

2-29-6634

A-7-88

Bibli		María
Seto	A	
Estano	7	
lía	88	

T.VIII: FAB-GUA

Copyright reserved by the author and publisher. All rights reserved.
No part of this publication may be reproduced without the written permission of the publisher.

DICCIONARIO

GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.



1911

Publicado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

En Madrid, en la imprenta de la Real Academia de la Lengua Española.



Esta obra es propiedad de su autor, quien perseguirá ante la ley al que la reimprima sin su permiso.

DICIONARIO

DE LA GEOGRAFÍA, HISTORIA Y ESTADÍSTICA DE ESPAÑA Y SUS PROVINCIAS

10

ESPAÑA Y SUS PROVINCIAS

IMPRESA

del Diccionario geográfico-estadístico histórico DE D. FASCUAL MADRIZ
CALLE DE JESUS Y MARIA, NÚM. 29.

R-6552



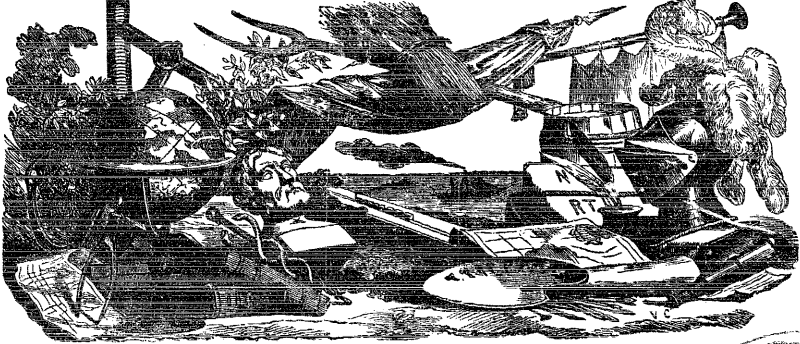
DICCIONARIO
 GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO
 DE
ESPAÑA
 Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

POR PASCUAL MADDOZ.

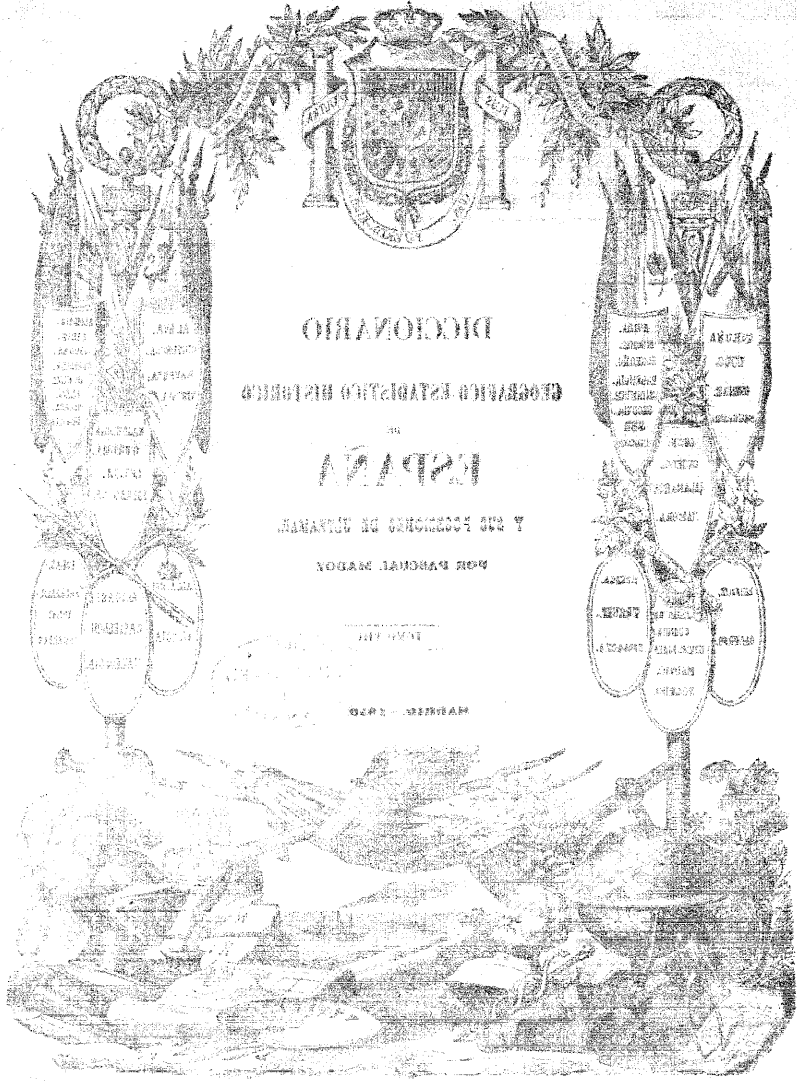
TOMO VIII



MADRID.—1850.



R-6222



DICCIONARIO

GEOGRAFICO ESTADISTICO HISTORICO

de
ESPAÑA

MANUSCRITO DE ULTIMA EDICION

POR DON RAFAEL BARBA

IMPRESION

MADRID - 1842

ESPLICACION DE LAS ABBREVIATURAS.

a..... arroba.
ab..... abadengo.
adm..... administracion.
alc. c..... alcalde constitucional.
alc. m..... alcalde mayor.
alc. p..... alcalde pedáneo.
ald..... aldea.
alm..... almas.
alg..... alqueria.
alt..... altitud.
ant..... antiguo, a.
anteigl..... anteiglesia.
art..... articulo.
arz..... arzobispo, arzobispado.
aud..... audiencia.
ayunt..... ayuntamiento.
c..... ciudad.
cab..... cabeza.
cap..... capital.
cas..... caserio.
cast..... castillo.
cated..... catedral, cátedra.
cend..... cendra.
c. g..... capitania general.
col..... colegiata.
com. g..... comandancia general.
conc..... concejo, concejal.
cond..... conde, conrado.
contr..... contribucion.
cord..... cordillera.
correg..... corregidor, corregimiento.
cot. red..... coto redondo.
conv..... convento.
cuad..... cuadra.
deh..... dehesa.
descrip..... descripcion.
desp..... despoblado.
der..... derecha.
dip..... diputado.
dióc..... diócesis.
dist..... dista, distante, distancia.
distr..... distrito.
E..... Este.
eccl..... eclesiásticos.
ep..... episcopal.
fab..... fábrica.
fan..... fanega.
felig..... feligresia.
ferr..... ferreria.

fort..... fortaleza.
hab..... habitantes.
herm..... hermandad.
igl..... iglesia.
imp..... imponible.
ind..... industria, industrial.
izq..... izquierda.
jurisd..... jurisdiccion.
juzg..... juzgado.
l..... lugar.
lat..... latitud.
leg..... legua.
lim..... limite, limita.
long..... longitud.
marg..... margen.
marit..... maritima, o.
merind..... merindad.
monast..... monasterio.
N..... Norte.
NE..... Nordeste.
NO..... Noroeste.
O..... Oeste.
ob..... obispado, obispo.
prop..... provincia.
parr..... parroquia, parroquia.
part. jud..... partido judicial.
pobl..... poblacion.
prod..... productos.
qq..... quintales.
quint..... quintal.
r..... rio.
rent..... rentas.
riach..... riachuelo.
S..... Sur.
SE..... Sudeste.
señ..... señorio.
sit..... situacion, situado, a.
SO..... Sudoeste.
Set..... Setentrion, al.
térn..... término.
terr..... territorio, territorial.
univ..... universidad.
v..... villa.
(V.)..... Véase.
vec..... vecino.
=..... igual.
-..... menos.
+..... mas.
x..... por.

1948

1948

1948

1948

1948

1948

1948

1948

1948

DICCIONARIO

GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

FAB

FABA ó HABA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de Sta. Maria de Dejo (V.).

FABA: manso ó cuadrada en la prov. de Lérida, part. jud. de Urgel, térm. jurisd. de Cayó; se halla srr. en el valle de este nombre á la dor. del r. Segre: en terreno tenaz y de bosques, pero delicioso en verano. PROD., POBL., RIQUEZA y CONTR.: con Cayó (V.).

FABA (LA): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo, dióc. de Lugo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Vega de Valcarlos, srr. á la falda de la gran montaña y puertos del Cebreiro y Piedrafitas: su clima es sumamente frío, por las muchas nieves de que se ven cubiertos los indicados puertos, y el cerro de Capeloso. Tiene sobre 68 casas incluidas las de los barrios de San Pedro, Nugal, Bargelas y la Freita; igl. parr. (San Andrés), servida por un cura de término, y presentación real y ecl.; y buenas aguas potables. Confinas N. y O. los mencionados puertos; E. Hospital, y S. San Julian de Valcarlos. Su terreno es montañoso, áspero y quebrado especialmente en la proximidad de sus confines por O. y N., desde cuyos puntos comienza á bajar en disminucion, siguiendo de este modo hasta el en que tiene origen el valle ó canal de Valcarlos: muchos y buenos pastos, trigo seruendo, centeno, hortalizas, legumbres y patatas: en sus montes hay abundancia de leñas, y algunos robles, fresnos, abedules y otros arbolillos; cria ganad.: caza mayor y menor, y pesca de truchas. POBL.: 68 vec., 408 alm. CONTR.: con el ayunt.

FABA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gastropol, y felig. de San Juan de Moldes (V.).

FABA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuva, y felig. de San Pedro de Vinos (V.). POBL.: 5 vec., 22 alm.

FABA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Julian de Lamas (V.).

FABA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Ribadeo, y felig. de Sta. Maria de Meredo (V.).

FABA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Taramundi, y felig. de San Julian de Ouria (V.).

FABA: monte en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, srr. entre los pueblos de Villavieja y la Chana; tiene mas de una leg. de estension, y por todas partes se encuentran pedazos de galeña que en las copelaciones y ensayos ha dado un 75 por 100 de plomo, y 4 por 100 escaso con variaciones de plata: si se profundiza el terreno, siguen hallándose los mismos pedados ó piedras en mas ó menos cantidad, y de diverso volumen, llegando algunos á 1/2 c. de peso. Esta dureza es superficial y enganosa. Hace algun tiempo, cuando estaba estancado el alcohol, la Hacienda, despues un particular, y últimamente la sociedad anónima Yerciana, abrie-

ron pozos y galerias en regla, con grandes dispendios, que tuvieron que abandonar por no encontrarse fion alguno, ó ir desapareciendo los pedazos ó piedras sueltas á medida que se profundizaba.

FABA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sanxenjo y felig. de Sta. Maria de Adigna (V.).

FABAL (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas. Srr. en una encañada, y á la parte izq. del valle llamado Furadon; donde reinan con mas frecuencia los vientos S. y O. Tiene una ermita dedicada á San José, propiedad del dueño del cast. Confinas N. Escanlars; E. Robledo; S. Raigada, y O. Llan de Carballo. En las inmediaciones de este cas. brota una fuente de cuyas aguas se sirven los hall para beber y fertilizar algunos campos y prados, pasando luego á enriquecer las de un arroyo bastante caudaloso, el cual corre por el centro del valle y confluye en el r. Navia. Sus aguas crían salbrosas truchas y mueven las ruedas de un molino harinero perteneciente al l. de Reigada. El terreno es arenoso, cubierto de numerosos castaños, frondosos prados y tierras labrantias. PROD.: trigo, centeno, habas, patatas, hortaliza, frutas, castañas y verbas de pasto para alimentar las ganadas; y en los bosques de las vertientes de este valle, se crían corzos, perdices y liebres. POBL.: 1 vec., 8 alm.

FABANA (CASA DE): cas. en la prov. y part. jud. de Huesca (6 leg.), térm. jurisd. de Panzano (V.); se halla srr. en la falda de la sierra de Guara en posicion ventilada, por lo que disfruta de clima sano. Tiene una casa; su térm. se estiende una hora de E. á O. y otra de N. á S., y confina por E. con Sta. Cilia (4 horas); S. con Aguas (1/2); O. Sta. Otaria (1/2); y N. sierra de Guara: en él se encuentran algunos huertos que se riegan con las aguas abundantes que le bañan, así como el santuario de San Cosme y San Damian, cuya fiesta se celebra el día de su titular. El terreno es escabroso en su mayor parte. PROD.: cereales y legumbres, y en el monte pinos y carcasas; abundando sus yerbas que las aprovecha el ganado. POBL.: 4 vec., 5 alm. Es propiedad del Sr. Duque de Villahermosa.

FABANELLA: cas. de la prov. de Alicante, part. j. d. de Jijona, térm. jurisd. de Oñil. Srr. en el cabezo de su nombre hacia el N., en donde se ven señales patentes de haber sido mayor en otro tiempo su pobl. Aun se cree que el mismo Oñil ocupó antiguamente el d. de este cas. En las partes occidentales del cabezo nace una abundante fuente de la que se riegan unos 15 jornales de tierra.

FABAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Proaza y felig. de Sta. Maria de Traspina (V.).

FABAR (ST): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martin de Turón (V.).

FABARA: ald. desp. de la prov. de Alicante, part. jud. y

valle de Pego, llamado antiguamente Pago. Solo queda la igl. que servía de parr. con el título de San Pedr, teniendo por aneja á Benumea y Ad-uaba. La espulsion de los moriscos fue la única causa de su despoblacion.

FABARA: v. con ayunt. de la prov. d' Castellón (47 leg.), part. jud. de Zaragoza (48 leg.), part. jud. de Caspe (5). **STR.** casi todo en llano, á la der. del r. *Matarranya*; la *Batea* de los vientos; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene 250 casas inclusa la del ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren 90, dotada con 3,600 rs., otra de niñas con 50 de asistencia y 4,500 rs. de dotacion; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de provision de S. M. en concurso general, 4 ermita dedicada á Sta. Bárbara en el alto de un cabezo á la dist. de 1/2 cuarto de hora, y un cementerio estramuro: hacia el E. en parage ventilado. Alretero sept. del pueblo, se ve un cast. casi totalmente derruido, que segun sus armas, denota ser obra de los Templarios. El térrm. confina por N. con los de Mequinenza y Fayón; E. Nonaspé y Puebla de Mazalua (este de la prov. de Taragona, part. jud. de Gandesa); S. Piñeros, jurisd. de Batea (de la misma prov.) y Maella, y O. el último y Gaspé tendrá como 2 horas de largo y 4 de ancho. El TERRENO es en su mayor parte montuoso, participando tambien de algunas llanuras: una gran porcion es regadio y se fertiliza con las aguas del r. *Matarranya*, que corre de S. á N. paralelo al r. Algas que sirve de lm. divisorio entre Aragon y Cataluña, con el que confluye en Nonaspé. Los CAMINOS son locales y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Maella por peaton 3 veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, maiz, aceite, legumbres y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio, y caza de conejos y perdices. **IND.**: la agricola; 5 tejedores de lienzos caseros, 2 molinos harineros y 3 de aceite. **POBL.**: 288 vec. 4,370 alm. **CAP. PROD.**: 4,620,507. **IMP.**: 142,600. **CONTR.**: 27,482.

FABARA Ó FABARICA: l. con ayunt. en la prov. d' aud. terr., c. g. y dioc. de Valencia (7 leg.), part. jud. de Alcala (2). **STR.** casi al estremo oriental y en las raices sept. de los montes de Corvera; á la der. del Júcar, cerca desu desembocadura: el combaten los vientos E. y O., aunque encuentran siempre alguna resistencia en los referidos montes: su CLIMA estempleado y muy propenso á calenturas intermitentes muy rebeldes, cuyas causas espusimos en el art. *Corvera* (Villa y Honor de) (V.). Tiene 42 casas inclusa una muy antigua denominada el Castillo, propia del conde de Rótova, escuela de niños á la que concurren 46, dotada con 4,000 rs., otra de niñas con 44 de asistencia y 600 rs. de dotacion, y una igl. parr. (San Antonio Abad), la cual es matriz desde el año 1767, habiendo sido hasta entonces anejo de Alcludiola, hoy dia desp. en el térrm. de Tabernes de Valldigna. El térrm. confina por N. con Riola y Cullera; E. el último y Tabernes de Valldigna; S. Benifayró de Valldigna, y O. Lauri y Fortaleñy. En su radio se encuentran parte de los montes de Corvera, cuya descríp. hicimos en su l. (V.). El TERRENO es arenisco y en su mayor parte arcilloso; se compone de 2,200 hanegadas de secano, plantado de olivos y algarrubos, y 4,500 de arroz que se fertilizan con las aguas del Júcar. Los CAMINOS son locales y su estado no es satisfactorio. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cullera por envuados particulares 3 veces á la semana. **PROD.**: arroz, trigo, panizo, aceite, algarrubas, toda clase de legumbres y hortalizas; no sostiene mas ganado que el abasto, y hay pesca en las acacias de las partidas arrojales de tenacas, lissas y angulas. **IND.**: la agricola. **POBL.**: 63 vec., 259 alm. **CAP. PROD.**: 335,388 rs. 44 mrs. **IMP.**: 42,900. **CONTR.**: 3,856 con 30.

FABARIEGA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de Cuna (V.).

FABARIEGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana, y felig. de San Nicolás de Villoria (V.).

FABAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Richarba y felig. de Sta. Maria de Suegos (V.). **POBL.**: 2 vec., 12 almas.

FABAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Juan de Prabio (V.).

FABEGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadía, y felig. de San Juan de Villareña (V.). **POBL.**: 4 vec., 23 almas.

FABEGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y c. de Mondoñedo, en la Billaera de Amozoz.

FABEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoyra y felig. de Sta. Eulalia de Oeste (V.).

FABEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig.

de Sta. Maria de *Bamorto* (V.). **POBL.**: 24 vec., 408 almas.

FABEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de *Regua* (V.). **POBL.**: 40 vec., 58 almas.

FABEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Couzadouro y felig. de San Juan de *Espasante* (V.).

FABEIRO: ayunt. en la prov. de Leon (47 leg.), part. jud. de Villalanca del Bierzo (4). dioc. de Astorga (40), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Fontoria, el indicado Fabeiro, Bárcena de la Abadía, Lillo y Otero de Naraguetos. Se halla colocado en un valle llano, cuyo lado E. le forman varios montes, parte escabrosos, y parte cubiertos de robie, castaños y otros arbustos; el del O. le constituyen terros, ó tierras labrantias, y viñedo con algunos castaños; su CLIMA es frio, por lo frecuentes que son los vientos del N.; sus enfermedades mas comunes son pleuresias, reumas y alguno que otro accidente apopléptico. Tiene 92 CASAS de mala lab., escuela de primeras letras dotada con 800 rs., á que asisten 30 niños; igl. parr. (San Nicolás), matriz de Bárcena, Lillo y Otero, servida por un cura de ingreso y libre provision, y 2 coadjutores para los anejos; y 5 fuentes de que se surte el vecindario, especialmente la de Pingallo, de que se surte el vecindario para su consumo domestico. Confina N. Lillo; E. Otero; S. Berlanga, y O. Fontoria, á 3/4 de leg. el mismo dist. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del r. *Guz*. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; recibe la CORRESPONDENCIA de Vega de Espinareda los lunes y jueves, y sale los sábados y martes. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, legumbres, hortaliza, alguna fruta y pastos; cria ganado lanar; vacuno, cabrio, de cerda y yeguar aunque poco; caza de perdices y corzos, y pesca de truchas. **IND.**: algunos molinos harineros, telares de puro burdo, sayal y lienzos del pais. **COMERCIO:** esportacion de lino y lienzos, é importacion de los que faltan. **POBL.** de todo el ayunt. 300 vec., 900 alm. **CAP. PROD.**: 1,433,382 rs. **IMP.**: 58,428. **CONTR.**: 40,412 rs. 5 mrs.

FABIAN (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dioc. de Lugo (5 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1/2). **STR.** en terreno elevado y rodeado por E. S. y O. por el r. *Salmos* que marcha á unirse al *Sarria*; CLIMA frio húmedo pero bastante sano: tiene 15 CASAS poco reunidas y una igl. parr. (San Juan), anejo de San Martin de Fontao. El térrm. confina por N. con el de San Salvador de Fontao su matriz; al E. con San Salvador del Castillo de los Infantes; al S. Sta. Maria de Peña, y por O. las de San Salvador de Cesar y San Fiz de Reimondez: el TERRENO destinado al cultivo es de mediana calidad y no escasea de arbolado; hay fuentes de buenas aguas. Los CAMINOS son locales y penosos, y el COURSO se recibe por Sarria. **PROD.**: centeno, patatas, maiz, lino castaños y pastos: cria ganado de todas especies prefiriendo el vacuno. **IND.**: la agricola: hay caza y alguna pesca. **POBL.**: 45 vec., 72 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

FABILOS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Saneobad (V.). **POBL.**: 4 vec., 4 almas.

FABLO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y adm. de rentas de Serrablo, en medio de 2 sierras en la eminencia de un collado, libre á la influencia de todos los vientos, por cuya razón su CLIMA es sano. Forman la pobl. unas 40 CASAS, nullo la de ayunt. de miserable construccion, y una igl. parr. donde se dice misa, servida por un vicario. En su térrm. se halla una ermita aneja á la parr. en bastante mal estado; hay una fuente de agua de excelente calidad, que utilizan los vec. para sus usos domésticos, y le baña un pequeño riach. Confina por el N con Fiscal (4 hora); E. Giliúe (1 1/2); S. Villacampa (1/2), y O. Espina (1/2); estendiendo una hora de N. á S., y 1/2 de E. á O.: el TERRENO es en su mayor parte de buena calidad, dedicado al cultivo, con algunos bosques que proporcionan leña y madera, para la composicion de los aperos de labranza, á la que se dedican los vec.; hay ganado mular empleado en las faenas del campo **PROD.**: cebada, centeno y avena. En el riach. que cruza el térrm. se pescan algunos barbos. **POBL.**: 4 vec. de Catastro, 6 fuegos, 50 alm. **CONTR.**: 4,275 rs. 14 mrs.

FABRÉDAS (SAN JUAN DE): l. cab. de ayunt. que forma con Rupit, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (42 leg.), part. jud. y dioc. de Vich (4). **STR.** en terreno montuoso con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 4 igl. parr. (San Juan) de la que es aneja la de San Miguel de Rupit, servida por un

cura de primer asenso y un vicario. El término confina con Rosmans, Tavertet, Lleidat y Esquirol. El terreno es escabroso, de mediana humedad; contiene bosques de encinas y robles, y lo cruzan varios caminos locales. Proa.: trigo, maíz, legumbres y patatas; cria ganado y caza de varias especies. IND.: hilados y medias de algodón. POBL.: 28 vec., 260 alm., CAP. PROD.: 3.319,200 rs. IMP.: 82,980.

FABRER (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Capdepera.

FABRICA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. San Mamed de Nodar (V.). POBL.: 2 vec., 44 alm.

FAFRIGA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santiago de Carril (V.).

FABRICAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y feligresía de Santiago de Sargadelos (V.). POBL.: 44 vec., 58 alm.

FABRICAS Y PAREDES: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Pedro Félix de Muja (V.). POBL.: 6 vec., 33 alm.

FABRIGOSA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de Urbias (V.).

FABUGAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y feligresía de San Martín de Moreda (V.).

FACEHIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Sebastian de Carballedo (V.). POBL.: 6 vec., 34 alm.

FACOI: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Julian de Vilacha de Mera (V.). POBL.: 1 vec., 6 alm.

FACOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de Lobera (V.).

FACUNDO (SAN): l. en la prov. de Leon (43 leg.), part. jud. de Ponferrada (6), dióc. de Astorga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28), ayunt. de Albalde de la Ribera. SIT. en un barranco al NE. del elevado monte llamado el Pero, y ojala der. del r. Argutorio; su clima es triste y frio. Tiene 20 chozas con techo de paja en figura cónica para que puedan resistir el peso de las nieves; igl. (San Facundo) anejo de San Andrés de los Poyuentes, y buenas aguas potables. Confina NO. la matriz; E. Puente, y S. Matavenero. El terreno es montuoso y de mala calidad, y se fertiliza las aguas del mencionado Argutorio. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: centeno, patatas, castañas y buenos pastos; cria ganado lanar y cabro, y caza mayor y menor. IND.: la fabricacion de estas bastas y construcción de cestas de mimbrés, cucharas y almadreñas de madera á que en el pais llaman galochas. POBL.: 47 vec., 64 alm. CONTR.: con el ayunt.

FACUNDO (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradelá y felig. de San Facundo de Ribas de Miño (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

FACHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Julian de Facha (V.). POBL.: 6 vec., 36 alm.

FACHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de Esperante (V.). POBL.: 2 vec., 14 alm.

FACHA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa Maria de Villamea (V.).

FACHA (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Chantada (3) y ayunt. de Antas (1), en la línea divisoria de las prov. de Lugo y Pontevedra: CLIMA frio, pero bastante sano; se compone de las ald. ól. de Facha, Regueira y Vilasante que reúnen 20 CASAS: la igl. parr. (San Julian es matriz de las de Sta. Eulalia de Arbol y San Julian de Cutian); el curato es de entrada y patronato lego. El término confina por N. con el de Sta. Maria de Castro; al E. con Barreiro y Grado; interpuesto el r. que baja de los montes de Amarané y corre al Ulla; por S. con el mismo r. que le separa de Cutian, y por O. con los montes que forman parte del limite occidental de la prov. y en donde nace un riach. que llevando su direccion al N. cruza por Castro y se agrega al indicado Ulla; el terreno, aunque en lo general es montuoso, se presta en parte al cultivo: los caminos son locales y malos, y el comercio se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, patatas, lino, nabos, algùn hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y mular; hay caza y alguna pesca. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares caseros. POBL.: 24 vec., 426 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FACHAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de Sta. Maria de Mezonzo (V.). POBL.: 8 vec., 26 alm.

FACHAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de Tarragoña (V.).

FACHECA: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (40 leg.),

part. jud. de Calles de Ensarriá (4), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (46). SIT. en el valle de Cota (V.), y rices occidentales del monte Alfaro; lo baten gen. ralmente los vientos del N. y E.; su clima es frio y saludable. Tiene 50 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel, y una igl. parr. (el Espíritu Santo), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria y 2 vicarios: son sus anejos los l. de Benimaset, Famosa y Tollos con sus ald. Capaimona y Rafalel. El término confina por N. con Tollos, part. jud. de Concoctina; E. Famosa; S. Beniardá y Confrides, y O. Cuatretondeta y Benimaset. En su radio se encuentran varios montes y como principales el Alfaro y Sordella, cuyas descripciones haremos en el art. de part. jud. (V.). El terreno es áspero, aunque no estéril, pues se ven en él sembrados algunos olivos y viñedos. LOS CAMINOS son locales de herradura y escabrosos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Concoctina 3 veces á la semana por un conductor que nombra el ayunt. PROD.: trigo, panizo, aceite, vino y legumbre brá.: mantiene un poco ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices. IND.: la agricultura y un molino harinero que se mueve con las aguas de algunas fuentes que brotan en el térm. POBL.: 55 vec., 249 alm. CAP. PROD.: 232,233 rs. IMP.: 9,592. CONTR.: 4,320 rs.

FACHELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. del Alfoz del Castro de Oro y felig. de Santiago de idelan (V.).

FADIVON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cee y felig. de Sta Eulalia de Brens (V.).

FADON: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (4 2 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (4 4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20). SIT. en una llanura; su clima es poco sano á causa de lo pantanoso del terreno; ha habido ocasiones de hallarse enferma la mayor parte de la pobl. Tiene unos 70 CASAS y 4 igl. (la Magdalena), aneja de Ganame, servida por un teniente de cura. Confina el término N. Pñuel; ENE. Bermillo, y O. Sogo, á 4 hora el mas dist. en él se encuentra una deb. de roble llamada Fadoncino. El terreno es pedregoso y bastante quebrado, es sin embargo susceptible en algunas partes, de regular produccion, tanto por su calidad, cuanto por el abono de las aguas de un arroyo que atraviesa el pueblo. Ademas de los caminos de locales cuenta el que de Ferromosel dirige á Bermillo y Zamora. PROD.: centeno, cebada, trigo y garbanzos, con las domas comunes al part.; cria ganados, alguna caza y pesca de tencas. POBL.: 39 vec., 460 alm. CAP. PROD.: 144,000 rs. IMP.: 23,704. CONTR.: 3,497 rs. 26 mrs.

FADONCINO: deb. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, térm. de Fadon (V.).

FADRI (so): vari s casss reunidas en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mañacor, térm. y jurisd. de la v. de Campos.

FAEDAL: haitre en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Juan de Muñas (V.).

FAEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Salvador de Brañanonga (V.).

FAEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aliande y felig. de San Juan de Araniago (V.).

FAEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de Belmonte (V.).

FAEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Juan de Cesares (V.).

FAEDO: l. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia (4 leg.), ayunt. de Cudillero (3 4), felig. de San Andrés de Faedo. SIT. sobre la loma que desde la parte alta de Villavaler, en el parage llamado de San Antonio de Posadorio, forma 2 encanadas, la una con el monte Pascual por la parte occidental, y la otra con la loma de Godina y vertientes de la sierra, que desde Villafra se extienden hasta la elevada montaña de Sta. Ana de Montarés. Por dichas vertientes bajan 2 riach. los cuales se reúnen debajo de este último pueblo, sit. al extremo sept. de la loma, y forman el llamado Caudalilla. El terreno es frio, y sus PROD.: maiz, habas, escanda, patatas y otros frutos. POBL.: 26 vec., 409 alm.

FAEDO (SAN ANTONIO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Pravia (4), ayunt. de Cudillero (4). SIT. en terreno áspero y montuoso, con libre ventilacion y clima sano. Tiene unas 440 CASAS distribuidas en los l. de Corollos, Faedo, La Tabla, La Penosa, Orderias, San Cristóbal, Villairin. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños y 30 niñas, cuyo maestro está dotado con 4,100 rs. anuales. La igl. parr. (San Andrés) se halla servida por un cura de primer

ascenso y patronato de S. M. También hay 3 ermitas propias del vecindario; y para su surtido de este una fuente de buenas aguas. Confina el término N. San Juan Piñera y San Martín de Luña; E. Sta. María de Piñera y Villafra; S. Villavaler, Inclán y Villafra, y O. San Martín de Luña. La parte oriental del monte Pascual, la altura de San Isidro o loma de Faedo, y las vertientes SO. de la sierra que desde Villafra se extiende hasta Sta. Ana de Montarés constituyen el terreno, formando entre sí y con la loma de Golbira, varias cascadas, por donde bajan arroyos, cuyas aguas sirven para el riego e impulso de molinos harineros, y reunidos todos forman el r. de *Candaluña*, que sigue después de la loma de Faedo entre el monte Pascual y la citada sierra a reunirse con el r. *Urcin* en la vallada de Artedo. LOS CAMINOS se dirigen á las felig. inmediatas, á Pravia y Cudillero; recibiendo en el conreo de este último punto por balijero. PROD.: escanda, maiz, algùn trigo y centeno, castañas, patatas, habas, nabos, maderas y pastos; se cria ganado vacuno y lanar. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros, un batán y algunos pisones para limpiar la escanda. POBL.: 488 vec., 621 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

FAEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de Feaira (V.). POBL.: 4 vec. 46 almas.

FAEIRA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (4 1/2), part. jud. de Puente deume (3), y ayunt. de Capela (1). STR. en una montaña á la der. del r. Eume, con clima frío, pero bastante sano: se compone de los l. de Azucreira, Eiras, Faeira, Mascoto, Pazo, Pereiro, Porto do Liño, Reboreda, Redonda, Ribardillo, Terba, Venade, Villar y Viso, que reúnen 50 CASAS, y tienen una igl. parr. (San Pedro) anejo de la de San Pedro de Eume, á 4/2 leg.: su término confina por N. con San Martín de Goente; al E. con Santiago de Bermuy, interpuesto un riach. que baja al Eume; por S. con la citada matriz, y al O. con Santiago de Capela: el terreno, aunque montuoso, es de buena calidad: los CAMINOS son locales, y malos, y el conreo se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, avena, mijo y varias legumbres; cria ganado vacuno y de cerda. IND.: la agrícola, el carboueo y construcción de madera para embarcaciones, cuyos dos últimos art. esporta para el Ferrol, Puente deume, Ares y otros puntos. POBL.: 50 vec., 222 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.). Perteneció esta felig. á la ant. jurisd. de Caabeiro en la llamada prov. de Betanzos.

FAEO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de Sta. María Magdalena de Barros (V.).

FAFIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Felix de Freigeiro (V.).

FAFIAN: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Vicente de Pias (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

FAFIAN (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (11 leg.), part. de Lalin (1 1/2), dióc. de Lugo (10), ayunt. de Rodicio. STR. en la falda occidental del monte Faro, con buena ventilación y clima frío, pero sano. Tiene unas 28 casas repartidas en las ald. de Casanova, Cubelos, Iglesia, Outeiro Cinco, Trasullo y Vila-Ci. La igl. parr. (Santiago), de la cual es anejo la de San Ciprián de Negrelos, está servida por un cura de entrada y de patronato lego. Confina el término con las felig. de San Juan de Comba y Sta. María del Rio al NE., y la de Sta. Eulalia de Camba al SO. El terreno es montuoso, ápero y de mediana calidad; y tiene fuentes de buenas aguas que sirven para beber y otros usos. Atraviesa por esta parr. el camino de Santiago á Chantada. PROD.: maiz, centeno, patatas, maderas y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de varias clases y animales dañinos. POBL.: 28 vec., 450 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

FAFID: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de San Cristóbal de Couso.

FAFIAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Juan de Touriz (V.). POBL.: 9 vec., 46 almas.

FAFILAS: l. en la prov. y dióc. de Leon (63/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Valdeca de Don Juan (1), aud. terr. y C. g. de Valladolid (46). STR. en unaladera combatida por los vientos del N., NE. y O., sus enfermedades mas comunes son tercianas, dolores de costado y reumas. Tiene 28 CASAS; igl. (San Pedro) anejo de Villabraz, y buenas aguas potables. Confina N. y S. término de Valencia de Don Juan, y E. y O. el de la matriz. El terreno es de muy buena calidad, parte dedicado á viñedo, y el resto á pradera y labrantío. LOS CAMINOS son locales; el principal dirige á Valdeca de Don Juan,

en cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA cada interesado de por sí. PROD.: trigo, cebada, legumbres, vino y pastos; cria ganado lanar y caza de liebres y perdices. POBL.: 30 vec., 420 alm. CONTRA.: con el ayuntamiento.

FAGERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. María Magdalena de Collada (V.).

FEGERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de Ntra. de la Regla de Aienes (V.).

FAGIL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de San Martín de Agudo (V.).

FAGILDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Martín de Sobran (V.).

FAGO: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (20 horas), part. jud., adm. de reat. y dióc. de Jaca (14), aud. terr. y C. g. de Zaragoza. Está sit. entre el Pirineo y la línea divisoria de Navarra, sobre un terreno llano, si bien que circunvalado de montes altos que la resguardan de los vientos; su CLIMA por lo comun es sano, á pesar de que el escosivo rigor del frío es causa de que se padezcan algunas afecciones reumáticas y dolores de costado. Forman la pobl. unas 78 CASAS de desigual construcción, inclusa la municipal, distribuidas en varias calles cómodas y medianamente empedradas, con una plaza, en la cual se halla la casa consistorial. En ella está establecida la cárcel y la escuela de primeras letras, á la cual concurren un escaso número de alumnos, de los que algunos saben leer, escribir y contar: el maestro no disfruta de mas dotación que 7 cabios de trigo que satisfacen los vec. La igl. parr. (San Andrés Apóstol) está servida por un cura con el nombre de rector, un coadjutor y un sacristán sin dotación: el edificio de mediana construcción no encierra cosa digna de notarse. El cementerio público se halla frente á la parr. en estado bastante miserable. Fuera de la pobl., y á muy corta dist., se encuentra una ermita bajo la advocación de San Cristóbal, dependiente del l. 1: á 4/4 de hora existe un molino harinero, á cuyas ruedas dan impulso las aguas del barranco llamado Abiento que se desprende del monte Ezpela, en el que se halla sit. otra ermita á 1/2 hora, dedicada á Ntra. Sra. de Puyeta. Como á 30 pasos, y contiguo al pueblo al lado opuesto del barranco que corre por la izq., hay una fuente con su pila, de un solo caño, llamada Picarica, del que se surten los vec. para sus usos domésticos; sirviendo el mencionado barranco para lavadero y abrevadero de los ganados. Su término confina por el N. Ansó; S. Salvatierra, Lorbes y Majones; O. Garte, y E. Castillo de Hucho, extendiéndose 2 horas de N. á S. y 1 1/2 de E. á O.; en él se encuentran varios barrancos, y desprendidos de los montes de Belezcar, Berricho, Beral y Abiento llevan su curso, después de contribuir á dar impulso al mencionado molino harinero, hasta desaguar á 1/4 de hora del pueblo. Del elevado monte Luzala se forman en las grandes nevadas algunos arroyos que se denominan Apitanso, Charcanico, San Agustín y Oñes, reuniéndose todos después de correr 1/2 hora en direccion N. del barranco de San Juan, y sirviendo para el mismo objeto que los anteriores. El terreno es flojo y de mediana calidad sin huerta, parte regadío, dividido en varias suertes, de los vec. del pueblo. PROD.: trigo, cebada y avena en corta cantidad, por efecto de la montuosidad del terreno: se crían muchos pinos que sirven para la construcción de edificios, y los pastos son de excelente calidad; hay 250 cab. de ganado lanar, 20 de cabrio y 100 de vacuno, incluidos los de labor; caza de conejos y perdices, y pesca de codorroyos y barbos, en el barranco que baña el l., sin que se conozcan otras ocupaciones mas que las proporcionadas por la labranza. POBL.: 72 vec., 445 alm. CONTRA.: 4,145 rs. 3 mrs.

FAGO: r. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca: tiene su origen al NO. del l. de su nombre en las declinaciones meridionales del Pirineo. A poco trecho de su nacimiento entra en el término de aquel; sit. á su izq. y junto al que recibe las aguas de un arroyo que viene del N. lamando una estensa línea de cerros, que forman su muro occidental desde el mencionado lugar, ocupa la márg. izq. del Pago una cord. y á la der. los l. de Majones y Villareal, desde donde va á desaguar en el r. Veral casi junto á las paradas de la v. de Verdum. Es el afluente mayor del Vera; proporciona escaso riego á las tierras por donde cruza y cria algunas truchas.

FAGOAZA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mauro del Barco (V.).

FAGUIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suar-

ne y felig. de Sta. María de *Rao* (V.). **POBL.**: 5 vec., 27 alm.

FAGUNDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de los Villares de Parga (V.). **POBL.**: 3 vec., 14 almas.

FAGUNDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Miguel de Desteriz (V.).

FAIBIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de Belmonte (V.).

FAIDO: l. del ayunt. de Peñacerrada en la prov. de Alava, part. jud. de Laguardia (4 leg.), aud. terr. de Burgos, (21) c. g. de las Provincias Vascongadas (Victoria 4) y dióc. de Calahorra (14). **SIT.** en terreno montuoso con **CLIMA** frío; lo combaten el viento N. y se padecen reumas y pulmonías. Tiene 7 **CASAS**, igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) aneja de la colegiata de Vitoria; una ermita (Ntra. Sra. de la Peña) en donde existe la pila bautismal; y una fuente de esquisitas aguas para el abasto de la pobl. Confinas el térrm. N. Mesanza (part. jud. de Villarcayo); E. Pipaón; S. Lagrai; y O. Villaverde. El **TRANQUEO** es de mediana calidad poblado de diferentes árboles y arbustos; reuniendo sus aguas en un riach. que nace en el mismo. El **CORRERO** se recibe de Haro por balijero. **PROD.**: trigo, cebada, avena, maíz, patatas, alubias, garbanzos, arvejas y algunas hortalizas; cría de ganado vacuno, caballar, lanar, cordero, mular y de cerda; caza de jabalíes, liebres, perdices, lobos y zorras. **POBL.**: 7 vec., 50 alm. **CORTA**, y **RIQUEZA** (V. el art. del ayunt. jud.).

FAILDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Samed de Losada (V.). **POBL.**: 4 vec., 6 alm.

FAILDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de San Esteban del Salto (V.). **POBL.**: 6 vec. y 32 alm.

FAISCA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Martín de Juvia (V.).

FAIX: cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Vera, térrm. jurisdiccional de Mojácar.

FAJARDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Juan de Obe (V.). **POBL.**: 3 vec., 48 alm.

FAJES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muros y felig. de Santiago de Louro (V.).

FAJILDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de Sta. María de Mezonzo (V.). **POBL.**: 3 vec., 44 alm.

FAJILDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Santa María de Labrada de Aguiar (V.). **POBL.**: 4 vec., 23 almas.

FAJILDE: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Santiago de Súa (V.). **POBL.**: 3 vec., 47 alm.

FAJIN: l. en la provincia de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Mamed de Suebos (V.).

FAJIN: l. la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Salvador de Pedroso (V.).

FAJINA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y c. de Mondoñedo en la Billera de Ambroz.

FALAMOSA (SAN MARTIN DE LA): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, vicaría de San Millán, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Santa María de Ordax. **SIT.** a la márg. izq. del r. Orbigo; su **CLIMA** aunque húmedo es bastante sano. Tiene igl. parr. (San Martín) servida por un cura de ingreso y patronato real; una ermita, propiedad del pueblo, y buenas aguas potables. Confinas N. Irían; E. Pedregal; S. y O. el Orbigo. El **TRANQUEO** es de mediana calidad; le fertilizan las aguas del mencionado r. y **PROD.** granos, legumbres, mucho lino y buenos pastos para el ganado lanar, vacuno y cabrio que cría. **POBL.**, **RIQUEZA** y **CONTR.** (V. el art. del ayunt.).

FALAGRAGA: pago en la prov. é isla de Gran Canaria, part. jud. y térrm. de Guía (V.).

FALCES: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (9). **SIT.** en un fondo, debajo de una Peña, sobre la cual hay un castillo derruido, y a la márg. der. del r. Arga que corre á 200 pasos; **CLIMA** templado, aunque desigual por la variación de los vientos; le combaten los del N. y E. y se padecen pulmonías, pleuresías, catarros, y mas generalmente fiebres gástricas y pútridas. Tiene sobre 600 **CASAS**, la consistorial con cárcel, escuela elemental completa, en la que se enseñan nociones de geografía, geometría é historia; concurrida por 440 alumnos, y dotada con 6,000 rs. para el maestro y una gratificación á un ayudante, todo pagado por el ayunt. y ade-

mas algunos estendidos con que contribuyen los niños; hay tambien enseñanza de niñas frecuentada por 50 á 100 y dotada con 3,000 rs., tambien por la municipalidad; igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un párroco y 6 beneficiados; tiene un hospital bastante capaz y ventilado, para los enfermos del pueblo, mantenido con los réditos de algunos censos y la caridad pública. A la salida de la v. hay una ermita. (San Miguel); en la misma direccion que la de Miranda y á 14 de hora, se halla otra (San Esteban), y en varios puntos del térrm. existen vestigios de otras derruidas; llama muy particularmente la atencion la que se encuentra en lo mas elevado de una Peña al S. del cast. titulado *del Salvador del mundo*, cuya festividad se celebra el día de la Ascension del Señor con toda pompa y solemnidad; consta de un altar mayor, cuatro laterales, otro bajo del coro, y órgano, se halla fundada sobre una gruta donde existe un altar de Sto. Domingo de Silos, con su imagen, y en la cual segun tradicion, hizo este santo vida retirada y contemplativa. Confinas el térrm. N. Miranda de Arga; E. Olite y Pilláas; S. Peralta, y O. Carcar y Andosil; comprendiendo en su radio 2 fuentes que solo sirven para abrevadero de los ganados, y otra que lleva fama de medicinal, porque domina en sus aguas la magnesia. El **TRANQUEO** es de diferentes calidades, especialmente el seco es semolillo, pedregoso y salitroso, que en años abundantes de aguas es bastante productivo; pero su principal cosecha se hace en 8,000 robadas de huerta que se fertilizan con las aguas del ya mencionado r. Arga que le cruza de N. á S., y de él se saca por medio de buena presa, á 4 leg. al N., una acequia que lleva el caudal suficiente para la huerta de esta v. y de la de Peralta. Para el paso de dicho r. á 200 pasos de la pobl. hay un puente de piedra de 8 ojos, 4 de estos muy grandes, estando uno cortado, por exigio así las circunstancias de la guerra pasada, el que provisionalmente se sustituye con uno de madera, hasta que la v. pueda disponer de fondos con que reedificarlo; es tan necesario este puente, que sin él los vec. se verian privados de sus molinos y huertas; así como de pasar al único camino carretil que cruza su térrm. á 1/4 leg., y que partiendo de Peralta conduce á la barca de Villalraica y por la vega del mismo r. hasta Puente la Reina y carretera de Logroño á Pamplona. De algunos años á esta parte se han plantado varios árboles en las avenidas de la v. y son los únicos que existen en cambio hay abundantes pastos para ganados, pudiendo asegurarse sin exageracion, que smantienen la mayor parte del año sobre 47 ó 48 mil cabezas de ganado lanar churro, cuyas carnes son las mas esquisi las que se conocen de su clase. **CAMINOS**: excepto el ya descrito o carretil, son locales y de herradura, en mediano estado. El **CORRERO** se recibe de Caparrosa todos los días, excepto los jueves, por un balijero que sale a las 6 de la mañana y vuelve á media tarde. **PROD.**: trigo, cebada, avena, siendo por un quinquenio la de trigo, de 20,000 robos anuales, aceite, alubias abundantes y muy finas, y ajos, alfalfa, lino, cáñamo, zanahorias, con que se sustenta el ganado mayor gran temporada de invierno, toda clase de verduras y frutas, y sobre todo esquisitos melones. Tambien se cosecha bastante y buen vino, que guardado en pipas de cerezo es el que se titula *rancio de Peralta*, por ser igual al de esta v. hay con sus pastos destinados exclusivamente para estas dos clases, vacuno y cabrio; caza de codornices, liebres, conejos y perdices, en tal abundancia que es demas ponderarla, y en los inviernos tambien se cazan muchas ández, porque durante el rigor de la estacion, se dejan sorprender con facilidad; hay pesca de barbos, anguilas, truchas esquisitas y madrillas, ind.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay un molino harinero con 3 muelas y otro de aceite con 4 vigas. **COMERCIO**: la esportacion de los ganados y frutos sobrantes. **POBL.**: 630 vec., 2,500 alm. **RIQUEZA**: 4.425.457 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 20 rs. y se cubre con los propios y arbitrios.

HISTORIA. Cedió el patronato de su igl. al rey D. Teobaldo II en 1263. En 1258, los labradores de Falces se sublevaron y atentaron contra la persona del infante D. Luis, gobernador del reino. En 1366 existian en Falces 277 vec. cristianos y 48 judios; habia entre los cristianos 16 vec., hijosdalgo. En 1380 perdonó el rey D. Carlos II al concejo de los *clérigos fijosdalgo y labradores* de Falces 180 libras carlines

que se debían por los 4 cuarteles de la aynda de 40,000 libras que le había otorgado el reino, en atención á que dicha *v. había sido damnificada por causa de la guerra, sobre todas las villas é lugares de nuestro reino (dacia el rey); et se vio, más estruendo, et por que se acordó en un punto por razon que subdistinguiendo, et por escudamiento, se presu á no haberlos espacio de esponder res. de lo suyo.*

FALCÓN: *ald. en la prov. de Valencia (10 hor.).* Tiene un igl. parr. (San Jaime) servida por un cura de ingreso; continúa á ella está el cementerio, y próxima una fuente de buenas aguas de que se surte el vecindario; á corta dist. se halla también un an. cast. de solida construcción, con una torre en cada uno de sus cuatro ángulos. El término confina N. San Miguel de Campmayor (4 1/2 hor.); E. Rocacorba (4 1/2); S. Grullers de Rocacorba (4), y O. Mieras (1 1/4). El terreno es montañoso, pedregoso y lleno de trigolinas, particularmente por la parte del S. en la que son conocidos los collados del Yales y de Volany. Los caminos son locales, y de difícil tránsito. El cultivo se recibe de frutos: trigo, maíz, habas, mijo, vino, aceite, algunas frutas y con especialidad higos; cria caza de conejos y perdices. *POBL.:* 49 vec., 96 alm. *CAP. PROD.:* 862,000 rs. *IMP.:* 24,550.

FALCÓN: *ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo, y felig. de San Andrés de Peñas (V.).*

FALCÓN: *ald. en la prov. de la Corona, ayunt. de Santiso, y felig. de San Juan de Arcediano (V.).* *POBL.:* 4 vec., 44 alm.

FALCÓN: *ald. en la prov. de Murcia, ayunt. de Barcelona (10 leg.).* *POBL.:* 28 vec., 100 alm. *CAP. PROD.:* 1,940,800 rs. *IMP.:* 47,770.

FALCÓN: *ald. en la prov. de Murcia, ayunt. de Barcelona (10 leg.).* *POBL.:* 28 vec., 100 alm. *CAP. PROD.:* 1,940,800 rs. *IMP.:* 47,770.

FALCÓN: *ald. en la prov. de Murcia, ayunt. de Barcelona (10 leg.).* *POBL.:* 28 vec., 100 alm. *CAP. PROD.:* 1,940,800 rs. *IMP.:* 47,770.

FALCÓN: *ald. en la prov. de Murcia, ayunt. de Barcelona (10 leg.).* *POBL.:* 28 vec., 100 alm. *CAP. PROD.:* 1,940,800 rs. *IMP.:* 47,770.

montañas de Rocacorba; con clima templado y sano. Tiene un igl. parr. (San Jaime) servida por un cura de ingreso; continúa á ella está el cementerio, y próxima una fuente de buenas aguas de que se surte el vecindario; á corta dist. se halla también un an. cast. de solida construcción, con una torre en cada uno de sus cuatro ángulos. El término confina N. San Miguel de Campmayor (4 1/2 hor.); E. Rocacorba (4 1/2); S. Grullers de Rocacorba (4), y O. Mieras (1 1/4). El terreno es montañoso, pedregoso y lleno de trigolinas, particularmente por la parte del S. en la que son conocidos los collados del Yales y de Volany. Los caminos son locales, y de difícil tránsito. El cultivo se recibe de frutos: trigo, maíz, habas, mijo, vino, aceite, algunas frutas y con especialidad higos; cria caza de conejos y perdices. *POBL.:* 49 vec., 96 alm. *CAP. PROD.:* 862,000 rs. *IMP.:* 24,550.

FALCÓN: *ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo, y felig. de San Andrés de Peñas (V.).*

FALCÓN: *ald. en la prov. de la Corona, ayunt. de Santiso, y felig. de San Juan de Arcediano (V.).* *POBL.:* 4 vec., 44 alm.

FALCÓN: *ald. en la prov. de Murcia, ayunt. de Barcelona (10 leg.).* *POBL.:* 28 vec., 100 alm. *CAP. PROD.:* 1,940,800 rs. *IMP.:* 47,770.

FALCÓN: *ald. en la prov. de Murcia, ayunt. de Barcelona (10 leg.).* *POBL.:* 28 vec., 100 alm. *CAP. PROD.:* 1,940,800 rs. *IMP.:* 47,770.

FALCÓN: *ald. en la prov. de Murcia, ayunt. de Barcelona (10 leg.).* *POBL.:* 28 vec., 100 alm. *CAP. PROD.:* 1,940,800 rs. *IMP.:* 47,770.

leg. espasa: E. tambien Porreras y Pradell (á 4 leg. el primero y 1/3 el segundo); Si el mismo Pradell y Marsá (á un tiro de bala), y O. Marroig (1/2 leg.), Belmonte y Gratallops (1), y otra vez Marsá: en el se encuentran muchas cascadas de campo; las más notables son las nombradas el den Cubells, el den Mariano del Autach, del Roig, del Rull y del Anguera; una ermita dedicada á San Gregorio Magno y San Antonio Abad, sit. á 7/2 hora al E. de la v. en el declive de la mencionada montaña las Torres de Altafala, y colocada debajo de una roca que la cubre sirviéndola de techo: es concurrida de toda la comarca el día de San Antonio en que se celebra una romería; hay otras 2 ermitas arruinadas, tituladas de Nra. Sra. de Gracia y de San Cristobal. El terreno es esencialmente montuoso y muy quebrado en sus tres cuartas partes, calizo y pizarroso; este es de segunda clase y á propósito para el plantío de viñedos, y el arenisco mezclado con arcilla para el de avellanas, al O. de la pobl. es una llanura irregular que forma un valle entrecortado por un collado que nomb. en el Coll roig, en cuya cima se dividen los térm. de Belmonte y Falset, y por varias colinas desde donde se descubren los puertos de Tortosa y Beceite, dist. 41 y 42 leg.; de las vertientes de las montañas se forman varios arroyos que discurren por el térm., y el barranco próximo á la v., sus aguas dan impulso á las ruedas de molinos harineros y riegan un sin número de huertecillos escondidos entre rocas, álamos, sauces y otros árboles. Los caminos son locales, de herradura, y todos se hallan en mal estado; se ha principiado á construir una carretera de Mora de Ebro á Reus; que pasará por Falset. El comercio se recibe de Alforja, procedente de Reus, por medio de un batijero, los domingos, martes y viernes, y se despacha: lunes, jueves y sábados. prod.: trigo, cebada, aceite y semillas; legumbres, hortalizas y frutas de todas clases; mas las principales cosechas se gradúan por un año comun en 6,60 cuarteras de

avellanas, 400 de almendras, y 45,000 cargas de vino, de los cuales se consumen 1,400 en la elaboración de aguardiente, y antes se cosechaba el azúfran; la cría de ganados ha ido en descenso á medida que se han desmontado terrenos, y en el día solo se mantiene el ganado lanar y cabrio necesario al consumo de la pobl.; hay alguna caza de conejos, perdices y liebres. ind.: se ejercen varias profesiones científicas, las artes mecánicas indispensables, y se sostienen 4 fáb. de jabon blanco, 3 de aguardiente, 4 alfarerías, 4 molinos de harina 4 de aceite 3 confiterías y 4 fáb. de chocolate; han desaparecido las fáb. de cortidos y de plomo que habia en los alcares, y el ramo de alfarería y de aguardiente va en decadencia, como: importacion de trigo, aceite, hierro, cáñamo, ropas y efectos coloniales, y esportacion de vino, aguardiente, avellanas y otros frutos; se celebran 2 ferias anuales, una el 30 de noviembre y otra el 21 de diciembre. POBL.: 274 vecinos de catastro, 3,995 almas. CAP. PROD.: 44,892,915 rs. IMP.: 686,737.

El Sr. Cortés en su Dic. de la Esp. ant. reduce á la v. de Falset la *Ausetá* de los romanos. No figura el nombre de esta pobl. en las crónicas españolas hasta el año 1708, en que habiéndose apoderado de ella los siameses, la recuperó en el mismo año, con 2,000 infantes y 800 caballos españoles el duque de Orleans, despues de la obstinada defensa que hizo la infantería alemana. Hubo en esta accion un considerable número de muertos y heridos por una y otra parte.

Esta v. hace por armas en escudo azul una hoz, que los naturales llaman Fal, aludiendo á su nombre.

FALSET: part. jud. de ascenso en la prov. de Tarragona, aud. terr., c. g. de Barcelona: comprende 49 pobl. inclusa la de moderna creacion titulada Union de Escaladem en el monast. de igual nombre: las dist. de las principales de ellas entre sí, y de las mismas á la cap. de prov., c. g. y á la corte se manifiestan en el siguiente estado:

FALSET, cab. del part. jud.

1	Bellmunt.															
3	4	Cornudella.														
2 1/2	2	6	Garcia.													
1 1/8	1 1/3	2 2/3	3	Gratallops.												
1/3	1	3 1/3	2 1/3	1 2/3	1	Marsá.										
1 1/3	1	5	1	2 1/3	1	Marroig.										
2 1/4	2 2/3	1 1/3	4 2/3	1 1/3	3 1/2	2/3	Poboleda.									
4	2	2	3 1/2	1 2/3	1 1/3	2 1/3	1 1/3	Porrera.								
2 1/2	3 1/3	3 1/3	3	4 2/3	3	3	1 1/2	3	Praditp.							
2 1/2	3 1/2	4 1/3	4 2/3	4	2 1/3	3 1/2	3 2/3	2 1/3	2	Riudecañes.						
2 1/2	4	3	5	3 2/3	3	3 2/3	3	2	3 1/3	1 1/3	Riudecols.					
3 1/3	3	4 2/3	4 2/3	4 1/3	2 1/3	2	4 2/3	3 2/3	1 1/3	3 1/3	2/3	Tivisa.				
4 1/3	5 1/3	1 1/2	7 1/3	4	1 2/3	5 2/3	2 2/3	3 1/3	6 2/3	6	4 1/3	6	Ulldemolins.			
3	4	6	2 2/3	4	2 1/3	3	6	4 1/3	1	3	4 1/3	1 1/3	7 2/3	Yandellos.		
2 1/3	3 1/3	5	4 1/3	4 2/3	2 1/3	3 1/3	4 1/3	3	2	2/3	2	3	6 2/3	4	Villanova de Escornalbou.	
6 2/3	7 1/3	5 2/3	9	7	7	8	5 1/2	5 1/2	5	4	3 2/3	7 1/3	7	5	Tarragona.	
20	11	19	22 1/3	20 1/3	20 1/3	21 1/3	18 2/3	18 2/3	18 1/3	17 1/3	17	20 2/3	20 1/3	18 1/3	13	Barcelona.
75 2/3	75 1/3	78 2/3	73 2/3	76 2/3	75 1/3	74 2/3	80	76 2/3	75 2/3	77 2/3	79	74 1/3	81	75 7/8	82 9/8	Madrid.

SIT.: hacia el O. de la prov., confina por este punto con el part. de Guedesa sirviendo de limite entre ambos el r. Ebro; por el N. con la prov. y part. jud. de Lérida; por el E. con el de Reus y Montblanch, y por el S. con el de Tortosa y el mar Mediterraneo, se estiende sobre 10 hr. de N. á S. y 12 de E. á O.: el combate con frecuencia los vientos del E. y O. y al-

gunas veces los del N.: estos muy frios; los primeros humedados y los segundos secos, cuya causa es constitucion su clima vario; que es cálido en los valles, especialmente en los inmediatos al Ebro y al mar, que se hallan al abrigo del N., donde se ven madurar los frutos mas temprano que en los territorios de mascaral de España; templado generalmente en

los llanos y faldas de los montes, frío en las eminencias, y con extremo en las mas encumbradas; de modo que en en verano se puede disfrutar con facilidad de estas diferentes temperaturas en un viaje de pocas horas, saliendo del Priorato á las montañas de Prades ó otros puntos culminantes: el estado atmosférico es generalmente sereno y despejado particularmente en el estío; á principios de otoño son casi seguras las lluvias abundantes, y aun continúan todo á algunos años; en el invierno suele además nevar aunque poco, y la primavera es variá; sin embargo se goza de salubridad y las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y gástricas, catarros y pulmonas.

Las montañas principales que la dominan son las de Prades que traen su origen de los Pirineos, y descendiendo por el Coll de Mayolí y Virmadell, é inclinándose á la der. de Puigcerdá, atraviesan por medio de una cord. de montes que pasa por Taixan, Solsona, Prats de Rey, Panadella, Argentiola, Rocafort y Vimbude, y se introducen en el part. por el punto de Villanova de Prades en donde se divide en tres ramificaciones que corren hácia el O.: la derecha en que se halla la sierra de la Llana, escarpada de peñascos pelados y calizos por la parte S. con poco ó ningún cultivo, forma el lim. N. del part.; la de la izq. compuesta de los montes llamados de Prades, Puig de Gallican, Molló de la Garraucha, Puigcerver, Grao de la Taixeta, monte de la Mola de Vandellos y coll de Balaguer junto al mar, separa las aguas que se dirigen al campo de Tarragona, de las que corren en direccion al Ebro; entre estos montes que se hallan al E. del part., se distinguen los de Prades, la Mola, y el pico de Gallican, como los puntos mas culminantes, con particularidad este último, que aunque su elevación no es bien conocida, puede calcularse de unos 4,000 pies sobre el nivel del mar; la Mola es como un enorme peñasco aislado, calizo, escarpado, é inabecible por todas partes excepto por uno ó dos lados; al Oriente de este peñasco ó monte de la Mola se encuentra el pico de Escornalbau, y como á una media hora, antes de llegar á su cumbre se hallaba el conv. de PP. Franciscos, conocido por este nombre, cuya propiedad es hoy de un particular que ha mejorado y trasladado otro edificio de recreo anejo á él llamado la Coloma, que los frailes habian construido en lo mas elevado de aquel pico, desde el cual se descubre toda la prov. y se goza de la mas bella y deliciosa perspectiva; este monte está poblado de un espeso y extenso bosque de pinos y encinas como los de las montañas de Prades; y en todos los demas de esta cord. hasta el mar por el coll de Balaguer, solo existen matorrales y arbustos de clases diferentes, algunos peñascos pelados, y variedad de yerbas de pasto y medicinales, la digital purpúrea se encuentra en abundancia en el coll de la Taixeta: la tercera ramificación que sale de los montes de Prades, la forman los montes de Montsant, de la Figuera y Torre del Español hácia el centro del part., y llega con el pie al r. Ebro por la parte de Vinebre; el Montsant empieza en Albarca, y corre hácia el O. unas 6 horas; es el mas elevado, largo y uniforme del part., y un alto y prolongado muro natural cortado horizontalmente de un extremo á otro, compuesto de peñascos calizos, primitivos y pelados por la parte S. y N., su punto máx. culminante se eleva unos 4,000 pies sobre el nivel mar; contiene varios terrenos cultivados en donde se siembran granos y legumbres, y en algunas de sus faldas hay extensos bosque de pinos y encinas, que han sufrido en la última guerra civil incendios y considerables deterioros, pero la mayor parte está inculta con poco ó ninguna arbolada maderable; abunda, sí, en bojcs, cuya madera sirve para la tud. de torneria, y para la fabricacion de cucharas y tenedores en que se emplean muchas familias de la v. de Cornudella que se halla sit. al pie, y cria muchos arbustos y mata baja en que dan leña para el combustible, yerbas de pasto y variedad de plantas medicinales; tambien en esta montaña existen grandes cuevas, entre las que llama la atención una muy espiciosa nombrada Cueva Santa por las particularidades que en ella ha formado la naturaleza; el Montsant ó monte Santo resguardo las pobl. del Priorato y Cornudella que tiene al S., de los vientos y tempestades del N.; es casi inaccesible por todas partes, y solo por la del Mediodia tiene un acceso por el Grao de la Morera; perteneció al ant. monast. de Escala-Dei sit. en su faldá S., cuya descripción y preciosidades se hallan consignadas en nuestro art.

de igual nombre: los montes de la Figuera y Torre del Español nada ofrecen de notable; grandes peñascos en los primeros; terrenos incultos, y para yerbas de pasto, y muchos arbores y matorrales; y en los segundos, inmensos bosques cercanos al Ebro; tambien son elevados, calizos é incultos los montes de Tivisa, Laberia y Rocarroja; hay en este part. otros muchos montes, colinas y cerros cultivados, poblados de viñedo, cuyo plantío, merece particular mención por constituir la principal riqueza del terreno que describimos, y por los esquisitos vinos que producen las pobl. llamadas del Priorato, que son Porrera, Poboleta, la Morera, Torroja, Gratallops y la Vilella; lámánse así porque el prior del monasterio de Escala-Dei era el Señor feudal de ellas; sus excelentes vinos han adquirido tal nombrada, y tan considerable esportacion, que se gradúa en 60,000 cargas anuales de las 6 poblaciones, esto es en 60,000 cargas anuales, y quieren titularse y se titulan generalmente del Priorato; aun las que se hallan sit. en las faldas de los montes hácia el campo de Tarragona se titulan tambien del bajo Priorato, sin que exista semejante division, solo por adquirir igual fama y aprecio de sus vinos, si bien estos aunque no tan esquisitos, son de muy buena calidad, como se ve por la general estraccion que se hace de todos los vinos de este part. tanto al extranjero y América como á las prov. de Barcelona, Lérida, Aragón y otras.

La calidad del terreno varia en casi todas las pobl. y aun en el término de cada una se advierte variedad, como sucede en las del Priorato que abunda el terreno pizarroso, y el de granito, cuya piedra bañada por las aguas de los r. se endurece de modo que no hay mármol que le iguale, resistiendo á los mas acerados escoplos y martillos; en los valles y cañadas del mismo Priorato, se compone de una parte de arcilla y 2 de arena; en los llanos de Falset y campo de Tarragona, predomina la arena silicea, y alguna parte de arcilla; en los pueblos de las montañas de Prades, Garriga y ribera del Ebro, es mas abundante la arcilla mezclada con arena, y en los de Montsant, Padrell, de la Mola, Collejou, de Laberia y Vandellos, el terreno es calizo con mezcla de arcilla. Las faldas de los montes de Prades, Montsant, Torre del Español, la Mola, Vandellos, coll de Alforja, en el dels Pins, valle de Gorrapté y otros puntos, existen extensos bosques de pinos, robles, é infinitad de árboles cuyas maderas sirven para la construcción de edificios; los demas montes incultos están poblados de arbustos y mata baja, como el boj, enebros, jalgas, romero, sabinas, etc.; las demas sierras, colinas y cabezos cultivados, unos se hallan cubiertos de viñas, otros de árboles frutales, y en otros se cosechan cereales, legumbres y patatas; en las cañadas, valles, superficies planas y faldas de algunas alturas, es común el plantío de viñedo, y arbolado de frutales; en los pueblos cercanos al Ebro y la Garriga, los olivos, almendros é higueras; en Falset, Porrera, Irtas, Rudecillos, Dosaguies, Riudecañás y Villanova de Escornalbau, los avellanos, higueras y almendros; en los del Priorato, estos dos últimos y los olivos, y en los de las montañas de Prades los castaños, nogales, manzanos, perales y olivos.

Puede decirse que el part. jud. de Falset é montuoso en su totalidad, con muy cortas excepciones, y en sus principales montes abundan las canteras de cal; de yeso en los términos de Cornudella, Morera, Arbol, Pradell, Lloa y Collejou; de mármoles negros entre el término de Porrera y el de Torroja, de igual materia, durísima, de varios jaspeados de granito rojo y que sirve para piedras de amolar, y de cristal de roca en el término de la Morera; de piedra que se usa para vidrioado en los montes de Prades, coll de la Taixeta, de la Roca-roja y otros; y de pedernales para piedras de chispa y para barnizar la loza en Uldemolins: encierra tambien este terreno muchas minas de diferentes sustancias, pero las principales son de plomo en el término de Bellmunt inmediato al r. de Gratallops, en las que se ha trabajado de cuenta del Gobierno, y de particulares arrendadas por este; en ellas se han empleado inmensos trabajos, y se haya ya á una profundidad de 600 varas, el mineral que produce es abundantísimo, del cual existian en Falset en la época de la última guerra civil, 48,000 qq. que fueron trasladados á Reus por temor de que se apoderase de ellos el enemigo; de estas minas se proveían de plomo los ejércitos de Cataluña, Aragón y Valencia en la guerra de la independencia, y en 1822, su origen, progresos, é

importancia merecen tan largas explicaciones que no pueden considerarse en los estrechos lín. de este art. sin ser demasiado difusos: la vigilancia de ellas está á cargo de un inspeccionador nombrado por el Gobierno con residencia en Bellmunt ó en Falset: así mismo existen otras minas de plomo en Porrera, y de las que algunas se han explotado y beneficiado por mucho tiempo, y en el día se hallan casi abandonadas, por las pocas ventajas que ofrecen; por igual causa son pocas las que siguen explotándose en la Mola, Cornudella, Villanova de Prades, Dosaiques, Argentera y Poboleda; la hay de cobalto en el término de Falset, á punto tambien de abandonarse, y de carbon de piedra en el término de Torroja.

Son varios los ríos y arroyos que discurren por este part., cuyas aguas aumentadas é impetuosas por las que descienden de las montañas, toman distintas direcciones: unas se dirigen al campo de Tarragona, y de ellas se forma la sierra de Alforja, que nace en el Moló de la Garrañcha: la de las Valtas que tiene su origen en los montes de Puigerver, la de Ruedocelos en los mismos montes y pasa por Irlas; la de Ruedocelos, en los montes de la Taixeta, baña el término de Dosaiques y el de su mismo nombre, donde le cruza un puente; la de Montroig, que baja de los montes de Prat y Coldejour, y al del lustre que nace en los de Vandellos y pasa por Hospital, desagüando todos en el mar entre Salou y el coll de Balaguer: las otras se dirigen y confluyen en el Ebro en el punto de Garcia, donde se reúnen varios riach. que toman el nombre de las pobl. por cuyos términos cruzan; los principales son 3, nombrados de Prades, Ciurana y de Curtiella: el primero nace en Villanueva de Prades y en Prades mismo, pasa por Uldemolins, Margalef, la Rubal, Cabaces, donde tiene un puente, la Figuera, Vilaña baja, donde le cruza otro muy sólido, y se reúne en Lloa con el Ciurana, que nace en los montes de la Febra, baja por Gratallops, baña la base de los montes de este nombre, pasa por el término de Cornudella, en el cual le cruza un puente, recibe en este punto las aguas de un arroyo ó barranco que desciende de Montsant, y $\frac{1}{4}$ de hora mas abajo las del riach. Arbolí: corre por el término de Poboleda, en donde tiene otro puente, y por el Torroja, uniéndose en Gratallops con el Curtiella, que trae su origen del coll del valle de su nombre: este riach. recibe la afluencia de otro nombrado de la Garrañcha, y baña el término de Porrera, en cuya v. tiene un famoso puente: unidas las corrientes de estos r. se dirigen hacia Garcia, ingresando antes por su izd. la riera de Bellmunt, que baja de los montes de San Cristobal y pasa por Falset. Todos estos r. son vadeables excepto en tiempo de grandes avenidas: sobre ellos esclusa el Ebro, no hay mas barca de paso que la que existe en Mora la Nueva, que corre por medio de una maroma en el punto por donde debe pasar la nueva carretera ya empezada, de Reus á Mora de Ebro. Las aguas en general se aprovechan para el riego por medio de esclusas, y aunque no sea posible designar con exactitud la cantidad de tierra que fertilizan con este beneficio, puede decirse por un calculo aproximado que será una estension de 6 leg.; sirven tambien para dar impulso á las ruedas de infinitos molinos harineros diseminados por el part. en todas las pobl. por donde llevan su curso los r.: en los campos inmediatos al Ebro usan de norias para sacar el agua que sirva para el riego, y con la que se estrae de las minas se riegan tambien muchas heredades: se encuentran abundantes fuentes de aguas potables muy buenas en todo el part., y ferruginosas en Porrera y valle de Curtiella.

Los CAMINOS carreteros son muy pocos porque no lo permite la fragosidad del terreno: así es que no existen mas que los locales que cruzan por el campo de Tarragona, y unas 2 leg. de la carretera que conduce de esta c. á la de Valencia en el punto del Hospital y coll de Balaguer, pero en lo demás del part. hay tantos caminos de herradura como pobl., sin ventanar paradas de ninguna especie: los puntos principales en donde estos se reúnen para cruzar los montes que separan el campo de Tarragona, son el coll de Alforja, por el que pasan los de Cornudella, Albarca, Uldemolins y los que por otros puntos vienen de la prov. de Lérida; los de Poboleda, Moreira, Cartuja de Escaladei y otros; el coll de la Taixeta, por el que atraviesan los de Porrera, Gratallops, Torroja y otros de aquella parte; los de Pradell Falset, Masroig, Masos de Mora y demás que pasan por la barca de Mora y se dirigen á Reus; el coll de Curtiella y el dels Pins entre el de Alforja y Taixeta;

y á la der. de este el coll Roig, el del Guig y alguno otro, son pocos concurridos. Debe hacerse mención aqui de la gran carretera desde Reus á Mora de Ebro, cuya construcción decretó S. M. en 1834, y despues de mil dificultades que ocurrieron sobre los puntos por donde debía pasar, se ha fijado por último su paso por Ruedocelos, las Irlas, coll de la Taixeta, Pradell, Falset y Masos de Mora ó Mora la Nueva, donde cruzará el Ebro para llegar á Mora de Ebro: se ha dado principio á su construcción en 45 de mayo de 1848 en el coll de las Irlas, por ser el punto que se consideraba mas difícil, y siguen los trabajos hacia el coll de la Taixeta: los arbitros designados á ella y á la carretera tambien ya decretada de Tarragona á Lérida, con la cual deberá esta unir, son 20 rs. por cada cerdo que se consuma en la prov., 42 mrs. por lib. de 32 onzas de carne, y el 15 por 100 de las demas rent. de propios y arbitros de aquella, cuyo total importe se dividirá por mitades entre las 2 empresas, que si se llevan á cabo como es de esperar, serán inmensas las ventajas que reportará de estas nuevas comunicaciones, tanto esta prov. como las limítrofes de Aragón y Lérida, y muy especialmente las pobl. que se hallen sobre la carretera é inmediatas á esta.

Las principales producciones son: vino, avellanas, almendras, higos, seda, cereales, aceite, legumbres, patatas, castañas, algarrobos, lanas, maderas de construcción y otros frutos; mas la primera de estas es la que constituye, como hemos dicho, la riqueza del part.; los azúcares que se crían con preferencia son el lanar, cabrio, de caña y algun vacuno, pero en número solo suficiente para el conjunto y labores agrícolas.

La IND. en este part. es casi insignificante comparada con la agricultura, es general la fabricación de carbon; en muchos pueblos la de aguardiente, en otros la de papel de estraza, y en todos se ejercen las artes mecánicas indispensables que exige la necesidad y circunstancias de cada uno: el precio de los jornales varia segun las pobl. y las estaciones, siendo en invierno mayores que en verano, pero puede calcularse que el jornal del trabajador agrícola es de 4 á 5 rs. diarios, y el del artesano de 8 rs., entendiéndose siempre además el vino que consumen unos y otros durante el trabajo.

COMERCIO: esportacion de vino al extranjero, á América y á algunas prov. de Aragón, á Lérida y otras; de aguardiente, avellana, almendra y seda, é importacion de arroz, trigo, bacalao, sardina, atun, frutas ultramarinas, hierro, toda clase de ropa de uso y objetos de lujo; se celebran varios mercados, los mas concurridos son el de Falset los lunes de cada semana: los de Cornudella los martes y viernes, el de Tivissa los jueves, el de Porrera los miércoles y los de Poboleda los miércoles y sábados; los art. que constituyen especialmente el tráfico, son los trigos que vienen de Aragón y de Urgel, de cuya especie se hacen grandes depositos en Mora la Nueva y Garcia, que se hallan á las márg. del Ebro, de donde se envían muchas pobl. del part., y en cambio reciben en aquellos puertos mucho vino para esportar á Tortosa y á Aragón: así mismo se celebran 3 ferias, una en Prades y 2 en Falset, la primera, que es de las mejores de Cataluña y muy concurrida de gentes del Principado y de Valencia, tiene lugar en los dias 24, 25, 26 y 27 de mes de agosto, en cuyos 3 primeros el tráfico es principalmente de ganado mular, y en los 2 segundos de todas clases. Los que acuden numerosas cab., de instrumentos de hierro para la labor y otros objetos, é infinidad de art. de poca importancia á los comerciantes que concurren á esta feria les asegura los géneros la v. durante los 4 dias de ella, y al efecto se toman las providencias necesarias para el buen orden y seguridad de las propiedades, y es tal la buena fé y crédito adquirido, que apesar de que durante la última guerra civil fue la v. de Prades incendiada y asolada, no por eso dejó de ser su feria tan concurrida como antes, celebrándose sobre sus ruinas, de que aun existe mucha parte; las 2 ferias de Falset, á las que solo acuden las pobl. comarcanas, se celebran en los dias 30 de noviembre y 21 de diciembre, y son de poca importancia: el tráfico es de paños, mantas, calambres, dulces y otras chucherías.

Los hab. de este part. son en general muy laboriosos, de caracter belicoso y esforzado, y han dado muestras de valor con especialidad en la última guerra civil, en cuya época habia en el part. 43 pobl. fortificadas, que resistieron á numerosas fuerzas enemigas: entre ellas se cuentan á Prades, Bellmunt y Torroja, en que entraron los partidarios de Don Carlos despues de reducirlos á cruces.

Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, sus estadísticas municipales y la que se refiere al remplazo del ejército, con el por menor de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Número de pueblos de que se componen.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.										
	Poblacion.		Electores.					Vecinos.					Jóvenes alistados de edad de					Total.										
	Vecinos.	Almas.	Contribu- yentas.	Capacidad	Total.	Regables.	Alcaides.	Tenientes.	Alcaldes.	Alc. pedaneos.	Suñentes.	Sindicos.	Alc. pedaneos.	18 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sold. corresp. á una ga. de 23,000 h.	Rs. vn. Terriorial y Urbana.	Rs. vn. Industrial y comercial.	Rs. vn. Total.				
TARRAGONA Y TORTOSA.																												
Aherca.	4	453	165	4	26	25	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	53742	1836	55749	
Arbolí.	1	70	232	61	60	60	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	98367	4836	63493
Arboret.	2	25	104	21	21	20	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24550	3897	28450
Argentina.	2	78	319	31	32	30	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	39476	3897	43372
Belmont (1).	4	34	146	30	31	30	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30882	9624	40506
Bisbal (la).	4	94	373	67	71	67	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	37657	43624	41381
Cabacés.	4	40	160	40	40	34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	70659	1858	72517
Capsanes (2).	1	95	378	19	19	19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18862	1886	20748
Coradella.	1	465	4637	235	3	235	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	229708	17024	246732
Coradellas.	1	44	530	68	3	70	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	114069	5459	119528
Falset.	4	784	2985	304	7	311	294	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	457137	239550	696687
Figuera (la).	4	485	833	54	7	58	54	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	344886	5537	350423
García.	4	232	907	170	6	176	168	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	205226	144826	350052
Gratallops.	4	204	4177	143	3	143	43	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	184952	178068	363020
Guimets (3).	4	8	5	43	8	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1834	1834	3668
Iras (4).	4	8	5	43	8	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1834	1834	3668
Lion (5).	4	29	115	27	4	64	63	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1834	1834	3668
Margalef.	4	236	892	119	4	93	27	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1834	1834	3668
Marsá.	4	453	698	79	2	84	119	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1834	1834	3668
Masrog (6).	4	400	407	67	4	68	67	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1834	1834	3668
Mora la Nueva.	4	48	80	42	2	42	44	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1834	1834	3668
Mocera (la).	4	36	452	28	2	28	28	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1834	1834	3668
Oles.	4	456	1758	405	3	408	85	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1834	1834	3668
Palmá (la).	4	330	1324	185	6	191	182	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1834	1834	3668
Pobobeda.	4	204	406	32	2	34	32	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1834	1834	3668
Porrera.	4	234	440	89	3	62	59	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1834	1834	3668
Pradell.	4	320	4190	449	4	460	449	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1834	1834	3668
Pradip.	4	371	2859	189	4	190	189	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1834	1834	3668
Raidadanas.	4	811	3835	215	4	226	215	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1834	1834	3668
Ruidocós.	4	39	246	31	4	32	30	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1834	1834	3668
Tivissa.	4	416	518	85	4	89	85	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1834	1834	3668
Torre de Fontcubella.	4	416	518	85	4	89	85	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1834	1834	3668
Torre del Español.	4	416	518	85	4	89	85	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1834	1834	3668

98950	98951	98952	98953	98954	98955	98956	98957	98958	98959	98960	98961	98962	98963	98964	98965	98966	98967	98968	98969	98970	98971	98972	98973	98974	98975	98976	98977	98978	98979	98980															
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4																
493	815	426	438	66	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																
260	783	405	408	60	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4																
270	4175	464	468	78	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																
476	588	94	46	48	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																
490	494	43	46	48	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																
490	346	60	62	60	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																
64	244	44	44	43	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																
94	390	74	77	74	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																
																	80	7023	27435	3096	419	404	338	44	32	150	44	195	5	286	938	259	242	280	178	476	4689	624	4494	669	45	433	1	0007	980
																	Totales.																												

- (1) La riqueza de este ayunt. y su vecindario estan incluidos en Falset, al cual estaba unido en 1842.
- (2) Este ayunt. de creacion posterior a 1842, no aparece en la matrícula catastral; su vecindario, reemplazo del ejército, tampoco se incluyen en Tivissa.
- (3) El vecindario y riqueza de este ayunt. se incluyen en Tivissa.
- (4) Su riqueza y vecindario en Ruedecol.
- (5) Idem idem en Figuera (H).
- (6) Su riqueza y vecindario en Garcia.

NOTA. La matrícula catastral de esta prov. no presenta el pomemor de las contr. que satisface cada ayunt., limitándose a indicar el total de las de la prov. y que-aseñalan á 4372 por 100 de su riqueza imp. en esta proporción corresponden á este part. rs. vn. 324,499 ó sean 117 rs. 44 mrs. por vec., 30 rs. un maraved. por hab., incluyendo en este total la de culti y clero por rs. vn. 438,844, et. c. es, 28 rs. 10 mrs. por vec. y 7 et. c. mrs. por hab. ó sea el 331 por 100 d. la riqueza imponible.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1853 fueron 70; de los que resultaron atuseltos de la instancia el, libremente uno, penados presentes 38 y continuados 28; de los procesados 6 contaban de 40 á 20 años de edad; 30 de 20 á 40, y 7 de 40 en adelante; 67 eran hombres y 2 mujer. 7 solteros y 31 casados; 13 sabían leer y escribir, y 2 carecían de toda instrucción; 3 ejércita. Clasificación científica ó art. liberal, y 4; artes mecánicas; de 21 de los acusados se ignora la edad; de uno el sexo; de 23 el estado; de 25 la instrucción, y de 24 la ocupación.

En el mismo período se perpetraron 21 delitos de homicidio y de herida, con 2 armas de fuego de uso lícito, y 9 de ilícito; 6 con armas blancas permitidas y 3 prohibidas; 2 con instrumentos contundentes y otros 2 de instrumentos ó medios no expresados.

FALUCHE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de Brigos (V.). pobl.: 3 vec., 48 alm.

FALLARETA: (LA): alq. en la prov. de Valencia, part. jud. de Chiva, térm. jurisd. de Turis (V.).

FALLINES: l. con ayunt. en la prov. part. jud. y dióc. de Cerón (3 leg.), aud. terr. y ó. g. de Barcelona (23): sit. en la carretera de Geróna á la Junquera, entre la ermita de Sta. Ana y Arfa, con buena ventilación y clima sano. Tiene una igl. par. servida por un cura de ingreso. El térm. confina con Viladestes, Cerviá y Vilar. El terreno es llano, de buena calidad; le fertiliza el r. Cinyana, y le cruza la menuda carretera y otros caminos locales. El cultivo se recibe de la cap. prod.: trigo, aceite, vino y legumbres; cria algun ganado y caza de varias especies. pobl.: 20 vec. 106 alm. CAP. PROD.: 2,092,000 rs. IMP.: 32,300.

FAMA JULIA (V. SERIA).

FAMANIA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Escorca.

FAMARA: cortijo en la isla de Lanzarote (Canarias), part. jud. y térm. jurisd. de Tegüise: sit. al fin de la cord. de su nombre é inmediato al mar del N. de la isla. La producción apenas puede satisfacer las necesidades de la familia que lo habita, y con algunos sudadores ó pequeños manantiales de agua se riegan varios árboles. Existen en este punto los cimientos de una ermita que ocuparon los primeros misioneros que en 1402 acompañaron al conquistador Betancourt.

FAMEGA DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Miguel de Gandara (V.).

FAMEGA DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sto. Tomás de Villaromaris (V.).

FAMORCA: l. con ayunt. en la prov. de Alicante (40 leg.) part. jud. de Callosa de Ensarria (5), aud. terr. y ó. g. y dióc. de Valencia (16): sit. casi en el centro del valle de Ceta; le combaten los vientos del N. y E.; su clima es frío y saoo. Tiene 40 CASAS de pobre aspecto, y una igl. dedicada á San Cayetano, ajea de la par. de Facheba. El térm. confina por N. con el valle de Labuar (part. de Pego); E. Benigembla y Castell de Castells; S. Beniardá, y O. Facheba y Tollos. En su radio se encuentran algunos montes poblados solo de matas bajas. El terreno es áspero aunque no enteramente estéril, pues se crían en él vinedos, buenas sembrados y algunos olivos, como digimos al describir el valle de Ceta (V.). Los caminos son escabrosos. LA CORRESPONDENCIA se recibió de Concentaina dos veces á la semana por un encargado que nombra el ayunt. prod.: trigo, escanda, vino, aceite y legumbres; sostiene poco ganado lanar y cabrio, y caza de perdices. IND.: á la agrícola pobl.: 45 vec., 204 alm. CAP. PROD.: 285,400 rs. IMP.: 9,237, CONTR.: 2,500.

FAMULIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y feligresía de San Esteban de Espasantes (V.). pobl.: 3 vec. 43 alm.

FANALS (CAS): ant. predio, hoy diferentes porciones de tierra de este nombre en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

FANALS DE MUNT: pequeño l. en la prov. y dióc. de Geróna, part. jud. de la Bisbat, aud. terr. y ó. g. de Barcelona, compuesto de 3 ó 4 CASAS: sit. sobre una montaña 1/2 hora dist. á O. de Santa Maria de Fanals, del que depende en todo.

FANALS (STA MARTA DE): l. que forma ayunt. con Bellloch, Romana de la Selva, Solá, Santa Cristina de Aro y valle de Aro, su cap. (1/2 leg.) en la prov. y dióc. de Geróna

(3 leg.), part. jud. de la Bisbal (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (4 1/2). SIT. en una pequeña altura ó montecito á 1/4 de hora dist. del mar; lo combaten en invierno los vientos del N., y en verano los del S.; las enfermedades comunes son catarrales y fiebres biliosas. Tiene una parr. (Sta. María), servida por un cura de ingreso; y contiguo el cementerio. El TRÉM. confina N. y E. Calonge; S. el mar, y O. Castell ó Castillo de Aro; se estiende á hora de N. á S., y 1/2 de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad, y aunque participa de monte y llano, mucha parte es de cultivo, fertilizada por la riera de Fanals de Mont en su curso de 4 hora de N. á S.; los montes son ven poblados de alcornoques, encinas, mata baja y yerbas de pasto. Hay un CAMINO que conduce á San Felio de Guixols, á donde recogen el CORRO los interesados. PRON.: cereales y frutas de todas clases, mas la principal es la de corcho; cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos, liebres, perdices y lodornices; y pesca del mar. IND. y COMERCIO: el corcho elaborado y en rama. POBL.: 62 vec., 320 alm. CAP. PRON.: 3 714, 200. IMP.: 92,780.

FANCAIRA (NISCOS DE): cord. de riscos de formación secundaria que termina en la isla de Lanzarote (Canarias). Por el NE. se estiende 2 1/2 leg. tiene 2,500 pies de elevacion sobre el nivel del mar. Parece un hecho indudable que la tan celebrada púrpura de Tiro la extraian de estos sitios los fenicios, y la orchilla, preciosa dádiva de la naturaleza, recogida con tanto peligro de la vida, era el producto que mas utilidad reportaba á estos hab., hasta que en 1840 habiendo aparecido un nuevo liquen en Angola de tan fácil recolección y abundancia, ha inutilizado este rico producto, y ninguno se esperta para el estranjero.

FANES. cuadra en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona, part. jud. de Berga: consta de 2 ó 3 CASAS, y por su pequeñez fue agregada al pueblo de Aspar (V.).

FANES DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de Sta. Cruz de Anduega (V.).

FANES DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de Sta. Cruz de Anduega (V.).

FANGAR: predio con huerta en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanar.

FANGAR (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

FANGOS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

FANILLO: l. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Jaca: sit. en el valle de Basa á la der. del r. de este acañabe, bien combatido de los vientos y con CLIMA sano. Forma ayunt. con el pueblo de Úrus, á cuya matriz corresponde como anejo su igl. parr. Confina por el N. con los montes que dividen el valle de Basa del de Sobrepuntu; E. con el térm. de Úrus; S. con el r. Basa, y O. con el térm. de Úrus; le cruza de E. á O. en toda su estension el espresado r. Basa que proporciona riego á algunos huertecitos. El TERRENO es de mediana calidad, en general de secano: el monte consiste en matorrales de boj. Los CAMINOS son locales y de herradura. PRON.: cereales, patatas, pocas hortalizas y pastos: cria ganado lanar y cabrio: POBL.: 4 vec. de catastro. CONTR. 348 rs. 29 mrs. vn.

FANLODE JACA: cas. en la prov. y dióc. de Huesca, part. jud. y adm. de rent. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: á la parte oriental del r. Gállego en una sola casa habitada. Confina por N. con Ipias; S. Orna; E. Satras, y C. Baraguas; cruza su TRÉM. el espresado r. de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad y tiene parte de secano. Los CAMINOS son vecinales y de herradura. PRON.: cereales y algunos pastos. POBL.: 4 vecino de catastro. CONTR.; 318 reales 29 mrs. vn.

FANLO DEVIO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Barbastro: sit. en el valle de Cia junto al nacimiento del Falle, en el Pirineo al pie del monte denominado de las Tres Sorores; disfruta de CLIMA sano aunque frió por los vientos N. que combaten y la nieve que cubre las montañas. Tiene 50 CASAS inclusa la municipal; escuela de primeras letras; un pósito; igl. parr. servida por un cura con el nombre de rector,

y 4 racioneros; otra igl. cerca de la pobl.; hay fuentes de aguas delicias para el surtido de la pobl., y una termal, cuyas virtudes especificas no se conocen por no haberse hecho el conveniente analisis. Confina su TRÉM. N. con la referida montaña de las Tres Sorores; E. Nerin; S. Bulsan, y O. Torla. El TERRENO ápero y escabroso; presenta pocas tierras aptas para el cultivo, y estas pobres y de secano, porque el r. Fallo no puede prestarles el beneficio del riego por lo profundo que lleva su corriente; pero en recompensa sus montes se ven cubiertos de las plantas medicinales mas finas y esquisitas que se conocen y de las mejores yerbas de pasto. Los CAMINOS son de herradura, áperos, difíciles y llenos de peligros. PRON.: trigo, centeno y patatas, todo en pequeña cantidad; cria ganado lanar, cabrio, caballar y mular; caza mayor y menor. POBL.: 69 fuegos, 4 1/3 vec. de catastro y 296 alm. CONTR.: 4,570 rs. 7 mrs. vn.

FANO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de Ntra. Sra. de la Asuncion de Viego (V.).

FANO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Erandio.

FANO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Sta. Maria Magdalena de Libardon (V.).

FANO (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Gijón (1 1/4). SIT. en el descenso oriental del monte llamado Pico de la Bandera ó del Sol. La combaten los vientos del 1.º y 4.º cuadrante; el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes calenturas y dolores reumáticos. Tiene 52 CASAS repartidas en los l. de Cadián, Carceda, la Cudra, Fano y Zalce. Para surtido del vecindario hay varias fuentes de puras y saludables aguas. La igl. parr. (San Juan Evangelista), está servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien hay una ermita propia de un particular, la que nada notable ofrece. Confina el TRÉM. N. felig. de Caldones; E. la de Baldorino; S. la de Collada, en el ayunt. de Siero, y O. la de la Bandera. El TERRENO es muy desigual y de mala calidad: le baña el r. Muriel, que baja por la felig. de Baldorino. Los CAMINOS sirven para comunicacion con las feliglesias inmediatas, y se hallan en mal estado. PRON.: trigo, maiz, habas, centeno y pocas castañas; mantiene algun ganado caballar y el preciso para las labores. IND. la agricola, y un molino harinero. POBL.: 56 vec. y 238 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FANOI (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2) y ayunt. de Abadín (1/2). SIT. en la parte oriental de los montes de Candia y Castromayor, su CLIMA es templado y sano: se compone de los l. de Cobojo, Fanoibello, Gueha, Iglesia, Membribe, Pajarriño, Regorodeiro y Tezan, que reunen sobre 30 CASAS de mala construccion. Ls igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), es aneja de San Juan de Romariz, y asi el templo como el cementerio son muy reducidos. El TRÉM. confina por N. con San Pedro de Labrada; al E. con Santiago de Quende; al S. con Abadín y San Pedro de Candia, y por O. con los montes de que hemos hecho mérito; se estiende 2 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; por la parte oriental corre un riach. que toca en el camino de Mondoñedo á Villalba, y á él se unen los derrames de las fuentes que se encuentran en él térm. El TERRENO es montañoso, si bien se halla cerca de la mitad destinado al cultivo; los CAMINOS son locales y malos, y el CORRO se recibe por la cap. del part. PRON.: centeno, patatas, trigo y avena; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza mayor y menor. IND.: la agricola y 4 molinos harineros. POBL.: 35 vec., 256 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FANOSA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Santiago de Cerredo (V.).

FANOSA (LA): r. de la prov. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Tineo: conocido comunmente con el nombre de Barracena (V.).

FANTASIA (LA): desp. en la prov. de Cadiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez de la Frontera.

FANTOVA: l. en la prov. de Huesca, part. jud. y adm. de rent. de Benabarre, dióc. de Lérida, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. Forma ayunt. con Torretabat, Soller y Puebla de Fantova (V.). Tiene una igl. (Santa Cecilia Virgen y Murtur). Desde su fundacion ha ejercido parroquialidad propia teniendo por anejos á Puebla de Fantova, Torreobad y Soller, hasta que en 4602, por Disposicion del Ilmo. obispo de Lérida D. Francisco Virgilio, se dispuso la traslacion de la parr. á Pue-

bla de Fantova, quedando en clase de anejo la de Fanto, a, aunque conservando siempre el título de matriz y el privilegio de que el cura de la Puebla, tomase en ella posesion de su curato, en uso de la prerogativa que en el día conserva. (V. PUEBLA DE FANTOVA).

FANUM LUCIFERI: se guñan las noticias que nos dejó Estrabon de este templo, dedicado a *Venus Lucifera*, creemos, con el P. Florez, poderse reducir al sitio que hoy ocupa San Lucar de Barrameda.

FANUM VENERIS (V. ALMENARA).

FARZARA: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (4 leg.), part. jud. de Lucena (3), aud. terr. y c. g. de Valencia (42), dióc. de Tortosa (20). sit. al pie de un monte en la rib. izq. del r. *Mijares*; le batan los vientos del E. y O.: su CLIMA es bastante templado y sano, padeciéndose comunemente enfermedades de carácter inflamatorio. Tiene 300 CASAS inclusa la del ayunt. y cárcel, un palacio episcopal que en 1720 edificó D. Teodoro Granel. natural de este pueblo y ob. que fue de Barbastro; escuela de niños, á la que concurren 18, dotada con 1,500 rs., otra de niñas con 6 de asistencia y 300 rs. de dotacion; igl. par. (La Asuncion) servida por un cura y 3 beneficiados, y 4 erm. dedicada á Sto. Domingo en la cúspide de un monte á 12 minutos del pueblo. El térm. confina por N. con el de Lucena (1 leg.); E. Alcora y Ribesalbes (id.); S. Onda, Suera y Ayodar (2), y O. Espadilla y Vallat (1/2); estendiéndose como 2 leg. de N. á S. y algo menos de E. á O.: en su radio se encuentran los desp. de *Alcudieta, Castell y Lleuax*, pueblos destruidos, que se couocen por tradicion y por algunos vestigios. El terreno es montuoso, pero templado y fértil; se ven alguna llanuras, y hasta 430 jornales de huerta en gran parte opuesta á las furias del rio *Mijares* que cruza del O. á E. En sus últimas avenidas desaparecieron los hermosos campos que estaban cerca del molino de papel á 8 y mas pies de altura sobre el nivel ordinario de las aguas. Los CAMINOS son locales, de herradura y algo malos. La CORRESPONDENCIA se recibe en Onda de la adm. de Villareal por turno vecinal 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, seda, vino, algarrobas, aceite, higos, alubias, cáñamo, frutas, legumbres y hortaliza; mantiene ganado lanar y cabrio; abundante caza de perdices, conejos y algunas liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola, un molino de papel de estraza bastante deteriorado con 2 prensas, 2 harineros y 2 de aceite. POBL.: 469 vec., 667 alm. CAP. PROD.: 4.763.333 rs. IMP.: 109.335.

FANANAS: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. Está sit. en un llano, sobre una cantera de piedra arenisca, á la marg. der. del r. Guatizalema, en posicion ventilada y batida por todos los vientos. Su CLIMA es sano, no obstante que se padecen calenturas intermitentes y remitentes, de un carácter benigno, ocasionadas acaso por las mismas que exhalan algunos estercoleros que hay en la pobl. y sus inmediaciones. Forman cuerpo de pobl. 52 CASAS, en lo general de 2 pisos y algunas de 3, y la mayor parte de mala construccion; las calles no guardan uniformidad y estan sin empedrar; hay una escuela de primeras letras á la que concurren 22 niños, y el maestro está dotado con 500 rs. La igl. par. (Ntra. Sra. del Pilar) está servida por un cura, cuya vacante se provee en concurso por el diocesano. Está medianamente surtida de las alhajas y ornamentos del culto, y su edificio es lo mas notable que exist. en el pueblo; la casa denominada del Lugar, es en la que el ayunt. celebra sus reuniones, sirviendo tambien de cárcel; el cementerio está sit. á un extremo de la pobl. en parage bien ventilado. Confina el térm. por N. con Sictamo y Bellitas (1/2 hora); por S. Argavieso (1/4); E. con Torres de Montes (3/4), y O. con Alcalá del Obispo (medio cuarto); le baña el r. Guatizalema que marcha en direccion de N. á S., de curso perenne, y que lleva por lo regular como dos muelas de agua, excepto en el verano que queda reducido á la mitad. Sobre él hay un puente de maderos, que da paso á los pueblos de la izq. Torres, Bellitas y otros. Sus aguas dan impulso á las ruedas de un molino harinero. Tambien existe una fuente llamada de *Cordoma*, muy acreditada en el pais por los buenos efectos de las aguas en las afecciones de estómago: en el mismo se encuentra una ermita (Ntra. Sra. de Bureta) notable por el ventajoso de su posicion y por su escelente igl.; corren algunas acequias, que proporcionan agua en abundancia para el uso de los vec., sirviendo al mismo

tiempo para el riego: las balsas que hay en el monte se utilizan para abrevadero de los ganados, y cuando en estas falta se acude al r. Guatizalema. Hay sin cultivar 300 cabazadas, y otras 300 dedicadas al cultivo de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, en cantidad igual. El terreno, parte monte y parte huerta, se halla dividido por varias colinas; las mas notables son las llamadas el Aoadon, la Solana, el Tozal de la Oliva y el Tozal Mayor, que todas estan en direccion de N. á S.; es en general bueno y bien cultivado en la huerta, y en el campo flojo, pedregoso y arenisco. Se encuentran bastantes arboles, como encinas, coscojo, álamos, olmos y sauces, y algunos aunque pocos, frutales, á excepcion de los almendros y nogales, diseminados en distintas porciones. PROD.: vino, trigo, cebada, carbon, maiz, alubias, patatas, ñame y cáñamo, son las principales, y varias hortalizas y legumbres; el sobrante de vino y trigo se esporta para el bajo Aragon el primero, y para Cataluña el segundo. IND.: hay un telar de telas ordinarias para el uso de las gentes del pais, y un carretero y cubero; se cria ganado lanar, poco cabrio, vacuno dedicado para la labranza, y algunas yeguas de cria; caza de conejos, liebres y perdices, y poca pesca en el espresado r. POBL.: 45 vec. de catastro, 250 alm. CONTR.: 4,182 rs. 27 mrs.

FAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. Eugenia d. *Fao*. POBL.: 23 vec., 409 alm.

FAO (STA. EUGENIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Arzua (2 1/3), y ayunt. de Touro (1/4). SIT. sobre la der. del r. Ulla, con buena ventilacion y CLIMA sano: se compone de las ald. de Aldren, Bustelo, Dezas, Fao, Gagos, Iglesia, Monteiron, Pazos, Pena, Serantes y Soutullo, que reunen unas 90 casas, y tienen una escuela concurrencia por 26 niños y 7 niñas: la igl. par. (Sta. Eugenia) es única y su curato de presentacion ordinaria El térm. confina por N. con el de San Juan de Touro; al E. con San Tirso de Cornado y San Martin de Só Camino, interpuesto el r. Mereis; al S. con Santiago de Nueveventes, y por el O. con el r. Ulla y felig. de San Pedro de la Ribera. El terreno participa de algun monte de arbolado y de llanos y prados de buena calidad: le bañan varios arroyos, que corriendo de NE. á SO. desaguan en el Ulla. Los CAMINOS que se dirigen á las felig. inmediatas, se hallan en buen estado: el CORREO se recibe por la ccp. del par. PROD.: centeno, trigo, buen maiz, mijo menudo, vino blanco esquisito, castañas y otras frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda, hay caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 93 ve c., 496 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FAQUIOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Castelo (V.). POBL.: 41 vec., 58 alm.

FAR 6 ALFAR: l. que compone ayunt. con otros varios pueblos, y c. y a. cap. es Torrefeta en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. de Cervera. SIT. en un llano combatido principalmente por el viento S.; y el CLIMA templado es saludable. Se compone actualmente de 3 CASAS, aunque antiguamente ha habido muchas mas, y de las cuales dos estan en muy mal estado: la igl., San Julian, es aneja de la par. de Llor, á cuyo punto van á enterar los muertos. Confina el térm. N. Llor; E. Comabella; S. Guim de la Plena, y O. Caras y Tudela; á 4 de hora de este pueblo se halla una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Gracia. El terreno es en general de mediana calidad, encontrándose en él algunos almendros, y nogales. Los CAMINOS dirigen á Guisona é Iborra, y á la c. de Cervera son de herradura y estan en mal estado. La CORRESPONDENCIA la reciben de Guisona por medio de un peaton que pasa á recogerla una vez á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino y aceite; se mantiene el ganado vacuno preciso para la labranza, y hay caza de perdices. POBL.: 3 vec., 20 alm. CAP. IMP.: 12,207 rs. CONTR.: el 4/28 por 100 de esta riqueza.

FARABELAS (LAS): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de Moldes (V.).

FARACHE: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, térm. jurisd. de Alhama.

FARACEO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Pungin (V.).

FARAI: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Martin de Carballedo (V.). POBL.: 8 vec., 43 alm.

FARAJAN: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (12 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (24), part. jud. de Ronde (2). SIT. en una colina algo elevada con vistas al S. y O.;

reinan con mas frecuencia los vientos E. y O., y las enfermedades estacionales. Tiene 124 casas, inclusa la consistorial que se halla en mal estado; una igr. parr. (San Sebastian), anejo de Juncar, servida por un beneficiado; y finalmente dos fuentes en el término. Este confina N. Alparceire; E. Juncar; S. Inbrinas; y O. Astón. El consumo es de mediana calidad, encontrándose al S. algunos montes poblados de castaños. CAMINOS: los de pueblo a pueblo. EBANOS: la correspondencia se recibe de Honda por bafiero los lunes, jueves y sabados, y sale los mismos dias. PROB.: castañas, bellotas, vino, miel, cera y algo de ganado; y caza de conejos y perdices en abundancia. IND.: la agricultura y varios alambiques de aguardiente. POBL.: 460 vec.; 628 alm. CAP. PROB.: 4.106,335 rs. IMP.: 48,050 PROBUCOS que se consideran como capital imponible a la industria y comercio: 41,608. CONTRA.: 25,789 rs. 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 6,400 rs. y se cubre por reparto vecinal.

FARALDO: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Esteban de Sillán (V.).

FARABOLLO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de Sofán (V.).

FARAMELO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. Ce Rois y felig. de S.ª Marina de Ribasar (V.).

FARAMELO DE ABAJO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Juan de Calo (V.).

FARAMELO DE ARRIBA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Juan de Calo (V.).

FARAMU: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de Bayón (V.).

FARAMILLAS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. y ayunt. de Ordesne (3/4); sit. al N. de la llamada tierra de Mencia, con buena ventilacion y clima sano. Tiene 38 cásas, varias fuentes y una igr. parr. (Sta. Eulalia), anejo de San Pelayo de Buzás. El término confina por N. con el de San Pedro de Ardemil; al E. San Martin de Visantóna por S. con su matriz Buzás; y por O. con Sta. Maria de Barbeiros. El terreno, en lo general montuoso, ofrece algunas laderas y cañadas para el cultivo; pasa por esta felig. el camino se recibe en Ordesne, al Betanzos, el cual es malo. El cultivo se recibe en Ordesne, caballar y lanar; y se encuentran perdices, liebres y jabalies. IND.: la agricultura y un molino barnero. POBL.: 40 vec. y 226 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

FARAMINAS: barrio en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de Porquera (V.).

FARAMONTAOS: barrio en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de Porquera (V.).

FARAMONTAOS DE TAVARA: I. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid. Sit. en terreno desigual a orillas del arroyo Palomino. Su clima es templado, pero humedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene unas 80 casas; igr. parr. (San Martin), servida por un cura de primer ascenso y presentacion del marques de Tavera; cementerio en parage ventilado; una ermita en que se celebra los dias ferivos; y buenas aguas potables. Confina el término N. Sta. Eulalia; E. el c. Est.; S. Moreuela; y O. Tavera. En él se encuentra la deb. de las Mangas, con un caserío, árboles de encina, abundancia de caza y buenos pastos; y el desp. de la Carbajosa. El terreno participa de monte y llano; este le fertilizan las aguas del Palomino. Esta y Quintos, en cuyo último hay 3 acañas, 1 caual y 4 batan. Los CAMINOS dirigen a los últimos limitrofes. PROB.: trigo, centeno, cebada, lino, legumbres y pastos; cria ganado de todas clases, muchos y buenos pavos, caza y pesca. IND.: algunas coímonas; el batan y las acañas ó molinos indicados. POBL.: incluso el desp. 37 vec. y 226 alm. CAP. PROB.: 438,109 rs. IMP.: 12,358. CONTRA.: 4,589 rs. y 3 mrs.

FARAMONTAOS DE LA SIERRA: I. con ayunt. en la prov. de Zamora (45 leg.), part. jud. de la Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26); sit. a la falda de la sierra de su mismo nombre: combatiente los vientos del N. y O.; su clima es frío; sus enfermedades mas comunes algunas pulmonías. Tiene 50 casas; la consistorial, en que está la escuela de primeras letras, abierta solo durante el invierno, dotada con 80 rs., y asistida por 16 niños; igr. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso

y libre provision, cementero contiguo a ella, 2 ermitas (la Veracruz y Sta. Maria), y buenas aguas potables. Confina al término N. Vega del Castillo; E. Dunaño; S. Espadanedo; y O. Villarejo de la Sierra, todos a 1/4 de leg. El terreno es de buena y mediana calidad, y la fertilizan las aguas del arroyo (llamado Mosca) y las de otros dos que se le llaman llamados el del Barrio de Abajo y el de Robledo. Hay un monte de breza, titulado la Cigarrona. Los CAMINOS dirigen a los pueblos limitrofes: recibe la correspondencia de Mombuy por un cartero. PROB.: centeno, lino, patatas y otras hortizas, y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza mayor y menor y pesca de truchas, ran. y caracoras; 4 molinos barneros; que solo mueven en el invierno, y 46 pelares de lienzos ordinarios que se estraeen para Toledo. POBL.: 30 vec. y 122 alm. CAP. PROB.: 44,920 rs. IMP.: 4,482. CONTRA.: 4,682 rs. 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 300 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

FARAMONTAOS: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reves y felig. de San Clemente de Cesar (V.).

FARAMONTAOS: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Julian de Riza (V.). POBL.: 4 vec. y 23 almas.

FARAMONTAOS: I. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de San Roman de Viana (V.).

FARAMONTAOS: I. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Eulalia de Pereda (V.).

FARAMONTAOS (SAN COSME): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Rivadavia (4 1/2), ayunt. de Beade: sit. en la falda meridional del monte llamado Peña-Corneira, que la resguarda de losaires del N.; el clima es templado y sano. Tiene 60 casas de mala fab.; y cubiertas la mayor parte de paja. La igr. parr. (San Cosme) es de la época de los templarios, y se halla servida por un cura de entrada y de provision ordinaria en concurso. Carece de fuentes y parasurtido del vecindario unicamente hay depósitos ó charcos de aguas de lluvia, ó de las que con escasez serrenen la montaña. Confina el término N. felig. de Lamas; E. la de Orega; S. la de Abeldana das Penas; y O. la de Valde y montes de Caracado y Martiño. El terreno es montuoso y costanero, escaso de regadio, y de inferior calidad. Los CAMINOS locales y en malestado: el camino se recibe de la cap. del part. PROB.: maiz, centeno, algun trigo, patatas y vino de calidad inferior; se cria ganado vacuno y lanar; hay caza de varias especies. IND.: la agricultura y ganaderia. POBL.: 60 vec., 200 almas. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

FARAMONTAOS (SAN GINES): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. de Celanova (1 1/2), ayunt. de Merca (1/4); sit. a la der. del r. Arnoya, donde le combaten todos los vientos, y goza de clima saludable. Tiene unas 28 casas distribuidas en los l. de Cabanas de Abajo, Cabanas de Arriba y Faramontaos. La igr. parr. (San Gines) está servida por un cura de entrada y de patronato laical. Confina el término N. felig. de Merca; E. Proente; S. Arnoya; y O. felig. de Rabal. El terreno en lo general es llano y fértil. PROB.: maiz, centeno, castañas, legumbres, vino de mediana calidad y pastos; se cria ganado vacuno, de corda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de diferentes especies. POBL.: 28 vec., 124 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

FARAMONTAOS (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzó de Limia (2), ayunt. de Moreiras (1/2); sit. en llano combatido principalmente por los aires del N., el clima es saludable, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunos dolores de costado y pulmonías. Tiene 30 casas de mediana fab. y poca comodidad. La igr. parr. (San Salvador) está servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina el término N. Moreiras; E. Gudin; S. Chamusín; y O. Fiestras; de cuyos puntos dista 1/2 leg. poco mas ó menos. El terreno es enteramente llano y de buena calidad: le cruza un r. que nace en el monte Albariz, atraviesa toda la esplanada de Limia, tiene un puente, y no haña pueblo alguno hasta Ginzó. Los CAMINOS son locales y en regular estado; el camino se recibe en la cap. del part. PROB.: trigo, maiz, centeno, legumbres, hortaliza, patatas y otros frutos; se cria ganado vacuno, lanar, y hay algunas yeguas de vientre: caza de liebres y perdices, y pesca de truchas. COMERCIO: se estrae algun trigo y centeno. POBL.: 30 vec., 416 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

FARAMONTAOS (STA. MARIA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 1/2 leg.), ayunt. de Nogueira de Ramoín:

STR. á la izq. del r. Miño, en la falda occidental de una cuesta, con libre ventilación y clima sano. Tiene unas 90 CASAS repartidas en los l. de Cachaplaza, Costela, Eiradela, Iglesia, Outeiro, Pazo, Bequeiro, Montecelo y Sta. Seguína. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un curato primer ascenso y provisión ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. N. Rande; E. Armazir; S. Tríos, y O. Campo. El TERREÑO pertenece de monte y llano y es de buena calidad: le cruza por el S. el r. Loma, que nace á una leg. de dist. Tanto en la sierra de Corbeira, como en los demas cerros que hay en esta felig., se halla arbolado, arbustos y yerbas de pasto, pabos, ademas centeno, maíz, patatas, vino, castañas, nabos y lino: se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, ganadería, 5 molinos harineros, y telares de lienzos y de ropas de lana para vestidos á uso del país, y fab. de cueros y teja. POBL.: 98 vec., 350 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

FARAJUNTOS ó LEBORIZO: r. de la prov. de Orense, part. jud. de Ginzza de Límia: el cual se forma con las aguas que descendiendo de los pueblos de Tejomes, Gomariz, Santoantoniño, Boullosa, Montecelo, Baltar, Niñodagua, Lamalonga, Moimenta, Cusledo, Vilarcha, Gudín y Novas. Su curso es de S. á N.: tiene un puente llamado de Leborizo, de ant. fab., todo de piedra con un arco muy elevado, pero bastante estrecho, de modo que no permitía el paso de carruajes: tambien tiene un puenecillo cerca del l. de Zós, cuyas pilas-trasson de piedra y lo demas de madera. Fertiliza en parte los térm. de los indicados pueblos, da impulso á distintos molinos y cria buenas truchas y otras peces menuditos, y va á desaguar en el r. Ginzza, no lejos del mencionado l. de Zós.

FARAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y feig. de Santiago de Amego (V.). POBL.: 7 vec., 37 almas.

FARAS: ald. en la prov. y dióc. de Gerona (6 horas), part. jud. de Olot (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona: STR. á la marg. der. del r. Fluvia, entre las 2 carreteras de Gerona y Figueras á 13 v. de Besalú con la cual forma ayunt. Tiene una igl. parr. (Sta. Maria) aneja de la de dicha v., servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina N. Dosques; E. Crespiá; S. Seriná, y O. San Martín de Capellades. El TERREÑO es flojo y pedregoso en el llano, y fuerte en la pequeña parte montañosa que tiene; corren por él los riach. Ser y Junyvel, y el mencionado Fluvia: le cruzan las citadas carreteras de Gerona y Figueras, y en esta última hay una venta. El CORRAL se recibe de Besalú. PROD.: trigo, legumbres, vino, aceite y frutas; cria ganado de varias clases, con preferencia el de cerda; caza de liebres, muchos conejos y perdices; y pesca de anguilas y barbos. POBL.: 41 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 593,200 rs., IMP.: 44,830 rs.

FARASDUES: ald. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (46 horas), part. jud. de Ejea de los Caballeros (3), dióc. de Jaca (46); STR. parte en llano y parte un poco pendiente, á la izq. del r. Arba de Luesia: la combaten con preferencia los vientos del N.; su CLIMA es bastante templado, siendo las enfermedades mas comunes tercianas y afecciones de pecho. Tiene 100 CASAS distribuidas en 5 calles y 2 plazas: en una de estas se halla la casa del ayunt., de bastante simetría y capacidad, sirviendo un cuarto oscuro de cárcel: escocela de niños á la que concurren unos 20, dotada con 4,400 rs. sin contar la retribucion de los alumnos; igl. parr. (Nra. Señora de la Esperanza), anejo de la de Luesia, y servida por un cura propio; una ermita dedicada á Sta. Orosia, á la dist. de 4/4 de hora del pueblo hacia el SE., y un cementerio bastante regular junto á la igl. El TÉRM. confina por N. con el de Asín; E. con los de Orés y Villaverde; S. con los de Ejea de los Caballeros y Bihos, y O. con el de Biota: estendiéndose sobre 4 leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O. Dentro de su radio por la parte del S. dist. 4 1/2 leg., se encuentra el cas. ó cot. rod. de Miana (V.), sit. entre el r. Orés y un riach. que comienza en Farasdúes, y paralelo al anterior corren de N. á SO para desaguar en el Arba de Luesia, que lleva la direccion de N. á S. Tambien se ven algunos montes poblados de pinos, hayas, madroños, romeros, alagars, yerbas de pasto y medicinales. El TERREÑO es fresco y bastante fértil, muy propio para producir y prosperar olivos, frutas y sembrados. Los CAMINOS son locales, que se dirigen á los pueblos limítrofes, parte llanos y parte algo pendientes. La CORRESPONDENCIA se recibe de Ejea por bajijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo

cebada, panizo, vino, aceite, lino, patatas, judias y hortalizas; sostiene unas 3,000 cab. de ganado lanar; hay caza de conejos, liebres y perdices; y pesca de barbos y madrillas de buen gusto. IND.: la agricultura y un molino harinero que nunca le falta agua para moer. POBL.: 401 vec., 486 alm. CAP. PROD.: 1,296,320 rs. IMP.: 72,900. CONTRA: 47,204.

FARBALLE: ald. de la prov. y dióc. de Leon (3 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (2 3/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Valdehombre: STR. en un valle, su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes tercianas y fiebres pútridas. Tiene 8 CASAS; igl. anejo de Valdehombre, dedicada á San Vicente Mártir, y buenas aguas potables. Confina N. San Cebrían de Ardon; E. Ardon; S. Benazote; y O. Valdehombre, á 3/4 de leg. el mas distante; y su TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S., y otro de E. á O. El TERREÑO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de Valdehombre, al que cruza en su punto de madera. Los CAMINOS son locales, es pto el que dirige á Villamañán, en cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA cada interesado de por sí. PROD.: trigo, centeno, vino, patatas y garbanzos; cria gan.º vacuno y lanar; caza de liebres, perdices, codornices y palomas. POBL.: 9 vec., 40 alm. CONTRA: con el ayunt. Este pueblo hacia un siglo se componia de 3 ald. llamadas Farballes, Cureses y Torigueros; la igl. parr. estaba en el último, en que solo existe un palacio de torre; en Cureses no se ven mas que algunos corrales y huertas.

FARBAN: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Sarriá y feig. de Santiago de Farban (V.). POBL.: 10 vec., 54 alm.

FARBAN (SANTIAGO DE): feig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarriá (12). STR. entre 2 r. de su CLIMA es húmedo pero sano; se compone de los l. de Aceñas, Farban, Fillois, Pacios, Ribela y Vilariño, con 25 CASAS, y una igl. parr. (Santiago, aneja de Sta. Marina de Sarriá. El TÉRM. confina al N. con la matriz; al E. con San Martín de Fontao, interpuesto el r. que desde Sumos baja á unirse al Sarriá; S. con Sta. Maria de Albau, y por O. con el riach. de Chanca que la separa de Santiago de Barbadeolo: el TERREÑO es de buena calidad; los CAMINOS locales y malos, y el CORRAL se recibe en Sarriá. PROD.: centeno, patatas, nabos, maíz, trigo, lino, castañas, varias leg. y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; y caza y pesca. IND.: la agrícola molinos harineros. POBL.: 17 vec., 479 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

FARDES: r. en la prov. de Granada: se forma de varios arroyuelos que se reúnen en el térm. y al N. de Hueyor Santillán, part. jud. de la cap., y especialmente del copioso raudal que se titula Correa, que nace en el cortijo de este nombre y encuentra aquellos 5 uos 300 pasos de su origen en el sitio del Molituito. En su curso de E. á NE., por el espacio de unos 5 1/2 leg., baña los térm. de Diezama, la Peza, Graena y Porullena y desagua en r. de Guadix (V.).

FAREÑA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (7 horas), part. jud. de Montbanch (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona: STR. en un barranco alpie de unos elevados montes, con buena ventilación y clima saludable. Cons. de 20 CASAS en miserable estado, y las cuales tienen algunas un parr. sufragáneo de la de Montreal, servida por un cura. El TÉRM. confina N. Rojals; E. Pinatell; S. Montreal, y O. Capafons. El TERREÑO es montuoso y quebrado, á escepcion de unos 150 jornales de tierra llana y de regadio, y muy férax para el cultivo de cereales y legumbres, que se fertiliza con las aguas del r. llamado Fareña, procedente de los montes de Capafons y Febro, donde se forma de varias fuentes; y después de cruzar este térm. por cerca de la pobl. baña el de Pinatell y conserva su nombre hasta el l. de la Ruba, en que toma el de Bar-señá: hay muchos barrancos y hondonadas propias para yerbas de pajaros y bosques de encinas, carrascos, pinos y arbustos diferentes al N. de la pobl. en el monte denominado Grua se encuentra una mina de cobre en estado de explotación. Los CAMINOS son locales, de herradura y de mal tránsito por la escabrosidad del terreno. PROD.: trigo, cebada, legumbres, nueces, hortalizas y vino y aceite en cantidad insignificante; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, poco vacuno y mular, y abundante caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO de ganados. POBL.: 21 vec., 63 alm. CAP. PROD.: 661,818, IMP.: 49,855.

FARSA: en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa Breaja (V.). pobl.: 3 vec., 15 almas. En la prov. de Granada, part. jud. de Isab. en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer. En la prov. de Tartarosa al N. de dicho pueblo en la prov. de Segre; su corriente es muy escasa pues aparece en cantidad de agua suficiente para dar movimiento á una gran cantidad de molinos; baña los pueblos de Tartarosa, Os de Balaguer y Castelló de Farfán; fertiliza las huertas de estos pueblos y en ellos se cosecha abundante cañamo, hinojales, paja, trigo y trigo muy bueno, y continuando curso le sigue á 17 leguas arriba de pueblo de Menargues caudal de agua terrefranda en el r. Segre. Tiene grandes y esparcidas sustrada porque atraviesa por terreno montañoso y recoge el agua de muchos barrancos que entra estramborariamente su caudal; le cruzan 2 puentes en Castelló de Farfán, el de la v., tocando en las paredes de las casas, y 3 de piedra construido en 1326 y se conserva en buen estado, y el otro entre Balaguer y Menargues una milla de dist. de este último pueblo, de un solo arco de piedra que se ignoró la época de su construcción, encontrándose muy deteriorado á causa de una fuerte avenida que en 1841 arrebató el arco no dejando mas que las pilastras: aunque posteriormente ha sido recompuesto por los vec. de Menargues para habilitar el paso, no obstante, ha quedado en real estado de inseguro. En este r. se crían algunas anguila y barbos en grandes de buena calidad.

FARSA: en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Félix de Villamar (V.).

FARGA DE BOR: fragua ó fab. de hierro en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de Bor, de cuyo pueblo depende en todos conceptos: srr. á la orilla izq. del r. Segre, próximo al pueblo, y en terreno llano y algo tenaz. Durante la temporada de verano, se fabrica hierro en bastante cantidad, siendo todo el de muy buena calidad. pobl.: un vec., 8 almas.

FARGA DE FORNOLS: fragua ó fab. de hierro en la prov. de Lérida, part. jud. de Urgel, térm. jurisd. de Fornols: se halla srr. á 1/2 hora de este pueblo, á la orilla izq. del r. Segre, en terreno áspero y montañoso y en el camino que dirige á Tuixen. En esta fab. se elabora bastante hierro y de buena calidad. Depende en todos conceptos de Fornols (V.). pobl.: 4 vec., 8 almas.

FARGA DE MOLES: ald. dependiente de Arcabell en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Urgel. srr. á la orilla del r. Valina en el mismo camino real que conduce de Urgel á Andorra en la línea divisoria de este valle ó república con España. Se fabrica bastante hierro y de buena calidad. pobl.: 2 vec., 14 almas.

FARGA DE OS: fragua ó fab. de hierro en la prov. de Lérida, part. jud. de Urgel, térm. jurisd. de Os, de cuyo pueblo depende en todos conceptos (V.). srr. á la der. del r. Valina en terreno montañoso y escabroso. Se fabrica una buena cantidad de hierro de buena calidad. pobl.: 4 vec., 8 alm.

FARGA VELLA DE BELLEVER: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de Bellever, de cuyo pueblo depende en todos conceptos: srr. á la orilla der. del r. Segre, tocando al mismo camino que dirige de Urgel á Puigcerdá en terreno algo tenaz; antiguamente habia sido fragua ó fab. de hierro, pero en el día está del todo derruida, no conservándose sino que las paredes exteriores en estado ruinoso. Perteneció á una contigua que sirve de meson, con un vec., 6 almas.

FARJÓ: en la prov. y part. jud. de Gerona; nace entre los pueblos de Rabos y Altèrri; su direccion es de NE. á S., su curso es muy corto y desagua en el Ter, cerca del l. de Medina.

FARGÓS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y felig. de San Miguel de Costante (V.). pobl.: 3 vec., 47 almas.

FARGÜE: alq. en la prov. part. jud. y térm. jurisd. de Granada. Tiene una igl. (San Antonio), ayuda de parroquial y aneja de Sacromonte de la cap., correspondiéndole ademas de la pobl. de la alq., muchas casas de campo á dist. de 84 legua.

FARIONES (Los): punta de peñascos al extremo NE. de la isla de Lanzarote en las Canarias en que termina la cord. de Famara.

FARIZA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (6 1/2 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2), eud. terr. c. g. de Valladolid (20), srr. á la márg. izq. del r. Duero: su clima es bastante sano. Tiene igl. par. (San Julian Maty), matriz de Cozcurrita, Formariz, Mameles y Palazuelo, servida por un cura de segundo ascenso y provision real; gordinaria: C.ñmra N. Arganón; E. la Muga; S. Palazuelo, y G. Cozcurrita. El terreno es de mediana calidad, y la mayor parte peñascoso. Hay montes de encina. Los caminos son fáciles: centeno, cebada, lino, bellotas y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de venas animales. IND.: algunos molinos harineros. Se celebra una feria anual el 25 de agosto, cuyo principal tráfico es el del país. pobl.: 56 vec., 220 alm. CAP. prod.: 449,97 rs. IMP.: 35,268. CONTRA.: 7,919 rs. 23 mrs.

FARLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de S. Juan y felig. de San Julian de Grijalbo (V.). pobl.: 3 vec., 14 almas.

FALERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de S. Juan y felig. de San Pedro de Puebla de Siero (V.).

FALERA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de S. Juan y felig. de San Pedro de la Polz (V.).

FARLETE: l. con ayunt. de la prov., eud. terr. c. g. y dióc. de Zaragoza (5 leg.), part. jud. de Pina (3), srr. en las raíces merid-occidentales de la sierra de Alcuibier; el clima es poco los vientos, aunque suelen remar los del N. y S. bastante es saludable. Tiene sobre 80 casas inclusa la del ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren sobre 30 sin dotacion fija, igl. par. dedicada á San Juan Bautista, á una ermita (Ntra. Sra. de Farlete, alias de la Sabina), á la dist. de medio cuarto N. del pueblo. El térm. confina por N. con el de Perdiguera y Alcuibier (este de la prov. de Huesca, part. jud. de Sariñena); E. Pallaruelo (id.); S. Monnegrito y Alfarero, y O. el último y otra vez la Perdiguera. El terreno es montañoso, seco y bastante árido como casi toda la sierra de Alcuibier (V.). Los caminos se dirigen á los pueblos comarcanos, y su estado no es muy satisfactorio. La correspondencia se recibe de Zaragoza por el balguero de Perdiguera dos veces á la semana. PROD.: si hay lluvias son abundantes las de trigo y cebada; se cosecha bastante vino, aceite y harilla; mantiene bastante ganado lanar blanco de la mejor clase; y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola. pobl.: 400 vec., 473 almas. CAP. prod.: 840,716 rs. IMP.: 44,300. CONTRA.: 42,034.

FARMARTINO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Sta. Eulalia de Boloña (V.). pobl.: 3 vec., 48 almas.

FARNADAIROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Muñón y felig. de San Pedro de Farnadairos (V.).

FARNADAIROS (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), y ayunt. de Corgo (1 1/4), srr. en una montaña con inclinacion al O. sobre la márg. izq. del r. Miño, en tierra de Chamoso: su clima es frio y se padece algunas fiebres y dolores de costado. Se compone de los l. y cas. de Ferbenza, Regueño y San Esteban, que reúnen 45 CASAS: hay fuentes ó manantiales, cuyas aguas son malas exceptuando las del Amieiros. La igl. par. (San Esteban), es ayuntamiento de la de San Pedro de Farnadairos, y el cementerio se halla en el átrio de la igl. El térm. se extiende á menos de 1/2 cuarto de leg. y confina al N. con el de su matriz; al E. con los de Sabares y Lajo; al S. con el de Cercada, y por O. le baña el indicado r. Miño, al cual baja el arroyuelo llamado Logo, que nace dentro al mismo térm. El terreno es estéril en los altos al pasar a la parte baja se presta al cultivo y se encuentra en él un gran abalado de robles y castaños. Los caminos son los de C.ñmra NOROCC. se recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, trigo, lino, maiz, legumbres y castañas; cria ganado lanar y de cerda; hay poca caza y mucha pesca, aunque no se aprovecha de ella estos naturales. IND.: la agrícola y de molinos harineros. pobl.: 15 vec., 87 almas. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

FARNADAIROS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), y ayunt. de Corgo (1), srr. en una aldea á la izq. del r. Miño al estramo de tierra de Chamoso: su clima frio y sano, si bien se experimentan algunas fiebres. Se compone de los l. y cas. de Bariza, Polaron, Po mporidina, Fonte, Fornos, Outairo, Pacio, Pouada, Quiat etc; San Pedro, Sernan-le, Trasonatas, Viar de abajo y Viar de arriba, que reúnen 34 CASAS. La igl. par. (San Pedro), es matriz

de San Estebán de Farnadeiros y el curato de entrada y presentación ordinaria; el cementario se halla cercado, y junto al río de la igl., pero con buena ventilación. El térm. se estiende por donde mas á 4/2 cuarto de leg., confinando al N. con el de San Félix de Paradaiz; al E. Ancaiz; al S. el referido San Estebán de Farnadeiros, y por O. Sta. Eulalia de Quinte. hay muchos manantiales de agua potable. El terreno en lo general montuoso, es estéril en la parte alta al paso que se halla cubierto de arbolado y se presta al cultivo la parte baja. Los CAMINOS son locales y así como el que va de Lugo á Mondoñedo, por el puente de Neira, son malos y barcosos. El comercio se recibe en la cap. de prov. Pobl.: centeno, patatas, nabos, lino, algún maíz, castañas y otras frutas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y se encuentra poca caza. IND.: la agrícola,

COMERCIO: el que le proporcionan los mercados de Lugo, Pobl.: 34 vec., 432 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

FARNADEIROS (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Bando (4), ayunt. de Muíños (4), str. á la izq. del r. Limia, en una aldea combatida, principalmente por los aires del N. y O.: el clima aunque frío es saludable. Tiene 50 CASAS, repartidas en los de Farnadeiros y Soutelo. La igl. parr. (San Pedro Apóstol), es aneja de la de Santiago de Calbos de Randin. Confinan el térm. N. y E. Souto; S. Couso de Salas, y O. Bargeles, de cuyos lim. dista próximamente 1/8 de leg. El terreno es de mediana calidad; le cruza el r. Limia, que en el l. de de Soutelo tiene un mal puente de madera. Atraviesa por esta part. el camino que desde la Limia va á Portugal, y el que desde el valle de Salas se dirige á Bando. El cultivo se recibe en Muíños. Pobl.: trigo, maíz, centeno, patatas, habas, lino y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda y lanar: hay alguna caza de conejos, liebres y perdices; y pesca de truchas y bogas. IND.: la agrícola, 5 molinos harineros, y 40 telares de hienzos del país. Pobl.: 50 vec., 470 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

FARO: cas. ó manso en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Castiell (V.): se halla str. sobre el camino que dirige desde la Conca de Tremp al puente de Montañana, en Aragón.

FARO: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de Sta. Maria de Linares (V.).

FARO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bois y felig. de San Juan de Bujan (V.).

FARO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Julian de Faro (V.). Pobl.: 20 vec., 430 alm.

FARO: l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. de Villafraanca del Bierzo (6), dióc. de Astorga (42), aud. terr. y c. g. de Valladolid (37), ayunt. de Feranzenas. str. entre dos alturas, tan juntas que de una á otra alcanza un tiro de fusil; reinan especialmente los vientos del NE. y O.; su clima es templado, pues aunque cae bastante nieve se derrite al momento; sus enfermedades mas comunes son algunas reumas. Tiene 17 CASAS; igl. parr. (San Ciprián), servida por un cura de ingreso y libre provision. Confinan N. Peranzanes; E. Rebollar y Degaña (prov. de Oviedo); S. Anllarinos, y O. Coriseda, á 4 1/2 leg. el mas dist.; en su térm. hacia el NE. se encuentra una sierra que divide la prov. de Leon de la de Asturias, y en el sitio denominado los Oteros, á casas pequeñas que en el país llaman brañas, con sus corrales para guardar el ganado en los meses de junio y julio. El terreno es de mediana y mala calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que se une al r. Cua. Hay cuatro montes poblados de roble, llamados el Bueno, Cibreiro, el Faro y el Maton de Comparala. Los CAMINOS dirigen á los pueblos: limit. fies, y se hallan en malísimo estado por la aspereza del terreno: recibe la correspondencia de Villafraanca, por balijero, los domingos y miércoles, y solo los sábados y martes. Pobl.: centeno, patatas y alguna fruta: cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza mayor y menor, y pesca de truchas. Pobl.: 43 vec., 83 alm. CONTRA: con el ayunt.

Faro fue una de las pobl. que el rey D. Alonso el Sabio tomó á los moros en 4259. Poseyó la corona los caballeros de la orden del Temple, cuando el rey D. Fernán IV de Castilla se apoderó de sus bienes en 4348.

FARO: montaña en el ant. reino de Galicia, la cual es una de las que componen la gran cadena del Miño. Se halla str. entre el ayunt. de Chantada, prov. de Lugo, al E.; y el de Roderro, prov. de Pontevedra al O.; tiene mucha elevación,

y en su cúspide hubo un santuario dedicado á Sta. Sra., y cuyas ruinas se perciben actualmente. Hay en la misma un verticeto cónico llamado Faro, que es punto á propósito para operaciones geodésicas. Abunda en fuentes de buenas aguas que sirven para el consumo de los pueblos, str. en sus faldas, cuyo sobrante va á parar al r. Miño y se cria en ella tojos, algunos árboles y buenas yerbas de pasto.

FARO: aunque en el art. de Cuelo, prov. y part. de Santander, se dice tratáremos por un art. especial de este objeto, hemos creído mas oportuno verificarlo cuando se describe la prov.

FARO ó ALFARO: monte bastante elevado en el térm. de Facheca, prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Enscariz, donde lo describimos suficientemente (V.).

FARO (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Lugo (42 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (7 1/2), part. jud. distr. marít. y ayunt. de Vivero (42): str. en un llano á la falda del monte Faro, disfruta de buena ventilación y clima sano. Se compone de los l. de Abelleira, Aguadoce, Aldea, Briquo y Faro, que reúnen 43 CASAS y algunas fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Julian), es anejo de Santiago de Cillero. El térm. confina por N. con el mar de Cantabria y embocadura de la ria de Vivero; al E. con la felig. de San Pedro de Juances; por S. con su mencionada matriz, y al O. con la ria; le baña el arroyo Pontigo de Arca, que trayendo origen de la Cuesta de Martelo, desemboca en la ria después de recoger las aguas de la laguna de Carrucedo, sit. sobre las ruinas, según tradición de la v. de Estabnon ó Lal aín, cuyos hab. se ocupaban en la pesca de ballena, por la que pagan un tributo á Vivero: en esta laguna se encuentran aun vigas, y en el puerto que está bastante cercano se cubrieron en 1847 ó 42, trozos de una calle ancha y empedrada de cal y canto, y posteriormente se dejó ver un trozo de argamasa romana; pero cesando los temporales que descubria dichos restos, las arenas volvieron á cubrirlos; sin embargo, por documentos que obra en el archivo de Vivero, consta que el parage donde existe la laguna, ó próximo á ella hubo una pobl.: si bien no se dice la causa que la hizo desaparecer, la cual se hizo de diversas maneras. El desahue de esta laguna seria fácil si desde la altura de la montaña se diera suficiente direccíon á las aguas, desecando ventajosa por la buena calidad del terreno que ocupa, y por que se evitarían los perjuicios que ocasiona al ganado. Dentro del térm. está el elevado monte Faro que sirve de guia para los buques y barcas que se proponen entrar en la ria de Vivero; hay sotos, huertas, prados de regadío y un bosque cuyo arbolado se destina á la armada nacional. El terreno destinado al cultivo es fértil y de buena calidad. Los CAMINOS locales y malos, y el comercio se recibe en la cap. del part. Pobl.: vino, centeno, maíz, trigo, garbanzos, habas, castañas, patatas y lino: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres, jabos y jibabales: abunda la pesca con especialidad de sardinas, merluzas, para la cual hay una fab. existen algunos telares caseros y 2 molinos. Comercio: el que le proporciona en los mercados de Vivero el sobrante de las cosechas y la pesca. Pobl.: 44 vec., 220 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

FARJUELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieros, y felig. de San Salvador de Sta. Cruz (V.).

FARRAGUT (SON): felig. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Ica, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

FARRAN: l. que forma ayunt. con Estarás, cab. del distrito municipal, Gaba, Altarría, Vergos Garrafit, Rubo de Cervera y Malacara, en la prov. de Lérida (10 leg.), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña, Barcelona 161, dióc. de Solsona (6): str. en un cerro, combatido los vientos del N. y S., y su clima frío, es saludable. Tiene 9 CASAS é igl. (San Jaime), servida por un cura de provision del ordinario en concurso general; el curato es de entrada y de patronato real, y tiene por anejo el pueblo de Malacara: á 4 1/2 cuarto de hora, y en el mismo llano donde está sit. el pueblo, se halla el cementerio capaz y ventado. Confinan el térm. N. Portell; E. Malacara; S. San Ramon, y O. Vivero; el terreno es áspero y de mala calidad, encontrándose en el algunos robles. CAMINOS: dirigen á Solsona y Cervera en mal estado; y la correspondencia la reciben de este último punto una vez á la semana. Pobl.: escuñá, cebada y vino; se mantiene el ganado vacuno preciso para la

labranza; y hay caza de abundantes perdices y algunos conejos. **POBL.**: 47 vec., 99 alm. **CAP. IMP.**: 29,355 rs. **CONTR.**: el 4°28 por 100 de esta riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 4,496 rs. 42 mrs., que se cubre por reparto entre los vecinos de los pueblos que forman el ayunt.

FARRAPA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas. **SIT.** en la cumbre de un monte poco elevado y bien ventilado. **CONFINA** N. Villabolle; E. Grandas; S. y O. Escanlars. **ALTO** y á corta dist. de este cas. hay una fuente de cuyas aguas se surten los hab. para beber y otros usos; y á las inmediaciones de las últimas tierras del mismo, una deb. poblada de robles. **PROD.**: un vec., 6 almas. patatas, miel, hortaliza y yerbas. **POBL.**: un vec., 6 almas. **FARRAPA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de Santiago de Berdeagos (V.).

FARRERA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Junquera de Ambia (V.). **POBL.**: 42 vec. y 44 almas.

FARRERA: l. que forma ayunt. con otros pueblos en la prov. de Lérida (30 horas), part. jud. de Sort (4 1/2), oficiado de Tiriva, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 51), dióc. de Urgel (9). **SIT.** á la espalda de un monte, rodeado de otros mas elevados; le combaten principalmente los vientos de N., y el **CLIMA** frío, es bastante propenso á reumas agudos y crónicos é inflamaciones. Tiene 16 casas y una fuente, é igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura párroco de provision de S. M. y del ordinario segun los meses, pero empleen concurso general: tiene por anejos Alendó y Mallois. Además hay una ermita dentro de la pobl., en la cual se celebra diariamente. **COEUNA** el térm. N. Gloria; E. Burch (4 1/2 hora de cada uno); S. Montanaró, y O. Mallois (4 1/2); también de cada uno de estos dos últimos 1/4 de hora del pueblo se halla otra ermita dedicada á Sta. Maria, á la falda del referido monte donde está sit. el pueblo. El **TERRENO** es montuoso, poco llano y pedregoso; hallándose en direccion de S. y E. á 1/2 hora de dist. con corta diferencia el monte llamado *Ribatera*, poblado de pinos y matorrales. **CAMINOS**: el principal que se encuentra es el que conduce desde el interior de la prov. por Tiriva y Burch: la **CONDENSPONDENCIA** se recibe de Labrosi por reseros los jueves y domingos á medio dia, y sale los martes y viernes por la tarde. **PROD.**: centeno, patatas, legumbres y yerbas de pasto; se cria ganado lanar, mular y vacuno; y hay caza de perdices, liebres, cabras monteses y aves de paso. **IND.**: la cria del ganado, aunque en corta cantidad. **POBL.**: 170 vec., 401 alm. **CAP. IMP.**: 3,304 rs. **CONTR.**: el 4°28 por 100 de esta riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 106 rs., de los cuales 80 se cubren con el producto de propios y lo restante por reparto vecinal.

FARRERA DE LLOPÉS: ald. dependiente del ayunt. de Ars, en la prov. de Lérida, part. jud. de Urgel, térm. de San Juan Famat; se halla sit. á la der. del r. *Valira*, en una cuesta llamada la montaña de *Cogoll*, dist. una hora de los valles de Andorra: la dominan todos los vientos y es de **CLIMA** saludable. Se compone de 3 chozas; el **TERRENO** montuoso, frio, poco tenaz, pero áspero, en general es de mala calidad, produciendo escasamente trigo y patatas. **POBL.**: 5 vec., 23 alm.

FARRIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santiago de *Folgueras* (V.).

FASGAR: l. en la prov. de Leon, part. jud. y ayunt. de Murias de Paredes, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid. **SIT.** á orilla de un riach. que desagua en el Orbiço, con libre ventilacion y **CLIMA** sano. Tiene iglesia parroquial (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y presentacion del señor de Omaña. **CONFINA** N. Montrondo; E. Torrecilla; S. Vegapugón, y O. una cord. de montes. El **TERRENO** es de mediana calidad, participa de monte y llano y **PROD.**: centeno, trigo y pasto; cria ganados y alguna caza. **POBL.**, riqueza y **CONTR.** (V. el art. de ayunt.)

FASNEA ó **FASNEA**: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, en la isla y dióc. de Tenerife, part. jud. y adm. de rentas de Santa Cruz de Tenerife (8 leg.) **SIT.** en terreno montuoso con libre ventilacion y buen **CLIMA**. Consta de unas 300 CASAS, siendo una tercera parte cuevas aborizadas á pico, y una igl. de una nave dependiente del curato de Guimar. **CONFINA** su térm. al N. con el barranco de Herque, jurisd. de Guimar; al E. con el mar; al S. con el barranco de Cano, punto divisorio de este térm. y el de Aría, y O. con las cumbres altas que dividen este térm. con el de Orotava: en él se encuentran los pagos de la Zarza, de Sombrera y Salinilla.

13. El **TERRENO** en su mayor parte es montuoso, de egra circunstancia participan los **CAMINOS** que conducen á los pueblos y pagos circunvecinos. **IND.**: se elaboran tejidos de lienzos para diferentes usos, y en menos parcion otros de lana. **PROD.**: trigo, cebada; papas, vino, higos, cochinilla, miel y cera; hay ganado vacuno y lanar de ovejas. **POBL.**: 350 vec., 4,600 alm. **CAP. TERR.**: prod. 4,632,366 rs. **IMP.**: 49,671. **DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL**: cobra el secretario del ayunt. 4,500 rs. con que está dotado, y se cubren por reparto vecinal.

FATAIA: pago en la prov. é isla de Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Tirana (*San Bartolomé de V.*).

FATARELLA (VILUGO FATORELLA): v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (13 leg.), part. jud. de Gaudes (2 1/4), aud. terr., c. g. de Barcelona (2), dióc. de Tortosa (8). **SIT.** entre montes; le combaten con frecuencia los vientos del N.; su **CLIMA** es sano, y las enfermedades comunes son apoplejias y pulmonias. Tiene 300 CASAS; la consistorial, cárcel con casa habitacion para los facultativos de ella; una escuela de instruccion primaria dotada con 3,000 rs. vn., concurrida por 100 alumnos; una igl. parr. (San Andrés Apóstol) servida por un cura. El **TÉRM.** confina N. Ribarroja y Flix (4 leg.); E. Ascó (1 1/4); S. Corvera y el desp. de Camposines, que corresponde á esta jurisd. (1 1/4), y O. Vilalba (7/8); en él se encuentra la capilla de la Virgen de la Misericordia, edificada á expensas de la caridad pública, estramuros de la v., en el sitio que ocupaba una torre nombrada Fatorrela, que le dió nombre á la pobl.; y en un valle dist. 1 1/2 leg., la ermita titulada de San Francisco Javier. El **TERRENO** participa de llano y llano; es de mediana calidad; la cruza una cord. que se dirige al Montsant, atravesando el *Ebro*, y una sierra que nace térm. de Gandesa, pasa por Corvera y Camposines, y desagua en aquel r. Además de los caminos locales de herradura, existe la carretera de Mora de Ebro á Aragon, en muy mal estado. El conato se recibe de Corvera los domingos, martes y viernes por medio de balijero, y se despacha en iguales dias. **PROD.**: cereales, legumbres, patatas, vino, avellanas, almendras, aceite, bigos y otros frutos; cria ganado de varias especies, y con preferencia el lanar; caza de perdices y conejos. **IND.**: 4 molinos de aceite, 4 de harina y 3 alambiques de aguardiente. **COMERCIO**: exportacion de aceite y otros art. sobrantes, é importacion de los que faltan. **POBL.**: 339 vec., 4495 alm. **CAP. PROD.**: 7,050,582 **IMP.**: 236,891.

FATAS: pardinia en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: **SIT.** en un llano á falda del monte Oruel, en la jurisd. de *Pies* (V.), batida de todos los vientos, lo que hace que su **CLIMA** se abastante sano. Tiene 4 CASAS habitadas solamente en tiempo de la recoleccion y sus vecinos residen en Ara. El **TÉRM.** confina por el N. con Jaca (1/2 hora); S. Artaso (1 1/4); E. monte Ara (1 1/4), y O. con Ordoles (40 minutos); en él se encuentran algunas fuentes de mediana calidad; el **TERRENO** es escabroso y cubierto de bosque y matorrales. **PROD.**: trigo, cebada, avena y centeno; hay ganado mular y vacuno destinado á la agricultura. **POBL.** y **CONTR.** (V. *IPRES*).

FATIMBULLAR: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Alhama, térm. jurisd. de Agron, felig. de rent. de Huelma. **SIT.** entre las sierras de Pera y de la Mora, en el camino de Jayena á Granada. Consta de 2 CASAS y 3 pequeñas suertes de labor, que compondrán entre las 3, 150 fan. de tierra en cultivo y uvas 4,000 incultas, pobladas de pequeñas encinas y mucho monte bajo. **Dist.** 1/2 leg. de Agron (V.).

FATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de *Montecubeiro* (V.). **POBL.**: 4 vec., 22 almas.

FATOS (LOS): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

FAUPOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de *Baña* (V.).

FAURA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 1/2 leg.), part. jud. de Murviedro (1 hora). **SIT.** en un llano del valle de Segó ó *Valletes de Sagunto*, y faldas orientales de una pequeña cord. que forma parte de la sierra *Espadán*: le combaten con preferencia los vientos del E.; su **CLIMA** es templado y saludable, si bien se suelen padecer algunos intermitentes. Tiene 203 CASAS que se distribuyen en 7 calles y 3 plazas, y se hallan cercadas por unas simples tapias que la sirven de muralla y se levantaron para preservarse de las tentativas de los carlistas; hay casa de ayunt., un palacio del Sr. conde de Faura, escuela de niños á la que con-

concurren 58, dotada con 4,600 rs., otra de niñas con 59 de asistencia y 4,300 rs. de dotación; igl. parr. (los Santos Juanes), de primer ascenso, de la que es anejo el l. de Ruba y, y la sirve su cura de provision ordinaria y un beneficiat.; una ermita dedicada a San Sebastian en la pendiente del monte llamado la Rodana, muy cerca del pueblo, y un cementerio al lado de la igl. por la parte del S. El TRAM. comienza por N. con el de Benifayrcéles, Valis y Rubau, E. con el de Murviédro y Canal, camino real en medio; S. Benicalaf y Murviédro, y O. con la cord. que principiando en el r. Palanquia forma el muro occidental del valle, uniéndose a la sierra Espadán; extendiéndose 1/2 cuarto de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O. En su radio y como dependientes de su distr. municipal, se encuentran los ant. l. de *Rubau y Llogarets*; este último se componia de los lugarcillos ó barrios denominados *Sta. Coloma, Frares y Garrofera*, los cuales compusieron ayunt. independiente hasta 1845, en cuyo año se agregaron á Faura, aunque en lo ocl. dependen de la jurisd. de Benifayrcé. En sus respectivos art. marcamos las particularidades que contienen (V.). El TRAMBO participa de secano y huerta que se fertiliza con las aguas de la abundante fuente de *Cuart*, que sirven tambien para el uso de los vec.; generalmente es feraz como todo el valle de *Sego ó Valletes de Sagunto*, en cuyo art. estenderemos mas estas noticias (V.). Los CAMINOS son locales y de herradura; solo á la dist. de 1/4 de hora al E. cruzan la carretera real de Valencia á Barcelona. LA CORRESPONDENCIA se recibe y deja en la adm. de Murviédro. PROD.: trigo, maiz, alubias, algarrobas, aceite, vino, seda, varias clases de frutas, legumbres y hortalizas; mantiene el suficiente ganado para el abasto de la pobl., y caza en muy poca cantidad. IND.: la agricola, una fab. de aguardiente, un molino harinero, 13 de aceite y 3 hornos de pan cozer: el estado de aquellos no es nada satisfactorio. COMERCIO: se hace con los frutos del pais; hay 2 tiendas de abaceria. POBL.: 200 vec., 733 almas. CAP. PROD.: 1,161,400 reales. IMP.: 48,662. CONTR.: 20,535: EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,065 rs., del que se pagan 4,350 al secretario de ayunt., y se cubre con los fondos de propios y arbitrios, consistentes los primeros en un campo, corral y posada, y los segundos con las tiendas mencionadas, pesos y medidas, repartiendo el déficit entre los vec. si llega á haberlo.

FAUSTO (SAN). puerto muy alto en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, valle de Lin ó Allin: str. sobre el montecillo de *Larrion*.

FAVA (SAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollicenza.

FAVA (SON): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

FAVAR (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Capdepera.

FAVENTA: (V. BARGINO).

FAXIL: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Arzuva y felig. de Sta. Maria de *Villadavil* (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.

FAYA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de Sta. Maria de *Oviedo* (V.). POBL.: 6 vec., 34 almas.

FAYA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nava y felig. de San Miguel de *Ceeda* (V.).

FAYA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de San Julian de *Bor* (V.).

FAYAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de Sta. Maria de *Pereiro* (V.). POBL.: 3 vec., 41 almas.

FAZON: l. en ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24 leg.), part. jud. de Caspe (6), dióc. de Lérida (5 1/2): str. en la ribera del *Ebro*, donde confluye el r. *Matorrana*, al pie de una sierra no muy elevada; libre al embate de todos los vientos, con CLIMA templado y saludable, aunque en otoño se suelen padecer algunas tercianas. Tiene 93 CASAS, la de ayunt. y archiepo; se halla el Ebro en la avenida de 1787, escuela de niños dotada de los fondos comunes, igl. parr. (San Juan Evangelista) servida por un cura de concurso general, un oratorio público sin dotacion alguna, dedicado á San Jorge mártir, sit. en la parte de los Llanos, y un cementerio junto á la igl., susceptible de muchas mejoras. El TRAM. confina por N. con los de Mequenzina y la

Granja de Scarpe (el último de la prov. y part. jud. de Lérida); E. Ribarrova (prov. de Tarragona, part. jud. de Gandesa); S. la Puebla de Masalua (de la misma prov. y part., y Noussou (Zaragoza), y O. el último y Caspe. El TRAMBO es en su mayor parte montañoso, con algunos llanos y 2 escasas huertas que se riegan con las aguas del r. *Matorrana* que corre de S. á NE., dista 1/4 de hora del pueblo, donde se junta con el r. *Ebro*: para el paso de este hay una barca construida á expensas del vecindario. LOS CAMINOS son locales y no muy buenos. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite, legumbres y hortalizas; sostiene poco ganado lanar y cabrio; caza de conejos y perdices, y pesca en los r. IND.: la agricola, 3 tejedores de lienzos comunes, un molino harinero y otro de aceite. POBL.: 85 vec., 375 almas. CAP. PROD.: 780,734 rs. IMP.: 41,600. CONTR.: 40,804.

En 1835 incendiaron los carlistas las casas de varios vec. de Fayon que las habian abandonado al saber la proximacion de aquellos.

FAYOS (LOS): v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (15 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Tarazona (1/4): str. al OSO. de esta c. en un barranco á márg. del r. *Quiles*, y rodeada de peñas de una ermita peculiar: la baten generalmente los vientos del N.; su CLIMA es frio y saludable, padeciéndose comunmente dolores de costado. Tiene 60 CASAS, escuela de niños, *Sta. Maria Magdalena* cuyo edificio es bastante sólido, servida por un cura; un palacio del Sr. duque de Villahermosa inmediato á dicha igl., con una tribuna que cae encima del presbiterio, una ermita dedicada á San Benito, estramuros, y un cementerio á 100 pasos del pueblo. El TRAM. confina por N. con Torrellas; E. Tarazona y Sta. Cruz de Moncayo; S. San Martin de Moncayo y Vozmediano (el último de la prov. de Soria, part. jud. de Agreda), y O. el mismo Agreda, Cruz de O. á NE. del r. *Quiles*, que va en el S. del Ebro, y casi con la misma direccion conduce la c. de Tarazona la acequia de Magallon, para lo cual se hizo una obra costosissima durante la dominacion agarena, orzando mas de 500 varas de peña para hacer el cauce. El TRAMBO es generalmente montañoso, pues comprende los primeos escalones de Moncayo: solo á la izq. del r. hay un barranco, cuyo suelo es feraz. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes, y su estado no es muy satisfactorio. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Tarazona por bultijos tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, lino, camano, vino, legumbres y frutos, y las aguas que fertilizan un campo crian sabrosas truchas asomadas, algunas de un tamaño regular. IND.: la agricola. POBL.: 63 vec., 300 almas. CAP. PROD.: 901,456 rs. IMP.: 55,200. CONTR.: 44,720. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,244 rs. con el prod. de propios y arbitrios.

FAZ (STA.): cas. y monast. de monjas Clarisas en la prov. y part. jud. de Alicante, sit. á la dist. de 3/4 de leg. NE. de esta v. (Sta. Faz).

FAZALLI: cortijo en la prov. de Almeria, part. jud. de Vera y térm. jurisd. de *Carbonera*.

FAZOURO: l. en la prov. de Foz, ayunt. de Foz y felig. de Santiago de *Fazouro* (V.). POBL.: 68 vec., 348 almas.

FAZOURO (SANTIAGO): elig. en la prov. de Lugo (12 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3 1/2), y ayunt. de Foz: str. en la costa cantabrica sobre las márg. del r. Oro, con CLIMA templado y sano: comprende los l. de Fazorou, Grandas, Louzada y Villarmes con unas 120 CASAS, y escuela de instruccion elemental incompleta, de fundacion particular y provision del reverendo ob. de Mondoñedo. La igl. parr. (Santiago) es única, y su curato de entrada se provee por S. M. y el cabildo ocl. de su dióc.: hay 2 ermitas, la de San Andrés que pertenece á la fabrica de la cated. del ob., y la de San Indefonso que corresponde á un particular. El TRAM. se estiende de N. á S. como de E. á O. 1/2 leg., y confina por N. con la orilla del mar, formando las puntas de Fazorou y Villarmes; al S. con Sta. Cecilia del valle de Oro; por E. con San Martin de Mondoñedo, y por O. con San Julian de Nois y condado de Fontao; abunda de buenas aguas, y le bañan por el centro el indicado r. Oro, que desemboca en el mar entre las puntas de que hemos hecho mérito, y despues de cortar el camino que desde Vivero se dirige á Rivadeo y prov. de Oviedo. El TRAMBO es de buena calidad y se halla cultivado en sus 2/3 partes: los CAMINOS locales, asi como el que cruza el r.,

sobre el cual hay un puente de madera de 4 arcos, costeado con sus reparaciones por las 5 felig. del ant. distr. de Nois. El conreo se recibe por la cap. del part. **PROD.**: maíz, trigo, patatas, centeno, cebada, vino y avena; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar; hay alguna caza y mucha y buena pesca. **IND.**: la agrícola y pecuaria, varios molinos harineros y diferentes artesanos de primera necesidad. **POBL.**: 131 vec., 630 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

FE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de *Tarragoña* (V.).

FFA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. de su Lombe y perteneciente á D. Pedro de Puga y al monast. de San Martín de Santiago.

FEA (STA. MARIA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (3 leg.), ayunt. de Toen. **SIR.**: á la izq. del r. Miño en la carretera que conduce desde la cap. de prov. á Rivadavia, con buena ventilación y clima sano. Tiene unas 30 casas repartidas en los l. de Fea y Fueulle. La igl. par. (Sta. Maria) está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confina el **TÉR.M.**: N. y O. r. Miño; E. Alougos, y S. Puga. El **TERRENO** es llano y fértil. **PROD.**: trigo, maíz, centeno, castañas, lino, viño blanco y tinto, aceite, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay alguna caza y mucha pesca de varias clases. **IND.**: la agrícola y telares de lienzos ordinarios. **POBL.**: 34 vec., 270 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Salvador de *Abeancos* (V.). **POBL.**: 2 vec., 20 almas.

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Roman de *Cabovillán* (V.).

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Martín de *Leston* (V.).

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de Sta. Cruz de *Salto* (V.). **POBL.**: 5 vec., 38 almas.

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Mamed de *Laraga* (V.). **POBL.**: 3 vec., 18 almas.

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de Sta. Eulalia de *Lubre* (V.). **POBL.**: 4 vecinos, 5 almas.

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Yilachá* (V.). **POBL.**: 5 vec., 27 almas.

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Jorge de *Magalofé* (V.). **POBL.**: 2 vec., 6 almas.

FEAL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Mamed de *Ribadella* (V.).

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Marina de *Otre* (V.).

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y iglesia de San Martín de *Juvia* (V.).

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoñiño y felig. de San Vicente de *Meiras* (V.).

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irjioja y felig. de Sta. Maria de *Mentaras* (V.).

FEAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadego y felig. de San Vicente de *Cubela* (V.). **POBL.**: 2 vec., 9 almas.

FEAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Sta. Maria de *Anseuill* (V.).

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Vicente de *Elvina* (V.).

FEALS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Martín de *Brono* (V.).

FEARDCS. l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomecende y felig. de Sta. Maria de *Pao* (V.).

FEAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristóbal de *Mesia* (V.).

FEAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Maria de *Villestro* (V.).

FEAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Cristóbal de *Pena* (V.). **POBL.**: 6 vecinos, 30 almas.

FEAS. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Veiga y felig. de San Pedro de *Feds* (V.).

FEAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de Sta. Eulalia de *Soaserra* (V.). **POBL.**: 45 vec., 68 almas.

FEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Roman de *Villasatrofe* (V.). **POBL.**: 13 vec., 68 almas.

FEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Aulas y felig. de Sta. Maria de *Abidron* (V.). **POBL.**: 2 vec., 11 almas.

FEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de Castro de *Rey de Lemos* (V.). **POBL.**: 5 vec., 28 almas.

FEAS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (5) y ayunt. de Aranga (4). **SIR.**: entre el r. Mando y carretera de Madrid, con clima templado y sano, si bien se espurmanian fiebres. Tiene 70 CASAS formando diversos grupos, siendo los mas notables los l. de Atanira, Gazoim, Cusou, Flores y Lagon, que cuentan con fuentes de buenas aguas. La igl. par. (San Pedro) es única; su curato de provision ordinaria, y la ermita de San Roque de Flores solo cuenta con las limosnas de los fieles. El **TERR.** confina al N. con el r. Mando; al E. San Cristóbal de Manferral; al S. con el r. Carreira de Castilla, y al O. Sta. Maria de Ois. El **TERRENO** es de medianas caudal, con algo arbolado. Los **CAMINOS** son vecinales y malos, y el **CONREO** se recibe en Betanzos. **PROD.**: centeno, maíz, trigo, castañas y patatas; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas. **IND.**: la agrícola, molinos harineros y lanates para telas de lana del país. **CONTR.**: el de ganado en la feria que celebra el día 8 de cada mes. **POBL.**: 65 vec., 360 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

FEAS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (12), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (4), y ayunt. de Veiga (1/4). **SIR.**: al E. del monte de la Capelada y sobre la marg. occidental de la ria de Santa Marta; el **CLIMA** es templado y húmedo, pero muy sano. Cuenta unas 55 CASAS, formando 2 pobl. rurales, que son Feas y Susvilla; tiene una escuela indotada, á la cual concurren sobre 46 niños. La igl. par. (San Pedro) es bastante decente y coppi; su curato es de presentación de varios vecinos; el cementerio está unido á la igl., pero colocado á la parte del S. y con buena ventilación, no perjudica á la salud pública; hay una ermita dedicada á San Roque, cuyo edificio es tambien bastante espacioso y decente. El **TÉR.M.** confina por N. con el de Santiago de Landoy; al E. la ria de Santa Marta; al S. San Adrian de Veiga, y al O. las mismas de Veiga y Landoy; por esta parte y de las vertientes de la Capelada, baja un riach., que dejando la izq. de Landoy entra en Feas y dirige á desembocar en la ria por el l. de Susvilla, en cuyo punto le cruza un puente de madera, muchas y buenas fuentes contribuyen con sus aguas á enriquecer este riach. El **TERRENO**, en lo general llano, es fértil y de regadío, en mucha de la parte destinada al cultivo. Los **CAMINOS** son locales excepto el que desde el puerto del Ferrol se dirige al de Cañiño, pasado por el citado puente de Susvilla. El **CONREO** se recibe de la cap. del part. **PROD.**: maíz, patatas, vino, trigo y algunas legumbres; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca de especímenes truchas, ademas de la que facilita la ria. **IND.**: la agrícola, una taberna y 2 fáb. de tejas. **COMERCIO:** la exportación del sobrante de las cosechas, con especialidad la del vino. **POBL.**: 71 vec., 340 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.). Entre esta felig. y la de Landoy se halla un cast. ó fortin construido por los moros, el cual da vista al cast. de Sta. Marta.

FEAS (SAN ANTONIO): felig. en la prov. de Orense (5 leg.), part. jud. de Señorín y Carballino (2), ayunt. de Doboras (4), perteneciente en lo ecl. á la órden militar de San Juan de Malta. **SIR.**: al O. de la cap. del part., con buena ventilación y clima templado y sano. Tiene unas 70 CASAS repartidas en él, de su nombre y en los de Fenteiras y Vilacha. La igl. par. (San Antonio) está servida por un cura de nombramiento de la mencionada órden. Confina el **TÉR.M.**: N. Moreira; E. Jubencos; S. Caruelle, y O. Corcoros. El **TERRENO** en lo general es montuoso y de pizarra; por la parte occidental cruza un iach. que va á desaguar en el r. Avia. Atraviesa por esta felig. el **CAMINO** que desde la prov. de Pontevedra va á Rivadavia y otros puntos, y tambien sale del l. de Feas otro camino para Carballino. **PROD.**: cereales, castañas, lino, vino, legumbres, frutas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; caza y pesca de varias especies. **IND.**: la agrícola, telares de lienzo y de ropas de lana, y molinos harineros. **POBL.**: 78 vec., 290 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

den traficantes, no solo de los pueblos inmediatos: sino de Pontevedra, Caldas, Vilagarcía, Padron y Santiago: reduciéndose las especulaciones a los prod. de la pesca, frutas, gresnos, acote, vino, quincalla y otros géneros y frutos, tanto del país como coloniales y ultramarinos. *roz.:* 66 *rec.*, 272 alm. *con su ayunt.* (V.). En la aut. *division terr.* era esta v. cab. de la jurisd. de su nombre (V.).

FELDEI: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allende y felig. de San Martín de Besullo (V.).

FELGE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. María de Noicela (V.).

FELIAS: aud. en la prov. de Orense, ayunt. de Villardevos y felig. de San Pedro de Osoño (V.).

FELIRA NOVA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vilagarcía y felig. de Sta. María de Rubianes (V.).

FELIRO: l. en la prev. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. María de Gán (V.).

FELJAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de Cornellana (V.).

FELANITX (ANT. GANATIX): v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Manacor; distr. marítimo de su nombre en la prov., part. y tercio de Mallorca, departamento de Cartagena. *sit.* en terreno ameno, entre montes poco elevados, y a muy corta dist. de ellos; el llamado Puig del Coll está al E. contiguo á la v.; y los otros nombrados de San Nicolás, La Mola y Puig Verd, le rodean por SO., O. y N. á dist. de 4 y 5 minutos; al NE. tiene próximos 2 cerros que están sit. 42 molinos de viento, harineros, que causan una hermosa perspectiva; el *CLIMA* es templado y saludable, reinan con frecuencia los vientos del E. y O. en verano, y los del N. en invierno; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Consta la pobl. de 4,407 CASAS que forman 62 calles y 6 plazas, con casa consistorial bastante cómoda, y 2 cárceles; una para hombres y otra para mujeres; hay un edificio construido del año 1840 al 45, en cuyo local se halla la almoneda, y las dos escuelas de instrucción primaria, una dotada con 350 rs. de los fondos de propios, y concurrida por 165 alumnos; y otra con 4,000 rs. asistida por 62 discípulos; un hospicio, un hospital muy espacioso para enfermos pobres del vecindario, bajo la dirección del ayunt. y a' cuidado y asistencia de las hermanas de la Caridad, que en número de 48 viven congregadas en una casa notable en la calle del Castell; esta asociación fue fundada en esta v. á principios del siglo presente por el virtuoso cura párroco Dr. D. Antonio Roiz, y ha dado y da brillantes resultados, tanto por la educación que proporciona al bello sexo, como por el consuelo y asistencia esmerada que presta a los enfermos de todas clases. Tiene una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de término, de provision real y ordinaria, 3 vicarios de nombramiento del obispo, y 44 beneficiados de patronos de sangre, excepto uno que lo es del ayunt., y 2 que lo son alternativamente del mismo y particulares; antes llegava el número de beneficiados á 26, cuando no estaba suspendida la provision de beneficios. El edificio de esta igl. es muy sólido; no así el de la que fue conv. de agustinos, y sirve hoy de ayuda de parr., que no será extraño quede reducida á ruinas dentro de un par de siglos. El cementerio, construido en el año 1821, se halla al SE., y dist. 10 minutos de la pobl., con una hermosa capilla, tuvo de costo 31,472 rs. vn. Los *rec.* se surten de aguas para beber, y demas usos domésticos de una fuente que hay en una espaciosa plaza, tan abundante que jamás han escaseado sus aguas á pesar de la gran sequía que se experimentó en el año 1844; esta fuente fue profundizada en el de 1830, desde cuya época es mas copiosa; para sacar el agua se bajan 31 escalones, y á su frente se ven 5 grifos para llenar las vasijas; este edificio forma un óvalo, y el importe de su construcción ascendió á 2,000 duros; desde esta fuente, arranca un conducto subterráneo, que conduce el agua, á unos magníficos lavaderos públicos, y abrevaderos de caballerías *sit.* al extremo O. de la pobl., y á otro lado mas dist. nombra lo del Leon, porque sale el agua por la boca de una figura de este animal; á continuación de los lavaderos se ve una larga acequia fabricada en los años 1838 y 39, con mucha solidez, y es propia y denominada de la v. El *RÍAN.* confina N. Villafreca, y S. Manacor; E. el mar Mediterráneo; S. Santaní y Campos, y O. Porreras; en él se encuentran 13 oratorios públicos con misa en los domingos y fiestas, en otros tantos predios de propiedad parti-

cular, nombrados San Salvador, Can Maxura, San Nadal, Son Valls, Son Soloret, Son Mayol, Son Manut, Son Ramon, Son Negre, Los Rosells, Cas Concos, el Carritxo y la Orta. En el monte de San Salvador, que es muy elevado, hay una capilla con su espaciosa igl. en donde se venera con gran devocion la imagen de la Virgen Ntra. Sra., y se ve una escultura de piedra, de un mérito extraordinario, que representa la Cena del Señor con sus 12 apóstoles, regalada á esta capilla por el rey D. Pedro de Aragón; contigua á ella, está una habitacion con 36 aposentos para las personas que concurren en romería á este sitio delicioso, desde el cual se descubre la mayor parte de la isla de Mallorca, Menorca y Cabrera, y se respira un aire purísimo. Se cuentan en el término 735 predios ó casas de campo; y los principales son: Can Maxura, Son Juan, Son Prehens, Son Llaneras, Son Cifre, Son Nadal, Can Began, Las Arsas, El Rafal, Son Valls, Son Maymó, Son Ramon, Son Carrió, Son Narvata, Son Eretet, Turix, Son Soler, Son Mesquida, Son Triol, Son Merquidá, Las Puntas, Son Solert, Son Mayol, Son Mas, Son Bargañera, Can Pinoy, Son Gari, Son Manut, Son Vianer, Can Salinas, Son Tauler, Son Salas, Son Dimoni, Los Rosells, Cas Concos, El Puig Gros, La Galera nova, La Galera Veya, Son Sard, Son Sureda, Pon de la Coma, El Carritxo, Son Reus, Son Cabayunt, Can Vella, Marsella, La Orta, Can Gaya, Can Alou, Pla de la Sima, Can Alou de las casas novas, La Sangoera, Can Feliá, La Coma, Son Benasser, Firella, Can Sarigot, Can Cirerol, Son Ramonet gros, Can Esteva de Marina, Son Cosme, Son Oliver, Son Roselló, Can Burdils, Son Barceló, La Comerma, La Clota, Can Galari, y Son Benasser de Cordella. Comprende el término la parte de costa que hay desde Cala Ferrer hasta Algar, en cuya dist. se hallan dos pequeños puertos llamados Port-Colon y Port-Petro. El término es de varias calidades, arcilloso, arenoso y calizo; mucha parte de él es una arcilla roja, llamada Gall vermell muy á propósito para el viñedo; el monte de la Comuna está poblado de arbustos que dan leña para el combustible; y en las faldas de otro llamado Castillo de Santueri, se ven muchos olivos, algarrobos y otros árboles, así como en su cumbre, que no es accesible sino por un estrecho paso, se hallan las ruinas de la fort. que le da nombre, y subterráneos construidos en tiempo de los moros: en los puntos que conteras de la Mela, El Cabellot, La Comerma y Marina, hay canteras de piedra muy buena para la construcción de edificios, varios arroyos que se forman y corren en invierno, ninguna ventaja proporcionan al terreno. Le cruzan varios caminos locales, y uno que conduce á Palma; excepto este y el Porto Colon, todos se hallan en mal estado. El conuco se recibe de Palma por medio de balijero, los micrócoles y sabados, y se despacha los martes y viernes. *PROD.*: cereales, legumbres, algarrobos, almendras, mucho vino, aceite, hortalizas y frutas; cria ganado lanar, mular, cabrio, de cerda y vacuno; caza de conejos, liebres, perdices y codornices, y esquisita pesca del mar. *IND.*: se ejercen varias profesiones científicas, todas las artes mecánicas indispensables, y hay ademas 44 fábricas de aguardiente con máquinas modernas para la elaboracion, por lo cual se hallan en decadencia 60 alambiques; 59 molinos de viento harineros y 43 telares de lienzos; tambien se trabaja el barro tan primorosamente, que han adquirido mucho aprecio en la isla y fuera de ella, unos hermosos jarritos de finísima arcilla, que se hacen en Felanitx. *COMERCIO*: se hace al pormen en 34 tiendas de varios art., y 3 de todo clase de ropas; y de cabotaje por el puerto nombrado Porto Colon, por el cual se importa arroz y otros géneros, y se esporta vino, aguardiente, almendras y cerdos cebados. *POBL.*: 1,752 vecinos, 9,733 almas. *CAP. IMP.*: 908,142. *CONTR.*: 124,460.

Mandó repoblar la v. de Felanitx el rey D. Jaime II de Mallorca en 1300.

En el domingo de Ramos 31 de marzo de 1845, ocurrió en esta v. una espantosa catástrofe sobre la cual se publicó una memoria en Palma; consignamos su recuerdo, aunque funesto, en este art. porque este desgraciado incidente merece ocupar un lugar en la historia de este pueblo: un viejo murallón que existia cerca de la igl. parr., se desplomó causando la muerte de 414 personas, entre las cuales se hallaban el alcalde de aquel año, un teniente y 5 regidores; estremada fue la tristeza en que quedó sumergida esta pobl. con tanta desgracia; pero recibió algun consuelo de la filantropía de los ma-

lorquines, y de muchos españoles del continente y de la isla de Cuba, que se apresuraron á contribuir con donativos para aliviar tanta orfandad, tanta miseria.

Esta v. hace por armas un escudo de barras cavaianas.

FELCHARES: l. en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. de La Bañeza (2 1/2), dióc. de Astorga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Castrocalbon. SIT. á la márg. der. del r. Eria en una hermosa vega; su CLIMA es frío y húmedo; sus enfermedades mas comunes son tercianas. Tiene igl. par. (Sta. María), servida por un cura de ingreso y presentación de 4 voces mistas; una ermita en el término. (Sta. Elena), á que los vec. van en romería el día de su conmemoración; y buenas aguas potables. Confin. N. Castrocalbon; E. San Felis; S. Avod (prov. de Zamora); y O. Pobladora de Yuso: en su término, empieza una cord. de montes, ramificación del Teleno, que se prolonga 5 leg. por la der. del Eria, y toma nombre de los diferentes pueblos ó puntos por donde pasa: tambien hay una colina llamada el Pedron, en la que se han observado muchas exalaciones en dias de tempestad, á causa de su elevación. El terreno es de buena calidad, participa de monte y llano; aquel cubierto de robles, encinas y mata baja; y este cultivado de centeno, lino y patatas, que son sus principales. PROD.: cria ganado vacuno, lanar y cabrio; alguna caza, y pesca de varios peces. POBL.: 70 vec., 270 alm. CONTRA con el ayunt.

FELCHAS DE COLLE: l. en la prov. y dióc. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Vellilla (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Roñar. SIT. á la fald. de un monte que le resguarda de los vientos del N. y S.; su CLIMA es frío, pero sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas fiebres catarrales. Tiene 20 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 200 rs., á que asisten unos 20 niños; igl. par. (San Martín), servida por un cura de ingreso y presentación del duque de Alba; una ermita en las afueras, dedicada á Santiago, y buenas aguas potables. Confin. N. Vozmediano; E. Ercina; S. Vellilla de la Tercia; y O. Colle y Llama, á 4 leg. el mas dist. El terreno es de mediana calidad, y fertilizaban las aguas de un arroyo, que nace en el término. Los CAMISOS dirigen á los pueblos limítrofes. Recibe la CONSPONDENCIA de Boñar. PROD.: trigo, centeno cobada, lino, patatas, garbanzos y hortaliza; cria ganado vacuno, cabrio, caballo y de cerda; y caza de lobos, perdices y liebres. POBL.: 20 vec., 95 alm. CONTRA con el ayunt.

FELCHES: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de San Pedro de Nora (V.).

FELCHES (Sto. Tomas): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (3 leg.), ayunt. de Siero (1); SIT. al SE. de la cap. del conc., en terreno desigual, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 180 CASAS repartidas en los l. y cas. de Balerda, Cadaval, Calleja, Camino alto y bajo. Canto. Casiello, Casuca, Cicuela, Corros, Cotayo, Cuesta, Felechín, Ferreiro, Gallega, Gela, Llanca, Matuca, Niviti, Novalín, Pedrero, Quintana, Robleda, Surciella y Secado. La igl. par. (Sto. Tomas) está servida por un cura de primer ascenso, y patronato laical. Tambien hay 2 ermitas, de las cuales una es propiedad del vecind. y la otra de un particular. Confin. el término N. felig. de Collado; E. la de Lieres; S. la de Vigil; y O. la de Aramiel. Le baña un pequeño r. que baja de la felig. de Lieres, aumentado con otro que viene de Sariego, y corriendo de E. á O. se dirige á desguazar en el r. Nalon; abunda en truchas y anguilas, y tiene un puente de madera. Hay muchas tierras incultas en las que, y en algunos cerros, se crían robles, castaños y yerbas de pasto; hallándose en una sierrecita, confinante con Lieres y Valdesoto, minas de carbon de piedra, que no se explotan por falta de medios. PROD.: trigo, escanda, centeno, maiz, castaños, habas blancas y otros frutos; hay ganado vacuno, lanar y de cerda; y caza de varias clases. IND.: la agrícola. POBL.: 182 vec., 734 alm. CONTRA con su ayunt. (V.)

FELGOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañón y felig. de San Cristobal de Riberas del Sor (V.).

FELGUERRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Julian de Lamas (V.).

FELGUERRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de Santaballa (V.). POBL.: 6 vec., 32 alm.

FELGUERRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martín de Moreda (V.).

FELGUERRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de Ferreira (V.).

FELGUERRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Garmade (V.). POBL.: 2 vec., 9 alm.

FELGUERRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siosa y felig. de Sta. Maria de las Vegas (V.).

FELGUERRA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

FELGUERRA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martín de Turón (V.).

FELGUERRAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martín de Soto (V.).

FELGUERRAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Roman de Casomera (V.).

FELGUERRAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villavieja y felig. de San Esteban de Miravalles (V.).

FELGUERRAS (SAN LORENZO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. y ayunt. de la Pola de Lena (4); SIT. á las inmediaciones del r. Lena, con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene 60 CASAS repartidas en ell. de su nombre y en los cas. de Alcedo y Palacio. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por 18 niños y 6 niñas, cuyo maestro percibe 300 rs. anuales. Para el surtido del vecindario existe una fuente de buenas aguas. La igl. par. (San Lorenzo Mártir) está servida por un cura de ingreso y patronato de S. M. Tambien hay una ermita dedicada á San Antonio en el pueblo, y otra á Sta. Cristina en el término. Confin. este con los de Malvedo, Campomanes y Columbiello. El terreno comprende los montes de Grazan é Inserte, y los des. de Campas y Balbuena. Le cruza un arroyo llamado Rivero, sobre el cual hay un puente. Atraviesa por esta felig. un camino que dirige á la Pola de Lena y otro á Campomanes, su estado regular. PROD.: escanda, maiz, castaños, judías, patatas, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, caballo, mular, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, palomas y venados; y no faltan lobos, zorras y aun osos. POBL.: 60 vec., 200 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

FELGUERRA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Caso y felig. de Star Cruz de Caleao (V.).

FELGUERRINA (LA): l. con una igl., dedicada á San Antonio de Padua, en la prov. y dióc. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de Sta. Cruz de Caleao (V.).

FELICES (SAN): conc. ant. en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales, compuesto de Quintana, Labin y Bustançilles, pueblos del valle de soba.

FELICES (SAN): l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Sedano (1); SIT. á la iz. del r. Uzron, entre peñas y montes poblados de robles y carrascas, donde no faltan tampoco algunos árboles frutales. Tiene 46 CASAS y una igl. par. (San Pedro), servida por un cura párroco y un sacristan. Confin. N. Val de la Teja; E. Barrio de San Felices; S. y O. Govanra. El terreno es corto y de mediana calidad, cultivándose sobre unas 82 fan.; hay buenos pastos, 2 lagares para esprimir la uva, y mucho monte de encina, sin embargo de consumirse todos los años una gran parte para carbon. CAMISOS: los de pueblo á pueblo. PROD.: trigo cebada, yeros, legumbres y lino; cria ganado lanar y de pelo en abundancia. IND.: la agricultura. comercio: se estrae carbon y se importa cebada. POBL.: 15 vec., 63 alm. CAP. PROD.: 101,300 rs. IMP.: 7,153 CONTRA: 1,290 rs. y 21 mrs.

FELICES (SAN): arroyo que nace en la provincia de Huesca, part. jud. de Jaca, cuyo cauce es bastante profundo y pendiente; en su tránsito, hasta desaguar en el Gállego, fertiliza los términos de Puencalderas y Aylerro (V.), sirviendo de riego á varios huertocitos que á sus márgenes se encuentran, así como á un molino harinero en el término del último punto. Cria algunos barbos y anguilas.

FELICES (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Agreda (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (19), dióc. de Tarazona (3); SIT. su terreno áspero y montuoso, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 88 CASAS, la de ayunt., escuela de instrucción primaria á cargo de un maestro dotado con 325 rs. y 41 fan. de trigo; una igl. par. de primer ascenso (San Pedro Apostol) servida por un vicario de provision ordinaria en concurso. Confin. el término N. Alhama; E. Devanos; S. Añaveja; y O. Cigudosa: dentro de él se encuentra una ermita (San Felices), y algunos manan-

tiempos de buenas aguas. El terreno, aunque quebrado, es de buena calidad, parte de secano y parte de regadío; consiste el último en una pequeña vega y varios huertos que se hallan colocados en forma de gradas, en la pendiente de una cuesta, en la que brotan varios manantiales que proporcionan el riego; hay, lo mismo en la vega que en otros lados, bastantes hongos que van aumentando, pues se obliga al que se casa a plantar y conservar uno. CAMINOS: los locales y el que dirige á Agreda. COMERCIO: se recibe y despacha en la cab. del part. por un cartero. PROD.: trigo, cebada, centeno, arboñes, lentejas, yerros, cáñamo, judías, patatas, verduras y alguna fruta; se cria ganado lanar y cabro y los caballerías necesarias para la agricultura; hay caza de diferentes especies. IND.: la agrícola y la arriería, á la que se dedican muchos vec. COMERCIO: exportación del sobrante de frutos y ganados, é importación de los art. que faltan. POBL.: 85 vec., 350 alm. CAP. IND.: 52.074 rs. 48 mrs.

FELICES DE BOLTANA (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Boltana (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), dióc. de Barbastro (40). SIT. al pie del monte Cagigar á bastante elevación sobre el terr., por cuya razón y estar batido por los vientos del N., disfruta de un CLIMA frío, sin que se padezcan mas enfermedades que de pecho, si bien que son muy raras. Forman la pobl. 9 CASAS de pobre aspecto y de ninguna comodidad interior, distribuidas en una sola calle empedrada con desigualdad, é incomodo su piso, con la de ayunt. en mediano estado que sirve tambien de cárcel: la igl. parr. (San Lorenzo) comprende ademas los 2 barrios de Aguilar y se halla servida por un cura de primer ascenso de patronato de S. M. ó del diocésano: el cementerio fuera y á un extremo de la pobl., es capaz y ventilado. El TÉR.M. se estiende 1 leg. de E. á O., y otra de N. á S., confinando por N. con Abella (3/4); E. Janovas (3/4); S. Boltana (3/4), y O. Planillo (3/4), en el mismo está enclavada la parquia de Villamonte y una ermita (la Virgen de Gorva), en el término de este pueblo, dist. un cuarto de hora; tambien existe proxima una fuente de agua de excelente calidad de que se surten los vec. En la parquia de Villamonte, nace un arroyo que con ese nombre corre un espacio de legua y media, hasta desaguar en el r. Ara junto al pueblo de Janovas. El TERRENO de secano en su mayor prte, comprende una corta porcion de regadío, siendo todo él medianamente productivo y dedicado al cultivo de cereales y hortalizas; hay algunas canteras de piedra caliza, y los montes poblados de bojcs, alia-gas, sabinas, romero y otras matas bajas. Pasa inmediata al pueblo la CARRETERA que conduce de Huesca al valle de Broto, en regular estado y tiene varias veredas que conducen á los pueblos circunvecinos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. de part. por un balijero que recoge la de otros pueblitos. PROD.: trigo, avena, alnajo, mijo, patatas, judías, poco maiz y hortalizas; cria ganado lanar y cabrio y hay caza de conejos, liebres, perdicas y torcos. POBL.: 8 vec., 50 alm. CORR.: 956 rs. 18 mrs.

FELICES DE BUELNA (SAN): l. en la prov. y dióc. de Santander (6 leg.), part. jud. de Torrelavega (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que estan agregadas las ald. 6 barrios de Llano, Jain, Mata, Tassajo, Rivero, Santa Maria, Sopenilla, Sevilla y Tarriva. Está SIT. en una llanura rodeada de los montes de Tejas y Dobra por NE. y S.; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes pulmonías y calenturas terciuales é inflamatorias. Tiene 30 casas incluidas las de sus anejos; cárcel, escuela de primeras letras para niños, á que asisten 120 alumnos, y otra para niñas frecuentada por 40 discipulas, ambas están dotadas con 2,200 rs. cada una; de una obra piá fundada por el Excmo. Sr. D. Pedro de Ceballos; hay 3 igl. parr. (San Pedro, San Felices y San Saturnino), á la primera corresponden las ald. 6 barrios de Llano, Posajo, Sevilla y Ferreria; á la segunda las de Jain, Rivero y Tarriva, y á la última las de Mata, Sta. Marina y Sopenillas, todas tres tienen para su servicio un cura párroco y tres beneficiados, y cada una su cementerio contiguo. En el centro del ayunt. existe una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Consolación. Confina el TÉR.M. N. ayunt. de Viñóles; E. el de Viego; S. el de Anievas, y O. el de los Corrales: su estension es de 2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. El TERRENO es de buena calidad y la fertilizan las aguas del Besaya y las de dos arroyos que nacen en el monte de Tejas, conocidos uno con este nombre, y el otro con el de Rio-seco;

sobre el Besaya hay un puente titulado los Cálidas, inmediata al cual se ve un barrio compuesto de 5 casas, y perteneciente á Llano, denominado las Barcecas; en este barrio se encuentran 4 fab. de hierro y un molino harinero, propiedad todo del conde de su mismo nombre. Los enjugados montes de Tejas y Dobra, cubiertos de robles, haya, acebo, avellano y otros arbustos, proporcionan á los moradores la madera y leña necesarias para su consumo. CAMINOS: dirigen á los pueblos y valles limítrofes: recibe la correspondencia de Torrelavega por un cartero pagado por los que la reciben: maiz, legumbres, hortaliza y pasitos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de jabalíes, zorros, liebres y torcos, y pesca de truchas y anguilas, etc.; algunos carpinteros, y la ferrería y molino indicados con otros varios de los últimos de poco interés. COMERCIO: importación de lo que falta; se celebra una feria anual (San Bartolomé), en que exclusivamente se trafica en ganado vacuno. POBL.: de todo el ayunt. 239 vec., 4,205 alm. CAP. IND.: 51.874 rs. (V. el art. de part. jud.). CORR.: 45.740 rs. 40 mrs. El presupuesto municipal asciende á 9,000 rs., cubiertos 7,000 por reparto entre los vec., y el resto del fondo de arbitrios.

FELICES DE JACA (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. en una ladera en la sierra de las Plámticas, á las inmediaciones de los r. Asabon y Subien; le combaten los vientos NO. y SE., y disfruta de CLIMA frío sujeto á calenturas catarrales. Tiene 6 CASAS, con mas la municipal, en la cual está la cárcel, y una igl. parr. (San Bernardo), servida por un cura párroco. En las inmediaciones del pueblo hay varias fuentes de aguas delicadas para el surtido de los vec. Confina el TÉR.M. N. con el de Salinas; E. r. Asabon; S. Agnero, y O. Fuescalderas y Biel: los mencionados r. Asabon y Subien le bañan y fertilizan sus tierras, cruzando el primero por SE. en direcccion NO. SE., y el segundo que lleva el mismo curso, por el O. y S. El TERRENO es escabroso y pobre. Los CAMINOS locales y de herradura. PROD.: en el monte trigo, cebada, mijo y vino, y en la huerta judías, patatas y cáñamo; el arboado consiste en álamos, chopos y pocos pinos; cria ganado lanar y algo de caza. POBL.: 3 vec. de catastro, 6 fuegos y 33 alm. CORR.: 956 rs. 49 mrs.

FELIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Santa Maria de Villaperde (V.). POBL.: 3 vec., 16 alm.

FELIP (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Luch-mayor.

FELIPA: ald. conocida tambien con el nombre de ALGIBES DEL CAMPO en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Chinchilla. Tiene 30 CASAS, y una ermita, en la que celebra los dias de precepto, un capellan, al que tribuyen los vec. con un reducido número de fan. de trigo: sobre esta ald. y su terrazgo, hizo varias fundaciones D. Pablo Gallego, arcipreste de Jorquera, en su testamento otorgado en Villamala á 22 de octubre de 1522.

FELIPE (SAN): pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, término jurisd. de Teod de los Vinos (V.).

FELIPE (SAN) (V. Játiva).

FELIPE NERI (SAN), vulgarmente EL LUGARCITO: v. con ayuntamiento en la prov. de Alicante (6 leg.), part. jud. de Dolores (1/4), aud. terr. y c. c. g. de Valencia (27 1/2), dióc. de Orihuela (2 1/2): SIT. en terreno llano al extremo sept. del part. donde se halla el depósito de las filtraciones de las sierras de Crevillente; le batan con preferencia los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y bastante sano, aunque se suelen padecer calenturas intermitentes, algunas de mal carácter. Tiene 30 CASAS que se distribuyen en 2 calles y una plaza: casa de ayunt. y cárcel pequeña y mala; igl. parr. (San Felipe Neri), de entrada, servida por un cura de provision de la Corona á propuesta del diocésano, y un cementerio algo distante del pueblo que no perjudica á la salud. El TÉR.M. confina por N. con el de Crevillente y parte del de Elche; E. el último; S. Dolores y Catral, y O. la Granja de Rocamar y Albaterra; estendiéndose sobre 4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. En su radio se encuentra una porcion de barracas que cubren todo aquel recinto, las cuales se hallan habitadas con otros tantos vec. El TERRENO es de regular calidad y participa de secano y huerta, que se riega con las aguas del r. Segura, del modo que di-

reinos en el art. de *Pías Fundaciones* (V.). Los caminos se dirigen á los pueblos limítrofes y no son muy buenos. La comarca entera recibe de Almería por bahía hasta Gálor, donde la toman los interesados tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, maiz, aceite, alfalfa, legumbres y hortalizas, todo en poca cantidad menos el aceite, del que hay algun sobrante. **POBL.**: 404 vec., 397 alm. **CAP. PROD.**: 868,000 rs. **IMP.**: 39,070. **CONTR.**: 5,845. El presupuesto municipal asciende á 2,000, que se cubre por reparto vicinal.

FELIU (GAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, terr. y jurisd. de la v. de *Pollença*. **FELIU DE BERRI ó BARRI** (SAN): dióc. de Subastro, aud. terr. y c. g. de Zaragoza; está sir. en paraje desigual y montoso al N. de la montaña Turbón; batido de los vientos N. y O.; su clima es poco sano, y en lo general se padecen dolores reumáticos y dolores de estómago. Hay 46 casas de mediana construcción, molosa la consistorial que sirve de cárcel, y una taberna; la igl. parr. es bastante capaz y está servida por un cura que nombra el obispo. En el térm. existe una ermita y una fuente de buena agua que utilizan los vec., para sus usos domésticos. Confina por S. con Turbon (1/2 leg.); N. con Bisaurri (3/4); E. las Peules (1/2), y O. San Martín de Astet (1/4). El terreno montoso está sin cultivar, efecto de su escabrosidad, y los caminos son veredas practicadas por los mismos vec.; hay caza de liebres y perdices, á la cual se dedican los naturales, así como el cuidado de los ganados. **POBL.**: 46 vec. de catastro. **CONTR.**: 5,104 rs. 92 mrs.

FELIX: I. con ayunt. en el p. v., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Almería (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (23); sir. en una pendiente bastante rápida, en la falda set. de la sierra llamada de Enix, que es un estribo de la de Gador; los aires que generalmente le combaten son el E. y el O., y en el invierno el N., padeciéndose como enfermedad mas comua dolores de costado y pulmonías, particularmente en el invierno, cuando soplan los vientos de sierra de Gador. Tiene 320 casas de 4 1/2 varas de altura, la mayor parte destinadas para los usos de la labranza; dos plazas, la de la Constitución, cuadrada, de 30 varas por lado, en la que se hallan la igl. parr. y la casa de ayunt., y la llamada de Legio en el extremo O.; 4 calles principales de una anchura regular y casi todas empedradas, aunque sin aceras; pósito sin existencias; cárcel algo húmeda; una escuela de primera enseñanza dotada con 4,500 rs. de los fondos comunes y concurrida por 50 alumnos; cimientos de un ant. c. y un torreón, al parecer de construcción en la plaza de la Constitución, sobre el cual se elevó el campanario de la igl., la que está dedicada á la Encarnación y servida por un párroco y un presbitero, unido al curato de primer ascenso; dos ermitas, una en el pueblo bajo la advocación de San Roque, y la otra en el barranco de Carcan; cementerio bastante mal sit. para la salubridad; dos fuentes, la de la v., que después de servir á los vec., riega una parte de la vega, cuyo último destino tiene tambien la de Lentoisco, sit. á 1/2 cuarto de leg.; las aguas son delgadas y sanas, existiendo tambien los nacimientos llamados de Cajamallar la Alta, Canjarín, Berchul y Cajamallar la Baja, en todos los cuales hay escasez de los años secos. Confina el térm. N. con Alhima la Seca; E. con Enix; S. Roquetas y las salinas del mismo nombre, y con O. Dalías; comprendiendo un cortijo en el collado del Rotamar, 2 en el Cañuelo, otros 2 en el sito llamado de Carcan, é igual número en el llamado de Casa-blanca; abraza la jurisd. 4 leg. cuadradas una por cada punto cardinal respecto al pueblo. El terreno es de monte y llano, tenaz, flojo y pedregoso; tiene unos 800 pies de olivo, 600 obradas de viña, poca huerta, pastos en la sierra del N. hacia cuyo punto y al O. se cuentan sobre 20,000 encinas y algun monte bajo maulto. Los caminos son de herradura en muy mal estado y conducen á Almería, Roquetas y Taha de Marchena; el conase se recibe de Almería. **PROD.**: cebada, vino, trigo, maiz y aceite; los granos en general no son suficientes para el consumo, especialmente el maiz que se importa de la cap. y de los pueblos del rio; frutas en particular higos y almendras; ganado lanar y cebrio y muy poco vacuno; caza abundante de perdices, conejos y cabras monteses, lobos y zorras. Como se halla con frecuencia en el térm. la pluma glomiza ó alcohol, aunque ningun criadero es abun-

dante, existian hace algunos años 5 fáb. de fundición de plomo que en el día están paradas á causa de la escasez de minerales, encontrándose solo algunas pavas ó sean hornos para refundir las escorias de las primeras fundiciones del alcohol, que producen una cantidad insignificante de plomo; este se conduce á Roquetas para exportarlo al extranjero. Los naturales se dedican á la arriería, labranza y conducción de alcohol y leña á las fáb. de fundición de sierra de Gador. Se importa maiz, aceite, arroz y demás necesario de Almería. **POBL.**: 535 vec., 2,440 alm. **RIQUEZA IMP.**: 199,732. **CONTR.**: 43,53 por 400 de esta riqueza.

FELIX (SAN): diputación en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Cartagena (una leg.). Se compone de diferentes cas. con 64 vec., 284 alm.

FELIX (SAN): I. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martín de la Pola de Leon (V.).

FELIX (SAN): I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Miguel de Trevis (V.).

FELIX (SAN): I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Pedro de las Montañas (V.).

FELIX (SAN): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Reales (V.).

FELIXMO (SAN): I. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (4 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdefonso; sir. en el lomo de una pequeña cuesta, con libre ventilación y clima sano. Tiene igl. parr. (San Felixmo) con un cura de término y libre colación que tambien sirve la de Paradilla. Confina N. Villacete; E. el indicado Paradilla, y S. y O. Arcabueja. El terreno es de mediana calidad. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes. **PROD.**: trigo, centeno, legumbres y algun vino; cria ganado y alguna caza. **POBL.**: 1. **RIQUEZA** y **CONTR.**: (V. el art. de ayunt.).

FELIZ (SAN): I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Mamés de Argüero (V.).

FELIZ (SAN): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas; sir. á la márg. izq. del r. Navia en una pequeña llanura: la combaten principalmente los vientos S. y SO.; su clima es templado y saludable. Tiene una ermita dedicada á Sto. Domingo que es propiedad de la cas. Confina N. Grandas; E. r. Navia; S. Villapedre, y O. Persdela. El terreno es de buena calidad y bastante fértil. **PROD.**: trigo, centeno, maiz, patatas, castañas y vino, del que se estrae agürrico; carece de yerbas de pasto, y los hab. utilizan los nabos y las hojas de la vid, para alimentar los ganados vacuno, de cerda y lanar. **POBL.**: 4 vec., 40 alm.

FELIZ (SAN): I. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrillanes; sir. en una colina con libre ventilación y clima sano. Tiene igl. parr. (San Feliz) servida por un cura de ingreso y presentación del obispo, la cual tiene como agregadas dos únicas casas que han quedado del ant. pueblo de Ceredina, y la casa de Villedo. Confina N. Cabrillanes; E. Coospedal; S. Guergas, y O. Ntra. Sra. de Carrasconte ó de la Asuncion. El terreno es de mediana calidad, y **PROD.**: trigo, centeno, patatas, legumbres y pastos; cria ganado vacuno y lanar. **POBL.**: 1. **RIQUEZA** y **CONTR.**: (V. el art. de ayunt.).

FELIZ DE ORBIGO (SAN): ald. en la prov. de Leon (3 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Villares; sir. en un llano, con clima frio y húmedo de que provienen algunas tercianas y cuartanas. Tiene 46 casas; escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños que satisfacen al maestro una módica retribución; igl. parr. (San Pedro) matriz de Gualtares, servida por un cura de segundo ascenso y libre prevision, y regulares aguas potables. Confina N. Villamor de Orbigo; E. Hospital de id.; S. Villarejo, y O. Villares y Moral, á 1/2 leg. el mas dist. El terreno es de mediana calidad. Los caminos locales: recibe el correo de Hospital los martes y domingos. **PROD.**: trigo, vino y legumbres; cria ganado vacuno y caza de algunas aves. **IND.**: varios molinos harineros. **POBL.**: 50 vec., 184 alm. **CONTR.**: con su ayunt.

FELIZ DE TORIO (SAN): I. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Grados; sir. en un llano, con libre ventilación y clima saludable. Tiene igl. parr. (San Feliz) servida por un cura de ingreso y presentación del conde de Luna; una obra pia para la dotación de escuela de primeras letras y cátedra de latinidad, á que pue-

den asistir gratuitamente los niños de toda la jurisd., y buenas aguas potables. Confinas con los pueblos de Riosequino, Villasanta y Robledo. El terreno es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del r. Torio; en término de este pueblo está la presa ó cauce que de dicho r. conduce las aguas de riego para las huertas de la cap. Los caminos son locales, si se exceptúa la carretera que dirige de Leon á Asturias, y pasa inmediato al pueblo: recibe la correspondencia en la cap. cada interesado de por sí. pobl., riqueza y contr. (V. el art. de ayunt.).

FELIZ DE LA VALDERÍA (SAN): l. en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. de la Bañeza (2), dióc. de Astorga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Castrolalvon: str. en la márg. der. del r. Eria; su clima es frío y húmedo; sus enfermedades más comunes fiebres intermitentes, pulmonías y dolores de costado. Tiene igl. parr. (San Feliz) matriz de Calzada, servida por un cura de segundo ascenso y presentación de tres veces mistas; una ermita (la Vera-Cruz) en que se celebra el sacrificio de la misa por hallarse la parr. en estado ruinoso, y buenas aguas potables. La escuela de primeras letras dura 3 meses, y es común al pueblo de Calzada. Confinas N. y E. Castrolalvon y su anejo; S. Ayoo y Fuente-Encalada (prov. de Zamora) y O. Flecheros. El terreno es de buena calidad, participa de monte y llano; este destinado al cultivo, y aquel cubierto de arce y otros arbustos. prop.: centeno, trigo, lino, patatas, frutas y buenos pastos; cría ganado vacuno, lanar y cabrio. pobl.: 50 vec., 200 alm. contr.: con el ayuntamiento.

FELIZ DE LA VEGA (SAN): l. en la prov. de Leon (6 leg.), part. jud. de la Bañeza (2), dióc. de Astorga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (2), ayunt. de Riego de la Vega: str. en terreno llano, con libre ventilación y clima saludable, aunque frío, pues no se padecen más enfermedades comunes que algunas tercianas y cuartanas. Tiene 40 CASAS: escuela de primeras letras durante 4 meses de invierno, dotada con 499 rs. y una módica retribución de los 30 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Feliz) servida por un cura de ingreso y presentación de 2 veces legas; y una fuente de muy buenas aguas para consumo del vecindario. Confinas N. Posadilla; F. Villarcera; S. Villagarcía, y O. Corral. El terreno es de primera y segunda clase, y le fertilizan las aguas del r. Tuerto. Hay algunos árboles de chopo y nogrillo, de propiedad particular, y varios prados naturales. Los caminos conducen á los pueblos limítrofes: recibe la correspondencia en Astorga cada individuo de por sí. prop.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, guisantes y linaza; cría ganado vacuno y lanar y alguna pesca. pobl.: 36 vec., 406 alm. contr.: con el ayunt.

FELIZ DE LAS LAVANDERAS (SAX): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga, dióc. (*terra nullius*) perteneciente á la encomienda de San Juan de Orbigo, aud. terr. y c. g. de Valladolid: str. en una llanura entre los r. Orbigo y Tuerto; su clima, aunque frío y húmedo, no deja de ser bastante sano, pues no se padecen más enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene igl. parr. matriz de Escuredo, servida por un cura. Confinas N. Valdesamario; E. Oteruelo; S. Castro, y O. Villanarici y Quintana de Cepeda. El terreno es de mediana calidad, y prop. centeno, patatas y pastos; cría ganado vacuno y alguna caza. ind.: sus molinos se dedican, además de la agricultura, á la fabricación de carbon y corte de maderas que venden en el mercado de Astorga. pobl.: 64 vec., 314 alm. contr.: con el ayunt.

FELMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Salvador de Mosteiro (V.), pobl.: 1 vec., 6 alm.

FELMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Miguel de Quindimil (V.), pobl.: 7 vec., 3 alm.

FELMIL (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (3 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Villalba de Lugo (3 leg.), de Begonte (1): str. en un llano á la der. del r. Tamoga, con buena ventilación; clima frío y sano, si bien se experimentan fiebres, dolores de costado y algunas intermitentes; se compone de los l. y cas. de Airje, Birrio, Burgo, Casal, Casanova, Carajeta, Denuño, Folguieira, Grandá, Montecelo, Pacio, Peto, Regueira, y otros que reúnen 16 CASAS, y tienen varias fuentes de agua potable de buena calidad. La igl. parr. (Santiago) es matriz de San Salvador de Damil, y el curato es de entrada, cuyo patronato ejerce la casa de Oñedea de Betanzos. El término confina por N. con el de Jobán y Tamoga; por E. con el r. de que hemos hablado; al S. con su referido anejo, y por O. con Sta. Maria de Tro-

bo: la baña el indicado r. Tamoga, que la separa de San Peayo de Arcilla, corriendo de N. á S. y sobre el cual se halla un puente de madera. El terreno es de mediana calidad, y sus montes llamados de Peragil y Requeijo, el primero el SO. y el segundo al E., son llanos y despoblados. Los caminos son locales y malos, y el conarro se recibe en Lugo. prop.: centeno, patatas, algun trigo, maíz, varias legumbres y frutas; cría ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres y alguna pesca. ind.: la agricultura, un molino harinero y telares caseros. pobl.: 47 vec., 230 almas. contr.: con su ayunt. (V.).

FELMIL: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Carqueles: str. junto al r. Torio y camino que viene de Asturias por el puerto de Piedraña; su clima, aunque frío y húmedo, no deja de ser bastante sano. Tiene igl. parr. (San Andrés) matriz de Valporquero, servida por un cura de término, y libre colación. Confinas N. Rodillazo; E. las Peñas de las Hoces; S. Coladillo, y O. el anejo. El terreno es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del mencionado Torio. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes, excepto el que se ha dicho venir de Asturias. prop.: cereales, granos, legumbres y pastos; cría ganado y alguna caza y pesca. pobl.: 16 vec., 74 alm. contr.: con el ayunt.

FELOAGA: casa solar en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Oyarzun.

FELON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballo y felig. de San Estéban de Chouzan (V.). pobl.: 3 vec., 48 almas.

FELON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de Marrube (V.). pobl.: 4 vec., 6 almas.

FELPOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sto. Tomé de Felpos (V.).

FELPOS STO. TOMÉ DE: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (2 leg.), part. jud. de Chantada (6) y ayunt. de Palas de Rey (3/4): str. en una altura, con buena ventilación y clima frío, pero sano; comprende los l. de Corral, Felpos y Outeiro; con 20 CASAS y una igl. parr. (Sto. Tomé) y anejo de San Jorge Aguas-santas. El término confina con su matriz y felig. de San Vicente de O. ca, San Miguel de Maceda y San Mamed de Carballal. El terreno, montañoso en parte, se presta al cultivo; le baña un riach. que corre por el término del l. de Corral y se enriquece con los derrames de varias fuentes. Los caminos son locales y medianos. El conarro se recibe de Puente Ferreira. prop.: trigo, centeno, maíz y patatas; cría ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres y perdices y se pescan algunas truchas. ind.: la agricultura, molinos harineros y telares para lino y estopa. pobl.: 20 vec., 436 almas. contr.: con su ayunt. (V.).

FELPOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de Brabos, en el burgo de Bórdos.

FELIÉ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muros y felig. de San Julian de Trijoa (V.). pobl.: 2 vec., 9 almas.

FEMATE: cas. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla, término de San Martin de Uña, de cuya v. dista 4 hor.

FEMENIA (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Santa Margarita.

FEMENIAS: tres casas de campo reunidas en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término, jurisd. de la v. de Santa Margarita.

FEMES: l. con ayunt. en la isla de Lanzarote, part. jud. de Tegueste (5 leg.), dióc., aud. terr. reside en (Las Palmas), y c. g. de Canarias (su cap. Sta. Cruz de Tenerife): str. en un valle que forma la cadena de montañas de Ruivico, con libre ventilación y clima muy saludable. Tiene unas 30 casas medianas de labranza y una igl., en cuya parr. (San Marcial) se hallan comprendidas las ald. de las Casitas y la de Macion. Confinas su término por el N. y E. con el de Yaiza, y con el Océano por S. y O.; se estiende de N. á S. 4 hor., y 2 de E. á O.; deuto de él y próximo al pueblo hay una fuente que surte de agua á sus vecinos cuando escasean las lluvias. El terreno es montañoso y llano, siendo este bastante árido y pedregoso; su pequeña vega se reputa de primera clase y es de lo mejor de la isla. prop.: trigo, cebada, barrilla y mezquitas pastos para algun ganado cabrio y camellar con que cuenta. pobl.: 91 vec., 326 almas. La riqueza y contr. que tiene y

para esta pobl. estan comprendidas en la del ayunt. de Yaiza.

El pueblo de Femes se llamó en lo ant. San Marcial de Rubielos, y fue la primera silla episcopal de Canarias; en el día aun se advierten vestigios de su pequeña catedral.

FEMES (VACA DE): str. en la isla de Lanzarote (Canarias) entre el grupo de los Aijches y el de la Guardia. Consta de unas 50 fan. de tierra llana y de buena calidad, que prod. en un año regular de 4 á 5 mil fan. de trigo y maiz; en su extremo occid. está el pueblo de Femes; recibe las aguas de las montañas que la rodean, y no tiene mas salida que por un punto subterráneo que en el pais se llama Famed.

FENAR: concejo ant. en la prov. de Leon. part. jud. de la Veilla, compuesto de los pueblos de Brugos, Candanedo, Naredo, Rabanal, Robledo y Solana, que nombraban juez ordinario.

FENAUESA (VACA DE): str. en la isla de Lanzarote (Canarias) entre el grupo de la Guardia y la pequeña cadena de montañas de Yaiza. Este valle se reputaba por el vergel de toda la isla por sus frondosas arboledas; mas de resultas de la hermosa vegetación que en 1813, quedó destruido casi en su totalidad. Contiene este valle en la actualidad mucha tana de papel que produce bastante cochinita de superior calidad. Estos terrenos se aprovechan muy poco despues de la inundación de que hemos hecho mérito y se encuentran casi abandonados, cuando lan susceptibles son de mejora.

FENE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Corcio y felig. de Sta. Maria de Vilvestro. (V.)

FENE: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (42) y part. jud. de Puenteoume (4). str. al oriente de la r. del Ferrol, con clima templado y sano, se compone de las felig. de Barallobre, San Salvador; Fene, S. Salvador (cap.) Limodre, Perlis, San Esteban, y San Jorge; Maninos, San Salvador; Perlis, San Esteban, y Sinalobre, Sta. Marina con inclusion del coto de Beilele; reúne 680 casas, pero la municipalidad se sirve de una rústica para celebrar sus sesiones; tiene 3 escuelas indotadas, á las que asisten 59 niños y 27 niñas; los maestros carecen de título de suficiencia, y reciben las retribuciones que les dan los padres de los alumnos. El térm. confina por N. con el part. jud. del Ferrol; al E. con el municipal de Cabañas; al S. con los de Mugardó y Ares, y por O. con la ria del Ferrol; le bañan y cruzan varios riach. y arroyos que desaguan los unos en la indicada ria y otros en la de Ares. El terreno en lo general es fértil, y los CAMINOS locales, asi como el que desde Puenteoume pasa al Ferrol, Jubia y el que se dirige al Seijo, son malos aun en el verano. El conreo se recibe indistintamente por el Ferrol ó Puenteoume. PROD. cereales, vino, legumbres y frutas: se cria ganado de todas especies: hay caza y pesca de mar. IND.: la agricola y varios artesanos de primera necesidad, como tambien molinos harineros. El comercio es insignificante, pues no escede al que le proporcionan los mercados inmediatos, en los que presenta el sobrante de las cosechas y el ganado. POBL.: 680 vec. y 3,234 alm. INDESA PROD.: 7,379,888 rs. IMP.: 244,624, y CONTR. 36,162. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 8,000 rs. que se cubren por reparto vecinal, y el secretario recibe 7 rs. diarios, y da 3 á un escribiente.

FENE (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (43), part. jud. de Puenteoume (4), y ayunt. de que es cap. str. á un extremo y al S. de la ria del Ferrol. Su clima es templado, y los vientos mas constantes el vendabral y NO. Comprende los l. de Cádabo, Casanova, Couces, Currás, Chamoso, Formosende, Praga, Fuente del Campo, Portal, Revolta, Sarteago, Tarrío, Tellado y Tojas que reúnen 130 CASAS: hay una escuela indotada á la que concurren 25 niños y 42 niñas. La igl. parr. (San Salvador), es única y su curato es de presentacion ordinaria. El térm. confina al N. con el de Neda (part. jud. del Ferrol), al E. con Sta. Marina de Sillobre, al S. San Jorge de Magdole, y al O. San Esteban de Perlio y orilla del mar. El terreno es fértil asi como el hermoso solo doude hasta hace pocos años celebraba un mercado: le bañan las aguas que procedentes del monte Marrájon y felig. de Sillobre, bajan de NE. á SO á desembocar en la ria. Los CAMINOS locales y la vereda que por la costa se dirige desde Neda á Puenteoume se hallan mal cuidados. El conreo se recibe en la cap. del part. PROD. maiz,

vino, centeno, trigo, habichuelas, otras legumbres y frutas: cria ganado vacuno y de cerda. IND.: la agricola, la pesca, 42 molinos harineros y una aceña; las mugeres se dedican á la panaderia. POBL.: 134 vec. y 522 alm. CONTR.: con las felig. que forman el ayunt. (V.)

FENES: cas. dependiente de Calviña asi en lo civil como en lo ecl., en cuyo térm. jurisd. se halla enclavado en a prov. de Lorida, part. jud. de Urgel, str. en la pendiente de un cerro á la der. del r. Segre entre E. y S., encima del camino que dirige de Urgel á Cerdaña: le combaten todos los vientos, y el clima es salu dable. Se compone de una sola casa con era y pajar, y en la misma hay 4 fuente de agua de buena calidad, de la cual se surten sus hab., y con la cual se riegan 3 huertos y un prado. El terreno es montañoso, algo tenaz, seco y áspero. PROD.: trigo, legumbres y vino. POBL.: un vec. y 3 alm.

FENES: pard. y cot. red. en la prov. de Huesca, y part. jud. de Bollaña, dependiente de la jurisd. de Cillas. Su térm. se estiende 4 hora de N. á S. y otra de E. á O., encontrándose en él 4 ormita, y algunas aguas que por su mala calidad se aprovechan para abrevadero de ganados: es áspero y montañoso y en el hay varios bosques de los que sacan maderalosvec. de Cillas para componer los aperados labranza.

FENIGONTE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Bartolomé de Camuño. (V.)

FENLLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cee y felig. de Sta. Eulalia de Brens. (V.)

FENOLLECA (STA. MARIA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (8 leg.), ayunt. de Candamo (3/4): str. á la der. del r. Nalon en el declive de una montaña, combatida por los vientos menos por los del NE.: el clima es húmedo, y las enfermedades comunes, reumatismos. Tiene de 90 á 100 casas repartidas en los l. de Beifar, Espinosa, Fenolleda, Fontebona, los Molinos, Santososo y Valdemora. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 50 á 60 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 4,400 rs. anuales del fondo de propios. Para surtido del vecindario se hallan distintas fuentes de muy buenas aguas. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) está servida por un cura de ingreso y patronato de S. M.; junto á la igl., y separado de las casas existe el cementerio. Tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Carmen en el l. de Santososo, y otra al Espíritu Sto. en el l. de Valdemora, está ultima perteneciente á la familia de Lopez en Grado. Confina el térm. N. felig. de Pronga; E. las de Ventosa y Riberas; S. la de San Roman y r. Nalon, y O. el mismo r., estendiéndose de N. á S. 4/2 leg. y 3/4 de E. á O. Ademas del r. Nalon, donde hay 2 barcas para el tránsito de gente de pie y á caballo, cruza el térm. un arroyo denominado de los Molinos, que se forma con las aguas vertientes de las altas montañas que median entre esta felig. y la de Riberas. El terreno en lo general es arenisco y ferruginoso, y hacia la orilla del r. aparece calizo; montañoso en su mayor parte, y de buena calidad: en lo inculto hay algunos robles, tojo y mata baja que sirve de pasto á los ganados: encontrándose algunos plantos de castaños, nogales, álamos y manzanos en las márgenes del Nalon, y diferentes pradostanto de secano como de regadio. Atraviesa por el térm. el camino real que dirige á Pravia, Luarca y hasta Galicia; su estado es malo. El conreo se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: escanda, maiz, vino, centeno, patatas, castañas, nueces y buenas frutas: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y algun caballo; abundante caza de liebres y perdices; y pesca de varias clases. IND.: la agricola; y 4 molinos harineros. POBL.: 160 vec., 700 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FENOSA (LA): l. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia, ayunt. de Cudillero y felig. de San Andrés de Faedo. str. sobre una loma en la ladera orient. l. del monte Pascual. El clima es bastante templado y sano; el terreno fértil y de buena calidad. PROD.: escanda, maiz, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 44 vec., 60 alm.

FENOSA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Pedro de Loreda. (V.)

FENTAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de Sta. Eulalia de Siete-iglesias (V.). POBL.: 3 vec., 48 alm.

FENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Cristina de Asma (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

FENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Martín de Fente (V.). POBL.: 5 vec. 28 almas.

FENTE (SAN MARTÍN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (3) y ayunt. de Monterroso (4); SIT.: a la der. del r. Ulla cerca de su origen en una altura con buena ventilación y CLIMA sano: compuesta de los l. y cas. de Cogula, Fente, Groña, y Torre que reúnen 12 CASAS de mediana construcción; la igl. parr. (San Martín), es una de los dos anejos de Santiago de Amoeja. El TÉRM. confina al N. con Sta. Marina de Sucaestre; al E. Sta. Maria de Bispor S. San Salvador de Balboa; al SO. Amoeja y al O. San Salvador de Vilanueña; tiene fuentes de excelentes aguas y le baña el indicado Ulla sobre el cual se halla un mediano puente. El TERREÑO participa de monte y llano de buena calidad con mucho arbolado de robles, castaños y otros frutales; los CAMINOS son de pueblo a pueblo, y mal cuidados, y el comercio recibe por Taboada. PROD.: centeno, patatas, nabos, trigo, cebada, maíz, lino, frutas y hortalizas; cria ganado de todas especies con especialidad el caballo cruzado, que forma parte de la ind. de estos naturales. POBL.: 14 vecinos, 88 almas. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

FENTERRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Gían (V.).

FENTINA: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, térm. jurisd. de Algemesi sir. al O. del mismo á la dist. de 1/2 hora contiguo al camino que va á Guadalupe. Nada se sabe de la época y motivos de su destrucción.

FENULLOSA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña y dióc. de Jaca; sir. á la falda de una sierra elevada, sin resguardo de los vientos N. y S. que la baten con toda libertad y es medianamente sano; 3 casas miserables forman la pobl. y una igl. reducida dependiente de su matriz que es la de Ceresola, cuyo cura pasa en los días festivos á decir misa. El TÉRM. confina por E. con Bescos; O. Ceresola; S. Aineto, y N. Orus, extendiéndose 1/4 de E. á O. otro tanto de N. á S.; tiene una fuente de buena agua que se aprovecha para los usos domésticos y corre un barranco que lleva muy poca agua en la estación de verano. El terreno ha tenido época en que su mayor parte era de buena calidad y estaba dedicado al cultivo de cereales; pero en la actualidad por carecer del abono necesario para las tierras y por la escasez de aguas para riego, se encuentra muy descuidado por lo que sus prod. son escasas. Los vec. están dedicados á las faenas del campo y cortar madera en el bosque para la reconstrucción de los aperos de labranza. POBL.: 2 vec., de catastro, 10 alm. CONTRA.: 637 rs. 34 mrs.

FEOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de Sta. Eulalia de Vilacoba (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

FERARIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de Narahio (V.).

FERBEDA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Martín de Gualra (V.).

FERBEDOIRA: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Lorenzo de Albeiros (V.). POBL.: 7 vec. 38 almas.

FERBEDOIRA: l. en la prov., ayunt. y felig. de Santiago de Lugo (V.). POBL.: 2 vec., 14 almas.

FERBEDOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melidillo y felig. de Sta. Maria de Pedrouzos (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

FERBENZA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de Camba (V.). POBL.: 6 vec., 31 almas.

FERBENZA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro de la Jesta (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

FERBENZA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Pedro de Loson (V.). POBL.: 41 vec., 54 almas.

FERBENZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Conjo (V.).

FERBENZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Martín de Aullo (V.). POBL.: 3 vec. 15 almas.

FERBENZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Esteban de Farnu deiros (V.). POBL.: 4 vec. 6 almas.

FERBENZAS: snt. jurisd. en la prov. de Betanzos: compuesta de las felig. de Ferbenzas y Rodoiro, cuyo señ. ejerció D. José Ramon Quiroga quien nombraba juez ordinario.

FERBENZAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santiago de Vilano (V.).

FERBENZAS (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Betanzos (2), y ayunt. de Aranga (4); sir. en la falda oriental del monte del Gato; CLIMA templado y con buena ventilación; tiene 60 CASAS dispuestas formando algunas ald. de las cuales las mas notables son Carballeira, Milreu y Torrelabandeira que cuentan con algunas insignificantes fuentes. La igl. parr. (San Vicente), es única y el cemento rio no perjudica la salud pública. El TÉRM. confina al N. con la ouesta de Ia Sal al E. con Sta. Maria de Rodoiro y por S. y O. con Sta. Maria de Onís; le baña el riach. de Bejo que cruza por la carretera de Castilla y va á unirse al Mundo; hay CAMINOS para Melid y Sobrado y el que enlaza con la carretera para Betanzos, en cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. El TERREÑO es de mediana calidad y prod. centeno, maíz, trigo, patatas castañas y heno; cria ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda; hay casa de liebres y perdices y pesca de truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. COMERCIO: el del ganado que presentan en los mercados inmediatos. POBL.: 64 vec. 300 almas. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

FERREIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Osoos; sit. á la margen izq. del r. de Sta. Eulalia al pie de elevados montes poblados de argema. PROD.: centeno, maíz, patatas y nabos. POBL.: 6 vec., 31 almas.

FEREZ: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Abacede (4 leg.), part. jud. de Veste (5), c. g. de Valencia (33), dióc. *vera nullius* por corresponder á la orden de Santiago; sir. en una pequeña eminencia y combatida de los vientos: E. y O.; su CLIMA es frio y las enfermedades mas frecuentes terciarias; tiene 395 CASAS, la de ayunt., pósto é igl. parr. (Ntra. Sra.); confina el TÉRM. N. Elche de la Sierra; E. Hellin; S. Socobos y O. Letur; dentro de él se encuentran dos fuentes de buenas aguas, una ermita (la Parisma Concepción) y los cas. y ald. de Molino de Arriba, Cerezo, Los Prados, Casa de Portillo, La Mina, Molino de Abajo, Molino Viejo, El Espinar, Nogueruela, Lentiscar, Bañuelos de Arriba y de Abajo, La Rada, Los Canalizos, Casa del Tarral, Alcantarilla de Jover, Aguacalente, Las Rambilas é Hajar; el TERREÑO es montuoso y la parte que se halla en cultivo de buena calidad; le baña el r. Segura; cuyo paso facilitan 2 puentes, uno en el cas. de Alcantarilla de Jover y otro en el de Hajar; en todas direcciones se encuentra bosque bien poblado de encina. CAMINOS: los locales, todos de herradura. COMERCIO: se recibe y despacha en Hellin por balijero que llega martes y viernes, y sale lunes y jueves. PROD.: trigo, aceite y vino; se cria ganado lanar y cabrio y las caballerías necesarias para la agricultura; caza de cabras monteses, perdices, conejos y liebres; pesca de barbos, IND.: la agrícola, dos molinos harineros y 2 de aceite. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes é importación de los art. que faltan. POBL.: 305 vec., 1,336 alm. CAP. PROD.: 4,333,954 rs. IMP.: 240,964 CONTRA.: 43,814 rs.

FERIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria Mayor de San Saturnino (V.).

FERIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Marta de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de San Claudio (V.).

FERIA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (40 leg.). part. jud. de Zafra (3), aud. terr. de Cáceres (48), c. g. de Estremadura: sir. en un oorro elevado, dando vista al N. y E. de cuyos aires se halla muy combatida, está resguardada al S. y O. por 3 elevadas sierras denominadas Ferrera, Sierra Vieja y Sierra del Palacio, con CLIMA destemplado y se padecen anginas y afeciones al pecho en el invierno, intermitentes y fiebres continuas en el verano. Tiene 456 CASAS pequeñas y de 42 pisos, habitable el bajo y destinado el segundo para graneros; en 49 calles irregulares, pendientes, mal alineadas, de piso incómodo y divididas algunas por barrancos de 4 y 2 varas de profundidad, con escaleras para pasar de una acera á otra: la plaza tiene 60 varas de larga por 35 de ancha, y en ella se encuentra la casa consistorial, que hallándose arruinada hace bastantes años, se habilitaron en el de 1837 dos salas, una en alto para las sesiones de ayunt., y otra en el piso bajo, que sirve de cárcel; hay escuela de primera educación: dotada con 3,000 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 429 niños; otras 2 de niñas, á la que concurren 80 mediante una retribucion proporcional; igl. parr. dedicada á San Bartolomé Apóstol, con curato de térm. y provision ordinaria: el

edificio sit. en el centro del pueblo, cerca de la plaza, es bastante sólido, moderno y de una sola nave; la torre es cuadrada y en ella existe el reloj de la v.; esta igl. fue construida en el siglo XV; púes habiéndose extendido la pobl. separándose de su primitivo sitio, se abandonó por distante e incapaz su ant. parr., la cual, con advocación de la Virgen de la Candelaria, quedó reducida á ermita, y fue destruida totalmente por los franceses en la guerra de la Independencia; en las afueras 40 pasos al S. hay una ermita dedicada á San Fabián y San Sebastián, contiguo á ella el cementerio, y en la cima 80 pasos al N. el ant. cast. cuyas tor. fuer. también destruidas por los franceses: es un recinto de figura romboidal, de mas que común espesor, cuya altura es de 10 á 12 varas; robustecen sus ángulos outonarios varios tambores salientes y se subdivide en 2 plazas, entre las que se interpone 1 torre cuadrada de grande elevación; en la plaza del N. hay 2 cisternas que á pesar de la altura del sitio que ocupan, conservan siempre agua muy pura; las potables de esta v. consisten en 7 fuentes ó pilares públicos á sus inmediaciones, que suelen escasear en el verano. Confina el término por N. con el de Villalba; E. Fuente del Maestro y Zafra; S. Burguillos; O. La Parra, á dist. de 4/2 leg. á 1 por todos los puntos, y comprende 6,000 fan. roturadas de labor, de las cuales son 120 de primera clase, 2,000 de segunda y el resto de tercera; las 25,000 nominadas el Alamo, de cabida de 4,000 fan. con 800 encinas y chaparros; la Peralera, de 400 fan. con 8,000 encinas; la de Chorrero de 300 fan. con 3,000 encinas, y las de Carrascales y Deshilla sin arbolado, que componen entre las dos 650 fan. y por último, el cas. denominado de los Bodegones de las Viñas de D. Basco, que son 36 casas, sit. 3/4 leg. al S., que sirven para encerrar los vinos de las cosechas, en el cual hay 2 oratorios, con culto público: le baña á la parte del S. á 4 leg. la ribera de Guadajira, en direccion de S. á N. con un puente en el camino de Burguillos, construido de ladrillo con 3 arcos, 6 varas de elevación y 14 de largo; hay un arroyo llamado de la Albuhera, que tiene su nacimiento de las aguas sobrantes de la charca del mismo nombre; corre de O. á E. y es de mucha utilidad al vecindario por ser de curso perenne y no haber mas abrevadero para los ganados: la charca ó Albuhera que se babamos de nombrar se halla entre los términos de este pueblo y La Parra; se recogen en ella las aguas del invierno para molar en tiempo de verano: fue edificada por los años 1750 por el Sr. D. Amador Malaguilla, ob. de Badajoz, que la dono despues al conv. de monjas Carmelitas de la misma c.; cubre el agua de 50 á 60 fan. de tierra, y está contenida por una muralla de 60 varas de larga, 42 de altura y 13 de espesor; en los puntos llamados la Madre y el Aventadero hay varios molinos: el terreno que ocupa fue cedido por el ayunt. de esta v., reservándose estos vec. el privilegio de vez en las molendas y baja en las maquilas, de cuyo der. usan, esta finca fue declarada nacional, tasada en 959,070 rs. y vendida en mas de un millon. Al E. de la v. hay un pilar de agua mineral ferruginosa que se aplica á las obstrucciones de vientre. El terreno participa de monte y llano: la parte de E. y S. es de monte, parte pizarroso y pedregoso, y parte de monte bajo en el sitio llamado Cademilla, que aprovecha el ganado cabrio; las deb. de propios son de pasto y labor, divididas en 3 giros que se reparten alternativamente al pueblo cada año, aprovechándose con los ganados del pueblo los pastos de lo vacante: del arbolado es suerte el pueblo de leña y madera para sus labores. CAMINOS: la carretera de Badajoz á Sevilla pasa á 1/2 leg. en direccion de O. á E.; los demas son vecinales y de herradura: el coarazo se recibe en Zafra por baligero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, aceite, vino, se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno, bueyes y caballeros de labo y de carga, y se cria caza menuda y animales dañinos. IND. Y COMERCIO: 6 telares que manejan las mujeres, en los que se elaboran lienzos comunes, mantas y gergas; 6 molinos harineros, 2 tahonas, 3 mas de zumaque, 4 molinos de aceite se trafica en muletas castellanas, compradas en la feria de Salamanca de 8 de setiembre, que se venden despues en la de La Parra el 24 de agosto. POBL.: 550 vec., 2,066 almas. CAP. PROD.: 3,346,728 rs. IMP.: 290,325 rs. CONTR.: 37,773 rs. 39 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 18,500 del que se pagan 2,800 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de las fincas de propios que son las 5 deh. ya referidas, y el déficit por repartimiento vecinal.

Esta v. fue dada por el rey Enrique IV de Castilla á Lorenzo Suárez de Figueroa con el título de conde, por los grandes servicios que habia prestado. Posteriormente, el rey D. Felipe II, hizo merced de ella con el título de duque á D. Gomez Suarez de Figueroa, su hijo, y últimamente pasó en esta al duque de Medinaceli, cuyo señor residia en el cast., en el cual habia quedado hasta su destruccion: en el duque cobra actualmente 4,000 rs. por alcabalas.

Esta v. hace por Armas, en escudo dorado, 5 hojas verdes de higuera.

FERMEADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, y felig. de San Salvador de Merian (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

FERMIL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Pedro de Parada (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

FERMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoiño, y felig. de Santiago de Pantin (V.).

FERMOSELLE: jurisd. ant. en la prov. de la Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, compuesta de los pueblos de Cibanal, Fermoselle con su cast., Fornillo y Penilla.

FERMOSELLE: v. con ayunt., aduana terrestre de primera clase, en la prov. y dióc. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (5 1/2), ald. terr. y c. 6, de Valladolid (27) sir. sobre un penasco entre los r. Duero y Tormes; los muchos cerros que se elevan por sus alrededores ci biertas de viñedo, forman una vista agradable y hasta cierto punto deliciosa; reinan con especialidad los vientos del S. y O.; su clima es algo templado; sus enfermedades, mas comunidades pulmonales, pleuresias, tercianas y fiebres tifoides. Tiene 750 casas distribuidas en varias calles, entre aquellas se cuenta la consistorial y cárcel; la escuela de niños y la de niñas; en la primera hay un pasante con 800 rs. de dotacion; ademas del masazo que disfruta la de 4,800, y una módica retribucion de los 150 alumnos que la frecuentan; en la de niñas hay 65 discípulas bajo la direccion de una maestra, dotada con 800 rs., sobre el estipendio que la dan aquellas. Hay un ex-convento de Franciscos descalzos que sirve en la actualidad de hospital; este es de fundacion particular; tiene unos 40,000 rs. de renta y mantiene 8 enfermos pobres, que han de ser precisamente de la v. A la orilla izq. del Duero en su confluencia con el Tormes, 6 p. inmediato á la pobl., se ve un desmantelado cast. en que antes hubo gobernador, y dos compañías de inválidos para su guarnicion. La igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion), tiene por anejo á Pinilla, y está servida por un cura de provision real y ordinaria, y 3 tenientes beneficiados. Se cuentan dentro y fuera de la v. 6 ermitas: el Santo Cristo, la Soledad, Sta. Cruz, San Sebastian, la del Hospital y la de Sta. Colomba: las dos primeras son propiedad de la cofradia del Cristo del Humilladero, la de San Sebastian lo es de la v. y la de Sta. Colomba del vinculo que disfruta un particular. Confina el término N. el anejo y Fornillos; E. Cibanal y Formariz, S. r. Tormes, y O. el Duero, á 1/2 leg. el mas dist.; en él se encuentra á orillas del mencionado Duero un cast. llamado Mucena, donde viven los arrendatarios de la barca que da paso á Portugal; y una casta para los carabineros. El terreno es quebrado, de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de los r. ya expresados. Los montes todos estan cultivados. Los CAMINOS dirigen á Zamora, Ledesma y Salamanca; todos un lastimoso estado; para los pueblos limitofeos hay unas veredas bastante penosas: recibe la correspondencia de la cap. de prov. por biligero los ómnibus y micróceas por la tarde, y sale los lunes y viernes por la mañana, prov.: vino, centeno, trigo, cebada, aceite, byenas frutas y pastos; cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de conejos y perdices; y pesca de barbos y anguilas. IND.: unos 24 telares de lienzos gruesos, 8 molinos de aceite, una máquina destilatoria de aguardiente, y varios molinos harineros. COMERCIO: esportacion de aceite, vino, frutas, aguardiente y lana, é importacion de centeno, cebada, garbanzos, jaban, queso y otros efectos de consumo. El movimiento mercantil de importacion y esportacion de esta aduana, se expresa en los estados que ponemos al fin del art. FOBL.: 782 vec., 4,301 alms. CAP. PROD.: 4,697,290 rs. IMP.: 206,498 rs. CONTR.: 26,649 rs. 25 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 14,000 rs. cubiertos del fondo de propios, y el déficit por reparto entre los vecinos.

Nota de los artículos que han salido por esta aduana para el extranjero en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los años.	Año común.
		1844.	1845.		
Aceite	Arrobas	19	40	26	43
Almendras	Id.	30	496	226	443
Cáñamo	Id.	404	»	404	»
Cardones	Cargas.	459	96	253	427
Centeno	Fanegas.	470	»	470	»
Cerdos vivos	Número.	52	7	59	29
Cerdos vacunos	Id.	403	254	344	472
Jabón	Arrobas	230	434	364	480
Obra de barro	Cargas.	»	8	8	»
Pimiento	Arrebas.	90	160	250	425
Productos químicos y farmacéuticos	Id.	484	770	954	477
Vino	Id.	390	403	993	496
Efectos varios valor.	Rs. vn.	4585	3102	7687	3843
Total valor de estos artículos	Rs. vn.	52356	400770	453426	76563

Nota de los artículos que han entrado por esta aduana en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	Año común.
		1844.	1845.		
Achote	Libras.	400	»	400	»
Arboles	Número.	»	500	500	»
Bocanala	Arrobas.	»	9	9	»
Caparrosa	Id.	200	320	320	260
Carbon vegetal	Quintales.	30	445	475	87
Carneros	Número.	60	4	64	30
Castañas	Arrobas.	23	30	53	26
Fruta verde	Id.	6	20	26	13
Hierro	Quintales.	49	38	87	43
Mulas	Número.	»	42	42	»
Tablas	Id.	451	444	295	447
Tropos viejos	Arrobas.	»	234	234	»
Tripas secas	Libras.	40	40	80	40
Efectos varios (valor).	Rs. vn.	308	455	763	381
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	43948	44963	25881	42940
Derechos que han pagado	Rs. vn.	4558	3708	8266	4433

FERNAN-CABALLERO: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (3 leg.), part. jud. de Piedrabuena (5), aud. terr. de Albacete (34), dióc. de Toledo (45), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 29). Sit. en un llano circunvuelto de sierras de N. á O.; es de clima templado, reinan los vientos N. y S. y se padecen tercianas. Tiene 420 casas todas de piso bajo; la consistorial y cárcel fueron incendiadas año 1837 por las partidas carlistas; escuela de primera educación, dotada con 1,400 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 60 niños; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de Gracia, curato de entrada y provision ordinaria el edificio fue tambien incendiado por los carlistas, en el referido año, y despues se ha reedificado por limosna de algunos devotos, colocando en la igl. 3 mesas de altar, sin retablo ni otras pinturas, que las adornan: el órga-

no pereció; la torre esta ruinosa, y las campanas quebrantadas por las balas y el incendio. Confina el t.raz. por N. con el de Pozueta; E. Malagon; S. Carrion de Calatrava; O. Picon á dist. de 4 á 2 leg., y comprende las granjas y cas. de Campo-mojado y Casa de Campo, que son como sus ald.; mucho monte bajo, varias huertas con pozos y algunos olivos: á 4 leg. de pueblo hay una fuente llamada el *Congosto* (V.). de agua muy superior; en varios puntos otras mas ó meucercas para el uso del vec.; y ademas del r. Guadiana que baña el término al O. de la v., ó 4 leg. se encuentra el riach. Bañuelo, y el arroyo Vecera, de los que damos cuenta por separado; el terreno es fértil, pero sin cultivo; los caminos vecinales y trabajos de la comarca se recibe en Ciudad-Real por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, pitos y patatas, todo en corta cantidad; se mant. ene poco ganado vacuno, cabrio, los bueyes y mulas de labor, y se cria mucha caza de todas clases, y pesca de barbos y anguillas: un molino harinero llamado de Carrillo en el riach. Bañuelo; otro destruido sobre el Guadiana llamado *Malvecino* (V.). POBL.: 445 vec. 725 alm. CAP. IMP.: 200,000 rs. CONTRA: por todos conceptos con inclusion de culto y clero, 47,742 rs. 4 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,000 rs., del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con 5,400 rs. producto de los pastos de propios, y lo restante por reparto de impuesto vecinal.

FERNANDAÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Abadín (V.). pobl.: 3 vec., 17 alm.

FERNANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames, y felig. de San Mamed de Piñeiro (V.).

FERNANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de Sta. Maria de Castro (V.).

FERNANDIEL: deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, término de la Muga: tiene una ermita dedicada á Ntra. Sra. de su mismo nombre.

FERNANDINA: ald. de las nuevas pobl. de Sierra Morena, agregada al ayunt. de Carolina (4 leg.), part. jud. de este nombre, en la prov. de Jaen (10): sit. junto á un cerro al S. de su matriz; con 48 CASAS y un pozo en sus inmediaciones; PROD.: cereales y aceite, ganado de cerda y vacuno; caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 20 vec., 60 alm. RIQUEZA y CONTRA. con la Carolina (V.).

FERNANDO (SAN): sitio real y v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Madrid (2 1/2 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (2 1/2), dióc. de Toledo (14), c. g. de Castilla la Nueva. Sit. en la falda de un cerro que la domina por SO., la combaten fuertemente los vientos del N., y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes: constituyen esta pequeña pobl. 4 manzanas de casas, un real palacio y una casa-adm. del real patrimonio, que forma 5 calles de comunicacion y 2 grandes plazas, cuadrada la una, que es la principal de la Constitucion espaciosa, igual y con una fuente en su centro, y circular la otra, bonita y formada por 6 líneas de árboles que despues de renovadas las 3 fachadas principales que á ella concurren, se pusieron en 1843 nivelando y levantando el pavimento para su regulacion; 4 de estas líneas son de olmos y las 2 interiores de acacias de flor; para su completo adorno y con el objeto de que se perpetuase la memoria del fundador de este real sitio, se obtuvo autorizacion para trasladar á ella, la estatua de Fernando VI, que existia en el palacio real de Madrid sin uso alguno, y se levantó un sencillo pedestal en el centro del círculo que forman las 6 líneas de árboles, colocándose en el mismo la referida estatua el día 21 de marzo de 1844; en la lápida del pedestal que mira al O. se puso el lema que dice PLACACION, y en lo que mira al N. se puso el lema que dice PLACAZA DE FERNANDO VI. Las manzanas de casas estan divididas en 9 habitaciones para empleados, 122 cuartos principales y boardillas para arrendar á particulares, casa de ayunt. con 6 oficinas, taberna, posada, taberna, agudarteria, tienda, carniceria y repeso; escuela de niños, dotada con 2,700 rs. de los fondos públicos, á la que asisten de 35 á 40; otra de niñas con 320 rs. de los mismos fondos, en la que se educan de 14 á 20; la casa-adm. del real patrimonio, sit. en la manzana del E. de la plaza circular tiene todas sus oficinas, graneros, cuartos y almacén de aceite; en la fachada S. M. de este edificio hay una habitacion de descanso para S. M., medianamente ornada; en la parte del E. un jardín con su estufa y estanque, surtido de los solantes de las fuentes, y en el centro un ancho patio con una fuente en el medio; el palacio real que se

halla en la plaza de la Constitución, es un cuadro perfecto que ocupa una superficie de 464,404 pies cuadrados con un grupo saliente en el centro de la fachada: fue cedido para fáb. de percales por real órden de 8 de junio de 1839, con cuyo motivo nos ocuparemos de él en su lugar; y por último unida á este palacio, en la parte izq. de su fachada principal, está la igl. parr. dedicada á la Purificación de Ntra. Sra., cuyo curato no está clasificado por ser del patrimonio real, el cual paga todos los gastos; el edificio es de mediana construcción y tiene en su torre el reloj de v. Se surte de aguas potables en las 2 fuentes de la plaza y casa de la adm., cuyas cañerías, y arquetas y mías son propiedad de este real patrimonio hasta el nacimiento de ellas á dist. de 1 1/2 leg. en el térm. de Vicalvaro. La magestad de Carlos IV cedió al pueblo de Coslada 2 rs. de agua para hacer una fuente pública en dicho pueblo, según escritura otorgada en 8 de julio de 1793, con obligación de satisfacer los gastos que ocurran en proporción al beneficio. En las afueras se ha abierto un paseo en toda la línea del S. compuesto de 2 líneas de hermosas acacias de flor, y se le puso el nombre de *Paseo de Isabel II*, para perpetuar la memoria del día en que por primera vez se dignó S. M. la reina visitar este real sitio, que fue el 25 de marzo de 1846, y se concluyó en 3 días: alrededor de la pobl. y estendidos por la parte del N., E. y S. hay 43 suertes de olivar con 9,430 pies, cuya superficie se calcula en 2,900 fan. poco más ó menos; en la parte SE. una hermosa huerta llamada de la Vega, que contiene 206 fan. de tierra embellecida en su interior y exterior del modo siguiente: se ve circundada por hermosas y espaciosas calles con arbolado de sombra en líneas rectas, la primera de chopos, y la segunda de acacias de flor, otra confusos; sigue un trozo de acacias de 3 puntas y concluye con acacias de flor; después de estas líneas de árboles continúa alrededor un haz de 12 pies de ancho, que sirve de riego por todos sus lados, con 14 compuertas para la elevación de las aguas; impide penetrar en la posesión una platabanda de 4 pies con un seto vivo de acacia de 3 puntas que sirve de adorno y de vallado á unas espaciosas calles interiores que circundan paralelas á las exteriores, con líneas estensas de frutales de las mas esquisitas clases: en los centros de las líneas hay 4 puentes para las 4 entradas principales, y cruzan por el interior 2 espaciosos caminos que se reúnen formando 4 calles en la gran plazuela circular del centro, adornada con 2 filas de nogales alternados con esquisitos abridores, melocotones y pavías: en todo el interior de la huerta se han rectificado las líneas según ha sido necesario, arrancando los árboles envejecidos ó perdidos, repoblando todos los años 4, 5 ó 6,200 árboles frutales, en términos que en el día se cuentan 9,200, la mayor parte jóvenes, y se sigue la repoblación hasta el número de 12,000 que será su cabida. Por la parte del N. existe otra huerta llamada *Chica ó Nueva*, cercada de tapia de piedra de yeso y barro con 2 puertas, la principal mirando al S. y la otra al lado O.; la primera (hecha en 1842) la forman 2 pilastras de sillera que sostienen las puertas y remates de yerro, y la otra de machones de ladrillo y puertas de madera; contiene esta finca 7 fan. de tierra con 360 frutales de diversas clases y 80 olivos: en uno de sus ángulos hay un estanque de aguas salobres con el que se riega si bien escasamente; tiene cuarteles de alcachofas y espárrağueras, y el resto se siembra de forrages: dentro de ella hay un molino aceitero hecho de nueva planta en 1813, con todas sus oficinas, máquinas de moler, prensa, etc.: no lejos de esta huerta se encuentra un solar para era, parte emparrada y parte con suelo de tierra apisonada. El térm. se extiende 1/2 leg. de N. á S., y 2 1/2 de E. á O., y confina N. Coslada y Paracuellos, E. Alcalá y Torrejon de Ardoz; S. Torres, Loeches, Mejorada y Ribas, y O. Vicalvaro y Coslada: comprende 41,145 fan. de tierra, de las cuales son de 1.ª calidad 6,042; de 2.ª 2,284 y de 3.ª 2,319; 6 desp. titulados Torrejoncillo, Darcaledo, Vacía-botas, Quilana, Galapagar y Viveros: en el primero existe una igl. en estado bastante deteriorado y sirve de cementerio á este pueblo, con la cerca que tiene unida que consta de 1 1/2 fan. de tierra: contiguo á ella existe una casa que sirvió según tradición de vivienda al cura de Torrejoncillo, y en 1844 se recompuso y habilitó para un guarda; esta casa tiene un trozo de cerca con tapia de piedra y yeso que le sirve de corral: se encuentran en este térm. 5 casas de tejares, 2 inmediatas á la huerta de la Vega, la una de 23,000 labores; y la otra de 45,000 de cabida, con sus eras, pozos y demas en buen estado, y un tinajo ó cobertizo para conservar labores en crudo; junto á la casa de Galapagar otras 2 casas de tejar bien

conservadas de 18,000 labores, y lindando con las tapias del olivar del castillo de *Aldovea* (del que se hablará á continuación), el otro llamado Horno de Isidro, deteriorado y sin uso alguno; el caserío titulado Castillo de *Aldovea* es un hermoso edificio sit. á la orilla del r. *Henares*; su figura es paralelogramo rectangular, con 4 torres en sus ángulos y espaciosos corredores; tiene un cercado que fue jardín, como de unas 4 fan., con sus estanques y norias, en estado de completa ruina; por la parte O. del edificio otro cercado con olivos que consta de 4,097 pies en muy buen estado: su cabida 10 fan.; este edificio sirve hoy de habitación á 2 guardas de los sotos, y tiene una capillita para decir misa los días festivos por un capellán nombrado al efecto; enfrente de la puerta principal existe una ermita destruida conocida bajo la advocación de la Magdalena, sin uso alguno hace muchos años; mas abajo de la ermita á la orilla del *Henares* una casa llamada de la Barca; empezando desde ella hasta tocar con el mismo edificio un soto titulado del Castillo, que dejando á la izq. la alameda del mismo nombre, se prolonga hasta unirse con el de Torrejon y los Altarejos: está poblado de álamos blanco, chopos y otros árboles, y el suelo se arrienda para pastos; otro soto llamado de la Dehesilla que es el mas inmediato á la pobl., contiene como 80 fan. de tierra, y tiene 5 partes pobladas de chopos; lo restante está destinado á pastos que se arrienda para ganado lanar; además de los 2 sotos citados, hay otros que por no ser demasiado prolijos no nos detenemos á enumerar; varios prados de bastante estension, casas de guardas, alamedas y una fab. de yeso, en la que se elabora el necesario para las obras del sitio, vendiendo el sobrante á los precios corrientes; consta el edificio de 2 cuerpos de obra cuyas tapias son de piedra de yeso y tiene buenas armaduras de madera de pino; el primer cuerpo sirve de pieza de moler para lo cual tiene un rulo de piedra y peine de yerro; y el segundo contiene 2 hornos de cocer la piedra: la cantera comprende 4 fan. de tierra de 400 estadales del marco de Madrid. Atraviesan el térm. el r. *Jarama*, el *Henares* y dos arroyos titulados *Agua-negra* y *Torrejon*; las aguas de los r. se utilizan para el riego: el terreno es de regadío y secano. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera de Madrid á Zaragoza, que pasa á 1/4 de leg. de la pobl.: el condezo se recibe de la estafeta del puente de Viveros por un conductor que paga el ayunt. PROD.: trigo, cebada, poco centeno avena, acia, garbanos, algarrobos, guisantes, maíz, patatas, judías, toda clase de hortalizas y frutas: se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; y se cria caza de conejos, liebres y perdices, y pesca merluza, y COMERCIO: la agricultura, las fab. de yeso, ladrillos y percales va referidos, y la exportación de los granos sobrantes; aceite, frutas, verduras, ladrillos, yeso, teja y baldosas. Según prometimos al principio de este art. daremos aquí una idea del desarrollo de la fab. de percales en el tiempo que estuvo corriente, en la persuasión de que nuestros lectores verán con gusto estas noticias. Establecida en el palacio real es uno de los objetos industriales mas notables que de pocos años á esta parte ofrece nuestra España: el suntuoso edificio en que se halla fue construido en 1749 de órden del Sr. D. Fernando VI, destinándole para habitación real durante sus jornadas á este sitio, que no llegaron á verificarse: posteriormente tuvo varios destinos, siendo primero fab. de paños dependiente de las de Guadalajara, después casa de reclusión, hospicio, galera; luego depósito de provisiones de ejército francés; y por último la fab. actual de hilados, tejidos y estampados de algodón, en virtud de real concesión otorgada por el Sr. D. Fernando VII en favor de D. Enrique Delfus con varias gracias y privilegios que por el convenio celebrado con este en 14 de enero de 1833 pasaron á ser de propiedad esclusiva de los Sres. D. Felipe Riera, D. Eusebio Page y D. Antonio Jordá, quienes á costa de inmensos sacrificios personales y pecuniarios la han llevado al grado de perfección en que se encuentran. Los talleres son los siguientes: la bomba de vapor en un edificio contiguo al principal; la sala de cardado y la de hilado en el piso principal; las de parado y urdido, 2 de tejido, otra id. á mano, otra de muselinas, otra de desmoteado de piezas, otra de estampado á la máquina, otra de á mano; 4 tendedores en varios puntos del edificio; además el batán sit. á 1/4 de leg. de la fab. entre el r. *Jarama* y el canal de batán, con 5 edificios para las operaciones de lavado y blanqueo. Hay también un tendedor cubierto creador á 4 vientos; otro id. descubierta ó brodo, un laboratorio químico y una cámara de productos; un grabado á máquina, otro de planchas, una fundición, un

edificios, lo que manifiesta la grandísima decadencia á que ha venido la población primero, porque habiéndose construido muchos edificios y aun barrios enteros de mala fábrica, en la guerra de la Independencia, á causa de la necesidad de edificios para dar abrigo á la multitud de familias que se añadieron á reforzarse con el gobierno y ejército en la isla gaditana principió á arruinarse luego que disminuyó la población la conclusión de aquella y quedaron sin producir nada á sus dueños, más que el pago de todas sus cargas; segundo: el enorme atraso que por tantos años consecutivos sufrieron las clases de marina en la percepción de sus haberes, y la disminución que ha tenido todos sus cuerpos por la lamentable decadencia á que aquella vino á parar, contribuyó también muy eficazmente á disminuir la población y á hacer improductible sus fincas urbanas. Hoy que está más atendido el departamento, principia á tener más vida esta riqueza y á repararse muchos edificios arruinados. Tercero: el enorme censo que pagan todos los terrenos además de las contribuciones, es otro motivo, que unido á los anteriores, ha obligado á muchos propietarios á abandonar unos capitales más bien gravosos que productivos. La calle Real, cuya long. es de unas 2,302 varas castellanas, tiene hermosos edificios, muchos de ellos de tres cuerpos bastante espaciosos y con todas las comodidades necesarias; también los hay muy buenos en algunas calles colaterales; pero en los barrios del Cristo, Pastora, Iglesia, Albinas y Callejuelas; son generalmente de mala fábrica y con muy pocas comodidades, por lo que estos barrios se hallan casi arruinados. Cuarenta y 7 plazas, de las cuales solo 3 son de buena asiento y árboles, de las Tres Cruces forma un paseo con árboles y arboles, donde concurre el vecindario á disfrutar de la frescura de las noches del estío. Solo 19 calles están empujadas; las 137 restantes carecen de esta circunstancia y algunas tienen muy mal piso. En la plaza de la Constitución se encuentran las casas consistoriales y la cárcel; unida á ellas; sino de una hermosa vista y si estuviese concluido el segundo piso habría muy pocas en España que las igualasen. La escasez de los fondos que siempre han tenido los propios, y las muchas atenciones que han pesado hasta ahora sobre la municipalidad, ha hecho que la policía urbana haya estado descuidada, y que no se emprendiesen las obras de ornato público que algunos ayunt. idearon; más á costa de gravar los más adiantados se establecieron en agosto de 1846, 14 serenos y 2 cabos, uniformados y armados, y en febrero del corriente año (1847) el alumbrado público en las calles principales. Existe un solo hospital, titulado de San José, para pobres enfermos de ambos sexos; no reputados por incurables, fundado en 1768 á expensas del Ilmo. Sr. obispo de Cádiz D. Fr. Tomás del Valle; sus bienes consisten en varias fincas y algunos censos; cuyos productos no son suficientes para cubrir las atenciones de este piadoso establecimiento. También hay un conservatorio ó casa de niñas huérfanas, que no puede sostener más de 30, y una casa de niños expósitos, en la que no es posible recibirlos, porque solo cuentan estos establecimientos el rédito de cuatrocientas casitas, que ascende al año á unos 4,000 rs. Una escuela gratuita dotada con 6,400 rs. anuales. Una sola es la parro. diocesana, titulada de San Pedro y San Pablo, edificada por los años de 1760, y concluida en 1767; la otra que existe (San Francisco), es la castrense erigida en 1734. La primera está sit. casi en el centro de la pobl., con su fachada principal al O., siendo sus paredes, bóvedas y 2 torres (la del S. con reloj), de piedra labrada de cantería; el cuerpo principal de la igl. está dividido en 3 naves: el curato clasificado de segundo ascenso, se halla servido por un cura beneficiado, 3 tenientes, 2 presbíteros, y con los destinos de mayor domo de fab. el uno y sacristán mayor el otro; y 13 dependientes. La parroquia castrense es un edificio pobre, de construcción poco sólida y bastante deteriorado; fue hospicio de Franciscanos observantes, que al establecimiento del departamento de marina en esta ciudad, principió á fomentarse con las crecidas limosnas que daban los jefes y otros individuos de la armada, y con especialidad con la aplicación del fondo de difuntos intestados de la misma; llegando á estar servido toda la parroquia por 14 frailes, 2 legos y 3 donados, dirigidos todos por un individuo á quien se daba el título de presidente. La fundación del hospicio tuvo por principal ob-

jeto el establecimiento de una escuela gratuita sostenida con los pequeños productos que daban algunos terrenos y fincas que adjudicó el fundador; suprimido el hospicio, quedó todo á cargo de la amortización, excepto la igl. que continúa como casa de ense. lo demás del edificio se halla en muy mal estado y sin uso alguno; está servida la parro. por un cura, un teniente y 6 sacerdotes que son otros tantos secularizados. Además de estas 3 parro. existe como auxiliar la igl. del estigimado conv. de Carmelitas descalzas, fundado en 1686, y que hoy sirve de parque de artillería y cuartel para la tropa de desembarco un conv. de monjas, fundado en 19 de noviembre de 1760 y titulado de la Enseñanza, porque en el se enseña gratuitamente á las niñas pobres, las labores propias de su sexo, leer, escribir y toda clase de bordados; y cuatro capillas de propiedad particular, sumamente pobres y de una fab. bastante inferior, donde se celebra misa y reparte el pasto espiritual con mucha utilidad del público. El cementerio se halla sit. á unas 600 varas al O. de la pobl., en paraje bastante ventilado que no perjudica la salud pública; el antiguo panteón que está contiguo en comunicación con la igl. por una muy mal sana y en el día está sin uso alguno. No hay otro paseo ni sitio de recreo más que el manifestado ya en la plaza de las Tres Cruces, ni fuentes, ni mas depósitos de aguas que los aljibes que tienen muchas casas; pero además de estos hay pozos con muy buenas aguas, con especialidad los de las Canteras, razón porque jamás se experimentan escaseces de este líquido.

Fortificación. San Fernando es plaza fortificada por la naturaleza y por el arte: su principal fortificación la constituyen los caños de agua, del mar y el ingenioso laberinto de las salinas que la circundan; de modo que inundadas estas, queda defendida la ciudad por un foso de agua del mar de más de 2 leg. de long. y cerca de una de lat., y por las bien situadas baterías que cubren su estensa línea. No tiene más que una sola entrada por tierra, que forma un arrecife de 40 varas de ancho, y pasa por el celebrado puente de Suazo, que une la isla gaditana con el continente de la península. La fortificación de dicho puente es como sigue: á unas 187 varas castellanas del extremo oriental del puente y en dirección casi perpendicular, hay un reducito de figura irregular que monta 40 piezas de cañón, se llama *Duotz* y se va á él por un camino cubierto. Como á 97 varas del mismo extremo oriental y hacia su izquierda se halla una gran plaza de armas que cierra una cortina en parte aspillera, y dos baterías á barbeta, llamadas *Velarde* y unidas á aquella por un camino cubierto: la primera montaba 6 piezas y la segunda 9, y ambas tienen destruidas sus esplanadas. A 90 varas de la esplanada cortina y en la misma dirección del puente, está la batería principal llamada de la *Cabeza del Puente*, que monta 46 piezas de 24; el arrecife pasa por su centro, donde había antes un puente levadizo y hay una puerta de rastrollo. A unas 412 varas, tiene el arrecife una cortadura que cubre un pequeño puente de tabloques y á der. é izquierda de ella, á unas 100 varas de distancia, 3 grandes reductos llamados respectivamente *San Pedro y San Pablo*, que montan el primero 19 piezas y el segundo 45; ambos reductos son de cantería labrada, y tienen sus cuarteles para la tropa y municiones; defienden los caños de la batería principal, la cortadura del arrecife y los grandes caños de comunicación de las salinas que tiene el camino real por uno y otro lado: á 476 varas de la primera cortadura, está la segunda, y á las 1,224 de esta, la tercera, ambas cubiertas también con puentes de tabloques y las tres llenas de agua del mar, que corre al compás de las mareas. Finalmente á 416 varas de la tercera cortadura se eleva sobre el arrecife la batería del *Parlazzo*, que monta 46 piezas y hoy solo tiene 8 de diferentes calibres; está dividida casi por su centro, por un puente levadizo que se levanta todas las noches, y su foso se halla inundado por el agua del mar. En la guerra de la Independencia se formaron 3 líneas de baterías en la grande estension que tiene toda la parte oriental de San Fernando, que como queda dicho, es de más de 2 leg.: todavía existen algunas de dichas baterías; si bien más de ellas están destruidas. Para la guarnición de los puntos militares va de Cádiz una compañía de infantería que se releva todos los meses, permaneciendo constantemente media compañía de artillería de tierra, con su jefe y comandante de plaza para el servicio de esta arma.

Téramo. Confina por el N. con la v. de Puerto-Real, siendo la línea divisoria el caño de mar llamado de la Carraca, que

dista 1/4 de hora de la c. El **TRAUENO** de esta parte está roturado para salinas, huertas, viñas, sequeiros y canteras, y hacia la misma se hallan el arsenal de la Carraca, la pobl. de San Carlos, casería de Osio, 3 almacenes de pólvora y 3 fábr. de curtidos; por el E. con Puerto-Real y Chiclana, llegando al término de la primera v. hasta el ojo mayor del puente de Suazo, que dista de la c. unas 1,000 varas, y el segundo hasta el r. de San Pedro, que por la parte más dist. no llegará a 1/4 de hora en dirección de E. a O.; por este lado donde se encuentra el referido puente, una fábr. de curtidos y un molino harinero, el terreno está solo dedicado a salinas. Por el S. confina con el Océano, y sus tierras están roturadas para huertas, viñas, sequeiros, salinas, canteras y del. para pasto y siembra: dist. la playa de la pobl. una hora y los objetos remarcables que hay por esta parte son: el castillo de Santi-Petri, la batería de Urrutia, 4 almacenes de pólvora y la batería doctrinal de las brigadas de artillería de marina. Por el O. con la bahía de Cádiz, cuyo término llega hasta el r. Arillo, que dist. de la c. menos de 1/4 de hora: el terreno está roturado para huertas, viñas, sequeiros y salinas, y por este lado hay 4 molinos harineros, el observatorio astronómico, la Torre-alta, la casa de matanza y el cementerio rural: la mayor parte del suelo es famoso y propio para la fábr. de sales: todo es llano y solo por el S. hay algunas elevaciones pedregosas, que no pasan de 30 varas sobre el nivel del mar: en la parte más alta, que se llama Cerro de los Mártires, se explota una excelente cantera de Yeso y una mina ant. ploseada a huertas; sobre 320 a viñas y sequeiros y 500 a pasto y siembra de trigo y cebada. Los r. que existen en este término, son de agua del mar, unos hechos por la naturaleza y otros por el arte. El principal, que constituye en isla el terr. de Cádiz y San Fernando, es el de San Pedro, navegable en toda su long., que será de unas 10 millas: recibe el agua del Océano por la parte del S. y camina haciendo varias inflexiones, hasta encontrar por el N. la bahía de Cádiz: de él salen varios ramales ó caños que terminan ó en puntos de desembarcadero, como son Gallineras, Zaportío y Batibar en Chiclana, o en las salinas para dar agua a sus fábr. Cruza el espresado r. el celebrado puente de Suazo, que de luego nos ocuparemos, y en una de las orillas se hallan los diques y gradas de construcción de los buques de la inmediación del referido puente de los mercantes, sit. á la inmediación del referido puente. Los demás caminos ó r. toman agua de la bahía de Cádiz para darla á las salinas, con-truías hármicos que existen por este lado. La corriente de las aguas, originada por las mareas, ha hecho que la mayor parte de los caños no sean navegables mas que en las crecientes, á causa del abandono con que se miran unos medios de comunicación tan útiles á la ind. y al comercio; haciéndose mucho mas sensible esta falta en el caño de la Carraca, por donde deben pasar y fondear los buques de guerra de todos portes que necesitan carena ó van al desarme en el arsenal.

Vamos á ocuparnos ahora de la descripción de los puntos notables mencionados con el anterior párrafo, por el mismo orden con que allí han sido nombrados, y de otros que se hallan asimismo en el término de esta c.

El magnífico arsenal de la Carraca, la pobl. de San Carlos y la Casería de Osio, tienen art. especiales que pueden consultarse en su lugar respectivo. En el de San Carlos hemos descrito, entre otras cosas, el colegio naval de aspirantes de marina.

Puente de Suazo. Está construido sobre el r. salado llamado San Pedro, que comunicándose por el S. con el Océano y por el O. con la bahía de Cádiz, constituye en isla el terr. de esta c. y la de San Fernando. El año de su fundación no es conocido; pero se cree se atribuye, aunque sin apoyo muy seguro, á Lucio Cornelio Balbo, el Triunfador, 44 años antes de nuestra era, según Floriano. Fue erigido con el doble objeto de que sirviese de comunicación entre la isla gaditana y la tierra firme del resto de la Península, y de acueducto para las aguas que venían á Cádiz desde los manantiales de Tempul, correspondientes ahora al término de Jerez de la Frontera. En el día no tiene este último destino; y por sí continúa siendo el único punto de comunicación entre dicha isla y la Península. Cuando Alfonso el Sabio ganó la isla

gaditana, dió á Cádiz el dominio de este puente, el cast. de San Romualdo, que se edificó para su defensa y todo el terreno de sus inmediaciones; así es que Cádiz ejercía jurisd. sobre dicho cast. y sobre el vecindario de sus contornos. Pero Enrique II, á fuer de estremadamente dadvoso, hizo donación á su criado Alfonso García de Vera del referido cast. y sus realgas; todo lo cual, muerto este sin sucesión, volvió á la corona y por consiguiente á la jurisd. de Cádiz. En tiempo de D. Juan II se hallaba el puente casi arruinado, teniendo que atravesar en una barca el brazo de mar que por él pasa: por lo cual el rey comisionó para su remedio al doctor D. Juan Sanchez Suazo, quien ejecutó la obra á sus expensas y obtuvo merced de señ. en 19 de noviembre de 1408, desde cuya época tiene el puente su nombre. Consta de 56 doses desiguales de piedra, trabajados con admirable solidez; y el mayor que marca el término de San Fernando, fue cortado en la guerra de la Independencia, por temor de que forzassen el paso los franceses, disminuyéndose con corte este el singular mérito de tan grandiosa obra, que inspeccionan y delinean con interés los estrangeros, al ver que está formado sobre un r. cuya profundidad es bastante para que fondeen navios de 3 puentes; que su long. es de 380 varas y su anchura de 10; que su fondo es de cieno sutil y movedizo, y que la corriente de las aguas de unas 5 millas por hora en las crecientes y vacantes del mar, trabaja sin descanso sobre los enormes pedestales de los ojos, que son, así como los pedestales del puente, de un finísimo asperón. En el siglo XVII se hallaba en su parte oriental el carenero de buques y las fábr. de lona, jarcias y molinera de la armada, dirigido por ingenieros y otros gefes de marina que habitaban con sus familias en aquel sitio, remitiendo Cádiz desatamientos de su presidio para los trabajos: en el día se destruyeron y carenaron buques mercantes de todas clases, no solo por lo ventajoso del sitio, sino por los mayores economías que resultan á los dueños á causa de la proximidad de los trabajadores á sus domicilios. La entrada y salida del puente está defendida por las buenas y bien sit. baterías, de que hicimos mérito en el párrafo fortificación. Del portazgo establecido sobre este puente, así como de los de San Pedro y Cortadura, nos ocupamos en el art. de la prov. de Cádiz.

San Romualdo. Cast. ant. sit. al O. del puente de Suazo, contruido para su defensa al estilo morisco: sus paredes y bóvedas son de un grande espesor y hechas de argamasa; las habitaciones angostas y muy elevadas: sirvió de parr. en el principio de la pobl., y después de cárcel, cuartel y presidio: el duque de Arcos tiene el título de alcaide del cast. y en épocas ant. ha sido el atemural que ha contenido las invasiones enemigas.

Santi Petri. Este cast. sit. en la punta más meridional de la isla Gaditana, sobre un islote del que salen largos arrecifes de piedras que se internan en el mar, sirve de defensor y punto sanitario á la entrada del r. de San Pedro y á la playa que está á su inmediación. Es forte de muchas piezas para su posición y aislamiento; tiene montadas 12 piezas de distintos calibres, y pueden colocarse mas de 30; hay constantemente una guarnición de 12 hombres y un sargento, mandando este punto un capitán del estado mayor de plaza, que se titula gobernador. Dicese que en tiempos muy ant. estuvo sit. en dicho islote el célebre y afamado templo de Hércules, objeto de la mayor devoción de los gentiles.

Urrutia. Batería de 2 órdenes alto y bajo, que dista una hora al S. de la c., y defiende las avenidas por el r. de San Pedro y paso de Santi-Petri á la misma. Ha hecho en todos los tiempos muy buena defensa, y con particularidad en ella los años de 1810 y 1823, en cuyas épocas se contuvo con muchas veces arrogancia de los franceses que intentaron muchas veces atacarla á viva fuerza, por ser el sitio que ofrecía mayor seguridad para pasar el referido r., por su mayor angostura y no haber en esta parte el laberinto de las salinas. La batería alta solo tiene montadas 3 piezas de á 16 y la baja otras 3 del mismo calibre; pero cuentan sobre polines 13 piezas de á 16, treinta de á 24, ocho obuses de 9 pulgadas, y un pedrero de á 49.

Batería doctrinal, llamada de Ardilla. Esta batería se fundó el año 1804 á la salida de San Fernando á Cádiz: en el de la parte del E. del arrecife, que conduce á Cádiz: en el año 1845 se ha reedificado, practicando mejoras muy notables para servir cumplidamente al objeto á que está destinada,

Se halla contonida en un paralelógramo que corre NS. la extensión interior de 55 1/2 brazas, siendo su lat. 26 1/2, circunvalado de un foso con profundidad de 6 pies y 2 brazas de lat., que recibe el agua en el curso de las mareas por un canalizo dispuesto al intento de las salinas inmediatas. En la parte interior está sit. un edificio distribuido en almacenes para depósitos de jarcias, pertrechos, instrumentos, máquinas y demas necesario; alojamiento para el comandante del destacamento, cuartel para 42 artilleros que lo componen, y un repuesto con capacidad para 40 qq. de pólvora. En los parages convenientes estan colocadas las piezas de artillería necesarias para la instruccion, cerrando n rastrollo la puerta principal de la bateria; hay una segunda puerta destinada para la comunicacion con el pozo, y las cocinas colocadas en la parte exterior contigua á aquella.

Observatorio astronómico. Es el único establecimiento de esta clase que en España produce los importantes trabajos de su institucion, mientras no se ponga en estado de uso el otro que existe en Madrid, de lo que en la actualidad (1847) se trata. Se halla montado en San Fernando como los mejores observatorios de Europa, en cuento á buenos y exactos instrumentos, y no son en nada inferiores sus trabajos asi de cálculos como de observaciones á los que producen aquellos. Su sit geográfica es, segun las mas recientes observaciones, de 36° 37' 40" N.; su long. de Cádiz 21° al E.; de Madrid 10° 8' al O.; de Paris 34° 40' al O.; de Londres 25° 9' al O. Su meridiano se toma como primero en todas las determinaciones que contienen las efemerides astronómicas en nuestro almanaque náutico: dista de la c. unas 312 varas al O., y está sit. en el terreno mas elevado de la isla Gaditana, en una de las varias alturas que la atraviesan casi de N. á S.; de modo que su sala principal se halla á unos 147 pies sobre el nivel del mar.

Los edificios de que consta son dos: el principal de ellos que era el antiguo observatorio, se extiende en cruz de E. á O. 115 pies de Burgos, y 85 de N. á S. y su fachada principal mira al N. Consta de tres cuerpos, uno de ellos bajo y entresuelo, destinados para almacenes, cuerpo de guardi- y habitaciones del conserje y otros empleados. En el principal está la biblioteca de marina, la oficina de efemerides y el taller de relojero é instrumentario: el último ó mas elevado cuyo pavimento está como á 140 pies de altura sobre el nivel del mar, constitua el observatorio y en diferentes piezas de él habia colocado como instrumentos medianos, un anteojito y un cuarto de círculo de Bird; el último de los cuales aun se conserva en la misma situacion en que fue colocado en 1798 al tiempo de la traslacion del observatorio del ant. cast. de Cádiz á este edificio: su primera piedra se puso el dia 3 de octubre de 1793, colocándose en ella las monedas corrientes de aquel reinado desde el doblon de á 8 hasta el maravedí para perpetuar la memoria del monarca, y grabándose tambien la inscripcion siguiente:

D. O. M.

*Rationi temporum,
siderum scrutatoribus,
navium rectoribus,*

*speculam hanc erigendam decrevit,
Carolus IV. D. G. Hispaniar. et Indiar. Rex.*

P. A. P. P.

An. reg. V. Pontif. SS. P. N. Pii VI XVIII

patente Antonio Valdesio regis ad rem navalem administrato, patente Josepho Macarredo, classium vice prefecto generali, gaditanæ classis summo imperatore Francisco Marchione de Tilly.

*Studia curante Cipriano Vimercati,
ichnographiam descripsit,
hunc lapidem posuissent*

*Ga. de Molina marchio de Ureña
A. S. N. MDCXCXIII
die III mens. octob.*

Este edificio se concluyó en 1798, por cuenta de los fondos de la marina. En el salón central del referido último piso, hay ahora una coleccion de instrumentos magnéticos modernos: á saber, un magnetómetro de declinacion; uno id. para la fuerza horizontal; otro id. para la vertical, todos obra del artista Grubb de Dublin, y una aguja de inclinacion, de Robinson de Londres. Sobre este salon central abovedado, se eleva un tambor eliptico y sobre él la veleta y pararrayos.

El otro edificio que es de un solo cuerpo, tiene por planta

un cuadrilátero de 132 pies de Burgos de N. á S. y 72 de E. á O. con su fachada al E., y su ángulo NE. casi tocando con el SO. del anterior. A la parte de poniente y casi al centro de este edificio, está formado el nuevo observatorio en una pieza de 40 pies de E. á O., y 22 de N. á S. en él están colocados los 3 instrumentos principales, á saber: el antiguo meridiano, el péndulo y un círculo mural, obra todo del artista inglés Thomas Jones. El anteojito es de 40 pies ingleses de long. focal, y por consiguiente de los mayores que se emplean en la observacion de los pasos meridianos, y bajo todos aspectos uno de los mejores instrumentos en su clase. El péndulo es de compensacion de mercurio; y tampoco deja que desear en la perfeccion de su movimiento. El círculo mural es de 6 pies ingleses de diámetro: ha sido dividido por el mismo artista despues de colocado en su muro, y es casi igual en todas sus partes al que ha construido para el observatorio nacional de su pais. Todos estos instrumentos estan colocados con gran solidez sobre pilares aislados del pavimento, y con ellos se observan siempre que el tiempo lo permite, el sol, luna, planetas y cierto número de estrellas. En el ángulo SO. del mismo edificio se ha formado una torrecilla cubierta con un domo giratorio, para situar ventajosamente un ecuatorial del mismo artista, con círculos de 3 pies ingleses de diámetro y anteojito de 5 1/2 de long. focal. Está dispuesta de modo que por medio de su movimiento de relojeria, su anteojito, una vez dirigido á un astro, puede conservarlo en el campo sin que el observador tenga que ocuparse de mas que de los menores relativos á su observacion. Con este instrumento se registra casi todo el cielo, exceptuando una pequeña region al NE., que el tambor eliptico del edificio alto lo obstruye. La mitad de este edificio bajo al N. está destinada para habitacion del primer astrónomo, y la otra al S. para oficina de los astrónomos, biblioteca propia del observatorio y archivo. La nueva sala de observaciones donde estan colocados dichos instrumentos magistrales, fue construida en 1832 con el mas esquisito cuidado, y á semejanza de la que para el propio objeto se halla en el observatorio de Greenwich. El primer almanaque náutico y efemerides astronómicas que se publicaron en España para guia de los navegantes y utilidad de los astrónomos, fue el de 1792, construido para el meridiano del observatorio de Cádiz, que erigió la marina en 1754, y servido por individuos del mismo cuerpo, para su instruccion y adelanto en la astronomia. En 1801 se calcularon ya dichas efemerides para el meridiano del nuevo observatorio de San Fernando y continúan en la actualidad refiriéndose al mismo. El producto del almanaque civil y náutico que se construye y que sirve para todos los dominios españoles, excepto las islas Filipinas, es el fondo con que se sostiene el establecimiento y se paga á los empleados, que son: un director, 3 astrónomos, 5 calculadores, 3 meritorios y 3 sub-meritorios, que alternan en toda clase de trabajos; un instrumentista relojero, un ayudante de este y un alcaide.

Torre alta. Este edificio que da título de conle á su dueño, sit. á unas 205 varas del observatorio astronómico y 500 al O. de la c., está sirviendo hoy de vigia á la marina para comunicar órdenes á la capitania del puerto de Cádiz y dar parte de la entrada y salida de los buques: sus comunicaciones con la Torre-Tavira de dicha plaza, se hacen por medio de un telégrafo de dos aspas y de un plan de señales muy bien organizado. Es una torre cuadrada de 22 varas de altura y 10 de lado, con tres habitaciones para los empleados, que se comunican por medio de una escalera de caracol: su construccion y grande solidez indican ser de mucha antigüedad, pues tiene pedreras y su única puerta colocada á unas 4 varas de altura, era anteriormente levadiza y hoy se sube á ella por una escalera de ladrillo formada sobre un arco abierto.

Zaporito. Desembarcadero que tiene uno de los ramales del R. de San Pedro, y está en la misma pobl. Por este punto desembarcan todos los géneros de comercio que importa el cabotaje, donde hay siempre muchos buques mientras hacen la venta de su carga: tambien es el sitio de frecuente embarque para Chiclana y otros pueblos de la costa. El muelle, que es muy cómodo y de grande solidez, sirve al propio tiempo de muralla para encerrar las aguas que mueven un molino harinero de 5 piedras situado en el mismo parage.

Caño de Herrera. Se llama así al canal de agua del mar que forma el principal de los embarcaderos de San Fernando para

Cádiz, y los demas pueblos de la circunvalacion de su bahia: recibe el agua de esta y la comunica á los depósitos de un molino harinero colocado en el mismo canal: hay en el propio sitio varios almacenes donde se custodian los efectos, y algunos cargamentos de las muchas embarcaciones de cabotage que en él fondean: se hácia á poco mas de medio cuarto de hora al O. de la c., existiendo un pequeño puente de mampostería que da pase al molino, muelles y demas edificios.

Fadricas. Terreno de canteras donde están construidos 4 almacenes de pólvora, uno de ellos totalmente arruinado, para depositar la correspondiente á los buiques y baterías de la armada: su cabida es de medio cuarto de hora de la c. hácia el NO., hay un muelle nombrado Punta de Cantera, construido en su principio para facilitar el embarco y desembarco de la pólvora; pero en el día aunque con mucha incomodidad por su estado de deterioro, sirve mas bien para el de personas en las bajanaras á causa de la obstruccion en que se halla el caño de Herrera, por las arenas y cienos movizados que arrastran las mareas y el abandono con que se mira su indispensable limpieza.

Gallineras. Uno de los desembarcaderos que tiene el r. de San Pedro á 1/4 de hora al SE. de la c.: por él entra casi todo el pescado que se consume en la isla, expendiéndole tambien en los pueblos inmediatos, y salen los frecuentes cargamentos de piedra de yeso que se extrae de la cantera del Cerro de los Mártires, sit. á corta dist.; en dicho punto hubo en la guerra de la independencia una buena batería, que hoy está casi destruida.

Marquina. Es una grande estension de terreno á 3/4 de hora de la c. hácia S., donde hay edificadas 4 almacenes de pólvora para depositar la correspondiente á las plazas de Cádiz y San Fernando. Tres de ellos son de iguales dimensiones, de cabida de 4,000 qq. cada uno: el cuarto que tiene el nombre de Marquina, es extraordinariamente grande y capaz de contener mas de 42,000 qq. de pólvora.

Puente de Creña. Es el construido sobre un caño de agua del mar que entra de la bahia de Cádiz y comunica con el r. de San Pedro dando paso desde la pobl. de San Carlos á la Carraca; pero lo incomódo que era para los trabajadores pasar por la gran pendiente que el puente forma y la dificultad que ofrecia para el tránsito de carruages, hizo que en 1817 se cortase el caño por un sitio mas directo, formándose camino llano que dejó sin uso alguno el espresado puente. No tiene mas que un ojo de 42 varas de radio, y fue construido con muy buena cantería labrada en 1774: han principiado á destruirse el pretillado y remates que eran muy elegantes, mas bien por el abandono y malicia, que por causa de la intemperie.

Rio-Arillo. De este caño de agua del mar que entra de la bahia de Cádiz, nos hemos ocupado en artículo separado, que puede consultarse en su lugar.

GAMINOS. No hay mas que la carretera general que atraviesa la c. por su calle Real: fuera del térrm. de la isla salen del arceño algunas veredas que conducen á los diferentes pueblos de las inmediaciones: para ir á Chiclana tenia antes que pasarse el caño salado del Zurraque una pequeña barca de tiro, lo que causaba retardos é incomodidades al pasajero; mas en 1842 se concluyó el magnífico puente de 7 barcas llamado de la Victoria. tendido sobre el mismo caño y muy inmediato á la batería de Portazgo, el cual facilita en gran manera la pronta comunicacion de entrambos pueblos: tambien la habia anteriormente muy activa por mar, por medio de embarcaciones pequeñas construidas al interior; pero la obstruccion en que se hallan los caños por donde se iba, y la construccion del nuevo puente, ha paralizado casi del todo el tráfico de las referidas embarcaciones: igual suerte han sufrido las destinadas al pasaje de Cádiz por mar, desde el establecimiento de las gondolas. En dicho puente de barcas se paga tambien portazgo, como digimos en el ait. de la prov. Desde Cádiz se dirigen muchos tragneros de Conil y Vejer por la playa, y atravesando el r. San Pedro por una barca sit. un poco al S. de la batería de Urrutia, ahorran mas de 2 leg. de camino.

CONVOS Y BRIGANCIAS. Hay una estafeta á adm. subalterna de la de Cádiz, con solo 3 empleados de dotacion: en la actualidad entra y sale diariamente el correo general, y para llevar la correspondencia á los pueblos inmediatos hay establecidos conductores concertados con las mismas adm.: no existe

mas parador que la casa de postas, donde cargan y descargan tambien las gáleras cosarías que llevan y traen encargos de Madrid y Sevilla. Para la pronta y cómoda comunicacion entre Cádiz y San Fernando, hay establecidas 2 empresas de ómnibus, gondolas y coches que hacen sus carreras á horas oportunas y por duplicado á precios arreglados.

PRODUCCIONES. Principalmente en grande abundancia que compran los estrangeros con preferencia á la de otros países, por su excelente calidad para las salazones y su estremada limpieza y blanquicia para los demas usos del consumo. Las salinas son unas lagunas del agua del mar, labradas ingeniosamente y simétricamente sobre playas fangosas, bañadas por aquella en sus crecientes: los muros que las circundan se forman sobre el mismo fango y con los arbustos marinos que cria el terreno, los cuales les dan la firmeza necesaria para defender las lab. de las grandes mareas: su mecanismo es el siguiente. En un gran depósito llamado Lucio de Afuera se recibe el agua del mar por medio de una compuerta, para dar la que necesita un segundo depósito llamado Lucio de Adentro, con el auxilio de otra compuerta: de este segundo depósito pasa el agua á un tercero denominado Yuetas, de este á un cuarto dicho Cabezeras, por otras pequeñas compuertas que se denominan Periquillos: finalmente, de las Cabezeras pasa ya el agua purificada y preparada para elaborar la sal, á la tejera. En ella por medio de la evaporacion que produce el calorico y la agitacion del agua motivada por el viento, se forma la sal, que sacada y llevada á unos sitios que se dicen saleras, se forman unas grandes pirámides cuadrangulares ó rectangulares terminadas en un filo, para que la intemperie cause la menor memoria posible. Las naves de tejera son unas grandes filas de cuadros de 64 varas cuadradas cada uno, arreglándose por cada tajo de una salina 300 varas cuadradas de escavacion en todo su mecanismo: de modo que si una lab. de sal tiene 1,000 tajos, se necesitan hacer 300,000 varas cuadradas de escavacion en los 4 depósitos de que se compone. La hacienda nacional tiene 42 lab. de sal en esta ribera (4 de ellas con casa cómoda), que le producen anualmente unos 8,000 lastres de España al precio de 52 rs. fan. Los particulares poseen en la misma ribera 65 salinas (48 con casa), con 33,771 tajos, que produjeron en el año de 4840, 40,861 lastres, expendidos con mucho crédito al extranjero al precio de 75 á 80 rs. libras el lastre. Este aumento de precio es debido á la falta de los derechos nacionales que ha tenido en estos últimos años este genero, y á su escuísima cantidad. Unas y otras salinas están labradas en una estension como de 10 millas; y como inspira tanto interes este ramo de ind., se han abierto poco há otras 5. El pescado es abundantísimo y de un gusto delicado, con especialidad el que se cria en los esteros de las salinas, que se vende con mucho crédito en Cádiz y demas pueblos inmediatos. En los muros de estas nacen sabrosos paños para las bestias que se emplean en las labores de la sal, y ademas producen la cebada, habas y otras semillas que se siembran para la temporada de verano. Hay mas de 200 arazadas plantadas de viña, y 55 huertas cuyas verduras no pueden consumirse en la pobl. y se espande mas de una milla en Cádiz: las pocas tierras de labor dan anualmente de 600 á 800 fan. de trigo y otras tantas de cebada. Solo hay unas 420 vacas de vientre que producirán al año igual número de crías, haciéndose las labores de las huertas con esta clase de ganado.

ARTES E INDUSTRIA. Existen 5 lab. de curtidos, que ocasionan una activa exportacion con para los pueblos inmediatos, despues de abastecer abundantemente la c.: las primeras materias, excepto la sal, las conducen los arrieros de otras pobl.: 3 fab. de almidon, una de albayalde desempeñada por hijos del país, de mucho crédito y que ha merecido premio en la exposicion de mat. facturas nacionales, por la calidad esquisita de sus prod.: 5 de fideos, de las cuales una sola trabaja para hacer esportaciones á América, las otras 2 son para el surtido del pueblo: la de cristales á cargo de unos franceses con muy buen éxito por mas de 3 años, hace 2 que se halla parada á causa de lo costoso que era el transporte del combustible al sitio de su consumo; 15 lathonas que moleran diariamente unas 400 fan. de trigo; 3 molinos harineros (*) movidos por el

(*) Se suprime el del r. Arillo, por estar en el lim. del térrm. jurisd. de Cádiz y San Fernando, y haberse declarado pertenecer á la cap., donde paga sus contribuciones.

agua del mar, que aprovechan sus crecientes y vaciantes, los primeros para llenar sus depósitos y calderas que son grandes, y muchos caños del agua que ha de servir en las segundas para hacer las molindas; el llamado San José está sit. hacia la parte O. de la isla; en un extremo de la ensenada que hace la bahía de Cádiz, y produce en arriendo unos 40 rs. diarios; el del caño de Herrera, cuyo nombre tiene, toma también agua de la bahía por estar en su ensenada y vale en arriendo sobre 60 rs. diarios; y el de Ureba perteneciente á este marquésado, construido sobre el caño de Zaporito á la parte oriental de la pobl. y casi pegado á ella, recibe agua del c. San Pedro, y paga de arrendamiento 42 rs. al día. Casi todos los oficios se ejercen en la c.; pero los que se hallan en una casi total decadencia son el de platería, fundición, talabartería, imprenta y el gran ramo de maestranza. La ind. de la pesca mantiene, aunque pobremente, mas de 200 familias, y en la fab. de sal más de 800; pero en las invernaadas crudas y en los malos tiempos hay mucha miseria. El resultado de la primera ind. es tan abundante, que después de surtir el pueblo á un precio muy equitativo, se expende un crecido sobrante para las pobl. inmediatas; la sal ya digimos en el párrafo de prod., que se exporta al extranjero á dinero contante. La ruptura de estensos terrenos para la formación de salinas; la mayor puntualidad en los pagos de marina, y los trabajos de construcción y carenas de buques emprendidos en el arsenal de la Carraca, han dado últimamente ocupación á algunos brazos.

COMERCIO. Todos los géneros de consumo y demas renglones de comercio que se expenden, se compran á dinero efectivo en Cádiz, ó á los arrieros de los pueblos inmediatos, que hacen un activo tráfico con su sobrante; los únicos ramos de comercio peculiares de esta c. son: la sal, para cuya exportación al extranjero es puerto habilitado; el pescado y algunas hortalizas; de todo lo cual hemos hablado ya en el párrafo de prod. Hay 6 tiendas donde se expende toda clase de géneros de seda, hilo, lana y algodón, procedente de Cádiz; 56 tiendas de comestibles y bebidas, desempeñadas por montañeses de Santander, que todos los años serremudan con otros del mismo país, á que llevan considerables ganancias, pues son los que exclusivamente se dedican á esta clase de especulaciones; 6 botegas de buenos vinos, la mayor parte procedentes de Sanlúcar de Barrameda; 6 refinis, cuyo surtido procede de Cádiz; 3 tiendas de herrajes del mismo pueblo, 8 de curtid., 4 almacenes de trigo y semillas, 2 de madera, 3 tiendas de loza y cristal extranjero, 3 de loza del país, 5 cordelerías y como unos 40 puestos de carbon, aceite y lana.

MERCADOS Y FIESTAS. No hay mas que una velada que principia el 16 de julio y concluy. el 26 del mismo mes; esto es, toda la novena de Ntra. Sra. del Carmen; en ella no se venden mas que juguetes de barro y madera, y algunas golosinas. Se celebra la fiesta del Patriarca San José, como patron del pueblo, por voto que hizo en la epidemia que padeció el año 1800; tambien hace festividad á los Stos. mártires Servando y German, como patronos de este obispado.

POBLACION. RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. La matricula castral de 1843 solo da á la c. de San Fernando y sus agreg. dos 1,945 vec., 9,729 alm.; pero de otros datos mas verdaderos resulta que entre la c., San Carlos, Casería de Osio y arsenal de la Carraca, se reúnen sobre 2,500 vec. CAP. PROD.: segun dicha matricula, 8,449,840 rs. imp.: 856,877. CONTR.: 669,742 rs.

PRESPUESTO MUNICIPAL. El de obligaciones asciende á 285,146 rs. y 8 mrs.; y el de ingresos 70,780 rs. 26 mrs.; por tanto ha sido necesario para cubrir el enorme deficit que resulta imponer los arbitrios siguientes: 1 real en fan. de trigo; 4 real y 20 mrs. en a. de vino; 7 á 16 rs. en a. de aguardiente segun los grados; 6 mrs en libra de 32 onzas de carne de vaca; ¼ mrs. en libra de carnero; 6 mrs. en libra de puerco fresco; y 16 mrs. en libra de tocino chacina. El fondo de propios lo constituye la renta del matadero, por hacimientos y menudos, que ha producido en subasta este año (1847), 24,100 rs.; de la de puestos eventuales que ha dado 11,440 rs. 46 mrs.; de la de alhóndiga y aduanilla 4,800 rs.; de la de pescadería 4,400 rs.; del prod. de puestos fijos en la plaza de abastos 8,000 rs.; del de las accesorias de la casa capitular 2,640, y del de la feria 100 rs.

OBSERVACIONES. La decadencia de esta c. es tan rápida como la mentables son las causas que la producen. Intimamente ligada á su suerte con la de la marina, por haber principiado

su existencia casi desde el momento mismo en que se trasladó á su término el departamento de Cádiz, es evidente que su riqueza debe estar en proporción con el fomento ó decadencia de la armada, y con la mayor ó menor religiosidad en el pago de los haberes personales de sus empleados. En efecto, á un pueblo nuevo, casi todo compuesto de dependientes del Estado, y sin término alguno donde ejercer la profesion agrícola, ni dedicarse al fomento de la riqueza pecuaria, no le queda mas recurso que depender de la circulación de unos 10,000 duros que importan al mes los sueldos de los referidos empleados, y de la ind. y comercio que ellos promuevan. Ni estos ramos pueden prosperar tampoco, mientras dichos pagos no se hagan con la mayor puntualidad, y mientras no se ofrezca ocupacion constante, por medio de la construcción y carena de buques en la Carraca, á los centenares de operarios de la maestranza que se hallan abandonados y en la mayor indigencia.

Como prueba de la influencia que el esplendor ó abatimiento de la marina ejerce en el progreso ó decadencia de esta pobl., presentamos el siguiente cuadro de las existencias que habia de los diferentes ramos de comercio en los años 1827, 1836 y 1844.

OBJETOS.	En 1827	En 1836	En 1844	Bajas de la primera á la última fecha.
Casas productibles y contribuyentes al Estado.....	2625	1817	1374	1254
Tiendas de comestibles y bebidas.....	265	124	66	199
Id. de mercaderías.....	49	8	6	43
Id. de herrajes.....	4	3	3	1
Almacenes de granos.....	20	6	3	17
Id. de maderas.....	4	2	2	2
Refinos (*).....	7	3	2	5
Locerías.....	7	5	3	4
Boticas.....	8	5	4	2
Posadas.....	4	2	2	2
Sombrerías.....	4	3	3	1
Puestos de carne.....	18	10	8	10
Id. de chacina.....	44	8	6	8

Si al reducido término jurisd. de esta c. se le diese algun ensanche por la parte del E.; si se obtuviese la justa nivelacion, tantas veces pedida y ofrecida, en el pago de los haberes personales entre los empleados de marina y las demas clases del Estado; si se promoviese la limpia y aclaracion de los principales caños, la composicion del importante camino de Ureña y las obras de ornato y salubridad pública, que tan imperiosamente reclama una pobl. tan culta; si se asignase, en fin, por el Gobierno una cuota anual proporcionada para el material de la armada naval y arsenales, á fin de que nunca faltase trabajo en la Carraca, esta c., cuna de la libertad ó independencia española, reconquistara su brillantez perdida; su agricultura, su ind. y su comercio se reanimarian, y la nacion adquiriria la preponderancia y justas consideraciones de que carece, por el estado de nulidad á que se ve reducida su marina de guerra.

HISTORIA. Es famosa la isla de San Fernando, en los géografos é historiadores ant. con el nombre de *Erythia*, *Erythra* ó *Eritrea*, que recuerda la procedencia de los tyrios ó fenicios, que la habitaron. Otros sin embargo la interpretan *greges ovium*, y otros *yerbas ó pastos*; pero es mas adoptable la opinion raices fenicias ó hebreas; pero es mas adoptable la opinion primera. (*Neuplat. Chronolog. res. Reg. emendata cap. 1*). Plinio dice haber recibido este nombre de los mismos tyrios, quienes quisieron perpetuar con él la memoria de su origen del mar Erythrio; Herodo^{to} lo atribuye á los griegos; en ambos casos debió ser una la razon dominante. No fue desconocida á la fábula, pues de la isla *Erythia* mandó Euristo á Hércules que llevase á Argos los bueyes de Geryon; hermo-

(*) Aun cuando en el artículo de comercio se ponen 6 refinis, no son mas que 2 en realidad, pues los otros son pequeños repositos de este ramo que se expenden en los mismos almacenes de comestibles y no pagan contribucion por separado.

fábula, cuya razon filosófica, es la fertilidad de esta isla, particularmente para la cria de ganados admirada por los pueblos que arribaron a ella desde aquel, que personificado con el nombre de Hércules, se presenta trasmontando los Alpes. (*Dionisio Haliarnaseo, Esiado, Ovidio*).

Tambien se ha celebrado esta isla con el nombre de *Aphrodisia* por haberse adorado en ella a Venus Aphroditis; con el de *Gádira* (V. Cádiz), y con el de *Cófnusa*: alguna vez se le llama *Isla de Juno*.

Habiéndonos ocupado con bastante detencion de los sucesos históricos, pertenecientes a este lugar geográfico al reseñar la historia de la c. de Cádiz, por ser inseparables de ella, particularmente por cuanto hace á la antigüedad, nos limitaremos aquí á decir, que fue conquistada de los sarracenos, y dada á aquella c., por el rey D. Alonso el Sábio. A fines del siglo XVII consistia su pobl. en un muy pequeño núm. de casas que circundaban sin simetria ni órden, el cast. de San Romualdo, construido para la defensa del puente de Guadalajara á 1.º de setiembre de 1376). El conjunto del vec., cast. y puente se titulaba *concejo del castillo de la puente*; Cádiz se ponía sus alcaides hasta que el Dr. D. Juan Sanchez Suazo, recabó del monarca su jurisd., que pasó á su hijo Pedro, al hijo de este Juan, y despues á D. Rodrigo Ponce de Leon, de cuyo último apellido se denominó en 17 de febrero de 1490. El producto de lo que reduitaban las tierras era tan corto, que á fines de siglo XVII, apenas daba 2,000 ducados anuales; asi es que en 1680 solo habia un clérigo que en los dias festivos duplicaba las misas que se celebraban en la igl. de Sta. Maria que tenia el cast. Los opulentos comerciantes de Cádiz fueron aumentando la pobl., que por los años de 1686 llegó á contar unos 300 vec., aunque sin formar cuerpo de pobl. En 1769 fue cuando recibió el grande impulso, habiendo dispuesto el rey D. Carlos III que se trasladase aquí el departamento de Marina. Desde esta época se denominó *villa de la real isla de Leon*, y últimamente, por los heroicos esfuerzos que hizo en la guerra de la Independencia, y por el considerable aumento que recibió, la concedieron las Cortes, en 1810, el título de *ciudad de San Fernando* que hoy tiene. El hecho que mas la honra, es el memorable sitio que sufrió desde febrero de 1810, hasta 1813: era tal el ardor, entusiasmo y patriotismo de sus hab., que tan pronto como se avisaron las tropas francesas, tomaron las armas y formaron dos batallones de milicianos que alternaban en el servicio con la tropa veterana; los otros, sin escepcion de edad ni categoria, formaron las baterías que debian salvar la patria y la independencia nacional, ofreciendo sus casas y fortunas al ejército y demas funcionarios públicos, que con el Gobierno se refugiaron en la isla Gaditana, que no pudieron tomar los franceses á pesar de sus grandes esfuerzos. En esta pobl. se celebraron en setiembre de 1810 las primitivas Cortes constitucionales. En enero de 1820 entró en San Fernando parte del ejército expedicionario de Ultramar que proclamó la Constitución de 1812 en las Cabezas de San Juan; los hab. de esta c. hicieron causa comun con la tropa. A esta c. se retiraron el rey, las Cortes y el ejército constitucional cuando la invasion francesa en 1823: los dos batallones de Milicia Nacional de esta pobl. rivalizaron en disciplina con la tropa veterana, alternando con esta y con la Milicia de Madrid en las fatigas y penalidades del sitio, hasta que se vieron obligados á ceder á tan excesivo número de adversarios. En 3 de marzo de 1831, los hab. de esta pobl., unidos con el batallon de las brigadas de artillería de Marina dieron el grito de Libertad y proclamaron la Constitución de 1812; pero como faltasen al plan convenido algunas tropas de las que se hallaban en Cádiz, tuvieron que emigrar un gran número de sus hijos. Finalmente, cuando la expedicion carlista de Gomez en 1836 por las Andalucías, se movilizaron mas de 200 hombres de la Milicia Nacional de esta pobl., que unidos á la columna del general Butron, marcharon en persecucion de los carlistas.

FERNANDO (SAS) ó ISLA DE LEON: part. jud. de ascenso en la prov. y dióc. de Cádiz, aud. terr. de Sevilla. Como solo consta de la c. que le da nombre, y de la v. de Puerto-Real, nos creemos dispensados de describir un terr., toda vez que es bien fácil consultar ambos art. Confina por el N. con el del Puerto de Sta. Maria; E. los de Medina-Sidonia y Chiclana; S. con este último y el Océano, y O. con el mismo mar y Cádiz.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la pobl. de dicho part., su estadística municipal, la que se refiere al recemplazo del ejército, en riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Poblacion.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.					REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.																	
	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaides.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	25 años.	26 años.	Por vecino.	R. ms. R. m.	Por ayuntamiento.	R. ms. R. m.	Por vecino.	R. ms. R. m.	Tarifa por 100 de la riqueza.							
CADIZ. (Op. á que pertenece.)	880.	888.	301	6	307	273	1	4	8	1	7	14	34	41	33	25	28	31	337	9	458	16	559	1	118	234	776	282	22	39	26	50	56	
Puerto-Real.	1945	9722	658	49	698	658	4	4	4	9	244	441	110	180	135	131	131	1072	52	856	57	140	49	89	3	669	742	344	12	68	18	78	16	
Totales.	2795	10610	959	55	1005	931	2	3	19	2	46	288	175	151	213	160	160	163	1309	31	1315	93	175	25	96	32	90	16	326	2	66	8	68	54

NOTA. En las cont. que presenta este cuadro está incluida la de culto y clero, por los rs. 405,494 que le corresponden en la proporcion del 3/102 del total de la riqueza imponible del part.; lo que la hace salir á razon de 38 rs. 5 ms. por vec., y 7 rs. 26 ms. por habitante. Con respecto á la pobl. de San Fernando, vease lo que se dice en el art. de la c. de este nombre.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 48; de los que resultaron absueltos de la instancia 8, libremente 4, penados presentes 32, contumaces 5, reincidentes en el mismo delito 2, y en otro diferente 2; de los procesados 5 contaban de 40 á 50 años de edad, 32 de 20 á 40 y 4 de 40 en adelante; 45 eran hombres y 4 mujeres; 29 solteros y 20 casados; 9 sabían leer y escribir y 20 carecían de toda instrucción; 2 ejercían profesión científica ó arte liberal y 47 artes mecánicas; de 7 de los acusados no consta la edad. En el mismo periodo se perpetraron 9 delitos de homicidio y de heridas; 6 con armas blancas de uso ilícito y 3 con instrumentos contundentes.

FERNANDO DE CORDOBA: lugar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

FERNANDO CABRERA: cerro en la prov. de Cáceres, part. jud. de Garrovillas, término de Navas del Madroño: es uno de los que dominan la cañada donde está sit. el pueblo, que le tiene al NO.

FERNANDO OPORITO: pago en las Canarias, isla y part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, término jurisdiccional de *Garrafa* (V.).

FERNANDUCO: venta de la prov. y part. jud. de Segovia. (V. *ESPERANZA*.)

FERNAN-NÚÑEZ: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (4 leg.), part. jud. de la Rambla (4), aud. terr. y c. g. de Sevilla (20): sit. en una deliciosa campiña, con buena ventilación y clima saludable; no conociendo: e por lo común otras enfermedades que las estacionales. Consta la pobl. de 1,034 casas generalmente de piso alto y bajo y bastante cómodas; 16 calles alegres, empedradas y limpias, y 2 plazas de mediana estension, contándose tambien una casa consistorial de poco mérito. Las escuelas de primeras letras de niños y niñas fueron fundadas en 1778 por el conde D. Carlos José Gutierrez de los Rios, facilitándonos proporcionado local y dotando al maestro con 300 ducados cada año y á la maestra con 200, y casa para uno y otra. Al mismo tiempo estableció premios anuales en ambas clases de 2.^o á 60 rs., y trienales de 600 rs. en la de los niños, y 2,000 en la de niñas para dotes; lo que ha sido causa de que con notable beneficio del vecindario, sean muy pocas las personas de uno y otro sexo que no sepan leer y escribir. La igl. parr. fue fundada en el año de 1385 y reedificada casi de nuevo en el siglo pasado, habiéndose principiado á usar en 1740. Está dedicada á Sta. Marina de Aguas Santas, teniendo una sola si bien amplísima nave con capillas á uno y otro lado: el altar mayor se halla en medio del presbiterio y un crucifijo de marfil que se dice fue de los primeros que sirvieron en las misiones del Japon. Para el servicio de esta parr. hay 3 curas, uno de ellos vicario y otro rector, 2 sacristanes de los cuales uno es sochantre y un organista y un acólito: empuzando sus libros parroquiales, los de bautismos en 4589, los de matrimonios en 1564, y los de difuntos en 1809. Cuéntanse ademas 4 ermitas, 2 dentro de la pobl. y otras 2 fuera: aquellas estan dedicadas á Ntra. Sra. de la Salud, y á la Vera-Cruz donde se venera Ntra. Sra. de los Dolores y está fundada la escuela de Cristo; y estas, una al Sto. Cristo de la Esperación, y otra, ya destruída, á San Sebastian y Ntra. Sra. de los Remedios. El edificio mas notable de la v. es el palacio de los duques de Fernan-Núñez, cuyo modelo que comprendia la plaza en que se halla y edificios antiguos remitió el ya citado conde siendo embajador de España en Lisboa. Es de muy arreglada planta y graciosa forma, con buena escalera, hermosas piezas, y un ameno jardín: en la escalera y otros sitios se ven buenos bustos de piedra que representan á varios emperadores romanos y señores de la casa, adornándolos igualmente lienzos de bastante mérito en representación de diversos sucesos y batallas en que tuvieron parte los progenitores de los duques. A un lado del palacio y con entrada por la calle, existe una bonita capilla con el título de Sta. Escolástica, fundada por el mismo conde en 1783 para que en ella se aplicasen sufragios por el alma de su hermana Doña Escolástica, duquesa de Béjar. Finalmente, al departamento que forma la esquina izq. del edificio, se unió la ant. torre que allí habia, que ha sido desmochada; viéndose en ella una lápida con la inscripción siguiente: «Torre y armas de Fernan Núñez de Temez, primer solar de la gran casa de Córdoba en este reino, y la de los Rios despues é inmediatamente por legítimas sucesiones.» En la plaza del Ejido se en-

cuentra un monumento que fue trasladado á ella de la plaza de la Parroquia donde se habia principiado á construir en el año 1841; consta de un gran pedestal sobre el que hay otro mas pequeño, y encima una columna en que está la imagen dorada de Sta. Marina; habiéndose plantado una alameda en la misma plaza en 1843. Hay cuna para recoger espositos y conducidos á la de la Rambla, cuyo viaje les costea el duque (en el año de 1847 fue elevado á ducado) dándoles ademas una vestidura completa. El mismo señor facilita un dote anual de 2,200 rs. para criar una huérfana de padre y madre, y costea 8 nodrizas para lactar los hijos de padres pobres que no pueden pagarlas, á las que se da mensualmente el salario de 33 rs. El cementerio, construído en 1787 á corta dist. del pueblo, es un buen edificio con capilla y tres altares, panteon particular para los duques con un altar, y 44 sepulturas distinguidas. Por último al oriente de la villa se encuentran tres fuentes muy abundantes y de buenas aguas para el surtido del vecindario; al poniente una que nombran el Pozuelo ó Pozo Quemado, que es de mineral sulfuroso, y cerca de esta en una posesion de olivar un venero llamado Pósito de Sta. Marina. Confinan el término V. Córdoba; E. el r. Guadajoz; S. Espejo y Montemayor, y O. la Rambla y la Victoria. Comprende 2,402 fan. de tierras de labor, 86 de viña, 4,320 de olivar y 36 de huerta; estas son 16, las cuales se hallan en un pago y se riegan con el agua de las fuentes públicas, despues de haber servido para que muelan de represa 3 molinos harineros: hay 4 cortijos llamados de Terrazgos, Zorras y los dos restantes de Matallana, abrazando el primero 166 fan. de tercio, 142 el segundo y 42 el tercero: los plantíos de frutales nombrados vulgarmente en la villa almendrales, componen 81 aranzadas de tierra, divididas en 9 suertes; y producen muy buenas ciruelas y algunos abarillos de pepita dulce: las posesiones mas notables de olivar son: el coto del Estado que tiene 251 aranzadas de muy buen arbolado; otro perteneciente al duque nombrado, San Francisco Javier de Buena-vista, de 228 aranzadas; una propiedad del mismo señor que es un plantonero de 150 aranzadas puestas en 1843, y finalmente el llamado el majuelo viejo, de 180 aranzadas. Los CAMINOS son para los pueblos limitrofes, y se hallan en regular esta: «Pasando ademas á la dist. de tres tiros de bala de la v. la carretera que empezó á construirse en el año de 1839 desde Córdoba á Málaga. PROD.: trigo, cebada, legumbres, vino, aceite, hortalizas y alguna seda y miel; ganado lanar, vacuno, de cerda y yeguar, y poca caza. IND.: la agrícola. 22 tahonas, 23 molinos de aceite, de los que solo uno está fuera del pueblo, una máquina hidráulica, una alfarería, 3 tejares, 8 hornos de pan cocer, 30 de halar de lienzo y cintas, y 6 de paños. POBL.: 1,443 vec., 5,652 alm. CONTR.: 743,778 rs. 26 mrs. RIQUEZA IMP. (V. el art. part. jud.)

HISTORIA. En las inmediaciones de Fernan Núñez se hallan vestigios que demuestran haber sido en otro tiempo pobl. de alguna importancia, habiendo quien pretenda deber reducirse á ella la ant. Ucia (V.). En tiempo de la dominación sarracena no era mas que un cast., cuyo torreón existe todavía: á él se refugiaban los cristianos de los pueblos vec. cuando eran invadidos por los moros. Esta fort. fue dada en 1236 por el rey D. Fernando III á Fernan Núñez, quien la dió nombre y la pobló de cristianos. En 1385 D. Diego Gutierrez de los Rios, sexto señor de esta v., obtuvo permiso del ob. de Córdoba D. Juan Fernandez Pantoja, para la construcción de una igl. parr., señalándole el sitio donde hoy existe; segun consta de una escritura pública en 13 de febrero de 1385. Esta pobl. se aumentó considerablemente cuando residió en ella los últimos años de su vida el Excmo. Sr. conde D. Francisco Gutierrez de los Rios, capitán general de artillería y gentil hombre de cámara de S. M.

Hace por armas un cast. con dos torres, y en la cortina ó muralla que los divide, una puerta: encima de ellas el escudo de armas de los Rios (que son dos r. en campo de oro) y alrededor de todo dice «Fernan Núñez.»

FERTARIX DEL RECO: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Pollensa.

FERTARIX GRAN: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Pollensa.

FERRADAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Cosme de Oives (V.). Pobl.: 10 vec. 42 alm.

FERRADAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendarín.

felig. de San Estéban de *Eirejalba* (V.). pobl.: 7 vec., 33 almas.

FERRADAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y feligresía de San Miguel de *Pineira* (V.). pobl.: 3 vec., y 48 almas.

FERRADAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y feligresía de Santiago de *Regueño* (V.). pobl.: un vec. y 6 alm.

FERRADAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Salvador de *Villar de Donas* (V.). pobl.: 2 vec., 44 alm.

FERRADAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castro-pel y felig. de San Salvador de *Tal* (V.).

FERRADAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereira y felig. de San Ciprian *das Cabas* (V.).

FERRADAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Martin de *Villarrubin* (V.).

FERRADAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de Sta. Maria *do Pezeiro* (V.). pobl.: 5 vec., 32 alm.

FERRADILLO: l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Ponferrada (2 1/2), dióc. de Astorga (44), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35), ayunt. de San Estéban de Valdeusa. str. en una montaña muy elevada, dominada al S. por una cord. de peñascos pelados que se desprende de los montes Aquilinos. Tier. 40 CASAS de tierra y cubiertas de paja, divididas en 2 barrios, en uno de los cuales hay una balsa para abrevadero de los ganados, y una fuente para uso de los vec.: al E. y sobre otra eminencia, se ve un edificio donde recoge la nieve, que por ser único en el país produce bastante utilidad. La igl. parr. (San Bartolomé), está servida por un cura que de su seno presentaban los benedictinos del monast. de San Pedro de Montes. Confin. N. Sta. Lucia; E. el indicado San Pedro; S. Santalavilla, y O. Villaveja. El terreno es flojo y pedregoso. Hay montes de brezo en abundancia. Los camineros dirigen á los pueblos limítrofes, y se encuentran en maximo estado. prod.: centeno, cebada, lino, patatas y frutas, especialmente cerezas, que por no madurar hasta setiembre se aprecian en los pueblos del llano. ind.: el pozo de nieve, telares de lienzo, fabricacion de manteca y carbon de brezo. pobl.: 37 vec., 449 alm. contr. con el ayunt.

FERRAGOTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Betanzos y felig. de Santiago de *Requien* (V.).

FERRAGOZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y feligresía de San Pantaleon de *Cabanas*. pobl.: 2 vec., y 41 almas.

FERRAL: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de San Andrés de Babanedo. str. en una ladera con esposicion al S.; su clima es frio pero sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que alguna pleuresia. Tiene 80 CASAS: igl. parr. (Sto. Tomé), servida por un cura de término y libre colación. Confin. con los pueblos de Villavaltér, San Andrés, Torbajos del Camino y Sariego. El terreno es de buena calidad y le fertilizan las aguas de varios manantiales que brotan en el término. Los camineros dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la correspondencia en la cap. prod.: centeno, algun lino, y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y cabrio, y caza de perdices. ind.: sus habitantes, y con especialidad las mujeres, se dedican en lavar ropa de la cap., de que sacan una utilidad bastante regular, como tambien de la leche de sus vacas y cabras. pobl., RIQUEZA y CONTR. (V. el artículo de ayunt.)

FERRALGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Miguel de *Quilono* (V.).

FERRAMOLIN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caulriel y feligresía de San Pedro *do Orreos* (V.). pobl.: 12 vec., 74 alm.

FERRAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Ntra. Sra. de las Nieves de *Espinaredo* (V.).

FERRAN: ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona (1 leg.), aud. terr., y c. g. de Barcelona (15), str. en terreno llano, 4/4 leg. dist. de Tamarit, con cuyo pueblo forma ayunt. y de él depende en todo (V.). pobl.: 24 vec., 448 alm. cap. prod.: 582.066 rs. imp.: 17.461.

FERRANOL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Maria *de Ferreiros de Baiboa* (V.). pobl.: 5 vec., 27 alm.

FERRARIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira, y felig. de Sta. Maria de *Pontejo* (V.). pobl.: 2 vec., y 41 alm.

FERRARIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coiro* (V.).

FERRARIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y feligresía de Sta. Maria de *Penamayor* (V.). pobl.: 3 vec., 15 almas.

FERRARIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y feligresía de San Miguel de *Remante* (V.). pobl.: 38 vec., 497 alm.

FERRARIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y feligresía de San Estéban de *Sitan* (V.). pobl.: 2 vec., y 41 almas.

FERRARIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Rivadeo y felig. de Santiago de *Abres* (V.).

FERRASES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de San Cristobal de *Corneira* (V.).

FERREDELLS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

FERREDO: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, térm. de Periana.

FERREGUT (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

FERREGUT (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Puebla.

FERREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Montemayor* (V.).

FERREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Ferreira* (V.).

FERREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Felix de *Sales* (V.). está sit. junto al monte á que da nombre, y tiene una ermita con la advocacion de Santa Isabel.

FERREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Sorrico* (V.).

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Vitorio de *Ribas de Mino* (V.). pobl.: 40 vec., y 55 alm.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de *Reiris* (V.). pobl.: 4 vec., y 23 almas.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pedro de *Miñolas* (V.). pobl.: 8 vec., y 42 alm.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Martin de *Pacios* (V.). pobl.: 3 vec., y 46 almas.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Estéban de *Parga* (V.). pobl.: 49 vec., y 408 almas.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Codesido* (V.). pobl.: 2 vec., y 9 almas.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Santiago de *Cogela* (V.). pobl.: 4 vec., y 5 alm.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Martin de *Mondoñedo* (V.). pobl.: 24 vec., y 448 almas.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y feligresía de Sta. Maria de *Ferreira de Pallares* (V.). pobl.: 7 vec., y 36 alm.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Salvador de *Mosteiro* (V.). pobl.: 2 vec., y 41 alm.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Miguel de *Montefurado* (V.). pobl.: 43 vec., y 72 alm.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de San Julian de *Ferreirabella* (V.).

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle del Oro y felig. de San Juan de *Alaje* (V.). pobl.: 30 vec., y 486 alm.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y feligresía de Sto. Tomé de *Lorenzana* (V.).

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria *Mayor* (V.). pobl.: 42 vec., y 74 almas.

FERREIRA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de

Lugo (7 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2 3/4), y ayunt. de Riotorto (1/4): sir. en una altura sobre la izquierda del camino que desde Mérida se dirige a Riotorto: su clima templado y sano; se compone de los lugares de Ferreira, Granja, Leibas, Mazo y Soutelo, con unas 53 casas diseminadas. La iglesia parroquial (San Julian), es aneja de San Pedro de Aldurfe: el edificio es ant. y el cementerio tiene ventilación. El térm. se extiende á 5/8 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. Confina al N. con San Pedro de Riotorto; por E. con Santa Comba de Orreá; por S. con esta misma felig. y Santa María de Alvare, y al O. con su mencionada matriz Aldurfe: de la eminencia en que se encuentra, y por el centro del declive se precipita un riach. cuyas aguas unidas á las del llamado Riotorto, da impulso á un martinete de batir hierro: hay además otras fuentes de buen agua potable. El terreno es de clase inferior. Los caminos locales y malos. El cultivo se recibe por la cap. del part. enon.: centeno, patatas, maíz y castañas: cria ganado vacuno, lanar, cabrío, de corda y caballar. ind.: la agrícola, 4 herrerías, 2 telares y 1 molino harinero. pobl.: 58 vec., 285 alm. contra: con su ayunt. (V.).

FERREIRAMEON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Rivadeo, y felig. de San Esteban de Pianton (V.).

FERREIRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. María de Esigos (V.).

FERREIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Martín de Goente (V.). pobl.: 1 vec., 9 almas.

FERREIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de San Pedro de Puerto (V.).

FERREIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Juan de Noceda (V.). pobl.: 9 vec., 45 almas.

FERREIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gome-sende y felig. de San Pedro de Poulo (V.).

FERREIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamea y felig. de Sta. María de Castromao (V.).

FERREIRIÑA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamea y felig. de Santiago de Rubias (V.).

FERREIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de Lubre (V.).

FERREIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de Santo Tomé de Javiña (V.).

FERREIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Miguel de Maceda (V.). pobl.: 4 vec., 23 almas.

FERREIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. María de Balsa (V.). pobl.: 2 vec., 9 almas.

FERREIROA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de San Juan de Puertomarín (V.). pobl.: 14 vecino, 76 almas.

FERREIROA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Julián de Eire (V.). pobl.: 28 vec., 143 almas.

FERREIROA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vilaiba y felig. de San Martín de Lanzós (V.). pobl.: 3 vec., 11 almas.

FERREIROA (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (12 leg.), part. jud. de Lugo (2), dióc. de Lugo (8), ayunt. de Golada. sir. en la falda occidental del monte Farelo, con buena ventilación, y clima sano. Tiene 21 casas repartidas en las ald. de Casares, Costa, Golada y Videiros. La igl. parr. (San Pedro), es aneja de la de Sta. María de Vilaño. Confina el térm. por NO. con la felig. de San Mamed de Lamas, y al SE. con la de Sta. María de Ve sa. El terreno es montuoso, áspero y de inferior calidad. creolan en varios puntos aguas puras y saludables que sirven para beber y otros usos. Los caminos son locales y malos. pron.: centeno, maíz, patatas, legumbres, leña y pastos: hay ganado de varias especies y bastante caza. pobl.: 21 vec., 100 alm. contra: con su ayunt. (V.).

FERREIROAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Freires y felig. de San Pablo de los Freires (V.).

FERREIROLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-sagrada y felig. de San Juan de Padrón (V.). pobl.: 7 vec., 39 almas.

FERREIROLA: l. con ayunt., al que está agregada como barrio la ald. de Atalbeitar (V.), en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (13 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Orziva (3): sir. á la falda meridional de la Sierra

Nevada, en una especie de cañada que forma toda la taha de Pitres, con clima templado, vientos E. y O., padeciéndose tabardillos como enfermedad mas común. Tiene 150 casas, incluidas la municipal y cárcel; escuela de instrucción primaria, concurrencia por 40 alumnos y dotada con 3 rs. diarios; 2 fuentes, de cuyas buenas aguas se surte el vecindario, 6 igl. parr. (Sta. Cruz), de la que es aneja la de Atalbeitar: el curato de segundo ascenso, está servido por un párroco cuya vacante provee el diocesano. Confina el térm. N. con el de Portubus (2 leg.); E. el de Meocina Tondales (1/4); S. el de Almegijar (1/2), y O. el de Pitres (2/3). El terreno, á escepcion de la vega, es montuoso y pendiente, parte reducido á cultivo con olivares y lo restante inculto, pero sin matorral: le baña el r. Trevez, que nace en Sierra-Nevada, y dejando la pobl. á la der. va á desaguar en el r. grande de Orziva: ademas se hallan en el térm. muchos manantiales de aguas ferruginosas. Hay un camino de herradura para Almegijar y Granada, el cual admite carruages por algunos sitios. La correspondencia se recibe 3 veces á la semana por conductor de la cap. del part. pron.: castañas, seda, maíz, aceite, trigo, habichuelas y alguna cebada, siendo la mayor cosecha las castañas: cria algun ganado lanar. ind.: la agrícola, 2 molinos harineros y uno de aceite. comercio: exportación de castañas y algun aceite, é importación de otros art. pobl.: 94 vec., 413 alm. riqueza imp.: 30,660 rs. contra: 3,864.

FERREIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de Santiago de Valiño (V.).

FERREIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Eulalia de Oza (V.).

FERREIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Eugenia de Mandiá (V.).

FERREIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Juan de la Riba (V.).

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Nicolás de Millan (V.). pobl.: 5 vec., 28 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Santa María de Balsa (V.). pobl.: 7 vec., 41 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monteroso y felig. de San Ciprián de Ferreiros (V.). pobl.: 4 vec., 23 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente de Argozon (V.). pobl.: 3 vec., 18 almas.

FERREIROS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Martín de Acoba (V.). pobl.: 4 vec., 6 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Traspargay y felig. de Sta. Cruz de Parga (V.). pobl.: 5 vec., 34 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Pedro de Rio (V.). pobl.: 3 vec., 16 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Pedro Felix de Villapedre (V.). pobl.: 4 vec., 23 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. María de Ferreiros (V.). pobl.: 7 vec., 38 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Pedro de Ferreiros (V.). pobl.: 16 vec., 84 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. María de Ferreiros de Balboa (V.). pobl.: 28 vec., 144 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Juan de Noceda (V.). pobl.: 9 vec., 48 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Andrés de Ferreiros (V.). pobl.: 5 vec., 28 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y felig. de San Juan de Sta Eugenia de Eugea (V.). pobl.: 3 vec., 17 almas.

FERREIROS: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Santa María Magdalena de Ady (V.). pobl.: 2 vec., 11 almas.

FERREROS: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Pedro de Ferreros (V.). pobl.: 16 vec., 80 almas.

FERREROS: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. María de Biam (V.).

FERREROS: 1. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cuntis y felig. de San Verisimo de Arcos de Furco (V.).

FERREROS: 1. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. Columba de Louro (o Cordeiro) (V.).

FERREROS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Felix de Ferreros (V.). pobl.: 4½ vec., 70 almas.

FERREROS: 1. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Eulalia de Perada (V.).

FERREROS: 1. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de San Roman de Viña (V.).

FERREROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Eusebio de Peraja (V.).

FERREROS: 1. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Mamed de Grou (V.).

FERREROS: 1. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobera y felig. de Sta. Cruz de Grou (V.).

FERREROS: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Ciprian de Padrenda (V.).

FERREROS (SAN ANDRÉS DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (¾ leg.), dióc. de Mondoñedo (4) y ayunt. de Pol (3/4). sir. a la izq. y a grande dist. del camico que desde Lugo se dirige á Meira; CLIMA frio y sano; se compone de las ald. de Cham, Ferreros y GomeSEND, con 40 CASAS y una escuela frecuentada por unos 26 niños, cuyos padres retribuyen convencionalmente á su maestro; la igl. parr. (San Andrés) es única, y su curato de entrada perteneció al patronato que ejercía el extinguido monast. de Meira, en union con la casa de Oseado en San Juan de Azumara. El terrm., que por donde mas se estiende á 1/2 leg., confina por N. con el de San Salvador de Fucamiñana (ayunt. de Pastoriza); por E. Sta. María de Meira; al S. San Martin de Ferreros, y por O. San Lorenzo de Torneiros; hay fuentes de buena aunque poca agua. El terreno es de mediana calidad, y su monte, denominado Bao, es muy estenso pero despoblado. Los CAMINOS son locales y malos, y el correo se recibe por Meira. prod.: centeno, patatas, nabos, trigo y pasto; cria algun ganado y poca caza. ind.: la agricola. pobl.: 42 vec., 490 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

FERREROS (SAN CIPRIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (4) y ayunt. de Monterroso (1 1/2). sir. en una altura al O. de la fuente del Ulla; CLIMA templado y sano; se compone de los l. de Ferreros, Sendin y Trailanta, que reunen unas 26 CASAS de mala distribución; la igl. parr. (San Ciprian) es anejo de San Andrés de Rial. El terrm. confina por N. con Balboa; al E. Beloidis; por S. Ansar, y al O. Olveda y Rial; le bañan 2 arroyos que bajan á unirse y enriquecer al Ulla. El terreno aunque montuoso, es bastante fértil. Los CAMINOS locales y malos, y el correo lo recibe donde la matriz. prod.: centeno, maiz, trigo, patatas, habas, castañas, nabos, lino y bastante combustible; hay caza, y la ind. consiste en la agricultura, cria de ganado, telares para lino y estopa, y molinos harineros. pobl.: 30 vec., 246 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

FERREROS (SAN FELIX DE): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lalin (3), dióc. de Santiago (4), ayunt. de Carbia. sir. en la marg. izq. del r. Ulla, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 14 CASAS de mediana fab. y comodidad; la igl. parr. (San Felix) está servida por un cura de provision en concurso. Confina el terrm. con las felig. de Dujaime, Ollares, Salgueiros y el indicado r. El terreno participa de monte y llano, y es de buena calidad. prod.: maiz, centeno, trigo, legumbres y hortalizas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. pobl.: 44 vec., 70 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

FERREROS (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de la Coruña (1 1/4 leg.), dióc. de Santiago (¾ leg.), part. jud. de Arzúa (1 1/2) y ayunt. de Pino (¾ leg.), sir. á la der. del arroyo que da origen al r. Laña, y á la izq. de la vereda real que desde Arzúa se dirige á Santiago; el CLIMA templado y sano; hay 58 CASAS distribuidas en los l. de Calla de Ferreros, Aquela-Vila, Castro, Cima de Vila, Frechazo-Primeiro, Frechazo de Radeiro, Margasido, Oza, Ramiel, San Mamed, Taboada y

Vilar; la igl. parr. (San Mamed) es única, y el cementerio no perjudica á la salud pública. El terrm. confina por N. con el de San Verisimo de Ferreros; al E. Burres y Pantionbre; al S. San Cristóbal de Beseno, y al O. San Felix de Quion y Cereda. El terreno participa de monte con llanos de mediana calidad, aunque duro y pedregoso. Los CAMINOS son locales, que asi como la ya citada vereda, se encuentran mal cuidados: el correo se recibe por Arzúa. prod.: maiz, trigo, centeno, mijo menudo y patatas; cria ganado, y su ind. es la agricultura. pobl.: 59 vec., 303 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

FERREROS (SA MARTIN DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (¾ leg.), dióc. de Mondoñedo (4) y ayunt. de Pol (1/2). sir. en parte montosa á la der. del camico que desde Lugo se dirige á Meira; su CLIMA es frio pero sano; se compone de las ald. de Chafarica, Poulo, San Martin y Villagilde con 50 CASAS y una escuela indotada, á la cual concurren 30 niños; la igl. parr. (San Martin) es única, y su curato de entrada y patronato lego. El terrm. se estiende por donde mas á 1/4 de leg., confina por N. con el de San Andrés de Ferreros; al E. y S. el de Sta. María de Balonga, y por O. San Lorenzo de Torneiros; hay varias y buenas fuentes, de cuyas aguas se forma un riach., que cruzando por el terr. de la mencionada felig. de Torneiros, entra en el de Sta. María de Ramiel y se une al r. Azumara ó Luaces, afluente del Mino. El terreno participa de monte y llano de mediana calidad. Los CAMINOS locales asi como el que dirige á Lugo, son malos. El correo se recibe por la cap. del part. prod.: centeno, patatas, nabos, trigo y pasto; se encuentra alguna caza, y la única ind. de estos naturales es la agricola y la cria de algun ganado. pobl.: 50 vec., 245 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

FERREROS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (¾ leg.), part. jud. de Becerra (2) y ayunt. de Neira de Jusá (1/4 á Baralla). sir. sobre el camino real de Madrid á la Coruña al NE. del monte Picato; CLIMA templado y sano, si bien se padecen dolores de costado y reumas; se compone de 82 CASAS distribuidas en las ald. de Cabelva y Ferreros; la igl. parr. (San Pedro) es anejo de Santiago de Pousada. El terrm. confina al N. con San Pedro de Teijeira; al E. con San Juan de Arroyo, interpuesto el riach. que baja de Páramo á unirse al Neira; al S. con su matriz Sta. María de Baralla, y con N. con las faldas del Picato; el terreno es algo quebrado pero fértil, y en sus montes se encuentran castaños, robles y tojos; por el puente de Baralla, y sirve de cartería para las felig. inmediatas. prod.: patatas, centeno, trigo, maiz, lino y varias legumbres y frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres y disfruta de las truchas del Neira. ind.: la agricola y molinos harineros. pobl.: 36 vec., 492 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

FERREROS (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Quiroga (3) y ayunt. de Puebla de Brullon (1). sir. sobre el arroyo Fergás en una altura á la der. del Ulla; CLIMA templado y sano; se compone de los l. de Ferreros de Abajo, Ferreros de Arriba, Fergás, Iglesias y Venera de Roques ó Rocas, que reunen 34 CASAS; la igl. parr. (San Salvador) es uno de los anejos de Sta. Eulalia de Rey. El terrm. confina por N. y E. con las faldas del alto monte de Peña-Redonda; al S. con Sta. Marina de Saá, y al O. con Sta. Marina de Castrosanta y San Martin de Ferrerua, anejo tambien de Saá; comprende los montes de Carballino y sierra de Ferreros, y le baña el mencionado Fergás, sobre el cual hay un pouton con el mismo nombre. El terreno es en parte pedregoso y de mediana calidad en la destinada al cultivo. Los CAMINOS locales y malos, y el correo se recibe por Quiroga. prod.: centeno, maiz, patatas, legumbres y algun vino; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza, y la única ind. es la agricola. pobl.: 26 vec., 438 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

FERREROS (SAN SATORNIO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (3/4). sir. á la der. del riach. que nace de las vertientes del monte de la Meda y corre á unirse al Sarria; CLIMA frio y húmedo; se compone de los l. de Aldea de Abajo y Outeiro, que reunen 30 CASAS; la igl. parr. (San Satornino) es anejo de Sta. Marin de Corbelle, con quien confina por el N. al E. con San Pedro de Seteventos; al S. Loseiro, y O. Villar de Sarria y Zeiga. El terreno participa de monte y llano con bastante arbolado de robles y castaños; los CAMINOS son locales, y el correo se recibe en

Sarria. prop.; centeno, patatas, lino, trigo, maíz, hortaliza, frutas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices. IND.: la agrícola y varios telares. POBL.: 34 vec., 487 alm. CONTR. con su ayunt. (1/2).
FERREROS (SAN YERÓNIMO DE): felig. en la prov. de la Coruña (1 leg.), dióc. de Santiago (4 1/4), part. jud. de Arzúa (1 1/2) y ayunt. de Pino (4 1/4); sit. sobre la vereda real que desde Santiago se dirige á Lugo pasando por Arzúa; su clima templado y sano. Tiene 98 casas distribuidas en los l. de Villa ó calle de Ferreros, Buenavista, Ca. al, Edra; Outeiro, Salceda, Suso ó Vila-Suso, Torre y Quintas, que cuentan con buenas fuentes, y una escuela indotada. La igr. parr. (San Yerónimo) es única y de patronato ordinario. El tñm. confina al N. con Sta. Maria de Dodro; al E. con San Vicente de Burres; al S. Sag. Mamed de Ferreros, y al O. con Corceda, y Pino. El terreno es pedregoso y le banan varios arroyos que corren al S. á unirse al R. Lúa afluente del Ulla. Los CAMINOS locales así como la mencionada ardea, son malos. El CORREO se recibe por la cap. del part. prop.: centeno, trigo, maíz y tujio menudo; hay alguna arbolado y se cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 96 vec., 495 alm. CONTR. con su ayunt. (V.). Esta felig. es el primer tránsito para las tropas que pasan de Santiago á Lugo.

FERREROS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de Paradela (1/2). str. al SO. del monte Páramo, con clima frio pero bastante salubre; se compone de los l. y cas. de Caraba, Casanova, Delle, Ferreros, Frujinde, La Iglesia, Mirallos, Parede, Pena, San Cristóbal y Veiga, que reunen 44 CASAS. La igr. parr. (Sta. Maria) es matriz de San Vicente de Gondama; su curato de primer ascenso y de patronato de la Encomienda de San Juan. El tñm. confina al N. con el de Froidel, al E. con los de Baran y Pinza; al S. Sta. Maria de Francos, y al O. Santiago de Lugo. El terreno, en lo general quebrado y montuoso, es poco fértil, y los CAMINOS locales y malos. El CORREO se recibe por la cap. del part. prop.: centeno, patatas, nabos, castañas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y alguna caza. IND.: la agrícola y telares caseros. POBL.: 46 vec., 268 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FERREROS DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. Rois y felig. de San Miguel de Costa (V.).
FERREROS DE ABAJO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y felig. de Sta. Maria de Folgoso (V.). POBL.: con Folgoso de Arriba, 26 vec., 448 alm.
FERREROS DE ABAJO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Salvador de Ferreros (V.).
FERREROS DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Miguel de Costa (V.).
FERREROS DE ARRIBA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y felig. de Sta. Marina de Folgoso (V.). POBL.: con Folgoso de Abajo, 26 vec., 428 alm.
FERREROS DE ARRIBA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Salvador de Ferreros (V.).

FERREROS DE BALBOA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Becerreá (1 1/2). str. á la der. del r. Cruzul; CLIMA templado y sano; se compone de las ald. de Ferrañol y Ferreros que reunen 89 casas de pocas comodidades. La igr. parr. (Sta. Maria) es única y su curato de entrada y patronato lego. El tñm. confina por N. con San Pedro de Tortes; al E. San Pedro de Guillen; al S. Tores, y al O. Sta. Eulalia de Guillier y San Roman de Armosto; en la parte del S. tiene un cast. ó fort. de ant. señ.; al O. le baña el riach. que como otros que corren dentro de su tñm. y de S. á N., baja á unirse al Cruzul. El terreno participa de monte arbolado y de llanos de buena calidad destinados al cultivo: los CAMINOS locales, y el que desde Triacastela se dirige al puente Cruzul, estan mal cuidados. El conaño se recibe por la cap. del part. prop.: centeno, patatas, algunas legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno y de cerda; hay alguna caza y pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares caseros. POBL.: 60 vec., 326 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FERREROSUS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria Magdalena de Fonfria (V.). POBL.: 7 vec., 46 alm.

FERRIRUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Parada-

la y felig. de Santa Maria de Castro de Rey de Lemos (V.). POBL.: 7 vec., 38 alm.

FERRIRUA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Santiago de Sotardá (V.). POBL.: 8 vec., 47 alm.

FERRIRUA (SAN MARTIN DE LA): l. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Quiroga (3) y ayunt. de la Puebla del Brollon. str. á la izq. del r. Cabe; su clima es templado y sano; se compone de las ald. de Barja, Ferrerius de Abajo, Ferrerius de Arriba, Marçon, Pumar y Valladolid, con 47 CASAS, y una igr. parr. (San Martin) uno de los angeles de la Real Academia de San Martin, confina por N. con San Martin de Veiga; al E. con Salvador de Ferrerius; por S. Sta. de Castrosante, y por O. Sta. Kajalia de Rey inter. con el Cabe; le baña este r. que baja dejando á la der. á veiga; tambien le recorre el arroyo Picarrejo cruzado por los puentes de Ferrerius y Barja. El terreno participa de los montes Cotacor, Mitoera y sierra de la Ferrerius; pero hay llanos fértiles y de buena calidad: los CAMINOS son medianos, y el conaño se recibe por Monfior. prop.: centeno, trigo, maíz, vino, castañas, patatas, legumbres y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno y muer; hay caza y pesca; algunas telares para lino y estopa y molinos harineros. POBL.: 53 vec., 344 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

FERRIRUA DE ABAJO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Martin de Ferrerius (V.).

FERRIRUA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Martin de Ferrerius (V.).

FERRIRUAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria de Cubanela (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

FERRENDELLI (so): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, tñm. y jurisd. de la v. de Valdemor.

FERRE (j): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, tñm. y jurisd. de la v. de Petra.

FERRER (so): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. tñm. y jurisd. de la v. de Palma.

FERRERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luanco y felig. de San Jorge de Managuada (V.).

FERRERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de San Pedro de Paredes (V.).

FERRERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Esteban del Condado (V.).

FERRERA DE LOS GABITOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Juan de Huñas (V.).

FERRERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de San Roman (V.).

FERRERAS: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Ntra. Sra. de las Nieves de Campomanes (V.).

FERRERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de San Roman. Sit. á la izq. del r. Nalon, en las faldas de la sierra denominada Cudo. El terreno es de mediana calidad. prop.: maíz, cebada, habas, patatas, vino, frutas y castañas. POBL.: 45 vec., 63 alm.

FERRERAS: l. en la prov. de León, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y o. g. de Valladolid, ayunt. de Sueros. Sit. en una hondonada; su clima es bastante sano. Tiene 20 CASAS incluidas las de su barrio de Mouriendo; igr. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y presentación del marqués de Astorga. Confina N. Riofrio; E. el r. Orhigo; S. una cord. de montes, y O. Sueros. El terreno es lojo y prop.: centeno, patatas, y yerbas de pasto; cria ganados y alguna caza. IND.: corte de madera y leñas que llevan á Astorga. POBL.: 18 vec., 80 alm. CONTR. con el ayunt.

FERRERAS DE ABAJO: l. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Astorga, aud. terr. y o. g. de Valladolid. Str. á la falda de la sierra de la Culebra; su clima es bastante sano. Tiene unas 90 CASAS; igr. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y presentación del conde de Benavente; en una ermita dedicada á los Stos. Mártires que sirve de parr. en los dias no festivos por estar aquella fuera del pueblo, y buenas aguas potables. En su tñm. hay una venta llamada el Rebojo y un desp. con el

nombre de Casar, donde se encuentran vestigios de la ant. pobl., distinguiéndose aun los cimientos de su igl. El terreno es de mala calidad, y prop. centeno, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 59 vec., 232 almas. CAP. PROD.: 88,300 rs. IMP.: 9,030. CONTR.: 6,604 rs. 2 mrs.

FERRERAS DE ARRIBA. l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid: str. á la falda N. de la sierra de la Culebra; su clima es bastante sano. Tiene unas 50 CASAS; igl. parr. (Santa Maria) servida por un cura de ingreso y presentación del marqués de Tabara; cementerio y buenas aguas potables. Confiná el téram. N. Villar de Farlon (part. jud. de Puebla de Sanabria); E. Tabara; S. Ferrerueta, del que le separa la indicada sierra de la Culebra, y O. Sagallos, tambien del part. de Sanabria. En él se encuentra una dehesa llamada la Vega, por la que pagan los vecinos un censo al marqués de Tabara; y á sus inmediaciones una fuente que se seca en el invierno, al paso que en las demás estaciones tiene abundancia de aguas. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo Castron que tambien impulsan las ruedas de varios molinos harineros. PROD.: centeno, legumbres y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND.: algunas colmenas y molinos. POBL.: 42 vec., 169 almas. CAP. PROD.: 58,400. IMP.: 6,099. CONTR.: 4,833 reales. 45 mrs.

FERRERAS DE VALDETUEJAR Ó DEL PUERTO. l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Rioño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Renedo: str. al pie de unos cerros; su clima es frio; sus enfermedades mas comunes constipados, fiebres catarrales y tercianas. Tiene unas 60 CASAS; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) servida por un cura de primer ascenso y presentación de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del arcediano de Mayorga, dignidad de la igl. catedral de Leon; cementerio en paraje ventilado, y buenas aguas potables. Confiná N. la Mata; E. las Monecas; S. Buenos de Peñacorada, y O. Verdriago. El terreno es de mediana calidad, y montuoso en su mayor parte. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, cabrio y lanar; y caza mayor y menor. POBL.: 31 vec., 235 alm. CONTR.: con el ayunt.

FERRERAS DE VEGAMIAN. l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Rioño (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28), ayunt. de Renedo: str. en un estrecho valle, al pie de 3 eminencias unidas; 2 pobladas de robles al N. y S., y otra al O. muy elevada, compuesta de Peña Calcareá; su clima es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes dolores de costado y tercianas. Tiene 17 CASAS y una igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de ingreso y libre colacion; esta igl. fue anejo de Vegamian hasta mediados del siglo XVII en que fue segregada por disposicion del Sr. Cuadrillero; agregándole un beneficio titulado de San Andres, en el pueblo de Pandomino, el cual con licencia ecl. fue vendido el año 1808, para con su importe edificar la casa rectoral. Confiná N. Quintañilla y Rucayo; E. Vegamian y Campillo; S. Valdehuesa, y O. Arintero, á 3/4 de leg. el mas dist. El terreno es de mediana calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo que se forma en el térm. de 4 fuentes que brotan en él. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes, y se encuentran en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Vegamian. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, lino, hortaliza, alguna fruta y buenos pastos; cria ganado vacuno, y caballar; caza de cabras monteses, lobos, zorros, perdices, liebres y algunos osos y jabalies. Comercio: se estraen ganados, manteca de vaca y queso de oveja y cabra. POBL.: 46 vec., 86 almas. CONTR.: con el ayunt.

FERRERET (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mañacor, térm. y jurisd. de la v. de Sautani.

FERRERIA: barrada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al pueblo de Entrambas-mestas (V.).

FERRERIA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Elcaraz.

FERRERIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de Moeche (V.).

FERRERIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdo-viño y felig. de San Martin de Villarrube (V.).

FERRERIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Riaño y felig. de Sta. Eulalia de Araño (V.).

FERRERIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfiero y felig. de Santa Maria de Gestoso (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

FERRERIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y feligresia de San Pedro de Piçara (V.). POBL.: 7 vec., 41 almas.

FERRERIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Bartolomé de Cadavedo (V.).

FERRERIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Santa Maria de Vilaalle (V.). POBL.: 7 vec., 41 almas.

FERRERIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria Mayor (V.).

FERRERIA: pequeño r. de la prov. de Oviedo, el cual nace á las inmediaciones del campo de la Matilla, cerca de una Peña piramidal llamada Castiello en el l. de Mafalla, ayunt. de Candamo; corre por esta jurisd., va á la parr. de la Corrada, y en el l. de Ferreria toma el nombre con que sedistingue, contine á la felig. de Pillarno por la raiz del monte Paedo, y se dirige á Santiago del Monte, en cuyo anejo, Sta. Maria del Mar, desemboca en el Océano Cantabrico. Sus aguas dan impulso á distintos molinos harineros, riegan á diferentes trozos del terreno, y cria truchas, anguilas y otros peces menudos.

FERRERIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Oscos: str. á la der. é inmediaciones del r. de Sta. Eulalia, al pie de unas montañas muy elevadas. PROD.: centeno, maiz, patatas, nabos y castañas. POBL.: 48 vec., 90 almas.

FERRERIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antolin de Ibias: str. al izq. del r. Ibias en una grande cuesta. PROD.: centeno, maiz, vino y castañas. POBL.: 18 vec., 90 alm.

FERRERIA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de San Pedro de la Corrada (V.).

FERRERIA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Juan de Belmonte (V.).

FERRERIAS: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Menorca, part. jud. de Ciudadela (7 3/4 millas), prov., aud. terr., c. g. de Baleares (Palma): str. á la corta dist. del camino real que atraviesa la isla y rodeada de alturas, con buena ventilacion, cielo triste y clima poco sano. T. de una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura de segundo ascenso de patronato real, 2 vicarios y un sacristan; 3 oratorios públicos de propiedad de particulares en otras tantas casas de campo. El téram. confina N. con el mar; E. Mercada; S. San Cristobal, y O. Ciudadela; en la parte de costa que comprende se halla el cabo del Toro, y muy inmediato á la pobl., sobre el monte de la Inclusa, una torre vigia abandonada y algunos vestigios de otros edificios. El terreno es de mediana calidad; lleno de cerros y lomas, aunque entre estos se ven algunas pequeñas llanuras muy fértiles; corren por él 2 arroyos de curso perenne, uno llamado de Sta. Galdama que limita el térm. de Ciudadela, y otro Tribulage que separa el de San Cristobal. Hay caminos locales de herradura y la carretera mencionada que cruza la isla. PROD.: trigo, cebada, lino, batatas, frutas; cria ganado y caza de varias especies. POBL.: 225 vec., 4,128 alm. CAP. IMP.: 435,509.

FERRERIAS DEL ALTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfiero y felig. de Sta. Maria de Gestoso (V.). POBL.: 2 vec., 41 alm.

FERRERIAS DEL VALLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfiero y felig. de Sta. Maria de Gestoso (V.). POBL.: 2 vec., 41 alm.

FERRERO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luanco y felig. de San Cristobal de Bercido (V.).

FERRERO (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

FERRERONS: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Manresa, (5), dióc. de Vich, forma ayunt. con Rodor: str. en llano con buena ventilacion, y clima saludable. Tiene una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria, y un vicario.

El téram. confina con Rodor, Moya y San Cugat del Recó. El terreno participa de monte y llano, y es de mediana calidad: en él tiene origen el r. Galarda, cuyas aguas les pres-

tan poco beneficio. LOS CAMINOS son locales. PROD.: trigo y legumbres; cria algun ganado y caza de varias especies. POBL.: 43 vec. 412 alm. CAP. PROD.: 1.179,200. IMP.: 29,480.

FERREROS: cas. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de San Pedro de los Arcos (V.).

FERREROS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (48 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (42), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29): srr. á la falda O. del cerro Chaneros; combátense los vientos del N. y O.; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes pulmonias y catarros. Tiene 28 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, con la dotacion de 60 rs. y 5 libras de pan al mes por cada uno de los 40 niños que la frecuentan; igl. (San Clemente), anejo de Paramio; una ermita (Sto. Toribio) en la cresta del mencionado Chaneros, y buenas aguas potables. Confina el térm. N. la matriz; E. Yime; S. Otero, y O. Robledo, todos á 1/4 de leg. EL TERRENO es de primera, segunda y tercera clase; hay un monte de brezo. LOS CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, alguna fruta, patatas y otras hortalizas, y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de liebres, perdices, jabalies, corzos y venados. IND.: 2 molinos harineros para el servicio del pueblo y el de Paramio, impulsados por las aguas de un arroyo que se seca en el verano; y 5 telares de liño ordinario. COMERCIO: esportacion de lino en rama é hilado. POBL.: 14 vec., 57 alm. CAP. PROD.: 25,432 rs. IMP.: 3,355. CONTR.: 590 rs. 26 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

FERREROS (SAN PEDRO): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (1 leg.), ayunt. de Rivera de Arriba (1/4): srr. á la der. del r. Nalon, en terreno montuoso y quebrado, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene mas de 440 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Arbeyal, Buño, Barco, Cogollo, Ferreros, Llosal, Quintanilla, Revolon y Sta. Agueda. La igl. par. (San Pedro), de la cual es aneja la de San Martin de Perera, está servida por un cura de ascenso y patronato real. Tambien hay una ermita dedicada á San Juan de Mata en el l. de Buño, y otra á Ntra. Sra. de las Angustias en el Barco. Confina el térm. con las felig. de Manzañeda, Soto y Perera. Por el lado de O. cruza el mencionado r. Nalon, que en el Llosal forma una pequeña isla, donde hay un puente de madera para el servicio de los vec., y en el l. de Barco recibe las aguas del r. de Lena, en cuya confluencia hay un pozo abundante en salmones, truchas y angulas, que si bien perteneció antiguamente al monast. de Sto. Domingo, despues de un pleito seguido por los vec. de este distrito municipal, en el dia corresponde á la Hacienda Nacional. EL TERRENO participa de monte y llano, y comprende algunas vegas bastante fértiles. LOS CAMINOS son locales y malos. EL CORREO se recibe de Oviedo 3 veces á la semana. PROD.: maiz, centeno, trigo, babas, castañas, legumbres, hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, caballo, lanar y cabrio; y hay caza de varias clases. IND.: la agricola y muchos molinos harineros. POBL.: 446 vec., 800 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FERRERUELA: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (14 leg.), part. jud. de Calamocha (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (13): srr. á la izq. del r. La Huerva, en terreno llano con algunos montecillos en sus alrededores, con CLIMA templado á pesar de reinar el viento N., y las enfermedades mas comunes, los catarros, intermitentes y afecciones crónicas del hígado. Consta de 43 CASAS de mediana construccion, entre las cuales está la del ayunt., y otra destinada á cárcel; tiene una escuela de niños concurrencia por 42 y dotada con 740 rs. é igl. par. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura y un sacristan. EL TERM. confina al N. con Vistahermosa 4 leg.; E. Cucalon 1/2; S. Loberuela 1/2, y O. Lechon 4; en él se encuentran varios manantiales de excelentes aguas, y una buena ermita como á 500 pasos del pueblo, dedicada á San Roque, y una venta nombrada del Cuerno; le atraviesa el r. de La Huerva, el cual nace en Fonfria y lleva su curso hácia Zaragoza bañando el térm. de distintas poblaciones. EL TERRENO es de inferior calidad, y aunque llano en varias partes, tiene no obstante diferentes montes, entre los que sobresalen los llamados Rebollar, Majuelos, Carrascal de la Cueva y Carrascal Pelado, poblados de arboustos y diferentes arboles. LOS CAMINOS dirigen á Teruel, Zaragoza, Tierra Blanca y Castilla, encontrándose en buen estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe tres veces en la semana de la adm. de Calamocha, traide

por halijero. IND.: un molino harinero. PROD.: trigo, que es la principal, cebada, avena y patatas; hay algunos ganados, siendo el lanar el mas estimado, y caza de liebres, perdices y codornices en su tiempo. POBL.: 48 vec., 492 alm. CAP. PROD.: 24,722 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs., y se cubren con el producto de propios, y el déficit por reparto vecinal.

FERRERUELA, antiguamente HERRERUELA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Alcañices (4), dióc. de Astorga (42), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22): srr. en un valle á la falda de la sierra Cebreira; su CLIMA es bast. sano, pues solo se padecen algunas hidropesias y pulmonias. Tiene unas 44 CASAS; igl. par. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Tabara; una ermita (el Smo. Cristo de la Vera-Cruz), y una fuente de esquisitas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Abejera y Sessandez; E. Escobar y San Martin; S. Losacio y O. Puercas, todos á 4 leg.: en su térm. se encuentran algunas minas de hierro, y aun se presume las haya de plata. EL TERRENO es de ínfima calidad. LOS CAMINOS locales, recibe la CORRESPONDENCIA de Tabara por halijero dos veces á la semana. PROD.: centeno y patatas; cria ganado vacuno en corto número, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: fabricacion de carbon. POBL.: 29 vec., 448 alm. CAP. PROD.: 57,660 rs. IMP.: 8,819. CONTR. 1,458 rs. 13 mrs.

FERRERUELA (SMO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Puigpuent.

FERRICOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de Villauje (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

FERRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de Gestoso (V.). POBL.: 3 vec., 23 almas.

FERROCEDO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Jorge de Eijon.

FERROI (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Guntin (1 1/2): srr. en tierra de Pallares sobre la márg. der. del Miño con exposicion al E.; su CLIMA es templado y sano. Se compone de los l. daid. de Lázaro, Longolai, Outeiro y Terlama, que reunen sobre 40 CASAS, y cuentan con una escuela temporal y poco frecuentada. La igl. par. (Santiago), es matriz de Sta. Maria de Ferroi; su curato de entrada y de patronato ordinario; el cementerio está en el átrio de la igl. con poca ventilacion, y en Longolai se encuentra la ermita de San Isidro Labrador. EL TERM. se estiende á 1/4 de leg. de E. á O. y medio cuarto de N. á S. confina al N. con San Martin de Piñeiro; al E. con el Miño; al S. con su mencionado anejo, y por O. con San Juan del Campo; hay algunos mañantiales de buenas aguas, y la baña como se ha dicho, el Miño, á su paso Jo N. á S. sin cruzarle puente alguno y si una mala barca. EL TERRENO es pizarroso de buena calidad, ameno y frondoso, con arbolado de robles, castaños y frutales, y tiene muchos y excelentes prados de pastos. LOS CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por Lugo. PROD.: centeno, maiz, castañas, patatas, frutas, trigo, cebada, lino y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, caballo y de cerda, hay caza de liebres, perdices, conejos, codornices, corzos y jabalies; se pescan muchas y grandes truchas, salmones, angulas, esquistos reos, lampreas, nátrias y otros peces. IND.: la agricola y molinos harineros; comercio: el que le proporcionan los mercados de Lugo, en donde presentan granos, ganados, carnes y frutas. POBL.: 44 vec., 323 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FERROI DAS MOREIRAS (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), ayunt. de Guntin (1 1/2): srr. en una altura, bañada por el r. Miño, en la frondosa tierra de Pallares; CLIMA sano, aunque solo ventilado del O. Se compone de los l. y cas. de Agra, Moreiras, Nogueiras y La Riba, que reunen 42 CASAS; la igl. par. (Sta. Maria), es anejo de Santiago de Ferroi, y el cementerio se encuentra en el átrio de la igl. con poca ventilacion. EL TERM. se estiende por donde mas á 1/2 cuarto de leg. Confina por N. con su matriz y San Juan del Campo; al E. con el mencionado r. Miño; por S. San Esteban de la Mota, y al O. con el referido San Juan del Campo y Lousada. Las circunstancias del TERRENO, su PROD. é IND. son iguales á las de Santiago de Ferroi (V.). POBL.: 44 vec., 300 alm.

FERROL: ria sit. en la costa de la prov. de la Coruña y gofio llamado por los romanos *Portus Magnus Artabrum*, donde se hallan las rías de Arés y la Coruña: forman su entrada el cabo Prioriño por el N. (V. *la descrip. de la costa de la Coruña*); y al S. la punta de Segaña, la cual se encuen- tra al S. 77° 45' E. del mencionado cabo. La estrecha boca de esta ria sólo se descubre al enfilar su dirección, que es de E. á O., inclinada al NE. El monte Ventoso por el N., con elevación de 286 varas sobre el nivel del mar, y por el S. con la de 309 el denominado monte Faro constituyen la garganta que da entrada á la ria. Las faldas de estos montes, prólon- gándose en la mar, forman: las del primero los cabos de Prio- riño Grande y Prioziño Chico, y las del segundo el istmo que separa á esta ria de la de Arés, en el cual estan las puntas de la Cotleda y la ya citada del Segaña. Desde esta punta corre la costa con direccion casi de O. á E. al paso que desde el cabo Prioziño forma una ensenada y se va aproximando á la costa opuesta, estrechando la ria de modo, que á 4 1/2 milla del cabo tiene unas 700 varas de ancho, y continúa el espacio de otra milla mas por un canal estrecho, formado por las es- carpadas y áridas faldas de los 2 montes que en algunos puntos solo dejan á las aguas el espacio de auc. 450 varas. Pasada esta garganta ensancha la ria, cuya costa meridional pertenece al part. de Puenteoume; en ella está el cast. de San Martín, frente al de San Felipe, y mas adelante el de la Palma, próximo á la punta que forma la embocadura de la ense- nada del Baño, y en seguida se halla la cap. del ayunt. de Mugaridos, que dista 2 1/3 millas de la punta del Segaña; en esta parte de costa hasta llegar á la del ayunt. de Capela, hay buenos fondeaderos en San Julian de Mugaridos, San Vicente de Meá y térm. de Santiago de Franza; hasta San Juan de Seijo sigue la costa, como se ha dicho, de O. á E.; pero desde aqui se dirige la ria al NE. bañando en el ayunt. de Fene las felig. de San Salvador de Maniños, San Esteban de Perlio y San Salvador, cap. del ayunt., en cuyo curso conserva sobre una milla de ancho, y corre el espacio de 3 desde el l. de Seijo, sit. frente del Ferral hasta la v. de Neda, pertene- ciente tambien al part. jud. de Puenteoume. Desde aqui vuelve á estrecharse la ria y á poca dist. termina en el puente de Jubia, donde principia la costa set.; en ella se encuentra la famosa fáb. de moneda y planchas de cobre para forros de los buques, construida en 1786 (V. *JUBIA*), y mas adelante la igl. par. (San Martín), que en otro tiempo fue monast. del priorato de benedictinos, fundado por el conde Osorio Gutierrez: esta parte de costa corresponde al térm. del ayunt. de Naron y continúa por el de Serantes despues de pasar la punta del Monton, en la cual se halla el almacén de pólvora perteneciente á la marina, perfectamente acondicionado, con sus pararrayos, y un cuartel para el destacamento colocado á la dist. y en el punto que se requiere, para evitar las des- gracia que ocurririan en un caso de inflamacion: este almacén está colocado á la orilla del mar, y tiene una rampa có- moda y de sillera para embarcar y desembarcar los efectos que en él se custodian. En la misma costa del térm. municipal de Serantes, y extendiéndose al O. se encuentra la felig. de Sta. Maria de Caranza que forma un promontorio con di- reccion al S., doblado el cual se descubre el astillero del Ferral; mas adelante los muelles de Fuentelonga y de San Fernan- do, y en seguida se descubre el arsenal que se extiende de ENE. á OSO. En este punto se inclina al N. un brazo de la ria y despues cambia al O.: por manera que estan bañados por el mar los dos tercios del perimetro del Ferral. Al O. de la v. y á 1/2 milla de dist. se encuentra la felig. de Sta. Ma- ria de Graña con excelente fondeadero, capaz de contener gran número de navios al abrigo de toda tempestad: su fondeo es excelente, y la ria tiene allí bastante profundidad para que los buques mayores puedan fondear cerca de tierra, puesto que á unas 150 varas de la playa se miden hasta 8 brazas de fondo en la baja mar. Desde la Graña se dirige la costa al SO. hasta la punta del Bispon, que dista de la orilla opuesta unas 300 varas, y es donde principia la garganta que hemos dicho forman los montes Faro y Ventoso; sobre este último hay una vigia que descubre un espacio inmenso, alcanzando la vista sobre el Océano hasta unas 29 millas; las señales de esta vigia llegan al arsenal del Ferral por medio de dos pun- tos interpuestos. La extension de la ria desde el mencionado cabo de Prioziño hasta el puente de Jubia será de unas 9 millas, y sobre sus márg. se encuentran los fértiles valles de

Barallobre, Fene y Neda en la costa meridional, por la cual recibe las aguas de varios riach. y las del r. de Sta. Maria, conocido tambien por Vellele ó Neda, que puede decirse con- fluye con el Jubia despues de pasar este su puente. En la costa se está el frondoso valle de Serantes entre el Ferral y la Graña, formando, como se ha indicado, una ensenada, la cual da paso al riach. de Serantes y á otros varios arroyos que bajan á la ria. Los vientos precisos para entrar en el puerto, segun el Sr. Tofiño, son los del 3.º y 4.º cuadrante desde el SSO. hasta el NNO., con cualquiera de los cua- les conviene situarse al S. de cabo Prioziño, á dist. de 1/2 milla ó menos, pues á un cable de dist. se hallan 41 y 42 brazas de fondo; desde cuyo punto se dirigirá por media can- nal, arriándose mas á la costa del S. si fuere con SSO., y al contrario con el NNO.: previniendo que del cast. de San Felipe sale una pequeña restinga hacia el S., dist. 32 brazas, que en baja mar solo tiene 2 y 2/3 brazas de fondo, y del de la Palma sale otra á igual dist. hacia el NO.; y de su punta inmediata, que es la Redonda, sale otro pequeño arrecife al N. y E. como 40 brazas de estension, y una y 2/3 de fondo; y de la punta del Bispon arranca piedra anegadiza á muy corta dist. Todo lo cual servirá de aviso para dar un pequeño resguardo en las entradas y salidas con vientos escasos, pues con vientos largos no se ofrece dificultad para promediar la canal que tiene mucho fondo y limpio. Despues de rebasada la angostura del puerto se podrá fondear donde mejor con- venga, con la prevencion de que el modo como de amar- rarse es NO. y SE. por lo que si la entrada fuese con viento del tercer cuadrante, dará fondo primero al ancla de babor para que sirva al SE., y al contrario si el viento fuese del 4.º cuadrante. Las circunstancias del parage y las mareas hacen variar este método. Tambien advierte el mismo au- tor, que á la tercera parte de una linea tirada desde el án- gulo del muelle de la Escollera de la Dársena á la punta del Seijo, hay un rodal de piedras con 5 y 2/3 brazas de fondo en baja mar, y tiene de estension como 3 cumplidos de bote, lo cual se debe tener presente al tiempo de fondear en estas cercanias por el daño que pueden recibir los cables, y para evitarlo de las mareas de su demora, y son las siguientes: la punta E. de la boca de la Dársena, que llaman linea de Escollera, un poco mordida por la casa del molino de viento que es un edificio muy notable en lo mas alto de la pobl., y la punta del Bispon por el fondo de la ensenada de San Felipe ó por un camino que desde el collado de la montaña de San Cristóbal baja á dicha ensenada; y tambien el asta de ban- dera del Parque, enfilada por la capilla de la órden tercera de la Graña, que es un edificio alto que se halla en el centro de la Y griega, que forman las casas de la mencionada pobl. En las mareas, próximas á los equinoccios, corre el agua con mucha violencia en la angostura de la ria; y asi en estas como en todas las demas mareas conviene proporcionar la entrada ó salida en la pleamar ó baja mar, una hora antes que suceda, para recibir la corriente de proa y tener mejor gobierno, particularmente cuando hubiese muchos bajeles; pero no siendo mas de uno ó dos, se procurará que la marea esté parada. En los novilunios y plenilunios sucede la pleamar á las 3 de la tarde y suben las mareas de 13 á 14 pies de Búrgos; en los equinoccios se experimenta un pie ó pie y medio de aumen- to, y lo mismo cuando hay temporales con vientos de O. Si se fuere á este puerto con vientos contrarios para la entrada y no muy frescos, con algunos repiques, se ganara la en- senada de Cariño, donde se puede fondear por 8' 14 y aun mas brazas de fondo arena, con abrigo de los vientos desde el NO. al N. y NE.; pero con la prevencion de quedar en parage donde se tenga franqueada la canal del puerto para entrar en él al primer viento del SSO. ó SO., que son los mas peligrosos en este parage. Si el viento estuviere tan fresco que no le permitiese bodear, no hay otro recurso que arri- bar á la Coruña y allí esperar el viento favorable.

FERROL (DEPARTAMENTO DEL): udo de los tres en que se halla dividida la jurisdiccion de Marina en la Peninsula. str. en la costa del Océano Atlántico, alcanza unas 552 mil- las desde la desembocadura del Bidasoa que separa á Francia de España, á la del Miño, que sirve de limite entre esta y Portugal: comprende la parte litoral de las provincias civiles de Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Oviedo, Lugo, Coruña y Pontevedra, en la faja de tierra que baña el mar en su flujo y reflujo, y 20 varas mas de tierra

dentro. Se encuentra dividido en los tercios, prov. y distritos marítimos siguientes:

Tercios.	Provincias.	Bandera provincial de los buques mercantes.	Distritos.
Frov. Vascong.	San Sebastian.	Blanca con dado azul superior junto a la vaina.	(*)
	Bilbao.	Id. id. rojo id.	Castro Urdiales
Santander.	Santander.	Blanca y roja por mitad horizontal.	Laredo. SANTANDER. Suances. Lisanes. Rivadesella. Lastras. Gijón.
	Gijón.	Blanca y ribete rojo de 4/5 parte de su ancho	Avilés. Luanco. Codillero. Luarca. Castropl. Rivadeo.
	Vivero.	Azul y blanca con 6 tiras horizontales, la superior azul.	Vivero. Barquero.
Ferrol.	Ferrol.	Agedrezada blanca y azul con 4 fajas horizontales y 20 cuadrículas, la de junto a la de vaina azul.	Cedeira. FERROL. Mugardos. Arés.
	Coruña.	Blanca con aspas azules de 4/5 parte de su ancho.	Sada. CORUÑA. Malpica. Camariñas. Corcubion. Muros. Noya. Caramiñal.
Vigo.	Vilagarcía.	Cuartheada, blanca y roja con el cuadro blanco junto a la vaina.	Dianjo. Padrón. VILLAGARCIA. Sanjeu. Pontevedra.
	Vigo.	Ampollita blanca y roja, y el triángulo junto a la vaina blanco.	Cangas. Redondela. Vigo. Bayona.

El gobierno y jurisd. departamental, se halla á cargo de un comandante general, jefe de escuadra, de un segundo jefe de igual graduación en el cuerpo, un mayor general con ayudante, secretario de la comandancia, 2 ayudantes de la mayoría, auditor y fiscal del juzgado: cada prov. marít. está gobernada por un comandante militar de la clase de brigadier ó capitán de navio, con su contaduría, secretaria y juzgado, cuyas decisiones pasan en apelación al departamento, y de aquí, en su caso, al tribunal supremo de Guerra y Marina; en los distr. hay un gobernador ayudante militar de la clase de teniente de navio, ó capitán de artillería, retirados, con juzgado inferior que pasa sus procedimientos á la cap. de prov., y en cada puerto existen cabos de mar para la comunicación de las órdenes relativas al servicio. En el Ferrol está el cuerpo administrativo político del ministerio de Marina con el tribunal presidido por el intendente ó ordenador, y es el que entiende en todas las causas y asuntos en que son demandados los oficiales de cuenta y razon del ministerio del ramo. El número y clas. de la gente de mar matriculada en el departamento: en noviembre de 1846, así como el de los buques mercantes, se hallan en los cuadros que insertamos á continuación.

(*) Las Provincias Vascongadas se gobiernan conforme á los fueros y ordenanza de 1802.

ESTADO que manifiesta el número y clase de la gente de mar matriculada en los tercios y provincias marítimas de este departamento en fin de noviembre de 1846.

TERCIOS.	PROVINCIAS.	Gente de mar matriculada.										RESUMEN GENERAL (*).								
		Veteranos.		Pilotos mercantes.		Oleales de mar.		Marinería.		Maestranza.		CLASAS.		DESTINOS.		Total.				
		Primeros.	Segundos.	Terceros.	Total.	particulares.	particulares.	Habil.	Inhabil.	Habil.	Inhabil.	Habil.	Inhabil.	Habil.	Inhabil.	En compañía.	En mercante.	Presencios.	En mercante.	Total.
Vascongadas.	S. Sebastian	7	13	»	»	»	»	344	16	»	»	»	»	»	»	»	»	950	56	4048
	Bilbao.	239	572	»	»	»	»	196	46	»	»	»	»	»	»	»	»	437	199	3676
	Santander.	387	143	»	»	»	»	447	80	»	»	»	»	»	»	»	»	335	111	435
	Gijón.	63	30	»	»	»	»	2473	71	»	»	»	»	»	»	»	»	430	93	1839
	Vivero.	26	1	»	»	»	»	2169	86	»	»	»	»	»	»	»	»	44330	3077	3455
	Ferrol.	163	47	»	»	»	»	4011	209	»	»	»	»	»	»	»	»	4115	377	3048
	Coruña.	59	41	»	»	»	»	2836	45	»	»	»	»	»	»	»	»	115	15	1871
	Vilagarcía.	238	5	»	»	»	»	2522	582	»	»	»	»	»	»	»	»	940	46	2321
	Vigo.	82	12	»	»	»	»	5460	395	»	»	»	»	»	»	»	»	93	9	6410
	Totales.	4018	5395	4297	976	489	21488	1887	47	26564	740	64	580	44	1431	27924	18171	3077	4791	26605

(*) La diferencia que se nota en los totales de gente de mar y resumen, consiste en que no hemos podido averiguar el destino de la gente matriculada existente en las Provincias Vascongadas.

Embarcaciones mercantes matriculadas en los tercios y puertos marítimos de este departamento en el día de noviembre de 1846.

TERCIOS.	PROVINCIAS.	DE 200 Á 400 TONELADAS.		DE 80 Á 200.		DE 20 Á 80.		DE MENOS DE 20.		TOTAL DE	
		Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
Vascongadas.	San Sebastian.	2	477	44	1926	42	527	24	309	49	3339
	Bilbao.	2	2245	447	44633	239	8674	107	4333	473	28762
	Santander.	3	2384	34	4275	44	438	294	4652	344	3750
Santander.	Gijón.	4	200	42	4370	69	2805	430	4729	544	6449
	Vivero.	3	532	8	921	47	608	299	4442	326	2924
	Ferrol.	3	724	3	376	2	61	453	4394	458	4731
Ferrol.	Coruña.	3	724	4	658	37	4050	751	3255	795	4685
	Vilagarcía.	1	n	32	2272	36	4503	1527	3745	1585	7590
Vigo.	Vigo.	4	250	10	634	94	944	4624	2544	4726	4339
	Totales..	23	6843	221	27065	514	46640	5803	45844	6768	68060

CLASES.	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN.				
	De buen uso.	Necesitan carena.	Inutil.	Total.	En construcción.
2.º ó de 200 á 400 toneladas.	44	4	3	45	5
3.º ó de 80 á 200 id.	90	3	7	93	6
4.º ó de 20 á 80 id.	224	34	7	263	42
5.º ó menor de 20.	4945	320	410	5375	38
Totales.	5274	358	447	5746	64

Los buques en construcción pertenecientes á la segunda clase, se construían en los astilleros de la prov. de Gijón: los de tercera clase en la de Vivero: los de cuarta en Asturias y Galicia, y los de quinta clase en las playas de los puertos de varias prov. comprendidas en el departamento.

Hay en este varias escuelas náuticas como son las de Castro-Urdiales, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Carril; como tambien aunque particulares en los puertos de Avilés, Luanco y Figuera, á cargo de pilotos de aquella matrícula. En el Ferrol y sostenida por el Estado, existió una academia de pilotaje, donde se estudiaba la parte de matemáticas y el dibujo indispensable á esta carrera: pero fue suprimida en octubre de 1846, y hoy ha solicitado el ayunt. sustituirla con un instituto de segunda enseñanza: tambien hace poco que la escuela de Gijón se ha refundido en la recién creada con título de especial.

Los arsenales de este departamento, que describimos minuciosamente en el art. de Ferrol v., han llorado siempre y con justicia la atención de nacionales y extranjeros: en estos arsenales se han construido desde el año de 1730 al 1845, los buques de guerra cuyos nombres, número de sus cañones, y el año en que se botaron al agua, aparecen en el siguiente

Catálogo de los buques de guerra construidos en los arsenales del departamento marítimo del Ferrol y la época en que fueron botados al agua.

EN LA RIBERA DE LA VILLA DE LA GRAÑA.		
NOMBRE DE LOS BUQUES.	Número de cañones.	Años en que se botaron al agua.
El navío Galicia.	70	1730 á 1735.
Idem el Leon.	70	
La fragata Hermiona.	36	
Un buque machina para vapores.	n	
Otro id. para bombas á la quilla.	n	

EN EL ARSENAL DE ESTEIRO.		
NOMBRES.	CANONES.	AÑOS.
Navios.		
San Fernando.	70	1751
Castilla.	61	
Asia.	64	1752
Oriente.	74	
Eolo.	68	1753
Magnánim J.	74	
Aguilon.	68	
Neptuno.	68	1754
Gallardo.	74	
Brillante.	74	
Vencedor.	74	
Glorioso.	74	
Guerrero.	74	1755
Hector.	68	
Soberano.	74	
Dichoso.	74	
Monarca.	74	1756
Diligente.	74	
Triunfante.	74	
Campeon.	60	1758
San Julian.	74	
San Isidro.	74	1768
San Pedro Apóstol.	74	1770
San Pablo.	74	1774
San Gabriel.	74	1772
San Eugenio.	80	1775
El Muño.	74	
La Concepcion.	412	1829
La Castilla.	68	1780
Sto. Domingo.	68	1784
San Felipe.	68	
San José.	412	1783
Sta. Ana.	412	1784
El Labrador.	412	
San Leandro.	64	1787
San Teimo.	74	1788
Europa.	74	1789
Intrepido.	74	1790
Reina Luisa.	412	1791
Monarca.	74	1794
Montañés.	74	
Neptuno.	80	1795
Argonauta.	80	1798
Héroe (*) (carenado).	80	1829

(*) El navío Héroe fue francés construido en Rochefort y botado al agua el año de 1829. Apeceado en Cádiz por los españoles en 1808, fue carenado en el primer dique del arsenal del Ferrol y salió á flote en junio de 1829. En el día se halla otra vez en su propio dique.

NOMBRES.	CAÑONES.	AÑOS.
Fragatas.		
La Galga.	34	1752
Ntra. Sra. del Rosario.	40	1770
Ntra. Sra. del Carmen.	40	
La Asuncion.	40	
Sta. Perpetua.	40	1772
Sta. Maria de la Cabeza.	40	
La Magdalena.	34	1773
Sta. Margarita.	40	1774
Sta. Marta.	40	
Sta. Dorotea.	40	1775
Sta. Clara.	34	1776
Sta. Leocadia.	26	1777
Sta. Escolástica.	30	1778
La Graña.	28	
Sta. Sabina.	40	1781
Ntra. Sra. de Loreto.	40	
Sta. Rosa.	40	1782
Ntra. Sra. del Pilar.	40	
Sta. Elena.	40	1783
Sta. Tecla.	44	1784
Sta. Maria.	40	1785
Ntra. Sra. de la Paz.	40	
Sta. Leocadia.	40	
Sta. Teresa.	40	1787
Sta. Catalina.	34	
La Palas.	44	1789
La Juno.	44	
La Tetis.	44	1793
La Pomone.	40	1794
La Flora.	44	1795
La Medea.	44	1797
La Prueba.	40	1802
La Lealtad.	50	1824
La Iberia.	50	1825
La Restauracion.	50	1826
La Cortes.	44	1836
La Isabel.	44	
La Cristina.	52	1837
La Perla (*) (careuada).	40	1845
Ureas.		
Ntra. Sra. de Monserrat.	40	1772
Sta. Amalia.	40	
Sta. Ines.	40	
Sta. Polonia.	40	1773
Sta. Rita.	40	
La Anunciacion.	40	
Visitacion.	40	1774
Presentacion.	40	
Sta. Librada.	40	1777
Cargadora.	40	1794
Ferolana.	40	1796
Aurora.	40	1797
Corbetas.		
Ntra. Sra. de los Dolores.	42	1770
Ntra. Sra. de Atocha.	42	
Sta. Catalina.	46	
La Cazadora.	46	1778

NOMBRES.	CAÑONES.	AÑOS.
La Diligencia.	20	1796
La Fuerte.	26	2799
La Indagadora.	26	1804
Bergantines.		
Ntra. Sra. de Pastoriza.	44	1774
San Leon.	44	1783
El Ligero.	14	1788
El Cuervo.	48	1793
El Pájaro.	48	
El Golondrina.	48	
El Palomo.	48	1795
El Galgo.	44	
El Amistad.	44	1799
El Trucha.	44	
Paquebotas.		
San Miguel.	44	1750
El Marte.	44	1752
San Fernando.	44	1757
San Pio.	46	
San Gil.	46	1777
San Roque.	46	1788
San Jacinto.	46	1791
San José.	46	1793
Balandras.		
La Golondrina.	46	
La Trucha.	46	
Ntra. Sra. de Atocha.	20	1780
Sta. Natalia.	48	
Sta. Cristina.	48	
Sta. Irene.	48	1784
La Gallega.	48	1794
Bombardas.		
Sta. Ursula.	8	1774
Sta. Eulalia.	8	1775
Sta. Casilda.	8	1775
Sta. Rosa de Lima.	8	1779
Goletas.		
Sta. Matilde.	8	1770
San Lesmes.	8	1778
Sta. Teresa.	8	1784
La Vigilancia.	44	1797
La Defensa.	40	
La Carlota.	40	1798
La Braba.	40	1799
Buques menores.		
Quechemarin Cazamar.	48	1783
Doce lanchas cañoneras.		
Seis faluchos cañoneros.		

(*) La fragata Perla fue construida en Cartagenas y botada al agua en 1789. Se carenó últimamente en el Arsenal del Ferrol y se botó al agua en 26 de Marzo de 1845, en cuyo año salió para Montevideo.

NOTA. El hallarse repetidos algunos nombres de buques en distintos años, procede de que se restableció aquel nombre ó nombres en otros buques que se construyeron despues de la pérdida del primitivo, fuese por naufragios ó por haber caido en poder de los enemigos en las guerras marítimas.

RESUMEN GENERAL.

Santander	23 994	4598648	24549	297828	615328	19864	130044	"	"	248 1915	1824	Castilla	319 1	439	4308
Gijón	32237	889661	69799	837586	19637	230344	2855	18924	"	69799	19887	id.	1389	303	1472
Vivero	36768	225175	10816	129792	2676	23012	3226	20080	"	40416	2676	id.	1382	408	877
Ferrol	6827	62599	1285	22733	"	"	4102	4440	"	"	"	Inferior, Bar-	83	264	812
Coruña	25883	480922	47286	465098	"	"	2005	6673	"	18132	"	celona, San-	2692	622	3632
Villagarcía	349113	1643827	457354	778716	"	"	70683	88678	4078	160305	18709	Barcelona y	19048	778	2540
Vigo	28213	485379	3381	28812	"	"	5391	20065	"	430	275	Málaga	4450	1767	8204
Total general	1001632	4783912	234670	2264567	72687	883784	104039	291853	4079	284404	89663	Santander	"	"	"

En ningún punto de los de la costa del departamento se hace la pesca de coral: la de pescado o menos abundante según se ha visto por el estado que antecede, si bien haríamos algunas observaciones á que dan lugar las circunstancias especiales de cada una de las prov. marítimas, omitiendo las Vascongadas de cuyos datos carecemos.

Santander. La pesca en esta prov. consiste en merluza, congrio, aligotes, meros, augones, chicharros, luvinas, sardinas, salmones, bomitos, besugos y otros peces cogidos con redes, sardineras, cordeles, radeles y pa'ngres; la extracción es solo para el interior de la Península, y se fomenta esta riqueza si se facilitara sal, y especialmente en Laredo, si se rehabilitara el muelle cuyo estado ruinoso hace peligroso el ejercicio de esta industria.

Gijón. En esta prov. se pesca sardinas, congrios, salmónes, merluzas, rayas, bogas, y otros peces, usando para ello, entre otros aparejos, lílvas, palangres y betas; la extracción se verifica por el interior, y los matriculados se ejercitan también en el caso de barcas y viveros.

Vivero. El abadejo, congrio, merluza, robaliza, sardinas, parrochas, bogas, boquerones y otros peces, se usan para la pesca los aparejos llamados trabuñas, jivegas, chicharros, palangres, rapades, rasgos, lílvas y con especialidad xelcos; este aparejo es tan perjudicial, que el comandante de la prov. tiene solicitada se prohiba su uso en las rías, sus enjardas y ensenadas contiguas.

Ferrol. En esta villa y la de Cebeira es muy corta la pesca que se hace; consiste en lo

general de la costa, en sardinas, parrochas, xureles, merluza, congrio, ríbalos, besugos, pulpos, breças y merlon; se usa también del xelco y demás aparejos indicados; no hubo extracción y todo el pescado fue comido en fresco.

Coruña. Aquí se usan los mismos aparejos, y la pesca consiste en congrio, merluza, maragots, panchas, xureles, sardinas y parrochas; se emplea alguna sardina para América, pudiera recibir la pesca mucha lomeno en las rías de Sada, Corchoubo, Mucos y Camariñas, y es excelente la sit. en que estas se hallan para facilitar la extracción para el interior. También el comandante de la prov. ha reclamado contra el uso del xelco.

Villagarcía. En esta prov. abunda la pesca de todas clases se extrae para varios puntos del interior y el extranjero; se usan los aparejos que hemos indicado y el bolliche.

Vigo. Las rías de Pontevedra y Vigo son muy á propósito para la pesca por la abundancia que generalmente se presenta de sardinas, merluza, congrios, besugos, y pulpos, xureles y otros peces menudos; la extracción se hace para el interior del reino.

La diferencia que puede notarse en el estado anterior con relación á algunos distritos marítimos, entre el pescado cogido, el consumido y el exportado, consiste en las estadísticas que hábita á principios del año de 1846; y aunque á primera vista parece desproporcionado el valor del pescado de algunos prov. ó distritos, respectivos á otros, consiste en la diferencia de precios, entre unos y otros puertos, motivada por la falta del pescado y otras circunstancias locales.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Hemos dicho que en el departamento hay un tribunal de justicia, y vamos a presentar una sucinta reseña del número de causas seguidas en él, durante el año pasado de 1846; y si bien no podemos por falta de antecedentes colegir el estado de criminalidad de este año con el de los anteriores, demostraremos, no obstante, que comparado el número de la gente de mar con el de causas incoadas, se encuentran en la proporción de 1999*28 á 4, y la misma gente de mar con los acusados declarados reos, en la de 248*544 á 1.

PROVINCIAS MARÍTIMAS.	Causas incoadas.	Número de acusados.	Sobresesida en el inferior.	Consultadas al supremo tribunal.	Acusados declarados reos.
San Sebastian.	4	4	»	4	»
Bilbao	3	2	»	4	4
Sanlander....	5	12	4	»	42
Gijón	16	27	»	3	27
Vivero	11	32	»	2	32
Ferrol	4	3	»	4	2
Coruña	8	18	»	2	18
Vilagarcía....	12	2	»	7	2
Vigo	14	20	»	7	20
Totales ...	74	117	2	24	114

FERROL: part. jud. de término en la prov. y aud. terr. de la Coruña, c. g. de Galicia, departamento, tercio y prov. marítima de su nombre y dió. de Mondoñedo: comprende los 8 ayunt. de Baldoño, Ferrol, Moeche, Narón, Neda, San Saturnino, Serantes y Somozas, que reúnen sobre 6,000 casas distribuidas en 2 v. y 4,001 l. y cas. de que constan las 40 felig. matrices y 13 anejos, á saber:

Abad.	Santiago.	Meiras.	San Vicente
Anca.	San Pedro.	Moeche.	San Jorge.
Atiós.	San Mamed.	Moeche.	San Juan.
Aviño.	San Miguel.	Moeche.	Sta. Cruz.
Baldoño. . . .	Sta. Eulalia.	Monte.	Sta. Marina.
Bardos.	Sta. Maria.	Narahio.	Sta. Maria.
Caranza. . . .	Idem.	Naron.	San Julian.
Castro.	Idem.	Neda.	San Nicolás.
Cobas.	San Martin.	Neda.	Sta. Maria.
Domíños. . . .	San Roman.	Pantín.	Santiago.
Dozo.	San Lorenzo.	Pedroso.	San Salvador.
Esmelle. . . .	San Juan.	Recemel.	Sta. Maria.
Ferreira. . . .	San Pelayo.	San Saturnino.	Sta. Maria.
Ferrol.	San Julian.	Sedes.	San Estéban.
Graña y Brion.	Sta. Maria.	Sequeiro.	Sta. Maria.
Iglesia-feita.	Idem.	Serantes.	San Salvador.
Jubia.	San Martin.	Somozas.	Santiago.
Lubacengos.	Sta. Maria.	Taraza.	Sto. Tomás.
Lago.	Santiago.	Trasancos. . . .	San Mateo.
Lamas.	San Julian.	Trasancos. . . .	Sta. Cecilia.
Leixa.	San Pedro.	Val.	Sta. Maria.
Loira.	Idem.	Valdetires. . . .	San Martin.
Lourido. . . .	S. Bartolomé.	Vilaboa.	San Vicente.
Mandía.	Sta. Eugenia.	Vilandonelle. . .	San Andrés.
Marriña. . . .	San Jorge.	Villar.	Sta. Marina.
Marramcon.	San Pedro.	Villarrube. . . .	San Martin.

SITUACION Y CLIMA. Se halla colocado en la parte sep. y occidental de la Península, al NE. de la cap. de su prov. sobre la costa del Océano que le circunda por SO., E. y parte del N., y los vientos que mas dominan son los del SO y NE.: el clima es templado, y aunque en lo general húmedo no se conocen enfermedades endémicas, si bien se experimentan fiebres y pulmonías.

TÉRMINO Y CONFINES. El término de este part. se estiende unas 3 leg. de N. á S., y 8 de E. á O.: confina N. con la mar de la costa de Campoello, y algunas felig. de Sta. Maria de Ortigueira; al E. con el término municipal de las Puentes de Garcia Rodriguez; al S. con el del part. jud. de Puentedeume, y al

O. con la mar, estendiéndose desde el cabo Prior de Priorio. La línea terrestre parte desde el NE. de Santiago de Pantín, en la costa de Cedeira, y sigue comprendiendo las felig. de Villarrube, Vilaboa, Abad, Moeche, Iglesia-feita, Narahio y Anca, finalizando en la de Neda y ría del Ferrol que, como se ha indicado le divide del de Puentedeume.

MONTAÑAS, SIERRAS Y VALLES. La primera de las montañas del terr. de este part., es la cord. que desde el cabo Priorio de la ría del Ferrol (V.), sigue hasta el monte Campelo por la parte del N., es casi igual en su elevación y se ramifica con otra cord. que prolongándose al O. termina en la costa de San Jorge de la Marina: forma varias encañadas mas ó menos profundas, y las veredas que hacen menos difícil su acceso pasan por los puntos de San Cristóbal, Castillo de San Felix, Brion, encañada de la Cabana, monte Coruto y Balon, Vilasanche, Chamorro, Mandia y Vilarquinte; siendo el mayor declive ó pendiente de esta cord. la parte que mira al mar. Otra cord. es la que principia en Pantín y sigue al S. por las felig. de Baldoño, Sedes y Neda, desde donde pasa al referido part. jud. de Puentedeume tocando en Cabañas y r. Eume, y vuelve para lo interior del país: sus ramificaciones se extienden por las felig. de San Estéban de Sedes á enlazar con la cord. que corre al E. por la par. de Sta. Marina del Monte hasta Moeche y las Somozas, y por la de San Andrés de Villadonelle, con la que tambien sigue al E. por las felig. de Anca, Narahio, Iglesia-feita y Ferreira á entrar en el part. de Sta. Marta de Ortigueira por las Puentes de Garcia Rodriguez: las mayores alturas de estas cord. son el pico llamado de Ferreira, monte de Ancos y Sta. Maria del Monte, y las veredas que mejor facilitan por ellas el paso, son las que cruzan por Baldoño, Esperon, Placente, Cruz del Ponso, Mourlela y Casadelos.

Entre las cord. que hemos dicho terminan en los montes Campelo y Pantín, hacia la parte del N., hay una gran llanura que se estiende hasta la costa y aranal llamado de la Fouseira; comprendiendo á la v. del Ferrol y las felig. de Serantes, Villar, Carranza, Jubia, Narón, Sta. Cecilia y San Mateo de Trasancos, Leixa, Castro, Val, Sedes, Baldoño, Lago, Sequeiro, Meira y Valdetires, y entre los montes de Ancos y Marrajón de N. á S., se encuentra otro valle pequeño donde está sit. la v. de Neda y la felig. de Sta. Maria del Monte; finalmente, á la bajada de la Cruz del Ponso, y á la parte del E. entre el monte de Sta. Marina por N., y el de Anca por S. está una llanura que ocupan las felig. de Dos, Pedroso, San Saturnino y Moeche hasta el antiguo castillo de esta parroquia.

RIOS Y ARROYOS. El r. mas notable de los que recorren el terr. de este part. es el Jubia, cuyas aguas dan impulso á la maquinaria de la fá. de moneda cobrera de su nombre; tiene origen en el término de Santiago de las Somozas, y se enriquece con los riach. y arroyos que recorre á su paso por las felig. de Iglesia-feita, Narahio, San Saturnino, Dozo, Pedroso, Sedes y Narón: este r. conocido con los nombres de Somozas, Iglesia-feita y Narahio basta llegar á San Saturnino, que deja á la der., es cruzado por insignificantes pontigos; pero desde aquí principia á ser caudaloso y corre á desembocar en la ría, encontrando en su curso los puentes de San Saturnino, el de la Marquesa, el de Portela, el de Dozo, el de Pieleis y el de Jubia de 2 arcos de cauteria y bastante solidez construido por cuenta del Estado en 1831. El r. Bellelle de Neda se forma en término de San Martin de Goente en el part. jud. de Puentedeume por donde corre bañando el ant. coto de Bellelle y felig. de Silobre, en donde se despeña por la famosa cascada de la Ferbenza; entra despues en el part. que nos ocupa, dejando á la der. la felig. de Villadonelle, y pasando por entre las de San Julian y Sta. Maria de Neda, encuentra el puente de este nombre y desemboca tambien en la ría del Ferrol. Por las felig. de Sta. Maria del Val y San Mateo de Trasancos, corre otro r. llamado allí *Baspasante*, el cual sigue por las de Leixa y Jubia, aumentando considerablemente con las aguas de varios manantiales, riach. y arroyos que encuentra en su curso hasta llegar á la mencionada ría, si bien lo hace con el nombre de Freigro: trae origen del l. de Lobeiro de la citada felig. de Val, y entre los puentes que le cruzan se hallan los de Sta. Cecilia, Puenteneuvo y el de su último nombre. El Porto do Cabo es otro de los r. que tocan en este part., no obstante que su origen lo tiene en el de Sta. Marta de Ortigueira de 3 riach. que se unen en las felig. de Cerdedo, des-

de donde baja á la ría de Cedeira, dividiendo térm. entre las felig. de San Felix de Esteiro y San Martín de Villarrube: esta queda á la izq. y aquella á la der., pero con fácil comunicación por el puente á que el r. da nombre; y en fin, el *Das Torcadas* que saca en Sta. María de Labacengo, lleva sus aguas á la misma ría de Cedeira, bañando el terreno de las felig. de Vilabo y Villarrube que deja á la der., y el de las de Bardaos, Loira y Pantin que se hallan sit. á la izq. y cuyo r. tiene varios Pontigos y los puentes de los Forcados y el de Candil.

Además de estos r. existen diversos riach. y arroyos de alguna consideración que desaguan en la ría del Ferrol: tales son, entre otros, el de la Sardina y el de Carballo-mouro que recorren la felig. de Serantes, terminando el primero en la Melata, y el segundo en el punto de los Corrales: los de Cabra y Pedregal que bañan á San Martín de Jubia; el llamado del Pereiro que por entre Jubia y Naron termina en el l. de la Gandara, y los que llegan al mar como son el denominado Río de Cortes, que desde la felig. de Val pasa á la de Meiras, el que desde Mandia pasa á Marmancon y Esmelle, y el Dovilar que corre por Baldoño y desagua en el lago de la felig. de Santiago.

LAGOS Y LAGUNAS. Hay en este part. 2 lagos notables, el uno de ellos se halla en la felig. de San Roman de Doñiños, distr. municipal de Serantes en el arenal ó playa ó inmediato á la mar; su área de 994,000 varas cuadradas, de figura algo oval con el mayor diámetro de E. á O., está cercada de un cañaveral; su profundidad por donde mas será de unos 42 pies, y sus bordes es lo general con bastante declive: es tanto mas notable este lago por la tradición que se conserva entre los naturales de los l. comarcanos, de que en el sitio que hoy ocupa existió un pueblo grande que tenía el nombre de Valverde, si bien no hay documentos que lo acrediten, ni que á dicho pueblo perteneciera el cast. destruido que se ve no muy dist. El otro lago es el que se encuentra en el térm. del ayunt. de Baldoño y felig. de Santiago del Lago, en el arenal de la Frouseira: su figura es tambien algo oval con el diámetro mayor de N. á S.: se extiende sobre unas 880,000 varas cuadradas, y entran en él las aguas del mar cuando hay temporales del N. y NO. No es menos notable la laguna llamada comunmente la Rioga, la cual está en la par. de Santiago de Patin, próxima al arenal; su figura forma un triángulo con una profundidad sin lim., por algunas partes, el paso que tiene varios puntos seguros donde puede estar el ganado: la tradición coaserva la memoria de haber existido allí una c. denominada por los romanos *Lucerna*, pero no se dice la causa de su desaparición.

TIENPO. El aspecto de este país es generalmente risueño y delicioso, no solo por la variedad de cultivos y plantas con que se halla ocupado, sino tambien por la diversidad y gran número de cas. que están repartidos por el terr. formando, puede decirse, un pueblo con solo los intervalos ó interrupciones de los montes y tierras laborables y cultivadas: el suelo es gredoso, arenoso y de los valles y llanuras, y de infima en la montaña; mejorando la calidad en algunos puntos la situación y el riego. Pocas son la felig. que carecen de arbolado maderable y de combustible, si bien los bosques ó sotos mas frondosos son los de Anciro, Serantellos y Carballo-mouro poblados de castaños, en San Salvador de Serantes; el de la Cabana en Doñiños; el Pinar de Bermudez, cubierto de Pino y de Robles en Sta. Cecilia de Trasanos; los pinares de Lora y de Robles en Naron; el bosque ó fraga del Marqués, pobl. de Robles y pinos, en San Saturnino; los sotos de Porto de Calo de Abajo y de Arriba en Villarrube junto al r. que dijimos baja á la ría de Cedeira, y donde se encuentra con abundancia el castaño y el nogal, y los sotos rústicos de castaños y otros árboles en las Gomozas y Recemel.

CAMINOS. El principal camino que se encuentran en este part. es la carretera general, proyectada, delineada y principiada á abrir, por órden del Gobierno, desde el Ferrol hasta el puente de Rabade, de la prov. de Lugo, para dar comunicación directa á la cap. de aquel departamento marit. con los Castillas: años hace que el Ferrol clama por la continuación de la obra de la carretera que tantos beneficios le proporcionaria y para cuya terminación no ha sido bastante la designación de fondos presupuestados, ni las disposiciones dadas con repetición por el mismo Gobierno, para que se continuasen los trabajos: así es que la leg. de camino abierta ya hasta

el puente de Jubia, se encuentra hoy en mal estado: felizmente se dió principio á la continuación de esta carretera el día 8 de marzo de 1847. El 2.º camino es el que sale del Ferrol y sigue hácia el NE. por las felig. de Jubia, Sta. Cecilia de Trasanos, Naron, Castro, Sedes, Monte, Loira y Vilabo hasta el puente de Porto de Calo y pasa al part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira: el tercer camino da principio en la puerta de Candido en la indicada v. del Ferrol, y corre por la parte del N. pasando por las felig. de Villar, San Mateo de Trasanos, Val y otras del distrito municipal de Baldoño, enlazado con diversos caminos vecinales que dan comunicación á los pueblos inmediatos, y el cuarto camino, en fin, que sale de la puerta de Carauza, empalma desde luego con la proyectada carretera. Estos caminos así como los vecinales que se cruzan en todas direcciones se encuentran mal cuidados.

La dist. que media entre las cap. de los 8 ayunt., y de estas á las de prov., aud. terr., c. g., dióc. y part. jud., aparecen en el siguiente cuadro.

FERROL: cab. de part. y											
2	Baldoño.										
3	Moeche.										
4	Naron.										
4 1/2	2	2	4/2	Neda.							
2	4 1/2	4	4 1/2	4 1/2	San Saturnino.						
1 1/2	2	3	4	4 1/2	2 1/2	Serantes.					
4	4	4	3	3	4 1/2	4 1/2	Somozas.				
9	40	10	8	7 1/2	9	9	4	4	Coruña		
12	12	14	14	14	10	12	9	16	Mondofiedo.		
99	100	98	96 3/4	98	97	99 4/5	96	98	93	Madrid.	

CONCEJOS. Se reciben en la adm. del Ferrol los lunes, miércoles y sábados y salen los domingos, martes y viernes; y á esta adm. concurren algunos peatones por cuenta de los ayunt. y aun los mismos interesados, á recoger y depositar la correspondencia.

PRODUCCIONES. Las mas comunes en este part. son maiz, patatas, centeno, trigo, avena, legumbres y hortaliza: en los térm. de la Graña y Serantes se ha generalizado el cultivo de las viñas y parrales, el del lino es tambien muy general: pero sobre todo el cultivo de la patata se ha extendido de un modo admirable, desde que sobre el año de 1768 tuvo principio en la ant. prov. de Mondoñedo, de donde pasó y generalizó en toda la Galicia. Se encuentran buenas y sacadas frutas, como son: manzanas, peras, higos, melocotones, ciruelas, fresas, cerezas, guindas, nueces y castañas. Ya hemos dicho que no se carece de combustible y que hay madera de construcción así naval como civil. Se crían con utilidad en muchas casas de campo numerosos colmenares. Se sostiene ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio, prefiriendo el primero por el servicio que presta para las labores del campo y la carretería; pero si bien las carnes del vacuno y cerdos exceden en bondad á las de otros puntos de dentro y fuera de la prov., las del lanar y cabrio son muy inferiores y las lanas carecen de mérito sin duda por la naturaleza de los pastos.

CAZA Y PESCA. La caza de liebres, corzos, perdices, palomas silvestres, aves frías y otros pajaros menores, se encuentra con frecuencia, así como en la montaña existen algunos jabales y lobos: la pesca en las aguas del mar y rias es abundante y no menos el marisco, y en las de los rios se cogen truchas y anguilas.

MINAS Y CANTERAS. No se explota en este part. mina alguna á pesar de que indican su existencia las aguas minerales ferruginosas de San Saturnino, las de la misma clase en Narabio, y las aguas del r. Belle ó Nebl., en las que se observa una propiedad albitante de que crecen las diemas que se encuentran en todo este terr. En la ribera de la felig. de Carauza

za y en una de las gradas de construcción del arsenal del Estreito, se ven, entre flones de pizarra algunos grupos de cristales de roca mas ó menos diáfanos: la piedra de grano y pizarra se encuentra facilmente en el part., y con especialidad en la parte montañosa, al paso que existen canchales de cal en San Jorge de Moeche y una de piedra blanca y arenosa llamada Toelo, muy útil por su dureza para construir hornos de fundición y de la que hace uso la fab. de Jubia.

La ind. mas general en los pueblos de este part. es la agricultura, el tráfico en ganados y frutos, el curtido de pieles, la pesca, alguna salazon de peces y carnes, y el hilado del lino que comunmente se hace á la roca para las telas de lienzo que trabajan en telares caseros; pero se encuentran no obstante las fáb. que vamos á enumerar despues de hacer mérito de la de tejidos, llamada del Rojal, sit. en el térm. de San Andrés de Villadonelle, sobre el r. Belele ó de Neda, construida por un particular en el sitio que, por el sentir de algunos historiadores y la tradicion conservada entre los lugares inmediatos, existió un pueblo llamado por los romanos *Libunca*; opinion sostenida por las ruinas que se hallaban en el sitio del Rojal antes de la construcción de la fáb., y por las monedas romanas encontradas en las cercanias como sucedió en 1837.

Feligresias en donde se hallan las fáb. de	Curtido de pieles.	Papel de estraza.	Tejas y baldosas	Hornos de cal.
Anca, San Pedro.....	1	»	»	»
Castro, Sta. Maria.....	»	»	4	»
Jubia, San Martin.....	»	»	3	»
Lama, San Julian.....	»	»	1	»
Moeche, San Jorge.....	2	»	»	2
Naron, San Johan.....	3	»	4	»
Neda, Sta. Maria.....	3	4	»	»
Sedes, San Esteban.....	»	»	4	»
Sequeiro, Sta. Maria.....	»	»	4	»
Serantes, San Salvador	4	4	»	»
Villar, Sta. Maria.....	1	»	»	»
Total.....	9	2	8	2

No hacemos mencion de los establecimientos fabriles que hay en el Ferral ni de la famosa fáb. de moneda de Jubia, porque unos y otra pueden verse en sus respectivos art., pero no pasaremos en silencio las grandes aceñas que se encuentran junto al puente de Jubia en térm. de Naron, ni las que se hallan en San Martin de Jubia y Sta. Maria de Neda: todas ellas tienen buenos almacenes contiguos al edificio. El número de molinos maquileros es considerable de tal modo que puede decirse constituy. parte de la ind. de este pais: hay en él varios arcesos de primera necesidad, algunas fáb. poco notables de belao de sebo y de cera, alfarerías de barro ordinario y ferrierías. El jornal de los trabajadores destinados á la agricultura, es por un térm. medio de 4 á 5 rs. diarios y de 6 á 10 el de los que se ocupan en los establecimientos industriales.

COMERCIO. De este interesante ramo y de las mejoras que reclama hicimos estensa mencion en el art. de la Coruña y aun nos ocupamos de nuevo al hablar en el de la v. del Ferral de la aduana de segunda clase establecida en ella, por lo que nos concretaremos á manifestar aqui las

FERIAS Y MERCADOS que se celebran en el part. Ademas de la que tiene lugar el tercer domingo de cada mes en el Ferral, la hay el segundo domingo de mes en la v. de Neda, sin perjuicio de los mercados semanales en los lunes y jueves: la feria de Sta. Lucia en la parr. de Sedes se celebra el dia 13 del mes, la de Sta. Margarita el dia 20 en la felig. del Val: la de Figueira en el ant. coto de que toma nombre, el dia 24: en Moeche el dia 23; el 2 en la felig. de Serantes; el segundo domingo de mes en Sta. Maria del Monte, y el segundo jueves de cada mes el mercado de la Toca en Sta. Maria de Recemel: el ganado los frutos del pais y algunos prod. de su escasa ind. son los géneros que se preselan á la venta y cambio.

LAS PESAS Y MEDIDAS que se usan, pueden verse en el art. de Coruña (prov.) y los precios en el de la v. del Ferral.

LA INSTRUCCION PÚBLICA, segun se demuestra en el siguiente estado, no se halla en este part. tan abundante como en otros de la prov., si bien se encuentra muy distante de llevar nuestros deseos y de lo que exige el grado de civilization en que vemos florecer la cap. del departamento marítimo.

ESTADO DE INSTRUCCION PUBLICA.

Ayunt.	Almas.	ESCUOLAS.	CONCURRENTES.					
			Privadas.	Niños.	Niñas.			
8	43,470	Elementales.	2	2	198	202	400	
		Incompletas.	7	36	43	1255	207	1462
		Totales.....	9	38	47	1453	409	1862
Maestros.....		Con título.....	2	4	13	47		
		Sin título.....	18	16	34			
Proporcion de las		Escuelas con los ayunt.....			5	89	4	
		Almas con las escuelas.....			924	89	4	
		los concurrentes			23	26	4	

USOS Y COSTUMBRES. Posesionadas de este terr. diferentes naciones, antes que lo ocupasen los romanos, segun lo acreditan la historia y los nombres de muchos de los pueblos, sus moradores han conservado, no obstante, los primitivos hábitos mas ó menos modificados por las costumbres modernas. Si prescindimos de la cap. del part. donde hay mucho gusto y elegancia en los trages como especialidad en el bello sexo, observaremos que es muy general la inclinacion á los sayos ó casacaes de cierta forma particular que siempre vistieron los aldeanos de aquella montana, los cuales aun cubren su cabeza con la ant. montera gallega. Los labradores de las cercanias del Ferral puede decirse, son los unicos que, y de poco tiempo á esta fecha, han adoptado el sencillo y comodo pantalon, la chaqueta corta y el sombrero redondo: se les ve tambien usar zapato; pero sus mugeres ó hijas no se resienten de andar descalzas. Hasta el idioma gallego, conservado en las ald., va degenerando segun se acercan los pueblos á la cap. del departamento; allí el lenguaje, la pronunciaci. y las maneras, dan á conocer la fina educacion de los naturales ó criados en una villa frecuentada por ilustrados viajeros y habitada por no pocas personas científicas ocupadas en la direccion de las obras del arsenal y en las oficinas departamentales. Los jóvenes de la parte de la costa se dedican á la navegacion, á la pesca y obras de marina, al paso que en el interior de las operaciones agrícolas es la principal ocupacion y en las que las mugeres comparan en los trabajos con sus maridos prefiriendo para si las faenas mas duras y penosas. Los naturales de este part. como en lo general de Galicia, son sobrios y morigerados á par que alertados; sus rencillas las deciden con el palo que juegan con destreza, y tenaces en los litigios no reparan en la ruina á que los conducen los pleitos que, aun por las cosas mas insignificantes, entablan y sostienen contra sus propios intereses: por fortuna los nuevos juzgados de paz han venido á reducir el número de los litigantes.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 93; de los que resultaron absueltos de la instancia 46, libremente; penados presentes 56 y continuances 41: de los procesados 9 contaban de 40 á 20 años de edad; 53 de 20 á 40 y 20 de 40 en adelante; 73 eran hombres y 20 mugeres; 36 solteros y 46 casados; 33 sabian leer y escribir y 8 carecian de toda instruccion; 6 ejercian profesion científica ó arte liberal y 87 artes mecánicas; de 44 de los acusados se ignoran la edad y el estado y de 52 la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 40 delitos de homicidio y heridas con 3 armas de fuego de uso licito, 2 armas blancas permitidas, 8 instrumentos contundentes y 4 instrumento ó medio no expresado.

CEA UNO sinóptico por ayuntamientos de la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recenseamiento de la riqueza imponible que se pagan, conforme a la matrícula censada de 1892.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCION.								
	Vecinos.	Almas.	Capacidad.	TOTAL.	E Iglesias.	Alcaides.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alc. pedanesos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	capo de sold. cont. a una dia. de 35,000 bomb.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por hab. m. R. m.	Tanto por 100 de la riqueza.			
MONDONGO.	806	3805	316	44	360	320	4	8	4	7	43	70	45	48	43	31	28	507	9	47087	3030	3878	42937	38734	48	16	40	6	903		
Baldovino.	3499	16614	1027	23	1060	1030	3	12	2	19	111	64	75	63	46	34	25	395	47	44140	141593	433767	4890268	47	2004	47	34	2	3294		
Mocbeo.	703	3343	314	4	240	4	8	4	7	6	43	37	38	32	16	24	18	331	4	38319	3832	4548	391889	2087	43	18	8	32	763		
Naroca.	4035	5018	426	4	426	420	4	8	4	7	63	72	63	43	26	21	24	334	4	471399	3732	22564	407696	59702	55	22	44	24	4579		
Neda.	9730	2730	371	3	257	4	8	4	7	3	46	26	44	21	16	196	6	4596	6	485765	44000	39478	260143	39717	69	5	19	9	4792		
San Saturnino.	572	4433	390	8	390	289	4	8	4	7	87	49	30	41	28	22	296	7	469400	3360	6247	478883	3752	40	8	46	4	4537			
Serranues.	4128	5365	445	5	319	4	8	4	7	41	84	60	58	67	50	26	25	370	6	396480	2336	47330	41457	79765	65	43	25	7	754		
Somozas.	4429	4135	229	4	229	229	4	8	4	6	34	20	21	20	19	12	6	432	6	202727	2956	2776	208069	4232	30	31	5	4784			
Total.	9140	43470	3458	58	3346	3134	8	10	66	9	58	49	538	383	373	303	318	482	464	2258	70	2568423	4480135	522246	4270901	807573	88	42	48	20	4893

NOTA. Se comprende en las vec. en vn. 479,492, que salen a razon de 49 rs. 21 mrs. por vec., 4 rs. 4 mrs. por hab., y 42 por 100 de la riqueza imp.

FERROL: y. con ayunt. en la prov. civil, aud. terr. y c. g. de la Coruña (8 leg. por tierra y 9 millas por mar), dióc. de Mondoñedo (13), part. jud., departamento y distrito marítimo de su nombre de que es cap.

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra en la ribera N. de su ría entre las ensenadas de Garrazn por el E. y de la Malaía por O. en la parte septentrional de la Península, a los 43° 28' 15" latitud, y a los 4° 31' 00" de long. occidental del meridiano de Madrid. Los vientos que mas dominan son los del NE. y SO., como puede notarse del siguiente cuadro formado con presencia de las observaciones hechas en cuatro años consecutivos, y en cuya época no reiró un solo dia el viento del cuarto cuadrante.

MESES.	Termómetro.		Barómetro.		Humedad por el trigonometro de Blunt.		Dias.		Vientos.		Total.	
	Fahrenheit.	Reaumur.	Pulgadas.	Lineas.	Mínimo.	Máximo.	Barómetros.	Barómetros.	Barómetros.	Barómetros.	Barómetros.	Barómetros.
Enero.	35/0	8/0	33	0	628	51/0	N.	1	1	1	1	1
Febrero.	32/6	9/6	33	0	631	51/5	NE.	1	1	1	1	1
Marzo.	32/6	9/6	37	9	647	51/4	SE.	1	1	1	1	1
Abril.	52/3	14/7	37	9	598	51/8	SE.	1	1	1	1	1
Mayo.	61/9	16/3	37	9	595	51/3	SE.	1	1	1	1	1
Junio.	69/8	16/8	38	1	590	51/0	SO.	1	1	1	1	1
Julio.	73/8	18/6	38	1	573	57/6	NO.	1	1	1	1	1
Agosto.	73/3	17/9	38	0	550	55/4	NO.	1	1	1	1	1
Setiembre.	71/6	17/6	38	0	538	56/3	Vorllos.	1	1	1	1	1
Octubre.	63/0	13/8	38	0	576	50/3	Calma.	1	1	1	1	1
Noviembre.	55/8	10/6	37	9	640	52/9	Calma.	1	1	1	1	1
Diciembre.	53/3	9/5	37	8	625	54/8	Calma.	1	1	1	1	1
Término medio.	61/5	13/8	37	8	59/5	54/8	Total.	365	79	97	43	43

La temperatura es, pues, benigna, y aun cuando se experimentan fiebres y pulmonías, puede decirse que esta v. disfruta de un clima sano. carecemos de datos oficiales del movimiento de la pobl., pero los tenemos para asegurar que en el quinquenio de 1842 al 1846 nacieron 2,022, se casaron 84 y murieron 356, y constando la pobl. de 41,381 alms. en el último año citado, resulta la proporcion de

- 4 nacido por 628'27 almas.
- 4 casado por 228'65 id.
- 4 muerto por 031'96 id.
- 00'113 nacidos.

RECINTO Y FORTIFICACION. El recinto de la v. se halla defendido por un muro aspillero con varios baluartes y baterías en que pueden montarse 209 piezas: esta obra, que principió en 1769 y se concluyó en 1774, solo costó 5.000,000 de rs. forma una circunferencia de 8,400 varas, sin hacer mérito de los ángulos salientes, y aun separando el área que ocupan los arsenales, comprenderá la muralla sobre 2.803,200 varas, cuya superficie no está conforme en su figura con lo que ocupa la pobl., que sin duda hubiera cubierto toda el área, si no hubiese decaído nuestra marina con la rapidez que por desgracia advertimos en nuestra historia. Forma parte de la defensa la costa de la ría: en la parte del N., antes de llegar al estrecho, estan las baterías del cabo Priorio,

de canelas, de Viñas, de Cariño y de San Cristóbal, y en la del S. la del Segañero; estas baterías son grandes, están construidas con solidez, y en algunas hay hornillos para hacer la pólvora: en el estrecho ó garganta de la ría, se encuentra en la costa del N. el fuerte de San Carlos, y mas adelante, en el punto mas angosto de la garganta, el cast. de San Felipe, y en la del S. los de San Martín y de la Palma, de que hemos hecho mérito en la descripción de la Ría (V.). Estos 3 cast. forman un triángulo isósceles; el de San Martín y el de la Palma dist. del de San Felipe unas 600 varas y entre sí poco mas de 900: al salir del estrecho está la batería de San Julián en la costa del N. Todos estos cast. y baterías ofrecen una posición muy ventajosa; están construidos con la mayor solidez, y son capaces de contener gran número de cañones; pero el que por sí solo basta para defender la entrada del puerto de cuantas fuerzas navales pudieran reunirse para combatirlo, es el de San Felipe. Este cast. levantado en un promontorio que forma la costa, domina la ría de manera que sus fuegos enfilan todo el canal: su construcción es excelente y no menos los sillares invertidos en la obra; consta de una gran batería baja, de otra mas elevada y de la que constituiría el ant. cast. en ellas se pueden montar hasta 150 cañones; la alta está á barbeta y las otras dos á merlones, y todas con excelentes esplanadas de sillaria: por la parte de cubierto, se compone de un hornabeque con su foso, camino cubierto, y en el dos caponeras á prueba de bomba, y es susceptible de mas de 40 cañones. La escarpa de 42 pies de elevación, la contraescarpa, el parapeto del camino cubierto, el pavimento de armas, las baterías, las esplanadas, el pavimento de sillaria y el de la misma plaza del cast., todo es de sillaria: la muralla, tanto del frente como de los prolongados flancos del hornabeque, con bóvedas á prueba de bomba que sirven de cuarteles, y en ellas hay aspilleras varias oportunamente y algunas casa-matas de los principales cuerpos de guardia, y pueden alojarse en ellas una guarnición de 4,000 hombres con bastante comodidad: en la batería baja está un excelente hornillo para hacer la pólvora, y todos los ramales se hallan cubiertos con fuertes esplanadas que impiden la enfilación y facilitan la defensa. En el foso del hornabeque hay una fuente, y un gran aljibe á prueba de bomba en la plaza, á la cual no puede llegarse sin pasar dos puentes levadizos: en esta misma plaza está la casa del gobernador y pabellones de oficinas, compuestos de un edificio de sillaria de 2 cuerpos; finalmente, el exámen detenido de las diferentes piezas de fortificación de que consta este cast., manifiestan la inteligencia con que fueron construidas y el reciproco auxilio que se prestan para una buena defensa. El castillo de San Felipe no solo puede defenderse, sino que hallándose bastecido, sería una insigne cobardía entregarle sin que precediese un sitio formal; las alturas que le dominan empiezan á elevarse fuera de los tiros de fusil, son muy escarpadas, y la situación del cast. no permite se establezcan contra él baterías de rebote: el enemigo que intentara apoderarse de este cast. se vería en la necesidad de levantar trincheras, abrir brecha y pasar por todos los trances de un sitio en regla, si la guarnición, con los medios necesarios de defensa, cumpliese con su deber; bien que las alturas que dominan la fortaleza, apenas ofrecen ventaja al sitiador, porque siendo muy elevadas, y hallándose su cresta á mas de tiro de cañon del cast., desdén de hácia este por una ladera muy escarpada y espuesta sin abrigo alguno á los fuegos del cast. que descubre toda la montaña; además el sitiador no vería desde las alturas mas que la cresta del parapeto del hornabeque, que por la configuración del terreno se halla mucho mas elevada que la plaza del cast. y las baterías, cubriendo todas las demas obras; serian inútiles sus esfuerzos puesto que despues de haber conseguido llevar su artillería á las alturas, habria de conducir las trincheras por una rápida pendiente con parapetos muy anchos ó dejar sumamente débil la parte superior; no hallaría tierra con que formar sus trincheras y baterías en aquella penásosa ladera, se vería continuamente incomodado por los fuegos de San Martín y de la Palma, y finalmente, le sería imposible impedir la comunicacion del cast. con el Ferrol y toda la costa del S. por donde podría recibir los auxilios que necesitase. Por estas razones y otras muchas espuestas por el coronel D. Angel del Arenal en la descripción inserta en el Suplemento del Sr. Miñano, se demuestra que

el cast. de San Felipe viene á ser la llave de la ría, y que es un absurdo sostener la indelensidad de este cast., que los ingleses inútilmente intentaron tomar á viva fuerza á principios de este siglo.

Hablado el mismo autor de la defensa de la v. por la parte del mar, y despues de hacer mérito de la gran batería llamada del Parque que monta 122 cañones, y de una cadena que cruzaba é impedía la entrada de la ría, cuya cadena ha desaparecido, añade: «si para evitar los obstáculos insuperables que ofrece la entrada de la ría del Ferrol quisiesen los enemigos desembarcar al E. del cabo Prioro, tropezarian desde luego con la dificultad de no poder conducir artillería, á no emplear en esta operacion mucho mas tiempo del que se necesita para alarmar el país y para que se reuniesen contra ellos fuerzas considerables. Pero suponiendo que no desistiesen por esto de su empeño, ¿en qué puerto se abrigarian sus escuadras y sus trasportes? Ya queda dicho que Cedeira solo sirve para pocos buques y en tiempos bonancibles, y los demas arsenales están descubiertos, y solo pueden llegar á ellos lanchas con dificultad. Es necesario contar con que la mar se estrella fuertemente en los frentes del N. y del O., y apenas hay un dia en que no rompa en estos cabos y playazos casi siempre con furia. Aun cuando los vientos no sean fuertes, el solo movimiento que da el flujo y reflujo á la inmensa mole de aguas que hay entre estas costas y las tierras polares sin continente ni isla alguna en las direcciones del N. y del NO., y esta sola agitación hace peligrosá la proximidad á tierra aun en los dias mas serenos, y es imposible permanecer sobre la costa por poco que soplen los vientos del cuarto cuadrante, que son aqui frecuentes. Si el enemigo intenta desembarcar en el fronton del N., entre los cabos Prioro y Priorio, esperimentará las mismas dificultades con respecto á conducir artillería y á mantenerse en la costa. En esta parte fue donde desembarcaron los ingleses el mes de agosto de 1800, y el solo movimiento del barómetro les hizo reembarcar con precipitación, porque sabian muy bien que eran perdidos si les cogia cerca de tierra un pequeño temporal. Aun en el caso de que el invasor superase los obstáculos que ofrece la ría de Ares y verificase alli un desembarco, todavía tenia que andar mas de 3 leg. por tierra para llegar al Ferrol, y esta travesía no solo ofrece muchas dificultades para conducir artillería, sino que hay en ella varios puntos desde los cuales es fácil contener con pocas fuerzas la marcha de un cuerpo numeroso de tropas, y mucho mas fácil de interceptar todas sus comunicaciones con el mar segun se fuese acercando al Ferrol. Debe resultar de lo que queda dicho, que los establecimientos del Ferrol jamás podrán ser tomados por los enemigos, aun cuando no se empleen para defensores sino fuerzas medianas, y la leccion que llevaron los ingleses en 1800, al paso que demostró prácticamente esta verdad, serviría de freno para que nadie se atreva en adelante á emprender cosa alguna contra estos arsenales, si se cuida de mantenerlos defendidos en buen estado. No podia el gobierno ingles dejar de alarmarse con unos establecimientos de tanta consideracion como los del Ferrol, y con la actividad con que se construia en ellos. El lord Chatham propuso que se hiciesen esfuerzos vigorosos para destruirlos, y aunque la idea fue escuchada con agrado, se recordaron los motivos que tuvo el conde de Exex, cerca de dos siglos antes para no aventurar una empresa de esta naturaleza: se espuso que las defensas de la ría del Ferrol se habian aumentado mucho desde entonces, y se desechó la proposicion del ministro. Su hijo, el célebre Pitt, reconoció por sí mismo los establecimientos del Ferrol, en donde estuvo como viajero en 1776. A pesar de su carácter reservado y taciturno, no pudo menos de decir que si la Inglaterra tuviese en sus costas un puerto como el del Ferrol, su gobierno le cubriría con una robusta muralla de plata: *with a strong wall of silver*. No se olvidó Pitt de lo que él mismo habia visto, y siendo primer ministro quiso hacer una tentativa para destruir estos arsenales. Estaba sin duda cerciorado del desdicho con que viviamos, y creyendo que se presentaba una ocasion oportuna de realizar las ideas de su padre, dió orden á la grande expedicion que se dirigió á Egipto, para que empezase sus operaciones tomando al Ferrol. Parecia que nada podía resistir en aquel tiempo á las fuerzas navales inglesas, porque una larga y no interrumpida serie de sucesos prósperos, habia inspirado al gobierno aquella confianza y habia dado á los marinos aquella audacia que es capaz

de superar los mayores obstáculos, y que es precursora de la victoria. El día 25 de agosto de 1809 se presentó en las costas del Ferrol el almirante Wren con 408 buques entre navios de guerra y transportes, y en ellos 15,000 hombres de tropas de desembarco a las órdenes del general Putney. No se tomaba el menor antecedente de semejante expedición, y la falta de previsión, ó por mejor decir, el abandono era tal, que ni en la plaza ni en los fuertes de la ria, habia apenas un cañon montado, y los repuestos eran de tal naturaleza, que tres horas despues de verificado el desembarco, se compró á crédito en las tiendas del vecindario, papel para hacer cartuchos y piedras de chispa para los fusiles. Alas 4 de la tarde del mismo dia, ya los ingleses habian desembarcado en la playa de Doninos, á 4 1/2 leg. del Ferrol 10,000 hombres. La bateria que cubria aquel punto estaba casi indefensa. Apenas se tuvo conocimiento de la tentativa de los enemigos, se tomó entre otras, providencias de defensa, la de desembarcar las guarniciones de 5 navios y 4 fragatas que estaban ancladas en la bahia. A estas fuerzas se agregaron las tropas que habia en la plaza, y entre todas formaban un cuerpo de solos 4,800 hombres, que al amanecer del 26 fue atacado por los enemigos, y á pesar de una vigorosa resistencia, tuvo que ceder al número y replegarse á la plaza. Los ingleses no los siguieron, y habiendo ocupado á la Graña, dirigieron todos sus esfuerzos contra el cast. de San Felipe, sin duda con el objeto de introducir su escuadra en el puerto, superado que fuese aquel obstáculo. En el cast. no habia guarnicion, ni artilleria montada, ni repuestos, y tumultuariamente se enviaron á ocuparle algunos trabajadores del arsenal, y otros á los cast. de la Palma y de San Martin. Los ingleses, que seguramente no ignoraban el mal estado del cast., intentaron por 3 veces apoderarse de él con el mayor denuedo; pero fueron rechazados por el fuego de algunos cañones que se habia conseguido montar tanto en San Felipe, como en San Martin y la Palma, y por el de 6 lanchas cañoneras. En este intermedio llegó á las inmediaciones del Ferrol y á la vista de los ingleses, la columna de granaderos y cazadores Provinciales de Galicia, que se componia de 2 batallones, y habiendo anunciado el barómetro mudanza de tiempo, empezaron aquellos á reembarcarse á las 3 de la tarde del mismo dia 26, habiendo concluido la operacion al dia siguiente con alguna pérdida. Si hubiesen dilatado un solo dia el reembarcarse, los mas de los buques de la expedicion se hubieran estrellado entre la costa, porque el tiempo se declaró borrascoso muy pronto. Estos ingleses eran los mismos que tauca la gloria adquirieron en Egipto, obligando al ejército francés á evacuar aquel pais, y parte de la misma escuadra forzó el año siguiente el paso del Sund y se apoderó de Compenhaque, despreciando y haciendo callar el fuego de una escuadra acoderada y de muchos fuertes y baterias. Una de las muchas ventajas del puerto del Ferrol, es que apenas puede ser bloqueado, porque es muy peligroso permanecer en el golfo que forman los cabos Ortegal y Vilauo, no teniendo puerto amigo en la costa. Por eso cuando los ingleses trataron de bloquear en 1804 una escuadra francesa que se hallaba en el Ferrol, fondearon en la ria de Ares; lo cual no hubieran podido verificar si hubiesen tenido entonces guerra

con nosotros, á no ser que dejásemos absolutamente indefensas las costas de aquella ria. Tampoco puede ser bombardeado desde el mar ninguno de los establecimientos del Ferrol, por la gran distancia á que se hallan de la boca de la ria, y esta circunstancia es sumamente apreciable por el trastorno y por los desastres que ocasiona una operacion de esta naturaleza, que tan frecuente se ha hecho en estos últimos tiempos.

INTERIOR DE LA POBLACION. Esta v. se halla dividida en 3 trozos denominados Ferrol viejo, Nueva poblacion ó centro y Esteiro: el primer ocupa la parte O., y es la poblacion primitiva la cual estuvo amurallada, y sus casas construidas con el desorden de alineacion y desigualdad de manzanas que generalmente se observa en los pueblos de su época, presentan hoy alguna uniformidad por la que se va dando á los edificios de nueva planta y á los que se reedifican ó se les hace reparos mayores: el Esteiro está en la parte del E. y sus calles aunque no todas iguales, estan alineadas y manifiestan ser pobl. moderna, como efectivamente lo es, pues se fundó á mediados del siglo último cuando se hicieron allí las gradas de construccion, poco antes de principiarse á construir el arsenal. La Nueva poblacion, conocida por el Ferrol nuevo ó la Magdalena, es obra casi contemporánea del arsenal, ocupa un paralelogramo de 300,000 varas cuadradas, y los edificios forman 7 calles longitudinales y 9 de travesia unas y otras de 10 varas de ancho; todas sujetas á rigurosa alineacion; las manzanas son enteramente iguales y tienen 100 varas de largo sobre 40 de ancho; las 3 calles del centro corren de E. á O. cruzando la del medio por las plazas de armas ó del Carmen y la de Dolores, que se encuentran en ambos extremos, formando un cuadro de 120 varas de long. con 110 de lat. Además de estos 3 grupos como se ha indicado, se extienden de E. á O., por orilla de la ria, hay una calle que desde la plaza del Carmen sube hasta la puerta de Canido; otra que va al cementerio y varias casas esparcidas en diferentes puntos: se encuentran tambien muchas plazuelas entre ellas la que está en el Ferrol viejo, la del Ferrol nuevo, en la cual se halla la casa de ayunt. y la llamada El-Cuadro á pesar de no tener esta figura. Esta plazuela es un cuadrilongo de unas 34,000 varas de superficie con un cruceo de calle dealamos, que termina por unjestremo en la entrada del astillero junto á la casa delintendente de Marina, y en el opuesto hay un arco que da salida al campo de Batallones por donde se va al Ferrolnuevo: en el extremo S. de la otra calle que es la de mayor long. se hallaba la parr. castrense de San Fernando, construida en 1735: los demas edificios del Cuadro de Esteiro estan ocupados por las oficinas de cuenta y razon y empleados. Finalmente, hay tres puertas con salida á la parte de tierra, y otras 3 á la marina: de estas se encuentran una en el Ferrol viejo dando comunicacion al muelle de Curujeiras, y las dos restantes proporcionan igual servicio para los muelles de San Fernando y Fuentelongo en Esteiro. Para el gobierno municipal se subdividió la pobl. en 4 cuarteles de á 8 barrios, á los cuales está agregada la v. de la Graña como comprendida en el distrito del ayunt.: cuya subdivision y el vecindario que contiene en el presente año de 1847, es como sigue:

CUARTELES.	SU COMPREHENSION	BARRIOS.	CALLE Y PLAZAS.	N.º de alam.		SEXO.		ESTADO.			Vecinos aforados.	Forasteros.		
				Vecinos.	Presen- tos.	Ausen- tes.	Varones.	Em- lras.	Solteros.	Casados.			Viudos.	
4.º	Poblacion de Esteiro hasta la calle del Perdo bejo Provision.	1.º	Cuadro de Esteiro, Barquillo, Jesus y Maria, Caranza y sus estremuros.	443	494	15	234	275	284	480	45	44	2	
		2.º	San Carlos, Tajonera y Travesia de Moreno.	413	442	6	161	284	328	446	44	37	9	
		3.º	San Fernando.	84	274	7	114	467	454	404	26	23	4	
		4.º	San Pedro y San Sebastian.	441	390	15	452	253	222	429	54	18	1	
		5.º	San Nicolás, y Travesia de San Amaro.	400	306	6	428	484	469	97	46	9	0	
		6.º	Animas y Sta. Bárbara.	71	225	2	86	444	435	66	26	6	0	
		7.º	San Amaro, Soto, San Agustin, Campón, Muralla y San Ramon.	116	450	40	305	255	269	449	42	12	7	
		8.º	Plazuela de la Angustia, Pardo bajo, Rochel, San José, Pardo alto y San Andrés.	449	384	9	154	239	219	125	49	24	4	

CUARTELES.	SU COMPREHENSION	BARBIOS.	CALLE Y PLAZAS.	Vecinos.	Nº. de alm.		SEXO.		ESTADO.					
					Presen-tes.	Ausent.	Varo-nes.	Mu- bras.	Solteros	Casados	Viudos.	Vec. aflojados	Forasteros.	
2.º	Desde la calle del Pardo bajo ó Provision, hasta la acera de la derecha de la calle Travesía de San Eugenio.	4.º	Caraza, Carmen, Pardo bajo y Ovidio.	58	207	48	100	120	129	64	27	21	7	
		2.º	Corralon, Iglesia, Plaza de la Constitucion, San Isidro, y San Simon.	402	360	14	148	226	223	107	44	54	45	
		3.º	Magdalena, Castañar, San Bernardo, parte de San Isidro y Carmen.	458	625	45	267	373	371	222	44	72	26	
		4.º	San Eugenio, Real, parte de Canido, San Benito, San Isidro y Carmen.	433	509	18	219	307	297	166	64	32	42	
		5.º	Dolores, Galiano, parte de Canido, Castañar y San Isidro.	100	370	48	164	227	207	443	38	40	9	
		6.º	Maria, Trinidad, parte de Castañar y de Canido.	404	466	44	167	250	248	444	55	26	2	
		7.º	Sol y San Eugenio en parte.	98	347	9	144	245	197	114	45	19	4	
		8.º	Canido, Alegre, Almendra, Castañar y estramuros de Canido.	456	565	42	252	326	339	476	62	23	8	
3.º	Desde la acera de la izquierda de la calle de San Eugenio, hasta la esquina del Cristo ó capilla de San Roque.	4.º	Iglesia, y parte de las travesías de San Eugenio, San José.	60	190	3	60	133	102	54	38	46	5	
		2.º	Magdalena, y parte de las travesías de San Eugenio, San José y Arce.	89	375	4	141	238	226	446	37	45	29	
		3.º	Real y parte de las travesías de San Eugenio, San José y San Máximo.	94	248	»	95	153	143	94	44	5	»	
		4.º	Dolores y parte de las travesías del Arzo, San José, San Máximo y San Eugenio.	49	200	»	80	120	114	70	42	2	2	
		5.º	Maria.	52	189	4	82	108	111	68	25	2	»	
		6.º	Sol y parte de la travesía de San Eugenio.	43	169	»	83	86	99	56	44	4	»	
		7.º	San Diego.	48	175	»	62	143	103	64	44	4	»	
		8.º	Crucero y parte de Alegre y San Eugenio.	46	140	»	60	80	41	20	44	»	»	
4.º	Desde la esquina del Cristo ó capilla de San Roque, toda la pobl. del Ferrol viejo hasta el Molino del Viento y fuer te de Insua.	4.º	San Francisco.	80	250	19	141	158	436	101	32	20	2	
		2.º	Príncipe, San Antonio y Campiño.	67	243	12	101	154	150	72	33	24	»	
		3.º	Plaza Vieja, Rastro, Virgen y Cruz.	54	156	45	66	105	86	56	29	49	»	
		3.º	Mártires, Curro, Aduana y Socorro.	34	140	8	42	76	61	39	24	44	»	
		5.º	Carmen y Curujeiras.	39	139	4	57	83	88	37	20	7	2	
		5.º	Espiritu Santo, Castro, Cristo y Carcel Vieja.	79	238	16	87	167	120	93	44	18	»	
		7.º	Alegre, Molino del Viento, y Fuente de Insua.	89	362	14	141	202	225	435	22	10	»	
		8.º	Atocha y estrella.	407	332	42	133	244	190	102	52	20	»	
	Grana.													
			Plaza de la Constitucion, Real San Antonio, Rosa, Santiago, San José, San Bernardo, Escorial, Reberbero, Muertos y los lugares de Brion, Cabana, Martin, San Cristóbal y San Felipe.	347	444	412	580	706	775	322	159	212	44	
RESUMEN.				Total.	3137	10984	397	4676	6765	6487	3640	1284	843	150
Ferrol.	Cuartel	4.º	id. 2.º.	887	2935	70	1237	1768	1689	993	332	173	24	
		id. 3.º.	906	3389	140	1435	2044	2044	1106	379	287	83		
		id. 4.º.	481	1686	8	563	1034	962	568	161	42	28		
		id. 4.º.	546	1830	97	771	1456	1056	621	250	129	4		
	Grana y Brion.	317	1144	412	580	706	775	322	159	212	44			

En los estramuros se encuentran las casas bastante diseminadas, formando grupos que denominan l. como son: Bayola, Cardosos, Cinchas, Cornas, Chousa de Pedragosa, Chousa del Muro, Chousa do Franco, Chousa do Loureiro, Fontenova, Fraga, Furado do Can, Eubela de Abajo, Eubela de Arriba, Guitin, Lameira, Leira-Longa, Los Campos, O Freire, Ponteira, Pozos, Prado das Regueiras, Puente da Louisa, Puente de Caranza, Puerta-nueva, Raposeiro, Recemil y Ribas.

La casa consistorial nombrada de la Villa, se encuentra en la nueva pobl. y en sus buenos salones se hallan la escuela pública y cátedra de latinidad, pues el ayunt. celebra sus sesiones y tiene las oficinas en el salon de la cárcel.

Esta se halla tambien en el centro de la nueva pobl. inmediata a la alameda de que luego hablaremos: es edificio dig-

no de atencion por su solidez, simetria y hermosa vista que presenta frente a la plaza de la Constitucion. La comodidad y buen orden de sus calabozos y estancias, y lo espacioso del sitio que ocupa, hace menos sensible la suerte de los arrestados.

Varios son los edificios notables en esta v. tal como la Igl. parr., el exconvento de San Francisco, el hospital de Caridad y el Militar de que tambien nos ocuparemos: no son menos notables el cuartel de Guardias Marinas, el principiado a construir para la misma clase, el de la Plaza, las casas de la capitania general del Departamento Marítimo ó Intendencia, la Contaduría, la Aduana y el matadero público: pero sobre todos aparecen

Los arsenales del Ferrol tan admirados por los nacionales como envidiados por los extranjeros. Estos merecian una mi-

nuciosa descripción que no permiten los estrechos l.m. de un art. de Diccionario; así pues nos concretaremos a presentar los puntos mas cardinales y que con tanta exactitud describió D. Angel del Arénal, en el suplemento de Miñano, si bien rectificaremos las variaciones a que el tiempo transcurrido ha dado lugar, y cuyos datos hemos merecido a nuestro amigo el ilustrado colaborador D. José Maria Montero y Arostegui.

El Sr. Arépal después de describir la ria del Ferrol, nos presenta la historia de los arsenales que tuvieron origen después de la derrota ocasionada, mas por los temporales que por las fuerzas enemigas, a la grande armada que D. Felipe II destino a invadir las costas de Inglaterra; el Gobierno español habia reconcentrado los restos de las escuadras en la bahía de Cádiz, y se preparaba de nuevo para atacar a la Inglaterra y fomentar la insurrección de Irlanda, pero los inglesos con el fin de impedirlo, dirigieron sobre Cádiz en 1596 las fuerzas navales que comandaban el conde de Eses y el almirante Howard, que apoderándose de la bahía y plaza, causó a nuestros buques una pérdida que, sin contar otros gravísimos daños, se reguló en 20 millones de ducados. Lisboa fue el punto donde se reunieron las naves españolas que se salvaron de aquella sorpresa y desde allí se trasladaron al Ferrol por la seguridad y abrigo que su puerto ofrecia: desde aquí salió otra nueva expedición para las costas británicas, pero una violenta tempestad dispersó los buques, y como este nuevo acontecimiento hiciese desistir a D. Felipe II de su proyecto. Reunidas se hallaban en la ria del Ferrol las reliquias de aquella expedición y otras nuevas fuerzas que se preparaban para el desembarco de las costas enemigas, cuando la reina Isabel animada por la ventaja que obtuvo en las aguas de Cádiz y creyendo conseguir igual triunfo en las del Ferrol, envió a esta ria 40 buques de guerra y 70 de transporte con tropas para el desembarco, pero el conde de Eses no se determinó a internarse, no obstante que entonces solo defendían la entrada aspera y escarpada costa y dos malos castillejos, pues tanto el conde como el citado almirante, conocieron la grande diferencia que mediaba entre la defensa que tan ventajosamente proporcionaba la situación del Ferrol, y este suceso vino a patentizar el partido que podia sacarse de la ria como punto de reunion para nuestras escuadras; pero la rápida decadencia de la monarquía española en los 3 últimos reinados de la dinastía austriaca, dice el Sr. Arépal, no permitió que se atendiese a la conservación y aumento de la marina cuyo ramo tan abandonado como los demas, encontró a su advenimiento al trono el Sr. D. Felipe V. las guerras de sucesión y las de Italia, impidió a este monarca dar impulso a la marina; sin embargo, en 1726 se principió de su orden un arsenal en la v. de la Graña, procediéndose con tal actividad en la construcción de edificios y gradas, que en los años de 1730 a 1735 se construyeron allí los navios el Galicia y el Leon, de 70 cañones, la fragata Ermoña de 36, un buque para arbolear y otro para tumbiar a la quilla: mas construidos estos buques, se observó que en la ribera oriental del sitio llamado Esteiro, habia un paraje mas oportuno y bondable en donde podia darse a la construcción cuanto estension se quisiese, se determinó hacer allí algunas gradas, y en ellas se principió la construcción por los navios Asia, San Fernando y Castilla, la fragata Galga y el paquebote San Miguel.

Estos ensayos manifestaron la acertada elección del nuevo astillero, y el Sr. D. Fernando VI dispuso se procediese en el Ferrol a un establecimiento naval de primer orden, cuyas obras hidráulicas continuó D. Carlos III, siendo esta una de las empresas que con tanto empeño fomentó el monarca. La estension, magnificencia y solidez de estas obras y la rapidez con que fueron ejecutadas la mayor parte de ellas, dicen el empeño que formaron aquellos reyes en crear una poderosa marina, y manifiestan que no desconocían que una nación peninsular, que por sí misma habia sido mirada siempre como de las grandes potencias de Europa, y que poseía además colonias inmensas, separadas de la metrópoli por toda la estension del Océano, debia sostener grandes fuerzas navales. Ojalá, dice tambien el Sr. Arépal, que la fatal alianza con Francia no nos hubiera privado de las escuadras que ellos hicieron construir, y ojalá que las vicisitudes y las calamidades posteriores no hubiesen impedido reparar con actividad las pesadas pérdidas.

Concluidas en 1751 las 42 gradas de construcción que hoy existen, y encargado de las obras del arsenal desde el año

anterior el gefe de escuadra D. Cosme Alvarez, se hicieron desde 1752 hasta 1770 la dársena para su resguardo y seguridad de los buques, los diques para carenar en seco toda clase de navios, la obra del interior del arsenal y las que en el pueblo y fuera de él pertenecen a la marina que se empezaron comprando los terrenos que se juzgaron convenientes. Una buena parte del espacio que ocupaban los establecimientos de la Graña, se ganó sobre el mismo mar, y aunque las principales obras del Ferrol tambien estan sobre agua, sin embargo, como se dió una gran estension a estos establecimientos, solo dentro del actual recinto del pueblo se compraron 214,326 varas solares de los edificios pertenecientes a la marina, iglesia, alamedas, cuadro de Esteiro, Campo de batallones, et c.; otras 164,754 varas de terreno se compraron en la ribera de Caranza, y en los sitios llamados Redonda, Palma, Preguntoiro y Montón, a uno y otro lado de la ria, para diques de madera, para almacén de pólvora para pruebas de cañones y para las canteras de donde se sacaron los materiales. Es de advertir que además de estas 379,080 varas que se compraron, hubo otras muchas cedidas gratuitamente, como lo fue el terreno que ocupa el astillero. Estas vastas adquisiciones de terrenos, los unos para las obras principales, y los mas para las accesorias, dan desde luego idea de la magnitud de los establecimientos que se proyectaron y llevaron a cabo.

Al E. del Ferrol, a unas 300 varas de su recinto, se halla un campo espacioso, bañado la mayor parte por la ria y cercado por el lado de tierra con una muralla fuerte y alta, que tiene de largo 685 varas proxímanamente. Este campo se llama el arsenal de Caranza, y ocupa un espacio de unas 447,900 varas de superficie. Tiene una sola puerta y habia en él cuerpos de guardia para tropa y para rodines, y una copiosa fuente. En este arsenal se fabricaba antes la arboladura de los buques, los lanchones, lanchas y todas las embarcaciones menores: en el día se ejecutan estas obras en el arsenal del Ferrol. Al Oriente de este campo se encuentra un gran playazo, en donde hubo 7 diques hechos con fuertes estacadas, para conservar flotantes las maderas en tiempo de las grandes construcciones. Al Poniente del arsenal de Caranza, entre este y el astillero, forma la ria una ensenada que se ha cerrado con una estacada de altos y fuertes troncos por la parte del Ferrol y de Caranza, y con otra doble por la de Lana. En este dique que tiene mucha capacidad, se conservaban y pueden conservar las maderas de construcción bañadas por la marea; lo cual ya se sabe que contribuye del modo mas eficaz a que se mantengan en el mejor estado. El astillero se halla dentro del recinto del Ferrol, en la parte oriental de la pobl.: las obras que le componen se fueron ejecutando sucesivamente. Desde el año 1740 se mandaron construir en Esteiro varias gradas y algunos buques, y en 1749 se contrataron las restantes: ya en 1752 se construía en las 42 que hoy existen. Se entra en el astillero por una puerta que está en el centro de la plaza llamada Cuadrado de Esteiro, y se encuentra a la izq. el cuerpo de guardia de la tropa y de los rodines, desde donde se desemboca en un gran corralon formado por el mismo recinto de la plaza, por la muralla que separa el astillero de la pobl. y por otro que forma a la der. según se entra, otro corralon cerrado. Ambos sirven para depósito de maderas. En el primer corralon hay varios tinglados para guardar, libres de las intemperies, algunas clases de maderas y tambien hay casetas para obradores. Desde este corralon se sale por 2 puertas a la parte del astillero, centigua al mar, y se encuentra desde luego la sala de galibos, que es un edificio de 2 cuerpos, aislado por todas partes y bien construido. El primer cuerpo es de sillería, y le forman enteramente arcos que por el S. estan cerrados con enrajados de madera y por el N. con mampostería. El segundo cuerpo que es de ladrillo, sirve para trazar las plantillas de los buques que se construyen y le ocupa todo una sala que tiene de largo en la dirección E. O., 432 pies huecos y de ancho 50 con dos puertas y 55 ventanas. Esta gran pieza reúne cuantas ventajas se pueden desear para el objeto a que está destinada. En el primer cuerpo hay una oficina para la cuenta y razon, una pieza que sirve de almacén y otras para guardar herramientas, para obrador de utensilios de carpintería de blanco y para muriería. Cerca de la sala de galibos hay 3 grandes tinglados para maderas y para trabajar la maestranza en tiempo lluvioso. Las gradas de

construcción, que son 42 todas de sillerría, siguen la configuración de la costa, formando un arco bastante sensible. Estas gradas, en las cuales se han construído y se pueden construir navios de las mayores dimensiones, han resistido bien las injurias del tiempo, á pesar de haber estado abanidadas muchos años. Los inteligentes alaban mucho la solidez y buena construcción de estas gradas, la proporcionada inclinación que tienen y sobre todo su situación. En los mas de los arsenales de Europa, las gradas de construcción tienen delante r. no muy caudalosos ó estrechos brazos de mar, y de esto dimana que son necesarias muchas precauciones para echar al agua los navios, que con el movimiento rápido que adquieren al deslizarse por la grada, recorren un espacio mayor ó menor, segun la inclinación de esta, y segun su masa: para que no se estrellen ó queden varados donde hay poco fondo, se contiene su movimiento con aparejos complicados y costosos y con perjuicio del mismo buque; pero las gradas del Ferrol tienen delante un mar profundo y el mayor navio de tres puentes podría correr milla y media en la dirección de la grada, sin hallar el menor obstáculo. En la parte del O. hay un edificio con 10 fraguas, el cual es de la mayor utilidad, y debajo de él se halla otro con 8 fraguas mas: en ellas se pueden ejecutar todas las obras de hierro necesarias para la construcción. Hay tambien 3 asenederos cubiertos y habia una grada cubierta que servia para carenas. El astillero ocupa próximamente un espacio de 115,000 varas cuadradas, tiene un pozo de agua dulce muy abundante en todas las estaciones, y que es suficiente para las necesidades de los operarios y de los talleres. Los ensayos hechos en Esteiro, demostraron la utilidad que resultaba de construir buques en aquel punto, y se trató por lo mismo de formar un establecimiento completo, en el cual no solamente se construyese, sino que se reuniesen todas las obras necesarias para carenas, arboladura, jarcia, lunas, depósitos, almacenes, etc., y para conservar con toda seguridad los navios desarmados á cubierto de los enemigos y de los temporales, en un sitio que fuese pronto y cómodo armamento. La formación de un arsenal que reuniese todas estas ventajas, se encargó en 1750 al gefe de escuadra D. Cosme Alvarez. Desde la parte occidental del astillero hasta lo que ahora se llama Ferrol viejo, formaba la ria una ensenada de escuente fondo, y en la cual habia bastante profundidad para que pudiesen fondear cerca de la costa los mayores navios. Parecia pues que á lo largo de esta costa, era donde se debian construir los diques, los talleres, los muelles y los almacenes necesarios para el objeto propuesto; pero la ensenada de que se trata estaba descubierta por el S. y por el O., y como la ria tiene en esta parte milla y media de ancho, los vientos del tercer cuadrante que soplan aqui con violencia en el invierno, podian perjudicar á la seguridad de los buques. Para evitar este inconveniente se concibió el atrevido proyecto de construir una obra que desde Esteiro se avanzase en el mar, en la dirección del O., por el espacio de 1,420 varas, casi paralela á la costa y separándose de ella 600,700 y aun 800 varas en algunos puntos: despues formando un ángulo recto, debia estenderse hacia el N. por espacio de mas de 600 varas, hasta muy cerca del Ferrol viejo, desde donde inclinándose al E. por medio de un ángulo recto, habia de correr la misma estension de 1,420 varas que se señalaban al primer tramo, al cual se uniria formando otro ángulo recto. Por inmensas que fuesen estas obras, y por mas que necesiten para llevarlas á cabo sumas extraordinarias, el Gobierno que creia entonces que la prosperidad de nuestro pais y la conservación de nuestras vastas y ricas colonias, pendian en gran manera de tener fuerzas navales respetables, no titubeó en mandar que se ejecutase el proyecto, dando por fin empleados los caudales que se gastasen en que el arte diese la última mano á la obra de la naturaleza, haciendo en este punto el mayor y mas importante establecimiento naval que se conoce. De este modo el arsenal del Ferrol forma un paralelogramo de 4,430 varas de largo y de 600 á 700 varas de ancho, y toda esta vasta estension de obras se halla sobre el fondo del mar, á no ser una parte del frente del E. que está en la ant. costa. El gran malleon que forma la parte posterior del lado mas largo del paralelogramo, empieza junto á la puerta de San Fernando, y sigue en línea recta en la dirección E. NE. O. SO. por el espacio de 940 varas: la profundidad del agua es de 8 á 40 pies á baja mar en la parte oriental, que es donde hay menos fondo y en la opuesta se encuentra de 24 á 30 pies de

agua, tambien en la baja mar: tiene esta obra 50 varas de ancho en la parte superior. A ella sigue una abertura de 300 varas para la comunicación del mar exterior con el interior, y luego contiene el malleon siguiendo exactamente la misma línea por el espacio de 480 varas sobre un fondo de 30 á 36 pies de profundidad en la marea baja y tiene de ancho en la parte superior 70 varas. Desde esta punta del malleon y perpendicular á él, se dirige el Ferrol viejo otro que tiene de largo 600 varas y de ancho en la cresta 80 varas en la parte del S., y 410 en la del N. Sus cimientos están sobre un fondo que no baja de 30 á 36 pies de profundidad. Cuando irrían vientos del tercer cuadrante, se estrella el mar con truen contra estos dos malleones, especialmente contra el vértice del ángulo recto que forman entre sí. En el extremo N. del segundo malleon, empieza otro paralelo al primero, y que tiene la misma estension de 1,420 varas. A las 380, contadas desde la punta occidental de este tercer malleon, forman las obras un saliente hacia el N. por medio de dos ramales en ángulos rectos de unas 100 varas de largo y 20 de ancho cada uno, unidos por una obra perpendicular á ambos de mas de 300 varas de largo y de 50 de ancho. El objeto de este saliente es formar una dársena separada de la grada por el malleon, que tiene allí 75 varas de ancho en la parte superior; pero desde el extremo del O. hasta el saliente tiene 145 varas de ancho y 458 desde el saliente hasta la punta del E. Todo este tercer malleon está cimentado por el espacio de unas 1,200 varas, en el terreno que antes ocupaba el mar, y las 220 varas restantes lo están sobre la antigua costa. Otro malleon de 490 varas de ancho en la superficie una por la parte del E. los dos mas largos y cierra el paralelogramo: una parte de este malleon se halla sobre el terreno que antes era costa y la otra que es la mas importante, tiene sus cimientos en el fondo del mar, y á muy corta dist. de la orilla se encuentran desde 12 hasta 34 pies de agua en la baja mar. Estas inmensas obras encierran una dársena grande que tiene 514,400 varas de área y otra dársena en el saliente al N. de 26,550 varas de superficie. Como la entrada de la dársena casi hace frente al S. y los rientos de aquella parte pudieran agitar demasiado, se construyó un malleon, que en el lado oriental de la entrada se une al malleon principal, prolongándose en el interior de la dársena perpendicular á aquel, 320 varas, con unas 45 de ancho en la cresta. El mar tiene junto á este malleon por la parte de la boca de la ria de 32 á 36 pies de profundidad en la marea baja, y en la parte interior desde 40 hasta 23 pies. Estas obras deben llamar particularmente la atención, porque sus cimientos se hallan muchos brazas debajo del agua, y porque resisten el fuerte empuje de las olas y mucho mas si se considera que los enormes malleones que quedan descritos, aun en sus bases son unas escolleras á piedra perdida, estan ademas revestidos interior y exteriormente desde muchos pies debajo de la línea de agua en la baja mar hasta la superficie. Por la parte de la dársena están casi todos revestidos de sillerría y por el exterior lo están enteramente los lados del N., del S. y del O. Todos los malleones elevan por el lado interior mas de una vara sobre las aguas en las mayores mareas y en la parte exterior hay fuertes murallones que sobresalen 42 ó 45 pies sobre las mareas mas crecidas. La admiración subirá de punto si se atiende á que sobre estos malleones se han construído edificios de sillerría vastos y magníficos, y que el lado exterior del malleon del O., que es el mas espuesto al furor de las olas, forma una formidable batería de 122 cañones. Solo la superficie de los malleones es de unas 369,585 varas cuadradas; y si se hubiesen de calcular los perfiles, atendiendo al declive de las obras y á la profundidad que tienen sus cimientos, quizá no podria regularse menos de 4 ó 5 millones de varas cúbicas el espacio que ocupan. Los frentes del arsenal que miran al S. y al O. se hallan bañados por la ria, segun queda espresado y por la parte de tierra está aislado el frente del E. por un dique para maderas, de 20 varas de ancho, el cual se llena de agua con la marea y por el frente del N. tiene un foso de 38 pies de ancho, 20 de fondo y 4,980 de largo, que uniéndose por el E. al dique de maderas, desemboca por el otro lado en la ria junto al muelle de Curjeiras. Este foso recibe el agua de la marea por uno y otro extremo y su escarpa y contraescarpa están revestidas con el mayor esmero y escogida piedra de sillerría. En todo el borde de la contraescarpa hay un pretil de sillerría de 4 pies de alto y 4 de ancho. Estas obras se ejecutaron con una actividad admirable en la misma época en que se construían á un

tiempo 42 navios de linea, en que se concluia el astillero, en que se fortificaba la ria y en que se hacia el pueblo. Los inmensos gastos que debieron acarrear no acordaron á los Sres. D. Fernando VI y D. Carlos III, que siguieron siempre perfeccionando este gran establecimiento, al cual quisieron que se diese mayor solidez y magnificencia. Tiene este arsenal 2 puertas, la una llamada del Dique y la otra del Parque. La primera se halla en el centro de lo largo de la ancha, y para llegar á ella se atraviesa el foso por un puente de piedra: la puerta está en el extremo del pozo, en el primer cuerpo de una torre airosa, de planta cuadrada, en la cual hay un reloj. La torre se compone de 4 cuerpos principales que forman 4 alturas; el primero por la parte exterior es del orden dórico con todo el rigor de sus reglas, sin pedestal y con zócalo y con columnas de una sola pieza, sencillas y aisladas, sobre cuya cornisa se eleva un ático, que sirve de pie á un gran escudo de las armas reales: el segundo cuerpo es del orden compuesto con festones en los capiteles de las pilastras, sobre cuya cornisa se elevan 4 remates, uno en cada esquina de la Torre: el tercero es una media naranja coronada con su cuerpo, que cambiando de curvatura hacia la mitad de su elevación, termina en una mesilla circular con un grueso bocal que la adorna, y el cuarto es un balcon corrido y circular de hierro con una armadura de lo mismo, que sostiene la campana del reloj. Lo ostentoso de las obras interiores de estos arsenales y los muchos efectos de valor que contenian para la construccion y equipo de las fuerzas navales, se halla bien expresado en la siguiente inscripcion, que está esculpida en una gran lámina de plomo colocada en el ático que hay sobre el primer cuerpo de la torre por la parte exterior.

*Maximum supremæ artis quæ videre volenti
precipuum hic orbis illi sistitur opus;
in quo firmiter pelustrantes maria cuncta
naves, prociunctis classes, atque omnia videt.*

*IO felix Hispania! admomque felix:
te fauste gubernat regni tibi que sapienter imperat Carolus III
Rex inclitus, piissimus augustus
quem totus non capit orbis*

Desde la puerta se entra en una plazuela, y el primer cuerpo de la torre se compone por esta parte interior, de 3 hermosas arcadas de sillera, y á cada lado de estas hay en la misma linea otras 2 arcadas iguales, ocupando las 7 todo el frente de la plazuela: sobre las 4 de los extremos hay una azotea. Forman el segundo cuerpo de la torre por esta parte un arco, dentro del cual hay una capilla, en donde los dias festivos se dice misa á los trabajadores, que la oyen desde la plazuela. Las dos arcadas de la izquierda, segun se entra en el arsenal, forman el frente del cuerpo de guardia de la tropa, y las 2 de la derecha del cuerpo de guardia de los rodines. El lado del E. de la plazuela se compone de 2 casas destinadas para habitacion del comandante y del subinspector del arsenal, y tienen en el entresuelo un cuarto para el ayudante de guardia y varias oficinas. En el frente del O. hay una bóveda que sirve de pasadizo para ir al parque; en seguida está el cuerpo de guardia del comandante de la tropa, inmediato al cual se halla la puerta para la escalera, por donde se sube á la azotea, capilla y reloj, sigue despues una muralla, y hasta ella debian llegar la coderfiera y los almacenes de desarme proyectados: en el extremo de la muralla hay una caseta de madera, que es un segundo cuerpo de guardia de rodines. A la espaldada de esta caseta se encuentra una fuente. Forma el frente del S. una alta y hermosa verja de hierro, que apoyándose á los dos lados, cierra la plazuela, y tiene en el centro una gran puerta tambien de hierro; saliendo por esta puerta se descubre la dársena grande, y torciendo á la izquierda en la direccion del E. se encuentra un edificio que tiene de frente 327 pies, 100 de ancho y 42 de alto hasta la cornisa. Un pórtico abierto compuesto de 45 arcadas ocupa el frente del primer cuerpo de este edificio, y encima de los arcos hay una azotea descubierta, formada por las bóvedas de las arcadas: la azotea tiene 15 pies de ancho, y lo mismo el pórtico. Todo el edificio se compone de 247 arcos de sillera, que forman 105 bóvedas, correspondiendo 60 al cuerpo bajo y las otras 45 al alto. Está dividido en 5 porciones iguales, separadas entre sí por paredes maestras y destinadas á di-

fer entes usos: una de ellas sirve esclusivamente para guardar alquitranes. Cada una de estas porciones, tanto en el primer cuerpo como en el segundo, tiene al frente una puerta y 2 grandes ventanas con rejas de hierro y bastidores con cristales, y por la espaldada dos ventanas como las del frente con sus rejas y cristales. Detras de este edificio y paralelo á él hay otro de las mismas dimensiones, pero notiene pórtico ni azotea, y es 6 pies mas bajo que el primero. Está separado de él por un patio de 23 pies de ancho, y 2 murallas cierran este patio por las cabeceras, unido entre sí los 2 edificios. Una parte del segundo, que cae á la plazuela que queda descrita, forma las casas del comandante y del subinspector del arsenal, la solidez de estos edificios, su vasta estension, la altura de sus bóvedas, la facilidad de sus comunicaciones, y por las muchas puertas que tienen ya por la gran espaldada en que está delante de ellos y por el pórtico y la azotea que se estenden por todo el frente del primero, y la imposibilidad de que se incendien, los hacen muy apropiados para almacenes generales, á cuyo objeto estan destinados. Siguiendo la misma direccion del E. y muy cerca de los almacenes generales, se hallan las herrerías, que es un edificio de 352 pies de largo, 78 de ancho y 42 de alto hasta la cornisa, está dividido en 2 cuerpos, y tanto el bajo como el alto cubiertos con bóvedas muy sólidas sobre 432 arcos de sillera. Este edificio forma en el extremo oriental un martillo destinado á las pequeñas obras de fundicion: tiene 2 grandes patios circundados de bastidores, que contienen 2,760 cristales de un pie en cuadro, para dar luz á lo interior; recibe las demas luces por el frente y cabeceras por 48 grandes ventanas con sus correspondientes bastidores con cristales. En cada uno de los patios hay un pozo con agua dulce en abundancia. En las entradas para el primero y segundo cuerpo estan separadas y absolutamente independientes. El primer cuerpo se halla destinado á obras gruesas y puramente de martillo: tiene alrededor 32 fraguas, y en el medio 4 muy grandes para composicion de anclas y otras obras materiales: trabajaron en él hasta 144 operarios. El cuerpo alto, destinado únicamente para la cerrajería, tiene 24 fraguas construidas en la espaldada del edificio (que cae al foso) en la cabecera y en el centro. En el frente y alrededor de los cristales que circundan los patios, se colocan los operarios de lima y torno, y cogen con particular desahogo mas de 400 sin estorbar en lo mas minimo á los 72 que requiere el trabajo de las 24 fraguas. En la fundicion, que como se ha dicho, ocupa los 2 cuerpos del martillo, se emplearon en otro tiempo hasta 70 operarios. De suerte que en este magnifico edificio pueden ocuparse con desahogo 386 hombres en unos trabajos que en general exigen un gran espacio. Las fraguas estan tan perfectamente construidas, que el humo jamas incomoda á los operarios, quienes ni aun en el rigor del verano experimentan un calor excesivo. Todo este edificio, compuesto de bóvedas sólidas, no ofrece ningun pábulo al fuego. Saliendo de las herrerías y tomando la direccion del S., se halla el obrador de instrumentos náuticos, que es un edificio aislado, en el cual se han construido buenos instrumentos, y está dedicado esclusivamente á este objeto. En 1783 dispuso el Gobierno que D. José Balcaeto, excelente maestro de cerrajería, pasase á Londres á instruirse en la construccion de instrumentos náuticos, y habiendo correspondido con particulares adelantamientos á la confianza que se hizo de él, planteó el mismo Balcaeto el obrador del arsenal del Ferrol en 1789. Los talleres son vastos con muchas luces y acomodados á su objeto. En el gabinete en donde se depositan los instrumentos ya concluidos, hay algunas cosas dignas de llamar la atencion, y que hacen honor á la destreza de los que se han ocupado en este ramo el cual ha seguido el mismo curso de decadencia que todos los demas. La espaldada del obrador de instrumentos náuticos está sobre el dique de madera, el cual ocupa todo el frente del E. del arsenal, y tiene 635 varas de largo y 20 de ancho. Para contener las maderas que en la marea alta flotan en este dique, hay en la parte del que comunica con la ria unos muros altos que estrechan la entrada, y en ella una puerta de fuertes estacas. Cerca del citado obrador y sobre el dique hay un puente de madera por donde se comunica con un espacioso campo, que se halla al E. del arsenal, y que tiene unas 63,500 varas cuadradas de area; se halla cercado por un fuerte murollon de unas 845 varas de largo y 40 de alto, en el cual no hay puerta alguna

de suerte que solo se puede entrar y salir en el campo por el puente retenido. El muelle se apoya en los dos extremos del dique de maderas, y es notable por su solidez y elevación. Casi en el extremo de este campo se halla un vasto edificio llamado del Reverbero, destinado á obrador de las fundiciones en grande. Es un paralelogramo de 163 pies de largo, 96 de ancho y 48 de alto hasta la cornisa. Está aislado y separado de los demás edificios del arsenal para evitar la comunicacion del fuego: es de cal y canto, y tiene un solo cuerpo: sus bóvedas, que son de ladrillo, están sostenidas por 42 arcos de sillería perfectamente trabajada; contiene 4 hornos, dos de los cuales pueden fundir de una vez sobre 50 quintales de metal cada uno, y los otros dos como unos 42 quintales. Tiene además 2 fraguas y un martinete para estrar cobre. El campo que hay entre el dique de maderas y el Revo. boro sirve para el depósito del carbon mineral y toda especie de escombros.

Entrando de nuevo en el arsenal por el puente que hay sobre el dique para maderas, se halla inmediatamente un edificio llamado la Estufa, en el cual se derrihen los alquitranes para los buques: es todo de sillería, y tiene 9 chimeneas. Dirigiéndose desde la Estufa á la dársena se encuentra un dique grande para carenar navios del mayor porte, perfectamente construido, con excelente sillería y sin filtracion alguna: en él se carena en 1829 el *Heroe*, navio de 74. Este dique se halla cerca del ángulo que forma el lado oriental de la dársena con el del N., y en el mismo lado oriental á corta dist. del primero hay otro dique algo menor, pero igualmente de sillería y construido con el mismo esmero. Entre los dos diques está la casa de bombas, que es un edificio digno de llamar la atencion, así por lo material del mismo, como por las máquinas que contiene. Desde sus cimientos hasta el alero del tejado tiene 62 pies de altura, de los cuales 35 están debajo del nivel de la tierra, y tanto las paredes en este espacio de 38 pies como en el fondo ó pavimento de todo el edificio, están construidas con sillería perfectamente labrada, engastillada y embetunada, de modo que no se filtra nada de la agua del mar que la circunda por tres frentes hasta la altura de 34 pies. La casa contiene 2 máquinas de vapor que mueven 2 grandes bombas aspirantes para agotar los diques. La potencia de cada una de ellas es de 135 quintales: trabajan indistintamente la una ó la otra, ó las dos juntas, según es necesario, para agotar cualquier de los diques ó los dos á un tiempo. Extraen la agua de 38 pies de profundidad, arrojándola á la dársena en cantidad de 800 arrobas por minuto, ó lo que es lo mismo, 48.000 arrobas por hora. Seis hombres se emplean en atizar el fuego, y uno dirige las máquinas. Seis ó siete horas es lo que suele tardar en extraer el agua que queda en un dique, antes del establecimiento de estas máquinas de vapor se tardaba en esta operacion 50 horas, y se ocupaban 23 presidarios y 10 capataces, que les hacian mover 48 bombas de cadena, empleando el rigor, pues el estacionario de 3.000 rs. con que se les gratificaba no era suficiente para hacerlos superior un trabajo tan penoso. Estas máquinas fueron planteadas en 1796 por el ingeniero director Don Rafael Clavijo, habiéndose construido todas sus piezas en el mismo arsenal con tal perfeccion, que en nada desmerecen de las que pudieran haber venido de Inglaterra. Es digno de advertirse que la primera máquina de vapor que se empleó en los arsenales de la Gran Bretaña fue la que se estableció en Portsmouth en 1798: de suerte que sin embargo de que se debe á los ingleses la aplicacion en grande de este descubrimiento, nuestro Gobierno tuvo bastante celo para hacer que se construyesen en el Ferrol dos máquinas de vapor dos años antes de que se hiciese uso de este agente en los arsenales ingleses. Tambien debe llamar la atencion del español que se interese en los adelantamientos y en la prosperidad de su pais el que ya en aquel tiempo se poseian en el Ferrol todos los convenientes y todos los medios necesarios para construir perfectamente esta máquina; y sin embargo hoy vienen de Inglaterra las pocas de que se hace uso! En 1799 se pusieron estas máquinas bajo la direccion del distinguido artista D. Andrés Anulo, que tuvo gran parte en su ejecucion, y que las perfeccionó considerablemente, haciéndolas producir por medio de un nuevo mecanismo un movimiento mas vivo, mas seguro y mas uniforme. Colocó tambien tres máquinas subalternas que movidas por la principal, manifiestan una los pies de agua que hay en la sentina y por consiguiente en

el dique; otra los grados de dilatacion que toma el vapor para que los encargados de alimentar el fuego sepan cuándo deben aumentarle ó disminuirle, y la tercera señala el número de pistonazos ó emboladas que ha dado cada máquina, por donde se deduce el número de arrobas de agua extraída, calculándolas por las 40 que saca en cada una de las emboladas. En este mismo frente de la dársena, y á continuacion de los dos diques se han trazado dos gradas de construcion y otros dos diques con su casa de bombas al medio; pero no se ha empezado la ejecucion de estas obras que con los diques existentes ocuparian todo el frente del E. de la dársena. Detrás de los diques hechos y proyectados hay un edificio que se estiende por todo aquel frente, y se conoce con el nombre impropiamente de gran tinglado. Tiene de largo 4.348 pies, 36 de elevacion y 57 de ancho, sin contar los pórticos ni las azoteas. Este edificio inmenso consta de dos cuerpos: el primero es de sillería, y se compone de 576 arcos y columnas, sobre una parte de los cuales estriban bóvedas que forman dos azoteas descubiertas, una en el frente y otra en la espalda del edificio, las cuales ocupan toda su estension. Debajo de la azotea que mira al arsenal hay un pórtico abierto que presenta 61 arcadas de frente, y tanto este como la azotea en general, tienen 45 pies de ancho. Las arcadas que sostienen la azotea de la espalda, que tiene el mismo ancho que la de frente, están cerradas con paredes de cal y canto, y desde ellas al dique de maderas hay un espacio de 20 varas. Al frente del edificio en el extremo que mira al N. hay un saliente ó martillo de 88 pies de lado y unos 67 de frente, y todo él se compone de arcadas de sillería con bóvedas que forman la azotea, la cual por esta parte tiene la misma estension que el martillo ó saliente. En el centro del edificio hay una porcion de él que sobresale los mismos 88 pies que el martillo que acaba de describirse, pero tiene 289 pies de frente, y toda ella está construida con arcos y bóvedas de sillería, de suerte que la azotea forma aquí una gran puzuela, porque el segundo cuerpo del edificio sigue una linea recta, y tiene constantemente 57 pies de fondo entre las dos azoteas. En el extremo del S. no se concluyó el saliente que estaba trazado, y debia ser igual al del otro lado. El primer cuerpo de este edificio se construyó, según parece, con el objeto de que todo él fuese de bóveda, y por eso se compone enteramente de arcos y de columnas; pero debió modificarse el proyecto, y sobre este primer cuerpo se levantó otro de cal y canto que ocupa el espacio que media entre las dos azoteas, y que tiene el piso de madera, apoyadas las vigas que le sostienen en los arcos y en las columnas. Las arcadas interiores del pórtico están cerradas con enrejados de madera, y todo el primer cuerpo sirve para obradores de cureñas, aserraderos y otros objetos: el saliente del centro es el obrador de arboladura. Componen el segundo cuerpo muchos almacenes que tienen comunicacion con las azoteas, y que ofrecen la mayor comodidad para toda clase de depósitos. Este edificio tiene delante una gran esplanada, cuya estension en frente de los salientes no baja en el día de 330 pies y aun despues de construidas las gradas y los diques que están en proyecto, quedará desde el extremo de estas obras hasta el pórtico un espacio de mas de 100 pies. Desde la azotea del frente se descubre todo el arsenal, mucha parte de la pobl. y de la ría, y se disfruta de un punto de vista de los mas grandiosos. Hubo en el mismo extremo de este frente del arsenal, y apoyado al dique de maderas, un almacén para carbon, y sin duda se eligió aquel sitio para que el combustible estuviese separado en lo posible de todas las obras. Desde el almacén de carbon se tuercó á la der., tomando la direccion del O., y se encuentra primero una caseta, donde se conserva el negro humo, en seguida un cuerpo de guardia, y despues unos grandes tinglados cerrados por el frente con fuertes enrejados de madera que sirven para depósitos de artillería. Inmediato al extremo occidental de este tinglado se halla el cuartel del presidio, cuyos patios están cercados de altas murallas, que al paso que servian para el desahogo de los presidarios, impedian el que se fugasen. Entre el cuartel del arsenal y la punta del malecón que forma la entrada de la dársena habia otros tinglados semejantes á los que quedan descritos aunque mas pequeños, los cuales se han desplomado. Los que se conservan están apoyados á la fuerte muralla que forma la cresta exterior del malecón. Desde el extremo de este se tuercó de nuevo la der. en la direccion del N. para recorrer el malecón

que forma martillo y abriga la dársena de los vientos del S. y del SO. Como es estrecho no hay en él más edificios que un cuerpo de guardia. Llegando á la punta del martillo es necesario retroceder para volver por el mismo camino á la puerta del dique, ó bien embarcarse para dirigirse al cuartel de arte del arsenal. La puerta del parque se halla también en el frente del N. á casi igual distancia del extremo occidental, que la del dique del oriental. Delante de ella hay una plazuela espaciosa bien poblada de árboles. El arbolado que rodea el arsenal, no solamente es hermosa y también al pueblo; sino que es muy útil para poder ir á la sombra de una parte ó otra en el verano; y para que estén los operarios que salen de los trabajos á las doce y vuelven á entrar entre una y dos según la estación. Se atraviesa el foso por un puente de piedra, y se llega á la puerta del parque, que no tiene nada de particular. Pasada la puerta se encuentran á la izq. los cuerpos de guardia de la tropa y de los rindines, con cuartel para el oficial de guardia, para el ayudante y para el oficial de artillería destinado á aquel punto. A la der. hay un corralon donde se depositan las municiones, y está allí el obrador de artillería con una pieza que sirve de cuartel á la gente de la falda del capitán general. Al frente de la puerta hay una gran plazuela ocupada parte de ella con anclas; y á la orilla de la dársena una cámbra que sirve para embarcarlas y desembarcarlas. Sobre esta plazuela cae la espalda de un edificio alto que se adelanta hacia la dársena, de suerte que para dirigirse al O. hay que pasar por debajo de un arco apoyado al expresado edificio, y que á una caseta que está á la misma orilla se su disposición es donde el contramaestre del arsenal tiene á su disposición los aparatos necesarios para atender de pronto al servicio de las lanchas. Por este arco se desemboca en una plaza, en cuyo fondo, y apoyada la espalda al mismo foso, se halla un edificio de sillaría que se conoce con el nombre de sala de armas, y que por su solidez y magnificencia es en realidad un palacio. Tiene frente 372 pies y 450 de fondo, y se eleva sobre una planta paralelogramática, formando en su área dos pórticos y la caja de las escaleras principales. Consta de dos cuerpos robustos coronados con una cornisa general y de un tercer cuerpo aguardillado, con una armadura perhilera quebrantada que cubre el todo. La fachada está regida por el orden dórico con bases áticas sin pedestal, y con zócalos que tiene en el frente tres puertas, dos de las cuales están altas y estrechas, correspondiendo cada una á su patio respectivo; y la otra, que está en el centro, de entrada á los cuerpos y piezas superiores. En esta puerta hay grandes columnas pareadas, aisladas, de una sola pieza con sus retropilastros correspondientes, y en las otras puertas son sencillas y con algunas columnas de adorno. A todas ellas las cubre la cornisa del orden, y sobre cada una hay un balcón de hierro con dibujos de buen gusto. En el segundo cuerpo, y sobre las tres puertas sigue el mismo orden dórico en pilastros; rematando con frontispicios escarzanos las puertas de los lados, y con frontispicio agudo la del medio. Sobre esta y debajo del balcón se lee: *Revivimus, Deus, tenax rigor*. Las escaleras son magníficas; las antecede un vestíbulo muy espacioso, adornados con pilastros dóricos, y después sobre una planta oval, toma arranca una gradería y una mesilla corrida, desde la cual parten de un lado y de otro dos tramos de escaleras circulares, con peldaños muy descarpados que van á terminar en una mesilla con balcón; esta escalera da entrada al primero y segundo cuerpo del edificio por la parte anterior. La planta de la caja de las escaleras para el servicio de la parte posterior, es paralelogramática, dividida de la otra planta oval por una pared maestra, con arcadas y balcones correspondientes á cada cuerpo. El arranque de estas escaleras es sobre la mesilla corrida de las anteriores y después siguen por tramos y mesillas sucesivamente hasta sus respectivos cuerpos, con peldaños empotrados en la pared por un extremo, y el otro en el aire. Estas cajas están adornadas en sus contornos con pilastros unos sobre otras del orden dórico, y tienen grandes ventanas en lo alto para dar luz y una cúpula que cubre el todo y que se remonta sobre el resto del edificio, cubierta por afuera sobre una plancha cuadrada con una armadura perhilera quebrantada, y con un alfilerate en forma de pedestal que termina con una cruz y una veleta. El primer cuerpo de este edificio sirve para almacenes de depósito de embarcaciones mayores y menores. En el frente del segundo cuerpo están los obradores de los tejedores, á la espalda los almacenes de cá-

ñamo y la sala de armas; y en las guardillas se hallan los talleres de hilar lanas y de velamen. La sala de armas es muy capaz y tiene colocados los armeros en tal disposición; que además de formar un golpe de vista elegante, pueden contener 4,000 antes fáciles, pistolas y carabinas, 41,000 espadas y 2,000 cruces. A los dos lados de estos almacenes y apoyados á él y al foso, se prolongan por el espacio de unos 400 pies dos edificios; que formando luego un ángulo recto, cierran la plaza por los lados del E. y del O., y la dársena ocupa el triángulo de S. Como la espalda de ambos edificios, que cae al foso, está en línea recta con la de la sala de armas, y como este edificio tiene doble fondo y es mucho más alto que aquellos, lejos de ofuscar por estar juntos á él, le dan todavía más realce. De estos dos edificios, el que ocupa el lado del E. de la plaza, tiene por esta parte unos 240 pies de extensión y como otros 100 el martillo que forma para abrirse á la sala de armas. El primer cuerpo es de sillaría y de bóveda; recorre todo el frente del edificio un pórtico abierto, cuyas bóvedas forman una azotea descubierta, como la que se ha descrito tratando del almacén general. Estos pórticos y estas azoteas que se ven en muchos edificios del arsenal, parecen á primera vista obras de puro lujo; pero son de la mayor utilidad para hacer independientes los pisos altos de los bajos, y para manejar con desembarazo los voluminosos efectos que muchas veces es necesario montar en gran cantidad á la puerta de los almacenes, antes de introducirlos en ellos. El pórtico está formado por 15 arcadas, las diez en el frente del E., y las restantes en el martillo que se apoya á la sala de armas. Ocupan el primer cuerpo 43 almacenes, cada uno de los cuales está destinado para depósito de lo que se llama pendiente de un buque, que son todos los efectos que se sacan de él cuando se desarma, menos la artillería y la arboladura. El segundo cuerpo sirve para almacenes de velamen, y en el ángulo que mira á la puerta del parque hay un reloj. El frente del O. de la plaza está formado por otro edificio cuyo primer cuerpo es de sillaría y de bóveda, con su pórtico y azotea descubierta y que tiene unos 615 pies de extensión, siendo en todo lo demás, igual al que se acaba de describir. Se halla lo mismo que está apoyado á la sala de armas por medio de un martillo de unos 400 pies de frente, y se prolonga por más la puerta del O. formando un ángulo recto con el martillo. El frente del edificio se compone de 31 arcadas, de las cuales pertenecen cinco al martillo. El primer cuerpo contiene 19 almacenes, cada uno de los cuales sirve para depósito de los efectos de un navio desarmado. Es inapreciable la ventaja de reunir en un solo punto estos enseres, ya por la facilidad con que sin ninguna confusión se extrae todo cuando es necesario armar el buque, y ya también porque pudiéndose hacer un cargo directo al que corre con cada ramo, es preciso que haya más celo que si estuviesen amontonados en un solo punto los efectos de muchos buques. El hacer que duren algo más estas materias costosas, las cuales se consumen en gran cantidad, puede producir en poco tiempo, cuando hay escudaras, una economía de millones. En el piso alto de este edificio se rastrellaba el cáñamo, para lo cual había 19 castillos con los demás enseres correspondientes. Apoyado á la espalda de este último edificio, hay un tinglado que se llama también el martillo contiguo á la sala de armas. Este tinglado tiene 30 pies de ancho y sirve para recoger los aparatos; se halla inmediato al terrapel y párapeto de la gran batería que corre todo aquel frente, y desde la cual se descubre la Graña, la bahía, y á lo lejos se ve la estrecha garganta por donde la ría se comunica con la mar y castillos de San Felipe y de la Palma. En el mismo punto á donde llegan los almacenes de desarme y el tinglado de recordadas, forma el muelle por la parte de la ría un ángulo entrante, de suerte que teniendo hasta allí 140 varas de ancho, solo tiene después 80. Siguiendo hacia el S. por la misma batería, se dejaba á la izq. la cordelería y entre esta y la muralla, á distancias proporcionadas, hay tres hornillos de bala roja, y dentro del mismo terrapel dos depósitos pequeños para los cartuchos que exige el servicio momentáneo de las piezas; también hay un cuerpo de guardia grande. Es digno de notarse el despejo de esta batería y la solidez con que está construida, mucho más si se atiende á que el mar agitado con frecuencia en el invierno por los vientos del SO. y del O., se estrella con violencia contra la escollera que tiene delante y aun contra la misma muralla. Hacia el extremo meridional de la cordelería y entre esta y

la batería, hay un edificio llamado Estufa, en el cual se derrieten los alquitranes para la jaricia, y tiene afectos dos calderas de hierro colado, capaz cada una de contener doce quintales de alquitran, y una gran caldera de cobre para hacer cuerda-mecha. En el vértice exterior del ángulo que forman los maldcones del S. y del O., está la asta de bandera, en la cual se repiten las señales que hacen los vigías de Monteventos, del Segano y del cast. de San Felipe. Doblando al E. se sigue todavía por la misma batería hasta llegar á la entrada de la misma dársena, que dista como se ha dicho, 180 varas. Aun hay dos ó tres cañoneras, formando martillo en el mismo extremo del maldcon, las cuales defienden el boquete de la dársena. En esta formidable batería, construída sobre muchos brazos de agua, hay sólidas esplanadas de sillera y tiene cañoneras para 422 piezas de grueso calibre: ocupa un frente de 2,370 pies y no hay noticia de que exista otra obra de esta especie de tales dimensiones. Bajando á la dársena desde este extremo del terraplen, se encuentra un para-rayos, cuyas cadenas caen á la ría, y allí cerca está la entrada del almacén de repuesto, construído en el mismo terraplen y á prueba de bomba, en el cual coge una gran cantidad de pólvora y está forrado con tablas y bien conservado. Otro pequeño almacén está inmediato al de repuesto, para hacer cartuchos y atender al servicio de la batería. De suerte que se han tomado todas las precauciones necesarias para que nada falte en esta batería, que llaman del parque. Dirigiéndose al O. desde estos almacenes de pólvora por la orilla de la dársena, se encuentra un edificio de sillera de un solo cuerpo, que tiene al frente 7 arcadas, y está cubierto todo el con una azotea: sirve para cuerpo de guardia. Inmediato á este y en la misma línea, hay otro edificio bastante deteriorado que sirvió para depositar efectos de los buques y para otros varios usos.

Torciendo en seguida á la der. para ir por la orilla de la dársena hacia el N., se encuentra la cordelería que ocupa todo este lado, y tiene 1,320 pies de largo y 120 de ancho: en este edificio se construyeron toda clase de cuerdas y jaricia. Dobrando luego al E. se vuelve á la plaza de la sala de armas y siguiendo por la orilla de la dársena, se sale por el arco que se ha hablado, y atravesando la plazuela donde están las anclas, se dejan á la izq. varios edificios y se pasa por un puente de madera el canal por donde se comunican las dársenas. Inmediatamente se desemboca en una gran plaza, y en ella se ve la machina y la caseta en donde están las ruedas que facilitan sus maniobras. La machina es una cámbria para arbolar los buques y es necesario que su elevación sobre el nivel de las aguas sea cuando menos tan grande como los mayores palos, mas lo alto de las obras muertas del buque en que se ha de colocar el palo. Es necesario además que esta cámbria tenga tal inclinación hacia el mar, que elevado el palo, pueda el buque ponerse debajo, de suerte que se coloque a plomo sobre su centro. La machina de este arsenal se hallaba antes sobre un buque construído al intento; hacia años que se habia arruinado y en 1825 se estableció de firme sobre el maldcon la que ahora existe. La abertura de los dos pies de la cámbria en su base es de unas 9 varas, teniendo de elevación 153 pies: forma con la superficie de la dársena un ángulo de 750, de suerte que la perpendicular que cae desde el extremo de la cámbria, va á parar á unos 43 pies de dist. de la base de la misma. Como la mayor manga ó ancho de los navios es de 58 pies, resulta que colocados debajo de la machina para recibir sus palos, todavía queda su costado dist. del maldcon 41 pies en el acto de arbolarse. Tiene la machina dos balconadas, la primera á los 60 pies de elevación, y la segunda á los 107, las cuales, al paso que sirven para trabar y hacer mas consistente la cámbria, la hermosa sobre manera. En la primera balconada está pintado el escudo de las armas reales. La elevación de esta máquina, que descuelga sobre todas las obras del arsenal, la inclinación que tiene y al mismo tiempo la suma sencillez de los aparatos que la sostienen, causan tal ilusión que mirándola de perfil á cierta dist., parece que está en el aire. La caseta que hay al pie de la machina, encierra dos grandes ruedas, por medio de las cuales y de algunos cabrestantes, se elevan fácilmente los mayores palos. Desde la machina se encuentra en la dirección del E. un espacio de 450 varas de largo y 80 de ancho, en el cual debían construirse dos edificios pa aleos, el primero inmediato á la dársena para almacenes de desarme, y el segundo para cordelería, pues la que existe es provisional. El extremo oriental de estos edificios debía de llegar á la plazuela

que hay delante de la puerta del dique, y esta parte no se halla revestida, formando la orilla de la dársena la misma escollera. Dando la vuelta alrededor del terreno que debían ocupar estos edificios, se pasa por junto á la bóveda que hay á la der. de la puerta del dique, y volviendo al O. se hallan dos cañoneras que sirven para los delineadores y mas adelante otras varias para depósitos de cob, arena, etc. Se sigue por junto á la muralla que hay sobre la escarpa del foso, la cual tiene unos 15 pies de elevación y dejándola á la der. una fuente, se va á parar á la dársena chica. Esta dársena es por las embarcaciones menores y segun se dijo, tiene 295 varas de largo 80 y 90 de ancho, comunicándose con la dársena grande por una abertura de 40 pies de ancho. Tambien se ha expresado que en esta parte forma el arsenal un saliente al N. Los maldcones que rodean esta dársena por los frentes del E. y del O. tienen como 20 varas de ancho el del N. 50, y el del S. 75. Sobre el del N. hay 20 naves corridas que se apoyan á la muralla que está sobre el foso, y que formando cada una de ellas un techo elevado, cuya armadura es digna de particular atención por su sencillez y mecaismo, solo están separadas entre si por pilastras, hallándose enteramente abiertas por la parte de la dársena. Estas naves sirven para construir toda especie de lanchas y de botes y ocupa todo su frente una rampa de sillera de unos 30 pies de ancho, que se va inclinando hacia el fondo de la dársena, de modo que casi llega á la línea de la baja mar. El objeto de esta rampa es facilitar los trabajos para echar al agua y poner en seco las embarcaciones. Se han despoblado 3 ó 4 de estas naves por el lado del E. y 4 de las de O. Enfrente de ellas á la línea meridional de la dársena pequeña, hay otras para conservar la arboladura de los buques desarmados, las cuales están sin techos, pero subsisten todas las paredes, á no ser las de 2 ó 3 del lado del E. que se han demolido para que quede mas despejado el sitio que ocupa la machina. Estas naves son cerradas y se hallan divididas entre si con fuertes paredes de cal y canto, en las cuales tambien hay aberturas para la comunicacion interior. Su pavimento tiene mucho trabajo y está dispuesto de tal modo que los palos de los buques se colocan en unos canales, en los que se introduce el agua cuando crece la marea por un conducto principal que desde la dársena chica va á dar á cada una de las naves. La conservacion de la arboladura es un objeto de primera atención porque cuesta mucho. La dársena chica conserva unos 9 pies de agua en la baja-mar. Dirigiéndose desde las naves de arboladura á la puerta del parque habia un almacén con la máquina de barrenar, el cual se demolió por amenazar ruina, otro para utensilios de contramaestre, el cuartel de marinería con su cocina separada, y mas adelante hay un almacén en donde se suministra la racion diaria y una fragua para obras menores. A esta se siguen los cuerpos de guardia contiguos á la puerta. Hay repartidos en el arsenal muchas cajas de madera, pintadas de encarnado y con techos de teja, mayores ó menores segun el objeto á que se destinan. Solo en la plaza de la sala de armas hay 5, y otras 5 en frente del almacén general. Las mas sirven para despachos del comandante de ingenieros ó constructor y del segundo comandante del arsenal, otras para empleados de cuenta y razon, otra para contramaestre, rondines y cuerpos de guardia y una de las del parque esta destinada á capilla. Tambien hay distribuidas en los parages mas oportunos grandes cámbrias para embarcar y desembarcar anclas, artillería y otros efectos de peso y para arbolar buques menores. El pavimento de los maldcones está empedrado y toda la sillera de que están revestidos, así como la de los edificios y los grandes pedazos de peña que forman las escolleras, son de excelente piedra de grano. Las canteras de donde se ha sacado están á la orilla de la misma ría del Ferrol. Toda la sillera está trabajada con esmero y perfectamente sentada: las paredes de cal y canto tienen tan buenos materiales, que los pasados mucho trabajo derribar las naves que se han querido demoler. La dársena grande, al rededor de la cual están todos los edificios que quedan descritos, es un lago abrigado de los vientos por medio de los fuertes maldcones que le rodean. La mayor parte de su fondo es lama y otro del lado del E. pizarra blanca. Junto á los maldcones del N. y O. tiene el agua desde 8 hasta 30 pies de profundidad y en la entrada de los diques 34 y 35 pies de fondo en la baja-mar. En la parte interior del martillo, á la orilla del maldcon, hay cuando está la marea baja, desde 40 hasta 33 pies de agua, y á muy corta dist. se encuentran constantemente de 27 á 30

pies. En general el fondo de la dársena en la baja-mar es desde 20 hasta 44 pies, advirtiendo que los 20 pies es la menor profundidad que se encuentra a muy pocas varas de dist. de los maldones. En la entrada de la dársena hay mas de 40 pies de agua en la marea baja. Como los mayores navios de 3 puentes calan en roca ó desarmados 24 1/2 pies de agua, y arbolados, artillados y pertrechados de todo lo necesario para ir, vela caian 28 pies, resulta que aun en la baja-mar sobra mucho fondo para que puedan entrar en la dársena. Los navios desarmados se amarran a unos argoliones fuertes que hay en el lado interior del martillo y en el frente del O. Allí caben escuadras enteras sin el menor embarazo, y allí permanecen siempre flotantes sobre unas aguas limpias, sin criar ninguna carcoma y enteramente á cubierto de las mas recias tempestades. No es necesario esperar la marea para que un navio reciba sus palos, sus cañones, sus anclas, sus cables, sus viveres y todos sus pertrechos para que salga á bahía. Además del cuerpo de guardia que hay en la punta del maldon para observar y defender la entrada de la dársena, y además tambien un lanchon que está siempre fondeado en la misma entrada, en el cual hay otra guardia, cerraba enteramente el boquete una fuerte cadena, que atravesaba de un maldon á otro, y desde la punta del martillo hasta junto á la comunicacion de las 2 dársenas, se estendra tambien otra cadena. Al rededor de la dársena se encuentran en todas partes rampas suaves y escaleras cómodas para embarcar y desembarcar las personas y los efectos, cualquiera que sea el estado de la marea. Construido el astillero del Ferrol quedaron allí 2 navios, sirve hoy de muelle. Pero como la sit. ofrece muchas ventajas, se destinaron aquellos establecimientos para el ramo de viveres. De este modo todas las oficinas de dicho ramo, se hallan separadas del arsenal y del astillero y sin embargo están á la orilla de la misma bahía, en donde dan fondo las escuadras, y así se surten de viveres con la mayor facilidad. Todos los edificios están dentro de un gran cercado separado é independiente de la pobl. y se hallan construidos con mucha solidez. Los principales empleados tienen allí casas de habitacion, oficinas y despachos para el servicio con oportunidad. Hay 5 edificios que contienen en el primer cuerpo 18 hornos y en el segundo cuerpo tienen paños pa depositar crecidas partidas de galleta que de este modo se puede embarcar á poco tiempo de fabricada, sin riesgo de que se eche á perder. En dichos 18 hornos se pueden hacer unos 200 q. de galleta cada día. Se cuentan en el establecimiento 20 almacenes, 3 de 2 cuerpos, 8 de 3 y los restantes de uno solo. Entre todos pueden contener mas de 3 millones de raciones de todas especies. Dentro de la misma provision hay un molino de agua de 2 piedras y muy cerca otro igual

Hay tambien en los establecimientos de la Graña 2 harineras ú oficinas para crner, 4 grandes tinglados para la vasigeria de aguada, un obrador de toneleros, otro de carpinteros, dos cuerpos de guardia y 2 aguadas, en donde con la mayor facilidad se puede proveer una escuadra en muy poco tiempo.

El referido Sr. D. Angei del Arenal compara con ventaja por nuestra parte, los arsenales del Ferrol con los establecidos en Inglaterra y se lamenta del abandono en que por el cúmulo de circunstancias contrarias á nuestra marina, se hallaban estos arsenales: así han permanecido marchando á su ruina; pero afortunadamente parece que el gobierno ha fijado en ellos su atencion; pues sabemos que se dió orden para que en la primavera de 1847, se construyese un varadero en el sitio de una de las gradas proyectadas despues de los diques de la gran dársena. Para esta obra se presupuso la cantidad de 464,037 rs. sin incluir el costo del pavimento que será maicizado con piezas de maldon de roble y cubierta la superficie del maldon con labozos de la misma materia: en el centro tendrá los corresponsientes pilones, ó grada de picaderos, en que siente la quilla el buque que se vare, y á cada lado un ferro-carril por donde con el auxilio de rolletes del mismo metal, se comuniquen las dos anguias de la basada, en que debe colocarse el buque para la entrada y salida; la máquina propuesta para las operaciones de subida, se reduce á 3 carbónticos, uno de ellos de mayor magnitud colocado en el centro para el cable cadena de navio que hará el principal esfuerzo, y los 2 mas chicos á los costados para cadenas menores ó cables de cañamo que auxilian al de centro y contengan por sí solos la embarcacion, caso de faltar por algun accidente la cadena principal. Este varadero, para el cual hay en el país todos los recursos necesarios servirá para buques de 600 toneladas. Tambien en 1847 se emprendió la obra de la reparacion del segundo dique de la gran dársena.

Respecto á los buques de guerra construidos en el Ferrol hemos presentado su número y circunstancias en el art. del Departamento (V.); pero podemos añadir que en la actualidad y en la tercera grada del arsenal de Esteiro, se construye la nueva corbeta Ferrolana de 28 cañones y de las dimensiones siguientes:

	Pies.	Pulgadas.	Lineas.
Eslora	159	3	3 1/2
Manga	43	4	4
Puntal	20	9	»

Finalmente, el número y clase de los individuos de maestranza existentes en estos arsenales á fines del año de 1846 era el que resulta del siguiente cuadro.

MAESTRANZA.	OPERARIOS DE TODAS CLASES.															Total genera de					
	Maestros.	Capataces.	Cabos.	Carpinteros.	Aserradores.	Cabafites.	Herreros.	Cerrajeros.	Fundidores.	Torneros.	En bombas de vapor y cadenas.	Canteros.	Veleros.	De instrumentos nauticos.	Armeros.	Aprendices.	Peones.	Yuntas de buques.	Maestros, capataces y cabos.	Trabajadores.	
Permanente. . . .	12	40	»	36	4	21	»	6	»	»	9	2	3	7	4	3	11	40	»	22	118
Eventual.	»	»	3	209	52	17	66	»	16	3	»	16	»	4	»	4	76	114	7	6	583
	12	40	3	245	56	38	73	6	18	3	9	18	3	8	4	4	86	121	7	28	701

Diversiones públicas y casas de recreo. Desde que en el año de 1807 se incendió el teatro que se hallaba en la calle de San Bernardo y cuyas paredes aun existen, no hubo otro digno de aquella pobl., por la decadencia que sucesivamente experimentó con la de nuestra marina. Provisionalmente se construyó entonces el teatro que está en la misma calle y cuyas diversiones son muy escasas: consta de 3 cuerpos y cuenta únicamente 29 palcos, 416 lunetas y además las galerías; su cabida es de 400 personas; número muy insuficiente, por lo que hace tiempo que está en proyecto la construcción de otro nuevo que el estado del pueblo reclama por su ilustracion y demas circunstancias.

El circo de recreo, fundado en 1841, ha recibido mejoras

que lo han hermosado: consta de unos 140 socios permanentes, no bajando nunca de 20 el de eventuales. Hay en él un gabinete de lectura con toda clase de periódicos nacionales y algunos extranjeros, y otras obras escogidas: una mesa de billar, varias de tresillo y otros juegos permitidos. Se satisface de entrada la cuota de 60 rs. y despues 8 mensualmente. Tiene 2 bailes cada mes á los que solo concurren los socios y sus familias y conciertos durante la cuarsma en la misma proporcion que los bailes.

El circo de jóvenes, es una sociedad establecida desde el año 1813 con la denominacion entonces de *Union de amigos contemporáneos*, con el objeto de distraerse en los ratos de ocio; para cuyo fin se estableció un pequeño gabinete

de lectura de periódicos puramente literarios. Consta en la actualidad de 32 socios permanentes, que contribuyen con 20 rs. de entrada y después 4 rs. mensuales. Tienen una magnífica mesa de billar, varias de trémino y otros juegos permitidos. Es indispensable según sus estatutos, que todos los que ingresen en la reunión, sean mayores de 48 años y menores de 40.

PASEOS PÚBLICOS Y FUENTES; varios paseos más o menos arbolados, contribuyen al buen aspecto y salubridad de aquella v.; entre los que pueden contarse, los caminos que salen de la plaza, por la deliciosa campiña que forma su horizonte; pero el paseo principal es la amena, espaciosa y dilatada alameda sit. al S. de la nueva pobl., desde la de Esteiro al Ferrol viejo; esta alameda de figura cuadrilonga sobre una superficie de 63,400 varas cuadradas, con 7 calles en dirección de E. á O. y cubierta de un robusto y frondoso arbolado, estuvo al cuidado de los gefes de la armada, hasta el año de 1840. en que la junta popular de aquella época, la declaró paseo público y como tal á cargo del ayuntamiento, y así ha continuado hasta aquí por real orden de 18 de enero de 1844, apesar de la oposición presentada por la comandancia de marina.

En el centro de esta alameda y frente la puerta del arsenal, está la fuente nombrada del Dique; su forma es un pedestal de planta cuadrada, sobre el cual se eleva una pirámide cuadrangular coronada por una Fama, y en cada una de sus frentes un escudo de armas de medio relieve, representando el blason nacional, el de Galicia, el del Ferrol y el de la Marina. Sin embargo, la fuente principal es sío dudala llamada de Churrucá, colocada en el centro de la plaza de armas ó del Córmen; su forma es un pedestal de 145 pies de alto, de planta cuadrada con 8 pies de lado, sobre cuya base se eleva un obelisco, formando con el todo 30 pies de altura, terminada por una urna cineraria puesta en memoria del inmortal Churrucá que pereció con gloria en 21 de octubre de 1805 sobre los mares del cabo de Trafalgar, mandando el navio S. Juan de Nepomuceno, en el combate contra los ingleses. En este monumento mandado erigir por el comandante general de Galicia, D. Francisco Javier Abadía, y en los frentes del pedestal, principiando por el que mira á Oriente, se leen las siguientes inscripciones:

*Inmortalitati Churrucæ inolitii Ferræli Decoris,
Obiti pro Patria MDCCCIV.
Suus Abadía Galæliam postea gubernans Hanc fontem
erexit nonique tanto dicavit MDCCCXII*

La fuente de San Roque en el Ferrol viejo, la de Teja en el extremo de la alameda y la de San Amaro en la pobl. de Esteiro, asi como otras que se encuentran en los arsenales, nada ofrecen de particular: todas proporcionan esceleute agua, si bien por su frescura se distingue la de Insa que está en el barrio de Cenido.

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA se encuentra en buen estado, pues hay 2 escuelas públicas, 1 para niños sostenida por el ayunt. con maestro y ayudante, dotado el primero con 2,000 rs. y el segundo con 4,460, que dan educación primaria á unos 90 niños; la otra fundada para niñas pobres, por el comisario de guerra y marina D. Alejandro Queipo de Llano, tiene 3 maestras dotada la primera con 2,555 rs., y las 2 segundas con 2,190 cada una y á cada escuela concurren 202 jóvenes Hay tambien 9 escuelas privadas para niños, á las que asisten en núm. de 295, y 4 para niñas, frecuentadas por 81; de manera que los asistentes á las escuelas están con el núm. de almas, en razón de 1 á 15'09.

Entre las escuelas privadas sobresalen las que regentan los profesores D. Manuel Muñiz de Bustos y D. Ramón Regalado, quienes amplian la educación hasta el estudio de matemáticas sublimes con notable aprovechamiento, como lo acreditan varios jóvenes que salieron de ellas para emprender la carrera de la armada y otras científicas.

El ayunt. sostiene ademas 1 escuela dotada con 6,400 rs. en la v. de la Grana y otra de latitud en el Ferrol con 2,500 rs. á la que concurren 20 alumnos; pero no satisfecha la municipalidad y conociendo el beneficio que reportaría la instrucción pública con el establecimiento de un instituto de segunda enseñanza, tanto mas necesario desde que se suprimió la Academia de pilotos que sostenía el Gobierno; ha solicitado sellere á efecto, costeado por los fondos del Estado, apoyando sus

razones en la necesidad de proporcionar á los que en aquella cap. del departamento marítimo se dedican á la navegación ó á las obras de los arsenales, los indispensables conocimientos teóricos que facilmente podría perfeccionar la práctica; para fin tan plausible, ofrece la municipalidad sostener un determinado número de matriculas para alumnos pobres; pero de la clase de sobresalientes en las escuelas de instrucción primaria: de esperar es que el Gobierno se cunde en obsequio de nuestra decida merita, el celo que por ella está demostrando el ayunt. del Ferrol.

BENEFICENCIA. Hospital de caridad. Este establecimiento sit. en la pobl. vieja, era un pequeño hospital con el título del «Espíritu Sto.» el cual se hallaba en la calle que aun conserva este nombre, y si bien se ignora cuándo y por qué se fundó, consta que entónces se creó una hermandad, bajo constituciones que aprobó el ordinario diocesano, para recoger peregrinos y para la curación y asistencia de pobres enfermos, la cual decayó por dos ocasiones y quedó enteramente estinguida. En el año de 1779 atendiendo la v. á la urgente necesidad de su restablecimiento, por el núm. de pobres que se encontraban muertos en las calles por falta de refugio y asistencia, encargó el hospital á la piedad del teniente coronel sargento mayor de la plaza D. Dionisio Sanchez de Aguilera, permitiéndole que por sí y valiéndose de personas de su confianza facilitasen las limosnas que pudiesen para acudir al remedio de tanto mendigo y desvalido. En efecto, fue tal su desvelo, que habiendo dado principio á esta obra piadosa en 1.º de enero de 1780, acopió en dinero efectivo algunas sumas, con que se acudió instantáneamente á la formación del nuevo hospital que en el dia existe en la pobl. del centro y calle de Canido; nombrando el ayunt. una hermandad que lo hiciese estable y perpetuo, y estableciendo las constituciones que se creyeron más propias y adaptables las cuales fueron aprobadas por el Consejo en real cédula de 14 de octubre de 1782. Eligióse al enunciado Aguilera primer hermano mayor de la congregación, la cual subsistió hasta 7 de mayo de 1837, en cuya época se creó la junta municipal de beneficencia con arreglo al decreto de las Cortes en 27 de diciembre, de 1821, pasando en su consecuencia el cargo del hospital á la expresada junta: El objeto de este establecimiento, según constan en el estatuto primero de dichas constituciones era la curación de los pobres de ambos sexos, una acogida para las muj. es que por fragilidad humana y no viciosas, se hallasen en proximidad de partir, las que permanecian hasta salir del riesgo; dar hospedaje á los peregrinos verdaderos; socorrer á los pobres vergonzantes; recoger los que se hallasen desamparados y ejercitar otras obras de caridad. Para tales fines tuvo principio este hospital que llegó á un grado muy regular de prosperidad con los continuos donativos de los vcc. de la v. que entónces contaba sobre 40,000 alm. de pobl.; trabajos gratuitos de los artesanos y maestranza de los arsenales y con otras limosnas, que tanto en el pais como en América, se proporcionaban por los buques de guerra y demas clases de la armada, llegándose con tales recursos á obrar el magnifico edificio que hoy existe, el cual aun se ha aumentado con salones por la parte del N. y O., en el año de 1834 y con otras obras debidas al celo y piedad del coronel retirado D. Angel Buceta, hermano mayor del hospital, á quien dejó, á su muerte, los bienes que poseía. Se compraron tambien diversas fincas que unidas á otras que la caridad de algunos vcc. dejó á este piadoso establecimiento en mandas y legados, llegaron á constituir una renta fija con la que atendió á sus necesidades. Del mismo modo poseyó tambien 2 beneficios simples en el arzobispado de Santiago, con la advocacion de S. Miguel de Valladares y San Vicente de Vigo, que ambos producan 3,200 rs. anuales y las dos terceras partes de una prebenda de la Sta. Igl. catedral de Terragona, que valia anualmente 16,000 rs., todo lo cual se ha perdido desde el establecimiento de las juntas diocesanas y el nuevo giro que se ha dado á la administracion de los bienes eclesiasticos. Igualmente gozó hasta hace poco tiempo, 2 pensiones sobre el Erario, una de 4,000 rs. anuales y otra de 3 rs. diarios que antiguamente satisfacía la tesoreria de marina á virtud de reales órdenes de 24 de abril de 1783 y 19 de enero de 1785, y que despues fueron productos de sales, con cuyo último arriendo tambien desaparecieron; de manera que á escepcion de un corto periodo de años se ha sostenido el hos-

hospital por la piedad de los vecinos y con el producto de sus actuales bienes. Tiene una sala para hombres nombrada de Dolores, y 2 para mujeres, bajo el nombre de San Julian y Pasion; y ademas de otras piezas para mujeres de parto y servicios del hospital, y en el dia sostiene el número de 24 enfermos de ambos sexos. Su estado actual puede compararse con el de los primitivos tiempos. Reducido el número de enfermos y de sus limosnas á lo mas urgente y preciso, ni aun asi puede cubrirse el presupuesto de gastos, porque las rentas fijadas no alcanzan á una mitad, y las eventuales se han disminuido al paso que fue desapareciendo la antigua riqueza de aquel célebre departamento. De 35 á 40 pobres enfermos es el máximo de los que se pueden admitir, y cualquiera conoce que en una pobl. de mas de 3,000 vec.; es un número muy insignificante, y no pueden por consiguiente hallarse socorridos suficientemente: todos aquellos individuos que por su desgraciada posición se ven obligados á impetrar la beneficencia pública. Demostrará mejor esta verdad el siguiente extracto del presupuesto actual del establecimiento.

Rs. vn.

Gastos.		40,217 25
Por rentas de tierras propias.	3,079	}
Por alquileres de casas id.	8,670	
Por pensiones de otras.	2,383 26	
Dinero y papel con intereses.	2,683 17	
Regresos		28,929 25
Por diversos arbitrios.	667 2	}
Por ingresos eventuales de limosnas, productos de los bailes de carnaval y de beneficios en las funciones dramáticas y líricas.	41,446 44	
Déficit.	44,288	

POSEE ADEMAS EL HOSPITAL.

Papel con interes del 4 y 5 por 100.	281,740 9
En cupones del mismo papel no llamados á capitalizar.	4,350
En vales reales no consolidados.	411,435 10
En láminas de deuda sin interes.	330,110 47
Total.	724,636 2

Tiene este hospital en el mismo edificio una igl. de bastante capacidad, bajo la advocacion de su patrono el *Espíritu Santo*, y en el altar lateral del lado del evangelio bajo el camarín de la Virgen del *Buen Viaje*, existe como cosa digna de atencion, en una urna de cristal, la imagen del cuerpo de San Juan, que representa un niño de 12 años acostado y muerto de una pedrada en la frente con una copa á los pies que contiene las reliquias del mismo Santo; cuya imagen por su hermosura y perfeccion es visitada por todos los forasteros. Este precioso objeto fue regalado al hospital con otras limosnas, por el Excmo. Sr. comisario general de Cruzada D. Manuel Fernandez Varela.

Desde tiempo inmemorial existe tambien en el hospital un torno para recoger los niños expósitos, que hasta el 4.º de setiembre de 1843 se remitian al hospital general de Santiago, donde eran admitidos y cuidaban de su ulterior educacion, pero en la citada época la junta de beneficencia de aquella c. se negó á admitirlos, fundada en la escasez de recursos por haber perdido mucha parte de sus rentas. Privada la v. del Ferrol de tal recurso, se vió su junta municipal en los mayores conflictos para atender á la crianza de los niños, cubriéndose tan sagrada carga á fuerza de sacrificios y economias, y encargándose al efecto los expósitos que recojen en dicho torao, á nodrizas del pueblo y de sus cercanías por una módica retribucion que proporcionó el ayunt. de sus fondos municipales y otros arbitrios; pero en el dia se ha incluido en el presupuesto provincial la suma necesaria para el sostenimiento de esta sagrada obligacion, como en todos los part. de la provincia.

Existe igualmente en un salon nuevamente construido en

este hospital hácia la parte de O. la escuela pia de niñas pobres fundada por D. Alejandro Queipo de Llano en 26 de enero de 1830 por real órden de 24 de febrero de 1832 y á instancia de la congregacion se dispuso que tan piadoso establecimiento se incorporase desde luego al hospital, y en virtud de esta determinacion, los albaceas y demas elegidos por el fundador, delegaron todos las atribuciones que les confirió este en el hermano mayor del hospital, á quien entregaron los bienes y caudal líquido con la carga de sostener siempre la escuela que almomento fue establecida. Suprimida la junta de gobierno del hospital, releyeron sus atribuciones en la municipal de beneficencia, bajo cuyo cuidado y vigilancia continúa en la parte administrativa, pues la correspondiente á instruccion pública, se halla á cargo de la comision local del ramo: si despues de cumplidas las obligaciones de la fundacion queda algun sobrante de sus fondos, la junta teniendo presente la agregacion al hospital concedida por la indicada real órden, lo suele invertir en la manutencion y asistencia de los pobres, enfermos y niños expósitos. Las rentas y fondos anuales con que se sostiene dicha escuela pia consisten en

Rs. vn.

Por 3 fincas urbanas, deducida una cuarta parte para contribuciones, huecos, reparos y adm.	2,424
Por el interes de un 6 por 100 de la cantidad de 140,000 rs. prestados á diferentes sujetos	8,400
Por una accion de 4,000 rs. sobre caminos á razon del 6 por 100.	60
Produccion actual.	40,584
PAPEL.	
Tiene ademas en poder del depositario de beneficencia 40,000 rs. en papel del 5 por 100 que por ahora nada produce.	40,000
idem, en papel sin interes.	40,992 46
Suma.	50,992 46

Para que se pueda formar un juicio completo cerca de la indicada fundacion; presentaremos la suma de las cantidades recaudadas y distribuidas en el quinquenio de 1849 á 1854.

PRODUCCIONES EN DICHO QUINQUENIO. Rs. vn.

Renta de casas.	42,603 23
Intereses de dinero y papel.	44,628 24
Producto de cupones.	100
Total recaudado.	57,332 40

GASTOS.

Sueldos de maestras y administrador.	32,806
Gastos de escuelas.	3,299 26
Alquiler del salon de escuela.	9,129
Reparaciones de fincas.	4,217 4
Pago de contribuciones.	317 4
Total gastado.	46,790 10

RESUMEN.

Recaudado.	57,332 40
Gastado.	46,562
Sobrante.	46,790 10

Hospital militar. Este edificio se halla en la pobl. de Esteiro y fue construido por la Marina en los años de 1749 á 1751 para ocurrir á la necesaria asistencia y curacion de los empleados en las obras de los arsenales á l departamento. Su débil construcción y poca consistencia hizo que posteriormente se reedificase solo su frente de allar y mamposteria, asegurando todas las demas paredes de este vasto edificio con estribos para evitar su ruina. Estuvo desde su establecimiento bajo la adm. y cargo de la Marina, hasta que por órden del Consejo de Regencia de 8 de diciembre de 1811, secundando lo dispuesto por la junta superior de la prov. pasó á cargo de la adm. militar segun se halla. Consta de 13 salas nombradas San Rafael,

Santiago, Soledad, Sta. Ana, S. José, Sta. Catalina, S. Felipe, Dolores, Cármen, San Francisco, Sta. Cruz, Sta. Rita y San Juan, y en todas ellas pueden acomodarse sobre 500 enfermos. Hay actualmente 37 de ejército y 44 de marina que hacen un total de 81 enfermos. Tiene su bodega en el mismo edificio y á la espalda de él por la parte que mira al N. se halla el cementerio. El importe anual de sus empleados, por hacienda militar, es el de 35,020 rs., y los gastos actuales de todo el establecimiento, aunque varía según el mayor ó menor número de enfermos, se calcula aproximadamente en 420,400 rs., incluso los sueldos de los empleados de P. M. El frente deste grande edificio que mira al S. presenta una vista muy agradable: al lado derecho tiene su capilla bajo la advocación de Ntra. Sra. de los Dolores, y al izquierdo una torre con sureño.

La igit. parr. (San Julian), es de patronato del conde de Lemos y el curato de término; su edificio sit. en el centro de la nueva, pobl. entre esta y el arsenal, es uno de los monumentos que por su arquitectura merecen examinarse. Delante de la fachada hay un espacio árido cercado que tiene 3 esquadras y asientos en la parte interior á lo largo del muro, cuya altura es de 4 pies. Su pavimento está perfectamente enlosado y sobre él se eleva una gradería que termina en una mesilla muy ancha y corrida por todo el frente del edificio. La entrada de la igit. es por un vestíbulo de 3 arcos de sillera que corresponden á otras tantas puertas en lo interior: el arco del medio está adornado con columnas entregadas y con frontispicio escarzano, sobre el cual hay un medallón con dos grandes ventanas una á cada lado para dar luz al coro y que corresponden á los 2 arcos extremos del vestíbulo. A cada lado de este hay una pieza accesoría con esquinas alombradas, de la altura del frontispicio, con una gran ventana que mira al frente, sirviendo como de estribo y adorno por medio de una gran escocia á las esquinas altas y también alombradas de la fachada. Esta termina en un frontispicio agudo con una claraboya en su timpano y una gran cruz de hierro dorado con remates piramidales en las esquinas altas de la fachada y en las bajadas de las piedras accesorias. Ocupan los ángulos de esta fachada 2 torres de sillera que no pertenecen á ningún orden de arquitectura. Sobre una planta paralelogramica se eleva un gran cuerpo hasta la altura de la cornisa principal del edificio y allí toma como una planta ochavada para elevarse sobre ella un cuerpo en forma de sobanabco, y sobre este siguiendo el mismo contorno, otro cuerpo muy alto que tiene puertas rasgadas y balcones de hierro, terminando por una bóveda trasdosada y por otro cuerpo menor encima, del mismo gusto que el interior, sobre el cual está el remate de cruz y vela. La planta del edificio viene á ser cuadrada y sobre su área se eleva un crucero con 4 capillas una en cada esquina cubiertas con bóvedas raidas y las naves del crucero con bóvedas cilindricas. Sobre los arcos torales se eleva una media naranja, y encima de ella una espaciosa y elegante linterna cubierta con una bóveda esférica, con el remate de cruz y vela. La obra está regida por el orden compuesto con bases áticas sin pedestal y con zócalo y festones en las volutas de los capiteles. Lo interior del edificio está adornado en todo su contorno con su correspondiente arquitrabe que sirve de cornisa general, y sobre él un sobanabco de donde arrancan los arcos y bóvedas principales, estando 4 jornadas las entradas de las capillas con los arcos e impostas que corresponden al orden. El altar mayor está cimentado sobre un presbiterio alto con gradería por el frente y una reja de hierro dorado al rededor: su planta es un trapecio con su lado mas largo hácia el cuerpo de la igit. y el otro paralelo y mas corto hácia la espalda: sobre los 4 ángulos se elevan otros tantos pedestales con columnas correspondientes aisladas, y los capiteles completos del orden, coronando el todo un arco de medio punto que tiene su centro en la altura del arquitrabe, con cestones y rosetones bien imaginados, compartidos por la vuelta y escocia que hace este arco en correspondencia del friso, y arminándose todo con un ático alto y frontispicio agudo: en la altura de la cornisa de los pedestales y en el vano de las 4 columnas, se eleva sobre planta ochavada un tabernáculo de buena gusto con 8 columnas y 4 frontispicios escarzanos, sobre los cuales toma forma un remate gracioso que termina en una cruz. Los altares colaterales son de muy buen gusto y los otros cuatro sumamente sencillos. En cada una de las esquinas del frente opuesto á la fachada hay una puerta. El todo de este templo produce un efecto muy agradable, á lo cual, además de una

buen arquitectura y el mucho despejo que tiene interior y exteriormente, contribuye no poco el aseo que se nota en todas sus partes. Empezó á construirse en 1765 y se concluyó la obra en 1772.

Hemos dicho que en el cuadro de Esteiro se hallaba la parr. castrense con la advocación de San Fernando: efectivamente, allí permaneció desde 1755 hasta el 25 de abril de 1847, en que con toda solemnidad, fue trasladada á la igit. del suprimido conv. de San Francisco, cedido á la marina con este objeto y el de utilizar los claustros, estableciendo en ellos las oficinas del ramo. Este conv. sit. en el Ferrol viejo é inmediato al palacio del general del departamento, es un edificio de antigüedad desconocida si bien se cree fundado entre el año 1215 á 1284 por un compañero del Sto. Patriarca; pero lo que parece indudable es, que en 1377 se reedificó y agrandó por Fernan P. ez. de Andrade, de quien provienen los condes de Lemos. La planta de esta igit. es un paralelogramo sobre cuya figura se eleva el crucero con 4 capillas á cada lado del brazo mas largo, cubiertas con bóvedas por aristas lo mismo que aquel, y sobre los 4 arcos torales hay una media naranja sin linterna: el interior de la igit. está adornado con pilastras sin pedestal, del orden toscano, con una cornisa corrida; los arcos que dan entada á estas capillas son circulares y sobre ellos hay tribunas con arcos rebajados y balcones de madera corridos y á la misma altura del coro, el cual está apoyado en un altar mayor escarzano con su bóveda correspondiente, y el altar mayor tiene por planta otro paralelogramo, sobre el cual se elevan 4 pedestales con sus columnas aisladas del orden compuesto, coronadas con una cornisa y sobre esta un ático que le sirve de remate. La fachada del templo está adornada con pilastras del orden dórico con pedestales, llegando á la altura del cornisamento, por aquella, á formar la del edificio; á los lados hay 2 torres en cuyos cuerpos estan los pedestales y las pilastras con una ventana rasgada y una gran claraboya en cada una para dar luz á la igit.: estas torres no se concluyeron porque su elevacion se creyó embarazaria la vista del observatorio astronómico que se queria establecer junto al conv.: en medio de ellas está la puerta principal con molduras en sus jambas y dintel, y un frontispicio escarzano, encima del cual hay una gran claraboya circular que da luz al coro.

Hay varias capillas: la mas antigua es la de San Roque, la cual sirvió de parr. cuando se arruinó la que se hallaba á la orilla del mar; la de San Amaro es tambien de fundacion desconocida, no asi las demas: la de Ntra. Sra. del Socorro es del año de 1764, la de Doñores se fundó en 1779, la de las Angustias contigua al suprimido conv. de San Francisco en 1788, la del Espíritu Santo (del hospital de caridad) en 1792, la de Dolores (del hospital militar) en 1796, la del Cármen en 1804 y en 1806 la del cementerio.

Este se halla en el barrio Canido, mirando por N. al recinto fortificado de la plaza: es un espacioso cuadrilongo cercado de una alta muralla con puerta de hierro adornada con los emblemas alusivos á su triste objeto, en el centro está la capilla de que acabamos de hacer mención, es elegante y en el altar mayor se venera el descendimiento del Señor, pintado por el acreditado artista, natural de aquella v. D. Agustín Robles: hay algunos nichos y urnas de particulares; pero una junta nombrada al efecto, promueve la construccion de mayor numero de nichos y otras obras de ornato:

El TÉRMINO confina por N. con el de la felig. de San Salvador de Serantes, á 1/4 de leg.; por E. á igual distancia con Sta. Maria de Caranza, interpuesto el riach. de este nombre y con Sta. Marina de Villar; por S. con la bahía, ribera ó costa de los puertos del Seijo y Mugaridos, y por O. la misma bahía y con la v. de Graña, si bien el terr. de esta felig. se halla comprendido en el término municipal.

El RANZO, que es de primera y segunda suerte se presta al cultivo y corresponde á los afanes del agricultor, pero carece de regadío, pues solo le baña el mencionado riach., cruzado por un insignificante puente.

CAMINOS. A lo que hemos manifestado al hablar de este particular en el art. par., debemos añadir que la carretera del Ferrol al puente de Rabade, á cuyos trabajos se dió principio el 8 de marzo de 1847; ahorrará al viajero 3 leg. de camino, dará impulso y vida á las felig. que se bañan en el tránsito, las cuales carecen de comunicaciones, y las proporcionará á las v. de las puentes de Garcia Rodriguez y Villalba; y si

desde aqui se abriese desde luego el ramal para Mondoñedo y Rivado, se facilitaria la necesaria comunicacion entre Galicia y Asturias, y reportarian gran beneficio las v. de Santa Maria de Ortigueira y Viveiro; que podrian abrir sus comunicaciones con la carretera, con lo que se proporcionaria al hermoso y dilatado pais del N. de Galicia el fomento de que es susceptible, y de que agora carece por falta de comunicaciones. Hemos dicho, y es cierto, que conviene llevar a cabo la construccion de las 4 ó leg. de carretera provincial que resta para la mas facil comunicacion, por tierra, entre la Coruña y el Ferrol, cuyo camino actual es pésimo; pero no es menos importante el que acabamos de indicar, asi como la obra del muelle proyectado: uno y otro colocarian al Ferrol en el lugar á que está llamado.

Corozos. En d^a Madrid, á sea el general, se recibe los domingos, martes, y viernes á las 6 de la tarde, y sale en los mismos dias á las 9 de la noche: el de Galicia llega los lunes, miércoles y sábados á la una de la tarde, y sale á las 4 de la noche los lunes, jueves y sabados.

Las producciones de cereales, verduras, legumbres y frutas esquisitas que se obtienen en el término de la v., no alcanzan al consumo y bastimento de los buques sin el auxilio del sobrante de los pueblos inmediatos, sobre cuyas cosechas y cria de ganados, puede verse el art. del part., en el cual hemos hablado tambien de la ind. en general, y acerca de la

cual nos limitaremos á decir, que en el Ferrol se encuentran menestrales dedicados á toda clase de oficios y algunos buenos artistas, sin contar con los que se ocupan en las obras científicas que se ejecutan en los arsenales: hay tambien 2 fáb. de cajas ó aljibes de hierro de las que en el dia usan los buques para la aguada, y un famoso obrador de espaderia, premiado por S. M., en el cual se construyen equipos militares y otras obras de mérito que se esportan no solo para el interior de la Peninsula sino tambien para los puertos de América; en fin, una imprenta y varias librerias, 3 cafés, confiterias, botillerias, y otros establecimientos de esta clase se dan á entender la predisposicion de los naturales de este puerto, y que no seria infructuosa la proteccion que el Gobierno les dispensase.

El comercio cuenta con una aduana de segunda clase y con la residencia de los vice-cónsules de los Estados-Unidos de América, Francia, Inglaterra y Portugal; pero carece, como se ha dicho, de los medios de comunicacion para acercar al puerto las prod. del interior, y abastecer de géneros coloniales y extranjeros á los pueblos dist. de la costa; sin embargo, hay en el Ferrol sobre 70 comerciantes, sin incluir en este número muchas tiendas de abaceria, almacenes de vinos y otros establecimientos de su clase; en suma, para conocer el movimiento comercial y los objetos del tráfico, basta fijar la vista en los cuadros siguientes:

COMERCIO ESTRANJERO Y DE AMERICA.								
	ENTRADA.				SALIDA.			
	Año de 1844.	Año de 1845.	Totales.	Año comun.	Año de 1844.	Año de 1845.	Totales.	Año comun.
Buques.....	15	17	32	46	44	43	27	43
Toneladas..	2150	2090	4240	2120	2437	1794	4231	2115
Tripulacion	442	464	306	3	175	452	327	463

COMERCIO DE CABOTAGE.								
	ENTRADA.				SALIDA.			
	Año de 1844.	Año de 1845.	Totales.	Año comun.	Año de 1844.	Año de 1845.	Totales.	Año comun.
Buques.....	454	468	322	461	435	265	303	450
Toneladas..	6794	7413	41207	7103	5840	6882	42723	6361
Tripulacion	862	1082	4917	973	733	431	864	432

Articulos procedentes del extranjero.

Nomenclatura.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Acero.....	Libras.	450	3584	3734	4867
Arboles.....	Núm.	»	2	2	»
Cueros al pelo.	Libras.	500	»	500	»
Hierro.....	Quintls.	200	»	200	»
Haza.....	Libras.	»	9795	9795	»
Loza.....	Prezos.	»	464	464	»
Lino.....	Libras.	»	430	430	»
Madera de construccion.	Codos.	152	»	452	»
Pañuelos de lana idem de seda.	Número	»	47	47	»
Queso.....	Arrobas	24	»	24	»
Quincalla.....	Libras.	»	120	120	»
Tablas.....	Número	4270	225	4495	717
Tejido de hilo.	Quintls.	»	43	43	»
Id. de lana.	Varas.	»	43231	43231	»
Efec. var. (valor)	Rs. vn.	4440	2487	3927	4963
Valor total.	Rs. vn.	35828	243006	278834	139417
Derech. pagados	Rs. vn.	44468	69273	80441	40220

Demostracion de los articulos procedentes de los diferentes paises de América.

Nomenclatura.	Unidad peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Aguardiente.	Arrobas	»	224	224	»
Azúcar.....	id.	»	4119	4119	»
Cacao.....	Libras.	46439	24360	10799	20399
Café.....	id.	»	1469	1469	»
Caracoles.....	Número	»	45	45	»
Cobre.....	Quintls.	»	520	520	»
Dulces.....	Libras.	80	81	164	82
Hierro.....	Quintls.	»	43	43	»
Licores.....	Botellas	»	7	7	»
Madera fina.	Quintls.	»	44	44	»
Palmas.....	Número	»	950	950	»
Valor total.	Rs. vn.	99144	250677	349791	474893
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	16566	39005	55571	27785

Noticia de los artículos que han salido de este puerto para los diferentes países de América en los dos años de 1844 y 1845, según los Datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	Año común.
		1844	1845		
Ajos.	Manojos.	44000	27000	44000	20500
Carne salada.	Libras.	2104	4180	6284	3442
Castañas.	Arrobas.	43	34	47	25
Cebollas.	Quintales.	550	4294	4844	922
Conservas alimenticias.	Arrobas.	88	250	308	454
Cobertores.	Número.	»	6600	6600	»
Chocolate.	Libras.	»	540	540	»
Dulces.	Id.	»	42	42	»
Garbanzos.	Arrobas.	436	56	492	96
Habichuelas.	Quintales.	849	95	944	472
Hojas de laurel.	Libras.	»	30	30	»
Jabon.	Arrobas.	675	4376	2054	4025
Papel.	Resmas.	400	»	400	»
Patatas.	Quintales.	2189	2058	4247	2423
Pescado salado.	Arrobas.	246	3320	3566	1783
Toallas.	Número.	»	4590	4590	»
Vinagro.	Arrobas.	247	»	247	»
Vino.	Id.	44	»	44	»
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	405442	257553	362995	484497

PRINCIPALES ARTÍCULOS DE IMPORTACION POR CABOTAGE.			PRINCIPALES ARTÍCULOS DE EXPORTACION POR CABOTAGE.	
DEL REINO			DEL REINO.	
Aceite.	Frutas secas.	Quincalla.	Aceite.	Jabon
Albayalde.	Grasa de sardina.	Tablazon.	Aguardiente.	Maiz
Aguarliente.	Harina.	Tegidos de algodón.	Cebada.	Pescado salado.
Arroz.	Hierro.	Tegido de lana.	Cueros.	Suela.
Cal.	Jabon.	Trigo.	Grasa de sardina.	Tegidos varios.
Calderas.	Madera en tablás.	Vino.	Arina.	Trigo.
Carbon.	Productos químicos.	Vidrios planos y huecos	Abichuelas.	Vino.
ESTRANJEROS.	DE AMÉRICA.	ESTRANJEROS.	DE AMÉRICA.	
Acero.	Aguardiente.	Alambre.	Aguardiente.	
Alquitran.	Azúcar.	Alquitras.	Maderas finas.	
Bacalao.	Cacao.	Hierro.	Cacao.	
Drogas.	Canela.	Laton.	Cueros al pelo.	
Hierro.	Café.	Té.		
Hoja de lata.	Dulces.	Varios tegidos.		
Lino.	Madera fina.			
Quesos.	Pimienta.			
Tegidos de varias clases.				

Valor total de los artículos que han entrado y salido en este puerto para otros del reino en los años indicados, según los datos de la misma aduana.

		Meraderías		Valor total. Rs. vn.	Año comun.
		del reino.	Id. de América.		
Cabotage de entrada.	Año 1844.	2.904,449	946,752	1.078,848	5.038,484
	Año 1845.	3.786,799	840,635	852,539	
Total.		6.688,248	1.457,387	1.934,357	10.076,962
Cabotage de salida.	Año 1844.	1.460,317	92,798	423,705	1.808,079
	Año 1845.	1.457,541	178,962	302,845	
Total.		2.617,858	271,760	726,550	3.646,158

Balace general de valores de entrada y salida en 1844 y 1845.

Valores en rs. vn. que ha tenido la aduana en los mismos años.

Año comun.	Importación.	Del extranjero..	439417
		De América..	474895
	Exportación.	Al extranjero (no hay datos).	5038484
		A América..	481497
Por cabotage..		4808079	
Diferencia en favor de la importación.		3363217	

ANOS.	Para el erario.	Para participes.	Total.	Año comun.
1844	34227	3001	34228	74885
1845	409749	5793	145542	
Totales.	440976	8794	149770	

La proximidad del Ferrol á la Coruña que es el principal puerto mercantil de Galicia y el que surte á la parte N. del antiguo reino, así como el de Vigo lo hace á la meridional que confina con Portugal, contribuye á que su aduana sea de escasos rendimientos, tanto mas desde que se creó en 1824 la del Carril que provee al part. de Santiago, que es de gran consumo y acudia antes á la Coruña.

Estado numérico de los buques entrados y salidos que han hecho el comercio extranjero de América y cabotage en el año de 1846.

BUQUES.	De arribada	Comercio extranjero y de América.	Id. de cabotage.	Total.
Corbetas.	1	6	»	7
Bergantines.	29	9	22	60
Goletas.	2	»	2	4
Polacras.	8	»	18	47
Místicos.	4	»	5	6
Quechemarines.	48	»	63	81
Patibotes.	2	1	7	10
Pataches.	»	»	9	9
Láudes.	»	»	2	2
Bombardas.	1	»	»	1
Lugres.	4	»	6	10
Galeones.	1	»	»	1
Total.	67	47	134	248

Movimiento comercial de la aduana del Ferrol, en el mismo año de 1846.

Importación.	Valor según arancel.	Derechos que han satisfecho.
Del extranjero	40,608	40,809 14
De las posesiones de América.	839,212	82,237 29
Total.	599,847	93,047 9
Exportación.		
Al extranjero.	94,680	Libre.
Cabotage.		Valor de los efectos según las facturas de desembarque.
De entrada.		5.243,476
De salida.		1.607,520
Diferencia en favor de la importación		3.635,647

Los precios de los principales artículos y por un término medio son:

GENÉROS Ó FRUTOS.	PESO Ó MEDIDA.	RS. VV.
Aceite de oliva.	Arroba.	38
— de linaza de Castilla.	id.	60
Aguardiente de anís.	Pipa.	740
— de Holanda.	id.	760
Ajos.	Millar.	22
Alcohol.	Quintal.	30
Azúcar.	Libra.	460
Cañamo de Granada de primera.	Faneaga.	4 1/2
— de segunda y tercera.	Libra.	4 1/2
Carbon de piedra.	id.	4 1/2
Cebada.	Quintal.	7
Centeno.	Ferrado.	40
Habichuelas.	id.	7
Harina de primera.	id.	48
— de segunda.	Arroba.	45
— de tercera.	id.	44
Hierro.	id.	160
Jabones.	Quintal.	200
James.	id.	250
Maíz.	Ferrado.	42
Patatas.	id.	40
Plomo en galpago.	Quintal.	40
Sardinias prensadas ó en salmuera.	id.	86
Trigo.	Millar.	48
Vino del país de Vigo.	Ferrado.	43
— catalán.	Pipa.	220
	id.	560

LOS PESOS Y MEDIDAS, así como su equivalencia con las pesas y medidas españolas, pueden verse en el art. de la Coruña, prov.

LA FERIA del domingo tercero de cada mes en que se benefician frutos del país, hienzo, herrages, ganados de cerda, carnes, manteca y otros géneros de comer y de vestir tenía lugar en el campo nombrado las Baterías, de la vieja pobl., hasta que en 9 de agosto de 1769 concedió el rey D. Carlos III se trasladase á la plaza de Dolores que es donde se verifica.

HAY ROMANIAS en las felig. inmediatas al Ferrol, á las cuales concurren los vec. de esta plaza; las mas notables son la de la Encarnacion en la capilla de Chmorro, parr. de Serantes el dia 25 de mayo, y se repite el lunes de pascua de Resurreccion; la de la Ascension del Señor en la capilla de Lodoiro en San Martín de Jubia, y en la capilla de la Cabana en San Roman de Doñinos; la de San Antonio de Cabana el 13 de junio, la de San Juan de Filgueira el dia 24 del mismo mes, la de San Pelayo el dia 26 en San Matco de Trasanços, la de San Pedro de Seija, nombrada de Bermudez el 29; los dias 20 y 25 de julio la de Sta. Margaita en Sta. Maria de Bul; el 6 de agosto en San Salvador de Serantes; el 15 de la Asuncion de Brion y la Graña; el 31 de la San Ramon en Sillobre, y la de la Natividad de Ntra. Sra. en Sta. Maria de Neda el 8 de setiembre.

PABLACION. Conforme á los datos de la matricula catastral de 1842, la v. del Ferrol en union con la de Graña y Brion, que como se ha dicho forman su ayunt., tenía 3,499 vec., 46,631 almas; pero tenemos á la vista el resumen del empadronamiento hecho con posterioridad y es el que hemos colocado en la pag. 66. LA RIQUEZA PROD. que señala la matricula misma es de 33 836,836 rs., por RIQUEZA IMP.: 4.390,268, y COSTA. 517,004. El PRESUPUESTO MUNICIPAL en 1847 era de 453,427 rs., pero el ayunt. trataba de presentar uno adicional para dar mayor impulso á las obras públicas, alumbrado y serenos.

MEJORAS. Todos saben que á pesar de la animacion y recursos con que contaba el Ferrol en el siglo pasado para mejorar el estado de sus calles, plazas y paseos, nadie pensó en tiempos en estas obras, que darían á la pobl. la hermosa que reclamaba, ni nadie trató de plantear el alumbrado y serenos. En aquella época todo cuanto se hacia era bajo la inspeccion

de la Marina, y los crecidos fondos de propios y arbitrios de la v., estaban á cargo de una junta de Estado, compuesta de los principales gefes del departamento y del al. mayor y sindicos del ayunt.; es cierto que bajo esta adm. se construyeron la igit. parr., la cárcel pública, y otros notables edificios, concediendo para ello el Gobierno los arbitrios suficientes para costearlos; pero tambien es cierto que se dejó abandonado el empedrado, el alumbrado y los serenos. Suprimida aquella junta por real órden de 22 de octubre de 1817, pasó al ayunt. la adm. de los fondos municipales, que fueron cesando á par que decayó la marina y con ella la pobl.; sin embargo, en 1831 y por cuenta de estos mismos fondos, se principiaron á construir alcantarillas ó caños maestros en las calles principales de la nueva pobl., cuyas obras continuaron los ayunt. sucesivos con mas ó menos actividad y en proporcion de sus caudales, haciendo, al mismo tiempo, que los propietarios, formasen las aceras de los frentes de sus casas, resultando que en el dia se hallan casi todas las calles del centro de la pobl. nueva, y algunas del Ferrol viejo, con un piso cómodo que las hermosa considerablemente, y es probable que con los recursos que la celosa municipalidad se procura, llegue muy pronto á perfeccionar las demas calles y plazas. En las mas principales se estableció, á hace 45 años, por cuenta de sus vec., algun alumbrado, y en 1844 lo planteó el ayunt. en el paseo que se encuentra frente á la casa consistorial; con estas mejoras, las que hemos indicado, se propone hacer la municipalidad y el impulso que el Gobierno parece intenta dar á la marina; no dudamos que el Ferrol llegará al grado de esplendor que le corresponde.

HISTORIA. La pobl. del Ferrol fue sin duda atraída en la antigüedad por lo cómodo de su puerto, conocidas las ventajas de la marina en estas costas: su nombre tal vez se originó del farol que, á imitacion del famoso faro que los escritores de la edad media conocieron en la Coruña, guiaria á su puerto. La primer noticia que encontramos del Ferrol, sin embargo es ya con este nombre y perteneciente no mas allá del siglo XIII. Pedro, ob. de Mondoñido, autorizó un instrumento por el cual D. Fernando Veremundia empeñó ciertas posesiones que tenía en el Ferrol, año 1214. Se consideraba villa antes de 1214 segun se la nombra en privilegio concedido por D. Alonso XI á la v. de la Graña. De mas alla datan las noticias de sus padecimientos. Muchos fueron los que tuvo que sufrir de las epidemias en 1348, 4400 y 4403. Casi todo el Ferrol fue reducido á cenizas por un incendio casual, año 1368. La importancia que en aquel siglo se dió al puerto del Ferrol, hizo que esta pobl. no solo sobreviviese tales desgracias, sino que se acrecentó considerablemente. Varias expediciones partieron de este puerto en tiempo de Felipe II contra la Inglaterra que no dejó de idear en sus hostilidades la destruccion del arsenal del Ferrol, aunque no pudo verificarlo. En 26 de marzo de 1690, aportó al ferrol la princesa Maria Ana, segunda esposa de D. Carlos II, y desde aqui se dirigió á Valladolid. Este monarca premiando los servicios que la prestaron los ferrolenses, declaró á su gente de mar exenta del servicio de levayas de soldados y marinos (1.º de marzo de 1691). La miseria á que llegó esta pobl. en el reinado de Felipe V., hizo que se le declarase exenta de contribuciones, por cédula de 17 de enero de 1737. En 29 de setiembre de 1768, se eximió á su vecindario del servicio personal de milicias provinciales. En 25 de agosto de 1800 amagaron al Ferrol los ingleses en número de 15,000 hombres, conducidos en 108 buques de guerra y transporte, mandados por el almirante Ware; al frente de esta fuerza compuesta entre infanteria y artilleria iba el general Pulney. Á las cuatro de la tarde habian desembarcado en la playa de Doñinos, 10,000 hombres destinados á dar el primer golpe. Escasamente pudo reunirse en la plaza un cuerpo de tropas de 4,500 hombres, de varias procedencias, al mando del mariscal de campo conde de Dunadid, y salieron á hacer cara al enemigo, que á pesar del ardimiento y bizarría que con batieron contra número tanto mayor, les obligó á cejar, dia 26, á la plaza. Se hallaba esta casi abandonada; negro, con extraordinario entusiasmo, se aprestó á la defensa. Tres veces atacaron al cast. de San Felipe, y fueron rechazados por los de La Palma y San Martin desde la parte opuesta, y por las lanchas cañoneras. Lo que esta defensa le impuso y el temor á la mudanza de tiempo que presagieron, les obligó á reembarcarse; practicándolo desde las 3 de la tarde del mismo dia 26 hasta el amanecer del dia siguiente. Nueve ho-

ras despues se dió á la vela toda la expedicion, sin otro resultado que la pérdida de un general, 1,200 hombres muertos y algunos caballos, lanchas y botes que quedaron en la playa por la precipitación y desorden. Los españoles perdieron 250 hombres y sufrieron el incendio de los montes y casas de aldeanos que encontraron los ingleses en su retirada. En 21 de enero de 1809 sitió y bloqueó al Ferrol con 8,000 hombres el mariscal francés Soult: rindióse esta pobl. (dia 27) con una horrorosa capitulación. El Ferrol se defendió algunos días del sitio que los franceses y realistas la pusieron en 1833, teniendo por fin que ceder al excesivo número de competidores.

• Hace por armas una torre almenada, con un farol encima apovado de una pérgola.

FERROL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de Tan Miguel de *Riguera* (V.). POBL.: 19 vec., 404 alm.

FERROL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Rus* (V.).

FERROL (SL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moides* (V.).

FERROÑ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Sta. Maria de *Belmonte* (V.). POBL.: 13 vec., 68 alm.

FERROÑES (Sta. Eulalia): felig. en la prov., dió. y part. jud. de Oviedo (2 1/2 leg.), ayunt. de Llaurea (1/2). SIT. á la falda setentrional de la cord. que de E. á O. atraviesa este concejo en terreno desigual y quebrado; la combaten principalmente los vientos N. y NO.. EL CLIMA es fresco y saludable. Tiene unas 55 CASAS distribuidas en ell. de su nombre y en los de Areenes, Monteguedo y Novai; escuela de primeras letras frecuentada por 54 niños de esta part. y 32 de las inmediatas, cuyo maestro se halla dotado con 1,300 rs., pagados 640 de rúa obra pija y los restantes de los fondos municipales; y diversas fuentes cuyas aguas de buena calidad sirven para beber y otros objetos. La igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un cura de ingreso y de patronato real; al N. y contigua á la misma se halla el cementerio. Hay tambien 2 ermitas, una en el l. de Ferroñes titulada Ntra. Sra. de Guadalupe, y otra (San Pedro) en el t. de Monteguedo. Confina el térm. de la felig. N. con el del concejo de Corbera; E. con la de Villadebós; S. con la de Bomielles, y O. con la de Arlas. En el sitio llamado Fuenalente nace un riach. que corre de E. á O. hasta el del Rebollar en el l. de Novai, el cual fertiliza algunos trozos de labor y prados de esta última pobl. dá impulso á 8 molinos harineros de una sola piedra, y dirigiéndose hacia el N. entra en el concejo de Corbera. Al O. se halla el monte llamado Pico del Aguila, en el centro los de Pico de Ferroñes y Riocabo, y el de Rodil al S. cubiertos de algaia y otros arbustos destinados para combustible y beneficio de las tierras. En este térm. existen algunos criaderos de carbon de piedra, muy útil para la elaboracion del gas, y un mineral de cobre de buena calidad. Estos minerales fueron explotados hace algunos años, y sin duda dejaban poca utilidad á los empresarios cuando los ban abandonado. El terreno es de mediana calidad en los l. de Ferroñes y Novai, y poco productivo en el de Monteguedo. Los CAMINOS son locales y malos, pasando tambien por esta felig. el que conduce á Posada y Oviedo, en cuya cap. se recibe la correspondencia. PROD.: unas 400 fan. de trigo y escanda, 700 de maiz, 440 de habas blancas, 50 arrobas de castañas, 900 de patatas, 45 de lino, 125 cántaras de sidra, y muchas verbas de pasto: se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay alguna caza de liebres y perdices y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 70 vec., 280 alm. CONTRA. con su ayunt. (V.).

FERROÑOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Soller y felig. de San Martin de *Anillo* (V.). POBL.: 9 vec., 48 almas.

FERROY: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allende (part. de Grandas de Salime) y felig. de San Andrés de Pola de *Allende* (V.).

FERROZOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Tirso de *Manduas* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

FERRUCENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierra Llana del Valle de Oro y felig. de San Jorge del *Cuadramon* (V.). POBL.: 15 vec., 28 almas.

FESTIELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Vicente de *Salas* (V.).

FESTOS: lugar en la provincia, ayuntamiento de Lugo

y felig. de San Pedro de *Sañar* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

FET: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y adm. de rent. de Benabarre, arciprestazgo de Ager; aud. terr. y c. g. de Zaragoza, sit. sobre una Peña entre el r. Cangar que corre a su der. en direccion de N. á S. y el Noguera á la izq., dist. una hora con igual direccion, en los confines de este part. con el de Barbastro y la prov. de Lérida. Está resguardado de los vientos de N. y E. por el monte Monsec., y por el Mon de Milla de los de O. y Y. su CLIMA es sano, y sin que se conozcan enfermedades de ninguna especie. Forman la pobl. 13 CASAS inclusa la consistorial, en la que está la cárcel, con una plaza y varias calles de mal piso: la igl. parr. servida por un cura, cuya vacante provee el arcip. este de Ager, es antigua, por lo que se halla bastante deteriorada: los ornamentos destinados al culto son muy pobres, y el cementerio capaz y bien ventilado. Su térm. confina E. con el r. Noguera (una hera); S. Finestras (3/4); O. Caserras (3/4), y N. El Estall Montafalcó (3/4); en ell. se encuentra una fuente á la salida E. del pueblo, de buen agua, de que se surten los vec. para sus necesidades domésticas; hay tambien una ermita muy reducida, sin dotacion ni fondo alguno, por lo que se mantiene cerrada la mayor parte del año. El r. Noguera, que baja, como se ha dicho, en direccion S. lleva el térm. del pueblo, y su corriente al pasar por este punto es sumamente rápida, formándose de su cauce una acucia que sirve para dar impulso á las ruedas de un molino harinero, sit. en la huerta á corta dist. El terreno es en su mayor parte flojo, árido y de secano, á escepcion de una pequeña porcion de huerta en las marg. del espesado r. Noguera. CAMINOS: locales y de herradura. PROD.: centeno, vino y aceite en el monte, y judias, cáñamo y patatas en la huerta; se cria algun ganado lanar y vacuno y poca caza. POBL.: 9 vec., 42 alm. CONTRA.: 2,869 rs. 33 mrs. El presupuesto municipal asciende á 400 rs. y se cubre por reparto vecinal.

FETOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Colomba de Carnota y felig. de San Martin de *Carnota* (V.).

FIAS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quroga y felig. de Sta. Eulalia de *Bendollo* (V.). POBL.: 9 vec., 50 alm.

FIAME: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luanco y felig. de San Cristóbal de *Berdicio* (V.).

FIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Salvador de *Damil* (V.). POBL.: 3 vec., 14 alm.

FICA: anteig. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (3 leg.). c. g. de las Provincias Vascongadas (á Victoria 15), aut. terr. de Burgos (30), dió. de Calahorra (34); sit. en paraje algo elevado, con clima saludable y templado; combatido por el viento NO. Tiene 28 CASAS; escuela concurrecida por 20 niños; igl. parr. (San Martin) servida por 2 beneficiados perpetuos con titulo de cura, cuya presentacion corresponde á algunas casas ant. del mismo pueblo, y por un sacristan; 2 ermitas dedicadas á San Pedro y á la Invenccion de la Sta. Cruz; hay varias fuentes de buenas aguas. EL TÉRM. confina N. Gamiz; E. Froniz; S. Larrazeaba, y O. Lezama. Los montes entre poblados en parte, y en algunos puntos son sierra pelada. EL TERRENO es escabroso y calizo: le cruza un riachuelo que se confunde con ell. Placencia. Los CAMINOS son carretiles. EL CORREO se recibe en Munguia. PROD.: trigo, maiz y poca castaña; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres. IND.: 3 molinos harineros. POBL.: 32 vec., 303 alm. RIQUEZA IMP.: 85,417 rs. CONTRA.: 4,367 rs. En las juntas generales de Guernica ocupa el 61.º asiento y voto.

FICHECO: desp. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, térm. jurisd. de Salvatierra. Estuvo sit. á la parte occidental de la misma al otro lado del r. *Esca*, alrededor de la ermita de San Bartolomé, donde se ve en la actualidad una hermosa campaña de propiedad particular. Debía ser sin duda de corto vecindario, porque solo se notan los vestigios ó ruinas de 4 ó 5 edificios: era uno de los anejos de la parr. de Fuenfria, y se ignoran la época y causas de su despoblacion.

FIGEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Montenayor* (V.).

FIGEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Santiago de *Arcos* (V.).

FIETAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y feligresia de San Juan de *Baldamor* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

FIETAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de Corbele (V.). pobl.: 4 vec., 21 almas.

FIETAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Juan de Baldomar (V.). pobl.: 3 vec., 45 almas.

FIETOSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reyes y felig. de Sta. María de Carracedo (V.).

FIETOSO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. María de Olivos (V.). pobl.: 5 vec., 25 almas.

FIERRO (Sta. Cruz de): nombre por el que es conocido vulgarmente el l. de Sta. Cruz de Saporilla (V.), en la prov. de Alava; part. jud. de Añana, ayunt. de Berantevilla.

FIESTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. María de Soutullo (V.).

FIESTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. María de Rus (V.).

FIESTRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de Toubes (V.).

FIESTRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Moreira y felig. de Sta. María de la Rosa (V.). pobl.: 40 vec., 200 almas.

FIESTRAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martín de Piestras (V.). pobl.: 4 vec., 20 almas.

FIESTRAS (SAN MARTÍN): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.) part. jud. de Lalin (4), dióc. de Lugo (8), ayunt. de Chapa; str. en la marg. der. del r. Toja, con buena ventilación y clima bastante sano. Tiene unas 40 CASAS distribuidas en las ald. de Aragonza, Costoya, Piestras, Maril y San Martín. La igl. parr. (San Martín), se halla servida por un cura de entrada de patronato lego. Confinia el tÉRm. con las felig. de Graba, Silledo y r. Toja. El terreno en lo general es llano y de buena calidad, con buenas aguas de fuente que aprovechan los vec. para beber y otros objetos. PROD.: cereales; legumbres, hortaliza, frutas y pastos; mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola y molinos harineros. pobl.: 42 vec., 260 alm. CONTRA. con su ayunt. (V.).

FIGAL (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de Sta. María Magdalena de Ruedas (V.).

FIGAL (LA): l. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia, ayunt. de Grado y felig. de San Cosme y San Damian de Rancesos; str. a la falda meridional de la Melandrosa sobre el Menendo. El terreno es estivo y poco fértil. PROD.: maíz, escanda, habas, patatas y otros frutos. pobl.: 40 vec., 41 almas.

FIGAR (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Moran y felig. de San Antonio de la Fox (V.).

FIGAREDO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. María de Alava (V.).

FIGAREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovío y felig. de Santiago de Pantín (V.).

FIGAREDO (Sta. María): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pola de Lena (2), ayunt. de Mieres (1/2) str. entre dos montañas, donde la combaten principalmente los aires del S. O.; el clima es templado y las enfermedades comunes reumas y algunas tercianas. Tiene 84 CASAS repartidas en los l. de Brañeocedo, Cortina, Peñu, Pumaisu, Sarabin, Sta. Marina, Riondiella, Santullano y Vegalante; hay escuela de primeras letras frecuentada por 80 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 4,200 rs. anuales. La igl. parr. (Sta. María) de la cual es aneja la de la Sma. Trinidad de Villarejo, se halla servida por un cura de ingreso y patronato del arcobispado de Gordon. Confinia el tÉRm. con los de Mieres, Sta. Cruz y Turon. El terreno es montuoso y desigual, pero fértil: le cruza por el centro el r. Putoron que va á desaguar en el Lena, el cual pasa por el extremo occidental del tÉRm. Hay en varios puntos muchos criaderos de carbon de piedra, excelente para las fáb., y algunos minerales de hierro. Atraviésa por esta felig. la carretera real que conduce á Castilla, en buen estado, habiendo otros CAMINOS trasversales que van á los pueblos inmediatos. El comercio se recibe de la administración de Oviedo tres veces á la semana. PROD.: escanda, maíz, centeno, castañas, avellanas, patatas, habas, legumbres y frutas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; caza de perdices, lobos y zorros, y pesca de truchas y au-

guilas, ind. y comercio; la agrícola y molinos harineros; introduciéndose panes, aceite, vino y otros art. preciosos, y se esporta ganado de cerda y maíz. pobl.: 84 vec., 400 almas. CONTRA. con su ayunt. (V.).

FIGARES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santiago de Vilazon (V.).

FIGARES (LAS): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martín de la Pola de Lena (V.).

FIGARE: (LAS) barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de Santiago de Aron (V.).

FIGARIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Santiago de Sargadelo (V.). pobl.: 43 vec., 66 almas.

FIGAROLA (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca; tÉRm. y jurisd. de la v. de Llivi.

FIGOLS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida, (49 horas), part. jud. de Tremp (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 44), dióc. de Urgel (49) str. en la ladera oriental del monte de Mont-Llobà, que se eleva al O. y forma parte de las montañas que en esta dirección dividen la Conca de Tremp de Aragón: está bien ventilado por todos los aires, excepto el O. que le defiende la mencionada montaña; el clima aunque frío es saludable, no padeciéndose otras enfermedades que algunos catarros. Tiene 20 CASAS que casi todas son más bien unas miserables chozas, formando un grupo y sin estar distribuidas en calles por la mala posición del terreno pendiente y desigual y por las formidables rocas desprendidas del monte: sus hab. se proveen de agua para sus usos de algunas pequeñas fuentes que nacen en el tÉRm., y en las mismas abrevan el ganado y lavan la ropa, ó un barranco que hay próximo al pueblo á la falda del nombrado Mont-Llobà, cuando baja agua: la igl. parr. (San Victor) está servida por un cura de nombramiento de S. M. y d. ordinario según los meses, siempre en concurso general: el cura, es de primer ascenso; junto al mismo l. hay una pequeña capilla dedicada á la Virgen de Monserrat: confina el tÉRm. N. con el Eroles; E. con la Cuadra del Cabicrera en el tÉRm. de Claret; S. con el de Puigvert, y O. con Mont-Llobà; su estension es de 1 hora y 1/4 de E. á O. y 4 de N. á S.; cruza por el arroyo ó barranco nombrado, que pasa por debajo del pueblo á su der. y corre de NO. á S.; lleva muy poca agua y no se aprovecha sino para lavar, quedando del todo seco durante la temporada fuerte de verano.

El terreno es montuoso, fofo y áspero; no encontrándose en él, sino robles y encinas dispersados por la jurisd. se roturan algunos pedazos de terreno comun, quemando algunos matorrales que le sirven de abono, y al cabo de algunos años abandonan CAMINOS y pasa por este pueblo el que dirige de los part. de Tremp y Sort, al Puente de Montañana, Beabarre y á todo el Aragón: la correspondencia se recibe de Tremp por cuenta de los interesados. PROD.: trigo, aceite y vino de mala calidad; se cria un poco de ganado lanar y cabrio y hay caza de perdices, liebres y conejos. pobl.: 6 vec., 33 almas. CAP. IMP.: 43,238 rs. CONTRA.: el 4/23 por 400 de esta riqueza.

FIGOLS DE ORGAÑA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (17 leg.), part. jud. y dióc. de Urgel (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 23) str. en un pequeño llano que se forma en medio de una cuesta con exposición al O. y frente á la v. de Orgaña, á dist. de 1/3 de leg. del r. Sagre; le combaten principalmente los vientos N. y O., y el clima aunque bastante frío, es saludable. Tiene 25 CASAS distribuidas en una calle y pequeña plaza, con una fuente abundante para surtido de sus hab. de muy buena calidad: la igl. parr. (San Victor) está servida por un cura de primer ascenso de nombramiento de S. M. y del ordinario según los meses; pero siempre en concurso general. Triste deber es el del historiador refiriendo hechos como los que vamos á referir, sobre todo si para ser justo ha de desajustarse á la verdad desnuda, sacrificando todas sus pasiones á ella, con imparcialidad. El hecho que sin ningún comentario nos vemos precisados á relatar, pertenece á la última guerra civil, y como á tal á la historia contemporánea, y toda vez que el suceso corresponde á la igl. que hemos citado, este nos parece el lugar más apropiado para consignarlo. En el año 1836 se hallaba en este pueblo destacada una partida de tiradores de Cataluña y nacionales de Turken y Orzáiz, en número de unos 30 entre unos y otros, y habiéndose presentado unos cuantos carlistas á sus inmediaciones, saltó aquella á atacarlos; más no bien habían salido del pueblo, cuando co-

nocióner que eran víctimas de un período engaño, pudiese venir rodeadas de numerosas fuerzas que estaban ocultas: en esta situación resolvió aquella pequeña fuerza retroceder y hacerse fuertes en la igl.; refugiados en ella, y no pudiendo penetrar a viva fuerza, pegaron fuego a sus puertas y con horror aquellos desgraciados fueron todos quemados. El cementerio junto a la mencionada igl. sano y con el faja del pueblo, es capaz y ventilado. Se extiende el terr. 4 leg. 1/2 de N. a S. y 3 de E. a O., confinando N. Priorato de Tres Pons; E. con el de Bansa; S. con el de Páries y Camellas, y O. con el r. Segre. Nace en esta jurisd. varias fuentes naturales de buenas aguas y sobre todo la mencionada que criza por el pueblo y riega algunas tierras llevando una muela de agua: hay en este terr. 4 casas o masías, y sobre el Segre un puente de piedra llamado Pon de Espia desde el cual fue arrojado el famoso conde de España, 4 quien la Providencia había reservado un castigo ejemplo de justo pago de las fechorías y maldades que durante su mando en Cataluña había cometido; pero lo mas singular de esto, es haberlo hecho los mismos partidarios que el mandaba durante la última guerra, de orden de la Junta de Berga y en particular de uno de sus individuos, a quien había dispensado mas protección y favores, cansada ya de un azote tan cruel para la humanidad. El terreno es áspero y en general de mediana calidad, hallándose en la parte de E. una montaña poblada de pinos y algunos matorrales. CAMINOS: dirigen uno a Orgañá y otro a Bansa. malos. CORREOS reciben la correspondencia de Orgañá por espreso. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; se cria ganado lanar y cabrio; hay caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 6 vec., 33 alm. CAP. IMP.: 49,057 rs. CONTR.: el 45/23 por 400 de esta riqueza.

FIGOLS ó FIGULS: l. con ayunt. en la prov. aud. terr. y c. g. de Barcelona (47 leg.), part. jud. de Berga (3), dióc. de Solsona. str. sobre escabrosas montañas, con buena ventilación y clima sano. Es pueblo muy pobre; tiene 17 casas diseminadas y algunas barracas; y una igl. par. (Sta. Cecilia), servida por un cura de iugreso y un vicario, de la que son señas las de San Mateo de Fumadó, y San Miguel de Pesquera; próximo a ella está el cementerio en parage ventilado. El terreno, confina con San Lorenzo de Bagá, Nou, Serchs y Foix. El terreno es montuoso, quebrado y escaso de aguas, pero de mediana calidad; le cruzan varios caminos locales de herradura. PROD.: trigo, maíz, patatas y legumbres; cria ganado lanar y cabrio; y caza de distintas especies. POBL.: 19 vec., 66 alm. CAP. PROD.: 885,400. IMP.: 25,110.

FIGON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Martín de Ribera (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

FIGON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Martín de Ribera (V.). POBL.: 4 vec., 24 alm.

FIGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Maria de Argalo (V.).

FIGUEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Martín de Calobre (V.), POBL.: 44 vec., 53 alm.

FIGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria de Cabanela (V.). POBL.: 44 vecinos, 59 almas.

FIGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de Esperante (V.). POBL.: 2 vec., 41 alm.

FIGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mouforte y felig. de San Cosme de Fiolleda (V.). POBL.: 44 vec., 56 alm.

FIGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazariños y felig. de Santiago de Arcos (V.).

FIGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de Lieiro (V.).

FIGUEIRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de Sta. Maria de Fuente-Fria.

FIGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Gian (V.).

FIGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Pedro de Folladela (V.). POBL.: 44 vec., 93 almas.

FIGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de Sta. Maria de Ferreira (V.).

FIGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Salvador de Herbebedo (V.).

FIGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Esteban de Sedes (V.).

FIGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Andrés de Viladonella (V.).

FIGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Martín de Figueiras (V.). POBL.: 44 vec., 62 almas.

FIGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazariños y felig. de Santiago de Arcos (V.).

FIGUEIRAS (SAN MARTÍN DE): felig. en la prov. de Lugo (40 leg.), dióc. part. jud. y ayunt. de Mondoñedo (4 1/2); str. sobre la izq. del r. que toma su nombre esta felig. con buena ventilación y clima templado y sano; comprende los l. de Contada, Figueiras, Romeo y San Martín que reunen 35 casas diseminadas y de pocas comodidades. La igl. par. (San Martín) es anejo de San Mamed de Oiras. El terr. confina por N. con Santiago de Adela y la citada matriz; por E. con Santa Maria Magdalena de Coubeira y Sta. Maria de Vilosille; por O. con los montes de Fronceda terr. de Mondoñedo, y por E. con San Juan de Romariz y San Pedro de Labrada; extendiéndose de N. a S. 1/2 leg. y 4 de E. a O.; tiene fuentes de buena agua y le baña por el S. el r. Figueiras que tiene origen en los terr. de Labrada ó Praga das Vigas, y se une al Masma en Vilosille. El terreno es quebrado y montañoso; la parte cultivada asciende a 420 fan., y lo demas se halla inculto y destinado a leñas, brozas y pasto. Los caminos vecinales y mal cuidados, y el conreo se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, maíz, patatas y avena; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; hay alguna caza. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 37 vecinos, 138 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FIGUEIRAS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (44 leg.), dióc. part. jud. de Santiago (1), y ayunt. de Conjo (1); str. a la falda del monte nombrado da Coba por el O. y por el S. con el de Carregins, con buena ventilación y clima templado: las enfermedades mas comunes son fiebres gástricas, nevrosas y mal de pecho; comprende los l. de Coba, Cadeseda, Corregins, Folgoso, Marmanco, Moas de abajo, Moas de arriba, Piñor, Portela Sula-casa y Brins, que reune 405 casas de pocas comodidades. La igl. par. (Sta. Maria) es única. El terr. confina por N. con Sta. Maria de la Amejenda; por E. con Sta. Maria de Vilosille; por S. con la c. de Santiago, y por O. con el bosque de Cernadas; extendiéndose de N. a S. 4 1/2 leg. y 2 de E. a O.; hay 8 fuentes dentro de la pobl. y 3 fuera de ella todas de buena agua, y le bañan varios riach. de poca consideración que tienen origen en la misma parr. El terreno participa de primera y segunda calidad, y los montes de Coba y Corregins, se encuentran poblados de robles, asi como la deb. nacional; hay pastos de propiedad particular y prados de buena calidad. El camino que se dirige a la v. de Camariñas, se halla poco cuidado, y el conreo se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maíz, lino y patatas; cria ganado vacuno, de cerdo, mular y caballar; hay caza de perdices, codornices, conejos y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 403 vec. 644 alm. CONTR. con su ayunt.

FIGUEIRAS DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Mugia y feligresía de San Julian de Moraine (V.).

FIGUEIRAS DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Mugia y feligresía de San Julian de Moraine (V.).

FIGUEIREDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Payo de Veiga (V.).

FIGUEIREDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de San Juan de Pimero (V.).

FIGUEIREDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sto. Tomé de Maside (V.).

FIGUEIREDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Miño y felig. de San Salvador de Vide (V.).

FIGUEIREDO: ald. en la prov. de Orense ayunt. de Coles y felig. de San Miguel de Mellas (V.).

FIGUEIREDO: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Canelo y felig. de San Esteban de Untes (V.).

FIGUEIREDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de Villamarín (V.).

FIGUEIREDO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y feligresía de San Martín de Petes (V.). Fue coto de señoría secular.

FIGUEIREDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peireiro y felig. de *Villarino* (V.).

FIGUEIREDO (SAN MARTIN DE): ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas de Sil y felig. de San Martin de Peites. Está sit. sobre la márg. izq. del r. Sil; fue coto de señorío secular y hoy tiene alc. p. Confina por N. con San Cristóbal de Piñeira; por E. el mencionado r.; al S. Peites, y al O. con el monte Cerengo. **PROP.** y demás circunstancias (V. PEITES). **POBL.:** 23 vec., 149 almas.

FIGUEIREDO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (1 1/2 leg.), part. jud. de Alariz (1 1/2), ayunt. de Paderne. **SIT.** en el valle de Rabeda sobre una pequeña eminencia, con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene 70 CASAS de mediana fáb. y comodidad, excepto la casa rectoral que es muy buena. La igl. parr. (San Pedro) es muy ant., y se halla servida por un cura de entrada, cuyo destino se provee por los marqueses de Castelar, de Villaverde de Limá, el conde de la Torre, Sr. de Berredo, y cabildo cated. de Orense: en el átrio de la igl. está el cementerio. Confina el TÉRM. N. felig. de Siabal; E. la de Paderne; S. la de Santiago de Rabeda, y O. la de Solvira. El TERREÑO es de buena calidad, y tiene fuentes de esquivitas aguas que aprovechan los vec. para beber, y para otros objetos. Los CAMINOS son locales y en regular estado. **PROP.**: centeno, maíz, trigo, patatas, castañas, vino y heno; siendo la primera cosecha la mas abundante, pues ascenderá anualmente á unas 1,200 fan.: hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de varias especies. **POBL.:** 70 vec., 350 alm. **CONTR.:** con su ayuntamiento (V.).

FIGUEIRES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de *Requeijo* (V.). **POBL.:** 4 vec., 6 alm.

FIGUEIRIDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vilajuan y felig. de San Salvador de *Sobradelo* (V.).

FIGUEIRIDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boboras y felig. de San Salvador de Pazos (V.).

FIGUEIRIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume y felig. de San Cosme de *Noguerosa* (V.). **POBL.:** 3 vec., 48 almas.

FIGUEIRIDO (SAN ANDRÉS): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9 1/2), ayunt. de Vilaboa (1 1/4); **SIT.** al O. del monte de la Caneibou, combatida por todos los vientos menos el E.: el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes las estacionales y algunas elefancias. Tiene unas 84 CASAS de mediana fáb. y escasa comodidad. La igl. parr. (San Andrés) está servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. N. Sta. Columba de Bentola; E. monte de la Caneibou; S. Puente-Sampayo, y O. Vilaboa. El TERREÑO es de granito y silice; en varios puntos brotan aguas de buena calidad que sirven para beber y para otros objetos. Atraviesa por esta felig. el camino real de Vigo á Tuy, que el conde se recibe de Pontevedra. **POBL.:** maíz, centeno, habichuelas, patatas, vino, lino y frutas; mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de conejos y perdices. **COMERCIO.** se vende ganado vacuno y de cerda, y el sobrante de frutos. **POBL.:** 84 vec., 275 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

FIGUEIRO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (3 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (2 1/2), ayunt. de Tomiño (1); **SIT.** á la der. del r. Miño, en un plano inclinado, combatido principalmente por los aires del N. y SO.: el CLIMA es algo propenso á catarros, pleuritis, gastroenteritis y disenterias. Tiene 420 CASAS repartidas en los barrios ó l. de Centinela, Fuente, Lago, Iglesia, Linares, Portela, Requerina, Sequeira y Tomada. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 á 40 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe las retribuciones de los concurrentes. Para surtido de los vec. se encuentran 6 fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Martin) si bien fue aneja de la de Estás, en 1805 se hizo independiente, porque las grandes ayeudas del r. *Cobelo* que corre por en medio de ambas, impedía á los vec. de Figueiro pasar á la matriz á ciertos actos indispensables: desde dicha época se halla servida por un cura de entrada y de presentación real y ordinaria: en el átrio de la igl. existe el cementerio que no perjudica á la salud pública por su buena ventilación. Confina el TÉRM. N. felig. de Estás; E. la de Forcadela; S. la de Goyán y r. Miño, y O. la de Loureza; estendiéndose

4/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O. El indicado r. *Cobelo* nace en lo alto del monte y sitio llamado Verduriñas, y después de servir de línea divisoria á los parr. de Estás y Figueiro, confluye en el Miño, el cual tambien forma por aqui el limite con Portugal. El TERREÑO comprende hácia el O. los montes de Bal de Palos, Naris-mann, Tamboriles, Piedrafurada y otros menos considerables, que unicamente crían tojo, y esquilma para las labores; lo demás del terreno es llano y bastante fértil. Además de los CAMINOS locales, cruza por el térm. y parr. la vereda que desde Tuy conduce á la Guordia, todos en mal estado. El CONARO se recibe en Goyán por balijero tres veces á la semana. **PROP.:** maíz, trigo, centeno, vino, legumbres, hortaliza y frutas; hay ganado vacuno y lanar, y caza de liebres, conejos y perdices. **IND.:** la agrícola, 4 molinos harneros, 3 sierras movidas por el agua, y muchos vec. se dedican á la albañilería que ejercen en Castilla y otros puntos. **COMERCIO:** el 8 de cada mes se celebra una feria, cuyo principal tráfico consiste en ganado vacuno. **POBL.:** 420 vec., 860 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

FIGUEIROA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. de su nombre, perteneciente á D. Miguel Armada y D. José Mosquera, y de la de Cantaña, que correspondía solamente á este último.

FIGUEIROA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Martin de *Cameixa* (V.).

FIGUEIROA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. Maria de *Vilela* (V.).

FIGUEIROA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Julian de *Figueiroa* (V.).

FIGUEIROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Santiago de *Sisamo* (V.).

FIGUEIROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de Sta. Maria de *Morguitran* (V.).

FIGUEIROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Cristóbal de *Zerquenda* (V.).

FIGUEIROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Pedro de *Viantes* (V.).

FIGUEIROA (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Alariz (1 1/2), ayunt. de Paderne. **SIT.** á la falda de una colina que se estiende de N. á S. en la parte oriental del valle de Babeña, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 413 CASAS distribuidas en l. de Cajamonde, Cascareira, Figueiroa, Louza, Torreveiro, Paiseu, Pazo, Riscoac, Salgada, Taboadela, Nove. Villar y Villaverde. La casa rectoral es de buena construcción, realizada á expensas del párroco ó abad Don Benito de Lisasuetta en 1750, la cual fue concluida por su sucesor D. Miguel Perez en 1767. Había una obra pia fundada por D. Jacobo Gonzalez, natural de esta felig. y vec. de la de Antequera, en Nueva España, para una escuela de primera enseñanza, á cuyo efecto se edificó una casa con habitación para el maestro, y huerta contigua en 1717; dicho sugeto la dotó con 400 ducados anuales, otros 50 para útiles y libros, y la cantidad bastante para vestir á los niños mas adelantados en instrucción, nombró patronos perpetuos á los Sres. Gago y Freira, de Cádiz, en cuyo poder depositó los caudales suficientes; y designó á los párrocos de esta felig. como reguladores interventores y fiscales del cumplimiento de sus disposiciones, y de la buena conducta del maestro, adelantos de los discipulos etc.; pero en 1802 se apoderó la caja de Amortización de 60,000 rs. de capital que había en la indicada plaza de Cádiz á réditos de 3 por 100, y de consiguiente quedó paralizada la enseñanza, no obstante las gestiones que practicó el párroco para cobrar los intereses vencidos hasta 4.º de julio de 1824 y liquidados en 4.º de enero de 1827. En el dia, si bien subsiste escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, se halla dotado el maestro con 900 rs. anuales que pagan los vec. La igl. parr. (San Julian) es antiquísima y de buena fáb., está servida por un cura de primer ascenso, que además tiene el dictado de abad, cuyo destino es de patronato de los poseedores de la casa-palacio de la v. de Venetracs en la felig. de Sta. Maria de Sobrado en las inmediaciones de Orense. Confina el TÉRM. N. felig. de Siabal; E. la de Mourisco; S. la de Golpellós, y O. la de Paderne. El TERREÑO en su mayor parte es montuoso y flojo. Los CAMINOS locales y malos. **PROP.:** maíz, centeno, patatas, legumbres, vino de inferior calidad, castañas, y heno y leña; se cria ganado vacuno, de cerda, la-

nar y cabrio; hay caza de varias especies. **POM.**: 443 vec. y 448 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.). Se celebran en esta felig. 2 romerías: la una el 45 de agosto en el l. de la Torre y en su ermita dedicada á la Concepción de Ntra. Sra., y la otra el 24 de junio en la ermita de San Juan y l. de Rioseco: ambas son poco concurridas. Anteriormente una gran parte de esta par. con la de San Mamed de Cantoria, formaba el coto llamado de **Figueiroa**, propio de los Sres. de Ventrares, quienes cubraban un real de vellon anual de cada vecino no hidalgo, y la contr. denominada **luchosa**, que consistia en la mejor alhaja de la casa cuando moria el cabeza de familia, menos en el l. de Lamas.

FIGUEIROA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (41 leg.). part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Sobor (4/4): **SIT.** en un llano despejado con buena ventilacion y **CLIMA** templado; las enfermedades mas comunes son dolores de costado, fiebres é intermitentes: comprende los l. de Barrio, Cima de Vila, Feminal, Linares, Prodros, Subglesia, Taro, Vilajoaz y Villabado, que reune 50 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Salvador), es única, y su curato de primer ascenso y patronato lego. El **TRAM.** conlina por N. con San Martin de Miñaran y Santiago de Gundibós; por E. con San Pedro de Bulso; por S. con San Juan de Zarantes, y por O. con Sta. Maria de Bolmente; tiene 5 fuentes dentro de la pobl. El **TRANEGO** es bastante fértil y productivo. **LOS CAMINOS** vecinales y mal cuidados, y el **CONARO** se recibe de la cap. del part. los domingos, martes y jueves, y sale los lunes, jueves y sábados. **POM.**: centeno, trigo, maiz, cabada, patatas, linó, castañas, legumbres y alguna seda; cria ganado, prefiriendo el vacuno, y se cazan perdices y liebres. **IND.**: la agricultura. **POM.**: 50 vec., 210 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

FIGUEIRUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villadohid y felig. de Sta. Maria de Conforto (V.). **POM.**: 43 vec., 55 almas.

FIGUERA: cala en el predio Formentor de la isla de Mallorca, prov. de Baleares; part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Pollenza.

FIGUERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Cristobal de Berdicio (V.).

FIGUERA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (3 1/2 leg.). part. jud. de Balaguer (4 2/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 21 y 2/3), arciprestazgo de Ager (3 1/2); **SIT.** junto á la parte meridional de un peñascu que se halla en el centro de una llanura, existente entre el monte llamado de Ciérvoles, y la cord. de cerros de Algerri, la cual forma un plano inclinado desde N. á S.: le combaten todos los vientos menos el de E., y el **CLIMA** frio en invierno y templado en verano, es muy saludable. Tiene 42 CASAS distribuidas en una calle y una plazuela, entre las cuales se cuenta la del Alcalde del l., en la que se reune el ayunt.; sus hab. se surten de agua para sus usos y el del ganado de 2 balsas que hay cerca del pueblo, y cuyas aguas se recogen en tiempo de lluvias: muy próximo al l. hácia la parte de E. hay una fuente de poca agua, pero de mediana calidad; la igl. (San Antonio Abad), es aneja de la parr. de Os, cuyo párruco la sirve pasando á decir misa los dias festivos: al extremo del l. por el lado N. en la parte mas elevado ó sea en el peñascu ya nombrado, hay el cementerio junto á la igl., capax y bien ventilado. Se estiende el térm. 2/3 de leg. de N. á S. ó igual dist. de E. á O.; confinando N. con los de Os y Boix (4 1/2); E. Castelló (4/3); S. á la misma dist. del referido Castelló y Algerri, y O. con el espresado Algerri é Ibars (4 1/2); el **TRANEGO** es flojo y en general de mediana calidad; encontrándose en él, los montes de Ciérvoles y cerros de Algerri ya nombrados: le cruzan los **CAMINOS** que dirigen á Os, Algerri, Castelló y Alfarras, en mediano estado: la **CORRESPONDENCIA** la reciben de Balaguer por encargo que hacen los interesados á las personas que van al mercado de esta c. **POM.**: trigo, centeno, cebada, vino y aceite; se cria ganado lanar y se mantiene el vacuno y mular preciso para la labranza; hay caza de liebres, conejos y perdices. **IND.** y **COMERCIO**: la primera se reduce á la agrícola, y el segundo consiste en la pequena exportacion de los frutos sobrantes al mercado de Balaguer donde se proveen de lo que carecen. **POM.**: 20 vec., 418 alm. **CAP. IMP.**: 3,456 rs. **CONTR.**: el 45,28 por 100 de esta riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 600 rs. que se cubren por reparto vecinal.

FIGUERA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (43 horas), part. jud. de Falset (4), aud. terr., c. g. de Barcelona

TOMO VIII.

(30), dióc. de Tortosa (14); **SIT.** en una altura con buena ventilacion y **CLIMA** saludable; las enfermedades comunes son inflamaciones; tiene 60 CASAS, la consistorial, una igl. parr. (San Martin ob.) aneja de la de Caboces, y un santuario dedicado á Ntra. Sra. de Gracia. El **TRAM.** conlina N. Viella baja; E. Lloa y Masriog; S. Gracia y Torre del Español, y O. Caboces. El **TERRENO** en general es montuoso: le fertiliza un riach. que nace en los montes de Prades, bahía varias pobl. que se hallan á su márg., y desagua en el Ebro. **LOS CAMINOS** son locales, de herradura. El **CONARO** se recibe de Gratallops los domingos. **POM.**: cereales, garbanzos, almendras, vino y poco aceite; cria ganado lanar y cabrio en corto número, y caza de perdices y conejos. **IND.**: un molino de aceite y otro harinero. **POM.** y **RIQUEZA**: unidas á las de Lloa. 495 vec., 833 alm. **CAP. PROD.**: 1.329,625 rs. **IMP.**: 60,225.

FIGUERAL: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. judicial de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Campos.

FIGUERAS (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares part. jud., térm. y jurisd. de la villa de Manacor.

FIGUERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de Villagrufe (V.).

FIGUERAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coiroás y felig. de Sta. Marina de Lesa (V.).

FIGUERAS: part. jud. de ascenso en la prov. y dióc. de Gerona, aud. terr. y c. g. de Barcelona. Se compone de 411 pobl. que forman 96 ayunt.; las distancias de las principales se manifiestan mas adelante.

SITUACION Y CLIMA. Al extremo NE. de la prov. y del principado de Cataluña, llano en su mayor parte y cubierto de rica vegetacion; su extension es de 7 leg. de N. á S., ó sea desde el Pertús á Bascara; otras 7 de E. á O., ó desde Crespiá á Bossa, y 27 de circunferencia. El **CLIMA** es saludable, aunque muy frio en invierno por las nieves de que se cubre el Pirineo, y en verano apenas pueden las brisas del mar templar el rigor de los ardorosos rayos del sol, particularmente desde principios de julio á mediados de agosto en que las lluvias escasean; de una ó otra estacion se pasa comunmente casi sin térm. medio, porque la primavera suele ser fria y lluviosa: lo que si bien la hace de-spacible, es sin embargo el origen de las abundantes producciones de este suelo; mas en cambio de esta florida estacion, se disfruta de un claro y templado otoño, que alcanza de ordinario hasta mediados de diciembre. Combiéndose los vientos del O. y S., q. aunque poco favorables á la vida animal y á la vegetal, no son tan perjudiciales como los del N., llamado en el pais Tramontana: estos soplan á veces con tal violencia, que apartan de los caminos á los carruages, arrancan árboles de extraordinaria magnitud, y en una palabra hacen intransitable el terreno: duran tres ó mas dias y se espesan tanto por lo regular en los meses de enero, febrero y marzo, por cuya circunstancia no causan grandes males á las cosechas que se hallan atravesadas por la frialdad de la estacion; pero se repite este fuerte temporal dos, tres ó mas veces al año, con mas ó menos dias de duracion y violencia; tambien son frecuentes los temporales y granizos que dañan y aun destruyen las cosechas de vino y aceite.

Las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes: estas últimas, si bien van en disminucion por haberse cegado muchos estanques, cuyas emanaciones las producen, se advierten aun con intensidad en el interior del part. donde existen grandes charcos de aguas estancadas, y se desarrollan en ciertos años con indole perniciosas y funestos resultados.

Conlina al N. con Francia; al E. el mar Mediterráneo; al S. con los part. de La Bisbal y Gerona, y al O. con el de Olot. Los Pirineos marcan la linea divisora del N., y en el centro de ella forma una cortadura natural de corta estension, donde se halla un monte reducido y limitado por dos collas á la parte de Francia. sobre el cual está el cast. de Bellagard, y á su falda el pueblo de Pertús, primera pobl. y fortaleza de el vecino reino: en este punto á la parte de España, hay 2 grandes mojonas con las armas de nuestra nacion; continuando el Pirineo siempre en mayor elevacion hasta encontrar el part. de Olot; la linea de O. cruza por montañas tan escabrosas que son casi inaccesibles: el r. Fuvia forma el limite S. separando este part. de los de Gerona y La Bisbal. hasta su

desembocadura en el mar, desde donde empieza la costa del Mediterráneo a marcar el lin. E. De ella no hablaremos detenidamente por evitar repeticiones inútiles, habiendo de hallar nuestros lectores su descripción en el art. de Gerona prov.

Desemboca el r. Fluviá en la mediaña de una piedra que corre al N. 7 millas desde la v. de la Escala, donde desagua también la laguna que está delante de la v. de Castello de Ampurias; á la márg. izq. del r., dist. 4 millas del mar, está la v. de San Pedro Pescador. Desde la boca de la laguna mencionada, principia la ensenada de Rosas, en cuyo fondo se halla la plaza de igual nombre en la playa, y al E. de ella la pobl. nombrada el Arrabal: la parte del E. es montañosa, y en la punta se ve el cast. de la Santísima Trinidad, totalmente arruinado como la fortaleza de la plaza, que fue volada por las tropas francesas en el año 1814 al tiempo de evacuarla; pero en la punta sit. al O. de dicho cast. se construyó una batería de 2 piezas, que sirven para la defensa del puerto y costa inmediata á Cabo Falco: este se halla después de un pedazo de costa alta que corre al E. 30° S. 2 millas del referido cast.: en el intermedio hay dos caletillas nombradas las Capellas.

Al E. 1/4 NE. 2 millas de aquel cabo, está el fronton de Cabo Norfeo, que es el fin del golfo de Rosas, alto y escarpado, con una isleta en su parte occidental: este cabo forma península, y por su parte del O. tiene una rincónada que se interna 4 millas, en la que estan 2 caletas con muy poca playa: á la del O. llaman Monjoy, y á la otra Pelosa; y en la punta S. de esta última, se ve una torre arruinada que fue de vigia, llamada de Norfeo; á la parte del E. de dicho cabo está un caletón nombrado Cala de Foucels, cuya punta oriental se llama de la Figuera, y á corta dist. y al NE. de ella, se ve la de Osalleta, y después la de Calanaus, que es la meridional occidental del puerto de Cadaqués, dist. del Cabo Norfeo 2 1/3 millas al N. 18° E.; de dicho puerto hemos hecho mérito en el art. de la v. de su nombre: sigue la punta de la Comca, dist. de la de Calanaus 650 varas, y dividida en tres puntas con un montecito redondo piramidal que parece está aislado. A la parte N. é inmediato al puerto, hay una cala nombrada Port-Lligat, que tiene 300 toneladas de saco para el O., y al ESE. de ella está la isla Masina, limpia, y entre la cual y al ESE. hay bastante fondo. Continúa la costa desde el repetido puerto con muchas rincónadas ó caletillas, al N. 30° E. dist. poco mas de 2 1/2 millas hasta el Cabo de Creux que no es de mucha altura, desigual y con una torre arruinada que fue de vigia; tiene varias calas pequeñas á su parte S., y en la mas próxima una gran caverna que los naturales llaman el Inferno. Al E. 4° N. de la torre y cabo, dist. 1/2 milla escasa, se ve la isleta nombrada Maza de Oro, chica, de mediana altura y quebrada. Al N. 62° O. del extremo NE. de la isla grande que hay en Cabo de Creux, se hallan dos isletas nombradas las Fuloias, y al N. 50° O. de ellas, dist. 4 millas, la punta del Faradell; entre esta y aquellas está una ensenada con 2 calas llamadas Portalo y Galladrea; algo mas al N. se encuentra la punta del Molino y la del Cabo Puch Gros, conocido por su elevacion, y entre ambas se forma la ensenada de Taballera que se interna 4 millas y en la cual hay buen fondeadero; en el rincón del SO. de ella, tiene 2 islas de mediana altura, nombradas la Calera y el Irgantín. Desde el Cabo Puch Gros, siguiendo la costa al ONO. dist. 3/4 milla y á un cable de la costa, se halla 1 isleta puntiaguda de 37 pies de elevacion, llamada la Meda, y á su O. 2° S. está próxima la punta de la Creux, y entre las 2 se encuentra de la Tomarina: á corta dist. se ve el puerto de la Selva, y seguidamente hacia el S. se encuentra el pobl. del mismo nombre; á la punta del O. que forma el puerto, llaman de la Sernela, y dist. 2 1/4 millas y al NNO. de ella, hay 1 isla mas alta que dicha punta, nombrada el Castellá de Llansa, con el isleto Pelandriú á su N. Al N. 10° O. 3/4 de milla de esta isla, se encuentra el Cabo Raso con 2 isletas próximas á él, formando con el Castellá la ensenada de Llansa; la v. de este nombre dist. del mar 2/3 de milla. Al N. de dicho cabo está el de Lladró, blanquinoso, con una isla y un pequeño isleto en su punta de figura cónica; entre estos 2 cabos se forma la cala de Grabete: al N. 1/4 NE. 3/4 de milla de Lladró, se halla la punta Marces, en medio de los cuales se ve la cala de Pueblo Nuevo, conocida por Cala Culera. Continuando la costa al N. 1/4 NE., hay una pequeña cala despoblada llamada de Parbon, y después sigue Cabo Corbera con un isleto en su punta, y es la última tierra á la marina de la costa de España.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es generalmente de muy buena calidad, tiene mas parte llana que montañosa, y en esta sus principales montañas son elevadissimas, tales como la de las Salinas y Requesens al N.; la de Roda al E. y la de Montaló; todas á sus prolongaciones inmediatas del Pirineo, y cada una tiene en su cima un santuario de nombrada en el pais; en el centro del part. hay tambien 2 montañas aisladas de alguna elevacion; la una inmediata al camino real que va á Fracia, se llama Mouroig, y en su cúspide se ven la s ruinas de un ant. cast., del cual se apoderaron los franceses en la guerra de la independencia, y se fortificaron con artillería para evitar las sorpresas que les causaban los somatenes desde este punto, cuando pasaban sus convoyes y partidas sueltas por la carretera real; á su retiro en la guerra de España en 1814, volaron esta fortaleza: dábole á la ciudad moulana el, sobrenombre de Negra, por los espesos bosques de alcornoques de que se halla cubierta; la otra menos aislada es la de Sta. Magdalena, llamada así por la ermita del mismo nombre que tiene en su cima: carece de toda vegetacion mayor, es muy cortada, y en su falda se encuentra el santuario de Ntra. Sra. de la Salud, que es bastante concurrido: excepto en esta montaña, en las demas citadas, se ven estos bosques de robles, encinas y alcornoques que producen mucho corcho, bellota, abundante leña para el combustible y maderas para fabricas; antes se hacian en estos bosques grandes cortas de maderas para la construccion naval de la marina; el acebo abunda mucho en las montañas de Requesens y Den-Aviño, sus cortezas se destinan para la liga, á cuya fabricacion se dedican los vec. de Espolla; tambien hay diferentes montes y colinas diseminadas por el part., y en el Pirineo varios collados de nombrada, como el Coll de Bañuls, de Panisas, de Portell, de Lly y deis Ors; hacia esta parte del N. se hallan todos los valles del part., siendo los mas notables los de San Quirch de Colera, las Severas, Cabrera, Arnera y Albaña; en estos y en las montañas mencionadas hay micras de diferentes metales, que muchas han sido explotadas en otros tiempos, como las de hierro de Espolla, Mouroig y otros puntos; en terrenos de Arnera y de Basagoda se han explotado recientemente otras de cobre y de plomo sin ventaja alguna; en Massanet de Cabrenis y en San Lorenzo de la Muga, se ven estos montes carbonizados, sin que se hayan podido encontrar los depósitos de carbon que al parecer contienen. En la montaña de Rosas hay una cantera de piedra mármol de poco aprecio; otra en la montaña de las Salinas al pie de su santuario, y es muy escasa y de poca calidad; la piedra calcárea abunda mucho; en el término de Darmus se ve una montaña formada de ella, que por su color se le da el nombre de montaña de Peñas Blancas; la piedra de yeso es muy comun, y su elaboracion es peculiar de los pueblos de Vilanant y Viure, que abastecen el part.; en la Bajol y parte del térm. de Darnius, y del de Agullana en el Pirineo, se encuentran grandes masas de granito de diferente tamaño y magnitud, y aun las hay de volumen de una casa, y tan abundantes, que en ciertos parajes estan unas sobre otras formando elevaciones casi inabecibles.

En distintos puntos y en todas direcciones del part., se hallan ermitas y santuarios bajo diversas advocaciones; ant. cast., torres y atalayas derruidas en varias alturas: entre aquellos se ve el célebre cast. de Rocaverdi, en el térm. de la Junquera, a donde fue sitiado por los moros el conde de Perelada, é hizo tan obstinada defensa, que es proverbial en el pais, por cuya accion obtuvo el título de, *Por la Gracia de Dios*, vizconde de Rocaverdi; aun mas particularmente se advierten en el Pirineo muchas ruinas de ant. monast. é igr. que tienen nombrado ya en la historia, y restos de edificios de caballeros templarios.

Circuida la vasta y fértil llanura de este part. por el vistoso Pirineo, y sus prolongaciones, por el mar Mediterráneo y por el r. Fluviá, y adornada del mas variado cultivo, presenta á la vista un hermoso panorama desde cualquier punto que se la mire; en este suelo, generalmente fértil, vegetan todas las especies de plantas que se cultivan en España; hacia Poniente y Mediodía se ven dilatados y espesos bosques de olivos de gran magnitud; el viñedo ocupa la línea de Oriente con alguna inclinacion al N., siguiendo las orillas del mar y una pequeña parte del Pirineo; el trigo y otros cereales vegetan en la parte baja del part.; entre el E. y S. no se ven mas que es-

tenas llanuras despobladas de toda vegetación mayor, y muchos del. de cocoteros pastos rodeados de infinitos charcos y lagunas, las somillas y legumbres de verano, son comunes a todo el terreno, así como las lentejas de verano, que son buenas y abundantes. Como todo el terreno está cubierto de la mas rica vegetación, la cria de ganados es una de sus principales riquezas; el lanar se cria en gran número, particularmente en el Pirineo, y es muy apreciado por sus sabrosas carnes, y preferido por la utilidad de sus lana; el vacuno en casi todos los puntos, pero especialmente en las faldas de aquellos montes, y al de cordera en los mismos bosques de encinas, de que hemos hecho mérito, y aun dentro de los pueblos.

Hay algunas llanuras, conocidas con nombre particular con el que denominan Pla del Cotó, que la cruza la carretera de Figueras á la Junquera; y en el intermedio de estas dos v., se ve un cerro cubierto de olivos, en cuya cima está el santuario dedicado á Nra. Sra. del Roure, y contiguo á él un convento de templarios; en la citada llanura tuvo lugar la desgraciada batalla de los dias 17 y 20 de noviembre de 1794 entre nuestro ejército y el francés; el conde de la Union que mandaba aquel, pereció en el dia 20, y recuerda su memoria y trágico fin, la inscripción latina que se lee en un monumento de bastantes pies de altura, levantado en el sitio en que ocurrió su muerte; inmediatamente á este punto murió tambien en el ataque del 17 el general francés Dugonmier, de quien Napoleón hacia tanto elogio en sus memorias.

Rios y Arroyos. Las multiplicadas y caudalosas fuentes del Pirineo, las vertientes de este, y de las montañas del O., dan origen á los r. Algama, Arnera, Fluvia, Llobregat, Manol, Muga, Orlina, Ricardell y Riudequillá, y puede decirse que todos, excepto el Fluvia, nacen y mueren en el part.

El Algama, poco caudaloso, tiene su origen hacia el O.; corre en direccion E. y despues de un curso de 2 1/2 leg. con crecimiento progresivo, une sus aguas con las del Manol á 4/2 leg. de Figueras; mueve las ruedas de cinco molinos de harina, y en verano son escasas sus corrientes.

El Arnera, que nace en la linea de Francia, aumenta su escaso caudal con varios arroyos, y sigue su curso de N. á S. inmediato al Muga, con el que confluye en el punto llamado Mugaorta despues de correr 3 1/2 leg. por terrenos montañosos; le cruzan 2 pontones de piedra á nada notables, y tiene buenos saltos de agua, que pudieran utilizarse con ventajá; dá impulso á las máquinas de 5 molinos de harina, un batan, un martinete y una fáb. de hierro.

El Fluvia, que es el mas caudaloso de los nombrados, entra en el part. por el E. de Crespiá, bañando á aquel por la linea del S. en su curso de O. á E. por espacio de 5 leg., hasta desaguar en el mar, en la playa de San Pedro Pescador, en cuyo l. tiene una barca, otra en Vilert y otra en Bascara; cria pesca de anguilas y barbos, y sus aguas impulsan las ruedas de varios molinos harineros.

El Llobregat, r. de pocas aguas en su origen, nace en terr. francés, casi en la linea divisoria y término del Pertus; lleva su direccion N. pasando por la izq. de la Junquera, hasta el Pont de Campmaní que le cruza, y desde aqui acompaña á la carretera por su der.; cerca de Perelada, en el punto que llaman de la Salanca, unen sus aguas al Muga, despues de haber recibido las de Riudequillá, mas abajo de la Junquera; en el Pas de la Estrada, y las del Ricardell en el Pla del Cotó; le cruzan 4 puentes; uno de piedra llamado Pont dels Limits en el camino real y linea divisoria de Francia; otro nombrado Pont de España, muy inmediato al anterior; otro nombrado Pont de España, de elegante construcción; con 3 ojos; se le llama así por tener grabadas las armas de nuestro nacion en uno de sus arcos; otro de un solo ojo, construido de piedra en 1844, á la salida de la v. de la Junquera; y el último de la misma materia, edificado recientemente con 3 ojos y mucha solidez, en el camino real entre Figueras y la Junquera, cerca de Campmaní; el curso de este r. es de 3 leg.

El Manol, que tiene su origen inmediato al Algama, recoge las aguas de este, y sigue su misma direccion con mas rápidas corrientes, las cuales dan impulso á 7 molinos de harina y un martinete, y riegan varias huertas, uniéndose despues al Muga, al pie del pueblo de Vilanova; tiene á 4/2 leg. de su curso: inmediato al pueblo de Sta. Llogaya de Aleguza, se sangra este r. en cantidad aproximada de 3 muelas de agua que, conducida por un famoso acueducto, construido hace 40

años, sirve para impulsar las máquinas de los molinos harineros que se hallan en el punto nombrado Creu de la Ma, al pie de la v. de Figueras; estas aguas fertilizan despues varios terrenos contiguos á los molinos, y las sobrantes vuelven á unirse al r., el cual no tiene puente alguno; mas se vadea por distintas partes, y es terrible en tiempo de lluvias, porque suele crecer con rapidez extraordinaria.

Muga; el mayor de los r. del part., empieza en la linea divisoria del N. siguiendo su direccion hacia el S. por el terreno mas frágil de él, por lo cual son rápidas y crecidas sus corrientes; á poco tiempo de su origen, recoge las aguas del Arnera, Llobregat, Orma y Manol, y continúa despues por Castelló de Ampurias, á desaguar en el mar á 4 1/2 leg. de Rosas; este r. fertiliza muchos terrenos; dá impulso á un martinete, á 17 molinos de harina, y á la famosa fáb. de Jordá en Molins de Rey; tiene muy buenos saltos de agua en varios puntos; y el principal á 4/2 leg. de San Lorenzo de la Muga, en donde tenia antiguamente el Gobierno una fáb. de fundicion de proyectiles, nombrada de Sta. Bárbara, que fue quemada por los franceses el año de 1795; tiene 3 puentes de piedra: uno de un solo ojo, ant. y de bastante elevacion en el pueblo ultimamente citado; otro moderno, de 3 ojos y de excelente construcción en Pont de Molins, y otro de 7 ojos próximo á Castelló de Ampurias; que, aunque moderno, es de mal gusto y está peor cuidado; el Muga es el r. madre de los del part., porque á él se lo unen los demas; su curso es de 9 leg. por sus rodeos; con sus avenidas ha causado muchos males al pais; principalmente la parte baja, sufre mucho con las inundaciones, entre las cuales, será de eterna aunque infesta recordacion, la acaecida en el año 1421, que hizo casi desaparecer los pueblos de Cabanes, Fortiá, Rimors y Vilanova, y arrastró parte de la muralla de Perelada, un barrio de Castelló de Ampurias y 2 magníficas torres que habia inmediatas á Rosas.

El Orlina, llamado así porque los antiguos creian que llevaba partículas de oro en sus arenas, es de corto curso y caudal; nace en el Pirineo y une sus aguas al Muga, despues de fertilizar varios prados y huertos.

De menos caudal el Ricardell que el Arnera, tiene su origen en el término de Darnius; su curso es de 2 4/2 leg. de N. á S.; fertiliza tambien prados y huertos, é impulsa 4 molinos harineros; se une al Llobregat, como hemos dicho, en el Pla del Cotó; tiene un puente de piedra moderno en Viure; y otro derruido en el Pas de Ricardell; sustituido con otro formado de varias piezas de madera, sujetas por los extremos á un pilar por medio de gruesas cadenas, para evitar que el r. las arrastre en sus desbordaciones.

El Riudequillá, es el mas pequeño; nace en el pueblo de la Bajol; su curso es de 3 leg.; fertiliza algunos terrenos y se une al Llobregat 4/4 leg. dist. de la Junquera.

Este part. tiene ademas muchos arroyos y riach. que, desprendiéndose del Pirineo y montes diseminados fertilizan tambien el terreno, y unen sus aguas á los mencionados r. Son infinitos los charcos y estanques de mas ó menos estension y profundidad que hay, tales como los de Castelló de Ampurias, de Rosas y de Giurana, van cegándose algunos de poco tiempo á esta parte, y disminuyendo al par las fiebres intermitentes que antes diezmaron al pais; en estas aguas se crian abundantes aves acuáticas de diferentes especies; y en los inviernos rigorosos se ven algunas de mucha cantidad cuyos vistosos plumajes indican su remota procedencia de las regiones del N. Los naturales del pais son muy aficionados á la caza de estos volátiles, que verifican en barquillas por medio de perros enseñados al efecto; igualmente se crian buenas anguilas, y les son comunes las sanguijuelas. Antiguamente era aun mas pantanoso este terreno, como lo demuestran las pobl. edificadas sobre un piso que en tiempos ha sido un vasto estanque.

Una de las empresas mas ventajosas y de mayor importancia, seria la construcción de un canal desde Figueras á Rosas, tanto por el fomento que daría al puerto de esta última y la importacion y esportacion de frutos, como por el riego y salubridad del pais; profundizando el canal que atraviesa toda la parte pantanosa, filtrarian en él las aguas encharcadas y desecarían los pantanos; los r. que cruzan el part. darían sobradas aguas para dicho canal, y en particular el Fluvia, que sin enormes dispendios, podria llevarse al pie de la v. de Figueras.

PROPORCIONES. Se dan en este suelo, como dejamos indicado todas las que vejetan en España, pero las principales son el trigo, vino, aceite, corcho, maderas de construcción y leñas para el carbón; y en la montaña, centeno y patatas, en cuyo punto la ganadería es su mayor riqueza; va produciendo el plantío de castaños, que asegura otro ramo de industria mes al país, por sus maderas y renuevo para la cubertería de que tanto necesita; la caza y la pesca abundan mucho; en toda la parte montañosa es común el conejo, la liebre y la perdiz, aunque esta vive especialmente en la parte media del part. y en toda la línea de Oriente en gran número; en la parte baja la codorniz y el pato de agua; en el Pirineo los lobos, zorras y jabalíes; pero estos últimos han disminuido mucho con las cortas que se han hecho en los bosques: el pescado de esta costa es excelente, abundante y barato.

La **INDUSTRIA** se halla muy adelantada en todas las clases, aunque la agrícola pudiera desarrollarse mas, contando con la estension y fertilidad del terreno, y con la natural aplicación de sus habitantes; pero la indivisibilidad de los bienes, autorizada por las leyes de Cataluña, es una traba que lo impide y perjudica á la clase proletaria y al propietario, la fabricación limitada á las primeras materias del país, sin que se conozca la algodonera; sin embargo se ejercen varias profesiones científicas: todas las artes mecánicas; se cuentan en el part. 211 molinos harineros de agua, entre estos uno de máquina moderna, 5 de viento inutilizados, 2 fraguas de hierro, 6 martinetes, 3 batanes, 229 molinos de aceite, 47 fábricas de tapones de corcho, 5 de bayetas y paños bastos, 13 de aguardientes y licores, 2 de productos químicos, 49 de curtidos y 2 de fundición de hierro. La fabricación de jabón no podría menos de venir en decadencia con el recargo de derechos que ha sufrido esta especie, por el nuevo sistema tributario, por cuya razon no podrán nuestra-fábricas competir con las francesas en el precio de su ind., y concluirá la esportacion que se hace de ella para el Rosellon y para América.

El **comercio** que se hace en el interior, es en pequeña escala; se reduce al tráfico en los mercados de frutos del país, coloniales y gana los entre los pueblos del part. y algunos de la alta montaña; pero es algo considerable el de esportacion de vino, aceite, ganados, corcho elaborado, maderas, carbon, jabón, curtidos, hierro, productos químicos y lana; se importan efectos coloniales, manufacturas, algun trigo y pesca salada, excepto de sardina, que es abundante en esta costa y se sala mucha en Llanas, Cadaqués y Rosas; hay ricos comerciantes de lencería, paños, quincealla y otros géneros-estrangeros; pero repetimos que es escandaloso el contrabando que se hace por esta frontera, á la sombra del cual se improvisan algunas fortunas, con grande perjuicio de las rentas del Estado y del comercio de buena fé. Una prueba de esta verdad, es la decadencia en que se halla la fabricación y comercio de curtidos en la v. de Figuera, donde se contaban al menos 20 fab. de esta clase, que ocupaban muchos brazos, y daban al mes millares de qq. de este producto, que se esportaba para América, y otros puntos de España; de algun tiempo á esta parte, han venido arruinándose de modo, que se han cerrado la mayor parte de las fab., y las que quedan existentes, con un reducido número de operarios. Se celebran dos mercados semanales, 7 ferias y 4 tomarferias.

CARÁCTER, USOS Y COSTUMBRES. El carácter de estos hab. es alegre, vivo, sin superstición y algo pendenciero: son laboriosos, emprendedores e. s., bellicosos y bastante tercos; se alimentan bien y son aficionados á la bebida; con serenos en sus palabras, generosos y amigos de los forasteros; atrevidos y de mucha fuerza muscular; los del Pirineo principalmente, son dados al comercio y al contrabando, y de un valor extraordinario: los juvenes de la clase artesana son por lo comun de genio ligero y algo disipado; aficionados á las ciencias y artes, y es general entre ellos la instruccion; amantes de la independencia y entusiastas por los principios liberales. Su exterior es agradable; son altos, robustos, bien formados, de porte despejado y resuelto y de color bastante blanco. El traje que usan es al par cómodo y sencillo: consiste en chaqueta larga de paño, chaleco de lana labrada ó de terciopelo de color, pantalón de esta misma tela, negro ó de tinte azul turquí, alpargata con mucha cinta negra que les da vuelta hasta la mitad de la pierna y gorro largo encarna-

do; no son dados á los adornos frívolos y es comun entre ellos llevar un palo que llaman *garrot*.

Las mujeres son laboriosas, económicas, sumisas, de poco ascenso en el órden interior y poco amables; religiosas en lo general, bastante fieles y de mucho amor á sus hijos: son tambien robustas, de color muy sano, blancas y de buen tallo; buena dentadura y pelo, y pie grande; la voz algo gruesa y la articulacion bastante áspera. Visten por lo general con donaire y su traje es probablemente el mas gracioso de Cataluña: con siete en jubon de raso ó escote negro con manga corta, pañoleta de seda negra ó de color al cuello, guantes negros de seda ó tul bordado hasta el codo, sayas de indiana de percal fino de color, seda ó de lana labrada, ceñidas sobre la cadera, que les deja lucir toda la elegancia de su tallo delantal color de seda ó de lana labrada de color, media blanca, azul celeste ó negra; zapato de becerro fino ó de raso negro y pañuelo de tul blanco bordado en la cabeza: para ir á la igl. ó en los dias de ferias y mercados, usan una especie de mantilla que llaman *capucha*, que consiste en una toca de franela fina y blanca cortada con gracia, y con un doblecillo rizado de 3 dedos de ancho alrededor, que prendida con un alfiler á la parte superior de la cabeza, cae sobre la espalda y llega hasta la cintura, dejando descubierta toda la parte anterior del cuerpo y despejada la cara; á las de color blanco, particularmente, les cae tan bien la *capucha* que las hace hermosas.

Las costumbres del país, son á corta diferencia las generales de Cataluña; aunque por su proximidad á Francia tienen algunas peculiares de esta nacion, asi es que el género de comida, las horas de hacerlas, los bailes y diversiones públicas, son muy parecidas, ó mejor dicho, casi enteramente las mismas que las del Rosellon; el idioma se diferencia en muchas de sus voces de las del Principado, porque tiene muchas palabras francesas catalanizadas: peros es de notar una costumbre particular de este país; en todo él, á escepcion de las villas mayores y de las casas distinguidas, las mujeres no se sientan á la mesa para comer y sirven de pie á sus padres, maridos, hermanos ó hijos, que se están muy bien sentados en ella.

Las diversiones principales, son el baile, las romerías y el juego; la danza que mas se usa, es el *contrapas*, que se baila por las tardes en las plazas y por muchas parejas á la vez; es baile que agrá la poca al que no lo conoce; pero de mucho atractivo para los que entienden su música; esta se compone su armonía de una gaita, un tamboril, dos tipples y un bajo; á continuacion del *contrapas*, bailan otra danza que llaman *sardana*, y en los pueblos del Pirineo, en lugar de esta usan el *ballé*, que es danza francesa, que exige una agilidad extraordinaria, especialmente en las mujeres; por las noches es muy comun en todos los pueblos el sarao, donde se bailan las danzas generales de España. Las romerías es otra de las diversiones de estos hab., por cuya razon son muy concurridas las fiestas de los pueblos y de los santuarios, donde se hacen buenas comidas y se danza mucho. El juego de baraja y de pelota es pasión dominante en el país; antes y aun pocos años atrás, lo era hasta en la gente mas acomodada y formal, que seguian las ferias y fiestas de los pueblos buscando partidas de juego, en que se atravesaban sencillos intereses; pero esta costumbre se va modificando, y en el dia se reduce á los jóvenes inexpertos ó mal educados y á los hombres de relajada moral.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 76; de los que resultaron absueltos de la instancia 11; libremente 1; penados presentes 61. contumaces 10; reincidentes en el mismo delito 1, y en otro diferente 9. de los procesados 48 contaban de 10 á 20 años de edad; 47 de 20 á 50, y 16 de 50 en adelante; 73 eran hombres y 3 mujeres; 28 solteros y 43 casados; 13 sabian leer y escribir y 60 carecian de toda instruccion: 6 ejercian profesion científica ó arte liberal y 70 artes mecánicas; de 5 de los procesados no constan la edad ni el estado, y de 3 la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 8 delitos de homicidio y de herida; 2 con armas blancas de uso licito. 2 de licito, 3 con instrumentos contundentes y 2 con otros instrumentos ó medios no espresados.

POBL., RIQUEZA Y CONTR. En el cuadro siguiente que á continuacion de este ort. insertamos, hallarán nuestros lectores detalladamente estos datos estadísticos.

Concluye el cuadro sinóptico por ayuntamientos de la comarca de la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen. Pueblos de que se comp.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL.													Remplazo del ejército.		RIQUEZA IMPONIBLE.				
		POBLACION.					Electoros.							Jóvenes varones alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de sold. cor. á una quinta de 2000 hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.			
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicatos.	Suplentes.	Alm. peducos.								
Sumas anteriores.	62	6934	34516	3977	97	4074	3977	54	24	149	54	488	44	1962	754	544090	»	»			
Dpto Sabadonia.	4	3	45	3	»	3	3	»	»	»	»	»	»	4	0'4	25300	8443	24	4688	22	
Paul.	1	69	419	84	»	66	64	»	»	»	»	»	»	4	0'9	81660	1483	21	194	32	
Peroldada.	1	239	1295	189	3	492	489	»	»	»	»	»	»	6	2'9	340340	1498	7	239	24	
Pont de Molins.	4	67	320	64	4	65	64	»	»	»	»	»	»	4	0'7	144070	1657	25	336	19	
Pontos.	2	193	533	81	4	82	84	»	»	»	»	»	»	4	1'2	420620	1474	2	226	44	
Puerto de la Selva.	4	450	752	470	4	471	470	»	»	»	»	»	»	6	4'7	57200	381	44	76	2	
Puiggarriga.	2	43	65	10	»	10	10	»	»	»	»	»	»	1	0'4	45150	3477	9	693	20	
Rabos.	4	48	249	44	4	45	44	»	»	»	»	»	»	4	0'5	58100	4240	44	193	42	
Rimorts.	4	37	237	24	4	35	24	»	»	»	»	»	»	3	0'8	40420	4092	44	170	18	
Rosas.	4	389	1948	264	5	259	254	»	»	»	»	»	»	7	4'5	242990	625	22	422	8	
San Clemente Sa-	2	421	565	89	4	90	89	»	»	»	»	»	»	5	1'4	400020	826	20	177	4	
Sebas.	4	42	57	42	4	43	42	»	»	»	»	»	»	3	0'4	66460	5538	44	1453	47	
San Juan Sasciosas																					
San Lorenzo de la Muga.	1	246	4207	434	4	438	434	»	»	»	»	»	»	6	3'4	425960	583	5	404	42	
San Martín Saseras.	4	46	84	41	»	41	41	»	»	»	»	»	»	3	0'2	29830	4864	42	385	4	
San Miguel de Cullera.	4	404	553	78	4	79	78	»	»	»	»	»	»	4	4'2	32800	323	25	59	42	
San Miguel de Fluviá.	4	55	267	47	4	48	47	»	»	»	»	»	»	4	0'6	39380	746		447	47	
San Pablo de la Colzada.	4	8	4	»	»	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	40080	10080	»	1254	»	
San Pedro del Vilars	4	8	30	8	»	8	8	»	»	»	»	»	»	»	0'4	44850	4856	8	495	»	
S. Pedro Pescador.	4	412	960	442	2	444	442	»	»	»	»	»	»	6	2'4	272970	2437	47	284	44	
San Quirico de Cullera.	4	44	49	6	»	6	6	»	»	»	»	»	»	»	0'4	34960	3478	6	713	46	
Santa Leocadia de Algama.	4	34	494	47	4	48	47	»	»	»	»	»	»	3	0'4	34450	925		462	4	
Santo Tomás de Fluviá.	4	44	59	8	4	9	8	»	»	»	»	»	»	3	0'4	27930	2539	3	473	43	
Selva de Mr.	4	150	752	105	4	109	108	»	»	»	»	»	»	4	1'5	57200	381	44	76	2	
Sistella.	4	86	430	70	4	74	70	»	»	»	»	»	»	4	0'9	92390	1074	30	243	30	
Tarabaus.	4	30	204	24	4	22	24	»	»	»	»	»	»	4	0'4	36550	1248	44	481	28	
Terradas.	4	49	461	47	2	49	47	»	»	»	»	»	»	3	0'6	78170	4595	40	469	49	
Torroella de Fluviá	4	36	494	35	4	36	35	»	»	»	»	»	»	3	0'4	59280	1646	22	305	49	
Vecindario de San Silvestre.	1	24	475	44	»	44	44	»	»	»	»	»	»	3	0'4	9770	465	8	55	27	
Vecindario de Puñá	4	29	439	24	4	25	24	»	»	»	»	»	»	3	0'3	57870	1953	3	363	32	
Vilabertran.	4	420	685	90	8	98	90	»	»	»	»	»	»	5	4'5	96660	805	47	444	43	
Vilaolum.	4	18	89	40	»	40	40	»	»	»	»	»	»	3	0'2	44740	2982	6	502	23	
Vilademiras.	4	47	462	40	»	40	40	»	»	»	»	»	»	3	0'5	30300	4782	42	487	5	
Vilafant.	1	87	300	74	4	72	74	»	»	»	»	»	»	4	0'8	70280	807	27	495	7	
Vilajuiga.	4	434	720	98	4	99	98	»	»	»	»	»	»	5	4'6	94370	681	29	426	30	
Vilamacolum.	4	30	150	22	4	23	22	»	»	»	»	»	»	3	0'3	62820	2094	»	418	27	
Vilamalla.	1	52	261	48	4	49	48	»	»	»	»	»	»	3	0'6	80980	1557	40	310	9	
Vilamanisole.	4	48	94	67	4	68	67	»	»	»	»	»	»	4	0'2	49390	1077	7	206	40	
Vilantut.	4	448	594	85	4	86	85	»	»	»	»	»	»	5	4'3	89740	760	47	454	28	
Vilanova de la Muga	4	37	489	35	4	36	35	»	»	»	»	»	»	4	0'4	134440	3633	47	744	44	
Vilarritg.	4	34	444	26	4	27	26	»	»	»	»	»	»	3	0'3	42100	4238	8	292	42	
Vilarnadal.	4	38	470	33	4	34	33	»	»	»	»	»	»	3	0'4	47850	4259	7	281	46	
Vilasaca.	4	54	268	39	4	40	39	»	»	»	»	»	»	3	0'5	40980	4890	42	484	47	
Vilatenim.	2	43	246	35	4	36	35	»	»	»	»	»	»	3	0'4	44200	2679	3	533	44	
Vilant.	4	3	44	2	»	3	3	»	»	»	»	»	»	4	0'4	22450	7383	41	1382	5	
Viuara.	4	405	460	94	4	95	94	»	»	»	»	»	»	5	4'0	40560	400	49	22	32	
Totales.	444	10096	54277	6545	154	6669	6545	96	43	263	95	344	45	2948	413	8744450	866	4	470	48	

La matricula catastral de esta prov., formada en 1812, no señala para cada ayunt. la subdivision de su riqueza imp. respectiva en terr. y pecuaria, urbana é industrial y comercial, por lo que se omite en este cuadro; pero esta clasificación respecto á la totalidad se encontrará en el cuadro sinóptico de la misma. Tampoco se señala en el referido documento el importe de las contr. que paga cada ayunt.; solo se ve en él, que el total de las que paga la prov. es el 16'55 por 100 de su riqueza imp., en cuya proporción debe corresponder á esta part. la suma de rs. vn. 4.447,506, que sale á raz. n. de 143 rs. 12 mrs. por vec. y 28 rs. 8 mrs. por h. b. En esta cantidad se incluy. ya la contrib. de cultu y clero, por la de rs. vn. 265,480 que corresponden en la part., en la proporción de 3'15 por 100 de su riqueza, la misma que resulta del cupo señalado á la prov., y sale á razón de 27 rs. 10 mrs. por vec. y 5 rs. 13 mrs. p. or. hab.

FIGUERAS: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, adm. de cent. de correos y de diligencias en la prov. y dióc. de Gerona (5 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (18).

STR. y CLIMA. En el centro del Ampurdan al pie de una colina, y en la unión de las dos carreteras que conducen de Barcelona á Francia, y de Olot á Rosas; su cielo es alegre y despejado, la temperatura es varia, rigurosa en las estaciones de invierno y verano, y le combaten frecuentemente con violencia los vientos del N.; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Consta de poco mas de 2,000 CASAS de buen aspecto, distribuidas en calles rectas, llanas y espaciosas; hay casa consistorial, capaz de buena forma en la plaza principal; una cárcel pequeña insalubre y de mala construcción; una casa de maternidad para éspósitos transeúntes; un hospital fundado en el año 1313, bien sit. y de mucha capacidad para enfermos pobres; y en el mismo edificio el hospital militar, con una capilla pública dedicada á San Baudilio, cuya cura administra la parte espirítua en ambos hospitales; un teatro reducido y de mal gusto, excepto el escenario que fue decorado y renovado en 1844; un salon para bailes públicos; un juego de pelota de propiedad del hospital, que le producian antes mucho por la especial afición de estos hab.; 6 escuelas particulares de instruccion primaria para niños, á las cuales concurren mas de 300; 3 de niñas á quienes se les enseña á leer ademas de las labores propias de su sexo; un colegio de humanidades, creado en 1837 por el cuerpo municipal, bajo su inspeccion, establecido en el ex-conv. de San Francisco, con otra escuela adjunta, tambien de primeras letras; los gastos de estos dos establecimientos, se cubren en parte con fondos del caudal de propios y lo restante con los honorarios que pagan los alumnos pensionistas y esternos pudientes; tiene un paseo á la parte N. de la v., sobre el camino de Francia, con muy buen piso, y hermosos y corpulentos árboles; como otro con asientos cómodos y faroles para el alumbrado, construido en el centro de la pobl., en el sitio por donde antes cruzaba el r. Galligan, y sobre su cauce, que han cegado y nivelado con el terreno de aquella, y cuya obra comenzada en año de 1831, se concluyó en el de 1844; un establecimiento de baños de aguas naturales y de vapor, asistido con esmero; un lavadero público y dos abrevaderos; las 3 fuentes que hay dentro de la v. estan mal cuidadas, y sin embargo de que sus aguas son regulares, los vec. generalmente no sirven de ellas para beber y demas usos domésticos, y si de las de pozos que son abundantes, aunque no muy agradables. Tiene una igl. par. cuyo curato es de término, servida por 2 párrocos, 2 vicarios y una comunidad de presbiteros; 4 capillas con culto público; una de ellas edificada en 1730, bajo el título de Nra. Sra. de Dolores, se halla al cuidado de una devota congregacion; otra denominada de San Sebastian, es de antiquísima fundacion, y cuida de su culto la congregacion de la Purisim. sangre de Cristo; la de San Baudilio ya mencionada, es el hospital y la del ex-conv. de San Francisco de Asis, cuyo antiguo edificio en que hoy se halla el colegio de humanidades, como se ha dicho, se empezó á edificar en el año de 1819 y fue ocupado en el de 1837 por la comunidad de Francisco; Recoletos, que se hallaba hasta entonces congregada en una casa particular, desde la conclusion de la guerra de la Independencia, en cuya época incendiaron las tropas de Napoleón, el ant. conv. de la orden fundado en 1483 en el término llamado Font de la Gorga ó del Gorch, proximo á la v.; al E. de ella, en el punto nombrado Joch de la Píota, se ve el ex-monast. de benedictinos, destinado en parte para cuartel de caballería; al NE. y pocos pasos dist. de la misma existe el ex-conv. de frailes capuchinos, edificado en el siglo anterior por haber sido demolido el ant. y primitivo que ocupaban para

levantar el famoso cast. de San Fernando de Figueras, cuya descripcion en este lugar sea una repeticion infructuosa de la muy detallada que hicimos en nuestro art. de c. g. de Barcelona (V.) al cual nos referimos en la parte histórica de este art., de los hechos de armas de aquella fort.

TÉRMINO. Confina N. Llers y Cabanes, separado á este último el r. Muga; E. Vilatorrada y Vilatorrada; S. Alfarr y Sta. Llogaya de Algama, mediante el r. Manol. O. Vilafant y Aviñonet; en él se encuentra hacia el E. y muy próximo á la pobl., un cas. con una venta nombrada la Aguieta; y el cementerio, que es de mucha capacidad, circuido de cipreses y olivos; al S. 1/2 hora dist. está la capilla de San Pablo de la Calzada, antes par., y conserva aun la pila bautismal y el cementerio.

TERRENO. Es de primera calidad, casi todo llano; sin mas monte que la colina en que está sit. el cast. y cultivado con esmero; el r. Muga que pasa por uno de los confines del término carece de puentes y no presta beneficio alguno; al Manol tampoco le cruzan puentes, y aunque vadeable, es peligroso por sus repentinas avenidas, sale de él una famosa acequia, al pie del l. de Sta. Llogaya de Algama, cuyas aguas después de dar impulso á los molinos de la Creu de la Ma y de regar varias huertas y campos inmediatos, vuelven á unirse al mismo r. por la parte de Vilatenim; tambien el arroyo Galligan contribuye á fertilizar este suelo.

CAMINOS. Todos son carreteros; los que conducen de Barcelona á Francia, y de Olot á Rosas, cruzan por la v. y se hallan en regular estado; los demas que dirigen á los pueblos de la costa y otros limitrofes, estan descuidados y de mal tránsito; para el servicio de transportes hay ómnibus, caleas y caballerías.

CORREOS. Se reciben diariamente de la cap. de la prov. procedentes de Barcelona, á las 3 de la tarde, y se despacha para los mismos puntos á las 4 de la noche; distribuyéndose en esta caja, por medio de bolijeros, á los pueblos del part. excepto el de la Junquera, que tiene adm. propia.

PRODUCCIONES. Aceite, trigo, legumbres, hortalizas y frutas; siendo las mayores las de los dos primeros art.; por lo reducido del término, y la mucha parte de él que se cultiva, no cria mas ganado que el cabro, por aprovechamiento de la leche, y el necesario para la labranza; hay caza de varias especies, y pescado anguillas y barbos en los r. Este pueblo, cuya civilizacion se advierte por su espíritu de asociacion, cuenta en su seno una sociedad de amigos del pais, una de arqueología, una de freología, un casino, 5 sociedades de socorros mútuos en la clase proletaria, y se publica un periódico; todos estos elementos contribuyen al desarrollo de la

INDUSTRIA Y COMERCIO. Asi es que se ejercen varias profesiones científicas y todas las artes mecánicas; hay 3 imprentas otras tantas librerías, 8 cafes, 2 fondas, 5 casas posadas, varios de huespedes es, mesones y tabernas, fáb. de tejidos de hilo y de cintas, de agurdientes y licores, de productos químicos, de tapones de corcho y fundicion de hierro; pero los ramos considerables de la ind. son, las fabricaciones de jabon y de cartido; sobre las cuales seria de desvar que el Gobierno fijase su atencion para darles impulso, porque se hallan aminoradas de una total dependencia, con grave perjuicio de esta pobl.; el primero de estos art. ha sido recargado en sus derechos por el nuevo sistema tributario, de modo que no pudiendolas fáb. competir en el precio de su manufactura con las de Francia, la esportacion se reducirá solo á algunos puntos de la Peninsula, y concluirá la que hasta ahora ha sido de mucha consideracion, y se ha hecho para aquel reino; las fáb. de cartidos que se hallaban en mucho auge, y casi puede decirse que estas y las de Olot abastecian los mas de los mercados de España, experimentan hoy un terri-

ble y progresiva decadencia por el escandaloso contrabando que se hace por la frontera: hay ricas tiendas de paños, lencería, quincalla, drogas y efectos coloniales; se importan estos y los renglones de consumo necesarios, y se exportan los frutos del país y productos de la faja.

Ferias y mercados. Se celebra un mercado el jueves de cada semana; es muy concurrido y activo el tráfico en particular de ganado de cerda por la escelencia y fama de sus carnes en esta parte del Pirineo. Esta v. tiene además concedidas de muy remotos tiempos, 4 ferias en los días 3 de mayo, 29 de junio, 24 de agosto y 18 de octubre, la segunda no se celebra, y la primera, que es la de mas tráfico y concurrencia, dura 3 días.

Fiestas. Por voto que hizo el ayunt. en año de 1612, á causa de las enfermedades que afligian al país, hace Figueras una procesion anual llamada *profesa de la tramontana*, que es una de las fiestas mas celebres y concurridas: sale de esta v. y va al santuario de Ntra. Sra. en la montaña de Requesens, distante 3 horas, asistida del alc., el cura párroco, la mitad de los concejales y de los presbiteros que componen la comunidad, y otros muchos vec.; la congregacion de la Purisima sangre de Cristo, señala el dia en que se ha de verificar, cuidandose siempre de hacerlo recaer en allunes último de mayo ó primero de junio, y costea los cuantiosos gastos que se originan, incluso los de manutencion de los individuos del clero, del ayunt., y de los pobres de la v. que acompañan la procesion durante los 3 días que emplean, uno en ir, otro de permanencia en la montaña y otro en volver; para subvenir á estos gastos, tiene concedido la congregacion el permiso de celebrar una rifa: los pueblos del tránsito deben salir en procesion á recibirla al confin de su término, á acompañarla á su igl. respectiva y despedirla en igual sitio; al llegar al santuario de Requesens, y en el act. de entonar la salve, que es generalmente al anochecer, encienden una gran hoguera en la montaña, que sirve de señal á la v. para el repique general de campanas, y en el dia del regreso salen los vec. en romería á recibir la procesion á mas ó menos distancia.

Poblacion. 1,870 vec., 8,352 alm. CAP. PROD.: 24,947,200, IMP.: 622,930.

Historia. Hallando en Figueras vestigios de antigüedad, han congeturado algunos ser la *Iuncria* que figura en las tablas de Ptolomeo, en el Itinerario atribuido á Antonio, y en la tabla ptingeriana. Nómbrase su fortaleza en las crónicas de Cataluña, habiendo sido dada por el conde de Barcelona D. Ramon Berenguer III á Hugo Ponce, conde de Ampurias, año 1124. En ella se reunieron, año, 1492, los comisionados nombrados por Francia y España para acordar la confederacion de ambos estados. En abril de 1675, fue abandonada por los españoles al ejército francés mandado por el general duque de Schoremburg, quien se detuvo en ella 3 días, sin que se cometiese el menor insulto con sus habitantes: la dejó guarnecida de 400 hombres. En 1689 era donde tenian los franceses sus almacenes con una fuerte guarnicion. Felipe V. celebró en esta v. sus desposorios con la reina Doña Luisa Gabriela de Sajonia, dia 3 de noviembre de 1701. En 16 de noviembre del siguiente año llegó á ella el mismo rey regresando de Italia, y desde este punto mandó á la junta de gobierno cesase en sus funciones. Figueras fue sorprendida por la guarnicion de Perpiñan en 28 de enero de 1709: fueron varios los muertos y los prisioneros; entre ellos se contaron mas de 20 oficiales. Precisamente habia de jugar de un modo interesante en la historia militar de la nacion, siendo como su llave, desde que se la dió el limite natural del Pirineo. Apreciábase como era debido la importancia de este punto, se edificó el formidable castillo de San Fernando descrito en la página 409 y siguientes del tercer tomo de esta obra. Recordaremos que tuvo principio en el reinado de Fernando VI, y que, seguido con asiduidad en el de Carlos III, se hallaba ya concluido en la parte mas esencial cuando ocurrió la guerra del 92, en la que por primera vez, y por todas sus circunstancias, debió desempeñar el importante papel á que estaba destinado. Por desgracia sucedió lo contrario; pues con una guarnicion de 10,000 hombres y 250 piezas de artilleria, y con municiones de boca y guerra para medio año, se entregó á los franceses sin disparar un cañonazo en 28 de noviembre de 1791, siendo su gobernador interino el brigadier D. Andrés de Torres, quien con ese motivo fue sentenciado por un consejo de guerra á

la pena de muerte, que le fue conutada por la generosidad del monarca en la de encierro perpetuo. Verificada la paz y vuelto el cast. á nuestro poder, se continuó la construccion de las obras interiores que estaban para concluirse, y llegó la invasion francesa del año 1808, una de las primeras miras de Napoleon fue la de posesionarse de este importante punto militar. Lo verificaron sus tropas por los medios políticos que habian empleado, para apoderarse de otras plazas fuertes, el dia 13 de marzo. En 13 de junio siguiente, se levantó el somaten general de todo el Ampurdan, con objeto de bloquear este castillo y rendir su guarnicion por hambre; mas estando ya próximos á conseguir este resultado, fue forzoso abandonar la empresa, por haber llegado un refuerzo considerable á los franceses, quienes no solo quedaron con la posesion del fuerte sino con el dominio de todo el terr. que señorea. En este estado se pasó hasta el año 1814 gozando los franceses las mismas ventajas que les proporcionaba esta fortaleza, no menos que la seguridad de ser en ella invencibles. Sin embargo, contra todos sus cálculos estaba destinada á proporcionar una reparacion al honor de las armas españolas, y un ejemplar á la historia que prueba no haber nada imposible al valor unido al patriotismo. Los hermanos distinguidos, D. Ginés y Don Pedro Pou, con su cuñado D. Juan Marqués, naturales de castell. de Ampurias, inflamados de aquel amor patrio que tanto brilló en la guerra de la Independencia, encontraron, aunque con mucha esposicion de su vida, el medio de poner esta fortaleza en poder de los españoles, y lo ejecutaron en la noche del 10 al 11 de abril de dicho año 11, sin mas sacrificio para tan gloriosa empresa, que la de un muerto y 2 heridos, constando la guarnicion francesa de 2,000 hombres, un material de 350 cañones, 30,000 fusiles, 20,000 vestuarios, 400 caballos, 6 millones de rs. y mucha cantidad de municiones de boca y guerra. Los valientes y distinguidos brigadieres D. Juan Antonio Martínez y D. Francisco Robire fueron encargados de la ejecucion de tan arriesgada empresa, en la que se distinguieron tambien el teniente coronel y capitanea que mandaban la vanguardia compuesta de 375 hombres verificó la sorpresa, D. Esteban Llovera Riumba, Casas y Dra-saire. Transcribimos en compendio este hecho memorable tomado de la historia de la guerra de la Independencia (pág. 290), publicada en Madrid por el presbitero Don Juan Diaz Baeza, constando en ella con la autenticidad y latitud conveniente los pormenores de tan glorioso acontecimiento; en el cual los referidos hermanos Pou, y cuñado Marqués se entregaron con el mayor heroismo á todos los peligros, resueltos á inmolarse en el altar de la patria ó tributaria el homenaje mas digno de su amor como dice el marqués de Campo Verde en la espresiva certificacion que libró de este memorable suceso. Estos distinguidos españoles, conseguido que hubieron el término de sus deseos, no quisieron admitir mas recompensa que el alto honor de haber cumplido como buenos patriotas. Muy dignos son de que se perpetúe su recuerdo en los fastos de la historia, como el mismo citado marqués espresa. Nuestro ejército, en los dias de la toma del cast., se encontraba ocupado en varios puntos del Principado, por cuya causa tardó mas de lo que debiera á verificar su reunion. Entretanto los franceses, algo recobrados de la gran consternacion en que les puso tan inesperado acontecimiento, trataron en lo posible de evitar sus graves consecuencias, y al efecto reunieron todas sus fuerzas en el Ampurdan con el fin de contener la guarnicion del cast. dentro de sus muros, y evitar el indispensable levantamiento en masa de todo este país, que hubiera dado por necesario resultado un aumento considerable á nuestro ejército, como igualmente la reconquista de las plazas de Rosas y Girona, si se hubiese sabido aprovechar la oportunidad de la confusion en que se encontraban los franceses. Por fin, el capitán general, marqués de Campo Verde, llegó el dia 3 de mayo frente á la v. de Figueras con 9,000 infantes y 800 caballos, que, juntos con la fuerza que salió del cast., atacaron con tal bizarría á los franceses, que les obligaron á retirarse, acordados dentro de la v., desde donde su general solicitó y obtuvo una suspension de armas con el fin de capitular. Estando en estos tratados, que el general francés supo aprovechar para ganar tiempo, apareció en el camino de la Junquera un refuerzo considerable procedente de Francia, que sorprendiendo nuestra linea confiada, obtuvo una victoria

que toda la mañana había sido nuestra, y en el resultado la pérdida del cast. y que falta de viveres, y esperando en vano socorro, tuvo que capitular: en 19 de agosto siguientes. En 20 de abril de 1823 fue también sitiado el cast. por los franceses y realistas españoles, los primeros al mando del general de brigada Macinagan, y los segundos del brigadier Cortcon: rindióse esta plaza en 27 de diciembre del mismo año, apurada la guarnición por las calenturas que infectizaron mas de la mitad de la fuerza, compuesta de 3,000 hombres al mando de D. Santos San Miguel, coronel del regimiento de Aragón. En todo el tiempo posterior hasta el año 1833, no ofrece su historia mas de particular que la asonada ocurrida en esta pobl. en junio de 1836 de la que fue víctima el gobernador. Fue promovida porque este mandó salir de la plaza á los nacionales de Mataró. Los autoridades consi-

guieron restablecer el órden, satisfecho que fue el encono de los agitados. En el año 1843 habiéndose adherido su guarnición al pronunciamiento en favor de la junta central, las tropas de la reina lo sitiaron, y su rindió á poco tiempo. Es patria de diferentes hombres ilustres entre los que merecen particular mención san Westminster, monge bonito, que con su saber y virtud ilustró á su país.

El escudo de armas de esta v. ostenta una hoja de higuera. **FIGUERAS:** l. y pequeño puerto de mar en la prov. de Oviédo, ayunt. de Castropol, felig. de San Esteban de Barres (V.). Tiene ademas de lo ya mencionado en el art. de su felig., una aduana de cuarta clase, cuyo movimiento comercial durante el año de 1844 se manifiesta en los estados que siguen:

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Tonelas.	Tripulacion.	Buques.	Tonelas.	Tripulacion.		Buques.	Tonelas.	Tripulacion.	Buques.	Tonelas.	Tripulacion.
1844.	35	749	467	»	»	»	1844.	29	758	463	»	»	»
1845.	52	459	882	»	»	»	1845.	40	407	429	»	»	»
Total.	88	1278	1449	44	939	224	Total.	69	2165	292	31	1077	446

Estado de los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en el año de 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑO DE 1844
Aguardiente.	Arrobas.	9
Alquitran.	Quintales.	4
Azúcar.	Arrobas.	237
Café.	Libras.	4
Cueros al pelo.	Id.	3700
Habichuelas.	Fauques.	3
Hierro.	Quintales.	9794
Jarcia.	Id.	29
Lino.	Libras.	804
Piedras de Molino.	Número.	6
Tablas.	Id.	278
Efectos varios (valor).	Rd. vn.	2408
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	178206

No hay estados de 1845

Estado de los artículos que han salido de este puerto para otros del reino en el año de 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑO DE 1844
Alcohol.	Arrobas.	80
Arroz.	Id.	46
Calcetas.	Pares.	4673
Cerme salada.	Libras	26644
Cebollas.	Número.	200000
Clavazon.	Arrobas	465
Huevos.	Ducenas.	4150
Lienzo del país.	Vares.	375064
Lino.	Libras.	2765
Queso.	Id.	4420
Efectos varios (valor).	Rs. vn.	44840
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	4198247

No hay estados de 1845

FIGUEREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Viniño y felig. de San Martín de Caraniona (V.).

FIGUEREDA (Sra. Maria de): felig. en la prov. de la Coruña (4/2 leg.), dióc. de Santiago (7/2), part. jud. de Betanzos (2) y ayunt. de Cesuras (2): srr. en la faldá orientral monte de San Juan de Sedela y á la der. del r. Bero; su clima es templado y sano, tiene 34 casas distribuidas en grupos que constituyen varios l. ó ald. de igl. par. (Sta. Maria) es única, y el cementerio es perjudicial á la salud pública. El terrm. confina por N. con San Vicente de Carres; al E. Sta. Maria de Dordaña; al S. con Sta. Ruliza de Probesos, y por

O. con San Pedro de Padrerno: el terreno participa de monte cubierto de tujo y lastos; los caminos son locales y malos; el comercio se recibe en Betanzos. PROD.: centeno, trigo, maíz, patatas, algunas legumbres, lino y frutas; cria ganado perfiendo el vacuno y de cerda; hay caza y alguna pesca. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares para lino y lana. COM.: 24 vec., 203 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FIGUERO Ó FIGARO: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Granollers (2). ayunt. de Monanes (V.).

FIGUEROA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cer-

dedro y felig. de San Martín de Figuerola, con 43 vec. y 244 almas.

FIGUEROA: L. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Antioja (V.).

FIGUEROA: L. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristenco y felig. de San Lorenzo de Aguallada (V.).

FIGUEROA: L. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Nois y felig. de San Vicente de Aguas Santas (V.).

FIGUEROA: L. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. María de Galdó (V.).

FIGUEROA (SAN MARTÍN): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Tabeiros; al Estrada (1) judic. de Santiago (8), ayunt. de Cerdedo (4/2), sit. en un plano inclinado a la caída del monte Loureiro que es una ramificación del Armao; donde le combaten principalmente los vientos del S. y O.; el clima es templado, y las enfermedades comunes fiebres y reumas: Tiene 479 casas distribuidas en los l. de Dean, Figuerola, Loureiro, San Martín y Nilar. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 48 niños de ambos sexos, cuyos padres pagan al maestro la retribución convenida. Para surtido del vecindario encuentran 6 fuentes en la pobl. y muchísimas en el término, todas ellas de puras y saludables aguas. La igl. parr. (San Martín) está servida por un cura de provision en concurso. En el l. y monte de Lopredo hay una ermita dedicada a Sta. Lucia, la cual ninguna particularidad ofrece. Confina el término con Tomondeo y Castro: E. Castro y parada; San Pedro y Cerdedo; y O. Castro y Cerdedo: de cuyos límites dist. 1/4 leg. poco más ó menos. El terreno en lo general es montuoso, arcilloso y de buena calidad; le baña el r. Lerez, que naciendo en Aceibeiro, va por Forcarey, Dos Iglesias, Castro, Parada, Folgoso, Cerdedo, etc., hasta que desemboca en la ria de Pontevedra. Los caminos son transversales y en mal estado: el correo se recibe de la cap. de ayunt. PROD.: maíz, centeno, patatas, castañas, lino, nabos, leñas y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, mular, de cerda y cabrio; hay caza de liebres, conejos, perdices y lobos; y pesca de truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: la agricultura, carpintería, cantería y 6 molinos harineros; 5 de los cuales están sobre el r. Lerez, y uno en Porto-Loreiro; que es un torrente que baja del monte de este nombre y desagua en dicho r.: las principales operaciones comerciales consisten en la extracción del maíz ó importación de vino. POBL.: 479 vec., 895 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FIGUEROA (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Barcia; (2 1/2) y ayunt. de Abogondo (4/3); sit. a la der. del r. Barcia; clima templado y sano. Tiene 56 casas poco reunidas y cuyos r. puros forman varios l. ó ald. La igl. parr. (San Miguel) es matriz de Sta. María de Sarandones; confina el término con el de Sta. Eulalia de Abogondo, por el N.; al E. San Julian de Cabañas; por S. Sta. Cristina de Montouto, y al O. su mencionado anejo. El terreno es bastante fértil con algun monte arbolado y excelentes pastos. Los caminos son vecinales y malos, y el correo se recibe en Betanzos. PROD.: centeno, maíz, algun trigo, varias legumbres, frutas y vino: cria ganado vacuno, caballar y lanar; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 56 vec., 249 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FIGUEROA (SAN PAYO DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Lugo (9), part. jud. de Arzua (4), sit. a la der. del arroyo Regada afluente del iso con buena ventilación y clima templado y sano: comprende los l. de Carro, Fuente de Plata, Oulleiro, San Payo y Villar que reunen 28 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Payo), es única y su curato de entrada y patronato lego. El término confina por N. con Sta. Eulalia de Agron; por E. con San Vicente de Vitris; por S. con Santiago de Boente, y por O. con Sta. María de Castañeda y San Juan de Golan; hay fuentes de buen agua cuyos derrames se unen al iso. El terreno es de mediana calidad y sus montes poco poblados. El camino que va de Arzua para Lugo se encuentra mal cuidado, y el correo se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, maíz y trigo; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza: IND.; la agrícola y la elaboración de buenos quesos de tetilla. POBL.: 28 vec., 450 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FIGUEROA (SAN PELAYO): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg. escasas), part. jud. de Tabeiros; dióc. de Santiago (4), ayunt. de Estrada. sit. parte en un plano inclinado formado por la colina sobre la cual se halla el l. de la Estrada, y parte en una llanura que se extiende desde la base de dicho plano. La

combaten principalmente los vientos del N. S. y O.; el clima es templado, y las enfermedades comunes algunas fiebres y pulmonías. Comprende los l. de Castro, Figuerola de abajo, Figuerola de arriba, Riódosagos, Vilar y parte del de Estrada (V.). que reúnen 66 casas. La igl. parr. (San Pelayo), es aneja de la de Toledo; con la cual confina por N. al E. con la de Aguiñosa por S. con la de Ouzande y Guinzar, y por O. con la de Arcos de Furelos, de cuyos límites dist. 1/2 leg. poco más ó menos. En el l. de Figuerola de arriba existe un cas. perteneciente al Sr. de Sangro: El terreno en parte pedregoso, es de primera y segunda clase: le baña un riach. que no tiene nombre especial, y se unen al r. Lira en pos de Aguiñosa. Los montes son poco considerables, y la mitad sin arbolado. Atraviesa por esta parr. el camino de Santiago ó Caballino de N. a S., y el de Pontevedra y Caldas a Lalin de E. a O.: el conazgo se recibe de Santiago. PROD.: maíz, centeno, trigo, patatas, habichuelas, nabos y otros frutos: mantiene ganado vacuno, mular, de cerda, lanar, y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agrícola; a molinos harineros, y tejidos de lino; de ordinarios y de ropas de lana para uso de los vec.: se esportan cereales sobrantes y se introduce vino. POBL.: 66 vec., 332 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FIGUEROA DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Pelagio de Figuerola (V.). POBL.: 44 vec., 70 alm.

FIGUEROA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Pelagio de Figuerola (V.). POBL.: 45 vec., 85 alm.

FIGUEROA (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares; part. jud. de Manacor, término, jurisd. de la v. de Felanitx.

FIGUEROA: L. en la prov. de Oviedo, ayunt. de el Franco y felig. de San Cipriano de Arancedo (V.).

FIGUEROA: (lámasse también FIGUEROLETA para distinguirlo de otro pueblo de igual nombre en el part. de Valls), ald. en la prov. de Tarragona (10 horas), part. jud. de Montblanch (6), aud. terr., c. g. de Barcelona y dióc. de Vich forma ayunt. con Guilmoms y San Gallart. Consta de 4 casas y una igl. parr., aneja de la de Sta. Coloma de Queralt, con cuyo l. confina por N.; E. San Gallart; S. Pontils, y O. Guilmoms. El terreno es llano y de mediana calidad. PROD.: cereales y legumbres. POBL. y riqueza: (V. GUILMOMS).

FIGUEROA ó FIGAROLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 leg.), part. jud. de Valls (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (13), sit. al pie del monte Jordan, con buena ventilación y clima templado y sano. Tiene 73 casas, la consistorial, una escuela de instrucción primaria dotada con 4,400 rs. vn., concurreda por 4 alumnos; una igl. parr. (Santiago el mayor), servida por un cura, y contiguo el cementerio en parage ventilado, por hallarse colocado en lo mas elevado de la pobl., próximo a la cual se encuentra una fuente de buenas aguas, para el surtido y uso comun del vecindario. El término confina N. Caba y Barberá; E. el r. Figanosá; S. Valls; y O. Prenafeta y Miramar. El terreno participa de llano y monte con algun arbolado de encinas, y varios arbustos. Los caminos son locales y de herradura. El correo se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo con escasez, cebada, abundante vino, aveñana y otros frutos; cria poca caza de todas clases. POBL.: 73 vec., 350 almas. CAP. PROD.: 6,433,068 rs. IMP.: 248,204.

FIGUEROA (SO): porción de terreno con varias casas de labranza en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., término, y jurisd. de la v. de Luca.

FIGUEROA DE MEYA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (8 leg.), part. jud. de Balaguer (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 25), priorato de Moya (4 y 1/2). Está sit. en una llanura y circuido de los montes de Alos, Fontillonga; y Perabau; la combaten los vientos de E. y N., y el clima algo frio, es propenso a enfermedades gástrico-biliaosas, tercianas y catarros. Tiene 50 casas y una ant. torre en el centro del pueblo: la igl. parr. (Sta. Eulalia de Mérida), está servida por un cura párroco de provision de S. M. y del ordinario en concurso general; son anejo: de esta los pueblos de Oismo y Cabrerá; E. Parabau; S. Alos; y O. Fontillonga y Lamasana; estan comprendidas en esta jurisd. las espasadas casas de la Masana, las de María de Antonet y las llamadas de la María del Sor; y en un pequeño cerro denominado la cuadra de Cor-

niola, la ermita de San Juan de este nombre. El terreno parte llano y parte montuoso, tenaz y pedregoso, es en general árido y de inferior calidad: encontrándose en el por el lado S. los montes de Alos y Lamasana, y al N. á la variente del Monsech el llamado Cabrera, y uno y otros poblados de matorrales, encinas y robles. CAMINOS: se encuentran los que dirigen á la parte de Ager y pueblos limítrofes, intransitables: el conbro lo reciben los interesados de la cartaría de Villanueva de Meyá, por espresso, los lunes, miércoles y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, centeno, patatas, vino y aceite; se cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de conejos, perdicos y liebres. IND.: un molino aceitero. POBL.: 43 vec., 76 alm. CAP. IMP.: 31,276 rs. CONTR.: el 44'28 por 400 de esta riqueza. PUESTO MUNICIPAL: 580 rs. que se cubren por reparto vecinal.

FIGUEROLA DE ORGAU: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (48 leg.), part. jud. y oficialdo de Tremp (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 37), dióc. de Urgel (4); sit. en una pequeña colina, combatida por todos los vientos que le perjudican notablemente: su CLIMA es bastante frío y se padecen intermitentes, especialmente durante el período que se come fruta. Tiene sobre 120 CASAS de piedra y argamasa, las 400 de esta clase y las restantes de barro; todas de mala construcción, formadas algunas de 2 altos, distribuidas en varias calles pendientes á la entrada y un poco mas llanos hacia el pueblo, con una plaza cuadrilonga en este punto, formada de portales con dirección al S.; todas empedradas aunque necesitan recomponerse: hay casa de ayunt., cárcel, y una escuela de primeras letras, dotada con 4,920 rs., á la cual concurren unos 25 niños; la igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de nombramiento de S. M. y del diocesis segun los meses, y siempre en concurso general; esta igl. fué fundada en 1524 y reedificada en 1692, y es de escaso mérito y poco gusto. Al E. de la v., á muy corta dist. se halla una ermita ó capilla, dedicada á la Virgen del Prado, hermosa, aunque muy reducida; el cementerio está tambien estramuros de la pobl. en parage bien sit., y contiguo á la misma, en dirección SE., se encuentra una hermosa y abundante fuente de excelente agua, con su lavadero y abrevadero por los efectos que produce, aunque no se ha hecho el análisis químico de las sales que contiene; se estiende el TÉRM. á hora de N. á S., y 3/4 escasos de E. á O. Confinando N. con el de Orcau; E. con los de Bastus y Conques; S. con este último, y O. con el de Aransís. El terreno es bastante llano, las 2 terceras partes flojo y de mala calidad, que apenas prod. el 3 por 1 de semilla; y una 3.ª parte de mediana calidad que da el 4 y 5 por 1: varí varios huertos donde se cultivan hortalizas para el consumo del vecindario, que se riegan de unos estanques llamados de San Bortomeu, y las aguas sobrantes de las fuentes públicas que hemos indicado: se encuentran algun arbolado diseminado por la jurisd., consistente en un escaso plantío de moreras y encinas, robles y árboles frutales de varias clases; el monte mas notable é inmediato á la pobl. es el de Conques, que se halla á E. de Figuerola. CAMINOS: cruzan 2, uno de la parte alta de la Conca de Tremp y otro de la alta montaña, y ambos se reunen en esta v. dirigiéndose á Cervera, Barcelona y toda la tierra baja. El conbro se recibe de la adm. subalterna de Tremp 3 veces á la semana, por un encargado que mandan á recogerla. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, habas, maiz, cáñamo, judías, frutas de varias clases, y especialmente vino y seda; se cria ganado lanar, y se mantiene el vacuno, mular y asnal preciso para la labranza; hay caza de perdices, liebres, conejos y codornices. ARTES D. IND.: de las primeras hay las indispensables para atender á las necesidades de la pobl., y respecto á la segunda consiste en un molino harinero, á que dan impulso las aguas de las fuentes esporadas, que se reúnen en una balsa cuando no son necesarias para el riego, y un fábr. de aguardiente; con mas un molino aceitero sin movimiento, desde 1827 en que el frío mató los olivos. COMERCIO: venta y exportación de los frutos sobrantes que cosechan á los arrieros que van á la pobl. y en los mercados de Isona y Tremp, donde se proveen de los géneros y art. de que carecen. POBL.: 97 vec., 583 alm. CAP. IMP.: 84,082 rs. CONTR.: el 44'28 por 400 de esta riqueza. PUESTO MUNICIPAL: 2,008 rs. que se cubren con el producto de propios consistentes en el arriendo del molino harinero, el meson, la

tienda, panadería y taberna. En esta pobl., á principios de diciembre de 1833, se creó un tercio de compañía de M. N. voluntaria, que durante los 7 años de guerra civil prestó servicios de la mayor importancia, habiendo demostrado en varias ocasiones de riesgos y peligros un valor y arrojo admirables; cuyas circunstancias nos obligan á consignarlo en este sitio como un suceso digno de transmitirlo á la posteridad y á los descendientes de los que se distinguieron y prestaron tan buenos y señalados servicios á S. M. la reina Ntra. Sra., y á las instituciones que felizmente rigen.

FIGUEROLAS (LES): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva. FIGUEROLAS: l. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (4 leg.), part. jud. de Lucena (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (44), dióc. de Tortosa (49). sit. en terreno montuoso, á la izq. del barranco de Chodos ó r. Lucena; le batan generalmente los vientos del N. y SE.: su CLIMA es algo fresco y saludable. Tiene 446 CASAS inclusa la de ayunt. y cárcel, escuela de niños, á la que concurren 25, dotada con 1,300 rs.; igl. parr. dedicada á San Mateo, anejo de la de Lucena, y una erm. (Sto. Cristo del Calvario) sit. en las afueras á unos 200 pasos del pueblo. El TÉRM. confina por N. con el de Chodos y Adsaneta; E. Useras y Costur; S. Alcora, y O. Lucena. Le cruza de NO. á SE. el barranco de Chodos que luego toma el nombre de r. Lucena. En su radio se encuentran muchos montes, principalmente por la parte del N., los cuales no parecen otra cosa sino los escalones para subir al elevado Peñagolosa que cae al NO. El terreno es arcilloso, silíceo, de buena calidad. Los CAMINOS son locales y escabrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Castellón por el bajijero de Lucena 2 veces á la semana. PROD.: trigo, panizo, vino, aceite, algarrobas, cáñamo, alubias, garbanzos, higos y otras frutas; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y 3 de aceite. Aunque la POBL. y RIQUEZA va unida con Lucena (V.), en la matrícula catastral, nos consta que Figuerolas tiene 446 vec., 508 alm.

FIGUEROSA: l. que forma ayunt. con Altet, cap. del distr. municipal, Ruidovelles, Cabestany y Conill, en la prov. de Lérida (6 1/2 leg.), part. jud. de Cervera (1 1/2). sit. en un llano, que le combaten los vientos de S. y O., y el CLIMA templado es saludable. Tiene 44 CASAS, ó igl. (Ntra. Sra. de la Asunción) servida por un cura de nombramiento de S. M. y del ordinario segun los meses, y siempre en concurso general. Tiene por anejos las igl. de Ruidovelles y Conill y al pueblo de Orígat; contiguo á la igl. se halla el cementerio capaz y ventilado: á 1/4 de hora escaso de dist., en el mismo llano, donde está sit. el pueblo, hay un pequeño santuario, llamado San Marcelino. Confina el TÉRM. N. la Cuadra de Conill; E. Ruidovelles; S. Altet, y O. Claravalls. El terreno en general es de mediana calidad, hallándose esparcidos por él árboles de varias clases, como almendros, olivos y algunos nogales. Los CAMINOS locales dirigen á Calaf y Tarrega, el que conduce á este punto en regular estado, y malo el que conduce á aquel. La CORRESPONDENCIA la reciben de Tarrega por un encargado que pasa á esta v. dos veces á la semana. PROD.: trigo y patatas, vino, y aceite: se mantiene ganado vacuno y mular para las labores del campo, y hay caza de algunas perdices. IND.: un molino harinero. POBL.: 40 vec., 36 alm. CAP. IMP.: 27,667 rs. CONTR.: el 44'28 por 400 de esta riqueza. PUESTO MUNICIPAL: 917 rs. que pagan los vecinos de los pueblos que forman el ayunt.

FIGUERUELA DE ABAJO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Alcañices (3), dióc. de Santovenia, vicaría de Alba y Aliste (60, aud. terr. y c. g. de Valladolid (27). sit. en un llano dominado por los cerros de la Pasión, las Longueras y la Vega de las Viñas: combatiente con especialidad los vientos del N.: su CLIMA es templado y húmedo: sus enfermedades mas comunes, tercianas. Tiene 400 CASAS, escuela de primeras letras solo 2 meses del año, dotada con 60 rs. y la retribución de 30 niños de ambos sexos; que la frecuentan; igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confina N. Villarino Manzanas; E. Gallegos del Campo; S. Vega de Vuez y Moldones, y O. este último y raya de Portugal, á 3/4 de leg. el mas distante. El terreno es montuoso en su mayor parte y de mala calidad; le fertilizan las aguas del arroyo Cabron. Hay dos pequeños montes

de encina, jara y carrascas, y algunos prados naturales. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo seruendo, centeno, lino y algun vino; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de liebres y perdices. IND.: 4 molinos harineros que solo trabajan en el invierno. POBL.: 60 vec., 242 alm. CAP. PROD.: 86,700 rs. IMP.: 7,634. CONTR.: 3,577 rs. 8 maravedises.

FIGUERUELA DE ARRIBA: l. con ayunt., aduana terrestre de primera clase en la prov. de Zamora, part. jud. de Albañices, dióc. de Santiago, vicaria de Alba y Aliste, aud. terr. y c. g. de Valladolid. sit. al pie de unos altos cerros; su CLIMA es templado y húmedo; sus enferme- las mas comunes las tercianas. Tiene unas 100 CASAS; igl. par., pósti- to y buenas aguas potables. El TRAM. confina: N. Flechas; E. Palazuelo; S. Gallegos del Campo y Moldines, y O. Villari- no Manzanas y raya de Portugal. El TERRENO en su mayor parte llano, es de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la cab. de part. PROD.: centeno, trigo seruendo, poco y mal vino, patatas, legumbres y pas- tos; cria ganados y alguna caza. IND.: algunas colmenas. POBL.: 59 vec., 239 alm. CAP. PROD.: 83,100 rs. IMP.: 7,979. CONTR.: 3,066 rs. 18 mrs. El movimiento mercantil de entra- da y salida de artículos de esta aduana se expresa en los estados que siguen:

Nota de los artículos que han entrado por esta aduana en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	Año comun.
		1844.	1845.		
Alazor	Arrobas.	436	65	204	400
Aceite	id.	10	10	20	40
Azafran	Libras.	»	30	30	»
Azúcar	Arrobas.	537	20	557	278
Ganado caballar.	Número.	»	45	45	»
Lino en rama...	Quintal.	45	38	83	44
Mantas	Número	1098	779	4877	938
Pañuelos de seda.	Docena.	455	266	721	360
Tegidos de lana.	Varas.	2276	3720	5996	2998
Valor total de estos artículos...	Rs. vn.	446330	163630	309960	454980

Estado que manifiesta los artículos que han salido por esta aduana para el extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	Año comun.
		1844.	1845.		
Achote	Quintales.	44	»	44	»
Cañas comunes.	id.	30	39	69	34
Cera	Arrobas.	89	390	479	239
Cerezas	id.	»	43	43	»
Loza ordinaria.	Piezas.	»	48	48	»
Higos secos	Arrobas.	»	4	4	»
Mulas	Número.	1	»	1	»
Sebo	Arrobas.	»	44	44	»
Valor total de estos artículos...	Rs. vn.	5063	6373	41937	5968
Derech. que han pagado	Rs. vn.	4063	4848	2914	4455

FIGUERUELA DE SAYAGO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20); sit. en terreno llano, á la falda de una eminencia; su CLIMA es templado, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 26 CASAS; la consistorial; escuela de primeras letras dotada con 50 rs. y una fan. de centeno por cada uno de los 47 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. anejo de Fresno, dedicada á Sta. Maria Magdalena, y buenas aguas potables. Confina el TRAM.: N. Tamame; E. Peñausende; S. la Viñuela, y O. Fresno, á 4 1/2 leg. el mas dist.; su extension es de unos 3/4 de leg. de N. á S. y 1/2 leg. de E. á O.: en él se encuentran las deh. llamadas Macada de Sierro y Macada del Hoyo. El TERRENO es de mediana calidad, y es fertilizada las aguas de un arroyo que se seca en el verano. Hay un monte de roble llamado la Mata, y varios prados naturales. Los CAMINOS son locales. Recibe la CORRESPONDENCIA de Almeida. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de conejos y perdices, y pesca de tenacas. POBL.: 26 vec., 429 alm. CAP. PROD.: 444,800 rs. IMP.: 23,676. CONTR.: 3,459 rs. 29 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs., cubiertos por reparto entre los vecinos.

FIGUERUELAS: cast. y cot. red. en la prov., dióc. y part. jud. de Huesca (4 1/2 hora); forma ayunt. con el l. de Es- guedas, y se halla sit. en un llano en el centro de un valle, libre á la influencia de los vientos N. y S. que le dominan, con CLIMA sano, sin que se conozcan mas enfermedades que alguna terciana estacional. En el punto céntrico hay una casa que no ofrece ninguna particularidad, habitada por el guarda, y otra caseta próxima que ocupa este cuando el arrendador está en el cast. El oratorio público á la parte E., es dependiente en lo ecl. á la parr. de Banaries, como matriz; tambien existen 4 balsas para el uso de la casa y abrevadero de los ganados, cuya agua no es muy buena. Su TRAM. confina por N. con los montes de Algas y Alerri (4 1/2 leg.); por S. Banaries y Torrescoba (3/4); E. Alerri y Huertos (3/4), y O. con Algas y Oitua (1/2), siendo su extension á leg. de E. á O. y otra de N. á S. El TERRENO parte monte, denominado la Corona, es llano, árido y sin riego; hay un bosque de encinas inútiles en la actualidad por haber sido cortado en la guerra de la independencia, y solo se aprovecha en hacer leña para el consumo de la casa. PROD.: trigo, cebada y avena, y se crían ricos pastos que utilizan el ganado cabrio y vacuno que es abundante. CAMINOS: comunes y carreteros, con sendas transversales que conducen á distintos puntos. POBL.: 4 vec., 5 almas.

FIGUERUELAS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Zaragoza (4 leg.), part. jud. de la Almunia (6). SIT. á la der. del Ebro inmediato al canal imperial de Aragon y á la carretera de Pamplona; le combaten los vientos del N. y S.; su CLIMA es templado y propenso á calenturas intermitentes y fiebres inflamatorias. Tiene 70 CASAS, 3 calles y una plaza; casa de ayunt. y cárcel; un palacio del Excmo. Sr. conde de Montijo; escuela de niños, á la que concurren 4, dotada con 4,090 rs.; igl. par. dedicada á la Asuncion, de la cual es aneja la de Cabañas, y un cementerio por el lado del S. á la dist. de unos 300 pasos del pueblo. El TRAM. confina por N. con el de Alcalá de Ebro y Cabañas; E. con el de Alagon; S. con los de Grisen, Oituru y Pleitas, y O. con el de Pedro- lar; extendiéndose sobre 1/4 de leg. en todas direcciones. En su radio se encuentran los desp. de Azuer y Rezier (V.), y los cas. de la Almenara de San Joaquin en el canal, y otro llamado la Noria de Parrobera; tambien se ven algunos montes cubiertos de matas bajas y pastos. El TERRENO es muy fértil, y se riega con las aguas del canal. Por las inmediaciones del pueblo pasa la carretera moderna de Zaragoza á Pamplona, cuyo estado es bueno. La CORRESPONDENCIA se recibe de Alagon por balijero todos los dias. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite, vino, lino, patatas, frutas, legumbres y hortalizas; mantiene ganado lanar, y hay caza de liebres y codorciacos. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 46 vec., 249 alm. CAP. PROD.: 456,320 rs. IMP.: 29,600. CONTR.: 6,364.

FIJA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cesuras y felig. de San Miguel de Figueira de Traba (V.). FIJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de Baamonde (V.).

FIJONCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarco

y felig. de San Justo de Cibarcoo (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

FILIOS: 1. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Santa Marta de Fijos (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

FILIOS (STA. MARTA DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (4/4 leg.). SIT. en terreno desigual hácia tierra de Pallares, con buena ventilación y CLIMA frío: las enfermedades más comunes son fiebres, dolores de costado, catarros y otras afecciones estacionales: comprende los l.º alld. de Fijos, Potagany, Rehobredo y Sta. Marta, que tienen 13 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Marta) es anejo de San Juan del Campo. El TERR. confina por N. con San Pedro de Soñar; por E. con su matriz y Sta. Maria Magdalena de Coeses; por S. con Santiago de San; y por O. con esta y la de Bazar; extendiéndose por donde mas 4/3 cuarto de leg.; hay fuentes de buena agua y pozos, y la baña el riach. Rehobredo de Abajo que viene de Monte Meda, dirigiéndose de O. a E. va á unirse al r. Miño, y sobre él hay 3 malos puentecillos. El terreno pizarroso y de mediana calidad: sus montes son de corta extensión y de mala calidad; pero en cambio tiene sotos de robles y castaños, pastos y buenos prados. El CAMINO que de Lugo se dirige á Puertomarín y Villamoure se encuentra en mal estado, y el conaseo se recibe de la cap. del part. PROB.: centeno, patatas, maíz, lino, legumbres y castañas; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; se cazan liebres y perdices. IND.: la agricultura y 2 molinos harineros que trabajan por temporadas. El comercio consiste en la venta de algun ganado. POBL.: 44 vec., 63 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FILABRES: sierr. (v. el art. de la prov. de Almería).

FILAMAR: predio en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Tegueste, térm. jurisd. de Tinajo (V.).

FILLELLA: cot. red. y ermita en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de Tornabuén.

FILGUEIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Pedro de Ardemil (V.).

FILGUEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ouebla de Tribes y felig. de San Salvador de Sobrado (V.). POBL.: 2 vec., y 40 almas.

FILGUEIRA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Santiago de Sotardei (V.). POBL.: 2 vec., 44 almas.

FILGUEIRA: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Pedro de Bugantes (V.).

FILGUEIRA: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de San Juan de la Riba (V.).

FILGUEIRA: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela, felig. de San Pedro de Eumo (V.). POBL.: 41 vec., 60 almas.

FILGUEIRA: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Santiago de Boimorto (V.). POBL.: 8 vec., 34 almas.

FILGUEIRA: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Santa Maria de Fojado (V.). POBL.: un vec., 7 almas.

FILGUEIRA: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Pedro de Villandime (V.). POBL.: 43 vec., 60 almas.

FILGUEIRA: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Cosme de Oines (V.). POBL.: 4 vec., 26 almas.

FILGUEIRA: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sto. Tomé de Monteagudo (V.).

FILGUEIRA: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de Sta. Maria la Mayor del Bal (V.).

FILGUEIRA: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Mamed de Carballal (V.). POBL.: 2 vec., 44 almas.

FILGUEIRA: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sto. Tomé de Filgueira (V.). POBL.: 42 vec., 66 almas.

FILGUEIRA: 1. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Cosme de Cusanca (V.).

FILGUEIRA: 1. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Sta. Maria de Campo (V.).

FILGUEIRA: 1. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobera y felig. de Sta. Cruz de Grou (V.).

FILGUEIRA: barrio en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Sabucedo (V.).

FILGUEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Maria de Douzamiro (V.). POBL.: 3 vec., 46 almas.

FILGUEIRA: 1. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de San Pedro de Sabariz (V.). POBL.: 43 vec., y 70 almas.

FILGUEIRA (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Cañiza (4), dióc. de Tuy (6), ayunt. de Crecente (4). SIT. a la der. del r. Miño en la falda de una cord. de montes y en terreno bastante quebrado, con libre ventilación, CLIMA templado y sano, puesto que padecen otras enfermedades que algunas tercianas, fiebres agudas y catarrales. Tiene 460 casas repartidas en muchos pequeños barrios, que componen según el lenguaje del país, 3 grandes escuadras ó grandes barriadas, denominadas "Escuadra" de la montaña, "Escuadra del medio ó de Guillade, y la del cabo de Filgueira ó Filgueira de Allende. Hay escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niñas de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro cierta retribución en metálico ó en frutos. La igl. parr. (San Pedro), de la cual es anejo la de San Bernabé de Amejeira (comprendida esta en la indicada escuadra de la Montaña) está servida por un cura de término y de presentación del marqués de Mos. A las márg. del riach. Piazas, y contigua al puente, existe una ermita dedicada á San José. Para el surtido del vecindario hay muchas fuentes de puras y saludables aguas. Confina al N. con N. felig. de Melon, 4/2 leg., mediando la sierra de Moiras; E. con r. Molino que la separa de las felig. de Merces y Raboñ; S. con r. de R. bordes de 1/4, mediando los montes de Leiros y un regato llamado de Barcelas, y O. parr. de Croso. Antiguamente por el límite sept., no lejos del Miño, en el paraje denominado Miranzo, hubo una pobl., que se arruinó cien años há poco mas ó menos, y aun se conservan las paredes de algunas casas y de los escombros de otras. El terreno cercano al Miño es feraz y productivo; pero la parte montuosa es de inferior calidad. Por todos lados se halla mucho arbolado de castaños, robles, pinos y muchos frutales de varias clases en lo cultivado, y riberas del Miño, y de sus afluentes que se desprenden á los inmediatos de Moiras, Leiro, Arceiro, la Freixa, Candas, etc. Atreviase por esta felig. un camino real que ya desde Tuy á Rivadavia y Orense; otro que comenca con la v. de Cañiza y se dirige á Pontevedra, ambos en mal estado; hallándose una barca sobre el afluente para trasladar á la prov. de Orense. El conaseo se recibe de Rivadavia por baladero dos veces á la semana. PROD.: maíz, centeno, cebada, algun trigo; castañas, patatas, garbanzos, vino, lino, miel, toda clase de legumbres y frutas; se cria ganado vacuno, algun lanar y mular; hay caza de liebres; conejos, corcos y perdices, y pesca de salmones, sabalos, lampreas, truchas, anguilas y otros peces menudos. IND. y comercio: la agricultura; telares de lienzos ordinarios y 12 molinos harineros; de los cuales se paralizan algunos durante el estío por la escasez de aguas. Hay tiendas de abacería y de quincalla, poco importantes, se estrae ganado vacuno para Castilla; de vino, lino, castañas y otros frutos sobrantes para diversos puntos, y se introducen los géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL.: inclusa la del anejo: 290 vec., 1,560 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FILGUEIRA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin, dióc. de Lugo (40). SIT. al N. de la cap. del part., con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene unas 57 CASAS, repartidas en los l.º de Cardeja, Cima-do-Alle, Espino, Fondo-do-Alle, Hermida, Outeiro, Porto-do-Alle, Ribasaltas y Vilar. La igl. parr. (Santa Maria) es anejo de la de San Roman de Santiso, con la cual confina, y con las de Bendoiro y Lalin. El terreno participa de monte y llano, y es de buena calidad; abunda en fuentes de saludables aguas que sirven para beber y otros usqs. Los caminos son locales y en mediano estado: el conaseo se recibe en la cap. del part. PROD.: maíz, centeno, trigo, legumbres, lino y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de varias clases y animales dañinos. IND.: la agricultura, molinos harineros y una fab. de curtidos. POBL.: 57 vec., 270 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FILGUEIRA (Sto. Tomé de): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4/2 leg.), part. jud. de Chantada (3), y ayunt. de Palas de Rey (4/2). SIT. en una altura con buena ventilación y clima sano: se compone de 30 CASAS distribuidas en los l.º de Bayuca, Filgueira y Lugar-do-monte: la igl. parr. (Sto. Tomé)

es uno de los anejos de San Pedro de Villareda; el término confina por N. con San Miguel de Quindimil; al E. Sta. Maria de Yuentocubierta y San Tirso de Palades Rey (su confluencia); por S. Carballeda, y al O. con San Pedro de Meijide; hay varias fuentes de buenas aguas que constituyen varios arroyos que bajan a unirse al Tambo. El terreno participa de algun monte poco arbolado, y la parte destinada al cultivo es bastante fértil. Los caminos locales y malos, y el conaço se recibe en Puente-Ferreira. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maíz, varias legumbres y lino; cria ganado vacuno, lanar, mular, cabrio y de cerda; hay caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola. POBL.: 49 vec., 103 almas. CONTR. con su ayuntamiento. (V.).

FILGUEIRA DE BARRANCA (SAN PABLO DE): felig. en la prov. de la Coruña (6.ª leg.), dióc. de Santiago (7.), part. jud. de Betanzos (3), y ayunt. de Cesuras (4/2); str. al lado del r. Mendoza al pie de la cord. que la domina por O. y sigue desde la Tierra hasta la costa; su clima es templado y sano. Tiene 38 CASAS formando varios l. ó ald., y una igl. parr. (San Pedro) anejo de la de San Salvador de Trazañuelos. El término confina por N. con San Mamed de Bregal y la citada matriz; al E. con San Vicente y Sta. Eulalia de Caris; por S. con Sta. Maria de Fisteiros (part. judicial de Arzuva), y al O. San Pedro de Borriñan; el terreno es montañoso y de mediana calidad con fuentes de buenas aguas; los caminos son vecinales y malos; y el conaço se recibe en Betanzos. PROD.: centeno, trigo, maíz, avena, muchas patatas, nabos y pocas legumbres; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 34 vec., 431 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FILGUEIRA DE TRABA (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de la Coruña (6.ª leg.), dióc. de Santiago (6.), part. jud. de Betanzos (3) y ayunt. de Cesuras (4/2); str. sobre las márg. de un riach. su clima es húmedo, pero sano por su buena ventilación. Tiene 50 CASAS de mala construcción é incómodas, distribuidas en los l. ó ald. de Ahibros, Anella, Bazagueira, Curras-Insua, Ferreiros, Filga de Arriba, Puente-Caúba, Pazo, Pedro, Sar y Sesto que cuentan con muchas y buenas fuentes. La igl. parr. (San Miguel) es único; el cementerio se halla en el atrio de la igl., y en una altura está la ermita de San Antonio de Leisas. El término se extiende por donde mas á 4/2 leg., y confina al N. con San Esteban de Loureda; por E. y S. con San Cristóbal de Mesia, del partido de Ordesnes, y al O. San Martín de Visantova del mismo part. Le cruza el mencionado riach., que cambiando de nombre corre á unirse al de la Puente-Cabron. El terreno es de excelente calidad, y sus montes se hallan cubiertos de tojo y pastos; estos abundan en sus muchos y buenos prados naturales. Los caminos son veredas vecinales mal cuidadas, y el conaço se recibe de Betanzos por los mismos interesados. PROD.: centeno, maíz, trigo, legumbres, hortaliza y frutas; cria ganado vacuno, caballar, lanar, y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 52 vec., 600 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.).

FILGUEIRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Mamed de Pedrouzos (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

FILGUEIRAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Estrada y felig. de San Jorge de Codeseda (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

FILGUEIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Reizir y felig. de San Andres de Guillamil (V.). POBL.: 45 vec., 80 almas.

FILGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de Moche (V.).

FILGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Santa Lucia de Guntin (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

FILGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Capela (V.). POBL.: 7 vec., 34 almas.

FILGUEIRAS (SAN JUAN DE): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Santa Marina del Villar (V.).

FILGUEIRAS GRANDES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfroy y felig. de Santa Maria de Gestoso (V.). POBL.: 2 vec., 9 alm.

FILGUEIRAS PEQUEÑAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfroy y felig. de Santa Maria de Gestoso. POBL.: 5 vec., 22 almas.

FILGUEIRO: ald. en la prov. de Lugo, y ayunt. y felig. de San Clodio de Ribas del Sil (V.).

FILGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Cristóbal de Martín (V.). POBL.: 3 vec., 48 alm.

FILGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Vitorio de Ribas de Miño. POBL.: 5 vec., 28 almas.

FILGUEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laxra y felig. de San Pedro de Soandres (V.).

FILIELE: l. en la prov. de Leon (4.ª leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ald. ayunt. de Quintanilla de Somoza: str. al pie de una cordillera de montes, con clima algo frio, pero sano. Tiene 62 casas; igl. parr. (Sta. Maria) matriz de Chana, servida por un cura de primer ascenso y libre provision; y una capilla (San Antonio) de mejores formas que la parr. Confina N. su ajeo; E. Boisan; S. el monte Teleno, y O. Molina Ferrera. El terreno en lo general es fragoso; solo una pequeña parte está labrada, cuyo riego proporcionan las aguas de un arroyo que baja del Teleno. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: una tenería y varios telares de lienzo. POBL.: 62 vec., 381 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

FILLOI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarría y felig. de Santiago de Farban (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

FILLOI ó FÍOLI: l. en la prov. de Lugo, aud. terr., c. g. de Barcelona (12.ª leg.), part. jud. de Igualda (3), dióc. de Vich. str. en terreno montañoso, con buena ventilación y clima saludable. Tiene una igl. parr. (San Cristóbal), servida por un cura de ingreso, de la que son anejas las de Sta. Maria de Roqueta y San Pedro de Godo. El término confina con Tous, Miralles y Roqueta. El terreno es escabroso y de mediana calidad; le cruzan varios caminos locales. El conaço se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, vino y legumbres. POBL.: 7 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 537,600. IMP.: 43,440.

FILLOY: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de Sta. Maria de Acibeiro (V.). POBL.: 45 vec., 64 almas.

FINAGA: barr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Basauri.

FINES: v. con ayunt., en la prov. y dióc. de Almería (42 leg.), adm. de rent. de Tujola (2 1/2), part. jud. de Purchena (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Granada (24 1/2). str. á la márg. izq. del r. Almanzora, en terreno llano y ventilado, con cielo alegre y clima saludable. Tiene 200 CASAS, una plaza de 498 pies de largo, y 96 de lat., escuela de instruccion primaria, concurrencia por 40 alumnos y dotada con 4,100 rs.; igl. parr. (la Virgen del Rosario), moderna y de una nave, sit. al N. del pueblo. Confina su término N. con el de Partalova; E. el de Cantoria; S. los de Lijar y Maceal, y O. el de Olula del Rio. El terreno en general es apacible y fructifero; una parte de vela, regada con las aguas del Almanzora y las de algunos manantiales, otra parte plantado de olivos, y lo restante in-culto. Los caminos son locales y en regular estado. La con-responsabilidad se recibe de Tujola por balijero. PROD.: cereales en especial trigo, maíz y aceite; caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola, 2 fab. para la laboracion de mármoles blancos y azules; la principal colocada al S. de la pobl. en la ribera del indicado r., contenida una magnífica máquina de hierro con 60 sierras para cortar el mármol, á la que da movimiento el agua, y otra que se mueve al mismo tiempo que las sierras, con las que se dá á las tablas el primer pulimento: trabajan en esta fab. 60 hombres y se construyen toda clase de obras de dicha clase de piedra. La otra dentro del pueblo no tiene máquina, haciéndose el trabajo de sierra y demas por operarios: ambas se construyeron en 1837 por una compañía de catalanes. POBL.: 213 vec., 853 alm. FUERZA IMP. 400,984 rs. CONTR.: 4733 por 100 de esta riqueza.

FINES. ant. pobl. de la costa oriental de España, pues figura sirviendo de mansion en el itinerario romano, camino de Barcelona á Tarragona. Cortés conjetura ser la actual v. de Martorell.

FINESTRAS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (14 leg.), adm. de rent. y part. jud. de Benabarre (4), arciprestazgo de Ager (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. str. en una hondonada, y rodeada de montes, está batida con especialidad por el viento N., que hace que no se padezcan mas enfermedades

que algunas calenturas catarrales. Forman cuerpo de pobl. 6 CASAS de 40 palmos de elevación, distribuidas en una calle de piso incómodo, y en su centro una plaza de figura cuadrada algo imperfecta: hay una igl. parr. servida por un cura de presbiterio del arcipreste, con los ornamentos mas indispensables á pesar de haber sido robada en 1810: fuera del pueblo á un quarto de hora de distancia se encuentra una ermita (San Marcos); y como á unos 40 pasos al E. se ve la casa, sin habitar, del señor del pueblo: en la misma direccion á media hora hay un pequeño edificio de moros, observándose señales de algunas paredes ant., por lo que se cree ser restos de algun i. dan. ose por los naturales á aquella parte el nombre de Monte de V. a: al lado opuesto existe otra ermita derruida (San Vicente), y una cordillera de peñas que en su configuracion tiene alguna semejanza con la montaña de Monserrat en Cataluña. Su térm. confina por N. con el monte Jéu (1/2 leg.; S. Estopiñán (1/4); E. monte Blacacort en Cataluña (1/2); y O. otra vez Estopiñán (1/2); en él se encuentra una fuente, sit. en un barranco un cuarto de hora del pueblo, cuya agua de buena calidad aprovechan los vec. para sus usos domésticos, y una halsa para abrevadero del ganado. EL TERRENO áspero y pedregoso está rodeado de montes elevados que crían carrascas y robles; por el corre un arroyo con el nombre de Rivet de Penabaza, que da riogo á dos huerticos inmediatos, desaguando en el Noguera á 1/2 hora. LA CORRESPONDENCIA se va á buscar por cada interesado á la adm. de Benabarre. CAMINOS: sus locales y algunas veredas. PROD.: trigo, vino y aceite. COMERCIO: la venta de vino y aceite en el mercado de Benabarre; y don compran el trigo que les falta; hay poca caza, y se crían zorras y otros animales. POBL.: 6 vec. de catastro, 30 alm. CONTR.: 4,913 rs. 4 mrs.

FINESTRAS (SAN ANIOL DE). ald. que forman ayunt. con San Esteban de Llemaná y la Barroca, en la prov. y dióc. de Gerona (5 1/2 horas), part. jud. de Olot (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23). SIR. á la falda de la montaña de su nombre que termina en un pequeño valle, con buena ventilación y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son las estacionales. Tiene una igl. parr. (San Aniol), servida por un cura de ingreso, y el cementerio contiguo á ella. EL TÉRM. confina N. Sta. Pau (4 horas); E. Mieras (1); S. Las Anias (1/2), y O. Cugolós (1/2); su jurisd. comprende un pequeño vecindario nombrado las Medas; al E. del pueblo en la falda de la montaña del Agustins, se halla la ermita de San Miguel. EL TERRENO en su mayor parte es montuoso, fragosísimo, lleno de despáñaderos por el N., S. y O.; y poblados de encinas, robles, lentiscos, madroños, enebros y otros arbustos; el corto llano que hay es de regular calidad. LOS CAMINOS son locales, de herradura y de mal tránsito. EL COMERCIO lo recogen los interesados en Olot. PROD.: cereales, poco vino y aceite, legumbres, hortalizas y frutas; cria caza de conejos. POBL.: 49 vec., 98 alm. CAP. PROD.: 2,079,200. IMP.: 51,980.

FINESTRAS (STA. MARIA DE). parr. dependiente de San Aniol de Finestras, en la prov. y dióc. de Gerona (6 1/2 horas), part. jud. de Olot (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23 1/2). SIR. sobre un penásico al nivel de su despueñera, dominado y resguardado de los vientos del N. por la montaña de Finestras: su CLIMA es sano, aunque bastante frio á causa de su elevación. Consta de 6 CASAS, y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un sacerdote; contiguo á ella el cementerio, y sobre la cima de la montaña se ven las ruinas de un antiguo cast. EL TERRENO es de lo mas cortado y fragoso de este pais, elevándose hacia el NE. una infinidad de montecitos penásicos, agrupados é inaccesibles, que entre la espesura de los bosques de hayas y matorrales, forman un terreno sorprendente para los pocos viajeros que le visitan. No hay mas CAMINOS que dos, que conducen á San Aniol; y á Sta. Pau. EL TÉRM., PROD., POBL. y RIQUEZA (V. FINESTRAS, SAN ANIOL DE.)

FINESTRAT: v. con y rent. de la prov. de Alicante (9 horas), part. jud. y adm. de yunt. de Villajoyosa (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (23). SIR. en las faldas meridionales del elevado monte Puig-Campana, á la dist. de unos 3/4 de hora del mar, sobre un montecito que se ve aislado, y cortado casi perpendicularmente por la parte del E. y S., por la que tendrá unos 250 palmos de elevación: la baten generalmente los vientos del E. y O., que son los que generalmente reinan: su CLIMA es templado y saludable. Tiene sobre 650 CASAS algo reducidas, fabricadas de yeso y piedra, las cuales se distribuyen en 3 plazuelas y algunas calles pendientes, irregula-

res y colocadas casi en forma de anfiteatro: las mejores y mas llanas son las llamadas Nueva y Mayor. Hay casa de ayunt. á cuyo edificio está unida la cárcel, escuela de niños, á la que concurren 42, dotada con 4,500 rs.; pagados de los fondos municipales; sin contar las retribuciones de los alumnos no pobres que ascenderá á unos 300; otra de niñas vacante por no haberse presentado ninguna maestra con título á solicitarla, la cual tiene señalados de los mismos fondos 600 rs.; igl. parr. (San Bartolomé) de segundo ascenso, servida por un cura de provision ordinaria y un beneficiado, cuyo edificio no ofrece nada de notable, y fue bendecido en 24 de agosto de 1731, y un oratorio ó capilla dentro del cast. que está fundado en lo mas alto de la v., hallándose tanto este como aquella abandonados y casi derruidos; pertenecen al Sr. del pueblo baron de su nombre. EL TÉRM. confina por N. con los de Benimantell, Polop y Alta; E. con el de Benidorm; S. con el de Villajoyosa, y O. con los de Orchea y Sella, distando todos los confines desde 1/2 á 1 y 1/2 hora del pueblo. En su radio se encuentran una porcion de casas de campo que habitan los vec. en el estío; 2 desp. denominados Cola, que tenia 40 vec. cristianos nuevos ó moriscos en tiempo del Beato Juan de Ribera, y el Arrabal con 129 vec., tambien cristiano-nuevos en dicha época; el monte Puig-Campana al N., que puede tener 4 leg. de diámetro, pelado casi en su totalidad, en cuya cuspide aparece una profun. la cortadura llamada por los navegantes Cuchillada de Ioldan, que sirve de N. en aquel trozo de mar; abundantes minas de yeso, y varias fuentes de las cuales la mas notable es la llamada de los Molinos, que nace al pie del mencionado monte en las inmediaciones del pueblo, cuyas aguas se recogen en una gran balsa construida cerca de su nacimiento por los propietarios regantes, y sirven para dar movimiento á 3 molinos harineros, y para el riego de las huertas conocidas con el nombre de los Molinos, dando además agua para una fuente de donde se surte el vecindario, que está sit. á la entrada de la pobl.: mas abajo hay otra fuente dicha de Carré, la cual, despues de abastecer al vecindario, se aprovecha en el riego de las huertas bajas que caen al S. de la pobl. EL TERRENO es quebrado en su mayor parte, pues hay muy pocos llanos, y estos de corta estension fuera de las huertas mencionadas; y algunas hondonadas plantadas de viñas: lo demas es de infima calidad y solo á fuerza de trabajo se crían algunos algarrobos, almendros é higueras: la parte inculta no solo sirve para pastos y leña, sino que produce tambien mucho esparto que manufacturan aquellos hab. No hay ningunos r. y arroyos, y si únicamente varios barrancos que solo llevan agua en tiempo de lluvias; sin embargo, en el pais se llama r. Torres á uno de estos últimos que en el término de Finestrat, recibe las vertientes meridionales del Puig-Campana, y corre hacia el térm. de Villa oyosa para desembocar en el mar. LOS CAMINOS son locales, de herradura y no muy buenos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. subalterna de Villajoyosa, por medio de bahijero que paga el pueblo tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, algarrobos, almendras, guisos, pasas, frutas, legumbres y hortalizas; mantiene poco ganado lanar y cabrio, y hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, elaboracion del esparto, 3 fab. de yeso y 5 molinos harineros mencionados. COMERCIO: se esporta yeso y otros art. sobrantes y se esportan géneros de vestir y viandas: algunos hab. se dedican á la granjeria de compra y venta de ganados que traen de Andalucía y Estremadura, vendiéndolos luego en las principales pobl. de reino. Hay dos tiendas de habaceria. POBL.: según datos oficiales del Gobierno, 696 vec., 2,633 alm. CAP. PROD.: 9,919,000 rs. IMP.: 104,750. CONTR.: 43,967.

Segun las ruinas de un ant. cast. que se conserva en esta pobl. debe ser bastante ant. Nómbrase entre las que comó el moro Alizadrach, sublevándose contra D. Jaime de Aragón en 1234. En 1273 reedificó el cast. de esta pobl. un moro llamado Abraham.

FIGINGO: l. en la prov., ayunt. y felig. de San Pedro de Lugo (V.). POBL.: 6 vec., 32 alm.

FINISTERRE (NAVE Y CASO DE): (V. Artabro y FINISTERRE, AYUNT.)

FINISTERRE: ant. jurisd. en la prov. de Santiago: compuesta de las felig. de Duyo, San Martin; Duyo, San Vicente, Finisterre y Sardiñero, cuyo señor ejerció el reverendo arzobispo de Santiago, quien nombra juez ord.

FINISTERRE: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la

Coruña (46 leg.), dióc. de Santiago (43) y part. jud. de Corcobion (2), str. al O. de la cap. del part. sobre la costa, su clima es templado y sano; se compone de las felig. de Duyo, San Martín; Duyo, San Vicente; Finisterre, Sta. María (cap.) y Sardinero; San Juan, que rousen sobre 500 CASAS distribuidas en varias pobl. de que constan las felig. Hay 2 escuelas, á las que concurren 90 niños y 40 niñas, sibando solo la de Finisterre es pública, y se halla dotada con 1,500 rs. anuales. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Leó; al NE. con el de Corcobion; por E. con el r., y por S. y O. con el Océano, cuya costa se encuentra la Nave de Finisterre, el Cabo del mismo nombre y la punta de Sardinero; para cuya descripción tenemos á la vista el derrotero formado por el Sr. Foligno.

La Nave de Finisterre es una montaña muy elevada, roma en su cumbre, con una punta algo saliente al tercio de su altura: se halla al S. 1° 30' O. y á 2 1/2 millas de Cabo Toriñana: en seguida se encuentra la playa de Lemio, fondo abrigado de los vientos NNE y E. por 6 u 8 brazas, fondo arena, donde puede londearse frente de un riach. que proporciona agua. Desde aquí continúa la costa brava con ensenadas y playas poco notables hasta tocar en el Cabo Finisterre al S. 24° 30' E. de la Nave por 52° 56' 30 lat. N. y 2° 56' long. oc. de Cádiz: no es tan elevado ni tan roma como la Nave; mas desigual en su cumbre, algo tajado, con declivio, subida trabajosa y mal desembarcadero, es fácil de conocer por la ensenada que denominada Area del mar de fuera, se encuentra entre el Cabo y la Nave, distinguiéndolos de un modo notable: al N. 50° 38' O., y como á dos cables del Cabo está el islote *Sentolo*, de mediana elevación, redondo y escarpado; pero puede pasarse por entre uno y otro, teniendo práctico para evitar algunos bajos: el de Turdeiro está al S. del Cabo como á 3 cables, con 2 1/2 brazas de fondo, y su dimensión será la de una lancha; y al N. 4/4 NO. ó NNO. y á 1 milla del islote se halla el llamado la Carraca, del tamaño de un navío y con igual fondo que el *Sentolo*. Desde el Cabo sigue la costa alta y escarpada hacia el NNE y N. y á 1 1/2 millas en una ensenadita está la v. de *Finisterre* (V.); y desde ella principia la playa de la Costeira, y sigue hasta la punta de Sardinero, que es alta y escarpada: finalmente, al principio de esta playa nace un placer de piedra de poco fondo y casi circular con el diámetro de la estension de un cable. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad en la parte cultivable. Los CAMINOS locales son malos, pero no tanto el que se dirige á la cap. del part., en cuyo punto se recibe el comercio dos veces á la semana. PROD.: cereales, patatas, lino, algunas legumbres y frutas; cria ganado de todas especies, y abunda la pesca, á cuya IND. se dedican los naturales, así como á la salazon, ademas de la agricultura y cria de ganado. El COMERCIO se limita á la exportación del pescado fresco y salado que con algunos otros frutos de las cosechas presentan en el mercado de Corcobion. POBL.: 492 vec., 2,310 alm. RIQUEZA PROD.: 8,968,379 rs. IMP.: 289,656 y CONTR. 23,696 rs. 10 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 5 á 6,000 rs., y se cubre por reparto vec.

FINISTERRE (STA. MARIA DE): v. en la prov. de la Coruña (46 leg.), dióc. de Santiago (42), part. jud. de Corcobion (2) y a.unt. de su nombre, y del cual es cap. str. en la falda del promontorio ó cabo de que toma nombre (V.) y sobre la costa occidental de la ría de Corcobion. Su CLIMA es templado y sano; tiene unas 200 CASAS, que forman calles regulares y una plaza, el hospital de Ntra. Sra. del Rosario, del cual hemos hablado en el art. de Coruña prov. al hacerlo del ramo de beneficencia; una escuela pública dotada con 4,500 rs. anuales, donde reciben la instrucción primaria 60 niños y 40 niñas; un castillo denominado de San Fernando desmantelado en tiempo de la guerra de la Independencia, en cuya época sufrió la pobl. saqueos y vejaciones que aun se advierten en los ant. edificios, si bien algunos se han reparado: el muelle es muy reducido aunque suficiente para las barcas que á él se acercan. La igl. parr. (Sta. Maria) es única, y pertenece al arciprestazgo de Nemanos. El TÉRM. confina por N. con el de Duyo; al E. con la mencionada ría de Corcobion, y por S. y O. con el promontorio. El TERRENO es quebrado, pero tiene algo arbolado y tierras de mediana calidad destinadas al cultivo; el CAMINO á Corcobion se encuentra en un estado regular, y el CORREO lo recibe en esta v. dos veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, algunas otras semillas, lino y fruta; cria ganado; hay alguna caza y

TOMO VIII.

mucha pesca, con la cual se sostienen á fab. de salazon. IND. que unida á la agrícola ocupa bastantes brazos. POBL.: 220 vec., 4,406 alm., CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayuntamiento (V.).

FINOLLEDO: l. en la prov. de Leon (48 leg.), part. jud. de Ponferrada (2 1/2), dióc. de Astorga (41), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35), ayunt. de Fresnedo. str. en la ladera SE. de uno de los castros ó fortificaciones romanas que subsisten en el país. Su CLIMA es bastante sano. Tiene 50 CASAS cubiertas de paja; igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de ingreso y libre provision; y buenas pero escasas aguas potables y de riego. Confina N. Fresnedo; E. r. Sil; S. Posadina, y O. Cubillón. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS locales, carreteros y en mal estado. PROD.: trigo, centeno, legumbres, vino, patatas y fruta en corta cantidad; cria ganado lanar y alguna caza. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 44 vec., 179 alm. CONTR. con el ayunt.

FINANA: v. con ayunt. en la prov. de Almería (10 leg.), part. jud. de Gergal (5), aud. terr. y c. g. de Granada (14), dióc. de Guadix (5), str. en el extremo occidental de la prov. en la falda S. de una cordillera, que se une por O. con Sierra Nevada y en la confluencia de las ramblas de Finana y Huelveja que descienden de dicha sierra. Está resguardada del viento N., y dominada por una antigua fortaleza, de que solo se conservan los muros, en cuyo interior se han construido algunas casas de poca consideración. Tiene una calle principal que corre de E. á O., empedrada como todas las demas, y sus edificios blanqueados por dentro y por fuera; una plaza de bastante estension; en medio de ella y á su frente por el E. las casas consistoriales; cárcel de bastante capacidad y segura, pósito casi arruinado, y sus fondos la mayor parte perdidos; una fuente pública, de buenas aguas para beber y para el riego de la espaciosa vega; una escuela de primera enseñanza, concurrida por 40 niños; y una escuela con 100 ducados de los fondos municipales; un hospitalillo de tránsito para pobres y otros hospicios (estos últimos se remiten á Guadix) con una sala, 3 camas para los enfermos y cotarro para los forasteros; está regido por un rector, y posee algunas fincas de poco valor, habiendo tenido participación en los diezmos; su ermita, dedicada á Sta. Ana, ya no existe, ni tampoco las de San Marcos á la entrada oriental del pueblo, San Torcuato á la salida por O., y San Sebastian en l. alcabala ó fortaleza referida. En las de Santiago y San Antonio Abad, sit. en ambos extremos E. y O. de la pobl., se da culto por los respectivos capellanes, y venerándose en la primera con gran fervor una imagen de Jesus Nazareno. La igl. parr. (Sta. Maria de la Encarnación), edificada despues de la espulsion de los moriscos, dando frente á las casas consistoriales, es un edificio de regular arquitectura, de tres naves, con buenas imágenes, y reloj en la torre, venerándose en una de las capillas el Sto. Cristo de la Conquista, que se dice fue regalo de los reyes Católicos: el curato es de término, y está servida por el párroco, un teniente, 2 beneficiados, 3 capellanes y el suficiente número de dependientes, siendo los ministros de provision del diocesano. El cementerio bien construido y ventilado, con sepulturas y nichos, se halla estramuros Confina el TÉRM. E. con el de Abucena; O. el de Huelveja; S. con el de Alpujarras, sirviendo de limite la cúspide de Sierra Nevada, la cual es tambien el confin con Baza por el N.: se estende de E. á O. una leg., 3 de S. á N. y en él está comprendida la vega, secanos y sierras; estas y los secanos contienen encinas, ronceros, retamas, atochas y otros arbustos y matorrales, y la mayor parte de sus tierras están metidas en labor. Su vega ha sido siempre muy escasa de agua, á pesar de las ramblas y arroyos de avenida, que la fertilizan, procedentes de las sierras de Baza y Nevada, las cuales constituyen este territorio en un ameno valle; pero los naturales á últimos del siglo pasado y principios de este, han costado empresas de fuentes estraidas de las entrañas de la tierra, en la rambla que viene de Huelveja, en las vertientes de los llanos de Guadix y en la sierra de Baza, con las que se han aumentado las aguas que riegan la vega, si bien no son todavia las suficientes por comprender esta cerca de 20,000 marjales de tierra. En ellos se incluyen 2,000 de huertas y arbolado, otros tantos de viña, unos 4,200 de olivar, cuyo plantio se fomenta considerablemente, muchas moreras y frutales. Hay una dehesa con el

nombre de Carnicera, para el pasto del ganado que se mata para el abasto público. Pasa por la pobl. el camino carretero de Granada á Almería, y en él se hallan dos ventás; una á la entrada y otra á la salida del térm., además de las dos pesadas de la pobl. Sus PROD. consisten en trigo; cebada, centeno, maíz, aceite; vino, sobre 2,006 libras de seda, lana, lino, garbanzos, hortalizas; ganado lanar, cabrio y aliguno de cerda. IND. la agrícola especialmente, 2 molinos de aceite dentro del pueblo, 43 harineros dentro y fuera del mismo y junto á los que se hallan en la ribera del r. *Aboloduy*, cuyo principio le forman las mencionadas ramblas de Piñana y fluencia, 2 fáb. de fundir metales, construidas hace unos 45 años y abandonadas por falta de mineral, si bien se encuentran en varios parajes horrugas y minas ant. El 4 de octubre celebra feria de ropas y ganados, y mercado todos los lunes, una y otro desde el año 1836. POBL.: 848 vec., 3,273 alm. NIQUEZA IMP.: 810,037 rs. CONTR.: el 43'53 por 400 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 43,034 rs., que se reparten al vecindario, á excepción de 800 que produce la corporación de granos aplicada á propios, cuyo caudal carece de otros bienes.

HISTORIA. Se cree ser esta v. de antiquedad romana: los Reyes Católicos la unieron á la corona de Castilla, conquistándola á los agarenos en 1490. Sus casas y tierras fueron reparitadas á vec. pobladores, excepto cierta parte que se dio á los Bazanes, hoy marqueses de Sta. Cruz. Se la concedió fuero municipal y se le agregaron varias alde. Cuando la rebelion de los moriscos se mantuvo fiel á sus reys, quienes por su lealtad y daños que sufrió de los sublevados, la concedieron varios privilegios. En esta época fue quemada la igl. y archivo. En 1820 fue cab. de época de varios pueblos del marquesado. Hace por armas un cast. con un leon rampante en cada lado, y las letras F. Y.

FIOBRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Bergondo* (V.).

FIOI (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

FIOI (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Alard.

FIOI (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Inca.

FIOI (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Lluhi.

FIOLEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Cosme de *Fioledda* (V.). POBL.: 47 vec., 89 almas.

FIOLEDA (SAN COSME DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (1). srr. en terreno desigual hácia el centro del valle de Lemus á la parte N., con buena ventilación; y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son constipados y dolores de costado: comprende los l. y cas. de Figueira, Fioledda, Junqueira, Majeje, Pando, San Mamed y Villamayor, que reune 63 CASAS de pocas comodidades; la igl. parr. (San Cosme) es única, y su curato de segundo ascenso y patronato lega: tiene 4 ermitas con la advocación de San Roque, San Mamed, Ntra. Sra. de la O. y San Gregorio. El RÉM. confina por N. con Sta. Maria de Osende, San Cristobal de Martin; por E. con San Bartolome de Villarpape; por S. con Sta. Maria de Baamorte, y por O. con Sta. Maria de Toiriz y San Juan de Tor; hay fuentes de buen agua en todos los indicados l.: corre por der. é izq. 2 riach. sin hálar ninguno de los mencionados l. tomaudo el nombre del terreno que fertiliza, y sus aguas se juntan en la parr. de Baamorte, y corriendo por las de Seoane, la Vid y Distriz, entran en la de Chave mas abajo de Monforte. El TERRENO es de mediana calidad: á la der. se encuentra la escarpada cuesta de Majeje y á la izq. la de Fioledda: no escasean los castaños y otros árboles en los bajos. Los CAMINOS vecinales se hallan en buen estado, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROP.: centeno, patatas, castaños, legumbres de toda clase, trigo, cebada, vino, manzanas, peras, cerezas y hortalizas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; se cazan perdices y conejos, y se pescan algunas truchas. IND.: la agrícola, varios molinos harineros y algodon telares: el COMERCIO consiste en la exportación de vino, cerdos y especialmente los jamones para Castilla y se importan paños, telas, hierro y demas cosas necesarias para el abasto

comun. POBL.: 64 vec., 409 alm. CONTR. con su ayunt. (V.). **FIOLEDDO (SAN PELAYO):** felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Puenteareas (1/2), dióc. de Tuy (2), ayunt. de Salvatierra. srr. á la der. del r. *Miño*, con buena ventilación y clima saludable. Tiene unas 90 CASAS distribuidas en los l. de Búrgate, Carqueja, Chan y Salgosa. La igl. parr. (San Pelayo) está servida por un cura do entrado y patronato del conde de Salvatierra. Confina el RÉM. N. Corzanes; El Tortorero; St. Oiteiros y O. Aljan, mediando el r. *Tea*, que va á desaguar al mencionado Miño, en el que también confluve un riach. que pasa por E. y baja de San Pedro de Batallanes. El TERRENO participa do monte y llano y es bastante fértil. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 94 vec., 351 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FION: l. en la prov. de Lugo; ayunt. de Saviñao y felig. de San Lorenzo de *Fion* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

FION (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. de Lugo (40 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Saviñao (1); srr. en la cima de la Ribera, con buena ventilación y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son anginas y pulmonías; comprende los l. y cas. de Aquilino, Argeriz, Baco-mediado, Residar y Vilarino, que reune 40 CASAS de pocas comodidades; la igl. parr. (San Lorenzo) es anejo de San Martin de Acoba; hay 2 ermitas con la advocación de San José y la Concepción. El RÉM. confina por N. con Sta. Eulalia de Lein y Sta. Maria de Máturbe; por E. con San Esteban de Mato; por S. con Santiago de Vilar de Ortello y la ciudad matriz, y por O. con Sta. Marina de Rosende, extendiéndose de N. á S. 1/4 de leg. y 1/2 de E. á O.; tiene 43 fuentes de buena agua, y le baña el arroyo Fontela, que toma origen en el terr. del l. del mismo nombre, cuyas aguas corren á unirse al Miño. El terreno es de mediana calidad; hay el monte denominado de los Outsirts, poblado de carrascos y tojos; no escasean los sotos con diferentes clases de árboles, ni los prados naturales de buena clase. El CAMINO que desde Chantada se dirige al valle de Lemus, se halla en mal estado: se encuentra también en la misma direccion la venta llamada de la Campañiña, y el condego se recibe en la venta de Escarion por baljeiro los lunes, miércoles y sábados, sale los domingos, martes y viernes. PROP.: centeno, trigo, maíz, castañas y algodon; cria ganado vacuno y lanar, y se cazan perdices y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 42 vec., 206 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FIONZA: l. en la prov. de Lugo; ayunt. de Cerbo y felig. de Santiago de *Sargadelos* (V.).

FIOPIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de San Pedro de *Fiopians* (V.).

FIOPIAN (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Oregreira (1/2) y ayunt. de Baña. srr. entre montañas á la orilla der. del Tambre; su CLIMA es templado y sano: se compone de los l. y cas. de Agrocoba, Aldé á Oalde, Estibadiña, Fiopians, Paisas, Trobomil y Villar de Suso, que reunen sobre 28 CASAS y caudatan con fuentes de excelente agua. La igl. parr. (San Pedro) es única, pertenece al arciprestazgo de Barcala, y el curato de presentación lega. El RÉM. confina por N. con el de San Mamed del Monte; por E. el mencionado Tambre al S. Portor, y O. Sta. Maria de Cobre. El TERRENO, aunque montuoso cede al cultivo unas 500 fan. de mediana calidad; hay monte arbolado y de pastos. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROP.: centeno, trigo, maíz, patatas, legumbres y castañas; cria ganado vacuno, caballares, zorros, jabalies y lobos; se pescan buenas truchas y anguillas. IND.: la agrícola, recría de ganados, y varios molinos harineros. COMERCIO: la venta de hien-zos, lino en rama y ganado. POBL.: 27 vec., 128 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FIOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. do Sta. Maria de *Chandreja* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

FIOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. do Sta. Maria de *Fios* (V.).

FIOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de San Antonio de *Nevares* (V.).

FIOS (Sra. *Maná del*): felig. en la prov. de Oviedo (V. leg.), part. jud. de Cangas de Onís (A. 1/2). ayunt. de Parres (1/2). sit. al S. del monte Suevo sobre una colina, resguardada de los vientos del N.; el clima es benigno y las enfermedades comunes reumas y tercianas. El cas. se halla distribuido en los l. de Fios, Loredo y Villanueva, teniendo también algunas casás en el l. de los Collados, ayunt. de Piloña. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 24 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 270 rs. anuales de sueldo, y las retribuciones de los concurrentes. La igl. parr. (Sta. María) se halla reedificada, es muy buena, está servida por un cura de primer ascenso y de patronato de la casa de Omaña y tiene por aneja la de San Antonio de Nevares; inmediato a la igl. se encuentra el cementerio en parage ventilado que no perjudica a la salud pública. También hay una ermita dedicada a San Cipriano, la cual ninguna particularidad ofrece.

Confina el térrn. N. Monte Suevo y felig. de Coñiños; E. la Concha de Nevares; S. Cuadrovieja y Castiello, y O. Cerceda; dentro del mismo se ven las ruinas de un ant. cast. El terreno participa de monte y llano, es calizo y bastante fértil; hallándose la parte inculta cubierta de brezo y argoma, y abundantes pastos en la cuesta de la Grandia, y monte Suevo. Cruza por el térrn. el arroyo de la Marceira que desciende del Suevo y es rodeado de lin. al ayunt. de Piloña, va a unirse con el r. de este nombre; y otro arroyo llamado de las Escodas, que nace en la felig. de Cofino, baja hacia el S., separa las 2 parr. de Fios y Nevares, y torciendo al E. penetra en la felig. de Pendas; hay sobre este arroyo el puente de Pianzo que es de madera. Atraviesa por el mismo se recibe de el Infiesto 3 veces á la semana. **PROD.:** escanda, trigo, maíz, centeno, castañas, nueces, avellanas, arbojes, patatas, hortaliza, cerezas, guindas, ciruelas, higos y muchas manzanas, con las que se elabora excelente sidra; se cria ganado vacuno, y de cerda, mular, lanar y cabrio; eza de liebras, perdices y otra. aves de paso, y algunas zorras, y pesca de truchas y anguilas. **IND.:** la agrícola y varios molinos harineros. **POBL.:** inclusa la del anejo, 96 vec., 407 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

FIRELLA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térrn. y jurisd. de la v. de Felanitx.

FIRGAS: v. con ayunt. en la prov. de C. g., aud. terr. y dióc. de Canarias, part. jud. de las Palmas (5 leg.). **SIT.:** en terreno completamente llano, con buena ventilación y clima. **CLIMA:** consta de un número reducido de casás por hallarse las que hay comprendidas dentro de su térrn. en los diferentes pagos que se dirán: tiene una ermita (San Roque) dependiente del curato de San Juan de Arugas y un conv. de Frailes Dominicos. Confina el térrn. al N. con Moya; E. Araucas; S. térrn. de Teror ó Terori, y O. montes y bosques del mismo Moya; dentro de su comprensión hay diferentes canteras de piedra, útiles para los edificios y enlosados, y se encuentran los pagos de Montaña de Cardones, Trasmontaña, el Trapiche, Altabacales, Masapeyes y los Portales, la Santidad y Fuenteillas, Bañadero y San Andrés. El terreno es de buena calidad y prod. algunos granos, cera, miel, lana y aceituna; y hay ganado lanar, cabrio y vacuno. **POBL.:** con todos los pagos expresados, 270 vec., 4,106 alm. **RIQUEZA PROD.:** 4.643,666 rs. **IMP.:** 39,340.

FIRMINSTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. do Ames y felig. de San Pedro de Bugadillo (V.).

FISCALINOS: arroyo en la prov. de Orense, part. jud. de Tribes: el cual nace en Poreyás á 1/2 hora O. de la v. de la Puebla; atraviesa la carretera real de Orense, y tiene un puente de un arco, cuyo terraplen para hacer mas suave el descenso se concluyó en 1844.

FISCAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de San Juan de Moura (V.).

FISCAL: l. con ayunt. en la prov. de Huasca (48 horas), part. jud. de Bollaña (5), dióc. y adm. de renuas de Jaca (9), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (49). **SIT.:** al pie de unas cimas poco elevadas y rodeado de otras de mayor elevación, dist. 400 pasos del r. Ara, que corre en direccion de N. a S., en parage sumamente ventilado, á pesar de hallarse entre colinas; y batido principalmente por los vientos N. y S., á los que proporciona libre entrada el puerto de Penes. El clima es poco saludable á causa de su humedad y del abuso de los alimentos

poco nutritivos, siendo las enfermedades que con mas frecuencia se padecen las hidropesias y asma, muriendo de la primera la mayor parte de sus hab. Forman la pobl. 39 casás de mala construcción, inclusa la de ayunt., donde está establecida la cárcel. El secretario disfruta de una asignación que se satisface de los fondos de propios, y la pobl. está dividida por un barranco que corre por mitad del pueblo en términos de poner á los vec. incomunicados en las grandes avenidas, amenazando continuamente á los edificios, y siendo de notar que su estension en lat. hace 40 años era de unos 4 á 5 pasos, y en la actualidad es de 60: sus calles son estrechas y mal empedradas; hay una escuela de primeras letras dotada con 5 cahices de trigo, pagados por los padres de los niños que á ella concurren, á los que vienen á aprender los primeros rudimentos los niños de Barrasé y San Justo. La igl. parr. (la Asuncion de Nra. Sra.) es matriz, comprende los aljez de Berroy, Borrásre y Viguales, y se halla servida por un cura, cuya vacante se provee en concurso ante el diocesano. Las aguas de que para los usos domésticos se sirven los vec. son de fuente, y no de buena calidad por contener mineral ácido en cantidad muy crecida, teniendo la cantidad de destruir la dentadura á los que las beben. Fuera del pueblo hay una ermita (Jesus Nazareno) bastante capaz, sin renta alguna, y se dice que su imagen fue aparecida. A la parte S. y E. del l. están las balsas donde se cuece el cáñamo en posicion perjudicial á la salud, porque sus aguas permanecen estancadas. Confina el térrn. por N. con el valle de Broto; y el valle de Serrablo; E. Rivera de Fiscal y valle de Solana, y O. con Sobrepuerto y Yodra, estendiéndose una leg. en ambas direcciones; en él y en direccion N. se encuentra un pedazo de terreno sumamente escabroso, denominado la pardana de Carcial en situacion fria y batida de todos los vientos: corre por el térrn. como se ha dicho, el r. Ara sobre el cual á dist. de 300 pasos del pueblo, á la parte E. se halla el puente Fiscal de 388 palmos de long., 48 de lat. y 22. de altura; su construcción es de piedra cantería muy sólida con 4 arcos magníficos, y desde el año de 1834 se encuentra demolido el machon principal, amenazando ruina, sin que la escasez de medios de los vec. pueda remediar una falta tan perentoria y de pública necesidad. También se han descubierto á muy corta dist. del pueblo 2 fuentes de agua mineral cuyo análisis quimico no se ha verificado todavia; manan muy poco, y en los casos de herpes, sarna y tinea que han sido empleadas, han producido los mejores y mas rápidos resultados. Como á una hora dist. hacia el N., y próximo al camino que conduce al valle de Broto, existen las paredes de un conv. que fue de templarios bajo la advocacion de San Pedro de Nava (V.). La única parte del terreno que se aprovecha es lana y de superior calidad la mitad, floja y de segunda la otra; el resto es de monte pedregoso y seco. Los caminos son locales y de herradura, siendo el principal el que conduce á Jaca. La fiesta del pueblo se celebra el dia de su titular, que lo es el 43 de agosto. **IND.:** algunos vec. se dedican á tejedores y sastres, abundando los últimos en términos de ocuparse en su officio en muchas pobl. inmediatas. **COMERCIO:** una tienda de géneros ordinarios, dedicándose ademas 2 ó 3 forasteros que llaman en el pais polleros el cambio de bucos, pollos y perdices, por aceite, arroz, especias y otros art. con que surten á todos los pueblos la comarca. **PROD.:** trigo y demas cereales, judías, cáñamo y patatas, abundantes y esquisitas frutas, reputadas en el pais por las mejores del alto Aragón; cria ganado lanar y vacuno; hay alguna caza y pesca de truchas y anguilas. **POBL.:** 34 vec., 253 alm. **RIQUEZA IMP.:** 38,658 rs. **CONTR.:** 4.731 rs.

FISCARELOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Eulalia de Eiras (V.). **POBL.:** 46 vec., 80 almas.

FISTEOS: (V. FISTEUS).

FISTEUS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Martín de Moldes (V.). **POBL.:** 4 vec., 30 almas.

FISTEUS ó **FISTEUS** (SAN MAMEU DE): felig. en la prov. de Lugo (42 leg.), dióc. de Astorga, part. jud. y ayunt. de Quiroga (1); **SIT.:** á la izq. del r. Quiroga. **CLIMA:** frio y sano. Se compone de los lugares y cas. de Barjas, Bessa-redonda, Bustelo, campo do val, Casa do vello, Eiras, Fisteus, Goya, Lama, Parada-Pañol, Ruzgado, San Cristobal, Vilavoa y Villanueva que reunen 84 casás. La igl. parr. (San Mameu) es matriz de San Lorenzo de Villarmiel y su curato de entrada; se

provee por tres veces mistas. El térm. confina por N. con Pasos de Courel; al E. con su citado ajejo; al S. con Bendollo, y por O. con Hermida: comprende los montes de Val de Sequeira, Pico de Torca, Casa de los Candamios, Chao de Carballos y Hebola das Grañeiras; le bañan el r. Saldon, afluente del Sil y arroyos Reboledo, Tojeira, Barjas y Villarbæu: los dos primeros dan origen al r. del Castillo, y los dos últimos al Quiroga. El terreno se recibe en la cap. del part. pron.: centeno y patatas; algunas legumbres, combustibles y pastos: cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola; una ferrería en Rugando y varios molinos harineros. POBL.: 85 vec., 536 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FISTEUS (S. STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Arzuá (4 1/4), y ayunt. de Curtis (4). SIT. en una dilatada montaña, con buena ventilación y clima templado y sano: comprende los l. de Bades, Valderiz, Balter, Bayucas, Cabana, Campos, Carreira, Casanova, Ciencasas, Cheira, Edreira, Estremil, Fontá, Fraga, Gudufes, Ilana, Logós, Martín, Merelas, Miraz, Outeiro, Pedreiro, Pereira, Pineiro de Vales, Seixo, Vilares y Villarbelho, que reúnen 134 CASAS de pocas comodidades. La igl. par. (Sta. Maria) es única y su curato de patronato lego: tiene 2 ermitas sit. en los indicados l. de Ilana y Pedreiro, cuyos vec. sostienen un sacerdote que celebra el santo sacrificio en los días festivos. El térm. confina con el r. de Puente Cabalar, el cual le baña por el S.: aquí viento corren las aguas para unirse el Tambre. El terreno montañoso, frío y pantanoso. Pasa de S. a N. el CAMINO que se dirige desde el distrito de Mellid á Betanzos y á la Coruña: el CONREGO se recibe por la cap. del part. pron.: centeno y patatas; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabilo; hay alguna caza. IND.: la agrícola y la elaboración de buenos quesos de telilla. Celebra feria el día 5 de cada mes en el l. y campo de la Ilana; en ella se beneficia abundante ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda, así como paños, quincalla, herrajes y comestibles. POBL.: 134 vec., 692 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FITERO (V. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona (16 3/4 leg.), merind. y part. jud. de Tudela (4), dióc. *nullius* antiguamente, y ahora de Tarazona (5). SIT. á los 42° 3' 49" de lat. N., y 1° 52' de long. E. del meridiano de Madrid, en los confines de Aragón y Castilla la Vieja, en una vega formada por el r. *Alhama* sin la menor cuesta, siendo su elevación sobre el nivel del mar de unos 600 pies: el clima es saludable y templado, bajando en invierno pocas veces el termómetro á 2 bajo 0, y no subiendo en verano á más de 24 ó 27°, habiéndose mirado como un fenómeno extraordinario que en el pasado año 1846 hubiese llegado algunos días á 33°; pero aun entonces se modificaba mucho el calor por las brisas que bajan todas las noches de las sierras, causando un viento cool suave y fresco que llaman *Favonio* los del país, y se respira con sumo placer. El r. ocupa poquísimo terreno por estar las casas casi apañadas; estas son en número de 500 poco más ó menos, de 2 á 3 pisos, más cómodas que elegantes, particularmente una porción que tienen huerto: la parte antigua que constituye la mitad de la pobl. se compone de malisimas calles, estrechas, torcidas, llenas de rincones y algunas sin salida; mas en la otra mitad, de construcción moderna, son mas espaciosas y rectas, con especialidad la Mayor que es hermosa, larga y ancha: todas ellas pueden tener agua corriente, porque el pueblo está rodeado de regadío para huertas y olivares que le circundan por todas partes; hay escuela de niños concurrencia por 72 y dotada con 5,000 rs., y de niñas á que acuden 67, con asignación á la maestra de 2,600 rs. anuales. Entre las casas notables que se encuentran debe hacerse memoria del monast. que fue de Bernabos, cuyo edificio sit. al E. de la v. es espacioso. Sin embargo, el frontis, que debía ser magnífico, es de pésimo gusto; falta en él enteramente la simetría, y se halla cortado perpendicularmente por medio de unas feastapias de tierra para formar lo que llaman *jardin del Abad*, y no es mas que un corral lleno de escombros, y otro que le llaman de los conejos, que le afean extraordinariamente y dan á conocer que sus dueños carecían absolutamente de la idea de lo bello. Antes de llegar á él y á la plaza que le precede denominada de la *Leña*, porque en esto la empleaban, hay otro edificio que es una crugia que llaman la *Cellería*. En él está la portería. Lo interior del mo-

nasterio es mas regular. Hermosos claustros con celdas muy capacios habitadas en tiempos por 40, monjes que disfrutaban de 8 á 10,000 duros de renta, y todas las oficinas necesarias constituyen un buen edificio. La igl. par. del pueblo, asintiendo con el, después de la esclaustración, está servida por un ocónomo y varios sacerdotes que acuden para las funciones solemnes; es también sumamente capaz y de una arquitectura gótica extraordinariamente sólida, aunque pesada; fue construida á espensas del arz. de Toledo D. Rodrigo con ánimo de enterrarse en ella; lo que no se verificó; pero existe el sepulcro que se hizo para el efecto. Abad de este monast. fue el Sr. D. Raimundo, fundador de la órden de Calatrava. La primitiva fundación del monast. fue por el Abad Durando, franciscano, en la cumbre del monte Yelga, jurisd. de Alfaro. A los 3 años, á causa de lo frío del sitio, olvidaron los monjes permiso para bajarse á la Granja de la misma jurisd. Allí se les donó en 1844 la v. desierta de *Nienzabas*, cuyos vestigios aun se conservan; pero al año de su permanencia en la Granja se vinieron á Sta. Maria de Castellon, de cuyo edificio hicieron después un molino de aceite sito en este l., y cuyos vec. les vendieron y donaron varias tierras. El térm. confina N. Corella; E. Cintruénigo y monte Alatalaya; S. Cervera del r. Alhama, y O. Egea de Cornago, estos últimos de la prov. de Logroño: en él se encuentran los llamados *Tres majones*, donde es tradición que sobre un tambor comieron los reyes de Aragón, Castilla y Navarra, estando cada uno sentado en su propio reino: hay numerosas canteras de yeso de calidad muy superior, que aprovechan los naturales y de que se surtían además de la v. Cintruénigo y Corella, y podrían también surtirse otros mas dist. si los medios de transporte lo permitieran. Aparte de este mineral que se vende en Fiteró á 1 rs. vn. robó, se hallan en sus térm. grandisimas porciones de excelente piedra calcárea de muchas variedades á propósito para elaborar cal, de la que se hace poco uso á causa de la escelerencia y haratura del yeso, inclusa una que llaman del Baño, que es tambien la mas á propósito para la cantería por su hermosura y perpetua duracion. Además de estas canteras para fáb., se halla otra de piedras síctes de muchas especies y variedades de conestura. La hay blanda y por lo tanto fácil de labrar, que se emplea en sillares, y aunque en contacto de la atmósfera suele, como ya hemos indicado, salirarse, sirve perfectamente para obras hidráulicas. Otra que llaman *Cieñua* es mas consistente y muy á propósito para hacer pilas destinadas á la conservacion del aceite, y en el país las construyen de varias capacidades, hasta de 100 arrobas: hay tambien otra sumamente dura, muy difícil de labrar y sobre manera propia para ruedas de moler la oliva. Las hay por fin de granito coarzooso ó sean rocas primitivas que se les destina para este último objeto. Todo lo demas relativo al estudio topográfico y geológico del territorio se espondrá detalladamente en la descripción del establecimiento de baños, sobre cuyas aguas ejerce su influencia. Dentro de la misma circunferencia, junto á la frontera de Castilla á la márg. der. del r. y frente á las Peñas del baño, se halla la villa desierta y castillo de Tudujén, célebre en la historia por haberse disputado su propiedad los reyes de Castilla y Navarra, sobre cuyas pretensiones pronunció sentencia compromisal el cardenal Juan en favor del último. Fue donado al abad Raimundo con facultad de repoblarlo con 50 familias nozarábales, lo que no se verificó: dista 1/2 leg. del pueblo, y todavia se conservan los cimientos de las casas y algunas bóvedas del castillo. En la dilatada vega de Ormiñeu y á 1/4 de leg. del pueblo, se conservan tambien los vestigios de otro mas antiguo que el anterior de que no hay memoria. En la Morería, térm. tambien cercano al pueblo y aun mas inmediato á la Peña de Hitero, que es la que ha prestado su nombre á esta villa, existen los vestigios de otra pobl. sin duda árabe, según lo manifiesta su nombre. En la Alatalaya, cabezo el mas avanzado hacia Navarra, desde donde se descubre un gran horizonte de este ant. reino y el de Aragón, estau todavía los cimientos de la torre que la formaban. TERRENO, aunque corto, el de regadío se ha procurado extender lo posible á toda costa haciendo producir el esmerado cultivo y activa laboriosidad de los naturales, que no perdonan gasto para su beneficio, no contentándose con el estiércol que produce el ganado menudo del que hay mas número del que pueden mantener los pastos, sino que todavia lo traen de las jurisd. de Cervera y Alfaro. De

tiempo inmemorial usan en él los labradores el método de alternaciones mejor calculado sin dejar jamás descansar la tierra, sino lo puramente preciso para que llegue la época en que se ha de poner el vegetal que debe suceder al anterior. En el monte es imposible establecer las alternaciones, porque la sequedad del clima no permite sembrar otras especies que las cereales. Algunas personas usan también con el mejor éxito el amejoramiento de las tierras mezclando el limo que sacan de la limpia de las acequias y que llaman cargadizo y también escobas. Por desgracia desconocen el uso y beneficio de la márga, que tanto abunda en los blancares. Entre este corto regadío debe contarse la lucida vega de Añanava por la que corre el pequeño r. del mismo nombre, que naciendo en la laguna de Añanaveja en la falda del Moncayo, atraviesa el término de Baña a nombre de la laguna, el de Debanos y el de Cervera y desagua en el r. *Alama*, en el de Fitero, frente a las Peñas del Baño, aunque solo en invierno le tributa sus aguas, porque en el verano se invierten todas en regar la dilatada vega, que pertenece a los expresados pueblos. La cosecha del monte es bastante precaria por la escasez de lluvias que acostumbra experimentarse. Baña este terr. el r. *Alhama* que atraviesa el término en dirección SO. hasta confluír en el *Ebro* cerca de Alfaro: en el puente que había sobre el mismo las inmediaciones de la v. y que constaba de 2 arcos semicirculares, se arrojó el uno en la noche del 16 de setiembre del año 27 y amenazando el otro hacer lo mismo, se resolvió derribarlo y volverlo a construir, lo que se verificó en 1813, haciendo sus arcos más rebajados con los arranques de la hermosa Peña del Baño hasta encima de las agullas, y lo domas de ladrillo, resultando una obra sólida y elegante. Con este motivo se ha hecho a su bajada opuesta, un hermoso paseo de 4 hileras de árboles y 400 pasos de largo que progresa extraordinariamente y hace la delicia de la pobl. que lo frecuenta. Otro paseo poco menor se está formando un poco más lejos, en el sitio llamado *Las minas*, que es mas a propósito para el invierno, por el abrigo en que está. Las aguas de los manantiales son minero-salinas, especialmente la de *Valdeaspinate*, que es copiosa y se aprovecha para regar todo un término, con el mejor éxito para la vegetación, por medio de su distribución bien entendida. Pero la mas interesante es la de *Fuente del baño*.

CAMINOS. Como el terreno no es en general quebrado, aunque tampoco completamente llano, los caminos bien que naturales, son accesibles a carruajes. Sin embargo, el que puede considerarse principal que dirige por una parte a los baños y por otro a Tudela por Cintruénigo, está medianamente cuidado. Por el tránsito la diligencia que durante la temporada de los baños viene a ellos de Tudela un día si y otro no, al precio de 20 rs. cada asiento. Esto y el no ser el pueblo de paso mas que por algunos arrieros castellanos, hace que no haya otros carruajes que se empleen en transportes, ni mas que un miserable meson, sin fondas ni cafés. Por la jurisd. de Fitero y 3/4 de leg. dist., pasa el camino real de Navarra, primero que se construyó en España y concluye en los tres mojonos, sin que desde tanto tiempo se haya pensado en continuarle por Castilla para Madrid a donde se dirige. El **CORREO** se recibe de Tudela.

PRODUCTOS. Trigo, cebada, centeno, avena, alubias, habas, cañamo, patatas, vino, aceite, verduras y frutas; debiendo mirarse como una producción particular los plantones de olivo que se crían y estraen con especialidad a los pueblos inmediatos de Aragón, donde se venden de 5 años a 8 y 10 rs. v. n.: cría y mantiene ganado lanar hasta el número de 8,000 cabezas, algunas cabras y colmenas; hay alguna caza y pesca en el r. *INO*: ademas de la agricultura y demas que ya expresado, hay 100 alpargateros, cuyos productos industriales de alguna consideración se esporta a las prov. limítrofes y a la corte, y aun alguna vez a Portugal. Antes se elaboran paños ordinarios de muy buena calidad y que estaban bien acreditados; pero esta ind. ha desaparecido desde la introducción de las máquinas, con cuyos adelantos no puede competir. **COMERCIO:** extracción de alpargatas, aceite, vino, hortalizas y en años abundantes de cereales: tambien se importa algun cañamo, **POBL.:** 600 vec., 2,190 al n. **RIQUEZA:** 761,369 rs.

En Fitero no hay ningún pobre ni ningún rico: pues las familias mas bien acomodadas no deben su bienestar al cúmulo de sus bienes poco cuantiosos, sino a lo morigerado de sus costumbres, a sus negocios viciosos, a su ninguna holgazanería, a su asidua aplicacion en cuidar sus haciendas y presenciar el tra-

bajo de sus peones y a su ningún lujo. Y los pobres, los jornaleros no se contentan con trabajar las horas que les exige el jornal de 5 rs. vn. que ganan, sino que antes y despues cuando el tiempo lo permite, van a cultivar una piececita propia u otra que han tomado en renta, y otras tierras que sus amos les dan en los olivares sin mas retribucion que limpiar las acequias. En ellas cogen cañamo destinado para pagar el alquiler de las casas, patatas, alubias, pimientos, berzas y otras muchas hortalizas que los regalan y proporcionan a otros. Hasta en los dias festivos se ocupan en conducir a ellas estiércol, en regar u otras labores urgentes que suelen proporcionarles utilidad, alejandos de la ociosidad, origen de todas las desgracias. Sus hijos se dedican desde la mas tierna edad a coser alpargatas, con lo que contribuyen no poco al bien estar de la casa; esta vida laboriosa al par que frugal, les proporciona lo necesario y les hace aborrecer la vagancia y mendicidad, aun cuando lleguen a una edad avanzada, en que no puedan trabajar.

Historia. La primitiva pobl. de Fitero estuvo en un cortijo que todavia se conserva con el mismo nombre, pegado a la igl. del monast. de Ntra. Sra., que murado servia de refugio a los hab. en las frecuentes guerras de los reinos que continuaban al formarse aquel cantar: *harto era Castilla la pequeña rincón cuando Anaya era cabeza y Fitero mojon*. De esta circunstancia hubo de prevenirse el nombre de Hitero ó Fitero. Fue muy frecuente la alternativa de su dominio entre los reyes de Castilla y Navarra, hasta que en el año de 1373 Don Enrique II de Castilla y D. Carlos II de Navarra, comprometieron la decision de sus pretensiones en el cardenal Guido de Bolonia, quien sentenció en favor de Navarra. En el año 1482 el abad D. Fr. Miguel Peraltá determinó ampliar el cas. y dar á los nuevos vec. solares para casos, heredades y goce en todos los términos de montes que comprenden los de Turgen y Nienzabas. Pertencencia el señ. ó jurisd. de esta v. al monasterio, este nombraba para su gobierno un alcalde mayor, otro ordinario, regidores y otros oficiales.

BITERO (BAÑOS DE): A 3/4 de leg. de la v. de Fitero, y 5 de Tudela sit. á la parte meridional de esta prov. hacia los confines de Aragón y Castilla y en la base de 3 montañas que forman una cañada, se encuentra el establecimiento de aguas minerales de Fitero, de figura irregular, que aunque no de construcción moderna, tampoco la tiene demasiado anti. Al frente de la fachada principal sit. al S. hay una plaza de 81 pasos de long., 38 de lat. poco mas ó menos, destinada al paseo de los bañistas. Hemos dicho que la cañada donde se encuentra el edificio está formado de la base de 3 montañas elevadas que rodean la casa por la parte de O. E. y N. Estos montes se componen en su mayor parte de canteras de yeso de la mejor calidad. Ademas de este mineral se hallan gradisimas porciones de excelente piedra calcárea y otras canteras de buena sillería de muchas especies. To-los estos terrenos calcáreos que forman colinas tal cual elevadas, manifiestan vestigios volcánicos, y aun se nota entre Castilla y Pajarrova mirando al S., señales de crater y lavas. Su formacion ha sido evidentemente por elevacion, efecto de un gran cataclismo; pues todas las rocas se encuentran ó muy inclinadas, ó en sit. vertical ó invertidas. Tambien se halla en la cúspide de un cabezo llamado de los Blancares, variedad de conchas, ó por mejor decir, el jugo del núcleo lapideo, que se petrificó y amoldó en ellas antes de su descomposicion. Se hallan tambien diseminadas por el vértice meridional del cabezo de la Atalaya, piedras sueltas de cuarzo, pero no se ven canteras que puedan dar indicio de mineral. La Atalaya, asi como los terrenos adyacentes y sus paralelos a la otra márg. del r. *Alama*, son de Aluvion. No se nota señal alguna en ninguna otra parte del mineral, sino un poco de hierro en las peñas llamadas del Baño, mas no en cantidad suficiente para poder explotarlo. Los cabezos, colinas y cañadas de estas montañas, estan cubiertas de romero, tomillo, espiglo, 2 silvestres y madre selva, en tal abundancia, que es la leña de los pobres y la que se emplea generalmente para hornos de pan cocer. La tierra de regadío que está á 400 pasos del establecimiento en las márg. del r. *Alama*, produce una porcion de plantas officinales, como son el lupulo, el zumaque, el tusilago, la achicoria, la aristolochia, la bugloa, la rubia, el liojio, el hinojo, el salicor y otras muchas de las que sacan diaria utilidad la medicina. Alguna presta el espanto que se emplea en serones, esteras y otros usos. Se encuentra tambien en estos

montes uno que otro manantial insignificante; es sin embargo muy digno de llamar la atención el del Baño. Este asombroso manantial es el que probablemente ha dado el nombre árabe que tiene el r. Alhama, que pasa á 409 pasos del establecimiento, en cuyas aguas se confunde; nace á la mitad de la vertiente de unos cabezos que le circundan por la parte E., y fallé es su abundancia que casi puede hacer mover día y noche de sí solo. Que la estación sea seca ó lluviosa, calurosa ó fría, él es inalterable: sus aguas siempre difiandan tienen constantemente la misma temperatura, que como se verá más adelante, es de 38 grados del termómetro de Reaumur. Esto, y hallarse sit. en una localidad tan inferior á las grandes sierras de Alcairama y San Pedro, y sobre un banco arcilloso, impermeable ocupa todo el terreno á bastante profundidad, hace creer que su origen se halla debajo de este banco á unos 2,700 pies de profundidad y que forma una fuente ascendente ó sea un pozo artesiado natural. De otro modo no es fácil explicar su inalterabilidad y constancia en cantidad, claridad y color termométrico; pues la explicación por la descomposición de las piritas generalmente recibida, ofrece dificultades totalmente insuperables. La fuente se halla diseminada por una galería abierta en Peña Viva, ejecutada en tiempos muy remotos: encuéntrase en los confines de Navarra con Castilla, dista 3/4 de hora de la v. de Fitero, y se halla 700 varas mas sept., y 67 1/2 mas elevada. No parece sino que la misma naturaleza ha demarcado los lim. de Navarra y Castilla, especialmente por el O., pues se para dichas por. el agua termal que sale de los baños. Toda la parte de Castilla es sumamente montuosa, y desde que se entra en Navarra no hay mas alturas que los cabezos de las peñas del Baño y la Alalaya por la marg. izq. del r., y el cast. Peñarroya, Roscas y Valderomerol por la der. Semejante disposición hace que las lluvias sean raras. Para que tengan lugar es preciso que se pronuncie un viento levante algo recio que trayendo las nieblas del Mediterráneo que dist. 60 leg., la oprima sobre las sierras de Castilla, para que en este horizonte se disuelvan en lluvias; y como en esa parte de levante no hay alturas que promuevan viento, se observa pocas veces en fuerza suficiente para el objeto. Al contrario, estas grandes sierras solamente distantes 4 leg., promueven el viento O., que no encontrando obstáculo hasta el Mediterráneo, en un instante barre las neves y despeja la atmósfera desvaneciendo las esperanzas mejor fundadas de los labradores, siempre ansiosos de que llueva. Luego que esto se verifica con mas frecuencia de lo que se anhelaba, se promueven impetuosos vientos que son los que en general alejan las lluvias, áun que alguna vez suelen hacer tormentos aguaceros, los que mas enfrían la atmósfera. Otra de las causas y no la menos influyente de la escasez de lluvias que se experimenta, es la falta de arbolado en muchas leg. al contorno; y lo peor es que no se ve fácil remedio, porque el interés entendido de los ganaderos, se opondrá siempre á su plantación. Todas estas causas unidas á la poca elevación del país, determina la suave temperatura que generalmente reina. Lloviendo poco debe nevar también poco, y así sucede. Tampoco es el país muy propenso á nublados. La estación mas agradable es el otoño; reina la calma en los vientos, la serenidad en la atmósfera y la suavidad en la temperatura que se hace mas notable, porque á muy poca dist. un clima sumamente diverso es no solo en extremo frío, sino que también da la vejetación cerca de 2 meses mas tarde. El ganado que padece en estos montes es de la clase lanar y cabrio. La caza es escasisima, particularmente en las inmediaciones del establecimiento, no obstante de estar sit. en terreno montuoso.

El establecimiento, único edificio que existe en la base de las 3 montañas que forman una cañada, se compone de dos cuerpos y planta con 3 corredores rectangulares. A la entrada del establecimiento hay un patio bastante reducido, y á la der. siguiendo el corredor, se encuentra la fuente de la agua mineral en un cuarto bastante espacioso con sus asientos destinado á beberla los enfermos. Siguiendo este corredor está la escalera principal al concluir el ángulo izq. del establecimiento que conduce al primer cuerpo del mismo, y al pie de la escalera á la mano izq. se halla la puerta que hace frente al ángulo izq. del corredor, donde estan situados los baños. Desde el patio de entrada á la izq. y volviendo al ángulo del mismo corredor der., se encuentran diferentes cuartos que algunos de ellos sirven para pobres y trépa, y otros los ocupá el arrendador para tienda y demas oficinas que occu-

pta. Concluido el corredor del ángulo der. desembocando en el último de la izq., se encuentran 4 baños invariablemente construidos de piedra de sillera; antes de llegar á ellos, pero en el mismo corredor se construyen actualmente otros tantos de mayor tamaño y de más moderna y cómoda forma, pues son de mármol y nada dejan que desear. Cada baño tiene dos conductos con sus grifos de bronce para que el agua del manantial los sirva de lo que necesitan uno de los referidos conductores viene directamente del manantial; el otro es igualmente del mismo, cuya agua se deposita en un estaique, donde enfriándose tiene la ventaja de que cada enfermo recibe el baño á la temperatura que conviene á su dolencia. En el mismo corredor se encuentran los pozos que llaman Viejos, de que antiguamente servían, mas hoy por su mala construcción y muchos defectos, puede decirse que estan en desuso. Continúa á dichos pozos hay un cuarto oscuro que por un canal pasa el agua mineral destinada para que los enfermos la reciban á golpe, siendo éste uno de los métodos mas apreciables por sus buenos efectos en varias enfermedades. En la misma dirección de estos baños y canal, está el cuarto destinado para los baños de vapor que consiste en una cavidad contigua á la mina por donde viene el agua mineral; su construcción es una bóveda de ladrillo en forma de óvalo, y al fondo de él hay un conducto hecho igualmente de ladrillo, cuya long. dicen ser de 80 varas de dist. hasta el verdadero manantial de las aguas; su lat. es de 4 1/2 pies. Concluye este corredor con la puerta que llevamos citada al pie de la escalera principal, en cuyo extremo empezando el primer cuerpo del edificio, hay un salon que sirve de comedor, y á cuya der. hay algunos cuartos que aunque no tan cómodos como los de los corredores, sirven también para bospedarse los enfermos, cuando la concurrencia es numerosa. Al fondo del salon del comedor se halla una capilla que prolonga el ángulo izq. del edificio. Los 3 ángulos restantes del establecimiento forman un corredor, á cuyos lados se hallan los aposentos que ocupan los enfermos durante su estancia. Siendo tan necesario que en estos establecimientos haya un punto de reunion en que los enfermos se entreguen naturalmente á las relaciones sociales, olvidando por momentos el sufrimiento de sus propias dolencias, se construyó en 1843 una sala de recreo en el primer piso, en la que se dispuso el mayor lujo en los muebles y pinturas. El segundo cuerpo del edificio sobre igual localidad que el primero, está totalmente subdividido para los concurrentes.

Servicio del establecimiento. No existiendo edificio alguno mas que el descrito, hay á cargo del arrendatario una fonda para los concurrentes que quieran comer contratados, cuyos precios son 6, 40 y 1/3 rs. diarios; sin perjuicio de proporcionar todo el menaje necesario bajo el precio que estipulen con el referido arrendatario, á los que por sí quieren prepararse los alimentos: pudiendo ademas, si gustan los señores concurrentes, traer consigo las camas y ropas que crean necesitar; en el concepto que no haciéndolo, las hallarán en el establecimiento de toda satisfacción. Para el servicio de los bañistas hay sirvientes de ambos sexos. El estado en que se encuentran la fuente, baños, estufa, edificio y caminos, es bastante satisfactorio.

PROPIEDADES FISICAS. Habiendo dicho ya de donde nace el agua de Fitero, añadiremos que sin detenerse ni acumularse en ningún receptáculo en que pudiera sufrir alteraciones, no solo físicas sino también químicas que las destruyera, ó corre desde luego hacia las pilas para el inmediato servicio de los bañistas ó se derrama en el r. Alhama; así puede asegurarse que los baños deben ser tan eficaces como si se tomaran en el mismo manantial. El caudal de agua que este proporciona es igual á 468,480 pildgas cúbicas que equivalen poco mas ó menos á 95 pies también cúbicos. Una tradición antiquísima y confirmada por la observación no interrumpida, enseña que tanta cantidad de agua salitífera es siempre constante. Su temperatura en todas épocas, estaciones y demas circunstancias, sea de la naturaleza que fueren, se manifiesta invariable, y es la de 38° del termómetro de Reaumur. No puede ser mas clara ni cristalina, careciendo enteramente de olor y color, y dejando ver en su superficie al momento de nacer algunas burbujas acoriformes; es inulsoa al tacto; su peso específico igual ó tal vez imperceptiblemente mayor que el del agua destilada; deposita en

los cauces y conductos por donde corren pasos ó estímulos salinos que puedan llegar á formar las estenosis. Es sin duda lamentable que hasta ahora no haya sido destinada el agua de Fitero á ningun uso económico ni fabril; alguna vez se estraen del establecimiento con objeto medicinal cantidades poco considerables de ella.

2.º **PROPIEDADES QUÍMICAS.**—A mediados del siglo pasado el Dr. D. Gerónimo Rivas, médico de la v., practicó mostrados los varios ensayos químicos-analíticos, de los que resultó la existencia de algunas sales en el líquido de que tratamos; ya demas la del hierro y del azufre. Semejantes ensayos en verdad muy incompletos, pruban ya que el agua de Fitero pertenece á las minero-salinas y que ha de ser muy eficaz. Algunos años atrás D. José Antonio Jimenez, farmacéutico de Cervera, estudió los productos obtenidos á beneficio de la evaporacion del agua, y aseguró ser las siguientes:

Bi-carbonato de cal.
Sulfato de la misma base.
Hidroclorato de cal con exceso.
Idem de sosa.
Proto-sulfato de magnesia.
Idem de alúmina.
Cal.
Magnesia.
Alúmina.

Digno es de notarse que el referido químico diga que únicamente por uno de los reactivos químicos despues de haber empleado varios, sin que diesen ninguna señal de existir en el agua hierro, se manifestó este á las 24 horas; cuando por la analisis siguiente se demuestra la presencia de dicho metal en suficiente cantidad para comunicar al liquido virtudes tónicas y aperitivas, muy apropiado para esplicar las maravillosas curaciones de las enfermedades ocasionadas por la debilidad, que en tan inmenso número se obtienen en el establecimiento. En el mes de diciembre de 1846, se verificó la analisis química del agua medicinal de Fitero, en la cátedra de analisis de la facultad de esta corte. Los trabajos necesarios se ejecutaron bajo la direccion del Dr. en medicina y cirugía, D. Ignacio Oliva. Hé aqui el resultado de esta última y completa analisis: es el agua medicinal de Fitero no ejerce accion en la tintura de tornasol, ya en su natural color ya enrojecida por un acido; tampoco la ejerce en el jarabe de violeta; por consiguiente no es dicha agua ácida ni alcalina. 100 partes de ella se componen de

Clorhidrato de cal.	0'33
Idem de sosa.	0'04
Carbonato de cal.	0'18
Sulfato de la misma base.	0'09
Idem de magnesia.	0'07
Idem de alúmina.	0'05
Sal ferrosa.	0'47
Agua.	99'40

Se vé pues que no hay en ello ácidos en estado libre, pues naturaleza hizo que se combinasen con las bases salificables, formando las sales que se acaban de enumerar. Las sustancias á las que debo sus principales virtudes, son el muriato de cal, el azufre y el hierro: no puede sin embargo desconocerse la energia terapéutica que debe probablemente al acido carbónico, pues es notable la cantidad de carbonato calcáreo. Todo el azufre contenido se halla combinado con el oxígeno, formando ácido sulfúrico, que neutraliza en el agua, de cuyos combinaciones resultan los sulfatos de cal, magnesia y alúmina, de que hace mérito el analisis. En cuanto á la presencia de la sal ferrosa, no puede elevarse contra ella la menor duda, porque todos los reactivos convenientes la demuestran, tan luego como se ha tratado el agua segun los principios químicos, que enseñan la manera de descubrir estas sales.

PROPIEDADES MEDICINALES. Al considerar la preciosa composicion del agua de Fitero, esto es, la eficacia de las sustancias que contiene, se concibe desde luego que el autor de la naturaleza ha dotado aquel pais de uno de los agentes medicinales mas poderosos, con cuyo uso bien dirigido puede el médico curar infinitas de las enfermedades que aflijen la

especie humana. Trátase de una agua mineral tónica, diurética, aperitiva, fundente, etc., que únicamente podria estar en alguna ocasion contraindicada; pero que nunca, absolutamente nunca, la caudada ni causará daños de consideracion. Promueve las evacuaciones de la piel, del vientre y de los riñones, esto es aumenta el sudor, la defecacion y las orinas; muéstrase utilísima en las clorosis ú opilaciones, hipocordrias, parálisis, todas las enfermedades nerviosas, y en fin, en cuantos males reconozca el facultativo la virtud ó debilidad de los sólidos, y escases ó fluidez ó pobreza de los humores. Es, pues, muy natural que en todas las temporadas se observen con satisfacion restablecidos á su estado normal tanto miembros paráliticos, tantas articulaciones inmóviles, tan las ótitis mas ó menos cubiertas de requijantes dolencias, y que se vean tantas úlceras cicatrizas interminables cárdagos podrian formarse de reumatismos crónicos ya simples, ya complicados de venéreo, de dolores atríticos, de heridas de armas de fuego, de afecciones cerebrales sin congestion sanguinea en el encéfalo, de histerismos, esterilidades, y de muchísimas otras enfermedades, sobre todo las procedentes de atonia, pronta y radicalmente curadas por el uso interno, esterno, ó por ambos á la vez del agua de Fitero. De lo dicho se infiere, y se infirió todavia mejor de alguna observacion hecha, cuán inexacto y ridiculo era el lema que en tiempos ant. se veia sobre la puerta del establecimiento: «Esta agua todo lo cura, menos gálico y la cura.» Lejos sin embargo, la ridícula idea de hacer de la tal agua una p. vacca universal, nadie puede ignorar que ningun remedio, por soberano que sea, puede convenir á todos los enfermos, á todas las dolencias, y en todas las circunstancias. Así es que nunca debe aconsejarse el uso del agua indicada á las mujeres durante la preñez, ni aun siquiera durante la menstruacion; tampoco á los sujetos de temperamento muy sanguineo, ó de fibra muy irritable, mucho menos á los que presentan sintomas de congestion en el cerebro, ó de lesion en los órganos respiratorios; ni á los que sufren hemorragias activas, y en especial hemiptisias.

MODO DE ADMINISTRAR LAS AGUAS. Estas aguas termales se prescriben en bebida, baños, chorros y estufas. En bebida se toman por la mañana y nunca en los intervalos de las comidas; la dosis regular de 3 ó 4 cuartillos. Tomadas en el manantial tienen bien, y por lo comun no perturban las funciones digestivas á pesar de su elevada temperatura. Se pueda templar su accion siempre que haya temor de que causen irritacion, mezclándolas con leche, agua de goma, ó infusion de tila. Por lo comun producen evacuaciones de vientre y orina. Estas aguas tienen la ventaja de no irritar los órganos digestivos, no causan dolores de vientre, y lejos de debilitar dan tono á estos mismos órganos, reaniman las funciones desfallcidas y abren el apetito. Por lo comun se beben calientes y se ayuda su accion por la adiccion de una sal neutra cuando los pacientes son difíciles de purgar. Estas aguas no deben beberse muchos dias seguidos cuando se emplean como purgantes, porque si se continuase su uso por largo tiempo estenuarian los enfermos y les producirian diarreas pertinaces. El modo de obrar las aguas salinas como alterantes puede esplicarse de muchas maneras, no siendo tal vez ninguna de ellas satisfactoria. Es conveniente modo que sea es preciso cuando se emplean con este objeto prescribirlas en escasa dosis; así conservan la regularidad de las evacuaciones albinas; pues no llegan á purgar, aumentan la secrecion de los riñones produciendo al mismo tiempo cierta depuracion de los humores, á beneficio de la que se denominan los principios morbosos. En atencion á esta benéfica manera de obrar, dice Patissier, que si su uso continuado largo tiempo cura radicalmente, ó al menos palia muchas afecciones abdominales crónicas. Es digno de advertirse que tales curaciones se efectúan sin fenómenos notables; el enfermo por mas cuidado que ponga en observarse, no percibe cosa insólita, y únicamente tiene el íntimo convencimiento de estar mejor observando del modo mas seguro, que su salud diariamente robustece.

Cuando se toman en pequeña cantidad las aguas, son incontestablemente tónicas y aun algo escitantes; así se aumenta con su uso el calor de los intestinos y la astriccion de todo el abdomen, como suele suceder tomando cualquiera otra de las aguas salinas.

Por lo que respecta á los baños, se emplean las aguas de

Fitero para generales, semicupios y parciales ó locales. Es prudente empezar por los baños templados: la temperatura de los generales no debe hablando de un modo que puede admitir alguna excepción exceder de 33 ó 35 grados, siendo su duración media de 40 minutos. Los baños no solo hacen sentir la acción benéfica del líquido saludable en la piel, sino también en las úterias del vientre, especialmente en el estómago. Es bien sabido que se establece una ligera irritación en el sistema cutáneo, en virtud de la cual ejercen sus funciones con muy notable actividad, aumentándose mucho la traspiración.

Todas las aguas minero-salinas reaniman la circulación sanguínea, comunican dirección conveniente á las propiedades vitales aberradas en su tendencia, encaminan hácia el tipo fisiológico las secreciones desarrregladas ó suprimidas, provocan exantemas, diviesos y otros pequeños males á fin de que sirvan de crisis á los mayores, que por fin causan entoda la economía una transmutación íntima y necesaria para que se goce de perfecta salud. Tal y tantos beneficios produce el agua de Fitero, que es una de las mas poderosas de las salinas.

Como nunca se debe abusar de los medios que así modifican el estado de los órganos del cuerpo humano, siempre que el médico observe ser demasiada la acción simultánea de las aguas de que tratamos en la mucosa-gastro intestinal y en la piel, pues ambas estensas superficies se ponen en contacto del líquido, cuando los enfermos toman baños y al mismo tiempo beben el agua, se apresurará á suspender la bebida ó el baño. Ya se tiene siempre la prudente precaución de no permitir que nadie se bañe antes de estar acostumbreado á beber el agua. Si se intenta producir una reacción en general, se han de administrar baños calientes y chorros, pues bajo de esta forma son muy á propósito para lograrla. Este consejo tiene todos los dias su aplicación práctica en el tratamiento de las parálisis y atonías. Aunque los efectos de los chorros de una agua mineral termal dependan de las propiedades físicas y químicas del líquido, es menester contar también con la influencia que tienen en su modo de obrar muchas y otras circunstancias, v. g. capacidad del receptáculo, altura de la caída de la misma agua, dirección y diámetro de los tubos conductores y de los cañutitos que se adaptan al caño principal de la fuente. Es principalmente este modo de administrar el agua de Fitero, el que procura tan á menudo la dulce satisfacción de ver salir del establecimiento perfectamente curados y andando con la mas completa firmeza, á sujetos que poco antes llegaron á él penosamente apoyados en sus muletas. Habiendo indicado ya varias veces cuanto aumentan las traspiración los baños líquidos de Fitero, facilisimamente se percibe el copioso sudor que inundará los cuerpos de los sujetos que tomen baños de vapor con que se combaten todas las temporadas en gran número, reumatismos crónicos tanto generales como parciales y vicios sífilíticos. Reasumiendo pues en dos palabras todo lo relativo al modo de administrar las aguas de Fitero, bien puede decirse que con tan precioso líquido ya ordenado interiormente, ya en baños generales, semicupios y parciales, ya reducido al estado de vapor, ya finalmente en inmersiones, lavativas, etc. etc., puede estar seguro el director facultativo del establecimiento de poseer para alivio de la humanidad doliente uno de los medios curativos mas grandes y eficaces de la naturaleza.

Estas aguas tienen su mas analoga en sus virtudes y eficacia con las de Caldas de Mombuy, en Cataluña; con las de Arnedillo en la Rioja; con las de Archena en Murcia; con las de Baden en Suiza; con las de Baden en Suabia; con las de Evaux, pequeña c. del Creuse; con la de Bagneres, Adour, de Bourbon, Archambault, de Laxeuil, etc., etc.

El director de tan celebradas baños, lo es en la actualidad el acreditado profesor y nuestro particular amigo el Sr. Don Cirilo Castro, á quien debemos las precedentes noticias que terminamos con la siguiente:

Tabla de los precios relativos al servicio del establecimiento.

Aguas....	Bebida sola.	40 rs. por 9 dias.
Comidas.	Baños de toda especie, aposento y agua en bebida.	80 id. por id.
	Mesa primera.	14 id. al dia.
	Idem segunda.	40 id. id.
Cama....	Idem tercera.	6 id. id.
	Una.	40 id. por 9 dias.

FITERS (xs): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Muro. FITO: l. con ayunt. en la prov. y dioc. de Gerona (6 hor.), part. jud. de la Bisbal (4 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (48): str. entre bosques con buena ventilación y clima sano. Tiene 46 casas; una igl. par. (Sta. Coloma) servida por un cura de ingreso, y muchas fuentes de aguas esquistas para el surtido y uso comun del vecindario. El térm. confina N. Fontaia; E. y G. Calonge; y S. Montas, extendiéndose á 4 1/2 leg. por cada uno de los indicados puntos. El terreno es de mediana calidad, parte de cultivo y parte montuoso, poblado de encinas y alcornocos. le cruzan varios CAMINOS locales y el CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: cereales, legumbres, frutas de todas clases y corcho; cria ganado lanar y de cerda, y caza de conejos, perdices y lobos. IND. y COMERCIO: el corcho elaborado y en rama. POBL.: 46 vec., 456 al CAP. PROD.: 4.469,400 rs. IMP.: 36,730.

FITO (xl): desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro, str. á 1/4 de leg. de Tagarabuena á O. y sobre la izq. del camino que va de Toro á Pozoantiguo. Se descubren en un alto las ruinas de sus edificios y poco mas adelante á la salida de un valle existe todavia un pozo con brocal de piedra de buenas aguas, que regularmente servirian para el abasto del pueblo. Labran su campo los vec. de Villar Don Diego y los de los enunciados de Tagarabuena y Pozoantiguo.

FITOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Maria de Bretona (V.).

FITOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Salvador de Pastoriza (V.). POBL.: 44 vec., 64 almas

FITOIRO (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Montederrama (V.). POBL.: 42 vec. y 57 almas.

FITOIRO (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y felig. de San Juan de Argas (V.). POBL.: 28 vec., 444 alm.

FITOIRO (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Sta. Eulalia de Bolanio (V.). POBL.: 3 vec., 47 almas.

FITOIRO (SAN PAVO): felig. en la prov. y dioc. de Orense (7 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (2), ayunt. de Chandreja (4 1/2): str. en posicion muy elevada, combatida por todos los vientos; el clima es muy frio y propenso á dolores de costado, pulmonías, reumas, erisipelas y algunas tercianas. Tiene unas 42 casas repartidas en las ald. de Airas, Campo, Carballo, Cas-Juanmuez, Cima de Vila, Lamas y Valdemitos. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños, cuyo maestro percibe uno y medio ferrado de centeno por cada alumno. La igl. par. (San Pavo) está servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina el térm. N. Burgo; E. Fontaia; S. Rabal, y O. Brados. El terreno es montuoso y de inferior calidad: brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas que sirven para beber y otros objetos. Los CAMINOS son locales y en malísimo estado: el CORREO se recibe de Castro Cadelas por balijero tres veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, pocas legumbres, leña y yerba; mantiene ganado vacuno, mular, caballar, lanar y ajgun caborio; hay caza de liebres, conejos, perdices, zorros y algunos gamos. POBL.: 42 vec., 469 alm. CONTR. con ayunt. (V.).

FIJUNIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Vicente de Meirás (V.).

FIUNTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. da Capela y felig. de Sta. Maria de Cabalar (V.). POBL.: 3 vec., 23 almas.

FIX: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentes de Garcia Rodriguez y felig. de Sta. Maria de Devoso (V.).

FIXO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de Budina (V.). POBL.: 4 vec., 7 almas.

FIZ (SAN): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro Feliz de la Jesta (V.). POBL.: 3 vec., 44 almas.

FIZ (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de San Munio de Veiga (V.).

FIZ (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Toen y felig. de San Mamed de Puga (V.).

FIZ (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Juan de Cambeda (V.).

FIZ (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañón y felig. de Sta. Maria de Mogor (V.).

FIZ (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Juan de *Paradela* (V.). pobl.: 4 vec., 63 alm.

FIZ (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Fiz de *Reimondez* (N.). pobl.: 5 vec., 28 alm.

FIZ (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Jorge de *Piquin* (V.). pobl.: 40 vec., 84 alm.

FIZ (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Miguel de *Marcelle* (V.). pobl.: 6 vec., 32 alm.

FIZ (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Róbeda y felig. de San Pedro Fiz de *Rubian* (V.). pobl.: 42 vec., 64 alm.

FIZ (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Pedro Felix de *Moredó* (V.). pobl.: 40 vec., 54 almas.

FIZ (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Felix de *Asma* (V.). pobl.: 46 vec., 84 alm.

FIZ (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Pedro Felix de *Amarante* (V.). pobl.: 44 vec., 58 alm.

FIZ (SAN): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Felix de *Margaride* (V.). pobl.: 3 vec., 46 almas.

FIZ (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Masido y felig. de San Miguel de *Armesses* (V.).

FIZ (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada y felig. de San Martin de *Sacardeois* (V.). pobl.: 7 vec., 34 almas.

FIZ DEJ DEVESO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentes de Garcia Rodriguez (V. DEVESO Sta. Maria).

FIZ DO ERMO (SAN) l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Naria de *Marzan* (V.) pobl.: 4 vec., 6 almas

FLAMISELL: r. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp; se forma junto al pueblo de Senterada en este part., de dos riach. que vienen, el uno del pueblo de *Erta*, por el lado NO. en el mismo part., en el Pirineo; y el otro del valle de *Capdella* que se halla en direccion NE. en el part. de Sert; el primero baña los términos de Sarroca, Abellanos, las iglesias, Mananet y el mencionado Senterada, en cuyo punto se reúnen: sigue después su curso atravesando por los términos de Lléus y Puigcorvé, que deja á la izq. y los de Burgat, Cervoles y Erña, hasta la Poblá de Segur por la der. debajo de cuya v. se reúne ó desagua en el r. Noguera Pallaresa, cuyo nombre toma. Se crían en él ricas truchas, angulas y algunos barbos; atravesándole 2 puentes, en Senterada uno; mas arriba de la Poblá de Segur y otro contiguo á esta v., todos de madera con pilasras de piedra.

FLARIZ (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (9 leg.), part. jud. de Verin (2), ayunt. de Monterrey, sit. en un pequeño valle circuido de Montañas, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene mas de 400 CASAS repartidas en el pueblo de su nombre y en los de Caridad y Sandin. Tambien hay una pequeña tienda de comestibles y géneros ultramarinos. La igl. parr. (San Pedro) es sólida, espaciosa y de buena arquitectura, con una elevada y hermosa torre construida despues que la igl.: tiene esta por anexas las de Sta. Maria Magdalena, Lucenza y Videferri, y se halla servida por un cura de término y patronato correspondiente al conde de Monterrey, actualmente de Alba y de Berwick. Confiná el térm. N. monte de Sta. Eufania y Darzon; E. Albarelos y Villaza; S. Medeiros, y O. Girouda, de cuyos límites dista una leg. poco mas ó menos. El terreno participa de monte y llano y es de buena calidad: le fertilizan algunos arroyos que van á depositar el sobrante de sus aguas en el r. *Bubal*. LOS CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: centeno, maiz, castañas, patatas, lino, legumbres, vino flojo, peras y manzanas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, telares de lienzos ordinarios y molinos harineros el 12 de cada mes se celebra una feria en el l. de Caridad, cuyas principales especulaciones consisten en ganados. pobl.: 85 vec., 470 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FLARIZ (STA. MARIA MAGDALENA): felig. en la prov. dióc. de Orense (9 leg.), part. jud. de Verin (2), ayunt. de Monterrey, sit. en terreno algo llano, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 60 CASAS de mediana fab. y comodidad. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) es pequeña, pero muy aseada y aneja de la de San Pedro de Flariz, con lo

qual confina y con las de Lucenza y Videferri. El terreno participa de monte y llano y es fértil: le bañan algunos arroyos, cuyas aguas sobrantes van: al r. *Bubal*. LOS CAMINOS son locales y de herradura PROD.: trigo, centeno, maiz, vino, legumbres y pastos; hay ganado de varias clases. pobl.: 60 vec., 240 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FLASA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (4 horas), aud. terr., c. g. de Barcelona (24). sit. en llano, próximo al r. Ter, con buena ventilación y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes. Tiene una igl. parr. servida por un cura de ingreso. El térm. confina con San Lorenzo de las Arenas, San Juan de Mollet, San Jorge Desvallés y Colomes, mediante el r. Ter y Foixá del part. de La Bisbal. El terreno es de mediana calidad; le cruzan varios caminos locales. El comercio se recibe de la cap. de prov. PROD.: trigo, vino, aceite y legumbres: cria algun ganado y caza de distintas especies y pesca en el r. IND.: molinos de harina. POLA.: 44 vec., 264 cap. PROD.: 3,936,000 rs. IMP.: 95,300.

FLAVI-AUGUSTA: léese en una lápida que se halla en Tarragona copiada por Gruter y Florez. Probablemente corresponde á la Augusta cap. de los cretanos augustanos, la que no es de extrañar tomase el nombre de Flavia de Flavio Vespasiano.

FLAVIOBRIGA: c. mencionada por Plinio en la costa sept. de España, y despues por Ptolomeo al oriente del r. Nervion. Es probablemente la actual v. de Bermeo.

FLAVIONAVIA: del ant. nombre *Navia* y de Flavio Vespasiano, de quien recibirá algun beneficio. Mencionáse en Plinio y Ptolomeo. Conserva su primitivo nombre la actual v. de Navia.

FLECHA (LA): l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Garrafe. sit. en terreno llano á la marg. der. del r. Torio, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene igl. (Sta. Cruz) anejo de Fontanos. Confiná con los pueblos de Otero y Mataueca y la matriz. El terreno es de buena calidad; le fertilizan las aguas del Torio, y PROD. granos, legumbres, algun lino y pastos; cria ganado lanar, vacuno y cabrio y alguna caza y pesca. pobl.: 100 vec. y CONTR. (V. el art. de ayunt.).

FLECHA (SAN PEDRO DE LA): granja en la prov. y part. jud. de Valladolid, térm. jurisdiccional de Arroyo de la Encomienda.

FLECHA y RIVAS: acuña perteneciente al ayunt. de Cabrezeros en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (4 y 1/2 leg.). Tiene 4 piedras harineras. sit. á orilla de la calzada de Madrid á Salamanca, las cuales impulsa el r. Tormes, con quien confina al S.; por O. con Raya de Narros del Rio; N. Moriscos, y E. térm. de Alcañagua. Se compone todo el térm. de 431 heubras de tierra de mediana calidad, entre las cuales hay un escelente prado y una huerta de regular estension. Tiene 2 CASAS con tinaduz, paneras y demas oficinas necesarias para el servicio de la labor y de la acuña. pobl.: 2 vec. 42 alm. CONTR. con su ayunt.

FLECHAS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 1/2 leg.), part. jud. de Alcáñices (4), dióc. de Santiago, vicaria de Alba y Aliste (60), aud. terr. y c. g. de Valladolid (2 1/2). sit. en una hondonada rodeada de cuestras: combátente con especialidad los vientos del N; su CLIMA es templado y húdo: sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 5 CASAS; igl. anejo de Figueruela de arriba, dedicada á Ntra. Sra. de la Encarnación, y buenas aguas potables. Confiná N. Folgoso y Lincarejos; E. la matriz; S. San Pedro de las Herreñas, y O. Villarino Manzanas, todos á 1 leg. El terreno es de mala calidad y le fertilizan algun tanto las aguas del arroyo Cabron. Hay montes de roble, encina y matas bajas y prados naturales. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la Puebla de Sanabria. PROD.: centeno y muy poco lino; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de liebres, perdices y algunas venadas. pobl.: 4 vec., 15 alm. CAR. PROD.: 7,790 rs. IMP.: 678. CONTR.: 250 rs. 2 mr.

FLFCHES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfers y felig. de San Felix de *Monfero* (V.). pobl. 2 vecinos. 5 almas.

FLECHORES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Martin de Rey Aureljo y felig. de San Andrés de *Linares* (V.).

FLIEG ó FLEX: uno de los 3 barrios de que se compone el valle de *Lahuar* (V.), y que antiguamente formaba por sí solo caserío con el nombre de *Alfeche* (V.).

FLIX: cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de la Asentua.

FLIX: v. con ayunt. en la prov. de Tarazona (4 leg.), part. jud. de Gendesa (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (25), dióc. de Tortosa (10). **SIT.:** a la der. del r. Ebro, en la ladera de un monte, en cuya cima se ven las ruinas de un ant. cast. que demuestran la soledad de su obra; el CLIMA es templado, goza de buena ventilación y las enfermedades comunes son fiebras inflamatorias, intermitentes; gýstricas y reumas. Tiene 300 CASAS, la consistorial y cárcel, 2 paseos arbolados una escuela de instrucción primaria dotada con 3,200 rs., concurrida por 400 alumnos; y una igl. par. (La Asunción de Ntra. Sra.), servida por un cura. El TÉRM. confina N. Llardacans y Granadella de la prov. y part. de Lérida (2 leg.); E. Palma (1); S. Vinebre y Asó (4/2); y O. Ribarroja (1/2); en él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, de que se surte el vecindario para beber y demás usos domésticos. El TERRENO participa de monte y llano, este es arcilloso y arenoso en la circunferencia de la v. lacual se halla asentada sobre una superficie de roca, y 1/3 de hora dist. se halla una cantera de piedra muy fina; el r. Ebro que circuye la pobl. por N. y E., fertiliza este suelo y da impulso con sus aguas a diferentes molinos de harina, y sobre él hay 3 barcas que facilitan su paso. LOS CAMINOS de Lérida á Tortosa y de Tarazona á Mequinenza que cruzan por la v., se hallan en malísimo estado. El conase se recibe de Mora de Ebro los domingos, martes y jueves; de Lérida los lunes, jueves y sábados por medio de balijero y se despacha en iguales días. **PROD.:** trigo, cebada, vino, cañamo, aceite, higos, hortelizas y frutas de todas clases; cría caza abundante de perdices y conejos y pesca en el r. ind. molinos de aceite y de harina. Comercio: el de trigo que se conduce á Aragón por el r. con dirección á Tortosa y Barcelona, exportación de aceite, é importación de los art. que faltan. **POBL.:** 416 vec. y 1,933 alm. **CAP. PROD.:** 14,213,898. **RS. IMP.:** 440,190.

FLORE DE ABAJO (SOS): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

FLORE DE ACEBOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Miguel de Villa (V.).

FLORE DE ARRIBA (SOS): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

FLORE DE REY: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villardevos y felig. de Sta. Eulalia de Arzadego (V.).

FLORE DE REY VIEJO (Sta. María de): ald. en la prov. y dióc. de Orense, ayunt. de Villardevos, felig. de Sta. Eulalia de Arzadego (V.). **SIT.** al extremo meridional de la prov. en terreno montuoso. Tiene una ermita titulada de Ntra. Sra. das Portas abiertas, donde se celebra una romería el 15 de agosto. **PROD.:** maíz, centeno, castañas, patatas, legumbres, alguñ vino y lino; hay ganado vacuno, de cerda y lanar. **IND.:** telares de lino y de estopa. **POBL.:** 32 vec., 150 almas.

FLORE DE RIBERA: molino harinero en la prov. y part. jud. de Ciudad-Real, térm. de Carrion de Calatrava. **SIT.** sobre el r. Cuadiana, en la deh. de Zacatena; tiene 6 piedras y á su inmediación hay un puente que da paso al mismo r. en el camino de Ciudad-Real á Vn'arribia de los Ojos.

FLORE DE ROSA: desp. y deh. de la prov. y part. jud. de Avila, térm. jurisd. de de Marti-he vez; tiene una pequeña casa que solo sirve para habitación al guarda, la que se halla sit. en el centro de la deh.; esta se compone de 4,000 obradas de tierra, de las que solo hay cultivable 3, las demas son prados de regadío y de secano, y tierras posias é incultas por hallarse ocupadas de peñascos; en las posias hay 600 obradas pobladas de encinas de mala calidad por serlo así la tierra que ocupan. Todo este terreno que es flojo, pedregoso y de secano en lo general, es propiedad del señor marqués de Cardenosa.

FLORE EN MEDIO (SOS): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

FLOREANES: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; pertenece al l. de Lurievo (V.).

FLOREDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de Sta. María Magdalena de Ruédes (V.).

FLOREJACHS: l. cab. de ayunt. que lo forman Gra. San Martí de la Mórana; Cuadra de Niall; Palou; Morana; Silxes y Salvatera, en la prov. de Lérida (43 horas), part. jud. de Cervera (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24), dióc. de Urgel (20). **SIT.** en un alto, combatido principalmente por el viento N.; el CLIMA frío en invierno y templado en verano, es saludable; Tiene 13 CASAS 6 igl. par. (Sta. María), servida por un cura de segundo ascenso, de nombramiento de S. M. y del diocesano en alternativa, según los meses, pero siempre en concilio general; tiene por anejos á Silxes y Peralles. Se extiende el TÉRM. de N. á S. 3/4 de leg. é igual dist. de E. á O.; confinando N. con el de Ribellas; E. con el de Goussou y Palou de Sanuja; S. Pallargas, y O. Castellnou de Monfalcó; se encuentra en él una fuente llamada del Prat, de mediana calidad; y próximo al t. se halla el comenterio; cruza tambien por él un pequeño arroyo, cuyas aguas no se aprovechan. El TERRENO en general es de mediana calidad, atravesándole algunos caminos que dirigen á los pueblos circunvecinos: la COMERCIO participa la reciben de Guisosa por espreso que manda. **PROD.:** cereales de todas clases, legumbres, alguñ vino y poco aceite; se cria ganado lanar y se mantiene el vacuno preciso para las labores del campo; hay caza de conejos, liebres y abundantes perdices. **POBL.:** 7 vec., 39 alm. **CAP. PROD.:** 43,060 rs. **CONTR.:** el 14'28 por 100 de esta riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 4,500 rs., que se cubre entre los pueblos que componen el ayunt., cuyo secretario disfruta de una retribucion que se le da por el cobro de las contr. y una gratificación ademas.

FLORENCIA: granja en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Toro. **SIT.** á las orillas del Duero, en sitio agradable y pintoresco, á 1/4 de leg. de Castro-quegado. Era propiedad de los monges Bernardos de Valparaíso, á los que hizo donacion el emperador Alfonso VIII. En la actualidad es de los Sres. Michelena, D. Pedro y D. Antonio, quienes han arreglado 2 aceñas ó molinos que tenia sobre el Duero, formando una famosa presa.

FLORENT ó FLORENT: desp. en la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarriá, térm. jurisd. de Confrides (V.).

FLORES: casa de campo en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de Ballestá.

FLORES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Pedro de Feas (V.).

FLORES: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (7 leg.), part. jud. de Alcañices (2 1/2), dióc. de Santiago, vicaria de Alva y Aliste (60), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23). **SIT.** en una hondata rodeada de los cerros La Ladera y La Mojica; combatible con especialidad los vientos del N. y O.; su CLIMA es frío, pero sano. Tiene 90 CASAS; igl. anejo de Valer dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion; cementerio en paraje ventilado, y buenas aguas potables. Confina N. la matriz; E. Gallegos del Rio; S. Totilla, y O. Fradellos, á 3/4 de leg. el mas distante. El TERRENO es montuoso y de mala calidad, y lo fertilizan las aguas del r. Aliste y las de una fuente que nace dentro de la pobl. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos comarcanos, y se hallan en mediano estado. **PROD.:** centeno y alguñ lino; cría ganado vacuno, lanar y eorri; caza de perdices y alguñ liebre, y pesca de barbos. **POBL.:** 13 vec., 51 alm. **CAP. PROD.:** 23,398 rs. **IMP.:** 4,764. **CONTR.:** 893 rs. 23 mrs.

FLORES DE AVILA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (8 leg.), part. jud. de Arévalo (6), aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 15). **SIT.** en una pequeña cuesta, la combaten todos los vientos y su CLIMA es propenso á enfermedades endémicas; tiene 145 CASAS de regular distribución; una plaza; casa de ayunt. en la que está la cárcel; los restos de un palacio del Excmo. Sr. conde de Almaraz; escuela de instrucción primaria común á ambos sexes, á la que concurren sobre 40 alumnos, los que se hallan á cargo de un maestro dotado con 4,500 rs.; una fuente con 3 caños de abundantes y buenas aguas; y una igl. par. (Ntra. Sra. del Castillo) servida por un párroco, cuyo curato es de térm. y de presentación de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios; hay ademas un beneficio simple ser-

videro, agregado al seminario conciliar de Avila, cuyas cargas levanta el parroco en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita (el Sto. Cristo) y el cementerio en paraje que no ofenda la salud pública. El térm. confina N. Oisla, y el Ajo; E. Villamayor y Muñoz-Sánchez; S. Noharó del Castillo y O. Cantarracillo y Paradinas, prov. de Salamanca, part. de Peñaranda de Bracamonte, extendiéndose 1 leg. por N. y E. y 4 1/4 por S. y O., comprende 4,200 fan. cultivadas y 809 segundas, de las primeras 1,700 de primera calidad, 2,000 de segunda y 500 de tercera; tambien hay pastos y algun viñedo; una alameda de los propios de esta v., otra de particulares y una fuente de buenas aguas, y se atraviesa el r. titulado Trabancos, el que es de curso perenne, aunque de escaso caudal. El terreno en lo general es llano, en parte miga y en parte árido. CAMINOS: los que van á los pueblos limítrofes y la calzada que desde la cab. del part. dirige á Peñaranda de Bracamonte. El conzajo se recibe de Peñaranda de Bracamonte. PRINC. cereales de toda clase y de excelente calidad con algunas legumbres esquisitas; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, ardices y pesca de pequeños peces en el r. rno. y comenzo; la agrícola, una fab. de cal; teja y ladrillo y la exportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Arzobispo, Peñaranda y algunas veces al de Medina. Pobl.: 104 vec., 437 ídem. CAP. prop.: 2,828,495 rs. imp.; 413,402 rs. 20 mrs. ídem. y fabril 5,600 cont. 45,439 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,294 rs. que se cubren con los productos de propios y arbitrios

FLORIDA: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de A. Baeza.

FLORIDA: ald. en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Tequiso, térm. jurisd. de San Bartolomé (V.).

FLORIDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Sta. Maria de Campos (V.). Pobl.: 3 vec., 12 alm.

FLORIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Vivero (V.).

FLORIDA: predio en la prov. de Canarias, isla de Fuerteventura, part. jud. y térm. jurisd. de Tequiso (V.).

FLORIDA: deh. de la prov. y part. jud. de Avila; térm. jurisd. de Sauchorreja; tiene de cabida 4,340 obradas de tierra, de las que se cultivan 360; 64 de segunda calidad y 296 de tercera; las demas son 800 obradas de prados; y 450 de tierra posia y matorrales. El terreno es todo de monte pues ocupa parte de la denominada sierra de Avila, flojo, pedregoso y de secano; es propiedad del Excmo. Sr. duque de la Roca.

FLORIDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Ginés de Padrián (V.).

FLORIDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Cruz de Marcenado (V.).

FLORIDA: cortijo y deh. en la prov., part. jud. y térm. de Badajoz; sit. en el camino que conduce desde esta c. á la Albuera, 1/4 leg. de este l., comprende monte pardo y tierras de labor.

FLORIDA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Martin del Rey Aurelio y felig. de Sta. Maria de Blimea (V.).

FLORIDA (LA): cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. de Ontur.

FLORIDA (LA): cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

FLORIDA (LA): granja en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de la Puebla de Montalbán; sit. 1/4 leg. O. de esta v. comprende 30 fan. de tierra cercada de tapia; hay una casa de recreo, una fuente de agua esquisita, pozo de nieve, varios estanques para recoger el hielo, mil olivos muchos árboles frutales de varias clases y de buena calidad.

FLORIDA (LA): alg. en la isla de Lanzarote, es una de las 7 que componen las Canarias, part. jud. de Tequiso, térm. jurisd. de San Bartolomé con quien linda por N. y NO. Contiene sobre 200 fan. del mejor terr. de la isla, cubierto de arena volcánica que produce toda clase de frutales, legumbres y hortalizas.

FLORIDA DE LIEVANA ó MUELAS: v. con ayunt., al que están agregados los desp. y alg. de Puerto de la Encarnación, Villaseña y Burriana, en la prov., dioc. y part. jud. de Salamanca (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid; sit. á 1/4 leg. de Tormes en terreno pintoresco y á la

marg. izq. de este r. La pobl. se halla dividida en dos barrios cuyas CASAS son de mediana construccion entre las que se halla la igl. par. (Sta. Maria Magdalena), servida por un cura de segundo ascenso, un sacristan y un monaguillo, con el anejo de El Pino (San Lorenzo) 1/2 leg. de la matriz Confina el terr. al N. con el r. Tormes; E. con Puerto de la Encarnación; S. Villaseña, y O. con el Pino. El terreno es de buena calidad especialmente la parte llamada Yega, el que baña el r. ya nombrado cuyas aguas se aprovechan en el riego de varias huertas; tiene 460 fan. en labor, 323 de monte y 430 de matorral. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado. Pobl. de 5 á 6,000 fan. de todos granos, mas la principal es la cebolla que se cria en gran cantidad, asi como toda clase de legumbres y hortalizas; hay ganado de todas clases en número de 600 cab. del lanar fino, 193 del claro, 349 del cabrio y 73 del vacuno, dedicado á la labor de las tierras y caza de perdices y conejos. Pobl.: 79 vec. 375 alm. CAP. terr. prop.: 368,450 rs. imp.; 46,873, valor de los puestos públicos 3,243 rs.

FLORIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antonio de Toques y felig. de Sta. Maria de Capela (V.). Pobl.: 1 vec., 7 almas.

FLORIT (SON): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

FLORIUS: nombre ant. del r. Mandeo.

FLOTA (LA): dip. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Murcia. Se compone de diferentes cas. y barracas que a todo forman 441 vec., 461 almas.

FLOTAS: cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana térm. jurisd. de Alhama.

FLUMEN: r. que tiene su origen en el terr. de Belsú y á su parte N. en la prov. y part. jud. de Huesca; lleva su curso por la garganta llamada el Salto de Boldán y penetra en el térm. de Añes, dirigiéndose al de Fornillos, en cuyo término se encuentra un puente de piedra de un solo arco, bastante deteriorado; continua su marcha corriendo al pie de las colinas en que se halla construido el edificio denominado Monte Argon, donde hay otro puente de piedra muy sólido y de 3 ojos; sigue por el térm. de Quincena y variando de direccion hacia el O. baña los de Huesca al E. en que está el puente llamado de Lagranja, sólido y de 2 ojos y sigue por los de Molinos, Lascasas, Alvero Alto y Bajo y Tabernas uniéndose á él en este térm. el r. Isuela (V.): conservando sin embargo el nombre de Flumen: corre desde los términos de Buñales, Sangarren, Barbus y Torre-Barbus, entrando en el part. de Sariñena por el térm. de Almuniente y continua bañando los de Grañen, Sariñena y Alvalatillo, donde desagua 5 1/2 leg. de dist. en el r. Alcanadre. Fertiliza con sus aguas los térm. de los puntos que atraviesa y con particularidad la huerta de Huesca, conocida con el nombre de Flumen: sus aguas son de curso perenne y producen pesca de barbos y anguilas de esquisita sabrosidad.

FLUVIA: r. en la prov. de Gerona. part. jud. de Olot; tiene su nacimiento en la cord. de Montañas del Grau, cerca de San Feliu de Pallerols; corre de N. á S. hasta la v. de Olot en cuyas inmediaciones se le unen varios arroyos que descendiendo del Coll de Canas y cord. que corren á la orilla izq. del Ter; desde Olot sigue su curso de O. á E., pasando por Castellfollit y Besalú, entre cuyos dos pueblos recibe las aguas del r. Llers, cuyo caudal viene aumentado por otras confluencias; por la der. ó S. entran en él las aguas que bajan de las montañas de San Ferriol y Serra del Brito por medio del arroyo Juniel; las del r. Cer., aumentado con diversos arroyos; las del Remiol y las de los pequeños torrentes y arroyos de Paredes y Quarnes. que se forman de las descendencias de las lomas de San Baldivio y Puig den Batallé, que confluyen próximo á Bascara; desde Besalú á esta v. baja el r. por su der. á Esponeña y Vidert, y por su izq. á Espinavet, La Palma y Romañá de Besalú y continua su misma direccion hasta desaguar en el mar Mediterraneo, al NE. del l. de San Pedro Pescador, que deja á su orilla izq. el punto de desagüe del Fluvia es un terreno pantanoso y lleno de charcos, como mucha parte de esta playa: este río tiene infinitos vados, entre Besalú y Bascara se encuentran 41, que ofrecen piso firme y caminos para carruages: 2 entre Besalú y Esponeña, 3 desde Vilrost á Espinavet, otros 3

desde aquí á Orfans y 45 hasta su desembocadura: le cruzan los puentes de Castellfolit, de Besalú, de Esponella y uno nuevo de madera, construido en Mascara, que es el último que se halla en su curso y por el que va la carretera de Francia; hay además otros 2 puentes á dist. de 1/2 hora de Olot, uno llamado de San Roque, facilita el paso para Vich y Barcelona, fue construido en 1244, con 3 grandes arcos y pilastras de piedra cantería; por cima pasa el abundante caño de agua que conducido á la v. por medio de una mina, se distribuye en varios puntos para el riego del vecindario; el otro nombrado de San Cosme, para la comunicación del Ampurdán, es de piedra, y aunque ant. se conserva en buen estado; las aguas de este r. impulsan muchos molinos harineros y fáb. de varias clases, y cria pesca de barbos, anguilas y truchas; y en un pequeño trecho cerca de Castellfolit se observa estacionado, y crece y se propaga el pez llamado en latin *Blennius Pluviatilis*, y en catalán *Barb porquí*. De *Muti*, que tiene diversos puentes: principia al pie de la roca de Fit, pasa por los puertos de Valvereda, Saldet, Armentera, y molino de este nombre, desde el cual se dirige otra vez al mismo r., mas abajo del frente de San Pedro Pescador.

FLUXA (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Santa Margarita.

FÓCIDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Julian de Arcallana (V.).

FOCELLA (STA. MARIA DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 1/2 leg.), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Teberga (1): sit. al estremo meridional de la prov. en terreno elevado, donde le combaten principalmente los aires del S. y NE.; el clima es frio, y las enfermedades comunes fiebres y dolores de costado. Tiene 40 casas de mala fáb. y escasa comodidad; hay escuela de primeras letras frecuentada por 46 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribucion con un real. La igl. parr. (Sta. Maria), se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. A una leg. del pueblo en el puerto llamado de *Cuevas*, se ven los restos de una ermita titulada del *Humilladero*. Confinó el térm. N. Fresno de (1 leg.) E. Paramo (1/3); S. Torrestro, en la prov. de Leon (1), y O. Fresno y el pueblo de Torres (1). El terreno es desigual, montuoso y poco fértil: á la entrada septentrional de la pobl. hay una laguna que antes tenia m. 200 varas en cuadro, pero actualmente se halla reducida á menos de la cuarta parte, porque las veces la han desagüado por medio de un acueducto que pasa por la parte inferior del pueblo y tiene mas de 200 varas de long. El térm. y punto llamado de la *Verte*, nace un riach. que toma este nombre y se dirige á Paramo. Los montes se hallan poblados de hayas y robles, criándose en varios puntos muchas y buenas yerbas de pasto. Los caminos dirigen á la cap. del concejo y á las Bobias, en la prov. de Leon, su estado malo, poco con escasez escanda, maiz y patatas; hay ganado vacuno, mular y caballar; caza de perdices, cabras monteses, lobos y osos. IND. y comercio: la agricultura y un molino harinero, dedicándose tambien su hab. á la arrieria, que introduce cereales y vino de Castilla para todos los pueblos inmediatos. POBL.: 30 vec., 150 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Este pueblo, la v. de Sub y el Paramo, formaban antiguamente un concejo separado llamado del *Paramo*, el cual tenia grandes privilegios, entre ellos el de no dar quintas ni pagar tributos, y los que casaban con mujeres naturales de este concejo, si eran del estado plebeyo, se hacian nobles y gozaban con sus descendientes de los mismos privilegios.

FOCIN: barrio en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de Poqueira (V.).

FOCO DE MIAN: pago en la prov. de isla de Gran Canaria, part. de Guía, térm. de San Nicolás (V.).

FOELIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y feligresía de Santa Maria de Suegos (V.). POBL.: 4 vecinos, 5 almas.

FOFAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis, y felig. de Sta. Maria de Armentera (V.).

FOFE (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Cañiza (1 1/2), dióc. de Tuy (7), ayunt. de Cobejo (1 1/4): sit. á las inmediaciones del r. Tea, donde la combaten principalmente los aires del NE. y SO., el clima

es sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas fiebres inflamatorias. Comprende los l. y cas. de Bugerifa, Cardozana, Cerdaneta, Cubillos, Chan de Soulo, Pardellas, Portela, Sutilal, y Vilar, que reunen 439 casas. La igl. parr. (San Miguel), tiene por aneja la de Sta. Maria de Godones, y está servida por un cura de segundo ascenso y presentacion del conde de Salvatierra. Confinó el térm. N. Sta. Maria del Campo; E. Prado; S. y O. Marceiras, de cuyos lim. dista 1/4 leg. poco mas ó menos. El terreno es áspero y de mediana calidad: le cruza por la parte occidental el mencionado r. Tea, que nace en Camarozanos y se dirige hacia el O. teniendo 3 puentes desde su origen hasta esta felig. Los montes de *Suido*, *Faro* y *Puerto-frio* que se encuentran ó llegan á este térm., estan poblados de tojos, urces, yerba y pequeños arbustos. Atravesan por esta felig. 2 veredas ó caminos, uno que va desde Cañiza hasta Marceiras, y otra por Godones en igual direccion. El cultivo se recibe en la v. de Cañiza. PROD.: trigo, maiz, centeno menado, lino y maderas; se cria ganado vacuno, lanar y de cerda, siendo este de muy buena calidad; hay caza de liebres, conejos, perdices y corzos, y pesca de truchas. IND.: la agricultura y molinos harineros, dedicándose tambien los vec. á fabricar cestos y á la arrieria. POBL.: con el ayunt. 475 vec., 835 almas. CONTR.: con el ayunt.

FOELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Martin de Leston (V.).

FOGARO (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Maria.

FOGAS: l. cab. del ayunt. que forma con La Costa en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Cranollers (4): sit. á la falda de una cord. con buena ventilacion y clima sano. Tiene una igl. parr. aneja de la de San Esteban de La Costa, con cuyo l. confina el térm. y con Campins y Muscarolas. El terreno participa de monte y llano; es de mediana calidad y le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, vino y legumbres; cria ganado y caza de diversas especies. POBL.: unido á La Costa 52 vec., 244 alm. CAP. PROD.: 3,581,600 rs. IMP.: 89,540.

FOGAS DE TORDERA: l. cab. del ayunt. que forma con Ramiño, en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Arenis de Mar (4), dióc. de Gerona: sit. á la orilla der. del r. Tordera, con buena ventilacion y clima saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. servida por un cura de ingreso. El térm. confina con Tordera, Ramiño Vallmaña y Hostalrich, de la prov. de Gerona, mediante el r. Tordera, cuyas aguas fertilizan este terreno de mediana calidad, que participa de monte y llano y le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, legumbres y vino; cria algun ganado y caza de distintas especies, y pesca en el r. IND.: molinos de harina y fáb. de hilados. POBL.: 52 vec., 244 alm. CAP. PROD.: 3,531,600 rs. IMP.: 89,540.

FOGUET: col. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite, térm. jurisd. de Buefar.

FOILEBAR (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Sacría (2 3/4), y ayunt. de Somo (1): sit. en las faldas occidentales del Orivio; su clima frio, y las enfermedades mas comunes pulmonías y fiebres. Se compone de los l. de Cabudo, Cobelas, Paredes y Valdez, que reunen 16 casas de pobres labradores. La igl. parr. (Sta. Maria), es matriz de la de Sta. Marina del Incio que corresponde al ayunt. de Bendar; el curato es de primer ascenso y patronato real y ecl. El térm. confina con las de Mao, Villarjuan y su mencionado anejo. El terreno es quebrado, de mediana calidad y no escasea el arbolado y combustible. Llega á esta felig. un camino que sale de Monforte y luego se divide en dos ramales que continúan por la parte septentrional y por la meridional de la citada sierra de Orivio. El cultivo se recibe por Somo. PROD.: centeno, patatas, maiz, habichuelas y castañas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y hay caza de perdices y liebres. POBL.: 22 vec., 118 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FO.ROBAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Esgos (V.).

FO.ROSA: l. en la prov. de Tarragona, part. jud. de Vendrell; tiene su origen en los térm. de Fontrubí y Grabauch, del part. de Vilafrañca de Panades en la prov. de Barcelona, y baja de N. á S. sirviendo de linea divisoria entre ambas prov.

Y part.; baña por su izq. los pueblos de Puigolba, Villafranca de Panadés, Sta. Margarita de Monjos y Castellet, y por su der. Vilubi, Pechs, Ribá, en cuyo térm. recibe las aguas de un arroyuelo, y las de otra cerca de Llacuneta, Añós y Gornal, y desagua en el mar Mediterráneo por entre Cubellas y Cunil.

FOJCA ó CASTILLO DE FOJCA: l. cab. de ayunt. que forma con la Sala y San Lorenzo de las Arenas, en la prov. y dióc. de Gerona (4 horas), part. jud. de la Bisbal (2), aud. terr.; c. g. de Barcelona (14). LAS CASAS que forman la pobl. se hallan diseminadas, y colocadas de tal modo por los montes llamados las Costas de Foixa, que ofrecen la mas agradable y pintoresca perspectiva; goza de clima sano y buena ventilación. Tiene una igl. parr. (San Juan degollado) servida por un cura de ingreso, con el cementerio contiguo á ella; y una casa fuerte ó cast. sit. sobre un montecito; su bella construcción denota su ant., y pertenece al barón de Foixa, que fue el señor jurisd. de este pueblo. El térm. confina N. Colomes; E. Farlabá y Ultramort; S. Rupia, y O. Pualbó y la Pèra, extendiéndose una hora de N. á S. y 1/2 de E. á O. El terreno es de segunda y tercera calidad, y muy poco de primera, en la parte llana y de cultivo; y la inculta y montosa está poblada de encinas, robles, arbutos y toda especie de plantas y yerbas de pasto; le fertiliza un arroyo á que da nombre la pobl., formado de las vertientes de los montes; corre de O. á E. por entre el cast. y la igl., y después de un curso de una hora desagua en el r. Adar entre Matadjudica y Fonolleras. Hay varios caminos coales, y el que dirige de Torroella de Mongri á Gerona. El conazgo lo recogen los interesados en la cab. del part. prod.: cereales, legumbres, corcho y frutas; cria ganado de todas especies, y abundante caza de conejos, liebres, perdices, codornices, lobos y jabalís. IND.: se ejercen algunas artes mecánicas, y se elabora el corcho. POBL.: 48 vec., 212 almas. CAP. PROD.: 3.089.600 rs. IMP.: 77.250.

FOJACA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Miguel de Saldanega (V.). POBL.: 40 vec., 56 almas.

FOJACA (LA): barrio en la prov. de Oviedo, part. J. de Pravia, ayunt. de Cudillero, y felig. de Solo. Se compone de 2 cas. SIT. un poco mas abajo de esta part. á la que corresponde, y en la parte izq. del r. Tiene muchos árboles frutales, especialmente naranjos y limoneros, y su terreno fértil. PROD.: maíz, habas y frutas.

FOJACOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de Peraya (V.).

FOJACOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. Eulalia de Araño (V.).

FOJADO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2), part. jud. de Arzúa (4 1/2) y ayunt. de Curtis (1/2); SIT. en parage montoso, con buena ventilación y clima frio y húmedo; las enfermedades mas comunes son, dolores de costado, edócos y mal de pecho, comprende los l. y cas. de Abeledo, Belliño, Bouza de Mouras, Cartas, Castelo, Castineiros, Castro, Curtidos, Edrada, Estraviz, Filgueira, Fuente Urea, Graña, Iglesia, Labrada, Mando, Montouto, Muradela, Paradoel, Pedreira, Piedraporal, Pontecelo, Portofojado, Puente Vela, Besurea, Romoran, Sabachones, Samei, San Cibrao, San Cristóbal, Seixo, So-Castro. Vila de Castro, Vilar, Vilariño y Zapatería que reúnen 484 CASAS de pocas comodidades; tiene una escuela de instrucción primaria, á la cual asisten unos 50 niños y el maestro dotado con 300 rs. La igl. parr. (Sta. Maria) es única, tiene 3 ermitas con la advocación de Santiago Apóstol, con la de San Cristóbal y con la de San Andrés; la primera sit. en el térm. y en un elevado monte, la segunda en el l. del mismo nombre y la tercera en el de Abeledo. El térm. confina por N. con Aranga; por E. con Lagostelle y Mariz; por S. con Grisvalva y Cumbraos, y por O. con Santa Eulalia de Curtis; hay fuentes de buena agua dentro y fuera de la pobl., y le baña por der. e izq. el r. Mandeo que tiene origen en la parr. de San Miguel de Codososo, cerca de la capilla de las Pias, cruzándole los puentes de la Pedreira, Pontavilla, Marzá y Espieirale. El terreno montañoso y en su mayor parte de mala calidad. El camino principal que desde Sobrado se dirige á Betanzos, así como los vecinales, se hallan poco cuidados, y el conazgo se recibe de Sobrado por bajero los jueves y domingos y sale los mismos dias.

PROD.: trigo, centeno, maíz, avena, mijo, lino y patatas; cria ganado vacuno, mular y caballar, lanar y cabrio; se cazan liebres, conejos, perdices y otras aves, y se pescan truchas. IND.: la agrícola y varios molinos harneros. El comercio consiste en la venta del sobrante de la cosecha y algun ganado, y se importan los art. de que carecen. POBL.: 484 vec., 980 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FOJANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Julian de Somid (V.).

FOJANES (SAN VERISIMO DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Arzúa (3 3/4) y ayunt. de Touro (1 1/2); SIT. sobre la márg. der. del r. Brandelos con buena ventilación y clima templado y sano; comprende los l. de Bezaña, Fojanes, Fuente Casa, Erijó, Iglesia, Obra, Sobredo y Tolan que reúnen 243 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Verisimo) es anejo de San Miguel de Villar con quien confina el térm.; á este le baña el mencionado Brandelos que se encuentra inmediato al Ulla. El terreno es de buena calidad. Los caminos vecinales y poco cuidados, y el conazgo se recibe por la cap. del part. PROD.: maíz, trigo, uvas y mucha fruta; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 423 vec., 545 almas. CONTR.: con el ayunt. (V.).

FOJAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de Fene (V.). POBL.: 44 vec., 49 almas.

FOJAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de Villamadrá (V.). POBL.: 20 vec., 40 almas.

FOJAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Tirso de Ibores (V.).

FOJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Marta de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de Mera (V.).

FOJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de Tordás (V.).

FOJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Maria de Loureda (V.).

FOJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de Corbelle (V.). POBL.: 5 vec., 27 almas.

FOJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Maria de Labacengos (V.).

FOJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Miguel de Barcela (V.). POBL.: 42 vec., 58 almas.

FOJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Boleira y felig. de Sta. Maria de Libran (V.).

FOJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Juan de Castromayor (V.).

FOJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Sere de las Somozas (V.).

FOJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de Moeche (V.).

FOJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijó y felig. de San Cosme de Cusanca (V.).

FOJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Esteban de Tremono (V.).

FOJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santa Maria de Tumeza (V.).

FOJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Rivadeo y felig. de San Esteban de Piamón (V.).

FOJO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Rivadeo y felig. de Sta. Maria de Moredo (V.).

FOJO DE DEZA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chupa, felig. de Sta. Eulalia de Silleda (V.). SIT. en la carretera de Santiago de Orense. Tiene adm. de estancadas. POBL.: 20 vec., 100 almas.

FOJO-CORBELLE: l. en la prov. de Pontevedra 7 leg., part. jud. de Tabeos (1), dióc. de Santiago (4), ayunt. de la Estrada (1); pertenece á las felig. de San Pedro de Ancorados y Sta. Maria de Rubin (V.) SIT. en una c-planada ó llanura á la vertiente occidental del monte La Rocha, combatida por todos los vientos menos el E.; el clima es templado, y las enfermedades comunales estacionales. Tiene 16 CASAS, escuela de primeras letras frecuente á por 40 niños y pagada por los padres de estos. En la parte correspondiente á la felig. de Rubin hay una ermita dedicada á San Antonio. Confina el térm. N. felig. de Ancorados; E. la de Ouzantes; S. y O. la de Rubin; de cuyos puntos dista 1/4 de leg. con poca diferencia. El terreno es gredoso y de mediana calidad. Atraviesa por el térm. el camino que conduce desde Pontevedra á Lalín y Chantada;

el **CONREO** se recibe de la Estrada. PROP.: maíz, centeno, trigo, patatas, mijo, habas y nabos; mantiene ganado vacuno, mular y cabrio; hay caza de conejos, liebres y perdices. **COMERCIO**: se celebra una feria el 1.º de cada mes, muy concurrida. cuyas especulaciones consisten en ganado y frutos del país, géneros coloniales y ultramarinos. **POBL.:** 46 vec., 82 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

FOJEBEDRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Sebastián de Carballedo (V.).

FOJOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Gertrudis de Samos (V.). **POBL.:** 3 vec., 48 alm.

FOJOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Cebreiro (V.). **POBL.:** 14 vec., 77 alm.

FOJOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de Naxahío (V.).

FOJOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Martín de Mohias (V.).

FOLARON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Pedro de Farmadeiros (V.). **POBL.:** 2 vec., 41 almas.

FOLDADA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (6 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid. sit. cerca de la marg. izq. del r. Pisuerga, con buena ventilación y CLIMA sano. Las 40 ó 42 CASAS que lo componen son de pobre construcción; tiene una igl. par. bajo la advocación de San Salvador, servida por un cura teniente y un sacristán; cemenitero en parage ventilado y buenas aguas para el consumo de los hab. Confina su término con los pueblos de Cozuelos, Valle espinoso Frontada y Villanueva del Rio. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; y sus producciones trigo, cebada, centeno, garbanzos, legumbres, algùn lino y bastante ganado vacuno; caza de liebres y perdices; y pesca de anguilas, barbos y otros peces menores. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 5 vec., 26 alm. **CAP. PROD.:** 11,650 rs. **IMP.:** 550.

FOLGAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria do Castro de Rey de Lemos (V.). **POBL.:** 3 vec., 48 alm.

FOLGAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Frio y felig. de Sta. Maria de Gía (V.). **POBL.:** 7 vec., 38 alm.

FOLGAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Sta. Marina de Viascos (V.). **POBL.:** un vec., 6 alm.

FOLGAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Martín de Villarrube (V.).

FOLGAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cuntis y felig. de Sta. Maria de Troasos (V.).

FOLGAROLAS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (1). sit. en terreno llano con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de segundo ascenso y un vicario. El término confina con Vich., Taberolas, Riudedera, y San Julian de Vilatorrada. El TERRENO en general es infima calidad; la parte montañosa contiene mucho arbolado de pinos, robles, brezos, hojes y madroños, que dan abundante cosechas de piñones y leñas para el combustible; y la parte cultivable, aunque de tierra ligera y floja; es productiva por la asidua laboriosidad de los hab. Hay varios caminos locales. El **CONREO** se recibe de la cap. del part. **PROP.:** buen trigo puro, y mezclado en abundancia, mucho maíz, cebada, mijo, patatas y legumbres; cria ganado lanar y vacuno, y alguna caza. **IND.:** se ejercen las artes mecánicas indispensables; y existe una fab. moderna de tejidos de algodón. **COMERCIO:** esportacion de frutos sobrantes y productos de la ind., é importacion de los art. que carece. **POBL.:** 133 vec. de castro, 623 alm. **CAP. PROD.:** 4,005,600. **IMP.:** 400,140.

FOLGELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Maria de Gardiz (V.). **POBL.:** 3 vec., 16 alm.

FOLGOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Juan de Pineira (V.). **POBL.:** 7 vec., 49 alm.

FOLGOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de Noche (V.).

FOLGOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de Sta. Cecilia del Valle de Oro (V.). **POBL.:** 15 vec., 232 alm.

FOLGOSA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pinor y felig. de San Mamed de Canda (V.).

FOLGOSA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grandas y felig. de Sta. Maria de Trabada: sit. al pie de las montañas de la Guía. **PROP.:** centeno, maíz, patatas, nabos y algunas

frutas; y en la parte oriental donde hay montes poblados de robles, se crían lobos, jabalíes y corzos. **POBL.:** 14 vec., 90 almas.

FOLGOSA (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. de Orog. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Corgo (1). sit. en terreno desigual y en tierra de Chamoso, con buena ventilación y CLIMA húmedo; las enfermedades más comunes son fiebres y catarros; comprendelos l. de Monte de Silva, Piñeiro y San Esteban que reúnen 30 CASAS de pocas comodidades; tiene una escuela temporal indotada. La igl. parr. (San Esteban) es anejo de San Martín de Folgosa. El término confina por N. con la citada matriz; por E. con Sobrado de Picato; por S. con la rivera de Villanque, y por O. con Sta. Maria de Franquean; extendiéndose por donde mas 1/2 leg., hay fuentes de buen agua y le bañan 2 riach. que corren á unirse junto al puente de Gomea, cruzados antes por algunos puentecillos. El TERRENO es algo húmedo, pizarroso y bastante fértil, los montes de Carboeiro, el Picote, el da Farbeda poblados de matas bajas; abunda el arbolado de robles, castaños y demás frutales en los bajos, así como los pastos y prados, de buena calidad. La carretera general que de Madrid se dirige á la Coruña se halla en estado regular, y el **CONREO** se recibe de Sobrado de Picato. **PROP.:** centeno, patatas, lino, maíz, nabos, habas y otras legumbres, castañas y demás frutos; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; se crían liebres, perdices y otras aves. **IND.:** la agrícola y 3 molinos harineros que trabajan por temporadas por falta de aguas. El **COMERCIO** se reduce á la venta de algun ganado y frutos sobrantes de la cosecha en los mercados de Lugo, Aday y Sobrado en donde se proveen de los art. que carecen. **POBL.:** 33 vec., 159 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

FOLGOSA (SAN MARTIN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Corgo (4). sit. en terreno desigual y en tierra de Chamoso, con buena ventilación y CLIMA húmedo; las enfermedades más comunes son fiebres, pulmonías, catarros y otras afecciones; comprende los l. de Codo, Coto, Monte de Selva, Piñeiro, Seoane, Reboredo y Villacobe que reúnen 42 CASAS de pocas comodidades á escepcion del Palacio do Piñeiro. La igl. parr. (San Martín) tiene por anejo San Esteban de Folgosa; su curato de primer ascenso y patronato lego; en la citada ald. de Seoane hay una capilla de casa particular con la advocación de San Juan Bautista; el cemenitero se encuentra en el atrio de la igl. bien ventilado. El término confina por N. con San Pedro de Riomil; por E. con San Miguel de Páramo; por S. con el citado anejo San Esteban y Franquean, y por O. con Santiago de Fontela y San Salvador de Castrillon; extendiéndose por donde mas 3/4 de leg.; tiene fuentes de buen agua y le baña un riach. que tiene su origen en el indicado término, el cual se dirige á la parr. de Franquean y allí reunido con el Tordea va al puente de Gomean. El TERRENO pizarroso y en su mayor parte de buena calidad; los montes de Carbeda, sierra de Codo y otros trozos de no menos extension, se hallan bastante poblados de robles, castaños y otros árboles, con especialidad cerezos; hay mucho pasto y prados de regadío. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el **CONREO** se recibe de la cap. del part. **PROP.:** centeno, castaña, lino, maíz, patatas, nabos, trigo, habas y otras legumbres; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres y perdices. **IND.:** la agrícola, la arriería y algun molino harinero. El **COMERCIO** consiste en la venta de frutos sobrantes de la cosecha y ganado, y se importan los art. de que carecen. **POBL.:** 44 vecinos, 240 almas. **CONTR.:** con su ayuntamiento (V.).

FOLGOSO: ant. jurisd. en la prov. de Santiago, compuestas de las felig. de Barbeiros, Beán, Cardama, Dejebre, Frades, Gallegos, Gandara, Lesta, Marzoa, Miosos, Moor, Montaos, Ordenes, Oroso, Papozin, Parada, Pereira, Senra, Villamayor y Villarmariz, cuyo señ. era ejercido por el conde de Altamira, quien nombraba juez ordinario.

FOLGOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de Brabos (V.). **POBL.:** 43 vec., 70 alm. unida al l. de Vigo.

FOLGOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Maria de Figueiras (V.).

FOLGOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Martín de Rioboo (V.).

FOLGOSO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cauriel y

felig. de Sta. Marina de **Rafoso** (V.). pobl.: 42 vec., 264 alm.

FOLGOSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antolin de Ibias: sir. a la márg. izq. del r. Ibias, y al pie de elevadas montañas pobladas de castaños. prod.: centeno, maiz y castañas. pobl.: 44 vec., 87 almas.

FOLGOSO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de San Munio de **Veiga** (V.).

FOLGOSO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Esago y felig. de Santa Maria de Villar de **Ordelies** (V.). pobl.: 44 vec. y 455 almas.

FOLGOSO: ald. en la provincia de Orense, ayunt. de Montederrama y felig. de San Juan de Seoane **Vello** (V.). pobl.: 5 vec. y 22 almas.

FOLGOSO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Sarreaus y felig. de San Juan de **Cortegada** (V.).

FOLGOSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Baños de **Cunús** (V.).

FOLGOSO (Sta. **CRISTINA DE**): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Arzuá (2 1/4) y ayunt. de Sobrado (4): sir. en la vereda que va de Melidá a Betanzos y la Coruña, con buena ventilación y clima templado y sano: comprende los l. de Barciory, Cabana, Carballas, Carregoto, Corral de Senia, Fondo de Aldea, Iglesia, Madorra, Puente, San Pedro y Sisto que reúnen 44 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Cristina) es anejo de San Lorenzo de Carelle, con quien confina el térrm. y con el r. Tambo: le baña el r. Tamarela que corre a unirse al indicado Tambo; a éste le cruza el puente San Pedro. El terreno es de mediana calidad. El camino ya indicado, así como los demás vecinales se encuentran mal cuidados, y el correo se recibe por la cap. del part. prod.: centeno, patatas y maiz; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. ind.: la agrícola. pobl.: 44 vec., 231 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FOLGOSO (Sta. **DOROTEA DE**): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Betanzos (2) y ayunt. de Abegondo (1/2): sir. en la falda sept. del monte Castro-mayor: clima frío y las enfermedades más comunes son pulmonías, pleuritis y afeciones gástricas. Tiene 35 CASAS distribuidas en los l. de Aldeas de Abajo, Aldea de Arriba, Bao, Loyedo, Souto, Traviesa y Vilar, con buenas fuentes. La igl. parr. (Sta. Dorotea) es anejo de San Julian de Cabanas, con cuyo térrm. confina por N.; al E. con San Salvador de Viones y Sta. Tomá de Vilacoba; al S. con San Pedro de Visono interpuesto el Castro-mayor, y al O. Sta. Cristina de Montouto. El terreno es fértil y le baña un insignificantísimo riach. que dirigiéndose por Cabanas va enriqueciéndose hasta desembocar en el Mero. Los caminos son locales que entran con el que va a las Traviesas y Santiago. El comercio recibe en Betanzos. prod.: centeno, trigo, maiz, injio, patatas, legumbres, y no escasa el arbolado y pasto. Cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio que con el sobrante de la cosecha presenta en la feria de Traviesa: hay caza de perdices y liebres y se pescan truchas. ind.: la agrícola y molinos harineros. pobl.: 36 vec., 488 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FOLGOSO (Sta. **MARIA DE**): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Taboaris (4), dióc. de Santiago (8), ayunt. de Cerdedo (1): sir. al O. del monte Valdacá, en terreno quebrado, combatido principalmente por los aires del N., S. y SO.; el clima es frío, húmedo, y las enfermedades más comunes fiebres, reumas y catarros. Tiene 93 CASAS repartidas en los l. de Casal, Gachufes, Cobas, Outeiruños, Outeiro, Quinta y Vilariño. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 44 niños, cuyos padres satisfacen al maestro la cantidad estipulada. La igl. parr. (Sta. Maria) de la cual es anejo la de Benjojo, está servida por un cura de provision en concurso. Confina el térrm. N. Forcarey (1/2 leg.); E. Bentoso; S. Presqueira (1/4), y O. Ceredo (1/4). El térrm. esgado y de mediana calidad: le baña por el NO. el r. Lerez; y también cruza por el térrm. el torrente de la Freixa que separa éste felig. de la de Presqueira. En los montes de Valdacá y la Coba hay poco arbolado; hallándose muchas fuentes de buenas aguas que sirven para beber y otros usos. Atraviesan por el térrm. la carretera de Orense a Pontevedra, y el camino que va a Aceibeiro y Lalín: el conago se recibe de Cerdedo por balijero. prod.: maiz, centeno, algún trigo, patatas, castañas, lino, nabos y pastos; mantiene ganado vacuno, lanar, cabrio, mular y de cerda; hay caza de liebres, conejos y perdices, lobos y pesca

de truchas. ind.: la agrícola y 4 molinos harineros, dedicados los bañ. en varios puntos de Galicia al oficio de canteros. pobl.: 93 vec., 480 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FOLGOSO (Sta. **MARIANA DE**): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 1/2 leg.), part. jud. de Quiroga (4 1/2), y ayunt. de Courel (3/4), sir. a la falda occidental del Pico-Pájaro, el cual se eleva 4,942 varas sobre el nivel del mar. clima: frío y húmedo, pero bastante sano. Se compone de los l. y cas. de Baldomir, Eriz, Ferreiros de abajo, Ferreiros de arriba, Folgoso, Pendolla, Sta. Enfemia, Sobredo y Touzon, que reúnen 420 CASAS, y entre ellas se encuentran dos ferreiras. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de San Salvador de Pacios, su curato de entrada y el patronato lo ejercía el conde de las Ordenes. El térrm. confina por N. con San Pedro de Esperante, al S. San Vicente de Villamor, y por O. con la sierra de Peña redonda y felig. de San Silvestre de Seceda: comprende los montes de Pía-Pájaro, Pico de Pájaro, Seijo, y otros muchos de menor elevación, y le bañan los r. Seijo y Losara, que en este mismo térrm. confluyen en el Lor que también pasa por esta felig. y recoge las aguas del Folgoso y de los arroyos de Murias, Porredo y Ferreiros. El terreno como se ha indicado es montuoso y de mediana calidad en la parte destinada al cultivo. Los caminos son ásperos y están mal cuidados: hay 2 puentes sobre el Seijo en el l. do Folgoso, 3 en el Losara, que son 2 en el l. de Eriz y 4 en el de Touzon; otros dos se encuentran sobre el Lor. en el l. de Sobredo y 1 en Baldomir. El correo se recibe en la cap. del part. prod.: centeno, castañas, patatas, algún maiz, trigo, legumbres, lino y hortalizas; cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; hay caza y pesca. ind.: la agrícola, las dos ciudades ferreiras, una en Baldomir y otra en Folgoso; varios telares caseros y no pocos molinos harineros. comercio: el que le proporcionan las ferias y mercados inmediatos. pobl. 424 vec., 626 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FOLGOSO (SANTIAGO): felig. en la prov. de Orense (8 leg.), part. jud. de la puebla de Tribes (2), dióc. de Astorga, ayunt. de Castro Caldelas (1). sir. en terreno montuoso, combatido por todos los vientos menos el del N. El clima es bastante sano. Tiene 24 CASAS de mediana fábrica y escasa comodidad, y 2 fuentes de buenas aguas para surtido del vecidario. La igl. parr. (Santiago), es anejo de la de San Gladio del Sil, prov. de Lugo, y está servida por un teniente de cura. Confina el térrm. N. Mazaira; E. Vimeiro; S. Sas de Penelas, y O. Sta. Eulalia. El terreno participa de monte y llano, y es de mediana calidad: por el E. y S. se halla la parte montuosa, la cual ofrece arbolado de robles, castaños, arbustos y pastos. Cruza por el térrm. un arroyo de poco caudal, que se desliza por una bajada hacia la cap. del ayunt. Los caminos conducen a los pueblos inmediatos. El correo se recibe de Castro-Caldelas. prod.: centeno, maiz, castañas, patatas, legumbres y lino; se cria ganado vacuno, de cerda, algún caballar, lanar y cabrio; hay caza menor y pesca de truchas. ind.: la agrícola y dos molinos harineros. pobl.: 20 vec., 96 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FOLGOSO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Allariz (1/2). sir. en la l. meridional del monte de Sta. Marina, con buena ventilación y clima sano. Tiene unas 80 CASAS repartidas en los l. de Barreiro, Cal, Coira, Enfesta, Guede, Pazo, Rariz de abajo y Rariz de arriba. La igl. parr. (Santiago), es moderna y anejo de San Vísimo de Queirolos, hallándose servida por un capellán nombrado por el abad de la matriz. Confina el térrm. N. Sta. Marina; E. Espinheiro; S. Villanueva, y O. Queirolos. El terreno es fofo y en parte montuoso. Los caminos son locales y malos. prod.: maiz, centeno, algún trigo, patatas y leña; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de varias clases. pobl.: 80 vec., 327 almas. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.).

FOLGOSO DEL MONTE: l. en la prov. de Leon (4 1/2 leg.), part. jud. de Ponferrada (3), dióc. de Astorga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (3a), ayunt. de Molina Seca, sir. en la fadera S. de uno de los ramales de Ponchadon, y dor. del r. **Tablatelo**; su clima es bastante sano. Tiene 28 CASAS cubiertas de paja; igl. parr. (Sta. Ana) matriz de la de las Tejedas, servida por un cura de ingreso y provision en concurso; y buensaguas potables. Confina S. el anejo; por los demás puntos con bosques y montes de algunas leg. de estension,

El TERRENO es de mediana calidad y en gran parte de regadío hay mucho arbolado de roble con cuya cáscara surten las tenerías, vendiendo por separado la leña. Los CAMINOS son carreteros, dirigen á los pueblos limítrofes, y se hallan en regular estado. PROD.: centeno, patatas, castañas, lino y buenos pastos para el ganado lanar, vacuno y cabrio. que cria. IND.: algunas colmenas de rica miel. pobl. 25 vec. 407 alm. CONTR.: con el ayunt.

FOLGOSO DE LA CARBALLEDA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4) dióc. de Astorga (40), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27). SIT. en terreno desigual, con libre ventilación y clima sano. Tiene unas 50 CASAS; igl. (San Bartolomé), aneja de Manzanal; y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el TÉR.M. N. Manzanal; E. Sagallos; S. Linarejos, y O. Pedroso; á 4/2 leg. todos con corta diferencia: en él se encuentra una venta en el camino nuevo que dirige á Zamora y tierra de Aliste, llamada Jouza-Oscura, la cual suele rematarse en 400 rs. que percibe el pueblo. El TERRENO es bueno y de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que viene de Manzanal de Abajo. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, cab. de part., Benavente, Astorga y Portugal: recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey. PROD.: centeno, lino y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio. IND. un molino harinero. COMERCIO: espoñacion de lino hilado. pobl.: 24 vec., 104 alm. CAP. PROD.: 40,903 rs. IMP.: 3,535. CONTR.: 4,129 rs. y un maravedí.

FOLGOSO DE LA RIVERA: l. en la prov. de Leon (13 leg.), part. jud. de Ponferrada (4), dióc. de Astorga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), es cab. del ayunt. de su mismo nombre compuesto de los pueblos de Arlanza, Boeza, Lavaniego, La Ribera, el indicado folgoso, Rozuelo, tremor de Abajo y Cerezal, Valle y Tedejo y Villaviciosa de Perros. Está SIT. en un valle frondoso, sobre la orilla izq. del r. Boeza; consta de 96 CASAS, algunas de dos pisos, cubiertas de pizarra y distribuidas regularmente. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por un cura y un coadjutor; el curato es de primer ascenso y de presentación de 44 voces legas, lo mismo que el beneficiado. Confina N. Boeza; E. Tremor de Abajo; S. la Ribera, y O. Villaviciosa de Perros. El TERRENO es de mediana calidad, y de regadío la mayor parte. Los CAMINOS son carreteros, dirigen á los pueblos limítrofes, y se hallan en regular estado. PROD.: centeno, legumbres y patatas, lino, castañas y otras frutas, y buenos pastos para el ganado lanar, mular y vacuno que cria. pobl.: de todo el ayunt. 298 vec., 4,344 alm. CAP. PROD.: 2,979,653 rs. 47 mrs. IMP.: 449,219. CONTR.: 21,488 rs. 47 mrs.

FOLGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de Felmil (V.). pobl.: 6 vec., 34 almas.

FOLGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Pelayo de Bejan (V.). pobl.: 2 vec., 9 almas.

FOLGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Sta. Maria de Freiria (V.). PROD.: 8 vec., 45 almas.

FOLGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Nicolas de Sa de Folgueira (V.). pobl.: 6 vec., 32 alm.

FOLGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de Sto. Tomé de Benantes (V.). pobl.: 5 vec., 48 almas.

FOLGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambarra y felig. de Sta. Maria de Vigo (V.).

FOLGUEIRA ó SAA DE FOLGUEIRA (SAN NICOLAS DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Otero de Rey (1/4), SIT. en parage franco y seco, en la comarca donde empieza el terr. de Tierralana ó de la Balúa, con buena ventilación y clima bastante sano: comprende los l. de Espinero, Folgueira y pozo que reúnen 12 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Nicolas), es único y su curato de entrada y patronato lego. El TÉR.M. confina por N. con San Pedro de Tabojo; por E. con Santiago de Vilela; por S. con Sta. Maria Magdalena de Matela, y por O. con el monte que termina en el r. Miño: estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.; tiene fuentes de buena agua. El TERRENO es de mediana calidad, y el monte de Gandara se encuentra poco poblado; pero no escasea el combustible; hay algunos prados natu.

rales en general de mala calidad. El CAMINO que de Lugo se dirige á la feria del monte, se encuentra en estado regular, y el conase se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, algùn trigo, maíz, lino, nabos, y fruta; cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y se crizan liebres. IND.: la agricultura. pobl.: 44 vec., 69 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.).

FOLGUEIRA DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordeya y felig. de Sta. Marina de Anxeris (V.).

FOLGUEIRA DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordeya y felig. de Sta. Maria de Anxeris (V.).

FOLGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovino y felig. de San Martin de Villarrube (V.).

FOLGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Eugenia de Folgueiras. pobl.: 9 vec., 49 alm.

FOLGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sto. Tomé de Cancelada (V.). pobl.: 8 vec., 44 alm.

FOLGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierralana del Valle de Oro y felig. de San Jorge del Cuadraron (V.). pobl.: 2 vec., 44 alm.

FOLGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria de Labrada de Aguiar (V.). pobl.: 4 vec., 23 alm.

FOLGUEIRAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grandas de Salime y felig. de Sta. Maria de Villapedre (V.).

FOLGUEIRAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Yega de Rivadeo y felig. de San Estéban de Pianton (V.).

FOLGUEIRAS (DAS): cas. en la prov.; de Lugo, ayunt. de Villaiba y felig. de San Simon de la Cuesta (V.).

FOLGUEIRAS (STA. EUFEMIA DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. de Oviedo (24 1/2), part. jud. de Fonsagrada (5) y ayunt. de Navia de Suarna (4). SIT. en una altura á la der. del r. Navia, con buena ventilación y clima templado y sano; comprende los l. de Folgueiras, Ro, Sibouta y Villaverde, que reúnen 32 CASAS de pocas comodidades: tiene escuela de primera educacion costada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (Sta. Eufemia), es única y su curato de ingreso y patronato laical; hay una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. de los Remedios, propia del vecindario de Villaverde; el cementerio se halla en el átrio de la igl. sin que nada perjudique á la salud pública. El TÉR.M. confina por N. con San Estéban de Villarpandín; por E. Sta. Marina de Ballo; por S. Sta. Maria de Son, y por O. San Pedro de Freixis; tiene fuentes de buena agua dentro y fuera de la pobl., y le baña el arroyuelo Folgueiras que desagua en el Navia. El TERRENO es algo montañoso y participa de mediana é inífera calidad; sus montes poco poblados, únicamente tienen brezo y poco pasto, si bien en la encañada crecen regularmente los castaños y aun los robles plantados á mano; tambien hay prados naturales de regadío y seco. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el conase se recibe de Fonsagrada dos veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, nabos, castañas y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, cabrio, y lanar; hay caza de perdices. IND.: la agricultura y varios milinos harineros. pobl.: 36 vec., 149 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

FOLGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro de Arcos (V.). pobl.: 4 vec., 6 alm.

FOLGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Santiago de Lindín (V.). pobl.: 3 vec., 47 almas.

FOLGUEIRUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de Dorna (V.). pobl.: 8 vec., 40 almas.

FOLGUEIRUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaodrid y felig. de Sta. Maria Magdalena de Judan (V.). pobl.: 5 vec., 16 alm.

FOLGUEIROA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de Sta. Maria de Suegos (V.). pobl.: 3 vec., 47 almas.

FOLGUERAS: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de San Pedro de la Carrada (V.).

FOLGUERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Miguel de Cordovero (V.).

FOLGUERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Ntra. Sra. de la Asuncion de Folgueras (V.).

FOLGUERAS: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de San Vicente de *Villapedre* (V.).

FOLGUERAS (Sra. Maria): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (4 1/2), ayunt. de Salas (2), str. at N. de esta v. en las inmediaciones del río *Aranguin*, donde la combaten todos los vientos menos el E.; su clima templado, y las enfermedades comunes fiebres cutáreas. Tiene 400 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Ablanedo, Casas de Barreiro, Castañal, Loro, Píñeras, Merujo, Reboria, Sorriba y Vegafrios. Hay escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, cuyo maestro percibe la retribución de los concurrentes; y para surtido del vecindario existen 2 fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (la Asunción de Nuestra Señora) está servida por un cura de primer ascenso y patronato de S. M. También se halla una ermita dedicada a San Lorenzo, en el l. de Loro, otra a San Antonio Abad en Castañal, y otra al Ángel de la Guarda en Vegafrios. Confina el TÉM. con los de Inclán, Arango, Malleza y Mallecina. El TERREÑO participa de monte y llano y es de mediana calidad; le baña el indicado r. *Aranguin*, que por la parte del NE. va a desaguar en el r. *Nalon*, no lejos de Pravia, y tiene dentro de este térm. un puente llamado la Calzada, donde hay una casa. Atraviesa por esta parr. un CAMINO que conduce a la cap. del ayunt., y otro que dirige a Pravia, ambos en regular estado. El CONEJO se recibe en ambas pobl. tres veces á la semana: escanda, maíz, centeno, cebada, habas, patatas, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y algún cabrio; hay poca caza de perdices y pesca de truchas. IND.: la agricultura y 5 molinos harineros. POBL.: 490 vec., 800 alm. CONTRA. con su ayunt. (V.).

FOLGUERAS (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Castropol (3), ayunt. de Coaña. Sit. á la izq. del r. *Navia*, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 415 CASAS repartidas en los l. de Abranedo, Barqueros, Espin, Polgueras, Jarrío, Meiro y Torce, los cuales se suba viden en cas. de distinta denominación. Hay escuela de primeras letras sostenida por los padres de los concurrentes, y varias fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de primer ascenso y de nombramiento de S. M.; también hay 4 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉM. N. Molinos; E. r. *Navia*; S. Coaña, y O. Cartavio; extendiéndose 4/2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. El TERREÑO participa de monte y llano, y le baña por la parte occidental un riach. que corre de S. á N. hasta desaguar en el mar. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, legumbres, miel y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza y pesca de todas clases. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 427 vec., 698 alm. CONTRA. con su ayunt. (V.).

FOLGUERAS DE BOIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de Sta. Maria de Cecos. Sit. á la izquierda del r. *Ibias*. PROD.: centeno, maíz y castañas. POBL.: 8 vec., 40 almas.

FOLGUERAS DE LOS COTOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antón de Ibias. Sit. á la márg. izq. del r. Pradins en una ladera. PROD.: centeno, maíz y castañas. POBL.: 42 vec., 60 almas.

FOLGUERINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Allande (part. jud. de Grandas de Salime) y felig. de Santa Coloma de Allande (V.).

FOLGUERINAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de *Cornellana* (V.).

FOLGUERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Miguel de Linares (V.).

FOLGUEROSA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de *Malleza* (V.).

FOLGUERIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Esteban de *Villatrasmil* (V.).

FOLGUERUN: herra en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martín de Luña. Sit. en una loma sobre el r. *Unión*, á la parte occidental del monte Pascual. El TERREÑO es flojo y poco fértil. PROD.: escanda, algún maíz y yerbas de pasto. POBL.: 10 vec., 44 alm.

FOLÓN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomeñende y felig. de Sta. Maria de *Pao* (V.).

FOLON: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar de Barrio y felig. de Sta. Maria de *Arnald* (V.).

TOMO VIII.

FOLONA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto del Son y felig. de Sta. Maria de *Nebra* (V.).

FOLLADA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Salas* (V.).

FOLLADELA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Lugo (7 1/2), part. jud. de Arza (2), y ayunt. de Meliá (4), str.: á la falda meridional del monte Bocelo, con buena ventilación y CLIMA templado y sano; comprende los l. de *Andurriña*, *Campo-longo*, *Figueiras*, *Fuente-Juan*, *Guañedo*, *Iglesia*, *Mexorcosos*, *Pena* y *Porto*, que reúnen 32 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) es anejo de San Salvador de *Abramosos* con quien confina el TÉM.: á este le bañan las aguas que bajan del indicado monte, las cuales corren hacia el Ulla. El TERREÑO participa de monte y llano, este de mediana calidad y aquel poco poblado. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el conejo se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maíz, patatas y yerbas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agrícola y la elaboración de buenos quesos de leche de vacas. POBL.: 32 vec., 284 alm. CONTRA. con su ayunt. (V.).

FOLLARANCA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de el Franco y felig. de San Ciprian de *Arancedo* (V.).

FOLLATAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Pedro de *Lincora* (V.). POBL.: un vecino, 6 almas.

FOLLEBAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey de Lemos* (V.). POBL.: 5 vec., 28 almas.

FOLLEDO: l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de La Vecilla (6), dióc. de Oviedo (4), ald. terr. y c. g. de Valladolid (29), ayunt. de la Puebla de Gordoe. Sit. en una cuesta con libre ventilación y CLIMA frío, pero sano, pues solo se padecen algunos dolores de costado. Tiene 36 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 60 rs. y una módica retribución por cada uno de los 24 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Juan) servida por un cura de ingreso y patronato real; y buenas aguas potables. Confina N. Rodiezmo; E. *Riuz*; S. *Paradilla*, y O. *Gerás*; á una leg. los mas dist. El TERREÑO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo titulado *Alcedo*. Hay algunos montes de brezo y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA de Pola de Gordon los domingos, martes y viernes, y salen los sábados, lunes y miércoles. PROD.: trigo, centeno, garbanzos y tinos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de perdices. IND.: algún molino harinero. POBL.: 20 vec., 430 alm. CONTRA. con el ayunt.

FOLLENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villasantar y felig. de Sta. Maria de *Vilarino* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

FOLLENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Pedro de *Follente* (V.).

FOLLENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Andres de *Masma* (V.).

FOLLENTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reyes y felig. de Sta. Maria de *Veemil* (V.).

FOLLENTE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Corcubión (5 1/2) y ayunt. de Zas (1/2), sit. entre los montes Pico de Meda y el Brondo sobre el CAMINO que desde Zas se dirige á Puente-Tapia; CLIMA templado y sano; tiene 14 CASAS en los l. de Follente y Revente, que cuentan con fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Pedro) es anejo de Sta. Maria de Mura en el arciprestazgo de Soneira. El TÉM. confina por N. con el de su mencionada matriz; al E. con las ramificaciones meridionales del Pico de Meda; al S. con San Martín de Meano, y al O. San Adrian de *Ladros*. El TERREÑO es montañoso, pero disfruta de llanos y laderas destinadas al cultivo. El CAMINO de que se ha hecho mérito es mediano, y el conejo se recibe por la cap. del ayunt. PROD.: centeno, patatas, algún maíz, legumbres y pastos; hay ganado y caza. POBL.: 15 vec., 98 alm. CONTRA. con su ayunt. (V.).

FOLLEN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Martín de *Panton* (V.). POBL.: 7 vec., 37 almas.

FOLLEZOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Armenton* (V.).

FOLLOBAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Dancos y felig. de San Juan de *Torres* (V.). POBL.: 17 vec., 88 almas.

FOLLOSO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Inicio. sit. en un arroyuelo que desagua en el Orbigio; su CLIMA es bastante sano. Tiene igl. par. (Santiago) servida por un cura de ingreso y presentación de las vec. del pueblo. Confina N. una cord. de montes, por cuya falda corre el arroyuelo indicado: E. Santhañez S. Villaverde y O. Posada. El terreno es de mediana calidad, se fertiliza las aguas del mencionado arroyuelo, y prod.: centeno, poco trigo y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: RIQUEZA y CONTR. (V. el contr. de ayunt.).

FOMPEDRADA: desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Herrera del Duque, térm. de Sieruela.

FOMPEDIANA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corga y felig. de San Pedro de Farnadeiros (V.). POBL.: 3 vec., 47 almas.

FONALLERAS: l. en la prov. y dióc. de Gerona (3 4/2 leg.), part. jud. de la Bisbal (1), aud. terr., c. g. de Barcelona (15), ayunt. de Parlabá (1/4). sit. cerca del r. Adaró, le combaten con frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes són fiebres intermitentes, producidas por las aguas destinadas que dejan las desbordaciones de 2 arroyos en tiempo de lluvias. Tiene una igl. par. (San Cristóbal) servida por un cura de ingreso, con el cementerio contiguo á ella; los vec. se surten de aguas de pozo para beber y demás usos domésticos. El térm. confina N. Parlabá; E. San Acias de Ampurdá; S. Ullastret, y O. Matajudica; se estiende solo 1/4 de hora de N. á S. é igual dist. de E. á O. El terreno es todo de cultivo de 2.ª y 3.ª calidad; se fertilizan 2 arroyos que bajan de los montes inmediatos; le cruzan varios CAMINOS locales, y el que dirige de Torroella de Montgrí á la Bisbal, de cuyo último punto recogen el conarro los interesados. PROD.: cereales, legumbres y frutas; cria e ganado de lanar, y caza de liebres y codornices. POBL.: 30 vec., 123 almas. CAP. PROD.: 2.269,200 rs. IMP.: 56,730.

FONBUENA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (12 leg.), part. jud. de Daroca (3), sit. á la der. del r. Huerba sobre una loma cercada de montañas en el extremo meridional de la prov. confinando con la de Teruel; le batan generalmente los vientos de N. y E.; su CLIMA es frío y sano, padeciéndose calenturas catarrales é hidropesías. Tiene 56 CASAS inclusa la del ayunt. que sirve de cárcel; hará como 7 años que se ha suprimido la escuela de niños, única que habia en el pueblo, cuya medida es muy perjudicial y debiera crearse otra vez para que se difundiera la instrucción; igl. par. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., y una ermita derruida desde la guerra de la Independencia titulada de San Vicente Mártir, sit. en la pardina de Matos. Los vec. se surten principalmente de la fuente de las Peñas, cuyo manantial sale por varias grietas y recogidas luego forman un hermoso caño. El térm. confina por N. con Cerveruela; E. Luesma y Noguera (el último de la prov. de Teruel, part. jud. de Calamocha); S. Lanzuela (del mismo part. y prov.), y O. Villahermosa (id.) y Badules. En su radio se encuentran: la pardina de Matos mencionada; muchas montañas generalmente incultas con monte propio carbonil de carrasas y rebollo, y algunas manantiales perennes de poco caudal; en la sierra larga de Pajarunca hay una mina de cobre que se está explotando, así como otra de plomo en la partida de Valdeparra, junto al térm. de Badules. El terreno es áspero y montanoso, la mayor parte árido y poco fértil. Los CAMINOS son locales y malos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Daroca por peanton. PROD.: trigo morcajo, cebada, avena, vino, algun aceite, judías, garbanzos y verduras; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de liebres, conejos y abundantes perdices. IND.: la agrícola y algunos años el carboneo. POBL.: 89 vec., 480 alm. CAP. PROD.: 336,321 rs. IMP.: 45,000. CONTR.: 4,814.

FONCABERTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-sagrada y felig. de San Julian de Freijo (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

FONCALADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Mamés de Argüero (V.).

FONCALIENTE: predio en la prov. de Canarias, isla de la Palma, part. jud. de Santa Cruz de id., térm. jurisd. de Mazó (V.).

FONCALIENTE ó BUENCALIENTE: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Canarias en la isla, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma (4 leg.) y dióc. de la Laguna de Tenerife. sit. en terreno quebrado y casi en el ángulo que forma la punta de su nombre en el Océano al S. de la isla. Sus CASAS y cuevas, como generalmente sucede en estas islas, están completamente diseminadas, exceptándose algunas en la pobl. al rededor de su igl. par. (San Antonio Abad) servida por un cura de entrada, un sacristán y un socobante. Confina el térm. al N. con los arenales y montes volcánicos que hay sit. entre el pago de los Carcos; y el pueblo de Breña alta; E. térm. de Mezo y el mar, y por S. y O. el Océano. El terreno es de calidad inferior, CAMINOS: le atraviesa el que baja desde Argual por Llanosa, Aridame y sube á Mazo y Breña Laja. PROD.: las generales de la isla aunque no muy abundantes. POBL.: 294 vec., 4,321 alm. RIQUEZA productora 1.084,666 rs. IMP.: 32,640.

FONCASTIN: l. del distr. municipal de Rueda en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (7 leg.), part. jud. de Medina del Campo (3). sit. en un pequeño declive, á la márg. izq. del r. Zapardiel, y combatido principalmente por el viento N., su CLIMA es frío y las enfermedades más comunes fiebres intermitentes; tiene 44 CASAS; un cast. arruinado y una igl. par. (La Asuncion de Ntra. Sra.); confina el térm. N. Tordesillas; E. Rueda; S. Torrecilla, y O. Nava del Rey; dentro de él se encuentran una fuente de esquistas aguas y 2 cortas alamedas á las márg. del r.; el terreno que participa de quebrado y llano, es de buena calidad, á lo que contribuye el beneficio del riego que proporciona el Zapardiel, sobre el cual hay un puente de piedra; también fertiliza el repetido r. unas deh. que crían excelentes pastos. CAMINOS: los locos y el que desde Valladolid conduce á Nava del Rey. CONARO: se recibe y despacha en Rueda por un balihero. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, otras legumbres y vino; se cria ganado lanar y las aballerías necesarias para la agricultura; caza de aves de invierno y pesca abundante de congrios y algunas tencas. IND. y COMERCIO: como pueblo enteramente agrícola no se ejerce otro género de ind., y sus operaciones mercantiles se reducen á la venta de frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan. POBL.: 46 vec., 51 alm. CAP. PROD.: 459,690 rs. IMP.: 45,969. CONTR.: 2,434 rs. 10 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 600 rs.; se cubre con el producto de un prado y reparto vecinal.

FONCEA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Maria de Limes (V.).

FONCEA: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (9 leg.), part. jud. de Haro (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (12), arcadiano de Bribescas, sit. á la falda meridional de los montes de Obarenes, en un pequeño valle y con bastante declive hacia el E., domando el hermoso canal de la Rioja Alta; está defendido del viento N. y sur algo del O. pero combatido por los demas: la elevacion del terreno donde se halla la pobl., hacen este CLIMA mas frío, que el de las riberas del Ebro; pero sin embargo muy saludable. Tiene 457 CASAS, generalmente bajas, algunas muy sólidas y con bastantes comodidades; hallándose casi en todas, cuadras y bodegas que ocupan la planta baja; hay casa de ayunt. en la plaza que es la parte mas honda de la v., y hallándose en ella el local destinado para la escuela de primeras letras á la cual concurren de 70 á 80 entre niños y niñas, que pagan al maestro un tanto mensual, además de la dotacion que le está asignada por la pobl. de 50 fan. de trigo, 500 rs. y casa para habitar; tambien hay un hospital que con sus rentas mantiene los 4 más pobres del pueblo; la igl. par. (San Miguel) sit. en el centro de la v., esta compuesta de una sola nave espaciosa, construida toda de piedra sillera; abunda en el término dicha piedra, pero sin embargo parte de algunas capillas son de Peña Blanca de la sierra, que es una especie de mármol ó jaspe; héllase en el extremo de la nave sobre el coro, en las claves de los arcos góticos, las armas del cardinal Mendoza esculpidas en relieve: el altar mayor aunque muy ant., es de poco mérito siendo de bastante, el llamado de los Pasos, fabricado por el escultor Cortés, natural de Pancorvo; fue costeado por el ilmo. Sr. D. Domingo Fernandez y Angulo, del consejo de S. M., ob. y Sr. que fue de Tuy, natural de esta v., varon docto y piadoso: los restantes altares

no llaman la atención bajo ningún concepto. Serían antiguamente esta igl. á beneficiados que disfrutaban una misma renta, debiendo ser patrimoniales, aunque podían substituirse otros clérigos, estando sus rentas sus posesores; entre ellos el arcediano de Bribeles al que, é los que habían de ejercer la cura de almas, y el mismo proveía los beneficios en los que sacaban mejor censura, teniendo la elección solamente en caso de igualdad. Los hacilleros en teología y cánones, siendo siempre preferidos á los que no lo eran, aunque saliesen aprobados; hay preciosos ornamentos de tisú, regalados por algunos de los hijos de este pueblo que mas se han distinguido en varias épocas como hombres ilustres en la carrera de las letras. En el siglo XVIII el Sr. D. Julian Garcia de Arrienzo y Angulo, beneficiado que fue, de esta igl. y Burgos, proveedor de los obispos de Zamora, Granada y Burgos, en donde falleció siendo abad de Castro, dignidad de aquella. Sta. igl. metropolitana, consultada varias veces para ob. entre los varios regalos que hizo fue muy notable una magnífica casaca de tisú; tambien donó ornamentos de gusto y alhajas de plata de algun valor el Sr. D. Bernardo Antonio Marrón, descendiente por linea materna de esta pobl., doctoral de Calahorra, mas tarde de Toledo, y últimamente arz. de Charcas, dignidad que no admitió, muriendo en el año 1801 en Toledo con la de canónigo arcediano de Guadalupe, una de las principales de esta igl. primada. Siguieron su piadoso ejemplo otros hombres distinguidos, de todos los cuales conserva esta igl. ornamentos de tisú de mucha estimacion, elaborados en las entonces acreditadas fáb. de Toledo: entre las alhajas de plata sobresalen como cosa de mérito, la custodia, compuesta de un hermoso chapitel filigranado, imitando al de la torre de la catedral de Burgos; obra delicada y de poco peso: la cruz parr. de peso de 2 a., tenia la misma construcción y estilo que la anterior, la cual se mandó recoger durante la última guerra civil por orden del Gobierno. Desempeñan en la actualidad como antiguamente las obligaciones parroquiales, á beneficiados enteros de provision del señor arcediano de Bribeles, de los que uno ejerce la cura de almas, habiendo ademas sacristan y organista. A corta dist. de la pobl. á la subida de la sierra al NO. muy próximo al pueblo, hace unos 30 años que se conservaba la ermita llamada la Antigua, con su torre y arcos para las campanas, en el mismo sitio donde existió la ant. igl. parr., por cuya circunstancia retiene este nombre á pesar de estar completamente demolida: no obstante se encuentran todavia vestigios lo mismo de esta que de la ant. pobl. que existió en este mismo sitio: al presente se ha habilitado este punto para enterrar los clérigos y niños. Muchas otras ermitas han desaparecido de los alrededores de esta v. en el presente siglo, entre ellas pueden citarse la dedicada al Salvador, al principio la sierra al O., y la de Sta. Ana al N.; habiendo desaparecido posteriormente la de San Juan al NO., donde se reúnen las aguas para la fuente del pueblo, y la denominada del Castriño en el término de su nombre. A cosa de 500 varas de la v. en direccion al O. se encuentra una atalaya romana perfectamente conservada que sirve de cementerio, habiéndose abianto en ella una puerta á $\frac{1}{2}$ varas de altura. Nacen en la jurisdiccion de la v. muchas fuentes perennes de buenas aguas, pero merece ocupar el primer lugar la que surte á su hab. que es de excelente calidad, y tiene origen al NO. del pueblo al pie de la sierra á muy corta dist.: en la primera arca donde se recogen sus aguas, se deja un caño regular para que beban los transeúntes ó viajeros, recogidos en seguida en un labadero de ropas bastante bien construido, y utilizándose despues para el riego de algunas huertas: la mayor cantidad de agua se conduce al pueblo por medio de un buen acueducto cubierto, con la cual corren 3 abundantes caños. La figura de la fuente es sumamente sencilla, compuesta de un arco de cantería dentro del que á poco mas de la altura de un hombre salen los caños que caen á un pito de jasse, cuyos bordes han bruñido los cántaros; y desde dondó pasa á otros 3 pilones de una pieza que sirven de abrevadero de ganados, 2 de los cuales han sido sepulcros hallados en los campos: en la pequeña fachada de esta fuente se lee el año de su construcción que es el de 4678: el agua es muy delicada, pura y limpia, traída inmediatamente de la sierra, pero no se conserva en buen estado mas que unas 42 horas. A la salida del pueblo se halla otra fuente de un caño que nace al mismo punto, de pocos años á esta parte se han fabricado algunas casas;

tiene un espacioso abrevadero para ganados y á continuacion un lavadero de ropas: entre las muchas fuentes y fuentescillas que se encuentran en el término de esta v., las mas notables son las llamadas Altiya y Fresedal á las cuales atribuyen propiedades medicinales por las substancias que tienen en disolucion: la primera se halla al lado SO. de la sierra mencionada, y sus virtudes dicese que producen buen efecto para curar la zancura por razon de la magesia que contiene; sobre el manantial de esta fuente, se cria la gayuba ó *avursi* en mucha abundancia: á la otra fuente que brota en la Hoz garganta al N., y antiguamente dirigia al monast. de Bugedo, se le consideran propiedades diuréticas y desobstruyentes por las partículas ferruginosas que en ella se encuentran: sobre ella como á los $\frac{2}{3}$ de leg. del monte, se hallan hermosas cristalizaciones de color de violeta parecidas á las amatistas, especialmente en la parte que hoy llaman las Otonillas, y el furo de Miranda dado en el siglo XIII llama Quintanillas: comunmente, estas cristalizaciones se encuentran cubiertas de una capa de piedra tosca que se rompe con mucha facilidad, y de la cual salen muchas piedrecitas cuando se desmorona á manera de granos de una granada; estos granos son de bastante dureza y tienen la figura de punta de diamante. Sin embargo de casi todas las fuentes que hay en la jurisd. de esta pobl. son perennes, con todo son pocas las que se utilizan para el riego por la escabrosidad del terreno; como manifestaremos en otro lugar de este art. Confina el término con Celorigo, Fonzaledo, Trebiana, Pancorbo, Alhabe, Bugedo y Arroyo: al lado del mediodia y á la o. ta distancia de 400 varas, se encuentra el l. de Arcefoñca dependiente de esta v. y enclavado en su término municipal, de quien se ha hablado extensamente en su respectivo art.: cruzo por dicho término, y bajando á la parte mas honda de la jurisd. al S., tuercóse garganta llamada de Bugedo, la atraviesa hasta la parte opuesta: con estas aguas y las que se reúnen de los manantiales que se desprenden de la Hoz, se da impulso á un molino de esta v. y á otro que era de los PP. premostratenses de Bugedo: este arroyo no tiene nombre seguro, llamándole con mas frecuencia *Sajuela*, los hab. del pais, el cual puede ir á reunirse al Ebro sin entrar en la Hoz, uniendo sus aguas con las de *Sojazarra* y entrando en el Tiron en la jurisd. de Haro: en cuyo caso va al S. de los montes Obarenes; y de no tomar esta direccion se le encamina hacia la Hoz, cuya montaña atraviesa de N. al S., unido á su salida al r. Orón en Bugedo á leg. al S. de esta pobl., incorporándose al referido Ebro en Miranda; esta es regularmente la direccion que se le da, á fin de aprovechar las aguas para los molinos expresados. El terreno parte montuoso y parte llano, en general es de mediana calidad, hallándose en la parte N. los montes Obarenes que ocupan cerca una tercera parte de la jurisd.: se encuentra en ella un monte de 925 fan. de tierra de finima calidad, plantado de encina mediana, el cual produce 320 rs. por razon de pastos: el arbolado diseminado por este término, se reduce á unos 700 álamos blancos, 20 negros y sobre 900 olmos viejos. Ha llamado notablemente la atencion de los hab. de este pais, la abundancia de monedas unas desconocidas y otras del tiempo de los romanos, que se han hallado en diferentes puntos de esta jurisd., y especialmente en el término llamado el Cenicero, al S. de esta pobl. y en una colina denominada el Caquero que hay cerca de Arcefoñca, en cuyas faldas por el lado S. y O., profundizando las escavaciones á poco mas de una vara, se encuentra piedra labrada, cimientos de muralla, señales de antiguos acueductos, hierro oxidado casi carcomido y muchas cenizas: encontrándose en direccion N. sepulcros antiguos de una pieza, pero sin inscripciones, algunos de los cuales sirven de pylon en las fuentes mencionadas. Pasan de 500 las monedas antiguas que se han hallado en los expresados puntos *Cenicero* y *Caquero*, de las cuales se conservan en el dia algunas. Sobre el citado Cenicero al O. cerca del monte hay una torre cuadrada llamada Mocha, la cual se cree alguna atalaya ó fortificacion ant. Tambien se ha encontrado en estos últimos años hacedos de dardos, bolas pequeñas de bronce, escudos y pedazos de hierro como de frenos, creyéndose generalmente que estos efectos proceden de una batalla que se dió en este punto. CAMINOS: el principal es el que atraviesa la jurisd. desde el Mediodia al Poniente, en

los confines de la misma, con la de Atable y es el llamado de la Sociedad Riojana: hay otros caminos carreteros que conducen a Haro, Miranda y Pancorvo, en tan mal estado, especialmente en invierno, que se hacen mas intransitables, que si fuesen de herradura: el camino se recibe de Haro tres veces á la semana. PROD.: trigo, del conocido por valenciano alaya, cebada, centeno, avena, habas, arvejas, vino y posos; con los que se cria ganado lanar, yeguar, asnal y cabrio: tambien se hallan buenas canteras de mármoles, y muchas plantas balsámicas y medicinales; caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola y 2 molinos mencionados. POBL.: 434 vec., 565 alm. CAP. PROD.: 4.404,300 rs. IMP.: 70,065. CONTR. de cuota fija 43,690.

HISTORIA. Es pobl. muy ant., conocida probablemente en la España romana con el nombre *Vindelia*, del que ha podido formarse el actual. En este concepto cabe decirse haberla mencionado Ptolomeo en la region autrigona y el itinerario atribuido á Antonino, sirviendo de mansion camino de Astorga á Bribiesca. En el año 932 de J. C. consta haberse llamado ya Foncea por una escritura que publicó Lorente. En el fuero de Miranda de Ebro del siglo XI se da noticia cierta de su existencia. En el fuero dado á Xerez por D. Alonso VII de Castilla, llamado el Emperador, en el año 1166 está nombrado *Foncea*. Del siglo XIII se tiene noticia de Foncea en la lista ó razon de los préstamos de la dióc. de Burgos; hecha en tiempo del ob. D. Aparicio, publicada por el M. Florez en el tomo 27 de la *Esp. Sagr.* Posteriormente debió sufrir grandes vicisitudes en las pestes que aligieron á España á mediados del siglo XV y del XVI. Sin duda en este último tiempo quedó tan reducido su vecindario, que proyectaron trasladar el pueblo á mejor localidad. Destruída la ant. mansion romana *Vindelia*, arruinados ó quemados los edificios y rotos los conductos de las aguas, es natural que los hab. que habian sobrevivido, procurasen acercar sus moradas al nacimiento de las fuentes en el pie del monte, en donde nada un arreglaria su vivienda en la forma que pudiese. En el espacio no largo que hay desde la ant. igl. á la fuente de San Juan, debió estar la pobl. casi desinmada, ó con poco órden ó formacion; y en el se encuentran algunos escombros, no muchos; porque estando tan cerca la actual v., los aprovecharian para los nuevos edificios y para los corrales de ganados que alli hay; tambien se encuentran silos para granos; graneros que no hay memoria cuándo se usaron en el pais. En este sitio debió permanecer la pobl. de Foncea desde la destruccion de la mansion *Vindelia* hasta el siglo XV; á último de este siglo debe fijarse la traslacion de la v. al punto que hoy ocupa. Es Foncea patria de diferentes hombres ilustres, entre los que merecen particular mención el bachiller Foncea, que vivió á fines del siglo XV, el Sr. D. Julian Garcia de Abienzo y Angulo, provisor de Zamora, Granada y Burgos, abad de Castro, muy estimado del famoso D. Canon de Somovedilla, y el fillo. Sr. D. Domingo Fernandez de Angulo, ob. y señor de Tuy.

FONCEBADON: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Babanal del Camino. SIT. en el puerto de su mismo nombre y camino de herradura que dirige de Astorga á Galicia; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 48 CASAS, igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de ingreso y libre provision; y buenas aguas potables. Confina N. el puerto de Baxa; E. Sta. Mariuca de Turiezo; S. Manjarin, y O. Audinuela. El TERRENO es de mala calidad, solo prun. centeno, patatas y yerbas de pasto para el ganado lanar y vacuno que cria. POBL.: 43 vec., 488 alm. CONTR.: con el ayunt.

FONCEBADON: puerto en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: es una cord. de altas montañas, que divide el Viezo del resto de la prov. de Leon, enlazándose por la parte N. con las de Asturias, por medio del puerto de Manzanal, y por el S. con las montañas de Cabrera y el Tefeno. La parte oriental es mucho mas baja y de mas suave descenso que la opuesta: era el único punto de comunicacion entre Galicia y Castilla, antes de abrirse la nueva carretera por Manzanal. El camino ant. es el mismo de los romanos, llamado vulgarmente Francés ó de Peregrinos, el cual sigue concurrido por todos los traesantes, excepto carrus, por ser mucho mas corto que la carretera, y atravesar la parte mas poblada y pintoresca del pais. En lo alto del puerto está la cruz de hierro y á la parte E. la maragateria y pueblo de Fon-

cebadon, con la fuente que dió nombre á este y al puerto.

FONCIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de la Visitacion de Tiraña (V.).

FONCOBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerredá y felig. de Sancti Spiritus de Fontaron (V.). POBL.: 2 vec., 44 almas.

FONCUBIERTA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Pedro de Soto del Barco (V.).

FONCUBIERTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda y felig. de Sta. Maria de Tioira (V.). POBL.: 46 vec., 474 almas.

FONCHANINA: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre. SIT. en una llanura en el confin oriental de Aragón con Cataluña, desde los valles de Aran y Benasque, y depende en lo civil y ecl. del l. de Castañesa, en cuya j. reside se encuentra. POBL. y CONTR. con Castañesa (V.).

FONDAHIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de Sta. Eulalia de Budián (V.).

FONDAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Lorenzo de Arool (V.). POBL.: 3 vec., 46 alm.

FONDABELLA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Lérida (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 20), dióc. de Solsona (12): SIT. en el llano de Urgel á la izq. de la carretera que conduce de Lérida á Barcelona: la combaten todos los vientos y especialmente al cierzo, y el CLIMA templado, produce tercianas y catarros. Tiene 32 CASAS y la del ayunt., distribuidas en 4 calles y una pequeña plaza; escuela de primeras letras, dotada con 600 rs. que la frecuentan 42 niños; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) es de term. y patronato real y le sirve un cura y un vicario de provision del ordinario en concurso general: tiene por aneja la de San Bartolomé de Sidamont. Próximo al pueblo se halla una capilla dedicada á San Sebastian y á dist. de 1/4 de hora se encuentra el cementerio. Se estiende el TRM. 3 1/4 hora de N. á S. ó igual dist. con corta diferencia de E. á O.; confinando N. Palau de Anglesola; E. Mollerusa; S. Miralcamp, y O. Sidamont: se encuentra en él una fuente y una balsa de la cual se surten los vec. y es de bastante mala calidad. El TERRENO es llano, muy bueno y feraz en años de lluvias, atravesando por él los CAMINOS que dirigen al Palau y pueblos limítrofes, y la carretera mencionada que conduce de Lérida á Barcelona. El CORREO se recibe de Mollerusa, por espreso que manda el acaide varios días de la semana. PROD.: trigo, cebada, aceite y vino, y algunos años cañamo y barrilla, manteniendo solamente el ganado indispensable para la labranza. IND.: 3 molinos aceteros con una prensa cada uno, de propiedad de particulares, y otro con 2 que ahora es de pertenencia de la nacion. POBL.: 26 vec., 458 almas. CAP. IMP.: 41,838 rs. CONTR.: el 4/28 por 100 de esta riqueza PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,220 rs. que se cubren por reparto vecinal y de cuota cantidad se pagan 4,000 al secretario del ayuntamiento.

FONDAYA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Andrés de Boimente (V.).

FONDEPOU: ald. dependiente del ayunt. y arciprestazgo de Ager, en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer. se halla SIT. sobre una prominencia que la forma una pequeña cantera de piedra pizarrosa: combatida por todos los vientos, los que mas le dominan son los del N. y NO. El CLIMA templado, es muy saludable, no padeciéndose mas enfermedades que algunas catarrales. Tiene 4 CASAS distribuidas en una calle y una plazuela, con una pequeña igl. dedicada á San Macario, aneja de la parr. de Ager; el cementerio se halla junto á la misma en la parte occidental. El TRM. de esta ald. se halla enclavado en el de la v. de Ager, cuyos confines pueden verse en el art. de aquella pobl. y el TERRENO es de inferior calidad que aquel, por estar compuesto de un carrascal, como decimos en aquella descripcion en la parte occidental, donde se halla SIT. esta ald. se crian en él varias encinas y robles en diferentes puntos, que se utilizan para el carbonero. Los CAMINOS dirigen á Balaguer, Ager y otros pueblos, en muy mal estado, y recibe la CORRESPONDENCIA de la carteria de este último punto. PROD.: centeno, cebada, escafia, avena, aceite y vino de mala calidad y en poca cantidad, cuya cosecha queda descrita con mas latitud en el art. de la v. de Ager. IND.: los hab. de esta ald. son los que se dedican á la fabricacion del carbon, con lo cual atienden principalmente á su mise-

rable subsistencia. **POBL.**, **RIQUEZA Y COSTA.** con el ayuntamiento.

FONDEVILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Sta. Maria de *Olvada* (V.). **POBL.**: 7 vecinos, 39 almas.

FONDEVILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Julian de *Gaior* (V.). **POBL.**: 4 vec., 21 alm.

FONDEVILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antonio de Toques y felig. de San Martin de *Oleiros* (V.). **POBL.**: 8 vec., 45 almas.

FONDEVILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de San Estéban de *Parilfibre* (V.). **POBL.**: 7 vec., 43 almas.

FONDEVILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de San Vicente de *Burras* (V.). **POBL.**: 7 vec., 30 almas.

FONDEVILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antonio de Toques y felig. de San Pelayo de *Paradela* (V.). **POBL.**: 2 vec., 9 almas.

FONDEVILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martin de *Arines* (V.).

FONDEVILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ginés de *Lobera* (V.).

FONDEVILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de *Lobios* (V.).

FONDEVILA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Eulalia de *Donsion* (V.). **POBL.**: 8 vec., 41 almas.

FONDEVILA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de *Bascuas* (V.). **POBL.**: 11 vec., 54 almas.

FONDEVILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de Sta. Maria de *Ordas* (V.).

FONDEVILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda y felig. de Sta. Eulalia de Escudador.

FONDEVILA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Juan de *Santelles* (V.). **POBL.**: 9 vec., 45 almas.

FONDILLO: predio en la prov. de isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guia, término jurisd. de *Tojeda* (V.).

FONDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santiago de *Nuevefuentes* (V.).

FONDO DA ALDEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Maria de *Barbeiros* (V.).

FONDO DA VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria *Mayor* (V.). **POBL.**: 12 vec., 56 almas.

FONDO DE ALDEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de Sta. Cristina de *Folgoso* (V.). **POBL.**: 6 vec., 29 almas.

FONDO DE CEA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Cristóbal de *Cea* (V.).

FONDO DE MERA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santa Maria de *Villafriz* (V.). **POBL.**: 3 vec., 47 almas.

FONDO DE NOIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Julian de *Nois* (V.).

FONDO DE VEGAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Santiago de *Egüña*.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Pedro de *Trasaloz* (V.).

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Juan de *Abrence* (V.).

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Estéban de *Abella* (V.).

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñó y felig. de San Pedro Felix de *Laje* (V.). **POBL.**: 13 vec., 69 almas.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarría y felig. de San Salvador de *Pena* (V.). **POBL.**: 4 vec., 23 almas.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Maria de *Sabadelle* (V.). **POBL.**: 11 vec., 56 almas.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Pedro de *Lincora* (V.). **POBL.**: 4 vec., 23 almas.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chan-

tada y felig. de Sta. Maria de *Camporamiro* (V.). **POBL.**: 2 vec., 41 almas.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballo y felig. de San Juan de *Acoba* (V.). **POBL.**: 8 vec., 44 almas.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Pedro de *Amarante* (V.). **POBL.**: 40 vec., 58 almas.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Moias y felig. de San Estéban de Ambia.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Beariz y felig. de Sta. Cruz de *Lebozan* (V.).

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de San Mamed de *Sorga* (V.).

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Santiago de *Pardavedra* (V.).

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boboras y felig. de San Julian de *Asturesas* (V.).

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de Sta. Eulalia de *Banga* (V.).

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Villamea* (V.).

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Miñor y felig. de Sta. Maria de *Macendo* (V.).

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de San Salvador de *Loña-do-monte* (V.).

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de Ambia y felig. de San Vicente de *Abelada* (V.). **POBL.**: 9 vec., 36 almas.

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Esgos y felig. de San Pedro de *Jocas* (V.). **POBL.**: 9 vec., 33 almas.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de San Vicente de *Nogueira* (V.).

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de Orense, ayuntamiento y feligrosia de San Juan de *Río* (V.). **POBL.**: 9 vec., 43 almas.

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Sebastian de *Piñeiro* (V.). **POBL.**: 4 vec., 20 almas.

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Farada del Sil y felig. de Sta. Maria de *Parada* (V.). **POBL.**: 21 vec., 106 alm.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quiros y felig. de Sta. Maria de *Muriellos* (V.).

FONDO DE VILA Y PARDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Trabada* (V.), en la ald. de Villavieja. **POBL.**: 8 vec., 43 alm.

FONDO DE VILA DE ABAJO: ald. en la prov. de Orense; ayunt. y felig. de Santiago de *Villamarin* (V.).

FONDO DE VILA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de *Villamarin* (V.).

FONDO DE VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleon de *Cabanas* (V.). **POBL.**: 9 vec., 48 almas.

FONDO DE VILLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de San Jorge de *Formaleco*. **POBL.**: 10 vec., 42 alm.

FONDO DE LA ALDEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristóbal de *Mesta* (V.).

FONDO DO ALLE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Maria de *Filgueira* (V.). **POBL.**: 9 vec., 45 almas.

FONDO DO VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Santiago de *Barancele* (V.).

FONDO DO LLANO DE BRABOS: burgo en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de Brabos; se compone de los l. de Barcia, Brabos, Coruña, Curita, Curro, Feixos, Herraria, Labrada, Lecim, Lugar-novo, Penagaitera y Trobo.

FONDON: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Toen* (V.).

FONDON: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona, término de Nonbela.

FONDON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Magazos* (V.). **POBL.**: 7 vec., 40 almas.

FONDON: I. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Sobrer y feligresía de Santiago de Gundivós (V.). POBL.: 4 vec. y 23 alm.

FONDON: I. con ayunt., al que está agregada la ald. de Benecid, en la prov. de Almería (8 1/2 leg.), part. jud. de Canjajar (2 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (18); sit. en un valle de 4 1/2 leg. de estension que se forma entre el cerro de Sanfandil que se desprende de sierra de Gador y una cord. de la Nevada; los vientos que en él reinan son el E. y el O., y su clima frío con algo escaso en el invierno; es fresco en el verano; es pueblo sano, pero solo se padecen las enfermedades estacionales, y desde su término se divisan Luajir, Presidio de Andarax, y demas pobl. sit. en el valle al que bañan las aguas del r. Andarax. Tiene 310 CASAS, por lo regular de 2 pisos, algunas de 3, y no pocas notables por su magnitud, moderna construcción y elegante mueblaje, cuya mejora es debida al producto de las minas plomizas de sierra de Gador; 3 buenas posadas, 2 á la entrada O. y una en la plaza de la Constitución, en la que se halla á la vez el buen edificio de las casas consistoriales construido de piedra labrada y ladrillo, las 2 cárceles buenas y seguras, y el pósto, raro por su estension y solidez, cuyos fondos son en el día 756 fan. de trigo y 120 rs. en dinero. Las calles son en su mayor parte tortuosas, anchas, llanas y empedradas; la plaza alta mas pequeña que la anterior, aunque cuadrilonga como ella, sirve de punto de reunion y de solaz para el vecindario, existiendo ademas otras varias plazas pequeñas; 2 fuentes publicas, la mejor de ellas en la plaza, con 5 abundantes caños, y en la plazuela de la Cruz de las Animas la otra que es de alabastro y su concha de mármol, aunque tiene un solo caño; 2 paseos á la entrada y salida de la pobl., á cuyo número se agregan las muchas y frondosas alamedas bañadas por el Andarax; una escuela de primera educacion concurrida por 60 niños, y dotada con 4,500 rs., de los cuales 2,200 son pagados por el ayunt. y el residuo por los alumnos; otra de niñas con 20 discipulas que satisfacen á la maestra 150 ducados; igl. parr. (San Andrés) sit. en el centro de la pobl., cuyo edificio sólido, está dividido en 3 naves de 36 varas de long., 17 de lat., y 11 de elevacion hasta la bóveda con un buen reloj en la torre; el curato, de segundo ascenso, está servido por el párroco y un beneficiado. Al O. del pueblo y en una de sus principales salidas, se encuentran 2 ermitas, la una de construcción semejante á la igl., dedicada á la Virgen de las Angustias, y la otra á espaldas de esta es reducida si bien presenta un esterior agradable: el culto que se celebra en la primera es debido á la piedad de los fieles. El cementerio, sit. en las afueras al O., es de corta estension y debiera trasladarse á otro punto mas apartado. Confina el térrm. N. con el de Piñana á 7/4 leg.; E. con los de Beires y Almoçita á 3 1/2 cuartos; S. con Dalías á 7/4, y O. con el del Presidio á menos de 1/4; comprendiendo una caseria en la vega y varios cortijos dentro de su demarcacion: llana y apacible aquella, y de 2,400 fan. de cabida, se estiende sobre una tierra franca y abierta, dejándose ver en sus estremos una verde y risueña granjeria formada por ordenados paralelos. Sus sierras á pesar de ser quebradas y pedregosas, se presentan fértiles en una estension de 650 fan. que los naturales preparan para la siembra á fuerza de trabajo; el monte de S. Infandila, que domina el terreno por la parte del S., está cubierto de matas y arbustos, é inculto por temor de que las tormentas arrastren en sus vertientes los plantíos. Por el mismo lado y á 3/4 leg. de la pobl. se levanta el Morron de la Parra, no tan considerable, pero si tan cubierto de cambroneras y otros arbustos; al E. y dist. de 1/2 leg. los cerros de la Atalaya y de la Parra, ambos poco notables, y por el N. se desprende una cord. de sierra Nevada, sobre la cual, que se separa á 1 1/2 leg. del Pondon, hay una pequeña deb. llena de crecidos chaparros. 400 pasos de la pobl., dejándola á su der., camina de O. á E. con úrido y perenne raudal el r. Andarax, cuyas aguas abundantes, con especialidad en el invierno, hacen frondosas las riberas del Pondon y Benecid que queda á su izq. De N. á S. cruza la rambla de Maimon, hoy del Gallo, que solo lleva aguas en tiempos de tormentas y sirve de línea divisoria entre los térrm. del Pondon y Presidio; tambien corre de N. á S. la nombrada de Juan de Campos que nace en sierra de Gador, pasa á un tiro de bala del pueblo y cruzando por un puente de piedra de 8 varas de elevacion, construido en 1804

en el camino de Almería, se pierde al través de los campos que fertiliza: en igual direccion, á 1/3 leg. de dist., se ve en el barranco del infierno que lleva agua todo el año, y la rambla de Requena semejante en un todo al anterior. Finalmente, procede de la ald. de Benecid la rambla de su mismo nombre, que llevando por medio del pueblo sus continuas aguas cruza un puente de 7 varas y va solo á ser construido para facilitar el tránsito. Fértiles es la vega de ambas pobl., Pondon y Benecid. Primero, con el agua de la sierra de Gador que se conduce por la acequia del 1.º; segundo, con la del r. de Andarax, que llevan las acequias de Larz, de Smedro, la Bujá, la del Cáz y la de la Fegera y Torero, las de Sierra Nevada junto al pago del Minchar, que corren por la del Cerrillo. Los caminos son provinciales y de herradura, si bien entran hasta el pueblo los carruages que vienen de Almería; su estado es regular, habida consideracion á lo mucho que por ellos se transita. La comersionista se recibe de la adm. de Ujijar, que comprende los pueblos de la Alpujarra y entre ellos el Pondon. PROD. de ambos pueblos: vino, trigo, maiz, aceite, centeno, cebada, legumbres, frutis, patatas, seda, lana: ganado lanar, cabrio, vacuno y bestias de carga; caza de perdices y liebres en abundancia y algunas zorras. La mayor parte de los prod. se consumen en el pueblo y el residuo en la sierra de Gador, cuyas minas se abastecen. En la solana del r. Andarax hay algunos pozos de alcohol de mediana potencia, y al O. en el pueblo una cantera de yeso que por su abundancia, blancura y buena calidad es de las mejores de Andalucía. IND.: principalmente la agricola, y cuando esta no les ocupa, se dedican á la explotacion de minas y fundicion del alcohol. Hay en su térrm. 3 molinos de aceite y 7 harineros; 6 de estos movidos con las aguas del r. Andarax y uno con las de sierra de Gador, 5 fab. de primera fundicion de plomo. POBL.: 487 vec., 1,954 al. RIQUEZA IMP.: 306,837 rs. CONTR.: el 13,53 por 100 de esta riqueza. EL PRESENTE MUNICIPIO MUNICIPAL asciende á 8,600 rs. y se cubre con los réditos de censos á favor del caudal de propios, y lo demas por reparto venal. Figuró particularmente este pueblo en la rebelion de los moriscos del año 1568, habiendo sido terminada aque la guerra en el sitio de su térrm., llamado de las Paces, en conmemoracion de aquel acontecimiento. A consecuencia de aquella guerra quedó el Pondon despoblado y se repobló con 61 vec., uniéndosele el pueblo de Abenzuetto que habia corrido igual suerte.

FONDONES: I. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de Sta. Maria de Leirado (V.).

FONDORALLO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de Sta. Maria de Saá (V.). POBL.: 42 vec., 74 alm.

FONDORRESES: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y feligresía de Santiago de Requeijo (V.). POBL.: 5 vec., 23 alm.

FONDOS: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y feligresía de Sta. Tomé de Quireza (V.). POBL.: 44 vec., 200 alm.

FONDOS: I. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de Foz (V.).

FONDO VILA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de Cortegada (V.). POBL.: 5 vec., 21 alm.

FONDO VILA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Santa Maria de Marojo (V.). POBL.: 2 vec., 12 alm.

FONDO VILAR: I. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Orol, feligresía de Santiago de Brabos, en el Burgo de Domeselle.

FONELAS: I. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (9 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (2): sit. al N. de la cap. de part. una leg. mas arriba de la union de los r. Fardes y Guadix; goza de buena ventilacion, especialmente por el E., y clima salubradable, aunque propenso á calenturas. Tiene 80 CASAS, incluidas la municipal y cárcel, escuela de instruccion primaria, concurrida por 45 alumnos y dotada con 720 rs.; igl. parr. (Nuestra Señora de los Dolores), aneja de la de Benatua de Guadix, y estramuros á 2 leg. la ermita de Nuestra Señora del Carmen. Confina el térrm. N. con el de Pedro Martinez (2 leg.); E. el de Corate (1/2); S. y O. el de Guadix (1/2); comprendiendo los cortijos de Mecina, Chozas, Coque, los Palomares, el Tablar y la venta de Padul. El

Cáque es propio del distrito de Gor., y tiene aguas abundantes, aunque mal sañas. El terreno es estéril, parte destinado al cultivo de cereales y lo restante inculto corre por el S. á N. al indicado r. Guadin. Los CAMINOS por Guadix, Gramaca, Don Diego y la Alameda, se hallan en mal estado; la responsabilidad se rebite de la cap. de part. por balneario. PRON. trigo, cebada, centeno, maíz, mijo, edamio y heno siendo la principal cosecha la del maíz; crianza ganada de cerda, vacuno, lanar, caballar y mulas, caza de perdices y conejos, pesca de anguilas. IND. la agrícola y un molino harinero. Pobl.: 200 vec., 908 alm. RIQUEZA IMP.: 39,693 rs. CONTR. 48,430 rs

FONFRÍA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Juan de Cutián (V.). pobl.: 3 vec., 18 almas.

FONFRÍA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santiago de Silea (V.). pobl.: 9 vec., 47 almas.

FONFRÍA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria Magdalena de Fonfría (V.). pobl.: 6 vec., 34 almas.

FONFRÍA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebreiro y elig. de San Juan de Fonfría (V.). pobl.: 40 vec., 37 alm.

FONFRÍA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de La parte (V.). pobl.: 14 vec., 68 almas.

FONFRÍA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiaña y felig. de San Nicolas de Villoria (V.).

FONFRÍA: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (14 leg.) part. jud. de Segura, adm. de rentas de Calamocha (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12); sit. á la falda de un monte con libre ventilación y CLIMA seco. Consta de unas 35 CASAS de mediana construcción; tiene una escuela de primera educación concurreda por 44 niños y una igl. parr. (la Exaltación de la Cruz y San Miguel Arcángel) servida por un cura de concurso general y un sacristán; el templo se encuentra en medio del pueblo y tiene dos naves con 6 altares sin nada en ellos que merezca reseñarse. Confinia el TÉRM. con Piedrahita, Alueva, Torrecilla y Olalla, teniendo de estension 2 horas de long. y una de lat. El terreno es bueno y bastante húmedo y le baña el r. Huerva que nace en el sitio de las Cañadillas, térm. de este pueblo; entra en el part. de Calamocha por el punto de la Virgen de la Silla entre el l. que describimos y el de Bea; es de curso perenne y en el invierno aumenta su caudal sin causar desbordaciones, á pesar de que le confluye el agua que sale de la fuente de Cañizar, y siguiendo su curso por Villados, Villarreal y otros varios pueblos, llega á Zaragoza donde se une al Ebro; solamente impulsa á un molino harinero y por Villahermosa tiene un puente del que se hará mención al describir aquel art. Los CAMINOS son de herradura y se hallan en muy mal estado. PRON.: trigo, cebada, avena, patatas y legumbres, y hay caza de liebres, conejos, perdices y ciervos. Pobl.: 20 vec., 82 alm. CAP. IMP.: 21,880 rs.

FONFRÍA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; pertenece al l. de Padérniga (V.).

FONFRÍA: l. en la prov. de Leon (11 leg.), part. jud. de Ponferrada (6), dióc. de Astorga (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), ayunt. de Alvares de la Ribera: sit. en la parte baja de la Sierra de su nombre con esposicion al S. Tiene 20 CASAS cubiertas de paja; igl. (el Espíritu Santo) anejo de Poybueno, servida por un vicario que pone el párroco de la matriz; y buenas aguas potable. Confinia N. Sta. Cruz de Montes; E. la Maluenga; S. Poybueno, y O. Santibañez de Montes. El terreno es de mala calidad y montuoso. Los CAMINOS locales carreteros, y en malísimo estado. PRON.: centeno, patatas, y pastos para el ganado vacuno y cabrio que cria. Pobl.: 46 vec., 74 alm. CONTR.: con el ayunt.

FONFRÍA: montaña en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: es uno de los mas elevados picos del puerto de Poncedadón, entre este y el de Manzana; su parte N. y NE. es suave y de abundante vegetación, al paso que el lado opuesto rápido y desnudo; hay por él un mal camino entre el Vierz y la Maragateria, que desde el pueblo de Fonfría á la Maluenga. Una fuente de agua frigidísima y que en ningún tiempo puede beberse en el mismo manantial, ha dado nombre al pueblo y á la montaña.

FONFRÍA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Aloñices, dióc. de Santiago, vicaria de Alba y Alite, aud. terr. y c. g. de Valladolid; sit. en una llanura, con libre ven-

tilación y CLIMA templado pero húmedo; sus enfermedades mas comunes son las sercenas. Tiene unas 80 CASAS, igl. parr.; cementerio on parage ventilado, buenas aguas potables y una aduana de primera clase frenteriza á Portugal, cuya entrada y salida de cart. se demuestran en los siguientes estados.

Estado que manifiesta los artículos que han entrado por esta aduana procedentes del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida.	AÑOS.		Total de los años.	Alto comun.
		1844.	1845.		
Achote.	Quintales	2	2	2	2
Alambre.	Libras.	42	25	37	18
Acanfor.	id.	3	3	3	3
Bacalao.	Quintales	45	3	15	3
Caparrosa.	Arrobas.	3	44	44	22
Castañas.	id.	24	24	24	24
Cerdas.	Libras.	8	8	8	8
Cueros al pelo.	id.	200	200	200	200
Curcuma.	id.	350	350	350	350
Ganado mular.	Número.	8	6	9	4
Hortaliza.	Arrobas.	125	125	125	125
Loza ordinaria.	Piezas.	42	42	42	42
Madera.	Tablas.	146	428	574	287
Molinillos.	Número.	3	3	3	3
Tamarindos.	Libras.	80	80	80	80
Trapos de hilo.	Arrobas.	428	688	816	408
Valortotal.	Rs. vn.	2751	8108	10859	5429
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	584	4304	1882	944

Noticia de los artículos que han salido por esta aduana para el extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA	Unidad peso ó medida.	AÑOS.		Total de los años.	Alto comun.
		1844.	1845.		
Aceite	Arrobas.	56	3	58	29
Azafran	Libras.	400	400	400	400
Azúcar	Arrobas.	32	32	32	32
Cobertores.	Número.	87	87	87	87
Cintas	Piezas.	445	560	1005	502
Ganado vacuno.	Número.	91	435	226	513
Hilazas.	Arrobas.	33	33	33	33
Lino en rama.	Id.	222	56	278	139
Loza ordinaria.	Cargas.	598	305	703	351
Pañuelos de seda.	Docenas.	509	456	965	479
Pieles.	Número.	169	266	426	213
Productosquímicos.	Libras.	493	114	307	153
Quincalla, efectos varios.	Id.	428	42	470	235
Vidrios.	Arrobas.	20	46	36	18
Vino.	Id.	98	30	42	21
Efectos varios valor	Rs. vn.	4550	10467	45017	22508
Total valor de estos artículos.	Rs. vn.	96666	404773	201379	100689

TÉRMINO. Confinia N. Fornillos; E. Corezal; S. Carbajosa,

y O. rava de Portugal. El terreno participa de monte y llano; este fertilizado por las aguas de algunos arroyos que se firman en el término, y aquel cubierto de encinas. Los caminos dirigen a los pueblos limítrofes. al vecino de las y de la cab. del part. prod.: centeno, algún lino, legumbres y pastos; cria bastante ganado vacuno y lanar, y alguna caza. pobl.: 58 vec., 238 alm. CAP. PROD.: 86,230 rs. IMP.: 8,030. CONTR.: 4,091 rs. 23 mrs.

FONFRÍA (Sta. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. de Oviedo (24), part. jud. y ayunt. de Fonsagrada (7); str. a la parte occidental de la sierra de Peñías Apañadas: su clima frío, pero sano: tiene 46 CASAS distribuidas en los l. de Castro, Ferreiros, Fonfría, Fongate, Ortigosa y Villarchoa. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) pertenece a la orden de San Juan, y el pueblo de Ferreiros corresponde en lo ecl. a Sta. Maria de Grandas de Salime. El término confina por N. con el de Lamas y Allanca; al E. con la mencionada sierra; al S. con Monteseiro y Suarna, y por O. con Fonsagrada: le baña un arroyuelo que recoge los derrames de las fuentes y las que bajan de las vertientes de la sierra: el terreno es áspero y fragoso. Hay caminos vecinales, que así como el que se dirige a Ruitelan, se hallan mal cuidados. El conreo se recibe en la cap. del part. prod.: centeno, patatas, avena, maíz, castañas y nabos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. ind.: la agrícola. pobl.: 54 vec., 293 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FONFRÍA (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Cebreiro (3), y ayunt. de Cebreiro (2); str. en las alturas del Becerro, con buena ventilación y clima frío: las enfermedades más comunes son pulmonías, fiebres, catarros e hidropesías: comprende los l. de Fonfría y Louzuela que reúnen 43 CASAS de pocas comodidades; hay escuela temporal costeada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Juan) es única, y su cuartel de entrada y patronato real y ecl. El término confina por N. con San Juan de Torres; por E. con San Cosme de Nullan y Podornelo; por S. con Noreña y Pacios, y por O. con Santiago de Triacastela y Sta. Maria de Vilavella: tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl., y le baña el r. Lozara, al cual le cruzan 2 pequeños puentes. El terreno es de mediana calidad, y en sus montes se encuentran buenos pastos y combustible. Los caminos vecinales y poco cuidados, y el conreo se recibe por la cap. del part. prod.: centeno, trigo, avena, patatas, nabos, cebada, hortaliza y yerba; cria ganado vacuno, lanar, abrido, de cerda, y recibe también de ganado mular; hay caza de perdices, liebres, jabalíes, corzos, venados, ciervos, osos, lobos y zorros, y se pescan algunas truchas. ind.: la agrícola. pobl.: 43 vec., 320 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FONGATE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria Magdalena de Fonfría (V.). pobl.: 8 vec., 43 almas.

FONGE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y feliglesia de Santa Maria de Arzua (V.). pobl.: 6 vec., 31 almas.

FONGORANA: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

FONJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carbalido y felig. de Santa Maria de Villaquinte (V.). pobl.: 6 vec., 33 almas.

FONLOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebreiro y felig. de San Martín de Zanfoga (V.). pobl.: 2 vec., 11 almas.

FONLÓ: ald. en la prov. y dióc. de Tarragona (10 1/2 horas), part. jud. de Montblanch (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (22), forma ayunt. con Glerieta y la Sala; perteneció al señ. del Priorato, de Escala Dei. consta de 2 CASAS, y una igl. parr. aneja de la de Fores. Confina con Vallfogna, Segura, Coballá del Abadiato y carretera de Tárrega. El terreno es montañoso, y de sus vertientes se forman varios arroyuelos que desaguan en la riera de Vallfogna. Los caminos son locales y de herradura. prod.: cereales y legumbres, y cria abundante caza de liebres, conejos y perdices. pobl.: 5 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 81,800. IMP.: 2,445.

FONLORRA: cuadra en la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de San Feliu de Llobregat, dependiente del l. de San Baudilio de Llobregat (V.).

FONOLLERAS: l. con alc. p. y que forma ayunt. con otros pueblos en la prov. de Lérida (7 leg.), part. jud. do Cervera

(1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 45), dióc. de Solsona (9); str. al pie de una alta, combatido principalmente por el viento N., y el clima frío en invierno y tempestado en verano: es bastante saludable. Tiene 7 CASAS y un cast. que perteneció a los antiguos señores del pueblo, el cual les servía de habitación ó vivienda; en el día muy deteriorado; la igl. parr. bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Asunción, está servida por un cura de provision del ordinario en concurso general: el cementerio se halla detrás de la igl. en la parte N. se extiende el término 1/2 leg. de N. a S., y 3/4 de E. a O.; confinando N. con Corbella; E. Corullada; S. Gramuñell, y O. Talladell: cruza por él un arroyo que pasa próximo al l. y va a desaguar en las llanuras de Urgel: el terreno es en general de mediana calidad; encontrándose una cord. de montes de poca elevación en dirección N. del pueblo: los caminos de herradura dirigen á Cervera y Tárrega en mal estado: conreos: recibe la correspondencia de la adm. de Cervera donde van a recogerla. prod.: trigo, legumbres, vino, hortaliza y un poco de aceite: se cria ganado lanar y se mantiene el vacuno preciso para la labranza: hay caza de perdices, liebres y algún conejo. ind.: un molino harinero. pobl.: 40 vec., 56 alm. CAP. PROD.: 47,562 rs. CONTR.: el 14-28 por 400 de esta riqueza.

FONOLLET: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, término jurisd. de Montanís: str. a la der. del r. Segre, en terrenos montañosos, áspero y algo flojo. pobl.: un vec., 6 almas.

FONOLLOSA: l. cab. de ayunt. que forma con los pueblos de Camps, Casellas y Fals, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (40 leg.), part. jud. de Manresa (2), dióc. de Vich. str. en terreno escabroso con buena ventilación y clima sano. Tiene una igl. parr. (Sta. Cruz), servida por un cura de segundo ascenso, de la que es aneja la de Sta. Maria de Camps. El término confina con Bajadella, Castellar, Aguilar y los pueblos mencionados con quienes forma ayunt. El terreno es montañoso, de mediana calidad; se fertiliza el arroyo Bajadell en su curso de E. a O. para desaguar en el Cardener. Hay varios caminos locales, y la carretera de Barcelona conduce á Lérida por Manresa, de cuyo punto se recibe el conreo. prod.: trigo, vino y legumbres; cria poco ganado, y caza de perdices y conejos. pobl.: 9 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 693,500 rs. IMP.: 47,340.

FONPEDRIZAZA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (10 leg.), part. jud. de Peñafiel (1), dióc. de Palencia (9); str. en el principio de un valle, sobre una pequeña colina circunvalada de cerros; el combate principalmente el viento N. que hace su clima frío y propenso á tercianas. Tiene 60 CASAS, un pósito con 210 fan. de centeno, hallándose en el mismo edificio la sala consistorial y cárcel; escuela de instrucción primaria concurrencia por 16 alumnos; 4 cargo de un maestro dotado con 400 rs.; una igl. parr. de primer ascenso, (San Bartolomé), servida por un cura y un sacristán; hay una fuente con un pilón, de la que se sirve el vecindario para sus necesidades domésticas y abrevar los ganados: confina el término N. Peñafiel; E. Canalejas; S. Molpederos, y O. Campaspero: el terreno en la general, es pedregoso y de mala calidad, á excepción del valle que comprende unas 40 obradas, y un prado que se riega con el sobrante de la fuente mencionada: CAMINOS: locales, de herradura y el que dirige á Campaspero, por el cual pueden transitarse carrajes: conreos: se recibe y despacha en la adm. de Peñafiel, por cualquiera de los vec. que concurrir al mercado. prod.: centeno, avena, cebada, patatas, cáñamo, algunas legumbres y vino de inferior calidad; se cria ganado lanar. ind.: la agrícola y 2 telares de lienzos ordinarios. comercio: exportación de algún sobrante de frutos á importación de los art. que faltan. pobl.: 61 vec., 209 alm. CAP. PROD.: 490,000 rs. IMP.: 19,000. CONTR.: 3,165 rs. 11 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 960 rs. se cubre con el producto de varias tierras concogies que llevan los vec. en arrendamiento, y caso de déficit por reparto vecinal.

FONPEDRIZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria de Cela (V.). pobl.: 8 vec., 43 almas.

FONS (SES): huertas grandes en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Campanet.

FONSA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Pedro de Ayazo (V.).

FONSAGRADA: par. jud. de entrado en la prov. y dióc. de Lugo (con varias felig. de la dióc. de Oviedo), aud. terr. y c. g. de la Coruña; comprende los ayunt. de Baleira, Fonsagrada, Neira y Navia de Suarna, con unas 350 pobl. que cuentan 3.900 CASAS, que formando pequeños grupos constituyen las 67 felig. siguientes:

Alpocra.....	Sta. Maria.	Meira.....	Sta. Maria.
Arcojo.....	San Martin.	Monasterio.....	San Salvador.
Ballo.....	Sta. Marina.	Mouteseiro.....	San Bartolomé
Baos.....	San Juan.	Moya.....	Santiago.
Barcelona.....	San Miguel.	Navallos.....	San Pedro.
Barcia.....	Id.	Negueira.....	San Salvador.
Bástida (la).....	Id.	Neiro.....	San Pedro.
Braña.....	Id.	Oubisño.....	Santiago.
Bruicedo ó Bui-		Padron.....	San Juan.
dedo.....	Santiago.	Parcabella.....	Id.
Cabanelas.....	Sta. Maria.	Peñamil.....	Santiago.
Carballido.....	Id.	Pin.....	Sta. Maria.
Castañedo.....	Santiago.	Piñeira.....	Sta. Maria.
Cerejeido.....	Sta. Juliana.	P. quin.....	San Jorge.
Cerejeido.....	Santiago.	Piquin.....	Sta. Eulalia.
Cornecas.....	Id.	Pousada.....	San Lorenzo.
Cubilledo.....	Id.	Puebla de Bu-	
Cuíria.....	San Cristobal.	ron.....	Sta. Maria
Degolada.....	San Lorenzo.		Magdalena.
Esperela.....	San Pedro.	Puebla de Na-	
Folgueiras.....	Sta. Eufemia.	via.....	Id.
Fonfria.....	Sta. Maria	Queizan.....	Santiago.
	Magdalena.	Retizos.....	Sta. Maria
Fonsagrada...			Magdalena.
Fontaneira....	Santiago.	Ribon.....	Sta. Marina.
Fonleo.....	Sta. Maria.	Rio.....	San Pedro.
Fraccion de la		Roa.....	Sta. Maria.
Ribera ó...	S. Agustin de	Robledo.....	San Martin.
	Sená.	Sejosmil.....	San Isidro.
Freijis.....	San Pedro.	Seoane.....	San Juan.
Freijo.....	San Julian.	Son.....	Sta. Maria.
Galgos.....	Santiago.	Suarña.....	San Martin.
Hernes.....	San Pedro.	Trapa.....	San Ciprian.
Lamas de Mo-		Trobe.....	Sta. Maria.
reiras.....	Sta. Maria.	Vega de Loga-	
Lastra.....	San Juan.	res.....	Id.
Libran.....	Sta. Maria.	Villorquandin.	San Estéban.
Logares.....	San Andrés.	Villabol ó Su-	
Martin.....	Santiago.	arna.....	Sta. Maria.

SITUACION Y CLIMA. Se halla al E. de la cap. de prov. con inclinacion al NE., sirviendo en parte de lim. al ant. principado de Asturias; la desigualdad del terreno y las muchas aguas que le recorren contribuyen á sostener una atmosfera húmeda; el CLIMA en lo general es frio; no obstante se conserva templado en todas las estaciones en algunos puntos resguardados de los vientos del N. Las enfermedades mas comunes son fiebres catarrales y gástricas, pulmonías ó hidropesias; pero puede considerarse como país bastante sano.

TÉRMINO Y CONFINES. El término jurisd. de este part. se estiende por donde mas y de uno á otro punto cardinal hasta 7 leg.; pero su figura es demasiado irregular, y se introduce por la parte E. en forma de un ángulo, con el vértice al N. en la prov. de Oviedo; confina con esta, segun se ha dicho, locando al part. de Grandas de Salime; por S. con el de Becerreá; al O. con el de Lugo, y por NE. con el ayunt. de Riotorto, que pertenece al de Mondón.

RÍOS Y MONTAÑAS. Al O. de la cap. del part. marcando lim. con el de Lugo se halla el monte Cadebo, interpuesto entre los ayunt. de Baleira y Castroverde, formando cord. con la sierra de Meira que pasa dejando á la izq. la felig. de este nombre, y á su der. la de San Isidro de Sejosmil, en cuyo término se eleva 4.087 varas sobre el nivel del mar, y continúa con algun descenso á entrar en el terr. del part. de Mondónedo. Entre esta cord. y la v. de Fonsagrada se encumbra el Muradal que cubre la altura oriental del part. Estos montes y otros de menor elevacion forman frondosas y fértiles cañadas, y abrigan á algunas fértiles valles; el de Meira es sobre todos el mas estenso y feraz, si bien los mas disfrutan del riego natural que le proporcionan las abundantes aguas que corren en todas direccio-

nes. El r. Eo, cuya descripcion hemos hecho por separado, nace en este part. y felig. de Sta. Maria de Fonteo, y se enriquece no solo con las aguas que bajan por las vertientes occidentales del monte de los Tejos, sino tambien con las que le entrega el r. Redil; este tiene origen en el término municipal de Fonsagrada y corre por la parte oriental de las felig. de San Miguel de la Bastida, Puebla de Buron, l. de Noceda de la felig. de Trobo á cuyo terr. llega de S. á N., y desde aqui cambia hacia el NO. y se le incorpora el r. que baja de las sierras de Logares por la felig. de San Andrés, á la Veiga de Logares que asi como á Robledo dejan sobre la izq.; reunidas estas aguas bajan de NE. á SO. y se aumentan con las que por la marg. izq. reciben de las vertientes del Muradal, casi enfrente de San Juan de los Baos, por cuya parte occidental pasa el Rhdil de E. á O. á desembocar en el Eo. El Navia toma origen en el dist. municipal de Becerreá y pasa al de Cervantes, ambos del part. jud. de Becerreá, y entra en el de Fonsagrada bañando por su der. las felig. de San Pedro de Freijis, Sta. Maria Magdalena de la Puebla de Navia, San Agustin de Sená ó Fraccion de la Ribera, San Miguel de Barcia (en donde cruza una barca de paso) y San Pedro de Hernes; y con la orilla izq. toca en Santiago de Peñamil, Sta. Maria de Pin, San Miguel de Barcia, Santiago de Oubiano y San Salvador de Negueira; corre en seguida á encontrar la barca de Porto y lim. de la prov. de Oviedo por la que continúa á la ria de Navia; á este r. y en el terr. de Sená se une por la parte O. el Lama, que bajando por entre las felig. de Sta. Juliana y Santiago de Cerejejo, deja á la der. la de Sta. Maria de Villabol, despues de recibir por la izq. al r. Suarna que nace de las vertientes meridionales del Fomira y occidentales de la citada sierra de Peñas-apañadas. Otros r. de menos consideracion y un número de arroyuelos recorren el part. hasta incorporarse á los que acabamos de mencionar; pero asi unos como otros son cruzados por insignificantes puentes, y aquellos por las barcas de que hemos hecho mérito.

FUENTES. Hay muchas y de buenas aguas en todo el part. entre las que se encuentran algunas ferruginosas en el término de la felig. de San Jorge de Piquin.

El terreno es de buena calidad en los valles y de segunda suerte en las colinas y laderas; pero pudiera ofrecer mayores ventajas si el arte dirigiese las aguas que con profusion corren y apenas se aprovechan en otra cosa que en dar impulso á los molinos harineros.

CAMINOS. El abandono en que se encuentra este ramo en las prov. de Galicia, y la circunstancia especial del terreno en este part., contribuyen á la falta de comunicaciones para facilitar los trasportes; crúzase, no obstante, 2 caminos de rueda; el uno parte desde Lugo por Castroverde, y pasando por la falda oriental del monte de los Tejos, continúa á Montouto, Padron y Fonsagrada, desde donde siguiendo al O. de la sierra de Peñas-apañadas entra en la prov. de Oviedo y encuentra sobre el Navia el puente de Salime. El otro camino, que tambien pasa por la cap. del part., es el que desde la Fraccion de la Ribera se dirige á Villabol, entra en Fonsagrada, cruza el E. y por la sierra de Meira pasa á la v. de Meira, desde donde parten distintos caminos; uno para Lugo y otro para Mondónedo, Rivadeo y varios puntos de la costa; pero todos, repetimos, se hallan en mal estado, asi como los locales y vecinales, que ponen en comunicacion entre sí á las felig. La dist. entre las cap. de ayunt., y la que hay desde estas á las de prov., dióc. y aud. terr. y c. g. son las siguientes:

FONSAGRADA: cap. del part. y									
3	Baleira (cap. Esperela).								
3 1/2	3 1/4	Meira.							
3	3	6 1/2	Navia de Suarna (cap. La Puebla).						
8	3 1/2	6	9 1/2	Lugo, prov. y dióc.					
22	19	20	24	14	Coruña, aud. y c. g.				
24	26	27	26	27	11	Oviedo y dióc.			
96 1/2	94	97	96	93	98 1/2	81	Madrid.		

Tambien insertamos á continuacion el

dotada con 2,200 rs. y a la cual concurren unos 60 niños. El término municipal confina por N. con el de Grandas de Salmea; al E. con San Antolín de Ibañeta; ambos de la prov. de Oviedo; al S. con el de Malera, y por O. con el de Meira; dist. 3 leg. el que más. Le baña el r. Navia que en su curso de S. a N. recorrió los pueblos de Navia de Sábana y Bena, y las felig. de Oubián, Negreira, Barcela y Bernés. El terreno es montañoso, pero ofrece frondosos valles que se destinan al cultivo. Hay caminos locales que enlazan con la carretera de Castilla y Vereda que desde Asturias se dirige a Lugo, pasando por Fonsagrada; en esta v. se recibe el comercio que dos veces por semana conduce un peatón desde la ca. de prov. pron.: cereales, patatas, algunas legumbres y frutas. Cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno; hay caza de jabalíes, perdices y liebres; abundan los lobos y zorros; se pescan truchas, salmónes y otros peces. Ind. la agrícola, molinos harineros, telares caseros, un lab. de manteca excelente y queso; celebra feria en la cap. del ayunt. en la cual se negocia entre otros géneros, ganado vacuno y carne de cerdo que esportita para Castilla. POBL.: 2,423 vec., 42,148 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.)

FONSAGRADA (SANTA MARÍA DE): v. en la prov. de Lugo (9 leg.), dióc. de Oviedo (27); part. jud. de Lugo. Su nombre y del que es cap. sir. en una aldea de 4,454 varas, sobre el nivel del mar, y dominada por los vientos N., SO y NE. Su clima es áspero y frío; cuenta unas 60 CASAS de pocas comodidades, y la municipal es propia del ayunt. La igl. par. (Sta. María), es única, y su curato de ingreso y patronato real; hay una ermita de propiedad del vecindario, y el cementerio no perjudica a la salud pública. El término confina por N. a 1/4 de leg. con el de las felig. de la Puebla de Buron y San Martín de Sábana; al E. con la de San Martín; por el S. con las de Corejido y Padrón, corriendo el término de esta por O. hasta tocar con la ya citada de la Puebla; hay varias fuentes además de la que existe dentro de la pobl. El terreno en lo general es montuoso, pero disfruta de algunos valles fertilizados por varios arroyuelos que dan principio al r. Rodil ya fuera del término. Los caminos 4 veredas que desde Asturias pasan a Lugo y Meira, enlazando aquel con la carretera de Castilla, se encuentran en mal estado, no solo por el abandono en que se hallan, sino también por la calidad de terreno. El comercio se recibe de Lugo por medio de buligero los sábados y miércoles a las 9 de la noche, y sale los lunes y jueves al medio día. pron.: centeno, patatas, nabos, maíz, avena, trigo, cebada y algunas legumbres; cria ganado vacuno y lanar; y se encuentra caza de perdices, liebres, lobos y zorros. Celebra feria de ganado y otros géneros de comer y vestir. POBL.: 60 vec., 367 alm. CONTR.: con las demás felig. que constituyen su ayunt. (V.).

FONSALDES: par. rural de la v. y part. jud. de Valls (3 1/2 leg.), prov. y dióc. de Tarragona (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (13); sir. al N. de dicha v.; consta de 29 CASAS que forman una plaza y calle, y una igl. par. (San Simón), aneja de la de Valls, servida por un vicario nutrial, y contigua a ella el cementerio. El terreno es de mediana calidad; con: por un arroyo llamado Pantano que nace en el término de Miramar, y confluye en el r. Francoll. pron.: vino y aceite, y cria caza de conejos, liebres y perdices; sus confines. POBL. y RIQUEZA unido a Valls (V.).

FONSALDETES: ald. en la prov. y dióc. de Tarragona (5 leg.), part. jud. de Valls (2), aud. terr. c. g. de Barcelona (13), ayunt. de Cabra (1/2); sir. a la falda del monte llamado Cabarrá, con buena ventilación, y clima templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias, ictericias, y humores herpéticos. Tiene 4 CASAS, y una capilla pública aneja a la par. de Cabra. El término confina N. Salmella; E. Plá; S. Pont de Armentera, y O. Cabra; se extiende 1/2 leg. de N. a S., e igual dist. de E. a O. El terreno es pedregoso y de mediana calidad; tiene un monte llamado Puig, de Capdells, poblado de pinos, encinas, robles, arbutos y mata baja; le fertiliza el arroyo Puig, que nace en el Mas de Palati, y desagua en el r. Gayá. Los caminos son locales, y se hallan en muy mal estado. pron.: cereales, legumbres, bellotas, vino, aceite y pocas almendras y avellanas; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 3 vec., 43 alm. CAP. PROD.: 298,032 IMP.; 8,940 rs.

FONSECA: cas. perteneciente al ayunt. de Carmo de Azaba en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (1 leg.); sir. en un pequeño alto y por bajo en dirección S., pasa un pequeño arroyo que se seca en el verano, mas cuando lleva agua se aprovechan en el riesgo de algunos hortecillos que los moradores de aquel terreno plantados de legumbres y hortalizas para su consumo. Confina su término al N. con Conjera; E. Ciudad-Rodrigo; S. Pascualina, y O. Manzanao. Terreno: en su mayor parte es llano pero tiene varias quebradas que forman algunos tesoros y valles, prop. la mas abundante es el trigo, poco centeno, algarrobos y algunos garbanzos. POBL.: 4 vec., 14 alm. Paga de contrib. anualmente 4,476 rs.

FONSEGA: ald. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena, término jurisd. de Minglanilla.

FONSECA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de Orrea (V.).

FONSÍ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de Bayon (V.).

FONT (LA): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Mallorca, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de María.

FONT (LA): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término, y jurisdicción de la v. de Llulliv.

FONT (s6): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Valldemosa.

FONT (s6): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Andraitx.

FONT (s6): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisdicción de la v. de San Juan.

FONT (s6): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Petra.

FONT DEL ASTOR: ald. en la prov. y dióc. de Tarragona (2 leg.), part. jud. de Valls (1 1/2), aud. terr. c. g. de Barcelona (20), ayunt. de Vilallonga (1/2). Sir. a 1/4 de hora de este pueblo con buena ventilación y clima sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 2 CASAS y 1 igl. par. aneja de la de Vilallonga, con el cual confina por N. y E., y con la Selva por S. y O. El terreno es de mediana calidad; contiene plantío de olivar y viñedo, y le cruzan varios caminos locales. pron. cereales, legumbres, vino, aceitunas y avellanas. POBL.: 3 vec., 46 alm. CAP. PROD.: 563,933 IMP.; 16,890.

FONT DE LA MENTA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término, y jurisd. de Bannabufar.

FONT DELS MONJOS: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Deyá.

FONT CLAR: l. en la prov. y dióc. de Gerona (5 leg.), part. jud. de La Bisbal (2), aud. terr. c. g. de Barcelona (16), ayunt. de Palausar (1/4). Sir. al pie de una pequeña colina 1 hora. dist. del mar con buena ventilación y clima templado y sano; las enfermedades comunes son catarrales y fiebres intermitentes. Tiene una igl. par. (San Pablo), servida por un cura de ingreso; el cementerio contiguo a ella y varias fuentes de buenas aguas. El término confina N. Fontanillas; E. y S. San Julián de Boda y Palausar; y su jurisd. comprende la cuadra de Pantalen compuesta de 2 casas. El terreno es de mediana calidad, le fertiliza la riera de Palau; y la parte montuosa está poblada de robles, encinas, olivos, álamos, sauces y otros. Los caminos son locales, y se hallan en mal estado. El comercio lo recogen los interesados en La Bisbal. pron.: cereales, garbanzos, maíz y habas, cria ganado vacuno y lanar, y caza de conejos, perdices y liebres. comercio: esportación de frutos sobranos a los mercados de la cab. del part. y Torroella. POBL.: 44 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 4,326,800 rs. IMP.: 35,670.

FONT CUBERTA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3 1/4 leg.), aud. terr. c. g. de Barcelona (19 1/4). Sir. en unos cerros no muy altos cerca de la laguna de Espenella, con buena ventilación y clima saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 4 igl. par., servida por un cura de primer ascenso. El término con-

de buena ventilación y **CLIMA** sano, siendo las enfermedades más comunes algunas fiebres intermitentes de fácil curación: tiene 60 CASAS, la de ayunt. buen edificio, cárcel medio arriunada; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 23 alumnos de ambos sexos a cargo de un maestro dotado con 4,400 rs.; una igl. parr. de entrada (Sta. María la Mayor), servida por un cura de provision en concurso; fuera de la pobl., aunque inmediatas á la misma, hay 4 fuentes de buenas aguas, que proveen á las necesidades domésticas; confina el térm. con los de Yunquera, Medianero, Tórtola, el Cabal y desp. de San Martín y Berjañá; dentro de esta circunferencia se encuentra una ermita (la Soledad) y diferentes manantiales. El terreno fertilizado por el r. Henares, es de excelente calidad; comprende un monte de roble, perteneciente á los propios. CAMINOS: los locales y la carretera de Madrid á Navarra. COMERCIO: se recibe y despacha en la adm. de Guadalajara, por un balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, algunas legumbres, vino y aceite; se cria ganado lanar, mular y vacuno; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola y 2 molinos de de aceite. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes y algun ganado é importación de los art. de consumo que faltan. POBL.: 53 vec., 243 alm. CAP. PROD.: 4.893,780 rs. IMP.: 116,440 CONTR.: 9,822. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000 rs., se cubre con los productos de propios y reparto vecinal en caso de déficit.

FONT-GARROVE: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Alaró.

FONT-GARROVER (SE): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

FONTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de Doñiños (V.).

FONTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Pedro de Marmancon (V.).

FONTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. María de Fisteos. POBL.: 4 vecinos, 28 alm.

FONTAÑA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Santiago de Aguas-mestas (V.). POBL.: 41 vecinos, 44 almas.

FONTAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. María de Budiño (V.). POBL.: 2 vec., 13 alm.

FONTAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pedro de Corcoesto (V.).

FONTAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. María de Lemayo (V.).

FONTAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de San Salvador de Orro (V.).

FONTAÑA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Martín de Cereada (V.).

FONTAÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Juan de Remesar (V.). POBL.: 3 vec., 18 alm.

FONTAÑO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Vicente de Graíces (V.).

FONTAJAU (SAN PONS DE): l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16), ayunt. de Sarríá, sir. en llano á la orilla izq. del r. Ter, con buena ventilación y **CLIMA** saludable, las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. El terreno, confina con Gerona, Tayala, Sarríá y Domejús. El terreno es de buena calidad, le cruzan varios caminos locales. Recibe el comercio de la cap. PROD.: trigo, maiz, legumbres; cria algun ganado; caza y pesca en el r. POBL.: 3 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 529,200 rs. IMP.: 13,230.

FONTALBRES: cas. en la prov. de Alicante, part. jud. de Villena, térm. jurisd. de Biar (V.).

FONTALMESENDE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. María de Saavedra (V.). POBL.: un vec., 5 alm.

FONTAN: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de San Ciprian de Villabada (V.).

FONTAN: cas. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Marzaricos y felig. de Sautiugo de Heba (V.).

F. STA.: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Eulalia de Logrosan (V.).

FONTAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boiro y felig. de San Julian de Bastabales (V.).

FONTAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de Trabada (V.) en la ald. de Villaveja. POBL.: 5 vecinos, 29 almas.

FONTAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcín y felig. de San Pedro de Peñueres (V.).

FONTAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de Bayon (V.).

FONTAN-GORDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villadrod y felig. de San Julian de Villaboa (V.). POBL.: 44 vec., 58 almas.

FONTANA: cas. en la prov. de Alicante, part. jud. de Monovar, térm. jurisd. de Salinas sir. al SO. del mismo, y comprende unos 6 cortijos diseminados con una ermita de uso privado; en aquellos habitaban otros tantos vec. dedicados al cultivo de las tierras.

FONTANAL: pueblo en la prov. é isla de la Gran Canaria, part. jud. de Güia, térm. jurisd. de Moya (V.).

FONTANAR: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Guadalajara (1 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (11 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (19 1/2), sir. en llano sobre una lustrá de peña cortada por un pequeño valle; goza

de buena ventilación y **CLIMA** sano, siendo las enfermedades más comunes algunas fiebres intermitentes de fácil curación: tiene 60 CASAS, la de ayunt. buen edificio, cárcel medio arriunada; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 23 alumnos de ambos sexos a cargo de un maestro dotado con 4,400 rs.; una igl. parr. de entrada (Sta. María la Mayor), servida por un cura de provision en concurso; fuera de la pobl., aunque inmediatas á la misma, hay 4 fuentes de buenas aguas, que proveen á las necesidades domésticas; confina el térm. con los de Yunquera, Medianero, Tórtola, el Cabal y desp. de San Martín y Berjañá; dentro de esta circunferencia se encuentra una ermita (la Soledad) y diferentes manantiales. El terreno fertilizado por el r. Henares, es de excelente calidad; comprende un monte de roble, perteneciente á los propios. CAMINOS: los locales y la carretera de Madrid á Navarra. COMERCIO: se recibe y despacha en la adm. de Guadalajara, por un balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, algunas legumbres, vino y aceite; se cria ganado lanar, mular y vacuno; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola y 2 molinos de de aceite. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes y algun ganado é importación de los art. de consumo que faltan. POBL.: 53 vec., 243 alm. CAP. PROD.: 4.893,780 rs. IMP.: 116,440 CONTR.: 9,822. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000 rs., se cubre con los productos de propios y reparto vecinal en caso de déficit.

FONTANAR: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. de Liotor. sir. al NE. de esta v. de la que dista 4/2 leg.

FONTANAR: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Totana (V.).

FONTANAR (RL): cortijada de 6 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

FONTANAR DE ALARCON: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de las Peñas de San Pedro, sir. al O. de esta v. de la que dista 3/4 de leg.: tiene 8 CASAS habitadas por igual número de vec. dedicados á la agricultura.

FONTANAR DE HOYA GONZALO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Hoya Gonzalo, sir. al O. de esta v. de la que dista 1/2 hora: tiene 3 CASAS habitadas por igual número de vec.

FONTANAR DE LAS VIÑAS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Alcazoto: tiene 36 CASAS y una fuente de buenas aguas, que era muy escasa y los vec á costa de trabajos y de ensoslos, han logrado aumentar su canal con el que, adén. es de proveer á sus necesidades domésticas, riegan algunos trozos de terreno; esta aldea perteneció á la jurisd. de las Peñas de San Pedro, hasta el mes de febrero de 1847 que se formó distrito municipal, compuesto de Alcazoto (cab.), Herrería, Casa-sola, La Jara y Fontanar.

FONTANARES: l. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Lorca (V.).

FONTANAREJO: l. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (10 leg.), part. jud. de Piedrabuena (6), aud. terr. de Albacete (40), dióc. de Toledo (17), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 29): sir. en una altura á la ladera meridional de una alta sierra: es de **CLIMA** cálido y húmedo, reinan los vientos S. y O., algunas veces el E., pocas el N. y se padecen pulmonías é históricos. Tiene 50 CASAS en 2 calles y 2 plazas, consistorial muy ordinaria, ósido arriunado; escuela de primeras letras dotada con 12 fan. de trigo por los niños que asisten; igl. parr. dedicada á San Felipe y Santiago, curato de entrada y provision ordinaria, y una ermita titulada de San Sebastian, arriunada y que sirve de cementerio: se surte de aguas potables en una fuente de las inmediaciones. Confina el térm. por N. con el de Horcajo de los montes; E. Alcobá; S. Arroba; O. Navalpino á dist. de 1/2 leg. á 1, y comprende la sierra que domina el pueblo al N., mucho monte bajo y algunos frutos: le bañan 3 arroyos que desembocan en el r. de San Marcos, 2 en direccion al O. y otro al S.; son de escasa corriente y uno de los primeros da movimiento cuando llueve á un molino harinero. El terreno es áspero y de mala calidad. Los CAMINOS de herradura y trabajos. El comercio se recibe en Ciudad-Real cada 8 días. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanos; se mantiene ganado cabrio, 50 pares de vacas de labor y se cria caza de todas clases. POBL.: 70 vec., 350 alm.

CAP. IMP.: 42,050 rs. CONTR. con inclusión de culto y clero 3,640.

FONTANEIRA (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 4/2 leg.), part. jud. de Fonsagrada (3 4/2), y ayunt. de Baleira (4). **SIT.** en paraje montañoso y elevado, con buena ventilación y CLIMA frío, las enfermedades más comunes son fiebres, catarrales e inflamatorias; comprende los l. de Estorña; Fontaneira, Jestoso, Pandelo, Pousada, Sexto, Trabero y Vilar dos Adrios, que reúnen 76 CASAS de pocas comodidades; tiene escuela temporal costeada por los padres de los alumnos. La igl. par. (Santiago); es única y su curato de entrada y patronato leje; el cementerio se halla en el atrio de la igl. y que en nada perjudica á la salud pública por su buena ventilación. El **TÉR.M.** confina N. con Santiago de Cubilledo; por E. con San Juan de Lastra y San Julian de Freijo; por S. con Santiago de Corneas y San Lorenzo de Pousada, y por O. con San Pedro de Esperlela; estendiéndose por donde más 2/3 de leg.: hay fuentes de buena agua dentro y fuera de la pobl. y le banan varios arroyuelos que forman el r. Neira. El **TÉRRENO** montañoso y de infima calidad, y sus montes despojalos, y solo se encuentra algunos robles, tojos, urces y brezo; pero abundan en buenos pastos; hay tambien prados naturales de buena calidad. El **CAMINO** que se dirige á Lugo, así como los vecinales, se encuentran en estado regular, y el **CORREO** se recibe por la cap. del part. **PROD.**: centeno, avena, patatas, nabos, hortaliza y yerbas. cria ganado vacuno, de cerda, cabrio, lanar y caballar; hay caza de jabalíes. **IND.**: la agrícola y la fabricación de carbon, aunque en corta cantidad, que beneficia en tierra de Castroverde y Aday. El **COMERCIO** consiste en la venta de alguna cab. de ganado. **POBL.**: 76 vec., 415 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

FONTANEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de Fontaneira (V.). **POBL.**: 40 vec., 54 almas.

FONTANELLA (LA): alg. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, término jurisd. de Aledo (V.).

FONTANELLES: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Villena, término jurisd. de Biar (V.).

FONTANET: ald. dependiente en lo civil y ecl. de la v. de Orgaña, en la prov. de Lérida, part. jud. de Urgel; se halla **SIT.** en la cima de un pequeño cerro, 4/2 hora dist. de la citada v. de Orgaña. Se compone de 3 CASAS, algun pajaro y eras; y su término se halla enclavado dentro del de la jurisd. de que depende; su **TÉRRENO** es áspero y de inferior calidad, á pesar de regar sus tierras con el agua de una famosa fuente llamada Bordonera. **PROD.**: trigo, legumbres, vino y algo de aceite. **POBL.**: 3 vec., 14 almas.

FONTANET: l. que forma ayunt. con otros pueblos de los cuales es cap. Llanera, dist. (1 leg.), en la prov. de Lérida (42), partido judicial y dióc. de Solsona (3), audioncia terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 4 1/2); está compuesto de cas. dispersos en un terreno montuoso y cortado en forma de valle, por el cual atraviesa el arroyo llamado Llanera: es ventilado principalmente por el O., y el CLIMA frío, propenso á catarrales. Tiene 40 CASAS, y sus hab. se surten de agua para sus usos de balsas y pozos y muy particularmente del arroyo mencionado: la igl. par. (San Miguel), de segundo ascenso y patronato real, tiene por anejas Purguedon y Figueurola, servidas por un cura párroco y teniente de provision del ordinario y nombramiento de S. M. en concurso general: junto á la igl. se halla el cementerio bien ventilado. Se estiende el **TÉR.M.** del pueblo de N. á S. 4 leg. y 3/4 de E. á O., confinando N. Vallserosa; E. Llanera; S. Claret y Celles, y O. Torá y Aguda; atraviesa por él el arroyo ó rivera nombrada de Llanera, que se reúne al Llobregos ó Brezgos más abajo de Torá. En una cumbre del término llamada de San Donato se encuentra la ermita que lleva este nombre, y en el mismo la cuadrada denominada de Jovan, de que se hablará en su respectivo art. El **TÉRRENO** se decano, montuoso y quebrado, generalmente es de mala calidad: hallándose en él matorrales, encinas y robles: cruza por él el CAMINO que dirige de Torá á Solsona en mal estado; y la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cartería del primero de estos puntos, por cuenta de los interesados en días indeterminados. **PROD.**: centeno, avena, patatas, helotas y vino poco y malo: se cria ganado lanar y hay caza de abundantes perdices, conejos y liebres. **IND.**: un molino harinero de una sola muela impulsado á temporadas por el agua del arroyo citado. **POBL.**: 5 vec., 32 alm. **CAP. IMP.**: 13,386

rs. CONTR.: el 14'98 por 100 de esta riqueza. **FANESPUESTO MUNICIPAL** 500 rs. que se cubren por reparto vecinal.

FONTANIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Julian de Samiú (V.).

FONTANICA: granja en la prov. de Maric, part. jud. y término jurisd. de Yesta (V.).

FONTANIL DE LOS OTEROS: l. en la prov. y dióc. de Leon (3 leg.); part. jud. de Valencia de Don Juan (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Matadón **SIT.** en terreno llano con libre ventilación y CLIMA saludable, pues no se padece otras enfermedades comunes que algunas tercianas: Tiene 10 CASAS; igl. par. (San Miguel), servida por un cura de ingreso y presentación de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del cabildo de la igl. cated. de Leon; cementerio en paraje ventilado; y 3 fuentes de buenas aguas en el término. Confina N. San Roman; E. Sta. Maria; S. San Pedro, y O. Gusendos, á 1/4 de leg. los 3 últimos, y á 1/2 el primero. El **TÉRRENO** es de buena calidad y le fertilizan las aguas del sobrante de las indicadas fuentes. Los CAMINOS son locales: recibe la **CORRESPONDENCIA** en Valencia de Don Juan. **PROD.**: trigo, cebada, legumbres y pastos; cria ganado lanar y recría vacuno y caza de liebres y perdices. **POBL.**: 40 vec., 30 alm. **CONTR.**: con su ayunt.

FONTANILLA, HONTANILLA ó FUENTE DEL ALAMO: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos: nace en la fuente de la Hontanilla en término de Mesegar; corre por medio de ese pueblo, sigue por unas huertas que se riegan con sus aguas y se pierde en una vega y prado del mismo pueblo: su curso es de 1/4 leg.

FONTANILLAS: l. cab. delayunt. que forma con Llavín en la prov. y dióc. de Gerona (4 leg.). part. jud. de La Bisbal (2 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (15 1/2). **SIT.** en una altura: le combaten los vientos del N. en invierno, y del S. en verano; su CLIMA es saludable, y las enfermedades comunes catarrales y fiebres biliosas. Tiene una igl. par. (San Martin), servida por un cura de ingreso, y el cementerio contiguo á ella. El **TÉR.M.** confina N. Gualta; E. Torroella y Puls; S. Palau y Fonclara, y O. Ullastret. El **TÉRRENO** es todo de cultivo y de mediana calidad: le cruzan varios CAMINOS locales. El **CORREO** lo recogen los interesados en la cab. del part. **PROD.**: cereales, legumbres, y ovas y otras frutas; cria ganado lanar y vacuno, y caza de conejos, liebres y codornices. **COMERCIO:** exportación de frutos sobrantes á los mercados de La Bisbal y Torroella. **POBL.**: 24 vec., 408 alm. **CAP. PROD.**: 3,242,200 rs. **IMP.**: 81,080.

FONTANILLAS: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Zamora (4 1/2 leg.), dióc. *vere nullius*, perteneciente al expropiado de San Marcos de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid (46). **SIT.** en una altura cerca del r. Esia: combaten los vientos del NO., S. y SO.; su CLIMA no deja de ser bastante sano, pues no se padece comunmente mas que algunas tercianas. Tiene 43 CASAS; la consistorial, escuela de primeras letras dotada con 300 rs.; igl. (Nra. Sra. de la Concepcion) aneja de San Cebrían de Castro, y buenas aguas potables. Confina N. Riego del Camino; E. Pajares y Manguanes; S. San Cebrían, y O. el r. Esia: en su término se encuentra el desp. de Castilcabrero. El **TÉRRENO** es de primera, segunda y tercera suerte, y le fertilizan las aguas del Esia; hay un soto de chopos, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la **CORRESPONDENCIA** de la cap. por bajiero, los domingos y miércoles, y sale los sábados y martes. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, garbanos y toda clase de legumbres; cria ganado lanar, caza de perdices y liebres, y pesca de anguilas, truchas, barbos y bogas. **POBL.**: 33 vec., 420 alm. **CAP. PROD.**: 202,270 rs. **IMP.**: 10,100. **CONTR.**: 2,490 rs. 42 mrs.

FONTANILLAS: deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, término de Arcilla: su **TÉRRENO** es bastante desigual, cubierto de roble y encina: es de propiedad particular.

FONTANILLAS (LAS): cortijada de 6 casas en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Yesta.

FONTANINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Emeterio de Bimenes (V.).

FONTANOS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Garrafe. **SIT.** á la falda de una cord. y márg. der. del r. Torio; su CLIMA es bastante sano. Tiene igl. par. (San Lorenzo) matriz de

de Flecha, servidas ambas por un cura de ingreso y libre colación. Confina con su anejo Mateuca y Otero. El terreno es de buena calidad, le fertilizan las aguas del Torio, y crece: trigo, centeno, lino, legumbres y pastos, cria ganados, caza de varias aves y alguna pesca. **POP.**, **RIQUEZA** y **CONTR.**: (V. ART. DE AYUNT.).

FONTANOSA Y FONTANOSAS: dos ald. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almodovar del Campo: están unidas entre sí formando una sola pobl. con 2 calles, la una lleva el primer nombre, y constituye una ald. con alc. p. dependiente de la jurisd. de Almodovar, la otra que lleva el 2.º tiene otra alc. p. que depende de la jurisd. de Abenojar: sit. en la falda de una sierra, gozan de clima templado, reinan los vientos E. y C., y se paliecen terciarias: tiene 60 casas que pertenecen por mitad á cada una de las ald., una igit. parr. aneja á la de Almodovar, dedicada á la Asuncion Ntra. Sra., servida por un teniente que nombra el prior de la v.; en las afueras al N. una fuente con un pilar para el uso de los vecinos y el cementerio al O., que nada perjudica á la salubridad. No tiene réam.: á 1/4 de leg. pasa un arroyo que da impulso á un pequeño molino harinero. Su **POP.**, **RIQUEZA** y **CONTR.**: están incorporadas á cada una de las v. de que depende cada ald.

FONTANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Portas*.

FONTANAÓFRONTANA (SAN JALME DE): l. con ayunt. en la prov. *Jaud. terr.*, c. g. de Barcelona (16 leg.), part. jud. de Berga (4), dióc. de Solsona: sit. en una llanura rodeada de montañas y cerros inmediatos, desde los que se descubre casi la mitad del Principado; goza de buena ventilación y clima saludable. Constá de 45 casas la mayor parte diseminadas; carece de escuela de docencia, mas el cura párroco D. Ramon Casals, tiene á su cargo gratuitamente la instrucción primaria, con bastante aprovechamiento de la juventud, reportando el honor que le hacen tan benéfica y laudable ocupación; hay una igit. parr. (San Jaime), servida por un cura de primer ascenso y un vicario y tiene por anejas la de San Esteban de Tuban y la de Corrólis: el templo es notable por su solidez, capacidad y antigüedad; construido todo de piedra labrada, con una media naranja de extraordinaria elevación, lo mismo que sus bóvedas, fue consagrado en 20 de junio de 908. El réam. confina con Castell de Arcenís, Puiggrondon y Palmarola: en él se encuentran fuentes de buenas aguas, para el surtido del vecindario; y tanto en la pobl. como en sus cercanías, se hallan sepulcros abiertos á pico en la Peña, cubiertos con grande lápida sin inscripción alguna. El terreno contiene mas parte montañosa que llana; se cultivan unas 420 cuarteras en el término, y dan impulso á 2 molinos, dirigiendo su curso al Sobregal. Los CAMINOS son locales, de herradura. **PROD.**: trigo, avena, escobía, maiz, patatas, legumbres y algun cáñamo; cria ganado y caza de varias especies. **POP.**: 67 vec., 248 alm. **CAP. PROD.**: 4.316.800. **IMP.**: 32.920.

FONTOA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor, y felig. de San Juan de *Coiras* (V.).

FONTOA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boboras y felig. de San Julian de *Asturesas* (V.).

FONTOA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. Maria de *Coruillon* (V.).

FONTOA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de *Graba* (V.). **POP.**: 5 vec., y 26 almas.

FONTOA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Miguel de *Molias* (V.).

FONTOA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarín y felig. de Sta. Maria de *Tamalanços* (V.).

FONTOA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarín y felig. de San Salvador del *Rio* (V.).

FONTOA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Salomonde y felig. de Santiago de *Antlo* (V.).

FONTOA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Toubes* (V.).

FONTOA: ald. en la prov. y ayunt. de Orense, felig. de Sta. Marta de *Belle* (V.).

FONTOA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de *Votos* (V.). **POP.**: 4 vec. y 20 almas.

FONTOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y fe-

liglesia de San Martin de *Tribas* (V.). **POP.**: 7 vec. y 38 almas.

FONTOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Martin de *Couto* (V.). **POP.**: 3 vec. 48 almas.

FONTOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Santiago de *Dorra* (V.).

FONTOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Miguel de *Olleros* (V.). **POP.**: 4 vec. y 23 almas.

FONTOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Andreas de *Almiente* (V.).

FONTOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Gerbo* (V.).

FONTOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de Sta. Maria de *Suegos* (V.). **POP.**: 3 vec. y 46 almas.

FONTOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y feliglesia de San Pedro de *Juances* (V.). **POP.**: 40 vec. y 84 almas.

FONTOA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Esteban de *Abellá* (V.).

FONTOA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eolalia de *Vedra* (V.).

FONTOA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Julian de *Carantóns* (V.). **POP.**: 2 vec. y 41 almas.

FONTOA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baimorto y felig. de San Pedro de *Brates* (V.). **POP.**: 2 vec., 42 almas.

FONTOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y feliglesia de Sta. Maria de *Altoiro* (V.). **POP.**: 40 vec. y 89 almas.

FONTOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Maria de *Bretaña* (V.). **POP.**: 49 vec. y 406 almas.

FONTOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de Sta. Cecilia del *Valle de Oro* (V.). **POP.**: 48 vec. y 78 almas.

FONTOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Justo de *Cabareos* (V.). **POP.**: 4 vec. 4 almas.

FONTOA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y feliglesia de San Brejome de *Parga* (V.). **POP.**: 4 vec. y 4 almas.

FONTOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y feliglesia de San Martin de *Fontao* (V.). **POP.**: 7 vec. y 28 almas.

FONTOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Gertrudis de *Samos* (V.). **POP.**: 3 vec. 44 almas.

FONTOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y feliglesia de Sta. Maria de *Zolle* (V.). **POP.**: 5 vec. 28 almas.

FONTOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. Maria de *Valonga* (V.). **POP.**: 4 vec. y 23 alm.

FONTOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y feliglesia de San Miguel de *Costante* (V.). **POP.**: 3 vec., 48 almas.

FONTOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Jorge de *Rebordaos* (V.). **POP.**: 3 vec., 48 almas.

FONTOA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Esteban de *Parada* (V.).

FONTOA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Pedro de *Porzomillos* (V.).

FONTOA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturno y felig. de Sta. Maria de *Naradio* (V.).

FONTOA (SAN BAROLOMÉ): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 1/2 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (3), ayunt. de Teixeira (4 1/4): sit. á la der. del. *Sil* en una pequeña altura, combatida principalmente por los aires del N. y E.; el clima es algo propenso á fiebres pútridas, inflamatorias, y dolores reumáticos. Tiene 45 CASAS y una fuente de buenas aguas para surtido de los vec. La igit. parr. (San Barolomé) está servida por un cura de entrada y de presentación natural: en el átrio de la igit. se halla el cementerio. Confina el réam. con el r. *Sil*, y con Lumeares. Sobre el mencionado r. hay un barco de remos para el tránsito á los pueblos limítrofes. El terreno es llano y fértil. Los CAMINOS locales y en mal estado. **PROD.**: maiz, centeno, castañas, patatas, lino, vino, frutas y maderas; se cria ganado vacuno y la-

nar; hay caza de perdices y pesca de truchas, anguilas y lampreas. IND.: la agricultura. POBL.: 45 vec., 70 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FONTAO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de SARRIA (4/2). SIR. en una colina, con buena ventilación y clima sano, si bien se padecen pulmonías y fiebres gastro-intestinales. Comprende los lugares de Fontao, Rigueiro y Villasante, que reunen 49 casas, y tienen fuentes de excelente agua. La igit. parr. (San Martín) es matriz de San Juan de Fabian, con curato de Antada, que se provee por el rey y el diocesano. El RESEX. confina por N. con Sta. María del Villar; al E. Santiago del Castillo de los Infantes; por S. el refecido Palian; y por O. Santiago de Farban, interpecho el r. que con dirección al N. por dicho punto corre a unirse al Sarria. El TERRENO es de buena calidad, y no carece de arbolado. Los CAMINOS son locales, que así como el que facilita la comunicación con Sarria se hallan en mediano estado. El CORRAL se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maíz, lino, castañas, nabos y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 24 vec., 427 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FONTAO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lalín (3), dióc. de Lugo, ayunt. de Cariba. SIR. á la der. del r. Deza con libre ventilación y clima sano. Tiene unas 20 CASAS repartidas en las ald. de Aguilar, Area, Salgueiros y Villar. La igit. parr. (Santiago) es aneja de la de San Pedro de Loson, con la cual confina, y con las de Bodaño y Sabrejo. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad. Cerca de la aldea de Brea hay aguas minerales sulfurosas de las que se hace poco uso, no obstante que son á propósito para curar varias dolencias. PROD.: trigo, maíz, centeno, lino, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza y pesca de varias especies. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos comunes. POBL.: 20 vec., 400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FONTAO DE ABAJO: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. María de Tardade (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

FONTAO DE ARRIBA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. María de Tardade (V.). POBL.: 2 vec., 44 alm.

FONTAO-SECO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfóz del Castro de Oro y felig. de Santiago de Adelan (V.).

FONTARAN: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Julian de Sta. Cristina (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

FONTARON: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sancti-Spiritus de Fontaron (V.).

FONTARON (SANCTI-SPIRITUS DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Becerreá (2). SIR. en una altura al SE. de la sierra de Gazalla; clima frio, pero bastante sano; se compone de los l. y cas. de Cabanas, Caldoval, Foncoba, Fontaron, Lago, Pedrelada, Rogochao y Regosmal, que reunen 35 CASAS, y cuentan con fuentes de excelente agua potable. La igit. parr. (Sancti-Spiritus) es única, y su curato de entrada y patronato real y ecl. El TEREX. confina por N. con el de Corneas; al E. y S. los montes ó sierra de Villamame, y al O. el r. Neira, al cual se agregan los arroyos que de E. á O. bañan la felig. El TERRENO participa de monte arbolado y de llanos y laderas de buena calidad, destinadas al cultivo. Los CAMINOS son vecinales y malos, y el CORRAL se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, avena, algún trigo, legumbres, castañas, lino y hortalizas; cria ganado vacuno, molino, lanar y de cerda; hay caza, y su IND. es la agrícola y molinos harineros. POBL.: 40 vec., 249 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FONTE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Miguel de Canedo (V.).

FONTE: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Pedro de Parmadeiros (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

FONTE: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoya y felig. de San Salvador de Corrijón (V.).

FONTE: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoya y felig. de San Martín de Churro (V.).

FONTE: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Son Roman de Demónos (V.).

FONTE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. María de Viqueo (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

FONTE: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de Negradas (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

FONTE: I. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras (V.). POBL.: 4 vec., 24 alm.

FONTE: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Pedro de Mosende (V.). POBL.: 4 vec., 8 alm.

FONTE: I. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa María de Cospeito (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

FONTE: I. en la prov. de Lugo, ayunt. y c. de Mondoñedo en la Rullera de Ambroz.

FONTE: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfóz y felig. de San Salvador del Castro de Oro (V.). POBL.: 6 vec., 35 almas.

FONTE: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Terrallana del Valle de Oro y felig. de Sto. Tomé de Recaró (V.).

FONTE: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Juan de Villarente (V.).

FONTE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Juan de Abrente (V.).

FONTE: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Monfero (V.). POBL.: 6 vec., 25 alm.

FONTE: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente-deume y felig. de San Martín de Andrade (V.). POBL.: 46 vec., 96 alm.

FONTE: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugardos y felig. de San Juan de Lugo (V.). POBL.: 44 vec., 51 alm.

FONTE: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Esteban de Erines (V.). POBL.: 4 vec., 9 alm.

FONTE: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Esteban de Buño (V.).

FONTE: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santiago de Vilaño (V.).

FONTE: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de San Jorge de Inas (V.).

FONTE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de Sta. María de Arabejo (V.).

FONTE: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Sta. María de Ferreira (V.).

FONTE: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Eulalia de Rozabales (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

FONTE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Sta. Eulalia de Urrós (V.). POBL.: 5 vecinos, 20 almas.

FONTE: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Vicente del Grove (V.).

FONTE: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de San Martín de Padrenda (V.).

FONTE: I. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. María del Condado (V.).

FONTE: I. en la prov. y ayunt. de Orense, y felig. de Santa María de Reza (V.).

FONTE-AMENEIRO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Juan de Bisantóna (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

FONTE-ARCADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. María de Sabrejo (V.). POBL.: 40 vec., 54 alm.

FONTE-ARCADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. María de Arnego (V.). POBL.: 43 vec., 70 alm.

FONTE-ARMOSA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Pedro de Benza (V.).

FONTE-ARON: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sancti Spiritus de Fontaron (V.). POBL.: 40 vec., 54 alm.

FONTE-BELLA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Eulalia de Rioabeso (V.). POBL.: 2 vec., 14 almas.

FONTE-BELLA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de Lanzós (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

FONTE-BERDE: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Eulalia de Rioabeso (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

FONTE-BLANCA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gómesede y felig. de Sta. Maria de Pao (V.).

FONTE-BOA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Górnade y felig. de San Julian de Cazás (V.). **POBL.:** 4 vec., 4 alm.

FONTE-BOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero y felig. de San Martin de Zanfoja (V.). **POBL.:** 4 vec., 23 almas.

FONTE-BOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Villamene (V.). **POBL.:** 3 vec., 48 almas.

FONTE-BOA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. Maria de Amorante (V.).

FONTE-BOA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de Yea (V.).

FONTE-BOA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta Eulalia de Silleda (V.). **POBL.:** 5 vec., 35 alm.

FONTE-BOUZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaba y felig. de San Pedro de Santaballa (V.). **POBL.:** 3 vec., 46 almas.

FONTE-CRIBO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de Juriz (V.). **POBL.:** 2 vec., 9 alm.

FONTE-ESTRADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Sa. Salvador de la O. (V.). **POBL.:** 8 vec., 4 alm.

FONTE-EDA-PIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somzas y felig. de Santiago *Sere de las Somzas* (V.).

FONTE-A-PRESA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Santiago de Quende (V.). **POBL.:** 2 vec., 40 almas.

FONTE-DA-UDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Pedro de Salaya (V.). **POBL.:** 6 vec., 33 almas.

FONTE DA VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tieraillon de Valde de Oro y felig. de San Julian de Recaré (V.).

FONTE DA VILA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de Magazos (V.). **POBL.:** 4 vec., 4 almas.

FONTE DA VILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de Vilachá (V.). **POBL.:** 4 vec., 6 almas.

FONTE DE MOURE: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Pedro de Soñar (V.). **POBL.:** 2 vec., 44 alm.

FONTE DO CAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martin de los Condes (V.). **POBL.:** 4 vec., 6 almas.

FONTE DO JUNCO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somzas y felig. de Santiago *Sere de las Somzas* (V.).

FONTE DO MALLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Miguel de Remonde (V.). **POBL.:** 4 vec., 23 alm.

FONTE DO MOURO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Santiago de *Baroncelle* (V.). **POBL.:** 3 vec., 47 almas.

FONTE DO SOUTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y c. de Moncoedro en la Rillera de Cesura.

FONTEGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Juan y San Julian de Tor (V.).

FONTEGABADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Juan de Arrojo (V.).

FONTEGABADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Cornes* (V.). **POBL.:** 6 vec., 38 alm.

FONTECABALOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Mamed de Lalin (V.). **POBL.:** 3 vec., y 46 alm.

FONTECABALOS (SAN MAMED): felig. en laprov. de Pontevedra (40 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin (1/2), dióc. de Lugo (10), sir. al NO. de la cap. del part. en terreno desigual, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 8 CASAS repartidas enjos l. de Cima de Sello, Josteira y Fontecabalos. La igl. parr. (San Mamed) está servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. con los de Lalin, Sello y Goyás. El TERRENO es de mediana calidad, y abunda enaguas de fuente que aprovecha los vec. para surtido de sus casas y otros usos.

PROD.: centeno, maíz, trigo, legumbres y hortalizas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de varias especies. **POBL.:** 8 vec. 40 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

FONTECADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Martin de Fontecada.

FONTEGADA (SAN MARTIN DE): felig. en laprov. de la Coruña (42 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Negreira (2) y ayunt. de Sta. Comba (4 1/4), sir. en la llamada Comarca de Jallas y sobre el camino que desde Santiago se dirige á la Costa por la venta de Corna: CLIMA templado y sano. Se compone de los l. y cas. de Almozarg, Barberia, Campedo, Casa y venta da Corna, Casa da Costa, Casa de Josteira, Campesedo, Dos-Casas, Fontecada, Guardados, Loureiro, Pallota, Parada, Saldadoiro y San Martin, que reunen 60 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San M. tin), es única y pertenece al arcebispo de Santiago. El TÉRM. confina por N. con San Andrés de Pereira; al E. San Juan de Ribas; por S. San Pedro de Bugallido; y al S. San Cosme de Antles: le recorren varios arroyos que bajan á unirse al Jallas. El TERRENO es de buena calidad, y los montes abiertos, son de excelentes pastos: se cultivan sobre 700 fan. Los CAMINOS que se cruzan junto á la venta se hallan en mal estado. El comercio se recibe por Negreira. **PROD.:** centeno, maíz, algunas legumbres y poco trigo: cria ganado vacuno, mular, caballar, lanar, cabrio y de cerda; hay caza y su ind. es agrícola y pecuaria: se sostienen algunos telares caseros y los molinos necesarios para el abasto. **COMERCIO:** el que le proporcionan las ferias y mercados inmediatos. **POBL.:** 68 vec., 358 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

FONTECORA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Verisimo de Lamas (V.). **POBL.:** 8 vec., 40 almas.

FONTECORA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Baños de Curtis (V.).

FONTECORA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiago y felig. de San Cosme de Beigonde (V.). **POBL.:** 2 vec., 46 almas.

FONTECUBIERTA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey. (V. FONTECUBIERTA.)

FONTECHA: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (48 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4), dióc. de Leon (14), aud. terr. y c. 15 de Valladolid (26), sir. en vega, donde le combaten los vientos del N. y O.; el CLIMA es sano y las enfermedades mas comunes dolores de costado y consipidos. Las CASAS que lo componen son de mediana construccion: tiene 1 igl. parr. bajo la advocacion de Santiago, servida por 4 cura parr. que se provee en patronatos mediante oposicion civil al ord. y un beneficiado, habiendo ademas 2 capellanias con cargo de misas: el cementerio está en paraje que no puede perjudicar á la salubridad publica; y las aguas de que se surte el vecindario son de buena calidad; hay por último una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos. Confina el TÉRM. N. Villa-Oliva; E. Viduerna; S. Villanueva de Abajo, y O. Cornon. El TÉRM. es fértil y bastante productivo, bañándolo un pequeño arroyo que se forma de los manantiales que se encuentran alrededor de la pobl. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo en regular estado. **PROD.:** trigo, cebada, avena, tinos y lino; ganado lanar y vacuno, y caza de liebres y perdices: ind. la agrícola. **POBL.:** 34 vec., 478 alm. **CAP. PROD.:** 49,000 rs. **INT.:** 2,680.

FONTECHA: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Enmedio. Sir. en la hermandad de este nombre, en TERRENO algo llano. Su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes pulmonias y catarros. Tiene igl. parr. (San Cipriano), servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina N. Argüeso; E. Lantueno; S. Fresno, y O. Camino. El TERRENO es de mediana calidad, aunque montano en su mayor parte, y le fertilizan las aguas de un arroyo que nace en el TÉRM. Los CAMINOS son locales. **PROD.:** granos, cereales, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. **POBL.:** 48 vec., 80 alm. **CONTR.:** con el ayunt.

FONTECHA: v. del ayunt. de Bergueda (3/4 de leg.), provincia de Alava (4 Vitoria 3 1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. y diócesis de Burgos (14), sir. en el confin SO. de la prov. y á las inmediaciones del r. Ebro con CLIMA saludable; tiene 33 CASAS, una concejal, 2 torres propias del conde de Orgaz y duque de Frías; escuela de ambos sexos, concurredida por 38 alumnos, y dotada con 30 fan. de trigo; igl. parr. (San Nicolás), servida por un cura y sacristan, y una fuente dentro de la pobl., ademas de otras varias en el TÉRM. Confina este N. Villambrosa; E. Lecina; S. R. Elro, y O. Puentelarrá: dentro de esta circunferencia está la venta del Moral. El TERRENO es de mediana calidad, y en su

mayor parte cascajoso. CAMINOS: uno que dirige al puente de Puñeterarrá. El consero se recibe de Miranda de Ebro por buñeter. prop.: trigo, centeno y otros cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar, caza de perdices, codornices y liebres, y pesca de truchas, barbos y anguilas. POBL.: 36 vec., 478 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.)

FONTECHA DEL PARAMO: l. en la prov. y dióc. de Leon (3 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Valdeimbre. sir. en un llano con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 140 rs., á que asisten unos 39 niños; igl. parr. (San Pedro), matriz de Pobladora, servida por un cura de ingreso y presentación del consero, y vec., del pueblo; una capellania de patronato particular con cargo de misas y sin residencia; y una fuente de regulares aguas para consumo del vecindario. Confina N. Meicera (part. jud. de Leon); E. Bercianos (del de la Baneza; S. Pobladora, y O. Venunicos (del de Leon tambien), el que mas á 4 leg. de distancia. El TERRENO es de mala calidad. Pasan por la pobl. la carretera que dirige de Asturias á Madrid, y la de Leon á la Baneza. Recibe el consero de Villamañan los martes, y sale los jueves. prop.: centeno y algua vino; cria ganado lanar y algunas perdices y liebres. POBL.: 40 vec., 440 alm. CONTRA: con el ayunt.

FONTEDELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Juan de Bujan (V.).

FONTEDELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monferrer y felig. de Sta. Maria de Gestoso (V.) POBL.: 2 vec., 41 almas.

FONTEDESO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Montederramo y felig. de San Pedro de Gabin (V.). POBL.: 7 vec., 34 almas.

FONTEFEAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de Castromayor (V.).

FONTEFIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Félix de Asma (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

FONTEFRIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de Graba (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

FONTEFRIA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de Pigara (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

FONTEFRIA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesía y felig. de Sta. Maria de Cumbraos (V.).

FONTEGRANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de San Martin de Castro (V.). prop.: 1 vec., 6 almas.

FONTEÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Pedro de Rebon (V.).

FONTEÑAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Facundo de Coa (V.).

FONTEITA (SAN ANDRES): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (21 1/2 ayunt. de Chandreja (1 1/2), sir. á la izq. del r. Navea en terreno montoso, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 44 CASAS de mediana fab. y escasa comodidad. La igl. parr. (San Andres) es aneja de la de San Pelayo de Abetada: en el patio de la igl. se halla el cementerio. Confina el térm. N. Borgo; E. San Cristóbal; S. Paradaasca; y O. Rabal. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad: abunda en fuentes, cuyas aguas aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros usos. Sobre el indicado r. Navea hay un puente llamado Nuevo. En la parte inculta hay robles, abedules, brezos, yerbas, de pasto y plantas medicinales. Los CAMINOS son locales y malos. prop. maiz, centeno, patatas, legumbres, maderas, y leña: hay ganado vacuno, mular, caballar y lanar; caza y pesca de varias clases. IND.: la agricola, 3 molinos harineros y 4 batan. POBL.: 13 vec., 87 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.)

FONTEITA (SANAIGRO DE): felig. en la prov. dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.) y ayunt. de Corzo (1), sir. en terreno llano y húmedo en lo general, en tierra de Chamoso, con buena ventilación y CLIMA templado: las enfermedades mas comunes son fiebres ó afecciones estacionales; comprende los l. de Beldomiro, Barrio, Chavin, Rubial, San Lorenzo, San Vicente, Sotolubian, Vilaboa y Villanurín, que reunen 42 CASAS de pocas comodidades; hay una escuela temporal indotada. La igl. parr. (Santiago de Fonteita) es un curato de entraday patronato lego, hay una capilla de casa particular con

la advocacion de San Lorenzo. sir. en el l. de esta nombre: el cementerio se halla inmediato á la igl., bien ventilado y cercado. El térm. confina por N. con Sta. Maria de Queizán, por E. con los térm. de San Martin de Folgoso; por S. con San Salvador de Castrillo, y por O. con San Julian de Campono, extendiéndose por donde mas 1/2 leg.; tiene fuentes de buen agua, y le bana el r. Tordea en direccion de N. á S. y le cruzan dos puentes de madera, uno en el indicado l. de Chavin, y otro en el de Rubial, ambos útiles para pasar carros. El TERRENO es arenoso y fértil, y los montes Vidueiros y Ferbeda poblados de matas bajas: no escasea el arbolado de robles, castaños y otras clases (en los sotos y á las márg. del indicado r. Tordea, asi como los pastos y hermosas praderas de regadio). El CAMINO que desde Monforte se dirige á Mondoñedo, se halla en buen estado, y el consero se recibe de la cap. del part. prop. centeno, maiz, trigo, cebada, patatas, lino, castaños y otras frutas, nabos y legumbres; cria ganado vacuno, cerdoso, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres, perdices y otras aves, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agricola y 9 molinos harineros. El comercio se reduce á la venta de ganado y frutos sobrantes de la cosecha en los mercados de Lugo, Aday y Sobrado. POBL.: 43 vec., 218 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

FONTEIROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Pedro de Leixa (V.).

FONTELA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (5 1/2 horas), part. jud. de La Bi-bal (1/4), aud. terr., c. g. de Barcelona (19). sir. en llano con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), aneja de la de Labisbal, con el cual confina el térm. por O.; por N. Castell de Ampurdá; E. Peralta, y S. San Pol de la Bisbal: El TERRENO es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. El consero se recibe la cab. del part. prop.: cereales, legumbres, vino y aceite; cria poco ganado lanar y el necesario para la labranza, y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 70 vec., 340 alm. CAP. PROD.: 4.019,200. IMP. 400,480 rs.

FONTELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Allande (part. jud. de Grandas do Salime) y felig. de San Martin de Vallador (V.).

FONTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Son y feliglesia de San Martin de Minortos (V.). POBL.: 17 vec., 85 almas.

FONTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Mateo de Trasanicos (V.).

FONTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Julian de Lamas (V.).

FONTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Eugenia de Mandia (V.).

FONTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de Narahio (V.).

FONTELA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Pedro de Entrambas aguas (ó Puebla del Brollon): POBL.: 2 vec., 14 almas.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de Requejo (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Martin de Caboy (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y feliglesia de San Pedro de Taboy (V.). POBL.: 4 vecinos, 23 almas.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Miguel de Barcia (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de Corneas (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Sta. Cristina de Cilleiros de Mariños (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Pelayo de Bejan (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarría y feliglesia de San Salvador de Pena (V.). POBL.: 7 vec., 38 alm.

FONTELA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Lorenzo de Arbol (V.). POBL.: 4 vec., 3 alm.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Cosme de Pineiro (V.). POBL.: 21 vec., 445 almas.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Lorenzo de *Fion* (V.). Da nombre al arroyo que le baña, y desemboca en el *Miño*.

FONTELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sandiannes y felig. de San Juan de *Piñeira* (V.).

FONTELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Pedro Felix de *Bruas* (V.).

FONTELAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y rodeiro y felig. de San Juan de *Camba* (V.). pobl.: 5 vec., 20 almas.

FONTELAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de *Escuadro* (V.). pobl.: 4 vec., 20 almas.

FONTELAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Petin y felig. de San Miguel de *Mones* (V.).

FONTELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Lanzós* (V.). pobl.: 2 vecinos, 9 almas.

FONTELAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Vicente de *Burras* (V.). pobl.: 9 vec., 52 almas.

FONTELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Bartolomé de *Cadavedo* (V.).

FONTE-LEJE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Santa Eulalia de *Rioabeso* (V.). pobl.: 3 vec., 17 almas.

FONTELO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Pedro de *Ayazo* (V.).

FONTELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Somozas y felig. de Santiago *Soré de las Somozas* (V.).

FONTELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Martin de *Amarante* (V.). pobl.: 4 vec., 23 almas.

FONTELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierra Llana del Valle de Oro, y felig. de Santa Cruz del *Valle de Oro* (V.).

FONTELO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de *Canedo del Miño* (V.).

FONTELO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de San Juan de *Barran* (V.).

FONTELO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva de los Infantes y felig. de San Juan de *Vibero* (V.).

FONTELOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Maria de *Parada* (V.).

FONTELOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de Sta. Maria de *Ordes* (V.).

FONTELLAS: ald. dependiente del ayunt. y parr. de Post en la prov. de Lérida, part. jud. de Urgel: se halla sit. en la pendiente de la montaña de su nombre en terreno áspero y temaz; y pmon. trigo, patatas y legumbres. pobl.: 3 vec., 48 almas.

FONTELLAS: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona (17 leg.), part. jud. y dióc. de Tudela (4): srr. á la der. del r. Ebro ó izq. del camino real de Pamplona á Zaragoza; clima frio, combatido por el viento N. y propenso á tercianas; tiene 34 CASAS; la igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) es curato de primer ascenso, y se halla servido por un vicario perpetuo y un sacristan lego amovible; hay cementerio á 200 pasos de la v. El térm. confina N. Canabillas, por mediando el espesado r. E. Ribaforná; S. Abillas, y O. Tudela; siendo su estension 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. está poblado de olmos, chopos y fresnos, que pertenecen, como casi todo el terr., al marqués de Fontellas. El terreno es de muy buena calidad; abunda en fuentes y arroyos que lo fertilizan sobre manera; entre aquellas hay una que se llamó Genizeras, y ahora de Lizar; el monte cria muchos arbustos y buenos pastos. CAMINOS: ademas del que atraviesa hácia el canal de Aragon que tiene arbolada, pasa por la v. el real de Zaragoza á Tudela y Pamplona. El comercio recibe de la cap. del part. por bahicera. PROD.: trigo, cebada, maíz, centeno, vino, aceite, legumbres y cáñamo; mantiene ganado lanar, mular y caballar; cria caza de conejos, liebres, perdices y codornices, y pesca en el r. Ebro. pobl.: 34 vec., 146 alm. RIQUEZA: 109,311. PRESUPUESTO MUNICIPAL es insignificante, y lo cubre en su mayor parte el citado marqués.

HISTORIA. El l. de Fontellas fue dado en 1364 por el rey D. Carlos II á Martin Enriquez para durante su vida. Existian en esta pobl. en 1366 cinco vec. cristianos y moros y

un hidalgo. En 1368 la donó el mismo rey á Mosen Rodrigo de Uriz. En 1413 el rey D. Carlos III la dió con su castillo, pechas, términos y jurisdicción baja y mediana, á D. Godofre, su hijo natural, para él y sus sucesores. En 1429 decia el rey D. Juan II que por crimenes y enormes delitos cometidos por Mosen Godofre, conde que solia ser de Cártes, habia tomado á su mano el dicho condatado; que Pere Sebastian vecino de Sangüesa, habia entregado á ruegos del rey 2,500 florines á Doña Teresa de Arellano, muger de Godofre, en pago de su dote, y que para satisfacer esta deuda, daba á Sebastian, para él y sus herederos, el lugar y término de Fontellas, con todas sus pechas, setos, montes y molinos, segun Godofre los tenia y con los homicidios, excepto el *refort* y alta justicia. En 1438, habiendo sido ejecutados por deudas los bienes de Pere Sebastian, se vendió el señorío de Fontellas á Sancho de Eslaba, vecino de Tudela, por 5,327 libras y 40 sueldos, quien traspassó la compra á Mosen Martin de Peralta, merino de la Ribera, y este tomó posesion en el mismo año. En 1456 Martin de Peralta, canceller del reino, vendió el señorío de Fontellas á Doña Leonor Perez de Menezes, su muger, por 2,500 florines de oro.

FONTE-MAYOR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Pedro de *Cumeira* (V.). pobl.: un vec., 6 almas.

FONTE-MAYOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de *Doñiños* (V.).

FONTE-MAYOR: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Coeses* (V.). pobl.: 11 vec., 56 almas.

FONTE-MAYOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de San Esteban de *Culleredo* (V.).

FONTE MIRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Maria de *Portor* (V.).

FONTE-MOURELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Cruz de *Parga* (V.). pobl.: 2 vec., 9 almas.

FONTE MURO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Esteban de *Abellá* (V.).

FONTE MUN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Castronuevo* (V.).

FONTE-MULLERES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de *Doñiños* (V.).

FONTEMLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Juan de *Frabio* (V.).

FONTEMLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Herbado* (V.).

FONTEMLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de *Bayon* (V.).

FONTEMLA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Nicolás de *Bentojo* (V.). pobl.: 4 vec., 26 almas.

FONTEMLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Pedro de *Lantáño* (V.).

FONTEMLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moreira y felig. de San Martin de *Lage* (V.).

FONTEMLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de Sta. Marina de Fragas.

FONTEMLA (SAN MAMEB): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Puenteareas (4), dióc. de Tuy (4). srr. al E. de la cap. del part.; con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unos 50 CASAS distribuidas en los l. de Barbanes, Ceo, Cornedo, Gayosa, Palmil, Picouto y Souto. La igl. parr. (San Mamed), está servida por un cura de entrada y provision de S. M., ó del diócesano, segun los meses en que cae. Confina el térm. N. Celeiros; E. Guilleada; S. Lira, y O. Puenteareas. El terreno participa de monte y llano y es bastante fértil; báñale por la parte del S. un riach. que va á desaguar en el *Tea*. PROD.: maíz, centeno, trigo, patatas, legumbres, hortaliza, vino, lino, frutas y pastos; hay ganado vacuno, de corda y lanar; caza y alguna pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. pobl.: 54 vec., 267 alm. CONTRA. con su ayunt. (V.).

FONTEMLA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Vea* (V.).

FONTEMLA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Codeseña* (V.). pobl.: 40 vec., 50 almas.

FONTELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de Puenta *Valga*. (V.)

FONTELO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de Couza. (V.) pobl.: 8 vec., 40 alm.

FONTELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Outes y felig. de Sta. Maria de Entines. (V.)

FONTE NOVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Juea y felig. de Sta. Maria de Penarrubia. (V.) pobl.: 2 vec., 40 alm.

FONTE-NOVA: l. en la prov. de la Coruña, del ayunt. y v. del *Ferral* (V.)

FONTE NOVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Juea y felig. de Sta. Maria de Penarrubia. (V.) pobl.: 2 vec., 41 alm.

FOETE NOVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabanas y felig. de San Mamed de Larage. (V.) pobl.: 3 vec., 49 alm.

FONTEI: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Teo. (V.)

FONTEO (STA MARIA DE): felig. en la prov. y dioc. de Lugo (§ 1/2 leg.), part. jud. de Poensagrada (§ 1/2), y ayunt. de Baleira (1). sir. en el valle de su nombre, en el camino de Castilla á Mondoñedo, con buena ventilación, y clima frio y húmedo en el invierno, y templado en el restante del año: las enfermedades mas comunes son fiebres catarrales e inflamatorias: comprende los l. de Castiñeiras, Ferraria, Fonte, Las-Fuentes, Vidal, Rio de Castro, Tras las Fuentes y Val de Iglesia. Que reunen 30 CASAS de pocas comodidades: hay 4 escuela de primera educacion costeada por los padres de los alumnos. La igl. par. (Sta. Maria) es anejo de Sta. Moria Magdalena de Retizos. El ríam. confina por N. con San Miguel de la Braña; por E. con Santiago de Cubilledo; por S. con Sta. Maria de Libran, y por O. con S. Ciprian de Montecabeiro y Sta. St. Eulalia de Bolaño del ayunt. de Castroverde; hay en el indicado l. de Fonte un abundante fuente de buena agua cuyo manantial da origen al r. Eo, el cual despues de fertilizar los terr. de varias felig. desagua en la ria de Rivedal. El terreno aunque algo montanoso, participa de mediana ó ínfima calidad; los montes principales denominados Reigada, Grande y Pedo, están poblados de algunos robles y otros arbores; los restantes son bajos y sólo crian tojos, brezo, retamas ó jestas y pastos que aprovechan en mancomunidad; no escasean los prados de excelentes yerbas. El camino que de Mondoñedo se dirige á Castilla que empalma con la carretera de la Coruña á Madrid, así como los rumbos, se encuentran en mal estado en tiempo húmedo; el conarzo se recibe por Fonsagrada 2 veces á la semana. PROD.: centeno, patatas y yerbas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay alguna caza y se pescan ricas y esquisitas truchas. IND.: la agrícola, un hatan y varios molinos harneros. El comercio se reduce á la venta de algur ganado en las ferias de Meira y Castroverde. POBL.: 32 vec., 199 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FONTE PEDRE: l. en la prov. de La... ayunt. de Pantón y felig. de San Martin de Sios (V.) pobl.: 4 vec., 6 alm.

FONTE PIÑERO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Eulalia de Matalobos (V.) pobl.: 9 vec., 45 alm.

FONTE-RAÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Simon de la Cuesta (V.) pobl.: 2 vec., 41 almas.

FONTE-VEITA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de Sta. Maria de Doroña (V.) pobl.: 2 vec., 42 alm.

FONTE VILAB: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Julian de Mourense (V.) pobl.: 5 vec., 39 alm.

FONTEVOA: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Pedro da Soñar (V.) pobl.: 1 vec., 6 alm.

FONTES: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Clodio de Ribas del Sil. (V.)

FONTES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Andrés de Illóbre. (V.)

FONTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jobe y felig. de San Esteban de Somozas. (V.)

FONTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Meira (V.) pobl.: 4 vec., 23 alm.

FONTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Salvador de Reigada (V.) pobl.: 3 vec., 13 alm.

FONTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Frial y felig. de San Mamed de Nodar (V.) pobl.: 3 vec., 48 alm.

FONTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Eulalia de Cameda (V.) pobl.: 9 vec., 45 alm.

FONTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Martin de Bascos (V.) pobl.: 5 vec., 28 alm.

FONTES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Leocadia de Sotamel. (V.)

FONTES: cas. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de Nogueira de Ramoín. (V.)

FONTES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñón y felig. de Sta. Maria del Destierro. (V.)

FONTESALGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeto y felig. de San Martin de Pino (V.) pobl.: 3 vec., 47 alm.

FONTESOUTELO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Cristóbal de Remesar (V.) pobl.: 3 vec., 15 alm.

FONTESNOVAS: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Esteban de Lenade (V.) pobl.: 5 vec., 38 alm.

FONTREDA: ald. en la prov. y dioc. de Girona (40 leg.), part. jud. de Figueras (5), aud. terr. c. g. de Barcelona (23): sir. al pie de la montaña del Sr. el combaton generalmente los vientos del N. y las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias. Tienen 7 CASAS y 4 igl. par. anejo de la del l. del Ors, y 4 fuente de buenas aguas para el surtido y uso comun del vec. El ríam. confina N. Francia; E. Massanet de Cabreñs; S. Tapias, y O. Carbonils, extendiéndose sobre 4 leg. por cada uno de los 4 puntos. El terreno es áspero, fragoso y de inferior calidad, por lo cual los campos locales que lo cruzan son de herradura y de mal tránsito. El conarzo se recibe de Massanet de Cabreñs, con cuyo l. forma ayunt. PROD.: centeno, fajol, maiz, patatas, cerezas y ciruelas; cria ganado lanar y caza de liebres, conejos, pocas perdices, zorras y lobos, IND.: la agrícola y fabricacion de carbon. POBL. y MUJEREA (V. *Mansanet de Cabrenis*).

FONTIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Rivadeo y felig. de Sta. Maria de Paramios. (V.)

FONTIBRÉ ó FONTIBLE: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinos, dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Campo de Suso. sir. en terreno llano al pie de 4 colina; su clima es frio, pero sano. Tie. en igl. par. (San Feliz) servida por un cura, y un cast. arruinado en su mayor parte, al pie del cual nace el Ebro. En lo ant. hubo un monast. dedicado á San Martin, del que hacen mención una escritura del año 936, otorgada por el conde Fernan Gonzalez con el rey D. Ordoño III su yerno, y su hija Doña Urraca. Confina N. la Miña; E. Salces; S. r. Ijarilla, y O. Naveda. El terreno es de mediana calidad, y lo fertilizan las aguas del Ebro que á poco de su nacimiento mueve las ruedas de un molino harinero. PROD.: trigo, cebada, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, caballo, lanar y de cerda. POBL.: 27 vec., 419 alm. CONTR. con el ayunt.

FONTICOBIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Seré de las Somozas. (V.)

FONTHOYUELO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (41 leg.), part. jud. de Villalon (1), dióc. de Leon (11): sir. en un hondo, le combaten principalmente los vientos del N. y goza de clima sano: tiene 70 CASAS, la consistorial en la que hay una buena y espaciosa sala con balcon en la fachada meridional; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 32 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dictado con 1,400 rs., una hermosa y abundante fuente de buenas aguas, que surte al vecindario para beber y domas usos domésticos; un oratorio en una casa particular, y una igl. par. de entrada (San Salvador, servida por un cura de presentacion de los vec., 2 beneficiados con el cargo de *adcuram animarum* y un capellan sin obligacion de residir; el cementerio se encuentra en S. en un punto elevado que ocupó 4 igl., demolida en 1842 por su estado ruinoso: confina el ríam. N. Villacarralon y Santhervas; E. Boadilla de Rioseco; S. Villalon, y O. Villanueva; dentro de sí se encuentran varios manantiales: el terreno participa de quebrado y llano, comprende un prado que se riega con los arroyuelos que se desprenden de los indicados manantiales. CAMINOS:

los de pueblo a pueblo, en mediano estado. **CONRHO:** se recibe y despacha en Villalon. **PROD.:** trigo, cebada y uva, se cria ganado lanar y mular. **IND.:** la agrícola y crianza de muelas; dedicanse tambien algunos vnc. a hacer quesos. **COMERCIO:** esportacion del sobrante de cereales para Villalon y Santander, y de ganados, lana y queso para diferentes puntos; importacion en cambio los articulos de consumo que faltan. **POBL.:** 44 vec., 13 alm. **CAP. PROD.:** 538,013 rs. **IMP.:** 57,429 **CONTR.:** 9,143 rs. **PRESTUPUESTO MUNICIPAL:** 4,300 rs., se cubre por reparto entre los vecinos.

FONTINUELA: coto redondo en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, término de *Villafajala*. (V.)

FONTIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin del Grove (V.)

FONTIOSO: venta en la prov. de Burgos, part. jud. de Lerma, término, y á 1/3 de leg. O. del l. de su nombre.

FONTIOSO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.) part. jud. de Lerma (1 1/2); sit. á la falda y parte meridional de una colina poco elevada, resguardado algun tanto del viento E. por una cuesta que le domina, y del N. por los montes y cord. del Risco y Rebe; las enfermedades que comumente se padecen son las estacionales. Consta de 55 **CASAS** que forman cuerpo de pobl., mal distribuidas en lo interior; 25 pajares; 8 corrales para el ganado lanar; una plaza de figura irregular; casa consistorial; y varias calles sin empedrado, pero limpias; una escuela de niños ó sexos concurrida por 30 alumnos y dotada con 34 fan. de coque, pagadas por reparto vecinal; 2 fuentes publicas de buenas aguas, de las que se surten los hab. y ganados; una igl. parr. (Sta. Columba) servida por un cura y un sacristan, la cual es toda de piedra sillar con 2 naves y pavimento de madera, en el que se ven marcadas diferentes sepulturas; hállase colocada en la cima de la mencionada colina, dominando la pobl.; un cementerio al reductor de dicha igl., cerrado con paredes de mamposteria; y últimamente 2 ermitas (Ntra. Sra. del Olmo y San Roque), la primera dentro del pueblo, y la segunda á 100 pases de este, en una altura entre S. y O.; ambas pertenecen al concejo y carecen de rentas para atender á su servicio y reparo. Confinan N. y E. con terrenos de la comunidad de la v. de Lerma; S. con la granja de San Pedro de Guimara, y O. con los enebrales de la misma comunidad y término de Cilleruelo de Abajo. **EL TERRENO** es árido; de seco, de primera, segunda y tercera calidad, participando mas de llano que de monte; comprende tambien 2 prados de secano y 25 huertos que se riegan á brazo con las aguas de los pozos que hay en ellos; los vnc. consisten de leña y madera de un monte y de los referidos enebrales. **CAMINOS:** los locales. **PROD.:** comuña, centeno, cebada, avena, yerros y tintos; gana- lo lanar, cabro, vacuno, mular, de ca. la y asnal; y caza de porcos, liebres, conejos y venados. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 26 vec., 83 alm. **CAP. PROD.:** 687,620 rs. **IMP.:** 67,460 **CONTR.:** 2,888 rs. 11 mrs. **EL PRESTUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 1,500 rs., y se cubre con los prod. de propios y arbitrios, y en la parte que estas no alcanzan, por reparto vecinal.

FONTIVEROS: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (7 leg.) part. jud. de Arévalo (1) aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid); sit. en terreno llano, la combaten todos los vientos, y su **CLIMA** es propenso á fiebres intermitentes; tiene sobre 200 **CASAS** de regular distribución interior; una plaza de figura cuadrilonga con pequeños soportales; un palacio arruinado; casa de ayunt., cárcel, un hospital, escuela de instruccion primaria; cátedra de latinidad; 3 fuentes de buenas aguas, de las que se utilizan tambien para sus usos y es el de los ganados; 3 ermitas (Ntra. Señora de los Mártires y la Magdalena; un conv. de monjas de Agustinas Calzadas; y una igl. parr. (San Cipriano) servida por un párroco, curato de término, un beneficiado simple servido obtenido por propietario; otro id. id. tambien vacante que obtiene á economos, y otro id. id. que levanta las cargas el párroco; todos de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y de lob. en los ordinarios; el edificio es magnifico y grande, con 3 hermosas naves; En las afueras de la pobl., y en paraje que no ofende la salud publica, está el cementerio. **EL TRM.** se estiende 1 leg. de N. á S., igual dist. de E. á O., y confina N. Santiverchi; E. Jaraices; S. Collado de Contreras; O. Muño Sancho; comprende el desp. titulado Contreras y 5,000 fan. de tierra cultivada y 80 incultas; de las cul-

tivadas 1,900 de primera suerte, 2,700 de segunda y 400 de tercera; hay algunos pastos, 6 hermosas huertas y 2 fuentes; y le atraviesa el r. Zapardiel, el que es de curso perenne, aunque de escaso caudal. **EL TERRENO** en lo general es llano y de mucha miga. **CAMINOS:** los que dirigen á todos los pueblos limítrofes y la calzada de Salamanca á Madrid, todos en regular estado. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, algarrobos, garbanos, verduras y alguna fruta; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, perdices y algun lobos; y en el r. Zapardiel pesca meno. truchas y alguna anguila. **IND. y COMERCIO:** la agrícola; una fáb. de cal, ladrillo y teja; un molino harinero, 3 mesones, y esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Penaranda de Bracamonte y Arévalo, en cuyo punto se surten los hab. de todo lo necesario, pues aun cuando hay mercado en esta v. todos los sábados, es de corta consideracion, á escepcion de las ventas de ganado lanar en los que se celebran los meses de mayo y junio. **POBL.:** 480 vec., 695 alm. **CAP. PROD.:** 2,036,049 rs. **IMP.:** 80,321 rs.; 46 mrs. ind. y fabril; 2,050 **CONTR.:** 33,732 rs. 23 mrs.

FONTLLONGA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (7 1/2 leg.), part. jud. y oficalato de Balaguer (4), aud. terr. y c. g. de Cataluna (Barcelona 23), dióc. de Urgel (13 1/2); se halla sit. á la vertiente de los montes de su nombre, combatido principalmente por los vientos de N. y E., y el **CLIMA** templado; es propenso á tercianas, catarros y pútridas. Tiene 50 **CASAS** y una fuente de buena calidad para surtido de sus hab., la igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura y un beneficiado de sangre; el curato es de primer ascenso, de nombramiento de S. M. y del diocesano en concurso general. Confinan el **TRM.** N. San Oisime y Oronés; E. Figuerola de Meyrá; S. Lamasana, y O. Sta. Lina; baña parte de este término. el r. Noguera Pallaresa, que pasa por la izq. del pueblo, encontrándose próximo á él una casa llamada el molino de Coix. **EL TERRENO** parte es montuoso y tenzo, y parte pedregoso y árido, hallándose en él por el lado E. y S. algunos montes poblados de arbustos, robles y encinas. **CAMINOS:** uno dirige al ant. corrieg. de Talarn por el punto llamado los Terradets, otro á Ager y los restantes á los pueblos limítrofes, todos transitables. **CONRHO:** se recibe de Balaguer por espreso los lunes, miércoles y sábados, y sale los mátes, viernes y domingos. **PROD.:** centeno, cebada, vino y aceite; se cria ganado vacuno y lanar; y hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas y barbos. **IND.:** 2 telares de lienzos ordinarios y un molino harinero y otro de aceite. **POBL.:** 44 vec., 81 alm. **CAP. PROD.:** 71,567 rs. **CONTR.:** el 1/28 por 400 de esta riqueza. **PRESTUPUESTO MUNICIPAL:** 480 rs. que se cubren por reparto vecinal.

FONTOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Congo y felig. de San Salvador de Castrillon (V.). **POBL.:** 7 vec., 38 almas

FONTOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Goiriz (V.). **POBL.:** 6 vec., 34 almas

FONTOIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Ginés de Padriana (V.)

FONTONA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mieros y felig. de San Salvador de Santa Cruz (V.)

FONTERRA: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Otero-Sir. en una altura, con libre ventilacion y **CLIMA** saludable. Tiene sobre 18 **CASAS**; igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de ingreso y patronato particular; y una fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confinan N. Quintana de Joni; E. Arnanan del Valle; S. la Carrera, y O. Vegas; en su término se encuentra el santuario de su mismo nombre, dedicado al Smo. Cristo, cuya capilla aunque solida, no tiene mérito alguno; se hace romeria el día de la Exaltacion de la Cruz, el 14 de setiembre; dista una leg. de Astorga, de cuya c. concurre mucha gente. **EL TERRENO** es de secano y de regadío. **PROD.:** centeno, patatas, trigo, lino y yerbas de pasto; cria ganados y alguna caza. **POBL.:** 48 vec., 75 alm. **CONTR.:** con el ayunt.

FONTEZUELA: l. en la prov. de Leon (10 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (4), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36), ayunt. de Esbarro; sit. en terreno penascoso en el monte llamado Encinal; reina con especialidad el viento N.; sus enfermedades mas comunes son reumas y dolores de costado. Tiene 42 **CASAS**; es usada de primeras letras dotada con 300 rs., á que asisten 14 niños; una igl.

(Santiago) anejo de Sásamo, servida por un coadjutor; cementerio contiguo á la igr., y buenas aguas potables. Confina N. Barcená de la Abadía; E. Fabera; S. la matriz; y O. Villar de Otero, á 1/4 leg. los 2 primeros; y á 1/8 los últimos. El terreno es de mala calidad, pero bueno en su mayor parte, y se fertiliza algun tanto las aguas del r. Cua, y del arroyo. La Campa, al que cruza un puente de Madera. Hay montes de encina, roble y otros arbustos; un soto de castaños llamado los Penedinos; 2 deh. con los nombres de Abadía y Vega-redonda, y algunos prados naturales. Los campesinos dirigen á los pueblos comarcanos: recibe la comarca de Villarranca por peaton los domingos y miércoles, y sale los martes y sábados. PROD.: centeno, patatas, lino, castañas, hortaliza y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices y pesca de truchas. IND.: un batan para paño burgo, 2 molinos harineros. POBL.: 38 vec., 453 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FOETORIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de Santiago de Villapedre (V.).

FONTORIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Martin de Leiguarde (V.).

FONTORIA: riach. de la prov. de Oviedo, part. jud. de Infesto; el cual nace en la falda de las cuerdas de Ocelobuco en los confines del ayunt. de Piloña con el de Labaña; corre algo mas de una leg. de SO. á NE., y faldeando la montaña de Muriosa se incorpora al r. de la Gueva en el sitio de Ferreros entre los l. de Berroño y Pandiello. Aunque en su origen tiene pocas aguas, enriquecido con las que bajan de la Collada de Maza y alturas de Ques, es ya bastante caudaloso al tiempo de su confluencia. Cria truchas, anguilas y otros peces menudos.

FONTORRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Medisa y felig. de Santiago de Boado (V.).

FONTRUBI: l. cab. de ayunt. que forma con Grabuach en la prov. y aud. terr., e. g. y dióc. de Barcelona (8 leg.) part. jud. de Villafra de Padués (2): srt. en terreno desigual; le combaten los vientos del N. y O.; su clima es templado y sano; las enfermedades comunes son estacionales. Tiene 34 casas diseminadas, muchas fuentes de buenas aunque escasas aguas, excepto la llamada Linas que es abundante; y una igr. parr. (San Pedro y San Felix) servida por un cura de ingresa de provision real y ordinaria: este templo, al cual está contigua la casa que habita el párroco, se halla sit. en un monte, en cuya cima se ve la llamada casa Fabrega, donde residió una junta carlista desde el año 1838 al 40; y tambien hay un cast. derruido del tiempo de los árabes, que fue fortificado por los franceses en la guerra de la Independencia como en esta última civil. lo ha sido por los p. tidarios de D. Carlos y por las tropas de la reina. El térm. confina con Mediona, San Quintin de Mediona, Pla, Lavit, Granada y Lacuna. El terreno participa de monte y llano; es de mediana calidad y le cruzan varios caminos locales de herradura, y uno carretero. El cultivo se recibe de la cab. del part. PROD.: cereales, vino y legumbres; cria ganado lanar y caza de conejos y perdices. IND.: una fab. de aguardiente POBL. y riqueza unidas á Grabuach, 400 vec., 453 alm. CAP. PROD.: 4.790,400. IMP.: 419,760.

FONTS (SES): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurid. del de Estelrich.

FONSAGRADA: cas. compuesto de 6 casas que forman parte del l. de Gabet, en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp: se halla srt. á la orilla opuesta del barranco llamado Riu de Gabet 1/4 de hora distante del grupo principal de casas que constituyen el pueblo (V.).

FONTUN: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de La Vecilla, aud. terr. y e. g. de Valladolid, ayunt. de Rojizmo srt. en la márg. der. de un arroyo que baja de los térm. de Barrio, y Velilla de la Reina; su clima aunque frio, es bastante sano. Tiene igr. (Sed Mames), comun á Villamanin, servida por un cura de ingresa y presentacion de S. M. en los meses apostólicos; y en los ordinarios del abad de la real colegiata de Arbas. Confina N. Golpejar; E. Velilla; S. una cordillera de montes, y O. Villamanin. El terreno es de mediana calidad, y se fertilizan las aguas del mencionado arroyo. Los caminos dirigen á los pueblos limitrofes. PROD.: granos, legumbres, cereales y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 21 vec., 97 alm. CONTR. con el ayunt.

FONTOXICA: una de las porciones de terreno que repartió el rey D. Jaime el conquistador en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca; térm. y jurid. de la v. de Pollenza.

FONVELLIDA ó FOMBELLIDA: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y e. g. de Burgos, ayunt. de Enmedio: srt. en la hermandad de Campó de Enmedio cerca de la laguna de Pozozal, su clima es bastante sano. Tiene igr. parr. (Sta. Cruz) de real patronato, aneja á la colegiata de Cervatos, servida por un cura canónico de la matriz de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del diocesano. Confina con los pueblos de San Martin de Hoyos, Mediana, Celada de Marlantes y Arroyal. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que tiene origen en su térm. Los caminos son locales, excepto el que dirige á la prov. de Palencia y Reinosa. PROD.: granos, cereales y legumbres; cria ganados y alguna caza. POBL.: 46 vec., 63 alm. CONTR. con el ayunt.

FONZ: v. con ayunt. en la prov. de Huesca (42 leg.), part. jud. de Tamarit (3), aud. terr. y e. g. de Zaragoza (22) y dióc. de Lérida; srt. en la falda y al S. de un monte en la orilla izq. y á una leg. del r. Cinca, con clima ventilado y sano; le combaten todos los vientos, y no obstante se padecen tercianas y algunas pulmonías. Tiene sobre 400 casas de construcion sólida y buena distribucion interior, de 2 y 3 pisos, forman varias calles mal empedradas y pendientes, una plaza en el centro de la pobl.; casa consistorial; cárcel; una escuela de primera educacion frecuentada por 90 ó 100 niños y dotada con 3,000 rs.; otra de niñas concurrida por 30 ó 40 con asignacion de 1,000 rs.; ambas dotaciones de los fondos de propios. Hay un hospital público, que aunque sus fondos son escasos, lo suple la caridad pública, y está encargado el celo y filantropia de la junta directiva, compuesto de las personas de mas categoria del vecindario igr. parr. (La Asuncion), servida por un cura propio y 7 beneficiados: edificio magnífico es el de esta igr. por la solidez y hermosura de su construcion, todo de piedra labrada, costado por los vec. en 5 años en que se edificó; tiene cementerio en el paraje ventilado al S. y 1/4 de la v. En el extremo E. de la plaza mana una fuente curiosa y de excelentes aguas, que traída de 2 horas de dist., da el abasto al vecindario, y con el sobrante y otras dos, una tan abundante como esta pero no de tan buena calidad, y que tambien manan en el centro de la pobl., se fertilizan varios trozos de huertos contiguos á las casas; inmediata al cementerio existe una ermita (San Pedro Apostol) casi derruida; otra se halla al NO. y 1/4 de leg. del pueblo (San José), en la cumbre de un monte que domina casi todo el térm. de la v. y el de varios pueblos limitrofes, y ofrece una deliciosa y pintoresca perspectiva, principalmente en primavera, á causa de la diversidad de arbolados y casas de campo que se divisan. Confina el térm. N. con Estadilla; E. Azany y Añis; S. Alnuña de San Juan, y O. r. Cinca, comprendiendo en su radio 4,180 cahizadas de tierra de sombra-luz en secano y 330 de huerta. El terreno es de superior calidad, muy fértil y productivo, tanto el monte como la huerta contiene mucho y buen olivar, estenso viñedo y dilatados campos para cereales, todo él poblado en el baldío de encinas y diferentes arbustos, y en el restante alternan indistintamente los morales, nogales, perales, manzanos, ciruelos, guindos, cerezos, melocotones, almendros y toda clase de frutales. Para el riego de la huerta hay una acequia, cuya presa sobre el r. Cinca, sit. en el térm. de Estada, que al paso da impulso á un molino harinero y de N. á S. lame su limite el r. Cinca, sobre el cual hay una buca de paso, propiedad del ayunt. de esta v. y el de la c. de Barbastro, y en el camino que comunican ambas poblaciones, único que hay que llame la atencion y el que desde Tamarit conduce á Estadilla y pueblos de la Sierra, en mediano estado. El cultivo se recibe de Barbastro por baljero. PROD.: trigo, centeno, cebada, escalla, mijo, maiz, habas, judias, guijas, vino, aceite, cáñamo, lino, seda, toda clase de legumbres hortalizas y frutas; cria de ganado lanar y cabrio; caza de perdices y conejos; pesca de anguilas y barbos. IND.: ademas de la agricultura, hay varias prensas para la oliva, un molino harinero, un pozo de hielo, 3 hornos de pava, 2 sastre, un herrero, un zapatero, un carpintero, 2 teje-loras, 2 albañiles, un alpartero y una casa pasada pública. Comercio: algunas tiendas de dulces, telas del pais y alimentos de primera necesidad, y la estracion de los efectos del pais que sobran del

abasto, font.: 451 voc., 2,706 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. el art. del part. jud.). En Fonza asesinaron las tropas del general francés Habert á los ancianos y enfermos que no pudieron huir cuando aquellos penetraron en la población, año 1809.

FONZALECHE: v. con ayunt. en la prov. de Logroño. (8 leg.), part. jud. de Haro (2 1/2), aud. terr., 6. g. y dicio. Búrgos (13); str. al pie de los montes Obarenes la mayor parte en terreno llano, y lo demas en declive; bien ventilada por todos los aires, y de clima sano, sin embargo de que de algunos años á esta parte se padecen intermitentes y gástricas. Tiene 50 CASAS con varias habitaciones, corrales, pajares y sitios para las linajas y cubas; escuela de primeras letras para ambos sexos dotada con 36 fan. de trigo á la cual concurren 32 niños y 15 niñas; su local espacioso y bien ventilado está provisto suficientemente de buenas mesas y libros: la igl. par. (San Martin) es pequeña, muy antiq., obscura, baja y deteriorada: se compone de 2 capillas laterales; la de la izq. dedicada á Nra. Sra. es de 5 varas de ancho y otro tanto de alto; y la der. el Sto. Cristo, de 6 de ancho, y 5 de alto: se halla sit. al E. en la parte mas elevada de la pobl. y el edificio fabricado todo de piedra tiene solo unas 8 varas de ancho y otro tanto de alto el cuerpo principal: correspondió esta igl. al estinguido monast. de San Millan de la Cogolla, cuyo abad nombraba los dos curas que la sirven, y en el día lo hace el ordinario de la dióc. á quien ha pasado esta facultad; el cementerio en el buen estado, se halla fuera de la pobl. en sitio muy ventilado y que no perjudica su salubridad. Próximo á la v. se encuentran 3 fuentes, una á 600 varas de la pobl. muy escasa y de regular calidad; otra á 300 tambien escasa en caudal y mediana; y estas dos fuentes acostumbran escarse muchos años durante la temporada de verano; y la tercera á 200, es mas copiosa en todos tiempos que las anteriores y siempre padere, pero su calidad es dura y se utiliza para lavadero y abrevadero de ganados: otras varias fuentes se encuentran en la jurisd. de esta pobl. que desaparecen durante la estacion de verano. Confinia el TÉRM. N. con Cellorigo y Villaseca; E. con el de Sajazarra; S. con Treviana, y O. con Fonca: se hallan en él algunas huertas con varios árboles frutales que con mucha escasez se riegan con la poca agua que suministran 2 fuentecillas; y esparcidos 7 pantanos donde se pudren las aguas. El terreno muy árido y desigual, compuesto en su mayor parte de cuestras y colinas, tiene tambien algunos pequeños valles donde se labran sobre 440 fan. de tierra de pan llevar, encontrándose en él unas 370 fan. de tierra erial y monte perteneciente á la nacion, procedente de realengo, titulado el Robledal, de estension de 69 fan. de tierra de linfa calidad, plantado de ruble malo, produciendo solamente, á aquel 400 rs. por razon de los pastos: otro monte llamado Cobanegra dist. 1/4 de leg. del pueblo en direccion N., tiene tambien algunos robles claros y zines, inútiles para la construccion. CAMIXOS: cruzan por esta jurisd. el principal titulado de la Sociedad Riojana á dist. de 1/2 cuarto de leg. de esta pobl.; y los demas locales y de herradura conducen á los pueblos limítrofes: la CORRESPONDENCIA se recibe de Miranda de Ebro que dist. 2 leg., por cuenta de la v. que manda un espreso 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno cebada, lino, cañamo, avena, patatas, algunas legumbres, frutas, pastos y vino en bastante cantidad; se cria ganado lanar, y se mantiene el vacuno y mular preciso para la labranza. Pobl.: 71 vec. 306 alm. CAP. PROD.: 726,770 rs. IMP.: 43,606. CONTR.: de cuota fija 7,394. PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,386 rs. que se cubre con el producto de propios y arbitrios, y lo que falta por reparto vecinal.

FONZANEGIL: Se hace mencion de Fonzaheche en el fuero de Miranda de Ebro del año 1099 con el nombre de *Fonzaleche*; pero se conoce por una alteracion hecha por el redactor de los fueros en latin, ó alguna mala lectura, porque en el do Cerezo, de la misma época, ó de 1146, se llama Fonzoche como en el día. Casi igualmente se llama en una escritura de donacion de los términos del lugar de Villaseca, próximo á Fonzaheche, hecha á los promertratados de Bagedo en el año de 1194, en la que son testigos varios vecinos de Fonzaheche.

FOPOS: l. en la prov. de Lago, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de Montecabeig (V.). Pobl.: 2 vec., 41 almas.

FORA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Viminio y felig. de San Miguel de Treos (V.).

FORADADA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (19 leg.); part. jud. de Boltaña (4 1/2), dióc. de Barbastro (8); aud. terr. y e. g. de Zaragoza (22); str. en la ladera de una altura y á su falda meridional; batida de los vientos E. y O. con clima frío y saludable; sin conocerse mas enfermedades que las hidropesias y algunos dolores de cabeza. Forman el l. 12 CASAS de regular construccion, inclusa la del ayunt., donde está la cárcel, distribuidas en 2 calles sin empedrar. La igl. par. (San Andrés Apostol), se halla servida por un cura con el título de rector, y comprende los senejos de Lascorz y Senz; el cementerio está fuera del pueblo y en paraje ventilado que en nada perjudica á la salud. El TÉRM. confina N. Barbaruens y E. Senz y Lascolladas; S. Bañin, y O. con Toledo, extendiéndose 2 leg. de N. á S. y 4 de E. á O.; existen 2 fuentes dentro del pueblo de agua de exquisita calidad, de que se surten los vec. para sus usos domésticos, y otra fuente con el nombre de Toscar que nace al pie de la sierra Ferrera, que cruza por la der. del l., y de cuyo derrame se forma un barranco que fertiliza en su tránsito varios buertecitos; tambien hay una ermita (San Quilez), medio derruida, y un molino harinero algo decaído. El terreno escabroso y parte de secano. CLIMAS: el que conduce á Campo y á Ainsa, en malísimo estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Campo, de donde va á buscarla un halijero PROD.: trigo de la mejor calidad y vino, pinos y muchos bojés y lavas en el monte, y varios pastos que aprovecha el ganado lanar; hay caza de conejos, liebres y perdices. Pobl.: 20 vec., 449 alm. CONTR.: 4,477 rs.

FORADADA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (6 leg.), part. jud. de Balaguer (2 3/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña Barcelona (14 1/2), arciprestazgo de Ager (6): str. á la parte meridional de la cordillera de montes conocidos por las montañas de los Rubions y á la falda del llamado *Mun*, al pie de una alta y escarpada Peña ó roca naturalmente agujereada, cuya circunstancia trae su etimologia el pueblo en llamarse, *Foradada*, por razon del mencionado agujero que tiene dicha Peña; le combaten todos los vientos excepto el de N. que le defendiendo el monte donde está sit.; y el clima húmedo y frio en invierno, y caluroso en verano, es propenso á algunas pulmonias y calenturas intermitentes. Tiene 30 CASAS, y el ayunt. se reúne en una particular; sus hab. se surten de agua para sus usos y el de los ganados de dos balsas, donde se recogen las aguas de las lluvias, proveyéndose de las del r. Segre en años de sequia: pero tanto las unas como las otras, de buena calidad. Segun la demarcacion hecha por la junta de instruccion primaria de la prov., se designó á este pueblo como cab. de distrito de enseñanza, al cual debian concurrir los niños de Mousonis, Marcobau y Rubió, pero ni hay escuela ni maestro, y los de estos pueblos acuden á la de Artesa de Segre ó Cubells. La igl. (San Pedro Apostol), es aneja de la par. de Mousonis, habiendo en la parte N. del pueblo, en la parte mas elevada el cementerio capaz y ventilado. Se extiende el TÉRM. de N. á S. 1/2 leg., y 2/3 de E. á O.; confina N., E. y S. con Mousonis á 1/3 de leg., y O. Rubió y Cubells á igual dist.; se encuentra en él una ermita en direccion N. á la cumbre de un monte de la misma cord. y la der. de la Peña ó roca agujereada que lleva el nombre del pueblo, dedicada á San Urbano Papa. El terreno es montañoso por el lado N., E. y O., y sus tierras flojas y pedregosas, estan plantadas de viña con algunos olivos: la parte del medio dia la forma una pequeña llanura muy fértil y hermosa de una tierra fértil y productiva; se encuentran en él la cord. de montes llamados de Rubió, siendo el que domina el pueblo conocido por el citado monte *Mun* que lo forma la Peña ó roca ya descrita, en el cual se crian algunos robles y matas bajas. CAMIXOS: pasa la carretera de Balaguer á Artesa de Segre y otros de pueblo á pueblo, en bastante mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Artesa por cuenta de los interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, tranquillon, vino y aceite; se cria ganado lanar, y se mantiene el vacuno y mular preciso para la labranza; hay caza de conejos y perdices. IND.: una fab. de aguardiente. COMERCIO: se proveen de los géneros que les falta en Artesa, Balaguer y Agramunt, llevando á vender á estos puntos sus frutos sobrantes, excepto el vino que los taberneros de Balaguer y otros puntos acuden á este pueblo á proveerse de este art., cuyo precio por término medio suele ser de 4 á 6 rs. el cántaro. Pobl.: 8 vec., 51 alm. CAP. IMP.: 35,836 rs. CONTR. el 4/28 por 400

de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4.900 rs. que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 300 rs. al secretario del ayuntamiento.

FORADADA: pequeño r. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Vióh; lo forman las vertientes de la parte S. de las montañas del Grau; su curso es muy corto, y es uno de los afluentes del Ter.

FORBAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Pedro de *M. sende* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

FORCADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Acisclo del *Valle de Oro* (V.).

FORCADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Julian de *Sante* (V.). POBL.: 8 vec., 36 almas.

FORCADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vego de Rivadeo y felig. de San Esteban de *Piantón* (V.).

FORCADA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pares y felig. de San Antonio de *Nevaras* (V.).

FORCADAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Belesar* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

FORCADAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: sit. en una eminencia árida á la orilla izq. del r. Sil: era anterior de Carucedo; está sin párroco hace muchos años, y habiéndose disminuido su vecindario por la ingratitude del suelo, ha dejado de ser considerado como l. independiente, y se halla de hecho anida á Carucedo en su todo.

FORCADAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de San Torcuato de *Sta. Comba* (V.).

FORCADAS (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (7 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (2), dióc. de Astorga

(25). ayunt. de Chandreja (1/2): sit. en una ladera de la sierra de *Quaxija*, á las inmediaciones de un arroyo que desciende de las elevadísimas cumbres que hay al E.; la combaten principalmente los vientos del S., E. y O.; el clima es muy frío,

y las enfermedades comunes reumas y pulmonías. Tiene 58 CASAS y escuela de primeras letras frecuentada por 36 niños, cuyo maestro está dotado con cierta cantidad de centeno que dan los padres de los concurrentes. La igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra., llamada antes Ntra. Sra. de *la Oradada*), tiene por aneja la de Sta. Maria Magdalena de Requejo, dist. 1/2 leg. en una vallada circuid. Se montes: sirve el culto un cura de entrada y de libre provision. Confina el TÉRM. N. Perafita; E. Pedra-albar; S. Montes del Invernadero y riach. *Bois*, y O. Chandreja. Todo el TÉRM. está cercado de elevadas cumbres menos por el O. que se baja hácia Chandreja y Monterderrano: la parte más culminante de dichos montes se halla cubierta de brezo, habiendo cerca del pueblo robles, retamas, abedules, avellanazas junto á los arroyos y varios arbustos, entre los cuales es notable el llamado *Lancivieiro*, que produce unos racimos, cuyos granos, cuando estan maduros, son muy encarnados y parecidos á las cerezas, tambien hay otra especie llamada *Fodriqueiro*, cuya hoja se parece á la del manzano; encontrándose abundante *genciana* y una yerba denominada *saxista* (que es el Meu), la cual da nombre á una porcion de monte. Junta á Forcadas se observa un pequeño filon de plata sobre el camino que va á la sierra. El mencionado r. *Bois*, [...] arroyos de *Murias*, *Requejo* y otros varios tienen su origen en estas montañas, y forman el r. *Naveca*, así llamado mas abajo de Chandreja por la frialdad de sus aguas, y por lo mismo antiguamente le daban el nombre de *Neveca*, esto es, *Nevea niente*. LOS CAMINOS conducen á Orense, Tribes y otros puntos, y se encuentran en mal estado. El conveo se recibe de la cap. del part. por balijero. PROD.: centeno, maiz, patatas, legumbres, maderas, leña y pastos; se cria ganado vacuno, mular y caballo de escelente raza; hay caza mayor y menor, animales dañinos y pesca de truchas. IND.: la agricola, ganaderia y molinos harineros. POBL.: 58 vec., 300 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FORCADELA (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (2), ayunt. de Tomiño (1/2): sit. á la der. del r. Miño en terreno algo quebrado, combatido princip. lmente por los aires del N. y O.; el clima es propenso en el invierno á catarros, y durante el estío á disenterias y fiebres villosas. Tiene 143 CASAS repartidas en los barriados Aldea, Gabin, Pousadela, Ramo, Sobre da Veiga, Solleiro y Villar do Mato. Para surtido de los vecinos hay distin-

tas fuentes de muy buenas aguas. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de entrada y de provision de S. M. y del cabildo cated. de Tuy, según los meses en que vaca; en el atrio de la igl. se halla el cementerio, que no perjudica á la salud pública por estar bien ventilado. Confina el TÉRM. N. Tomiño y Taborda (1/2 leg.); E. Amorin (1/8); S. r. Miño y O. Estiás y Figuero (1/4). Adem. del espresado r. cruzan por el térm. de N. á S., y desaguan en aquel el r. *Tebra*, sobre el cual hay un puente, y el r. *Barante* que tambien tiene otro puente. El TERRENO es de mediana calidad y bastante llano. Atraviesa por en medio de la pobl. la carretera que desde Tuy conduce á la v. de la Guardia, cuyo estado es malo, y hay en él 2 ventas; el conveo se recibe de la crteria de Goyán 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, centeno y vino; se cria ganado vacuno y lanar; alguna caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de sábalos, salmones y otros peces. IND.: la agricultura, 5 molinos harineros, y una sierra movida por el agua para cortar madera. POBL.: 143 vec., 577 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FORCADELA (SANTIAGO): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. de Valdeorras (1/2), dióc. de Astorga (15), ayunt. del Barco (1/2): sit. en una ladera al E. de 6 inmediaciones del arroyo Penelas, donde la combaten todos los vientos menos el O.; el clima es bastante sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas fiebres intermitentes é inflamatorias. Tiene 37 CASAS repartidas en l. de su nombre y en el barrio de Nogueado. La igl. parr. (Santiago) es aneja de la de Sta. Maria de Castro; en el atrio de la igl. se halla el cementerio. Tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Presentacion junto al mencionado arroyo. Confina el TÉRM. N. montes de Castro y Rubiana; E. Rubiana; S. Villanueva, y O. Otarelo, de cuyos limites dista 1/4 de leg. poco mas ó menos. Le cruza el mencionado arroyo Penelas que nace al N. del pueblo, y corre hacia el S. hasta reunirse con el Ciguano junto á la cap. del ayunt. y part. El TERRENO es de mediana calidad, y por el N. tiene una pequeña porcion de montes llamados de Pajeiros y Peña Cortella, donde se crian brezos y algunos robles; siendo su aprovechamiento comun con los pueblos de Castro y Villanueva. Tambien se encuentran setos de castaños, y prados naturales que ofrecen trefol y yerbas gramíneas. LOS CAMINOS son locales y en mediano estado: el conveo se recibe en la cap. del ayunt. 3 veces á la semana. PROD.: poco centeno, castañas, vino, patatas, legumbres, aceite y algun lino; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar. IND.: la agricola y un molino harinero paralizado en la actualidad. POBL.: 37 vec., 160 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FORCADO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Salave* (V.).

FORCADOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Julian de *Villacais* (V.). POBL.: 11 vec., 58 alm.

FORCALL: r. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Morella. Toma este nombre el r. *Caldas* (V.), desde que pasa por la v. de Forcall, cerca de cuyo punto recibe las aguas del r. *Bergantes*, y 1/4 de hora mas abajo las del r. *Chiva* (V. *Cantavieja*); y continúa su curso de S. á N. por entre Villoros que deja á la izq., y Ortells á la der.; tuerce entoncez hácia el O. formando una curva hasta cerca de Palanques, donde recupera de nuevo su direccion antigua á N. y despues de interponerse entre Zorla y el spruuario de Ntra. Sra. de la Balma, se introduce en la prov. de Teruel. Sigue serpenteando por el terr. de Las Parras; pasa por las cercanías de Aguaviya y confluye con el r. *Guadalope*, que desemboca en el *Ebro*. Estre curso que hemos marcado al r. *Forcall*, suele conocerse mas propiamente por el r. *Bergantes*, desde el origen que en otra parte hemos marcado hasta la confluencia con el *Guadalope*. Tiene bastante caudal de aguas que se aprovechan para el riego de los pueblos por donde pasa: es impetuoso en sus avenidas por los muchos barrancos y riach. que desembocan en él, y cria alguna pesca de barbos y madrillas.

FORCALL: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (14 leg.), part. jud. de Moralla (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (2), dióc. de Tortosa (12): sit. en la confluencia de los r. *Caldas* y *Cantavieja*, rodeado de cuatro montes que terminan por muchos ó esplandados; sus clima no es tan frío como el de Morella, aunque no deja de ser fresco en el invierno por las escarbasas y vientos del N. que la hien. Tiene 292 CASAS,

inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños con 25 de asistencia y dotación en trigo; igl. par. dedicada á la Asunción y 5 ermitas denominadas Sta. Bárbara, la Consolación, el pilar, San José y San Joaquín, de las que la primera se halla en la v. y las otras en su término. Confina por N. con Villares y Orellana; E. Morella; S. Cinco-Torres y Sarrañana, y O. Todolella; extendiéndose sobre 2 leg. de N. á S., y una de E. á O. En su radio se encuentran muchos montes, bien vestidos de árboles y arbustos, entre los que descuella la montaña nombrada de *Miró (V.)*, que cae al SE., y desde cuya cumbre se goza de un horizonte dilatado y vistoso. El terreno, aunque quebrado, no deja de ser fértil por la abundancia de aguas que consigue, especialmente del r. Cantaveja q. e riegan unos 200 jornales de tierra, y cuyo r., viniendo del O., se une en las inmediaciones de la v. con el Caldes que va de S. á N., sobre cuyo r. hay un sólido puente de un solo ojo que da paso para Morella: ambos terminan entonces la denominación de r. *Forcall (V.)*: un poco mas abajo se unen con el r. Bergantes que viene de Morella por el E., con cuyo nombre sigue hacia el N. hasta salirse del término. Los caminos son locales y escabrosos. La **CONSERVACION** se recibe de Morella por balijero 3 veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, seda, cáñamo, vino, patatas, bellotas, almendras, nueces, frutas y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio; caza de perdices, y pesca de madrillas. **IND.**: la agrícola, una fáb. de mantas y fajas movida por el agua, y 4 molinos harineros, dedicándose algunos á la fabricación de alpagatas. **POBL.**: 315 vec., 4,327 alm. **CAP. PROD.**: 1,303,250 rs. **IMP.**: 97,955. Valor de la riqueza amortizada: 25,000.

A la actual v. de Forcall dignos corresponde probablemente la antigua *Biscargis*, que nombra Plinio entre las ciudades de la region Ilergavonia (V. BISCANCIS). Desde aquella época no figura el Forcall en las crónicas españolas, hasta que en la última guerra civil fue trabajada por las tropas constitucionales y carlistas, y se le hizo célebre á principios de octubre de 1838 por el fusilamiento de los 96 sargentos procedentes de la division de Pardiñas, hechos prisioneros en la acción de Maella.

FORCAMUNDI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de los *Villares de Parga (V.)*. **POBL.**: 3 vec., 45 alm.

FORCAREY: ayunt. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Taboares (2 1/2 á la Estrada), aud. terr. y c. g. de la Coruña (46), dióc. de Santiago (6). sr. en el angulo recto que forman las vertientes occidentales del monte Candán, y las sep. de la cadena del Miño. Le combaten todos los vientos, el clima en lo general es frio, y las enfermedades comunes dolores de costado, pulmonías, fiebre-pitirido-nerviosas, reumas y flatos. Comprende las felig. de Acibeiro, Sta. Maria; Bentejo, San Nicolás; Dos Iglesias; Sta. Maria; Forcarey; San Martín; cap. y; Meavia; San Juan; Millerada; San Mamed; Montes; Sta. Maria Magdalena; Paracosa; Santiago; Pereira; San Bartolomé; Presqueira; San Miguel; y Quintilian San Pedro. Confina al N. municipal N. con el de Chapa, mediando la montaña de Candán; al S. con el de Lalín, interpueta la montaña de la cadena del Miño, y por O. con losayunt. de Estrada y Cerdedo, ocupando una superficie de 3 leg próxima-mente. El terreno es montuoso, áspero y basado en granito, queis y pizarra, la cual abundan con escaso en sus diferentes gradaciones. En la parr. de Presqueira y falda del Seijo, hay algunos criaderos de estaño, y berrio comun con el estaño-óxido, y algunas indicaciones de iguales criaderos, y de plomo argentífero en las derivaciones de la montaña del Candán. Brotan en varios puntos muchas fuentes de esquistas aguas, las que con las emanadas de los cerros inmediatos forman distintos arroyos; teniendo origen en dicha montaña y término de la felig. de Acibeiro el r. Lerez, que engrosado con varios afluentes por der. e izq., riega el valle superior llamado de Montes, donde existen el ayunt. de Cerdedo y el de que hablamos, y sigue despues bastante profundo hasta descen-der en la r. de Pontevedra; tiene diversos puentes, y sus aguas ofrecen variedad de pesca. Hay en los montes berrio, tojo, helechos y gamones; algunos robles en las quebradas y abedules, alisos y sauces á las orillas de los arroyos; encontrándose tambien en lo inculto algunos retamares, que deberian a. mentarse por los naturales por su mucha utilidad para combustible y abonos de las tierras, especialmente para el cul-

tivo de la patata, producción la mas importante del país. Atraviesa por este distrito la carretera de Pontevedra á Orense, y la de dicha cap. á Lugo, que se separa de la anterior un poco mas arriba de Folgoso (ayunt. de Cerdedo): ambas se hallan descuidadas y se trataba de construir de nuevo. Por la primera transita el camino dejando la correspondencia en Cerdedo **PROD.**: ademas de las ya referidas se cosecha algun maíz y trigo de monte, centeno hortaliza y legumbres ordinarias; se cria ganado vacuno, mular, lanar, cabrio y algun caballar; hay caza y pesca de varias clases. **IND.**: la agrícola; la agricultura, molinos harineros, batanes, arriería y ganadería lanar y lanar, cuyo ramo formaría la principal riqueza de este país si sus montes no estuviesen infestados de lobos, que ocasionando daños muy considerables impiden su desarrollo; tambien algunos vec., con el nombre de *Borreiros*, se dedican á recoger en la mayor parte de los pueblos de Galicia ceras que acopian, cuecen y prensan, haciendo en ello un mediano lucro; pero sobre todo se dedican al oficio de canteros, y salen en bandadas á ejercerle todos los años hasta en las Castillas, dejando la ind. agraria y hasta el servicio de la igl. á cargo de las mujeres, viéndose con frecuencia á estas desempeñar el oficio de pedaneos, el de colectores de contr. y otros no menos extraños á su sexo; de manera que una ganancia aparente priva á estos naturales de otra mas sólida que hallarian en la agricultura y ganadería, al paso que no se acostumbraria la sencillez de sus costumbres. No se conoce otro comercio principal que el que se realiza en las ferias que se celebran en Soutelo, ald. de la felig. de Montes, el último miércoles, y en la parr. de Acibeiro el tercer domingo de cada mes, cuyas especuaciones consisten en ganado vacuno, caballar y de cerda, frutas y géneros del país. **POBL.**: 874 vec., 3,409 alm. **CONTR.**: pagaba anualmente por encabezamiento de sus parr. 22,489 rs.; por utensilios 474 rs. con 4 mrs.; por recargo de estos, 6,794 con 30; por alcabala, manda pia, jabon y subsidio de comercio, 2,515 con 26, y por la contr. del clero, 44,806 con 16. No se comprendian los frutos civiles, porque recayendo sobre las rentas, sirve poco, y perteneciendo casi todas á forasteros, no guarda proporcion con la riqueza del vecindario y para su estadística. El presupuesto municipal ordinario asciende á 4,222 rs. con 27 mrs.; el del culto de sus parr. á 44,506; el de alimentos de presos pobres, cárcel y otros gastos del partido á 961, y el de gastos de diputación y otros provinciales á 7,573, cuyas cantidades se cubren por reparto entre los vec., pues no hay propios, ni arbitrios, ni otros emolumentos comunes. Los naturales de este distr. son bastante corpulentos, laboriosos y atrevidos para las obras de construcción, y aunque se hicieron conocer por su decision en la guerra de la Independencia y en otras, no tuvieron historiador que perpetuase su memoria, ni sugeto eminente que le honre en la historia.

FORCAREY (SAN MARTIN): felig., cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Taboares (2 1/2 á la Estrada), dióc. de Santiago (6): sit. á la der. del r. Lerez en el centro del distr. municipal. La combaten principalmente los aires del N. y E.; el clima es templado, y las enfermedades comunes dolores de costado, fiebres, reumas y flatos. Tiene 435 casas repartidas entre los l. de Cabanas, Cachoufeiro, Carballeira, Cobas, Chamosa, Espindo, Gajin, Puente, Salgueiro, Surribas y Vilar. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 107 niños de ambos sexos, y pagada por un particular, ignorándose por lo mismo la dotación del maestro. Para su tido de los vec. se hallan dentro de la pobl. 6 fuentes de muy buenas aguas, y otras muchas en varios puntos del término. La igl. par. (San Martín) está servida por un cura de provision en concurso. Confina esta felig. por N. con la de Dos-Iglesias; por E. con la de Castredo; por S. con la de Millerada, y al O. con la de Liripio. El terreno es montuoso y de mediana calidad; le cruza por el SE. el r. Lerez, que naciendo en la parr. de Acibeiro se dirige á la r. de Pontevedra, y tiene en el término de esta felig. 2 puentes, llamado el uno de Forcarey, y el otro de Gonsail. Atraviesa por aquí el camino de Santiago á Orense, y tambien cruzan algunos trasversales para la comunicacion de los pueblos inmediatos, hallándose en regular estado. **CONTR.** se recibe de Cerdedo por peatonos. **PROD.**: maíz, centeno, patatas y legumbres; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y algun caballar; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas. **IND.**: la agrícola, 8 molinos harineros y 2 batanes para ropas de lana, llamada en el país

leras. **POBL.**: 466 vec., 800 alm. **CONTR.**: con las demás felig. que componen el ayunt. (V.).

FORCÁS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Traspargo y felig. de Sta. María del Villar (V.). **POBL.**: 2 vec., 9 almas.

FORCÁS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Boneos y felig. de San Cosme de Nulón (V.). **POBL.**: 9 vec., 49 almas.

FORCÁS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de Laro (V.). **POBL.**: 2 vec., 40 almas.

FORCÁS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Santiago de Edrada (V.). **POBL.**: 47 vec., 87 almas.

FORCÁS (SAN MAMED): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (5), ayunt. de Parada del Sil (1), str. á la izq. del r. de este nombre, y en las inmediaciones del riach. Camulíña; la combaten principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes fiebres pútridas y nerviosas. Tiene 50 CASAS repartidas en los l. de Ceirdeiras, Cima de Vila, Cortiñas, Miranda, Nayloras, Pombal, Seura y Vilar. Hay una fuente de buenas aguas, que utilizan los vec. para beber y otros objetos. La igl. par. (San Mamed) está servida por un cura de entrada y presentación ordinaria: es el átrio de la igl. se halla el cementerio. Confina el térm. N. San Lorenzo; E. Piedrafita; S. y O. Pradomao; extendiéndose una leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad; le cruza el riach. de Camulíña, que nace en la sierra de San Mamed y va á parar en el r. Sil. En varios puntos hay deb. y prados con buenas yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. El COMERCIO se recibe de Parada por balijero tres veces á la semana. **PROD.**: maíz, centeno, patatas, legumbres y lino; se cria ganado vacuno, muar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos perdices y corzos y pesca de truchas. **IND.**: la agricultura y molinos harineros. **COMERCIO**: tráfico de mulas, que algunos llevan á Castilla. **POBL.**: 50 vecinos, 200 almas. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

FORCÁT: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, dióc. de Lérida. **STR.**: á la falda de una montaña, próximo al r. Esera, batido del viento NE., con CLIMA saludable. Forman cuerpo de pobl. 6 CASAS, inclusa la de ayunt., y una igl. par. servida por un cura párroco; fuera del pueblo hay una capilla sin renta alguna propia. Las aguas de que se aprovechan los vec. para sus necesidades son las del r. Esera, que corre en direccion de N. á S. Confina su térm. por E. Brinais; N. Asted; S. Cierco, y O. Artiga; extendiéndose una hora de E. á O. y $\frac{1}{2}$ de N. á S. El TERRENO en su mayor parte es de regadío, y **PROD.**: trigo y centeno en el monte, y hortalizas y legumbres en la huerta; cria tambien excelentes pastos de que se utiliza el ganado **POBL.**: 7 vec., 36 alm. **CONTR.**: 2,231 rs. 33 mrs.

FORCINAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andrés de Pravia. **STR.**: á la izq. del r. Nalon, mas abajo de Atobas Mestas, en cuyo punto hay uno de los mejores pozos para la pesca del salmón, llamado Figal. Las CASAS estan fundadas parte sobre una loma, y parte á las faldas de la sierra de Pravia; pasa por estas un riach. el cual nace debajo de Cadarienzo y el Cabron, sigue por Fuente-Caliente y desagua en el Nalon, entre la loma y sierra que dejamos mencionadas. Tiene una barca llamada de Forcinas para facilitar su tránsito á los vec. y viageros que se dirigen á Oviedo y Grado; y sus aguas fertilizan algunos prados y dan impulso á distintos molinos harineros. Á orillas del Nalon existe un frondoso bosque de nogales y castaños, el cual sirve de recreo en los dias festivos á los hab. de Pravia. El TERRENO es fértil. **PROD.**: trigo, cebada, maíz, habas, patatas y castañas; se cria buen ganado vacuno, y hay caza y pesca de varias clases. **POBL.**: 72 vec., 220 almas.

FORCOY: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. María de Vivero (V.). **POBL.**: 3 vec., 16 almas.

FORCON (el.): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luanco y felig. de San Jorge de Heres (V.).

FORDELLAS (SAN PEDRO DE): monast. ant. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada. Estuvo sit. segun tradicion entre el lago de la Baña y el nacimiento del r. Ulber; no lejos de Silvan; era muy ant., pues que en 935 se lo regaló don Hamiro II á San Genadio; el que restableciere la disciplina:

ann existia en 1142; posteriormente á sus agregado al de San Martin de Castañeda; en la actualidad no hay vestigios del sitio fijo que ocupó.

FORES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (10 $\frac{1}{2}$ horas), part. jud. de Montblanch (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22). **STR.**: en lo mas elevado de una montaña en terreno quebrado y aspero; le combaten en verano los vientos del SE. y en invierno los del N. con violencia, que hacen su CLIMA desapacible, aunque sano. Consta de 25 CASAS y una igl. par. servida por un cura. El térm. confina: N. Ceballá del Abadiato y Glorieta; E. Comesa; S. Sarreal, y O. Bellitall y Solivella. El TERRENO, escabroso y pendiente, forma por la parte S. paradas y márgenes para contener la tierra floja de inferior calidad hasta la llanura de Sarreal, y por el N. es todo un llano mas fértil y productivo; hay algunos bosques de pinos, carrascos y encinas; carece de r. y arroyos, y es tan escaso de aguas, que los vec. se proveen para beber y demas usos domésticos de las llovedizas, que recogen en una balsa cercana á la pobl. Los CAMINOS son locales y de herradura. **PROD.**: cereales y legumbres, y cria abundante caza de liebres, conejos y perdices **POBL.**: 21 vecinos, 87 alm. **CAR. PROD.**: 2,350,332 rs. imp. 70,509.

FORES (CASA DE): alq. en la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Játiva (V.).

FORFOLEDA: l. con ayunt., al que está agregada la alq. de Casablanca, en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid. **STR.**: parte en una altura y parte en terreno bajo en las inmediaciones de la rivera de Cañedo, en la que á corta dist. se reúne otro arroyuelo que pasa inmediato al pueblo, con buen CLIMA y libre ventilacion. Consta de 75 CASAS de mediana construccion, entre cuyos edificios se ve la igl. par. (Sto. Tomás) servida por un cura beneficiado de segundo ascenso, un sacristan y un monaguillo. El térm. confina al N. con Casablanca; E. Santibáñez de Cañedo y Calzada de Valdunciel; S. Valcubio y Valberdon, y O. con Torres Menudas; pasa por él la rivera y arroyo arriba mencionado, teniendo 2 manantiales que surten de agua á los vec. El TERRENO es de buena calidad y comprende 3,819 huébras de tierra, parte de ellas de labor y otra para pastos, y el que ocupa el monte de encina. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes en mal estado. **PROD.**: toda clase de cereales en número de 6 á 7,000 fan. anuales; hay 310 cab. de ganado lanar churro, 424 del cordado, 68 del asnal y 472 del vacuno, del cual 160 reses estan destinadas á la agricultura. **POBL.**: 64 vec., 300 alm. **CAR. TERR. PROD.**: 8,500 rs. imp. = 425. Valor de los puestos públicos: 3,404 rs.

FORGAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de Sta. María Adigna (V.).

FORGÁS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Salvador de Ferretros (V.).

FORGUETA: puerto en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca (V. TENA VALLE DE).

FORILLÓ: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadecella y felig. de San Martin de Collera (V.).

FORINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mar. ricos y felig. de Santiago de Arcos (V.).

FORJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras (V.). **POBL.**: 2 vec., 9 almas.

FORJA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Roman de Cabovilaño (V.).

FORJA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Rivadeo y felig. de Santiago de Abres (V.).

FORJA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. María de Pungín (V.).

FORJA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa María de Beazir (V.).

FORJAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y fe ligresia de San Martin de Meanos (V.).

FORJAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y feligresia de San Esteban de Balcarría (V.). **POBL.**: 43 vec., 68 almas.

FORJAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Pedro de Hermuda (V.). **POBL.**: 2 vec., 48 almas.

FORJAN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de San Pedro de Leirado (V.).

FORJAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. María de Corvillon (V.).

FORJAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de Naron (V.).

FORJAS DE LAS VIÑAS (SAN JULIAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Celanova (1/4), ayunt. de Merca (1/4); sit. á la der. del r. Arnoya, con buena ventilación y CLIMA bastante sano. Tiene unas 29 CASAS de mediana fáb. y escasa comodidad. La igl. parr. (San Juan) es aneja de la de San Andrés de Proente. Confiada el térm. N. felig. de Mezquita; E. la de Urrós; S. r. Arnoya, y O. la matriz. El terreno participa de monte y llano, y es de mediana calidad. Brotan en varios puntos fuentes de esquisitas aguas que aprovechan los vec. para beber y otros objetos. PROD.: maíz, centeno, patatas, vino de inferior clase, combustible y pasto; hay ganado vacuno, lanar y de cerda; caza y pesca de diferentes especies. POBL.: 29 vec., 104 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

FORMA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de San Martín de Pazos (V.). POBL.: 40 vec., 40 alm.

FORMA NOU: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

FORMA VELL: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

FORMADO: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento y felig. de San Bartolomé de Cabaneiro (V.). POBL.: 2 vecinos y 41 almas.

FORMARIGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padronada y felig. de San Miguel de Desteriz (V.).

FORMARIJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de Toradoya (V.).

FORMARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de Cabalar (V.). POBL.: 7 vec., 32 alm.

FORMARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Esteban de Erines (V.). POBL.: 4 vec. y 14 almas.

FORMARIZ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristóbal de Enfesta (V.). Está sit. sobre el Camino que desde Santiago se dirige á Betanzos por el puente Siguero que cruza al Tambre.

FORMARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de Villalajo (V.). POBL.: un vec., 6 almas.

FORMARIZ: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (8 1/2 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22). SIT. en una altura, con libre ventilación y CLIMA bastante sano. Tiene unas 20 CASAS, y una igl. (Sta. Colomba), anejo de Pariza, servida por el teniente de Palazuelo; la festividad se celebra el último día del año, de que ha provenido el adagio vulgar de *el que á la Colomba va y alla duerme*, en un año va y en otro viene. Confiada el térm. N. Palazuelo; E. Villar del Buey; S. Civanal, y O. Piñilla. El terreno es de buena calidad. Hay montes de pble y encina, y muchos y buenos pastos. PROD.: centeno, cebada y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, lo cual constituye su principal riqueza. POBL.: 44 vec., 72 almas. CAP. PROD.: 618,830 rs. IMP.: 27,252. CONTR.: 2,014 reales, 7 mrs.

FORMAS: cas. en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térm. de la ald. de San Clemente.

FORMELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de San Roman de Caboitán (V.).

FORMENTERA: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (3 leg.), part. jud. de Dolores (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (34), dióc. de Orihuela (3 1/2); SIT. casi al extremo oriental de la huerta de esta c., en la rib. izq. del r. Segura; le baten generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y muy propenso á calenturas intermitentes, algunas bastante malignas, procedentes de la evaporación de los mismos que despiden las lagunas que se hacen en el r. cuando escasean las aguas en el estío, las cuales se corrompen con los ardores del sol é infectan la atmósfera. Tiene unas 35 CASAS pequeñas, de un solo piso y de reciente construcción, pues destruido enteramente el pueblo por el terremoto de 1829, se levantó de nuevo á espensas del Sr. marqués de Algorfa D. Carlos Perez de Sarmiento, señor terr. y solariego, á quien deben su subsistencia la mayor parte de aquellos hab.: todas las casas forman una gran plaza cuadrangular circundada de liños, de olmos y álamos, viéndose alrededor del pueblo sobre 35 barracas de habitación á muy corta dist. de

esta plaza. La igl. parr. se construyó también en los años de 1840 y 41; estaba antes dedicada á San Miguel, hasta que por visita del ob. D. Felix Herreyro, mandó se titulase la Purísima Concepción, cuya advocación conserva: la sirve un cura de patronato del Sr. marqués de Algorfa, y es de entrada. Los vec. no tienen otras aguas para su sustento que las del r. Segura y algunos pozos en la pobl. por filtraciones de las lagunas del r.; en el estío escasean estas, se alteran por el calor á causa de no tener corriente, cuyas causas contribuyen también á fomentar las enfermedades que allí reinan. El térm. confina por N. con los de Daya-Vieja y San Fulgencio (1/2 cuarto) y 3/4 de hora respectivamente); E. Rojasles (1/4); S. Benjofar, el r. en medio (1/2 cuarto), y O. A. moradi (4). En su radio se encuentran sobre 48 casas de campo y 50 barracas, generalmente habitadas, cruzándose de O. á E. por su parte meridional el r. Segura, sobre el que convenida formar un puente para acortar la dist. á Torrevieja, en cuyo puerto se embarcan casi todos los frutos de aquel terr.; en sus fuertes avenidas causa muchos daños á los campos y cosechas. El terreno es en general bastante regular y productivo, como comprendidos en la hermosa huerta de Orihuela: se fertiliza con las aguas del r. Segura por medio de la acequia Nueva, de los Palacios y del Río; aquella se toma del azud ó presa de la Formentera, y riega la mitad del térm.; la segunda de la presa de Rojasles, la cuarta parte; y la tercera de la presa de Alfeiyami, térm. de Almonadí, lo restante de la huerta. LOS CAMINOS son locales y no muy buenos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Rojasles, cuya estafeta cobra 42 mrs. por carta á mas del porte que tienen señalado. PROD.: trigo, maíz, seda, aceite, patatas, legumbres, algunas frutas y variedad de hortalizas; mantiene sobre 200 cabezas de ganado lanar, y caza menor. IND.: la agrícola, un pequeño barinero y otro aceitero. POBL.: 462 vec., 680 alm. CAP. PROD.: 1,228,067 rs. IMP.: 39,272. CONTR.: 6,477.

FORMENTERA: isla en el mar Mediterráneo, y una de las Pituisas ant., conocida por la menor; pertenece en lo civil al part. jud. y dióc. de Ibiza, y á la prov. y aud. terr. y c. g. de Baleares; y en lo marít. á la prov., part. y distr. de Ibiza, tercio de Mallorca, departamento de Cartagena. No tiene pueblo alguno, y sus hab. en número de 4,500, están distribuidos en cas. Depend. en todo del gobierno de Ibiza, con cuya isla sería fácil y aun de mucha utilidad unirla, formando de las dos una sola. Su CLIMA y PROD. son iguales á las de Ibiza, á cuyo art. remitimos á nuestros lectores; y solo añadiremos, antes de describir su sit. y costas, que es abundantísima de caza, particularmente de una especie de cigüeñas que se crían en un estanque llamado de los Flamencos, y que están taraceadas de diversas plumas, aunque las mas coloradas, son de singular belleza. En el dialecto del país, llámase *Forment* (trigo) á esta isla, por la extraordinaria cosecha de esta especie. La isla Formentera se halla al S. de la de Ibiza, separada la dist. mas corta como de 3 1/2 millas. Cuya separación interrumpida de islas, nombran los Freos: es de mediana altura, parece y de figura muy irregular. Su mayor estension de E. á O. es de 12 millas, y 8 de N. á S., incluyéndose los Trocados. Está comprendida entre los paralelos de 38° 38' 00" de latitud, en que se halla la punta de la Anguila, y 38° 46' 00" en que está la isleta y punta de los Trocados. Su longitud al oriente del Observatorio Real de Cádiz, es entre 7° 43' 30" y 7° 57' 06" correspondiente á la punta de la Gavina y á la mas oriental de la Mola. Sus cabos y puntas principales son la punta de los Trocados, la punta Prima, la Mola, que es toda la parte oriental de la isla; punta de la Anguila, cabo Berberia y punta de Gavina, entre los que hay otros menos salientes. De unos y otros puntos seguirá la descripción con el mismo orden, así como de las calas, ensenadas, isletas, etc. La punta del Espalmador es de mediana altura, parece, roja y cortada á NE.: próxima está la torre del mismo nombre. Al N. y 1/4 N. de la punta y torre del Espalmador, distancia de una milla, sigue la costa baja, quebrada con varias entradas, y en una de ellas una isleta rasa; otra hay en el extremo del terreno citado, á que nombran la isla de Puercos como á la punta. Este es el extremo mas septentrional de la isla del Espalmador, y el que con la punta de las Portas forma los freos ó canales que hay para pasar por entre ambas islas, ó para ir de Occidente al puerto de Ibiza. Desde la punta de Puercos gira la costa al S. una milla larga, toda baja y amogotada, hasta un canal que une el mar

de esta parte con la del O. cuyo paso, que solo es para barcos pescadores y en calma, nombran los Trocados. Al N. 35° E. de la punta de Puercos, 2 millas largas, está lo mas N. de la isla Espardell, y al E. 47° S. lo mas S. Su centro, mirado desde el cast. de Ibiza, demora al S. 16° E. Esta isla es de mediana altura, pareja, y en su extremo del SE. una pequeña parte está dividido por un corto arrecife. En el del N. tiene pegado un pequeño islote. A su parte del O. hay un bello fondeadero de 45 brazas de fondo, nombrado la Estancia, acomodado para todos tiempos. El mejor sitio es teniendo descubierta la punta de la Mola en Formentera por la parte del S. de la isla Espardell, y por la del N. la isla de Tagomoro: 1 1/2 milla larga al O. de la mediana de la isla de Espardell, y 1/2 milla larga de la costa oriental de la del Espalmador, hay un bajo con 3 1/2 brazas de fondo piedra, que debe causar cuidado á toda embarcacion de algun porte, pues es de alguna estension y acantilado, tanto que á pique de él hay 4 brazas hácia Espardell y hácia la costa. Hállase como al SE. 1/4 S. de la torre de las Puercas, y al E. SE. de la del Espalmador, y tanto para evitarle como para reconocerle se atenderá siempre á que el tiempo esté claro á las dos enfiliaciones que los pescadores lo buscan, que son la isla del Bedra, vista por el freo que forman la isleta de Formentera con la punta del mismo nombre y la isla de Formentera un poco abierta á la parte del O. de un montezuelo que está al S. de los Trocados. Al S. 37° E. de estos, dist. de 3 millas, está la punta Prima, que es saliente, rasa, negra y acantilada. A su parte del O. con la costa que desde los Trocados sigue al S. y S. 1/4 SE., hay una grande ensenada, en cuyo fondo al abrigo de unas piedras separadas de la costa entre varias caletas, está la de Puycols, que aun siendo la mejor, solo sirve para abrigo del falucho correo. Dos cables al NO. de esta cala, hay un bajo, en el que siempre rompe la mar. Desde la punta Prima sigue la costa escarpada elevándose al SE. como 1/2 milla hasta otra punta alta, poco saliente y cortada á pico, á la que titulan la punta del Carnache, sobre la cual hay una torre que nombran de punta Prima. Al S. 67 1/2 E. de esta torre, dist. de 4 millas, está la punta del S. de la Mola. A la parte del O. de esta punta con la costa que sigue al SE. desde la del Carnache so forma una gran ensenada, y al fondo de ella, esto es, como 3/5 de milla al S. SO. de la punta de la Mola, una caleta que nombran de San Agustín. Á esta grande ensenada (que toda es baja la costa que la forma desde la cala para el O.), nombran la playa del N. La caleta solo es cómoda para barcos pescadores, bien que en toda esta ensenada y la que hay entre la punta Prima y los Trocados con buenos tiempos se puede fondear, pues todo es de buen tenero y bastante fondo, teniendo solo que dar resguardo á lo visible. Desde la punta del N. de la Mola sigue dicha altura con el mismo nombre al E. 1/2 milla; al SE. 4 milla, y 3 1/4 millas al S. 17° E. hasta lo mas oriental meridional, de donde continúa 3 millas al O. 8° N. hasta lo mas meridional y occidental de la Mola, en que principia la tierra baja, formando una grande ensenada que nombran la playa de Mediodia. Esta, con la costa del N. que forma la playa de este nombre, se uno de modo que solo hay de una á otra costa, de dist. de 1 1/2 milla, cuya angostura es lo mas bajo de toda la isla de Formentera y para el E. lo mas alto de ella, y á lo que en general dan el nombre de la Mola, siendo toda escarpada y representando la misma figura desde cualquiera parte que se vea de fuera. Media milla al N. 32° 35' O. de la punta meridional occidental de la Mola, en el principio de la ensenada ó playa del S., fue donde se observó la altitud de 3844' 35" y habiéndose demarcado desde el mismo sitio entre otros puntos la isla de Bedra y el cast. de Ibiza, sirvió de base para la situacion respectiva de ambas islas, la diferencia en lat. entre dicho cast. y lugar de la observacion. Como 7 1/2 millas al O. 1/4 S. del citado extremo occidental meridional de la Mola, está la punta de la Angula, que es de mediana elevacion pareja y cortada á pico. De ella como al NE. 4/4 E. 5 millas, es la tierra alta, y baja la costa al E. NE. á formar la ya nombrada playa ó ensenada del S. Esta playa arroja un placer, que principiendo en la punta occidental de la Mola, se va separando de tal modo, que tanto sabante con la torre de Catalanes, lo está ya de la costa como 4 1/2 milla, con fondo no muy bueno de solas 6 brazas en su veril. Desde la torre de Catalanes hácia la punta de la Angula, ya es limpio y acantilado el

fondo, pues hay 40 brazas cerca de tierra. Cuatro leg. al S. de la mediana de Formentera, principia un placer con alguna estension de EO. y bastante de NS.; tanto que desde este último extremo, aparecen en el horizonte solo las mayores alturas de Formentera, y lo demas de la isla como anegado. Dicho placer es de 46 brazas, cada temible por esta razon, pero si por la mucha mar que se forma en él, con vientos duros. Desde la punta de la Angula sigue la costa alta y escarpada al N. 1/4 NO. 2 millas largas hasta la torre de Garobarel, y desde esta al NNO. 3/4 milla hasta el cabo de Berberia, que es igualmente alto y escarpado como lo demas de la costa, á la cual en general desde la punta de la Angula, dan los navegantes el nombre de cabo Berberia. Desde este continúa la costa mas alta, pareja y cortada á pico 1 3/4 milla al N. 4/4 NE., hasta la punta de cala Saona, que es baja, pareja y saliente. Tres cuartos de milla de esta punta al N. 2° E., está la torre de la Gavina y la punta del mismo nombre, la cual es saliente y rasca, y desciende desde la altura en que se halla la torre. Dos puntas anteriores forman la boca de cala Saona, que se interna al E. como 1/2 milla, con buen fondo de 5 á 6 brazas, y cómoda para ancladero en caso necesario; pues por lo demas está abierta á los vientos SO., al NO. de los que regularmente siempre hay mar. Media milla al N. 34° E. de la torre de la Gavina, está la punta de la Pedrera, que es baja y saliente, formando la costa una poca de ensenada al E. Igual dist. al E. de la punta de la Pedrera, se halla la cala é isla Sabina. En el principio de esta distancia, que toda es tierra baja, está la boca de una grande laguna por la que no pueden pasar sino botes y con algun trabajo; pero ya dentro es navegable aun para fauchas. La cala de la Sabina solo es apropiado para la misma especie de embarcaciones, que logran el abrigo de la citada isleta. Desde dicha cala sigue la costa baja al NE. y como 1 milla escasa hasta el cargador de las salinas de San Luis. Estas salinas se forman de otra laguna, aparentemente inincomunicable con la anterior y con el mar: es tan grande que comprende casi todo el espacio que hay desde el cargador á la cala. Desde este (quedado por fuera 3 isleta: rasas, tendidas de EO. y de N. á S. unas con otras) se va uniendo la costa baja, y amagada de esta parte del O. de la isla con la del E., de modo que casi se unen, y un arrecife es el que solo deja discontinuada esta parte con las del N., que sigue á los Trocados. Pasado este arrecife vuelve á seguir para el N. la costa baja y quebrada hasta los Trocados, de que ya se hizo mencion cuando se describio la parte oriental. Desde los Trocados gira la costa occidental del terreno en que está la torre del Espalmador (que es islado por causa de aquellos) al N. á formar una ensenada en la tierra que sale al S. de aquella torre, á la que nombran el puerto del Espalmador y ayuda á formarle una isla del mismo nombre, que está de través con los Trocados, tendida de N. á S. con rompiente á su parte del N.; otra á la del E. y otra mas distante al O. SO. dicho puerto del Espalmador, solo es bueno para embarcaciones menores por tener 4 brazas de fondo, por las rompientes dichas y estrechar del N. el canal que hay entre ella y la punta del S. de la torre del Espalmador, de que sale al S. otra rompiente, y porque de través con dicha punta á la parte del O., dist. de 1 1/2 cable, está otra isleta nombrada de Gastavi, con arrecife al E., por cuyo canal, que tambien es de 4 brazas de fondo, es regular dirigirse al fondeadero del Espalmador. Aqui se deben amarrar á la parte del E. de la isla con cabos á ella y fierros al E. A Oriente de la torre del Espalmador, un tiro de fusil hay una laguna de agua salada que no manifiesta comunicacion con el mar.

Concluida la descripcion de la isla resta solo la de los freos. Estos se forman entre la punta y torre de las Puercas, que es lo mas meridional de la isla, desde Ibiza y desde la torre del Espalmador á la punta é isleta de Puercos, que es lo set. del Espalmador. Dan este nombre de freos á 3 canales que en dicho espacio forman la isla de los Ahorcados y la isla Chucha ó Redonda. Esta es pequeña y partida en dos, y aquella es de mediana altura y pareja; comprendiendo el espacio de 1 1/2 de milla al N. 93° O. y al contrario. Ademas de estas dos islas hay otras dos que nombran Negras con la distincion de chica y grande. Lo mas meridional de esta se halla al O. 7° S. de igual punto de los Ahorcados, y distante 4/4 de milla. La isla chica, está un cable al N. NO. de la

Grande, ambas son rasas y menos altas que la de los Ahorcados.

Al canal que hay entre la isla que forma la punta de las Portas y la isla Redonda, nombran el Freo chico, que solo es transitable para barcos pescadores, por un arrecife discontinuado que lo cierra. El canal que ofrece la isla Redonda y la parte septentrional de la de los Ahorcados, se llama el Freo del medio. Este permite paso para embarcaciones de mediano porte; pues aunque tiene media milla de ancho de N. 13° O. y al contrario, solo hay 4 brazas de fondo en muy corto espacio de su medianía, desde la cual disminuye con proporción hacia los puntos que forman dicho canal; por lo que para pasarle, después de proporcionar su medianía, se procurará continuando al E., evitar la cercanía de la parte oriental de la isla Redonda á causa de un arrecife de 1/2 braza de fondo piedra que arroja al E. la dist. de medio cable. Débese también atender, viniendo de Occidente á entrar por este freo, á un bajo que nombran la Barqueta, en el que rompe la mar por poca qu. haya. Está al S. 26° O. de la torre de las Portas, y al O. SO. 1/4 de milla de la citada isla Redonda.

El freo grande ó mayor canal lo forman los extremos meridionales de la isla de los Ahorcados, y de la isla grande Negra con las tierras que desde la punta ó torre del Espalador, siguen al N. hasta la punta ó isla de Puercos. Este canal corre S. SE. 1/2 cuarto S., y al contrario, el espacio de una milla con fondo de 9 brazas por su medianía, el que disminuye en proporción para Formentera hasta 6 brazas á un cable de la costa, hasta 4 brazas á igual dist. de la isla de los Ahorcados, pero aumenta hasta 13 á 1/2 cable de la isla Negra. Entre las dos islas de este nombre, y entre estas y la de los Ahorcados no hay paso sino para embarcaciones menores, pues en parages hay solo 2 1/2 brazas. Dos tercios de cable al ONO. de los mas NE. de la isla chica Negra, está un bajo con una braza de fondo piedra, nombrado Bajo de las islas Negras, y entre él y la isla hay 4 brazas de fondo. Aunque el freo grande tiene las brazas dichas, pasando por él se ven claramente las piedras del fondo.

El P. Harduino, viendo que Plinio encontró dos islas llamadas *Ebusus*, conjeturó que habiendo estado antiguamente unidas, la acción del mar había llegado á separar de la ant. *Ebusus* (Biza) la isla Formentera, siendo esta la segunda de aquel nombre por haberla significado cuando eran una sola. El nombre Formentera, que reemplazó á aquel, es derivado de *Fruentum*, significando la criadora de trigo. Ha sido trabajada esta isla muchas veces por los corsarios, quienes otras han buscado en ella su refugio.

FORMENTO: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Pollença.

FORMENTON: cabo en la isla, prov., part. marítimo y tercio naval de Mallorca, distr. de Soller, departamento de Cartagena: corresponde á la prov. civil de Baleares, partido jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollença.

FORMENTOR (ISLOTE DE): monte pequeño y aislado, próximo al cabo de este nombre en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollença.

FORMET NOU: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. y térm. jurisd. de la c. de Mahon.

FORMET VELL: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. y térm. jurisd. de la c. de Mahon.

FORMICHE ALTO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (3 leg.), part. jud. de Mora (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30). SIT. al pie de un collado orilla del r. *Cedrillas*, en cuyas márg. se ven unas pequeñas huertas, combatido por los vientos NE. y NO., con CLIMA templado y sano, sin conocerse enfermedades especiales. Consta de unos 100 CASAS de mediana construcción, repartidas en 7 calles y una plaza, entre aquellas del ayunt. bastante capaz: hay cárcel, escuela de niños concurrida por unos 30 y dotada en 4,100 rs., una fuente de excelentes aguas, igl. par. y botaja la advocación de San Pedro Mártir, servida por un rector, y el cementerio, sit. al E. en punto algo elevado, en nada perjudicial á la salud pública. Confina el térm. al N. con Cedrillas (3 leg.); E. Cabra (2); S. La Puebla (2), y O. Teruel (3); se extiende de N. á S. 2 1/2 leg., y de E. á O. 2. El TERRENO es quebrado, montuoso, parte calizo y arenoso, entre cuyas alturas las

principales son las nombradas Cañadas, pobladas de pinos, eñebros y sabinas, con porción de rebollos y carrascas: bññale un arroyo que nace al E. de Cedrillas, desde donde baja con dirección al S. y se cruza por el pueblo que vamos describiendo, por 2 puentes de piedra, uno con dirección á Teruel y otro á la Puebla; después sigue por Formiche bajo y desagua en el Mijares por Valbona. Los CAMINOS participan de la naturaleza del terr., y por lo tanto son muy ásperos; los principales conducen á la cap. de la prov. á la Puebla, Cedrillas y demás puntos circunvecinos. LA CORRESPONDENCIA se busca en la adm. de Teruel, una vez en la semana. IND. la fabricación del carbon y de algunas telas bastas de lana. PROD.: centeno, cebada, algunas hortalizas en las pequeñas huertas que indicamos al principio, patatas, cáñamo y maiz; hay ganado lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de barbos y truchas. POBL.: 77 vec., 309 alm. CAP. IMP.: 58,353 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs., de los que cobra el secretario de ayunt. 600, cubriéndose con el prod. de propios y el déficit por reparto vecinal.

FORMICHE BAJO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (4 leg.), part. jud. de Mora (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30). SIT. al pie de una montaña, en la misma vega y á 1/2 leg. de Formiche Alto, con CLIMA templado y sano, sin advertirse enfermedades particulares. Consta de 56 CASAS de mediana construcción, y tanto estas como las calles son mucho pobres que las de Formiche Alto; tiene una escuela de niños á cargo del secretario de ayunt., concurrida por muy pocos, y una pequeña igl. servida por un cura párroco y un sacristán. El TERMO. confina al N. con Formiche Alto; E. Cabra; S. La Puebla de Valverde y Valbona, y O. con la referida Puebla. El TERRENO es de la misma clase y reúne las circunstancias del otro Formiche, excepto por la parte del S. que no es tan quebrado. Los CAMINOS son todos de herradura, conducen á los pueblos inmediatos y se encuentran en regular estado. LA CORRESPONDENCIA se toma en la cap. de prov. una vez en la semana. PROD.: los mismos frutos y especies que el anterior Formiche. POBL.: 67 vec., 270 alm. CAP. IMP.: 49,324 rs. PAGA DE CONTR. UNOS 10,420.

FORMIGA: r. en la prov. de Huesca; nace al pie meridional de la sierra de Guara, en el térm. de la ald. de Panzano, y recorriendo los térm. de Sta. Cecilia, Basteros y Almonia de Siperán, va á desaguar después de describir varias curvas en su corto tránsito, en el r. Alcanadre, al pasar por el térm. de Berge (V. ALCANADRE, r.).

FORMIGAL: puerto en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca. (V. TENA, VALLE DE).

FORMIGALES: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (44 leg.), part. jud. de Boltaña (4), dióc. de Barbastro (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24). ES uno de los pueblos comprendidos en el terr. de *Fueba, la V.*, y se halla sit. al pie de un monte de poca elevación, rodeado de peñascos áridos, próximo á un barranco, y batido de los vientos N y S., siendo las enfermedades que se conocen, febriles putridas, por efecto de su posición poco ventilada. Forman la pobl. 25 CASAS, distribuidas en 2 calles y una plaza en que se halla la casa de ayunt. con cárcel, y una igl. par. (Sta. Eulalia) servida por un cura párroco; el cementerio separado del pueblo y en parage ventilado está contiguo á la igl., y á muy corta dist. existen 3 fuentes, cuyas aguas aprovechan los vec. para sus usos domésticos. Confina el térm. por N. Murillo de Mondés (1/2 leg.); E. Pallaruelo y Caballera (4); S. Troncedo y Salinas (4); y O. Palo y Trillo (1), extendiéndose 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; corre por él un arroyo que nace en Pallaruelo y va á desaguar en el torrente llamado el Usia de Fueba, por pasar por medio del terr. de este nombre; también se encuentran 2 molinos, uno harnero y otro aciteiro en regular estado, y distintas fuentes de agua de esquisita calidad. El TERRENO, parte mto y parte huerta, es de mediana fertilidad. CAMINOS: de herradura y en mal estado los que dirigen á Murillo, Palo, Tierranona y á Graus por Troncedo. LA CORRESPONDENCIA se recibe el domingo y jueves de cada semana, por medio de los vec. que por turno van á buscarla á la adm. de Graus; se celebra una romería en la ermita de San Agustín el día 28 de agosto, llamada en el país de Criadas y Criados, porque en ella se asalarán los de esta clase; se venden algunos trunques y cueros. PROD.: trigo, vino, aceite, legumbres y frutas de mediana calidad;

y en el monte encinas, robles, bojés y otros; cria ganado lanar y cabrio, aunque escaso, y hay caza de conejos y perdices. POBL.: 9 vec. de catastro, 255 hogares y 480 alm. CONTR. 2,869 rs., y 23 mrs.

FORMIGONES: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Muñías de Paredes, dióc. de Oviedo, vicaría de San Millán, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Soto y Amio. str. en la cordillera que va de Camposalinas á Canales, y muy inmediatamente á Villapodambre; su CLIMA es bastante sano. Tiene igl. parr. (San Marín) servida por un cura de ingreso, y patronato laical; una ermita propiedad del vecindario, y buenas aguas potables. Confina N. el indicado Villapodambre; E. Villarodrigo; S. Pedregal, y O. Acredados. El TERRENO es de mediana calidad, y prod.: centeno, patatas, algùn lino y buenos pastos; cria ganado y alguna caza. POBL.: RIQUEZA y CONTR. (V. EL ART. DE AYUNT.).

FORMIGOSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de los Baños *Molgas* (V.). POBL.: 42 vec. 46 almas

FORMIGUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ameoira y felig. de San Pedro de *Trasalva* (V.).

FORMIGUEIRO: cas. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de San Pedro de los Arcos (V.).

FORMIGUEIRO: l. en la prov. dela Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de Curtis (V.). POBL.: 3 vec., 47 almas.

FORMIGUEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Marta de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de *Mera* (V.).

FORMIGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de Santiago de *Vilaño* (V.).

FORMIGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y c. de *Mondondo*, en la Rillera de Cesuras.

FORMIGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Santiago de *Moncelos* (V.).

FORMIGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de Santiago de *Fornigueiros* (V.). POBL.: 41 vec. 58 almas.

FORMIGUEIROS (SANTIAGO DE): felig. en la prov y dióc. Lugo, (6 $\frac{1}{4}$ leg.), part. jud. de Sarria (1 $\frac{1}{4}$), y ayunt. de Samos (4 $\frac{1}{2}$): str. á la falda oriental del monte Feijo, con buena ventilación y CLIMA frio y húmedo en invierno, pero sano: comprende los l. de Formigueiros y Samabade, que reúnen 48 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago) es única y su curato de entrada y patronato real. El TÉR.M. confina por N. con Sta. Marta de Castrelos; por E. con el citado monte Feijo y felig. de San Roman de Moe; por S. con Sta. Maria de Mao, y por O. de Sta. Cristina de Viso y Loureiro: le bañan varios arroyos que corren á unirse al r. *Sarria*. El TERRENO participa de monte y llano, aunque poco poblado y este de mediana calidad. LOS CAMINOS locales y mal cuidados y el CORREO se recibe por la cap. del part. prod.: centeno, patatas, maiz, lino, nabos y castañas; cria ganado vacuno: de cerda y lanar; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 48 vec., 53 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FORMISTAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria de *Cela* (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

FORMOSAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rivadavia y felig. de Sta. Maria de Villar de *Condés* (V.).

FORMOSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Fene* (V.). POBL.: 3 vec. y 3 al.

FORNA: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (13 leg.), part. jud. de Pego (1 $\frac{1}{2}$), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12), adm. de rec. de Denia (5): str. en terreno montuoso, entre los r. *Alcoy* y *Ballent* ó *salapantar*: le combaten generalmente los vientos del E. y O.: su CLIMA es templado, y las enfermedades más comunes catarros. Tiene 87 CASAS de mala fáb., inclusa la de la Baronia que no ofrece nada de notable, igl. parr. (San Bernardo) aneja de la de Villalonga y servida por un vicario de provision ordinaria, y un cementerio que no perjudica á la salubridad, el cual se halla al pie de una montaña que se llama el Castillo, llamada así por uno de moros que hay en su cúspide, conservándose aun en buen estado las murallas, sus 4 torres y una cisterna á la que no le falta nunca el agua. Los vec. se surten de una abundante fuente de buenas aguas. El TÉR.M. confina por N. con los de Villalonga, Fuentes Encarnas y Oliva; E. Adsubia y Pego; S. el valle de Gallinera, y O. otra vez Villalonga; extendiéndose sobre $\frac{1}{2}$ hora de

N. á S., y cuarto y medio de E. á O. El TERRENO es generalmente montuoso y poco fértil, comprende unos 60 jornales de secano y 46 de huerta. LOS CAMINOS son de herradura y malos. PROD. trigo, vino, seda, aceite, algarrobas, algunas legumbres y hortalizas; mantiene sobre 250 cab. de ganado lanar, y hay caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola y carbonero. POBL.: 60 vec., 266 alm. CAP. ARR.: 5.364,567 rs. IMP. 166,263. CONTR.: 3.506. El RESPUERTO MUNICIPAL asciende á 4,200 rs., y se cubre por reparto vecinal. Este pueblo correspondía á la Baronia de Sta. Bárbara, cuyo señor cobraba la cuarta parte de los frutos de la huerta y la octava del secano.

FORNA: l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. de Ponferrada (6), dióc. de Astorga (40), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), ayunt. de la Baña. str. en una suave pendiente cerca de la orilla izq. del r. *Cabrera*. Tiene 80 CASAS cubiertas de pizarra ó paja, y una igl. parr. (San Miguel), matriz de Losudilla servida por un cura de ingreso y libre provision. Confina N. E. Scuredo; E. el anejo; S. montañas divisorias de Zamora, y O. la Baña. El TERRENO es de buena calidad, y de regadío la mayor parte. Hay bosques de arbolado y mata brava. LOS CAMINOS son locales, carreteros y se hallan en buen estado. PROD.: centeno, patatas, castañas, lino, heno y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar cabrio, y caza de jabalies, corzos y cabras monteses. IND.: algunos molinos harineros. POBL.: 75 vec., 300 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

FORNA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antolín de Ibias: str. á la márg. izq. del r. *Pradías*. PROD.: centeno, maiz, trigo, vino, patatas y muchas castañas. POBL. 2 vec., 42 almas.

FORNA (LA): l. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia, ayunt. de Cudamo y felig. de Santiago de Aces, str. á la izq. del r. *Nalon* y en la vertiente de la sierra de Piedrafita. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: maiz, escanda, habas, vino, patatas y otros frutos. POBL.: 42 vec., 50 almas.

FORNALUGU ó FORNALUTX: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov. de Valeares, part. jud. de Palma (6 horas), str. en un valle, que forman las montañas continuadas de Sollér, al pie del monte Puigmayor; le combaten con frecuencia los vientos del E. y NO: su CLIMA es templado y sano; la enfermedad comun es el reuma articular, producido por la clase de trabajos agrícolas, y no por humedad del temperamento. Las CASAS de la pobl. se hallan colocadas en un terreno elevado en forma de gradieria: tiene 2 escuelas de instruccion primaria; una para niños, dotada con 400 rs. vn., y otra para niñas con 200 rs.; una igl. parr. (La Natividad de Nra. Sra.) aneja de la de Sollér, servida por un vicario temporal y amovible que nombra el obispo á propuesta del párroco de la matriz, 3 sac. dotes adseritos á la igl., un sacristán lego y 2 monachos: dist. 4 $\frac{1}{2}$ hora de la v. se halla el cementerio cercando de buena pared, y bien ventilado. El TÉR.M. confina con Sollér, Escarça y el mar, se estiende 2 leg. de N. á S., y una de E. á O.; en él se encuentran 3 cas. aombradas la Alquería, el Abad y la Taulera, y varias fuentes de buenas aguas, entre las que hay una tan copiosa, que su caudal da impulso á las ruedas de un molino harinero. El TERRENO es pedregoso y arenoso, mas propio para arbolado que para sembrarlo; el monte llamado Puigmayor, que es de los mas elevados de la isla, corresponde por uno de sus frentes á este térm., y solo produce mata baja yerba y carrizos; los demás montes y colinas, están poblados de encinas; pino, algarrobas y olivos: una parte de este terreno, nombrado la Bassa, se halla dedicada esclusivamente á yerbas de pasto para la cria de ovejas; se fertilizan varios arrosos, cuyas aguas dan tambien impulso á algunos molinos harineros. Del CAMINO que va á Sollér, salen los caminos que conducen á otros puntos. El CORREO se recibe de Palma 2 vec. á la semana, por un baligero pagado por la v. prod.: aceite, algarrobas y naranjas; toda clase de frutas y pocas legumbres; cria ganado lanar, particularmente ovejas, porque aporrecban la leche para hacer queso. IND.: la agrícola, las artes mecánicas indispensables y molinos de harina. COMERCIO: exportacion de aceite y frutas, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 278 vec. 4,984 alm. CAP. IMP. 453,223. CONTR. en el primer semestre de 1846 14,955.

FORNAS: ald. en la prov. Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Camba* (V.). POBL.: 5 vec., 32 alm.

FORNAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martín de *Arines* (V.).

FORNAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Cristóbal de Fornas (V.). **POBL.**: 5 vec., 28 almas.

FORNAS (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (3/4). **SIT.**: en un llano con buena ventilación, CLIMA frío y las enfermedades comunes son fiebres y dolores de costado. Hay 16 CASAS en los l. de Anzoar, Fornas y Sobreira. La igl. parr. (San Cristóbal), está servida por un curato de entrada y patronato real y ecl.: el cementerio no perjudica á la salud pública. El **TÉR.M.** confina por N. con el de San Juan de Veiga; por E. con la de misma felig. y la de Sto. Tomé de Merlan; al S. San Jorge de Asma, y al O. San Martín de Mariz; hay fuentes de buenas aguas y no escasea el arbolado. El **TÉR.RENO** es de mediana calidad; los CAMINOS locales y vecinales, pero todos mal cuidados. El **COMER.CIO** se recibe en Chantada. **PROD.**: centeno, patatas, maíz, habas, trigo, castañas y pocas frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno y de corda. **IND.**: la agricultura y pecuaria. **COMER.CIO**: el que le proporciona el sobrante de sus cosechas y ganado que presenta en el mercado y felig. de Chantada. **POBL.**: 20 vec., 422 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

FORNAZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de Sta. Maria de Villabó de Suarna (V.). **POBL.**: 41 vec., 59 alm. Este l. pertenece en lo ecl. á San Agustín de Sena de la prov. de Oviedo.

FORNEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Esteban de Forneca (V.). **POBL.**: 35 vec., 106 almas.

FORNEA (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. de Lugo (4 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (1 1/2), part. jud. de Rivadeo (4), y ayunt. de Trabada (3/4). **SIT.**: al NE. de la sierra de Cadeira, con buena ventilación y CLIMA sano: se compone de los l. de Cadeira, Chao dos Naxas, Forneca, Orrea y Trapa, que reúnen 55 CASAS. Su igl. parr. (San Esteban) es uno de los anejos de San Justo de Caharcos: el **TÉR.M.** confina por N. con el de su matriz; al E. San Mateo de Vidal; al S. Santa Maria de Trabada, y por O. con la misma matriz. El **TÉR.RENO** participa del monte de la Cadeira, en la cual nace un arroyuelo que corriendo por Cabarcos va á unirse al Masma, despues de enriquecerse con el sobrante de muchas y buenas fuentes. Pasa por esta felig. la nueva carretera proyectada y tiene diferentes CAMINOS vecinales en mal estado. El **COMER.CIO** se recibe por el cap. del part. **PROD.**: centeno, trigo, maíz, patatas, nabos, legumbres, algunas hortalizas, vino de parra, poca fruta y no escasea el combustible: cria ganado de todas especies. **IND.**: la agrícola, varios telares y molinos. Celebra feria de ganados en el citado l. de Cadeira, la cual es bastante concurrida. **POBL.**: 56 vec., 438 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

FORNEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de Martín (V.). **POBL.**: 8 vec., 43 almas.

FORNELAS (STA. COMBA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Quiroga (4), y ayunt. de la Puebla del Brollon (1/2). **SIT.**: al S. de la sierra de Moncayo, y á las márg. del r. Cabe, con buena ventilación y CLIMA templado: las enfermedades mas comunes son intermitentes y dolores de costado: comprende los l. y cas. de Aldea de Abajo, Aldea de Arriba, Campelo, Campo, Costa, Pacios, Pateira, Porto, Pumar, Ribeira y Sta. Comba, que reúnen 55 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Comba) es única y su curato de entrada y patronato real y ecl.: en la indicada Aldea de Abajo hay una ermita con la advocación de San Cayetano. El **TÉR.M.** confina por N. con San Jorge de Eijon; por E. con la Puebla del Brollon; por S. con San Pedro de Cereija, interpuesto el r. Saá, y por O. con Sta. Maria de Laparte, separada por el indicado Cabe. Tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl. y le baña el mencionado Cabe, al cual se agrega el Saá, sobre los cuales no tiene puente alguno, cuyas aguas despues de fertilizar varios l. corren á la v. de Monforte y de aqui á desaguar en el Sil, onde donde pierde su nombre. El **TÉR.RENO** es de mediana calidad, y en la citada Aldea de abajo se encuentra la sierra de Moncayo al S. deshabitada; hay sin embargo alrededor del r. Cabe algun arbolado. Los CAMINOS que se dirigen á Monforte, Lugo, Icio y Valdeorras se hallan en mal estado, y el **COMER.CIO** se recibe de Monforte. **PROD.**: centeno, trigo, cebada, maíz, patatas, vino, castañas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda;

hay caza de liebres y perdices y se pescan truchas, peces y anguilas. **IND.**: la agrícola y 5 molinos harineros. El **COMER.CIO** se reduce á la venta del vino sobrante de la cosecha. **POBL.**: 54 vec., 345 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

FORNELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Santiago de Cogela (V.). **POBL.**: 42 vec., 84 almas.

FORNELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Rivadeo y felig. de Santiago de Abres (V.).

FORNELO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Juan de Toiriz (V.). **POBL.**: 5 vec., 26 almas.

FORNELOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de San Isidro de Montes (V.).

FORNELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Santa Maria de Viteiro (V.). **POBL.**: 2 vec., 10 almas.

FORNELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bormorto y felig. de San Cristóbal de Dormea (V.). **POBL.**: 2 vec., 6 almas.

FORNELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Santa Maria de Cabalar (V.). **POBL.**: 3 vec., 14 almas.

FORNELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de Coristanco (V.).

FORNELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Vedra (V.).

FORNELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Maria de Bayo (V.).

FORNELOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordova y felig. de San Mamed de Andoya (V.).

FORNELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Miguel de Baris (V.).

FORNELOS (SAN BAROLOME): felig. en la prov. de Orense (12 1/4 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (2), dióc. de Astorga (22), ayunt. del Bollo (1/4). **SIT.**: á la izq. del r. Jares, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 20 CASAS de mediana fab. y poca comodidad. La igl. parr. (San Bartolomé) es aneja de Sta. Maria del Bollo, con la cual confina y con las de Balbujan y San Pedro de los Nahos. El **TÉR.RENO** en parte es arenisco y poco productivo, pero el resto es muy fértil; abunda en fuentes de buenas aguas que utilizan los vec. para beber y otros objetos, dirigiéndose las sobrantes al indicado r. Jares, que atraviesa por la extremidad set. del **TÉR.M.** Los CAMINOS son locales y en mediano estado: el **COMER.CIO** se recibe en la cap. de ayunt. **PROD.**: trigo, maíz, centeno, cebada, patatas, legumbres, vino, castañas, hortaliza y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, mular, caballero, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos, perdices y corzos, y pesca de varias especies. **POBL.**: 20 vec., 95 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

FORNELOS (SAN JUAN): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.); part. jud. de Puenteareas (1/2), dióc. de Tuy (3) y ayunt. de Salvatierra. **SIT.**: á la izq. del r. Tea, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 174 CASAS repartidas en los l. de Abelan, Carroscal, Casco, Cima de Vila, Eijembre, Fraga, Martín, Oural, Raño, Biscitrina é Isas. La igl. parr. (San Juan) está servida por un cura de término y de provision de S. M. y del cabildo catedral de Tuy. Confina el **TÉR.M.** N. Moreira; E. Sotolobre; S. Lourido, y O. Cristiniade. El **TÉR.RENO** es llano y bastante fértil: por la parte del S. corre un riach., cuyas aguas confluyen en el mencionado r. Tea. **PROD.**: cereales, vino, legumbres, lino, hortaliza, frutas y pastos; se cria ganado vacuno y lanar; hay caza y pesca de varias clases. **POBL.**: 174 vec., 835 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

FORNELOS DE COBA (SAN ANDRÉS): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1/4), dióc. de Astorga (23). **SIT.**: en un vallecito al E. de una altura que le domina. La combaten todos los vientos y goza de CLIMA sano. Tiene unas 20 CASAS. La igl. parr. (San Andrés) es aneja de la de Santiago de San Mamed, con la cual confina y con las de San Román y Viana. El **TÉR.RENO** es montuoso y quebrado, pero de buena calidad. Abunda en maderas de castaño y roble, y tiene prados fertilizados por el arroyo Barjas, cuyas aguas escasean durante el estío. Cruza por el pueblo la vereda que desde Viana conduce á Valdeorras y el santuario de las Ermitas **PROD.**: centeno, maíz, castañas, patatas, hortaliza, lino y muchos pastos; se cria ganado vacuno, ca-

baller, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay *caza* de varias clases. IND.: la agrícola y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 21 vec., 422 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FORNELOS DE COBADE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bolo y felig. de San Mamed de Santiago (V.) POBL.: 20 vec., 450 alm.

FORNELOS DE FILLOAS (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (43 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bolo (32), dióc. de Astorga (34); srt. á las inmediaciones del r. Camba en un pequeño valle circuido de elevadas colinas. Combátense principalmente los aires del N. y S.; y el CLIMA es benigno y las enfermedades comunes dolores de costado. Tiene 44 CASAS y 2 fuentes de esquisitas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (Sta. Maria), de la que es aneja la de Santiago de Carroacedo, está servida por un cura de entreda y de libre provisión. Antes correspondía á la abadía de Bembibre, pero en 1839 fue desmembrada y con el indicado anejo forma desde entonces un cura independiente. Confina el TÉRM. N. Fradelo, E. Bembibre; S. Carroacedo, y O. Guñaña. El terreno es de mediana é inferior calidad; hacia el S. tiene un monte cubierto de brezo y yerbas de pasto. Por el centro del mencionado valle corre el r. Camba, que nace en la sierra de Quejía, y abriéndose paso por entre las colinas del N. se dirige á Viana donde confluye en el Bibey. Además de los CAMINOS locales hay uno que cruza por medio del pueblo, y conduce á Viana, empalmando con otros que van al interior de la prov.: el camino se recibe de la Guñaña por balijero. PROD.: maíz, c. veno, patatas, castañas, pocas habas y algún lino; se cria ga. ydo vacuno y lanar; caza de liebres, conejos y perdices y pec. ydo de truchas. IND.: la agrícola, telares de lienzo de lino, á molinos harineros y fabricación de cera. POBL.: 40 vec., 490 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FORNELOS DE MONTES (SAN LORENZO): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Redondela (3), dióc. de Tuy (7), ayunt. de Sotomayor (2); srt. en terreno montuoso y escarpado, combatido principalmente por los aires del N. y S.; el CLIMA es templado y las enfermedades comunes reumas, cólicos y dolores de dientes. Tiene unas 200 CASAS repartidas en los l. de Ottaben, San Vicente, Ventin y Vilao; hallándose arruinados los l. de Eras y Perrina. La igl. parr. (San Lorenzo), está servida por un cura de térm. y nombramiento del marqués de Mós y D. Manuel Vallejo; en el arr. de la igl. se halla el cementerio. También á ermitas dedicadas á Sta. Lucía, San Vicente, San Miguel y San Pablo en los l. expresados. Confina el TÉRM. N. Forzánes, Anceo y Barbude; E. Berduicio y Estacas; S. Traspelas y Sabajanes, y O. Calbos y Moscosa, extendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. En el barrio de Bilan hay unos llanos denominados Chans de Bilan, que quiere decir *fuerza de lanza*, porque allí se dieron algunas batallas en tiempo de moros; encontrándose en este punto un sepulcro perfectamente trabajado en una peña. También hay una torre antiquísima y arruinada; á sus techos, paredes, puertas y ventanas parecen de arquitectura romana; en una de dichas ventanas hay una inscripción que dice: *Casa de la parte facida por os reyes Godos era Cesaris*; en otra ventana existe otro rótulo que dice: *Christus Rex venit in pace*. El terreno es montuoso y de mala calidad, pero muy abundante de aguas, de las cuales se forman varios arroyos, que por medio de presas y acuegas dan riego á distintos pedazos de labor, é impulsó á diferentes molinos harineros. El monte denominado Mayor no produce mas que arbustos, mata baja y esquimo para abono de las tierras; tambien se hallan algunos robledales, y prados con heno y otras yerbas de pasto. Atrevase por esta felig. el CAMINO que desde Orense va á Vigo, Ponteareas y Pontevedra; su estado malísimo; el camino se recibe en Redondela. PROD.: maíz, centeno, legumbres, hortaliza y otros frutos; se cria ganado vacuno y pocolanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices y pesca de truchas. COMERCIO un mercado los domingos, cuyo tráfico consiste en miz, frutas, clavazon. POBL.: 256 vec., 1280 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FORNELLS: l. que forma ayunt. con Mercadal en la isla y dióc. de Menorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares (Palma) part. jud. de Ciudadela. srt. al N. de la isla á orillas de un puerto grande, aunque no capaz para embarcaciones mayores por su poco fondo, y por el peligro de su entrada angosta y gravada con un escollo; para su defensa hay un castillo;

una batería con algunos cañones y una torre; y otra batería y torre colocadas en una pequeña isla que está en medio del puerto; todas estas fortificaciones están ya deterioradas, pero tienen un gobernador militar; el CLIMA es templado y sano; la pobl. compuesta de varias casas de pescadores; tiene una igl. parr. aneja á la de Mercadal, servida por un vicario. Su pobl. y conit. (V. MERCADAL).

FORNELLS DE LA MONTANA: l. en la prov. de Gerona (45 1/2 leg.), part. jud. de Ribas (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (28), dióc. de Seo de Urgel, ayunt. de Tosis; srt. en terreno áspero y montuoso con buena ventilación y CLIMA frio, pero sano. Tiene una igl. parr. (San Clemente), servida por un cura de término, de la que es aneja la l. de Cornellana. El TÉRM. confina con Tossa, Dorriá, Planés y Nava corre por él el r. Rigart, fertilizado con sus aguas este terreno montuoso y de inferior calidad, pero abundante en pastos. Los CAMINOS son locales, y de herradura y se hallan en mal estado. El camino se recibe de la cab. del part. PROD.: centeno, patatas y legumbres; cria ganado y caza de varias especies. POBL.: 25 vec., 424 alm. CAP. PROD.: 775,600 IMP.: 49,330 rs.

FORNELLS DE LA SELVA: l. cab. del ayunt. que forma con Palau Sacosta en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (44 1/2); srt. en llano á la márg. izq. del r. Ona con buena ventilación y CLIMA saludable, las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. servida por un cura de término de provisión real y ordinaria. El TÉRM. confina con Camplonich; Llanibillas y Quart, mediante el mencionado r. con Palau, Sacosta y Aguaviva. El terreno es de buena calidad y fértil como todo el del Ampurdán, además de que lo fertilizan las aguas del repetido r. Hay varios CAMINOS locales y uno carretero que conduce de la cap. á San Felip de Guixols. De ella se recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: cereales, vino, aceite, legumbres y frutas; cria algún ganado y caza de diferentes especies y pesca en el r., cuyas aguas impulsan las ruedas de los molinos harineros. POBL.: 70 vec., 391 alm. CAP. PROD.: 8,838,400 IMP. 220,960 rs.

FORNELLAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de Besullo (V.).

FORNES: l. agregado al ayunt. de Jayena, en la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (4 1/2 leg.), part. jud. de Alhama (4); srt. al S. de su matriz y á la margen del río de los primeros ramales que forman el r. de Cacin, que por pasar cerca de Jayena suele denominarse r. de este nombre con CLIMA frio, vientos E. y N. llamado en el pais terra; padeciéndose calenturas intermitentes como enfermedad mas comun. Tiene 54 CASAS casi todas nuevas, é igl. parr. (S. José), aneja de la de Jayena. Confina el TÉRM. N. con el de Jayena (4 1/2 leg.); E. el de Jatar (1 1/2); S. el de Alhama (4), y O. el de Cacin á igual dist. El terreno generalmente es montuoso y árido con pocas tierras de cultivo, y estas de tercera y cuarta clase y lo restante de monte bajo. Los CAMINOS son locales y de herradura; la CORRESPONDENCIA se recibe de Alhama por conductor 5 veces á la semana. PROD.: maíz, trigo, cebada, habichuelas, garbanos y algun aceite, siendo la mayor ca. echá la del trigo y maíz; cria ganado lanar, caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y varios hornos. COMERCIO: esportacion de trigo é importacion de otros srt. POBL. 95 vec. 434 alm. CAP. IMP. 38,200 rs. CONTR.: 4,825. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,200 rs. Este pueblo, que antes de 1431 era un cortijo, correspondia como Jayena al señ. de los marqueses de Campotejar.

FORNES (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Montuni.

FORNES (sox): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Muro.

FORNES (sox): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisdiccional de la v. de Puebla.

FORNELLOS: cas. en la prov. de Oviedo ayunt. de Mieres y felig. de San Salvador de Sta. Cruz (V.).

FORNILLOS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (10 horas), dióc. y part. jud. de Barbastro (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (48). Se halla srt. sobre una colina de piedra arenisca, en posicion resguardada de todos los vientos, excepto

ALBUFERA

de los del N. á que facilitan entrada, la sierra denominada de Saso, con CLIMA frío pero sano. Forman la pobl. 33 CASAS de mediana construcción y de cómoda distribución interior, inclusa la consistorial que es muy capaz, si bien bastante deteriorada, y en ella la cárcel pública; hay una igl. parr. (Sta. María Magdalena), servida por un cura párroco, el edificio es de piedra bastante sólida y próximo á él se encuentra el cementerio capaz y ventilado; que en nada perjudica á la salubridad: á un extremo de la pobl. se encuentra una ermita (Sta. Ana), que solo tiene la injerencia de su titular, sin poseer renta alguna: el térm. confina por el N. con Berbegal y Barbastro; E. con Ilche y Berbegal; S. con Permisán, y O. Barbastro y Castejo; en él hay un huertecito á corta dist. del l. y varias vallas de que se aprovechan los vec., de muy mala calidad. El TERRENO férax y productivo, está dedicado en su parte monte á trigo y se crían esquisitas y abundantisimas yerbas de pasto: los CAMINOS de herradura y en mediano estado dirigen á los pueblos limítrofes, pasando á dist. de 1/2 hora la carretera de Zaragoza á Barbastro, de donde recibe la CORRESPONDENCIA por medio de un balijero que va á buscarla. PROD.: trigo,ordio, aceite, vino almendras y legumbres; yerbas de superior calidad que aprovecha el ganado lanar y vacuno, y algunos enebros en el monte con abundante caza de conejos, liebres y perdices. Pobl.: 44 vec. de catastro, 49 fuegos y 403 alm. CONTR.: 4,433 rs. 32 mrs.

FORNILLOS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12): SIT. en una colina, titulada Carro al NE. de la cap. de la prov., en posición ventilada, lo que hace que su CLIMA sea sano: tiene 9 CASAS distribuidas en una sola calle mal empedrada, y una plaza reducida en el centro, con la cárcel en el horno, en el cual tiene el ayunt. sus reuniones; la igl. parr. (Santa Agueda), está servida por un cura párroco nombrado por el obispo, y fuera del pueblo á corta dist. se halla el cementerio en parage nada perjudicial al vecindario. El TÉRM. que se extiende de E. á O. 1/2 hora y 1/3 de N. á S.; confina por N. con Chibulo; E. Monte-Aragón; S. Huesca, y O. Apies, y en él se encuentran 2 fuentes de agua de buena calidad que aprovechan los vec., y sirven además para abrevadero del ganado: el r. Flumen corre en direcc. de N. á S. bañando el térm. por su parte N.; el TERRENO es áspero y de secano: los CAMINOS son de pueblo y de herradura en regular estado. La fiesta se celebra el día de la Asunción. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, aceite, almendros y chopos en el monte, con buenas yerbas de pasto para el escaso ganado lanar y vacuno. Pobl.: 5 vec. de castro 40 fuegos y 74 alm. CONTR.: 4,544 rs. 9 mrs.

FORNILLOS DE ALISTE: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Aliste (2), dióc. de Santiago, vicaría de Alba y Aliste, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. á la falda S. de un pequeño cerro; con ambiente especialmente de los vientos del N. que hacen su CLIMA sumamente frío pero sano. Tiene 70 CASAS; igl. parr. (San Bartolomé), matriz de Moveros, servida por un cura; una ermita (los Santos Mártires San Fabian y San Sebastián), y buenas aguas potables. Confina N. Samir de los Gansos; E. Brandiblanco; S. Fofriña, y O. Ceadea. El TERRENO es montuoso y de mala calidad. Los CAMINOS son locales. Recibe la CORRESPONDENCIA de Aliste por balijero, los martes y domingos. PROD.: centeno, lino, trigo seruendo, patatas, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres. Pobl.: 61 vec., 214 alm. CAP. PROD.: 81,800 rs. IMP.: 8,099. CONTR.: 2,456 rs. 24 mrs.

FORNILLOS DE SAYAGO ó DE FERMOSELLE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22): SIT. en una hondonada; su CLIMA es bastante sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene unas 50 CASAS; igl. parr. (San Martín obispo); servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria, y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Mamoles; E. Villar de Buez; S. Pinilla, y O. r. Duero, divisorio de Portugal. El TERRENO es pedregoso, desigual y de mala calidad. PROD.: centeno, nabos y algunas legumbres; hay montes de roble, enebro alcornoque y eucua; cria ganado de cerda, vacuno y lanar. IND.: elaboración del corcho. Pobl.: 42 vec., 476 alm. CAP. PROD.: 59,886 rs. IMP.: 43,339. CONTR.: 3,602 rs. 25 mrs

FORMIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazariños y felig. de Sta. Maria do Coiro (V.).

FORNISGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid y felig. de Sta. Maria de Grobas (V.). Pobl.: 4 vec., 5 almas.

FORNO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. do Carballo y felig. de San Jorge de Arta (V.).

FORNO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Julian de Maurelos (V.). Pobl.: 4 vec., 6 alm.

FORNO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Maria de Argalo (V.).

FORNO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. Columba de Louro (a Cordeiro) (V.).

FORNO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Pedro de Tirama (V.).

FORNOLÉS: ayunt. con ayunt. en la prov. de Teruel (36 horas), part. jud. de Valderrobles (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (29): se halla SIT. en terreno monso, combalida por el viento O., por cuya razon; aunque su CLIMA es sano, propende con frecuencia á constipados y aun á pulmonías. Consta de 454 CASAS de mediana construcción, entre ellas la del ayunt. y otra que sirve de cárcel: hay una escuela de niños concurrencia por 30 y dotada en 4,800 rs., y otra de niñas, á la que asisten 43, con la asignacion de 400, 61 gl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura y un sacristán El TÉRM. confina al N. con Valjunquera (4 1/2 leg.); E. Rañales; S. Belmonte, á igual dist. ambos que el primero, y O. Codonera 2: en él se encuentran diferentes manantiales de excelentes aguas, las masas del Mas de Roc y Sebastian Foz, y una ermita (Mra. Sra. de Monserrat de Fornoles, cuyo santuario es de mucho mérito. El TERRENO es de mediana calidad, generalmente montuoso, cubierto de pinos y maleza. Los CAMINOS dirigen ó Valjunquera, Fresneda, Rañales y demas pueblos inmediatos. LA CORRESPONDENCIA se busca en Valjunquera, á cuyo pueblo viene de la adm. de Alcañiz. IND.: 2 molinos harineros y 3 de aceite. PROD.: aceite, vino y algunas frutas; hay ganado lanar y cabrio que es el mas preferido, y caza de conejos y perdices. Pobl.: 464 vec., 657 alm. segun datos oficiales. CAP. IMP.: 85,015 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre en parte con las rentas de propios, y el déficit por reparto vecinal de cuyo presupuesto cobra el secretario de ayunt. 4,000 rs., y se paga además las asignaciones de los maestros de instrucción pública.

FORNOLÉS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (30 leg.), part. jud. y dióc. de Urgel (3 1/4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 21): SIT. en el alto de un cerro al Mediodía de la montaña de Cadi, combatido por todos los vientos y de CLIMA aunque frío saludable. Tiene 53 CASAS distribuidas en dos calles y una plaza, y sus hab. se surten de agua para sus necesidades, de una fuente que hay en el pueblo, de buena calidad. La igl. parr. (San Clemente), es de curato de primer ascenso, servida por un cura de provision de S. M., y del obispo, segun los meses, pero siempre en concurso general: es sufragáneo de esta el l. de Cornellana y el cementerio se halla dentro del pueblo de la matriz. Se extiende el TÉRM. 2 1/2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O., confinando N. con el de Arahent; E. Cornellana; S. Labansa, y O con el mismo: á dist. de 4/2 leg. del l. pasa el r. llamado de Labansa, que lleva como dos muelas de agua y cria buenas truchas, no aprovechándose su caudal para el riego de sus tierras por la aspereza del terr.: no obstante se utiliza en algun modo para una fragua ó fab. de hierro que hay junto á este. El TERRENO áspero en general es de mediana calidad; no habiendo otros montes notables que la parte que comprende la montaña de Cadi, poblada de pinos: sus prados artificiales contienen yerbas de pasto de buena calidad. CAMINOS: dirigen á Seo de Urgel, Tuixent, Cornellana y Labansa. LA CORRESPONDENCIA la reciben del primero de estos puntos por espreso. PROD.: trigo, legumbres y patatas; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y hay caza de liebres, conejos y perdices. Pobl.: 27 vec., 460 alm. CAP. IMP.: 38,609 rs. CONTR.: el 428 por 400 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 88 rs. que se cubren por reparto vecinal.

HISTORIA. Mandado fortificar este pueblo por el Gobierno de S. M. la reina, se dispuso que los nacionales del pueblo de Tuixent fuesen los que guardasen; pero en el mes de julio de 1835, una infame traicion fraguada por algunos vecinos

de dicho pueblo, facilitó la entrada en él a los partidarios de D. Carlos, que la verificaron al amanecer; una sorpresa tan inesperada consternó a la escasa guarnición encargada de la defensa de este punto, y les obligó a retirarse con rapidez a la igl.; pero encerrada en ella esta pequeña fuerza, se defendieron por espacio de algunas horas con una bizarría y heroísmo admirables; mas esto no fue sino dilatar por este corto tiempo una muerte cruel, que los fue dada habiendo pegado fuego a la igl., den ro que el cual fueron devorados por las llamas en número de 20 a 25, salvándose únicamente aquellos que no tuvieron tiempo de encerrarse en ella.

FORNOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Félix de *Monfroe* (V.). **POBL.**: 2 vec., 8 alm.

FORNOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfroe y felig. de San Mamed de *Vilacha* (V.). **POBL.**: 4 vec., 2 almas.

FORNOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Mamed de *Pena* (V.).

FORNOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Julian de *Sta. Sabina* (V.).

FORNOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de *Corbelle* (V.). **POBL.**: 2 vec., 9 almas.

FORNOS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germede y felig. de San Pedro Feliz de *Roupar* (V.). **POBL.**: 1 vec., 5 almas.

FORNOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Pedro de *Amarante* (V.). **POBL.**: 18 vec., 60 almas.

FORNOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Juan de *Castronayor* (V.).

FORNOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Santiago de *Moncelos* (V.).

FORNOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de San Julian de *Recaré* (V.).

FORNOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y feliglesia de San Pedro de *Farnadairos* (V.). **POBL.**: 4 vec., 6 almas.

FORNOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijón y felig. de Sta. Eulalia de *Draño* (V.).

FORNOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovíño y felig. de San Vicente de *Meiras* (V.).

FORNOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolás de *Villoria* (V.).

FORNOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Adrian de *Villarín* (V.).

FORNOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana y felig. de San Juan de *Barbadanes* (V.).

FORNOS (tos): l. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia, ayunt. de Grado y felig. de Sta. Eulalia de *Dorigas*. **STR.** en la pendiente oriental de una pequeña montaña entre las del *Fresno* y la *Corneza*, con aguas vertientes al r. *Vega*. El terreno es caizo y poco fértil. **PROD.**: maíz, escanda, patatas, habas y otros fruct. **POBL.**: 34 vec., 40 alm.

FORNOS DA CAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fozsagrada y felig. de San Martin de *Suarra* (V.). **POBL.**: 3 vec., 46 almas.

FORNO-TELLFRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Santiago de *Barbanles*.

FORNO MAS DE: aut. cuadro, manso o casa de campo en el térrn. de Lloverola, de cuyo pueblo forma parte en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona.

FORO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Juan de *Coba*.

FORO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Cruz de *Marcedano* (V.).

FORO: esta c. de la España romana, nombrada en el Itinerario en caso oblicuo, es la misma llamada *Forum Figurorum* o *Egarrorum* (V. *GIUARR*).

FORONDA: ayunt. en la prov. de Alava, part. jud. de Victoria, c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgo, dióc. de Calahorra; comprende los l. de Antezana: Arangui, Artaza, Astegieta, Foronda cap., Guarcúa, Lepidiana, Mansujano, Meadiguren, Olaza, Ullibarri-erria, Yurre y la v. de Legedia, que reunen unas 489 casas. Está **STR.** en llano a dist. de 4 1/2 hora de Victoria; el **CLIMA** es saludable, no obstante de reinar generalmente el viento N. muy frío; hay tres

escuelas de niños, cuya residencia es en Foronda, Arangui y Astegieta, y una de niñas en la pobl. primera expresada: cada l. tiene su fuente de aguas potables, además de otras varias que se encuentran en sus respectivos térrn. El del ayunt. confina N. con el de Cigotia; E. Ali; S. Vitoria, y O. el de Méndozia. El **TERRENO** es muy regular, y la cruzza y fertiliza el r. *Zalla*. Los **CAMINOS** locales. La **CORRESPONDENCIA** se recoge en Vitoria. **PROD.**: trigo, cebada y otros menzules; cria ganado vacuno y lanar; caza de codornices y perdices, y pesca de truchas, barbos y loinas. **POBL.**: 146 vec., 845 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.** (V. *VITORIA*, part. jud.) El **PRESUPUESTO** municipal asciende a 4,180 rs. que se cubren por reparto vecinal.

FORONDA: l. cab. del ayunt. de su nombré en la prov. de Alava, part. jud. de Victoria (3/4 de leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgo (18), dióc. de Calahorra (18). **STR.** en una hermosa llanura, exceptuando el burrio de *Arregana* que se halla en la falda de una colina; **CLIMA** frio, combatido por el viento N. y espuesto a caloreros. Tiene 25 **CASAS**; la municipal, cárcel; escuela de niños a que concurren 50, dotada con 300 ducados y casa para el maestro; otra de niñas frecuentada por 44, y la asignacion de la maestra 200 ducados con casa para vivir. La igl. parr. (San Martin de Tours) modernamente decorada con primorosos retablos, está servida por 2 beneficiados con título de curas perpétuos y de presentacion del conde de Villafuente; hay una ermita dedicada a San Cristóbal, contigua al puente que separa las últimas casas del pueblo, de un prado. El **TERR.** confina N. Echavarrí; E. Ciriano y Meadiguren; S. Antezana, y O. Apodaca y Artaza. El **TERRENO** es apto para el cultivo y se aprovecha 1/3 parte. Le baña el r. *Zalla*; hay 2 montes, uno robleado y otro enanar. **CAMINOS**: uno ant. de Bilbao a Vitoria pasa por las inmediaciones, a como otro nuevo en igual direccion, dist. 4/4 de hora. **CORRESPONDENCIA** se recibe en Vitoria. **PROD.**: trigo, cebada, mistos y legumbres; cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, codornices y perdices, y alguna pesca. **IND.**: un molino harinero. **POBL.**: 20 vec., 118 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

FORQUETA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Ribarba* (V.). **POBL.**: 12 vec., 62 alm.

FORSA (LA): ald. que forma ayunt. con Tosal en la prov. de Lérida (13 hor.), part. jud. de Balaguer (7), aud. terr. y c. g. de Cataluna (Barcelona 29), dióc. de Urgel (47); **STR.** en un elevado monte que en su mayor altura hay un llano de una hora de circunferencia, desde cuyo punto se descubren: las peñas de Monserrate y llanos de Urgel; combatido por todos los vientos, y el **CLIMA** algo frio, es saludable, no padeciéndose otras enfermedades estacionales que algunos resfriados. Tiene 7 **CASAS** distribuidas en 3 pelotonas, y el ayunt. se reúne en una particular; sus hab. se proveen de agua para sus usos de una fuente que mana a temporadas, y de balsas contingentes, unas y otras son de buena calidad: en el lado S. del primer peloton de casas se halla una pequeña capilla, en la cual se celebra misa algunos días festivos; estando agregada esta ald. a la parr. de Tosal. Confina el **TERR.** N. Tosal; E. Pons; S. Ceró y Castellnou del Gos, y O. Colldelrat, a 1/2 hor. con corta diferencia de cada uno de estos puntos: a la parte mas alta de la montaña, hay 2 torres de moros, una en direccion a S., y la otra al lado de O. El **TERRENO** fuerte en general, es de inferior calidad, no encontrándose otra montaña que la que lleva el nombre del pueblo. Los **CAMINOS** de herradura que la cruzza dirigen a Pons, Tosal, Colldelrat y demás pueblos linéales. La **CORRESPONDENCIA** la reciben de la cartería de Pons todos los dias de mercado. **PROD.**: trigo, centeno, legumbres y vino; se cria ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices, conejos y liebres. **COMERCIO**: extraccion y venta de los granos sobrantes en los mercados de la v. de Pons. **POBL.**, **RIQUEZA** y **CONTR.** con el ayunt. (V.).

FORTALENY: l. con ayunt., otro de los 4 que componian la ant. v. y honor de Corvera, de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 leg.), part. jud. de Alcira (1 3/4), **STR.** en las vertientes set. del monte Corvera, a la der. del r. Júcar: lo uben generalmente los vientos del E. y O.; su **CLIMA** estemplado y muy propicio a calenturas intermitentes, muchas causas espuestas en el art. *Corvera* (v. y honor de V.). Tiene 40 **CASAS**, escuela de niños a la que concurren 8, dotada con 800 rs., otra de niñas con 12 de asistencia y 800 rs. de dotacion, y una igl. parr. (San Antonio Abad) de entrada y

servida por un cura de provision ordinaria. El térrm. confina por N. con el de Riola; E. Fabara; S. Llauri, y O. Corvera y Polinà. Por la parte meridional corre la sierra de Corvera, cuya descripcion hicimos en su lugar (V.), y por la sept. el r. Júcar, de cuyo cauce se toman las aguas para el riego. El térrm. es arcilloso y arenisco, bastante fértil, y se distribuye en 400 hauegadas de huerta, 1,800 de arroyar, y 5,000 de secano. Los caminos son locales y no muy buenos. La correspondencia se recibe por enviado de Alcala y Sueca 3 veces á la semana. PROD.: trigo, panizo, arroz, aceite, toda clase de legumbres y hortizas; la principal es la del arroz que asciende á unos 2,000 cahices. IND.: la agricola. POBL.: 54 vec., 497 almas. CAP. PROD.: 4,030,940 rs. IMP.: 40,307 rs. CONTR.: 45,727 rs.

FORTANETE: v. conayunt. en la prov. de Teruel (40 leg.), part. jud. de Alaga (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (34): sit. á la falda de un collado llamado el Fronton con libre ventilacion y clima templado, siendo las inflamaciones y catarras las enfermedades mas frecuentes. Conste de 280 casas de mediana construccion, destruidas algunas á causa de la ultima guerra, repartidas en diferentes calles y una plaza, en la que se celebra 4 feria anual; entre los edificios sobresale como mas notable el del ayunt.; hay cárcel pública; una carniceria; 2 graneros para el servicio de la v.; una escuela de niños concurreda por 80 y dotada con 2,360 rs., y otra de niñas á la que asisten 50, pensionada con 4,214 rs. pagadas ambas de los fondos del comuñ; igl. par. (Sta. Maria) bajo la advocacion de la Purificacion, cuyo vicario lo provee la Sacra Asamblea de la orden de San Juan; hay tambien un cabildo de beneficiados; 3 ermitas en las inmediaciones de la pobl. y un comenaterio que en nada perjudica á la salud pública. El térrm. se estiende 4 1/2 leg. de N. á S., y 2 y 1/2 de E. á O., confinando al N. con Cañada de Belandier; E. Cantavieja y la Iglesia de S. Mosqueruela y Valdellinares; y O. Alleguz, Villarroya y Alaga; por él se encuentran espacidas diferentes masías ó cas., 3 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. del Buen Suceso, San Victor y San Juan Bautista; varias fuentes de excelentes aguas; diversas canteras de yeso y cal, un riach. ó arroyo que tiene su origen en las montañas de que hemos hecho mérito, el cual despues de recorrer este térrm. desagua en el r. Pitarque. El térrm. es de secano en la mayor parte, aunque á beneficio de la mucha agua que brota por diversos puntos se fertilizan unos pocos huertos; los montes estan poblados de pinos, enebros y bojcs; y ademas de los prados naturales que crian abundante yerba, se estan disponiendo otros artificiales. CAMINOS: conducen á Mosqueruela, Alleguz, Villarroya y demas pueblos inmediatos, generalmente en buen estado. La correspondencia se recibe de las adm. de Alcañiz y Teruel por baluzero 2 veces á la semana. IND.: la agricola, 3 molinos harineros y telares de ligas y listones de estambre, aunque en decadencia. Se celebra una feria el dia de San Lorenzo, y á ella concurren tenderos con art. de comer y vestir. PROD.: trigo morcacho, cebada, legumbres, patatas y frutas; hay ganado lanar y cabrio y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 325 vec., 4,251 alm. CAP. IMP.: 489,590 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 45,944 rs. los que se cubren con los prod. de propios, cuyas fincas se arriendan cada un año, y el déficit por reparto vecinal.

En Fortanete fue sorprendido y atacado en d. de agosto de 1836 el carlista Quilez por las tropas del general Soria, quien le causó mas de 80 bajas. En 30 de julio de 1837 fue ocupado por el conde de Luchana, sin haber opuesto la menor resistencia á batallones y escuadrones carlistas que lo abandonaron luego que descubrieron la vanguardia de las tropas de la reina. Se posesionó de ella en mayo de 1840 el brigadier del ejército de la reina, marques de las Amarillas, con 5 batallones, 2 escuadrones y una bateria de montaña, y trató de establecer en este pueblo los almacenes necesarios para el sitio de Cantavieja.

FORTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid y felig. de Sta. Maria de Angeles de Boente (V.). POBL.: 3 vec. 44 almas.

FORTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Cristobal de Besaño (V.). POBL.: 4 vec., 48 almas.

FORTESA: ald. ó cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (7 1/3 leg.), part. jud. de Igualada (7), dióc. de Vich, ayunt. de Boixadors: sit. en terreno muy escabroso,

y cubierto de piedras, con buena ventilacion y clima sano. Tiene una igl. par. (San Juan) aneja de la de San Pedro de Boixadors, con cuyo pueblo está unida su pobl. y RIQUEZA (V.).

FORTESENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Maria de Louredo (V.).

FORTEZA (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térrm. y jurisd. de la v. de Puigpuent.

FORTEZA (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térrm. y jurisd. de la v. de Manacor.

FORTIA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (5 1/3 leg.), part. jud. de Figueras (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (49): sit. en la parte baja del part. en terreno llano: los combaten principalmente los vientos del N. y S.; sustancialmente no es de los mas sanos por las emanaciones de algunos estanques y lagunas próximas, que producen fiebres intermitentes, á veces de mala índole, y son las enfermedades comunes que aquejan á la pobl. Tiene 63 CASAS, una igl. par. (San Julian) servida por un cura, de la que depende el santuario de San Sebastian del arrabal de Fortianell. El térrm. confina N. Vilasaca; E. Castelló de Ampurias; S. el mar Mediterraneo, y O. Rimors; y se estiende como 4/2 leg. por cada uno de los 4 puntos. El térrm. es enteramente llano, de secano y en general de primera calidad; sin arbolado alguno: le cruzan caminos locales, carreteros, y que se hallan en mal estado. El conuño lo recogen los interesados en Castelló de Ampurias, 3 veces á la semana. PROD. trigo y maiz con abundancia, y con escasez las legumbres y otros frutos; cria ganad. lanar y con preferencia el caballar y vacuno; caza de codornices y perdices, y pesca del mar. IND.: la agricola. COMERCIO: importacion de aceite, vino y efectos coloniales; y esportacion de trigo, maiz, ganado y lanas. POBL.: y RIQUEZA unida á Fortianell, 44 vec. de catastro. 236 alm. CAP. PROD.: 5,510,400 rs. IMP.: 437,760.

FORTIANELL: arrabal en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, térrm. y jurisd. del l. de Fortiá, del que depende en lo civil y ecl.: se compone de 5 CASAS y un santuario dedicado á San Sebastian. POBL. y RIQUEZA (V. FORTIA).

FORTUNA: v. con ayunt. en la prov. de Murcia (3 leg.), part. jud. de Cieza (5), dióc. de Cartagena (42), aud. terr. de Albacete (2), c. g. de Valencia (27): sit. en una llanura de 1/2 leg. de long. y 1/4 de lat., formando un triángulo casi perfecto con las c. de Murcia y Orihuela, con buena ventilacion y clima sano. Tiene en la actualidad 1,633 CASAS, la mayor parte de dos cuerpos, repartidas en 62 calles y 3 plazas denominadas Nueva, Vieja y de la Iglesia cuadradas todas, sit. las dos primeras en el centro de la pobl. de 36 varas la una, y la Vieja de 28, hallándose la otra en un costado próximo al edificio del que toma el nombre; hay casa de ayunt. y cárcel, ambas pequeñas y deterioradas; 3 escuelas de primera educacion; 2 de niños con la dotacion anual cada una de 3 rs. diarios pagados de los fondos de propios y concurreda por 87 alumnos, y á la de niñas asisten 24, igl. par. de tercera clase (La Purisima Concepcion) servida por un cura párroco de provision ordinaria, un teniente, 2 clérigos seculares, 2 esclaustrados, un diacono secular y un sacristan de nombramiento del ob.: el templo se halla á la parte S. y orilla del pueblo de bastante solidez con 20 varas de elevacion; su figura es la de un cuadrilongo cuya long. es de 24 varas, y su lat. á 21; se entra en él por 2 puertas, la principal al N., y la otra al E. Tiene su nave dividida en 3 cuerpos en forma claustral, con 11 altares, entre los que sobresalen el mayor, dedicado á la Purisima Concepcion, al cual se sube por una escalera de piedra guarnecida con una verja de hierro con varios adornos de metal dorado; la fáb. de esta igl. tenia antes de los decretos de desamortizacion 40 predios rústicos y 5 urbanos, entre estos un molino de aceite, cuyo producto anual estaba graduado en 3,250 rs. ademas; del templo que dejamos reseñado, hay una pequeña ermita (San Roque) á la salida de la v. en direccion E. la cual fue par. en la ant., desde la espulsion de los moros; á sus inmediaciones véase un cementerio muy deteriorado que perteneció en otro tiempo á la par. de San Miguel de Murcia, cuando esta pobl. era calle de dicha c.; si que actualmente sirve de descenso á los muertos, está sit. al lado de la igl. al O. en terreno ventilado

sin que perjudique á la salud pública. Confina el térm. por el N. con el de Jumilla dividiéndolo las cumbres de la sierra de la Pila; E. con el de Abanilla por el punto de las Peñas á 1/2 leg. de la pobl.; S. Murcia por Rumbos Salada (1), y O. Molina y Abanar por el Cenazar y la cerrobaña (1); tiene todo él de N. á S. 4 leg., y de E. á O. 4 y 1/2. dentro del mismo se encuentra el cas. de las Peñas y el llamado de la Galapacha con 85 vec., que para el culto tienen una ermita dedicada á la Virgen del Carmen, servida por un capellan: este sitio es sumamente pintoresco por la posicion que ocupa y por hallarse rodeado de una frondosa huerta con multitud de almendros que se riegan con las aguas de una fuente que nace en el mismo punto y por lo tanto lleva su nombre. En la falda de la sierra del Corque se observa un barranco sin salida de una profundidad enorme al que los naturales titulan Barranco del Inferno, el cual presenta algunas señales de erupcion volcánica. En la sierra de las Peñas hacia el N. se observa un risco cortado conocido por el Cantalar de mas de 200 varas de ancho y 400 en alto, en cuyo sitio se ha intentado varias veces construir un pantano. Entre las montañas que mas desuellan en este térm. la principal es la de la Pila (V. CIEZA) bastante aspera y quebrada, con muchos pinares, especialmente por puntos del barranco del Dean (V.). **Quemado nuevo, Quemado viejo, Matas de tabaco, Rodadero de las matas y Peña a roja;** en su cumbre estan los pozos de la nieve, antes de los Carmelitas de Coox, y hoy de propiedad particular en los cuales se recoge una grande cantidad que se vende despues en los pueblos inmediatos, mas entre los objetos descriptibles del térm., de esta v. descuellan, con preferencia sus baños termales de los que vamos á dar una ligera idea. Son mas ant. que la pobl., hallándose sit. á 1/2 leg. de Fortuna en direccion N. al pie de la sierra de aquel nombre, en una planicie de 25 1/2 varas de lat. por 200 de long.: el manantial que existia anteriormente tenia su salida por una grieta ó abertura en cantidad de una hila á borbotones y simulando una palmera; el cual recogiese en una balsa llamada Baño de arriba de 6 varas de lat., y 8 de long., de aquella saña á otra en el que habia asientos para comodidad de las personas que se metian y despues se le daba salida para que beneficiase algunos trozos de tierra en el part. de Baños y Molino. En el año 1629 siendo estas aguas de propiedad de la v., se le dió algun fomento y diferente curso, á fin de aprovechar las para que dieran impulso á 2 molinos harineros que se construyeron, y traerlas á las inmediaciones de la pobl. como efectivamente sucedió cubriendo las balsas con bóvedas y haciendo un cauce de N. á S., en cuyo tránsito se construyeron aquellos artefactos que aun se conservan. Por los años 1815 se reedificaron estos baños haciendo otros nuevos distante de los anteriores 45 varas, fabricados de piedra sillar con 6 pilas de 2 varas en cuadro tambien embovedados, con una habitacion para que sirviera de sudador: en el mismo año se construyeron 28 cuartos de un piso con 2 dormitorios cada uno, los que forman 2 calles de 66 varas de long. y 33 de lat.; en la llamada Mayor hay una ermita dedicada al Santísimo Cristo de la Salud. La vista de estos baños es triste, aunque á su alrededor hay varios árboles; enfrente de estos y al pie de su sierra véase una buena casa llamada de Gaturno, de cuyo grande aljibe se surten las personas que en la primavera concurren á este punto. En 7 de abril de 1839 desapareció el manantial concluyéndose los baños, cuya novedad se atribuyó á las escavaciones practicadas por una empresa de aguas nuevas formada en 1820 con el objeto de fomentarlá, la que despues de grandes obras y dispendio, dió con otro manantial dist. del anterior 57 varas y 16 de mas profundidad; esta empresa que proyectó hacer diferentes edificios y mejoras de consideracion, para lo cual compró porcion de terrenos, no ha construido hasta el dia mas que una casa de figura romboidal con 10 pilas para baños, separadas por un tabique divisorio, destinados 5 para hombres é igual número para mujeres, con su cuarto sudador ídem y otra pieza para descansas. Los continuos litigios que promueven unos y otros dueños de estos terr. impiden el hacer las mejoras que tenian proyectadas con grande perjuicio de la salud. Por los efectos que producen estas aguas, segun las observaciones practicadas, estan indicadas en todas las enfermedades de debilidad material en los órganos, en las afecciones nerviosas, en los reumatismos crónicos ó inveterados, en la sífilis, en la clorosis, y ejercen bastante

influencia en las mujeres estériles: al terminar los apuntes que hemos creído oportunos presentar para dar una idea de estos baños, nos parece conveniente fijar las siguientes:

Observaciones.

AGUAS VIEJAS.

Temperatura 23 grados termómetro de Reaumur.

Análisis.

Sulfato de alumina hidrocloreto de sosa, betun y fierros. El agua es un poco blanda y con sabor á salado.

AGUAS NUEVAS.

Temperatura 32 grados termómetro de Reaumur.

Análisis.

No se ha practicado, pero se cree con algun fundamento que se ha de diferenciar del anterior.

El terreno es de buena calidad, y el roturado casi todo llano, comprendiendo las 3 clases que se le pueden aplicar con igualdad; algunos trozos se riegan con 2 acequias, una viene de N. á S. beneficiando varias suertes de tierra, y tiene el nombre de acequia del Baño, la cual impulsa á molinos harineros que hay próximos á la v., y la otra á la parte del S. llamada la Fuenteclilla. IND.: existen 14 tejedores de lienzos comunes, cuyas primeras materias son del pais; los 2 molinos de que se ha hecho mérito y una fab. de salitres. COMERCIO: es ambulante y el de depende la subsistencia de casi todos los vec. de esta pobl.; mas de 400 hombres estan dedicados á espender sus mercancías de ropas de todas clases, paños y sedería, no tan solo por diferir prov. de España, sino que se internan en Portugal hasta Oporto y Lisboa; siempre van juntos 2 por lo regular y en un buen caballo llevan los art. que constituyen su especulacion, que, salvo muy raras excepciones, es siempre al dinero. CAMINOS: los hay de carril y de herradura en regular estado, y los principales conducen á Murcia, Cieza, Orihuela y pueblos limitros. La CORRESPONDENCIA se recibe por un cartero de la cap. de la prov. los martes y viernes. PROD.: la de trigo es la mas abundante, calc. lándose la recoleccion por un quinquenio en 5,000 fan.; tambien se coge cebada, centeno y maiz, aunque en cantidad corta de este último, aceite, higos muy buenos y almendras, con verduras de sabroso gusto; hay para las labores 80 yuntas de ganado vacuno y 67 de mular con varias caballerías menores, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 1,457 vec., 6,556 alm. con inclusion de los cas. CAP. PROD. 8,094,166 rs. IMP.: 242,825. PROD. de la IND. y COMERCIO: 451,880 rs. EL PRESUPUESTO municipal ordinario asciende 20,279 rs. de los cuales se dan al secretario de ayun. 3,285 y se cubre aquel con el producto de propios que asciende 15,749 rs., y el déficit por reparto vecinal.

En 1628 fue Fortuna erigida villa por 11,000 ducados que hizo de servicio á S. M. que la concedió y vendió legua y media de término, con la jurisd. alta y baja, mero y misto imperio, penas de cámara, escribanías, etc., ofreciendo el rey que ni él ni sus sucesores la venderian ni empeñarían jamás. En las guerras entre Felipe V y el archiduque Carlos, levantó Fortuna una compañía de 100 hombres en defensa de aquel.

FORTUNA INSULE. Dieron los antiguos este nombre á las islas Canarias (V.).

FORTUNY (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. jurisdiccional de la v. de Andriax.

FORUA: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de la autigil. de Forua.

FORUA: autigil. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 4 leg.), part. ju. de Guernica (1/2, c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 14), aud. terr. de Burgos (31), dióc. de Calaborra (31), sit. en un llano, con clima templado, combatido por los vientos NE., S. y NO., y muy propenso á tercianas: comprende los barr. de Baldatica, Elejalde, Gaitoca, y Ugueroaga, que reunen 4 1/2 CASAS: hay una escuela concurren por 30 niños, y dotada con 4/2 fan. de trigo, y otra 1/2 de maiz con que contribuye cada uno de los discípulos: u. convento, igl. parr. (San Martín), servida por 2 beneficiados con título de curas, de patronato y presentacion del conde de Montijo, y por un sacristan 2 orn. dedicadas á la Trinidad y á Ntra. Sra. de las Nieves, y 4 fuentes de medianas aguas. El térm. confina N. Murueta; E. Cortezubi, de donde le se-

para la ría de Guernica: S. Guernica, y O. Rigolita: hay monte encino poco poblado. El terreno es fuerte y bastante bueno; le baña y fertiliza el espedado r. Caminos: el real de Bermeo a Durango, en buen estado. La correspondencia se recibe en Guernica. PROD.: trigo, maíz, castañas, legumbres y hortalizas; cria ganado de cerda; caza de liebres, y pesca de lobinas, barbos y anguilas. IND.: 4 molinos harineros en bastante decadencia. POBL.: 78 vec. incluyendo algunas casas que tiene en término de Murueta, y 480 alm. NIQUENZA y CONTR. (V. GUERNICA, part. jud.) EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 rs. que se cubren con el producto de las dos tabernas.

Esto anteq. tiene el 5.º voto y asiento en las juntas generales de Guernica.

FORUM GALLORUM: Pueblo de mansion en el camino romano que iba desde Zaragoza á Bearas, dist. de aquella capital 30 millas. Redúcese con toda propiedad á Gurra.

FORUN GIGORRORUM Y EGURARORUM. (V. GIGUAL.)

FORXAN: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. de Leirado y perteneciente al monasterio de Colanova

FORZANES (SAN PEON): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Puente Celdelas (1), dióc. de Tuy (6), ayunt. de Celdelas. STR. á la der. del r. Oitaven, en la falda del monte de Ceo, donde la combaten principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes fiebres pútridas y nerviosas. Tiene 86 CASAS repartidas en las ald. de Caritelo, Forzanes y Gesteira. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por 60 niños. La igl. parr. (San Pedro Feliz) está servida por un cura de entrada y de nombramiento del marqués de Mos. Confina el TÉR. N. San Pedro de Xajate; E. San Martín de Berducido; S. San Andrés de Anceu, y O. Sta. Eulalia de Celdelas. El TERRENO es de mediana calidad: le fertiliza el r. Oitaven, que naciendo en los montes de Suido, cruzar por el lado oriental del término. Atraviesa esta felig. el CAMINO que desde Celdelas va á Riva-dabia: el camino se recibe en Celdelas. PROD.: maíz, centeno, legumbres, frutas y algun vino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza de conejos y perdices, y pesca de truchas. POBL.: 80 vec., 140 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

FORRIOLO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Baya de Berredo (V.).

FORROLLEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de San Julian de Coiro (V.).

FOSADO l. en la prov. de Huesca (11 1/2), part. jud. de Boltaña (3 1/2), abadiado de San Victorian (1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19 1/2); forma ayunt. con el de Toledo, y se halla comprendido en el terr. de Fueba (la). STR. á la falda meridional de la Peña Montosa, libre á la influencia de los vientos del N. y O., de clima templado, siendo las enfermedades que mas comunmente se padecen afecciones de pecho. Componen la pobl. 48 CASAS desmenuadas por el término, de pobre y desigual construcción, inclusa la de ayunt., formando 2 barrios con la denominacion de Fosado alto y bajo, y una igl. parr. (San Gandioso) servida por un cura párroco de provision del abad de San Victorian; el cementerio al N. del pueblo y en parage ventilado, en nada perjudica á la salud del vecindario. Confina el TÉR. por N. con los Molinos (1 1/2 leg.); por E. Toledo (1/2); S. Charo (1/2), y O. otra vez los Molinos (1 1/2); extendiéndose á N. á S. y á E. á O. Corren bañándose 2 arroyuelos, la Nata y Sorda, cuyas aguas reunidas á corta dist., y formando uno solo con el nombre del primerero, llevan su curso á desaguar en los confines del término en el r. Nata de Toledo. Hay diferentes fuentes de agua dulce de que se surten los vec. para los usos domésticos, como dos ermitas [San Pelunca y San Jorge], sit. la primera en la Peña Montañesa, y la otra en la falda meridional de la misma Peña, próximas al pueblo. El TERRENO quebrado y poco fructífero, comprende una deh. de pastos que se estiende 4 leg. en la cumbre de la mencionada Peña: los CAMINOS por medio de un vecino que por turno pasa á buscarla á la estafeta de Ainsa PROD.: trigo, escanda, vino y cañamo; con algunos pinos, hayas, robles y enebros; cria ganado lanar y cabrío, y carne de conejos y perdices. POBL.: 5 vec. de catastro, 43 fuegos y 433 alm. CONTR. 4,894 rs. y 9 mrs. El

PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4.774 rs., se cubre por reparto vecinal.

FOATO: pardiña en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, término jurisd. de Fraginal (V.).

FOFO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y c. de Mondedoño, en la Rilleva de Trigas.

FOFOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Trabada (V.), en la ald. de Villaveja. POBL.: 3 vec., 46 almas.

FOQUET (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término, y jurisdiccion de la v. de Lluchmajor.

FOST (Sax): l. cab. de ayunt. que forma con el de Cabanes, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg. l. part. jud. de Granollers (3). Tiene una igl. parr. (San Faust), servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. Su STR., confines, calidad del terreno, PROD. y demas (V. CABANES ó CABANES). POBL.: unida á este, 45 vec. de catastro, 250 alm. CAP. PROD.: 4 590,400 rs. IMP.: 39,760.

FOURRAT (CASA DE): alg. de la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de Játiva (V.).

FOVENCIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuva y felig. de Santa Leocadia de Branza (V.). POBL.: 2 vec., 6 almas.

FOXACOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Baños de Cantis (V.).

FOXANES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y feliglesia de San Verisimo de Fojanes (V.). POBL.: 2 vec., 145 almas.

FOXO DE CABRITO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Maria de Brañas (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

FOYA (LA): desp. de la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de Alberique. (V. la historia de esta v. donde se describe.)

FOYA DE MARZO: alg. de la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, término jurisd. de Barcheta.

FOYOS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1/4 de leg.), part. jud. de Moncada (1/2); STR. en la llana y fértil huerta de Valencia, entre el barranco de Carraixet el camino de Barcelona: le batan generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es apacible y sano. Tiene 246 CASAS inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 50 dotada con 4,300 rs., otra de niñas con 60 de asistencia y 1,300 rs. de dotacion; igl. parr. (La Asuncion), de segundo ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, un vicario y un beneficiado, de cuyos parr. son anejos el part. de las Casas de Bircena con 90 vec., jurisd. civil de la calle de Murvedro barrio estramuros de Valencia, y el cas. de Cuper junto al mar con 14 vec.; y 3 ermitas denominadas de los Dolores, de la Concepcion y de los Desamparados, sit. en las afueras; las dos primeras hacia el O. y la tercera en el cas. de Cuper. El TÉR. confina por N. con Vilanosa y Museros; E. Albalat de Sorells y Meliana; S. Bonrepous y Mirambell, y O. con el último y Alfara del Patriarca. En su radio se encuentra el cas. de Cuper antes mencionado, y una porcion de casasy barracas que habitan continuamente sus dueños. El TERRENO es sumamente feroz, arcilloso y algo moreno; participa de huerta plantada de frondosas moreras, y el grande secano que se estiende por el N. llamado el Pla de Foyos con olivos, viñedos y algarrubos. Los CAMINOS son carreteros y regulares: por el E. á muy corta dist. cruza la carretera real de Barcelona. La CORRESPONDENCIA se recibe en Valencia por los mismos particulares. PROD.: trigo, maíz, seda, aceite, vino, algarrubas, habas, habicueñas, muy buenos melones. frutas de las mas ricas, legumbres y hortalizas. IND.: la agricultura que se halla en muy buen estado por la grande afición que hay al trabajo; 3 fáb. de tejidos y ladrillos y 3 molinos harineros con una muela de arroz. COMERCIO: e. principal y casi único es el que se hace con la esportacion de la seda á Valencia, y de los melones hasta Argel, Cadix y Francia, pues se reputan por los mejores de la huerta de Valencia. POBL.: 215 vec., 1,047 alm. CAP. PROD.: 2,533,350 rs. IMP.: 401,884. CONTR.: 29,447. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40,000 rs. del que se pagan 4,350 al secretario de ayunt. y se cubre con los productos del arriendo de los pesos y medidas, estiércol de los caminos,

juego de pelota y bolas, un horno de pan cocer y tabernas, repartiéndose el déficit entre los vecinos.

FOZ: ayunt. jurisd. de la prov. de Mondoñedo, compuesta de las felig. de Foz, Valle de Oro San Acisclo, y Valle de Oro, Sta. Cecilia, cuyo señorío ejercía en las dos primeras el reverendo ob. de Mondoñedo y la otra el Sr. D. José María Masoso; quienes nombra un juez ordinario.

FOZ: ayunt. en la prov. de Lugo (12 leg.), aud. terr. y o. g. de la Coruña (18), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3), en el distr. marítimo de Rivadeo (3); sit. sobre la costa su c. clima es templado y sano: consta de las 10 felig. de Cangas, San Pedro; Corrido, San Julian; Fozouro, Santiago Foz, Santiago (cap.); Mondoñedo, San Martin, Monte, San Estéban; Nois; San Julian; Valle de Oro, San Acisclo; Valle de Oro, Sta. Cecilia, y Villaronte, Sr. Juan, que reúnen sobre 4,360 CASAS distribuidas en diferentes, de que constan las felig. El térm. municipal confina por N. con el mar; al E. con el ayunt. de Cabarcas; al S. con este mismo, el de Mondoñedo y Afoz del Castro de Oro, y por O. con el de Cerbo; extendiéndose una leg. de N. á S. y 2 de E. á O. El relieve por la parte occidental er. del Oro, que trae origen de las vertientes del elevado mo nte de Pico de Cuadrarno y el riach. que tiene principio en las del Frouseira; al E. corre el r. Masma que forma la ria de Foz desde cuya punta occidental hasta la desembocadura del Oro se encuentran las de los Coiros, Marzan y Villaronte; continuando la costa al pico de Arcoura en cuyo tránsito deja las de Fozouro, Nois y Peña Orjal. El terreno participa de monte arbolado y de llanos y valles fértiles que se prestan al cultivo. Los caminos locales son malos, pero tanto el que por la costa sigue hasta Vivero: el congreso se recibe por la cap. de part. 2 veces en la semana. PROD.: cereales, patata: algunas semillas y legumbres, frutas y vino flojo; cria ganado de todas especies; hay caza y mucha pesca: solo en el puerto de Foz en un año común es de 2,000 millares de sardina, 80 de Chicharro, 500 quintales de merluza, 30 de congrio negro y blanco, igual cantidad de rayas, 100 quintales de pulpos y 600 de otros varios pescados cuyo valor total ascenderá á unos 116,600 rs. La ind. agrícola, la pecuaria, la pesca, molinos harineros, telares de lino y lana y varios artesanos de primera necesidad ocupan un gran número de brazos; pero es muy reducido el comercio que se hace en esta parte de la costa. POBL.: 4,360 vec., 6,789 alm. NIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part.). PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 4,000 rs. y se cubre por reparto vecinal; el secretario está dotado con 2,200 rs. anuales.

FOZ (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luanco, y felig. de San Jorge de Heres (V.).

FOZ (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Vicente de Serrapio (V.).

FOZ (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martín de Soto (V.).

FOZ (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de San Salvador de Sobrecastello (V.).

FOZ (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3), distr. marit. de Rivadeo (3), y ayunt. del que es cap.: sit. sobre la costa del Océano Atlántico con buena ventilación y clima templado y bastante sano: comprende los l. de Ginzal, Campo da Cabana, Casinovas, Castro, Fondos, Mansin, Marzan, Peñas de Foz, Porto, Prado Vello, Seiro y Villanueva que reúnen 200 CASAS distribuidas y de pocas comodidades: tiene una escuela pública de instrucción primaria elemental incompleta á la cual asisten de 59 á 60 niños de ambos sexos. La igl. parr. (Santiago) es única y su corato térm. y patronato real ordinario: hay 2 ermitas de propiedad particular con la advocación de Nra. Sra. de la Concepción y con la de San Blas; el cementerio se encuentra inmediatamente á la igl., bien ventilado. El térm. confina por N. con la costa; por E. con la ria del puerto, por S. con San Juan de Villaronte, y por O. con San Martín de Mondoñedo; extendiéndose de N. á S. 1/4 de leg. e igual dist. de E. á O. el clima escasea para el consumo; pero la de pozos superficiales, potable. El terreno es de superior calidad y muy poco se halla inculto. Los caminos vecinales y poco cuidados y el congreso se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas, cebada y unos 400 cántaros de vino flojo; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar y de cerda; hay alguna caza y se pesca en el puerto de esta parr. muchas ar-

dina, chicharro, merluza, congrio negro y blanco, rayas, pulpo y variedad de pescado, para cuya ind. habia unos 300 matriculados que se dedican exclusivamente á la pesca; navegación en 6 quechemarines de 10 á 40 toneladas, 12 lanchas de 2 á 8 y 6 botes de 1; hay ademas 8 chalupas, destinadas no solo á la conducción de arena, oya y otros estiércoles marinos para la labranza, sino también á la pesca de salmones en la parte navegable del r. Masma, el cual se estiende 1 leg. desde este puerto hasta la parr. de Chifre. El comercio consiste en la venta de pescado fresco, en los mercados de Mondoñedo así como el salado que llevan para Castilla en los meses de invierno. También se hace esportación de trigo por mar, habiendo verificado alguna vez en cantidad de 24,000 fan. POBL.: 208 vec., 1,066 alm. CONTR.: con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

FOZ (SAN ANTONIO DE LA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (2 leg.), ayunt. de Morcín (1); sit. á la falda del Mon-sacro, y entre las montañas que se apartan este distr. municipal del de Lena. La combian todos los vientos, y goza de clima sano. Tiene unas 130 CASAS repartidas en los l. y cas. denominados la Boza, Carbaya, la Collada de la Birza, Entrefocos, Lugar de abajo, Lugar de arriba, los Llanos, la Figar, las Mazas, Otura, Panizales, Picarato, Praquico, Porrirra y los Reconcos. La igl. parr. (San Antonio) está servida por un cura de primer ascenso, y patronato de S. M. También hay 2 ermitas de propiedad particular. Confina el térm. por E. con el ayunt. de Mieras, interpuesta una montaña que tiene un declive de mas de 4/2 leg.; por S. ayunt. de la Riosa, y al O. con la felig. de San Sebastian, y parte de la de San Esteban cap. de este concejo, mediando un collado y Peña del Mon-Sacro. Por el medio de la felig. cruza un r. sin nombre especial, que nace en dicho ayunt. de Biosa y dirigiéndose al N. confluye en el r. de Lena, despues de abrirse paso por entre dos peñas muy elevadas que hay en este térm.: le bañan ademas otros 4 arroyos, cuyas aguas y las de algunos manantiales que brotan en las alturas inmediatas, van á parar en el indicado r. El terreno participa de monte y llano, formando 4 pequeños valles bastante fértiles. Hay en diferentes puntos canteras de piedra acaso las mejores de la prov. para hacer ruedas de molino, y también se hallan varios criaderos de carbon, que se explotan con bastante provecho por una empresa de estrangeros. Ademas de los CAMINOS locales, atraviesa por esta felig. el real que desde Oviedo conduce á la prov. de Leon, cuyo camino suele interceptarse en las grandes avenidas del mencionado r. PROD.: escudada, maíz, castañas, avellanas, legumbres, frutas, leña y pastos: se cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; caza y pesca de varias especies, ind.: la agrícola, molinos harineros y cantería. POBL.: 136 vec. 556 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FOZ DE PERILLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de Sta. Leocadia de Afoz de Perillo (V.).

FOZ CALANDA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (30 leg.), part. jud. de Castellote (3), dióc. y aud. terr. y c. g. de Zaragoza (2 1/2) sit. en una ladera, al S. de un monte en el que se ven fragmentos de un cast., con buena ventilación resguardado del N., clima sano y las enfermedades mas comunes pulmonales. Consta de 150 CASAS de 2 y 3 pisos, formando cuerpo de pobl., distribuidas en 3 calles principales y varias callejuelas, e npeñada las pero sncias y descuidadas, con una plaza con su triquete, en la que hay un juego de pelota: tiene casa de ayunt., un hospital que se sostiene de limosna; encomienda perteneciente á la mayor de Alcañiz de la orden de Calatrava; escuela de primeras letras dotada con 2,000 rs. pagados de los fondos de propios y comunal por 16 niños; cárcel pequeña, lóbrega e insegura; una fuente á la salida del pueblo de aguas inferiores, una posada sin comodidad, e igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de concurso y provision ordinaria: el cementerio está sit. en lugar ventilado sin que perjudique á la salud pública. Confina el térm. al N. con Calanda (1 leg.); E. el anterior; S. Mos de las Matas (3/4), y O. Alcorisa. El terreno en su mayor parte es montuoso, y comprendo unas 300 yuntas de secano, 100 de viña y 120 de uva en la parte llana; es fértil y productivo, pero genera: se pierden las cosechas por falta de lluvias; le bañan 2 manantiales y un arroyo que toma su origen en Ejuive: una Guadalupe, el que se reúne con el Guadalupe por bajo de Calanda; no es de curso perenne; en el verano generalmente esta seco, y cua-

do lleva agua impulsada a un molino harinero perteneciente a los propios; los montes más notables son la *Cadenera del Pinar*, de una 1/2 hora de subida y la *Sierra de la Galga*, de 4/3 de leg. de cuesta; ambos están inmediatos a la población, pero incultos, y sin arbolado por haberlo talado durante la última guerra. Los CAMINOS se encuentran en buen estado, y conducen a Alcorisa, Castellote, Calanda, Codoñera y la Ginebrosa. La correspondencia se recibe 2 veces a la semana por balijero de la estafeta de Calanda. IND. un molino harinero y otro de aceite y algunas alfarerías donde se elaboran tinajas: prod.: trigo, maíz, vino, seda y aceite; de la primera 500 cahices, 200 de cebada, 30 del tercero, 2,000 cántaros de vino, 4,600 á. de aceite, 500 libras de seda, y 50 á. de cáñamo; de los líquidos sobra para el consumo, y los art. que faltan se importan de los pueblos inmediatos. Antes de la guerra civil había unas 4,000 cabezas de ganados, mas en el día ha quedado reducido á unas 300; caza tambien hay poca, pues apenas se encuentran conejos; y alguna caza de perdices, debido á lo mucho que la persiguen con truzas y redes. Pobl.: 417 vec., 709 alm. CAP. IMP.: 84,532 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: se paga en parte con 5 ó 6,000 rs. á que ascienden los fondos de propios y el déficit por reparto vecinal; figuran en las partidas que de aquel consta las asignaturas del secretario de ayunt., del maestro de escuela y de un cirujano.

FOZANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de la Visitación de *Terc*.

FOZARA (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Puentearcas (4), dióc. de Tuy (3). sir. la mayor parte en llano, con libre ventilación; CLIMA templado y sano. Comprende los l. ó barrios de Borrajeiros, Gandara, Iglesia y Lomba que reunen 80 CASAS. Hay escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños cuyos padres satisfacen al maestro la cantidad convenida. Para surtido del vecindario se hallan 6 á 8 fuentes de buenas aguas La igl. parr. (San Bartolomé) está servida por un cura de entrada y de presentación de D. Luis Blanco y de la casa de Rosal. Al S. de la parr. hay una ermita dedicada á San Juan Bautista. Confina el TÉRM. N. San Mateo de Toutou; E. San Mamed de Vilari; S. Sta. Marina de Pias, y O. San Salvador de Padrones. El TERRENO en lo general es llano; tiene habida el E. un monte poblado de árboles y boj. Por la parte del SE. cruza el r. Tea, cuyas aguas dan impulso á distintos molinos harineros, riegan á varios trozos de labor, y crían truchas y otros peces. Los CAMINOS son locales, atravesando tambien una vereda que conduce á Paredos, Toutou, Pazos, Borben y Amodeo: el CONCRETO se recibe de Puentearcas: prod.: maíz, centeno, vino, castaña, maderas, frutas: los animales mantiene ganado vacuno y algun cabrio: hay caza de perdices y conejos. Pobl.: 72 vec., 340 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de Vitero (V.). Pobl.: 2 vec., 44 alm.

FRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Goiriz (V.). Pobl.: 2 vec., 44 alm.

FRADEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Balreira y felig. de Santiago de Fontanera (V.). Pobl.: 5 vec., 29 alm.

FRAHIA: c. desaparecida en la prov. de Zaragoza, part. jud. y térm. jurisd. de Caspe (V.).

FRAJELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Eulalia de Mariz (V.). Pobl.: 4 vec., 22 alm.

FRADELBITE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobera y felig. de San Martin de Grou (V.).

FRADAMORA: cas. agregado al ayunt. de Atalaya en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.). sir. en un pequeño valle en terr. muy desigual con algun monte de encina. Tiene 3 CASAS y una igl. aneja del curato de Atalaya cuyo vicario la sirve. El TÉRM. confina al N. y E. con Serradilla del Arroyo; S. la Matriz, y O. Villorfo. El TERRENO es de regular calidad, la mayor parte del monte de encina, con cuya bellota se alimentan algunos cebones; lo buena una pequeña rivera de E. á N., la que en el verano se seca. Prod.: la mas abundante es trigo y centeno, algunos garbanzos y lino. Pobl.: 3 vec., 42 alm. Paga anualmente de contribuciones 364 rs.

FRADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Frade (V.). Pobl.: 4 vec., 23 alm.

FRADE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Chantada (2) y ayunt. de Taboada (4/2).

sir. cerca del camino que de la cap. del ayunt. se dirige á la sierra del Pico del Fareló: el CLIMA es frio, pero bastante sano. Tiene 48 CASAS en los l. de Frade ó Iglesia; su parr. (Santiago) es aneja de San Lorenzo de Gondulle, y el TÉRM. confina por N. con San Martin del Couto; al E. Taboada de Carballo; al S. Sta. Maria de Moreda, y al O. Gondulle y San Esteban de Ansar. El TERRENO es de mediana calidad y participa de algun monte poco poblado. Los CAMINOS son locales y euilanzan con el que hemos dicho parte de Taboada; en esta V. se recibe el conarre dos veces por semana. Prod.: centeno, patatas, navos, maíz, cebada, castañas, habas y lino; cria ganado vacuno, de cerda, cabrio, lanar y mular. IND. la agricultura, y comercio el que se hace con sus frutos y ganado en la feria de Taboada. Pobl.: 22 vec., 148 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FRADEGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boinorto y felig. de Sta. Maria de Sendelle (V.). Pobl.: 2 vec., 5 almas.

FRADEGAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de Curtis (V.). Pobl.: 4 vec., 6 alm.

FRADEGAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Sta. Marina de Castro de Amaramie (V.). Pobl.: 42 vec., 66 alm.

FRADEJAS: desp. en la prov. de Zamora; part. jud. de Toro, térm. de Aspariegos (V.).

FRADELO (SAN VICENTE): felig. en la prov. de Orense (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bolo (4), dióc. de Astorga (24). sir. al S. de una colina en un valle, donde la combaten principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes. Tiene 60 CASAS de buena fab. repartidas en el l. de su nombre y en el barrio de Ardejaje, y muchas fuentes de esquisitas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (San Vicente), de la que es aneja la de Sta. Isabel de Quintela de Pando, está servida por un cura de primer ascenso y libre provision. Tambien hay una ermita dedicada á la Concepcion de Ntra. Sra., y otra á San Ciriaico, dist. 4/8 de leg. entre el S. y O. del pueblo. Confina el TÉRM. N. Sta. Maria del Puente; E. Quintela de Pando; S. Bembibre, y O. Fornelos de Filloas, de cuyos puntos dista 4/2 leg. poco mas ó menos. Al N. de la pobl., dist. 1/8 de leg. junto al camino que va á Tribes; se hallan las ruinas de un pequeño fuerte, del cual no hay noticia ni sobre la época de su construccion ni de su objeto. El TERRENO es de buena calidad; comprende algunos montes cubiertos de brezo, arbustos y yerbas de pasto, encontrándose en varios sitios muy buenas canteras de piedra á propósito para edificios, y multitud de manantiales de puras y saludables aguas. Cruzan por el térm. tres CAMINOS transversales, uno de ellos que conduce desde la Gudíña á la Puebla de Tribes y pasa por la pobl.; otro desde el valle de Conso á Viana, y el tercero desde Fornelos á Quintela; el conarre se recibe en Viana procedente de Gudíña. Prod.: maíz, centeno, algun vino, muchas patatas, castañas, habas, lino y algunas frutas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; abunda la caza de liebres, conejos y perdices de patas encarnadas y pardas, así tambien llamadas vulgarmente *charrelas*. IND. y comercio: la agricultura y telares de lienzos ordinarios, estopillas, gerga y picotes; cuyos prod. se venden en la feria de Viana, introduciéndose lino, que se compra en dicha feria, el cual procede de la Bañeza y Benavente. Pobl.: 60 vec., 330 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FRADELLOS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Santiago, aud. ferr. y c. g. de Valladolid. sir. entre dos alturas llamadas el Castro y el Sobaco, que se elevan por las partes N. y O.; su CLIMA es poco sano. Tiene igl. (San Miguel Arcangel) anejo de Millanes, y 3 fuentes de medianas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Bercianos; E. Florez; S. Tollia y Lober, y O. Rabanales. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan en parte las aguas del r. Cebal. Los CAMINOS son locales. Prod.: centeno, legumbres y pasto; cria ganado vacuno y lanar; caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de truchas. Pobl.: 46 vecinos, 58 almas. CAP. PROD.: 22,220 rs. IMP.: 2,458. CONTR.: 743 rs. 23 mrs.

FRAADERIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Ramon de Yale (V.).

FRADES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristobal de Buxesta (V.).

FRADES: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago (3), y part. jud. de Ordenes (4 1/2); str.: sobre la márg. der. del Tambre con buena ventilación y clima sano; se compone de las felig. de Abellá, San Esteban; Ana; Sta. Maria; Avazo, San Pedro; Celtigos; San Julian; Frades, San Martin (cap.); Gafoi, Sta. Marina; Gallegos; San Martin; Ledoira, San Martin; Mesos, San vador; Miar, Sta. Eulalia, y Papucina, Sta. Maria que reunen sobre 600 CASAS; no le tiene propia para ayunt., ni escuelas públicas; si bien hay 5 temporales que proporcionan algunos rudimentos a 90 niños; al E. y S. Boimorto y Arza del part. jud. de este nombre, y por O. con el de Ordenes; le banan los rios Sano y Maruzo, cuyos aguas recibe el Tambre por su márg. der. despues de enriquecido con diversos arroyos. El terreno, aunque en general montuoso, se presta al cultivo y no carece de arbolado. Los CAMINOS mas generales son los que corren a unirse con la carretera de Santiago a la Coruña, pero asi estos como los vecinales estan mal cuidados. El conreo se recibe de Santiago por Ordenes tres veces a la semana, PROD.: centeno, patatas, legumbres, maiz, trigo, hortalizas y puercafrut.; cria toda clase de ganado, con el cual y el sobrante de las cosechas concurren estos naturales a las ferias y mercados inmediatos. IND.: la agricola, molinos harineros y telares para lino y lana. POBL.: 590 vec., 2,806 alm. RIQUEZA PROD.: 13, 287, 389 rs. IMP.: 413, 377. CONTR.: 27, 410 rs. 19 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto entre los voc.

FRADES: ald. y felig. en la prov. de Pontevedra, y ayunt. de la Estrada (V.). POBL. 5 vec., 25 alm.

FRADES: alg. agregada al ayunt. y part. jud. de Ledesma en la prov. de Salamanca. Tiene 4 vecinos con 24 hab.

FRADES: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Cuellar, térm. jurisd. de San Martin de Mudrián.

FRADES: l. agregado al ayunt. de Puebla de Pedraza en la prov. y dióc. de Segovia (6 leg.), part. jud. de Sepúlveda (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (22); str. en un alto y a la márg. der. del r. Cega; le combaten los vientos E., S. y O.; y su CLIMA es propenso a tercianas; tiene 8 CASAS de mala construcción, y una igl. parr. (Nra. Sra. del Consuelo) aneja de la Puebla, cuyo párroco la sirve. El térm. se extiende 1/4 de leg. de N. a S., y 1/4 de E. a O.; y confina N. Cabezeula; E. y O. comunas de v. y tierra de Sepúlveda, y S. el r. Cega, el cual nace en las sierras carpentanas, entra en este térm. por el de la Puebla y sigue su curso por el de Veganzanes. En el pueblo hay un puente de madera para pasarle. El terreno es de segunda y tercera calidad, arenoso, con monte de pinar y un soto de fresnos, zarzas y espinos, con bastantes pastos. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes en regular estado. El conreo se recibe de la cab. del part. todos los dias por los que van al mercado. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas, algunas legumbres y leña, su mayor cosecha; trigo: mantiene ganado lanar, vacuno y asnal; cria caza de liebres y conejos, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agricola. El comercio está ca reducido a la esportación de los granos sobrantes para los mercados de Sepúlveda, Pedraza, Turégano y Cantalejo. POBL.: 6 vec., 26 alm. CAP. IMP.: 12, 812 rs. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

FRADES (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Ordenes (4 1/2) y ayunt. del que es cap.: str. entre los r. Sano y Maruzo, afluentes del Tambre. CLIMA templado y sano; se compone de los l. de Cima de Vila, Reiriz, San Amaro, San Martin y Vilar que reunen 36 CASAS y 41 fuentes. La igl. parr. (San Martin) es única y tiene 2 ermitas; la de San Amaro en el l. de su nombre y la de San Nicolas en lacumbre de un monte. El térm. confina por N. con el de San Salvador de Mesos; al E. Sta. Maria de Papucina; al S. Sta. Eulalia de Moar, y al O. San Martin de Gallegos; su extensión se por donde mas a 1/2 leg. El terreno aunque montuoso, lo hay de primera y segunda suerte, le banan unos arroyos que corren a unirse al Maruzo; el camino de herradura de la Coruña a Orense y otros puntos, pasa por esta felig. y se halla en mal estado. El conreo se recibe de Ordenes por medio de balijero 3 veces en la semana, PROD.: centeno, trigo, maiz y avena; cria ganado vacuno,

caballar y lanar; hay caza de liebres, conejos, perdices, jabalies y lobos. IND.: la agricola y 3 molinos harineros; comercio de vino y aguardiente para el consumo. POBL. 38 vec., 216 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

FRADES (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1); str.: a la taldá oriental del monte Paramo con buena ventilación y clima frio, pero sano: la igl. parr. (San Julian) es única y su curato deontadra y patronato de la encomienda. El térm. confina por N. con San Miguel de Villapedre; por E. con San Vicente de Betote; por S. Sta. Eulalia de Argemil, y por O. con el citado monte Paramo y felig. de San Miguel de Goyan; le banan varios arroyos que corren al N. a unirse al r. Neira. El terreno es de mediana calidad y hay algun arbolado. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el conreo se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, patatas, lino y nabos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay alguna caza. IND.: la agricola y varios telares. POBL.: 42 vec., 62 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FRADES (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Punteareas (1 1/2), dióc. de Tuy (4), ayunt. de Moudarz (1 1/4). str. en una enclada, combatida principalmente por los cires del E. El clima es templado y bastante sano, pues no se padecen otras enfermedades que algunas fiebres y dolores de costado. Tiene 440 CASAS de mediana fábrica y comodidad, y una escuela de primeras letras, frecuentada por unos 20 niños y sostenida por los padres de los concurrentes. Para el surtido del vecindario hay muchas fuentes de buenas y saludables aguas. La igl. parr. (San Martin) está servida por un cura deontadra y le provision de S. M. ó del diocessano, según los meses en que vaca. Confina el térm. N. Gargamala; E. Biofrio; S. y O. Teatol. El terreno es de buena calidad y se halla fertilizado por un regato que pasa por en medio de la estada enclada. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. El conreo se recibe en Punteareas. PROD.: trigo, centeno, maiz, legumbres, vino, muchas manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, animales dañinos y pesca de truchas. IND.: la agricola y 3 molinos harineros. POBL.: 140 vec., 606 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FRADES (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Tabeiros, dióc. de Santiago, ayunt. de la Estrada (1); str.: a la caida oriental del monte Pedras en un plano inclinado sobre el r. de Bea, con libre ventilación y clima sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas fiebres y pulmonías. Comprende los l. de Casalpayo Chain, Frades, Requian, Sobion y Vilario, que reunen 50 CASAS. La igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de San Jorge de Bea. En el lugar de Requian hay una ermita bastante miserable. Confina el térm. N. felig. matriz; E. la de San Julian de Bea; S. la de San Andrés de Bea, y O. la de San Miguel de Valga, distando de las primeras 1/4 de leg. y una de la última. Dentro del mismo y en paraje llamado Chan do monte do Feans, nace el indicado r. Bea que tambien toma el nombre del monte; este separa el partido de Tabeiros de los de Caldas y Padron, y se estiende 3 leg. de N. a S. desde Couso hasta Estacas. El terreno es gredoso, de primera y segunda calidad. Atraviesa por esta parr. el camino que desde Padron (prov. de la Coruña) dirige a la Estrada, su estado es malísimo. El conreo se recibe de Santiago por balijero. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, nabos, lino, castañas, leña y pastos; mantiene ganado vacuno, mular, de cerda y algun lanar; hay caza de conejos, liebres y perdices y pesca de truchas. IND. y comercio: la agricola; 2 molinos harineros y telares de lienzos ordinarios; con. atiende el comercio en la extracción de maiz por el lado de Padron. POBL.: 30 vec., y 250 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FRADES (SIERRA DE): en la parte sept. del part. de Sequeiros, en la prov. de Salamanca, 6 1/2 leg. de aquella v. en direccion NE., se encuentra una cadena de montes de mediana elevación, que desprendiéndose de la sierra de Hierros, part. jud. de Alba de Tormes, se corren de E. a O. en paralelo a la sierra de Francia hasta el pueblo de Castroverde en que reciben en general el nombre de grande y pequeño Castro. ó mas bien hasta las Veguillas, part. de Salamanca, donde y a la pierden:

llámase esta cadena de montes Sierra de Frades. Pasa junto á la v. del mismo título, después por Membribe, Navagalleja y las Veguillas, y pudiera decirse que era el lim. del part. de Seguros por esta parte, á no tener en su ladera oriental las alq. de Garriel, Segovia del Doctor y Calzadilla de Mendigos. Estiéndese esta cord. 4 y 1/2 leg. y su terr. es escabroso é inculto, y en casitoda ella en sus cimas y á un en sus laderas no tiene mas que algunos arbustos, jerales y una miserable vejetación. Por algunos sitios se albergan muchos lobos, los que bejando por ambas laderas hacen gran destrozo en los ganados; produce poca caza.

FRADES DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (leg.), part. jud. de Seguros (7.º), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29.º), sit. en 2 pequeñas laderas, dominada al N. por la sierra de Frados, con buena ventilación á favor de una garganta que divide las sierras de Ferreros, y elmas sano. Cónsta de 143 CASAS de mala distribución, entre ellas y con los mismos defectos de la del ayunt., en cuyos bajos se concentra la cárcel bastante segura; el edificio que sirvió de pósito no aprovecha en el día para este objeto, en razon á que el establecimiento no tiene fondos de ninguna especie: hay una escuela de instruccion primaria con local propio en lo que antes era una ermita de la Concepcion, concurreda por 40 niños, cuyo maestro que á la vez es secretario del ayunt., está pensionado de los fondos de propios con 100 ducados ademas de una corta retribucion que le dan los discipulos; la igl. parr. (San Vicente) es beneficio agregado al colegio de huerfanos de Salamanca, servida en la actualidad por un ecónomo secularizado, un sacristan y un monaguillo, encontrándose el cementerio junto á este templo fuera del pueblo, sin perjudicar en nada á la salud pública. Confina el terrm. al N. con Navarredonda de Salvatierra; E. aldeanueva de Campomayor, ambos del part. de Alba de Tormes; S. Endrinal, y O. la Sierra y Membribe; su extension de N. á S. es de 3/4 de leg. y de E. á O. 1/2 escasa; atraviesale un arroyo que pasa por el pueblo, por entre las laderas en que está asentado y aunque de curso no perennellava bastante agua en el invierno, con la que impulsa en esta temporada un molino harinero: sus aguas corren unas al Tormes y otras al Alagon; al primero las que nacen al N. de las sierras, y al segundo dan origen varias fuentes que brotan al S., especialmente una en el térm. de Aldeanueva de Campomayor; tiene ademas inmediatos á la v. 2 manantiales inagotables para uso de los vec. con otros varios en todo el térm. y á charcas que sirven de abrevadero á los ganados. El terrazo es tenaz y pizarroso, muy poco deregado y propio en su mayor parte de los vec., aunque pagan de foro por todo él 5,000 rs. al conde Villagonzalo, cubierto en su mayor parte de encina, y por la parte de la sierra de mata de roble; hay en él varios prados con algunos valles de muy buenos pastos, comprendiendo en todo unas 343 fan de tierra en cultivo. Los CAMINOS se hallan en mediano estado, y el principal es la calzada provincial que desde la sierra de Francia va á Salamanca. La **CONSERVACION** se recibe por un ordinario que la trae de la cap. de prov. IND.: hay algunos telares en los que se elabora sayal, tela basta de que se viste la generalidad de los vec., y como el terreno en cultivo es tan corto, la principal ocupacion de estas gentes es salir del pueblo á otros inmediatos á buscar en donde trabajar. PROD.: toda clase de cereales, pero en cantidades insuficientes para el consumo de la pobl., algun lino y legumbres; hay 497 cab. de ganadolar del churro, 174 del cabrio, 471 del cerdoso y 159 del vacuno y muchacaza mayor y menor, abundando en la sierra los animales dañinos especialmente lobos. POBL.: 400 vec., 481 alm. CAP. TERR. PROD.: 461,730 rs. IMP.: 6,479. Valor de los puestos públicos: 2,403 rs.

FRAELLA: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Huesca (3 1/2 leg.), part. jud. de Sariñena (3.º), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (11.º), sit. en un llano á la proximidad de monte sea poco sano con poca ventilacion, lo que hace que su clima sea frecuentemente, tercianas, catarros y alguna eleccion inflamatoria; con 41 CASAS que forman cuerpo de pobl., todas de 41 ó 42 varas de elevacion distribuidas en calles iguales y una plaza cuadrada en el centro, de 25 varas de estension, y en ella la casa consistorial; la igl. parr. (San Nicolás de Bari) servida por un cura párroco de provision del diocesano, tiene contiguo el cementerio, fuera del pueblo en una alturita que

le hace estar sumamente cómodo y ventilado, creciendole aquella de los ornamentos mas indispensables para el culto dentro del pueblo hay tres pozos, cuyas aguas usan las vec. para sus necesidades y abrevadero de ganados, y una fuente á la salida, escasa y poco saludable. El terrm. confina por N. con Tramecedo, G. Grañen, S. Miercen, y E. Seila y le cruzan en distintas direcciones infinidad de barrancos desprendidos de los montes, que formado cord., ocupan la parte N. y O. con la denominacion de la Serreta. El terrazo árido y montuoso proporciona unas 100 fan. de primera, segunda y tercera calidad al cultivo de cereales, que solo son suficientes para el consumo del pueblo en los años de lluvia. Los CAMINOS son sendas vecinales que conducen á los pueblos inmediatos. Se celebra la fiesta el día de San Bartolomé Apóstol; concurrendo ademas el segundo de pascua de Resurreccion, al santuario de Ntra. Sra. de la Jarea, en la v. de Sesa á venerar á su imagen. PROD.: trigo, cebada, centeno y aceite, todo en muy corta cantidad; cria poco ganado lanar, vacuno y mular, y caza de conejos y perdices que destruyen los muchos animales dañinos que en su térm. se encuentran. POBL.: 8 vec. de catastro, 3 fuegos y 400 alm. CONTRA: 2,550 rs. 8 mrs.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, del ayunt. y v. del Ferrol (V.).

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Seranie y felig. de Sta. Eugenia de Mandia (V.).

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de Sta. Maria de Neda (V.).

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de Bardoas (V.).

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Marina del Monte (V.).

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de Ferreira (V.).

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Cruz de Moeche (V.).

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Saré de las Somozas (V.).

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de Oza (V.).

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de Sta. Maria de Cortiñan (V.).

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sto. Tomé de Salto (V.).

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Estéban de Larin (V.).

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santiago de Vilaño (V.).

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de Coiro (V.).

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de Sta. Maria de Doraña (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de San Jorge de Torres (V.). POBL.: 4 vec., 48 almas.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente-dume y felig. de Sta. Maria de Centroña (V.). POBL.: 2 vec., 6 almas.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugaros y felig. de Santiago de Franza (V.). POBL.: 7 vec., 48 alm.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Salvador de Maniños (V.). POBL.: 4 vec., 7 almas.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Sta. Eulalia de Limadre (V.). POBL.: un vecino, 2 almas.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Miguel de Codesoso (V.). POBL.: 2 vecinos, 9 almas.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de Cumbraos (V.). POBL.: un vecino, 8 almas.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. Maria de Buazo (V.). POBL.: 8 vecinos, 34 almas.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y

felig. de Santa Maria de Fiestés (V.). POBL.: 5 vecinos, 30 almas.

FRAGA: 1. en la prov. de la Corona, ayunt. de Vilasantar y feligresía de San Pedro de Presaras (V.). POBL.: 4 vecinos, 29 almas.

FRAGA: part. jud. de entrada en la prov. de Huesca, dióc.

de Lérida, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: compuesto de una 6, 184, 249, una aud. y varios col. ach. y desp. que forman 20 ayunt. y unas dist. entre los principales pobl. cab. del part., aud. territorial, y la corte, se espresan a continuación.

ERAGA.

7	Alcoleá de Cinca.									
2 1/2	2	Ballovar.								
3	4	1 1/2 Belver.								
6	2	4	2	Binaced.						
1 1/2	4	2	2	2 1/2	Ontiñena.					
1/2	7 1/2	2	2 1/2	6 1/2	4	Torrente.				
2	3	1 1/2	2	3 1/2	3	2 1/2	Zaidin.			
1	1/2	2	4	2	1 1/2	1 1/2	2 1/2	Albajate de Cinca.		
4	11	7	5 1/2	6	9	4 1/2	8	Lérida, dióc.		
17 1/2	14	13	11 1/2	20	12	18	14	14 1/2	49	Huesca, cap. de prov.
17	18	16	17	16	15	17	18	18 1/2	25	42 Zaragoza, aud. terr. y c. g.
67	68	66	67	66	66	67	68	68 1/2	75	62 50 Madrid.

Los vientos que reinan con mas frecuencia son los del N. y NE., y el clima es bastante frio en la temporada de invierno a causa de los vientos del N. que corren de la parte del Pirineo, es de una temperatura poco estremada en la estacion de primavera y estio.

Su término confina por el N. con el part. de Sariñera; E. con el de Lérida (Cataluña); S. Alcañiz (Teruel), y O. Pina (Zaragoza).

El terreno, sin que pueda decirse que es montuoso y desigual, presenta sin embargo en su mayor estension una cord. continuada de cerros, de poca elevacion que le manifiestan con una amena y dilatada campiña, entrecortada por pequeñas sinuosidades, con distintos arroyuelos que le bañan llevando su curso en direcciones diferentes. Por donde quiera que se estienda la vista se contempla la abundante feracidad de su suelo, y la esmerada laboriosidad de los hab. en el cultivo de sus campos: las tierras destinadas al cultivo son muchas y casi todas de la mejor calidad; y esto agregado a la aplicacion de los naturales, las hace susceptibles de todo género de sembradura. Crecen, aunque no en cantidad muy suficiente, el olivo, y varias clases de árboles frutales asi como hortalizas sabrosísimas y legumbres en abundancia. Los montes de Beral y Rêguero que á corta dist. del l. de Balfarta, se levantan á su lado oriental desnudos de bosques y arbolados, pero abundantes en sabrosas yerbas de pasto, contienen en su seno muchos minerales calizos, de los que se estrazan algunos por los naturales para prepararlos en disposicion que sirvan á la fabricacion de edificios. Tambien la sierra de Civacas que atravesando el término, de Pueyo de Moras, se estiende casi horizontal hasta las inmediaciones de Fraga, es productora de pastos no menos exquisitos que los de las anevieros, con lo que mantiene numeroso ganado de diferentes especies: varias sierras con los montes de Santa Cruz, San Juan, San Gregorio y otros, se elevan en el terr. del part. que no merecen un examen detenido por hacerse ya en los art. á que corresponden. Entre los r. que corren por este part. que fertilizan con sus aguas la mayor parte del terreno, se encuentran el Cinca y Alcanadre, sobre los que cruzan distintos puentes; el 4.º que tiene su origen al N. del valle de Bielsa, el Q. de las Tres Sorores, corre an-

tes de penetrar en el part., fertilizando los términos de infinidad de pueblos, cuyos nombres se hallan en el art. Cinca (V.), y llega á este part. engrosado considerablemente, atravesando el terr. en direccion NS. formando varias curvas hasta confundirse en el Segre. El 2.º que entra tambien en el part. con crecido caudal de aguas, viene á depositarse en el cinca al pie de una colina en el término del l. de Ballovar, en cuyo punto le atraviesa un puente bastante sólido. Desde ahí hasta subafluir ambos r. en el Ebro, marchan unidos con el nombre de Cinca. Dan impulso en su tránsito por el part. á diferentes molinos harineros, bañando ademas un número considerable de huertas. Próximo á la c. de Fraga existe una montaña que es de piedra caliza, cuya calidad dura y compacta unida al grano fino de que se compone, la hace ser muy apreciada, habiéndose estrado toda la necesaria que se ha empleado en la construccion para el puente colgacé sobre el Cinca.

Los caminos principales de este part. son la carretera general que conduce de Barcelona á Madrid que le atraviesa desde su limite oriental con el de Lérida, hasta el occidental con Pina, en muy buen estado. Ademas tiene algunos caminos locales y de herradura que facilitan la comunicacion entre sí á los pueblos del part., con muchas veredas y sendas transversales.

PRODUCCIONES. Trigo de excelente calidad, cebada, avena, centeno, yerbas, habas, garbanzos, aceite, vino, cáñamo, todo en abundancia, con buenas hortalizas, esquisitas y ponderadas frutas de todas especies, entre las que sobresalen los bigos de la huerta de Fraga; ganado lanar, cabrio, vacuno y mular, y caza mayor y menor, con mucha pesca.

La IND. á que se dedican los naturales es por lo general á la agricultura, algunos tejedores y otros oficios, pero esto muy poco, porque el país es verdaderamente agrícola. COMERCIO: la exportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Lérida, Reus y otros puntos, é importacion de géneros coloniales y de vestir. FERIAS Y MERCADOS (V. FRAGA, G.)

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los ausados en este part. jud. en el año 1853 fueron 30, de los que resultaron absueltos libremente 6, penados presentes 22, contumaces 2, y reincidentes en el mismo delito 4; de los procesados uno contaba de 40 á

20 años de edad, 24 de 20 á 40 y 7 de 40 en adelante; 29 eran hombres y una mujer; 12 solteros y 47 casados; 5 sabían leer y escribir, 9 carecían de toda educación; 29 ejercían artes mecánicas; de uno se ignora la edad, el estado y el ejercicio y de 16 la educación. En el mismo periodo se perpetraron 14 delitos de homicidio y de heridas, uno con arma de fuego de uso lícito, 4 con armas blancas permitidas, 4 con instrumentoss contundentes, uno con veneno y uno con otro instrumento ó medio no expresado.

Los datos de estadística y riqueza se presentan á continuación en el siguiente:

CUADRO SINÓPTICO por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OMSPADOS A QUE PERTENECEN		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REMPLAZO DEL EJÉRCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.		
	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Altares.	Tenientes.	Regidores.	Studios.	Suplentes.	Alcaldes.	Jóvenes alistados de 18 á 24 años de edad.	Capo de soldado corp. á una quinta de edad.	25.000 hom.	Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.	
Albate de Cinea.	437	847	440	5	445	435	4	6	4	6	4	6	4	43	24	274	65060	499750	25345	185	29	34	42769	
Alcolex de Cinea.	489	1463	480	9	489	469	4	1	6	4	6	4	6	65	29	274	885439	274459	34665	185	29	30	42771	
Alfandeg.	24	438	42	4	43	40	4	2	4	2	4	2	4	8	0	0	23544	4100	34544	444	185	32	6	42385
Almudázar.	9	56	40	4	41	41	0	2	4	2	4	2	4	3	0	0	8829	4000	4829	1665	185	29	21	4298
Balfava.	31	492	32	4	33	26	4	2	4	2	4	2	4	44	0	0	30411	44000	4441	5635	185	29	4	4293
Balvay.	160	989	234	7	231	203	4	6	4	6	4	6	4	56	25	27	456960	78000	231960	29500	185	29	31	4276
Belver.	479	1407	456	5	461	451	4	6	4	6	4	6	4	49	0	0	175590	81000	256590	33445	185	29	31	4276
Bella de Cinea.	54	334	410	4	414	410	4	4	4	4	4	4	4	45	4	4	45974	25000	77974	9990	185	29	30	4278
Buzac y Valcarca.	427	785	436	6	442	404	4	4	4	4	4	4	4	44	4	4	43487	59000	43357	93495	185	29	31	4279
Candanos.	89	550	80	5	85	80	4	4	4	4	4	4	4	34	4	4	87309	43000	42309	46663	185	29	40	4289
Chalamera.	33	204	53	4	56	50	4	2	4	2	4	2	4	42	0	0	32373	18000	47373	6105	185	29	31	4304
Expus.	44	82	9	4	40	9	4	2	4	2	4	2	4	5	0	0	43734	6000	49734	2930	185	29	4	4342
Frag.	590	3654	335	19	454	436	4	8	4	8	4	8	4	209	93	93	978190	287000	885790	109150	185	29	31	4275
Otinámen.	432	816	405	3	408	402	4	4	4	4	4	4	4	45	2	2	329492	62000	491492	24420	185	29	31	4269
Ost.	248	473	84	4	85	75	4	4	4	4	4	4	4	40	0	0	27468	42000	40468	4180	185	29	31	4280
Peñalba.	64	396	84	2	86	80	4	4	4	4	4	4	4	22	4	4	62784	30000	92784	4480	185	29	30	4277
Pueblo de Moros.	47	406	21	4	22	16	4	2	4	2	4	2	4	6	0	0	16077	8000	24677	3485	185	29	31	4274
Santa Leocina.	25	448	42	4	43	27	4	2	4	2	4	2	4	9	0	0	23644	9000	34644	4850	185	29	31	4274
Torreale.	141	686	89	3	92	80	4	4	4	4	4	4	4	89	4	4	40894	52000	460894	20235	185	29	31	4276
Zadán.	433	831	227	2	229	227	4	4	4	4	4	4	4	47	2	2	430473	59000	489473	24605	185	29	17	4299
Totales.	2142	43663	2229	80	2209	2085	20	44	82	20	95	4	783	33	33	33	2403765	1009000	3412765	396795	184	33	31	4275

NOTA. En las contr. está incluida la de culto y clero por rs. vn. 61.359, que sale á razon de 25 rs. 4 mrs. por vec., 4 rs. 3 mrs. por hab. y 47 rs por 100 de la riqueza.

FRAGA: c. con ayunt. en la prov. de Huesca (9 leg.), dió. de Lerida (4), cab. de part. jud. y adm. de rent. de su número, aud. terr. y c. de Zaragoza (19).

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. en un barranco y entre 2 colinas a la orilla del r. Cinca, en la carretera general que de Barcelona conduce a Madrid y en los confines de Aragón con Cataluña; dominada de los vientos N. y S.; su clima es bastante templado y saludable sin que se conozcan otras enfermedades que algunas tercianas en la estación de verano, y en invierno dolores reumáticos y de estómago.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS APEROSAS. Componen la pobl. sobre unas 800 CASAS de ant. y desigual construcción su mayor parte, y casi todas de 2 y 3 pisos de elevación distribuidas en mas de 100 calles estrechas y pendientes, empedradas, aunque de piso algo incomodo, con varias plazas de poca consideración entre las que se encuentran 2 con los nombres de San Pedro y Obradores, bastante capaces, y siendo la última la de mayores dimensiones; hay tambien otra plaza llamada del Segón, por medio de la cual atraviesa la carretera general: la casa consistorial de construcción moderna, presenta en su fachada principal, compuesta de piedra y ladrillo, un aspecto elegante, y tiene buenas y espaciosas salas, con particularidad la dedicada para las reuniones del ayunt. decorada lujosamente; en ella está la cárcel poco sana por efecto de la mucha humedad, y de poca ventilación: la igl. parr. (San Pedro), está sit. en la plaza de este nombre, y fue levantada por los moros durante la dominación agarena, sirviéndoles de mezquita; su construcción es sólida como todas las de aquella época y en su perspectiva se demuestra la fecha de su antigüedad; se advierte sin embargo que carece de la capacidad necesaria para el vecindario; tiene 7 capillas con su correspondiente altar mayor que no ofrecen ninguna particularidad digna de mencionarse; los ornamentos y alhajas son escasos y se hallan en deplorable estado, exceptuando un órgano en el mejor uso. La parr. de San Miguel unida canónicamente a la anterior, nada notable ofrece que llame la atención, y ambas estan servidas por 2 curas párrocos, un prior, 15 racioneros y un organista, con sacristán dotado en 1,200 rs. que se satisfacen por reparto vecinal: tiene la parroquialidad en la de San Pedro donde reside el capítulo compuesto de 2 curas y 13 beneficiados; hay 3 conv. de religiosos suprimidos cuyos edificios se muestran en muy mal estado, si se exceptúa el de Trinitarios que es el mas moderno, a pesar de que las igl. de todos se hallan derruidas y sus alhajas y ornamentos sucucrados por la amortización. Hay igualmente dentro de la pobl. 2 ermitas (San Fabian y San Bartolomé), que se encuentran cerradas y las llaves depositadas en las correspondientes cofradías. Uno de los 3 conv. espresados de padres Escolapios, se halla habitado por 3 religiosos de esta orden que con un celo é inteligencia digna del mayor elogio, proporcionan la primera educación a unos 400 niños que asisten a 2 escuelas establecidas en el mismo local del conv., bastante apropiado y capaz para el objeto; tambien en el mismo edificio y bajo la dirección del otro padre, hay una clase de latinidad frecuentada por varios alumnos: otras 2 escuelas de niñas á que concurren 360, hay en la pobl. que nos ocupa, en que se enseña á mas de las labores propias de su sexo, á leer, escribir y contar, y las 2 establecidas en el local propio de las maestras. El cementerio público bastante ventilado y capaz para el vecindario, se encuentra sit. á dist. de 1,000 pasos de la pobl. Fuera de ella y á sus inmediaciones en dirección O., sobre una altura está el conv. que fue de Capuchinos, cuyo edificio abandonado en la misma disposición que los que hay en la pobl., nada ofrece digno de describirse. Pero lo que si merece mencionarse, es la ant. y famosa maza de Fraga, que según el adagio vulgar, inventado como para denotar el peso enorme de este gran martillo, se dice que *saca polvo debajo del agua*: este instrumento de formas idénticas á las de un mazo, es de figura cuadrada, si bien tiene mas de oncha que de largar; está forrada de hierro y se empleaba en la composición del puente de madera, por medio de un aparato formado de 2 vigas de mucha elevación, á donde subia la maza, desprendiéndose con violento ímpetu por entre las dos vigas, y dando sobre la estaca que se deseaba clavar, lo cual hacia que la composición del puente fuese momentánea: mas en la actualidad ha dejado de destinarse á aquel objeto, toda vez que el puente ha sido sustituido por uno colgado de la mayor consistencia. Hay un molino aceitero que muele

constantemente para el consumo de la pobl. y de algunos otros pueblos: así como 2 molinos harineros de 3 muelas el uno, y 2 el otro, cuyas ruedas se encuentran movidas por las aguas del r. Cinca.

EL REAM. confina por N. con Velilla de Cinca; B. Alcarraz (Cataluña); S. Aitona (A.), y O. Peñalba, extendiéndose considerablemente en ambas direcciones: dentro de su circunferencia y en el radio de 4 horas, se encuentran esparcidas las ermitas de Sta. Ana (derruida), San Salvador y San Simon, ademas de las 4 igl. rurales con los nombres de Mirasol, Monreal, Torrelanca y Cardiel, y en la carretera que va á Zaragoza una venta llamada de Buar: con un santuario del mismo nombre á su proximidad. El término de Fraga como se ha dicho es muy extenso, abraza las tierras de mejor calidad destinadas á distintas sembraduras; pero con especialidad su dilatada veza de 3 leg. con 2,472 cahizadas y fertilizada por las abundantes aguas del Cinca, se encuentra cubierta de viñedo y olivos, que rinden producciones de bastante consideración. El espresado r. Cinca que entra en el término de Fraga por su parte N. después de bañar el último término de Velilla de Cinca, dividido en 2 ramales, presenta en su curso por el término hasta llegar á la c. una pendiente escociva y rápida. En este punto le cruzaba un puente de madera de 20 arcos, aunque sin concluir, que facilitaba el paso á la otra parte, pero que por efecto de la impetuosidad con que corrían las aguas continuamente, era arrastrado, causando en ocasiones notable perjuicio á los vec. y viajeros, por tener que atravesar el r. por medio de barcas; ultimamente se contrató por el Gobierno uno colgante que evitase en lo sucesivo los muchos gastos que todos los años ocasionaba aquel en su recomposición, y aprobado que fue el proyecto se principió á construir en 1.º de agosto de 1815, habiendo empezado á facilitar paso en el mes de abril de 1817. Su construcción sólida á la par que elegante, le hace aparecer como uno de los mejores que existen en España que tan poco generalizadas se encuentran en esta clase de obras. Se compone de un solo tramo de 600 pies de abertura entre los arcamientos de los estrados, y es de hierro con fuertes tablonas de madera sacada del Pirineo, y sólidos machones de piedra caliza estrada de las canteras que hay en las inmediaciones de la población.

CALIDAD DEL TERRENO. No obstante que hemos insinuado ya la fertilidad y productivo que es, nos resta añadir solamente la clase de cultivo á que sus tierras estan dedicadas; son de primera, segunda, tercera y cuarta calidad: en las primeras que ocupan la parte de huerta de mucha fertilidad, crece el viñedo, el trigo y varios árboles frutales, esquisitas y apreciadas legumbres y hortalizas; ocupándose las otras en el cultivo de cereales, y rinden las mismas producciones que las anteriores, aunque de mas ínfima calidad. En las montañas que cruzan hay tambien ricas yerbas de pasto para los ganados, y muchísimas yerbas aromáticas y medicinales, con varios árboles infructíferos.

CAMINOS. Es el principal la carretera general que conduce de Barcelona á Madrid, que pasa por el centro de la pobl. por la plaza mencionada de Segón, y dá paso al otro lado del r. el puente colgante ya referido, y varios otros en regular estado que dirigen á los pueblos limítrofes y del parti., con muchas sendas y veredas transversales: llamando entre ellos la atención el que por uno y otro lado del r. conduce á la parte alta de la ribera del Cinca, hasta llegar á Monzon por la der., y á Castejon del Puente por la izq.

CORREOS Y DILIGENCIAS. Tiene Fraga una adm. de correos, que recibe la correspondencia de la corte todos los dias de la adm. de Zaragoza, y en iguales dias la de Cataluña por la adm. de Lerida, que la deja en este punto á su paso para la corte. Tambien hay parada de diligencias de las que van de Cataluña á Aragón por la carretera indicada y vice-versa.

PRODUCCIONES. Trigo y cebada en abundancia, avena y morcacho, poco cañamo, seda, todo género de legumbres y hortalizas: frutas de la mejor calidad en la que sobrelasan los higos riquísimos de la huerta, ácelite y vino; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar y mular con muchísima caza de conejos y liebres, y pesca de barbos y anguilas en el r. Cinca.

INDUSTRIA. La pobl. en su mayor parte es agrícola, y ademas se ejercitan los moradores en algunos oficios, como alpargateros, carpinteros, chocolateros y otros; igualmente hay 4 escribanos, 7 abogados, 3 procuradores, un guarnicionero, 2 boticarios y 2 armeros.

20 años de edad, 24 de 20 a 40 y 7 de 40 en adelante; 29 en hombres y una mujer; 13 solteros y 17 casados; 5 sabían leer y escribir, 9 carecían de toda educación; 29 ejercían artes mecánicas; de uno se ignora la edad, el estado y el ejercicio y de 16 la educación. En el mismo período se perpetraron 11 delitos de homicidio y 4 de heridas, uno con arma de fuego de uso loto, 4 con armas blancas permitidas, 4 con instrumentoss contundentes, uno con veneno y uno con otro instrumento ó medio no expresado.

Los datos de estadística y riqueza se presentan á continuación en el siguiente:

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.		
	Vecinos	Almas	Contribu- yones.	Por capa- cidad.	TOTAL.	Esclavos.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes honorarios.	Jovenes alistados de 18 á 24 años de edad.	Capo de solda- dos corresp. á	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. Ms.	TOTAL.	Por Ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.		
Albarrate de Cinca.	437	547	460	5	445	435	1	6	4	6	6	48	24	24	434707	65060	499797	253145	185	29	31	4269		
Alcolea de Cinca.	189	465	480	9	489	489	1	6	4	6	6	66	29	29	485459	89000	274459	134965	185	30	30	4274		
Alfambra.	215	438	424	4	43	40	1	6	4	6	6	8	02	02	23544	41000	34644	4440	185	32	6	4285		
Almodóvar.	91	56	40	4	11	9	1	6	4	6	6	3	04	04	8829	44000	42829	4653	185	25	25	4288		
Ballarta.	31	492	324	4	33	24	1	6	4	6	6	41	05	05	30444	44000	44441	5695	185	29	29	4293		
Bosover.	450	989	324	7	231	202	4	6	4	6	6	56	41	41	450660	75000	231960	29600	185	29	31	4278		
Borja.	429	1107	456	5	464	454	4	6	4	6	6	49	08	08	450660	84000	209599	33448	185	29	31	4276		
Epitla de Cinca.	52	334	410	3	44	40	4	6	4	6	6	45	49	49	32974	92900	77974	9990	185	29	30	4284		
Espejo.	437	785	436	6	442	404	4	6	4	6	6	34	44	44	424387	42700	429309	23495	185	29	31	4279		
Chinamara.	89	650	80	5	85	80	4	6	4	6	6	35	44	44	493009	59000	183587	34935	185	30	40	4289		
Castellón.	73	204	53	3	56	50	4	6	4	6	6	05	05	05	32373	18500	45000	47373	185	29	31	4270		
Castellón de la Plana.	82	0	4	4	40	9	4	6	4	6	6	5	02	02	43734	6000	40734	2990	185	30	31	4275		
Castellón de la Plana.	948	435	49	454	426	4	8	4	4	6	6	209	92	92	578790	287000	885790	10450	185	29	31	4275		
Castellón de la Plana.	346	105	3	408	402	4	4	6	4	6	6	46	24	24	429492	62000	494492	24420	185	29	31	4260		
Castellón de la Plana.	173	84	85	74	85	74	4	6	4	6	6	04	04	04	37468	43000	40468	5180	185	29	30	4280		
Castellón de la Plana.	96	84	2	86	80	4	4	6	4	6	6	32	06	06	62784	30000	92784	41840	185	29	30	4274		
Castellón de la Plana.	5	12	4	22	16	4	2	4	3	3	3	6	02	02	16677	9000	24677	3145	185	29	24	4274		
Castellón de la Plana.	7	43	4	43	27	4	2	4	3	3	3	04	04	04	32644	8000	34644	4260	185	29	24	4344		
Castellón de la Plana.	89	3	92	80	4	4	4	6	4	6	6	89	47	47	405894	93000	460894	30535	185	29	31	4276		
Castellón de la Plana.	237	2	220	227	1	6	4	6	4	6	6	47	24	24	430473	59000	489473	24605	185	29	47	4299		
Total.	3104768	4009000	3412765	336795	184	29	31	4275				755	33	33										

NOTA. En las contr. está incluída la contribución y elero por rs. vn. 64,389, que sale á razón de 23 rs. 14 mrs. por vec., á rs. 3 mrs. por vec., y 475 por 100 de la riqueza.

FRAGA: c. con ayunt. en la prov. de Huesca (9 leg.), dióce. de Lérida (4), cab. de part. jud. y adm. de reñ. de su nombre, aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19).

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. en un arranco y entre 2 colinas á la orilla del río Cinca, en la carretera general que de Barcelona conduce á Madrid y en los confines de Aragón con Cataluña, dominada de los vientos N. y S.; su clima es bastante templado y saludable sin que se conozcan otras enfermedades de clima, mas terminas en la estación de verano, y en invierno de los reumáticos y de estómago.

INTRUEN DE LA PANTALLA Y SUS AFUERAS. Componen la pobl. sobre pasas 800 CASAS de a. y desigual construcción su mayor parte, y casi todas de 2 y 3 pisos de elevación distribuidas en mas de 100 calles estrechas y pendientes, empedradas, aunque de piso algo incómodo, con varias plazas de poca consideración entre las que se encuentran 2 con los nombres de San Pedro y Obradores, bastante capaces, y siendo la última la de mayores dimensiones; hay tambien otra plaza llamada del Segoró, por medio de la cual atraviesa la carretera general: la casa consistorial de construcción moderna, presenta en su fachada principal, compuesta de piedra y ladrillo, un aspecto elegante, y tiene buenas y espaciosas salas, con particularidad la dedicada para las reuniones del ayunt. decorada lujosamente; en esta está la cárcel poco sana por efecto de la mucha humedad, y de poca ventilación: la igl. parr. (San Pedro), está sit. en la plaza de este nombre, y fué levantada por los moros durante la dominación agarena, sirviéndoles de mezquita; su construcción es sólida como todas las de aquella época y en su perspectiva se demuestra la fecha de su antigüedad; se advierte sin embargo, que carece de la capacidad necesaria para el vicario; tiene 7 capillas con su correspondiente altar mayor que no ofrecen ninguna particularidad digna de mencionarse; los ornamentos y alhajas son escasos y se hallan en deplorable estado, exceptuando un órgano en el mejor uso. La parr. de San Miguel unida canónicamente á la anterior, nada notable ofrece que llame la atención, y ambas están servidas por 2 curas párrocos, un prior, 44 racioneros y un organista, con sacristán dotado en 1,400 rs. que satisfacen por reparto vecinal: tiene la parroquialidad en la de San Pedro donde reside el capitulo compuesto de 2 curas y 43 beneficiados; hay 3 conv. de religiosos suprimidos cuyos edificios se muestran en muy mal estado, si se exceptúa el de Trinitarios que es el mas moderno, á pesar de que las igl. de todos se hallan derruidas y sus alhajas y ornamentos secuestrados para la amortización. Hay igualmente dentro de la pobl. 2 ermitas (San Fabian y San Bartolomé), que se encuentran cerradas y las llaves depositadas en las correspondientes cofradías. Uno de los 3 conv. expresados de padres Escolapios, se halla habitado por 3 religiosos de esta orden que con un celo é inteligencia digna del mayor elogio, proporcionan la primera educación á unos 400 niños que asisten á 2 escuelas establecidas en el mismo local del conv., bastante apropiado y capaz para el objeto; tambien en el mismo edificio y bajo la dirección del otro padre, hay una clase de latinitad frecuentada por varios alumnos: otras 2 escuelas de niñas á que concurren 300, hay en la pobl. que no ocupa, en que se enseña á mas de las labores propias de su sexo, á leer, escribir y contar, y las 2 establecidas en el local propio de las maestras. El cementerio público bastante ventilado y capaz para el vicario, se encuentra sit. á dist. de 1,000 pasos de la pobl. Fuera de ella y á sus inmediaciones en direccion O., sobre una alturita está el conv. que fue de Capuchinos, cuyo edificio abandonado en la misma disposición que la que hay en la pobl., nada ofrece digno de describirse. Pero lo que si merece mencionarse, es la ant. y famosa casa de Fraga, que segun el adagio vulgar, inventado como para denotar el peso enorme de este gran martillo, se dice que saca pólvora debajo del agua: este instrumento de formas idénticas á las de un mazo, es de figura cuadrada, si bien tiene mas anchura que de largo; está forrada de hierro y se emplea en la composición del puente de madera, por medio de un aparat. formado de 2 vigas de mucha elevación, á donde subia la maza, desprendiéndose con violento impulso por entre las vigas, y dando sobre la estaca que se deseaba clavar, lo cual hacía que la composición del puente fuese momentánea: mas en la actualidad ha dejado de destinarse á aquel objeto, toda vez que el puente ha sido sustituido por uno colgado de la mayor consistencia. Hay un molino acutero que muele

constantemente para el consumo de la pobl. y de algunos otros pueblos: asi como 2 molinos barineros de 3 muelas el uno, y 2 el otro, cuyas ruedas se encuentran movidas por las aguas del r. Cinca.

EL TÉRM. confina por N. con Velilla del Cinca; E. Alcarraz (Cataluña); S. Altona (id.) y O. Penáiva, estendiéndose considerablemente en ambas direcciones dentro de su circunferencia y en el radio de 4 horas, se encuentran esparcidas las ermitas de Sta. Ana (derruida), San Salvador y San Simon, además de las 4 igl. rurales con los nombres de Mirasol, Monreal, Torreblanca y Cardiel, y en la carretera que va á Zaragoza una venta llamada de Buars con un santuario del mismo nombre á su proximidad. El térm. de Fraga como se ha dicho es muy extenso, abraza las tierras de mejor calidad denominadas á distintas sembraduras; pero con especialidad su dilatada vega de 3 leg. con 2,472 cahizadas y fertilizada por las abundantes aguas del Cinca, se encuentra cubierta de viñedo y olivos, que rinden producciones de bastante consideración. El expresado r. Cinca que entra en el térm. de Fraga por su parte N. despues de bañar el último terr. de Velilla de Cinca, dividido en 2 ramales, presenta en su curso por el térm. hasta llegar á la c. una pendiente escesaiva y rápida. En este punto le cruzaba un puente de madera de 20 arcos, aunque sin concluir, que facilitaba el paso á la otra parte, pero que por efecto de la impetuosidad con que corrían las aguas continuamente, era arrastrado, causando en ocasiones notable perjuicio á los vec. y viajeros, por tener que atravesar el r. por medio de barcas; últimamente se le atrajo por el Gobierno uno colgante que evitase en lo sucesivo los muchos gastos que todos los años ocasionaba aquel en su recomposición, y aprobado que fue el proyecto se principió á construir en 4.º de agosto de 1845, habiendo empezado á facilitar paso en el mes de abril de 1857. Su construcción sólida á la par que elegante, le hace aparecer como uno de los mejores que existen en España que tan poco generalizadas se encuentran este clase de obras. Se compone de un solo tramo de 600 pies de abertura entre los paramentos de los estribos, y es de hierro con fuertes tablones de madera sacada del Pirineo, y sólidos machones de piedra caliza estraidos de las canteras que hay en las inmediaciones de la obra.

CALIDAD DEL TERRENO. No obstante que hemos insinuado ya lo férax y productivo que es, nos resta añadir solamente la clase de cultivo á que sus tierras están dedicadas: son de primera, segunda, tercera y cuarta calidad: en las primeras que ocupan la parte de buena tierra de mucha fertilidad, crece el viñedo, el olivo y varios árboles frutales, esquisitas y apreciadas legumbres y hortalizas; ocupándose las otras en el cultivo de cereales, y rinden las mismas producciones que las anteriores, aunque de mas ínfima calidad. En las montañas que le cruzan hay tambien ricas yerbas de pasto para los ganados, y muchísimas yerbas aromáticas y medicinales, con varios árboles infructíferos.

CANUOS. Es el principal la carretera general que conduce de Barcelona á Madrid, que pasa por el centro de la pobl. por la plaza mencionada de Segoró, y de paso al otro lado del r. el puente colgante ya referido, y varios otros en regular estado que dirigen á los pueblos limítrofes y del part., con muchas sendas y veredas transversales; pasando entre ellos la atención el que por uno y otro lado del r. conduce á la parte alta de la ribera del Cinca, hasta llegar á Monzon por la der. y á Castejón del Puente por la izq.

CORREOS Y DILIGENCIAS. Tiene Fraga una adm. de correos, que recibe la correspondencia de la corte los 5 días de la adm. de Zaragoza, y un iguales días de Cataluña por la adm. de Lérida, que la dirige en este punto á su paso para la corte. No hay parada de diligencias de las que van de Cataluña por Fraga por la carretera indicada y vice-versa.

PRODUCCIONES. Trigo y cebada en abundancia, avena y borracho, poco ensilada, seda, todo género de legumbres y hortalizas; frutas de la mejor calidad en la que sobresalen los grosos requisitos de la huerta, aceite y vino; se cria ganado vacuno, cabal y mular con muchísima caza de perdices, liebres y par. de barbos y anguilas en el r. Cinca.

INDUSTRIA. En su mayor parte es agrícola, y algunas pertenecen á los moradores en algunos oficios, como carpenteros, zapateros, chocolateros y otros; igualmente hay 2 alfareros, 3 albañiles, 3 procuradores, un guarnicionero, 2 boticarios, 2 armeros.

COMERCIO. Solo lo hay de géneros para vestir, hierro, madera y granos, y de may art. indispensables para el consumo y bienestar de los vecinos.

FRIAS Y MERCADOS. Celebra una feria el domingo de Pascua de Resurreccion, y otra el día de San Agustín en el mes de agosto, ambas medianamente concurridas, en que se venden ganados de distintas especies, art. de comer y vestir, y jugueteros y otras chucherías para los niños; hay un mercado semanal en que se despachan cereales y legumbres, en que á mas de los prod. del part. se venden tambien de Lérida y otros puntos que concurren á despachar sus granos.

POBLACION, RIQUEZA CONTRIBUCION. (V. el cuadro sinoptico.)

Historia. Se cree haber sido conocida esta pobl. por los escritores del imperio romano con los nombres de *Gallica-Flavia*; pero como la mencionan entre las ciudades Illegetas. Fué de alguna consideracion en el dominio de los agarenos. Tuvo emir independiente, cuando se separaron del califato de Córdoba muchos gobernadores á mediados del siglo XI. El año de 1093 de J. C. la tomaron por asalto el rey de Aragón Sancho Ramirez y su hijo Pedro. La recobró en el mismo año el emir de Zaragoza; Abmet el Mostain Billa, con el refuerzo de almogavides que le envió Pausal y degoló la guarnicion. Fué sitiada en 17 de julio de 1331, por el rey Don Alonso I de Aragón; acudieron á su socorro los mahometanos, quienes destrozaron completamente al ejército sitiador, quedando muertos en el campo gran número de señores extranjeros y la flor de la nobleza navarra y aragonesa; despues de haber hecho prodigios de valor, particularmente el escorriador rey, que algunos afirman haber perecido en el asedio y otros dicen que se halló despues su cuerpo en el convento de Monte Aragón. Fué conquistada en 24 de octubre de 1459 por el conde de Barcelona, D. Ramon Berenguer, quien la mandó poblar de cristianos. En 1480 la concedió el rey D. Jaime I, los fueros de la c. de Huesca. En ella se refugió (año de 1336) la reina de Castilla Doña Leonor, desde donde imploró la proteccion de su hermano el rey D. Alonso, teniendo las desavenencias que lenia con su hijo politico D. Pedro IV, que acababa de subir al trono; despues no considerándose con bastante seguridad la buscó en otra parte. En Fraga celebró el rey D. Juan II las córtes de 1469, en las que esperaban los catalanes propusiese la sucesion al trono del principe de Viana y no habiéndolo verificado tomaron su partido. En 1705 fue tomada por las tropas del archiduque Carlos; mas poco despues fue reconquistada por el ejército de Felipe V: en esta guerra sufrió varias alternativas, estando en poder ya de unos ya de otros, aunque sus habitantes siempre fueron partidarios de Felipe, quien por este motivo, la hizo ciudad en 1709 con los titulos de *fideli-sima y vencedora*, y la facultad de añadir al escudo de sus armas una flor de lis. El mismo rey concedió en el siguiente año á sus vec., que no pudieran ser confiscados sus bienes, sino por crimen de lesa magestad, robos y homicidios y la dote voto en Cortes preferencia á las demas ciudades, excepto Zaragoza, Tarragona y Jaen. Fue ocupada por los franceses en la guerra de la independencia y en mayo de 1810 destruyeron su puente y los atrincheros, muertos hechos por los franceses, las tropas españolas.

El escudo de armas de esta c. ostenta las cuatro sangrientas barras catalanas en campo rojo, un arbolito ó planta parecida á la fresa y una flor de lis: por timbre un mocelágo.

Es Fraga patria de diferentes hombre ilustres, entre los que merece particular mencion D. Raimundo de Perte, célebre escritor y prelado.

FRAGA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Fene* (V.). pobl.: 2 vec., 3 alm.

FRAGA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuva y felig. de San Cosme de *Oines* (V.). pobl.: 3 vec., 10 alm.

FRAGA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid y felig. de Santa Cristina de *Orois* (V.). pobl.: 2 vecinos, 9 almas.

FRAGA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de *Carballo* (V.). pobl.: un vec., 6 alm.

FRAGA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Clodi. de *Rieas del Sil* (V.). pobl.: 5 vec., 49 alm.

FRAGA. desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alherique, térm. jurisd. de *Castellon de Jativa* ó *Villanueva de Castellon* (V.).

FRAGA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de *Mondoñedo*, en la Rillera de Trigas.

FRAGA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Juan de *Gastronaygor* (V.).

FRAGA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Villapedre* (V.). pobl.: 2 vec., 9 alm.

FRAGA (A): I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gormade y felig. de San Julian de *Cazas* (V.). pobl.: 2 vec., 9 alm.

FRAGA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Orol* (V.). pobl.: 11 vec., 56 almas.

FRAGA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antás y felig. de Sta. Maria de *Arcos de Peibás* (V.).

FRAGA: I. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Cosme de *Cusanco* (V.).

FRAGA: barrio en la prov. de Orense, ayunt. del Bollo y felig. de San Juan de *Gelaente* (V.). pobl.: 3 vecinos, 15 alm.

FRAGA: I. en la prov. de Orense, ayunt. de Llobera y felig. de San Bartolomé de *Fraga* (V.).

FRAGA (SAX BAROLOMÉ): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.). part. jud. de Bande (1), ayunt. de Lobera (3/4). str. en terreno pendiente, combatido principalmente por los aires del N. SO.: el clima es bastante sano, pues no se experimentan otras enfermedades comunes que algunas fiebres y dolores de costado. Tiene 25 casas y 2 fuentes de buenas aguas para surtido de los vec. La igit. patr. (San Bartolomé) es anejo de la de San Martin de Grou, y se halla servida por un tercio de cura. Confina el térm. N. Rangesues; E. Cadenes; S. San Mamed de Grou, y O. Castro-Leboreiro. El terreno montuoso y quebrado: nace dentro del mismo un riach. llamado de *San Ginés*. Los cerros con el nombre de *Paicballo* y *Ramallosa*, están poblados de Tojo, matas bajas; y yerba de pasto. Los caminos dirigen á Bande y Lobera, en mal estado. El corrao se recibe de Orense por baljiero: los jueves y domingos; saliendo los martes y viernes. raon.: maíz, centeno, patatas y legumbres; mantiene ganado vacuno, mular, caballo, lanar y cabrio, hay caza de liebres, conejos y perdices, ind.: la agricultura y fab. de mantas de piel, muy buenas por su duracion y fortaleza. pobl.: 16 vec., 76 alm. govm.: con su ayunt.

FRAGA (SAX MARTIN DE): I. y ant. coto en la prov. de Lugo, ayunt. de Gormade y felig. de Sta. Maria de *Cabreiros* (V.). pobl.: 41 vec., 63 alm.: fue coto y su patronato nos ejercia el estinguido convento de Lorenzana.

FRAGA DA GALIÑA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Cruz de *Montaos* (V.). pobl.: 42 vec., 71 alm.

FRAGA DA LATA: aid. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Meira y felig. de Sta. Marina de *Albijoy* (V.).

FRAGA DEL REY: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuva y felig. de Santa Maria de *Arzuva* (V.). pobl.: 3 vec., 20 almas.

FRAGA DE LA GALLINA: aid. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ord enes y felig. de Sta. Eulalia de *Pereira* (V.).

FRAGA DOS CREGOS: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de *Rivadume* (V.). pobl.: 3 vec., 42 alm.

FRAGA-ALTA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuva y felig. de Sta. Maria de *Castañeda* (V.).

FRAGA-BELLA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Salvador de *Ladra* (V.). pobl.: 2 vecinos: 11 almas.

FRAGA-REDONDA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Jorge de *Riabeoso* (V.). pobl.: 2 vec., 9 almas.

FRAGA-REDONDA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de *Bume* (V.). pobl.: 2 vec., 6 almas.

FRAGACEDOS desp. de la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, térm. jurisd. de Fuencalabrada, está str. en una agradable vega á 1/4 leg. O. de su matriz: hay una fuente que surte al pueblo de aguas potables; y á 7 huertos delriego suficiente.

FRAGACHA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de *Eume* (V.). pobl.: 8 vec., 32 almas.

FRAGACHA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleon de *Cabanas* (V.).

FRAGACHA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Pedro de *Cambas* (V.).

FRAGACHA DE ADAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muro.

FRAGACHA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muro.

FRAGAMAR ó FRAGAN: l. en la prov. de Soria, part. jud. del Pargo de Osmunera, jurisd. de Morcuera.

FRAGARAF: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Ana de Rungo (V.). **POBL.:** 3 vec., 16 almas.

FRAGAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Martín de Carage (V.). **POBL.:** 9 vec., 60 almas.

FRAGAS (Sta. Marina): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7), ayunt. de Campo (1/2 leg.). **SIT.:** en terreno algo quebrado y á la falda de los montes *Hapadino* y *Acibal*. **L.** combaten principalmente los aires del N. y S.; el **CLIMA** es benigno, y las enfermedades comunes fiebres de fácil curacion.

Tiene 270 CASAS distribuidas en los l. de Cerretas, Fontenla, Gargallones, Lage, Mullerhoen, Reboredó, Ricoy, Redonde y Toural. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 8 niños de ambos sexos, cuyos padres pagan la maestra la cantidad convenida. La igl. parr. (Sta. Marina), está servida por un cura de provision en concurso: su el atrio de la igl. existe el cementerio. Confina el térrm. N. felig. de Campo; E. r. *Lerez*; S. felig. de Jeve, y O. los indicados montes *Hapadino* y *Acibal*: estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.

Por: la parte oriental pasa el mencionado r. *Lerez*, el cual se dirige á la ria de Pontevedra, y en el térm. de esta felig. tiene una barca para facilitar el tránsito á la de San Jorge de Sacos. En varios sitios brotan fuentes de puras y saludables aguas que sirven para beber y otros usos: en los montes se crían leñas y yerbas de pasto; habiendo en diferentes puntos robledeas propias de particulares y de la nacion. Atraviesa por esta felig. un camino que dirige á Caldas de Reyes en malísimo estado, y otro que desde Pontevedra por los Baños de Cuntis va á la c. de Santiago; el correo se recibe de la estafeta de San Jorge de Sacos, adonde cada interesado envia por su correspondencia. **PROD.:** mucho maiz, centeno, vino, hno., castañas, patatas y ricas frutas de todas clases: mantiene ganado vacuno, lanar y cabrio: hay caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de truchas, salmones y lampreas. **IND.:** la agricola y molino: harineros dedicándose alguno á recs. vel. al oficio de cunteros en varios puntos de Galicia. **POBL.:** 385 vec., 1,432 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

FRAGEN: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (15 1/2 leg.), part. jud. de Boltaña (6); aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26), es uno de los pueblos comprendidos en el terr. del Valle de Broto, y se halla sir. á la ór. del r. *Arra* que cruza su térm. de N. á S.; sobre un terreno escabroso y desigual á la falda de los Pirineos y batido de los vientos del N. con **CLIMA** saludable y buena ventilacion. Forman la pobl. unas 12 CASAS de pobre construccion inclusa la del ayunt. en la que se encuentra la cárcel, y una igl. parr. servida por un cura párroco de provision del diocesano; el cementerio á un estremo de la pobl. y contiguo á la igl. es capaz y está en pago que en nada perjudica al vecindario: el térrm. confina por N. con el de Torla; E. con el r. *Ará*; S. con el r. *Rival*, y O. **Viu:** los vec. se aprovechan de las aguas del espedrado r. *Arra* para beber y demas usos domésticos: el terreno es montuoso y la mayor parte de los terrenos se destinan para granos, legumbres y hortalizas; los CAMINOS vecinales y en mal estado. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y cabrio; caza de conejos, perdices y liebres; y pesca de truchas; hay tambien animales dañinos como osos, jabalies y otros. **POBL.:** 11 vec., 141 alm. **CONTR.:** 3,342 rs.

FRAGINAL: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca (2 leg.); aud. terr. y c. g. de Zaragoza; sir. á la falda de un monte inmediato al r. Estarun, con **CLIMA** sano y combatido de todos los vientos. Tiene 4 CASAS, que dependen de la eclesiástico de la vicaría de La Lides, y un oratorio de Ntra. Sra. de los Dolores, donde se dice misa una vez al año. Confina el térrm. N. con su matriz; E. Araguas del Solano; S. Azcara, y O. Embun; comprendiendo en su radio la pardiña de *Fosato* (V.). El terreno es quebrado, consistente en monte poblado de algunas encinas y robles, interpolados con bojcs y otros arbustos; hay algo de huerta en las márg. del r. Estarun que le cruza. **PROD.:** algunos cereales y legumbres: cria de ganado lanar y cabrio; caza de conejos

y perdices. **POBL.:** 4 vec., 30 almas. **CONTR.:** 348 rs. 29 mrs.

FRAGO (AL): l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18 horas), part. jud. de Ejea de los Caballeros (6 1/2 leg.), dióc. de Jaca (16); **SIT.:** en una pequeña eminencia, junto á la confluencia del r. *Arba de Biel*, y el arroyo llamado *Cervera*: le baten generalmente los vientos del N. y S.; su **CLIMA** es templado y saludable. Tiene 104 CASAS, que se distribuyen en 1 calles y 2 plazas, casa de ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 1,000 rs., igl. parr. dedicada á San Nicolás de Bari, 2 ermitas fuera del pueblo bajo la advocacion de San Miguel y Sta. Ana, y un cementerio contiguo á la igl. El térrm. confina por N. con los de Biel y Fuencaledras (part. jud. de Sos); E. Concilio (prov. de Huesca, part. jud. de Jaca), Moran y Sta. Oria de Gallego; S. Juncz, y O. Orés; estendiéndose sobre 1 leg. en todas direcciones. En su radio se encuentra el cot. *Leg. La Carbonera*, sit. hacia el E. en una pequeña eminencia: algunos montes poblados de pinos, madroños, robles y algunas encinas y bojcs; 4 deb. llanadas de *Valsargas*, los *Urtiales*, de la *Huerta* y *Vadarey*. De N. á S. baja el riach. *Cervera*, que nace en San Miguel de Liso sobre el pueblo de Fuencaledras, y concluye con el *Arba de Biel* al S. del Frago, que lleva la misma direccion y va en busca del *Ebro*. El terreno es generalmente montuoso y de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y no muy buenos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Ejea de los Caballeros en Luna por medio de peaton 3 veces á la semana. **PROD.:** trigo, cebada, algun vino, poca aceite, legumbres y bastantes hortalizas: mantiene ganado lanar, vacuno y cabrio; hay caza de perdices, conejos y liebres; y pesca de madrillas y barbos muy sabrosos. **IND.:** la agricola y un molino harinero. **POBL.:** 63 vec., 295 alm. **CAP. PROD.:** 696,310 rs. **IMP.:** 39,700. **CONTR.:** 9,14

Por una equivocacion se dijo en el art. de Biel que el Frago se hallaba embobido en su térm., siendo asi que este lo tiene propio: ahora que lo hemos notado nos apresuramos á manifestarlo, para la mayor exactitud de nuestra obra.

FRAGOSA: alg. del concejo de Nuñomoral, en el terr. de las Hurdes, prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla: **SIT.:** en la pendiente de la elevadísima sierra del Caballo, inmediatamente á la der. del riach. de su nombre, forma ayunt. con las demas alg. del concejo, y pertenece á la felig. de Nuñomoral: tiene 37 CASAS pobres y miserables como todas las del pais: su pequeño térrm. confina por N. con el Gasco; E. los Casares; S. Martilandran, y O. las Heridas; le baña el riach. *Fragsosa* que nace en las alturas del Gasco y muere en el r. Casares: todas las demas circunstancias del terreno, riqueza y **PROD.:** (V. NUÑOMORAL CONCEJO). **POBL.:** 30 vec., 422 alm.

FRAGOSO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Cristina de Vinseiro (V.).

FRAGOSO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de Codesada (V.). **POBL.:** 6 vec., 30 almas

FRAGOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de Soandres (V.).

FRÁGUA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados: felig. de San Miguel de Veiro (V.).

FRÁGUA (LA): cas. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de San Pedro de los Arcos (V.).

FRAGUA DE ALIEZO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; pertenece al l. de San Sebastian (V.).

FRAGUAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cercedo y felig. de Sta. Marina de Tomonde (V.). **POBL.:** 7 vec., 35 almas.

FRAGUAS: alg. agregada al ayunt. de Carrascal de Berregas en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (2 leg.). Está sir. cerca del arroyo de Valmuza, y confina su térrm. al E. con el desp. de Aldca de D. Sancho; S. con el Palacio de la Valmuza; E. con Montalvo, y O. con término de la Rad; se estiendo de N. á S. 1 1/2 de leg. y 1/2 de E. á O. El terreno es de regular calidad, y comprende 580 fanegas de tierra, 220 para pasto y las restantes para labor, hallándose apartados por el varias encinas. **PROD.:** unas 300 ó 400 fan. de granos de toda clase. **POBL.:** 3 vec., 46 alm. **CONTR.:** con su ayuntamiento (V.).

FRAGUAS: l. del distrito municipal de Monasterio (1 1/2 de leg.), en la prov. de Guadalupe (6 1/2), aud. terr. de Madrid (16 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (28 1/2); **SIT.:** al pie de la sierra llamada de Gorda, la que se

desperten las aguas hacia el pueblo, y combato de los vientos E. y S. Se crinan os bomedo y propenso á fiebres intermitentes: tiene 23 CASAS, la de ayunt. que sirve de cárcel: 4 igl. par. (Sto. Domingo de Guzman), aneja de la de Jocar, un cementerio sit. fuera de la pobl., á la dist. de +50 varas; confina el TÉRM. N. San Tirso; E. Comun del marquésado de Cogolludo; S. Monasterio, y O. Jocar; dentro de él se encuentran varios manantiales de buenas aguas: el TERRENO es de mala calidad y poco productivo, comprende algunos prados naturales y 4 deh. de pasto poblada de roble, merojo y jara. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, escabrosos y malos á escepcion del que conduce á Monasterio. COMERCIO: se recibe y despacha en la estateta de Cogolludo, por cualquier vec. que concurre á dicho punto. PROD.: trigo, centeno, patatas y yerbas de pasto; se cria ganado cabrio, lanar y vacuno; caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola. COMERCIO: importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 23 vec., 80 alm. CAI. PROD.: 241,000 rs. IMP.: 29,000. CONTR.: 1,026.

FRAGUAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de Villapedre (V.). POBL.: 2 vec. 9 alm.

FRAGUAS (LAS): l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Osma (6), sit. al pie de la sierra de Hinojedo, libre á la influencia de los vientos, goza de clima sano, y no se conocen otras enfermedades especiales, que algunas erupciones cutáneas: tiene 50 CASAS, la de ayunt. en la que está la cárcel y escuela de instruccion primaria, á la que concurren 22 discipulos de ambos sexos bajo la direccion de un maestro dotado con 460 rs.; igl. par. de primer ascenso (San Martin) servida por un cura y un sacristan; confina el TÉRM. N. La Mallona; E. Nodal; S. Villabuena, y O. Revilla y Monasterio; dentro de esta circunferencia se encuentran tres cas. y er. de Ntra. Sra. de Hinojedo, y 2 fuentes de buenas aguas que proveen á las necesidades del vec.: el TERRENO participa de fuerte y pedregoso, comprende dos trozos de monte encinar: CAMINOS, los locales, en buen estado: COMERCIO, se recibe y despacha en la adm. de Soria, por un cartero: PROD.: trigo, cebada, avena, yerros, guijas, lentejas; y patatas: se cria ganado lanar y vacuno: caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola y la arrieria, á la que se dedican algunos vecinos. COMERCIO: esportacion de lana, algun ganado y sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 56 vec., 228 alm. CAI. IMP.: 60,389 rs. 6 mar. PRESTUPRO MUNICIPAL, 1,500 rs. se cubre con los fondos de propio; y arbitrios, y caso de déficit, por reparto vecinal.

FRAGUAS (LAS): l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Arenas. Sit. en el valle de Igüña; su CLIMA es bastante sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 27 CASAS; igl. par. (San Jorge), servida por un cura; y 2 fuentes de buenas aguas. Confina N. el r. Ruyares; E. San Juan de Ruicedo; S. Arenas, y O. R. Valdeigüña. El TERRENO es de mediana calidad, y prod. trigo, maíz y legumbres; cria ganado vacuno, y caza mayor y menor. POBL.: 26 vec., 432 alm. CONTR. con el ayunt.: FRAGUELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Orol (V.). POBL.: 5 vec., 21 alm.

FRAGUELA: l. en la prov. de la Coruña; ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de Ilylesiañita (V.).

FRAGUELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Severino y felig. de Sta. Maria de Narahio (V.).

FRAGUELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Pedro de Anca (V.).

FRAGUELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Maria de Gardiz (V.).

FRAGUMAN: desp. en la prov. y part. jud. de Soria, término jurisd. de Quintanas-rubias.

FRAGUNDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de Santiago de Vilaño (V.).

FRALLE: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Alburquerque; tiene su origen de la fuente de Marianes, en las pendientes de los riscos del Rebazo, término de Alburquerque; corre en direccion NE. cosa de 3/4 de leg. hasta desaguar en el Alcorcon, donde luego principio al Guadarranque: corre solo en tiempo de lluvias.

FRALLE: r. de la prov. de Valencia, part. jud. de Engue-

ra. Se conoce mas propiamente con el nombre de r. Escalona. (V.).

FRALLE (PEÑA DEL): este nombre lleva una enorme roca que forma la estremidad E. del monte de Santoña en la prov. de Santander, part. jud. de Eutrambas-aguas; contra ella se estrellan las olas del Océano Atlántico; se eleva á 200 pies sobre el nivel del mar; en su cúspide habia colocado la naturaleza otro peñasco, que mirando á alguna distancia, presentaba la figura de un fraile con capucha, de donde tomó nombre la Peña; esta figura se desplomó el año de 1834 hundiéndose en las olas; ahora queda solo el formidable peñasco, que colocado á 206 pasos fuera de la barra del puerto de Santoña, lleva aun el nombre de Peña del Fraile, conocido en toda Europa.

FRALLES: alq. de la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de Murviedro.

FRALLES: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, término de Casabermeja.

FRALLES: r. (V. el art. de la v. de este nombre, de la prov. de Jaen.)

FRALLES: l. con ayunt. en la prov. de Jaen (5 leg.), part. jud., adm. de rent. y abadia ecl. *veré nullius*, de Alcalá la Real, aud. terr. y c. g. de Granada (7): sit. á la orilla izq. del arroyo Linarejos, en las faldas y sobre la colina de arriales vertientes que se eleva á su inmediacion: consta de 5 barrios sin formar y raderas calles, denominados de la Iglesia del Nacimiento, del Corral, el Hondillo y el Almoquer, en cuyos dos ultimos estan las casas con mas orden: los demas edificios se hallan acomodados á las circunancias de un terreno sumamente quebrado, circundados por los arroyos Sotoredondo, que deja á su márg. der. la pobl., y el Linarejos á la izq., atravesando los denominados Nacimiento y la Martina. Las aguas de estos arroyos fertilizan la tierra de labor, cubierta de arboles frutales; y hortalizas que se encuentran entre las casas, formando un paisaje sumamente risueño y variado. Una cord. de sierras en forma de anfitrión la resguarda de todos los vientos, y solo al S. tienen fácil entrada. Las enfermedades mas comunes son intermitentes, á causa de la abundancia de aguas y su estancacion en las tierras de regadio que hay dentro y por bajo del pueblo. Tiene 303 CASAS, por lo general de un piso, con las cámaras ó graneros sobre él; poseyendo un año de 4833, cuya existencia consiste en unos 3,000 fan. de trigo; hallándose en el mismo edificio, que es el mejor del pueblo y fue comprado por la municipalidad como de bienes nacionales, la casa de ayunt. y cárcel; 1 escuela de primera enseñanza para cada sexo, la de niños, á la que concurren 70, dotada con 3,000 rs. del fondo de propio, y la de niñas sin dotacion fija, ocurrida por 15 igl. par. (Sta. Lucia), sit. junto á las casas capitulares, cuyo templo, aunque de fab. humilde, es capaz para el vecindario; está servido por un teniente que provee el ob. abad de Alcalá la Real, de cuya par. Sta. Maria la mayor, es considerada auxiliar la mencionada de Sta. Lucia, á cuya inmediacion se halla el cementerio: existen tambien las pequeñas ermitas de San Antonio en el centro de la pobl., el Sepulcro al N., y el oratorio de los baños. Además del Nacimiento, de que se hizo mérito y que es de muy buena agua potable, aunque alguresa, hay otras 3 fuentes públicas, sit. en una plaqueta de la igl. en el barrio del Almoquer, y la de Elvira en los Tajos, al S. del barrio de la igl.; son pues muy abundantes las aguas y solo el Nacimiento riega casi todos los barrios. Confina el TÉRM. de O. y S. con el de Noalejo y la jurisd. de los Trujillos: de S. á O. y N. con el de Alcalá la Real, y de N. á E. con los de Valdepeñas y Noalejo. La dist. á los confines varia desde 1/8 á 1 leg., encontrándose el O. en el primer caso, y el N. y E. en el segundo. Luego que se verifique el deslinde y amojonamiento legal de este pueblo, tendrá sobre 4,187 fan. de tierra, 521 de prietas clase, 1,659 de segunda, 5,286 de tercera, y las restantes 3,729 por asiento de pobl., terrenos incultos y corrientes de arroyos. Puede decirse que todo el suelo es de monte, si se exceptúan algunos pequeños valles, como es el del Baño y Soto-redondo: hallándose ocupado casi todo el término por las sierras la Martina, el Chaparral y el Cepero, cuya descripcion se hizo en el art. de part. jud. de Alcalá. El terreno pedregoso, muy fértil en los valles, pero de poco producir en los cerros, comprende 488 fan. de huerta y muy poco arbolado de encina y quejigo, de que se surten los ba-

turales para combustible. De los arroyos que bañan el término, Linarejos, Nacimiento, Soto-redondo y la Martina, el primero baja de la sierra de este último nombre, corre de N. a S., pasa á unas 100 varas del pueblo dándole á su izq. y tiene un pontón de madera ruinoso, de un solo arco en el camino de Alcalá; el segundo nace al N. de la pobl., y después de surtirle de agua y de dar impulso á los molinos harineros que hay en ella, se une al anterior en el dicho pontón; el tercero nace 1/4 leg. al E. del pueblo y corre de E. á O. dejándole á su der., pero tocando á las casas; siguen la misma dirección hasta que se une al Linarejos por bajo de los baños, y desde entonces toma el nombre de r. de Frailes, siguiendo la dirección de N. á E. e incorporándose al r. de Moclin, cuyas aguas van á Parar al Guñil. Sobre el Frailes hay un pontón llamado de la Presilla, antes de llegar á la pobl., y al pasar por ella tiene el de las Cuevas y el Cerillo, estos en el camino de Granada y sumamente ruinosos. El cuarto arroyo, ó sea el de la Martina, baja de las vertientes de la sierra de su nombre, de N. á S., dividiendo el pueblo en dos mitades por un barranco bastante profundo, para cuya comunicación hay dos puentes de piedra, el uno de los cuales fue arruinado en el invierno de 1844, sustituyéndolo con un pontón de madera, y después de atravesar el pueblo que se une al de Soto-redondo, entrando por su der. El arroyo del Salobral tiene su nacimiento en este término, pero luego sigue por el de Alcalá, formando una paralela con el r. de Frailes. Todos son de curso perenne y de poca agua, que se utiliza para el riego. Los CAMINOS son malas veredas para Alcalá, Moclin, Noalejo, Valdepechas y al Castillo de Locubin. La CORRESPONDENCIA se recibe de Alcalá, tres veces á la semana, por conductor. PROD.: trigo, ceba, la, vino, aceite, garbanzos, maiz, habas, escaña, yerbas, guijas, lentejas y habichuelas; bastante ganado lanar y cabrio y poco vacuno, caballar, mular y asnal; algún arbolado de monte, pocos frutales, y algunas escasas alamedas; la caza mayor de jabalies, ciervos, venados etc., ha desaparecido por el desmonte de las sierras, causa á la vez de la considerable disminución del ganado, quedando solo alguna mena de conejos, liebres etc., algunos lobos y zorras. Se han beneficiado sin resultado alguno 2 minas, una de alcohol en el cerrillo de Colomo á 200 pasos al S. de la pobl., y otra de hierro en la Cabeza del Moro, que es un cerro, continuación de la Martina á 1/4 de leg. al O. En el art. del part. jud. de Alcalá la Real hemos hablado de las aguas minerales de esta pobl., describiendo el sitio de sus 3 baños, el análisis químico de sus aguas, sus virtudes medicinales, enfermedades en que se pueden aplicar etc. Por tanto, solo añadiremos ahora que acaba de descubrirse un cuarto ventero de la misma agua, como unos 100 pasos al E. de los anteriores, mas abundante que estos; y recogidas ya las aguas, se ha construido una nueva balsa para tomar baños. La concurrencia á los mismos se aumenta de día en día, y ya no es este punto visitado con el único objeto de recobrar la salud por su medio, sino con el de pasar en él algunos días de recreo en medio de la buena sociedad que allí se reúne, y que disfruta de la amenedad que ofrecen las fértiles riberas de los arroyos descritos. IND.: la agrícola especialmente, una fab. de aguardiente y otra de jabón blando, cuyos prod. se consumen en el pueblo, siendo las primeras materias del mismo. 4 molinos harineros dentro de la pobl. é impulsados por el agua del Nacimiento, una molineta por el de Soto-redondo, 3 molinos aceiteros estramuros, y otro á 1/4 de leg. al O. COMERCIO: el trigo, cebada y garbanzos que sobran, se exportan á Granada y Málaga, importando de Alcañete, Castillo de Locubin y otros puntos el aceite y frutas que faltan, y de Alcalá todos los art. para el vestido, excepto algunos finos ornamentos de hilo y cañamo; en este tráfico se ocupan algunos arrieros. POBL.: 557 vec., 2,474 almas. CAP. PROD.: 2,944,420 rs. IMP.: 414,769 CONTR.: 21,920 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 29,802 rs., y se cubre con los fondos de propios y el arbitrio y la media. Los propios consisten en unas 4,5000 fan. de tierra, que repartidas en suertes á los vec. producen unos 30,653 rs. anuales; el arbitrio de la media, que consiste en algunos maravedises que paga cada comprador de granos al postor del ramo, es subasta cada año y produce unos 1,000 rs.

HISTORIA. Es tradición muy generalmente admitida haber sido fundada esta pobl. durante la dominación sarracénica, y que tomó el nombre de Frailes del de Fraude que tenía

antiguamente, por los muchos robos que se hacían en este sitio. Fue Frailes ald. de Alcalá la Real hasta el año de 1720 en que se separó de la matriz, quedando independiente hasta el 23 que volvió á ser ald.: en 1836 se emancipó otra vez, titulándose desde entonces v. de Frailes. En 1837 sufrió la epidemia del cólera, siendo una de las pobl. de Andalucía en donde causó mas estragos, pues á pesar de tener 557 vec. hubo días de 139 acometidos y 14 muertos.

FRAILES (CASA DE LOS): alg. de la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, término jurisd. de Rafelguaraf (V.).

FRAILES (CORTIJO DE LOS): en la prov. de Granada, part. jud. de Inalzal, término jurisd. de Guadaortuna.

FRAILES (CORTIJO DE LOS): en la prov. de Granada, part. jud. de Inalzal, término jurisd. de Cárdele.

FRAILES (LOS): cortijo en la prov., part. jud. y término de Badajoz: sir. en el camino de Olivenza á 2 leg. de dist. de una y otra pobl., comprende varias tierras de labor y perteneció al conv. de San Agustín de aquella c.

FRAILES (MAS DE LOS): granja en la p. ov. de Valencia, part. jud. de Liria, término jurisd. de Villamarchante: sir. al N. de la misma. á la dist. de 5/4 de hora, y contiene tierras de huerta y secano, que producen trigo, cebada, vino, aceite, algarrobas, frutas é higos. Perteneció al estinguido conv. de San Agustín de Valencia. POBL.: 3 vec.

FRAILES VIEJOS: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Alburquerque: sir. 1/4 leg. E. de la v. en la misma cord. en que esta se halla, tomó su nombre de un conv. que allí hubo: este conv. fue primero edificado en el sitio que todavía hoy se llama Los Monasterios; una leg. al E.: á la inmediación de la arruinada ermita de Santiago, donde sin duda se aprovecharon para ellos algunos ant. edificios de la pobl. que allí existió (V. ALBURQUERQUE); luego se trasladó á la falda N. de esta sierra, y por último también desapareció de este l. á principios del siglo XV, estableciéndose en el recinto de la v., en la cual tambien va desapareciendo por su estado ruinoso: perteneció á la órden de San Francisco.

FRIILLLO (EL): roca aislada en que fenecce la punta de los Charcos en las islas Canarias y costa meridional de la de Lanzarote, 2 leg. al E. de Arrecife, sirve de punto de demarcación á los marinos.

FRAIZ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Maria de Vilvestro (V.).

FRAIZ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Mamed de Ribadulla (V.).

FRAIZ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Cristóbal de Merin (V.).

FRAIZ: l. en a prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de Sta. Maria de Viduido (V.).

FRAIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro de Toboy (V.). POBL.: 6 vec., 32 alm.

FRAIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaba y felig. de San Martin de Codesido (V.). POBL.: 2 vec., 44 alm.

FRAIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Salvador de Ceebra (V.).

FRAIZ: l. en l. prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de Olives (V.). POBL.: 27 vec., 435 alm.

FRAJOI: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de Restande (V.).

FRAJOPE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierralana de Valle de Oro y felig. de Sta. Cruz de Valle de Oro (V.).

FRAJUGA: l. en la prov. de Huesca (8 leg.), dióc. y part. jud. de Jaca (4.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (?): forma ayunt. con el l. de Jarlata y se halla sir. á la falda de la sierra Valle-estrecha, con clima sano: comprende la pobl. á casas y una igl. (San Saturnino) anejo de Jarlata, cuya casa pasa á decir misa tres días festivos. Contina el término por N. con Martillera, E. Jarlata; S. Binúa, y O. Navasilla, encontrándose en él una fuente de agua de buena calidad que aprovechan los vec. para sus usos domésticos. EL TERRENO mojado y de secano, está dedicado al cultivo de cereales, y PROD. trigo, mistura y cebada, con poco ganado lanar y vacuno que aprovechan los pastos. POBL.: 2 vec. de catastro, 2 fuego y 22 alm. CONTR.: 637 rs. 24 mrs.

FRAJUA: l. ó concejo en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Cabezon de Liebana. Se compone de tres barrios llamados Fraua, Eubayo y Valverde: sir. el primero á las márgenes del r. Bulion ó Valdeprado en un barranco y entrada del valle

de este nombre; Lohayo en un vallecito que se forma á la izq. de dicho r. pero á mayor altura que el anterior, y Valverde en la misma ladera algo mas bajo y bastante separado de los demas; el CLIMA es tambien vario segun su posicion: el barrio de Frama es menos frio que los demas por batirle mas el sol. Componen los tres barrios 68 CASAS: de estas 57 pertenecen á Frama, 7 a Lohayo y las 4 restantes á Valverde; hay escuela de primeras letras dotada con 500 rs. y la retribucion de los 25 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura de ingreso y presentacion de varias voces gentificas; una ermita (Nra. Sra. La Blanca) en las afueras; y buenas aguas potables. En el barrio de Lohayo se ven los restos de la ant. igl. parr. y dos olivos de tiempo inmemorial, que retoñan aun a pesar de su vejez y de halarle continuamente roidos por los animales. Confinia N. San Sebastian y Potes; E. Caecho y Cambarco; S. Cabezon, y O. Tudes, todos á 1/4 leg. con corta diferencia. El TERRENO es montuoso, solo se aprovechan para el cultivo los espacios comprendidos entre uno y otro barrio; los cereales se destinan para los sitios mas entre llanos: en pendientes veces rapidissimas, se cultiva la vid con sumo trabajo. Los montes estan poblados de alcornoco y haya. Los CAMINOS son carreteros, se encuentran en malísimo estado y dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la **COMARCA** en Potes. **PROD.** : trigo, cebada, legumbres, maiz, patatas, frutas y vino; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza de liebres, perdices, jabalies, zorros, osos y lobos, y pesca de truchas y anguilas. **IND.** : 3 molinos harineros y algun telar de lienzos caseros. **COMERCIO** : se estrae vino y corcho, cuya salida será mas abundante si se llega á llevar á efecto la construccion del camino de Sierras-altas; se importan granos, bien de Castilla, bien de Potes. **POBL.** : 91 vec., 190 alm. **CONT.** : con el ayunt.

FRAMAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Pedro de Bugallido (V.).

FRAMEA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carvallino y felig. de Sta. Maria de Arcos (V.).

FRAMEAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Maria de Carballedo (V.). **POBL.** : 3 vec., 18 alm.

FRAMEAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Castelo (V.). **POBL.** : 4 vec., 6 alm.

FRAMEAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Pedro de Framcan (V.). **POBL.** : 10 vec., 58 alm.

FRAMEAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Vicente de Vilamerelle (V.). **POBL.** : 2 vec., 11 almas.

FRAMEAN (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), prt. jud. de Chantada (3 1/2) y ayunt. de Monterroso (3 4). **SIT.** : sobre el camino que desde la cap. del ayunt. se dirige á Taboada de Carballa; **CLIMA** : sano pero frio; se compone de los l. de Framcan y Puntene de Abaja, que reunen sobre 13 CASAS de mala construccion y pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) es de piedra de San Salvador de San Breljo, y el **REAN** : confina al N. con el de San Andrés de Sirgal; al E. con su citada matriz; por S. con Sta. Maria de Sucastro, el terpuesto por el riach. que baja desde Argis, y contina por O. hasta llegar al puente de Naya. El **TERRENO** participa de monte y llano de mediana calidad, y en él se encuentran varias fuentes, cuyos derrames van á unirse al referido riach. El **CAMINO** de que se ha hecho mencion y los que comunican con las felig. inmediatas, estan bastante abandonados. El **CONEGO** se recibe de Taboada. **PROD.** : centeno, patatas, algun trigo, maiz, habas y hortaliza; cria ganado, prefiriendo el vacuno. **IND.** : la agricola. **POBL.** : 22 vec., 148 alm. **CONT.** : con su ayunt. (V.).

FRAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de Sta. Maria de Vituido (V.).

FRAMIL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y felig. de San Pedro de Parada (V.). **POBL.** : 44 vec., 56 alm.

FRAMILLE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Salvador del Hospital (V.).

FRAMINAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de Cortegada (V.). **POBL.** : 7 vec., 35 alm.

FRANCA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Moddoñedo y felig. de Sta. Maria Magdalena de Coubera (V.).

FRANCAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de Sta. Maria Magdalena Balboa (V.). **POBL.** : 6 vec., 23 alm.

FRANCELA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Martin de Cerceda (V.).

FRANCELO: al en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de de Ribadavia (V.).

FRANCELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Juan de Barredo (V.). **POBL.** : 8 vec., 43 almas.

FRANCELOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de San Roman de Encrobas (V.).

FRANCELOS, BARGIA BRUL: r. en la prov. de Orense, el cual tiene su nacimiento en las vertientes del Faro de Avion junto á Cobelo, pasa por el pueblo de Barcia y desagua en el Miño entre Francelos y Otero á 1/4 de leg. de Ribadavia; tiene sobre la nueva carretera de Vigo un puente llamado **Brul**, que es de piedra sillar de un solo arco, construido con mucha solidez en 1841; y el de **Francelos** en el ant. camino de Ribadavia y Vigo, que tambien es de piedra y de reciente construccion. Sus aguas fertilizan algunos terrenos, y abundan en truchas asalmoadas y comunes, buenas anguilas y otros peces menudos.

FRANCES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de Sta. Maria Magdalena de Puente-Ulla (V.).

FRANCES: pago en la prov. de Cantabria, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguipe, térm. jurisd. del Puerto del Arrecife (V.).

FRANCES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Martin de Carral (V.). **POBL.** : 5 vecinos, 28 almas.

FRANCES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de Candia (V.).

FRANCES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Martin de Pacios (V.). **POBL.** : 2 vecinos, 40 almas.

FRANCES (ISLOTE DEL): forma el puercu de Arrecefe en la isla de Lanzarote, una de las 7 que componen los Canarias; ent. a aquel y la isla hay un canal natural que comunica con Porto-naos. tiene una milla de circunferencia, pudiendo servir de lazareto como ya lo estuvo en otro tiempo, á cuyo fin se construyeron dos casitas que ya son arruinadas por el ser ningun uso, á causa de que no es permitido pasar la cuarentena en otro punto mas que en el de Sta. Cruz de Tenerife.

FRANCIA: r. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Seguro; tiene su origen en las faldas al NO. de las Montañas inmediatas á la **Peña de Francia**, cuya sierra atraviesa. Corre al N. de la Alberca 1/2 leg., al S. de San Martin del Castañar y de las Casas del Conde, formando lin. con Mogarrás, de cuya v. pasa al N. 3/4 de leg., igual dist. al S. de Villanueva del Conde; despues sigue dejando á Cepeda al O. 3/4 formando su lin. por esta parte, continúa inmediato á los térm. de Molinillo y Piedras, perdiéndose por último en el **Alagon** á poco de haber entrado en lin. de Sotoserrano. Corre desde su nacimiento de 5 á 6 leg., siendo su curso constante, aunque en estio disminuyen sus aguas en térm. de pudese vadear por cualquier parte: recibe 7 arroyos perennes (V. ALBERCA, CERRADA, MIRANDA Y MOGARRÁS), é infinitud de regatos y manantiales. Su alveo es bastante estrecho por algunas partes, yendo casi siempre comprimido por las montañas y el desigual terreno de la sierra de Francia; sus aguas dan movimiento á 5 molinos harineros en la Alberca, en cuyo punto tiene un alto puente de piedra de un solo arco, y otro de madera; otro de silleria próximo á Miranda del Castañar; 2 molinos harineros en Villanueva del Conde, en cuyo punto se riegan algunos trozos de tierra, 5 molinos como los anteriores de San Martin del Castañar, y un puente magifico en el térm. de Casas del Conde: cria sabrosas truchas, algunas anguilas y barbos.

FRANCIA (PEÑA DE): encumbrado risco en la sierra de su nombre en la prov. de Salamanca, part. jud. de Seguros; se halla sit. al Occidente de la Alberca como á 1 y 1/2 leg. de dist. Tiene 1/2 leg. de subida por la fald. del E., por el S. se corta perpendicularmente la sierra arrancando del famoso valle en donde se encuentra el santuario célebre de las Batuecas: la cara que presenta por esta parte estoda de peñía viva y escarpada, formando un gran precipicio; por el O. empieza á declinar, y se enlaza con las sierras que se prolongan en aque-

la direccion. La figura de este monte aislado y separado de los demas, es muy semejante a la de una peña, por lo que recibió sin duda el nombre que tiene, y el epíteto de Francia lo debe a un peregrino francés llamado Simon Vela que fue el que según tradicion descubrió hacia el año 1435 la milagrosa y venerable imagen de Ntra. Sra., tan célebre en toda la cristiandad y que antes se le tributaba culto en el monasterio ó conv. que hay en este sitio perteneciente a frailes Dominicos: en el día se encuentra casi destruido y completamente desmantelado lo mismo que la hospedería, en cuyas numerosas habitaciones se daba asilo a los muchos peregrinos y otras personas que concurrían a visitar tan santos lugares. Estinguidas las órdenes religiosas fueron trasladadas a la igl. de Seguros esta imág., el retrato de Simon Vela y algunos otros efectos tenidos por milagrosos. En esta v. se celebra actualmente en los días 6, y 7 y 8 de setiembre la romería y fiesta que se le hacia en otro tiempo, si bien hoy día no es tan concurrida como antiguamente.

FRANCIA (SERRA DE): se halla en la prov. de Salamanca part. jud. de Seguros, la cual parece ser uno de los eslabones que forman la gran cord. de montañas que desprendiéndose de los Pirineos, corre por entre las Cantillas, Leon y Estremadura, y entrándose en Portugal termina cerca de Lisboa en las aguas del Atlántico. Toda ella está cortada por hondos valles que riegan varios r., multitud de arroyos é ininidad de manantiales que brotan por todas partes, y en el fondo, ya en medio ó ya en la cumbre de tanto collado y elevadas montañas como resultan de la configuración del terreno. Este de suyo no es de superior calidad, generalmente hablando, pero trabajado con asiduidad por el brazo del hombre, fertilizado por las aguas y favorecido por la benignidad del clima, sus prod. son muchas y variadas: el lino, las patatas y toda clase de legumbres se crían en abundancia, y no con tanta los cereales. al contrario del aceite y vino, cuyo método de elaboracion es barto malo, signiéndose de esto, que de una muy superior resulte vino inferior: las castañas, nueces y frutas no se echan de menos ni escasean en estos valles, cuyos hab. son de carácter y usos muy parecidos entre sí. En tales términos, que los moradores de los diversos pueblos que hay en esta sierra forman un tipo igual y en un todo semejantes; sus casas son de uno ó dos pisos hechas en gran parte de madera, cuya circunstancia hace que sea muy temible un incendio. Los caminos que hay abiertos, no tantos como fueran de desear, se encuentran en la actualidad muy deteriorados por el descuido en que se les tiene desde el año 1842. En esta sierra se encuentran las v. y l. de Alberca, San Estevan, S. Albano, San Miguel de Valero, sobre las montañas que dan origen a Linares y todo aquel campo: sobre la der. y en posicion contraria á aquel pueblo, se ve á Sotoserrano y sus agregados en los confines de Estremadura, límites del part. de Grandilla y algo de Bejar, y en su cent. á Monforte, Mogarrás, Seguros, Cepeda y otros puntos, cuya sit. y demas circunstancias están ya determinadas en los publicados, asi como nos ocuparemos de ellas en los art. que en lo sucesivo vean la luz públ. a.

FRANCIACH: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (2 horas), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (3), sud. terr. c. g. de Barcelona (18); str. en llano con buena ventilacion y clima saludable. Tiene 16 CASAS formando cuerpo de pobl. é igual número diseminadas por el terr., y una igl. parr. servida por un cura de ingreso. El TERR. confina N. y O. con Buidelots, y San Andrés Salou; E. Caldes de Miravella, y S. Vallcaera. El TERRENO es casiliano; de regular. calidad, y lo orozca la carretera de Gerona á Barcelona. prod. cañales y legumbres; cria algun ganado y caza. POBL.: 29 vec., 452 alm. CAP. PROD.: 2.889.609. IND.: 72.240.

FRANCISCA BARBA ó BARBARA: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Escalona: str. á 4/3 leg. de la v. en el camino de Quismundo, linda por todas partes con los montes de Escalona, excepto por el NO. que linda con los olivares de la misma v. Llámase vulgarmente tierra del Moeno y consta de 500 fan. De 500 estadales, cubiertas hoy de charparr: pertenece á un particular.

FRANCISCO (San): conv. en la prov. de Teruel, part. jud. y térm. jurisd. de Hija (4/5 de leg.). Se halla sit. á la dist. que dejamos marcada á la izq. del r. Martín, con hermosas vistas rodeado de la arboleda de dicha v. Lo ocupan actualmente las morjas del conv. de Mirambel.

FRANCISCO (San): feig. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 5 leg.), part. jud. y ayunt. de San Sebastian (1/2), en cuyo térm. se halla enclavada y de cuyas afecciones atmosféricas participa: tiene 452 CASAS, distribuidas en los barrios de Egua Loyola le uaja y Ulla, un establecimiento de misericordia, igl. parr. ayunt. de la de San Vicente, y servida por un cura y una hermita dedicada á San Antonio. prod.: maiz y manzana; mueltine ganado vacuno y lanar; hay caza de liebres, codo, ancos, tórtolas y becadas, y pesca de corcoenes, lebiñas, anguilas y salmones en el r. que pasa inmediatamente. IND.: 3 tejeras. POBL.: 452 vec., 828 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FRANCISCO DE PAULA (San): parr. ó cas. del distrito municipal de San José en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza (4 2/3 leg.) aud. terr., c. g. de Baleares. Tiene una igl. parr. de igual nombre, servida por un cura de ingreso, y un oratorio en que se celebra misa durante la época de la estraccion de la sal, por hallarse en su térm. las salinas de la isla; su CLIMA, TERRENO, PROD. y CONTR. (V. IZIZA). POBL. y RIQUEZA (V. SAN JOSÉ).

FRANCISCO DE PAULA (San): bredio en la prov. ó isla de Gran Canaria, part. jud. y térm. de las Palmas. (8).

FRANCISCO ESTEBÉZ: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Almeida (ajo), tér. de Sta. Marta de los Barros.

FRANCISCO JAVIER (San): parr. ó cas. en la isla de Formentera; distr. municipal que comprende toda ella en la prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. y dióc. de Ibiza. Compónese de varias CASAS y una igl. parr. de igual nombre servida por un cura de término. El CLIMA, TERRENO y PROD. V. FORMENTERA É IZIZA) POBL., de todo el dist. 270 vec., 4,512 almas. CAP. IMF. 407,395. CONTR. (V. IZIZA).

FRANCO: ald. en la prov. de l. Coruña, ayunt. de Oroso y feig. de San Miguel de Gándara. (V.).

FRANCO: l. en la provincia., aud. terr. y c. g. de Burgos (20 leg.) dióc. de Calahorra (48) part. judicial de Miranda de Ebro (á 4/2) y ayunt. titulado de Treviño (3/4); sit. en un parage mas llano que pendiente, el CLIMA es frio, reinando por lo regular el viento N. Tiene 40 CASAS, una escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños, y dotada con 20 fan. de trigo, que pagan juntamente con este pueblo los de Armentia y Pedruz; una buena fuente para el surtido del vecindario y una igl. parr. (San Esteban Martin), servida por un cura párroco. Confina el térm. N. con Ascároz; E. Armentia; S. Mucador, y O. Treviño. El TERRENO es de tercera clase, pero de buena calidad, habiéndole el r. Ayca que nace en los montes de la v. de Arlucea, y pasando por medio de la de Marquina y Urarte, de la prov. de Alava, entra en el condado de Treviño, dirigiendo su curso de E. á O. por la jurisd. de la v. de Treviño, Muegas, la Cervilla, que deja á su der. ó al N.; quedando á la izq. Albaina, Samano, Torre, Araico, Grandilla, Ozama, Mantranilla y el l. que se describe, ya á desaguarse en el Zadorra á las inmediaciones de la ermita de Nuestra Sra. de la Corzanilla, un poco mas abajo de Mantranilla; cerca de la pobl. hay un pedazo de monte no muy poblado propio de 3 vecinos. CAMINOS los de pueblo á pueblo siendo el principal el que conduce á la Rioja, hallándose todos en mal estado. CONTRAS: la correspondencia se recibe de Vitoria por el bajiero del condado de Treviño los domingos, martes y jueves, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, avena maiz, lino, cáñamo, alubias, lentejas y patatas; cria ganado lanar y mular; caza de perdices, liebres, cordas y algunas codornices y pesca de anguilas, barbos, truchas y loinas en corta cantidad, IND.: la agricola, cria de ganados y 3 molinos harineros, de los cuales el uno pertenece á un particular, y los otros dos que se hallan medio arruinados, al pueblo. COMERCIO: la importacion de vino y la esportacion de trigo. POBL.: 6 vec., 23 almas.

FRANCO: r. en la prov. de Burgos, part. jud. de Lerma; tiene su origen en unas fuentes que se hallan á el desp. de Leguna, conocido hoy por el Campanario, perteneciente á dicha v. de Lerma. Hasta el citado sitio llega el arroyo titulado Matajudos, que está seca la mayor parte del año y se dirige desde el térm. de Fontiosa, atravesando el terr. de los Enabrades de la comunidad de Lerma. Despues corre con aquel nombre y con el térm. y pueblos de Villafueta, Espinosa de Cerrato, Pineda y Cobos; los dos últimos del terr. de Baitanas) dá origen al granj. de Honteucla, en cuya jurisd. y en direccion al N. desagua en el Arlona. Es de curso perenne y

da impulle 4 á 6 ruedas de molino, criándose en él abundantemente pesca de cangrejos, bermejas y algunas anguilas; no tiene mas puentes, que los provisionales que construyen los mismos pueblos, por donde pasa para su servicio.

FRANCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Jorge de Ribadesa. (V.) pobl.: 3 vec., y 9 alm.

FRANCO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Lorenzo de Albeiro. (V.) pobl.: 4 vec., y 4 almas.

FRANCO (EL): ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (47 leg.), part. jud. de Castropol (4), c. g. de Castilla la Vieja (63 4/2 á Valladolid). sir. al N. de la prov. en la costa del Océano Cantábrico, con buena ventilación y CLIMA bastante sano. Comprende las felig. de Arancedo, San Cipriano, Braña, Sta. María; Mudes, Santa María; Mohicos, Sta. María; Monte, Sta. María del Prendones, San Juan; y Valdeparés San Bartolomé; advirtiéndose, que el de Lobredo pertenece á la felig. de Arancedo, y á la de Castropol el ayunt. de Coaña. La municipalidad reside en el pueblo del Franco, felig. de Valdeparés. Confiaba el término municipal por N. mar Cantábrico; por E. ayunt. de Coaña por S. el de Boal, y por O. con el de Castropol. El cruzam. de S. á N. 3 riach., que en dirección casi paralela van á desaguar en el Océano; y en varios puntos brotan fuentes de exquisitas aguas que sirven para beber y otros usos. El terreno en general es llano y fértil; hacia el S. y O. tiene montes de diferentes magnitudes, donde se crían castaños, robles, pinos y otros árboles, hallándose tambien muchas y sustanciosas yerbas de pasto. Los caminos son locales y en mediano estado: el correo se recibe de Navia 4 veces á la semana. prod.: cereales; lino, patatas, legumbres, hortaliza, garbanos y cañanías; hay ganado lanar, cabrio, de cerda y el vacuno preciso para las labores; caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de varias especies en los r., realizándose la de atún, besugo, mujol, congrio, sardina, pulpo etc., en el mar. ind.: la agrícola, telares de lienzos ordinarios y molinos harineros. COMERCIO: extracción de lienzos, jamones y pesca, é introducción de géneros de vestir y comestibles necesarios. En Valdeparés se celebra una feria mensual, cuyas principales especulaciones consisten en ganados especialmente de cerda, y en géneros y frutos del país. pobl.: 864 vec., 3,953 alm. RIQUEZA. imp.: de 925,567 rs. CONTR.: 62,293. Habiendo satisfecho por la de inmuebles 72,562 rs. FRANCO (EL): l. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Castropol y felig. de San Bartolomé de Valdeparés. (V.)

FRANCOLI: r. en la prov. de Tarragona, part. jud. de Montblanch; tiene su origen de una abundantísima fuente de ricas aguas en el término de Vallclara; dirige su curso hacia el E. inclinandose al S., hasta la v. de Montblanch, circuyéndola por E. y N.; varia de dirección al S., recibe las aguas del r. Anguera por el E. cerca del puente de la Fusta en la carretera de Lérida á Tarragona, y continúa la misma dirección hasta su desagüe;riba por su der. los términos de Espatza, Rojals, Vila-vert y la Ribá; por su izq. los de Prenafeta y Lilla, y se introduce en el part. de Valls por entre Plana y Samuntà, dejando por su der. á este último y á Acover, y por su izq. á Picamoxons Vails, Bellavista y Vallmoli; pasa al part. de Tarragona por el término de Pingdellí, bañando á Gardells y Codotí; término de la Franquesas, Baurell, Masó, Villalonga, Morell, Poble, Constantí, Canonge y Mascicart, y desagüa en el Mediterráneo, á unas mil varas dist. de aquella c.: cerea de la cual le cruza un puente de piedra silleria, con siete arcos, de 800 palmas de largo y 20 de ancho, que, como centro de todas las avenidas á la mencionada plaza de Tarragona, se reúnen en él los caminos que dirigen desde Valencia, Barcelona, Lérida y otros puntos del interior: desde el nacimiento del r. hasta los molinos llamados de Llorach, que dividen el término de Montblanch, se le unen por el S. varios torrentes que proceden de las vertientes de los montes; y mas abajo por la parte del E., otros dos que tienen su origen en Prenafeta y Lilla: las aguas de los r. Anguera y Francolí, fertilizan el terreno por donde pasan, y dan impulso á muchos molinos harineros; pero se aprovechan con preferencia para el regadío las de este último, por su buena calidad; una desbordación ocurrida el día de San Bartolomé de 1842, arrasó tras sí el arbolado de sus márg., y la rica cosecha de habichuelas; inundó las huertas, destruyó el puente cercano á Montblanch, y un ojo del de la Fusta, y causó otros considerables perjuicios.

FRANCON (EL): barr. en la prov. de Santander, part. jud.

de Laredo; pertenece al pueblo de San Pantaleón de Arce. (V.)

FRANCOS: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; pertenece al valle y ayunt. de Guárdos. (V.)

FRANCOS: l. agregada al ayunt. de Villogonzalo en la prov. y dióc. de Salamanca (2 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (2), sir. en una laguna con libre ventilación y buena CLIMA; siendo las enfermedades mas frecuentes la hidropesía. Tiene 9 CASAS y una igl. (San Laureano); aneja de Cernabrabo; un palacio del conde de Francos y un torrente de buenas aguas. Confina el término al N. con Caloruelo; E. Huertas del Camino; S. Villogonzalo; y O. Machacon; pasa por él el r. Tormes en dirección á Evcinas; prod.: trigo y vino de poca fuerza; tiene algun ganado lanar y caza de palomas y conejos. pobl.: 8 vec., 29 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FRANCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de Negradas. (V.) pobl.: 4 vec., 22 alm.

FRANCOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Mamed de Suebos. (V.)

FRANCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Santa María de Proendás. (V.) pobl.: 25 vec., 428 alm.

FRANCOS: l. en la provincia de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Martín de Dado. (V.) pobl.: 26 vec., 436 alm.

FRANCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de Santa María de Suñide. (V.) pobl.: 8 vec., 25 alm.

FRANCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Santa María de Francos. (V.) pobl.: 4 vec., 23 alm.

FRANCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Santa María de Bretoña. (V.) pobl.: 24 vec., 419 alm.

FRANCOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Juan de Calo. (V.)

FRANCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Santiago de Francos. (V.) pobl.: 41 vec., 58 alm.

FRANCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y felig. de San Salvador de Francos. (V.) pobl.: 40 vec., 52 alm.

FRANCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro Felix de Robra. (V.) pobl.: 4 vec., 23 almas.

FRANCOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas y felig. de San Juan de Vide. (V.) pobl.: 22 vec., 98 alm.

FRANCOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de Pesez, sir. cerca de la cumbre de una grande cuesta, por cuyo pie corre el r. Anguera. Tiene una ermita dedicada á San Antonio. prod.: centeno, maiz, algun vino, patatas y muchas castañas. pobl.: 22 vec., 112 alm.

FRANCOS: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (18 leg.), part. jud. de Riaza (3), aud. terr. y c. de Madrid (23), dióc. de Sigüenza (42). sir. en una colina y á la márg. del r. de Anguera ó Aguicejo, le combaten los vientos E. S. y O., y su Grados ó Agüezco, le combaten los vientos E. S. y O., y su CLIMA es mediano. Tiene 30 CASAS de un solo piso y de mediana construcción que forman un tercio irregular, sus calles están empedradas; hay una posada bastante común á ambos sexos á la que concurren 40 niños y 9 niñas, de los que trigo por cada un maestro, sin mas dotación que 4/2 fan. de trigo por cada alumno, y una igl. parr. (La Exaltación de San Sta. Cruz, curato perpetuo y de provisión en concurso. En las afueras de la pobl. se encuentran algunas huertas, frutales, y entre ellas una conocida con el adjetivo de *huerta buena*, y el campo-santo que no ofende la salud pública. El término se extiende 1/4 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y confina N. Aillon (2), de N. á S., é igual dist. de E. á O., y O. Saldaña; com.: y Torraño; E. Estevalvada; S. Valvieja; y O. Saldaña; comprende sobre 4000 obradas, y de ellas 300 de sembradura de primera calidad, unas 800 de huertas con frutales y pastos que forman veiga, y 3,500 medidas en labor de primera y segunda calidad; hay un pequeño coto ó Egido concogil, y le atraviesa el r. Grado ya mencionado, el que pasa inmediato al pueblo, da impulso con sus aguas á dos piedras de molino; abastece á la pobl. de la que necesita para sus usos y se riegan las huertas referidas. El terreno en su mayor parte es bastante árido, y la veiga mizosa y fuerte, cameros; los de pueblo á pueblo: *cameros*; se resisten de la estafeta de Aillon. prod.: trigo, cebada, centeno, avena, pocas patatas, nabos y frutas de diferentes clases; mantiene ganado lanar, vacuno y mulas. ind.: la agrícola y alguna arriería. COMERCIO: exportación de lana á los obr. del part. y de sus frutos sobrantes á los mercados de Aillon y Riaza. pobl.: 23 vec., 66 alm. CAP. IMP.: 47,347 rs. CONTR.: 42,000 rs.

FRANCOS (SAN CIRIACAN DE): felig. en la prov. y dió. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Becerrós (4 1/2) y ayunt. de Neira de Jusá (4): sit. sobre la márg. der. del r. Miño: clima frío y sano. Tiene unas 4 casarías y una igl. par. (San Ciprián), bastante pobre, y con curato de entrada. El térm. confina con los de Ribeira, Navallos y San Salvador de Piñeira. El terreno es montañoso y de mediana calidad. Los caminos locales y malos, y el conuco se recibe por Neira de Jusá. Pobl.: centeno, patatas, algunos otros granos, legumbres y hortaliza; cria ganado, prefiriendo el vacuno y mular; hay caza y pesca, pero su principal ind. es la agrícola y el pastoreo. Pobl.: 6 vec., 40 almas. CONTR. con los demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

FRANCOS (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov., dió. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Guntín (4): sit. en tierra de Pallares sobre las márg. del r. Miño, con buena ventilación y clima templado y sano: comprende los l. de Francos, Ledoriz, Outeiro y Santaalla, que reúnen 26 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela temporal indotada.

En el sitio de Torre, en el l. de Francos, hay un manantial termal sulfuroso, cuyas aguas se utilizan en baños, pues aunque no están analizadas, ni se encuentran bañeras, los buenos efectos que producen, atraen la concurrencia de enfermos. Estas aguas brotan de unas piedras contiguas a la orilla der. del Miño, y este cubre al manantial en la temporada de invierno. Cerca del manantial, existe arruinada una casa-torre de los tiempos feudales.

La igl. par. (San Salvador) tiene por ajeño de Sta. María de Mosteiro; su curato de entrada y patronato real y ecl.; el cementerio se encuentra en el ático de la igl. poco ventilada. El térm. confina por N. con la citada matriz; por E. y S. con el r. Miño, y por O. con San Mamed de Piñeirás; estendiéndose por donde mas 1/2 cuarto de leg.: tiene fuentes de buen agua y le llame por E. y S. el indicado Miño, sobre el cual hay una barca de paso. El terreno es arenoso y de buena calidad en los baños: el monte denominado do Folgueiro se encuentra poblado de matas bajas; no escasean los sotos de castaños y robles, pastos y prados. Los caminos vecinales y mal cuidados, y el conuco se recibe por la cap. del part. prop.: centeno, patatas, castañas, maíz, cebada, lino, algún vino, legumbres y frutas; cria ganado vacuno y lanar; hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas, anguilas y peces. ind.: la agrícola y varios telares. El comercio se reduce á la venta del sobrante de la cosecha. Pobl.: 28 vec., 438 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FRANCOS (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dió. y part. jud. de Lugo (2 1/2): sit. en terreno desigual y en tierra de Francos de Gayoso, con buena ventilación y clima frío: las enfermedades mas comunes son fiebres estacionales y catarrros: comprende los l. de Francos y Maunfo que reúnen 23 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela temporal indotada á la cual concurren en unos 60 niños y 8 niñas.

La igl. par. (Santiago) es única y su curato de entrada y patronato lego; el cementerio se halla en el ático de la igl. bien ventilado. El térm. confina por N. con Santiago de Gayoso; por E. con parte del r. Ladra y Martil; por S. con San Ciprián de Aspay y por O. con San Vicente de Canday; estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.; hay fuentes de buen agua, y le llame por el E. el indicado r. Ladra que va á unirse en Cambay al Miño, y en dirección de O. á E. pasa el pequeño r. de Canday con otros afluyentes que se le unen, corre á desaguar al mencionado Ladra. El terreno arenoso y de mediana calidad: los montes denominados Montemayor y Maunfo se encuentran poblados de matas bajas con peñascos de grano: abunda el arbolado de robles y abedules y buenos pastos. Los caminos vecinales y se hallan en estado regular y el conuco se recibe de la cap. del part. prop.: centeno, patatas, maíz, trigo, lino, nabos, legumbres, castaños y otras frutas; cria ganado vacuno, de corda, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres, perdices y otras aves, y se pescan truchas. ind.: la agrícola y 3 molinos harineros que trabajan por temporadas. El comercio consiste en la venta de algún ganado y frutos sobrantes de la cosecha. Pobl.: 23 vec., 420 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FRANCOS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dió. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Serria (2) y ayunt. de Paradela (4/2): sit. sobre la márg. der. del r. Loyo con buena ventilación y clima frío y húmedo en invierno, pero sano: com-

prende los l. de Francos, Guimaráns, Herrería, Outeiro y Rozas que reúnen 30 CASAS de pocas comodidades. La igl. par. (Sta. María) es ajeño de Santiago de Lugo. El térm. confina por N. con el camino de Serria; por E. con Puertomarin; por S. con Puente de la Ferrería y por O. con San Miguel de Paralell; le baña el citado r. Loyo. El terreno participa de montaño y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los caminos vecinales y mal cuidado, y el conuco se recibe por la cap. del part. prop.: centeno, maíz, patatas, lino, nabos y frutas, cria ganado vacuado, de corda y lanar; hay alguna caza. ind.: la agrícola y varios telares. Pobl.: 30 vec., 153 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

FRANCOS (S.LA. MAUTA): felig. en la prov. y dió. de Oviedo (4 1/2 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (3), ayunt. de Tineo (4 1/2): sit. á la falda de la sierra de Guardia en terreno bastante pendiente, donde la combaten principalmente los aires del N.: el clima es algo frío, y las enfermedades comunes reñen. Tiene 20 CASAS distribuidas en los l. de Francos, Oteda y Villatriz. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 18 niños, y varias fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. par. (la Asunción de Ntra. Sra.) es ajeño de la de San Fructuoso, dist. 3. de leg., Confina el térm. N. con la matriz: E. Tablado; S. Obona, y O. Troncedo, estendiéndose 3/4 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. El terreno es de mediana calidad, y le bañan algunos arroyos que van á parar al r. de Troncedo el que á su vez conflujo en el Bárceña ó Canero. Comprende algunos prados naturales que abundan de yerbas de pasto. Los caminos son locales y malos. El conuco se recibe de Tineo tres veces á la semana. Pobl.: trigo, maíz, mijo, centeno, escanda, castañas, patatas y cáñamo; se cria ganado vacuno, de corda, caballar y lanar; caza de perdices y otras aves. Pobl.: 50 vec., 250 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

FRANCOS DE MACEDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de Maceda (V.). Pobl.: 18 vec., 99 alm.

FRANDOVINES: v. con ayunt. en la prov., dió., aud. terr., c. g. y part. jud. de Búrgos (2 leg.): sit. en una pequeña altura donde la combaten con mas frecuencia los vientos N. y S. y reñan por lo regular las enfermedades de tercianas y cuartanas. Tiene de 70 á 75 CASAS con la consistorial construídas la mayor parte de adobes, varias calles sin empedrar, una plaza, una escuela pública concurrencia por 40 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro disfruta la dotación de 4,000 rs., pagados la mitad de los fondos de propios y el restante por los padres de dichos alumnos; 2 fuentes públicas de buenas aguas de las cuales se surten los vec. para beber, utilizando para los demás usos los del r. Arlanzón; una igl. par. (San Miguel Arcángel) servida por un cura párroco, un medio racionero y un sacristán; un cementerio estramuros en parage bien ventilado; y 3 ermitas Ntra. Sra. de Viyuela, San Martín y la Veracruz; la primera á 1/2 cuarto de leg. al N.; la segunda á igual dist. al O.; y la tercera al S. de la población, y contigua á la misma. Confina el térm. N. Rabe y Tardajos; E. Buniel; S. Cavia, y O. Mediulla. El terreno es de buena é infima calidad, siendo de esta la parte del páramo y de aquella la de los valles y la vegas; cruzan al térm. los r. de Arlanzón y Urbel; esta cuyas aguas se aprovechan para el riego por el su nombre á dist. de 20 pasos de la población, uniéndose con aquel, el cual nace en las sierras de Piedra y tiene sobre él un puente por donde pasa la carretera general de Búrgos á Valladolid; hay 4 alamedas plantadas de chopos y sauces, habiendo tambier de esta misma clase de árboles en las márg. de los referidos r., hallándose los valles titulados de San Martín y San Millán plantados de muchos olmos, de los que se abastecen suficientemente de leña los moradores; existen asimismo 2 prados naturales y una cantera de yeso. Caminos: los de pueblo á pueblo. Conucos: la correspondencia se recibe de Búrgos por medio de los dependientes de la misma aud. Ntra.: trigo, alga, mocho, cebada, avena, yerros, titos, lentejas y muy pocos garbanos; ganado lanar y vacuno en corto número; caza de perdices y liebres, y pesca de anguilas, truchas, barbos, cachos y bogas. ind.: la agrícola y un molino harinero. Pobl.: 6 vec., 246 alm. CAP. Pobl.: 4.033,700 rs. IMP.: 99,318 CONTR.: 6,369 rs. 23 ms. El presupuesto municipal asciende á 2,500 rs. y se cubre con los prod. de propios y reparto vecinal.

FRANEDOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rias y felig. de Sta. Marina de Ribasar (V.).

FRANGUAS. l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de San Pedro de Leirado (V.).

FRANQUEAN (STA. MARIA DE). felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.), y ayunt. de Corgo (1/2). sit. en terreno llano y en tierra de Chamosos; con buena ventilación y CLIMA templado; los enfermos: mas comunes son dolores de costado y fiebres estacionales; comprende los l. de Franquean de abajo, Monte de Silva, Oubime, Outeiro y O-vilar que reunen 32 CASAS de pocas comodidades; tiene una escuela temporal sostenida por los padres de los alumnos. La igl. parr. (Sta. Maria de Franquean) es anejo de San Salvador de Toiran, del ayunt. de Láncara. El término confina por N. con San Salvador de Castrillon; por E. con San Martin de Folgosa; por S. con Santiago de Gomean, y por O. con los términos del Corgo; extendiéndose por donde mas 1/4 de leg.; tiene fuentes de buen agua y le baña el r. Tordea y el denominado Rucqueño; este baja de la indicada felig. de Folgosa de E. a O. y el otro del lado de la de Fonteira; ambos se unen en F. quequean a otros ríach., pasando por la de Gomean donde se cruza un puente en la carretera general de Madrid á la Coruña. El terreno es arenoso y fétil; los montes Ferbeda y Chá de la Vega de Anzuolos se hallan cubiertos de matas bajas y en el último hay tambien grandes peñascos de granito; no escasea en los bajos el arbolado de robles, castaños, abedules, chopos, nogales, perales, mazuños, bigueras y otros frutales, así como los pastos y yerba. La carretera general que de Madrid se dirige á la Coruña, se encuentra en buen estado, y el correo se recibe de la cap. del part. p. roo.: centeno, trigo, maíz, patatas, lino, castañas, bellota, legumbres y frutas de varias especies: cria ganado vacuno, cerdosos, cabrio y caballar; hay caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y se pescan truchas, anguilas y peces. IND.: la agrícola, tela es de lienzo, estopas y picotes y 4 molinos harineros. El comercio se reduce á la venta de ganados y sobrante de la cosecha en los mercados de Sobrado, Aday y Lugo. POBL.: 34 vec., 471 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FRANQUEIRA. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gospeito, y felig. de San Jorge de God. POBL.: 5 vec., 32 alm.

FRANQUEIRA (STA. MARIA). felig. con título de v. en la prov. de Pontevedra (6 1/2 leg.), part. jud., y ayunt. de Cañiza (1 1/2), dióc. de Tuy (5 1/2). sit. en medio de dos elevados montes que la separan de los demas pueblos comarcanos. Combátienla con frecuencia los aires del O., y goza de CLIMA muy sano. Tiene 88 CASAS repartidas en los l. de Cebreiro, Franqueira, Parada y Sendin. Hay un edificio muy antiguo que fue monast. de Bernardos, bastante deteriorado hoy día, y cuya igl. es la parr. dedicada á Ntra. Sra., se veda por un cura anovible, que antes lo era uno de los monjes: dicha igl. es de una sola nave con bóveda de cantería y algunos adornos de poco gusto: en su capilla mayor se venera la Virgen titular, la cual es de piedra pero de poco merito artistico; antiguamente acudia en romeria mucha gente ad de pueblos dist. el día 8 de setiembre y en las pascuas de Resurrección, Pentecostés y Navidad; mas ahora solamente se le da solemnidad en la pascua de Pentecostés, concurriendo gran número de devotos de esta y contiguas felig. Para surtido de los vec., hay 2 fuentes de frescas y saludables aguas; una de ellas brota por bajo de una peña, sobre la cual existia antiguamente una ermita donde estuvo la imagen de Ntra. Sra. hasta que fue trasladada al lugar que hemos dicho ocupa actualmente en la igl. Confina el término N. y E. montes de la Canda: S. felig. de Luneda, y O. la de Batallanes. El terreno es de mala calidad, y poco fértil: dentro del mismo se forma un ríach. que se dirige hacia el SO., tiene un puentecillo el l. de Sendin y baña por su izq. á Batallanes, cuyo nombre toma, luego que sirve de division á ambas felig. Los montes de Canda y Parada de Anta se hallan con algunos pinos bravos, arbustos y yerbas de pasto. Atravesan por el término el camino real que desde Vigo va á Tuy y Rivadavia, en muy mal estado, y etrasversal que desde Puente Sampaño dirige á Arbo, y hacia el r. Miño tambien muy deteriorado: el correo se recibe por propio de Cañiza y Puenteareas. p. roo.: con escasez maíz, centeno, patatas y heno; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y algunas mulas; hay caza de conejos y perdices, y alguna pesca de truchas. IND. y COMERCIO: agricultura, 7 molinos harineros de moderna construcción, y arrieria: introduciéndose vinos de la ribera del Miño. POBL.: 80 vec., 360 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FRANQUEIRAN. ald. en la prov. de Orense, ayunt. y feligresía de Santiago de Rivadavia (V.).

FRANQUESAS. terr. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Granollers; en él se hallan enclavados los pueblos ó p. rros. de Corró de Munt, Corró de Vall, Lloroná y Marata.

FRANQUESAS DE VILAFORRUNY. desp. en la prov. y part. de Tarragona. sit. entre las Comas y Vilaseca, perteneciente al término, y jurisd. de este último, se halla poblado de olivos, viñas y algarrobos, y cria mucha caza de liebres, conejos y volatería.

FRANQUESAS DEL CODONÍ. ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona (4 leg.), aud. terr., C. g. de Barcelona (13 1/2), forma ayunt. con Perafort y Constantí; sit. á orillas del r. Francolí, con buena ventilación y CLIMA templado y sano, las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 7 CASAS y varias fuentes de buenas aguas para el surtido y uso común del vecindario, el cual depende en el órden ecl. de las parr. de Perafort y Poble de Mafumet. El término confina N. Puigdelí, E. Perafort, S. Tarragona, y O. Constantí; se extiende 1/2 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O.; le cruza el r. Francolí mencionado, que fertiliza con sus aguas este terreno llano, y todo de cultivo. LOS CAMINOS son vecinales, y el correo se recibe de la cap. p. roo.: trigo, legumbres y vino; cria caza de perdices. COMERCIO: exportación de los frutos sobrantes á los mercados de Tarragona, Valls y Reus. POBL.: 40 vec., 54 alm. CAP. PROD.: 1.883,863 rs. IMP.: 86,515.

FRANQUIAN. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Eugenia de Monte (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

FRANQUISA. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Juan de Villaroto (V.).

FRANZA. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Juan de Yeiga (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

FRANZA (SANTIAGO DE). felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (1/4), part. jud. de Puentevedra (1), y ayunt. de Mugaros (1/2). sit. en una llanura sobre las márg. de la ria del Ferrol, con buena ventilación y CLIMA templado y bastante sano; comprende los l. de Amortecedor, Bodo, Coruto, Fraga, Franza de Abajo, Franza de Arriba, Iglesia, Juncedo, Mejote, Monte, Penela, Penzo, Reguiera, Río de Miño, Seselle, Villar y el Puerto del Seijo que reunen 302 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago) tiene por anejo á San Juan de Piñeiro. El término confina por N. con la ria del Ferrol; por E. con San Salvador de Maniños; por S. con el citado anejo, y por O. con San Vicente de Mea; le bañan varios arroyos y ríach. sin nombre. El terreno en general de buena calidad. Le atraviesa un camino de carro que se dirige al Puerto de Seijo, para pasar por mar al Ferrol, se halla en mal estado, y el correo lo recibe del que de Betanzos pasa al Ferrol, los lunes, miércoles y sábados, y sale los domingos, martes y viernes. p. roo.: trigo, cebada, maíz, vino, patatas, frutas y legumbres; cria ganado vacuno y de cerda; hay alguna caza, y se pescan en la ria almejas, ostras y otros mariscos, pulpos, mugiles, besugos, lenguados y sollos. IND.: la agrícola, varios molinos harineros, y en el Puerto del Seijo en la actualidad se está construyendo un edificio para fab. de tegidos. POBL.: 302 vec., 1,410 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FRANZA DE ABAJO. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugaros y felig. de Santiago de Franza (V.). POBL.: 34 vec., 125 alm.

FRANZA DE ARRIBA. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugaros y felig. de Santiago de Franza (V.). POBL.: 40 vec., 77 almas.

FRANZEMIL. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. Maria de Sendelle (V.). POBL.: 40 vec., 55 almas.

FRARE (MAS DEL). granja de la prov. de Liria, part. jud. y término jurisd. de Liria. sit. al NE. de la misma, á la dist. de 3 horas, y comprende una reducida casa de labranza y un oratorio para la misa de familia. El terreno que le pertenece parte es llano y parte desigual, y prod. trigo, cebada, vino, higos, aceite y algarrobos. Perteneció el exconvento de Trinitarios calzados de Liria. POBL.: un vec.

FRARE (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término, y jurisd. de la villa de Petra.

FRARES: barrio de la prov. de Valencia, part. jud. d.

Murviello, terr. jurisd. y distrito municipal de Faura: str. en el centro del valle de Segó o Valltes de Sagunto, á la dist. de 1/2 cuarto de hora de aquella v., en donde se encuentran conjuntos otros 2 Barrios denominados Sta. Colomba y Garrofera, los cuales constituyen un pueblo independiente con ayunt. hasta el año 1845, en cuya época se agregaron al distr. municipal de Faura por notener los vec. marcados por la ley. Vulgarmente se les denomina *Llogarrest* (V.), en cuyo art. marcáremos las particularidades de cada uno de ellos.

FRARES (GALS): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pohlenza.

FRASNO (ES.): l. con ayunt. de la prov. aud. terr. y c. g. de Zaragoza (11 leg.), part. jud. de Calatayud (3), dióc. de Tarazona (12); str. en terreno montuoso á la izq. del r. Grió; le baten los vientos del N. Su clima es fresco y propenso á pulmonías y dolores de costado. Tiene sobre 100 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel, escuela de niños, á la que concurren 70 dotada con 2,300 rs. igl. par. (La Asunción) servida por 4 cura y 4 beneficiados, y 1 ermita al S. E. bajo la advocación de Ntra. Sta. de Pietas, sostenida por los veciños. Confina el térm. por N. el de Morata de Jalón; E. Alpartir; S. Inojos y Alueda, y O. Paracuellos de la Ribera. El terreno es algo montuoso y de mediana calidad, plantado de olivos y viñedos. Atraviesa el pueblo la carretera de Madrid á Zaragoza, cuyo estado es regular. La CORRESPONDENCIA se recibe por un conductor general de la Almunia y Calatayud todos los dias PROF. cereales, vino y aceite; mantiene ganado lanar, y hay caza de peripicos, liebres y conejos. IND. la agricola y 2 molinos aceiteros. POBL.: 161 vec., 332 alm. CAP. PROD.: 1,440,216 rs. IND.: 92,300. CONTR.: 20,601.

Del puerto del Frasno fueron arrojado, los franceses á fines de agosto de 1809, por el brigadier D. Pedro Villacampa, quien les hizo varios prisioneros.

FRAU (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Alaró.

FRAU (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

FRAUGA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Inca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. Sit. á la falda de una sierra denominada Valle estrecho, con clima sano, y dominado de todos los vientos. Se compone de 4 CASAS, y una igl. (San Saturnino) aneja de la par. de Jarlata, con el cementerio contiguo y bien ventilado; hay una fuente de agua que da el abasto á los vec. su térm. confina por el N. con el de Martillué (1/4 hora); E. Jarlata (medio cuarto); S. Binué (1/2), y O. Navarrilla (medio cuarto). El terreno montuoso y de mediana calidad, está dedicado al cultivo de cereales; PROD.: trigo y cebada, algun ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de conejos y perdices. POBL.: 2 vec. de catastro, 2 fuegos y 22 alm. CONTR.: 637 rs., 24 mrs.

FRAIXIMUN: c. mencionada en el Itinerario romano; tal vez se daba entonces este nombre á la cual pobl. de Freila.

FRAYALDE (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo, (2/2 leg.), y ayunt. de Pol (2): sit. sobre la márgen izq. del riach. Lea, con buena ventilación y clima templado y sano. Conforma los l. o áld. de Frayalde, Grandavella, Lousivo, Mazo y Villarigo, que reunen unas 30 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela indotada, á la que concurren 26 niños de ambos sexos. La igl. par. (Sta. Maria) es anejo de Sta. Maria de Cirio. El térm. confina por N. con Sta. Maria de Ludrio; por E. con San Bartolomé de Lea; por S. con San Pedro de Carazo, y por O. con Santiago de Mondrid, estendiéndose por donde mas 1/4 de leg. le baña el indicado Lea, que tiene origen en la fuente Cardal, sit. en Sta. Eulalia de Suegos, y entra en el distrito de Castro de Rey, de Tierra-lana, por la par. de Santiago de Mondrid. El terreno es de mediana calidad; abunda en hermosas praderías y monte despoblado. Los CAMIXOS veciales y mal cuidados, y el conuro se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, patatas, maiz, habichuelas, nabos y yerba; cria ganado, enfriando el vacuno; hay alguna caza: IND. la agricola 2 molinos harineros y 4 martinete. POBL.: 31 vec. 449 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FRAYAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y feliglesia de San Martín de Porto (V.). POBL.: 4 vec., 3 almas.

FRAYAN DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de

Becerré y feliglesia de Santiago de Villaz (V.). POBL.: 40 vec., 54 almas.

FRAYAN DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerré y feliglesia de Santiago de Villaz (V.). POBL.: 40 vec., 54 alm.

FREANDRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y feliglesia de San Salvador de Puñera (V.).

FREAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Artejo y feliglesia de San Esteban de Moras (V.).

FREAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras (V.). POBL.: 4 vec., 21 alm.

FREAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente de Argozon (V.). POBL.: 3 vec. 18 alm.

FREAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Pedro de Lincora (V.). POBL.: 8 vec., 38 alm.

FREAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corballedo y felig. de Sta. Marina de Castro (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

FREAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Pedro Felix de Cangas (V.). POBL.: 12 vec. 62 alm.

FREAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviña y felig. de Sta. Cecilia de Frean (V.). POBL.: 10 vec. 56 alm.

FREAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y felig. de Sta. Maria de Sirvian (V.). POBL.: 6 vec., 32 alm.

FREAN: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germede y felig. de San Julian de Cazás (V.). POBL.: 4 vec., 4 alm.

FREAN (STA. CATALINA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (2 1/2) y ayunt. de Saviña (1): sit. sobre la márgen izq. del riach. Marrube, con buena ventilación y clima templado; las enfermedades mas comunes son anguias y pulmonías; comprende los l. y cas. de Casa de Navas, Casas de Monte, Cejuda, Cucos, Frean, Tarrío y Torre, que reunen 39 CASAS de pocas comodidades. La igl. par. (Sta. Cecilia) es matriz de San Bartolomé de Belesar y Sta. Maria de Rosende; su curato de primer ascenso y patronato real y ecl. El térm. confina por O. con San Juan de Vilator; por E. con el citado anejo de Rosende; por S. con San Pedro de Besteiros y San Pelagio de Diamond; y por O. con Santiago de Louredo, estendiéndose por donde mas 1/2 de leg.; tiene fuentes de buena agr., y le baña el mencionado Marrube, que desagua en el Miño. El terreno es de mediana calidad; al E. se halla el monte Nabás; poblado de carrascos, no escasean los sotos con varias clases de árboles, y hay tambien prados naturales. El camino que pasa del Saviña y Monforte al puente Belesar se encuentran en mal estado, y el conuro se recibe en la venta de Escarion, por medio de propio, los lunes, miércoles y sabados, y sale los domingos, martes y viernes. PROD.: centeno, trigo, patatas, nabos y castañas; cria ganado vacuno y lanar; se cazan perdices y liebres: IND. la agricola. POBL.: 39 vec., 192 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FREANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Cambre (V.).

FREANDE: l. en la prov. de Orense; ayunt. de Sarreaus y feliglesia de Santiago de Freijo (V.). POBL.: 18 vec., 90 almas.

FREANES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de Crespos (V.).

FREANES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Miñor y felig. de Sta. Maria de Astariz (V.).

FREANES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de San Mamed de Canda (V.).

FREANES (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Señorín en Carballido (1), ayunt. de Masde (1/2): sit. parte en llano y parte en terreno quebrado, teniendo á sus estremidades algunas cuevas del fácil acceso. La combaten principalmente los aires del N., el clima templado durante el estío y bastante frio en el invierno, es saludable, pues no se experimentan otras enfermedades comunes que fiebres catarrales, dolores de costado y algunas pulmonías. Tiene mas de 400 CASAS de mala fábrica y poca comodidad, distribuidas en los barrios ó l. de Caballeira, Cabo, Fuente Mayor, Laja, Pazo, Pezous, Paja y Sto. Tome. Los niños de esta felig. van á la escuela de primeras letras de la San Juan de Orentes. Para surtido de los vec. hay 4 fuentes de buenas aguas, siendo las mejores y mas abundantes las de la denominada La Cal. La igl. par. (Sta. Maria) es de buena fab. no muy ant., y se halla servida por un cura de primer ascenso, y presentación del conde de Rivadavia,

en el atrio de la igit. existe el cementerio. Tambien hay una ermita titulada de Sta. Lucia, la cual tiene una cofradia ó hermandad, y se celebra en ella una romeria, á la que concurren muchas gentes comarcanas el día 13 de diciembre. Confinan el TÉRM. N., felig. de Villanueva; E. la de Fungis; S. la de Ourantes y O. la de Salomonde. Cruza por la estremidad de la felig. el riach. *Fares*, que desagua en el *Barbantiño*. El TERREÑO es desigual y escaso de riego; comprende un estenso monte baldío de mala calidad, que sirve para pastear los ganados. Hay algunas parcelas de robles, castañas; alisos, sauces y frutales. Los CAMINOS conducen á las felig. inmediatas, y se encuentran en mal estado. El censo se recibe de Maside. *PROD.* maíz, centeno, Pccó trigo, castañas, patatas, vino, legumbres, hortalizas, peras, manzanas y cerezas se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de varias clases y alguna pesca. *INDUSTRIA Y COMERCIO:* la agricultura, molinos harineros que parte del año se hallan paralizados, y telares de lienzos ordinarios; las operaciones comerciales se reducen á la estracion de frutos sobrantes, é introduccion de los géneros de vestir y comestibles precisas. *POBL.:* 106 vec., 500 alm. *CONTR.:* con su ayunt. (V.)

FREAS DE EIRAS: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. de Celanova (4). *SIT.:* á la izq. del r. *Arnoya*, con libre ventilacion y CLIMA bastante sano. Comprende las felig. de Cesardete, Santiago; Escuderos, San Juan Freas de Eiras, Sta. maria (cap.), y Paizás. San Salvador. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Cartelle; por E. con el de Villanueva de los Infantes; por S. con el de Acebedo, y por O. con el de Gomesende. Le cruza por la parte del N. el r. Arnoya, que recibe las aguas del r. *Tiño*, que viene por el lado del S. El TERREÑO participa de monte y llano; abunda en fuentes y es bastante fértil. En el monte de la felig. de San Juan de Escuderos se cree que hay mineral de plata. Los CAMINOS son vecinales y en medio estado, cruzando tambien por el térm. el que desde Celanova conduce á los ayuntamientos inmediatos. El censo se recibe de dicha villa por balijero. *PROD.* trigo, maíz, centeno, castañas, habas, patatas lino, hortaliza, frutas y vino de inferior calidad; hay ganado vacuno, de cerda, caballar, mular, lanar y cabrio; alguna caza y pesca de varias especies. *POBL.:* 550 vec., 2,760 alm. *CONTR.:* 49,643 rs.

FREAS DE EIRAS (STA MARIA DE): felig. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. de Celanova (4). *SIT.:* á la izq. del r. *Arnoya*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene mas de 200 CASAS repartidas en los l. de Freas y Sto. Tomé. Hay escuelas de primeras letras, frecuentada por indeterminado número de niños y suficientemente dotada. La igit. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de 2.º ascenso y patronato laical por 5 clérigos. Tambien hay 2 ermitas propias del vecindario, las cuales ninguna particularidad ofrecen. Confina el TÉRM. N. r. Arnoya; E. felig. de Paizás; S. r. *Tiño*, y O. felig. de Penosinos. El TERREÑO, como comprendido entre los indicados r. Arnoya y Tiño que aqui verifican su confluencia, es muy férax. Los CAMINOS locales y en regular estado. *PROD.* trigo, maíz, centeno, castañas, vino, legumbres, hortaliza, fruta, lino y pastos; se cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y abundante pesca de varias clases. *IND.:* la agrícola, molinos harineros, y telares de lienzos ordinarios. *POBL.:* 233 vec., 760 alm. *CONTR.:* con las demas felig. que componen el ayunt. (V.)

FRECIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Cristina de *Vinsiro*. (V.)

FRECHA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de *Urbies*. (V.)

FRECHA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres*. (V.)

FRECHA (LA): ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; pertenece al l. de *Baró*. (V.)

FRECHAZO DE MADEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Mamed de *Terreiros*. (V.) *POBL.:* 6 vec., 33 alm.

FRECHAZO PRIMERO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Mamed de *Terreiros*. (V.) *POBL.:* 9 vec., 44 alm.

FRECHILLA: part. jud. de entrada en la prov. de Palencia, aud. terr. y c. g. de Valladolid, compuesto de 32 villas (21 y 12 desp.), que forman 3 1/2 ayunt.; de todas estas pobl. 17 corresponden á la dióc. da Palencia y otras tantas á la de Leon, siendo las dist. que median entre las principales de ellas y las que de las mismas hay á la cap. de proy. y aud. terr. las que se expresan á continuacion.

FRECHILLA. part. jud.

1	Autillo de Campos.																					
2	3	Boadilla de Roseco.																				
3	2	3	Capillas.																			
2 1/2	2	3	4	Castromocho.																		
1 1/2	2 1/2	4	3	4 1/2	5	Cisneros.																
1	4	4	2	2 1/2	1 1/2	Guaza.																
2 1/2	2	4	2 1/2	1 1/2	3	3	Mazariegos.															
1 1/2	1 1/2	2	3	4 1/2	3	1	4	3	Mazuecos.													
5	3	5	2	2 1/2	5 1/2	3	3 1/2	5	Meneses.													
2 1/2	3	3	3 1/2	3	2	3	2	2	5 1/2	Paredes de Nava.												
3	4	4	4	4 1/2	4 1/2	2 1/2	5	2	5	3 1/2	Villada.											
4	2	2	3 1/2	3	1	2	3 1/2	4	5	4	2 1/2	Villalumbroso.										
2	4	2	1/2	4	3	4	2 1/2	2 1/2	2	4 1/2	3	3	Villarramiel.									
5	4	7	4 1/2	4	5 1/2	6	2 1/2	5	6	3 1/2	7 1/2	4 1/2	5	Palencia, cap. de prov. y dióc.								
10	9	10	7 1/2	8	11 1/2	9	7	10 1/2	6	11	11	14	8	8	Valladolid, aud. terr. y c. g.							
42	11	42	39 1/2	40	43 1/2	41	39	42 1/2	38	43 1/2	43	43	40	40	32	Madrid.						

El clima del part. jud. de Frechilla es bastante benigno, su estado atmosférico alegre y despejado, y los vientos que reinan con más frecuencia los del N. y O. y en el verano el S. Estiéndose 7 horas de camino de N. a S. y 8 de E. a O., y **señala por sí con los juzgados de Sahagun y Carrion de los Condes** por E. y S. con este último y el de Palencia, y por el O. con los de Riosoco y Villalón. Casi todos los pueblos del part. que se describe están situados en un hermoso llano de modo que colocándose en la torre de la igit. par. de Frechilla, se descubren perfectamente la mayor parte de los que le componen. La naturaleza del terreno es por lo general gredosa, de muy buena calidad y sumamente a propósito para la siembra de cereales. En todo el territorio que comprende el part., sólo hay 2 pequeños montes, uno perteneciente a Villada, y el otro en el término de Paredes de Nava; entre E. y S., confluendo con el juzgado de Palencia, se encuentra una dilatada llanura, llamada la Nava de Campos, que durante el invierno está cubierta de aguas, y en el verano cría yerbas de pasto de mediana ostidad. Los 4 ríachos siguientes son los únicos que atraviesan el part. jud. de Frechilla: el Yaldeginate que nace en el término de Arroyo, del part. de Carrion de los Condes, lleva su curso por Villalón, San Román, Cisneros, Mazuecos, Frechilla, Autillo, Abarca, Castromocho y Baquerín: desde este punto se dirige por la Nava de Campos a desaguar en el Carrion, y en cuyo r. entra a 4 leg. espasa de Palencia. Solo le cruzan 4 puentes de piedra, en Frechilla, Autillo, Castromocho y Baquerín; y al frente de Abarca pasa por debajo del ramal de Poniente del canal de Castilla, a cuyo objeto se construyó hace poco mas de 2 años una obra bastante sólida. Riossequillo tiene origen en Villamar; corre por Villada, Valladolid, Boadilla (Herrín, Villafrares y Gatón, pueblos del part. jud. de Villalón en la prov. de Valladolid) y pasado por Belmonte sale del part. de Frechilla, y se introduce en el de Riosoco. Sobre este r. entre Oriente y Mediodía tiene Villada un hermoso puente de piedra construido en el año de 1829, otro Boadilla y otro Belmonte; estos de construcción art. su cauce es poco profundo, por cuyo motivo causa lastimantes daños en las heredades contiguas en tiempo de lluvias. Del campo de Abastillas sale otro riach. sin nombre, que recibe cerca de Villalumbroso las aguas del titulado Valde-novillo, cuyo nacimiento se halla a las inmediaciones de Villatouque; ya unidos y sobre el camino de Palencia a Leon, próximo al mencionado pueblo de Villalumbroso, le atraviesa un bello puente de piedra con 3 ojos, fabricado en 1828, y siguiendo su curso por término de Paredes a 3/4 de leg. de la pobl., entra en la Nava, y se confunde despues con el Carrion a 1 leg. de Palencia. Al Poniente de Paredes y a 1/4 de hora de dist. empieza el nuevo ramal de O. del canal de Castilla, que atravesando los términos de Fuentes de D. Bermudo, Abarca, Castromocho, Villarramiel, Capillas, Boada, Castil de Yela y Belmonte, debe terminar a las inmediaciones de Riosoco. En la actualidad está corriente su navegación hasta la Fábrica de Capillas, dist. 1/4 de hora de esta v., hermosísimo edificio así como todos los demás de su clase establecidos en el canal. En dicho ramal hay un hermoso molino harinero al frente de Abarca, un acueducto que recibe las aguas del Valdeginate, y otro a un tiro de bala de Fuentes a la parte de Frechilla, por donde pasa el camino que dirige a Palencia. Tambien cuenta varios puentes, los cuales se hallan en los términos de Paleros, Fuentes, Abarca, en el sitio llamado de la Membrilla entre Villarramiel y Castromocho sobre el camino de Palencia a Galicia, entre Capillas y Villarramiel, por el que pasa el camino de este último pueblo a Valladolid, y a 1/4 de leg. de Castil de Yela, estándose construyendo el último que hay en el part. a la mediación del camino de aquella v. a Belmonte, sobre el general de Riosoco a Carrion. A sus inmediaciones existen tambien varios almacenes para depósito de granos sit. al principio del citado ramal y sitio llamado de Sahagun el Viejo; al frente de Fuentes de Nava, Abarca y Capillas, y junto al puente de Castil de Yela. Los caminos que cruzan por el part. de que se hace mérito son: el que conduce de Palencia a Leon, el de la misma c. a Galicia, el de Riosoco a Carrion de los Condes, y el de Sahagun a Valladolid; hay ademas otros muchos para la comunicacion de unos pueblos con otros; pero todos en tan mal estado, que únicamente pueden considerarse como un lodazal continuo, cruzados de regueras, arroyos y otros mil obstáculos, imposibles de vencer a los carruages. Sus prod.

consisten en trigo y cebada con abundancia, algun vino de med. calidad, ganado lanar aunque no en gran número por carecer casi absolutamente de pastos, algunas muletas y potros: para cuya cria hay paradas establecidas en Fuentes de D. Bermudo, Baquerín y Arneses; y por último, poca caza de liebres y perdices. La ind. ocupa muy poco a los hab. de este part., entregados casi exclusivamente a las labores agrícolas: de esta regla general se exceptúan los pueblos de Paredes, Fuentes, Villarramiel y Frechilla. El primero cuenta gran número de sus vec. ocupados en comprar trigo y venderle a los fabricantes de harinas o especuladores mas en grande que se han establecido en él: Fuentes tiene algunos telares de estamena ordinaria, que se extrae para Galicia, Asturias y montañas de Santander; Villarramiel un continuo tráfico de arriería con los principales puntos de la nacion, ya con carromatos, ya a lomo, teniendo ademas bastantes fab. de curtidos y telares de estamenas ordinarias; y Frechilla considerable número de estos, en que fabrican medias bayetas, que compran comerciantes de Valladolid. Los operarios que se emplean en las labores del campo, ganan regularmente de 4 a 5 rs. diarios, a cuya cantidad difícilmente llegan los tejidos: en las fab. de curtidos se les paga de 5 a 14 rs., segun sus conocimientos en el arte. El comercio se reduce a la exportacion de trigo y vino, el primero para surtir las fab. de harinas sit. en las montañas de Reinoso y Santander, y tambien para embarcar el grano a dicho puerto; el vino sale a los páramos de Leon y Saldaña. La importacion consiste en frutos colorados procedentes de Santander, bacalao de Bilbovy tambien de la primera c., acéite de Andalucía y sierra de Gata, garbanzos de la prov. de Zamora, Salamanca y Valladolid. d. alubias, pescado fresco y vaca de Asturias. El mercado de Villada que se celebra los miércoles de cada semana, único que hay en el part.; surte a sus hab. de las 3 últimas art., siendo los precios mas frecuentes los que resultan en el estado que sigue:

Precios de los art. de consumo en un año común.

Fanega de trigo bueno.....	25 reales.
La de cebada.....	43
La de garbanzos, clase regular.....	90
Vino del país, cada cántaro.....	6
De tierra de Toro y Medina.....	42
Carna la libra (de vaca y carnero).....	8 cuartos.
La arroba de bacalao.....	38 reales.
La de azúcar blanca.....	44
La de terciada.....	34
Cada libra de cacao, Caracas.....	5
Id. de Guayaquil.....	3
La de canela blanca.....	50
La arroba de aceite.....	52
La fanega de alubias.....	46
La libra de besugo fresco.....	2
La de congrio.....	2
La de merluza.....	12 cuartos.
La de salmón.....	4 1/2 rs.
La arroba de carbon.....	4
El carro de paja.....	40

Finalmente, las costumbres del país son morigeradas y tranquilas: ocupados de continuo sus hab. en la agricultura, se dedican a ella con sana intencion sin aspirar a otra cosa que cubrir sus principales necesidades. Por lo general son sumisos a los mandatos de la autoridad, buenos padres de familia, ajenos de delitos atroces, y aunque algo preocupados por el fanatismo religioso, no abrigan bajos sentimientos.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843, fueron 103, de los que resultaron absueltos de la instancia 40, libremente 1, penados presentes 84, contumaces 8, reincidentes en el mismo delito 2, y en otro diferente 42: de los procesados 26 contaban de 10 a 20 años de edad, 89 de 20 a 40, y 20 de 40 en adelante; 402 eran hombres, y 4 mujer; 40 solteros y 55 casados; 14 sabian leer, 10 leer y escribir, y 44 carecian de toda instruccion; 8 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 87 artes mecánicas; de 8 los continuos se ignora la edad, el estado, la instruccion y el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 26 delitos de homicidio y de herida, 4 con armas de fuego de uso licito, 12 con armas blancas permitidas, 4 con prohibidas, 7 con instrumentos contundentes, y 2 con otros instrumentos ó medios no expresados.

Terminamos este art. con el siguiente:

Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente a la población reemplazo del ejército, con los

AYUNTAMIENTOS.	Obispado á que pertenecen.	Poblacion.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		Vecinos.	Almas.	Electores.				Elefantes.	Alcahiles.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.
				Contribuyentes.	Capacidades.	Total.							
Abarca	Palencia.	81	265	51	4	55	44	1	1	2	4	4	
Abastias	Leon.	40	208	48	»	48	47	1	1	»	1	3	
Abestillas	Id.	41	375	41	»	44	44	1	»	»	1	3	
Añoza	Id.	35	482	37	»	37	37	1	»	»	1	3	
Autillo de Campós	Palencia.	432	791	101	3	104	101	1	»	1	4	5	
Baquero de Campós	Id.	96	500	70	2	72	70	1	1	1	4	4	
Belmonte	Id.	22	414	26	»	26	26	1	1	2	2	3	
Boada de Campós	Leon.	45	234	60	»	60	51	1	1	2	1	4	
Boadilla de Rioseco	Id.	229	4491	435	4	439	435	1	1	6	4	6	
Capillas	Id.	147	765	105	3	108	105	1	1	4	1	5	
Cardenosa	Palencia.	48	250	58	2	60	51	1	1	2	4	4	
Castil de Veia	Id.	48	250	34	3	46	48	1	1	2	4	3	
Castronuevo	Id.	261	4373	150	4	154	150	1	1	6	4	6	
Cisneros	Leon.	390	2029	245	5	250	209	1	1	6	4	6	
Frechilla	Palencia.	328	1706	192	3	195	139	1	1	6	4	6	
Fuentes de Don Bermudo	Id.	456	2372	230	5	235	230	1	1	6	4	6	
Guaza	Id.	130	676	89	2	91	89	1	1	4	4	5	
Mazariegos	Id.	414	593	85	2	87	85	1	1	4	4	5	
Mazuecos	Id.	414	593	88	5	98	88	1	1	4	4	5	
Meneses	Id.	454	801	90	5	95	90	1	1	4	4	5	
Paredes de Nava	Id.	1156	6012	431	21	452	426	1	1	8	4	7	
Pozo Uraña	Leon.	48	250	55	4	56	51	1	1	2	4	4	
Pozuelos del Rey	Id.	34	477	31	»	31	30	1	»	2	4	3	
San Roman de la Cuba	Id.	64	333	60	4	64	54	1	1	2	4	4	
Villacidal	Id.	86	447	67	»	67	67	1	1	2	4	4	
Villada	Id.	426	2216	225	4	229	225	1	1	6	4	6	
Villalcom	Id.	70	364	63	»	63	63	1	1	2	4	4	
Villalumbroso	Id.	402	531	88	4	93	88	1	1	4	4	5	
Villanueva del Rebollar	Palencia.	50	260	47	1	48	39	1	1	2	4	3	
Villarramiel	Id.	693	3905	283	12	295	283	1	1	8	4	7	
Villatoguite	Leon.	44	229	44	7	44	42	1	1	2	4	3	
Viltega	Id.	20	404	18	1	19	18	1	1	2	4	3	
Viltemar	Id.	13	68	13	»	14	14	1	1	2	4	3	
Villieras	Palencia.	92	479	74	4	74	74	1	1	2	4	4	
Totales		5772	30026	3443	95	3508	3324	34	24	448	34	454	

NOTA. La matricula catastral de 1842, hace ascender la riqueza de este part. á rs. vn. 4.421,425; pero nosotros conformado las contribuciones llegarían al 81'7 por 100 de la riqueza. Respecto á estas, no expresa la matricula el importe de las puertas peculiar y esclusivo de la ciudad de Palencia, asiende al 10'23 por 100 de la riqueza *septuplicada*, en cuya proporción en ellas la de *culto* y *clero* por rs. vn. 247,702 á razon de 2'49 por 100 de la riqueza que produce un gravámen de

FRECHILLA: v. con ayunt. y cab. del part. jud. desu nombre, en la prov. y dió. de Palencia (5 leg., aud. ter. y c. g. de Valladolid (10); sit. en terreno llano donde la combaten con especialidad los vientos del N., S. y O.; su clima es generalmente templado, y las enfermedades mas comunes pulmonías é intermitentes tenaces. Se compone la pobl. de 320 CASAS, 16 calles una plaza; la mayor parte de aquellas son justante capaces y todas construidas de tierra; las mastienen pisosaltos, si bien estas habitaciones solo sirven de trojes para los granos sus calles, seccionas de travesía, son anchas y rectas con las aceras empedradas; la llamada del Arrabal está separada de la v. por una laguna sit. al S., para cuyo tránsito hay 2 puentes de piedra; la figura del pueblo es casi ovalada, habiendo estado antiguamente cercado de murallas de tierra con 3 puertas y un portillo, de las cuales quedan aun algunos vestigios. Hay casa consistorial construida de nueva planta en el año de

1835; la cárcel pública muy capaz y segura, lo será todavia mas en adelante por las obras que se estan haciendo en ella en el día; y para hermosear la plaza de la Constitucion, se derribó hace poco tiempo el local que ocupaba la escuela de niños, que se hallaba casi independiente á la parte del OE., edificando otro nuevo, bien sit., claro y capaz, debajo de la sala de ayunt. La mencionada escuela está dotada en 4.700 rs., con mas la retribucion de los 450 alumnos que á ella concurren en invierno, y 400 en verano con corta diferencia: á la de niñas, establecida hace 2 meses, asisten como unas 40 discipulas, cuya maestra goza la dotacion de 4.600 rs. anuales ademas de las asignaciones que aquellas le señalan. Tiene una igt. parr. de término, bajo la advocacion de Sta. Maria, la cual está servida por un cura teniente, 7 beneficiados, un capellan, un organista y un sacristan; 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. del Coso y San Miguel, aquella sit. en el centro del pueblo, y esta á un tiro de bala de

de dicho partido, en estadística municipal y la que se refiere al porcenaje de su riqueza imponible.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.								
Jóvenes alistados de edad de								Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial.	URBANA.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.			
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
4	7	3	6	2	2	1	23	0'6	82761	6083	29400	118244	2318	47	446	7
4	2	4	1	1	2	2	9	0'4	28150	4200	644	42994	4074	29	206	24
4	2	4	2	4	3	3	1	0'1	43300	"	2450	45730	4431	28	276	41
4	2	4	2	4	3	4	1	44	56518	700	3157	60375	1725	"	331	25
10	4	9	2	2	2	2	3	17	479130	22470	32795	231395	4542	3	296	41
7	3	5	5	2	2	2	2	21	87083	38360	32200	157843	4644	7	315	23
2	3	5	2	4	4	4	1	0'2	58688	9520	7000	75208	3413	49	659	25
2	3	4	2	3	2	4	1	15	48200	"	5600	23800	528	30	401	24
20	12	14	10	6	5	9	73	25	244580	22008	70000	336588	4466	28	282	21
6	4	6	10	4	2	3	32	1'6	23485	4204	40080	31769	576	48	45	45
5	4	1	6	7	7	3	26	0'5	25508	700	42320	38538	802	23	451	4
2	4	5	1	2	2	4	16	0'3	25900	840	3360	30100	627	3	420	14
20	13	7	14	19	9	5	89	2'9	606550	415640	75110	797305	3020	3	580	24
20	14	12	11	14	3	7	75	4'3	433500	143500	95340	474040	1215	17	233	22
17	15	16	10	13	7	4	82	3'6	521500	169540	105000	796400	2426	32	466	21
21	22	27	15	12	9	13	5'1	13	312524	404650	51688	498862	4094	"	240	41
9	6	4	5	4	4	6	28	1'4	44324	3871	37289	481401	1448	46	272	27
9	7	8	8	4	3	4	40	4'3	351305	70700	89600	517608	4546	44	872	29
7	3	8	3	3	4	4	25	4'3	408052	21049	40500	439601	1224	22	235	44
13	4	4	3	6	4	4	30	1'7	333100	56000	67200	461300	2995	47	575	31
51	40	52	38	47	44	9	251	12'8	939498	191100	268800	4399398	1421	49	222	25
3	4	3	4	4	4	1	21	0'5	51450	22100	10900	84350	1757	10	337	43
2	5	3	3	3	4	1	18	0'4	48020	"	6300	51320	4597	22	360	30
3	3	3	3	4	4	1	11	0'7	431127	13300	42516	459943	2499	4	480	41
3	2	4	4	2	2	2	41	4'9	401500	63000	44000	478500	2075	20	399	14
29	10	12	13	13	7	9	93	3'7	420030	107870	78960	615700	1445	23	277	31
4	6	4	2	4	4	1	21	0'8	49714	19160	12271	84445	1166	47	223	25
5	3	2	6	4	5	6	31	4'1	411202	22600	40752	444914	4320	25	272	31
4	4	3	2	3	2	2	12	0'6	64827	23800	46700	101727	2094	18	402	27
29	25	34	39	26	16	12	184	7'7	373690	903532	284143	4560335	3951	49	432	38
3	3	"	"	2	2	"	10	0'5	61040	4200	5880	71120	4116	12	310	49
"	"	"	5	"	"	"	6	0'2	98602	"	43400	442002	7400	3	4365	44
4	"	4	4	"	"	"	8	0'4	43175	"	4610	45083	1460	49	224	28
4	4	7	4	3	4	3	29	4'9	233960	21000	44170	298130	3250	18	622	14
318	336	253	248	209	144	401	4479	63'8	6217113	2183657	4547105	9947875	4723	16	331	41

mes con la memoria explicativa de dicha matricula, hemos septuplicado las cantidades que cada pueblo manifestó, pues de otro de cada ayuntamiento; pero por el resumen que hace de las de la prov., se ve, que su importe, exceptuando el derecho de cion las de este partido importan rs. vn. 4.017,668 ó sean 476 rs. 41 mrs. por vec. y 33 rs. 30 mrs. por hab., incluyendo 42 rs. 31 mrs. por vec. y de 8 rs. 8 mrs. por habitante.

dist. por la parte del N.; y un cementerio bastante sólido y hermoso, en cuyo medio se ve una capilla con el título de San Sebastian. Finalmente, fuera de v. hay 4 fuentes sit. en diferentes puntos. Je cuyas aguas se surte el vecindario, estando la que mas á 400 varas de dist. El téx. se estiende á 4 1/2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O., confinando por N. Mazucos; E. Paredes de Naba; S. Autillo de Campos, y O. Guaza. Por tradición se sabe que hubo en el antiguo tiempo 3 barrios; uno al O. llamado San Martin, otro al E. denominado San Marnés, y el tercero al N. con el título de San Salvador. El terreno es llano y de bastante buena calidad, especialmente la parte de veza que media entre Frechilla y Autillo: lo baña en direccion de N. á S. el r. Valdeginate; es escaso de aguas y sólo el hay un puente de piedra con 3 hermosos ojos sit. al Oriente de la pobl. Los caminos principales conducen á Palencia, Carrion, Rioseco y Sahagun, bailándose todos en malísimo

estado. La correspondencia se recibe de la cap. de prov. por medio de balijero los lunes, viernes y sabados de 4 á 6 de la tarde; y sale los miércoles, jueves y domingos á las 3 del dia. PROD.: estas se reducen casi esclusivamente á trigo, cebada y vino; las dos primeras especies de superior calidad y la otra de lo mejor del pais, de tal suerte que cuando a vuva madura bien, se aprecia tanto como el de tierra de Toro; cria sobre 4,000 cabezas de ganado lanar, y caza de algunas liebres, perdices y codornices. IND. y COMERCIO: la agricultura, 90 letares de medias bayetas que compran comerciantes de Valladolid y Rioseco, las que después de tenidas de diferentes colores, las estracan para Asturias, Galicia y otros puntos de Castilla; y un molino harinero sobre el Valdeginate, dist. un tiro de bala, cuyas dos piedras se emplean en hacer harina para el consumo del pueblo y de los inmediatos: tambien hay algun comercio de granos, que trasportan á Reinoso y fab. sit. sobre el canal de Castilla:

en las tiendas que existen solo se expenden comestibles y algunos otros efectos al por menor. Esta v. tiene concedidos por último, una feria anual y un mercado en cada semana, que no se celebran por falta de concurrentes. **POBL.**: 328 vec., 4.706 alm. **CAP. PROD.**: 3.479,500 rs. **IMP.**: 449,779. **ERANDE**: nuestro municipio, asciende a 49,200 rs., que se cubren con el fondo de propios y con los arbitrios sobre el vino, carne, aceite y pastos.

FRECHILLA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazán (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (29), dióc. de Sigüenza (7). sit. en una llanura con libre ventilación y clima sano. tiene 26 CASAS, con pozo de aguas potables muchas de ellas; la consistorial, en la que se halla la escuela de instrucción primaria, frecuentada por 42 alumnos á cargo de un maestro, que percibe por su desempeño 160 rs.; una posada pública y una igl. par. (San Andrés Apóstol) servida por un cura y un sacristán. **TERR.**: confina con los de Bo-degá, La Miñosa, Centenera del Campo, Coscurita y Balmuciar; dentro de él y no muy dist. de la pobl., se encuentran una fuente de buenas aguas, que así como las de los indicados pozos, proveen á las necesidades del vecindario. El terreno es llano y de mediana calidad: comprende una pequeña del. CAMIJO: los locales y el que desde Aragon dirige á Castilla la Nueva. **COMER.**: se recibe y despacha en la estafeta de Almazán. **PROD.**: trigo de inferior clase, cebada, centeno, avena, guijays y yerba; se crían las caballerías necesarias para la labranza. **IND.**: agrícola. **COMERCIO**: está reducido á la importación de los art. de consumo que faltan, bien adquiriéndolos á metalico ó bien en cambio de los que prod. e' **TERR. PONT.**: 29 vec. 112 alm. **CAP. IMP.**: 19,153 rs. 6 mrs.

FRECHORIO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pola Lena y folio de Sta. Maria de Muñoncenero (V.).

FREDES: l. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (18 leg.) part. jud. y adm. de rent. de Morella (6), aud. terr. y c. g. de Valencia (28), dióc. de Tortosa (7). sit. al extremo set. de la ant. tenencia de Benifazá y de la prov. en un pintoresco valle llamado la *Fuiga de Fredes*; le combaten generalmente los vientos del N. en el invierno y los del E. en el estio; su clima es frio y sano, siendo las enfermedades mas comunes pulmonías y catarros. Tiene 25 CASAS, que se distribuyen en dos calles y una plaza, y una pequeña y mala igl. dedicada á los Stos. Mártires, la cual es aneja de la par. de Bojar, en cuyo pueblo vive el capellán que dice la misa. El **TERR.** confina por N. con el de Valderrobres (prov. de Teruel), part. jud. de su nombre) y terr. de Refalgar (prov. de Tarragona, part. jud. de Tortosa); E. con el de esta última c.; S. con el de monast. de Benifazá, jurisd. de la Puebla, y O. con los de Bojar y Coracha: estudiéndose cerca de 2 leg. de N. á S. y sobre 1/2 de E. á O. En su radio se encuentran 2 masas tituladas de *Trencaladres* y del *Pelaira*, las que se hallan habitadas, así como las cuevas de *Pascual* y de los *Cingles de Rafael*; al N. el mojon Terioque dividia antes los reinos de Aragon y Valencia y principado de Cataluña, y ahora las prov. de Teruel, Castellón de la Plana y Tarragona, y por último algunas fuentes que dan origen al r. *Genia* (V.), el cual principia á la dist. de unos 3 1/2 N. del pueblo, en donde se le conoce con su nombre y va en direccion del S. tuerce luego al E. en donde se precipita de una altura conocida por el *Salto de Fredes*; va serpenteando por entre aquellas breñas hasta llegar al sitio llamado *Tallet d' en nou*, donde revuelve hacia el S. tomando el nombre de r. Mangrancer, e introduciéndose en el término de la Puebla de Benifazá. El terreno es sumamente montañoso y arido como ya dijimos en el art. de *Benifazá* tenencia (V.); sin embargo, hacia el O. hay tierras regulares y alguna susceptible de dar pan todos los años. Los CAMIJO son locales y quebrados. La **CORRESPONDENCIA** la reciben los mismos particulares en Castell de los Cabres, procedente de la adm. de Morella. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, maiz, patatas, habichuelas y avena, todo con bastante escasez; mantiene sobre 400 cab. de ganado lanar, y hay abundante caza de perdices, conejos y liebres y alguna de cabras montesas y corzos. **IND.**: la agrícola y un tejár muy malo, que se utiliza en el pueblo. **PONT.**: según nuestro correspond. 32 vec., 450 alm.: la matrícula catastral la pone única á Bojar y Coracha y los da á los tres 444 vec., 491 alm. **CAP. PROD.**: 6 IMP.: V. BOJARI. En el año último se incorporó un expediente para agregar los pueblos de Fredes y Corachá al de Bojar, formando los 8 una sola municipalidad con arreglo á la ley vigente de ayunta-

mientos, inoramos si se habrá llevado á efecto esta medida. El pueblo de Fredes, de alguna consideracion en el siglo XVI, fue reducido á escombros, en tiempo de Felipe IV por una de las muchas partidas ó columnas francesas que invadieron el terreno catán en este desgraciado periodo. La misma suerte cupo á Corachá y otros, que como Refalgar han desaparecido completamente. Esta circunstancia hizo, que tanto Fredes como Corachá, estuvieran libres de toda clase de contr. hasta el año de 1825, en que se les incluyó ya en el reparto general para cubrir las atenciones del Estado. Durante la guerra civil sufrió la dominacion carlista, que ocupaba aquellas montañas.

FREGACEDOS: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, término jurisd. y á 4 1/2 leg. al O. de Fuenlabrada, en una vega agradable; hay en él una fuente de aguas potables que surte al l. de Fuenlabrada, y riega varias huertas.

FREGENAL DE LA SIERRA: vicaria en la dióc. y prov. de Badajoz: es foránea que comprende los l. de Fregenal, Higuera la Real, Badonán y Valencia del Ventoso: no ejerce jurisd. y solo interviene en la práctica de las primeras diligencias: está desampañada en el dia por el cura párroco de Sta. Maria de Fregenal, por nombramiento del obispo.

FREGENAL DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (14 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Cáceres (26). c. g. de Estremadura, con adm. subalterna de rentas, correos, comision de amortizacion y vicaria foránea.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. en un delicioso valle, que aunque rodeado de sierras, se encuentran á la dist. bastante para ofrecer buena ventilacion, estando mas próximas las del N.; el clima es muy templado y sano, siendo sus enfermedades generales las comunes de cada estacion.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Formán la v. 980 CASAS, pequeñas en su mayor parte de 2, 3 y 4 varas de altura, algunas de 6, 7 y 8, otras magnificas con buenos balcones y rejias, habitadas por las primeras familias de la pobl.; las calles son bastante cómodas y regulares, la mayor part. ó bien empedradas, y algunas, que lo estan mal, se van renovando poco á poco segun lo permiten los fondos municipales; hay 4 plazas, la principal ó de la Constitucion forma la figura de un paralelogramo de 70 varas con 30 portales; tiene 3 son redondas, llamadas Sta. Ana, el Altizano y Corcheta; hay casa de ayunt. con sala para sesiones, otra para archivo, cárcel en los visos bajos con 3 galeras, 3 calabozos, un patio, prisiones altas, capilla y habitacion para el alcalde; en su fachada estan 2 cañones de bronce, que pertenecian sin duda al cast. que está confluente, el cual es un edificio fuerte bien construido, que se conserva en muy buen estado y del que era alcide un Veinticuatro de Sevilla; es obra de los Templarios; sobre la puerta principal existe todavia la cruz de esta órden en mármol blanco, capaz de 4,000 personas; hay pozo de toros, toda de piedra, capaz de 1,000 personas; hay pozo, cuyos fondos se han gastado en defensa de la prov., conservando solo algunas deudas incobrables de 30 acciones de 2,000 rs. sobre el Banco Español de San Fernando; una catedral de latitud sostenida con la retribucion de los alumnos; escuela de primeras letras para niños con un maestro, que goza 3,300 rs. de dotacion, y 2 pasantes con 1,100, pego todo de propios, sin otra retribucion; la enseñanza está dividida en 3 clases, á cargo de cada uno de los pasantes, y regidas las tres por el maestro principal; concurren sobre 300 niños de 5 á 12 años de edad, y se enseñan cuanto previene el reglamento vigente para escuelas elementales completas, como lo es la de esta v.; 2 de niñas dotadas de propios, la una con su pasanta goza de 100 ducados con el cargo de dar enseñanza gratis á 40 niñas pobres; y la otra con 400 rs. y obligacion de 45 niñas de la misma clase: tanto á estas 2 escuelas dotadas como á otras varias que no lo estan, asisten como 400 niñas á aprender las labores propias de su sexo, y en la primera ademas á leer y escribir; un hospital con el título de San Blas, al que se han agregado los fondos de otros dos que hubo, denominados la Misericordia y el Espiritu-santo; en él se curan pobres enfermos, y aun se egera la hospitalidad domiciliaria, siendo sus rentas de 10, á 12,000 rs. annos, sosteniéndose 6 camas para hombres y 6 para mujeres; 2 ermitas, San Blas y el Señor de la Misericordia; un colegio de la compañía de Jesus; un conv. que fue de frailes de San Fran-

cisco; otro de monjas clarisas, todos suprimidos, otro conv. de monjas existente del orden de San Agustín, titulado de la Paz; el conv. de San Francisco fue fundado á expensas de los ved. y de arbitrios que tomó el ayunt. el año 1863 en una ermita llamada de los Mártires, y construido el edificio al O. de la v. casi estramuros se trasladaron allí los religiosos: el de Sta. Clara lo fue por Doña Elvira de Figueroa, hija de los primeros condes de Peria, viuda de D. Perafan de Ribera, mariscal de Castilla en virtud de bula dada en Roma á 18 de enero de 1802: estuvo en el sitio llamado de la Concepcion estramuros al S., y en el año 1837 se construyó el que existe al de S. que se trasladaron las monjas: el de la Paz y el colegio de la compañía se fundaron por D. Alonso de la Paz en virtud de su testamento otorgado en 1597: el destino actual de los conv. suprimidos es el siguiente: el colegio de la Compañía cuya igl. es la mejor construida, es ayuda de par. de la de Sta. Ana con la advocación del Espíritu Santo; el de San Francisco medio arruinado, sin que hasta ahora haya podido conseguir el ayunt. se le conceda para establecimientos públicos; y el de Sta. Clara ocupado por la adm. de rent. estranjeras; existen además 3 par. dedicadas á Ntra. Sra. de la Asuncion, Sta. Ana y Sta. Catalina; la 1.ª y más ant. con curato de término, servida por párroco que á la vez es vicario foráneo de la v., un beneficiado y 8 sacerdotes asignados por el diocesano; la segunda, curato de 2.ª ascenso, servida por el párroco, un beneficiado y 4 capellanes, y la tercera de la misma categoría con el párroco, un beneficiado, y 5 capellanes: se surte el pueblo de aguas potables en 3 fuentes públicas que existen dentro de su recinto con abundantes y buenas aguas; para los usos domésticos y para los ganados, en los muchos pozos que hay en las casas, fuentes y arroyos en los aflueras, una charca ó albuera de mas de 400 varas cuadradas, y un pilar de 25 de largo construido en 1813 sit. al S. de la v., en cuyo lado hay una alameda ó paseo de recreo que se halla bastante destruido, y que se trata de renovar: existen por último 3 cementerios con destino á cada una de las par., sit. el de Sta. Maria al NE.; el de Sta. Ana al NO., y el de Sta. Catalina al SO., sin haberse hasta ahora advertido que su sit. perjudica á la salubridad.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Jerez de los Caballeros; NE. Burguillos y Valverde; E. Valencia del Ventoso; S. Bodonal; SO. Cumbres mayores (Huelva) y Fuentes de Leon; O. Higuera la Real, á dist. de una leg. de N. á S., de 3 E. á O.; y 42 próximamente de circunferencia, en cuya comprension se hallan los cortijos y cas. siguientes: Aduana, Alcoroque, Arcos, Arquetas, Azauchosa, Batalla, Borrego, Botonero, Cabrito, Campana, Carbahito de los Padres, Carrtero, Casa alta, Casa blanca, Cegon, Cuesta chica, Cuesta grande, Casquera, Castellares, Cordoneiro, Coto de Valera, Doña Catalina, Egido, Gineta, Granja, Granjuela, Juntas, Marabel, Matasanos, Mimbres, Nogalito, Olivó, Piedras, Pellejo, Pizarra, Pozuelo, Rañal, Rincon, Risco, San Miguel, Sta. Bárbara, Santiago, Tocinillos, Toledo, Valera, Vinceja y Visario; los principales de estos son: Sta. Bárbara, Carbahito, Carrtero y Cuesta; sit. en las deb. de sus nombres: hay otras deb. denominadas Navas y Casquera, Valcaliente, la Zafrilla en las que tienen alguna parte los propios de la v.; la deb. llamada Boyal, que comprende 20,000 fan. de tierra calma de pasto y labor, y fue dividida en pequeñas suertes y repartidas á los vec. en 1837; las tierras llamadas del Berrocal que se repartieron tambien en 1798; el ant. desp. de Valera, en cuya demarcacion existen otros cortijos, y por último el magnífico Santuario de Ntra. Sra. de los Remedios á una leg. E. de la v. en la sierra, de cuyos puntos daremos las descripciones convenientes segun su orden alfabético: le buñan á dist. de 2 leg. la ribera Ardila, que marcha en direccion de E. á O., de curso peñeno, aunque en algunos años de sequia se interrumpe en el verano; otro arroyo que nace en la fuente llamada de la Parrilla, que marcha en direccion al N., de curso peñeno y tan abundante, que da movimiento á 16 molinos harineros; el titulado de las Huertas de la ribera y el del Alamo, que nacen en pequeños manantiales del término, con cuyas aguas se riegan varias huertas de verduras y frutas cerca de la pobl.: el primero de estos 2 arroyos tiene un pequeño puente de poca elevacion, y en el del Alamo se está construyendo otros con 3 arcos y 3 varas de altura, para cuya obra se han propuesto por el ayunt. varios arbitrios.

CALDA DEL TRAMON. Es llano en su mayor parte, exceptuando algunos barrancos ó hunduras en diversos sitios del término, que forman pequeñas cord. de cerros: flojo, pedregoso y árido; la mayor parte de secano y solo se riegan como 260 fan. de tierra de huertas que hay dentro y fuera de la pobl.: son muy pocas las tierras de 1.ª calidad para la siembra, no pudiendo calcarse de tales sino algunos cercados contiguos á la v. en número de 50 suertes de á 2 fan.; las demás tierras de labor son de 2.ª, 3.ª y 4.ª clase, y se cultivan cada año 2,000 fan. de 2.ª y 3,000 de 3.ª y 4.ª, porque siendo de inferior calidad se siembran alternativamente cada 3 ó mas años; hay varios montes de encina, ademas de las deb. de propios ya referidas, otros montes de particulares que en número de 8,000 fan. comp. nen 25 deh. y todos contienen unos 400,000 árboles de encina y muchos chaparrals; sobre 1,800 fan. de olivar con 14,000 pies; 250 fan. de viñedo con 360 ó 600,000 cepas, cuyo cultivo se halla abandonado por la poca estimacion que tiene el vino en este pais, y de 4 á 5,000 árboles frutales, de que se componen 100 huertas que hay en el término.

CAUROS. Son de herradura y comunes de pueblo á pueblo, que tambien dan paso á la mucha arriería que sube de la sierra de Andévalo y otros pueblos de la prov. de Huelva, y se dirigen por el camino de Zafra, Burguillos y Jerez para toda la Extremadura alta y baja al N. de Fregenal; á Valencia del Ventoso y Fuente de Cantos al E. para entrar en la carretera que desde el último se lleva de Badajoz á Se villa; á Bodonal y Segura de Leon al S., camino de herradura para Sevilla, que sigue 8 leg. de arriería hasta Sta. Olaya, donde entra la misma carretera; á las Cumbres 2 leg. al SO. para todos los pueblos de la sierra; y á Encinasola al S. 0. leg., último pueblo de España hacia la frontera de Portugal.

CORROS. Tiene estafeta que provee á los pueblos de Encinasola é Higuera la Real, los cuales reciben la correspondencia el dia siguiente al que llega á ésta caja, en la que se reunen los correos generales y de Andalucía; el primero llega los domingos, martes y viernes; y sale los lunes, jueves y sábados: el de Andalucía llega los lunes y jueves, y sale los martes y sábados.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos, habas, vino, aceite, lino y verduras; se mantiene ganado de cerda, que es la principal riqueza, lanar, cabra, vacuno; caballar, mular mayor y menor, y se cria poca caza menor y muchos animales dañinos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Una fab. de curtidos, en la que se elabora suela, cordoban y badana, cuyas primeras materias por no bastar las del pueblo, se traen de otros y especialmente del puerto de Cádiz, donde el dueño de la fab. compra los cueros para elaborarlos despues en ella; las pieles para cordoban y badana son todas del pais, y sus labores sobrantes se esportan á los pueblos inmediatos y algunos á mayor dist., 2 fab. de jabon blando, que surten á los hab. y otros pueblos; 2 alfarrerías de loza muy basta, otra de tinajas, 3 hornos de cal, ladrillo y teja, cuya fabricacion es solo de uno ó 2 meses al año para el consumo de la pobl.; 2 fab. de sombreros ordinarios, que parte se consumen dentro y otros se esportan para fuera; 10 telares de lino y lana dirigidos por mujeres, en los que se elaboran lienzos, estopas, mantas blancas y de colores para usos domésticos, 2 medianos pintores, 5 carpinteros, 8 herreros y los demas oficios mecánicos para atender á todas las necesidades es: los granos no alcanzan para el consumo y se importan de los inmediatos pueblos; el aceite y vino sobra y se esporta á otros lugares; los prod. de la granjería se consumen en la v. á excepcion de la lana que se vende fuera; los ganados de cerda, caballar y mular se campan en las ferias de esta v. ó las inmediatas, y del primero se engorran 2,000 cab. próximamente que se consumen en la v. ó se venden á especuladores forasteros ó se llevan al puerco de Sevilla; se han denunciado y se están beneficiando algunos minerales, sin que por ahora den producto alguno, siendo remotas las esperanzas de que puedan tenerlo en adelante, y se encuentran muchas canteras de las que se saca y labra buena piedra herroqueña.

FRIAS Y MERTADOS. Se celebra una feria en los dias 21 al 31 de setiembre, á cuyos dias fue trasladado por real orden en 1805, la que antes habia llamada de San Lucas el 18 de octubre; se venden en ella ganados de todas clases capo-

Sr. al extremo meridional de la prov. en el ángulo occidental con el inmediato reino portugués, parten lim. sus alledaños con las prov. de Andalucía, sirviendo de línea divisoria las encumbradas crestas de Sierra-Morena; su CLIMA es generalmente templado, si bien en algunas localidades, el exceso del calor y frío es mas sensible, por ser particular poseían entre las asperzas de las montañas; reinan los vientos N. y E. y se padecen tercianas y gastroenteritis. Confina al N. con el part. jud. de Zafra; E. el de Fuente de Cantos; S. Arceña (Huelva); O. Jerez de los Caballeros y Portugal, extendiéndose 6 leg. de N. á S. y 7 de E. á O. en terreno montuoso, cruzado de altas sierras y barrancos de semejanza naturalizada entre sí. Hemos indicado hace poco que las montañas de Sierra-Morena son sus lim. meridionales, y como estas montañas por su elevación y circunstancias se establecen en diferentes ramificaciones, resulta naturalmente que los pueblos del part. de Fregenal, se encuentran dominados y defendidos por las muchas las cord., que tienen aquella raíz la cual debe considerarse como la base de las infinidad que en todas direcciones cruzan el país, derramándose por Estremadura, con muchas y muy variadas denominaciones: así que empezando por el E. del part., encontramos desde luego la famosa sierra de Tudía que le divide del de Fuente de Cantos, siendo de mojon entre los térm. de Calera de Leon y Cabeza de Vaza; todavía por este lado y en el térm. de Segura de Leon, se hallan las de Alcornocilla, Bujo, Cerrogorido, Gigonza, Maimclemente y Sego con mucho monte de encina y alcornoque, de suelo áspero y de inferior calidad; entramos luego hacia el N. y aparece la no menos notable de la Alconera, sit. en el térm. de Burguillos, una leg. al E. de la pobl., siendo el lim. con el part. de Zafra; está cubierta de arbolado de encina, mata negra y jara, de suelo áspero, figura semicircular y muy pendiente, con una leg. de travesía y destinada para pastos de ganado cabrio; en el mismo térm. de Burguillos se encuentran las de la Cañada, Coña-hal, Castillo Viejo, Hoyos, Juan Riego, Maria Estebez, Osa, Perales, Vivacha y Zarzuela: siguiendo al O. se entra en el térm. de Figuera la Real, y hallamos las de Barragan, Barriga, Caño, Gotosa, Mochon, Oscura, Paidia, Picon, San Cristóbal, Sepultura y Valle Oscuro; entre las cuales es de notable altura la denominada Barriga, plantada de olivos y pinos en la parte que mira al E., S. y O., y la que da al N. es tierra calina, llena de mata negra: sigue el térm. de Fregenal, cab. de part., y le vemos cruzado por las sierras de la Campana, Caltellares, Enero, Grima, Guijo, Tocinillos y Valera, de suelo áspero, pedregoso y de inferior calidad; sigue el térm. de Bodonal, con mucho arbolado de encina; despues el de Fuentes de Leon que completa su circunferencia, en el que se nota la sierra de San Antonio, denominada vulgarmente la Girald por su considerable altura, para distinguirla de las otras que están inmediatas llamadas los Siles, que forman cord. con la primera y pertenece á D. Fernando Clarós, vec. de Figuera la Real; su suelo es de mediana calidad y no es áspero á pesar de su elevación: las demas sierras de este térm. son llamadas Castro, Cueva del Agua, Holarjo, Jacaco, Morcieganas, San Onofre, Sta. Marina y Tova; en la penúltima está el cast. de su nombre, inaccesibles por el monte y rocas que le rodean. Este terreno montuoso y escarpado se halla cultivado tan prodigiosamente, que á pesar de su natural esterilidad, se le hace producir toda clase de frutos, y para facilitar sus labores se encuentran muchas casas de campo; que con la denominación de cortijos ó cas. ofrecen las necesarias comodidades; la diferencia entre cortijo ó cas. es que el destino de los primeros para albergue de los labradores y custodia de los útiles de la labranza, y el de los cas. para habitaciones de los guardas de las haciendas y pasar sus duenos algunas temporadas del año; cuya comodidad no ofrecen los cortijos; no pudiendo sin embargo denominarse granjas los segundos, porque están muy dist. de pertenecer á este rango: en esta inteligencia, se cuentan en el part. de Fregenal 90 cas. y cortijos que dan á los campos animación y vida.

Ros. La calidad del terreno mantiene naturalmente muchos arroyos mas ó menos caudalosos, que recojiendo las aguas unos de otros forman los pequeños r. de Ardiña, Alamo, Astilleros, Cebra, Caño, Cinchada, Guicho, Campo, Morales, Frailes, Moriano, Parreras, Parrilla, Pedruégano, Pilas, Perales, Sta. Cruz y Sillo.

CAMINOS. Son de herradura y comunes de pueblo á pueblo,

que se usan por toda la arriería de la prov. de Huelva, en sus tráficos con esta parte de Estremadura, y para tomar la carretera general de Badajoz á Sevilla por el inmediato part. de Zafra.

PRODUCCIONES. Granos de todas clases, aceite, vino y sobre todo la muy abundante de bellota de sus inmensos montes, con la que se mantiene muchas ganaderías de cerdos, que son las mas preferidas en el país; en cuyo tráfico consiste el principal ramo de su comercio.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1853 fueron 81, de los que resultaron absueltos de la instancia 10, penados presentes 37, contumaces 4, reincidentes en el mismo delito 9 y en otro diferente 5: de los acusados 4, contaban de 10 á 20 años de edad; 27 de 20 á 40, y 16 de 40 en adelante; 48 eran hombres y 3 mujeres; 43 solteros y 34 casados; 9 sabían leer y escribir y 38 carecían de toda instrucción; 1 ejercía profesión científica ó arte liberal y 46 artes mecánicas; de 6 se ignora la edad, y de 4 el estado, la educación y el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 39 delitos de homicidio y de heridas, habiéndose empleado en su ejecución una arma de fuego de uso licito, una de ilícito, 3 armas blancas permitidas y 7 instrumentos contundentes.

Concluimos este art. con la siguiente escala de dist. de todos los pueblos entre si y sus respectivas cap.

FREGENAL DE LA SIERRA, cab. del part.

1	Bodonal.										
4	3	Burguillos.									
3	2	5	Cabeza de Vaca.								
2	2	6	1	Fuentes de Leon.							
1/2	1/2	1/2	3/2	2	Figuera la Real.						
2	4	4	1	4	2	Segura de Leon.					
3	3	4	4	5	3/2	4	Valverde de Burguillos.				
14	15	14	16	16	14	14	13	Badajoz, cap. prov.			
26	26	22	30	32	26	26	24	Cáceres, aud.			
10	11	10	6	9	9	9	9	25	Llerena.		
73	72	69	73	72	73	73	69	64	49	67	Madrid.

FREGENEDA (LA): v. con yunt. y aduana terrestre de primera clase, fronteriza con Portugal, en la prov. de Salamanca (26 horas), part. jud. de Vitigudino (2), dióc. y adm. de reut. de Ciudad-Rodrigo (10), auel. terr. y c. g. de Valladolid (40); sr. en la frontera de aquel reino del que se separan el Duero por el E. y el Agueda por el S., enclavada en una hondonada, resguardada por los vientos del N. por la disposición del terr. con clima sano y las enfermedades mas comunes inflamatorias y periódicas. Constan de 220 CASAS que forman cuerpo de pobl., entre ellas la del ayunt., de 4 á 6 varas de altura, casi todas de mala distribución interior: tiene una plaza de figura irregular y cortas dimensiones; las calles mal alineadas, por empedradas y muy sucias; hay una cárcel; una escuela concurrenda por 60 niños de ambosexos y dotada con 4,100 rs.; igl. part. (San Marcos Evangelista); servida por un cura de entrada y de provision apostólica y del cabildo cated. y un sacristán, y un cementerio estranjero del pueblo á la parte del S. sin perjudicar á la salud pública. El térm. confina por N. y E. Hinojosa (1 leg.); S. Subradillo, y O. r. Duero y Agueda, ambos á la misma dist. que el primero; por el pasan los r. mencionados, el Agueda de S. á O. dividiendo el térm. de Portugal y Subradillo y el Duero viembre de N. á O., reuniéndose ambos á cosa de 4 leg. en el embacadero llamado Vega de Terroz; en sus márg. tienen varios molinos y batanes. El terr. es de secano, pero bastante fértil, y se cultivan en él 2,633 y 1/2 fan. de tierra y 6 de monte y pasto. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes, pero tiene en buen estado la carretera que dirige al Duero. El conato se recibe de la cap. del part. comercio: exportación de granos por capitales-

tas portuguesas. PROD : trigo, cebada, almendra, aceite y algun vino, y lo que falta se trae de Vitigudino y pueblos de Portugal; se crian buenos frutos y excelente pescado en los r., así como caza de todas clases y muchos animales dañinos. POBL : 226 vec., 923 alm. CAP. TERR. PROD. : 792,050 rs. IMP. : 39,662. Valor de los puestos públicos: 7,901 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 4,000 rs., y se cubre con el prod. del arrendamiento de los pastos públicos, y el déficit por reparto vecinal. Al final del art. fijamos los estados de la entrada y salida de esta aduana en los años á que se refieren.

Suena Fregeneda en la historia de la guerra de la Independencia, habiéndose incorporado en este punto la infantería de D. Julian Sanchez al ejército británico en principios de mayo de 1814. Aquí estableció su cuartel general en setiembre del mismo año el duque de Wellington, ocupándose de los preparativos para el sitio de Ciudad-Rodrigo.

Noticia de los artículos que han entrado por esta aduana procedentes del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	Año común.
		1844	1845		
Caparrosa	Arrobas.	498	423	324	460
Cueros al pelo.....	Libras.	18124	62703	80827	40413
Fanado mular.....	Número.	31	78	409	54
Hierro.....	Quintales.	304	233	537	208
Madera.....	Tablas.	77	77	77	77
Palo campeche.....	Quintales.	42	47	50	29
Frapos de hilo.....	Arrobas.	»	406	406	»
Tripas secas de vaca.....	Libras.	4225	959	2184	4092
Efectos varios (valor).....	Rs. vn.	4504	2895	4399	2499
Total valor de estos artículos.....	Rs. vn.	70304	147644	187948	93950
Derech. que han pagado.....	Rs. vn.	44620	24252	35372	17936

Estado que manifiesta los artículos que han salido por esta aduana para el extranjero en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	Año común.
		1844	1845		
Alforjas.....	Número.	80	408	488	91
Almendras.....	Arrobas.	405	443	218	409
Añil.....	Libras.	»	84	84	»
Cebada.....	Panegas.	365	»	365	»
Centeno.....	id.	4639	6189	7828	3944
Corcho.....	Airobas.	1823	»	1823	»
Ganado vacuno.....	Número.	461	»	461	»
Garbanzos.....	Panegas.	590	»	590	»
Jabon.....	Arrobas.	1760	2360	4120	2060
Mantas.....	Número.	800	2457	3257	4628
Paño.....	Varas.	2350	3600	8950	2975
Pimiento.....	Arrobas.	»	35	35	»
Sonajuelas.....	Millares.	4500	»	4500	»
Trigo.....	Panegas.	3760	6673	10433	6216
Efectos varios (valor).....	Rs. vn.	45498	67394	442892	56446
Valor total de estos artículos.....	Rs. vn.	522140	850674	4272814	686408
Derechos de exportación.....	Rs. vn.	2794	433	3227	4612

FREGENITE: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., i. c. g. y dióc. de Granada (70 leg.), part. jud. de Albuñol (4 1/2) s. r. á 2 leg. del Mediterráneo en una cañada estrecha, próximo á la cumbre del cerro Capacho, que se une á la sierra Contraviesa; con CLIMA sumamente frio y ventoso, pero bastante sano, padeciéndose como enfermedades mas comunes algunos contigüos biliosos. Tiene 40 CASAS de un piso, mal distribuidas, en calles pendientes, sucias y sin empedrar. Igl. parr. (San Miguel) aneja de la Rubite, construida en 1770; al S. y en la parte inferior del pueblo por: haberse arruinado la que habia en la parte alta, cuyos cimientos se descubren todavía. Confina su término: N. con los de Alcazar y Orgiva; E. el de Rubite; S. el de Guachos, y O. el de Lujar, internándose una parte en la sierra de este nombre y á la que conduce desde la pobl. un camino aspero y estrecho. El TERRENO, que antiguamente estuvo poblado de encinas, alcornoques y sauces, cuyo arbolado ha sido enteramente destruido para el carbonero, es sumamente quebrado, de muy mala calidad y tan poco firme, que en tiempo de lluvias se desprenden lomas enteras que destruyen con sus ruinas terrenos cultivados con añan; pero no por eso deja de estar en labor casi todo. Carece de rios, y solamente fertiliza sus pequeños bancales un arroyo que se forma de los derrames de algunas fuentes que sirven á la vez para el surtido del del pueblo. Los CAMINOS son locales y malos, y la COMUNA-PONDERUSA se recibe de Orgiva. PROD.: trigo, cebada, maiz, centeno, habas, algun vino, aceite y hortalizas, almendras é higos; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y conejos, muy disminuida desde que se talaron los montes. IND.: la agricola y conducción de carbon á los pueblos inmediatos, de los que se importan los art. que hacen falta. POBL.: 53 vec., 241 alm. RIQUEZA IMP.: 9,957 rs. CONTRA: 4,525. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 2,300 rs., y se cubre por repartimiento vecinal.

FREGINALS (ANTIGUAMENTE FERRIGNALS): l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (17 leg.), part. y dióc. de Tortosa (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (30). s. r. en terreno desigual y montuoso, con buena ventilación y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 434 CASAS; la consistorial, cárcel, una escuela de instruccion primaria y una igl. parr. (San Bartolomé Apóstol) servida por un cura. El término confina: N. Godall; E. Amposta; S. la Rapita, y O. Uldecona. El TERRENO es de mediana calidad; participa de monte y llano, y le cruzan varios caminos locales y la carretera de Uldecona á Tortosa, de cuyos puntos se recibe el correo. PROD.: cereales, legumbres, aceite, vino y algarrobas, y cria ganado lanar. IND.: molinos de aceite y fabricacion de escobas de palma. POBL. y RIQUEZA unida á Uldecona (V.).

FREIGEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Andrés de Castro (V.).

FREIGERO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Jaug de Dorrán (V.).

FREIGERO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Castroira y felig. de San Mamed de Abalo (V.).

FREIGERO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de San Pedro de Mezquita (V.).

FREIGERO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de Laro (V.). POBL.: 5 vec., 26 alm.

FREIGERO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcía y felig. de San Pedro Cornazo (V.).

FREIGENDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Toen y felig. de Sta. Maria de Mugares (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

FREIJAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de Sofan (V.).

FREIJAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sto. Tomé de Montegudo (V.).

FREIJE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de San Martin de Taramundi (V.).

FREIJE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Julian de Eiré (V.). POBL.: 28 vec., 143 almas.

FREIJEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Cristóbal de Reyes (V.).

FREIJEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de Sta. Maria de Cabanas (V.). POBL.: 23 vec., 108 almas.

FREJEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coiseltanco y felig. de San Mamed de Seavia (V.).

FREJEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Felix de Freijeiro (V.).

FREJEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Pedro Felix de Maredo (V.). **POBL.**: 4 vec. 23 almas.

FREJEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria de Cabanela (V.). **POBL.**: 9 vec., 49 almas.

FREJEIRO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Maria de Quintá de Lor (V.). **POBL.**: 9 vec., 50 almas.

FREJEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoño y felig. de San Martin de Villarrub (V.).

FREJEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Sta. Maria de Becemel (V.).

FREJEIRO (SAN FELIX DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Negreira (2) y ayunt. de Sta. Comba (1). **SIT.** en terreno quebrado, pero con buena ventilación y CLIMA sano: se compone de los l. y cas. de Amencos, Avelerías, Castro, Castro Fombó, Carboeiro, Fafia, Freijeiro, Illa, Pombal, Porto-Carreiro, Porto-Chan, Terroal y Villarnovo que reúnen 68 CASAS y algunas fuentes, si bien entre estas solo es notable la de San Adrian, sit. en el l. de Freijeiro por ser de piedra cantería y, pues las demas son manantiales sin adorno ni beneficio alguno. La igl. parr. (San Felix) es única, y corresponde al arciprestazgo de Célitgo; el curato lo presenta el conde de Giomonde, quien percibia 1/3 de los diezmos. El térm. confina por N. con el de Villamor; al E. Rial y Comieiro; por S. Marcelle y Suebos, y al O. con Sere y Montouto: le bañan varios arroyos que forman al r. Abujín, que corriendo al SO. sale de esta felig. y pasa por la de Seré á unirse con el que cruza Puente-Ferreira. El terreno es montuoso y fuerte; cultivanse 660 fan. el camino de Santiago llega hasta Sta. Comba, donde se divide en dos ramales, por el O. sigue hasta Camariñas, y por el N. llega á Malpica. **COMER.** se recibe de Santiago. **PROD.**: centeno, maíz, legumbres y algun trigo; cria toda clase de ganado prefiriendo el vacuno; hay caza mayor y menor, telares para lino y lana, y molinos harineros. Su **COMER.** se reduce al que le proporcionan las ferias y mercados inmediatos. **POBL.** 67 vec., 337 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

FREJEIRO (SRO. TOMÉ): felig. en la prov. de Pontevedra (2 leg.), dióc. de Tuy (4), part. jud. y ayunt. de Vigo (1/2). **SIT.** al S. de la cab. del part., con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 94 CASAS. La igl. parr. (Santo Tomé) está servida por un cura de primer ascenso y de patronato del conde de Priego. Confina el térm. N. Vigor, E. Saldama; S. Castrelo, y O. Coya y ría de Vigo; por la parte del S. le cruza un riach. que se dirige al mar, y tiene un puente de madera para facilitar su tránsito á los viajeros. El terreno participa de monte y llano, y es bastante productivo. Los caminos son locales, pasando tambien por el térm. de esta felig. el que desde la cap. del part. conduce á Bayona. **PROD.**: trigo, vino, maíz, frutas, y castañas; se cria el ganado vacuno preciso para la labor, y hay caza y pesca de varias clases. **POBL.**: 94 vec., 407 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

FREJIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Viveiro (V.).

FREJIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorte y felig. de San Pedro de Cardeiro (V.). **POBL.**: 8 vec., 40 almas.

FREJIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de Sta. Eulalia de Frejufe (V.).

FREJIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Maria de Biau (V.).

FREJIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santa Maria de Gía (V.). **POBL.**: 5 vecinos, 27 almas.

FREJINDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coiseltanco y felig. de San Pedro de Valencia (V.).

FREJIS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (9 leg.), dióc. de Oviedo (26), part. jud. de Foensagrada (5) y ayunt. de Navia de Suarna (1/4). **SIT.** en una pendiente entre la Puebla de Navia y sierra de Villaverde, con buena ventilación y CLIMA templado y sano; comprende los l. de Frejis de Abajo, Frejis de Arriba, Sion y Villamezide, que reúnen 26 CASAS

de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) es única; y su curato de ingreso y patronato la cae; tiene 2 ermitas con la advocación de San Jorge y San Francisco; aquella sit. en el indicado l. de Villamezide, y está en el de Sion, y ambas propias del vecindario. El térm. confina por N. con el r. Navia; por E. con San Sebastián de Villarpandín; por S. con la sierra de Villaverde, y por O. con San Martin de Villarnobledo y Santiago de Penabaz; tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl., baña el terr. de Villamezide un arroyo que llaman Bao do río, el cual pasa en la sierra de Sion y desagua en el Navia; este tiene origen en la fuente del mismo nombre en el Cebreiro, y pasa por la falda del mencionado térm. sin bañar l. alguno, desemboca en Navia de Luarca. El terreno quebrado y de poca calidad, y sus montes poblados de brezo y retama. **L. COMUN.** vecinales y poco cuidadas, y el **COMER.** se recibe de la cap. del ayunt. los lupos y jueves, y sale los martes y viernes. **PROD.**: centeno, trigo, maíz, mijo, patatas, nabos, judías, lino, castañas y hortelizas; cria ganado vacuno, de cerdo, lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. **IND.**: la agrícola, 3 molinos harineros y varios telares. El **COMER.** se reduce á la venta de algun cordo y manteca en la feria ó mercado que se celebra en la villa de Navia el segundo domingo de cada mes, y se importa lino. **POBL.**: 44 vec., 368 almas. **CONTR.** con el ayunt. (V.).

FREJIS DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Pedro de Frejis (V.).

FREJIS DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de sagrada y felig. de San Pedro de Frejis (V.).

FREJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y felig. de Santa Maria de Castrelo (V.). **POBL.**: 5 vec., 25 almas.

FREJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Sarreaus y felig. de Santiago de Frejo (V.). **POBL.**: 20 vec., 100 alm.

FREJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Ribadunia (V.).

FREJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de Narahio (V.).

FREJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Silvestre de Frejo (V.). **POBL.**: 6 vecinos, 33 almas.

FREJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foensagrada y felig. de San Julian de Frejo (V.). **POBL.**: 40 vecinos, 59 almas.

FREJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Santa Maria de Rua (V.). **POBL.**: 5 vecinos, 29 almas.

FREJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Miguel de Marcelle (V.). **POBL.**: 9 vec., 49 almas.

FREJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Pedro de Rivas-Altas (V.). **POBL.**: 3 vec., 48 almas.

FREJO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Mondoñedo (7), part. jud. de Sta. Maria de Ortigueira (2 1/2) y ayunt. de Puentes de Garcia Rodriguez (1 1/2). **SIT.** en terreno desigual con buena ventilación y CLIMA templado y sano; comprende los barrios ó l. de Sta. Ruederos, Chr. del Frejo, Panós, Poupárfia, Santuñedo, San Tomé, Suradio, Tras da Serra, Tras del Camino y Villamayor, que reúnen 343 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan) es única, y su curato de término y patronato de concurso general; tiene 4 ermitas con la advocación de San Miguel de Sanguñedo, con la de Ntra. Sra. de la Peña de Francia, con la de San Pedro y San Cayetano en Villamayor. El térm. confina por N. con las Grañas del Sor. San Sebastian de Debesos y Sta. Maria de Debeso; por E. con San Pedro de Muras, del part. de Viveiro, prov. de Lugo; por S. con el Burgo y las Puentes de Garcia Rodriguez, y por O. con el indicado Debeso. El terreno es montuoso, sobresaliendo el pico de la Torre, el cual se eleva 837 varas sobre el nivel del mar. Los caminos vecinales y mal cuidados, y el **COMER.** se recibe por la cap. del part. **PROD.**: trigo, centeno, maíz, avenas y patatas; cria ganado lanar, caballar cruzado y lanar; hay caza de perdices, liebres; lobos y otros animales dañinos. **IND.**: la agrícola. varios molinos harineros y algunos tejedores de hieños y lanas del país. **POBL.**: 843 vec., 4,708 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

FREIJO (SAN JUAN DE): feig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 4/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Fonsagrada (2 4/2). SIT. sobre la márg. izq. del r. que baja de la sierra de Gazalla y Montouto, y forma uno de los grandes brazos del Navia; disfruta de buena ventilación y CLIMA bastante sano, aunque frío y húmedo. Tiene 98 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Arco, Barredo, Carbalguedín, Castelo, Chain, Escancelada, Ferreira de Abajo, Ferreira de Arriba, Foncuberta, Freijo, Froncos, Iglesia, Pedra, Pereira, Serra, Sudro, Trabesas y Villanova. La igl. parr. (San Julian) es matriz de las de San Lorenzo de Degolada y San Juan de Lastra, ambos del ayunt. de Baleira; el curato es de entrada y patronato real y col. El TÉM. confina por N. con el de San Lorenzo de Degolada; al E. San Pedro de Rio; al S. Santiago de Corneas, y al O. Santiago de Fontaneira; le baña un arroyo que tiene origen en la sierra de Degolada, y corriendo por entre los l. de Trabesas y Foncuberta pasa por el de Freijo y desagua en el r. de que hemos hecho mérito, al cual se agrega también el arroyuelo que pasa por Pedra. El TERRENO, en lo general montuoso, se presta en parte al cultivo, y los valles y laderas son de mediana calidad. Los CAMINOS locales y mal cuidados. El CONCRETO se recibe en la cap. del parr.: centeno, patatas, nabos, algunas legumbres y maíz; cria ganado de todas especies, preferiendo el vacuno y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y algunos telares caseros. POBL.: 101 vec., 641 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FREIJO (SAN SILVESTRE DE): feig. en la prov. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de Sámos (1). SIT. en paraje montuoso y a la izq. del r. Sarria, con buena ventilación y CLIMA frío y húmedo en invierno, pero sano; comprenden los l. de Balsa, Couso, Escanlar y Freijo, que reúnen 20 CASAS de pocas comodidades: la igl. parr. (San Silvestre) es aneja de San Cristóbal del Real, con quien confina el TÉM. por N.; por E. la sierra de Orivio; por S. con San Salsador de Mao, y por O. con Santiago de Formigueiros. Se baña el citado r. El TERRENO participa de monte y de llano; aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los CAMINOS transversales se hallan poco cuidados, y el CONCRETO se recibe por la cap. del parr.: centeno, patatas, nabos y pastos; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 20 vec., 404 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FREIJO (SAN ROQUE): feig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Cadiza (1), dióc. de Tuy (6), ayunt. de Crecente (4 1/4). SIT. a la der. del r. Miño, en la falda de un monte llamado del Camino. La combaten principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es templado y bastante sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunos catarros, pulmonías y fiebres pútridas. Tiene unas 55 CASAS de mediana fáb. y comodidad, repartidas en los barrios ó l. de Freijo, Mullan, Nave y Sinada. La igl. parr. (San Roque), es aneja de la col. de San Pedro de Crecente, y está servida por un cura de primer ascenso que es racionero de dicha col.: se administran en ella todos los actos parr., excepto el bautismo y sepultura que se ejecutan en la matriz. Sobre el mencionado monte del Camino hay una ermita dedicada a la Asunción de Nra. Sra., la cual representa de la ciudad de Angudes, como representante de la de Crecente, á quien pertenece. Confina el TÉM. N. feig. de Sendelle; E. r. Miño, que le separa de la feig. de Desteriz (prov. de Orense) y de Portugal; S. los feigs. de Quintela y Crecente y O. las de Angudes y Rebedechán, de las cuales las dividen los montes de Requias. El TERRENO es bastante quebrado, costanero y feraz; y los montes se encuentran á los ladus y parte superior del pueblo, y están cubiertos de robles, castaños y pinos. El esparado r. Miño cruza por el extremo oriental, y en el punto de la Frieira ó Cebido tiene una barca para ir á la cap. de Desteriz y á Portugal. Hay dos CAMINOS principales: el uno conduce á Rivadavia y Orñse, y el otro á Tuy, y de estas parten algunos transversales para los pueblos limítrofes; su estado en lo general es malo. El CONCRETO se recibe de Rivadavia por balijero una vez á la semana. PROD.: maíz, centeno, cebada, mijo menudo, habas, vino, patatas, lino y algunas castañas; siendo su mayor cosecha la de vino y maíz; mantiene ganado vacuno, algún lanar y mular; abunda la caza de conejos y perdices, y hay una pesca de salmones, sábulos, lampreas, truchas, anguilas y otros peces menudos. COMERCIO: 2 tiendas de quincalla poco importantes;

se extrae maíz, vino y lino. POBL.: 55 vec., 220 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FREIJO (STA. CRISTINA): feig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Celanova (4 1/4), ayunt. de Villanueva de los Infantes (4 1/4). SIT. á la orilla izq. del r. Arnoya, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene unas 60 CASAS distribuidas en los l. de Casanova, Correjanos, Freijo, Puente-Freijo y Villares. La igl. parr. (Sta. Cristina) está servida por un cura de entrada y de provisión ordinaria en concurso. Hay también una ermita, propia del vecindario. Confina el TÉM. N. r. Arnoya; E. feig. de Vivero; S. la de Castromo, y O. Casardeita. Sobre el mencionado r. Arnoya existe un puente denominado de Freijo, en el l. de Puente-Freijo, el cual es de fáb. muy ant. tiene 4 ojos de buena bóveda, todo de piedra sillar; su long. es de 430 pasos y de 4 varas de ancho, con perfil también de piedra, de ant. construcción y en buen estado. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: maíz, centeno, castañas, vino y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza y pesca de varias clases. POBL.: 62 vec., 495 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

FREIJO (SANTIAGO): feig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (2), ayunt. de Sarreus (4 1/4). SIT. en la ladera de un monte, donde le combaten principalmente los aires del NO. y E.; el CLIMA es frío, y las enfermedades comunes dolores de costado, reumas ó hidropesía. Tiene 50 CASAS repartidas en los l. de Couso, Freijo y Freande. Hay escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, cuyo maestro es el teniente de cura, quien desempeña el cargo gratuitamente. La igl. parr. (Santiago) es aneja de la de Sta. María de Lodoselo. Confina el TÉM. N. Sarreus; E. montes; S. Nucleo da Pena, y O. la matriz. Le cruza un riach. que corre de E. á O. y confluye en el de Ginzo. El TERRENO es arcilloso, calizo y de segunda y tercera calidad. Los CAMINOS son transversales y malos. El CONCRETO se recibe en Sarreus, procedente de Ginzo. PROD.: centeno, patatas, legumbres, hortaliza y heno: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y poco lanar; hay caza de conejos y perdices, y pesca de varias clases. IND. y COMERCIO: la agrícola y 40 molinos harineros; reduciéndose el comercio á la extracción de ganado y jamones, é importación de los géneros y frutos preciosos. POBL.: 43 vec., 228 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FREIJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y feig. de Sta. María de Barदाos (V.).

FREIJOMIL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y feig. de Sta. Eulalia de Moar (V.).

FREIJÓRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva y feig. de Santiago de Penela (V.).

FREILA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (45 leg.), part. jud. de Baza (2), dióc. de Guadix (16). SIT. en el conflujo septentrional de la prov., en la ladera de una pequeña rambla que forma su vega, con exposición al O. y S.; CLIMA sano, vientos O. y E.; padeciéndose mas comunmente dolores de costado, y unas calenturas. Esta pobl. se compone de cuevas, pues solo tiene 9 CASAS y una en el campo, hallándose la casa consistorial y la cárcel en dos de las primeras; una escuela concurreda por 24 alumnos y dotada con 850 rs.; igl. parr. (Sta. María de la Asunción), en la que antes era ermita de San Marcos, ignorándose cuándo fue arruinado el primitivo templo; el curato, de primer ascenso, está servido por el párroco y tiene por anejo la cortijada de Barco, en la que hay una ermita dedicada á San Bernabé; el cementerio fue construido en 1841. Confina el TÉM. N. y E. con Zujar, á la dist. de una leg.; S. con Baza, y O. con el térm. de Cúadix; comprendiendo los cortijos de Valches, Negral, Negratín y Nogueruela, y 3 fuentes de buenas aguas, la una mas delgada que las otras. El TERRENO de regular calidad; tiene una pequeña sierra lindando con el r. de Barbata, y el cerro de Alcana en el camino de Zujar cubierto de atochas y romeros, cuya clase de monte es la que mas domina en el térm. Dicho r. Barbata, Guardal ó Rio-grande, pues con todos estos nombres se conoce, procedente de la sierra de Castril, baña unas 300 fan. de tierra en dirección de NE. á SO., llevando ya embebidas las aguas de los nombrados de Baza, Benamaurel y Guadalentin. Los CAMINOS son locales: el carretero de Ubeda y Baza á Baza por el NE.; y el de igual clase de Granada á Baza por el S.: de

este último se recibe la **CORRESPONDENCIA. PROD.**: la mayor cosecha es de cebada, centeno y patatas; si bien se coge además trigo, maíz, vino, aceite y alguna fruta; ganado: cabra, lanar y de corda; ciza de perdices, conejos y liebres, muchos lobos y zorros. **IND.**: la agricultura, un molino harinero y una fábrica de salitres en decadencia. **POBL.**: 196 vec., 890 almas. **NIQUEZA IMP.**: 81,415 rs. **CONTR.**: 5,728.

FREIRA: del. en la prov. de Caceres, part. jud. y término de Alcántara. **SRR.**: 1/2 leg. al E. de I.; mantiene 300 cab. de ganado lanar y bacejal número de fan. de tierra de labor.

FREIRE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Vicente de Graives (V.).

FREIRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Tirso de Cornado (V.). **POBL.**: 6 vec., 29 alm.

FREIRES: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (14 leg.). **DÍOC.** de Mondoñedo (14); **part. jud.** de Ortigueira (1/2); **SRR.** al SE. de la cap. del part., con **CLIMA** templado y sano; se compone de las felig. de Devesos, San Sebastián, Freires, San Pablo de los (cap.); Insa ó Insoa, San Juan, y Yermo, San Julian, que reúnen sobre 12 pobl. en las que se encuentran unas 720 CASAS. Hay 4 escuelas privadas, sin otra dotación que la que los maestros reciben de los padres de 75 niños y una mina que á ellas concurrir. El **TÉR.M.** municipal se extiende á 2 1/4 leg. de N. á S., y á 1/4 de E. á O.; confina al N. con el de Couzadouro; por E. los de Maion y Puentes de García Rodríguez; interpesta la sierra de la Faladora; al S. los part. jud. de Puente deume y el Ferror, y por O. con las municipalidades de Cerdido y Ortigueira. Le baña por la parte N. el r. Baleo que teniendo origen en la indicada sierra, corre por la felig. de Devesos y pasa á la de Couzadouro; por el centro y de E. á O. lleva su curso el Mera, que antes de llegar á Yermo recoge las aguas del riach. procedente del Cajado, las cuales bañan á Insa después de cruzarle los puentes de Cairosa y Entre-ambas-Meras. El **TÉRRENO** en lo general montuoso y quebrado, pero con algun regadio y 2,400 fan. de tierra de primera suer. e, 6,250 de segunda, 6,400 de tercera, y sobre 20,000 de monte arbolado y de pastos. Los **CAMINOS** que desde Puente deume se dirigen á Ortigueira, por Puentes de García Rodríguez, y el que desde Vivero va al Ferror, cruzándolo en este terr. son malos, á lo que contribuye su calidad pedregosa y el abandono en que se hallan. El **CORREO** se recibe 3 veces á la semana. **PROP.**: próximamente 44,630 fan. de trigo, 7,940 de centeno, 800 de maíz, 40 de avena, 8,300 a. de patatas, 80 de vino, varias frutas, mucho combustible y buenos pastos; cria ganado, prefiriendo el vacuno, mular y de corda, hay bastante caza mayor y menor y alguna pesca. **IND.**: la agricultura, y **COMERCIO** el que le proporcionan los mercados inmediatos, con especialidad el de Sta. Marta. **POBL.**: si bien nos consta que escoda de 5,000 hab., sin embargo, conforme á la matrícula catastral de 1843, diremos que consta de 718 vec., 3,445 almas. **NIQUEZA PROD.**: 11,703,378 rs. **IMP.**: 370,042. **CONTR.**: 30,538 rs. y 44 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** se cubre por reparto entre los vec.

FREIRES (SAN PABLO DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), **DÍOC.** de Mondoñedo (14); **part. jud.** de Sta. Marta. de Ortigueira (1/2), y ayunt. de Insa; es un terr. con **TÉRRENO** desigual con buena ventilación y **CLIMA** templado y bastante sano; comprende los l. de Ferreiros y San Pablo que reúnen 406 CASAS de pocas comodidades. La **IGL. par.** (San Pablo), es anejo de San Sebastian de Devesos; tiene una ermita con la advocación de Ntra. Sra. de los Freires á la cual concurren diferentes familias de la prov. y fuera de ella, atraídos de la devoción. El **TÉR.M.** confina por N. con Santiago de Cuiña y San Juan de Mosteiro; por E. y S. con la citada matriz, y por el O. con la de San Julian de Senra; hay fuentes de buen agua. El **TÉRRENO** es de mediana calidad; el monte denominado Penosera ó Peñaosera, es el mas elevado y domina mas de 3 leg. de terr. hacia las Mariñas. Los **CAMINOS** vecinales y mal cuidados y el **CORREO** se recibe por la cap. del part. **PROP.**: centeno, trigo, maíz, patatas y vino; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. **IND.**: la agricultura. **POBL.**: 406 vec., 440 almas. **CONTR.**: con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

FREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de Corstanto (V.).

FREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Julian de Carballo (V.). **POBL.**: 4 vec., 6 alm.

TOMO VIII.

FREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Sta. Maria de Freira (V.). **POBL.**: 8 vec., 43 alm.

FREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Cristóbal de Reyes (V.).

FREIRA (SVA. MARIA DE): felig. en la prov., **DÍOC.** y **part. jud.** de Lugo (8 leg.), y ayunt. de Castroverde (1); **SRR.**: á la falda de la sierra de Mordey con buena ventilación y **CLIMA** templado y sano; comprende los l. de Albardeiro, Freira, Polguera, Nogueira y Peredo que reúnen 38 CASAS de pocas comodidades. La **IGL. par.** (Sta. Maria), es anejo de San Esteban de Turis. El **TÉR.M.** confina por N. con San Pedro de Vilallo; por E. con Santiago de Masoucos; por S. con San Pedro de Riomol, y por O. con el indicado l. de Polguera; tiene 2 fuentes de buena agua dentro de la pobl. y el fertilizan las aguas que bajan de la citada sierra. El **TÉRRENO** es de mediana calidad y sus montes poblados de leñas y pastos. Los **CAMINOS** vecinales se hallan en estado regular y el **CORREO** se recibe de la cap. del ayunt. **PROP.**: centeno, y demas cereales y cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres, perdices, lobos y zorros. **IND.**: la agricultura y un molino harinero. **POBL.**: 39 vec., 196 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

FR.ITA ó FREITA: ald. en la prov. de Lérida; **part. jud.** de Seo de Urgel, ayunt. de Navines, del cual depende; se halla srr. en una pendiente de la montaña llamada de Tost, en terreno áspero y de mala calidad. Consta de 4 CASAS y una **IGL.** matriz y produce patatas y legumbres. **POBL.**: 4 vec., 48 almas.

FREITEMUNDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Eulalia de Budian (V.).

FREITUGE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Sta. Maria de Loureiro (V.). **POBL.**: 13 vec., 68 almas.

FREITUGE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y **DÍOC.** de Lugo (8 leg.), **part. jud.** de Montfote (2), y ayunt. de Bóveda (1/2); **SRR.**: aliaz. del r. Cabe, con buena ventilación y **CLIMA** sano. Se compone de los l. de Cabelo, Fonte y Vila Freituge, que reúnen 28 CASAS y una fuente de abundante y esquisita agua. La **IGL. par.** (Santiago), es única y su curato de entrada y patronato real y ecl.: fue priorato de benedictinos de Samos. El **TÉR.M.** confina por N. con el de Layosa; al E. Cadedo; al S. Veiga, y por O. Mosteiro; le bañan varios arroyos que bajan á unirse al Cabe. El **TÉRRENO** participa de monte poblado de tojos, de sotos de castaños y tierra de mediana calidad destinado al cultivo. Los **CAMINOS** se dirigen á Guntin y Montforte; por esta v. se recibe el **CORREO** 3 veces en la semana. **PROP.**: centeno, maíz, patatas, otros cereales y algunas legumbres; cria ganado vacuno, de corda y lanar; hay caza de perdices, liebres y codornices. **IND.**: la agricultura. **POBL.**: 32 vec., 193 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

FREIXA: ald. ó cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y **DÍOC.** de Barcelona (5 leg.); **part. jud.** de Igualada (2 1/2), ayunt. de Piers; **SRR.** en terreno montuoso con buena ventilación y **CLIMA** templado y sano. Tiene una capilla pública aneja de la par. de Piers con cuyo l. confina el **TÉR.M.** por N. y E., y con Cabrera al SO. El **TÉRRENO** es áspero y quebrado; le fertiliza el r. Noya y le cruzan varios **CAMINOS** locales. **PROD.**: trigo, legumbres y vino. **POBL.**: 2 vec., 25 almas. **CAP. PROD.**: 344,200. **IMP.**: 8,530 rs.

FREIXA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (29 horas), **part. jud.** de Sor (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona) (17), **DÍOC.** de Urgel (7); **SRR.**: á la falda de una montaña á tiro de fusil del barranco llamado de Castellás; combatido por todos los vientos, y el **CLIMA** frío; produce inflamaciones y pulmonías. Tiene 10 CASAS, y una fuente de la cual se surtían los hab. para su uso; la **IGL.** (San Saturnino), le sirve un cura de provision ordinaria en concurso general. Confina el **TÉR.M.** N. Lagunas y Soriguera (5 1/2 leg.); E. Castellás (3/4); S. Tornafort (1/2), y O. Soriguera (4 3/4); cruza por él el barranco llamado de Castellás que nace en la montaña denominada de Moilet, dist. una hora y unido luego á otro barranco en Novés á 9, desagua á corda dist. en el Segre; tambien hay en él varias fuentes naturales de aguas fuertes que no se utilizan; el **TÉRRENO** flojo, montuoso y pedregoso en general es de mala calidad; atravesándose sus **CAMINOS** transversales que conducen á los pueblos contiguos y á la ribera de Seo de Urgel; todos en mal estado: la

CORRESPONDENCIA la reciben de Sort por cuenta de los interesados los domingos y jueves por la mañana y sábados martes y viernes por la tarde. **PROD.**: centeno, patatas, judías y heno; se cria toda clase de ganado, y hay caza de liebres, perdices y conejos. **IND.**: la agrícola y cría del ganado. **POBL.**: 7 vec., 44 alm. **CAP. IMP.**: 43,533 rs. **CONTR.** el 14/28 por 100 de esta riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 300 rs. que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 60 al secretario de ayunt.

FREIXA Y FREIXANET: cas. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr. y c. g. de Barcelona, sit. en la montaña de Aviño, y dependiente en todo del l. de Espolá; ant. eran 2 ald. que formaban un ayunt., y hoy se hallan reducidos a una sola casa cada una. **POBL.** y **RIQUEZA** unido a Espolá (V.).

FREIXANET: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (9 leg.), part. jud. de Rivas (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (19) sit. entre los montes con buena ventilación y clima húmedo y frío, pero sano; las enfermedades comunes son pulmonías. Tiene 30 CASAS diseminadas, que circuyen casi todo el término de la v. de Campradon, excepto por el O., y una igl. parr. aneja de la de esta v. El término confina con ella por N. y S., y por O. con Llanés, en el E. se encuentra la ermita de San Antonio sit. sobre un monte. El terreno es montuoso áspero y de inferior calidad; le fertiliza el r. Ritor, sobre el cual hay un puente, y le cruzan varios caminos locales y el que conduce a Francia. el correo so recibe de Campradon. **PROD.**: centeno, patatas, poco trigo y maíz; cria ganado lanar y vacuno, y con preferencia el caballar; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca en el r. **IND.**: un molino harinero. **POBL.**: 23 vec., 410 alm. **CAP. PROD.**: 2.846,400 rs. **IMP.**: 74,160.

FREIXANET: llamado vulgarmente *Freixanet y Altadill*: l. que forma ayunt. con otros varios pueblos, y del cual es este cab. de distrito en la prov. de Lérida (10 leg.), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 44 1/2), dióc. de Tarragón (13 1/2): sit. a la falda de un cerro dominado principalmente por los vientos de S. y O., y de clima, aunque algo frío saludable. Tiene 48 CASAS 6 igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura y 2 beneficiados de nombramiento de S. M. y del diocesano en concurso general; tiene por anejos los pueblos de San Gum y Rabasa; el cementerio está unido a la igl. Confina el término N. Monpau; E. San Gum de la Rabasa; S. Rabasa, y O. Montlleó. El terreno es áspero, y en general de mala calidad; hallándose en el algún arbolado de robles, encinas y pinos. Los caminos dirigen a Cervera y Calaf, en mal estado; y la **CORRESPONDENCIA** la reciben del primero de estos puntos, por un encargo que pasa á recogerla dos veces á la semana. **PROD.**: vino, centeno, cebada, escaña y poquimas patatas; se mantiene el ganado vacuno preciso para la labranza, y hay caza de algunos conejos y perdices en abundancia. **POBL.**: 7 vec., 48 alm. **CAP. IMP.**: 42,366 rs. **CONTR.** el 14/28 por 100 de esta riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 4,340 rs. que se cubren por reparto entre los vec. de los pueblos que forman ayuntamiento.

FREIXANET: cas. que forma parte del l. de Riner en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Solsona. sit. al S. del pueblo mencionado en terreno montuoso; tiene igl. (San Cristóbal), aneja del espresado. **POBL.**, **RIQUEZA** y **CONTR.** (V. **RIERA**).

FREIXIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Esteban de Sedes (V.).

FREJUBRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Martín de Canduas (V.).

FREJULFE (Sta. Eulalia de): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3), y ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro: sit. en una cañada, bejando de la parr. del Cuadramon hácia el valle, y por la parte del NE. al pie de una colina llamada el Coto de Montojo, que le impide la vista de casi todo el valle: con buena ventilación y clima templado y sano. Comprende los l. de Abelleira, Anido, Couso, Chaiño, Escallal, Freijudo, Gallegos, Lagar, Lamaredonda, Mariarteiro, Painzas, Pazo, Piñeiro, Soloso, Sualglesia, Vilar y Villastrimil, que reúnen 420 CASAS diseminadas y de pocas comodidades: tiene 2 escuelas particulares de primera educación, á las cuales asisten 27 niños y 6 ni-

ñas. **IND.**: el carr. (Sta. Eulalia), es única, y es curato de primer ascenso y patronato real y ordinario; tiene una ermita con la advocación de Ntra. Sra. del Carmo; el cementerio se halla unido á la igl., pero en nada perjudica á la salubridad por su buena ventilación. El término confina por N. con Recaredo; por E. con la de San Vicente de Lagos; por S. y O. con San Jorge de Cuadramon; es lindante de B. O. 1/2 leg., y 1/4 de S. á N. Las aguas potables son de mala calidad y le bajan los ríos, denominados de Pazo y Freijulfe; este recibe las aguas del primero, y ambos unidos se dirigen á la parr. con el nombre de r. de Oro. El terreno es fértil; la parte cultivada asciende á 370 fan., y la inculta á 4,106 que solo producen leñas, brozas y pasto. Los caminos vecinales y mal cuidados, y el correo se recibe por la cap. del part. **PROD.**: trigo, centeno, avena, maíz, patatas, castañas y vino; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; hay alguna caza. **IND.**: la agrícola, 6 molinos harineros y los oficios necesarios para el uso del país. **POBL.**: 423 vec., 599 almas. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

FREJULFE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Salvador de Piñera (V.).

FREMLELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Manfero (V.). **POBL.**: 6 vec., 83 almas.

FRENDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Cristina de Vinseiro (V.).

FRENSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Cristóbal de Tapia (V.).

FRENZAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y feliglesia de Santa Maria de Toiriz (V.). **POBL.**: 40 vecinos, 55 almas.

FREON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Artois y felig. de Sta. Tomé de Montegudo (V.).

FRESABARRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luanco y felig. de San Jorge de Mantanedo (V.).

FRESCANO: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Zaragoza (10 leg.), part. jud. de Borja (4 1/2): sit. en terreno llano, á la izq. del r. Huecha; le batien todos los vientos especialmente los del N. y O.; su clima es saludable; aunque la crudeza de las aguas ocasiona algunas enfermedades. Tiene sobre 134 casas, inclusa la del ayunt. y cárcel; un palacio del Sr. duque de Villahermosa; escuela de niños, bien concurrida y dotada con 4,300 rs. pagados de propios; pósto de granos, 6 igl. parr. (Ntra. Sra. del Pilar), servida por un cura de provision ordinaria, y una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Huerta en el muro del pueblo. El terreno confina por N. con el de Mallén; E. Gallur; S. Bisimbre y Agon, y O. Borja y el Busto, part. jud. de Tarazona: se estiende una leg. en ambas direcciones. El terreno es generalmente llano y de mediana calidad, regado con las aguas de varias fuentes, y con las de un pantano ó estanque de la c. de Borja; en jos confines con Bisimbre se encuentra el monte dicho de Burren abundante en pastos y matas bajas. De S. á N. cruza el mencionado r. Huecha, que casi siempre va seco y desemboca luego en el Ebro. Los caminos son locales y no muy buenos. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de Mallen por balguero cuatro veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, avena, maíz, patatas, aceite, vino, habas, legumbres y hortalizas; mantiene ganado lanar, y caza de conejos, liebres, conejos y perdices. **IND.**: la agrícola es la que produce. **POBL.**: 405 vec., 500 alm. **CAP. PROD.**: 4,570,600 rs. **IMP.**: 98,600. **CONTR.**: 49,406. El señ. de esta v. pertenece á D. Artal de Aragon, cuando el rey D. Pedro III la dió á Don Fernan Perez Ponce, caballero de Castilla, que se hizo su vasallo. En el año 1283 era de D. Pedro Caronal, y sirvió de rebenes junto con otros de varios ricos-hombres, para seguridad de las juras que se hicieron en Tarazona sobre las uniones del reino; posteriormente pasó el señ. al duque de Villahermosa.

FRESDEVAL: célebre monast. en la prov. y part. jud. de Burgos (V. el art. de esta c.).

FRESNADELLLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Miguel de Ceceda (V.).

FRESNAZA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Pedro de Piñeres (V.).

FRESNEDA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, término jurisd. de Montegicón.

FRESNEDA: barrio en la prov. de Santander, part. jud.

de Valle de Cabudéniga; pertenece al lugar de Terón (V.).

FRESNEDA: cas. de la prov. y part. jud. de Avila, término jurisd. de Tornadizos de Avila; tiene una sola casa que sirve para habitar el guarda, los labradores y pastores de su término; hay unos encerraderos para vacas yeguas; y próximo a la casa por la parte del S. una fuente terziza de que se sirven para beber; habiéndodemas algunos manantiales esparcidos por todo su término. éste tiene de cabida 1,800 obradas de tierra de 400 estadales de 15 cuartas castellanas cada uno, de las cuales se cultivan 40 de segunda calidad y 140 de tercera; hay 1,130 de tierra posita, que producen pasto para los ganados; 300 inútiles por estar ocupadas de peñascos; 300 de prados de segundo de segunda calidad y 20 de prados de regadío. El terreno es todo de monte; pues ocupa parte de la llamada sierra de Avila, flojo, pedregoso; y en lo general de seco: no es propiedad del Excmo. Sr. duque de Medinaceli.

FRESNEDA: desp. agregado al ayunt. de Sépuloor Hilario en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.): sr. parte enllano y en monte con arbolado de encina, de roble y muchos fresnos, al pie del alto monte de Cabrillas. Tiene una casa que habita el montaraz y pastores que cuidan de los ganados que en él pacen. Confina al N. con Sta. Oalla; E. término de Cabrillas y su ayunt.; S. el Cristo de la Laguna, y O. Campocerrado: le baña un arroyo que pasa junto a la casa, el que se reúne después al r. Veltes. Pobl.: poco trigo, alguna cebada, algarrobas y mucho pasto. pobl.: 4 vec., 4 alm. Es de propiedad señorial todo este terreno.

FRESNEDA: l. del ayunt. de Lacozmonto, en la prov. de Alava (á Victoria 5 leg.), part. jud. de Añana (2), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (16), dióc. de Calahorra (19). sr. en una llanura al S. de su monte encajal; clima templado y saludable: tiene 18 CASAS, escuela concurredá por 24 niños y dotada con 8 fan. de trigo, igl. parr. (Sta. Maria) servida por un beneficiado perpetuo con título de cura, de nombramiento del ordinario, y por un mayordomo seglar que desempeña la sacristía; hay en él una fuente abundante y de aguas sanas, y 5 en el término. Confina N. Lacozmonto; E. Carcamo; S. Villanañe, y O. Caranca: el famoso monte de que se ha hecho mérito, está poblado de encinas, hayas y pinos. El terreno es muy bueno; le cruza y fertiliza el r. Omecillo, en cuyas orillas hay un paseo con arbolado; tambien le baña el r. E. á O. otro r. que se confunde con el anterior. CAMINOS: por medio de la vega pasa uno real que conduce á Bilbao, perfectamente construido y repuesto, tiene 2 ventas ó mesones. El comercio se recibe en Villanañe, cuyo balijero toma la correspondencia de Miranda de Ebro, vin. p. granos de toda clase, siendo el trigo el mas abundante; crin ganado lanar, caballar, vacuno y cabrio, caza de codornices, perdices, sordas y jabalies, y pesca de truchas, anguilas y lencas. IND. un molino harinero en el r. Omecillo. pobl.: 48 vec., 70 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FRESNEDA: rivera en la prov. de Cáceres; nace en la parte N. de la sierra que media entre los pueblos Cañaveral y Pedros, formándose de 2 ricas, una de las cuales, que es la principal, corre junto al conv. del Palancar, y la otra, por el mismo Pedroso, llegando á juntarse despues como á 1/4 de legua N. de este pueblo: unidos ya los 2 brazos originarios, corren sucesivamente en un zurquo, que cada vez va tomando mayor incremento: por los términos de Torrejoncillo, Portage, Pescueza, Cacuorrilla, Acechuhe y Ceclavín, y despues de un curso de 6 leg., y de dividir los términos de las 2 últimas v., entra en el Tajo á dist. de 2 leg. de la primera y una de la segunda por el punto que los naturales de Ceclavín llaman el *Braco*, y los del Acechuhe puerto de Miguel Martín y tambien de San Salvador, cuya ermita arruinada se encuentra á tiro de bala de la rivera y del r.: á su paso por el límite comun de los términos de las últimas v. espesadas, deja á la primera á dist. de 1 1/2 leg. al NO., y á la segunda 1/2 al SE., facilitando el paso de una pobl. á otra un puente de 3 arcos bien conservado, cuyos cimientos son de piedra y el resto de pizarra y cal: da movimiento á 3 molinos harineros; uno en el término de Torrejoncillo llamado de la Viñeolera; otro en el de Portage, y el último en el del Acechuhe, enfrente del cual desemboca en la rivera el arroyo del *Raton* que pasa por el término de Ceclavín: el curso de esta rivera suele cortarse en el verano, si bien conserva de

poósitos de agua para abrevadero y además para regar una huerta en el término de Torrejoncillo.

FRESNEDA (LA): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Guellar (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (32): sr. en terreno llano y espacioso, el comercio en general el Vieito N., y su CLIMA fro. es propenso á intermitentes: tiene 40 CASAS inclusa la de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, bajo la direccion de un maestro dotado con 300 rs., una fuente de buenas aguas y una igl. parr. (Nra. Sra. de la Visitacion) de la orden de Chate, cuyo párroco la sirve; en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita en estado ruinoso. El terreno confina N. Chate á 1/2 leg.; E. Remodado á 1/2; S. comunes de Iscurá 2, y O. Narros á 1/2: le atraviesa el r. Piron, al cual cruza un puente de 5 ojos, y comprende un molino titulado Alvarado. El terreno es de regular calidad, hay pinares al lado S. bastante poblados. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado: el comercio se recibe de la cab. del part. por cualquier particular que se presente á recibirlo. Pobl. trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas, muelas, yerros, frijoles y pinos; su mayor cosecha trigo y cebada; mantiene ganado lanar, vacuno y asnal; cria caza de liebres y perdices. IND.: la agricola. Comercio: exportacion de los frutos sobrantes. pobl.: 30 vec., 125 alm. CAP. IMP.: 22,166 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 3072 por 100. El presupuesto municipal asciende á 1,000 rs., y se cubre con el producto de propios.

FRESNEDA (LA) antes FRAXNEDA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (30 hor.), part. jud. de Valderrobles (3), dióc. aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30): sr. en el declive de un monte con libre ventilacion y clima sano, siendo las enfermedades mas frecuentes las tercianas y cartanas. Consta de 480 CASAS de mediana construccion, las que forman cuerpo de pobl., entre aquellas está la del ayunt. en donde se halla la escuela: tiene una escuela de niños á la que concurren 80 dotada con 3,300 rs., y otra de niñas pensada con 100 rs.; igl. parr. con el título de advocacion de Sta. Maria la Mayor, la que tiene agregada la igl. de Nra. Sra. del Pilar, y un conv. que fue de Mínimos, que por las vicisitudes de la última guerra, se encuentra casi arruinado. Confina el término al N. con Valdetorres (part. de Alcañiz) y el mas del Labrador; E. Torre del Compte y Valderrobles; S. Portelada, y O. Valjunquera; en él se encuentran 3 ermitas y oratorio que son otras tantas fundaciones de capellanías laicales y el santuario de Nra. Sra. de Gracia de la Cuerva, obra moderna y de excelente arquitectura. El terreno es desigual pero muy fértil y productivo; le baña por partes el r. Mutarrana que tiene su origen en los puertos de Beceite, al que se le agrega el arroyo de *Tastarros* y despues de cruzar por los pueblos de Valderrobles, Torre del Compte, La Fresneda, Valdetorres, Maella y otros, desemboca en Payó unido con el Ebro. CAMINOS: se dirigen unos á la serranía, otros á los pueblos circunvecinos y á la cap. de prov. y part., todos en regular estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la adna. de Alcañiz por el mismo correo que la conduce á Cataluña. IND.: varios molinos harineros, 3 de aceite y un batán; los molinos de aceite 4 es de la v. y tiene 6 prensas de oliva y 3 de reposo, otro de la Encaminada y de propiedad particular el tercero. Pobl.: la principal es la de aceituna, despues el trigo y demas granos y legumbres, cáñamo y seda todo en cantidad necesaria para el pueblo; hay ganado lanar, aunque poco, y caza de conejos y perdices. pobl.: 409 vec., 1,635 alm. CAP. IMP.: 160,176 rs. El presupuesto municipal asciende á 13,500 rs., los cuales se cubren con el producto de propios.

Historia. Se creé haber sido fundada esta v. por los mahometanos á quienes la tomó, en 1170 el rey D. Alonso II de Aragón con ayuda de los caballeros de la orden de Calatrava á quienes la dio; estos caballeros la poblaron de cristianos en 1224, creando una encomienda de bastante consideracion que paso despues á la corona. En esta pobl. mandó fusilar Cabrera en enero de 1836 á los alcaldes de Torrecilla y Valdegorra, por haber dado parte al gobierno de la reina de los movimientos de los castillos. En julio de 1839 la fortificaron los carlistas, y en diciembre del mismo año hallándose Cabrera en ella, mandó destruir su antiguo cast. y los edificios en que pudiesen hacerse fuertes las tropas de la reina. En esta pobl. atacó á Cabrera una grave enfermedad: su fa-

milia y amigos no creyéndole seguro, lo trasladaron á fines de dicho mes á sitio mas comodo y menos arriesgado.

FRESNEDA DE ALTAIREJOS: v. con ayunt. en la prov. dióc. y part. jud. de Cuenca (4 leg.), aud. terr. de Albacete (16); c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 20). Se halla sit. en un alto bien ventilado y con buena clima, y las enfermedades mas comunes venturadas biliosas. Consta de 404 CASAS formando cuerpo de poblacion, de mala distribucion interior y de 6 á 8 varas de altura: hay una plaza cuadrada de 34 varas; un pósto con 200 fan. de trigo, 164 rs. en metálico y 892 fanegas de aquel grano en deuda; casa de ayunt., cárcel, escuela privada, á la que concurren 23 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 485 rs. en metálico y 12 fan. de trigo de su obra pia que radica en el término de la Parrilla; una fuente pública de buenas y abundantes aguas, de las que usan todos los vec., igl. (Ntra Sra. de la Asuncion) anejo del curato de Altairejos; una ermita rural con la advocacion de San Bartolomé y fuera del pueblo en un alto bien ventilado el cementerio. Confinia el término al N. con Barbalimpia y Ossiladel Palmero; E. R. Jucar y parte del anterior; S. Altairejos y la Mancha, y O. Altairejos y las Tejas. El terreno es escabroso, llano y pedregoso, todo de secano, cubierto de monte bajo, pinos y romeros, y las 800 obradas de tierra en que se siembra son de calidad muy inferior. A 3/4 de leg. del pueblo corre el r. Jucar en direccion de N. á S., sobre el que hay el magnifico puente del Castellar, de un solo arco de 40 varas de altura, pues aunque tiene otro ojo chiquito sirve únicamente para suavizar la entrada de dicho puente; con sus aguas muele un molino harinero y da impulso á un batán: en el sitio llamado de la Rivilla hay otros artefactos de la misma clase que los anteriores, unos á 1/4 de leg. de la pobl. y otros á menos dist., que reciben su movimiento del mismo r., sobre el que se ve otro puente por este punto de la Rivilla en el camino de la Mancha á Cuenca, que es el principal que pasa por esta v., de heradura, pedregoso y mal dispuesto, asi como los que comunican á los pueblos limitrofes. La correspondencia se va por ella á la cap. ind.: existen varios telares de lienzos bastos y los molinos ya mencionados. PROD.: trigo tranquilo, cebada, centeno y avena en cantidad escasa é insuficiente muchos años para el consumo de los hab., los que se proveen en el mercado de Valverde de los efectos que necesitan; criase algun ganado lanar y cabrio en número de 803 reses, y caza de conejos y perdices. POBL.: 80 vec., 330 alm. CAP. TERR. PROD.: 1.227,320 rs. IMP.: 61,306. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,686 rs. 28 mrs., y se cubren con los productos de un horno de pan cocer, correduria, posada y pastos de Quifón, que todo asciende á 1,031 rs. y el déficit por reparto vecinal.

FRESNEDA DE SEPULVEDA: ald. que forma ayunt. con la Alameda y Sotillo en la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sepúlveda (1/2), aud. terr. de Madrid (18 1/2), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en un cerro casi imperceptible, y que se eleva en la llanura: es de clima frio, bien ventilado y se padecen tercianas: tiene 10 CASAS, una panera y una ermita dedicada á Sta. Isabel, en la cual se dice misa solamente el dia de su festividad (2 de julio); acudiendo los v-cinos para cumplir sus obligaciones religiosas á la parr. de Duruelo (1/2 leg.), á cuyo pueblo van tambien cinco niños que aprenden las primeras letras: se surte de aguas potables de 2 pozos de 27 varas de profundidad, construidos dentro de la ald. en el año de 1836, y una fuente á 100 pasos de las casas: las aguas de los pozos son muy gruesas, las de la fuente de buena calidad, y de ellas se sirven para todos sus usos y para los ganados. El término es todo de coto redondo, perteneciente al mayorazgo fundado por D. Gabriel de Vello-sillo en el año de 1546 en virtud de real facultad que para ello le fue concedida por D. Carlos I en la Coruña, á 28 de abril de 1520; lo posee en el dia D. Joaquin de Montalvo su descendiente, confina por N. con Duratón; E. la Alameda y Sotillo; S. Beronrubio y Tajarro; O. Vello-sillo, estendiéndose 3/4 de leg. de N. á S., lo mismo de E. á O., y comprende 4,509 fan., de las cuales son 405 de primera calidad, 245 de segunda, 521 de tercera, 205 de matorrales, 445 de tierra infructifera, 44 de prados de secano y 4 de eras. El terreno es llano: los caminos vecinales: el correo se recibe en Sepúlveda por los que van al mercado. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos; se mantiene ganado lanar, vacuno y asnal, y se crían algunas liebres. POBL.: 10 vec., 41 alm. CAP.

IMP.: 10,684 rs. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 20'72 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 375 por su parte y se cubre por reparto vecinal.

FRESNEDA DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Ber-lorado (2 1/2): sit. en un valle dominado por dos grandes cuevas que se dilatan de S. á O.: el clima es frio; reinan frecuentemente los vientos N. y E. y las enfermedades mas comunes son constipados, indigestiones y algunas pulmonías. Tiene sobre 80 CASAS; la consistorial, que es bastante buena y capaz, se halla en la plaza, sirviendo ademas de local para la escuela de primeras letras; esta es de ambos sexos y concurren á ella 50 alumnos, cuyo maestro está dotado con 1,400 rs. pagados en dinero y granos; hay varios paseos sin arbolado y malos; inmediata á la pobl. una fuente abundantísima cuyas aguas son muy delgadas, escelentes y cristalizadas con un sabor casi dulce; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura, un beneficiado entero y un sacristán, hallándose el cementerio proximo á la misma y á su O., y por último 3 ermitas estramuros tituladas Ntra. Sra. de los Remedios, San Martin y Villanueva situadas la primera al N. en un altillo muy vistoso que domina la v., á dist. de un tiro de fósil; la segunda al NO., á casi corto trecho y la tercera tambien al NO. á 1/4 de leg. Confinia el término N. San Vicente y Eterna; E. Pradilla, Valgañón y Ezcaray; S. Mansilla, Comales y Beradillo, y O. Pradoluengo y Sta. Olalla. El terreno participa de monte y llano y es bastante fértil, bañándolo los rios Manzanares y Tiron que tiene su origen, aquel de varios manantiales que fluyen en el valle que forman las referidas dos cuevas; y este de la laguna denominada Pozo Negro que se halla á distancia de 2 1/2 leg. al E., en el pueblo conocido con el nombre de Loreto, que es lo mas elevado de la sierra llamada la Demanda; los términos de esta v. comprenden ademas de diferentes prados naturales y de abundantes yerbas, muchos y dilatados montes, poblados principalmente de bayas y robles, por la parte del S. se encuentra una deb. de 6 horas de circunferencia con que dirige á Pradoluengo, Sta. Olalla, Valgañón y Ezcaray, el cual se halla en un muy buen estado. CORREOS: la correspondencia la reciben los interesados en Pradoluengo. PROD.: trigo, cebada, centeno, comuña, patatas y legumbres; ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de corzos, jabalicas, venados, perdices y liebres, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricola, un molino harinero y un batán. POBL.: 26 vec., 107 alm. CAP. PROD.: 928,320 rs. IMP.: 87,954 CONTR.: 6,700 rs. 21 mrs.

FRESNEDA DE LA SIERRA: (a) con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg.), part. jud. de Priego (6), aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid): sit. en la falda y laderas de un cerro á la márg. izq. del r. Escabasco con buena ventilacion y clima frio, y las enfermedades mas frecuentes dolores de costado. Tiene 93 CASAS de medianas construcciones, entre ellas la municipal y otra muy notable de propiedad particular, cárcel; escuela de niños sin dotacion, concurren por 50; igl. (San Miguel Arcángel) anejo de Castillejo de la Sierra y una fuente de escelentes aguas dentro de la pobl. con la que se surten sus vec. Confinia el término por N. con Fuentesusa y Poyatos (1/2 leg.); E. los anteriores y Castillejo de la Sierra á igual dist.; S. Bivatajada, y O. La Frontera ambos á una leg. Eu él y sobre un cerro hay una ermita bajo la advocacion de Sta. Isabel. El terreno es montuoso y bastante entrecortado, poblado de árboles maderables y bañado en parte por varias acequias, caminos: á Cuenca, Molina y pueblos limitrofes en mal estado. La correspondencia se recibe por baljiero de la cap. de la prov. los sabados, saliendo el mismo dia. IND.: la agricola y la elaboracion de maderas para los edificios. PROD.: trigo de inferior calidad, mucha bellota, patatas y alubias; hay ganado lanar de la clase del churro y llano, siendo el mas preferido el vacuno. POBL.: 88 vec., 319 alm. CAP. TERR. PROD.: 687,080 rs. IMP.: 34,334. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 750 rs. cuya suma es la dotacion que disfruta el secretario de ayunt. y se cobra por reparto vecinal.

FRESNEDAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. do San Juan de Mieres (V.).

FRESNEDAL: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de las Vegas (V.).

FRESNEDAS: r. en la prov. de Ciudad-Real: nace en el



quinto de su nombre, entre el Viso del Marqués y la Calzada de Castatrava, al sitio llamado: la Hoz de la Cereceda: en su curso se unen los mos de los arroyos que producen las vertientes de aquella vertiente de Sierra Morena, tales como el de Horiuela, el de la Huerta del Raso, el de la Palma, el de los Castañares del Marqués, Navalascuro, Valle de Alonso Ruiz, el de los Perales y el de los Marines, de suerte que en los inviernos lluviosos reúne bastante agua, y que si no se aprovecha para regar por tener su caudal muy profundo, sirve de motor á varios molinos harineros; pasa por Hortezuélas y Belvis y se pierde en el r. Tabillás, cerca de Vera de la ant. ald. de Mestanza. No tiene puentes, y en algunos puntos serían provechosos, pues con frecuencia se ponen sus vados intransitables: se crían peces de buen tamaño, muchas anguilas y nutrias muy grandes.

FRESNEDA: encomienda en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, term. del Viso del Marqués.

FRESNEDELO: l. en la prov. de Leon (20 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (7), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (41), ayunt. de Peranzanas. srr. entre 2 arroyos a la falda de la sierra de Luma-Luenga, y dominado por 2 montes y la Peña llamada de San Esteban, que le resguardan de los vientos del E. y S.; su CLIMA es muy frío, sus enfermedades más comunes reumas, fiebres catarrales, y algunas pulmonías. Tiene 15 CASAS distribuidas en una sola calle; igl. parr. (San Esteban) servida por un cura de ingreso y libre provisión; y 2 manantiales de aguas muy crudas y frías, que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Ancares; E. San Pedro de Paradelá; S. Bárcena y Lumeras, y O. el indicado Ancares; todas á 1/4 de leg. El TERRENO es de mala calidad. Lleno de peñas y cuevas, y le fertilizan las aguas del arroyo Vallinas, y las de otros 2 lan escasas, que se agostan en el verano. Hay montes de roble y brezo, y algunos prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes á Asturias y á Villafranca, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA por peaton. PROD.: centeno y patatas; cría ganado vacuno, cabrio y de cerda; y caza de corzos, cuervos y jabalíes. POBL.: 15 vec., 68 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

FRESNEDILLA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (41 leg.), part. jud. de Ceberrós (6), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid) 30. srr. en terreno llano, en el valle de Tietar; la combaten todos los vientos y su CLIMA es propenso á calenturas y tercianas: tiene 30 CASAS de mala construcción; una plaza; casa de ayunt.; cárcel en mal estado; escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, cuyo maestro recibe de dotación 70 lam. de contenido; y una igl. parr. (Nra. Sra. de la Purificación) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada de presentación de S. M. en los meses apostólicos, y y del ob. en los ordinarios. En los afueras de la pobl. se encuentra el cementerio en paraje que no ofende la salud pública, y 2 fuentes de buenas aguas que sirven para el uso de los vec. y el de los ganados. El TERRENO se extiende 1/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O. y confina con la Higuera, Sotillo y Adrada; todo el está poblado de encinas, pinos y monte bajo. Hay una deh. boyal para pastos, y algún viñado y olivos; lo atraviesa un pequeño arroyo que interrumpe su curso en verano y marcha con dirección al r. Tietar. El TERRENO es flojo y de secano. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y una cañada por donde pasan los ganados que van á Estrenadura. PROD.: trigo, c. cada, centeno, algo de seda, garbanzos, patatas y legumbres; man. tiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; cría caza de liebres, conejos, perdices, lobos y zorras que causan bastante daño en los ganados. IND. y COMERCIO: la agrícola es importante de los art. de que carece la v. POBL.: 62 vec., 185 alm. CAP. PROD.: 562,625 rs. IMP.: 22,505. IND. y fabricil: 1,600. CONTR.: 5,621 rs. 15 mrs. El PARECIENTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. que se cubren con el prod. de arbitrios.

FRESNEDILLAS: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Navalcarnero (5), dióc. de Toledo (13) srr. en terreno montuoso y rodeada de cerros, es poco combatida de los vientos, lo que hace su CLIMA algún tanto más sano: tiene de 45 á 50 CASAS incluida la de ayunt.; escuela de instrucción primaria; y una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provisión ordinaria: el cementerio se halla en paraje que no

ofende la salud pública. El TERRENO confina N. Zarzalejo; E. Valdemorillo; S. Navalgamena, y O. Robledo de Chavea; le atraviesan 2 arroyos, de los cuales uno se seca en verano; y el otro llamado Moraleja, es de curso perenne. El TERRENO en su mayor parte está lleno de sinuosidades y piedra berroqueña, que impiden el cultivo; y todo él puede decirse de tercera calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. PROD.: algo de trigo, centeno y pocas legumbres; mantiene ganado vacuno y cría caza con abundancia de conejos y perdices, y algunas liebres, gamos y lobos. POBL.: 74 vec., 296 alm. CAP. PROD.: 530,040 rs. IMP.: 38,217. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov., 9'65 por 100.

FRESNEDILLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. María de Montes (V.).

FRESNEDILLO FRESNADILLO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20). srr. en terreno desigual: su CLIMA es frío en el invierno y caloroso en el verano. Tiene 80 CASAS; la consistorial; escuela de primeras letras dotada con 500 rs. á que asisten 40 niños; igl. parr. (Santiago) matriz de Moral, servida por un cura de provisión real y ordinaria; una ermita (San Sebastian), y buenas aguas potables. Confina N. Avelan; E. Ganane; S. Bermillo, y O. Villamor de la Ladre, á 1 leg. el mas dist. El TERRENO es de inferior calidad. LOS CAMINOS locales. PROD.: centeno, cebada, patatas y nabos; cría ganado vacuno, lanar, de cerda y algún caballar; y caza de liebres, perdices, conejos y palomas torcazas. PROD.: 53 vec., 230 alm. CAP. PROD.: 101,300 rs. IMP.: 16,897. CONTR.: 4,000 rs., 29 mrs.

FRESNEÑO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. María de Cuna (V.).

FRESNEÑO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martín de Turon (V.).

FRESNEÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolás de Villoria (V.).

FRESNEÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andrés de la Pola de Allande, part. jud. de Grandas de Salime (V.).

FRESNEÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tevergá y felig. de San Salvador de Anesga (V.).

FRESNEÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julián de Belmonte (V.).

FRESNEÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de Cornellana (V.).

FRESNEÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. María de las Vegas (V.).

FRESNEÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Martín de los Fierros (V.).

FRESNEÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Martín de Villallana (V.).

FRESNEÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Juan de Coares (V.).

FRESNEÑO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Encina. srr. al pie de una cord. de cerros que se dilata de E. á SO.; su CLIMA aunque frío no deja de ser bastante sano. Tiene igl. parr. (San Pedro Advincula, matriz de la Sierra, servida por un cura de ingreso y presentación del Marqués de Astorga, vec. del pueblo, y abad de Foncalada. Confina N. el anejo; E. Yugueros; S. San Pedro de Valdesabero, de los que les separa la mencionada cord., y O. Barrillos. El TERRENO es de mediana calidad y montuoso en su mayor parte. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: granos, algún lino y pastos; cría ganados y caza de varios animales. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el art. de ayunt.).

FRESNEÑO: l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Ponferrada (2), dióc. de Astorga (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que están agregados Finollejo y Tombro de Arriba. E. tá srr. en un llano pantanoso, rodeado por todas partes excepto por el S. de una serie de colinas bajas desmayadas en forma de anfiteatro. Tiene unas 100 CASAS, la mayor parte de tierra, cubiertas de pizarra y distribuidas con orden y regularidad; y una igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de primer ascenso y presentación del vizconde de Quintanilla. Confina N. Tombro de Arriba; E. Valdelaloba; S. Finollejo, y O. Saca-

da. El terreno es fuerte y húmedo. Los caminos locales, carreros y pantanosos en el invierno. PROD.: cereales, legumbres de todas clases, castañas, vino y buenos pastos para el ganado mular, vacuno, lanar y de cerda que cria. Pobl.: de todo el ayunt. 429 vec. 580 alm. CAP. PROD.: 1,570,874 rs. imp. 69,045. CONTR.: 7,274 rs. 23 mrs.

FRESNEDO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera; pertenece al pueblo de Audaguera (V.).

FRESNEDO: haterio en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas; sit. en la falda del monte de su mismo nombre a 1/2 leg. del l. de Solorzano, al que pertenece; es bastante espacioso, pues pueden alojarse cómodamente 18 ó 20 beatas; tiene su igl. con 3 altares, el mayor de algún gusto, los demás nada valen; el coro es bastante bueno, conservándose aun los restos de la sillería de nogal que en él había. Le eran anejas 4 ó 5 cabañas con sus posesiones. Sus tierras son de pan llevar y prados.

FRESNEDO: l. en la prov. y dióc. de Santander (40 leg.), part. jud. de Bornaes (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (30), ayunt. del valle de Sobá; sit. en un pequeño llano sobre una de las montañas que forman el centro de los dos barrancos por donde pasan los arroyos Río-picote y Río-miquillo; su clima es templado, y sus enfermedades más comunes, afecciones catarrales, fiebres gástricas, pulmonías y dolores de costado. Tiene 26 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con 600 rs., a que asisten 26 niños; igl. parr. (San Esteban), servida por un cura de ingreso y presentación del diocesano en patrimonio, y 2 fuentes de medianas aguas para consumo del vecindario. Confina N. la Revilla y San Juan; E. Erada; S. puerto de los Tornos, y O. Pilas. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan los aguas de los indicados arroyos. Los caminos locales: recibe la correspondencia de la Nestosa, por peaton los lunes, jueves y sábados, y sale en los mismos días. PROD.: trigo, maíz, lino, cáñamo, castañas, patatas, alubias y pastos; cria ganado caballar, lanar, cabrio y de cerda; caza de liebres, zorros, corzas, jabalíes y lobos. Pobl.: 30 vec., 170 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

FRESNEDO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (4 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (1), ayunt. situado de la merindad de Montaña; sit. en una pequeña ladera, con clima templado en verano y no muy frío en invierno, padeciéndose algunas fiebres. Tiene unas 38 CASAS, escuela de primeras letras concurrida por 30 alumnos, cuyo maestro no disfruta más dotación que las asignaciones de aquellos; igl. parr. (San Pantaleón), servida por un cura párroco; y una fuente dentro de la pobl., cuyas aguas son de mediana calidad. Confina el térm. N. Bedón; E. Mozares; S. Bocos, y O. Gayangos. El terreno es arcilloso y suave, de segunda y cuarta clase: los caminos son de servidumbre, y la correspondencia, la reciben en Villarcayo. PROD.: trigo, cebada, yerros, habas, tijos, manzanas y ciruelas; ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, palomas y codornices. IND.: la agrícola. Pobl.: 18 vec., 67 alm. CAP. PROD.: 399,210 rs. imp.: 37,813 rs.

FRESNEDO (STA MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. de Infesto, ayunt. de Cabañas (1/2) sit. en terreno montuoso y desigual, donde la combaten todos los vientos, menos el S.; el clima es templado y sano. Tiene 100 CASAS repartidas en los l. y cas. de Camas, Candones, Bobia, Erias, Fresno, Fresno, Navera, Piñera y Sierra. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por 40 niños y 12 niñas, cuyos padres dan al maestro la retribución convenida. La igl. parr. (Sta. Maria la Real) está servida por un cura de segundo ascenso, y patronato de S. M. Tambien hay una ermita dedicada a San Antonio en el l. de Fresno, y otra a San Gerónimo, en Camas. Confina el térm. N. Viñón; E. Torazo; S. Ceceña, y O. Pandenes. El terreno es quebrado y fértil: comprende los montes de Castro y Guardo; le bañan 2 riach. llamados el uno la Calabeya que nace en la colina de Pandenes, y otro la Corona de Castro, que tiene principio en el cerro de este nombre. Hay bastante arbolado, y prados de mediana calidad. Atreviense por esta felig. el camino que desde Infesto conduce a Villaviciosa, y otro que dirige a Oviedo, ambos en mal estado. El correo se recibe en Villaviciosa por los interesados tres veces a la semana. PROD.: trigo, escanda, maíz, patatas, judías, legumbres y toda clase de frutas: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y

lanar; caza de perdices y pesca de truchas. IND.: la agrícola, 7 molinos harineros, y elaboración de sidra. Pobl.: 420 vec., 330 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FRESNEBOSA: rivera en la prov. de Cáceres, part. jud. de Coria, térm. de Partage; corre a 1/2 leg. S. de esta l. el cual queda entre ella y el R. Alagón; os de escasa corriente, pudiendo asegurarse que sola conduce aguas en invierno, en los sitios más profundos.

FRESNEBOSA: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Fuente-Ovejuna; nace a las inmediaciones de la ald. de Posadilla, corre por entre la sierra llamada de los Santos, y va a morir al r. Guadato en el térm. de Villanueva del Rey ó de Cárdenas.

FRESNEBOSA: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (40 leg.), part. jud. de Béjar (3), dióc. de Plasencia (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34). sit. en una hondata combatida por el viento N. con clima frío, siendo las afecciones pecoraes las enfermedades más frecuentes. Consta de 60 CASAS de mediana construcción, entre ellas la del ayunt. en cuyo local se encuentra la cárcel; tiene dentro de la pobl. 3 fuentes de buenas aguas y una igl. (San Antonio Abad) anejo de la parr. de Sorbuera. El térm. confina al N. con su matriz (3 1/4 leg.); E. Neyla; S. Ledrada, ambos a 1/2, y O. Sorihuera (1/4). El terreno es de mediana calidad y le baña en parte un arroyuelo que fluye por Sanchelto, y muy próximo alí. hay un monte poblado de roble y castaño, comprendiendo todo aquel 523 y 1/2 fan. de tierra en cultivo. Los caminos conducen a los pueblos de la sierra de Francia, encontrándose en mal estado. La correspondencia se recibe y sale dos veces en la semana de la estafeta de Béjar. PROD.: trigo, centeno, patatas y garbanos de mediana calidad; hay ganado de toda clase en número de 211 cab. del lanar, caballos, 31 del cabrio, 39 del cerdoso; 23 del vacuno y caza de liebres, conejos y perdices. Pobl.: 38 vec., 444 hab.; según datos oficiales, pues según los de la redacción tiene 49 de los primeros y 180 de los segundos. CAP., TERR., PROD.: 125,450 rs. imp.: 6,067. PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende a 300 rs. y se cubre por reparto vecinal.

FRESNEBOSO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (17 leg.), part. jud. de Navalmaral de la Mata (3), dióc. de Plasencia (14), c. g. de Estremadura (Badajoz 30); sit. en un valle rodeado de sierras, goza de clima templado, reinan los vientos E. y O. y se padecen tercianas y algunas fiebres agudas; tiene 68 CASAS malas, sin otro edificio más que la igl. parr. dedicada a (San Antonio Abad); hay también escuela de primeras letras, dotada con 600 rs. por los fondos públicos a la que asisten 24 niños, y por último una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el térm. por N. con el de Bohonal de Ibor; E. Castañar de Ibor; S. Robledo Llano; O. Valdecañas a dist. de una leg. por el primer punto, 1/2 por los demás, y comprende mucho monte bravo y sierras, que constituyen un terreno escabroso con algunas llanuras en los valles que forman y de buena calidad: le baña el r. Ibor en dirección de S. a N. Los caminos son malos veredas. El correo se recibe en Almaraz por carga vecinal los domingos de cada semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, aceite y algún vino; se mantiene ganado vacuno, cabrio y cerdoso, siendo preferido el primero, y se cria caza mayor y menor y pesca de bogas y truchas. IND.: un molino harinero y otro de aceite. Pobl.: 70 vec., 383 alm. CAP. PROD.: 965,300 imp.: 48,265. CONTR.: 6,270 rs. a mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000 del que se pagan 4,200 al secretario por su donación y se cubre con los pastos de las tierras de propios y repartimiento vecinal.

Se llama este pueblo vulgarmente *Fresnedoso de Ibor*. FRESNEBOSO: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona; se forma de las aguas que se recogen en los térm. de Pelahustan y Garciotun; corre por la deh. de Fresno perteneciente al Sr. duque de Frías, pasa junto a Nuñogomez, y entra en la márg. der. del Alberche, corriendo siempre de O. a S.; da movimiento a un molino harinero.

FRESNELINO DEL MONTE: ald. en la prov. y dióc. de Leon (3 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Ardón; sit. en un valle, su clima es templado, y sus enfermedades más comunes tercianas y fiebres catarrales y pitiridas. Tiene 20 CASAS; la del

conc., escuela de primeras letras durante 3 meses, dotada con 40 rs. y 2 libras de pan y 4 real ó 2 al mes por cada uno de los 14 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. par. (la Traslacion de Santiago) servida por un cura de ingreso y libre colación; 2 capellanías de patronato particular con cargo de misas y sin residencia; cementerio en parage ventilado, y una fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. San Cibrán de Ardon; E. Ardon; S. Valdeobimbre, y O. Palacios, á 3/4 de leg. el más dist. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que atraviesa el valle y sirve tambien para abrevadero de los ganados. Hay un monte de encina y roble, y algunos prados naturales. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes: recibida la correspondencia de Villamañán los días de mercado. Prod.: trigo, centeno, vino, patatas y algunas legumbres; cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres, perdices y codornices. IND.: fabricacion de estameña, de que se visten hombres y mujeres. POBL.: 23 vec., 93 alm. covm., con el ayunt.

FRESNEDA: l. con ayunt. en la prov. de dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Belorado (4). str. parte en llano y parte en ladera, donde le combaten con frecuencia los vientos del N.; el clima es frio en el invierno, y las enfermedades más comunes pulmonitos. Tiene 30 CASAS, entre ellas la consistorial, escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 300 rs.; igl. par. (Ntra. Sra. de la Esperacion) servida por un cura párroco, y una fuente en el término, poco abundante; aunque de buenas aguas. Confina N. Villamayor del Rio; E. San Cristóbal y Eterna; S. San Pedro del Monte, y O. Belorado. El terreno es estéril: una parte mediano y la demas de mala calidad, comprendiendo algunos montes poblados de haya y roble, y mucha maleza: lo baña pasando por la izq. de la pobl. un pequeño arroyo que solo corre en tiempo de lluvias. Los caminos son de pueblo á pueblo, y la correspondencia la reciben en Belorado los miércoles, viernes y domingos: prop.: trigo, cebada, centeno, avena y algunas legumbres, ganado vacuno, caballar y alguno mular, cahrío y lanar. IND.: la agrícola. POBL.: 24 vec., 74 alm. CAP. PROD.: 809,900 rs. IMP.: 73,807. CONTR.: 3,006 rs. 8 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 580 rs. que se cubren con el fondo de propios.

FRESNERA: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Valverde junto á Burguillos: str. 1/4 leg. al N. del pueblo, tiene casa para albergue de los labradores, y para custodia de los útiles de la labranza.

FRESNERA: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de las Ventas con Peña Aguilera.

FRESNIDIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pares y felig. de San Antonio de Nevaras (V.).

FRESNILLO: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Peñaranda de Bracamonte, térm. jurisd. de Macotera (V.). POBL.: un vec., 4 alm.

FRESNILLO DE LAS DUEÑAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), dióc. de Osma (9) y part. jud. de Aranda de Duero (4). str.: tocando á la orilla izq. del r. Duero en un dilatado llano bien ventilado en todas direcciones, siendo las enfermedades intermitentes las que mas comunmente se padecen. Se compone de unas 70 CASAS la mayor parte de 2 pisos construidas de piedra y tierra y con una distribucion interior bastante cómoda; hállanse bien unidas formando diferentes calles y un buen cuerpo de pobl.; tiene una plaza de figura cuadrilonga, en la cual se encuentra la casa consistorial y una fuente de buenas y abundantes aguas con hermoso pylon de piedra; una escuela de primeras letras para ambos sexos, concurrida por unos 30 alumnos, cuyo maestro percibe la dotacion de 300 rs. pagados de los fondos de propios y 2 cántaras de vino que le dan cada uno de los niños que asisten: una igl. par. (Sta. Maria) servida por un cura y un sacristan; un cementerio tocando casi á la pobl., y 2,000 pesos de renta esta hacia el O. la ermita titulada del Sto. Cristo del Cora (ant. Ntra. Sra. del Cora) que fue conv. de premostratenses. Confina N. r. Duero; E. Badocondes; S. Fuente el Ceped y Fuentespina, y O. Aranda de Duero. El terreno es en su mayor parte llano y todo de secano, por lo que se cría castaños y algo rubial, á propósito para viñas; házese en el citado r. Duero, cuyas aguas para nada se aprovechan, y se usa de tener un cauce muy profundo; lleva su cauce á O., al S., y á 1/4 leg. hay un monte propio de

la v. de 4 leg. de circunferencia, el cual cria carrañas que solo se utilizan para leña. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. PROD.: vino, granos y algunas legumbres, ganado lanar, vacuno, mular y cahrío; caza de perdices liebres, conejos y algunas otras zorros y pesca de barbo bogas y otras peces. IND.: la agricultura, una tienda de abacería y un molino harinero de una rueda, comercio: la extraccion de vino á importacion de cereales. POBL.: 60 vec., 247 alm. CAP. PROD.: 4,558 910 rs. IMP.: 448,245. CONTR.: 43,646 rs. 9 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs. y se cubre con los propios.

FRESNO: desp. y deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de los Hoyos, térm. de Gata: linda al O. con la deh. llamada Mobera de Fresno y está poblado de encinas y alcornoques; fue comprado este desp. por la v. de Gata al Sr. D. Felipe V. en 77,000 rs. en cuya época parece haberse despoblado.

FRESNO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de Sta. Maria de Fresno (V.).

FRESNO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Martin del Rey Aurelio y felig. de San Andres de Linares (V.).

FRESNO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de San Jorge de Termalio: str. en una ladera cerca del r. Luina. prod.: centeno y patatas. POBL.: 6 vec., 30 alm.

FRESNO: l. en la prov. dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), ayunt. titulado de la junta de San Martin. str. en la sierra confinante con el valle de Valdegovia; está bien ventilado y goza de clima saludable. Tiene de 8 á 10 CASAS; igl. par. bajo la advocacion de los Stos. Justo y Pastor, servida por un cura párroco, y buenas aguas para el consumo del vecindario. A sus inmediaciones se encuentran los pueblos de Ozalla, Manbiba, Villamihues, San Martin y San Lorenzo, pertenecientes todos á la merind. de Lora. El terreno es montuoso y quebrado: los caminos son de pueblo á pueblo, y las prod. trigo, cebada, legumbres, avena y veros, ganado lanar y caballar, y caza mayor y menor IND.: la agrícola. POBL.: 8 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 464,010 rs. IMP.: 46,898.

FRESNO: v. con ayunt. en la prov. de Soria (11 leg.), part. jud. de El Burgo de Osma, residencia del diocesano (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (23). str. en una deh. entre un r. llamado Grande, y una acequia; goza de buena ventilacion, excepto por el O., y su clima es propenso á tercianas y cuartanas por la abundancia de aguas: tiene 50 CASAS, la Consistorial, 3 póstos pios que reúnen un fondo de 132 fan., 8 celemines y 1/2 de centeno; escuela de instruccion primaria frecuentada por 28 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 12 fan. de centeno; en una posada; una fuente de buenas aguas construida en 1812; ana igl. par. de primer ascenso (La Asuncion) servida por un cura de provision ordinaria en concurso; el cementerio se halla fuera de la pobl. en parage que no ofendía á la salubridad pública; á inmediata á las casas hay una ermita (la Soledad). TÉRM.: confina N. Navapalos é Inés; E. Villanueva; S. Sta. Maria del Val, y O. desp. de Sau Juan de Adanta: el terreno participa de montuoso y llano, en lo general es de inferior calidad, no obstante el riego que proporcionan el mencionado r. y el Adanta, que tambien atraviesa la jurisd.; hay una deh., un monterobledar, un plantio y varios huertos. CAMINOS: ademas de los locales, atraviesan la v. 2 que desde San Estéban y Ayllon dirigen á Aragon y Atienza. CORREO: se recibe y despacha en la adm. del Burgo. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, hortalizas y alguna fruta; se cria ganado lanar y cahrío, y caza de diferentes especies. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: está reducido á la importacion de los cereales que faltan, y los demas art. de consumo que no produce el terreno. POBL.: 52 vec., 210 alm. CAP. IMP.: 49,557 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,498 rs., se cubre con lo que producen en arrendamiento, la posada y molino, correspondientes á los propios y en caso de déficit se hace un repartimiento vecinal.

FRESNO O FRESNILLO DE LA FUENTE: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (12 leg.), part. jud. de Sepúlveda (1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (23). str. en la der. de la carretera de Madrid á Francia, en terreno algo bajo; la combaten los vientos E, S, y O., y su clima es propenso á calenturas y dolores de costado; tiene 33 CASAS inclusa la del ayunt.; 3 paradores; casa de postas; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 10 niños y 5 niñas que se hallan á cargo de un maestro dotado con 42 fan. de trigo; una hermosa fuente de piedra de sillera; con

buenas aguas, de las que se utilizan los vec., y una igl. parr. (San Miguel) servida por un párroco, cuya plaza es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; hay una ermita (Nuestra Sra. de la Guía) sostenida por el pueblo y á 200 pasos N. de un cerro el campo santo, el cual no ofende la salud pública. El térm. se extiende $1/2$ leg. de N. á S. y $3/4$ de E. á O. y confina N. Carabias; E. Cedillo de la Torre; S. Gragera, y O. Encinas: brotan en él diferentes manantiales y le atraviesa un arroyuelo que nace en el térm. y solo corre en invierno: hay un hermoso puente de piedra sillera en la carretera ya mencionada. El terreno tiene sitios llanos y buenos, pero la mayor parte son cord. Hay monte de rob'e en buen estado, del que usan para el combustible del pueblo y una buena deb. boyal con bastantes yerbas y pastos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera de Madrid á Francia, por la que pasan las diligencias diariamente. El conaseo se recibe de la cab. del part. por los que van al mercado todos los días. PROB.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algunas legumbres, pastos y leñas; su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; cria caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: está reducido á algunas tiendas de comestibles, y á la exportación de sus granos á los mercados de Sepúlveda, Ríaza, Ail'on y Aranda. POBL.: 44 y $1/2$ vec., 176 alm. CAP. IMP.: $50,498$ rs. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov. 20'73 por 100. El presupuesto municipal asciende á 1,345 rs., que se cubren con el prod. de propios y por reparto vecinal.

FRESNO (EL): I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Martín de Sempromiana (V.).

FRESNO (EL): I. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia, ayunt. de Grado y felig. de Sta. Eulalia de Dorigas: sit. en la vertiente meridional de la sierra del Fresno de la Mercedal, continuación de la de Sta. Marina, dando vista á Grado, y en el camino que va de Oviedo á Galicia. El terreno es calizo y poco fértil. PROB.: maiz, escanda, habas y otros frutos. POBL.: 6 vec., 21 alm. En la cima de la sierra junto á la igl. de la vicaría a que corresponde este I., se celebra una feria el día 8 y otra el 23 de setiembre. Desde dicho punto se descubre la torre de la cated. de Oviedo, distante $1/2$ leg.

FRESNO (EL): I. que forma ayunt. en unión del Merino, su barrio, en la prov., part. jud. y dióc. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (17) y c. g. de Castilla la Vieja (Valadolid 23): sit. en el valle titulado de Anbl'er, en terreno llano y á la orilla der. del r. Adaja; le combaten todos los vientos; y su clima es propenso á afecciones catarrales: tiene 435 casas, incluyendo las de su referido barrio, pequeñas y de mala distribución interior; hay una plaza, casa de ayunt., escuela de instrucción primaria, comun á ambos sexos á la que concurren sobre 31 á 40 niños, y de 40 á 12 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 290 rs. de los fondos municipales y 535 que en granos y metálico satisfacen los padres de los alumnos; un pozo cuyas aguas sirven para abrevadero de los ganados y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un párroco cuyo curato es de segundo ascenso de presentación. S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios; tiene por anejo á el Merino; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública: se extiende el térm. $1/2$ leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y $1/2$ de circunferencia, y confina N. Collita y Aljares de Avila; E. Aldea del Rey; S. Germuño, y O. Salobral y la Serrada: comprende, ademas de su barrio, el desp. titulado de Galindos, y se compone todo él de 1,330 obradas de á 400 estadales de á 15 cuartas castellanas cada uno, cultivándose 97 de primera calidad, 670 de segunda y 488 de tercera; hay ademas 95 de prado, una alameda de álamos negros y blancos de obrada y media y la deh. de *Pelmaza* (V.). el r. Adaja, ya mencionado, atraviesa este término y pasa tocando á las casas del pueblo; sus aguas que son potables, sirven para el uso de los vec. y regar algunos prados y linares: el terreno es flojo y en lo general de secano, produciendo próximamente lo cultivable en la proporción de 7 por uno. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado. El conaseo se recibe de la adm. de Avila por los mismos interesados. PROB.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, lino y pastos: mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, yeguar y de cerda, cria caza de liebres, y en el Adaja alguna pesca menor. IND. y COMERCIO: la agrícola y granjería, exportación de sus frutos so-

brantes para los mercados de Avila, ó importación de lo necesario para el vestir de que absolutamente carecen. POBL.: incluyendo su barrio, 117 vec., 410 alm. CAP. PROD.: 1,226,916 rs. IMP.: 44,725; ind. y fabril 3,010. CONTR.: 7,350 rs. 8 mrs. El presupuesto municipal asciende á 4,833 rs. que se cubren del producto de propios y reparto vecinal.

FRESNO (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 leg.), part. jud., y ayunt. de Gijón (1): sit. á la falda meridional del monte Arto sobre algunas pequeñas colinas, donde la combaten los vientos del N. y E. y cuadrante; el clima es benigno, y las enfermedades comunes calenturas y dolores reumáticos. Tiene 477 casas, incluso un grande edificio con su capilla perteneciente á un particular, distribuidas en los l. de Fresno y Monteana. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños de ambos sexos, y dotada con cierta cantidad de trigo y maiz. La igl. parr. (San Pedro), es aneja de la de San Feiz de Perceyo, y está servida por un teniente de cura. Confina el térm. N. Pargo; E. Tremañes; S. Porcello, y O. Cebero. El terreno es desigual y contiene algunos prados de buena calidad, formando un pequeño valle, cuya estension es de $1/2$ leg. de N. á S., y algo menos de E. á O. Le bañan 2 r. que nacen en Llanera y Siero, los cuales se juntan en esta felig., cuyo nombre toma: hay sobre él un puente de piedra, y algunos de madera llamados puentes. Los CAMINOS conducen á la felig. inmediatas, y se encuentran en mal estado. PROB.: trigo, maiz, habas blancas, patatas, legumbres y heno: se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio: IND.: únicamente la agrícola. POBL.: 50 vec., 241 alm. CONTR. con su ayunt.

FRESNO DE CANTESPINO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (13 leg.), part. jud. de Ríaza (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (20): sit. al pie de un elevado cerro llamado cast.; la combaten en general los vientos N. y O. y su clima es propenso á pulmonías y dolores de cosiado: tiene como 20 casas de un solo piso á excepción de 6 que constan de 2 y la mayor parte con pozos; hay casa de ayunt. una buena cárcel con 2 posadas públicas una del comun y otra de particulares, ambas malas, escuela de instrucción primaria comun á ambos sexos; á la que concurren 140 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 4,000 rs. y una igl. parr. (San Nicolás de Bari), servida por un párroco, cuyo curato es de 2.º ascenso y de provision real y ordinaria. El edificio está sit. en lo más alto del pueblo, es de buena construcción y tiene un regular atrio. En los afueras de la pobl. se encuentran las ruinas de un cast.; una fuente pública bastante regular; un buen lavadero á la parte del N., algunos palomares: 2 ermitas la de San Miguel, sit. donde estuvo el cast. y la de Sto. Cristo de la Cerca, muy inmediata á la fuente, ambas bastante reducidas y sostenidas por los fieles: el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública: se extiende el térm. $1/2$ leg. de N. á S. y $3/4$ de E. á O., y confina N. Cascajares; E. Pajares; S. Ríaza, y O. Sequero: comprende 5,000 obradas de tierra, un prado boyal grande que le sirve de deh., algunos huertos, una huerta perteneciente al curato con frutales y 3 montes, el uno de propios bien poblado, otro de v. y tierra de Fresno y el otro muy destruido, comun de esta v. Ríaza y Sepúlveda: le atraviesa un arroyuelo que marcha de S. á N.; pasa tocando al pueblo, es de escaso caudal de agua en invierno y casi seco en verano. El terreno es llano y migo-so en lo general, excepto la parte de monte que es árido y de primera calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. CONASEO se reciben de Ríaza por un balijero que lo conduce de Castillejo todos los días. PROB.: trigo, cebada, centeno, patatas, yeros, algunos garbanzos y hortalizas; su mayor cosecha trigo y cebada; mantiene ganado lanar cabrio, vacuno y mular; cria caza de liebres y conejos. IND.: la agrícola, una tejera, una alfarería y un tejedor. COMERCIO: exportación de los frutos sobrantes á los mercados de Aillon, Ríaza y Sepúlveda y de la lana á la cab. del part. POBL.: 71 vec., 276 alm. CAP. IMP.: 69,842 rs. CONTR.: 10'72 por 100 de esta riqueza.

FRESNO DE HORTAZANES: deh. agregada al ayunt. de Encina en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (4 leg.): sit. en una ladera á orilla de un riach. que desagua en el Agueda. Tiene una casa y su térm. confina al N. con el de Fuenlabrada; E. y S. deh. de Alcazares, y O. caizada de Villarubia. El terreno es llano de mediana calidad y prob.: centeno, bastante trigo, algarrobas, garbanzos y poca ceba-

da; se cria también algún lino y patatas, y tiene una villa nueva en una ladera al S. pobl.: un vec., 3 alm. Contribuye con su ayunt.

FRESNO DE NIDAGUILA: l. con ayunt. en la prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Sedano (2); sir. en una ladera al pie de una colina; el clima es frío, los vientos remates el N. y S., y en las enfermedades más comunes dolores reumáticos. Tiene 10 CASAS, un torreon ó cast. ant., igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura párroco, y una fuente en dicho cast. de aguas frías si bien bastante gruesas. Confina el térm. N. Mazuela; E. NidagUILA; S. Montorio, y O. Masa. El terreno es escabroso y poco productivo, bañándose un pequeño arroyo, que solo corre en el invierno. Los caminos son de pueblo á pueblo, contándose entre ellos el que conduce de Burgos á Sedano, de cuya v. serébrice la correspondencia por medio de halijero. PROD.: trigo, cebada y legumbres; ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 4 vec., 12 alm. CAP. PROD.: 438,010 rs. IMP.: 13,164. CONTR.: 635 rs. 46 mrs.

FRESNO DE RIO TIRON: v. con ayunt. en la prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Belorado (1). sir. en una llanura entre el r. Tiron que está al S. y el riach. Retorto que se halla al N.; es combatida por todos los vientos, reinando con especialidad el N. y O. siendo las fiebres las enfermedades más comunes. Tiene 70 CASAS con la de ayunt.; una escuela de ambos sexos frecuentada por 30 alumnos, cuyo maestro está dotado con 40 fan. de trigo y ademas casa habitación; una igl. parr. (San Andrés Apóstol), servida por 4 beneficiados los 3 con título de cura, y un sacristan nombrado por el cabildo parro. y por último una ermita titulada la Pastora con un ermitano lego de patronato de dicho cabildo y un santuario (San Vitorés); aquella sit. junto á la pobl. y á su parte meridional, y este al N. en una eminencia á dist. de 1,200 pasos, el cual es propiedad del duque de Frias. Confina el térm. N. Loraquillo y Cerezo; E. el mismo Cerezo; S. Belorado, y O. este y Quintana. El terreno es de mediana calidad y le bañan los espesados r. Tiron y Retorto, naciendo el primero en la sierra de Fresneda y al S., desde cuyo punto corre hacia el E. por espacio de 10 leg. yendo á confundirse en Hago con el Ebro, y el segundo que nace al O. á dist. de 2 leg., muere en el Tiron á 1/4 de leg. de la v. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CONEJOS: la correspondencia la reciben los mismos interesados en Belorado los domingos, miércoles y jueves que son los días en que entra y sale. PROD.: trigo, cebada, centeno, habas, arvejas, titos, alubias, patatas, nueces, algunas frutas y hortalizas; ganado lanar, caballar y vacuno; caza de perdices, conejos y en invierno anades y pesca de truchas, anguilas y lampreas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 68 vec., 230 alm. CAP. PROD.: 4,440,400 rs. IMP.: 416,771. CONTR.: 9,245 rs. 44 mrs.

Se nombra á Fresno sin mas explicacion en el fuero de Cerezo nombre, este es el mas proximo á aquella v.

FRESNO DE RODILLA: l. con ayunt. en la prov., dióc., part. jud., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.), sir. en llano á 1/4 de leg. de la Brújula, donde le combaten con frecuencia los vientos del N., el clima es muy frio, siendo las enfermedades más comunes dolores de costado y pulmonías. Tiene 24 CASAS y 3 tiendas; escuela de primeras letras, á la que concurren 20 niños y 10 niñas, cuyo maestro está dotado con 24 fan. de trigo; igl. parr. (San Roman Mártir), servida por un cura párroco, la cual se halla sit. á 200 pasos de la pobl. sobre un peñasco de bastante long., debajo del que existen varias cuevas de grandes dimensiones; y por último, una fuente y diferentes pozos, cuyas aguas son de buena calidad. Confina el térm. N. Monasterio de Rodilla; E. Barrios de Colina; S. Piedrahita de Juarros, y O. Quintanapalla. El terreno es de mediana clase, estando bañado en el invierno por algunos arroyos que forman varias fuentes. CAMINOS: la carretera real de Burgos á Francia, y el camino de herradura que va desde Quintanapalla á la Rioja por Montes de Oca: la correspondencia la reciben en Burgos los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, yerros y ricas; ganado vacuno, lanar y yeguar, y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 32 vec., 90 alm. CAP. PROD.: 633,620 rs. IMP.: 64,364. CONTR.: 2,547 rs. 46 mrs.

FRESNO DE SAYAGO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (3 1/2

aud. terr. y c. g. de Valladolid (21). sir. en una llanura por la que corre un arroyo que bacia su cauce algo húmedo é insano. Tiene unas 150 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel Arcángel), matriz de Bñauel y Figueroa, servida por un cura de término y provisional real y ordinaria, y un capellan de misa de alba con cargo de decir á dicha hora y ayudar al párroco; y 2 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Mogar y Maniles; E. Tamame; S. Vinuela, y O. Torrefrades: en él se encuentran las del. de Carvelino, Paredes y Vitoria, abundantes en pastos y arbolado de roble y encina. El terreno, aunque llano en su mayor parte, tiene montes de roble y alguna encina. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes y á la cap. de prov. PROD.: centeno, cebada, algarrobas, trigo, garbanzos y buenos pastos para el ganado vacuno, lanar y de cerda que cria; hay caza de conejos, liebres, perdices, lobos y zorros. POBL.: 95 vec., 443 alm. CAP. PROD.: 416,400 rs. IMP.: 48,740. CONTR.: 9,451 rs. 33 mrs. Por espacio de medio siglo ha habido en este pueblon curandero, famoso dentro y fuera de Castilla; sus muchas curas hechas, especialmente en fracturas, le atrajeron una fuerte oposicion de los peritos en el arte; oposicion que cesó al fin por convenir sus emulos en la habilidad que poseia; en vista pues de repetidas y multiplicadas pruebas, las autoridades de la prov. se vieron en la precision de consentirle el libre ejercicio de sus operaciones; su casa puede decirse es un parador que jamás se ve libre de una multitud de gentes de España y Portugal, y aunque nada suele pedir por sus curaciones, con dificultad habrá en la nacion médico ni cirujano que haya progresado tanto en materia de intereses: su figura naturalmente grotesca, y su grande inclinacion al dios Baco, le hacen parecer, mas bien que un ser racional, un ente incapaz hasta de saber hablar; lo mas particular es, que cuantas mas hilaciones rinde al dios de la Alegria, mas duestro y feliz dicen que sale de sus empresas.

FRESNO DE TOROTE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (6 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (2), dióc. de Toledo (18). sir. en una vega á la dist. de 200 varas del r. Torote, la combaten con mas frecuencia los vientos N. y S., y su clima es propenso á intermitentes y algunas catarrales. Tiene 24 CASAS de fabrica regular distribuidas en una calle y una plazaz; hay casa de ayunt., en la que está la cárcel; una del señor marqués de Valmediano llamada la Grande, de mejor construccion que las demas, con buen molino de aceite, cámaras y demas dependencias de una casa de labor, teniendo ademas oratorio, huerto y un palomar bien provisto; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren de 3 á 4 alumnos, comisiendo la dotacion del maestro en 6 fan. de trigo que le da el señor del pueblito; una fuente de aguas sulfurosas, y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y provision ordinaria. En las inmediaciones de la pobl. y el lado S., se encuentra una ermita (Ntra. Sra. de la Soledad), y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. El térm. confina N. Serracin y Valdeolmos; E. Cañama del Cañ; S. Daganzo de Ariba, y O. Atgete: se estiende 1/2 leg. al N., 4 por E., y SO., y se encuentran en él y al N. del pueblo unas pequeñas atamedas llamadas de Moja, de Mata Caballos, del Barranco Perdido y algunos otros árboles; hay un plantio de viñas de 16,000 viñas y un olivar como de 6,000 que corresponde al señor del terr.; varias fuentes naturales de aguas dulces denominadas de la Raya, de los Cantos, Chorrillo y Guazerran, las dos primeras permanentes, y las otras dos menos continuas, y le atraviesa el r. Torote, el que pasa, segun queda dicho, á 200 varas de la pobl. y desemboca en el r. Henares. El terreno es de buena calidad para sembrados y pastos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. El conase se recibe de Alcalá de Henares por el halijero del Casar de Talamanca que pasa por este pueblo. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, avena, algunas habas, vino y aceite; mantiene algun ganado lanar, vacuno y mular, y cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y un molino de aceite. POBL.: 46 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 2,804,540 rs. IMP.: 401,922. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,620 rs., que se cubren con 2,000 rs. de los puestos públicos, y el déficit por reparto vecinal.

Este pueblo, su térm. y casas, es todo col. red. y cerrado



que pertenece al mayorazgo de Hurtado de Mendoza, que hoy posee el Excmo. Sr. marqués de Valmediano, Ariza y Estepa quien da casas y algunas tierras á los colonos por módicas rentas y gratis; pastos para los ganados en tiempos de costumbre estando marcado con coto de piedra todo el terreno.

FRESNO DEL RIO: l. con ayunt. en la prov. de Valencia (14 leg.), part. jud. de Saldaña (6), dióc. de Leon (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22); sit. en un valle bien ventilado; el clima es sano y templado y las enfermedades más comunes las estacionales. Tiene 54 CASAS, entre ellas la consistorial; escuela de primeras letras concurrida por 30 alumnos, cuyo maestro está dotado con 300 rs. anuales, y una igl. par. bajo la advocación de San Juan Bautista, servida por un cura párroco. Confina el térrm. N. Villalba; E. Guardo; S. Cervera y O. Cea; en él existen 2 cas. sit. el uno al Oriente y el otro al Poniente de la pobl. El terreno es de páramo y de tercera calidad, comprendiendo 3 mojales, de los cuales el llamado Soto está poblado de arroyos y nobles. Por su jurisdicción corre el r. Carrion, de cuyas buenas aguas se surte el vecindario. Los caminos conducen á Palencia, Leon, Asturias y Cervera, y se hallan en regular estado y la correspondencia se recibe de Saldaña por balijero. PROD.: centeno, trigo, cebada, avena y legumbres; ganado lanar, vacuno, caballar y asnal; caza de perdices y liebres y pesca de truchas, anguilas, bermejas y cangrejos. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros, uno de aceite y un batan. POBL.: 40 vec., 208 alm. CAP. PROD.: 76,020 rs. IMP.: 3,795.

FRESNO DEL RIO: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos. ayunt. de Emedio; sit. en llano á la falda de una montaña; su clima es frío; sus enfermedades más comunes catarros y reumas. Tiene 24 CASAS; igl. par. (San José), servida por un cura; una ermita dedicada á Sta. Ana, y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Fontecha; E. Cofede; S. Nestar y Reinosa, y O. la Mina, todos á 1/2 leg. El terreno es de buena calidad y le fertilizan las aguas del riach. que baja de Fontecha. Los caminos son locales; recibe la correspondencia de Reinosa. PROD.: trigo, cebada, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, caballar y lanar y caza de liebres, perdices y animales dañinos. Comercio: exportación de ganado vacuno, é importación de vino de la Nava. POBL.: 22 vec., 440 alm. CONTR.: con el ayunt.

FRESNO DE LA CARBALEDA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (13 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26); sit. en un valle, en los confines sept. de la prov., reinan con especialidad los vientos del N. y O.; su clima es frío, sus enfermedades más comunes pulmonías y reumas. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras par. temporada, á que asisten 12 niños que satisfacen al maestro 4 libras de pan al mes cada uno, percibiendo 40 rs. de dotación; igl. (San Bartolomé), anejo de Valparaiso; cementerio en paraje ventilado; y medianas aguas potables, en comparación con otras del part. Confina el térrm. N. Mombuey; E. Valparaiso; S. r. Terra y O. Valdemerilla, todo á 1/4 de leg. excepto Valparaiso que dista 1/2. El terreno es de segunda y tercera clase y le fertilizan las aguas del mencionado Tera. Hay un monte de carrascos poco poblado. Los caminos son locales; recibe la correspondencia de Mombuey sin día fijo. PROD.: centeno, lino hortaliza y pastos; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices y pesca de truchas, anguilas y otras peces. Comercio: un traficante en lienzos y granos. POBL.: 26 vec., 409 alm. CAP. PROD.: 39,048 rs. IMP.: 3,615 CONTR.: 2,442 rs. 30 mrs. El presupuesto municipal asciende á 160 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

FRESNO DE LA POLVOROSA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17); sit. en un llano cerca del r. Orbigo; su clima es templado; los vientos que con especialidad reinan el NE. y SE.; sus enfermedades más comunes tercianas. Tiene 53 CASAS, distribuidas en 4 calles; escuela común á Vecilla de la Polvorosa, dotada con 4,400 rs. á que asisten unos 17 niños; igl. par., San Salvador, servida por un cura de ingreso y libre provision; cementerio contiguo á ella, y buenas aguas potables. Confina el térrm. N. Comonte; E. Vecilla; S. Morales de Rey, y O. Verdennes; todos á 1/4 de leg. excepto el primero que dista 1/2

El terreno es llano y de buena calidad y le fertilizan las aguas del mencionado Orbigo. Los caminos son locales; recibe la correspondencia en Benavente cuando algún vecino va al mercado. PROD.: trigo, centeno, legumbres y lino; cria ganado lanar en corto número; caza de alguna liebre y pesca de truchas y barbos. POBL.: 31 vec. 304 alm. CAP. PROD.: 55,000 rs. IMP.: 5,832 CONTR.: 2,241 rs. El presupuesto municipal asciende á 635 rs., cubiertos con el producto del arriendo de la taberna.

FRESNO DE LA MIBERA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (3 leg.), part. jud. de Toro (21/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19); sit. en un alto en el camino de Zamora á Toro, sobre la marra. sept. del caudaloso Duero; su clima es templado y sano. Tiene 103 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 400 rs., y la retribución de 16 fan. de trigo por los 48 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. par., Ntra. Sra. de la Asunción, á que están agregados los desp. de Bustanos y Marialba, servida por un cura de ingreso y provision; 9 ermitas. MO. Cofesca; E. Toro y S. el r. Duero y Villalaz á 1/2 leg. el mas dist.; en él se encuentran las deh. de San Martín de las Encinas y San Martín de las Olivas, compuestas de monte bajo y pradera. El terreno es de primera, segunda y tercera clase y le fertilizan las aguas del mencionado Duero. Los caminos dirigen á los pueblos limitrofes, y á Zamora y Torde, cuyo último punto recibe la correspondencia por balijero los lúnes, jueves y sábados y sale en los mismos días. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, algarrobas, grandes y sabnosas sándias, garbanos y otras legumbres y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar, asnal y de cerda; caza de conejos, liebres y perdices y pesca de barbos y anguilas. Comercio: exportación para Asturias y Leon de vino, frutas y granos. POBL.: 90 vec., 448 alm. CAP. PROD.: 501,730 rs. IMP.: 38,232 CONTR.: 8,024 rs. 9 mrs. El presupuesto municipal asciende á 2,069 rs. cubiertos del fondo de propios y el déficit por reparto recinal.

FRESNO DE LA VALBUERNA: l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Buena (1/2), dióc. de Astorga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Palacios de la Valbuerna; sit. en una hondonada combatido por los vientos del S. y O. y con clima templado; sus enfermedades más comunes son anginas, fiebres gástricas y realismos; Tiene 50 CASAS; igl. par. (San Salvador), servida por un cura de ingreso y libre provision; 2 ermitas, Sta. Maria y el Smo. Cristo del Amparo, y buenas aguas potables. Confina N. Bustos; E. Castrotierra; S. Posada y O. Robledino á 1/2 leg. el mas dist. El terreno es de mediana calidad y le fertilizan algun tanto las aguas de un riach. llamado de los Pecos. Hay montes de encina y carrascal. Los caminos dirigen á los pueblos limitrofes: recibe la correspondencia en la Bañeza. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino, legumbres, patatas y buenos pastos, cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos perdices y liebres y pesca de truchas. IND.: algunos molinos harineros y telares de lienzos caseros. Comercio: estracion de lo sobrante é importacion de lo que falta. POBL.: 45 vec. 160 alm. CONTR.: con el ayunt.

FRESNO DE LA VEGA: v. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), es cabeza del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Cabreros, Campo de Villavidel, Cubillas, el indicado Fresno, Gigosos, Javares y Villavidel. Está sit. en la vega de su nombre entre Cabanas y Cabreros del Rio; su clima es insalubre á causa de la corrupción de las aguas que del sobrante de los riegos quedan estancadas, de que provienen afecciones de pecho, tercianas y cuarlanas. Tiene 64 CASAS distribuidas en 5 calles y una plaza; la consistorial ía mala construction y muy deteriorada; escuela de primeras letras dotada con 4,800 rs., á que asisten 110 niños, y 2 igl. par., San Miguel y San Andrés, servidas por 2 curas el de San Miguel de ascenso y de entrada el de San Andrés; ambos curatos son de presentación del conde de Valencia y Oñate. Hay una capellanía de patronato particular con carga de misas y sin residencia á cementerios en parages ventilados y 3 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. el desp. de Grima de San Antolin; E. Cubillas y Morilla; S. Cabanas y O. Villamañán á 1/2 leg. el mas dist.; su térrm. se extiende 3/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. El terreno es de buena ca-

lidad, y le fertilizan las aguas del r. Esla, y de un arroyo llamado Valdeceros, por los cuales puede decirse se halla circundado el pueblo, en términos que en tiempo de avenida queda transformado en una isla; entonces se ven sus moradores imposibilitados para el trabajo, y encerrados, digámoslo así en el círculo de la población, pues al aun á sus botegas, sit. á 1/4 de leg. E., pueden ir, llegando caso en que entra el agua hasta en las mismas casas; en el Esla hay una barca de paso para Villamañán, de que no pueden hacer uso los moradores, ni pasajeros en las referidas circunstancias, en razón á que seco el terreno de la campiña gredoso y de arena, queda intrasitable por los 10 á 12 primaverales después de la avenida. Además de los caminos locales cuenta el real que dirige á Valencia de Don Juan, intrasitable en tiempo de lluvias por llevarse el r. de Valdeceros el puente que le cruza; pertenece la CONRESPONDENCIA en Villamañán cada interesado de por sí: pron.: cebada, centeno, trigo, lino, patatas, hortalizas, vino, y buenos pastos; cria ganado vacuno, caballar y algún lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, tencas, barbo y otros peces. IND.: un molino harinero, una fab. de curtidos y varios telares de lienzos del país. COMERCIO: extracción de hortaliza para los mercados de Villamañán, Valencia de Don Juan, la Boñeza y otros puntos. Pobl. de todo el ayunt.: 458 vec., 2,061 alm. CAP. PROD.: 5 515,578 rs. IMP.: 289,221. CONTR.: 37,847 rs. 20 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 rs., cubiertos del prod. de la taberna, y el déficit por reparto entre los vecinos.

FRESNO EL VIEJO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (12 leg.), part. jud. de Navarra del Rey (3 1/2), dióc. *vere nullius* por corresponder á la Orden de San Juan: SIR. en una llanura entre un arroyo llamado de la Izon y el r. M.ñines, goza de buena ventilación y CLIMA sano, sin que se acozcan enfermedades especiales; tiene 25 CASAS, en muchas de las que hay pozos; la consistorial con habitación para cárcel; escuela de instrucción primaria concurrida por 70 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 4,200 rs. además de la retribución de los discípulos, en cual ascenderá anualmente á unos 30 fan. de trigo; una igl. par. servida por un prior que nombra la asamblea de la Orden; el cementerio se halla contiguo á la par., en disposición que puede afectar á la salubridad pública. TÉRRA: conlinda N. Castrejon; E. Carpio; S. Cantalapiedra (prov. de Salamanca), y O. Torrecilla de la Orden; dentro de él se encuentran una ermita (la Soledad), una fuente de esquisitas aguas, de la que principalmente se surte el vecindario para sus necesidades domésticas; los desp. y cotos de Taroca, Paerta, Secana y Garda, y 3 pequeños edificios destinados á palomares; el TERRENO es llano con muy pocas desigualdades, comprende unos 40,000 obradas que se dividen en primera, segunda y tercera calidad; hay varias huertas, 3 pequeños arbolados de álamo blanco á las márg. del Lanzon, un monte encinar cuyos pastos pertenecen al común de vec., y el arbolado á los propios, y 40 prados en diferentes direcciones. CAMINOS: los locales y el de calzada que dirige de Valladolid á Salamanca, el cual se halla en mal estado. CORREO: se recibe y despacha lunes y viernes en la estación de Medina del Campo, por un cartero. PROD.: cereales, garbanos de buena calidad, hortalizas y vino; se cria ganado lanar, vacuno, mular y asnal; caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, 2 fab. de teja y ladrillo y algunos de los oficios y artes mecánicas más indispensables. COMERCIO: exportación del sobrante de cereales á los mercados de Medina, é importación de carnes, aceite, jabón y otros art. de consumo, hay 5 tiendas en las que se venden sedas, algodones y algo de quincalla ordinaria. Pobl.: 234 vec., 4,016 alm. CAP. PROD.: 5,355,500 rs. IMP.: 535,550. CONTR.: 22,929 rs. 23 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con los productos de los pastos de invierno que se arriendan á los ganaderos, y en caso de déficit por retribuirse entre los vecinos.

FRESNO ALHANDIGA: l. con ayunt. al que está unido Torre Alhandiga en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24): SIR. á la orilla de un regato sin nombre en una dilatada llanura, combatida por el viento N., con CLIMA sano, y las enfermedades más comunes pulmonías. Consta de 51 CASAS de medianas construcciones, de una escuela sin dotación, concurrida por 22 niños, cuyos padres dan al maestro una retribución convencional; una fuente de aguas delgadas, de

las que se surten los vec. á 1/2 leg. (San Roque) ancha de la de Maya (La). Conlinda el TÉRRA. al N. con Pedro Martín; E. Torre Alhandiga, ambos á 1/4 de leg.; S. La Maya 1/2, y O. San Chabrero 1/3. El TERRENO es de buena calidad, y le banan dos regatos, uno sin nombre y otro llamado Alhandiga, que entra en el Tormes; comprende 82 1/2 fan. en cultivo, 163 y 1/3 de monte y pasto, y 600 de monte erial y matorral. CAMINOS: la calzada de Estremadura á Valladolid, en buen estado. LA CONRESPONDENCIA se recibe de Alba los días de mercado. PROD.: trigo, centeno, cebada y algarrobas; cria ganado lanar en número de 612 cab., 806 del churro, 30 del cabrío, 80 del cerdoso y 96 del vacuno, y hay caza de liebres y perdices, y pesca de truchas y anguilas en el regato. Pobl.: 47 vec., 478 alm. CAP. TERR. PROD.: 416,450 rs. IMP.: 5,807.

FRESNO Y LA ERMITA: l. CONRESPONDENCIA DEL CAMINO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Quintana de Ruero; SIR. en terreno llano, con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene igl. par. (San Andrés) servida por un cura de segundo ascenso y libre colación; es biyela de este curato el santuario de Ntra. Sra. del Camino. Conlinda con los pueblos de San Miguel, Trobajo del Camino, Oteruelo, Montejo y Robledo. El TERRENO es de buena calidad pero con pocas aguas para el riego. LOS CAMINOS locales: recibe la CONRESPONDENCIA en Leon. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cria ganado, especialmente lanar. COMERCIO: exportación de carne de ternero, carnero, cabra y oveja, que venden en el rastro y mercados de la c. de Leon, la cual, por su delicado sabor es preferida á la de las demás carnicerías públicas. Pobl.: 102 vec. y CONTR.: (V. el art. de ayunt.). Se celebran dos romerías en este pueblo, una de San Miguel el 29 de setiembre, y otra de San Froilan, patron del obispado, el 3 de octubre; ambas son muy concurridas, tanto por gente del país como por las bab. de la prov. de Asturias; su tráfico consiste particularmente en art. de primera necesidad. El domingo siguiente á la romería de San Froilan, se titula el Domingo de los Carros por salir de la c. de Leon multitud de ellos entolados con colchas de diferentes colores, y muchas damas y caballeros montados en briosos caballos, solo con el fin de hacer un día de diversion. El santuario de Ntra. Sra. del Camino, principal objeto de las romerías, es de los pasafinos de la devoción y confianza de los naturales; es tal, que cuando hay escasez de agua ó aflige la peste, es puesta á votación del ayunt. de Leon, á instancia de las hermandades de la Valdoncina, y de la Sobarriba, la traslación de la imagen á la c., donde permanece 9 días en el trascero de la catedral, es llevada en procesion con la mayor pompa y solemnidad.

FRESNOS: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Olivenza, térm. de Valverde de Leganés; tiene un oratorio que es ajeo á la par. de Valverde.

FRESSES: r. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribes; tiene su origen de las vertientes S. de las montañas de Ntra. Sra. de Nuria, y baja de N. á S. recogiendo las aguas que descienden del Coll de Mayans y montes derivados; baña por su izq. los pueblos de Fustañá, Pardines, Bruguera, Ogassa, San Cristóbal de Campdevanó y San Julián Soller; por su der. pasa lamiendo el edificio del santuario de Ntra. Sra. de Nuria, y baña los pueblos de Querolps, Ribas, donde le cruza un puente, y recibe las aguas de los r. Sagadell y Rigart, y continúa su curso por San Lorenzo de Campdevanó, Armançias y Estuña hasta Ripoll, en cuya v. le cruza un puente y confluye con el Ter.

FRIALDÁ: cas en la prov. y ayunt. de Oviedo, y felig. de San Pedro de Azoas (V.).

FRIAMONDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Martín de Calobre (V.). Pobl.: 41 vec., 55 alm.

FRIAMONDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Vicente de Mourelle (V.). Pobl.: 3 vec., 48 alm.

FRIAS: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Lorenzo de Aibeiros (V.). Pobl.: 4 vec., 23 alm.

FRIAS: c. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Briviesca (6): SIR. en una eminencia á la der. del Ebro como á unos 4,000 pasos sobre una escarpada roca de 600 pies de elevación. Tiene 300 CASAS, la mayor parte de un piso, las cuales forman cuerpo de pobl.;

que pertenece al mayorazgo de Huatado de Mendoza, que hoy posee el Excmo. Sr. marqués de Yalmiediaño y Ariza, y Estepa quien da casas y algunas tierras á los colonos por módicas rentas y gratias; pastos para los ganados en tiempos de escasez; escuela máxima con una casa de escuela y un cordero.

FRESNO DEL RIO: l. con ayunt. en la prov. de Valencia (14 leg.), part. jud. de Saldana (2), dióc. de Leon (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21); sir. en un valle bien ventilado; el clima es sano y templado, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 54 CASAS, entre ellas la consistorial; escuela de primeras letras concurrida por 30 alumnos, cuyo maestro está dotado con 300 rs. anuales, y una igl. par. bajo la advocacion de San Juan Bautista, servida por un cura parroco. Confina el N. con Villalba; E. con Guardor; S. con Yebra y O. con el existen 2 cas. sit. al uno al Occidente y el otro al Poniente de la pobl. El terreno es de pacífico y de escasa calidad, comprendiendo 3 montes, de los cuales el llamado Soto está poblado de avellano y robles. Por su jurisdiccion corre el Carrion, de cuyas buenas aguas surte el vecindario. Los caminos conducen á Palencia, Leon, Asturias y Cervera, y se hallan en regular estado. La correspondencia se recibe de Saldana por halijero. P. por: trigo, cebada, avena y legumbres; ganado lanar, vacuno, caballar y asnal; caza de perdices y liebres y pesca de truchas, anguilas, bermejás y cangrejos. IND. la agricola, á molinos harineros, uno de aceite y un batan. P. por: 40 vec. y 208 alm. G. P. prod.: 76.020 rs. IMP.: 3.795.

FRESNO DEL RIO: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Esmoedo; sir. en llano á la falda de una montaña; su clima es frio; sus enfermedades mas comunes, catarros, y reumas. Tiene 24 CASAS; igl. par. (San José), servida por un cura; una ermita dedicada á Sta. Ana, y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. con Fontecha; E. con Cabaña; S. con Nestor y Reinosa, y O. la Mipa, todos á 1/2 leg. El terreno es de buena calidad y le fertilizan las aguas del riach. que baja de Fontecha. Los caminos son locales; recibe la correspondencia de Reinosa. P. por: trigo, cebada, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, caballar y lanar y caza de liebres, perdices y animales dañinos. Comercio: esportacion de ganado vacuno, é importacion de vino de la Nava. P. por: 22 vec., 110 alm. CONTR. con el ayunt.

FRESNO DE LA CARRALÉDA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (43 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26); sir. en un valle, en los confines sep. de la prov.; reinan especialidad los vientos del N. y O.; su clima es frio, sus enfermedades mas comunes pulmonias y reumas. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, á que asisten 12 niños que subsisten al maestro 4 libras de pan al mes cada uno, percibiendo 40 rs. de dotacion; igl. (San Bartolomé), anejo de Valparaiso; cementerio en parage ventilado; y medianas aguas potables, en comparacion con otras del part. Confina el N. con Mombue; E. con Valparaiso; S. r. Terza y O. con Valdemerilla, todo á 1/4 de leg. excepto Valparaiso que dista 1/2. El terreno es de segunda y tercera clase y le fertilizan las aguas del mencionado Tera. Hay un monte de carrascos poco poblado. Los caminos son locales; recibe la correspondencia de Mombuey sin dia fijo. P. por: trigo, centeno, hno hortaliza y pastos; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices y pesca de truchas, anguilas y otros peces. Comercio: un traficante en lienzos y granos. P. por: 26 vec., 160 alm. G. P. prod.: 33.043 rs. IMP.: 3.615 CONTR.: 2.142 rs. 300 mrs. El presupuesto municipal asciende á 160 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

FRESNO DE LA POLVOROSA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (40 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17); sir. en un llano cerca del r. Orbigo; su clima es templado; los vientos que con especialidad reinan el NE. y SE.; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 53 CASAS, distribuidas en 4 calles; escuela comun á Vecilla de la Polvorosa, dotada con 4,400 rs. á que asisten unos 17 niños; igl. par. (San Salvador), servida por un cura de ingreso y libre provision; cementerio contiguo á ella, y buenas aguas potables. Confina el N. con Comente; E. con Vecilla; S. con Morates de Rey, y O. con Verdosa; todos á 1/4 de leg. excepto el primero que dista 1/2

El terreno es llano, y de buena calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado Orbigo. Los caminos son locales; recibe la correspondencia en Benavente cuando algun vecino va al mercado. P. por: trigo, centeno, legumbres y hno: crea ganado lanar, un cordero anuero, caza de algunas liebres y pesca de truchas y barbos. P. por: 54 vec., 204 alm. G. P. prod.: 53.020 rs. IMP.: 5.332 CONTR.: 4.221 rs. El presupuesto municipal asciende á 630 rs. cubiertos con el pago que el arriendo de la taberna.

FRESNO DE LA RIBERA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Toro (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18); sir. en un llano en el camino de Zamora á Toro, sobre la herra sept. del caudaloso Duero; su clima es templado y sano. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 400 rs. la retribucion de 18 fan. de trigo por los 48 nros. de ambos sexos que la frecuentan; igl. par. (Nra. Sra. de la Asuncion, á que están 2 cerros) de los desp. de Bustinos y Marabá, servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria en concurrencia, y buenas aguas potables. Confina al N. con O. de Ceres, E. con Toro y S. el r. Duero, y Villalaz á 1/2 leg. El mas dist. en el se encuentran las deh. de San Martin de las Encinas y San Martin de las Olivas, compuestas de montes, bajo y pradera. El terreno es de primera, segunda y tercera clase y le fertilizan las aguas del mencionado Duero. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes, y á Zamora y Toro; cuyo ultimo punto recibe la correspondencia por halijero los lunes, jueves y sábados y sale en los mismos dias. P. por: trigo, cebada, centeno, vino, algarrubas, grandes y sabrosas sandias, garcharos y otras legumbres y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar, asnal, y de cerda; caza de conejos, liebres y perdices y pesca de barbos y anguilas. Comercio: esportacion para Asturias, Leon, de vino, frutas y granos. P. por: 90 vec., 448 alm. G. P. prod.: 501,730 rs. IMP.: 48,232 CONTR.: 3,021 rs. 9 mrs. El presupuesto municipal asciende á 2,069 rs. cubiertos del fondo de propios y el déficit por reparto vecinal.

FRESNO DE LA VALBUENA: l. en la prov. de Leon (68 leg.), part. jud. de la Baneza (11/2), dióc. de Astorga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Palacios de Valduerna; sir. en una hondonada combatido por los vientos del S. y O.; con clima templado; sus enfermedades mas comunes son anginas, fiebres gastricas y reumatismos. Tiene 50 CASAS; igl. par. (San Salvador), servida por un cura de ingreso y libre provision; 2 ermitas, Sta. Maria y el Smo. Cristo del Amparo, y buenas aguas potables. Confina N. con Bustos; E. con Castoerra; S. Posada y O. Robledino á 1/2 leg. el mas dist. El terreno es de mediana calidad y le fertilizan algun tanto las aguas de un riach. llamado de los Peceas. Hay montes de encina y carrascal. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la correspondencia en la Baneza. P. por: trigo, centeno, cebada, hno, legumbres, patatas y buenos pastos, cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos perdices y liebres y pesca de truchas. IND.: algunos molinos harineros y telares de lienzos caseros. Comercio: extraccion de lo sobrante é importacion de lo que falta. P. por: 45 vec. 160 alm. CONTR. con el ayunt.

FRESNO DE LA VEGA: v. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), es cabeza del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Cabrerros, Campo de Villavidel, Cubillas, el llamado Fresno, Gigosos, Javares y Villavidel. Está sit. en la vega de su nombre entre Cabañas y Cabrerros del Rio; su clima es insalubre á causa de la corrupcion de las aguas que del sobrante de los rios quedan estancadas, de que provienen afecciones de peste, tercianas y cuartanas. Tiene 140 cas. distribuidas en 5 calles y una plaza; la consistorial de nitro construcción y muy deteriorada; escuela de primeras letras dotada con 1,500 rs., que asisten 110 niños, y 2 igl. par. (San Miguel y San Andrés, servidas por 2 curas el de San Miguel de acompaño y de entrada el de San Andrés; ambos curules son de presentacion del conde de Valencia y Qnata. Hay una capellania de patronato particular con cargo de misas y asistencia de 2 cementerios en parages ventilados y 2 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. el desp. de Granja de San Antolin; E. Cubillas y Morilla; S. Cabañas y O. Villamarian á 1/2 leg. el mas dist.; su término se estiende 3/4 de leg. del N. á S. y 1/2 de E. á O. El terreno es de buena ca-

lidad, y le fertilizan las aguas del r. Eslo, y de un arroyo llamado Valdearcos, por los cuales puede decirse se halla circundado el pueblo, entérminos que en tiempo de arveadas queda transformado en una isla; entonces se ven sus moradores imposibilitados para el trabajo, y encerrados, digámoslo así en el círculo de la población, pues ni aun á sus hogares, sit. á 1/4 de leg. E., pueden ir, llegando caso en que entra el agua hasta en las mismas casas: en el Eslo hay una barca de paso para Villamañán, de que no pueden hacer uso los moradores ni pasajeros en las referidas circunstancias, en razón á que siendo el terreno de la campiña gredoso y de arena, queda intransitable por los 40 ó 42 primeros días después de la avenida. Además de los caminos locales cuenta el real que dirige á Valdeca de Don Juan, intransitable en tiempo de lluvias por llevarse el r. de Valdearcos el puente que le cruza: recibe la correspondencia en Villamañán cada interesado de por sí: prod.: cebada, centeno, trigo, lino, patatas, hortalizas, vino y buenos pastos; cria ganado vacuno, caballar y algún lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas; tenca, barbo y otros peces. ind.: un molino harinero, una fab. de curtidos y varios telares de lienzos del país. comercio: extracción de hortalizas para los mercados de Villamañán, Valencia de Don Juan, la Bañeza y otros puntos. pobl.: de todo el ayunt.: 458 vec., 2,004 alm. cap. prod.: 5,515,578 rs. ind.: 289,324. contr.: 37,847 rs. 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs., cubiertos del prod. de la taberna, y el déficit por reparto entre los vecinos.

FRESNO EL VIEJO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (12 leg.), part. jud. de Nava del Rey (3 1/2), dióc. *vere nullius* por corresponder á la Orden de San Juan: srr. en una llanura entre un arroyo llamado el Lanzón y el r. Meninas; goza de buena ventilación y CLIMA sano, sin que se conozcan enfermedades especiales: tiene 256 casas, en muchas de las que hay pozos; la consistorial con habitación para carcel; escuela de instrucción primaria concurrida por 70 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 4,200 rs., además de la retribución de los discípulos, la cual ascenderá anualmente á unas 30 fan. de trigo; una igl. parr. servida por un prior que nombra la asamblea de la Orden; el cementerio se halla contiguo á la parr., en disposición que puede afectar á la salubridad pública. térm.: confina N. Castrejón, E. Carpio; S. Cantalapiedra (prov. de Salamanca), y O. Torrecilla de la Orden; dentro de él se encuentran una ermita (La Soledad); una fuente de esquisitas aguas, de la que principalmente se surte el vecidario para sus necesidades domésticas; los desp. y colos de Taroca, Puerta, Serna y Gardía, y 5 pequeños edificios destinados á palomares; el terreno es llano con muy pocas desigualdades, comprende unas 10,000 obradas que se dividen en primera, segunda y tercera calidad; hay varias huertas, 3 pequeñas arboledas de álamo blanco á las márg. del Lanzón, un monte encinar cuyos pastos pertenecen al comun de vec., y el arbolado á los propios, y 40 prados en diferentes direcciones. CAMINOS: los locales y el de calzada que dirige de Valladolid á Salamanca, el cual se halla en mal estado. CORREO: se recibe y despacha lunes y viernes en la estafeta de Medina del Campo, por un cartero. PROD.: cereales, garbanos de buena calidad, hortalizas y vino; se cria ganado lanar, vacuno, mular y asnal; caza de liebres y perdices. ind.: la agrícola, 2 fab. de teja y ladrillo y algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. comercio: exportación del sobrante de cereales á los mercados de Medina, é importación de carnes, aceite, jabón y otras art. de consumo, hay 3 tiendas en las que se venden sedas, algodones y algo de quincalla ordinaria. pobl.: 254 vec., 4,046 alm. cap. prod.: 5,355,500 rs. ind.: 535,550. contr.: 22,929 rs. 23 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con los productos de los pastos de invierno que se arriandan á los ganaderos, y en caso de déficit por reparto entre los vecinos.

FRESNO ALHANDIGA: l. con ayunt. al que está unido Torre Alhandiga en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24): srr. á la orilla de un regato sin nombre en una dilatada llanura, combatida por el viento N., con clima sano, y las enfermedades mas comunes pulmonares. consta de 51 CASAS de mediana construcción, de una escuela sin dotación, concurrida por 22 niños, cuyos padres dan al maestro una retribución convencional; una fuente de aguas delgadas, de

las que se surten los vec. y igl. (San Roque) anejo de la de Mayo (La), Confina el térm. al N. con Pedro Martín; E. Torre Alhandiga, ambos á 1/2 de leg.; S. La Maya 1/2, y O. Sancho Luerto 1/2. El terreno es de buena calidad, y le bañan dos regatos, uno sin nombre y otro llamado Alhandiga, que entra en el Tormes: comprende 82 1/2 fan. en cultivo, 453 y 1/2 de monte y pasto, y 600 de monte arial y matorral. CAMINOS: la calzada de Estremadura á Valladolid, en buen estado. La correspondencia se recibe de Alba los días de mercado. PROD.: trigo, centeno, cebada y algarobas; cria ganado lanar en número de 613 cab., 800 del churro, 30 del cabrío, 80 del cerdo y 99 del vacuno, y hay caza de liebres y perdices, y pesca de truchas y anguilas en el regato. pobl.: 47 vec., 478 alm. cap. terr. prod.: 416,430 rs. imp.: 5,807.

FRESNO Y LA ERMITA ó FRESNO DEL CAMINO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Quintana de Reneros: srr. en terreno llano, con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de segundo ascenso y libro colación: es espigueal de este curato el santuario de Ntra. Sra. del Camino. Confina con los pueblos de San Miguel, Trobajo del Camino, Otareuel, Montejos y Robledo. El terreno es de buena calidad pero con pocas aguas para el riego. Los CAMINOS son locales: recibe la correspondencia en Leon. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cria ganados, especialmente lanar, corderos, exportación de carne de ternera, cordero, caba y oveja, que venden en el rastro y mercados de la c. de Leon, la cual, por su delicado sabor es preferida á la de las demas carnicerías públicas. pobl., HIGUERA y CONTR.: (V. el art. de ayunt.). Se celebran dos fer. merias en este pueblo, una de San Miguel el 29 de setiembre, y otra de San Froilan, patron del obispado, el 3 de octubre; ambas son muy concurridas, tanto por gente del país como por la bab. de la prov. de Asturias; su tráfico consiste particularmente en art. de primera necesidad. El domingo siguiente á la romería de San Froilan, se titula el Domingo de los Carros por salir de la c. de Leon multitud de ellos entoldados con celchas de diferentes colores, y muchas damas y caballeros montados en briosos caballos, solo con el fin de tener un día de diversion. El santuario de Ntra. Sra. del Camino, principal objeto de las romerías, es de los mas ricos de su clase en atención á las muchas limosnas que se recogen: la devoción y confianza de los naturales es tal, que cuando hay escasez de agua ó añije la peste, es puesta á votación del ayunt. de Leon, á instancia de las hermandades de la Valdoncina y de la Sobarrriba, la traslación de la imagen á la c., donde permanecen 9 días en el trascoro de la catedral, es llevada en procesion con la mayor pompa y solemnidad.

FRESNOS: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Olivenza, térm. de Valverde de Leganés: tiene un oratorio que es anejo á la parr. de Valverde.

FRESES: r. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribes; tiene su origen de las vertientes S. de los montañas de Ntra. Sra. de Nuria, y baja de N. á S. recogiendo las aguas que descienden del Coll de Mayans y montes de Llorens; se baña por su izq. los pueblos de Fustañá, Pardines, Bruguera, Ogassa, San Gristóbal de Campdevanó y San Julián Sallor; por su der. pasa lamiendo el edificio del santuario de Ntra. Sra. de Nuria, y baña los pueblos de Queraltos, Ribas, donde le cruza un puente, y recibe las aguas de los r. Sagadell y Rigart, y continúa su curso por San Lorenzo de Campdevanó, Armancias y Estiñá hasta Ripoll, en cuya v. le cruza un puente y confluye con el Ter.

FRIALDAD: cas en la prov. y ayunt. de Oviedo, y felig. de San Pedro de Arcos (V.).

FRIAMONDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Martín de Callober (V.). pobl.: 44 vec., 55 alm.

FRIAMONDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Vicente de Mourelle (V.). pobl.: 3 vec., 48 almas.

FRIAS: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Lorenzo de Albeiros (V.). pobl.: 4 vec., 23 alm.

FRIAS: c. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Briviesca (6): srr. en una eminencia á la der. del Ebro como á unos 1,000 pasos sobre una escarpada roca de 600 pies de elevación. Tiene 300 CASAS, la mayor parte de un piso, las cuales forman cuerpo de pobl.;

sus calles son en general empedradas, pero estrechas, tortuosas y pendientes; una plaza de regular estension; casa de ayunt., y en ella la cárcel no muy buena; un hospital bastante capaz, pero tan mal administrado, que no admite enfermos, ni les facilita alivio á pesar de contar con algunos recursos; una igl. parr. (San Vicente Mártir) que tiene anejos los barrios de Quintanaseca y Tovera, y es servida por 7 órbitos, los 3 párocos, otros 3 beneficiados enteros, y el otro medio racionero. habiendo tambien un seeritán nombrado por este cabildo; un cementerio, que aunque mal construido, no perjudica la salubridad pública; una ermita en el último de dichos barrios dedicada á Ntra. Sra. de la O, la cual se halla sit. bajo de una grande roca calcárea á la entrada de un estrecho paso por donde cruzan, inmediatos á la citada ermita el r. Molinar y el camino que conduce á Bureba; junto á la pobl. y al O. de la misma, se encuentra un conv. que fue de Franciscos, y á unos 4.000 pasos al E. el monast. titulado de Nuestra Sra. de Badillo; finalmente, en el térrm. brotan varias fuentes saludables y buenas, surtiéndose no obstante los vec. para su consumo de las aguas de los r. Ebro y Molinar. Confina el térrm. N. Santocildes y otros, 3/4 de leg.; E. Valderama, 3/4; S. Ranera, 5/4, y O. Cillaperlata, 5/4. El TERREÑO participa de monte y llano; es pedregoso y de primera, segunda, tercera y cuarta clase, habiendo por los puntos N., E. y S. los montes que forman cord. con la de Pancorbo, llamada Corral de los Buoyes, Val de Vacas, Val de Modoyo, San Vicente, Alvilla, Maloyar y Union que tiene una elevacion considerable; en ellos se crian encinas, robles, hayas y maula, utilizando todos estos únicamente para combustible; corren cerca de la pobl. los mencionados r. Ebro y Molinar; el primero, que nace en las montañas de Reinos, lleva su curso de O. á E., no teniendo otro el más puente en el espacio de 4 leg., que el de esta c. que es de 3 arcos con un castillete ó pequeña fortificacion en medio con puntas arqueadas; y el segundo, que solo corre el trecho de 2 leg. es de poca consideracion, pero de mucha utilidad, pues sirve para dar impulso á los molinos que mas abajo especificaremos, cruzándose 6 puentes, de los que 4 son de piedra y de un solo ojo cada uno, y los dos restantes de madera; hay ademas otro r. llamado de Soto, de escaso caudal con 2 puentes, tambien uno de madera y otro de piedra. CAMINOS: los locales que son de herradura por lo eslaborbo del terreno, corren: la correspondencia se recibe de Briviesca por balijero, los lunes, jueves y sábados, saliendo los martes, jueves y sábados: r. rron.: cereales de todas clases, maiz, lino, legumbres, vino chacoli, manzanas, cerezas, paviás, nueces, y algunos higos y albaricoccos; ganado vacuno y cabrio; caza de perdices, barbos, truchas y peces. IND.: la agricola, y ademas 9 molinos harinero: de una y 2 piedras, 2 de aceite de linaza, 3 batanes. una carderia en la que se carda la lana basta para blanquetas, varios telares de lienzo y una fib. de curtidos en el espesado r. Molinar. COMERCIO: la importacion de vino, aceite de olivas, linaza y algunos géneros ultramarinos, y la exportacion de blanqueta, aceite de linaza, pocos curtidos y granos; hay 2 ferias en los dias 1.º y 30 de noviembre, y un mercado semanal que se celebra los sábados; los art. que en aquellas se presentan son quincalla, paños, telas y ganado de cerda, en el mercado granos, y durante los meses de invierno el espesado ganado de cerda. POBL.: 201 vec., 790 almas. CAP. PROD.: 4.987,900 rs. IMP.: 448,444. CONTR.: 43.988 rs. 21 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40.000 rs., y se cubre con los arbitrios y reparto vecinal.

HISTORIA. Se ignora la fundacion de Frias, pero se remonta á la mas distante ant., habiendo tenido jurisd. sobre las ald. inmediatas. en el siglo XIV, la proporcionó su situacion al adquirir renombre y que se le diese el título de ciudad, con motivo de una grande batalla y vigorosa defensa que hizo dirigida segun se dice por el duque de Frias. Es altamente nombrada esta pobl. por la celebridad de sus poseedores, de cuyo lustro y distinguidos hechos estan llenas las cronicas nacionales. D. Bernardino Fernandez de Velasco, conde de Haro, segundo condestable de Castilla, hijo primogénito de D. Pedro Fernandez de Velasco y Doña Mencía de Mendoza, fue el primer duque de Frias. Casó con Doña Blanca de Herrera, hija de Garcí Gonzalez de Herrera y de Doña Maria Niño de Portugal, y no tuvo hijos varones de este matrimonio: casó de segundas nupcias el D. Bernardino con Doña

Juana de Aragon, hija del rey católico D. Fernando y Doña Aldonza de Ibarra, y tampoco dejó hijos varones, por lo que pasó el señ. de esta casa á

D. Iñigo Fernandez de Velasco, hermano del D. Bernardino, tercer condestable de Castilla y segundo duque de Frias, el que casó con Doña Maria de Tobar; de esta union tuvo por hijos á D. Pedro y D. Juan Fernandez de Velasco y Tobar, y al primogénito

D. Pedro Fernandez, fue cuarto condestable de Castilla y tercer duque de Frias. Este casó con su prima-hermana Doña Juliana de Velasco, de la que tuvo sucesion, pasando esta casa á su hermano D. Juan Fernandez de Velasco, el que casó con Doña Juana Enriquez, y de este matrimonio fué hijo

D. Iñigo Fernandez de Velasco, quien por muerte de su tio D. Pedro, fue quinto condestable de Castilla y cuarto duque de Frias; casó este señor con Doña Ana de Guzman y Aragon: de este matrimonio tuvo á

D. Juan Fernandez de Velasco, sexto condestable de Castilla y quinto duque de Frias: casó este de primeras nupcias con su prima Doña Maria Giron, de la que tuvo un hijo que fue D. Iñigo Fernandez de Velasco, quien murió sin sucesion; y su padre D. Juan, contrajo segundo matrimonio con Doña Juana de Córdoba: de esta union fueron hijos D. Bernardino y D. Luis.

D. Bernardino Fernandez de Velasco, sétimo condestable de Castilla, fue sexto duque de Frias. Caso de primeras nupcias con Doña Isabel de Guzman, y tuvo dos hijos de este matrimonio, D. Iñigo Melchor y D. Francisco Baltasar de Velasco y Tobar, y al primogénito.

D. Iñigo: fue octavo condestable de Castilla y sétimo duque de Frias; casó este con Doña Maria Teresa de Benavides y habiendo fallecido sin dejar sucesion varonil, pasó esta casa á su hermano segundo que lo era D. Francisco Baltasar de Velasco y Tobar, el que casó con Doña Maria Catalina de Carvajal, y de este matrimonio fué hijo

D. José Fernandez de Velasco y Tobar, octavo duque de Frias y noveno y último condestable de Castilla, en el que cesó este título con motivo de las guerras de sucesion: casó este señor con Doña Angela de Benavides Ponce de Leon, de cuyo matrimonio tuvo por hijo á

D. Bernardino Fernandez de Velasco, noveno duque de Frias; quien casó con Doña Rosa de Toledo y Portugal, y falleció sin sucesion. Por muerte de este señor pasó la casa á

D. Agustín Fernandez de Velasco, conde de Peñaranda y décimo duque de Frias: casó con Doña Manuela Pimentel Lopez de Zuñiga, y de esta union fué hijo

D. Bernardino Fernandez de Velasco, undécimo duque de Frias, quien casó con Doña Ana Maria Tellez Giron, y no teniendo sucesion este matrimonio, pasó la casa á su hermano

D. Martín Fernandez de Velasco, duodécimo duq. e de Frias: casó este con Doña Isabel Maria de Espinola, y por haber fallecido sin sucesion, pasó la casa á

D. Diego Fernandez de Velasco Pacheco y Giron, decimotercero duque de Frias, sobrino del D. Martín Fernandez de Velasco, el que casó con Dña Francisca de Paula Benavides Fernandez de Córdoba; de este matrimonio fué hijo

D. Bernardino Fernandez de Velasco, decimocuarto actual duque de Frias, quien casó en primeras nupcias con Doña Maria Ana de Silva Walstein, hija de los señores marqueses de Sta. Cruz, la que falleció sin dejar sucesion. En segundas, con Doña Maria de la Piedad Roca de Toghores, hija de los señores condes de Pinohermoso, de cuya union no dejó sucesion varonil. En terceras, con Dña Ana Jaspe y Macias, de cuyo matrimonio tiene por hijo á D. José Fernandez de Velasco; primogénito de la casa de Frias, conde de Haro y marqués de Belmonte.

FRIAS: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (8 leg.), part. jud. y dioc. de Albarracín (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza 27; sit. en lo mas elevado de la sierra, que lleva el nombre del part. jud., á la falda de un pequeño cerro en terreno montuoso y quebrado, combatido por el viento N., por cuya razon y por la de ser sítio cubierto de nieve en casi todo el año goza de clima frio, aunque sano LAS CASAS, en número de 125, forman cuerpo de pobl., distribuidas en 10 calles y una plaza; tiene una escuela de niños dotada con 1.100 rs. y concurre por 56 alumnos, casa de ayunt., una fuente de agua delgada y fria; igl. parr. (la Asuncion de Maria Sma.), servida por un cura y sacristán, dependiendo de aquella el bar-

r. llamado Casas de Frías; actualmente sirve de templo parr. una pequeña ermita por encontrarse aquel completamente arruinado; en el mismo estado se halla el cementerio, situado junto a la igl. en un extremo de la pobl. cuenta por último varias ermitas, una en el pueblo de la Concepción, 4 en las inmediaciones (San Roque, San Sebastián, San Quiléz y la Magdalena), y la última (el Cámen) en el barrio de las Casas. El terreno confina al N. con Nogueras (2 leg.; E. Moscardón (4); S. Vallecillo (3), y O. Guadalquivir y Villar (?); se extiende 1 y 1/2 leg. de S. a N., y 4 de E. a O.; en él hay varios manantiales de buenas aguas. El terreno es quebrado, montuoso, seco y de mala calidad, teniendo 4,200 fan. de tierra de monte y pinar de donde en otros tiempos se cortaron maderas muy útiles de construcción; una deh. de 4,000 fan. de cabida, otra de 500, otra de 700, y de 800 otra, sit. en los Archiveros, Estepar de enmedio, Estepar Cabero y la Sarriosa, é infinitos prados naturales, en donde se crían porción de yerbas. Los CAMINOS son todos de herradura, en mal estado por lo quebrado del terreno, y conducen á los pueblos cerosanos. La CORRESPONDENCIA se recibe dos veces á la semana de Albaracrin, por peaton. IND.: un molino harinero de cubo que muele á balsadas. POMB.: centeno, que es la mas abundante, trigo, cebada, avena, patatas, lentejas, yerbos, y muchos pastos de verano; hay ganado lanar, cabrio y vacuno sin ninguna preferencia, y caza de perdices y liebres. POBL.: 470 vec., 478 alm., segun la matricula catastral. RIQUEZA: 45,632 rs. El PARRISOPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,050 rs. con 29 mrs., y se cubren con 4,322 que producen el molino harinero, 3 deh., los pastos comunes, un censo y 3,759 rs. del carbon del monte pinar.

FRIEGA-MUNOZ: rivera en la prov. de Badajoz, part. jud. de Olivenza. Tiene su origen en los campos de Alconchel, y corriendo al O. desagua en el Guadiana, con curso perenne.

FRIERA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Juan de Abreñe (V.).

FRIERA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de Sta. Maria de Melias (V.).

FRIERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Padrenda y felig. de San Miguel de Desteriz (V.).

FRIERA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Salvador de Camanzo (V.). POBL.: 45 vec., 79 almas.

FRIERA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de Aguiñes (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

FRIERA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Santa Maria de Villanueva (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

FRIERA LA NOVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Juan de Obe (V.). POBL.: 7 vec., 49 almas.

FRIERA LA VIEJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Juan de Obe (V.). POBL.: 6 vec., 29 almas.

FRIERO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Pedro de Jallas de Curias (V.).

FRIERO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Santiago de Abad (V.).

FRIERO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Julian de Romay (V.).

FRIERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de San Salvador de Perlera (V.).

FRIERA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Sta. Maria de Verces de la Riera (V.).

FRIERA: l. en la prov. de Leon (49 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo, abado de este mismo nombre, dióc. de Astorga (12 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36), ayunt. de Cahnrcos: sit. en las márg. de los r. Sil y Selmo; su clima es templado y sano, pues solo se padecen comunmente algunas tercianas. Tiene 27 CASAS divididas en 2 barrios; igl. parr. (Sta. Maria) matriz de Requejo y Carril, servida por un cura de ingreso y presentacion de la abadía, y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Sobrado; E. Requejo; S. r. Sil, y O. Aguiñer, á 3/4 de leg. el mas dist. El terreno es de mala calidad, y le fertilizan algun tanto los mencionados r. Selmo y Sil. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Villafranca por peaton. PROD.: vino, centeno, alubias, patatas, castañas y pastos;

cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de perdices y pesca de truchas y anguilas. IND.: varios molinos harineros. POMB.: 22 vec., 447 alm. CONTR.: con el ayunt.

FRIERA DE VALVERDE: l. con 8:311, en la prov. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Alcañices (9), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16); sit. en un vallejo; combatiente los vientos de E. y O. con especialidad; sus enfermedades comunes son las fiebres catarrales y tisis. Tiene 57 CASAS, divididas en 2 barrios (el de Abajo y el de San Roque); escuela de primeras letras dotada con 400 rs., y una libra de pan y un real al mes por cada uno de los 30 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Juan Evangelista), servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Benavente, una ermita (San Roque), y varios pozos de no muy buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Villaveza y Navianos; E. Burganes, y S. y O. varios montes. El terreno es de mediana calidad; los montes estan cubiertos de arbolado de encina y arbustos. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente cada interesado por si. PROD.: trigo, centeno, patatas y algunas legumbres; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebrs y perdices. POBL.: 57 vec., 221 alm. CAP. DE COM.: 91,300 rs. IMP.: 8,429. CONTR.: 3,417 rs. y 4 maravedí.

FRIERES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lanreue y felig. de San Martin de Riaño (V.).

FRIERO (VENTA DE): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de Sto. Toribio de Tozo (V.).

FRIGAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Santiago de Gallejos (V.). POBL.: 9 vec., 49 almas.

FRIGE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugra y felig. de Sta. Leocadia de Frige (V.).

FRIGE (STA. LEUCADIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (45 leg.), dióc. de Santiago (11 1/2), part. jud. de Corcubion (1 1/2), y ayunt. de Mugra (4 1/2); sit. sobre la der. del r. del Castro d'Puento-nueva. CLIMA templado y sano. Se compone de los d. de Bussibeiro, Castro, Frige y Loalo, que reunen sobre 40 CASAS; la igl. parr. (Sta. Leocadia), es anejo de Sta. Maria de Morquintan, del arciprestazgo de Nemanos. El TERM. confina por N. con el de su matriz; al E. San Tirso de Buituron; al S. San Estéban de Lires, y por O. con el seno y felig. de Nemeña; le bañan varios arroyuelos que enriquecen al mencionado r. de Puento-nueva, el cual corre á desaguar en el Océano por el citado seno ó playa de Nemeña. El terreno participa de monte y llano de buena calidad; los CAMINOS son locales y malos; el CORRAO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, patatas, algun trigo y legumbres; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza, pesca y algunos molinos harineros, así como telares caseros. POBL.: 45 vec., 279 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FRIGLIANA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (9 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (4), part. jud. de Torrox (4 1/2). SIT. en forma de anfiteatro, a la falda meridional de un cerro, llamado del Castillo, en cuya cuspide se ven las ruinas de uno que hubo antiguamente; su CLIMA es de los mas benignos. Tiene 680 CASAS, de ningun mérito, que componen diferentes calles irregulares; una escuela de primeras letras; igl. parr. (San Antonio de Pádua), de segundo ascenso, servida por un cura, un sacristan, un organista y dos acolitos; y una ermita (San Sebastian), al S. de la pobl. y á su entrada, hallándose junto á aquella un espacioso cementerio, construido el año 1834, con motivo de la epidemia del cólera; una fuente dentro de la v. para el abasto del vecindario, y varias otras en el término, todas de aguas potables; cerca de las mas encerrado del cerro, que dejamos mencionado arriba, hay una laguna que, con objeto de favorecer el riego en los años de sequía, ahorraron los vec. con ayuda del señor terr., que lo es el duque de Montellano; las aguas que en ella van á depositarse son tomadas del r. Marmol, á dist. de 4 1/2 leg. de la pobl., y conducidas por medio de una acequia que serpentea en distintas direcciones por las cañadas de la sierra. Confina el TERM. N. con los de Albama y Competa; E. y S. Nerja, y O. Torrox. El terreno es escabroso y las tierras de regadío, que generalmente son fértiles, estan en forma de gradas, á escepcion de algunas roturadas entreflanas; le bañan el r. llamado Rio-seco y el llamado Marmol; aquel dist. 1/2 leg., y que corre por los confines de los términos de Torrox y Nerja; no llevan agua mas que

en los inviernos lluviosos; y este de curso perenne sirve para el riego y dar movimiento á las fab. que abajo se indicarán, pasando á espaldas del espedro cerrado á una profundidad de mas de 400 pies; hay ademas de estos rios 2 arroyos que van á desaguar en el Rio-Seco, teniendo su origen el uno, que dicen del Doctor, á la salida de la v. camino de Compeña, y el otro en un molino de papel; los vec. se surten de cuantas maderas necesitan para la reparacion y construccion de sus edificios, de un monte, de propiedad del señor terr. poblado de pinos y esparto. CAMINOS: los de pueblo á pueblo; que son todos de herradura y ásperos. CONAROS: la correspondencia se recibe de Velez-Málaga, mediante un propio que munda el ayunt. PROD.: trigo, cebada, habichuelas, garbanzos, batatas, vino, aceite, azúcar, higos y pasas largas, de sol y de moscate; caza de perdices, conejos aunque pocos, cabras monteses, lobos y zorras, y pesca de anguillas y galápagos. IND.: la agricultura, 2 fab. de azúcar, un molino harinero y otro de papel de estraza; á cuyas máquinas dan impulso, como se ha dicho, las aguas del r. Marmol, 3 fab. de jabon duro, muchos telares de lienzo que se consume en la pobl., un molino de aceite y bastante arriería. COMERCIO: la extraccion de azúcar, miel y otros frutos del país, y la importacion de aceite, trigo y cebada. POBL.: 664 vec., 2,596 alm. CAP. PROD.: 5.560.000 rs. imp. 20.300. Productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 40.390 rs. CONTR.: 42.236 rs. y 4 mrs. EL PUESTO DE SU MUNICIPAL asciende á 13.000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

FRIOLA (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares; part. jud. de Palma; térm. jurisd. de la v. de Luchmayor.

FRIÑLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Gahaná y felig. de San Pelayo de Cándans. (V.)

FRIO: r. en la prov. de Málaga. (V. RIO-FRIO.)

FRIOL: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Davesa, Friol, Gayoso, Ousa, Prado y Pregacion, cuyo señorío ejercía D. Juan Losada y otros partícipes; quienes nombraron juez ord.

FRIOL: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento y feligresia de San Julian de Friol. (V.) POBL.: 43 vec., 67 alm.

FRIOL: ayunt. en la prov.; dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (12): sit. al O de la cap. de prov., en el terreno quebrado y CLIMA frio, con buena ventilacion y sano; se compone de las felig. de Anafreitas, San Pedro; Angeriz, Sta. Maria; Ara, San Martin; Carballo, San Julian; Carlin, Sta. Maria; Condes, San Martin; Cota; San Martin; Davesa, Sta. Eulalia; Friol, San Julian (cap.); Gía, Sta. Maria; Guimurey, Sta. Maria; Guidriz, Santiago; Lamas, Sta. Maria; Lea, San Jorge; Madelos, Sta. Eulalia; Mirad, Santiago; Narla; San Pedro; Nodar, San Mamed; Ousi, San Julian; Pacios, Sta. Maria; Prado, San Martin; Pregacion, San Juan; Pregacion, San Julian; Ramelle, Sta. Maria; Rocha, San Cosme; Romil, San Julian; Sejon, San Pedro; Sereña, Sta. Cruz; Silvea, Sta. Maria; Trasmonte, Santiago; Villañá, Sta. Moia, y Villalvito, San Pedro; que reunen 870 CASAS bastante pobres, no la tiene propia para el ayunt. ni existe la ant. Cárcel; tampoco se encuentra en el distrito una escuela pública de instruccion primaria, sino alguna que otra temporal, costeada por los padres de los alumnos. El térm. municipal confina por N. con los de Trasparga y Begonte; al E. los de Otero de Rey y Lugo; al S. Guntin y por O. Sobrado, del part. jud. de Arzua, prov. de la Coruña. Le baña por el centro el r. Narla, que corre de O. á E., y se une al Miño; por la parte del N. y con esta direccion corre otro r., que formando un semicírculo por fuera del térm., baja al E. á unir sus aguas á las del citado Miño. El terreno es de buena calidad en la parte destinada al cultivo y los montes no carecen de arbolado, combustible y pasto. El camino de Santiago á Lugo, pasa por este territorio de O. á E. y por la izq. enlaza con varios caminos que se dirigen á Villalba, pasando el Miño por San Esteban de Uriz: estos caminos, así como los locales, se hallan abandonados. El conarose se recibe por Lugo sin dila. fijo ni peon determinado. PROD.: cereales, legumbres, lino, frutas y leña; cria ganado de todas especies, hay bastante caza y poca pesca. IND. la agrícola y molinos harineros: el comercio se reduce al que le proporciona en los mercados inmediatos el sobrante de las cosechas y ganado. POBL.: 875 vec., 4.371 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part. jud. de Lugo.)

FRIOL (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. del que es cap. sit. en terreno desigual, con buena ventilacion y CLIMA frio; pero sano; comprende los l. de Friol, Nite y Lebozao; que reúnen 30 casas de pocas comodidades, á escepcion de la casa Torre del Friol, ant. del conde de San Roman; hay escuela temporal (dotada). La igl. parr. (San Julian); es matriz; y tiene por anejos á San Martin de Prado y Sta. Maria de Ramelle; curato de entrada y patronato lego: el cementerio inmediato al cruce de la igl. y en cada parquia á la salud publica. EL TERMO. confina por N. con Sta. Maria de Lamas; por E. con Sta. Eulalia de Davesa; por S. con los Condes de Guimarey; y por O. con los indicados anejos; tiene fuentes de buen agua y le baña el r. Narla, que tiene origen en Silvea, mas arriba de Gía, y corre por la par. entre O. y S. dirigiéndose al E., y le cruza un puente de piedra. EL TERRENO es de mediana calidad, y los montes Reigosa, Friol y Castelos poblados de brezo y malas bajas; en las inmediaciones del citado Narla se encuentran chopos y abedules; así como prados de buena e inferior calidad, segun su situacion. EL CAMINO que de Lugo dirige á Santiago, se halla poco cuidado, y el conarose se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno; patatas, maiz, trigo, nabos, lino y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres y varias aves; se pescan truchas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros; el uno de dos ruedas y el otro de una. EL COMERCIO consiste en la venta de algun grano é importacion de los art. de que carece. POBL.: 33 vec., 462 alm. CONTR. con las demas par. que forman el ayunt. (V.)

FRIOLFE: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Páramo y feligresia de San Juan de Friolfo. (V.) POBL.: 5 vec., 28 almas.

FRIOLFE (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo; (4 leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de Páramo: sit. al E. del monte Páramo que se encuentra á las 1,320 varas sobre el nivel del mar, con buena ventilacion y CLIMA frio; pero sano: comprende los l. de Brabos, Cabana, Cabanas, Caneca, Castro, Codosal, Escouprin, Friolle, Guisande, Gutian; Lagoa, Mato, Outeiro, Pacios, Rigueiro-escuro, San Pedro, Seoane, Vicas, Vigo, Vilanova, y Vilarino que reúnen 56 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan), es única y su curato es de entrada y patronato lego. EL TERMO. confina con San Salvador de Vilaouze; por E. con el citado monte Páramo; por O. con San Esteban de Grañás; tiene fuentes de buen agua. EL TERRENO estriba de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. LOS CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el conarose se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, castañas, yerba y pastos; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 26 vec., 280 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FRIOSNDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Maria de Villadavil. (V.) POBL.: 4 vec., 43 almas.

FROGEL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tirso de Osairo. (V.)

FROGELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de Carballo. (V.) POBL.: 4 vec., 29 alm.

FROIFIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Savinao y felig. de Sta. Maria de Reiz. (V.) POBL.: 5 vec., 28 alm.

FROGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Mamed de Bazar. (V.)

FROJAN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y felig. de San Vicente de Villamor. (V.) POBL. unida á Portela 30 vec., 488 alm.

FROJAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boga-leira y felig. de San Juan de Jorves. (V.)

FROJAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lou-samo y felig. de Sta. Eulalia de Vilacoba. (V.) POBL.: 6 vec., 33 almas.

FROJAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Riva-dumia y felig. de San Juan de Letro. (V.)

FROJAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lá-vin y felig. de San Pedro de Castro. (V.) POBL.: 8 vec.; y 42 almas.

FROJANES (STA. CAZ): felig. en la prov. de Orense (44 leg.) part. jud. y ayunt. de Viana del Bolo (12), dióc. de Astorga (22): sit. en el declive de una montaña con exposicion al SO., donde le combaten todos los vientos menos el E.; el

CLIMA es frío, y las enfermedades más comunes dolores de costado y catarros. Tiene unos 13 CASAS de mala lab., y una fuente de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (Sta. Cruz), esanejo de la de San Martín de Viana, y está servida por un coadjutor. Confinia el térm. N. y E. Corzos y Castomayo; S. Sta. Marina de Frojanes, y O. Medrosos; extendiéndose 1/4 de leg. de N. a S. y otro tanto de E. a O. (se trata de un arroyo que nace en el térm. de Penouta y se dirige de NE. a SE). El terreno es montuoso, quebrado y de buena calidad. La parte inculta es halla poblada de robles y brezo; habiendo también prados naturales con buenas yerbas de paja. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: maíz, castañas, patatas, nabos y linor; hay ganado: vacuno, lanar y cabrio; y caza de varias clases. IND.: la agrícola y 2 batanes para las ropas de lana ó bureles que se fabrican en el país. Pobl.: 13 vec., 80 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FROJANES (Sta. MARINA DE): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (15). sit. en unahondada al S. del camino que va desde Viana al llamo, con buena ventilación y clima sano. Tiene 10 CASAS de mala construcción y cubiertas de paja. La igl. parr. (Sta. Sinforsosa), es aneja de la de San Martín de Viana. Confinia el térm. con la matriz, Punjeiro y Sta. Cruz de Frojanes. El terreno es desigual y bastante fértil; comprende algunos venenos de piedra apropiado para hacer cal. PROD.: centeno, castañas, patatas, algún vino de mala calidad, hortalizas, pocas frutas y yerba; se cría ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias clases. IND.: la agrícola y telares y batanes para paños y telas de buril. Pobl.: 8 vec. 36 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

FROJAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Adrián de Corme (V.).

FROJENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Felix de Villamarín (V.). Pobl.: 2 vec., 41 alm.

FROLLAIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Miguel de Frollais (V.). Pobl.: 8 vec., 43 alm.

FROLLAIS (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióce. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Sarria (1 1/4) y ayunt. de Samos (1 1/2) sit. a la izd. del r. Sarria con buena ventilación y clima frío y húmedo, pero sano; comprende los l. de Frollais y Piedra-chantada que reunen 12 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Miguel), esanejo de Sta. Maria de Lier. El térm. confina por N. con Santiago de Castillo de los Infantes; por E. con San Sebastian de Reiz; por S. con Sta. Maria de Toubille, y por O. con San Juan de Fahan, interpuso el indicado r. Sarria. El terreno participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los CAMINOS viejeculos y mal cuidados y el coanxo se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maíz, lino, nabos y castañas; cría ganado vacuno, de cerdo y lanar; hay alguna caza. IND.: la agrícola. Pobl.: 12 vec., 63 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FROMENTINOS: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga, perteneciente al pueblo de Carrillas (V.).

FROMISTA: v. con ayunt. en la prov. y dióce. de Palencia (5 leg.), aud. terr. y g. de Valladolid (13), part. jud. de Carrión de los Condes (3). sit. en una hermosa llanura, a la der. del canal de Castilla, donde le combaten principalmente los vientos N., S. y O.; siendole las enfermedades más comunes tercianas, cuartanas y dolores de costado. Tiene 315 edificios de mediana construcción la mayor parte, y de unas 12 varas de altura, los cuales forman pobl. con diferentes calles mal empedradas, una plaza de figura cuadrilonga de 140 varas de long., y 40 de lat. con soporales a los lados E. y O.; 2 hospitales denominados el uno de Santiago y el otro de Palmeros, sostenidos ambos con rentas propias, siendo este de patronato del obispo de Palencia y aquel del marqués de Albaida, un posito con 40 fan. de trigo; una cátedra de latinidad y escuela de primeras letras, concurrida por 80 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 80 fan. de trigo previa aprobación de la Diputación provincial; casa consistorial que sirve también de cárcel y escuela; 3 igl. parr. San Martín, San Pedro y Santa María de la Concepción servidas; la primera, que es de entrada, por un teniente de cura, un capellan y un sacristán; la segunda, de segundo ascenso, por un cura propio, 3 beneficiados, un sacristán y un organista; y la tercera también de segundo ascenso, por un cura, un beneficiado, un sacristán y un organista; la de Sta. María que está sit. al O. de la pobl. en una pe-

queña colina, es construida de piedra muy fuerte, constando de 3 espaciosos naves de excelente arquitectura, preciosas bóvedas, 5 altares, un coro sostenido por un elegante arco, y otro igual elevada con el órgano, y una torre cuadrada de bastante elevación con tejado y 3 campanas: la de San Pedro se halla en el centro de la pobl. y en la plaza; es más lóbrega y ornada que la anterior, pero tiene 3 naves de igual arquitectura, 6 altares, un coro en alto con órgano y una torre también cuadrada, con 4 campanas y el reloj, conservándose en este templo una reliquia de San Pedro Gonzalez Telmo, natural que fue de la v. que se describe. Finalmente, la de San Martín que fue priorato y antes monasterio de Benedictinos, consta asimismo de 3 naves de arquitectura menos elegante que las otras, pero más antigua y costosa; sus altares excepto de todo mérito, y las bóvedas se hallan en estado ruinoso: el coro y órgano estan en alto, y la torre que tiene una albuja regular, es de figura octagonal, formando su estructura un tubo unido por medio de un pasadizo de madera; y por último 2 ermitas dedicadas, la una a la Cruz y la otra a Ntra. Sr. del Otero, encontrándose al N. de la pobl. el cementerio construido de tapias. Confinia el térm. N. Macilla; E. Boadilla del Camino; S. Piña de Campos y Amara, y O. Población de Compos. El terreno es llano, y lo atraviesa el r. Lizea, el canal de Castilla y el arroyo Codron; el primero que corre por la parte meridional a dist. de 1/2 leg., tiene un puente de 3 arcos bastante elevados, sobre el cual pasa el referido canal; este lleva su curso de N. a S. y se encuentra a 250 pasos E. de la v., habiendo en él 4 esclusas reunidas, 2 molinos harineros, 2 batanes, almacén de granos y casa para el encargado de él y para el esclusero, entre cuyos edificios que son todos muy buenos, hay un herroso puente de un arco, y 1/2 leg. más abajo otra esclusa, un molino y un puente igual al primero, por el cual cruza la calzada de Santander; el tercero es de poco caudal, pero de curso perenne que dirige hacia el S.; tiene 2 puentes de piedra muy bajos y de un ojo cada uno. CAMINOS: atraviesa por medio de la pobl. la calzada que cruce a Santander; los demás son de travesía, buenos en verano y malos en invierno. CORROSOS Y DILIGENCIAS: pasan por esta v. solo en buen tiempo, las que hacen la carrera de Palencia a Santander, verificándolo todo el año los carros que corren en igual dirección. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y vino; ganado lanar, mular, caballar, vacuno y asnal, caza de algunas liebres y perdices, y pesca de anguilas, tenca, barbos y escachos en abundancia. IND.: la agrícola, varios telares y una ó dos tiendas de especería de poco valor, un almacén de arroz, bacalao, azúcar, cacao, jaban y aceite, y los molinos arriba mencionados. Pobl.: 285 vec., 1,483 almas. CAP. PROD.: 1,434,120 rs. IMP.: 33,232. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 3,500 rs. y se cubre por reparto vecin.: con 48 fan. de trigo.

Esta v. fue reedificada en 1066 por Doña Nuña Mayor, reina de Navarra. D. Felipe II la dió con título de marquesado a Don Gerónimo de Benavides, mariscal de Castilla. Hace por armas en escudo dorado, bastón rojo, encina un león del mismo color, coronado, rodeado el cuerpo con banda blanca, y por orla 8 calderos negros, campo de plata.

FRONCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuenesagrada y felig. de San Julian de Freijo (V.). Pobl.: 3 vec., 47 almas.

FRONCOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Miñor y felig. de Sta. Maria de Astariz (V.).

FRONQUICHOL: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Onteniente, térm. jurisd. de Fuente la Higuera (V.).

FRONTADA: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (16 leg.), dióce. de Burgos (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 1/2), part. jud. de Carverra de Rio Pisuerga (3), sit. en el declive de un collado rodeado de cerros por los puntos NE. y O. en forma de semicírculo con una espaciosa llanura al S., siendo su CLIMA algo frío y húmedo, reinando con mas frecuencia los vientos N. y O. Tiene 12 CASAS con la consistorial, que habita el cura; una escuela de primera educación frecuentada por 42 alumnos, cuyo maestro no disfruta mas dotación que la que estos le pagan; 3 fuentes dentro de la pobl. y varias en el térm., entre ellas una de agua salada y las demás de no muy buena calidad, por la parte de enf. que sus aguas contienen

una igl. parr. (San Andrés Apóstol) servida por un cura párroco y un sacristán, y una ermita (Ntra. Sra. del Llano), bajo cuya advocación hay fundada una cofradía; hállase situada en la planicie de una colina dominada de todos los vientos á 1/4 de leg. al E. del pueblo; se cree fue antiguamente conv. de Templarios Confina el térrm. N. Cenera y Rio Pisuerga; E. Aguilar de Campó; S. Quintanilla, Faldada y Berzosa, y O. Faldada y Barrio de San Pedro: comprende un desp. denominado Gamonal, donde se ven aun restos de un edificio. El terreno es llano y cenal, de segunda, tercera y cuarta clase, bañándolo el r. Pisuerga que nace en Pernias, al pie de las montañas, habiendo inmediato á este r. un montecito poco poblado de robles. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORRIOS: la correspondencia se recibe de Aguilar por medio de propio. PROD.: trigo morcajo, cebada, yeros, ricas, garbanzos, tijos, lentejas, patatas, hortalizas y lino; ganado lanar, vacuno y mular, aunque poco; caza de perdices y liebres en abundancia, y pesca de truchas, barbos y cachos. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, y uno ó dos arrieros. POBL.: 8 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 48,000 rs. IMP.: 421. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs. y se cubre por reparto vecinal.

FRONTAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Santa Maria de Altonca (V.). POBL.: 3 vec., 47 almas.

FRONTEIRA: pueblo en la prov. de Canarias, isla de la Gomera, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife, térm. jurisd. de *Valverde* (V.).

FRONTERA (LA): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg.), part. jud. de Priego (2), aud. terr. de Albacete (30), c. g. de Castilla la Nueva (24). srr. en una pequeña ladera entre los r. *Escabas* y *Trabaque*, con clima templado y sano, siendo los dolos reumáticos las enfermedades mas comunes, aunque no frecuentes. Tiene 135 CASAS de mediana construcción, entre ellas la del ayunt., en cuyo edificio, que es bastante notable, se encuentra la cárcel y el posito; hay una escuela de niños con 100 ducados de dotación, concurrencia por 40; buenos paseos con arbolado, 3 fuentes en la pobl. de escelentes aguas; igl. parr. (San Andrés Apóstol), servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria, y un sacristán, y 3 ermitas en las inmediaciones de la v., dedicada una á Ntra. Sra. de Belen con un órgano regular; otra mas chica dedicada al Santo Cristo de la Fé, y la tercera á San Quirico. Confina el térrm. por el N. con Cañamares; E. Fresnedo; S. Ribagorda y Albalate de las Nogueras, los tres á una leg., y O. con la cap. del part. jud. (2). El terreno es bueno y en su mayor parte llano, cubierto de monte de encina con una grande deh. poblada de robles y pinos. Atraviesa el CAMINO real de Cuenca á Molina en regular estado. LA CORRESPONDENCIA se busca en la estafeta de Priego por el interesado que tiene cartas. IND.: la agrícola. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escaba, garbanzos, guijas, ciruelas, bellotas, alazor, miel y vino siendo la principal la de granos: hay ganado lanar y vacuno, y caza mayor y menor. POBL.: 41 vec., 418 alm. CAP. TERRITORIAL PROD.: 1.033,260 rs. IMP.: 51,603. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre en parte con los fondos de propios, que consisten en un buen molino harinero, sit. en la Hoz de Albalate de las Nogueras.

Hay en esta v. un palacio ó casa fuerte, propia del señor marqués de Palacios, de quien es todo este territorio con sus montes, cerros y valles.

FRONTERA (SOS): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Luca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

FRONTIS (SAN): arrabal de la v. de Zamora (V.).

FRONTON: cort. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Segura de Lecó: tiene casa de labor como todos los de su clase en el pais.

FRONTON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Juan de Fronton (V.). POBL.: 47 vecinos, 84 almas.

FRONTON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Santiago de Castroverde ó Vilarino (V.). POBL.: 5 vec., 28 almas.

FRONTON: pueblo en la prov. de isla Gran Canaria, part. jud. de Guía, térm. jurisd. de Hoya (V.).

FRONTON (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de

Lugo (40 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Pantón (4). srr. á la der. del r. Cabe. en terr. desigual con buena ventilación y clima algo frio: las enfermedades mas comunes son fiebres y pulmonías: comprende los l. de la Barca, Fronton, Lornis y Seragude, que reuben á CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan) es única y su curato de entrada y patronato real, y eclesiástico: tiene una ermita con la advocación de Ntra. Sra. de la Barca. El térrm. confina por N. con el l. de la Torre de Pombeiro; por E. y S. con el r. Sil; y por O. con San Boman de Acedre: le bañan los mencionados r. Bave y Sil, que se cruzan por medio de una barca. El terreno quebrado y de mediana calidad: tiene el monte San Payo, despoblado. Los CAMINOS transversales y mal cuidados, y el comercio se recibe de la cap. del part. PROD.: patatas, maiz, centeno, vino y castañas: cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices, liebres, jabalies y corzos, y se pescan sábalos y lampreas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 47 vec., 489 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FRONTUM: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andrés de Pola de Allande, part. jud. de Grandas de Salime (V.).

FLORA (SOS): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisdicción de la v. de Inca.

FROSEIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y felig. de Sta. Maria Magdalena de Doiras (V.).

FROUFE (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Señorín en Carballio (2), ayunt. de Irujo. srr. en terreno quebrado y entre las sierras de *Testeiro* y *Tojos*, que la resguardan de los vientos del E. y O. El clima es frio, especialmente cuando reinan los aires del N.; las enfermedades comunes son calenturas de varias especies y catarros. Tiene unas 100 CASAS de mala fabrica y poquísima comodidad, repartidas en los l. de Cobejo, Froufe, Parteme, Silbares, Sidre, Subirol, Sumbas, Trabazon, Trife y Zebral: existiendo tambien una casa aislada llamada *Alen*, que es muy antigua y da nombre á una familia. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por indeterminado número de niños, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida y en proporcion á la temporada en que se halla abierta la enseñanza. La igl. parr. (San Juan) es de ant. y buena fab., y está servida por un cura de entrada y de patronato laical, perteneciente á la casa titulada de las *Castañas* en Amoro y á la de los *Tizones*. Confina el térrm. N. felig. de Espiñeira; E. la de Campo; S. y O. la de San Juan de Parada. Atraviesa por el centro de esta felig. un riach. que nace en las felig. de Parada y Espiñeira; corre de N. á S. y á dist. de una leg. confluye en el r. *Viñao*. El terreno es montuoso y desigual; hay en lo inculto carrascas, tojo, robles, castaños y abundantes yerbas de pastos.

Tambien se encuentran diferentes vetas de *estaño*, que permanecen sin explotar, no obstante de que algunos ensayos hechos anteriormente, indican que es de buena calidad. Cruza por la parte superior de la parr., un CAMINO que desde Carballio conduce á Santiago; hay ademas otros trasversales, pero todos estrechos y malos. El comercio se recibe en Boras, dista 1/2 leg. PROD.: maiz, centeno, algun trigo, miel, castañas, patatas y algun vino; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de liebres, conejos, perdices y corzos; hay muchos lobos y zorras, y pesca de truchas y anguilas. IND.: agricultura, 42 molinos harineros y carbonero, dedicándose algunos vecinos al oficio de canteros en las prov. de Castilla, y á conducir leña de roble á las fab. de Cea. POBL.: 100 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FROUFE: l. en la provincia de Orense, ayunt. de Baños de Molgas y felig. de San Juan de Vide (V.). POBL.: 34 vec. y 132 almas.

FROUSEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Soncobad* (V.). POBL.: 2 vec., 5 almas.

FROXA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Lorenzo de Carrello (V.). POBL.: 8 vec., 46 almas.

FROXAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de San Juan de Moeche (V.).

FROYAN (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (4). srr. en una colina á la der. del camino de Rubian á Sarria, con buena

ventilación y CLIMA frío y húmedo en invierno; pero bastante sano: comprende los l. de Caritel Guitán, San Pedro, Teiños, Vilaesteve y Vilar de María, que reúnen 36 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) es matriz de Sta. María de Alban y su curato de primer ascenso y patronato real y eccl. El TÉR. confina por N. con San Salvador de Cesari; por E. con Sta. María; y con San Salvador de Peña; por S. con la Sierra de Castro de Sta. Icaia, y por O. con S. Mamed de Chanca: le bañan varios arroyos; y se bajan á unirse al r. Chacra afluente del Sarria. El TERRENO de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maíz, lino, nabos, frutas y pastos; cria ganado vacuno, de cerda y lanar: hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 36 vec., 82 alm. CONTR.: con su ayunt.

FROYAN (SAN SATURNINO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (4). SIT. á la dor. del camino que de Rubián se dirige á Sarria, con buena ventilación y CLIMA frío y húmedo en invierno; pero bastante sano: comprende los l. de Quintela, Rigueiro y Teivente que reúnen 58 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Saturnino) es anejo de San Julián de Chorenta. El TÉR. confina por N. con San Pedro de Froyan, interpostos felig. Chanca; por E. con Castro de Sta. Icaia; por S. con Bardaos, y por O. con la citada matriz: le baña el mencionado Chanca. El TERRENO es de mediana calidad; hay algun arbolado. A mas del camino indicado, los hay tambien vecinales y todos poco cuidados y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maíz, lino, frutas, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, de cerda y lanar: hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 58 vec., 292 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FROYAN (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1/2) SIT. en un llano bien ventilado: CLIMA frío y húmedo en invierno; pero bastante sano, comprende los l. de Abain, Labandreira, Sixto y Villanova, que reúnen 33 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Vicente) es anejo de San Martín de Loureiro. El TÉR. confina por N. con San Salvador de Peña; por E. con Sonido, interposto un riach. afluente del Sarria y lleva su curso al N.; por S. con Loureiro, y por O. con Sierra de Sta. Icaia: le baña el indicado riach. El TERRENO es de mediana calidad y hay algun arbolado. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maíz, lino, castañas, yerbas y pastos: cria ganado vacuno, de cerda y lanar: hay alguna caza. IND.: la agrícola y varios telares. POBL.: 33 vec., 165 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FROYAN DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de Sofan. (V.)

FROYAN DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de Sofan. (V.)

FROYAN DO MEDIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de Sofan. (V.)

FROYON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Mamed de Couto. (V.) POBL.: 4 vec., 6 alm.

FRUCTUOSO (SAN), vulgo SAN FERTUS: aid. en la prov. de Huesca, dependiente del ayunt. y part. jud. de Boltaña: SIT. al N. y como 1/2 hora dist. de la cab. del part. al pie de una montaña elevada, con CLIMA templado y saludable. Tiene 2 CASAS habitadas, y á corta dist. 1 ermita, en la que no se celebra, pasando los moradores á oír misa á Boltaña en las días de precepto. Confina su TÉR. en todas direcciones con el de Boltaña, y dentro de él se encuentra 4 fuente de agua de la mas esquisita calidad, y en la huerta legumbres y hortalizas riquísimas, y hay tambien abundantes y apreciadas yerbas de pasto para el ganado menor. POBL. y CONTR. con Boltaña. (V.)

FRUCTUOSO (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martín del Rey Aurelio. (V.)

FRUCTUOSO (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (12 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (4), ayunt. de Tineo (2 1/2) SIT. á las inmediaciones del r. Barceña, en terreno pendiente, donde la combaten principalmente los aires del N. reinando en algunas temporadas con bastante fuerza los del E. y O.; el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes reumas. Tiene 60 CASAS repartidas en los l. de Genetosa, Paniceros, Ordenas y San Fructuoso; hay escuela de primeras TOMO VIII.

letras frecuentada por 20 niños. La igl. parr. (S. Fructuoso), de la cual es anejo la de Sta. María de Franco, está servida por un cura de primer ascenso y patronato de S. M. Tambien hay en un llano circuido de robles, 1 ermita dedicada á Ntra. Sra. Concha el TÉR. N. Muñozes; E. Gellers; S. Franco, y O. Barzana. El TERRENO es de mediana calidad: le bañan distintos arroyos, cuyas aguas sobrantes van al mencionado r. Barceña y al de Troncedo; existiendo sobre el primero 3 puentes de poca importancia. El monte de Revollo al O. de Panicosos, se halla poblado de robles y castaños; habiendo ademas diversos prados naturales con abundancia de yerbas de pasto. Los CAMINOS dirigen á Lurcia y Tineo, en mal estado. El CORREO se recibe de dicha última v. 3 veces á la semana. PROD.: trigo, escanda, centeno, maíz, mijo, castañas, habas, avellanas, caféano, lino, patatas, hortalizas y frutos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y algun caballo; caza de perdices y codornices, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola y algunos molinos harineros. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FRUGINDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Jorge de Riobeso. (V.) POBL.: 2 vecinos, 9 alm.

FRUIME: aid. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de San Martín de Fruime. (V.)

FRUIME: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. María de Pañes. (V.)

FRUINE: aid. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. de Podentes, perteneciente á D. Juan Enriquez, Don José Blanco, D. Martín Garcia, Doña María Mendez, D. Antonio Araujo y D. Juan de Gándara.

FRUIME (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Noya (1 1/2) y ayunt. de Lousame (1) SIT. entre los montes Trilo y Copurfo; CLIMA templado y sano. Consta de las alad. de Aldaris, Ardileiros, Arribas, Burso, Caballiza, Escavia, Fruime, Millon, Saramegoso y Vilas, que reúnen sobre 70 CASAS y tienen buenas fuentes. La igl. parr. (S. Martín), es única si bien las de Caballeriza, Millon y Saramegoso partian diezmos con la felig. de San Pedro de Beato; el cementerio se encuentra en el átrio de la igl. El TÉR. confina por N. con Sta. Eulalia de Vilacoba; al E. Sta. Eulalia de Arca; al S. la citada de Beato, y por O. San Pedro de Tallara. El TERRENO es montuoso, cubierto de tojos y piedras; la parte cultivable es no obstante de mediana calidad. Los CAMINOS se dirigen á Santiago, Puebla, Rianjo y Noya, pero malos y peor cuidados. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maíz, centeno y otros frutos menores; cria ganado, prefiriendo el vacuno y mular. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 75 vec., 508 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FRUJILLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Cristóbal de Cervela. (V.) POBL.: 45 vec., 78 alm.

FRUJINDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. María de Ferreiros. (V.) POBL.: 5 vec., 28 alm.

FRULA: pardina en la prov. de Huesca, part. jud. de Sariñena, terr. jurisd. de Almuniente.

FRUMALES: l. que forma ayunt. en union de Aldehuela y Porosillo en la prov. y dióc. de Segovia (16 leg.), part. jud. de Cuellar (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (25) SIT. en terreno llano y al pie de una cuesta: le combaten los vientos N. y O., y su CLIMA es propenso á tercianas y cuartanas. Tiene 62 CASAS, 6 calles, 1 plaza, casa de ayunt., en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 12 niños y 3 niñas que se hallan á cargo de un maestro dotado con 600 rs.; 4 fuente de buenas y abundantes aguas con su pilon de piedra, y 1 igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura, cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria; hay 1 ermita con culto público y sostenido por los fieles; el cementerio se halla N. en paraje que no ofende á la salud pública. El TÉR. se estiende 1/3 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y confina al N. Moraleja; E. Perosillo y Cuzcoles; S. Hontavilla, y O. la Dehesa; comprende terreno de segunda y tercera calidad, algunos pies de olmos negrillos y un prado de corta extension para los ganados del pueblo, y le atraviesa el r. Cerquilla, el cual pasa por medio del pueblo, en donde hay un puente. El TERRENO es pedregoso y árido. CAMINOS: los que dirigen á los

pueblos limítrofes de herradura y estrechos. CORREOS: se reciben de Cuellar por carga vucual pnon.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, muelas y rubia; mantiene ganado vacuno, asnal y mular; cría caza de liebres y conejos, y alguna pesca menor IND. Y COMERCIO: la agricultura, un batán paquerías y exportación de lo sobrante. POBL.: incluyendo á *Aldehuela de Cuellar* (V.), 40 1/2 vec., 165 alm. CAP. IMP.: 16,280 rs. CONTRA. según el cálculo general y oficial de la prov. 2072 rs. por 400. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. y se cubre con el producto de propios y por reparto vecinal.

FRUNIL: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de la anteig. de Fruniz.

FRUNIZ: anteig. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 3 1/2 leg.), part. jud. de Guernica (2), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 11), aud. terr. de Búrgos (31), dióces. de Calahorra (30): SIT. parte en terreno quebrado, y parte en vega, al pie de un cerro; el CLIMA es frío, combatido por el viento O. y propenso á catarrales: consta de las harriadas de Andeocas, Botele, Eljate, Mandaluniz y Oltalde: compuestas de varios cas. que reúnen 64 CASAS, de las cuales hay 12 enclavadas en jurisd. de Munguía; carece de la municipal, pero hace sus veces un pequeño salón que en otro tiempo sirvió para escuela. La igr. (srr. San Salvador) está servida por 2 beneficiados perpetuos que desempeñan el curato por nombramiento del obispo, y por un sacristán; hay 2 ermitas dedicadas á San Miguel y San Lorenzo, y va. las fuentes. EL TÉRM. confina N. Meñaca; E. Libano de A. rieta; S. Fica, y O. Gamiz: dentro de su circunferencia se halla una pequeña aldea que llaman *Quirquinueta*. EL TERRENO es de buena calidad: le bañan 2 ríach. que se juntan cerca de Gamiz y se confunden con el r. *Plasencia*. Los CAMINOS son senderos. EL COMERCIO se recibe por el balijero de Munguía. PROD.: maíz, centeno, castañas, habichuelas y manzanas; cría ganado vacuno: caza de liebres, zorros y perdices; y pesca de truchas, angulas, loinas y bermejuetas. IMP.: 3 molinos harineros y una ferrería. POBL.: 93 vec. incluyendo 25 de la jurisd. de Munguía, 312 alm. RIQUEZA Y CONTRA. (V. GUERNICAPART. JUD.). EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs. y se cubre con la sisa del vino y algún pequeño reparto vecinal. Tiene el 62º voto y asiento en las juntas generales de Guernica.

FUCÁRELOS: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Estebán de Campos (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

FUCARELOS: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Maria de Rendal (V.). POBL.: 2 vec. 8 alm.

FUEBA (LA) antiguamente FOVEA y FOYA: terr. al NE. de la prov. de Fuesca (14 leg.), en el part. jud. de Boliña (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), srr. entre los r. *Cinca* y *Esera*, de 5 horas de long. de N. á S. y 3 de E. á O., rodeado de montes de diferentes alturas y denominaciones según el pueblo á que pertenecen: la cordillera mas alta la circuye por la parte N. en línea curva, desde la admirable y pintoresca Peña titulada Montañesa ó de San Victorian, por ballarse este monast. sit. en la fald. meridional del monte donde se eleva dicha Peña; cuya altura perpendicular de mas de 1,000 varas y como si hubiera sido cortada, ofrece algunas similitudes por la parte O. de este gran peñasco, y á una hora corre el r. *Cinca* de N. á S.: desde sus cúspide en línea horizontal se extiende hacia el E. una cordillera de monte cuya cima forma una línea de peñascos de un lomo tan agudo, que es inaccesible: sigue la misma dirección con la denominación de la Esteba, de los Molinos, Fosado, Toledo y concluy. 3 con el nombre de sierra de Foradada con una pendiente rápida sobre el r. *Esera*. Estos nombres que se dan á la espresada cordillera, son los de los pueblos que se hallan sit. al pie meridional de la misma, cuya perspectiva por esta parte es muy pintoresca y agradable por las diferentes líneas horizontales de peñas que sobresaliendo unas de otras en el descenso del monte, forman fajas tambien horizontales de matorral interpolado de pinos, hayas y variedad de yerbas aromáticas y medicinales. Por la parte del E. cierra el terr. de la Fueba, una cordillera continuada de montes de menos altura que la anterior, sin desigualdades en la cima, ni terreno peñascoso, cubierta toda su superficie, tanto en lo mas alto, como en sus entresos declives, de arbolado de diversas clases, mezclados entre si, los pinos,

robles, hayas, encinas, todos de gran magnitud y antigüedad, además de los infinitos arbustos que forman un denso y frondoso matorral, interpolados los bojés, sabinas, ecbros, romeros y otros de diferentes nombres. Esta cordillera divide por sus vertientes los dos ant. reinos de Sobrarbe y Ribagorza, este al E., y aquel al O.; al que pertence al terr. que nos ocupa, por esta razón sin duda, se llama Troncedo el pueblo que se halla en lo alto de dicho monte y en su media dist., pues tronza ó divide aqual punto, los dos indicados reinos: la punta N. de esta cord., es lo mas elevado de ella, concluyendo con una configuración bastante puntiaguada á la que se da el nombre de Campanua, en cuyo declive occidental se hallan los pueblos de Pallarueto, que tambien da nombre á una parte de la espresada cordillera, Forguales y Morillo de Monclus: siguiendo en dirección S. se encuentran los pueblos de Troncedo, Salinas, Trillo y Clamosa que se halla á la orilla izq. del Cinca, y donde termina la cordillera que acabamos de describir; siguen los lim. del terr. de que tratamos, por la parte occidental, la orilla izq. del mencionado Cinca arriba, hasta la embocadura ó desagüe de un ríach. llamado Osia, que se forma en dich. terr. y rinde su caudal en aquel r. junto al santuario de Monclus, punto fuerte, por la naturaleza, y antiguamente por el arte, en donde los varones de este nombre tenían su palacio y casa fuerte, y desde donde exigian sus pechas á los siete pueblos que componian dicho estado, habiéndose resistido los pueblos al dominio del Señor, contra toda fuerza armada con que el rey le protegia por espacio de 90 años, en cuyo tiempo le derruyeron el palacio y casa fuerte sin dejar piedra sobre piedra, hasta que el monarca medió, y los tomó bajo su inmediato dominio. De aquí se interna el lim. hacia la Fueba, siguiendo la fald. occidental del monte de Muro, hasta la altura de Griebal, monte cordillera de Banaston, á concluir en la ya citada al principio, Peña de San Victorian.

Este terr. cuyo círculo y lim. hemos señalado, se divide en dos partes tituladas, Fueba alta y Fueba baja; las demarca un cerro que lo atraviesa de E. á O.: este monte titulado longitudinal de poca desigualdad horizontal, creció dos vallecitos, cuyos nombres hemos indicado, y cada uno de ellos tiene un ríach. de poca consideración; la parte N. de esta pequeña elevación de terr. es la Fueba alta; con las vertientes de los montes ya espresados se forma el arroyo La Nata, que coseando el lim. occidental, entre Arro y Gerbe, se confunde con el Cinca, á corta dist. de este pueblo. Los pueblos que componen esta parte de la Fueba, son Toledo, Fosado, parte del de Foradada, Arro, los Molinos; y el monast. de San Victorian, porque todas estas vertientes forman el ríach. La Fueba baja la constituye la parte meridional del espresado Arro, hasta el r. Cinca; las vertientes de los montes que circuyen esta parte, forman tambien en su centro hondo un ríach. titulado Osia, que corre de E. á O. por un estrecho muy pinoso, como se ve al Cinca por junto al santuario de Monclus: otro arroyo aunque de poca consideración, pero perenne, riega al propio terreno, y corre de E. á O., que naciendo en la sierra de Troncedo, pasa por los pueblos de Salinas y Trillo, entrando en el espresado Cinca á corta dist. de la barca de Liguere de Cinca, primera ó de la mas alta que hay en él. Los pueblos que comprende esta comarca son Arro, Claro, Clamosa, Formigales, Fosado, Muro de Roda, Morillo de Monclus, P. Pallarueto de Boliña, Reñin, Salinas de Trillo, Trillo, Pierlutona, Toledo y Troncedo. Estos 15 pueblos compondrán unas 400 familias (cuya particular estadística se hallará en *Boliña* part. jud. V.), son de corto vecindario y se hallan á cortas dist. de la propiedad se halla bien repartida, por cuya razón no hay mendigos ni grandes potentados. Su TERRENO aunque no es fértil, da una mediana producción de toda clase de frutos: buen trigo candeal, aceite de la mejor calidad, vino mediano, frutos de todas clases y esquisito gusto, legumbres y hortalizas en abundancia; las muchas fuentes de excelentes aguas que tiene esta comarca, le proporcionan mucho terreno de regadío y desde ciertos puntos, tiene este pais la perspectiva mas halagüeña, puese descubre en forma de anfiteatro tres horas de terreno llano con variación de tierras cultivadas, arboladas, poco inculto y diez pueblos con casas diseminadas, todas blancas ó de interpeñas en los arbolados. El principal fruto de este terreno es trigo. LA IND. Y COMERCIO se conoce poco porque estan dedicados esclusivamente

te á la labor de las tierras: hay algunos albañiles, carpinteros, sastres, tejedores y alparateros, todos de poca consideración. Tiene esta comarca un médico, dos cirujanos, un boticario y un veterinario que residen en el pueblo de Palo, como la mayor parte de los artesanos. Puede decirse que la única desgracia que acozumba afligir á los hab. de este país es en sus afanes, son las continuas pedradas que destruyen sus cosechas, á causa sin duda de las sierras que le rodean: por lo demás, es clima algo destemperado tanto en frios cuanto en calores, pero sano y delicioso porque ofrece mucha caza, pesca y frutas de exquisito gusto, y en los moradares un carácter jovial y festivo, al paso que sencillo y franco.

FUEJO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martín de Turón (V.).

FUEJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Julian de Somió (V.).

FUEJO: l. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia, ayunt. de Grado y felig. de San Miguel de Vascones, á la der. del r. *Samao de Bayo* en la vertiente setentrional de la altura de Montellón. El terreno es calizo y medianamente fértil. **PROD.:** maíz, escanda, habas, patatas y otros frutos. **POBL.:** 44 vec., 63 almas.

FUEJO: l. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Eulalia de Dorigas. **SIT.:** en la misma altura en que lo está Sta. Maria Magdalena de Cabruñana, entre esta par. y la del Fresno, cuya altura es continuación de las sierras de la Solera y Sta. Marina. El terreno es calizo y poco fértil. **PROD.:** maíz, escanda, habas, patatas y otros frutos. **POBL.:** 45 vec., 51 almas.

FUEN DE ALON: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (9 leg.), part. jud. de Boya (2), **SIT.:** en una pequeña ermita, casi al S. de esta c., libre al amate de todos los vientos; su clima es saludable y las enfermedades mas comunes dolores reumáticos. Tiene sobre 423 casas de mediana altura, las que se distribuyen en calles irregulares; casa de ayunt. y cárcel, escuela de instrucción primaria, dotada con 4,600 rs. y 8 cahices de trigo puro; igl. par. (San Juan Bautista), servida por un cura de provisión real ó del ordinario segun el mes de la vacante, y una ermita titulada Virgen del Castillo que se sostiene de limosnas. Junto al pueblo hay una fuente de cuya agua se surten los vec., y despues se recoge en una balsa para abrevadero de ganados. El término confina por N. con los de Amzon, Bureña, y Alberite; E. el Pozuelo; S. Tabuenca, y O. Talamantes y Ambel; estendiéndose sobre 4 1/2 leg. en ambas direcciones. En su radio se encuentran algunos montes poblados de roneiros y coscojes, y las deh. de prontos que son tan cortas que no dan sino 500 rs. por año. El terreno es bastante desigual, y se cultivan sobre 2,000 yugadas de mediana calidad. Los caminos son locales, algunos de ellos carreteros, en mediano estado. La correspondencia se recibe tres veces á la semana. **PROD.:** trigo, cebado, centeno, vino y aceite; mantiene ganado lanar y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices y algun lobo. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 407 vec., 540 "im. **CAP. PROD.:** 4,290,000 rs. **IMP.:** 81,200. **CONTR.:** 47,458.

Este pueblo fue pertenencia á la real casa de Aragon, fue dado en 29 de junio de 1257, por Doña Constanza, madre de San Pedro Marco, á Giraldo de Aragon, hijo de Amato, lo que consta por una escritura otorgada en Huesca. Posteriormente pasó á la pertenencia de la religion de San Juan de Jerusalem, bajo la encomienda de Malien, cuyo comendador nombraba los alcaldes, y el real acuerdo los regidores.

FUEN DE TODOS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (6 leg.), part. jud. de Belchite (2 1/2). **SIT.:** en terreno montuoso á la der. del r. *Huerba*; le batan todos los vientos, y mas principalmente los del N.: su clima es frio en el invierno y saludable, y las enfermedades mas comunes pleuresias y dolores reumáticos. Tiene sobre 430 casas, inclusa la del ayunt. y cárcel; un ant. cast. de moros algo arruinado; escuela de niñas con 24 de asistencia, y 800 rs. de dotacion; igl. par. (Ntra. Sra. de la Asuncion), construida desde 1723 al 27, cuyo edificio es de buena fab. y una ermita con el titulo de San Roque, fuera del pueblo á la dist. de 4/2 hora. El término confina por N. con el de Julian y Puebla de Albornon; E. Belchite; S. Azuara y Aguilon, y O. Villanueva de la Huerba. En su radio se encuentran al-

gunos montes poblados de pinos y matas bajas. El terreno es quebrado y sano de mediana calidad. Los caminos son locales en regular estado. La correspondencia se recibe de Belchite por balijero dos veces á la semana. **PROD.:** trigo puro, cebada, centeno, avena y garbanos; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices, conejos y liebres. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 76 vec., 360 sim. **CAP. PROD.:** 4,160,800 rs. **IMP.:** 70,200. **CONTR.:** 45,016.

FUEN BELLIDA: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Pastrana, tórn. jurisd. de Almozguera su término, deslindado, confina con los del desp. de Valdeorcuña, y las v. de Brea, Valdarcoete, Orusco y Carabán, todas de la prov. de Madrid; hay dentro de él una fuente que sirve de abrevadero á los ganados, y de lavadero al pueblo de Valdarcoete. El terreno bastante quebrado, es flojo y de mala calidad; se hallan en cultivo de 900 á 4,000 fan. de tierra, y lo restante destinado á pastos que disfrutan todos los pueblos del comun de Almozguera. **PROD.:** trigo y yerbas de pasto. Este desp. perteneció á la orden de Calatrava, de la que se desmembró en tiempo del emperador Carlos V., el cual lo vendió en 1537, al marqués de Bélgica, con los deños pueblos y desp del ant. part. de Almozguera.

FUEN BELLIDA: l. del distrito municipal de Baños, en la prov. de Guadalajara (30 leg.), part. jud. de Molina (3), aud. terr. de Madrid (30), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (42). **SIT.:** en una hondonada entre dos cerros que le dominan por E. y O., le combaten principalmente los vientos N. y NO. goza de clima sano, y las enfermedades mas comunes son algunas catarrales y tercianas tiene 26 casas, la que fue de ayunt., con habitacion para cárcel; escuela de instrucción primaria concurredida por 9 alumnos. Bajo la direccion un maestro, á la vez sacristan, que no percibe por el primer cargo, mas que una corta retribucion de los discipulos; hay una fuente de abundantes y buenas aguas, que sirve de caba ó vecindario para beber y demas necesidades domésticas; una igl. par. (San Roman) matriz de la Escalera, servida por un cura de provision real y ordinaria, previo concurso. Confina el término con los de Baños, Escalera, Lebranco, Zaorejas, Peñalen y Valthermoso; dentro de él se encuentran varios manantiales de buenas aguas. El terreno es de inferior calidad le bañan el Tajo que pasa entre la jurisd. de este pueblo y las de Zaorejas y Peñalen y el arroyo Bullohes; hay un monte poblado de pinos, sabinas, enebros y alguna encina, y á las márg. del Tajo abundan los pino, avellanos y bojés. **CAMINOS,** los locales, en mediano estado. **COMERCIO,** se recibe y despacha los sábados, en la adm. de Molina, por un carretero. **PROD.:** trigo, centeno, avena, cebada, yerba, patatas y cáñamo; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y mular; caza de perdices, conejos, liebres y venados; en el Tajo se pescan truchas y barbos y en el arroyo algunos peccelicos. **IND.:** la agrícola y un molino harinero. **COMERCIO:** esportacion de algun sobrante de frutos, ganado y lana. e importacion de los art. de consumo que faltan. **POBL.:** 21 vec., 80 alm. **CAP. PROD.:** 326,250 rs. **IMP.:** 26,100. **CONTR.:** 4,213. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 450, se cubre con los fondos de propios.

FUEN BELLIDA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (4 1/2), dióc. de Palencia (6), **SIT.:** en el valle de Esgueva á la márg. der. del r. de este nombre, la combaten los vientos N. y O.; que hacen su clima frio y propenso á pulmonías en el invierno y tercianas en el otoño; tiene 80 casas, la consistorial; escuela de instrucción primaria frecuentada por 30 alumnos, á cargo de un maestro, sin mas dotacion que la convenida con las padres de los discipulos; hay una fuente de pilon que solo sirve para abrevadero de ganados, una igl. par. de primer ascenso (San Antolin), servida por un cura teniente y un beneficiado. **TÉR.:** confina N. Hermedes; E. Camillas; S. Torre, y O. Castroverde; dentro de él se encuentran al N. una fuente de buenas aguas que surte al vecindario para beber y demas necesidades domésticas, y al E. una ermita (el Santo Cristo de las Heras). El terreno á escepcion del valle, fertilizado por el Esgueva, es montuoso y de mala calidad; comprende un monte rodeado, de bastante extension y es comun de esta y las de Torre, Castroverde y Villaco. **CAMINOS,** los locales, el que dirige á Peñafiel, y el que por las inmediaciones de la poblacion conduce desde Roa á Valladolid. **COMERCIO,** se recibe y despacha en la adm. de Peñafiel, por cua...

vecino de los que concurren al mercado. PROD.: trigo, morcajo y alga, avena, cebada, anís, legumbres, patatas y poco vino; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos, angulas y abundancia de cangrejos, IND.: la agrícola y un molino harinero impulsado por el Esgueva. COMERCIO: exportación del sobrante de cereales y ganado, é importación de los art. que faltan. POBL.: 87 vec., 345 alm. CAP. PROD.: 520,420 rs. IMP.: 32,012 CONTRA: 40,769 rs. y 5 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,200 rs., se cubre por reparto entre los vecinos.

FUEN CALDERAS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22 horas), part. jud. de Sos (40), dióc. de Huesca (14), enclavado en la Jacá (12). Sit. á la izq. del r. Arba de Biel, sobre un cerro óramal que se desprende de la cordillera de las Peñas de Sto. Domingo: libre al embate de todos los vientos, con CLIMA frío y saludable. Tiene de 36 á 40 CASAS, escuela de niños dotada con 4 cahices de trigo, cuyo maestro disfruta además el salario del secretario del ayunt. con el agregado de sacristán; igl. par. cor. su contiguo cementerio sit. al extremo sept. del pueblo, y una ermita en losaferas dedicada á San Miguel Arcángel, vulgarmente San Miguel de Liso. Las vec. se surten de una fuente pública que hay en las inmediaciones de la pobl. el TÉRM. confina por N. con el de Biel y Salinas (el último de la prov. de Huesca, part. jud. de Jacá; E. San Felices y Agüero; de la misma prov. y part.); S. el Frago, y O. otra vez con el de Biel. En su radio y hacia este último punto se encuentra la pequeña pardina de Sempere, que perteneció al monast. de San Juan de la Peña, y en el día es de dominio particular; y hubo también dos ermitas dedicadas á San Vicente y San Lupercio que en la actualidad están arruinadas. Por la parte oriental tiene origen uno de los brazos que forma el r. Subien que luego va á desaguar el Gallego, y por la occidental cruza en dirección de N. á S. el r. Arba de Biel que desemboca en el Ebro. El TERRENO es algo montuoso, poblado de pinos, bajos y robles: la parte roturada es floja y bastante estéril. Los CAMINOS son locales y quebrados. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Éjea de los Caballeros. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, maíz, judías, hilasas, legumbres y hortalizas: mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno, y además de la caza ordinaria se crían lobos, corzos y jabalíes en abundancia. IND.: la agrícola, dedicándose también algunos hac. al carboneo de los montes. POBL.: 42 vec., 200 alm. CAP. PROD.: 240,648 rs. IMP.: 44,100. CONTRA.: 4,002. Se cree con algún fundamento que este pueblo se llamaba antiguamente Liso con la consideración de v., sit. entonces donde hoy día se ve la ermita de San Miguel de Liso. Arruinado por los saracenos, sus hab. levantaron el que hoy día lleva el nombre de Fuen Calderon.

FUEN CALIENTE: ald. del distrito municipal de Fuente-argemil en la prov. de Soria (4 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (41), dióc. de Osma (3): sit. en llano con buena ventilación en particular por el E. y O., la atraviesa un arroyuelo de su mismo nombre que nace en el térm. y desagua en el Rejas por el de Zayue-las; su CLIMA es frío y propenso á reumas y fiebres intermitentes: tiene 47 CASAS; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 18 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 500 rs.; restos de un monast. que fue de religiosas Bernardas; una igl. par. (La Purísima Concepción), servida por un cura, cuya plaza es de entrada y de nombramiento de los racioneros del cabildo cat. de Osma; 2 fuentes que aunque de aguas gruesas, surten á los vec. para sus necesidades domésticas: confina el TÉRM. con los de Guisosa, Nafria, Valdegrulla, Berzosa y Fuente-argemil; dentro de él se encuentran una profunda sima; una ermita (Ntra. Sra. de los Remedios) y los desp. de Cáncera, donde hay otra ermita (San Juan). Ribalza y Santuy: el TERRENO bañado por el arroyuelo de que se ha hecho mérito, es de mediana calidad; comprende un pequeño monte encinar, sit. á la parte del NE.: CAMINOS: los locales y los que dirigen á Burgos, Santander y Bilbao. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta del Burgo, legalones y jueves y sale martes y viernes. PROD.: trigo, centeno, avena, guisantes, lentejas, garbanzos, patatas y judías: se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; hay abundante caza de perdices y bastantes liebres, y en el arroyo se pescan bormejuales. IND.: la agrícola. COMERCIO: está reducido á la exportación de algun ganado y

lana, y á la importación de los art. de consumo que faltan. POBL.: riqueza y CONTRA.: con la cab. del distrito municipal.

FUEN CALIENTE: l. con ayunt. en la prov. de Soria (13 leg.), part. jud. de Mediavilla (3/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (36), dióc. de Sigüenza (3): sit. en un llano circunvalado de cerros, é combaten libremente los vientos; y sin embargo su CLIMA es enfermizo y muy propenso á tercianas: tiene 35 CASAS; la que es convento que sirve de escuela de instrucción primaria á la que concurren 5 niños, á cargo de un maestro á la vez sacristán y secretario del ayunt. dotado por todos conceptos, con 80 rs. y 19 fan. de trigo, de las cuales pagan 3 los padres de los discípulos; hay una igl. par. (La Purísima Concepción), matriz de la de Pteraso, servida por un cura de provisión real y ordinaria, previo concurso; el cementerio se halla unido á la igl. y no se nota que perjudique á la salud pública; fuera de la pobl. aunque muy inmediatas, se encuentran una ermita (Sta. Ana) y una fuente de la que se surte el vecindario para beber y demás necesidades domésticas: confina el TÉRM. con los de Mediavilla, Azcamelles, Esteras y Torralba; dentro de él brotan muchos arroyuelos que reunidos en uno van á desaguar al Jalon: el TERRENO participa de quebrado y llano; se hallan encultivo 4,400 fan. en esta forma: 685 de primera calidad, 420 de segunda y 360 de tercera; 40 disfrutan el beneficio del riego; hay 2,350 de prados y pastos naturales; 16 de artificiales y 60 de monte chaparral. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y á una 1/2 hora pasa la carretera de Madrid á Zaragoza. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Mediavilla, á donde van los interesados á recogerlo. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judías, garbanzos, guisantes, yerros, patatas, nabos y cáñamo; también se cosecha miel y cera; se cria ganado lanar, vacuno, mular, caballar, asnal y de cerdo; caza de perdices, conejos y alguna liebre. IND.: la agrícola, la cria de colmenas y un molino harinero. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes, ganado y lana á los mercados de Mediavilla y Sigüenza, en los que se surten de los art. de consumo que faltan. POBL.: 38 vec., 450 alm. CAP. PROD.: 72,397 rs. IMP.: 32,304 rs. 20 mrs. CONTRA. en todos conceptos 4,458 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 245 rs. se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

FUEN CALIENTE: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla: sit. al NE. de esta c. de la que dista 2 leg., tiene una CASAS con un vec. dedicado al cultivo de su heredamiento: sobre esta hacienda, fundó Juana Cortes de Peralta, un patronato de legos, por escritura de 28 de octubre de 1642, y en 28 de enero de 1701 se declaró por otra escritura pública componerse todo el heredamiento de 2 casas en mal estado, y 500 almudes de tierra.

FUEN CALIENTE: huertas frondosas en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. jurisd. de San Clemente.

FUEN CALIENTE: baños minerales cuyo manantial nace en las márg. izq. del Gabriel, térm. de Mira, de los que nos ocupamos en el art. de Cuenca, prov. (V.).

FUEN CALIENTE: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, térm. jurisd. de Mira (V.).

FUEN CALIENTE: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (12 leg.), part. jud. de Almadén (4), aud. terr. de Alhacete (30), dióc. de Toledo (30), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 45); en el terr. de la Orden de Calatrava: sit. en el confin S. de la prov., en las entrañas de Sierra Morena y en medio de sus mas incultas asperzas, ocupa la mesa que se forma al pie de un escarpado cerro de piedra de unos 100 pies de elevación, llamado la Sierrezuela, desde cuya mesa se prolonga un largo raucesto poblado de pequeños huertos, y las CASAS se extienden por uno y otro lado: tiene 400 de estas, en 13 calles y una plaza bastante capaz, sin mas edificios públicos que el llamado pósto nacional que sirve de casas capitulares: hay una igl. par. dedicada á Ntra. Sra. de los Baños, cuarto de primer ascenso y provisión del tribunal especial de las Ordenes militares, que tiene por ayojo la ald. de Ventillas, y una ermita titulada de San Antonio de Padua: dentro de aquella iglesia, nacen los Baños termales á que esta v. da su nombre, de los cuales pasamos á hacerlos cargo.

BAÑOS: Yermo é inculto el terr. de Puencaliente, 2 soldados de Cabezas-rubias, según tradición, habiéndose bañado en estas aguas, que eran entonces unas charcas buscando

el remedio en una sarna que padecian, encontraron alivio, y lo contaron en su ald.: los vec. de esta fueron al sitio del manantial y entre los reconocimientos que hicieron, hallaron en la espesura al lado de las aguas una imagen de Ntra. Sra. á la que apellidaron de los Baños y le labraron una ermita para su culto: este suceso debió ocurrir á principios del siglo XIV, pues el año 1369 ya se halla que pertenecía la ermita á la orden de Calatrava, y así el año 1314 en que algunos han dicho que tuvo principio la v., debió ser el de la fundación del santuario, formada y aumentada la pobl. en los térm. que despues se dirá, se demolió esta ermita y se construyó la nueva igl. por los años 1740, y considerando sin duda á aquella imagen como protectora de los baños, se labró el edificio de forma, que el agua del manantial caliente, nace á borbullos en la parte inferior del templo, y de aqui se conduce, pasando por el allar mayor á la alberca, que está debajo del camarin de la Virgen: el nacimiento del agua del baño templado está fuera del muro de la igl., pasa por debajo de ella, y por el bautisterio se dirige á su depósito: en este entran 2 caños, el frio es ant., el caliente se introdujo en 1830, que todos componen 3 baños, cuya temperatura en el nacimiento de cada uno de ellos es 32 grados Reaumur en el caliente, 30 en el templado y 29 en el fresco: con el manantial, el color de las aguas es algo azul claro (zarco); pero si se examinan en un vaso de cristal aparecen claras y trasparentes; carecen de olor y su sabor es ligeramente agrio: sirven para la vegetacion y son empleadas por los naturales en regar sus huertos aprovechando el agua que se derrama diariamente cuando se limpian los baños: alteran el color de las ropas que se sumergen en ellas, dandolas el de mahon oscuro: su peso especifico es algo mayor que el del agua destilada; pero su gravedad se aumenta algo tanto despues que han estado un breve tiempo espuestas al contacto del aire libre: en los registros y depósito aparece un sedimento craso y untuoso, que se halla en los Baños á causa de la frecuencia con que se limpian: errojecen, aunque débilmente, la tintura de tornasol y de violeta; se anegrecen con la tintura de agallas: forman un precipitado blanco con la disolucion de cal., etc.; dejadas enfriar, á proporcion que pierden el calor que nacen y obra en ellas el aire atmosférico, se altera su transparencia, y da un precipitado de un color blanco sucio que tira á amarillo, cuyo fenómeno se produce con mas prontitud si se yerbe el agua: en cualquiera de los 2 casos, separado por el filtro el precipitado que se posa, presenta los caracteres del carbonato de hierro, y así de solo estas operaciones resulta la presencia en el agua, de aquella sal neutra y del gas ácido-carbónico que es el agente que la mantiene en disolucion: la misma agua en que se ha efectuado el anterior procedimiento, no altera las disoluciones de cal ni la tintura de agallas: pero enrojece, aunque mas débilmente las tinturas vegetales; lo que demuestra la existencia de uno ó mas ácidos menos volátiles que el carbónico, los que, como se deduce de otros fenómenos, son el sulfúrico y el hidroclórico: en fin, de los analisis, sino exactos aproximados de estas aguas, resulta que sus mineralizadores volátiles y fijos son los ácido-carbónico, sulfúrico, hidroclórico, el hierro, la cal, la alumina y la sosa. Pertenecen pues las aguas de Fuentealente á la clase de ferruginosas, ó sea segun otra mas escrupulosa clasificacion, á la de las ácido-sulfato-sulfatadas. Son átilis estas aguas en el asma que se llama húmedo; en las cardialgias, pleurodinias y gastrodinias, dispépsias, hipocloria, y en todos los casos de inercion de las membranas mucosas gastro-intestinales y de los organos secretorios hepático y pancreático; en las obstrucciones del hígalo y bazo, en la hepatalgia y en la neuralgia, en las leucorreas pá-ivasó en las que consisten en una pura hiperdiciarisis; en las clorosis inferibres sin estenuacion; en las retenciones y desarreglos menstruales, por causas debilitantes; en los tumores edematosos, hidropesias incipientes sin lesion particular de ninguna viscera, en los infartos linfaticos, escrófulas, etc.; en los cólicos, que se reproducen con frecuencia, reumas crónicos, artritis, ceática, etc.; en las afecciones p-sóricas y herpéticas, y finalmente en varias dolencias producidas por supresion de la traspiracion. Tomadas en bebida reaniman las propiedades vitales del aparato gástrico, cuyo efecto se trasmite á la economia y por consiguiente aumentan el ap-

titulo, aceleran las digestiones, disuelven las materias contenidas en el tubo intestinal, promueven la evacuacion de la bilis excedente, la expulsion de las materias fecales y de la orina, y finalmente abundantes sudores cuando se toman á su natural temperatura: se ha supuesto que estos baños son funestos y aun mortiferos en las afecciones venéreas, pero el ilustrado facultativo de quien tomamos estas noticias (*) combate esta opinion y asegura que muchas personas han hecho uso de estas aguas, no precisamente para curarse esta enfermedad, sino alguna otra, que al mismo tiempo padecian, y ya que en ellas no tuviesen alivio, al menos no han experimentado los funestos efectos con que hasta los médicos intimidan á los enfermos. Es crecido el número de bañantes que concurren á estas saludables aguas desde principios de primavera hasta mediado el otoño, no solo de la misma prov. de Ciudad-Real y de las limítrofes de Extremadura, Jaen y Córdoba, sino tambien de algunas mas distantes: y sin embargo su direccion no es mas que interina y como abandonada, sin dotacion para el médico que asiste, y aunque en el dia se hallan mejores albergues que en tiempos ant., todavia no son como debieran, ni el pueblo está tan surtido como seria de desear faltando aun los art. mas precisos.

TAM. Confinia el de Fuentealente; por N. con los de Mestanza y Puerto-Illano, á 2 leg.; E. Andujar (Jaen) á 1/2 leg. cuya pobl. dista 10 leg. de Sierra Despoblada; S. á 4 leg. con el de Montoro (Córdoba) que dista tambien 9 leg. de Sierra Despoblada, haciendo la division de térm. y prov. el r. de las Yeguas; O. Almodovar del Campo, que se acerca hasta la 1/2 leg., con terreno montuoso y esteril en su mayor parte pero con buenas arboledas de robles y quejigo que surten de madera á las minas de Almaden y pudiera tener buenos encinares, si en vez de continuar la plantacion de este utilísimo árbol, como principiaron en 1804, no hubieran cortado los que ya habia; hay tambien muchas jaras, madreñeras, romeros, arbustos, lentiscos, alisos y se encuentran unos 10,000 olivos, arbores y plantas medicinales. Encierra el mismo térm. la ald. de Ventillas y varias ant. minas de galena argentífera, especialmente una llamada *Romana* al sitio nombrado Valle de las Torcas y no ha mucho se formó una sociedad para beneficiarla; pero de lo que el terreno da mas muestras es de contener minerales de hierro y de cobre, hallándose frecuentes escorias que denotan la ant. explotacion que se hizo de estos minerales. El laborioso y arduo escritor D. Fernando Lopez de Cárdenas, cura párroco de Montoro, con el objeto de recoger sustancias minerales y otras curiosidades para el gabinete de Historia natural de esta corte, para lo cual estaba comisionado por el conde de Florida-Blanca, reconoció en 26 de mayo de 1783 varios lucos situados en este térm. y parage nombrado (por lo que despues se verá) *Piedra escrita* junto á el arroyo de las Piedras y orillas del r. de los Batanes ó de los Molinos. Estos lucos son unas cuevas piramidales abiertas en matriz viva de pedernal, en las cuales se hallan figurados con tinta encarnada bituminosa, símbolos, geroglíficos y figuras que no corresponden á los alfabetos hasta ahora conocidos. Es tan rara esta memoria de la antigüedad gentílica, que con dificultad se hallará otra de la misma especie: pasan de 80 estas figuras y se encuentran en 2 sitios, al pie de la sierra de Quintana, dist. cerca de una leg. de Fuentesalente: el primer sitio está mas allá del arroyo de los Batanes y sierra, dejando una fachada ó frente en que cortaron 2 cuevas como pirámides con figura una á otra, de poco mas de 1 1/2 vara de alto y abiertas con las peñas de las montañas, que es pedernal: á los lados de las 2 cuevas hay 2 casas hechas con pico y afinadas con aceros, como las superficies de las cuevas, y en todas sus caras que son 6, se hallan los caracteres, símbolos y geroglíficos que hemos mencionado, trazados con la tinta indicada: la especie de atrio que está delante de estas cuevas se ve defendido con las piedras que de alli se cortaron y forman valla al sitio, juntamente con muchos árboles y arbustos. La segunda piedra, que dista de la primera como 1/3 leg. y está sit. á la orilla del arroyo de los Batanes, junto á una cascada que alli se forma, presenta otros geroglíficos y figuras en 2 caras de

(*) El Lic. D. Luis María Romérez y las Casas-Deca, en su descripción de Fuentealente y sus banos.

la misma piedra que se halla al descubierta y por esto alterados los geológicos, y lo que tambien ha contribuido el humo del fuego, que se conoce haberse hecho delante de la piedra: la roca, que es de pederual muy fino y compacto, está cortada con acero haciendo un fronsipiro de mas de 6 varas de alto, y otras tantas de ancho, en el cual se ven 2 cuevas contiguas, hechas a p.oo, asperonadas, de forma piramidal como las anteriores, siendo su profundidad en la Peña de una vara y su altura de 1 y 1/2. En estas 2 cuevas se hallan señaladas con la tinta que hemos referido, el sol y la luna, con diversas figuras geológicas, que se conservan muy bien a pesar de los años. D. Fernando Lopez de Córdobas trataba de sacar entera una de estas piedras escritas, para mandarla al gabinete de Historia Natural, para cuyo objeto se la habia pedido el conde de Floridablanca; pero no pudo sacar mas que una parte de la segunda, por ser mas blanda que la primera, como de 1/2 vara con 4 de sus caracteres, y sobre ellos la figura de un Sistro. Es de presumir que los fenicos, que no hicieron establecimientos en España con otro fin que el de aprovechar sus ricos productos y señaladamente sus minas, ó de los cartagineses sus descendientes que hicieron asiento en Cástulo no lejos de Fuencaliente, por no tener establecimiento fijo en el terr. que hoy pertenece a esta v., construyeron algunas habitaciones provisionales para atender al laboreo de las minas; y a fin de dar allí culto a sus divinidades, hicieron lucos donde las colocaban y ofrecian sacrificios. De los manantiales de estas sierras, que en las cercanías de la pobl. riegan hermosos huertos de frutales y hortalizas, se forma a 1/2 leg. de la v. un r., que pasa por la parte baja y al O. de ella á dist. de 400 varas próximamente: no tiene nombre hasta que corriendo de N. á S. confluye con el llamado de los Batanes ó de los Molinos que trae la misma direccion a 1/4 leg. de la v. y unidos á la leg. de la misma, toman el de *Las Yeguas* que corre al O. y divide las prov. de Ciudad-Real y Córdoba. CAMINOS: son todos de herradura y en mal estado. CORRAOS. Se reciben de la estafeta de Almodovar del Campo 2 veces á la semana y su conductor está nombrado por la direccion general. PROD.: trigo, cebada, centeno, semillas, legumbres, aceite, hortaliza y frutas: se mantiene mucho ganado cabrio, poco vacuno, mero lanar y de cerda, de 1,200 á 1,400 colmenas de esquisita miel y abunda toda especie de caza mayor y menor. POBL.: 421 vec. 2,403 alm. CAP. IMP.: 360,000 rs. CONTR.: por todos conceptos con inclusion de culto y clero 30,337 rs. 32 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 16,500 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con repartimento vecinal: en estos cálculos está incluida la ald. de Ventillas.

Descubiertos los baños, segun hemos dicho en su lugar, no tuvo principio la pobl. hasta despues del año 1369 en que muerto el rey D. Pedro á manos de su hermano D. Enrique en el campo de Montiel, D. Pedro Muñoz de Goleya, natural de Córdoba, que ya se titulaba Maestre de Calatrava, tomó posesion del Maestrazgo en el conv. de esta orden y de allí se dirigió á Carmona con algunos caballeros tras el Rey D. Enrique, cuyo bando habia seguido: sea este viaje, dice Rades de Andrada en su crónica de Calatrava, pasó por una m. y devota ermita de esta orden, que estaba en Sierra Morena y se decía Sta. Maria de los Baños ó de la Fuelcalda, y agora es igl. y se dice de la Fuencaliente: estaba allí un fraile clérigo de esta Orden que se decía Fr. Benito Sanchez, el cual pidió al Maestre licencia para dar á poblar el término de aquella ermita. El Maestre por devocion que tuvo á ella, y aficion al fraile, dióle esta licencia y privilegio para los pobladores que allí viniesen, y los que despues de ellos viniesen, fuesen libres y francos de todo pecho y tributo para siempre. Item dió facultad al prior ó fraile de aquella ermita y á sus sucesores, para dar solares y repartir término á los pobladores y le concedió, que los diezmos de cualquiera frutos de aquel término, fuesen del prior de aquella ermita y sus sucesores, y que el y ellos tengan poder para poner justicia y regimiento en el pueblo. Luego fueron pobladores y poblaron junto á la ermita un l. que hoy se dice Fuencaliente. «Estuvo sujeta á la v. de Almagro hasta 1566, y despues á Almodovar del Campo, hasta que el rey D. Felipe II por cédula fecha en Madrid á 26 de noviembre de 1594, la apartó con su ald. de Ventillas, del part. y gobernacion

de Almodovar, volviéndola á sujetar á Almagro: en 1594, el Lic. Nicolas de Chaves, habia dado á la v. posesion de la jurisd. civil y criminal alta y baja, mero y mual imperio de que ya habia hecho gracia S. M. y por lo cual se le habia servido con 724,500 mrs.

FUENCALIENTE DE LUSIO: l. en la prov. dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.), part. jud. de Villadiego (6 1/2), ayunt. de Quintana de Valdelasio: srr. en terrado áspero y montuoso, por cuya razon está resguardado de los vientos, excepto de los del N. el clima es sano, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 48 CASAS, igl. parro. bajo la advocacion de San Juan, servida por un cura párroco y un sacristán, cementerio en parage ventilado, y buenas aguas para el consumo de los hab. y abrevadero de los ganados. Confina el término N. Villasecoverde; E. Benito de la Escalera; S. Quintana de Valdelasio, y O. con los límites de la prov. de Palencia. El terreno es de mediana calidad, y los caminos de pueblo á pueblo en regular estado. PROD.: trigo, morcajo, cebada, avena, legumbres y leña, algun ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 43 vec., 40 alm. CAP. PROD.: 493,310 rs. IMP.: 48,856. CONTR.: 4,878 rs.

FUENCALIENTE DE PUERTA ó FUENCALIENTEJA: l. con ayunt. en la prov. dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Villadiego (3 1/2): srr. en las inmediaciones de la sierra de Ullana, donde le combaten los vientos del NE. y O.: el clima aunque húmedo, es sano, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 9 CASAS; iglesia parroquial, la advocacion de Santa Agueda, servida por un cura párroco y un sacristán; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas para el consumo de los habitantes y abrevadero de los ganados. Confina el término N. Valdehumadas; E. Pedrosa de Arcellanes; S. y O. la mencionada sierra de Ullana. El terreno es de mediana calidad y los caminos que le cruzan de pueblo á pueblo en regular estado. PROD.: trigo, morcajo, cebada y legumbres: algun ganado y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 6 vec., 22 alm. CAP. PROD.: 93,520 rs. IMP.: 9,204. CONTR.: 1,045 rs. 24 mrs.

FUENCARRAL: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (4 1/2 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (5) dióc. de Toledo (13 1/2): srr. en el llano de una elevada colina la combaten todos los vientos, y con mas frecuencia los del N. y O.: su clima es frío y sano; tiene 454 CASAS, la mayor parte de su pobl. bajo, distribuidas en calles irregulares; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel y carnicería; escuela de instruccion primaria para niños, á la que concurren sobre 72 que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 2,200 rs.; otra de niñas á la que asisten 63, cuya maestra recibe 1,100 rs., y una igl. parro. (San Miguel Arcangel) servida por un párroco, curato de término y patronato del Estado; un teniente nombrado por aquel, hoy vacante, y 42 ecl. sin obligacion alguna; en los afueras de la pobl., se encuentran 3 ermitas (San Roque) entre N. y E. (Sta. Ana) que sirve de cementerio al O. y el Sto. Cristo del Humilladero al S.: un famoso santuario de Nra. Sra. de Valverde, cuyo edificio está en el dia bastante deteriorado, y 4 fuentes, 2 de aguas salobres, y las otras 2 dulces. El término Confina N. Alcobendas; E. Hortaliza; S. Chamartin y Madrid, y O. el Pardo; se estiende 1/2 leg. por N. y E., y una por S. y O., hay algun viñedo y un monte de chaparro bajo llamado Valdealta, perteneciente á propios, en el que se encuentra una famosa casa de campo. El terreno es arenoso y de cortos productos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera de Madrid á Francia. CORRAOS: se reciben de la adm. de la cap. por balijero. PROD.: cereales y hortalizas, uvas de todas clases, algun aceite, y sobre todo esquisitos nabos; mantiene ganado lanar, cabrio, algunas mulas para labor y buyes; y cria caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agrícola, tres fáb. de jabon duro con sus correspondientes almácnos de aceite, un molino de chocolate y exportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 480 vec. 4,800 alm. CAP. PROD.: 6,597,727 rs. IMP.: 968,887. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

En Fuencarral estuvo á 26 de febrero de 1669, D. Juan Everardo Nithard, inquisidor general y confesor de la reina Doña Maria Ana de Austria, madre de Carlos II, siendo es-

pulsado de la corte, por acusacion de haber causado los males que afligian a la nacion, con los consejos que daba a esta señora, durante la menor edad de su hijo. En esta pobl. estuvo acantonado el cuerpo de observacion de las tropas francesas al mando del mariscal Monecy, en abril de 1808.

FUEN CIVIL: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Villadiego (2), sir. entre varias alturas, con especialidad por la parte del N., cuyos vientos son los que reinan con mas frecuencia; el clima es sano y las enfermedades mas comunes algunas fiebres, que suelen presentarse periódicamente. Tiene 27 CASAS; escuela de primeras letras abierta solo 6 meses al año, cuya dotacion consiste en 9 fan. de trigo pagadas por reparto; igl. par. (La Natividad) servida por un cura párroco, y una fuente en los afueras de la pobl. y varias en el término, todas de buenas aguas. Confina N. los Valcárceres; E. Quintanilla, S. Cucullina, y O. Villanueva de Puerta. El terreno es de mediana calidad y muy escaso de leña. Los caminos son de pueblo a pueblo en regular estado, y la correspondencia se recibe de Villadiego los domingos y jueves. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas y yerba; ganado vacuno, lanar, mular y asnal, y caza de alguna perdiz y liebre, y en su tiempo codornices. IND.: la agricola y varios telares de lienzo ordinario. POBL.: 47 vec., 47 alm. CAP. PROD.: 280,620 rs. IMP.: 27,450. CONTR.: 4,624 rs. 33 mrs.

FUEN CUBIERTA: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba (5 leg.), part. jud. de Posadas (2), aud. terr. y c. g. de Sevilla y ayunt. de la Carlota, de donde es anejo. Tiene 20 CASAS de teja y 20 de paja; una capilla dedicada a Ntra. Sra. del Rosario, y 2 fuentes en el término de buenas aguas. Confina N. La Carlota; E. Posadas; S. Guadalcazar, y O. Ecija. El terreno es de mediana calidad, comprendiendo algun monte bajo en varias suertes vecinales. Los caminos conducen a los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, cebada, habas, escaña y garbanzos; ganado de corda y vacuno, y caza de conejos y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 50 vec., 200 alm.

FUEE FERRADA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (10 leg.), part. jud. de Segura (1), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18), sir. a la falda de un monte rebollar con exposicion al S., resguardado de los vientos, con clima sano, sin que se observen enfermedades muy frecuentes. Consta de 70 CASAS de mediana construccion; tiene una plaza en medio del pueblo con una bonita fuente de excelentes aguas, las cuales despues de aprovecharlas los vec. para sus usos ordinarios riegan con las sobrantes varios trozos de tierra; hay una escuela de niños a la que concurren 60, de los cuales 6 saben leer y escribir, y los restantes se les instruyen en los primeros rudimentos; la igl. par. es moderna, de una sola nave con varios altares, siendo los principales los de los patronos San Blas y Ntra. Sra. de la Asuncion; el templo está completamente adornado y se halla servido por un cura de concurso general y un sacristan. El término tiene 2 horas de long., y 1 1/2 de lat., confinando con Torrecilla, Villanueva, Vivel y Portal Rubio. El terreno es áspero y de inferior calidad, y aunque le cruzan diferentes arroyos las prod. son mezquinas; entre sus montes tiene uno de rebollar de mucha estension mas de poco fomento por la esterilidad de su suelo. Los caminos son de herradura en mal estado, y se comunican con los pueblos comarcanos. La correspondencia se recibe del part. jud. IND.: la fabricacion del esparto bajo distintas formas. POBL.: 82 vec., 328 alm. CAP. IMP.: 36,535 rs.

FUEN FRIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Andrés de Nogales (V.). POBL.: 7 vec., 37 almas.

FUEN FRIA (DE LA): puerto en la prov. y part. jud. de Segovia: es uno de los que se encuentran en la cord. de sierras de Guadarrama, entre los de este nombre y de Navacerrada y el que se usó por los reyes cuando hacian jornadas al ant. sitio de Valsain y aun a San Ildefonso, hasta que se abrió el espresado de Navacerrada, desde cuyo tiempo quedó abandonado, en el dia solo puede pasarse a caballo y con trabajo, apesar de ser el camino mas corto para Madrid nadie lo usa, sin duda por lo intransitable y desierto, sirviendo únicamente en verano de paso a los gallegos que van a segar a Castilla la Nueva. Por el lado del N. hay un pinar áspero desde la mitad hasta la cumbre, y por el O. otra hasta el fin, algo mas claro. En la inmediacion del camino y por la subida set. s. e encuentran los restos de un ant. edificio cuadrado, que se

dice haber sido de los templarios: se llama Casarás ó Casaharás: su fachada principal mira al S., la altura de sus paredes, cuyos arcanos son de piedra sillera, manifiestan haber sido de 3 pisos, y parece era punto de descanso para los reyes cuando hacian jornadas al citado Valsain. Como a 1 tiro de bala de Casarás se ven los escombros de la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios; los monjes de S. M. hacian fiesta a esta imagen, que despues por el arruinamiento de la ermita se trasladó a la par. del l. de Revenga, a cuyo terr. pertenecia: tambien hay vestigios en el mismo lado del N. de haber bebido una fuente que se llamó de Fuenfria, y una casa de postas inmediata a ella; encontrándose por encima de ambas una fuente de aguas de muy buena calidad y escocivamente fria, de la cual sin duda tomó el puerto su nombre, se conserva un pilon de piedra, pero la cañeria está destruida; y se llama de la Reina, aunque mas generalmente se la distingue con el nombre de Matagallegos.

FUENGIROLA: pequeño r. de la prov. de Málaga: se compone de 2 brazos, de los cuales el uno nace en el término de Ojea, del part. jud. de Marbella, y el otro en el part. y término de Coin: el primero lleva aquel nombre, y el segundo el de la Ventilla hasta su confluencia en la jurisd. de Mijas, desembocando en el mar Mediterráneo despues de pasar por entre el pueblo y cast. de su mismo título.

FUENGIROLA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (5 leg.), part. jud. de Marbella (4), aud. terr. y c. g. de Granada (23), sir. al O. de Málaga en la costa del mar Mediterráneo; combatenla regularmente los vientos del N. y O.; su clima es templado, y las enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 124 CASAS, por lo general comodas, 14 calles anchas y la mayor parte empedradas, y una plaza que sirve para el mercado, paseo y funciones públicas; hay 2 escuelas particulares de primeras letras, concurrida la una por 35 alumnos, y la otra por 20 discipulos; una igl. bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario, aneja de la par. de Mijas, y un cementerio en los afueras de la pobl. con 27 nichos. Finalmente, no habiendo fuentes ni en el término ni dentro de la v., se surten los vec. de los pozos que hay en las casas, cuyas aguas son de mala calidad y algo salitrosas. Confina N. Mijas; E. Benalmadena; S. el mar; y O. tambien Mijas. El terreno es arenoso de mediana e infima calidad y la mayor parte de secano, rechiendo las aguas el poco que hay de regadío de los nacimientos que existen en término de la v. de Mijas. Por su jurisd. corre el r. de Fuenfria, que tiene su nacimiento en la sierra del mismo nombre que aquella pobl. Los caminos conducen a Mijas, Málaga y Marbella, encontrándose en muy mal estado, y la correspondencia se recibe de la cap. de prov. por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, maiz, garbanzos y legumbres; el ganado necesario para la labor y alguno de corda, y caza de conejos y perdices; la pesca es abundante y de infinitas especies, pudiendo asegurarse que la parte de costa de Fuenfria es la mas rica del Mediterráneo, y sus pescados de la mejor calidad. En su término se encuentran tambien muchas cañteras de yeso. IND.: la agricola. POBL.: 301 vec., 1,482 alm. CAP. PROD.: 206,916 rs. IMP.: 27,240; prod. que se consideran como cap. imp. a la ind. y comercio 35,533 rs. CONTR.: 46,242 rs. 33 mrs. El presupuesto municipal asciende a unos 5,510, cubriéndose por reparto entre los vec.

FUEN LABRADA: alg. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Alcaráz.

FUEN LABRADA: cas. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Cuenca.

FUEN LABRADA DE HORTACES: desp. agregado al ayunt. de Encina en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Real (1/2 leg.). sir. en una ladera a orillas del arroyo Bedon, que desagua en el Agueda. Su término confina al N. con Casacubierta; E. y S. desp. del Fresno, y O. con la calzada de Villarubia. El terreno es de regular calidad, y le baña en direccion del S. el arroyo mencionado, que aunque de poca agua es de curso perenne. PROD.: trigo, centeno y algunos garbanzos. POBL.: 4 vec., 2 alm.

FUEN LABRADA: desp. perteneciente al ayunt. de Cerralbo en la prov. de Salamanca (13 leg.), part. jud. de Vitigudino (3) y dióc. de Ciudad-Rodrigo (6), sir. al pie de la sierra de Olmedo, cerca de un riach. ó rivera que desagua en el r. Veltes. Confina al N. con Cerralbo; E. Campilonero; S. Olmedo, y O. Lumbrales. El terreno es de mediana calidad, y hay labor y pastos, y PROD. trigo, centeno, pastos y beilotas; hay

ganado vacuno y lanar fino, y caza de liebres, conejos y perdices. CONTRA. con el ayunt.

FUEN LABRADA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (3 leg.), part. jud. de Getafe (4), dióc. de Toledo (40): **SRR.** en terreno llano, le combaten todos los vientos, y su CLIMA algun tanto frio, es bastante sano, no padeciéndose mas enfermedades que las estacionales: tiene sobre 480 casas grandes y espaciosas, pero construidas con pobre gusto y escasas comodidades para sus vec.; pues tienen pocas habitaciones si bien grandes corrales; hay una plaza, casa de ayunt. en mal estado, que sirve a la par de cárcel; escuela de instruccion primaria para niños, a la que concurren como 80 que se hallan a cargo de un maestro dotado con 8 rs. diarios, otra para niñas a la que asisten 30, cuya maestra recibe 4, 2 y 4 rs. segun su edad: varios pozos, de cuyas aguas se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados, y una igl. parr. (San Esteban Proto-martir) servida por un párroco, curato de térm. y patronato del Estado, un teniente nombrado por el cura, y un beneficiado de real nombramiento y varios capellanes patrimoniales. El edificio es de arquitectura moderna y de bastante capacidad: en los afueras de la pobl. y al O. se encuentra el cementerio en paraje que no ofende la salud pública; 2 pequeños paseos con arbolado y 4 ermitas, la Virgen de Belem, al N.; San Gregorio, tambien al N.; el Sto. Cristo del Calvario, al E., y Sta. Ana al S. **TRAX.** se extiende a 1/2 leg. de N. a S., y 3/4 de E. a O., y confina N. Leganes; E. Getafe; S. Parla, y O. Humanes; se encuentra en él una fuente que surte al pueblo de aguas potables; un prado como de 80 fan. de estension, algunos huertos y el desp. titulado *Fragacados*. El **TERRENO**, aunque algo flojo, es bueno para trigo y otras semillas. **CAMINOS:** los que dirigen a los pueblos limítrofes, de rueda y en buen estado. El **COMER.** se recibe de la cab. del part. por baligero **PROD.**: buen trigo, cebada, garbanzos, almorzas, habas, algarrobas y alguna hortaliza, y mantiene ganado lanar, vacuno y mular. **IND. y COMERCIO:** la agricola, 10 telares para mantas, jerga y costales, y arrieria que esportan trigo, cebada y paja. **POBL.:** 487 vec., 2027 alm. **CAP. PROD.**: 15,257,677 **IMP.**: 577,542. **CONTR.:** segun el cálculo general y oficial de la prov., 9'65 por 100. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende a unos 20,000 rs. que se cubre con el prod. de propios.

FUEN LABRADA DE LOS MONTES: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (39 leg.), part. jud. de Herrera del Duque (1), aud. terr. de Cáceres (22), dióc. de Toledo (22), c. g. de Estremadura: **SRR.** en una cumbre o loma que corre de E. a O., rodeada por unas sierras, que a la dist. de menos de 1/4 leg. la dominan por el N., E. y S.; goza de CLIMA templado, reinan los vientos del O. y se padecen fiebres catarrales, que algunas veces degeneran en pleuresias, intermitentes y remitentes: tiene 316 **CASAS** bien distribuidas en lo interior, de 3 varas de altura en lo general, que forman una plaza de 60 pasos de long. y 40 de lat. con un soportal que contiene las casas consistoriales, pósito con 1540 fan. de existencia, cárcel y carnicería; las calles son cómodas, regulares, bien empedradas y limpias; hay un establecimiento de beneficencia, llamado Memoria del Hospital, dotado con diferentes pedazos de tierras para el socorro de los enfermos pobres; una escuela de primeras letras, dotada con 4320 rs. procedentes de una ant. fundacion en Villarrubia de los Ojos de Guadiana (Ciudad-Real), y la retribucion de 1/2 fan. de trigo por cada uno de los niños que no son pobres, y asisten 55; una igl. parr. dedicada a la Asuncion de Nra Sra., curato de segundo escenjo y provision ordinaria, y en los afueras la ermita de Sta. Ana, la del Calvario y el cementerio que no perjudica a la salud; se surte de aguas potables de una fuente publica que tiene 2 araudores, y su pilon da agua a otros dos que reciben la sobrante y estan destinados para lavar la ropa; a mayor dist. hay un pilar para abrevadero, y en todas las casas se encuentran tambien pozos para los usos domésticos. Confina el **TRAX.** por N. y O. con el de Herrera del Duque; E. Puebla de Don Rodrigo y Villarria de los Montes; S. Garayuela y Acedo; a dist. de 1/2 leg. a 2 y comprende 20,466 fan. de tierra, de las cuales pertenecen 15,800 a particulares, y 4,666 al comun, cuyo terreno se divide en 4 horas de 2,500 fan. cada una, que alternan por años en la labor: de este número son 3,000 de tercera clase y las 500 de segunda, si que se hagan nuevas rotaciones: hay encinas, alcornoques y quejigos para maderas y leña del consumo del

pueblo; una deh. de pastos de secano, diferentes huertecillos inmediatos a la pobl., un pago de viñas de 1/2 leg. de largo y la mitad de ancho, el cual se halla en el declive de una sierra, en cuya cima se ven las ruinas de una fortaleza ant.; mucho monte bajo de jara y carquesa, y por último 1/2 leg. al S. la ruinoso y sin imagen alguna, ermita de San Ildefonso, consagrada para conservar la piadosa tradicion del milagro que allí verificó el Sto. arz. cuando haciendo a pie la visita de los parr. de su dióc. descansó en el sitio donde se halla erigida su ermita y estava rezando: dejándose en él olvidado el breviario, lo echó de menos en el alto del puerto de Marchés en direccion a Retuerta y casi a 1/3 leg. del sitio de la ermita, en donde se halla un hueco en la Peña semejante a una huella de pie humano, que es tenida por la del santo, impresa en el acto de recordar su libro: envió a recogerle a una persona de las que le acompañaban, y dudando esta del sitio, hizo el santo aparecer dos lleras de encinas a uno y otro lado de la direccion que debiera llevar: por esta razon se celebraba allí una romeria muy concurrida: sin discutir nosotros la realidad de este milagro, por no ser cosa de nuestro propósito, diremos solamente como asunto geográfico que la ermita de San Ildefonso está sit. en el ant. camino romano de Mérida a Toledo, y es en el dia el que usan los arrieros que transitan de una a otra prov., a pesar de su escabrosidad y matorrales, por ser el mas recto y por consiguiente el mas corto. Bañan el térm. el r. Gualemar que pasa a 1/2 leg. de la pobl. en direccion de E. a O., el arroyo Peleche que dist. 800 pasos en la misma direccion: el primero tiene un puente de piedra de 5 a 6 varas de elevacion y con 2 ojos: el **TERRENO** es de sierras y cord. de una altura regular; tenaz, flojo, pedregoso, de muy poca miza, pizarroso, árido, nada de huerta, de corta fertilidad para labores y solo útil para colmenas y ganado cabrio. **CAMINOS:** vecinales atravesando tambien el de herradura llamado Cordel: el **COMER.** se recibe en Siruela por baligero 3 veces a la semana. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, lino, aceite, vino; se mantiene ganado vacuno que es el preferido, cabrio, lanar, de cerda, y cria mucha caza de todas clases, y pesca comun. **IND.:** 4 molinos harineros. **POBL.:** 270 vec., 4,039 almas. **CAP. PROD.**: 4,172,000 **RS. IMP.:** 244,655. **CONTR.:** 22,792 **RS.** 24 **MRS. PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 9,987 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con los productos del meson, yerbas y bellota de las hojas comunes y de la dehesa.

Pertenecia este v. al señor duque de Osuna y Bejar.

FUEN LLANA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad Real (45 leg.), part. jud. de Villanueva de los Infantes (1), aud. terr. de Alhacete (47), dióc. de Toledo (25), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid): **SRR.** en terreno elevado, es de CLIMA frio, reinan los vientos N. y E. y se padecen pulmonias y dolores de cabeza: tiene 46 **CASAS** de inferior construccion, en 5 calles empedradas y una plaza; escuela de primeras letras dotada con 500 rs. de los fondos públicos, a la que asisten de 14 a 20 niños, y una igl. parr. dedicada a santo Tomas de Villanueva con curato de entrada y provision del tribunal Especial de las ordenes Militares, como perteneciente a la de Santiago; en los afueras el cementerio, situado en la parr. ant. que está arruinado: se surte de aguas potables en una fuente en las inmediaciones, y para los usos domésticos en los pozos de las casas. Confina el **TRAX.** por N. con el de Carrizosa; E. Villahermosa; S. Montiel; O. Infantes; extendiéndose una leg. de N. a S., 3/4 de E. a O. y comprende los cas. de Valdés y Barranquillo, un pequeño monte bajo en el sitio de los Calares, que cria chaparros y marada, y algunas canteras de yeso: le baña un arroyuelo que nace en el sitio llamado El Agua y otros manantiales, que tiene un puente en el camino de Infantes y se incorpora al Azuer: el **TERRENO** es todo de labor y de buena calidad: los **CAMINOS** vecinales: el **COMER.** se recibe de Infantes por baligero dos veces a la semana: **PROD.**: trigo canalal, cebada, centeno y legumbres, se mantiene ganado lanar y se cria caza menuda **POBL.:** 58 vec., 290 alm. **CAP. IMP.:** 461,300 **RS. CONTR.:** por todos conceptos con inclusion de culto y clero 7,892 **RS.** 12 **MRS. PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 2,500 del que se pagan 1,500 al secretario por su dotacion y se cubre con los productos de una deh. de propios dada a censo, otras tierras del comun y repartimiento vecinal.

FUENMAYOR: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de

Logroño (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Calahorra (10). srr. á la orilla der. del r. Ebro, dist. 4/2 hora, en una hermosa llanura; la combaten todos los vientos y el CLIMA, aunque algo frío, es bastante saludable. Tiene 300 casas habitadas y de regular construcción, aunque poco vistosas; y sobre 80 solares de otras derruidas; un hospital de corta dotación y reducida capacidad; 2 escuelas para ambos sexos; y de niños publica está frecuentada por mas de 406 alumnos; y la de niñas particular por 38 que retribuyen á la maestra con un tanto mensual: el preceptor de los niños percibe 440 rs. de propios, 460 de algunas obras pias y fundaciones y un real mensual por cada discípulo: la igl. parr. (Sta. María) se halla á lo último de la pobl. á O. y está servida por un cura propio, un teniente y 12 beneficiados con título perpetuo; el curato de provision real y ordinaria seg n alternativa, y los beneficios de nombramiento del cabildo, previa oposicion: los dependientes de esta son: sacristan, organista, campanero y 2 acólitos nombrados por el cabildo: es edificio de bastante magnitud, bien construido, de piedra sillería con 3 naves, y un hermoso retablo de 3 cuerpos de orden jónico, corintio y compuesto, obra del siglo XVII; al extremo opuesto de la v. hay una ermita muy célebre dedicada al Sto. Cristo, y tanta cosa como otra tienen para su servicio 4 cristian- ó ermitaño puestos por el cabildo y ayunt. Confina el TÉR. N. con la Puebla y el Ciego mediante el r. Ebro; E. con Logroño; S. con Navarrete, y O. con Ceniciero: cruzar por él en direccion de S. á N. 2 arr. ó desagüaderos que forman un r. sin nombre propio poco caudaloso que descendiendo del Moncalvillo y va á reunirse en el Ebro: cada uno de los mencionados desagüaderos tiene un puente de un arco de piedra sillar junto á las casas de la pobl., y ademas otro de madera dentro de ella. Con las v. de Entrena y Navarrete; posee esta una acequia ó regadío para el que se toman aguas del r. Iregua en el punto de Isla llana: tiene 3 leg. de estension hasta el Ebro, en donde desagua despues de fertilizar mas de 2,650 fan. de esta sola jurisd.: los propietarios de las tierras que riega no están sujetos á otro gravamen mas que al pago de las cantidades necesarias para su conservacion por prorrata: el alcalde decide las cuestiones que se ofrecen en el riego con arreglo á las ordenanzas municipales; y si alguna vez se infringen los pactos establecidos entre las v. mancomunadas, está estipulado que los juicios se celebren ante el alcalde del pueblo donde se haya hecho la infraccion, siguiéndose luego los trámites regulares de justicia: dichas v. tienen hecha la distribucion de las aguas por horas, y un censo para el reparto de los gastos de conservacion. Se fertilizan ademas otros 50 fan. de tierra con las aguas de la fuente que surte para el consumo de sus vec., y con las de que primero hemos hablado se da impulso á 2 molinos harineros, 2 fáb. de curtidos y 3 de aguardiente. El terr. en general es de mediana calidad, estando compuesto de TERRENO inculto, baldíos, monte y cultivo, secano y regadios: consta de unas 12,000 fan. de tierra del comun y particulares, ademas de lo que pueda tener de comunero con las v. de Navarrete, Hornos, Medrano, Entrena y Sejuela: hay en él un monte de la nacion que fue de realengo y se llama el Encinar, de capacidad de unas 450 fan. de tercera clase plantado de encinas, pero en estado de decadencia; producen 600 rs. las leñas y 300 los pastos: á O. de la v. hay 2 cerros cuya vista es agradable por las muchas viñas, olivares y árboles frutales. CAMINOS: pasa por el centro de la v. el camino real carretero que en este punto tiene establecido un portazgo: los demas locales y de herradura conducen á los pueblos limítrofes. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de la prov. por cuenta de los interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, alubias, albejas, patatas, cañamo, lino y hortalizas, en especial pimientos de una extraordinaria magnitud, muy estimados por su sabor y esquisito gusto, y bastante vino y aceite. IND.: 2 molinos harineros ya nombrados, 2 fáb. de curtidos y de aguardiente. COMERCIO: exportacion de trigo, frutas y hortalizas; é importacion de los demas artículos de que carecen. POBL.: 461 vec., 2,029 alm. CAP. PROD.: 8,750,320 rs. IMP.: 437,016. CONTR. de cuota fija 68,818. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 33,316, de los cuales producen 888 rs. los propios, 7,000 rs. los arbitrios, y lo restante se cubre por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga 1,300 rs. al secretario de ayunt.

La v. de Fuenmayor fue dada á Sta. María de Nájera por la reina Doña Estefanía, viuda del rey D. Garcia. El prior y monges de esta vendieron á D. Juan Garcia, obispo de Ce-la-

horra, por 60 acres, el diezmo que digeron pertenecerles de las tierras del rey, situas en Navarrete, Entrena y Fuenmayor. D. Fernando de Medrano se titulaba señor de Fuenmayor á últimos del siglo XV.

FUENMINA ó FUENTE MEIÑANA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de Logro (5 1/4 leg.), dióc. y part. jud. de Mondragón (4) y ayunt. de Pastoriza (4 1/2): srr. á la der. del r. Meira, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Calda, Grufedo, Gurrillos, Marcaderos, Parages, Praidá, San Miguel, Toaño y Valdequedo, que reunen 64 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Salvador) es matriz de San Cosme de Piñeiro; su curato de primer ascenso y patronato real ordinario; tiene una ermita con la advocacion de San Miguel. El TÉR. confina por N. con el iudicado anejo; por E. y S. con Meira, y por O. con Ponsada y Gomense; extendiéndose de N. á S. 4 1/4 leg. é igual dist. de E. á O.: hay fuentes de buena agua y le baña el riach. denominado Fuentemeiñana que tiene origen en la misma parr., cuyo desagüe lo verifica en el Miño. El TERRENO participa de monte y llano, aquel destinado á brozas, leña y pastos, y este es de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz y patatas; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; hay algunos caza: IND. la agricultura y 2 molinos harineros. POBL.: 66 vec., 259 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

FUENSABINÁN (LA): l. con ayunt. en la prov. de Guadalupe (40 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (2), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva: srr. en un llano en la cúspide de una pequeña cuesta, la combaten libremente los vientos; su CLIMA es frío, y las enfermedades mas frecuentes tercianas: tiene 41 casas, la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 46 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro sin mas dotacion que las retribuciones de los discípulos; una igl. parr. (la Asuncion de Nra. Sra.) servida por un cura de provision real y ordinaria; el cementerio se halla fuera de la pobl. contiguo á una ermita con la advocacion de San Juan; inmediata á las casas hay un fuente que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos: confina el TÉR. N. la Torre Sabinán; E. Tortondo; S. Laranueva y Navalporto, y O. Torremocha del Campo; dentro de él se encuentran 2 fuentes de buenas aguas: el TERRENO es arenoso y flojo; comprende un monte poblado de roble y merojo. CAMINOS: los locales en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en Torremocha del Campo por un propio que manda el ayunt. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanos y guijas; se cria ganado lanar, vacuno, de cerda, mular y asnal; caza de conejos y liebres. IND.: la agricultura. COMERCIO: exportacion del sobrante de frutas, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 32 vec., 406 alm. CAP. PROD.: 763,334 rs. IMP.: 45,800. CONTR. 2,832. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 910; se cubre con los fondos de propios, y en caso de déficit por reparto vecinal.

FUENSAGRADA: part. jud., ayunt. y felig. en la prov. de Logro. (V. FONSA CRADA).

FUENSALDANA: v. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (4 leg.): srr. en un extenso valle y combatida principalmente por los vientos N. y S.: su CLIMA es sano, sin que se conozcan mas enfermedades endémicas que algunas fiebres estacionales. En la primavera: tiene 170 casas; un edificio destinado á cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 45 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 4,100 rs., un cast. de piedra de sillería, de una respetable elevation, destinado en la actualidad para entrar los granos pertenecientes al marquesado de Alcañices, su dueño; la planta del edificio es un paralelógramo, se halla guarnecido de un cubo en cada uno de sus 4 ángulos y de 2 átalayas en el centro de sus dos lados mayores, con pitorrescas almejas graciosamente recortadas, horadadas y suspendidas sobre matacenes; le circunda, excepto por la parte que mira al pueblo, una muralla guarnecida de almejas y pequeños cubos de considerable espesor; la puerta principal es un arco agudo sobre el que se conserva un escudo labrado en piedra, en el que se ven 3 matas de trigo en campo de oro, sobre las rocas del mar, en unas ondas; la subida al interior de la gran torre está en una caponera que se extiende al centro de la plazuela, elevándose unos 25 pies hasta dar entrada á un salon bajo, hay una cómoda escalera que condu-

ce á 2 salones abovedados, que uno sobre otro ocupan el interior del edificio, y tiene además otro salon subterráneo, tambien abovedado, en cuyo techo se ven tres gruesas argollas, y en el pavimento 8 agujeros redondos que sirven de sifones: hay una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para sus necesidades domésticas; un conv. de monjas concepcionistas, en cuyo templo se hallaban unos preciosos cuadros de Pedro Pablo Rubens, que fueron trasladados al museo provincial: una igl. parr. (San Cipriano) edificio aut. colocado en un terrapien, al que se sube por escalones de piedra; tiene un magnifico atrio y una galería compuesta de 5 arcos de piedra sillera, bastante bien construidos. TÉX.: confina N. Murcia; E. arrabal de Oberuela; S. Valladolid, y O. Villanubla; dentro de él se encuentra una fuente llamada de San Pedro y una hermita (Ntra. Sra. del Rosario), el TERREÑO, como de valle, es de regular calidad. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Valladolid, Rioseco y Villalon. CORREO: se recibe y despacha jueves y sábados, en la cab. del part., por un balihero. PROD.: cereales y vino; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. de consumo que faltan. PONT.: 150 vec., 740 alm. CAP. PROD.: 4.581,227 rs. IMP.: 146,456. CONTR.: 22,974 rs.

De Fuensalida se llevaron los franceses en junio de 1813, 3 pinturas de Rubens, muy famosas y de primer orden, que adornaban el retablo mayor de religiosas franciscas de esta v.

FUENSALIDA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (5 leg.), part. jud. de Torrijos (2), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva: srr. sobre una colina de corta elevacion con horizonte despejado. CLIMA benigno y vientos E. y O.: se padecen terribles, anginas y catarros bronquiales: tiene 428 CASAS de un solo piso, consistorial, cárcel, carniceria, escuela de primeras letras para niños dotada con 3,000 rs., á la que asisten 122; otra de niñas con 4,200 rs. y asisten 60; una cátedra de latitud con 500 rs. de dotacion y 9 discípulos; un hospital denominado de Santispiritus en donde se recogen los pobres peregrinos, viviendo tambien en el mismo algunos pobres impedidos de la v.; otro llamado de la Soledad, fundado por el 4.º conde de Fuensalida; pero el edificio está arruinado y no queda más que la igl. capilla en el mismo titulo en mal estado, para cuyo sostenimiento se invierten las cortas rent. de unas tierras y una casa ruinosa, únicas fincas de su dotacion; un magnifico palacio propio del Sr. duque de Frias en muy buen estado, cuyo piso principal sirve para encerrar los granos; tiene 2 torres á los lados de la fachada principal con buenos balcones; y en el habita el adm. de dicho señor: un conv. de monjas franciscas con 7 religiosas, fundado en 1419 por Fernando Rodríguez; igl. parr. (San Juan Bautista), curato de término, y provision ordinaria; el edificio es de piedra, renovado en 1818, de una nave, con 153 pies de long. 69 de lat. y 61 de elevacion; en los afueras un conv. de Franciscos descalzos vulgo Gilitos, edificado en 1574 por el conde de Fuensalida, y cuyo edificio ha cedido en el día el Sr. duque de Frias para un colegio de humanidades y para escuela de niñas; una ermita dedicada á San Roque, pequeña y en buen estado, y una fuente de piedra en forma de taza con aguas sanas, abundantes y algo gruesas, de la cual se surte el vecindario. Confina el TÉX. N. con el de Sta. Cruz del Relamar; E. Villamil y Camarenila; S. Huecas; O. Nuvés y Portillo á dist. de 1/4 á 1 leg., y comprende 5,193 fan. de tierra, de las que se cultivan 106 de primera calidad, 1,000 de segunda y 4,093 de tercerar: un monte poblado de encinas aunque algo destruido; un plantío de 2,000 olivares y 292,000 cepas de viña, 2 cas. ó casas de labor y 2 desp. llamados Rensales y Villamocón á 1 leg. de la v., en los cuales se encuentran todavía escombros, piedras y restos de estas 2 pobl., y hace algunos años se halló un sepulcro labrado: en los desp. se hallan muchas bueltas que se riegan por un abundante arroyo que por allí corre, únicas aguas del térm. El TERREÑO es llano con pocos cerros; los CAMINOS locales de rueda y buenos en tiempo seco; pero si llueve se hacen trabajosos: el CORREO se recibe en Novés por balihero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, verduras, vino, aceite; se mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, 74 yuntas de mulas y 34 de bueyes que se ocupan en la labranza. IND. y COMERCIO: á mol-

nos de aceite, uno de harina en el arroyo, 2 tahonas, 2 tiendas de lienzos, hilos y demas generos de consumo y se esportan los 2/3 de frutos que sobran. PONT.: 683 vec., 2,738 alm. CAP. PROD.: 3,032,042 rs. IMP.: 86,980. CONTR. con inclusion de cuito y ciero 68,755. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 21,860 del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion, y se cubre del fondo de propios, que consiste en 1,500 fan. de tierra de la delh. llamada los Parrales, las 200 labranças y las restantes de pasto y eriales; una casa para carniceria, otra para tienda de abaceria, un telar y varios censos: se arbitran tambien para el mismo efecto el prod. de los emparbaderos, y el de fel almocatén.

HISTORIA. Es muy conocida el nombre de esta pobl. por la importancia de sus poseedores.

D. Pedro Lopez de Ayala, el tuerto, hijo de D. Pedro Lopez, Sr. de Ayala, y de su mujer Doña Leonor de Guzman; casó con Doña Elvira de Castañeda, y fue primer señor de Fuensalida. De esta union fue hijo

Pedro Lopez de Ayala, segundo señor de Fuensalida, y primer conde de este estado, el que casó con Doña Leonor de Silva, y de este matrimonio fueron hijos D. Pedro Lopez de Ayala, segundo conde de Fuensalida, y D. Alonso de Ayala y Silva, por quien continuó la varonia de esta casa por haber muerto su hermano el conde D. Pedro sin sucesion.

D. Alonso de Ayala y Silva, casó con Doña Maria Carrillo, y de esta union fueron hijos D. Pedro Lopez y Doña Maria, en cuyos descendientes recaerá la sucesion y los estados de Fuensalida.

D. Pedro Lopez de Ayala, fue tercer conde de Fuensalida por muerte de su tio, pero habiendo fallecido sin sucesion, perteneció aqui la baronia de esta linea y la casa de Ayala, y heredó los estados de Fuensalida su hermana Doña Maria de Ayala, quien casó con D. Fadrique Manrique de Zuñiga, primeros duques de Plasencia, hoy duques de Béjar.

Esta v. fue erigida en condado en 1468 en favor de D. Pedro Lopez de Ayala, y su señ. perteneció á la casa de Frias; es patria de Fr. Diego de Fuensalida, célebre por su santidad y erudicion.

FUENSANTA: ald. ó cas. en la prov. de Almeria, part. jud. y térm. de Gergal.

FUENSANTA: arroyo en la prov. de Cádiz. Se forma en la punta baja de la sierra de su nombre, pasa por el camino de Medina Sidonia á Prados del Rey, donde entra en el salado de Guacharrica.

FUENSANTA: santuario célebre en la prov. y part. jud. de Teruel, térm. jurisd. de Vittel (1/2 leg.). Está srr. en un hondo barranco cercado de elevados cerros y peñascos, en cuyas crestas sostuvo el general español Villacampa 2 refrendadas acciones contra los franceses en la guerra de la Independencia.

FUENSANTA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Peñas de San Pedro: srr. al O. de esta pobl. de la que dista 3/4 de leg.: tiene 47 CASAS habitadas por igual número de vec. todos labradores.

FUENSANTA: baños en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almagro, térm. del Pozuelo de Calatrava: srr. en la encomienda llamada de Villafraanca, perteneciente al seccastro de D. Carlos; hizo construir este señor durante la poseyó una gran casa con habitaciones para los bañantes; pero sus celosos defensores le prendieron fuego en la pasada guerra civil y solo existe un cuartito, una mala cocina y dos cuadras que han habitado los arrendatarios de la encomienda, que la han reducido á labor. La dip. prov. dispuso sacar á subasta la construccion de varias chozas de loma, en las que se recogian los bañantes á buen precio; pero hace 2 años que un maestro-alarife de Almagro las construyó de tapia, que en la temporada de baños se techan con retama, y pasada vuelven á quedar al descubierto. Se dice en el pais que la casa va á ser reedificada y que se construirán otras 60 para otros tantos vec., que formarán un nuevo pueblo; providencia que sería acertadísima si que nosotros recomendamos con todas nuestras fuerzas á las autoridades prov. y al Gobierno de S. M., en beneficio siquiera de la humanidad doliente. La calidad de las aguas es sulfurea, y su caudal abundantisimo; son muy concurridos de toda clase de personas.

FUENSANTA: ald. en la prov. de la Corona, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Eulalia de Moor (V.).

FUENSANTA (LA): magnifico santuario en la prov. y part.

jud. de Murcia (4 leg.), término jurisd. de Algezares. Se halla sit. en la sierra de su nombre á la parte S. de aquella c. de la que es patrona la imagen que en aquel se venera. La igr. es magnífica y de grande estension con varios altares, sobresaliendo el principal, cuyo retablo dorado es de colosal magnitud y de un coste extraordinario: la fachada del templo es de buena arquitectura con diferentes molduras y tallados, no así las torres que son bastante sencillas teniendo reloj una de ellas: Á la izq. de esta igr. hay una excelente heredería, sitio de recreo de los canónigos de la catedral de Murcia, cuyos salones y demas dependencias se facilitan á las innumerables familias que diariamente concurren de gira á punto tan apacible y pintoresco. Las alhajas y ropas de la Virgen de la Fuen-Santa, son de un valor inmenso y poco comun, estando condecorada dicha imagen desde la guerra de la Independencia, con los tres entorchados de capitán general, cuyos honores militares se le tributan. El templo, los edificios adyacentes y el olivar que hay al pie del cerro sobre el que estan aquellos, se encuentran á cargo del cabildo de Murcia; el que nombra el capellan y demas dependientes que cuidan del santuario. Generalmente en las grandes sequias, en epidemias, guerras ó cualquier otra calamidad, se le conduce en procesion á la c. de Murcia, cuyo ayunt. tiene obligacion de salir á recibirla á cierta dist.: antes de la estincion de los frailes, los Capuchinos tenian esclusivamente el derecho de traerla y llevarla á hombres.

FUEN SANTA ó FUENTE SANTA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (5 leg.), part. jud. de la Roda (1/2), c. g. de Valencia (32), dióc. de Cuenca (43); sit. en una cañada que la divide en 2 mitades, de las cuales la una está en llano y la otra en posicion elevada; la combaten con impetuosidad los vientos del N., y goza de clima frio, pero muy sano, en términos que generalmente se ha preservado de las epidemias que han afligido al pais: tiene 400 CASAS; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,600 rs. y de las retribuciones de aquellos; otra de niñas, cuya maestra percibe 500 rs., una igr. que antes fue la par. (San Gregorio Nacianceno; un convento de Trinitarios calzados, en el cual brota una fuente de buenas aguas que da nombre al pueblo y surtido al vecindario para sus necesidades domésticas; dentro del mismo edificio hay un baño que recibe las aguas de dicha fuente; una habitacion destinada para sala consistorial y otra para cárcel; su igr. mas capaz que la precitada, sirve por esta razon de par. y es aneja de la de Roda; se venera en ella la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, que segun tradicion fue hallada en el sitio que ahora ocupa la fuente; está colorada la efigie en un precioso camarin, de bella arquitectura, con pinturas de mucho mérito; también hay un Crucifijo con el título de Sto. Cristo del Junco, por ser una raiz de junco, la materia de que está formada la imagen: téraj.: confina N. Sisante; E. Tarazona; S. La Roda, y O. Minaya; dentro de el se encuentra el cas. conocido con los nombres de Florida y Casa de D. Martin: un pequeño monte muy talado y algunas alamedas: el terreno en lo general es de mediana calidad y mucha parte inferior: le baña el r. Júcar que corre de N. á S.; CAMINOS: los que dirigen á los pueblos y cas. comarcanos, se hallan en regular estado: COMER.: se recibe y despacha en la estafeta de la Roda por un balijero. PROD.: mucho y buen vino y la uva es de excelente calidad y muy estimada; trigo, aceite, abundancia de azafrañ y esparto, zumaque, frutas, patatas, guisantes y hortalizas, entre estas finos cardos, algunos de ellos de tal magnitud que pesan 3 a.; se cria ganado lanar, cabrio, mular, asnal y de cerda; caza de perdices y conejos, pesca de barbos. IND.: la agricola, 2 molinos aceiteros y la elaboracion de algunas manufacturas de esparto. COMERCIO. exportacion de frutos sobrantes principalmente vino, azafrañ y esparto, é importacion de los artículos que faltan; el día 8 de setiembre en que se celebra la funcion á la Virgen de los Remedios, hay una feria muy concurrida. POBL.: 418 vec., 1,831 alm. CAP. PROD.: 2,858,510 rs. IMP.: 439,625. CONTR.: 43,037.

FUEN SAUCO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Osma (2 leg.): sit. entre cerros, le combate principalmente el NE. que hace su clima frio y propenso á catarrales, pulmones y dolores de costado: tiene 24 CASAS; la de ayunt. con cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 10

niños á cargo de un maestro dotado con 20 fan. de trigo; una fuente de buenas y abundantes aguas, que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos; una igr. par. de entrada (Ntra Sra. de los Angeles) servida por un cura de provision real y ordinaria. TÉraj.: confina N. Remielas; E. Aldealpozo; S. Duáñez, y O. Soria; dentro de él se encuentra el desp. de Rio cañado: el terreno es de mediana calidad, comprende un monte robleado, y le baña un arroyuelo que se forma del sobrante de la fuente. CAMINOS: los locales, de herradura y uno de calzada que conduce á Aragón, este último se halla en mal estado. COMER.: se recibe y despacha en la adm. de Soria, lunes y jueves por un cartero. PROD.: trigo comun, centeno, guijas y patatas; se cria ganado lanar vacuno; caza de liebres, perdices, codornices y chochos; y en el riachuelo se pescan cangrejos, IND.: la agricola y la emigracion á Andalucía en ciertas temporadas á trabajar en los molinos de aceite. POBL.: 47 vec., 53 alm. CAP. IMP.: 33,031 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL. 590 rs. se cubre con algunos arbitrios y reparto vecinal.

FUEN-SANTÁ DE MARTOS: l. con ayunt. en la prov. de Jaén (3 leg.), part. jud. y vicaria ecl. de Martos (2.º orden de Calatrava, aud. terr. y c. g. de Granada: sit. á la falda de un cerro con esposicion al S. no lejos del r. de la Virgen, que nace á 1/2 leg. de dist. de Valdepeñas: es muy sano y sumamente pintoresco, por cuya causa son rarísimas las enfermedades que se padecen. Tiene escuela de instruccion primaria, dotada con 200 ducados del caudal de propios, é igr. par. dedicada á la Virgen, bajo la advocacion de Fuen Santa; edificio sólido de piedra labrada, de una nave, levantada en 1796, por haberse arruinado el templo ant.: la par. es aneja de la de Sta. Maria de Martos, y está servida por un teniente cuyo nombramiento corresponde al vicario ecl. ordinario de dicha v. El cementerio se halla esramados al N. Confina el terreno, por E. y N. con los de los Villares y Valdepeñas; O. Alcaudete, y S. con Martos; todo el terreno es de sierra con bastante monte y apropiado para el plantacion de olivos, que va verificándose en gran parte en las roturaciones que diariamente se ejecutan; ascendiendo el número de esta clase de árboles á unos 8,000 de tercera, cuarta y quinta clase. El mencionado r. de la Virgen, que va á parar al Vivorras, tiene 2 puentes de vigas para el servicio comun y sus aguas, muy puras y finas, dan movimiento á 14 molinos hidreros y 3 de aceite con 2 vigas cada uno, colocados en su ribera, correspondiendo su propiedad al señ. de Martos; se encuentran ademas infindad de fuentes y veneros, cuyas aguas como de sierra, son muy delicadas: las mas abundantes son: fuente de la Negra y fuente de los Borrachos, que nacen en un bosque de álamos, inmediato á la igr., reuniéndose á muy poca dist. con el r. de que se ha hecho mérito, y regando en el espacio de mas de una leg., si bien con algunas interrupciones, varias huertas que abastecen á Martos de frutas y toda clase de hortalizas del mejor gusto y precio. CAMINOS todos son de sierra y casi intratables se halla en regular el que dirige á Martos, que es de herradura y se halla en regular estado: LA CORRESPONDENCIA se recibe por conductor de la estafeta de esta última v. PROD.: toda clase de cereales unas 3,000 a. de aceite, legumbres, hortalizas y frutas. IND.: la agricola. POBL.: aunque en la matricula catastral aparecen reunidos con los de Martos (V.), los datos de pobl., riqueza y contr. de este pueblo, tiene 369 vec., 1,428 alm. El presupuesto MUNICIPAL ordinario asciende á 19,000 rs. y se cubre con 40,557 á que ascienden los censos de las tierras de propios y con varias deudas atrasadas que estos tienen á su favor.

FUENTE-SAN ó PARROQUIA NUEVA: ald. dependiente del ayunt. de Lorca (31/2 leg.), en la prov. de Murcia (15 1/2), dióc. de Cartagena cuya silla reside en la cap. de prov. aud. terr. de Albacete (35) y c. g. de Valencia (46); sit. en el camino de herradura que de Murcia y Lorca va para Andalucía en la marg. der. del r. llamado Velez: entre buena ventilacion y clima sano, siendo las enfermedades mas frecuentes tercianas. Tiene unas 6 á 8 CASAS; y entre ellas la igr. par. (Ntra. Sra. de la Asuncion) curato de entrada servido en la actualidad por un ecónomo á cuya felig. corresponden las dip. de Umbrias de Carreteros, Fontaneros, Jarales, La Toba y parte de la de Ortillo. Confina la misma par. con el curato de Coy; E. con el de San Patricio de Lorca; S. con el del Puerto de Lumbreros, y O. con el Piar, anejo de

VELEZ BLANCO. El terreno de dicha felig. es todo montuoso y escortado, siendo de inferior calidad el de Umbrías de Carreteros, Jarales y Trieza, y el de Suediana, La Toba y parte del Ortillo. Los caminos son de herradura en la forma que queda expresado. La correspondencia se tiene que basar en la cap. del part. **PROD.**: trigo y cebada si los años abonan con las lluvias, criase algun ganado, siendo el mas preferido el cabrio, y hay casa de conejos, perdices y palomas. **POBL.** en toda la felig. 352 vec., 1,559 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

FUENTE ZORITA: riach. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huate. Nace en término del mismo pueblo cab. del part., y fertiliza una de sus vegas á poca dist., una sus aguas con las del *Borbolen* y marchan unidas conservando este último nombre.

FUENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de San Martín de Armental (V.). **POBL.**: 4 vec., 18 almas.

FUENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Outes y felig. de Sta. Maria de Entines (V.).

FUENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Pedro de Maside (V.). **POBL.**: 7 vec., 38 almas.

FUENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Mamed de Mañente (V.). **POBL.**: 4 vec., 6 almas.

FUENTE: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de Curraedo (V.).

FUENTE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y feliglesia de San Pelayo de Cavanas (V.). **POBL.**: 19 vec., 90 almas.

FUENTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Marañá y felig. de Sta. Cruz de Lamas (V.).

FUENTE: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud., término jurisd. y á 1/2 leg. al NE. de S. núcar de Barrameda.

FUENTE (LA): ald. 6 cas. en la prov. de Almería, part. jud. y término jurisd. de Vera (V.).

FUENTE (LA): predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, término jurisd. de Buena-Vista (V.).

FUENTE (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Miguel de Anleo (V.).

FUENTE (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Juan de Santibáñez (V.).

FUENTE (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martín de Turon (V.).

FUENTE (LA): ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; pertenece al l. y valle de Samano (V.).

FUENTE (LA): barrio en la prov. y part. jud. de Búrgos, perteneciente al l. de Abellanos del Páramo.

FUENTE (LA): l. en la prov. y dióc. de Santander (18 leguas), part. jud. de San Vicente de la Barquera (3 1/2), aud. terr. y c. 5. de Búrgos (24), ayunt. de Sobrelapeña. Sit. en un pequeño llano circundado de peñas al O. del valle de Lamason; su clima es templado y húmedo, pero sano. Tiene unas 60 CASAS distribuidas en los barrios de Burio, La Fuente y Pumarés; escuela de primeras letras dotada con 400 rs., á que asisten 60 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Juliana), matriz de Cires, servida por un cura y un coadjutor; 2 ermitas (San Pedro y Sta. Eulalia) ambas propiedad del pueblo, y 3 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina: N. valle de las Herrerías; E. Sobrelapeña; S. Cires, y O. Peñarubia, á una leg. el mas dist.: en su término se encuentra un cas. llamado Socuelos. El terreno es de buena calidad, y le fertilizan en parte las aguas de un riach. que se forma de las aguas sobrantes de las fuentes enunciasdas. Los caminos locales. Recibe la correspondencia de Quintanilla. **PROD.**: maiz, trigo y alubias; cria ganado caballar, vacuno y un poco de lanar y cabrio, y caza de corzos, perdices, rebecos y jabalies. **IND.** y **COMERCIO:** 5 molinos harineros de una piedra cada uno, y fabricacion de queso que venden en los pueblos de los valles limitrofes **POBL.**: 60 vec., 360 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

FUENTE (LA): barrio de la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, término jurisd. de Valleruela de Sepúlveda; en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su pobl. y riqueza (V.); se halla sit. á la falda de un pequeño cerro al S. y á 300 pasos de su ayunt., y tiene 20 CASAS y una fuente de abundantes y buenas aguas.

FUENTE (LA): desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término de Gerindote. sit. 1/2 leg. al E. del pueblo; tiene una casa de labor, y comprende 1,800 fan. de prados y tierra labrante.

FUENTE (SAN MARTIN DE LA): l. con ayunt. en la prov. de Palencia (9 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (5), dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid. sit. en llano á la márg. der. del r. de los Templarios; está combatido de todos los vientos; su clima es sano, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 6 CASAS; 2 de ellas con piso alto; igl. parr. (San Martín) servida por un cura párroco de presentación del señor conde de Montijo; cementerio en parage ventilado; una fuente dentro del pueblo de muy buenas aguas, y varios manantiales en el término. Confina: N. Moratón; E. Poblacion de Arroyo y Ledigos; S. desp. de Villatima, y O. Escobar. El terreno es llano y bastante fértil, comprendiendo una huerta cercada de tapia con pilares de piedra, en la que se cria arbolado de olivo y frutales, y buenas hortalizas; le baña el ya citado arroyo de los Templarios, que corre de N. á S. á la dist. de 40 varas de la pobl. **CAMINOS:** son de pueblo á pueblo, en regular estado. **PROD.**: trigo, cebada, pocas legumbres, y el ganado vacuno necesario para las labores del campo. **IND.**: la agricultura. **POBL.**: 4 vec., 21 alm. **CAP. PROD.**: 24,525 rs. **IMP.**: 1,609.

FUENTE DA VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierralara del Valle de Oro y felig. de San Jorge del Cuadranton (V.). **POBL.**: 3 vec., 31 almas.

FUENTE DA VILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Abegondo (V.).

FUENTE DA VIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Salvador de Merlan (V.). **REST.**: 3 vec., 18 almas.

FUENTE DE CANTOS: part. jud. de *asenso* en la prov. de Badajoz, aud. terr. de Cáceres, c. g. de Extremadura; se compone de 10 ayunt. en otras tantas v., y las ald. de Palares y Sta. Maria la Zapatera, suburbios de Montemolin. Las dist. de todos los pueblos entre sí, y á sus respectivas cap. resultan de la siguiente escala:

FUENTE DE CANTOS, cab. de part.

3	Atalaya.												
2	3	Bienvenida.											
3	6	5	Calera de Leon.										
4	2	4	4	Calzadilla de los Barros.									
3	6	5	2	4	Monasterio.								
2	5	4	4	3	4	Montemolin.							
4	7	6	4	5	2	2	Puebla del Maestro.						
3	3	1	6	3	6	5	7	Usagre.					
2	2	4	5	5	4	4	6	5	Valencia del Ventoso.				
16	14	17	18	16	19	18	20	17	16	Badajoz, cap. de prov.			
23	22	22	26	22	26	25	30	21	23	14	Cáceres, aud. terr.		
4	4	3	5	4	5	6	7	3	5	19	25	Llerena, dióc.	
68	63	66	47	67	71	70	70	63	68	64	49	67	Madrid.

Sit. al estremo occidental de la provincia, es de clima templado; reinan los vientos S. y N.; el primero perjudicial á las granaciones de los frutos del pais, y el segundo mas saludable y proporciona á los mismos frutos mejor sazón; las enfermedades que generalmente se padecan son las intermitentes y algunas inflamatorias. Confina por N. con los partidos judiciales de Zafra y Almodovar; E. el de Llerena; S. Aracena (Huelva), y O. Fregenal de la Sierra y Jerez de los Caballeros, en una estension de 2 leguas de N. á S. y 5 de E. á O.; principia por la ele-

vada y memorable sierra de Tentudia; cuyas aguas al S. nace el arroyo del Maro, que sigue con este nombre hasta perderse en la rivera de Cala, y corre al Guadalquivir; y por la parte del N. descienden á la rivera de Ardila, y de aqui al Guadiana. Por este sitio de Tentudia confina el part. con la prov. de Huelva, situándose á la leg. por la parte del S. la v. de Arroyo de Molinos de Leon, correspondiente al part. jud. de Aracena. En las faldas de esta sierra se crian altos y robustos robles que sirven para carboneo de la gente pobre de la Calera, por ser terreno comun de esta v. En lo cñto de la sierra se eleva el conv. que edificaron los caballeros de la órden de San Marcos de Leon. El clima en esta parte es frio: sus pastos abundan en primavera y verano por la granada cabrio y vaco: á la parte del S. de la sierra hay principiada la explotación de minas de plomo y plata; pero estan paralizadas ó con trabajos muy lentos: á la leg. por la parte de O. está la v. de la Calera. Siguiendo el deslinde por la parte del S., se encuentra á la leg. del N. de la Vicaría; esta granada fueca era procedente del conv. ó encomienda de Tentudia, y hoy corresponde á un particular; está poblada de alcornoques, encinas, robles y quejigos; es abundante de casca, corcho y bellota; tiene excelentes cañadas y llanos para pasto de ganado lanar, siendo á mayor parte susceptible de labor. Confina con la rivera de Cala, que es lim. de las prov. de Sevilla y Badajoz, á la der. se encuentra á 1/2 leg. la v. de Cala perteneciente á Andalucía; á la leg. está la deh. del Palacio de propiedad particular, poblada de arbolado y con las mismas cualidades que la anterior. Siguiendo la ribera abajo se encuentra la grande y pingüe deh. de Calilla, perteneciente á las Cinco Villas Hermanas, y á la que divide ó atraviesa el camino real de Badajoz á Sevilla: en este punto tiene la rivera de Cala un puente de 6 ojos, fabricado en tiempo de Carlos IV: á la leg. aparece la v. de Sta. Olalla, prov. de Sevilla, y á las 3 leg. por el N. Monasterio. Desde la venta de Culebrina, la cual se encuentra en el mismo camino real á la 1/2 de Monasterio hasta dicha rivera, tiene la espesada de 1/2 de travesía, y en su centro se encuentran excelentes porciones de terreno de labor, mucho y buen arbolado de encinas: su clima es templado; sus pastos buenos y abundantes, con varios pedregos de monte bajo: está rodeado de grandes y fragosas sierras: es abundante de caza de conejos, perdices, venados, ciervos, jabalíes, corzos y gamos: en otro tiempo comprada muchos colmenares: sus riveras, cuales son la mencionada de Cala, la de Helechoso y la de Culebrina, tienen excelentes abrevaderos para toda clase de ganados: en todo este terreno se crian animales nocivos, como son, lobos, zorras, galgos monteses, garduñas y comadrejas, y en las altas montañas que rodean dicha deh., se crian águilas reales, que hacen sus nidos en las rocas mas elevadas; tambien audan en estas montañas los buitres, bucos, cuervos, cárabos y otras varias clases de aves menos notables. Siguiendo la rivera en la misma direccion se llega al término del Real de la Jera, pueblo de la prov. de Sevilla, notándose en algunos intermedios fincas de particulares, y continuando los lim. del terreno comun de las Cinco Villas, hasta confluir con el de Cazalla de la Sierra: por esta parte comprenden estos terrenos 6 leg. de lat. y dando la vuelta confluan con el término de Fuente del Arco, pueblo perteneciente al part. jud. de la c. de Llerena; confina igualmente con deh. de esta c. y con la rivera de Villamartin. Esta rivera desagua al poco tiempo en Viar, y pierde su nombre. La grande rivera de Viar es abundante de peces, anguilas y galapagos. En las juntas de estas 2 riveras de Villamartin y Viar, se encuentra la deh. del Campo, confinante con término de la Puebla del Maestre, de Montemolin y de Llerena: este clima es templado, y su terreno se encuentra poblado de chaparros, pero estan en mal estado: sus pastos excelentes para invernadero de ganado lanar. Siguen los lim. del part. por la rivera de Viar arriba, por la parte del E. y por O. el ocinal de Llerena: continúa despues por la deh. denominada el Cordobés, propiedad de la señora viuda del conde de Casa de Claves, cuya finca está poblada de encinas y abunda en excelentes pastos; á su continuacion se halla el valdio de Val de la Grulla, propiedad tambien de las Cinco Villas Hermanas, cuyo terreno es buenísimo para pastos y para siembra de cebada: concluye el término por esta parte con la deh. del Pizarralego, siguiendo la rivera de Villamartin arriba hasta llegar á un terreno y cortijo conocido por la denominacion de Canta el Gallo, cuyo terreno enlazado con la sierra de Bienvenida, es bastante

elavado y contiene muchos olivares, huertas y cas. Desde los terrenos comunes de las Cinco Villas confinantes con el término de Cazalla de la Sierra hasta Canta el Gallo, se encuentran 5 leg. de dist. Siguen los lim. del part. entre Villagarcía y Bienvenida, por terrenos todos de labor, continuando por Usagre y Horaachos, dando vuelta á todo el dilatado término de la v. de Usagre, confinando con el de los Santos, v. del part. jud. de Zaira. Desde Canta el Gallo hasta concluir con el término de los Santos, hay 6 leg. de dist. Prosiguen los lim. del part. por entre la Puebla de Sancho Perez y Calzadilla de los Barrios, continúa por entre Medina y Fuente de Cantos, y baja por entre la Alalaya y Valverde de Burguillos hasta la rivera de Ardila. Desde el término de los Santos hasta este punto de la rivera hay 3 leg. de dist. que únicamente comprende terrenos de labor. Finalmente, siguen los lim. del part. la rivera de Ardila arriba, entre Valencia del Ventoso y Fregenal de la Sierra, y confinando los términos de Bodonal, Segura de Leon y Cabeza de la Vaca, vuelve á tocar en la famosa sierra de Tentudia.

RÍOS Y ARROYOS. Nada notable ofrecen los que se encuentran en el part., los enumeraremos sin embargo, remitiendo á nuestros lectores á sus art. especiales, son los siguientes: Bodion, Bodioncillo, Garrapito, Gallicantia, Helechoso, San Juan, Lara, Matasanos, Moro, Muela, Navalesino, Pedro Cobo, Prado, Taconal, Tamañal ó Tamajojo, Usagre, Valdepuercas, Vendoval, Viar, Villamartin y Villosa, perdiendo su corriente la mayor parte.

CAMINOS. Cruza de N. á S. la carretera de Badajoz á Sevilla tocando los pueblos de Fuente de Cantos, Calzadilla y Monasterio: en ella se encuentra la venta de Culebrin á 1/2 leg. de esta v.: todos los demas caminos son puramente locales y los mas de ellos en pésimo estado é intrasitables algunos, especialmente en la temporada de invierno.

PRODUCCIONES. Granos de todas clases, aceite, vino, verduras; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno y mular, y se cria caza y pesca escasa.

INDUSTRIA Y COMERCIO. En todo el territorio no se ejercen otra ind. que la elaboracion de cal morena, lejas y ladrillos, la fab. de jerga en Fuente de Cantos, algunas de mantas en Valencia del Ventoso y carboneras en Calera de Leon: estas ind. las ejercen por sí los que las tienen en pequeñas proporciones, sin que busquen jornaleros que los auxilien: los géneros que mas se importan son aceite, vino y aguardiente, y se esportan las especies de trigo y cebada para Andalucía. En ninguno de los pueblos se hacen ferias ni mercados, y únicamente se acostumbra celebrar en algunos sus festividades religiosas en ciertos dias del año con veladas, á las que suelen concurrir comerciantes forasteros, plateros y traficantes en art. de consumo: en varios pueblos se explotaban algunas minas, la generalidad de ellas plomizas, resultando la mayor parte abandonadas: las mas notables entre todas son, las de Santiago, de plomo argentífero en Fuente de Cantos, la de cinabrio de azogue en término de Usagre, y las de iman y amianto en el de la Calera de Leon.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843, fueron 142: en los que resultaron absueltos de la instancia 8, libremente 7, penados presentes 97, contumaces 7, reincidentes en el mismo delito 41, y en otro diferente 24; de los procesados 6 contumaces de 40 á 30 años de edad, 64 de 20 á 40, y 38 de 40 en adelante; 408 eran hombres, 4 mujeres; 27 solteros y 68 casados; 46 sabian leer y escribir; y 59 carecian de toda instruccion; 9 ejercian profesion científica ó arte liberal y 96 artes mecánicas: de 7 no consta la edad, el estado, la educacion ni el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 81 delitos de homicidio y heridas con 3 armas de fuego de uso licito, 1 de tocito, 7 armas blancas permitidas, 2 prohibidas y 10 instrumentos contundentes.

En el año siguiente de 1844, se perpetraron 6 delitos de desacato á la autoridad, 2 de injurias reales, 2 de tumulto, 46 de robo, 1 de conato de robo, 4 de homicidio, 34 de heridas, 4 de uso de armas, 1 de incendio, 4 de destruccion de propiedades, 2 de falsedad, 4 de estupro y 5 de fuga de presos. En los mismos se emplearon 2 armas de fuego de uso licito, 2 de ilícito, 3 blancas permitidas, 4 prohibida, y 3 instrumentos contundentes.

Concluimos este art. con los datos de pobl., riqueza, contr., estadística municipal que contiene el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente a la pobl. de dicho part., su estadística municipal, su contribución del ejército, su riqueza imponible y sus contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS	POBLACION. ESTADISTICA MUNICIPAL.		PEEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.												
	Vecinos.	Almas.	Electores.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindecos.	Suplentes.	Alic. pedanes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. de corp. 41 qta. de 25,000 homb.	Tertaria y pecuaria.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por arrendamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.				
Mataya.	420	440	71	3	74	70	4	4	4	5	3	3	3	5	2	93	076	14947	6200	50447	15173	120	15	34	3008				
Bienvenida.	710	2800	322	2	321	320	4	4	4	5	2	2	2	5	4	493	076	28356	48275	97354	91	23	82	6239					
Calera de Leon.	319	1251	202	4	202	202	6	6	6	6	6	6	6	7	7	794	71	17180	4504	19920	19810	63	31	15	1036				
Cazadilla.	214	850	182	4	182	180	4	4	4	4	4	4	4	4	4	436	40	63116	29850	43416	43416	143	26	58	4936				
Fuente de Cantos.	1478	4500	455	4	455	454	4	4	4	4	4	4	4	4	4	402	402	865330	142920	1008350	407202	81	20	38	4063				
Monasterio.	620	2410	289	4	289	288	4	4	4	4	4	4	4	4	4	458	458	110000	53104	363104	52904	84	72	31	4543				
Ponferrada.	592	2220	285	2	285	285	4	4	4	4	4	4	4	4	4	415	415	560910	30000	888210	42327	70	22	16	720				
Muela de Maestre.	290	1454	160	2	160	160	4	4	4	4	4	4	4	4	4	468	468	186939	26000	308129	308129	92	24	6	4309				
Usagre.	370	1440	210	4	210	208	4	4	4	4	4	4	4	4	4	438	438	330216	93700	443916	47238	127	31	32	4144				
Llerena	700	3100	292	4	292	288	4	4	4	4	4	4	4	4	4	486	486	443808	143222	487830	55314	70	17	32	4208				
Badajoz	700	3100	292	4	292	288	4	4	4	4	4	4	4	4	4	486	486	443808	143222	487830	55314	70	17	32	4208				
Valencia de Ventosa	700	3100	292	4	292	288	4	4	4	4	4	4	4	4	4	486	486	443808	143222	487830	55314	70	17	32	4208				
Totales.	5113	20455	2468	46	2468	2455	40	40	65	40	63	41	207	284	211	196	149	88	77	1289	457	3487931	484205	3671696	135792	89	129	3	14314

FUENTE DE CANTOS: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (46 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Cáceres (23), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 4), c. g. de Estremadura.

SITUACION Y CLIMA. Se halla esta v. sobre la cúspide y declive ó descenso de una pequeña colina que baja hacia O. á la der. del camino general de Badajoz á Sevilla: su CLIMA es templado, y los vientos que generalmente reican son el N. y S.: las enfermedades más comunes son en invierno dolores de costado y pulmonías: la primavera suele ser sana, mas á principios del verano comienzan las intermitentes, que arrecian en julio y agosto, y desde esta época hasta la entrada del invierno suelen padecerse gastro-enteritis.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Forman el casco de la v. 4,145 casas, todas bajas, pero espacuosas en su interior, como propias para la agricultura, distribuidas en 23 calles bastante anchas y mal empedradas, 6 altozanos ó plazuelas y la plaza de la Constitución, mezuquina y de mal piso: en esta se halla la casa de ayunt., tan poco notable, que casi degradante para un pueblo de mediana categoría; y para cárcel se destinan las paneras del estinguido póbito, sin embargo que desde el año 1838 se concedió por el Gobierno el conv. de monjas de la Concepcion; pero nada se ha hecho, y el edificio se encuentra en un estado lastimoso de ruina: Hay una escuela pública de niños, establecida en el local que fue ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, dotada con 3,300 rs. y 500 mas para utensilios pagados de los fondos comunales; y asisten 130; otras 2 privadas, á las que concurren 78; 3 de niñas, en las que se educan de 80 á 90, y un preceptor de latinidad con 40 alumnos; un hospital de Caridad con algunos rentas de bienes propios, siendo el ayuntamiento el patrono de este establecimiento: se renovó el edificio y su ermita en el año de 1809, y en ella se venera el Smo. Cristo de la Sangre; un conv. de monjas Carmelitas, en el que se cuentan 11 religiosas de esta orden, 5 de las Claras del convento de Guadalcanal, y 3 de las Concepciones de esta v., estinguidos estos, y destinado el último para cárcel, según acabamos de indicar; un conv. de frailes de San Gabriel (Franciscos), que tambien va arruinándose: en sus habitaciones viven algunas familias pobres, y se ha establecido una fáb. de loza basta; la igl. continúa abierta al culto; 3 ermitas con el título de Ntra. Sra. de la Hermosa, que es de buena arquitectura; la Misericordia y Smo. Cristo de la Madre de Dios, en donde las señoras del pueblo tienen su escuela piadosa, y por último la igl. par. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Granada, con curato de término, y provision del Tribunal Especial de las órdenes Militares, como perteneciente á la de Santiago en su vicaria de Sta. Mrcia de Tudia: el edificio se compone de una sola nave, toda de piedra de grano, de regular estensico; contiene 5 altares; 2 pequeñas capillas, destinada la de la der. para bautisterio y la de la izq. sin objeto: tiene 2 torres, la una art., en la que se observa en gusto árabe, y la otra fue concluida en 1636: en las afueras al NO. se halla el cementerio edificado en el año 1820, con su ermita bajo la advocacion de San Juan de Letran. Se surte el pueblo de aguas potables en la fuente llamada el Caño y otras próximas á la pobl., llamadas Fontanilla, Miranda, Mingo, Patita de Santiago, Fuente de Sevilla, la de la Vieja y la de la Mina, á mas de otras poco notables que se hallan mas dist., á las cuales suelen acudir los vec. en los años secos: la calidad de las aguas varia según su sit., y veneros donde tienen su origen, pero son muy bien degustadas que gruesas y todas ellas saludables; con alguna frecuencia se presentan airts de tanta eadeces, que se ha dado el caso de tener que surtirse en los pueblos limitrofes, especialmente de Cazadilla de los Barros, dándose de beber á las caballerías el agua salobre de los pozos.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Cazadilla; E. Bienvenida y Llerena; S. Monasterio; O. Segura de Leon y Valencia del Ventoso, estendiéndose 3 leg. de N. á S., 2 1/2 de E. á O., y comprende 40,000 fan. de tierra de pasto y labor con algunas porciones buenas, y la mayor parte de infima calidad: esta comprension está dividida en dos pagos de olivos, uno de 5,000 pies, conocido por la Hornera, de mediana produccion, y el otro de 4,000, llamado el Parral, de inferior calidad; otros olivos sueltos; 3 pagos de viñas que se llaman las Motas, de buena prod., las Cabezas y la vereda de Pretona, de igual calidad; 32 huertas de particulares; 2

prados naturales, 9 deh. de pasto que tambien se dedica a labor y son: la del Campo de 2,600 fan. de cabida, sit. al S., de tierra fria, excelente en años secos para trigos y avenas, y en años lluviosos suelde perderse la sementera por la mucha humedad; esta finca se dividió hace pocos años en distintas porciones para pagar ciertos créditos contra los propios, reservando tan solo este fondo unas 4,000 fan. Mejías, de propiedad particular, sit. al S. á 4 leg. del pueblo, de 4,400 fan. de muy buena calidad, poblada la mayor parte de encinas y chaparros; tiene un cas. regular, y es excelente para pastos: combina con el r. *Bodion*: Risco, de propios, á 1/2 leg., de 4,200 fan. de mediana calidad, y buena para pastos: caza esta deh. el arroyo *Taconal*, y tiene un entalle fragoso de piedras, en donde fácilmente podría formarse una albufera por la mucha elevación de 2 cerros y estrechura de su paso: el Villar, de 500 fan.: esta deh. es mejor para labor que para pastos; conserva unas encinas viejas, y en el intermedio hay porciones de viñedo y los olivares del parral: la Nueva, de propios, á dist. de 4/4 leg. y de 4,300 fan.; tiene buenas porciones de labor, y otra parte de ella es de segunda calidad: está dividida en suertes de 4 fan., y repartidas por un canon á los vec. que han tenido hijos en el ejército durante la última guerra, y á los nacionales de la v.; en los intermedios están los olivares de la horrea y tierras de labor de particulares, con el gravamen de corresponder sus pastos á la deh. de la Mata (es el siguiente), y no poderse sembrar sino cada 3 años: la Mata ó eguidos de la Mata á 1/4 leg. de dominio particular, 900 fan. de cabida, buenas para pasto: Porteras, de los mismos dueños que la anterior, de 4,200 fan., buenas para pasto y endebles para labor, dista 1 leg. y es propensa á la cria de langosta: Pizarral, corresponde á los propios de la c. de Segovia, y se encuentra á 4 leg. de esta v., de cabida de 9,000 cabezas de pasto; tiene muchas porciones pingües para la labor, y es propensa á langosta: la del Pizarralejo, del vec. de Sevilla, de 6,000 fan. de 3.ª clase para labor y de 4.ª para pastos; propende tambien á la langosta: estas 2 últimas deh. están unidas; las atraviesan los arroyos de San Juan, la Encina y el Cañuelo, que nacen en la cord., y entrando á corria dist. en Viar pierden sus nombres. Existen igualmente dentro del término el ant. pueblo destruido, llamado Aguilarejo, que dió nombre á la encomienda de esta v., y se ven sus ruinas á 1/2 leg. de ella con dirección á Segura de Leon, no existiendo noticia alguna de su destrucción, ni por tradición ni por documentos: en el mismo desp. ó sus inmediaciones existia la ermita de San Bernabé, tambien destruida, en la que se reunian las 5 v. hermanas, precedida citación, para tratar sobre las cosas y negocios pertenecientes á la hermandad, compuesta de las v. de Medina de las Torres, Calzadilla de los Barros, Fuente de Cantos, Monasterio y Montemolin: destruida esta ermita couituaron reuniéndose en la de Santiago, estramuros de la última v., acordándose despues por las mismas, que se verificase la reunion en la v. de Fuente de Cantos, y así se ejecutó el objeto de esta hermandad es el gobierno de sus baldíos y término, excepto los cotos y deh. de propios que han formado siempre un recinto particular. A 1/2 leg. de N. á S. á la salida de la deh. de Mejía, se encuentran las ruinas del conv. ó casa de templerios, que en tiempo de estos se llamó la Capilla, sin que haya duda de que fue verdaderamente dicha casa, porque aun en el día se ve la cruz que usaban aquellos caballeros en uno de los arcos de su igl. que se conserva. de esta casa salia un camino que dirigia á la torre que tenían en Valencia del Ventoso y á su conv. de Fregenal, en el camino que va á la Calera de Leon, como á 1 leg. al S. hácia el Boddioncillo, se encuentra un cerro conocido por los Castillejos, en el que aparecen bajo de tierra muchos cimientos divididos, cual si fuesen habitaciones de 4 varas de estension, formando calles: esta notabilidad fue descubierta por varios vec. de este pueblo, los cuales, cavando en el año de 1842, hallaron unas barras de plomo con liga de plata de 18 a. de peso: tambien hallaron varias monedas romanas, una venera de oro, 7 piedras de figura de ruedas de molino, una parecida á un baño, algunos picos y tenazas, mucho trigo carbonizado, y por último unos cuantos bornos como de fundir: este cerro es redondo, de 4,000 varas de circunferencia, descubriéndose en todo su alrededor por bajo de tierra unas piedras como de 4 varas de tamaño, colocadas simétricamente unas sobre las otras, y rematando en una sola, tan disfor-

mes algunas, que parece imposible hayan podido colocarlas allí á mano del hombre: se carece absolutamente de noticias que explicar puedan si este punto se hallaba esclusivamente destinado á hornos de fundición, ó á algun otro edificio particular: á 1/2 leg. de la v. al SE. hay un sitio que denominan la Gallega, donde se encuentran á cada paso varios sepulcros, en los que se conservan todavía los esqueletos de los que se han descubierto: segun las inscripciones que han podido leerse, aunque con dificultad, se hallan nombres de ilustres familias romanas, como son los Peronios, Junios, Sempronios y Plávidos. Nuestro correspondal nos remite la siguiente, copiada por él mismo.

D. M. S.

PERONIA	MATERNAL
UXOR	UNI
PLACIDI	AN
ORUM	XXXV
H. S. E. S. T. T. L.	

En el sitio del arenal hay canteras de mármol azulado, blanco y jaspeado, de la cual se estrajo la piedra necesaria para embalsados la capilla mayor de la parr., y para fabricar el altar mayor de la misma, el mayor tambien de la ermita de Ntra. Sra. de la Hermosa y otros: en otros puntos las hay de piedra y cal; en el sitio de Ardiá se encuentran las minas de San José, la Victoria, Hermosa y Poderosa, abundantes las 3 primeras en metales plomizos, y corresponden á una compañía con el título de la Union, que tiene su junta directiva en Badajoz, y por último en el sitio de la deh. de Aguilár, hay otra mina llamada de Santiago, muy rica en metales y sus trabajos se adelantan hasta el punto de haber llegado un ingeniero fundidor de las minas de Sejonía; su compañía se titula de la Concordia, con su junta directiva en Cádiz. Bañan el término los riach. *Bodion*, *Boddioncillo*, *Taconal*, *Valdepuercas* y *Viar* con otros varios mas pequeños que no ofrecen cosa notable.

CALIDAD DEL TERRENO. Todo es de secano, con cerros y desigualdades en varios puntos, siendo de notar que á mil varas del pueblo se halla el punto de la cumbre, donde se dividen las aguas que van á los dos grandes r. *Guadiana* y *Guadaluquivir*.

CAMINOS Y CORREOS. Cruza el término en dirección de N. á S., quedando la v. á la der., pero muy inmediata, la carretera de Badajoz á Sevilla, que por cierto no se halla en el mejor estado por esta parte: los demas caminos son locales: hay estafeta de correos que recibe la correspondencia de Zafra por conductor con sueldo de 100 rs. pagados por la renta: salen los correos los lunes, miércoles y sábados á las 7 en punto de la mañana, y entran los mismos días entre 6 y 7 de la tarde.

PRODUCCIONES. Se pueden graduar las cosechas de granos en 42,000 fan. de trigo, 24,000 de cebada, 4,000 de avena, 3,000 de habas, 2,000 de garbanzos; el centeno se siembra solo para el surtido del bálago, vino, aceite y verduras: se mantiene ganado lanar, de cerda, vacuno cerril, hasta 400 caballerías y vegaus, 30 pares de bueyes, 600 mulas y mulas dedicados todos á las faenas del campo, y se cria poca caza y pesca.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Sobre 400 telares de lana para gerga, que labran y fabrican las mujeres, y los hombres salen á venderla fuera del pueblo: 48 tahonas, 10 molinos harineros: se esporta el trigo y cebada para Andalucía.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION. La matricula catastral de 1842 presenta en estos puntos los datos siguientes: 4,178 vec., 4,500 almas. CAP. PROD.: 12,373,351 rs. IMP.: 4,008,539. CONTU.: 107,202 rs. 16 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 35,351 rs., del que se pagan 5,000 al secretario por su dotación, y se cubre con el fondo de propios, que es: de 19,000 rs. próximamente, el arbitrio de pesos y medidas que importa unos 6,000, y lo restante por repartimiento vecinal.

HISTORIA. El nombre de Valtimaco, cuyo origen, significación ó alusion se ignora, lo tuvo esta v. en lo ant. y lo conservó hasta las guerras civiles entre César y Pompeyo, en las que no solo se decidió por el partido del primero, sino que le contribuyó con gruesas sumas, por cuya razón adquirió el nombre de *Contributa Julia*: no se sabe cuáles fueron

las causas q. motivaron para perder esta denominación en Fuente de Santos se colocaron los generales españoles Butron y La Carrera con sus tropas de infantería, caballería y artillería volante; dirigiéronse los franceses contra ellos en 46 de setiembre de 1810 en núm. de 13,000 infantes y 4,500 caballos: ambos generales pelearon con valor; mas tuvieron que retirarse cediendo a la superioridad numérica de los franceses, que se apoderaron de algunos cañones. Su escudo de armas está dividido en un centro circular y 4 cuarteles; 2 de estos contienen un castillo, y en los otros 2 un león; sobre los cuarteles hay una corona, y en el centro una fuente vertiendo aguas en un pilar que la rodea. Es patria esta v. del célebre pintor de Felipe IV, Andrés Zurbarán, bien conocido en el mundo artístico y literario: nació en 10 de noviembre de 1588, hijo de Luis de Zurbarán y de Isabel Marqués: lo es también del Ilmo. Sr. D. José Casquete de Prado y Botello, ob. de Sézamo, prior perpetuo de la Real casa de San Marcos de Leon, y diputado a Cortes en las estrordinarias de 1812.

FUENTE DE CURRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de Sta. Maria de Cuba (V.).

FUENTE DE DOÑA GUIOMAR: desp. en la prov. de Tole- do, part. jud. de Torrijos, térm. del Carpio de Tajo.

FUENTE DE ENCINA: acuecia en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Higuera la Real: nace de la fuente del mismo nombre, al N. y a la inmediación de la última v., dando riego a un considerable número de huertas.

FUENTE DE LIBRILLA: desp. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Mula (V.).

FUENTE DE MECA: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, térm. jurisd. de Mazarron.

FUENTE DE MENDOZA: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

FUENTE DE MIÑO: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Castro y felig. de Sta. Maria de Miño (V.). pobl. 42 vec. 152 almas.

FUENTE DE OLIVA: l. en la prov. de Leon (25 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (4), dióc. de Lugo (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (40), ayunt. de Balboa. sit. en una ladera árida y escabrosa; su clima templado en verano y primavera, es muy frio en el invierno; las enfermedades mas comunes, pulmonías y dolores de costado. Tiene 4 malas casas; igl. anejo de Balboa, y una fuente de no muy buenas aguas. Confin. N. Cervantes; E. Riodiferros; S. Villamarin, y O. Castañeras y Villanueva, todos a 1/4 de leg., excepto Riodiferros, que dista 1/2. El terreno es de mala calidad. Hay un monte poblado de brezo. Los caminos son locales. Recibe la correspondencia de la Vega de Yalcarce. prod.: centeno y patatas; cria algun ganado vacuno, lanar y de cerda. pobl. 4 vec., 46 alm. contr., con el ayunt.

FUENTE DE PEDRO NARRO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (13 leg.), part. jud. de Tarancon (4), aud. terr. de Albacete (20), c. g. de Castilla la Nueva (14), sit. al O. de la cab. del part. en terreno llano, entre los r. *Bedia* y *Ridanzares*. con libre ventilacion y clima sano. consta de 304 casas de mediana construccion, entre ellas la del ayunt. y otra que sirve de cárcel, muy vieja y mala: hay una escuela de niños encurrida por 36 con la dotacion de 4,000 rs. y otra de niñas á la que asisten 16, con 300 rs. de asignacion anual; igl. parr. (San Andres Apostol) servida por un cura de entrada de concurso y provision ordinaria y un sacristan; una ermita en medio del pueblo dedicada á la Virgen de la Soledad, y un manantial de aguas un tanto salobres, de de la que se surten sus vec. Confin. el térm. N. Sta. Cruz de la Zarza (3 leg.); E. Acebron (4/2); S. Tribaldos y Almenoro (2), y O. Villatovas (3); en él se encuentra el desp. de Balberdejo á la legua del Horcajo de Santiago, cuya v. y la que describimos, tienen jurisd. mista. El terreno es mediano y en su mayor parte arenoso; y á pesar de que casi todo es llano, descuelan no obstante dos montes pequeños poblado el uno de algunos árboles y matas, y desnudo el otro de toda vegetacion: bññante los r. que dejamos mencionados: el *Bedia* pasa por la inmediacion del pueblo, que viene de Veles y Roza- len, y el *Ridanzares* no corre tan próximo como el anterior. Los caminos dirigen, uno á Acebron, otro á la cab. del part. otro al Horcajo, otro á Sta. Cruz y otro á Tribaldos en regular estado los mas. El conno se recibe de Tarancon por balijero que pasa á recogerlo. prod.: trigo blanco, riccio, centeno al-

mortal, lentejas, habas, guisantes y vino, todo en cantidad regular, pero mas crecida el trigo y el vino: criase ganado lanar basio, que es el mas preferido, y cria caza de liebres, palomas, perdices y codornices. pobl.: 279 vec., 4,260 alm. riqueza prod.: 3,315,840 rs. imp.: 77,475: El presupuesto municipal asciende á 9,000 rs., de los cuales se dan al secretario de ayunt. 4,800 rs. que cubren con los censos que dan dos pedazos de monte, y lo que falta por reparto vecinal.

FUENTE DE PELIGÓMEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Lezuza.

FUENTE DE PIEDRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (13 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (44), part. jud. de Antequera (3), sit. al O. de Antequera en clima templado donde reina con especialidad el viento E., siendo las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene como unas 400 casas, 2 escuelas, una de niños y otra de niños frecuentadas la primera por 42 alumnos y con igual número de discípulas la segunda; una fuente dentro de la pobl. y varias en el térm., cuyas aguas tienen propiedades medicinales para el mal de orina; y por último una igl. parroquial (Nra. Sra. de las Vir- tudes), servida por un cura propio de real presentacion pre- vio concurso; un sacristan temporal nombrado por el dioce- sano y un acólito de nombramiento de dicho cura. Confin. el térm. N. La Roda; E. Bubadilla; S. Sierra de Yeguas, y O. San Martin de la Jara. Comprende diferentes cas. y cortijos, y una laguna de agua salada que cuaja todos los años, la cual cuenta cerca de 3 leg. de circunferencia. El terreno es de muy buena calidad. caminos; los que dirigen á Antequera, Estepa, Campillos y Osuna; todos en malísimo esta- do. correos: la correspondencia se recibe de Antequera por balijero los martes y sábados, saliendo los lunes y viernes. prod.: granos, aceite, ganado, y caza de liebres y conejos. ind.: la agricola y algunos molinos de aceite bastante regu- lares. pobl.: 134 vec., 526 almas. cap. prod.: 4,895,675 rs. imp.: 461,749. P. productos que se consideran como riqueza imp. á la ind. y comercio: 45,685 rs. contr. 30,387 reales 34 mrs. El presupuesto municipal asciende á unos 46 á 42,000 rs., v. se cubre por reparto vecinal.

FUENTE DE SAN ESTEBAN: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (40 leg.), part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (6), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid), sit. en una llanura con libre ventilacion y buen clima. Las calles son irregulares y sucias á causa del mucho barro que hay en ellas en tiempo de invierno. Las casas son medianas, pero con comodidades, de un piso generalmente, á excepcion del edificio destinado al establecimiento de beneficencia; tiene una escuela mal dotada concurrida por algunos niños, casa de ayunt. en la que está la cárcel; una posada incómoda, una gran poza de agua de la que usan los vec.; igl. parr. de término (La Invention de San Esteban) servida por un cura y un teniente, par el anejo de Camprocerrado, un sacristan en la matriz y otro en el anejo, y por último un cementerio fuera del pueblo el terreno que nada perjudica á la salud pública. Confin. el térm. al N. con Buena-madre y Muñoz; E. Boadilla; S. Camprocerrado y Martin del Rio, y O. Boada. El terreno es de buena calidad y comprende 2,582 fan. de tierra en cultivo y 279 1/2 de monte y pasto. caminos: el que conduce á Ciudad-Rodrigo, Ledesma y Zamora y demas pueblos inmediatos en regular estado. prod.: trigo de buena calidad, algunas algarrobas, poco centeno y algunos garbanzos y albeas; hay ganado lanar en número de 4,460 reses lanares, 220 de cabrio, 54 del cerduso y 150 de vacuno, y caza de liebres y perdices. pobl.: 415 vec., 445 alm. cap. terr. prod.: 804,400 rs. imp.: 39,145. VALOR DE LOS PUESTOS PÚBLICOS, 2,300 rs.

FUENTE DE SANTA CRUZ: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (22), sit. en una ladera, la combaten todos los vientos y su clima es muy sano. Tiene 150 casas de mediana construccion, distribuidas en una plaza, 3 plazuelas y 9 calles y callejones; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel, dos positos, uno nacional que consiste en solo granos de trigo, y el otro pio que consta de cebada; escuela de instruccion primaria para niños, concurrida por unos 60, que se hallan á cargo de un maestro do- tado con 1,400 rs.; otra de niñas á la que concurren 70, la dotacion de la maestra es convencional; una fuente de buenas aguas con tres caños, 47 pozos y una igl. parr. (La

invención de la Sta. Cruz serrida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria. El cementerio se halla en paraje que no ofende la salud pública. El **TRAM.** confina N. Fuenteolmedo; E. Villagonzalo y Zireulos; S. Bernuy de Coca, y O. Almenara y Boicigas; se estiende 3/4 de leg. poco mas ó menos en todas direcciones. El **TERRENO** es en parte gredoso, y fuerte, y en parte tierra negra y barrosa; se cultivan 543 fan. de primera calidad, 2,793 de segunda y 744 de tercera; hay 1200 obradas de viñedo. **CAMINOS** los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado. El conase se recibe de Olmedo por un particular que paga la v.; salen y entran los lunes jueves y sábados. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, vico, garbanzos, algarobas, yerbas y muelas; su mayor cosecha trigo y cebada; mantiene ganado lanar y vacuno; cría caza de liebres y perdices. **IND.**: la agrícola, varios tejados de lienzos y algunos arrieros. **COMERCIO**: una pequeña tienda de telas bastas y la exportación de lo sobrante. **POBL.**: 148 1/2 vec., 651 alm. **CAP. IMP.** 427,793 rs. **CONTR.** 45,873 rs. con 4 mrs. el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 6,482 rs. y 20 mrs., que se cubren con los productos de propios e ínficis, por reparto vecinal.

FUENTE DE ROSAS (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2), part. jud. de Arzua (3 1/2) y ayunt. de Touro (3 3/4). **SIT.**: á la marg. izq. del r. Brandelos, con buena ventilación y **CLIMA** templado y sano; comprende el término de Cima de Vila, que reúne 15 CASAS de pocas comodidades. La igr. parr. (San Juan) es anejo de San Pedro de Ribeira con quien confina el **TRAM.** y el r. Brandelos: este le baña por su izquierda, y sus aguas corren á unirse al Ulla. El **TERRENO** es de buena calidad. Los **CAMINOS** vecinales y poco cuidados y el conase se recibe por la cab. del part. **PROD.**: maíz, trigo, muy menudo y frutas: cría ganado, prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. **IND.**: la agrícola; celebra feria denominada las Rosas. **POBL.**: 45 vec., 80 almas. **CONTR.** con su ayunt.

FUENTE DE SAN MIGUEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de Gato (V.). **POBL.**: 38 vec., 466 alm.

FUENTE DE YBETE: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Elche de la Sierra.

FUENTES DE ZESNA: ald. del part. jud. de Montefrío, prov. de Granada (V.). Zesna, fuentes de l.

FUENTE DEL ALAMO: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término de Carriches: nace en una fuente llamada Fontañilla, corre por medio del pueblo, en el que hay un puente de ladrillo, y se pierde despues de 1/4 de leg. en una vega inmensa.

FUENTE DEL ARCO: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (21 leg.), part. jud. de Llerena (2), aud. terr. de Cáceres (26), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena), c. g. de Estremadura. **SIT.**: á la falda N. de Sierra Morena formando su localidad pedientes y llanos, con **CLIMA** templado y húmedo, se padecen tercianas, catarrales y pleuresias: tiene 239 CASAS de un solo piso, con doblados ó graderos, que forma 7 calles, y una plaza de 36 varas cuadradas; hay casa de ayunt., cárcel, escuela de primera educación dotada con 1,100 rs. de los fondos de propios, á la que asisten 50 niños; igr. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asunción, del que es anejo la v. de Reina, con curato de primer ascenso y provision del tribunal de las órdenes militares como perteneciente á la de Santiago: el templo es de 3 naves de 30 varas de long., 21 de lat. y 18 de altura; en las afueras una ermita y carece de cementerio: se surte de aguas potables en una fuente en el centro del pueblo, de antigua construcción y en forma de arco, cuya fuente y figura ha dado nombre á la v.; otra fuente tambien en el interior y á 500 pasos, un pilon para abrevadero, que se surte de una de las fuentes. Confina el **TRAM.** por N., E. y O. con el de Reina; S. Cazalla y Guadalcanal (Sevilla) á dist. de 3 leg. por este último punto y 1/3 por los demas, comprendiendo 750 fan. de tierra roturada, 2 dehes. de propios llamadas de Viar y Boyal, de pasto y arbolado de encina, con 2,000 fan. la primera y 300 la segunda; 2 id. de particulares de puro pasto con 800 fan.; 7 pedanzas de 2 id. de particulares de 4,000 fan. de tierra montuosa, y todo lo demas de peñascos y aspe: ezas; pero lo mas notable del término es la ermita de Ntra. Sra. de Lara á 1/2 leg. en donde se celebra con grande ostentacion y concurrencia, su festividad el 8 de setiembre: se baña el r. Viar, en el que desagua la rivera de Lara, y aquel

en Guadalquivir, el arroyo Galapagar que se une al Soñillo. El **TERRENO** es montuoso, de inferior calidad y mas propio para olivos y arboleda que para cereales: los **CAMINOS** de pueblo á pueblo, de herradura en mal estado; el conase se conduce por el mismo que lleva la balija desde Llerena á la carrera de Andalucía, recibiendo 3 veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, garbanzos, habas y otras semillas, 4,000 a. de lino, 4,000 de aceite; se mantiene ganado lanar, vacuno, de cerda, cabrio, 52 pares de bueyes y vacas de labor, 38 de mulas, 28 de jumentos; y se cría caza menuda y animales dañinos **IND.**: 7 molinos harineros, 6 de aceite y una prensa para lo mismo. **POBL.**: 280 vec., 4,100 alm. **CAP. PRENS.** 4,761,380 rs. **IMP.**: 220,088 **CONTR.**: 48,778 rs. 20 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 8,000 del que se pagan 3,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con los fondos de propios.

FUENTE DEL ARENAL: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, término jurisd. de Bogarra.

FUENTE DEL BERRO: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, término jurisd. de Albama.

FUENTE DEL CAMPO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador Fene (V.). **POBL.**: 8 vec., 20 almas.

FUENTE DEL CAÑO: deh. en la prov. y dióc. de Toledo, término de Polan: es de pasto y labor y las utilidades del colono estan calculadas oficialmente en 8,000 rs.

FUENTE DEL CONDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Juan de Esmelle (V.).

FUENTE DEL CHARCO: ald. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete.

FUENTE DEL ESPINO: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Montilla, término de Espejo.

FUENTE DEL ESPINO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Nerpio.

FUENTE DEL ESPINO DE HARO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de Belmonte (2), aud. terr. de Albacete (16) y c. g. de Castilla la Nueva (24). **SIT.** en el descenso de un elevado cerro al que los naturales llaman **Cerro de Pimillo**, con libre ventilación y buen **CLIMA**; siendo los tabardillo y tercianas las enfermedades mas frecuentes. Consta de 420 CASAS de mediana construcción y la del ayunt. y cárcel arruinadas, hallándose poco menud el edificio que servia de pósito: hay una escuela de niños con 600 rs. de dotacion concurrencia por 45, y 2 de niñas indultadas, á la que asisten 20: un pozo muy abundante pero de malas aguas, por lo que estos hab. se surten de la de otro que se encuentra en el término, muy delgadas; igr. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria y un sacristan. El **TRAM.** confina al N. con Villarejo de Fuentes; E. Alconchel; S. Villaseca de Haro, y O. Tres juncos todos á 1 leg.; habia en él en otro tiempo una ermita (Ntra. Sra. de la Atalaya), que correspondió á esta v. y la de Tresjuncos, mas fue destruida en la última guerra. El **TERRENO** es de buena calidad y le baña el r. Zancara de poco caudal; nace á la parte del N. del puerto de Abia y corre de E. á S.; los montes que hay se hallan roturados y labrados, nombrados por los naturales el **Montegrande**, el **Montecillo** y el **Camo**. Los **CAMINOS** estan en malísima sit. y conducen á Huete, Belmonte, San Clemente y puntos inmediatos. La **CONSPONDENCIA** se recibe de la cab. del part. por balijero dos veces á la semana. **IND.**: la agrícola. **COMERCIO**: se esporta para las prov. de Murcia, Valencia, y Mancha el sobrante del trigo candeal y arriero negro. **POBL.**: 432 vec., 459 alm. **CAP. TERR. PROD.** 1,681,160 rs. **IMP.** 84,059. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 4,500 rs. de los cuales cobra 1,500 el secretario de ayunt. cubriéndose todo él con el producto del arriendo de una taberna, alcañala y tienda de comestibles, y el déficit por reparto vecinal.

FUENTE DEL FRALLE: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, término jurisd. de Tarazona; **SIT.** al S.O. de esta v., de la que dista 7 1/4 de hora.

FUENTE DEL FRESNO: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (5 leg.), part. jud. de Daimiel (4), aud. terr. de Albacete (27), dióc. de Toledo (12), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 22); **SIT.**: á la falda y pie de una sierra que corre de SE. á N. y de NG. á S. circundada de cerros, es de **CLIMA** templado; reinan los vientos OSO. y NNE, y se padecen gástricas biliosas é inflamatorias: tiene 300 casas, que forman calles empedradas y muy trabajosas, un plaza en ladera, y á las entradas del pueblo hay calzadas para facilitar el paso de caballerías y carruages: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras

letras dotadas con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 40 niños y 50 niñas: 1 igl. parr. dedicada á Sta. Quitéria, curato de primer ascenso y de patronato del Sr. duque de Medinaceli, que viene anejas varios cas. del término de que se hablara después; en los aflueras al S., hay un hermoso prado y en él un pozo de agua dulce del que se surten el vecindario y los traen en cestas, pues se halla en el camino que dirige á Toledo y Madrid. Confina el término N. con el de Yébenes, y en el de Guadalajara (Toledo); E. Villa-rubia y montes de Toledo; la dist. de estos confines es muy variá y regular: por el N. alcanza el término á 3 leg.; 1/2 por el S. de la Daimiel, 5 leg. hacia los montes; pero el término de Villa-rubia llega hasta las umbrales de las casas de Fuente del Fresno y su calle del Prado, y hasta la segunda grade del fénico ó prétela de la igl. parr.: razón porque los vec. de esta v. han sufrido vejaciones de mucha consideración, porque teniendo comunidad de pastos con Villa-rubia en la lista de terreno que forma el prado, los guardas de esta última v. aprestaban cuanto hallaban y esto daba margen á multas y encasamientos. Sin duda esta fue la razón de que Fuente del Fresno pidiese ampliaciones del término por esta parte, por los años de 1829 á 30, y para el reconocimiento é informe comisionó el consejo de Castilla al corregidor de Ciudad-Real en aquella época, D. Francisco Garcia y Oltiz, quien efectivamente observó, que el alcalde de Fuente del Fresno dentro de su casa estaba en su jurisd. de Villa-rubia: por consiguiente no podía ejercer en su encaje como correspondía, ni aun remediar delitos que se cometían á su vista. A 3/4 leg. al N. se encuentran varias fuentes minerales, y se distinguen entre ellas la conocida por el *Reyajo*, de la que se hizo analisis antiguamente y resultó ser utilísima para el mal de ortiga, el venéreo y terciarias: en esta direccion hay mucha tierra inculta y grandes sierras hasta confluir con Guadalajara y deh. de los *Hoyos*: á dist. de 3 á 5 leg. al N. se hallan las cas. ó cortijos de labor en los que se cultivan muchas tierras: estas cas. son 3 aldesteros con 8 vec.; el Cortijo con 20; la Empedradilla con 6; Pedro Lafuente con 8; Caracol con 3, el Pozo del Borricon con 2; el primero dista 3 leg. y el Pedro Lafuente 5, hallándose los demas en los valles intermedios en proporcionadas dist. Desde SE. frente al pueblo 1/4 leg. hasta el E., desde este punto al N. 3/4, y del N. al O. 5 leg., forman varias cord. de cerros peñascosos y escabrosos, los montes de monte bajo: una de estas cord. es la sierra llamada de la *Cruz de la Langosta*, labreada hasta sus grandes riscos, con olivares al N. y S., y muchas viñas al camino de Malagon. Batian el término. grandes arroyos de avenida que toman su origen de los cerros que le componen y desaguán en el Guadiana al SO., cuyos arroyos se llaman los Cambones: otro arroyo que viene desde los confines del O. al E. hasta introducirse en el término de Malagon y toa el nombre de *Bañuelo*. El terreno es árido, pedregoso y de mal producir: los caminos vecinales y malos cruzando el que bajaba á la capital de Madrid y Toledo, que en el invierno es casi intrajitable: el conuero se cubre de caña de Villarta de San Juan por baltijero dos veces á la semana. Pion: trigo, cebada, centeno, aceite, vino, legumbres y frutas; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, sobre 100 cabezas de ganado vacuno para las labores; y se cria mucha caza mayor y menor: xnp., y comercio: carbón, en el que se invierten lo menos 200 hombres, que conducen el carbon ha-la Madrid y otros puntos; un molino y una prensa de aceite. Pobl.: 463 vec., 2,315 aín. cap. imp.: 300,000 rs. CONTR. por todos conceptos con inclusion de culto y clero 37,820 rs. 8 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 20,000. del que se paga 2,400 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de ramos arrendables y repartimiento vecinal.

Por varios documentos que obraban en los archivos de la v. de Maagon y por el instrumento de donacion que del terreno que ocupa esta v. hizo el rey D. Alonso en 1218 al gran Maestro de Calatrava, resulta que no existia; mas en los principios del siglo XV se hace ya mérito de ella, con el nombre de Casilla de Fuente del Fresno, y á mediados del mismo siglo, se le daba el nombre de calle y barrio de Malagon: El Sr. D. Fernando VI. le concedió la gracia de v. y era una de las que componian el señ. del duque de Medinaceli, con sujecion al alcaide mayor de Malagon. En la última guerra civil ha sido el pueblo el centro de todas las fuerzas carlistas de la Mancha; pues la mayor parte de los hombres se unieron á sus filas, viviendo

en las sierras con sus familias: algunos años. Se llama vulgarmente *Fuente el Fresno*.

FUENTE DEL GOBERNADOR: ald. en la prov. de Albalade. part. jud. de Yeste, término jurisd. de Elche de la Sierra.

FUENTE DEL HORCAJO: cas. en la prov. de Albalade. part. jud. de Casas Ibañez, término jurisd. de Pozo Lorente.

FUENTE DEL MAESTRO: arrabal desp. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente de Arzobispo, término de Oropeza: sit. 1/4 leg. al S. de esta v., apenas hay vec. jos de las 40 á 2 cas. y una ermita que contenia, conservándose únicamente algunos olivares y cercados: su vecindario lo abandonó durante la guerra de la Independencia.

FUENTE DEL MAESTRE: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (41 leg., part. jud. de Zafra (2), aud. terr. de Cáceres (48), dióc. de San Marcos de Leon (Lorena 9), c. g. de Estremadura: sit. en canal ó garanta de un valle, con suaves pendientes hacia el N. de un cerro llamado Sierra de San Jorge, y al O. de otro cerro pequeño llamado Cuesta Gorda, es de clima templado, reinan los vientos E. y N., sin que se conozcan otras enfermedades que las estacionales. Tiene 1,200 CASAS de 2 pisos las mas, destinado para habitar el bajo, y para graneros y pajares el alto; algunas tienen tambien habitacion alta y ofrecen bastantes proporciones, pero la mayor parte son incómodas y de poco gusto; forman 3 plazas, algunas plazuelas y buenas calles, anchas y de piso llano, pero irregular; casi todas estan empedradas y con poca limpieza; la plaza municipal, que es la de la Constitucion, tiene un soportal muy bueno con 9 arcos sobre 40 pilastras cuadradas de piedra labrada, que corresponden á la casa consistorial, la cual es de excelente arquitectura con 5 balcones que hacen una vista agradable, y en el piso bajo la cárcel: hay un hospital con una ermita en el centro del pueblo, denominado del Espíritu Santo, en el cual se hallan puestas 2 camas para enfermos pobres: un colegio que fue de jesuitas, donde habia un maestro y un pasante de primeras letras y otro de latinidad, dotados de las temporalidades de aquellos centros rentas ya no existen; pero un permanecen en el edificio, ruinoso en su mayor parte, la escuela y la cáted. de latin. sostenidas una y otra por la retribucion de los alumnos; á la primera, regentada por 2 maestros, concurren 440 niños; fuera de este colegio hay otro maestro que tiene 50 niños, y 2 maestras con 30 discípulas, sostenidas todas en los mismos términos; otro edificio con su capilla, con la advocacion de los Stos. Apóstoles San Pedro y San Pablo, de fundacion del bachiller Pedro Alonso Zambrano en el año de 1530: 2 conv. suprimidos y enagenados, el uno de frailes de San Francisco fundado por Elvira Garcia Zambrano en el año de 1684, sit. al E., cuyo titular era Ntra. Sra. de la Esperanza; el otro de monjas, sit. al N., titulado de la Concepcion; una ermita dedicada á San Juan Bautista, y por último la igl. parr. de soberbia y especialísima fáb., cuya capilla mayor, del órden corintio y de mucho gusto, se concluyó en el año 1587; el templo tiene 48 varas de long., 46 de lat. en el cuerpo de la igl., 32 en el crucero de la capilla mayor, y 24 de elevacion; el retablo del altar mayor es de igual altura, consta de 4 cuerpos, con 12 estatuas de talla que representan los Apóstoles colocados en los intercolumnios, y en el último cuerpo se halla el Smo. Cristo de las Misericordias, que es effigie de mérito, cuya festividad se celebra el 14 de setiembre; está dedicada la iglesia á Nuestra Señora de la Candelaria, con curato de término, de provision del tribunal especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago, y tiene ademas dos tenientes amovibles y un cabildo de 20 sacerdotes. En lo ant. era murada esta v., de lo cual solo quedan algunos restos hacia lo que era foso, y hoy llaman La Caba, á la parte del N.; en aquella época tuvo 4 puertas casi á los 4 puntos cardinales; la del N. se llamaba Nueva, de la que se conserva una parte de su arco al final de la calle de San Pedro; la del E. de Mérida, y después de la Villa, junto á la cual habia una torre con su alcaide, nombrado por el gran Maestro de la Orden; la del S. del Postigo, y la del O. de la Parra: en los aflueras 3 ermitas tituladas del Buen Suceso al E., en cuya direccion hay unos trozos de alameda que sirve de paseo, con algunos asientos junto á la ermita de San Lázaro al S., y de Sta. Lucia al O., unida al cementerio que no perjudica á la salud. Las aguas potables son 2 fuentes públicas, llamada la una del Corro, existente en la plaza de este nombre, de agua muy sana,

abundantisima y algo gruesa, muy inmediato a ella está un pilar redondo de cantería para beber las bestias; la segunda, del pilar a un extremo de la v. en dirección al paseo, de agua delgada y esquisita, pero poco abundante; ambas de lab. elegante y que pueden mejorarse notablemente, la primera en calidad, y la segunda en cantidad; de ellas y de algunos pozos públicos y muchos particulares se sirve el vecindario para todos sus usos; algo más lejos hay una laguna que se forma con las lluvias y el alpechín de algunos molinos de aceite. La coal lejos de ser útil es, a no dudar, nociva a la salud. Cocina el ream. por N. con los de Azahual y Al. Mendralejo; E. Villafra de los Barros; S. Santos de Marmón y Zafra, y O. Feria y Villalba, a dist. de 4 a 12 leg., y comprende 45,000 fan. de tierra todas cultivadas, divididas en infinitas suertes de labor por hallarse muy repartida la propiedad, y que calculadas por su calidad se puede considerar 1/8 de primera clase, 3/8 de segunda, y 4/8 de tercera, que contienen 1,000 fan. de olivar, 709 de v. de uva, 50 en 28 huertas, una deñ. llamada de la Alameda, destinada a pasto y labor, según conviene a los arrendatarios, propia del hospital de Santiago de Toledo; una excelente alameda bien poblada de álamos negros, y algunos blancos, otra más inferior de los mismos árboles y algunos de igual clase en las huertas, cuyos arbolados surten de maderas para la agricultura y construcción. Se hallan también en el término. desp. de Santiago de Magacela, hoy Casaciones de Magacela, Villagordo, San Jorge y Pedroche, de cuyas lab. solo han quedado algunas señales de sus ruinas; fueron otras tantas sid. sujetas a la jurisd. de esta v., en virtud de privilegio librado por el infante D. Fadrique, gran maestro de la Orden; se hallan inmediatos entre sí a 1 leg. N. de la pobl. y cerca del r. Guadajira. Le bañan el r. ó rívera que acabamos de nombrar, el cual corre de S. a N., a 1 leg. de la v.; el arroyo Robledillo viene desde el término de Los Santos hasta unirse con la anterior; la rívera de Feria que desde el término de la v. del mismo nombre baja a incorporarse también con la de Guadajira; el Silos, que empezando en la pobl. corre hacia el N. mas de 4 leg., y después inclinándose a O. entra en la propia rívera; sobre la primera hay un puente de mampostería en la carretera de Badajoz a Sevilla y deñ. de la Alameda, que por habersele destruido el arco ha sido compuesto con maderas; otro mas pequeño en el sitio que dicen Parganera a 1 leg. camino de Feria; otro antes de la reunión de los espesados arroyos, también a 1 leg. y camino de Zafra, y otro a muy poca dist. de Villalba; sobre e. Robledillo hay otro pequeño puente de mampostería y ladrillo en el camino de Zafra, y sobre la rívera de Feria otro puentecito en la carretera indicada; estas aguas no se destinan a riegos, a excepción de las del arroyo de Silos, que pasando por entre varias huertas tienen este uso, aunque le reciben principalmente de las norias que hay en las mismas; en las ríveras de Robledillo y Guadajira hay 12 molinos harineros; además de estas ríveras hay 25 fuentes en diferentes sitios de aguas dulces y saludables, siendo las mejores las llamadas de Marmón, Nogales, los Silos, Manocas, Pedroche, la Bellota, la de Ramirez, la Charca, la Minita del Capellán, Portezuelo y Resagazo. El renacujo participa de llano y quebrado, pero este se compone de valles y colinas poco pendientes que lo hacen suave y pintoresco; de la primera clase es una gran parte de la que mira al N., y de la segunda toda lo demás; la sierra principal es la de San Jorge, que forma cord. de mas de 4 leg. desde la pobl. hasta el término de Los Santos en dirección de O. a E. la cual lleva también las otras de menos importancia conocidas con los nombres de la Cabrera, Resbaladiza y del Aguila, tomando de N. a S. la llamada de Parganera confinante con el Guadajira; en la parte llana, que llaman de Barros, es de miga, bastante fuerte y tenaz; en lo demás es liviano ó ligero, en el cual existen trozos sumamente fértiles, siéndolo también, aunque no tanto, el término en general, el cual es todo de secano, a excepción de las 28 huertas ya referidas. CAMINOS: la carretera general de Badajoz a Sevilla que cruza a 4 leg. al NO. y los de comunicación a los pueblos inmediatos. CONJOS: se reciben de la adm. de Al. Mendralejo en la estafeta del mismo pueblo 3 veces a la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, garbanzos, muy poco centeno, aceite, vino y gualda; se mantiene ganado lanar, de cerda, vacuno y de labor, y se cría caza menuda y pesca de peces y barbos. Estas producciones ascienden por quinquenio a las cantidades siguientes:

SEMILLAS.		LÍQUIDOS.	
	<i>Fanegas.</i>		<i>Arrobas.</i>
Trigo.	6,000	Acete.	13,000
Cebada.	12,000	Vino.	12,000
Avena.	2,000	<i>Esquimos.</i>	
Habas.	1,000	Lana fina.	1,400
Garbanzos.	500	Id. basta.	350

GANADOS.		IND. DE LABOR.	
	<i>Cabezas</i>		<i>Yuntas.</i>
Lanar fino.	6,000	Mular.	350
Id. basto.	2,000	Asnal.	250
De cerda.	1,000	Vacuno.	30
Cabrio.	50	Caballar.	25

INDUSTRIA Y COMERCIO: 4 fab. de aguardiente, 12 molinos de harina, 2 lathnas pañaderías, 32 molinos de aceite, unos dentro de las casas de sus dueños y otros fuera de ellas, y cada uno tiene una torrecilla, muchas con veleta que dan hermosura a la pobl.; heloneros, carpinteros, y los demás oficios mecánicos para las atenciones de la vida; en las épocas que lo permiten las labores del campo se dedican muchos vec. a la arriería, conduciendo granos y aceite a Andalucía, Badajoz y otros puntos, y se sostienen 4 establecimientos de telares, quincalla y géneros coloniales; otros de comestibles para surtido de los lab. y uno de hiecos. RENT.: 1,420 vec., 1,580 alm. CAP. PROD. 16,569,144 rs. IMP.: 966,740 CONTR.: 103,039 rs. y 31 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 17,631, del que se pagan 2,700 al secretario por su dotación, y se cubre con el prod. de una corta porción de terreno de propios; el canon impuesto a varios terrenos enagenados en la guerra de la Independencia que importa 5,000 rs.; el arrendamiento del terreno conocido por el Cordel ó Cañada, dado para tierras de labor en 1,800; las yerbas de la sierra de San Jorge en 4,000; los arbitrios de fiel almocena y fiel medidor, y el de arrendamiento de una pequeña plaza de toros.

Se cree haber sido fundada esta v. en tiempo del emperador Augusto, 38 años antes de J. C.: dominada por los moros, como todo el país, tuvo la denominación de Fuente-Roniel, según lo afirma el cronista Riez de Andrade en su historia de las Ordenes Militares, hablando de una correría que hicieron los Maestros de Santiago y Alcántara: la reconquistó el rey D. Alonso IX de Leon, quien la dió a la órden de Santiago, el Maestro de ella, D. Lorenzo Suarez de Figueroa, la concedió el escudo de armas que posee, en cuya orla dice: «La Fuente del Maestro» dependió en lo ant. de la c. de Llerena. Es patria del erudito Martín de Amaya Maldonado, de la compañía de Jesus; de Joan Esteban Silvestre, uno de los conquistadores del Perú, que prendió por su mado al Inca Manco Capacak; y de otros que contribuyeron notablemente con sus personas y haciendas en las guerras de Granada, Italia y Portugal.

FUENTE DEL MORAL: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Alcalá la Real, término jurisd. de Alcaudete.

FUENTE DEL NEGRO: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Purchena, término de Oria.

FUENTE DEL OTEIRO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Esteban de Tapie (V.).

FUENTE DEL PINO: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y término jurisd. de Monovar; sit. al O. del mismo, y comprende unos 8 cortijos disseminados, y 2 fab. de destilar aguardiente que hace mucho tiempo no trabajan; rent.: 3 vec. dedicados al cultivo de las tierras.

FUENTE DEL PINO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Veste, término jurisd. de Elche de la Sierra.

FUENTE DEL PINO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Veste, término jurisd. de Nerpjo.

FUENTE DEL PINO LA NUEVA: sid. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de Las Peñas

de San Pedro: srr. al O. de este pobl.; de la que dista 24/2 leg. Tiene 28 CASAS habitadas por igual número de vecinos labradores.

FUENTE DEL PINO LA VIEJA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaraz.

FUENTE DEL REY: abundante manantial en la prov., part. jud. y térm. de Cáceres: srr. al S. y muy cerca de esta v., es conocido con el nombre de *Marco*, da origen á la rivera de la misma v., de la cual se habló en el art. de Cáceres (V.).

FUENTE DEL REY: coto en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Cieza (1 leg.). Se halla srr. ALSO: de aquella v. y comprende una estension de 1 leg. en circunferencia. Hay en ella una hacienda que se riega con las aguas de una fuente que lleva el nombre de este art.; pasa el camino de herradura que conduce á mula, y por todo el coto se ven muchos pinos y monte bajo.

FUENTE DEL REY: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez de la Frontera.

FUENTE DEL SAUCO: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona: nace el térm. de la Torre de Estéban Ambrán, á su izq. y aunque de poco curso, se riegan algunos huertos de particulares, conduciendo de E. á NE. y pasa 1/4 leg. de la pobl., y á cuyas inmediaciones se reúne con los del Manadero y Valtolledo.

FUENTE DEL TAY: cortijada de 7 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jud. de Elche de la Sierra.

FUENTE DE LA ARENA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, térm. jurisd. de Alpera.

FUENTE DE LA CARRASCA: dos cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la Sierra.

FUENTE DE LA CA: cortijo en la prov. de Albacete, part. ju. l. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la Sierra.

FUENTE DE LA GUANCIA: (V.). GUANCIA.

FUENTE DE LA HIGUERA: cortijada y venta en el camino de Utiel á Almería, prov. de este nombre, part. jud. de Sorbas, térm. jurisd. de Benizalon.

FUENTE DE LA HUERTA: monte en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montañanchas, térm. de Botija: está poblado de encinas, de los mas á propósito del part. para engordar el ganado de cerda.

FUENTE DE LA IGLESIA: l. en la prov. y ayunt. de Orense y felig. de Sta. Maria de Reza (V.).

FUENTE DE LA LANCHA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (42 leg.), part. jud. de Hinojosa del Duque (2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (36); srr. en terreno algun tanto elevado y entre los arroyos Guadamatilla que corre al O. de la poblacion, y el Lancher que pasa por la parte del E.; los vientos que reinan con mas frecuencia son los del S. y N., siendo su CLIMA tan templado y sano, que por lo regular no se padecen mas enfermedades que las estacionales. Tiene 80 CASAS entre ellas la consistorial y un hermoso edificio de labor: igl. par. (Sta. Catalina) servida por un cura párroco; cementerio en paraje ventilado, y 2 fuentes próximas al pueblo llamadas Fuente-Duz y fuente del Tejar de cuyas buenas aguas se surte el vecindario habiendo tambien otras varias á mas larga dist. Confina N. Villar-alto; E. Dos Torres; S. Villanueva del Duque, y O. Hinojosa. El terreno es arenoso y no lo general de inferior calidad, comprendiendo varias dehesas y algunos montes poblados de encinas y retamas. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Pozo-blanco por valijero por martes y sábados, sabiendo los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, habas y herbanzos de esquisita calidad: ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola comercio, exportacion de algun grano á la cap. de prov. POBL.: 73 vec., 293 alm. CONTR. 5,356 rs. 9 mrs. RIQUEZA IMP.: (V. EL ART. PART. JUD.).

FUENTE DE LA PARRA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la Sierra.

FUENTE DE LA PARRA: alqueria en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, térm. jud. de Lucanena.

FUENTE DE LA PEÑA: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Alcalá la Real, térm. jurisd. de Alcaudete.

FUENTE DE LA PEÑA: cas. y cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Andujar.

FUENTE DE LA PILLILLA: venta en la prov. de Santander

part. jud. de Reinoso: se halla junto al camino que dirije á dicha v. entre Aldueso y Cofeda.

FUENTE DE LA PUERCA: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Velez Rubio, térm. jurisd. de Maria.

FUENTE DE LA ROSA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibáñez, térm. jurisd. de Alatoz.

FUENTE DE LA SABINA: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Letur.

FUENTE DE LA VEGA: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. de Icod (V.).

FUENTE DE LOS BUYES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Cristóbal de Cerqueda.

FUENTE DE LOS MORALES (L.): cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Alhama. Es notable por secarse de su terreno las mejores muelas de molino para pan blanco de que se surten hasta los pueblos de la prov. de Malaga.

FUENTE DE LOS OLMOS: desp. en la prov. part. jud. y térm. jurisd. de Cuenca.

FUENTE DE LOS TORNO: ald. en la prov. de la Coruña ayunt. Enfesta y felig. de San Andres de Barciela (V.).

FUENTE DE LOBO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Pedro de Guillen (V.).

FUENTE DO PASO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Monfero (V.). POBL.: 2 vec. 7 alm.

FUENTE DON MENDO: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Olivenza, térm. de Valverde de Leganés: tiene un oratorio anejo á la par. de Valverde.

FUENTE DOS PAYOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Maria de Narrubia (U.). POBL.: 5 vec., 28 alm.

FUENTE DEL ARBOL: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Almazan (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (14), dióc. de Osma (4); srr. en un llano con libre ventilacion y CLIMA templado, tiene 44 CASAS: la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 15 alumnos á cargo de un maestro pagado de los fondos públicos; una igl. par. de entrada (la Asuncion de Ntra. Sra.) y un cementerio que no ofende á la salud publica: confina el térm. con los de la Muela, la Ventosa, Osuna y Fuente-Piñilla; dentro de él se encuentra varias fuentes de buena agua, y algunos álamos blancos y negros: el terreno es llano en su mayor parte, húmedo y de buena calidad; comprende una deh. de pastos, destinada para el ganado de labor; le baña un riach. de curso interrumpido, en algunas temporadas, sobre el cual hay varios puentes sencillos de piedra. CAMINOS, los locales y el que dirige desde el Burgo á Aragon. COMERO: se recibe y despacha en Almazan por un cartero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, guijas, lentejas, yerros, judias, patatas, verduras y cañamo; hay una cantera de la que se extraen excelentes piedras de molino; se cria ganado lanar y vacuno; algo de caza de perdices, conejos y liebres y pesca de cangrejos y peces muy pequeños. IND.: la agricola, un molino harinero y un telar de paños ordinarios. COMERCIO: exportacion de frutas sobrantes é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 37 vec. 433 alm. CAP. IMP.: 75,330 rs.

FUENTE DEL CARNERO ó FUENTE CARNERO: l. con ayunt. en la prov. de dióc. de Zamora (4 leg.), part. jud. de Fuerte-Sauro (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18); srr. en una altura; combatido especialmente por los vientos del N.; su CLIMA es templado y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 70 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 500 rs., á que asisten 20 niños de ambos sexos; igl. par. (la Invenccion de San Estebán) servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria; y buenas aguas potables. Confina el térm. N. Avedillo y corrales; E. Guegamuros; S. Valparaiso, y O. Peleas de Arriba, todos á 1 leg. corta. El terreno es de infima calidad en su mayor parte. Hay un monte de propio cubierto de encina. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Zamora por valijero, los martes y domingos y sale y los mismos dias PROD.: granos, vino y hortaliza; cria ganado vacuno, cabrio y de cerda. POBL.: 57 vec., 290 alm. CAP. POR.: 95,247 rs. IMP. 40,198. CONTR.: 5,490 rs. 30 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. cubiertas por reparto entre los vec.

FUENTE EL CARRO: l. en la prov. de Soria (5 1/2 leg.), part. jud. de Almazan (3/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (31),

dióc. de Sigüenza (8 1/2). **SRR.** en la cúspide de una colina desde la que puede dilatarse la vista en una larga extensión: los combates libremente los vientos y goza de **CLIMA** muy frío, pero sano; formando 49 CASAS de inferior construcción y una ermita (Ntra. Sra. del Portillo), no hay igl. par. ni cementerio, porque forma parte con el pueblo de Tejerizas, cuya igl. es aneja de la de San Pedro de Almazan; fuera del pueblo a la dist. de unos 500 pasos, hay una fuente de esquisitas aguas que provee al vecindario para beber y demás necesidades domésticas; confina el **TÉR.M.** con los de Tejerizas, Almazan y Tardelcuende; dentro de él se encuentra una ermita (Sta. Ana), y una casa para el ermitaño, el cual también se ocupa en el cultivo de varias heredades propias del santuario, que ahora corresponden a la Hacienda Nacional: el **TERRENO** es arenoso y flojo; comprende una deh. boyal y un pinar que provee de combustible y materias de construcción. **CAMINOS:** los locales y la carretera de Madrid a Pamplona. **PROD.:** trigo común, centeno, avena, guisantes, lentejas, yerbas, cáñamo, algunas verduras y patatas; se cria ganado lanar, vacuno y de cérda; caza de liebres y algunos venados y jabalíes. **IND.:** la agrícola. **COMERCIO:** exportación de leña, maderas y frutos sobrantes a los mercados de Almazan, en los que se surten de los art. de consumo que faltan. **POBL.:** 8 vec., 36 alm. **CAP. IMP.:** 12,202 rs. 28 mrs.

FUENTE EL CESPED: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (1 1/2 leg.), dióc. de Segovia y part. jud. de Aranda de Duero (4): **SRR.** entre los r. Duero y Riaya, en **CLIMA** sano y espuesta a los vientos N. y O. Las CASAS de que se compone son de mediana construcción, contándose entre ellas la consistorial que sirve también de escuela, a ésta que es de ambos sexos, concurren 150 alumnos bajo la dirección de un maestro dotado con 1,500 rs.; en el centro de la pobl. hay una fuente abundante y buena con 2 caños y un hermoso y grande pino de piedra muy fina, en el cual pueden leer a un tiempo 30 caballeros; la igl. par. (San Miguel Arcángel), es de término, y sirve un capellán de sagrado; consta de 3 naves con un gran crucero, presbiterio, órgano, coro, 9 retablos, bóvedas y media araña de ladrillo con sus canchales, primorosas puertas y media manifiesta, todo de mediana construcción; en la jurisd. de esta v. existe también 3 ermitas, San Isidro, Sta. Bárbara y Ntra. Sra. de la Nava, de las cuales la primera se halla casi arruinada, a diferencia de la última que es famosa de fabricación moderna, teniendo crucero, espadañas, coro, sacristía, bóvedas de ladrillo y 3 retablos; la otra manifiesta ser muy antigua. Confina el **TÉR.M.** N. Fresnillo de las Dueñas; E. Sta. Cruz de la Salceda; S. Milagro, y O. Fuentespina. El **TERRENO** participa de monte y llano, bañándolo el arroyo llamado de Nava, que nace en Castillejo y pasa a un tiro de bala de la v. que se describe; hay 2 montes poblados de encinas, encobres, álamos negros y blancos y varias canteras de piedra blanca y rubia no muy fuerte. **CAMINOS:** existen algunos de ruedas que atraviesan el término sin entrar en la pobl., dirigiéndose a diferentes pueblos limítrofes. **PROD.:** granos, patatas, vino, cáñamo, pastos y ganado. **IND.:** la agricultura y 4 tiendas. **POBL.:** 214 vec., 857 alm. **CAP. PROD.:** 4,977,610 rs. **IMP.:** 203,073. **COVRA:** 23,968 rs. 15 mrs.

FUENTE EL FREÑO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Osma (12). **SRR.** en llano y combatido principalmente por los vientos N. y O.; goza de **CLIMA** sano, aunque frío: tiene 26 CASAS; la consistorial en la que está la escuela de instrucción primaria frecuentada por 8 alumnos de ambos sexos a cargo de un maestro dotado con 12 1/2 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demás necesidades domésticas; una igl. par. de entrada (Sto. Domingo de Guzmán); servida por un cura y un sacristán; confina el **TÉR.M.** N. Asuejo; E. La Rubia; S. Portelarboll y Segoviela, y O. Ventosa; dentro de él hay 4 fuentes de buenas aguas y un jaseo con arbolado; el **TERRENO** en lo general es de mediana calidad; comprende unos pedos naturales para pastos de los ganados de labor; le baña un arroyo que se forma de las fuentes que brotan en el término. **CAMINOS:** los que dirigen a los pueblos limít. s'es, todos de herradura en buen estado. **COMER.** se recibe y despacha en la adm. de Soria por un cartero, llega lunes y jueves, y sale miércoles y domingo. **PROD.:** trigo, cebada, avena, guisantes, guijas y

yerros; se cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de perdices, liebres, palomas, y en su tiempo codornices; pesca de congrios y algunos pececillos. **IND.:** la agrícola. **COMERCIO:** exportación del sobrante de frutos é importación de los art. de primera necesidad que faltan. **POBL.:** 28 vec., 410 almas. **CAP. IMP.:** 22,565 rs.

FUENTE EL FREÑO: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Tamajón, término jurisd. de Casa de Uceda.

FUENTE EL FREÑO: desp. en la prov. de Soria, part. jud. de Almazan, término jurisd. de La Seca.

FUENTE EL FREÑO: v. que forma ayunt. con San Sebastián de los Reyes, en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (4 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (3), dióc. de Toledo (16). **SRR.** en un pequeño cerro, la habitación en general los vientos N. y O. y su **CLIMA** es propenso a tercianas: tiene 15 CASAS; cárcel; escuela de instrucción primaria común á ambos sexos á la que concurren sobre 14 alumnos que se halla á cargo de un maestro dotado con 500 rs. y una igl. par. (la Asunción) servida por un párroco cuyo curato es de segundo ascenso y de patronato del E-lado. El **TÉR.M.** confina N. Colmenar Viejo; E. Cobena y Algete, y SO. San Sebastián; se encuentra en él una casa Palacio de Pesadilla y venta del mismo nombre, sit. en el camino de Madrid á Bayona, los desp. titulados Villauueva y el Barrillo; una fuente de buenas aguas y el r. Jarama, el cual le atraviesa desde el S. y va á desembocar en el Tajo, hay una barca á 18 pasos del pueblo bastante concurrida. El **TERRENO** es de regular calidad. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos inmediatos y la carretera de Madrid á Bayona El **COMER.** se recibe de Alcobendas todos los días. **PROD.:** trigo, cebada, algarobas, centeno, avena, garbanos y guisantes; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de conejos, liebres, perdices, y pesca de barbos, bogas y anguilas. **IND. y COMERCIO:** la agrícola y exportación de los frutos sobrantes. **POBL.:** 11 vec., 59 alm. **CAP. PROD.:** 2,017,233 rs. **IMP.:** 67,907. **COVRA.** según el cálculo general y oficial de la prov. 963 por 100. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 4,807 rs. que se cubren con el prod. de propios.

FUENTE EL MONGE: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (6), aud. terr. y c. g. de Burgos (27), dióc. de Osma (16). **SRR.** en llano al pie de una cuesta que le resguarda del viento N. y combatido libremente en las demás direcciones, su **CLIMA** es templado y las enfermedades más comunes hidropesías, fiebres intermitentes, pulmonías y dolores de costado: tiene 160 CASAS; la consistorial; un horno de pan cocer; un hospital sin rentas ni fondo alguno; escuela de instrucción primaria á cargo de un maestro, á la vez sacristán, dotado con 25 fan. de trigo, los prod. de un pequeño vinculo, y la retribución de los discípulos, que son unos 40, otra de niñas frecuentada por 20 alumnas bajo la dirección de una maestra, á la que pagan D. José Contreras y su esposa Doña Bernarda del Rincon (vecinos de Fuenteslmonje) 460 rs. y un celemin de trigo cada una de las discípulas, hay una fuente con 3 caños de aguas gruesas y gusto algo desagradable; y una igl. par. de según lo ascenso (Ntra. Sra. de los Remedios) servida por un cura y un capellán de misa de alba; confina el **TÉR.M.** N. Torlengua y Cañamaque; E. Deza y Bardalosa; S. M. Teagudo y Chercoles, y O. Valbuena y Alenti; dentro de él se encuentra una arboleda de álamos blancos y algunos olmos; una ermita (Sta. Ana) y la granja de Cartabias que fue de los monjes Bernardos de Sta. María de Huerta, y en la actualidad corresponde á un vecino del pueblo de Ciria, por compra de la Hacienda Nacional: el **TERRENO** á llano con algunas cañadas y valtes, fuerte y de buena calidad; le bañan un arroyuelo que baja de Majan y el r. Nagima; hay una deh. boyal para los ganados de labor y 2 montes carralescos, uno propio del pueblo y otro comuero con la v. de Montegudo y el l. de Chercoles. **CAMINOS:** los locales y los que dirigen á Almazan y Aragon. **COMER.** se recibe y despacha en la estafeta de Almazan. **PROD.:** trigo, cebada, avena, patatas, lentejas, yerbas, almortas, uvas, cáñamo, lino, pocas frutas, leñas de combustible y abundancia de pastos, aunque no de los mejores; se cria ganado lanar, vacuno y mular, caballar y de cérda; caza de conejos, liebres y muchas perdices. **IND.:** la agrícola; un molino harinero; 2 telares de lienzos ordinarios y alguno de los oficios más indispensables. **COMERCIO:** exportación de frutos sobrantes é importación de los art. de consumo que faltan. **POBL.:** 152 vec., 604 alm. **CAP. IMP.:** 92,913 rs. 30 mrs. **PRE-**

puerto municipal: 7,000 rs. se cubre con los ganados de cerdos y arbolitos y reparto vecinal caso de déficit.

FUENTE EL OLMO DE PUENTIDUEÑA: 1. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Chantada (4 1/2) aud. terr. y c. g. de Madrid (21); sirt. en terreno llano que combaten todos los vientos y su clima es propenso a tercianas; tiene 90 CASAS incluidas la de ayunt.; escuela de instrucción primaria común a ambos sexos a la que concurren 16 niños y 10 niñas; que se hallan bajo el cargo de un maestro dotado con 25 fan. de trigo, una fan. de cebada, una fan. de legumbres y una igl. parr. (San Pedro Apostol) servida por un párroco y un beneficiado; el curato es de entrada y de provisión ordinaria; en los alrededores de la pobl. se encuentra una ermita (El Sto. Cristo del Humilladero) y el cementerio en un paraje que no ofende la salud pública. El término confina N. con Los Valles a una leg.; E. Torrecilla a 1/2; S. San Miguel a igual distancia; y O. Navallita a 1; se encuentran en él 4 fuentes y un monte de encina poco poblado; atraviesa un río que pasa por el pueblo y desemboca en el r. Duraton a 1/2 leg. del lugar. El terreno es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes de herradura y en regular estado. PROD.: trigo cebada, centeno, garbanzos, guisantes y yerros; su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar; vacuno y segual; cria caza de liebres y perdices. COMERCIO: la agrícola. POBL.: 68 1/2 vec., 246 alm. CAR. PROD.: 302 1/2 reales contra: según el cálculo general de la prov. 2072 por 100. El presupuesto municipal asciende a 2,000 rs. que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

FUENTE EL OLMO DE ISCAR: 1. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Chantada (4) aud. terr. y c. g. de Madrid (21); sirt. en terreno llano que combaten con mas frecuencia los vientos N. y O., y su clima es propenso a intermitentes. Tiene 34 casas distribuidas en 4 calles y una plaza; hay casa de ayunt., en la que está la cárcel, escuela de instrucción primaria común a ambos sexos, a la que concurren 10 niños y 8 niñas que se hallan a cargo de un maestro dotado con 200 rs. por el ayunt. y una fan. de trigo que le dan de retribución sus alumnos; un poco de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos domésticos, y una igl. parr. (San Cristobal Martir) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y provisión ordinaria; el cementerio sit. al N. de la pobl. no pertenece a la salud pública. El término se extiende 1/4 de leg. de S. S. a igual distancia de E. a O., y confina N. y E. La Presa de S. Comunes de la v. de Coca, y O. Villaverde, compuesto de un pinar alvar y negral que coge la mayor parte de este término circunvalando la pobl. un prado llamado La Dehesa para pastos de los ganados, y otro titulado La Antillolina. El terreno es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes de herradura. El conato se recibe de Iscar. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas, guisantes y pimiento; mantiene ganado vacuno, segual y vacuno y comestivo; la agrícola, una fab. de pez y otra de jabón y la extracción de los productos del pinar para algunos usos propios de la Península y la corte. POBL.: 37 1/2 vec., 143 alm. CAR. PROD.: 24,456 rs. contra. según el cálculo general de la prov. 2072 por 100.

FUENTE EL PUERCO: 1. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (8), dióc. de Sigüenza (8), sirt. a la falda N. de un cerro, con buena ventilación y clima sano. Tiene 23 CASAS, la de ayunt., escuela de instrucción primaria frecuente por 8 alumnos, a cargo de un maestro, a la vez saca un y secretario de ayunt., dotado con 24 fan. de trigo común y una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de provisión regular y ordinaria, previo concurso. Confina el término N. con Puero; E. Rebollo; S. Ciruela y Casillas, y O. Borlanga. Dentro de él se encuentra una fuente de esquisitas aguas, que provee al vecindario para beber y demás necesidades de las casas, y con el sobrante se riegan 12 hecterctios; las fuentes de una ermita (Ntra. Sra. de Mirafior); las de una acena y el despejo de Torremocha. El terreno en lo general es de buena calidad; le baña un pequeño arroyo llamado Torremochica; hay un arroyo de agua y tres pequeños montes de encina y roble. CAMINOS: los que dirigen a la falda N. de Valladolid, en la cual hay una venta que llaman del Curro; conato: se recibe de despacho en la estafeta de Almazan por un cartero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, yerros y almortas; se cria ganado de la par y las

caballerías necesarias para la agricultura; abunda la caza de perdices, conejos y liebres, y algunos animales dañinos como lobos y zorras; ind. agrícola. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes; e importación de los art. de consumo que faltan.

FUENTE EL SAZ: 1. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (7 leg.), part. jud. de Arévalo (3), aud. terr. de Madrid (22) y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 14); sirt. en terreno llano; los combaten todos los vientos, y su clima es propenso a fiebres intermitentes. Tiene 64 casas de regular distribución, una plaza, sus calles sirt. empedradas; casa de ayunt. en la que está la cárcel, un palacio con su torre, propiedad del señor conde de Adanero; escuela de instrucción primaria común a ambos sexos, cuyo maestro recibe de dotación 330 rs. y 48 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso de presentación de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios; en los alrededores de la pobl. se encuentra una ermita (El Humilladero) y el cementerio en un paraje que no ofende la salud pública. El término confina N. Cauales y Cabeza del Pozo a 2/3 leg.; E. Constantina a 1; S. Bernuy Zapardiel a 1/2, y O. Langa y Don Gimeno a 1; comprende un desp. titulado San Juan de la Torre; y un pequeño monte perteneciente al señor conde de Adanero, y 2,200 fan. de tierra cultivada y 400 incultas: de las cultivadas 600 de primera calidad, 1,000 de segunda y 600 de tercera; hay algunos pastos y le atraviesa un arroyo titulado Las Cabizas, de escaso caudal y de curso interrumpido en verano, nace y perece en este término. El terreno en lo general llano, es en parte miga y en parte flojo. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes, en mediano estado. El conato se recibe de Arévalo por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas garbanzos y algunas legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres y perdices. IND. y COMERCIO: la agrícola y exportación de lo sobrante a los mercados de Arévalo y Peñaranda de Bracamonte, en cuyos puntos los hab. de ésta v. se surten de todo lo necesario. POBL.: 35 vec., 123 almas. CAR. PROD.: 80,175 rs. IMR.: 32,327 ind. y fabrica 4,350 CONTR.: 8,401 rs. 14 mrs.

FUENTE EL SAZ: 2. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (22 leg.), part. jud. de Molina (4), aud. terr. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (12); a la estrechidad de un cerro que la domina por el O. en curva cuspide hay un cast. derruido, y combatida libremente de los vientos; goza de clima sano, y las enfermedades mas comunes son fiebres catarrales. Tiene 143 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instrucción primaria frecuentada por 62 alumnos de ambos sexos, a cargo de un maestro dotado con 52 fan. de trigo común que se pagan por reparto vecinal; una hermosa y abundante fuente, cuyas buenas aguas vierten a los lares principales, por igual numero de caños, en una bonita pila de figura de taza; hay una igl. par. (San Pedro Apostol), servida por un cura, cuya plaza es de segundo ascenso y de provisión real y ordinaria en concurso; un cementerio público sit. a la parte del S. contiguo a una ermita (La Soledad), en cuyo camino se ven algunos árboles cerca del pueblo. Confina el término N. Cirambilla y Campillo (part. jud. de Ataca, prov. de Zaragoza); E. desp. de Guisensa; S. Tortuera y desp. de Galdones, y O. Millaricos; dentro de esta circunferencia se encuentran además de la mencionada ermita, las de Sta. Bárbara, San Roque y San Miguel. El terreno es de mediana calidad, todo de secano a excepción de unos huertecillos como de 2 fanegas de tierra que se riegan con el sobrante de la fuente de que se ha hecho mérito: comprende dos deh. de pasto y varios trozos de monte poblados de encinas, robles, chaparros, sabinas, toneros, alizgas, cambrones, verbas de pasto y otras aromáticas y medicinales, entre ellas la salvia, espliego y gayuba. CAMINOS: los locales y los que dirigen a Molina, Daroca y Calatayud, todos de herradura y en buen estado. CONATO: se recibe y despacha en la administración de Molina por delincio. PROD.: trigo común, centeno, cebada, avena, yerros, guisantes, lentejas, pocas patatas y algo de fruta, se cria ganado lanar, cabrio y las caballerías necesarias para la agricultura. IND. la agrícola. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes e importación de los art. de consumo que faltan. POBL.: 96 vec., 238 alm. CAR. PROD.: 4,297,500

rs. IMP. 403,800. CONTR. 5,144. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,765, se cubre con los fondos de propios y arbitrios; y reparto vecinal.

FUENTE EL SAZ: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (27), dióc. de Osma (9 4/2), sit. en llano con libre ventilación. Tiene 62 casas; escuela de instrucción primaria á cargo de un maestro dotado con una pequeña retribución; una igl. parr. anexa de la Fuente Cantos. Confinia el TÉRM. N. Fuente Cantos; E. Ailloncillo; S. Fuente Cantos; y O. Chavaler; dentro de él brota una fuente, de la que se forma un pequeño arroyuelo. El terreno es de regular calidad. CAMINOS: los locales. CONSTRUCCION: se recibe y despacha en la administración de Soria. PROD.: cereales y legumbres; se cria ganado lanar y vacuno para la agricultura. Pobl.: 34 vec.; 426 alm. CAP. IMP.: 48,809 rs. 46 ms.

FUENTE EL SAZ DE JARAMA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. y c. g. de Madrid (5 leg.), part. jud. de la ribera del Jarama (4), dióc. de Toledo (47). SIT. en la ribera del Jarama y en una fértil y hermosa llanura, que es vega en su mayor parte; la combaten generalmente el viento N., y su clima algo húmedo es propenso á intermitentes: tiene 146 casas de piso bajo y la mayor parte de tierra, distribuidas en 47 calles y 3 plazas, hay casa de ayunt. de poco mérito en el estado ruinoso, la que tiene una habitación destinada para cárcel; escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren como 40 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 4,400 rs. de propios, la renta de 10 fan. de tierra y un censo de 480 rs.; un fuente de aguas algo tanto gruesas con 2 caños y pilar de piedra que sirve de abrevadero á los ganados, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un párroco y un beneficiado, el curato es de segundo ascenso y de provisión en concurso, y el beneficiado nombrado por el hospital de San Juan Bautista de Toledo: en los afueras se encuentra el cementerio en paraje que no ofende á la salud pública: el TÉRM. se extiende una leg. de N. S. igual dist. de E. á O., y confina N. Valdeortos; á 4/3 á E. S. igual dist. de E. á O., y confina N. San Agustín, deleg. E. Alalpardo, 1/2; S. Algete; 3/4; y O. San Agustín, deleg. E. se encuentran en él 2 ermitas, la una de Ntra. Sra. de la Cigüeña, dist. 1/4 de leg. del pueblo entre O. y S., y la otra de la Soledad á unos 400 pasos por el lado S.; el dist. titulado de San Juan sit. al O. de la v., 4 alamedas pertenecientes á particulares, un soto de propios, 3 prados naturales de pasto común pertenecientes á los mismos, un censo de pastos llamada de Segovia, sit. al lado N. con 50 fan. de estension, es de propiedad particular, y por último lo atraviesan el r. Jarama, que corre de N. á S., el arroyo titulado Pasque que lo hace de E. á O., y el de los Nogales que nace en el térm. al O. de la pobl. y lleva el mismo curso que el anterior: el terreno es de regular calidad para labor y bastante bueno para plantaciones. CAMINOS: de herradura que dirigen á los pueblos limitrofes. COMERCIO: se recibe de Alcalá de Henares por un encargado del ayunt. PROD.: cereales, garbanzos, vino, aceite y hortalizas; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, y pesca de barbos y bogas. IND.: la agrícola y unashona. COMERCIO: exportación de lo sobrante de los art. de que carecen. Pobl.: 475 vec., 700 alm. CAP. PROD.: 520,920 rs. IMP.: 240,965. CONTR. según el cálculo general y oficial de la prov.: 9'65 por 400. El presupuesto municipal asciende á 7,282 rs. que se cubren con el prod. de propios, los cuales consisten en tierras calvas y prados para pastos, de él se pagan al secretario 2,200 rs.

FUENTE EL SOL: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. y c. g. de Valladolid (10 leg.), part. jud. de Melilla (9), dióc. un año de Avila (12) y otro de Valladolid. Llano con libre ventilación, la combaten principalmente el N., goza de clima sano, y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes: tiene 47 casas; la com. istorial con cárcel; escuela de instrucción primaria concurren por 20 alumnos á cargo de un maestro dotado con 600 rs., un pequeño cast. de piedra de sillería regularmente conservado; una igl. parr. de ve de térm. (La Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura de provisión real y ordinaria, según los meses en que ocurre la vacante; un cementerio sit. en posición que no ofende á la salubridad pública; fuera de la pobl. se encuentra una fuente de buena agua que provee á las necesidades del vecindario y ganados; confina el TÉRM. N. San Vicente de Palacios; E. Oncalada; S. Lomo Viejo, y O. Cervilleja; dentro de él se encuen-

tratan algunos vestigios que denotan haber sido mayor la v.: el terreno en lo general es de buena calidad, si bien en algunos trozos predomina demasiado la gréda; caminos los que dirigen á los pueblos limitrofes en regular estado. COMERCIO: se recibe y despacha en la estafeta de Medina del Campo por un propio que llega lunes y viernes, y sale miércoles y domingo. PROD.: toda clase de cereales y legumbres, se cria ganado lanar y de caballerías necesarias para la agricultura; caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: exportación de los frutos sobrantes é importación de los art. de consumo que faltan. Pobl.: 52 vec., 270 alm. CAP. PROD.: 461,433 rs. IMP.: 44,466 rs. CONTR.: 7,365 rs. 29 ms. El presupuesto municipal: 750 rs., se cubre por reparto entre los vec.

FUENTE EL SOTO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (14 leg.); part. jud. de Cuellar (7), aud. terr. y c. g. de Madrid (28). SIT. en un valle y una leg. de dist. del r. Duraton, le combaten los vientos N. y S., y su clima es sano: tiene 48 casas inclusa la de ayunt. en la que está la cárcel; escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren 18 alumnos que se hallan bajo la dirección de un maestro dotado con 360 rs.: una fuente buena y abundante, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provisión real y ordinaria: el cementerio está en paraje que no ofende á la salud pública: el TÉRM. se extiende una leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y confina N. Valltiendas; E. Fuente Llanas; S. San Miguel de Bernuy, y O. Torredrada; se encuentra en él una ermita (San Vicente Mártir), edificio de muy buena construcción sit. á 1/2 leg. del pueblo en una hermosa vega. El terreno es de mediana calidad, exceptuando la parte de vega que lo es de lo mejor; esta se halla fertilizada por las aguas sobrantes de la fuente ya mencionada, y por la de dos arroyuelos que van á desembocar al r. Duraton; hay algo de monte encinar. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes en regular estado: el comercio se recibe de Penafiel por baligero los martes y sábados, y salen en los mismos días. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, vino y cáñamo; la mayor cosecha trigo y cáñamo; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. Pobl.: 50 vec.; 452 alm. CAP. IMP.: 24,743 rs. CONTR. según el cálculo general y oficial de la prov.: 20'72 por 400.

FUENTE EL VIEJO: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (8 leg.), part. jud. de Pastrana (2 1/2), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (18). SIT. en la parte superior de un barranco con exposición al O., la resguardan los vientos, en las demas direcciones, 3 cerros de los cuales el mas elevado el que se halla al E.; goza de clima sano, y nose padecen enfermedades especiales que algunos catarros: tiene 410 casas; la consistorial con cárcel; un hospital para albergue de pobres transcientes; pósito con el fondo de 300 fan. de trigo; escuela de instrucción primaria frecuentada por 35 alumnos á cargo de un maestro dotado con 4,400 rs.; una igl. parr. de térm. (San Miguel) servida por un cura de provisión real, previo concurso; hay 2 cementerios, el un. y contiguo á la igl. y el otro fuera de la v. á la parte del N., en posición que no ofende á la salubridad pública; inmediata á las casas se encuentra una fuente de abundantes aguas potables, con pilon para abrevadero de los ganados, y otro para lavadero de ropas. Confinia el TÉRM. N. Romanones; E. Tendilla; S. Banera, y O. Armuña; dentro de él se encuentran varios manantiales y 2 ermitas, Ntra. Sra. de la Soledad y San Roque: el terreno es quebrado, áspero, pedregoso y en su mayor parte flojo; comprende varios huertos que se riegan con las aguas sobrantes de la fuente pública; un prado de 80 fan. de tierra y un monte de 3,000; se hallan en cultivo 4,800 fan. en esta forma: 100 de primera clase, fertilizadas por un arroyo que baja de Tendilla, 700 de segunda y 400 de tercera. CAMINOS: los locales se median estado, ya por la escabiosidad del terreno y ya por lo poco que se cuida de ellos. COMERCIO: se recibe y despacha en la cartería de Armuña por el balijero de Pastrana, llega martes, jueves y sábados, y sale lunes, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, almorás, lentejas, garos, aceite y vino; se cria ganado lanar, cabrio, mular y asnal; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, algunos telares de lienzo ordinarios, dos molinos, uno harinero y otro acero, fabricación de yeso y el carboneo cuando se permite la corta en

el monte. **COMERCIO:** exportación del sobrante de frutos es importación de los art. de consumo que faltan. **POBL.:** 444 vec., 482 alm. **CAP. PROD.:** 2.241,400 rs. **IMP.:** 165,775. **CONTR.:** 40,834. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 2.060 rs., se cubren con los prod. de propios y reparto vecinal en caso de déficit.

FUENTE LA ALDEA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.). part. jud. de Almazán (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (22 1/2), dióc. de Osma (4). **SIT.:** en una llanura con libre ventilación y **CLIMA** sano: tiene 28 CASAS; la de ayunt.; escuela de instrucción primaria frecuentada por 42 alumnos, á cargo de un maestro á la vez sacristán y secretario de ayunt., dotado por el primer concepto con 43 fan. de trigo; una fuente de buenas y abundantes aguas, que además de proveer al vecindario para sus necesidades domésticas, proporciona riego á 4 deh. y varios huertos; 1igl. par. de entrada (Santiago) servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso: confina el TÉRM. con los de La Revilla, Nafra, La Muela, La Barbola y Fuente del Arbol: el TERRENO es de buena calidad; comprende la mencionada deh. y un monte carrascal; **CAMINOS** los que conducen á los pueblos limítrofes. **COMER.:** se recibe y despacha en la Estafeta de Almazán por un cartero. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres y hortalizas; se cria ganado lanar, mular y asnal; caza de liebres y perdices. **IND.:** la agrícola y la arriería á que se dedican algunos vec., principalmente para la conducción de granos á tierra de Cameros. **COMERCIO:** exportación de frutos sobrantes es importación de los art. de consumos que faltan. **POBL.:** 48 vec., 70 alm. **CAP. IMP.:** 21,231 rs. y 40 mrs.

FUENTE LA BELLA ALTA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isualtoz, térm. de Guadarrama.

FUENTE LA BELLA BAJA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isualtoz, térm. jurisd. de Guadarrama.

FUENTE LA ENCINA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (3 leg.). part. jud. de Pastrana (2), aud. terr. de Madrid (13), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (25). **SIT.:** en llano, con libre ventilación y **CLIMA** saludable; las enfermedades mas comunes son fiebres y catarrales; esta v. que en lo ant. estuvo fortificada, pues aun se conservan á su alrededor algunos trozos de muralla y un rebello, tiene 170 CASAS; la consistorial, edificio magnifico y de mucha sudez, con una gran galería sostenida por 8 columnas de piedra, cuyo pavimento forma el techo de un claustro con otras 8 columnas de igual clase, hasta la entrada de la casa que la forman 2 arcos, divididos por un pilar cuadrado y adornados con molduras de mucho gusto, sobre las cuales se encuentran el escudo de armas de España, el de la Ordeu de Calatrava y el de la : en el que se ven una fuente, un leon y una eucina; en este mismo claustro hay una habitacion para cárcel, y otra que sirvió para entrejar los granos del pósto, cuyo fondo se ha estinguído; hay escuela de instrucción primaria frecuentada por 40 á 50 alumnos á cargo de un maestro, dotado con 4,400 rs. y 38 fan. de trigo; 4 igl. par. de primer ascenso (la Asuncion) servida por un cura de provision real previo concurso, un beneficiado de igual provision y otro de nombramiento de la univ. de Alcalá, ahora de Madrid; el cementerio público se halla á la parte del N., en posicion que no perjudica á la salubridad, y contigua á las casas hay una buena ermita (La Soledad) en la que se conservan los pasos de la Semana Santa y algunos cuadros de mérito, que llegarán á destruirse, pues á causa del mal estado del tejado caen bastantes goteras cuando llueve. **TÉR.M.:** confina con los de Peñalver, Berniches, Alóndiga, Valdeconcha, Moratilla, Auñón, monte de Aguix y Tendilla; dentro de él se encuentra el desp. de Conchuela y la fuente de que se surte el vecindario, la cual ha debido ser n. significa, segun los restos que todavia existen y denotan la belleza de su construcción; tiene un acueducto de mas de 300 pies de largo, 2 varas de alto y 5 palmos de ancho, construido de piedra de sillera, el cual remata en un frontis de 40 pies de ancho con 6 caños, colocados en igual número de cabezas de leon, que vertiendo en pequeños pilones, corren por unas canales á desaguar en uno de 80 pies de largo, y desde este á un lavadero que antes formaba una plazuela, cercada y coronada de albardilla con sus columnas de trecho en trecho que remataban en gruesas bolas, y daba entrada á un hermoso arco; todo se halla muy destruido y se pierde gran parte de sus buenas aguas: en 1862 se trató de su recomposicion, pero como el presupuesto de gastos al efecto ascendiese á 46,000 rs., suma que no podia costear el

pueblo, se abandonó el proyecto, que todavia es mas difícil de realizar; hállase tambien una ermita (San Agustín), y en varias direcciones se encierran vestigios y ruinas, que denotan haber sido mayor la pobl. en el terreno en lo general llano, con algunos cerros de corta elevación, excepto lo que ocupa la vega, es pedregoso y flojo; comprende varios huertos regados con las aguas de la fuente, y 3 montes poblados de carrascos y pinos; se cultivan 4,000 fan. de tierra en esta forma: 600 de vega y de primera clase, 4,350 de segunda, y las restantes de tercera, atraviesa el térm. un arroyo que baja de Berniches, y sus aguas no se aprovechan mas que para dar impulso á 2 molinos harineros, de cubo, que se hallan en el desp. de Conchuela. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado. **COMER.:** se recibe y despacha en la estafeta de Pastrana por un cartero. **PROD.:** trigo, cebada, avena, vino, aceite, judías y otras legumbres, hortalizas, patatas y cáñamo; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; caza de liebres, conejos y abundancia de perdices. **IND.:** la agrícola, el carbonero cuando se permiten cortas, algunos telares de lienzo ordinarios, los indicados molinos harineros y otros 2 aceiteros. **COMERCIO:** exportación del sobrante de frutos para diferentes partes, y el de cereales á los mercados de Pastrana, donde se surten de los art. de consumo que faltan; hay tiendas de abacería y mercadería. **POBL.:** 444 vec., 582 alm. **CAP. PROD.:** 2.904,000 rs. **IMP.:** 190,406. **CONTR.:** 10,880. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 7,000 rs., se cubren con los fondos de propios, consistentes en 2 molinos harineros y otro aceitero, un horno de pan cocer, la correduria, los pastos de los montes y un cánon que pagan los vec. por la roturación de un monte titulado la Fresneda, que se descujó en 1838 y 39; en caso de déficit se hace un reparto vecinal.

FUENTE LA HIGUERA: dos cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Vasta.

FUENTE LA HIGUERA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (3 1/2 leg.). aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (22). **SIT.:** en llano, la combaten principalmente los vientos N. y E., que hacen su **CLIMA** frió y propenso á reumas y fiebres intermitentes; tiene 423 CASAS; la consistorial, cárcel, escuela de instrucción primaria, frecuentada por 34 alumnos, á cargo de un maestro dotado por los fondos públicos, con 4,400 rs.; otra particular de niñas pagada por los padres de las discípulas; una igl. par. de primer ascenso (San Andrés Apostol) servida por un cura de provision real, previo concurso. **TÉR.M.:** confina N. desp. de Fuente el Fresno; E. Málaga y Malaguilla; S. Vianos y Galapagos, y O. Valdeañón y Viñuales; dentro de esta circunscripción, se encuentra una ermita (La Soledad), los desp. de Galapaguillos, La Puebla y Atalaya; y una fuente medicinal, cuyas aguas en todo tiempo están tibias y tienen la propiedad de purgar con mucha eficacia y suavidad. El TERRENO es de mediana calidad; comprende un monte poblado de encina y roble; le bañan los arroyos llamados Albatajes y el Torote, de curso interrumpido en el verano, pero muy caudalosos en el invierno. **CAMINOS:** los locales en mal estado. **COMER.:** se recibe y despacha en la adm. de Guadalajara por un cartero. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, avena, uva y algunos legumbres; se cria ganado lanar y c. brio, y las caballerías necesarias para la agricultura; caza de liebres, conejos y perdices. **IND.:** la agrícola. **COMERCIO:** exportación del sobrante de cereales, ganado y lana, es importación de los art. de consumo que faltan. **POBL.:** 417 vec., 390 alm. **CAP. PROD.:** 4,809,730 rs. **IMP.:** 462,875. **CONTR.:** 11,457. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 5,800 rs. se cubre por reparto vecinal.

FUENTE LA HIGUERA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13 1/2 leg.). part. jud. de Onteniente (3). **SIT.:** sobre un cerro, al pie del monte que por su punta cónica llaman Capurrucho, al extremo occidental del hermoso valle de Albaida, al que domina; lindante con las prov. de Alicante y Albacete; la baten con mas frecuencia los vientos del O.; su **CLIMA** es bastante frió y variable, y las enfermedades mas comunes son pleorras sanguíneas, afecciones catarrales y calenturas nerviosas y gástricas. Tiene 492 CASAS que forman cuerpo de pobl., las que se distribuyen en 19 calles, una plaza y 2 plazuelas, casa del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 75, dotada con 3,500 rs., otra de niñas con la dotación de 2,800; igl. par. (Nra. Sra. de Gracia), de segundo ascenso, servida por un cura de patronato del señor marqués de Dos-aguas, un vicario y 4 benefi-

ciados, en cuya parr. se van algunas pinturas de Juan de Juanes; 2 ermitas fuera del pueblo, denominadas de Sta. Bárbara y de San Sebastian, está última se está reedificado por haberse destruido en la guerra de la Independencia, y un cementerio á la dist. de unos 300 paces, que no perjudica á la salubridad. En la pobl. hay 4 fuentes procedentes de un mismo manantial, 2 de los cuales sirven para el uso de los vec., cuyas aguas sobrantes dotan á las otras dos que solo estan destinadas para las caballerías. El térm. confina por N. con los de Enguera y Mojente (part. jud. de aquella v.); E. Oriente; S. Villena (prov. de Alicante, part. jud. de su nombre), y Caudete (prov. de Albacete, part. jud. de Almansa), y O. está última pobl.: se estiende sobre 2 leg. de N. á S., y una de E. á O. En su radio se encuentran sobre 34 cortijos ó casás de campo: algunas ruinas de edificios en los campos inmediatos al cementerio y ermita de San Sebastian, que se cree pertenecieron á un pueblo que alli existió, llamado Fronchichol; á la parte meridional de la v. en la llanura denominada la Hoya de Manuel, es tradicion que hubo tambien otro pueblo que llevó aquel nombre, aunque ninguna ruina se descubre; en las inmediaciones de la parr. se ven algunas paredes y escombros, restos de la denominada Torre del Bosque, que al parecer es muy ant. y quizás se construyó antes que la v., la cual tomó aquel nombre apelativo, porque aquel recinto estuvo ocupado en otro tiempo por un espesísimo bosque; y finalmente en la estension de todo el térm. se hallan muchos montes cubiertos generalmente de pinos enebros, sabinas, romeros y otras matorras bajas, mereciendo especial mencion el llamado Caparrucho, cuya descripcion hicimos en su lugar (V.), y un cerrito en el distrito llamado de los Caberolos en cuyas inmediaciones hay varias vetas areniscas de diferentes colores, y sobre el cual se descubrieron rastros de un horno, y en sus ruinas varios fragmentos de crisoles y unas como coberteras planas con diferentes agujeros. El terreno es desigual y en parte montuoso, bien que fértil: no sufre los algarobos por los frios y hielos, pero se aprovecha en sembrados, viñas y algunos olivos. Solamente hay riego en el distr. nombrado la Redonda, que en la porcion mas preciosa del térm., reducido á un corto número de huertos en anillato en las inmediaciones de la v., que se riegan con el agua sobrante de las fuentes que abastece al pueblo. Tambien cultivan los vec. con cuidado los otros distritos llamados Carrascal y Bobalar: aquel es un viñedo hermoso, que se presenta al bajar el puerto de Almansa, y que hoy día cruza el camino nuevo; el Bobalar cae al S., y sus campos se destinan á trigo y otros granos; por dentro de la pobl. pasa el camino carretero que desde Alicante y Orihuela conduce á la calzada real de Madrid cerca de Almansa, la cual cruza por el N. á no mucha dist., y en ella se encuentra la venta del Carrascal, el estado de ambos es regular, así como el que se dirige á Oriente. La correspondencia se recibe de la adm. de Jativa por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, panizo, aceite, vino, higos, cera, miel, legumbres y pocas hortalizas; sostiene ganado lanar, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, y 7 fab. de aguardiente. Se hace un mercado todos los miércoles en el que se presenta todo género de comestibles y algunas ropas como paños, lienzos y calzas. POBL.: 742 vec., 2,639 alm. CAP. PROD.: 3,460,682 rs. D.P.: 430,070. CONTR.: 30,428. El presupuesto municipal asciende á 16,316 rs., del que se pagan 4,000 rs. al secretario del ayunt., y se cubre con el producto de propios y arbitrios, consistiendo los primeros en una corta porcion de tierra campa y una casita llamada de la Villa, y los segundos en una tienda abacera, peso y medida, é impuesto sobre carnes y cerdos.

HISTORIA. Esta v. fue fundada en 1312 por D. Gonzalo Garcia, á quien pertenecia el territorio que hoy forma su término, por concesion que le hizo el rey D. Jaime de Aragón, en 30 de mayo de 1301: dicho Garcia lo recibió franco y libre, con muy pocas reservas, á los 14 pobladores que trajo de Mojente para su fundacion. El objeto de D. Gonzalo al edificar esta pobl., seria sin duda el impedir se guarecieran en la Torre del Bosé (cuya antigüedad es mucho mayor que la de la v.), los salteadores.

A principios de marzo de 1706 fue atacada esta pobl. por el coronel Nebot, que de la bandera de Felipe se habia pasado con las fuerzas de su mando á la del archiduque Carlos: estrechó el cerco, y cortadas sus aguas fue reducida al estremo

de abrir sus puertas. En la guerra de la Independencia don Juan Martín el Empecinado luvo aquí choques bastante empeñados con los franceses.

El escudo de armas de esta v. ostenta una higuera y una fuente.

FUENTE LA MIEL: desp. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (5 leg.), part. jud. de Medina del Campo (3), sir. en una llanura es la que predominan los vientos del N.; su clima es bueno; su térm. no hay edificio alguno y solo se encuentran algunos ruinos; su térm.: confina N. Villanueva de Duero; E. Serrada; S. La Seca, y O. Prados del Perul. El terreno es de muy mala calidad; comprende dos montes poblados de pinos y carrascos, y algunas dehesas fertilizadas por un arroyo, del mismo nombre del desp., que nace en el térm. y desagua en el Duero sin regar otro. PROD.: uva, de la que se hace buen vino blanco, leñas, combustible y carbones; y abundantes y esquisitas yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y mucho vacuno del campo de Portillo.

FUENTE LA PEÑA: v. con ayunt. en la prov. de Zamora (7 leg.), part. jud. de Fuente Saucal (1); dióc. (pere nullius) perteneciente á la religion de San Juan, vicaria de la Bóveda, aud. terr. y c. g. de Valladolid (13), sir. al S. de Toro, en una pendiente suave; en su inmediacion hay dos grandes arboledas que corren de N. á S., las cuales dan á la pobl. una agradable perspectiva: su clima es templado, no obstante reman con especialidad los vientos del N.: sus únicas enfermedades comunes son tercianas y cartanas. Tiene 405 casas; distribuidas en varias calles derechas, espaciosas y limpias; la plaza mayor es bastante capaz, así como el consistorio ó casa capitular. Hay escuela de primeras letras dotada con 1,460 rs., y la retribucion por clases de los niños de ambos sexos que la frecuentan, 2 mas particulares para niñas con solo el estipendio de estas; y 3 pazos denominados San Sebastian, la Tapia y San Pedro, ademas de los que se encuentran en la mayor parte de las casas, de cuyas buenas aguas se surten los vec. para su consumo doméstico. La igl. parr. (Sta. Maria de los Caballeros), está servida por un cura y dos capellanes; su fab. incluye la de la Torre, es toda de ladrillo, sencilla y de buen gusto; el templo medido por su parte interior, tiene 68 pies de lat., y el doble de long., siendo su altura proporcionada á esta base; seis grandes columnas de pied. as cuadradas, sirven de estruibo á los diferentes arcos que sostienen sus hermosas y moldedadas bóvedas, dividiendo el templo en tres naves, cuyo todo forma un edificio sólido, magestuoso y de agradable perspectiva; diez retablos ó altares de todas dimensiones y órdenes lo adornan, sin que en ninguno de ellos se vea por su construcción, cosa digna de notarse: hay ademas una capilla perteneciente al patronato que en esta igl. fundó y dotó D. Hdefonso Gonzalez de Paz, con dos capellanías, una para parientes, y otra de libre presentacion. Hay 2 ermitas (Sto. Cristo de Méjico, y el del humilladero), ambas fuera de la pobl. Tuvo conv. de monjas Salmuñenses, que se trasladó en el año 1440, al de los Villares, una leg. de Salamanca; desde alli su religión se fueron á Zamora, donde tenian una hermosa panera que ha comprado y posee un particular: el conv. estavó sit. donde hoy se halla la panera de D. Antonio Samaniego, vec. de la v. Confina el térm. N. Guarrate; E. Badillo; S. Castriño, y O. Villaseca; todos á una leg. excepto Badillo que dista 1/2. El terreno en su mayor parte es de buena calidad, y le fertilizan las aguas de varios arroyos, entre los que se distingue el de Targio y Carrevaldemor. Los caminos dirigen á Salamanca, Valladolid, Toro y Zamora; se hallan transustables, pero arenosos y descuidados; recibe la correspondencia de Fuente-saucal. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, garbanos y otros legumbres, y buenos melones; cria ganado mular, vacuno, lanar y de cerda, y caza de liebres. IND.: un molino harinero. POBL.: 405 vec., 4,676 alm. CAP. PROD.: 443,211 rs. IMP.: 91,688. CONTR.: 52,311 rs. 5 mrs. El presupuesto municipal asciende á 16,080 rs., cubierto del fondo de propios, y el déficit por reparto entre los vecinos.

FUENTE LA PIEDRA: al. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina del Campo, térm. jurisd. de Velascabarro; sir. á 1/2 leg. de esta pobl. Tiene 7 casas; su térm. que se halla deslindado, confina con los de Aguiluz. El Campo ó Campillo, Rubi de Bracononte y Velascabarro; dentro de él se encuentra una gran charca y varios trozos de

Prados naturales. PROD.: cereales, vino blanco, garbanzos y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura. POBL.: 7 vec., 35 alm. CAP. PAON.: 92,130 rs. IMP.: 9,213. CONTRA.: 1,249 rs. 14 mrs.

FUENTE LA PLATA: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

FUENTE LA REINA: l. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (15 horas), part. jud. de Vivel (5), aud. terr. y c. g. de Valencia (20), adm. de rent. y dióc. de Segorbe (8). Sir. en la cumbre de un monteito, por cuya falda occidental corre el profundo barranco Graja: le batan todos los vientos y goza de CLIMA saludable. Tiene sobre 70 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel, escuela de niños, á la que concurren de 42 á 45, dotada con 4 cahices de trigo y 270 rs. cada año; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles), anejo de Villanueva de la Reina, servida por un eclesiástico con el título de vicario, de patronato real; y un cementerio fuera del pueblo á la dist. de 200 varas. Los vec. se surten de una fuente que brota en las inmediaciones, cuya agua es de buena calidad. El térm. confina por N. con el de la Puebla de Arenoso; E. Moutan; S. Villanueva de la Reina, y O. San Agustín (prov. de Teruel, part. jud. de Mora), estendiéndose unos 3/4 de hora en cuadro. En su radio se encuentran algunos montes generalmente incultos y poblados de comeros, aliagas y sabinas. El terreno es algo quebrado y de mediana calidad: se cultivan como 100 jornales de tierra panal, 50 de viña y 20 de huerta sumamente vistosa por la multitud de moreras, cerezos y nogales de que se halla plantada: está en un fondo, y en ella se reúnen el riach. que baja de San Agustín, y las aguas de Villanueva, que vienen por el barranco Graja; Los CAMINOS son locales, de herradura y no muy buenos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por un encargado particular dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino, patatas, frutas y algunas verduras; mantiene ganado lanar y cabrio y algunos animales dañinos, como son lobos y zorras. IND.: la agricultura y un molino harinero. POBL.: 43 vec., 491 alm.: CAP. PROD.: 285,160 rs. IMP.: 19,231.

FUENTE LA TEJA: riach. en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca; nace en térm. de Vailarta, por bajo de cuya pobl. se reúne con el de Valdenalacio, que tiene origen en la misma jurisd.: pasa por térm. de Cubo y Sta. María de Riva-redonda, en cuyo punto sale de dicho part. jud., y entrando en el de Miranda se dirige por Pancorbo á desaguar en el Ebro.

FUENTE LAS VARAS: montaña en la prov. de Santander, part. jud. de Itámedes; divide por la parte del N. al pueblo de Matienzo del de Solorzano; por el lado que mira al último se llama monte Regallo: su elevación es poca, si bien de difícil acceso.

FUENTE AGUILA: arroyo en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca, térm. de la v. de Poza; su curso es de corta estension, habiendo sobre él un ponton de piedra de construcción ant., pero en buen estado.

FUENTE ALAMA: granja en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Yecla.

FUENTE ALAMO: granja en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Yecla (V.).

FUENTE ALAMO: v. con ayunt. al que están agregadas las dip. de Almagros, Balsa-pintada, Cuevas de Reillo, Escobar, Falas y Pinilla en la prov. de Murcia (6 leg.), part. jud. y dióc. de Cartagena, cuyo obispo reside en la cap. de la prov. (4), aud. terr. de Albacete (25), c. g. de Valencia (40). Sir. en el centro de la estensa planicie que forma el campo de su nombre en los confines de los térm. de Murcia, Cartagena y Lorca sobre una pequeña altura que forman las ramblas que dividen dichos térm., con CLIMA sano y benigno, siendo las calenturas y catarrales las enfermedades más comunes. Consta en la actualidad de unos 30 CASAS de mediana construcción, entre ellas la del ayunt., edificada en 1815, en cuyos bajos está la cárcel; tiene otro edificio llamado Casa de Tercia, propia del cabildo eclesiástico de Murcia; un pósito de labradores, en cuyo establecimiento se presta grano á los del país para hacer sus sementeras; una escuela de niños, concarriada por 20 y dotada con los fondos del comun con 6 rs. diarios; igl. parr. de tercera clase (San Agus-

tin) servida por un cura y un teniente, á cuyo cargo se encuentra las Cuevas de Reillo con ayuda de parr., un secularizado, 2 esclaustrados é igual número de sacristanes, uno para la matriz y otro para la adyunta; el templo es bastante grande y espacioso, con coro, órgano, 6 capillas colaterales, con buenas imágenes y otra particular, dedicada á Nuestra Señora del Rosario; todo el edificio ha sido reparado á costa de los fieles y de los esfuerzos del actual cura, D. Martín Landete y del alcalde D. Antonio García Osede, no menos que del teniente económico D. Antonio Verdú; fuera de la pobl. se ve una ermita dedicada á San Roque, y próximo á la igl. una cerca, que es el. destinado á cementerio: del cony. de Frailos Franciscos observantes no quedan mas que vestigios, pues fue arruinado en el año de 1823. El térm. se extiende de E. á S. 3 leg. y 2 de E. á O., confinando por N. con Cervera (jurisd. de Murcia 2 leg.); E. Campo de Cartagena (1); S. Campo de Mazarrón (2), y O. Campo de Alhama y Tolana (2 1/2); en él se encuentran diseminadas las dip. de que hemos hecho mérito si empezar este art., las cuales tienen cada una una ermita y varios otros cas., que seria prolijo enumerar; diferentes molinos de viento y otros de agua, impulsados por las acequias que despues citaremos: el TERRENO es generalmente de secano y llano, á escepcion del monte Carrascos, sit. á la parte NO., de una estension y altura considerable, cuya cordillera se estiende hasta cerca de Alicante en direccion de N. á E. PAON.: monte bajo de toda clase de leña, y lo tiene acotado la v. de Alhama hasta donde confina su jurisd. Los CAMINOS dirigen á Cartagena, Lorca y Andalucía, pasando por esta pobl. á Murcia, Mazarrón y otros puntos más inmediatos en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe por balizero de la adm. de Cartagena una vez á la semana. IND.: los molinos harineros y el trato de granos. COMERCIO: se esportan granos y barrilla, y se compran y venden muchas reses de ganado lanar, que se llevan tanto á Murcia como á Valencia; hay en la v. una tienda de abacera, en la que tambien se venden algunos géneros de lana y algodón. Se celebra un mercado cada sábado, cuyos principales artículos que en él se encuentran son: ganado lanar, mular, de cerda y varios comestibles. PROD.: cebada en mucha abundancia, con que riegan las tierras, trigo y algun aceite; hay ganado lanar y cabrio y caza de liebres y conejos. POBL.: con las dip. y cas. 617 vec., 2,633 alm. CAP. TERM. PAON.: 4,981,333 rs. IMP.: 149,440. IND. Y COMERCIO: 11,550. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,000 rs., los cuales, á escepcion de un pequeño cánon de algunas tierras que en las ramblas tienen los propios se cubre por reparto vecinal.

La v. que hemos descrito contaba antes de la guerra de la Independencia 600 CASAS, las que como hemos manifestado han venido á quedar reducidas á 30; las tropas de uno y otro ejército por una parte, pero más principalmente por el abandono en que las dejaron sus moradores originaron la completa destrucción de la pobl.: el abandono fue ocasionado por la antipátera tan melífica que formaron los vapores de las aguas pantanosas que manaban y chillaban á las ramblas que tiene próximas, las que por no tener salida se estacionaban y corrompian, originando unas calenturas tan malignas, que buian por librarse de la muerte todos los v. c. de esta v.; en la actualidad tienen salida aquellas aguas por dos acequias que la conducen á regar varios trozos de tierra en la dip. de Lobosillos y los Rios, del Campo de Murcia y la Aljora y Mina del de Cartagena, dando despues impulso á varios molinos harineros. A beneficio del destacamiento de las espresadas guas, la pobl. se va aumentando, se construyen de nuey muchas cas., se disfruta de un CLIMA muy saludable y no está lejano el dia en que esta v. tenga la importancia que en años anteriores.

FUENTE ALAMO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (8 leg.) part. jud. de Chinchilla (6), c. g. de Valencia (22 1/2), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (20) str. en la ladera de un cerro con inclinación al N., la combaten principalmente los vientos de esta parte, y goza de CLIMA sano: tiene 280 CASAS, las 250 formando cuerpo de pobl., y las restantes diseminadas por el térm.; una reducida posada pública; escuela de instrucción primaria á cargo de un maestro dotado con 4,500 rs.; una fuente con dos caños, tan abundante que ademas de proveer al vecindario para beber y

demás usos domésticos, surte un pilón para abrevadero de los ganados y un lavadero que sirve de depósito para regar la huerta llamada del Mayorazgo: hay una igl. par. de entrada (San Dionisio Areopagita) servida por un cura y un beneficiado, contigua á la igl. y desde ya al campo se encuentra el cementerio que es muy reducido con respecto á la pobl. térm. confina N. Petrola y Corral-rubio; E. Montalegre y Jumilla; S. Oñar y Torroba, y O. Chinchilla; dentro de él se encuentran las ald. y cas. de Agrio, Casa de la Peña de Cerezos, Casa nueva del Cabañal, Casa de la Parra de Lorente, Casa de las Huelgas, Cepero, Cerro en medio, Chorales, Huéscas, Jaribia, Mainetes, Mojon de Oñar, Olmillo, Regajo, Telárejo y Villacanas; comprende el térm. en toda su estension 26,367 almudes de tierra, de á 3,000 varas superficiales cada uno; el terreno participa de llano y montuoso con algunas cañas; lo hay bueno y de mediana calidad; con algunos trozos de regadio; se hallan en cultivo 3,000 fan. de primera clase, 2,600 de segunda y 4,000 de tercera, lo restante es monte poblado de atocha, romero, mata rubia, jora y otros arbustos, algunos trozos de pinar y restos de sus frondosos carrascales, que aun cuando muy talados unos y otros desde la guerra de la Independencia á acá, todavía proveen de maderas de construcción civil, y leñas de combustible y carbón. CAMTOS: los locales; los hay de herradura, carreteros y veredas, todos en buen estado. COMERO: se recibe y despacha en Montalegre, por un propio que manda el ayunt. en pro: trigo, centeno, cebada, avena, vino, aceite, azafrañ, esparto, madroños, abundantes yerbas de pasto, miel y cera; se cria ganado lanar y cordero, y las caballerías necesarias para la agricultura; caza de perdices, conejos y liebres; algunos animales dañinos, como lobos y zorras. IND.: la principal es la agrícola; elaboración del esparto en diferentes manufacturas, el carboueo, fabricación de cal y teja, 2 telares de paños y lienzos ordinarios, y algunos otros de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion de ganados, azafrañ, esparto y sobrante de los demás frutos, é importacion de los art. de consumo que faltan; hay 2 tiendas de abaceria para el surtido de la v. pobl.: 284 vec., 1244 alm. CAP. PROB.: 3,366,000 rs. IMP.: 461,200 rs. CONTR.: 16,530. PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á unos 40,000 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

FUENTE ALAMO ó FUENTE DEL ALAMO: ald. con alc. ped. en la prov. de Jaen. Es uno de los 42 part. de campon que se halla dividido el térm. de la c. de Alcalá la Real (V.), y por tanto corresponde á su part. jud. y abadía, distandole ella 4 leg. larga al O. Tiene 21 CASAS, sin formar calles, en la falda de una pedriza, á cuyo pie nace un venero de agua potable que da nombre al pueblo, por bajo del cual hay unos pequeños huertos que se riegan con las aguas sobrantes de aquel, recogidas en una alberca. En su térm. se encuentran otras 29 casas, entre las cuales son las mas principales las siguientes: el cortijo Loma de Zalamea, Suarez, el Palio, Casasola, Coscojar Alto y Bajo, Cornicbarba, Gollardo, Valenzuela, Fuente de la Encina Alta y Baja, Clavijo, La Cuesta y Ardales; las demas son insignificantes. A unos 300 varas al S. de la pobl. hay una torre de su mismo nombre; y en la propia direccion á 500 varas, los baños de que nos hemos ocupado con todo detenimiento en el art. del part. jud. á que corresponde esta ald. El terreno de su campo es en lo general lo inferior calidad, aunque hay algunos pedazos buenos y tiene muy poco arbolado. Los datos de prob., pobl., riqueza etc. pueden verse en el art. de Alcalá la Real.

FUENTE ALBEITAR: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, térm. de Almonacid: es de pasto y labor perteneciente á la cated. de Toledo: tiene su casa con todas las oficinas necesarias para la labranza.

FUENTE ALBILLA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (6 leg.), part. jud. de Casas Ibañez (1), c. g. de Valencia (20), dioc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (24). Sit. en un valle y atravesado por una cañada; goza de buena ventilacion y clima sano, sin que se coboczan enfermedades especiales: tiene 260 CASAS; la consistorial arruinada. Por cuyo motivo se ha habilitado un edificio, destinado á entrar los granos del posito pio, para que pueda celebrarse sus sesiones el ayunt. y sirva de cárcel; hay otro edificio llamado Tercia; escuela de instruccion primaria concurrida por unos 40 alumnos, á cargo de un ecl. que percibe por su desempeño 4,600 rs. ademas de la retribucion de los discipulos

y el alquiler de la casa; otra escuela de niñas frecuentada por 20 alumnos, bajo la direccion de una maestra dotada con 500 rs. y las retribuciones de aquellas; una hermosa fuente que consiste en un pilón de piedra de sillería, en cuyo centro se eleva una columna cilindrica y en la cúspide de esta hay una gran taza que arroja continuamente 4 abundantes caños de buenas aguas, de las que se surte el vecindario para beber y de otras para usos domésticos; se halla colgada en una deliciosa llanura que llama plaza, en la cual se ven sauces, lorrones y olmos, llamando particularmente la atencion uno de estos últimos, por su frondosidad y griseo tronco: dentro de la pobl. hay una buena ermita (el Sto. Cristo del Valle) y una igl. par. (Santiago el Mayor) servida por un cura párroco de entrada y el presbítero que desempeña el magisterio de instruccion primaria; el cementerio público está contiguo á la par.: confina el térm. N. Villamalea; E. Casas Ibañez; S. Abegibre, y O. Gotosalbo; dentro de esta circunsferencia se encuentran unas salinas, á cargo de un administrador; fel y otros dependientes nombrados por el Gobierno, en las cuales se elaboran al año de 4 á 5,000 á. de muy buena sal de agua, que se depositan para su espedicion en un almac. contiguo á la fab.; halláuse tambien muchas fuentes de aguas dulces; un baño de mamposeria, en figura de bóveda, de 30 pies de long., 8 de lat. y 12 de elevacion; un estanque llamado Galayo de no mucha circunferencia, pero de inmensa profundidad; las ruinas de una ermita (San Marcos) demolida por los franceses; en la guerra de la Independencia; vestigios de 2 pobl., una al E. y otra al O., en las cuales se han encontrado algunos objetos curiosos, entre ellos una cab. de caballo, de piedra y unal moneda árabe; finalmente, á la parte del S. está la ald. de Molar, compuesta de 2 buenas casas. El terreno es quebrado con diferentes cañadas y valles y algunos llanos; su calidad en lo general es fuerte y muy feraz en los valles y hondos, cuando el año es abundante de aguas; comprende algunos tros de regadio y varias huertas fertilizadas por 2 cañadas y los manantiales que brotan en el térm.: hay muy poco monte arbolado, y este solo de leñas de combustible. CAMTOS: los locales, en malísimo estado, principalmente en tiempo de lluvias; ya por la escabrosidad del terreno, y ya por su calidad arcillosa. COMERO: se recibe y despacha 2 veces á la semana en la estafeta de Tarazona por un balijero. PROB.: trigo, gajo, centeno, cebada, avena, escanda, vino, azafrañ, cañamo, patatas, judías, pimientos, tomates, cebollas, zanahorias, leñas de combustible y yerbas de pasto; se cria ganado lanar, y las caballerías necesarias para la agricultura; caza de liebres, conejos, perdices, tejones, aves frías y en su tiempo codornices. IND.: la agrícola, un molino harinero, fabricacion de yeso de superior calidad, del que hay muchas canteras, así como de piedras de molino; telares de ropas ordinarias de lana y lienzos de cañamo, y algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion de azafrañ, yeso, ganados y sobrante de cereales y patatas, é importacion de los art. de consumo que faltan; y 2 tiendas de ropas y comestibles y algunos cortos capitalistas se dedican al tráfico de ganado de cerda, azafrañ y cañamos. POBL.: 255 vec., 4,117 alm. CAP. PROB.: 4,804,580 rs. IMP.: 286,279 rs. CONTR.: 19,655. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 40,000 rs., se cubre con los productos en arrendamiento de los terrenos baldíos, varios censos y reparto vecinal.

FUENTE ALBILLA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin. térm. jurisd. de Lictor.

FUENTE ALBITE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuza y felig. de Sta. Maria de Rendal (V.). pobl. 2 vec., 7 almas.

FUENTE ALMARGÁ: cas. en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Huescar.

FUENTE ANDRINO: v. con ayunt. en la prov. y dioc. de Palencia (8 1/2 leg.), aud. terr. v. c. g. de Valladolid (15 4/2), part. jud. de Carrion de los Condes, 2 1/2). Sit. en terreno desigual con clima sano, siendo las enfermedades mas comunes tercianas, dolores de costado y afecciones de pecho. Tiene 31 CASAS, todas de tierra y muy mal construidas; la consistorial está sostenida por 3 arcsos, sirviendo al mismo tiempo para las reuniones concejales, escuela y despacho de carnes; un posito nacional con 120 fan. de trigo, el cual se estableció hace mas de un siglo; una escuela de ambos sexos, concurrida por 44 alumnos que dan al maestro la retribucion convenida; al N. de la pobl. y á 400 varas de dist. una fuente cubierta con un

arco de piedra y ladrillo, de la cual se surte el vecindario para su consumo y el de los ganados, habiendo en el campo otro manantial de poca consideración; una igl. parr. (San Lorenzo) de primer ascenso, servida por un teniente de cura y un sacristán; está construida de tierra con pilares de ladrillo, constando de una sola y espaciosa nave con bóveda, un coro alto sin sillera, 8 altares de ningún mérito y una torre cuadrada, con 3 campanas; y por último cementerio se halla estramuros y al O. Confina el térm. N. Castrillo de Villavega; E. Abia de las Torres; S. Villaherreros, y O. Villasarracino. El terreno es desigual con algunos barrancos, habiendo á su N. y O. un poco de arbolado de chopos y sauces; le bañan 3 arroyos que solo corren en invierno y siempre quiehueve. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, intransitables en invierno y regulares en verano. COMERCIO: la correspondencia se recibe en Carrion por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, yerros, titos y vino; y ganado lanar, vacuno y mular. IND.: la agrícola. POBL.: 33 vec., 472 alm. CAP. PROD.: 455,500 rs. IMP.: 5,045. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,650 rs. y se cubre con los prod. de propios y el déficit por reparto vecinal.

FUENTEARCADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzó y felig. de San Martín de Aguis (V.).

FUENTEARCADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de Peroja (V.).

FUENTEARDUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sannos y felig. de San Martín de Lousada (V.). POBL.: 6 vec., 28 almas.

FUENTE ARMEJIL: v. con ayunt. que lo compone con las ald. ue Fuentealciento, Santervas y Zayuelas, en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. de Burgo de Osma (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (13), dióc. de Osma (3): SIT.: á la márg. izq. del r. Rejas; goza de buena ventilación y CLIMA sano: tiene 60 CASAS; la consistorial, escuela de instrucción primaria frecuentada por 30 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 20 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos; una igl. parr. de primer ascenso (San Andrés Apóstol) matriz de la de Santervas, servida por un cura de provision de los racioneros de Osma: el cementerio se halla á la parte del S. Confina el térm. N. Sta. María; E. Rejas de Uceero; S. Berzosa, y O. Quintanilla de Nuño Pedro: dentro de él se encuentran varios manantiales, una ermita (San Roque) y el desp. de San Juan de Cañicera en el que tambien hay otra ermita. El terreno es de buena calidad; comprende un monte poblado de estepas, cnebros y otras matas bajas, un carrascal, propiedad del conde de Adanero; una deh. de pasto y riego y un prado de heno y trebol. CAMINOS: los locales y los que dirigen á la cab. del part., Burgos y Huerta del Rey, todos de herradura. COMERCIO: se recibe y despacha en la estafeta del Burgo, por cualquiera de los vec. que concurren al mercado. PROD.: trigo moicajo, centeno, avena, cebada, judias y patatas; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL. incluso las ald., 94 vec., 396 alm. CAP. IMP.: en igual forma, 453,315 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: es alterable y se cubre por reparto vecinal.

FUENTEAGUIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Julian de Zas del Rey (V.). POBL.: 3 vec., 22 almas.

FUENTE BAQUEROS: l. con ayunt., al que está agregada la ald. de la Paz, en la prov., aud. terr. y c. g. y dióc. de Granada (3 leg.), part. jud. y adm. de reut. de Santafé (1): SIT.: en una llanura á la márg. der. y dist. 500 varas del r. Genil y una hora de la izq. del Cubillas: su CLIMA no es muy sano por lo húmedo del terreno, padeciéndose mas comunmente fiebres intermitentes. Es alegre y pintoresco, pues aunque solo se descubre por la parte del S. el pueblo de Chauchina, le rodea por los otros puntos un espeso arbolado de álamos blancos y peralejos. Tiene 232 CASAS, una cárcel poco segura, escuela de primera enseñanza dotada con 6 rs. diarios á la que concurren 40 ó 50 niños; é igl. parr. (la Encarnacion) edificio miserable de una nave, siendo el curato de 2.º ascenso desde estos últimos años, pues antes era economato pagado por el dueño del terr. Lord Wellington duque de Ciudad-Rodrigo. Hasta el año 1780 la parr. existia en el pueblo de Casa Real, bajo la advocacion de San Rafael; pero en dicho año fue

trasladada á Fuente Baqueros, agregándole el lugar de la Paz que entonces pertenecía á la parr. de Chauchina, y hasta el de 1837 gozó el privilegio de capilla real con capellan 1.º que tenia la cura animarum y otro segundo en el concepto de levante, retribuidos estos ecl. asi como los gastos del culto por S. M. Hay en dicha igl. 2 cuadros del mejor gusto, uno de San Pedro levantando al tullido, y otro de San Carlos Borromeo. Aunque hay cementerio contiguo á la igl., se halla dedicado á enterramiento desde 1844 un pedazo de tierra sin cura. El vecindario se surte de las aguas delgadas de una fuente que existe dentro de la pobl., y 2 en las inmediaciones. Confina el térm. N. con el de Pinos Punte; E. y S. los de Santafé y Chauchina, y O. con el r. Cubillas que se reune al Genil cura y al S. de la cortijada de Asquerosa, con quien tambien linda en parte. Todos los confires distan de 1/2 á una leg. del lugar; dentro de cuya jurisd. se hallan el famoso Sotc de Roma y la ald. de Puz de que nos ocuparemos en sus art.; los cas Casa Real con 45 casas é igual número de vec., y Martinete con 44 casas y vec.; y los cortijos denominados, Vado de los Guardas, las Carboneras, Peinado, Huerta de la Mocatea, id. de Darajali y el Cauve. Todo el terreno es llano, de cabida de 23,000 marjales, los 44,000 de tierra roturada, que se divide en 3 clases, y los 9,000 restantes de arbolado. Le bañan los espesados r. Cubillas, llamado tambien de Pinos Punte, y el Genil, este sin puente alguno, por el S. y el Cubillas por el N., pasando por Casa Real donde hay un puente que sirvió para el Genil, y por el Martinete, á juntarse con las aguas de este último r. Corria el Genil antiguamente al N. de Fuente Baqueros y por Casa Real, juntándose con el Cubillas en el sitio que llaman de los Bados: mas en el año de 1827, de resultas de una inundacion, rompio por la caseria de Santo Domingo al N. de Santafé, entró por el S. de Fuente Baqueros, destruyó todas las tierras de su tránsito, y mudando de álveo, vino á desaguar al O. del cortijo de Daimuz, cuyo curso sigue en el dia. Siendo el terreno muy franco, se han perido sobre 1,000 marjales, ademas de que como el antiguo álveo estaba mas alto que el moderno, se hacia el riego con mas facilidad y sin necesitar de la presa de que es preciso valerse hoy. Por el N. corre un arroyo llamado Genil Viejo, de curso perenne, aunque de poca aya que dejo la pobl. á su der. Los CAMINOS son todos de herradura y en muy mal estado. PROD.: el trigo es la mas abundante, tambien se cogen habas, maiz, mucho cañamo y lino, sandias y melones invernitizados de muy buena calidad; ganado vacuno y caballar, y alguna caza de conejos. IND.: la agrícola y un molino harinero en la cortijada del Martinete. Se importa vine de la costa de Granada y aceite de toda Andalucía en cambio de trigo y metálico. POBL.: incluso las cortijadas 328 vec., 4,591 alm. CAP. PROD.: 812,333 rs. IMP.: 42,974, CONTR.: 21,492. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,000 rs. vn. y se cubre por repartimiento vecinal. Hace unos 150 años, que este pueblo no era mas que un bosque de arbolado con una casa y una fuente, llamadas de los Baqueros, la primera para encerrar el ganado vacuno, y la segunda para abrevadero del mismo, de la cual tomó el nombre la actual pobl. Fue esta luego acrecentándose sucesivamente y correspondió, primero al Real patrimonio, despues á D. Manuel Godoy, principe de la Paz, y en 1814 las Cortes hicieron donacion de ella al Lord Wellington, duque de Ciudad-Rodrigo, como queda dicho. A dist. de 700 varas por el S. hay un torreón de árabes llamado Torre de Roma, de la cual tomó nombre el soto, cuya propiedad corresponde hoy al mismo duque. La Casa Real, sit. á 500 varas de la pobl., ha servido de retiro á cierta clase de personas de alta categoria, cuyos criados habitaban en las inmediatas, habiéndose trasladado al pueblo en 1780 todas estas dependencias.

FUENTE BELLA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.) part. jud. de Agreda (7), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Calahorra (9): SIT.: entre elevados cerros que limitan su horizonte, su CLIMA es bastante frio: tiene 40 CASAS; escuela de instrucción primaria á cargo de un maestro dotado con 42 fan. de trigo y la retribucion de los discipulos; una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario: una igl. parr. (Santiago), aneja de la de San Miguel de San Pedro Matrique: TÉRM. confina con los de Valdarrajo, Cornago, Acricjos y Bea: el terreno es quebrado en su mayor parte y de regular calidad; tiene monte poblado de roble, este-

Pa y otras matas. CAMINOS: los locales y el que dirige á tierras de Enciso, todos en mediano estado por lo escabroso del terreno. CONARZO: se recibe y despacha en San Pedro Manriero, por un cartero. PROD.: cereales, algunas frutas y yerbas de pasto; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; hay caza de diferentes especies. Pobl. 40 vec., 458 alm. CAP. IMP.: 40,514 rs. 48 mrs.

FUENTE BUENA: arroyal de la prov. y part. jud. de Béjar (V.); prov. de Salamanca.

FUENTE BUREBA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Biviesca (24/2) str. en un plano inclinado donde le combaten los vientos del NNO. y SO.; el clima es sano y hay 46 CASAS entre ellas la consistorial; escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, dotada con 19 fan. de trigo; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura párroco, y 4 fuentes en el término, de muy buenas aguas. Confinia N. Cascajares; E. Cubo; S. Zuñeda, y O. Caizada y Busto. El terreno es de buena calidad y muy fértil en su mayor parte, bañándole el r. Orucillo de escaso caudal. CAMINO: la carretera de Madrid á Francia, y los que conducen á los pueblos inmediatos, que son muy cómodos para caballerías y carros; la CORRESPONDENCIA la reciben en la v. de Cubo los mismos inmensos. PROD.: trigo, cebada, centeno, yeros, habas y alubias; ganado caballar y lanar. IND.: la agrícola y un molino harinero que solo trabaja 4 meses al año. Pobl.: 40 vec., 443 alm. CAP. IMP.: 742,510 rs. 101,433. CONTR.: 3,970 rs. 43 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

FUENTE CALIENTE: arroyo en la prov. de Burgos, part. jud. y término de Biviesca: sus escasas aguas se incorporan con el r. Oca, después de un curso de 1/4 de leg. desde su nacimiento.

FUENTE CALIENTE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de Sta. Maria de Caneines (V.).

FUENTE CALIENTE ó PUEN CALIENTE: cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Purchena, término jurisd. de Seron.

FUENTE CALIENTE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andrés de Pravia: sit. en una cañada á la falda meridional de la sierra de Prahua. PROD.: maíz, habas y patatas. Pobl.: 3 vec., 40 alm.

FUENTE CAMBRON: l. con ayunt. en la prov. de Burgos (14 leg.), part. jud. del Burgo (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Osma (3): str. en una altura y combatido libremente de todos los vientos, goza de clima sano y las enfermedades mas comunes son algunas tercianas y dolores de costado: tiene 44 CASAS; escuela de instruccion primaria concurreda por 24 alumnos y secretario de ayunt., que percibe por los 3 conceptos de 800 á 4,000 rs.; una igl. parr. de primer ascenso (La Purisima Concepcion), servida por un cura de provision ordinaria en concurso; el cementerio se halla contiguo á la igl., pero no ofende á la salud pública: inmediata á la pobl. hay una fuente de buenas aguas que provee á las necesidades del vecindario, surte un pilon para abrevadero de los ganados y á un lavadero, regándose aun con el sobrante algunos pequeños huertos. TÉRM. confinia N. Peñalba; E. Piguera y Peñalba; S. Ceneagro, y O. el encuerto Ceneagro y Mino en el que aun se conservan las paredes de la igl.; una ermita (Nra. del Val), una casa para el ermitaño, una buena fuente y las ruinas de un molino; el terreno en su mayor parte es escabroso y de mediana calidad, á escepcion de una hondata inmediata al pueblo que es mejor: le buña el río Pedro; hay un monte de chaparros y encima perteneciente á los propios, y otro en el término del desp., que asi como este, es de propiedad de los arts. de Valladolid. CAMINOS: los locales de herradura y uno de carruaje que dirige á San Esteban y Ayllon. CONARZO: se recibe y despacha en la adm. del Burgo por un cartero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas y alguna legumbre y poca uva; se cria ganado lanar y cabrio. IND.: la agrícola. COMERCIO: está reducido á la importacion de los arts. de consumo que faltan. Pobl.: 27 vec., 432 alm. CAP. IMP.: 33,639 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 300 rs. que se cubre con los

productos de las penas del monte y reparto vecinal, caso de déficit.

FUENTE CANTALES: l. con ayunt. en la prov. de Soria (9 leg.), part. jud. del Burgo (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (48), dióc. de Osma (3): str. en posicion que le combaten libremente todos los vientos; goza de clima sano y las enfermedades mas comunes son pulmonías e hidropesias; tiene 28 CASAS, la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 15 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 200 rs. por el desempeño del magisterio; una ermita (San José), una igl. parr. de primer ascenso (El Salvador), servida por un cura de provision real y ordinaria, previo concurso; el cementerio está en punto que no ofende á la salubridad pública: TÉRM. confinia con los de Cantalucia, Aylagos, Valdeavellano y Utero; dentro de él se encuentra el desp. de La Puebla y una fuente de aguas minerales, que no estan analizadas y proveen al vecindario para sus necesidades domésticas: el terreno es en su mayor parte de inferior calidad; comprende 2 montes, uno poblado de roble, estepas y sabinas, y otro de enebro, una deh. y varios prados naturales. CAMINOS: los locales y en regular estado. CONARZO: se recibe y despacha en la adm. del Burgo, á donde cada uno tiene que ir á recogerlo. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, guijas, patatas y alguna verdura; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: está reducido á la exportacion de algun ganado y lana, y á la importacion de los arts. de primera necesidad que faltan. Pobl.: 26 vec., 98 alm. CAP. IMP.: 45,764 rs. 48 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 676 rs. se cubre por reparto entre los vecinos.

FUENTE CANTOS: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), dióc. de Osma (9): str. en una llanura con libre ventilacion y clima frio, las enfermedades mas comunes son catarrales, pulmonías y dolores de costado: tiene 42 CASAS; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria frecuentada por 26 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 40 fan. de trigo; una igl. parr. de primer ascenso (San Miguel Arcangel), servida por un cura de provision real y ordinaria: TÉRM. confinia N. Fuentesaz; E. Buitrago; S. Garray, y O. Tardesalas; dentro de él se encuentran 3 fuentes de buenas aguas que proveen á las necesidades del vecindario, y el desp. que llaman el Lenar y Arquillo: el terreno es de secano, y de regular calidad; lo hay de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; siendo de esta la mayor parte: CAMINOS locales. CONARZO: se recibe y despacha en la adm. de Soria, por un baligero, llega los lunes y viernes y sale domingo y jueves. PROD.: trigo puro, comun, cebada, avena, guisantes, guijas, yeros, lentejas y garbanzos; se cria ganado lanar, vacuno, yeguar y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices y en su tiempo codornices. IND.: la agrícola. COMERCIO: exportacion del sobrante de frutos, algun ganado y lana, é importacion de los arts. de primera necesidad que faltan. Pobl.: 44 vec., 464 alm. CAP. IMP.: 28,757 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 605 rs. se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

FUENTE CARBALLO: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Carballo y felig. de San Martín de Cances (V.).

FUENTE CARMOA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villargarcía y felig. de San Pedro de Fuente Carmoa.

FUENTE CARMOA (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (3 1/2 leg.), part. jud. de Cambados (1 1/2), dióc. de Santiago, ayunt. de Villargarcía (1/4): str. en la inmediacion de la ria de Arosa, con libre ventilacion. CLIMA templado y sano. Tiene unas 18 CASAS de mediana fal. y poca comodidad. La igl. parr. (San Pedro), se halla servida por un cura de provision en concurso. Confinia el TÉRM. N. Villargarcía; E. Cornazo; S. Sobradelo, y O. Sobran. El terreno es bastante llano y muy fértil. Atravesada por esta felig. el CAMINO que dirige desde Villargarcía á Feñinanes y Cambados. PROD.: trigo, maíz, centeno, hortaliza y frutas; hay ganado vacuno y lanar, y caza de varias especies. Pobl.: 48 vec., 92 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FUENTE CARRASCA: cortijada de 4 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Aina.

FUENTE CARRASCOSA: ald. en la prov. de Albacete, y part. jud. de Alcaraz, término jurisd. de Casas de Lázaro.

FUENTE CARRETEROS: ald. en la prov. de Córdoba,

part. jud. de Posadas, ayunt. y térm. de *Fuente Palmera* (V.).

FUENTE CASTA: No. llámase así una porción de terreno baldío en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, propio de los pueblos que componen el condado de Miranda, cuyos ganados aprovechan las yerbas en común que en aquel se crían. Tiene una fuente de abundante agua que ha dado nombre a éste sitio el que confina al N. con Cillerros y la Bastida; E. Arroyouerto; S. San Martín del Castañar, y O. Cereceda y Aldenueva de la Sierra. Por este punto pasa la calzada de Sequeros a Tamames.

FUENTE CATIVA: i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cesuras y felig. de San Miguel de Filgueira de Traba. (V.).

FUENTE COBA: i. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María del Campo de Vivero (V.). pobl.: 43 vec., 68 alm.

FUENTE CUBIERTA: i. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Sto. Tomé de Barja (V.).

FUENTE CUBIERTA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Chantada (7 1/2), y ayunt. de Palas de Rey (1 1/4); sit. a la izq. del camino que desde Leste... va a la venta de Libreira en un llano con buena ventilación y clima sano. Cuenta 21 CASAS formando los l. de Moreira, Portela, Sataballo y Villaspesa. La igl. parr. (Sta. María), es matriz de la de S. Pedro de Salaya y de S. Salvador de Ribeira, y su curato de entrada y patronato lego.

El térm. confina por N. con Sta. María de Pugada; al E. con Salvador de Vilar de Donas, interpuesto el mencionado camino; al S. Santiago de Lestedo, y por O. Filgueira y Salaya; hay varias fuentes que dan origen a varios arroyuelos cuyas aguas reunidas corren por el terr. de Filgueira y se dirigen al Tambre. Los CAMINOS son locales y malos: el conarro se recibe en Puente-ferrera. PROD.: ce. jono, patatas, algu trigo, poco maíz, avena, habas y hortalizas: cría ganado profiriendo el vacuno; hay caza y a la ind. agrícola se agrega el tejido de hilo y lana para telas caseras. Pobl.: 24 vec., 448 alm. cont. con su ayunt. (V.).

FUENTE CHA: i. en la prov. de la Coruña ayunt. de Touro y felig. de San Verísimo de Foxañas (V.). pobl.: 27 vec., 7 alm.

FUENTE CHADA: deb. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, térm. de Sonseca: es de puro pasto y pertenece al señor marques de Malpica.

FUENTE CHILLA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Corral-rubio: sit. a una leg. al S. de esta pobl.; tiene una casa que habita un vec. dedicado al cultivo de su heredamiento consistente en 700 almudes de tierra; sobre esta hacienda fundó un viuculo Alonso Sanchez Rogano.

FUENTE ENCALADA: i. con ayunt. en la prov. de Zamora (10), part. jud. de Benavente (4), dióc. de Astorga (9), and. terr. y c. g. de Valladolid (20); sit. en un valle rodeado de cerros, reinan los vientos del N. y S. con especialidad: su clima es templado y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 49 CASAS; escuela de primeras letras, con Rosinos de Vidriales y S. Pedro la Viña, dotada con 4,400 rs. a que asisten unos 18 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de segundo ascenso y presentación de una vez lego; y buenas aguas potables. Confina el térm. N. Castracivion; E. Rosinos de Vidriales; S. Santhiñez de idem, y O. S. Pedro la Viña 4 leg. el mas dist. El terreno es llano y de mediana calidad. Hay un monte cubierto de encina y carasca, y una deh. real. Los CAMINOS dirigen a los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: trigo, centeno, legumbres y lino; cría ganado y caza de muchas liebres y perdices. Pobl.: 43 vec., 180 alm. CAP. prod.: 32,508 rs. IMP.: 6,080. CONTR.: 5,557 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 560 rs. cubiertos con el producto de la taberna y el de la dehesa.

FUENTE ENCARRÓS: con ayunt. de la prov. de Alicante (4 leg.), part. jud. de Pego (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (14); sit. en las raíces de unos montes que cierran por la parte meridional la huerta de Gandia; la hata generalmente todos los vientos menos del S.; su clima es templado y saludable, siendo las enfermedades mas comunes en el estio algunas intermitentes, y en el invierno pulmonías y dolores de costado. Tiene 304 CASAS de mala construcción, las que se distribuyen en calles unas cómodas y otras

en cuesta, pero todas limpias, y una plaza bastante regular, á donde caen los soporales de la casa capitular; cárcel, cuyo alcaide que es el mismo alguacil, está dotado con 750 rs.; 4 casa de recogimiento propia del común, pero sin rentas; escuela de niños á la que concurren 20, dotada con 4,440 rs.; escuela de niñas con 25 de asistencia y 1,100 rs. de dotación; igl. parr. (S. Antonio Mártir) de arquitectura gótica y de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, 3 ermitas tituladas, San Antonio de Pádua, San Miguel y la Purísima sit. la primera en la pobl. y las otras dos fuera, y un cementerio á la dist. de unos 300 pasos hacia el S. sin que perjudique á la salubridad. Los vec. se surten de un abundante manantial que nace en la plaza desde donde pasa á 4 fuente con 7 caños, de allí á 3 valaderos y luego á regar las huertas en dicha fuente ven las armas del pueblo. Confina el térm. por N. con el de Ralecofer; E. Oliva; S. el mismo y Villalonga, y O. Potriés, extendiéndose sobre una hora en ambas direcciones. En su radio se encuentran muchos montes siendo los principales la Reloya, Barranco-hondo y el Tosal gros, los cuales forman cord. por el S. El terreno es quebrado en algunas partes, pedregoso en lo general y bastante fértil: comprende unos 2,000 jornales distribuidos en 1,500 de secano y 500 de huerta de muy buena calidad. Los CAMINOS son de herradura, en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Oliva por encargado particular 3 veces á la semana. PROD.: trigo, panizo, seda, algarrubas, vino, aceite, pasas, frutas, algunas legumbres y hortalizas: generalmente sobran la mayor parte de estos art. que se exportan á Gandia y Valencia, en particular la seda de que se cose en un año común sobre 150 a. no. y comencri: la principal es la agrícola, dedicándose tambien algunos á hacer medias de lana y mantas de lana é hilo, cuyas manufacturas se venden en los mercados de la prov., al paso que se surten de los materiales necesarios para su elaboracion: hay tambien 2 fáb. de alfarería en las que se hacen cántaros, cazuelas y pucheros; 2 molinos harineros que muelen con las aguas del r. Alcoy, y uno de aceite. Pobl.: 335 vec., 1,475 alm. CAP. prod.: 4,585,000 rs. IMP.: 49,215. CONTR.: 30,844. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40,503 rs., que se cubre con los arbitrios que resultan de los arrendos de los ramos de cocer, beber y arder, que ascienden á 9,225 rs., y el déficit por reparto vecinal.

HISTORIA. Este pueblo parece ser del tiempo de los romanos, pues haciendo excavaciones en las inmediaciones de la ermita de S. Miguel, se han encontrado algunas monedas de diferentes dimensiones, y entre ellas una del grandor de medio duro con un busto y la inscripción *Ti Cesar Dovi Angeli filius*, y al reverso un animal y sobre su lomo las cifras *CA*: en otras mas pequeña, que solo se conoce por un lado, se lee: *Garisus. Leg. augusti*. Su nombre procede de la abundante fuente que brota en la plaza y del señor del cast. de *Reballet*, cuyas ruinas se encuentran hacia el E. llamado Francisco Carrós, segun asi se desprende de las inscripciones que se encuentran en los dos sepulcros sit. frente al altar mayor de la parr.: por esta razon le llamaron en el pais *Pont den Carrós*, cuyo nombre es todavia vulgar, aunque mas propiamente se le conoce por Fuente Encárros.

Hace por armas una coronabreal en la parte superior, debajo á la der. 3 carros, y á la izq. un ciervo, y en la parte inferior una fuente y un leon, con un rótulo al alrededor que dice *Villa de Fuente Encarros*.

FUENTE ESCARCEL: deb. en la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanas, térm. jurisd. de Soto, propiedad del Excmo. Sr. duque de Abrantes. Confina por N. con Soto Cerrato; E. monteico de Reboliar, y S. y O. Hutoria: contiene unas 550 obradas de estension destinadas á pastos que mantienen 250 cab. de ganado vacuno. Tiene en su centro una casa de bastante capacidad habitada por el guarda, un comenar y un manantial de aguas salitrosas, que solo sirve para abrevadero de los ganados. Su terreno es hondo y seria mas productivo si se cultivase: dan por sus pastos de 42 á 44,000 rs. y paga de cond. 800 rs.

FUENTE ESPINA: y. con ayunt. en la prov., aud. terr. c. g. de Burgos (4 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (3/4), dióc. de Osma (10); sit. en el declive de una cuesta donde le combaten todos los vientos: el clima es templado y sano y las enfermedades mas comunes algunas tercianas y constipados que suelen degenerar en pulmonías. Tiene 180 CASAS mal

construidas y muy deterioradas, casi consistorial, cárcel, una escuela de primeras letras para niños y otra para niñas; a la primera concurren 404 alumnos, y está dotada en 1.464 rs. y a la segunda 32 sin mas dotación que las retribuciones de las discípulas; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura párroco; una hermosa ermita con el título de la Santísima Trinidad, sit. a 1/4 de hora de la pobl. en sitio sumamente delicioso por el mucho arbolado que hay a sus alrededores; tiene por último una fuente con su lavadero dentro de la v. y otras 3 en el térm., todas de buenas aguas. Confina N. Aranda de Duero; E. Fresnillo de las Dueñas; S. Milagros, y O. Campillo y Castillo de la Vega. El terreno es de buena calidad, con una excelente vega muy feraz en granos, y un montecillo poco poblado de encina a la parte de Oriente: lo baña un pequeño arroyo llamado la Nava, que desagua en el Duero a 4 leg. de dist. CAMINOS: la calzada real para Irun y el cruceiro de Sigüenza a Valladolid: la COERESPONDENCIA la recibe de Aranda por balijero. PROD.: cereales, vino, algunas legumbres, frutas y buenas hortalizas, y caza de conejos, liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola, 20 pequeñas fab. de aguardiente y un molino harinero dentro del pueblo que trabaja a repesadas. COMERCIO: extracción de vino é importación de lena y carbon. POBL.: 130 vec., 607 alm. CAP. PROD.: 2.587,510 rs. IMP.: 243,358. CONTR.: 34,914 rs. 20 mrs.

FUENTE ESPINO: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Pastrana, térm. jurisd. de Almojera; se conservan aun parte de las paredes y cimientos de la igl., y una fuente con frontis de piedra silleria: su térm. que se halla deslindado, confina con los de Ambite, Brea, Mondejar y Orusco: el terreno es quebrado, arido y pedregoso; se hallan en cultivo 300 fan. de primera clase, 400 de segunda y 700 de tercera; lo restante está erial y sirve para pastos, que aprovechan los pueblos del común de Almojera.

FUENTE ESTREY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Ordenes. En este l. y á la der. de la carretera de Santiago á la Coruña, se halla el meson donde fue aprehendido en 1815 el desgraciado D. Juan Diaz Po.lier, una de las victimas por la libertad española, inmolada en la Coruña.

FUENTE FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Cebrero (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

FUENTE FIZ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de Sta. Maria de Valle (V.).

FUENTE FORMOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero y felig. de Sta. Maria Magdalena de Riocereja (V.). POBL.: 40 vec., 50 almas.

FUENTE FRANZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de Sta. Maria de Cortiñan (V.).

FUENTE FRIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Juan de Borneiro (V.).

FUENTE FRIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Mamed de Torre (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

FUENTE FRIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Jorge de Agusanias (V.). POBL.: 5 vec., 28 almas.

FUENTE FRIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abeondo y felig. de San Salvador de Viones (V.).

FUENTE FRIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de San Julian de Coiro (V.).

FUENTE FRIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de San Martin de Candás (V.).

FUENTE FRIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Cristóbal de Souto (V.).

FUENTE FRIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de Nogueira de Ramoin (V.).

FUENTE FRIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Castrelo del Valle y felig. de San Juan de Serboj (V.).

FUENTE FRIA (STA. MARIA): felig. en la prov. part. jud. y dióc. de Orense (3 leg.), ayunt. de Amoeiro. SIT. á la der. del r. Miño en terreno llano, combatido por todos los vientos, el clima es bastante saludable. Tiene unas 60 CASAS repartidas en los l. de Fuente-fria y Sanguio, y en las dd. de Cachomane, Cerbal, Figueiras, Outeiro y Vila, y la casa aislada de Casanova. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada y provision ordinaria. Confina el térm. N. Amoeiro; E. Abreguins; S. monte Rodeiro, y O. Parada. El terreno es de buena calidad y fértil. PROD.: maiz, centeno, patatas, le-

cumbres, castañas y vino. POBL.: 63 vec. c. 213 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FUENTE GELMES: l. con ayunt. en la prov. de Soria (9 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (29), dióc. de Sigüenza (6), sit. en un valledorado de cerros, excepto por el E., á la marg. der. del r. Bordecorex; tiene poca ventilación y su clima es propenso á algunas enfermedades, siendo las mas frecuentes, tercianas y cuartanas. fórmula 52 CASAS: la consistorial, escuela de instruccion primaria frecuentada por 12 alumnos, á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado por los tres conceptos, con 32 fan. de trigo comun; hay una ermita (La Soledad), una fuente de buena agua y una igl. parr. (La Anunciacion de Nra. Sra.), servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso; el cementerio se halla fuera de la pobl. es muy reducido porque está limitado á lo que fue una ermita (Sta. Ana), de la que solo ha quedado las paredes: inmediato al pueblo hay un arco de piedra de silleria de 3 1/2 varas de elevacion, y un cubo ó torreon sin techo, que denotan ser restos de algun fuerte; confina el térm. N. Lodargos del Monte y Barca; E. Villasayas; S. Rello y Baraona, y O. Bordecorex; dentro de él hay 3 fuentes que provén á un lavadero: el terreno, á escepcion del valle, es montuoso y quebrado, aquel feraz, y este de secano y poco productivo: le baña el espedrado riach., cuyo paso facilita un puente de piedra con 2 arcos de 2 varas de elevacion; es de curso interumpido pero en tiempo de tormentas y grandes lluvias, es temible por sus desbordaciones, en las que está muy espuesto el pueblo; hay un monte de 1 leg. de circuito, poblado de encina y roble, y otro chaparral de menor estension: CAMINOS, los locales, y los que se dirigen de Berlanga á Aragon y de Almazan á Atienza. COMER.: se recibe y despacha en Almazan, por un cartero. PROD.: trigo puro, comun, cebada, avena, garbanzos, guijas, yerros, lentejas, patatas, judias, abundante y exquisita miel y cera; se cria ganado lanar, cabrio, mular y de cerda; mucha caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola, un tejedor de ropas de lana y lienzos y un operador. COMERCIO: esportacion de algun ganado, lana y sobrante de frutos que se conduce á los mercados de Almazan en los que se surten de los art. de consumo que faltan. POBL.: 39 vec., 158 alm. CAP. IMP.: 68,532 rs.

FUENTEGRANDE: diputacion en la prov. de Almeria, part. jud. y térm. de Veles-Rubio (V.).

FUENTEGRANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoñín y felig. de San Martin de Villarrube (V.).

FUENTEGRANDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Pedro de Cudeiro (V.).

FUENTEGRANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puerto-marín y felig. de Sta. Maria de Narón (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

FUENTE GUESIALCO: cas. y deb. de la prov. y part. jud. de Avila, térm. jurisdiccional de Alamedilla; hay una casa pequeña para los arrendatarios de la deb., esta se compone de 244 obradas de tierra; 140 labrantias de tercera calidad, 22 de prados de secano, 70 de tierra yerma y tomillares, y 12 de tierra inculta; su terreno es flojo y de secano; y todo propiedad del Excmo. Sr. duque de la Roca.

FUENTE GUINALDO: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid). SIT. en una pequeña altura en la carretera de Estremadura al precitado Ciudad-Rodrigo con libre ventilación y clima sano. Consista de unas 300 CASAS la mayor parte de 2 pisos, de mediana construccion en lo general, habiendo algunas muy regulares y con bastantes comodidades; las calles por lo pendiente del terreno son desiguales, estando la plaza en la parte mas elevada de la pobl.; tiene casa de ayunt., cárcel, 2 fuentes de buenas aguas, escuela de primeras letras dotada en 4,200 rs., igl. parr. (San Juan Bautista) de segundo ascenso, servida por un cura parr., un beneficiado poseedor de dos medias raciones, un beneficiado simple, un capellan de ánimas, 2 de patronato de familia, un sacristan, un organista y 2 monaguillos; el templo es de buena construccion y bastante capaz, sit. en la plaza y parte mas alta de la v.; á este curato estan unidas las felig. de Gujo, Sageras é Irueña; fuera del pueblo hay una ermita dedicada á San Faust. Confina el térm. al N. con el de Bodon y Sageras; E. Aldeanueva del Arenal y el espedrado Bodon; S. el r. Agueda, y O. Casillas, Castillejo de Azaba y Puebla de Azaba; abunda en canteras de cal de excelente calidad y pasa por sus confines el

r. Agua para la parte del S., siguiendo el curso al E. 1/3 leg. de la pobl. El terreno es de buena calidad para pastos y siembra de cereales, aunque desigual por muchas partes. Los CAMINOS conducen desde Ciudad-Rodrigo á la sierra de Gata y Estremadura en regular estado. IND. Hay 4 tejedores de lienzos, diferentes maestros de artes mecánicas y 3 hornos donde se fabrica la mejor cal morena de toda la prov. RRIAS: se celebra una el día de San Bartolomé, bastante concurrida, siendo el principal tráfico las ventas de ganado vacuno y de cerda que se llevan los portugueses. PROD. trigo, centeno en bastante cantidad, cebada, algarrobas garbanzos, muchas patatas y lino; y cría toda clase de ganado en número de 2194 cab. de lanar fino, 366 del chorro, 298 del cabrio, 34 del cerdoso y 640 del vacuno; hay tambien una yeguada cuyos caballos si bien no son de hermosa estampa, aprovechan para multitud de usos por su fuerza. FOLL.: 391 vec., 1,283 alm. CAP. TERR. PROD.: 4,053,230 rs. IMP.: 51,899. Valor de los puertos públicos: 8,000 rs.

La v. de Fuente Ginaldo fue poblada en 750 por Teobaldo Montesinos, hijo del conde de Grialmo, de quien tomó el nombre; mas con el trascurso del tiempo se ha corrompido y quedado Ginaldo. En ella se juntaron dos veces los reyes Don Alonso XII de Castilla y Alonso IV de Portugal, para tratar del matrimonio de sus hijos. En agosto de 1814, púso su cuartel general en esta pobl. los generales franceses Marmont y Dorsenne le atacaron el 25 de setiembre, y después de una lucha y brava pelea fueron rechazados los franceses: conociendo el inglés que iba á ser un punto mas favorable para la batalla, mas seguido de los franceses vino con ellos otra vez á las manos y los rechazó: la pérdida de estos dos encuentros fue de poca consideracion por una y otra parte.

FUENTE HERIDOS: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (15 leg.), part. jud. y adm. de rey. de Aracena (12), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (16): srr. en el embudo de una sierra sobre 3 collados, en el camino que conduce desde el Fregeal á Zalamea, próxima á la fuente que es cab. de la ribera de Muruga con buena ventilacion y clima, siendo las pulmonias y todas sus semejantes las enfermedades mas frecuentes. Consta de 231 CASAS de 5 1/2 varas de altura con buena distribucion, repartidas en diferentes calles empedradas y limpias y 2 plazas, una de figura triangular de 30 varas de larga y 10 de ancha, y otra llamada el Coso frente a la fuente y con una cruz de mármol bien concluida, es de 50 cuadradas; hay una sala de ayunt. en cuyos bajos está la cárcel, escuela de niños dotada con 1,400 rs. y otra de niñas sin asignacion, concurriendo 30 alumnos á cada una; una fuente abundantísima citada anteriormente de cuyas buenas aguas se proveen los vec. y surten á los ganados; igl. parr. (El Espíritu Santo), servida por un cura de entrada de nombramiento del ordinario: un presbitero, un sacristan, un crucero y 2 acéditos; y por último, un cemeaterio estramuros á la parte del O. que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉR. por El E. y S. con el de Castro, y por O. y N. con el de Gatazoza, teniendo de estension 1/2 leg. cuadrada; ca él se encuentran varias canteras de mármol blanco, de las que se han estraido y llevado á Sevilla piedras de consideracion, pero en la actualidad no se crían ningunas por no haber caminos para conducir las; existe porcion de minas descubiertas, mas en el día se hallan paralizadas sus trabajos. El terreno es de mediana calidad, bastante montoso y entrecortado formando cord. que corren de E. á O., siendo la mayor de todas las sierras la llamada del Castañar: no hay bosques pero si muchos castaños cuya madera se utiliza y vende para distintos puntos: algunas ruinas de tierra de las en que está dividido, se riegan con las aguas de un arroyo del que se hizo mérito al principio de este art., cuya direccion y curso parecen es hacia el O.: en la misma corre otro conocido por la Urralera, dist. 1/4 de leg. de la pobl.; uno y otro impulsan el primero á y el segundo á molinos harineros. Los CAMINOS son de herradura y se dirigen á Huelva, Sevilla, Badajoz y Ayamonte; se hallan casi intransitables. La CONNESPONDENCIA se recibe dos veces en la semana de la cap. del part. IND.: los molinos harineros y la elaboracion de maderas para edificios y otros usos. COMERCIO: importacion de todos los art. de primera necesidad, pues el terreno no prod. nada mas que unas 4,000 c. de patatas, y 300 fan. de castañas;

no hay ganados pero si caza de conejos, perdicos y algunos animales dañinos. POBL.: 307 vec., 1,239 alm. CAP. PROD.: 2,461,287 rs. IMP.: 32,773. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,057 rs. y se cubre con 3,844 que producen los arbitrios de romana, marco y pesos y medidas menores, y el déficit por reparto vecinal.

FUENTE HIGUERA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Ayna.

FUENTE HUMORERA: l. en la prov. dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (13 1/2 leg.), part. jud. de Villacayo (2) ayunt. titulado del valle de Manzanedo: srr. en una alfara donde le combaten los vientos del N. y O.: el clima es bastante frio, y las enfermedades mas comunes fiebres catarrales y dolores de costado. Tiene 8 CASAS, una igl. bajo la advocacion de San Roman, aneja á la part. de San Martin del Rojo, cementerio unido á la igl. y una fuente en el pueblo y varias en el térm., todas de buenas aguas. Confina el TÉR. N. con las granjas de Rioseco y Casabal; E. con la del Convento de Roscos; S. Arges, y O. San Martin del Rojo. El terreno es de mediana calidad, habiendo alrededor del pueblo, con especialidad por la parte del N. montes de robles, hayas y carrascos, aunque no muy poblados. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; y la CONNESPONDENCIA la reciben de Villarcayo. PROD.: trigo, alaga y blanca, centeno, veyo, maiz, patatas, cebada y avena; ganado cabrio y lanar, y alguno de cerda; y caza de liebres, perdicos y palomas torcazos. IND.: la agricultura. FOLL.: 6 vec., 24 alm. CAP. PROD.: 92,400 rs. IMP.: 9,240.

FUENTE IMBRO: cortijo y coto con nacimiento de aguas en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez de la Frontera.

FUENTE JUAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid y felg. de San Pedro de Follada (V.). POBL.: 2 vec., 16 almas.

FUENTE LANZA: al. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Meira y felg. de San Marced de Lanza (V.).

FUENTE LARELLE: al. en la prov. de Orense, ayunt. y felg. de Sta. Maria de Trín (V.).

FUENTE LIMO: al. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Higuera: srr. á 1/2 leg. N. de esta v., tiene una sola casa habitada por un vec. labrador.

FUENTE LUZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felg. de Sta. Maria de Dorña (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

FUENTE MADRO: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Perdido, srr. 1/2 leg. al N. de este pueblo, comprende unos 60 fan. de tierra de infima clase que está sembrada de viñas.

FUENTE MAYOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarcia y felg. de Santiago de Nesporeira (V.). POBL.: un vec., 6 almas.

FUENTE MAYOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarcia y felg. de San Salvador de Píaxa (V.). POBL.: un vec., 6 almas.

FUENTE MAYOR: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoiro y felg. de San Pedro de Trusaiba (V.).

FUENTE MELENDRES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentevedra y felg. de San Pedro de Villar (V.). POBL.: 2 vec., 13 alm.

FUENTE MILANOS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (14): srr. sobre una pequeña alfara; le combaten todos los vientos, y su clima es propenso á indolencias y catarrales. Tiene 40 CASAS, todas de piedra y en solo piso que forman cuerpo de pobl. unida, á escepcion de 4 que hay separadas á la salida de Sagovia; sus calles son bastante irregulares y malas, estando en extremo sucias y canagosas, especialmente en invierno: hay una pequeña plaza denominada de la Constitucion de figura casi circular, en la que está la casa de ayunt. y taberna; pozos en casi todas las casas; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren de 20 á 24 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 500 rs.; y una igl. parr. (Santiago Apostol) servida por un cura párroco, cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria; tiene por anejas á los cas. de Matanzano, Campillo y Tajuña; en las afueras de la pobl. se encuentran 3 fuentes de regulares aguas: una ermita suya la que se venera la imagen del St. Cristo del Consuelo; sostenida por los fieles, y el cemeaterio en parage que no ofende

la salud pública. Confina el térm. N. Cedillos y Abades; E. Escobar; S. Guijas-albas y Otero de Herreros; y O. Zarzuela del Monte: comprende el caserío de Aldeallana, las granjas de Montanzano y Tajuña, y las desp. de Cristobales, el Campillo y Coiña, todos estos descritos en art. separados (V.). El terreno es llano, arenoso y seco; se cultivan sobre 140 obradas divididas en dos hojas, todas de segunda y tercera calidad; hay una deh. de pastos de 60 obradas, y 4 pequeños huertos; 2 de ellos con riego, los otros dos tienen que regarse á mano; y 200 pasos N. del pueblo pasan un arroyuelo llamado la Gasca, que tiene origen de un manantial ó fuente titulada la Cazoleta, es de curso perenne pero de poca agua, con él se riega una parte de la deh.; y huertos mencionados. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en buen estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. p. no. n. trigo, cebada, centeno, algarrobas, avena, yerros, muelas, guisantes, y en los huertos toda clase de verduras; mantiene ganado lanar, vacuno y mular; cría caza de liebres y codornices. IND.: la agrícola. COMERCIO: extracción de los frutos sobrantes. Pobl.: incluso el cas. y granjas 51 vec., 186 alm. CAP. PROD.: 81,647 rs. CONTR.: 940. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 ó 3,000 rs. que se cubren con los productos de propios y por reparto vecinal.

FUENTE MILLAN (vulgo) FUENCENILLAN: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Tamajón (3 1/2), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (28). SIT. en una ladera con exposición al SE.; la hata mas frecuentemente el viento N. que hace su clima propenso á pulmonías. Tiene 100 CASAS; la consistorial; cárcel; escuela de instrucción primaria frecuentada por 29 alumnos á cargo de un maestro dotado con 900 rs.; una igl. parr. de segundo ascenso (San Juan Bautista) servida por un cura de provisión ordinaria en concurso, y un beneficiado de nombramiento del cabildo de Sta. María de Guadalajara. Confina el térm. N. Cogolludo; E. Aleas; S. Montarrón, y O. Espinosa: dentro de él se encuentra una ermita (La Soledad), y 2 fuentes una de agua salobre y otra dulce. El terreno, fertilizado por los riach. Liendre, participa de regadío y seco, el primero es de buena calidad, y el segundo mediano; comprende un monte carrascal muy destruido, y una deh. boyal bien poblada de diferentes árboles. CAMINOS: los locales en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en Cogolludo por cualquier vec. que pasa á dicho punto. P. no. n. trigo, vino y aceite se cría ganado lanar y mular; caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes, é importación de los art. de 1,803,340 rs. IND.: 107 vec., 334 alm. CAP. PROD.: 1,435,300 rs. IMP.: 435,300. CONTR.: 7,933. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 500 rs., se cubre con los fondos de propios.

FUENTE MIZARRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (14 leg.), part. jud. de Riaza (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (27). SIT. en terreno llano, le combaten con mas frecuencia los vientos E. y NE., y su clima frío es propenso á intermitentes y pulmonías. Tiene 39 CASAS de un solo piso; la de ayunt.; 5 palomares; pozos en la mayor parte de las casas; escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren 20 niñas y 12 niños que se hallan á cargo de un maestro dotado con 44 fan. de trigo; y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Ejido) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provisión real y ordinaria; en los afueras del pueblo se encuentran varios encerraderos de ganados; una fuente de buenas aguas, y una ermita (San Roque) medio arruinada. El térm. se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O. y confina N. Valdeaván; E. Alconadilla; S. Rieguas y el Campo, y O. Moral: comprende 5,000 obradas de 300 estadales, de las cuales se cultivan 1,000 de primera calidad, 2,000 de segunda, é igual número de tercera; hay dos prados boyales ó deh. que componen unas 100 obradas. El terreno es bastante pedregoso. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Aranda de Duero los miércoles y sábados por encargo particular que hacen los interesados á los que van al mercado, p. no. n. trigo, cebada, centeno, avena, yerros, lentejas y muelas, su mayor cosecha, trigo; mantiene ganado lanar y vacuno; cría caza de liebres y conejos. IND.: la agrícola. COMERCIO: exportación de los frutos sobrantes para los mercados de Añón, Riaza y Aranda. Pobl.: 35 1/2 vec., 138 almas. CAP.

TOMO VIII.

IMP.: 25,301 rs. CONTR. según el cálculo general y oficial de la prov. 2072 por 100. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs. que se cubren la mayor parte por reparto vecinal.

FUENTE MOLINOS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 1/2 leg.), dióce. de Osma (11) y part. jud. de Roa (2 1/2); srr. en la cima de una altura poro y con raje llano y cerca de un vallecito muy ameno por sus producciones y arbolado, donde le combaten todos los vientos. Tiene 50 CASAS reducidas y de malísima construcción; una escuela de primeras letras frecuentada por 14 alumnos, cuyo maestro no percibe dotación alguna; una igl. parr. (San Bartolomé), de primer ascenso, servida por un cura párroco y un sacristán; es de moderna construcción y de una sola nave, capáz y suficiente para el vecindario; una ermita estramuros titulada de San Juan; un buen cementerio á 500 pasos de la pobl., entre E. y S.; y finalmente una magnífica fuente que nace al pie de la altura en que está sit. el pueblo, cuyo hermoso y abundante manantial da impulso con sus aguas á un molino harinero y fertiliza un delicioso valle, sirviendo además para el abasto de los hab. y ganados. Confina con térm. de Aza y Fuenteen. El terreno es parte regadío y parte seco, de infima calidad y muy pedregoso. CAMINOS: los de servidumbre. P. no. n. granos, legumb. es, cáñamo, patatas y vino, de todo en corta cantidad, cría ganado vacuno, lanar y mular. IND.: la agrícola. Pobl.: 43 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 501,520 rs. IMP.: 48,193. CONTR.: 1,712 rs. 13 ms. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,524 rs. y se cubre con la renta de correduría de vinos y reparto vecinal.

FUENTE MOREIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boboras y felig. de Sta. Marina de Moreiras (V.).

FUENTE MOURA: barrio en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martín Porquera (V.).

FUENTE MOURENTE: l. la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Sta. Eulalia de Chacín (V.).

FUENTE MUÑOZ: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Carrion de los Condes, térm. de Lomas á 1/4 de leg. dist. poco mas hácia N. y O. de dicho l. su estension es de 1 leg., y la mayor parte de su terreno es de labor. Confina su térm. con Villasirga, Villanueva del Rio, Villarmentero y Revenga. No se sabe la época que desde despobló, ni qué causas contribuyeron á ello. Pagaba al priorato de Benedictinos de la v. de Nogal de las Huertas, 20 fan. de trigo cada año, que hoy percibe la Amortización; los productos que rinde y el aprovechamiento de pastos pertenecen á las Lomas.

FUENTE NAVIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Salvador de la Montaña (V.).

FUENTE NEBRO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (3), dióce. de Osma (40). SIT. en una ladera en figura de anfiteatro; está combatido por los vientos del N., E. y O., y goza de clima benigno y saludable. Tiene 240 CASAS, la consistorial, en la que se halla tambien la cárcel y la escuela de primeras letras, dotada en 400 ducados y concurrencia por 60 niños y 20 niñas; igl. parr. (San Lorenzo) servida por un cura párroco y un beneficiado; una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Carmen, dist. un tiro de bala del pueblo, en el cual hay una fuente, y otras varias en el térm., todas de buenas aguas. Confina N. Moradillo; E. Pardilla; S. Aldena-nueva, y O. Aldehorno. El terreno es de buena calidad, bañándolo un pequeño arroyo sin nombre, que pasa lamiendo las paredes de la citada ermita; hay un monte poco poblado de encina, cuya circunferencia será como de 1/4 de leg. LOS CAMINOS conducen á Moradillo y Aranda, en cuya última pobl. reciben la correspondencia dos veces á la semana. PROD.: mucho trigo, aunque no de clase superior y bastante vino; ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola. COMERCIO: extracción de cereales al mercado de Aranda. Pobl.: 170 vec., 683 alm. CAP. PROD.: 1,446,100 rs. IMP.: 121,730. CONTR.: 22,050 rs.

FUENTE NOVILLA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Pastrana (3), aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (17); srr. al principio de la planicie que hay en la cúspide de un elevado cerro; le combaten libremente los vientos; goza de clima sano, y las enfermedades mas comunes son fiebres catarrales. Tiene 180 CASAS; la consistorial, en la que está la cárcel, carnicería y escuela de instrucción primaria frecuentada por 37 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1,400 rs. del

fondo de propios ademas de la retribucion mensual de uno, dos y tres rs. que paga cada uno de los discipulos, segun sus respectivas clases; hay unposito con el fondo de 492 fan. de trigo inferior, y 224 rs. en metalico; una igit. parr. de segundo ascenso (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision real, previco concurso, y por dos beneficiados de sangre; el cementerio está á unos 400 pasos de la v., contiguo á una ermita (la Purisima Concepcion). TÉR.M. confina N. E. con Cariche; E. el mismo y Yebra; S. Mondejar, y O. Ambite y Pezuela; dentro de él hay 2 fuentes, una de agua dulce que provee al vecindario para sus necesidades domésticas, y otra de agua salobre; en ambas hay pilones para abreviar los ganados, con sus sobrantes se surten los lavaderos y se riega un pequeño valle; tambien se encuentran dentro del térm. una ermita arruinada (San Blas), y los desp. de Torrejón, Castruena y Conchuela. El TERRENO participa de llano y quebrado, aquel tiene mucho de regadio y es de buena calidad; el segundo de secano é inferior, le baña el r. Tajuña, sobre el que hay un puente de piedra de sillera bastante sólido, con 2 arcos, y á su orilla tiene una venta, que asi como el puente, corresponden á los propios que cobran el derecho de pontazgo; no se aprovechan las aguas del Jarama para el riego, cuyo beneficio reciben las vegas de Fuenteonvilla de varios arroyuelos que atraviesan por las mismas; hay 7 montes poblados de encina y algo de roble. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado, ya por la escabrosidad del terreno y ya por el abandono con que se los mira. COMERCIO: se recibe y despacha en la estafeta de Pastrana por un cartero, llega miercoles y domingos, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, avena, judias, almortas, patatas melones, cebollas, cáñamo, vino y aceite; se cria ganado lanar, cabrio, mular, vacuno y asnal; caza de liebres, conejos y abundancia de perdices; pesca de barbos y alguna anguila. IND.: la agricola, el carbonero, fabricacion de yeso, algunos telares de lino, 2 molinos aceiteros y uno harnero impulsado por el Tajuña. COMERCIO: esportacion del carbon á Alcalá y Madrid, de algo de ganado y lana para diferentes puntos, y del sobrante de frutos á los mercados de Mondejar y Pastrana, en los que se surten de los art. de consumo que faltan. POBL.: 486 vec., 292 alm. CAP. PROD.: 3.582.240 rs. IMP.: 251,500. CONTR.: 46,460. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 46,000 rs. se cubre con los productos de propios, consistentes en los pastos de los montes, un horno de pan cocer, la venta y derecho de pontazgo, la alcabala del viento y correduria, un molino aceitero y las alcabalas enagenadas.

FUENTE NUEVA: arroyo, nace en el part. de Campo, titulado del Chorrador, térm. y part. jud. de Huercalovera, prov. de Almería. Sus aguas, en cantidad de un palmo cúbico en su origen, ademas de dar movimiento á dos molinos harineros, sirven para el riego de la vega llamada de las Minas en la que se invierten.

FUENTE NUEVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Jorge de Magalofes (V.). POBL.: 5 vec., 42 almas.

FUENTE NUEVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentevedra y felig. de San Pedro de Villar (V.). POBL.: 4 vec., 42 almas.

FUENTE OBEJUNA: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Córdoba, sud. terr. y c. g. de Sevilla: compuesto de 6 v., 21, y 17 ald. que forman 9 ayunt.

El CLIMA del part. jud. de Fuente-obejuna es generalmente bastante templado y saludable, y los vientos que con mas frecuencia le combaten, los que proceden de los puntos del S. y O. Su estension es de 7 leg. de N. á S. y 41 de E. á O., confinando por N. con el part. de Castuera, prov. de Badajoz; E. con el de Córdoba; S. con el de Posadas, y O. con el r. Zuja y part. jud. de Llerena que tambien pertenece á aquella prov. La cord. de Sierra-Morena entra en su térm. por la venta del Castillo y atravesándolo todo él por la parte del S. se introduce por el O. en la prov. inmediata de Estremadura, vaciando sus vertientes en los r. Guadiato y Bembezar. Otra ramificacion de la misma sierra, hay que pasa por los pueblos de Villa-harta, Obejo, Espiel y Belmez; y siguiendo en direccion al O. por entre el part. que se describe y el de Castuera, entra tambien en Estremadura, formando una garganta que es el camino real que de esta prov. ridge á Córdoba, en él se hallan la venta de la Estrella, la

de la Albondiguilla, la del Castillo y el Ventoso; habiendo ademas sobre él dos elevaciones que forman dos puertos, llamados el uno Ceresorio de fácil acceso, y el otro de las de Hierros á las inmediaciones del mismo camino y millas 6 de los r. Guadiato y Zuja, se encuentran 2 abundantes cañeras muy útiles para piedras de molino y labores gran-perrion de minas de carbon, que puede asegurarse que existen en Villa-harta y conluyun en Peña-roya, que son 6 leg. de E. á O., y algunas otras de cobre, plomo, argenterio, hierro y alcohol, las cuales se estan beneficiando ya: la actualidad. En la garganta de que se ha hecho mención, hay varias cañadas y tierras llanas, criándose en todas ellas micosos y muy finos pastos; en estas llanuras que son las únicas que se encuentran en el part., se levantan tres cord., la una llamada de los Saetos; la otra de la Graa, y la última del Escudo, marchando todas en direccion de E. á O. El TERRENO es: montuoso en su mayor parte y bastante apropiado para la siembra de trigo, cebada, centeno, habas y garbanzos, cuyas producciones, aunque no abundantisimas, son estimadas en los mercados por su buena calidad: el arbolado es por lo comun de encina, constituyendo este una de las principales riquezas de todo el part. Bañan su terr. los r. Zuja y Guadiato, que nacen en las inmediaciones del Cabezo de la Caraveña, si bien en la parte occidental del part. de que nos ocupamos, y van á morir, el primero al r. Guadiana en la prov. de Extremadura y el segundo al Guadalquivir en la de Córdoba entre los pueblos de Posadas y Almodovar. Cruzan tambien por su jurisd. los arroyos denominados Almirante, Garganta, San Pedro, Malo javacas, Montuenga, Fresnedoso, Valle, albardado y algunos otros de menor consideracion, cuyas aguas se confunden con las del Guadiato; no habiendo más puentes en todo el part. que uno que existe sobre este r. á 4 leg. de la v. de Escipio. CAMINOS: de la Serena entra por la parte de Mocle-rubio un camino carretero que viene de las Castillas, toce en Valsequillo, pasa inmediatamente á Blazquez y sigue á Azuaga (prov. de Badajoz) con direccion á Sevilla: de este mismo camino, parte otro ramal que desde Valsequillo conduce á Córdoba, pasa por Belmez, y entre este pueblo y Villanueva del Rey, se junta con el que viene de Estremadura por Fuente-obejuna, entrando por la garganta de que ya se ha hecho mención. PROD.: estas consisten en trigo, cebada, centeno, habas, garbanzos, vino y rica miel; ganado lanar fino de ovedo, vacuno y cabrio; caza mayor y menor, y pesca abundante en sus r. y arroyos. IND. y COMERCIO: aquella se reduce generalmente á la agricola; habiendo ademas varia. telares de bayetas y lienzos ordinarios y diferentes molinos harineros movidos por las aguas de dichos r.; y el comercio á la esportacion de garbanzos, trigo, vino y miel, é importacion de especias que es el art. de que mas viven con especialidad. Finalmente, los naturales de este part. jud. son sumamente sencillos y honrados, pues ninguno de sus pueblos puede considerarse punto de tránsito que haga aumentar sus riquezas en ilustracion: en lo general son poco laboriosos, en lo cual no puede menos de tener grande influencia lo áspero del terr., y por consiguiente el no poder corresponder las prod. á los trabajos que se emplean.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1844, fueron 67 de los que resultaron absueltos de la instancia 4; libremente 10; penados presentes 42; continuados 4; reintegrados en el mismo delito uno; y en otro diferente 2 de los procesados uno contaba de 10 á 20 años de edad; 35 de 20 á 40 y 25 de 40 en adelante: 60 eran hombres; 30 solteros y 45 casados: 43 sabian leer y escribir y 50 carecian de toda instruccion: 5 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 60 artes mecánicas: de 6 acusados no consta la edad; de 4 la instruccion y de 2 el estado y ocupacion.

En el mismo periodo se perpetraron 47 delitos de homicidio y de heridas y fueron aprehendidas 4 armas de fuego de uso licito; 9 blancas permitidas; 5 instrumentos contundentes, resultando 3 delitos ejecutados con instrumentos ó medios no expresados. Finalizamos este art. con los estados siguientes, el primero de los cuales manifiesta el número de ayunt. vec. y alm. de que se compone el part. con su riqueza imp. y las contribuciones que paga, y el segundo las dist. que median entre los principales que comprende, y las que hay á la cap. de prov. y c. g.

CUADRO sinóptico por Ayuntamiento de la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recenseamiento del siglo XIX, con el detalle de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ELECTORES.				ESTADISTICA MUNICIPAL.						REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.						
	Vecinos.	Almas.	Contribu- yentes.	Capacidad	Total.	Miebles.	Alcaides.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alic. pedaneos.	18 años.	19 años.	20 años.	24 años.	22 años.	23 años.	24 años.	25 años.	Total.	Res. vn. y pecuaria.	Res. vn. Industrial y comercial.	Total.	Por Ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Total por 1000	
Belmez.	407	1628	480	6	486	418	4	6	1	3	22	49	92	45	10	8	5	104	45	263880	76050	14830	294738	49358	105	47	35	41	4377
Blasquez.	236	944	445	4	449	365	4	4	4	3	7	3	7	3	3	4	38	4	47	439800	40400	9400	479300	48587	26	19	24	4037	
Fuente-Obejuna.	272	1088	327	6	333	285	4	6	4	7	44	4	8	14	13	9	80	27	479600	42410	14800	203600	50087	484	24	24	24	3459	
Granuela.	436	1660	443	4	447	367	4	4	4	7	7	9	14	6	4	4	45	4	709730	53860	43820	608160	47378	148	28	37	3930		
Obejo.	548	2188	89	4	902	74	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	95900	5825	5420	107445	10985	78	26	19	24	4014	
Valsequillo.	266	1064	197	4	201	157	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	84600	2170	5836	92800	38744	282	3	73	3553		
Villabarta.	347	1388	62	4	63	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	490300	2020	14230	209550	20950	79	20	19	24	8765	
Villanueva del Rey.	347	1388	197	4	197	185	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	59030	4940	3330	66820	36837	77	17	19	24	4036	
Totales.	3014	12056	4253	24	4277	3336	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	263680	433688	146330	221388	382049	126	26	34	24	4726

NOYX. La contr. de culto y elero, incluida en las que equivale a manifestar, ascendiendo a rs. 99,694 y sale a razon de 35 rs. 2 nrs. por vec. 2 nrs. por vec. 3 nrs. 4 nrs. por hab., y 1 nro. 00 de 12 rs. 00

FUENTE-OBEJUNA, part. jud.

1	Belmez.									
6	3	Espiel.								
1 1/2	3 1/2	6 1/2	La Granjuela.							
7	7	4	6 1/2	Obejo.						
2	4	6	1/2	7	Valsequillo.					
8	6	2	7 1/2	2	8	Villanueva de Cárdenas.				
7	2	2	3 1/2	6	5	4	Villanueva de Cárdenas.			
14	12	8	13 1/2	7	44	6	40	Córdoba.		
36	34	30	35 1/2	29	36	28	32	22	Sevilla.	
40	40	40	38 1/2	44	38	44	40	64	86	Madrid.

FUENTE-OBEJUNA 6 FUENTE-ABEJUNA: v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Córdoba (13 leg.). aud. terr. y e. g. de Sevilla (36).

SITUACION Y CLIMA. Se halla situada sobre una colina al frente de una estensa y alegre llanura que se dirige de NO. a SE. y 4 cuvas lados se elevan por la parte del N. y S. cerros aislados de poca altura formando cordillera; goza de cielo hermoso y despejado y de clima bastante saludable, no padeciéndose por lo comun otras enfermedades que las producidas por el cambio de las estaciones.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Se compone de 457 casas generalmente de buena distribucion, y algunas principales; 23 calles, casi todas pendientes y una plaza; hay escuela de primeras letras, concurrida por unos 150 niños de ambos sexos; cuyo maestro está dotado con 200 ducados anuales; un hospital para la recepcion de pobres transeuntes; casa de ayunt., pósito, cárcel y carnicería; las cuales fueron construidas en el año de 1815 por haberse incendiado en el de 1810, en cuya ocasion se abrasó tambien el archivo de la v. La part. se encuentra no lejos de la plaza en lo mas alto y en el centro de la pobl. Ocupa el paraje donde estuvo el ant. cast. y casa de los comendadores, en cuyo recinto se hallaba tambien la parr. antigua, con el titulo de Nra. Sra. del Castillo. La actual está dedicada a la Asuncion de la Santisima Virgen, siendo un edificio bastante capaz y hermoso, compuesto de 3 naves: tiene 4 altares con el mayor, el cual se halla colocado en el centro del crucero, á donde se trasladó del letero de la nave del medio, que ahora ocupa el coro, el año de 1605, conteniendo solo un pequeño tabernáculo de buen gusto, el parecer de madera jaspeada: los 3 primeros estan dedicados a Nra. Sra. del Carmen, Nra. Sra. del Rosario y la Asuncion. Cuenta ademas 6 capillas: Nra. Sra. de los Dolores, Sta. Bárbara, la Resurreccion del Señor, Santiago, la de Animas, que es el bautisterio y la de la Encarnacion que es el sagrario, donde se ve un retablo con varios cuadros pintados en tabla, obra del siglo XV. Fue fundada esta última capilla por Antonio Ruiz de Morales, natural de la villa que se describe, poniendo delante del altar una lápida que dice así:

Sepultura del reverendo Señor Anton Ruiz de Morales, doctor en decretos, chantre é canónigo de Córdoba é del consejo de sus altezas

Aunque segun esta inscripcion parece estar aquí sepultado el cuerpo del citado Morales, no es así; pues si bien destinado este enterramiento para su sepultura, no yace en él sino en en la catedral de Córdoba á la puerta del sagrario antiguo, que ahora es la capilla de la Cena, donde viene su lápida, y el cabildo le cumple algunas memorias. Otra capilla principiá á edificar el presbítero D. Francisco Castillejo, quedando sin concluir por causa de su fallecimiento ocurrido en el año de 1815, y finalmente, en una pieza que se entra por la nave del lado del Evangelio, se conserva el altilje que fue del castillo. Está igl. parr. está servida por dos curas perpetuos, uno de ellos vicario, de nombramiento de la corona en

los 8 meses apostólicos á propuesta en terna del diocesano y de este en los 4 restantes y siempre previa oposicion en concurso; dos sacristanes de los que uno hace las veces de sacochante, y un organista de nombramiento de curas. Sus libros parroquiales se empiezan: los de bautismos en el año de 1541; los de matrimonios en el de 1569, y los de difuntos en 1573; y poseyendo una preciosa custodia, y otras bellas alhajas y ornamentos que le fueron donados por el obispo D. Leopoldo de Austria. El convento suprimido de San Francisco de Religiosos Angelinos, fue fundado á esta fundación á Fr. Alonso Manrique, quien excitó á esta fundación en aquella época, cisco de los Angeles Quiñones, provincial en aquella época, para que los hab. de las cortijadas y habiendo llegado este Objeuna, tuviesen pasto espiritual; y habiendo llegado este proyecto á noticia de Doña Juana de Cárdenas, hija del maestro de Santiago D. Alonso, se ofreció esta señora á costear la fábrica del edificio, que se tuvo principio en el año de 1520 á distancia de 2,000 pas de la v., dándole al convento el título de Ntra. Sra. de la Esperanza; pero despues fue trasladado á la pobl. en 1534. La capilla mayor de su igl., que se halla abierta al culto público y servida por un capellan de nombramiento del diocesano, tiene un hermoso camarín, construido por los años de 1747 y 66, en que está colocada la imagen de su titular: es una pieza de bastante capacidad, cuya forma y dimensiones son muy graciosas y arregladas. Los dos testeros laterales forman cascaron, como igualmente el de la parte posterior en que hay una ventana grande con cristales. El pavimento es de mármol, completando la obra una media naranja con linterna; si bien es lastima que la desgracia el mal gusto de los adornos de bojarascas y la profusion con que estan empleados: la piedra para la escalera que hay en el, que es de jaspe encarnado, se llevó de Caba; mas habiendo faltado para dos gradas, se sacaron estas de una cantera situada en Majacvas sobre el camino de la Granjuela y dist. 1/2 leg. de Fuente-Obejuna, que es muy parecida á aquella. Labró este camarín Doña Paula Montenegro, la cual está sepultada en el grueso de uno de sus machones, lo qual tiene su lapida y epitafio, que expresa murio en 2 de agosto de 1782. Hay otro convento de religiosos, tambien suprimido, el cual fue fundado en el año de 1532 en parte del recinto que ocupaba el castillo, por Mateo Esquina y Catalina Ruiz, vecinos de la misma v.: su iglesia está igualmente abierta al culto público y servida por un capellan que nombra que son: la de Jesus Nazareno y San Miguel, compuesta de 2 naves; la Caridad, dedicada á Nuestra Sra. del Amparo y fundada con las limosnas de los vecinos; habiendo en ella dos enfermerias para curar pobres enfermos de ambos sexos, si bien ya no se admite desde 1833, y la de San Gines, que es un edificio de escasas dimensiones: las dos restantes situadas fuera de la v., son la de San Sebastian que se halla á unos 4,000 pasos al oriente en paraje alto, alegre y vistoso, venerándose en ellas las imágenes de Nuestra Señora de la Piedad y de San Isidro Labrador; y la de Nuestra Señora de Gracia, de fundacion antiquisima, distante 3,000 pasos del pueblo por la parte del N., la cual consta de una sola nave, y su imagen fue aparecida en una fuentejilla que se conserva con el nombre de la Fuen-santa, debiendo de la misma campana que hay en su iglesia y á la distancia de ella como de unos 1,500 pasos. En el mismo cerro que la de San Sebastian y como á 500 pasos de ella hacia el N., estuvo situada otra ermita, que ya no existe, con el título de Nuestra Señora del Rocío, á quien tenian mucha devocion los labradores: cada una de las ermitas de que se ha hecho mérito, está servida por un capellan, que como los anteriores, es de nombramiento del diocesano. Para el consumo y demas usos domésticos del vecindario hay 3 fuentes; una muy abundante que es la Nueva ó Ahejuna, situada á la salida de la v. para Esremadura; otra que se halla al oriente, camino de Córdoba, nombrada la fuente de las Dos, y la tercera que llaman de la Tejera á unos 200 pasos al O. de la pobl. Por último el cementerio que está situado á la parte del N., fué construido en el año de 1829, encontrándose en él algunas buenas lápidas colocadas en las bovedillas.

TERMINO. Se estiende 6 1/2 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. y confina por N. con el de Cinco-aldeas (1/2 leg.; E. con el de

Belméz (igual dist.); S. con los de Hornachuelos y San Calisto (3); SE. con el de Espiel (4) en direccion de la ald. de la Posadilla, y de aqui corre hacia el S. lindando con el de Villaviciosa, y llega al mediodía á tocar con el de Hornachuelos; por el O. confina igualmente con los términos de la Granja y Azuaga, pueblos de la prov. de Badajoz, á unas 2 leg. de dist. Dentro de su circunferencia se encuentran las 14 ald. de Argallon, Piconcillo, Cañada del Gamu, Ojuelos-bajos, Cardenacha, los Morenos, Coronada, Cuenca, Ojuelos-altos, Aconoccal, Lobaton, Panches, Posadilla y Navalcuervo; habiéndose despoblado en lo ant. las denominadas Aljoraz, Argalloncillo, el Rubio, Canalejas, San José, la Cumbre, Don Marcos, la Mesa, la Nava y algunas otras que pertenecian tambien al ayunt. de Fuente-obejuna: las 7 parr. que cuentan aquellas en la actualidad, corresponden como anejas á la igl. parr. de la misma v. cab. del part. En varios cerros del término se hallan vestigios de torres y atalayas que deberían estar en comunicacion con el cast. del pueblo que se describe y otros de la sierra, de que se hace mérito en sus respectivos lugares. Al pie del cerro llamado de Masatrigo, dist. 1/2 leg. cortá por la parte del E., se encuentra una laguna de mas de 80 varas de largo y 20 de ancho, á que dan el mismo nombre del cerro, cuya profundidad, que no debe ser poca, se ignora: aun en su borde u orilla se descubren 2 ó 3 gradas labradas en la roca, y en la cima del cerro, en una piedra herroquina, existe un pozo redondo, estrecho y muy profundo. Algunos naddores que han entrado en la laguna, han dicho que el terreno está minado, y que las gradas que á la flor de agua se descubren dan entrada al subterráneo en donde se encuentran habitaciones. Es de creer por lo tanto que en la cumbre de este cerro hubo algun cast. y que el citado subterráneo fue acaso un aljibe, cuya entrada superior seria el pozo que hemos mencionado: pues ademas de lo dicho se halla un acueducto de 1/2 vara cuadrada que al parecer nace en la fuente llamada de la Chica dist. 1 leg. de la pobl., el cual está formado de mamposteria y argamasa y se dirige de S. á N., atravesando mas de 1 1/2 leg. al cerro de Masatrigo. Tambien se han encontrado en las vertientes del mismo cerro monedas de plata, oro y cobre, y algunos sepulcros, infiriéndose de aqui que no solo hubo en aquel punto fortaleza, sino alguna poblacion de que no ha quedado memoria.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Comprende el término de Fuente-obejuna 52,285 fan. y 3 celemines de tierra muy fértil por lo general, habiendo sin embargo mucho terreno inculto pasado el Guadiato y á la parte del N.: el mas á propósito para la siembra de granos y semillas son las llanuras sit. al SE. de la pobl. y la deh. del Concejo: se encuentran igualmente tierra de muy buena calidad en las orillas del Guadiato, siendo el arbolado de encinar que hay en estos sitios el mayor que existe en toda la jurisd. Una leg. al N. de la v. está sit. la pequeña sierra de la Graña, así llamada por lo muy fecunda que es de este precioso insecto, donde tambien se encuentra en abundancia caza mayor y menor; y á igual dist. por la parte del S. la que nombran de San Bartolomé, en la que así mismo se cria alguna grana. En esta sierra se halla la ermita de aquel título y Ntra. Sra. de la Sierra dist. 1 leg. de Fuente-obejuna, donde se erce existió un convento de templarios, cuyo parage, aunque aspero es bastante alegre y ameno, contribuyendo á ello la mucha agua y las huertas que hay en aquel punto. Abunda todo el término en buenos encinares que prod. bellota de excelente calidad: en otro tiempo hubo tambien mucho viñedo, especialmente en las márg. del Guadiato; pero desde el último tercio del siglo pasado, ha disminuido sobremanera el número de viñas: el vino que se hacia de las vides plantadas en la ribera de divino que se llama vin de las vides plantadas en la ribera de divino que se llama vin de la Andalucía baja, estimado en lo ant. y se llevaba hasta la parte del N. Los olivos llegarán al número de 6 á 7,000 divididos en dos posesiones, una sit. en la ald. de los Morenos que tiene 2,000 pie.; y otra que es la nombrada de Castana con 4 ó 5,000. Las deh. de particulares ó sean cort. de pasto y labor pasan 53, contando ademas unas 30 huertas, que prod. horden, melocotones, membrillos y ciruelas, las cuales se riegan con agua de noria. Las deh. de propios son 2: la una llamada del Concejo, y la otra Cabeza del Peco, ambas en las inmediaciones de la v.

RIOS Y ARROYOS. Abunda el término de buenas aguas, encontrándose gran número de manantiales en las cañadas, en-

cinares y quebradas de los montes: riegan igualmente los arroyos denominados Parcilla, Montuenga, Majavacas, Alvarado, Fresnedos y San Pedro, todos los cuales aumentan las aguas del r. Guadiato que pasa por la parte del E. de la pobl.: también banan su terr. ~~los r. Zuja y Benabzar~~, en el que entra el arroyo Venjarate, cruzando el primero, que tiene su origen á 200 pasos del cerro de la Caraveruela, á una leg. O. de Fuente-Obejuna, y el segundo, que nace en la prov. de Badajoz, á la dist. de 2 leg. SO. de aquella misma v. Hay finalmente en su término 2 fuentes minerales ferruginosas, una á orillas del Guadiato en el sitio llamado Tabla de la Lana, y la otra que nombran de Juan Duran sobre el Benabzar, junto á los cerros titulados las Agudas.

CAMINOS Y CORREOS. El camino que conduce de Fuente-Obejuna á Córdoba, se dirige á la old. de Doña Rama, que dista 2 leg.; de aquí se pasa á Villanueva de Cárdenas á igual dist. de Doña Rama; después á Puerto Gregorio y atravesando el puente de Espiel sobre el Guadiato, se llega á la venta de Estrella, dist.: 7 leg., donde se pernocta; y desde este punto por la venta de la Alhondiguilla, deh. de Gamonozas y venta del Castillo se entra en el camino de los Pedroschos. Esta es la ruta que lleva comunmente la arriería; pero hay otro camino para la misma c. de Córdoba que no toca en Villanueva de Cárdenas ni en Doña Rama. Tiene una estafeta á que corresponden las de Cinco aldeas, Belmez y Villanueva de Cárdenas.

PRODUCCIONES. Consisten en toda especie de cereales y semillas, especialmente trigo y garbanzos; pastos, frutas, legumbres, abundante fruto de bellota, mucha y rica miel y plantas medicinales; poco aceite pero bueno, y de 5 á 6,000 a. de vino también de buena calidad, que se consume en la pobl.: cria granados de todas clases, siendo el más abundante el de cerda y el lanar; caza mayor y menor, y mucha pesca en los r. que riegan su término. En el campo que llaman de Andal. sit. al E. de la pobl., se encuentran varias minas que se cree sean de plata, siendo la más profunda la nombrada Almadenes, que está al NO.: otra reputada también como de plata y conocida por la de los Mártires, se halla á 2 leg. S. de Fuente-Obejuna; y otra de sulfuro de plomo ó galena á la dist. de 2 leg. al SO. limítrofe con la deh. de las Alvarizas, siendo de notar que cerca del molino del Cubillo sobre el río Guadiato, en años de grandes avenidas, y ya vueltas las aguas á su alveo, suelen aparecer piedras enormes de galena que arrastra el r. en su corriente.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Aquella se reduce á la agrícola, varios telares de bayetas y lienzos ordinarios y 12 molinos harineros: 4 en el arroyo Venjarate: 2 en el de Canalejas: otros 4 en el r. Guadiato, únicos que han quedado de más de 20 que tuvo en lo antiguo: uno en la Garganta, arroyo que corre camino de Posadilla, y otro en el de San Pedro. El comercio, por último, consiste en la importación de aceite, vino y aguardiente; estrayéndose miel y ganado de cerda, el cual es muy estimado, y se lleva á vender á Córdoba, Ecija, Sevilla, Granada y otras pobl. de Andalucía, y aun de Castilla.

POBLACION. 4,165 vec., 4,660 alm. CONTR.: 173,377 rs. 31 mrs. RIQUEZA IMP. (V. el art. part. jud.)

HISTORIA. Cuéntase esta pobl. entre las más ant. de España. Se cree ser la *Mellaria* de los escritores del imperio romano, en cuyo tiempo gozó la categoría de municipio. La llamaron *Meularia* por la abundancia de miel que siempre ha dado, de donde la quedaría el nombre de Fuente-Obejuna ó Fuente-Obejuna. A la entrada de los moros fue arruinada, y luego la cercaron de muros y torresones, con un gran cast. ó alcazar, que ganado por los cristianos, sirvió de palacio á los comendadores de Calatrava: hoy está en su lugar la igl. mayor y conv. de monjas, donde se observan varios vestigios y ruinas. Por privilegio del rey D. Enrique III, está sujeta esta v. á la jurisd. de Córdoba desde el año 1400; pero en 1530 fue eximida por otro real privilegio, y dada á D. Pedro Tellez Giron. gran maestre de la orden de Calatrava, el cual hizo cambio con la orden, dándole esta v. y la de Belmez, por las de Cañala y Osuna. La orden de Calatrava pasó por gobernador de esta v. á D. Fernando Gomez de Guzman, comendador de ella, á quien llamaron el conde de Fuente-Obejuna, quien trataba tan crudamente á sus moradores, que llevados de la desesperación, se amotinaron el día 23 de abril de 1476. con grandes vivas á los reyes Católicos y mueras á los traidores,

acometiendo con esfuerzo su casa, no solo mataron al comendador, sino también 44 criados que le defendían, arrojando el cadáver por una ventana, el que fue cogido por las mujeres y niños, y llevado arrastrado á la plaza con grande alegría, donde le despedazaron. Luego que supieron el hecho los reyes D. Fernando y Doña Isabel, despacharon un juez de residencia para castigar á los culpados, mas no pudieron descubrirse ni á cuestión de tormento. Tiene por armas un escudo en campo dorado, en la parte superior una fuente con 4 caños coronada de un enjambre de abejas: en la inferior dividido en dos cuarteles, en el de la der. un cast. con sus torres y plaza de armas, de la que se eleva una bandera roja con la cruz de la orden de Calatrava, y en el lado izq. dos leones en ademan de avanzar á una oveja: en el resto varios árboles frutales.

FUENTE ODRÁ: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Villadiego (3 1/2) srr. al pie de la Peña de Amaya y cerca del nacimiento del r. Odra; está resguardado de los vientos del SO.; el CLIMA es sano, y las enfermedades más comunes las estacionales. Tiene 48 CASAS, igl. parr. bajo la advocación de San Lorenzo, servida por un cura párroco; cementerio en parage ventilado; y buenas aguas para el consumo de los hab. y abrevadero de los ganados. Confina el TÉR. N. r. Odra; E. Humada; S. Villamartin, y G. Rebollo de Traspesa. El TERRENO es de mediana calidad, fertilizándolo las aguas del citado río Odra, que va á morir al Pisuegra: los CAMINOS son de pueblo á pueblo en regular estado. PROP.: trigo morcajo, cebada, avena y legumbres; algún ganado lanar y vacuno, y zaza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 42 vec., 46 alm. CAP. PROD.: 212,000 rs. IMP.: 20,817. CONTR.: 2,076 rs. 42 mrs.

FUENTE OLMEDO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Olmedo (1), dióc. de Avila, srr. en una llanura dominada de cerros de pequeña elevación, de los cuales se desprenden las aguas hacia el pueblo y sus alrededores, por lo que su CLIMA es húmedo, pero no mal sano. Tiene 40 CASAS: la de ayunt., que sirve de graneros del pósito, cuyo fondo consiste en 50 fan. de trigo; escuela de instrucción primaria concurrenda por 40 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro á la vez sacristán, dotado por el primer concepto con 13 fan. de trigo puro, que pagan por reparto los padres de los discípulos; una fuente de buenas aguas, que provee al vecindario para beber y demás necesidades domésticas; un pozo que sirve para abrevar los ganados; una igl. parr. de segundo ascenso (San Juan Evangelista) servida por un cura de provision real y ordinaria; hay buenos ornamentos para el culto; pero carece de albañales, porque fue robada la igl. en la noche del 16 de octubre de 1836; el cementerio que se halla al E. del pueblo, es pequeño y se ve en estado ruinoso; confina el TÉR. con los de Aguasal, Olmedo, La Fuente de Sta. Cruz, Bogicas y Almenara; dentro de él se encuentra el desp. de Donibila: el TERRENO en su mayor parte es montuoso y de regular calidad; comprende 2,320 obradas con inclusión del desp., unos prados de pastos y el que sirve de eras para trillar las mieses, se han desamortizado en la actual época 220 obradas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado. COMERCIO: se recibe y despacha en la cab del part. trigo, cebada, centeno, algroba, garbanos y uva; se cria ganado lanar y vacuno. IND.: la agrícola. COMERCIO: importación de los art. de primera necesidad que faltan. POBL.: 42 vec., 158 alm. CAP. PROD.: 650,000 rs. IMP.: 65,600. CONTR.: 8,439 rs. 27 mrs.

FUENTE OLMO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Riopar.

FUENTE ORJAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadía y felig. de San Pedro de Camba (V.).

FUENTE OUTIRO: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Arzuza y felig. de Sta. Maria de Dolro (V.). POBL.: 5 vecinos, 30 almas.

FUENTE PALMERA: v. con ayunt. en la prov. de Córdoba (6 leg.), part. jud. de Posadas (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (18). Srr. en una llanura donde combaten frecuentemente los vientos del SO. y el NO.; su CLIMA es templado y sano, y las enfermedades más comunes calenturas inflamatorias simples y afecciones pulmonales y abdominales. Tiene 314 CASAS de las cuales 182 son de ramo, pósito, cárcel, escue-

la de primeras letras concurrida por 41 alumnos, cuyo maestro está dotado con 4,400 rs. anuales, otra de niñas á la que concurren 30 discípulas, gozando la maestra 730 rs. de dotación; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion), servida por un cura párroco, un teniente de cura, un sacristán, un organista y un acólito; tiene por anejas las aid. de la Ventilla, Peñalosa, la Herrería, Ochavillo del Río, Villalon, Fuente-carreteros y Sitillos, y los dos departamentos del Villar y de la Cañada del Rabadon: en la aid. de la Herrería hay una ermita dedicada tambien á Ntra. Sra. de la Concepcion, y otra en la de Fuente-carreteros con el título de Ntra. Sra. de Guadalupe, estando servida cada una por un capellan con el cargo de misas. Todas las aid. de que se ha hecho mención, se hallan sujetas igualmente al ayunt. de Fuente Palmera con el que contribuyen para el pago de contribuciones. En el término se encuentran 40 fuentes de buenas aguas, de las que se surte el vecindario para su consumo doméstico, sirviendo además para abrevadero de los ganados; por último el cementerio se halla en paraje que por su buena ventilación no puede perjudicar la salubridad pública. Confinan N. Posadas; E. Carlota; S. Esija y O. Palma. El terreno es útil para el cultivo de olivar y viñedo, comprendiendo algunos pedazos polidos de choparral y otros de matorral. El Guadalquivir corre por la parte del N. de su término, marchando en direccion de Oriente á Poniente. Los caminos conducen á los pueblos limítrofes; y la correspondencia se recibe de la Carlota por un conductor pagado por el ayunt., los martes y sábados, saliendo los mismos dias. PROD.: aceituna, bellota, cebada, trigo, habas y legumbres; ganado vacuno, vegar, asnal, cabrio y de cerda; y caza de conejos y perdices. IND.: la agricultura, dos fab. de jabon blando y un molino de aceite. COMERCIO: importacion de vino, vinagre y aguardiente, y exportacion de aceite, cereales y ganados. POBL.: 383 vec., 4,556 alm. CONTR.: 6,408 rs. RIQUEZA IMP.: (V. EL ART. PART. JUD.). EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 43,285 rs., cubriéndose con el producto de los ramos arrendables.

La v. de Fuente Palmera fue fundada por el rey D. Carlos III en 1768, y habiendo hallado una copiosa fuente ó manantial en un palmar silvestre, fue este el motivo de llamarla Fuente Palmera. Tiene por escudo las armas reales.

FUENTEPARRAL: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y feig. de Sta. Maria de Obre (V.).

FUENTE PELAYO: v. con ayunt. y vicaria ecl. (V su art.) en la prov. y dióc. de Segovia (6 leg.), part. jud. de Cuellar (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (20). srt. en un hermoso llano, la combaten todos los vientos y en general los del N. y S., y su CLIMA es propenso á intermitentes ó hidropesias.

Fiene 340 CASAS, la mayor parte de mala construcción, casa de ayunt. que sirve de cárcel; escuela de instrucción primaria para niños, á la que concurren 90; que se hallan: bajo la direccion de un maestro dotado con 2,300 rs., otra para niñas á la que concurren 40, cuya maestra recibe de dotacion 500 rs., una fuente de buenas y abundantes aguas y dos igl. parr. (Sta. Maria la Mayor, que es la matriz, y San Salvador), las sirven, un párroco, curato de segundo ascenso y provision real y ordinaria; un teniente puesto por el párroco, un beneficiado de provision real y ordinaria y tres capellanes de sangre. En los afueras de la pobl. se encuentran 2 ermitas (el Sto. Cristo del Humilladero y San Miguel), propia del pueblo; y el campo-santo en paraje que no ofende la salud pública. El término confina N. Zarzuela del Pinar; E. Aguilafuente y Escalona; S. Aldea del Rey y Pinar negro, y O. Navalmanzano se estiende 1/2 leg. por N. y S., y una por E. y O. El terreno es arenoso, dócil y con bastante piedra para cal; hay un monte de encina bien poblado, y dos pinares pequeños, y la atraviesa un arroyo titulado Malicas que cruza á Aguilafuente y Navalmanzano. CAMINOS los que se dirigen á los pueblos limítrofes de herradura, bastante asperos y montuosos. El conaño se recibe de Turégano por balijero, los martes y viernes, y salen en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarobas, garbanzos, lino, cáñamo, algo de vino y bastante borliza; su mayor cosecha trigo: mantiene ganado lacar, vacuno y mular; y cria caza de hebreres, conejos y perdices en poca porcion. IND.: la agricultura, una fab. de sayales y otra de curtidos: se ocuparán en la manufactura como las dos terceras partes del vecindario, y cardan igualmente el estambre que sacan de lana negra hasta, que venden comunmente en el pais por hebras, y de que hacen uso para el cosido de los sayales y paños. COMERCIO: dos pequeñas tiendas en las que se venden telas, pescado salado y fresco, se celebra mercado todos los miércoles; el que se ve bastante concurrido y provisto de granos, frutas, hortalizas, pescado fresco y salado: tambien se celebra feria el 4.º de marzo, la que es poco concurrida. POBL.: 337 vec., 342 alm. CAP. IMP.: 230,846. CONTR.: segun al cálculo general y oficial de la prov. 2072 por 100.

FUENTE PELAYO: vicaria en la dióc. de Segovia, cuya dignidad está unida al curato de la igl. parr. de la villa de Fuente Pelayo con la jurisd., que como tal le corresponde para la circulacion de las órdenes del diocesano y demas asuntos gubernativos de su clase; el número de pueblos que esta vicaria comprende, igl., santuario, ermita, sacerdotes y categoria de los curatos resultan del estado siguiente.

PUEBLOS.	PARTIDO JUDICIAL.	PROVINCIAS.	Número de matrices	Conven-tos							Categoría de los curatos.						
				Id. de anejos.	Cerrados.	Abiertos.	Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Ercónomos	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	De entrada.	Primer asc.	Segundo id.	Término.
Aldea del Rey	Segovia.	Segovia.	4	»	»	»	2	4	»	»	»	»	4	»	»	4	»
Carbonero, el mayor	Id.	Id.	1	»	»	»	1	4	»	»	»	»	4	»	»	»	4
Fuentes	Id.	Id.	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»
Escalona	Id.	Id.	1	»	»	»	4	4	»	»	»	»	2	»	»	»	4
Hotones (los)	Id.	Id.	4	»	»	»	4	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Mozoncillo	Id.	Id.	4	»	»	»	2	4	»	»	»	»	4	»	»	»	4
Candón	Id.	Id.	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pinar Negro	Cuellar.	Id.	4	»	»	»	4	4	»	»	»	»	4	»	»	»	»
S. Miguel de Quintana	Id.	Id.	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Santa Agueda	Id.	Id.	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
S. Juan de Aguilafuente	Id.	Id.	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»
Sta. Maria de Aguilafuente	Id.	Id.	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»
Sauquillo	Segovia.	Id.	4	»	»	»	4	4	»	»	2	»	4	»	»	»	4
Villa de Fuente Pelayo	Cuellar.	Id.	2	»	»	»	2	4	4	4	3	»	4	»	»	»	4
Zarzuela del Pinar	Id.	Id.	4	»	»	»	4	4	»	»	»	»	2	»	»	»	4
Totales			42	4	»	»	44	44	»	4	5	4	16	3	4	5	2

FUENTE PINILLA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Lezuara.

FUENTE PINILLA: v. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.) part. jud. de Almazán (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Osma (?). **ARR.** se usa llanura, sembrada de viento E. por una pequeña sierra, la combaten libremente en las demás direcciones, goza de CLIMA sano, y no se conoce enfermedades especiales: tiene 40 CASAS, de bastante buena construcción, en particular una del duque de Abrantes y otra de los mayorazgos de Viduarres; hay cascadas abundantes y escuela de instrucción primaria, frecuentada por 14 alumnos; á cargo de un maestro sin mas dotación que la convencional con los padres de los discípulos; una igr. part. de primer ascenso (San Juan Bautista), servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso; el cementerio se halla fuera de la v., contiguo á una pequeña ermita de la Purísima Concepción; inmediata á las casas, se encuentra para sus necesidades de buenas aguas, de que se surte el vecindario para sus necesidades domésticas; al rededor de la pobl. se ven algunos restos de una muralla de tierra y un arco de piedra que llaman puerta de la v.; confina el térm. N. Fuentelarbol; E. La Ventosa; S. Osma, y O. Andaluz; dentro de él se encuentran varios manantiales de buenas aguas. El terreno es llano y de buena calidad; comprende un pequeño monte robleado; una dehesa de pasto para los ganados de labor, 6 reducidos prados naturales y algunas huertecitas; le baña un río, llamado de la Vega, sobre el que hay un buen puente de piedra con un arco; brotan ademas en el térm. varios arroyos, que van á desaguar en aquel. **CAMINOS:** los locales y el que dirige de Berlanga á Soria, todos herradura. **COMER.** se recibe y despacha en la cab. del part. por 1 cartero. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, algunas legumbres, patatas y de cerda; alguna caza menor y pesca de cangrejos. **IND.**: lana y sobrante de frutos é importación de los art. de consumo que faltan. **POBL.**: 36 vec., 448 alm. **CAP. IMP.**: 74,483 rs., 40 mrs.

FUENTE PINILLA: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la sierra.

FUENTE PINEL: l. con ayunt. de Cuellar (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (28), str. en un valle no profundo y en terreno algo pantanoso, le combate en general el viento N., y su CLIMA es propenso á tercianas y cuartanas. Tiene 66 CASAS: inclusa la ald. de ayunt., una escuela de instrucción primaria comun á ambos sexos á la que concurren como 43 alumnos que se hallan bajo la dirección de un maestro, dotado con 24 fan. de trigo; una fuente de regular agua y una igr. part. (San Nicolás de Bari) servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria; hay un capellán de sangre, y dos ermitas (San Roque y Sta. Brigida), propias del pueblo y sit. la una dentro de él y la otra en las afueras. El térm. se estiende 1/2 leg. por NE. y S., y 3/4 por O., y confina N. Fuente Sauro y Calabazas; E. los Valles y Fuente el Olmo; S. Torrecilla del Pinar, y O. Cozuelo; comprende el desp. titulado San Mames. El terreno que dirige á los pueblos limitrofes en mal estado. El comercio se recibe de Peñafiel por bahijero de Fuente de los, los martes y viernes, y salen lanas y jueves. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, vino y cáñamo; su mayor cosecha trigo - mantiene ganado lanar y vacuno. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 86 1/2 vec., 485 alm. **CAP. IMP.**: 34,409. **CORRA.**: segun el cálculo general y oficial de la prov., 20 7/2 por 40q. El presupuesto municipal asciende á 1,200 rs. que se cubren con una corta renta que tiene el ayunt., y el déficit por reparto vecinal.

FUENTE PLATA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuva y felg. de San Payo de Figueroa (V.). **POBL.**: 3 vec., 44 almas.

FUENTE QUINTANA: ald. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Játiva (V.).

FUENTE REINA ó FUENTE DE LA REINA: arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Cazalla de la Sierra, térm. jurisd. de Constantina (V.).

FUENTE ROBLE DE SALVATIERRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (5), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (27), str. en una llanura combatida de todos vientos, con CLIMA sano y las

enfermedades mas comunes, calenturas estacionales. Consta de 402 CASAS de mediana construcción, entre ellas la del ayunt. en la que se encuentra la cárcel, incómoda é insegura; tiene una escuela de niños á la que concurren 40, dotada con la asignación que previene el reglamento; dos fuentes de aguas crudas, de las que se sirven los vec., 6 igr. part. de segundo ascenso (la Asuncion de Nra. Sra.), servida por un economo esclaustroado, un sacristán y un conaiguillo, teniendo por anejo á Navarredonda. El térm. confina al N. con Campillo (1/2 leg.); E. Guipuelo (3/4); S. Casafria (1/2), y O. los Santos (1). El terreno es de inferior calidad y le baña en parte un regato sin nombre; comprende una estension de 2,270 y 4/2 fan. de tierra en cultivo, con 405 de monte y pasto. Los CAMINOS se hallan en buen estado, conduciendo á los pueblos limitrofes. La COMARCA se recibe de Alba, traída de Salvatierra por conductor. **PROD.**: trigo, centeno, patatas y lino, siendo la principal la primera; hay ganado lanar en número de 900 cab. del churro, 440 del cabrío, 80 del cerdoso y 430 del vacuno, y caza de liebres y conejos. **POBL.**: 95 vec., 448 alm. **CAP. TERR. PROD.**: 765,500 rs. **IMP.**: 37,444. Valor de los puestos públicos 3,308 rs.

FUENTE RODA: cortijero en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

FUENTERRABIA: c. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 7 leg.), part. jud. de San Sebastian (3), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 21), aud. terr. de Burgos, dióc. de Pamplona (17); es residencia de un capitán de puerto. Está str. en una mediana elevación que forma un gracioso y pintoresco anfiteatro á la marg. izq. del r. Vidaso, en un paraje el mas despejado de todos los pueblos de Guipúzcoa y á la falda oriental del promontorio Easso ú Olarso: el CLIMA es muy sano, combatido por todos vientos.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS ACERAS. El ámbito de la c. por sus murallas es como de 2,000 pasos, y se halla rodeada desde el N. por O. y parte del S. de un ancho foso, y defendida al E. y S. por la ria del Vidaso; pero de todas sus fortificaciones, aunque siempre fue plaza de armas, so'o existen un baluarte enteramente conmovido por las minas, dos cubos muy maltratados por la misma causa, largos trozos de lienzo de muro y la casa fuerte ó palacio del emperador Carlos V. El número de CASAS que hoy existen en el cuerdo de la c. es de 129; casi todas de dos pisos y bastante regulares en su construcción y repartimiento interior: á un tiro de pistola hácia el N. está el barrio unido de la Magdalena que consta de 73 CASAS y donde hay una basílica dedicada á esta Santa; en general lo habitan los pescadores, y aunque las casas no son tan grandes como en la c., exceptuando unas 8 ó 40 que son bastante espaciosas, sin embargo las mas tienen dos pisos y todas balcones de madera, siendo mucha la gente que la ocupa; la casa del peso, propia de la c. que en otro tiempo fue hospital denominado de San Bartolomé, es muy espaciosa, y en el recinto de sus sólidas paredes se hicieron 3, cuando se colocó el peso en este barrio: en los de Jaizubia y Cornuz que comprenden el resto de la jurisd. y se hallan sit. en la falda oriental de Olarso, hay 190 casas separadas, donde habitan los labradores, si bien con pocas tierras: en muchas de ellas que tienen habitaciones á propósito, pasaban los dueños en otro tiempo la temporada de verano y en la actualidad existe una magnífica casa de campo, propia de Torre alta, con 2 torreones en la fachada y deliciosos jardines, y sirve de residencia de recreo durante la estación del calor. En el punto mas elevado y casi céntrico de la pobl. está la única plaza, de 69 pasos de long. 52 de lat. S. y 38 por N.; carece de soportales, se ejercita c. ella la tropa y se hacen siempre las proclamaciones reales; por la situación inclinada del palacio de Carlos V, que ocupa su lado E. no forma un perfecto cuadrilongo; la obra del palacio, que tiene bóvedas, plataforma y cuarteles para acomodarse 850 camas, se atribuye á D. Sancho Albrca, rey de Navarra; su ampliacion y fortificación á D. Sancho el Fuerte, y su hermosa fachada al emperador de quien toma su nombre; las magníficas habitaciones del gobernador y estado mayor, destruidas en 1791, estaban á su espalda y defendidas á su abrigo; las baterías de su plataforma dominan todo el campo. De los edificios públicos, fuera de la susodicha casa fuerte y una cerrada para el otro solar contiguo que fue Hospital del Rey, puede decirse que no hay mas que el Hospital y casa consistorial; aquel edificado hácia el año 1750 bastante capaz, con

cocina, leñera y fregadero fuera del edificio, pero con entrada por dentro, y huerta á la espalda que cae al O.: tenia una hermosa capilla contigua al edificio y dedicada á San Gabriel, que fue profanada por los franceses en el citado año 1794; los fondos consistían en casas y aunque en el día no existe ninguna sobre ni enfermo, se socorre en sus domicilios á 44 con un real diario. La casa consistorial concluida en 1740, se dios tingué entre todas las de la pobl., está sit. á la mitad de la calle de Sta. Maria ó Mayor, tiene 2 grandiosos y bien ejecutados arcos de 18 pies de elevacion con su ancho correspondiente y 2 gruesos postes en medio: toda la fachada, arcos, postes y suelo del balcon hasta el tejado, son de piedra sillar bien trabajada, con almohadillado en los extremos de los arcos y postes y en ambos lados; hay un soportal grande y elevado de 22 pasos de largoy 4' de ancho, dimension igual á la de la sala del ayunt., á la cual dan luz 4 ventanas con cristales correspondientes á su grandiosidad; 2 magníficos escudos de armas de la c., colocados en los vacios de las mismas, sirven de adorno á la fachada. De 44 calles que tiene la c., solamente en la Mayor no faltan casas, en otras 3 hay aun bastantes, y en las demás apenas queda ninguna, ocupado sus terrenos con huertas, á que dan entrada sus grandiosos arcos, que en otro tiempo la dieron á aquellas: se ven mas de 800 solares de ant. casas, y su area, capaz de 700 á 800, estuvo por completo ocupada con edificios, pero los incendios de 1452 y 1498, y sobre todo los frecuentes asedios, han arruinado la c. desapareciendo casas, pobl. y comercio; las calles son bastante regulares y con alguna cisterna, estan bien empedradas, y la mayor tiene por ambos lados aceras de baldosas de piedra sillar de 5' de ancho: en otras 2 hay tambieu acera de la misma calidad, pero por un lado solamente; todas estan alumbradas por la noche, y la Mayor con faroles de reverbero. La escuela de niños se halla concurrida por unos 400 y dotada con 5,000 rs. y casa para la misma y la familia del maestro, que debe pagar un ayudante: esta casa espaciosa, está sit. en la plaza frente al palacio, es de 2 pisos con balcon corrido en ambos, desde el cual suele presidir el ayunt. en las fiestas públicas, para cuyo objeto fue edificada; hay 2 escuelas de niñas, una de ellas en el barrio de la marina, cuyas maestras no reciben mas pension que lo que retribuyen sus discípulos. A medio tiro de pistola al N. del cast. de San Telmo, se encuentra una ensenada muy buena, denominada desde los tiempos mas remotos el puerto de Astubiego; está defendida de los vientos N., O. y S., es de bastante fondo y sin barra, y á poco cote si cayera en poder de otra nacion, lo convertiría en otro Gibraltar. Tiene la c. 4 deliciosas alamedas hácia el S., á los 60 pasos de la puerta principal: es un cuadrilongo robado al mar por medio de un grueso murellon y cerrado por todas partes con pared de 4 1/2 vara de altura: se prolonga de E. á O. 250 pasos y otras menores por los lados; en 4 hileras hay 404 plantas, cuya sombra es muy agradable, habiendo ademas 4 asientos largos de piedra para descanso: es un verdadero sitio de recreo por las buenas vistas que se disfrutan, teniendo al E. el Vidasos, al S. Irun, y por O. el paseo de la c. que es el ancho, llano y bien cuidado, camino que conduce al último indicado pueblo, ademas de ofrecerse á la vista la pintoresca campiña que presenta la falda oriental del promontorio; tambien es muy agradable el paseo al Arenal, que sigue una 1/2 leg. de S. á N. Existen 3 fuentes en las afueras de la pobl., 2 casi en el mismo lomo y la tercera en el barrio de la Magdalena, de agua regularmente buena aunque no muy abundante, y de ellas se sirve la mayor parte del vecindario; hay ademas al pie de la falda oriental de Olarso, á dist. de 1 1/2 hora, un manantial abundantísimo de esquistas aguas, pero nunca se ha hecho obra alguna para aprovecharlas, no obstante haberse levantado los planos con objeto de conducirlas á la c.: esta falta ocasionaba grandes daños durante los sitios, y así es que se pensó en la construccion de pozos, de los que hay 5 públicos y 9 en casas particulares, sin contar otros muchos en las huertas que han sustituido á los edificios derruidos: la casa fuerte y almacén contiguo tienen el suyo; habia tambien un aljibe grande y de muy buenas aguas junto á la puerta de Sta. Maria por la parte interior, pero quedó destruido al volarse el muro en 1794. Para dar salida á las inundaciones, que se recogen en unas cloacas, se han fabricado buenas cañerías con sus conductos por debajo de los muros.

PARROQUIAS, ENM. Y CONV. La igl. parr. de Sta. Maria de la Asuncion y del Manzano, con el arcip. de la c. perteneció al ob. de Mayona hasta los tiempos de Felipe II, que por librarlas del contagio de los Albigenses, obtuvo la bula del papa Pio V, en virtud de la que se agregó á la dióces. de Pamplona: el cabildo se compone de 4 vicario perpetuo, capellan mayor de la parr. y 40 beneficiados, todos hijos patrimoniales de la c., cuyos vec. concurren á la provision por medio de 6 electores, que se sortean con arreglo á una real ordenanza: esta igl. estuvo unida á la de Irun hasta el año 1545, en que la última consiguió su separacion por bula de Paulo III, habiéndose despues otorgado escritura de concordia en Valladolid á 29 de setiembre de 1551, quedando segun ellas, patrona única la c., ante cuyo ayunt. deben personarse el rector y beneficiados de Irun á suplicar la carta con que presentaras puedan ante el ordinario para la canónica institucion. La fab. de la actual igl. es obra del siglo XVI. muy espaciosa y de bella arquitectura, con un hermoso presbiterio: que coge toda la anchura del edificio, y una sacristia suntuosa: 2 columnas, colocadas á cada lado y á la misma dist. unas de otras, dividen la igl. en 3 naves iguales, siendo la long. de esta por dentro de 152 pies, y su lat. de 99, con alguna diferencia en la altura de las bóvedas que tiene cada nave: el presbiterio está elevado como una vara sobre el pavimento de la igl. y hay 4 gradas para subir, habiendo otras 7 para llegar al altar mayor que ocupa el ancho de la nave del centro y se eleva sobre aquel unos 7 pies; tiene verjas de hierro sobredorado en ambos lados: el coro está colocado en alto sobre la entrada principal, para subir al cual hay una espaciosa escalera de piedra: el órgano se halla fuera del coro, y á su izq. sobre un arco arco gracioso de piedra bien labrada, desde la columna donde remata el coro á la otra inmediata: es muy ponderado por sus voces y adornos; la sacristia y la torre concluida en 1766 son objetos notables que merecen llamar la atencion del viajero, de modo que puede decirse con toda verdad, que esta igl. ha quedado como monumento de la ant. grandezza de Fuenterrabia. Dentro de la pobl. habia un grandioso templo dedicado al Arcángel San Miguel, pero fue destruido en 1719 quedando solamente las naves que aun existen: habiendo servido una 3.ª parte de sus ruinas de almacén de pólvora hasta 1794, en cuyo año destruyó tambien el frances una capilla real que habia en la puerta de Sta. Maria. El conv. de Capuchinos, sit. en el camino de Irun y á proporcionada dist. para prestar servicios á las 3 pobl., fue fundado por la c. en 1664 por voto que hizo en los apuros del sitio de 1638: solia haber de 12 á 14 sacerdotes, 7 ó 8 legos y otros tantos donados: despues de la estincion de los regulares, el edificio ha quedado sin destino alguno y se halla en estado ruinoso; hay cementerio desde 1810 al pie de la huerta de Capuchinos y retirado del camino, sin que pueda perjudicar á la salud pública. Fuera tambien de la pobl. y al descender del promontorio, se encuentra el deboto santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, patrona de la c., cuya fiesta se celebra el 8 de setiembre con asistencia de ambos cabildos y grande concurso del pueblo y de las cercanías: la igl. es de piedra sillar, tiene coro alto con órgano y altar mayor con dos colaterales: tiene contigua una espaciosa casa de la c., donde habita la sorora, se recibe y aloja la gente: en el barrio de la Magdalena hay la otra basilica de que ya se hizo mérito: tiene como la anterior coro alto y altar mayor con 2 colaterales. Las ermitas son 4 y estan dedicadas: al Smo. Cristo, al Apóstol Santiago, á Ntra. Sra. de Gracia y á la de Monserrate; antiguamente hubo otras 2 (Sta. Bárbara y San Telmo), que se hallan destruidas.

TÉRMINO. Confina el de esta N. con el Oceano Cantábrico; E. r. Vidasos, S. Irun, y O. Pasages y Lezo, siendo su extension de 44,224,280 varas cuadradas, de las cuales solamente el resto al Promontorio, donde hay sin embargo poco arbolado, del que se aprovecha el comun con la leña; pero los árboles se criarían mas lozanos y mejores, si los pastores por descuido ó malicia, no los prendiesen fuego de continuo, á fin de mantener con la buena yerba que nace, algunos centenares de ovejas y unas pocas yeguas. Hay canteras de piedra arenisca muy buena.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Todo el terreno que se labra, fuera de unas 500 yugadas de tierra junca, que es la mas gruesa y sustanciosa, está situada á la falda orien-

tal del Promontorio; es quebrado sin grandes cuevas, seco y poco productivo, aunque mejora diariamente; en este paraje se hallan las 190 casas que habitan los labradores. Además del r. Vidosa que pasa por esta c. en dirección de S. á N., hay un arroyo muy crecido con el que se confunde otro menos considerable, y da movimiento á 2 molinos harineros, le cruza un puente de madera muy bien construido con 3 arcos; á poca distancia del cual rinde sus aguas al Vidosa.

CAMINOS. Los que van expresados en el cuerpo del art.; pero el que le daría vida á la c. sería el proyectado de San Sebastian á la frontera.

El conreio se recibe de Irun todos los días.

PRODUCCIONES. Maiz, trigo, habas y alubias, bastante manzana y patatas: cria ganado lanar, vacuno, de cerda y caballar; bastante caza de liebres y perdices; pesca abundante y de todas clases en el r. y en el Océano, debiendo hacerse particular mención de la nasa salmonera que esta c. posee exclusivamente por privilegio en el Vidosa.

INDUSTRIA. Además de la agricultura, hay zapateros, sastres, carpinteros, escultores, canteros, chocolateros, coniferos, alparagateros, tejeros y tejedores; existen 3 molinos harineros; á la pesca se dedican 160 hombres en 9 lanchas mayores y 27 entre medianas y chicas.

COMERCIO. Consiste en la exportación de frutos sobrantes y de varios pescados, como merluza, congrio, mero, sardina, anchoya, besugo y atun, cuyo tráfico, muy activo y considerable en el día, suele ser de los dichos pescados en fresco, exceptuando los dos últimos que se llevan también al interior del reino y Navarra perfectamente escabechados: se importan telas, paños, vino y algunos otros artículos que faltan. POBL.: 290 vec., 2,134 alm. RIQUEZA Y CONTR.. (V. SAN SEBASTIAN, part. jud.) El presupuesto municipal asciende á 50,000 rs. y se cubre con los fondos de propios y arbirrios.

HISTORIA. Aunque la identidad de nombres induce á creer la correspondencia de la ant. *Easo, Diarso, u Olarso* á la actual *Oyarzun*, se han esforzado cuantas congeturas produce la doctrina de los mayores para reducir á Fuenterrabia, lo que elevaría la existencia de esta pobl. á gran número de siglos mas que el actual nombre, cuya primer noticia aparece en un instrumento del año de 1190, habiéndola fortificado el rey de Navarra Sancho el Sabio, quien la llama *Fuenterrabio y Gandarabia*. D. Alonso IX de Castilla le concedió grandes privilegios en 1203, señalándole amplios términos, y jurisd. Estos privilegios fueron confirmados por diferentes reyes. En Fuenterrabia se reunieron los habitantes de este territorio, año 1353, é hicieron paces con el rey Eduardo III de Inglaterra. En 1387 se alojó en esta c. la princesa de Inglaterra Doña Catalina, que vino á casarse con el príncipe de Asturias, después Enrique III. En las Cortes de Madrid, celebradas año de 1390, asistió como representante de Fuenterrabia, su síndico Esteban de Aluda, cuya gracia no fue concedida á ninguna otra población de Guipúzcoa, excepto San Sebastian. En 1450 la arribera mencionada Doña Catalina, madre del rey D. Juan II, permaneció una larga temporada en esta c., desde la cual escribió al corregidor de Guipúzcoa y Vizcaya, comunicando á las dos provincias una instrucción para asentar treguas y formar un tratado con Enrique IV de Inglaterra. En esta población se reunieron los reyes Luis XI de Francia y Enrique IV de Castilla, con varios obispos y señores que formaban la comitiva de ambas cortes, año 1463. En 1476 esta c. fue atacada por 40,000 franceses: pero la defendieron valerosamente su gobernador D. Baltasar de Guzo y el conde de Salinas, D. Diego Perez Sarmiento, á quien se unieron los vec. armados que obligaron á retirarse á los sitiadores. Estos se vengaron talando las campañas y reduciendo á cenizas el barrio de la Marina y los caseríos inmediatos. En Fuenterrabia fue recibida, año 1506, la reina Doña Germona, segunda esposa del rey Católico: la cumplimentaron el arzobispo de Zaragoza y otros ricos-hombres de Aragón. En 1521, se apoderó de esta pobl. el rey Francisco I de Francia, quien la tuvo en su poder por espacio de 3 años, durante los cuales casi no dejó de derramar sangre en su sitio y defensa, hasta que la ganó el condestable de Castilla D. Inigo de Velasco, con tan gran sentimiento del rey Francisco, que mandó aferrar en León de Francia á su gobernador Mr. Forget, despojándole de todos sus honores, rayendo las armas de su escudo, y bajándole á la clase de plebeyo: quedó en esta época Fuenterrabia muy trabajada; pero el emperador Carlos V la mandó

fortificar inmediatamente, levantando los baluartes llamados de la Reina y Leiba, y el cuba de la Magdalena, con fuertes murallas en lo demas de su circuito. En julio de 1530 se entregaron en esta pobl. al mariscal frances Montmorency, los infantes de Francia que estaban presos en España. Es muy célebre el sitio que en 1628 sufrió esta c., en el que se distinguieron las mugeres con heroico ardor, defendiéndose por espacio de 66 días contra 25,000 hombres de infantería y 4,000 de caballería. En 7 de setiembre fue socorrida por las tropas españolas al mando del condestable de Castilla. En esta empresa tuvieron los franceses 3,500 muertos, de los cuales 2,000 fueron ahogados; otros tantos prisioneros, y dejaron en el campo de batalla 23 piezas de artillería, 55 banderas, todo el bagage, bastimento y dinero. La pérdida de los españoles consistió en 400 hombres entre muertos y heridos: sobre este hecho de armas han escrito una historia el P. Moret y el venerable D. Juan de Palafox: se concedió á la c. el título de *muy valerosa*, con otras varias mercedes. Sobre Fuenterrabia arrojaron los franceses en 1683 unas 500 bombas estando estas dos naciones en paz; quisieron sin duda vengar así la derrota que habian sufrido delante de sus muros 45 años antes. En 1710 fue conducido preso á esta pobl. (en donde murió), el duque de Medinaceli, á quien se tenia por desafecto al rey Felipe V. Fue sitiada en 1719 por 26,000 franceses á las órdenes del duque de Berwick, y una numerosa escuadra inglesa. Su gobernador recibió orden del rey, manifestándole no hiciese una defensa muy estrepitosa, pues esperaba que pronto se arreglarían las diferencias; á pesar de esta orden, la guarnición y habitantes de Fuenterrabia hicieron una heroica resistencia que duró 22 días: capitularon el 16 de julio, concediéndose á la guarnición todos los honores de guerra. En 1794 fue tomada por capitulación por el ejército frances, que la saqueó infringiendo los pactos, y llevó presos á la ciudadela de Bayona los vecinos mas influyentes, donde permanecieron presos hasta la muerte de Robespierre. Fue muy sensible á Fuenterrabia haber sido llamada traidora en los papeles públicos en razon de haber capitulado, y luego que se vió libre de la dominación francesa representó al rey pidiendo que su conducta fuese examinada por un consejo de guerra de general, y que se fallase según justicia, y conseguido á efecto de las informaciones tomadas, la declaró el consejo muy fiel y muy digna de premio por su modo de obrar hasta el momento de la capitulación. El Supremo Consejo de guerra confirmó en todas sus partes la sentencia de este, celebrado en Pamplona, y se publicó en la Gaceta. El rey, para dar un testimonio del grande aprecio que hacia de los servicios que le habia pre-tado esta pobl. y de la constante fidelidad que le habia guardado en aquella época, hasta que capituló, lo honró añadiendo á los honoríficos títulos de *muy noble, muy leal y muy valerosa, el de siempre muy fiel Ciudad*. Esta pobl. se separó de Guipúzcoa y se agregó á Navarra, por real decreto de 26 de setiembre de 1805: solemnizóse el acto de posesion en 10 de octubre de dicho año, viniendo á esta c. el virey, su diputado y un síndico, con el tesoro del reino de Navarra. Napoleón volvió nuevamente esta c. á Guipúzcoa, por decreto de 1.º de octubre de 1810; y aunque acabada la guerra de la Independencia, quedó nulo aquel decreto, se le dio nueva vida en 1814. En mayo de 1834 protegió á Fuenterrabia, atacada por los carlistas, el general D. Fernando Butron. Después la dominaron aquellos, y en 10 de julio de 1836, rompieron el fuego contra sus muros: las tropas inglesas que se acercaron por mar y tierra: los buques no pudieron aproximarse lo bastante por falta de agua, por cuya razon, y no creyendo el general Evans oportuno asaltarla, se retiró. Volvió sobre ella con Jaregui en febrero de 1837: los carlistas recibieron 800 hombres de refuerzo, con 6 piezas de artillería y 100 minadores; Gibelalde estaba encargado de la defensa: después de diferentes escaramuzas en que sitiadores y sitiados manifestaron el mayor valor, se entregó la plaza por capitulación, quedando la guarnición prisionera de guerra. Se ocuparon 20 piezas de artillería, gran cantidad de municiones, víveres, la principal fundición de cañones y el arsenal: la pérdida de los carlistas ascendió á 400 muertos y 800 prisioneros, entre ellos 76 oficiales.

El escudo da armas de Fuenterrabia, cuartelado, ostenta en el primero campo de oro, un ángel que tiene una llave en la mano derecha; en el segundo campo de plata, un león rampante; en el tercero en bondas verdes, un navio enverga-

do y una ballena arponada debajo; y en el cuarto una sirena que levanta un espejo en la mano izquierda y una granada en la derecha: en medio de todo un escudete azul de ondas, un cast. de plata y dos estrellas sobre él; la orla, en campo rojo, con 12 banderas y estandartes blancos, y varios trofeos militares: M. N. M. L. M. *valerosa ciudad de Fuerterrabia*: por timbre la Virgen de Guadalupe, patrona de la c.

Es patria de muchos y muy señalados hombres ilustres, entre ellos de D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, capellan de Carlos V, obispo de Oviedo, Badajoz y Córdoba, y arzobispo de Sevilla, que asistió al concilio de Trento, y murió con fama de santidad en 1580: del P. M. D. Fr. Manuel de Calatayud, monge cisterciense del monast. de Fitero, cuyas obras poéticas e históricas son bien conocidas: de Machin de Arsu, dueño del palacio y casa de Arsu, señalado por su pericia militar en tiempo de D. Alonso, el Sabio; y de D. Juan y D. Miguel Esquivel, que se distinguieron en la recuperación de las Islas Molucas, y en Manila; de D. Antonio de Ubilla, marqués de Ribas, del Consejo de Estado, secretario del despacho universal de Indias en tiempo de Felipe V; de D. Gabriel José de Zuloaga, conde de Torre Alta, que se distinguió mucho en la defensa de Venezuela, donde era gobernador el año 1742, con grande pérdida de los ingleses; y de otros muchos de menor nombradía, que continuamente han servido en los ejércitos y armadas.

FUENTERRABIA: arciprestazgo de la prov. de Pamplona, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastián; comprende 6 parr., á saber: la de la c. que le da nombre, y las de Irún, Lezo, Otzarzun, Pasajes de San Juan y Rentería; 3 de ellas son curato de término, la primera de primer ascenso, y las dos restantes de 2.º; están servidas por un rector, 5 vicarios, 34 beneficiados y 2 sacristanes; tiene 8 ermitas, 2 basilicas y un conv. de Religiosas Agustinas; antes de la supresion de los regulares habia 2 conv. de Capuchinos. Este arciprestazgo como se dice en el art. principal perteneció hasta fines del siglo XVI al ob. de Bayona. En virtud de bula pontificia, el empleo de arcipreste debe recaer en el vicario, ó por su falta en el beneficiado decano del cabildo de la c.

FUENTERRABIA: antiguo part. de la prov. de Guipúzcoa compuesto de la c. de su nombre y de la universidad de Lezo, sujeta á su jurisdic.: vota con 19 fuegos y ocupa el 45.º asiento en las juntas generales de la prov.

FUENTE-REDONDA: hermosa casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Tarazona, térm. jurisd. de Uclés (1/4 de leg.). Tiene una cerca de 3/4 de leg. de circunferencia por donde cruza el r. *Redija*: dentro de la cerca hay sobre 4,000 pic. de árboles blancos y negros con porcion de robles y encinas, viñedos y frutales. La casa se halla sit. en lo mas alto del centro de la cerca, desde la que ofrece una vista agradable y recreativa: en otro tiempo este edificio reunia todos los elementos de comodidad y aun de lujo que eran de desear, mas desde que los conventuales del espresado Uclés no cuidan de él, se encuentra totalmente abandonado, y lo interior de la cerca casi inútil y perdido.

FUENTE REBOLLO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (8 leg.), part. jud. de Sepúlveda (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (23), sit. en una estensa llanura: le combaten todos los vientos, y su clima es propenso á tercianas. Tiene 465 casas muy bajas y de mala construccion, distribuidas en una plaza y 41 calles: hay casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 36 niños y 20 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 4,100 rs.; 3 pozos de buenas aguas, de los que se utilizan los vec. para sus usos, varios otros para el de los ganados, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria; hay un capellan de sangre: en los afueras del pueblo y á unos 400 pasos E., se encuentra una ermita (San Roque); varias leguas casi tocando á las casas, y el cementerio en parage que no ofende á la salud publica. El térm. se estiende 3/4 de leg. por N. y S., y 1 por E. y O., y confina N. Nabalilla: E. Seburcol; S. Cantalejo, y O. comunas de Villa y tierra de Sepúlveda. El terreno es llano, arenoso y bastante flojo; hay un gran monte de pinares negrals, que á la distancia de 1/4 de leg., circunda al pueblo por NE. y O.; y matas de roble que le sirve para combustibles y para hacer maderas que venden en los pueblos inmediatos. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limitrofes; en huen

estado, pero muy arenosos. El conrejo se recibe por los qua van al mercado de Sepúlveda todos los dias. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, algarrrobas, pocos garbanos, bastante cáñamo y mucha madera: su mayor cosecha trigo y centeno; mantiene ganado lanar, vacuno y asnal; cria caza de liebres. **IND.**: la agrícola y elaboracion de madera, consocio: el transporte de la madera y de granos sobrantes por los mercados de la cab. del part. de Turgeno, de Pedraza y de Cantalejo. **POBL.**: 473 vec., 676 alu. **CAP. IMP.**: 185,086 reales. **CONTR.**: segun el catastro general y oficial de la prov. 20772 por 400. El presupuesto municipal asciende á 6,744 rs., que se cubren con los productos de propios, 4,287 rs. del monte y el déficit por reparto vecinal.

FUENTE ROBLE DE ABAJO: l. con ayunt. al que está agregado el desp. de Fuente Roble de Arriba en la prov. de Salamanca (12 leg.), part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (4), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja, (Valladolid), sit. en terreno llano á la margen del r. *Gavilanes* con buena ventilacion y clima. El número de casas es proporcionado al de vecinos, todas de humilde construccion: hay una igl. parr. de entrada (San Cayetano), servida por un cura propio y un sacristan; tiene por anejo las felig. de Fuente Roble de Abajo, Pito y Sierrito, á cargo del precitado párroco, y una fuente de buenas aguas de las que se surten todos los vec. El térm. confina al N. con la Retortilla; E. Nova de Yeltes; S. Santi-Spiritus, y O. con Fuente Roble de Arriba y Pito. El terreno es excelente para pastos, aunque mediano para la cria de cereales; de secano en su mayor parte, pero poblado de arbolado de encina y roble, con varios trozos de riego bañados por las aguas del Yeltes, comprendiendo unas 72 y 1/2 fan. de tierra en cultivo, 2,791 de pasto y monte, y 52 de erial y matarras. **CAMINOS**: á los pueblos inmediatos en regular estado. **IND.**: la fabricacion del lino. **PROD.**: mucho centeno, pocotrigu y cebada, bastantes patatas y lino, y grande abundancia de pastos que aprovechan, 410 reses de ganado cabrio, y sobre 50 de vacuno ademas de los atajos forasteros, cuyos dueños compran las yerbas á los habitantes de este pueblo. **POBL.**: 43 vec., 94 alu. **CAP.**, **TERR.**, **PROD.**: 1,440,950 rs. **IMP.**: 57,017. Valor de los puestos publicos, 4,300 rs.

FUENTE ROBLE DE ARRIBA: desp. agregado al ayunt. de Fuente Roble de Abajo en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo. Sit. en terreno montoso cerca del r. *Yeltes*. Tiene 2 casas, una para el montaraz y otra para el rentero, en una pequeña altura, y una fuente de excelentes aguas. El térm. confina al N. con el Pito; E. Fuente Roble de Abajo; S. Santi-Spiritus, y O. Paradinas. El terreno participa de llano y monte, poblado todo de arbolado de encina y roble, con 12 fan. de tierra en cultivo, y 3,399 de pasto y monte. **PROD.**: un poco trigo y centeno. **CONTR.**: con su ayunt.

FUENTE ROBRES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (16 leg.), part. jud. de Requena (1 y 1/2), aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid). Sit. en medio de un llano que se forma entre dos cañadas, cuya direccion es de E. á O. con buena ventilacion y clima sano. Consita de 449 casas, no muy grandes, de un solo piso, las que forman cuerpo de pobl., cuyas calles, aunque irregulares son bastante llanas, con 26 pies de anchas, con una pequeña plaza cuadrada, á la que dan las puertas de la igl. y la casa de ayunt.; hay una escuela de niños concurrencia por 45, y otra de niñas á la que asisten 8, cuyos maestros no perciben otro estipendio que aquel con que cada alumno contribuye; la igl. (El Apóstol Santiago), es dependiente de la de San Nicolás de Requena, cuyo cura nombra el toniente que sirve de la est. l.; el templo es chico y nada notable, construido en 1757 á espensas de sus vecinos, los cuales se surten de agua en la fuente del conrejo y de unos manantiales que se hallan no muy distantes de la pobl. Confina el térm. por N. y O. con los de la v. de Campo Robres; S. Villargudo del Gabriel y venta del Moro, y E. con los de Utiel y Gaudete; en todo él no hay mas fuentes que las ya citadas, cuyas aguas en tiempo de invierno, que es cuando mas abundan, dan movimiento á un molino harinero. El terreno es llano, como dejamos espuesto, y solo se encuentran cerros de muy poca consideracion, entre los cuales se han formado diferentes cañadas que producen buenos cereales; la cavidad del que se cultiva es de unos 4,000 almudes, de los que 39 se riegan, 64 estan plantados de viñas y de algunos, aunque muy pocos

olivos, y los restantes se siembran de granos. CAMINOS: des- de este pueblo á Utiel cruza una carretera bastante cómoda, que se enlaza con la general de las Gabrillas; es que conduce á Cuenca es de herradura en malísimo estado, é intransitable en el invierno por efecto de las muchas aguas que llevan los r. que le cruzan. La correspondencia la conduce un pe- leton que la toma en la estafeta de Caudete. IND. varios harre- res en los que se fabrican lienzos y gorgas, y el molino harre- rero. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes en la v. de Utiel en cuyo punto se compran los art. que se necesitan. PROB.: trigo, cuyo producto por un quinquenio está calcula- do en 3,120 fan.; 4,800 de cebada; 1,400 de avena; 200 lidos de azafrañ; 30 a. de cáñamo; 40 de lino; 2,600 de patatas; 6,400 de vino y algunas legumbres; se crían 210 corderos, igual número de cabritos, y se hacen sobre 410 a. de miel. POBL.: 32 voc., 422 alm., según datos de la redacción; y según la matrícula municipal, 436 de los primeros, 580 de las segun- das; CAP. TERR. PROB.: 4 610,880 rs. IMP.: 80,544. El PRESU- PUESTO MUNICIPAL asciende á 4,806 rs., y de ellos se dan 4,100 al secretario del ayunt., cobrándose por reparto vecinal.

FUENTE RUIZ: cas. agregado al ayunt. de Jabaga, en la prov., part. jud. y dióc. de Cuenca. Confina al N. con el desp. de Jabaguilla; E. Jabaga; S. Colliga, y O. Oteros. Su TERRENO aunque montuoso, es muy bueno para la siembra de granos, de los que hacen muy buenas cosechas. POBL.: 6 veci., 20 alm. Contribuyó con su ayunt. (V.).

FUENTE SANTA: ald. en la prov. de la Corona, ayunt. de Dumbria y felig. de San Pedro de Bujantes (V.). Campo de esta ald. se celebra feria el tercer domini- go de cada mes, y en ella se beneficia ganado vacuno.

FUENTE SANTA: alg. agregada al ayunt. de Pedrosillo de los Aires (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (3. part. jud. de Alba de Tormes (3)). Se halla srr. en terreno domina- do de una ladera al E., con buena ventilacion, especialmen- te del O. y CLIMA sano, siendo las enfermedades más comu- nes los dolores reumáticos. Tiene una casa aneja en lo espiri- tual á la parr. de Navarredonda, y una casa aneja en lo espiri- tual á la parr. con Dueña (la); E. Amatos de Salvatierra; S. Berrocal, y O. Herreros. El TERRENO es de mediana cali- dad y prob. trigo, centeno y patatas; hay algun ganado lan- ar y cabrio, y caza de liebres. POBL.: 4 vec., 3 almas.

FUENTE SANTA: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de San Martin de Pusa.

FUENTE SANTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jobe y felig. de San Miguel de Riguaira (V.).

FUENTE SANTA (NTRA. SRA. DE): santuario en la prov. de Cáceres, part. jud. de Loscosna, térm. de Zorita. srr. á 3/4 de leg. de esta v. y 1/4 de Conquista; tiene ademas de la ermita una casa y una huerta; se venera la imagen de aquel nombre, cuya festividad se celebra el 15 de agosto con rom- ería, y una especie de mercado.

FUENTE-SAUCO: part. jud. de entrada en la prov. de Zamora, aud. terr. y c. g. de Valladolid; compuesto de 24 pueblos que forman otros tantos ayunt.; de ellos 19 pertene- cen á la encomienda de San Juan de Jerusalem, vicaria ecl. de la Bóveda (nullius dióc.), y las 14 restantes á la dióc. de Zamora; las dist. de las principales entre sí, y de ellas á la cabzra de part., cap. de prov., c. g. y corte se demues- tra en el siguiente estado.

FUENTE-SAUCO, cab. del part. jud.

2	Bóveda.			
1	3	Cañizal (el).		
1	2	1	Fuente la Peña.	
2 1/4	3	3	3	Maderal (el).
3	4	6 1/4	5 3/4	2 Peleas de Arriba.
1/2	2 1/2	1	4	2 1/2 5 1/2 Villasecusa.
7	5	8	7	5 4 8 Zamora.
46	44	43	13	45 46 44 24 Valladolid.
34	31	30	30	33 34 30 39 31 Madrid.

SITUACION Y CLIMA. Ocupa la parte E. de la prov. y re- ian con especialidad los vientos del N.; de vez en cuando los del NE., y en algunas partes del S.; su clima es templado y smo generalmente hablando, sólo en los pueblos limítrofes á la prov. de Salamanca, es algo más rígido; las enfermeda- des que comúnmente se padecen son las tercianas y cuartana- das, pero no de tan maligno carácter que no cedan con faci- lidad en la mayor parte de los pueblos.

TERRENO. Confina N. los part. jud. de Toro y Zamora; E. y S. los prov. de Salamanca y Valladolid, formando los lim. del primer punto cardinal los part. de Peñaranda y la Nova del Rey; los del segundo están designados por el de Sala- manca; y los del O. por los de Bermillo de Sayago; su exten- sion sería de unas 6 leg. de N. á S. y cerca de 7 de E. á O.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Participa de monte y llano; de aquella clase se encuentra en los térm. de Cañizal, El Cubo, Fuentelcarnero, Guarniá, el Maderal, Ma- yalde, el Pego, Peleas de Arriba, el Piñero y Villasecusa, to- dos bien poblados de ioble, encina y matas bajas que propor- tionan á los naturales la madera de construccion y leñas ne- cesarias; algunos roturados ofrecen una agradable perspec- tiva al contemplar la naturaleza en competencia con la mano del industrioso agricola; no menos variedad y deleite ofrecen las llanuras formadas á las veces de amenos valles por donde serpentean multitud de arroyuelos; poco terreno in- grado hay en este part.; si bien no puede llamarse todo de superior calidad; si ve sin embargo bastante de ella, y el resto y mayor parte lo es de mediana.

RIO Y ARROYOS. El principal de aquellos es el Guareña que naciendo en el part. de Peñaranda de Bracamonte entra en el que nos ocupa por el pueblo de Vallesa, y va á des- aguar en el Duero despues de cruzarle todo entre Villabuena y Toro; en él confluyen los arroyos de los pueblos de Fuente la Peña, Cañizal, Castriello, parte de los de Fuente- castro, el Pego y otros; sus nombres respectivos son el Tar- riego, Carveademoro, Roales, Valdelazarza, las fuentes llamadas Cobahices que con otra vierten aguas al O de la Fuente-saucos y riegan porcion de terreno en prados y huertas, y otros varios; los demás arroyos que se forman en casi todos los pueblos del part., mueren despues de fertilizar los campos del tránsito, unos en el Tormes y otros en el Duero.

CAMINOS. Ademas de los transversales de pueblo á pue- blo, le cruza la calzada de Salamanca á Zamora, y las de Toro á Valladolid, Ledesma y Peñaranda de Bracamonte; en la v. del Maderal hay un camino de travesía á que llaman los naturales Calzada para Medina del Campo; todos por lo general estan en buen estado; solo en tiempo lluvioso ofrece alguna dificultad su tránsito.

COMERCIO. La mayor parte de los pueblos del part. reci- ben la correspondencia de la estafeta de la cap. del part.; algunos sin embargo la toman de Bermillo de Sayago, Toro y Zamora, bien por halijero, bien por carteros designados ó bien yendo por ella los mismos interesados.

PRODUCCIONES. La principal es la del trigo, vino, cebada y garbanos, tan esquisitos y apreciados por toda España; el centeno, legumbres, hortaliza y pastos se da con propor- cion á la clase del terreno; hay buenos y abundantes pastos, para el ganado vacuno, lanar, mular, cabrio y de cerda que cria, como tambien caza de liebres, perdices y tónejos, y pesca de truchas, anguilas y otros peces.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Fabricacion de carbon y aguar- diente, varios molinos harineros y algunos telares de lienzos ordinarios, puede decirse es la única ind. del país; el comercio está tambien reducido á la esportacion del carbon, vino y aguardiente, y en especialidad á la de los garbanos que se llevan por lo regular á la Corte, lo cual y el vino es sin disputa lo que forma su principal riqueza.

Ferias y mercados. Lo principal de aquellas y de estos se celebra en la cap. del part. á donde concurren los hab. de las demás pueblos del part.; el 4.º de noviembre es el día de la feria la cual puede decirse concluye en el mismo día, pues con motivo de celebrarse mercado todos los martes, si el 4.º de noviembre no cae en semejante día, se difiere la feria hasta el martes más próximo, la cual se reduce á un mercado mayor y más abundante con solo la diferencia de bajar algunos plateros de Salamanca con joyería de poco precio; el mercado es bastante concurrido espe- cialmente desde

el mes de octubre hasta mayo; se encuentran en el algunos granos, semillas, frutas, lo- de él durante la trilla, acarreo de las mieses y vendimias, vendiéndolo despues para evi- cimos y otros artículos de primera necesidad y ganado mayor que compran para servirse lar los gastos de su manufactura.

CUADRO SINÓPTICO POR AYUNTAMIENTOS, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazamiento de ejército, con los pormenores de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.					REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.													
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.					Jóvenes alistados de edad de					Terr. p- cuarta.	Urbana.	Indust. y comercial.	TOTAL.	Por Ayunta miento.	Por habi- tante.	Tanto por 100 de de la riqueza.											
			Capacidad.	Total.	Elegibles.	Afidentes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.								21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Capo de sold. corr. a una dia. de 25,000 homs.						
Argujillo.	158	650	100	100	87	1	1	1	1	1	1	5	48	6	40	7	8	6	15	29976	45065	3149	41751	11751	74	13	18	3	3376	
Bloveda (la).	280	419	434	1	14	112	1	1	1	1	1	6	21	47	40	41	40	4	80	46536	26375	2510	74541	21149	97	6	50	17	2580	
Cañizal.	465	572	127	3	130	97	1	1	1	1	1	5	7	4	7	8	4	5	49	31046	42618	4938	49191	20986	157	7	38	24	3276	
Castrojo.	47	235	42	2	44	42	1	1	1	1	1	3	4	4	6	3	4	4	19	45067	5494	900	21062	8625	10	2	34	1	3714	
Cano de Tierra de Vino.	98	441	68	1	68	48	1	1	1	1	1	4	5	7	6	2	5	2	30	21949	9684	330	29103	8158	95	26	17	20	905	
Cadiganures.	58	290	20	38	58	15	1	1	1	1	1	4	2	6	2	4	1	4	19	43073	2497	400	46570	2906	96	40	13	25	3397	
Puente el Carnero.	57	290	34	2	36	21	1	1	1	1	1	4	4	5	7	2	5	2	31	40653	4497	18	40198	2906	96	40	13	25	3397	
Puente-Suaco.	614	257	280	6	286	286	1	1	1	1	1	4	37	53	23	28	20	12	169	78430	48818	7800	94632	4421	42	33	14	32	5984	
Puente la Peña.	405	1676	212	2	214	197	1	1	1	1	1	6	21	7	44	42	14	40	3	78	37383	96418	7800	94632	4421	42	33	14	32	5984
Puentes preadas.	87	373	58	1	89	56	1	1	1	1	1	4	3	3	2	5	3	2	35	24530	16161	2070	20819	7593	98	7	31	7	3702	
Guarrate.	88	367	68	1	68	68	1	1	1	1	1	4	3	3	2	5	3	2	31	23711	13011	2070	20819	7593	98	7	31	7	3702	
Maderal (el).	125	509	93	1	93	93	1	1	1	1	1	4	5	2	6	2	3	2	42	23023	8070	3040	30440	3569	69	34	18	38	3104	
Mayada.	50	207	54	1	51	47	1	1	1	1	1	4	3	6	5	6	2	3	33	14560	3668	246	14560	3569	69	34	18	38	3104	
Olivo.	35	440	9	1	9	9	1	1	1	1	1	4	3	6	5	6	2	3	41	14261	3809	246	14261	3569	69	34	18	38	3104	
Pego (el).	49	227	42	3	45	44	1	1	1	1	1	3	2	4	3	4	2	1	13	14571	3809	246	14571	3569	69	34	18	38	3104	
Peñetas de Archiba.	114	593	85	7	92	72	1	1	1	1	1	4	6	5	4	6	5	4	34	30984	6962	316	44574	10141	88	26	19	19	3706	
Pincero (el).	79	308	61	8	69	59	1	1	1	1	1	4	5	8	5	2	5	2	32	22594	6284	3000	31655	8010	67	17	8	16	1686	
San Miguel de la Ri- bera.	470	651	430	2	422	48	1	1	1	1	1	5	44	40	43	6	42	4	61	28038	11473	4300	44611	45041	88	16	23	4	3372	
Santa Clara de Ave- dillo.	439	663	95	1	96	65	1	1	1	1	1	5	8	6	9	3	8	4	40	29334	13065	5740	48126	9938	71	44	16	16	2098	
Varillo.	124	500	90	2	92	86	1	1	1	1	1	4	2	6	2	4	6	4	29	14530	3300	196	15045	4083	113	20	38	38	3676	
Vallada.	22	71	18	1	18	18	1	1	1	1	1	3	2	2	2	2	2	4	02	1098	2400	236	1098	438	48	17	39	68	3746	
Villabueno.	93	406	76	2	76	45	1	1	1	1	1	4	40	9	8	7	4	4	43	3271	6518	246	4598	8003	91	46	20	32	4854	
Villabueno.	202	776	428	3	431	423	1	1	1	1	1	5	8	6	43	7	4	5	50	25669	42899	308	38667	18721	92	23	24	4	4854	
Villamor de los Es- cauderos.	227	4008	414	3	417	97	1	1	1	1	1	6	41	6	43	16	8	9	72	33149	14085	164	47668	23714	104	20	23	19	5072	
Total.	3488	14530	2123	85	2208	1759	24	20	82	24	109	204	171	474	458	450	404	82	4043	88394	267934	92622	4014475	368924	105	26	25	43	3697	

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 89 de los que resultaron absueltos de la instancia 3, libremente 3, penados presentes 83; reincidentes en el mismo delito 5, y en otro diferente 3; de los procesados 40 contaban de 10 a 20 años de edad, 59 de 20 á 40 y 20 de 40 en adelante; 53 eran hombres y 6 mujeres; 42 solteros y 47 casados; 24 sabían leer, 31 leer y escribir y 3 solteros de toda instrucción; 3 ejercían profesion científica ó arte liberal, y 86 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 38 delitos de homicidio y de heridas, 3 con armas de fuego de uso lícito, 16 con armas blancas permitidas, 4 con prohibidas, 7 con instrumentos ó medios no espresados.

FUENTE-SAUCO Ó DEL SAUCO: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, estafeta de correos, dependiente de la de Medina del Campo, en la prov. y dióc. de Zamora (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14.).

SIT. Y CLIMA. Se halla sobre la calzada de Galicia á Salamanca, al SO. de Toro, en un hondo cercado de altura por todas partes, excepto por el N. Combatiente especialmente los vientos de este punto y O., aunque los frios gallegos, no dejan de molestar de vez en cuando: su CLIMA por consiguiente es frio, oscuro su cielo por las nieblas que se presentan á menudo y húmedo; no obstante esto es bastante sano, viéndose muchos sujetos pasar de la edad octogenaria; la única enfermedad comun es la terciada y alguna cuartana.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Cuenta la v. de unas 700 casas, en lo general de 2 pisos, algunas muy decentes y con bodegas, distribuidas en varias calles y plazas; antiguamente estuvo morada con 4 puertas para la entrada en los respectivos caminos de Toro, Zamora, Salamanca y Peñaranda. Hay escuela de primeras letras, dotada con 300 ducados, á que asisten unos 120 niños de ambos sexos; casa de ayunt. de muy buenas formas: un ex-conv. de religiosos de Sta. Clara, que en el día sirve de cárcel, panera y tabona; 2 fuentes en las afueras llamadas Cohabices, de muy buenas y abundantes aguas que impulsan las ruedas de un molino harinero sit. á los 300 pasos S. de la pobl.; otra denominada Carrejano; 3 alamedas (Doña Ana, Robonera y la Quinta); 2 igl. parr. (Sta. Maria y San Juan), servidas por los respectivos curas, y una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Antigua Patrona de la v. Hubo 2 hospitales, uno derruido ya que se conoció con el nombre de las Angustias ó San Salvador, y otro existente con titulado San Pedro, y sus rentas consisten en 84 fan. de trigo y 320 rs. de cas de sangre, y sus patronos son hoy día la familia de los Reina y Frias, y vec. de Fuente la Peña; su fundacion es de hace unos 30 años.

TERRENO. Confina i. con el de Villamor de los Escuderos; E. el de Fuente la Peña; S. el de Aldeanueva de Figueroa, y O. Villamor y Topas, á 2 leg. el mas distante, en el se encuentran los cas. de la Quintana, Concejo, Garratino, Robonero y Camino de Zamora, en que hay una ermita.

CLIMA Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es fértil y de primera clase, especialmente en las de las vegas antiguas á la pobl. que fertilizan las aguas del arroyo q. se forma de las fuentes Cohabices y otros manantiales. Hay poco monte; solo junto al camino que va á Fuente la Peña se ve un cubierto de fresnos; sin contar los de las dos alamedas en algunas posesiones, sin contar los de las dos alamedas que hay por las puertas N. y O. de la v.

CAMINOS. Ademas de los locales cuenta los que dirigen á los mencionados puntos de Toro, Salamanca, Zamora y Peñaranda. Recibe la correspondencia de la estafeta principal de Medina del Campo los domingos, miércoles y viernes por la noche, y sale los martes, jueves y sábados a las seis de la tarde. PROD. los principales son el trigo y garbanzos, tan famoso en todas partes; sin embargo, en otros varios pueblos del part. se coge tan rico, si bien en menos cantidad; sigue luego el trigo, la cebada, el centeno, algarrobos, legumbres y hortaliza; de todo lo cual se coge lo necesario y aun sobrante para el consumo; en ganado vacuno, lanar, de cerda, yeguar y asnal; y caza de liebres, perdices, codornices y conejos. IND. 4 fábricas de aguardiente y 4 molinos harineros con los nombres de los mencionados cas. de Concejo, Garratino, Robonero y Camino de Zamora. COMERCIO: esportacion de aguardiente, vino y garbanzos. Se celebra un mercado los

martes de cada semana, muy concurrido especialmente desde el mes de octubre al de mayo, y 4 ferias anuales, 4.º de noviembre, de que se habla con alguna detencion en el art. de part. jud. POBL.: 614 vec., 2,557 alm. CAP. PROD.: 748,982 rs. IMP.: 449,333. CONTR.: 87,789 rs. 21 mrs. Es tal la diversidad de modos con que se escribe esta v., que ademas de los puestos al principio, se ve en algunas partes escrita Fuentesauco, en otras Fuente del Saucó ó del Sabuco, siendo general en muchos de los habitantes del pais llamarle solo la Fuente.

FUENTE-SAUCO: i. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (40 leg.), part. jud. de Cuellar (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (25); SIT. en un suave declive y próximo á una pequeña cuesta; le combaten con mas frecuencia los vientos N., S. y O., y su CLIMA frio; es propenso á terciadas; tiene 400 CASAS distribuidas en 8 calles y 4 plazas; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 24 niños y 8 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 4,100 rs., una fuente de buenas y abundantes aguas, de las que se utilizan los vec. y una igl. parr. (Sto. Domingo de Sios) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; hay ademas un beneficiado. En las afueras de la pobl. se encuentra una ermita (Sno. Cristo), propia del pueblo y sostenida por los fieles, y al N. el cementerio en parage que no ofende la salud pública. EL TERR. se estiende 4 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y confina N. Menbivire; E. Calabazas y Fuente dueña; S. Fuentepeñuel, y O. Vegafria. Comprende un monte de encina de la clase de chaparrol de 80 obradas y un pequeño prado para los ganados; y le atraviesa un arroyo el que tiene origen de la fuente que hay dentro del pueblo, y pasa el término de Vegafria. EL TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes. EL CORREO se recibe de Fuente dueña por carga concejil. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, muelas y rubias; mantiene ganado vacuno, asnal y de cerda; cria caza de liebres. IND.: la agricultura. POBL.: 61 vec., 273 alm. CAP. IMP.: 49,085. CONTR.: segun el calculo general y oficial de la prov. 2072 por 400. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., que se cubren con el producto de propios.

FUENTE SUSAN: i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de Tarragona (V.).

FUENTE TECHA: i. en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Osma (17). SIT. en terreno áspero al pie de unos elevados cerros; su CLIMA es frio; las CASAS son de inferior construccion; tiene escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, á la vez sacristán y secretario de ayuntamiento, dotado por el primer concepto con 400 rs. y 3 fan. de trigo; hay 4 igl. parr. de primer ascenso (San Juan Bautista), matriz de la de Duañe; confina el término con los de la Aldehuca de Periñez, Aranco, Ojuel y Torre de Taltajo: EL TERRENO en lo general es áspero y de mediana calidad: CAMINOS: los locales y la carretera que dirige de Zaragoza á Soria: CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria. PROD.: cereales y algunas legumbres ordinarias; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la labranza; IND.: la agricultura: COMERCIO: importacion de los art. de consumo que faltan: POBL.: 25 vec., 98 alm. CAP. IMP.: 17,552 rs. y 46 mrs.

FUENTE TORA: i. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Osma (8 1/2); SIT. al pie de la sierra del Pico, que le resguarda del N.; goza de CLIMA templado; tiene 52 CASAS, la de ayunt., escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro á la vez sacristán y secretario de ayunt., dotado con 27 fan. de trigo; una igl. parr. de entrada (San Martin) servida por un cura de provision real y ordinaria; confina el término N. Ocenilla y Toledillo; E. Soria y su monte de Valonsalero; S. Villaciervos, y O. Golinayo; dentro de él se encuentra una famosa cantera de toba, en la que brota una fuente que da origen al r. Golinayo: EL TERRENO, fertilizado en parte por las aguas de dicha fuente, es de buena calidad; comprende algunos prados de pasto y siega. CAMINOS: los locales. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria. PROD.: cereales, frutas, hortalizas y legumbres; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la labranza; hay casa menor. IND.: la agricultura: COMERCIO: la esportacion del sobrante de frutos, é importa-

cion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 51 vec., 202 almas. CAP. IMP.: 26, 939 rs. 28 mrs.

FUENTEJOAR: v. con ayunt. en la prov. de Córdoba (44 leg.), abadía mitrada de Alcalá la Real (3), aud. terr. y c. g. de Sevilla (30) y part. jud. de Priego (1 1/2). SIT. en una cañada, rodeada de alturas por todas partes menos por el N.; su CLIMA es templado; reinan los vientos NO y SO, siendo las enfermedades mas comunes calenturas catarrales, tercianas y alguna que otra pulmonía. Tiene 240 CASAS incluida la consistorial, 4 escuela de primeras letras, concurrencia por 30 alumnos, y dotada con 100 ducados; 2 fuentes de buena calidad dentro de la pobl. y otras tantas en el término, de las cuales la una es sulfúrea, hallándose en el sitio titulado de la Cubertilla; y finalmente 4 igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), aneja de Priego. Confinia N. y E. Priego; S. Castil de Campos, y O. Alcaldete y Priego; comprende los cortijos de Cubertilla y Todosaires. EL TERRENO es fértil, y le cruza el r. llamado *Cáicena*, que nace en la sierra de Valdepeñas y barranco del Lobo, corriendo en direccion al N.; hay un solo monte denominado Valdio. CAMINOS: atraviesan el término por la parte N. los dos reales que conducen á Granada, Córdoba, Alcaldete y Priego, recibíendose de este último punto la CORRESPONDENCIA por bajiero los domingos, martes y viernes, saliendo los mismos dias. PROD.: granos, ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de anguila y peces. IND.: la agricultura. POBL.: 258 vec. y 4,016 alm. RIQUEZA IMP. Y CONTR. (V. el art. part. jud.). EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 42,000 rs., y se cubre con los fondos de propios.

FUENTE-TORRE: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, término jurisd. de Valdegalana.

FUENTEURBEL: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Sedano (3), sit. en una llanura bastante húmeda, cuyo CLIMA es frio, reinando por lo regular el viento N., y siendo las enfermedades mas comunes las fiebres catarrales. Tiene 43 CASAS con la consistorial, 4 escuela de primeras letras, concurrencia por 40 á 42 alumnos, cuyo maestro no disfruta mas dotacion que 40 fan. de trigo, que le pagan los padres de aquellos; 4 igl. parr. (la Purificacion de Ntra. Sra.), servida por un cura párroco y un sacristan, 4 ermita (la Purísima Concepcion) dentro del pueblo, situada en un campo y por último 4 cementerio y 6 fuentes en el término. Este confina N. La Rad; E. los Balcarceres; S. La Piedra, y O. Talamiolo EL TERRENO es corto y de mala calidad, cruzándolo el r. Urbel que nace de la fuente del mismo nombre, á corta distancia del pueblo por medio del cual pasa; hay tambien un monte poblado de robles bastante copulentes y viejos. CAMINOS: solo hay uno que no muy buen estado que conduce á Reinosa. CORREOS: la correspondencia se recibe de Búrgos por el bajiero de Villadiego los miércoles y sábados, saliendo los mismos dias. PROD. trigo, comuña, centeno, cebada, yeros, avena, lino, patatas y algunas legumbres; ganado lanar y vacuno; caza de perdices, codornices y liebres, aunque pocas, y pesca de cangrejos. IND.: la agricultura y un molino harinero. POBL.: 41 vec., 41 alm. CAP. PROD.: 245,420 rs. IMP.: 24,237. CONTR.: 4,158 rs. 24 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 89 rs., y se cubre con los productos de propios.

FUENTE UREA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de Fojado (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

FUENTEVEJIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Pedro de Anca (V.).

FUENTEVILLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y feliglesia de Sta. Maria de Marjoi (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

FUENTECEN: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (4 leg.), dióc. de Osma (14) y part. jud. de Roa (4). sit. al E. en un pequeño declive, dominada de dos cerros por S. y E.; las enfermedades que mas frecuentemente se padecen son las intermitentes. Tiene 480 CASAS de dos pisos, construidas de piedra, siendo la mayor parte de ellas muy malas; las calles se hallan bien empedradas y algunas bastante despujadas, habiendo en la principal 2 fuentes que brotan con poca abundancia, las cuales estan circundadas de 2 hermosos pilones de piedra; la casa consistorial es de buena fabricacion y suficiente capacidad, sirviendo al

mismo tiempo de local para cárcel y escuela; esta está dotada con 4,500 rs., pagados de los fondos de propios; hay una igl. parr. (San Mamés) de término, servida por un cura párroco, 4 beneficiado, 4 sacristan y organista; es de sólida construcción, y consiste de 3 naves, 7 retablos y 4 órganos, y se halla situada al extremo oriental de la pobl. encontrándose á 300 pasos al S. de esta el cementerio que está casi arruinado; finalmente, hay tambien 3 ermitas Sta. Ana, la Concepcion y Sta. Lucia; la primera corresponde á la v. y las otras dos á particulares. Confina con términos de Oyales, Aza, Fuente molinos y Fuentealcendro. EL TERRENO es seco y flojo en su mayor estension, habiendo solo sitio de regadío un prado de pasto, que produce buenas y abundantes yerbas y dos pequeñas vegas que fertilizan las aguas traídas por 3 canales, de los cuales el uno sirve ademas de esto para dar impulso á un molino harinero; hay mucho arbolado, especialmente frutal, de olmo y álamo. CAMINOS: los locales con uno de herradura muy transitado por los arrieros que pasan desde Zaragoza á Valladolid, Zamora y Salamanca, prop. trigo, centeno, cebada, alubias, patatas y cáñamo; ganado lanar y vacuno. IND.: la agricultura y un molino harinero. POBL.: 470 vec., 682 almas. CAP. PROD.: 4,941,200 rs. IMP.: 477,856. CONTR.: 34,478 rs. 24 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 17,772 rs., y se cubre con los productos de propios y arbitrios.

FUENTECICA: ald. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete.

FUENTECILLA: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, término jurisd. de Ulella del Campo.

FUENTECILLA: acagua de ciega en la prov. de Murcia part. jud. y término jurisd. de Cieza (V.).

FUENTECILLAS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcazar, término jurisd. de Bogarra.

FUENTECIRO: desp. en la prov. de Valencia, part. jud. y término de Bultanas; sit. entre S. y O. de dicho pueblo á dist. de 4/2 leg.; su estension es como de 1/4, todo tierra labrantia, excepto un pequeño espacio de monte á la parte S. enteramente destruido. Confinia por N. y E. con el desp. de Benedit, y S. y O. con Dehesa de Tablada. Se ignora cuando dejó de existir y la causa de su despoblacion, pero es de creer que la grande escasez de aguas de ese motivo á que sus moradores le abandonasen: su término forma parte del de Bultanas, cuyos vecinos tienen el aprovechamiento de sus pastos.

FUENTELLANTE: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (46 leg.), part. jud. de Vitigudino (12), dióc. de Ciudad Rodrigo (5 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34). SIT. en un llano con libre ventilacion y buen CLIMA, siendo las inflamaciones las enfermedades mas comunes. Consta de 30 CASAS de unas cuatro varas de altura y mala distribucion interior, formando cuerpo de pobl. y 4 igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Señora), servida por 4 cura de primer ascenso y provision ordinaria, teniendo agregado la felig. de Hermandades. Confinia el término por el N. con Cerralbo (1 1/2 leg.); E. Bogajo (1 3/4); S. Bañovares (1/2), y O. Olmedo (1/2). EL TERRENO es llano y de secano, medianamente productivo, comprendiendo 498 fan. de tierra en cultivo y 4,224 de pastos; pasa por cerca del pueblo el r. *Camacas*, que interrumpe su curso en los meses de verano, en los que tampoco se mueven 3 molinos harineros que impulsan sus aguas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y se hallan en mal estado. IND.: la agricultura y los molinos harineros. PROD. trigo, centeno, garbanzos y buenos pasteos; hay ganado de todas clases en número de 4,700 cabezas del lanar fino, 75 del cerdoso y 200 del vacuno, del cual hay destinado alguno á la agricultura. POBL.: 30 vec., 422 alm. CAP. TERR. PROD.: 631,950 rs. IMP.: 31,897. Valor de los puestos públicos: 240 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., y se cubren por reparto vecinal.

FUENTELICENDRO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Roa (4), dióc. de Osma (14); sit. en la falda S. de una altura de poca elevacion, donde le combaten los vientos del S., E. y O. EL CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 140 CASAS de mediana construcción, formando calles estrechas y muy desiguales, una para el ayunt., en la que se halla tambien la cárcel y escuela de primeras letras dotada en 4,500 rs. y concurrencia por 38 alumnos; igl. parr. (San Pedro Ad-vin-cula) servida por un cura párroco, una ermita arruinada

en el centro del pueblo, que se tituló del Sto. Cristo, cementerio á 500 pasos de dist. por la parte del N.E., y 3 fuentes de buenas aguas, suficientes para el consumo del pueblo y abrevadero de los ganados. Confina el térrm. al N. con los montes de Roaya y la Caueva; E. Fuentesen; S. desp. de Corcos, y O. Valdeazate. El terreno es todo de secano, árido, pedregoso y sin ninguna clase de arbolado, excepto algunos pesigos y pequeños grupos de Olmos que se hallan entre las casas; tiequen un prado como de 8 abradas de tierra, pero de muy poca utilidad en razón á carecer de aguas, no encontrándose tamundad alguna, á excepción de una suave cord., dist. 1/4 poco monte alguno, á excepción de una suave cord. á pue. de leg. por la parte del N. Los caminos son de pueblo á pueblo, y entre los cuales se cuenta uno de herradura tocando á Mo y, entre los cuales se cuenta uno de herradura para Valladillas, que conduce de la prov. de Zaragoza para Valladillas, que conduce de la prov. de Zaragoza para Valladillas. PROD.: cereales y vino; ganado lanar y el vacuno y mulad. IND.: agrícola. COMERCIO: importación de granos y exportación de vinos. POBL.: 98 vec., 333 alm. CAP. FABR.: 1.174,140 rs. IMP.: 105,352. CONTR.: 44,721 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á 8,793 rs., cubriéndose con el fondo de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

FUENTEESPINO DE MOYA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de Cañete (3), aud. terr. de Albalcete (18), y c. g. de Castilla la Nueva (36). Se halla sit. parte en la cúspide ó replano de una loma en di-rección al S., y parte en la falda con inclinación á los restantes puntos cardinales con libre ventilación y clima frío, siendo las enfermedades mas frecuentes las pulmonales, dolores de costado é inflamaciones. Tiene 140 CASAS, y el pósto; escuela de primeras letras dotada con 200 rs. y asistida por 23 niños; una fuente en la pobl., de cuyas excelentes aguas se surten los de San Pedro de la v. de Moya, y 2 ermitas, una San Roque y otra San Bernabé, contiguas al pueblo de Alcalá de la Vega y Cubillo; E. térrm. confina al N. con los de Alcalá de la Vega y Cubillo; E. Alagarrá y Moya, S. Hinarejos y San Martín de Boniches, y O. Boniches; en él hay varios manantiales de excelentes aguas y 2 cas. llamados las Granjas. El terreno es bastante inferior y con montes desnudos de arboles, y de los cuales rodean al pueblo los mas eminentes. Los caminos son de herradura, y están regulares los que conducen á Moya y Landete; el de Campillos llano, y á los demas pueblos escabrosos y malos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Cuenca por el balihero de Moya. IND.: se elabora algun alquitran que se exporta á diferentes puntos. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, guijas y patatas; hay ganado lanar, cabrio y vacuno, siendo el primero el mas preferido, y caza de liebres y perdices. POBL.: 114 vec., 452 alm. CAP. FABR.: 977,820 rs. IMP.: 48,894. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,463 rs., los que se cubren con el prod. de una casa-meson y un horno de pan cocer; y el déficit por reparto vecinal.

FUENTEVEDRA: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento y felig. de Sta. Maria de Cebreiro (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

FUENTEVEDRA: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento y felig. de Sta. Maria de Cebreiro (V.). POBL.: 6 vec., 34 almas.

FUENTES: alqueria en el part. del Puente del Arzobispo, mas conocida con el nombre reunido de *Alqueria de Fuentes* (V.).

FUENTES: arroyo en la prov. de Ciudad-Real; nace en el térrm. de Valdepeñas á 5/4 leg al SO. en la encomienda de Corral-rubio y en el sitio denominado de Fuentes: camina de N. á S. y solo corre los inviernos.

FUENTES: ald. en la prov. de Albalcete, part. jud. de Almansa, térrm. jurisd. de Alpera.

FUENTES: cortijo en la prov. de Albalcete, part. jud. y térrm. jurisd. de Yeste.

FUENTES: barrio en la prov. y part. jud. de Segovia, térrm. jurisd. de Carlonero el Mayor; está sit. á 1/2 leg. O. de su ayunt., y se compone de 40 casas y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) aneja de la de Carbonero, cuyo párroco y beneficiado la sirven alternativamente por semanas; siendo empero exclusivamente del primero el cargo de cura en la igl. parr. y la administración de Sacramentos; las circunstancias de su pobl. y riqueza estan incluidas en la matriz (V.).

FUENTES: cabañal en la prov. de Santander, part. jud.

de Villacarriedo; pertenece á la v. de la Vega de Pas, á cuya 1/2 leg. se halla sit. Tiene sobre 42 cabanas con sus prados cerrados en anillo, habitadas solo una parte del año.

FUENTES: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, térrm. de Villanueva de Ganchés.

FUENTES: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (3 leg.), aud. terr. de Albalcete (18), v. g. de Castilla la Nueva (Madrid 27); sit. en las inmediaciones del r. Moscas en una hondonada ó cañada entre los cerros llamados de la Magdalena y San Macario sin ninguna ventilación, aunque con buena clima, siendo las enfermedades mas comunes las tercianas, efecto de los efluvios que despiden las aguas y terr. húmedo en que está el pueblo, el que consta de 140 CASAS de 2 pisos de 7 á 8 varas de altura con buena distribución interior algunas, aunque las mas estan con poca comodidad y mal ordenadas: las calles son irregulares y sin ninguna policia, lo cual unido á lo barroso del piso, las constituye muy húmedas y sucias; hay una plaza al N. de la casa de ayunt., en cuyo edificio se encuentra la cárcel, la carniceria y el pósto, que de las pingües existencias con que contaba en otro tiempo, apenas le han quedado algunas fan. de trigo: un hospital, cuyas rent. las constituyen 2 casas sit. en la plaza, una deh. de pastos y montes de 3 unzas de heredad para otros tantos pares de bueyes; escuela de primeras letras para niños de ambos sexos á la que asisten 40, dotada con 300 rs. de los fondos del hospital, 3 fan. de trigo y 23 rr. de una capellanía, que destinados á otros objetos, se dedicaron hace pocos años á este de instrucción; los padres de los niños concurrentes satisfacen anualmente al maestro 30 fan. de trigo en especie; la igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) es curato de primer ascenso y está servida por un cura, un beneficiado y 2 tenientes para los anejos de las Zomas y Villar del Saz de Arcas con un sacristan para una y otros; próximo al hospital existe una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Gracia, cuyo culto se sostiene con las rentas del establecimiento. A pesar de las muchas aguas con que abunda todo el terr. que circuye al pueblo, su vec. se surten de la fuente de San Sebastian, y cuando se seca se aprovechan las de otros manantiales y pozos, algo abund. y no tan buenas como las de aquella; el cementerio construido en 1835 al O. y espaldas de la igl. parr. está bien ventilado y en nada perjudica á la salud pública. Confina el térrm. al N. con el de las Zomas y Alatalaya; E. con los de Cañada del Hoye, Reillo, Villar del Saz de Arcas y las Zomas; S. los Licoes de Cuenca, Navarrimiro y parte del Villar de Saz, y O. por este último y el de Alatalaya: diferentes pozos y manantiales hay en él, asi como una laguna á 1/4 de leg. de la pobl. al parecer de aguas fétidas, pero en nada perjudican á la salud por el continuo derrame de otras que le afluyen. En el r. Moscas, del que hemos hecho mérito anteriormente, hay un pozo de piedra con 2 ojos de 4 varas de elevacion; un poco mas abajo se ve otro formado de vigas para escusar el rodeo que necesariamente se ha de dar para pasar el de obra; su curso es perenne, y sus aguas que nunca las lleva en abundancia, despues de dar impulso á 3 molinos harineros dentro del térrm. de este l. y otros 3 en un batan en otro punto, se confunde con el Júcar. El terreno es de monte y llano; este es una larga cañada que corre casi todo el térrm. de S. á N., en la parte mas angosta está la pobl.: el monte principal se halla al E. de aquella, y forma cord. desde Navarrimiro hasta el collado en que se asienta la c. de Cuenca; no tiene este monte un nombre determinado, sino que la toma de los puntos por donde va pasando en una estension de 5 leg.; la parte llana es productiva y sus tierras de mediana calidad; la áspera y entrecortada es pedregosa, pero de miga en su mayor parte; tambien hay 2 deh. de pasto, una nonbrada de Arriba correspondiente á los propios, y otra llamada de la casa, del hospital de Ntra. Sra. de Gracia. Los caminos son comunales entre los pueblos limítrofes, el principal el que atraviesa desde Cuenca para las salinas de Minglanilla que en tiempo de lluvias está casi intransitable. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de la prov. IND.: la agricultura, la elaboracion del carbon y 3 molinos harineros. POBL.: 131 vec., 508 alm. CAP. FABR.: 2.659,920 rs. IMP.: 132,996. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. incluidos 915 que tienen que satisfacer los propios por censos de las ánegas que poseen, las cuales son la deh. de que hemos hecho mérito, 4 horno de pan cocer, 4 molino harnero enagenado

á censo enfiteúticó, una corta porción de tierras y los arbores de almotacenia y correduria, con los cuales y cen lo que reduían los propios se cubre aquella cantidad.

FUENTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de *Santiago de Doncos* (V.). pobl.: 2 vec., 10 alm.

FUENTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de *Bececes-felig.* de Santiago de Nantín (V.). pobl.: 14 vec., 77 alm.

FUENTES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martín de Basullo (V.).

FUENTES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caugas de Tineo, y felig. de San Pedro de las Montañas (V.).

FUENTES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Salvador de Pizera (V.).

FUENTES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Brihuega (1), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (37); str. en la l'au en la cúspide de una colina, con libre ventilación y clima sano; las enfermedades más comunes son fluxiones á las muelas y ocos; tiene 48 CASAS; la consistorial, pósto nacional con 45 fan. de trigo; escuela de instrucción primaria frecuentada por 12 alumnos; á cargo de un maestro pagado por los padres de los discípulos; una igl. parr. de entrada (Sta. María) servida por un cura de provision en concurso; el cementerio se halla en posición que no ofende á la salubridad pública; fuera de la pobl. hay una fuente de abundantes y buenas aguas que provee al vecindario para sus necesidades domésticas y abrevar los ganados. TÉRM.: confina N. Valdesaz; E. Brihuega; S. Grajaneros, y O. Trijueque.

dentro de él se encuentra una ermita (La Soledad); el TÉRRENO que participa de quebrado y llano es pedregoso, de poca miga y de secano; comprende tres montes poblados de encina y roble; le baña el río de Ungria que nace dentro de la jurisd. y no se aprovechan sus aguas para el riego por la profundidad de su curso. CAMINOS: los locales, de herradura y la carretera que dirige desde Trijueque á Brihuega. COMER.: se recibe y despacha en la estafeta de Brihuega por un cartero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, leñas de combustible y carbón, y yerbas de pasto; se cria ganado lanar, cabrio, mular y asnal; caza de venados, corzos, liebres, conejos y perdices, y de animales dañinos como lobos y zorras. IND.: la agrícola, un molino harinero y el carbón cuando se permiten cortas. COMERCIO: exportación del sobrante de frutos, leñas y carbón, é importación de los art. de consumo que faltan. POBL.: 44 vec., 218 alm. CAP. PROD.: 953,734 rs. IMP.: 60,200. CONTR.: 3,509. PUESTO MUNICIPAL: 44,000 rs. se cubre con los prod. de propio: consistentes en un horno de poya y el molino harinero; en caso de déficit se procede á un reparto vecinal.

FUENTES (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (1/4); str. al N. E. de dicha v., donde la combaten, principalmente los aires del N. y E., el clima es templado y muy sano. Tiene 56 CASAS repartidas en los l. de Ceeceñas, Fuentes, Migoya, Tisorio y las Vegas. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 24 á 30 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe la escasa dotación de 110 rs. anuales. Para sustento de los vec. se cuentan 6 fuentes de muy buenas aguas. La igl. parr. (San Salvador) de la que es aneja la de Sta. María de la Torre, estramuros de Villaviciosa, es muy ant. y está servida por un cura de ingreso y patronato laical; contiguo y al N. de la igl. existe el cementerio. En el l. de las Vegas hay 2 ermitas de propiedad particular dedicadas á San Ildefonso y San Antonio de Pádua. Confina el TÉRM. N. San Vicente de la Palma; E. la Magdalena; S. Sta. María de Lugas, y O. el anejo y Villaviciosa; estendiéndose 1/2 leg. escasa de O. á S., y 1/2 de E. á O. El TÉRRENO es de mediana calidad; le cruza pasando por las Vegas un riach. que se reúne al de Amandi, sobre el cual no hay puente alguno. Únicamente tiene hacia el E. el monte de Couquera cubierto de argoma y algunos castaños en su falda; también hay algunos prados con yerbas muy escasas pero muy buenas para los ganados. Además de los CAMINOS locales, atraviesa por el térm. el que va á Infesto en mal estado: el correo se recibe en Villaviciosa tres veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, centeno, castañas, legumbres, hortalizas, frutas y madera; se cria ganado vacuno y algún lanar: poca caza de perdices y pesca de truchas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 58 vec., 355 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FUENTES (LAS): barrio en la prov. de Burgos, part. jud. de Villacarayo: es uno de los que componen el l. ó valle de Angulo (V.).

FUENTES DE AGREDA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (5 leg.), part. jud. de Agreda (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (48), dióc. de Tarazona (5); str. en llano; goza de CLIMA templado y sus enfermedades más comunes son fiebres estacionales; tiene 40 CASAS; la de ayunt. con cárcel; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 40 alumnos; á cargo de un maestro dotado con 200 rs.; 2 fuentes de buenas aguas, igl. parr. (San Julion y Sta. Basilia) filial de una de las de Agreda; fuera de la pobl. se encuentran una ermita (San Roque), y un paseo con arbolado. TÉRM.: confina N. la Aldehuela; E. Agreda; S. Olvega, y O. Muro de Agreda: El TÉRRENO es de inferior calidad, comprende 2 montes poblados de encinas y malas basas; CAMINOS: los locales en mediano estado; correo: se recibe y despacha en la estafeta de Agreda, por propio. PROD.: trigo comen, cebada, avena, guisantes, lentejas, yeros, patatas y judías; se cria ganado lanar, cabrio y fino: caza de liebres, conejos, perdices y en su tiempo codornices. IND. la agrícola: COMERCIO: exportación de algún ganado, lana y frutos sbrantes, é importación de los art. de consumo que faltan. POBL.: 39 vec., 454 alm. CAP. IMP.: 43,239 rs.

FUENTES DE ANDALUCÍA: v. con ayunt. al que está agregada la desp. v. de Moncloa, en la prov. aud. terr. c. g. y dióc. de Sevilla (11 leg.), part. jud. de Ecija (4 1/2); str.: á la izq. y una leg. del camino real de Ecija á Carmona, á igual dist. de ambas pobl., sobre colinas de poca elevación, en terreno casi todo calizo; goza de bastante elevación, sin que por eso deje de ser su CLIMA caluroso. Tiene 800 CASAS, 30 calles, 2 plazas, en la principal de las cuales se halla la casa consistorial de arquitectura moderna de buen gusto; cárcel poco capaz é insegura; pósto con 3,526 fan. de trigo; un pequeño hospital sin rentas; escuela de primera enseñanza dotada con 4,000 rs. anuales y establecida en el ex-conv. de Mercenarios descalzos; otras 2 particulares y 2 de niñas sostenidas con la retribución de los alumnos; igl. parr. (Sta. María la Blanca), cuyos 2 curatos de segundo ascenso, son de provision ordinaria; un conv. de religiosos también Mercenarios descalzos de que es patrono el marques de Fuentes; las ermitas de San Sebastian, Ntra. Sra. de la Aurora y San Francisco; y cementerio á 500 pasos al N. de la pobl., edificado á expensas de un particular con bastante solidez y buen gusto. Confina al E. con el térm. de Ecija; N. con la Campana, comprendiendo por este lado la Moncloa; O. con término de Carmona, y S. con el de Marchena: no hay más arroyos de consideración que el nombrado Madre Vieja ó Madre de Fuentes, que nace dentro de este mismo térm., se dirige por unas espaciosas llanuras á buscar el de Ecija, y después por el N. el Guadalquivir donde desagua; cruzándosele en la carretera de Madrid un buen puente que sirve también de paso para la Luisiana y Ecija. Siendo bastante reducida el terr. á que se extiende la jurisd., los vec. de la v. tienen sus cortijos y posesiones de labranza en los términos de Ecija, Marchena, Carmona, y otros en la Campana. Los caminos en dirección á Ecija, la Campana, Carmona y Marchena se hallan en buen estado con puentes en las riveras y arroyos que atraviesan; el de Marchena es el que á veces se pone intransitable por la calidad del suelo y los indispensables pasos del arroyo Salado y r. Corbones, en los que suelen ocurrir desgracias, particularmente en la temporada de invierno. Tiene estafeta de correos dependiente de la adm. de Luisiana, dist. 2 leg. de buen camino. PROD.: trigo, cebada, habas, garbanzos, guijas, yeros, aceite y poco vino; algún ganado vacuno, lanar y cerdoso por ser muy escasos los pastos. IND.: la agrícola: mas de 30 tahonas y 43 molinos aceteros. POBL.: 4,511 vec. 5,918 alm. CAP. PROD.: 49,974,300 rs. IMP. 674,934. CONTR.: 281,184 rs.

Esta v. fue erigida por real órden de 25 de abril de 1840, en cab. de un part. jud., compuesto de la misma, que antes era del de Marchena, la Campana, del de Carmona, y la Luisiana con sus ald. Campillo y Cañada-Rosal, que eran de Ecija. Perc suprimido en 25 de mayo 1846, sus pueblos se distribuyeron del modo siguiente: Fuentes, la Luisiana y sus ald. al de Ecija, y la Campana al de Carmona.

FUENTES DE AÑO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (8 leg.), part. jud. de Arévalo (3), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 2 1/2); str. en terre-

no algun tanto hondo, le combaten sin embargo los vientos y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes. Tiene sobre 400 CASAS, inclusa la del ayunt.; una plaza; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, una fuente de buenas aguas con 2 caños y un magnifico pilon que sirve de abrevadero para los ganados, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso, de presentación de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en las ordinarias; en los afueras de la pobl., y en parage que no ofende la salud pública está el cementerio. El TÉRM. se extiende una leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y confina N. Sinlabajos; E. Villanueva del Arenal; S. Canales, y O. Cabezas del Pozo: comprende el desp. titulado Rallegos (V.), 3,000 fan. de tierra cultivada y 400 inculcadas de las cultivadas 800 de primera susera, 4,600 de segunda y 600 de tercera, y algunos pastos con algo de viñedo; le atraviesan 2 arroyuelos sin nombre, ambos de escaso caudal y curso interrumpido; el uno de ellos pasa por parte de la pobl.: el TERRENO en lo general es llano, pedregoso y de miga. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la calzada que de Arévalo conduce á Peñaranda. POBL.: trigo, cebada, centeno, vino, algarrubas, garbanzos y legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices y algunos lobos. INO y COMERCIO: la agrícola y exportacion de los frutos sobrantes á los mercados de la cab. del part. y Medina del Campo en cuyos puntos los hab. se surten de todo lo necesario. POBL.: 99 vec., 432 alm. CAP. PROD.: 740,050 rs. IMP.: 28,202 rs. INO. y FABRIL: 6,950. CONTR.: 19,417.

FUENTES DE AYODAR. l. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (5 1/2 leg.), part. jud. de Lucena (4), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12 1/2). Es uno de los 6 pueblos que componen la baronia de Ayodar (V.). SIT. en terreno escabroso, al N. del elevado pico Espadan: le batan generalmente los vientos del N. y E.; su CLIMA es frio y saludable. Tiene sobre 50 CASAS, inclusa una pequeña habitacion que sirve para reunion del ayunt., cárcel del señ., y una igl. parr. que fue aneja del conv. de Dominicos de Ayodar, y ahora de su parr., servida por un vicario temporal. El TÉRM. confina por N. con el de Togo; E. las Sueras; S. Ayodar, y O. Villamalar y Torralba (ambos del part. de Vivel). En su radio se encuentran muchos montes que no forman mas que una pequeña parte de la sierra Espadan (V.), la cual se siembra todo aquel TERRENO de escabrosidades y hondonadas no muy fértiles. El de Fuentes de Ayodar tendrá la cabida de unos 400 jornales y una pequeña parte de él se riega con el agua de unas fuenteillas cuyas sobrantes forman luego el arroyo de Ayodar (V.). Los CAMINOS son de herradura y quebrados. PROD.: trigo, cebada, maiz, seda, cáñamo, vino, poco aceite, garbanzos, judias, patatas, alubias, miel y cera, algunas frutas y verduras; mantiene ganado lanar, cabrio y de cerda; y caza de conejos y perdices. INO: la agrícola, una fab. de aguardiente, un tejedor de lienzos ordinarios, un molino harinero y un horno de pan cocer. POBL.: 48 vec., 183 alm. CAP. PROD.: 466,666 rs. IMP.: 40,425 rs.

FUENTES DE BEJAR. l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Béjar (3), dióc. de Plasencia (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28). SIT. en una hondonada dominada por 3 puntos, por varias alturas y cerros menos por el O., hácia cuyo declive vierten las aguas: CLIMA frio en invierno y cálido en verano por hallarse en bajo, reinando en la primera estacion con mas frecuencia los dolores de costado y las tercianas y cuartanas en la segunda. Tiene 490 CASAS, entre ellas la del ayunt. muy deteriorada; escuela de ambos sexos, concurrencia por 75 alumnos y 900 de los padres de los niños y niñas concurrentes; 2 fuentes de buenas aguas, é igl. parr. (Ntra. Sra. de la Purificacion). El TÉRM. confina al N. Guijuelo y Guijuelo (1 leg.); E. la Puebla y San Medel; S. Navas y Ledrada, y O. La Cabeza, todos á 3 1/2 leg.; en él é inmediato al pueblo se encuentra una ermita (San Blas) pero la efigie principal es el Santísimo Cristo de la Humildad; hay una mina de alcohol en el punto nombrado los Moralejos, que ha sido denunciada 2 veces y en el dia está abandonada, y varias canteras á la dist. de 1 1/2 leg. del pueblo de piedra granito de superior calidad y distintos colores, de una dureza extraordinaria algunas, aunque blandas y suaves otras; clase de piedra que no se encuentra por todos aquellos pueblos y de una figura y brillantez muy propia para fachadas de edificios.

TOMO VIII.

El TERRENO es montuoso y de inferior calidad, en su mayor parte poblado de carrasquera de encina, y otra destinada para la siembra de granos; le baña en parte el r. Sangusín, en donde tiene su origen; se le pasa por 2 pontones de piedra tosca, y su curso le lleva hácia el E.; deja á su márg. der. á Peromingo, Valdeinfantes y Cristóbal hasta unirse con el Alagon á las inmediaciones de Sotoserrano, habiendo sus aguas dado impulso á 2 molinos harineros. Los CAMINOS son de herradura y conducen á Castilla y Estremadura. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Béjar 2 veces en la semana. INO: los molinos harineros y la fabricacion de teja, lousa y ladrillos de una calidad muy excelente. COMERCIO: se ocupa gran parte de la pobl. en la arrieria, tratando en aceite que lo esportan desde la sierra de Gata á Castilla, y prov. del N., de cuyas plazas principales, como Bilbao y Santander, importan azúcar, cacao y otros géneros ultramarinos. PROD.: centeno, trigo, cebada, lino, garbanzos, patatas, uvas y bellota en mediana cantidad; hay 700 reses de lanar merino, 200 de cabrio, 30 de vacuno cerril y 21 yuntas de labor; y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 473 vec., 708 alm. CAP. TERR. PROD.: 214,850 rs. IMP.: 40,128. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., y se cubren con el prod. de arbitrios y el déficit por reparto vecinal.

FUENTES DE CARBAJAL. l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (45), ayunt. de Cordoncillo. SIT. en una ladera con esposicion al O.; reinan con mas frecuencia los vientos del O. y S.; su CLIMA es muy sano. Tiene 60 CASAS; escuela de primeras letras, á la cual concurren tambien los niños de Carbajal, dotada con 400 ducados y 20 fan. de trigo por retribucion de los 60 alumnos que la frecuentan; y una igl. parr. (San Cipriano) servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del prior y canónigos de San Marcos, orden de Santiago; antiguamente hubo otra igl. parr. (San Andrés) que en la actualidad sirve de cementerio por hallarse enteramente arruinada, no quedando mas que la torre. Hay un pozo de buenas y abundantes aguas dentro de la pobl. para consumo del vecindario, y 2 fuentes en las afueras, cuyas aguas en nada ceden á las de aquel. Confina N. Villabraz; E. Carbajal; S. Valdearas, y O. el desp. de Retuerta. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS son locales, excepto el que dirige á Asturias y el de Valdeiras á Leon, por cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA cada interesado de por sí. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres y yerbas de pasto; cria ganado lanar, y caza de liebres y perdices. COMERCIO: extraccion de granos y otros art. sobrantes. POBL.: 56 vec., 210 alm. CONTR.: con su ayunt.

FUENTES DE CESNA 6 SESNA: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Montefrio, térm. jurisdiccional de Algarinejo.

FUENTES DE CORVERO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (16 leg.), part. jud. y ayunt. de Carigas de Tineo (3). SIT. en terreno montuoso y quebrado, á las inmediaciones del r. Carballa, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 20 CASAS de poca comodidad, y una igl. parr. (San Pedro) aneja de la de Sta. Maria de Carballo, con la cual confina y con las de Villabaz y Cores, esta última en el ayunt. de Somiedo. El TERRENO es de mediana calidad, y abunda en fuentes de esquisitas aguas que aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros usos. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, leña y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. POBL.: 22 vec., 131 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FUENTES DE CUELLAR. l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (8 leg.), part. jud. de Cuellar (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (26). SIT. en un cerro bastante elevado; le combaten en general los vientos N. y O., y su CLIMA frio, es propenso á tercianas. Tiene 34 CASAS inclusa la del ayunt., en la que se destina un cuarto para cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, la que se halla bajo la direccion de un maestro dotado con los prod. de una obra pia, y lo que le dan los padres de los alumnos; 2 fuentes de abundantes y buenas aguas; y una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria; en los afueras del pueblo se encuentra una ermita (el Humilladero) y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. Campaspero, á 3

leg.; E. Mozalva, á 4/2; S. Frumales, á igual dist., y O. Lobugos, á 4 legua. El terreno es pedregoso y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. El comercio se recibe de la cab. del part. por propio los martes, viernes y domingos, y salen en las noches de los mismos días. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, avena, muelas y yerbas; su mayor cosecha centeno; mantiene ganado lanar y vacuno; y cria caza de conejos, perdices y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 39 vec., 405 alm. CAP. IMP. 49,051. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 400.

FUENTES DE DON BERNUDO, vulgarmente de NAVA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (4 leg.). part. jud. de Frechilla (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (9); sit. en un collado que se prolonga en figura irregular de E. á O., su clima es templado y las enfermedades más comunes calenturas intermitentes y tercianas. Tiene 480 CASAS, una mala cárcel; escuela de primera letras para niños y niñas, concurrida por 470 de los primeros y 40 de las segundas, estando dotado su maestro en 330 rs. anuales; 2 igl. parr. (San Pedro y Sta. María de Pozo-bueno) servidas, la una por un cura párroco, 4 beneficiados y 2 capellanes, y la otra por un cura propio y 3 beneficiados; 3 ermitas dedicadas á San Miguel y la Sta. Cruz, esta en el pueblo y aquella á 200 pasos de dist.; y por último varias fuentes en el término, 4 de ellas bastante próximas, de cuyas buenas y abundantes aguas se surte el vecindario. Confinia N. Paredes de Nava; E. Becerri; S. Villa Martín, y O. Autillo y Abarca. El terreno es llano y bastante fértil, cruzándolo á 150 pasos de la pobl. el canal de Castilla, sobre el cual hay un puente á la misma dist. y un muelle con 2 almacenes. Los CAMINOS son para los pueblos limítrofes, hallándose en muy mal estado, por ser tierra pantanosa: la CORRESPONDENCIA se recibe de Palencia por balijero los domingos, martes y viernes de 4 á 6 de la tarde, saliendo los mismos días de entre 3 y 4 de la mañana. PROD.: trigo, cebada y vino; ganado lanar y mular; caza poco abundante de liebres, y pesca de barbas y tenaces. IND.: la agrícola, un molino de viento, y bastantes telares de estameña en decadencia. COMERCIO: extracción de trigo, vino y estameñas. POBL.: 456 vec., 2,372 alm. CAP. PROD.: 2,030,000 rs. IMP. 71,266. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs. que se cubren con el prod. de los pastos comunes, y corta cantidad que rinden los propios y valiosos.

FUENTES DE DUERO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (2 leg.). sit. en llano al N. de dicha ciudad, goza de buena ventilación y clima sano; tiene 40 CASAS distribuidas en dos grupos, dist. entre sí como 4/4 de leg.; la mitad colocadas á la márg. der. del Duero, en posición deliciosa y pintoresca, rodeadas de arbolado; y la otra mitad en el camino que de Valladolid conduce á Tudela de Duero, cuya pobl. y su campiña y el valle que atraviesa el r., se descubre desde este punto en el que hay un buen parador público; una fuente de escasas y medianas aguas, y una reducida capilla con un cura para su servicio; confina el término con los de Valladolid, Ranedo, Tudela y Herrera de Duero; el terreno en lo general es llano y flojo por la silice de que abunda; hacia el N. hay un cerro de igual elevación que unos páramos contiguos, pero fuera de la jurisd.; de dicho cerro en el que se ve algún arbolado de encina y leñas de retama, se desprenden escalonadas hasta el Duero, unas pequeñas colinas en las que se halla lo mejor de la parte cultivable; en los llanos hay arbolado de pino albar, con buenos pastos y una huerta en la que se ven árboles frutales sobre el río se encuentra una barca de cadena; CAMINOS: los locales y la indicada carretera de Valladolid á Tudela, de la cual se desprenden ramales para Aranda de Duero y para la prov. de Aragón pasando por la de Soria. COMERCIO: se recibe y despacha en la adm. de Valladolid. PROD. vino, trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, muelas, gusanites, algarroba, habas y poca fruta, yerbas de pasto, maderas y leñas de combustible; se cria ganado lanar y vacuno para la lãnranza; hay caza de perdices y liebres y abundante de conejos. IND.: la agrícola y un carretero que también se dedica á componer los aperos de labor. COMERCIO: exportación del sobrante de frutos é importación de los art. de consumo que faltan. POBL.: 7 vec., 28 alm. CAP. PROD.: 250,000 rs. IMP.: 24,000 rs. CONTR.: 8,056.

Desdoblado el l. de Fuentes de Duero, quedó reducido su terreno á una dilatada deh. de pastos en la que al cabo de al-

gun tiempo se construyeron varios lagares y casas de campo; pero en 1829 adquirió la propiedad de casi todo el término el conde de la Cortina, roturó mucha parte, edificó el parador, una casa de labranza con magníficos bodegas y raneros, y otras casas para guardas y dependientes, datando desde esa fecha su repoblación. Recientemente, ha conferido S. M. el título de marques de Fuentes de Duero, al Sr. Don Juan Sevillano.

FUENTES DE EBRO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Pucá (1 1/4); sit. en la falda de un pequeño monte á la der. del r. Ebro, cerca de la confluencia del riach. Gimel; la hata: todo: los vientos, y goza de clima saludable. Tiene sobre 330 CASAS sin la del ayunt. y cárcel, un magnífico palacio sin concluir de la pertenencia del conde Señor del pueblo, que sirvió de fuerte á los franceses en la guerra de la Independencia y á los nacionales en la civil; un edificio llamado Casa del Rey de propiedad del conde; un hospital muy pobre; escuela de niños á la que concurren 130, dotada con 2,000 rs.; otra de niñas con 70 de asistencia y 320 rs. de dotación retribuyendo además cada una de las alumnas con un real mensual; igl. parr. dedicada á San Miguel, obra del maestro Pierres Bedel, la cual es de 3 naves y arquitectura gótica, y bajo de su presbiterio hay una capilla con los sepulcros de los condes de Fuentes: un conv. que fue de religiosos Minores y 3 ermitas dedicadas á Sta. Ana, Sta. Bárbara y San Antonio Abad; esta última en el pueblo, y las otras dos en los alrededores en sitio elevado. Los vec. se sirven para sus usos de las aguas del r. Ebro. El término confina por N. con el de Francia; E. Osera, Aguiar y Pina; S. Quinto y Roden, y O. el último y el Burgo. En su radio existió en otro tiempo un pueblo llamado Torres de D. Galindo, cuyos moradores trasladaron su domicilio á Fuentes, uniéndose el término, hay una gozaban; y entre las varias fuentes que allí brotan, hay una mineral de la clase de las salinas, cuyo análisis no se ha hecho todavía; manar un caño de agua; se usa en baño, y produce muy buenos efectos en los reumas, fluxiones de ojos, ocupaciones de estómago y plétoras sanguíneas. El terreno participa de monte y llano, y es de buena calidad; gran parte se fertiliza con las aguas del Ebro por medio de una acequia que se toma en el Burgo y desagua en la de Quinto, saliendo también para el riacho las pocas corrientes del riach. Gimel que corre de SO. á NE. hasta desaguar que desde Zaragoza conduce á Sástago y Alcañiz, su estado así como el de las demás CAMINOS locales, es regular. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Zaragoza por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, patata, vino, aceite, legumbres y verduras; mantiene ganado lanar en los varios sotos que posee; caza de perdices, codornices, conejos y liebres, y pesca de barbos, anguilas y madrillas. IND.: la agrícola, fib. de estameñas, 4 molinos harinero y otro de aceite. POBL.: 304 vec., 4,446 alm. CAP. PROD.: 3,631,000 rs. IMP.: 222,600. CONTR.: 58,999.

Entre algunos ser la actual Fuentes de Ebro, la antigua Juliobriga ó Juliobriga de Plinio.

FUENTES DE JILCA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (13 1/2 leg.), part. jud. de Daroca (2), dióc. de Tarazona (1 1/4); sit. en la falda de un monte y ribera der. del r. Jiloca; tiene al embate de todos los vientos; su clima es templado y saludable. Tiene sobre 130 CASAS incluidas de ayunt. y cárcel, escuela de niños concurrida por 40 alumnos, otra de niñas con 20 de asistencia; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura y 41 beneficiados, de los que hay 4 vacantes, y 3 ermitas dedicadas á San Roque, San Miguel, San Juan Bautista, San Andrés y Sta. Lucía, sostenidas por los vec. El término confina por N. con los de Morata de Jilca (part. jud. de Calatayud) y Móra; E. Miedes; S. Montón, y O. Alarba (Calatayud). En su radio se encuentran muchos montes, algunos de ellos yesales de los que se cortan tablas de grande estension para claraboyas, y dentro de la misma piedra se ve el yeso cristalizado ó la piedra especular y también el alabastro oriental. El terreno aunque desigual y montuoso en algunas partes, comprende una hermosa y fértil buena población de árboles frutales, la que se fertiliza con las aguas del r. Jilca, que corre de S. á N. con alguna inclinación al O., en busca del Jalon donde desemboca. Pass por Fuentes la carretera que desde Daroca conduce á Calatayud, su estado es regular. La CORRESPONDENCIA se recibe de Ca-

layud por un conductor tres veces á la semana. **PROP.**: trigo, cebada, cáñamo, vino, judías y otras legumbres, abundantes frutas y hortalizas; mantiene ganado lanar; alguna caza de conejos y perdices, y pesca de barbos en el r. **IND.**: la agricultura y un molino harinero. **POBL.**: 426 vec., 600 almas. **CAP. PROP.**: 4.598,932 rs. **IMP.**: 99,300 **CONTR.**: 21,249.

FUENTES DE LEON: y. con ayunt. en la prov. de Badajoz (16 leg.), part. jud. de Frenal de la Sierra (2), aud. terr. de Cáceres (32), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 9), c. g. de Estremadura. **SIT.** en terreno desigual y en la cumbre de las cord. que dividen las prov. de Badajoz y Sevilla, con vertientes á ambos lados; está resguardada del viento E. por una sierra de mediana altura llamada del Barrero, con **CLIMA** frío; reina el viento NO. y se padecen fiebres intermitentes. Tiene 550 CASAS de poca elevación y capacidad en su mayor parte, con calles anchas y medianamente empedradas; plaza cuadrada en el centro del pueblo, en la cual se hallan las casas capitulares, cárcel, carnicería y un pequeño ospital; hay escuela de primeras letras con maestro y un pasante dotados con 3,300 rs. el primero y 4,400 el segundo, á la que concurren 415 niños; un hospital al N. del pueblo con renta muy escasa; 2 santuarios dedicados el uno á Sta. Ana, que fue igl. de un conv. de monjas minúscas, trasladadas á Triana en el siglo anterior, y el otro á la Virgen de la Guía que nada ofrece notable; igl. parr. sit. al O. de la v. dedicada á Ntra. Sra. de los Angeles, cubierto de segundo ascenso y provision del tribunal especial de las Ordenes militares como perteneciente á la de Santiago; el edificio es bastante sólido, construido la mayor parte é principios del siglo XVIII, con 40 varas de largo, 44 de ancho y 43 de altura; la torre se eleva hasta 32 varas, y en ella se encuentra el reloj de la v.; á su inmediación se halla el cementerio, que por su posición es perjudicial á la salud, por cuya razon el ayunt. tiene proyectado construir otro en mejor punto, y así deberá hacerse muy en breve; en los afueras al O. hay un conv. de frailes titulado de San Diego, cuyo edificio ha sido enagenado, y se halla derruido en gran parte; lo mas notable que en él habia antes de la esclausura, eran dos edificios admirables: la una de San Diego de Alcalá, y la otra de la Purísima Concepcion, que ambas juntamente con el órgano, fueron trasladadas á la parr. en la que se conservan; al N. una ermita dedicada á San Onofre, de bóveda y de bastante capacidad; otra mas lejos, que vulgarmente se llama la Capillita con advocación á la Natividad de Ntra. Sra., y se ven ademas en varios parages escombros de otras ermitas tituladas de San Blas, la Cruz, Sta. Lucia y Sta. Marina, y por último un paseo con buenos álamos contiguo á la ermita de San Onofre: se surte de aguas potables en 3 fuentes públicas, una fuera y 2 dentro de la pobl., de aguas perennes y de excelente calidad, siendo de notar, que las 2 del pueblo vierten cada una á diferente r. y prov., pues la llamada del Judío corre al Guadiana, y la del Cañaveral al Guadalquivir; ademas de las 3 fuentes hay pozos innumerables, todos de agua abundante y salubritera. **COCINA** el térr. por N. con los de Bodonal y Segura de Leon; E. Arroyo Molinos y Cabeza la Vacca; S. Cañaveral de Leon e Hinojales; O. Fregenal, Higueruela Real y Cumbres Mayores, á dist. de 1 y 2 leg., y comprende las sierras denominadas Castro, dist. 1/2 leg. al O.; Jacaco á igual dist. al S.; Sta. Marina al SE., que forma cord. y se incorpora con Sierra Morena, en cuya cúspide se encuentra el cast. denominado del Guerno, el cual está casi destruido, existiendo solo el torreón principal; el terreno sobre que se halla es inaccesible por el monte y rocas que le rodean, y se encuentra á 1 1/2 leg. S. de la v.; la Toba al E. dist. 1/2 leg., la de Holaro al N., de bastante elevación; San Onofre, Morcioganas y otras menos considerables; los cotos de Averosos, Yalhehemoso y Valdelejara; los cas. y cortijos de labor de la Avellaneda, Alcornocal, San Antonio, Carrascosa, Corte, Martin Gomez, Monja, Riocon y Tejares, y por último, 315 huertas tan de poca importancia, que no abastecen de todo punto al pueblo, cuyos terrenos componen unas 6,000 fan. en cultivo, la mayor parte de infima calidad, y se hacen con frecuencia nuevas roturaciones; á 1/2 leg. N. del pueblo se ven asimismo las ruinas de un ant. conv. de Templarios; le bañan la rivera del Campo, que marcha al O. y da impulso á un molino harinero; la de Sta. Cruz que marcha al S. y da impulso á 3 molinos de la misma clase, y la de Morales que mueve tambien 5 molinos, y unida despues con la de Sta. Cruz y barraacos de la Siervo y del Castaño,

forma la rivera de mas importancia del térr., la cual en direccion al S. y con la denominación de Montemayor, se confunde con la de Huelva y está en el Guadalquivir; hay ademas una fuente muy abundante, sit. una leg. E. de la v., llamada de Bernardo, cuya corriente da impulso á 5 molinos harineros, y se encuentra por último el lago llamado Cueva del Agua con las particularidades anotadas en su art. El terreno es general es bastante frágil y elevado. Los cultivos de heredad y en mal estado. El conveo se recibe en Segura de Leon por balijero tres veces á la semana. **PROP.**: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, aceite, vinos tintos y generosos, excelentes pastos y frutas de todas clases: abunda principalmente la bellota, con la que se engordan anualmente 2,500 puercos; se mantiene ganado lanar, vacuno y cabrio; pero las ganaderías van en decadencia por hallarse cerrado casi todo el terreno; se cria mucha caza menor, algunos venados y jabalíes, y gran número de animales dañinos, especialmente lobos, que causan notables estragos. **IND.** y **COMERCIO:** la agricultura, arriería y tráfico de cerdos; 19 molinos harineros, 2 de aceite, 5 tabonas, y se esportan granos, tocino y cecina: las importaciones son escasas, pues aunque en corta cantidad, produce el país todo lo necesario á un pueblo frugal. **POBL.**: 722 vec., 2,920 alm. **CAP. PROP.**: 6,274,666 rs. **IMP.**: 396,357. **CONTR.**: 33,268 rs. 33 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 34,493, del que se pagan 4,400 al secretario y 4,400 para un escribiente por sus dotaciones, cubriéndose todo con el fondo de propios, que consisten en 2 deh. poblados de encinas; una llamada del Campo de 800 fan. de caballería, sit. al O. á 1/2 leg. de la pobl., y otra llamada de la Higuera al S. al O. á igual dist.; estas deh. fueron repartidas al vecindario el año 1842, divididas en 700 suertes con el cánon anual de 48 rs. y 8 mrs.; tambien ingresan en propios 385 rs. por el cánon de algunas tierras de concejo vendidas en la anterior época constitucional; hay ademas 200 fan. de tierra calva, llamada vulgarmente de concejo, y un chaparral llamado el Sexeno; cuyo arbolado es propiedad del vecindario, y cuyos prod., que podrán valuarle en 4,500 reales, se reparten á sus vecinos.

Se halla vigente en esta v. en virtud de la ley 12, título 4.º, lib. 10 de la Novísima Recopilación, el fuero del Bañío, que sigue respetado hasta el día por todos los tribunales. **FUENTES DE MAGANA:** y. con ayunt. en la prov. de Soria (5 leg.), part. jud. de Agreda (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), dióc. de Calahorra (9). **SIT.** en terreno seco y cercado de elevados cerros; su **CLIMA** es frío, pero sano, y no se corren enfermedades especiales. Tienen 2 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos á cargo de un maestro, á la vez sacristán y secretario de ayunt., dotado con 30 fan. de trigo y 700 rs.; una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos; una igl. parr. (la Purísima Concepcion), que aunque aneja de la de Magaña, tiene por su filial á la de Fuesas; la sirven 2 beneficiados del cabildo de la matriz, el uno con el cargo de cura rural. Confina el térr.: N. Las Fuesas; E. Villarasos; S. Cervon, y O. Valtageiros; dentro de él se encuentran varios manantiales y una ermita (San Sebastian). El terreno es escabroso y áspero; comprende un corto monte poblado de encina; le baña el r. Alhama que pasa á 1/4 de leg. de la v. **CAMINOS:** los locales y el que dirige de Valdeprado á Soria. **COMER.** se recibe y despacha en la adm. de Soria por un cartero; llega lunes y jueves, y sale martes y sábados. **PROP.**: trigo común, centeno, cebada, avena y legumbres; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura, caza de perdices y liebres. **IND.**: la agricultura, un molino harinero y la emigración de algunos vec. á trabajar en los molinos aceiteros de Andalucía y Aragón. **COMERCIO:** esportacion del sobrante de frutos é importación de los art. de consumo que faltan. **POBL.**: 94 vec., 374 alm. **CAP. IMP.**: 62,442 rs. 6 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 4,800 rs.; se cubre con los fondos de propios y arbitrios, y reparto vecinal en caso de déficit.

FUENTES DE MARBELLA: riach. en la prov. de Almería. Se forma á 3 1/4 leg. al O. de Berja, de los 3 manantiales llamados Tres-piedras, Barraquillo y Rinconillo; se incorpora luego al r. de Adra (V), el cual toma en dicho térr. la denominación de Rio Grande ó de las Fuentes de Marbella.

FUENTES DE MASEUCO: l. con ayunt. en la prov. y d.óc. de Salamanca (1 1/2 leg.), part. jud. de Vitigudino (5 1/2),

aud. terr. y c. g. de Valladolid (36): sit. al pie de una ladera en terreno rodeado de monte alto y bajo, con buena ventilación y CLIMA sano. Consta de 38 CASAS malas formando cuerpo de pobl.; tiene 2 fuentes abundantes de curas aguas se aprovechan los vec., igl. aneja á la vicaria de Cabeza del Caballo 4/2 leg. y un cementerio. Confiná el TÉRM. con los de Peña, Cabeza del Caballo y Masueco. El TERRENO es de mediana calidad, y le riega el arroyo *Valcar* que corre de E. á O. á 1/4 de leg. de la pobl., y el regato del *Dado* que pasando de S. á N. demarca los lín. con los pueblos limítrofes. Los CAMINOS comunican con los pueblos inmediatos y se encuentran en mal estado. PROD.: unas 2,000 fan. de centeno y bastante bellota; hay 1,209 cabezas de ganado lanar, 300 de cabrio, 100 de cerda, 200 de vacuno y 25 yuntas de buey. ROBL.: 30 vec., 432 alm. CAP. TERR. PROD.: 418,750 rs. IMP.: 20,937. Valor de los puestos públicos: 950 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 309 rs. cobrados por reparto vecinal.

FUENTES DE ONORO (LAS): l. con ayunt. fronterizo con el reino de Portugal, en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (4 leg.). aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. á la falda de una ladera en una pequeña sierra de peñascales, á la orilla de una rivera sin nombre, con libre ventilación y buen CLIMA, siendo las enfermedades mas frecuentes los catarros y tercianas. Consta de 132 CASAS, con algunos pajares y chozas para el ganado, con 2 p. muy irregulares, lo mismo que las calles, á causa de los cortos y muertos que hay entre unas y otras; hay una escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. pagados del fondo de arbitrios; casa de ayunt. con cárcel; una fuente de buenas aguas para el consumo de los vec.; igl. par. (la Asunción de Ntra. Sra.), servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria y un sacristán; una ermita, bajo la advocación del Cristo de la Agonía, y un cementerio fuera del pueblo, en buen sitio. Confiná el TÉRM. al N. con Alameda; E. Gallegos y Espeja; S. deh. del Aguila, y O. con la raya de Portugal; en él se encuentran varios manantiales que se secan en el verano, y una charca en la que abrevan los ganados. El TERRENO es arenisco y seco, llano á la parte del E. y S. con algun arbolado de encina, y montuoso con muchos peñascales en dirección N. y O., comprendiendo 2,907 fan. de tierra en cultivo, y 18 1/2 de monte. CAMINOS: á los pueblos circunvecinos en mal estado. COURTO: se recibe de la cab. del part. IXO.: 3 molinos harineros y los oficios mecánicos mas indispensables. PROD.: unas 2,000 fan. de centeno, algunos garbanos, patatas y legumbres; hay ganado de todas clases en número de 1,350 cab. del lanar fino, 62 del churro, 270 del cerdoso, alguno asnal, y 380 de vacuno destinado en su mayor parte á la agricultura. ROBL.: 132 vec., 360 alm. CAP. TERR. PROD.: 906,500 rs. IMP.: 45,325. Valor de los puestos públicos 2,400 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. y se cubren con 233 de propios y el déficit por reparto vecinal.

HISTORIA. En abril de 1811, alojó en Fuentes de Onoro, el general Wellington, la primera, tercera y sétima division de su ejército; teniendo ademas en sus inmediaciones otras fuerzas portuguesas y españolas, hasta presentar al todo en batalla un cuerpo de 31,000 infantes y 1,500 caballos, con 53 piezas de artillería, inferior aun en fuerza al general francés Massena. El 2 de mayo se movió el ejército francés: al día siguiente atacó á este pueblo con el mayor ímpetu, se apoderó de la parte baja despues de una liá portada; mas fue desahujado por los ingleses. El día 11 legó Bessieres, que mandaba la guardia imperial, y se unió al mariscal Massena; embistieron estos á la sétima division inglesa, sosteniendo unos y otros rebuñidos choques en el pueblo; y por último la batalla de Fuentes de Onoro, puede mirarse como indecisa, pues unos y otros conservaron sus puestos poco mas ó menos; sin embargo, las resultas fueron favorables á los aliados. El ejército anglo-portugués perdió 4,500 hombres y de ellos 300 prisioneros; el francés algunos mas por su propia en querer ganar las alturas de Fuentes de Onoro.

FUENTES DE PENACORADA: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Riaño (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), ayunt. de Cistierna: sit. en terreno desigual y escabroso; su CLIMA es frio por los vientos del N. y S. que reinan frecuentemente; sus enfermedades mas comunes son constipados, fiebres catarrales y tercianas. Tiene 25 CASAS, igl. par. (Santiago Apóstol), servida por un cura de ingreso

y presentacion de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios del arcobispado de Cea, dignidad de la igl. catedral de Leon; y buenas aguas potables. Confiná N. Osejo; E. Peñacorada; S. Sta. Olaya de la Varga, y O. Quintana de la Peña, á 1 leg. el mas dist. El TERRENO es de buena calidad, aunque montuoso. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y se encuentran en mal estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Bofiar. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, cabrio y lanar; caza de lobos, corzos, jabalíes, perdices y torcajes; y pesca de truchas, anguilas, barbos y escallón. IND.: 1 molino harinero. COMERCIO: extracción de manteca de vaca, y queso de cabra y oveja. ROBL.: 25 vec., 200 alm. CONTR.: con el ayunt.

FUENTES DE ROPEL: v. con ayunt. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Leon (41), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14): sit.: mirada por el E. y S. parece colada en un valleco por dominar unaes alturas, pero observada por el N. se ve sobre una alta colina; su CLIMA es benigno, excepto en los meses de diciembre, enero y febrero por dominar en ellos los vientos del N.; sus enfermedades mas comunes son las tercianas. Tiene 270 CASAS distribuidas en calles, una plaza y 2 plazuelas, entre aquellas se cuenta la consistorial y cárcel, sin otra particularidad que tener un balcon de hierro de 20 pies de largo que se estiendo por toda su fachada. La escuela de primeras letras está dotada con 2,000 rs., y asistida por 95 niños de ambos sexos. Hay 2 igl. par. (San Pedro y Sta. Maria de Arbas), servidas por 2 curas, de segundo ascenso el de San Pedro y de entrada el de Sta. Maria; aquel es de presentacion del conde de Altamira, y cuenta 2 beneficiados patrimoniales *ad curam animarum*, ademas de otro que está agregado al párroco y 2 capellanías de patronato particular; y este del abad de San Isidro y comendador de Benavente, Orden de San Juan, y tiene 4 capellanías, una de patronato particular y las 3 restantes de familia, con cargo de misas. Un pozo de buenas aguas proporciona á los vec. la salubridad para su consumo doméstico. Confiná el TÉRM. N. Valdescorriel; E. Cercenios de los Barrios; SE. Villalobos, y O. San Estéban del Molar; en él se encuentran los desp. de Morales de las Cuevas, Piquillos y Villabobispo, y las deh. de Rubiales y Valdepuerca; en Morales de las Cuevas y Rubiales hay una ermita ó capilla pública en que se celebra misa los dias festivos. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. Cea, al que cruza un puente en frente de esta v., y las de un arroyo formado por las lluvias, llamado Pozaco. Las deh. de Rubiales y Valdepuerca estan cobiertas de encinas y alguno que otro espino. Hay una alameda de chopos y 2 prados naturales, conocidos con los nombres de Palacio y el de la Vega. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Leon y Burgos; recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente por balijero los lunes, jueves y sábados, y sale los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, vino, morcajo, centeno y alguna legumbre; cria ganado lanar y boyal, aunque este en corto número; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos y anguilas. IND.: un molino harinero de 6 ruedas. ROBL.: 237 vec., 4,030 alm. CAP. PROD.: 1,031,500 rs. IMP.: 98,456. CONTR.: 33,759 rs. y 2 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

FUENTES DE RUBIELOS: l. con ayunt. al que está sujeto el barrio de *Hotche*, en la prov. y dióc. de Teruel (9 leg.), part. jud. de Mora (2), aud. terr. y c. g. de Aragón (Zaragoza): sit. en un pequeño rellano formado en medio de la suave cuesta que hay desde el alto de la Muela hasta el r. *Mijares* con exposicion al S., circunstancia que hace que el CLIMA sea templado, no conociéndose enfermedades continuas. Consta de una calle regular, y sus CASAS son todas de mala construcción; hay una escuela servida por el secretario de ayunt. que hace de maestro, concurrida por un corto número de niños; igl. par. (San Miguel Arcángel) servida por un solo regente, por hallarse vacante el curato y un cementerio fuera del pueblo construido en 1834. Confiná el TÉRM. al N. con Nogueruelas; E. Cortes de Arenoso y Puebla de id. (prov. de Castellón); S. Oiba y O. Rubielos; en él se encuentra el cas. de *Rodche*, que compone una tercera parte de la pobl. de Fuentes, del que dist. 4 y 4/2 leg., en cuyo punto hay un regidor que cuida del órden y tranquilidad de sus vec. El TERRENO participa de monte y llano;

en el primero apacantan algunos pequeños rebañeros, y sus es-
casas leñas se aprovechan en beneficio de los moradores del
pueblo; el llano es bastante fértil y se riega con las aguas
del riach, que lleva el nombre del cas., el cual se forma en
las masas de Cuernas Labradas de unas manantiales que hay
en este punto: después que entran en el término de Fuentes, for-
ma un profundo barranco cuyas pendientes están cubiertas
de viñas, especialmente media hora antes de entrar en el Mi-
dejar, en donde forma el terr. un pequeño recodo en el que
se halla el arrio ó cas. de Redoche. Los caminos son de her-
sadura y se hallan en regular estado. La comarca produce
se recibe de la cap. del part. prod.: trigo, maíz, vino y algun
cañamo, patatas y nabos, que constituye el principal ali-
mento de estos vec. pobl.: con el cas. de que hemos hecho
mérito, 142 vec., 568 alm. CAP. IMP.: 21,357 rs.

FUENTES DE SANDO: de. en la prov. de Salamanca,
part. jud. de Ledesma, término jurisd. de Sando. Tiene 1 casa,
y un mesor para los pasajeros que de Ledesma van á Ciudad-
Rodrigo: se halla sir. al S. de Sando y al N. de Garcirrey
(1/2 leg.), en ella hay mucho monte de encina, y una ermita
dedicada al Crucificado. pobl.: 3 vec., 40 alm. CONTRA: con
su ayunt. (V.)

FUENTES DE SAN PEDRO LAS: 1. con ayunt. en la
prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Agreda (6), aud. terr.
y c. g. de Burgos (22), dioc. de Calahorra (10): sir. en un
punto entre llano, y combalido principalmente del N., su clima
es frio, y las enfermedades mas comunes pulmonares. Tiene
25 CASAS: la de ayunt. que sirve de cárcel, escuela de ins-
trucción primaria, frecuentada por 48 alumnos á cargo de
un maestro dotado con 400 rs., una fuente de aguas grasas,
suca igl. parr. (San Clemente), aneja de la de San Miguel, de
San Pedro Manrique, confluencia del trém. N. La Cuesta: E. Ta-
siner, S. Montañas, y O. Villaseca Somera; dentro de él se
encuentra una fuente de aguas muy finas. El terreno que
participa de monte y llano, es de inferior calidad; hay al-
guna parte de regadío fertilizada por 2 arroyuelos que se for-
man de las fuentes. CAMINOS: los locales y el que dirige des-
de Soria á la Rioja, todos de herradura y en buen estado.
COMERCO: se recibe y despacha en la estafeta de San Pedro
Manrique, por el cartero, llega martes y sábados, y sale
domingos y nieves. PROD.: cereales y legumbres; se cria ga-
nado lanarino trashumante y algo de ceguri; hay caza de
perdices y liebres. IND.: la agricultura. COMERCIO: esportacion
de algun ganado y lana, é importacion de los art. de consu-
mo que faltan. pobl.: 23 vec., 90 alm. CAP. IMP.: 15,345 rs.
y 26 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 230 rs., se cubre por re-
parto vecinal.

FUENTES DE UNGRILLO: desp. con una ermita en la
prov. de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco, término
jurisdic. de Villalba del Alcor.

FUENTES DE VALDEPERO: v. con ayunt. en la prov.,
part. jud. y dioc. de Palencia (1 leg.), aud. terr. y c. g. de
Valladolid; sir. en una pequeña colina, al pie de las cuevas
que dan subida al monte del Rey, de Obispo y otros del partido
de Astudillo; combatida los vientos del N. y NO., su
clima, aunque bastante frio, es saludable, y las enfermeda-
des mas comunes tercianas y pulmonares. Se compone de 300
CASAS, en general de mala construccion y de un solo piso por
alto, fabricadas de tierra, piedra y ladrillo: sus calles son
angostas y tortuosas, ó tanto limpias por hallar se en declive
y muchas empedradas de cana menudo sin labrar, de que
tanto abunda su término alabatorial: tiene 2 plazas muy
pequeñas, una junto á la igl. y otra en la que se encuentra
la casa consistorial que es un edificio mediano; una escuela
de primeras letras para niños de ambos sexos, regularmente
dotada, un pósito con 500 á 600 fan. de trigo de existencia,
y un hospital muy mal montado y pobre. La igl. parr., bajo
la advocacion de Nra. Sra. de la Antigua, es toda de piedra
y construida con arreglo al órden toscano, sin que contenga
nada que llame la atencion: dist. 1/4 de leg. al SE. de la v.
hay una pequeña y miserable ermita dedicada á Nra. Sra. del
Consuelo, y otra aun mas reducida en el centro del pueblo con
el título de Jesus Nazareno; el cementerio situado junto á la
primera ermita es bastante capaz y con buena ventilacion. A
la parte del S. existe un magnífico cast. de órden gótico perte-
neciente al duque de Alba: es todo de piedra perfectamente
labrada, y tiene 80 pies de altura. 430 de long. y 114 de lat.
formando en su centro un gran patio con un pozo cuyas aguas

son inagotables: en los 4 extremos del cast. hay otras tantas
grandes columnas macizas; las remates de las dos son coronas
de conde de mucho mérito arquitectónico; y que con las
pequeñas almenas que adornan en la parte superior al edificio,
le hacen sumamente vistoso; al pie de la columna que
mira al E., se ve un escudo de armas con preciosas molduras
y en medio de ellas está clavada una espada de acero, que
se dice ser de la del conde Saldaña, padre del célebre Bernardo
del Carrión, en el estremo N. tenia antes magníficas habitacio-
nes, que hoy se hallan casi arruinadas por la desidia de sus
dueños ó administradores; pero el del S. que da frente á Pa-
lencia se encuentra muy bien conservado; sus habitaciones
forman un regular palacio con cuartos subterráneos, piso
bajo principal y boardilla ó desvanes que en el día sirven
de paneras, siendo su long. de 140 pies y su anchura de 42:
los salones del piso principal son magníficos y reciben la luz
por grandes ventanas ogivas que miran á Palencia. Este cast.
seria inespugnable antes del descubrimiento de la pólvora; por
la actualidad como fortaleza de nada puede servir, pero con-
siderado como belleza artistica es de mucho mérito, aun quan-
do se encuentra en parte derribado. Camino de Usillos
hay una fuente llamada la Alcalá, de cuyas aguas y las del
r. Carrión se surten los vec., otra junto á la ermita del
Consuelo, y 8 ó 10 manantiales en el término, que por ser de
aguas crías y salobres solo sirven para abrevadero de los
ganados. Confinan N. Monzon y Villagencia; E. con el últi-
mo y Valladolid; S. Villalobos y Palencia; y O. Grija-
y Usillos; el edificio del conuin mas lejano de uno leg. Tiene reduci-
das á cultivo 6,500 obras. Los de tierra y 1,200 aranzadas de vi-
ñedo. La mitad ó poco mas del terreno es llano y lo restante
montuoso y de páramo, todo de secano y sin ningun arbolado;
la parte llana, que se halla en direccion de Villalobos y
Palencia, es fértil en toda clase de granos y vino, así como
tambien algunos valles en la de Usillos, Monzon y Villagencia;
pero el terreno del páramo y el de las colinas que dan su-
bida al mismo y al monte, es bastante ingrato y generalmente
no produce mas que centeno, morcajo y avena: al SE. hay
dos montes de encina y roble, uno de los propios con 200
obradas, y el otro de alguna menos cabida perteneciente al
duque de Alba; el último es mucho mejor en leña y el
primero en yerbas, abundando en ambos la caza menor. Cruza
el término de NE. á SO. el pequeño arroyo de Villagencia, que
al llegar á Villalobos toma el nombre de este pueblo y muere
en el Carrión cerca de Palencia. Tambien este r. al marchar de
Monzon para Usillos y Palencia, separa su término del de Grija-
ya á 1/2 leg. escasa de la v. Por sus inmediaciones pasa
la carretera general de Santander, yendo tambien á Villalobos
y Dueñas un camino ancho que fue la antigua calzada; los de-
mas caminos son de pueblo á pueblo en regular estado. La
CORRESPONDENCIA se recibe de Palencia por el poblacionero
3 veces á la semana; cruzando ademas por la poblacionero
las diligencias y el correo de Santa. der. PROD.: la del trigo es la
principal cosecha, cogiéndose un año con otro sobre 20,000
fan.; de vino solamente rinde lo suficiente para el consumo
del pueblo, siendo de buena calidad por ser la uva aragonesa;
tambien se coge cebada, avena, morcajo, centeno y legum-
bres; cria bastante ganado lanar, y mucha caza de liebres,
conejos y perdices. Hay así mismo en su término buenas can-
tinas de piedra caliza, varias minas de yeso y una de plata ca-
minero de Villagencia, abandonada por el ningun producto
que dio cuando fue descubierta en el siglo pasado, y cuando
en el año de 1823 trataron de beneficiarla por segunda vez;
IND.: se halla reducida en los hombres á la agricultura, fabri-
cacion de paños y beneficio de las cantinas de piedra, y en
las mujeres al hilado de la lana para las fabricas de mantas
hayetas de Palencia y Amusco, en cuyo trabajo se emplean
mas de 200; COMERCIO ademas del de los granos que venden
los naturales en sus casas y en Palencia, llevan tambien á
esta c. muchos carros y cargas de paja, que despachan á buen
precio en el invierno, así como considerable porcion de hue-
vos, pollos, gallinas etc.: hay por último en la v. 2 mesones
y 3 tiendas de abaceria. pobl.: 196 vec., 1,020 alm. CAP.
PROD.: 1,753,010 rs. IMP.: 49,903. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL,
asciende á 5,000 rs. y se cubre con el producto de propios y
arbitrios.

FUENTES DE LOS OTEROS: 1 en la prov. y dioc. de Leon
(3 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (2), aud. terr. y
c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Pajares. Sir. en un llano

al S. de Gusendos: combátenle todos los vientos; su CLIMA es bastante sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 40 CASAS: escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, cuyos padres satisfacen al maestro una retribución convencional; igl. parr. (la Purísima Concepción) servida por un cura de primer ascenso, y presentación de S. M. en los meses apostólicos; y en los ordinarios del cabildo de la igl. catedral de Leon; cementerio en parage ventilado y malos aguas potables. Confina N. Gusendos; E. San Pedro; S. Valdesaz, y O. Pobladora, á 1/2 leg. los mas dist.: la estension de su término, es de una leg. de N. á S. y otra de E. á O.: en él se encuentra un despoblado llamado Grajá. El TERREÑO es de superior calidad. Hay algunas alamedas de negrillos, y álamos, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y se hallan en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA en Valencia de D. Juan los días de mercado. PROD.: trigo, cebada, legumbres y vino; en la ganadería lanar y algun vacuno; y caza de liebres y perdices: POBL., 40 vec., 120 alm CONTRA.: con el ayuntamiento.

FUENTES BUENAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (5), part. jud. de Priego (18), aud. terr. de Albacete (14), c. g. de Castilla la Nueva (18): SIR. en una pequeña eminencia próxima á la márg. der. del r. *Guadamejad*, con libre ventilación y buen CLIMA: siendo las tercianas las enfermedades mas frecuentes. Consta de 37 CASAS de inferior construcción entre ellas la del ayunt. y otra que sirve de cárcel; igl. bajo la advocación de la Purísima Concepción, anejo de la de Ohmeda de la Cuesta de quien dist. una leg. y una fuente próxima á la v. algo salobre, cuyas aguas aprovechaban sus vec. para los usos mas necesarios. Confina el término por el N. con Olmedilla de Eliz (1 leg.); E. Villarejo del Espartal (1); S. Bolliga y O. Ventosa (2), á igual dist. ambos que el primero. El TERREÑO es de inferior calidad, todo de secano. Los CAMINOS en mal estado y conducen á los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de Gascuña por balijero. PROD.: centeno, que es la principal cosecha, cebada y avena; y críase algun ganado lanar llamado de la tierra. POBL.: 38 vec., 123 alm. CAP. PROD. 236,580 rs. IMP.: 12,829. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs. que es la dotación que se le da al secretario, los cuales se distribuyen entre los vec.

FUENTES CALIENTES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (7 leg.), part. jud. de Alaga (11), aud. terr. y c. g. de Zaragoza 20: SIR. al pie de una suave pendiente á una leg. de la márg. der. del r. *Alfambra* y al extremo de un agradable valle, cercado de una hermosa y deliciosa vega de corta estension: el CLIMA aunque muy sano es generalmente frio, por reinar con frecuencia el viento N. y NÓ. Consta de 50 CASAS de inferior construcción, entre ellas la del ayunt. repartidas en 8 calles y una plaza; regulares aquellas y de piso fuerte por estar el pueblo fundado sobre una cantera: tiene una escuela de niños concurrida por 24 y dotada con 4,100 rs. anuales; vistosos paseos naturales que los forman el variado arbolado de la vega; muchas fuentes de excelentes aguas de las que surten los vec.: igl. parr. de entada (Sra. Sra. de la Asunción) servida por un cura de nombramiento de S. M. y un cementerio amediado á la igl. que en nada perjudica á la salud pública. El TERRE. se estiende de N. á S. una leg. y la misma dist. de E. á O. confinando por el N. con Rillo (1/4 de leg.); E. Cañada Vellida (1/2); S. Peñales (3/4), y O. Visado (3/4): corre por él un riach. que se forma de las muchas fuentes que manan junto al pueblo en el espacio de 15 pasos, cuya cantidad de agua da primero impulso á un molino harinero y despues se distribuye en el riego de diferentes trozos de tierra; ademas de dichos manantiales hay otro con su pila de piedra picada por la cual sin duda ha tomado el nombre de Fuen picada, cuya agua ferruginosa y de naturaleza laxante es muy excelente para estinguir ciertas dolencias y mas particularmente la pesadez de cuerpo, excitando al propio tiempo el apetito. El TERREÑO en su mayor parte es de secano si bien de excelente calidad con algunos montes que producen orba muy fina para el ganado, una deh. bien cultivada perteneciente á propios y diferentes prados naturales que crian mucha yerba para el ganado. Los CAMINOS se dirigen á los pueblos limítrofes encontrándose en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe por un particular que la trae juntamente con la de Torremoncha, de la cab. del part. IND.: la agricultura y un molino harinero perteneciente á propios. PROD.: trigo de todas especies

principalmente morcacho, cebada, avena, lenteja, guijas, yerros, y en la vega cañamo, patatas, judías y otras diferentes hortalizas; hay ganado lanar y algun vacuno y caza de liebres, conejos y perdices. POBL., 59 vec., 236 alm. CAP. IMP.: 28,780 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs. y se cubre con el producto de los propios que consisten en una deh., un molino harinero y algunos censos.

FUENTES CLARAS: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (9 leg.), part. jud. de Calamocha (1), dióc. aud. terr. y c. g. de Zaragoza (17): SIR. á la derecha del r. *Jiloca* en una llanura cuyo horizonte termina por el E. con los montes de Bañón; por el O. con la sierra de Ojos negros; S. las montañas de Albarracín, y por el N. con montes de Laco; con CLIMA templado y vientos del S. y N. en su mayor parte, siendo las gastritis, rematitales y cólicos villosos las enfermedades mas frecuentes. Tiene 120 CASAS de mediana construcción formando cuerpo de pobl. y repartidas en diferentes calles anchas y sin empedrar; escuela de primeras letras dotada de los fondos del comun en 4,700 rs. y concurrida por 40 niños; la igl. parr. (San Pedro) curato de segunda clase servida en la actualidad por un teniente; una fuente de cuyas aguas en un tanto salobres usan los vecinos y por último un cementerio fuera del pueblo en dirección SE. El TERRE. se estiende una leg. de N. á S. y 3 de E. á O. confinando por el N. con el Poyo (1/2 leg.); E. Bañón (2); S. Camioreal (1/2), y O. Villalba de los Morales (1); en el hay una cantera de la que se traen piedras para muelas de acaña muy estimadas, y dos alamedas de álamos blancos, y dos prados naturales, en los que se cria trebol y grama. El TERREÑO secano es estéril en general; pero muy productiva la vega que se riega con las aguas del Jiloca que nace en Moareal y lleva su curso de S. á N. hasta Calatayud donde pierde su nombre uniéndose al Jalon: tiene por último un monte sin nombre determinado que cria alguna leña, y rebollo y Chaparra. Los CAMINOS conducen á Zaragoza y Valencia y los de travesía á los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de Calamocha y Torremoncha 3 veces á la semana, traída por balijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, cañamo, patatas, avena y azafrañ; hay ganado lanar y abundancia de codornices en su tiempo y truchas, anguilas, barbos y cangrejos. POBL.: 403 vec., 412 alm. CAP. IMP.: 70,690 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,400 rs. y se cubre con el producto de propios y el déficit por reparto vecinal.

FUENTES CLARAS: arroyo que nace en las inmediaciones del pueblo de su mismo nombre en la prov. y part. jud. de Cuenca, del cual y de otros varios se forma el de Chillaron confundéndose luego con el Júcar.

FUENTES CLARAS: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (2 leg.), aud. terr. de Albacete (21), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 22): SIR. en terreno montuoso resguardado de todos vientos con CLIMA sano. Consta de 40 CASAS que generalmente son chozas, mal distribuidas; tiene un edificio que servia de depósito y una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de entrada y de provision ordinaria, y un cementerio próximo á dicho templo en terreno ventilado que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TERRE. N. con Villavilla; E. Noheda; S. Navalón, y O. Sotoca; en el hay una fuente de agua salobre de la que se forman el arroyo de Chillaron ya descrito en el art. de Cuenca prov. (V.). El TERREÑO es desigual por las muchas cuevas y barrancos que en él se encuentran, de cada muy ínfima y casi todo yesales. CAMINOS: no los hay, pues son sendas y veredas que conducen á los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se busca en la cap. del part. PROD.: muy poco trigo insuficiente para el consumo del corto vecindario. POBL.: 12 vec., 36 alm. CAP. TERR. PROD.: 419,640 rs. IMP.: 20,982. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. y se cubre en parte con 400 que reedua un horno de pan cocer de la pertenencia de propios y lo restante por reparto vecinal.

FUENTES CLARAS DE ABAJO: deh. de la prov., part. jud. y término jurisd. de Avila; tiene de estension 157 obradas de tierra de á 400 estadales de á 15 cuartas castellanas cada uno: siendo su terreno de monte, pues ocupa parte de la sierra de Avila, flojo, pedregoso y en la general de secano, se cultivan 3 obradas de segunda calidad y 134 de tercera: la restante es tierra frágosa, áspera é inculta por naturaleza, pues se halla ocupada c. penasco; hay en ella un encorredero para el ganado, el cual se halla sit. junto al camino ó

vereda que conduce de Avila á la deh. de Bardeja por la orilla del. del r. Adaja; inmediato á dicho encerradero hay una huerta para hortaliza cercada de piedra y es de regadío y tiene, casi tocando á las parcelas, una fuente de buenas aguas y otros manantiales; esta deh. es propiedad del señor conde de Torrepalacio.

FUENTES CLARAS DE ARRIBA: deh. en la prov., part. jud. y terr. jurisd. de Avila: tiene de cabida 600 obradas de tierra ó 400 estadas de á 45 cuartas castellanas cada uno, quilibet uno como 450 de tercera calidad; hay 46 obradas de prados de secano; 3 de prados en cercado y 429 id. inditos por los muchos peñascos y zarzas que hay en ellas. El terreno es todo de monte, pues ocupa parte de las denominadas sierras de Avila, flojo, pedregoso y de secano, produciendo próximamente lo siguiente. un encerradero para el ganado el cual se halla sit. junto al camino que lo divide de la de Fuentes claras de abajo; no lejos varios manantiales bastante abundantes; y al lado N. una mina ha hecho mas labores que a 3 ó 4 años y en la que no se han hecho mas labores que un pequeño pozor; es propiedad del llmo. cabildo cated. de Avila.

FUENTES GRANDES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de Santiago de Samio (V.).

FUENTES NUEVAS: l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. y ayunt. de Ponferrada (4), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34). sit. en lo mas llano del Vierzo, en el centro de un bosque de corpulentos robles. Tiene sobre 72 casas; igl. par. (Sta. Maria) servida por un cura de segundo ascenso y presentación de la Coruña, y buenas aguas potables. Confina N. Herbededo; E. Columbranes; S. Carracedelo, y O. Campanaraya. A 1/2 leg. de la pobl. y contiguo al bosque de una ermita mandada derribar por el cura párroco, á préstamo de que podia servir de abrigo á malhechores, pues en la ant. era sitio sospechoso, como que no lejos de ella estaba el famoso subterráneo descrito por Gil Blas, siendo tradicion que el subterráneo se comunicaba con la ermita, y aun con la for. de los Templarios de Ponferrada, lo que nos parece probable, respecto á lo último. El terreno es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales, excepto el provincial que desde Astorga se dirige por el puerto de Foncebado y Ponferrada, á buscar la carretera de Caballos. PROD.: trigo común y tremesino, centeno, cebada, patatas. PAOB.: trigo común y frutas, hortaliza y pastos para el ganado vacuno, lanar, mular y caballar que cria. POBL.: 72 vec. = 281 almas. CONTR. con el ayuntamiento.

FUENTESPALDA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (31 leg.), part. jud. de Valderrobles (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20). sit. en un montecillo peñosoco entre 2 barrancos de figura triangular rodeados por algunas montañas, con buena clima y libre ventilacion, siendo las enfermedades mas comunes y algunas pulmonias las enfermedades mas comunes. Consta de 443 casas que forman cuerpo de pobl.; tiene una escuela de niños á la que asisten 30., dotada con 1,200 rs. y otra de niñas á la que asisten 30. dotada con 500 rs. anuales. ó igl. par. (San Salvador) á cargo de un cura con los sirvientes mas indispensables. Confina el término con los de Valderrobles y Becete (2 leg.); E. Peñarroya (1); S. Monroyo (2) y O. Riales y Portellada (1/2); en él se encuentran varias fuentes de excelentes aguas. 3 ermitas, una de San Miguel, otra de Sta. Bárbara y la última de San Pedro Martir, y 33 masías ó casas de campo diseminadas en diferentes direcciones. El terreno es montuoso y generalmente de infima calidad; lo baña en parte un r. que toma su origen en los faldeos de los puertos, término de Peñarroya, que junto con otros que bajan de Monroyo forman el r. llamado Tascadins y divide los términos de los anteriores pueblos y el de Riales, dirigiéndose por Maella al Ebro: de Fuentespalda á Riales se le atraviesa por una grande piedra que ocupa la mayor parte del cauce del r.; entre los muchos montes que hay en este terreno el principal es el de la Ombria, bastante poblado de pinos y otros árboles, los restantes no lo estan tanto. Los CAMINOS son algunos llanos hasta cierto punto como el de Peñarroya, el de Monroyo hasta el r. de Riales bueno, no asi el de Becete. La CORRESPONDENCIA se recibe 2 veces en la semana (miércoles y domingos), traida de Alcañiz por balijero. IND.: varios molinos harineros y otros de aceite. Co-

menio: importacion de granos y otros art. por no bastar lo que prod. el pais que consiste en vino, aceite, trigo, alguna seda, buenas verduras y legumbres, todo en poca cantidad; críase ganado lanar y cabrio, caza de perdices, conejos, liebres y palomas, y pesca con redes de pececillos pequeños. POBL.: 489 vec., 758 almas. CAP. IMP.: 67,495 rs. El presupuesto municipal asciende á 8,745 rs., y se cubren con el producto de los fondos de propios que consisten en un molino aceitero, 2 harineros y un horno de pan cocer.

FUENTES PEQUEÑAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de Santiago de Samio (V.).

FUENTES-PREDADAS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (4 leg.), part. jud. de Fuentesalco (3), dióc. (vera nullius); religion de San Juan, vicaria ecl. de la Bóveda (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16). sit. en terreno bajo, poco ventilado y no muy sano. Tiene 100 CASAS distribuidas en los barrios de la Plaza, Tenerías, Hermita y Portugal: la consistorial y cárcel, escuela de primeras letras dotada con 4,300 rs., á la que asisten 80 niños de ambos sexos; igl. par. (San Cristóbal) servida por un cura; una ermita (el Sto. Cristo de la Esperanza), y buenas aguas potables. Confina el término N. Jambrina; E. Maderal; S. Piñero y Argujillo, y O. Cuelgamures, á 4 leg. los dos primeros y á 1/2 los últimos con corta diferencia. El terreno es de mediana calidad. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Corrales por balijero, los domingos y miércoles, y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, centeno, cebada, algarrobos, garbanos y otras legumbres; vino, patatas y pastos; cria ganado vacuno, caballar y lanar, y caza de perdices y liebres. IND.: fabricacion de tejas y 3 molinos harineros, de los que uno se halla muy deteriorado. POBL.: 87 vec., 275 alm. CAP. PROD.: 252,361 rs. IMP.: 58,319. CONTR. 3,544. El presupuesto municipal asciende á 3,625 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

FUENTES SECAS ó DE MALBA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (3 leg.), part. jud. de Toro (24/3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (41). sit. en una loma al NE. de Toro; combítenle los vientos del N. y SO.; su clima es frio, pero sano. Tiene 133 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 45 fan. de trigo, á que asisten 50 niños de ambos sexos; igl. par. (San Esteban) servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria; una ermita (la Sta. Cruz), y buenas aguas potables. Confina N. Bustillo; E. Abezames; S. Pozo Antiguo, y O. Villalube, á 1/2 leg. los mas dist. El terreno es de mediana calidad en su mayor parte. Ademas de los CAMINOS locales cuenta la carretera que dirige á Benavente y Toro, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA por balijero los lunes, jueves y sábados, y sale las mismos dias. PROD.: trigo, cebada, garbanos y otras legumbres, vino y buenos pastos; cria ganado lanar y caza de liebres y perdices. POBL.: 137 vec., 427 alm. CAP. PROD.: 564,330 rs. IMP.: 37,344. CONTR. 8,637 rs. 26 mrs. El presupuesto municipal asciende á 2,200 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

FUENTES TRUN: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Agreda (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (35), dióc. de Tarazona (6). sit. en llano y combatido principalmente por el viento N.; su clima es frio y las enfermedades mas comunes dolores de costado. Tiene 72 CASAS, la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 6 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 40 fan. de trigo y 400 rs.; una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para sus necesidades domésticas y ganadas; una igl. par. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura y un sacristan. Confina el término con los de Castilruiz, Trebajo y Montenegro. El terreno llano en su mayor parte, es de regular calidad, tiene algo de monte de mata baja. CAMINOS: los locales, y los que dirigen á Soria, Agreda y Cervera. CORREO: se recibe y despacha lunes, jueves y sabado, en la estufeta de Agreda por un balijero. PROD.: morcajo, cebada, avena, lentejas y yerros; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; caza de liebrós y perdices. IND. y COMERCIO: la consistorial ind. que se ejerce es la agricola, y cuando las ocupaciones de estas lo permiten se dedican algunos vec. á la arriería esportan luevos y el sobrante de frutos, y en cambio importan pescados frescos, aceite y otros art. de consumo que faltan. POBL.: 74 vec., 296 alm. CAP. IMP.: 35,426 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,364 rs., se cubre por reparto vecinal.

FUENTES-USBARCENAS: cabañal en la prov. de Sautander, part. jud. de Villacarriedo: pertenece á la v. de San Ro-

que de Biomiera, á cuyos 3/4 de leg. E. se halla str. Tiene 6 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas por otros tantos vec durante las estaciones de otoño, invierno y primavera.

FUENTEZUELAS: cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Granada, término jurisd. de *busquilar*.

FUENTIDUEÑA: v. con ayunt. y vicaria (V. su art. en la prov. y dióc. de Segovia (12 leg.), part. jud. de Cuellar (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (25); str. en la falda de un pequeño cerro y á la márg. izq. del r. Duraton, la combaten con más frecuencia los vientos N., y su CLIMA es frío y propenso á calenturas intermitentes y afecciones de pecho. Tiene de 65 á 70 CASAS, inclusa la de ayunt. distribuidas en varias calles empedradas y 2 plazas; hay cárcel, una casa palacio de los condes de Montijo con una magnífica capilla en sus inmediaciones que sirve de ayuda de parr.: el templo es de los mejores del obispado; 2 hospitales, el uno dentro de la pobl. con una capilla (Sta. Maria Magdalena), en el que se reciben enfermos de todo el distr. judicial, y el otro estramuros llamado de Peregrinos, cuyo instituto es recoger por una noche á los pobres viajeros; escuela de instrucción primaria comun á ambos sexos á la que concurren 20 niños y 6 niñas que se halla á cargo de un maestro dotado con 4,700 rs. y 6 fan. de trigo de una otra pia, y una igl. parr. (San Miguel), servida por un párroco y un capellan de sangre; el curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; antiguamente habia otra igl. (Sta. Maria), pero está sup. imida por órden del Gobierno y agregada á la de San Miguel: el edificio de esta parr. merece especial atención, por ser todo el obra solidísima de sillería con solo una nave de órden gótico; en el tienen capilla los condes de Montijo y los del Prado: en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita (Ntra. Sra. del Pilar), cuyo patrono es el

Excmo. Sr. conde de Montijo, el cementerio en parage que no ofende la salud pública; un paseo con arbelado bastante poblado, y algunas fuentes de buenas y abundantes aguas de las que seutilizan los vec. para sus usos. El término se estiende 1 1/4 leg. de N. á S. y 1 de E. á O y continúa N. el Vivar; E. San Miguel de Bernuy; S. los Valles, y O. Calabazas: hay en él un monte de encina y roble, denominado Monte de Fuentidueña, el que tiene de estension mas de 4,000 obradas; algunas huertas con frutales y álamosnegros y blancos; y le atraviesa el r. Duraton que desemboca en el Duero, y un arroyo llamado Fuentes que nace á 40 pasos de la pobl. y se une á los 500 con el anterior; con las aguas de este arroyo muelen 2 molinos harineros. El TERRENO es quebrado y montuoso: CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CONEXO se recibe de Peñafiel por halijero dos veces á la semana. PRODU. trigo, cebada, centeno y bastante fruta; mantiene zanado vacuno, asnal, caballar y mular; cria caza de conejos, liebres y perdices; y pesca de barbos y anguilas en abundancia. IND. y COMERCIO: la agrícola, 2 molinos harineros, 2 tiendas de comestibles y la esportacion de lo sobrante é importacion de los art. de que carece la v. POBL.: 59 vec., 426 alm. CAP. IMP.: 61,479 rs. CONTRA.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. que se cubren con el producto de propios.

FUENTIDUEÑA: vicaria en la dióc. de Segovia, cuya dignidad está unida al curato de la igl. parr. de Fuentidueña con la jurisd. que como tal le corresponde para la circulacion de las órdenes del diocesano y demas asuntos gubernativos de su clase; el número de pueblos que esta vicaria comprende, igl., santuario, ermitas, sacerdotales y categoria de los curatos, resultan del estado siguiente:

PUEBLOS.	PARTIDO JUDICIAL.	PROVINCIAS	Núm.º de parr.	Id. de anejos.	Conventos.					CATEGORIA.						
					Cerrados.		Sant. y ermitas.	Curas parrocos.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	Primar asc.º	Segundo id.	Entrada.	Término.	
					Con culto.											
Aldeasaña.	Cuellar.	Segovia.	4	»	»	»	4	»	»	4	»	»	»	»	»	»
Calabazas.	id.	id.	4	»	»	»	4	»	»	4	»	»	»	»	»	»
Castrillo de Peñafiel.	Peñafiel.	Valladolid.	4	»	»	»	»	1	4	»	4	»	»	»	»	»
Castro de Fuentidueña.	Cuellar.	Segovia.	4	»	»	»	4	4	»	4	4	»	»	»	»	»
Cobos.	id.	id.	4	»	»	»	2	4	»	2	4	»	»	»	»	»
Cozuelos.	id.	id.	4	»	»	»	4	4	»	4	4	»	»	»	»	»
Cuevas de Pero Blanco.	id.	id.	4	»	»	»	»	4	»	»	4	»	»	»	»	»
Elvivar.	id.	id.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fuente el Ojmo.	id.	id.	4	»	»	»	2	4	4	»	4	»	»	»	4	»
Fuentepiñel.	id.	id.	4	»	»	»	2	4	»	4	4	»	»	»	4	»
Fuentesauco.	id.	id.	4	»	»	»	4	4	4	4	4	»	»	»	»	»
Fuente el Soto.	id.	id.	4	»	»	»	»	4	»	»	4	»	»	»	»	»
Fuentidueña.	id.	id.	4	»	»	»	4	4	»	»	4	»	»	»	»	»
Los Valles.	id.	id.	4	»	»	»	4	4	»	4	4	»	»	»	4	»
Membibre.	id.	id.	4	»	»	»	4	4	»	4	4	»	»	»	4	»
Pecharroman.	id.	id.	4	»	»	»	»	4	»	»	4	»	»	»	4	»
San Martin.	id.	id.	4	»	»	»	2	4	»	»	4	»	»	»	2	»
San Miguel.	id.	id.	4	»	»	»	4	4	»	»	4	»	»	»	4	»
Ntra. Sra. de Sta. Cruz.	id.	id.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
San Miguel de Bernuy.	id.	id.	4	»	»	»	4	4	4	»	4	»	»	»	4	»
Tejares.	id.	id.	4	»	»	»	»	4	»	»	4	»	»	»	4	»
Torreçilla.	id.	id.	4	»	»	»	2	4	4	»	4	»	»	»	»	»
Torreçada.	id.	id.	4	»	»	»	»	4	»	»	4	»	»	»	4	»
Valltiendas.	id.	id.	4	»	»	»	»	4	»	»	4	»	»	»	4	»
Vegafria.	id.	id.	4	»	»	»	4	4	»	»	4	»	»	»	4	»
			23	2	4	»	49	23	6	4	23	10	6	7	»	»

FUENTIDUEÑA DE TAJO: v. con ayunt. en la prov. aud. terr. y c. g. de Madrid (10 leg.), part. jud. de Clinchon (4), dióc. de Toledo (14); str. en un llano á la der. del r. Tajo; lo combaten en general los vientos E. y S., y su CLIMA es sano, siendo sus enfermedades mas comunes fiebres intermitentes.

Tiene 85 CASAS y 45 cuevas habitables, las primeras por lo comun de dos pisos; hay una plaza cuadrilonga de 70 pasos de largo y 35 de ancho, en la que está la casa de ayunt. y una torre de 90 á 100 pies de altura con el reloj. Las calles son anchas y llanas, y las dos principales empedradas; tiene

escuela de instrucción primaria de niños, á la que concurren 40, y se halla bajo la dirección de un maestro dotado con 2,700 rs.; otra de niñas, cuya maestra recibe 365 rs., y concurren 18; igl. part. (San Andrés Apostol), servida por un párroco y un teniente; el curato de la entrada y de provision del consejo de las Ordees; el edificio es pequeño, ant. y de regular arquitectura; en las afueras de la pobl. se encuentra un cast. del que solo se conserva en buen estado la torre de los Piquillos, de piedra y algun paredon de ripio casi derruidos; en las afueras de la pobl. está el cementerio en un paraje que no ofende á la salud pública, y una fuente salobre y poco abundante que solo sirve para abrevadero de los ganados. El rém. se estiende 1 1/4 leg. de N. á S., y 1 de E. á O., y confina N. Valdaracete; E. Estremera; S. Sta. Cruz, y O. Villarejo de Salvanes; está dividido por el r. Tajo en dos partes casi iguales; formándose en él á un lado y otro del r., dos cord. de poca elevación que se prolongan desde E. á O., por la izq. dominical Tajo, y la otra al pueblo, abundan en piedra de yeso, y se encuentra en él una ermita (Ntra. Sra. de Alarilla), en una altura que le domina: en este punto existía un cast.; hay un monte de encina y una deb. titulada de *Alarilla* que comprende todo el término de la izq. del r., y es propia de la hacienda mayor de Castilla: de pasto y labor con una pequeña parte de viñedo, correspondiendo el arbolado á propiedad particular. Sobre el r. Tajo á dist. de 700 pasos del pueblo y en la carretera de Valencia, hay un puente colgante de hierro de un solo arco y de 231 pies de largo por 23 de ancho, está suspendido de 8 cadenas de alambre, 4 por cada frente: su pavimento es de tablonas de madera aseguradas en sarchones de fierro suspendidos por sus estremos con péndolas fijas en las maromas. Se construyó por empresa, concluyéndose en julio de 1812. Las aguas de este r. son potables, y de ellas se utilizan los vec. para sus usos. El terreno es llano y montoso, cultivándose 320 fan. de tierra de primera calidad, 880 de segunda y 1,800 de tercera. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, de rueda casi todos, pero en Valencia que se está construyendo, hallándose abierta 1/2 leg. que hay desde Madrid á Sálcices. El correo lo recibe de san. prod.; trigo, cebada, centeno, avena, esparto y buen vino tinto; mantiene ganado lanar; cria caza de liebres, conejos y perdices, animales dañinos y lobos, y pesca de angulas y muy buenos baños. IND. y comercio: la agricultura, lab. de esparto que ha decaído mucho, y la esportación de esparto y vino para Madrid y Castilla. PONT.: 135 vec., 616 alm. CAP. PROD.: 2,175,990 rs. IMP.: 95,647 rs. CONTR.: 17,245. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 48,887, que se cubren con el producto de propios y arbitrios y el déficit por reparto vecinal.

Los cementos que se encuentran junto á la pobl. y en bastantes partes del término, como las monedas de oro, plata y cobre de emperadores romanos que se han hallado alrededor de la v., manifiestan que ha sido mucho mayor, y su gran antigüedad.

La apertura de un canal con el cual se regasen las vegas del término, y terreno seco, proporcionaría á esta v. grandes productos, y con ellos un aumento considerable en su riqueza y población.

HISTORIA. En Fuentidueña otorgó su testamento el rey D. Alonso VIII de Castilla á 8 de diciembre de 1201, con motivo de estar gravemente enfermo. En el cast. de esta pobl. fue encerrado el adelantado Pedro Manrique en agosto de 1437, por orden del rey D. Juan II de Castilla, aconsejado de D. Alvaro de Luna y del conde de Benavente: en el mismo mes del siguiente año logró el preso huir de esta fortaleza con su mujer y dos hijas, descolgándose con cuerdas que echaron por una ventana algunos criados del alcaide Gomez Carrillo; de esta fuga resultaron nuevas alteraciones y trastornos en el reino. En el mismo cast. encerró el conde de Osorno (ño de 1475) á marques de Villena con tanto sentimiento del rey D. Enrique IV de Castilla, que trató de sitiar la pobl.; pero D. Fernando de Luna se apoderó de la esposa é hijo del conde de Osorno con pretexto de conferencia, y se engañaron los presos.

FUERTE (EL): cas. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco, término, jurisd. de Castromonte.

FUERTECILLAS: pedrio en la prov. é isla de Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, término, jurisd. de Arucas (V.).

FUERTE DEL REY ó FUENTE DEL REY: l. con ayunt. de la prov., dióc. y part. jud. de Jaen (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (46): sit. en un llano en el camino que conduce de Jaen á Andujar, á corta dist. de un monte que se eleva por la parte meridional, y batido de los vientos del SO. y E. con clima templado á la par que salubre. Forman la población 81 CASAS de mediana construcción, algunas con pozos de agua salobre, distribuidas en 6 calles y una plaza, donde se encuentra la casa de ayunt. con su correspondiente local destinado para cárcel pública. La igl. part. (Ntra. Sra. de la Natividad), es matriz y comprende el ajuero de Berruoco, compuesto de una cortijada distribuida en 5 cas., se halla servida por un cura de provision del diocesano; el cementerio sit. á poca dist. de la pobl. hacia el N. es capaz y ventilado. En el centro de la pobl. se eleva un torreón antiguo fortificado con una plaza de armas y circundado de muralla, cuya obra es de tiempo de los moros; hay tambien una escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de alumnos, y percibe el maestro la dotación de 100 ducados anuales. Confina el término por N. Cazullilla y Jaen (1/2 leg.); E. y S. Jaen (4/2), y O. Torre del Campo (1), extendiéndose á leg. en ambas direcciones, y comprende 44 cas. llamados el Peñon, Corbun, el Conde, Calbete, Cortijo nuevo y el Moral, 4 en el sitio de Cañada de Zafra, y 4 en el de la Torre de Mari-Martín; ademas existen una fuente de agua salobre que utiliza el ganado, y 3 pozos de agua de buena calidad para el uso del vecindario. El terreno es excelente calidad es muy feraz y productivo; pero necesita del riego en abundancia. CAMINOS: el que conduce de Jaen á Andujar en regular estado, con varias sendas transversales: recibe la CORRESPONDENCIA los miércoles, viernes y domingos, de los Puertos por medio de conductor que deja la botija á su paso por este punto desde Jaen. PROD.: trigo y cebada, que son las principales, y toda clase de cereales, surtiéndose de los art. que le faltan de la cap. de prov.; cria ganado de todas clases, con preferencia el lanar y vacuno por el abono que proporcionan á los campos, y alguna caza de liebres y perdices. PONT.: 88 vec., 361 almas. CAP. PROD.: 2,174,344 rs. IMP.: 78,357. CONTR.: 23,787. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs., que se cubren con los fondos de propios consistentes en varias tierras dadas á censo.

FUERTE DE LA CONCEPCION: fuerte en la prov. de Salamanca y á 5 leguas de Ciudad-Rodrigo. Fue construido en tiempo de Carlos III, mas en la actualidad está arruinado por haber volado el ejército auxiliar ingles en la guerra de la Independencia: entre los escombros y bóvedas que aun se descubren se ve la plaza de armas, las balazerías donde podian comer y beber los caballos sin mas que saltar los conductos que conducian el agua de unos pesebres á otros: los techos estaban fabricados á prueba de bomba, y las habitaciones de los empleados y cuarteles tenian la mayor comodidad.

FUERTEESCUSA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Nueva (2), aud. terr. de Albacete (30), c. g. de Castilla la Nueva (24): se halla sit. en un valle próximo á la márg. izq. del r. *Escabas*, con esposicion á los vientos del N., clima frio, siendo las tercianas las enfermedades mas frecuentes. Consta de 75 CASAS bastante malas, entre ellas la del ayunt.; hay escuela de primeras letras sin dotación, á la que concurren 14 niños, y una igl. (San Martin Obispo), auja de la de Cañizares. Confina el término al N. con el pueblo anterior (1 leg.); E. sierra de Cuenca á igual dist.; S. Fresnoya (2), y O. Guizares (1): en él se encuentran varios manantiales de excelentes aguas, y 2 ermitas (San Sebastian y San Juan) en estado ruinoso. El terreno es de mala calidad, bastante desigual y pedregoso: hállase el r. *Escabas* que corre de E. á O., el que varia de nombre hasta á *Guadiala*; en los barrancos y alturas se encuentran muchos pinos. Los CAMINOS son casi intransitables y dirigen á Poyatos, Fresnoya, Cañizares y Cañizares. La CORRESPONDENCIA se recibe de Poyatos por peaton. IND.: un molino harinero y la fabricacion de cuclanas de madera que se venden para las provincias de Murcia, Albacete, Valencia y la Mancha. PROD.: trigo, centeno, judias y patatas en cortas cantidades; hay algun ganado lanar, que es el mas preferido, poco de cabrio y el vacuno necesario para el cultivo de las tierras, y caza de ciervos, corzos y algunos jabalís. PONT.: 60 vec., 322 almas. CAP. TERR. PROD.: 556,480 rs. IMP.: 27,824. EL PRESUPUESTO

MUNICIPAL asciende á 700 rs. que es la asignación que disfruta el secretario de ayunt., y se cubren con las pequeñas rentas de propios, y el déficit por reparto vecinal.

FUERTEVENTURA (ISLA 66): una de las 7 que componen la prov. y c. g. de Canarias (su cap. Sta. Cruz de Tenerife 40 leg.), agregada al part. jud. de Tegüise, isla de Lanzarote, á la sud. terr. y dióc. de Canaria. Ocupa una extensión de 26 leg. de long., 7 de lat. y 52 de circunferencia; dentro de la cual se encuentran las poblaciones de la Antigua (cap. de toda la isla), Betancuria, Casillas del Angel, Oliva (La), Pájara, Puerto de Cabras, Tuineje y Vega de Tetiz (La), cuyas dist. entre sí se manifiestan en el siguiente

CUADRO DE DISTANCIAS.

BETANCURIA.									
2 3/4	Tuineje.								
8	4 1/4	Tetiz.							
1 1/4	2 1/4	4 1/4	Pájara.						
6	8	2 1/2	7 3/4	Oliva.					
2 1/4	4	1	3	4	Casillas.				
1 1/2	5	2	2 1/2	5 1/4	1	Antigua.			
5	6 1/2	2	6 1/4	2 1/2	5 1/4	4 1/4	Puerto Cabras.		

SITUACION Y CLIMA. Fuerteventura es despues de Tenerife la mayor de las islas Canarias: hállase estendida del NNE. al SSO., y sit. en el mar Atlántico á los 28° 45' lat. sept. y 8° 48' long. del mar de Hierro; dista 18 leg. del continente de Africa; 2 1/2 al SO. de Lanzarote; 61 al E., 1/4 al NE. del Hierro; 58° al E. de la Palma y 45, 30 y 45 al E. 1/4 NE. de Canaria, Tererife y la Gomera. En el brazo de mar que separa á Fuerteventura de Lanzarote y que se conoce con la denominación de *Bocaina*, se halla la pequeña isla de los Lobos, resto sin duda del terr. que unió en algun tiempo á ambas y que por efecto de algun trastorno volcánico, de los que hay indicios muy marcados, desapareció; haciéndose 2 islas que debieron ser una en remotos tiempos. El clima es cálido como en la costa de Africa, cuya circunstancia se aumenta mas por la aridez del terr. y la falta de lluvias que en el se espermentaa, en términos que los naturales aclimatados á aquel sol, temen los ardores de la cañutela, y prefieren primero viajar de noche, que esponerse al contacto de sus abrasadores rayos.

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Cruza la isla que describimos una cord. de montañas, que partiendo del punto llamado *Punta-roja*, al NE. y poco dist. del mar de la *Bocaina*, sigue una direccion diagonal apenas interrumpida en el pago de *Chilgna* para volver á continuar pasando por la especie de promontorio que da entrada al terr. desp. de *Jandia* concluyendo en las 2 puntas de este nombre y del *Pesebre*. De esta cord. que es poco elevada (unos 500 metros) comparativamente á las de las otras islas, se ramifican diversas montañas secundarias que forman distintos valles al E. y O. de la isla, cuyo terr. cálido en lo general, es aparente para el cultivo de granos y feracisimo en los años en que las lluvias son abundantes, pero escaseando estas por una parte, la incuria con que se mira el beneficio de sacar y aprovechar sus aguas junto con el pelado de sus montes por otra, hacen que Fuerteventura sea un pais miserable y sin atractivos, por lo cual sus hab. abandonan un suelo que ellos contribuyen á que sea ingrato y que pronto presentará el miserable aspecto de los desiertos de su vecina el Africa.

Las inmediaciones de Fuerteventura ofrecen muchos y buenos surgideros ó fondeaderos para las naves; sobre el lado del E. se ve el *Puerto de Cabras* uno de los mas frecuentados por estos parajes; siguen despues en esta misma direc-

cion *Puerto de Lajas*, *Juste*, *Pozo Negro*, *Puerto-Tonetes* y la playa de la *Pared*; la pequeña isla de *Handia*, es mucho mas accesible; sobre el lado mas septentrional de la isla está la ensenada de *Corralejo* que sirve de abrigo á los que hacen el comercio de cabotaje: á la parte del O. está *Aznar* y *Puerto Nuevo*, y en la costa del S. *Tarajejo* y *Gran Tarajal*: en todos hay un subdelegado de marina en Fuerteventura, un capitán de puerto en el de Cabras, y diversos alc. en otros puntos que son los emplazados de este ramo, en el que se cuenta escaso número de matriculados. Por documentos ant. consta que despues de la conquista habia dilatados terr. y montañas cubiertas de acebuches, mas en la actualidad no queda casi ningun arbolado, yéndose acotando tambien la mata baja en aprovechamiento del ganado cábrico. La calidad del terr. en general es de una verdadera marga de una media vara de profundidad, descansando sobre bancos de cal y yeso de toda especie. Las aguas son poco abundantes y comúnmente salobres.

PRODUCCIONES. Las principales son los granos muy escasos por desgracia, pudiendo calcularse en años regulares segun D. Francisco Escolar en su estadística de Canarias, en 130,816 fan., 35,200 de trigo, 99,660 de cebada, 100 de centeno y 1,916 de maiz; en los años abundantes el número de aquellas ha subido á 300,000; mas en la actualidad apenas se recupera la simiente si no es que se pierde en su totalidad; ademas se crían otra porción de frutos como papas, garbanzos y algodón; la barrilla era otro de los ramos de riqueza en este punto, pues ascendia el valor de la que se vendia á 2,000,000 de rs.; en la actualidad no se recoge ni aun la quinta parte por la falta de lluvias. La cria de ganados tambien va en proporcion descendente, pues á las 300 cab. de caballar con que antes contaba, 2,216 camellar, 1,165 asnal, 5,444 de vacuno, 25,643 de cabrio y 47,927 del lanar, no hay ahora sino un número harto reducido é insignificante.

INDUSTRIA Y COMERCIO. El estado actual de la isla dá entender muy bien que estas fuentes de la riqueza pública, si no estan enteramente obstruidas muy poco les debe faltar; la primera se ha reducido á la nulidad, y á no ser por algunos telares de lienzo y lana, cuyas telas se fabrican para el uso de los moradores, no daría casi señales de vida; el comercio no presenta tampoco el mejor aspecto, y como prueba de esta aseveracion, al final de este artículo pondremos los estados de importacion y exportacion de su aduana (reside en Puerto de Cabras), la entrada y salida de buques del comercio extranjero y el de América, y el número de buques que igualmente han entrado y salido en el tráfico de cabotaje.

La administracion de justicia está á cargo del juez de primera instancia de Tegüise (isla de Lanzarote), con grave perjuicio en verdad de los pueblos de la de Fuerteventura, pues hay muchos vec. en ciertos pagos que para celebrar un juicio que escoda de 200 rs., tienen que andar de ida y vuelta 57 leg. que dista de la cap. del part., teniendo ademas que pasar el mar de Bocaina y las molestias que son consiguientes.

La administracion economica está á cargo de un administrador de rentas, un contador, un oficial que con el administrador de coreos son las autoridades únicas en este ramo.

En lo eclesiástico desde muy antiguo ha existido un vicario general foráneo con el número de notarios correspondientes, dependientes del ob. de San Marcial de Rubicon en Lanzarote, y hoy trasladado á Canarias, en cuyo cabildo hay una dignidad que se dice arcediado de Fuerteventura, donde existen las diversas igl., santuarios y ermitas que en los respectivos art. de las pobl. donde residen se dirá.

Hay en la isla para su conservacion y seguridad un regimiento de provinciales con 8 compañías, con su correspondiente plana mayor de gefes; el mando superior que antes lo ejercian los señores territoriales de ella, está ahora á cargo del gefe del regimiento, y en los pueblos al del oficial de mas graduacion. Hay ademas dos compañías de artilleria de milicias y un número de conductores de esta arma que gozan del fuero militar.

RIQUEZA Y POBLACION. Tiene 2,330 vec., 9,856 alm. El CAP. TERR. PROD. asciende á 4,532,865., y el IMP. á 135,986 cuya distribution puede consultarse en los art. de los pueblos de que consta toda la isla.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio extranjero y de América en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques.	Tonela- das.	Tripula- cion.		Buques.	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques.	Tonela- das.	Tripula- cion.
1844.	5	795	43	»	»	»	1844.	3	513	28	»	»	»
1845.	6	1061	47	»	»	»	1845.	6	1051	47	»	»	»
Total.	11	1846	90	5	923	45	Total...	9	1564	75	4	782	37

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Bu- ques.	Tonela- das.	Tripula- cion.	Bu- ques.	Tonela- das.	Tripula- cion.		Bu- ques.	Tonela- das.	Tripula- cion.	Bu- ques.	Tonela- das.	Tripula- cion.
1844.	83	3124	891	»	»	»	1844.	82	3095	882	»	»	»
1845.	497	7668	2078	»	»	»	1845.	495	7433	1899	»	»	»
Total.	280	10792	2969	440	5396	1484	Total.	276	10548	2781	438	5271	4390

Estado que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

Nomenclatura.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.		Año comun.	
		1844.	1845.	AÑOS.	Año comun.		
Aceite.	Arrob.	684	4322	2206	4103		
Aguardiente.	id.	273	771	1044	522		
Barrilla.	Quintl.	»	926	926	»		
Cebada.	Faneg.	1853	2379	4234	2447		
Cochinilla.	Libras.	2700	1028	3728	4864		
Dinero.	Rs. vn.	253650	375250	628900	344450		
Harina.	Quintl.	»	377	377	»		
Jabon.	id.	83	97	180	90		
Lienzo.	Varas.	596	5260	5856	2928		
Lino.	Libras.	4909	610	2519	1239		
Maiz.	Faneg.	2068	4897	6875	3437		
Mijo.	id.	4218	3698	7947	3938		
Naranjas y otras frutas.	Arrob.	386	699	1025	512		
Papel.	Resma	73	44	117	58		
Papas.	Faneg.	2209	2059	4268	2134		
Quincalla (va- rios efectos).	Libras.	1199	328	1527	763		
Suela.	id.	2600	2800	5400	2700		
Tegidos de al- godon.	Varas.	8034	2324	10388	5194		
Trigo.	Faneg.	469	263	734	367		
Vino.	Arrob.	1838	4345	6183	3094		
Efectos varios (valor.)	Rs. vn.	67480	442396	479876	289038		
Total valor de estos art.	Rs. vn.	1059256	1444829	2504085	1252042		

Estado que manifiesta los artículos que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

Nomenclatura.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los 2 años.		Año comun.	
		1844.	1845.	AÑOS.	Año comun.		
Aceite.	Arrob.	213	300	513	256		
Aguardiente.	id.	60	20	80	40		
Barrilla.	Quintl.	8218	9770	17988	8994		
Cal.	id.	2450	1400	3250	1625		
Carbon vegetal.	id.	»	240	240	»		
Cebada.	Faneg.	100	298	398	199		
Cochinilla.	Libras.	17256	32456	49712	24856		
Cueros.	id.	2150	838	3288	1644		
Dinero.	Rs. vn.	44000	78500	122500	61250		
Ganado.	Núm.	»	94	94	»		
Lana.	Libras	1250	3075	4325	2162		
Lienzo.	Varas.	460	»	460	»		
Madera.	Tablas	»	310	310	»		
Queso.	Arrob	97	150	247	123		
Seda torcida.	Libras.	379	680	1059	529		
Suela.	id.	500	150	650	325		
Tejido de algodón.	Varas.	2884	»	2884	»		
Trigo.	Faneg.	»	470	470	»		
Vino.	Arrob.	100	310	440	220		
Efectos varios (va- lor.)	Rs. vn.	45935	65337	114472	55886		
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	703268	988707	1691975	845987		

No aparece en los datos oficiales otra noticia de exportación al extranjero en 1845 que la siguiente: Barrilla, Quintales. 3.371, su valor 140.430 rs.

FUESAS (LAS): ald. con ayunt. en la prov. de Soria (5 leg.), part. jud. de Agreda (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), dióc. de Calahorra (9 1/2): **SIT.** entre cerros; su **CLIMA** es frío: tiene 15 CASAS y una igl. parr. filial de la de Fuentes de Magaña; confina el térm. con los de Valdeavilla, Valdeprado, Fuentes y Matasejún; dentro de él hay algunos manantiales de buenas aguas; el **TERRENO** es escabroso y de inferior calidad. **CAMINOS:** los locales y el que dirige a Aguilar. **CORREO:** se recibe y despacha en la adm. de Soria por un cartero. **PROD.: cereales y alguna legumbre ordinaria. POBL.: 14 vec., 54 alm. CAP. IMP.: 4,515 rs. 48 mrs.**

FUEYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de la Visitación de *Tiraña* (V.).

FUEYOS (LOS): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luca y felig. de Sta. María de *Muñón-cimero* (V.).

FUFELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Juan de *Bujan* (V.).

FUFIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Vedra* (V.).

FUFIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Eulalia de *Aguada* (V.). **POBL.: 3 vec., 48 alm.**

FUFIN (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (3), y ayunt. de Monterroso (4 1/4). **SIT.** en la falda sept. del monte Corgoso. **CLIMA** frío y sano aunque espuesto a fiebres y catarros pulmonales. Tiene 13 CASAS y una igl. parr. (San Martín) aneja de San Juan de Lodoso: el **TÉR.M.** confina por N. con el de su matriz; al E. con el Sta. María de Salgueiros; al S. San Pedro de Vilanova, y por O. con el brazo oriental del r. Gundin, que en su curso de N. á S. baña esta parte de la felig. El **TERRENO** en lo general quebrado y montuoso tiene algunas laderas y llanos destinados al cultivo. Los **CAMINOS** son locales y malos: el **CORREO** se recibe por Taboada. **PROD.: centeno, patatas, nabos, habas, algùn maiz y cebada, poco lino y castañas; cria ganado preferido el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 15 vec., 92 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).**

FUFONA: estancia con la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

FUQUEIRADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid y felig. de Santiago de *Baltar* (V.). **POBL.: 2 vec., 40 alm.**

FUIDRO: l. en la prov. y aud. terr. y c. g. de Burgos (21 leg.), dióc. de Calahorra (19), part. jud. de Miranda de Elbro (4), y ayunt. de Treviño (2): **SIT.** en un llano á pocos pasos del r. Ayuda, el **CLIMA** es sano, reinando con mas frecuencia los vientos N. y E. Tiene 10 CASAS; una escuela de primera educacion frecuentada por 40 niños y dotada con 16 fan. de trigo; una igl. parr. (La Asuncion), á cuyo N. se halla el cementerio; una ermita (San Victor) colocada en una altura inmediata al pueblo; y en el térm. varios manantiales de buenas aguas. Confina N. Hoqueta; E. Alhayan; S. Mesanza, y O. Samiano. El **TERRENO** es de mediana calidad, y le baña el r. Ayuda que nace sobre la v. de Marquenez, dirigiendo su curso por el valle de Treviño hay sobre él un buen puente de piedra aunque bastante ant.; confina con Alhayan se encuentra un pequeño monte poblado de hayas y otro robleado, tambien de corta estension, el cual lo disfrutan en comun, como igualmente un prado, el pueblo que se describe y el dicho de Alhayan. **CAMINOS:** los locales. **CORREOS:** la correspondencia se recibe de Treviño por balijero. **PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, centeno, mistos y patatas; ganado lanar, vacuno y mular; caza de perdices y pesca de truchas IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 12 vec., 43 alm. CAP. PROD.: 2,600 rs. IMP.: 555.**

FUIHROSOS: l. que forma ayunt. con Monnegre y Batlloria en la prov., aud. terr. y c. g. y dióc. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Arens de Mar (3): **SIT.** entre montes con buena ventilacion y **CLIMA** templado y sano. Tiene una igl. parr. (San Ciprian) aneja de la de Monnegre. El **TÉR.M.** confina con Ramitó, Vilardell, Batlloria y Monnegre. El **TERRENO** participa de monte y llano; es de mediana calidad, y le cruzan varios **CAMINOS** locales. **PROD.: cereales, vino, legumbres y frutas; cria ganado y caza de todas especies. POBL. y RIQUENZA (V. MONNEGRE).**

FUIJACOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Juan de *Toiriz* (V.). **POBL.: 8 vec., 41 alm.**

FULGENCIO (SAN): v. con ayunt. de la prov. de Alicante (6 leg.), part. jud. de Dolores (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (30); dióc. de Orihuela (3): **SIT.** en terreno llano al extremo merid. oriental del terr. denominado Pias fundaciones, y á la izq. del r. Segura: la baten generalmente los vientos del E. y O.; su **CLIMA** es templado y bastante sano, aunque suelen padecerse con alguna frecuencia calenturas intermitentes. Tiene 42 CASAS y varias barraças que forman cuerpo de pobl., las que se distribuyen en dos calles y una plaza; casa de ayunt. y cárcel pequena; escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 1,500 rs., otra de niñas con 40 ó 42 de asistencia; igl. parr. (San Fulgencio), de entrada, servida por un cura de provision de la corona á propuesta del diocesano, y un cementerio á espaldas de dicha igl. Los vec. se surten de las aguas del r. Segura. El **TÉR.M.** confina por N. con el de Elche y sus carrazales; E. Guardamar; S. Rojas, y O. los Dayas y Dolores; estendiéndose sobre 1/2 leg. de N. á S., y una de E. á O. En su radio se encuentran una porcion de barraças habitadas por otras tantas familias. El **TERRENO** es de regular calidad, y participa de seco y buerta que se riega con las aguas del Segura del modo que diremos en el art. PIAS FUNDACIONES (V.). Los **CAMINOS** son locales y no muy buenos. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de Orihuela en Rojas por un encargado particular 3 veces á la semana. **PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite, seda, alfalfa, alcachozas, melones y otras frutas, legumbres y hortalizas; hay caza de aves acuáticas y de paso, y pesca de anguilas. POBL.: 222 vec., 974 alm. CAP. PROD.: 5,487,200 rs. IMP.: 476,256. CONTR.: 95,565. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., de los que se pagan 1,825 al secretario del ayunt., y se cubre sobre arbitrios impuesto en las especies de consumo y reparto vecinal.**

FULGEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de Santiago de *Castelo* (V.).

FULGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Maras y felig. de Santa María de *Burga* (V.). **POBL.: 7 vec., 38 alm.**

FULGUEIRUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de *Orrea* (V.). **POBL.: 9 vec., 48 almas.**

FULIOLA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (5 leg.), part. jud. y oficiato de Balaguer (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 20), dióc. de Urgel (16): **SIT.** en la parte mas llana de Urgel, combatido por todos los vientos y de **CLIMA** templado y saludable; no padeciéndose otras enfermedades que algunos catarros y pulmonales. Tiene 96 CASAS y la del ayunt. de un solo piso; la escuela de primeras letras está dotada con 500 rs., y la frecuentada de 25 á 30 niños; la igl. parr. (Sta. Lucia), la sirven un cura y dos beneficiados de sangre, el curato es de segundo ascenso y de provision de S. M. y del ordinario en concurso general; tiene por anejo Monsua, térm. rural con una sola casa, y tanto esta como aquel de 500 jornales de seco eran antiguamente propiedad del monast. de Poblet. Confina el térm. N. con el de Almenara, una leg.; E. con el de Tarrós y Guardia; S. con el de Montalé á 1/2 de cada uno de estos dos puntos, y O. con el de Almas; se encuentra en esta jurisd. en el térm. de Almenara Bija en el citado punto de Monsua, donde se cree se hallaba edificado antiguamente el pueblo que describimos en su parte N.; ermita derruida, donde se concurren todos los años el domingo inmediato al de Pascua de Resurreccion, por haberse hallado allí segun tradiciones ant. que se han transmitido de generacion en generacion, Sta. Ana patrona del pueblo que todavia se venera con mucha devocion. El **TERRENO** es llano y muy fértil en años de abundantes lluvias; atravesándole la carretera que dirige de Balaguer á Tárrega en regular estado. El **CORREO** se recibe de este último punto por encargo que se hace á las personas que van al mercado de esta v. **PROD.** trigo, cebada, vino y aceite; en poca cantidad estos dos últimos art., pero de muy buena calidad. **IND.: la agrícola. POBL.: 49 vec., 295 alm. CAP. IMP.: 75,397 rs. CONTR.: el 1/28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,000 rs que se cubren con el arriendo de la taberna y aguardiente, y lo que falta por reparto vecinal.**

FULIOLETA: col. red. en la prov. de Lérida, part. jud. y térm. jurisd. de Balaguer

FULUJUNTO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Santiago de Aguas-mestas (V.).

FULLANA (so): pedio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisdicción de la v. de Luchmayor.

FULLEDA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. de Lérida (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 22), dióc. de Tarragona (9). sit. en una eminencia, combatido por los vientos de N. y S., y el clima, aunque saludable, es propenso á catarrales. Tiene 86 CASAS, y la del ayunt. algo deteriorada; levantándose en la cima donde estan sit., un cast. derruido, de cuyo centro se eleva un torreón cuadrado; la igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.), es curato de primer ascenso, y está servida por un cura párroco de provision ordinaria en concurso general; al E. del l. se halla el cementerio. Se estiende el térm. 2 y 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. con cirta diferencia de E. á O.; confinando N. con Espuga Calva; E. Omelles; S. Bimbodi y Terres, y O. Vinaixa con el mismo y se encuentran en él varias fuentes de bastante buena calidad. El terreno en general es montuoso y quebrado, hallándose algunos en los alrededores del l., poblados de pinos, robles, madroños y otros arbustos, y una buena parte de campos de viñedo y olivares. Los CAMINOS dirigen á Espuga Calva, Francolí, Bimbodi y Terres, en general en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de las Bajas Blancas todos los dias por un encargado que se manda. PROD.: trigo, cebada, centeno, anís, vino, y aceite; se cria ganado lanar, vacuno y cabrio, y caza abundante de perdices y conejos. POBL.: 85 vec., 209 alm. CAP. IMP.: 63,209 rs. CONTR. el 14/28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 600 rs., que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 400 al secretario del ayunt.

FULLEL: o ALFÜSELL: l. desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alcira, térm. jurisd. de Benifairó de Villedigna (V.).

FULLOS (son): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Santa Margarita.

FUM (son): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

FUMACES (Sta. Maria): felig. en la prov. y dióc. de Orense (14 leg.), part. jud. de Verin (1), ayunt. de Veris: str. en terreno montuoso al S. de la cap. del part., con libre ventilación y clima sano. Tiene unas 32 CASAS de mala fab. La igl. parr. (Sta. Maria) es de mezuquina construcción y está servida por un cura de entrada y provision ordinaria en concurso. Confina el térm. N. Quiroganes; E. Rio; S. Abedes, y O. Osóño. El terreno es montuoso, con algunas cañadas y de mediana calidad; hay prados naturales, y le baña el regato llamado Feilas, cuyas aguas y las de algunos manantiales sirven para beber y otros objetos. Dentro del térm. y al fin de las montañas hay un cerredo con un gran foso donde se hacen las batidas de lobos, zorras y otros animales dañinos. Atraviesa por las inmediaciones del pueblo la carretera proyectada de Madrid á Vigo. El conreo se recibe en Verin. PROD.: centeno, maíz, castañas, patatas, leñas y pastos: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor. IND.: la agricultura, telares de lienzo del pais y carboneo. POBL.: 32 vec., 462 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

FUMAÑA: l. que forma ayunt. con el de Pagnera en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (17 leg.), part. jud. de Berga (24/2), dióc. de Solsona: str. al pie de unas elevadas peñas, con buena ventilación y clima saludable. Tiene 4 CASAS cercanas unas de otras, 5 mas separadas, y una igl. parr. (San Mateo) aneja de la de Figols; abunda de fuentes de buenas aunque escasas aguas para el surtido y uso comun del vecindario. El térm. confina con Gisclerendi, Puguera, Salda y Foix. El terreno participa de monte y llano, es de mediana calidad; le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, cebada, legumbres, y abundancia de nabos y patatas, cuyos frutos son muy estimados en Berga, y aun los nabos los llevan á Barcelona como un regalo exquisito. POBL.: 42 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 425,200 rs. IMP.: 10,630.

FUMAT (SAN JUAN): l. dependiente del ayunt. de Ars en la prov. de Lérida, part. jud. de Urgel: se halla sit. en la hondonada del valle llamado de San Juan Fumat, combatido

principalmente por los vientos del N.; y el clima aunque frio es saludable: no obstante se padecen algunos catarras inflamatorios. Tiene 13 CASAS que forman una mala calle, con 2 fuentes para surtido de sus hab.: el pueblo es anejo de la parr. de Asnuri, y dentro del mismo l. se halla el cementerio. El térm. se estiende 2 leg. de N. á S., y 4 de E. á O.; confinando N. con los de Asnuri y Argollell; E. Rio Valira; S. Valle de Castellbo, y O. con el llamado Rio de Sta. Magdalena y montañas de Ribalera: atraviesa por dentro del mismo l. el r. que cruza el valle llamado de San Juan, el cual nace en las mencionadas montañas de la Ribalera y llas de Conca y entra en el Valira, á 1/4 de leg. del valle de Andorra; lleva cosa de 2 muelas de agua, la cual no se aprovecha por la escasez de brosididad del terreno que generalmente es de mala calidad; hay en él un solo monte arbolado comun con el pueblo de Ars y algunos prados artificiales, yerbas de pasto. CAMINOS: dirigen á Ars, Asnuri y Seo de Urgel, todos en mal estado. La CORRESPONDENCIA le recibe de este útimo punto por espreso. PROD.: trigo, legumbres y patatas; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y hay caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 5 vec., 25 alm. CAP. IMP.: 45,285 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqueza.

FUMERA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de Corvite (V.). POBL.: 2 vec., 14 almas.

FUMERA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mugia y felig. de San Martin de Ozon (V.).

FUMUNONES: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; es uno de los que forman el l. de Secadura (V.).

FUNCASTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Simon de la Cuesta. POBL.: 3 vec., 46 almas.

FUNZIEL: desp. de la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. de Manganeses de la Lampreana (V.).

FUNDILION: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de Presno (V.).

FUNES: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (11) str. en forma de anfiteatro sobre una colina, entre 2 barrancos á N. y S.; clima templado, combatido por el viento N. y propenso á tercianas. Tiene 170 CASAS, distribuidas en una calle larga que cruza todo el pueblo y varias callejuelas con una mala plaza; casa municipal, cárcel, escuela de niños concurrida por 32 dotada por el ayunt. con 1,040 rs. y 60 robos de trigo, resfriando ademas los alumnos con otros 30 robos, pero el maestro desempeña á la vez el cargo de organista de la igl. parr. (Santiago) está servida por un prior, un vicario y 3 beneficiados, cuyas 5 plazas se proveen en concurso; pero la primera corresponde al rey, la segunda al pueblo, y las 3 restantes 8 meses al rey y 4 al prior; esta y el vicario tienen distribuida la cura animumar, siendo cargo del primero la predicación y celebracion de las misas parroquiales con el cuidado principal de la felig., y del segundo la adm. de sacramentos y asistencia á los enfermos, con las cargas de un beneficiado; el cementerio se halla en parage que no perjudica á la salud pública; hay 2 ermitas, una dentro de la villa dedicada á Nuestra Señora del Portegado, y otra estramuros (San Miguel). El térm. se estiende 13/4 leg. de N. á S., y 2 de E. á O., y confina N. Peralta (13/4 leg.); E. Marcella (3/4); S. Villafraanca y Múrga (1), y O. Azagra (3/4); dentro de esta circunferencia existió el sit. l. de Villanueva arrebatado por las avenidas del rio Arga, y del cual todavía se encuentran vestigios. El terreno es de buena calidad, de tierra sencilla y compacta; le baña el rio que fertiliza el espresado r., que tiene una barca para cruzarle en este térm.; hay un soto arbolado muy ameno, que denominan Sardilla, y tiene olmos, fresnos, sauces, álamos, chopos, espinos y abundantes pastos: en el camino que se dirige al fundre existe una mina de sal de piedra, cuyo descubrimiento, que data de unos 150 á 160 años, se debió á un vec. de la v. llamado Roque Martinez quien observó constantemente que una carbollama la piedras de aquel sitio; es muy abundante, y aunque en bastante mal estado en la actualidad, se continúa su explotación hay 5 dev. cuyos nombres son, Dehesa y Dehesilla, Barrancaz, Faceria é Inestarr, Dehesanueva y Baidetubre. Los CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos y se hallan en mediano estado; ahora se ha dado principio á la construcción de una carretera de Tafalla á Madrid por Sorria, y según la demarcacion que acaba de practicarse parará á 3/4 de hora de la villa. El conreo se recibe de

Caparros por el estafetero de Peralla. **PROP.**: trigo, cebada, avena, centeno, vino, aceite, legumbres y hortalizas; mantiene poco ganado lanar, vacuno y mular; cria caza de perdices, conejos, liebres y codornices; y pesca de barbos, madrillas y anguilas. **POBL.**: 488 vec., 700 almas; **RIQUEZA**: 366,943 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende a 46,344 rs., que se cubren con los propios, consistentes en las rentas de las salinas, deeb. etc.

La v. de Funes fue incendiada por los castellanos en la guerra de 1378: **sus vec.** son **destruidos**, ó **perdido cuanto en el mundo habian** (decía el rey), **en tal manera, que la mayor parte de las gentes de la dicta v. por no haber do morar, son idas a vivir et morar á la v. de Peralla**; por cuya razon el rey le perdonó 80 florines de los 130 que debían en la ayuda de los 60,000. Quejábanse el rey por este tiempo, de que la v. de Funes no se habia defendido contra los castellanos, y agregó su término á los de Peralla. En 1430, el rey D. Juan II donó el pueblo de Funes y su señ. perpétuo y hereditario, á Mosen Pierres de Peralla.

FUNGAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Eulalia de Poña (V.). **POBL.**: 1 un vec., 4 alm.

FUNGUNELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Pedro de Riomol (V.). **POBL.**: 6 vec., 33 almas.

FUNGUERA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de Vivero (V.). **POBL.**: 43 vec., 218 almas.

FUNTEIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Torrova y felig. de Sta. Maria de Castelo (V.).

FUNTARIEGA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luñacos y felig. de San Cristóbal de Berdicio (V.).

FUNGUEJEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mugas y felig. de Sta. Maria de Balsa (V.). **POBL.**: 5 vec., 29 alm.

FURACA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Antolin de Bazias (V.).

FURADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de Brabos (V.). **POBL.**: 7 vec., 39 almas.

FURADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Pedro de Louira (V.).

FURADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Allande (part. jud. de Gandas de Salime) y felig. de San Martin de Valledor (V.).

FURADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de Narahio (V.).

FURADO DO CAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y v. del Ferrol (V.).

FURGMANI: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término, y jurisd. de la v. de Deyá.

FURCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Láncara y felig. de Santiago de Cedron (V.). **POBL.**: 5 vec., 28 almas.

FURCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras (V.). **POBL.**: 3 vec., 9 almas.

FURCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Gregorio de Furco (V.). **POBL.**: 42 vec., 66 alm.

FURCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Triacastela y felig. de San Salvador de Toaldos (V.). **POBL.**: 3 vec., 48 alm.

FURCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Juan de Furco (V.). **POBL.**: 16 vec., 80 almas.

FURCO (SAN GREGORIO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Chantada (4) y ayunt. de Carballedo (1). **SIT.**: á la caída de la Cuesta de Alledo, que se estiende al O. como 3/4 de leg., con buena ventilación y CLIMA bastante frio: comprende los l. de Abelarás, Baldoarado, Bañadoira, Cas de Pedro, Furco, Matazoa, Peñas-altas, Pondobas y Porto, que reúnen 66 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela indotada á la cual concurren unos 20 niños. La igl. parr. (San Gregorio) es única, y su curato de entrada y patronato real y ordinario; el cementerio es público, por su átrio de la igl. sin que perjudique á la salud pública, por su buena ventilación. El término confina por N. y E. con Santa Cristina de Asma y Sta. Maria de Berman; por S. con Santa Marina del Castro, y por O. con Sta. Maria de Osera: estendiéndose de N. á S. 1/2 leg. y 3/4 de E. á O.: tiene fuentes de buen agua fuera de la pobl.; le bañan los riach. Furco y Valdorado, el primero tiene origen en los Canvios dos Coutos, cruzándole un puentecillo; y el l. de Abelarás y el otro nacimiento en la sierra de Alledo. El terreno es de mediana calidad, el citado monte de Alledo se halla poblado de tojos, carpa-

zas y algunas urces y robles: hay sotos con castaños y pasados de pastos. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados; el comercio se recibe por la cap. del part. **PROP.**: centeno, maiz, patatas, lino, habichuelas y castañas; cria ganado vacuno y de cerdo; hay alguna caza. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 67 vec., 248 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

FURCO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Becerreá (1 1/2): **SIT.**: en terreno montoso con buena ventilación y CLIMA frio pero sano: comprende los l. de Casar, Cerezal, Furco y Sarceda que reúnen 56 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan) es única y su curato de entrada y patronato real y eol. El término confina por N. con Santiago de Nantín; por E. con el monte y sierra de Villamane; por S. con el de Cerezal, y por O. con Sta. Maria de Penamayor: tiene fuentes de buen agua. El terreno participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el comercio se recibe de la cap. del part. **PROP.**: centeno, avena, patatas y nabos; cria ganado vacuno y lanar; hay alguna caza. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 56 vec., 282 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

FURCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Juan de Foba.

FURELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y feligresía de San Roman de Cousada (V.). **POBL.**: 8 vec., 44 almas.

FURELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Juan de Furelos (V.). **POBL.**: 45 vec., 196 almas.

FURELOS (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Arzuza (2 1/4) y ayunt. de Mellid (4/4). **SIT.**: al E. de la v. de Mellid y en la vereda que transitan los maragatos de Santiago á Castilla, con buena ventilación y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Furelos, Petos y Piñor, que reúnen 73 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan) pertenece á la encomienda de Puertomarín, con quien confina el término, y el R. Furelos: este le baña por N. y S., y le cruza un buen puente de piedra. El terreno es de mediana calidad. El camino ó vereda ya indicada, así como los vecinales se encuentran en mal estado, y el comercio se recibe por la cap. del part. **PROP.**: trigo, centeno, patatas y maiz; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay alguna caza y se pescan muchas truchas. **IND.**: la agrícola, una fáb. de curtidos y otra de tejas en el monte Piñor. El comercio consiste en la venta de pan cocido, por las ferias inmediatas. **POBL.**: 73 vec., 268 alm. **CONTR.**: con su ayunt.

FURIS (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.), y ayunt. de Castroverde (4): **SIT.**: en una valle abierto á la caída de la sierra de Mordoy, ramal de la de Villabado con buena ventilación y CLIMA templado y bastante sano: comprende los l. y cas. de Abelleira, Azoreira, Couso, Furis de Abajo, Furis de Arriba, Lasadal, Lourentin, Montaña y Freiria, que reúnen 80 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela temporal indotada. La igl. parr. (San Esteban) es matriz de Santiago de Miranda, Sta. Maria de Freiria, Santiago de Masoucos y San Cosme de Barreiros; su curato de entrada y patronato lego. El término confina por N. con San Pedro de Riomol; por E. con Sta. Maria de Penarubio, del part. de Becerreá; por S. con San Miguel de Páramo, y por O. con San Andrés de Mirandela; estendiéndose por donde más á 1/4 de leg.: tiene 3 fuentes dentro de la pobl. de buenas y cristalinias aguas: le bañan dos riach. denominados Couso y Anqueiros que bajan de los montes de Cavenela, cuyo origen tienen en la parr. de Riomol, y unidos siguen su curso á pasar por la de San Andrés de Mirandela. El terreno es de mediana calidad y sus montes denominados Cabanela y Acebedo, aunque de larga estension no producen mas que leña menuda; pero en los bajos abunde el arbolado de diferentes clases. Los CAMINOS que desde Anqueiros y Rozas se dirigen á Lugo y otros puntos se encuentran en estado regular, y el comercio se recibe de la estafeta de Castroverde. **PROP.**: centeno, maiz, trigo y patatas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres y perdices y se pescan truchas. **IND.**: la agrícola y un molino harinero. **POBL.**: 82 vec., 410 almas. **CONTR.**: con su ayunt.

FURIS DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cas-

troverda y felig. de San Esteban de Furis (V.). pobl.: 26 vecs., 430 almas.

FURIS DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro-verde y felig. de San Esteban de Furis (V.). pobl.: 7 vec., 38 almas.

FURNIAS BAIAS: del. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, térm. de San Roman (V.).

FUROCA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabaña y felig. de San Pedro de Corcoesto (V.).

FURUCA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de Erbeodo (V.).

FURUCA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteixo y felig. de Sta. Maria de Pastoriza (V.).

FUSTANES (SAN LORENZO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Celanova (?), ayunt. de Gomesende (1/4), sir. á la dr. del r. Deba, é izq. del Miño en el extremo SO. de la prov. La combaten todos los vientos y goza de clima sano. Tiene unas 170 CASAS repartidas en los l. de Aroférgo, Casaldrigo, Casanova, Caserio, Cima de Vila, Corredora, Costa, Barreiras, Dornelas, Dorno, Garabatos, Granja, Fontás, Legumieira, Ocella, Oterriños, Sobrado, Regas y Vilacova. La igl. parr. (San Lorenzo) se halla servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria en concurso. Tambien hay 2 hermitas de propiedad particular y otras 2 pertenecientes al vecindario. Confina el térm. N. felig. de Poullo; E. y S. la de I. o., y O. r. Deba.

El terreno participa de monte y llano y es muy fértil. PROD.: maiz, centeno, castaña, vino, patatas, legumbres, hortaliza, lino, frutas, maderas y pastos: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola, molinos harineros, filatura y tejidos de lino: pobl.: 176 vec., 428 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

FUSTANA: l. que forma ayunt. con el de Querpal en la prov. de Gerona (1/4 leg.), part. jud. de Ribas (?), aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Seo de Urgel. sir. en terreno montañoso con buena ventilacion y clima frio, pero sano. Tiene una igl. parr. (San Saturnino) servida por un cura de ingreso. El térm. confina con Querpalos, Ribas, Pardines y Caballera. El terreno áspero y quebrado, es de infima calidad y solo apropiado para yerbas de pasto: le cruzan varios caminos locales de herradura. Recibe el conazgo de la cab. del part. PROD.: centeno y patatas; cria ganado de todas especies y caza de perdices y algun conejo. pobl. y

MOXEZA (V. el cuadro sinoptico del part. de Ribas).

FUSTER (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. térm. y jurisd. de la c. de Palma.

FUSTER (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de foca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

FUSTINANA ó FOSTINIANA: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona (7 leg.), part. jud. de Tudela (2), dióc. de Tarazona (6): sir. en una llanura entre los montes comunes de Cabanillas y el canal de Tauste; el clima es frio, húmedo y propenso á tercianas; el viento dominante N. tiene 160 CASAS distribuidas en 14 calles, el cas. del Espartal, casa de ayunt., una escuela de niños asistida por 40 y dotada con 120 robos de trigo, otra de niñas á que asisten 20 y la asignacion de la maestra es de 24 robos; la igl. parr. está dedicada á la Asuncion; junto á la misma hay un paseo con arbolado nuevamente plantado; se conserva una capilla con el titulo de la Virgen de la Peña; el cementerio se halla al E. del pueblo, y el ayunt. se ocupa en darle ensanche, y mejorarlo. El térm. se extiende 3/4 de leg. de N. á S., y de E. á O., y confina N. y S. la Bardena real; S. Ribafloreda r. Ebro de por medio, y O. Cabanillas: dentro de esta circunferencia y á la orilla izq. del citado r. hay una mejana pequeña y 41 corralizas que pertenecen á propios. El terreno es de muy buena calidad y se riega por medio del canal de Tauste que lo cruza de O. á E. CAMINOS: pasa por la v. y el de Tudela á Tauste, que está en mediano estado. El conazo se recibe de Tudela, por el arrendatario de la tienda, á qui en se le pagan por esta obligacion 12 robos de trigo; no tiene hora fija de entrada ni de salida. PROD.: trigo, cebada, alubias, maiz de la mejor calidad y ricos meloces; cria ganado lanar; caza de liebres, conejos y perdices, pesca de barbos y madrillias. IND.: un molino harinero y una fab. de solitre. COMERCIO: importacion de aceite y vino, y exportacion de ganados, frutas y cereales. pobl.: 165 vec. 830 alm. aug. 231, 157 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 36,000 rs., de los que se cubren 19,000 con los propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal. Esta v. participa con Cabanillas de los pastos de los montes llamados comunes y es uno de los 25 pueblos que tienen goze y disfrute en las Bardenas reales.

Este pueblo fue donado en 1442 por el rey D. Garcia Ramirez al hospital de Jerusalem. En 1366 tenia 42 vec. todos hidalgos. Obtuvo privilegio para el goce de la Bardena real en 1664.

GAB

GAB

GABACHO: alq. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp. térm. jurisd. de Talarn (V.).

GABALDON: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar (?), aud. terr. de Albacete (11), c. g. de Castilla la Nueva (3): sir. en terreno llano, aunque próxima á unos montes, que introduciéndose muy cerca de la pobl. la hacen triste y sombría, con clima frio y las enfermedades mas frecuentes las pulmonales, dolores de costado y carbunclos. Tiene unas 80 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt., en cuyos bajos se encuentra la cárcel; escuela de instruccion primaria dotada con 330 rs.; una fuente publica, de cuyas aguas se surten sus vec.; igl. parr. (Sta. Ana) servida por un cura de entrada, cuyo templo consta de 2 naves de bastante soidex con 5 altares sin nada en ellos notable; por ultimo, hay un cementerio construido en las afueras de la pobl., que en nada perjudica á la salud publica. El térm. tiene de circunferencia 2 y 3/4 leg. y confina al N. con el de Almodovar del Pinar; E. Campillo de Altoque; S. Motilla del Palancar, y O. Valverdejo. El terreno participa de llano y monte, y tanto uno como otro es

de mediana calidad. Los CAMINOS son de herradura y conducen á los pueblos limitrofes, en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de la adm. subalterna de la Matilla. IND.: exclusivamente la agrícola. PROD.: trigo irrequilón en cantidad insuficiente para las necesidades del pueblo; y maderas y pastos en sus montes, con cuyas yerbas se alimenta algun ganado lanar y cabrio. pobl.: 107 vec., 363 alm. CAP. TERR. PROD.: 815,300 rs. IMP.: 42,265. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7 000 rs. y se cubren con el producto de propios y el déficit por reparto vecinal.

GABALL GRAN: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

GABALL PETIT: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

GABANES: v. en la prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo, (7) y ayunt. de Quintana Martin Galindez (?): sir. en una llanura en medio del valle de Tobalina, donde le combaten todos los vientos, siendo

de mediana calidad. Los CAMINOS son de herradura y conducen á los pueblos limitrofes, en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de la adm. subalterna de la Matilla. IND.: exclusivamente la agrícola. PROD.: trigo irrequilón en cantidad insuficiente para las necesidades del pueblo; y maderas y pastos en sus montes, con cuyas yerbas se alimenta algun ganado lanar y cabrio. pobl.: 107 vec., 363 alm. CAP. TERR. PROD.: 815,300 rs. IMP.: 42,265. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7 000 rs. y se cubren con el producto de propios y el déficit por reparto vecinal.

GABALL GRAN: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

GABALL PETIT: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

GABANES: v. en la prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo, (7) y ayunt. de Quintana Martin Galindez (?): sir. en una llanura en medio del valle de Tobalina, donde le combaten todos los vientos, siendo

su CLIMA sano y las enfermedades comunes toses y catarros. Tiene 40 CASAS; una escuela de primeras letras, cuyo maestro recibe de título y no percibe más dotación que la que le señalan los padres de los concurrentes; una fuente dentro de la población y varias en el término, todas de buenas aguas; igl. parr. (la Asunción) servida por un cura párroco y un sacristán; un cementerio de ningún mérito y una ermita (San Antón Abad) cerca de la v. Conflua N. con término de Pajares; E. con el de Villaseca; S. con el de Barciná del Barco, y O. con el de Leciciána. El TERREÑO es de buena calidad: cruza por medio de la pobl. un arroyo de poco caudal que nace de las fuentes de la cuesta de Herrán, que se llama al N. CAMINOS: ademas de los locales hay el que conduce por el N. a la v. de Herrán. PROD.: granos, algun ganado, caza de codornices y pesca de truchas en corta cantidad. IND.: la agrícola. POBL.: 42 vec., 45 alm. CAP PROD.: 286,400 rs. IMP.: 27,247.

GABARDA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (10 horas), part. jud. de Alberique (4), aud. de rent. de Alicia (2 1/4). STR. a la izq. del r. Júcar, en un terr. llano, aunque algo más elevado que el resto del país: le baten todos los vientos menos los del N. de que le resguarda una cord.; su CLIMA es templado y muy propenso a calenturas intermitentes de todos géneros con las mismas condiciones y por las mismas causas que los demas pueblos de este part. (V.). Tiene 44 CASAS que se distribuyen en una calle y una plaza pequeña; igl. parr. (San Antonio Abad) de entrada, servida por un cura de provision ordinaria; se denomina de Alcocer y Gabardá, pues antes de desdoblarse aquell. le correspondía la parroquialidad, siendo el último su ajeño. La traslación se verificó a consecuencia de la furiosa avenida del Júcar, acaecida en 4 de octubre de 1779, en cuya época morasen José Servero, cura de Alcocer, pasó con expresa orden del arz. todos los ornamentos y alhajas de la igl. a la de Gabardá, habiéndose completado la traslación en virtud de la otra avenida de 15 de octubre de 1785. La igl. estaba antes sit. junto al cauce del r., y sus desbordaciones obligaron a edificarla mas lejos de él habiendo abiertos los cimientos en 1735. Tiene 7 altares y es capaz para el vecindario. El cementerio se halla en los afueras en sitio que por su ventilación no perjudica. Los vec. se surten para sus usos de las aguas del Júcar. El TERR. confina por N. y E. con el de Alberique y su desp. Alcocer; S. Valle de Cárcer, y O. Antella. En su radio hacia el O. se encuentran los restos de 3 casas denominadas cas. de Chetal, del que dimos algunas noticias en su lugar (V.); por el lado N. una cord. poblada de esparto y en la cumbre de uno de sus montes una especie de Alatala fortin construido por los franceses en 1813, del que quedan las paredes muy deterioradas, y un tambor en cada uno de los 4 ángulos; por el O. y N. entre dicha cord. y el pueblo la famosa acequia real de Alcina, sobre la que hay un sólido puente de un arco en el camino que dirige a Antella; y por el S. corre el Júcar, cuyas desbordaciones han causado graves perjuicios al cas. y a los campos. En el confin del término al E. se ve el puente llamado del Rey, construido a últimos del siglo pasado, y cuya obra no se completó, según unos por haberse declarado falsa, según otros por ocupar una sit. más elevada que el cauce del r., y no falta quien asegura que por haber desaparecido los fondos destinados al efecto. Lo que podremos decir es que a pesar de descansar sobre un terreno fijo se conserva después de tanto tiempo sin que se haya separado ni una sola piedra, ni albierto la menor grieta, siendo lamentable que nose llevase a cabo una obra tan adelantada y de tanta utilidad. Tiene de largo 750 pies y 18 de ancho, con 2 arcos en el centro de 50 palcos de altura y 69 de lat. en su base, todos de piedra sillería, la cual se estrajo de una de las excelentes canteras de Gabardá; a cada lado de estos 3 arcos hay 6 más pequeños de ladrillo perfectamente trabajados de 12 pies de anchos en su parte inferior, y 30 de alto. Portados estos arcos podría pasar desahogadamente el Júcar aun en épocas de grandes avenidas, para lo que era necesario torcer la dirección del r. abriendo su cauce hacia el referido puente, lo cual se conseguiría con facilidad, pues la curva que describe en frente de él, que es donde está la barca de Alcocer, es de poca consideración. Este puente fue construido bajo la dirección del arquitecto D. Joaquín Martínez y costeado por el Gobierno: se calcula el valor de las obras que se hicieron en 9 millones de rs., y generalmente se cree que pudiera haberse concluido en aquella época con una décima parte

menos de gastos por el acopio de materiales que había. El TERREÑO es fértil, y contiene 500 hanegadas de secano con olivos, algarrobos y viñedos, 200 de huerta con moreras y 4,300 de arroz: las aguas que sirven de riego son de la acequia real, que a su vez proceden del Júcar. Pasa por el E. a muy corta dist. el CAMINO real de Madrid, cuyo estado es regular: los demas que dirigen a los pueblos limítrofes no son muy satisfactorios. La CORRESPONDENCIA se recibe de mano del mismo conductor que la lleva de Alberique a Antella los mismos dias que en dichos pueblos, cobrando 42 mrs. por pliega ademas de su valor natural. PROD.: arroz y ceda que son las principales, trigo, cebada, maiz, aceite, vino, melones, otras frutas, legumbres y hortalizas: se beneficiaron 2 canteras de piedra sillería, una de ellas llamada del Rey, muy fuerte y dura, la otra de Gabardá, muy blanca y fina, y se busca mucho para estatuas y otros adornos a causa de su docilidad en dejarse trabajar. De estas son las imágenes de San Vicente que se ven en la puerta de este nombre de Valencia. IND.: la agrícola, elaboración del esparto y preparación de la piedra antes mencionada. POBL.: 38 vec., 261 alm. CAP. PROD.: 4,333,510 rs. IMP.: 54,499 rs. CONTRA: con Alberique (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 2,453 rs., el cual se cubre con el arriendo de la taberna, peso y medida y el herbage, repartiendo el déficit entre los vec.

HISTORIA. Comenzo este pueblo por ser una alq. construida después de la conquista, aunque antes de 1379, en cuyo año consta ya su existencia por algunos documentos en que se acredita era entonces de la pertenencia de la señora marquesa del Cenete, en la jurisd. de Alcocer, hallándose a la sazón habilitada por moros. En 1407 era su dueño D. Olfo de Progidá, quien la compró al rey D. Martin con la jurisd. de aquellos pueblos por la cantidad de mil florines. Aumentó después el vecindario y se erigió en l. ajeño de Alcocer. Posteriormente pasó al duque del Infantado, que fue construyendo nuevas casas acreciendo de este modo su pobl., á que contribuyó tambien el haberse desp. Alcocer y Paixarella. Antiguamente se llamó Guardá, como se lee en algunos escritos del siglo XVII, y estuvo sit. en el mismo borde del r., donde hoy se encuentran 3 casas: más adelante a consecuencia de las avenidas y acrecentamientos de aquel, se trasladó al l. que hoy ocupa. En la última guerra civil sufrió tambien algunos descalabros.

GABARRA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 horas), part. jud. y adm. de rent. de Solsona (14), aud. terr. y c. g. de Barcelona (39), dióc. de Seo de Urgel (18). SIT. en la cumbre de una gran colina, con poca ventilación, pero no bastante, de CLIMA saludable. Componen la pobl. 26 CASAS con otras 5 esparcidas por el término, y de 30 palmos de altura por lo regular formando calles sucias y sin empedrar, con una plaza a su extremo del pueblo. La igl. parr. (San Saturnino), dista unos 40 pasos del pueblo en dirección S. con el cementerio á su proximidad, capaz y en paraje que no perjudica á los vec.: su curato es de la clase de rectorías y está servido por un rector nombrado por el diocesano: tambien en la misma dirección y como á 60 pasos hay una fuente de agua algo dulce, de que se sirven para sus usos domésticos. Confina el término por el N. con el de Balldargues (3 1/2 hora); E. Peramola (1), y S y O. con Riapl (1): á 1/4 de hora de la pobl. corre un arroyo que da impulso a un molliu harinero de una sola muela, quedando en algunas temporadas parado por secarse el agua del espresado arroyo. El TERREÑO es montuoso, flojo y desecano; y por su parte S. se levanta una cord. de montañas de bastante elevación, llenas de precipicios y derrumbaderos, tan sumamente pendientes y escarpados, que ni aun el ganado puede transitar por ellos sin grave esposición: tiene unos 200 jornales de tercera calidad dedicados al cultivo, y comprende sobre 3,500 de bosque de pinos y matorrales. Los CAMINOS dirigen á Peramola y Pons, de herradura y en regular estado. PROD.: centeno, cebada, avena y patatas; cria ganado lanar, cabrio y mayor para la agricultura, con caza de perdices y conejos; hay tambien animales dañinos como lobos, zorras y otros. Celebra la fiesta el tercer domingo de setiembre de cada año. POBL.: 31 vec., 456 alm. CAP. IMP.: 49,397 rs. CONTRA: el 14-28 por 100 de esta riqueza.

GABARRAS (LAS): conócese vulgarmente con esta denominación un monte titulado Puig de las Arcas, en la prov. de Gerona, part. jud. de La Bisbal, término del l. de San Ciprián de Ails; los pueblos de la comarca, comprenden bajo este mismo

nombre una alta cord. de montañas de 4 leg. de estension, desde el santuario de Ntra. Sra. de los Angeles al part. de Gerona, que cruza por el término de San Mateo de Moncege, entrando en el part. de La Bisbal, por el de Sta. Pelaya, San Ciprián de Liadó (vulgo los Metges), San Ciprián del Alls y Romaña de la Selva; pero propiamente dicho *Las Gabarruz*, no es aplicable mas que á una fuente llamada asi, que se halla sit. en el declive del mencionado monte Puig de las Arcas.

GABARRULI ó GALBARRULI: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (8 leg.), part. jud. de Haro (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (16), dióc. de Calahorra (47). Srr. en una cuesta al S. del monte Cuebarro dividido por una colina al N. y S.; está perfectamente ventilada por todos los aires, y el CLIMA aunque frio es saludable. Tiene 48 casas habitadas y 4 solares de otras derridas, formando un grupo sin orden de calles ni plazas, la del ayunt., cárcel, un hospital titulado de Sta. Ana en el centro de la v., de poca comodidad, tanto por su reducida localidad, como por la escasez de sus rentas; una fuente de buena calidad á la salida de la pobl. con direccion á la sierra, de la que se surten los vec. para sus usos domésticos; habiendo en la misma un pítón que sirve para abrevadero de ganados, y un estanque que utilizan para lavar la ropa; hay tambien escuela para ambos sexos dotada con 24 fan. de trigo, á la que concurren 14 niños y 14 niñas; la igl. par. (San Estéban, fue aut. del patronato del monast. de Bernards de Herrera cuyo abad nombraba un economo para su servicio, quedando á cargo de este el nombramiento de sacerdote: este templo de construccion muy ant., es todo de piedra en buen estado, levantándose de él una espadaña de 33 varas de altura, en la que tiene 2 campanas. Es muy singular la anomalia que presenta esta pobl. en la parte espiritual; siendo unos años (los pares) de la jurisd. del diocesano arriba nombrado, y los impares del de Burgos. A corta dist. de la v. al lado de O. se halla el cementerio capaz y no perjudica su salubridad; encontrándose en la parte N. la ermita dedicada á San Andrés, á la que se celebra una solemne misa cantada el dia de su titular: concurren en dicho dia la mayor parte de la pobl. Antiguamente existieron en sus alrededores otras ermitas que en la actualidad han desaparecido, no conservándose de todas ellas, mas que las paredes de la que estubo dedicada á San Agustin en la parte mas elevada del pueblo. Confina el térrm. N. con Miranda de Ebro (1 leg.); E. Villalba de Rioja (1/2); S. Sajazarra, y O. Cellerigo á 1/4 de cada uno: se estiende como 1/2 leg. en todas direcciones. Brotan en él varias fuentes abundantes de aguas potables, formándose con la del pueblo un pequeño arroyo, cuyo caudal no es susceptible para el riego: á 1/4 de hora de la v. se halla la deb. llamada de San Juan de Espino, con poca de leña y pastos; encontrándose otra de 150 fan. de sembradura de mala calidad, poblada de algun arbolado y escasos pastos. á dist. de 12 minutos de la pobl. en direccion de S. se halla un barrio denominado *Castrilseco* con igl. dedicada á San Julian. Se compone de 9 vec., y tanto estos, como sus tierras contiguas forman parte de la pobl. (V.). En una altura á dist. de 1/4 de hora de la misma, existió antiguamente un pueblo de poca importancia llamado la *Ventilla*, con una igl. titulada Ntra. Sra. de Alta-mira, de la cual se conservan trozos de paredes y su torre espadaña: desde este punto se disfrutan tan hermosas vistas, que se descubre la mayor parte de las Provincias Vascoas y Rioja. Este pueblo despues de la despoblacion que experimentó, segun parece, á consecuencia de una terrible epidemia, se agregó en lo civil á Galbarruli y á Miranda de Ebro en lo eccl., en cuya igl. par. existe y se venera la imagen de aquella igl. El térrm. parte llano y parte montuoso, en general es de mediana calidad, encontrándose al N. de la pobl. el monte Cuebarro de 3,000 fan. de capacidad pero de tierra improductiva, poblada de roble y encina, bojcs, aliagos y brezo, solamente útiles para la quema: otro monte llamado *Folcuza* de propiedad de la nacion, tiene sobre 231 fan. de tierra de infima clase y produce 700 rs. por razon de las leñas y 200 los pastos. CAMINOS: dirije de Miranda á Ste. Domingo y de Arceyugo á Haro en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Miranda de Ebro, por el balijero que paga la r. bl. los lunes y jueves, y sale los mis. r. bl. llamado valenciano, cebada, centeno, avena, pocas regumbres y de mala calidad y algun vino de mediana, se cria ganado lanar y cabrio, y se mantiene el vacuno y mular preciso para la labranza. POBL.:

TOMO VIII.

37 vec., 160 alm. CAP. PROD. 336,700 rs. IMP.: 16,835. CONTR. de cuota fija, 3,590. PUESTOS DE MUNICIPAL: 800 rs. que se cubren por reparto vecinal de cuya cantidad se pagan 200 al secretario del ayunt. que desempeña el cargo de fiel de fechos y maestro de primeras letras.

CABASA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, dióc. de Urgel, aud. terr. y c. g. de Zaragoza; se halla srr. en la profundidad de un barranco con escasa ventilacion, aunque en CLIMA templado y saludable: tiene unas 43 CASAS de miserable construccion, inclusa la de ayunt., distribuidas en 2 calles de piso incomodo y desigual empedrado, y una igl. par. servida por un cura párroco; con el cementerio próximo al pueblo y muy reducido. El térrm. confina por el N. con Pedrosé; E. Pilsan; S. Peraltilla, y Calasanz; en él se encuentra una igl. como á 1/2 hora dist., denominada de la Virgen de Vilet, que se halla secuestrada por la amortizacion y las llaves en su poder; tambien hay fuentes de agua buena para beber y demas usos domésticos de los vec., que se aprovechan ademas para riego de un pequeño pedazo de huerta. En la jurisd. de este pueblo se encuentra enclavada la pardina de *Aleazar* (V.). El térrm. desigual y áspero está plantado de viñedo y olivo, aunque en muy poca cantidad, siendo la pnon. ceniteno y poco vino y aceite, con algunas hortalizas y legumbres; cria ganado lanar, cabrio y algo de vacuno y mular. POBL.: 13 vec. de catastro, 13 luegos 89 alm. CONTR.: 4,155 rs. 3 mrs.

GABEAN: l. en la prov. de Ornesé, ayunt. de Boborás y felig. de Sta. Marina de *Moraines* (V.).

GABEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villamea y felig. de San Juan de *Rocenda* (V.). POBL.: 4 vec., 32 alm.

GABENLLE: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Larecho y felig. de Sta. Maria de *Toras* (V.). POBL.: 12 vec., 50 alm.

GABET y FONTSAGRADA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (16 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (33), dióc. de Seo de Urgel (16). La pobl. se halla dividida en 3 cas., con los nombres de Gabet, Fontsgrada y Tarrasa: los 2 primeros estan sit. el uno á la marg. izq. de un barranco denominado *Ria de Gabet* sobre una altura al pie del monte Aransis, y el de Fontsgrada á la parte opuesta del barranco dist. de aquel 1/4 de hora, y 1/3 y 1/2 el de Tarrasa; aquellos se encuentran bañados por todos los vientos, y solo el último está resguardado de los del SE. por el indicado monte Aransis, disfrutando todos de un temperamento frio, y CLIMA saludable. Tienen entre los tres 23 cas. distribuidas 13 en el primer punto, 6 en el segundo y 3 en el tercero, de mala construccion casi todas, inclusa la de ayunt. en Gabet que tiene un pequeño local destinado para cárcel: la igl. par. (San Pedro) está reputada como mariz, siendo su aje otra que existe en Fontsgrada (San Bruno), y se halla servida por un cura párroco que se provee por el diocesano mediante oposicion en concurso general: el cementerio próximo á la igl. está en parage de poca ventilacion y es bastante capaz, tambien á corta dist. de los respectivos cas. hay fuentes de agua que se aprovecha para los usos domésticos del vecindario. Confina el térrm. por N. Vilamitjana; E. Figuerola y Llimiana; S. otra vez Llimiana y Cerni; y O. con el r. Noguera Pallaresa, entendiéndose hora y 1/2 de E. á O., y á de N. á S. El barranco mencionado que separa los cas. de Gabet y Fontsgrada, corre en direccion de E. á S. llevando poca caudal de aguas que se aprovecha sin embargo en el riego de algunos huertecitos que proveen, aunque con escasez, de hortalizas al vecindario, y desagua á 1/2 hora del pueblo en el Noguera Pallaresa, cuyo cauce por ser bastante bajo, no alcanza con sus aguas á fertilizar el térrm.: este participa en monte y llano, estéril, de bastante mala calidad. Pasa por las inmediaciones de las casas de Fontsgrada y Gabet, el CAMINO real que dirije de Tremp á Llimiana, y el que va á Villanueva de Moya por el pas nou, de herradura y en mal estado. PROD.: vino abundante, trigo, centeno y cebada, algun aceite y hortalizas; cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. Hay una mina de yeso en las inmediaciones de Tarrasa, de poca aprovechamiento del vecindario. El COMERCIO se reduce á la venta de lo sobrante de sus cosechas en el mercado de Tremp, donde compran lo necesario para su subsistencia. POBL.: 21 vec., 85 hab. CAP. IMP.: 25,290 rs. CONTR.: el 1/4 de 23 por 100 de esta riqueza.

GABIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Vicente de *Lagoa* (V.). POBL.: 7 vec., 35 alm.

GABIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de *aleon de Cabanas* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas. barrio y felig. de la prov. de Vizcaya (á Bilbao 6 jud. de Marquina, dependiente en lo civil de lo espiritual de Gauteguz de Artoaga (4), de cuy. atsigl. es aoeja su parr. dedicada á San Juan Bautista y su iida por un beneficiado. Está str. á la falda meridional de una cord. de montañas: tiene 40 CASAS.

GABIERA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luanco y felig. de San Bartolomé de *Viedo*. (V.).

CABIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Boizan* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

GABIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de San Jorge de *Torres* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

GABIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Juan de *Villarante* (V.).

GABIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria de *Labrada de Aguár* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

CABIN (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (4), ayunt. de Montederrama (1/4): str. en la falda setentrional de la sierra de San Mamed, donde le combaten principalmente los aires del N. y NE.: EL CLIMA es frio pero saludable. Tiene 92 CASAS distribuidas en las ald. de Baldarías, Fontidoso, Gabin, Mogaizna, Mazaira, Pereiras, Sabín y Touzal. Para el surtido del vecindario hay distintas fuentes de muy buenas aguas. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de entrada y provision ordinaria. Confina el TÉRM. N. felig. de Marubio; E. la de Paredes; S. sierra de San Mamed, y O. Montederrama Le cruza el r. *Humano*, que nace en la indicada sierra y va á desaguar en el Sil. EL TERRENO es montuoso y de buena calidad; y en lo inculto se crían muchos robles, retama y yerbas de pasto. LOS CAMINOS son locales y en malísimo estado: el CORREO se recibe en la estafeta ó cartería de Montederrama. PROD.: centeno, patatas, lino y legumbres. hay ganado vacuno, mular, de cerda y lanar; caza de liebres, conejos, cabras monteses, veuados, perdices y jabalies. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzo ordinario; consistiendo el principal comercio en la extracción de ganado vacuno, mular y de jamones. POBL.: 80 vec., 340 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GABRIEL (SAN): cast. del Puerto Arcefiens en la isla de Lanzarote (Canarias): str. sobre un islote el cual comunica con el pueblo por un camino cubierto y un puente levadizo de 3 ojos: muata 6 cañones de á 48 en barbeta, teniendo una tronera mirando al pueblo; abierda el año 1810 cuando la Guerra chiquita. Sirve para guardar la entrada del puerto y de prision á los reos de consideracion: tiene bajo de sus bóvedas diferentes almacenes y un aljibe.

GABRIEL TERCERO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.

GACEO: l. del ayunt. de Irurizar en la prov. de Alava (á Vitoria 3 1/2 leg.), part. jud. de Salvatierra (1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (21), dióc. de Calahorra (15): str. en llano al E. de la cap. con CLIMA templado y saludable: tiene 15 CASAS, escuela concurrenda por 43 alumnos de ambos sexos y dotada con 40 fan. de trigo, igl. parr. (San Martín), de las mas ant. del país, servida por un beneficiado perpetuo con título de cura, de nombramiento del ordinario, y por un sacristán: hay una fuente de buenas aguas al O. hácia cuyo punto estuvo la ermita de San Andrés. EL TÉRM. confina N. Heredia y Zuazo; E. Salvatierra; S. Langarica y O. Ezquerrocha. EL TERRENO es pantanoso; le baña el r. *Heredia*: á corta dist. del l. está el monte poblado de robles, de donde se sacan de lena. CAMINOS: ademas de la carretera de Vitoria y Pamplona que pasa por N. del pueblo, y se halla en buen estado, hay varios carrettes que en invierno se ponen intransitables. EL CORREO se recibe de Salvatierra. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, yeros, alhoba, lentejas, garbanzos, patatas y lino: cria ganado vacuno y caballar, caza de codornices, perdices y liebres. IND.: un molino harinero con 2 piedras cerca de cuya presa que llaman balsa, estan la casita del guarda caminero y una venta meson sobre el camino real citado. POBL.: 44 vec., 76 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt. (V.).

GACETA: l. del ayunt. de Elburgo, en la prov. de Alava

(á Vitoria 2 leg.), part. jud. de Salvatierra (2 1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (22), dióc. de Calahorra (14): str. en llano y contiguo á un monte poblado de robles de gran magnitud; CLIMA frio, combatido por el viento NO. Tiene 40 CASAS esparcidas, igl. parr. (San Martín) aneja de la de Elburgo y servida por un beneficiado, cementerio y varias fuentes, una de ellas dentro de la pobl. El TÉRM. se extiende 1/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de F. á O., y confina N. Elburgo; E. Alegria; S. Añua; y O. Villafraanca. EL TERRENO es arcilloso y en parte arenoso; le baña el r. *Al gria*. Los CAMINOS locales. EL CORREO se recibe de Alegria. PROD.: trigo, maiz, cebada, avena, yeros, mijo, patatas, lino, cáñamo y varias legumbres: cria ganado vacuno, caballar y de cerda, caza de perdices, liebres y palomas, y pesca de barbos. POBL.: 8 vec., 37 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.).

GACIA ALTO Y BAJO: alg. en la prov. de Aimeria, part. jud. y térm. jurisd. de Sorbas.

GADAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sto. Tomás de *Villarromarís* (V.). POBL.: 44 vec., 70 almas.

GADEA, vulgo **CASETA:** alg. de la prov. de Valencia, part. jud. de Carlet, térm. jurisd. de Benifayó de Falco.

GADEA (STA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Valle de Cabuérniga; pertenece al l. de *Masuerrens* (V.).

GADEA (STA): v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (13 leg.), part. jud. de Miranda de Elbro (2): str. al pie de un cerro, donde existe una torre ant. y un cast. medio derruido; en tiempos fue pobl. fuerte y en el día se hallan sus muros arruinados; EL CLIMA es templado; reinan por lo regular el viento N., siendo las enfermedades mas comunes las afecciones de pecho y fiebres catarrales. Tiene de 120 á 140 CASAS antiguas y de mal gusto que forman varias calles estrechas y lóbregas; una escuela de ambos sexos frecuentada por 70 á 80 alumnos, cuyo maestro está dotado con 36 fan. de trigo; una fuente dentro de la pobl. y algunas en el térm., todas de aguas bastante buenas; una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura párroco y un sacristán; 2 ermitas tituladas la una Candepajares y la otra la Magdalena ó San Lázaro, ambas estramuros, la primera á dist. de una leg., y la segunda que antiguamente sirvió de hospital, se halla á 1/2 cuarto de leg. entre unos cerros plantados de viñedo; y 2 conv. sit. al N. de la pobl. denominados el uno San Bartolomé en el cual buo Franciscoos Recoletos, y el otro del Espino, monges Benedictinos; ambos se conservan en un estado regular á escepcion de las igl. Confina el TÉRM. N. Puentelearrad; E. Guinicio y Ayuelas; S. Ameyugo, y O. Bosande. EL TERRENO es de escelente calidad y le cruza al arroyo Gadea que se pierde en el Elbro: encontrándose á 1/2 leg. O. de la v. un monte de mucha estension, medianamente poblado de encinas. CAMINOS: pasa junto á la pobl. el real que conduce de Bilbao á Búrgos; los demas son locales y en mediano estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Miranda de Elbro por baliijero los lunes, miércoles y sábados, saliendo los mismos días. PROD.: trigo, cebada, cañueta, habas, alubias, avena, patatas, maiz, ricas, yeros, titos, hortalizas, frutas y vino chacico: ganado vacuno, lanar, caballar y mular; caza de perdices, liebre; y raposos; y pesca de anguias, barbos y peoes. IND.: la agricultura, 2 molinos harineros y una tienda de lienzo, bayetas y otros art. por el estio; se importa el aceite y los géneros coloniales y ultramarinos mas comunes. POBL.: 70 vec., 269 alm. GAD. PROD.: 1,894,200 rs. IMP.: 479,559. CONTR.: 11:799 rs. 9 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 41 ó 16,000 rs., y se cubre con los productos de propios y arbitrios, y por reparto vecinal.

GADEA DE ALFOZ (STA.): v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Sedano (8), ayunt. titulado de Alfoz de Sta. Gadea, str. en llano donde le combaten comunmente los vientos del N. y NO.; EL CLIMA es frio y en las enfermedades mas frecuentes pulmonias y dolores reumáticos. Tiene 54 CASAS entre ellas la de concejo, cárcel, escuela de primeras letras concurrenda por 60 alumnos y dotada con 800 rs. anuales, igl. parr. (San Andrés Apóstol), servida por un cura párroco de provision del ordinario, 3 ermitas en el térm. dedicadas á Sta. Agueda, San Roque y San Mamés (esta última está destinada para cementerio), y 4 fuentes dentro de la poblacion y otras muchas fuera

de ella, la mayor parte de aguas ferruginosas y sulfurosas. Confina N. San Vicente; E. Igon; S. los Riconcillos y la Serena. y O. Quintanilla Sta. Gadea. El terreno es de tercera calidad, comprendiendo parte del famoso monte del Higedo. CAMINOS son de pueblos a pueblo, y la correspondencia se recibe de Reinos y Soncillo. PROD.: patatas en abundancia, centeno, trigo y legumbres; ganado vacuno, caballar y lanar, y caza de liebres, perdices, palomas, corzos, jabalies y osos. IND.: la agricultura. PEB.: 42 vec., 469 alu. CAP. PROD.: 422,000 rs. IMP.: 43,038. CONTR.: 4,444 rs. 2 mrs.

GADES: (V. CADIZ).

GADIUM: pueblo distinto de Gades que existió en lo ant. en la isla de Leon, segun aparece en Plinio, habiendo desaparecido ya en tiempo de este naturalista. Debíó ser fundación fenicia como la misma Gades.

GADON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Salvador de la Montaña (V.).

GADOR: v. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Almería (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (24 1/2) sit. en la orilla occidental del r. de Almería, en una especie de barranco que forman 3 colinas, donde la ventilar particularmente los vientos N. y E., siendo las enfermedades mas comunes las pulmonares, que atacan en invierno particularmente. Conta de 300 CASAS de 4 á 5 varas de altura, distribuidas de un modo apropiado para las necesidades agricolas; forman cuerpo de pobl. y por la configuración del terreno, aparecen divididas en 3 barrios; 2 plazas, la una rectangular de 400 varas de long. y 45 de lat., y la otra de figura elíptica; varias calles todas irregulares y estrechas á excepción de una, por la cual pasa el camino de Almería á Granada, cruzando por el centro de la v.; algunas de ellas estan empedradas pero sin aceras; un pósto con el fondo de 430 fan. de trigo y 300 rs. en metálico; 2 escuelas, una de niños frecuentada por 60 alumnos, y otra de niñas, á la que acuden 20; casa municipal sit. en la plaza de la Constitución, y cárcel en regular estado; 3 fuentes de agua potable, una en cada uno de dichos barrios, habiendo además en el término 2 norias y otra fuente, que tiene su origen en el r., con la cual se riega la vega; igl. parr. de segundo ascenso (Sta. Maria) servida por un cura de patronato real, 2 clérigos particulares y un sacristán de nombramiento del ordinario; una ermita dentro de la pobl., dedicada á San Sebastian, y últimamente, cementerio en una de las mencionadas colinas, que no puede perjudicar la salud pública, existiendo en las cumbres de las otras 2 las ruinas de 2 cast., denominados Castillejo y Torre de las Doblas, los cuales fueron construidos por los moros. Confina el término N. Gergai y Santafé; E. Tabernas y Rioja; S. Benahudux, Baix y Marchal, y O. Alhama la Seca; comprende diferentes cortijos y casas de campo. El terreno es de monte y llano, este, que abraza la menor parte, se encuentra á las inmediaciones del r.; divídese tambien el terreno en seco y regado, siendo aquel estéril y tenaz, y este aunque flojo, bastante fértil, hallándose plantado de olivos, higueras y álamos: le fecundizan las aguas del r. Almería, que corre por el lado oriental de la población. CAMINOS: hay uno de ruedas que conduce de Almería á Granada, el cual, como ya se ha dicho, cruza por medio de la v., y se halla en regular estado; habiendo tambien otro de herradura que dirige á Tabernas, y algunas veredas para los pueblos inmediatos. COMARCAS: la correspondencia se recibe de Almería por balijero. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite y toda clase de frutas, aunque en corta cantidad, cria ganado lanar, vacuno, asnal y algun cabrio; caza de perdices, conejos, zorros y lobos, todo en pequeño número. IND.: la agricultura, 7 molinos harineros y 5 de aceite, y 2 tiendas de albiceria. El comercio consiste en la esportación de los granos sobrantes, y en la importación de vino, arroz y demas artículos necesarios. POBL.: 423 vec., 4,702 alu. RIQUEZA IMP.: 464,816 rs. CONTR.: 4'333 por 400 de dicha riqueza. El presupuesto municipal asciende á 6,403 rs. 46 mrs, y se cubre por reparto vecinal.

GADOR (SIERRA DE): sit. en la parte O. de la prov. de Almería, y circundada de varios pueblos; su long. de NO. á SE., que es la dirección que afecta, es de 9 á 10 leg. y su anchura de 2 á 3 de E. á O., teniendo por límites los r. de Almería y Adra, y este á la parte del O. y aquel al E. Su elevación sobre el nivel del mar es, segun Don Si-

mon de Rojas Clemente, de 2,600 varas próximamente, padiendo desde ella divisarse en dias serenos y despejados las costas de Berberia, que estan á 2 leg. Los romanos denominaron estas sierras y demas montes de las Alpujarras, *Jilipula Montes*, y los árabes la llamaron *Gormila de Heb* ó *cueva de oro* por la abundancia de minerales que encierra. Los fenicios se cree fueron los primeros que explotaron sus minas. Las diferentes montañas que forman esta sierra, estan constituidas por el terreno de transición, siendo la roca dominante una caliza gris negruzca ó gris azulado, que presenta los caracteres de un conglomerado; á veces aparecen pequeñas lajas de una ó dos lineas de ancho de la caliza de fondo gris y de la azulado y negro, que dan al conjunto un aspecto particular agradable; y recibe el nombre de piedra franciscana; por bajo de la roca dominante ya citada, se encuentran con frecuencia bancos subordinados del esquistos micáceo magnesianos (la una), y la masa toda se apoya en el terreno primitivo, notándose claramente en la parte que coincide con la Sierra Nevada. Apoyanse sobre la caliza rocas terciarias, que contienen porción de fosiles, apareciendo estas en varios puntos de su terminación en el r. de Almería y aun en la misma c., formando el suelo en muchos puntos un conglomerado de cimienta calizo envolviendo trozos de la caliza de transición. Desde una dist. de 4,000 á 4,500 varas de desnivel de su cúspide, no se encuentra ninguna roca granítica ni arcillosa que indique pertenecer á los terrenos primitivos, ni en ninguna de las labores de tantas minas como se han explotado, se han encontrado estos terrenos á mayor profundidad. Solamente en la parte N., que es sobre el pueblo nombrado Presidio de Andarax, en donde se ven grandes bancos de arcilla pastosa, de color aplomado, y á la que aqui se llama lazca, que sirve para cubrir los techos de los cortijos y casas pobres, y para hacer los adobes y barro para los hornos de fundición, por haberse observado que es la mas fuerte y refractaria que se encuentra en el país. La configuración de esta sierra induce á creer haya experimentado muchos y grandes trastornos despues de su primera creación, debiendo haber sido estrepitosos y por erupciones interiores; pues en toda la superficie ó corteza primitiva que no está socavada ó cubierta de escombros extraídos de lo interior, se notan multitud de pliegues y arrugas en la dirección de sus vetas, y ninguna de estas mas ó pocas rocas que forman la capa, se encuentran en posición paralela con su inmediata; siendo de estar no aparecen grandes hundimientos en toda ella, efecto de las erupciones y trastornos sufridos. Quizás sea la causa de esto la facilidad que hubo en desenlazarse las moles de la corteza, presentando en millares de quebradas pequeñas el efecto de una grande, y de ahí tambien el encontrarse el mineral repartido del modo que esta, cuando en terrenos compactos se halla en filones de mas ó menos potencia.

En la falda de dicha sierra se encuentran muchas y abundantes fuentes de muy buena agua, y se crían algunas encinas y toda clase de monte bajo; lo escabroso de su piso y los malos caminos de conducción, la hacen muy penosa de transitar en todas estaciones, y con especialidad en la del invierno, en la que con motivo de las nieves ocurren algunas desgracias.

La abundancia de mena de plomo ó sea la galena es tal en esta sierra, que mas bien que de Gador, debiera llamarse de girona ó del plomo; en efecto, desde que por decreto de 4 de julio de 1825 se concedió una libertad positiva para el laboreo de las minas, fueron tantas las que principiaron á explotarse, que una superficie de porción de leguas cuadradas, en que solo crecían miserables arbustos y recorrían únicamente reducidos rebañes, se convirtió en una vasta pobl., aunque desmizada en multitud de cortijos, ó mas bien sepultada en sus profundidades, porque sus habitantes solo de noche es cuando la ocupan superficialmente. Asi que cuando la explotación estaba en su auge, se empleaban en ella mas de 20,000 hombres. Cuánta haya sido la prod. de mena de plomo es casi imposible averiguarlo, porque en la inspección solo puede tenerse noticia de los plomos y alcoholes que han pagado el derecho del 5 por 100 al esportarse; pero á esta cantidad habria que añadir otra inavergigable de la galena de hojs, que usándose en su estado natural para la alfarería, ha pasado al interior sin guia: ademas porción de plo-

mos que se habrán embarcado sin pagar aquel derecho, y otros que tambien habrán pasado al interior del mismo modo. El siguiente estado manifiesta con toda exactitud las cantidades de plomo y alcohol exportados en los 10 años últimos.

Estado que manifiesta las exportaciones de alcohol y plomo verificadas por el distrito de Adra.

AÑOS.	QUINTALES.	
	Alcohol.	Plomo.
1837.	21,707 75	454,793 43
1838.	19,290	540,226 94
1839.	22,984	548,452
1840.	28,022 50	503,333 59
1841.	30,329 50	473,487 25
1842.	35,669	409,400
1843.	34,514	314,439
1844.	34,697	338,430
1845.	24,461	324,742
1846.	44,264	445,904
Totales.	262,638 75	4,346,907 88

Calculando ahora á razon de 60 rs. q. de plomo y 40 el del alcohol, resulta un valor de 260.814,420 rs. para el primero, y 10 505,520 para el segundo, ó sea un total de 274.319,940 rs. A esto se dirá y con razon, que estos plomos y alcoholes no provienen solo de la sierra de Gador; efectivamente es así, pero acaso no deba rebajarse una milésima parte por proceder de otras sierras. Una cosa que debe llamar la atencion, es lo poco que cuesta recavar el 5 por 400 que corresponde á la hacienda pública, como ahora veremos; debiendo tener presente que el Gobierno tolera con objeto de proteger esta industria, que el valor que ha de servir de base ó tipo para la deduccion de dicho derecho, sea algo menor del verdadero, y varia de 60 á 56 rs. q. de plomo, y de 32 á 34 el del alcohol. Ahora bien, suponiendo que el citado descuento haya sido á los precios ínfimos de 56 rs. q. de plomo y 32 el de alcohol, tendremos que habrán correspondido al Gobierno 12.591.246 rs. en los 10 años ó sea 1.259.156 en cada uno de ellos; y aumentando tambien 157,090 rs. del impuesto de superficie en este mismo periodo de un año, dará un total de 1.416,246 rs., cuya recaudacion por lo bien montada: que está la administracion en el ramo de minas, cuesta 50,000 rs., menos de un 4 por 100; y si se añaden los sueldos del cuerpo de ingenieros y de toda la parte gubernativa, serán 98,800 rs. ó sea menos de un 7 por 100, recaudacion la mas económica acaso de cuantas se verifican por cuenta del Estado.

La explotacion de galena ha variado en ciertas épocas no solo por las circunstancias políticas, sino tambien por el mayor ó menor pèrdido de plomos, y por otras causas imprevistas. La riqueza del criadero aun es muy considerable, porque si bien parages que antes eran productivos en grado sorprendente, hoy son tenidos por medianos y aun pobres: otros que nunca han llamado la atencion por su abundancia, son actualmente muy ricos, y por último, otros tambien en que se han practicado pocas ó ningunas escavaciones, sean tal vez algun dia objeto de grandes investigaciones y con buenos resultados. Solo debemos advertir, que terminará mucho antes que debiera su produccion, por el fatal sistema de laboreo llamado de partidos, que propiamente es el del saqueo, á que por sus dueños se han entregado muchas minas. Uno de los parages mas ricos de esta sierra lo ha sido la loma del Vicario, en la cual toda la galena plomiza que se ha encontrado hasta el dia, lo ha sido de 40 á 400 varas de profundidad. Sus criaderos corresponden á la clase de los denominados riñones; y han aparecido tan irregulares en sus formas como se hicieron las cabidades que le sirven de caja. La cañada nombrada de los Gujarrales, ha sido tambien una de las mas ricas de Sierra de Gador, y sus criaderos se han

encontrado á menos profundidad que en la loma del Vicario, y acompañadas de muchas sales ó guijo que es el nombre que se da por estos mineros, y de lo que creemos haya recibido la denominacion de Gujarrales. Se nota en estas minas que las rocas que sirven de caja y de capa á sus criaderos, estan mucho mas quebratadas y flojas que en otros parages: de lo que resulta ser las menos seguras de la sierra, y lo que las ha hecho mas fecundas en hundimientos, y por consecuencia en desgracias bien deplorables. En los Gujarrales se han descubierto muchos pozos antiguos y que fueron abiertos picando con el simel, lo que prueba que se hicieron antes de tener conocimiento de la pólvora: en algunos de ellos se han encontrado galerias muy largas y de grande estension, al mismo tiempo que otras demasidamente estrechas: en todas ellas se hallaron muchas tierras arramadas que contenian bastante metal menudo, lo que induce á creer que aquellos mineros no conocian el beneficio del garvillo, y que no utilizaron mas alcohol que el que apartaban con la mano, por cuya razon no se estraiaron otras tierras ni zapras, aunque estuvieran envueltas con metal menudo, que las que les estaba baba en el tránsito ó labor, y no podian acomodarse dentro de la misma mina: de ahí el haberse encontrado en aquellos andurrones y carreras tierras tan buenas, que han sido mas productivas que un buen riñon de alcohol. Tambien se han hallado en muchas labores antiguas infinidad de candiles de barro de diferente construccion y figura, teniendo algunos de ellos y de los de mejor estructura pintadas en lo superior de la candila, las armas de la antigua ciudad de Adbera, que consistian en dos peces: y por último, varias clases de herramientas y porcion de trozos de cadena, indicios fijos y positivos de que en alguna época han sido trabajadas estas minas por presidiarios y por cuenta del Gobierno. El nombre de Presidio que tiene el pueblo de Andarax, el mas cercano á estas minas, y la villa de Dalías, á cuya parte de pobl. llaman sus naturales Presidio para distinguirlo de otros análogos, nos induce á creer que en ellos se hallaban los depositos de confinados que se ocupaban en las labores de dichas minas.

Su laboreo es bien sencillo: redúcese á la abertura de un pozo, ó dos si se encuentran frutos, siendo esto casi constantemente: de ellos el primero suele tener de 80 á 400 varas de profundidad, y el segundo algo menos; al pie de los mismos unas pequeñas galerias sin atende: á la direccion ni al nivel del piso, pues tan pronto se sube como se baja en ellas, decidiendo comunmente la menor dureza la marcha que debe seguirse, y solo permiten el paso con dificultad caminando encorvados, y á veces arrastrándose; pero si se halla mena en abundancia, aunque sea un depósito de 300 ó mrs varas cúbicas, todo se erranca dejando una oquedad, que si no ocultase la oscuridad su estado amenazador, seria muy imponente al hombre mas sereno atravesarla, continuándose despues por otro caño pequeño ó galeria como la anterior. Otras veces la entrada á los subterráneos es por medio de bancos (llamados trancos), muy imperfectos y desiguales, y en este caso recibe el nombre de minas, verificándose la extraccion por medio de trecho á brazo, operacion sumamente costosa. Tambien se escavan á cielo abierto algunas minas, en cuyo caso les dan el nombre de zafarruchos, método de escavacion introducido en uno de los puntos mas trastorajados del terreno en el flanco principal de la sierra, en su parte meridional y sitio denominado Pecho de las Escaleras, á causa de la poca seguridad, costosa y difícil fertilizacion para poder penetrar con pozos ó trancadas á lo interior; al pie de dicho sitio hay un valle formado por un aluvion bastante moderno, y en el que se ocupan porcion de rebuscadores, que aunque con gran peligro explotan á veces cantidades muy considerables de galena. Las máquinas empleadas en la explotacion, pueden reducirse al torno comun con imperfectas manibelas y al llamado de albardilla, que es compuesto de 2 conos truncados, unidos por las troncaduras, substituyendo estos al cilindro del comun: bajase pues á las minas por medio de dichos tornos, en una saga que tiene en sus extremos un lazo ó cial, en el que el minero mete toda la pierna y se deja descolgar; de este mismo modo se verifica tambien la extraccion de minerales ó introduccion de útiles y herramientas. Una vez estraida la mena á la superficie, se divide en cuatro clases, que son: de hoja, de luz, de fundicion y tierras ó mena que

debe limpiarse, y rinden por una sencilla operación la denominada gravilla; este trabajo de gravillar se verifica en los meses de verano en que están bien secas las tierras, pues fundándose la separación en el diferente peso específico de las partículas de roca de la mena, es necesario que no estén unidas unas a otras por la humedad; en los meses que se hace esta separación, tiene distinto aspecto la sierra, porque en medio de neblinas de polvo se ven porciones de trabajadores, que en el resto del año solo se ocupan en los subterráneos. Las minas de esta sierra tienen además de la abundancia otras ventajas considerables, y son: no tener que procurarse la ventilación artificialmente sino en muy pocos casos, en razón de las muchas hendiduras que hay en el terreno, y no ser necesario luchar con el mayor enemigo del minero que es el agua, porque solamente las que se infiltran durante las lluvias y nieves, son las que incomodan y por muy poco tiempo, por encontrar pronto salida por las mismas endurecidas que facilitan la ventilación. No hay noticia sino de una mina que haya tenido que suspenderse por la abundancia de agua, lo que probablemente sucedería a causa de haber llegado en profundidad al nivel del esquistoso micáceo magnésiano que no la permite infiltrarse por él.

Los minerales que comunmente acompañan la galena son el espato calizo, el cuarzo y el espato fluor. Tanta como es la abundancia de mena de plomo en la sierra de Gador, tanta en su pobreza en especies, pues se reducen á la galena (sulfuro de plomo), de facetas más ó menos grandes, al carbonato y alguna cantidad de sulfato. El beneficio de las menas se verifica generalmente en las bien entendidas fábricas de Adra, Almería y la Alquería, habiendo además algunas en pequeño en la misma sierra y en sus faldas. Los hornos españoles ya sean llamados boliches ó pequeños reverberos, ya los denominados pavas ó de manza, dan tan buenos resultados, que admiran al más inteligente; si atiende á su sencilla construcción y al combustible empleado en los primeros, que no es otro que el esparto con el cual las menas rinden plomo en primera fundición; en los segundos se consume carbón de leña, y en unos y otros se ocupan trabajadores muy diestros, que nada dejan de hacer por su parte para el buen resultado de las fundiciones.

GADOY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de Sta. Maria de Castro (V.).

GAEN: acequia de riego en la prov. de Teruel, part. jud. de Hija. Sale de una presa que hay sobre el r. Martín en el término de Albalate del Arzobispo; sus abundantes aguas dan riego á las dilatadas huertas de Urrea de Gaen y la Puebla de Hija, y con las sobrantes se fertilizan diferentes terrenos de los pueblos de Jatiel, Castelnou y Escatron.

GAETE: casa de campo en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Trujillo. Sit. á 1 leg. de esta c., inmediata al arabal de Casas de Belen, está arruinada en su mayor parte, y demuestra gran extensión y fortaleza.

GAFARES: cas. en la prov. de Almería, part. jud. y término. jurisd. de Sorbas.

GAFARELLOS: cas. en la prov. de Almería, part. jud. y término. jurisd. de Sorbas.

GAFOS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Ordenes (2), ayunt. de Frades (1/2). Sit. en paraje desigual y sobre la derecha del r. Tambré, con buena ventilación y clima templado y sano: comprende los l. de Alto, Carbalreira, Currás, Lapelas, Puente Carreira, Reselo, Sibio y Vilar, que reúnen 33 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Marina) es matriz de San Pedro de Ayazo. El término confina por N. con Sta. Maria de Papuein; por E. con Sta. Maria de Vitre; por S. con el citado anejo, y por O. con Sta. Eulalia de Moar y San Martín de Frades: tiene fuentes de buena agua dentro y fuera de la pobl., y le baña, aunque poco, el mencionado Tambré. El terreno participa de monte y llano, aquel poco poblado éste de mediana calidad. Los caminos denominados de los arrieros y el Francés, el primero se dirige desde la Coruña á Orense, Cea y otros puntos, y el segundo desde Sobrado á Santiago: el primero se recibe por la cap. del part. PNON.: trigo, centeno y maíz; cria ganado caballar, vacuno y lanar; hay caza de perdices, liebres y jabalines. IND.: la agrícola y 4 molinos harineros. El comercio se reduce á la

importación de vinos y aguardiente. POBL.: 33 vec., 230 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GAGOS: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Touro y felig. de Santa Eugenia de Fao (V.). POBL.: 5 vecinos y 18 almas.

GAJUSAS: ald. que forma ayunt. con Viloprin en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona. Sit. en una montaña baja, con buena ventilación y clima templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 30 casas y una igl. parr. El término confina con Viladesen, Pins, Camallera y Viloprin. El terreno es de mediana calidad; le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, vino, aceite y legumbres; cría ganado ganado y caza. POBL.: 22 vec. 89 alm. GAF. PNON.: 2,116,000 IMP.: 52,900 rs.

GAJ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomaria y feliglesia de San Pedro de Villajuste (V.). POBL.: 4 vecinos, 20 almas.

GAIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Naron y feliglesia de San Lorenzo de Doso (V.).

GAIBOÉ (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Lugo (3 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Villalba (2), y ayunt. de Begonte (1/4). Sit. á la der. del camino que de Otero de Rey y puente de Rebade se dirige á Villalba, con buena ventilación y clima algo frío, pero sano: comprende los l. de Avila, Ristozoso, Cargueira, Canela, Caraballa, Castiñeiro, Fondevila, Pico, Porta do Cao, San Payo, Sobrados, Vigo y otros que reúnen 50 casas de pocas comodidades: igl. parr. (San Julian), es anejo de Santiago de Illan. El término confina por N. con San Salvador de Julian; por E. y S. con Sta. Maria de Trobo, y por O. con la citada matriz y monte que se separan del r. Ladra; nace en su término un riachuelo que baja por SO. al r. Parga, después de la confluencia de este con el Ladra. El terreno participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. A más del indicado camino, los hay tambien locales, pero todos poco cuidados, y el cultivo se recibe por Baamonde. PNON.: centeno, patatas, trigo, maíz, lino, alguna fruta y yerba; cría ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y un molino. POBL.: 50 vec., 230 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GAINZA: l. del ayunt. del valle Araiz en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. y dióc. de Pamplona (7 3/4 de leg.). Sit. en cuesta, al N. del monte Aralar, é izq. del r. Aizpaga, con clima templado y saludable, combatido por el viento N. Tiene 32 casas, inclusa la municipal que sirve de posada, igl. parr. (San Martín) servida por un abad, cemeiterio y varias fuentes: los niños acuden á la escuela de Uztegui. El término se extiende 1/8 de leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O., y confina N. Uztegui; E. Betelu; S. Inza, y O. Ameizqueta (prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa); el monte Aralar, en cuya cumbre se halla el célebre santuario de San Miguel de Exelsis, está poblado de robles y hayas, y cria buenos pastos. El terreno es de buena calidad y fértil; lebañan varias fuentes ó regatos que descienden del espesado monte: hay arbolado de castaños, cerezos y otros frutales; no faltando tampoco pequeños prados artificiales para mantenimiento del ganado. Los caminos son de herradura. El cultivo se recibe por el balizero del valle. PNON.: trigo, maíz, castañas, patatas, alubias, habas y hortalizas: cría ganado vacuno, lanar y caballar; caza de liebres, corzas, zorros y lobos, y se pescan algunas anguilas y truchas, pero muy rara vez. IND.: un molino harinero con 2 piedras. POBL.: 25 vec., 290 alm. RIQUEZA con el valle (V.).

GAINZA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (2 1/2 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 12), aud. terr. de Burgos (31), dióc. de Pamplona (10). Sit. en un alto al NO. del monte Aralar, con clima frío, sano y combatido por todos los vientos: tiene 4 casas reunidas y 36 cas. dispersos, casa municipal, cárcel, escuela concurrenada por 20 alumnos de ambos sexos, y dotada con 5 rs. diarios, igl. parr. (San Miguel) servida por un rector y dos beneficiados, una erm. dedicada á San Martín, cemeiterio y 8 fuentes en el término. Tiene este una leg. de circunferencia y confina N. Abalcisqueta; E. Orendain; S. Zaldívar, y O. Alzaga y Baiarain. El terreno es gredoso; le baña una regatilla que nace en Abalcisqueta: en las inmediacio-

del pueblo hay castaños, robles, argomas y helicobos. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Tolosa. PROB.: trigo, maíz, castaña y manzana; cria ganado vacuno y lanar, y poca caza. IND.: un molino harinero. POBL.: 60 vec., 340 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. Tolosa, part. jud.). El PUESTO MUNICIPAL asciende á 3,998 rs., y se cubre con los propios y arbitrios.

GAIOBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. María de Chabín (V.).

GAITOCA: barr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Forua.

GAIZABAIN: l. del ayunt. y valle de Justapeña en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., dióc. y part. jud. de Pamplona (2 leg.). srr. en una pequeña altura y á la falda de una sierra elevada, con CLIMA templado y húmedo, pero sano, combatido por los vientos N. y NE. Tiene 9 CASAS, 1 gl. parr. (San Pedro) servida por un vicario, cementerio y 2 fuentes á las inmediaciones de la pobl.: los niños acuden á la escuela de Marcalein. El térm. se extiende 1/2 leg. de N. á S. y 1/3 de E. á O., y confina N. Larrayoz; E. Marcalain; S. Ollacarizqueta, y O. Navaz: hay un trozo de monte con robles y arbutos, que aprovechan para combustible y carbón, y con abundantes pastos para ganado lanar y vacuno. El terreno es de buena calidad y bastante fértil: le bañan de N. á S. varios arroyos que se forman de las fuentes, y los cuales se incorporan luego en el r. Araya; los cruza un puente de escasa significación. Los CAMINOS son de herradura y carretilles de montaña y se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe de Pamplona por el balizero del valle. PROB.: trigo, maíz, patatas y otros menzules; cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de perdices, liebres, palomas, zorros y lobos. IND.: un molino harinero. POBL.: 8 vec., 41 almas. RIQUEZA con el valle (V.).

GAJATE (Sax Pedro): fel. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Puente Caldeas (1 1/2), dióc. de Tuy (7), ayunt. de Lama (1/2). srr. entre los montes denominados Ceo, que se levanta hacia el O., y Suido por el E. La combaten principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes fiebres de varias clases. Tiene 300 CASAS repartidas en los l. de Cabada, Gende, Mertsira, Muños y Paradela. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, cuyo maestro percibe las retribuciones de los concurrentes. Para surtido del vecindario se hallan en varios puntos fuentes de muy buenas aguas. La igl. parr. (San Pedro), de la que es aneja la de San Pedro de Gende, está servida por un cura de segundo ascenso nombrado por los vec. Confina el térm. N. monte Ceo; E. San Bartolomé de Giestra; S. San Martín de Berducho, y O. San Pedro de Torzanas; en la cúsp. l. de un cerro contiguo á la igl. se ven las ruinas de un pequeño fuerte, á cuyo pie ramazan los naturales el Castro. El terreno es de mediana calidad, y circuido de montañas: le baña un riach. que pasando por el puente de Gajate se dirige á Forzanas, y en seguida confluye con el r. Oefaten. El correo se recibe por la hazienda de Caldeas. PROB.: maíz, centeno, patatas y lino; se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: inclusa la del anejo 300 vec., 1,000 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GAJATES: l. con ayunt., del que depende la ald. de Galleguillos y el desp. de Valeros en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22). srr. en una hazienda con libre ventilación y buen CLIMA, siendo las estacionarias las enfermedades más frecuentes. Consta de 62 CASAS de mediana construcción, entre ellas la de ayunt.; tiene cárcel, una escuela de primeras letras dotada con 1400 rs. y concurrida por 23 niños, y 1 igl. parr. (San Salvador), beneficio de térm., á cargo de un cura y un sacristán, teniendo por anejo á Galleguillos (San Antonio). Confina el térm. N. con Santiago de la Puebla (4 y 1/4 de leg.); E. Valeros (1/4); S. y O. Turra de Alba (3/4); en el se encuentran 2 manantiales de excelente agua, el desp. de Veloso y la ald. de Galleguillos. El terreno es de buena calidad, llano en su mayor parte, y le atraviesa un regato que nace en la sierra de Ávila llamado el Pardo, el cual después de fertilizar algunos terrenos, desagua en el Tormes frente á Villagonzalo. CAMINOS: pasa la calzada que va de Pe-

ñaranda de Beacamonte á Piedrabuena. La comarca por donde se busca en Aiba por las personas que llevan el encargo de recoger las carlas. PROB.: trigo, cebada y arbenzos de buena calidad; hay algun ganado lanar y cerdo o. caza de liebres, y en el monte truchas y peces chicos. POBL.: con el desp. de Valeros 55 vec., 242 alm. GAP. TERR. PROD.: 614,772 rs. IND.: 22,130. Valor de los puestos públicos 4,402 rs.

GAJON: molino harinero en la prov., y part. jud. y térm. de Ciudad-Real. srr. 1 leg. al O. de esta c. sobre el r. Guadiana, tiene 2 piedras: á su inmediación: está la buelta del mismo nombre. en la que se crían cereales y buenas hortalezas; existiendo por último una hermosa alameda, de la que se surten los carreteros para la construcción de carruages.

GALAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tirso de Oseiro (V.).

GALAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de Laro (V.). POBL.: 6 vec. 30 almas.

GALANA: ald. en la pro. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla. srr. al S. de esta pobl., de la que dista 2 leg.; tiene una casa habitada por un vec. dedicado al cultivo de su arrendamiento, sobre el cual y otros bienes fundó mayorazgo Cristóbal Colillas en 15 de mayo de 1563.

GALANAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fco y felig. de Sta. María Baamonde (V.).

GALANAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames, y felig. de Sta. María de Viduido (V.).

GALANOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Pedro de Anca (V.).

GALANOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de Figara (V.).

GALANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Martín de Sobran (V.).

GALAPÁCHA: cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cieza, térm. jurisd. de Fortuna (V.). Tiene una huerta con bastante arbolado, especialmente de almendros: una ermita asistida por un capellán con la advocación de la Virgen del Carmen, y muchos manantiales de excelente agua: el sitio es sumamente pintoresco y recreativo, y concurren á él infinitas personas por gozar de una naturaleza tan risueña y aspirar el ambiente puro que exhalan tantas plantas y árboles como en contorno se ven.

GALAPAGAR: arroyo, se forma en el térm. Marchena, prov. de Sevil, y corre al N.O. hasta el de Carmona, paralelo al Corbones, en el que desagua antes de que este cruce la carretera de Andalucía.

GALAPAGAR: arroyo. En el parage llamado la Lavadera, prov. de Sevilla, pa. t. jud. de Cazalla, térm. jurisd. y á una 1/4 leg. al S. de Constantina, se encuentra el arroyo de dicho nombre, que en este sitio deja de llamarse así por recibir las aguas de la abundante fuente de Galapagar. Sigue de N. á S. con esta denominación por entre montes altísimos y pedregosos, que impiden se utilice su corriente hasta Villanueva del Río, por cuya der. desagua en el Guadalquivir, regando aquí una huerta.

GALAPAGAR: v. con ayunt. y estafeta de correos en la prov. aud. terr. y c. g. de Madrid (6 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (3), dióc. de Toledo (18). srr. en la carretera que de Madrid dirige á Castilla la Vieja. La combaten con mas frecuencia los vientos, N. y su CLIMA es propenso á tercianas. Tiene 86 CASAS inclusa la de ayunt., cárcel, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren 23 niños y 43 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 2,190 rs.; una fuente de buenas aguas, y un iglesia parr. (Ntra. Sra. de la Asunción), servida por un parroco y un teniente; el curato es de primer ascenso y de provision ordinaria. Tiene por anejo á Torrelodones, el que está servido por el teniente. En las afueras de la pobl. se encuentra una ermita (La Vera Cruz) en estado ruinoso, y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. El térm. confina N. Moral y Collado Villalba á 1 y 1/2 leg.; E. Villanueva del Pardillo á 1/4; S. Hoyo de Manzanares á 1/3 leg., y O. Colmenarejo y el Escorial á 1/4; comprende la fonda, venta y casa de guardas de Caño de Moros y una casa de posadas; hay en él varias canteras, y le atraviesa el r. Guadarrama, que desemboca en el Tago. El terreno es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la carro-

tera del Escorial. El **correo** se recibe en su estafeta los domingos, miércoles y viernes, y salen los lunes, miércoles y viernes. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, algarroba, garbanzos y leñas; mantiene ganado lanar, vacuno y caballar; cria caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos, cachos y algunas anguilas. **IND.** y **COMERCIO**: la agrícola; una fab. de leña hsa; que está en decadencia; un molino harinero, y la exportación de maderas y piedra para Madrid. **POBL.**: 84 vec., 406 almas. **CAP. PROD.**: 4.479,533 rs. **IMP.**: 76,683. **CONTR.**: según el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

Esta v. la mandó poblar el rey D. Alfonso el Sabio por los años 1268. En ella nació el infante D. Carlos Lorenzo, hijo del rey D. Felipe II, en 1573, al regresar la corte á Madrid del real sitio de Aranjuez.

GALAPAGARES: l. con ayunt. en la prov. de Soria (40 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (4). **STR.** en un hondo circundado de altos y escabrosos cerros: su **CLIMA** es frío, y las enfermedades más frecuentes pulmonías; tiene 32 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro, á la vez sacristán y secretario de ayunt. dotado con 30 fan. de trigo una igl. parr. (San Juan Bautista) aneja de la de Mosarajos; confina el TÉRM. N. Recuerda; E. Mosarajos; S. Nograls, y O. Brias; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demás necesidades domésticas; el TERREÑO es áspero, pedregoso y de mediana calidad; comprende dos montes poblados el uno de caracava y el otro de eucelro. **CAMINOS**: los locales y los que dirigen al Burgo y Berlanga, todos en malísimo estado. **CONTR.**: se recibe y despacha en la estafeta del Burgo, adonde cada interesado acude á recogerlo. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, yerros, guijas, lentejas, guisantes y garbanzos; se cria ganado lanar y cabrio; abundante caza de perdices y algunos conejos y liebres. **IND.**: la agrícola. **COMERCIO**: exportación de frutos sobrantes, algún ganado y lana, é importación de los art. de consumo que faltan. **POBL.**: 48 vec., 72 alm. **CAP. IMP.**: 11,862 rs. 32 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 600 rs., se cubre por reparto vecinal.

GALAPAGOS: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Guadalajara (3 leg.), aud. terr. de Madrid (8), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (20). **STR.** en una pequeña llanura y combatida principalmente de los vientos N. y E.: su **CLIMA** es templado, y las enfermedades más comunes, fiebres intermitentes y obstrucciones del hígado y bazo; tiene 56 CASAS; la de ayunt.; una de mejor construcción y mayores comodidades propia del marques de Villadarias; escuela de instrucción primaria frecuentada por 23 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,250 rs. y las retribuciones de los discípulos; una igl. parr. de entrada (La Catedral de San Pedro en Actioquia); servida por un cura de provision real previo concurso; un cementerio colocado al N. de la v., fuera de la que, muy inmediato á las casas, hay una fuente que provee al vecindario para sus necesidades domésticas: confina el TÉRM. N. Valdenuño; E. U-aaos; S. Torrejon del Rey, y O. el Casar de Talamante; dentro de él se encuentran un sitio muy delicioso llamado El Berral que sirve de paseo; una ermita (La Soledad) y los desp. de Cañique, la Puebla, Sta. Catalina y San Bartolomé; el TERREÑO, á excepción de una pequeña y buena vega inmediata al pueblo, es de mediana calidad, hallándose mucha parte inculto; por estárlo; comprende un monte poblado de encina y roble; un soto con arbolado de álamos, sargales y otros arbustos, y una deh. de pastos; le bañan el arroyo de Torote, de curso perenne y de poco caudal ordinariamente, pero temible en tiempo de lluvias por sus desbordaciones, á las que contribuye no poco el desagüe en el mismo de los regatos Cantarranas. Cañique y Albatajar, que solo corre con las aguas llovedizas. **CAMINOS**: los de pueblo á pueblo, de herradura y transitables también para carr. jea, se hallan en regular estado. **CONTR.**: se recibe y despacha en la adm. de Guadalajara por balijero que llega martes, jueves y domingos. **PROD.**: mucho aceite, trigo, cebada, avena, centeno y vino; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; caza abundante de liebres, conejos y perdices; pesca de algunas anguilas y pocos barbos en el Torote. **IND.**: la agrícola y un molino acei-

tero. **COMERCIO**: exportación de frutos sobrantes é importación de los art. de consumo que faltan. **POBL.**: 58 vec., 234 alm. **CAP. PROD.**: 1.436,260 rs. **IMP.**: 111,900. **CONTR.**: 9,745. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 3,828 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

GALAPAGUILLOS: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Tamsjon, térm. jurisd. de Tamsjon.

GALAR: cendea en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., dióc. y part. jud. de Pamplona; consta de los l. de Arizui, Barbatán, Beriain, Cordovilla, Esparza, Esquiroz, Galar, Salinas de Pamplona, Subiza y Olaz. que forman un ayunt. con un diputado por cada uno, que los representa. **SIT.**: á una hora S. de la cap. y en la falda N. de la sierra Franca, con **CLIMA** templado y húmedo; no tiene casa concejil, y las reuniones municipales se celebran en Esparza, en una habitación pagada al efecto cuando hay que tratar negocios de interés general, pues en lo económico los son independientes. El TÉRM. de la cendea se extiende 5/4 de hora de E. á O., y 3/4 de N. á S., y confina N. con la de Zizur y Pamplona; E. valle de Aranguren; S. el de Izarbe, y O. otra vez Zizur. El TERREÑO es de buena calidad: en sitios pelados y sin árboles; cria excelentes pastos; por la parte S. descienden algunos arroyos insignificantes, y de E. á O. le cruza el r. Alreves de aguas blancas y salitrosas, hasta introducirse en la cendea de Zizur; tiene en este térm. 2 puentes. **CAMINOS**: pasa por E. el real de Pamplona á Tafalla, y por O. el de Puente de la Reina. El **CORREO** se recibe de Pamplona por balijero 3 veces á la semana. **PROD.**: trigo, maíz, cebada, patatas y otros menzules en abundancia; cria ganado lanar, vacuno, caballar y algo de cerda; caza de perdices, liebres y lobos. **IND.**: los varios molinos y la agricultura. **COMERCIO**: exportación de los frutos y ganado á los mercados de Pamplona, é importación de los art. que faltan. **POBL.**: 300 vec., 1,450 alm. **RIQUEZA**: 593,850 rs.

GALAR: l. del ayunt. de la cendea de su nombre en la prov., c. g. de Navarra, aud. terr., part. jud. y dióc. de Pamplona (5/4 leg.); **STR.** en una pequeña altura al S. de la cap. y en la falda de la sierra Franca en terreno mas llano que quebrado, con **CLIMA** frío y húmedo; le combaten los vientos N. y NO.; tiene 28 CASAS inclusa la municipal, donde se celebran los consejos del valle; escuela para ambos sexos asistida por 25 alumnos y dotada con 1,000 rs.; igl. parr. (San Martín) servida por un vicario; una fuente de agua potable en la pobl. y otra en el térm. con que riegan algunos huertos, y una ermita (Santiago). Confina el TÉRM. N. Zizur Mayor; E. Esparza; S. Sierra de Franca, y O. Guendulain. El TERREÑO es mediano, hallándose al S. la Sierra de Francia, desp. en la parte que mira á N. Los **CAMINOS** son de herradura, en mal estado. El **CORREO** se recibe de Pamplona. **PROD.**: trigo, habas, avena, yerros, patatas, maíz y pastos; cria ganado lanar; caza de perdices, codornices y conejos. **POBL.**: 29 vec., 450 alm. **CONTR.**: con la cendea (V.).

GALARDE: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.); **SIT.** en un alto donde reinan los vientos N. y E., siendo las enfermedades más comunes las reumas. Tiene 36 CASAS con la municipal; una escuela de primeras letras concurrida por 14 niños, cuyo maestro está dotado con 14 fan. de trigo; una fuente dentro de la pobl. y 2 en el térm., todas de buenas aguas, y una igl. parr. (San Lorenzo Martín) servida por un cura párroco y un sacristán. Confina el TÉRM. N. montes de Oca; E. Villaur de Herreros; S. Arlanzon, y O. Villamorico. El TERREÑO es montuoso en su mayor parte, y comprende dos montes poblados, de los cuales el uno pertenece á este pueblo y el otro al cov. de Huelgas de Burgos. **CAMINOS**: los que dirigen á Burgos, Villafraña y Montes de Oca, que se hallan en buen estado, y la **CORRESPONDENCIA** se recibe de dicha c. por propio. **PROD.**: trigo, cebada, avena, ricás, yerros y legumbres; algún ganado y caza de perdices, liebres y sordas. **IND.**: la agrícola. **COMERCIO**: el de leña y carneros excelentes. **POBL.**: 27 vec., 96 alm. **CAP. PROD.**: 343,710 rs. **IMP.**: 32,486. **CONTR.**: 2,365 rs. 24 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 2,224 rs., y se cubre por reparto vecinal.

GALAROZA: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (16 leg.), part. jud. de Aracena (3), aud. terr., dióc. y c. g. de Sevilla (17); **SIT.** en la provincia de Aracena entre varias alturas y al pie de una fuente abundantísima, con cava y caña macelada hasta 6 molinos harineros é inmediata también á la rivera la-

mada de Murtiga, con buena ventilación, CLIMA sano, y no se conocen enfermedades endémicas; en el verano es delicioso el terr. y apenas se siente el calor. La pobl. está dividida en dos barrios; las calles son regulares, y las CASAS generalmente de un piso, aunque tiene doblados para granos, y cuevas ó subterráneos que sirven de bodega; tiene una plaza regular donde estan sit. las casas consistoriales y la cárcel; escuela de niños concurrida por 50 y dotada con fondos municipales; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepción), curato de entra la servida en la actualidad por un economo; teniendo por anejos las ald. de Navahermosa, las Cañadas y las Chinas; el templo es de construcción moderna y bastante capaz el cementerio se halla sit. estramuros en terr. bien ventilado. El TÉRM. de esta v. tendrá de estension poco mas de una leg. cuadrada, y confina al N. con el de Valdelarco; E. con los de Cortalazor y Fuente heridos; S. Jabugo y el Castaño, y O. La Nava: atraviesale la llamada ribera de Murtiga que nace en Fuente Heridos y pasa despues de regar el terr. de Calaraza, La Nava y Encinasola, hasta desembocar en el *Guadiana*: hay ademas varios arroyos, de forma que la mayor parte de las tierras, especialmente todos los bajos, son de regadio. El TERRENO es generalmente pedregoso, en parte calizo y arenisco, y solo á beneficio de la mucha labor y de los abonos es productivo; casi todo está poblado de arbolado, castaños, nogales, olivos, cerezos y frutales de varias clases LOS CAMINOS son de herradura y en malísimo estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Aracena, cap. de part. ind.: se emplea mucha parte de la pobl. en labrar maderas de chopo, castaño y nogal para usos domésticos, cuyas obras trasportan á los pueblos inmediatos. PROD.: muchas y variadas frutas, lino, patatas y legumbres, peronijunos cereales. POBL.: 484 vec., 4,936 alm. RIQUEZA PROD.: 4 202,916 rs. IMP.: 476,404. Paga de todas CONTR. 39,291 rs.

GALARZA: ant. igl. del ayunt. de Arechavaleta en prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 10 leg.), part. jud. de Vergara (2 1/2), aud. terr. de Búrgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (23). Sit. en una altura y terrenocastano á la falda S. del Monte de Murugain, con CLIMA templado y sano, combatido por el viento NO. Tiene 18 CASAS diseminadas; igl. parr. (Sta. Lucia) servida por un beneficiado, cura perpétuo y por un sacristán; 4 manantiales en la pobl. y varios en el terr. de aguas ferruginosas y dulces. Confina N. Guesalivier; E. Arechavaleta; S. Auzoja, y O. Guelano: el monte que se ha hecho mérito, aunque pelado en su mayor parte, tiene todos sus alrededores poblado de árboles. El TERRENO es arcilloso: le baña un riach. conocido por el charco de Uhegui, cuyo curso es de E. á O.; descienso del Murugain CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos y se hallan en regular estado. El CORREO se recibe de Mondragon por el baljiero de Arechavaleta, á cuya v. suelen acudir los interesados á recogerlo PROD.: trigo, maiz, castaña, lino, patatas, centeno, judias, cerezas, manzanas y nabos; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza de liebres, perdices y zorras. POBL.: 48 vec., 404 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

GALARRETA: l. del ayunt. de San Millán en la prov. de Alava (á Vitoria 4 leg.), part. jud. de Salvatierra (1), c. g. de las provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (23), dióc. de Calahorra (15); sit. al E. de la cap. en la llanada de Alava, con CLIMA muy frio, combatido por el viento N. y propenso á pleuresias, catarros y pulmonias fulminantes. Tiene 28 CASAS, escuela para ambos sexos dotada con 20 fan. de trigo, igl. parr. (la Asuncion) servida por 2 beneficiados perpétuos, uno de ellos con título de cura, y por un sacristán; 3 ermitas dedicadas á San Martin, San Pablo y San Salvador, y 2 fuentes de aguas muy buenas en el terr. Confina N. Gordoia y monte de San Adrian; E. Zaldueco; S. Luzuriaga y Ordoñana, y O. Narbaja y Zuazola: hay monte poblado de robles y hayas. El TERRENO es bueno y arenisco en su mayor parte; le baña un pequeño riach. que bajn del monte y se confunde luego con el r. Araya. Los CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Salvatierra por propio. PROD.: trigo, cebada, maiz y otros menudajes; cria ganado vacuno, cabrio y de cerda; caza de perdices, codornices, liebres, sordos y palomas, y pesca muy poca de truchas, etc. un molino harinero y 4 alfarerías. POBL.: 34 vecinos, 494 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.)

GALAYIS: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. y

térn. de Alóntara: nace en la debh. llamada Campo Frio á 4 1/2 leg. S. de esta v., corre al N., cuya direccion cambia despues de E. á O. hasta entrar en el Tajo.

GALAVISES: debh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térn. de Alóntara: sit. á 4 1/2 SE. de la v., comprendiendo 600 fan. de tierra de labor y mantiene 750 cab. de ganado lanar; está muy beneficiada, como todas las en que escude el número de cab. al de fan.

GALAYOS: mottes ásperos en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almodovar del Campo, térn. de Metanza.

GALBARRA: l. del ayunt. y valle de Lana, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (10 leg.), part. jud. de Estella (3); sit. en cuesta al SE del valle, con CLIMA frio y propenso á constipados. Tiene 44 CASAS, escuela concurrida por 14 niños y 7 niñas y dotada con 4,000 rs. que se pagan de una obra pia, igl. parr. (San Pedro) servida por un abad. El TÉRM. confina N. Gastian; E. Viloria; S. Acedo, y O. Zuñiga: en él se reúnen las aguas de todas las fuentes del valle. El TERRENO es de mediana calidad y tiene monte con arbolado. Los CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Estella por el baljiero del valle. PROD.: trigo, cebada, avena, garbenos, arbejas, habas, lentejas, vino, alholba y algunas hortalizas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y caza de liebres, palomas, perdices, lobos y jabalies. POBL.: 42 vec., 80 alm. RIQUEZA con el valle (V.)

GALBARIN (SAN MARTIN DE): ald. en la prov. aud. terr. y c. g. de Búrgos (24 leg.), dióc. de Calahorra (18), part. jud. de Miranda de Ebro (5), y ayunt. de Treviño (3); sit. al S. en una altura, donde reina principalmente el viento N., siendo su CLIMA frio y las enfermedades mas comunes constipados. Tiene 7 CASAS, una fuente estramuros, cuya agua es templada en invierno y fresca en verano; una igl. parr. (la Aparicion de San Miguel) servida por un cura párroco; últimamente un cementerio unido á la misma igl. Confina el TÉRM. N. Torre y Samiano; E. Baroja; S. Moraza, y O. Arana: en el terr. de esta ald. y a dist. de dos tiros de bola, existió el pueblo de Galbarin que fue destruido por una epidemia. El TERRENO es de infima calidad y atraviesa por él un arroyo muy poco caudaloso que no tiene nombre y nace en Zumento y Baroja: lleva su curso hácia el N. y va á morir en el rio Ayuda mas abajo de Torre; hay sobre él 2 pequeños puentes de piedra; al E. se encuentra el monte llamado Mocho Roble, y al S. otro titulado Serrute, ambos de corta estension y con pastos para los ganados: CAMINOS: los vecinales en mal estado. PROD.: trigo, cebada, avena, yerros, legumbres, maiz, centeno y patatas; ganado lanar, mular, caballar y vacuno para la labranza. POBL.: 8 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 42,000 rs. IMP.: 437.

GALBARROS: v. con ayunt. en la prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Búrgos (3 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Briviesca (2); sit. en una ladera dominando un valle, donde le combaten todos los vientos menos el N., del cual se halla resguardado. Tiene 20 CASAS de un solo piso, de mala construcción y distribucion interior: una escuela de ambos sexos frecuentada por 44 alumnos, cuyo maestro que desempeña tambien el cargo de sacristán, está dotado con 300 rs.; una casa municipal á tejca vana que sirve al mismo tiempo para depósito de vino, cárcel y escuela; una igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) unida á la de Caborredondo, estando ambas servidas por un solo cura y un sacristán, y por último un cementerio que no perjudica la salud pública. Confina el TÉRM. N. Boezoy; E. Briviesca y Salinillas de Bureba; S. Caborredondo, y O. Ahedo. El TERRENO participa de monte y llano, formando aquel un carrascal de 1/2 leg. de largo y 1/4 de ancho: lo restante del terreno es pedregoso y poco productivo; le atraviesa de S. á N. un arroyo de escaso caudal pero de buena calidad, de cuyas aguas se surten los vec. para sus usos y para los ganados, el cual despues de pasar por esta pobl. y San Pedro de la Hoz, se une al que nace en Sta. Casilda á dist. de una leg. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. PROD.: trigo, centeno, avena y algunos pastos; ganado lanar yeguar y cabrio, de todos en corto número; caza de perdices, liebres y muchos raposos. IND.: la agricultura y un molino harinero al que dan impulso las aguas del citado arroyo. POBL.: 44 vec., 35 alm. CAP. PROD.: 265,000 rs. IMP.: 21,846 CONTR.: 819 rs. y 41 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,600 rs. y se cubre con los prod. de la leña de un monte bajo, y el déficit por reparto vecinal, contribuyendo á cu-

brir dicho presupuesto los pueblos de Caboredondo, Aledo, y San Pedro de la Hoz, que forman ayunt. con la v. que se describe y del cual es cabeza.

GALDACANO: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya part. jud. de Bilbao (4 1/2 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (22), dióc. de Calaburra (70), str. á la falda meridional de la eminente sierra de Ganguerren, en paraje montuoso y costanero, interrumpido con algunas llanuras. CLIMA frío, propenso á calenturas inflamatorias y combatido por los vientos N. y NE. Tiene 207 CASAS; esparsidas en diferentes barridas, siendo las principales la Cruz, que forma el pueblo Gorozibay, Onquina, Sugaiza, Bengochea y Apirreabay, casa consistorial muy grande que sirvió de cuartel por mucho tiempo á los carlistas, durante la guerra civil, cárcel, dos suntuosos palacios llamados Urgoitia y Usansolo, escuela para ambos sexos concurrida por 40 discípulos y dotada con 2,000 rs.; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), es matriz de San Juan de Vedia, y se halla servida por 4 beneficiados perpétuos con título de ermitas, de presentación de S. M. y por un sacristán; hay 5 ermitas dedicadas á la Exaltación de la Cruz, San Bernabé, San Antonio, La Ascension y San Andrés y sit. en los barrios de la Cruz, Erlechos, Artelas y Onquina. El térm. confina N. Lezama y Zamudio; E. Larrabezua; S. Vedia, Lemona y Ceberio y O. Zaratamo y Basauri; se encuentran muchas fuentes ferruginosas y una sulfúrea; los montes son elevadísimos y los hay poblados de árboles y desp. enteramente hay buenas canteras de piedra arenisca, que se aprovecha para las obras de Bilbao. El terreno es arcilloso en general y fértil, le baña el r. Durango al cual cruzan 5 puentes en este térm. Los CAMINOS son reales, conducen desde Bilbao á Guipúzcoa por Durango, y desde la primera de las espresadas v. á Alava por Villaro. El ganado se recibe de Bilbao por balijero. PROD. maíz, trigo, alubias, habas, lino y chalcu; cria ganado vacuno, lanar y caballar, caza de liebres, zorros y jabalíes y pesca de barbos, truchas, anguilas y lucas. IND.: 4 molinos harineros, 2 ferrieras en una de las cuencas llamadas de Usansola se fabricaban en la última guerra las cañones, obuses, morteros, bombas, granadas, balas y demas cachorros de esta clase. El comercio consiste en la exportación del hierro que elaboran las ferrieras. POBL.: 265 rec. 935 alm. RIQUEZA IMP.: 458,451 rs. CONTR.: 7,330. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende en un quinquenio de 40 á 41,000 rs. que se cubren con las sisas municipales.

Ocupa esta anteigl. el 38.º asiento en las juntas generales de Guernica. Ha sido muy trabajada esta pobl. en la última guerra civil por estar en ella una de las fuertes líneas.

GALDACANO: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de la anteigl. de su nombre.

GALDACANO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de la anteigl. de su nombre.

GALDAMES: concejo con ayunt. en las Encartaciones de Vizcaya, prov. de este nombre (á Bilbao 4 leg.), part. jud. de Valmaseda (2), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Victoria 41), aud. terr. de Burgos (21), dióc. de Santander (45) comprende varios barrios en su jurisd., siendo los principales San Pedro, San Estéban, Loizaga, Chavarri y Montellano que reúnen 250 casas. Está str. en terreno muy desigual y montuoso, circuido de altas montañas y pedregales; el CLIMA húmedo, aunque no muy frío, es propenso á reumas, pleureasias, catarrales é intermitentes. Tiene una escuela de niños concurrida por 27 y dotada con 2,097 rs. y otra de niñas á que asisten 13, percibiendo la maestra de 750 rs. de Sanzago, rs.; la igl. parr., San Pedro Apostol, es matriz de desigual y tiene además otras igl. San Estéban y Sta. Maria, unidas á su jurisd. civil, pero independientes en lo espiritual; están á servidus por 4 beneficiados y un sacristán; hay 8 ermitas dedicadas á la Magdalena, Ntra. Sra. de Chavarri Sta. Lucia, San Silvestre, San Cosme y San Damian, San Roque, San Francisco y San Antonio, todas las cuales se hallan en poblado, excepto la Magdalena, sit. en lo mas escarpado del mas alto monte de la jurisd., donde existe una cueva de un gran prodigioso, con varios caprichos de la naturaleza que han formado las aguas filtrándose en sus bóvedas. El térm. confina N. Otáñez; E. Somorrostro; S. Guénes y O. Sopuerta, siendo su estension de 4 leg. de N. á S. y 4 1/2 de E. á O., con 4 de circunferencia; por todas partes brotan ma-

nantiales, cuyas aguas son de excelente calidad; hay famosas canteras de piedra arenisca, y en los montes que le rodean, ranque de sierra calva los mas, no faltan bortesales, jalesales, castaños y nogales. El terreno es de mediana calidad, pero el mucho laboreo lo hace bastante productivo; le crozan varios arroyos que se juntan con el r. que baja de Sopuerta. CAMINOS: todos son vecinales, mas en el dia se está abriendo una carretera que desde Sopuerta, donde empalma con el camino real debe llegar á Bilbao atravesando este concejo. El ganado se recibe de Valmaseda por peaton. PROD.: trigo, maíz, alubias, chacolí, castañas y manzanas; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio, caza de jabalíes, zorros, venados, liebres, perdices y chochas y pesca de truchas, anguilas, loinas y bermejuelas IND.: 2 ferrieras y 4 molinos. POBL.: 240 vec., 4,180 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. Valmaseda part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 38,000 rs. y se cubre con los arbitrios y el déficit por reparto vecinal.

GALDAMES DE SUSO: felig. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda; es la parr. de San Estéban, de que se habló en el art. *Galdames* (V.).

GALDAMES DE YUSO: felig. en la prov. de Vizcaya part. jud. de Valmaseda; es la misma parr. de San Pedro descrita en el art. *Galdames* (V.).

GALDAR: v. con ayunt. de la isla y dióc. de la Gran Canaria, prov., aud. terr. y c. g. de las Canarias, part. jud. de Guaya. str. en una vega de cielo saludable y alegre con apacible temperatura al N. de la isla y al O. de la montaña y hermoso bosque de Doramas, ventilado por las brisas del mar. Tiene 497 CASAS diseminadas, formando cuerpo de pobl. 39 esparsidas por la jurisd. en los pagos de Majadilla, Marmolejo, Vega y Longuera y 414 cuevas habitadas en los pagos de Barranco-hondo, Artazo, Pico de Viento, Taya Gazaga, Caidero y Auso-fé que entre todas forman 950; una escuela de niños y 2 de niñas á las cuales concurren 95 discípulos de ambos sexos; una igl. parr., Santiago, servida por un economo nombrado *ad nutum* del diocesano, un sochantre, un organista, un sacristán, un colector, un mayordomo de fáb. 4 mozos de coro y un fuellista; la de San Sebastian, propiedad del estado; la de San Isidro, perteneciente al vinculo de D. Marcos de Aguilar, la de San José en el pago del Caidero, la de San Marcos en el pago de Auso-fé y la de San José perteneciente al vinculo de D. Juan de Dios de Medina; las dos últimas están cerradas por su mal estado. Al N. de la pobl. agrupada se distinguen todavia los restos del palacio de los gurnatemés de Galdar, cuya corte fue esta v. y á otro lado á dist. de su paseo regular una casa que fue conv. de franc. D.ºs, capaz para 26 religiosos. Confina el térm. N. con el Oceano Atlántico donde está la punta del Guanatemé y de la Sardinia entre las cuales queda encerrado la playa de Reino; E. la montaña de Doramas y térm. de Mo ya S. térm. de Guaya y O. el de Lagacte y piava occidental del Atlántico; diferentes corrientes de aguas occidentales de la mencionada montaña de Doramas y salen de sus deliciosos bosques que se prolongan por todo el S. de la jurisd. hasta las mismas arenas del mar; con aquellas corrientes fertilizan sus campos y se ponen en movimiento 7 molinos harineros. El terreno es de buena calidad; los CAMINOS son de herradura y á-péros en general, excepto el de Lagacte que tiene 1 leg. larga de llanura; para el servicio de la correspondencia hay una estafeta de correos. PROD.: millo, trigo, cebada, centeno, judías, papas ó patatas, calabuzas, lino, vino, higos manzanas, castañas, nueces, peras, ciruelas saudias, melones, plátanos, ñames, naranjas dulces y agrías limones de las mismas especies, cidra, dátiles, tamaras, guayanos, chirimayas, cañas dulces y silvestres, duraznos, peras, granadas, aceitunas, barrilla, achilla, tabarba y cochinita; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar, mular y asnal; IND.: tejidos de lino, lana y algodón. POBL.: 4,112 vecinos, 4,052 alm. CONTR.: por todos conceptos 54,355 rs.

GALDEANO: l. del ayunt. del valle de Allin, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (9 leg.), part. jud. de Estella (1); str. en una pendiente en la falda de un monte y en la márg. der. del r. Urderra, con CLIMA frío, combatido del viento N. y se padecen enferme-dades esporádicas. Tiene 40 CASAS, inclusa la municipal con cárcel, escuela para ambos sexos frecuentada por 30 ó 34 alumnos y dotada con 736 rs. un palacio titulado de la Armería igl. parr., S. Pe-

dro), servida por un abad; cementerio fuera del pueblo y cerca de la igl.; 3 ermitas (San Cosme y San Damian, San Miguel y Sta. Bárbara) y otra que se halla arcaica, y para el surtido del vecindario hay varias fuentes inmediatas á la pobl. de escolentes aguas. Confina el térrm. N. Artavia; E. Larrion; S. Muela; y O. Barandano. El térrm. es estéril; en la altura que le domina se encuentran robles, bojcs y otros arbustos; le atraviesa por un estremo de A. E. el r. Urederra que naciendo en la Amescoa va á confundirse con el Ega junto á Estella. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Estella por balijero los domingos y jueves, los mismos días en que se despacha. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, patatas, vino, aceite y hortalizas; cria de ganado lanar, cabrio, mular, vacuno y de cerda; caza de perdices, y pesca de truchas. POBL.: 40 vec., 180 alm. CONTRA: con el valle (V.).

GALDO: ant. jurisd. en la prov. de Mondoñedo, compuesta de las felig. de Galdo, Juanzes, Negradas, Riberas del Sol, Valle San Estéban y Valle San Roman, cuyo señorío ejercía el marqués de Alcañices, quien nombraia juez ordinario.

GALDO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (4 leg.), dióc. de Mondoñedo (7), part. jud. y ayunt. de Viveiro (4). srr. en una hondonada á la sombra del monte Castelo y coto de Vieiro con buena ventilación y clima templado y sano; comprende los Burgos de Mallo, San Miguel de Souto, Cataron, Vilar, Ermosende ó Iglesia, Trabe, Montecelo, Portugal, Portochao y Cabaña; el primero se compone de los l. de Mallo, Peñas de Arriba, Mourence, Regoda-Coba, Penedrade, Figueroa, Penas de Abajo, Montes, Rego y Debesu; el segundo los de Panceira de Abajo, Panceira de Arriba, Cabecesia, Pie de Monte, Fuente de San Miguel, Vilar, Corredora, Abelleira de San Miguel, Gimaraeira y Abelleira de Cataron; el tercero los de Cataron de Abajo, Rego, Souto, Pereira, Acido, Chao de Cataron, Sobrevilla y Pedarruba; el cuarto los de Vilar de Abajo y Vilar de Arriba; quintos los de Coleto, Pontigo, Balan, Ermosende, Inessa, Sautera, Besiado, r. é igl.; sexto los de Trabe, Cristo de Trabe, Rega de Abajo y Rega de Arriba; séptimos los de Barreiros y Montecelo; octavo los de Amarela, Orade, Baralla Guistlan y Lamaredonda; noveno los de Carballo, Portochao, Engrobas, Langoa, Jabariz, Outeiro, Altanira, Balado, San Martín y Pedrosas, y el último los de Boca de Fraga, Portal y Cabanas, que entre todos reúnen unas 466 casas con las comodidades propias del país, y de labradores; tiene una escuela de primera educación, á la cual asisten mas de 100 alumnos en el invierno y unos 50 en el verano; la dotación del maestro es de 200 ducados. La igl. parr. (Sta. Maria) es única y su curato de térm. y patronato lego; tiene 4 ermitas con la advocación de Nra. Sra. de Guadalupe, San Miguel, San Roque y San Andrés. El térrm. confina por N. con San Pablo de Rojarba y Santiago de Viveiro; por E. con Julian de Landove; por S. con Santa Eulalia de Merville, y por O. con Santiago de Brabos y Sta. Maria de Cabanas; hay fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl. y la bañan varios arroyos como son; el de Rego de Baldes, que divide esta parr. y la de Santiago de Viveiro; el de Rego de Cartas que la separa de la de Santiago de Brabos; el de Leguan que baja de Ermosende; el de Beiga que se precipita de los montes de su nombre; el de Herborcho que pasa entre esta parr. y la citada de Brabos; el Cabarcos que procede de las faldas de la Paleira, corre por Cataron; los de Escoros y Bocelos que se unen en Orade; todos son de escasa caudal, pues que el que mas lleva agua para 2 molinos, cuyos artefactos se paralizan en el verano, época en que se agotan los diversos riach. que recorren el térm., así como el r. Pequeno que atraviesa esta felig.; al cual le cruzan 5 puentes de madera de 4 varas de alto, y en cada uno de los citados riach. de Leguan, Cabarcos y Beiga, lo hay de pizarra, conocidos en el país por pontigas. El térrm. es de buena calidad y de regular producción: los montes forman 2 cord. por el S. y N., cuyas sierras se denominan Silbarosa, Campo da Bella y Castelo; en la cima de esta sierra existia una ermita con la advocación de San Martín, y en cuyo punto se celebraba una romería á la cual concurren los vec. de Landrove con la efígie del Sto.; atrayendo tambien á la concurrencia una fuente, inmediata á los escorombos de la citada ermita, cuya agua de color del aceite, es apreciable allí para el dolor de oídos. En los sitios de Serramouza, Feria de Galdo,

Ferreirola y Portal, hay varias canteras con venas de hierro que utilizan para la fab. de fundición de Sargadelos; El camino que se dirige á Viveiro, así como los vecinales se hallan mal cuidados, y el conase se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, forrageo ó morcajo, cebada, patatas, legumbres, frutas, lino y vino; cria ganado vacuo, caballar y lanar; hay caza de perdices, codornices, liebres y animales dañinos, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agricultura, varios molinos harineros, telares para lino y lana y los oficios mas necesarios para el uso del país. El comercio consiste en la venta de telas que allí se fabrican y el sobrante del vino; se celebra feria ó mercado los segundos domingos de cada mes y en ella se beneficiana toda clase de ganado, herraje, granos, paños, linos, lienzos, estopillas y frutas. En el sitio del monte de Leguan inmediato al de Horreiros, se han descubiertos poco hace aguas ferruginosas, aunque no analizadas; sin embargo, las tomaron algunos enfermos, y según opinion de los facultativos de Viveiro, son muy eficaces para todas las indisposiciones de estómago, sea cualquiera la clase á que correspondan. POBL.: 466 vec., 2,130 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

GALDON: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberche, térm. jurisd. de Tous. srr. en la falda occidental del monte Mataró á la dist. de 3 horas al N. de aquella pobl., y comprende un conjunto de pequeñas casadas habitadas por parte de las familias que se ocupan en hacer carbon y en cultivar una reducida porción de terreno, viviendo en la mayor miseria. Por sus inmediaciones pasa el camino que conduce á Lombay.

GALDONA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Motrico; es propiedad del Señor Baldin.

GALDONA: valle ó barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Motrico; tiene 13 casas y 31 habitantes.

GALDONES: desp. en la prov. de Guadalupe, part. jud. de Molina de Aragón.

GALDUROZ: l. del ayunt. y valle de Arce, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.), part. jud. de Aoiz (2 1/2), merind. de Sangüesa. srr. al S. y pie de un monte, en una cuesta suave, clima frío, combatido por los vientos N. y S., y propenso á inflamaciones y catarros. Tiene 14 CASAS; igl. parr. (Santiago) servida por un abad, una basilica, cementerio, una fuente abundante á 200 pasos de la pobl. y otras varias de aguas buenas y cristalinas en el térm. Confina este N. Urreicuei, E. Zuzarren: S. Aquinaga, y O. Belzunegui; siendo su extensión 3/4 de leg. de N. á S. y la misma dist. de E. á O. El terreno es montuoso y de mala calidad; le baña un pequeño arroyo formado por las dichas fuentes, y el cual rinde su caudal al r. Eror; hay en la parte N. monte obledad de 3 leg. de circunferencia, mereciendo tambien llamar la atención por sus buenos pastos, que abundan á la vez en el restante del térm. Los CAMINOS son de travesía á l. de limítrofes y se hallan en mal estado. EL CORREO se recibe de Huarte, PROD.: trigo, avena y patatas; cria ganado vacuno, cabrio y de cerda; y caza de perdices, liebres y algun corzo. POBL.: 41 vec., 66 alm. RIQUEZA y CONTRA: con el valle (V.).

Este l. y el cas. de Amocán pertenecientes al valle de Arce, están separados del mismo, por hallarse interpuesto el valle de Ariasgotti, cuya anomalía se ignora de donde proviene: actualmente están gestionando ante la dip. prov. para que se les agregue al último espresado valle, en el que por su posición topográfica están comprendidos, y al que pertenecen ademas en lo eclesiástico.

GALEA: cast. arruinado en la puña de su nombre, prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Guecho; fue construido el año de 1742 á expensas del cast. y artillado en forma para la defensa y seguridad de la costa; destruyéronlo en 1812 los ingleses, y se volvió á reedificar en 1828 por el mismo señ. estableciendo una atalaya con señales de comunicación al punto titulado de Banderas, sobre el monte Archaña, para anunciar la entrada y salida de buques y la aparición de embarcaciones sospechosas; así continuó hasta el año 1833 en que fue abandonado, habiendo vuelto los ingleses á demolerle durante la última guerra civil, llevándose ademas consigo todo el cureñage, municiones y demas efectos del servicio.

GALEA: punta de tierra en el Océano cantábrico, prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, merind. de Uribe, término de la anteig. de Guecho; forma la embocadura de la concha del puerto de Portugalete, es regularmente alta y escarpada, porcia a un arsenal desde alguna dist. y con piedras se pone por toda su inmediación; su superficie o campo se dirige desde la torre arruinada al NE. que llaman molino de viento de Arnabal hasta igual molino de Aserrota al S. La tierra es de buena calidad; pero azotada la punta por fuertes vientos del N. y NE., queda estéril; y aunque algunas veces se ha intentado recoger trigo, nunca ha sido posible preservar del rigor de la intemperie; así que, hoy está inculca y destinada únicamente a pastos y a producción de agroma que es muy útil para el abono de las demás tierras de la anteig. Nada notable ofrece esta punta, sino la mucha estension de mar que desde ella se descubre, y una gran parte de la costa de cantabria.

GALEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Pedro Felix de Vijoy (V.).

GALEANAS: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, término de la Oliva: en ella nace el arroyo del mismo nombre, que sale al part. de Don Benito y entra en el Guadiana.

GALEANAS: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: str. 4 leg. al S. de esta v. mantiene 400 cabezas de ganado lanar con igual número de fat. de labor: está dividida en 2 que se denominan, primera y segunda.

GALEGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Santa Comba de Orrea (V.). POBL.: 23 vec., 410 almas.

GALEGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Mamed de Losada (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

GALEGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Maria de Carballedo (V.).

GALEGOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Pedro de Vilambra (V.).

GALEGOS: l. en la prov. ayunt. de Lugo y felig. de Santiago de Saá (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

GALEGOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Santiago de Gidian (V.). POBL.: 13 vec., 70 almas.

GALEGOS (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalín, dióc. de Lugo (10); str. a la marg. izq. del r. Arnejo, con buena ventilación y clima sano. Tiene 27 CASAS repartidas en la ald. de su nombre y en las de Peña y Trunil. La igl. par. (San Miguel) de la que es aneja de la San Cristóbal de Camposancos, está servida por un cura de entrada y patronato lego. Confina el término con la felig. de Toiriz al NO.; el r. Arnejo al E. y las par. de Camposancos y Palio al S. El terreno participa de monte y llano, y abunda en aguas de fuentes que sirven para beber y otros objetos. Los CAMINOS son locales y malos. En trigo, centeno, maíz, legumbres, hortaliza, algunas frutas, leña y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias especies. POBL.: 27 vec., 435 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GALEGOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y foglergisia de San Miguel de Lalín (V.). POBL.: 8 vecinos, 41 almas.

GALEGOS DA SILVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de Sta. Cruz de Riadulla (V.).

GALENDE: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (17 leg.), part. jud. de Puebla de Sarrabria (1), dióc. de Astorga (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (3); str. en un valle junto al r. Tera, resguardado de los vientos del S. por un pequeño cerro que le domina; su clima es frío y húmedo; sus enfermedades mas comunes, pulmonías y fiebres pútridas. Tienen 42 CASAS que forman una sola calle; escuela de primeras letras por temporada, con la dotación de 80 rs. y 4 libras de pan al mes por cada uno de los 16 niños que la frecuentan; igl. par. (San Mamed) servida por un cura de ingreso y presentación de dos voces mistas; y buenas aguas potables. Comprende en la ocl. desp. de Cubelo compuesto de 8 casas y un santuario (Ntra. Sra. del Puente), el cual en lo civil pertenece a llanes. Confina el término N. Trufacio; E. el desp. de que se ha hecho mérito; S. el referido llanes, y O. Riba-Lago a 1/4 de leg. de los primeros, y a 4 del último. El TER-

RENO es de primera, segunda y tercera clase y la fertilidad de las aguas del Tera y de un arroyo que pasa por med. del pueblo y se seca en el verano. Hay un monte de roble, brezo y otros arbustos, y prados naturales. Los CAMINOS dirigen a los pueblos limítrofes: recibe la COMARCENSA de la Puebla sin día figo. PROD.: centeno, trigo, frutas y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y yeguar, caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas. IND.: un batán de paño pardo del país, 6 telares de lienzos ordinarios y 4 molinos harineros, todo en decadencia. POBL.: 30 vec., 416 almas. CAP. PROD.: 64,550 rs. IMP.: 8,407. CONTR.: 1,336 rs. 26 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 300 rs. y se cubre por reparto entre los vec.

GALEOJOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Esteban de Pol (V.). 3 vec., 45 almas.

GALER: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa Maria de Estrimo (V.).

GALERA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, término jurisd. de Lietor.

GALERA: l. con ayunt. en la prov. de Tarragona, part. jud. y dióc. de Tortosa, aud. terr., c. g. de Barcelona: str. en un llano, entre el puerto llamado vulgarmente de Tortosa y la sierra de Godail, con buena ventilación y clima saludable. Tiene 140 CASAS, inclusa la consistorial, una escuela de instrucción primaria, concurrencia por 30 alumnos, dotada con 4,000 rs. vn. anuales; una torre ant. que parece ser del tiempo de los romanos y una igl. par. servida por un cura. El término confina N. Sta. Bárbara; E. Amposta; S. Godall. Y O. Uldecona: en él se comprende el cas. nombrado Mas den Verge. El terreno participa de monte y llano; es de mediana calidad y le cruzan varios CAMINOS locales y la carretera que conduce de Tortosa a Valencia. El CORREO se recibe de Amposta los domingos, martes y viernes, por un conductor particular, y se despacha los lunes, miércoles y sábados. PROD.: cereales con escasez, vino, aceite, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos y liebres. IND.: molinos de aceite y fábricas de aguardiente: la exportación de estos dos artículos y la importación de arroz, efectos coloniales y otros géneros, constituyen el COMERCIO. POBL.: 303 vec., 4,574 alm. CAP. PROD.: 6,037,499 rs. IMP.: 213,395.

GALERA: r. Esta denominación suelen tener los 3 arroyos que cruzan el territorio del l. del mismo nombre, en la prov. de Granada, part. jud. de Huescar, y que dirigiéndose luego al de Castillejar, desaj. an en el r. Barbata o Guardal.

GALERA: l. con ayunt. en la prov. aud. terr. y c. g. de Granada (23 leg.), part. jud. de Huescar (1), dióc. de Guadix (14) y adm. de rent. de Baza (7). La parte principal de la pobl. está sit. en llano y proxima al r. que casi la baña por el N.; pero hay tambien algunas casas y cuevas en la escarpada ladera de un pequeño cerro que la domina al SE. en el cual estuvo asentada la antigua Galera. Hána al SE. en el cual estuvo asentada la antigua Galera. Hána defendida de los vientos por las colinas que la rodean: sus calles regularmente anchas, tiradas a cordal y cruzadas en debida proporcion, son limpias y tienen las aceras empedradas. Es pueblo cómodo y de bellas vistas, heras mosado con las alamedas y huertos que hay en el canal del r. y llegan basta sus muros. Las CASAS en número de 182, son regulares y de un solo piso; pero de buena disposición interior y tan soñeantes que parecen construidas por un solo arquitecto: unos 130 vec. habitan en cuevas distribuidas en 3 barrios. Tiene una plaza muy llana y cuadrada de trigo; una escuela de primera enseñanza dotada con 100 ducados, en la que 15 niños reciben gratis la instrucción, siendo sobre 40 el número de todos los demás que asisten; otra de niñas sin dotación figa; igl. par. (Ntra. Señera de la Asunción) erigida en la mezquita de los arabes que fue bendecida el año de 1483, junto a la cual se halla el cementerio; el curato de segundo ascenso y prevision ordinaria, está servido por el parroco y dos beneficiados, cuyos oficios fueron fundados en 1505 por D. Fr. Diego Deza, obispo de Sevilla. A unos 400 pasos al N. de la pobl. hay un caño con pilar, cuyas aguas son tan saladas que solo sirven para abrevadero de las caballerías: para los usos domésticos se prefiere la del r. de Huescar, distante 120 varas. Confina el término por E. a dist. de 3 1/2 de hora con

el de Orce; S. con el de Cullar á 1 3/4; O. el de Castillejar á 5/4, y N. con el de Huescar á 3/4. El terreno es en su mayor parte quebrado, surcándose muchos barrancos, que especialmente hacia Benamaurel, forman un confuso laberinto: se halla no obstante, en cultivo todo el que de él es susceptible, y el inculto cubierto de atochar, á excepción de los pocos pinos y encinas que se encuentran en la montaña de Periate, única de alguna consideración que se halla en todo el término. pues se eleva 500 varas sobre el llano, y por la parte del S. Tres son los r. que cruzan este territorio: el llamado de Orce, procedente del pueblo de este nombre, que se reune con el de Huescar, cuyo cauce es de N. á S., y el r. Santo que asimismo baja del término de Huescar en dirección N. á SO. Juntanse los 3 á 120 varas de Galera; los 2 primeros son de curso perenne; pero el del último se ve interrumpido principalmente en el verano, que los vec. de Huescar consumen todas sus aguas en el regadío. Todos tres producen buenas angulas, barbos y algunas truchas poco estimables, y ya reunidos forman el ya nombrado de Castillejar, que corre en dirección O. Hay un puente de madera sobre el de Orce muy cerca de la población. Las aguas que se toman de los espesados r. por medio de presas formadas con atocha, después de dar movimiento á 6 molinos y riego á la estensa y fértil vega de Galera, se consumen las sobrantes en los mismos cauces: Los CAMINOS son locales y dirigen á Huescar, Castillejar, Cellar, Orce y pueblo de Don Fadrique. La correspondencia se recibe y despacha dos veces cada semana. PROD.: las principales son trigo, cebada, centeno, maíz, patatas, habichuelas, cáñamo y vino, y las mas abundantes entre estas, el cáñamo y las patatas; tambien se cogen en las huertas las verduras necesarias. No hay grandes hatos de ganado; pero casi todos los labradores tienen manadas de 100 á 200 cabezas de lanar, principalmente para los estiercoles de que tanto necesitan para el abono de su vega, beneficiada con tan abundantes aguas. Hay caza, aunque no muy abundante de liebres, conejos y perdices, algunos lobos y zorras. El único mineral que se conoce es el azufre; los vecino; estraen grandes porciones para sus usos domésticos sin necesidad de escavacion, especialmente después de las lluvias continuadas. Existen varios manantiales de aguas minerales casi todas sulfúreas. El mas abundante se halla á 1/2 leg. de Castilleja; nace al pie de una gran terrera y tan cerca del r. que entrándose inmediatamente en él no puede utilizarse. Encuéntranse otras 5 ó 6 en las inmediaciones de Galera todas las cuales aprovechan: tienen 12° de calor sobre O. en la escala de Reaumur, y su peso recien tomadas del manantial es un grano mas ligero que la destilada fria: sus contenidos volátiles, gas ácido carbónico en corta cantidad é hidrógeno sulfurado tal vez con exceso: los fijos azufre, muriato y sulfato de magnesia, sulfato y carbonato calizo y silice. Sus virtudes las de todos los sulfúricos; aprovechan por lo mismo en los males cutáneos, úlceras rebeldes, afectos humorales de pecho, etc. Tambien se usan con ventajas interiormente. Seria muy de desear se construyera, aunque solo fuese un pequeño albergue que defendiera de la intemperie á los enfermos que concurren á tomar estas aguas. IND.: apenas se conoce otra que la agricola y la ganaderia, y aun faltan brazos para el cultivo de la vega. Hay una fabrica de salitre que producirá de 6 á 7 quintales mensualmente y tiene fácil salida por su buena calidad. Se exporta el sobrante de los productos del suelo para los pueblos del r. Almazora y se importa aceite de la prov. de Jaen. Pobl.: de unos datos resulta que tiene 553 vec., 4.872 alm.; pero la matricula catastral le da 392 vec., 1.781 alm. CAP. PROD.: 4.488,083 rs. IMP.: 188,523 rs. CONTR.: 22,725 rs.

Esta pobl. estuvo antiguamente sit. en la colina que domina la actual v. Fue conquistada por el arz. de Toledo D. Diego Gimenez de Rada, quien así como su sucesor, ejercieron en ella su señ. desde el año 1230, hasta el de 1321, que cayó otra vez en poder de los mahometanos. Reconquistada por los reyes Católicos en 1482, la dieron á D. Enrique Enriquez vec. de Baza, cuyos descendientes la poseyeron hasta 1869, en que fue otra vez tomada por los moriscos que se sublevaron en esta época. En 10 de febrero de 1570 fue recuperada por D. Juan de Austria, quien hizo pasar á cuchillo á todo varon mayor de 12 años: los nuevos pobladores, pasa-

dos algunos años, negaron el señ. á los menores de Enriquez, y solo les concedieron los 2 tercios del diezmo que han percibido haata 1839 los duques de Abrantes. A 1/4 de leg. al S. de esta pobl. se halla el cas. llamado la Alqueria, en la que se encuentran ruinas de ant. poblacion.

GALESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Isidro de Monte (V.): 41 vec., 55 alm.

GALGA: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, término jurisdiccional de Punta-Gorda.

GALGA (LA): pago en las Canarias, isla y part. jud. de la Palma, término jurisd. de Punta-Iana. Su terreno es muy fértil y prod. trigo, papas, cochos, yrios y deliciosas frutas, y en su bastante montuoso y ríio, tiene 3 fuentes de aguas muy delgadas y cristalinas.

GALGANOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lugar de Carral en la parr. de Paleu y felig. de Santiago de Sumio (V.).

GALGAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Martín de Galgas (V.). Pobl.: 17 vecinos, 85 almas.

GALGAOS. (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dioc. y part. jud. de Mondoñedo (2) y ayunt. de Abadín. Sir. á la der. del camino de Vilaíva á Mondoñedo con buena ventilacion y clima templado y sano; comprende los l. de Lindres, Riego-da-cal, Samordás, y Vicos, que ruenan 3 1/2 CASAS desmembradas. La igl. parr. (San Martín) es anejo de Santiago de Quende. El término confina por N. con San Lorenzo de Sasdoñigas; por S. y O. con la citada matriz, y por O. con San Barloome de Cadavedo; estendiéndose de N. á S. 1/4 de leg. y 1/2 de E. á O.: le bañan los ríach. de Tejiado y Lama-travesa que desaguan en Gontan. El terreno participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el cultivo se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maíz, patatas y mijo; cria ganado vacuno, caballero, lanar, cabrio y de cerda; hay alguna caza. IND.: la agricola y 5 molinos harineros. Pobl.: 3 1/2 vec., 495 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GALGAS: cas., uno de los que comprende el término jurisd. de Castillo de las Guardas (V.), de cuya v. dista una leg. al NE. en la prov. de Sevilla (7 1/2 leg.), part. jud. de Sanlúcar la Mayor (9); tiene 14 CASAS y algun monte de encinas. Pobl.: 9 vec., 28 almas. RIQUEZA y CONTR. con el ayuntamiento.

GALGITOS: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, término jurisd. de San Andrés ó valle San Andrés.

GALGUERA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y feliglesia de San Pedro de Candia (V.). Pobl.: un vecino 5 almas.

GALGUERA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Puentes de García Rodriguez (V.).

GALGUERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Llanos (V.).

GALI: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Igualada (4), dioc. de Vich; forma el ayunt. de Solanellas en union de Colommas, Masdeu, Malcaballers, Puigmolú y Puigmajor. Compónese de las CASAS llamadas Cocina de la Cuadra, y una igl. sufraganea de la parr. de San Martín de Sasgavalas. Sir. en terreno parte llano y parte muy utuoso, que prod. trigo, legumbres y vino, y cria el ganado suficiente al consumo de las yerbas del término. PROD., RIQUEZA y CONTR., unido á Prats de Rey.

GALI (EL MAS PE) ó FELIU: granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria. término jurisd. de Villamar-chante. Distá una hora de esta pobl.: contiene tierras de huerta y secano, y un molino harinero con dos muelas que mueven las aguas de la acequia de Ribarroja Pobl.: 3 vecinos.

GALIANA: aceña de riego en la prov. de Salamanca, part. jud. y término jurisd. de Alba de Tormes (V.).

GALICIA: uno de los ant. reinos en que estaba dividida la Peninsula española, sir. en la parte occidental y boreal, entre los 41° 31' 39", 43° 8' 0" de lat. y los 3° 8' 0", 5° 32' 30" de long. occidental del meridiano de Madrid sobre la superficie de unas 4,032 leg. cuadradas; le baña el Océano Atlántico y

el Cantábrico en la estension de 240 millas de costa combatido por los vientos, al paso que por el centro le cruzan elevadas cord.; circunstancias que contribuyen á que su clima sea notablemente diverso aun entre pobl. circunvecinas; frio y lluvioso hacia el N., templado en el centro, cálido en los valles que se encuentran al S. y cubierto por la costa de las nevadas nieblas que acarrear los impetuosos vientos que en ella reina, son disfrutad no obstante de buena salud, si bien se experimentan fiebres gástricas y catarrales, dolores de costado, pulmonías y otras enfermedades comunes, ninguna presenta carácter endémico, y los naturales del pais se crían y conservan sanos, robustos y ágiles. La division territorial participado en este reino, como en toda la Peninsula, repetidas alteraciones; pero solo presentaremos las mas constantes, esto es, la que regia en 1789, y la moderna en que hoy se halla dividido. En lo primero haremos observar la diferencia que se advierte en los documentos oficiales publicados en 1781 y 1789 que tenemos á la vista y de los que extraeremos los 2 estados siguientes.

Reino de Galicia segun el censo de poblacion publicado por el Gobierno en el año de 1787.

CLASES.	Ciudades.	Villas.	Feigresias.	Coto red.	Corregimientos.	Habitantes.
Realengo	3	5	274	3	39	1345,803
Abadengo	4	15	719	44	239	
eclesiástico	»	8	374	50	»	
secular	»	49	1968	84	380	
de las ordenes.	»	»	90	6	»	
Totales	7	77	3425	147	658	

Reino de Galicia conforme á la division hecha y publicada por el Gobierno en 1789.

PROVINCIAS ó PARTIDOS.	Jurisdiccion	Ciudades.	Villas.	Cotos.	Feigresias.
Belanzos	52	1	11	9	239
Coruña	24	1	4	6	88
Lugo	178	1	9	48	1079
Mondoñedo	46	1	3	16	139
Orense	193	1	25	43	799
Santiago	122	1	26	20	832
Tuy	49	1	20	41	195
Totales	664	7	153	153	3374

Division territorial del Reino de Galicia, vigente en 1833.

PROVINCIAS.	Part. jud.	Ayunt.	Feig. con alc. ped.	Poblacion segun la matrícula catastral de 1842.	
				Vecinos.	Almas.
Coruña	44	400	911	85,319	405,265
Lugo	44	61	1183	64,614	323,158
Orense	44	95	827	63,807	319,038
Pontevedra	44	67	652	77,302	303,438
Totales	176	563	2573	291,042	1350,599

El término de Galicia confina por E. con el del ant. principado de Asturias (hoy prov. de Oviedo), interpuesto el r. Eo,

y con el reino de Leon, del que le separan las montañas de Añares, Cervantes, Cebreiro, Courel y Venera; por SE. con parte de Castilla la Vieja, ó sea prov. de Zamora, sirviendo de limites la sierra de Segundera y Portilla de la Candá hasta llegar á la fuente de los Tres Reinos; desde aquí corre la línea S. con las provincias de Tras-Os-Montes y entre Duero y Miño pertenecientes al reino de Portugal, separadas de Espiña por las montañas de las Mesquitas, Orrios, Flariz, Araujo y Milmanda á encontrar con la de Orense en la felig. de Padrenda, desde cuyo confin con la de Orense se linea divisoria continuando hasta desembocar en la mar entre la v. de Camiña en Portugal, y el monte de Sta. Tecla, inmediato á la v. de la Guardia; en este monte comienza la costa de Galicia, que como se ha dicho, está bañada por el Atlántico y Cantábrico, y alcanza hasta la ria y puerto de Riveadoe, comprendiendo el litoral de las prov. de Pontevedra, Coruña y Lugo.

MONTAÑAS Y COSTAS. Los montes de Galicia pueden considerarse en tres cord. de N. á S. siendo los mas elevados los de Cervantes, Cebreiro, Courel, Sierra de los Caballos, Segundera y Candá; de segundo orden la Ag. Salla, Cobeiro, Labio, Sierra de Narón, Sabinosa, San Mamed, la Quera, Baldriz y las Galeiras de Araujo, y de tercer orden el Cradramon, Gistral, la Carba, sin contar las alturas de Buyo, Capelada Pico-sacro y otras inmediatas á la costa: en esta se encuentran los cabos y puntas de Burela, San Ciprian, Estaca de Bares, Ortegall y Monte-faro por el N., al paso que por el O. se hallan Priorio, Nariga, Roncudo, Tosto, Vilaño, Nave, Finisterre, Montelon, Corrubedo, San Vicente, Lourido, Vileiro y el de Sta. Tecla, que con otros menos notables forman varias ensenadas ó rias, y en ellas sobre 50 puertos que ofrecen abrigo y seguridad contra los frecuentes temporales que allí se experimentan: tales son las rias de Riveadoe, que hemos citado, las de Vivero, Bares ó Barquero, Sta. Marta, Cedeira, Ferrol, Puente-deume, Sada ó Betanzos, Coruña, Cormes ó Laje, Camariñas, Corcubion, Muros, Noya, Arosa ó Padron, Pontevedra y Vigo; entre cuyos puertos se distinguen por mas seguros y comerciales (siguiendo la misma costa), los de Riveadoe, Vivero, Bares, Ferrol, Sada, Coruña, Corme, Camariñas, Corcubion, Muros, Carril, Marin, Vigo y Bayona, pues los demas por su poco fondo ó mala entrada solo admiten buques menores y lanchas de pesca.

Las islas mas notables se hallan en la parte occidental, y de estas las de Bayona en frente de la ria de Vigo, las de Ons á la salida de la de Pontevedra, la de Salvora que cabe la de Aroza y la de Oes, se nombre dentro de la misma ria: hay otras de muy poca importancia como son las de Estelas entre los puertos de Bayona y Vigo, la de San Simón, en la mas interior de esta última ria; la de Tambre en la de Pontevedra; las de Cortegada, Drona, Sagra, Venza y Rua en la de Aroza; la de Quebra en la de Noya; las Olveiras en la ensenada de Corcubion; la de Casaga entre Corme y la Coruña la de San Vicente en la de Santa Marta; la Conejera y la Gaibeira en las de Bares y Vivero, y las de San Ciprian en frente del puerto de su nombre.

Los rios principales que recorren este reino son el Sil y Miño; el primero nace al N. de la prov. de Leon, y despues de bajar recibiendo por su der. las aguas del Cua, Burbia, Selmo, San Vicente, Saldon, Quiroga y Cabe, asi como por la izq. el Buena, Cabrera; Vibe y Lobreiro, se une al Miño 2 ó 3 leg. mas arriba de loscares: el Miño tiene origen en la fuente de su nombre entre las c. de Lugo y Mondoñedo, y lleva el curso de N. á S. hasta unirse al Sil que baja de E. á O.; recibe por la der. á los r. de Miñoleto, Anlio ó Luma, Lacha, Ferreira ó Ferreirun, Toldao y A-ma, y por la izq. el Azumara ó Lunzas, Lea, Robra, Chanca, Noya, Loyz y Sabinosa; unidos el Sil y Miño se aumentan las aguas con las del Sebibal, las de Barbantes, Avia, Tra, Lora y Miñor que se le agregan por la marg. der., y las del Loña, Barbaña, Aroza, Valladares y Couza que se le incorporan por la izq. Otros r. procedentes de la segunda y tercera cord. de que hemos hablado, llevan sus aguas al Océano, como lo hacen por la parte del N. el Eo, Masma, Oro, Vivero ó Lindro, Ser, Mera, Mayor y Loira, y por el Occidente el Jubio, Narayo, Vellele, Puente-deume, Mandou, Casca, Mero, Sarandone, Allones, Castro ó Lires, Ezaro, Tambre, Ulla, Umia, Lerez,

Caldes, Anco y Manufe ó Ramallosa, si bien á todos ellos se agrupan otros diversos r. y arroyos que recorren las cañadas y valles de Galicia. A este país deben tambien su origen el Navia, que aumentando su caudal con las aguas del Narón, Ser y Suarna, entra en la prov. de Oviedo y baja al Cantábrico por la ría de Navia de Luarca; finalmente, los r. Diabredo, Meute, Porto y Tamega (unidos en Feces de Abajo) y el Limia, se introducen en el inmediato reino de Portugal.

El TERREÑO, fertilizado en parte por las muchas aguas de que acabamos de hacer mérito, se presta al cultivo en los valles y laderas al propio tiempo que no carece de erbolado y pasto en sus montes, donde se encuentran tambien aguas minerales y algunas vetas de metal, con especialidad hierro, y abundantes canteras.

Los CAMISOS son en lo general malos, pero omitimos el deteriorado en tan interesante ramo, porque lo hacemos en cada uno de los art. de prov. y par. con las observaciones que estimamos conducentes.

Las prop. de este país pueden verse tambien en los mencionados art., así como la IND. COMERCIO, POBL. y RIQUEZA en el art. de Coruña intendencia. Sin embargo, para formar una idea del estado en que se hallaba este reino en 1787, presentaremos en resumen los datos publicados por el Gobierno con referencia á su pobl., que como dijimos al principio se suponía ascender 4.345,803 hab., entre los que se encontraban:

Curas	2,640
Beneficiados	2,497
Ternientes de cura	4,436
Sacristanes	4,362
Acólitos	73
Ordenados patrimoniales	3,175
Id. de menores	4,471
Síndicos de O. Jenes religiosas	589
Demandantes	906
Demandantes de la inquisicion	401
Id. de Cruzada	225
Empleados con sueldo del Erario	1,787
Coc fuero militar	43,949
Hidalgos	43,784
Abogados	816
Escribanos	966
Estudiantes	4,429
Labradores	487,979
Jornaleros	55,736
Comerciantes	2,980
Fabricantes	2,028
Artesanos	22,512
Criados	48,968

Existian 3,683 par. y los conv. que se espresan á continuación.

RELIGIONES.	PERSONAL.							
	Usses.	Profesores.	Novicias.	Legos.	Donados.	Total.		
Benitos	9	309	44	39	474	35	574	
Bernardos	1	492	8	8	483	23	707	
Dominicos	12	165	1	16	142	43	7	244
Franciscos	24	711	72	137	57	59	17	1054
De San Pedro de Alcántara	4	48	»	5	9	»	»	32
Terceros	3	78	4	3	47	3	4	405
Agustinos calzados	5	98	5	3	2	4	4	434
Carmelitas descalzos	1	16	»	3	3	»	»	23
Mercenarios calzados	2	63	»	»	44	»	»	84
Trinitarios id.	1	22	»	4	3	8	»	39
De San Juan de Dios	3	19	»	»	9	»	»	28
Totales	74	4994	97	225	84	533	93	3040

RELIGIONES.	Casas		PERSONAL.							
	Al ermita.	A la relig.	Profesores.	Novicias.	Segueros.	Niñas.	Criados.	Donados.	Total.	
Benitas	4	4	64	2	7	»	37	»	2	102
Bernardos	»	1	20	»	5	»	9	»	5	39
Dominicos	4	3	71	2	16	»	35	»	9	123
Franciscanas Claras	4	6	263	6	25	»	81	»	15	323
Capuchinas	4	»	25	»	»	»	3	»	4	29
Agustinas Recoletas	2	»	52	4	»	»	5	»	2	60
Id. descalzas	4	»	20	»	»	»	3	»	2	25
Carmelitas id.	»	1	13	»	»	»	3	»	4	18
Mercenarias id.	»	1	20	»	»	»	4	»	3	24
De la Enseñanza	4	»	36	»	9	32	3	»	»	91
De San Lorenzo Justiniano	1	»	27	»	»	»	7	»	»	34
Totales	12	43	513	14	53	52	164	3	39	935

HISTORIA. San Isidoro en sus etimologías, remontándose á la mas oscura antigüedad, apuntó haber empezado Teucro á poblar este país, á que dió el nombre griego *Gallaecia* que con ligeras variantes ha parado en el actual *Galicia*. Los mas de los filólogos que han investigado el origen de esta voz, la producen del nombre griego *Gallaagalacos*, interpretado *leche*; pudo hacer al modo de vivir pastoral que tuvieran sus hab. Sin embargo, tal vez proviene del griego *scythico* que en algun tiempo hubo de hablarse en estas regiones, y significando *blanca cura*, convino á la naturaleza de aquellos. Atribuir á Teucro su procedencia no es ya tan razonado. Aventurarse demas quien pretenda conocer las antigüedades de los pueblos de esta parte de la Peninsula casi desconocidos á los que empezaron á escribir nuestra historia. Poco se sabia de Galicia hasta que sucumbió su independencia á las legiones romanas, conducidas por Décimo Junio Bruto, año 434 antes de J. C., quien por este hecho de armas se apellidó el *Callaico*. Entonces tal vez por la dureza del lenguaje indigena, no se reconoció su historia tradicional para servir de base á la escrita como sucedió en otros pueblos. Ni de su nomenclatura geográfica quisieron darnos por esta razon, mas que una noticia en globo Estrabon, Mela y Plinio. Estaban fraccionados los galiecos en numerosas parcialidades que fueron divididas por Augusto entre 2 conv. jurídicos: Tolomeo nombra con claridad y método las c. del lucense y del bracarense. En este estado fue invadida la Galicia, á principios del siglo V por los suevos, vándalos, alanos y silingos, que la hicieron teatro de las mayores crueldades. Los suevos prevalecieron en esta conquista, hasta arrojar de ella á los demas pueblos invasores y constituyeron en reino la Galicia bajo su caudillo Hermérico, año 469. Duró este estado, que extendieron considerablemente, hacia el año 583 en que Eurico fue destruido por el tirano Andecos, quien no gozó largo tiempo de su usurpacion. Leuvigildo, rey de los visigodos, le echó de la Galicia, cuyo reino unió á su corona, año 585. Los sarracenos sometieron este país, en el año 743; mas no tardó á sacudir su yugo y en venir á formar parte del poder cristiano que empezó á erigirse en las montañas de Asturias. El rey Fruela les ganó una considerable batalla en la Galicia. Poseionados los cristianos de la mayor parte de ella, sus condes vinieron á preponderar en las crónicas por la trascendencia de un paístan populoso y guerrero. No solo repelia con frecuencia las algaradas musulmanas, sino que aun las enviaba á los dominios sarracenos: cuando las incursiones alámitas eran tales, que no podían repelerlas, sabian al menos los galiecos sostenerse en sus fortalezas. Llegó el conde de Galicia á ser encumbrado por el valor de este pueblo casi al nivel del mismo rey de Oviedo, aunque sonaba como su dependiente. Cierito Fruela, que lo ejerció al morir Ordoño, y ser entronizado en Oviedo su hijo Alá

fonso III, consiguió al arrimo de los magnates de Galicia, sobreponerse á esta misma elección, apoderándose de aquel pueblo y alcázar, aunque para ser asesinado al poco tiempo de su mando. El pueblo de Galicia fue calificado del mas montaraz y aguerrido de toda la cristiandad por cierto historiador árabe: hubo un tiempo en que no pasaba día sin que hubiese sagrientas peleas con los musulmanes. Estos apellidaron á constantemente reyes de Galicia á los de Asturias. Fueron considerables tambien las rebeliones que presentó Galicia contra Alfonso III capitaneando á este pueblo cierto Witiza y un Sarracino, — no llegaron á colmar sus intentos como el anterior Fruela, — aunque el Witiza, que precedió al Sarracino, supo dilatarla por años, tuvieron que succumbir al poder y al castigo de Alfonso. Sancho el Gordo tambien hubo de sofocar otra rebelion considerable de este pais, que aspiraba á la independencia de Leon bajo algunos condes, marqueses ó duques, mancomunados con el ob. de Compostela Siseando. Llamáronse los dos mas poderosos Rodrigo Velazquez y Gonzalo Sanchez, los cuales se proponian elevar á la autoridad regia al hijo de Ordoño III, Beremundo ó Bermudo, que á la sazón se hallaba entre ellos y mas tarde Bermudo II, elevado por fin al trono por los condes gallegos. Guerras civiles se motivaron entre gallegos y leoneses y luego fue Galicia trabajada tambien por las armas del famoso Almanzor. Fernando I, apellidado el Grande, la dió con el Portugal, á su hijo Garcia, quien se tituló rey de Galicia. Hizo sentir este desde luego el peso de su trono á los pueblos. Sonó en la guerra y competencias entre Sancho y Alfonso. En 18 de enero de 1071 trabaron batalla con él los portugueses, y vencidos estos, estremó sus tiranías, siguiendo las delaciones de cierto Vernala, que era su privado. Instauróne los magnates del reino á que aljase de sí á aquel malvado, y viendo desatendidas las súplicas, acosados mas y mas, se sublevaron y mataron al delat. casi en los mismos brazos del rey. Enfurecióse entonces Garcia, y se desenfrenó contra todos los súbditos sin distincion de edades ni sexos. Empeñó algunos avances contra su hermano el nuevo rey de Leon, quien viniendo contra él, rindió facilmente á los gallegos, que no quisieron empeñarse en la defensa de su tirano. Este, al acercarse su hermano, se internó con 300 armados en terr. de los árabes, cuyo auxilio quiso recabar en vano, y fue traspuerto en tierra de cristianos para caer en manos de Sancho, despues de algunas correrías, y ser enviado al cast. de Luna irrevocablemente depuesto je su reino; aunque consiguió pronto huir de esta prision. Alfonso VI fue proclamado rey de Galicia. Algunos creen, sin embargo, que despues del reinado de los suevos, no volvió este pais á titularse reino, con rey particular; suponiendo que despues de haber venido al dominio de los cristianos que echaron de él á los sarracenos, lo obtuvieron con frecuencia los hijos segundos de los reyes, con título de condes, y citan como tal al mencionado Garcia, hijo tercero de Fernando I de Leon y de Castilla. Desde aquella época, ha jugado siempre Galicia como una de las prov. mas interesantes de la P. ninsula, sin que actualmente disminuya de la antigüedad, como se ha demostrado en otra parte de este art., y resultará con mas estension en los respectivos de las 4 prov. en que ahora se halla dividida.

GALICIA (CAPITANIA GENERAL DE): se compone de las prov. de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, que cada una constituye una comandancia general. Confina por N. con el Océano Cantábrico; por E. con la c. g. de Castilla la Vieja; al S. con el reino de Portugal, y por O. con el mar Atlántico; comprende el terr. del ant. reino de Galicia que hemos descrito al hablar de la aud. de la Coruña (V.). En la c. g. de este nombre reside el capitán general, un segundo cabo gobernador y comandante general con un sargente mayor; un gobernador en el cast. de San Anton y un comandante en cada uno de los de San Diego y Sta. Cruz: en el Ferrol hay gobernador militar y sargente mayor y un comandante en cada cast. de los de San Felipe, la Palma y San Martin; en Tuy y Vigo reside un gobernador, acompañado de un sargente mayor el del último punto, y un comandante general en Bayona, Montorey, Salvatierra, fuerte de Goyau y fuerte de Sta. Cruz de la Guardia. Es departamento de artilleria con sub-inspector y jefe de escuela; cuenta con la maestranza de que hemos hecho mérito en el art. de dicha c., con la fab. de fusiles de Oviedo y la de municiones de Truxa, y finalmente reside un comandante de artilleria en cada una de las plazas de la Coruña, Ferrol, Vigo, Oijón y Oviedo.

GALILEA: ald. dependiente de la v. de Ocon en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo, sir. á la alto de de un monteito que se estende á lo largo de él de O. á E. en el camino de Logroño á Arnedo; la combaten todos los vientos; y el clima aunque algo frío, es saludable. Tiene 92 casas, que forman una espaciosas y larga calle de muy buena fab., empedrada y llana; hay escuela de primeras letras para ambos sexos, dotada con 2,200 rs., á la cual concurren 26 niños y 18 niñas: el maestro disfruta ademas de una casa cómoda en el local destinado para la escuela, una huerta y una porcion de olivos: la igr. (San Vicente) es aneja de la parr. de Ocon, y la servian 2 beneficiados de la matriz, el uno con título de cura *ad nutum*, amovible del ordinario: el edificio es de piedra sillera, de buena construccion, de una sola nave, de buen gusto, altares de algun mérito y una torre con su reloj. Hay una ermita, y próximo á esta el cementerio hermoso y bien situado. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, aceite, habas, garbanzos, judías y alguna fruta: esta aldea es de las mas amenas y deliciosas del valle por la calidad del terreno. IND. y COMERCIO: la primera se reduce á telares de lienzos ordinarios; el segundo á venta de los productos agrícolas sobrantes, á una tienda de ultramarinos y comestibles y á una confiteria. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. Ocon).

GALILEA: ald. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Puigpuñent, á la que está unida en POBL., RIQUEZA y CONTR.

GALINDEZ: barrio de la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, y térm. jurisd. de Aldealengua de Pedraza, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza (V.).

GALINDO: brazo de la ria de Bilbao en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda: está sir. entre la anteig. de Baracaldo y Tres Condes, del valle de Somorrostro, á dist. de 1/2 leg. corta de Portugalete: en él desembocan las aguas que vienen de los montes de Serantes y Triano. En el punto hasta donde llega el mar hay un depósito de venas ó mineral de hierro, conducido allí por caballerías desde las minas; luego lo cargan en gabarras que bajan por la ria hasta el fondeadero del *Desierto* ó San Nicolás, donde lo reciben ya los buques destinados á su trasporte.

GALINDO Y PERAHUY: l. con ayunt., al que estan agregados los desp. y alq. de La Rad, Los Escobos, Miranda de Piralcolbo, Piralcolbo, San Benito de la Valmuza, Sto. Tomé de Colledo y Torre de Martin Pascual en la prov., dioc. y part. jud. de Salamanca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid. Sir. en terr. llano, con libre ventilacion y buen clima. Tiene unas 30 CASAS de mediana construccion y una igr. (Sto. Tomás), anejo de Barladillo. El térm. consta de 797 huébras de tierra. El terreno es de regular calidad, y PROD. trigo, avena, algarrobos, garbanzos y algunos pastos, con los que se mantienen 200 cabezas de ganado lanar y 50 reses vacunas. POBL.: con los desp. y alq. 56 vec., 200 alm. CAP. TERR. PROD.: 786,946 rs. IMP.: 28,057.

GALINDOVEJA: alq. agregada al ayunt. de Añoya de Alba en la prov. y dioc. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes. Está sir. en una altura, con libre ventilacion y buen clima. Confina su terr. al N. con su matriz (1/2 leg.); E. San Belin (3/4); S. Sta. Inés (1/4), y O. Martin Perez (4/5). El terreno es bueno para pastos con un monte de encina, en el que se mantienen 30 cebones y 120 cameros. PROD. cereales y pastos; hay algun ganado lanar y cerdos, y caza de liebres y perdices. POBL.: 1 vec., 3 alm. CONTR. con su ayunt.

GALINDOS: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arevalo, térm. jurisd. de Cabizuela.

GALINDOS: desp. en la prov. y part. jud. de Avila, térm. jurisd. de Marlherrero.

GALINDUSTE: l. con ayunt. al que estan agregados los desp. y alq. de Andarronero, Gutierrez Velasco y Martin Perez en la prov. y dioc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (2/3). Se halla sir. parte en una ladera dominada por una altura y parte en una hondonada, pasando por medio de la pobl. un regato, del que despues hablaremos, con libre ventilacion, especialmente del S. y buen clima, siendo las intermitentes las enfermedades mas frecuentes. Consta de 183 casas de mediana construccion, entre ellas la del ayunt.; hay cárcel pública, escuela de primeras letras, dotada con 1,100 rs., y con-

currida por 52 niños; una fuente junto á la igl., de cuyas aguas se proveen todos los vec.; igl. parr. (Nra. Sra. de la Asunción) beneficio de térm., servida por cura y sacristán, teniendo agregados á esta matriz los pueble que hemos dicho el estan al ayunt. El térm. confina por el N. con Andarronero y Gutiérrez Velasco (1/2 leg.); E. Martín Pérez (1/2); S. Velavos (1/4), y O. Felayos (1/2). El terreno es de mediana calidad, atravesándole un regato que nace en el mismo térm., y pasando por el pueblo entra en el Tormes por jurisd. de Derregudá, tiene también un monte de encina para 400 cebones y 400 camperos, y entre la parte llana y la montecosa se cultivan 5/4 y 1/2 fan. de tierra. Los caminos son vecinales únicamente. La correspondencia se recibe de Alba de Tormes por los que van al mercado. PROD.: trigo, centeno, algarrobos y garbanzos, todo en mediana calidad; tiene 3,141 cab. de ganado lanar churro, 240 del cabrio, 480 del cerdoso, 86 del asnal y 460 del vacuno, y caza de liebres, tórtolas y palomas. RENT.: 460 vec., 605 alm. CAP. TERR. PROD.: 159,350 rs. IMP.: 7,967. Valor de los puestos públicos: 2,351 rs.

GALINEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Estéban de Anós (V.).

GALINEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimonte y felig. de Sta. Maria de Sendelle (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

GALINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Andrés de Boimonte (V.). RENT.: 4 vec., 20 alm.

GELINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Juan de Alba (V.). RENT.: 3 vec., 45 alm.

GALINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mu-

gardos y felig. de San Vicente de Meá (V.). RENT.: 18 vec., 58 alm.

GALISANCHO: l. con ayunt. al que está agregado los desp. y alq. de Bercimuelle de Alba, Carmejido, Cartala, Pañeda de Oviedo y Sta. Inés, en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Alba de Tormes, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en una llanura, con libre ventilación y buen clima, siendo las estacionarias las enfermedades mas comunes. Tiene 32 CASAS de mediana construcción, entre ellas la del ayunt., cárcel pública, escuela de niños concurrencia por 20 y dotada con 600 rs., y una igl. (El Cristo de la Agonía), anejo de la parr. de Ejeme, con quien confina por N. (1/2 leg.); E. Nariillos (1/2); S. Siete Iglesias y Encinas, y O. Encinas, á igual dist. que los anteriores; por este térm. pasa el Tormes y un regato sin nombre que desagua en dicho río. El terreno es de superior calidad, y aunque llano en su mayor parte tiene un monte de encina en el que se mantienen 50 cebones y 200 camperos. Los caminos comunican con los pueblos limítrofes. La correspondencia se toma en Alba los días de mercado. PROD.: buen trigo, cebada y centeno; hay algun ganado lanar y caza de perdices. POBL.: 25 vec., 403 alm. CAP. TERR. PROD.: 41,350 rs. IMP.: 562. Valor de los puestos públicos 750 rs.

GALISTEO: arciprestazgo de la dióc. de Coria, prov. de Cáceres, cuyo título corresponde al cura párroco de aquella v.; los pueblos que el arciprestazgo comprende son los mismos que constituían el ant. sexmo y estado de Galisteo, los cuales con el número de sus parr., santuarios, personal de ellos y categoría de sus curatos, resultan del estado siguiente:

ARCIPRESTAZGO DE GALISTEO.				Núm. de parroquias.	Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Tementes.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS.			
Pueblos.	Part. Jud.	Provincias.	De entrada.							Primer ascenso.	Segundo idem.	Entrada.	
Accituna.	Granadilla.	Cáceres.	4	0	1	0	0	0	4	0	0	0	
Aldehuel.	Plasencia.	Id.	4	0	1	0	0	0	4	0	0	0	
Carcaboso.	Id.	Id.	1	4	4	0	0	0	4	0	0	0	
Galisteo.	Id.	Id.	1	2	4	0	2	0	0	4	0	0	
Gajo de Galisteo.	Coria.	Id.	4	4	4	0	0	0	4	0	4	0	
Holguera.	Id.	Id.	4	4	4	0	0	0	4	0	0	0	
Monthermoso. . . .	Id.	Id.	1	3	4	0	0	0	0	0	0	4	
Pozuelo.	Id.	Id.	4	2	1	1	1	3	0	0	4	0	
Riolobos.	Id.	Id.	1	4	4	0	0	3	0	4	0	0	
Valdeobispo.	Plasencia.	Id.	4	4	4	0	0	3	0	4	0	0	
			10	42	10	4	3	24	4	3	2	4	

GALISTEO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (12 leg.), part. jud. de Plasencia (3), dióc. de Coria (4), c. g. de Estremadura (Badajoz 24), sit. en un cerro á la márg. izq. del r. Jerte, es de clima cálido, reinan los vientos E. y O., y se padecen intermitentes ó inflamatorias. Tiene 230 CASAS, de piso bajo en lo general, de sólida construcción y bastante cómodas, con plaza y calles llanas, bien empedradas y limpias; hay casa municipal, cárcel, escuela de primeras letras, dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 80 niños de ambos sexos; un palacio desmantelado que pertenece al Sr. duque de Montellano y del Arco (Cervellon), señor que fue de la v. y su estado, en el cual entre otros restos se conservan una buena columna de cantería muy fina, y la escalera principal de mucho gusto; una igl. parr. dedicada á la Asunción de Nra. Sra., curato de primer ascenso y provision ordinaria, y los cimientos de una ermita con la advocacion de San Antonio. Toda la pobl. está cercada de una fuerte muralla bien conservada, con sus almenas y entradas perfectamente defendidas; la construcción de esta muralla es notable por ser toda ella de fuerte argamasa y rollos pelados del r.; las entradas son 3, una al E., otra al SO., y la tercera al N. con buenas puertas que pueden cerrarse: en los alferas al SO. existen las tapias de un conv. de Dominicos, arruinado durante la guerra de la Independencia, cuya obra era del mejor gusto y arquitectura; fue fundado por D. García Fernandez Manrique, señor de la v. por los años de 1345, dotándole con rentas suyas

hajo ciertas condiciones. Al mismo señor debe su fundacion el puente que al lado N. se encuentra, todo de cantería y sólida construcción, en cuyo centro se eleva un nicho con el busto y armas del citado duque; se surte de aguas potables en 2 fuentes inmediatas, llamadas Nueva y Vieja, de buenas aguas aunque algoosas, y de las cristalinas del río. Confina el térm. por N. con los de Aldehuela y Valdeobispo; E. Plasencia; S. Mirabel y Riolobos, y O. Monthermoso, á dist. de 1/2 leg. á 1, y comprende unas 3,000 fan., la mitad de campo y la otra mitad de buenos montes de encina, en la que se hallan la deh. del rincón, con su casita para el guarda, y otra deh. propia de los vec.: la baña el r. Jerte, que corre de E. á O. al N. de la v. en cuyo sitio se halla el puente, que hemos citado, cuyo r. se junta á 1/4 leg. con el Alagón. El terreno es pedregoso incrustado de rollos pelados; en gran parte arenoso y arcilloso, seco, duro y de inferior calidad. CAMINOS: pasan los del S. de la prov. á Castilla la Vieja y la aut. calzada de los romanos en direccion á Cáparra. El conato se recibe en Plasencia por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos de buena calidad, bortalizas, frutas, poco vino y aceite; se mantiene ganado vacuno, cabrio, lanar, de cerda, caballerías mayores y menores, y se cria caza menuda, y pesca de peces y anguilas. IND. y COMERCIO: 3 molinos harineros en buen estado sobre el Jerte, uno sobre Alagón, uno de aceite movido por caballería; se esportan los cereales y ganados, importándose telas de vestir; se celebra una feria el día 15 de

agosto, muy concurrida de ganados. POBL.: 220 vec., 4,203 alm. CAP. PROD.: 3,985,400 rs. DAR.: 498,005. CONTR.: 31,472 rs. y 8 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 25,203, del que se pagan 2,800 al secretario y 3,300 al médico por sus respectivas dotaciones, y se cubre con los rendimientos de propios y arbitrios.

Esta v. fue cab. del Estado de su nombre, que con la misma comprensión los l. de Aldehuela, Aceituna, Carcaboso, Gujo de Galisteo, Holguera, Montehermoso, Pozuelo, Riobolbos y Valdeobispo; perteneció al infante D. Fernando, que lo había adquirido por donación de su padre D. Alonso, rey de León en 1306, y aquel lo donó a D. García Fernández Manrique, conde de Osorno, recayendo por último en la casa del señor duque de Montellano y del Arco, conde de Cervellon, que nombraba el corregidor y las justicias. Los mismos pueblos componían el sexmo de v. y tierra, aprovechando en común los pastos y montes, los cuales fueron donados por el duque, formando para su gobierno un cuaderno de leyes municipales en el año 1531, que fue sancionado por el mismo señor en 1547, cuyo sexmo quedó disuelto en 1837 por órden de la Diputación provincial, adjudicando a cada pueblo la parte de terreno correspondiente.

GALIN-GOMEZ: desp. de la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisd. de Pajares.

GALIYO: montaña en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; divide el pueblo de Itacorridor del valle de Valdeporres; tiene muy buenos pastos.

GALIZANO: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas; nace en la montaña y junto al pueblo de su mismo nombre, y desagua á poco en el Océano Cantábrico. Tiene un solo puente de piedra de mezquina construcción; en el verano queda casi seco; en las demás estaciones lleva la suficiente agua para dos paradas de molino.

GALIZANO: l. en la prov. y dióc. de Santander (2 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), ayunt. de Ribamontán al Mar, str. al extremo de una llanura que se estiende de E. á O. de la cuesta ó loma de las Incinillas hasta la ría y embarcadero para Santander; reinan los vientos del N. y E. en el verano, y los del N. y O. en el invierno; su CLIMA es benigno y sano, aunque húmedo, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas fiebres gástricas y tercianas. Tiene 83 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una módica retribución; igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.) servida por 2 curas y un beneficiado; 3 ermitas (San Paboteón, San Miguel y San Pedro); una torre vigía en la cumbre denominada del Castillo, y buenas aguas potables. Confina: N. el mar; E. Ajo y Güemes; S. Carriazo, y O. Langre y Loredo. El terreno es poco fértil y demasiado húmedo; se cruzan los arroyos titulados Romano y el Valle, que desagan en la ría sit. al SE. del pueblo; tiene 800 pie de ancho y 43 de profundidad; al S. de ella se ve una l.teria derruida con 2 cañones de á 24 desmontados; y al E. la Peña llamada Peña de Cantabria. Hay montes de roble, encinas y otros arbustos, y muchos prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos comarcanos, y se hallan en muy mal estado. Recibe la CORRESPONDENCIA de Santoña los martes y viernes, y sale los miércoles y sábados. PROD.: maíz, alubias, patatas, yun chacoli, hortaliza y frutas; cria ganado vacuno, lanar, yeguar y cabrio, y la pesca común á la costa de Cantabria. IND.: 6 molinos harinero; y una fáb. de loza imitada á la de Valencia. POBL.: 86 vec., 397 alm. CONTR.: con su ar. antiamiento.

GALIZUELA: barrio perteneciente á la v. de Esparragosa de Lares, en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de la Puebla de Alcocer. SIT.: á la falda de la sierra de Lares 1/4 leg. E. de su matriz. Tiene 12 CASAS en pie y 8 arruinadas; pósito, un palacio que correspondió á la encomienda Bodeguilla Bajera (V. ESPARRAGOSA DE LARES), y una igl. parr. dedicada á San Sebastian, con curato de entrada y provision del trib. real especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Alcántara en su priorato de Magacela; á 200 pasos al S. hay una ermita casi arruinada en que se veneró á Ntra. Sra. de la Encarnación con el título de Virgen de Lares, en la cual se hacia una romería muy concurrida, y se dice que perteneció á los Templarios; deduciéndose esto de hallarse en lo alto de la sierra los restos de un conv. de los mismos caballeros. Tiene abundancia de agua, aunque poco saludable, en un fuente

TOMO VIII.

próxima á la casa palacio. POBL.: 15 vec., los cuales, con su riqueza y cenra., esta: incluidos en el art. de Esparragosa.

CAT.O: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de Santiago de Castelo (V.).

GALO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Marina de Lañas (V.).

GALOCCHA: casa de labor en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Trujillo; str. 3 leg. NO. de esta c., comprendiéndose todas las oficinas necesarias á la agricultura.

GALOCCHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Martin de la Guardia (V.).

GALTEBROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mosafiero y felig. de San Felix de Montero (V.). POBL.: 6 vec., 22 almas.

GALUFA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcía y felig. de San Pedro Cornazo (V.).

GALVARIN: cord. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Manzanares y Villanueva de los Infantes, térm. de. san Carlos del Valle y Alhambra. SIT. al S. de estas pobl. solo ofrece de particular una ermita pequeña y reducida.

GALVE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (18 leg.), part. jud. de Alagón (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20). SIT. en un llano circuido de montañas con buena ventilación y CLIMA frio, siendo los cataratos en el invierno las enfermedades mas comunes. Se compone de 85 casas de mediana construcción, entre ellas la del ayunt., en cuyos bajos se encuentra la cárcel; tiene una escuela de primeras letras concurrida por 30 niños y dotada con 4,500 rs. y una igl. parr. bajo la advocacion de la Asunción de Maria Santísima. Confina el térm. por N. con Cañada Bellida (4 leg.); E. Camañitas (2); S. Escorihuela (3), y O. Fuentes-calientes (2); en él hay 2 cas. llamado el uno el Zauco y Aguiar; desciende á Villalba Alta y Alfambra, en donde toma el nombre de este pueblo, uniéndose entonces con el Guadalquivir. El terreno es escabroso, con montes desnudos de árboles, pero abundantes de pastos para el ganado. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes, siendo de herradura hasta descender á la carrera de Alfambra á Teruel. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. dos veces en la semana, adonde la recoge el balijero que pasa de Teruel á Alcañiz. IND.: la agrícola y un molino harinero de propios. PROD.: trigo candial y morcacho, cebada, avena, cáñamo y hortalizas; hay ganado lanar y caza de conejos y caudinos. POBL.: 400 vec., 400 alm. CAP. IMP.: 37,965 reales.

GALVE: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (12 1/2 leg.), part. jud. de Atienza (2), aud. terr. de Madrid (22 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza. SIT. en posición que le combaten libremente los vientos, principalmente el del N.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes reumas. Tiene 400 CASAS; la consistorial con cárcel, un antiguo cast. desmantelado; escuela de instrucción primaria frecuentada por 70 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 900 rs.; 2 fuentes de buenas aguas, de las que se surte el vecindario para beber y demás necesidades domésticas; una igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso. TÉRM.: confina con los de Condemios de Arriba, Cantalayas y Pinillos; dentro de él se encuentran varios manantiales y las ermitas de Ntra. Sr. del Pinar, la Soledad y San Antonio Abad. El terreno es de inferior calidad; comprende un monte pinar bien poblado, y le baña el r. Sorbe. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en buen estado. CORTEJO: se recibe y despacha en la administración de Atienza por un balijero. PROD.: trigo candial, patatas, maderas de construcción y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado vacuno y lanar chorro y fino, siendo este el mas preferido; hay caza de jabalíes y corzos y pesca de truchas. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y la cartetería. COMERCIO: esportacion de algun ganado, lana y maderes de pino; en cambio se importan los art. de consumo que faltan. POBL.: con la tierra 263 vecinos, 4,079 almas. CAP. PROD.: 4,526,240 reales. IMP.: 362,100 CONTR.: 15,863. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 980 reales; se cubre con los fondos de propios.

GALVES: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. de Ojen.

GALVEZ: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, térm. de Periana.

GALVEZ: lugar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

GALVEZ: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Albuñol, término jurisd. de Alhendón.

GALVEZ: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de Albuñol.

GALVEZ: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (5 leg.), part. jud. de Navahermosa, (3) aud. terr. de Madrid (17) c. g. de Castilla la Nueva: **sir.** en una hermosa llanura, goza de clima templado, reinando los vientos del E. y se padecen fiebres intermitentes; tiene 160 CASAS, la de ayunt. que es buen edificio, cárcel, pósito, un palacio en mal estado, propio del Sr. duque de Frias, una casa-tercia magnífica, que pertenece a la dignidad arz. y hoy a la hacienda pública, en la cual se pueden colocar con comodidad y separación mas de 3,000 fan. de grano; 1 escuela de primeras letras para niños, dotada con 3,300 rs. de los fondos públicos, a la que asisten 400 alumnos; otra de niñas con 1,300 rs. de dotación, y 40 discípulas; una igl. par. dedicada a San Juan Bautista, curato de entrada y provision ordinaria y una ermita con la advocación de Sta. Catalina mártir ó los Cristos. Se surte de aguas en una gran fuente cercada de barrantilla de piedra, a la cual se baja por escaleras de lo mismo, que se halla en el centro de la plaza de la Constitución, y aunque son potables sus aguas, no las usa el vecindario mas que para los ganados en razon a las muchas inmundicias que arrojan los muchachos, ofreciendo esta fuerte particularidad de criar multitud de peces de un exquisito sabor y de mas de una libra de tamaño; las aguas potables se toman en varios manantiales de las inmediaciones que son esquisitas. Confina el término N. con el de la Puebla de Montalban; E. Menasalbas; S. Totanes; O. San Martín de Montalbán a dist. de 1/4 a una leg. y comprende las deh. de Carrasosa, Fuente el Caño, y Meique; los desp. Corral nuevo, y Jumela, y el cas. llamado del Tío Corona, con una crecida número de buertas, que todas se riegan con las aguas que brotan en diferentes sitios.

El terreno es llano, en lo general, de calidad buena, mediana é inferior; los caminos vecinales: el correo se recibe en Cuerva por balijero 3 veces á la semana. **POBL.:** trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, verduras y frutas; se mantiene ganado lanar, el comun para las labores y tan solo la pesca de la fuente. **POBL.:** 578 vec., 1,490 alm. **CAP. PROD.:** 1,966,958 rs. **IMP.:** 51,373. **CONTR.:** segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 43,000 del que se pagan 3,300 al secretario por su dotación y se cubre con el producto de las deh. y tierras de regadío propias de esta v.

GALVITO: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, término jurisd. de Guimar.

GALLANO: casa en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término de Castillo.

GALLARDO (CAN): oina de alcohol en la isla de Mallorca, p. v. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Pollenza.

GALLARDO (CAN): predios en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Pollenza.

GALLARDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y fogg. de Sta. Magdalena de Montemayor (V.).

GALLARDOS: ald. en la prov. y dióc. de Málaga (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (15), part. jud. y ayunt. de Vélez Málaga (3/3); **sir.** a la falda del cerro llamado Mineiro, en la márg. der. del arroyo de Iberos; su clima es templado y saludable, siendo las enfermedades mas comunes tercianas y tabardillos, y los vientos reinantes el E. y O. estando la pobl. resguardada de el del N. por el citado cerro que se eleva 50 varas sobre el nivel del mar. Tiene unas 42 CASAS pequeñas, reunidas en una sola manzana, y algunas chozas á muy corta dist.; un pozo y una corta de excelentes aguas, de las cuales se surte el vecindario: esta ald., en cuanto al órden parroquial, es aneja de Marcharaviella. Su término está comprendido en el de Gálgis á cuyo part. de campo pertenece; sin embargo la pobl. confina N. con el cerro que hemos mencionado arriba; E. con la cord. que el mismo forma, y O. y S. con la márg. der. del referido arroyo de Iberos. El terreno es montuoso, compuesto de pizarra y arcilla, muy apropiado para viñas y otras producciones. **CAMINOS:** ademas de los locales de herradura hay el de ruedas que dirige

Marcharaviella, Vélez y Málaga, hallándose los primeros en mal estado. **PROD.:** uvas de todas clases, pasas moscatelas y largas, higos, algarrobas, aceite, algunas granadas y hortaliças, cultivándose en unos pequeños báculos, que hay tocando á las casas; cria ganado cbrío, pero en cortísimo número. **IND.:** la agrícola, una zapateria, un telar de fiencos; y la artesanal: comienza la ostración de pasas para Málaga. **POBL.:** 7 vec., 36 alm.

GALLAT (SAR): ald. que forma ayunt. con Gúldimos y Figuerola en la prov. de Tarragona (40 horas), part. jud. de Montblanch (6), aud. terr. e. g. de Barcelona, dióc. de Vich; depende en lo eccl. del l. de Sta. Coloma de Queralt. Tiene 4 CASAS, que se surten de aguas buenas de fuentes para beber y demas usos domésticos. El término confina N. Sta. Coloma de Queralt; E. Figuerola y Pontils; S. el mismo y Pías; O. este último y Conesa. El terreno es llano, de mediana calidad y todo de cultivo. Los caminos son lobates. **PROD.:** trigo, cebada y legumbres. **POBL.:** 7 vec., 35 almas. **CAP. PROD.:** 813,616. **IMP.:** 18,394 rs.

GALLECHS: l. que forma ayunt. con el de Mollet en la prov. y aud. terr. e. g. y dióc. de Barcelona (2 1/2 leg.), part. jud. de Granollers (1/3); **sir.** en la cuenca del Valls, terreno llano, con buena ventilación y clima saludable. Tiene una igl. par. muy sólida, que se cree fue construida en el siglo X, bajo la advocación de Sta. Maria, y es aneja de la de San Gines, del l. de Plegamans. El término confina con Parés, Mollet de este part. y Mogudá y Sta. Perpètua del de Tarrasa, corre por el l. riera de Celdas, que fertiliza este terreno llano y de buena calidad generalmente; se cruzan varios caminos locales. El cultivo se recibe de la cab. del part. **PROD.:** trigo, maíz, legumbres, vino, cáñamo y aceite, cria ganado y caza de distintas especies. **POBL.:** 43 vec., 97 alm. **CAP. PROD.:** 815,200. **IMP.:** 30,380 rs.

GALLEGA: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, término de Higuera la Real; **sir.** á una leg. al O. de esta pobl. comprende un cas. que lleva el mismo nombre.

GALLEGA (LA): v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (1 1/2 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (2 1/2), y dióc. de Osma (7); **sir.** en una cordillera bastante elevada, con clima frío y ciclo despejado, siendo los vientos reinantes el N. y O., y las enfermedades mas comunes las catarrales. Tiene 120 CASAS con la consistorial; una escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños, cuyo maestro disfruta la dotación de 14 fan. de comuña; una fuente abundante dentro de la pobl. y en el término: varias, todas de buenas aguas y muy delgadas; igl. par. (La Asunción), servida por un párroco de primer ascenso y un sacristán; y una ermita (Nra. Sra. de Peñagüeda), estramuros á dist. de 1/2 leg.; **sir.** en un alto conigüo á un pinar y cerca de un peñon que termina en punta, en la cual se ven señales de haber antiguamente existido algún edificio fuerte; dicha ermita fue en tiempos propiedad de los monjes Benedictinos de Silos. Confina el término N. Cabezon de la Sierra; E. Rabanera; S. Espejón, y O. Pinilla de los Barruecos. El terreno es quebrado y poco productivo, cruzándolo por el S. el pequeño río denominado Lobos, el cual lleva su curso de O. á E. sin variar de nombre hasta el pueblo de Uzero donde toma este; hay un monte de corta estension llamado Peñagüeda, que es el mismo en que se halla la mencionada ermita. **CAMINOS:** ademas de los vecinales hay el real que dirige de Sorria á Búrgos. **CONTRAS:** la correspondencia se recibe de Aranda de Duero por el balijero de Huerta de Rey los domingos y miércoles, saliendo los martes y sábados. **POBL.:** comuña y centeno; ganado lanar, vacuno, cabrio y caballar; y caza de liebres, y conejos y perdices. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 72 vec., 289 alm. **CAP. PROD.:** 166,110 rs. **IMP.:** 45,630. **CONTR.:** 3,905 rs. 45 ms.

GALLEGU: pago de la isla de Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de Teror.

GALLEGO: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Jerez de los Caballeros, término de Barcarrota.

GALLEGU: r. tiene su nacimiento en el valle de Tena en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, en la frontera de España con Francia y una fuente abundante próxima al camino real en el puerto de Sallent, corre por los términos de esta v. y empieza á recibir las aguas de distintos arroyuelos que por ambos lados se le unen; sigue su curso en dirección

de N. á SE. y penetra en el término de Lanuza que deja á su izq. entrándole por la parte opuesta al riach. Ezcarra y pasando desde allí al l. de Escarrilla, en cuyo punto da movimiento con sus aguas á las ruedas de un molino harinero y un batán, y sigue formando varias sinuosidades y bañando en su tránsito los términos de Puerto, á la izq., y Sandinica y Tramacastilla por la der.; en el término de este último punto y en la confluencia en él de los r. *Calderas* y *Volática*, existe un puente que facilita el paso á los hab. de la ribera izq. por donde se dirige el camino real hasta llegar aquí, que varia de dirección siguiendo por la márg. der., atravesando en su tránsito los pueblos de Sagues y Piedraflita, y marcha el r. fertilizando con sus aguas los términos de estos pueblos y el de Hoz por la izq.; continúa una marcha rápida y pendiente hasta llegar al término de Bubal en que vuelve el camino real á tomar la dirección que antes traía, facilitándole el paso un puente de madera de poca consideración; de aquí pasa á los términos de Sta. Elena, el fuerte de Biescas por la izq. y Bescos de Garcopollera y Acín por la der.; llegando á Biescas divide la pobl. en 2 partes cruzándose sobre ambas márg. un puente fabricado de piedra y madera costado por los vec. de dicho pueblo; dando impulso ademas á las ruedas de un molino harinero. A poca dist. le entran las aguas del r. Sia, que trae su curso de NE. á O. y continúa el Gállego lambiendo los términos de Oros Alto y Bajo, Susín, Javierro del Obispo, Satué, Latas y La Puente por la izq. y Betés, Yosa, Esqueze, Arguail, Sorripas y Senequé donde atraviesa el camino real que venia costado por la márg. izq. en dirección de N. á S. y pasa á tomar la de E. á O., para conducir á Jaca que queda á la der. bastante separado; al atravesar por el término de Auriá se le une el r. de este nombre que trae su curso de N. á S. y pasa como á unos 200 pasos de la pobl. El r. Gállego que ha corrido durante su curso por entre barraucos y asperas sinuosidades, penetra en el término de Sabiñánigo cuya pobl. queda á la der. existiendo un puente de piedra y madera que proporciona la comunicación entre los hab. de las 2 riberas; á poco trecho se le une por la parte izq. el r. Basa con no muy crecido caudal de agua, y empieza en este punto á variar de dirección tomando la de E. á O. y pasa lambiendo los términos de Rapun, Ihort, Ipies por la der. y Altos, Lanaué y Centinero por la izq. por cuyo lado le entra el r. *Guargua* á la proximidad de Latras, sit. á la parte opuesta en la que se encuentran los l. de Javierre Latre y Arío, y Anzónigo al otro lado con un puente construido de piedra con 5 arcos y bastante sólido á 200 pasos sobre el camino que conduce de Jaca á Zaragoza; sale del término de este pueblo y pasa al de Yeste, Triste y Sta. Maria, recibiendo las aguas de los r. Ainetó y Asabon que reunidos desaguan en el término de Sta. Maria de Peña, donde á corta dist. se encuentra otro puente; sigue el r. lambiendo los lim. de la prov. de Zaragoza por su parte oriental, partiziendo con sus aguas el término de Morillo en la espresada prov. y á la parte S. de la pobl. le cruza un puente entrando á corta dist. y por la der. el l. Subien; desde que el Gállego sale de los términos de Sta. Maria, empieza á tomar la misma dirección de N. á S. que traía en su principio y que lleva constantemente hasta depositar sus aguas en el Ebro. A la izq. de Morillo y un poco mas arriba de este pueblo baña los términos de Riglos y entra en la prov. de Zaragoza donde corre por el término de Moran un corto espacio volviendo á salir para continuar su curso por el confín de esta prov. con la *Huesca*: riega en su tránsito los términos de Erés, Viscarruc, á la izq., entrando por este mismo lado las aguas del r. Bodiello; á la der. se encuentran los l. de Santa Olaria y Ardisa, en cuyo l. hay un molino harinero cuya rueda mueven las aguas de este r. que prosigue por los términos de Bellestar, Esper, Piedratallada y Marracos, todos dentro de los lim. de la prov. de Zaragoza de donde se separa este r. al pasar por el término de Gúrrca del Gállego perteneciente á la prov. de Huesca y á poco trecho se le une el r. *Setón*, y entonces penetra definitivamente en el término de Zaragoza, recorriendo los términos de Torre de la Camarera; San Mateo, donde hay un martinete de slambre y un batán, quedando á la der. el pueblo de Zuerca con un molino harinero en las márg. del r. que pasa á corta dist. de la pobl. y una barca que da paso al camino que viene de Huesca y Jaca á Zaragoza. Tambien recorre los términos de Villanueva de Gállego por la izq. en cuyo punto se encuentra un molino harinero y 3 fáb. de papel blanco y á la izq. Peñafflor con un pouton este-

blecido por un particular, que facilita el tránsito á los vec. de este punto con Villanueva; al llegar aquí pasa bastante crecido por el mucho caudal de aguas que en su larga carrera se le agrega y llega al término de Villamayor donde á poca dist. y antes de llegar á este r. se juntan los caminos de Barbastro y Castellón, que unidos se pasan por un puente de gente construido con la mayor solidez en los años de 1844 y 45; despues de mover con sus aguas varios molinos harineros sit. en las huertas de Zaragoza y de proporcionar riego abundante por el terr. que atraviesa desemboca en el Ebro entrando con la mayor impetuosidad y quedando la c. á su der. Casi en todos los términos de los puertos por donde pasa, se sirven de sus aguas para proporcionar riego á las tierras que fertiliza en gran cantidad, excepto en algunas partes que por la profundidad de su cauce es imposible extraerla. Finalmente, cria mucha pesca de anguillas, truchas y barbos á cuyo oficio se dedican algunos hombres de varios pueblos.

GÁLLEGO (STA. OLARIA DE): (V.) *Olaría de Gállego* (Sta.) GÁLLEGO (M.): pago en la isla de Canaria, part. jud. y término jurisd. de Guía; sit. parte en llano y parte en terreno montuoso, con buena ventilación y CLIMA, siendo las intermitentes las enfermedades mas frecuentes. Tiene 33 CASAS y un ermita, bajo la advocación de San Juan Bautista. Confina al N. con Llano de Parras; E. Parrauco del Paso; S. el Calabozo, y O. el Ingenio Blanco. El TERRENO es de mediana calidad, y PROD. algunos cereales. POBL.: 36 vec., 162 alm. CONTR.: con su ayunt.

GÁLLEGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Láncara y felig. de Sta. Marina de *Gallejos* (V.). POBL.: 43 vec. 63 almas.

GÁLLEGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñánigo y felig. de San Pelagio de *Diamonde* (V.). POBL.: 43 vec., 65 almas.

GÁLLEGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñánigo y felig. de Santiago de *Lauroda* (V.). POBL.: 9 vec., 43 alm.

GÁLLEGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Eulalia de *Freijufe* (V.)

GÁLLEGOS l. en la prov. ayunt. de Lugo, y felig. de Santiago de *Luga* (V.). POBL. 42 vec., 60 alm.

GÁLLEGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de *Castillon* (V.).

GÁLLEGOS: l. en la prov. en la prov. y dióc. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Sepúlveda (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (15); sit. en una altura bastante elevada, en terreno desigual y pedregoso, le combaten con mas frecuencia los vientos N. y O., y su CLIMA frio, es propenso comunmente á intermitentes y afecciones de pecho. Tiene 80 CASAS de mala construcción, y separadas por medio de cercados que se destinan á linares; casa de ayunt.; escuela de instrucción primaria comun á ambos sexos, á la que concurren sobre 22 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 460 rs.; 3 fuentes de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria; el cementerio se encuentra en paraje que no ofende la salud pública. El término, se estiendo 1 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O., y confina N. Pedraza á una leg.; E. Matabuenza á 1/2; S. la Sierra Capentana á 1/4, y O. Aldealengua á 1/8; se encuentra en él un torreón que, según tradicion, fue la igl.; varios matorrales de roble en todas direcciones, que sirven para el combustible, y algunos prados y praderas para pastos; brotan en este término muchos manantiales que despues de regar las horizontalas forman un pequeño arroyo que marcha al pueblo de Aldealengua. El TERRENO en su mayor parte es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes en mal estado. El CONSUMO se recibe de Pedraza por lo que van al mercado. PROD. poco trigo, centeno, lino, patatas y horizontalas; mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar; cria cría de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agricultura, un molino harinero y exportacion de sus producciones á los mercados de Pedraza. POBL.: 85 vec., 270 alm. CAP. IMP.: 38,030 rs. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov., 3073 rs. por 400. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 450 rs., que se cubre con el producto de propios y reparto vecinal.

GÁLLEGOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Regueras y felig. de Sta. Maria de *Baleiras*.

GALLEGOS DE ALTAMIROS: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3 1/4 leg.), aud. terr. de Madrid (10 1/8), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22), srr. en terreno algun tanto elevado y ventilado; su CLIMA es sano; tiene 34 CASAS de pobre construcción y varios pajares, una plaza, una fuente terriza, de aguas saludables, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción), anejo de la de Chamartín cuyo párroco la sirve; el cementerio se halla en paraje que no ofende la salud pública. El TÉR.M. se extiende 4/2 leg. de N. a S.; 3/4 de E. a O.; y poco mas de 2 leg. de circunferencia, y confina N. Villalón; E. Sanchojorrea; S. Benitos, y O. Chamartín; se compone de 4,700 obradas de tierra de 4 400 estadales de 45 cuarcas castellanas cada uno; hay en algunas fuentes de buenas aguas de las que se utilizan en las vec. para sus usos y el de los ganados, y comprende la del. y cas. de Altamira; el desp. de Piedrahíta, 30 obradas de monte de encina de muy mala calidad, y varios prados; le atraviesa un arroyuelo insignificante que se seca en el verano. El TERRENO es todo de monte, pues ocupa parte de las sierras de Avila, flojo, pedregoso y en general de secano; produciendo próximamente lo cultivable en la proporción de 7 por 1. CAMINOS: veredas que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado; el CORREO se recibe de Avila. PROD.: centeno, heno y pastos; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio, asnal y de cerda; cria alguna caza y animales dañinos. IND. y COMERCIO: la agrícola, pastoria y exportación de los frutos sobrantes para los mercados de la cap. PUBL. 500 CONTR. 1,000 alm. CAF. PROD.: 257,025. IMP.: 24,084. ind. y fabr.: 500 CONTR. 3,307 rs. 5 mrs. E. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende 4,270 rs. que se cubre con el producto de propios y reparto vecinal.

GALLEGOS DE ARGANÁN: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid. srr. en una pequeña ladera en terreno desigual y algo pizarroso con buena ventilación y CLIMA. Consta de 160 casas generalmente bajas, pero hay algunas que ofrecen y tienen bastantes comodidades, formando todas ellas cuerpo de pobl., y repartidas en diferentes calles, sucias, sin capedrar y de mal piso; hay casa de concejo, cárcel, escuela de niñas dotada con 4,200 rs., un caño de escales aguas para el surtido de las vec., igl. parr. (Santiago Apóstol.), servida por un cura de primer ascenso y de provisión ordinaria, teniendo á su cargo las felig. de Cuellar, Gallinazo y Puentevilla, y una ermita de gran capacidad y buena construcción llamada del Cristo, sit. en la parte mas alta de la pobl. Confina el TÉR.M. por el N. con Puentevilla y Ribera de Azava; E. Carpio y Aldehuela de Azava; S. Espeja y Fuentes de Oñoro, y O. Alameda y Hurtada; corre por él la dist. de 1/2 leg. del pueblo por la parte S. y E. el r. Azava y un arroyo, y en direccion N. otros, los cuales fertilizan diferentes huertos inmediatos á Gallegos. El TERRENO es de regular calidad y participa de llano y monte, especialmente de este último en la parte del O., cubierto de encina con cuyo fruto se ceba algun ganado cerdoso. Los CAMINOS principales concuen á Ciudad-Rodrigo y Almeida (Portugal), los otros á los pueblos limítrofes. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. ind. de la agrícola y algunos telares de lienzos. PROD.: trigo y algarrobas en abundancia, bastante centeno y algunos garbanos, vino y pocas patatas; hay 2,570 cab. de ganado lanar, 242 del churro, 640 del cabrio, 400 de vacuno y obre 400 del cerdoso. PUBL.: 184 vec., 751 alm. CAF. TERR. PROD.: 1,470,000 rs. IMP.: 50,010. Valor de los puestos públicos: 3,500 rs. E. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs. y se cubre con varios arbitrios y el déficit por reparto vecinal.

GALLEGOS DE CRESPIES: alq. agregada al ayunt. de La Rodrigo (4 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes. Se encuentra srr. en una llanura con libre ventilación y buen CLIMA. Tiene 4 CASAS, una de ellas sirve de posada pública y una igl. (Ntra. Sra. del Cármen, anejo del curato de Valverde. Confina su TÉR.M. con su ayunt. por el N. con Juarros por el E.; por el S. con San Belin, y O. su matriz. El TERRENO es de regular calidad, y le atraviesa un regato nombrado *Badillo* que desagua en el Tormes por Portillo; tiene un monte en el que ceban 150 cerdos y mantiene á 200 camperos. PROD.: trigo, centeno y cebada; hay algun ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y conijos. PUBL.: 3 vec., 10 alm. Contribuye con su ayunt.

GALLEGOS DE CUBUEÑO: l. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de la Yedilla (2 1/2), aud. terr. y c. g. de

Valladolid (24); ayunt. de Sta. Colomba de Curueño. srr. en el valle de este nombre; combátenle con especialidad los vientos del N.; sus enfermedades más comunes son tercianas y cuartanas. Tiene unas 22 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 180 rs., á la que asisten 12 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Pedro Ad vincula), servida por un cura de ingreso y presentación antes del abad y monjes del conv. de San Claudio de Leon, órden de San Benito, y de la familia de los Robles del pueblo; y buenas aguas potables. Confina N. Sta. Colomba de Curueño; E. Luogan; S. Barrillos, y O. Palacios de Torio, á 1 1/2 leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad y se fertiliza algun tanto las aguas del r. Curueño. Los CAMINOS son locales, excepto el de Castilla á Asturias; recibe la CORRESPONDENCIA de Vegas del Condado, los martes y sábados, y sale en los mismos días. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, cabrio, lanar, caballar y de cerda; caza de perdices, liebres, jabalíes y corzos, y pesca de truchas y otros peces. IND.: un molino harinero y otro de aceite de linaza en decadencia. COMERCIO: exportación de lino para Asturias. PUBL.: 48 vec., 65 alm. CONTR. con el ayunt.

GALLEGOS DE HUEBRA: alq. agregada al ayunt. de San Muñoz (1 1/4 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Sequeros. srr. en un llano algo inclinado hacia Huebra del que dist. al N. unos 300 pasos. Se extiende de N. á S. 1/2 leg. y de E. á O. poco mas de 1/4. Tiene 4 malas CASAS excepto la del marqués de Gallegos, señor de este pueblo, y una pequeña igl. anejo de la de Anaya de Huebra servida por un economo. El TERRENO es flojo y tenaz, cubierto de guajeros y todo de secano con un monte de encina que abraza todo el TÉR.M. el cual confina por N. con la sagrada; E. Anaya de Huebra; S. Cerbadue, y O. Agustines. PROD.: algunos cereales y sus pastos los aprovecha el ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda. PUBL.: 3 vec., 45 alm. Contribuye con su ayunt.

GALLEGOS DE SAN VICENTE: l. que forma ayunt. en union de Alamedas de Bequeñas, Cortos y venta de San Vicente, en la prov., part. jud. y dióc. de Avila (2 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (2 1/2), y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 18). srr. en las inmediaciones del r. Adaja y en terreno algun tanto elevado, le combaten todos los vientos y su CLIMA es mediano; tiene sobre 18 CASAS, incluyendo sus anejos: la de 2 yunt. y una igl. parr. (San Vicente Mártir) servida por un párroco, cuyo curato es de térm. de presentación de S. M. en los meses apóstolicos y del ob. en los ordinarios; tiene por anejo á Saornil de Baltova, en donde hay una ermita (la Visitación de Ntra. Sra.) unida á los Mártires, donde se celebra misa los dias festivos y demas que son necesarios, la igl. está sit. en el centro de los pueblos que componen el ayunt. El TÉR.M. confina con Porto., San Vicente, los Patos y Mangorria; comprende 2,270 fan. de tierra, de las cuales estan cultivadas: 4,500, y 220 incultas; de las primeras 640 son de segunda clase y se destinan á trigo, y 820 de tercera á centeno y algarrobas; pasa por el centro del pueblo un arroyuelo que desagua en el referido Adaja. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: cereales, algarrobas y hortalizas; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria alguna caza. IND.: la agrícola. PUBL.: 18 vec., 75 alm. CAF. PROD.: 340,300 rs. IMP.: 43,642. ind. y fabr.: 500. CONTR.: 2,430 rs. 31 mrs.

GALLEGOS DE SOBRINOS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (6 leg.), part. jud. de Piedrahíta (5 1/2), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 18). srr. en terreno algun tanto elevado, le combaten con mas frecuencia los vientos N. y su CLIMA es propenso á intermitentes y catarrales; tiene con inclusion de su anejo Blascojimeno, 32 CASAS, una fuente de buenas aguas y una igl. parr. (San Cristóbal), servida por un párroco cuyo curato es de entrada de presentación de S. M. en los meses apóstolicos y del ob. en los ordinarios; en las suferas de la pobl. y en la parte intermedia de los 2 pueblos se encuentra una ermita (Ntra. Sra. del Espino), en la que se celebra misa los dias festivos, con el objeto de proporcionar mas comodidad á los hab. de ambos l.; 3 cas. y el campo santo que no perjudica á la salud pública. El TÉR.M. se extiende 2 leg. de N. a S., igual dist. de E. á O., y confina N. Brabos y Manjabalago; E. Lagasca; S. Altamira, y O. Sobrinos; hay en el algo de monte bajo y algunos prados naturales. El TERRENO es quebrado, como de sierra. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes de herradura, y en mal estado. PROD.: centeno y algun trigo;

mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de conejos y perdices. **POBL.:** incluso Blasquejuno 32 vec., 406 almas. **CAP. PROD.:** 1,545,400 rs. **IMP.:** 61,816. **IND. y fabril:** 750. **CONTR.:** 4,170 rs. 41 mrs.

GALLEGOS DE SOLMIRON: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Bejar (5), dióc. de Avila (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). Se encuentra sit. en terreno bastante pantanoso con vientos del N. y CLIMA frio, siendo las intermitentes y remitenes en primavera y las catarrales en el invierno las enfermedades mas frecuentes. Tiene 470 CASAS de regular construccion, entre ellas la de ayunt. en cuyos bajos está la cárcel; escuela de instruccion publica concurrenda por 70 niños, dotada con 4,400 rs.; una fuente de buenas aguas de las que se surten los vec.; igl. parr. (San Juan Bautista) beneficio de primer ascenso, servido por un cura de provision ordinaria; una ermita (El Sto. Exce-homo) dentro del pueblo y otra (Ntra. Sra. de Gracia) inmediato a él. Confina el térm. al N. con el de Narrillos (1/2 leg.); E. La Aldea y el Miron (4); S. Berrocal (1), y O. Bercinuelle (1/2). El terreno es bastante inferior en lo general, siendo llano la mitad y montuosa la otra con arbolado de encina hacia O., comprendiendo 2,792 fan. de tierra en cultivo, 243 de past. y monte y 1,400 de erial y matorral. **CAMINOS:** el principal la calzada que va de Peñaranda á Bejar y Estremadura en mal estado; los otros conducen á los pueblos limítrofes. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la estafeta de Piedrahita por propio. **PROD.:** trigo, centeno, garbanzos y patatas, pero todo muy escaso; tiene 4,300 cab. de ganado lanar fino, 60 de cabrio, 120 de cordero, 38 de asnal y 60 del vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. **POBL.:** 480 vec., 739 almas. **CAP. TERR. PROD.:** 992,800 rs. **IMP.:** 49,640. Valor de los puestos publicos: 7,535 rs.

GALLEGOS DEL CAMPO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Alcañices (2), dióc. de Santiago, vicaria de Alba y Aliste (50), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), sit. en una altura combatida especialmente por los vientos del N. y E.; su CLIMA es bastante sano pues no se padecen mas que algunas tercianas y cuartanas. Tiene 26 CASAS; la del concejo que mas bien puede llamarse pajar; igl. parr. (San Jorge) servida por un cura; una ermita (San Fabian y San Sebastian) y 2 fuentes de buenas aguas que se secan en el verano. Confina el térm. N. Maide; E. Pobladura; S. el Poyo, y O. Vega de Nuez, todos á 1,2 leg. de dist. El terreno es de inferior calidad, y le fertilizan en parte las aguas de un arroyo que baja el térm. de San Vitero. Hay montes poblad. de roble, jaras y alguna encina; un pequeño solo de chopos, y varios prados naturales y artificiales. Los CAMINOS locales; recibe la **CORRESPONDENCIA** de Alcañices los miércoles y domingos, y sale los lunes y viernes. **PROD.:** centeno, fino, algun vino y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de perdices. **IND.:** 2 molinos que solo trabajan en el invierno. **POBL.:** 54 vec., 246 almas. **CAP. PROD.:** 74,660 rs. **IMP.:** 6,844. **CONTR.:** 2,459 rs. 26 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 380 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

GALLEGOS DEL PAN: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (3 leg.), part. jud. de Toro (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14); sit. en una pequeña altura rodeada de otras mayores; su CLIMA es templado y sano. Tiene 69 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 400 rs. y la retribucion de 6 fan. de trigo por los 26 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de segundo ascenso y provision real en concurso los 8 meses apostólicos, y en los ordinarios lo era del estinguido monast. de Benitos de la c. de Toro; cementerio; una ermita destruida, y buenas aguas potables. Confina el térm. N. Benegiles; E. deh. de Lenguan; S. Algodre, y O. Molacillos, todos á 1/2 cuarto de hora con corta diferencia. El terreno es de primera, segunda y tercera clase. Los CAMINOS son locales, excepto la calzada que dirige de Zamora á Rioseco; recibe la **CORRESPONDENCIA** de Zamora por el cartero los sábados y lunes, y sale en los mismos dias. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, algarrobas, vino, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar y caballar, y caza de liebres. **IND.:** un tejaz paralizado. **COMERCIO:** importacion de aceite, jaba y pescado, y esportacion de granos y vino. **POBL.:** 38 vec., 452 almas. **CAP. PROD.:** 277,470 rs. **IMP.:** 24,898. **CONTR.:** 3,869 reales 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 700 rs. cubiertos del fondo de propios.

GALLEGOS DEL RIO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (7 leg.), part. jud. de Alcañices (3), dióc. de Santiago, vicaria de Alba y Aliste (50), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18); sit. á orillas del r. Aliste; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes tercianas y dolores de costado. Tiene 57 CASAS; igl. parr. (San Pedro Apostol) matriz de Puercas, servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina el térm. N. el anejo y Dorned; E. Lober; S. Balor y Abejera, y O. Flores, todos á 1/2 leg. El terreno es de regular calidad, y le fertilizan las aguas del Aliste. Los CAMINOS dirigen á Fermoselle, la Bañeza, Campos, pueblos limítrofes y Alcañices, de cuyo último punto recibe la **CORRESPONDENCIA**. **PROD.:** trigo tremosino, centeno, lino, garbanzos y hortaliza; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguilas, truchas, barbos y otros peces. **POBL.:** 54 vec., 219 almas. **CAP. PROD.:** 77,200 rs. **IMP.:** 7,435. **CONTR.:** 4,968 rs. 43 mrs.

GALLEGOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de Castillon (V.). **POBL.:** 41 vec., 65 almas.

GALLEGUILLOS: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca (5 leg.), térm. jurisd. de Vecinos. sit. en la márg. der. del r. Maza. Pertenece al marquesado de Coquilla y ocupa su térm. de E. á O. 1/4 de leg. y otro tanto de N. á S. Comprende 379 fan. de terreno, 63 de sembradura de trigo, 400 para pastos, 206 de monte de encina y las restantes de tierra inútil. **POBL.:** 40 habitantes. Paga de **CONTR.:** 4,425 rs.

GALLEGUILLOS: l. agregado al ayunt. de Gajates en la prov. y dióc. de Salamanca (7 1/2 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid. Se halla sit. en una llanura combatida de todos vientos, con buen CLIMA, y las enfermedades mas comunes las calenturas estacionales. Consta de 43 CASAS nada notables y en lo espiritual depende de la matriz del nombre de su ayunt. Confina su térm. por N. con Predosillo (1/2 leg.); E. Santiago de la Puebla (4); S. Turra (1/2), y O. Valdecarras (3/4); pasa por él un regato de alguna consideracion que lleva sus aguas al Tormes por frente de la Serna. El terreno es de buena calidad y aunque llano en su mayor parte tiene un monte que mantiene 42 cabezas y 50 camperos. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes. La **CORRESPONDENCIA** se busca en la cap. del part. **PROD.:** trigo, cebada y algun vino; hay ganado lanar y vacuno, y poca ó ninguna caza. **POBL.:** 44 vec., 42 almas., contribuye con su ayunt.

GALLEGUILLOS: v. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Sahagun (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (13); es cab. del ayunt. de su mismo nombre compuesto de los pueblos de Arenillas, el indicado Galleguillos y San Pedro de las Dueñas. Está sit. en una llanura á la márg. izq. del r. Cea, con libre ventilacion y CLIMA templado; sus enfermedades mas comunes son las fiebres intermitentes ó inflamatorias. Tiene unos 80 CASAS, a mayor parte de mezquina fab.; escuela de primeras letras dotada con 406 ducados, á que asisten 40 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de térm. y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios lo era antes del abad del ex-monasterio de monjes Benitos de Sahagun; 2 capellanias de patronato particular con cargo de misas y sin residencia; 2 ermitas con el título de Sta. Maria, y regulares aguas potables. Confina N. San Pedro de las Dueñas; E. Grajal de Campos; S. Arenillas, y O. Gordaliza del Pino, á 4 1/2 leg. los 3 primeros, y á una el último. El terreno es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del Cea. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Leon y Sahagun, de cuyo último punto recibe la **CORRESPONDENCIA** por propio, los domingos, martes y viernes, y sale los lunes, jueves y sábados. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, lino y vino; cria ganado lanar, vacuno, caballar y asnal; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de barbos, bogas y anguilas. **IND.:** un molino harinero, y un telar de lienzos del pais. **COMERCIO:** esportacion de los art. que sobran, é importacion de los que faltan. **POBL.:** de todo el ayunt.: 476 vec., 792 almas. **CAP. PROD.:** 4,774,885 rs. **IMP.:** 94,350. **CONTR.:** 22,499 rs. 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. cubierto del prod. de propios, y el déficit por reparto entre los vecinos.

GALLEJONES: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Sedano (3) y ayunt. titulado

del valle de Zamanzas. **SIT.** en una cuenca bastante profunda, rodeado de peñas por la parte meridional, tiene 1 igl. par. (San Mames) aneja de la de Villanueva, servida por un caño y un cristiano. Confina al N. con Peñalón; por E. con S. V.; llanueva de Rampalaz y O. Tuzco; comprende varios manantiales de agua salada, de la cual nadie se utiliza; y algunas minas de carbón de piedra. El terreno es de mediana calidad, con abundancia de prados que crecen con abundantes yerbas. **CAMINOS** los vecinales. **PROD.**: toda clase de semillas y frutas aunque con escasez. **IND.**: la agricultura. **POBL.**: 45 vec., 56 alm. **GAP. PROD.**: 115,300 rs. **IMP.**: 44,954.

GALLIFA: 1. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 leg.), part. jud. de Tarrasa (2); **SIT.** entre muy elevadas montañas, que hacen su cielo triste; en su limitado horizonte no se descubre más que montes, barrancos y bosques, pero goza de buena ventilación y clima saludable. Consta de 65 casas, incluidas las del campo, separadas unas de otras, sin orden, ni formación de calles, ni plazas; una igl. par. (San Pedro y San Felix) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria; una vicaría que nombra el obispo, y un benedictino; otra igl. sufragánea de esta, bajo la advocación de Ntra. Sra. del Castillo, **SIT.** en la cima de una montaña 1/2 hora dist., y al S. lo de la pobl.; el primero de estos dos templos, es muy sólido, de orden gótico, con un pequeño campanario; tiene 3 altares, de los cuales el mayor, es de buena escultura, construido en el año 1702; y los otros no ofrecen cosa notable; a la parte del E. se ve una ermita edificada el año 1735 y dedicada a San Saturnino, sobre la montaña de igual nombre, que da á San Saturnino, y desde cuyo punto se disfruta tiene una hora de elevación, y desde cuyo punto se disfruta de la mas agradable perspectiva, descubriéndose infinitos de los pueblos de la prov.; á este sitio concurren en romería los hab. de la comarca el día de la fiesta del Santo; hay tambien hacia el N., cerca de la casa llamada Sobregrau, una capilla pública construida en 1758, dedicada á la virgen de la Virgen, y otra nombrada del Grau, destinada al comercio el día gen Ntra. Sra., en la que se celebra fiesta y romería el día segundo de pascua de Resurrección. El río que confina N. segundo de pascua de Resurrección. E. San Felú de Codines; S. Senmaganera y Castellorsol; E. San Felú de Codines; S. Senmaganera y O. San Lorenzo Savall; en el que se encuentran 20 fuentes nat. y O. San Lorenzo Savall; en el que se encuentra el ve de aguas abundantes, fuertes y dulces, de que se surte el vecindario para beber y demás usos domésticos. El terreno es de inferior calidad en algunas áspero y montañoso, con alguna parte de bosque para leña; corre por él la rierra llamada de la Roca, que tiene su origen dentro del mismo término, y va á desaguar al R. Besos, despues de recoger las aguas de infinitos barrancos y cortaduras que forma la escabrosidad del terreno. Los **CAMINOS** son locales, de herradura. El comercio se recibe de San Felú de Codines, por medio de balijero. **PROD.**: vino con abundancia, poco trigo, legumbres, aceite y hortalizas; cria algun ganado y caza de perdices, conejos, liebres, lobos, zorras, etc. **IND.**: las artes mecánicas indispensables y tejidos de lienzos. **POBL.**: 65 vec., 387 alm. **GAP. PROD.**: 4.023,200 rs. **IMP.**: 25,580.

GALLEUDA: ant. cuadrán jurisd. propia, en el día manso ó casa de campo agregado al pueblo de Gabarra, cap. del distrito municipal en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona. **POBL.**: riqueza y CONTR. con el ayunt. (V.).

GALLEUDA: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel. **SIT.** á la der del R. Segre en terreno montuoso, áspero y flojo. Tiene 2 solas casas, las cuales estan agregadas en todos conceptos al N. de Gabarra; pero forma término separado, que confina por N. con el de Sellent ó Cellent; E. con Valldorques; S. con el de Gabarra del partido de Trémp, y O. con el de Isona del mismo partido. **PROD.**: centeno, algunas legumbres, patatas y pastos, con los que se cria algun ganado lanar y vacuno. **POBL.**: 2 vec., 4 alm. **GAP. IMP.**: 2.435 rs. **CONTR.**: el 14/28 por 100 de esta riqueza.

GALLIFA Y ROCACRESPA: estas 2 cuadrás ó cas. forman un ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (10 leg.), part. jud. de Villafranca de Panades. **SIT.** próximo á la costa, disfrutan de buena ventilación y clima templado y sano. Constan de varias casas, un molino de agua, una ermita titulada de San Pablo y las ruinas del ant. cast. de Bucacrespa. El río que confina con Gornal y Segar del part. de Igualada, Canelles y Vilanova. El terreno es desigual y abarrocado; el primero está cubierto de pinos, encinas, mata baja, plantas aromáticas, árboles frutales y viñedo, y en el segun-

do se cultivan cereales, cáñamo, legumbres, patatas y hortalizas. Los **CAMINOS** son locales, de herradura. El comercio se recibe de Villanueva y Geltrú. **PROD.**: las espadras; y cria ganado cabrio y vacuno, y caza de perdices, conejos y liebres. **POBL.**: 25 vec., 142 alm. **GAP. PROD.**: 1.802,800 rs. **IMP.**: 43,070.

GALLILLO: monte en la prov. de Palencia, part. jud. de de Saldaña y término jurisd. de los pueblos Villameriel, San Martin del Monte, Cembroso, Polvorosa y otros con los que confina, disfrutando todos en comun de sus pastos y leña. Tiene 5 leg. de estension y se halla poblado de mata baja de roble y arbutos como brezos, arces, jaras, tomillos, orégano y otras plantas aromáticas.

GALLIMAZO: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.), término jurisd. de Gallegos. Este desp. **SIT.** en terreno quebrado y con algun monte está abierto para labor donde se cosecha bastante trigo y centeno, sus pastos no son abundantes aunque no dejan de mantener bastante ganado lanar y de cerda. Confina al N. con el r. Agueda; E. y O. con la deh. de Palacios, y S. con la de Puentevilla.

GALLINAL: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Miguel de Serin (V.).

GALLINEIROS: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Martin de Taramundi (V.).

GALLINER: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Trémp, término jurisd. de Montequiu (V.).

GALLINERA: riach. ó barranco de la prov. de Alicante, part. jud. de Pego. Nace en el valle de su nombre á las inmediaciones del pueblo de Benisil y pasa por las cercanías de Lombay, Alpatró, Carroja, Benitaya, Benisivá, Beniali, Aladsubia, Benirama y Benimarsóch; sigue por los términos de Adsubia, Pego y Oliva, y por el de este último desagua en el mar. Es de avenida y cuando esta no sucede está seco. Inmediato á él hay 2 molinos harineros, uno de los cuales fue inundado en la noche del 23 de octubre de 1814 por una avenida extraordinaria, llevándose las mulas y hasta el molino cuyo cadáver se encontró luego encima de un árbol del término de Oliva.

GALLINERA: valle con ayunt. en la prov. de Alicante (11 leg.), part. jud. de Pego (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13), adm. de rent. de Denia (3); **SIT.** al extremo occidental del part. lindante con el de Centaína, á 1/2 der del Alcoy; le baten poco los vientos por las grandes montañas que le rodean, siendo mas comunes los del O.; su clima es templado, aunque no tanto como en las huertas de Castellon de la Plana, Valencia y Gandia y muy saludable, siendo las enfermedades mas frecuentes las de carácter inflamatorio. Tiene 320 CASAS repartidas en 10 lugarcillos cuyos nombres espresaremos luego, todos los cuales forman una sola municipalidad, y se distribuyen en 3 parroq.: la mas oriental es Benirama bajo la advocación de la Virgen de setiembre, que tiene por anejos Aladsubia y Benimarsóch; la del centro, San Miguel, se halla en Benisivá con otros 2 anejos que son Benitaya y Beniali; y la mas occidental la Virgen de agosto) en Alpatró con los anejos Carroja, Lombay y Benisil. Todos estos pueblos estan **SIT.** en colinas que forma el mismo valle; el cas. es mezquino y pobre, y las calles irregulares y sucias. Tres ermitas se cuentan en todo el valle; la una en Benisil donde se celebra misa todos los dias de precepto, otra en Beniali que tambien sirve al culto, y otra en Aladsubia donde no se dice misa; un conv. que fue de Franciscanos en las afueras de Benitaya; y por último 5 cementerios, **SIT.** en Alpatró, Benisil, Benisivá, Benirama y Carroja. Hay una fuente pública en cada uno de los pueblos, y algunas otras esparsas por el valle, todas de buenas y abundantes aguas. El río, ó jurisd. del valle confina por N. con los de Villalonga y Forña; E. los de Adsubia y Pego; S. con el valle de Alcalá de la Chovada, y O. la Baronia de Planes y Lorchá (part. de Centaína). Se estingue sobre 1/3 leg. de N. á S. y una leg. de E. á O. En su radio se encuentran muchos montes, y como mas notable el cabezo de la Peña Horadada, que ofrece el sitio mas oportuno para descubrir el valle de un solo golpe de vista. Dicho monte es de piedra blanqueca, quebradiza y dura. Tiene origen en este valle el riach. ó barranco llamado Gallinera V., que desagua en el mar por Oliva. El terreno es desigual y abarrocado, pero tambien plantado de árboles y aprovechado, que su vista deleita ya se le examine por partes, y ya se observe

desde las alturas. Desde el fondo hasta casi la cumbre de los montes se ven campos, en ellos la hermosa confusión que resulta de la variedad de árboles y de producciones: hay allí algarrobos, carrascas, granados, moreras, pinos, nageles, olivos y cerezos. Estos rinden mucha utilidad por su gran número, y porque fructifican cuando aun no hay cerezas en los pueblos de la comarca: están plantados en las partes sombrías y no prevalecen en las muy expuestas al sol, por el calor intenso que los recodos y cuevas causan rechazando los rayos. Atraviesa el valle de S. a N.E. un camino de herradura, bastante malo: los otros que pasan por lo mas escarpado de la montaña, son tan escabrosos que apenas pueden ir por ellos las caballerías. **PROD.**: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, algarrobos, cerezas, pocos bigos, garbanzos, almorzas, habas, lentejas, altramuces, pimientos, miel y cera: la mas principal es la de cerezas y aceite. Sostiene bastante ganado lanar, y hay caza de conejos, liebres y perdices. **IND.**: la agrícola y arriería; aquella se halla en buen estado, pues los hab. del valle son tan aplicados al trabajo que todo lo aprovechan, viviendo contentos en aquel recinto delicioso. **POBL.**: 402 vec., 1,616. **alm. CAP. PROD.**: 2,064,767 rs. **IMP.**: 41,583 **CONTR.**: 32,056. **EL PRESTUPO MUNICIPAL** asciende 8,536 rs. que se cubre con el arriendo de 2 tiendas, cuya suma asciende a 1,500 rs., repartiendo el déficit entre los vecinos.

HISTORIA. Los moros del valle de Gallinera se sublevaron en 1254 con el moro Alazarach, Alazarh ó Azadrach contra el rey D. Jaime de Aragón. Quiso ir este en persona a sofocar la rebelión: pero á instancias de sus consejeros, comió el maudo del e ercito á D. Gimén Perez de Arenos; quien, despues de un porfioso combate, destruyó á los sublevados: estos protejidos por el rey de Casilla, propusieron al de Aragón treguas de un año que fueron concedidas. Concluidas estas entró D. Jaime en las tierras de los sublevados, de cuyos cast. se apoderó reduciendo otra vez á su obediencia el valle de Gallinera. Con la espulsion de los moriscos en 1520, se despobló este valle de tal modo, que el duque de Gantia, para conservar con utilidad aquella corta porcion de sus estados, trajo de Mallorca 450 familias, que repartió entre los 40 lugarcillos que actualmente existen.

GALLINERO: braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martín de Luña. str. en la ladera occidental del monte Pascual sobre el r. Uncin. El terreno es flojo y poco fértil. **PROD.**: patatas, escanda, algun maiz y yerbas de pasto. **POBL.**: 46 vec., 67 alm.

GALLINERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de San Julian de Arcallana (V.).

GALLINERO y sus barrios **CERVERIZA** y **LUMBRERILLAS**: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Osma (12): str. en llano con varios cerros que le dominan por el N. y combati-do sin embargo por los vientos de esta direccion, su CLIMA es muy frio y poco sano: tiene 150 CASAS; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria concurreda por 90 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro dotado con 440 rs. y 50 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario; una igl. parr. de primer ascenso (Ntra. Sra. del Rosario) servida por un cura de provision real y ordinaria; en los barrios de Lumbrerillas y Cerveriza, hay tambien igl. la del primero (San Miguel) tiene parroquialidad propia, y es matriz de la del segundo, dedicada á Ntra. Sra. de la Peña, ambas estan servidas por un cura de entrada; tambien se encuentra dentro de la pobl. una ermita (la Soledad). Confina el TERM. N. Poveda; E. el Cubo; S. Arévalo, y O. Almarza; dentro de el se encuentran diversas fuentes y el desp. de A. dovez; el TERRENO es de buena calidad; comprende una deb. poblada de encina y algunos arboustos; le baña el r. Tera, al que se unen dentro de la jurisd. el Butecco y el denominado de la Fregüela. CAMINOS: los locales y el que se dirige á Yanguas. COMERCIO: se recibe y despacha en la adm. de Soria por un cartero; llega martes y sabados, y sale lunas y viernes, **PROD.**: trigo, cebada, avena, lino, garbanzos, arvejonés, lentejas, yeros y hortalizas; se cria bastante ganado vacuno, caballar y lanar, si bien este, que antes era el mas abundante, va en decadencia, habiendo disminuido considerablemente. **IND.**: la agrícola, crianza de los ganados dichos y 2 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y ganados, é importacion de los art. de consumo que faltan. **POBL.**: 444 666 al. **CAP. IMP.**: 87,394 reales ó maravedises, **PRESU-**

PUESTO MUNICIPAL: 5,000 reales, se cubre con los fondos de propios.

GALLINERO DE HUEBRA: ald. agregada al ayunt. de Huebra (1/2 leg.) en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Seguros: str. en una hondonada cercada de pequeños cerros por todas partes, con libre ventilacion y buen CLIMA. Tiene 6 CASAS de inferior construccion y un mansanal, de cuyas aguas se surten los vec. El TERM. confina al N. con Sanchoñ de la Sagrada; E. su ayunt.; S. Coquilla de Huebra y Villar del Profeta, y O. Terro de Velayos; se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O. El terreno es todo de secano, pizarroso, flojo y de mala calidad; con un monte de encina, un pequeño prado y algunos buenos valles con un buen baqueril. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes. **PROD.**: de todos granos escaseando y ganado lanar, catrio y vacuno: **POBL.**: 8 vec., 32 alm. **CONTR.** con su ayunt.

GALLINERO DE CAMEROS: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. de Torrecilla (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (19), dióc. de Osma (15): str. al SE. de la cap. del part., bien ventilada y con CLIMA, aunque estremadamente frio, saludable. Tiene 32 CASAS habitadas y 6 solaros de otras derruidas, una escuela para ambos sexos costeada por bienhechores, á la que concurren 20 niños y 34 niñas; el maestro disfruta 4 rs. diarios; una igl. parr. y una ermita. Confina el TERM. con Laguna, Villanueva, Pradillo y Pinillos, de cuya jurisd. solo se fertilizan unas 4 fan. de tierra. El terreno generalmente es de mala calidad, hallándose en él un buldío de la nacion llamado deb. de las Fuentes, escabroso y de 40 fan. de capacidad, plantado de roble: de la misma pertenencia es el monte llamado San Andrés de 470 fan. de estension poblado de haya y encina muy escabroso tambien; pero este reducida 40 rs. por razon de lenas y 60 por los pastos. **PROD.**: trigo inferior, cebada, centeno y patatas; se cria en abundancia el ganado de todas clases, y se mantiene el preciso para atender á las labores del campo. **POBL.**: 32 vec., 438 alm. **CAP. PROD.**: 312,330 rs. **IMP.**: 15,616. **CONTR.** de cuota fija: 2,532.

HISTORIA. Hay quien supone estuvo este pueblo en una cumbre que hoy se llama Gastejon, y dicen que el pueblo se llamó Araci, y ahora se llama aquel terr. Araci. El P. Anguiano quiso sacar la etimologia de Gallinero, no de las gallinas, sino de los antiguos Gallos ó Gaulas, pero no da pruebas suficientes para tal derivacion. Le pareció sin duda que no era origin noble para el nombre de un pueblo la circunstancia de la cria de muchas gallinas mansas y silvestres.

Es patria del Dr. D. Pedro Gonzalez Tejada, catedrático de derecho de la univ. de Alcalá, y diputado por Madrid para las cortes de Cádiz de 1812, sacerdote modesto é instruido. Murió en Madrid en 14 de enero de 1823.

GALLINERO DE RIOJA: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (8 leg.), part. jud. de Sto. Domingo (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (10), dióc. de Calahorra (14): str. en paraje llano dentro del valle de Cañas, al S. de Sto. Domingo, bien ventilada y CLIMA sano: tiene 17 CASAS, de las cuales solo 14 se hallan habitadas, y una parr. servida por un cura: hay 4 niños de esta v. que van á la escuela de Manzanares. El TERM. alcahalatorio de esta pobl. es sumamente corto, no encontrándose en él otra cosa que algunas fan. de tierra de cultivo de pan llevar. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, habas, arbesas y patatas; se cria ganado lanar, vacuno y de cerca, y se mantiene el mular y vacuno preciso para la labranza. **POBL.**: 45 vec., 60 alm. **CAP. PROD.**: 202,760 rs. **IMP.**: 9,140. **CONTR.** de cuota fija: 1,055.

Paréceme que este seria el Gallinero de Suso en que Accenarius Foronionis de Fervias (Hervias), donó un solar á San Martín en el año 1486, cerca del Solar de Martín Fernandez de Cerration. En la guerra de la Independencia, á principios de 1813, el regimiento provincial de Logroño sostuvo en esta v. con valor el ataque de una division francesa, obligándola á ponerse en retirada.

GALLINES: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3 2/3 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (19), ayunt. de Vilademuls: str. al pie de una altura, cerca del r. Fluvia, con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 45 CASAS y una igl. parr. (Stos. Julian y Basilia) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, un sacristan y un escolano, y una ermita dedicada á San Basilio al cuidado de un ermitaño.

El terreno es llano, de buena calidad, y se crizan varios **GAMINOS** locales. El **CONRRO** se recibe de la cap. **PROP.**: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado y caza de distintas especies. **POBL.**: 32 vec., 462 alm. **CAP.**: 2.564,000 **IMP.**: 64,400.

GALLINERO, v. con ayunt. en el valle de Albar, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.). **part. jud.** de Aoz (6), merind. de Sangüesa: sit. en el cerro donde termina la cord. de montañas procedente de la sierra de Lerma: **CLIMA** templado propenso a inflamaciones é intermitentes. Tiene 400 **CASAS** distribuidas en 6 calles, varias corridas por hieluelas y 2 plazas, casa municipal, escuela concursal, 100 ó 60 alumnos de ambos sexos y dotación con 2,000 rs., igl. parr. (San Pedro) servida por un vicario, 3 beneficiados; cementerio en la parte más elevada del pueblo, 6 ermitas dedicadas á San Babil, Sta. Elena, la Concepción, San Salvador y Sta. Quitéria, además de otras cuatro, San Zoilo, San Pelayo, San Juan y San Sebastian, que hay derruidas; junto á la de Sta. Quitéria existe un torreon é cast. ant. que se dice perteneció á los templarios en su primitivo origen, y después á los padres Cistercienses, á quienes lo quitó la v. en virtud de sentencia jud. El **TERM.** confina N. Estaba: E. Sada; S. Caseda y Carcastillo, y O. Uxue; siendo su extensión 5 leg. de N. á S., y 2 de E. á O.; dentro de esta circunferencia y 4 leg. dist. por el S. del casco de la pobl. existe un lugar destruido que llaman Villacueva: hay 5 montes denominados: Beraga que contiene robles y otras maderas diferentes; Coparrota que cria madroños, salvas y otras yerbas; Aurino poblado de pinos y carrascos; Buldoscasa y la Sierra con igual arbolado; en todos existen corralizas con pastos de invierno para ganado lanar. El **TERRENO** es calizo y de yeso. participa de llano y quebrado; y la **BAÑA** además de 7 fuentes, una de ellas medicinal, que brotan en el mismo, el bastante caudaloso r. Aragón que lo atraviesa por espacio de 4 leg. de E. á S., recibiendo en su curso y dentro del **TERM.** de la v. los barrancos de Sada, Ondallo y Baldarras, y el riach. do Abaiz, en cuya ribera hay un prado para ganado que aumenta considerablemente su caudal; el puente de piedra que cruza el r. es de mucha solidez y ha sido cortado en las diferentes guerras de Felipe V. república francesa y la última civil, habiendo sido reparado siempre, con la diferencia de haberse hecho ahora de madera; la expedición de D. Carlos le dió más celebridad, por ser el punto por donde pasó á Aragón. Los **GAMINOS** son locales, de travesía y quebrados. El **CONRRO** se recibe de Sangüesa por balijero los lunes, miércoles y sábados, y sale los mismos días. **PROP.**: trigo, cebada, avena, algar y legumbres, vino y aceite; cria ganado vacuno, lanar, cabrío; caza de perdices, liebres, conejos, lobos y zorros, y pesca de la agricultura hay un molino harinero con 2 muelas y una fuerte presa sobre el r. Aragón. **COMERCIO**: exportación del vino granos y sobrantes, é importación de otros art. que faltan. **POBL.**: 120 vec., 600 alm. **RIQUEZA** con el valle (V.). El **PASTORATO MUNICIPAL** asciende á 44,000 reales.

El rey D. Alonso I. de Aragón (año de 1079), concedió á esta pobl., el fuero de Sobrarbe, y la hizo merced de pastos y aprovechamiento en las Bardenas reales, cuyo privilegio fue confirmado por los reyes sucesores. En 1237, el rey D. Teobaldo II arregló sus pechas de manera que solo pagase 200 cahices, mitad trigo y mitad cebada, y 200 sueldos por la caza; que sus hab. no fuesen á labor ni á **facendura** ninguna, salvo los derechos reales de hueste, cabalgada y las colonias. El rey D. Felipe de Francia y Navarra, confirmó dicho privilegio por los años 1300. En 1366, existían en Gallipienzo 60 vec., entre ellos 4 hidalgos. En 1375, el rey D. Carlos I donó el cast., pueblo, pechas, bañio y jurisd. á su mediana á Fernando de Ayaz perpetuamente para él y sus herederos; pero este señ. había vuelto ya al mismo rey en 1380 en que consta donó nuevamente el pueblo de Gallipienzo, con todas sus pechas, á Ramiro de Arellano su cambasén, reservándose la alta justicia, el **resort**, la pecha de los judíos y las ayudas extraordinarias. En 1459 el rey don Juan II donó la pecha de dicho pueblo á Juan de Ezepeleta; era entonces esta pecha 80 cahices de trigo, otros 80 de cebada y 12 libras. Posteriormente se redujo toda ella á 127 libras y 40 sueldos con título de censo perpetuo que cobra el cristian de Ezepeleta sucesor de Juan,

Es patria del ilmo. Sr. D. Pedro Martínez de Oñeca obispo de Puerto-Rico.

Hace por armas un cast. sostenido por una aguilta.

GALLO: cortijada en la prov. de Sevilla, part. jud. y **term. jurisd.** de Estepa (V.).

GALLO: r. que tiene su origen en el **term.** y á 1/2 leg. al O. del l. de Orihuela del Tremedal en la prov. de Teruel, part. jud. de Albarracín. Se forma de varbes, aunque escasos manantiales, que brotan en las partidas llamadas Garganta de los Abellanos y Oyar del Collado. Su corto caudal de agua sigue aumentando con las de otros manantiales que le confluuyen antes de llegar al pueblo de Orihuela, incluso el mayor que procede de la partida nombrada Garganta del Puerto en el mismo **term.** Antes de entrar por aquel lugar dan impulso sus aguas á un molino harinero, á un batán y una fáb. de hierro, y después de salir mueve otro molino, que así como los anteriores artefactos suspenden sus trabajos en tiempo de verano. En Orihuela se riegan con las aguas del **Gallo** varios trozos de tierra, y se le cruza por dicho punto y un poco más abajo por 3 puentes de madera muy ant. y deteriorados; por este sitio se le une la fuente nombrada de Pascual Dobies, y siguiendo su curso por la partida titulada del Cajitan á 1/2 leg. al N. de Orihuela, sale del part. de Albarracín entrando en el **term.** de Alustante, del de Molina, prov. de Guadalajara, en donde le confluuye una gran rambla, sigue á Morenilla por un largo y escabroso barranco recibiendo las aguas de dicho pueblo, y el de Hombrazos y por el barranco de la Hoz, donde impulsa 2 molinos harineros; pasa á bañar los **term.** Guera, Aldehuela y Pradosredondos, en donde hay un molino y un puente de piedra de dos arcos algo deteriorados en la actualidad, sit. en el camino que va á Molina. Desde Pradosredondos se encamina á Pradilla, en cuyo **term.** se ve un puente de madera sobre pilasras de piedra, y sus aguas después de mover un artefacto igual á los anteriores, se utilizan en el riego de diversos trozos de tierra que cria verdura y cañamo; en Castilnuevo por donde lleva su curso hay dos molinos y dos puentes de madera; el uno á la salida del pueblo, de dos arcos, y el otro en los confines de su jurisd., de un solo ojo, ambos de no mucha solidez; desde aquí se introduce en Molina, en donde se le pasa por 4 puentes, 3 de madera con pilares de piedra, y otro de sillera de 3 arcos construido en tiempo de Felipe IV, de mucha solidez, sit. en las mismas puertas de aquella c., cuyos arrabales presta comunicación; aquí sus aguas fertilizan varias huertas, y en su **term.** mueven 9 molinos harineros; sube al cas. llamado Serna del Obispo, en donde se aumentan con las del pequeño r. **Sabuco**; pasa á Cañizares en donde hay un lavadero de lanas de los mejores del reino, después á los **term.** de Ventosa, en donde tiene un puente de madera de muy poca solidez; baña las paredes del santuario de Ntra. Sra. de la Hoz, y sale á Cuevas minadas, donde tiene un molino, en cuyo punto se le incorpora el **Bullones**: desde él marcha en dirección de Torete, donde hay una fáb. de hierro con hornos para la fundición del acero, construida en 1834, y pasando-sele por un puente de madera se precipita en un barranco lleno de riscos para salir á los **term.** de Torrecilla y Cuevas Labradas, en el que, y sitio llamado Las Juntas, desagua en el **Tajo** próximo al risco en que se halla el cast. de Abeteta, que es la última guerra civil edificó Balmaseda á principios de 1840.

El raudal de aguas del **Gallo** es muy corto en su nacimiento, á las 4 leg. lleva unas 3 muelas, y cuando pasa por Molina 6. Cria abundante pesca, especialmente truchas salmónadas, siendo las de mas estimación las que se cogen debajo de los muros de Molina, pues á su excelente calidad reúnen su magnitud.

GALLO (EL): desp. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, **term. jurisd.** de Alejo.

GALLOCANTA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. y dióc. de Zaragoza (10 leg.), part. jud. de Daroca (1/2): **STR.** en terreno llano, al extremo meridional-occidental de la prov.; le batien todos los vientos, y su **CLIMA** es templado y poco sano por tener á sus inmediaciones la laguna de su nombre, cuyas evaporaciones causan tercianas muy malignas. Tiene 32 **CASAS** inclusa la del ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren de 7 á 11, dotada con 12 cahices de censo; igl. parr. bajo la advocación de San Pedro, y una ermita (la Virgen del Buen Acuerdo) sit. en las afueras encima de

un monte (to. El término confina por N. con el de Santed (4 hora); E. Berrueco (id.); S. Bello (Prov. de Teruel), part. jud. de Calamocha, 4); y O. las Guerlas (4/2). En su radio se encuentran algunos montes generalmente despoblados; y por el lado del S. se extiende una grande laguna que toma el nombre del pueblo, la cual tendrá aproximadamente un boma de ancho y sobre 5 de circunferencia. Pasa por este pueblo un camino carretero que desde Castilla conduce á Barco y Zaragoza: su estado, así como el de los otros locales, es regular. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Daroca por bajiero sin tener día fijo. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, nabos, zaparrán y legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno, y alguna caza de pelo y pluma. IND.: la agrícola. POBL.: 20 vec.; 89 alm. CAP. PROB.: 363,463 rs. IMP.: 21,200. CONTR.: 4,347 rs.

GALLUES: v. del valle de Salazar en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.), part. jud. de Aoiz (6); forma ayunt. con Izal: str. en un llano rodeado de grandes montañas por E. y NO., á la der. del r. Salazar; su clima frío, húmedo y expuesto á dolores de costado, anginas y perleías. Tiene 9 CASAS, igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un abad. El término confina N. Guesá; E. Ioiz; S. Usçarán, y O. los montes de Urraul-alto; le cruza y fertiliza el espresado r. que tiene un puente; bañándole ademas el barranco de Izal que se confunde con aquel mas abajo de la v. El término participa de monte y llano, y es de mediana calidad. Los caminos locales. El congreso se recibe por el holjero del valle. PROD.: trigo, cebada, avena y guisantes; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de liebres, perdices, corzos y jabalíes; y pesca de truchas, barbos, anguilas y chipas. POBL.: 9 vec., 45 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

GALLUR: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (8 horas), part. jud. de Borja (3): str. la mayor parte en un barranco y cuesta, entre el Ebro y el canal imperial: se halla defendido algun tanto del viento N. por un pequeño monte contiguo; su clima es propenso á intermitentes por las humedades que despiden aquellos. Tiene 468 CASAS de mediana fab., las que se distribuyen en calles irregulares y bastante sucias, y una plaza de figura cuadrilonga; la casa del ayunt. se arruinó en la última guerra; 2 cárceles, un pequeño hospital sin rentas, escuela de niños á la que concurren 40, dotada con 20 cahices de trigo que paga los vec.; otra de niños sin dotación fija, satisfaciendo solo cada niña lo que contratan; igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio en las afueras bastante ventilado. Junto al canal se ve un paseo regular. Tambien hay diferentes fuentes de buenas aguas, una de las cuales surte á un lavadero, y otra nace dentro de una casa, debajo de la que la recoge en un pequeño estanque donde se conservan por muchos meses las anguilas que se pescan en el Ebro. El término confina por N. con el de Tauste; E. Pradilla y Boquiñeni; S. Alberite y Magallon, y O. con el último, Mallen y Novillas; distando de todos los lim. sobre una hora ó poco mas. Corre junto al pueblo por la parte del N. en direccion de NO. á SE. el r. Ebro, para cuyo paso hubo una barca, hasta que en 1843 se construyó un puente con 40 barcas y sus correspondientes barrandillas; por el S. va en la misma direccion el canal imperial, sobre cuyo cauce hay un hermoso y sólido puente que costó sobre 400,000 rs.; y casi en frente de la pobl. desemboca en el Ebro el r. Arba, que baja de N. á S., procedente de Cinco Villas, cuyo curso, aunque perenne, es de poco caudal. El término participa de monte y huerta; aquel está desp. y parte roturado, y está se riega con las aguas del canal: la hay tenaz, arenisca y pedregosa: generalmente todo produce poco, porque se cultiva mal y se abona menas en razon de la mucha extension del término. comparado con el número de vec. Hay algunos huertos, en los que abundan los mejores melocotones, y algun pequeño soto de particulares en los que se crían olmos, fresnos y álamos. Solo hay un camino provincial, que dirigiéndose desde Zaragoza á Navarra pasa por el término de Gallur á la dist. de 3/4 de hora: los demas, aunque carreteros, son locales y están en medianio estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de manos del conductor general de Zaragoza á Navarra 3 veces á la semana de cada uno de estos puntos. PROD.: trigo, que es el principal, cebada, maiz, vino, aceite, judias, variedad de frutas y hortalizas; mantiene ganado lanar y unas 42 yeguas de vientre; caza de codornices y pesca de anguilas, bar-

hos y madrillas en el Ebro, y en la agricultura un molino harinero movido por las aguas del canal, y 2 de aceite que muelen con caballerías. COMERCIO: se hace esportacion de las prod. sobrantes, é importando los art. de general consumo, como arroz, garbanos y ropas de vestir; hay 5 tiendas de comestibles; en las que suele haber algunas telas de algodón de Catalunya. POBL.: 244 vec., 4,045 alm. CAP. PROB.: 1,770,000 rs. IMP.: 452,500 rs. CONTR.: 26,449 rs.

HISTORIA. Pertenece este término á los caballeros de la orden del Temple; posteriormente la religion de San Juan de Jerusalen saca posesion del derecho de la real jurisdiccion, nombrando al alcalde. Esta v. fue dada en prenda por el rey D. Pedro II de Aragón por 20,000 mrs. al de Navarra para salir de una urgencia; mas luego fue satisfecha esta cantidad é incorporada otra vez á la corona de Aragón. Gallur hace por armas las 4 barras de Aragón en campo rojo, al timbre: corona real y sobre ella un gallo.

Es patria del beato Agui, obispo de Marruecos, llamado Lopo Ferrnndo de Ami, cuyo nombre le cambió con el de Aguius el pontifice Gregorio IX.

GAMA: v. con ayunt. formado de los pueblos de Renedo de la Inera, Puenteotoma, Valdegama, Villacivico, Pozocenos, Mave, Sta. Maria y Respenda de Aguilan, en la prov. de Palencia (1 1/2 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (4/4/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid, dióc. de Burgos (1/4); al extremo N. de la prov. en la falda del monte denominado Cuesta Alta, cerca del r. Lucio: su clima frío, el viento reinante el de N., y las enfermedades mas comunes dolores de costado, reumas y gota. Tiene 41 CASAS de un solo piso y mala construccion; una igl. bajo la advocacion de San Andrés Apóstol, servida por el cura de Renedo de la Inera, y de la cual es aneja, y una ermita de propiedad particular: para el surtido del vecindario tiene buenas y abundantes aguas. Confina el término N. con el de Villaren; E. con Verzosillo; S. prov. de Burgos, y O. con Lomilla y tra vez con Villoren. Los caminos son locales y en mal estado. LA CORRESPONDENCIA no tiene dias determinados. El término es de mediana calidad. PROD.: trigo, cebada, centeno y legumbres; se cria ganado lanar y vacuno; pesca de cangrejos. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de granos. POBL.: 6 vec., 34 alm. CAP. PROB.: 40,650 rs. IMP.: 494 rs.

GAMALLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Bartolomé de Monteseiro (V.). ROM.: 8 vec., 40 alm.

GAMARRA MAYOR: l. del ayunt. de Ali, en la prov. de Alava, part. jud. de Victoria (3/4 de leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (20), dióc. de Calahorra (47): str. en llano y al N. del r. Zadorra, con clima frío y húmedo, combatido por el viento N. y propenso á constipados y tercianas. Tiene 25 CASAS, un palacio edificado por el ilmo. D. Francisco de Gamarra, ob. de Cartagena y Avila, natural de este pueblo, cuyas cenizas descansan en un sepulcro de la capilla que fundó tambien y dotó en la igl.: se halla esta dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. y servida por 3 beneficiados perpetuos con titulo de curas. El término confina N. Miñano Menor; E. Arzubiaga; S. Betoño, y O. Abecuboc; la parte del monte Araca que pertenece á su jurisdiccion poco poblado. El término es de buena calidad: le baña el r. Zadorra. CAMINOS: el real que dirige á Bilbao, pasa por medio del pueblo. El congreso se recibe y toma en Victoria por cada intermedio. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, maiz, habas, centeno, alholbas y lentejas; cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de codornices y perdices, y pesca de truchas, barbos, anguilas, loinas y carpos. IND.: un molino con 2 piedras. POBL.: 24 vec., 460 alm. CONTR. y RIQUEZA: con su ayunt. (V.).

El pueblo de Gamarra mayor fue ocupado en junio de 1843 por los franceses, que le consideraban como punto de importancia para defenderse de las tropas aliadas que les perseguian. Los españoles y portugueses al mando de Longa se apoderaron de Gamarra menor, y se enseñorearon luego de Gamarra mayor cogiendo á cañones á la brigada de Robison, que pertenecía á la 5.ª division francesa.

GAMARRA MENOR: l. del ayunt. de Ali (1 1/4 leg.) en la prov. de Alava, part. jud. de Victoria (3/4); c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra (18): str. en llano á la der. del r. Zadorra, con clima saludable y combatido por el viento NE. Tiene 6 CASAS, igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un cura beneficiado,

y junto á la misma un árbol con 4 ramas, muy elevado que llega hasta la cornisa de la torre; hay una ermita dedicada á San José. El térm. confina N. Abechucco; E. Durana, S. Zubaco, y O. Gamarra mayor. El terreno es de mediana calidad, y está bañado por el susodicho r. CAMINOS: pasa por sus inmediaciones la carretera de Vitoria á Bilbao. PROD.: trigo, cebada, maíz, avena y varios menudales; mantiene ganado vacuno, lanar y algo de caballar; hay caza de codornices, liebres y perdices; pesca de truchas, anguilas y barbos. POBL.: 6 vec., 36 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con su ayunt. (V.).

GAMBOA: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de *Casauri*.

GAMBOA: ayunt. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, dióc. de Calahorra, aud. terr. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas; consta de 9 l. denominados Azua cap., Garayo, Larrinzar, Marieta, Mendijur, Mendizabal, Nanclares, Orenin y Zuazo, que reúnen 120 CASAS ademas de la municipal con cárcel que hay en Azua; 9 igl. parr., 9 cementerios y 7 ermitas. Su str. es á la falda S. del monte Araban; el clima saludable. Hay 5 escuelas de instrucción primaria. El térm. municipal se extiende 4 leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O., y confina N. las sierras de Araban y Elguea; E. Barrundia; S. Arzauza, y O. Ubarandía; dentro de esta circunferencia hay mucho monte poblado de robles y hayas. El terreno es de mediana calidad; le baña el r. Zadorra, al que cruzan 8 puentes en este distr. Los CAMINOS son carretiles. El contee se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, maíz y mistos: cria ganado vacuno y caballar, caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: 3 molinos harineros en buen estado. POBL.: 120 vec., 400 alm RIQUEZA Y CONTR. (V. SALVATIERRA, p. l. jud.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. que se cubre por reparto vecinal.

GAMBOA: herm. de la cuadrilla de Mendoza, prov. de Alava; se componía de los mismos l. que el actual ayunt. de su nombre, excepto Larrinzar que formaba por sí otra herm. Se gobernaban por un alc. ordinario, que era un vec. de arraigo de cualquiera de los 8 pueblos, un procurador general y dos regidores en cada uno de ellos, y ademas había un procurador provincial y alc. de hermandad.

GAMBOA: vicaría en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra; comprende 19 l. y 2 v., á saber: Azua, Larrinzar, Marieta, Mendijur, Mendizabal, Nanclares, Orenin, Zuazo y Garayo, del ayunt. de Gamboa, Elguea, Urizar y la c. de Guevara, del ayunt. de este nombre; Argomanzán, del de Elburgo, pertenecientes al part. jud. de Salvatierra, Landa y Ullibarri Gamboa, del de Ubarandía; Arroyabe y Mendivil, del de Arzauza; Ozaeta y la v. de Matrana, del de Barrundia; Amarita, del de Ali, y Otaza, del de Foronda, que corresponden al part. jud. de Vitoria; comprende 31 parr. servidas por 27 beneficiados con título de curas, y 14 sacristanes, de los que ocho desempeñan ademas el cargo de maestro de primeras letras; hay 3 ermitas. Los beneficiados presentan los beneficios vacantes en hijos naturales y patrimoniales de los dichos l., debiendo ser antes examinados y aprobados por el dióc. al cual corresponde la presentación en caso de no haber beneficiado que lo haga, ó cuando quedan empatados los votos de los que presentan. Exceptuase Urizar, donde presenta como patrono el conde de Oñate, y Mendivil, donde el privilegio es del marqués de Mortara por igual título. El térm. confina N. con la prov. de Guipúzcoa y montes de Aranzazu; E. la vicaría de Salvatierra; S. la de Vitoria, y O. la de Cigolita; le cruza el r. Zadorra, que entra por Guevara y sale á la vicaría de Vitoria por el l. de Durana. POBL.: según datos oficiales, 307 vec., 1,861 alm. La verdadera puede calcularse en un tercio mas.

GAMDA: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Villalba y felig. de San Mamed de Oleiros (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

GAMIL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Felix de Margarida (V.). POBL.: 3 vec. y 45 almas.

GAMINIZ: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de *Gorliz*.

GAMIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Juan de Lozara (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

GAMIZ: anteig. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (3 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria

48 leg.); aud. terr. de Búrgos (31), dióc. de Calahorra (30); pertenece á la merindad de Uribe y tiene el 60.º voto y asiento en las juntas generales de Guernica. Esta str. la mayor parte de su térm. en terreno llano á la orilla del r. Plencia, que le baña; CLIMA frío y saludable. La pobl. se halla repartida en 4 barrios denominados *Gasaralse, Ibarra, Ergoyen y Olagoña*, que reúnen 66 CASAS, inclusa la consistorial; hay escuela de primeras letras á que concurren 32 niños y 4 niñas, bajo la direccion de un maestro retribuido con 1,390 rs. pagados por los vecinos; la igl. parr. está dedicada á San Andrés y servida por 3 beneficiados; hay ademas 3 ermitas bajo la advocacion de San Miguel, Sta. Maria Magdalena y Sta. Antolina. El térm. confina N. Meñaca; E. Munguia, S. y O. Figa y Zamudio. El terreno es de buena calidad y bastante fértil; le baña como se ha dicho, el r. Plencia, al que cruzan en jurisd. de esta anteig. dos puentes llamados *Arzubi y Uruga*. CAMINO; atraviesa el que de Durango conduce á Bermeo. El contee se recibe de Munguia. PROD.: maíz, trigo, legumbres y frutas; mantiene ganado lanar y vacuno: cria alguna caza y en el r. se pescan barbos, anguilas y truchas. IND.: 4 molinos harineros. POBL.: 112 vec., 531 almas. RIQUEZA IMP.: 462,863 rs. CONTR.: 2,606. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,543 rs. 17 mrs. que se cubre con los impuestos sobre el vino y aguardiente, y el déficit por reparto vecinal.

GAMIZ: l. del ayunt. de Elorriaga en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (5 1/2 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (49), dióc. de Calahorra (49). STR. al E. de Vitoria, parte en llano y parte en una altura, con clima sano y frio: tiene 10 CASAS; igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Catalina, servida por un beneficiado; cementerio contiguo á la misma; una ermita fuera del pueblo casi del todo arruinada; los niños concurren á la escuela de Aberasturi: para surtido de los vecinos hay una fuente de esquisitas aguas en el l. y otra llamada *Mayor* en el térm. Confina este, N. Otazu; E. Aberasturi; S. Bolibar, y O. Mendiola, extendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y otra 1/2 de E. á O. El terreno es de regular calidad; le baña un pequeño arroyo, con cuyas aguas y las de las fuentes, muele en ciertos tiempos pobladas de robles y matorrales, y una deh. muy pequeña que cria yerba. Los CAMINOS son locales y se hallan en regular estado. El contee se recibe en Vitoria por cada interesado. PROD.: unas 2,500 fan. de todo grano y semillas, siendo la principal cosecha de trigo; mantiene ganado vacuno, lanar, y poco caballar, y hay caza de perdices, codornices y liebres. IND.: el espresado molino. POBL.: 12 vec., 48 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con su ayunt.

GAMIZ: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de la anteig. de su nombre.

GAMO: puerto de paso en la prov. de Cáceres, part. jud. de Grandilla, térm. del Casar de Palomero y str. entre las dos eminenias *Amenodinas*, Pínojarro y Sta. Bárbara á Alámar, que forman la primera cordillera de montañas de las Hordas, facilita casi el único paso de este país al resto del part.: en el centro del puerto se halla una ermita dedicada á la Sta. Cruz, que parece fue el sitio donde se depositó esta insignia, despues de ser apoderada (V. *Casar de Palomero*); desde el mismo se descuelga por el N. la mayor parte de las sierras de Hurdas, y por el S. casi todo el terreno que se estende hasta el Tajo, solo pueden transitar caballerías.

GAMO y TUDALES: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, térm. de Villanueva de la Vera, str., una leg. al E. de la v.; comprende 250 fan. y pertenece al fondo de propios de la c. de Plasencia.

GAMONAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Maria de Osra (V.).

GAMONAL: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (4 leg.); part. jud. de Talavera de la Reina (2), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva, str. á la falda meridional de la sierra de San Vicente, con clima templado y viento E. y O.; se padecen intermitentes é inflamatorias; tiene 160 CASAS, la mayor parte aisladas y rodeadas de cercados y olivares sin formar calles ordenadas; hay una plaza que tiene en su centro una cruz de hierro y en su frente la casa de ayunt., que es un edificio bastante bueno, sólido y anchuroso con 4 salones, archivo y portal, estando

habilitado para cárcel uno de los primeros; esta casa fue destruida y casi destruida por los franceses y reedificada en 1846, siendo alc. D. Sandoval Muñoz de la cruz; concurren á la escuela 36 niños de ambos sexos, que pagan al maestro una corta retribución, además de los 300 rs. de propios que percibe; la igl. parr. dedicada á la Purificación de Ntra. Sra., es de curato de entrada y provision ordinaria y contiguo á ella está el cementerio á 40 pasos de las casas más próximas á la parte del E.: á las inmediaciones tiene 3 pequeñas alamedas al N., S. y SO. y ya dentro del pueblo ó ya fuera de él, se encuentran muchos pozos de agua potable, que proporcionan un abundante surtido, aunque suele escasear á últimos del verano. Confina el térr. por N. con los de Velada y Mejorada; E. el Casar de Talavera; S. Calera; O. Torralba de Oropesa, estendiéndose á 1/2 leg. de N. á S., lo mismo que de E. á O. y comprende el desp. de Zarzueta, del que tuvo origen este pueblo; una deb. boyal poblada de encinas pequeñas; un monte que llaman Alfiar de mangas de Cuero, poblado de monte pardo, de chaparrón, rebollos y cornicabras; cuyas deb. estan al O. del pueblo á 1/2 leg. de distancia y se estienden una leg. Son propiedad del I., aunque la primera paga á la v. de Talavera un cánon sobre la cuarta parte; y por último varios prados pequeños de propiedad particular, sit. uno de ellos en la deb. de Torre-hierro de 15 fan. de marco y que puede ser regado con un manantial que en el mismo nace: le baña el arroyo Zarzueta, por nacer en Zarzueta y el que llaman Cantalejo, que nace de la sierra; ambos van al Tajo en direccion al S. con sus puentes de piedra en la carretera de Madrid á Estremadura. El térr. es arenoso y de berrocales ó peñascos, con sierra al N. Los caminos son todos vecinales abiertos solo por la comodidad de los pueblos, de cuya clase es tambien el que conduce á Talavera hasta el puente llamado de Malojo, que se une á la carretera de Estremadura. El conarro se recibe en esta última v. por los mismos interesados. PROD.: poco trigo y mediano, cebada, y centeno en abundancia, garbanzos bastante menudos, aceite poco, pero de buena calidad, vino más escaso, blanco y muy inferior; se mantiene ganado lanar, de corda y se cria caza menor. IND. y COMERCIO: se importa vino y aceite, y se estrae algo de trigo y las lanas que por su finura son muy apreciadas. POBL.: 144 vec., 643 almas. CAP. PROD.: 762,728 rs. IMP.: 49,368. CONTRA: según el cálculo general de la prov. 74,48 por 100. PREGUESTO MUNICIPAL: 6,200, del que se paga 4,500 al secretario, por su dotacion y se cubre con el producto de 3 fincas de propios y los arbitrios de bellota de la quinta parte que en mano nua disfruta este pueblo en jurisd. de Mejorada, Segurilla y Cervera.

Este pueblo debe su origen al hoy desp. de Zarzueta, cuyos hab. tenían sus labranzas, olivares, pajares y boyerías en estos sitios, y poco á poco buscando su comodidad y proximidad á sus ganados, fueron haciendo casas inmediatas á sus posesiones, con lo cual se estableció Gamonal y dejó de existir Zarzueta.

GAMONAL: barrio de la prov. y dióc. de Avila, part. jud. de Piedrahita, jurisd. de Hortumaspical de cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza.

GAMONAL: I. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3/4 de leg.); SIT. en el camino real que dirige á Francia, y en un llano de 1 1/2 leg. de estension: el CLIMA es húmido y frio en demasia; reuota con mucha frecuencia los vientos N., NO. y NE., siendo las enfermedades más comunes las destilaciones, catarros, reumatismos y algunas afecciones de pecho crónicas. Tiene 45 CASAS, una escuela de ambos sexos, concurrencia por 20 alumnos, cuyo maestro percibe la dotacion en grano y metálico; una fuente de buenas aguas, aunque gruesas; igl. parr. (Ntra. Sra. de las Caudelas) y un cementerio al E. de la misma rodeado de tapia; sirve el culto de aquella un cura parr., un medio racionero y un sacristán con nombramiento del primero. El térr. de este pueblo confina por los cuatro puntos cardinales con el de Burgos por hallarse enclavado en él. El térr. es de mediana calidad, y le cruza por el S. el r. llamado Pico que nace en Cardañuela; hay prados naturales para pasto. CAMINOS: el real que dirige de Burgos á Francia, comonos; la correspondencia se recibe de Burgos por propio casi todos los dias. PROD.: toda clase de cereales, y con

especialidad trigo alaga y blanquillo, cebada y centeno, lino, cáñamo, legumbres y hortalizas de todas especies, y frutas muy sabrosas; ganado caballar, vacuno, cerdal, asnal, mular y lanar churro; caza de perdices, codornices, tordos, sordas, conejos y liebres, y pesca de truchas, anguilas y caogreses, etc.; la agricultura, COMERCIO: algunas tiendas de comestible. POBL.: 50 vec., 200 alm. CAP. PROD.: 4.048,800 rs. IMP.: 104,952. CONTRA.: 10,433 rs. 48 mrs. El presupuesto MUNICIPAL asciende á 2,800 rs., y se cubre con los productos del arriendo de una taberna.

En Gamonal fue completamente derrotado en noviembre de 1808, por el general francés de caballería Lesalle, el ejército de Estremadura mandado por el conde de Belver; y los vencidos entraron envueltos con los vencedores en la cap. de Castilla la Vieja.

GAMONAL (PL.): pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térr. jurisd. de Sta. Brigida.

GAMONEDA: sierra en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria, sit. en los confines de Galicia al E. de la sierra de Marabon, de la cual le separa el r. Tuela. Es una continuation de cerros que se estienden hacia el E. por espacio de 3 leg. paralelos á la sierra Segundera; su elevacion es casi asombrosa; toda su masa se compone de piedras sólidas y sueltas, de bancos de pizarra, tierras groseras, areniscas, compactas y frias como la principal sierra Segundera, con quien debió estar unida en lo antiguo, atendida su sit. y las demás circunstancias del terreno; en el dia solo se halla unida por el collado que llaman Portilla de Paduruelo; por los demás puntos las separan las aguas del Tuela por una parte, y las del Requejo por la otra. Desde la cima de esta sierra se descubre hacia el S. una grande estension de terreno; las montañas secundarias que se derraman por esta parte, parece que estan sembradas, según las ondulaciones que forman; pero en realidad es un pais sumamente áspero. Los más conocidos ramales de esta sierra, con degradacion de sus alturas, son el monte llamado Lombarda, el de Lamba y otros menores por donde pasa la frontera.

GAMONEDO (SRA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Onis (2). SIT. al N. de la sierra de Covadonga con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 30 casas y 4 igl. parr., que es aneja de la de San Pedro de Con. Confina el térr. con la felig. matriz, la de la Riera y mencionada sierra. El térr. es montuoso, quebrado y bastante fértil: le cruza por el lado del E. un riach. que dirigiéndose al N. va á depositar sus aguas el r. llamado Chico. PROD.: trigo, centeno, maiz, legumbres, algunas frutas y bazuco pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de varias clases. POBL.: 29 vec., 423 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

GAMONEDO (ER.): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luanco y felig. de San Jorge de Heres (V.).

GAMONES: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Miguel de Trevias (V.).

GAMONES: I. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23 1/2). SIT. á la falda de unos pequeños cerros sobre un plano horizontal con un poco declive de E. á O. Su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades más comunes inflamaciones. Tiene 80 CASAS, la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras, dotada con 300 rs., á que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. (la Asuncion de Ntra. Sra.), anejo de Duermo, servida por un teniente, dotado por el párroco; cementerio contiguo á ella; 1 fuente á la salida del pueblo, dedicada á Sta. Ojalba; y buenas aguas potables. Confina el térr. N. Torregomones; E. Moralina; S. Duermo, y O. Boadilla á 4 leg. el que mas. El térr. es de mediana calidad, y le fertiliza las aguas de un arroyo que se forma en el térr. Hay un monte encinal llamado de Sta. Eulalia, varios sotos con arbolado de nogrillo y alamo blanco; y algunos prados naturales. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Bermillo por Cartero los lunes y jueves, y sale en los mismos dias. PROD.: centeno, cebada, garbanzos, patatas y otras hortalizas; cria ganado vacuno y lanar, caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de tenacs y sardas, etc.; algunos telares de lienzos caeros. COMERCIO: esportacion de lo sobrante, importándose lo que falta. El 25 de abril de cada año se celebra una feria que no merece el nombre de tal por lo poco que

se trafica en ella; se reduce á la venta de pimentón, jabón y otras frioleras. Pobl.: 60 vec., 244 alm. CAP. PROD.: 448,000 rs. IMP.: 20,318. CONTR.: 5,495 rs. 23 mrs. El PUESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

GAMOTOSA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Julian de Arculiana (V.).

GAMUNDI (GAS): porción de terreno de regadío en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Muro.

GANADE: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo y felig. de San Bartolomé de Ganade (V.). Pobl.: 42 vec., 60 almas.

GANADE (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Ginzo de Limia (1). SIT. al pie septentrional de un monte, con buena ventilación y CLIMA templado; no se padecen otras enfermedades comunes que hidropesías, flatos y fiebres tercianas. Comprende lo. l. de Barja, Barrio de Abajo, Barrio de Arriba, Casal, Casares, Casas de Couto, Casas de la Vega, Corredoira, Dices, Estremadouro, Gorgolaza, Outeiro, Rigueiro, Rial, San Victorio, Souto y el de su nombre, que reúnen unas 130 CASAS: escuela de primeras letras, frecuentada por 47 niños, cuyo maestro está dotado con 59 ducados, y 48 fuentes para el surtido del vecindario La igl. par. (San Bartolomé) esta servida por un cura de primer título y de presentación ordinaria. Hay tambien 4 ermitas, tituladas San Roque, s. r. en ell. de Ganade, San Victorio y en el de su nombre, la Ascension en el de Gorgolaza y San Antonio en el de arja. Confina el térm. N. Ginzo; E. Mosteiró; S. San Mamed, y O. Sabucedo. Las fuentes que brotan en el forman distintas regatas, cuyas aguas aprovechan los hab. para fertilizar sus tierras y prados: el terreno es ameno, delicioso y bastante productivo: los CAMINOS transversales é intransitables en invierno por la estancacion de las aguas: el conaseo se recibe en la cap. del part. 3 veces á la semana por peaton PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, nabos, castañas, lino muy fino, hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, mular, ecaballar y de cerda; hay caza de liebres, perdices y conejos con algunos animales dañinos. Pobl.: 449 vec., 800 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GANAME: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20). SIT. en un llano: su CLIMA es frio y humedo; sus enfermedades mas comunes calenturas gástricas, tercianas y cuartanas. Tiene 420 CASAS: la consistorial; escuela de primeras letras, dotada con 300 rs. y una módica retribucion de los 20 niños de ambos sexos que la frecuentan: igl. par. (San Miguel Arcángel), matriz de Fadon y Torreñades, servida por 4 cura de térm. y prov. real y ordinario; y 2 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el térm. N. Abelon; E. Fadon; S. Torreñades, y O. Fresnadiello, todos á 4 leg. con corta diferencia: en él se encuentra el desp. la Albuñeza. El terreno es de infima calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Zamora, de cuyo punto recibe la correspondencia por balijero los lunes, martes y viernes, y sale en los mismos dias. PROD. centeno, patatas y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: 3 molinos harineros que solo muelen en los inviernos fluviosos, y varios telares de paños, mantas y costales. Pobl.: 78 vec., 352 alm. CAP. PROD.: 235,600 rs. IMP.: 32,545. CONTR.: 7,047 rs. y 26 mrs.

GANCEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Esteban de Miravalles (V.).

GANCEIROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Salvador de Torno (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Felix de Sales (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Salvador de Mesos (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Miguel de Gandara (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de Gante (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Salvador de Bastabales (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta.

Columba de Carnota y felig. de Sta. Maria de Lira (V.). Pobl. 75 almas.

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de Ferreira (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Martin de Jubia (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Esteban de Sedes (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoñiño y felig. de San Miguel de Avilio (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Julian de Naron (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de San Pedro de Nos (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Juan de Prabio (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Mamed de Yamiro (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pelayo de Condins (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de Vimianzo (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Juan de Borneiro (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Carballo y felig. de San Salvador de Sofan (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pedro de Corcoesto (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Boimorto (V.). Pobl.: 4 vec., 22 almas.

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Maria de Brañas (V.). Pobl. 4 vec., 7 almas.

GANDARA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de Negradas (V.). Pobl.: 2 vec., 40 almas.

GANDARA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paramo y felig. de Sta. Maria de Gondrame (V.). Pobl.: 4 vec., 20 almas.

GANDARA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y feliglesia de San Miguel de Púeiras (V.). Pobl.: un vec., 5 almas.

GANDARA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Jorge de Lea (V.). Pobl.: 4 vec., 5 alm.

GANDARA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martin de Bra (V.). Pobl.: 2 vec., 10 alm.

GANDARA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de San Felix de Lois (V.).

GANDARA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Ribadumia (V.).

GANDARA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Lorenzo de Andras (V.).

GANDARA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de Meis (V.).

GANDARA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Esteban de Sayar (V.).

GANDARA: l. en la prov. de Pontevedra, ayuntamiento de Valga y feliglesia de Sta. Columba de Louro (a) Cordeiro (V.).

GANDARA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de Sta. Maria de Lampazas,

GANDARA (LA): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueion y felig. de San Verisimo de Sergude (V.).

GANDARA (LA): r. en la prov. de Leon, part. jud. de Rames: nace en el llano de su mismo nombre del lado de la peña llamada del Vecerral, y parte E. del valle de Soba que atraviesa en ca: toda su long.: lleva el agua que cabe en 30 pies de ancho por 3/4 de profundidad: baña los pueblos de San Felix, Labín, Veguilla, Villar y otros: corre por el barranco que forman las montañas tituladas la Cubilla de Rozas y San Juan: á las que sirven como de antemural las peñas de Busta y San Vicente; sigue encajonado por altas sierras ó montañas sobre un lecho de piedra, y por un terreno desigual, del que se precipita no pocas veces desde una altura considerable formando vistosas cascadas, hasta su confluencia con el Ason cerca de Rames. Durante su curso, que será de unas 3 1/2 leguas, recibe varios arroyos, siendo el principal el conocido con el nombre de Rio-picoto, impulsado

las ruedas de unos 42 molinos harineros y 3 ferrieras, y le cruzan 7 puentes, 2 de piedra y los otros de madera; de los primeros el que se halla cerca de Rames, fue reedificado por el ejército constitucional en 1839, en remplazo del que destruyeron las tropas de D. Carlos: cría abundancia de truchas, anguilas y borceguiles.

GANDARA (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (2); part. jud. de Ordenes (2) y ayunt. de Oroso (1/2); str.: en paraje desigual a la der. del r. Tambré, con buena ventilación y clima templado y sano: comprende los l. de Farnega de Abajo, Franco, Gándara, Oroso, Piñeirón y Useira, que reúnen 30 CASAS de pocas comodidades. La igl. par. (San Martín), es matriz de Sto. Tomás de Villarmeriz, con quien confina el TÉR. por N. por E. con Sta. María de Cesar; por S. con San Andrés de Barciela, y por O. con San Martín de Oroso; tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la dobl. El TÉR. participa de monte y llano, aquel poco poblado, y este de mediana calidad. Los CAMINOS pasando por el citado l. de Farnega, se dirije á Mesia pasando por el citado l. de Farnega, y el correo se recibe de la cap. del part. enon. trigo, centeno y maíz; cría ganado vacuno, caballar y lanar; hay caza de perdices, liebres y jabalíes. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. El comercio se reduce á la importación de vino y aguardiente. POBL.: 30 vec., 142 almas. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

GANDARA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 3/4), part. jud. de Corcobán (6) y ayunt. de Zas (1); str.: en tierra de Soñeira y sobre las marg. y puente de San Justo, con buena ventilación y clima templado y sano: comprende los l. 6 ald. de Budian, Iglesia, Parga, Sisto, Sobreira, Vilatesterez y Vilaramiro, que reúnen 42 CASAS de pocas comodidades. La igl. par. (Sta. Maria), es matriz de Santiago de Carreira. El TÉR. confina por N. con el camino de la Coruña á Camariñas; por E. con la cord. del Pico de Meda; por S. con el citado anejo, y por O. con Sta. María de Lama y San Clemente de Pazos; hay varias fuentes de buen agua, cuyos derrames bajan al indicado r., el cual da principio al denominado del Puerto. El TÉR. participa de monte y llano, aquel poco poblado, y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el correo se recibe por la cap. del part. enon. trigo, centeno, maíz, patatas y legumbres; cría ganado vacuno, de cerda y lanar; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 42 vecinos, 238 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GANDARA DE LAMAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vianzón y felig. de San Juan de Calo (V.).

GANDARA Y PÉDRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neron y felig. de San Salvador de Pedrosa (V.).

GANDARA-LONGA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamai y felig. de San Vicente de Nealegos (V.).

GANDARAMEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de Vilares de Parga (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

GANDARAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de Sta. María de Ciudadella (V.). POBL.: 4 vecino, 2 almas.

GANDARAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Vicente de Pinol (V.). POBL.: 5 vecinos, 25 almas.

GANDARAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Felix de Villamarín (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

GANDARELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Juan de Cobelo (V.).

GANDARELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de Santiago de Bascos (V.).

GANDARELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa María de Neda (V.).

GANDARELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Santa María de Labrada (V.). POBL.: 2 vecinos, 10 almas.

GANDARELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva de los Infantes y feliglesia de Santa María de Castromao (V.).

GANDARILLA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Valquera, á cuya v. pertenece parte de su vecindario, otra á Val de San Vicente, otra á Perrenas,

y el resto á Valdliga. Tiene igl. par. (Ntra. Sra. de las Nieves), servida por un cura de térm. y presentación del diocesano. Su TÉR. es pantanoso por los muchos riach. que le cruzan. PHON.: maíz y castañas. POBL.: 30 vec., 493 almas. CONTR. con los ayunt. de los pueblos á cuya jurisdicción pertenece.

GANDARILLA: barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, pertenece al pueblo de Llerana (V.).

GANDARILLA: cas. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, corresponde al l. de Añón. Tiene su prado cerrado en anillo, alguna tierra labrantía y 1 vec.

GANDARILLAS: cabana en la prov. de Santander, part. judicial de Villacarriedo, corresponde al l. de Añón, á cuya 1/2 leg. se halla str. Tiene su prado cerrado en anillo y alguna tierra labrantía.

GANDARIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Vicente del Grove (V.).

GANDARIÑA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Julian de Padreda (V.).

GANDARIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de Belesar (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

GANDARIÑOS: l. en la prov. de la Cruz, ayunt. de Sobrado y felig. de San Miguel de Codesoso (V.). POBL.: 2 vec., 13 almas.

GANDARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Julian de Ouces (V.).

GANDESA: part. jud. de entrada en la prov. de Tarragona, aud. terr. c. g. de Barcelona, dióc. de Tortosa, compuesto de 18 pueblos, á los cuales se hallan agregadas las 6 ald. de Algas, Almedufar, Berrus, Compostios, Piñeras y Salvatierra desde 7 de marzo de 1813; forman 48 ayunt. con otras tantas par. y pilas bautismales.

SITUACION, CONFINES Y CLIMA. STR.: 44° 5' lat. N., y 6° 39' long. E. de meridiano de Cádiz, al SO. de la prov. y marg. der. del r. Ebro, formando un triángulo, cuyo vértice, y senojojo que divide los tres ramos de Aragón, Valencia y Cataluña. Confina al SE. por su base con el citado r.; por el lado NO. el r. Algas, que le separa del bajo Aragón, y part. jud. de Caspe y Valderrobles; y por el SO. la línea ó crista de la cordillera denominada puerto de Tortosa y su part. jud. Su temperatura es bastante variada, pues considerando el triángulo dividido en tres zonas es bastante fría la inmediata á su vértice, enclavada á la falda de los puertos, que se coronan frecuentemente de nieve, y comprende la zona intermedia de Arnes, Bol, Caseras, Orta y Prudcompte; la zona intermedia es menos rigurosa, y la forman, Butea, Corvera, Fatarsella, Gandesa, Pinell, Puebla de Maslaca, Villalba, siendo mas templada la zona que forma su base, y ocupan sobre la ribera del Ebro, Ascó, Benisanet, Flix, Mirabel, Mora de Ebro y Ribarroja. Entre esta zona y la primera, se nota un 5° á 6° de diferencia, y esta misma se advierte en el adelanto de las cosechas y en las producciones, pues en algunos de estos puntos, ya se crían los algarrobos; reina generalmente el viento N. en invierno, y en verano el O. que eleva en el país garvinada; y como el terreno por su elevación se halla bien barrido por estos aires, y por su frescura poblado de arbolado, y de alimentos nutritivos, tiene una atmósfera, pura, serena y saludable, y por consiguiente, la constitución física de sus hab., es, fornida, ágil y robusta: las enfermedades reinantes, son generalmente en invierno las catarrales, pulmonares y pleurías; en la primavera las biliosas, que suelen tomar los tipos de remitentes é intermitentes; en el estío las mas comunes, son las de la cavidad animal, que se ven pasar al estado de adinámicas y atáxicas, reinando tambien en otoño con las intermitentes.

La formación geológica del terreno que comprende, es de depósitos terciarios, cruzado en la dirección de las rocas calizas, sulfatas, arcillas y algunas areniscas, resultando de esta conformación una superficie bastante quebrada; y por la multitud de ramales de la cordillera, subdividido en cuencos, valles y cañadas angostas, que por sus muchas filtraciones, dan nacimiento á algunos riach. y fuentes, que hacen sus campiñas bastante feraces.

CORDILLERAS. Las mas importante, es la que le separa del part. jud. de Tortosa, de que toma generalmente la denominación, derivada de la gran línea, que tiene su principal grupo

en Albarracín, y se desliza, atravesando los confines de Aragón y Valencia, como para venir a cortar en este punto el sinuoso curso del Ebro, pasando en distintos ramales a unirse con la gran cord. de Pradets, y a perderse sobre las costas de Cataluña y Valencia; toma al cruzar este distrito el nombre de puerto de Arenas, de Horta, Pandols, sierra de Caball y sierra de la Fatarella; y sus alturas y picos mas notables son los llamados Escala de Arenas, Roca de Benet, pico de San Salvador de Horta, y de Puigcaballé en Gandesa.

Rios. El *Riu Sec*, que tiene su nacimiento en las faldas de Puigcaballé y en sus 4 leg. de curso, baña los términos de Gandesa, Corvera y Mora de Ebro, junto a cuyo pueblo desagua en el Ebro, después de dar vida a 16 molinos harineros, y de fertilizar una prolongada, si bien estrecha huertera. El *Canaleja*, que nace en las vertientes de los puertos de Horta, y cruza por la inmediación de Bot, y término de Gandesa y Pinell, desaguando a las 7 leg. en el Ebro, en Mollet, mas abajo del frente de Benifallet, dando movimiento a 3 molinos harineros. El *Algas*, también vadeable siempre que fornia el lim. del distr. con Aragón; su origen le tiene bajo el mojon de división de los 3 ant. reinos de la Coronilla, en las vertientes de los puertos de Beceite, Cretas y Arnés, y discurre en una estension de 10 leg., lamiendo los términos de los pueblos de Caseras, Batea y Puebla de Masaluca, uniéndose al Mataorrán en Nonsape para entrar juntos en el Ebro; sus aguas se utilizan para el riego de ambas riberas de Aragón y Cataluña, y para varios molinos harineros y aceiteros. El *Ebro*, baña tambien en 12 leg. de su curso desde Ribarroja, los términos de 6 pueblos de este part., que formó su mas templada zona; pero sus aguas no se utilizan para fertilizar sus productivas riberas regadas con norias á sangre: solamente en Plix, existe una presa ant., que en 1829 y 30 se reparó por cuenta del real patrimonio, para dar movimiento á una gran noria hidráulica, que regaba unos 400 jornales de tierra, y que en el día está completamente inutilizada, así como la presa, que obstruye por su abandono la navegación del Ebro; y todos los años, en el descanso por ella de los barcos, hay que deplorar desgracias y pérdidas de buques, cargamentos y tripulaciones: aun en la estación de mayor baja de las aguas, difícilmente puede el Ebro vadearse en este sitio, y la comunicación de su der. con la izquierda, tiene que hacerse con barcas planas, establecidas en varios puntos.

Como montuoso este país, abunda en fuentes, que según acabamos de describir, dan nacimiento y vigor á algunos riach., y con sus petrificaciones, embellean varias grutas como la llamada *Coba Cambra* del término de Horta; sus aguas son todas muy cristalinas, saludables y fuertes las que nacen mas aproximadas al vértice ó cresta de las montañas, y no tanto las que nacen de las capas inferiores compuestas de los sulfatos; y una en especial, la del Mas de la Bella, término de Gandesa, causa vértigos, que algunas veces prod. la muerte en personas y ganados: al lado opuesto de esta misma; en la montaña de Puigcaballé, nace la thermal nombrada de la Fontcalda, cuyas propiedades medicinales describimos en el art. de Gandesa.

CAMINOS. Todos los que cruzan este part., son de herradura; siendo los principales los que desde Alcañiz, Caspe y Monquenza, se dirigen á Tortosa y Reus, cruzándose casi todos en el término de Gandesa. En 1844 se aprobaron por el Gobierno los arbitrios y proyectos acordados por las 3 diputaciones de Tarragona, Zaragoza y Teruel, para la ejecución de 2 carreteras, que debían cruzar esta comarca, llamadas central y transversal: la central era la línea de Barcelona á Madrid, que separándose en Tarragona del litoral, se dirigiese por Reus, Falsset, Mora de Ebro, Gandesa, Caseras y trayesando el bajo Aragón, se empalmara con la de Zaragoza á Madrid, con adelanto de muchas leg., y la ventaja de separarse del desp. de los Monegros, y facilitar las grandes importaciones y exportaciones del bajo Aragón: la otra línea transversal, es paralela al curso del Ebro, desde Vinaroz á Caspe y Zaragoza, formando la intersección con la central en las inmediaciones de Gandesa, y facilitando además, con la construcción de un pequeño ramal, desde Pinell á Mora de Ebro, el que pudiera tambien desviarse del litoral, la carretera de Valencia á Barcelona, pasando por Ulldecona, Tortosa, Cherta, Pinell, Mora de Ebro, Falsset y Reus, que es lo mas rico de la ribera del Ebro y Priorato, y evitando sin ningún rodeo, el tránsito mal

sano; desierto y estéril de Amposta y Perelló. Los trabajos de ambas líneas, se hallan comenzados, pero los pueblos no están satisfechos del resultado de los sacrificios, que reclaman mayores ventajas, y la importancia que á estas líneas se ha dado siempre, desde el tiempo de los romanos, y aun en nuestros dias por los ejércitos franceses, que tambien dieron comienzo á la ejecución de estas obras. La comunicación de los caminos de este der. del Ebro con la izquierda, se practica por medio de Carcazas con maroma, establecidas en Plix, Ascó, Mora de Ebro, Benisafet y Miravet: en estos pueblos existen además, sobre 50 barcos sin cubierta; con que sus hab. se dedican á la navegación del Ebro, ocupándose en los meses de invierno, en que hay mas altura de aguas, en la extracción de los cereales de Aragón á Tortosa; y desde junio á octubre, en que están cerrados los puertos ó presas desde Mequinenza arriba una pequeña parte se ocupa en la extracción de los frutos, caldos y leñas de las mismas pobl.

PRODUCCIONES. Se cosecha en este país, abundante y fino aceite, trigo, centeno, cebada, avena, maíz, legumbres, patatas, almendras, avellanas, vino, sedá, cáñamo y lino; todo en mas de lo que el país necesita para su consumo: la algarroba se cosecha solamente en las vertientes de los términos de Miravet y Pinell que dan vista á la costa: hay bastante monte bajo, ocupando lo mas escabroso de las montañas; y el bosque alto predomina en Horta, Arenas, Pinell y Fatarella; el pino toma grandes dimensiones, y es muy buscado para la edificación por su tejido compacto y resinoso, y forma con la resina un objeto particular de tráfico extracción, por Tortosa crece la encina, el haya, álamo, roble, acebo y otros que se buscan para los dibujos de láminas y platos; el enebro de tan vistosas chapas para la ebanistería y el boj, que fomenta la ind. particular de cuchareros y torneros en Tortosa. Durante la guerra civil, han sufrido estos bosques talas inmensas, que han hecho desaparecer una riqueza inapreciable, y de casi imposible reparacion; antes, muchos de ellos, estaban á cargo de la conservación de Marina, dependiente del departamento de Cartagena, y hoy bajo la dirección de montes, sin que hasta el día se haya podido verificar el verdadero deslinde de los que pertenecen al Estado, y á los comunes de los pueblos. Los pastos son muy nutritivos en este distrito, y abundan especialmente en los puertos de Horta y Arnés, y en los demas como el terreno en cultivo, está sumamente arbolado, los rebaños son de corto número de cabezas, pero bastante numerosos; siendo el lanar, el cabrio, y algun vacuno, el que mejor se sostiene, y se cria para los usos agrícolas, y se busca por sus buenas carnes para los abastos. La caza de conejos, perdices y liebres, es abundante en la zona inmediata; y en el alto monte de los puertos de Arnés, Horta, Pradecompte, Pinell y Gandesa, se cria la ardilla, y muchos cabramontés: hay igualmente muchas yenas acualicas en el invierno; y la pesca del barbo, madrilla y tenca, es poco considerable, y reducida al r. Algas y Canicada; pero la del r. Ebro, es abundante en ciertas épocas del año, de barbos, tenca, bogas, angulas, lampreas y sollos, algunos de mas de 4 a de peso.

INDUSTRIA. Fuera de la que exigen las necesidades agrícolas, se puede decir que no existe, si se exceptúan las fab. de aguardiente, las alfarerías de Miravet, la elaboración de capazos de Palma, y de escobas en Pinell, y varios telares de lino, cáñamo y lana para los usos domésticos de sus habitantes.

El comercio se reduce á la exportación de las producciones, formando sus principales art. el aceite, vino, aguardiente, almendras, granos, seda, lanas y ganados; y en la importación de pesca salada, manufacturas y efectos coloniales, de los mercados de Reus y Tortosa.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. ind. en el año 1843 fueron 24, de los que resultaron absueltos de la instancia 15, y libremente 2; penados preséntes 4, y contumaces 6; del total de procesados 2 contaban de 40 á 20 años de edad, 10 de 20 á 40, y 6 de 40 en adelante; 23 eran hombres, una mujer; 8 solteros y 4 casados; 3 sabian leer, 4 leer y escribir y 14 carecian de toda instrucción; 2 ejercian profesion científica ó arte liberal y 46 artes mecánicas. De los 6 reos prófugos se ignoran la edad, el estado, la instrucción y el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron, 4 delitos de homicidio

LA POBL., RIQUEZA Y CONTR. ASI COMO BASIS. DE LOS AYUNT. ENTRE SI Y A LAS CAP. DE QUE DEPENDEN, SE MANIFIESTA EN LOS ESTADOS QUE A CONTINUACION INSEJAMOS.

LA POBL., RIQUEZA Y CONTR. ASI COMO BASIS. DE LOS AYUNT. ENTRE SI Y A LAS CAP. DE QUE DEPENDEN, SE MANIFIESTA EN LOS ESTADOS QUE A CONTINUACION INSEJAMOS.

AYUNTAMIENTOS.	Disparos a que pertenecen.	Número de pueblos que comprende.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.			
			VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Sophtes.	JOVENES ABASTADOS DE EDAD DE										Tortosa y pecuaria.	Industrial y comercial.	Total.			
					Portuque.	Contribuyentes.							18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldado a una gran.	Rs. vn.				Rs. vd.	Rs. vn.	
Arnés.	1	244	935	451	1	152	149	1	4	6	1	6	4	5	13	7	5	3	3	50	16	655339	957565	1043616				
Asco.	1	532	2063	225	5	230	225	1	0	1	6	13	26	20	37	16	11	3	4	43	14	480709	325271	592368				
Batea.	3	496	1844	245	4	249	40	1	0	1	6	15	11	14	16	11	3	3	5	43	17	285758	433388	593964				
Bevisinet.	1	4	126	1598	178	1	179	151	1	0	1	0	7	11	17	13	4	8	3	73	35	218263	408167	323624				
Bol.	1	4	126	653	93	4	87	89	1	1	5	3	5	8	7	3	2	3	2	29	15	158695	120816	209624				
Caseras.	2	76	381	62	1	63	62	1	2	4	4	4	4	1	2	1	3	2	1	42	07	404993	6274	101685				
Caseras.	4	338	4075	174	40	184	469	1	1	6	4	6	15	6	15	11	10	1	1	37	21	313775	61156	377284				
Carbera.	2	239	4495	493	3	193	490	1	1	6	3	19	10	13	12	6	6	5	4	54	37	326115	95571	563269				
Fatarella.	1	416	1933	490	3	493	490	1	1	6	4	9	43	10	16	11	8	6	5	37	37	326115	43771	110180				
Fix.	4	523	2316	241	13	254	241	1	1	6	4	5	13	20	15	5	6	4	4	42	4	382581	105880	58930				
Gandesa.	1	381	1747	202	4	206	202	4	1	6	4	6	12	14	13	11	5	1	1	90	4	382581	105880	58930				
Horta.	1	353	4726	194	4	198	194	4	1	6	4	6	12	14	13	11	5	1	1	90	4	382581	105880	58930				
Miravel.	1	680	3424	306	7	313	297	4	1	6	4	7	16	19	23	30	38	18	4	45	6	103686	13237	146582				
Mora de Ebro.	1	190	827	120	5	125	120	4	1	6	4	5	7	12	8	4	4	4	4	25	33	103686	13237	146582				
Pineda.	1	730	584	91	4	95	82	1	1	6	4	5	5	5	2	3	3	3	3	40	19	103686	13237	146582				
Publa de Masaluca.	1	70	372	37	3	39	29	4	1	6	4	3	5	2	6	4	4	4	4	30	05	34355	6393	58775				
Prat de Compte.	1	591	1388	439	2	441	50	1	1	6	4	3	5	2	6	4	7	6	2	4	30	98	17247	5157	15719			
Rivarroja.	1	567	1823	457	4	461	453	1	1	6	4	6	5	2	4	1	6	3	3	40	27	218579	20000	279315				
Villava.	1	567	1823	457	4	461	453	1	1	6	4	6	5	2	4	1	6	3	3	40	27	218579	20000	279315				
Totales.	22	5672	26778	2698	71	3072	2615	18	17	98	18	102	188	161	201	214	188	135	81	1111	543	3799768	504213	4589971				

NOTA. La matricula catastral no presenta el por menor de las contr. que paga cada ayunt., indicando solo el total de las de la prov., y que ascienden al 13.72 por 100 de la riqueza imponible en esta proporcion corresponden á esta part. rs. vn. 550.778 ó sean 91 rs. 35 mrs. vn. por vec., y 19 rs. 3 mrs. por hab., inclusa la de culto y cefero por rs. vn. 455.640, esto es, 25 rs. 5 mrs. por vec., 4 rs. 24 mrs. vn. por hab., ó sea 334 por 10 de la riqueza.

GANDESA, part. jud.																					
6	Arnes																				
5	44	Ascó.																			
3	5	6	Batea.																		
4	41	4	7	Benisanet.																	
2	4	7	3	6	Bot.																
4	4	9	4	8	3	Caseras.															
4	7	4	4	4	3	5	Corbera.														
4	10	2	4	7	6	6	3	Fatarella.													
6 1/2	12 1/2	4 1/2	9	5 1/2	8 1/2	10	5 1/2	2	Flix.												
4	2	10	5	8	2	4	5	8	40 1/2	Horta.											
4	10	5	7	4	6	8	4	7	6 1/2	8	Miravet.										
5	11	3	8	4	7	9	4	7	4 1/2	9	2	Mora de Ebro.									
2 1/2	7	5	5 1/2	2	4 1/2	6 1/2	2 1/2	6	6 1/2	6 1/2	2	4	Pinell.								
4	10	4	2	7	6	3 1/2	3 1/2	2	4	8	7 1/2	8	6 1/2	Pobla de Masalua.							
3	4 1/2	8	4 1/2	6 1/2	1 1/2	5	4	7	9 1/2	2	6	8	2 1/2	7	Prat de Compie.						
4	13	3	9	7 1/2	9	11	6	2	4 1/2	11	8	6	8	5	9	Rivarroja.					
2	8	4	2	6	4	6	11 1/2	2	5 1/2	6	6	5 1/2	4 1/2	2	5	6	Villalba.				
10	11	13	11	9	9	10	10	13	15	9	8	10	7 1/2	14	16	16	12	Tortosa. dióc.			
19	25	16	22	15	21	23	18	17	16	23	16	14	18	22	21	17	20	Tarragona.			
33	29	27 1/2	36	29	35	37	32	30	29	30	29 1/2	28	30 1/2	23	33	31	53	34	14	Barcelona.	
74	65 3/4	76	72 1/2	75 1/4	69	67	72	74 1/2	77	66	73	76	68 1/4	75	67	78	76	74	90	106	Madrid.

GANDESA: c. con ayunt. en la prov. de Taragona (43 leguas, aud. terr. y c. g. de Barcelona (22), cab. del part. jud. de su nombre, con Cartera dependiente de la estafeta de Mora de Ebro, y en rentas de la administracion de Tortosa, á cuya dióc. corresponde.

SITUACION Y CLIMA. A los 44° 5' 2" lat. N. y 6° 39' 23" long. E. del meridiano de Cádiz; en la falda occidental del elevado pico de Puiggaball; derivacion de los denominados puertos de Tortosa; desde la cima de esta montaña, se descubre la mayor parte de los pueblos del part. jud.; la c. de Tortosa, y toda su ribera, los montes de Cardó, las sierras ve Argentera, Taixeta y de la Llena, la de Mequinenza y montes Pirineos. Dista la pobl. unas 3 leg. del r. Ebro, ocupando su término todas las vertientes de este ramal de cordillera; y como solo la domina al E. el citado pico y los montecillos de su base intermedia, la combaten todos los vientos, con especialidad los del N. y SO., que son los que mas frecuentemente reinan, aquel en invierno, y este en verano; su clima por lo tanto es muy sano, y las enfermedades que mas generalmente se padecen, son los catarros pulmonales, pleuresias y cólicos biliosos y nerviosos.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Consta de 386 casas, casi todas de dos pisos, formando su grupo 43 calles y 3 plazas de figura irregular; el caserío se halla todavía muy destruido á causa de los prolongados sitios que sufrió durante la última guerra civil; en su interior se conservan algunos restos de s. sant. muros, y grandes arcos de sillería de ant. edificación que al parecer terminaban en un montecillo del O., sobre el que se elevaba un sólido castilleto cuadrangular, coronado de almenas con densas bóvedas, que encerraban anchurosas cuadras y capaces sitios, lagares y almacenes: tambien este edificio está completamente arruinado desde el último asedio que sufrió en 1438, baido por 5 piezas de artillería; igualmente subsisten arruinados dos arrabales, que

fueron incendiados y arrasados en la guerra, y se componian de mas de 80 casas, pajares, y corrales para los ganados; y sumamente deteriorados 3 de los aut. porta es de buena sillería que cerraban la pobl. Hay un hospital de caridad, una escuela de instruccion primaria con habitacion para el maestro, á la que concurren 130 niños, dotada con 3,650 rs. anuales; las escuelas de niñas, son de establecimiento y retrioucion particular. La parr. es de curato de término, servida por un párroco y 4 beneficiados, siendo en lo ant. la comunidad de presbíteros. Su igl. se halla en el centro de la pobl., no séandonos posible fijar el origen de este edificio, que en su lado izq. conserva una rotundita antiquísima, que es tradicion servia de mezquita á los árabes; la puerta principal es igualmente de distinta arquitectura que el resto del templo, formada de columnatas y ojivas en degradacion, de estilo gótico, siendo de suponer tendria lugar su construccion inmediatamente despues de la conquista en 1153, por los tempararios, señores de aquella pobl.; el resto de la fab. pertenece á los tiempos modernos y siglo XVI, en que se ensanchó; se abrió otra puerta lateral, y se construyó su elegante y esbelta torre toda de sillería, asi como los techos estieriores del edificio. el interior de órden compuesto, forma tres naves de bastante latitud y elevacion; por su estado ruinoso, se suspendieron los divinos oficios en 1430, y aunque abierta á los fieles, despues de quedar fortificadas sus columnas y techumbre, por causa de la guerra, han quedado sin concluir las bóvedas de dos naves, el coro y su órgano, tiene 9 altares, y el mayor bajo la invocacion de Ntra. Sra. de la Asunta, es todo de talla de un trabajo prolijo, y aunque no del mejor gusto artistico, no deja de haber en su retablo figuras de no escaso mérito. Unida al hospital, hay otra pequeña igl. (Sta. Ana), muy devotamente concurrida de los fieles, y otro oratorio sobre la puerta llamada de Orta. La casa municipal se halla contigua á la igl. mayor, y está

tambien ruinosas desde la última guerra, en que perdió su antiguo archivo, que encerraba muy curiosos pergaminos y documentos importantes para la historia de la localidad. La cárcel del part., está colocada en un edificio sólido, que pertenece al comun, llamado cuarenteno, por estar destinado á la custodia de la cuarentena, con cuya denominación se conocia la parte de fruyos que el vecindario codia voluntariamente para la fabricacion de la igl., redencion de los censos y pleitos contra los señores; fue habitada en 1844, y de todos los requisitos de una buena cárcel, no se han construido los patios y demás departamentos proyectados y necesarios para la custodia y salubridad de los presos. En los alrededores de la c., solo se advierten ruinas; tiene buenas y desahogadas salidas, pero sin arbolado, y a por inercia, ya por haber quedado todo talado. Pegado al caserio, y hacia el SE., está el cementerio en mala posicion para la salubridad del vecindario. El via-cruz, que ocupaba un montecito inmediato con hermosa capilla, pórtico y calles de cipreses, quedó talado y destruido. Se abastecen los vecinos de las aguas de dos fuentes de minería, sobre la base de la montaña, que tienen salida á la parte superior é inferior de la pobl., sus aguas se resienten en algunas épocas de las capas sulfatadas por donde filtran, y aunque las galerías de las minas son de corta extension, con ordinariamente agua salubre para la necesidad del vecindario, aprovechándose para el riego, y elaboracion de los aceites. Fuera de poblacion se encuentra 4 leg. al E. la ermita de San Marcos, sita, en una cumbre sobre el camino de Tortosa; y á 2 leg. al NE. el celebrado santuario de Nra. Sra. de la Fontcalda, en el fondo de un arroyadísimo y pintoresco valle, por donde discurre el r. Canaletas; hacen mencion de este santuario las crónicas ant. de Cataluña, mas no puede afirmarse el año de la apriccion de la Virgen, ni de la ereccion del primitivo oratorio, porque los cimientos del templo actualmente se abrieron el 26 de agosto de 1753; contiene 4 altares, y el mayor en que se venera, colocado la imagen en un camarín bien adornado, observándose en todas las paredes laterales cubiertas de trofeos de varias clases; cuadros de devotos, muletas y figuras de cera, que atestiguan la devocion y milagrosas curaciones allí hechas. La principal festividad se celebra el Domingo siguiente al de Concepcion, en que ya en procesion la mayor parte del vecindario; pero el concurso es continuado en particular los dias festivos, en que se reunen mas de 2,000 almas, en los meses de julio, agosto y setiembre, época de los baños de la fuente termal que da el nombre al santuario. Esta nace á unas 400 varas de la igl., en la márg. izq. del r. Canaletas, es abundante y conocida de muy ant., como lo atestiguan igualmente los historidores: los restos de mamposteria próximos al manantial que, en el dia sale á la intemperie, causa por la cual, perdiendo muchos grados de calor sus aguas, no se utilizan con el exito que era de esperar. No son conocidas las sales que arrastran en disolucion, son potables y de buen sabor estando frias, y tómanse en bebida, lociones parciales y baños generales, confirmando la experiencia que curan pront y radicalmente las erupciones herpéticas de toda especie, alivian los padecimientos de gota, y son eficacisimas para el reumatismo crónico, la parálisis, atroquiosis, úlcera edematosa, etc., y sumamente contrarias á las hemorragias y sífilis. Hay cuatro edificios para hospederia con 62 cuartos para los concurrentes á los baños, que se toman en tinajas portátiles; y sería de desear que se fijara sobre este manantial la atencion del Gobierno, y que el mismo ayunt., de quien son propiedad, le convirtiera en un buen establecimiento higiénico, llamado por su posicion topográfica, y la excelente propiedad de sus aguas, á ocupar un buen lugar entre los de su clase para la curacion de infinitas dolencias.

TÉRMINO. Confina N. Batea, Caseros y Bet. E. Pradé-compte y Pinell; S. Corvera, y O. Villalba, siendo su diámetro de N. á S. de 11/2 leg.; y de E. á O. de algo mas de 2 leg.; por la elevada posicion que ocupa este término, tiene la circunstancia especial de no recibir aguas de ninguno otro de los comarcanos, teniendo origen en el las fuentes siguientes; la del Euro y la del Torrell, las mas potables y cristalinas que nacen en la parte superior de la falda occidental de Puiggaball; la de Auba, que nace en la falda N. del mismo monte y barranco de Auba, origen del arroyo llamado Riu-sech, que cruza el término, y riega su pequeña huerta; la Ca-

naleta que fluye en la falda NE. del ya citado monte, y da cumbre al riach. que discurre por la Fontcalda donde se le une; la del Mas de la Vella, en el barranco de la Vella en cuyas aguas se ven sobrenadar algunas ganchas aceitunas, y su uso suele producir grandes vértigos, que causan frecuentemente la muerte de personas y ganados; la del Colom, en la falda oriental del repetido monte, y discurre por el barranco de los Caragoles; la de la Teuleria á la parte S., que corre por el estrecho llamado Puntal del Osi, camino de Tortosa; nace tambien en la parte mas septentrional del término otra fuente, cuyas aguas bajan por el barranco nombrado Vora Avall; está cruza los términos de Villalba y Ribarroja, desaguardo en el Ebro, despues de dar impulso á un molino harinero.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERREÑO. Su suelo es de sedimento superior á terciario, ofreciendo pocas riquezas en el reino mineral, si se exceptúan algunas canteras de jaspe y alabastro, yeso y margas de que abunda; predominando en su composicion los terrenos arcillosos y calcáreos; es bastante quebrado en la linea de NE. donde está el monte de Puiggaball; Pandals; barranco de las Caragoles y sierra de Caball, que terminan por aquella parte en horizonte, de roca caliza sulfatosa, y alguna arenisca, cubiertas de matorral y buen pasto de aprovechamiento comun, con algunos pinos y encinas, habiendo quedado el bosque alto destruido en los últimos años: ofrece su término una vejetacion bastante animada, sobresaliendo en el arbolado los olivos y almendrós, que en los meses de febrero y marzo; época de la flor de estos últimos, presenta la mas vistosa perspectiva, contrastando su blancura con el verde oscuro de los olivos y nacentes sembradas; las higueras, avellanas morales y el videdo, abunda tambien en este suelo, si bien los vinos generalmente no son de la mejor calidad.

CERREOS. Todos de herradura; siendo los principales, el que cruza inmediato del bajo Arzo hacia el Priorato, y el de la parte de Caspe y Mequenzina á Tortosa; este último en bastante mal estado por cruzar tambien lo mas escabroso; los demás guian á las poblaciones inmediatas y del partido judicial.

CERREOS. Se reciben los lunes, miércoles y sábados á las 8 de la mañana por peaton, de la estafeta de Mora de Ebro, y salen los mismos dias á las 2 de la tarde.

FABRICACIONES. El trigo, aceite y almendra, son su principal cosecha; aunque la de estos dos últimos años, ha fructificado mucho mas reducida desde la guerra por la inmensa tala que sufrió su arbolado; tambien se cosecha bastante cebada, centeno, vino, sésame, higos, avellanas, cuyo plantío se fomenta ahora; patatas, legumbres y algua bortalza; cria ganado lanar y cabrio, siendo el primero el mas estimado y productivo; caza de conejos y perdices, y sacre totalmente de pesca.

INDUSTRIA. La agricola, con 4 molinos de sangre para deshacer la aceitunas; uno harinero sobre el r. Canaletas á 2 leg., de la pobl.; 2 alambiques de aguardientes; hornos de yeso, cal y ladrilleria, algunas tiendas de géneros y alacera, y pocos telares de ropas de hilo y lana que se usan en el pais.

COMERCIO. Esportacion de aceite, almendra, etc., é importacion de arroz, judias, pesca salada y géneros coloniales. Por privilegio de los reyes de Aragon, tiene concedido un mercado semanal, que no se celebra por falta de concurrencia; y una feria el 4 de diciembre de objetos de ferreria, quincalla, platería, ropa y dulces.

POBL. 523 vec., 2,316 almas: CAP. PROD. 5,768,609 rs. IMP. 421,835. CONTR. por todos conceptos 68,418. El presupuesto municipal asciende á 22,000 rs. anuales, que se cubre con los rendimientos de las fincas de propios, consistentes en un molino aceitero, otro harinero, 2 hornos de pan cocer y varios censos, que no bastando algunos años, se recurre á las Cerramas vecinales.

ISTORIA. Conserva esta pobl. algunos vestigios de antigüedad. En documentos del tiempo de los árabes aparece ya con el nombre de *Gandiza*; y con el mismo figura al ser ganada por los cristianos año 1183, y en la carta puebla otorgada por los caballeros templarios, á quienes fue dada por el conde B. Raimon Berenguer, con sus tierras, aguas, montes, bosques y pastos, y la jurisd. civil y criminal. Posteriormente pasó á la Orden de San Juan. En 1349 se celebraron en ella las bodas

del infante D. Jaime, hijo primogénito del rey D. Jaime II de Aragón con Doña Leonor, hermana del rey de Castilla; Fue así notables estas bodas por la particularidad de que concluida la función, se separó el infante de su esposa, para reunirse después a la corona, tomando el hábito de San Juan de Jerusalén; y mas tarde el de la orden de Montesa. Tuvo Cortes en Gadesa el rey D. Pedro IV de Aragón año 1327, por oposición en ella los meses de junio y julio. Fueron memorables las sesiones que hizo durante la guerra de sucesión, decidida por la casa de Austria. En esta pobl. y campos de batalla se organizó año 1725, la brigada de carabineros reales, que por medio aquí algunos años hasta la expedición de Italia. Gadesa se ha immortalizado en la última guerra civil, defendiendo heroicamente la causa de la última guerra civil, defendiendo heroicamente y atacada por los carlistas el 25 de febrero; la guarnición compuesta de unos 800 hombres entre tropa y nacionales, se defendió con el mayor valor; y haciendo una salida al tiempo que se retiraban los sitiadores por la aproximación de las tropas de la reina, se apoderaron de un cañón de media y otros efectos de guerra, causando a los carlistas 4 muertos y algunos heridos. En julio del mismo año el sitio Cabrera con 3,000 infantes y 400 caballos; su guarnición se componía de 365 nacionales y 23 soldados, la artillería había abierto brecha, y 300 carlistas se hallaban ya dispuestos a dar el asalto en el barranco que hay cerca de la pobl. por el portal de Horta; cuando cayeron sobre ellos de sorpresa los sitiados y mataron a muchos en una descarga que hicieron a quemarropa; Cabrera se retiró viendo malogrados sus esfuerzos. En 20 de mayo del año siguiente volvió Cabrera sobre ella después de un mes que se hallaba bloqueada. En los días 21, 22 y 23 sostuvo desde el Calvario un continuo fuego contra los sitiados hasta establecer en este punto una batería de 3 cañones; en el 23 rompieron los carlistas el fuego contra la plaza con 4 piezas de artillería; en el 28 quedó abierta la brecha por la puerta de Horta; aunada la rendición, se negaron a ella, a pesar de su crítica posición; en el 28 firmaron los carlistas una trinchera 6 campos cubierto para acercarse a las murallas con lo que obligaron a conducir a los vec. de los pueblos comarcanos, conociendo los sitiados que iban a ser asaltados, incendiaron éstos trabajos, con lo que, sabiendo Cabrera que Negueras venía en apoyo de Gadesa, levantó el sitio. En premio de tanto valor y lealtad S. M. la reina gobernadora concedió la cruz de San Fernando de primera clase al comandante D. Cayetano Arca, y la de Isabel II a cuantos individuos pertenecían a la milicia

nacional; además las Cortes para dar a este v. una prueba de gratitud nacional, decretaron en 15 de julio del mismo año, que la v. de Gadesa tomase en adelante el título de *San Juan de la heroica ciudad*, y que eligiera por armas un escudo al mas análogo a la representación del hecho que tanto lustro a sus invictos hab. el escudo que antes tenía ostentaba dos gigantes y un medio de ellos una O. En junio del mismo año revolió Cabrera sobre esta pobl. con objeto de distra. a las tropas de la reina y proteger la expedición de D. Carlos; el general, Negueras acudió a su socorro y le hizo levantar el sitio. En 12 de febrero de 1838 las tropas de nuevo Cabrera con fuerzas muy respetables y se leña de batir que destruyó completamente sus fortificaciones; los valientes defensores se sostuvieron con el valor acostumbrado, dando tiempo a que la columna de Aveia llegase a su socorro, lo que sucedió con oportunidad. El distinguido general D. Evaristo San Miguel dispuso en 23 del mismo mes abandonasen esta heroica pobl. sus hab. defensores, por la imposibilidad de ser socorridos a tiempo; estos cargados de lo mas precioso que poseían, dejaron sus hogares, incendiando gustosos por su propia mano lo que no podían llevar consigo, conociendo que en breve serian ocupados por sus adversarios. Desde esta época hasta 1840, en que concluyó la guerra civil, los nacionales de Gadesa en la desolada emigración dieron la guarnición de la v. de Mequinenza, y se defendieron siempre con heroicos servicios a la patria; hasta que regresaron a descender de sus cascos el pueblo, cuyo nombre ocupó perpetuamente lleno de gloria en nuestros annales.

Es preciso citar entre los hijos de Gadesa a que se han distinguido a D. Juan de Loiri que sirvió al rey D. Martin en la expedición de Sicilia, y el Dr. D. Gil Ruiz de Loiri, obispo electo de Segorve en 1580.

GANDIA: barrión en la prov. de Orense, ayunt. de Porqueira y felig. de San Salvador de Sabucedo (V.).

GANDIA: barrión en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, terr. de Gorliz.

GANDIA: en la prov. de Lugo, ayunt. de Germaide y felig. de S. Andrés de Lousada (V.). post.: 3 vec., 45 almas.

GANDIA: part. jud. de entrada de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia, compuesto de 4 c.; 4 v., 27 h. y una porción de desp. que forman 29 ayunt., cuyas dist. de los principales entre sí, a la cap. de prov., aud. terr., c. g., dióc. y a la corte, como tambien la pobl. reemplazo del ejército, riqueza imp. y cont., aparecen en la escala y cuadro sinóptico que ponemos a continuación:

GANDIA: cab. del part. jud.																
2	Alfábur.															
4/2	4/2	Almóynes.														
4	2 1/2	4/2	Bellreguard.													
3 7/2	4/2	3 1/4	4/2	Benicolet.												
4/4	2	4 1/4	3 3/4	3 1/2	Beniopa.											
4/4	3/4	4 1/4	3 3/4	3 1/2	4/4	Benirredrá.										
4/2	2 1/2	3/4	4	4/2	3/4	3/4	Daimúz.									
3	5	3 1/2	4	7 1/2	3	3 1/4	2	Jarabo.								
5	3	5	5 1/2	4	5	4 3/4	5 1/2	6	Luchente.							
4	3	4	4 1/2	4/2	4	3 3/4	4 1/2	7	4 1/2	Montichelvo.						
4 1/2	4/2	4 1/4	2	2	4 1/2	4 1/4	2	4 1/2	3 1/2	3	Palma.					
4 1/2	3 1/2	4 1/2	4	5 1/2	4 3/4	4 3/4	4	4	6	5 1/2	2 1/2	Piles.				
2	4 1/4	4 3/4	2 1/2	4	2	4 3/4	2 1/2	5	3	2	4/2	3	Rótova.			
4	3 1/4	3 3/4	4 1/2	4	4	3 3/4	4 1/2	7	4 1/2	4/2	3	5 1/2	2	Terrateig.		
9	20 1/3	9 1/2	3 1/2	4 1/2	4 1/2	9	9	9	7	4 1/2	4 1/2	7 1/2	4 1/2	Valencia.		
61	22 2/3	60 1/2	24 1/2	28 1/2	6 1/2	61	61	63	58 1/2	58	60	62	58 2/3	59	63	Madrid.

ESTADÍSTICO por ayuntamientos de lo concerniente a la población de dicho partido, sus estadísticas municipal y su que se refiere al remplazo de ejércitos, su ríesque imponible y las contribuciones que se pagan.

Table with multiple columns: AYUNTAMIENTOS, ESTADÍSTICA MUNICIPAL, REEMPLAZO DEL EJERCITO, RIQUEZA IMPONIBLE, CONTRIBUCIONES. Rows include municipalities like Ador, Affait, Alinserrat, etc., and a Totales row at the bottom.

El vecindario, riqueza y contr. de este ayunt. de creación posterior a 1842 se incluyen en el de Palma. (**) 16, 16, id. en Luciente.

Sit. al extremo merid. de la prov. en la costa al E. del valle de Albayda: le batan generalmente los vientos del E. y O.: su estado atmosférico en la parte del mar es húmedo é insalubre por las muchas tierras de arroz que se benefician en la parte de la montaña seca y saludable: su clima templado, pues no se sienten las grandes impresiones del frío ni del calor, de modo que en ningún tiempo cesa la vegetación. Cofina por N. con los part. de Játiva, Alca y Sueca; E. el mar Mediterráneo; S. parte de Pego y parte del Concentaina y O. de Albayda: su estension será de unas 7 horas de N. á S. y de E. á O. en este estado se comprenden muchos montes generalmente calizos, y otros de mármol, siendo el principal de todos el famoso *Monduber*, que algunos han creído el más elevado del ant. reino de Valencia, siendo en verdad de segundo orden, inferior á Serrella, Benicadell y Mariola, se necesitan sobre 3 horas para llegar á su mayor altura, es de figura redonda, ancho por su base, subiendo luego una disimulacion progresiva hasta terminar en punta. Desde su cumbre se ofrece un dilatado horizonte en un día claro y despejado. Su ramificación se entiende en montañas menos elevadas y desiguales por el O., uniéndose á Serragross en el part. de Játiva; por el S. se desprende un ramal, que atravesando el valle de Albayda, forma el Coll. de Lliantó, y no sirve de lim. entre la huerta de Gandia y el referido valle: por el E. declina subsabasta al mar, y por el N. se encuentra unido á los montes de Vallidigna, famosos por sus preciosos mármoles. El acceso á esta montaña, siempre difícil y peligroso, es por la falda meridional, necesitando llevar un hombre práctico conocedor del terreno. Está pelada, así como todas sus ramificaciones, viéndose en sus raices algunos algarrubos y muy pocos pinos, restos de los frondosos bosques que anteriormente poblaban aquellas breñas. El otro monte que despues de Monduber tiene mas elevacion en el part. es la Falcoera, vulg. Cruz del Maestro Pablo, que se encuentra aislado, dando paso por sus laldas al terr. llamado la Marchiguera: se necesita $4 \frac{1}{2}$ hora para llegar á su cumbre, y le subirá la tiene por su lado occidental, hallándose sus raíces plantadas de algarrubos, lo demas pelado: Muy cerca de este monte hay otra de menos elevacion que no tiene nombre, el cual se comunica con la cord. que forma el Coll. de Lliantó, la cual se estiene por el S. hasta unirse con Benicadell. En su declive del O. se encuentra la Cueva de las Maravillas, cuya entrada es una sala espaciosa de techo muy alto abovedado, ofreciéndose desde luego á la vista del curioso varias figuras, grupos hermosos y columnas de todas clases y tamaños, hecho todo de petrificaciones del agua que va destilándose; y de tal modo lleno obstruido el paso que solo puede recorrerse camaleando y dando vueltas hasta llegar á una especie de boca pequeña y angosta que sirve de entrada á una sala igual á la primera; pero aquí las petrificaciones son otras, las figuras colosales y gigantescas, y de ellas sacaron en tiempos ant. los duques de Gandia algunas para llevarlas á sus jardines y hacerlas servir de surtidores en fuentes artificiales. El color de estas petrificaciones es de alabastro, y tocándoles hacen un sonido como si fuera metal. En todos aquellos montes se encuentran algunas canteras de mármoles: las que hay en la parte de Marchiguera son de color de carne, blanquecino, amarillo y rojo, y de este último varias suertes, algunos sumamente vistosos por la multitud de sus ramificaciones. Los que pertenecen al pueblo de Almisra principalmente los del monte Tramun son preciosos, de los cuales algunos tienen el fondo amarillento, jaspeado, color de rosa, adornados con nubes encarnadas; otros presenta vistosas brechas, en las que se ven fragmentos de color de canela, pardo y rojo, engastados en una masa blanca que admite muy buen pulimento, todos estas canteras estan sin beneficiar. En los pueblos sit. al S. se hallan tambien algunos montes ó cabezas sueltas que son como el declive de la cord. que arranca en la Conca de Azafar. Estan cultivadas sus raíces y contienen asimismo algunas canteras de mármoles negros, unos con manchas sanguíneas, y otros con venitas blancas. Aunque todos los montes descritos eran despojados de bosques, no dejan tener buenos pastos y plantas medicinales. Los r. del part. son 4: el *Alcoy* (V.) que entra por el SO., término de Ador, cuyo pueblo deja á la izq. así como el de Paterna, y hasta en frente de Real de Gandia, lleva su direccion hacia el N., en cuyo punto recibe las aguas del r. *Bernisa*: hacia el NE., divide la huerta de Gandia en dos partes des-

iguales dejando á la der. á Benicarlo, benicarió y Almoines, y á la izq. á Denipexcar y Gandia; en donde hay un puente que da paso á la carretera de Valencia; desagüado luego en el mar al N. de Davinos. El *Bernisa* (V.) tiene su nacimiento en los montes orientales del valle de Albayda; dando recibe las aguas de Rusat, Ayelo y Terrateig; corre en direccion del S. á N. (voluntariamente hemos al describir este r. de N. á S.) tomando luego el nombre de r. *Nasib* hasta cerca de Rotova, donde recibe la rambla de Pinet, que baja del N., desde cuyo punto tuerce al E. con la denominacion de r. *Bernisa* hasta que se desboca en el Alcoy. El tercer es el *San Nixas* que tiene su origen en el cast. de Bairant, y se forma de diferentes manantiales; siendo el mas copioso el conocido con el nombre de *Ull de Bov*, cuyas aguas se aprovechan para el riego, y despues de correr unos $3 \frac{1}{4}$ de hora, desagua en el mar: hubo un puente de piedra de un arco cerca de su desembocadura que se lo llevó una grande avenida. Por último, el r. *Jaraco* está mas al N. que al de San Nicolás, es tambien de poco curso, sus aguas sin su mayor parte las recoge de sus marjeles, y le cruza un puente de una arcada junto á una ventila: cuyo estado no es satisfactorio. De diferente clase es el *XERARNO* que abraza el part. que describimos. Aunque su parte sept. en su prolongacion occidental se halla sembrada de monte, tiene sin embargo hermosas y fértiles llanuras, que con razon pueden ser envidiadas de cualquier pais. La huerta de Gandia, cuya descripcion hacemos en su art. *Gandia* (huerta de) (V.), es sin disputa una de las mejores terr. que se conoce, la cual se halla favorecida á la vez por una atmósfera sumamente benigna, un cielo claro y despejado, y aguas, no en abundancia, pero bastantes para fertilizar unas 30.000 hanegadas que pueden ser modelo de la vegetacion. Entre el Monduber y Falcoera hay un vallado de *Marchiguera*, que tendrá unas 4 horas de estension: sus tierras son de la misma clase que las demas de aquel pais, de marga arcillosa roja; cuyo fondo aumenta empujando hacia los montes. Este esteroj terr. estuvo abandonado é inculto por mucho tiempo, habiendo principiado á beneficiarse algunos aficionados á la agricultura, descajuando extraordinaria cantidad de terreno, habiéndole hecho plantas de viña, olivos, algarrubos y almendros que se crian robustos y lozanos, de modo que será probable que dentro de pocos años reducido casi todo á cultivo. Este valle sería infinitamente mas productivo si pudieran aprovecharse para el riego las aguas de los diferentes manantiales que en el mismo existen, especialmente la fuente denominada de *Loret*, la cual mana en años de sequia, mas de dos muelas de agua por entre las aberturas de un peñasco, oyéndose en su interior grande ruido de aguas. Otro vallado se encuentra cerca del año de Palma en la cord. que baja al S., el cual se llama *Fuente de Company*, por pertenecer á la familia de este nombre, y era antes un erial lleno de piedras, viéndosele ahora convertido en un vergel, debido á los esfuerzos del propietario, que aprovechando las aguas de la fuentecita que hay encima de la casita, ha conseguido de aquel suelo sazonadas frutas, buenas verduras y uvas de la mejor calidad. Finalmente, por una anomalia singular, saltando la barrera que divide la huerta de Gandia del valle de Albayda, se introduce en esta la jurisd. del part. y abraza los 5 pueblos mas orientales: el suelo que posee es sin duda lo peor del valle, aunque no tan estéril que no produzca regulares cosechas. Por el part. no cruza mas que un camino carretero que desde Denia dirige á Valencia pasando por dentro de Gandia. los demas son de heradura, generalmente locates fuera de uno que en el Coll. de Lliantó se divide en tres ramales: uno que por el S. conduce á Concentaina y Alcoy: otro por el SO. al valle de Albayda, y el último por el O. por Luchente á Játiva: el estado de todos ellos es muy malo. De desear fuera se hicieran dos buenas carreteras, una que comunicase con Valencia, Denia y Alicante, y otra con el valle de Albayda y Játiva: de este modo la agricultura y la riqueza del pais recibirían un favorable impulso. prod. arroz, seda, trigo, maiz, algarrubos, vino, aceite, cañas dulces, todas clase de legumbres, frutas y verduras: mantiene sobre 8,000 cab. de ganadlanay y 2,000 de cabrio; hay caza de conejos, liebres y perdices, y pescos en el mar abundante y de buen gusto rxn.: la dominante es en la agricultura, aunque se ejercen otras secundarias en los diferentes pueblos del part. de las que hablaremos en sus art. respectivos (V.). Los jornales son de 3 á 5 rs. en el in-

vieno, y de 7 á 10 en las demás estaciones. **COMERCIO:** se exportan los frutos sobrantes del país, y que son generalmente coranjas, que valen de 40 á 50 rs. el millar; tomates y pimientos de 6 á 8 rs. a. melones 10 rs. docena, sandías de 25 á 30 id., aunque hay algunas del peso de 1 1/2 a. que suelen costar 40 rs.; patatas de 4 á 6 rs. a. según la estación; calabaces ó calabazas americanas de 3 á 5 rs. herbilla; arroz 15 rs. id. y la seda varía de precio, según sea de 600 ó 700. Se importa aceite que vale de 30 á 40 rs. la a.; maderas de varias clases á 10 rs. el q.; ultramucos 20 rs. fan.; azúcar de 30 á 40 rs. a., y garbanzos de 24 á 30 rs. id. Los estados de la aduana de Gandía, completarán lo que aquí omitimos. Hay una feria anual y un mercado semanal en la cab. del part., ambos de mucho movimiento y de bastante concurrencia: la primera se celebra el 10 de octubre, el segundo todos los sábados.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los denunciados en este part. jud. en el año 1843 fueron 54, de los que resultaron absueltos de la instancia 3, y libremente 5, penados presentes 43; contumacia 2, y reincidentes en otro delito diferente 2; del total de procesados 45 contaban de 10 á 20 años de edad; 27 de 20 á 40, y 12 de 40 en adelante; 15 eran hombres y 3 mujeres; 24 solteros y 30 casados; 4 sabían leer y escribir y 50 carecían de toda instrucción; 1 ejercía profesión científica ó arte liberal y 53 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 26 delitos de homicidio y de heridas; ó con armas de fuego de uso lícito y 8 de ilícito; 6 con armas blancas permitidas y 5 con prohibidas; 7 con instrumentos contundentes y 4 con otro instrumento ó medio no expresado.

GANDÍA. c. con ayunt., vicarij foránea ecl., aduana de cuarta clase, adm. subalterna de rent., correo y loterías: cab. del part. jud., distr. marítimo de su nombre, en la prov. civiil, aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9leg.), prov. marítima de Alicante (15), tercio naval y departamento de Cartagena (32).

SITUACION Y CLIMA. SIT. en la llana, deliciosa y fértil huerta de su nombre, en la ribera izq. del r. Alcoyá la dist. de 3/4 de hora del mar: libre al embate de todos los vientos, aunque los que generalmente reinan son los del E. y O.; su CLIMA es tan benigno y templado que no se sienten los estragos del frío ni del calor, de modo que la vegetación se presenta siempre verde y lozana: sin embargo, aquella atmósfera tan hermosa y encantadora, y tan llena de vigor en donde la misma naturaleza convidaba al recreo y á la distracción, ha convertido la mano del hombre en húmeda é insalubre con el cultivo del arroz, proveyendo de aquí inflamaciones y fiebres intermitentes de mal carácter. Nada diremos de los desastrosos efectos que produce aquella planta, porque los tenemos suficientemente demostrados en los art. *Alberque* part. y V., y *Carcer*, valle (V.).

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS FUERTES. Sin ser la c. de Gandía una plaza insuperable en respecto á sus fortificaciones, no deja de ofrecer alguna resistencia por las fuertes y sólidas murallas de cal y canto, con 9 torreones y fosos que la circumbalan por N., S. y O. sirviendo de foso por la del E. el r. Alcoy. El lienzo de muralla que mira al O. es obra del Sr. duque San Francisco de Borja, que principió en 1543 y concluyó en 1548, siendo su coste 11,552 libras, 2 sueldos y 4 dineros, en cuya cantidad se incluye el de las dos calles que por este punto se abrieron para dar mas ensanche á la pobl., así como con los nombres de Villanueva del Trápig y de San Roque. Por la misma época recompuó el referido santodiego los muros viejos, habiendo invertido en esta recomposición 603 libras, 7 sueldos y 8 dineros. Hay comandante de armas y un destacamento de la Guardia civil. Las murallas antes mencionadas dejan solo 3 entradas públicas á la c.; 2 á la parte del N. llamadas: puerta de Valencia y de San Luis, si bien la primera por el ángulo que forma la pobl. da frente al E.; y 3 al S. denominadas de la Beata y Sto. Domingo, y de Villanueva. Dentro de este recinto se cuentan 765 casas en su mayor parte muy buenas, de hermosos bajos, y 2 pisos altos, los que se distribuyen en 20 calles generalmente rectas, espaciosas y de buen piso, y 3 plazas, la principal es la del Mercado, que está en el centro de la c. y forma un cuadro regular, pero afondo por las fachadas de las casas que le rodean que son muy malas sin guardar proporcion alguna; las restantes llamadas de los Apóstoles de Loreto, la Escuela Pia,

San Roque, de la Purísima, de la Beata y de Palacio, son unas plazuelas que no merecen atención. La *casa consistorial* está sit. en la plaza del Mercado en su fachada de piedra, moderna y muy bonita; en la que se ve un balcón corrido tambien de piedra y 4 bustos de lo mismo que representan las 4 virtudes cardinales: á un piso tiene la sala de sesiones, la secretaría y el archivo que son iguales y bastante espaciosos con su correspondiente antepara para los porteros del ayunt. y demás personas que tienen que esperar. Se construyó á expensas de la c. en 1784. Las cárceles con su correspondiente calabozo ocupan el piso bajo de la izq. en el palacio de los Sres. duques de Gandía, las cuales se conservan aun del tiempo en que aquellos tenían jurisd., y hoy se las ha dado el mismo destino, por ser más capaces y seguras que las de la c., aunque para quitarlas se han hecho varias instancias. Dicho *Palacio* es un edificio magnífico al par que ant. en el interior todo son grandes salones, aunque algunos están ahora habilitados con tabiques para habitaciones, siendo los principales de aquellos el que cae á la calle y el llamado *Obra Nueva*, á los que se entra por los 3 salones que se ven enfrente al último rellano de la escalera. El primero es sencilló pero grandioso: tiene 108 palmos de largo y 27 de ancho con la correspondiente elevación y 5 balcones, 3 que miran al deslucado del mismo palacio, y 3 á la calle. Llordea una hermosa cornisa de talla dorada con un relieve por bajo, todo del mayor mérito y trabajo comprimido y gusto. El segundo es otra tan acabada que no llega viajero alguno á Gandía que no lo visite. Tiene de largo 160 palmos y 20 de ancho; está dividido en 5 piezas ó salas que la comunican unas con otras por magníficas puertas con hermosos adornos de talla dorada por ambos lados, que figuran diferentes dibujos, ramos y flores y una especie de ventanas que sirven para poner bugias ó trasparentes, rematado por una cornisa de la misma talla perfectamente trabajada con jarrones muy bonitos y un vistoso medallón con un óvalo en medio para colocar los retratos de los Sres. duques. Los mismos adornos se observan alrededor de los 9 balcones que hay dentro de la habitación, en las 3 puertas que sirven de entrada en la de la alcoba y en la que conduce al archivo. Acáda una de las piezas ó separaciones referidas, la circunvala una hermosa cornisa de la misma talla y con dibujos variados pero primorosamente ejecutados. El pavimento es de ladrillos embarnizados de Mariposa, y los techos adornados con dibujos muy bonitos y diferentes de los que se ven en las salas de estudio, y los techos de las habitaciones son pinturas y de mucho mérito. En la sala que representa una iglesia, con el nombre de San Juan, se ven los retratos de los pontífices Gregorio XIII, Gregorio XIV y Calisto III, con la coronación de San Juan Bautista, y el autor de estas pinturas fue el Sr. Don Juan de Borja, que en una hermosa galería descuellan otros muchos cuadros del siglo pasado que tiene vistas al mar y al mar y al mar. En la izq. del último rellano de la escalera principal se encuentran un hermoso saloa llamado de las Coronas, en el que se ve un cuadro, parte del cual está destinado para un cuadro, otra se ve el oratorio donde este hacia su oratorio, y en el mismo estado que entoncestian. En el primer patio hay una hermosa cisterna que se abrió en los años 1761 y 1762, el mes de febrero de las aguas del r. Alcoy, que se abre á surte toda la pobl. desde el mes de marzo que se abre hasta el 40 de octubre, saliendo el agua en las más fuertes temporadas tan fresca como si fuera de nieve. En el habitón hay 35 familias por favor especial del Sr. duque. Hay un *hospital* familiar fundado con la dotación competente por el duque San Francisco de Borja con el título de San Marcos, cuya fundación continuó el Excmo. Sr. D. Melchor Castellés de Borja, consejero de Estado y de Guerra y vizconde de aquel E. en virtud de esta nueva fundación ejecutada por sus abuecos el Dr. Don Francisco de Borja arcobispo de Valencia y D. Hippólito Vidal: el año 1667, se hicieron varias obras en el edificio, se aumentó la dotación que había dejado el santo con varios caudales que se abasteció con abundancia de todo lo necesario para los enfermos, de ropas, muebles y demás utensilios útiles con los ornamentos y alhajas necesarias para el servicio de la capilla de San Marcos. A la invocación que tenía se le añadió la de San Francisco de Borja, y se formaron las constituciones que todavía rigen para el gobierno interior

de dicho establecimiento, segun las que tan solo pueden ser admitidos los enfermos que sean naturales de los estados de Gandia. El numero de estos que en cada año computado por un quinquenio era sobre 200, á los que se les suministraba todo lo necesario para su curacion. Poseia muy buenas rentas consistentes en fincas que se vendieron casi todas en 1802, adjudicadas para la asistencia de los enfermos y demas cosas de justicia, el producto de los juros de la c. 8. 3. 1. y algunos censos que no siendo bastantes para cubrir los gastos que tiene, hay que acudir á la piedad de los fieles de Gandia y demas pueblos comarcanos. El edificio es bastante grande y muy ventilado: tiene 4 cuartos, 2 que forman un patio para la separacion de ambos sexos, y la de agraxados ó agonizantes separada de aquellas por un alambique. En dichas 4 cuartos hay 33 alcobas con sus correspondientes camas, y en el ángulo que forma las 2 primeras, se ve un presbiterio con un altar dedicado á Sta. Agueda, en donde se dice misa á los enfermos que no pueden ir á juria á la capilla. La entrada y cocina son decentes y despejadas, habiendo ademas un espacioso patio para recreo de los convalecientes, con un hermoso lavadero para limpiar la ropa de los enfermos. El personal del establecimiento se compone de un mayordomo, administrador, jefe de aquel, á cuyo cargo está lo económico y gubernativo, un vicario, con el título de confesor, médico, cirujano, sacrador y 2 enfermeros, cada uno para su respectivo sexo: todos tienen sus dotaciones correspondientes y los nombra el duque de aquella c. el confesor, médico y enfermeros tienen sus habitaciones respectivas dentro del mismo establecimiento. Hay tambien su junta directiva compuesta de 4 individuos: de estos el dean y rector primero del ayunt. son miembros natos, nombrando los otros dos el Sr. Duque á su voluntad como patrono.

Entre los edificios notables que hay en la c. ocupa sin duda el lugar mas preferente el Colegio de Escuela Pia, edificio magnifico de 4 lados iguales, excepto el que mira al S. que forma un ángulo sobresaliente al O., todo lo que es la ige. y claustro que conduce á las tribunas, al coro y al huerto: los que miran al N. y O. estan destinados para las escuelas que son muy capaces, y en el piso mas alto se halla el noviciado: en el que mira al E. se ve el colegio ó seminario con sus dependencias, todo muy bueno; pero lo mejor que hay es el dormitorio de los colegiales que forma un cuadrilongo tan espacioso que pueden colocarse cómodamente mas de 40 camas con sus correspondientes alcobas colgadas. El lado que mira al S. y hasta la ige. está destinado para habitacion de los PP. El sitio donde está fundado este colegio fue en lo antiguo una ermita propia de la c. dedicada á San Sebastian; pero el Sr. duque San Francisco de Borja luego de un piadoso celo por la instruccion moral y religiosa de aquellos hab., que en su mayor parte eran recién convertidos, trató de fundar un colegio, para lo cual el ayunt. secundando tan buenas intenciones, le cedió la precitada ermita para dicho objeto. Antes de dar principio á la obra recurrió á la santidad de Paulino pidiendo licencia para fundar el mencionado colegio. El que se diese la instruccion moral y religiosa por escuelas de ciencia y virtud reconocidas, proponiendo la dotacion la supresion de la rectoria de Denia y aplicacion de las rentas sobrantes de la misma al precitado colegio para la obligacion de mantener y educar 6 alumnos de los pobres que comprende la dicha rectoria á presentacion del vicario y marqués de Denia; á todo lo cual accedió Su Santidad por bula del 3 de diciembre de 1544. Fue bendecido el sitio donde se habia de levantar el colegio por el P. Fabro, uno de los 40 compañeros de San Ignacio de Loyola, el 5 de mayo de 1546, cuyo acto se celebró con la mayor pompa y solemnidad, y con asistencia del duque y personas mas notables de la pobl.: en el mismo día se dio principio á la obra, que se concluyó en 1549. Un año antes pensó el santo de que ceder el colegio á la compañía de Jesus, para cuyo fin y con asentimiento de su fundador San Ignacio, acudió á Paulo III ofreciendo dotar competentemente el colegio, habiéndose expedido el breve de concepcion el 20 de abril de 1548, y ocupado definitivamente por los PP. jesuitas el 40 de mayo del mismo año. Para su dotacion ademas de las rentas de la precitada rectoria de Denia, el santo le cedió varias fincas entre ellas la magnífica torre ó casa de Balaguer, llamada á hora de los Padres, de una estension vastisima y de muy buen terreno, cuya dotacion se aumentó diez veces con la munificen-

cia y donativos de los duques sucesores de aquel. La ige. del colegio siguió la misma que habia en la ermita, hasta que á principios del siglo XVII fue reedificada de nuevo y en la forma que ahora tiene, habiendo cedido el sitio D. Carlos de Borja, 5.º duque de Gandia, con la condicion de que se le constituyese nueva sepultura. Todavía no estaba satisfecho el celo y el amor del santo duque hacia sus estados con la fundacion del colegio, y quiso tambien que hubiera Universidad Mercantil, para cuyo fin recurrió al ya citado papa, que así lo concedió por bula dada en 4 de noviembre de 1547, cuya concesion confirmó el emperador Carlos V. Pero la ensenanza de las ciencias por bula dada en 23 de marzo se obligaba á mantener su fundador, 3 c. las cuales eran de gramática y humanidades, 2 de filosofia y 2 de teologia, se fueron aumentando hasta 22 en que quedó definitivamente arreglada la ensenanza, y comprendia las materias siguientes: 3 de gramática, desmenuadas por PP. del colegio; 3 de filosofia, 2 de las cuales regentaban estos últimos, proveídas de 3ª tercia entre estratos por oposicion rigorosa; 3 de teologia desmenuadas 3 por los monjes PP. y 2 por canónigos; 4 de leyes por un canónigo y 3 seculars; 3 de cánones; y 4 de medicina. Las que regentaban los PP. del colegio y los canónigos eran gratuitas; las restantes tenian asignado estipendio. El canceller de la univ. lo era el rector del colegio; presidente de los grados de teologia un P. del mismo colegio; y en las otras facultades eran presidentes el respectivo catedrático de los mas ant. Esta univ. sobrevivió todavía á la espulsion de los jesuitas, hasta que en 12 de noviembre de 1772, se dió cumplimiento á la real resolusion de 13 de marzo del mismo año, por la que quedó enteramente suprimida. El patronato laico del colegio, como de la univ., se concedió por bula pontificia á los Sres. duques por haberlos fundado y dotado con este hermoso edificio, se pensó fundar en el una Casa de Misericordia, para cuyo objeto se derribó de nuevo bajo que mira al S. hasta la ige. y se construyó de consideracion, todas las que costaron mas de 66,000 duros, para lo cual cedió el rey Carlos III de temporalidades 60,000. Concluida ya la obra, no se llevó á efecto aquel pensamiento, y el edificio no tuvo otro uso que el de servir de habitaciones á las familias pobres que concedia el arz. de Valencia, hasta el 28 de diciembre de 1806, que á peticion del ayunt. se concedió á los PP. Escolapios para la ensenanza pública; rector del colegio de Valencia, que fue con este objeto en compaña de 4 religiosos, de los que quedaron ya 3 para acompañarse por de pronto de la ensenanza. Varias vicisitudes ha sufrido este colegio desde entónces, y á no ser por el valor de un joven escolapio que cargó con todo el peso de dicha escuela, tal vez hubiese sido que suprimiese como sucedió con el seminario que con él se fundó 40 colegiales. De esperar es que estando con esta 3ª tercia educacion á los PP. escolapios, y habiéndose agregado convenientemente la segunda ensenanza, llegase una y otra al grado de esplendor que tuvieron en otro tiempo, para que en escuela de niñas á la que concurren 140, cuyas madres no tienen dotacion asignada, sino las retribuciones á sus discípulas.

En el órden eclesiástico cuenta esta c. una sola ige. parro. (Sta. Sta. de la Seo), con el título de colegial. En su primera fundacion fue únicamente parro. con la advocacion de Sta. Maria; posteriormente por bula de S. S. de San Alejandro de Roma á 26 de octubre de 1449, fue erigida en catedraliana, sin duda por consideracion á su fundador el duque de Gandia, que eran de la casa de Borja, á la que pertenecia tambien el presado Sto. P. Con este motivo y perteneciendo á los duques que la fab. de la ant. parro. no correspondia al nuevo título que acababa de adquirirse, la ensenacharon una mitad mas, cuya obra se hizo el año 1500 á expensas de la Sra. duquesa Doña Maria Fariquez de Borja y de su hijo D. Juan bato el mismo órden de arquitectura de la parte que ya existia. La ige. está sit. en el centro de la c. y forma uno de los 4 frentes de la plaza del Mercado: es un edificio sólido de orden gótico; sus paredes y bóvedas son de piedra sillera; forma una sola nave de dimensiones regulares con 18 capillas y sus correspondientes retablos bastante bue-

nos; pero el que mas llama la atención es el altar mayor por sus hermosas pinturas de un mérito sobresaliente: las de los 4 cuadros primeros son del famoso pintor valenciano Juanes, y las restantes del maestro Pablo de San Leocadio; estas últimas costaron 30,000 sueldos que pagó la Sra. Doña Ana. Hay además 2 capillas tituladas de Ntra. Sra. de los Desamparados y de San Francisco de Borja; en esta última tienen los señores canónigos el vestuario y en la misma existe un cuadro de madera cerrado y clavado en la pared á la izq. del altar con el capirote y anillo de Dr. en teología y el de maestro en artes de San Francisco de Borja, que se descubre todos los años el día de su festividad, y tambien se conserva en el hueco que forma la mesa del altar la pila en donde fue bautizado. Al frente de esta capilla está la sala de cabildos, que es muy buena, y á la izq. de dicha sala se encuentra la escalera que conduce al archivo de la igl. La sacristía es un cuadro perfecto bastante espacioso con la caplergia correspondiente; el coro está casi en medio de la igl. y tiene muy buena sillería, toda de nogal. Esta igl. tiene las alhajas y ornamentos necesarios para su servicio, siendo notables por su mérito y valor las 2 lámparas de plata que hay en el altar mayor y la magnífica custodia para el sacramento, que fue de los monjes Gerónimos llamados de *Cotalba*: en su primera fundación estuvo servida por un cura parr. y 40 beneficiados; pero despues que fue erigida en colegial se destinaron para su servicio 12 canónigos y las 2 dignidades de chantre y dean, 2 vicarios y 6 infantillos, cuyo personal se aumentó posteriormente con un vicario que desempeña la cura de almas en el arrabal. 10 beneficiados, 40 plazas de oficio en las que se comprende la capilla, el sacristán mayor y el maestro de ceremonias, 2 sacristanes menores, 2 acólitos para el servicio del coro, un bajonista y un peregrero ó mozoero. Los canónigos son 6 de la clase de presbíteros, 3 de la de diácono y otros tantos de la de subdiáconos. El dean es mitrado con todas las insignias episcopales que solo puede usar *intra muros*, y proto-notario apostólico; nombra los 3 vicarios que desempeñan la cura de almas, 2 para dentro de la c. y casas de campo, y el otro para el arrabal, y tiene la presidencia en el cabildo que lo forman los 12 prebendados y las 2 dignidades referidas. En el día el personal de la colegiata está reducido á 7 prebendados, 7 beneficiados, 9 plazas de oficio, 2 sacristanes menores, 2 acólitos, 6 infantillos y el portero. El patronato pertenece á los Sres. duques de Gandía, los cuales tienen el derecho de nombrar los 12 prebendados y 2 dignidades, correspondiendo dar la canónica institución del dean al arz. de Valencia, y la posesión al cabildo, quien en virtud de bula pontificia tiene el derecho de conferir la colación y posesión á los demas prebendados inclusa la dignidad de chantre. Hay 3 conv., 2 dentro de la c. y otra fuera, del que hablaremos al tratar del térm. De los dos primeros el uno es de monjas de Sta. Clara reformadas, cuya fundación se ignora; las cuales poseen buenas rentas en bienes raíces, y tienen el privilegio concedido por bula pontificia de conservar el monumento del Señor desde el día de Jueves Santo hasta el Domingo de Pasqua por la mañana. El patronato corresponde al Sr. duque de Gandía. El otro conv. era de Franciscos descalzos reformados: la fab. es bastante regular en su clase; se hizo á expensas de D. Carlos de Borja, 5.º duque de Gandía, y su obra principió á últimos de 1583 y quedó concluida á mediados de 1591. Despues de la esclustración pidió el ayunt. al Gobierno este edificio para cárcel, á cuya pretension accedió aquel, sin que hasta ahora se haya realizado semejante pensamiento á causa de haber reclamado el Sr. duque de Gandía ante los tribunales de justicia la propiedad de dicho edificio. Dentro de la c. se encuentran tambien 5 capillas bajo las advocaciones de la Purísima, San Miguel, la Asunción, de Loreto y San Marcos: la mas notable por sus privilegios es la de San Miguel, que está dentro del palacio ducal. Fuera de la pobl. hay 6 ermitas; una al O. y á la dist. de 1/4 y 1/2 hejo la invocación de San Antonio; otra al N. y á unos 300 pasos, dedicada á la Trinidad; y la de Sta. Ana al NO. y á 1/4 de hora; la de las Almas al E. distante 200 pasos, con algunas habitaciones que concede el ayunt. á los pobres de solemnidad para habitarlas; y la de San Nicolás, tambien al E. y á 1/2 hora, en la que se celebra una misa los días de precepto para lo hab. del Gra. Hay 2 cementerios: el que está dentro de la colegiata es bastante reducido y sin aso; el otro no ha mucho tiempo que se hizo y se halla al N.

á la dist. de 1/2 cuarto de hora, el cual es bastante espacioso y ventilado. No se encuentran fuentes en toda la pobl.; pero en su lugar hay abundancia de pozos, pues casi todas las casas tienen el suyo cuyas aguas son bastante buenas y de ellos se abastece el vecindario.

En los alrededores de la pobl. se encuentra por la parte del S. el arrabal que tiene 250 casas, en lo general pequeñas y de un solo piso, con 7 calles rectas y estrechas, 3 plazuelas, 2 entradas publicas á la parte del S. tituladas Puerta de Oliva y de San Salvador, y una igl. que sirve de parr. para esta parte de la pobl., con un vicario que la desempeña, pero dependiente en un todo de la colegiata; su obra es moderna, de órden compuesto y de 3 naves con una torre bastante elevada. Hay tambien 3 barrios; el uno titulado Casas del Prado, sit. enfrente de la puerta de San Luis, y lo forma una línea de casas pequeñas de un solo piso; el otro se llama Alquerieta de Oriola, que forma una línea de 45 casas iguales á las del anterior; y finalmente el llamado Grao de Gandía, sit. al E. y á 1/2 hora de la c. con 50 casas pequeñas y de un solo piso divididas por el r. de San Nicolás y habitadas generalmente por marineros. Hay 2 paseos con arbolado: el principal es el conocido con el nombre del Prado que está á la salida de la c. por la parte de Valencia, cuyo plantío se estendió como unos 200 pasos siguiendo despues el camino del mar, que es una continuación de aquel: en este año se han llenado las faldas de árboles que había y plantado de nuevo otras líneas. El otro que se halla al S. comprende todo lo que se llama Plaza del Cuartel desde la puerta de la Beata hasta la de Santo Domingo, que tambien se ha plantado nuevamente y será muy buen paseo de invierno. Agradable es la vista que se goza desde la torre de Sta. Maria; desde ella se descubre toda la hermosa y fértil huerta de Gandía, que tambien se llama Conca del Azafar, uno de los terrenos mas productivos y deliciosos que pueden presentarse; toda circuida de altos montes en forma de herradura que mira hacia el mar, por donde cruzan diariamente varias velas: el r. Alcoy proporciona aguas para una multitud de canales de riego que serpentean por todas partes: el verdor de las frondosas mareas distribuidos en líneas perfectas y simétricas y cuyo cultivo es sobresaliente en este punto; las plantaciones de olivos y algarrobos; la multitud de casas de campo con hermosos huertos de naranjas y limoneros, y los 22 pueblos sit. en aquella llanura con sus altas y bonitas torres, forman una de las perspectivas mas hermosas y sorprendentes que puedan desearse.

TÉRMINO. Confinan por N. con el de Jeresa y Jaraco; O. con el de Benicapa, Pinet y Benipeixcar; S. Almoines y Bellreguart, y E. Dáymuz y el mar Mediterráneo, en donde se encuentre el fondeadero sin mas abrigo que para los vientos de tierra. En su radio se encuentran sobre 50 casas de campo todas muy buenas, y varios desp. denominados *Benieto de los Moros*, *Benieto de los Cristianos* y *Benicarena*, que ya hemos descrito (V.): el llamado *Acedar*, ahora part. del mismo nombre, sit. al N. de la c. é inmediato al cañ. de Barent, *Asoch* en la actualidad; otra partida rural al S. á la dist. de 1/4 de hora escaso y comprende la *Alquerieta de Oriola* y tierras inmediatas; el *Rochalar* por la misma dirección, y Rafalcait hacia el E. á muy poca dist. Pero lo mas notable del térm. es su disputa el monast. de San Gerónimo, llamado tambien de *Cotalba*, porque en aquel punto donde se edificó habia una casa de campo de este nombre. Se halla sit. en un llano cultivado de 1/2 hora en cuadro al SO. y á la dist. de 2 horas de Gandía: el edificio es muy bonito y de 4 frontis iguales de arquitectura gótica. Se principió á t.º de marzo de 1388, habiéndole costado el duque real D. Alonso, hijo del infante D. Pedro, dotándole competentemente; por cuya razon se reservó una magnífica habitación que despues se destinó para hospedería: hizo un conducto de fab. romana que cruza todo el llano desde el monte hasta el monasterio para conducir hasta él las aguas. Poseía varias tierras y heredades, las primicias de Palma y Ador, el señorío de varios pueblos y muchos censos; todo lo que producía la renta anual líquida de unos 5,000 pesos. El origen histórico de este monasterio es el siguiente. Doce ermitaños que vivian en las montañas de Denia bajo la regla de San Gerónimo, resolvieron acudir al papa Gregorio XI para que aprobase dicha regla y les concediese licencia para fundar casas religiosas con aquel título, á todo lo cual accedió dicho Santo Padre. Levantaron el primer monast. en la falda del Monte Monjo que

costó el duque real ya citado; pero en el año de 1399 entraron en él unos corsarios moros, lo saquearon, maltrataron á los monjes, dando muerte al prior, y llevándose cautivos á los restantes, cuyo rescate pagó el referido duque real; y para preservarlos de un nuevo ataque de esta especie, resolvió edificarlos otro monasterio en el punto que ahora se encuentra y es el mismo que queda antes destruido.

TRINIDAD. Casi todo es llano: á las inmediaciones del mar se cultivan de arenas sueltas, estériles, y en parte inundadas; lo demás es sumamente productivo de marga arcillosa roja, cuyo fondo aumenta caminando hacia los montes que son cálizos y en parte de mármoles. Se cubra será de uvas 13,511 hãnegadas distribuidas del modo siguiente: 5,423 de secano, 5,840 huerta, y 2,338 marjal. Las tierras de huerta todas son igualmente buenas, pero se estiman y pagan mas las que hay á la izquierda del r. Alcoy por lograr mas abundancia de agua que las de la dcha., cuyo suelo no es tan bajo. Las tierras marjales se fertilizan con las aguas del r. San Nicolás que viene formado principalmente de la fuente llamada Ull de Bou; y las de secano pueden dividirse en tres clases: en la primera se comprenden muchas de las tierras que se riegan con norias y con agua sobrante de la huerta que compran los propietarios, las cuales son muy buenas; las de segunda clase son mas delgadas, aunque en alguna de ellas se hacen las mismas cosechas que en la huerta, y la tercera es la mas inferior, y está á la parte de los montes, plantada de algarrobos y viñas.

CAMINOS. Casi todos son locales y de herradura; solo desde Denia arranca una carretera que conduce á Valencia y pasa por dentro de Gandia, cruzando antes un puente de ladrillo de cinco arcos y de unos 30 palmos de elevacion que hay sobre el r. Alcoy: el estado de todos ellos no es muy satisfactorio.

COMUNES Y DIFERENCIAS. Aquellos se reciben en la estafeta los lunes, miércoles y sábados á las 2 de la mañana, y sejen los lunes y sábados á las 9 de la noche, y los jueves á las 6 de la tarde: hay un carruaje llamado en el pais *Violin* que

corre un día hácia Valencia y regresando el siguiente á Gandia; otro de la misma clase sale de Ondara, provincia de Alicante, parte de Denia, y pasa por aquella: á las 8 de la mañana cuando va á Valencia, y á la una de la tarde cuando viene de regreso.

PRODUCCIONES. Arroz, de que se cogió unos 4,762 cahises, panizo 3,777, trigo 200, seda 3,000 libras, algarrobas 3,000 a., vino 4,500 cántaros, poco aceite, toda clase de legumbres y verduras: especialmente tomates y pimientos, que valdrán los que se cogen sobre unos 4,000 pesos, y lo mismo los melones y sandias, siendo disforme el tamaño de estas últimas, muy buenas granadas, naranjas, limones y otras frutas de muy buena calidad. Mantiene sobre 4,000 cab. de ganado lanar: hay muy poca caza, aunque en algunas temporadas abundan en los marjales las aves acuáticas, y pesa en los rios de lisas, barbos y anguilas, siendo las mejores de estas las llamadas *mareas* porque salen del mar: en este solo se cogió pescado menudo, y no en mucha abundancia.

ANTES DE INDUSTRIA. La principal es la agricola, hay ademas sobre 30 tornos de torcer seda, en los que se emplean otras tantas mujeres y 2 oficiales que tiercen al año sobre 40,000 libras, que toda se estrae para fuera; 42 telares de tejidos de seda, terciopelos y cintas, 4 tejedores de lienzo comunes, 3 tintes, 36 platerias con otros artes y oficios mecánicos, y 4 molinos, uno de ellos harinero, otro arrocero y dos de barina y arroz.

COMERCIO. En el art. de part. jod. decimos lo suficiente sobre este particular (V.), para que se comprenda la importancia de este ramo en la C. de Gandia: el movimiento mercantil de su puerto, habilitado como se halla para el extranjero, aparece de los estados oficiales de la aduana referentes á los años 44 y 45 que ponemos luego. Hay 17 tiendas de ropa, 3 de quincalla, 4 droguerías, 6 confiterías y cerecerías, 41 comisionados para la compra de seda, y algunos comerciantes de puerta cerrada y franceses que comercian en cabellerías-moyores y meceres, calderas, sartenes y otros utensilios de esta clase.

Número de buques que han entrado y salido en el puerto de Gandia con destino al extranjero y de América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Tonela-das.	Tripula-cion.	Buques.	Tonela-das.	Tripula-cion.		Buques.	Tonela-das.	Tripula-cion.	Buques.	Tonela-das.	Tripula-cion.
1844.	8	464	48	»	»	»	4844.	2	444	43	»	»	»
1845.	12	351	88	»	»	»	1845.	12	351	88	»	»	»
Total.	20	495	136	40	247	68	Total.	20	495	136	40	347	68

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Tonela-das.	Tripula-cion.	Buques.	Tonela-das.	Tripula-cion.		Buques.	Tonela-das.	Tripula-cion.	Buques.	Tonela-das.	Tripula-cion.
1844.	87	1180	461	»	»	»	1844.	75	958	369	»	»	»
1845.	92	1870	511	»	»	»	1845.	83	1327	450	»	»	»
Total.	179	2750	975	39	1375	487	Total.	158	2275	819	79	1137	109

Estado de los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	Año común.
		1844	1845		
Algarrobas.....	Arrobas.	3800	»	3800	»
Algodón.....	id.	350	»	350	»
Altramuces.....	Fanegas.	3813	1455	5268	2634
Aceite.....	Arrobas.	8689	9140	18099	9049
Azúcar.....	id.	3616	2370	6936	2993
Bacalao.....	id.	1343	3107	3450	1725
Cacao.....	Libras.	2904	3222	5126	2563
Drogas medicin.	id.	2542	349	2885	1442
Duela.....	Número.	8100	100	8200	4100
Garbanzos.....	Fanegas.	560	422	882	441
Habichuelas.....	id.	3816	682	4498	2249
Jabón.....	Arrobas.	437	60	497	98
Madera.....	Piezas.	10477	6423	16600	8300
Maíz.....	Fanegas.	2868	4533	4404	2200
Patas.....	Arrobas.	730	450	1180	590
Pescado salado.	id.	831	4872	2703	1351
Pej. de algo lon.	Piezas.	4214	7837	12051	6025
Trigo.....	Fanegas.	4103	750	4853	2426
Tripas secas.....	Libras.	9000	»	9000	»
Vino.....	Arrobas.	582	2416	2998	1499
Efectos varios (valor).....	Rs. vn.	57498	75829	133327	66663
Total valor de estos artículos..	Rs. vn.	1267623	1191800	2459425	1229712

Estado de los art. que han salido de este puerto para otros del reino en el año de 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	Año común.
		1844	1845		
Ajos.....	Arrobas.	4642	5028	9670	4835
Algarrobas.....	id.	»	1500	1500	»
Alpargatas.....	Docenas.	860	»	860	»
Altoz.....	Arrobas.	41084	21948	33032	16516
Cachauel.....	Fanegas.	362	789	1151	575
Caña dulce.....	Arrobas.	260	450	350	175
Cañamo.....	id.	394	»	394	»
Cebollas.....	id.	865	100	965	482
Dinero.....	Rs. vn.	10000	»	10000	»
Drogas.....	Libras.	»	450	450	»
Frutas verdes.....	Arrobas.	44925	12339	27264	13632
Habichuelas.....	Fanegas.	400	247	347	173
Madera.....	Piezas.	300	250	550	275
Papel.....	Resmas.	456	»	456	»
Papas.....	Arrobas.	252	1646	1908	954
Sacos vacíos.....	Número.	500	»	500	»
Seda liciada.....	Libras.	4093	2564	3657	1828
Efectos varios (valor).....	Rs. vn.	45967	4864	64608	32304
Valor total de estos artículos..	Rs. vn.	124390	649926	1054516	527358

FERIAS Y MERCADOS. El rey D. Alonso de Aragón concedió desde Borja en 6 de abril de 1325 el privilegio de celebrar una feria anual desde 1.º hasta el 20 de diciembre: el

mismo rey por real cédula de 4 de abril de 1430 trasladó dicha feria al 1.º de mayo con la misma duración de 20 días; y finalmente, el emperador Carlos V por real cédula dada en Monzon en 10 de setiembre de 1442 la mudó de nuevo al 28 de setiembre. Pero en la actualidad principia el 10 de octubre; día de San Francisco de Borja, y dura hasta el 12 inclusive: esta feria es hoy muy poco concurrida. Se celebra un mercado semanal todos los sábados, en el que se venden los frutos del país; cerdos y caballerías meritoras, paños de todas clases que llevan los fabricantes de la parte de Alcoy y Onteniente, henzos criados de la de Albayda, y toda clase de manufacturas de esparto. Se abastece de él todos los pueblos de aque^{ta} comarca.

POBL., RIQUEZA Y CONTR. Según datos oficiales cuenta Gandia 1,087 vec., 5,723 alm. csp. prod.: 15,453,724 rs. nr.: 597,957. CONTR.: 201,224: el presupuesto municipal asciende á 76,337 rs., del que se pagan 7,260 al secretario del ayuntamiento, y se cubre con el producto de propios y arbitrios.

HISTORIA. Algunos escritores que han pretendido darlo todo por averiguado, no han creído deber desconocer el origen de esta pobl., y se han aventurado á afirmar que fue fundada por griegos cretenses, quienes la llamaron *Gandia*, cuyo nombre interpretan *tierra de mucha carne*. Quien busque antigüedades griegas ó romanas en ella, y doctrina en los geógrafos mayores por las cuales sea posible venir á congeturar semejante origen, no podrá menos de calificar de puerilidades tales asertos: nada es de rastrear con relación á Gandia que haga á época anterior á la dominación agarena. No disputaremos, sin embargo, su anterior existencia; pero sí que esta sea tampoco de ofrecerse con tanta certeza. El rey D. Jaime I de Aragón la conquistó, en 1252, y la pobló de cristianos. D. Alonso III de Aragón, la mandó fortificar considerablemente. Este rey concedió á su ayuntamiento, en 1287, el derecho de la sisa, con la obligación de conservar sus muros y fortalezas, tener corrientes los puentes y pre-tarse en caso de necesidad á la ayuda del reino. El rey D. Martín la dió después, con título de ducado á D. Alonso de Aragón, hijo del infante D. Pedro, con el mencionado derecho de sisa y las obligaciones que le iban anejas; pero por concordia celebrada entre el ayuntamiento y el duque, la cedió este uno y otro. Luego pasó la pertenencia de esta población á la casa de Borja; después á la de Benavente y hoy radica en la de Osuna. En 1521, celebró en ella una reunión el almirante de Aragón D. Alonso de Cardona, á la que acudió el virey de Valencia D. Diego Hurtado de Mendoza, y resolvieron convocar á todos los caballeros del reino y facultar al señor de Rocafal, para formar un cuerpo de 4,000 infantes y algunos caballos que hiciese la guerra á los comúneros. A Gandia se retiraron en julio del mismo año, dos compañías de manchegos, que abandonaron al virey en una acción que tuvo con los comúneros mandados por el célebre D. Vicente Periz: cometieron aquellos muchos excesos en esta población, particularmente en el palacio del duque que fue saqueado, y cuyos daños se valoraron en 400,000 ducados. Periz entró poco después en Gandia con su ejército y obligó á los manchegos á devolver lo que habían robado, dándoles el nombre de infames y traidores. Los moriscos de Gandia, vassallos del duque de esta población, fueron los primeros que tuvieron que abandonar sus hogares para ser conducidos al puerto mas inmediato, donde debían embarcarse para Africa, en virtud del decreto publicado por el rey D. Felipe III en setiembre de 1609. Se cree haber concedido á esta población el título de ciudad el rey D. Felipe IV. En 7 de diciembre de 1705 abrió sus puertas á Juan Bautista Baset, valenciano partidario del archiduque Carlos, y tuvo bastante que lamentar de aquella desastrosa guerra de familias.

Hace por armas: un mural con una puerta entre dos cubos ó torrecillas sobre agua, y en jefe una estrella ó lucero despidiendo rayos.

GANDIA (FUERTA DE): hermoso terr. que pertenece causal en su totalidad á la prov. de Valencia, part. jud. de su nombre, aunque una porción de su parte meridional está enclavado en la de Alicante; part. jud. de Pego: sir. al extremo oriental del valle de Albayda, donde se estiende en forma de herradura hasta el mar Mediterráneo; goza de un clima alegre y despejado, y clima tan sumamente benigno, que en el

invierno no se sienta el menor frío, y en el estío se templan las labores con los vientos del E., que son los que provienen del mar. Limita la referida huerta de Gandia una cord. de cerros seguidos de montes, los mas de ellos de mucha elevación, formando la herradura que ya hemos mencionado, la cual se ve abierta hacia Oriente donde cae el Mediterráneo; la cual se ve abierta hacia Oriente donde cae el Mediterráneo; siendo las dos puntas de la herradura que forma dentro: siendo la meridional el cabo oriental de Mostial, y la sept. el mont de Bayrent, que es como el escalon mas bajo del Monduber. Entre dichas puntas ó cabos hay 2 horas de camino, y otras tantas desde el mar hasta Villalonga y raices del Júcar; montes que se levanta al E. de la huerta. En tan corto espacio se encuentran 24 pobl., sit. unas en las lomas y otras cinco en las raices de los cerros, descubriéndose todas desde la torre de la igl. principal de Gandia ó desde cualquiera altura; como lo es la ermita de Sta. Ana. Sus nombres son: la c. de Gandia, las v. de Fuente-Escarros y Oliva, y los l. de Ador, Almoyens, Alquería de Guardamar, Alquería de la Condesa, Pedreguany, Beniarjó, Benifa, Benipara, Bempexcar, Benirred, Daymuz, Jaraco, Jeresa, Miramar, Palma, Palmera, Piles, Potries, Ralecofer, Real de Gandia y Villalonga; de los cuales solo 6 corresponden a la prov. de Alicante, part. de Pego, que son: Fuente-Bocarroz, Oliva, Potries, Ralecofer y Villalonga, los demas á la de Valencia. Incluímos á Jaraco, Jeresa y Villalonga, porque se reputan como pueblos de la huerta, aunque en verdad no corresponden á ella, puesto que no disfrutan las aguas de los r. Su terreno es sumamente fértil, y con razón es considerada como uno de los recintos mas preciosos del ant. reino de Valencia. Poco exageraba el Sr. Bowles cuando dijo que, entre cuantos parajes fértiles y deliciosos hay en España, ninguno se puede comparar á la huerta de Gandia, porque no hay elocuencia que baste á describir aquella amenidad, ni parage alguno de Europa que ofrezca un espectáculo tan hermoso. En la inmediación del mar el suelo se compone de arenas sueltas estériles y en partes inundadas; todo lo demas es de marga arcillosa roja, cuyo fondo aumenta caminando hacia los montes, que son calizos y en parte de mármol. Por entre las gargantas del Azar y de otros montes baja el r. Alcoy, y engrosada con el de Benifa (*N. los dos ar.*) atraviesa la huerta con direccion al NE., y la divide en dos porciones desiguales en extension y mérito: la porcion de la izq. es menor, pero mas estimada, porque logra mas agua para el riego que la de la der., cuyo suelo es mas alto y de mayor fondo. Solamente se riegan sobre 30,000 hanegadas, quedando igual porcion su riego por falta de agua. Además del citado r. hay otro llamado de San Nicolás que se forma en las raices de Bayrent: su curso es de poca estension, pero sus aguas se aumentan sucesivamente ya con varias fuentes, ya con el copioso manantial conocido allí con el nombre de *Ull de Bou*, y sirven para regar los marjales de Gandia. La aplicación y continuos esfuerzos de los naturales han convertido el suelo en un bergel ameno por multitud de moreras, frutales y diversas producciones. Alinearon las moreras dejando entre las filas áreas niveladas para legos, maíces, alfalfa, melones y otras plantas útiles; allí se dan las frutas y hortalizas con anticipación, lo que aumenta su valor: allí se crían de muchas leg. para procurarse tierras plantas de pimientos y tomates, que trasplantados en otras tierras dan frutos tempranos; de allí salen sin cesar infinitas cargas de frutas y hortalizas para los pueblos de la comarca á muchas leg.: hasta en Madrid y Valencia se sabe que esta huerta es el depósito donde la Providencia puso los primeros frutos de la estacion. La mejor prueba de bondad de aquella tierra privilegiada, y de la aplicacion y cuidado de sus cultivadores, son los prod. que rinden, regados usualmente en 55,800 libras de seda, 70,000 cahises de trigo, 48,000 de maiz, 4,000 de judias, 800 de habas, 14,900 a. de aceite, 100,530 de algarrobas y 44,000 cántaros de vino: los melones producen 45,000 pesos, los pimientos 40,000 las granadas 1,000, las manzanas, peras, uvas, y albaricoques 2,000, las verduras 2,000, la alfalfa 900, despues de consumir infinita las caballerías, y la caña de azúcar 2,000. Considerable fué en lo ant. la cosecha de cañas dulces, cuyo zumo convertían en azúcar por medio de los ingenios ó molinos llamados *trincheros*, de los que aún se conservan rastros en la huerta; pero descubierta la América y beneficiándose allí la caña con menos gastos que en Europa, disminuyó en Gandia el afecto que tenían á esta planta, y destinaron los campos

otras producciones mas útiles. La que hoy se cultiva se consume fresca, chapando el zumo dulce que contiene. También se beneficia el arroz, cuya planta ya extendiéndose demasiado, si se comparan los beneficios que produce con los perjuicios que causa en la salud. Las particularidades de cada uno de los pueblos de la huerta de Gandia las expresamos en sus art. respectivos (N.).

GANDON: pueblo en la isla de la Gran Canaria en su costa oriental, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas térn. jurisd. de Aquimes.

GANDON: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Sta. Cristina de Parada (N.). pobl.: 6 vec., 31 almas.

GANDON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Sta. Marina de Lamela (N.). pobl.: 5 vec., 25 almas.

GANDUL: v. casi dsep. en la prov. y dióc. de Sevilla (3 leg.), part. jud. term. jurisd., y á 1 leg. de Alcalá de Guadaíra, 2 cuyo ayunt. corresponde. Esta sit. al E. de la capital, en la inmediación de los Alcores que dan vista á las vegas, con clima sano, padeciéndose alguna vez tercianas. Tiene 44 casas humildes, restos de las que en otra época formaban la pobl., que llegó á contar mas de 350 vec.; una sola calle llamada la Real; una plaza en la que está el palacio del marqués que lleva el título de la v., y una hermosa y abundante fuente que con su esquisita agua mueve las ruedas de tres molinos harineros, regando despues cinco grandes huertas que producen las mas especiales frutas. A la derecha de este palacio se eleva una fuerte torre, cuyo primer cuerpo es obra de moros, y el segundo consta de dos órdenes de altos arcos, seis por cada uno de sus frentes de S., O. y N., hallándose destruidos á fuerza de tiempo los del E. En la casa que servía para las sesiones municipales y para cárcel, propia del citado marqués, existe la escribanía pública á cargo de la persona encargada de la jurisd., y el pósto con 95 fan. de trigo. La igl. parr. con el título de San Juan Evangelista está dedicada á la santa igl. metropolitana de Sevilla como una de sus capillas; el cementerio se halla en mal estado. En ella carece de térm., y solo ejerce su jurisd. en el radio del pueblo y castillo y casa fuerte de Marchenilla, sit. á 1/4 de leg. de dist. Cuando tenía terr. propio, se extendía este 1/2 leg. por los cuatro puntos cardinales, combinando por Levante, con Mairena del Alcor, y por los otros lados con el de Alcalá de Guadaíra, que lo posee hoy en su totalidad. Atravesaba por la pobl. el camino que desde Sevilla va para los reinos de Granada, Valencia, Murcia, Málaga y su costa, Osuna y otros pueblos de la prov.; y por su vega á dist. de 1/8 de leg., el r. Sijado con un elevado y sólido puente de piedra que lleva el mismo nombre de la v., y en cuyo pual esta el citado camino de la costa: dicho r. se une á muy corta dist. de este puente con el r. Guadaira que sigue para Alcalá. Prop.: las mismas que en esta última v., teniendo nombriadu sus narajas, granadas, ciruelas, damascos, peras, higos y otras frutas. pobl.: 41 vec., todos jornaleros de campo y criados de dicho marqués, que trabajan en sus labores, el abrigado del antedicho cast. de Marchenilla, obra antiquísima y muy sólida. Hay un molino de aceite y una posada para arrieros, habiendo sido destruida en la época de la invasion francesa una fáb. de papel de estraza. Cuando el vecindario era mucho ma, or, se ocupaba una parte de él en el tráfico de la panadería, llevando á vender diariamente á Sevilla un pan de superior calidad, como hacen hoy los vec. de Alcalá de Guadaíra y Marchena. La decadencia y casi despoblacion de esta v. se atribuye á la falta de térm.; pero es muy importante la conservacion y aumento de su vecindario al tráfico é importante paso de galeras, corsarios, arrierías y demas muchadumbre de caminantes que cruzan en direccion á los expresados puntos. RIQUEZA y GENT. con Alcalá de Guadaíra.

GANDILLAS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (3 1/2 leg.), part. jud. de Torrelaguna (4), dióc. de Toledo (26): sit. en terreno llano y pantanos; le combaten con mas frecuencia los vientos N., y su clima frio, es propenso á calenturas intermitentes. Tiene 26 casas distribuidas en 3 calles, casa de ayunt. que sirve á la par de cárcel y foguá; 2 fuentes de malas aguas, y una igl. parr. (Nra. Sra. de la Paz), anej. segun la metrical. eclesiástica, de Huitrago, y con referencia á los datos del correspondal de Gascones. El térn. se extiende 1/3 l. g. de N. á S., 6 igual.

dist. de E. á O., y confina N. Piñuecar á 4/4 de leg.; E. Paredes á 4/2; S. Buitrago á 500 varas, y O. Gascones á 4/4: hay en él algunos prados de particulares, y le atraviesan dos pequeñas arroyos. El terreno es estéril y pedregoso. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. El conazo se recibe de Buitrago. PROD.: trigo, cebada, centeno, judías, garbanos, guisantes, patatas, lino y maderas; mantiene ganado lanar, yeguary de cerda; cría caza de conejos, liebres y perdices; pesca de truchas y barbos. INV. y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero y la exportación de maderas y los frutos sobrantes. POBL.: 46 vec., 66 alm. CAP. TERR. PROD.: 389,603 rs. IMP.: 45,937. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

GANDUMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Martín de Lestou (V.).

GÁNGOA VELLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Santiago Abad (V.).

GANIDORRÁS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de Ricadeumo (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

GANON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meano y felig. de Sta. Eulalia de Gil (V.).

GANSINOS: l. agregado al ayunt. de Grandes (4/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (8), part. jud. de Ledesma (4), aud. terr. y c. g. o. Valladolid (26), sir. en un llano estrechamente laboso en el invierno, con libre ventilación y CLIMA frío, siendo los conslipados, tercianas y gastritis, las enfermedades mas frecuentes. Consta de 42 CASAS de infima construcción, y para el surtido de sus vec. hay una fuente de excelente agua, y una igl. (San Javier) anejo del Villar de Pedro Alonso, á cuyo cementerio se llevan los difuntos. Confina al N. con Salicieces; E. Villasadorno; S. Grandes, y O. El Huelmo. Centro de él tiene su origen una riera que pasando por Grandes y la Moralita, se reúne al r. Huebra por cima de Rolanque. El terreno es excelente para centeno, y casi todo él, incluso el labrantío, está poblado de roble, comprendiendo 375 tan. de tierra en cultivo y 432 de monte y pasto. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Ledesma. PROD.: centeno, patatas y lino; hay ganado lanar en número de 486 cab., 42 del cordobés y 60 del vacuno, y caza de liebres, perdices y conejos. POBL.: 9 vec., 45 alm. CAP. TERR. PROD.: 465,500 rs IMP.: 8,275. CONTR.: con su ayunt.

GANSINOS: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca (3 1/2 leg.), término jurisd. de la Velle. Se compone de 4,120 huebras de tierra de labor y algo de pasto, perteneciente antes al cabildo cated. de Salamanca, y ahora á varios particulares, en virtud de compras hechas á la Amortización. PROD.: toda clase de cereales, pero con mas abundancia trigo. Paga de cont. terr. 3,250 rs.

GANSO (EL): l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Prado-Rev. sir. en terreno llano aunque elevado; su CLIMA es bastante sano; tiene igl. anejo (Santiago) servida por un cura de ingreso y libre provision. Confina N. Brazuelo; E. Sta. Catalina y San Martín del Ajustado; S. Pedredo, y O. los Babanales. El terreno es de mala calidad, sin arbolado que alicen los robles, ni otras PROD. que centeno, patatas y yerbas de pasto; cría algun ganado vacuno y lanar, y cría de lobos, zorros, perdices y liebres. POBL.: 36 vec., 176 alm. CONTR.: con el ayunt.

GANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de Góds (V.). POBL.: 6 vec., 30 alm.

GANUZA: l. del ayunt. del valle de Albin en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 1/2 leg.), part. jud. de Estella (4 1/2), sir. en llano al pie de una altura que le domina; con CLIMA frío; le combata generalmente el viento N., y se padecen afecciones de pecho. Tiene 25 CASAS, que forman una plaza y 2 calles, casa municipal, escuela de ambos sexos, dotada con 29 ó 30 robos de trigo, según el número de alumnos que concurren; igl. par. (Sta. Eulalia de Mérida) servida por un abad y un beneficiado; cementerio contiguo á estas y una ermita (Sta. Lucia). Confina el término N. Artega; E. Xufin; S. Aramendia, y O. Ollogoyen. El terreno es montuoso, su mayor parte poblado de robles, encinas y enebros; hállase al N. y O. de esta pobl. una cord. de peñas muy elevadas, que ofrecen á la vista dilatadísimos ter-

renos, distinguiéndose entre ellas la llamada de San Prudencio por haber existido en ella una ermita de este santo: atraviesa el término y el pueblo un arroyo que nace en el fuerte de San Pablo. Salen de este pueblo diferentes caminos en diversas direcciones, todos de herradura y en mediano estado. El conazo es el del valle, que toma la correspondencia en Estella. PROD.: trigo, centeno, avena, maíz, vino, uceite, aluavias, patatas y toda especie de legumbres; cría de ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices y liebres; pesca de carnegros y anguilas. INV. y COMERCIO: la extracción del carbon y efectos sobrantes de la cosecha. POBL.: 25 vec., 430 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el valle (V.).

GANZAGA: l. del ayunt. de Aramayona (3/4), en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (5), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra, sir. en terreno elevado, desigual y costanero al NO. del centro del valle que da nombre á su ayunt. y hermandad; CLIMA frío y sano. Tiene 42 CASAS dispersas en cas. igl. par. (San Millán) servida por un cura y beneficiado perpetuo, de patronato activo y pasivo del ordinario, y por un sacristan secular; para beber y demas usos domésticos se surten de varias fuentes que brotan en su término. Confina N. Echaguen; E. Arreja; S. Urbarrí, y O. el monte de Albina. El terreno es de mediana calidad, y participa de monte y llano. Los CAMINOS son locales: el correo se recibe en Zbarra, cap. del ayunt. (V.). PROD.: trigo, maíz y legumbres; cría toda clase de ganado, y abunda la caza. POBL.: 44 vec., 80 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GANZO: l. en la prov. y dióc. de Santander (3 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Torrelavega (1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos: sir. en una llanura junto al r. Saja; combatente con mas frecuencia los vientos del S. y O.; su CLIMA es templado; sus únicas enfermedades comunes calenturas pulmonares y catarros. Tiene 46 CASAS, escuela de primeras letras con los inmediatos pueblos de Dulez y Torres, dotada con 2,800 rs., á que asisten 60 niños de ambos sexos; igl. par. (San Martín Obispo) servida por un cura de ingreso y presentación de los cabildos de Santander y Santillana: una ermita dedicada á San Antonio; una cap. la pública (Ntra. Sra. del Rosario) de construcción moderna y elegante, propia de su particular; una fuente mineral ferruginosa, llamada de la Salud, por sus buenos efectos, y otra de buenas aguas potables para consumo del vecindario: una y otra se hallan en un monte que hay contiguo al pueblo en su parte N. Confina por este punto con Viveda; E. Dulez; S. Torrelavega, y O. Puente de San Miguel: su término se estiende 1/4 de leg. de N. á S., y otro de E. á O. El terreno es de buena calidad y le fertilizan las aguas del Saja, al que cruza un puente de piedra de buena construcción con el mismo nombre del pueblo, levantado á mediados del siglo XVIII á costa de Don Francisco Carriedo, natural de este l. y capitán general que fue en las islas Filipinas. Hay montes de roble, castaño y matas bajas, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: pasado el puente de Genzo está el camino que de Asturias va á Santander: recibe la correspondencia en Torrelavega cada interesado de por sí. PROD.: maíz, lino, toda clase de legumbres, frutas y pastos; cría ganado vacuno y lanar; caza de liebres aunque pocas, y pesca de truchas, salmones, anguilas y otros peces. INV.: un molino harinero de 5 ruedas. POBL.: 40 vec., 160 alm. CONTR.: con el ayunt.

GANZORRI: peñascal en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, merind. de Uribe, término jurisd. de Gatica: no ofrece nada notable por su terr. y únicamente merece mencionarse, porque según tradición, tuvo principio en él la casa solar de Butron, famosa en vizcaya por haber sido cab. de bando.

GANABRIQUE: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina de Aragón.

GANAÑA: cas. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Logroño, término de Cañamero. sir. á 2 leg. E. del pueblo en los sitios denominados la Raña, perteneció el estinguido monast. de Guadalupe; en el día se halla destruido, lo cual es muy sensible por que era un albergue seguro en aquellos solitarios caminos.

GANARUL: cot. red. en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Burja, ayunt. jurisd. de Alberite, sir. es la ribera dor.

del 7 de cada, el 8 de aquella pobl. y prop. granos, vino, aceite, oro, cañamo, indios y herrajes.

GABANES: l. conyunt. en la prov. de Valencia (10 leg.). part. jud. de Saldaña (2), aud. terr. y c. de Valladolid (28). Dico. de Leon (48). Suje a las comendaciones del r. Carrion en una fértil llanura, combatida por los vientos N. y S. Constituye un territorio fértil. Tiene 400000 cominas calenturas y clima muy variable.

GABANES: l. conyunt. en la prov. de Valencia (10 leg.). Tiene 300000 cominas formando una sola calle, las interiores son de ensanche y poco cómodas; una igl. part. bajo el advocado de San Andrés Apostol, servida por un cura de encargo y libro de colaciones hay buenos segun par. surtido del vecindario. Confinas el térm. por N. con Llovera (12 leg.); por E. con el r. Carrion (14); por S. con Alcañices a igual par.; por O. con Pedrola (12). El terreno participa de las calidades, es fértil y apropiado para la siembra de trigos, parte de él se riega con las aguas del mencionado r. Los caminos son locales y se hallan en mediano estado. El conarro recibe de Saldaña por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, judias, patatas y lino; se cria ganado lanar y vacuno; en la época de truchas y tencas. IND.: la agrícola y un molino harinero, comercio: la exportacion de cereales. POBL.: 16300; 78 alm. CAP. PROD.: 37,200 rs. IMP.: 4,449.

GABABALLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Martín de Guillos; scr. en terreno llano solo hay una pequeña altura que se profunsa hasta el r. Cubia, con buena ventilación y clima saludable. El terreno es calizo y bastante fértil. PROD.: maíz, patatas, escanda y otros frutos. POBL.: 40 vec., 48 alm.

GABABALLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca, part. jud. de Cañete (6 leg.), aud. terr. de Albacete (7 c. g. de Castilla la Vieja; scr. en una colina á la márg. izq. del r. Moya ó de los Ojos, con buena ventilación y clima sano. Tiene 68 CASAS, formando cuerpo de pobl., todas ellas de mediana construcción, y una igl., anejo de uno de los curatos de Moya. Confinas su térm. al N. con Landete; E. Talayuelas; S. Mira; y O. Homenaje; en el desp. de Honares. El terreno es de regular calidad, y le atraviesa de N. a S. el r. Moya, cuyas aguas impulsan una ferrería de nueva construcción. CAMINOS: conducen á los pueblos inmediatos. IND.: un molino harinero y la nueva fan. de hierro, de que hemos hecho mención. PROD.: trigo, cebada y algunas frutas. POBL.: 81 vec., 497 alm. CAP. PROD.: 696,360 rs. IMP.: 31,768. EL PUEBLO MUNICIPAL asciende á 2,124 rs., y se cubren con el prod. de un horno de pan, un molino y los arbitrios de yerbas.

GABANES: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. de su nombre, perteneciente á la encomienda de San Marcos de Leon, ó ten de Santiago.

GABANES SAN PEDRO: felig. en la prov. de Orense (3 leg.). part. jud. de Señorín en Carballino (1/2); dióc., nullius, de San Marcos de Leon, ayunt. de Maside; scr. en un suave declive, con buena ventilación y clima sano. Tiene 200 casas distribuidas en las al. de Bello, Bonzas, Canedo, Cereira, Constanza, Garbanes, Iglesia, Mundin, Pena y Requejo. La igl. parr. (San Pedro), está en lo mas céntrico de la felig., y se halla servida por un cura; tambien hay una ermita dedicada á San Pantaleón, cuya festividad se celebra como patron del pueblo. Confinas el térm. N. felig. de San Facundo; E. la de Louredo; S. la de Maside, y O. la de Amaranter. El terreno es casi llano, con algunas pequeñas colinas y de buena calidad; á arroyuelo de aguas perennes, las cuales sirven para beber y para riego de algunos trozos de labores. PROD.: maíz, centeno, algun trigo, vino de inferior calidad, lino, patatas, castañas y legumbres; hay ganado vacuno; de cerda, lanar y cabrio, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y curtido de cue. rs. POBL.: 280 vec., 4,200 alm. Esta felig. tuvo su ayunt. elegido por sus vec., la casa municipal y la cárcel se hallaban en el l. ó ald. de Garabás, donde existió hasta el año de 1819 hora alzada, y en los años del Consejo de las Ordenes Militares se le da el título de v.

GABABANJA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Juan de Cabanas (V.).

GARABATO: grande en la prov., part. jud. y térm. de Cáceres; scr. á 4 ter. S. de la cap. y 1/4 de la Aldea del Cano á la izq. del camino que va de una á otra pobl.; tiene un cast.

propio del señor conde de la Torre de Mayorazgo, que tiene de notable la circunstancia de tomar en él la posesion del mayorazgo sus poseedores.

GARABATO: ald. en la prov. de Córdoba, part. j. d. de Posadas, térm. jurisdiccional de la Carriola; caza y pertenece (V.).

GARABATO: scr. en la prov. de Córdoba, part. jud. de la Huelva; anejo en térm. de Sta. Eula y va á morir al arr. Guadalmazán no lejos de la ald. de Pinedas, perteneciente al part. jud. de Posadas.

GARABATOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoreiro y felig. de San Martín de Carnoas (V.).

GARABELOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santo Tomas de Moreiras (V.). POBL.: 35 vecinos y 475 almas.

GARABELOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gome-sende y felig. de San Lorenzo de Fustares (V.).

GARABELOS (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. y ayunt. de Bunde (1): scr. á la der. del r. Lima, con buena ventilación y clima sano. Tiene 150 CASAS repartidas en las al. de Alcouzada, Barro, Canelle, Garabelos, Fafia y Salgueiro; para surtido de los vec. hay 4 fuentes de buenas y saludables aguas. La igl. parr. (San Juan), está servida por un cura de entrada y de provision ordinaria. Confinas el térm. N. San Pedro de Orille; E. Sta. Maria de Souto; S. Santiago de Nigueiro, y O. San Feliz del Rivero. El terreno comprende un monte llamado Grande hacia el N. y otro titulado Santomé el E. Los CAMINOS son locales y malísimos. El conarro se recibe de Orense por balijero 2 veces á la semana. PROD.: maíz, centeno, babas, patatas, algur. lino de buena calidad, peras, manzanas, y otras frutas de bueso; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de conejos, gorriones, perdices, pollos y otras aves, y pesca de truchas y bogas. POBL.: 62 vec., 220 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GARABELOS (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzo de Lima (2), ayunt. de Baltar (1/2) scr. al N. de la sierra de Larouco en un llano, combatido principalmente por los aires del NO; el clima es templado, y las enfermedades comunes reuma y dolor de estomago. Tiene 62 CASAS, repartidas en el l. de su nombre y en el de Bouzo. La igl. parr. (Santiago), es anejo de la de Sta. Tomé de Moreiras (en el ayunt. de este nombre), y se halla servida por un teniente de cura; tambien hay en el l. de Bouzo una ermita dedicada á San Benito, propia del vecindario. Confinas el térm. por N. Fiestras; E. Gudin; S. Niñolaguia, y O. Tejones. El terreno es llano y de buena calidad. Los CAMINOS locales y en mal estado. El conarro se recibe de Ginzo. PROD.: cereales, patatas, legumbres, lino, castañas y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza menor. POBL.: 62 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GARABIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Esteban del Valle (V.). POBL.: 3 vec., 45 alm.

GABABILLA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. y jurisd. del Valle y l. de Llanteno.

GARABOIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de Grijalba (V.). POBL.: 4 vec., 3 almas.

GARABOLOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Martín de Maric (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

GARABOLOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y felig. de San Lorenzo de Albeiros (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

GARACÓZ: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Yurre.

GARACHICO: v. con ayunt. y puerto de mar de su nombre adm. d. rent. y de correos en la isla de Tenerife, part. jud. de Orotava (5 1/4 leg.), dióc. del nombre de la isla con la residencia en San Cristóbal de la Laguna (40), prov. y aud. terr. y c. g. de Canarias; scr. al pie de grandes colinas cubiertas de vinedo, que forman cord. desde la parte del E. en que se encuentra leod, corre en forma de anfiteatro hasta la del OE. que tiene su salida á las jurisd. de los l. de Tanque y Sijos, con libre ventilación, especialmente del N. y E.; clima templado, siendo los conatipados y pleuresias las enfermedades mas comunes. Tiene 680 CASAS repartidas en todos sus barrios 2 cárceles para las personas de ambos sexos en las piezas 42

de edificio en que están las oficinas del ayunt.; escuela de niños concurrida por 30 y dotada con 1,100 rs., otra de niñas a la que asisten 20, pensionada con 1,200; una clase de latín con 13 alumnos y 1,000 rs. de retribución a su maestro y otra de matemáticas con 17 asistentes e igual estipendio que el anterior, cuyos establecimientos con las dependencias de la junta de beneficencia, se encuentran instalados en el conv. que fue de Franciscos, cedido con este objeto por el Gobierno; en el que era de Dominicos se halla el hospital y la cuna de espositos de todo el part., el de Agustinos pertenece a la nación, y el del Patrocinio está actualmente ocupado por cierto número de monjas del hábito de Ntra. Sra. de la Concepción; hay un cast. llamado de San Miguel con 5 canones y monjas, cuyas murallas baten continuamente las olas del mar; en el centro del pueblo una vistosa aunque pequeña plaza, donde se reúnen las gentes para pasar a la sombra de los árboles que en ella hay plantados, y disfrutar de la frescura de bonita fuente, cuyas aguas aprovechan los vec. para sus usos. tie. n. n. g. l. cruz (Sta. Ana, servida por 2 beneficiados de nombramiento de S. M.; otra bajo la tutela del Apóstol San Pedro en la ald. de su nombre, dependiente del a. unt. del pueblo que describimos, en el que reside la vicaría eccl. que se extiende a los l. de Tanque, Guía, Silos, Buenavista, v. de Santiago y de Adeje. El puerto que en otra época era muy concurrido y al que arribaban porción de buques tanto de América, como de Europa, no tiene importancia en el día: la erupción volcánica de 1705 cegó gran parte de su concha o dársena, obstruyéndola en tanto donde fondeaban los buques, sobre cuyo sitio fueron tantos los escombros que en el cañeron, que constituyeron un piso sólido, sobre el cual se han edificado ya unas 70 CASAS: el número de matriculados en la actualidad no escede de 150, ejerciéndose en algunos de ellos en la pesca y otro en el comercio de importación de vinos a los puertos de Orotava y Sta. Cruz. Se extiende el terr. de esta v. 1 leg. de E. a O. y desde la orilla del mar a las falda del Teyde a unas 6 l. de las de 5,000 varas: confina por el N. con el mar; E. l. al por sus puntos y sierra del Teyde por otros; S. dicha sierra y las grandes cañadas de Chasna, y O. con los l. de Tanque y Silos: comprende en su jurisd. el pago de Malpais en el que se halla la ermita de Ntra. Sra. de Consolación sobre el lado marítimo; el de Genoves, el del Lomo de Leon y el de San Juan del Remo, donde hay otra ermita dedicada al Bautista; el l. de Tanque con otra bajo la advocación de San Roque; la de San Antonio en la hacienda de Lameru; Ntra. Sra. de los Reyes en el barrio de su nombre, y la de San Nicolás en el pago del mismo; las ermitas de la Degollación de San Juan, San Andrés, San Cristóbal y la Triunfación del Señor, son dependientes de la parr. de San Pedro Apóstol. El terr. en es montuoso y de poco aprovechamiento, en unas partes cubierto de pinos y brezos y en otras de viñedo que se riega con las aguas que descienden por distintas cascadas. Las cueles impulsan 3 molinos harineros. Los CAMINOS principales son 3: el que atraviesa por el mismo pueblo bajando de Icod y conduce a los l. de Tanque y Silos; otro, que empezando en el mismo Icod pasa por los pagos de Genoves, Lomo de Leon y Reparo en dirección de Santiago, Tuna y Adeje, y el que empezando en Garachico se dirige por la naturaleza del piso, es transitable. La CONSERVANCIA se recibe de la ald. principal de Sta. Cruz por medio de conductores de Orotava, Icod y de la Laguna por haberse 2 veces a la semana, y de esta ald. subaherana se despacha para otros puntos. La rta. está enteramente en decadencia desde la paralización del comercio que tan floreciente antes, ha quedado circunscrito en el día a la importación y exportación a los puntos inmediatos de algunos artículos de vestir y de comer. PROD. y esta demeración por un quinquenio 18,000 a. de vino que es su mayor cosecha, papas, trigo, maíz, centeno, alguna cebada, legumbres, todo en cont. cantidad, hay algún ganado vacuno y de pelo, aunque muy poco, y caza de conejos, palomas y perdices. Pobl.: 618 vec., 2,500 alm. CAP. PROD.: 5,333,333 rs. IMP.: 100,000 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 11,000 rs. y se cubre con el prod. de algunos propios y arbitrios, derechos de fisco, y el déficit por reparto vecinal.

En época de Garachico en 1706. (Extracto de una relación manuscrita.) El 5 de mayo de 1706, a las 3 1/2 de la mañana después del gran temblor de tierra que se había sentido durante la noche, hizo explosión un volcan a 2 leg. de Gara-

chico, en las alturas inmediatas a la v. cerca de la montaña Bermeja. Un torrente de materias inflamadas salió de muchos conos volcánicos, descargó sobre la del Tanque, y incendió la igl. y varias casas, después invadiendo el camino que conduce de Garachico a San Pedro del Dante, destruyó la calzada y los viñedos de los alrededores.

Hacia las 9 de la noche otra corriente (*) que llegó hasta las escarpas de la costa, cayó sobre la v. por 7 l. diferentes. Este espantoso desbordamiento de lava hizo retirar la mar de la ribera y cegó el puerto. El 13 del mismo mes a las 8 de la mañana, un torrente mas fuerte aun que los precedentes, se precipitó de la ribera escarpada de San Juan del Reparo, siguió por el coto de San Nicolás, destruyó sus huertas, llenó de escombros los manantiales, secó los arroyos y enterró bajo un monton de rocas calcinadas la capilla de San Telmo y todos los molinos de este barrio. La ald. de los Morales, compuesta de 3 hermosas calles, fue reducida a cenizas; el conv. de San Francisco cubierto por las lavas tuvo la misma suerte. El incendio siguió sin intervalos desde la parr. hasta el puerto, y después de este horrible desastre, no quedó mas de Garachico sino algunas calles desiertas y 3 conv. abandonados (**).

GARAFIA: v. con ayunt. en la isla y part. jud. de Santa Cruz de la Palma (9 leg.), dióc. de Tenerife (la silla reside en San Cristóbal de la Laguna) (33), prov. aud. terr. y c. g. de Canarias: STR. al NO. de la isla, próxima a la orilla del mar, con vientos del N. y brisas; clima saludable y las enfermedades mas comunes son disenterias y pleuresias. Las CASAS son de mediana construcción, entre ellas la del ayunt.; tiene una cárcel pública; varios paseos; fuentes de aguas muy cristalinas; igl. parr. de segundo ascenso dedicada a Ntra. Sra. de la Luz y un cementerio sit. en terreno que en nada perjudica a la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con Pontagorda; E. el mar; S. jurisd. de Llanos, y O. Tijarafe; por él se encuentran diseminados los pagos Fe, Tablado, Francesés, Don Pedro, Adaly, el Misdo, Palmor, Solvatierra, Fernando Oporto, Loma Grande, Sauto Domingo en cuyo punto se halla la parr. El terr. aunque montuoso, es muy feraz en su mayor parte cubierto casi de pinos que administran toda la madera de construcción que se elabora en los astilleros de la isla. Los CAMINOS se encuentran en malísimo estado perfecto de los montañas y desigual del terreno. La CONSERVANCIA se recibe de la cap. del part. jud. imp. la agrícola y varios telares de lienzos caseros y muñtas de lana. PROD.: trigo, cebada, papas, frutas y verduras; hay ganado lanar, cabrio, vacuno y cerdoso y caza de palomas silvestres. Pobl.: 675 vec., 2,855 alm. CAP. PROD.: 4,362,433 rs. IMP.: 10,873. Paga de todas CONTR.: 11,332 rs.

GARAGALZA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

GARAGARZA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Mondragon.

GARARZA: parr. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Aezquitte, térm. jurisd. de Dera (V.), de cuya parr. es aneja: str. al N. e inmediaciones de la fuente intermitente de Quilimon tiene 20 CASAS, varios cas., una igl. muy decente servida por un beneficiado, en cuyo cargo como en el de las demás anejas van alternando los 16 beneficiados de la matriz, y por ultimo un conv. de monjas Agustinas. Pobl.: 245 almas.

GARAGARZA: anteig. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Mondragon, de cuya v. dista 1 1/2 leg. Se halla str. al pie del monte Udai, que la domina por N. en terreno bajo y llano que atraviesa y baña de O. a E. el r. Aramayua. Tiene 47 CASAS, un cas. llamado Garcasagan; igl. parr. dedicada a San Miguel y servida por 2 beneficiados, uno de ellos con título de cura, y por un sacristán a dist. de 1 1/2 leg. se hallan varias manantiales de aguas dulces muy esquisitas, con muchísimos otros de ferruginosas de las mas puras; sin embargo, el vicario se surte

(*) Las muestras de la lava que hemos recogido en uno de los torrentes que atraviesan la v. presentan caracteres de un tipo pardo o negrozco lleno de cristalizaciones de raicillos. Nuestras muestras no contienen ni peróxido, ni sulfuro.

(**) Toda la pobl. subió su refugio en los pueblos vec. y no volvieron a Garachico sino muchos meses después. La lava conservó su ascendencia durante 43 días, la v. se reedificó después, pero la pérdida del puerto es irreparable.

para beber de la de esta última clase que hay en el camino de los baños de Guesalibar y Sta. Agueda, dist. y término de los baños de Guesalibar de un riach. llamado Co y para los demás usos domésticos de un riach. llamado Co y que rinde sus aguas al espedrado y el terreno es arenoso puro y calizo arcilloso. Hay una pequeña veiga circunscrita de muchas buenas potabilidades por todas partes: el r. Aramayona tiene 3 puntos en este término. LOS CAMINOS son locales y están en mediana estado. El camino se recibe de Mondragón por el barrero de Aramayona: PRODU. trigo, maíz, castaña, lino, habas, judías, avena, centeno, patatas, maní, arvejas, nabes y nabos con que concordan los conejos y bueyes; cria ganado vacuno, lanar, ovino y caballar; hay caza de liebres y perdices, y pesca de anguilas y loinas. IND. de molino harinero fino y otro molidor; anteriormente debió haber una ferrería, cuyas reliquias aun se observan. Pobl.: 84 vec.; 284 alm. MOVEZA y CONTR. con su ayuntamiento (V.).

GARALOGES: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Vicente de Durango (V.). pobl.: 2 vec.; 40 alm.

GARAMONHUEL: masada ó cas. de la prov. de Castellón de la Plana, part. jud. de Vivel; térm. jurisd. de Jérica.

GARAMENDIA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango; térm. de Yurre.

GARANDILLA: barrio en la prov. de León, part. jud. de Murias de Paredes; pertenece á Valdebarrio (V.).

GARANA: l. en la prov. de Oviedo; ayunt. de Llanes y felig. de San Pedro de Pría (V.).

GARANO: l. en la prov. de León (4/2 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (2), dióc. de Oviedo, vicaria de San Millán, arciprestazgo de Luna; aud. terr. y c. g. de Valladolid; ayunt. de Soto y Anio; srr. á orillas del r. Luna; combatido con especialidad los vientos del N. y O.; su clima es frío; sus enfermedades más comunes dolores de costado, fiebres y tercianas. Tiene 41 CASAS; igl. patr. (San Tirso) servida por un cura de ingreso y patronato del abad de Sta. Dorada, y buenas aguas potables. Confinia N. Vega de Perros; E. Otero de las Dueñas; S. Selva; y O. Canales. El terreno es de mediana calidad y la fertilidad las aguas del r. Luna. Hay monte de brezo y prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes á Asturias y Castilla. PRODU. trigo, centeno, cebada, lino, legumbres y pastos; cria ganados, caza mayor y menor; y pesca de truchas y barbos. Pobl.: 9 vec.; 50 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

GARAS: arrabal de la Corona.

GARU (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca; térm. y jurisd. de l. v. de Campanet.

GARAX: diputación en la prov. de Almería, part. jud. de Vezez-Rubio y térm. jurisd. de María.

GARAY: antiguo con ayunt. en la prov. de Vizcaya (4 Bilbao (6 leg.)), part. jud. de Durango (1), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (26). Srr. á la Hda meridional de la sierra de Oiz entre cuevas y barrancos y á la der. de un arroyo, que bajando de aquella se confunde luego con el de Cenguita; clima saludable. Tiene 40 CASAS, esparcidas principalmente en 2 barriadas; la municipal con un cuarto que sirve de cárcel; escuela concurrenida por 16 alumnos de ambos sexos y dotada con 640 rs. en frutos y 400 en metálico: hay 2 par. dedicadas la una á San Miguel y es la de Abadiano; y la otra á San Juan Evangelista, que lo es de Verriz; cada una está servida por un beneficiado del cabildo de su respectiva matriz: también se hallan 2 ermitas bajo la advocación de San Juan Bautista y Sta. Catalina: para beber y demás usos domésticos, hay infinidad de fuentes de aguas muy frescas y saludables. El r. am. confina N. monte de Oiz; E. Yurreta; S. Verriz; y O. Abadiano: el monte está poblado de robles, hayas, castaños y encinas. El terreno es de mediana calidad; le bañan 2 riach. que se confunden al poco tiempo con el r. Durango. Los CAMINOS son locales y están en regular estado. El camino se recibe en Durango, á donde acuden los interesados. PRODU. trigo, maíz, castañas y todo género de frutas; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cordero; hay caza de liebres y pesca de truchas y anguilas. IND. y ferrerías. Pobl.: 50 vec.; 300 alm. MOVEZA IND. 11,459 rs. CONTR. 4,763. El presupuesto municipal se cubre con el producto de la taberna, y el déficit por contribucion feguaral.

GARAY, barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao; térm. jurisd. de Guecho; 24 CASAS; 35 vec.; 40 alm. 438.

GARAY: casa solar y armida en la prov. de Vizcaya; part. jud. de Durango; térm. jurisd. de Amorelleja.

GARAY: casa solar en la prov. de Vizcaya; part. jud. de Marquina; térm. de Durango.

GARAY: barrio en la prov. de Vizcaya; part. jud. de Durango; térm. jurisd. de Yurre.

GARAY: cas. en la prov. de Alava; part. jud. de Amurrio; ayunt. de Oñate; térm. de Velandia.

GARAY (Vizcaya): en la prov. de Teruel, part. jud. de Huesca; térm. jurisd. de 2 1/2 horas de Ofite; en el camino que va en dirección de Alconiz; no tiene comodidades para los transeúntes; por lo que es muy poco frecuentada.

GARAYGORDIBEH: casa solar en la prov. de Vizcaya; part. jud. de Durango; térm. jurisd. de Ochandiano.

GARAYO: l. del ayunt. de Gamboz en la prov. de Alava (y Victoria 2 leg.); part. jud. de Salvatierra (3); aud. terr. de Burgos (30); c. g. de las Provincias Vascongadas; dióc. de Calahorra (49). Srr. en las mont. del r. Gadea; con clima templado y saludable, combatido con frecuencia por el viento N. Tiene 42 CASAS; igl. patr. (San Esteban Protomártir) servida por un beneficiado, y una fuente de aguas algo gruesas. El r. am. confina N. Larrazá; E. Otáiz; S. Oteñin; y O. Azna: hay monte bastante poblado. El terreno es de buena y mediana calidad; muy fértil; le baña el espedrado r. que tiene un puente en esta térm. Los CAMINOS son locales. El camino se recibe en Victoria á donde acuden los interesados por su correspondencia. PRODU. trigo, maíz, cebada, avena, habas y demás mazorcas; cria ganado vacuno y caballar; caza de perdices, codornices, faisanes y sordas; pesca de truchas, anguilas, barbos y loinas. IND. 3 telares en buen estado. Pobl.: 44 vec.; 32 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

GARAYOA: l. con ayunt. en el valle de Aezco; prov. y o. g. de Navarra; aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.); part. jud. de Aoz (4/2); merind. de Sangüesa; srr. en un llano despejado y alegre, al N. de una elevada montaña; CLIMA frío, propenso á reumatismos; inflamaciones y catarr. Tiene 50 CASAS solitas de cal y canto, con tejado de madera, espaciosas y con buenas comodidades interiores; pero sin orden alguno entré sí, formando calles anchas, en parte empedradas; hay casa de ayunt. con habitación para cárcel; escuela concurrenida por 99 niños y 20 niñas, dotada con 4,400 rs., que se cubren de los ramos comunes y distribución de los niños; igl. patr. (San Andrés) que ocupa la categoría de curato de entrada, es provisión de la colegiata de Roncesvalles y se halla servida por un vicario: el cementerio está en parage ventilado que no perjudica á la salud pública: las dos ermitas sit. en el térm. tienen la advocación de San Gregorio y los Santos Abdon y Senen: el vicario se surte de una hermosa y abundante fuente que nace junto al pueblo. El r. am. confina N. Villanueva; E. las dos Abaurerres; S. Azparren; y O. Arribe; siendo su extensión 2 leg. de N. á S. y 3 de E. á O.: hay dos montes llamados Samartín y Belandina con arbolado de robles, hayas, abedules, fresnos y otras clases, sin que faltan también los bojés, espinos, enebros, endrinos y retamas. El terreno es de secano y de mala calidad; le cruza un riach. llamado Errecandía, al que se unen varios arroyos; con quitados se hace tributario del r. Irati cerca de Arribe: abunda en canteras de piedra caliza y no faltan prados naturales, cuya yerba se coge para el invierno. Los CAMINOS son locales no muy buenos. El camino se recibe de Pamplona por Balerio; PRODU. trigo, maíz, cebada, avena, hierba, yerros, habas, arvejas, patatas y lino; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabos y de cerda; caza de perdices, codornices, faisanes, tordos, becadas, liebres, corzos y jabalíes, y pesca de truchas, anguilas y bermejuelas. IND. un molino harinero y varios telares del país. comercio de ganados, cereales y aceite. Pobl.: 68 vec.; 38 alm. MOVEZA IND. 1,360 rs. El presupuesto municipal asciende á 1,960 rs., que se cubren con el producto del molino y taberna y el déficit por reparto vecinal.

GARAYOLZA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao; térm. de Gamin.

GARAYTOIRE: casa solar y armida en la prov. de Viz-

caja. part. jud. de Durango, térm. jurisd. de *Mañaria*.

GARAYZA: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de *Yurreta*.

GARAYZA: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de *Yurreta*.

CARBAJOSA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (4 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (3 1/2), aud. terr. de Madrid (24 1/2), c. g. de Castilla la Nueva; sit. en llano con buena ventilación especialmente por N. y SO., goza de CLIMA sano, y las enfermedades más frecuentes son fiebres catarrales. Tiene 40 CASAS; la de ayunt.; escuela de instrucción primaria frecuentada por 14 alumnos, á cargo de un maestro sin mas dotación que la de 6 celemines de trigo que paga cada uno de los discípulos; una igl. parr. (La Aparición de San Miguel Arcángel) servida por un cura y un sacristán; fuera de la pobl. hay 2 fuentes de ricas aguas que proveen las necesidades del vecindario. Confina el térm. N. Bujarrabal y Alcolea; E. Angoitia; S. Aguilar, y O. Benamira; dentro de él se encuentran 2 ermitas, una muy destruida (San Bartolomé), y otra en buen estado (La Soledad). El TERRENO, fertilizado por varios arroyuelos que brotan en el térm., es de regular calidad: comprende dos montes, uno pinar hacia el S. y otro chaparral al O. CAMINOS: los locales, la carretera de Madrid á Zaragoza en la que hay una venta titulada Gorro, y la que desde aquella se desprende con dirección á Teruel. COMERCIO: se recibe y despacha todos los días en Alcoa del Pinar. PROD.: trigo, cebada, avena, yerbas, gusantes, patatas, cáñamo, lentejas, colada de combustible, madera de construcción y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y veguero; hay caza de pluma y pelo, esp.: la agrícola y recolección de ganados. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes, ganado y lana, é importación de los art. de consumo que faltan. Pobl.: 29 vec., 90 alm. CAP. PROD.: 840,000 rs. IMP.: 43,200. CONTR.: 2,828. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,000, se cubre por reparto entre los vec.

GARBANZAL: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartajena, térm. jurisd. de *Alumbres* (V.).

GARBANZUELO: riach. en la prov. de Burgos, part. jud. de Castrojeriz; se forma de varios manantiales que hay en un vallejo en el térm. de Castellanos, y á la 4/2 leg. de su origen se le reúnen las aguas de otra fuente ó manantial, sit. en el centro de la v. de Fontañas, desembocando en el Odra al O. de Castrojeriz, después de recibir el pequeño riach. llamado Villajos, que nace en jurisd. de Castriello de Murcia y Olmitos. Sus aguas fertilizan varias porciones de tierra sembrada de lino, nabos, habas y hortalizas; en mal movimiento á 12 ó 13 molinos harineros y un batán. Tiene 6 pontones bajos en forma de alcantarilla, dos de piedra; y prod. sabrosísimos cangrejos, barbos y dogas, y delicadas anguilas.

GARBELLES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Vicente de Caldones.

GARBISON: arroyo en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de *Hada* (V.).

GARCIA: v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (4 horas), part. jud. de Falset (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (35), dióc. de Tortosa (41); sit. en una meseta, circundada por los r. Ebro y Curcuna, por el barranco nombrado Rechdebas y por una cord. de montañas; le combaten con frecuencia los vientos del N., S. y O., y el CLIMA aunque algo riguroso en las estaciones de invierno y verano, es en extremo saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y catarrales. Consta la pobl. de 280 CASAS, la consistorial, cárcel; un hospital para enfermos pobres del vecindario; una escuela de instrucción primaria dotada con 7 rs. vn. diarios, pagados de los fondos de propios, y concurren á ella 70 discípulos; otra de igual clase para unas 30 niñas, que pagan á la maestra una retribución convencional, y una i. l. parr. (Sta. Maria), de la que es aneja la de San Roque del l. del Molá. El térm. confina N. Ascó, Vinebre, Torre del Español y Figuera (dist. 2 horas); E. Masroig (2); S. Tivisa (3), Mora la Nueva (4) y Mora de Ebro (4 1/4), y O. con el mismo, y otra vez Ascó en él se encuentran 20 casas de campo habitadas, la ermita de Sta. Magdalena, que fue incendiada en la última guerra civil, y 46 fuentes de aguas potables. El TERRENO es bastante montuoso, excepto por el E. y S., en general de regular calidad, y le fertilizan las aguas de los mencionados r.; que dan también impulso á las ruedas de varios

molinos. Los CAMINOS son locales y se bailan en mal estado los de la parte de Ascó y Vinebre. El COMERCIO se recibe de Mora de Ebro, por medio de baljeres, los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en iguales días. PROD.: trigo, vino, aceite almendras, seda, legumbres y hortalizas; oria ganado lanar; caza no muy abundante de conejos, liebres y perdices, y pesca de anguilas, madrillas y barbos. Hay 2 molinos de harina; 3 de aceite, á fab. de aguardiente y la arriería, por ser este pueblo el depósito de granos que bajan de Aragón conducidos por el Ebro, para el abasto de esta prov. COMERCIO: el de granos, exportación de vino, aceite y almendras, é importación de los art. de que carece. Pobl.: 232 vec., 907 alm. CAP. PROD.: 7,829,516. IMP.: 350,745.

Se ignora la época en que fue fundada esta pobl. Por varios documentos consta haber sido ya v. por los años de 1320. Fue reedificada en 1570. Tiene un cast. que aunque arruinado, se cococe haber sido de mucha importancia por tener 2 fosos y muchas obras exteriores: en el archivo de la v. se guardan algunas escrituras que dicen fue habitado por sus Señores los barones de Entenza, siendo la fortaleza principal de su casa. Hace por armas un escudo, un rostro humano.

GARCIA: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco; nace en térm. de esta v. y entrega sus aguas al r. Cuzco á poca dist. de su nacimiento.

GARCIA DE INGELMOS (SAS): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (7 leg.), part. jud. de Piedrahíta (7), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 48); sit. al pie de una sierra titulada del Beco; le combaten con mas frecuencia los vientos N. y su CLIMA frío, es propenso á catarrales. Tiene 10 CASAS distribuidas en 5 malas calles; una fuente de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y 4 igl. parr. (San Fabian y San Sebastian Martires), servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso de presentación de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios; el cementerio se halla en paraje que no ofende la salud pública. El TÉRM. se extiende 2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y confina con Muñoz, Muñeña y la cord. de la Sierra del Risco ya citada; en este térm. brotan varios manantiales de buenas aguas; y se encuentra un chaparral, una deb. y algunos prados naturales, abiertos unos, y otros cerrados. El TERRENO es pedregoso y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes, de herradura y en mal estado. El COMERCIO se recibe por propio de la administración de Avila. PROD.: centeno y poco trigo; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres y perdices. Pobl.: 68 vec., 273 alm. CAP. PROD.: 564,875. IMP.: 22,267 rs. 8 mrs. ind. y fabr. 1,750. CONTR.: 5,904 rs. y 24 mrs.

GARCIA SANCHEZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Cristóbal de la Pena (V.). Pobl.: 1 vec. y 46 alm.

GARCIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y feligresía de Santa Eulalia de Merite (V.). Pobl.: 4 vec., 5 almas.

GARCIAZ: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (12 leg.), part. jud. de Logroño (2), dióc. de Plasencia (17), c. g. de Estremadura (Badajoz 23); sit. entre sierras que son ramificaciones de las Villueras; es de CLIMA frío; reinan los vientos N., y se padecen pulmonías y pocas tercianas. Tiene 435 CASAS desiguales; la de ayunt., cárcel, pozo, escuela de primeras letras dotada con 600 rs. de los fondos de propios y 4/2 fan. de trigo por cada uno de los 35 niños que concurren; igl. parr. dedicada á Santiago Apóstol, curato de entrada y provision ordinaria: el templo es de una construcción superior, dividido en dos naves, y mandado levantar por el cardenal D. Bernardino de Carbajal; á su inmediación el cementerio; una ermita con el título de Ntra. Sra. de la Caridad, y en los afezas 4 arruinadas; se surte de aguas potables en los muchos manantiales próximos al pueblo, de superior calidad. Confina el térm. por N. con los de Retamosa y Deleznosa, E. Berzocana de San Fulgencio y Logroño; S. el mismo Logroño y Zorita; O. Trujillo y Herguñuela, á dist. de 5/4 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende mucho monte de roble, alguna encina, alcornoque y tierras de labor; le bañan los riach. *Herrera* y *Pizarro*. El TERRENO es todo escabroso, cruzado de sierras y peñascos y de inferior calidad. Los CAMINOS vecinales y estremadamente malos. El COMERCIO se recibe en la Conquista por un propio que en-

xia el ayunt. enon.: trigo, centeno, cebada; ayena, garbanzos muy buenos, patatas, legumbres y frutas; se mantiene ganado vacuno, lapar, cabrio, de cerda, y se cria mucha caza mayor y menor, y pesca en los r. IND. y COMERCIO: 4 molinos harineros, 2 laboñas, y se venden los frutos del país; una especie de mercado el domingo primero de octubre, en cuyo día se celebran fiestas. POBL.: 140 vec., 766 alm. CAP. PROD.: 4.277,900 rs. IMP.: 63,895. CONTR.: 8,594 rs. 13 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 9,000. del que se pagan 2,000 al secretario por su dotación, y se cubre con el producto de 4 dehesas de propios.

Este pueblo fue mucho mayor en sus primeros tiempos pues se le hace subir hasta 3,000 vec.: todavía en 1566 contaba 800 que contribuyeron á 80 rs. cada uno para conseguir el privilegio de villazgo: en los años de 1707 á 1741 vino á reducirse hasta 52 vec., y desde cuya época ha tenido el incremento que se advierte.

GARCIBUEY: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (4 1/2 leg.), part. jud. de Sequeros (3/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (2): srr. en una eminencia dominada al N. por un monte de regular elevación pasando al E. y á la caída del teso sobre el que está el pueblo, un arroyo denominado de San Benito, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 120 malas CASAS, entre ellas la del ayunt., en la cual está la escuela de primeras letras concurrida por 30 niños, con la dotación de 100 ducados anuales; cárcel pequeña é insegura; dos fuentes con sus caños, de cuyas aguas se sirven los vec.; igl. parr. (San Andrés, vicaria cesante, servida por un economo oscultado y un sacrista; una capilla Humilladero al O. y á la salida del l., y un cementerio á 200 pasos de la igl. en medio de un olivar. Confina el TÉRM. al N. con Valero; E. el r. Alagon que lo separa de Santibañez y Sta. Maria de los Llanos; S. Miranda del Castañar, y O. Villanueva del Conde: pasa por el arroyo de que hemos hecho mérito, llevando su curso de O. á E. dando impulso sus aguas en el invierno á dos molinos harineros. El TERRENO es feno excepto en algunos valles que es muy tenaz y productivo, pizarroso y poco de regadio con un castañar cercado y distintos olivares con 1,014 fan. de tierra en cultivo, y 3 de monte y pasto. CAMINOS: la calzada de Bejar en buen estado, y los que comunican con los pueblos limítrofes. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. IND.: la agrícola y los molinos harineros. PROD.: mucho vino, aceite, lino, guindas muy buenas de las llamadas garrañales, frutas y algunas cereales; hay 200 cab. de ganado lanar y 100 de vacuno, y mucha caza mayor y menor. POBL.: 416 vec., 504 alr. CAP. TERR. PROD.: 304,560 rs. IMP.: 45,225. Valor de los puestos públicos 1,944 rs.

GARCIEZ: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (4 leg.), part. jud. de Mancha-Real (2), aud. terr. y c. g. de Graada (16): srr. en una llanura á poco mas de 1 leg. de la margen izq. del Guadalquivir; combatida de los vientos del N. E. y O. Conocidos en el país con los nombres de cierzo, solano y sbrego; su CLIMA bastante cálido es propenso á algunas fiebres y tercianas. Se compone de 60 CASAS con las comodidades indispensables para los hab., distribuidas en una sola calle con una plaza; escuela de primeras letras á que concurren de 6 á 7 niños, y un suntuoso palacio, propio del conde de esta v., con su correspondiente jardín: en una de sus salas celebra el ayunt. sus reuniones, teniendo ademas un local en el mismo edificio destinado para cárcel; la igl. parr. (La Asunción) está servida por un cura párroco de nombramiento del diocesano ó S. M., según los meses en que vaca; en la bóveda de esta igl. existe un magnífico sepulcro que encierra los restos del cardenal y patriarca de Indias D. Esteban Gabriel Merino, ob. de Jaen y embajador en Roma en tiempo del emperador Carlos V; el cementerio contiguo y un paraje ventilado, se comunica con la misma igl. por medio de una puerta. Confina el TÉRM. por el N. con el de Baeza y Bezmarr; E. con el mismo Bezmarr; S. el de Jarque; y O. otra vez Jaena y Baeza: le atraviesa por su parte oriental un r. que nace en el término de Bezmarr, cuyo nombre toma y va á desaguar en el Guadalquivir: de sus aguas se consumen en el pueblo para los usos domésticos, empleándose para beber las de una fuente denominada de Cánaba en la v. de Jimena. El TERRENO comprende sobre unas 400 fan. de regadio, siendo todo lo restante seco y de buena calidad, cruzado de varios cerros en que hay algunas minas.

TOMO VII.

piedra cristalina con otras muchas de yeso, y una del. de pastos que abraza sobre unas 600 fan. Los CAMINOS en malísimo estado, dirigen á los pueblos próximos como Jimena, Bezmarr, Jodar y Baeza, de cuyo último punto se recibe la CORRESPONDENCIA por medio de un criado de la casa d'1 Sr. conde que pasa á buscarla los lunes, jueves y sábados por la tarde. PROD.: aceite, trigo y cebada en abundancia, centeno, escaña, babas, garbanzos, bayal, patatas, otras legumbres y frutas; cria ganado lanar, mojal, y c. de cerda; caza de conejos, liebres y perdices, y alguna pesca de anguillas y cauchuelas en el mencionado r. Bezmarr. Ademas de la IND. agrícola que es la principal, hay un molino aceitero de hermosa construcción con 8 vigas, y 2 harineros de una piedra, movidos por las aguas del r. POBL.: 51 vec., 178 alm. CAP. IMP.: 816,544 rs. IMP.: 35,730. CONTR.: 25,800. Esta pobl. se cree que estuvo situada como unas 800 ó 1,000 varas del sitio que hoy ocupa y donde existieron los dos molinos harineros de que hemos hablado. Fue fundada por los moros, quienes edificaron junto al r. Guadros un cast. del que no quedan ya mas que ruinas. El santo rey D. Fernando III de Castilla la conquistó en 1231; y en 1273, hizo donación de ella el rey D. Alonso el Sabio á Sancho Martinez de Jodar, adelantado de la frontera, señor de Jodar y el Carpio, de quien pasó esta v. á D. Pedro Ponce de Cabrera, comendador mayor de Castilla, y de este á su hija Doña Toda de Roldan, que la llevó en dote cuando casó con Pedro Diaz de Quesada, en cuyos sucesores ha continuado con título de conado.

GARCIGALINDO: alq. agregada al ayunt. de Norros de Matalayega en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Sequeros: srr. en una ladera al S. del sierra llamado Castrochico con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 3 CASAS, entre ellas una muy regular. Confina al N. con Cortos de la Sierra y Casasola (part. de Salamanca); E. Cabrera (part. anterior); S. con su ayunt., y O. Herreros de Peña de Cebra y Paralejos de Solls: se esvanece de N. á S. y de E. á O. 4/2 leg. El TERRENO es de miga y debuená calidad, con un monte de encina y escelentes pastos. Este sitio casi está dedicado al pastoreo del ganado, y muy poco á la labranza, por lo que las prod. de cereales son casi nulas.

GARCIGANDE: montarcía correspondiente al ayunt. de Alaraz (1 leg.), en la prov. de Salamanca (8), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (1): srr. en una cañada en medio de un monte de encina y fresnos, á orillas del r. Guadio que le baña por E. y N. Confina al N. con San Mames; E. Diego Alvaro; S. Carpiomediano, y O. Juarros. El TERRENO es todo monte de pasto y encina de buena calidad, en el que se sostiene mucho ganado lanar, vacuno, cabalar, cabrio y de cerda; hay un vec., que es el que cuida de este terr.

GARCIGANDE: alq. agregada al ayunt. de Rollan (4/2 leg.), en la prov. de Salamanca (4 1/2), dióc. nullius de la órden de Alcántara, part. jud. de Ledesma (3): srr. en una colina con libre ventilación y CLIMA sano. Confina al N. y E. con su ayunt.; S. Camillos; y O. Lagos y Poqueriza. El TERRENO es de mediana calidad, cruzándole un regato de S. á N. que viene de Matilla y va á desaguar en Golpejas. PROD.: trigo, centeno, algarrobos, arvejas y garbanzos; hay ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de liebres y perdices. POBL.: 4 vec., 42 alm. CONTR.: con su ayunt.

GARCHIBERNANDEZ: l. con ayunt. al que estan agregados los desp. y alq. de Arapi, Cida y Granja, Gemin Gomez, Hacena de los Minimos, Matamaña de Arapi, El Pardo y la Serca en la prov. y dióc. de Salamanca (5 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (2): srr. en una llanura con libre ventilación y buen CLIMA, siendo las estacionarias las enfermedades mas frecuentes. Tiene 53 CASAS de mediana construcción entre ellas la del ayunt., cárcel pública; una escuela de primeras letras concurrida por 21 niños y dotada con 1,100 rs.: igl. parr. (San Juan Bautista) benefició de segundo ascenso, servido por un economo esclustrado á cuyo cargo estan los anejos de la Sarda (San Nicolás) y Gemin Gomez (San Pablo). Confina el TÉRM. por el S. con Gemin Gomez y la Granja (4 1/2 leg.); E. Coca de Alba (1); S. Amatos de Alba (3/4), y O. Alba de Tormes (1). El TERRENO es llano y de buena calidad bañado en parte por las aguas de un regato llamado el Pardo. (V. GAJATES): las fan. de tierra que se cultivan, ascienden á 652. CAMINOS: la calzada de Alba á Peñaranda y Madrid. LA CORRESPONDENCIA se busca en la adm. de Alba. PROD.: trigo, cebada, gar-

caya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de *Mañaria*.

GARAYZAR: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de *Yurreta*.

GARAZYAR: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de *Yurreta*.

CARBAJOSA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (4 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (3 1/2), aud. terr. de Madrid (2 1/2), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en llano con buena ventilación especialmente por N. y SO., goza de clima sano, y las enfermedades más frecuentes son fiebres catarrales. Tiene 40 CASAS; la de ayunt.; escuela de instrucción primaria frecuentada por 44 alumnos, á cargo de un maestro sin mas dotación que la de 4 coleminas de trigo que paga cada uno de los discípulos; una igr. parr. (La Aparición de San Miguel Arcángel) servida por un cura y un sacristán: fuera de la pobl. hay 2 fuentes de ricas aguas que proveen las neces. ides del vecindario. Confinia el térm. N. Bujarrabal y Alcolea; E. Angoita; S. Aguilar, y O. Benamirna: dentro de él se encuentran 2 ermitas, una muy destrozada (San Bartolomé), y otra en buen estado (La Soledad) El terreno, fertilizado por varios arroyuelos que brotan en e. térm., es de regular calidad: comprende dos montes, uno pinar hacia el S. y otro chaparral al O. CAMINOS: los locales, la carretera de Madrid á Zaragoza en la que hay una venta titulada Gorro, y la que desde aquella se desprende con dirección á Teruel. COMARCO: se recibe y despacha todos los días en Alcolea del Pinar. PROD.: trigo, cebada, avena, yerros, guisantes, patatas, cáñamo, lentejas, leñas de combustible, madera de construcción y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar; hay caza de pluma y pelo, ind. de la agrícola y creración de ganados. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes, ganajo y lana. É importación de los art. de consumo que faltan. POBL.: 29 vec., 99 alm. CAP. PROD.: 840,000 rs. IMP.: 43,200. CONTR.: 2,828. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,000 se cubre por reparto entre los vec.

GARBANZAL: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartagena, térm. jurisd. de *Atumbres* (V.).

GARBANZUELO: riach. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Castrojeriz; se forma de varios manantiales que hay en un valleco en el térm. de Castellanos; y á la 1/2 leg. su origen se le reúnen las aguas de otra fuente ó manantial, sit. en el centro de la v. de Hontanás, desembocando en el Odra al O. de Castrojeriz, después de recibir el pequeño riach. llamado Villajos, que nace en jurisd. de Castriño de Murcia y Olmillos. Sus aguas fertilizan varias porciones de tierra sembrada de lino, nabos, habas y hortalizas, y dan movimiento á 12 ó 13 molinos harineros y un batán. Tiene 6 pontones bajos en forma de alcantarilla, todos de piedra; y prod. sabrosísimos cancheros, barbos y dogas, y delicadas anguilas.

GARBELLES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Vicente de Caldones.

GARBISON: arroyo en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de *Buda* (V.).

GARCIA: v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (4 horas), part. jud. de Falset (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (34). dióc. de Tortosa (4): sit. en una meseta, circundada por los r. Ebro y Ciurana, por el barranco nombrado Rech-debas y por una cord. de montañas; le combaten con frecuencia los vientos del N., S. y O., y el clima aunque algo rigoroso en las estaciones de invierno y verano, es en extremo saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y catarrales. Consta la pobl. de 280 CASAS, la consistorial, cárcel; un hospital para enfermos pobres del vecindario; una escuela de instrucción primaria dotada con 7 rs. vn. diarios, pagados de los fondos de propios, y concurren á ella 70 discípulos: otra de igual clase para unas 30 niñas, que pagan á la maestra una retribución convencional, y una i. l. parr. (Sta. Maria), de la que es aneja la de San Roque del l. del Molá. El térm. confina N. Ascó, Vinebrá, Torre del Español y Figuera (dist. 2 horas); E. Masrojs (2); S. Tivisa (2), Mora la Nueva (4) y Mora de Ebro (4 1/4), y O. con el mismo, y otra vez Ascó: en él se encuentran 20 casas de campo habitadas, la ermita de Sta. Magdalena, que fue incendiada en la última guerra civil, y 46 fuentes de aguas potables. El terreno es bastante montuoso, excepto por el E. y S., en general de regular calidad, y le fertilizan las aguas de los mencionados r.; que dan también impulso á las ruedas de varios

molinos. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado los de la parte de Ascó y Vinebrá. El COMARCO se recibe de Mora de Ebro, por medio de baljero, los Lunes, miércoles y sábados, y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo, vino, aceite almendras, seda, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar; caza no muy abundante de conejos, liebres y perdices, y pesca de anguilas, madrillas y barbos. IND.: 2 molinos de harina, 3 de aceite, 4 fáb. de aguardiente y la arriería, por ser este pueblo el depósito de granos que bajan de Aragón conducidos por el Ebro, para el abasto de esta prov. COMERCIO: el de granos, exportación de vino, aceite y almendras, é importación de los art. de que carece. POBL.: 232 vec., 907 alm. CAP. PROD.: 7,829,616. IMP.: 350,745.

Se ignora la época en que fue fundada esta pobl. Por varios documentos consta haber sido ya v. por los años de 1320. Fue reedificada en 1570. Tiene un cast. que aunque arruinado, se conoce haber sido de mucha importancia por tener 2 fosos y muchas obras exteriores: en el archivo de la v. se guardan algunas escrituras que dicen fue habitado por sus Señores los barones de Entenza, siendo la fortaleza principal de su casa. Hace por armas un escudo, un rostro humano.

GARCIA: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco: nace en térm. de esta v., y entrega sus aguas al r. Cirna á poca dist. de su nacimiento.

GARCIA DE INGLAMOS (SAN): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (7 leg.), part. jud. de Piedrahíta (7), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 48): sit. al pie de una sierra titulada del Risco; le combaten con mas frecuencia los vientos N., y su CLIMA frio, es propenso á catarrales. Tiene 40 CASAS distribuidas en 4 medias calles; una fuente de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y 4 igr. parr. (San Fabian y San Sebastian Mártires), servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso de presentación de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios; el cementerio se halla en parte que no ofende la salud pública. El térm. se extiende 2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y confina con Muñico, Mirafuicia y la cord. de la sierra del Risco ya citada; en este térm. brotan varios manantiales de buenas aguas; y se encuentra un chaparral, una deh. y algunos prados naturales, abiertos unos, y otros cerrados. El terreno es pedregoso y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, de herradura y en mal estado. El COMARCO se recibe por propio de la administración de Avila. PROD.: centeno y poco trigo; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres y perdices. POBL.: 68 vec., 273 alm. CAP. PROD.: 564,575. IMP.: 22,267 rs. 8 mr. ind. y fábri1,750. CONTR.: 5,904 rs. y 24 mrs.

GARCIA SANCHEZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Cristóbal de la Pena (V.). POBL.: 4 vec. y 46 alm.

GARCÍAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y feliglesia de Santa Eulalia de Merlle (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

GARCIAZ: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (42 leg.), part. jud. de Logroñan (2), dióc. de Plasencia (17), c. g. de Estremadura (Badajoz 23): sit. entre sierras que son ramificaciones de las Villuercas; es de CLIMA frio; reinan los vientos N., y se padecen pulmonías y pocas tercianas. Tiene 436 CASAS desiguales; la de ayunt., cárcel, policía, escuela de primeras letras dotada con 600 rs. de los fondos de propios y 1/2 fan. de trigo por cada uno de los 43 niños que concurren; igr. parr. dedicada á Santiago Apóstol, curato de entrada y provision ordinaria: el templo es de una construcción superior, dividido en dos naves, y mandado levantar por el cardenal D. Bernardino de Carbajal; á su inmediación el cementerio; una ermita con el título de Ntra. Sra. de la Caridad, y en los alfileras 4 arruinadas; se surte de aguas potables en los muchos manantiales próximos al pueblo, de superior calidad. Confinia el térm. por N. con los de Retamosa y Deloitosa; E. Berzocana de San Fulgencio y Logroñan; S. el mismo Logroñan y Zorita; O. Trujillo y Herguñuela, á dist. de 5/4 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende mucho monte de roble, alguna encina, alcornoque y tierras de labor: le bañan los riach. *Herrera* y *Pizarroso*. El terreno es todo escabroso, cruzado de sierras y peñascos y de inferior calidad. Los CAMINOS vecinales y estrechamente malos. El COMARCO se recibe en la Conquista por un propio que en-

vía el ayunt. prod.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos muy buenos, patatas, legumbres y frutas; se mantiene ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda, y se cría mucha caza mayor y menor, y seces en los r. r. y comercio: 4 molinos harineros, 2 labranzas; y se venden los frutos del país; una especie de mercado el domingo primero de octubre, en cuyo día se celebran fiestas. Pobl.: 140 vec., 766 alm. CAP. PROD.: 4.277,900 rs. IMP.: 63,895. CONTR.: 8,991 rs. 13 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 9,000, del que se pagan 3,000 al secretario por su dotación, y se cubre con el producto de 4 dehesas de propios.

Este pueblo fue mucho mayor en sus primeros tiempos pues se le hace subir hasta 3,000 vec.; todavía en 1566 contaba 800 que contribuyeron á 80 rs. cada uno para conseguir el privilegio de villazgo; en los años de 1707 á 1744 vino á reducirse hasta 53 vec., desde cuya época ha tenido el incremento que se advierte.

GARCIBUEY: L. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (14 1/2 leg.), part. jud. de Seguros (3/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21); srr. en una emeioncia dominada al N. por un monte de regular elevación pasando al E. y á la caída del teso sobre el que está el pueblo, un arroyo denominado de San Benito, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 120 malas CASAS, entre ellas la del ayunt., en la cual está la escuela de primeras letras concurreda por 30 niños, con la dotación de 400 ducados anuales; cárcel pequeña é insegura; dos fuentes con sus caños, de cuyas aguas se sirven los vec.; igl. parr. (San Andrés), vicaría cesante, servida por un ecónomo esclaustrado y un sacristán; una capilla Humilladero al O. y á la salida del l., y un cementerio á 200 pasos de la igl. en medio de un olivar. Confina el TÉM. al N. con Valero; E. el r. Alagon que lo separa de Santibañez y S. María de los Llanos; S. Miranda del Castañar, y O. Villanueva del Conde; pasa por él el arroyo de que hemos hecho mérito, llevando su curso de O. á E. dando impulso sus aguas en el invierno á dos molinos harineros. El TERRENO es flojo excepto en algunos valles que es muy tenaz y productivo, pizarroso y poco de regadío con un castañar cercado y distintos olivares con 4,014 fan. de tierra en cultivo, y 3 de monte y paste. CAMINOS: la calzada de Bejar en buen estado, y los que comunican con los pueblos limítrofes. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. IMP.: la agrícola y los molinos harineros. PROD.: mucho vino, aceite, lino, guindas muy buenas de las llamadas garrafas, frutas y algunos cereales; hay 200 cab. de ganado lanar y 100 de vacuno, y mucha caza mayor y menor. Pobl.: 146 vec., 594 alm. CAP. TRAR. PROD.: 304,500 rs. IMP.: 15,225. Valor de los paestos públicos 4,944 rs.

GARCIEZ: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (4 leg.), part. jud. de Mancha-Real (3), aud. terr. y c. g. de Granada (16); srr. en una llanura á poco mas de 4 leg. de la margen izq. del Guadalquivir; combatida de los vientos del N., E. y O., conocidos en el país con los nombres de cierzo, solano y ábrego; su CLIMA bastante cálido es propenso á algunas fiebres y tercianas. Se compone de 60 CASAS con las comodidades indispensables para los hab., distribuidas en una sola calle con una plaza; escuela de primeras letras á que concurren de 6 á 7 niños, y un suntuoso palacio, propio del conde de esta v., con su correspondiente jardín: en una de sus salas celebra el ayunt. sus reuniones, teniendo además un local en el mismo edificio destinado para cárcel; la igl. parr. (La Asunción) está servida por un cura párroco de nombramiento del obispo ó S. M., según los meses en que vaca; en la bóveda de esta igl. existe un magnífico sepulcro que encuentra los restos del cardenal y patriarca de Indias D. Estéban Gabriel Merino, ob. de Jaen y embajador en Roma en tiempo del emperador Carlos V; el cementerio contiguo y un paraje ventilado, se comunica con la misma igl. por medio de una puerta. Confina el TÉM. por el N. con el de Baeza y Bezmar; E. con el mismo Bezmar; S. el de Jimena, y O. otra vez Jimena y Baeza; le atraviesa por su parte oriental un r. que nace en el térm. de Bezmar, cuyo nombre toma y va á desaguar en el Guadalquivir; de sus aguas se consumen en el pueblo para los usos domésticos, empleándose para beber las de una fuente denominada de Canaba en la v. de Jimena. El TERRENO comprende sobre unas 400 fan. de regadío, siendo todo lo restante seco y de buena calidad, cruzado de varios cerros en que hay algunas minas de hierro, una cantera de

piedra cristalina con otras muchas de yeso, y una deh. de pastos que abraza sobre unas 600 fan. Los CAMINOS, en malísimo estado, dirigen á los pueblos próximos como Jimena, Bezmar, Jodar y Baeza, de cuyo último punto se recibe LA CORRESPONDENCIA por medio de un criado de la casa del Sr. conde que pasa á buscarla los lunes; jueves y sábados por la tarde. PROD.: aceite, trigo y cebada en abundancia, centeno, escanda, habas, garbanzos, maiz, patatas, otras legumbres y frutas; cría ganado lanar, boyal, yeguar y de cerda; caza de conejos, liebres y perdices, y alguna pesca de anguillas y cachuelas en el mencionado r. Bezmar. Además de la IND. agrícola que es la principal, hay un molino aceitero de hermosa construcción con 8 vigas, y 2 harineros de una piedra, movidos por las aguas del r. Pobl.: 51 vec., 178 alm. CAP. IMP.: 816,514 rs. IMP.: 35,730. CONTR.: 25,280. Esta pobl. se cree que estuvo situada como á unas 800 ó 1,000 varas del sitio que hoy ocupa y donde existen los dos molinos harineros de que hemos hablado. Fue fundada por los moros, quienes edificaron junto al r. Guadros un cast. del que no quedan ya mas que ruinas. El santo rey D. Fernando III de Castilla la conquistó en 1231; y en 1273, hizo donación de ella el rey D. Alonso el Sabio á Sancho Martínez de Jodar, adelantado de la frontera, señor de Jodar y el Carpio, de quien pasó esta v. á D. Pedro Ponce de Cabrera, comendador mayor de Castilla, y de este á su hija Doña Toda de Roldán, que la llevó en dote cuando casó con Pedro Diaz de Quesada, en cuyos sucesores ha continuado con título de condeado.

GARCIGALINDO: alq. agregada al ayunt. de Narros de Matalayegua en la prov. y dioc. de Salamanca, part. jud. de Seguros: srr. en una ladera al S. del sierra llamado Castrochico con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 3 CASAS, entre ellas una muy regular. Confina al N. con Cortos de la Sierra y Casasola (part. de Salamanca); E. Cabrera (part. anterior); S. con su ayunt., y O. Herreros de Peña de Gabre y Paralejos de Solís; se estiende de N. á S. y de E. á O. 4/2 leg. El TERRENO es de miga y de buena calidad, con un monte de encina y excelentes pastos. Este sitio casi está dedicado al pastoreo del ganado, y muy poco á la labranza, por lo que las prod. de cereales son casi nulas.

GARCIGRANDE: montaría correspondiente al ayunt. de Alaraz (1 leg.), en la prov. de Salamanca (8), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (4); srr. en una cañada en medio de un monte de encina y fresnos, á orillas del r. Gudín que le baña por E. y N. Confina al N. con San Marcos; E. Diego Alvaro; S. Carpiomedianero, y O. Juarros. El TERRENO es todo monte de pasto y encina de buena calidad, en el que se sostiene mucho ganado lanar, vacuno, cabalar, cabrio y de cerda; hay un vec., que es el que caida de este terr.

GARCIGRANDE: alq. agregada al ayunt. de Rollan (1/2 leg.), en la prov. de Salamanca (4 1/2), dioc. nullius de la órden de Alcántara, part. jud. de Ledesma (3); srr. en una colina con libre ventilación y CLIMA sano. Confina al N. y E. con su ayunt.; S. Canillas, y O. Lagos y Poqueriza. El TERRENO es de mediana calidad, cruzándole un regato de S. á N. que viene de Matilla y va á desaguar en Golpeyas. PROD.: trigo, centeno, algarrobas, arvejas y garbanzos; hay ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de liebres y perdices. Pobl.: 4 vec., 12 alm. CONTR.: con su ayunt.

GARCHERNADEZ: l. con ayunt. al que estan agregados los desp. y alq. de Arripil, Cida y Granja, Gemín Gomez, Hacena de los Moinos, Matamála de Arripil, El Pardo y la Serra en la prov. y dióc. de Salamanca (5 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21); srr. en una llanura con libre ventilación y buen CLIMA, siendo las estacionarias las enfermedades mas frecuentes. Tiene 52 CASAS de mediana construcción entre ellas la del ayunt., cárcel publica; una escuela de primeras letras concurreda por 21 niños y dotada con 1,100 rs.; igl. parr. (San Juan Bautista) beneficio de segundo ascenso, servido por un ecónomo esclaustrado á cuyo cargo estan los ancios de la Surda (San Nicolás) y Gemín Gomez (San Pablo). Confina el TÉM. por el S. con Gemín Gomez y la Granja (1/2 leg.); E. Coca de Alba (4); S. Amatos de Alba (3/4), y O. Alba de Tormes (1). El TERRENO es llano y de buena calidad bañado en parte por las aguas de un regato llamado el Pardo. (V. GALAFRES: las fan. de tierra que se cultivan, ascienden á 652 CAMINOS: la calzada de Alba á Peñaranda y Madrid. LA CORRESPONDENCIA se busca en la adm. de Alba. PROD.: trigo, cebada, gar-

banos y guisantes; hay ganado lanar en número de 4,488 cabezas del churro, 85 del cabrio, 430 del vacuno y 240 del cerdos. **POBL.:** 48 vec., 230 alm. **CAP. TERR. PROD.:** 198,730 rs. **IMP.:** 43,167. Valor de los puestos públicos 2,400 rs.

GARCILOBO: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisd. de Gutiérrez-Muñoz.

GARCILLAN: v. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (10). **SIT.** en una gran llanura, bien combatida por todos los vientos, en particular: el del N., y con **CLIMA** sano; tiene de 90 á 400 **CASAS** hechas en lo general de tierra y de un solo piso, que forman 8 calles en su mayor parte empedradas; hay un palacio perteneciente al Sr. marqués de Castellanos, casa de ayunt. 2 positos, uno llamado Pio, porque fue fundado por unos labradores particulares, y el otro del pueblo ó nacional; el primero con 200 fan. de trigo, y el segundo con 500; escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren de 30 á 40 alumnos; en la mayor parte de las casas, pozos de buenas aguas de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una isl. par. (la Exaltación de la Sta. Cruz) servida por un párroco cuyo curato es de térm. y de provision real y ordinaria. En las afueras de la pobl. se encuentran 2 ermitas (Ntra. Sta. de la Piedad, y el Cristo del Humilladero) sostenida por los fieles; el cementerio en parage que no ofende la salud pública; un estanque al S. de la pobl. que sirve de abrevadero de los ganados y lavar la ropa, y una fuente titulada la Recoleta de un solo caño, pero de bastante caudal de aguas, la cual es tan buena que puede competir con las mejores de las sierras. **EL TÉRM.** confina N. Carbonero de Abujar y Añe; E. Valverde del Majano; S. Martín Miguel, y O. Anaya. Lo atraviesa á la dist. de 1/4 leg. del pueblo el r. Eresma. El **TERRENO** es todo llano, cultivándose 4,700 cereales, que se destinan esclusivamente á la siembra de cebada. **LOS CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera de Segovia á Madrid que pasa próxima al pueblo. **PROD.:** excelente trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria algo de caza. **IND. Y COMERCIO:** la agrícola y exportación de los frutos sobrantes. **POBL.:** 104 vec., 400 alm. **CAP. IMP.:** 446,161 rs. **CONTR.:** segun el cálculo general y oficial de la prov. 2072 por 400. **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende de 3 á 4,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

GARCIMOLINA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (4 leg.), part. jud. de Cañete (4), aud. terr. de Albacete (23), c. g. de Castilla la Nueva (36). **SIT.** en una cañada entre dos cerros con buena ventilación y **CLIMA**, siendo las inflamaciones y dolores de costado las enfermedades más frecuentes. Tiene unas 70 **CASAS** de mediana construcción, entre ellas las del ayunt., cárcel pública, una escuela de primeras letras concurrencia por 45 niños, dotada con 300 rs. de los fondos del común y un aisl. anejo con la advocación de San Juan Bautista. Confina el **TÉR.M.** por el N. con el de Villanca y Salvacañete; E. Alzarga y Moya; S. Landete y Moya, y O. Sto. Domingo de Moya y el Cubillo; en él se encuentra una ermita (San Miguel), no muy dist. de la pobl. y varios manantiales, de cuyas aguas se surten sus vec. El **TERRENO** es de calidad inferior y de consiguiente poco productivo, teniendo á la parte del N. un monte algo poblado llamado la Atlaya de San Teron; le baña en parte un pequeño r. que nace á dist. de 1/4 leg. pasa por Sto. Domingo de Moya, Moya y Landete en donde toma nombre de los Ojos. **LOS CAMINOS** conducen á Moya, Salvacañete y demás pueblos inmediatos, estando bastante deteriorados. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de Cañete por balijero todos los sábados, saliendo los martes. **IND.:** un molino harinero y la fabricación de tejas. **PROD.:** trigo inferior, patatas, alubias, cáñamo y algunas verduras. **POBL.:** 65 vec., 249 alm. **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 2,200 rs. y se cubren con el producto de un horno de pan cocer y un molino harinero de la propiedad del ayunt. y el déficit por reparto vecinal.

GARCINARRO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (4 leg.), part. jud. de Huete (2), aud. terr. de Albacete (23), c. g. de Castilla la Nueva (15). Se halla **SIT.** en un valle semi esférico á la falda de la sierra de Altomira, circunscrito de pequeñas alturas á excepción de la parte E. con **CLIMA** templado y vientos del N. y NE., y las enfermedades más comunes las afecciones de pecho y dolor de muelas. Consta de 465 **CASAS**, formando cuerpo de pobl., todas de regular cons-

trucción, entre ellas la del ayunt.; tiene una escuela de niños á la que concurren 40 de ambos sexos; cárcel pública; 2 fuentes, una de agua muy esquisita y suficiente para el consumo de los vec. del pueblo, y la otra mucho más abundante aunque inferior y poco potable se aprovecha para el riego de las tierras y los ganados; esta última tiene 2 caños de bronce y la primera cae sobre una piedra en la que se ha formado el recipiente que se tiene con toda curiosidad y esmero: la isl. par. (Ntra. Sra. del Sagrario) es un edificio magestuoso, todo de sillera de arquitectura gótica, dividido en 3 naves sostenidas por 6 hermosas pilastras: la torre tiene bastante elevación y remata en un vistoso capitel cubierto de pizarra; el curato es de entrada y está servido por un párroco de provision ordinaria y un sacristán. Confina el **TÉR.M.** al N. con Jabalera y Almonacid (este último de Guadalajara); E. Moncalvillo; S. Cuevas de Velasco y Huete, y O. Trasierra e Illana (de Guadalajara); en él se encuentra una ermita en una pequeña altura y al NE. de la pobl. dedicada á San Sebastian, y los desp. de Ballesteres y Mohorte. El **TERRENO** es de inferior calidad bañado en parte con las aguas de un pequeño arroyo sin nombre, cuyo origen lo tiene al S. y gira hacia el N., sobre él hay 3 pequeños puentes de piedra, todos al O.; es llano en su mayor parte, poblado de muchos y frondosos olivares y viñedos, con un gran monte robleado y otro de encina llamado la Dehesilla. **LOS CAMINOS** son generalmente de carril y el principal el que comunica con la Mancha desde la Alcarria tocando por la Isabela, Brihuega y Guadalajara. La **CORRESPONDENCIA** se recibe 2 veces en la semana por balijero de la adm. de Huete. **IND.:** la agrícola, la elaboración del esparto y 2 molinos de aceite. **PROD.:** toda clase de cereales, mucho aceite superior, vino, legumbres y hostalzas; hay ganado lanar en número de 2,500 cab., 40 pares de mulas y algun vacuno y caza de liebres, conejos y perdices. **POBL.:** 152 vec., 524 alm. **CAP. TERR. PROD.:** 4,737,180 rs. **IMP.:** 86,359. **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL** se cubre con el producto de un molino aceitero y un horno de pan cocer perteneciente á los propios, y el déficit si resulta por reparto vecinal.

GARCINIGO: alq. agregada al ayunt. de Barbalos en la prov. de Salamanca, part. jud. de Seguros. **SIT.** en un pequeño collado con buena ventilación y **CLIMA** sano. Confina al N. con su ayunt.; E. Corral de Garcinigo; S. Escorial de la Sierra, y O. Arévalo, extendiéndose en todas direcciones como 1/4 de leg. El **TERRENO** es ligero y pizarroso, cubierto de montes de encina con algunos prados y valles. **PROD.:** trigo, centeno, algarrobas, y algunos garbanzos, bastante lino y patatas, hay ganados de todas clases que aprovechan las yerbas de los prados y caza menor. **POBL.:** 2 vec., 41 almas. Contribuye con su ayunt.

GARCIOTUN: v. con ayunt. en la prov. de Toledo (10 leg.), part. jud. de Escalona (4), aud. terr. de Madrid (26), dióc. de Avila (4), c. g. de Castilla la Nueva. **SIT.** en una ladera con exposicion al S., es de **CLIMA** cálido; reinan los vientos E. y O., y se padecen intermitentes y gástricas; tiene 50 **CASAS** separadas la mayor parte unas de otras, que ocupan mucho terreno; consistioria, cárcel, posito sin fondos; escuela de primeras let as dotada con 650 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 8 niños y 12 niñas; isl. par. dedicada á Sta. Maria Magdalena, curato de entrada y provision ordinaria; en las afueras una ermita casi arruinada al O., el cementerio al N., y 3 fuentes en varios puntos para el uso del verdadero. Confina el **TÉR.M.** por N. con las del Real de San Vicente y Pelaustan; E. Nuñogomez; S. Cardiel, y O. Castillo de Bayuela, á dist. de 1/4 á 3/4 de leg., y comprende una deh. boyal, poblada de encinas, eubros y monte bajo, algunos prados de secano y pocos de regadío, cuyo beneficio reciben de 3 arroyuelos titulados de los Molinos y de San Bento, que fertilizan los linos y patatas de algunos pequeños huertos. El **TERRENO** es pedregoso é intrasitable en su mitad con bastantes cord. y la otra mitad llano y de monte; los **CAMINOS** vecinales á los pueblos inmediatos, y pasa tambien el cordel de las merinas que bajan á Estremadura; el **COBRERO** se recibe en Talavera de la Reina por los mismos interesados. **PROD.:** trigo, centeno, patatas, aceite, seda y frutos; se mantiene ganado lanar, vacuno, de cerda y caballerías menores; se cria caza menuda. **IND. Y COMERCIO:** 2 molinos harineros, 2 de aceite; se vende el ganado y la seda. **POBL.:** 22 vec., 136 almas **CAP. PROD.:** 427,533 rs. **IMP.:** 3,489 **CONTR.:** segun el cálculo oficial de la prov. 74,48 por 400,

PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,100 rs. que se cubre con el prod. de propios y arbitrios.

GARCIPÓLLEBA: r. (V. Irúez).
GARCIPOLLERA: pequeño valle en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, comarca de Bergasa que es la cap., Asín, Bascos, Larrares, Vilavilla y Yosa. Se halla sit. al N. del ant. reino de Aragón y su extensión es sumamente reducida pareciendo más bien una parte del valle de Canfranc, que no un valle separado. Confina por el N. con la frontera de Francia; E. con tierras de Biescas y valle de Tena; S. campo de Jaca, y O. el de Canfranc. Está separado de este último a su der. y el de Tena á la izq., por montañas áridas y escarpadas que solo tienen algunas sendas con infinidad de rodos que los puertos de los valles mencionados conducen á Francia, y solo en el interior hay un camino en mal estado que conduce á Jaca: le cruza el pequeño riach. de su nombre (V.).

Este pueblo correspondía al estado de Castillo de Bayuela perteneciente al Sr. duque de Híjar: fue ald. de la misma y se hizo v. por real privilegio de 21 de setiembre de 1663: fue la última, de las que componían el estado, que consiguió esta distinción.

GARCIRREY: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Ledesma (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25). sit. en una colina con vistas muy agradables y vientos del N. y S.; CLIMA saludable, siendo los dolores de costaldas enfermedades que con más frecuencia suelen presentarse. Costea de unas 40 CASAS muy ant. y de mala distribución interior, repartidas en 2 calles desahucadas y varias callejuelas; hay una escuela de primeras letras concurrencia por 14 niños y dotada con 500 rs. y una fan. de trigo por cada almuño; igl. matriz de segundo ascenso (San Miguel), servida por un cura pároco, á la cual están anejadas alg. de Alcornocal, Ardon Sillero, Berrocalejo, Moral de Castro, Tremedales y Siegaverde, y un cementerio unido á la igl. en direccion E. que en nada perjudica á la salud pública. El TÉR. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.; confina al N. con Fuentes de Sando y Alcornocal; E. el anterior y Moral de Castro; S. Ardon Sillero, y O. Aldeavilla de Rivillas; le bañan distintos arroyos que cruzan sin nombre á buscar el Huebra, donde desaguan; aprovechándose sus aguas en el riego de algunos trozos de tierra.

El TERRENO que está cerca del pueblo es muy bueno, y se siembra de trigo á tres hojas, el resto uno es de mediana calidad y otro inferior; los montes están poblados de encinas maderables y de algunos álamos negrillos; los prados naturales contienen yerbas de excelente calidad. CAMINOS: pasa por este pueblo la calzada que de Zamora viene á Ledesma y Ciudad-Rodrigo: los demas son vecinales con los pueblos limítrofes. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Ledesma, traída los jueves por encargados particulares. PROD.: trigo, centeno, algarrobas, garbanzos y bellotas; hay ganado de todas clases, siendo el mas preferido el lanar y de cerda, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 37 vec., 95 alm. RIQUEZA PROD.: 404,300 rs. IMP.: 20,215. Valor de los puestos públicos 540. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 190 rs., y se cubren por reparto vecinal.

GARDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de Taramundi (V.).

GARDA: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Navarreda del Rey, térm. jurisd. de Fresno el Viejo.

GARDADOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de Oleiros (V.).

GARDALAIN: l. del ayunt. del valle de Aibar en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 1/2) sit. en un barranco que forman las alturas que le circundan, sin embargo, la pobl. está en llano: CLIMA templado; le combaten los vientos S., SO. y N., y se padecen constipados. Tiene 8 CASAS, igl. par. (San Vicente), servida por un abad. Confina el TÉR. N. Izcu; E. Leache; S. Loya, y O. Sabaiza. El TERRENO es bastante quebrado, pero productivo, y en su mayor parte vegetan los robles y diversidad de arbustos: le atraviesa un arroyo, que formado de sus aguas y de sus vertientes de las montañas de Sabaiza, corre en direccion del S. á juntarse con el r. Aragón. Los CAMINOS son locales, en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, avena y algunos otros granos aunque en cantidad insignificante: cria de ganado vacuno y mular, caza de per-

dices y liebres. POBL.: 8 vec., 56 alm. RIQUEZA y CONTRA: con el valle (V.).

En 1474, el rey D. Juan II donó el l. desp. de Gardalain, con sus montes y térm., á D. Pedro de Azpilcueta, escudero y capitán que fue del l. y fort. de Sada, por equivalencia á una renta de 15 libras, valiese más ó menos. Decía el rey que, en 1453, habia donado ya á más dicho I. á Miguel de Azpilcueta, padre de D. Pedro.

GARDAMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de Oleiros (V.).

GARDE: v. con ayunt. en el valle del Roncal, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (14 leg.), part. jud. de Aoiz (10), merind. de Sangüesa. sit. en un valle que se prolonga entre 2 montes bastante elevados: el clima frio, propenso á pulmonías y afecciones catarrales, y combatido por los vientos N. y S. Tiene 87 CASAS distribuidas en 4 plazas y varias calles anchas, cómodas y limpias, con buenos edificios; la casa del ayunt. es muy capaz y de fáb. de piedra, tiene un magnífico salon de sesiones y habitación para cárcel: á la escuela concurren sobre 40 niños, perdiendo el maestro por su dotación 2,000 rs. Hay igl. par. (Sancti Jacobi Apostoli), tambien de piedra sillera y buena construcción, y aunque muy ant. es espaciosa: el altar mayor es de bastante mérito; en él se halla el Apóstol montado en un caballo blanco y sostenido casi en el aire en ademán de correr; el presbiterio está 5 pies de altura sobre la del pueblo; el coro tiene asientos para 17 ecl.; el órgano es bastante bueno, así como la escalera de caracol que conduce desde el pórtico al campanario, y el reloj colocado en la torre; el servicio de la parroquia está desempeñado por un vicario y beneficiado. Fuera de la v. se hallan las 4 ermitas tituladas Basílica de Ntra Sra. de Zuberoa, Sta. Lucia, San Juan y San Cristóbal; la primera dista 1 leg., tiene hermoso órgano y púlpito, y una casa espaciosa donde habita el gramático y se reúnen el ayunt. y cabildo ecl.; las otras 3 nada contienen de notable. El TÉR. se estiende 5 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., y confina N. Urzainqui é Isaba; E. Ansó (prov. de Huesca, part. jud. de Jaca); S. Burgu y Salvatierra (este último de la prov. de Zaragoza y part. jud. de Sos); y O. Rocai: dentro de esta circunferencia están los dos montes de que se habló al principio, llamados Vizcaya y Saylora, en los que abundan los pinos, piñabates, hayas, robles, avellanos, espinos, bojés y las plantas medicinales. El TERRENO es montanoso y estéril: le baña el r. Gardalar que se confunde con el Ezcá, ademas de muchas fuentes, una de ellas sulfurosa, que brotan por todas partes: dentro de la pobl. hay otra de buenas aguas. CAMINOS: uno que dirige de Navarra á Aragón un mediano estado. El comercio se recibe de Pamplona por el balguero del valle, los miércoles y sábados, y se despacha los jueves y domingos. PROD.: trigo, cebada, legumbres y patatas: cria ganado lanar, vacuno y algunas yeguas; caza de lobos, jabalíes, zorros, corzos ó cabras monteses, y muy poca pesca. IND.: un molino harinero. POBL.: 84 vec., 400 alm. RIQUEZA: con el valle (V.). EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 7,000 reales que se cubren con los propios y reparto vecinal.

Esta v. goza en union con Ustarroz Draingue y Yaba (V) de cierto privilegio ó feudo perpetuo sobre el valle de Bretóns, perteneciente á Francia.

GARDEA: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. jurisd. del valle de Lloño.

GARDELEGUI: l. del ayunt. de Ali (1 leg.), prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1/2), aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra. sit. al S. de la cap. y en llano, á escepcion de ciertos parages que son algo tanto elevados: CLIMA templado y saludable. Tiene 6 CASAS, igl. par. (San Pedro), servida por un beneficiado, y una fuente de buenas aguas. El TÉR. confina N. Arechabaleta; E. Lasarte; S. los montes de Treviño, y O. Armentia. El TERRENO es de buena calidad; pasa por las inmediaciones del pueblo un riach. que se confunde luego con el r. Zadorra; los montes del S. no están poblados. Los CAMINOS son locales, pasando muy cerca el camino real de Logroño. LA CORRESPONDENCIA se toma en Vitoria por cada interesado. PROD.: trigo, cebada y menezales: mantiene ganado vacuno y caballar, y cria alguna caza. IND.: un molino harinero, del que participa con Arechabaleta. POBL.: 6 vec., 41 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

Se hace mención de este pueblo en el antiguo catálogo de

San Mián, colocándole en la merid. de Malizhezas con el nombre de Gardelhi. Es una de las que llaman aldeas viejas por ser las primeras que se aplicaron a Victoria por el rey Don Alonso X, después de haber ceido los caballeros de Alava, como consta de instrumento ext. pteen el archivo de aquella ciudad.

GARDEN: cast. ó fuerte artillado con su correspondiente guarnición en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Lérida (V.) GARDOMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Miguel de Boimil (V.). pobl.: 4 vec. 20 almas.

GARDON: deb. agregada al ayunt. de Aldea del Obispo en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (5 leg.) sit. en terreno montuoso poblado de encinas; pasa por medio el r. Gardon que lleva bastante agua en invierno, aunque poca en verano. Confina por el N. con Castillejo y Barquilla; E. con térm. de Villar de Puercos; S. Alameda y raya de Portugal, y O. con su ayunt. y Castillejo de Dos Casas. prod.: trigo, centeno y hay ganado vacuno, lanar y de cerda da. Esta deb. perteneció al Cabildo de Ciudad-Rodrigo, hallándose en el día desamortizada.

GARDUÑERAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandreja de Quejiga y felig. de Sta. Maria de Rabal (V.). pobl.: 6 vec., 30 almas.

GAREA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Lorenzo de Agron (V.).

GARESA: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya part. jud. de Marquina, térm. de Navarria.

GARFIAN: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Beariz (V.).

GARFIN: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Leon (3 leg.) aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Graefelos. sit. en terreno desigual; su CLIMA es bastante sano. Tiene igl. parr. (San Servando y San German), servida por un cura de primer ascenso y libre colación, y buenas aguas potables. Confina con los pueblos de Valdealcón, Valdealiso y San Bartolomé de Rueda. El terreno es de mediana calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo que solo en invierno lleva la bastante. prod.: trigo, centeno, lino, legumbres y pastos. cria ganado vacuno, yeguar, lanar y cabrio. pobl.: 44 vec. 490 alm. CONTR.: con el ayunt.

GARGABETE DE ABAJO: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca (1 1/2 leg.) térm. jurisd. de Pelabrabo. Se compone de 432 huebras de tierra buena para pasto, monte y labor, hallándose sit. en el camino de la cap. de la prov. á Aya de Tormes. Tiene una casa y 3 hab. Paga de contr. terr. 450 rs.

GARGABETE DE ARRIBA: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca (1 1/2 leg.) térm. jurisd. de Pelabrabo. Consta de 266 huebras de tierra de labor, pasto y monte de encina y confina al N. con Sta. Marta; E. con su ayunt.; S. Calvarasa de Arriba y O. Pelagarcia. Atravésale un arroyo que lleva su nombre y desagúa en el Tormes y la calzada de Alaba de Tormes. Tiene una fuente de buena agua, 3 casas, un vec. y 4 alm. Paga por contr. terr. 725 rs.

GARGALGA: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Villanueva de la Serena; nació en jurisd. de la v. de Accedera, pasa por la encomienda de Castelnovo y entra en el r. Ruedas por térm. del l. de Rena, se interrumpe su curso en el verano, sus aguas son delgadas y saludables y cria pesca de colmillos, tencas y pardillas.

GARGALO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Castelo del Valle y felig. de San Pedro Feliz de Pazos (V.). pobl.: 5 vec., 20 almas.

GARGALLA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (45 leg.) part. jud. de Berga (3), dióc. de Solsona; sit. en terreno quebrado con buena ventilación y clima saludable. Tiene 8 CASAS diseminadas y una igl., San Andrés, de la que es aneja la de Figols, servida por un cura de ingreso de patronato real; y un senterío para beber y demás usos domésticos de las aguas de pozos y balsas. El terreno comprende solo 200 cuatrenas de tierra de mediana calidad en general, con bastante bosque. prod.: centeno, cebada, escaña y legumbres; cria algun ganado de cerda y lanar, y caza de varias especies. pobl.: 42 vec., 84 almas. CAP. IMP.: 836,400 rs. IMP.: 30,910.

GARGALLO: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (43 leg.),

part. jud. de Alíaga (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (47); sit. en lerr. muy escabroso sobre un cabezo de peñas con libre ventilación y clima frío, siendo los accidentes de pecho, catarros y reumas las enfermedades mas frecuentes. Tiene 66 CASAS, entre ellas la del ayunt., repartidas en varias calles y una plaza de muy mal piso; cárcel pequeña y mala; escuela de primeras letras concurrida por 42 niños y dotada con 44 fan. de trigo comun y 800 rs.; igl. parr. matriz bajo la advocación de San Blas; una ermita á la salida del pueblo dedicada como la anterior al mismo santo y un cementerio en mal estado por falta de mismo. Confina es térm. por el N. con Esteruel y Crivillen, 4 hora; E. La Mata y Molinos, 2 horas; S. Ejulve y O. Cañizar y la Zomá á igual dist. que el segundo, extendiéndose 4 1/2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O.; dentro de este térm. tiene su origen un pequeño r. sin nombre el cual toma la dirección de Crivillen, juntándose á poca dist. de dicho pueblo con el r. Montalban; no tiene puentes, ni sus aguas se aprovechan para beneficio de la tierra ni establecimientos hidráulicos. El terreno es quebrado, arenisco y muy pobre, lleno de elevadas montañas sin nombre especial, en las que se crían algunos pinos y mucha mata baja. Los caminos conducen á Teruel, Esteruel y Ejulve en mal estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe por balijero que la busca en Alcorisa, á cuyo punto se trae desde Alcañiz una vez en la semana. prod.: trigo morcajo ó mistura, ucezas, alguna almendra y aceros; hay algun ganado lanar y caza de perdices y conejos. pobl.: 410 vec., 444 alm. CAP. IMP.: 50,995 rs.

GARGALON: acequia en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Higuera la Real; nace en la fuente que lleva la misma denominación á 200 pasos al S. de la v. y su corriente da movimiento á 22 molinos harineros.

GARGALONES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de Sta. Maria de Fraga (V.).

GARGAMALA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (4 1/2 leg.), dióc. de Tuy (5), part. jud. de Puenteareas (2), ayunt. de Mondariz (1/2); sit. á la der. del r. Tea, con buena ventilación y clima saludable. Comprende los l. de Barro, Boente, Chan-do-Rego, Medreiros, Morella y Rua, que reunen unas 480 Casas. La igl. parr. Sta. Maria, está servida por un cura de segundo ascenso y de provision del conde de Salvatierra. Confina el térm. N. y O. Frades; E. Sahajanes y S. Mondariz; nacen en el dos arroyos los cuales se dirigen de N. á S. y depositan sus aguas en el espresado r. Tea. El terreno participa de monte y llano y es de mediana calidad: los caminos son locales; el correo se recibe de Puenteareas. prod.: maíz, trigo, centeno, legumbres, vino, frutas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de varias clases. IND.: la agricultura y algunos molinos harineros. pobl.: 177 vec. 708 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

GARGANCHON: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Belorado (2); sit. á la boca de una garganta que forman las cuevas que le dominan por E. y O. teniendo al S. una esplanada; el clima es frío; reinan los vientos NE. y O., siendolas enfermedades mas comunes reumas y pulmonías. Consta de 62 CASAS inclusa la consistorial; escuela de ambos sexos concurrida por 30 alumnos bajo la dirección de un maestro dotado con 900 rs.; una fuente muy abundante dentro de la población y muchas en el térm., cuyas aguas aunque gruesas son sin embargo de buena calidad; una igl. parr. San Tirso, servida por un cura párroco y un sacristán; y por último una ermita, San Cristobal, situada extramuros al pie de una cuesta. Confina el térm. N. Ezquerria; E. Pradoluengo y Villagalijo; S. Barbadiello de Herreros y Pineda, y O. Villanueva de Robanos y Valmala. El terreno es de mediana clase; hay un r. que naciendo al N. de la sierra de Pineda, dirige su curso hacia Belorado, bañando por la der. los térm. de Villagalijo y Ezquerria y por la izq. la granja de Arcendillo; hallándose al N., E. y O. los montes Robollar, Encinar y Quemada, y al S. la sierra; aquellos poblados de robles y encinas y esta de hayas; se cultivan tambien algunos prados, los cuales crían excelentes yerbas y con abundancia. CAMINOS: los que dirigen á Belorado, Pradoluengo, Valmala y Villanueva, todos en mal estado. CONTRAS: la correspondencia se recibe de Belorado por el balijero de Pradoluengo los domingos, miércoles y viernes, saliendo los

el valle de Plasencia de los pueblos de la Trasierra en los términos de Cabeza-bellosa y Jarilla: sigue su curso hasta la Olla, donde se le reúne la garganta de este pueblo, que baja de Casas del Monte, y así reunidas atraviesan la del. de la Verrozaña, y desembocan en el r. Jerte, junto á la del. de Pañicos, término y al NO. de Plasencia: una y otra garganta fecundan algunas tierras de los pueblos que les dan nombre, y cuyos productos son los lino, legumbres y hortalizas; su curso se perenne, si bien en los veranos se agotan más ó ménos según el rigor de la estación, sirviendo también de fuerza motriz á algunos molinos harineros y de aceite.

GARGANTA LA OLLA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (21 leg.). part. jud. de Jarandilla (3), d. de Plasencia (8), c. g. de Estremadura (Badajoz 35). sit. en una hondonada de la sierra de Tormantos y á 1/2 leg. del camino que conduce desde Plasencia por la Vera al puerto del Pico, goza de clima templado, está resguardada de todos los vientos, excepto por el S., que son menos elevadas las sierras, y se padecen catarrales y reumas que suelen cargar á la vista: tiene 320 CASAS de 24 pies de elevación, toscas y de mala distribución interior, que forman calles bien empedradas, rectas y limpias, y 4 plaza cuadrada de 30 pasos de estension, con 2 portales, en los que se hallan la casa de ayunt., carnicería y 4 hospital de mendigos: además de los edificios espresados hay cárcel con 3 calabozos seguros, sanos y aseados, otro para las mugeres en el segundo piso, en el cual se hallan igualmente la sala de declaraciones y hab. del alcalde, pósto con el fondo de 3,321 rs. en dinero: en sus antiguas paneras se ha colocado la escuela de niños, á la que concurren 80, cuyo maestro percibe 3,000 rs. de dotación de los fondos públicos; las niñas tienen también maestra particular, dotada con 500 rs. y asisten 40; 1 igl. par. dedicada á San Lorenzo, servida por 1 cura y 4 beneficiado, que se proveen por oposicion en concurso general y en los términos ordinarios: el edificio es sólido, de mampostería, con torreo de 408 pies, en la cual se halla el reloj; el interior tiene 96 pies de long., 62 de lat., y solo ofrece de notable la pia bautismal, que es de una sola piedra labrada en fig. de concha, y puede contener 46 cántaros de 36 cuartillos; en los afueras se halla la ermita del Smo. Cristo del Humilladero, y el cementerio capaz y ventilado. Se surte de aguas potables en 4 fuentes públicas con sus caños y pilones, existentes á las entradas de la pobl., llamadas del Chorrillo al S.; de Nogales á SO.; Piornala al N., en la cual se construyó una cañería de cautería de 420 varas en 1844, y la última al NE., llamada de la Doradilla, á que se atribuyen las propiedades de curar las enfermedades de pecho, y facilitar las evacuaciones de vientro. Confina el término por N. con los de Jerte, Cabezuela y Aldea-nueva de la Vera; E. Cuacos; S. Jaraiz; O. Piornal y Pasaron, á dist. de 1/2 leg. á 1 y 1/2, y comprende la del. llamada Tormantos en la sierra del mismo nombre, cuyo aprovechamiento consiste en puro pasto; la de Regaderos, comun á los pueblos de la comunidad de Plasencia; el desp. de Carnaceda y los sant. del Salvador y San Martin, notables por su origen y particulares circunstancias, de que hablaremos en sus art. Le bañan 2 gargantas llamadas Mayor y de San Blas, que circundan el pueblo, y que uniéndose á la parte inferior de él marchan hasta salir del término, tomando el nombre de Pedrochate: son de curso perenne, dan agua para el riego que se extrae naturalmente por azúas, á pesar de lo pendiente y profundo de su cauce; dan impulso á 2 molinos de aceite y á 4 de harina; crían algunas truchas, y han tenido varias desbordaciones que ocasionan daños de consideracion: tiene los puentes llamados del Salvador, de 40 pies de elevación, de cantaría y de un solo ojo, y de la Piornala, de la misma clase y de 24 pies; de la Tortuosa, del Chorrillo, del Vado, todos de piedra y de un ojo, y el hermoso llamado de Cuacos, de 60 pies de altura y de la misma construcción: además de estas aguas existen las de la fuente del Salvador junto al santuario de este título, y la llamada Santa en la falda de la sierra, á 1/4 leg. E. de la v., la cual manaba antiguamente por varios conductos y solo por 3/4 de hora al salir el sol, al medio día y al ponerse en los meses de febrero, marzo y abril, con tal fuerza y abundancia, que pudiera dar impulso á 4 molinos, bajando poco á poco su corriente hasta quedar seca del todo; en el día no guarda aquella intermitencia, conservando tan solo el periodo de los tres meses referidos de curso y seca

en los demas. El terreno es en su mayor parte de sierra elevada, con muchos cañales y robles infructíferos á las inmediaciones del pueblo, aunque tambien de cerros y peñascos: hay cultivadas algunas porciones sostenidas por gruesas y elevadas paredes, cuyo conservacion absorbe los productos, porque derrámbase por las lluvias en los inviernos, es un caso irreparable su reparación: en el terreno así preparado, aunque flojo y muy poco fértil, hay olivos, viñas, morales, castaños y frutales, algunos prados artificiales y tierras cenleras; aunque difícil y casi imposible su medida, se gradúan en 25 fan, las destinadas á: bortalizas y legumbres; en 80 lo plantado de castaños, morales, higuera y frutales; en 9 lo de viña y en 4 lo de olivos, teniendo por de tercera clase por lo difícil del cultivo, en que no cabe otro ingenio que el brazo del hombre. Los caminos son vecinales y en tal cual estado. El consumo se recibe en Plasencia por balfi-jero dos veces á la semana, PRO-D: aceite, vino, seda, castañas, pimiento y frutas de verano; se mantiene ganado vacuno; lanar, y se cria caza de todas clases y pesca de truchas: IN-D: y comercio: 8 molinos harineros, varios telares de lino; exportación de los frutos del país, recibiendo en cambio trigo, cebada y todos los art. de vestir. Se celebra un mercado el segundo domingo de julio en el conv. de San Martin, donde se venden paños, zapatos, telas, quincalla y ganado de cerda. POBL.: 360 vec., 1,973 alm. CAP. PRO-D: 2,998,800 rs. IMP.: 449,820. RS. CONTRA: 21,247 rs. 8 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 14,300 rs., del que se pagan 4,100 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de las fincas de propios, que consiste en la del. de Tormantos, cuya cubida es de 700 fan. de tierra muy escabrosa, en los derechos de pesos y medidas y repartimiento vecinal.

Se dice fundaron este pueblo con el nombre de *Ad-faucés* unos ganaderos de Cáceres que en una gran sequia ocurrida por los años 1250 se retiraron á estas sierras con sus ganados en ocasion que se desdoblaba la c. de Cáprara, llegando-se á reunir hasta 250 vec., en cuyo estado la c. de Plasencia puso leyes y justicia hasta el 2 de mayo del año 1369, que fue donado por el rey D. Alonso el XII y Doña Maria, su muger, al infante D. Alonso, hijo del infante D. Fernando, recaudando despues en el condado de Orpesa con el título de Mayorazgo de Garganta: reunió hasta 400 vec., valientes y amantes de su país, tanto que en 1493 queriendo el corregidor de Plasencia invadir la jurisd. y abrogar la de la justicia de Garganta, atacó á estos vec. auxiliados de los pueblos inmediatos á la voz de eviva el rey, y ellos se sostuvieron á la raya de su jurisd. con varios muertos, heridos y prisioneros de una y otra parte, hasta que habiendo recibido un refuerzo de D. Fernando de Toledo, conde de Orpesa, al mando de su hermano D. Francisco, á la voz de eviva el conde pusieron en fuga á sus enemigos de Plasencia y sus ald. Es patria de D. Pedro Carbajal, capitán general de la armada y virey de Flandes en tiempo de Felipe V y del R. F. Fr. Martin de Vera, escritor público. Este pueblo fue mayor en riqueza y pobl., consistiendo aquella principalmente en el inmenso número de frondosos castaños, con los que se cebaban muchos cerdos: aquel fruto ha llegado á perderse casi del todo; y acostumbrado el vecindario á la abundancia, apeló á empréstitos, gravando sus heredades con censos que le han reducido á una evidente escasez, siendo hoy de los mas miserables del país.

GARGANTA ANCHA: rivera ó garganta en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla: se forma en las vertientes O. de la elevada sierra de la Cabrera, ó sea de la Trasierra, ramal qz. de las montañas que se dividen en el puerto de Baños; baja como un torrente entre malezas y escarpadas márgenes, bañando por su der. el término de Casas del Monte, hasta atravesar el camino de Estremadura á Castilla, uniéndose luego con el r. Ambríz, cerca de los confines de la Granja y del de Granadilla: se le sacan varios caudales para regar muchos huertos que hay en sus orillas; da movimiento á un molino de aceite de viga y de tahona y á otro harinero de una piedra; tiene un puente de madera con buenos estribos de piedra á 1,000 pasos de las Casas, y sería muy útil que tuviese otro en el camino referido, pues ocasiona su falta algunos perjudicos; en su último tercio inferior sirve para lavadero de ropas, y toda ella cria algunas truchas y anguilas.

GARGANTADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de Sta. Eulalia de Turiellos (V.).

GARGANTA (SAN MARTÍN): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1, 2, 3), dióc. de Santiago (7) y ayunt. de Moraña. str. en terr. desigual y pantanosos; la combaten principalmente los vientos del E. y S. El clima es generalmente frío y húmedo, y los enfermos de todas las clases son reumatismos crónicos y fiebres de varias clases. Tiene 52 casaríos, distribuidos en los de Parvitas, Mouño y Espedregueira, y diversas fuentes para surtido del vecindario. La igl. parr. (S. Martín) está servida por una cura de provisión ordinaria en concurso: el cementerio existente en el término. Confina el término N. felig. de Sta. Josefa de Moraña, E. con la de Sta. María de Cosoado; S. con la de Sorayas (de Moraña) cap. del concejo, y O. con San Salvador de E. a O. El estendiéndose 4/2 leg. de N. a S., y otro tanto de E. a O. Por terreno participa de monte y llano; es frío y pantanosos por los muchos manantiales que brotan en el término, y criándose en los montecillos ó colinas algunos tojos y cascacas. Los caminos son vecinales. El conraje se recibe de las lúnes, miércoles, y sábados, y de la de Pontevedra los martes, viernes, domingos por medio de peaton. prop. mucho maíz, cebada, habas, habichuelas, patatas y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, el preciso para la labor, y alguna lanar; y hay ganadería de perdices, conejos y pocas liebres. Ind. la agricultura de arriería y algunos molinos harineros, los cuales muelen solamente una parte del año. Comercio: exportación de los cereales sobrantes, é importación de los art. coloniales y ultramarinos que hacee falta. Pobl.: 50 vec., 240 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

GARGANTAS: ald. desp. de la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y término de Almodovar del Campo, str. á 7 leg. O. de esta v.: es sitio delicioso, con huertas y varbados hermosos, que prod. frutas esquisitas: ha quedado reducida á una casa por las continuas invasiones de la última guerra; sus vec. han emigrado á Conquista, v. de los Pedroches de Córdoba.

GARGANTIÉL: ald. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y término de Almadén. str. 2 leg. E. de esta v. en un llano á la falda de una sierra: tiene 27 CASAS y 4 igl. dedicada á Ntra. Sra. de Gargantiél, aneja á la parr. de Sacereula, servida por un teniente de fija residencia; sus libros parr. solo alcanzan el año 1770: le baña la rívera de su nombre, de la que se surten los vec. para todos sus usos: Pobl., RIQUEZA y CONTRA: con Almadén (V.).

GARGANTILLA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (20 leg.), part. jud. de Granadilla (3), dióc. de Plasencia (6), c. g. de Estremadura (Badajoz 34), str. á la bajada O. de la cord. del ramal izq. que se divide en el puerto de Baños, en algunas mesetas que forma la sierra con clima frío; reinan los vientos N. y O., estando defendido del E. y S. por la proximidad de la montaña, y se padecen tercianas y reumatismos: tiene 120 casas de 2 pisos las mas y de 8 á 10 varas de altura, de mala distribución interior, que forman calles irregulares y poco limpias, 4 plazuela empedrada y 1 plazuela con 4 alamo en el medio; hay casa de ayunt. y cárcel ruinosas é inservibles, escuela de primeras letras, dotada con 4 niños; 4 igl. parr., dedicada á San Pablo Apóst. 28 niños de término y provision ordinaria, del que es aneja la parr. de Aldeanueva del Camino, parte de arriba (V. ese l.); en los alcaerás 100 pasos al N. 4 ermita dedicada á San Bartolomé, de la que solo existen las paredes, y sirve de cementerio: se surte de aguas potables en una fuente á 700 pasos del l. en sus parietes alta, construida en el año 1852, con pliza de cantería labrada y 2 caños de agua abundante y esquisita. Confina el término por el N. con el de Aldeanueva del Camino y Hervás; E. Cabezuela; S. Sagura; O. Granja de Granadilla, á dist. de 4 1/4 á 1/2 leg. por todos los puntos, excepto por el E. que se estiende 4 leg. por toda la subida de la sierra, hasta donde se llama el Puerto de Honduras, que dobla la cord. y baja á Cabezuela y demas pueblos del valle y Vera de Plasencia en terreno montañoso y quebrado, cubierto de montes de castaños, encina y roble, prados naturales, huertos, viñedo olivares y monte bajo rozado, quemado, y roturado: el monte castañar está aislado, y ocupa 1 colina al E. de 1/2 leg. de circunferencia; la deli. de encina y alcornoque, 600 fan. al O. en la parte menos quebrada, yese muestra mucha parte de ella; los baldíos radican en las sierras del E. y S.: sus pastos son de aprovechamiento comun. Baña el término un

torrente ó garganta, sin nombre especial, que pasa de las vertientes de las sierras al O.; tiene 2 puentes de madera, y despues de dar riiego á los huertos y heredades, cruza las calles de Aldeanueva, y desagua en el r. Ambróz. Los CAMINOS son de pueblo al pueblo, mal cuidados é intrasitables para carros. El conraje se recibe en la adm. de Plasencia por baliengo cada 8 dias. PROP. algun centeno y cebada, poco trigo y garbanzos, vino, aceite, pimiento, frutas y muchas patatas; y castañas: se mantiene ganado cabrio, de cerda, lanar, vacuno, caballeries de carga, y se cria mucha caza de todas clases y pesca de truchas solamente. IND. y comercio: 1 molino harinero, 4 tejedor de lienzos, el cebo de cardos que se venden en el mercado de Aldeanueva; se importan cereales de Castilla, sacando en cambio las castañas y frutas. Pobl.: 420 vec., 657 alm. CAP. PRON.: 698,300 rs. IMP.: 29,915 rs. CONTRA: 4,003 rs. 9 mrs. PUESTO MUNICIPAL: 3,000 rs., del que se pagan 2,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de los propios; que consisten en los montes de castaños y deh. de encinas ya referidos.

Hubo en este término un cast., y al extraer sus cimientos, se hallaron 2 lanzas con sus cabos, de 1/2 vara de largo, y un puchero de barro rojo; en otros sitios se han hallado sepulcros.

GARGANTILLA: rívera en la prov. de Cáceres, part. jud. de Mon aches: nace en la sierra de esta v., pasa cerca de ella al O., entrando despues en los términos de Arroyomolinos y Alcuéscar, y desagua en el Montañuelo ó Ajuice; se destinan sus aguas á dar movimiento á algunos molinos harineros desde octubre hasta mayo.

GARGANTILLA: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de Navalucillos.

GARGANTILLA: alq. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, ayunt. y felig. de Sevilla en el término de la Jara: todas sus circunstancias se comprenden en su matriz. (V.).

GARGANTILLA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (14 leg.), part. jud. de Torrelaguna (2), dióc. de Toledo (26); str. en la falda del cerro del mismo nombre, le combaten con frecuencia los vientos N. y su clima frío es propenso á tercianas: tiene 45 CASAS distribuidas en 5 calles y 1 plaza; hay casa de ayunt., escuela de instrucción primaria para niños, á que concurren 31, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 700 rs., otra de niñas, cuya maestra recibe 300 rs.; 1 fuente de buenas aguas y 4 igl. parr. (S. Benito), servida por un párr., cuyo curato es de entrada, y se provee por oposicion en concurso: el cementerio se halla al S. en parage que no o'ende la salud pública. El término se estiende 1 leg. de N. á S. y 1 y 1/4 de E. á O., y confina con Navarredondo, Puñilla de Buñiego, Garganta y Loyozuela; se encuentran en él 3 fuentes de buenas aguas, 25 pozos; de minas plomizas, los cuales se trabajan desde el año 1812; 4 deh. boyal de pastos de 420 aranzadas, y algunos prados de heno fino; y le atraviesa el r. *Lcoya* á 1/4 leg. de la pobl. El terreno es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado. El conraje se recibe de Buñiego todos los dias por los mismos interesados. PROP. centeno y patatas; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de perdices, y en el r. *Lcoya* truchas y barbos. IND.: la agricultura y 1 tejedor de lienzos ordinarios. Pobl.: 31 vec., 217 alm. CAP. PRON.: 1,419,333 rs. IMP.: 64,313. CONTRA: segun el cálculo general y oficial de la prov. 965 por 100.

GARGANTILLA: minas de plomo en la prov. de Madrid, part. jud. de Torrelaguna, término jurisd. del l. de su nombre: á 1/4 de leg. del pueblo de Gargantilla se hallan pozos abiertos, en donde se trabaja constantemente, aun que hasta el dia se haya hecho mas adelantos que sacar piedra.

GARGANTON: arroyo ó torrente en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, término del Gujo de Sta. Bárbara: se forma de las varias corrientes de la sierra, corriendo de E. á O., y entra en la garganta de Jarandilla.

GARGANTOS (STA. COMBA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 leg.), ayunt. de Viñass str. al S. de la Cap. del part., con libre ventilacion y CLIMA bastante sano. Tiene unas 44 CASAS, distribuidas en las l. de Castemedeiro é Iglesia y en las alds. de Pazo y Sta. Comba. La igl. parr. (Sta. Columba) se halla servida por 1 cura de entrada y patronato local. Confina el término N. Bante; E. Touza; S. Mezquita, y O. Sou-to de Penedo. El terreno participa de monte y llano, y abunda

de en aguas de fuente, las cuales sirven para gasto doméstico de los vec. y otros usos. **PAOB.**: trigo, centeno, castañas, legumbres y vino; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de varias especies. **IND.**: la agrícola, y cría de ganado vacuno. **POBL.**: 44 vec., 170 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento. (V.).

GARGOLES DE ABAJO: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Cifuentes (f), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza; **SIT.**: en una pequeña aldea a la margen izq. del r. Cifuentes, con buena ventilación y despejada atmósfera, las enfermedades más comunes son fiebres intermitentes, gástricas, dolores reumáticos y pulmonitas, á causa de que corriendo las aguas por un cauce muy vado, se salen á las heredades contiguas y forman charcos muy perjudiciales á la salud: tiene 114 CASAS; la consist. sit. en la plaza, la que tiene un solar de 95 pasos de long, y 4 de lat. un pósito, cuyo fondo consiste en 160 fan. de trigo; escuela de instrucción primaria frecuentada por unos 25 ó 30 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro, á la vez sacristán, dotado con 450 rs. y 30 fan. de trigo; una posada; un horno de poya; y una igl. parr. (La Purísima Concepción) servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso: el cementerio se halla al E. de la pobl., contiguo á una hermita (La Soledad) que le sirve de capilla: fuera de poblado, aunque inmediato á las casas, hay un abundante manantial con una balsa en su nacimiento, desde la que pasa el agua á una buena arca, y de aquí parte un encañado para conducirla á la fuente de que se surte el vecindario, la cual tiene dos caños y un pilón para abrevar los ganados, llevándose su sobrante á una fábrica de papel que hay en el término: á 400 pasos de la v. hacia el E., hay otra fuente llamada el Pozuelo, cuyas aguas, aunque escasas, son muy esquisitas y las usa el vecindario para beber: confina el TÉM. N. Gargoles de Abajo: E. Raguilla y Sotoca; S. Trillo y Guada, y O. Henche y Solanillos; dentro de él se encuentran muchos manantiales, una ermita (Santa Lucía), una fábrica de papel de estraña y otra de papel fino; esta última, edificio sólido de figura cuadrada con buenas habitaciones para los directores y un hermoso mirador para enjugar el papel, tiene 3 tinas, una de papel de estraña y 2 de blanco, 3 órdenes de mazos, un cilindro, una máquina para estracar la fécula de patatas, y otra para cortar el trapo: el TÉMEXO, que participa de llano y montuoso, es de buena calidad y muy suave; comprende un monte bastante poblado de chaparero y encina; le fertiliza el r. Cifuentes, pues aun cuando también pudiera utilizarse el agua sobrante de las fuentes para el riego, se destina para el lavado y otras operaciones que necesitan aguas claras en la fábrica de papel, á la que impulsa el mencionado r., sobre el que hay un pequeño puente muy estropeado. **CAMINOS**: los locales de herradura y la carretera que conduce de Madrid á Trillo. **COMER.**: se recibe y despacha en la adm. de Cifuentes por el carterero de Trillo. **PROD.**: trigo, cebada, avena, patatas, vino, aceite, nueces, algunas frutas, cáñamo, judías, almortas y otras legumbres, leñas de combustible y carbonco, yerbas aromáticas y medicinales, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular, asnal y algo de vacuno: hay caza de perdices, liebres, conejos y algunos animales dañinos, como lobos, zorras y gurdúas; en el Cifuentes se pegan cangrejos algunos barbos muy pequeños. **IND.**: la agrícola, el carbonco, dos molinos harineros, un atán, un molino aceitero, fabricación de papel de estraña y blanco, la de fécula de patatas y algunos de los oficios y artes mecánicas más indispensables. **COMERCIO**: exportación de frutos sobrantes y productos de la ind., é importación de las primeras materias para la fab. y de los art. de consumo que faltan. **POPUL.**: 100 vec., 396 alm. **CAP. PROD.**: 3.245.600 rs. **IMP.**: 149.475. **CONTR.**: 8.389. **PESQUENETO MUNICIPAL**: 3.910, se cubre con los fondos propios, consistentes en el producto del molino aceitero, otro harinero, la posada, el horno de pan cocer, otro huerto, otra heredad y los herbajos.

GARGOLES DE ARRIBA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Cifuentes (1/2), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (6); **SIT.**: en lo alto de una vega á la marg. der. del r. Cifuentes con buena ventilación y clima sano, las enfermedades más comunes son fiebres intermitentes: tiene 24 CASAS; la de ayunt.; horno de pan cocer; posada; escuela de instrucción

primaria frecuentada por 44 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro pagado por los padres de los discípulos: un pósito, cuyo fondo consiste en 59 fan. de trigo centeno; una igl. parr. (La Asunción de Ntra Sra.) servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso; un cementerio en posición que no ofende á la salud pública; fuera de la v., á la dist. de 500 pasos, hay una fuente de escaso caudal, pero buenas aguas, que aprovecha el vecindario para beber y demás usos domésticos: confina el TÉM. N. Cifuentes; E. Raguilla; S. Gargoles de Abajo, y O. Solanillos; dentro de él se encuentran una ermita (San Blas), y á sus inmediaciones las ruinas de un conv. que fue de monjas Dominicas, y una gran laguna que en años escasos de lluvias suele secarse; hay varios manantiales en todas direcciones, y como á 4,000 pasos de la pobl. se halla una hermosa fábrica de papel impulsada por el Cifuentes, edificio muy capaz con habitaciones para los directores y algunos operarios, dos miradores para enjugar el papel, corrales, una arboleda de chopos, olmos y algunos frutales; para la fabricación tiene 2 cilindros, 3 tinas, 2 mazos y un rodillo para lustrar, 3 órdenes de mazos para machacar el papel, y 5 prensas, habiendo-se aumentado en el año próximo pasado la maquinaria para el papel continuo, y 3 cilindros más; para el lavado y elaboración del papel se surte la fábrica de las aguas de una fuente que brota á las inmediaciones de la misma, y se conduce al edificio por medio de un encañado, de curso tortuoso que atraviesa dos veces por debajo del r. Cifuentes; el TÉMEXO, fertilizado en parte por el repetidor, participa de montuoso y llano, y es de buena calidad; comprenden los 2 montes, uno de roble y otro de encina, en ambos hay buenos pastos y yerbas aromáticas. **CAMINOS**: los que conducen á los pueblos limítrofes, todos de herradura; excepto el de Solanillos que es carretera y va á enlazar con la carretera de Madrid á Trillo. **COMER.**: se recibe y despacha de la adm. de Cifuentes. **PROD.**: trigo, cebada, avena, patatas, vino, judías y otras legumbres, leñas de combustible y carbonco y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y algunas yeguas; hay caza de perdices, liebres y conejos, y de animales dañinos, lobos y zorras. **IND.**: la agrícola, 6 molinos harineros, el carbonco y la fabricación de toda clase de papel, cartulina y carton. **COMERCIO**: exportación de algún ganado, lana y prod. de la ind., é importación de las primeras materias para la fab. y de los art. de consumo que faltan, de los cuales se surte el vecindario en los mercados de Cifuentes. **POPUL.**: 23 vec., 84 alm. **CAP. PROD.**: 406,250 rs. **IMP.**: 22,500. **CONTR.**: 1275. **PESQUENETO MUNICIPAL**: 1,500 rs., se cubre con los fondos de propios consistentes en los prod. de la taberna, tienda de aceite y jabón, horno y posada; en caso de resultar déficit se cubre por reparto vecinal.

GARGÜERA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (16 leg.), part. jud. y dióc. de Plasencia (3), c. g. de Estremadura (Badajoz 30); **SIT.**: á la falda de la sierra de San Bernabé, y otras que le circundan por E. y N., está descubierta al S., con clima templado, vientos N., y se padecen afecciones pulmonales: tiene 60 CASAS separadas y esparcidas, pequeñas, de pobre construcción y de mal piso; la de ayunt. y cárcel reunidas, escuela de primeras letras dotada con 400 rs. de los fondos públicos, á que asisten 20 niños, é igl. parr. dedicada á la Asunción de Ntra Sra., curato de entrada y provision ordinaria: se surte de aguas en 2 fuentes, una dentro y otra fuera del l., de aguas buenas y de gástricas. Confina el TÉMEX por N. con el de el Barraljo; E. Casas del Castañer; S. Arroyo-molinos de la Vera; O. Plasencia, á distancia de 1/2 leg. á una, y comprende mucho monte de roble, algunos huertos y prados de regadío, viñas, olivares y poca tierra de labor: el riego se hace con las aguas de la garganta de Gargüera que nace en la sierra del Pional, bñta por la izq. al Barrado, y por la der. á este l. de Gargüera del que toma nombre, pasa por el térm. de Arroyo-molinos y desagua en el Tietar junto á la Bizagona; tiene varios pontones para su paso á los caminos y heredades rurales. El TÉMEXO es áspero y fuerte: los CAMINOS vecinales y malos: el COMER. se recibe en Plasencia por propio que suele enviarse dos veces á la semana, ó por los vec. que van al mercado los martes. **PROD.**: pocos granos, mucho aceite, pimiento, habichuelas ó judías, garbanzos, patatas, verduras y seda; se mantiene ganado cabrio, vacuno, de cerda, y se cría caza mayor y menor. **IND.** y **COMERCIO**: 2 molinos de harina y 2 de aceite, y la venta de la seda, ganados y prod. de la tierra. **POPUL.**: 56 vec., 206

alm. CAP. PROD.: 366,000 rs. IMP.: 21,960. CONTR.: 2,966 rs. 5 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,870, del que se pagan 4,100 al Sra. Párra por su detención, y se cubre con el prod. de sus propios arbitrios.

GARGUERA: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Herrera del Duque.

GARIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaiba y felig. de San Mamed de Villapedre (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

GARIBAY: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

GARIDELLS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (2 hor.), part. jud. de Valls (2), aud. terr.: c. g. de Barcelona (18). S. r. en un plano inclinado al extremo de un valle, con buena ventilación y clima sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Consta de 33 CASAS, un ant. cast. feudal y una igl. parr. (Santiago el Mayor) servida por un cura, de la que es aneja la del l. de Guñols. El terr. confina N. y O. Vallmoli; E. Soutúa, y S. Perelfort y Puigdel-fi. El terreno es de mediana calidad; le fertiliza un arr. nombrado de Bogatell que desagua en el r. Francolí, y le cruzan dos puentes, uno construido en el año 1840 á espensas del vecindario para su servicio, y otro para el paso de la carretera de Tarragona, que es uno de los caminos que le cruzan ademas de los locales, y en el cual hay una venta á que le da nombre el pueblo, sit. frente al puente. PROD.: cereales, vino y algarrobas, y cria solo el ganado de labor. POBL.: 32 vec., 444 alm. CAP. PROD.: 646,398 rs. IMP.: 19,391.

GARIJOS DE ABAJO: (V. CASA CORTIJO).

GARIJOS DE ARRIBA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla: s. r. á 3 1/2 leg. deosta c., tiene una casa habitada por un vec. dedicado al cultivo de su heredamiento, que con el de la ald. Garijos de Abajo, conocida mas bien por el nombre de Casa-cortijo, ascendida á 4,066 almudes de tierra en el año 1733, que la poseía Julian Cortijo Gomez: fue vendida judicialmente para pago de un alcance que resultó contra el expresado Julian Cortijo, en la renta del papel sellado que tuvo á su cargo.

GARIN: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (3 1/2 leg.), térm. jurisd. de Beasain (1), s. r. en paraje costanero, con clima saludable; tiene 7 caserios y la casa vicarial, una igl. parr. (San Sebastian) servida por un vicario; cementerio muy reducido y algunos manantiales de buenas aguas. El terreno es en general arcilloso, le baña un arroyuelo que se confunde luego con el r. que atraviesa por Arriaran: los montes son de propiedad particular de los caserios, y crían castaños, nogales, robles, hayas, manzanas, cerezos y otros árboles frutales. Los caminos son locales. PROD.: trigo, maíz y habichuelas: cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres y perdices. POBL.: 22 vec., 444 alm. CONTR. con Beasain (V.).

GARINA: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, ayunt. y térm. de Elburgo. Existía el l. en el siglo XIV y se hace mención de él en el antiguo catálogo de los de esta prov. existente en el archivo de San Millán bajo el nombre de Garona, cuyos vec. fueron á poblar en el mismo siglo la v. de Elburgo, según consta de su privilegio de pobl.

GARINOAIN: l. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.), part. jud. de Tafalla (1), s. r. al S. y extremo del valle de Orba á que pertenece, y á la der. de la carretera que desde la cap. de par. l. conduce á la de prov., con clima sano; le combaten todos los vientos y se padecen jaquecas y afecciones catarrales. Tiene 45 CASAS, inclusa la municipal con cárcel, un palacio llamado de Virto y escuela para ambos sexos, frecuentada por 30 alumnos y servida por un abad y un beneficiado; cementerio en paraje ventilado; un santuario (el Cristo de Catalán) á donde acuden los pueblos del valle anualmente á celebrar cada cual una función religiosa; dos ermitas (Nra Sra. de la Blanca y Sta. Cruz) y varias fuentes de buenas aguas en su térm. Este confina por N. con Barasoain; E. Lapuzain; S. Sansomán, y O. r. Cidacos; parte de este térm. correspondía antiguamente á Guerdriain (V.). El terreno es arcilloso y negro, con un monte poblado de matorral y yerbas abundantes de todas clases; le atraviesa el riach. Zomborain, que nace en Uzquita y Leoz, y el r. Cidacos en la sierra de Alajz, los cuales reunidos en este térm., se diri-

gen al r. Aragon. Los caminos dirigen á Tafalla, Artojaña y otros l. y se hallan en mediano estado. El conuco se recibe por el baljiero del valle de Barasoain, 3 veces á la semana y se despacha en iguales periodos. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, legumbres, vino y aceite: cria de ganado lanar, vacuno, mular y caballar; caza de perdices, conejos, liebres y codornices; pesca de barbos, truchas y anguillas. IND. y COMERCIO: un molino harinero y una tienda confitería. POBL.: 45 vec., 200 alm. ROTUREZA con el valle (V.). EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,600 rs. que se cubren con los productos de yerbas y abastos públicos.

GARINAS: alq. en la prov. de Madrid, part. jud. de Torrelaguna y térm. jurisd. de Buitrago: se conoce con el nombre de alq. una deh. de pastos y labor de 400 aranzadas de estension, en la cual hay una buena casa y varios encerraderos para los ganados.

GARISOAIN: l. del ayunt. del valle de Guesabal en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.), part. jud. de Estella (2 1/2). S. r. sobre una pequeña colina combatida de todos los vientos, con clima templado, se padecen inflamaciones. Tiene 56 CASAS que forman 3 calles y 2 plazas, municipal, escuela de primera educación frecuentada por 40 alumnos y dotada con 800 rs.; una fuente de buenas aguas; igl. parr. (la Natividad de Nra. Sra.) servida por un abad y un beneficiado; cementerio en paraje ventilado, dos ermitas (Nra. Sra. del Pilar y San Ciriaco). Confina el térm. N. y E. Mozqui; S. Ciracuq; y O. Irurce. El terreno es escabroso, de mediana calidad, y con un monte cubierto de robles, y dos arroyos que se forman de sus vertientes. Los caminos son locales, en mediano estado. El conuco se recibe en Estella por baljiero. PROD.: vino, trigo, cebada, avena, escanda, aceite y otras especies: cria de ganado vacuno, lanar, cabrio, cerdal y mular. IND.: un molino de aceite. POBL.: 58 vecinos, 315 almas. CONTR.: con el valle (V.).

GARITA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Salvador de Maniños (V.). POBL.: 4 vecinos, 9 almas.

GARITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Salvador de Castro de Oro (V.). POBL.: 3 vecinos, 15 almas.

GARITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria de Pereira (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

GARITA: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Orol, y felig. de Santiago de Brabos (V.). POBL.: un vecino, 3 almas.

GARITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Maria de Gerdiz (V.). POBL.: un vec., 5 alm.

GARITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pablo de Riobarba (V.).

GARTAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y feligresía de San Juan de Obe (V.). POBL.: 7 vecinos, 32 almas.

GARTEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corbo y felig. de San Julian de Castelo (V.).

GARTUAIN: cas. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, valle de Elorz y térm. de Monreal. S. r. al pie del monte titulado la Iya de Monreal, frente á un barranco; clima benigno; tiene una ermita bajo la advocación de San Bube, donde los días festivos se celebra misa por el abad de Yarnoz, como l. mas próximo; pero en lo sacramental corresponde á la v., en cuya jurisd. se halla; los habitantes se surten de las aguas que bajan de las sierras de Alaz. El terreno es de excelente calidad para cereales, pero seco, no obstante de pasar muy inme liato un riach. PROD.: trigo, avena, escanda, patatas y menzuelas: cria ganado vacuno, mular y caballar; hay caza de codornices, perdices y liebres, y pesca de barbos y madrillas. POBL.: un vec., 44 alm. CONTR. con Monreal (V.).

GARLITOS: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (27 leg.), part. jud. de la Puebla de Alcocer (E), aud. terr. de Cáceres (22), dióc. de Toledo (28), c. g. de Estremadura. S. r. en una colina entre sierras, con clima templado; vientos S. y O. y se padecen erisipelas y tercianas; tiene 260 CASAS en 7 calles empedradas y una plaza, la de ayunt., cárcel y posito en un mismo edificio; escuela de primeras letras dotada con 500 rs. que se pagan por el vecindario, á la que asisten 30 niños de ambos sexos: una igl. parr. dedicada á San Juan

Bautista, curato de primer ascenso y provision ordinaria y en los afueras la ermita de Ntra. Sra. de Nazaret, de bella construcción, cuya festividad se celebra el 8 de setiembre con gran concurrencia, y la de San Antonio Abad. Se surte de aguas potables en una fuente inmediata al pueblo. **COMUNA** el terr. por N. con el de Siruela; E. Capilla; S. Chillon (Ciudad-Real); O. Risco, á distancia de una y dos leg., y comprende segun la medida que se hizo en 1725 por Francisco Abril y Velasco, vec. de la c. de Córdoba, de orden del Excmo. Sr. duque de Osuna, 21,000 fan. de tierra; de las cuales 15,250 se cultivan y disfrutan con ganados, y las 5,950 restantes permanecen incultas por ser de sierra en su mayor parte y escabrosas: todo este terr. pertenece al señor duque de Osuna, sin que el pueblo tenga mas propiedad que la que le corresponde en comun con los 6 pueblos del Estado de Capilla en el ejido del mismo nombre: á una leg. E. pasa el r. Zsteras de buen agua, que desemboca en el Sujar al S. y ambos sirven de abrevadero: á 4/4 de leg. una rivera con 43 molinos, y á una leg. otra rivera con 6, que desemboca en Esteras. El terreno es montuoso y áspero: los CAMINOS vecinales y en mal estado, pues los desconponen las lluvias. El comercio se recibe en Siruela por balijero, 3 veces á la semana. **POBL.:** trigo, cebada, centeno, avena, garbanos, patatas, vino, hortaliza y frutas; se mantiene ganado cabrio, vacuno, de corda, 424 bueyes y vacas de labor, caballerías mayores y menores, y se cria abundante caza mayor y menor, pesca en los rios, y colmenas. **IND. y COMERCIO:** 49 molinos harineros, elaboracion y venta de cera. **POBL.:** 431 vec., 543 alm. **CAP. PROD.:** 2,236,414. **IMP.:** 145,972. **CONTR.:** 41,499 rs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 3,300, del que se pagan 4,700 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de la sexta parte del ejido de Capilla, que disfruta con los otros 5 pueblos del Estado, los arbitrios de taberno y repartimiento vecinal.

GARMALLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuja y felig. de San Lorenzo de Brandoso (V.). **POBL.:** 3 vec. 20 almas.

GARMALLOSO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Rameles; pertenece al l. de Arredondo (V.).

GARMAS: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarrido. **SIT.** en término de la v. de la Vega de Pas: tiene cinco cuartos de leg. de largo y medio de ancho; está cubierto de roble, haya, espino, acebo y otros arbustos que sirven de abrigo á los zorros, corzos, lobos y liebres que abriga.

GARMIL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Pedro de Cumeiro (V.). **POBL.:** 3 vec. y 46 almas.

GARMILLAS (LAS): ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; pertenece al lugar de Ampuro (V.).

GARNATAFE: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalloz, término jurisd. de Colomera.

GARNATILLA (LA): ald. agregada al ayunt. y felig. de Motril (4 1/4 leg.), part. jud. de este nombre, aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (42). **SIT.** en la falda O. de la loma de Jolucar, sobre las pendientes y hondanada que forman los cerros de la Cruz y del Pinillo, y dividida en dos barrios, por un barranco que lleva el nombre del pueblo. Rodeado de montes, meuos por el lado O., disfruta por este de buenas vistas sobre el mar, que dista 5/5 de hora, y sobre una parte de la vega de Motril. Combátienla los vientos N. y SO.; mas con todo su clima es templado y saludable, padeciéndose como enfermedades mas comunes, las fiebres agudas. Tiene 96 CASAS, 7 de dos pisos y las demas de uno, todas muy reducidas y sin comodidad, colocadas irregularmente en el declive de los dos cerros y comunicándose por cuatro calles, en parte empedradas y algunos callejones; una pequeña plaza en el barrio alto, que sirve de atrio á la igl., detras de la cual se encuentra el cementerio sin cerca y sin uso, haciéndose los entierros en el de Motril. El templo es una ermita ayuda de parr. de dicha c., construida deladrillo en 1802 á costa de la masa decimal, dedicada á San Cecilio obispo, y servida por un teniente de la matriz. En la parte del barranco donde se dividen los dos barrios, hay una fuente escasa, pero de excelente calidad, que sirve para uso del vecindario y para abrevadero de los ganados: existe ademas una alberca para depósito de las aguas, y en los alrededores otros cuatro manantiales poco abundantes, los cuales y el sobrante de la fuente de la aldea, son de propiedad particular y ape-

nas bastan en verano para el riego de unas 30 fan. de tierra. Aunque no tienen término propio como enclavado en el de Motril, la jurisdiccion del alcalde que se nombra para su gobierno, abraza un espacio de 3 1/2 leg. en circunferencia, lindando al N. con la de los Taloñes; al O. y S. con la de Motril; y el E. con la de Calahonda y término de Guálchicos. Todos estos límites estan media hora de la ald. El terreno comprendido en su demarcacion será de 6,709 fan., de las cuales 30 son de regado; 2,980 de viñedos; 840 de sembradura, y 2,860 de inculto, cuya mayor parte perteneció á la dehesa de propios de Motril. Hay 15 cortijos, 4 de ellos habitados, cuyos nombres son los de sus respectivos dueños. La mayor parte del terreno es montuoso y el restante llano: los montes se encuentran al E. N. y S. de la poblacion, formando las vertientes O. de la loma de Jolucar, que es una cordillera que termina por el E. el valle de Motril y se desprende de la sierrada Lujar en direccion de N. á S. El monte mas elevado es el que lleva dicho nombre de loma de Jolucar, cuya cumbre está á 3,446 picos castellanos sobre el nivel del mar y en los temporales mas crudos del invierno suele nevar por algunos dias. El suelo de todos estos montes está formado de pizarras carbonosas, cal y arcilla ferruginosa, y la superficie es un descompueto de estas sustancias apropiado para viñedos. El llano estendiéndose por el SO., dilatándose hacia el mar y es mucho mas arbolado; tenaz y de interior calidad que el monte; ambos terrenos son muy secos. En lugar de las encinas, alcornoques, pinos y otros árboles y malezas de que en lo antiguo estaba cubierto el terreno, solo queda algun monte bajo para pasto de los ganados de la ald. y otros de las Alpujarras que llegan á invernar. La rambra que dijimos atraviesa los dos barrios de la pobl., cuyo nombre lleva, tiene su origen en la cumbre de la loma de Jolucar y despues de unos 3/4 de leg. de curso en direccion SO., concluye en otra que llaman de Puntalón y que forma el limite de la jurisd. de Motril. Está de ordinario seca, no tiene puentes y su cauce es estrecho y profundo. Los CAMINOS son comunales, de herradura para Guálchicos, Lujar y Motril: el último pudiera ser de rueda, facilitando algunos cortos trechos. **PROD.** la principal es el vino, por lo general algo dulce y consistente, y en menos cantidad alguna pasa, trigo, cebada, aceite, higos, miel, garbanos, maiz, yerros, almendras y pocas, pero buenas frutas. De todos estos productos, el vino, pasa y almendra, se espande en Motril, de don de se traen los demas art. que faltan ó escasean para la manutencion y el vestido. Hay algun ganado cabrio y de c. da. El suelo de regadío es apropiado para el cultivo del algodón y la batata, cuyos frutos dan bien y tuvieron que abandonarse en 1822 por la escasez de aguas: lo demas del terreno, produce casi espontáneamente el nopal y sin ningun cultivo la pita, el palmito, es espalto y la adelfa; hallándose de igual manera el escordio, el torbisco, tres especies de tomillo, todas las euforbias y otra porcion de plantas medicinales. Se crian algunas liebres, muchos conejos y perdices, zorras y gardunas, algun gato mentés y pocos lobos en el invierno. En toda la jurisd. se encuentran muchas canteras de cal y algunas de yeso: la agricola, un molino de aceite en una hacienda particular sit. á un 1/4 de hora de la ald. **POBL.:** aunque este dato, el de riqueza y contribuciones, van incluidos con los de Motril en los datos oficiales, de otros resulta que, incluidos los cortijos en que hay 4 vec. y 47 alm., tiene la ald. 62 vec., 279 habitantes.

GARONA: arroyo en la prov. y part. jud. de Huesca, que se forma de las aguas de una fuente denominada la Zarza en el término jurisd. de Bentué de Rasal, á dist. de 1/2 cuarto de leg. de este punto y corre en direccion de S. á N. variando de SE. á NE. al pasar por el término de Rasal, de donde sigue hasta desaguar próximo á la Garoneta por la márg. izq. del Cállego.

GARONA: r. de la prov. de Lérida, part. jud. de Viella; tiene su origen en la fuente denominada Guel de Garona, en una montañita conocida con el nombre de Beret, á la parte oriental del valle de Aran y en los términos de Saiardú y Tredos (V. ARAN, valle de).

GARONETA (LA): venta y cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca (8 horas), cud. terr. y c. g. de Zaragoza (49); **SIT.** en un valle que forma el Gállego y cerca de la confluencia de este, con el arroyo Garona, próxima á ambos y contigua á la

carretera que de Zaragoza conduce por Jaca a Francia; con CLIMA ventilado y combatido del viento N. Tiene 3 CASAS; y depende en lo civil y ecl. del pueblo de Rasal. Confronta su terr. con Rasal, Pequera, Sarsa, y el espesado Gallego; participa de llano y montuoso y quebrado, provisto de pinos, encina, robles y chopos bien conservados; se cultiva bastante trigo, cebada y legumbres, pero se mas parte para la producción de granos y legumbres, pero se mas a propósito para ganados, especialmente cabrio; lo sitúa a el r. Garona que aunque es corta su estension, su canal es bastante por reunirle muchas y copiosas fuentes; especialmente la titulada de la Trinidad, cuya corriente puede imple- 3: piedras de molino a un mismo tiempo; igualmente se encuentra pocos pasos del cas. la fuente titulada del Gallego tambien abundante y de esquisitas aguas. Ademas del grano de toda especie, mas que el necesario para el consumo de estos hab. que prod. este terr.; es su principal cosecha. Lo de yerbas para los ganados; hay caza de toda especie de pluma y pelo, principalmente de sarrios, zotras y jabalines, en términos que estos últimos se ven muchas veces en manadas de 40 y 42, y alguna que otra vez, tambien se ven osos, procedentes sin duda del puerto de Cambrao. Los moradores de este pais son sumamente aficionados a la persecucion y caza de estas fieras, llegando su temeridad hasta apostarse en las entradas de su guarida que se titula la cueva de las Ollas, con paja encendida en una mano y en la otra un cuchillo ó bayoneta para herirlos ó matarlos. Hay pesca de truchas y barbos. POBL.: 3 vec. (aunque diseminados en 3 diferentes parajes). RIQUEZA Y CONTR. (V. RASAL).

GARONA: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.). part. jud. de Villarcayo (7) y ayunt. del valle de Tolavina (1 1/2); SIR. a la der. del Ebro, en terr. áspero y CLIMA frio, donde reinan los vientos N., NO. y O.; siendo las enfermedades mas frecuentes las pulmonales. Tiene 40 CASAS; varias fuentes en el térm. llamado del Val, cuyas aguas son cristalinas y saludables; igl. parr. (San Vicente Mártir) servida por un cura párroco y un sacristan; cementerio y 2 ermitas (San Roque y San Cristóbal), ambas en el térm. y hallándose esta sit. en la sierra titulada Union ó de Nueve Villas. Confina N. r. Ebro; E. Sta. Maria de Garaño; S. conchisa sierra, y O. Cuesva. El TERR. es áspero y de 2.ª y 3.ª calidad, pasando por él el espesado r., sobre el cual hay un puente á dist. de 1 leg.; la citada sierra ó monte está desp. y se encuentra á trecho de 1/4 de leg. CAMINOS: los que conducen á Frias, Sta. Maria, Orbananos y Tovalinilla. CORRESPONDENCIA se recibe de Frias por medio de las personas que van á esta c. á sus negocios particulares. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, vino y algun ganado; caza de palomas, perdices, ánades y liebres, y pesca de barbos, truchas, anguilas, loinas, peces y cangrejos. IND.: la agricola. POBL.: 8 vec., 30 alma. CAP. PROD.: 133,800 rs. IMP.: 12,697.

GARONA (Sta. MARIA DE): v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (5 1/2), ayunt. titulado del valle de Tolavina: SIR. a la orilla izq. del r. Ebro; está bien ventilada y goza de CLIMA saludable. Tiene 16 CASAS; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por un cura párroco; cementerio en paraje que no puede perjudicar á la salud pública, y buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina el TERR. con los pueblos de Tovalinilla, Orbananos y Garaño: siendo el terreno que comprende de mediana calidad; los CAMINOS son de pueblo á pueblo en regular estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, coqueña, vino, legumbres y frutas; ganado vacuno, lanar, cabrio y yeguar; caza de liebres y perdices, y abundante pesca en el r. Ebro. IND.: la agricola. POBL.: 44 vec., 32 almas. CAP. PROD.: 484,700 rs. IMP.: 17,272.

GAROS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (21 1/2 leg.), part. jud. de Viella (1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (32), dióc. de Seo de Urgel (14 1/2); SIR. al pie de una montaña denominada Monte, sobre una queña altura, á la marg. der. del r. Garona, que corre en direccion de E. á N., en posicion sumamente ventilada, si bien que privada del sol casi todo el dia, por la elevada montaña Bosque que se alza á su lado meridional: reinan con frecuencia las inflamaciones y afecciones de pecho, con alguna calentura pútrida, efecto sin duda de la humedad del terreno. Tiene la pobl. 32 CASAS de 2 pisos cubiertas de pizarra casi todas, repartidas en una sola calle con una plaza cuadrilonga de 130 varas de circunferencia en el centro, y la escuela de primeras letras frecuentada por inde-

terminado número de alumnos; cuyo maestro recibe la dotación de 350 rs. anuales; la igl. parr. (San Julian); y situ en el extremo SO. del pueblo, es bastante regular y la sirve un cura párroco con 4 porcioneros; y la vacante de aqui se provee por el diocesano mediante presentacion de los vec., siendo la provision de estos últimos por oposicion en concurso general entre los naturales del pueblo y en su defecto de los demas puntos del valle de Aran; y en su proximidad si bien algo retirado de la pobl. existe el cementerio con capacidad suficiente y ventilado, y dentro del l. hay una fuente de piedra con 2 caños de hierro; que abastece con sus aguas al vecindario para beber y demas usos domésticos, á pesar de que en la temporada de invierno se suelen interceptar los conductos por efecto de la mucha nieve, y entonces se servian de las aguas del Garona. El TERR. confina por N. con el de Velach (1/2 hora); E. Artias (1/4); S. otra vez Arties, Escuña y Casasil (1 1/2), y O. Casasil (3 minutos); extendiéndose 2 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; en su circunferencia se encuentran varias fuentes, entre las que hay una de agua sulfurosa y otra nitrosa, y todas las demas poplables y de excelente calidad; corre tambien un arroyo llamado de Lise que tiene su origen al pie de la montaña Monte y sigue su curso hasta perderse en el Garona cerca del pueblo. El TERRENO áspero y pedregoso es de mediana calidad y sus rendimientos satisfacen con usura las faenas de los trabajadores, en términos de necesitar sus hab. de las prod. de su suelo, que son las mas indispensables á la subsistencia del hombre; al medio de la pobl. se levantan 2 montes llamados Bosch del Gascon el uno y París el otro, poblados ambos de infinitos abetos y abellanos, con un bosque denominado de Ticolet de una hora de circunferencia, que igualmente prod. abetos, cuya madera sirve para teña y para la construccion de edificios. Hay una senda de unos 200 pasos con un puente de madera de una arcada de 8 varas de elevacion que facilita el paso sobre el Garona y conduce al CAMINO real que va á Viella, en regular estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. por medio de un encargado que para á buscarla 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, farol, judias, lentejas y guisantes, cáñamo y patatas; cria ganado lanar, vacuno, cabrio, mular y de cerda, y caza de perdices, codornices, pavos monteses, liebres y otras; pesca de truchas y anguilas. El comercio consiste en la venta del ganado mayor y menor despues de criarlo, y quesos y manteca que llevan á vender á Francia. LA IND. se reduce á un molino harinero, otro de aserrar madera, y algunos tejares de telas de hilo y lana para el uso de los habitantes. POBL.: 24 vec., 492 alm. CAP. IMP.: 31,440 rs. CONTR.: el 458 por 100 de esta riqueza.

GARSOLA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. de Balaguer (7 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24), priorato de Meyá (1/2); SIR. en un valle al pie del monte de su nombre: le combaten los vientos de E. y N., y el CLIMA aunque no muy frio, es propenso á catarrros, tercianas y gástrico-biliosas. Tiene 25 CASAS y una capilla titulada Ntra. Sra. de la Pesc y depende de la parr. de Argentera. Confina el TERR. N. con Villanueva de Meyá; E. con el mismo y Argentera; S. con Chea, á 3/4 de leg. de cada uno, y O. con Vall de Friet: se encuentran en el varias fuentes de buena calidad, y le cruzan 2 arroyos, uno que viene de la parte de Villanueva de Meyá, y otro de la de Sta. Maria, y ambos bañan por sí; der. este térm. y por su izq. el de Argentera. El TERRENO parte montuoso y parte llano, es tambien pedregoso y arenoso, encontrándose en él en la parte de O. el monte llamado de Garsola y al E. el denominado de Camallonga poblado de matorrales, robles y algunos pinos CAMINOS: dirigen á Balaguer y Agramant en mediano estado; LA CORRESPONDENCIA se recoge en la cartería de Villanueva de Meyá por un espreso que mandan los interesados. PROD.: centeno, sábdos, y sale maritimo, vienes y domingos; PAON.: centeno, cebada, patatas, judias, cáñamo, vino y aceite: se cria ganado vacuno y lanar, y hay caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 4 vec., 22 alm. CAP. IMP.: 41,677 rs. CONTR.: el 458 por 100 de esta riqueza PRESUPUESTO MUNICIPAL: 330 rs. que se cubre por reparto vecinal.

GARUENA: l. en la prov. de Leon (6 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (2 1/2), dióc. de Oviedo, vicaria de San Millan, arciprestazgo de Omaña, aud. terr. y c. g. de Val Adoldid, ayunt. de Soto y Amio. SIR. en un valle, con una aldea al E. y otra al O. que la resguardan de los vientos de

estos puntos; su CLIMA es bastante sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunos dolores de costado. Tiene unas 16 CASAS; igl. parr. (La Traslacion del Apóstol Santiago) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confiná N. Sosas del Cambral; E. Villa de Pan, y O. Manzanedo á 1/2 leg. los dos primeros y á 1/4 los últimos. El TERRENO es de mediana calidad, y se fertiliza las aguas de un arroyo que baja de Sosas. Hay montes de roble, y prados naturales. LOS CAMINOS Jirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Riello. PROD.: centeno, patatas, lino y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y algun caballario; caza de perdices, liebres y corcos, y pesca de truchas. POBL.: 42 vec., 80 alm. CONTRA: con el ayunt.

GARVAYUELA: v. co. ayunt. en la prov. de Badajoz (28 leg.), part. jud. de Herrera del Duque (3), aud. terr. de Cáceres (24), dióc. de Toledo (24), c. g. de Estremadura. srr. sobre una pequeña elevacion, á corta dist. de las sierras llamadas de Mirabueno y Fuente-Blanca, está ventilada de todos los aires, y no se conocen enfermedades endémicas: tiene 93 CASAS pequeñas y de mala distribucion, que forman calles muy sucias, desmepdradas la mayor parte, y una plaza regular, en cuyos opuestos frentes se ven la igl. y el posito; este edificio cuyo fondo consiste en 300 fan. de grano, se construyó á fines del siglo pasado, y sirve de casa municipal; la igl. está dedicada á San Pedro Apóstol, con curato de curada y provision ordinaria; hay escuela de niños dotada con 600 rs. de los fondos públicos; en los afueras el cementerio y una fuente para el surtido del vecindario. Confiná el TÉRM. N. con el de Fuenlabrada de los Montes (4 leg.); E. Tamurejo y Agudo (4/8); S. Sirauela (4/8), y O. Puebla de Alcocer (1/2), y comprende 6,000 fan., de las cuales se cultivan 2,000, siendo las demas, cuya mayor parte se hallan al N., de terreno áspero, que forma cord. con monte bravo de brezo, y madroño y jara, lo demas flojo, de poca miga, pedregoso y nada fértil; le baña el r. Guadalquivir en direccion de E. á O., el cual en las avenidas de invierno es invadible, y en verano suspende su curso. CAMINOS: pasa por la v. la carretera general de Badajoz á la Mancha en mal estado; el correo se recibe en Sirauela tres veces á la semana. PROD.: granos en muy corta cantidad; se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno, y se cria abundante caza de todas clases y animales domésticos. IND. y COMERCIO: por la escasez de cereales se surte en la mayor parte de los pueblos inmediatos. POBL.: 102 vec., 360 alm. CAP. PROD.: 2,364,640 rs. IMP.: 414,604. CONTRA.: 6,364 rs. 9 mrs.

Este pueblo perteneció al vizcondado de la Puebla de Alcocer, correspondiente á la casa d. l. Sr. duque de Osuna; fue alid. de la misma v. y se redimió á fines del siglo pasado.

GARVIN: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (20 leg.), part. jud. de Navalunura de la Mata (4), dióc. de Toledo (21), c. g. de Estremadura (Badajoz 32). srr. á la falda de la sierra con exposicion al N.; es de CLIMA templado; reinan los vientos E. y O. sin que se experimenten enfermedades endémicas. Tiene 60 CASAS; un posito; una escuela dotada con 300 rs. y la retribucion de los 50 niños de ambos sexos que concurren; una igl. dedicada á Nra. Sra. de la Asuncion, aneja á la parr. de Valdelacasa, y servida por un teniente de fija residencia, y en las inmediaciones fuentes naturales para el uso de los vec. Confiná el TÉRM. al N. con Valdeverdeja; E. Peralada de San Roman; S. Castañar de Ibor, y O. Valdelacasa, cuyos pueblos distan de 1 á 3 leg. y comprende una deh. de propios, poblada de monte de encina, siendo todo el TERRENO de inferior calidad; los CAMINOS vecinales, de sierra y abandonados; el correo se recibe en Puente del Arzobispo por carga vecinal los domingos de cada semana. PROD.: trigo, cebada, centeno y muchos higos; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y se cria abundante caza de todas clases. POBL.: 40 vec., 219 alm. CAP. PROD.: 532,625 rs. IMP.: 26,631. CONTRA.: 4,914 rs. 16 mrs. PRESENCIA MUNICIPAL 1,800, del que se pagan 750 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de propios.

GARZA: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, término de la Oliva srr. al E. de la v. comprende 1,590 fan. de tierra, con granja, huerta, olivar y una laguna, y su TERRENO está poblado de encina la mitad, y de monte bajo lo restante; confina por N. con cumbreros de la sierra del Perdigon y Vuelvo el Ojo; E. deh. de propios de la Oliva, denominada el Caozo, y O. sierra de la Garza, deh. del con-

de Camposopia y la de los herederos de D. Fructuoso Balamal, vec. de Guareña; pasa por ella el camino que conduce de la Oliva á Zalamea, y fron. unos 5,000 rs. anuales.

GARZA: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, término de la Oliva; tiene origen en la llamada del Morro al S. de esta v., siguiendo ambas en direccion al E. y confina con la deh. del mismo nombre.

GARZAIN: l. del ayunt. del valle de Baztan en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., dióc. y part. jud. de Pamplona (8 leg.) srr. al S. de dicho valle sobre un pequeño cerro al pie del Pirineo, del que forma parte; su monte; CLIMA saludable, y los combates los vientos N. y S. Tiene 49 casas indubias y municipal; escuela para ambos sexos frecuentada por 48 alumnos y dotada con 70 robos de maiz y trigo y 600 rs.; igl. parr. (San Martin) servida por un rector y un beneficiado; cementerio en paraje ventilado; una ermita (San Miguel), y para el surtido del vecindario y abrevadero de ganados, copiosas y ricas fuentes. Confiná el TÉRM. N. Elizondo; E. los Aldudes; S. y O. Iruiria; comprendiendo en su radio los barrios Aristegui y Arizano y Echarri. El TERRENO es fértil y bien cultivado, abraza parte del Pirineo, está m. y poblado de hayas, robles, espinos, varios arbustos y abundantes y dilatados; prados para los ganados; hay varias fuentes; que al salir del valle se renuncia al Vidaso. Le atraviesa la calzada de Pamplona á Francia, y se halla una venta junto al pueblo: el correo se recibe de Elizondo por un comisionado los martes, jueves y sábados, y se despacha por los sucesivos dias. PROD.: trigo, maiz, castañas, manzanas y alubias; cria ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; caza de lobos, corcos, cuervos y tordos; pesca de anguilas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, un molino con 3 muelas. COMERCIO: la importacion de vino y aceite, y esportacion de ganados y algunas castañas y alubias. POBL.: 50 vec., 360 alm. CONTRA: con el valle (V.).

GARZARON: l. del valle de Basaburu Mayor en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), pertenece al ayunt. general del valle, pero tiene regidores que en lo económico gobiernan el pueblo con independencia. srr. al NE. de la cap., en un llano rodeado de montes y alturas, con CLIMA muy frio y húmedo, pero sano, combatido por los vientos N. y NE. Tiene 25 CASAS; igl. parr. (La Asuncion) servida por un abad, y matriz de la de Jaunsaras; los niños acuden á la escuela de Yabon. El TÉRM. se estiende 1/2 hora de N. á S. y 21 minutos de E. á O. y confina N. Aizaroz; E. Erbiti; S. el valle de Larrain, y O. Jaunsaras; dentro de esta circunferencia brotan varios manantiales, y 2 fuentes de aguas un tanto ferruginas; los montes estan poblados de robles, hayas y castaños en las laldas. El TERRENO es de mediana calidad á fuerza de laboreo; le baña por su der. el r. Larrain; cria buenos pastos. Los CAMINOS son de travesia para los pueblos del valle; el de Pamplona va combatido por bajieiro. PROD.: trigo, maiz, castaña, alubias, arvejas y otros menzuales; mantiene ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres, palomas, lobos, jabalies, venados y corcos, y pesca de anguilas, truchas y berbios. IND.: ademas de la agricultura y carbonco existen un molino harinero y una ferreria en buen estado. POBL.: 20 vec., 120 alm. ROZEZA: con el valle (V.).

GARRAF: alid. en la prov. y aud. terr. de Barcelona (6 1/2 leg.), part. jud. de Villafranca de Panadés (2 1/2), ayunt. de Jofra. Tiene una capilla aneja á la igl. parr de Sitjes, con cuyo pueblo está unida la POBL., ROZEZA y CONTRA.

GARRAF (COSTAS DE): así se denominan un pedazo de costa en la prov. de Barcelona, part. jud. de Villafranca de Panadés, que se eleva toda de montañas altas desde la punta de San Cristóbal, con muchos escarpados al mar, y cuya estension es de 7 1/2 millas al E.; tiene muchas cañas, y al fin de la costa alla una torre de vigia del mismo nombre.

GARRAFE: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Leon (8 leg.). aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que estan agregados los pueblos de Abadengo, la Flecha, Fontanos, Manzana de Torio, Matueca, Otero de Torio, Palacio de idem, Palazuelo, Pedrun, Riosequino, Ruiforco, San Feliz de Torio, Valdeira, Villaverde de Arriba y Villaverde de Abajo. srr. en un llano al pie de una loma y márg. der. del r. Torio; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 28 CASAS; igl. parr. (San Andrés) servida

Por un cura de ingreso, y presentación del cabildo de la igl. catol. de Leon, del de la colegiata de Arbas, y vec. de hijos-dado, y buenas aguas potables. Confina N. con los pueblos de Ruiforco, Manzaneda, Pedran y la Flecha. El terreno es de mediana calidad. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA en la Pila de Gordon. PROD.: trigo, centeno, legumbres, lino y buenos pastos, para el ganado que cria. POBL.: de todo el ayunt. 250 vec., 4,125 alm. CAP. FEOD.: 3,504,575 rs. 47 mrs. IMP.: 477,954. CONTR.: 21,444 rs. 30 maravedís.

GARRALDA: l. con ayunt. del valle de Aezcoa en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), part. jud. de Aoz (4); sit. en un valle rodeado de alturas en la falda del Pirineo, su CLIMA es frío, le combaten los vientos N., E. y NE, y se padecen reumas, afecciones catarrales y pleuresias. Tiene 70 CASAS que forman 4 irregulares calles y 2 plazas, casa municipal, cárcel, escuela de ambos sexos frecuentada por 64 alumnos y dotada con 704 r., una fuente en cada uno de los 4 ángulos de la pobl., de aguas de superior calidad; igl. parr. (San Juan), servida por un abad y 2 beneficiados; cementerio junto a la igl. y al N. del pueblo; y una ermita (San Lorenzo). Confina el TÉRM. N. Roncesvalles; E. Aria y Arribes; S. O. oz-Betelu, y Arrieta y O. Burguete. El terreno es pedregoso y casi completamente estéril por la mucha nieve que cae: entre los montes que comprenden, los mas notables son Betelu, Vidós y Badriaga que se hallan al SO. y N. y poblados de robles, hayas, castaños espinos, bojcs, acebos y otra infinidad de árboles y arbustos intercalados; tambien contiene dilatados prados que producen abundantes y variadas yerbas tanto de pasto, como medicinales. Los CAMINOS son locales y se hallan en mediano estado. LA CORRESPONDENCIA se trae de Pamplona por el baljiero del valle, los miércoles y sábados. PROD.: trigo, maíz, cebada, avena, yerbas, habas, arvejas y lino: cria de ganado lanar, cabrio, vacuno, caballo y de cerda: caza de perdices, codornices, palomas, becadas, torchos, liebres, ardillas, corzos, jalcines y otras, y pesca de truchas, anguilas y bermejeuelas. IND.: el hilado de las lanas del país y su fab. en paños comunes, un molino harinero y la explotación de algunos minerales de hierro que al parecer producen buenos resultados. COMERCIO: la venta de toda clase de ganados y paños del país, y la importación del vino y aceite para el gasto del vecindario que se vende en una tienda con otros artículos de primera necesidad. POBL.: 79 vec., 500 alm. RIQUEZA y CONTR. con el valle (V.).

GARRANZO: ald. dependiente de la v. de Enciso, distante 3/4 de leg. de la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo: sit. en terreno montuoso y de sierra, bien ventilada especialmente por el aire N. y de CLIMA aunque frío, saludable. Tiene 40 CASAS y una igl. (San Pedro), filial de las de Euciso, habiendo para su servicio un cura beneficiado del cabildo de dicha v.: los hab. se surten de agua para sus usos domésticos de algunas fuentes escasas, pero de buena calidad que hay en sus inmediaciones con las cuales se riegan algunos huertos y canameres. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, habas y otras legumbres; hay bastante leña y se cria ganado lanar y cabrio. IND.: la agricultura; su CLIMA es algo frío pero sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas tercianas y dolores de costado. Tiene unas 68 CASAS; escuela de primeras letras por temporada con la dotación de 230 rs., á que asisten 25 niños; igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de ingreso y presentación de una voz leg., y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Peque; E. Valleluengo; S. Rionegro del Puente, y O. Mombuy á una leg. los mas distantes. El terreno es de buena y mediana calidad, y algun tanto de regadio. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuy. PROD.: trigo, centeno, legumbres, hortalizas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio. IND.: 5 molinos harineros y un batán en decadencia, ocupándose hombres, mujeres y niños en hilar lino. COMERCIO: exportación del lino hilado, y otros artículos sobrantes. POBL.: 30 vec.,

420 alm. CAP. PROD. 64,594 rs. IMP.: 6,356. CONTR.: 3,348 rs. 29 mrs.

GARRAT: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria, (4 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (40). Sit. en un estensa llanura y combatido casi constantemente por el N.; su CLIMA es frío y propenso á pulmonías y dolores de costado; tiene 50 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria frecuentada por 31 alumnos, á cargo de un maestro pagado por los padres de los discípulos, según la clase de instrucción en que cada uno se encuentre; una igl. parr. (la Natividad de San Juan Bautista) matriz de la de Tardesillas, servida por un cura de provision real y ordinaria y un teniente para la filial; confina el TÉRM. con los de Tardesillas, Vellilla de la sierra y Soria; dentro de él están las ermitas de San Antonio de Padua, y la de los Stos. Mártires Achileo, Nereo, Pancracio y Sta. Domitila; bonito santuario, en el que se conservan reliquias de los 4 mártires, siendo las de los primeros, las cabezas y hallándose la de la Santa en el Burgo de Osma; son tenidas en gran veneración por todo aquel país dichas reliquias, y en el día 42 de mayo, que se celebró su festividad, concurren las autoridades de Soria é infinidad de gentes, así de la c. como del senejo, cuyo teniente cura, autoridad municipal y al menos una persona por cada casa, tienen que asistir á la función de igl.; comprende tambien el térm. las granjas de Gারেjo con 4 vec., el Arcañejo con uno, el Soto del marqués con otro y el cerro en donde existió la célebre y antigua Numancia, noble y ejemplar modelo de heroísmo y amor á la independencia; en este sitio de tan gloriosos hechos, para cuya memoria se principió á construir una pirámide cuyo primer cuerpo ya tiene 15 pies de elevación, se encuentran continuamente, haciendo excavaciones para sacar piedra, instrumentos bélicos, bustos, pedruzcos de vasijas muy delicadas, ídolos, medallas, carbon, huesos humanos, monedas de oro, plata y cobre, las mas de las que tienen en el anverso un hombre sentado en un dornajo, con casco en la cabeza, lanza en la mano der., 2 r. al pie y otro hacia la espalda; y en el reverso se ve un caballo; en 1825 un jornalero que estaba sacando piedra, encontró un magnífico collar de plata en figura de cadena con fuertes eslabones y á trechos, graciosos bustos; pesaba 48 onzas y lo vendió por 460 rs. al teniente cura de la parr., quien lo mandó fundir y hacer el copon que sirve para depósito de S. D. M.: en 1844 se halló un ídolo de metal, de un palmo de alto, que fue regalado al gefe político; y una familia bien acomodada en el pueblo, debe su fortuna á la invención por uno de sus antecesores, de 9 bolos y 2 bolas de oro: el terreno es de mediana calidad, le bañan los r. Duero y Tera que se juntan dentro de la jurisd. y antes de su confluencia, principian á correr bajo un hermoso y sólido puente de piedra sillera, con 16 arcos, en cuyo centro y á fin de evitar que la union rápida de los 2 r. inunde la pobl. hay un fuerte y elevado dique tambien desillera que distribuye por mitad las vertientes, las que unidas á cierto trecho, se aumentan dentro del térm. con las del Monjón, conocido tambien con el nombre de Merdancho, el cual viniendo del E., desagua en el Duero entre la granja de Garrejo y las ruinas de Numancia. CAMINOS: los locales y los que conducen á Logroño, Agreda y el Burgo todos en mal estado. COMERCIO: se recibe y despacha lunes y viernes, en la adm. de Soria, por un gartero. PROD. trigo, cebada, avena, arvejas, algarroba, guijas, lentejas, garbanzos, y yerbas; se cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos y perdices, pesca de truchas y burbos. IND.: la agricultura; COMERCIO: exportación de ganados, lana y frutos sobrantes é importación de los art. de consumo que faltan. POBL.: 56 vec., 222 alm. CAP. IMP.: 38,953 rs. 24 mrs.

GARRECHANA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Murelaga.

GARREJO: granja en la prov. y part. jud. de Soria, térm. jurisd. de Garraj y su terr. se halla desinadado. CAP. IMP.: 6,896 rs. 20 mrs.

CARRÉS ó LAJES: l. anejo de la v. y parr. de Algezares (1/4 de leg. escasas) en la prov. y part. jud. de Murcia (1), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en la cap. de la prov. (9), aud. terr. de Albacete (23), c. g. de Valencia (32): sit. á la falda de la sierra de la Fuen Santa y al principio de la frondosa vega de aquella c. por la parte del S. con libre ventilación y CLIMA bastante sano. Las CASAS son casi todas de un piso hechas para los usos de la agricultura sin nada en ellas notable; tiene

una ermita á cargo de un religioso enclaustrado dependiente del curato de Algeziras. El TÉRM. se encuentra enclavado dentro del de su ayunt. El TERRENO es de buena calidad, casi todo de regadío, teniendo algunos trozos de secano contra la sierra piñanados de olivar. CAMINOS: á los pueblos limítrofes por carriles concejiles. LA COMERCIO: se dedica á conducir el cartón de Algeziras de la adm. general de Murcia. PROD.: trigo, seda, maíz, hortalizas y algún aceite. LA POBL. y RIQUEZA está incluida en la de su ayunt. (V.).

GARRIDA: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Carballo, y felig. de San Lorenzo de Verdillo (V.).

GARRIEL: alq. agregada al ayunt. de Membribe en la prov. de Salamanca, part. jud. de Seguros. Se halla str. en terreno llano con libre ventilación y buen CLIMA. Confina al N. con Carrascal (part. de Salamanca); E. Sogovia del Doctor; S. Navagallega, y O. las Veguillas (de Salamanca). Se estiende una leg. en todas direcciones. El TERRENO es todo de secano y algo pizarroso, con excelente monte de encina y buenos viles con pastos. PROD.: muy pocos granos, aprovechándose el ganado de las yerbas de que tanto abunda. POBL.: 2 vec., 24 alm. Contribuye con su ayunt.

GARRIGA: ald. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr. c. g. de Barcelona, ayunt. de Vilanova de la Muga: str. al pie de la montaña de San Pedro de Roda por la parte de O. se compone de 3 CASAS, y un antiquísimo cast. derruido nombrado de Bufalaraña, y depende de Rosas en lo civil y eclesiástico: antiguamente tenía mayor número de vec. y formaba por sí solo ayunt. El año de 1226 era baron de esta ald. y cast., Berenguer Ferrer, que en dicho año lo vendió á F. Androver; en el mismo año Pedro r. abad del monasterio de Sta. María de Rosas, fundó un conv. de monjas en el terreno de la Garriga, que ya no existe: pasa inmediato á esta, la carretera de Figueras á Rosas, y solo dista 1/2 leg. de este último punto, y 2 del primero. POBL. y RIQUEZA y CONTR. con su ayunt.

GARRIGA (L.): l. con ayunt. en la prov., y aud. terr. c. g. y dióc. de Barcelona (3 leg.), part. jud. de Granollers (4 1/2 leg.). str. en una vega, al extremo superior del llano del Vallés, en medio de la carretera de Barcelona á Vich; goza de buena ventilación y CLIMA sano, aunque propenso á fiebres intermitentes. Tiene 240 CASAS, la consistorial, cárcel, una escuela de instrucción primaria dotada con 4,500 rs. vu. concurrencia por 60 alumnos, y 2 igl. par. bajo la advocación de San Esteban, servidas por un cura de primer ascenso, de provision real y del arcipreste de Moya, y un vicario, que nombra el diocesano: una de estas 2 igl. se halla sit. fuera de la pobl., dist. 1/4 de hora, y separada de la otra por el r. Congost, cuyas frecuentes avenidas impiden absolutamente la comunicación, y á no ser por la institución y conservación de estos 2 templos, con sus párrocos propios, muchas veces quedarían sus feligreses privados de los auxilios temporales; se distinguen los curas con el título de domero mayor y menor; sin embargo no hay división de terr. entre ellos; y ambos ejercen igual jurisd. en todo el distr. de la felig.: hay una fuente de aguas termales, que sirven para baños en varios establecimientos al efecto, siendo digno de notarse, que al extremo inferior meridional de la calle mayor del pueblo, solo se encuentra agua caliente, al extremo superior solamente la hay fresca, y al medio, templada. El TÉRM. confina N. Monmany y Valcarcarra (1 leg.); E. Samalus (2/3); S. Llarona, y O. Amelldá, á igual dist.: en él se hallan 4 fuentes de buenas aguas potables, para el riego del vecindario, y 4 capillas públicas de propiedad particular, al parecer muy antiguas; en una de ellas perteneciente á la casa de Terrés, existe sobre la puerta una lápida sepulcral, con una inscripción latina de mediados del siglo X, que traducida en lengua vulgar dice:

Aquí reposa Chivilona de buena memoria, consagrada á Dios, hija del conde Wifredo. Perdonéla Dios. Así sea. Murió en 22 de febrero de la era (español) de 984, año del Señor de 945, y nono, reinando Nix rey (de Francia).

En febrero de 1842, abriéndose los cimientos para construir una calera, frente á la misma casa ó quinta de Terrés, se descubrió una lápida de unos 5 palmos de long., cuya inscripción romano-imperial, fue copiada y examinada por los anticuarios D. José Subirana, farmacéutico, y D. José

Cordá, vec. de la v. de Castellás; y aunque borradas algunas letras, pudo traducirse así:

(Memoria erigida) al emperador César Quinto Messio, Cayo, Trajano, Decio, Pio, Felix, Invicta, Augusto, Décio Máximo, Pontífice Máximo, Principe optimo, condecorado con la potestad tribunicia cuatro veces, padre de la patria; consul por tres veces, proconsul, y á Quinto Herenio, Elasto Messio, Decio Consul; y á Quinto Valente Hostiliano Messio Decio.

También comprende el térm. 2 cas. nombrados el uno Carrol, y el otro Gallicant, y muchas casas de campo. El TERRENO pantoso de monte y llano, de secano y regadío, la parte pantosa está cubierta de bosques, y plantío de viñedo y olivar, y la llana destinada al cultivo de cereales, cáñamo y hortalizas; se fertilizan varios torrentes y arroyos en distintas direcciones, que unidas forman la riera del Congost, que cruza el térm. de N á S. Los CAMINOS locales, y la mencionada carretera de Barcelona á Vich, se hallan en mal estado. De esta última c. y de Granollers, se recibe el CORREO por medio de balijero, todos los días, excepto los martes y viernes, y se despacha en igual forma. PROD.: trigo puro y mezcladizo, legumbres, maíz, cáñamo, vino y aceite; cria ganado lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices y conejos con escasez, y alguna pesca de r. IND.: 3 molinos de harina, varios de aceite, y establecimientos de baños termales bastante concurridos. COMERCIO: importación de los art. de que carece el pueblo, y exportación de cereales, cáñamo, vino y aceite. POBL.: 240 vec., 1,480 alm. CAP. PROD.: 6,820,800 rs. IMP.: 470,520.

GARRIGA (SAN FELIX DE LA): ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Vilademat. str. en llano con buena ventilación y CLIMA saludable. Las enfermedades comunes; son fiebres intermitentes é inflamatorias. Tiene una igl. par. (San Felix), aneja de la del pueblo, con que forma ayunt., servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Vilademat, Palau, Albon y Escala. El TERRENO es llano, de mediana calidad, y se cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: vino, aceite y trigo mezcladizo; cria ganado y caza. POBL. y RIQUEZA y CONTR. (V. VILADEMAT.).

GARRIGA DE TORRELO: estancia en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

GARRIGA DEL BANCAL: térm. rural enclavado dentro del de Madrona, dist. 3 horas, part. jud. de Solsona en la prov. de Lérida: depende en lo civil del l. de Salvatera y Granollers que corresponde al part. de Cervera, dist. 3 horas de su dependencia. Tiene 3 CASAS é igl. cuyo cargo par. pertenece á la comunidad de presbiteros de Sanahuja, como señores que fueron de este punto (V. SALVATERA.).

GARRIGAS: l. cab. de ayunt. que forma con los pueblos de Arenis de Ampurdan, Armadas, Tuñá y Vilsojan en la prov. y dióc. de Gerona (4 leg.), part. jud. de Figueras (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (47); str. en terreno llano inmediato á la carretera de Gerona á Figueras con buena ventilación y CLIMA templado, si bien propenso á fiebre: inflamatorias é intermitentes, por la proximidad de los estanques de Ciurana. Tiene 73 CASAS, una escuela de instrucción primaria concurrencia por 20 alumnos, que pagan al maestro una retribución convencional; una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, y una igl. par. (San Miguel), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, un sacristán y un escolano. El TÉRM. confina N. Borrassa (1/2 leg.); E. Alfár (1); S. Tuñá (1/2), y O. Armadas (4/2). El TERRENO es de buena calidad, llano y plantado de frondosos olivos y de viñedo; se cruzan varios CAMINOS carreteros que se hallan en mal estado excepto la citada carretera. El CORREO lo recogen los interesados en la cab. del part. PROD.: trigo, aceite, vino, legumbres, higos y otros frutos: cria solamente el ganado vacuno para la labranza, por falta de terreno para pastos; y caza de liebres y perdices. IND.: molinos de aceite. COMERCIO: exportación de vino y aceite para varios puntos; y de los demas frutos sobrantes á los mercados de Figueras; é importación de efectos coloniales. POBL.: 24 vec. 348 alm. CAP. PROD.: 2,063,200. IMP.: 51,580 rs.

GARRIGO: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, térm. jurisd. de Tijanate.

GARRIGOLA: l. cab. de ayunt. que forma con Las Olivas en la prov., part. jud. y dist. de Barcelona (2 1/2 leg.); aud. terr., c. g. de Barcelona; srr. en llano con buena ventilación y clima templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes. Consta de 40 CASAS una igl. par. (San Saturnino), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria; y una capilla dedicada á San Vicente. El térm. confina con Vilopriu, Píns, Madremán y Colomeo. El terreno es llano, de mediana calidad, y se cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, vino, aceite y legumbres; cria algun ganado y caza. POBL.: 34 vec., 434 alm. CAP. PROD.: 2.422.000. IMP.: 60,550 rs.

GARRIGUILLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (6 1/2 leg.), part. jud. de Figueras (1 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (19); srr. en terreno llano, con algunas colinas a sus inmediaciones; le combaten con frecuencia los vientos fuertes del N.; su CLIMA es bastante sano, aunque propenso á fiebres inflamatorias é intermitentes. Esta pobl. se halla dividida en 2 partes, separadas una de otra como unos 200 pasos; la parte que está mas hácia el E. se llama Novas, y se considera un arrabal, aunque es tríplicemente mayor que la otra nombrada Garriguella, y sus CASAS de mal gusto y con techadas: aquellas en número de 400, componen ambos barrios; hay casa consistorial, una pequeña cárcel, una escuela de instruccion primaria concarriada por 60 niños, que pagan al maestro una retribucion convencional; 2 igl. par., una antigua y pequeña en Garriguella, y otra de construccion elegante y capaz en Novas, bajo la advocacion de Sta. Eulalia, servidas por 2 párrocos de 2.º ascenso, de provision real y del cabildo de la Sta. igl. catedral; un vicario, un beneficiado de patronato laical, un sacristan y un escolano; los vec. se surten de agua de pozos no muy buenas, para beber y demas usos domésticos; rodean la pobl. algunas cas. trozos de muralla, 3 torres y restos de otras, todo obra de árabes, que denota la antigüedad de aquella y de sus fortificaciones. El térm. confina N. Rabos; E. Vila-juiga; S. Vilanova de la Muga, y O. Delfiá y Pere Ja; en él se encuentra al E. y dist. 1/3 de hora de la pobl., una ermita titulada de la Virgen del Campo, con un ermitaño secular que cuida del culto y aser; es tradición que fue fundada por Carlo Magno en honor á Ntra. Sra., por haber logrado en este sitio, una completa derrota de los moros; lo cierto es, que en una de las paredes interiores del santuario hay una antiquísima pintura, representando un combate entre moros y cristianos, en medio de los cuales se ve un personaje con insignias reales, en acto de suplicar á una imagen de la Virgen que demuestra aparecerse. El terreno participa de llano y monte; es de buena calidad, y en él vejetan toda clase de frutos; se fertiliza un arroyo de tan escaso caudal de agua, que la mayor parte del año está seco; en las líneas de N. y E. tiene una cord., que describe 1/4 de círculo en direccion NS., una sierra de 1/2 leg. de largo, cubierta de viñedo, olivos y frutales; y á la parte N., montañas pobladas de encinas y alcornocales. Le cruzan varios caminos locales, carreteros que se hallan en mal estado. El correo se recibe de la cab. del part., por medio de balijero, 3 veces á la semana, y se despacha en igual forma. PROD.: trigo, vino y corcho con abundancia, toda clase de granos y legumbres, aceite, cáñamo, lino, algodón y frutas; cria ganado de todas especies, con preferencia el lanar; caza de conejos y liebres, y muchas perdices. IND.: se ejercen varias profesiones científicas, algunas artes mecánicas, y hay molinos de aceite. COMERCIO: esportacion de vino en cantidad considerable, y de otros frutos sobrantes; é importacion de efectos coloniales. POBL.: 323 vec., 1,720 alm. CAP. PROD.: 40.423,200. IMP.: 260,580 rs.

Esta pobl. se denominó en un tiempo Guerig-vella segun se demuestra por un ant. sello del comun, que aun se conserva en la casa municipal.

GARRÓ: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Eborrio.

GARRÓ: casa solar y armara en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Arbaçegui.

GARROBAL: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, térm. de Perlana.

GARROBILLO DE COPPE: diputacion en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Lorca.

GARROBO: arr. en la prov. de Málaga, part. jud., de Marbella, térm. de Ojen.

GARROBO: cortijo en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, térm. de Mazarrón (V.).

GARROBO (el): v. con ayunt. en la prov., part. jud. aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (5 leg.); srr. en una cañada al NO. de la cap., con CLIMA generalmente frio por ser el primer pueblo de la sierra de Sevilla, aunque muy sano, pues solo suele padecerse alguna terciana. Tiene 66 CASAS que forman una sola calle; casa consistorial y cárcel; igl. par. (Ntra. Sra. de la Concepcion), ruinas, cuyo curato de entrada, se provee por el ordinario. El térm., en el que hay varios fuentes de buenas aguas, confina de N. á N. con el N. del Castillo de las Guardas; de N. á E. con el de Ronquillo y Guillena; S. con este último; y de S. á O. con Gerena, estendiéndose por el primer punto 3/4 leg., por el segundo y tercero 1/4 respectivamente, y por el cuarto desde 1/3 á 1 leg., y comprendido una caseria del marqués de la Florida. Cruza parte de la jurisd. la rivera de Guediarnar que nace por encima del Castillo de las Guardas; por el lim. N. la de Huelva que se formó en Cumbres Altas; y una multitud de pequeños é insignificantes arroyuelos. Abundan los pastos de monte bajo; hay algunas encinas, y corresponden al caudal de propios 3 def. Los CAMINOS muy malos, como de sierra, dirigen á Sevilla, Olivares, Guillena, Gerena y otros puntos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. por el conductor de la adm. de Aracena, 2 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada y otras semillas, siendo la mayor cosecha del primer fruto; algun ganado cabrio, caza mayor y menor de todas clases. POBL.: 49 vec., 208 alm. CAP. PROD. para contr. directas 576,467; producto 47,294; para indirectas 9,700; producto 294. CONTR.: 12,728 rs. Esta pobl., que contaba 500 vec., quedó casi totalmente destruida durante la guerra de la independencia, desde cuya época puede decirse se ha formado de nuevo lo que hasta ahora existe en ella.

GARROBOS: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jur. isd. de Totana (V.).

GARROBOS: alq. en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de Sorbas.

GARROFERA: barrio en la prov. de Valencia, part. jud. de Murviedro, térm. jurisd. y distr. municipal de Faura: srr. en el centro del valle de Segó é Valletes de Sagunto, á la dist. de medio cuarto de hora de aquella v., con otros dos barrios denominados Sta. Coloma y Freres, los cuales formaron un pueblo independiente con ayunt. hasta el año 1845, en cuyc tiempo fueron agregados al distr. municipal de Faura, por no reunir los vec. prescritos por la ley. Se les denomina vulgarmente Llogarets (V.), en cuyo art. espesaremos las particularidades de cada uno de ellos.

GARRÓN: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germeado y felig. de San Andrés de Lousada (V.).

GARRONES: cortijo de la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Albuñol.

GARROVILLA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Balajoz (8 leg.), part. jud. de Mérida (2), aud. terr. de Cáceres (11), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena (3), c. g. de Estremadura: srr. á la der. del r. Guadiana en el v. de la llauna que forma su veiga, bien ventilada, con CLIMA templado; se padecen fiebres intermitentes estacionales. Tiene 92 CASAS de ordinaria construccion, de un solo piso la mayor parte, y algunas que tienen el segundo sirve unicamente para graneros; forman dos calles bastante anchas y ventiladas, 2 callejuelas y una plaza pequeña, todas llanas y sin empesar; hay casa consistorial; cárcel; pósito; escuela de primeras letras dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. par. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., curato de primer ascenso y provision del tribunal especial de las Ordenes militares; en las inmediaciones al S. el cementerio; al O. una ermita arruinada con el titulo de el Smo. Cristo, y 2 pozos comunes de agua gruesa, que con los pozos que hay en las casas dan surtido al vecindario. Confina el térm. par. N. con el de la Nava; E. Esparraguero; S. arroyo de San Servan; O. Torremayor, á dist. de 4/2 leg. próximamente por todos los puntos, excepto por el S. que solo alcanza medio cuarto de leg., y comprende 2 def. con monte, una al N. que contiene 400 fan. con arboledo, el cual

corresponde á los propios y el sueldo á los vec., la otra al O. comprensiva de 4,600 fan., las 900 de monte de encina, y las 700 de raso, y de su total corresponden á propios 700, y las 900 residentes son de dominio particular: la baja el Guadiana á dist. de 4,000 pasos de la v. en direccion de E. á O., y la rivera Lacara que pasa 1/2 leg. al O. en direccion de N. á S. El terreno es llano sin perjuicio de algunos cerros de poca altura. Los caminos transversales, hallados entre Guadiana y la pobl. la calzada romana casi destruida. El coneezo se recibe en Mérida por balihero pagado de propios, dos veces á la semana. prod.: trigo, cebada, avena, garbanzos, habas y poco vino; se mantiene ganado lanar, de cerda, cabrio, 60

bueyes de labor, 20 mulas, algunas caballerías, y se cria caza menor y la pesca del r. pobl.: 440 vec., 390 alm. GA. PROD.: 4,065,926 rs. m. r.: 43,144. CONTR.: 9,900. SARGENTOS MUNICIPALES: 40,384 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con los prod. de propios.

La v. de Garrovillas fue poblada por los moros. GARROVILLAS: vicaria en la dióc. de Coria, próv. de Cáceres: el cargo de vicario está anejo al curato de la parr. de San Pedro de la v. de Garrovillas de Alconetar; los pueblos de que se compone la vicaria eclesiástica y categoria de los curatos resultan del estado siguiente:

PUEBLOS.	PARTIDOS.	PROVINCIAS.	Número de parr. uq.	Id. de uncj.	Conventos.		Santuarios y ermitas.	Cursos parrocos.	Beneficidos.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA.			
					Con culto.	Cerrados.						De entrada.	Primer asc.	Segundo id.	Término.
Cañaveral.	Garrovillas.	Cáceres.	1	»	»	»	1	1	»	»	2	»	1	»	»
Garrovillas.	Id.	Id.	2	»	1	2	5	2	»	10	9	»	1	»	2
Hinojal.	Id.	Id.	1	»	»	»	1	1	»	»	1	»	»	»	»
Santiago del Campo.	Id.	Id.	1	»	»	»	1	1	»	»	2	1	»	»	»
			5	»	1	2	7	6	»	10	15	2	1	»	2

GARROVILLAS DE ALCONETAR: part. jud. de entrada en la prov. y aud. terr. de Cáceres, c. g. de Estremadura: se compone de 7 v. y 5 l. que forman 12 ayunt. en otras tantas pobl., de las cuales corresponden 9 á la dióc. de Coria y 3 á la de Plasencia.

Sit. á una y otra márg. del Tajo, goza de CLIMA bastante templado, si bien el viento N. que generalmente reina en invierno, y el E. en verano desvelan la temperatura, produciendo funestos resultados, así en los productos agrícolas, como en la salud de los hab.: el S. tambien corre en algunas épocas del año, aunque no con tanta constancia como los otros; el NO. es mas frecuente y mas saludable; el E. y S. indican lluvias por lo general, y al contrario el N. y NO. las retiran: sin embargo de esto, el invierno y primavera son sanos; en el estio se padecen muchas fiebres gástricas é intermitentes, y en el otoño algunos dolores de costado.

Confina este part. al N. con el de Coria; NNE. el de Plasencia; S. Cáceres; SSE. Trujillo; E. Navalmaral de la Mata, y al O. Alcántara, extendiéndose 5 1/2 leg. de N. á S., 40 de E. á O., cuyas dimensiones, atendida la figura irregular que señala el perímetro del distr., pueden dar unas 50 leg. cuadradas con cort. diferencia. El suelo de este part. se compone de una variedad de sierras y cerros mas ó menos altos, sin que ninguno sea de orden superior, ni que todos formen cord., pues en medio de su infinita diversidad, se ven una multitud de collados sueltos, que no constituyen una serie determinada. Las sierras mas notables que cruzan el part. formando cord. mas ó menos quebrada son: primero las que desprendiéndose de las de Guadalupe, continúan el sistema de estas internándose en el terreno de que se habla, por los térm. de Casas de Millan, Pedroso, Arco, Cañaveral, Portezuelo y Acheuche, hasta la línea divisoria del part. de Alcántara, formada por la rivera Fresneda que separa los térm. de Acheuche y Ceclavin: las mayores alturas de esta sierra se encuentran en el Cañaveral, pobl. sit. á la falda S. de la sierra de su nombre y en el Portezuelo sit. á la falda N. de 2 picos en uno de los cuales está el ant. cast. del nombre de la v.: por entre estos 2 picos atraviesa el camino del pueblo y á la sierra de Gata, por manera que estas 2 montañas que á lo lejos parecen una sola masa impenetrable, no ofrecen dificultad alguna en el tránsito: otra línea de sierras ó mas bien 2 son las que bañan las aguas del Tajo, á una y otra orilla, excepto en Alconetar donde solo la izquierda continúa su direccion concluyendo la de la der. poco mas arriba del puente del mismo sitio: esta serie de cerros escarpados tiene su entrada en el part. por

el térm. de Talaban y continúa por espacio de unas 8 leg. hasta salir de él en los confines de Garrovillas y el Acheuche que marcan los del part. de Alcántara: ademas de las sierras indicadas se ven tambien otras de orden mas inferior formando tambien cord. como aquellas, aunque mas cortas, en los térm. de Navas del Madroño y Garrovillas, esta hilerá doble de cerros de distinta naturaleza que los otros, conocidos en el primero de los pueblos dichos con el nombre de *Cuestas de Sto. Domingo* por motivo de hallarse en. las la ermita de este santo, toma su origen á 3 leg. S. del Tajo, formando con las de este r. un ángulo casi recto: en invierno corre entre ellas una rivera que lleva el mismo nombre y entra en el Tajo en el punto de Alconetar: ademas de estas alturas pueden enumerarse como cerros sueltos entre otros, el cerro de la Soledad y el de la Broña, que dominan á Talaban; y el de la Broza á Garrovillas, y los de la atalaya Fernando-Cabrera, Lobos á Obon, y la sierrecita á Navas del Madroño, en cuyo térm. á 1/2 leg. S. camino de Cáceres se halla tambien una grande eminencia cubierta de enormes peñascos llamada Cabeza de Araya, que domina bastante tierra y de cuyas vertientes se forman las riveras de Araya y Santo Domingo, que corren en direccion opuesta al S. y al N. La naturaleza geológica del terr. del part. ofrece pocas combinaciones entre los minerales que la forma: no obstante, puede decirse que bajo la capa de tierra vegetal se encuentran en muchos puntos la amarga y la arcilla, y rocas de distintas formaciones que tambien aparecen en la superficie del terreno haciendo colinas y valles agradables: en el térm. de Navas de Madroño, cuyo suelo es de naturaleza enteramente distinta que la del resto del part., se halla en abundancia la arena mezclada con la tierra vegetal; en muchas partes el cuarzo y por regla general el granito, la piedra cuarzosa de un tipo fino y grueso, y la arenisca de segunda y tercera formación: en lo demas la clase dominante de roca, es la pizarra, de diferentes géneros, especialmente la gris, la arcillosa y alguna que otra ocreacea, dejándose ver por último algun esquisto silíceo de transicion.

RIOS y ARROYOS. Dos r. bañan el part. el Tajo y el Almonte: el primero entra en el terreno por el térm. de Talaban; únesole en el punto donde está la barca de este pueblo, que es el sitio en que se dividen los caminos de Plasencia y Casas de Millan, la rivera conocida con el nombre de este l. ó simplemente de las Casas; en Alconetar recibe al Almonte, y en el invierno sgrégasele en el mismo sitio la rivera de Santo Domingo, mas abajo el arroyo Morisco y por último

el Rejano y el Alcañal, todos por la izq., y por la der. el denominado la Garganta, saliendo del part. por los confines de los términos de Garrovillas y el Achehuche: tiene 8 barcas, una en el Achehuche, otra en la Luria, 2 en Alconetar y 4 en Talaban, y mueve un batán y 5 aceñas: el Almonte entra en el part. por el término de Madroño, y el Tamaja en los puentes de D. Francisco; después el arroyo de Talaban y por último, el arroyo de Villar-luengo, á muy poco antes de su confluencia en el Tajo; tiene una barca en Alconetar y da movimiento á 9 molinos. Los principales arroyos son los denominados Alcalfe, Fresneda, Garganta, Las Casas, Monroy, Morisco, Pedroso, Rejana, Sto. Domingo, Talaban y Villar-luengo; el primero de estos arroyos se forma al principio de pequeños arroyuelos que salen de varias propiedades de las Navas del Madroño, se le agregan las aguas que vierte el pueblo y ya reúne suficiente cantidad para llenar una charqueta que mueve un pequeño molino harinero de invierno, sit. á 300 pasos de la pobl.; sigue su curso de SO. á N. recibiendo varias corrientes; mueve otro molino á 3/4 leg. del anterior y entra en el Tajo después de 3 leg. de curso; los demás arroyos se describirán por separado en sus lugares oportunos; además de estos hay muchas fuentes de agua potable, siendo las más dignas de atención por la escelencia de sus aguas y su buen estado, una en el Cañaveral, otra en Talaban llamada de la Bruña, y en Navas del Madroño las conocidas por la Navivera, la de los Caballeros, la de abajo, la de arriba y el pilar.

CAMINOS. Solo hay de calzada la ant. via romana, que en el día es el mismo camino próximamente que dirige de Estremadura á Castilla, por Alconetar y el Cañaveral; es también carretero el que va de las Navas á Garrovillas, y los demás son todos de herradura.

PRODUCCIONES. Sin embargo de la inferior calidad de las tierras, producen aunque con escasez todo género de cereales, muchas plantas leguminosas, patatas y hortalizas: el olivo y la vid crecen muy bien en su suelo, como toda clase de frutas, incluso el naranjo y limonero, en los términos de Navas y Garrovillas vegetan con lozanía los pinos, y en todo el part. las encinas y alcornoques é igualmente una multitud de arbustos y plantas variadísimas, ora medicinales, ora para pasto; y por último, el acebuchu ó olivo silvestre, que se reproduce con asombrosa facilidad, y que los naturales se han propuesto ingerir de olivo, aprovechando de este modo

este don de la naturaleza: se mantienen ganaderías de todas clases, animales domésticos, caza y pesca abundante.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La primera en este part. es muy limitada; solo en el Cañaveral hay una máquina para hilar seda y 2 de lanas; una dentro de la pobl., movida como la de seda por una caballaria y otra sobre la ribera de las Casas; también hay una fáb. de cera y otra en Garrovillas, existiendo en este último punto 3 de cortidos y alguna que otra de paños bastos: en cuanto al segundo ramo, se consumen dentro del part. la mayor parte de sus producciones, y si se exceptúan las naranjas, limas y limones del Cañaveral, Arco y Casas de Millan, que se exportan para los pueblos de Estremadura y prov. de Castilla la Vieja, los higos pasados de Garrovillas, y algunas patatas, aceite y maderas de pino, de Navas del Madroño para indeterminados puntos, ningún otro art. sale de él; la importación tampoco es muy grande, la mas general es la del pimiento molido, que se saca de la Vera de Plasencia, el vino, azúcar, cacao y todo género de drogas y telas: para estas ventas se celebran 2 ferias, una en Garrovillas el 21, 22 y 23 de setiembre, donde se hace mucho comercio de ganado de cordero: y otra en las Navas los días 20, 24 y 25 de mayo, que lleva 5 años de existencia.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1813 fueron 53, de los que resultaron 6 absueltos de la instancia, 4 libremente, 37 penados presentes, 6 libremente, 9 reincidentes en el mismo delito y 8 en otro diferente. Del total de procesados 3 contaban de 40 á 20 años de edad, 31 de 20 á 40 y 13 de 40 en adelante; 52 eran hombres y 11 mujeres; 20 solteros y 27 casados, 8 sabían leer y escribir y 39 carecían de toda instrucción; una ejercia profesion científica ó arte liberal, y 46 artes mecánicas. De los 6 reos contumaces no consta la edad, el estado, la instrucción ni el ejercicio.

En el mismo período se perpetraron 46 delitos de homicidio y de heridas con arma de fuego de uso lícito, 5 blancas permitidas, una prohibida y 2 instrumentos contundentes.

Concluimos este art. con la siguiente escala de dist. de todos los pueblos entre sí y á sus respectivas cap., presentando por último el cuadro sinóptico que demuestra la pobl. estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, riqueza imponible y contr. que pagan los pueblos de este partido judicial, segun los datos de 1812 que tenemos á la vista.

GARROVILLAS, cab. del part.

2	Achehuche.														
3	2	Arco.													
3	3	1/4	Cañaveral.												
4	4	1/4	1	Casas de Millan (dióc. Plasencia 6 leg.)											
3	5	2 1/4	2	2	Hinojal.										
6	8	5 1/4	5	4	3	Monroy (dióc. Plasencia 6 leg.)									
2	3	5	5	6	5	8	Navas del Madroño.								
4	4	1 1/4	1	4	3	5	5	Pedroso.							
2	2	4	4	2	3	6	4	2	Portezuelo.						
3	5	3 3/4	3 1/2	3 1/2	4 1/2	2	6	4 1/2	4 1/2	Santiago del Campo.					
4	6	3 1/4	3	2	4	2	6	3	4	2 1/2	Talaban (dióc. Plasencia 8 leg.)				
6	8	7	7	7	5	4	5	8	8	4	5	Cáceres, cap. de prov. y aud.			
5	3	4	4	6	5	40	6	5	3	7	8	40	Cória, dióc.		
18	18	24	24	24	19	18	16	21	24	18	19	14	24	Badajoz, c. g.	
53	55	50	50	49	50	47	55	49	34	50	49	49	50	64	Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la pobl. de dicho part., su estadística municipal, la que se refiere al recambio del ejército, con el por menor de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										JÓVENES AJUSTADOS DE EDAD DE						RIQUEZA IMPONIBLE				CONTRIBUCIONES.						
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.		Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Jueces.	Suplentes.	REEMPLAZO DEL EJERCITO.						Por ayuntamiento.	Por vecino.	Rs. m.	Rs. m.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Rs. m.	Rs. m.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Rs. m.	Rs. m.		
			Capacidad.	Contribu- yentes.						Total.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.													23 años.	24 años.
Atacube.	240	1315	458	148	152	1	6	1	6	15	12	8	7	3	3	48	22	412000	465	25	85	6	23135	96	44	17	10	20'93	
Aro.	40	249	31	4	32	1	2	3	4	3	4	2	4	2	1	3	03	15350	289	47	235	16	37070	101	26	18	30	7'89	
Cánaveral.	430	2356	218	4	219	1	6	1	6	46	30	41	30	4	1	80	28	295000	588	43	125	22	33811	74	32	18	32	14'92	
Casas de Millan.	350	4917	205	5	400	1	6	4	6	49	47	42	7	42	3	2	76	477345	500	6	93	24	37049	105	58	10	20	8'85	
Garrovillas.	1200	6574	437	8	455	1	8	1	4	42	73	62	31	27	37	27	405	65613	530	6	96	27	128194	106	28	18	32	20'19	
Hinojal.	160	876	113	4	113	4	4	5	4	5	6	6	2	2	3	36	13	70350	439	2	80	16	11670	69	39	12	22	48'74	
Mour.v.	155	851	114	2	114	408	4	4	4	43	40	6	5	2	3	50	15	69700	423	30	54	44	43063	97	18	16	16	19'28	
Navas (el) Madroño.	760	4164	327	2	329	816	4	7	30	21	44	8	3	4	4	78	54	226400	527	30	54	10	60400	504	4	10	6	43'09	
Pedros.	160	876	83	3	86	83	4	4	5	10	9	5	7	4	2	4	14	69865	436	22	179	26	31477	87	6	10	6	30'06	
Portezu. lo.	400	548	84	4	82	74	4	2	4	5	6	2	8	2	1	27	08	59300	484	4	50	3	43825	134	10	10	7	32'33	
Sant-go del Campo.	420	657	89	9	89	4	4	3	7	4	8	3	2	3	1	28	13	59300	484	4	50	3	43825	112	19	20	19	32'77	
Talabán.	340	1863	186	6	192	184	1	6	1	25	47	8	7	40	1	69	26	407050	344	29	57	46	24289	71	13	13	1	22'69	
Totales.	1085	32213	2082	26	2081	1985	12	11	60	12	65	294	200	174	104	81	78	4936573	437	49	81	3	313	95675	86	31	15	38	18'44

NOTA. La constr. de culto y clero está incluida en las que se señalan en este cuadro por la suma de rs. vn. 67,389 que le corresponde á razon de 3'43 por 100 del total de la riqueza imp. del part., y su relación con la pobl. es de 16 rs. 21 ms. por vec., 3 rs. 4 ms. por hab.

GARROVILLAS DE ALGONETAR: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (6 leg.), part. jud. de su nombre, dioc. de Coria (9), c. 5. de Estremadura (Badajoz 48). Suf. en un bajo rodeado de cerros, es de clima templado, reúnan los vientos del O., y se padecen gastritis agudas y tisis pulmonales.

INTERIORE DE LA FORTACION Y SUS AFERIAS. Se comprue está v. de 4,300 CASAS de pino bajo la mayor parte, pequeñas y mal distribuidas; forman 80 calles regulares y empedradas, y una plaza grande, al. á una estremidad de la pobl. al N., de figura casi redonda, adornada por todos sus lados de portales en la cual se hallan la casa consistorial y cárcel regularmente conservadas: hay 2 escuelas de 4.ª educación dotadas con 350 rs. cada una, precedentes de los fondos de propios, y asisten á ellas de 70 á 80 niños; otras varias de infra su dotación: 2 hospitales, destinados el uno para albergue de los transientes y el otro para los enfermos pobres del pueblo; un conv. suprimido de San Francisco, fundado por el primer conde de Alba de Liste, D. Enrique Enriquez y su mujer Doña María Teresa de Guzmán, segun manifiesta una inscripción, que se encuentra arrebada con letras doradas en el panteon, donde yacian los restos de dichos condes; este edificio se halla con-

pletamente abandonado y casi destruido, sirviendo de habitación á los pobres; otro conv. tambien suprimido de monjas con el título de Encarnacion, y otro existente con 6 relig. gisnas que profesa la regla de San Gerónimo, con el título de Nra. Sra. de la Salud; 2 igl. part. tituladas de San Pedro, que es la principal, y de Nra. Sra. de la Consolacion, ambas con curato de término, y provision ordinaria (V. Cortá, dioc.); el edificio de la 4.ª se halla á la estremidad N. de la v. con paredes, bóveda y torre de cantería labrada, dividiendo en 3 naves de 204 pies de largo, por 64 de ancho, con buena sacristia, coro, órgano y bautisterio; la 2.ª es tambien un edificio sólido, aunque de construcción más sencilla: para el servicio del culto: ademas de los parrocos hay un cabildo o comunidad compuesta de 12 sacerdotes del clero secolar y regular, que se reúnen bajo la presidencia de un abad, elegido anualmente por los mismos individuos y de su seno, y para el gobierno eclesiástico hay un vicario, cuyo cargo desempeña el parroco de San Pedro; en los alrededores hay tres ermitas con la advocación de los santos San Yban y San Sebastián, el Cristo del Humilladero y San Antonio, y por último el cementerio al O. que no es judicial á la salubridad. Se surte de aguas potables en 6 fuentes-pozos, alrededor de la

popl., usando para los ganados de dos pilares dentro de la v. 3 ligunas fuer. de ella, de las cuales es muy perjudicial la que se halla al extremo del pueblo, lo que suele secarse en el verano ó corromperse sus aguas; sería muy útil su desecación, y que en su terreno se plantase una huerta de hortaliza.

TERRENO. Cuantía al N. con el de Portuozuelo; E. Hinojal y Santiago del campo; S. Navas del Madroño; O. Alcántara á dist. de 1/2 leg. de la v., y comprende 2,500 fan. de tierra roturada para labor, muchos bosques de pinos de propiedad particular, olivares y huertas y poco dist. de la pobl. Son también parte de este término el desp. Alconetar y el santuario de Nra. Sra. de Altargracia. Le baña el caudaloso Tajo á 1/4 leg. de la v. que queda á su izquierda en dirección de E. á O.; y para cuyo paso hay establecidas en diferentes puntos varias barcas, principalmente en el sitio llamado la Luria, camino del Portuozuelo y en el de Alconetar, en el paso de Cáceres al Cañaveral; en este sitio entran en el Tajo el río Almoete en este arroyo Villarluengo y en diferentes puntos los arroyos ó riberas denominadas Atalaya, Carboenero, Joan-Cid, Morisco, Talaban y Rejana, de los cuales el Morisco es el mas abundante y en el se lava la ropa.

CALIDAD DEL TERRENO. Es todo escabroso y apenas susceptible de cultivo, no pudiendo clasificarse por fan., pues todas con muy poca diferencia son iguales, causa por la cual, la labor es miserable y desvaldía: solo se advierte mayor fertilidad en la siembra de garbanzos; por lo demás, todos sus haldios no dan otra cosa que pastos, los cuales, previa tasación, se aplican para el pago de los presupuestos provincial y municipal.

CAMINOS Y CORREOS. Los primeros son de pueblo á pueblo sino que haya carretera notable por ellos, todos son de herradura y se hallan en regular estado; el correo se recibe en la estafeta de Navas del Madroño por balijero tres veces á la semana.

PRODUCCIONES. Se ha dicho que la de garbanzos es mas general; el trigo, cebada y centeno no bastan al consumo del pueblo; el vino y aceite son mas abundantes; hay también frutas, especialmente de higos, para los cuales es muy susceptible, y almendras, cuyo fruto se halla muy abandonado; se mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio, de cerda y el necesario para las labores y usos domésticos y se cria caza menor, algunos jabalíes y corzas y la pesca del r.

INDUSTRIA Y COMERCIO. 20 tejedores de paños y lienzos comunes, y sus primeras materias son del país, donde se consume todo; 2 lagares de aceite, cada uno con una viga; 40 fáb. de curtidos; 6 de sombreros comunes; 6 aceñas y 3 batanes en el Tajo; 6 molinos harineros y 2 batanes en el arroyo Morisco; un molino harinero en el de Rejana, muchas zapaterías de basto cuyo art., los garbanzos, jamones y aceite se exportan á la capital y pueblos de la Vera, Peña de Francia y otros; se importan granos de los inmediatos, telas y quincalla, cuyos art., con los ganados de cerda y caballerías, se presentan con mas abundancia en la feria que se celebra el 21 de setiembre; otra feria se celebra el 25 de julio, que apenas es concurrida.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTR. 4,200 vec., 6,573 almas. CAP. PROD. 44,460,600 rs. IMP. 573,000. CONTR. 402,555. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 46,000, del que se pagan 6,600 al secretario por su dotación y se cubre con el prod. de propios y arbitrios, que consisten en el censo enfiteúatico de las tierras particulares; y en las yerbas de la deh. y fruto de bellota de su monte de encina, en las yerbas y espiguera de las maradas ó entrepanes.

HISTORIA. Esta v. ha pertenecido al ducado de Aliza de Liste, poseído hoy por el señor duque de Frias; antiguamente fue ald. agregada á la v. de Alconetar junto al r. Tajo, y fue conocida con el nombre de Garro, hasta que el rey D. Alonso en el año 1233 le dió el tit. de v. en virtud de hallarse arrendada la de Alconetar, cuyos vec. se trasladaron á ella, denominándose desde entonces Garrovillas de Alconetar.

GARRUCHA: ald. en la prov. y dióc. de Almería (13 leg.), part. jud. y ayunt. de Vera (4), aud. terr. y c. g. de Granada (33), departamento marít. de Cartagena (20). sir. á las inmediaciones del mar Mediterráneo, entre las desembocaduras de los r. de Antas y Mojacar, en una llanura al pie de los cerros llamados las tierras Royas, la cual se halla interrumpida por las quebradas de dos arroyos; la pobl. está resguardada de los vientos O., SO., y NE., y goza de clima sano,

siendo las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 250 CASAS, las mas de 2 pisos; 45 cuevas habitables construidas á la falda de una de dichas quebradas; 17 pozos en otras tantas casas. de los que solo 8 son de agua potable, aunque no muy buena, y la de los restantes salada y amarga; una casa cuartel para los carabineros destinados á este punto de la costa; una plaza cuadrilonga de 23 varas de lat. y 46 de longitud; 5 almacentes para depósito de diferentes artículos de boca, de vestir y demas; escuela pública de primeras letras concurrida por 30 alumnos, cuyo maestro disfruta la dotación de 4 rs. diarios, de los fondos de la matricula de mercaderes, y otros 4 por semana que percibe de cada uno de los mencionados alumnos; un alfollí de sal en el que se depositan 7,300 fan. de ella para el surtido de mas de 40 pueblos, con un fiel encargado del despacho y un pesador; una aduana con administrador, un contador y 3 fieles, incluso el del alfollí; una casa posada; una ermita donde se celebra misa los dias festivos, servida por un capellan de nombramiento del cura párroco de Vera, á propuesta de los individuos matriculados del gremio de marineros, pagando este el citado capellan por los servicios que presta, 400 ducados anuales; una fáb. de fundir titulada de San Ramon, sólida, bastante capaz y con buena distribución interior, construida en 1814 al objeto de beneficiar los minerales de Sierra Almagrera; compónese aquella de 15 hornos calcinatorios, 7 de manga, 3 de conglular, 2 de reverbero, uno para limpiar el plomo antes de coagularse y otro para reducir el litargio á plomo, y últimamente una chimenea en forma piramidal, de 72 pies de elevación, que sirve para condensar los humos plomizos, la cual se halla aislada á un extremo del conductor que es de obra abovedada, teniendo 500 varas de long. con 7 pies de ancho y 8 de alto; los hornos de manga reciben el aire por medio de una máquina de vapor de la fuerza de 14 caballos; al S. é inmediato á la pobl. se encuentra un cast. denominado de Jesus Nizareno, y al N. existen las ruinas de una casa fuerte que fue edificada á expensas de la c. de Vera, obteniendo esta por real privilegio el derecho esclusivo de nombrar el alcalde de aquella. La ald. que describimos carece de término jurisd., en razon á que pertenece al de Vera y Mojacar. El TERRENO, sin embargo de la imperfección de las tierras quebradas, es llano, y en su mayor parte de secano, ri. fértil y pedregoso, comprendiendo 75 fan. de inculto, que cria pasto para toda clase de ganado; cruzan por él los mencionados arroyos que tienen su origen, el uno al N. y el otro al N. en las aguas que se desprenden de los indicados cerros de las Tierras-Royas, pasando ambos por dentro de la pobl., yendo el uno á entregar sus aguas al mar. CAMINOS: hay los comunes carreteros que dirigen á Vera, Antas, Turis y Mojacar. CORREOS: la correspondencia se recibe de Vera por conducto de un propio tomado al efecto por varios moradores. PAÑO: trigo, cebada, panizo, uvas, legumbres, hortalizas y pastos; ganado lanar, cabrio, de cerda, asnal y muy poco caballar y mular; caza de liebres, conejos, zorras, tejones y lobos, aunque de todo en corto número, y por último peces de diferentes clases en el mar, á cuya pesca hay destinados 24 barcos y 22 barcas. IND.: la agricultura, la arriería y la marinería, 3 hornos públicos de pan cocer, 2 tiendas de abacería y varias otras de aguardiente, aceite, vinagre y vino. COMERCIO: la importación de los art. de primera necesidad y algunos otros, y la exportación de barrilla y jaboncillo. POBL.: 257 vec., 4,203 almas.

GARRUCES: l. del ayunt. del valle de Ezeabarte en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., dioc. y part. jud. de Pamplona (4 leg.). sir. en una altura bastante elevada al N. de la cap. con clima sano y frio; le combaten los vientos N. y NO. sin que se conozcan enermidades estacionales. Tiene 7 CASAS, figl. parr. la Purísima Concepcion; servida por un vicario y sacristan. Confina el término N. con el de Ezcaza; S. con Arica, y O. con Berrioso. El TERRENO es de mediana calidad, algun tanto estéril y montuoso; contiene monte de robles, arboustos y buenos pastos para toda clase de ganados; por el fondo del valle atraviesa un arroyo con algunos puentecillos de madera, trae su origen de la fuente de Orrio y corre de E. á O. CAMINOS: los que salen de Pamplona para los pueblos de la montaña, de herradura y en mal estado. El CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle los lunes, miércoles y sábados, y se despachan en los mismos dias. PAÑO: trigo, maíz, patatas y otros granos; cria de ganado lanar, vacuno y de

cerca; caza de perdices, liebres, lobos y jabalíes. IND.: además de la agricultura y ganadería; hay un molino harinero, y algunos vecinos se dedican a la arriería. COMERCIO: exportación del ganado y lanas é importación de los art. y telas que faltan para el consumo. POBL.: 6 vec., 28 alm. CONTR.: con el valle (V.).

GAS: r. en la prov. de Huesca, y part. jud. de Jaca, nace en los términos de Isín y Norueña y dirigiéndose de N. á S. cruza el de Ledes, Badagusa y Bandres: aquí toma la dirección de E. á O. y siguiendo su curso con algunas revueltas pasa entre Badagusa y Baros, hasta que entra en el límite de Jaca, cuya c. lame en toda su extensión de E. á O. y va á desaguar en el r. Aragón á 1/4 de Lora poco mas ó menos de esta c.

GASALLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades, y felig. de San Esteban de Abella (V.).

GASALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, y felig. de San Juan de Lagoa (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

GASALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira, y feliglesia de Santiago de Córneas (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

GASAMANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de San Lorenzo de Agron (V.).

GASARALSE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Ganiz; 40 CASAS, 48 vecinos, 92 almas.

GASCAS (A): cas. de la prov., y part. jud. de Avila, término jurisd. de Villador.

GASCAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de la Motilla del Palancar (3), aud. terr. de Albacete (43), c. g. de Madrid (25). SIT. en llano en medio de agradables y pintorescas huertas, próximas al Júcar en la márg. der., con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 400 CASAS y á escepcion de 2 ó 3 las restantes son bastante malas é inferiores; cárcel y sala de ayunt. de poco ó ningun valor, escuela de primeras letras dotada con 300 rs. y concurrida por un corto número de niños y una igl. dependiente de la parr. de Alarcón, servida por un teniente y un sacristán: el cementerio está en sitio que no perjudica á la salud pública. Confinia el TÉRM. por N. con el de Buenache de Alarcón; E. Olmedilla de Cascas y su matriz; S. Tobar y Cañada Juncosa, y O. Honrubia; todo él está comprendido en una circunferencia de 4 1/2 leg. y le atraviesa el r. Júcar en dirección S., un arroyo y una fuente al N. muy próximos á la pobl. El TERRENO es de buena calidad, llano en su mayor parte y de regadío, aumentadas sus huertas nuevamente en las márg. del Júcar y sitio llamado Vado del Cascajar, merced al celo de D. Angel Alvarez, natural de esta v., persona muy distinguida y condecorada; la propiedad de todo aquel pertenece casi esclusivamente á 3 personas que no son vec. de este pueblo, por cuya razon sus hab. son miserables y viven en una dependencia lastimosa. Los CAMINOS dirigen á los pueblos circunvecinos y á Valencia uno de carril en mal estado. LA CORRESPONDENCIA se toma en la estafeta de Valverde. PROD.: las mas abundantes son legumbres y hortalizas, criadas en las huertas de que hemos hecho mérito; tambien trigo, cebada, vino y patatas; hay ganado lanar y de las demas especies pero en número muy reducido. POBL.: 400 vec., 350 hab. CAP. TERR. PROD.: 4,052,520 rs. IMP.: 52,626. EL PREBUSTO MUNICIPAL asciende 1,400 rs. y se cubre con el producto de prop. y el deficit por reparto vecinal.

GASCO (EL): alg. del concejo de Nuñomoral, en la prov. de Cáceres, part. jud. de Grandullá, terr. de las Hurdes. SIT. sobre un altísimo é inaccesible cañal de la sierra denominada de las Pedrizas; tiene 26 CASAS en grupos informes como todas las del país: forma ayunt. y felig. con las demas alg. del concejo, y la baña el arroyo llamado de la Antigua, porque se forma en la altura de este nombre. Confinia al N. con el Castillo; E. Castañar; S. Fragosa, y O. las Heridas, todas alg. del mismo concejo. PROD. y TERRENO (V. HURDES). POBL.: 46 vec., 42 alm. En cuanto á RIQUEZA y CONTR. con el concejo (V.).

GASCONES: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (14 leg.), part. jud. de Torrelaguna (1/2), dióc. de Toledo (26). SIT. en terreno pedregoso y húmedo; le combaten los vientos ES. y O., y su CLIMA es propenso á tercianas; tiene 40 CASAS distribuidas en 4 calles y una plaza; hay casa de ayunt.: escuela de instruccion primaria para niños á la

que concurren 23, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,400 rs.: obra de niñas, á la que asisten 20, cuya maestra recibe de dotacion 500 rs.: una fuente de excelentes aguas y una igl. parr. (la Virgen del Rosario), aneja, segun la matricula eccl. de Buitrago, y con referencia á los datos del correspondiente matriz, servida por un cura, y teniendo por anejo á Gandullas. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 E. á O., y confina N. Braojos y la Serna; E. y S. Buitrago, y O. Villaveja: se encuentra en él un monte llamado la Dehesilla con mástas de roble que se carbonea cada 8 años y puede producir de 600 á 4,600 a. de carbon, y muchos prados de excelente heno. El TERRENO en su mayor parte es de mala calidad. CAMINOS: lo que dirigen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe de Buitrago por los caminos interesados. PROD.: trigo tremesino, centeno, cebada, patatas, cebollas y lino; su mayor cosecha centeno; mantiene ganado lanar y vacuno y cria caza de liebres y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 32 vec., 491 alm. CAP. PROD.: 777,740 rs. IMP.: 39,033. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

GASCONES: a-royo de la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda: tiene origen de las aguas que brotan en las sierras Carpetanas en el sitio llamado de la Brutera: corre por los comunes de la v. y tierra de Sepúlveda y entra en el término de Cerezo de Arriba y en el de Cerezo de Abajo, é el cual se une al arroyo titulado de la Garganta: tiene de curso desde su nacimiento hasta su confluencia con el arroyo indicado 1 y 1/4 leg.

GASCUE: l. del ayunt. del valle de Odieta en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., dióc. y part. jud. de Pamplona (3 leg.). SIT. en llano, dominado de una altura por N. y otra por O., con CLIMA sano y algo húmedo, le combaten los vientos N. y NO., y se padecen algunos constipados. Tiene 28 CASAS, igl. parr. (San Esteban) servida por un vicario, y cementerio al N. del pueblo. Confinia el TÉRM. N. valle de Anue; E. Ripa Guendulain; S. Ceauri, y O. Anociva. El TERRENO es de buena calidad, bastante fértil y llano, y á la parte N. poblado de robles, hayas, arbustos, pero principalmente de pastos, y en las orillas del r. varios árboles frutales. Le atraviesa y fertiliza de N. á S. el r. *Uzama* que bajando del valle de este nombre, se le reunen varios arroyos, pasa por debajo de 2 puentes de madera y va á confundirse con el r. Arga. CAMINOS: los que dirigen de pueblo á pueblo, en mal estado. El CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle, los lunes, miércoles y sábados, y se despacha los dias sucesivos. PROD.: trigo, maiz y otros granos; cria de ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres, perdices, lobos, jabalíes y corzos, pesca de truchas, angulas y barbos. IND.: además de la agricultura y ganadería hay un molino harinero, y algunos vecinos se dedican á conducir vino y aceite de la ribera á la montaña. COMERCIO la exportacion de los efectos del país que sobran del consumo y la importacion de los art. que faltan. POBL.: 24 vec., 435 alm. CONTR.: con el valle (V.).

GASCUENA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (8 leg.), part. jud. de Atienza (3), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (5) SIT. en la falda de la sierra de Alto Rey, con libre ventilación y CLIMA frió, las enfermedades mas comunes son tercianas y cuartanas: tiene 66 CASAS, la de ayunt. que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por unos 30 alumnos de ambos sexos; una fuente de buenas aguas; igl. parr. servida por un cura y un sacristán. Confinia el TÉRM. con los de Robredo, Semillas, Villares, Bustares y La Nava de Jadrado; dentro de él se encuentran varios manantiales, el desp. de Castilpelayo, 2 ermitas, y minas de plata, plomo y hierro, unas y otras en explotacion, ofreciendo las primeras un resultado bastante satisfactorio. El TERRENO es de inferior calidad; comprende varios trozos de prados; le baña el r. Bornoba cuyas aguas solo proporcionan riego á unas 40 fan. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Atienza. PROD.: poco trigo, centeno, cebada, patatas y algunas legumbres; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno. IND.: la agricola y el trabajo en las minas. POBL.: 66 vec., 224 hab. CAP. PROD.: 926,670 rs. IMP.: 83,400. CONTR.: 5,313 rs.

GASCUENA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg.), part. jud. de Priego (3), aud. terr. de Albacete (20,

Y c. g. de Madrid (18). **SIT.** al pie de varios cerros que le circuyen, con buena ventilación y CLIMA templado, siendo los dolores reumáticos las enfermedades más frecuentes. Consta de 350 CASAS formando cuerpo de pobl., y entre ellas la del ayunt. tiene cárcel pública y una hospedería; escuela de niños concurrida por 50, y dotada con 200 ducados, y otra de niñas, á la que asisten 20 á cargo de una maestra pensionada con 1,200 rs. anuales; hay tres fuentes dentro de la pobl., cuy. aguas son de inferior calidad; una igl. part. (La Natividad, de Ntra. Sra.) servida por un cura de t. . . dos tenientes, un sacristán y un ayudante; 3 ermitas en dirección N. y O. dentro de la misma v. (San Gin. . . El Rosal y San Miguel), y un cementerio estramuros que nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por N. con Canalejas y un desp. (4 leg.); E. Olmeda de la Cuesta (1/2); S. un desp. y Villanueva, y O. Portabubio y Tinajas á igual dist. que por el N.; en él se encuentran 2 erm. (San José y San Isidro), y varios manantiales de aguas inferiores. El TERNENO es arenoso y yesar, y en dirección N. tiene un monte poco poblado. LOS CAMINOS son de herradura en mal estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de la estafeta de Huete. **IND.** : 20 telares de liegzo y 4 de lana; dos molinos harineros y uno de aceite y 2 tintorerías. **COMERCIO:** hay una tienda de abacería en la que se venden algunos lienzos, importándose el chocolate y otros art. ultramarinos, y exportándose el aceite, vino, azafrán, alazor, anís y lienzo: **PROD.**: aceite, vino y toda clase de cereales, siendo la mayor la del aceite; hay ganado lanar, que es el preferido en el país, y caza de liebres, perdices y conejos. **POBL.**: 312 vec., 976 alm. **CAP. TÉRM.** **PROD.**: 3.119,920 rs. **IMP.**: 435,996. El RAZSU-FUESTO MUNICIPAL asciende á 10,000 rs., que se cubren con el producto de las fincas d. propios y un pequeño arbitrio. El secretario de ayunt. disfruta de la asignación de 1,800 rs.

GASERANS: l. en la prov. y dióc. de Gerona (9 hor.), partido jud. de Sta. Coloma de Farnes (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (13), ayunt. de San Felú de Buxalen. **SIT.** en terreno quebrado, con buena ventilación y CLIMA saludable. Sus CASAS estan diseminadas por el térm., y muchas colocadas en colinas; tiene una igl. part. (San Lorenzo) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, un beneficiado de patronato laical, un sacristán y un escolano; y adoeja á aquella una capilla titulada de San Jaime. El TÉRM. confina N. San Felú de Buxalen; E. Griens y Hostalrich; S. este último, y O. Breda. El TERNENO participa de llano y monte; es de buena calidad, y abunda en losques de pinos, alcornoques y encinas, que dan mucha madera y corcho. Hay CAMINOS locales de herradura. **PROD.**: todas las clases de frutos necesarios á la vida, y aunque con escasez, en cantidad suficiente al consumo de la pobl. **POBL.**: 33 vec., 462 alm. **CAP. PROD.**: 2.295,200 rs. **IME.**: 57,380 rs.

GASONS (ELs): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, partido judicial de Inca, término y jurisd. de la v. de Maria.

GASOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de B.ños (V.).

GASPAR: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas y felig. de San Martín de Betan (V.). **POBL.**: 7 vec., 26 almas.

GASPAR (vulgarmente MORON): lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

GASPAR MERINO: quintería en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Manzanares: **SIT.** á 1/2 leg. de esta v., camino de Siles; tiene su correspondiente casa de labor.

GASTAIN: l. del ayunt. del valle de Lama en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (10 leg.), part. jud. de Estella (3). **SIT.** en llano y rodeado por NO. de una alta roca y puerto, camino de Arana; su CLIMA es frío, le combaten todos los vientos, y se padecen pulmonías dolores de costado y constipados. Tiene 30 CASAS, escuela para ambos sexos frecuentada por 30 alumnos, y dotada con 1,140 rs., una fuente dentro de la pobl., igl. part. (San Saturnino) servida por un abad y un beneficiado, cementerio en parage ventilado, cuatro ermitas (La Virgen de Zamadoya, San Miguel, San Lorenzo y San Sebastian). Confina el TÉRM. N. Arana; E. Nareú; S. Galbarra, y O. Orbiso. El TERNENO es de mediana calidad, con algunas cumbres poco notables, pero pobladas de robles, bayas, encinas, macdros, hojes y diferentes arbustos; de las vertientes de es-

te térm. se forman varios arroyuelos que reunidos se internan en el de Galbarra, y antes le cruzan tres puentes de madera. LOS CAMINOS son de herradura y de pueblo á pueblo, en mediano estado. El conazo se recibe de Estella por balijero los jueves por la noche, y se despacha el mismo día por la mañana. **PROD.**: trigo, centeno, habas, lentejas, yerbas, garbanzos, alubias, urbejas, alholva, lino, cáñamo, patatas, hortalizas, cebada y avena; cria de ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda: caza de palomas, perdices, lobos, jabalíes y liebres. **IND.**: ademas de la agricultura y ganadería, se fabrica algo de carbon. **POBL.**: 26 vec., 450 almas. **CONTR.**: con el valle (V.).

Se conserva en el archivo de este l., que lo es de todo el valle, un hermoso libro, muy curioso, cerrado en un arca de 5 llaves, y el cual no quiere enseñar á nadie: probablemente contendrá los fueros y privilegios de aquellos naturales. A esta pobl. se agregaron los térm. del l. desp. de Urberriguchia, por los cuales pagaba el rey 40 libras de pecha ó tributo anual; pero en 1462 le perdonó perpetuamente esta pecha en atención á que habian sido quemadas sus casas en la última guerra.

GASTOR: v. con ayunt. en la prov. de Cádiz (21 leg.), part. jud. de Olvera (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (15): **SIT.** á la izq. del r. Guadalete y falda sept. de uno de los cerros mayores de la sierra de Ronda llamado el Tajo ó Peñon de Alfarín, con buena ventilación especialmente del E. y CLIMA frío, siendo las enfermedades más frecuentes flegmasias. Tiene 345 CASAS formando cuerpo de pobl., distribuidas en una plaza y varias calles; escuela de instrucción pública concurrida por 50 alumnos, dotada con 6 rs. diarios; otra de niñas sin asignación, á la que asisten 30; igl. part. de entrada (San José) servida por un cura cuya vacante es de provision ordinaria, y una fuente de aguas ferruginosas y sulfurosas de la que se surten los vec. Confina e' TÉRM. al N. con el de Olvera (1/2 leg.); E. el de Ronda (prov. de Málaga); S. Grazalema (part. de este nombre), y O. Zahara (1/2). El TERNENO es seco, pedregoso, arenisco, arcilloso y de calidad mediana con algun monte contiguo á la v. poblado de encinas; baña en parte el térm. el r. Guadalete ó Salado que tiene su origen en las inmediaciones de Grazalema. LOS CAMINOS son locales y se encuentran en mal estado. **CORRESPONDENCIA** se recibe 2 veces en la semana traída por balijero de la adm. de Ronda. **IND.**: la agricultura y pecuaria con 3 molinos harineros. **PROD.**: cereales, siendo la mayor cosecha la de trigo; cria ganado de toda clase, aunque en corto número, y caza de perdices y conejos. **POBL.**: 380 vec., 4,200 alm. **RIQUEZA IMP.**: 68,523 rs.

GASTRAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Carballo y felig. de Sta. Maria de Rus (V.).

GASTRAR (STA. MARINA DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (1/2); y ayunt. de Boquejon (1/2): **SIT.** en terreno desigual con buena ventilación y CLIMA templado y bastante sano. reune 14 CASAS diseminadas en varios l. insignificantes. La igl. part. (Sta. Marina) es única. El TÉRM. confina por N. con Sta. Eulalia de Vigo; por E. con Prevididos; por S. con San Vicente de Boquejon y San Veisimo de Sergrande, y por O. con Sta. Maria de Lamas; le bañan 2 arroyuelos que bajan al puente de Bendaña á unirse al r. Ulla. El TERNENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. LOS CAMINOS son locales y malos, y el conazo se recibe por la cap. del ayunt. **PROD.**: trigo, maíz, centeno, habas, patatas, alguna fruta y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y mular; hay alguna caza. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 14 vec., 220 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

GATA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de S. Pedro de Armentou (V.).

GATA: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (18 horas), part. jud. y adm. de Sant. de Denia 2, aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (22): **SIT.** en terreno llano, á la der. del r. Gorgos ó Jalon; libre al embate de todos los vientos y especialmente á los del E.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 350 CASAS preparadas en 2 grupos, uno de ellos llamado propiamente Gata, y el otro Gatafa, separados ambos por un barranquillo á que da paso un puente de cal y canto; casa de ayunt. en cuyo piso superior esta la panera del posito, cárcel en los bajos del palacio del Señor, y un hospital bastante capaz que sirve de albergue á los pobres forasteros transeun-

tes; escuela de niños á la que concurren 64, dotada con 3,496 rs., otra de niñas con 30 de asistencia y 2,800 rs. de dotación, pagados ambos de la testamentaria de la duquesa de Almodovar; igl. parr. (San Miguel) de primer escaño, servida por un cura de provision ordinaria, y una capilla en las afueras dedicada al Santísimo Cristo del Calvario, la cual se fundó en 1762 y es de grande veneración en toda la comarca. El cementerio consiste en una sepultura contigua á la igl., pero colocada en la parte de fuera del pueblo, á la que se entra por una puerta que hay al lado del presbiterio: de desear fuera que la alejasen algo mas del cas. para que no dañase á la salud. Los vec. se surten de las aguas de la fuente llamada de la Rana, que dista de la pobl. unos 40 minutos y tiene contigua un lavadero de ropa cubierto, de la de 4 pozos que hay á la salida del l. y otros tantos aljibes dentro. El térm. confina por N. con el de Denia; E. Jábea y Beñitachel; S. Liber, Jalon y Llosa de Caracach, y O. Pedreguer y otra vez Denia: se estiende poco menos de 2 horas de N. á S., y 2 cumplidas de E. á O. Pasa por la parte oriental el r. Górgos ó Jalon, el cual corre de NO. á SE; hute sobre unas rocas que defienden al cas. de sus furiosas avenidas, y sin tener corriente perenne desagua en la ensenada de Jábea. El terreno es desigual y en gran parte montuoso, sin que por eso deje de tener algunas llanuras: es generalmente sutil, excepto varias partidas de tierra buena, entre las que merece particular mencion la del Planol que es la mas fértil de todo el térm. En la parte inculta crece con abundancia el palmito, planta útil que beneficia los moradores del pueblo, los cuales con un asiduo y entendido trabajo mejoran considerablemente la calidad natural de las tierras haciéndolas bastante productivas: de la porcion roturada hay 60 hanezadas de huerta que se riegan con las aguas de la fuente de la Rana, que hemos mencionado; 3^o con las que brotan por una escaucion que hicieron en otra fuente subterránea; y algunos trozos con las de 7 norias que se hallan esparcidas por todo el térm. Los CAMIXOS son todos locales, de herradura y no muy buenos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Denia por pecton 3 veces á la semana. PROD.: pasa de moscatel y planta, y se son los mas abundantes, trigo, cebada, avena, maiz, aceite, poco vino, algarrobas, higos, seda, almindra, legumbres, frutas y verduras; sostiene ganado lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos, perdices y codornices. IND.: la agricola. 3 molinos harineros de viento y 4 de aceite; pero la mas dominante y la que puede considerarse como principal y esencial, es la elaboracion del palmito en esportillos, espuestas, esteras y otros utensilios: entrarán en Gata anualmente unas 15,000 á. de palma seca recogida por sus mismos naturales, la que vale 60,000 rs., duplicando de valor luego de elaborada. COMERCIO: la esportacion de los anteriores art. que se venden en el ant. reino de Valencia y fuera de él, y la importacion de harinas, cáñamo, hierro y otros géneros de consumo: hay un mercado semanal los viernes, en el que se venden ropas y com. ticables. Pobl.: 433 vec., 4,645 alm. CAP. PROD.: 913,800 rs. IMP.: 34,659 con 48 mrs. CONTRA.: 32,143. EL RESPUUESTO MUNICIPAL asciende á 6,450 rs., del que se pagan 1,500 al secretario del ayunt. y se cubre con el prod. de algunos propios y arbitrios, repartiendo el déficit entre los vecinos.

Este pueblo pertenece actualmente al dominio del marqués de Cerdofia. El señor cobraba una sexta parte de los frutos, menos de las algarrobas que se pagaba á discrecion de los cosecheros. Antes de partir al señor se pagaba el diezmo al metropolitano y cabildo de Valencia 1 de cada 48; el tercio real de cada 30; y á la primicia de cada 35.

GATA: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Huete, térm. de Znaizar.

GATA: ribera en la prov. de Cáceres: 1. forma de las fuentes que se desprenden de las montañas al N. de la v. de su nombre, pasa á la inmediacion de la misma y corriendo al O. por el único paso que dejan las sierras, se reune la rivera del Acebo, entra por los térm. de Villabuena que deja á su izq., y Perales á la der., llega al de Moraleja, part. de Coria, baña sus vegas y las del inmediato l. de Casillas, y entra en el r. Arrago en las inmediaciones del santuario de Nra. Sra. de la Vega, en cuyo angulo se encuentran las ruinas de la ant. pobl. llamado hoy Torrealmirera: á poco de su nacimiento tiene un ponton para su paso, á las 500 varas un puente de piedra de un solo arco, á 400 varas y al O. de la v. de Gata,

4/2 leg. despues, 4 pontones de madera, y tocando á las marallas de la v. de Moraleja, otro puente de piedra de 4 arcos de 6 á 8 varas de elevacion, y de 2 1/2 de ancho: no pierde su corriente, se destinan sus aguas al riego de las heredades que se hallan en sus márgenes, y cria truchas, anguilas y barbos.

GATA: v. 2^o ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (18 leg.). part. jud. de Hoyos (2), dióc. de Coria (5 1/2), c. g. de Estremadura (Badajoz 26); sit. en una gran hoya abierta solo al O., es de clima templado, reinan con bastante fuerza los vientos, y se padecen inflamatorias, reumas y afectos crónicos del pecho: tiene 600 casas, casi todas de 2 pisos altos destinados para habitacion, y los bajos para cuádras y bodegas, no guardan simetria ni regularidad, forman 3 erandias públicas denominadas del Puente, San Sebastian y Reventon, á las que conducen sus respectivas calzadas, mirando la prim^a al E., la segunda al O., y la tercera al N.: otras varias calles bastante estrechas y tortuosas, 2 plazuelas y la plaza de la Constitucion, todas empotradas y de mal piso: hay casa consistorial construida en 1843, en el arruinado edificio de la alhóndiga, con 2 salas destinadas para el ayunt., y en el piso bajo la cárcel y la carniceria; un hospital con escusas rentas para los pobres; 2 escuelas de niños, la una pública dotada con 2,800 rs. de los fondos de propios, y la otra sostenida por retribucion, asistiendo á ambas 400 alumnos; una privada de niñas á la que asisten 30, una igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol, con curato de segundo ascenso y provision del tribunal especial de las Ordenes militares; es uno de los curatos que pertenecen á la órden de Alcántara, agregados á la dióc. de Coria (V.). el edificio es sólido, de piedra sillera, todo de bóveda, tiene una sola nave de 33 varas de long., 12 de lat. y 27 de elevacion, con una capilla, sacristia y baptisterio de igual piedra y fab., que se conoce á primera vista se hicieron con posterioridad á la igl.; en ella se encuadra hasta su final, de la misma materia, y en ella se encuentra el reloj; en las afueras al E. una ermita con la advocacion del Humildadero, y algo mas lejos el cementerio capaz y seguro. Se surte de aguas potables en 4 fuentes sit. á los alrededores de la pobl., con pilones y caños de hierro, de aguas abundantes y de buena calidad, teniendo además en una de las plazuelas 3 grandes pilas de cañería, unidas entre sí formando un cuadrilongo, que sirven para dar de beber á las caballerías: el agua para estas pifas y una encañada de una fuente de la sierra del N., que dista de 1/2 cuarta de diámetro, sin que haya memoria de haberse secado jamás; encima del caño se ven esculpidas en piedra de granito bastante fino y de color amarillento las armas de la casa de Austria: á 400 pasos frente de dicho caño y en direccion del N. se sangra la cañería, por otro caño de hierro para la mayor comodidad de los vec. en sus usos domésticos. Confina el térm. por N. con los de Peñaiparda, Pedrocin, Villasrubias y Robledo (Salamanca), dividiéndole la cima de las montañas que son el limite entre las dos prov.; Z. Santibáñez el Alto; S. Torre de Don Miguel y Villas-buenas; O. Acebo, Hoyos y Perales; dist. estos confines por N. y O. de una 1 1/2 leg., y por E. y S. de 1/2 á una, comprendiendo las tierras siguientes: 2,407 huebras de olivos, ó sean 96,280 pies; 895 cuartas de viña (*), 418 peonadas de huertos; los térm. desp. de las delh. del Fresno y Moberda, 16 majadas con tinado y corrales para el abrigo del ganado cabrio; una especie de fortin arruinado, 1/2 cuarto de leg. al N. de la v., colocado sobre la cima de un cerro, desde el que se descubre toda la calzada que conduce al puerto, los cast. de Almeara, Santibáñez y Portezuelo; el conv. estinguuido con la advocacion de Nra. Sra. de Monte canil, conocido comunmente con el nombre de Convento del Hoyo; dista de la pobl. una leg. al NO., siendo un verdadero desierto cercado de montañas estériles, por cuya razon, y aun dentro del conv., corre una cristalina y abundante fuente; sus aguas daban movimiento á un molino harinero, el cual, así como el mismo edificio, se hallan casi del todo arruinados; alrededor del conv. hay bastantes castaños, un montecito de alcornoques y robles, y una huerta de bastante estension con algunos morales, nogales, higuera, cipre-

(* Repetimos que las huebras de olivos constan de 40 pies cada una, y las cuartas de viña es el terreno que cavan 3 jornaleros en un día.

ses florones y frutales que la hacen agradable; y por último, la llamada den. de la Sierra que comprende 3/4 leg. de E. á O., y 1/2 de N. á S., bien poblada de robles, y produce algunos pastos. Bañan el término muchos manantiales que brotan por de quiera formando singulares arroyuelos; de los que nacen al N. 6° sea, las corchudas de las montañas, se forma la rívera de Gata; que pasa cerca del pueblo y corre 4° O. por el único punto mas descubierta; en ella entran todos los buenos arroyos; entre los cuales citaremos el Cabril, que viene 2 cuartos de pte. por labrada; el primero sobre la calzada del puerto que conduce á Castilla á 4/5 de leg. de la pte.; el segundo á 1/2 leg. al NO., ambos de un ojo; el *Jaldó* y el *Gorgantia-veja*, que nacen al N. una leg.; corren el S. y pasan unidos por el puente de la Huerta, que es de cal y pizarra, y 500 varas después se incorporan a la rívera; el *Helechosa* desciende al S. á unirse con la misma. El terreno es todo de sierra; la pequeña colina sobre que se levanta el pueblo, es de mayor extension que este, y en su descenso hacia E. S. y O. está poblada de viñedo como cosa de 400 varas; y desde aqui basta que se elevan las sierras, de olivos, cuyo plantio se estende asimismo a las márg. de la rívera y á todas las hondonadas de las montañas: la parte llana que se encuentra al E. antes de elevarse la sierra, sirve para hortaliza y frutales, y luego que principia esta para castaños, que son muy corpulentos; trasponiendo la sierra al S., á la parte opuesta del pueblo; se estende un campo llano poblado de olivos que corre de E. á O., y á próximas porción que se inclina á este otro; desciendo el terreno y atraviesa por su centro el arroyo Helechoso; fuera de estos puntos que hemos marcado no se ve mas que brazo y peñas bravas por todas las montañas, que son sumamente estériles. Los caminos son todos de calzada, hacia los tres puntos dichos antes; aunque sin empedrado; en partes con mucha pendiente, los curran carros de buyes; el camino se recibe en la estada de la misma v. dependiente de la adm. de Coria, por conductor, pagado por mitad entre la renta y los pueblos del part., y se despacha tres veces á la semana. PROD.: aceite abundante y de buena calidad, vino, patatas, castañas, lino, legumbres, hortalizas, frutas y escasos granos; se mantiene ganado cabrio, vacuno, de cerda, 60 yuntas de buyes de labor, 340 caballerías mayores y menores, y sobre 4,000 colmenas; se cria poca caza, y abundante pesca de truchas. IND. y COMERCIO: 8 molinos harineros, 16 de aceite, 2 lagares de cera y caverías, 2 alfarerías, 2 serrerías ordinarias, 7 tejedores de lienzo y los oficios necesarios en todo pueblo: se esporta el aceite á Castilla, de donde se traen los cereales; el vino se consume en el pueblo; la propiedad está bien repartida, pues 365 vec. poseen casa propia; 350 tienen olivos; 400 viñas; 380 caballerías, contando solo 44 jornaleros que nada poseen; hay mercados todos los jueves, y desde tiempo inmemorial se celebra una feria todos los días 25 y 26 de julio, á la que concurren tiendas de géneros y los art. de consumo del país. Pobl.: 570 vec., 3122 alm. CAP. PROP.: 4.356,000 rs. IMP.: 642,300. CONTR.: 45512 rs. 29 mrs. PRESCRIPCIÓN MUNICIPAL: 18,600 del que se pagan 3,300 al secretario por su dotación; y se cubre los prod. de las del. y egido del Fresno, que rematan anualmente en precio de 13 á 14,000 rs.; el de 2 castañares en 200 que pertenecen á propios, y son 4,000 rs. de arbitrios que le corresponden en la Mocheda, que es deb. comunera de Gata con otras v. esta comunidad existió desde muy antiguamente en los baldíos de Gata, Villabuena, Santibañez, Campo, Herman Perez, Tortecilla, Cadalso y Torre de Don Miguel, pudiendo los ganados de unos y otros pastar recíprocamente en cualquiera de ellos, y teniendo derecho á percibir proporcionalmente el precio de sus frutos: mas por orden de la Diputación provincial se dividieron estos baldíos, quedando sin embargo bajo el mismo pie por convención particular los pueblos de Gata, Torre, Cadalso y Santibañez.

Esta v. pertenece á la orden de Alcántara y encomienda de Santibañez, y según las crónicas de aquella orden resulta que en 10 de abril de 1341, se quejó el concejo de Gata al Gran Maestro, de los muchos agravios que le irrogaban los alc. de Santibañez, que eran tantos, que ocasionaban que el l. se fuese despoblando, é informado el Maestro y viendo que era cierta la queja, con consejo y otorgamiento de las dignidades de la orden, dió carta de exención al l. de Gata concediéndole el fuero de Alcántara, debiendo nombrar su

alc. el dicho concejo y el comendador de Santibañez, y lo mismo su notaria publica: hasta el año 1837 tuvo gobernador denominado politico y militar, que debia ser caballero de los órdenes, y su nombramiento correspondía al consejo de las mismas; sus atribuciones de redución á la presidencia del ayunt. y la adm. de justicia, siendo diferente la subdelegación de Montes y Plantíos de varios pueblos comarcas: sin perjuicio de la existencia del gobernador, se formó en 1832 el part. jud. de la sierra de Jalama, cuya cabeza se estableció en San Martín de Trebejo; en 1834 fue erigida la v. de Gata en cab. del part. jud., y en 1830 se trasladó á los Hoyos.

GATA (SIERRA): es una continuación de las cord. estratigráficas de la Estremadura, aliegan con Castilla la vieja, que entrá inmediatamente después de las elevadismas y pedregadas de las Hurdes, y se enlaza con la sierra de la Estrella en Portugal, en dirección de S. á O.; este espacio entre unas y otras sierras se compone de varias montañas y picachos que reciben los nombres de los pueblos, excepto el llamado sierra de Jalama, que todas se comprenden bajo el nombre genérico de Sierra de Gata, y abraza todo el part. jud. de los Hoyos (V.). Villanueva de la Sierra, en el part. jud. de Granadilla, se ha comprendido tambien en el terr. de Sierra de Gata; pero su sit. meridional, muy fuera de las montañas debe escluírse de esta comarca, como lo está por la division terr. vigente. Los pueblos de Robledo II, Descargamaria y Cadalso forman una especie de cuenca con las montañas que los rodean, que se denomina Val-de-Arago, por la que se precipita este r. á cuyo lado está igualmente la Torre de D. Miguel; pero estas montañas son aplanas al E. 6 sea antes de llegar á Santibañez: Gata, Acebo, Hoyos y Perales forman otra cuenca por la que corre la rívera de Gata; la montaña que divide el Acevo, de San Martín, Villamil y demas pueblos occidentales, corre de N. á S., y de la parte O. forman las sierras del N., y las que confinan con Portugal otra cuenca por la que corren diversos arroyos que mueren en el r. Eljas; en ella se encuentran los pueblos de San Martín, Trebejo, Eljas y Valverde: Villabuena, Perales y Cilleros, de los mas meridionales, parecen que se escapan de la sierra y estan en terreno bastante aplanado; otro tanto sucede á Herman-Perez y Tortecilla por la parte del E., á cuyo lado corre el r. Traspas, descendiendo el terreno al S. en donde concluyen las montañas. La Sierra de Gata es una de las comarcas mas fértiles de la prov. de Cáceres; la abundancia y escelencia de sus aguas, sus esquisitos frutos, la division inmensa de la propiedad, y la laboriosidad de sus hab., son circunstancias que mantiene el país, si no con riqueza y lujo, al menos con desahogo y comodidad. (V. Hoyos, PART. IND.)

GATA (SIERRA Y CABO DE): en la prov. de Almería (V. el art. de la misma).

GATARANTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Martín de Ozon (V.).

GATELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. María de Labrada (V.). cont.: 2 vec., 10 almas.

GATEN: término rural en la prov. part. jud. y dióc. de Llerida (5 hor.). término jurisd. de Bellvis, cap. del ayunt. (4°): se halla sir. al E. del espresado término jurisd. donde está enclavado, compuesto de una sola casa para albergue de pastores y ganado, se estiendo como cosa de 1/2 hora de largo y poco mas de ancho, confundiendo N. con el de Palau; E. con el de mas de ancho, confundiendo N. con el de Sidamunt, y O. con el de Fontardell; sirve de aposentadero de ganados, por criarse en él vestes de buena calidad, produciendo tambien trigo y vino en alguna cantidad.

GATENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Andrés de Troite (V.).

GATERAS (LAS): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. María de las Eyras (V.).

GATERIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Salvador de Lanzós (V.). pobl.: 3 vec., 15 alm.

GATANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Pedroayo de Coristanco y felig. de Sta. Eulalia de Castro (V.).

GATICA: anteig. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (2 1/2 leg.), mud. terr. de Búrgos (30° c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 16, dióc. de Calahorra (29), pertenece á la merind. de Uribe, y tiene el 85.º voto y asiento en las juntas de Guernica: sir. al NE. de Bil-

baos, parte en un cerro y parte á las faldas meridional y occidental del monte Magalgarraza, promediando un llano por el que corre el r. *Pleñicia*; su CLIMA frío y saludable. Cuenta 417 CASAS, distribuidas en los 9 barrios de Baltron, Garay, Gerorda, Libarora, Igarria, Seruchas, Ugarte, Urrasti y Zurbana; hay casa municipal, la torre ó cast. de Baltron, cuya muralla es de 13 pies de espesor, y 3 cubos con troneiras para varios cañones, está inmediata á la ría, sostiene escuela pagada en cantidad de 4,600 rs. por los vec. y 200 por el ayunt., á la que concurren 30 niños y 46 niñas. La igl. parr. (Santa María), fundada en el s^{glo} XV y reedificada en 1708, es matriz de la de San Martín de Lanquíniz, y se halla servida por 4 beneficiados, uno de los cuales reside en la hazienda: también hay una ermita, dedicado á Sta. María Magdalena. El TERRENO confina N. y E. Urduzú; S. Munguía, y O. Lajuna. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil; le baña el espedrado r., al cual cruza un puente de sillera de 2 arcos, llamado Arzubi. CAMINOS: además de varios carretilles, pasa por la antegil. el de Bilbao á Bermeo. El coneeo se recibe de Munguía, por peaton. PRON.: maíz, trigo, legumbres y frutas; mantiene ganado vacuno y de cerda; cria alguna caza y pesca. IND.: 2 ferrierías y 6 molinos harineros. POBL.: 198 vec., 800 alm. RIQUEZA IMP.: 275,688 rs. CONTR.: 4,411 rs. El PASTOREO MUNICIPAL asciende á 3,522 rs., que se cubren con 470 prod. de la leña seca y hoja de sus arbolados y 3,150 rs. en que están arrendados los arbitrios sobre vino y aguardiente; el secretario está dotado con 640 reales anuales.

GATIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Andrés de Ferreiros (V.). POBL.: 4 vec., 3 alm.

GATIZANO: desp. en la prov. de Navarra, y part. jud. de Pamplona (3 leg.), término jurisd. de Huarte-Araquil (4/3); sit. en llano al pie de la montaña de San Miguel de Exelsis, con CLIMA apacible y húmedo. la extensión del término es de 12 minutos de N. á S., y 8 de E. á O. El TERRENO es bastante fértil y abundante en frutos; le baña un riach. que se confundió luego con el r. Araquil, le cruza la carretera de Pamplona á Vitoria. PRON.: trigo y maíz; cria ganado vacuno y lanar para los que hay buenos pastos; hay caza de perdices y liebres. El ant. l. se componía de unas 10 casas, hasta que en 1389 se trasladaron sus hab. con otros de varios l. á la Puebla de Huarte del valle Araquil, por órden del lugar-teniente del reino, hermano de Carlos II: en el día es toda tierra cultivada sin existir rastro alguno de pobl.

GATO: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco; nace en la deh. de la Jara y va á morir al Guadalquivir.

GATO: arroyo en la prov. de Cádiz, el cual naciendo en las Peñas, 1/2 leg. de Espera, pasa por el camino de Jerez, á Arcos y Borna para desaguar en el Guadalquivir, por cerca del molino de Mato.

GATO: arroyo en la prov. de Cádiz, part. jud. de Medina-Sidonia; nace al SE. de Paterna, (1/2 leg.), en el punto nombrado Pedregal de Acosta; pasa por la Peña-Arpada y desagua en el Alamo.

GATON: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Villalón (1), dióc. de Palencia (6); sit. en una llanura con libre ventilación y CLIMA sano; las enfermedades más comunes son fiebres intermitentes. Tiene 88 CASAS, una panera en la que celebra sus sesiones el ayunt., escuela de instrucción primaria frecuentada por 44 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs., una igl. parr. de primer ascenso (San Pedro), servida por un cura y 2 beneficiados, un cementerio inmediato á la parr.; fuera de la v., muy inmediato á las casas, hay un pozo con su brocal de piedra, del cual se surte el vecindario para beber y demás necesidades domésticas, sirviendo también para abrevadero de los ganados, á cuyo fin tiene un pilón. Confina el TERRENO N. Villón; E. Villarreal; S. Villarbaruz, y O. Cuencas de Campos; dentro de él se encuentran 3 fuentes y una ermita en estado ruinoso. El TERRENO es fuerte y tenaz, le baña un arroyo llamado de los Templeros, cuyo curso suele interrumpirse, le cruza un pequeño puente que en las avenidas se cubre y queda interceptado el paso, se cultivan 3,600 yugadas de tierra en 2 hojas y se han desamortizado en la actual época 476 yugadas. CAMINOS: los locales en buen estado. COMERCIO: se recibe y despacha 2 veces á la semana, por el balneario que conduce

la correspondencia de Róseco á Sahagún. PRON.: trigo, cebada, avena y algunas legumbres; se cria ganado lanar, mular y poco vacuno. IND.: la agrícola, repriación de molinos, un molino harinero, y algunos de los oficios más indispensables. COMERCIO: esportación de frutos sobrantes á los mercados de Villalón, en los que se surte el vecindario, de los art. de consumo que faltan. PON.: 90 vec., 240 almas. CAP. PRON.: 4,555,775 rs. IMP.: 116,300. CONTR.: 44,647 rs. y 49 mrs. El PASTOREO MUNICIPAL 2,500 rs., con los fondos de propios que consisten en los prod. del melino harinero, un prado y 9 yugadas de tierra.

CATOS: alq. agregada al ayunt. de Agallas en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.), se halla sit. la única casa que tiene en un pequeño teso de peñasco sobre un valle, con buena ventilación. Confina con Zamarra al E. y N.; con Villarejo al S., y por el O. con Martiengo. El TERRENO es pizarroso y seco, bastante desigual, especialmente á la parte del r. *Birguillos*, que corre al O., y el Momago que cruza por el N. PRON.: trigo, centeno y mucho pasto en 3 valles para el ganado vacuno. CONTR. con su ayunt.

GATOS (LOS): arroyo; tiene su origen en el término de Peñafiel, prov. de Sevilla, part. jud. de Lora del Río; y sin salir de él, atravesándolo en N. á S., se incorpora con el Guadalquivir.

GATOVA: l. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (10 leg.), part. jud. de Segorbe (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (6); sit. en terreno montuoso, junto á los confines de la prov. de Valencia; libre al embate de todos los vientos; su CLIMA es bastante templado y saludable. Tiene 212 CASAS, inclusa la cárcel, escuela de niños á la que concurren 92 dotada con 4,100 rs., otra de niñas con 78 de asistencia y 500 rs. de dotación, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de provision ordinaria. El TERRENO confina por N. con el de Segorbe (2 leg.), E. Serra (prov. de Valencia, part. jud. de Murviedro, 2/2); S. Marina (de la misma prov., part. jud. de Liria, 4), y O. Alcublas (id., part. de Villar del Arzobispo 3), y Altura (2/2). En su radio se encuentran los cas. dichos de Tristan y Marmóvil, y muchos montes generalmente desp., aunque con buenos pastos. A la dist. de 1 leg. SO. del pueblo, está la h. ó masía de *Cucalon* (V.), la cual corresponde al término jurisd. de Altura, aunque se halla dist. más de 3 leg. de ella. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad, en partes bastante ingrato. Los CAMINOS son locales y no muy buenos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Segorbe, por peaton 3 veces á la semana. PRON.: trigo, cebada, vino, aceite, higos, almendros, garbanzos y legumbres; mantiene ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: á la agrícola, 4 almazaras de aceite, un edificio con 8 lagares, 3 hornos de pan cocer, 2 herrerías, y un poco de carbonero. POBL.: 152 vec., 797 almas. CAP. PRON.: 4,027,250 rs. IMP.: 61,040.

GATULLAS (CAS): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término, y jurisd. de la v. de Pollença.

GAUCIN: v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Málaga (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (28); sit. en un plano inclinado de bastante elevación en forma de anfiteatro y á la falda de la sierra llamada del Chacho, dist. como un tiro de fusil de la v., desde la cual se descubre un hermoso y dilatado horizonte, que comprende la sierra Crestellina por la parte del S., el mar, la c. de Ceuta, tierras de África, campo de Gibraltar y el estrecho del mismo nombre: los vientos que reinan con más frecuencia son los del E., después siguen los del O. y rara vez el N. y S.; el CLIMA es sumamente templado y saludable, no conociéndose los grandes calores del estío ni los excesivos fríos del invierno; en términos que muchas personas enfermas de Gibraltar, Argierias y otros puertos inmediatos, se trasladan á Gaucin con el objeto de mejorarse de sus dolencias, en cuyo pueblo por una rara casualidad se padece algunas fiebres intermitentes inflamatorias; y así es que la mayor parte de las defunciones son motivadas por la demasiada robustez de sus hab. Compónese la pobl. de unas 720 CASAS casi todas de 2 cueros y de bastante comodidad, las cuales forman 16 calles, 36 callejones y 3 plazas pequeñas; aquellas son lindas las mas, de una anchura regular, muy limpias y muchas tiradas á cordel, habiendo en

la plaza principal, que tendrá poco más de 30 varas en cuadro, una fuente con 6 caños, cuyo derrame va á parar á un espacioso pilón sit. en la calle de Velasca para abrevadero de las caballerías. La casa llamada de Cabildo consta de una sala de 12 varas de largo y 8 de ancho, en la que se celebran los sorteos, elecciones y demás actos públicos, que se comunican al pueblo por los dos balcones que dan á la plaza, de que ya se ha hecho mención; de otras 2 piezas de la misma construcción y de 6 á 8 varas de largo que sirven para las sesiones ordinarias del ayunt., y de otra casi igual que está destinada para el archivo. En el piso bajo del mismo edificio se halla la cárcel compuesta de 2 calabozos de 6 varas de largo y 3-1/2 de ancho con dobleas y triples puertas de hierro, otro calabozo provisional para los reos de menor delito, que antes servía de panera para el pósito, y además una sala para el alcalde del establecimiento. La fachada principal de esta casa es bastante regular, conteniendo 3 balcones de hierro, y sobre la portada la lápida de la Constitución de piedra negra con letras de oro; finalmente, á la entrada tiene una escalera capaz con 14 escalones y buenas barandas de hierro á los lados. En frente de este edificio se ve también la casa que sirvió de diezmos con habitaciones altas y bajas, graneros y bodega, todo de bastante estension. Hay una igl. parr. bajo la advocación de San Sebastian, servida por un cura párroco, un beneficiado, 2 tenientes de cura, un sacristán mayor, otro menor, 3 acólitos y 14 sacerdotes; el edificio consta de 3 naves y comprende 4 capillas, la mayor de las cuales forma media naranja; el campanario cuenta 4 campanas y un reloj con horas y medias, habiendo para su cuidado un relojero costeado por los propios de la v. Existe asimismo, aunque en estado ruinoso, un conv. de Carmelitas descalzas, cuya igl. está sirviendo de ayuda de parr. para la mayor comodidad de los rec. de esta parte de la pobl. El cementerio se encuentra entre la v. y su cast. sit. en paraje llano y elevado; tiene unas 50 varas en cuadro y está cercado por una tapia de mas de 3 varas y 1/2 de altura, comprendiendo bastantes bóvedas ó nichos propios de particulares. La instrucción pública se reduce en Gaudin á 3 escuelas de primera educación; á la primera concurren 60 niños, cuyo maestro está dotado con 2,200 rs. anuales; á la segunda, que se halla en el cast., asientan 50 discípulos, y á la tercera 40 niñas, á las que además de las primeras letras, se les enseñan las labores propias del sexo, consistiendo la dotación de esta última en 1,100 rs. al año. Dentro de la pobl. hay 7 hermosas fuentes públicas y 10 particulares, todas las cuales reciben el agua de una cañería ó acueducto construido por los años de 1628, desde la falda de la sierra del Hacho distante una milla de Gaudin, en cuyo punto se halla aquel abundantísimo manantial. En el término se encuentran tambien una multitud de nacimientos de esquisitas aguas que destinan generalmente para el riego de las huertas que hay á sus inmediaciones. Entre estos se cuentan á 1 leg. de la v., los baños llamados del Monte del Duque, de agua mineral ferruginosa y sulfúrica, muy abundante; estan sit. al pie de Sierra-Bermeja, siendo bastante concurridos de todas partes por los maravillosos efectos que han producido sus aguas, con especialidad en las personas que padecen de dolor de estómago. Existe por último un fuerte cast. del tiempo de los árabes, reconquistado en la guerra de la Independencia por los años de 1808, y elevado en el de 1812 durante la regencia del Excmo. Sr. D. Baldomero Espartero, á un estado de fortaleza de tanta súpicion, que para tomarlo sería necesario el derramamiento de mucha sangre y otros muchos sacrificios. Está sit. á la dist. de unos 70 pasos de la pobl. por la parte del E. sobre un peñasco casi insuperable, el cual en su superficie ó altura forma un cerco de 240 pasos de circunferencia poco más ó menos; al Oriente de él se encuentra una ermita llamada del Niño de Dios, cuya que se veneraba una imagen que fue trasladada á la igl. parr. del pueblo en dicho año de 12, y la que, según tradición, fue traída por San Juan de Dios viniendo de Ceuta. La elevación del cast. por el N. y E. se gradúa en 160 varas, rebajando naturalmente con disminución por los del S. y O. para formar las dos trabajosas entradas, únicas que tiene. En él se hallan tambien 3 ejibes que toman el agua en el invierno para el surtido de la guarnición en todo el año; una mina que descendiendo á buscar una salida reservada de que usaban los moros, y 6 cañones y 2 obuses con su parque, que es en lo que

consiste su dotación. La mencionada ermita sirve de cuartel y cuerpo de guardia, comprendiendo ademas dos forreones igualmente reedificados, uno de los cuales está destinado para almacén de la pólvora. La guarnición ordinaria de este cast. es de 40 hombres de infantería, 6 artilleros con su sargento y un guarda-almacén, todos bajo las órdenes de un gobernador. El térr. jurisd. de Gaudin se estende 2 leg. desde el cerro de la Atalaya á los Alcornuques de Cabildo ó Lomilla Colorado cerca del apartadero de Benarrabá y artes del de la Trochó del camino de Ronda; y 1 1/2 leg. desde la pasada del Colmenar del r. Guadiaro, hasta el cerro Montecoto, entre el r. Genal y la sierra Crestellina. Confina por el N. Cortes; E. Jubrique la Nueva; S. Casares, y O. Jimena, el que mas de estos pueblos á la dist. de 4 leg. Comprende muchas ruinas de pobl. y cast. que existieron en la antigüedad en diferentes puntos del término, y varios montes poblados de alcornoques, quejigos, encinas, algarrobos, fresnos, álamos, pinos, chopos, cipreses, madroños y algunos otros árboles y arbustos. La sierra Bermeja que parte de la Nevada, atraviesa por su jurisd. dando frente al mar, y termina en la llamada Crestellina en las inmediaciones de Casares: casi toda ella es de piedra viva, si bien por partes cria esparto y pastos para los ganados, y se encuentra proria considerable de pinos. Crúzala igualmente por la parte del E. de la v. otra sierra, que mas bien puede considerarse como promontorio por ser toda tierra de labor de viñas. El terreno por lo general es de bastante buena calidad, buñándose el r. Genal, cuyas aguas fertilizan una hermosa ribera de huertas: serpentea tambien en distintas direcciones multitud de riach. y arroyos procedentes de las alturas, formando por último el caudaloso r. Guadiaro el fin. de la pobl. por el espacio de 1 leg. CAMINOS y CORREOS: pasa por medio de la v. el que conduce de Ronda á Gibraltar, su campo y puertos inmediatos, encontrándose en él varias ventan. de las que solo ofrece alguna comodidad el ventorrillo construido nuevamente en el sitio llamado el Chinchorro; los demás caminos dirijen á los pueblos limítrofes, pero se hallan todos en tan mal estado, que con especialidad durante el invierno, se ponen intrasitables hasta para las caballerías. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Ronda por medio de balijero, los domingos, martes y viernes á las 4 de la mañana, y de la adm. de San Roque los lunes, miércoles y sábados á las 9 de la noche; hay casa de postas con 3 caballos y 40,000 rs. de dotación. PROD.: vino en abundancia, riquísimo aguardiente, trigo, cebada, garbanzos, habas, lino, maiz y legumbres, naranjas de muy buena calidad, nueces, bellotas, granadas, limones dulces, esquisitas frutas y muchas yerbas medicinales; cria ganado vacuno y lanar de mucho mérito, caballar, asnal, cabrio y de cerda; caza de conejos, liebres, perdices, palomas, jabalíes, cabras monteses, corderos, zorros y lobos; y pesca de albueros, anguilas y bogas. IND.: la agrícola, 14 alambiques, 2 fáb. de jaban blando, una de tapones de corcho, una para piezas de algodon, 3 tejares, 1 molinos harineros en el r. Genal, 2 de invierno en los arroyos y una molineta de aceite con su prensa comercio: se reduce á la extracción de vinos, aguardientes y frutos, y algun ganado vacuno, lanar y de cerda; y á la importación de paños, bayetas, telas de seda y alguna lencería, con los demás art. de que carecen. POBL.: 1,018 vec., 3,993 alm. CAP. PROD.: 8,516,000 rs. IMP.: 400,800: productos que se consumen como cap. imp. á la ind. y comercio 73,700 rs. CONTR.: 90,397 rs. 3 mrs. El PRESTIJO MUNICIPAL asciende á 38,946 rs. que se cubren con el fondo de propios.

En 1488 el rey D. Fernando el Católico dejó en el pueblo de Gaudin una respectable guarnición; mas los hab. cansados del señ. de los cristianos, se confederaron entre sí y mataron á los soldados que estaban muy descuidados y agenos de semejante traicion. No les duró mucho la alegría, pues los moros comarcanos, para hacer ver que no tenían parte en este hecho, y por temor de ser castigados, se reunieron y cercaron á Gaudin: acudieron con nuevas gentes desde Sevilla el marqués de Cadix y el conde de Gifuentes y recordado que hubieron la plaza, hicieron esclavos á todos los que no pasaron á cuchillo.

GAUDIN: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Málaga, aud. terr. y c. g. de Granada, se compone de 9 v., y 0

son las siguientes: Gascón (ábeza del part.), Algotocin, Alajate, Benadadil, Benahorra, mientos cuyos datos de población, reemplazo del ejército, riqueza etc., se expresan en el siguiente:

CAPITULO SINÓTICO por ayuntamientos, de la concurrencia á la población de dicho partido, en estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.								REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES. (.)						
	Vecinos.	Almas.	Contr.	Contrib. huyant.	Porcentaje.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicatos.	Suplentes.	Jóvenes varones hábiles de 16 á 23 años de cada uno.	Capo de sold.	Terceraria y pcutaria.	Tañana.	Industrial y comercial.	Total.	Por ay. to.	Por vecino.	Por habitante.	Rs. por 100 de riqueza.	
Algotocin...	598	2236	280		1	281	269	1	8	1	7	434	516	79778	28500	98244	306439	454146	73	94	48	37	1540
Alajate	199	782	436		3	436	406	4	6	6	6	64	66	84408	4176	14660	16044	23469	14	16	16	23	877
Benadadil.	284	1116	777		2	777	741	6	6	6	6	74	74	89446	4473	45455	46044	68097	102	123	23	25	3590
Benahorra.	269	1175	774		3	774	771	6	6	6	6	67	67	74707	4000	48853	40685	21465	71	30	13	7	2494
Benarrabá.	430	1886	234		3	234	222	1	6	6	6	67	67	89266	3290	49700	45786	44546	92	35	33	31	3008
C. sales.	968	3803	416		3	416	354	4	8	7	7	217	79	61371	72600	79244	14969	118	26	30	17	1294	
Cortes.	806	3168	430		3	430	425	1	8	7	7	480	65	52300	46800	64460	63360	77660	96	43	34	17	1996
Gascón.	4018	4001	542		3	542	425	1	8	7	7	224	82	30800	40000	73700	474500	10397	88	37	32	36	1976
Jimera de Libar.	272	1069	485		3	485	474	1	6	6	6	61	22	40740	20000	24255	84955	23943	37	31	23	13	3843
Total.	4924	19351	2473		9	2473	2131	9	62	9	9	4097	404	2028412	321668	140779	2762359	450464	93	8	23	25	1664

(.) Se incluye ya de culto y clero por vs. vn. 465.172.6 sean 33 rs. 49 ms. por vec., y 8 rs. 48 ms. por hab., y el 598 por 100 de la riqueza.

lo bañados r. Guadiaro y Genal, el primero de los cuales, que es bastante abundante, nace en las inmediaciones de Ronda, y después de atravesar todo el part. jud. de Gascón, desagua en el Mediterráneo por el campo de San Roque entre las torres llamadas de Guadiaro y de la Carbonera; el segundo tiene su nacimiento entre Igualja y Parauta, pueblitos del part. jud. de Ronda, sigue su curso atravesando igualmente el part. de Gascón con un linde recto, hasta que se incorpora con el Guadiaro en el término de Casares. Serpentea casi siempre por su jurisd. multitud de riach. y arroyos, que descendiendo de las alturas ya mencionadas, después de haber fertilizado con sus cristianas aguas algunas tierras y gran número de huertas. El principal camino que cruza por el campo, pasando por medio de la v. de Cancin es el que desde Ronda conduce al part. de Gibraltar, el cual se halla en malísimo estado: los caminos que en su nacimiento encuentranse también sumamente descomulgados, en términos que en su mayor parte las calzadas pueden transitar por ellos en algunas épocas del año. Sus producciones consisten generalmente en mucho vino, trigo, cebada, garbanzos, hules, mazs, legumbres, bellotas en abundancia, nabos, castañas, algunas aceitunas, pocas manzanas y limones; que ya sea he hecho mención: ora ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda, de yeguar, asnal y mular; caza mayor y menor, y pesca de anguillas, albaros y bogas.

La ind. está reducida á la agricultura, contándose además considerable número de alambiques, varios telares para telas de lino del país, bastantes molinos harineros, con alguno que otro de aceite. En la cab. del part. hay tambien algunas fab. de diferentes art., que se mencionamos aquí por haberlo ya hecho en la descripción de aquella v. El comercio es casi nulo, pues solo se estrae algun vino y aguardiente y algunas frutas para el campo de Gibraltar, Gimena, Tarifa y otros pueblos de la prov. de Cádiz, importándose paños y bayetas del reino, telas de seda y alguna lencería.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1853 fueron 50, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 1, penados presentes 21, confinados 26, reincidentes en el mismo delito 5, y en otro diferente 1 en el intervalo de 4 á 5 años; del total de procesados 40 contaban de 40 á 20 años de edad, 23 de 20 á 40 y 7 de 40 en adelante; 49 eran hombres y 1 mujer; 28 solteros y 16 casados; 11 sabían leer, 14 leer y escribir y 28 carecían de toda instrucción; 13 ejercían profesion científica ó arte liberal y 32 artes mecánicas. De 6 de los acusados no constan la edad, el estado ni la ocupación.

En el mismo periodo se perpetraron 48 delitos de heridas con 2 armas de fuego de uso ilícito, un arma blanca permitida, una prohibida, 4 instrumentos contundentes y 40 instrumentos ó medios no espados.

Finalizamos este art. con la siguiente escala de las dist. que median entre todas estas pobl. y las que de las mismas hay á la cap. de prov., aud. terr. y á Madrid

CAUCIN, cab. del part. jud.	Algalocin	Araquite.	Benadrid.	Benabarrá.	Benarrabá.	Casaires.	Cortes.	Jimera de Libar.	Málaga, cap. de prov. y divc.	Granada, aud. terr. y c. g.	Madrid.
1	1	2	1	1	1	1	1	1	431, 2	48	86
3	2	1	1	1	1	1	1	1	431, 2	48	86
3	1	1	1	1	1	1	1	1	431, 2	48	86
3	1	1	1	1	1	1	1	1	431, 2	48	86
1	1/2	3 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	431, 2	48	86
3	3	5	4	2	2	2	2	2	431, 2	48	86
3	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	431, 2	48	86
3	1	1	1	1	1	1	1	1	431, 2	48	86
16	15	13	14	14	14	14	14	14	431, 2	48	86
28	27	25	26	26	26	26	26	26	431, 2	48	86
92	91	89	90	90	90	90	90	90	431, 2	48	86

GAUDIN: 1. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Estéban de Benade (V.). pobl.: 5 vec., 25 almas.

GAUDIRAIN: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla, valle de Orba: el término del ant. I. pertenece á Garinosain, Pueyo, Orisoain y Sansomain.

GAUN: v. en la prov. de Alava (á Vitoria 2 1/2 leg.), part. jud. de Salvatierra (1 1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (2 1/2), dióc. de Calahorra (12); es cab. de ayunt. y lo forma con Herenchun: sit. en llano y

á la falda de un monte que le domina por S., CLIMA frío y sano; combatido por el viento N. Tiene 24 CASAS, la municipal con cárcel; escuela concurrida por 26 alumnos de ambos sexos y dotada con 24 fan. de trigo; igl. parr. (San Esteban), servida por 2 beneficiados perpetuos, uno de ellos con título de cura y por un sacristán; cementerio contiguo á la misma; una ermita dedicada á San Vitor, propiedad del pueblo, y una fuente dentro de la pobl. además de otras varias en el término, todas de aguas blandas. Confinan N. Alegria; E. Adena; S. Azazeta, y O. Herendun; estendiéndose su jurisd. una leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O. El terreno es arcilloso bueno para trigo; le bañan varios arroyos que bajan del monte y entran en el r. Alegria: el esparado monte que lleva el nombre del pueblo cria bayas, robles y espinos albares. Los CAMINOS son locales. El conage se recibe de Vitoria por la bolija de Alegria. PROD.: trigo, maíz, cebada, avena, yeros, mijo, patatas, lino, cáñamo y todo género de legumbres; cria ganado vacuno, caballar, cabrio y de cerda; caza de perdices, codornices y liebres. IND.: un molino. COMERCIO: exportación de trigo, maíz y mistos. POBL.: 25 vec., (24 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. Salvatierra part. jud.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 rs. y se cubre por reparto vecinal.

GAUSACH: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 leg.), part. jud. de Viella (medio cuarto), aud. terr. y c. g. de Barcelona (33), dióc. de Seo de Urgel (15). Sit. al pie de una montaña denominada de Jales á corta dist. del r. Garona, en posición resguardada de los vientos del N. y O., y bañada de los del E. y S., con CLIMA frío; las enfermedades que con mas frecuencia reinan son las inflamaciones y afecciones de pecho, con algunas calenturas catarrales y putridas por efecto de la humedad del país. Se compone la pobl. de 33 CASAS, casi todas de 2 pisos y cubiertas de pizarra, que forman una sola calle con una plaza y en ella la casa municipal; la igl. parr. (San Martin) está servida por un cura párroco y un portonero, siendo el primero de presentación del pueblo y mediando oposición ante el diocesano; contiguo á ella existe el cementerio bastante capaz y todo está á la parte E. del pueblo no muy distante; tambien hay una fuente pública dentro del l. fabricada de piedra labrada, de cuya agua se sirven los vec. para sus necesidades domésticas. El TÉRM. confina por N. con el de Aubert, Viloch y Bordes (1/4); E. y S. Viella (6 minutos), y O. con el de Casan (1/2 cuarto); estendiéndose 2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O. El TERRENO arenoso y pedregoso es de mediana calidad en lo general, y tiene sin embargo una porción de superior, pero tan poco fértil, que apenas produce la tercera parte de los frutos que necesitan los hab. para su subsistencia. Los bosques de Comasera y Varicamba se hallan cubiertos de abetos, hayas, espinos y otros, cuya madera aprovechan para la construcción de edificios. Hay una senda que dirige al camino real que va á Viella en regular estado: recibe la COMARCA de la cab. del part. 2 veces á la semana por medio de un encargado que pasa á buscarla. PROD.: trigo, cebada, centeno, maíz, fayol, mijo, judías, guisantes, patatas y lentejas; cria ganado vacuno, mular, lanar, cabrio y le corda; y caza de perdices, codornices, pavosilvestres y alguna liebre, abundando los animales dañinos, como osos de un tamaño poco comun, lobos, zorras, gatos silvestres y ardillas. La IND. se reduce á un molino harinero, á cuyas ruedas proporcionan movimiento las aguas del r. Garona. Celebra la fiesta titular el día 11 de noviembre, además de una romería en el 5 de agosto de cada año al santuario de Artiga-Telim, á que van en procesion un individuo de cada casa. POBL.: 33 vec., 156 alm. CAP. IMP.: 24, 180 rs. CONTR.: el 1/28 por 100 de esta riqueza.

GAUTEGUIZ: casa solar y armeria en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Ganteguz de Arteaiga.

GAUTIGUIZ DE ARTEAGA: anteig. en la prov. de Vizcaya (Bilbao 6 leg.), dióc. de Calahorra (30), aud. terr. de Burgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas, part. jud. de Marquina (4 1/2). Sit. á la der. del r. Mundaca y falda O. de una cord. que forma parte de la sierra de Gastiburu; su CLIMA templado y sano. Tiene 470 CASAS esparcidas y aun algunas en felig. estrañas, formando pobl. compuestas de algunas barriadas; una escuela de instruccion pública, á la que concurren 38 niños y 8 niñas. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de la de Cañjila y Giabia; está ser-

vida por 3 beneficiados que presenta el conde de Montijo, como dueño de la casa fuerte de Artega: esta fundada en el siglo XII, se reedificó y amplió de nueva planta en el año de 1620 a la falda O. del Pínculo de Erenozer, sobre un arco de 120 pies de long. y 67 de lat.; es de 3 naves y sus bóvedas están sostenidas por 4 pilares: tiene 5 altares, 92 sepulcros, una tumba del patrono y una magnífica puerta de jaspe morado: hay varias ermitas y entre ellas la de San Autolin, sit. en la falda del encinar de Achere. con tradición de haber sido la primera par. de Gautegiz. El térm. tiene un radio de 3 leg. y confina por N. con el de Pedernales 6 Ibaranguela; por E. con Ereno; por S. Cortezubi; y por O. Murrúa, interpuesto y sirviendo los lim. el r. Mundaca, que por este punto ya es navegable y abundante de buena pesca: comprende varias casas solares y armeras con especialidad las de Gautegiz y Artega; aquella fundada en 1798 y esta, su ajea, en 914, de la cual era natural D. Pedro de Artega y Leiva, general de marina en el siglo XVII, que donó por testamento al Señorío de Vizcaya, 12 piezas de artillería de bronce: dicha casa de Artega fue destruida en 1468 por el rey D. Pedro de Castilla y demolida en 1468 por los Múxicas y Abendaños; pero la reedificaron sus dueños cercándola de murallas de piedra sillar, cubos y baluartes con troneras para piezas de artillería. Hay fuentes de excelente agua, y es de mineral saludable la de Chibichoria en el barrio de Mendialdua. El término es en lo general llano y fértil, participa de algún monte con inagotables canchales de jaspes moreno veteados. Los caminos se hallan un mediano estado, y la correspondencia se recibe por Guernica. PROD.: maíz, trigo, patatas, nabos, cacahú, algunas legumbres, castaña, manzanas, peras y otras frutas, lino y hortalizas; bastante carbon de eocina y leña; cria ganado vacuno y de cerda; tiene 10 molinos, siete de ellos en los Juacales de la barra de Mundaca. POBL.: 473 vec., 895 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. MARQUINA. PART. JUD.).

GAVA: l. con ayunt. en la prov. aud. terr. y c. g. y dióc. de Barcelona (3 leg.), part. jud. de San Felú de Llobregat (4/2). sit. en el camino de la costa que dirige de Barcelona a Villanueva y Geltrú, con buena ventilación y clima templado y sano. Tiene una igl. par. (San Pedro) servida por un vicario nautal, que nombra el cabildo de la Sta. Iglesia catedral, y dos santuarios de propiedad de los barones de Moyá y de Freixar. El térm. confina con Castelldefels, Viladecans y el mar Mediterráneo; a 1/2 leg. NE. de la pobl., se halla la hacienda llamada de Juan Amat, en la que hay un manantial de aguas acidulas, cuya fuente está sit. en la montaña de Rocabruna, al pie del cast. de Arempruñá; mana por un caño de hierro en cantidad de unas 3 plumas continuas; mas arriba de ella sale mucha agua de la misma calidad y a unos 50 pasos distante, hay otra fuente de igual especie muy abundante; estas aguas poseen las virtudes diluyente, depurante, aperitiva, diurética, tónica y algo purgante. La montaña en donde está el manantial y las mas inmediatas a ella, se hallan cargadas de minas de hierro, que años atras explotaron unos extranjeros, y abandonaron despues por su poco beneficio. En la parte Occidental y muy inmediato al pueblo, corre un arroyo nombrado Riera de San Llorens ó de las Canals, el cual como no lleva agua sino en tiempo de lluvias, sirve de camino para subir a la fuente a donde se puede llegar en carruaje. El término participa de monte y llano; es de mediana calidad, aunque flojo y arenoso hacia la costa; le cruzan varios caminos locales de herradura. Recibe el conarro de la cab. del part. PROD.: trigo, vino, legumbres y frutas; cria ganado y caza de diferentes especies. ind.: fabricacion de blondas, POBL.: 250 vec., 1.005 alm. CAP. PROD.: 6.174, 403. IMP.: 484, 344.

GAVARRESA: riera en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga, nace en el térm. de Salselles, cruza por los de Lluçá, San Martín del Bas y otros, y entra en el partido de Manresa, despues de recibir las aguas de varios arroyos, y desemboca en el Llobregat, proximo a Cellent.

GAVARBOS: l. con ayunt. en la prov. aud. terr. y c. g. de Barcelona (20 leg.), part. jud. de Berga (5), dióc. de Solsona. sit. en terreno montuoso y quebrado, con buena ventilación y clima saludable. Tiene 15 casas diseminadas; una igl. par. (San Ginés) servida por un cura de in-

greso de patronato Real y una capilla dedicada a San José, en una casa particular; abunda de fuentes de buenas aguas, que reunidas forman la riera nombrada de Riutor, que pasando por el extremo E. de Brocá, desagua en el r. Llobregat. El térm. confina con Brocá, Braga, Cerdanola, y Castellar de Nuch. El término es sumamente quebrado y frío, con poca parte de cultivo; pero cubierto de excelentes pastos: le fertiliza la riera mencionada y le cruzan varias caminos locales. PROD.: trigo, centeno, cebada, maíz, legumbres y patatas con abundancia; cria ganado lanar vacuno y caza de distintas especies. POBL.: 21 vec., 90 alm. CAP. PROD.: 580,800. IMP.: 144,520.

GAVAS: barranco en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. de Gavas (V.).

GAVAS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (20 leg.), part. jud. de Boltaña (9), sud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Barbastro (13). sit. en un cerro á la libre ventilación de todos los vientos que la dominan, con clima saludable. Tiene 7 CASAS de 12 á 13 varas de altura, distribuidas en una calle irregular y mal empredada; una igl. par. (Santiago Apóstol) servida por un cura de provision del obispado, con el cementerio contiguo á ella apartado de la pobl., y dos fuentes próximas de buena agua que se utilizan los vec. para sus usos domésticos. El térm. confina por el N. Bisaurri; E. y S. San Marin de Asted; y S. y O. con el Rn, estendiéndose 1/2 hora en ambas direcciones; corre por la izquierda del pueblo un arroyo denominado de Cavas, de poca caudal de agua, aunque perenne, el cual tiene su origen en el monte San Martín, llevando su curso en direccion O. hasta desaguar en el r. Esera á dist. de dos horas del l. El término montuoso, árido y de secano está dividido en dos suertes de cabida de unas 45 fan. del país, y se dedica al cultivo, 10 de primera clase, 46 de segunda y 29 de tercera, mucha parte de prados de secano. GMINOS: locales y de herradura, digen á los pueblos limítrofes, con varias sendas transversales en muy mal estado. PROD.: pocos cereales y abundantes y ricas yerbas de pasto para el ganado mayor y menor que se mantiene en el pueblo. La fiesta se celebra el dia 25 de julio que lo es de su titular. POBL.: 7 vecinos, 68 hab. CONTR.: 2,231 rs. 33 mrs El presupuesto MUNICIPAL asciende á 4,454 rs. que se cubren por reparto vecinal.

GAVAS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (36 horas), part. jud. de Sort (9), aud. terr. y c. g. de Barcelona (53), dióc. de Seo de Urgel: se halla sit. en un vallecito denominado de Gavas embebido en el valle de Aned, rodeado de montañas sumamente elevadas, con libre ventilación por la parte del N. y S., y clima frio oca escaso, que suele ocasionar algunas pulmonías y reumas. Se compone de 9 CASAS de miserable apariencia, inclusa la de ayunt., con una igl. par. (San Esteban) servida por un cura párroco de nombramiento del obispado: el cementerio contiguo á ella en posición cómoda, no causa perjuicio alguno al vecindario. El térm. confina por N. Servi (medio cuarto) y Francia (3 horas); por E. Tabascan (2 leg.); S. Burgo (1/2), y O. Auros y Servi (medio cuarto); dentro de él se encuentran varias fuentes naturales, cuyas aguas fuertes se aprovechan para el consumo doméstico del vecindario, corriendo además un riachuelo que nace próximo al pueblo y tomando su nombre, marcha hasta unirse con el de Unarre y ambos juntos depositan sus aguas en el Noguera Pallaresa. El término flojo, pedregoso y cruzado por montes áridos, que le hacen desigual; es de mediana calidad y le atraviesa un camino tan sumamente malo, que solo es transitable 4 meses en el año a causa de las muchas nieves. Recibe la correspondencia de Esterri por medio de un encargado que va á buscarla dos veces á la semana y hasta cuyo punto la trae un balijero de la alm. de Tremp. PROD.: centeno en abundancia, trigo, cebada, heno y patatas. A poca dist. de la pobl. existe una cantera de piedra pizarra, que n-ao en varios pueblos de los alrededores para cubrir los tejados en vez de tejas; hay ganado lanar, cabrio y vacuno con preferencia; caza de percos, liebres, cabras monteses y algunos animales dañinos, como osos y otros. POBL.: 9 vec., 42 alm. RIQUEZA IMP.: 21,600. CONTR.: el 45'28 por 400 de esta riqueza.

GAVEN vulgo GAVA: l. que forman ayunt. con el l. de Estarás en la prov. de Lérida (44 horas), part. jud. de Cervera

(3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (21), dióc. de Vich (20): sit. en una altura de muy poca elevación, bañada de los vientos del N. con clima salubre aunque frío, próximo al r. Sió que nace en su término. Se componen de 7 CASAS de pobre apariencia y una igl. parr. (Nra. Sra. de la Asunción) servida por un cura párroco de provisión del diocesano, con el cementerio contiguo a ella y en paraje nada perjudicial al vecindario. El térm. se extiende de N. á S. 1/2 leg. y 3/4 de E. á O., confiriendo por N. con Puixal; E. Estaras; S. Freixanet, y O. Astor: nace dentro de él el r. Sió, de cuyas aguas se aprovechan los vec. para sus usos domésticos, además de proporcionar algún riego y dar impulso á las ruedas de un molino harinero cerca del f. El terreno de mediana calidad, está cortado por una cord. que le atraviesa por la parte N.: son muchos los CAMINOS que dirigen á los pueblitos inmediatos y cab. de part., pero todos en mal estado. Ls. CONCESIONES la recibe de la adm. de Cervera por balijero que pasa á buscarla. PROD.: trigo, vino, poco aceite y legumbres en abundancia; cria ganado lanar y algún vacuno para la labranza. POBL.: 7 vec., 27 alm. CAP. IMP.: 10,987 rs. CONTR.: 44,28 por 100 de la riqueza.

GAVIA LA CHICA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (1 leg.), part. jud. de Santafé (1 1/2): sit. al confin meridional de la vega de Granada en una pequeña altura, desde donde se descubren muchos pueblos y la mayor parte de la mencionada vega. es alegre y sano, con 3 CASAS, un cortijo y dos ventorrillos; una calle con dos aceras y 3 con una sola de casas: pósito con 120 fan. de trigo, un aljibe público que se surte de agua del r. Dilar; igl. parr. (San Antonio) aneja de la de Gavia la Grande, siendo el edificio moderno, de una nave y desempeñando las funciones parroquiales el cura de la matriz. El cementerio está dentro de la misma igl. en su parte inferior. Confina el térm. cuya cabida es de 3,000 marjales de tierra de riego y 400 fan. de secano, N. y O. con Gavia la Grande; E. con Churriana, y S. con Alhendin; distando todos los confines el que mas 1/4 de leg. del pueblo. La mayor parte de su término se halla labrado por vec. de estas 3 pobl. Se han desamortizado 47 marjales que fueron de las monjas de la Piedad de Granada, 43 de las de la Encarnación y 80 del monast. de San Blasio de la misma c. Los marjales de vega de riego son llanos; las fan. de secano pendientes en cañadas y cerros; aquella de buena calidad, el secano de mala, por lo que solo se labran sus dos tercias partes y la otra sirve para yeseras. El r. Dilar cruza el térm. por la parte de E. y E. casi lo mas del tiempo corre; porque las aguas se le estra en por las acuevas de riego de S. á N. el arroyo de la Abanda, que solo lleva agua en tiempo de avenidas y la que se escapa de dichas acuevas. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, cebada, algún maíz y patatas, habas, lino, cáñamo y vino; cuyo sobrante se estrae. IND.: la agrícola, 7 fab. de ladrillos y tejas. POBL.: 39 vec., 177 almas. RIQUEZA IMP.: 32,847 rs. CONTR.: 4,863. El presupuesto municipal ordinario asciende á 1,500 rs. y se cubre con 461, producto de propios, procedentes de censos de 43 marjales de tierra de riego y 14 fan. de secano arrendadas en subasta, y el déficit por reparto vecinal.

GAVIA LA GRANDE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (1 leg.), part. jud. de Santafé (1): sit. en el confin meridional de la vega de Granada, en una pequeña altura, desde donde se descubren varios pueblos, la cap. y la mayor parte de su vega; es alegre y sana, con 650 CASAS y 6 cortijos, 31 calles, escuela de enseñanza primaria concurreda por 80 niños y dotada con 1,400 rs. de los fondos de propios; pósito con 771 fan. de trigo; 4 aljibes públicos que se surten de agua del r. Dilar; igl. parr. (la Encarnación) sit. al E. del pueblo, edificio sólido de una nave, construida despues de la conquista, siendo el curato que tiene por anejo á Gavia la Chica, de término, servido con un párroco, un teniente y dos beneficiados, uno pilongo y el otro de provision en un colegio del seminario de Granada. Estramuros y al O., se encuentra en una gran montaña dedicada á Nra. Señora de las Nieves, patrona del pueblo. El cementerio está regularmente sit. Confina el térm. E. con el de Churriana; S. Gavia la Chica; O. con el de la Maña, y N. el de Gullar Vega, distando los confines 1/4 leg. Su cabida es de 4,500 marjales de riego y 4,000 de secano, la mayor parte inútil. Los primeros son llanos y de buena calidad, los secanos pendientes en cañadas y cerros de mala calidad, labrados por mitad,

serviendo la otra solo para yeseras, Baña el térm. por la parte de E. y N. el r. Dilar, seco la mayor parte del año, porque las aguas se le estraen para el riego. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, cebada, habas, lino, cáñamo y algunas patatas; exportándose el sobrante de estos art. IND.: la agrícola, 2 telares de lienzo del país donde se consume, 3 molinos de aceite, 2 canteras de yeso y una de piedra. POBL.: 577 vec., 2,621 alm. RIQUEZA IMP.: 299,559 rs. CONTR.: 51,602. El presupuesto municipal ordinario asciende á 20,000 rs., y se cubre con 480 de las rentas de las tierras de propios, 316 de varios solares, 1,000 de la casa carceraria, 210 de la aguardienteria, 4,000 de 5/9 partes del 4 por 100 de ventas de posesiones y el déficit por repartimiento vecinal.

GAVIANCEIRA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Inías, felig. de Sta. Comba: sit. á la márg. izq. del r. Ibias. PROD.: maíz y patatas.

GAVILAN: pagos en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. de Arico.

CAVILAN: desp. agregado al ayunt. de Tenebron en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.): sit. en terreno montuoso con arbolado de robles de los que se cortan buenas vigas para igares y casas: le cruzan dos arroyos, que aunque secos en verano, en invierno llevan mucha agua. Tiene muchos pastos, con los que se cria ganado vacuno y alguno de cerda. Confina al N. con Bocara; E. con su ayunt.; S. Cilloruelo, y O. Cuesta de la Jara. Le cruza el camino que va de Ciudad-Rodrigo á la sierra de Francia.

GAVILANES: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de La Roda.

GAVILANES: coto en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Yecla (V.).

GAVILANES: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, audiencia terr. y c. g. de Valladolid, ayuntamiento de Benavides: sit. en terreno llano con libre ventilación y clima bastante sano. Tiene unas 52 casas cubiertas de teja, y regularmente cómodas; igl. parr. (San Juan Evangelista), servida por un cura de primer ascenso y libre provision; y buenas aguas potables. Confina N. Palazuela; E. Santa Marina del Rey; S. Benavides, y O. Vega de Antolán. El terreno es pedregoso, y le fertilizan las aguas del r. Orbigo. Ademas de los CAMINOS locales tiene el que de Llamas de la Tibera dirige al hospital de Orbigo, donde se divide en 4 ramales. PROD.: trigo, lino, centeno, cebada, legumbres y buenos pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. POBL.: 52 vec., 274 almas. CONTR. con el ayunt.

GAVILANES: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (11 horas), part. jud. de Arenas de San Pedro (4), aud. terr. de Madrid (7), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid) (5), sit. en terreno llano, con libre ventilación en la serranía, entre elevados cerros y en una especie de valle ó meseta, le combaten con mas frecuencia los vientos S. y O., y su clima es templado y sano. Tiene 160 CASAS de buena distribución interior; 6 calles estrechas y oscuras, una plaza en el centro en la que está la casa de ayunt., cárcel y el local para la escuela; esta que solo es de instrucción primaria, se ve concurrida de unos 50 alumnos, que dan de retribución al nuestro 1,020 rs. según sus clases, además está dotado con 1,500 rs. por los fondos de propios; una fuente con dos caños y un pilón cuadrilongo de cantería labrada, sus aguas son buenas y abundantes, y de ellas se surten los vec. para sus usos y el de los ganados, y una igl. parr. (Sta. Ana), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada; de presenciarlos: el cementerio está sit. al N. del pueblo en paraje que no obtiene la salud pública. El térm. se extiende desde 4 1/2 hora á 3 1/4, y confina N. Sta. Cruz del Valle; E. Mijares; S. Hontanares, y O. Rama Castañeta. Comprende bastantes huertos, que se riegan con diferentes manantiales y una garganta que corre con direccion de N. á S. por espacio de 4 y 1/2 hora; hasta incorporarse con el r. Rama Castañeta. El terreno es áspero, montñoso, pero arenoso, pintoso y fructífero; cubierto de pinos, castaños, olivos y toda clase de árboles frutales. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, centeno, aceite, castañas, esquisito vino, variedades frutas y abundancia de pastos, mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda: cria caza de liebres y perdices,

pesca menor y algunas truchas. **IND. y COMERCIO:** la agricultura y exportación de los frutos sobrantes. **POBL.:** 420 vec., 446 alm. **CAP. PROD.:** 587,925 rs. **IMP.:** 23,517. **IND. y FABRIL:** 41,650. **CONTR.:** 5,832 rs. con 2 mrs.

GAVILANES (LOS): pequeño r. que tiene su nacimiento de las fuentes *Gazalotillo y Palacios*, en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad Rodrigo y término de Guadapeño; su caudal se aumenta con las aguas del *Tenabilla*, que tiene su origen en la sierra del Carazo; bañan los *Gavilanes* las deh. de Cilloruelo y Gavilano, y pasando al de Fuente-roble, en el que, y próximo a la deh. de la Nava, se une al *Yeltes*. La cantidad de agua que lleva es de corta consideración, si bien permanente en la mayor parte del año, de la que se aprovechan para el riego de las tierras por los pueblos por donde pasa; criáanse en él algunas truchas y peces llamados bordajos muy parecidos al besugo, aunque más pequeños. Tiene 2 puentes de piedra de un solo arco fabricados en el siglo anterior, é inmediato al l. de Santi-spiritus.

GAVIN: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (43 horas), part. jud. y dióc. de Jaca (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. Se halla sit. en la falda meridional de un monte á la márg. der., del arroyo Sia, y á la izq. del r. Gallego, batido de los vientos del S., con clima templado y saludable. Forman la pobl. unas 30 CASAS de igual construcción, separadas entre sí con una plaza cuadrilonga, donde se encuentra la de ayunt. con su correspondiente local destinado para cárcel, y una escuela de primeras letras á que concurren 20 niños, y cuyo maestro percibe la dotación de 800 rs. anuales. La igl. par. (la Asunción de Ntra. Sra.), es matriz, y comprende los anejos de Oros Alto y Oros Bajo; está servida por un cura con el título de rector, cuya vacante se provee por el diocesano, mediante oposición en concurso general. Dentro de la pobl. se encuentra una erm. (San Miguel) sostenida por una cofradía formada entre los vec.; hallándose el cementerio fuera del pueblo en cómoda y ventilada posición. El **TÉR.M.** confina por el N. con Hoz de Jaca (1 1/2 horas); E. Yesero (1 1/2); S. Barbenuta, Espierre y Oros Alto y Bajo (1), y O. Biescas (1/2 cuarto). Dentro de su circunferencia existe una ermita (San Bartolomé), que fue ant. par. de Gavia, y á corta dist. una fuente de aguas de buena calidad que se aprovechan por los vec. para sus usos domésticos y abrevadero de los ganados. Corre inmediato al pueblo el arroyo Sia, que lleva su curso de E. á O. hasta desaguar á un cuarto de hora en el r. Gallego, sobre cuyo r. hay dos puentes de madera, que continuamente son arrebatados por las frecuentes avenidas. El terreno es montuoso, flojo y casi todo de secano, cruzado por dos montes, con un bosque de pinos que se aprovechan para la construcción de edificios. Hay un camino general que conduce al valle de Broto, con otros que van á los pueblos circunvecinos, todos de herradura y en mediano estado. **PROD.:** trigo, centeno, ordo, cebada, judías y patatas, pero todo en cantidad tan pequeña, que particularmente el pan no lo comen los vec. sino unos pocos meses, valiéndose lo demás del año de las patatas; hay ganado mayor y menor, y pesca de truchas. Celebrá la fiesta de su titular, y otra el 11 de febrero de cada año, dedicada á San Guillermo, primer duque de Aquitania. **POBL.:** 13 vec., 229 alm. **CONTR.:** 4,145 rs. 3 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 2,600 rs. vn. que se cubren con los fondos de propios, y su déficit por reparto vecinal.

GAVIOLA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Yorgara, término de la anteiglesia de Mendoro y jurisd. de Elgoibar.

GAVIRIA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa á 1/2 leg.), part. jud. de Azpeitia (3), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 11), aud. terr. de Burgos (30), dióc. de Pamplona (12). **SIT.** en un siltito á la izq. del camino real de Francia: clima saludable. Tiene 438 CASAS y cas., formando 9 de las primeras solamente el casco de la pobl., donde están las del párroco y la municipal con cárcel; á dist. de 4/4 de hora se halla el barr. de Alogria, que consta de otras 9 y una posada. La igl., bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Asunción, está servida por un rector, 3 beneficiados enteros y uno medio, de provision de los propietarios de casas, y por un coaristón; hay cementerio en parage ventilado. El **TÉR.M.** confina N. Zumaya; E. Ormaiztegui; S. Mutio-la, y O. Legarria, extendiéndose 4 leg. de N. á S. y 4 1/2

de E. á O. y en él se hallan varias fuentes de aguas ferruginosas. El terreno es áspero y montuoso; corre por los arroyos llamados *Argunana y Atagoiti*; cria poca yerba de pasto, pero no falta arbolado de castaños, robles, hayas; manzanos, ni matas de argoma y berzo. Los caminos son carretiles, y conducen á los pueblos limítrofes, exceptuando la carretera de que se ha hecho mérito. El **COMER.** se recibe de Villalcañal por baligero, todas las mañanas, y sale por la tarde, **PROD.:** trigo, maíz, castaña, manzana, abichelas, habas, centeno y cerezas; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices, y muy poca pesca de anguillas. **IND.:** 7 molinos harineros de 3 muelas. **POBL.:** 472 vec., 1,414 almas. **RIQUEZA IMP.:** 97,963 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 5,093 rs., y se cubre con los propios é impuestos sobre consumos.

Está v. bace por armas una águila coronada sobre un árbol, á cuya raíz hay dos fajas de azul, con una estrella al lado del águila; ocupa el 35.º asiento en las juntas generales de prov. y vota con 31 sufragios.

GAYA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Manresa (3 1/2), dióc. de Vich; **SIT.** en terreno montuoso con buena ventilación y clima saludable. Tiene 70 CASAS y una igl. par. (Sta. María) servida por un cura de segundo ascenso. El **TÉR.M.** confina con Cornet, Serrassans, Padros y el r. Llobregat. El terreno es escabroso de mediana calidez; y le cruzan varios caminos locales de herradura. **PROD.:** trigo, legumbres, y vino; cria ganado lanar y caza de perdices, conejos y liebres. **POBL.:** 67 vec., 281 alm. **CAP. PROD.:** 2,526,800. **IMP.:** 63,460 rs.

GAYA: r. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada; tiene su nacimiento 1/2 hora al N. del l. de Fillol, pero es muy corto su curso por este part., pasa en dirección al S., al pie del cast. de Queralt, que deja á su izq., como igualmente á Rocamora, donde empieza á engrosar su caudal con la confluencia de varios arroyos y fuentes, y entra en la prov. de Tarragona, por el part. de Montblanch, término de Pontils, y ald. de Segut, que baña por su márg. der., y el de Santa Perpétua por su izq.; en este trecho dá impulso á 3 molinos harineros, y continúa por el pueblo de Querol, donde impulsa otro molino y un batán; aquí lleva ya comúnmente una muela de agua y sigue su curso, entrando al part. de Vendrell, por los términos de las Ordes y Pont. de Armentera en donde le cruza un puente de piedra de un arco á la entrada del pueblo; además de 2 molinos de harina, impulsa con sus aguas un batán, y la fáb. de paños de Vicents, y estiende su riego por uno y otro lado, fertilizando una hermosa huerta, en el extremo del término de Puigtiños; corre por el de Santas Creus, en que le cruza otro puente de piedra de un arco, y mueve las ruedas de otro molino; pasa al terr. de Aiguamurcia y Poblas, y al de Villarrodoná, cruzándole en este punto otro puente igual; en Vilardida, impulsa sus aguas un batán y un molino; pasa á Brúñin, y después á Puigtiños, y dá movimiento á otros 2 artefactos de la misma especie. Desagüado ya con tantas acequias, nada ofrece de particular en los términos de Pollarrosa, Salamó y Vespella, en cuyo punto, apenas lleva agua en verano; entra en el término de Ardena, donde vuelven á crecer sus aguas con el manantial de las Covas rojas y otros arroyos, fertilizando una huerta en terreno de Catllar, é impulsa varios molinos de harina, y de papel; pasa por término de Altafulla y de Tamarit, en el que le cruza un puente de piedra de un arco, construido en el camino real en el año 1805, y desagua en el mar Mediterráneo: cria barbos y anguillas, y sus aguas son de muy buen gusto y saludables.

GAYAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Vicente de *Lagoa* (V.). 4 vec., 20 almas.

GAYAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vilalba y felig. de San Juan de *Alba* (V.). **POBL.:** 7 vec., 35 almas.

GAYANES: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. de Concentaina (1 1/3), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4); **SIT.** en las faldas meridionales de la sierra de Benicadell, ocupando la parte mas oriental del condado de Concentaina, con libre ventilación y clima saludable. Tiene 115 CASAS inclusa la cárcel, las cuales forman calles en cuesta; igl. par. (Santiago) servida por un cura de provision ordinaria, y una ermita dedicada á San Francisco de Paula sit. al NO. á la dist. de 1/4 de hora. Los vec. se surten con de fuentes de buenas aguas. El **TÉR.M.** confina por N. con

los de Olos, Benitjar y Salom (2 leg.); E. Beniarrés (4/3); S. Alcozer de Planes (id.), y O. Turbalos (1/2). La parte sept. la ocupa la mencionada sierra de Benidell, cuya descripción queda hecha en su lugar (V.). El terreno es de buena calidad; gran parte de él se fertiliza con las aguas de algunas fuentes que brotan en el término. Los caminos son locales y de herradura. La correspondencia se recibe de Conles y de herradura. La correspondencia se recibe de Conles por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maíz, aceite, vino, muy buenas uvas, legumbres y hortalizas; mantiene ganado lanar, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y 3 almazaras de aceite. Pobl.: 425 vec., 496 alm. cap. PROD.: 1.038,567 rs. IMP.: 33.032. CONTR.: 43,032.

GAYANGOS: l. en la prov., dióc. y aud. terr. y c. g. de Burgos (45 leg.), part. jud. de Villarcayo (4 1/2) y ayunt. denominado de la merindad de Montaña al SO.; su clima es sano una pequeña cuesta al NO. y otra al SO.; en las enfermedades mas comunes calenturas. Tiene 42 CASAS; un establecimiento público de baños minerales, en el mal de orina y erupciones cutáneas, habiendo en el localidad bastante para poderse hospedar los dolientes; una escuela de ambos sexos concurrida por 30 alumnos y dotada con 14 fan. de trigo; una huerrida con 2 caños en el centro tambien de la pobl.; 2 lagunas de 26 á 28 pies de profundidad, que abundan de ascoteles por sanguijuelas; una igl. parr. (Sios. Justo y Pastor) servida por sanguijuelas; una igl. parr. (Sios. Justo y Pastor) servida por un cura, un capellan y un sacristán; finalmente, una ermita que titulada de Nra. Sra. de Antuzanos, sit. en un desp. que perteneció al estinguido monast. de Beneditinos de San Mi- perteneció al estinguido monast. de Beneditinos de San Mi- perteneció al estinguido monast. de Beneditinos de San Mi-

GAYATA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, terr. y jurisd. de la v. de Puebla.

GAYBIÉL: v. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (14 horas), part. jud. de Vivel (3), aud. terr. y c. g. de Valencia (15), adm. de rent. y dióc. de Segorbe (3) srr. en la falda del monte la Pedrera, ocupando una posición algo inclinada, aunque parte del cas. está en llano: la combaten los vientos del O. que son los mas frecuentes, entrando con mucha pesadez los del E.: su clima es templado y saludable. Tiene sobre 350 CASAS generalmente de 3 pisos, cómodas y bastante decentes. Las que se distribuyen en calles, parte de ellas llanas y rectas, las otras desiguales y pendientes; casa del ayunt. y cárcel; escuelas de niños y niñas bien concurridas; una bonita y moderna igl. parr. (San Pedro) de segundo ascenso, de la que es anejo la de Matet, servida por un cura de patronato real y un coadjutor que presenta el párroco; una ermita de propiedad particular dedicada á San Blas, y un cementerio estramuros hacia el O., que no perjudica á la salud. El término confina por N. con los de Higuera y Pavia (2 horas); E. Matet Algimia y Vail de Almonacid (todos del part. de Segorbe (4 1/2)); S. el último y Navajas (id. id.), y O. Caudiel (2). En su radio se encuentran muchos montes generalmente despoblados, siendo los principales los llamados de la Ombria, Cerro-Gordo, Mulacaba y Costalata. Le cruza el riach. Campillo (V.), que aunque de pocas aguas, da movimiento en esta jurisd. á 7 molinos-harneros. El terreno quebrado en su mayor parte, no deja de tener algunas llanuras y hondonadas fértiles, que consiguen bastante riego: se halla plantado de olivos, almendros, viñedos, higuera, moreras, nogales y otros árboles frutales. Los caminos son locales, de herradura y no muy buenos: solo hacia Navajas arranca una carretera recientemente construida cuyo estado es regular. La correspondencia se recibe de Segorbe por peatón 2 veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, vino, aceite, seda, pasas, higos, nueces, almendras, frutas de huerto, legumbres y hortalizas; mantiene ganado mular, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, 3 ollas y una máquina para elaborar el aguardiente, 8 tornos para hilar la

seda, 3 molinos-harneros, 42 almazaras de aceite y 3 hornos de pan cocer. Pobl.: 341 vec., 4234 alm. cap. PROD.: 964,40rs. IMP.: 66,896.

En 1534 se hallaban ya reunidos en esta pobl. unos 50 vecinos siendo entonces su señor terr. la casa de Heredia de Francia. Despues por varias contiendas que hubo entre los habitantes y señores de esta baronía, pasó el dominio señorial en 1634 á los condes de Priego, á quien han pertenecido los diezmos de esta v. de 8 partes una; además la primicia, obligándose su señor á la manutención de la igl.

GAYETA: cas. venta de la prov. de Valencia, part. jud. de Jaraful, término jurisd. de Cortes de Pallas: srr. en la cañada de su nombre al pie de la sierra de Molés, distante una hora NE. de aquel pueblo. Pasa por él el camino que de Co-frentes conduce á los pueblos del part. jud. de Chiva, uniéndose sobre 1/2 hora antes otro que baja de las frotetas de Castilla por el part. de Casas-Ibúñez, y los tragneros de dichos puntos acostumbran á pnoctuar en la venta, aunque mas comunmente eligen alguna de las casas contiguas á ella donde moran 4 ó 6 familias, que tambien se dedican á proporcionar asuítos á los pasajeros, al propio tiempo que cultivan una buena porción de tierras de secano y alguna huerta en dicha cañada.

GAYO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oro¹ y felig. de Sta. Maria de Gerdís (V.). Pobl.: 5 vec., 25 alm.

GAYO: término en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tegueste, término jurisd. de Haria.

CAYO DE TEMERIS: término en las Canarias, isla de Lanzarote, ayunt. de Haria. Se encuentra srr. al final de la cord. de Jandara confinando al N. con el Mas y las Salinas; E. Yé y la montaña Corona; S. La vega del Marqués, y O. Agaña: se compone este terreno de 1,500 fan. de tierra que producen, centeno, papas, cebollas, calabazas y muchos pastos que se dan á los romederos.

GAYOLA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Lorenzo de Siabal (V.). Pobl.: 4 vec. 42 alm.

GAYOLES (tos): al. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropiel y felig. de San Juan de Moides (V.).

GAYOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin de Pino (V.). Pobl.: 3 vec., 45 alm.

GAYOSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de Carracedo (V.).

GAYOSO (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.), y ayunt. de Otero de Rey (1/2): srr. en tierra de Cayoso y en parage desigual con buena ventilación y clima frio, pero sano: comprende los l. de Banelo, Currutela, Feus, Lama, Lapente, Longarela, Paradela y Rozas que reunen 40 CASAS de pocas comodidades: tiene escuela temporal é indotada. La igl. parr. (Santiago) es única y su curato de entrada y patronato real y ecl. El término confina por N. con San Cristóbal de Don Albay del part. de Vialba y parte del r. Ladra; por E. con la márg. der. de este mismo r.; por S. con Santiago de Francos, y por O. con el citado Don Albay, estudiándose de N. á S. 1/4 de leg. é igual dist. de E. á O.: tiene fuentes de buena agua y pasa lamiendo por el N. y O. el r. Ladra que baja de tierra de Vialba y va á unirse al Miño en Caboy; cruzándolo el puente San Esteban de 40 ojos de distintas dimensiones y de madera sostenido con grandes pilares de piedra de grano sin labrar: pasa tambien por el mismo término. de la par. el riach. das Juntas, que viene de Don Albay y camina en direccion de O. á E. para unirse al mencionado Ladra, al cual se le junta otro riach. sin nombres, cruzándole tambien á aquel algunos puen-tecillos. El terreno arenoso, ligero, productivo y ameno; se encuentran los montes de Penedo, Penas de Rodas, Monte Chamuscado, Montemayor y Monte das Rozas, cubiertos de brezos y matas bajas y algunos con grandes peñascos de granito; hay muchos sotos de robles y castaños, pastos de propiedad particular y buenos prados de regado. El camino del Puente San Esteban que baja de Rivade y se dirige á Santiago, se halla en buen estado: en el indicado puente San Esteban hay una taberna: el conde se recibe de la cap. del part. pobl.: centeno, trigo, maíz, patatas y castañas, lino, nabos, legumbres y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; se cazan liebres, perdices y otras aves, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola alfarería, una aceña en el Puente, 8 molinos en el Ladra y otros en el riach. das Juntas. El comercio consiste en la venta de algun ganado

y alfarería, importando los art. de que carecen. **POBL.**: 42 vec. 245 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

GAYOSO (Sto. Tomé) de: felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Otero de Rey (4); sit. en tierra de Ousá y en paraje desigual con buena ventilación y clima frío, pero sano: comprende los l. S. d. de Cachupetro y Sto. Tomé que rodean 18 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (Sto. Tomé), es anejo de San-Julian de Ousá. El terr. confina por el N. con Sta. Eulalia de Pena; por E. con San Vicente de Canday; por S. con la citada matriz, y por O. con el monte Pedrido; estendiéndose de N. á S. 4/4 de leg. y un poco mas de E. á O.: tiene fuentes de buena agua y le bañan 2 arroyos que tienen origen en el mismo térm., cuyas aguas corren al N. y van á unirse á otro arroyo que se dirige á Veris. El terreno arenoso, algo húmedo y poco productivo: tiene montes; siendo el mas notable el denominado la Fraga del Conde, poblado de brezos y robles; hay tambien algunos prados y pastos aunque Je mala calidad. Los caminos vecinales se encuentran en estado regular, y el conazgo se recibe de la cap. del part. por centeno, patatas, maiz, trigo y lino; cria ganado vacuno; de cerda, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres, perdices y otras aves de monte. **IND.**: la agrícola y varios alfareros. El comercio se reduce á la venta de alfarería, é importar los art. de que carecen. **POBL.**: 48 vec., 74 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

GAYUELAS: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, térm. jurisd. de Mazarrón (V.).

GAYUELOS (Los): herra en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martin de Luina, sit. en una loma al O. del monte Pascual. El terreno es fojo y poco fértil. **PROD.**: escanda, maiz, patatas y yerbas de pastos. **POBL.**: 7 vec., 31 alm.

GAZAETA: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Victoria, ayunt. de Ali, entre cuyo térm. y el de Berrostequieta estaba sit. el ant. l. perteneciente á la merind. de Malizhaeza, segun consta del catálogo de pueblos de esta prov. existente en el archivo de San Millán: fue uno de los 44 que en el año 1332 se agregaron á Victoria por D. Alonso XI. Es muy verosímil que su distrito y terr. sea el conocido hoy bajo el nombre de despoblado de San Bartolomé en jurisd. de Berrostequieta (V.).

GAZAGA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Güia, térm. jurisd. de Artenara.

GAZAPOS: alq. en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. y térm. municipal de Ciudad Rodrigo (1 leg.). Está sit. en una altura pequeña á orillas de un arroyo. Confina al N. con Dehesa de Valero; E. San Miguel de Cudillas; S. t.é. m. de la Caridad, y O. Casasola. El terreno es llano á la parte del S. y O. y por las otras montuoso con arbolado de encina. **S.** y O. trigo bueno, algarrobas y algun centeno; y hay caza **PROD.**: trigo bueno, lanar y de cerda. **POBL.**: un vec., 3 alm. Esta propiedad pertenecia al suprimido conv. de la Caridad y fue vendida por la amortización.

GAZEHETA: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y térm. de Orduño; una casa.

GAZETA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de Elorrio.

GAZNATA: r. en la prov. de Avila, part. jud. de Cebreros: tiene su origen de varios manantiales que se despiden de la sierra de Malazon, y despues de un curso de unas 4 1/2 leg. desemboca en el Alberche un poco mas abajo de el Barraco, recibiendo por su izq. á 4/2 leg. de su nacimiento un pequeño arroyo; baña los térm. de Herrodon (donde hay un puente) San Bartolomé de Pinares, el Sta. Cruz de Pinares y el Barraco, y su curso es perenne, aunque escaso en el estio.

GAZOLAZ: l. de la cendea de Zizur en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. y aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 leg.); tiene ayunt. de por sí, ademas de formar parte del comun de la cendea. sit. en paraje mas llano que montuoso, su clima frío y húmedo, pero sano. Tiene 30 CASAS, la municipal que sirvió de cárcel y escuela; á esta concurren 20 niños y el maestro percibe de dotación 4,200 rs. y casa por este concepto y el de secretario de ayunt.; la igl. parr. dedicada á la Purificación de Nra. Sra. está servida por un abad; hay cementerio, una ermita y fuentes de buenas aguas. El térm. confina N. Ororbia; E. Zizur mayor; S. Sagüés, y O. Paternain; siendo su estension de 20 minutos de N. á S. y 4/2 hora de E. á O. el terreno es de regular calidad; le baña el r. de Sa-

linas ó Alreves que rinde su caudal al Arga, y un arroyo; el primero tiene un puente de buena construcción, molinos y presa para riego; hay buenos pastos. Los caminos son locales. El conazgo se recibe de Pamplona por el ballejero de la cendea. **PROD.**: trigo, cebada, avena, habas, maiz y otras muzzales: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, liebres, lobos y zorros, y pesca de anguilas. **IND.**: un molino harinero. **POBL.**: 30 vec. 480 alm. **CONTR.**: con la cendea (V.).

GAZPALLEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Montero, y felig. de San Jorge de Queigero (V.). **POBL.**: 3 vec., 44 almas.

GAS TANAZA: cas. con ermita, en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de Yurreta.

GAZTANAZATORRE: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Yurreta.

GAZTEA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, jurisd. de Elorrio.

GAZTELNITURRI: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de Abadiano.

GAZTELU: l. del ayunt. y part. jud. de Tolosa (1 1/2 leg.), prov. de Guipúzcoa, c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (44), dióc. de Pamplona (9), sit. en paraje elevado, á la falda del monte Ull, con clima sano: tiene sobre 45 CASAS, la concejil bastante buena, escuela concurrecida por 30 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro percibe por este cargo, el descastran y secretario, 4,300 rs.; igl. parr. (La Asuncion), servida por un rector y 2 beneficiados; cementerio, una ermita dedicada á Sta. Cruz, varias fuentes y un lavadero artificial. El térm. se estiende 2 leg. de N. á S. y 4 1/2 de E. á O. y confina N. Leaburu; E. Berastegui; S. Lizarza, y O. Alzo: el monte está poblado de hayas y robles. El terreno es de buena calidad; le baña un arroyo de E. á O. Los caminos son locales y en mal estado. **PROD.**: trigo, maiz, habichuelas y habes; cria ganado vacuno y lanar, caza de liebres y perdices, y pesca de algunas truchas muy pequeñas. **IND.**: un molino harinero. **POBL.**: 50 vec., 320 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

GAZTELU: l. con ayunt. en la vale de Santesteban de Leirin, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., dióc. y part. jud. de Pamplona (8 1/2 leg.); sit. en un delicioso valle al N. de Lavesga, con clima templado y húmedo; le combaten los ventos N. y S. y se padecen algunas fiebres. Tiene 41 CASAS que forman una plaza y 2 calles, sala consistorial, igl. parr. (Sto. Domingo), servida por un rector y 2 beneficiados, y cementerio en paraje ventilado y próximo á la igl. Confina el térm. N. Santesteban; E. Legasa; S. Puerto de Lareaga, y O. Donamaria. El terreno es bueno para pastos y cria de ganado: tiene varios montes poblados de hayas, robles, castaños, chaparros y arbustos, varios prados, donde pastan los ganados; atraviesa este térm. un arroyo que en union con algunas fuentes, pasa por la izq. de este pueblo y va á incorporarse al Vidaso. Los caminos son locales y de herradura en mediano estado. El conazgo se recibe de Pamplona para todo el valle, y el de este pueblo en Santesteban los lunes, miércoles y viernes. **PROD.**: trigo, maiz, vino, castañas, sidra y legumbres; cria de ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda: caza de palomas, perdices, liebres, lobos, jabalies, zorros y corzos: pesca de truchas y barbos. **IND.**: ademas de la agricultura y ganaderia, 2 molinos harineros. **COMERCIO**: la esportacion de los prod. sobrantes, é importacion de los art. de primera necesidad y telas que faltan. **POBL.**: 40 vec., 205 alm. **CONTR.**: con el valle (V.).

GAZTELU: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Abadiano.

GAZTELU: casa infanzona en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Larrabezua.

GAZTELUGACHE: isla en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. jurisd. de Bermeo, de cuya v. dista 4 1/2 leg. Está sit. á 1 1/4 millas E. del cabo de Machichaco, y unida á la costa por un puente: las tierras que tiene á la espalda son altas y escabrosas: forma una figura muy pintoresca asi por su figura y posicion cuanto por lo elevado de su puente, que cuenta 370 escalones. En su cima está la igl. de San Juan de Gaztelugache que se cree fundada en el siglo X por los labradores de las cercanias; tiene 48 varas de largo y 30 de ancho con 4 altares: pegante á la misma hay un hospicio con 12 buenas camas para hospedar á los peregrinos que visitan el santuario, sin que por ello paguen retribucion alguna. Cuéntase entre los piadosos peregrinos que la han visitado, á Sto.

Domingo de la Calzada: conserva todavía gran celebridad entre los vizcaínos.

HISTORIA. Han supuesto algunos que en su primitivo origen fue fundación de templarios, y luego de suprimidos estos, que lo habitaron los canónigos premostratenses; pero todo ello no pasa de conjeturas. Lo que hay de cierto es, que en el mes de junio de 1331, huyendo D. Juan Nuñez de Lara, señor de Vizcaya, del rey D. Alonso XI llamado el Conquistador, se encorrió en el monte de San Juan; y puesto cerca por las tropas, se vieron precisados á levantarle al cabo de 30 días y ajustar las paces, vista la imposibilidad de tomarlo.

GAZTIBURU: monte en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Navarín; ha adquirido gran celebridad, porque el año 1813, al tiempo de quererse labrar algunas tierras, se hallaron con suma sorpresa, al practicarse las primeras cavas, muchas lanzas y espadas empuñadas y rotas, cascos y otros objetos que desde tiempo inmemorial estaban allí sepultados como restos de un gran campamento militar, cuyo plano se levantó ya en 1827; posteriormente el celoso cura de Navarín, D. Joaquín Antonio de Ugarriza, ha tomado con empeño el ver si pueden encontrarse mas vestigios, como lo ha conseguido de algunas cadenas rotas, una efigie ó banderina romana en bronce, y varias piedras para moler trigo á mano. La elevación del campamento es tal, que por O. se distingue el mar desde la entrada y río de Mundaca hastas las costas de Santander; por S. las peñas de Amboto y Orduña y los montes de Alava, y por N. toda la còrd. hasta el Océano. La cresta del monte ó del terr. del campamento, tiene 1,350 pies de long. poblados de árboles, y á continuación hay 600 de tierra labrada; quedan restos de paredes que debieron ser todo ó reducido; existe un espacioso y recto camino de 1,250 pies de largo y 50 de ancho: en la parte exterior hay señales de alguna elevación, que indica haber sido parapeto: tambien se observan vestigios de un arco, cuya cuerda tiene 200 pies y su sagita 50; é inmediatamente á este se encuentra un pozo ó charco abandonado y reliquias de otros caminos, de los que uno sería indudablemente cubierto.

HISTORIA. Sobre el origen del campamento no hay noticia alguna positiva; créese, sin embargo, con bastante fundamento que Agripa, á su regreso de Aquitania, se colocó con sus huestes en estas alturas á fin de operar en combinación con el ejército de Augusto, de cuyo proyecto desistió rembarcándose de nuevo, sin internarse mas en el país, ora por no haberse realizado la expedición de Augusto, ora porque le hostigaron mucho los cántabros.

GEA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (3 y 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Albaracín (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24). srr. al pie de la sierra que lleva el nombre del paraje, en un valle que forma el. *Guadalaviar* á la márg. izq. de este y á la falda de un cerropor el S., con libre ventilación, especialmente del viento N. en el invierno y el S. en el verano, y clima templado y sano. Tiene 180 CASAS, entre ellas las del ayunt., distribuidas en 6 calles y una plaza, todas de regular construcción y sin nada en ellas notable; cárcel pública muy pequeña y deteriorada; escuela de primera educación concurreda por 78 niños, y dotada con 2,400 rs; igl. par. (San Bernardo) servida por un cura de provisión ordinaria; 2 ermitas (San Roque y San Antonio Abad), sit. la una á 400 varas de la pobl. por la parte del E., y la otra al O. á igual dist., y un cementerio bastante capaz estramuros, en paraje que no perjudica á la salud pública. El térm. se estiende 2 leg. de S. á N. y lo mismo de E. á O., confinando por N. con Cella (1 y 1/2 leg.); E. Cauda (2); S. Bezar, y O. Albaracín á igual dist. que el segundo; en él hay varios manantiales de buenas y cristalinas aguas, y junto á las paredes del pueblo pasa el r. Guadalaviar, sobre el que hay un puente en esta v. por la parte del O. en muy mal estado, y de cuyas aguas usan todos los vec. para sus usos mas precisos, además de aprovecharlas en el riego de 600 fan. de tierra. El terreno, á escepcion de lo que baña el r., lo demas es de secano y de mala calidad, teniendo algunos pedazos de monte en las partidas llamadas el Valle y Oya de Inigo, con muchos pinos y rebollos, habiéndose dado principio á la formación de valles artificiales, los que van en aumento por la gran utilidad que de ellos reportan sus dueños. Los CAMINOS de carril conducen á Teruel y Cella y á los demas pueblos de heradura en buen estado. La CORRESPONDENCIA la conduce un peaton de la estafeta de la cab. del part. 3 veces á la sema-

TOMO VIII

ha. 180: una fáb. de fundición de hierro con un martinete para hacer tiradillo; pero en suma decadencia por falta de combustible, un molino harinero de 2 muelas, un lavadero de lanas para tejer en buen estado, un batán y 40 telares para la fabricación de costales y otras telas inferiores. PROD.: en el campo se coge centeno en escasa cantidad, en la vega trigo candéal, seña, cebada, patatas, cáñamo, manzanos, ciruelas en corta porcion pero muy esquisitas, y en los prados alfalfa para las caballerías; hay ganado vacuno, lanar y cabrio, caza de perdicos, conejos y liebres, y en el r. gustosas truchas. Pobl.: 205 vec., 824 alm. CAP. IMP.: 442,184 rs. PENSAMIENTO MUNICIPAL asciende á 6,463 rs. que se cubren con 870 rs. producto de una casa taberna y un horno, 70 por el arrendamiento de basuras, 2,050 por arbitrio de 46 mrs. en cántaro de vino, 700 de 8 mrs. en libra de carne y 2,693 por reparo vecinal.

GEA ó TRUYOLS: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia, térm. jurisd. de Sucina (V.).

GEA (MAS DE): cas. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Liria. Comprende 6 casitas con sus lagares y bodegas donde se custodian tambien los frutos hasta su venta, los aperos de labranza y de mas necesario para el cultivo de sus tierras, que producen los mismos frutos que el térm. de Liria, de cuya v. dist. 4 horas. Pobl.: 6 vec.

GEBALO: r. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo; nace en las sierras de Piedra escrita, último pueblo del part.; corre en direccion á Robledo del Muzo atravesando su térm. á 1/4 de leg. de la pobl. hasta llegar al de Alcaudete, cuyas casas estan sit. á su márg., regando tambien 40 famosas huertas; sigue su curso hasta el térm. de Belvis de la Jara, fertilizando las vegas de las excelentes deh. de Castellanos y Carpio, confundiéndose con el Tajo, y su márg. izq. en el mismo térm. de Belvis. Solo tiene un puente arruinado al frente de Alcaudete, cuyas cepas son de piedra y el resto de ladrillo; sus aguas abundantes, aunque no caudalosas, son delgadas; cria delicados peces, algunas carpas, tencas y anguilas esquisitas.

GEBUT: térm. rural en la prov. y part. jud. de Lérida, térm. jurisd. de Aitona, en el cual está enclavado: tiene cerca de 3/4 de hora de estension, y su tierras son muy feraces.

GEDINO: barrida en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: es uno de los que forman el l. de Barcona de Toranzo (V.).

GEDREZ (STA. MARIA): feig. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (4). srr. á la der. del r. Narcea, en terreno casi llano, entre 2 elevadas montañas hacia el E. y O. La combaten principalmente los aires del N., E. y O.: el clima es benigno, y las enfermedades mas comunes catarras, reumas y afecciones de garganta. Tiene 41 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de Jalón y Piedrafita. Hay distintas fuentes de buenas aguas, que aprovechan los vec. para su consumo doméstico y otros usos, hallándose algunas ferruginosas, en particular la llamada Fuente del Píerro. La igl. par. (Santa Maria) está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Tambien hay 3 ermitas, una de ellas titulada el Sto. Cristo de Marias en el l. de Gedrez con una hermosa fachada de mármol y buena torre: otra dedicada á San Cristóbal en Piedrafita, y la tercera en Jalón, las cuales nada de particular ofrecen. Confina el térm. N. Vega de Rengos; E. y S. Monasterio de Hermo, y O. Vilella y Laron, extendiéndose 3/4 de leg. de N. á S. y 4 de E. á O. El mencionado r. Narcea nace en la fuente del mismo nombre; dist 2 leguas S. de esta parr.; recibe por su izq. los arroyos de Vallueca, Sangredan, Tablero y Regora oscura, y por la der. los de Penafurada, Regara, Lastra y Robledo: tiene 3 puentes, siendo el principal el denominado de las Fulguras. El terreno participa de monte y llano, y es de buena calidad. Á la izq. del Narcea se hallan los montes de Ordieres, Orriobato, Vegaspina, Segueras y Vallueca; y por su der. los titulados Barrazosa, Penafurada, la Corona, Caniellas y Portiella; en todos los cuales se crían hayas, robles, pinos, acebos, abedules, fresnos, platanos, espineras y lamerás, habiendo en varios sitios prados con buenas y sustanciosas yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales, cruzando por el S. de la poblacion el que dirige á Monasterio de Hermo; su estado regular. El CONTRATO se recibe de la villa de Cangas. PROD.: patatas, centeno, algun trigo, judías, maiz, avena y nabos.

se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de conejos, liebres, perdices, cabras monteses y corzos; hay lobos, zorros y osos, y pesca de anguilas y truchas. IND. Y COMERCIO: la agricultura, un molino harinero y fabricación de zapatos de madera, vulgo *madreñas*, consistiendo el principal comercio en la introducción de vino. Pobl.: 82 vec., 270 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GEDULA: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Arcos de la Frontera (2 leg.). En lo antiguo fue una ald., de la que no queda en el día mas que algunos vestigios.

GEUNDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foensagrada y felig. de Sta. Maria de Villavol de Suarna (V.). Pobl.: 49 vec., 98 almas.

GEI: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Juan de Bujan (V.).

GEI: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de Barro (V.).

GEJO (EL): desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca (3 leg.), térm. jurisd. de Barbadillo. Está sit. en terreno montuoso, junto al camino que desde Salamanca conduce a Tamames, pasando por Muñovela, Canillas de Arriba (entre los cuales se encuentra este desp.), Matilla, Villalba de los Llanos y otros. Tiene una casa a la izq. y a corta dist. del camino. El térm. comprende 845 huérras de terreno de pasto y monte. Pobl.: 4 vec., 7 alm. CONTR.: a su ayunt. con 1,625 rs.

GEJO DE DIEGO O DE DON DIEGO GOMEZ: l. agregado al ayunt. de Doñinos (4/3 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Ledesma (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). Se halla sit. en terreno llano entre O. y N. de la c. de Salamanca, con buena ventilación y clima frío, siendo los resfriados y pulmonías las enfermedades más frecuentes. Tiene 40 CASAS de mediana construcción, y una igl. bajo la advocación de San Antonio Abad, anejo de la parr. de Poquerencia. Confina el térm. al N. con su ayunt. y Ledesma (1/2 leg.); E. Encinasola de las Minayas; S. el anterior, y O. Campillo, todos tres a igual dist. que el primero; atravésale una rivera que nace y baja de Cabeza de Diego Gomez, atravesando a Encinasola de las Minayas, donde tiene un mal puente. El terreno es de mediana calidad, teniendo un monte al E. y S. del pueblo muy bien cubierto de mata y árboles, con 1,435 fan. de tierra en cultivo y 565 de monte y pasto. Los CAMINOS comunican con los pueblos limítrofes, hallándose en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Ledesma. PROD.: trigo, centeno y bellota; hay ganado vacuno, lanar, cerdoso y cañalar, y caza de perdices y conejos. Pobl.: 7 vec., 21 alm. CAP. TERR. PROD.: 551,516 rs. IMP.: 27,575. CONTR.: con su ayuntamiento.

GEJO DE LOS REYES: l. con ayunt., al que está agregado el desp. de Zarcia y la ald. de Gro en la prov. y dióc. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Ledesma (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). Sit. en un llano completamente despejado, con libre ventilación y clima saludable, siendo las enfermedades más comunes tercianas, que generalmente degeneran en cuartanas. Tiene 60 CASAS repartidas en calles irregulares y estrechas con una buena plaza; entre aquellas está la del ayunt., sirviendo una de sus habitaciones de cárcel; una fuente muy abundante, y una igl. (San Blas Mártir), anejo del curato de Villaseco de los Reyes. Confina el térm. al N. con su matriz (4/3 leg.); E. Berganciano (1/2); S. Gro y Tremedal (4), y O. con Mazantrabadillo (1); en él se encuentran distintos manantiales de aguas sanas y delgadas. El terreno es de mediana calidad, con algun monte de roble y encina, comprendiendo 607 fan. de tierra en cultivo y 27 de monte y pasto. Los CAMINOS conducen uno a Ledesma y otro de Zamora a Vitigudino, poco transitables y bastante deteriorados. La CORRESPONDENCIA se recibe de Ledesma dos veces en la semana. IND.: la agrícola algunos telares de lana y lienzos. PROD.: centeno, algun trigo, cebada, garbanzos y patatas; hay 305 cab. de ganado lanar, 38 del cerdoso y 90 del vacuno y caza de conejos, liebres y perdices. Pobl.: 47 vec., 468 alm. CAP. TERR. PROD.: 276,660 rs. IMP.: 44,037. Valor de los puestos públicos: 1,096 reales.

GEJUELO DEL BARRO: l. con ayunt., al que estan agregados los desp. y alq. de Calzadilla del Campo, Huérfana y Cereziabáñez, Muelledes y Valrubio en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Ledesma (1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid. Sit. en un llano cercado de peña y monte

con buena ventilación y clima. Tiene 26 CASAS de mediana construcción, entre ellas la del ayunt., y una igl. parr. (Santa Bárbara), vicaria vacante servida por un economo esclaustrado, teniendo los anejos de Belforino (San Andrés), y Espioja (Ntra. Sra. del Rosario), ambos a 1/4 de leg. de la matriz. El térm. confina: al N. con Muelledes y S. Ledesma; y O. Espioja; en él se encuentran distintos manantiales, de cuyas aguas se aprovechan los vec. para sus usos muy indispensables. El terreno es de mediana calidad, comprendiendo 4,393 fan. de tierra en cultivo y 496 de monte y pasto. Los CAMINOS conducen a los pueblos limítrofes, en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. jud. PROD.: granos, bellota y pastos, con el que sostienen 440 cab. de ganado lanar y 5 del vacuno. Pobl.: 20 vec.; 75 alm. CAP. TERR. PROD.: 521,500 rs. IMP.: 24,750 reales.

GEJUELO DEL MONTE: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, térm. jurisd. de Ahigal. Está sit. al O. del pueblo de Manceras, a cuyos vec. pertenece en la actualidad, habiendo sido antes del cabildo cated. de Salamanca. Consta de 13 yugadas de tierra buena para centeno, con monte de encina, pasto y roble.

GELAD: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luanco y felig. de San Jorge de Heres (V.).

GELAD: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozón y felig. de San Nicolás de Banuygues (V.).

GELDO: l. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (8 leg.), part. jud. y dióc. de Segorbe (1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia. Sit. al pie de una pequeña montaña, en la ribera der. del r. Palancia y cerca de la carretera de Zaragoza: le barren generalmente en el invierno los vientos del N., y en el estío los del E.; su clima es templado y saludable. Tiene 200 CASAS; un palacio del señor duque de Medinaceli, donde está la sala de juntas del ayunt., la cárcel y la escuela de niños, a la que concurren 20, dotada con 4,500 rs., y una igl. parr. (Ntra. Sra. de las Misericordias) de primer ascenso, servida por un cura de patronato real. El térm. es muy corto y se halla todo enclavado dentro del de Segorbe, con el que confina por todos lados. Sin embargo, al N. le cae el pueblo de Castellón; al E. Almedijar y Azebuar; al S. Villatorcas, y al O. Segorbe. Sus montes estan poblados de encinas, alcornocos, pinos y algarrobos, y tiene una fuente que manará sobre 1/2 hilo de agua. El terreno es sumamente fértil, plantado de moreras, olivos, viñedos y árboles frutales; se fertiliza con las aguas del r. Palancia, que lleva su curso de O. a SE., pasando a unos 4,000 pasos del pueblo. Cruza por sus inmediaciones la carretera de Valencia a Zaragoza, cuyo estado es malo; los demas caminos son locales. La CORRESPONDENCIA se recibe de Segorbe por balijero tres veces a la semana. PROD.: seda, que es su principal cosecha, trigo, maíz, vino, aceite, algarrobos, cáñamo, lino, patatas, judías, frutas y hortalizas; mantiene un poco de ganado lanar, y alguna pesca de muy buenas anguilas en el r. Inn. la agrícola, 2 molinos harineros y uno de aceite. Pobl.: 241 vec., 800 alm. CAP. PROD.: 355,560 rs. IMP.: 29,630. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 6,000 rs., que se cubre con algunos propios y otros arbitrios, y por reparto vecinal.

GELEVERT (GRAN): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la villa de Sineu.

GELGAIZ: burgo en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Murás (V.), compuesto de los l. siguientes: Abeledo, Carvallés, Casabella, Casateila, Castro, Chao de Gelgaiz, Escorricada, Fonte, Forja, Fragaça de Abajo, Gimnerás, Lugargrande, Pandas, Pena, Porto dos Paos, Portonovo y Rosledo.

GELICES: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Higuera la Real. Sit.: 3/4 leg. al O. de esta V., comprende un cas. del mismo nombre.

GELIDA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 leg.), part. jud. de San Felú de Llobregat (3 1/2). Sit. a la marg. der. del r. Llobregat, al estrecho oriental del terr. nombrado Panadés; el combaten los vientos del N. y O., y su clima es muy frío en invierno porque le privan del influjo del sol, algunas horas, las altas serras que tiene al Mediodía; las enfermedades comunes son fiebres de distintos caracteres, y tifoides en los meses de otoño. Tiene 174 CASAS, formando 4 calles y una plaza; una

escuela de instruccion primaria concurren por 50 años, dotada con 2.400 rs. anuales de los fondos propios; 3 particulares de igual clase para niñas, que pagan una retribucion convenida; una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de ingreso de provisorio y del canónigo de la Santa Igl. catedral; y otra aneja (San Miguel) con un cementerio contiguo, man. man. sit. que se halla en medio de la pobl., con grave perjuicio de la salud publica; ambos templos son pequeños e insuficientes para el vecindario. El término contiene N. San Esteban, Sarrorivas y Ortos; E. Castellón de las Navas; S. Garvera, San Pons y Vidal, y O. Subirats y Administrador Nova; en él se encuentra a dist. de 4 1/2 leg. de la pobl., la ermita de Sta. Magdalena, y a 1/2 cuarto de la misma, y sobre un elevado peñasco se ven las ruinas de un ant. cast., que parece haber sido obra de romanos, con una cisterna, y grandes torres y paredes dentro de sus muros se halla colocada la igl. parr. mencionada de San Pedro. El término contiene alguna parte llana, no de la mejor calidad; y en general es montoso, con mas de una leg. de bosque de pinos, encinas pequeñas, robles, abustos y mata. hajas et. Nova, que nace próximo á Copons, fertiliza con sus aguas unas 24 fan. de tierra y da impulso a las ruedas de un molino harinero; hay grandes canchales de piedra común y de cal; y dos minas de yeso, é indicios de que este terreno abrigue carbon de piedra y barniz. Los caminos son de herradura y conducen á los pueblos conarcanos. El conarq. llega á Martorell diariamente, á cuya estacion va este vecindario á recogerlo. PROD.: trigo, meyzalizo, poco aceite y cáñamo; mucho vino, de buena calidad el que se da hacia el N. é inferior el de la parte S.; algunas legumbres, frutas y hortalizas; cria caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos y anguilas. IND.: 2 grandes fáb. de papel blanco, un molino de harina, y elaboracion de aguardiente; cuya exportacion, la del vino, y la importacion de trigo y de otros artículos que faltan, constituyen el comercio. POBL.: 435 vec., 580 alm. CAP. PROD.: 4.478,500 rs. EMP.: 104,460 rs.

GELSA: v. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Pina. (V. Jansa).

GELVES: v. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (1 leg.). Sir. en forma de antieato á 1/2 leg. de un cerro que dista 200 varas del Guadalquivir, cuya vista con los vapores y barcos que continuamente le surcan, la de Sevilla, Carmona y otros pueblos con sus riuinas, vegas y fértiles huertas llenas de naranjas y otros árboles, ofrece un espectáculo tan halagüeño como sorprendente. El clima es templado, y los vientos del N. y S.; pero las aguas estancadas que forman varias lagunas inmediatas á la pobl., son causa de las tercianas y cuarentas que de ordinario se padecen, cuyo mal podria remediarse desagüandolas en direccion al S.; tambien se desarrollan algunas calenturas nerviosas y pútridas. Tiene 473 casas, algunas muy miserables, un palacio del duque de Borwick y Alba, dueño de todo el terr.; una plaza, seis calles casi intransitables, 3 fuentes de aguas muy delgadas y saludables, y 4 en el terr.; cárcel en un mequino local propio de dicho duque; escuela de primera enseñanza, concurren por 40 alumnos y dotada con 4,100 rs. anuales, otra de niñas sin dotacion fija; igl. parr. (Sta. Maria de Gracia), curato de entrada y patronato del dueño del terr., servido por el párroco. Ademas del cementerio público hay un panteon subterráneo que forma una segunda igl. debajo de la mencionada, construido á espensas de los ascendientes de dicha casa; entre cuyos restos morales figuran los de D. Pedro Nuño Colon de Portugal y Castro, virey que fue de Méjico. Confina por N. con San Juan de Aznalfarache que dist. 4/2 leg.; E. con el Guadalquivir. S. con Palomares (3 1/2 leg.), y O. con Mairena del Aljarafe á igual dist. é. término se estiende por el primer punto 1/4 leg., por el tercero 1/2 y por el cuarto 1/4, y comprende los cas. denominados Torrequemada, Simoa-verde, el Camello, el Panderlo, la Huerta-Chica y Huerta-grande. De todos ellos (dos de los cuales tienen oratorio público) el primero es el mas notable y puede reputarse de los mejores de Andalucía por la magnificencia, estension y solidez de su grandioso edificio, así como por la riqueza de sus pinares, olivos y viñedos; perteneció al colegio de jesuitas del reino de Chile, antes de su espulsion por Carlos III. El terr. colt., que se estiende mas que el otro, comprende un terreno llano llamado Isla de Garza, dependiente en lo poli-

tico de Sevilla, que se compone de naranjales y tierras de labor, y ademas los cas. llamados Huerta de la Cruz, del Carmen, de Molino, de Cabezas y del Mirador. El terreno es llano y fértil y le baña el Guadalquivir á la dist. que anteriormente hemos manifestado; sus aguas suben desbordarse con las abundantes lluvias por falta de proporcidad en el cauce; y entonces inundada la vega, no rinde los copiosos frutos de que es susceptible. Desde Sevilla á esta pobl. solo media á la orag. det. del r. de San Juan de Aznalfarache, á la cual, como del Rio. Palomares, y Mairena del Aljarafe concurren los caminos del término, en el mismo tiempo de lluvias. La correspondencia se recibe de Sevilla por balijero tres veces á la semana, como: trigo, cebada, maiz, garbanos, yerros, sáina, aceite, naranjas, limones, uvas, y otras frutas; ganado yeguar y vacuno; caza de conejos, perdices, liebres y codornices; pesca de sábalos, robalos, albueros, angulas y barbos. La mayor cosecha es de trigo, cebada y aceite, distinguiéndose tambien las muchas y escelentes naranjas y las avas llamadas sóvenes que maduran á fines de junio, de piel muy delgada y un dulce esquisito; con la particularidad de ser este término el unico punto donde se cria-ban, hasta hace algunos años que se han trasmitido á dos inmediatos. Tambien es un art. remarkable de produccion la raíz de orozuz, de que abunda mucho este campo, y que despues de bien seca, en extracto ó elaborada formando una pasta, se esporta abundantemente para el extranjero. IND.: la agrícola y 3 molinos de aceite. Los jornaleros en las temporadas que les falla trabajo se dedican á sacar orozuz y ganan tanto ó mas que en los jornales ordinarios, siendo este un recurso de grande estima. ROT.: 467 vec., 699 alm. CAP. PROD.: para contr. directas 4.438,700 rs.; producto 133,161 para indirectas 3.470,667, producto 95,120 CONTR. 37,230 rs.

GEMA: A. agregado al ayunt. de Guadramiro en la prov. y dióc. de Salamanca (12 leg.), part. jud. de Vitigudino (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35); sir. en la garganta de una loma á la cual atraviesa un arroyo, dividiendo á pueblo en dos secciones que se comunican por dos puentes de poco mérito, resguardado de los vientos N. y S. con clima sano y las enfermedades mas comunes tercianas, digmanadas principalmente por los años en el método de alimentos. Consiste de 28 casas de 16 b. y 7 varas de altura con mala distribucion interior formando cuerpo de pobl. en calles irregulares y sucias, especialmente en el invierno; hay una escuela de primera educacion dotada con 20 fan. de centeno y concurren por 20 niños de ambos sexos; una igl. parr. (San Esteban) vicaria vacante, servida, así como su anejo Picones por un ecónomo secular y un sacristan. Confina el término al N. con su ayunt. (4/2 leg.); E. Yecla (4 1/2); S. los r. Yeltes y Huerva, y O. Picones y Cerralbo (4 1/2); le bañan los r. anteriores en direccion S., y se introducen en el Duero por cerca de Portugal. El término es llano, poblado de monte y mata baja, conteniendo 936 fan. de tierra en cultivo, 43 de monte y pastos y 207 de erial y matorral. Los caminos son de herradura en todas direcciones, en mal estado en tiempo de invierno. La correspondencia se recibe por balijero de Vitigudino. PROD.: trigo y centeno en cantidad de 2,500 fan. anuales; hay ganado lanar de la clase del churro, vacuno y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. CAP. TERR. PROD.: 312,732 rs. IMP.: 45,550 CONTR. con su ayunt.

GEMA: jurisd. ant. en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro, compuesta de los pueblos de Cuelgamures, Gema, Jambriña y el Piñero; en la actualidad el primero y ultimo pertenecen al part. jud. de Fuentesauco, y los dos restantes al indicado de Toro.

GEMA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (2 leg.), part. jud. de Toro (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (44); sir. sobre una colina, combatida por los vientos del O. con especialidad; su clima es templado y sus enfermedades mas comunes, tercianas y pulmonías. Tiene 80 casas; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 300 rs. y una módica retribucion por cada uno de los 25 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y presentacion de la condesa de Mora, y del pueblo alternativamente; cementerio en parage ventilado, y 2 fuentes de muy buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el término N. Casaseca de las Chanas; E. del de Valdemembre; S. Jambriña,

y O. deh. del Ojuelo y Aldehuela; casi todos á 1/4 de leg. El terreno es de mediana ó infima calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que viene de Jambriña. Hay montes de encina y mata baja; un soto de álamos blancos y negros, y un prado natural. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; recibe la CORRESPONDENCIA de Zamora por bajadero los domingos y miércoles, y sale en los mismos días. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, algarrobas, legumbres y alguna hortaliza; cria ganado lanar, vacuno, caballar y mular; caza de liebres, perdices y algún lobo, y pesca de cangrejos. IND.: 2 molinos harineros. COMERCIO: exportación de trigo y vino. POBL.: 92 vec., 265 alm. CAP. PROD.: 537,279 rs. IMP.: 24,857. CONTR.: á 6,496 rs. 41 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,800 rs. cubiertos del fondo de propios y el déficit por reparto entre los vecinos.

GEMARE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, y feligresía de Sta. Eulalia de Burgas (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

GEMENÜÑO: l. que forma ayunt., en union de Santovenia, de la prov. y dióc. de Segovia (5 1/2 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (3/4), aud. terr. y c. g. de Madrid (24); STR. en lo alto de una pequeña colina y rodeado de cerros por NE. y S. le combaten con mas frecuencia los vientos NO. y N. su CLIMA es sano; siendo sus enfermedades mas comunes tercianas; tiene 38 CASAS de mala construcción y escasas comodidades, 6 calles estrechas y desempedradas; una plaza, casa de ayunt. en la que está la cárcel, una fuente de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un párroco cuyo curato es de primer ascenso y de provision real ordinaria; tiene por anejo á Santovenia en donde hay una igl. (Sta. Eufemia) servida por el mismo párroco que la matriz: el cementerio se halla al N. en parage que no ofende la salud publica; hay dos ermitas (San Gregorio el grande y Ntra. Sra. del Rosario) propias de este pueblo y su anejo. El TÉRM. se estiendo 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. y confina N. Santovenia, Hoyuelos y Juarros de Voltoya; E. Santovenia; S. Laguna-Rodrigo, y O. Martin Muñoz de las Povedas; comprende el cas. del Salvador y los desp. de Teldomingo y Abad-don-blasco; y se encuentra en él un soto de álamos negros y algunos prados naturales: le atraviesa un arroyo titulado Santovenia que solo tiene curso en el verano: de sus aguas se utilizan los vec. para el uso de los ganados. El TERREÑO de tercera clase. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanos; mantiene ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda, y cria caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agricultura y exportación de los granos sobrantes. POBL.: 29 vec., 114 alm. CAP. IMP.: 24,861 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 2072 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 que se cubre por reparto v.

GEMERA: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, jurisd. de Villamayor.

GEMER: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisd. de Muñoz Sancho.

GEMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, y felig. de Santa Maria de Bretoña (V.) POBL.: 47 vec., 85 almas.

GEMUÑO DE LOS AJOS: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (2 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 24); STR. al N. de una cuesta de bastante elevacion, llamada de Cabañas, le combaten todos los vientos, y su CLIMA es mediano: tiene de 75 á 80 CASAS inclosa la de ayunt. una taberna, una fuente, varios pozos y una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso, de presentación de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios: tiene por anejo á Aldea del Rey, en donde hay una igl. (San Gregorio Magno); en los alrededores del pueblo se halla el cement. en parage que no ofende la salud pública y una ermita (Ntra. Sra. de la Rosa) con culto publico á espaldas de los fieles. El TÉRM. confina N. Merino; E. Aldea del Rey, y S. y O. Niarras: comprende 320 fan. de tierras cultivadas, de las cuales 480 son de segunda calidad que se destinan á trigo y cebada, y 260 de tercera á centeno y algarrobas; hay algo de monte alto; y varios prados; le atraviesa un riach. que interrumpe su curso en verano. El TERREÑO es de mediana calidad. CAMINOS

los que dirigen á los pueblos limítrofes: el camino se recibe de Avila. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno; y cria alguna caza menor: IND. la agrícola y pastoria. POBL.: 73 vec., 245 alm. CAP. PROD.: 550,825 rs. IMP.: 22,033; ind. y fabríl 7,500 CONTR.: 5,438 rs. y 31 mrs.

GEN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfroy y felig. de Sta. Maria de Gestoso (V.). POBL.: 4 vecinos, 46 alm.

GEN (ALCAN DE): en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Juan de Sobreira (V.).

GENAL: r. en la prov. de Málaga; tiene su nacimiento en el part. jud. de Ronda; térm. de Parauta; baña por su der. los térm. de Cartajima, Juscar, Foraján, Benarrabá, Gaudin y San Roque; y por la izq. los de Igualaje; Pujerra, Jubrique, Genaiguacil, Casares y Manilva; perdiéndose en el r. Guadiaro en jurisd. de la v. de Casares. Sus aguas fertilizan varias huertas que en diferentes puntos encuentran á su paso y dan movimiento á algunos molinos harineros.

GENALGUACIL: v. con ayunt. en la prov., dióc., adm. y subdeleg. de rent. de Málaga (18 leg.), part. jud. de Estepona (4), y aud. terr. y c. g. de Granada (35). STR. en un cerro plantado de viñas y frutales, á cuyo pie corre el r. Almachar; está bien ventilada, siendo su CLIMA sano y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes: la vista desde la pobl. es alegre y pintoresca, descubriéndose los pueblos de Gaudin, Benarrabá y Algotocin, y subiendo á la cumbre de dicho cerro los de Jubrique la Nueva y Benadalid. Tiene sobre unas 200 CASAS que forman cuerpo de pobl.; la mayor parte pequeñas de 4 ó 5 varas de altura, pero bien distribuidas y aseadas, ofreciendo las restantes mas capacidad y comodidades; una plaza de figura irregular y corta estension junto á la igl. y en un estremo de la v.; sus calles son pendientes y casi todas mal empedradas y sucias por falta de policia urbana; un pósto; escuela de primeras letras frecuentada por 40 alumnos y dotada con 4,500 rs. pagados de una pequeña memoria que con este objeto dejó un eccl.; casa municipal y en el piso bajo de la misma la cárcel, pequeña y poco segura; 4 fuentes, 2 dentro de la v. y otras 2 fuera, de las cuales se surte el vecindario, habiendo tambien algunas aguas minerales en el térm.; una igl. parr. (San Pedro Martir de Verona) servida por un cura perpétuo, de entrada y real presentación previo concurso, un beneficiado con residencia en Jubrique, un teniente de cura y un sacristan, ambos temporales y de nombramiento del diocesano, y 2 acólitos elegidos por el cura; la fáb. de dicha igl. es de maçonteria y orden moderno, constando de 3 naves de 20 varas de long. y 40 de lat., con 7 altares; inmediato á ella se halla el cementerio que por su posicion no puede perjudicar la salubridad pública. Confina el TÉRM. N. Jubrique la Nueva; E. Estepona; S. esta y Casares, y O. Benarrabá, Gaudin y Jubrique; comprende de 70 á 80 casas bodegas, donde se recoge el vino y aguardiente de la cosecha; muchas minas de varios metales, de las cuales se han beneficiado mas de 500, pero sin lucro alguno, habiendo llamado particularmente la atención las de hierro y cobre, siendo de estas las de mayor nombrada las que se hallan en los sitios llamados Majadal del Toro y Herrumbrosa, dist. una leg. de la pobl., el uno al S. y el otro al N.; hay ademas de esto una fáb. de fundicion, titulada de San José, propia de una sociedad; y á una leg. al S. de la v. y al pie de Sierra Bermeja, la cueva que dicen de Baque que se interna 4 ó 5 varas, en la cual brota un copioso manantial rodeado de los minerales de cobre, hierro y plata; y por último existen asimismo en dicho térm. los desp. de Benastepar y Benomeji que fueron pueblos de moros, de los que el primero, que se halla á medio cuarto de leg. al S. de la pobl., fue abandonado por sus moradores á causa de la falta de agua, estableciéndose en su virtud en la v. que se describe; y el segundo á igual dist. al E., ha desaparecido desde la espulsion de los moros, estando en el dia los vestigios de ambos confundidos entre las viñas de que se encuentran poblados. El TERREÑO es todo de monte, siendo las dos terceras partes fragosas y no susceptible de cultivo; y la otra floja y pedregosa, de la cual hay sobre 35 suertes de regadío á las orillas de los arroyos y rios; abraza algunos montes de los que los principales son los llamados Real Chico en el que existen las ruinas de una fortificacion del tiempo de los árabes, Alcaria de los Boteros, Alcaria de Casarones y la Higuera, el primero al SO. y el último al E.; to-

dos están poblados de alcornocos lo mismo que lo fueron los titulados de Aljarja y Vegarrabaje, en los que se han plantado en lugar de los alcornocos muchas viñas y frutales. Cruza el término a dist. de 1/4 de leg. el referido r. Almacbar que desagua en el Genal; este corre de N. a S. y divide el citado term. del de Gaudin y Benarrabi; encuéntrase también mas de 100 manantiales que forman diferentes arroyuelos, mereciendo entre ellos alguna consideración el de los Aljarares, dist. un leg. de la v., los llamados de la Posada, del Paseron, de las Minillas, de la Zarza, del Majadal del Toro, de los Monteros y de los Varapallidos; el primero desagua en el Genal y los restantes en el Almacbar; en el de los Monteros que está rodeado de minerales, se encuentran 8 morteros de piedra en los que afirman los naturales, molían los ant. los minerales de oro y plata que se sacaban de la sierra. CAMINOS: hay 4 locales y de herradura que conducen a Jubrique la Nueva, Ronda, Casares, Estepona y Gaudin, todos en mal estado. GONAZOS: la correspondencia se recibe de Ronda por cartero una vez a la semana. PRODU. granos, vino, bellotas, frutas, poco ganado y caza de perdices, cabras monteses, jabalíes, lobos, zorros y gardujas. IND.: la agrícola, unas 25 fáb. de aguardiente, 3 de tejas y ladrillos, 3 molinos harineros y 3 de aceite. COMERCIO: el de vino y una tienda de comestibles. POBL.: 290 vec., 1,439 alm. CAP. PRON.: 3,099,500 rs. IND.: 97,100; productos que se considera como cap. imp. a la ind. y com. 15,765 rs. CONTR.: 16,809 rs. 10 mrs.

GENAVE: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (18 leg.), part. jud. y vicaria eccl. *vere nullius* de Segura de la Sierra, órden de Santiago (3), aud. terr. y c. g. de Granada (3); SIT.: en Sierra Morena en un llano a la marg. izq. del r. Guadarmena, con CLIMA sano, libre ventilación, cielo despejado y vistas hermosas. SUS CASAS en l. general son malas y algunas amenazando ruina, distribuidas en 2 pequeñas plazas y varias calles mal arregladas; tiene escuela de instrucción primaria concurrencia por corto número de alumnos y donada con 100 ducados; ijl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción), de primer ascenso, servida por un cura; la ermita de Ntra. Sra. del Campo; una fuente regular de cuyas aguas se surten los vec. Confina el término N. con los de Aljazeera y Terraniches de la prov. de Ciudad-Real; E. el de Torre de Albánchez; S. el de la Puerta, y O. el de Chiclana. El terreno es montuoso y feracísimo, parte destinado al cultivo de cereales, parte plantado de viñas y olivos, y lo restante inculto, poblado de pinos negros, carrascos, robles, lentiscos, mareas y romeros. LOS CAMINOS son de herradura y el mejor el que conduce a la cap. del part. LA CORRESPONDENCIA se recibe semanalmente de Infantes. PRODU.: mucho trigo, centeno, cebada, escaña, garbanzos y poquiísimo vino y aceite, cria ganado vacuno y cabrio; caza de conejos, liebres y perdices, lobos, zorros, venados y jabalíes. IND.: la agrícola, un molino harinero y algunos telares de lienzos bastos. POBL.: 438 vec., 596 alm. CAP. PRON.: 608,333 rs. IND.: 22,666. CONTR.: 23,806 rs.

GENDE (SAN PABLO): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Puente-Caldelas (1/2), dióc. de Tuy (7), ayunt. de Lama (1/2); SIT.: en terreno montuoso, con libre ventilación y CLIMA sano. Comprende el l. de su nombre y el de Paradelá. LA ijl. parr. (San Pablo) es aneja de la de San Pedro de Gajate, con la cual forma una sola. (V.)

GENDIVE: ant. jurisdicción en la prov. de Orense, compuesta de felig. de Tono, perteneciente a D. Gabriel Britis, quien nombraba justicia ordinaria.

GENDIVE (SAN MAMEO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3/2 leg.), part. jud. de Señorín en Carbalino (1/2), ayunt. de Bóboras, servida en una honronda circuida de elevados montes, especialmente el llamado Parrón; el CLIMA es bastante sano. Tiene unas 120 CASAS de mala fáb. y cubiertas de pizarra, distribuidas en los de Gendive, Meijome, Nogueira, Perceiras y Puerto-Perceiras. Durante algunos meses del año hay escuela de primeras letras a cargo de un particular que percibe las retribuciones de los niños de ambos sexos que concurren a ella. LA ijl. parr. (San Mameo) es de buena fáb. y bastante capaz, y se halla servida por un cura de entrada, si bien antiguamente correspondía al conde de Lemos, en una visita hecha por el obispo que la declaró independiente; en el atrio de la ijl. está el cementerio que no daña a la salud pública por hallarse bien ventilado. Para sur-

tido los vec. hay fuentes de buenas aguas en cada uno de los l. expresados. Confina el término N. felig. de Resdegos; E. la de Jurezanca; S. y O. la de Moreira. En Puerto-Perceiras se encuentra un puente de piedra con 2 arcos, y a sus inmediaciones se juntan los riach. de Irijo y Jerbonza, que tomando el nombre de dicho pueblo, va a confluír en el r. Abia cerca de Pazos de Arenteiro. El terreno participa de monte y llano y es muy fértil y regándose en parte con las aguas de los indicados r. tomadas por medio de presas. Los CAMINOS son locales, cruzando también por el término, una vereda que dirige a Pontevedra. PRODU.: maíz, centeno, algun trigo, vino, castañas, lino, legumbres, hortaliza y algunas frutas; hay ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; mucha caza de perdices, bastantes zorros, lobos y zorrios y abundante pesca de truchas IND.: la agrícola, 4 molinos harineros, un hatan y telares de lienzos ordinarios y de mantas. POBL.: 421 vec., 450 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GENDULFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamad de Villapedre. POBL.: 2 vec., 10 almas.

GENERAL DE ABAJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y felig. de Sta. Eulalia de Anfoez (V.).

GENERAL DE ARRIBA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y felig. de Sta. Eulalia de Anfoez (V.).

GENESTAZA (SRA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (1 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (3), ayunt. de Tineo (2/2); SIT.: en la parte mas meridional del convejo y en un especie de ángulo que limita con los ayunt. de Cangas, Miranda y Somiedo. Le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA sano. Tiene unas 40 CASAS distribuidas en los l. de Brañuela, Campas, Fresno, Genestaza, Tornos, Truncada y Zorera. LA ijl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario, está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina el término N. felig. de Tuña; E. la de Santullano en el ayunt. de Somiedo; S. la de Ambros en el de Cangas y la de Cuevas en el de Miranda, y por O. con la de Mielles en el quebrado de a. unt. de Cangas. El terreno es montañoso y quebrado, y los encanbrados cerros que hay por todas direcciones es notable uno por los continuos desplomes de la gran cantidad de piedra que se desprende del mismo, la cual obliga a las veces al r. Tuña a variar de cauce, y aun al Nacra: dicho r. Tuña se forma en el l. de este nombre con la reunion de los riach. Tajera y Genestaza que nacen en la braña de los Cadabales, y corren por espacio de 2 leg. hacia el N. donde verifican su confluencia en el indicado l. También baja por el l. de Zorera un arroyo el cual por efecto de los desplomes del referido monte, forma un pozo muy hondo, donde se crian anguilas y truchas de gran volumen. LOS CAMINOS son locales y malos. El convejo se recibe de Cangas de Tineo. PRODU.: cereales, legumbres, hortaliza, mucho arbolado y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, y muchos lobos que hacen grandes daños en los ganados. POBL.: 38 vec., 437 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GENESTOSA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, arciprestazgo de Babia de Yuso, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Muga, SIT.: en terreno llano al pie de una elevada Peña llamada Moronero; SUS CLIMA es algo frio; sus enfermedades mas comunes catarros y pulmonías. Tiene ijl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso y patronato laical y buenas aguas potables. Confina N. Torreorio; ES. Torrebarrio; S. Cuañuela, y O. una cordillera de montes que baja de los confines de la prov. y termina en Coospedal y la Muga. El terreno es de mediana calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo que desciende de Torreorio y se une junto al Seua con el r. de Luna. LOS CAMINOS son locales excepto el que baja de Asturias, dividido en dos ramales por los puertos de la Mesa y de la Ventana, los cuales se unen mas abajo de este pueblo, y sigue por Torrebarrio y Villargusan. PRODU.: trigo, centeno, legumbres y buenos pastos para el ganado lanar, vacuno y caballar que cria; POBL.: 6 vec. 26 almas. CONTR.: con el ayunt.

GENESTOSA: desp. agregado al ayunt. de Alberquero de Argañán en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (6 leg.). Confina al N. con Guinaldo y Casilla; E. el expresado Guinaldo; S. Payo y Navasfrías, y O.

raya de Portugal. El terreno está poblado de robles de los que se hacen gran corta de maderas y mucho carbon para los pueblos inmediatos, habiendo varias canteras de piedra: tiene muchos valles y hondonadas y aun se ven vestigios de la pobl. que en las guerras de sucesion fue destruida: muchos puentes con los que se alimenta y cria bastante ganado vacuno, lanar y de cerda.

GENSTOSO (SAN PEDRO): feig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.); part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (3), sir. al S. de la prov. en terreno montuoso, con buena ventilacion y clima sano. Tiene unas 26 casas de mala fab. y poca comodidad. La igl. parr. (San Pedro), es aneja de la de Santiago de Cibeas con la cual confina, y con la de Arbas. El terreno es aspero y quebrado, comprendiendo el monte llamado de Genstoso, que es de bastante estension y ofrece arbolado y pastos. Brotan en diversos sitios fuentes esquisitadas que aprovechan para beber y otros objetos. Los CAMINOS son locales y malos: el conuco se recibe de la cap. del part. PROB.: cereales, castañas, legumbres, hortaliza, frutas y madera: hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y mucha caza mayor y menor, no escaseando los animales daninos. POBL.: 26 vec., 432 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GENITO: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. y término. de San Cristóbal de la Laguna.

CENEVILLA: v. con ayunt. en el valle de Aguilat, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona (12 leg.), dióc. de Calahorra (13), part. jud. de Estella (7). Sir. al pie y N. de la sierra de Yoar ó Codes, con clima templado; la combaten todos los vientos y se padecen reumatismos. Tiene 70 CASAS que forman dos calles. Casa municipal, cárcel, escuela de ambos sexos dotada con 60 robas de trigo, dos fuentes, igl. parr. (San Esteban), servida por un cura y un beneficiado, cementerio al E., tres ermitas, (El Crucifijo, Ntra. Sra. del Encinelo y Ntra. Sra. de Loreto); esta, en el pueblo, y las dos primeras estramuros de él, y muchas fuentes de esquisitas aguas. El térm. confina N. San Roman de Campezo y Bujanda, (prov. de Alava, part. jud. de Laguarda); E. Sta. Cruz de Campezo, (la misma prov. y part.); S. Aguilat y Azuelo, y O. Cabredo. El terreno es de mediana calidad poblado en parte de encinas, robles y hayas; le atraviesa el agua de una copiosa fuente que nace en el mismo y va á confundirse con el r. que tambien baña este térm.: hay sobre este r. dos puentes, uno para pasar á Marañón y otro á Bujanda: es sitio á propósito para construir y establecer fabricas. Los CAMINOS son locales: el conuco serrecibe de Viana por balijero, los domingos, y se despacha en el mismo día. PROB.: trigo, maiz y legumbres: cria de ganado mular, vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y pesca de truchas, etc.: un molino harinero de propiedad particular. POBL.: 70 vec., 270 alm. CONTR.: con el valle (V.).

GENICERA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cármenes: sir. con la concavidad que forman unas peñas que le circuevan; su clima es frio. Tiene unas 42 casas; igl. parr. (Sto. Tomás) servida por un cura de ingreso y libre colacion; una capellania de patronato particular con cargo de misas y sin residencia; y buenas aguas potables. Confina con los pueblos de Lavandera, Getino, Pedrosa de la Mediana y Cármenes. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del r. Torio que tambien llaman por este punto de la Mediana. Los CAMINOS son locales, excepto el que dirige á Asturias y Valencia de D. Juan PROB.: trigo, centeno, vino, cebada, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. POBL.: 41 vec., 772 alm. CONTR.: con el ayunt.

GENIL: el r. de este nombre tiene su nacimiento en una umbria de Sierra Nevada llamada el corral de Veleta, y á las inmediaciones del l. de Güejar correspondiente á la prov. de Granada; corre por el barranco de Guadomur, recoge las aguas del de San Juan, célebre por sus canteras de serpentina, baña el térm. de Pinos de Genil, y recibiendo el arroyo de Aguas-blancas cerca del pueblo de Senes, llega á Granada entre alamelas frondosas, deliciosas huertas y magnificos paseos, despues de un curso de unas 8 leg. por una profunda y estrecha garganta, á cuyos lados se alzan montañas de gran elevacion. En frente de dicha c. se le incorpora el r. Darro, en cuya confluencia hay un puente de fundacion antiquissima llamado de Genil, y otr o un poco mas arriba sit. al fin

del paseo de la fuente de la Bomba; descomulgado de Sebastian por haber sido construido durante la dominacion francesa, bajo los auspicios del general del mismo nombre. El Genil se disminuye considerablemente al pasar por la misma pobl. con 4 acequias, cuyas aguas repartidas por los barridos mas cercanos á sus deliciosas márg., riegan muchos jardines, surten á su vecindario y dan impulso á diferentes artefactos. Los árabes aprovechaban tambien parte de ellas para los palacios que tenian en las orillas del r., de los cuales era uno el Dar nouet ó Casa del Río, hoy Casa de las Galinas, y el de Albusnét, en la actualid. Campo del Principe. El Monarchil que baja igualmente entre gargantas de las lagunas que se hallan cerca del Pico de Veleta, se une al Genil á poca dist. de la confluencia del Darro; y el r. que se describe, pobrisimo hasta entonces; empieza á ser en este punto de un caudal bastante considerable. En la reunion de estos 3 r. y al pie de las altas montañas, éuya estremidad ocupan por la parte del N. la célebre Alhambra y el Generalife, el país se ensancha y allena en una estension de 5 leg. de E. á O. y cerca de 1 1/2 de N. á S., formando el magnifico valle llamado de la Vega de Granada, en el que el Genil recibe por distintas direcciones los riach. de Dilar, Alfacar, Beiro, Cubillas, Cacin y otros muchos arroyos que aunque de menor consideracion, aumentan bastante sus aguas, con las que fertiliza todo aquel hermoso terr. por medio de acequias debidas á la laboriosidad de los árabes. Atravesa el térm. de Santafe en cuyas inmediaciones hay un puente para la comunicacion con Granada, y los de los pueblos de Villanueva Mesia y Huerto Tajar, y dirigiéndose despues á la c. de Loja, pasa por un arrabal de la pobl. en donde se encuentra otro puente de buena fab., riega su bonita y fértil rivera, y aumentado con las aguas del Riofrio, corre tortuosamente por terreno quebrado, abriendo un lecho profundo que recibe varios torrentes que surcan por entre angostos barrancos, siendo tan rápidas y estrechas sus vertientes por la parte del mediodia, que á 1 leg. de su orilla izq. parece como que las aguas se escapan para formar el r. Guadalquivir, que se pierde en el Mediterraneo á corta dist. de Málaga. Desde dicho punto se introduce el Genil en el part. jud. de Rute (prov. de Córdoba) por el térm. de Iznajar, lamando la falda del elevado cerro en que está sit. esta v., juntó á la cual hay una barca en el camino que conduce á Loja. Sigue marchando entre sierras, razon por la que no se aprovechan en toda esta parte sus aguas, y en los mismos términos sale de dicho part. para entrar en el de Archidona (prov. de Málaga), acercándose á la v. de Cuevas Altas, en cuyas inmediaciones forma una isla plantada de olivar de riego muy frondoso, y en la que tambien existen varias huertas. Corre por el pie de la sierra del mismo nombre, donde recoge algunas vertientes, introduciéndose despues en el part. jud. de Lucena por tierras del cortijo llamado del Carrascal cerca de la ald. de Vado del Fresno, en la cual hay una barca que sirve tambien para el referido pueblo de Cuevas Altas; encontrándose otra de la propiedad del duque de Medinaceli en jurisd. de la v. de Cuevas Bajas, cuyo térm. toca tambien el duqueso r. Genil. A su der. deja la pobl. de Benamejí, en frente de la cual se halla el magnifico puente conocido con el mismo nombre de la v.: consta este de 3 hermosos arcos de 36 varas de ancho el del centro, y 8 varas los de los lados, teniendo todo él 400 varas de long. y 50 de altura: fue construido en el año de 1558 á espensas del marqués de Benamejí, y se conserva en muy buen estado. Desde este punto marcha el Genil dividiendo los térm. de dicha pobl., Palenciana y Lucena, de cuyo part. jud. sale por tierras del cortijo llamado del Monte hora y media mas abajo de Janja para introducirse en el part. de Aguilat, bañando la v. de Puente-Genil en donde hay un puente con 2 arcos, el uno de piedra y el otro de madera á causa de haber faltado el estivo intermedio. Dirigese finalmente para Ecija, en cuya c. atraviesa la calzada real de Madrid á Sevilla por un puente de sólida construccion, entra despues en el térm. jurisd. de la Carlota, y termina en Palma del Rio, en cuyo pueblo existe otro puente, entregando sus aguas al célebre Betis ó sea Guadalquivir. Ademas de los riach. de que en su lugar se ha hecho mérito, tiene por afluentes los arroyos de la Saucedilla, del Higueral, de Gata, de Soleche, el de la Hoz y el de Martin Gonzalez, célebre por la prision del rey Chico de Granada, todos los cuales los recibe entre la v. de Iznajar y la de Benamejí, excepto el primero que le entra poco

naldo, Costa de Abojo, Costa de Arriba, Cufe, Curras, Ferraria, Folgado, Fraguela, Garita, Goyo, Grandal, Lages, Lzas, Loureiro, Nogarido, Pazos, Peñas, Piegulbo, Poramigo, Porto do Mendó, Rabiña, Reboita, Rego da Coba, Rego das Varas, Roca, Sanguinido. Sitivide, Souto alto, Soutochano, Ujufe, Varral, Varuela, ilachá, Vilacimas, Vilamartin y Vilaverde, que reunen 300 CASAS de pocas comodidades.

La igl. par. (Sta. Maria), es única, y su curato de segundo ascenso y patronato laical, que ejercen varios patricios: hay dos ermitas con la advocación de San Fernando y San Juan, ambas de patronato particular: el cementerio, unido á la igl. por la parte del N., no perjudica á la salud pública. El TÉR.M. confina por S. con Sta. Maria de Chabín; por E. con San Pedro de Miñotas; por S. con Sta. Maria de Vivero, y por O. con Sta. Maria de Orol; tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl.; y le baña el r. de Gerdzio o Pequeño por der. é izq., el cual se une á corta dist. al r. Grande; cruzándose algunos puentes de madera sin arcos y de 12 pies de elevación. El TERRENO es medianamente feraz, algo pizarroso, de secano y sin huertas; hay montes, el principal se denomina Cordal porque forma una especie de cordillera por el O.; también hay una deh. de roble, destinada para la armada nacional. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maíz, patatas, centeno, habas, castañas, peras, manzanas y cerezas; cria ganado vacuno y lanar; se caza perdices, liebres, jabalíes, lobos y otros animales dañinos, y se pescan truchas. IND.: la agrícola, 6 molinos harineros y varios telares. El comercio se reduce á la venta de telas de lenzo en las ferias mensuales de Galdo, Vivero y otras inmediatas, cuyas primeras materias vienen de Holanda y Castilla. POBL.: 300 vec. 1,012 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GERE: l. que forma ayunt. con los pueblos del valle de Solana en la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud. de Boitana (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25) y dióc. de Barbastro (41). SIT. en el centro del valle, que da nombre al ayunt. y en terreno peñasco, con CLIMA sano, combatido de los vientos N. y S., y se padecen algunas fiebres y ceguerras; tiene 7 CASAS que forman una calle, igl. aneja de Burgasé, cementerio al S., una capilla (San Salvador), y se surten los vecinos para los usos domésticos del agua de una fuente. Confina el TÉR.M. N. Semolúe; E. Campol; S. Girál, y O. Tricas. El TERRENO es flojo, peñasco y de poco suelo, poblado en su mayor parte de bojcs, le atraviesa de N. á S. un arroyo que viniendo de 1 1/2 leg. de dist. desagua en el r. Ara. CAMINOS: los locales del valle en mal estado: la RESPONSABILIDAD se recoge en los pueblos de la ribera. PROD.: trigo, patatas y judías de superior calidad; cria de ganado lanar; caza de perdices y liebres. POBL.: 2 vec., 41 almas. CONTR.: 637 reales y 24 mrs.

GERELIZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Estarada y felig. de Santiago de Tabeiros (V.).

GERENA: v. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr. y c. g. de Sevilla (4 leg.). SIT. al N. de la cap. en una altura considerable á 1/2 leg. al E. del r. Guadimar, y cerca de la sierra de Andevalo, con CLIMA sano, vientos E. en el invierno y S. en el verano, padeciendo mas comunmente pulmonías, y en la estación calurosa intermitentes. Tiene 355 CASAS, 9 calles, una plaza, 2 fuentes principales, una de ellas con dos caños, además de las muchas del térm., todas de aguas delgadas y saludables, y una mineral en el sitio de Martín Gil, dist. 1 leg.; casa consistorial, cárcel, escuela de primera enseñanza, concurrencia por 54 niños y dotada con 4,820 rs., otra de niñas sin dotación; pósto con el fondo de 437 rs. en metálico y 280 fan. de trigo, prescindiendo de las deudas antiguas que pasan de 4,000 fan.; igl. par. (Nra. Sra. de la Encarnación), curato de entrada y provision ordinaria; 3 ermitas, la del Santo Entierro y Soledad, junto á la parroquia, en la parte S. de la población, la Vera Cruz en el centro de esta y la de la Encarnación, ruinosa, á 1 leg. al E.; el cementerio se halla á distancia de unos 100 pasos. A 1/4 de leg. existió el conv. de regulares Franciscanos, que por su estado de destrucción, ni se ha destinado á objeto alguno, ni puede utilizarse. Confina el TÉR.M. N. con el Garrobo; E. Gileña; S. Olivares, y O. Aznalcollar; estendiéndose por el primer punto 4 1/2 leg., por el segundo y tercero 3/4, y por el cuarto 1 leg. Comprende los cortijos denominados Pisana, Conti, Chamorro, Pozuelo, Seronçillo, la Ramira y Espar-

ragal. El TERRENO es al SE. y O. de campiña de buena calidad, y al N. sierra para pastos de ganados: una parte está poblada de olivares y les deh. de alcornoques y chaparros. Le baña el r. de Guadimar que nace mas arriba del Castillo de las Guardas y el arroyo Molino que nace en el Garrobo: el primero corre en direccion al r. de San Lucar la Mayor en el que desagua, y el otro á la rivera de la Albeda, que se incorpora al Guadalquivir. El principal CAMINO es el de ruedas que dirige á Sevilla, pero que en el invierno se pone á veces intrasitable aun para caballerías. El CORREO se recibe de la cap. por Beljoro: PROD.: toda clase de cereales, aceite y alguna miel, siendo la mayor cosecha de trigo y aceite, ambas de la mejor calidad; ganado cabrio, vacuno y lanar; abundante caza mayor y menor; muchas canteras de piedra que se emplea bastante para los molinos de aceite. IND.: la agrícola, molinos de aceite, 2 harineros, y 4 tahonas; se conducen cereales á la cap. POBL. oficial: 241 vec., 4,009 alm. GAP. PROD.: para contr. directas 8,299,966 rs. 22 mrs. producto: 248,999 id. para indirectas 4,698,966 rs. 22 mrs.; produccion: 439,769 rs.; CONTR. de cuota fija 69,226 rs. 23 mrs. Otros datos le dan 366 vec., 4,400 alm. El PUESPOUESTO MUNICIPAL asciende á 25,000 rs., y se cubre con el producto de 3 deh. de propios. Este pueblo quedó bastante destruido en la guerra de la Independencia á causa de haber sido cuartel general del ejército invasor en observación de Badajoz.

GERGA: riach. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga; nace en la vertiente de una cordillera cerca de Castiello de los Polbazares, cuyo terreno fertiliza, así como los de Murias de Itechivaldo, Valdevejas y Astorga, donde le cruza la carretera de Galicia por un puente de piedra de un solo arco; otro de la misma materia se ve en el pueblo de Murias y antiguo camino de Galicia; su curso es de unas 4 leg. y al cabo de las cuales desagua en el r. Tuerto junto al pueblo de Celada; sus aguas, que apenas son suficientes en invierno para impulsar una rueda de molino, se disminuyen mucho en el verano, tanto, que casi llega á secarse.

GERGAL: part. jud. de ascenso en la prov. de Almería, aud. terr. y c. g. de Granada, y dióc. de estas y Guadix; comprende 5 v., 12 l., 6 ald., y varios cortijos que forman 17 ayunt.: las dist. de las principales pobl. entre si, do estas á la cab del part., cap. de prov., dióc. y á la corte, son las que se manifiestan en el estado que ponemos al final del artículo.

Está SIT. en el lim. oriental de la prov. de Granada, y confina N. con los part. de Purchena y Baza; E. con los de Almería y Sorbas; S. con el de Canjáyar, y O. con el de Guadix. Su extension de N. á S. es de 5 leg., y 40 1/2 de E. á O.: los vientos que reinan con mas frecuencia son el N., E. y O.: la atmósfera es por lo comun despejada en razon á ser las lluvias muy escasas; y el CLIMA generalmente templado, de cuyo beneficio disfrutaron con especialidad los pueblos mas inmediatos á la costa: 3 son las principales sierras que rodean al part., llamadas Sierra Nevada, de Baza y de Alhambra: la primera sit. al O. del part. entra en él por el térm. de Fiñana y sigue por Albrucena y Abia hasta el puerto denominado de Fises, que es el camino que conduce á los pueblos de la Alpujara, por una cañada de no muy fácil acceso, encontrándose á la inmediacion del citado puerto el cerro de Montenegro, sirviendo como de estribo á dicha sierra, en cuyo punto concluye esta. La segunda se halla al N., é introduciéndose tambien en el part. por el térm. de Fiñana, continúa por el de Abia, Ocaña, Escullar, Doña Maria, nacimiento, Alboloduy y Gergal; variando de nombre en este último, y tomando el de sierra de los Filabres, sigue por los térm. de Velefique, Castro y Olula de Castro, entrando por aqui en el part. de Purchena: la mayor altura de esta sierra es la titulada de Cuatro Puntas, la cual divide por el N. la prov. de Granada de la de Almería, encontrándose en la falda de la mencionada sierra las cortijadas de Gilma, Piedras Blancas, Cortijo Real que corresponde al térm. de Nacimiento, y la de Alaiugo que lo es de del Alboloduy; toda ella es de difícil acceso, sin embargo de que por diferentes puntos existen caminos de herradura que dirigen á los pueblos de la Hoya de Baza: pasada la cortijada de Alaiugo y la cañada donde está sit. se encuentra un montecito ó cabezo aislado, conocido con el nombre de Cerro Layon, y en lo tit. Alaiugo de Porto Carrero, donde principia un llano titulado Campillo Rondo, que se estiene 1 leg. cuadrada y concluye en

la cortijada de la Alcubilla. Y por último, la tercera nombrada de Alhambilla se halla en E., introduciéndose en el part. por los términos de Turrillas y Tabernas, en los cuales concluye, principiando al pie de la misma una llanura que dicen Campo de Tabernas, de 3 leg. de long. y otras tantas de lat. Las 3 referidas sierras estuvieron pobladas de encinas; pero en la actualidad han desaparecido casi totalmente en las de Baza y Alhambilla, conservándose bastante poblada la sierra Nevada, con particularidad la parte que toca en los términos de Abuceña y Fianana: producen también abundantes pastos para los ganados lanar, cabrio y vacuno, y en su superficie se ven multitud de escorias que manifiestan las grandes fundiciones que antiguamente se hicieron de los metales que se desentrañaron de dichas sierras, en las cuales existen todavía algunas minas de metales plomizos, que en estos últimos años y en distintas ocasiones se han explotado sin utilidad por ser muy poco abundantes. Las espresadas sierras están casi en su totalidad reducidas a cultivo, y con dificultad se transita por ellas en buen tiempo, siendo esto imposible cuando se hallan cubiertas de hielos y nieves. El terreno es quebrado y de secano, sin otras llanuras que las mencionadas del Campillo Hondo y Campo de Tabernas; se compone de arena y arcilla, pero no obstante todo esto es bastante feraz, y si las lluvias no escaseasen con tanta frecuencia sería sin duda de lo mas productivo. Cria generalmente ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, habiendo a pesar de lo montuoso y áspero del terr. pocos animales dañinos, siendo estos algunos lobos y zorras, que sin embargo de su corto número causan daños en los ganados; la caza de perdices, liebres y conejos va escaseando. El único r. que corre por el part. es el llamado de Alboloduy, el cual nace al O. en la parte superior de Fianana y como a 1/2 leg. de esta pobl., de una rambla que viene del término de Hueveja, tomando el nombre de Rambla de Fianana, a cuyas aguas se unen las despreuidas de Sierra Nevada y de Baza, la cual siguiendo su curso hacia el E. recibe a dist. de unos 3/4 de leg. la de Abuceña y Abia, con las aguas que descienden de Sierra Nevada, las cuales se unen a las de la fuente denominada de Galindo, y entra en el término de Ocaña, donde ya toma el nombre de río de Ocaña, y continuando su marcha por debajo de esta pobl., se le incorporan dos ramblas que solo llevan agua cuando ocurren fuertes aguaceros, las cuales se hallan la una al N. y la otra al S., descendiendo la primera llamada de Escullar, de la Sierra de Baza, y la segunda titulada de Santillana, del cerro de Montenegro. El espresado r. sigue sin variar de nombre hasta introducirse en el término de Doña María, en el que recibe el de este pueblo pasando después al término de Nacimiento, en donde se le juntan las aguas de una grande fuente dicha del Bosque, que tiene su origen en la parte superior de dicho pueblo, donde se le da la denominación de Río de Alboloduy, por cuya pobl. corre, así como por las de Sta. Cruz, Alsodux y Alhabia, yendo a confundirse a 1/4 leg. de esta última pobl. con el r. de Andarax, por cuyo punto sale del part. llevando el nombre de Río de Almería. El r. de Alboloduy tiene 7 leg. de curso de O. á E., y da riego a las haciendas que se hallan á sus márg., é impulsa á los molinos harineros de todos los pueblos por donde pasa, y á una fáb. de papel de ostraiza. sit. á 1/4 y 1/2 de Nacimiento. Ademas de las mencionadas ramblas hay otras 2 de las que la una se desprende de la sierra de Baza y corre de N. á S., la cual en su origen lleva el nombre de Rambla de Molinos, por haber en ella 7 de estos: pasa por la v. de Gergal y toma el título de esta, con el que sigue hasta incorporarse con el r. de Almería: las aguas de la citada rambla fertilizan las heredades que se encuentran á sus dos lados, habiendo también en ella una fáb. de alumbre, de cuyo art. se hacia mucho comercio para tintes en el siglo pasado; en la actualidad está parada y sin uso alguno: la otra denominada de Tabernas se dirige asimismo de N. á S., y se forma de las aguas que descienden de las sierras de Baza y los Filabres, á la que se agregan algunas ramblitas más de curso interrumpido que bajan de la sierra de Alhambilla: da movimiento á los molinos harineros de Tabernas, por cuya inundación pasa, riega los campos que tiene á sus orillas y va á desembocar también en el r. de Almería. Varias son las fuentes que se conocen en el part., siendo las mas notables por sus virtudes medicinales la de la Fuente-Santa que se halla en la rambla de Gergal y á 1 leg. de esta pobl., cuyas

aguas participando del hidrógeno sulfurado, se aplican con muy buen éxito para toda clase de enfermedades cutáneas; así es que acuden á bañarse en ellas todos los de la comarca que padecen dichas dolencias, la que brota en el r. de Alboloduy y parage nombrado Piedra de la Imagen, es de agua ferruginosa y se prescribe su uso para los dolores de estómago y flatos hísticos; y finalmente, la conocida con el nombre de la Canaleja, también ferruginosa, que surte los mismos efectos que la anterior, y se encuentra en las inmediaciones Je Gergal.

CAMINOS. Hay uno carretera que conduce desde Almería á Granada, entrando por el E. y término de Sta. Fé de Mondujar, en el part. que describimos; se dirige por la rambla de Gergal á la venta de la Dorada que está en la misma rambla, y dejando esta á la der. pasa por la Alcubilla del término de Alboloduy, en donde existe otra venta que toma el nombre de la Cortijada: continúa en dirección á O. por el Campillo Hondo de Alboloduy, pasa por una cuesta titulada de la Reina y toca en Doña María y la venta del mismo nombre; desde este punto se dirige por el r. de Ocaña y rambla de Abia hasta la venta que dicen de Arroyo, continúa por la rambla de Fianana, y dejando este pueblo á la izq. sigue hasta la venta llamada Venta Nueva, por cuyo punto entra en el part. jud. de Guadix: su estado es muy malo no solo por la falta de composiciones, sino que también porque teniendo que cruzar por las ramblas de Gergal, Abia y Fianana y r. de Ocaña, se entorpece y dificulta su tránsito en las grandes avenidas. Existe también otro camino de herradura que entra en el part. por la parte oriental y por Alhabia, y continúa por Alsodux, Santa Cruz, Alboloduy y Nacimiento, hasta unirse con el carretera en Doña María; en los inviernos es muy penoso por tener los pasajeros que vadear el río, mas en verano da gusto andar dicho cam. por el pintoresco y ameno del país, pues se hallan continuamente almamedas ademas de estar plantados de muchos frutales los campos de uno y otro lado del r.: los demás caminos transversales que son de herradura, igualmente que el anterior, se hallan todos en malísimo estado, á lo que contribuye mucho lo quebrado del terreno.

PRODUCCIONES. A pesar de lo áspero del terreno se coge con regular abundancia trigo, cebada, centeno, vino y seda, y si la naturaleza no negara tan frecuentemente el beneficio del agua, se obtendrían dichos art. en cantidad mucho mayor, pues que el suelo es ya de sí fértil y productivo.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Estos dos ramos son muy poco ejercidos, á escepcion de la agricultura, que es la principal ocupación de los naturales; sin embargo, en Gergal hay fáb. de colchas y cobertores, cuyos géneros se llevan á vender á Galicia, Estremadura, Castilla y otros puntos, trayéndose de retorno lienzos. En Alhabia algunos de sus vec. están dedicados al comercio de géneros catalanes, para lo cual se hallan establecidos 3 almacenes, existiendo ademas en la pobl. 4 alfarerías ordinarias: en Alboloduy se fabrica mucho esparto, que se conduce á las minas de la sierra de Gador. Los jornales en el país se gradúan á rs. en invierno y á 6 ú 8 en verano, según las faenas á las que se aplican. Los art. de consumo que se importan son los de primera necesidad, como arroz y bacalao que se traen del puerto de Almería, y bastante trigo y aceite de Guadix y prov. de Jaén, siendo los que se esportan trigo, llamado piche, muy bueno para galleta; uva, titulada olanes, y seda; esta se conduce á Granada y otros á Almería, en cuyo punto los embarcan.

FIERAS Y MERCADOS. Estas se celebran en los pueblos de Tabernas, Alhabia, Nacimiento, Abia y Fianana; en los dos primeros una vez cada semana, y en los restantes dos veces al mes, siendo todos bastante concurridos por los vec. de los pueblos limítrofes; son objetos de dichos mercados los géneros del país y catalanes; las ferias se celebran una en Gergal el día 5 de setiembre, y otra en Fianana el 15 de octubre, á las cuales acude poca gente, habiendo sin embargo bastante ganado mular, asnal, de cerda y vacuno.

Las costumbres de los hab. de esta parte son morigeradas. ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 53, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, y libremente 2, penados presentes 42, contumaces 7, y uno reincidente en otro delito diferente con el intervalo de un mes. Del total de procesados, 7 contaban de 10 á 20 años de edad, 34 de 20 á 40 y 8 de 40 en adelante; 49

madraz, Azoberia, Brojelina y la Fuente. El terreno es llano y descañonado; los caminos vecinales, pasando por el pueblo el que conduce de Talavera á Toledo, capaces todos de carros y molestos en tiempos de lluvias: el conato se recibe en Torrijos por balihero 3 veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, garbanzos, algarrobos, aceites; se mantiene ganado lanar, vacuno y mular. **IND.** y **COMERCIO**: una fab. de jabón, 2 molinos de aceite; se estragan granos para Madrid y aceite para Castilla la Vieja. **POBL.**: 330 vec., 1,253 almas. **CAP. PROD.**: 1.735,077 rs. **IMP.**: 45,933, en cuyos cálculos se incluyen las deh. de Azoveria y Brojelina valoradas en 334,342. **CONTR.**: con inclusión del culto y Clero 34, 82. **RESUMEN PUEBLO MUNICIPAL**: 17,774 del que se pagan 2,000 al secretario por su dotación y se cubre, los 5,000, con los productos de propios y el resto por repartimiento vecinal.

GERIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larracha y felig. de San Roman de Cabovillano (V.).

GERLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Carballo y felig. de Sta. Maria de Noicela (V.).

GERMADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Germa (V.). **POBL.**: 3 vec. 45 almas.

GERMADE: ayunt. en la prov. de Lugo (6 leg.) dióc., de Mondoñedo (6), aud. terr. y c. g. de la Coruña (10), y part. jud. de Villalba (2); str. sobre la izq. de la carretera proyectada desde Lugo al Ferral: clima frio y bastante sano, si bien se padecen dolores de costado, anginas, fiebres gástricas é intermitentes. Se compone de las felig. de Burgos, Sta. Eulalia; Cabreiros, Sta. Marina y ant. coto de San Martin de Fraga; Candamil, San Miguel; Cazas, San Julian; Germa de Sta. Maria (cap.); Louxada, San Andres; Miraz, San Pedro; Moman, San Mamed; Pineiro, San Martin, y Roupas, San Pedro Felix, las cuales constan de un cracido número de l. y cas. reuniendo entre todas unas 590 CASAS de pobres labradores y de escuelas frecuentadas por 105 niños y 41 niñas, pero los llamados maestros carecen de dotación así como de título de suficiencia. El **TRAM.** municipal confina por N. con el de las Puentes de Garcia Rodriguez, de la prov. de la Coruña; por E. con el de Villaba; al S. Trasparga, y al O. con la sierra de la Loba. La baña de N. á E. el r. Trimas que pasa al terr. municipal de Villaba, corre al S. con el nombre de Ladra y confluye con el Labrada despues de encontrar el puente de Sua: otros varios arroyos y riachuelos le bañan recorriendo la parte del O. los cuales bajan con direccion al S. en el mencionado Labrada, que lleva su curso de O. á E. entre Germa de Trasparga. El terreno es de mediana calidad y participa de algun monte poco arbolado pero abunda en comestible, y los CAMINOS mas principales son el que de N. baja al S. por la felig. de Cabreiros; llega á Candamil y Cumbial al O. para entrar en Villaba y el que desde esta v. se dirige al O. y Pico de Vale pasando por el S. del terr. municipal y tocando en Cazas: ambos enlazan con la mencionada carretera del Ferral y se encuentran mal cuidados aunque no tanto como los de pueblo á pueblo. El conato se recibe en la cap. del part. á donde concurren á recogerlo los interesados. **PROD.**: varios cereales con especialidad centeno, bastantes patatas, algunas legumbres, lino, hortalizas y poca fruta: cria ganado de todas clases prefiriendo el vacuno, caballar y mular, hay caza y se pescan truchas, anguilas y otros peces. **IND.**: la agricultura, cria de ganado, telares caseros para lino y lana y molinos harineros: celebra feria en la felig. de San Mamed de Moman y frecuentan los mercados inmediatos en los que presentan el sobrante de sus cosechas y benefician el ganado. **POBL.**: 386 vec., 2,041 almas. **RIQUEZA** y **CONTR.** (V. el cuadro sinoptico de la part.).

GERMADE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Villalba (2), y ayunt. á que da nombre y del que es cap.: str. á la der. del r. Trimas; el Ladra: CLIMA frio pero sano; se compone de los l. y cas. de Abolle, Araujo, Buenos-aíres, Cabada, Camino, Carballeras, Casas-novas, Castiñeiras, Edraco, Eijado, Felgueiras, Fontas, Frajo, Germa, Gloria, Medias, Parrequeiras, Pedreiro, Pena, Portolouza, Portosiva, Ribeira, Ruimil, Roubin, Silva, Sisto y Yllarion, que reúnen sobre 70 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela dotada á la cual concurren 28 niños y 3 niñas. La igl. parr. (Sta. Maria), es única y su curato de entrada, cuyo patronato ejerce el marqués de San Martin de Hombreiro; hay una

ermita de propiedad particular y con la advocacion de Sta. Eufemia. El **TRAM.** de la felig. confina con las de San Pedro de Miraz, Sta. Maria de Cabreiros, San Miguel de Candamil, Sta. Eulalia de Burgos y San Mamed de Moman: se encuentran muchas y buenas fuentes que dan sus aguas á varios arroyos que bajan á desembocar en el citado Trimas. El terreno es bastante fértil y sus montes aunque despoñados no escasean de pasto y algun combustible. Los CAMINOS son locales y malos; el conato se recibe por Villaba. **PROD.**: centeno, patatas, trigo, maíz, lino, algunas legumbres y poca fruta: cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar. **IND.**: la agricultura, molinos harineros y telares para lino y lana. No tiene feria pero concurren estos vec., á la que se celebra en Moman. **POBL.**: 74 vec., 361 alm. **CONTR.**: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

GERMAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larracha y felig. de Sta. Maria de Cayon (V.).

GERMAR (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (3 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (3), part. jud. de Villalba (2), y ayunt. de Cospeito (4/8); str. á la der. del r. Miño con buena ventilación y clima algo frio, pero sano: comprende los l. de Aldoa, Carballal, Carballas, Casanova, Castro, El Ramo, Eirijeiro, Lama, Mat. bobo, Peñeiro, Podobal, Riba de Inasua, Rbela, Sanguido y Villaguisada que reúnen 49 CASAS de pocas comodidades y lino. **IND.**: la agricultura, molinos de San Martin de Lamas y Sta. Maria de Bestar; su curato de primer acceso y patronato de la casa de Villaguisada: tiene una ermita con la advocacion de Santiago, propia de esta misma casa. El **TRAM.** confina por N. con San Julian de Sta. Cristina; por E. con Moman y San Pelayo de Bejan; por S. con Traiba, interpuesto el r. Miño, y por O. con Sta. Maria de Cospeito: le baña el r. Villaguisada que corre á unirse al Miño. El terreno es de mediana calidad. Los caminos vecinales y mal cuidados; y el conato se recibe por la estafeta del Puente Quintela. **PROD.**: centeno, patatas, trigo, maíz, lino, nabos, yerba y pastos; cria ganado vacuno, caballar de cerda, lanar y cabrio: hay alguna caza y se pescan truchas. **IND.**: la agricultura y 2 molinos harineros. **POBL.**: 47 vec., 238 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

GERMAR Y COSPEITO: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Cospeito y Gernar, cuyo señ. ejercia en aquella D. Francisco de la Barrera y en esta D. José Ribadeneira, quienes nombraban respectivamente juez ordinario.

GERMADE (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Bande (2), ayunt. de Muinos (1/4); str. á la der. del r. Salas en lo alto de la cord. que viene desde Lima; la combaten los vientos S. y O., y el CLIMA es frio y las enfermedades comunes fiebres y reumas. Tiene 34 CASAS y 3 fuentes de buenas aguas para surtido de los vec. La igl. parr. dedicada á San Miguel, es aneja de la de Santiago de Couso de Salas, y el curato es de presentación del conde de Lemos. Confina el **TRAM.** N. Muinos y Porqueiros; E. Maus; S. Roquias, y O. Prado: cruza por el mismo el espesado r. Salas, el cual tiene en la felig. de que hablamos, un puentecillo de madera y algunos otros insignificantes en casi todos los l. que baña: es poco arbolado y sus aguas dan impulso á 6 molinos harineros. El terreno es montuoso y de inferior calidad. Los caminos locales y malos, cruzando tambien por el terr. uno que conduce á Portugal. **PROD.**: algun trigo, centeno, maíz, patatas, legumbres y hino; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas en el mencionado r. Salas. **IND.**: la agricultura, molinos harineros arriba espresados, y 9 telares de lienzos ordinarios. **POBL.**: 34 vec., 236 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

GERMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de Sta. Maria de Paramos (V.).

GERNE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y feliglesia de Sta. Maria de Lamas (V.).

GERONA (PROV DE): una de las cuatro en que modernamente se ha subdividido el ant. principado de Cataluña, en lo civil y administrativo es de tercera clase; en lo judicial corresponde á la aud. terr. de Barcelona y se divide en seis partidos: que son Figueras, La Bisbal, Gerona, Olot, Ribas y Sta. Coloma de Farnés, cuyas dist. entre sí, á la c. g. y á la corte marca la siguiente escala de ellas; en lo militar forma una con. g. de

las cuatros en que está distribuido el terr. de la c. g. de Cataluña; en lo eclesiástico pertenece casi en su totalidad á la dió. de su nombre, á escepcion de 2 pueblos que corresponden á la de Barcelona, 2 á la de Solsona, 48 á la de Vich, 54 á la de Seo de Urgel comprendidos en la Correlación española; en lo marítimo abraza los distr. de Selva, Escala, Palafrugell, Cadaqués. Son Felú de Guixols y Rosas que componen la prov. y parti. de Polanós en el tercio de Barcelona y departamento de Cartajena.

GERONA: cap. de prov.

5	Bisbal (la).						
7	7 4/2	Figueras,					
9	13 1/2	8	Olot.				
20	24 4/2	49	41	Ribas.			
4	9	41	93/2	20 3/4	Sta. Coloma de Farnés.		
48	23	25	23	25	45	Barcelona.	
427	432	434	432	434	424	409	Madrid.

dríd; combatía con frecuencia los vientos del N., E., S. y SO.; los del primer punto, llamados en el país tramontanas; soplan á veces con tal violencia, que causan estragos en el arbolado, y hacen intransitables los caminos, como ya hemos indicado en el art. de Figueras part., que es el terr. que mas padece con estos vientos impetuosos; su temperatura es variable, muy fria en la línea del N., especialmente en el part. de Ribas en la Cerdaña comprendida en él, en cuyas cumbres se conserva siempre nieve; el santuario de Nuria y algunas cascas del término de Carlps, son inhabitables y se abandonan en invierno por cubrirse igualmente de nieve todos los años. En el part. de Olot, el clima aunque bastante frio, es sin embargo algo mas habitable, y mas aun en los part. de Gerona, La Bisbal y Sta. Coloma: la parte litoral de estos dos últimos es lo mas apacible de la prov.; el part. de Figueras, seria tambien muy templado si no reinasen durante el invierno los citados vientos del N. Las enfermedades comunes son pleuresias, reumas, fuertes catarros y fiebres de carácter inflamatorio en la parte alta de la prov., y en la baja las intermitentes, producidas por las emanaciones de los sitios pantanosos que abundan en ella, propios de la casa de Osuna, con la que se han establecido varias veces negociaciones para remover esta calamidad, que en algunos años se desplega con indole perniciosa y funesta.

CONFINES Y LIMITES. Esta prov. litoral y fronteriza, consta de poco mas de 200 leg. cuadradas, y ha sufrido pocas variaciones en sus limites: tratando nosotros de designar la parte que en todas las divisiones de la Peninsula, ha podido responder al terr. que hoy comprende, empezaremos nuestro trabajo en la que en 1789, hizo el conde de Florida-blanca y en la que aparece del siguiente

SITUACION Y CLIMA: Se halla al extremo NE. de la Peninsula por entre los 42° 29' 9" lat. N. y 43° 34' 40.3" y los 5° 29' 28" long. E. y los 7° 20' 00" id. id. meridiano de Madrid ESTADO demostrativo de los correjimientos á que correspondian en 1789 los pueblos que componen la actual prov. de Gerona, con su categoria y clases de jurisd. á que estaban sujetos.

CORREJIMIENTOS.	Ciudades reales.				VILLAS.				LUGARES.				ALDEAS.			DESPOBLADOS.			Total de poblacion.	Correjidores y alc. may.		ALC. ORDINARIOS.										
	DE SEÑORIO.				DE SEÑORIO.				de señ.			DE SEÑ.			DE SEÑORIO.																	
	Reales.	Eclesiástico.	Abacial.	Misto.	Reales.	Secular.	Eclesiástico.	Abacial.	Misto.	Reales.	Secular.	Eclesiástico.	Reales.	Secular.	Eclesiástico.	Abacial.	Misto.	Reales.		Secular.	Eclesiástico.	Abacial.	Misto.	Totales.								
Gerona...	4	12	29	7	4	49	172	423	17	4	326	3	9	4	143	4	»	»	»	»	»	»	389	2	186	176	30	»	»	»	»	392
Mataró...	»	»	»	»	»	»	4	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	6	2	2	»	»	»	»	6
Puigcerdá...	»	3	»	»	»	3	29	4	4	2	39	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	34	4	2	»	»	»	»	44
Vich...	»	4	4	3	»	6	9	5	7	»	21	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	23	45	9	7	4	»	»	56
Totales.	4	16	30	8	3	4	211	444	30	2	4	394	3	9	4	143	45	4	7	5	34	494	4	243	497	45	9	4	»	»	495	

En 1809 se dividió la España en 38 departamentos; y el del Ter, uno de los de la Cataluña ant., abrazaba todo el terr. de la actual prov. de Gerona, el del part. de Vich, y una pequeña parte del de Berga, co respondiendo hoy á la prov. de Barcelona: sus confines eran por el N. la Francia; al E. el Mediterráneo, y por O. y S. los departamentos del Cinca, Segre y Llobregat; la línea divisoria de los dos últimos puntos, bajaba desde los Pirineos por el Coll de Pla, Poblada de Lilet, San Martín de Puig, Prigob, Llosas y Alps, y concluía por limites de los correjimientos de Mauresa y Vich hasta Gavaldà, y desde aquí por Centellas, Tagamanent, y r. Tordera hasta el mar.

En 1810 el Gobierno intruso de Bonaparte por su decreto de 17 de abril, dividió la Peninsula en prefecturas, y la llamada de Gerona comprendía con muy pequeña diferencia el mismo terr., que el ant. departamento, pues sus confines eran el imperio francés por el N., limitado por los Pirineos; las prefecturas de Lérida y Barcelona por el O. y S., bajando su línea divisoria desde el Coll de Pla. por las vertientes orientales y meridionales de las sierras de Puigcerdá, por los Colls de la Basa, de Mayans, de Planiel, del Pal, de la Perticada y de Jou; y desde aquí, por los pueblos de San Cristóbal de Tosas, Poblada de Lilet, Arañonet, Puigob, Sta. Eulalia de Valdonada, Sau, Alps, Basu, San Joy de Lluisanés, San Martín de Sombrerant, San Bartolomé de Grau, San Julian de Sasorra, Sta.

Eulalia de Riuprimer, Montaña, Centellas, Tagamanent y el r. Tordera hasta su desembocadura en el Mediterráneo, cuya costa ha sido siempre el limite E.

Dividida la España en prov. el año 1822, formáronse 4 del ant. principado de Cataluña, y eran Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona, señalándose por cont. á esta última el reino de Francia por el N.; el Mediterráneo por el E. y SE. y por el SO. y O. la prov. de Barcelona, cuyo limite empezaba en el r. Tordera, poco antes de salir al mar, entre Palafox y Sta. Susana, y seguía al N. de San Cebrià y Ri, al O. de Fuirosos y Montnegre, y por los cerros que vierten al mar, y al mencionado r., dirigiéndose á cortarle en línea recta en su confluencia con el arroyo que nace cerca de Riels, cuya der. continuaba por el cord. de Monseny hasta su origen, sin abandonar esta montaña hasta la cruz de San Marsal; en este punto formaba un ángulo obtuso hacia el O., para pasar por entre Viladur y Arbúcia, y por el cerro de Burdarios, donde giraba al NE. pasando por los cerros de Tremuleda y Patomeis, por el Coll de Ribell, hasta Coll Saperas, y por el Pla de Arenas, confinando al E. con el pueblo de Arbúcia, y al O. con el de Espinellas; continuaba por el término de este pueblo, dejando al E. á San Hitiari, y subía por la loma de Coll Sabenas, cerro de Monroddo de Vallcira, y cerro de Portabarrada, para bajar despues al santuario de Ntra. Sra. del Coll, y pasando entre Osó y Susqueda, cruzaba el r. Ter en los parages

llamados Mongros á la orilla izq., y Balma de las Iilas á la der.: aqui volvia á subir por la sierra de la lila al cerro llamado Padró del Hort de Envernat, y cruzando por la punta de la roca del Jar, seguia la gran cord. de la Peña, que corre horizontalmente por el santuario de Ntra. Sra. de la Salud, Grau de Olot, ermita de San Miguel, cerro de Llauses hasta el coll de Bracons por Puig Sacalim donde concluye; continuaba la linea por la cima del Coll de Abi, quedando San Privat y Bidaura para la prov. de Gerona, y Vid. í para la de Barcelona, y por la misma cima se dirigia por los parajes nombrados Parada del Os, Collet de la Verdura, camino del Hospital y Coll de Canas hasta la c. mbre de Puig Sastelo; bajaba despues por el Puig de Bussanera y por la sierra que está entre Coma Clara y Coma de los Nogués, y volvia á cruzar el r. Ter en el paraje llamado Ribera de San Privat: subia linea recta por el cerro de Puig Rus, pasando por el bosque de Jloses y Coll de Pal, quedando Surroca para la prov. de Barcelona. continúa por la sierra de la Caña, Coll de Portoles y Coll r. r. Fich, dejando al O. el pueblo de Pardinias, y al E. los de Vilalonga y Tragurá; seguia su direccion por la sierra que está entre las comas de Martiniu y del Catllá, y despues por el Puig de Grá de Fayal, Coll de la Coma del Orro y Coll de Marens hasta encontrar la altura del Puig de Baixels en la Frontera de Francia, desde cuyo punto, girando al O., cruzaba la cumbre de los Pirineos bçjos, siguiendo el lim. convenido entre España y Francia, hasta el punto extremo del lim. oriental que separa la Cerdaña española de la francesa, y concluye en direccion al N. en los Altos Pirineos.

Reestablecida en 1823 la ant. division por corregimientos, á consecuencia de haberse abolido el sistema constitucional, continuó así hasta el año de 1834, en que establecido nuevamente el régimen representativo, volvió á hacerse de la España, una division mas adecuada á la adm. que la forma de su gobierno exigia, division que dió á Gerona los lim. y confines que hoy tiene y son: al N. la Francia en la extension de 20 leg.; al E. y SE. el mar Mediterráneo; al SO. la prov. de Barcelona, y al NO. la de Lérida. El lim. N. lo forma la alta cord. de los Pirineos, que arranca del cabo Cervera en la costa, y corre hácia el O. por los Colls de Turud, Banals, Pertus, Lly, Orts, Falguera, Vermadell y Pregó hasta Costabona, en donde haciendo una ligera curva, desciende al SO. y S. rodeando la Cerdaña francesa por la cord. de Ntra. Sra. de Nuria, donde se encuentra el Coll de Finistrelles y el Pla; desde este punto se separa nuestro lim. de estas montañas y formando un ángulo obltuso, vuelve en linea NO. á buscar la alta cord. de los Pirineos, por la cual continua en su primera direccion hasta el Puig del Avet Coronat; los últimos pueblos de nuestra frontera están comprendidos en los part. de Ribas y Figueras, y son: Guils, Saneja, Gorguja, Llivia, Puigcerdá, Ajá, Vilallevant, Ventolá, Tragura, Setcasas y Vilalonga, Molló, Rocapiunim, Basagoda, Ribelles, La Vajol, La Junquera y Cantallops. El lim. NO. nace desde Puig del Avet Coronat en direccion al SE. atravesando las cord. que separan esta prov. del valle de Andorra, y bajando por los pueblos de Sagá, Ventajola, Alps, Olopte, Isobol y Urus, cruza las montañas de Cadis y se interna hácia el E. por el Coll de Jou, y el de Pendis, donde empieza á marcarse el lim. SO. y continúa en direccion SE. rodeando el part. de Berga de la prov. de Barcelona, y cortando la cord. del Grau por el Coll de Soler; se interna de nuevo hácia el E. cruzando el r. Ter, cerca de Llaers y Vidrà; vuelve á tomar la linea SE., y pasa por la cord. de Collsacabara, y por los pueblos de San Miguel de Pineda, San Martín de Sacalm, Susqueda, Osor, Monoliu, San Hilari, Viladrau, Arbucias, Viabren, San Salvador de Bedra y Hostalrich, donde se une al r. Tordera, que sirve de lim. hasta su desagüe en el mar. Continúa en este punto la costa del Mediterráneo, de que se hablará mas adelante, sirviendo de lim. á la prov. por la parte SE. y toda la del E.

TERRITORIO. El de esta prov. se divide en 2 partes; la una llana y pequeña, comparada con la otra montuosa; la montaña tambien se divide en alta y baja, abarcando esta última la cuenca superior del Fluviá, y aquella las cuencas del alto Ter y del alto Segre. Daremos una idea de ellas, sin ser demasiado difusos, por haber tratado de todo el terr. de Cataluña en nuestro art. de c. g. de Barcelona.

La primer cor. por el O. es la que parte desde el portillo de Llivia, cerca de las lagunas de Balica, divide las vertientes del r. de este nombre y del Segre, y sirve de lim. entre el

valle de Andorra y la Cerdaña por el O. dejando por S. una estrecha salida á las aguas del primero.

Sin embargo de que hemos hablado de la Cerdaña en su respectivo art., diremos aunque de paso, por hallarse enclavada en el terreno que vamos describiendo, qué siguiendo la cord. de O. á E. es el mas inmediato terr. al citado valle de Andorra, y se divide en Cerdaña española y francesa; aquella está limitada al N. por la cord. de los Pirineos, cuya cima divide los derrames de las aguas; al E. por la continuacion de esta misma cord., que divide este antiguo cond. del de Conflent, en donde tiene su nacimiento el r. Ter, al S. de la sierra de Ntra. Sra. de Nuria, que es un estribo de la elevada de Canigó, en donde nace el Fresser, y al O. la cord. del repetido valle y garganta del Segre.

Otra cord. es la señalada como linea divisoria entre las dos Cerdañas por el ob. de Orange, y D. Miguel Galvá, con arreglo á la paz de los Pirineos, y baja desde la principal inmediata al Coll de Puigmoren en el origen del r. Querol y entra en la prov. de Lérida. De esta cord. principal, que, como hemos dicho, limita por el N. la Cerdaña, salen varios estribos que la dividen en otros pequeños valles, ó pequeñas cajas que sirven de receptáculo á los r. Er y Sallagosa, Roer y Llor, desagando en el Segre los dos primeros á la inmediacion de Llivia, y los otros dos cerca de Puigcerdá, igualmente que el Querol, que entra tambien en el mismo r. al O. de aquella plaza, con otros varios arroyuelos en grande número, que bajando del N. y O., prueban evidentemente que por esta parte el terreno es quebradísimo hasta las caidas del Segre, á escepcion del que media entre Puigcerdá y Monliu, por donde va el camino carretero. No es menos escabroso el terreno de la orilla izq. del Segre y vertientes de la sierra de Nuria; esta montaña, que como dejamos indicado, es un estribo de la del Canigó, se dirige de E. á O. al Pla de Guillen, y desde aqui dividiendo las vertientes de los r. Tech y Tet, pasa por la de Carensac, continuando despues por el Coll de Nonsondes, Pla de Salinas, Coll de Mayans y del Pal en direccion NE., y S9; vuelve á buscar su línea de E. á O. por el Coll de Jou, de Pendis y de Tancolaporta en la montaña de Cadis, dando nacimiento á diversos arroyos y r. como el Cardoner, Viudases, Bacrens y otros: la aspereza de esta montaña es tai, que sin embargo de los muchos pasos que hay para comunicarse desde la Cerdaña á Cataluña por la parte del S., pasando por la v. de Bagá, todos son escabrosos; y apenas permiten el tránsito á las caballerías, y con trabajo á las gentes de á pie; lo mismo sucede por la parte que conduce á Ribas y Ripoll, siguiendo el menos malo de todos el paso por el Coll de Tossas. Siguiendo pues, la cord. principal desde las montañas de Carensac hácia el E., continúa la cresta haciendo una curva cóncava hácia España, hasta el Coll de Falgueras, en cuya dist. intermedia se hallan los pasos del Coll de Pregó y Vermadell, saliendo estribos mas ó menos asperos; que por la parte de España dividen las vertientes entre los r. Fresser y Ter, que se reunen en Ripoll: este terreno es tambien escabrosísimo, y los caminos que se dirigen desde la frontera á la v. de Bagá, siguiendo unas veces, y apartándose otras de las márg. de estos r., ofrecen mil dificultades para el paso de caballerías por la estrechez, y desfiladeros en que ellos se encuentran. La misma aspereza de montes sigue el curso del Ter, dejando á su izq. la sierra de San Antonio cerca de Camprodon, con descendencia á dicho r. hasta el Coll de Canas, por medio del cual se une el ramo de los Pirineos que divide las aguas del Ter y Fluviá, dando nacimiento á muchos r. y arroyos que se precipitan por terreno fragoso en este último.

En dicho Coll de Canas, que se halla sobre el camino que de Ripoll va á Olot, empieza la cord. del Grau y se prolonga por las inmediaciones del camino de Gerona á Olot por Amez, dando nacimiento al Fluviá, ofreciendo una grande elevacion dicha cord. con faldas muy escarpadas al N., mas suaves y prolongadas hácia el Ter, al que obliga á correr, formando desde Ripoll un grande arco de círculo, cuya mayor concavidad pasa por Roda y va á terminar á Amer, en cuyas inmediaciones concluye el ramo de esta montaña que pasa por el santuario de Ntra. Sra. del Far, y forma el estrecho que le separa del Monsey; al mismo tiempo esta sierra del Grau sirve de lim. entre el part. de Vich de la prov. de Barcelona

que deja al SO., y los de Olot, y Sta. Coloma de Parrés en la de Gerona al NE.

Pasado el camino mencionado donde acaba el Grau, corre la cord. mac hacia entre el Fluviá y riach. de Amer, Cellent, y Llanús; el ramo principal al N. pasa por el Coll de Casellas, cerca de Sta. Pau, camino de Olot a Bañolas, y se estiende a lo largo de la orilla der. del Fluviá: la mas alta cima de este ramo está al E. de San Juliá del Mont.

Delvajo de Rocacorba, como centro, se divide la cord. en muchas sierras, de las cuales la mas alta y de menos estension, se dirige a Pujarnal; y bajando despues con rapidez continua por las mesillas que dividen las vertientes del Ter y del Fluviá, entre Espoñella y Bañolas, Bascara y Gerona.

La segunda sierra principal menos alta, pero mas sostenida, va dividiendo las aguas del Ter de las del Terri hasta el estrecho del Cançost, en donde se separa esta de la de San Miguel que está a la orilla der. del Ter.

La sierra de Costa aspera sit. al O. del Coll de Costa-roja, corre de N. a S., aislada al E. por las gargantas y el Coll mencionado; al N. por el barranco de Boscos; al O. por la cortadura por donde pasa el camino de Bañolas, y al S. por un barranco profundo que la divide de la pequeña loma del Puigblanc. Al O. del camino de Bañolas a Gerona, se halla paralela a él, la escarpada sierra de Montgut.

La parte del Fluviá, comprendida entre Vesalu y Bascara, tiene sus vertientes terminadas por las montañas de San Ferriol y serra den Brito al O., cuyas aguas recoge por medio del arroyo Janiel; por las costas de Merlan, serras de Guinzeras y serra de San Miguel de Sorriá, cuyas vertientes entran en el Fluviá por medio del Cer; por el S., por el llano de Usay, Serra de Espoñella, Estepa, Puig de Bonaire, de Nemuros, de Gallines, de la Pallera y Coll de Orriols, recibiendo las aguas que descienden de estas alturas por medio de los arroyos de Puig de Espollá y Bemírol, y torrentes de Parets y Guarnes, desembocando este último a la inmediacion de Bascara, y entre los cuales se hallan las lomas de San Baudilio y Puig den Bataller.

Las descendencias al Ter por esta parte, son las lomas de la Creu de Viardell, a cuyo pie corre el r. Terri, al que se unen por su der. el Matamos que corre al pie de la sierra de este nombre, el Ribardit que baja del térm. de Biert, y por la izq. el Garrumbert, que descendiendo de la sierra de Terrés, pasa por las inmediaciones de Casa Prats Foncuberta, y entra en el Terri, cerca de las casas de Dalmau de Sors; entre estas r. Garrumbert y el Farga corren las lomas de San Bartolomé que dividen sus vertientes, y a la orilla izq. de este último corren otras, que, naciendo en la Sierra de Estepa, y Puig de Bonaire, siguen al Puig Castellar, Sta. Catalina de Pareus y Vilamort.

Volviendo a la descripcion de la cord. que sirve de lim. entre las dos naciones, y siguiéndola desde Coll de Falgueras, donde la dejamos, en cuyo punto la cresta de los Pirineos es el mas avanzado en nuestro terr., se separa de nuevo, siguiendo la direccion de NO. a SE. hasta el Coll de Lly cerca del de Portell, hallándose en esta dist. el Coll ds Horts, Coll de la Creu de Canonge, del Plá de la Creu, del Plá Juvenal, etc., que dirigido a Villarroja, San Lorenzo de Cerdan y otros pueblos de Francia inmediatos a la frontera por caminos asperisimos. En esta estension de ella hay otros muchos estribos, de donde salen sierras ásperas y montuosas que se ramifican entre una infinidad de r. y arroyos en todas direcciones; en ellas se cuentan las sierras de Llorona y de Basagoda, que divide las vertientes entre el Manol al E.; el Muga al N. y NE.; el Fluviá al S., y el Liera al O. Igualmente el terreno entre el Muga y el r. Masanet, se compone de altas montañas que dividen las vertientes de estos dos r., sin que en ellas se encuentren caminos que permitan el paso a las caballerías hacia la frontera: las vertientes a la parte S. de San Lorenzo de la Muga, es tambien terreno escabroso por donde corren diversos arroyos y van a desaguar al Manol, que bajando del Coll de Sescré se precipita por las sierras del Grau, Puig de las Barrancas, sierra de Lladó, al N. de la cual se halla la de Indot, y entre las que corre el r. Villerjate, que asimismo desemboca en aquej.

Al puerto de Portell ó Panias sigue el de Pertus, entre los cuales se halla sit. el fuerte de Bellagard, que domina el mas cómodo y practicable camino para toda clase de carruajes por esta parte, y se halla encajonado por la montaña

sobre que está el fuerte, y la de Albera: al E. de Bellagard se prolongan los Pirineos hasta el Mediterráneo; no habiendo por esta parte mas paso que el Coll de Banuls y el de Espolla que facilitan la comunicacion de este lado del Ampurdan con Francia, y aunque no permiten el tránsito de carruages, pueden pasar por ellos caballerías.

De la cord. de los Pirineos hacia Llorona se desprenden varios estribos, cuyos puntos mas notables son la montaña de Sta. Magdalena en el terreno que media desde San Lorenzo de la Muga a la Junquera, y al S. de ella, las alturas delante de Llers y las eminencias de Sierra Blanca, Sierra Mitjana y Sierra Pujada, todas a la izq. del camino real y de la plaza de Figueras. De las inmediaciones de Gerona sale una cord. bastante considerable, que siguiendo el SE. de esta plaza, pasa próxima a Casa de la Selva, y va formando varias caídas al r. Oña, hasta formar a 2 leg. de La Bisbal, y en la misma direccion hasta Colonge, el Coll de la Ganga, desde el cual continúa hasta San Juan de Palamos, en donde principia a disminuir su altura, terminando en el mar en montes escarpados de corta elevacion: de ella se desprenden inmediatos a Gerona dos ramales; el uno pasa por Ntra. Sra. de los Angeles, y concluye en la loma de la izq. de La Bisbal, y el otro cruza por Casa de la Selva y termina en Fanals, entre Palamos y San Felú de Guixols, y forma uno de los lados del valle de Aro.

Descritas las principales cord. que cruzan la prov., diremos algo de los bosques que ellas y sus prolongaciones contienen. Los montes y colinas que hacia el N., suavizando la aspereza de los Pirineos, presentan diferentes valles, corriendo desde el E. de Basagoda hasta el cabo Cervera; al S. de estos los que bajan como derivaciones por San Lorenzo de la Muga, y antiguamente baronia del conde de Perelada; los que al O. de los mismos corren por la parte de Olot a formar la llanura de Bas, y bajan a buscar las vertientes del Monseñ, que caen hacia Arbucias; y por último, los que arrancan de las inmediaciones de Gerona. Cruzando el part. de La Bisbal hasta la costa, se hallan poblados de estensos bosques de encinas, hayas, robles y alcornoques, que proporcionan maderas de construccion, carbon, abundancia de corcho, y la cria de un inmenso número de ganado de cerda; cuyas prod. forman un ramo no despreciable de la ind. y comercio del pais.

Muchos son los reducidos valles y llanos que se forman entre estas prolongadas cord. y sus ramificaciones, los mas notables son: la llanura de la Cerdaña, las hermosas, aunque pequeñas llanuras de Olot, den Bas, del valle de Viana, Estolas de Gerona, Cornellá y de Aro; y las fértiles y dilatadas del terr. del Ampurdan, sit. al E. de la prov., cuyos abundantes frutos de toda especie de granos, semillas, legumbres, vinos y aceite, compensan la escasez en el resto de ella, particularmente en los pueblos de la alta montaña en que los prod. agricolas son tan insignificantes, que se reproducen a un poco de centeno y muchas patatas.

Rios. Difusa y enojosa pareciera a nuestros lectores la minuciosa descripcion de los infinitos r., riach., y arroyos y barrancas que surcurren por la prov., formados por las vertientes de tantas y tan escabrosas elevaciones; por lo que nos limitaremos a dar una idea de los principales r. y de sus afluentes, que fertilizan en parte este terreno.

El Ter que es el de mas largo curso, tiene su origen a la parte S. de la linea divisoria de los Pirineos, cerca del lago de Carenne, 6 inmediaciones de C-sta-bona; corre de N. a S. pasando por San Martin de Villalonga y Campardon, a cuya inmediacion se le reune el Ritor, que naciendo en las montañas de Costa-bona, pasa por Javás y Molló; continua el Ter desde Campardon aumentando su caudal con los diversos arroyos que descienden de las altas montañas de aquellas inmediaciones por la derecha, y de las vertientes que por su izq. se precipitan en él desde la cord. que corre entre San Pau de Sagueras y Coll de Canas; pasa por San Juan de las Abadesas y sigue hasta Ripoll, donde se verifica la confluencia con el Freser, que naciendo en la montaña de Canigó, baja por Ribas, recogiendo las aguas de las montañas de Ntra. Sra. de Noya, y las que descienden del coll de Mayans, y montes derivados; desde Ripoll, prosigue su curso, ingresando por su izq. las aguas de la parte del S. del Coll de Canas y montañas del Grau; por medio de los r. Foradada y Ges, y por la der. las que bajan de las sierras que dividen el ant. corre-

gimiento de Vich, del de Manresa; sigue su misma dirección N. S. hasta Montesquieu, por cuyo término entra en el part. de Vich de la prov. de Barcelona, con inclinación al SE. hasta que llega á Roda, en donde varía su curso de O. á E., formando un arco de círculo después de recibir las confluencias de varios riach. y arroyos; entra de nuevo en la prov. de Gerona por los térm. de San Martín de Carós y de Susqueda, del part. de Sta. Coloma de Farnés, é inclinándose al NE. llega cerca de la v. de Asner, recibiendo al r. Bagant, que desciende de las faldas orientales del Grau, como el r. Llomaná, que tambien se le une á inmediación del r. de San Gregorio; desde dicha v. vuelve á continuar su dirección de O. á E., y pasando por Pontmayor y San Julian de Ramis, circuye la plaza de Gerona por O. y N., en cuyo punto confluye con el r. Onar, que cruza por el centro de la c. y tiene su nacimiento entre los térm. de Vilanova, Bruñola y San Martín de las Esposas; cerca de San Julian de Ramis, recibe las aguas del r. Terri, que nace en el lago de Baniolas y corre al pie de las lomas de la Creu de Villarred, ingresando en él por la der. antes de su confluencia, los arroyos Matamos, Remansac, Cumanell y Rebarid; el arroyo Farga, que baña las faldas de las lomas de San Bartolomé y Vilamari, tambien se incorpora al término, cerca del puente de madera de Mediana, como el Cinyana que se dirige entre San Esteban de Guialves y Terradellas, no lejos del l. de Viladadas; después de recogidas estas aguas, y dejando á su izq. á Torroella de Mongri, desemboca el Ter en el Me Irtorréno, casi al frente de las islas Medas. Esplificado el curso de este r., y de los que se le unen en su larga travesía, restánces decir algo sobre las 8 acequias de riego, que de él se desprenden: la primera empieza en el término de la Cellera de Angles, saliendo de la márg. der., y después de regar una pequeña llanura y de dar impulso á un molino harinero, vuelve al mismo r. dentro de este término; en el punto en que esta termina, tiene origen la segunda; recorre una corta parte del espresado término de la Cellera, atraviesa toda la llanura de Angles, y parte del término de Vilanova, donde desagua en el Ter después de dar movimiento á las ruedas de otro molino; la tercera nace en la márg. opuesta y frente á la segunda, perdiéndose tambien en el Ter después de regar el término y pequeño llano de San Julian del Llor, y de impulsar otro molino; la cuarta principia en la márg. der. en Vilanova, y se une al mismo 3/4 de leg. mas abajo de su nacimiento, habiendo prestado regadío al término de Besanó; la quinta es la mas considerable, sin duda, por todos conceptos; tiene origen mas abajo de este último pueblo, cruza la llanura honda de Gerona, atravesando los términos de Salt y Sta. Eugenia, y entra después en esta cap., dentro de la cual se une al r. Onar, dando antes impulso á un molino harinero, una fragua de cobre, una fáb. de papel continuo, otra del mismo art. por el ant. sistema, y 3 de hilados de algodón, sin contar otra magnífica que se está montando en Salt, y que ha de ser de las mayores y mas perfectas de España; la sesta da principio por la der. del Ter, próximo á Puenteamayor, cruza los términos de Campdurá, Cedrá y Bordils, riega aquella hermosa llanura, da movimiento á las ruedas de 2 molinos y se pierde en el Ter, un poco mas arriba de Mollet; la sétima sale de la márg. izq. del r., cerca del l. de Colomes, se dirige por Jofra, Verger y Bellcaire, y va á desaguar al mar á inmediaciones de la Escala que deja al S.; esta acequia da impulso á 4 grandes molinos harineros; y en tiempos que se permitia el cultivo del arroz en esta prov., servia para el riego de 70,000 vesanas de tierra; la octava principia en Gualta, atraviesa su término, el de Fontclara y el de Pals, y desemboca en el mar, después de impulsar 2 molinos harineros; la novena y última tiene su origen en la márg. izq. frente de Ulla, pasa por Torroella de Mongri y antes se dividia en 2 ramales en este punto; pero ahora desagua entera en el Ter: este r. es vadeable casi por todas partes, excepto en tiempos de lluvias ó deshielos; sobre él hay varios puentes; pero los principales son los de San Juan de las Abadescas, Boda y Puenteamayor, por donde va el camino carretero que conduce á Francia.

El Fluviá nace en la cord. llamada el Gras, cerca de San Feliu de Palleros; corre de S. á N. hasta Olot, en cuyas inmediaciones se le unen diversos arroyos que descienden del Coll de Canas, y cord. que corren á la márg. izq. del Ter; varia su dirección de O. á E. pasando por Castellfili y Be-

salú, y entre estos 3 pueblos, y próximo á Palau de Montaguá, recibe las corrientes del Llerá, que desciendo de las altas montañas de Roabrava, pasa por Bagel, Talaxá y Entreperas, y recoge por su izq. las aguas de los montes de Rivelles y San Juan de Busols, y por la der. las que se precipitan de las montañas de San Antonio, inmediatas á Camprodón; todas estas aguas entran en el Fluviá por el N.; y por el S. recibe las que bajan de los montañas de San Perrotí y Serra del Brito, por medio del arroyo Juniel; las del Cer, que aumentado con varios arroyos, corre por las faldas de Serra del Brito, Griexeres, Puig de Bachestebas, y sierras de San Higuél de Seriná; las del Ramol que lleva su dirección al Puig del Gay, y den Casanovas; y por último, las de los pequeños arroyos ó torrentes de Parets y Guarnes que se forman de las vertientes de las lomas de San Baldivio y Puig den Bataller, y desembocan cerca de Bascara; hasta este punto llega sin variar su dirección de O. á E., dejando á su der. á Esponellá y Vilert, y á su izq. Espinavesá y Romaniá de Besalú; y continúa hasta su desague en el mar, al NE. de San Pedro Pescador, que se verifica por un terreno pantanoso y lleno de charcos como mucha parte de esta playa: el Fluviá tiene infinitos vados; entre Besalú y Bascara se encuentran 11, que ofrecen paso firme para carriages y otros muchos para gentes de á pie y caballerías; otros 2 entre Besalú y Esponella, tambien para carriages; y desde Vilert á Espinavesá; 3 desde este punto á Ofarques, y 13 hasta su desembocadura en el mar. Este r. no tiene otros puentes que los que lo cruzan en Olot y sus cercanías y el de Besalú. Los de Castellfili y Esponellá así como el de madera de Bascara, estan derruidos no quedando del último ni siquiera vestigios. Del r. Fluviá, sale una acequia llamada de él al pie de la rca de Fit, pasa por los puntos de Valverella, Saldet, Armentera y molino de este nombre, desde el que se dirige otra vez al mismo r. mas abajo del frente de San Pedro Pescador.

El r. Muga tiene su nacimiento al S. de la linea divisoria de Francia y España entre Ntra. Sra. de las Salinas y Coll de Fac, recogiendo las aguas que descienden de las altas montañas del Coll de Orts, y vertientes al S. del de Portell y Massanet; cruza por San Lorenzo de la Muga, fáb. destruida de proyectiles de guerra de San Sebastian, Bodaella, Las Escalas y Pont de Molins; mas abajo de Perelada se le une el r. Llobregat que desciende del Coll de Pertus y aumenta sus aguas con las del Ricardell, mas abajo de Viare; enriquecido el Muga con estos afluentes, sigue su curso en dirección NO. á SE., pasando próximo á Vilanova de la Muga en donde se le reune el r. Manol, que baja de las altas montañas de Ntra. Sra. del Mont, Puig del Mont y Coll de Saserras, recibiendo las vertientes de la parte N. de la sierra del Gran, y las del S. de las sierras de Liado por medio del r. Villerjola; las que descienden del Puig de Garrigas por el Candina, que tambien confluye con el Manol cerca de Tarabans; y las que se le unen á inmediación de Avinonet; así mismo recibe el Muga, antes de llegar á Perelada, el r. Net que viene del mismo Coll de Pertus por el E.; el Olina que baja del de la Estaca, y del de Balaguet, y confluye con el r. de San Quirch que se precipita desde el Puig de la Calma; recogiendo estos diversos arroyos todas las aguas á que dan origen estas altas y quebradizas montañas, y otras muchas de que no se hacen mención. Desde Vilanova de la Muga continúa el r. á Castellon de Ampurias, donde termina su curso cerca de dicha v., desembocando en las lagunas que hay entre la costa, Castellon, y el arroyo llamado Rec Curcés. Este terreno pantanoso formado por el desague del r., y las arenas que se acumulan á la costa, que impiden su fácil salida, tiene su desague al mar por medio del arroyo Grau de Estai, que sale del lago Marion. El puente principal que se halla sobre este r. Muga, es el de Pont de Molins, por el cual pasa el camino real que se dirige á Francia; hay otro puente en Castellon de Ampurias, que facilita la comunicacion de los pueblos de la costa con Rosas; ademas de que el r. es vadeable por todas partes hasta cerca de su desembocadura en el mar.

El curso del r. Segre es muy corto por esta prov.: nace en el territorio de la Cerdaña y puerto de la Perxa, donde dividen los derrames de sus aguas y de las del Ter; recoge las vertientes de la parte S. de la linea divisoria, y el primer pueblo que baña es Lividá, después de recibir la confluencia de los r. Er y Sallagosa, continúa en dirección NO. hasta

Puigcordá, en cuyo punto se le unen el Raur y el Llor por el N., y por O. el Carol, que baja del puerto de Pigmoren; sigue su curso hacia la v. de Beliver, por donde se interna en la prov. de Lérida.

El T. Tordera viene de la de Barcelona, donde nace, en direccion O. a E., marcando, como hemos dicho, una parte del límite SO. de la de Gerona por el partido de Sta. Coloma de Farnés; recibe las confluencias de varios arroyos y varia su curso al NO. para desaguar en el mar.

AGUAS MINERALES. Los escasos datos que tenemos no nos permiten decir, de ellas mas que las pobl. donde se encuentran, su temperatura y principios químicos.

POBLACION.	TEMPERATURA.	PRINCIPIOS QUÍMICOS.
Bañolas.....	40° 1/2 R.	Gas sulfúhdrico, sulfato de magnesia, sulfato de cal, hidroclorato de sosa.
Gerona.....	Fria.....	Gas ácido carbónico libre, carbonato de cal, sulfato de magnesia, hidroclorato de cal, hierro, vestigios.
San Gregorio.....	Fria.....	Gas ácido carbónico co.
Campdard.....	Tibia.....	Acido carbónico, sulfato de magnesia, hidroclorato de cal, carbonato de magnesia.
S. Hilario Sacalm.	Fria.....	Gas ácido carbónico co.
Ribas.....	Tibia.....	Acido carbónico, sulfato de magnesia, hidroclorato de cal, carbonato de magnesia.
Caldas de Malavella.....	52 3/4.....	Bicarbonato de sosa id. de cal, id. de hierro sulfato de sosa, hierro y cal, hidroclorato y nitrato de estas mismas materias, vestigios de zafre, magnesia, giovina.
San Juan de las Abadesas.....	Fria.....	Salada.
Ripoll.....	Fria.....	Salada.
San Juan de las Abadesas.....	Idem.....	Sulfurosa.

Desde la desembocadura del r. Tordera empieza la parte de ella, que comprende esta prov., de que nos vamos á ocupar en su estension de 73 millas.

Costa. La punta de la Tordera es rasa, formada por el rio de este nombre en su desembocadura, desde la cual sigue la costa al O. 20° E. cerca de 2 millas, donde está la v. de Blanes en una pequeña ensenada, cuya puerta oriental, llamada de Sta. Ana, tiene encimada un ex-convento de frailes Capuchinos, y arriado á ella por la parte S., y una piedra peligrosa debajo del agua, de que se cuidará siempre, que se haya de pasar inmediato á la punta por no perder barlovento: este fondeadero de Blanes puede servir para cualquier clase de embarcaciones, resguardando de los vientos del O., y solo para verano puede ser algo útil, pues los del segundo cuadrante en el invierno son tempestuosos y travesías. Hasta la punta de la Tordera se puede fondear, pues todo es limpio, pero el mas acomodado por la inmediacion á la v. es por 8 ó 9 brazas de fondo arena á distancia como 3 cables de SE. de ella, y se queda en buena disposicion para con el viento E. montar dicha punta; hay aguada para socorrer alguna necesidad en la propia v., en fuente ó pozos cerca de la playa. Desde la repetida punta de Sta. Ana empieza la costa alta y escarpada al mar, en direccion E. 29° N. y á dist. 3. 1/3 millas está la v. de Llorent en una pequeña ensenada, que en su punta occidental tiene un monte con fortaleza antigua, que lo hace bien visible: aqui tampoco se halla abrigo particular, y solo la frecuentat embarcacione, del tráfico. Tres millas de Llorent está el cabo de Tosa por lat. 44° 42' 50", y long. 9° 43' 06"; á su parte oriental se hallan la ensenada y v. de este nombre, aunque dicho cabo contiene una parte de la pobl.: la ensenada es pequeña y sus puntas corren NE. 1/4 N. y al contrario, 350 toesas de distancia, siendo bastante hondable, por cuya razon puede abrigarse de vientos del O., cualquiera clase de embarcaciones. El mejor fondeadero es de 9 y 1/2 brazas de fondo arena (que es la calidad comun de la ensenada), en cuyo punto se queda EO. con el rincón occidental meridional de la playa, poco mas de un cable de tierra, se es-

tará franguedo para con el viento E., dar la vela y montar dicho cabo, que es muy hondable, pues casi á su pie hay 7 brazas de fondo. Las embarcaciones pequeñas se pueden resguardar hasta del viento S., arriándose á dicho rincón en 3 brazas de fondo, cubriéndolas el monte del cabo. En la punta oriental hay una isleta que se aparta de tierra un tiro de fusil, cuyo canalizo, aunque proporcionado para poder pasarlo con embarcaciones de poco porte, no es acomodado porque desde la isleta hasta medio canal, tiene escaso fondo y es preciso meterse por una angostura arriada á una restinga de piedras descubiertas, que son las mas salientes de la tierra firme; y luego que se haya pasado y caminado un cumplido de cable, se ha de meter para el S. en direccion á las casas de la pobl., porque si se dejan ir despues de haber pasado el canalizo con la proa á la igl. que está en la llanura, se haria servir una piedra ahogada que se halla en la misma direccion arriada á la parte oriental de la ensenada; y por tanto solo para embarcacion pequeña, que por huir de enemigos ó otro accidente le obligue á pasar por este freo; podria servir de asilo, pues lo mejor es montar la isla por fuera óirse al rincón del O. de la ensenada, donde se puede estar como se la dicho. Se puede hacer aguada en los muchos y abundantes pozos que hay en la pobl. y huertas. Desde Tosa corre la costa alta con muchos escarpados al NE. 1/4 O., dist. poco mas de 1 y 1/2 milla, en donde está la caleta de Llivaroca, propia para embarcaciones pequeñas, abrigada de los vientos SO. y O.; pero no hay pobl. ni defensa alguna. Des. se hace la costa un poco de seno, siguiendo montuosa hasta San Feliu de Guixols, mediando una punta algo saliente nombrada de Bosquet.

La ensenada de San Feliu de Guixols tiene sus puntas al E. 35° N. y al contrario, distantes 670 toesas, internándose para el NE. 1/8, en cuyo seno está la v. de este nombre en una planicie frondosa y agradable. La costa de la parte O. es alta, y en lo mas elevado del monte está la capilla de San Telmo: la parte del E. tambien es montuosa, y alli finaliza la costa alta del O. En el fondeadero de dicha ensenada, frente del extremo oriental de la v., hay un peñete unido á la tierra firme, llamado de los Guixols, que es el parage donde recibió martirio San Felix; aqui hay una pequeña bateria derruida, y arriado al rincón de este peñete y la playa del O., es donde tienen su abrigo y fondeadero las embarcaciones pequeñas en 3 y 1/2 brazas de fondo, amarradas con un cabo en tierra: á la parte del E. de este peñon se ve otra pequeña playa que se dice Caia Sans, poco hondable con algunas piedras descubiertas. Toda la ensenada es de bastante fondo arena con algunos manchones de seiba ó aga, y en cualquiera parte de ella se puede fondear sin recelo: pero el sitio mas apropiado para embarcaciones de todos portes, es delante del peñon de Guixols, al S. de él, por 9 brazas de fondo, poco mas de un cable de distancia, en cuyo parage se está mas arriado á la costa del E. que á la del O., y se puede francamente montar la punta occidental de la ensenada, si con viento E. se hubiera de poner á la vela; pues á este viento, al SE., y S., es descubierta la ensenada, y siendo estos los mas dañosos por su fuerza en las estaciones de otoño é invierno, no es bueno frecuentar este fondeadero entonces, solo si en el verano. En la punta oriental de la ensenada ó seno, mas adentro, hay una isleta arriada á tierra y en la occidental otra, y en ambas una piedra delante con muy poca agua; pero están arriadas á tierra, que la mas apartada que es la oriental, apenas dista 100 varas, cuya advertencia solo sirve para embarcaciones pequeñas que ordinariamente costean cerca de tierra. Fuera de la ensenada por la parte del E., hay unos mogotillos pequeños nombrados las Ballells, limpios y poco separados de tierra, pudiéndose sin embarcacion pasar por el freo que dejan. Al NE. de San Feliu, poco mas de una milla, está la punta oriental de la cala de San Pol, que es poco hondable, despoblada, y por esta causa la frecuentan pocos. Desde la punta de la cala de San Pol dubia la costa baja para el N. haciendo ensenada, en cuyo principio está la playa de Aro; el l. de San Antonio, mediando punta Trunfal, Torre Valentina y un rinch. que se dirige al l. de Calonge, y dista de la riba como una milla. Al fin de dicha ensenada se halla la v. de Palamos, cuya punta del S. en que hay un moito de viento medio arriado, dista 3 1/2 millas al NE. de la citada punta de San Pol. En el extremo O. de la playa de

Aro, hay una piedra distante como 2 cables con poca agua, cuyas marcas son las siguientes: la del SO. es la punta de San Felú descubierta por el cabo de Tosa, y la del N. la Torre Valentina por una mancha blanca que está en la montaña del N.

El fondeadero de Palamos se compone de una punta que es muy alta que se avanza al mar desde la playa del lugar dirigiéndose al S. poco más de 200 varas y es de la que se ha dado su respectiva situación con la punta de San Pol y en la que está el molino de viento; está sit. en lat. de $41^{\circ} 49' 10''$ y long. $9^{\circ} 20' 40''$. En el fondo de la playa, y principio de la tierra alta de esta punta, se halla la v. de Palamos que tiene un pedazo de muelle saliente al O. 470 varas, que forma con la parte del N. un portezuelo, cuya estension de N. 3/5 es de 360 varas, y su fondo por lo mayor de 23 á 32 pies, esto es, arrimado á la inmediación del extremo del muelle. Este es el único abrigo de los vientos del ESE., y S. que hay en la costa de Cataluña hasta el golfo de Rosas; pero su pequeñez y poco fondo, no puede admitir sino corto número de embarcaciones que su mayor porte no pase de fragatas y ha de ser con viento honancible, pues de lo contrario es espuesto. Los vientos de O. y SO. se introducen con toda su marejada dentro del muelle; pero aun es mas perjudicial el NO.; pues aunque no levanta mar por venir sobre la tierra, es tanta su fuerza que desamarrá á veces las embarcaciones y las estrella contra el muelle. Al O. 43° S. del espresado molino y á distancia de 1/2 milla, hay un bajo de piedras que su mayor fondo son 4/3 pies; es bastante peligroso por lo acantilado, y á su inmediación tienen 3, 6 1/2 ó 9 brazas de fondo; su estension es de mas de 400 varas casi en figura circular. Viniendo de la parte del O., habiendo montado la punta de San Felú y caía de San Pol, se da vista á unas casas en la playa del N., que es el l. de San Antonio; desde cuya enfiliación se descubre otra punta montosa al E. de la del molino, distante 3/4 milla, llamada Grosa. Al O. 1/4 SO. del repetido molino de viento se halla otra piedra de poca agua que se aparta de la punta un cable, y la distancia ó canal formado por este bajo con el anterior, tiene mas de 1/3 de milla de ancho y se puede pasar muy bien, porque se encuentran de 14 á 16 brazas de agua.

Pasada la punta del molino de Palamos, sigue la costa alta del NE., quedando punta Grosa como se ha dicho; entre esta y la de Castell, que tambien es alta y distante de Palamos algo mas de 2 millas, hay 7 caletas desahucadas de los vientos del 2.º cuadrante y sin portado; á la de masal O. llaman de San Esteban, y tiene 1 capilla dedicada á este santo en su punta oriental, y á la de mas al E. se llama Castell. Pocos mas de 2 millas de esta, al NE. 4/4 está el cabo de San Sebastian, por latitud $44^{\circ} 53' 30''$, y long. $9^{\circ} 30' 30''$; es alto y tiene una capilla en su cumbre; á la parte SO. á una milla se halla una caleta llamada de Cateilas para embarcaciones de poco porte, y es igualmente descubierta á los vientos de 2.º cuadrante hay una torre sin artillería y varias casas habitadas. Al E. de la punta de Castell, distante como 1 milla, hay unas isletas llamadas las Hornigas; son tan apaceras, que la mar suele cubrirías; pero entre ellas y la costa puede pasar cualquier embarcacion grande en caso de necesidad, arrimándose mas á las islas que á la costa, á causa de estar apacera de piedras, descubriéndose el fondo. Al NNE. de San Sebastian, dist. 3 y 1/2 millas, se ve el cabo Bagur; es bien alta la tierra de su contorno, y es el mas saliente para el E. de toda la costa, en cuya distancia se encuentran 2 caletas; la mas al S. se llama cala de Tamarin, y la otra cala Blanca; ambas son para embarcaciones del comercio que por su pequeñez puedan acogerse.

Dublado el cabo Bagur, que está sit. en lat. $44^{\circ} 56' 38''$ sigue un pedazo de costa de mas de una milla para el N.; en cuya punta hay una isleta, y es la meridional de un caletón llamado de la Tuna con algunas casas; es bastante hondable, y por 40 á 44 brazas arena se está á resguardo de los vientos del O. y S.; en su entrada tiene una piedra cubierta, siguiendo despues la de Aguafria; entre esta y la de la Tuna se halla la torre de la Bon, ya destruida, con algunas casas. Pasada esta punta sep. de la cala hay unas piedras arrimadas á tierra descubierta del agua que llaman las Losses de la cala, y desde allí corre la costa baja al O.; á 1/2 milla de ella se encuentra la cala nombrada de la Riera, que en su mediana tiene una losa

en que rompe la mar; y en donde se hallan muchas casas de pescadores. A poco mas de 1/2 milla fenecé la costa que viene corriendo desde Palamos y empieza la playa de Pals, en que está una torre sin artillería; al fin de aquella, como á 2 millas distante, desahucan el caudal del T. para orillar la boca de la playa, y de la v. de Torrella de Moger, hasta la cual se eleva un monte de bastante altura; bien notable por las ruinas de un castillo antiguo que tiene en su cumbre.

La punta septentrional de P. Ter es alta, y se avanza para el NE. 2/3 de milla y á la parte SE. están las Medas de Stardi, que son 2 islas altas que corren NO. S. E. La mayor que es la mas NO. tiene 400 varas en su mas larga estension, con varias baterías para resguardo de algunas embarcaciones, que suelen fondear á su parte del SO.; y la otra es un penásco alto, con 210 varas de estension de figura de pirámida, conocido con el nombre de Mogote Bernad; dista la punta NO. de la isla grande, de la tierra mas inmediata, que es la punta anteriormente citada, 680 varas, en cuyo canal hay fondo suficiente si fuere necesario pasar. Desde la punta septentrional del P. Ter corre un pedazo de costa alta de 2/3 de milla para el N.; cuyo fronton llaman cabo de Entrar á punta de Estard; desde aquí principia el golfo de Rosas, y continúa otro pedazo de costa alta al N. 38° O. dist. 2 3/4 millas, en donde se ve una torre llamada de Mogo; despues dobla la costa para el seno del golfo al O. 20° N. de 2 millas, donde está la v. de la Escala, y finaliza la tierra alta que principia en Picoter. Por la parte del E. de la v. hay una caleta llamada del Baucó, poco abrigada, y solo para embarcaciones pequeñas. Eleva v. de la Escala empieza la playa, corriendo para el N. 7 millas, donde desemboca una laguna que está delante de Castellón de Ampurias; en la mediana de la playa está el r. Fluviá, en cuya márg. izq., dist. 4 milla del mar, se halla la v. de San Pedro Pescador, y no muy lejos de la de la Escala, unas ruinas de fortaleza con algunas casas que son los vestigios de la c. de Ampurias. En la boca de la laguna principia la ensenada de Rosas, que es lo mas septentrional del golfo, en cuyo fondo está sit. la plaza de Rosas en la playa, y por su parte del E. la pobl. nombrada el Arrabal ó la Punta.

La ensenada de Rosas tiene de largo, ó de E. á O., 2 1/4 millas, y de saco por el N. poco mas de una; la parte del E. es montuosa, y en la punta está el cast. derruido de la Santísima Trinidad; es capaz para cualquier número de embarcaciones de todos portes; resguardado generalmente de todos los vientos; el fondo es lama suelta, limpio de piedras, y en la inmediación á tierra, arena con algunos manchones de yerba larga, llamada cuba ó alga. Las embarcaciones pequeñas fondean ordinariamente al SO. del ángulo, del E. de la plaza por 3 y 1/2 brazas de fondo arena, quedando al través con la pobl. ó rrabal, dist. de la playa cable y medio; pero quien quiera quedar cubierto perfectamente del viento SE., se debe arrimar á la costa del E. en 8 ó 9 brazas de fondo al NO. del castillo de la Santísima Trinidad (que dista de la playa de Rosas poco mas de 1/2 milla al SSE.), y se estará 1/2 milla al N. de la mediana del arrabal, y 3/4 cables de la costa alta de través, y aun se puede ir mas á tierra por esta parte hasta 7 brazas, pues, como queda dicho, todo es limpio. El mencionado castillo se halla totalmente arruinado; pero en la punta sit. al O. de él, se construyó una batería, derruida y abandonada hoy tambien, en la que se montaron 2 cañones para la defensa del puerto y costa inmediata á cabo Falcó. Despues del castillo corre un pedazo de costa alta al E. 30° S. 2 millas, donde está el citado cabo, en cuyo intermedio hay 2 caletitas nombradas las Canellas, y por toda esta estension de costa se fondea provisionalmente para resguardarse del viento E.; toda es limpia, y solo hay 2 isletas que se apartan 1/2 milla de la cala del N., y se puede pasar por tierra de ellas si fuere necesario. Al E. 1/4 NE. dist. casi 2 millas de cabo Falcó está el fronton de cabo Norfco, que es el fin del golfo de Rosas, alto y escarpado, con una isleta en su parte occidental, pero es hondable y limpio. Este cabo forma península, y por su parte del O. tiene una rincónada que se interna 1 milla, en la que está 2 caletas con poca playa; á la del O. llaman Montjoy, y la otra de Pelou, siendo ambas pedregosas en su fondo, y desportadas, y en la punta del S. de la última hay una torre arruinada que fue de vigia, llamada de Norfco. A la parte del E. del cabo está otro caletón que llaman Cala de Jousols, lin-

dia, y suele entrar alguna embarcacion del tráfico a abrigarse de los vientos del primer cuadrante; pero como no tiene poblado ni defensa alguna, es poco frecuentada. Desde el cabo Narfeo sigue la costa en los mismos términos, formando el rincón ó ensenada que queda espresado, cuya punta oriental se nombra de la Figuera, y continuado al NE. á poca dist. está otra llamada de la Osalleta, y después la de Calanans, que es la meridional occidental del puerto de Cadaqués, dist. del cabo Narfeo 2 1/3 millas al N. 48° E. El puerto de Cadaqués tiene la entrada del NO. SE., internándose algo mas de 3/4 millas, en cuyo saco se halla sit. la v., parte en sílo y parte en un pequeño pedazo de playa: este puerto puede abrigar una escuadra aunque sea de 40 navios, de guerra y muchas embarcaciones merc. es. La costa del SO. es alta y escarpada, y su punta exterior, como se ha dicho, es la de Calanans, por 4 caletas que tiene de este nombre á su parte del NO. Sigue la punta de la Conca, que dista de la anterior 650 toesas, y dividida en tres puntas con un montecito redondo piramidal, que parece que está aislado, y lo mas saliente de ellas son piedras descubiertas, de las que á dos cumplidos de bote hay 5 ó 6 brazas de fondo; á su O. se ve una pequeña caletilla, aunque hundible; y desde la punta hasta la v., que hay 383 toesas, es el saco y mayor abrigo del puerto de Cadaqués. La costa del NE. es baja de tierra quebrada, y en lo mas SE. de la entrada está el islote nombrado el Cucurucú, de figura triangular, el cual por su parte de fuera es hundible, de modo que á 1/3 de cable al SE. se encuentran 15 brazas ya descubierta la igl. de Cadaqués, y 6 á un cumplido de bote de unas piedras que le salen como 23 brazas al O.; pero el canal que hay entre él, y una isla bien arimada á la costa del N. nombrada Aranelle, es de poco fondo con algunas piedras de muy poca agua. Después del Cucurucú, dentro del puerto á 200 toesas, estan los Escullos, que son 3 piedras fuera del agua, corriendo entre sí ONO., y al contrario el cumplido de 1/2 cable, las cuales con la punta de la Conca, forman lo mas estrecho y entrada del seno del puerto, cuyo canal es de 230 toesas de ancho, y con fondo de 12 á 14 brazas, previniendo que por la parte de fuera de los Escullos hay de 4 á 5 brazas á dos cumplidos de bote de todos eios, pero á poca menos distancia disminuye de golpe á 2 brazas. Todo el puerto es bastante hundible de fango y alga, con particularidad por la costa del SO., que se puede pasar á menos de tiro de piedra por ella, y lo mismo de los islotes que estan arimados á aquella parte, á los que nombran las Cebollas, que es un cumplido de bote hay 14 brazas. El saco del puerto tiene tambien fondo suficiente con algunas ollas ú hondonadas, que estando en 7 brazas se cae en 40 y á todo alga; solo existe un banco de piedras de 2 brazas en su menor fondo, y 6 y 8 en su inmediacion exterior, que está al SE. de lo mas alto de la v. Este banco es para las embarcaciones grandes; tiene de largo 1/3 de cable, y se halla bajo la enfilacion de los Escullos y el islote Cucurucú, y lo mas saliente de la punta de la Conca como 3 brazas antes de cerrarse con la de Calanans. El mejor y mas seguro fondeadero para navios es pasada la punta de la Conca por 14 ó 12 brazas de través, con 1 bateria arruinada que está en la costa NE., enfilándose con un molino de viento que se halla en la misma parte mas al N., ambos puntos bien visibles, y allí se está á cubierto de todos riesgos, amarrándose á la gra NE. SO. ó dejando á esta parte el ancla, y dando á las piedras el pie de la bateria las amarras del NE. Las embarcaciones pequeñas fondean ordinariamente en la rinconada del E. de la playa de la pobl., nombrada playa de Poal en 2 1/2 ó 3 brazas de arena, quedando seguras de todos vientos, y aun de la mar del E. que suele recalar dentro del seno del puerto; tambien hay otra ensenada pequeña bien resguardada debajo de la punta de la bateria en la costa del NE. nombrada Cala Ros, de igual cantidad de fondo. Este puerto de Cadaqués está en lat. de 32° 47' 27", es frecuentado por las embarcaciones de comercio que navegan á Levante, pues ordinariamente al llegar al cabo de Creux, que dista como 1 leg. al NE. 4/4 N., aunque que vayan con vientos del O. suelen encontrar su opuesto: los que no se hallan en disposicion de voltear, ó quieren acogerse á pasar la noche, busca el asilo de este puerto. Se puede hacer agua muy buena y con facilidad en 4 fueros que está en la villa cerca de la playa. A la parte N., é inmediato al mismo puerto de Cadaqués, hay un puertecito ó cala para embarcaciones del tráfico nombrado Port-Lligat; que tiene 300 toesas de saco para el O.; es abri-

gado de todos vientos menos del NE. que le es trayesia; tiene algunas cascas en la rinconada del NO., pero no hay defensa alguna: el fondo es limpio, de arena, y lo comun á brazas; para entrar se atracará la costa de su parte O., pues de la punta del E. sale una restinga como 1/3 de cable que por poca mar que haya se va romper.

Desde el puerto que venimos describiendo sigue un pedazo de costa alta con muchas rinconadas ó caletillas al N. 30° E., dist. poco mas de 3 1/2 millas hasta el cabo de Creux, que no es de mucha altura, desigual y con 4 torres arruinada que de vijas se halla este cabo en lat. 32° 49' 00", y en long. de 4° 7' 40" al E. del meridiano de Cartagena, ó 9° 36' 40" del de Cádiz: es de lo mas oriental de España y occidental del golfo de Leon. Antes de llegar á este cabo, éste es, al ESE. de Port-Lligat como 3/4 de milla, y al S. 10° 49' SO. de la torre 1 3/4 milla, está la isla Masina, limpia, y entre la cual y la costa hay bastante fondo. Al E. 4° N. de la misma torre del cabo de Creux, se halla el cabo que tiene varias caletillas á su parte del S., y en la mas próxima una gran caverna que los naturales nombran el Infuerno: pegado al cabo por su parte N. está 1 isleta de mediana altura y estension, tendido del NO. al SE., entre la cual y la costa solo hay paso para feluchos: de su extremo del SE. sale una restinga menos de 1/3 de cable. Al mismo rumbo del E. 4° N. de la torre y del cabo, dist. como 1/2 milla escasa, está la isleta nombrada Maza de Oro, chica, de mediana altura y quebrada. Entre esta isleta y el cabo hay buen pasaje, pues á medio canal se hallan 25 brazas de fondo, el que disminuye hasta 10 muy pegado al cabo, y hasta 40 ó 45 al rededor de la isla, exceptuando solo su parte del N. de la que tiene varias de fondo: como 1/3 de cable al mismo rumbo con 3 brazas de fondo: esta restinga y la mencionada antes, salen del extremo SE. de la isla que está pegada al cabo; son los únicos cuidados que se han de tener y procurar evitar, habiendo de pasar por entre el y la isleta Maza de Oro. La torre del cabo de Creux se halla por enfilacion al N. 9° 45' E. del cabo Bagur; al N. 16° 30' E. del cast. de las islas Medas; al N. 44° 22' E. de la igl. de Cadaqués, vista sobre las tierras de la costa sept. del puerto; al S. 37° E. del cabo Cervera, último punto á la marina de la costa de España; al S. 33° 3' del Cabo Viarra, arimado de la costa de Francia, y al S. 23° antepuesto á Port. Viene en la costa de el extremo NE. de 53' E. de la c. de Perpiñan. Al N. 63° O. del extremo NE. de 53' E. de la c. de Perpiñan, está el cabo de Creux; y en la enfilacion de la isla grande que está en medio de esta, se hallan 2 isletas llamadas las Follulas, y al rededor de cada una hay un pequeño placer de piedra con 2 1/2 á 3 brazas de fondo: entre las 2 tiene un canal de 8 1/2 á 9 brazas tambien fondo piedra, y en el canal que forman con la costa 13 y 15 brazas cascajo y piedra. Al N. 50° O. de las Follulas, dist. 1 milla, se halla la punta del Paradell, que es conocida por ser de mediana altura, de piedra negra, y 2 fajas diagonales blancas; su punta se eleva en figura de mojon; y á muy corta dist. tiene un pequeño escollo. Entre las Follulas y punta del Paradell, hay 1 ensenada con 2 calas bastante honda que sirven para resguardo de contrabandistas, llamadas Portalo y Galladero. Desde la punta del Paradell al N. 60° O. 1/3 de milla, se encuentra la punta del Molino, de mediana altura, de piedra blanca y negra, y encima aparece plana: al N. de ella, un cable de dist. hay una faja de 15 brazas de largo y 4 de ancho, tendida de E. á O. con fondo de 5 brazas; es acantilada, y al rededor tiene como 6 ó 7 brazas de fondo; y en el canal que forma con la punta, hay de 13 á 17 brazas cascajo. Al N. 71° O. dist. 1 1/2 milla de la punta del Molino, está el cabo Puch Gros, bien conocido por su elevacion, y que formando varias pequeñas puntas, baje con un declive precipitado al mar, quedando bastante elevada y escarpada su punta: estas 2 puntas forman la ensenada de Tallera, que se interna una milla, y al doblar la punta del Molino para entrar en la ensenada á 3 cables de aquella, se ven 3 escollos pequeños, separados de la costa 1/2 cable, con un pequeño placer de piedra de 1 1/2 brazas. En esta ensenada hay un buen fondeadero para resguardo de los vientos del segundo y tercer cuadrante, pues en todo ella tiene un placer de 23 á 31 brazas de fondo fango duro, y en las inmediaciones de la costa disminuye hasta 6 brazas piedra y cascajo. En el rincón del SO. de dicha ensenada hay 3 islas de mediana altura, y entre ellas un canal de un cable de ancho con 11 brazas de fondo arena y cascajo, por el cual suelen entrar á fondear al

guas embarcaciones en 120 13 brazas arena y agua en un rincón que estas forman con la costa: á una isla la nombran la Galera, y se halla tendida de E. á O., y á la otra el Bergantín que se extiende de NE. á SO.: con viento al E. lo se puede aguantar en él por la mucha mar que entra, y por la parte del O. hay un pequeño canal por el que se puede salir.

Desde el cabo Puch Gros, siguiendo la costa ONO. dist. 3/4 milla, y á un rebte de la costa, se halla una isla punta aguda de 27 pies de elevación llamada la Meda, con varios escollos por la parte de tierra, y un bajo de piedra por su parte NO. que se extiende 1/4 de cable con 2 y 1/2 brazas de fondo. Al O. 2° S de la Meda, dist. 1/2 milla, está la punta de la Creu, de mediana altura con varias piedras al rededor, que se extiende de unas 20 brazas con fondo desigual; pero el menor es de 4 brazas: entre esta punta y la de Meda se halla la ensenada de la Tamarina, que se interna como 1/2 milla, y suelen algunos equivocarla con el puerto de Sta. Cruz de la Selva; para esto téngase presente, que antes de entrar hay un gran placer de piedra cascero, que se interna hasta las 47 brazas; su playa muy pequeña, y el terreno mas alto, está en la boca de la ensenada, donde se sondan 20 brazas fango; es muy desabrigada; y en caso de tener que dar fondo en ella, se ha de cuidar no dejar caer el ancla en mas de 16 brazas cascajo ó alga, pues en mayor fondo hay una clase de piedra que corta los cables. Á poca dist. de la punta de la Creu se halla la de la Batei, que es la oriental del puerto de la Selva. Este tiene su boca al N. y se interna para el S. cerca de una milla, y de ancho la mitad, y puede servir para cualquiera clase de embarcaciones. La punta del E. es redonda, y la forma un montecillo, en cuya cumbre hay una pequeña batería de 3 cañones; por la parte del puerto sale una laja debajo del agua, pero no se alarga de la punta mas que 1/3 de cable, siguiendo para el S. está la pobl., que son unas 200 casas, delante de las cuales por lo mas N. es el fondadero de las embarcaciones pequeñas en 3 1/2 brazas de fondo alga, que es el comun de todo el puerto, quedando dist. de tierra poco mas de un cable. La punta del N. nombrada de la Sernella, es casi de la misma altura que la del E. y corre en N. 72° O. S. 72° E. dist. 685 toesas, y su costa para dentro del puerto es al principio de tierra alta, y después hay una playa nombrada Calla Ball; desde ella forma varias puntas hasta el fondo del puerto, donde se ve un playazo, y se parte de tierra mas baja de todo el puerto. Al NO. dist. 2 1/4 millas de la punta de la Sernella, está el Castell de Llançà, que es una isla mas alta que dicha punta, y casi redonda; al N. de ella y muy próximo hay islote llamado la Pelandriu, el cual tiene todo al rededor una laja de piedra que se extiende 1/2 cable: á la parte de tierra de esta isla se halla el puerto de Llançà, poco abrigado, que solo sirve para los buques de tráfico, con la precaución de tener una estaca para poder montar la Pelandriu, y refugiarse al puerto de la Selva, en caso de algun temporal. Entre el Castell y la punta de la Sernella está la ensena de la Frelia, limpia, excepto en las inmediaciones de Llançà, que salen una porción de bajos á dist. de un cable, y al SSO. del Castell dist. 2 cables, hay un bajo de piedras con 42 pies de agua y una fuente y restinga de islotes llamada Cap de Bol, en la misma ensenada y en las inmediaciones de la Sernella que tambien es sucia como á la dist. de un cable. Al N. 10° O. 3/4 milla del Castell se encuentra el cabo Raso con 2 isletas próximas á él; la de mas E. despide en esta direccion un placer de piedra de 1/2 cable con 4 pies de agua, y este cabo con el Castell forman la ensenada de Llançà, bastante limpia con fondo de 4 á 7 brazas de arena, pero desabrigada de los vientos del primer cuadrante, y solo la frecuentan las embarcaciones del tráfico: la v. de Llançà dista del mar 2/3 de milla. Toda esta costa es montuosa y doblada por dentro, y al SO. de la punta de Sernella, dist. cerca de 3 millas; en lo alto de una montaña hay un cast. y un conv. de monjes Benitos, llamado San Pedro de Roda, que corre enfilado con la torre del cabo de Creux al O. 87° 07' O. y haciéndose visible desde el mar, puede servir de conocimiento para el puerto de la Selva. Al N. de cabo Raso, dist. 3/4 milla, está el de Lladó, blanquinoso, con una isla y un pequeño islote en su punta de figura cónica tambien blanquinoso: estos 2 cabos forman la caía de Grabele, resguardada de todos los vientos menos del NE., E. y SE.; pero el del E. por ningún prestado se debe aguantar en ella, pues aunque algunas embarcaciones fijas en sus amarras lo hayan verificado sin

mal resultado, no se debe arriesgar por la gruesa mar que entra. Es buen fondadero, capaz para para cualquier clase de embarcación, su fondo es arena, buen tenedero, y se ve la enfilación de la isleta mas alta de cabo Raso con el cabo Gros, es el mejor fondadero de 6 1/2 brazas arena. Al N. 1/4 NE. 3/4 de milla del cabo Lladó, se encuentra la punta de Morces; entre los 2 forman la caía del Pueblo Nuevo, con una isla en el dia por cada cañera, la cual es hondable y su fondo de arena, y aunque esta al abrigo del N. y NO., bajan unos escollos de la montaña que tienen muy malos resultados. Continuando la costa al N. 1/4 NE. á corta dist., hay una pequeña caía deshabitada llamado de Parbon; y luego sigue cabo Cervera con un islote en su punta, de mediana altura, y es muy alta; entra á la marina de la costa de España; dista poca mas de 9 millas al N. 38° O. del cabo de Creux. Toda la costa desde cabo Lladó hasta el de Cervera, es alta y limpia, bastante hondable y su fondo piedra.

CAMINOS. La construcción de carreteras es una urgente necesidad de esta prov.; necesidad que no puede satisfacerse por si sola con sus escasos recursos, si el Gobierno de S. M. no la protege y auxilia eficazmente, proporcionando los que hubiesen de cubrir los cuantiosos dispendios que ocasionarían aquellas en terr. tan fragoso como el de la alta montaña; esta falta de comunicaciones perjudican á tal efecto á la ind. y el comercio, que esta parte de la prov. es poca menos que desconocida de la otra, pues nadie sabe hoy á la guisa de la montaña, como no le conducen á ella asuntos de muchos intereses, y necesidad de restablecer la salud. Puede decirse que el único camino que cruza la prov. es la carretera que saliendo de Barcelona pasa por San Coloni, entra en ella con el Hostalrich, dirigiéndose á Gerona, y desde esta plaza, donde es á la de Figueras, y á la de Janquera, y atraviesa los Pirineos orientales por el coll. de Portus en direccion de Francia, pasando al pie del fuerte de Ballagard. Otra viene ademas de Barcelona sin abandonar la costa del mar, cruzando al y Tortosa por un puente de madera, y tambien por vado, excepto en tiempo de avenidas, y se dirige á Gerona, entrando antes con la anterior carretera cerca de Ruidellos; pero se halla en mal estado por ser terreno de poca consistencia, y que se han formado carriles profundos que la hacen intransitable. Los mejores caminos carreteros para la comunicacion de Gerona con los pueblos de la costa, son los que se conducen á Llançà, Cadaqués, la Escala, Bagur y San Felip de Guixols; los demas son todos de herradura; 2 dirigen de Gerona á Vich, y muchos por la alta montaña á Francia, donde se introducen por los colls de Portell, Banuls, Fac, Llag, Grets, Falgueras, Ares, Vermadell, y otros.

En el año de 1844 se creó una sociedad anónima que tuvo por objeto la construcción de un camino de hierro desde las ruinas de San Juan de las Maderas hasta el puerto de Rosas; de este proyecto si se hubiese realizado, ó algun otro se realizase, resultarian ventajas positivas á esta prov., y particularmente á los part. jud. de Rivas, Figueras y Olot; y por desgracia aun no habiendo efecto por causas que ignoramos, y convencidos tal vez los directores de dicha sociedad de no poder llevar á cabo su empresa por ahora, han acordado provisionalmente la construcción de un carretera ordinaria entre Rosas y las minas: empezaron los trabajos en principios de 1846, y hasta hoy no se ha adelantado mas que trazar el curso y nivelar el camino en los puntos que meno dificultades ofrecian.

PRODUCCIONES. Esta prov. es una de las mas fértiles del Principado; en su suelo se dan todos los frutos y las plantas comunes á los paises meridionales; se cosechan con abundancia los cereales, vino de muy buena calidad, aceite, miel, algun cáñamo, bellotas, ricas legumbres, frutas y hortalizas; sus inmensos bosques prestan hermosas maderas para construcción y mucha leña para el combustible; pero su mas principal y preciosa prod., y la que constituye uno de los ramos de su riqueza, es la del corcho; el aspero y quebrado terreno de la montaña, si bien se niega al cultivo de fructos de frutales, da en cambio excelentes pastos para la cria de innumerables rebaños de ganado lanar, cabrio, de cerda, caballar y vacuno; abunda la caza de perdices, conejos, liebres, zorras, lobos y jabaltes, y la pesca en los rios.

INDUSTRIA. Se ejercen to las artes mecánicas conocidas; hay fábr. de jaban, papel, curtidos, tapones de corcho, hilados y tejidos de algodón en infinitos molinos de agua y de

aceter en varios puntos de la costa se hallan establecidos asilleros donde se construyen buques de todos portes, y hay muchos brazos dedicados a la marineria, fabricacion de jarcias y arros para la pesca y al ejercicio de esta en el mar.

Minas. Esas pocas explotadas en esta prov. no por falta de riqueza de las vetas, sino porque se hallan generalmente en pozos muy escarpados, y sus productos por consiguiente, son de costosoísimo transporte. Las hay de plomo argentífero en Angles y Basagoda; de Barroz en Fitor; de hierro en Masanet de Cabrenis, y en muchos puntos del part. de Ribas, principalmente en Ogassa y Ventolá; de carbon de piedra en la cuenca del alto Ter (Surroca), y algunas pequeñas vetas verticales en la cueca del Muga.

Comercio. La esportacion de productos agrícolas sobrantes, sostienen un movimiento comercial muy considerable en años de abundancia; los exquisitos vinos tintos dulces, hallan buena salida para el N. de España, las Antillas y América meridional; el corcho elaborado y en rama para dentro y fuera de la Peninsula; é igualmente los demas productos de la ind.; el tráfico y extraccion de ganado de todas clases, y la importacion de efectos coloniales, ofrecen tambien bastante vida al giro mercantil.

Representando esta prov. el interés misto de la agricultura, la ind. y el comercio, no podemos menos de repetir la observacion que hemos hecho en el art. de Figueras part. jud., al hablar de estas fuentes de prosperidad de todo pais: sensible es tener que manifestar, que el escandaloso contrabando que se hace por la frontera de esta prov., perjudica notablemente, no solo al comercio de buena fe y a la ind., sino á todos los intereses en general; concretándonos solo al ramo de curtidos, podemos decir que hoy se halla su fabricacion en gran decadencia, cuando antes era uno de los mas prósperos, y su esportacion tan considerable, que abastecia casi todos los mercados de España; igualmente otros ramos de ind. y comercio, tambien se resiente no solo del fraude, sino de los excesivos derechos impuestos por el nuevo sistema tributario; por ejemplo, las fábricas de jabon de la v. de Figueras, duplican su progresiva decadencia, por el recargo de derechos que han sufrido el jabon y el aceite; el primero de estos, paga actualmente 20 rs. vn. por quintal, cuyo impuesto impide que aquellas puedan competir en precio con las fab. de Marsella, como antes lo hacian con la veniaja de 28 rs. vn. en quintal, cuya diferencia proporcionala la notable esportacion que se hacia de este prod. para América, y otros puntos de la Peninsula, y aun del mismo reino de Francia, pues solo estas fab. de Figueras estrañan de 500 á 600 quintales mensuales; y hoy se hallan casi reducidas al consumo de la prov., y concluirán por arruinarse. Seria de desear, que el Gobierno adoptase medidas acertadas para reprimir tanto el desórden de la introduccion doméstica de los efectos, como para equilibrar los impuestos en beneficio de estos hab., cuyo caracter noble y franco, se recomienda tanto mas por su proverbial aplicacion y laboriosidad.

INSTRUCCION PÚBLICA. Solo la obligacion que nos hemos impuesto, y aun mas que esto el deseo de poder contribuir, en cuanto nos sea posible, a las mejoras y felicidad de nuestra patria, pudiera vencer nuestra repugnancia al tratar de tan importante, aunque descuidado ramo en la prov. que nos ocupa; no nos es posible ocultar el deplorable estado de la instruccion pública en ella; en particular la de las mujeres, se halla completamente abandonado en la part. de Ribas y Olot; no concebimos la causa de este descuido tan funestamente trascendental a la sociedad doméstica y social, se halla tan olvidado en este pais; y mucho menos que en toda nuestra prov., que cuenta 494,072 hab., solo haya 61 escuelas, que están por consiguiente en relacion de una por cada 3,165 alm.; y si examinamos y comparáramos entre sí el número de alumnos concurrentes, es mas notable el abandono; pues se ve, que no concurren mas de 239 niñas; de estas 16 en el part. de La Bisbal, 55 en Figueras, 113 en Gerona, y 21 en el de Sta. Coloma de Farnés; el número de las que asisten á las escuelas está con el total de los que reciben instruccion en la prov., en relacion de 0'069 por cada uno concurrente; así aparece de datos oficiales, y lo manifestamos en el siguiente estado:

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		GRADO DE LAS ESCUELAS.										DOTACION.		CANTIDAD SEÑALADA PARA GASTOS.		PROPORCION DE CONCURRENTES.						
	Vecinos.	Almas.	Escuelas superiores.		Escuelas elementales completas.		Escuelas públicas.		Escuelas privadas.		Elementos incompletos.		En metálico.		En frutos.		En retribuciones.		Los ayunt. con las escuelas.	Los hab. con las escuelas.	Con los hab.	Con los hab.	Con los hab.
Bisbal (La).	40	7709	205	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3'538	2'808	20	4	0'034	4'038
Figueras.	96	10093	314	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4'800	2'564	4	4	0'038	4'038
Gerona.	108	7046	334	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	13'600	3'430	4	4	0'014	0'014
Olot.	61	1244	282	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7'625	3'105	4	4	0'033	0'033
Aiguavives.	70	3861	186	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4'780	4'654	3	4	0'013	0'013
Sa. Coloma de Farnés.	41	5303	202	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5'425	5'278	4	4	0'013	0'013
Totales.	522	30229	131072	1001	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6'033	6'165	9	4	0'026	0'026

PROPORCION.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	NUM. DE ALMAS:	De los de 40 años con los de 20 años		De los de 20 años con los de 40 en adelante.		De los hombres con las mujeres.		De los solteros con los casados.		De los que saben leer y escribir o ante los tribunales con los que no saben.		De la población con los accionados.		De los absueltos con los acusados.		De los penados con los acusados.		De los que reinciden con los penados.	
		De los de 40 años con los de 20 años	De los de 20 años con los de 40 en adelante.	De los hombres con las mujeres.	De los solteros con los casados.	De los que saben leer y escribir o ante los tribunales con los que no saben.	De la población con los accionados.	De los absueltos con los acusados.	De los penados con los acusados.	De los que reinciden con los penados.									
Figueras.....	54803	0'170 á 1	2'938 á 4	37'000 á 1	0'655 á 1	0'247 á 1	0'085 á 1	724'092 á 1	0'158 á 4	0'842 á 4	0'188 á 4	0'158 á 4	4'156 á 4						
Gerona.....	35938	0'180 á 1	3'145 á 1	2'200 á 1	0'280 á 1	0'630 á 1	0'194 á 1	748'708 á 1	0'146 á 4	0'854 á 4	0'103 á 4	0'103 á 4	0'103 á 4						
I.ª Subdelegación.....	38566	0'278 á 1	5'064 á 1	1'320 á 1	0'308 á 1	0'763 á 1	0'063 á 1	4676'783 á 1	0'253 á 4	0'747 á 4	0'246 á 4	0'246 á 4	0'246 á 4						
La-Bisbal.....	33112	0'375 á 1	5'064 á 1	1'320 á 1	0'308 á 1	0'763 á 1	0'063 á 1	2381'574 á 1	0'214 á 4	0'785 á 4	0'200 á 1	0'200 á 1	0'200 á 1						
Olot.....	33276	0'167 á 1	1'2060 á 1	1'687 á 1	0'071 á 1	0'333 á 1	0'107 á 1	4534'933 á 1	0'133 á 4	0'867 á 4	0'133 á 4	0'133 á 4	0'133 á 4						
Rivas.....	23222	0'231 á 1	2'600 á 1	10'500 á 1	0'900 á 1	0'645 á 1	0'107 á 1	4227'043 á 1	0'261 á 4	0'739 á 4	0'133 á 4	0'133 á 4	0'133 á 4						
Sa. Coloma de Farnés																			
Totales.....	214160	0'291 á 1	4'188 á 1	6'714 á 1	0'898 á 1	0'377 á 1	0'082 á 1	994'435 á 1	0'185 á 4	0'815 á 4	0'173 á 4	0'173 á 4	0'173 á 4						

DE LOS HOMICIDIOS Y HERRIAS.—NUM. 2.º

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	Num. de Almas.	PERSONAL.		Armas de fuego.		Armas blancas.		Otros instrumentos con instrumentos.		De la población con los delincuentes.		De los acusados con los delincuentes.		De los penados con los delincuentes.		De las armas de fuego con las de fuego cas.		De las armas de fuego con las de fuego cas.		De las armas de fuego con las de fuego cas.		De los que reinciden con los penados.	
		Acusados	Penados	De uso ll.	De uso ll.	De uso ll.	De uso ll.	De uso ll.	De uso ll.	De uso ll.	De uso ll.	De uso ll.	De uso ll.	De uso ll.	De uso ll.	De uso ll.	De uso ll.	De uso ll.	De uso ll.	De uso ll.	De uso ll.	De uso ll.	De uso ll.
Figueras.....	54803	76	61	2	2	2	2	2	2	6800'375 á 1	0'500 á 4	0'500 á 4	8'000 á 4	8'000 á 4	8'000 á 4	0'500 á 4	0'500 á 4	0'500 á 4	0'500 á 4	0'500 á 4	0'250 á 4	0'250 á 4	
Gerona.....	35938	48	41	2	2	2	2	2	2	7487'600 á 1	0'600 á 1	0'600 á 1	8'200 á 1	8'200 á 1	8'200 á 1	0'500 á 4	0'500 á 4	0'500 á 4	0'500 á 4	0'500 á 4	0'250 á 4	0'250 á 4	
I.ª Subdelegación.....	38566	47	49	2	2	2	2	2	2	9641'500 á 1	0'750 á 4	0'750 á 4	4'750 á 4	4'750 á 4	4'750 á 4	0'250 á 4	0'250 á 4	0'250 á 4	0'250 á 4	0'250 á 4	0'250 á 4	0'250 á 4	
La-Bisbal.....	33112	11	41	2	2	2	2	2	2	16571'000 á 1	0'700 á 4	0'700 á 4	5'700 á 4	5'700 á 4	5'700 á 4	0'500 á 4	0'500 á 4	0'500 á 4	0'500 á 4	0'500 á 4	0'250 á 4	0'250 á 4	
Olot.....	33276	15	43	2	2	2	2	2	2	23279'000 á 1	0'15'000 á 1	0'15'000 á 1	43'000 á 4	43'000 á 4	43'000 á 4	0'500 á 4	0'500 á 4	0'500 á 4	0'500 á 4	0'500 á 4	0'250 á 4	0'250 á 4	
Rivas.....	23222	23	17	2	2	2	2	2	2	7065'500 á 1	0'5'750 á 1	0'5'750 á 1	4'250 á 4	4'250 á 4	4'250 á 4	0'500 á 4	0'500 á 4	0'500 á 4	0'500 á 4	0'500 á 4	0'250 á 4	0'250 á 4	
S.ª Coloma de Farnés.....																							
Totales.....	214160	216	176	4	4	4	4	4	4	8927'083 á 1	0'9000 á 4	0'9000 á 4	7'641 á 4	7'641 á 4	7'641 á 4	0'333 á 4	0'333 á 4	0'333 á 4	0'333 á 4	0'333 á 4	0'167 á 4	0'167 á 4	

Primeros 4. trata de las personas y sus circunstancias y de la proporción que guardan entre sí las clases respectivas de la población, los absueltos y los penados con los reos contumaces con los presentes y los reincidentes con los penados: Entre los acusados y los absueltos, la proporción de 4 á 5, siendo 3 cuartas partes absueltos en relación con los presentes como 1 á 7, y los reincidentes, con los acusados de 4 á 15, habiendo reincidento uno solo en el mismo delito: los reos de 10 á 20 años escuden de un castigo de los acusados, los de 20 á 40 comprenden á 1 y los de 40 en adelante no llegan á la sexta parte: las mujeres están en relación con los hombres de 4 á 7; á sétimas partes de los procesados son solteros y las otras 6 séptimas de casados: aun no llegan á 2 sextas partes los que saben leer y escribir, y los restantes carecen de toda instrucción: los profesores de ciencias y artes liberales guardan la proporción con los que ejercen artes mecánicas de 1 á 12; la relación de la población con los acusados es de 991'435 á 1, á que no llega ninguna de las provincias cuyos datos estadísticos hemos examinado, excepto la de Tarragona, como puede verse en el art. Coruña aud. y otros. Cual sea la cantidad con que cada uno de los 6 part. jud. en que la prov. se halla dividida, contribuye á formar el total de los 16 procesados, que por diferentes delitos lo fueron en toda ella, lo demuestra la segunda casilla del estado; y de la comparación de estos con la población, se deduce el máximo y mínimo de la criminalidad de los part. El de Olot con una población de 33,342 hab., tuvo 44 acusados ó sea 1 procesado por 2381'571 alm., á cuya proporción no llega ninguno de los otros part. sin notable diferencia: resulta pues, que el mínimo de la criminalidad lo da aquel part.; por el contrario el de Figueras, que cuenta 54,083 hab., tiene 76 acusados; donde resulta entre aquellos y estos la relación de 721'092 á 1, que no se encuentra en ninguno de los otros part. incluso el de la cap., y que hace aparecer al de Figueras con el máximo de la criminalidad.

El estado número 2.º trata de los delitos de homicidio y de heridas, y de las armas empleadas en su perpetración. Nada más satisfactorio que el cuadro que presenta este estado en los 2 extremos que comprende. No se advierte en esta proporción á los delitos contra las personas que en otras muchas de la monarquía; asciende en población á 214,450 hab. y el número de acusados como ya queda indicado á 215, resultando solo 21 delitos de homicidio y de heridas, y en consecuencia la relación de estos con las alm. 1 por 827,083 y con los acusados de 1 á 9'700, que en vano se buscan en la prov. más morigerada de España. Sin embargo, es menester convenir, que en la ejecución de este género de atentados, proporción guardada, predomina entre los gerundenses el uso de armas, lo que da cierto carácter de mayor gravedad á los crímenes consumados. Prevenir debemos á nuestros lectores que los datos estadísticos en que se fundan los cálculos que preceden no se hallan en armonía con otros que poseemos, entre ellos los publicados en el año 1844, pero si con referencia al año 43 por el distinguido estadista y jurista consulto D. Manuel de Gichamas Galiano, como lo demuestra el estado que sigue:

Especies de delitos.

PARTIDOS JUDICIALES.	Especies de delitos.					Total.
	Homicidios.	Heridas.	Robos.	Contrabando.	Otros leves.	
Figueras.	»	»	»	»	25	36
Gerona.	7	5	6	40	20	48
La Bisbal.	»	»	»	»	2	2
Olot.	3	5	3	»	12	23
Rivas.	»	»	»	»	6	8
Sta. Coloma de Farnés.	5	1	1	»	6	46
	15	13	13	40	72	123

A pesar de la notable diferencia que se advierte entre la estadística del Gobierno y la del Sr. Guillamas, puesto que en esta aparecen 28 causas incochadas por homicidio y heridas, y la otra no presenta más que 24, menester es convenir que la prov. de Gerona conserva en ambos casos la gloria de ser sin duda alguna, aquella en que menos atentados se han cometido en la vida de los ciudadanos.

En la comparación entre los partidos no dan los mismos resultados que los trabajos que nos ocupan. Según los del Gobierno el part. de Figueras daba la proporción más ventajosa un delito por 23,279 alm. y la menos favorable el de Figueras 1 por 6,800 hab. Cuando por los de Guillamas, en este último part. no se instruyó causa alguna por homicidio y heridas. No siendo posible combinar estas diferencias por carecer de datos para ello, vamos á indicar ligeramente las causas á que la junta de Gobierno de la audiencia de Barcelona atribuye los delitos en la prov. de Gerona: refiere como tales el juego, el ocio, los odios que dividen á algunos pueblos, la acogida que muchos propietarios dan á los criminales, los errores de la revolución sobre nivelación de fortunas, la embriaguez, la escasez de leña por la destrucción del arbolado, y la poca solicitud de los alcaldes en el cumplimiento de sus deberes por temor ó por indebidas consideraciones. Acerca de estos motivos y de otras causas que se alegaran, se discute con bastante estension en el art. de Barcelona aud., á donde remitimos al que de las observaciones que nos sugirieron quiera enterarse.

ESTADO ECLESIASTICO. Por los cuadros que á continuación insertamos verán nuestros lectores el número de templos par., de eclesiásticos y sus categorías, y la proporción en que se hallan unos y otros, con el número de hab. de la prov., como igualmente la que guarda con estos, el importe de haberes, culto y reparación de templos.

DIOCESIS á que pertenecen los pueblos de la provincia.	Pueblos.	Parroquias.				
		Matrias.	Arcejos.	Capillas.	Ermitas.	Oratorio.
Barcelona.	2	»	»	»	»	»
Gerona.	423	356	90	273	48	49
Sev. de Urgel.	64	35	49	»	3	»
Solsona.	3	2	1	»	»	»
Vich.	48	37	41	»	»	»
Totales.	532	426	421	273	24	49

Nada podemos decir de los conv. de la prov., porque no constan en la estadística eclesiástica, y por circunstancias accidentales no hemos podido obtener datos de ellos en oficinas del Gobierno. Hablaremos particularmente de estos edificios en los art. de los pueblos, donde se encuentran radicados.

RESUMEN.	TOTAL.	En proporción con el número de almas.
Templos parroquiales.	438	443'09 á 1
Eclesiásticos.	773	451'66 á 1
Haberes y gastos. Rs. vn.	3.224,418	46 rs. 20 mrs. por habitante.

PERSONAL.	NÚMERO	CLASES.	Consignaciones.	HABERES DEL CLERO.		Culto y reparación de templos.	
				Catedral y colegiata.	Parroquial.	Catedral y colegiata.	Parroquial.
Catedral de Gerona.	22	Dignidades y canongías.	»	266,000	»	93,700	»
	55	Beneficiados y clérigos asistentes.	»	482,363	»	»	»
Colegiata de San Felu.	6	Dignidades y canongías.	»	38,537	»	42,779	»
	44	Beneficiados y clérigos asistentes.	»	30,554	»	»	»
Id. de Vilabertran.	2	Dignidades y canongías.	»	7,267	»	4,000	»
	4	Beneficiados y clérigos asistentes.	»	9,619	»	»	»
Id. de Ullá.	4	Dignidad ó canonigo.	»	2,467	»	4,000	»
	4	Beneficiado ó clérigo asistente.	»	2,200	»	»	»
Id. de Llado.	2	Dignidades ó canongías.	»	5,825	»	4,000	»
	4	Beneficiado ó clérigo asistente.	»	4,600	»	»	»
Id. de Besalu.	4	Dignidad ó canonigo.	»	4,000	»	»	»
	6	Dignidades ó canongías.	»	20,500	»	»	»
San Juan de las Abadesas.	4	Beneficiados enteros.	»	12,000	»	40,000	»
	5	Beneficiados y clérigos asistentes.	»	12,392	»	»	»
	98	Curas propios.	»	»	383,400	»	»
	4	Id. id.	»	»	3,400	»	»
	2	Id. id.	»	»	7,000	»	»
	72	Id. id.	»	»	269,200	»	»
	415	Id. economos.	»	»	»	»	»
	61	Id. propios.	»	»	379,500	»	»
Id. de primer ascenso.	34	Id. economos.	»	»	288,000	»	»
	23	Id. propios.	»	»	422,400	»	»
Id. de segundo id.	7	Id. economos.	»	»	28,000	»	»
	28	Id. propios.	»	»	426,500	»	»
Id. de término.	6	Id. economos.	»	»	496,000	»	»
	86	Id. propios.	»	»	27,000	»	»
Coadjuutores y ienientes.	7	En parroquia matriz.	»	»	»	»	»
	7	En curato de entrada.	»	»	»	»	»
	33	Id. de primer ascenso.	»	»	»	»	»
	66	Id. de segundo id.	»	»	»	»	»
Beneficiados.	773	Id. de término.	»	»	283,925	»	»
				604,364	2,488,925	328,479	299,750
				2,792,869		438,229	
					3,227,118		

Concluimos este art. manifestando la poblacion, riqueza, contribuciones y otros datos estadisticos en el siguiente

Estado sinóptico por part. ind. de lo concerniente á la población de dicha provincia, su estadística municipal y la que se refiere al rec. aplazado del ejér- cicio, con los parámetros de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.			RIQUEZA IMPONIBLE.					
	Número de ayunta- mientos.	Número de pueblos.	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Alcaldes.				Alc. pedanías.			Jóvenes voca- ciones alidas en el edad de 15 años á 24 inclusive.	Cupo de sold. corresp. á una q. de 20,000 h.	Por partidos.	Por vecino.	Rs. mrs.		
Bisbal (ba).	46	66	7709	37674	3383	413	3506	3293	56	27	148	46	493	20	2144	83	7181980	934	47	190	32
Figueras.	95	411	10093	54277	6815	454	6669	6815	96	43	283	58	344	45	2918	442	8744450	865	4	170	18
Gerona.	408	1331	70456	39444	4721	465	4886	4721	408	28	217	108	319	25	2017	78	9779590	4387	8	233	35
Olot.	61	78	4924	24834	2757	64	430	64	484	47	55	151	150	1	4492	44	4388790	4102	6	228	35
Rivas	70	92	3864	18648	2741	400	2841	2654	70	24	144	70	222	22	1492	56	4657770	831	24	477	13
Santa Coloma de Ferrés.	44	52	5593	26235	2866	96	3262	3266	44	21	430	44	162	41	4103	426	39421450	997	9	291	20
Totales.	424	532	39229	194072	23383	695	34088	23383	422	159	1052	424	1424	410	4103	426	39421450	997	9	291	20

NOTA. La subdivisión y clasificación de riqueza que se señala á cada pueblo y ayunt., no se manifiesta en sus parámetros en la matrícula catastral de esta prov., que solo presenta por conclusion, el siguiente resumen del total de la riqueza imponible.

Territorial.	Rs. vn.	23.472.870
Pecuaría.	3.556.495	27.029.365
Urbana.	9.780.352	36.814.450
Industrial y comercial.	2.311.723	39.126.173
Equivalente su 40 por 100 y rondas volantes	3.912.094	43.038.267
Paja arcaicas.	4.037.478	47.075.745
Subsidio industrial y de comercio.	294.080	47.369.825
Culto y clero.	4.232.698	51.602.523

tramposo se patentiza en el referido documento el importe de las contr. de los pueblos, uno por uno: el resumen que se hace del total de las que paga la provincia como sigue : El equivalente su 40 por 100 y rondas volantes

Las proporciones que estas contribuciones, consideradas en su totalidad y en sus distintas especialidades, guardan con la riqueza imp. y la pobl., son las que siguen: El equivalente es al 40 por 100 del total de la riqueza, sobre cuyo base parece que se ha establecido la regulacion de esta ultima y sale á razon de 99 rs. 35 mrs. por vecino y 30 5 mrs. por hab. La contr. dicha de paja y utensilios es de 384 por 100 de la riqueza terr. y pecuaría sobre que recae mas inmediatamente, el 5 65 por 100 de la riqueza total, y sale á razon de 26 rs. 14 mrs. por vec. y 5 rs. 13 mrs. por hab. No se incluye en el resumen anterior la contr. *frutas citiles*; por lo que no se pueden determinar un qué proporción está recargada con especialidad la riqueza urbana. El *subsidio industrial y de comercio* es el 12 72 por 100 de la riqueza señalada como tal, y el 0 75 ó sean 3/4 por 100 de la total sale á razon de 7 rs. 47 mrs. por vec. y un real y 18 mrs. por hab. La contr. de *culto clero* es cerca de la quinta parte del total importe de las otras tres el 3 45 por 100 de la riqueza imp. en sí totalidad, y sale á razon de 37 rs. 14 mrs. por vec. y 6 rs. 13 mrs. por hab. El total de las contr. sale á razon de 46 85 por 100 de la riqueza, 165 rs. 4 mrs. por vec. y 33 rs. 13 mrs. por hab.

GERONA: part. jud. de término en la prov. y dióc. de su nombre, aud. terr. y c. g. de Barcelona, compuesto de 1 c. u. 57, 419 l. 8 ald. ó vecindades, como llaman en el país, y 47 cas. que forman 108 ayunt.; las distancias de las principales pobl. entre sí, de estas á la cap. del part. y prov., aud. terr. y c. g. y á la corte, se manifiestan en la escala de distancias que insertamos.

GERONA: cab. del part. jud.

7	Annertera.		Bañolas.		Bascara.		Casas de la Selva.		Escala (86).		Medina.		Palau Sureda.		Selva.		San Gregorio.		Verges.		Barcelona.		Madrid.			
23 3/4	6	3	6	4 3/4	6	8	3 1/2	4 1/2	3	13/4	6 1/2	2	3 1/2	7	2	3	5	3	5	49	47	128	128	431	409	
4 1/2	3	3	9	4 3/4	6	4	3 1/2	4 1/2	3	13/4	6 1/2	2	3 1/2	7	2	3	5	3	5	49	47	128	128	431	409	
2	9	4 3/4	6	4 3/4	6	4	3 1/2	4 1/2	3	13/4	6 1/2	2	3 1/2	7	2	3	5	3	5	49	47	128	128	431	409	
6	1 1/2	7 3/4	4	8	3 1/2	4 1/2	3	13/4	6 1/2	2	3 1/2	7	2	3	5	3	5	3	5	49	47	128	128	431	409	
1 1/2	5 1/2	13/4	3	3 1/2	4 1/2	3	13/4	6 1/2	2	3 1/2	7	2	3	5	3	5	3	5	3	5	49	47	128	128	431	409
4 1/2	7 1/2	3	5	13/4	6 1/2	2	3 1/2	7	2	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	
1 1/2	8	3	5	3 1/2	4 1/2	3	13/4	6 1/2	2	3 1/2	7	2	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	
4 1/2	2 1/2	5	5	6 1/2	4 1/2	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	
48	25	20	22	47	24	49	47	49	47	49	47	49	47	49	47	49	47	49	47	49	47	49	47	49	47	
127	127	129	131	126	133	128	129	128	128	128	128	128	128	128	128	128	128	128	128	128	128	128	128	128	128	

SITUACION Y CLIMA. En el centro de la prov., comprende mucha parte del terr. del Ampurdán, que es todo llano, reinan con frecuencia los vientos NE., llamado en el país gargal, los del SO. ó garbí, y á veces el mastral ó del NO., con tan estremada violencia, que desarraiga los árboles mas robustos; sin embargo, no son tan frecuentes las tempestades como en el part. de Figueras, aunque sí las nieblas: las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes, producidas por las emanaciones de las aguas estancadas que abundan en el país.

TÉRMINO. Conflúa al N. con el part. de Figueras, sirviendo de lim. el r. Fluviá; por E. el mar Mediterráneo, y el part. de La Bisbal; por SE. el mismo; por S. y SO. el de Sta. Coloma de Farnés, y por O. el de Olot.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Aunque en su mayor parte es llano, se cruzan por algunos puntos las ramificaciones del Pirineo; al N. se hallan las nombradas Serra de Esponella, Estepa, Puig de Bonaire, de Nemuros, de Gallines, y de la Pallera y Coll de Oriols, cuyas vertientes entran en el r. Fluviá por medio de los arr. de Rude-Espolla y Remirols y los torrentes de Parets y Guarnes, desembocando este último á la inmediación de Bascara, y entre los cuales se ven las lomas de San Baldivio y Puig den Batallé, las de la Creude Villardé que se encuentran al O.; á cuyo pie corre el r. Aterri, y las de San Bartolomé en el centro del part., dividiendo las vertientes de los r. Garrumber y Fargat, á cuya orilla izq. corren otras lomas, que naciendo en la Serra de Estepa y Puig de Bonaire, siguen al Puig Castellar, Sta. Catalina de Parets y Vilamarí; por la misma parte de O. entra en el part. una cord. que es prolongación de la sierra de Graus, y se divide debajo de Rococóbi en muchas sierras, de las cuales la mas alta y de menos estension, se dirige á San Pclari, y bajando despues con rapidez, continúa por las mesillas que separan las vertientes del Ter y del Fluviá entre Esponella y Bañolas, Bascara y Gerona; la segunda sierra principal, menos alta pero mas sostenida, va dividiendo las aguas del Ter de las del Aterri, ó r. de Bañolas, hasta el estrecho de abajo de San Julian de Bamis, en donde se separa de la de San Miguel, que está á la orilla der. del Ter; en el terreno compren-

dido entre este r. y el Fluviá, tambien se encuentran elevaciones que forman una línea que corre hacia al E. por la loma de Calabuyg, Oriols, Capallera, Puig de Conpluela y Segalas, terminando en la montaña de Torroelle de Mongri; de las inmediaciones de Gerona se desprende una cord. bastante considerable que corre al SE., y pasa próxima á Casas de la Selva, formando varias caídas al Oña, y dividiéndose en 2 rams que se introducen en el part. de la Bisbal; la una concluye en la loma izq. de la v. de este nombre, y la otra va á formar uno de los lados del valle de Aro. Esta parte montuosa se halla cubierta de bosques de pinos, robles, encinas y alcornoques, que producen corcho abundante y de buena calidad, y de olivares y viñedo, vistiéndose ademas de buenos pastos para la cria de ganados; la parte llana, destinada al cultivo de cereales, cañamo y toda clase de frutos, es estremadamente fértil, como todo el terreno del Ampurdán, á lo cual contribuye el mucho regadío que le proporcionan los innumerables riach. arroyos y

Rios que entran en el part. como el Ter, Oña y Fluviá: el primero se introduce en el término de Constanti en direccion de O. á E. y próximo á Domenis, recibe el arroyo Freixanet, que desciende de las faldas orientales del Grau, varia su curso al N. para cruzar por los arribales de Gerona, donde confluye con el Oña y vuelve á su anterior direccion por Pontinyor y San Julian de Ramis, continuándola hasta entrar en el part. de la Bisbal por Polixá; baña por su izq. los pueblos de Constanti, San Gregorio, Domenis, San Pons, Pontinyor, San Julian de Ramis, Medaña, en donde confluye el arroyo Fargat, San Jorge Desvallés, en cuyo punto recibe al Cinyana, Colomes, Jaira y Verges; y por su der. Salt, Sta. Eugenia, Gerona, Campodor, Salsrú, Bordsils y Flassa; es vadeable casi por todas partes, excepto en tiempo de lluvias ó derretimiento de nieves, y le cruzan varios puentes. El Oña entra en el part. por entre Fornells y Camplonch en direccion S. á N.; baña por su izq. los términos de Palau y Perelló, y por su der. Quart, Palol de Oña y Viloroja, y aumentando su caudal con las confluencias de varios arroyos, cruza por medio de la c. de Gerona, en cuyo punto se reúne al Ter; el Fluviá baña el part. por su lim. N. y desemboca en el Mediterráneo; hay grandes charcos y estanques en que se crían sanguijuelas y aves acuáticas, y cuyas emanaciones perjudican á la salud.

CAMINOS. Atraviesa el part. y la c. la carretera general de Barcelona á Francia, de ella se desprende un ramal cerca de Gerona que entra en el part. de La Bisbal con direccion á San Feliu de Guixols, y otro próximo á Medaña que se dirige al de Figueras, y conduce por Castellon de Ampurias á Rosas; la carretera que viene de Olot, y Besalu, se intrínca en el part. por Bañolas y llega hasta Gerona, como igualmente la de Vich; los demas caminos son de herradura: para la comunicacion de pueblo á pueblo y de la montaña.

PRODUCCIONES: cereales, vino, aceite, cañamo, miel, abundante corcho y bellota, ricas legumbres, frutas, hortalizas y todos los frutos y plantas comunes a los países meridionales; se cria ganado lanar, vacuno, cabrio, caballo y de cerda; y cabala de perdices conejos y liebres, muchas zorras, lobos y jabalies en los bosques, y pesca en los r.

INDUSTRIA: fab. de jabón, papel y tapones de corcho, hilados de algodón, latonería, cerrajería, molinos de aceite y de harina. comercio: esportacion de los productos agrícolas sobrantes, y de los de la ind., tráfico de ganados é importacion de efectos coloniales; se celebran ademas varias ferias y mercados en Gerona, Bañolas y otros pueblos.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 48; de los que resultaron 1 absoluto de la instancia; 6 libremente; 37 penados presentes, y 4 contumaces. Del total de procesados 12 contaban de 40 á 20 años de edad; 25 de 20 á 40, y 8 de 40 en adelante; 33 eran hombres y 15 mujeres; 25 solteros y 20 casados; 47 sabían leer y escribir, y 27 carecian de toda instruccion; 6 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 39 artes mecánicas; de 3 se ignora la edad, el estado y la profesion, y de 4 la instruccion. En el mismo período se perpetraron 5 delitos de homicidio y de heridas, 3 con armas de fuego de uso licito; 2 con armas blancas permitidas, y 2 con otros instrumentos ó medios no espresados.

La poblacion, riqueza y contribuciones se manifiestan en el cuadro sinóptico, que insertamos á continuacion de este artículo.

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, en esta ciudad municipal y la que se refiere al recambio del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS	Cb. á que pertenecen.	ESTADISTICA MUNICIPAL.											Recambio del ejército.		RIQUEZA IMPONIBLE.		
		POBLACION.		ELECTORES.					Alcaldes ped.	Jóvenes varones alistados de 18 á 25 años de edad.	Cupo de unidades correspond. á una B. de 25,000 comb.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.			
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacitados.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.							Temales.	Regidores.	Síndicos.
Adri	1	21	424	20	4	21	20	1	1	1	3	7	0'3	4046	2005 28	397 28	
Albous	1	42	243	36	1	37	36	1	1	1	3	14	0'5	19436	3675 32	625 12	
Alvilal	4	5	22	4	4	4	4	1	1	1	1	4	0'4	4436	2962 4	673 6	
Armaterra	1	153	542	137	2	139	137	1	1	1	5	30	1'2	154570	1003 23	255 6	
Ayuvaiva	1	64	327	56	1	57	56	1	1	1	1	19	0'7	219880	3604 20	672 15	
Bañoz	4	617	1600	284	5	288	281	1	1	1	7	262	10'1	274200	444 41	59 20	
Bàscara	1	28	219	48	2	50	48	1	1	1	1	7	0'3	52960	1891 11	545 1	
Bellcare	4	80	358	69	2	71	69	1	1	1	1	20	0'5	284250	3553 4	704 9	
Bescanó	4	44	499	36	1	36	35	1	1	1	1	41	0'4	56160	1273 12	282 7	
Biert	4	18	92	15	1	16	15	1	1	1	1	5	0'2	14940	830 1	162 12	
Bordils	4	62	364	62	1	66	62	1	1	1	1	24	0'8	13790	2217 15	377 24	
Calabaz	1	24	89	12	1	13	12	1	1	1	1	5	0'2	37720	1796 6	443 20	
Camàlera	1	28	441	22	1	23	22	1	1	1	1	8	0'3	49330	1726 2	242 26	
Camplonch	4	36	214	23	1	24	23	1	1	1	1	12	0'5	94936	2636 34	644 3	
Canet de Adri	4	35	463	32	1	33	32	1	1	1	1	9	0'5	103740	2964 6	436 14	
Capdurá	4	20	130	22	1	23	22	1	1	1	1	3	0'1	42480	1633 28	326 26	
Carlellá	4	25	32	24	1	25	24	1	1	1	1	5	0'2	6820	2734 27	830 24	
Castellar de la Selva	1	44	69	43	1	44	43	1	1	1	1	4	0'4	20080	1439 5	300 19	
Cassá de la Selva	4	281	2095	206	3	214	206	1	1	1	6	119	4'6	514430	1439 12	245 11	
Corvia	4	79	399	92	3	95	92	1	1	1	1	23	0'9	125800	1592 13	315 9	
Colomés	4	67	288	56	1	57	56	1	1	1	1	16	0'6	80476	1419 6	276 12	
Contestins	4	4	90	12	1	13	12	1	1	1	1	5	0'2	23880	1404 24	297 18	
Cornells	6	96	490	73	1	74	73	1	1	1	1	28	1'1	237090	2464 22	482 24	
Domeñy	4	45	56	15	1	16	15	1	1	1	1	3	0'1	69450	3963 14	1061 2	
Espasens	3	4	21	5	1	5	5	1	1	1	1	1	0'1	4420	3280 1	531 32	
Esponella	3	34	188	25	1	26	25	1	1	1	1	4	0'4	65220	1685 29	344 2	
Estanyol	4	29	468	25	1	26	25	1	1	1	1	9	0'4	164650	3508 21	622 30	
Fallines	4	20	406	48	1	49	48	1	1	1	1	6	0'2	52200	2615 5	533 13	
Flassá	4	34	261	36	1	37	36	1	1	1	1	15	0'6	98400	2400 1	477 10	
Fontcuberta	4	4	175	32	1	33	32	1	1	1	1	10	0'4	65760	1777 10	375 26	
Fornells de la Selva	4	70	391	65	1	66	65	1	1	1	1	22	0'8	270960	3456 19	562 19	
Gabussas	4	22	89	21	1	22	21	1	1	1	1	5	0'2	52960	2464 18	594 13	
Garrigollas	2	34	134	29	1	30	29	1	1	1	1	8	0'2	69350	1786 29	451 20	
Gerona	3	1624	8172	594	16	640	594	1	1	1	9	105	18'5	911990	561 19	411 30	
Ginestar	1	20	79	48	1	49	48	1	1	1	1	4	0'2	24510	1075 17	222 9	
Granollers de Gacorbá	4	48	79	17	1	18	17	1	1	1	1	4	0'2	30240	2425 15	534 2	
Jafra	1	57	186	45	1	46	45	1	1	1	1	11	0'4	435470	2727 18	732 32	
Juyá	1	45	150	42	1	43	42	1	1	1	1	3	0'3	117450	2483 4	741 31	
La Escala	2	190	2212	243	7	250	243	1	1	1	6	125	4'9	317810	628 20	149 30	
Las Serras	4	40	36	11	1	12	11	1	1	1	1	2	0'1	40510	1054 1	291 31	
Lambillas	1	62	272	61	1	62	61	1	1	1	1	45	0'6	116310	1875 32	425 20	
Lampoyas	1	18	86	16	1	17	16	1	1	1	1	5	0'2	42030	2335 1	500 12	
Llora	4	27	137	24	1	25	24	1	1	1	1	8	0'3	76600	2837 2	539 7	
Madremaña	4	40	213	34	1	35	34	1	1	1	1	1	0'5	86100	2192 17	354 12	
Mareñá	1	8	36	6	1	6	6	1	1	1	1	2	0'1	56570	7074 8	14574 12	
Marlató	1	7	30	7	1	7	7	1	1	1	1	2	0'1	44270	2038 19	475 22	
Mata	2	23	127	18	1	19	18	1	1	1	1	7	0'3	39220	1743 50	340 13	
Mediná	4	59	251	53	1	54	53	1	1	1	1	13	0'5	44300	1426 27	335 28	
Monfollá	4	30	132	25	1	26	25	1	1	1	1	8	0'3	51470	1745 22	389 31	
Monjuich	1	4	20	3	1	3	3	1	1	1	1	1	0'1	43610	2302 17	650 17	
Moncaló	2	22	152	31	1	22	21	1	1	1	1	4	0'3	55270	2512 9	363 20	
Montró	1	21	98	27	1	28	27	1	1	1	1	6	0'2	62040	2594 9	633 2	
Totales		60	4851	2332	2886	417	3003	3886	52	17	123	2477	144	56'4	581509		

Continúa el cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recemplaz del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen	Poblacion.		ESTADISTICA MUNICIPAL.											Recemplaz del ejército.		RIQUEZA IMPONIBLE.			
		Fueb. de que se comp.	Vecinos.	Electores.											Jov. var. alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de sold. corresp. á una qta. de 200,000 h.	Por ayuntamiento.	Por vecijo.	Por habitante.	
		Almas.	Contribuyentes.	Capacidad Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicatos.	Suplentes.	Ab. pedáneos.	Alc. pedáneos.	Alc. pedáneos.	Alc. pedáneos.	Alc. pedáneos.	Alc. pedáneos.	Alc. pedáneos.	Alc. pedáneos.	Alc. pedáneos.	Alc. pedáneos.
Suma anterior.	66	4851	25324	2886	447	3003	2886	52	47	423	52	477	44	444	561	5840590	"	"	"	
Orríols.	1	46	89	43	4	4	43	4	4	2	2	3	3	3	0'2	45530	2545	21	511	20
Palau Borell.	1	5	27	5	1	5	5	1	1	1	1	1	1	1	0'4	46210	5242	1	970	25
Palau Sacosta.	1	31	478	29	4	30	29	4	1	2	2	4	3	4	0'4	450300	1818	43	844	42
Palol de Oñar.	1	21	440	49	4	20	49	4	1	2	2	4	3	4	0'3	36810	1752	28	262	31
Palol de Rebardit.	1	21	83	49	4	20	49	4	1	2	2	3	3	3	0'2	38360	1826	26	462	6
Pedriñá.	1	9	42	8	1	8	8	1	1	1	1	1	1	1	0'1	16500	1833	44	392	30
Piu de Navauell.	1	6	30	3	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	0'4	48820	1136	22	627	41
Porqueras.	1	39	204	35	4	26	35	4	1	1	1	1	1	1	0'4	53620	1374	25	962	23
Pujarnol.	1	48	90	45	4	16	45	4	1	1	1	1	1	1	0'2	26640	4478	44	295	2
Quart.	1	46	226	44	4	45	44	4	1	1	1	1	1	1	0'5	67310	1463	9	297	27
Rocacorba.	1	4	20	3	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	0'1	2280	570	1	444	1
Sudellots.	1	18	89	24	4	25	24	4	1	1	1	1	1	1	0'2	36990	2055	1	445	20
Saldet.	1	45	60	43	4	44	43	4	1	1	1	1	1	1	0'1	34390	2088	28	523	5
Saldrés.	1	240	660	448	4	449	448	4	1	1	1	1	1	1	0'1	246370	1026	48	373	43
Salt.	1	53	362	54	4	52	54	4	1	1	1	1	1	1	0'8	429670	3333	43	344	16
San Andrés.	2	63	306	61	4	62	61	4	1	1	1	1	1	1	0'7	138550	2199	7	442	32
San Cipria del Alis.	1	45	92	44	4	45	44	4	1	1	1	1	1	1	0'2	37980	2532	1	442	27
San Daniel y Parroquia.	1	24	484	37	4	38	37	4	1	1	1	1	1	1	0'4	46280	4928	44	255	23
San Esteban de Guilvels.	1	47	68	46	4	47	46	4	1	1	1	1	1	1	0'1	39530	3325	40	581	41
San Gregorio.	1	72	296	66	4	67	66	4	1	1	1	1	1	1	0'5	486460	2388	29	629	30
S. Jorge de Valls.	1	83	430	74	4	75	74	4	1	1	1	1	1	1	0'7	437200	1653	3	319	3
San Juan de Mollet.	1	32	458	25	4	26	25	4	1	1	1	1	1	1	0'3	66400	4762	9	356	32
San Julian de Ramis.	1	41	219	39	4	40	39	4	1	1	1	1	1	1	0'5	74610	4849	25	340	23
S. Martin de Campmayor.	1	45	67	44	4	45	44	4	1	1	1	1	1	1	0'1	45390	1026	1	229	13
San Martin de Llermaná.	1	34	430	29	4	30	29	4	1	1	1	1	1	1	0'3	49380	1592	30	379	28
San Martin Vell.	1	41	208	38	4	39	38	4	1	1	1	1	1	1	0'3	114460	2791	23	550	40
San Mateu de Monnegre.	1	22	89	21	4	22	21	4	1	1	1	1	1	1	0'2	43930	1996	27	493	26
San Medir.	1	48	401	47	4	48	47	4	1	1	1	1	1	1	0'2	65770	3639	45	652	6
San Mori.	1	33	483	28	4	29	28	4	1	1	1	1	1	1	0'4	52190	1590	22	291	7
San Pons de Fontajau.	1	4	26	4	1	4	4	1	1	1	1	1	1	1	0'1	43230	3307	17	508	28
Sta. Eugenia.	1	34	452	31	4	32	31	4	1	1	1	1	1	1	0'3	26120	352	8	186	2
Sta. Leocadia del Terri.	1	20	146	44	4	45	44	4	1	1	1	1	1	1	0'3	70670	3533	17	609	7
Sta. Maria de Camos.	2	57	286	52	4	52	52	4	1	1	1	1	1	1	0'6	91270	1794	7	322	21
Santeny.	1	44	74	17	4	17	17	4	1	1	1	1	1	1	0'1	23400	4630	1	312	5
Saus.	1	29	439	28	4	29	29	4	1	1	1	1	1	1	0'8	56950	1963	26	409	2
Sarriá.	1	430	481	95	4	96	95	4	1	1	1	1	1	1	0'4	56600	175	13	114	29
Seridá.	1	46	199	47	4	48	47	4	1	1	1	1	1	1	0'1	93640	2035	22	314	4
Subirnegas.	1	21	400	19	4	20	19	4	1	1	1	1	1	1	0'2	31120	1481	30	314	7
Tayaú.	1	45	60	41	4	42	41	4	1	1	1	1	1	1	0'1	41780	2985	9	696	41
Tors.	1	48	90	43	4	43	43	4	1	1	1	1	1	1	0'2	46830	2604	22	520	41
Usalls.	1	44	50	38	4	38	38	4	1	1	1	1	1	1	0'1	24530	2239	33	492	20
Volvelalla.	1	47	94	45	4	45	46	4	1	1	1	1	1	1	0'2	34400	2010	20	363	21
Vataló.	1	66	266	53	4	53	53	4	1	1	1	1	1	1	0'6	84100	1339	13	304	28
Verges.	1	210	850	132	4	133	132	4	1	1	1	1	1	1	0'9	249620	4188	22	293	22
Totales.	442	2558	33132	4335	156	4491	4335	96	26	241	96	310	16	1874	729	8769170	"	"	"	

Conoce el cuadro sinóptico por ayuntamientos de la provincia de Gerona, concerniente a la población de dicha provincia en estadística municipal y la que se refiere al recensejo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. a que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.											Recensejo del ejército.		RIQUEZA IMPONIBLE.		
		Pueblos de que se componen.		Electores.						Municipal.					Núm. de soldados de 18 años a 25 años de edad.	Cupo de sold. con. a una compañía de 25.000 hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	Total.	Esgobos.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindepes.	Suplentes.	Ale. pedregales.						
Suma anterior.	112	6588	33152	4335	456	4494	4335	36	25	211	96	340	40	5874	729	8769470	»	»	
Vilablareix . . .	2	44	256	38	1	39	28	4	»	»	»	»	»	44	0'6	135750	3085	7 530 9	
Viladascal . . .	4	28	199	25	1	26	25	4	»	»	»	»	»	44	0'4	86840	3100	42 436 8	
Viladental . . .	1	68	330	64	1	65	64	4	1	»	»	»	»	49	0'7	424270	1827	43 376 22	
Vilademols . . .	9	152	702	99	2	104	99	4	4	4	4	4	4	52	1'7	317490	2333	20 154 27	
Vilafrazer . . .	4	20	36	16	1	17	16	4	»	»	»	»	»	5	0'2	47440	2372	554 24	
Vilarroban . . .	4	19	64	18	»	18	18	4	»	»	»	»	»	3	0'4	47870	940	27 292 28	
Villarreja . . .	4	9	47	»	»	9	9	4	»	»	»	»	»	3	0'1	20990	2332	7 446 20	
Vilcuena . . .	4	20	154	19	»	19	19	4	»	»	»	»	»	9	0'3	45450	2372	17 300 33	
Vilaur . . .	4	34	154	33	4	34	33	4	»	»	»	»	»	9	0'3	65000	1914	25 430 45	
Vilavenut . . .	4	11	35	41	»	41	41	4	»	»	»	»	»	2	0'4	21790	1980	30 622 19	
Vilert . . .	4	20	104	26	4	27	26	4	»	»	»	»	»	6	0'2	64980	2137	8 595 22	
Viloprin . . .	4	34	170	28	4	29	28	4	»	»	»	»	»	10	0'4	59240	1742	12 348 16	
Totales . . .	432	7046	35444	5724	165	4886	4724	408	28	237	168	349	23	2047	78	9772950	4327	275 25	

NOTA. No se señala en la matrícula catastral de esta prov. la parte de riqueza ter., urbana, ind. y comercial en que se subdivide el total de la riqueza imp. de cada ayunt.; por lo que se omite aquí esta subdivision, que se verá en su lugar respecto a la prov. entera. Tampoco se indica en el referido documento el importe de la contr. que paga cada ayunt.; pero se ve que el total de las que paga la prov. es el 18'53 por 100 de su riqueza imp.; en esta proporción correspondería al part. de Gerona la suma de rs. vn. 1.617,424, que sale a razon de 229 rs. 19 ms. por vec., y 45 rs. 22 mrs. por hab. La contr. de culto y clero, cuyo cupo para la prov. es el 3'15 por 100 de la riqueza imp., incluida en dicha suma debe ascender por consiguiente a rs. vn. 207,848, que sale a razon de 29 rs. y 17 mrs. por vec. y 5 rs. y 29 mrs. por hab.

GERONA: dióc. sufragánea de la de Tarragona; confina al N. con Francia; al E. y S. con el mar Mediterráneo; al SO. con la de Barcelona, y al O. con la de Vich. Sus límites por el N. son los montes Pirineos, desde los confines de la Cardania francesa hasta Cala Cervera, desde cuyo punto la costa del Mediterráneo, señala l. línea del E. y S. hasta Arenis de Mar, cuyo pueblo abraza; desde aquí empieza el límite SO. a correr en direccion al N. comprendiendo dentro de él a Arenis de Munt, y formando una pequeña curva al E., que corta el r. Tordera, deja a su izq. a Monnegre, Furoiros, Batlloria, Via breu y Riells, últimos pueblos de la dióc. de Barcelona, y se dirige a la montaña de Monseñ; en este punto vuelve a su misma direccion N. y entra el lim. O. formando un semicírculo, casi igual al que forman los confines de los part. jud. de Vich y Sta. Coloma de Farnes, de la prov. de Barcelona el primero, y de la de Gerona el segundo, y llega hasta las alturas de Collsabara; continúa despues haciendo varias inflexiones al NE. y al SO. por los l. de San Esteban del Bas, Puigpardines y San Privat, que quedan dentro de esta dióc., y sube hasta el Coll de Canas, para dirigirse en línea recta cruzando el part. de Ribas, á los confines de la Cardania francesa en el Pirineo, abrazando los l. de Ridaura, San Pedro Despug, Olot, Greixenturri, Llanas, Viladonja, Tragurá y Sotocass. Todos los pueblos del ob. corresponden á la prov. civil de su nombre, excepto 12 que

son de la de Barcelona; el terr. es continuado, y sin enclavados dentro ni fuera. Esta silla episcopal fue restaurada por el emperador Carlo Magno en 786, su catedral cuenta 8 dignidades, de las cuales 3 son de patronato de S. M. en todos los meses, una de la Sta. Sede y 4 de S. M. y el dioceseano. Hay 5 colegiatas: la de Besald, Lladó, Ullá, Vilabertran, y en la cap., la de San Peix; la primera se ha suprimido de real orden; en la segunda reside una dignidad y 4 canónigos de patronato real y eclesiástico, en la tercera hay 4 dignidades y 2 canónigos de igual patronato; en la cuarta una dignidad y 17 canónigos, y en la de Gerona una dignidad, primera silla que provee solo S. M., y 4 de provision real y ecl., como igualmente 8 canónigos. El número de parroquias matrices y anejas que comprende el obispado, se manifiestan en el siguiente estado: haciendo de paso una diferencia entre el número de nuestros lectores advertirán una diferencia entre el número de pueblos que se dan á la dióc. de Gerona en el estado eclesiástico de la misma, y el que aparece en el de la prov.; diferencia producida por el diverso resultado que arrojan las matrículas eclesiásticas y catastrales; pues en aquellas solo se comprenden los pueblos que tienen igl. matriz ó aneja, y en estas todas las pobl., vecindades y caseríos de la provincia.

Estado eclesiástico de la diócesis de Gerona.

PROVINCIA.	Pueblos.	AREOS.		Oratorios.	Total de templos.	PARROQUIAS.		Vicarios.	BENEFICIOS.				CATEGORIA DE LOS GERAROS.				CURALES VACANTES.		SUPLENTE.	
		Parr. matrices.	Feligresías.			Capillas.	Ermitas.		Propias existentes.	Recomendadas.	Misto pres. municipal.	Id. simple.	Id. total.	De entrada.	Primer ascenso.	Segundo ascenso.	Exempto.	Total de curatos.	Curales vacantes.	Seculares.
Barcelona.	42	43	4	29	7	49	6	7	43	3	27	29	2	6	3	43	10	13	23	
Gerona.	348	350	90	273	49	750	231	403	384	57	30	99	129	266	47	349	468	386	456	
Totales.	360	362	94	302	56	769	237	440	397	63	30	426	158	268	50	363	468	366	635	

NOTA. De los conv. suprimidos y existentes y de tanto actual que aquellos tienen, se hablará en los art. de los puebllos en que se hallan.

GERONA: c. con ayunt., plaza de armas, cap. de la prov., intendencia, comandancia general, part. jud. y dióc. de su nombre, aud. terr., c. g. de Barcelona (15 leg.).

SITUACION Y CLIMA. Sit. a los 41° 40' y los 42° 33' lat. N., 3° 24' y los 7° 8' long. or. del mer. de Madrid al pie de dos montañas, ocupando parte de sus faldas, en forma de anfiteatro, la porcion alta de la c. hasta el r. Ona, que pasa por dentro de ella, y la divide en 2 partes, que son la c. y el arrabal llamado Mercadal; comunicándose por 2 puentes el uno de piedra y el otro de madera; por la parte del E. le entra y atraviesa el torrente Galligans, que viene de las mismas montañas á cuya falda se halla Gerona, y pasa por cauce subterráneo hasta salir al Ona, cortando una punta de la plaza, la mas al N., donde se hallan los baluartes de Sta. Maria y la Latorre de Sta. Lucia; el riach. Guell ó Guells, baña la parte mas al N. del Mercadal é inmediatamente desagua en el Ona; continuan juntos por el mismo pie de la c. alta, y al salir de ella, le entra el referido arroyo Galligans, corriendo unidas todas estas aguas al Ter, unas 1,000 varas dist. de la fortificacion, circuyendo la plaza ester. por O. y N., tambien la parte baja ó merid., está dividida de E. á O. por la acequia de los molinos que impulsa en el Ona. La planta de la pobl., es bastante regular, y forma su conjunto 2 paralelógramos no muy exactos, que describirian un cuadro, si el de la parte alta no se estendiese demasiado hacia el N., y el de la baja dejase do prolongar hacia el S. Desde los fuertes y varias alturas que la rodean, se descubre un vasto y pintoresco horizonte, en cuyo fondo se ven los Pirineos, dist. unas 7 leg., y limitado al O. por la montaña de Monseu, casi á la misma dist.; el paso que otras colinas al E. y SE., aminoran por esta parte la estension de perspectiva; pero desde la cumbre del monte de San Miguel, se estiendo este hermoso cuadro hasta el mar, y solo termina en los lim. que le da nuestro planeta. El clima es sano y no de los mas frios; reinan generalmente los vientos del NE. llamado Gargal por los naturales; los del S. ó Mitxjora; los del SO. ó Garvi, y á veces el Mastral ó NO. cuya impetuosidad estan estramada, que destralla los árboles mas robustos, y destruye las cosechas; mas á pesar de la inmediacion á las montañas, no son muy frecuentes las tempestades, si bien lo son las nieblas producidas por las muchas aguas que le cruzan, como las fiebres intermitentes, que son las enfermedades comunes.

Obras exteriores de fortificacion. De ellas hablaremos sin detenernos demasiado, por haberlo hecho con minuciosidad el describir todos los puntos fortificados de Cataluña en nuestro art. de Barcelona c. g.; á él remitimos á nuestros lectores, para evitar repeticiones inútiles y molestas, maxime cuando aquellas carecen hoy de todo interés, por hallarse muy pequeña parte en estado de servicio, y del resto solo quedan gloriosas ruinas, que sirven de monumento para inmortalizar el nombre de la c., cuyas defensas ha sabido llevar hasta el mas alto grado de heroismo, y entre las cuales podemos recordar con orgullo nacional, la que sostuvo en nuestros dias en el glorioso sitio que sufrió en la guerra de la Independencia, que tanto honor hace á su digno gobernador D. Mariano Alvarez de Castro y al nombre español.

Reducto de Bournonville. De las muchas obras exteriores y destacadas que hay dependientes de Gerona, solo está en llano en este reducto. Consiste en un rebelin sin flancos, con foso y camino cubierto, colocado entre los r. Ter, Ona y Guells, á unas 170 varas del recinto de la c., por la parte que mira al r., y poco mas del baluarte de la Figuerola.

Castillo de Monjuich. Se halla sit. en la montaña que está mas al N. de la plaza, y en el relleno de su cúspide; consiste en un cuadro de 190 á 200 varas de lado exterior, y sus 4 frentes estaban regularmente fortificados con baluartes; tenia muchas bóvedas, que servian para alojamiento de las tropas, y conservacion de viveres y pertrechos, además de un cuartel, casa para el gobernador, almacén de pólvora, y una buena cisterna.

Torre de San Juan. Dependun de este cast. 4 torres; la una llamada de San Juan, y por otro nombre reducto de la Sangre; es de figura pentagonal, y muy reducida, pero de grande importancia, por hallarse sit. en una altura, que domina de cerca el baluarte de Sta. Maria, cuya puerta defende y descubre el camino de Francia, por el arrabal de Padret; esta torre fue volada despues del famoso ataque dado al cast. de Monjuich el 8 de junio de 1809, en el que los france-

ses se retiraron vergonzosamente despues de una horrosa pérdida.

Torres de San Narciso, San Daniel y San Luis. Las otras 3 torres, llamadas con estos nombres, estan sit. 2 al E. del cast. y una al N.; son iguales y circulares de 60 á 70 varas de diámetro; rodean el cast. de Monjuich por la parte de la campaña. y estan colocadas en la continuacion de las cimas que dominan la plaza del cast. hasta 46 varas, que es por donde pasa el camino de Puente Mayor, avenida importante; descubren los barrancos y son centinelas fuertes y avanzadas de Monjuich; la mas lejana y contigua al camino dista de aquel cerca de 900 varas, y las otras 2 de 400 á 500.

Fuerte del Condestable. Este fuerte es de figura irregular, asemejándose á un cuadrilongo, cuyo lado mayor de E. á O. será de poco mas de 200 varas, y el menor de N. á S. de 100. Por la parte que mira al S., y por donde se comunica con los otros 2 fuertes de la Reina Ana y Capuchinos, hay un pequeño fuerte con 2 medios baluartes en sus extremos. De este dependen otras 2 pequeñas obras destacadas hacia la plaza y Monjuich, que ocupan igual número de puntos planos y elevados, avanzadas al N. del Condestable; la mas al E. es el fuerte del Calvario, que forma la figura de estrella irregular, cuyo mayor diámetro es de 75 varas y 37 el menor; el otro reducido mas reducido se llama del Cahildo; es casi de figura de rombo, y corresponde con bastante dominacion y proximidad á las torres de la Gironella y del Peix.

Fuerte de la Reina Ana. Al fuerte del Condestable sigue el de la Reina Ana, que se halla sobre la misma montaña, aunque con nivel mas bajo, y como á media dist. Je aquel y el de Capuchinos, sirviendo de punto intermedio para la defensa y comunicacion. Consiste en una tenaza simple con sus dos alas desiguales, cerrado sencillamente por la gola hasta recibir el doble camino cubierto que viene del Condestable: esta obra tiene terraplen, pero no foso ni camino cubierto. Delante de la tenaza hay un rebellin, cuyo ángulo flanqueado es bastante agudo y se comunica con aquella por una bóveda: el rebellin tampoco tiene foso ni camino cubierto.

Fuerte de Capuchinos. Como á unas 200 varas de los ángulos salientes de la tenaza, y algo mas de 200 del flanqueado del rebellin del fuerte Reina Ana, se encuentra el último punto fortificado, llamado Fuerte de Capuchinos, en posicion mas baja que los otros y en el extremo S. de la cima. Este fuerte es el mas avanzado hacia el interior del Principado y próximamente cuadrilongo, fortificado de unas 200 varas de lado exterior por su long. y 130 por lat., colocado en la misma direccion de la cima; de modo que uno de sus lados menores mira al extremo de ella, llegando inmediato á las descendencias al r. Oña, y el opuesto hacia la Reina Ana; aquel tiene sus baluartes laterales y una cortina; y este hace una figura de tenaza de sencilla cerca, donde está la puerta de comunicacion con la plaza y fuertes esparcidos, sirviéndole tambien como de gola al todo del cuadrilongo; tiene una obra exterior que es un hornabeque, frente del lado menor del S.; consta de dos medios baluartes con cortina intermedia, la cual tiene en su centro un ángulo saliente. Los fuertes de Reina Ana y Capuchinos reunen los preciosos alojamientos y edificios para su servicio, pero ni aquel ni este, foso ni camino cubierto, como se ha dicho; solo hay foso entre el hornabeque y fuerte de Capuchinos, y para comunicarse ambas obras un puente corrido con su levadizo.

Inmediato á las fortificaciones de la plaza existen 3 arrabales muy perjudiciales á sus defensas, particularmente el de Pedret, que se halla sobre la misma carretera de Francia al pie del monte, con mucha parte de sus casas, á cubierto de las fuegos de aquellas; los otros 2 estan sit. á uno y otro lado del N. y al pie de la colina, donde se hallan los fuertes del Condestable y Capuchinos.

La c. ó parte alta se hallaba antes de la guerra de la Independencia circundada de un recinto ant. de buena y sólida construcción, de 6 pies de espesor y de 25 á 35 de altura, por donde corría el camino de ruedas, pero sin ningun terraplen; y la subida á él era por 3 escaleras de piedra. Este recinto tiene 3 torres de la misma construcción y alguna importancia, y 2 baluartes de estilo mod. no á la entrada y salida del Oña, llamados de Sta. Maria y la Merced, á mas de otra especie de

plataforma llamada baluarte de Sarracinas; tenia tambien otra balidera nombrada de San Narciso, casi al frente de la desembocadura del Guell en el Oña. Las 3 torres susceptibles de alguna defensa son la Gironella, Sta. Lucia y Sta. Domingo; la primera es circular, sit. en una especie de llano en las descendencias N. del Condestable; la segunda está en la punta mas avanzada del recinto hacia Monjuich, y la tercera algo mas al S. de la Gironella. Hay ademas la torre del Carmén y otras de no menor importancia. La parte del recinto de la c. que corre por la marg. der. del Oña, tiene varios redientes, en particular contra el curso de las aguas. Los edificios de que puede sacarse mas utilidad son los de 3 cuarteles de infanteria, de Estudios, Alemanes y San Pedro, parte inutilizados y parte de mediano servicio; 3 almacenes de pertrechos de artilleria, sencillos, y unos 44 ó 42 cuerpos de guardia.

El Mercadal es un barrio de bastante estension que se halla al O. de la c., dividido solamente por el r. Oña. Este barrio está todo en llano, y fortificado con un recinto ant. con torres, casi todos semicirculares, que flanquean malamente. El recinto corre la marg. izq. del Oña en toda su dist. que este r. divide las dos partes de la pobl., y todo el resto de la periferia del Mercadal, que se asemeja á un medio óvalo, está cerrado por el mismo recinto, y 5 baluartes á lo moderno, de mediana capacidad, nombrados Figueroa, Sta. Cruz del gobernador, Sta. Clara y San Francisco: á los cuopos sirve de gola y cortadura el esparado recinto mas alto que los bastiones; todos carecen de foso y camino cubierto, y por consiguiente se hallan descubiertos hasta el pie del escape. En la muralla que cierra por el r., como que mira á la c., no hay defensa alguna. Tiene el barrio de Mercadal una salida en el baluarte de la Figueroa, una puerta de este nombre hacia el N., y otra nombrada Den Vila al extremo opuesto; la salida apenas viene otro uso que para pasar al reduto de Bournoville. Los edificios militares que habia en este barrio eran los 2 reducidos cuarteles de infanteria de Sta. Elena y Artilleros, capaces entre los 2 de 4 compañías, y otros 2 para 450 hombres de caballeria. Habia ademas un hospital militar para 500 enfermos; un almacén de pólvora sencillo, y varios conv.; pero la mayor parte de estos edificios fueron muy maltratados en el sitio que sufrió la plaza en la guerra de la Independencia, aunque los civiles se reedificaron.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS ALDEAS. La c. ó parte alta consta de 7 puertas, que son la del Arenys, Carmén, Socorro, San Cristóbal, San Pedro, Sta. Maria de Francia y la de la Barca que da al N.; las de Arenys, Carmén, San Pedro y Sta. Maria tienen tambores, las demas ninguna defensas; su mayor long., mirada en si sola, es de 4,350 varas, y el mayor ancho de unas 500, inculos las fortificaciones; y la del Mercadal ó parte baja como 800 varas de N. á S., y cerca de 400 en su mayor anchura. A pesar de estar toda rodeada de muralla, á la cual flanquean, como está sujeta á las incomodidades propias de las pobl. fortificadas, que estrechan tanto los primitivos límites de su estension; á es que, sea porque haya disminuido la pobl., desde que se construyeron las fortificaciones, sea que al trazar las líneas para erigirlas se procurase dar todo el espacio posible á su recinto, á causa de la amenidad de su posicion y salubridad de su clima, se hallan en Gerona sus calles centrales bastante espaciaosas, y 3 estensas plazas nombradas de la Constitución ó del Vi, del Oñi y de las Colls; poseyendo la ventaja de disfrutar de un aseo y limpieza que pueden evidenciarse otras c. mas opulentas, y que debe tanto al celo de su municipalidad, como á su ventajosa sit.: como la mayor parte de las calles: estan construidas sobre un plano inclinado, se prestan mas facilmente al aseo, pues que precipitadas las inundaciones por las lluvias en los husillos, caen sin detencion en el Oña, cuya corriente se las lleva. Las CASAS son generalmente de 3 pisos, de buen orden y distribucion interior y comodidades, con cisternas y pozos de buenas aguas para el surtido y uso comun; y la casa consistorial ó de la v. está sit. en la plaza de la Constitución. Entre los edificios públicos mas notables que adornan la c., la cated., el palacio del Obispo, y algunas de sus igl., son testimonios auténticos del buen gusto de sus hab.; pero entre estos, el primero llama particularmente la atención.

CATEDRAL: la grandiosa obra de esta igl., su sólida arquitectura y delicadeza de los entalles, la constituyen en su género, uno de los templos mas bien acabados de Cataluña. Fue

construido por los años de 1416, bajo la dirección de Guillermo Boffy; consta de una sola nave, y es de las más insignificantes que se conocen, notándose solo un defecto, cual es el de tener el coro en medio, sin cuya circunstancia, sorprendería á cualquiera este soberbio edificio; tiene 340 palmos de largo hasta la mitad del presbiterio, y 116 de ancho; alrededor de ella hay muchas capillas, por encima de las cuales corre una galería de pequeños arcos amigdalados, que aumentan notablemente la visual del edificio; en algunas de ellas se ven pinturas al óleo bastante correctas. Los pilares que sostienen esta grandiosa fab. son muy delgados, y los huecos que dejan la unión de hacecillos que los forman, están abiertos con mucha limpieza y propiedad. Sobre la puerta de la sacristía se vé el sepulcro del conde de Barcelona D. Berenguer II, conocido por *Cap de Estopa*; enfrente, y á igual altura, el de su esposa; en el presbiterio el del obispo de Gerona D. Berenguer Anglesola, creado cardenal por el papa Luna en Avión; y merece atención particular el de la capilla de San Pablo, rica tumba del siglo XV, sobre la cual descansa la figura en piedra, de Bernardo de Fayo, uno de los prelados que desplegaron mas energía para llevar á cabo la obra de esta igl. El patio es pequeño, de estilo gótico, todo circuido de columnas bajas de mármol; sus corredores son abovedados, y en el pavimento y paredes se ven muchos sepulcros con sus lápidas. Acerca del rico tabernáculo de plata y piedras preciosas, con 4 columnas que descansan sobre basas de mármol de mezcla, y de la forma del retablo mayor, que trabajó Pedro Benes, nos referimos á la descripción que de él han hecho los PP. Roig y Marcellino. Ródeale un semicírculo de columnas sobre las que pesa la media naranja, formando con los 2 arcos amigdalados que arrancan del fondo del presbiterio, un punto de perspectiva de lo mas delicado y elegante que pueda presentar el arte, dirigiendo la vista desde la puerta anterior del coro, sobre la cual se halla el órgano, concluido hace 18 ó 20 años, frente á la principal; su bella disposición y la claridad y concordancia de sus voces, le colocan en la clase de los mejores de España. La fachada tiene el mismo ancho que la nave; y su construcción posterior al templo, es greco-romana, con 3 cuerpos, dórico, jónico y compuesto; á los lados, y en la misma línea de la fachada se elevan 2 cuerpos exógonos uno de los cuales se quedó por concluir; pero se alzó el otro en la misma forma y á mayor altura, y sirve de torre para las campanas. Una de las fachadas laterales se halla incompleta, y en ella está la puerta nombrada de los Apóstoles, por las 12 estatuas que lo representan, y figuran en el segundo cuerpo del edificio; por la riqueza de los entalles, se puede formar una idea de la magnificencia de la obra, si se hubiese concluido. Sobre el claustro en la parte S. se vé el ant. campanario conocido con el nombre de Torre de Carlo Magno, soberbio torreón cuadrado de 6 pisos, divididos por cenefas de arcos semicirculares; esta torre es el mas grandioso monumento que llegaron á Gerona los romanos bizantinos. Después de estas bellezas, cada una de las cuales basta para dar crédito á un edificio, lo que da mas tono y magestad á esta igl. es la excelente escalinata que hay para subir á ella; es de igual anchura que la fachada, y consta de 86 escalones, con 3 descansos espaciosos, antepechos y barandaje de piedra labrada, lo que la distingue de las demás góticas de España. Del mismo gusto y estilo son el claustro y la sala capitular, que comprende 3 piezas adornadas con mucha delicadeza. Esta igl. posee bellas ornamentos y alhajas de mucha estima, tanto por su valor, como por la riqueza del labrado; arrebatan la imaginación de los inteligentes, la rica custodia y la urna del monumento de plata y oro de un volumen extraordinario, y engastado de piedras preciosas, y la cruz formada de láminas de oro de mucho grueso, con esmaltes de finas y delicadas miniaturas, la segunda pieza está trabajada al gusto moderno; y la cruz, si se ha de juzgar por el estilo de las correctas figuras esmaltadas que la adornan, remonta á una antigüedad de algunos siglos; posee tambien una Biblia sobre vitela, que es una rica obra del siglo XIII. á que dan un valor inestimable la hermosura de la letra, la riqueza de sus viñetas, y la variedad y viveza de sus colores; manuscrito precioso que hallarán magníficos estudios el pintor, el historiador y el calígrafo. Esta Biblia, propiedad que habia sido de Carlos V de Francia, según manifiesta una nota que está al fin del libro, escrita del propio puño del monarca, fue legada á Gerona por D. Mación de Murro, varón esclarecido, que fue obispo de esta sede desde el año 1445 hasta 1449; habiéndola adquirido

TOMO VIII.

en Paris, donde le envió el rey D. Alonso de Castilla.

Esta catedral ha merecido el renombre de Madre y Maestra de las sagradas ceremonias, por la exactitud y solemnidad en la celebracion de los divinos oficios y todas las funciones del culto; su coro consta de un prelado diocesano, 8 dignidades, de las cuales 3 son de patronato real exclusivamente, uno de la Santa Sede, y 1 de S. M. y el diocesano; 36 canongias, inclusa la que era de la Inquisicion; de estas habia una de la univ. de Cervera; 2 provistas por oposicion, y las 32 restantes de patronato real y ecl.; 129 beneficiados, de los cuales 10 eran de oficio y de provision del cabildo, 73 de nombramiento real y ordinario, y 56 de patronato laical, 2 sacristanes que son del número de beneficiados, un maestro de ceremonias, otro de silencio, 2 campaneros, 6 escolanos mayores de cabildo, 4 de coro, 8 de los beneficiados, un macero y 2 dependientes. En este templo se halla establecida la parr., dedicada á la Asunta, servida por un cura de término, y un vicario; y tiene por anejas la capilla de los Dolores, la igl. del Hospital, otra del Hospicio, otra de San Lucas, otra del Seminario y el oratorio de San Felipe de Ner.

OLEGIATA DE SAN FELIX. Forman el interior de este templo 3 naves divididas por rectos pilares; sus paredes estan forradas por la continuacion de estos, y el coro se halla en medio de aquel. El campanario presenta una torre octagona del siglo XVI, adornados sus ángulos de sencillas agujas, cuyos remates de cresteria coronan misteriosamente una gran aguja central, rota desgraciadamente por el rayo. Es dedicada su construcción al celo de D. Tomás de Lorezano y de Butron, obispo que goza de esta dioc. en el último tercio del siglo próximo pasado. Fuera esta igl. el título de Insigue, y se conservan en ella, ademas de la tumba del ilustre general Alvarez, 2 estandartes y una caja de guerra, trofeos del glorioso sitio de 1809. Es digna de atención tambien en este templo la capilla de San Narciso; tiene las paredes revestidas de mármoles de colores, sacados de canteras del reino, y en su ornato está regida por orden compuesto. El milagroso cuerpo del Santo, que se cierra enteramente, está colocado en un tabernáculo de 6 columnas de mármoles de mezcla, con basas y capiteles de bronce dorado; antes de entrar en la igl. se ven 2 sepulcros empotrados en la pared con inscripciones. Tiene un coro de canongas compuesto de una dignidad de provision esclusiva de S. M.; 4 de patronato real y ecl., 8 canongias y 8 beneficiados de igual nombramiento y 23 beneficiados de patronato laical, un sacristan del número de estos, 2 campaneros, 2 escolanos de cabildo, 2 de coro, 2 de los beneficiados, y un sacristan y un escolano para la capilla de San Narciso. Como parr. es de término su curato, y se halla servida por 3 párrocos: un vicario; tiene por anejas la felig. de Puente mayor, y la capilla de San Jaime.

Hay ademas otra parr. bajo la advocacion de Sta. Susana, conocida por igl. del Mercadal, servida por un cura de término de provision real y ordinario, un vicario, un sacristan y 2 escolanos. Eran ant. parr. y hoy se hallan suprimidas como tales, las igl. de Sta. Lucia y San Pedro de Galligans; esta última fue monasterio de Benedictinos; el conjunto de su arquitectura es notable por su antigüedad; la fachada corresponde al orden romano-bizantino, y uno de sus adornos mas singulares es una faja que rodea el templo, compuesta de piedras prismáticas, que segun descubrimientos modernos, encerraba la obra de los artistas de la edad media, una idea religiosa; en el interior de él se vé el coro sobre el átrio, y 3 naves divididas por grandes pilares; el claustro forma un cuadrilongo rodeado de columnitas, cuya variedad de capiteles llama la atención.

La igl. de San Luch (San Lucas) erigida en honor al Santo titular, se encuentra entre la cated. y la colegiata, y no ha pertenecido á conv. ni orden alguna.

En esta pequeña c. existen 8 conv. de frailes, y existen 4 de monjes; los primeros despues de la supresion de los regulares, se hallan destinados á los siguientes objetos: el de Carmelitas calzadas separado de su iglesia por solo un claustro, sirve de local para las oficinas de la Intendencia, dip. prov. y gobierno politico. El de Carmelitas descalzas se halla destinado para almacen de efectos estancados, y para las oficinas dependientes de este ramo. El de Capuchinos, situado al pie de la fachada de la catedral, contiene hoy el establecimiento de Instituto de educacion, con buenas aulas y habitaciones para alumnos externos é internos. El dq

Dominicos, que siempre tuvo mas numerosa comunidad, es un edificio inmeoso; tiene una escalinata no como la de la catedral pero muy larga y ancha; hoy ocupa parte de este local el seminario conciliar ó el colegio del ob: la igit. aunque está cerrada al culto, se conservan en parte sus altares y estatuas. Del de Mercenarios no ha quedado mas que la capilla contigua llamada de los Dolores, sostenido su culto por una congregacion de devotos; el resto del edificio está muy maltratado, como que ha servido alternativamente para cuartel, para fab., y últimamente almacén de maderas y decoraciones de teatro. El de San Francisco de Paula, sit. cerca de la puerta de Vila, se halla en la actualidad sirviendo de almacén y depósito de suministros para el ejército. El de San Francisco de Asis no existe; se halla sit. al frente del puente, que divide el Mercado de la c.; en una parte del sitio que ocupaba, se ha edificado una gran fab. de tejidos de algodón, y por otra parte pasa una nueva calle que está construyéndose, que concluirá en una puerta también nueva, que conduzca al camino de Barcelona. Los restos del conv. de Agustinos sirven hoy de cuartel de caballería; tiene espaciaosas cuerdas capaces de 2 ó 3 escuadrones. No lejos del conv. de Carmelitas, se hallaba la igit. de San Martin que destruida desde muy ant., hace tiempo sirve para cárcel y cuartel de infantería; á su frente tiene una escalinata, igual á la de muchos conv. en razon á la desigualdad del terreno que ocupa.

El conv. de monjas de Sta. Clara, se halla sit. á orillas del r. Ona, y tiene contiguo un espacioso huerto. El de Bernardas en la plaza á que da nombre. El de Capuchinas no ofreciera particularidad alguna, si no se encontrase dentro de sus muros, un monumento árabe, construido (segun Romey en su historia de España) bajo el dominio que sufrió Gerona de los sarracenos el siglo VIII. Este pequeño fragmento es de suma belleza, y en él se retrata el carácter de su pueblo; causa admiracion á los inteligentes y curiosos. Cerca del conv. de la Merced, se encuentra un beaterio, cuyo edificio es bastante reducido, y las beatas prefieren gratuitamente educacion primaria á un número de niñas, enseñándoles ademas las labores propias del sexo. El conv. de monjas de San Daniel sit. estramuros es muy celebrado por su ant. y sólida arquitectura.

El TEATRO. Es bastante ca. y de buena planta, y con la distribucion correspondiente de palcos, cazuela y lunetas, á imitacion del de Barcelona; tiene buenas decoraciones y no carece de cierto lujo en la bella disposicion de los adornos.

BERNARDAS. En la parte baja de la c. hay un hospital civil, que se distingue por la capacidad de sus salas, su mucha ventilacion y limpieza. En frente de él se halla el hospicio, que es el edificio mayor de la pobl., y á caso el mejor establecimiento de beneficencia del reino; una parte está destinada para casa de Misericordia en que se dasilo á pobres ancianos, espósitos y dementes, proporcionándoles trabajo ú ocupacion correspondiente al sexo y edad; y lo restante del local sirve de hospital militar, por hallarse completamente arruinado el que habia de propiedad del Gobierno, de resultados del último sitio.

INSTRUCCION PÚBLICA. Hay varias escuelas particulares; unas para niños y otras para niñas; una clase de latinidad y otro de dibujo sostenidas ambas á expensas del caudal de propios; el seminario conciliar ó colegio del ob. establecido en el ex-convento de Dominicos, como dejamos indicado, y un instituto de educacion secundaria en el que fue conv. de Capuchinos.

PASEOS. En el interior de la c., sirven de paseo los soportales que contienen los dos plazas mayores; hay otro contiguo á la puerta de Francia, en la plaza llamada de San Pedro, rodeado de árboles, y una fuente de recreo. En el Mercado existe igualmente un paseo, frente al derruido conv. de San Francisco de Asis, cuya calle de árboles se prolonga hasta la casa de baños públicos, que es muy concurrida en verano. Son también regulares los paseos estoriores; el llamado del Carmen junto á la puerta de este nombre, y á la marg. der. del Ona, tiene algunas calles de plátanos y acacias; el de San Francisco está sit. á la orilla opuesta y á poca dist. se halla la fuente nombrada del Cano, cuyas aguas son muy apreciadas. Fuera de la puerta de Figueroa, hay ademas otro sitio ameno, que sirve de paseo; es un pedazo de tierra nombrado la Devesa, rodeado de árboles, y circundado por el río Ter; sus pastos se aprovechan para el ganado, y concurren á él las tropas de la guarni-

cion á pasar sus revistas, y á hacer sus ejercicios militares.

A 1/4 de leg. de Gerona, por la puerta del Carmen, se encuentra sit. al pie de una colina, en parage muy pintoresco el cementerio general, bañado por la caprichosa corriente del Ona; su forma es bastante sencilla, y su interior ofrece un aspecto, que aunque triste por el lugar que representa, es casi agradable hasta cierto punto. Cuatro calles de cipreses dispuestos en forma de cruz; una capilla de cuyos costados se desprende el ala de nichos ó lumbas; y algunas cruces de hierro y de madera esparcidas sin órden, componen todo su ornato. Construyese por los años de 1830, siendo gobernador y corregidor el Excmo. Sr. D. José Carratalá. El cual tiene para toda su familia, un panteon levantado en el centro; á su celo debe esta c. muchas mejoras, así como la del empedrado y nuevas aceras de las calles.

Los arrabales de la Rutlla y Pedret, nada tienen de notables, excepto un manantial de aguas carbónicas, que brota en este último, y que sirve de alivio á muchísimas dolencias.

TÉRMINO. Confina N. Puente Mayor y Sarría; E. San Daniel; S. Palau, y O. Salt y Sta. Eugenia; en él se encuentran infinitas fuentes de aguas potables, y muchas minerales, en lo cual la naturaleza ha favorecido á esta pobl.; los facultativos recomiendan mucho la del citado manantial de Pedret, y las carbónicas-ferruginosas llamadas dels Fortins ó de la Pólvora. Cien la c. desde el Septentrion al Mediodia, varios cerros y montañas en las cuales se explotan algunas canteras de piedra sillería de excelente calidad; también las hay de mármol de hermoso grano, susceptible del mejor pulimento, y minas de plomo y alcohol. Sobre una de estas alturas está colocada la ermita ó santuario de Nra. Sra. de los Angeles. Cruzan este térm. varios r. y arroyos; el principal es el Ter, que pasando por los muros de Gerona, se dirigen sus cristalinas aguas de S. á N., y corren con mucha rapidez; le cruzan 2 puentes, uno de piedra y otro de madera: á su margen se ha construido hace poco tiempo, una estacada para impedir sus desbordaciones. No sucede lo mismo con el Ona, cuyo caudal es menos considerable; este r. se desliza lentamente sobre un lecho terroso; y al llegar al extremo N. de la pobl., se aumenta con las aguas del Guell y del Galligans, confluyendo con el Ter á corta dist., así es que la situacion de esta c. sobre la confluencia de tres ó cuatro r., la espone á frecuentes inundaciones. Hinchado el Ter por las lluvias, inunda la campiña, é impide que el Ona, cuyo desnivel es poco notable, descargue las suyas en la cuenca comun; por lo cual estas aguas se estension en la ciudad baja, é inundando las calles y casas, obliga á los hab. á abandonarlas, y á retirarse á barrios mas elevados. El terreno sobre el cual está construida la pobl., no es bastante compacto para impedir la filtracion del agua, de modo que al punto que el Ona se acrecienta, entran sus aguas en los pozos de las casas, y rebosando por los brocales, van á unirse con las del r.; y al retirarse estas, dejan una capa de cieno, que exhala vapores insalubres. Es muy sensible que estas y otras causas que se oponen al bienestar de una pobl., se miren con indiferencia por las autoridades civiles, sin que traten de removerlas, ni de ocuparse de mejoras. Ninguno de los proyectos formados para desviar esta corriente, que con el tiempo acabará por destruir una parte de la pobl., ha podido realizarse. Todos yaceu, con la sola satisfaccion de estar muy bien dibujados, entre el polvo de los archivos de aquellas corporaciones; y de todos ellos, el que se formó durante la ocupacion de los franceses, es muy económico, realizable en poco tiempo, y su ejecucion aumentaria el lesire de esta c., pues la parte que se quitase á la voracidad de las aguas, la ocuparia un vasto y delicioso paseo interior. También será tristemente memorable la fatal ocurrencia del 18 de setiembre de 1818, en que se desbordó el torrente Galligans, por un fuerte temporal de lluvias, que acrecentaron repentinamente su caudal, salieron las aguas de su cauce y la avenida fue tan impetuosa, que rompiendo el puente y una parte de la muralla cerca de la puerta, inundó el barrio de San Pedro, y la c. alta y causó la muerte de mas de 300 personas.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es férax generalmente este suelo, pues si bien la parte montuosa y elevada presenta muy árida á la vista la naturaleza, no así la falda del monte y todo lo que mira al Mediodia, que ofrece una llanura de bastante estension rodeada de varios pueblos y

caseros de labranza, y fertilizada por las aguas que la atraviesan, dan vida á multitud de huertas y campos, en que se cultivan todos los frutos comunes á los países mas meridionales y abundan las plantas aromáticas. Estas cultivadas en campiñas, cubiertas siempre de ricas cosechas, ofrecen también una prueba de la actividad de sus agricultores.

CAMINOS. Esta c. es el centro de las pocas carreteras que cruzan la prov.: por ella pasa la de Barcelona á Francia y á esta se unen las que vienen de la costa, de Vich y de Olot por Besalú y Bañolas; excepto la primera todas se hallan bastante descuidadas. Ya hablamos de esta notable falta de comunicaciones y de los perjuicios que se irrogan á los intereses de los pueblos en nuestro artículo de Gerona provincia.

CONSEJOS. Hay una adm. de este ramo con un administrador y un interventor, para recibir la correspondencia, que llega y se despacha diariamente, tanto la general de todo el reino, como la de Francia. También entran y salen todos los días los coches de diligencias para Francia y Barcelona.

PRODUCTOS. Toda clase de cereales, legumbres de exquisito sabor, miel de excelente calidad, aceite, vino, ricas hortalizas y frutas; ganado de todas especies, y caza mayor y menor.

INDUSTRIA. Una de las principales causas por las cuales esta c. no ha hecho iguales progresos que otras del Principado, debe atribuirse á la influencia de doctrinas y espíritu de antiguas épocas, que dominando las ideas de sus habitantes, les impedia su desarrollo intelectual; así es, que á pesar de su favorable posición sobre la carretera de Barcelona á Francia, de sus abundantes aguas, y de hallarse rodeada además por una multitud de poblaciones, algunas de importancia, ningún establecimiento industrial existía dentro de sus muros, á excepción de los oficios y artes mecánicas indispensables en toda pobl. algo numerosa. Afortunadamente empieza á participar de los adelantos de la época, y habiéndola declarado cap. de prov., comienza su desarrollo industrial, y en menos de 5 años se ven levantadas 4 grandes fábricas de papel continuo, que por su buena calidad tiene salida para todo el reino, y dos de hilados y tejidos de algodón con telares mecánicos movidos por unos ramales de agua del r. Ter, 6 infinitos telares de mano, diversos particulares, que proporcionan el sustento á muchas familias; otra fáb. de papel común y una de algodón y lana en Santa Eugenia; hay además un molino harinero de cuatro muelas impulsado por las mismas aguas; varios cañes, fondas, posadas, entre las cuales se distingue el parador de Diligencias; casa de baños públicos, tiendas de ropas, quinacalla, abacería, efectos coloniales, cuchillería y latonería y fáb. de ladrillos y de cal, establecidas en los arrabales de la Rutilla y Pedret. Su naciente industria es susceptible de mayor incremento y rápido vuelo, si el Gobierno le tiende su mano protectora, reconstruyendo la carretera á Palamos y promoviendo el espíritu mercantil para aprovecharse de las muchas ventajas que con cuenta para establecimientos de todas clases.

COMERCIO. Antiguamente fue esta c. muy rica y comerciante; tuvo un banco público, un barrio dedicado á sus mercaderes y disfrutó del privilegio de acuñar moneda. Hoy á pesar de hallarse solo dist. 6 horas de Palamos, su puerto de mar mas próximo, es muy reducido, su comercio, por falta de caminos y comunicaciones fáciles; debiendo importar de Barcelona los efectos coloniales, ropas, paños y otras telas y géneros para el consumo propio y el de su comercio; se esportan los frutos sobrantes y los productos de la industria, y es bastante animado el tráfico en los MERCADOS Y FERIAS: los primeros se celebran los martes, jueves y sábados de cada semana; constituyen su tráfico los granos y legumbres en la plaza de la Constitución ó del Vici; el aceite en la plazuela del Oli; las frutas, hortalizas, comestibles y otros géneros, en la plaza de las Cols, y ganados de todas clases fuera de la puerta del Arény. Se celebra una feria el 29 de octubre, día de San Narciso patrono de la c., que dura 8 días, en los cuales acuden en su número de gentes de la prov. y de todo el Principado; se reúne en sitio destinado, ganado vacuno y lanar en abundancia; se hacen operaciones de comercio importantes y se disfruta toda clase de diversiones.

POBLACION Y RIQUEZA. 4,664 vec., 8,472 almas CAP. PROD.: 36,479,600 rs. IMP.: 944,900.

HISTORIA CIVIL. Quien pretenda ver despejado el origen de esta c. ría tomar en cuenta la autoridad que apoye los asertos, acuda al Dr. Pujades en su crónica universal de Cataluña. (tom. 4 pág. 54) y otros de la misma escuela, aspirante á darle todo por averiguado. Orillando ahora cuanto hace á Gerona y á sus hijos, nos es de adquirir otra luz acerca de su origen mas que la producida de las débiles conjeturas formadas sobre la etimología del nombre. Hay quien lo deriva del hebreo *Gerun* ó *Gerén*, suponiendo su aplicación de razón tópicá, por la abundancia del país en cereales, y se apoyan en el segundo de los Paralipomenos, donde se lee, que el templo fue edificado *b Goren in area*. Otros le traen de la voz hebreica *Gerhwn*, que se interpreta indígenas ó indigetas, y sería tal vez procedente del pueblo de acuña griega, que, arrojado del suelo itálico por los umbros (Dionisio Halicarnésico), se derramó por diversos países y ocupó mezclada con los iberos el terreno estendido desde Emporion al Ródano (Scytax)? ¿Provedría aun del idioma, que en la mas remota antigüedad, traxeron á este país las tribus nómades, que desdeprendidas de los montes Rifeos, llegaron hasta el terr., llamado de los *Cynetes* ó *Cunetes* (Homero, Estrabon etc.)? ¿Sería en estos conceptos significativo de la vida pastoral, ó de las costumbres guerreras de los hombres á quienes fue aplicado, mas bien que de la enunciada circunstancia tópicá? Significaria quizá su sit. sobre la conflüencia del r. Ter, y el Ouyar por las raíces *Ger cerca* y *Oud* confluyente (*Bullét?*) Por esta variedad de conceptos casi de una misma autorización, pues todos fatigan al pensamiento en vez de darle apoyo, hemos dicho ser débiles conjeturas, cuantas se pueden producir del nombre de esta c., de etimología tan oscura. Es indudablemente mucha la antigüedad de Gerona, como esta misma oscuridad significa, aunque las historias que nos quedan no la hayan mencionado. En vano se buscaran noticias en ella en los escritores griegos que las reunieron relativas á este país desde que se presentaron en él los cartagineses, ni por mas que el diligentísimo Polybio atestigüase la espulsion de aquellos, siendo el historiografo de los Escipiones. No hay mas memorias romanas de esta c. que las resultivas de Plinio, quien nombra á los gerundenses con el privilegio y fuero de *Lacio* aun en el *conv. jurídico* de Tarragona; de Ptolomeo que hace mención de *Gerunda*, en la region ausetana, y el itinerario, atribuido á Antonino, que la nombra como mansion en el primer camino que cruzaba la Cataluña por la parte mas oriental y marítima; y de la inscripción copiada por el M. Florez en el tom. 2.º, pág. 474 de su *Fsp. Sagr.*, donde consta que Cayo Mario Vero, hijo de Cayo, de la tribu Palatina, fue gerundense. El nombre Gerunda, siguiendo la tendencia de los tiempos, vino á decirse *Girona* en la edad media. Suena en los fastos ecl. de tiempo de los godos, y en la historia profana de aquella época, habiendo tomado parte en la rebelion de la España oriental contra Wamba, quien la sujetó en 4.º de setiembre del año 673. En la catástrofe del siglo VIII, que tanto lamenta el Pacense, se rindió al caudillo musulmán Muza, y su nombre, hecho á la pronunciaci6n de aquellos conquistadores, sonó *Djerunda*, entre los de las c. de la prov. de *El Sarkosta*, en la division terr. de 746. Figura también Gerona entre las c. musulmanas de la España oriental, que siendo habitadas por las tribus mas inquietas, se obstinaron contra la autoridad de Ab-del-Rahman hasta el punto de que las pusieran sus gobernadores de Gerona lo era el mismo Soleiman que gobernaba á Barcelona segun el metense Marca y los PP. benedictinos historiadores de Languedoc) bajo la proteccion de Pepico, dueño ya de Narvona; pero el caudillo de Córdoba le ali6nzó en su poder año 784. Fue conquistada por un cuerpo franco que entró por esta parte mientras el emperador Carl9 se dirigia por las cañadas de los vascones sobre Zaragoza año 778; pero es desautorizado, y aun opuesto á la verdad histórica, que Gerona permaneciese conquistada y recibiese entonces el título de c. como afirman varios escritores: es muy sonado el suceso de Roncesvalles que hubieron de lamentar los francos en su precipitado desesperado regreso; Gerona quedó en poder de moros, y mas oprimida que antes. La aflicieron guerras interiores; y trabajada y ruinosa por mas que la defendió su gobernador Mohamed, casi entregada por los cristianos que habia en ella, cayó en poder de los francos como otras varias de esta raya en 785, sin que la corte de Córdoba manifestarse aperebirse del hecho. Era sin em-

bargo, trascendental) y por ello, conforme á la práctica general del reino, todas las c. se dividieron en varios gobiernos con sus respectivos condes: el gobernador puesto en Gerhoa fue el primer y mas preponderante conde franco, establecido en los Pirineos españoles á nombre de Luis ó mas bien de su padre Carlo Magno. Llamábase Rostanio. No bastó sin embargo semejante organizacion de la conquista de este pais para libertarlo de las armas musulmanas, y Gerhoa aparece aun, ora posesion del trono de Occidente, ora del poder últra-pirrenico: tres veces fue perdida y ganada en el año 797, quedando en fin por los franco-aquitanos y su mencionado conde Rostanio, que en el 800 acaudilló el primero de los tres cuerpos en que se dividió el ejército de Luis para la conquista de Barcelona. (*Andinoma astronómico*.) Los historiadores del Languedoc conjeturan haber sido despues conde de Gerona, Cierdo Ademaro, nombrado entre los 8 á quienes el emperador Carlo Magno otorgó su pragmática de 10 de enero de 816, con objeto de proteger á los españoles vejados por los francos. Muratori, conjetura del texto de Ermolvo Nigelo, haber sido luego tambien conde de Gerona un Rombó Rampó, nombrado en el libro 2.º del poema de los hechos de Ludovico Pio: carecemos de antecedentes bastantes, así para afirmar los nombres de estos dos condes en el catálogo de los de Gerona, como para rechazar decididamente la autoridad de los Beneditinos historiadores del Languedoc, y del respetable Muratori. Por los años de 815 y 816 llamábase Ragonfredo el conde de Gerona; y despues tenemos que decir con el padre Roig, no haber hallado noticia de conde sucesor de Ragonfredo, aunque los hubo particulares hasta Wifredo el Yelloso; y no obstante que el abate Masdeu diga haberlo sido Adalarico, en 842: probablemente este Adalarico era el que suena conde y marqués de Narbona por los años de 856. Gerona se negó á tomar parte en el alzamiento de Aizon y permaneció por los francos. Cuando Carlos el Calvo remitió el feudo á Wifredo I, conde de Barcelona, en propiedad y este desalojó á los moros del pais que hubieran ocupado en la Marca, se reunió en él todos los condados. Despues de su muerte ocurrida en 942, los heredó su hijo Wifredo II, á quien sucedió Miron I, en 944. Este á su fallecimiento dispuso del condado de Gerona en favor de su hijo III, llamado tambien Miron, quien como sus hermanos quedó bajo la tutela de su tío Sunier conde de Urgel. Miron II tomó el mando cumplidos 20 años de tutoria, en 949 ó 50. se escluyó á Borrel á quien hace Masdeu conde de Gerona en 947: tal vez era vizconde por Sunier y su pupilo. Tambien se equivocó Masdeu presentando un Miron III, cuya época es del mencionado Miron II, y resulta haber hecho de este dos condes. Murió Miron II en 984. En tiempo de este conde fue asallada Gerona por el wali Abd el Melek ben Abd el Wheed, verno del emir de Córdoba Hescham: todos los hab. fueron pasados á cuchillo y se reunió un botín considerable (Conde). Por muerte del repetido Miron recayó el condado de Gerona, en el conde de Barcelona, con cuyo estado permaneció unido, hasta que Ramon Borrel hizo á Ernestinda su muger, heredera de este y otros condados para durante su vida. Los gobernó por sí como tutora de su hijo Berenguer Borrel, en quien recayeron, muerta aquella; y habiendo casado con doña Sancha, hija del conde D. Sanchó de Castilla, tuvieron á Ramon Berenguer I, quien casó con Almodis, hija de la condesa de Carcasona. Este conde dió á su esposa el condado de Gerona con todos sus señorios, la misma ciudad, sus fortalezas, etc.; señalando la reversion de todo al condado de Barcelona. Los demas condes son los mismos en Barcelona que en Gerona. D. Ramon Berenguer IV, celebró Cortes en esta c. en noviembre de 1443 á las que asistió el cardenal Guido, legado á latere del papa Celestino II: en ellas se admitió la orden militar del Temple á la que concedió el conde grandes privilegios y varios cast. en feudo. Gerona fue sitiada por el rey de Francia Felipe el Atrévado á fines de junio de 1205, habiendo entrado contra el rey de Aragón á instancias del papa. En este sitio, usaban los sitiadores de una máquina de la que se prometían grande éxito: los sitiados la embistieron y quemaron; el rey se encolerizó por la zozobra de tener que levantar el sitio. Así para imposibilitarse juró con mil extremos no volver á Francia sin tomar antes á Gerona; mas á la mediacion de varios oficiales franceses, parientes del gobernador, que proponian una capitulacion honrosa, debió el salir airoso de este compromiso, entrando en Gerona á 7 de setiembre. Habia pre-

cedido á la capitulacion una refriega reñidísima, en la que el rey de Aragón se granjeó un timbre costosísimo, pues enterado de que el 15 de agosto debía marchar un gran Convooy del puerto de Rosas para los reales franceses, accedió personalmente con el afán de apresarlos, y se emboscó sobre el tránsito. Súpose su ida por un espía y corrió á embestirle el condestable Raul de Nesle con fuerzas superiores, en el mismo sitio donde los aragoneses se conceptuaban ocultos: la lid fue encarnizada, y tras una resistencia tenacísima quedaron arrollados los aragoneses. D. Pedro, mal herido de un lanzazo en el rostro, estuvo á pique de caer prisionero: tuvo un francés habia cogido las riendas de su caballo: tuvo D. Pedro la serenidad de cortarlas, dejándolas en manos del cruzado ó francés; mas puesto en salvo de aquel peligro falleció á los tres meses de resultas de la herida que descuidó por pelear y guerrar hasta arrojar de toda Cataluña á los franceses, lo que consiguió antes de morir. El rey D. Jaime celebró en Gerona sus bodas con Doña Maria, hermana del rey de Chipre á fines de noviembre de 1345. En la misma c. reunió Cortes en 1371. El rey D. Pedro IV formó de Gerona, de su ob. y otros pueblos, un ducado en favor de su hijo primogénito D. Juan I, año 1334: este título continuó dándose á los primogénitos de la casa real. Este duque se hallaba enfermo en Gerona al suceder á su padre en 1387. Los franceses entraron en Gerona, donde cometieron toda clase de excesos en la injusta agregacion de 1390. En el mes de enero de 1414 D. Fernando I creó á su hijo primogénito principe de Gerona. En 1462 pasó á esta plaza la reina Doña Juana, muger del rey D. Juan, deseando calmar los ánimos de los catalanes, irritados por la muerte del principe de Viana D. Carlos, atribuida á esta señora. El conde de Pallars la sitió con los catalanes en 39 de mayo, y obligó á la reina á encerrarse en la torre de la catedral con el principe D. Fernando su hijo: en este apuro la reina animó á sus defensores, pero fue tan grande el ímpetu del conde y de sus tropas, que entraron por fuerza en la c. cercando la torre donde estaba la reina. Deseando prenderla con su hijo, apuraron mas y mas el sitio con repetidos combates, lo que casi llegó á desmayar á la reina: pero al fin consiguieron sus defensores rechazar el ataque echando fuera de Gerona al conde con muerte de muchos de ambas partes. El rey acudió en su socorro y como no era tiempo de llevar las cosas con rigor, hubo indulto general. En 1467 fue sitiada por el duque de Anjou, auxiliar de los catalanes. Llegada la noticia al rey D. Juan, y no pudiendo acudir en su socorro por hallarse muy enfermo de la vista, envió á su hijo D. Fernando con gran número de tropas y caballeros á quienes encargó sobre todo el cuidado del principe: la reina Doña Juana su madre, quiso seguirle tambien. El duque levantó el cerco y el principe entró con los suyos en Gerona. Al año siguiente volvieron á sitiarla y fueron igualmente obligados á retirarse por la obstinada resistencia de la c. No fue así al otro año 1469 en que consiguieron hacerla suya: pero despues de la muerte del duque de Lorena fue entregada al rey de Aragón por los ciudadanos año 1471. El emperador Felipe la concedió algunas gracias en 1608 y en reconocimiento le erigió una estatua. Habiendo dado el grito de libertad los catalanes contra los abusos del gobierno de Madrid en 1640 no pudo menos de figurar encarecidamente Gerona. Siguió inmediatamente el ejemplo de la capital del Principado de Cataluña, y suena repetidas veces en aquella calamitosa época, siguiendo siempre el espíritu general del pais. Los franceses la sitiaron en 1653, y despues de dos meses de cerco, cuando estaban reducidos al último estremo, llegó D. Juan de Austria, y obligó al mariscal á retirarse. Los franceses creían que viendo los catalanes sus fuerzas se declararían por ellos y arrojarían á los castellanos; pero habiendo conocido ya serias mas duro el yugo de aquellos á quienes habian acudido buscándose protección, fueron vanas sus esperanzas: habia ademas remplazado el deseo de la paz á los resentimientos, con haberse augurado un gobierno menos pesado que antes habia sido el del conde-duque. El mariscal francés, volvió presentarse delante de Gerona, y mandó atacar un fortín de su defensa avanzado. La guarnicion despues de haber hecho dos descargas se retiró en la c., y cuando iban á pegar fuego á los edificios, se enviaron rehenes por las contribuciones que pedían los franceses: En 3 de mayo de 1684, el mariscal francés Belofonds resolvió poner sitio á Gerona, y para ello emprendió grandes preparativos: entre tanto se reunieron las fuerzas españolas

en la plaza; los migueletes trataron de disputar el paso á los franceses; pero tuvieron que retirarse á las alturas. Belfouls, embisti6 la plaza, y en 22 y 23 se abrió brecha por dos partes, se atacó una media luna con tanta intrepidez, que se apoderaron de ella matando ó haciendo prisioneros á los que la defendían. Tomada esta se resolvió el asalto y los soldados se presentaron con el mayor ardor; pasaron los dos anchisimos y profundos fosos que estaban llenos de agua. Encontraron después lagunas y arroyos; pero todo lo vencieron, sin que ningun obstáculo fuese capaz de detenerlos. Los sitiados les hacian sin interrupcion vivísimo fuego, que llenaba los fosos de muertos; mas sin intimidarse por esto continuaron los ataques y llegaron hasta el medio de la c. Pasaron á la plaza en donde los paisanos armados y sostenidos con alguna caballeria renovaron el combate con furor, y les obligaron á retirarse con mucha confusion, perdiendo mucha gente. En esta misma noche fue levantado el sitio. Esta famosa c. hasta aquel tiempo, habia sido sitiada 23 veces, y en todas ellas se habia llenado de gloria; y así los catalanes, aunque toda la prov. se perdiera, siempre tenian esperanzas de vencer mientras no se rinda Gerona.

En 45 de junio de 1694 el general Noalles resolvió atacarla y envió delante para embestirla á San Silvestre con 3,000 caballos y 2,000 infantes; este se presentó á ella dia 17, y el 18 llegó todo el ejército. La c. tenia una guarnicion de 5,000 hombres de á pie, 600 caballos y un gobernador que se habia distinguido por su prudencia y valor. Noalles hizo correr de propósito de que iba á poner sitio á Barcelona para que el virey no reforzara á Gerona. Este artificio produjo el efecto que se habia propuesto, porque se dejó á Gerona abandonada á su propia suerte. Luego que se formalizó el cerco, baterias puestas en las alturas vecinas al frente de Capuchinos, empezaron á hacer fuego el dia 22 á las dos de la tarde, y habiendo sido atacado por un destacamento de infanteria lo abandonaron los españoles despues de haber hecho alguna resistencia. En el 23 se levantaron nuevas baterias. La trinchera se empezó á abrir el 24 en un terreno que era roca viva. Los sitiados hicieron una salida y acometieron con tanta violencia que mataron algunos soldados, á un coronel llamado Monluc y á un teniente de Noalles. El 28 abrió brecha en las murallas de la c. con una bateria de 16 cañones y otra de morteros que estaba á poca dist. El 29 llegó la trinchera cerca de la c. y las baterias que hacia fuego abrieron brecha ancha que al dia siguiente facilitaría el asalto. Viendo los sitiados la imposibilidad de defenderse por mas tiempo, pidieron capitulacion, que fue concedida y firmada aquella tarde misma con D. Carlos Suero, maestro de campo, general del ejército de España, y D. Horacio Copula, gobernador de Gerona, obligándose la guarnicion á no servir en el restante de la campaña, y á salir á pie la caballeria, fuera de 10 caballos por compania. Habia en esta plaza 42 cañones, dos morteros y muchas municiones. D. Carlos de Suero salió al frente de 3,500 hombres, y 1,000 paisanos en regimientos que habian tomado las armas para su defensa. En 1697 la Francia se obligó, por un tratado, á restituir á España las plazas de Gerona, Rusa y Bellaver, en el estado que habian sido tomadas con los cañones y demas, sin deterioro alguno.

No se decidió Gerona tan abiertamente como otras plazas de Cataluña por la causa de Austria, en la deplorable guerra de sucesion, en que intereses puramente de familias tanto dejaron que lamentar al pais. En agosto de 1705 se rindió Gerona á las tropas del archiduque Carlos. En 30 de diciembre de 1710 la pzoa sitio el duque de Noalles; empezó el ataque por el cast. que se rindió; y en 2do enero de 1711, se empezó el fuego contra la c. Fueron tan continuas las aguas por 8 dias, que los sitiadores estaban tan sitiados como los de la c. misma, faltándoles los viveres; hubo acciones muy reñidas, y fueron varias veces rechazados los sitiadores. En tercer avance montó la brecha el mismo general, duque de Noalles. Defendieron los sitiados la plaza con muchísimo valor, pero se rindieron por capitulacion en 25 de enero de 1712; tenia la plaza 50 piezas de artilleria de bronce y otras muchas de hierro.

Con la nueva injusta agresion francesa de 1808 se abrió otra época de glorias y padecimientos para esta siempre celebre c. El 17 de junio de dicho año salió de Barcelona con direccion á ella el general francés Duchesne, con 7 batallones, 5 escuadrones, y 8 piezas de artilleria. La guarnicion de esta plaza consistia en 300 hombres del regimiento de Ultonia y algunos

artilleros, á quienes se unieron todos los vec. de la pobl. sin escepcion de clases, sexos ni edades. El gobernador interino de la plaza era D. Julian de Bolívar. En la mañana del 20 se presentaron los franceses en las alturas de la ald. de Palasucostas; mas incomodados por algunos cañones del baluarte de la Merced y fuerte de Capuchinos, se replegaron á Salt y Sta. Eugenia, cuyas ald. llevaron á saque y fuego. En la tarde del mismo dia, despues de varios reconocimientos, atacaron la pobl. intentando forzar la puerta del Carmen; los sitiados les repelieron con valor y serenidad. Amagado en seguida el fuerte de Capuchinos, fueron igualmente repelidos con pérdida considerable. Burradas sus esperanzas, atacaron una bateria al colegio Tridentino y otros edificios; las baterias de la plaza respondieron con cierto á la de los sitiadores hasta que la noche puso término al combate. Fue aquella sumamente lóbrega, y confiados los franceses en la oscuridad, se acercaron calladamente al muro, de tal manera y con tanto arroyo, que hasta hallarse muy cerca no fueron sentidos. Pefeóse entonces por ambos lados con braveza. Los franceses arrimaron escalas al baluarte de Sta. Clara consiguiendo ponerse encima de la muralla algunos de sus soldados, á quienes apresuradamente seguian sus compañeros, cuando una partida del regimiento de Ultonia, matando á los ya encaramados, precipitó á los otros y estorbó á todos continuar el intento. El fuego no cesó hasta que el baluarte de San Narciso con disparos de metralla, destruyó y dispersó á los agresores, dejando el campo sembrado de cadáveres y heridos. Renovaron los franceses el ataque á las doce de la noche, queriendo asaltar el baluarte de San Pedro; pero fueron rechazados de modo que desistieron de proseguir su empresa y se retiraron temprano en la mañana del 21 por el camino de Barcelona. La pérdida de los franceses consistió en 700 hombres; la de los españoles fue mucho mas reducida. En 10 de julio del mismo año, salió otra vez Duchesne de Barcelona, contra esta plaza para reparar el mal éxito que habia tenido su anterior tentativa; llevaba 6,000 hombres, un tren considerable de artilleria y demas pertrechos necesarios para un formal sitio. Confiado en el buen éxito de esta nueva expedicion contra Gerona, decia públicamente: *«el 24 llego, el 25 la ataco, la tomo el 26 y el 27 la arraso.»* (Toreno). El general Reille con mas de 2,000 hombres se le agregó el 24. Atacó la plaza á principios de Agosto. El número de los sitiadores ascendia á cerca de 9,000 hombres: el de los sitiados 2,000 veteranos y el vecindario muy bien dispuesto y entusiasmado. El 12 de agosto intimaron la rendicion; mas fueron precizadas sus proposiciones: rompieron el fuego á las 12 de la noche del 13; avisóse el 14 y 15 acometiendo con particularidad el lado del cast. de Monjuich. En este dia llegó el conde Callagies en socorro de los sitiados con 10,000 hombres, la mayor parte de somatenes. Era tal el ardimiento de los soldados de la plaza, que el 16 sin aguardar á Callagies, y mandados por D. Narciso de Veleta, D. Enrique Odonell y D. Tobaldo Aldea, se arrojaron sobre las baterias francesas; penetraron hasta por sus troneras, incendiaron una, se apoderaron de otra y quemaron sus montajes. Hizo-se luego general la refriega, que duró hasta la noche, quedando vencedores los españoles. Escarmentados los franceses abandonaron el sitio. En 6 de mayo del siguiente año se presentaron á la vista de esta plaza los franceses con todos los útiles necesarios para el sitio. El gobernador interino de ella era D. Mariano Alvarez de Castro; era teniente de rey de la misma D. Juan Bolívar que tanto se habia distinguido en las dos anteriores acometidas, y dirigian la artilleria y los ingenieros los coroneles D. Isidro Mala y D. Guillermo Minoli. Los vecinos de Gerona apoyaron á la guarnicion distribuyéndoles 8 compania, que bajo el nombre de Cruzada instruyó el coronel D. Enrique Odonell. Todos los vec., incluso el clero regular y secular tomaron parte en la defensa, y hasta las mujeres se juntaron en una compania que apellidaron de Santa Bárbara, que debia servir para llevar cartuchos y viveres á los defensores, recogiendo y auxiliando á los heridos. Al acercarse los franceses á Gerona mandó Alvarez publicar un bando en que debia: *«será pasado por las armas el que profiera la voz de capitular ó de rendirse.»* Mandaba las tropas francesas el general Reille que fue recompensado el 13 por Berdier. El 31 arrojaron los franceses á los sitiados de la ermita de los Angeles que fue bien defendida. Al comenzar junio, fue la plaza del todo circunvalada. Colo-

cese la division Westfaliana de los franceses al mando del general Morio, desde la marg. izq. del Ter por San Medir, Montatú y Costa-Roja: la brigada de Juvhan en Pont Mayor, y los regimientos de Berg y Wursburgu en las alturas de San Miguel y Villarroja hasta los Angeles; cubrieron el terreno de Oña al Ter por Montelibi, Palau, y el llano de Salt, tropas enviadas de Vique por Saint-Cir, ascendiendo el conjunto de todas á 18,000 hombres. Reunido el 8 de junio el tren de sitio correspondiente, resolvieron dar el ataque. Antes de romper el fuego se presentó el 12 un parlamento para intimar la rendicion; mas el gobernador Alvarez respondió, que no queriendo tener trato ni comunicacion con los enemigos de su patria, recibiria en adelante á metrallazos á sus emisarios. Hizolesige efecto siempre que el francés quiso entrar en habla. Los franceses desde el día 8 habian empezado á formar baterias acometiendo las torres avanzadas de Monjuich. Los trabajos iban progresando, y recibida que fue por los franceses la repulsa del gobernador Alvarez, empezó el bombardeo en la noche del 13 al 14, y todo resonó con el estruendo del cañon y del mortero. Los soldados españoles corrieron á sus puntos, otro tanto hicieron los vec., acompañándolos á todas partes las doncellas y matronas alistadas en la compania de Sta. Bárbara. Sin dar descanso proseguieron los franceses en su porfia hasta el 23. Al rayar del 14 acometieron los franceses las torres de San Luis y San Narciso, obligando á los españoles el día 19 á abandonarlas. Lo mismo aconteció el 21 con la de San Daniel, que evacuaron los sitiados. En la noche del 14 al 15 desalojaron los españoles del arrabal Pedret á los franceses. El general en jefe franceses Saint-Cir, enviando á Barcelona los enfermos y heridos, aproximóse á Gerona. En el camino cogió ganado vacuno que iba para el abasto de la c. sitiada. Con su llegada aumentóse el ejército francés á unos 30,000 hombres. Los somatenes molestaban á los franceses, y cogieron un convoy considerable y 120 caballos de artilleria, que venia para el general Verdier. Corrió asi aquel mes sin haber conseguido otras ventajas que la de hacerse dueños de las torres indicadas. En 3 de julio embistieron los franceses á Monjuich. El 4 á las 10 y media de la noche emprendieron furiosamente el asalto, pero fueron vanos sus esfuerzos. En la mañana del 8 renovaron el asalto: 3 veces se vieron repelidos: insistió el jefe francés Muff en llevar sus tropas por cuarta vez al asalto, hasta que herido él mismo, desmayan sus suyos y se retiraron: perdieron en esta ocasion los sitiadores 2,000 hombres, entre ellos 11 oficiales muertos y 66 heridos. Durante el asalto tuvieron constantemente los franceses en el aire contra el punto atacado, 7 bombas y muchos otros fuegos. Aquel día voló la torre de San Juan, obra abandonada entre Monjuich y la plaza. El general Saint-Cir trató de alejar de la plaza todo género de socorros, y al efecto mandó salir al general Fontane con algunas tropas á ocupar varios pueblos. Las autoridades de Cataluña trataron de socorrer á Gerona con un convoy y alguna tropa; pero avisado el general francés Saint-Cir por un soldado zaguero, fue interceptado el 10 en Castellar, entrando en la plaza el coronel encargado Marchall, con unos cuantos que lograron salvarse. El 31 perecieron muchos franceses en la torre de San Luis, que voló una bomba que arrojaron los de la plaza. En la noche del 3 al 4 de agosto quisieron apoderarse del rebelin de Monjuich: fueron rechazados, pero al siguiente día se hicieron dueños de aquella obra. El 12 de agosto á las 6 de la tarde abandonaron los españoles á Monjuich, destruyendo antes la artilleria y municiones: fueron ocupadas aquellas ruinas por los franceses, que les costaron la pérdida de mas de 3,000 hombres. El 19 rompieron el fuego 3 baterias contra la muralla de San Cristóbal y la puerta de Francia, continuado el fuego hasta últimos de agosto. El general D. Joaquín Blake quiso socorrer la plaza de Gerona, á donde se dirigió con parte de sus tropas, agregándose Klaunder y otros solos para auxiliarle, siendo muy acertadas las disposiciones de Blake para burlarse de los franceses. En 4.º de setiembre el general D. Jaime Garcia Conde, encargado de penetrar en la plaza, dispersó la division de Lecchi, que mandada ahora por Millosevitz habia quedado apostada en Salt. Mientras iban los franceses en derrota, entró en Gerona Conde con 2,000 acémilas que custodiaban 4,000 infantes y 2,000 caballos. Alvarez, para facilitar mejor la entrada, dispuso una salida por la parte opuesta, y otra para ir al encuentro de Conde. Este general, despues de dejar en

la plaza el convoy y 3,287 hombres, marchó con el resto de su gente á Hostalrich y á Olot D. Joaquín Blake, que habia permanecido en observacion de los diversos movimientos de su ejército. En esta ocasion quedó burlado el general Saint-Cir, no obstante su pericia. Este refuerzo dió aliento á la escasa guarnicion de Gerona, mas por este aumento se consiguió disminuir la escasez con los vives introducidos. Hasta el día 11 no fueron de consideracion los fuegos dirigidos contra la plaza; pero este día lo hicieron con mayor furor y ensancharon 3 brechas. El 15 se dispuso una salida por Alvarez, que no surtió el efecto que se propuso, teniendo que retirarse á la plaza. Los franceses trataron de dar el asalto, pero antes enviaron parlamentarios, que según las invariables resoluciones de Alvarez, fueron recibidos á cañonazos; irritados corrieron al asalto á las 4 de la tarde del 19 de setiembre, distribuidos en 4 columnas de 2,000 hombres. Entonces brillaron las buenas y previas disposiciones del gobernador español. Al toque de generala soldados, paisanos, clérigos y frailes, mujeres y hasta niños, acudieron á los puestos de antemano y á cada uno señalados. Tres horas duró la lucha, quedando las brechas llenas de cadáveres. Perdieron los franceses en este día varios oficiales y cerca de 2,000 hombres; siendo la de los españoles de 300 á 400, contando en su número muchos oficiales y algunas de aquellas mujeres intrépidas que tanto honraron á Gerona. Escarmentados los franceses con leccion tan rigurosa, desistieron de repetir los asaltos, á pesar de las muchas y espaciosas brechas, convirtiendo el sitio en bloque, y contando por auxiliares, como dice Saint-Cir, el tiempo, las caloruras y el hambre. Intentó Blake socorrer de nuevo la plaza, pero enterado Saint-Cir de la marcha del convoy, que constaba de 2,000 acémilas y ganado lanar, trató de impedir su entrada en la plaza: consiguió esta vez y todo lo apresó, excepto unas 170 cargas que se salvaron y metieron en Gerona. En octubre empezó el hambre en Gerona, pues solo se habian acopiado vives para 4 meses, y ya iban corridos 6, habiéndose aumentado las cargas con el refuerzo de tropas. En la noche del 12 de octubre, D. Enrique Odonell, que se hallaba al pie del fuerte del Condestable, desde la malograda expedicion del convoy, tuvo que alejarse uniéndose al ejército. En aquel mismo día llegó al campo de los franceses el mariscal Angereau, sucediendo á Saint-Cir. Con el nuevo jefe se estrechó el bloque, llegando á tanto su cuidado, que de noche ponian perros en las sendas y caminos, y ataban de un espacio á otro cuerdas con cerremos y campanillas, con cuya artimaña cogieron algunos paisanos, atemorizándose los que osaban pasar con vives á la c. La escasez de recursos tocaba ya al último punto, pues los habitantes habian consumido todas las provisiones que cada uno habia acopiado, y solo quedaba en los almacenes para la guarnicion trigo, y como no habia molinos, suplia la falta machacando el grano con almireces ó cascos de bomba. De aqui se propagaron todo género de dolencias, estando henchidos los hospitales de enfermos, viéndose caer en las calles muertos de hambre á muchos vecinos y forasteros. Solo de la guarnicion precieron en el mes de octubre 793 individuos. Blake trató por tercera vez de introducir socorros en la plaza, trabando un combate con los franceses, pero fue inútil, y tuvo que retirarse. En noviembre era mucha la carestia de los vives, habiéndose echado mano de la carne de caballo, jumento y mulo. A vista de tantos males habia alguno que hablaba de capitular. So Alvarez era inflexible, y cuando oyó á un individuo la palabra capitulacion, le interrumpió y le dijo: «¿cómo, solo Vd. es aquí el cobarde? Cuando ya no haya vives, nos comeremos á Vd. y á los de su raza, y despues resolveré lo que mas convenga.» Guanto mas crecia el peligro mas intrépido se mostraba Alvarez, dando por aquellos dias un bando asi concebido: «Sepón las tropas que guarnecen los primeros puestos, que los que ocupan los segundos, tienen orden de hacer fuego, en caso de ataque, contra cualquiera que sobre ellos venga, sea español ó francés, pues todo el que buya «hace con su ejemplo mas daño que el mismo enemigo.» De las enfermedades perecieron en noviembre 4,378 soldados, y casi todas las familias desvalidas. Los franceses proseguieron echando bombas. Viendo el mariscal Angereau que la junta catalana trataba de socorrer á Gerona, renovó los ataques contra la plaza en 2 de diciembre. El 7 se apode-

raron del reduto de la c. y otros puntos. El 8 se hallaba Gerona sin verdadera defensa. Seridos casi todos sus fuertes esteiores, verase interrumpida la comunicacion con tres que aun no lo estaban. A 400 hombres era la fuerza efectiva; y estos, convalientes, combatiendo con hambre, el contagio y la continua y pesosa laticia. Alvarez durante el sitio estuvo con tercianas, y se rindió a una fiebre nerviosa que el 4 de diciembre ya le puso en peligro. Continúo no obstante dando órdenes hasta el 8, en que entrándole delirio hizo el 9 en un intervalo de sano juicio, dejacion del mando en el teniente de 1.º Don Julian Bolivar. Fue muy grave su enfermedad, recibiendo la Estremanacion, y se le llegó a considerar como muerto. Postrado Alvarez, postróse Gerona. Don Julian Bolivar congregó la junta corporativa y militar. Dudaban todos qué resolver; tanto les pesaba someterse al extranjero! pero habiendo recibido aviso del congreso catalan de que su socorro no llegaria con la deseada prontitud, tuvieron que ceder a dura estrella, y enviaron para tratar el campo enemi-go a D. Blas de Fourmas. Acogió bien a este el mariscal Angerau, y se ajustó entreambos una capitulacion honrosa y digna de los defensores de Gerona. Entraron los franceses en la plaza el 11 de diciembre por la puerta de Areny, y asombráronse al considerar aquel monton de cadáveres. Habian allí perecido de 9 a 10,000 personas, entre ellas 4,000 moradores. Levantaron contra los muros de esta plaza 40 baterías de donde arrojaron mas de 60,000 balas y 20,000 bombas y granadas. Nada de esto rindió a Gerona, solo el hambre, segun el dicho de un historiador francés, y la falta de municiones pudo vencer tanta obstinacion. El gobernador Alvarez volvio en si y el 23 de diciembre le sacaron para Francia, desde donde se volvieron a España y le encerraron en un calabozo del cast. de Figueras donde murió segun se cree abogado, como ya dijimos en el art. de Figueras. La junta central, concedió honores a la memoria de Alvarez, y las Cortes de Cádiz, mandaron grabar su nombre con letras de oro en el salon de las sesiones al lado de los ilustres Daoiz y Velarde. En Gerona y sus cercanias se reencuentró el mariscal francés Suchet, cuando el 4.º de febrero de 1814 salió de Barcelona con direccion a León de Francia. El cast. de Gerona fue desmantelado por los franceses antes de abandonarlo. En 16 de marzo del mismo año, llegó a Gerona, a la sazón cuartel general del primer ejército español, el mariscal de camp. José Zava, y al dia siguiente salió en posta con un oficial de Estado Mayor para Madrid. El 24 entró el rey, y el infante D. Antonio en Gerona. En la misma entró el mariscal Suchet, dia 26 el infante D. Carlos a quien habia puestoen libertad. Desde Gerona escribió Fernando a la regencia del reino la carta siguiente toda de puño de S. M.—«Acabo de llegar a esta perfectamente bueno, gracias a Dios, y el general Copons me ha entregado inmediatamente la carta de la regencia y documentos que acompañan: me enteraré de lo todo, asegurando a la regencia que nada ocupa tanto mi corazón, como darla prusbas de mi satisfaccion y mi anhelo por hacer cuanto pueda conducir al bien de mis vasallos.—Es para mí de mucho consuelo verme ya en mi terr., en medio de una nacion y de un ejército que me ha acreditado una fidelidad tan constante como generosa. Gerona 24 de marzo de 1814. Firmado.—Yo el rey.—A la regencia de España.» El 28 salieron de Gerona S. M. y los infantes D. Carlos y D. Antonio con direccion a Tarragona. En el tránsito de uno a otro gobierno que se sucediera y asi mismo en la época del 20 al 23, despues hasta la última guerra civil y en ella nada ha ofrecido de notable Gerona, libre del rigor de las vicisitudes que han afligido a otras poblaciones como punto tan militar y fuerte, donde ha tenido siempre toda su accion el gobierno de Madrid a excepcion del notable acontecimiento del año 4813, que el brigadier D. Narciso Ametller al frente de los liberales catalanes que se pronunciaron por la junta central, se apoderó de Gerona y su cast., en donde se defendieron algunos meses sufriendo un largo sitio. Entregaron la plaza por medio de una honrosa capitulacion, que les concedió el derecho de marcharse a donde quisiesen, despues de dejar las armas. En 1819, se concedió el título de Gerona al presidente de las cortes D. Francisco de Paula Castro y Orozco, en memoria que de los servicios prestados por su tío el mencionado Alvarez de Castro en la defensa de esta c.

La c. de Gerona ostenta por armas las cuatro sangrientas barras catalanas, y en medio otro escudete de ondas azules.

Es patria de diferentes hombres ilustres entre los que merecen particular mención Don Juan Molés Margarit, escritor célebre; conocido con el nombre de Gerundense. Antic Roca, filósofo del siglo XVI y autor de un diccionario latino y catalan, y D. Rafael Moti, médico famoso en el siglo XVII.

HISTORIA ECLESIASTICA. No cabe puntualizarse el origen del cristianismo en Gerona, envuelto en tinieblas como el de las demas c. de Cataluña y otras de España. La cruel persecucion contra la religion de Jesucristo en los primeros siglos, nos privó de las memorias que podrian conducirnos al conocimiento de este origen, y lo nos queda otro recurso para descubrirle que la tradicion basada en testigos bastante distantes del tiempo en que se predicó por primera vez y se propagó el evangelio. Asi que, como parece fuera de duda, vino a España San Pablo, debemos suponer que anunciaria el Evangelio en Gerona antes de internarse en las demas prov. En ella estableceria sede pontificia a cargo de alguno de sus discipulos; y a las noticias que de sus sucesores se conservan en los fastos eclesiásticos, se limitan las que poseemos de la antigüedad de esta igit., por lo que nos concretamos a dar el siguiente

Catálogo de los ob. de Gerona desde fines del siglo III hasta la invasion de los moros:

- 1.º San Ponce fue ob. de Gerona, se ignora en qué año principió hasta el de 303.
- 2.º Narciso lo fue desde 304 al 307.
- 3.º Frontiniano, ó Fontiunio, por los años 316 y 17.
- 4.º Stafilio ó Estéfano; por el año 34 en adelante.
- 5.º Alicio, en 389.
- 6.º Juan, desde antes de 391 hasta 624.
- 7.º Nonito ó Verito, desde 624 hasta 636.
- 8.º Talo ó Toila, desde 636 hasta pasado el 650.
- 9.º Amador, por los años 673.
- 10.º Jaime, por los años 683.
- 11.º Sabarico, desde antes de 688 en adelante.
- 12.º Miron por los años de 691.

Pocos obispos pueden gloriarse de contar mas ob. anteriores a la irrupcion sarracénica que el gerundense, probados con legitimos documentos. Se cree que el primer ob. de Gerona reconquistada ó entregada a Carlo Magno por sus ciudadanos, lo fue:

- 13.º Adulfo ó Adulfio, desde 778 en adelante.
- 14.º Walarico ó Gualarico, por los años 816 y 17.
- 15.º Nifrido, desde 818 en adelante.
- 16.º Wimer ó Guimer, por los años de 834.
- 17.º Gudemaro, desde 842 hasta 850.
- 18.º Seniofredo, desde 850 en adelante.
- 19.º Elias, desde 886 en adelante.
- 20.º Theotario ó Leuterio, desde 870 hasta 887.
- 21.º Servus-Dei, desde 886 hasta 906.
- 22.º Wigo ó Guigo, desde 907 hasta 936.
- 23.º Gotmaro, desde antes del 943 hasta 952.
- 24.º Seniofredo 2.º, desde 952 al 954.
- 25.º Arnulfo, desde 954 hasta 970.
- 26.º Miron, desde 970 hasta principios de 981.
- 27.º Gotmaro ó Gudemaro 3.º en 985.
- 28.º Arnulfo 2.º, se ignora en qué tiempo.
- 29.º Odon ó Othon, desde 995 hasta 1010.
- 30.º Pedro Rodgario, desde 1010 hasta 1050.
- 31.º Berenguer Guifredo, desde 1050 hasta 1093.
- 32.º Bernardo Comberto, desde 1094 hasta 1111.
- 33.º Ramon I, desde 1112 hasta 1114.
- 34.º Berenguer Dalmacio, desde 1114 hasta 1146.
- 35.º Berenguer de Liers, desde 1147 hasta 1160.
- 36.º Guillerino de Perattala, desde 1161 hasta 1168.
- 37.º Guillermo de Monells, desde 1168 hasta 1178.
- 38.º Ramon Orusalli, desde 1179 hasta 1195.
- 39.º Guifredo de Medimiano, desde 1196 hasta 1198.

Obispos de Gerona desde el siglo XIII hasta el presente.

- 40.º Arnaldo de Crexell, desde 1199 hasta 1214.
- 41.º Raymundo de Pallolofis, desde 1214 hasta 1218.
- 42.º Alamañ de Aganroiva, desde 1219 hasta 1237.
- 43.º Guillermo de Cabanellas, desde 1237 hasta 1245.
- 44.º B. Fr. Berenguer de Castell-Bisbal, desde 1245 hasta 1254.

- 45 Pedro de Castronuevo, desde 1254 hasta 1279.
 46 Bernardo de Vilagert, desde 1279 hasta 1294.
 47 Bernardo de Villamarín, desde 1292 hasta 1314.
 48 Guillermo de Villamarín, desde 1312 hasta 1346.
 49 Pedro de Rocaberti, desde 1316 hasta 1324.
 50 Pedro de Urrea, desde 1325 hasta 1338.
 51 Gastón de Moncada, desde 1328 hasta 1334.
 52 Gileverto de Cruilles, desde 1334 hasta 1335.
 53 Arnaldo de Monredondo, desde 1336 hasta 1348.
 54 Berenguer de Cruilles, desde 1348 hasta 1362.
 55 Íñigo de Calterra, desde 1362 hasta 1369.
 56 Jaime de Zatia, desde 1369 hasta 1374.
 57 Bertando de Monredon, desde 1374 hasta 1384.
 58 Berenguer de Anglasola, desde 1384 hasta 1408.
 59 Francisco de Blanes, desde 1408 hasta 1409.
 60 Raimundo de Castil ó Descallar, desde 1409 hasta 1415.
 61 Dalmacio de Muro, desde 1415 hasta 1449.
 62 Andrés Bertran, desde 1440 hasta 1431.
 63 D. Fr. Juan de Casanova, desde 1431 hasta 1436.
 64 Bernardo de Pavo, desde 1436 hasta 1457.
 65 Jaime de Cardona, desde 1459 hasta 1462.
 66 Juan Moles Margarit, desde 1462 hasta 1484.
 67 Berenguer de Pavo, desde 1486 hasta 1506.
 68 Juan de Espés, desde 1507 hasta 1508.
 69 Guillen Boil, desde 1508 hasta 1532.
 70 Juan Margarit, desde 1531 hasta 1554.
 71 Arias Gallego, desde 1554 hasta 1565.
 72 Pedro Cárlos, desde 1565 hasta 1572.
 73 D. Fr. Benito Toco, desde 1572 hasta 1583.
 74 D. Jaime Cassador, desde 1583 hasta 1597.
 75 D. Francisco Arévalo de Zuazo, desde 1598 hasta 1611.
 76 D. Onofre Real, desde 1611 hasta 1624.
 77 D. Pedro de Moncada, desde 1621 hasta fin del mismo.
 78 D. Fr. Francisco de Benjuste, desde 1622 hasta 1627.
 79 D. García Gil Manrique, desde 1627, hasta 1634.
 80 D. Gregorio Porcedo, desde 1633, hasta 1654.
 81 D. Bernardo Cardona, desde 1656, hasta 1658.
 82 D. Francisco Pejoan, no llegó á tomar posesion.
 83 D. José Fagueza, desde 1660, hasta 1664.
 84 D. José Ninot, desde 1664, hasta 1668.
 85 D. Francisco Don, desde 1668, hasta 1673.
 86 D. Alonso de Balmaseda, desde 1673, hasta 1679.
 87 D. Fr. Severo Tomas Auther, desde 1680, hasta 1683.
 88 D. Fr. Miguel Pontich, desde 1686, hasta 1699.
 89 D. Miguel Juan de Taberner y Rubi, desde 1700, hasta 1720.
 90 D. José Taberner y Darnena, desde 1720 hasta 1726.
 91 D. Pedro Copons de Copons, desde 1726, hasta 1728.

Coneillos de Gerona.

Se encuentra en los monumentos de Cataluña 51 juntas episcopales hasta el año 1197, en que se espidió el real decreto contra los Valdenses; de estas, 40 se celebraron en Gerona ó en su terr., y la primera que fue un verdadero Concilio provincial, se fija en el año 517, siendo ob. de Gerona Frontiniano; se establecieron 40 cánones en este concilio.

En 1068 se celebró en Gerona el 2.º concilio, á solicitud del conde de Barcelona Ramon Berenguer, y su mujer la condesa Alodis, y se dice autorizaron con su presencia el principio de las actas. Para presidirle envió Alejandro II á su legado Hugo Candido. Reunieronse en dicha c. el mencionado Hugo el arzobispo de Narbona Guifredo, el de Auxerre Guillermo, Berenguer de Gerona, Guillermo de Urgel, Guillermo de Vigue, Berenguer de Agde, Solomon de Ruda, Guillermo de Comenge, el de Tolosa y Uséz, por procuradores, y 6 abades.

El tercer concilio que se celebró en Gerona fue por el siguiente año 1078. Le reunió y presidió Amato, en nombre de Papa Gregorio, estableciéndose en el 43 cánones.

El 4.º celebrado en esta c. fue en 13 de diciembre de 1079 bajo la presidencia del arzobispo de Toledo D. Bernardo, y asistido del arzobispo de Tarragona, y los obispos de Gerona, Barcelona y Ruda, con los abades, presbiteros, diaconos y demas que solian ir á tan augusta reunion.

No nos parece deber escluir del número de los concilios de Gerona la junta celebrada en 1443 presidida por el legado del

papa el cardenal Guido, asistiendo tambien muchos ob. abades, dignidades y grandes. Tambien creemos deber citar aqui la congregacion de ob. y pententados, que convocó el rey de Aragon D. Pedro en 1197, cuando quiso purgar sus dominios de los enemigos de la fe, reuniéndose en adelante varias veces los ob. en Gerona para consagrar iglesias en Cataluña.

Santos de Gerona.

En la persecucion de Diocleciano, parece muy probable entró por el Rosellon en 303, el tirano Daciano, para acabar con el nombre cristiano. Los primeros mártires de Gerona fueron: el ob. San Poncio, San Vicente, Onorio, Victor y Aguilina y su esposo; y se cree murieron todos en un mismo año.

Los martirologios ant. ponen 29 victimas que ofreció la c. de Gerona á Jesucristo; siendo una de las mas célebres San Felix, titulado Apóstol de Gerona, que fue sacrificado por Rufino, tambien lo fueron San Narciso y su diacono San Felix.

GERONA: intencionada de nueva creacion compuesta de 4 subdelegaciones, á saber: Gerona, Figueras, Olot y Puigcerdá, y de las c. v. y l. que consta en el art. de prov. todas correspondientes al ant. Principado de Cataluña, que formaba solo una division económica, cuya cap. era lo mismo que en lo político, judicial y militar, Barcelona. Poco ciertamente podremos decir en este art. por la sencillez y poderosa razon de haber presentado ya las proporciones de las 4 prov. de Cataluña en el art. de Barcelona (intencionada), que comienza en la columna primera, de la pág. 597, tomo 3.º Pero esto no impedirá que sigamos el mismo método adoptado para los demas art., y que por consiguiente principemos con el examen de la

POBLACION. Figura la prov. de Gerona con un 19'52 por 100 del total número de hab. que ha contado en diferentes épocas el ant. Principado de Cataluña, y admitida esta proporción, y examinando datos ya oficiales ya particulares de época antigua y reciente, se obtiene el resultado que arrojan los números siguientes:

AÑOS.	HABITANTES.	HABITANTES
4. ^a	1553	62,999
2. ^a	1718	79,472
3. ^a	1787	158,973
4. ^a	1797	167,652
5. ^a	1819	161,958
6. ^a	1822	180,167
7. ^a	1826	217,932
8. ^a	1826	218,396
9. ^a	1834	199,909
10	1832	202,139
11	1833	215,150
12	1836	214,150
13	1842	195,072
14	1843	214,150
15	1844	194,688
16	»	307,416
17	»	262,594

Primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, septima, octava y novena poblacion. Nada absolutamente tenemos que decir sobre los datos y las proporciones de las épocas y documentos á que se refieren estos números, porque no haríamos mas que repetir lo que hemos dicho en las págs. 597 98 y 99 del tomo 3.º; otro tanto nos sucederá cuando hablemos de Lérida y Tarragona por la estension que dimos al art. de Barcelona, donde presentamos y analizamos los antecedentes que teníamos.

Decima poblacion. Es la de la policía de 1832, casi igual á la de la misma procedencia de 1831. Esta era de 1.024,422 habitantes, y la que ahora nos ocupa de 1.035,547, resultando una diferencia de mas de 11,125. Distribuidos los 1.035,547 hab. entre las 4 prov. de Cataluña, con las proporciones marcadas en el art. de Barcelona, el resultado es el que arrojan los números siguientes:

Barcelona.	4294	por 400	444,664
Gerona.	4952	id.	202,439
Lérida.	4454	id.	450,560
Tarragona.	23	id.	238,475
	400		4.033,547

Undécima población. Llegamos ya á la época en que la prov. de Gerona figura en la nueva división territorial que fijó el real decreto de 30 de noviembre de 1833, y la real orden de 21 de abril de 1831. La prov. de Gerona entonces contaba 47,650 vec. y 214,450 hab. Nada hemos dicho todavía en este artículo respecto á la proporción de pobl. de la prov. de Gerona con el resto de España, que resulta ser de 4'74 por 100, cotejados y comparados dif. rentes documentos oficiales. Por esta proporción sale generalmente aumentada la prov. de Gerona, como puede verse en el cuadro que ya hemos presentado. El 4'74 por 400 de la pobl. oficial de 1833 es de 208,152 hab.

Duodécima población. Es la de la guía del Ministerio de la Gobernación: la pobl. señalada es de 214,150 hab. y el 4'74 por 100, 205,327 individuos.

Décima tercera población. Es la de la matrícula catastral, que tiene su fecha en 23 de diciembre de 1842 (*), y señala 39,235 vec. y 194,072 alm. Este dato está calificado por la misma intendencia con las palabras siguientes: «La parte vecinal se ha estampado en presencia de las noticias que ha facilitado la gendarmería política, las cuales como dadas, por los puebl. hace algun tiempo, las considero tambien inexactas por la propension que tienen á no decir la verdad sobre materias de esta circunstancia.» El 4'74 por 400 de la pobl. total de España en 1842 da 209,740 hab.

Décima cuarta población. Sabido es que en la estadística criminal de 1843 se admitió la misma pobl. señalada en los referidos reales decretos y órdenes de 30 de noviembre de 1833 y 21 de abril de 1834, y que por consiguiente, á la prov. de Gerona se señalaron los mismos 214,450 hab. que figuran en aquellos documentos; si hacemos, pues, mérito de este dato es para aplicar la proporción que fijó el minis-

tro de Gracia y Justicia en la esposicion que dirigió á S. M., de que hemos hablado en otras muchas ocasiones: hecha la aplicación, resulta que la prov. de Gerona en sentir del Sr. Mayans, tiene 272,806 hab.

Décima quinta población. La estadística municipal de la prov. de Gerona, tiene como los demas documentos de esta clase, el defecto de hablar únicamente de vecinos sin fijar el número de hab., y hemos buscado la proporción de aquellos y estos en diferentes documentos de que llevamos hecho mérito en este artículo, y despues de este examen hemos fijado el número de individuos en 194,688, población esta lo mismo que la de 1842 ambas oficiales, reducidas á un punto que prueba el interes que tienen los ayunt. de ocultar estos datos de tanta importancia.

Décima sexta población. Tambien hemos podido adquirir el dato, para nosotros importante tambien, de la quinta: Mucho deseamos que el Gobierno se ocupe en la formación del censo de pobl. aplicable á la ley de recemplazos. Ahora mismo consideramos perjudicial á la prov. de Gerona por no haberse hecho la rebaja que por la ley le corresponde como prov. meritima donde hay matriculados (*). Persuadáncse los ministros; cualquiera que sea la opinion política que profesen, que es argentísimo formar un verdadero censo de población, mucho mas todavía que el de la riqueza bruta, que el de la materia imponible. La prov. de Gerona tiene 2,413 jóvenes varones de 18 años y, en la proporción que fijan las tablas de mortandad, esta suma representa 307,416 hab. No admitimos nosotros la exactitud de este dato: creemos sin embargo que se aproxima á la verdad mas que ninguno de los que hemos presentado.

Décima séptima población. De crecido número de puebl. de la prov. de Gerona tenemos noticias confidenciales sobre su pobl.: sensible es ciertamente que no se halle completo este trabajo; pero los datos que poseemos nos autorizan á decir que el número de hab. no baja de 262,594.

Presentadas cuantas noticias nos ha sido dado reunir desde el siglo XVI hasta el día, ya oficiales ya particulares, solo nos resta para concluir esta parte del artículo, poner á continuación el siguiente

ESTADO demostrativo de la población que corresponde á cada uno de los 8 part. jud. en que se divide esta provincia, calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842 para el recemplazo del ejército, y comparada con la que resulta primero, de los datos oficiales de 1843, reunidos en el Ministerio de Hacienda; segundo, de la estadística judicial de 1843, formada por el Ministerio de Gracia y Justicia; tercero, de los documentos reunidos por las gendarmerías políticas para formar el registro municipal de 1842; cuarto y último, de las importantes noticias que posee la redacción.

PARTIDOS JUDICIALES.	Pobl. que corresponde al núm. de alistados		Datos oficiales de 1842.		Estadística judicial de 1843.		Registro municipal de 1843.		Datos que posee la redacción.	
	Años var. de 18 años de edad	Número de alm. que les corresponde.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Bisbal (L.A.).	468	59623	7709	37674	40936	49129	7743	38180	40520	47291
Figueras.	638	81283	10093	51277	45542	69818	10676	52845	14960	67199
Gerona.	441	56182	7046	35444	10282	45787	7093	35110	9902	44067
Olot.	309	39366	4924	24834	9470	42475	4766	23592	9116	40883
Ribas.	231	29429	3864	18618	6582	28635	3395	16805	6336	28346
Sta. Coloma de Farnés.	326	44532	5593	26223	7889	33952	5688	28156	7391	31607
Totales.	2443	307446	39229	194072	60701	272816	39331	191688	58428	262594

(*) No hacemos mérito del dato de la junta de 1844, porque no hemos podido adquirirle; y como no se halle en el Ministerio de la Gobernación, es muy de creer, que por las circunstancias difíciles del país en aquella época, no se reunieron los comisionados en la capital.

(*) Nos consta que el celoso diputado por esta prov., Sr. Doñ Joaquín Romá, ha dirigido una oportuna y enérgica reclamación sobre este punto al Ministro de la Gobernación, de quien ha obtenido la formal promesa de subsanar este perjuicio.

Higuera: Cuando de un ant. terr. se han formado 2, 3 ó 4 prov., como sucede en el de Aragón, Valencia, Galicia y Cataluña, se simplifican extraordinariamente los trabajos sobre datos antiguos, ya descrita una de las nuevas provincias. La Coruña ha sido estudiada esienzamente, y allí se han presentado noticias importantísimas para las provincias de Lugo, Orense y Pontevedra. Alicante simplificó la descripción de Castellón, y una y otra prov. hacen sencillísima la esplitación de la prov. que resta, que es Valencia. En

la prov. de Barcelona nos estendimos bastante al tratar de documentos ant., y con solo suplicar á nuestros lectores que lean íntegras las pág. 601 y 602 del tomo 3.º, nos evitamos reproducir 3 estados y hacer sobre ellos diferentes comentarios; por eso pues, pasamos á examinar la prov. de Gerona tal como hoy es conocida, aplicando á ella del modo que aplicarse puede, el resultado que ofrecieron los trabajos emprendidos á fines del siglo XVIII, que verá nuestros lectores en el siguiente

Resumen de la riqueza territorial, pecuaria y fabril que corresponde á los pueblos de la actual provincia de Gerona, en la que se daba por el censo de 1799 á la antigua provincia de Cataluña proporcionalmente á su poblacion respectiva.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	Unidad ó medida (*).	Cantidades.	PRECIO.		VALOR.	
			En 1799.	En el día.	En 1799.	En el día.
Reino vegetal.						
Trigo	Fanegas.	490,552	57	53	40,861,464	40,099,256
Centeno	Id.	434,525	44	33	5,949,400	4,439,325
Carrion	Id.	4,426	25	19	100,400	76,304
Cebada	Id.	57,207	28	26	1,604,796	1,487,582
Maíz	Id.	23,856	36	30	858,846	748,680
Panizo	Id.	644	28	24	17,948	15,464
Avena	Id.	40,984	49	47	203,696	186,738
Total de los granos		424,784	»	»	49,568,230	47,018,436
Legumbres	Id.	428,148	46	36	5,894,868	4,643,328
Arroz	Arrobas.	483	24	20	4,368	3,640
Frutas secas	Id.	7,442	59	44	421,378	344,248
Vino	Id.	1,997,857	6	7	11,987,142	13,984,999
Aceite	Id.	45,735	45	46	2,058,015	2,103,810
Cañamo	Id.	31,492	45	44	1,403,640	1,398,870
Lino	Id.	460	38	52	9,280	8,320
Borvillo	Id.	3,403	49	45	58,957	56,545
Producciones varias (valor)	Rs. vn.	»	»	»	39,625	39,625
Total valor del reino vegetal		»	»	»	41,445,433	39,444,523
Reino animal.						
Ganado caballar	Número.	757	562	500	425,434	378,500
— vacuno	Id.	3,413	376	300	2,298,488	4,833,900
— lanar carneros	Id.	20,621	76	60	1,567,496	1,237,260
— ovejas	Id.	34,366	54	50	1,855,764	4,718,300
— cabras y machos	Id.	24,804	45	40	1,128,582	992,160
— corderos y cabritos	Id.	16,492	25	20	428,792	329,840
— Cerdal	Id.	7,683	220	200	4,690,260	1,536,600
Lana	Arrobas.	4,884	49	50	239,316	544,200
Seda	Libras.	1,762	46	70	81,052	123,340
Producciones varias (valor)		»	»	»	3,661	3,661
Total valor del reino animal		»	»	»	9,748,545	8,397,764
Id. de ambos reinos		»	»	»	51,463,978	47,809,284
Productos fabriles.						
Valor de los mismos	»	»	»	»	30,455,924	30,455,924
Total general		»	»	»	81,349,899	77,963,205

(* No se ponen las cantidades de las prod. de todas clases, ni su valor en la ant. Cataluña por no repetir este dato publicado ya en el estado de la pág. 603 del tomo ya referido.

Diezmo, medio diezmo y renta líquida de la propiedad territorial, y utilidades de la industria agrícola según el censo de 1799.

Productos del reino vegetal sujetos al diezmo.		41.445,428
Los del reino animal sujetos a la misma prestación, importaban.		
Corderos y cabritos.	428,792	
Lana.	238,346	
Seda.	81,032	
Productos varios.	3,661	752,821
Total rs. vn.		42,448,251
Diezmo.		4.219,825
Medio diezmo.		2.409,825
Renta líquida de la propiedad territorial graduada en las 5 quintas partes del producto total de las cosechas. Rs. vn.		16.879,302
Utilidades de la industria agrícola en la mitad de renta. Rs. vn.		8.439,654

Según los precios del día.

Reino vegetal.		329,840	39.444,528
Reino animal: corderos y cabritos.		244,200	
Lana.		423,340	
Seda.		3,661	701,041
Producto varios.			
Total rs. vn.			40.142,564
Diezmo.			4.011,256
Medio diezmo.			2.005,628
Renta líquida: dos quintas partes del producto total. Rs. vn.			16.045,026
Utilidades de la industria; mitad de la renta. Rs. vn.			8.022,513

A primera vista aparece que no es admisible la proporción que arroja en la prov. de Gerona, ni la riqueza agrícola ni la fabril: mas productivo es el suelo sin duda alguna, pero los talleres de la prov. de Gerona no den esa riqueza que el censo de 1799 presenta: el dato de pobl. es importante para deducciones en países y pueblos de condiciones semejantes; pero cuando el territorio comprende pueblos de una naturaleza distinta como Barcelona, las miserables aldeas de la parte montañosa de la prov. que describimos; cuando se ostenta una c. populosa dedicada a la ind. sin mas territorio propio que el que está encerrado dentro de sus muros, y allí la ind. presenta con el desarrollo progresivo toda la importancia que tiene; y al propio tiempo se ven caseríos diseminados, cuyos hab. dispersos se dedican exclusivamente a la labranza, el tipo de la pobl., aplicado a los cálculos estadísticos, solo puede producir errores y contradicciones: así lo digimos en la columna primera de la pág. 604, tomo 3.º, comparando a Lérida con Barcelona en la parte ind. A pesar de esta convicción hemos querido sujetarnos en la distribución de la riqueza oficial de 1799, al tipo de población adoptado en los demas trabajos de esta especie. Pero téngase presente que lo hemos dicho en la segunda columna de la citada pág. 604, marcando según nuestras noticias y en virtud de datos importantísimos, la proporción de la riqueza actual de las cuatro prov. de Cataluña. Consiste, pues, que en nuestro juicio, Gerona representa el 16 por 100 de las inutilidades obtenidas hoy en la extensión del territorio del ant. Principado. Sin necesidad de mayores explicaciones, y con el disgusto de no poder presentar, por no tenerle el Gobierno como ya hemos dicho, el documento de 1844, pasamos a ocuparnos de los

Datos oficiales de 1842 ó sea la matricula catastral. Este trabajo fue encomendado al Sr. D. Francisco Luque, pues así resulta de una comunicación que en 23 de diciembre pasó al Sr. intendente de la prov. Sr. Ezquiaga. Sensible es haber de decir que el trabajo tiene por mérito; que su redactor se separó de lo preveni lo en las reales disposiciones publicadas al efecto. Con solo decir, que la riqueza de los pueblos se calculó por lo que pagaban entonces por catastro y equivalentes, suponiendo que era un 40 por 100 de los rendimientos

de aquella y que estos representaban el 3 por 100 del cap. productor, añadiendo un quinto por razon de cargas; con solo decir que la derrama ó imposición del catastro y el equivalente se hacia en 1842 con arreglo á los apesos efectuados en el año 1716, se comprueba que la riqueza ó materia imp. se presentaba disminuida, como hubo de reconocerlo la misma intendencia y como lo reconoció igualmente el Sr. Luque; este empleado en una ligera memoria dice lo siguiente:

«Como la referida base parte de los apesos recaudados efectuados en 1716 para la imposición del catastro, y desde entonces acá se han roturado y puesto en cultivo inífinidad de tierras, que antes eran boques ó eriazos, y unido esto al aumento de los precios de todas las producciones de la riqueza, resulta que nunca puede ser exacta ni aun aproximada la enunciada matricula, pues aunque es verdad que algunos predios rústicos han desmerecido ó variado de calidad, estos son los menos, y por lo tanto la riqueza terr. y pecuaria considero debe ser mucho mayor en la prov., porque se puede decir que es la mas fructifera de las cuatro en que se divide el ant. Principado de Cataluña, y en la que las cosechas del aceite, vinos, granos y legumbres, son aunque no del todo suficientes. por lo que respecta á trigos, para el consumo de sus moradores, falta muy poco para ello, y en los de aceite y vinos resultan sobrantes para exportar fuera y muchas veces al extranjero, pues si en la parte de las montañas de Ribas, sus contornos y Puigcerdá, escasean los granos, suplen los sobrantes del Ampurdán, y abus buenos y abundantes pastos para el ganado las enriquecen. Otra cosecha hay en esta prov. de alguna consideracion; cual es la del corcho, en donde por su buena calidad el Ampurdán y de la Selva, con especialidad en la parte del ant. Ampurdán y de la Selva, en donde por su buena calidad tiene la mayor estima hasta de los extranjeros, y que produce bastante parte de su riqueza.»

A dos casillas exclusivamente se reduce el trabajo de la matricula catastral: en la primera se lee: «renta líquida ó materia imp.» en la segunda: «riqueza total ó cap. prod.» y al fin figura un residuo que señala á aquella 39.144,550 rs., y á esta 1.564.538,000: los pormenores de este trabajo aparecen en el siguiente.

ESTADO de la pobl., riqueza imp. y contr. que aparece en la memoria que nos remiten de autoridades, estruendo plantando subterráneos del Gobierno, y varias personas notables del país, dirigieron al Ministerio de Hacienda:

PARTIDOS JUDICIALES.	FOM. ALCOX.		RIQUEZA IMPONIBLE.		CONTRIBUCIONES.		RENTA LIQUIDA.				
	Vecinos.	Almas.	Por partido.	Por vecino.	Por partido.	Por vecino.	ANUAL.		DIARIA.		
			Rs. vd.	Rs. dms.	Rs. ms.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. v.	Por part.	Por vec.	Por habit.
Bisbal (Lp.)	7009	37674	7184980	934 17 190	221 190302	454 14 31	20 5994168	777 3 159	2 16415	2 14 89	2 40 15
Figueras	40993	54927	8744530	866 4 170	48 1442356	443 19 28	8 7997244	722 26 142	40 19093	4 33 43	2 30 27
Gerona	7046	38154	9779959	4287 9 275	255 161743	429 19 43	8458826	1157 45 230	3 6 14	3 6 14	3 6 14
Olot	4924	24834	4514510	946 8 181	23 746660	454 24 30	2 3764850	764 20 454	24 4034	2 3 14	2 3 14
Ribas	3864	48618	4258790	1420 6 228	25 704830	181 44 37	20 2583960	949 26 190	30 9737	2 18 17	2 18 17
Santa Coloma de Farnés	5593	20223	4651770	831 24 477	13 769668	137 22 29	12 3881902	604 2 148	1 4635	4 28 13	4 28 13
Total	33229	404072	39124450	997 9 204	30 5476350	465 4 33	42 32645400	832 5 189	48 89439	2 40 15	2 40 15

Ya hemos dicho que en las casillas no aparece clasificada la riqueza en sus cinco combinaciones, á saber: territorial, urbana y pecuaria, comercial é industrial. Pero en la última pag. del documento, objeto ahora de nuestro examen, se clasifican los 39.121.450 rs. de renta líquida, y los 4.564.858.000 rs. de c. p. prod. segun ya hemos visto en el cuadro presentado en el art. prov. ó gefatura política, del modo siguiente:

RIQUEZAS.	Tanto por 100 proporcional.	Renta líquida ó materia imponible. Rs. vn.	Riqueza total ó cap. productor.
Territorial	60	23.472.870	938.944.800
Urbana	2528	9.780.392	391.214.488
Pecuaria	910	3.856.495	142.259.800
Comercial é industrial	562	2.311.723	92.468.920
	100	36.421.480	1.564.858.000

Sensible es, muy sensible por cierto, que no podamos hacer aquí comparaciones entre el dato de 1841 y el de 1842, porque cuando menos sacaríamos la proporción entre una y otra riqueza por confesion de personas interesadas. Pero ya que esto no es posible, entraremos en el examen de cada una de estas principiando por la

RIQUEZA TERRITORIAL. La prov. de Gerona, segun documento oficial de 1842, presenta por materia imp. como producto agrícola (entiéndese siempre con exclusion de las utilidades pecuarias) 23.472.870 rs. No es por cierto la provincia objeto de nuestro examen, la menos rica en producciones agrícolas, si á la vez la naturaleza del terreno ha ofrecido resistencia al esfuerzo continuado del labrador de este terr., ha sabido vencerla su constancia é inteligencia; su agricultura está bastante bien dirigida; la ganadería tiene en este país favorables elementos, y el corcho es una riqueza privilegiada de que hablaremos luego. En el cuadro que hemos presentado sobre el rasmen de la riqueza sacado del censo de 1799, la prov. de Gerona está extraordinariamente beneficiada con la proporción que hemos admitido para calcular los prod. agrícolas; aun así y á pesar de que la riqueza total señalada á toda Cataluña, fue resultado de las relaciones dadas por los ayunt., el prod. líquido de los art. sujetos al diezmo importaban 25.318.953. Nosotros bajo ningún concepto podemos admitir ni el dato de 1799, ni el de 1842: la prov. de Gerona abundante en art. importantes del reino vegetal, tiene sin duda mas riqueza agrícola, como de buena fe lo reconocieron hasta las personas mas interesadas en disminuir las utilidades territoriales del país. ¿Puede nadie negarnos ni en solo momento las ocultaciones de 1799? ¿Puede ni siquiera ponerse en duda la mayor extension del dominio agrícola? ¿Puede desconocerse que hay sobrantes de art. de valor que produce la tierra? Concretándonos ya al mismo dato de 1842 ¿es de buena fe admisible hoy un dato que representa la riqueza dada en el año de 1767? Nosotros ni en momento vacilamos en asegurar que puede aumentarse una mitad mas. ¡Ah! si fuera posible formar la estadística pueblo por pueblo, finca por finca con empleados probes é inteligentes que amenazieran las terribles insiguaciones ya de halago, ya de amenaza de los que en las ocultaciones se interesan, es bien seguro que aparecería mas claro que la luz del dia, que se son mucho mayores la riqueza imp., así como tambien que el sueldo hoy! Hoy dia aparece una riqueza desvanecida, ó mas bien diremos en camino del progreso, que debe llamar la atención del Gobierno, que es la del corcho. La cantidad asombrosa de este prod. espontáneo de la naturaleza en tan corta extension de terreno, su esquisita calidad, muy superior al que prod. otras prov. de España y algunas naciones de Europa y Africa; sobre todo el gran desenvolvimiento que ha tenido su elaboracion en los últimos 20 años, proporcionan á esta privilegiada prov. una abundancia y buen estar de que muchas otras carecen. Hemos examinado muchos datos sobre la riqueza del corcho, y nos es sensible haber de decir, que en todos los escritos, que en todos los informes hemos visto una tendencia marcada á encarecer la importancia de esta riqueza, cuando se solicitaba proteccion; pero sin decir nunca el valor para que no se tuviera en cuenta este dato al fijar los contr. Como es esta materia muy poco conocida, creemos agradecer á nuestros lectores con decirlos lo que sabemos sobre este punto.

La cantidad total de las cosechas anuales, segun los últimos datos que hemos podido recoger, no baja, en los 4 part. jud. de la prov. de Gerona, La Bisbal, Figueras y Sta. Coloma de Farnés, donde se cria este árbol, de 4 á 5.000.000 de panas, cuyo precio en los años anteriores al de 1842, ascendia comunmente á 50 rs. el q. Las ventajitas inconstables que produce á los propietarios de los 4 part. jud. que hemos citado, este importante prod. agrícola, han estimulado desde el último tercio del pasado siglo, su interesado celo en favor de este cultivo, y se han hecho numerosos plantos que han reemplazado con provecho general los estériles arbuustos que cubrian antes la mayor parte de sus montañas. Esta circunstancia unida al precio siempre creciente de este art., motiva un aumento anual de importancia en la cosecha que hace hoy indudablemente muy inferior á su realidad el cupo total de la produccion que anteriormente hemos señalado.

El trabajo y capitales que se dedican en la prov. á la ela-

Doración del corcho, representan una suma superior á las restantes ind. que ejercen sus hab. Solo en la fabricación de tapones se consumieron en el año de 1833, 3.360,000 panas, que dieron 21,500 bales de 30,000 tapones cada una. El capital necesario para el movimiento y vida de esta ind., escoda en los mismos años, de la cantidad de 12,000,000 de rs. Basta fijar ligeramente la consideración en los precedentes guarismos para convencerse de la alta importancia que tiene en una prov. de tan corta estension este producto agrícola y la ind. que sostiene. El cultivo del corcho nada deja que desear, pues que el interés esclusivo de sus cosecheros ha sido bastante para darle un gran incremento y para que se pueda esperar fundadamente que llegará á la mayor altura posible. No puede decirse otro tanto por desgracia respecto á su fabricación. La inconstancia en las disposiciones del Gobierno, relativas á la protección que esta, como toda naciente ind., necesita, ha tenido en perpetua inseguridad á los fabricantes de tapones, que no han podido por esta razón dar á sus especulaciones fabriles la latitud que en otro caso de seguro no les hubiera faltado. Prohibida unas veces la esportación al extranjero del corcho en pana, y permitida otras con insignificantes derechos, no ha tenido nunca la incl. taponera de la prov. de Gerona una base fija en que fundar grandes proyectos de mejoras que exigiesen crecidos desembolsos. Una evidente prueba de lo que estamos esponiendo y de cuan necesario es que se fije de una manera invariable la prohibición, nos la suministra el rápido progreso que ha experimentado esta ind. en los cortos años que han mediado desde que el Gobierno la estableció en 1813.

Una cuestion de no menor trascendencia tiene que resolver el Gobierno para dar al cultivo del corcho y á su fabricación en la prov. de Gerona la protección á que ambas son acreedores. Los cosecheros del part. jud. de Figueras, con quienes la naturaleza no ha sido tan pródigo, respecto de la calidad de su corcho, pretenden en oposicion á los fabricantes de los otros 3 part. de la prov., cosecheros tambien, que en atención á que el corcho de su cosecha no reúne las calidades de blandura, espeor y elasticidad que tiene el de estos part., les sea licito esportar al extranjero con un ligero derecho el corcho no elaborado, que en una gran parte no puede convertirse en tapones por su inferior calidad, y que ademas no pueden consumir las pocas fáb. que hay en los pueblos del part.: resultando de ello tener llenos sus almacenes sin poder enagenar ni á precios módicos el corcho que podrian vender con gran ventaja si pudieran transportarlo á Francia, donde lo utilizarian para enviario á los pueblos del Norte, que tapizan sus paredes con planchas de corcho basto, para guardarse de los rigores del clima. Esta pretension compatible con la protección que reclaman con justicia los fabricantes de la parte baja de la prov., puesto que estos tienen en sus distritos la materia primera, suficiente para sus establecimientos, sin que les haga falta la que producen las faldas meridionales del Pirineo en el part. de Figueras, creemos que será atendida por el Gobierno en la próxima reforma de aranceles, otorgando el permiso de extraer el corcho en rama que se cosecha en el part. jud. de Figueras.

Desgraciadamente en esta prov. nos sirven de muy poco ni los productos del noveno ni los productos del diezmo: el término medio del diezmo de 1837 y 1838 fue de 1.323,000 rs. Pero se trata de una época en que toda absolutamente toda la prov. está recorrida, no ya por partidas de carlistas, sino por gruesas divisiones, y la acción del Gobierno de Isabel estaba allí debilitada hasta el último punto. Si de otros datos necesitásemos para comprobar esta verdad, la hallaríamos en los productos de noveno en los tres trienios que marca el estado que sigue:

	Total.	4,084,889
Término medio.	360,629	
1828.	252,351	
1829.	234,173	
1830.	188,303	
	Total.	694,827
Término medio.	231,609	

Ya se ve desde luego que esta prestación habia disminuido en una mitad por causas que tantas veces hemos espuesto, desde el primero al tercer trienio, á pesar de que la riqueza agrícola se habia aumentado considerablemente; á pesar de que por causas bien conocidas, en la mayor parte del Principado de Cataluña se sostienen los precios de los art. principales que la tierra produce. En vista pues de estas consideraciones, de los aumentos que hemos hecho en otras prov., de las razones que espusimos en el art. Barcelona, y sin temor de que se nos acuse de exagerados en nuestros cálculos, admitimos como riqueza terr. ó mas bien como materia imp. por este concepto, la suma de 35,307,460 rs.

RIQUEZA URBANA. La matricula catastral señala, segun ya hemos visto por este concepto, 9,780,362 rs. de renta líquida y 391,214,480 rs. de cap. prod. ¿Es este el cap. prod., es esta la renta de las fincas urbanas de la prov. de Gerona? Es mucho mayor sin duda alguna: os edificios valen mas en renta y venta. Pero se deduce de aqui que es esa la materia imp. por este concepto en la prov. de Gerona? De ningún modo: esta prov. tiene, segun noticias que nosotros hemos recogido, cuando menos 73,492 edificios; el número de casas vendidas del cual clero secular y regular han sido 184, y el de las por vender 127, cuyo total es 311: el valor capital en tasacion de unas y otras fue de 4,164,370 rs., y su renta al 3 por 100, 124,930, ó sea 401 rs. por finca. Las 73,492 de estas pudieran considerarse en su valor en arriendo como materia imp., esta sería entonces de 29,470,292. Pero como se trata de un pais principalmente agrícola, y como segun hemos dicho muchas veces, y se reputa por tal la casa del labrador un instrumento de labranza, es preciso borrar desde luego del censo oficial los valores señalados á la casi totalidad de los edificios de esta prov. Y hecha esta operacion, ¿qué resulta despues? que solo deben considerarse como materia imp. los edificios de fabricas y las casas de aquellos que viven de renta, aunque sea territorial, que se dedican á algun arte, que ejercen alguna industria, ó se ocupan del comercio. En el art. de Barcelona, prov., al hablar de la ind. aparecen diferentes cuadros de la que tiene Gerona en 1811, con varias observaciones sobre el aumento probable que ha tenido hasta 1816. Aun asi nos parece exagerado el dato de riqueza urbana, y no creemos ser muy severos con las oficinas de Hacienda, si rebajando una cuarta parte la renta de la propiedad territorial, fijamos la riqueza imp. por este concepto en la suma de 7,335,272 rs.

RIQUEZA PECUARIA. Ni en las oficinas de Gerona, ni en las del Gobierno, ni en la matricula, ni en ningún otro documento hemos encontrado noticia fidedigna ni aproximada sobre la riqueza pecuaria de la prov. de Gerona: no es despreciable, lo reconocemos, la riqueza que por este concepto tiene la prov.: pero faltos de datos admitimos la suma que presenta la intendencia, si bien creemos que si se hiciese un exámen detenido, que si se fiscalizasen todos los elementos, todos los productos de los ganaderos, acaso resultarían mayores las utilidades.

RIQUEZA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. La prov. de Gerona presenta en el dato oficial de 1812, 2,311,723 rs., renta líquida ó materia imp. por estos dos conceptos: el documento del Gobierno nada, absolutamente nada dice sobre la procedencia de esta noticia estadística, y es por cierto muy sensible que al señalar la materia imp. del resultado de las operaciones industriales y mercantiles no se haya procedido con mas acierto ni cuidado siquiera de averiguar el número de establecimientos fabriles y las casas dedicadas al comercio. Nosotros prescindiendo por ahora de las fáb. y del importe de las transacciones á que dan lugar sus productos, para decir por lo pronto á las oficinas de Hacienda de la prov. de Gerona, que las utilidades de las personas que ejercen un arte, una profesión, que las tiendas destinadas á la venta al por menor de los art. de consumo alimenticio, representan mas de los

AÑOS.	RS. VN.
1802.	482,547
1803.	473,333
1804.	457,780
Total.	4,413,530
Término medio.	471,477
1815.	399,536
1816.	297,475
1817.	384,878

2.311,723 rs. de materia imp. La ind. ha prosperado bastante en la prov. de Gerona; el comercio ofrece bastante actividad; las artes, los oficios, las profesiones se ejercen bastante lucrativamente. Una prov. que tiene una frontera con comunicaciones no difíciles para el vec. reino de Francia; que tiene una costa con medianos puertos, hoy algunos de ellos habilitados; que desarrolla los elementos industriales, que esperta los sobrantes de sus prod. agrícolas, no puede ver reducidas sus utilidades industriales y mercantiles a la suma de 2.311,723 rs. Nosotros, en vista de los art. de las demas prov., y teniendo presentes las reflexiones hechas en el de Barcelona, no vacilamos en elevar la suma de utilidades industriales y mercantiles a 8.000.000 de rs.

Concluido el exámen de los datos sobre las distintas riquezas, presentaremos (siguiendo nuestro método constante) nota de las cantidades que han ingresado en la prov. de Gerona en diferentes años. En el quinquenio de 1837 á 1841 el total de ingresos fue de 71.793,748 8
Existencia en 4.º de enero de 1837. 288,799 32
Ingresos efectivos del quinquenio. 71.504,948 40
Cuentas interiores del tesoro. 8.894,948 00
Productos que constituyen las rentas del Estado 62.610,000
Rentas del Estado. 61.980,000
Participes. 630,000
Total 62.610,000
Año comun 42.532,000

Los años que mas ingresos presentó la prov. de Gerona fueron los de 1839 y 1840, puesto que en el primero ingresaron en tesorería 27.535,736, y en el segundo 18.33,248 rs., figurando como principales partidas las siguientes:

	1839	1840
Por extraordinaria de guerra.	6.609,441	3.975,235
Equivalentes	4.123,822	5.607,862
Faja y utensilios.	4.102,984	4.444,983
Sal	2.448,358	2.404,687
Subsidio industrial.	344,377	513,015
	44.268,982	43.944,780

Resultado de estos números que solo por cinco conceptos satisfizo la prov. de Gerona en un año 44.268,982 rs. y en el otro 43.944,780. ¿Y cuál era, preguntamos nosotros, el estado de la prov. de Gerona en los años de 1839 y 40 al menos hasta julio de este último? Los partidarios de D. Carlos dominaban el pais y las autoridades de la reina no podían hacerse obedecer en toda la estension del territorio. Tengase por otra parte presente la naturaleza de la guerra que allí se hacían los partidos y si se reducen á números los sacrificios que hicieron los pueblos para defender una y otra causa, la de Isabel y D. Carlos, la de la libertad y el absolutismo, necesidad tendremos de duplicar y triplicar la suma que hemos presentado. Pero veamos á otra época, ya restablecida la paz, si paz puede llamarse la que ha disfrutado esta prov. hoy agitada por los unos, mañana hostilizada por los otros; pero dejemos las reflexiones y volvamos á nuestro terreno favorito que es el de los números que arrojan el resultado que sigue en los ingresos de 3 años.

Años.	
1842	9.220,070
1843	8.046,976 7
1844	41.660,465 24

Total. 57.928,448 28
Término medio. 9.309,370

Estos resultados manifiestan que bajo ningún concepto es admisible la riqueza oficial que presenta la matrícula, y por consiguiente nos vemos en el caso de aumentarla según se ve en el siguiente:

Resúmen de la riqueza.

Riqueza. Territorial.	36.367,407
id. Urbana	7.335,272
id. Pecuaria.	3.856,495
id. Industrial y comercial.	8.000,000

54.498,927

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS. Por el siguiente cuadro verán nuestros lectores las diferentes cantidades que se han señalado á la prov. de Gerona, y el tanto por 100 en que están con las demas prov. de España.

ÉPOCA de la publicación de las leyes.	Cantidad total del impuesto.	Cantidad señalada á la provincia de Gerona.	Porcentaje de la suma prov. de España.
Ley de 3 de noviembre de 1837: contribucion extraordinaria de guerra.	603.986,284	46.938,899	4'66
Ley de 30 de julio de 1840: contr. extraordinaria de	480.000,000	2.942,534	4'63
Ley de 14 de agosto de 1841: contribucion de culto y clero.	75.406,442	4.232,698	4'65
Ley de 23 de mayo de 1845: contribucion dicha de inmuebles del nuevo sistema tributario	300.000,000	5.479,000	4'72
Totales.	1.459.392,696	49.393,448	4'67

Se impusieron por la ley de 3 de noviembre de 1837 á la prov. de Gerona 5.898,799 rs. sobre 353.986,284 fijados á toda España por concepto terr. y pecuario, ó sea el 4'69 por 100; por la industrial y comercial, se señalaron 2.453,591 rs. y á toda la Peninsula 400.000,000 ó sea el 2'45 por 100; y por consumos 4.686,509 rs. sobre los 450.000,000 pedidos á esta última, ó el 4'42 por 100. En la ley de 30 de julio de 1840, tambien llamada extraordinaria de guerra, se exigieron á la prov., ójeto ahora de nuestro estudio, los cantidades siguientes:

Por territorial y pecuaria	4.942,524
Por industrial y comercial.	4.000,000

Siendo su proporcion por el primer concepto.	66'04
Por el segundo	33'99

400

Los 4.942,521 rs. pedidos á la prov. de Gerona por terr. y pecuaria representan el 4'49 por 100 de los 430.000,000 que fue la cuota exigida á toda España por aquel concepto y los 4.000,000 rs. por industrial y comercial, el 2 por 100 de 50.000,000 para distribuir en las prov. de nuestra nacion. En la ley de 14 de agosto de 1841 se pidieron para cubrir las atenciones del culto y clero 75.406,442 y á la prov. de Gerona le correspondieron 4.232,698 rs., afectando á las riquezas terr. y pecuaria, industrial y comercial en la proporcion siguientes:

Primer concepto.	80
Segundo concepto.	20

400

Por terr. y pecuaria se señalaron 986,458 rs. sobre un total para toda España de 60.325,430 rs. ó sea el 4'63 por 100 y por industrial y comercial una suma de 246,540 rs. sobre 15.081,292 rs. que fue el total pedido por este concepto ó sea el mismo 4'63 por 100 en que estaba la riqueza territorial. Si cotejamos las proporciones de las dos leyes que acabamos de examinar, el term. medio que resulta es el siguiente:

	1840	4	Término medio.
Riqueza territorial y pecuaria.	66'04	80	73'04
id. industrial y pecuaria.	35'99	20	26'99

400 400 400

PAPEL SELLADO Y TABACOS. Ingresaron en las arcas de la tesorería en el quinquenio de 1837 á 1841, procedente del papel sellado 4.220,000 rs. ó sea en un año comun 844,000. El producto de tabacos figuró por 4.125,000 rs. ó sea un año comun 280,000, deduciendo las dos terceras partes por solo

considerar nosotros como contribucion una tercera, resultará ser 95,000 rs., los cuales distribuidos entre los 497,072 hab. que la matricula catastral señala, corresponden á cada uno 46 3/8 mrs.

—NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO. El decreto de 23 de mayo de 1845 señaló á la prov. de Gerona las cantidades que con su tanto por 100 proporcional fijamos en los siguientes números:

RIQUEZAS.	Total de España.	Parcial de Gerona.	Tanto por 100.
Territorial y pecuaria.	300 000,000	5 479,000	1'72
Consumos.	480.000,000	4.393,739 20	0'77
Industrial y comercial	40.000,000	561,544 8	4'40
	820.000,000	7.434,284 28	4'36

Ya que comparamos el resultado de las dos leyes de 1840 y 1844 porque las cuotas afectaron á unas mismas riquezas, parecenos conveniente hacer lo mismo con esta y la de 1837.

	1837	1845	medio.
Riqueza territorial y pecuaria.	1'67	4'72	4'69
Consumos.	1'42	0'77	0'74
Industrial y comercial.	2'45	4'40	4'94
	4'74	4'36	4'52

La cuota impuesta sobre inmuebles, cultivo y ganaderia, sufrió alteracion por el decreto de 4 de febrero de 1846. Siendo ministro de Hacienda el Sr. Peña y Aguayo, reduciéndose á 250 000,000 de rs., en cuyo caso las cuotas que hoy satisfacen la prov. de Gerona al erario, son las siguientes:

Por territorial y pecuaria.	4.314,000
Por consumos.	4.393,739 20
Por industrial y comercial.	561,544 9
	6.269,283 28

Esta suma puede bien duplicarse por los demás conceptos que llevan fondos á las arcas del tesoro público, y triplicarse con los gastos provinciales y municipales.

EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION. Los que hay en esta prov. con espresion de los ministerios de que dependen, se verán en el siguiente estado:

Estado de los empleados activos dependientes de los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion de la Peninsula que cobran sus haberes en la provincia de Gerona.

Ministerio de Gracia y Justicia	Juzgados de primera instancia.	6 Jueces	51,900	98,700		
		6 Promotores fiscales.	23,300			
Administracion comun á todas las Rontas.	Intendencia.	46 Alguaciles.	21,500	47,000		
		1 Intendente.	30,000			
		1 Secretario.	8,600			
		4 Oficial.	5,000			
		4 Portero.	2,200			
		4 Mozo.	4,800			
		1 Subdelegado (el intendente).	»			
	Subdelegacion.	4 Asesor.	2,000		5,000	
		4 Fiscal.	4,000			
	Adm. de contribuciones directas.	Id. de indirectas y estancadas.	4 Escribano.		2,000	49,200
4 Gefe.			42,000			
		4 Oficial.	6,000			
		4 Auxiliar.	5,000			
Id. de Aduanas.		4 Administrador.	46,000	72,000		
		2 Inspectores.	48,000			
Ministerio de Haciend.		Id. de Aduanas.	3 Oficiales.	43,000	496,200	
			4 Portero.	2,200		
			1 Administrador.	46,000		
			2 Inspectores.	48,000		
		3 Oficiales.	45,000			
		4 Guarda almacén.	8,000			
		1 Portero.	2,500			
		1 Mozo.	2,000			
		1 Fiel y alfili en la capital.	1,000			
		1 Pesador.	4,500			
		1 Administrador en Figueras.	5,000			
		1 Id. en Besalu.	4,000			
		1 Id. en Prades.	5,000			
		1 Interventor.	4,000			
		1 Administrador en Cadaqués.	5,000			
		1 Id. en Camprodon.	4,000			
		1 Id. en Escala.	5,000			
		1 Id. en Junquera.	8,000			
		4 Oficial interventor.	6,000			
		4 Idem.	5,000			
	4 Vista.	6,000				
	4 Alcalde marchamador.	4,000				
	1 Portero pesador.	3,000				
	1 Mozo.	2,200				
	1 Administrador en Llivia.	4,000				
	1 Idem en Loret.	5,000				
	1 Id. en Olot.	4,000				
	1 Idem en Palafurgell.	5,000				
	1 Idem en Palamos.	10,000				
	1 Oficial inspector.	8,000				
	2 Oficiales.	44,000				
	2 Vistas.	44,000				
	4 Alcaldes.	6,000				

Bienes del clero regular y secular vendidos y por vender a fin de año de 1925.

PROCEDENCIAS	NÚMERO DE FINCAS		VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.						RENTA ANUAL calculada al 3 por 100 del valor capital de la finca.			
	Rústicas	Urbanas	Total	RÚSTICAS		URBANAS		TOTAL		Fincas rústicas	Fincas urbanas	Totales
				Tasacion.	Remate.	Tasacion	Remate.	Tasacion.	Remate.			
Bienes vendidos.												
Clero regular. Frailes Monjas	274 8	71 5	349 43	8749340 444510	33733700 4704740	4522850 33460	2982530 406440	40272490 477670	26746230 4807850	262480 43335	45686 995	301866 44330
Clero secular.....	279 675	76 408	355 783	9193850 7990760	25435440 16832700	4356040 4897550	2088640 4446680	40749860 9858310	28524080 27979380	475845 238823	46681 56927	322496 295750
Total...	954	184	4138	47454640	42268140	3453860	7235320	20608470	49503460	544638	403608	648246
Bienes por vender.												
Clero regular. Frailes Monjas	40 4	44 »	51 4	674170 4790	674170 »	95450 »	95450 »	769620 4790	769620 4790	20225 444	2864 »	23099 444
Clero secular.....	41 703	44 446	52 819	678960 6757320	678960 6757320	95450 645360	63450 645360	774440 7372680	774440 7372680	20369 202720	2864 48464	23333 221484
Total...	744	427	871	7436280	7436280	740810	740810	8447090	8447090	223059	24325	244444
Foros y censos												
Clero regular. Frailes Monjas	»	»	4984 785	»	»	»	»	9596880 4854530	9596820 4854530	»	»	302649 40892
Clero secular.....	»	»	5769	»	»	»	»	4454440	4454440	»	»	343542
Rebaja de las cargas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	343542 4612
Valor capital y renta líquida de los foros y censos	»	»	5769	»	»	»	»	4454440	4454440	»	»	344929
Valor capital y renta líquida de los bienes por vender con inclusión de los foros y censos	»	»	»	»	»	»	»	48598500	48598500	»	»	586342
Total del valor capital y renta líquida de los bienes que poseía el clero.....	»	»	»	»	»	»	»	40206670	69404960	»	»	4204581

NOTA. En el número de las 76 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular, se incluyen 3 edificios conventos de frailes, que fueron tasados en rs. vn. 843,360 y se remataron en rs. vn. 586,486

Consecuencias que se desprenden del estado que antecede.

1.º El número de fincas rústicas y urbanas que poseen en esta prov. el clero regular de ambos sexos ascendía á 407, de las que se vendieron 385. El número de las que poseía el clero secular ascendía á 4.602, y el de las vendidas á 282.

2.º Las 4.498 fincas vendidas procedentes de ambos sexos fueron tasadas en rs. vn. 302.608.170, y su remate ha producido para la extinción de la deuda del Estado, un valor de rs. vn. 49.302.460.

3.º La renta anual de las fincas que pertenecían al clero regular y secular, calculada al 3 por 100 de su valor capital, en tasación, ascendía á rs. vn. 862.660. La que corresponde en el día á las fincas no vendidas es de rs. vn. 244.444; esta renta unida con los rs. vn. 341929 de liquido producto de los foros y censos, después de rebajadas las cargas, compone un total de rs. vn. 586.343, á la disposición del Gobierno, para hacer frente á las atenciones del culto, cualquiera que sea la determinación que se tome respecto á la devolución de los bienes del clero.

GERONI (sax): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Muro.

GERONIMOS ó AVILESES: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia, térm. jurisd. de Sucina (V.).

GERR: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (4/29 leg.); part. jud. de Balaguer (2/3), aut. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 20/43), dióc. de Urgel (46/13): se halla sit. á la pendiente occidental de un cerro saliente de los que forman la cord. que se prolonga desde Monsech, hacia el S.: está defendido de todos los vientos excepto del S., conocido en el país por Morella; lo que hace que el clima sea bastante cálido en verano y templado en invierno; las enfermedades que con mas frecuencia se padecan son calenturas y catarros. Tiene 44 CASAS distribuidas en 4 calles y una plaza, y otra pequeña calle que hay al pie del cerro junto al camino: el ayunt. se reúne á celebrar sus sesiones en el horno de cocer pan; la igl. parr. (San Salvador) esta servida por un cura párroco de nombramiento de S. M. y del diocesano según los meses, pero siempre en concurso general; el curato es de primer orden: junto á dicho igl. que se halla y la cima del cerro hacia el lado de E., está el cementerio capaz y con buena ventilación. Los hab. de este pueblo se surtan de agua para sus usos de 2 fuentes buenas y abundantes, que son hacia el NO., ó la dist. de 1/3 de leg., llamadas la una de la Mura y la otra de Almasi, cuyas aguas pasan por el pie del cerro donde se halla el l.; sus vey. no pueden aprovecharlas mas que de noche, como puede verse por el art. de Almasi. El térm. se extiende 4/3 leg. de N. á S. y 2/3 de E. á O.; confina con N. con los de Os y Vilanova de las Avellanias (2/3); E. con los de San Lorenzo de Mongay (1/2) y Balaguer (1/4) mediante el r. Segre; S. con el mismo de Balaguer (4/2), y O. con el rural de Almasi (4/4 con corta diferencia), el cuals halla agregado en el día al térm. municipal del que describimos, siendo propiedad de la casa de Senalosa de Barcelona; el r. Segre riega las coninas de este térm. en su parte de E., siendo su curso de N. á S.; le atraviesa ademas un arroyo pérenne que corre de NO. á E., formado con las aguas de las 2 fuentes descritas; fertilizandose unas pequeñas porciones de tierra de insignificante valor, por medio de la acequia de Balaguer, que sigue paralelamente al curso del r. espresado. El término en la parte de O. del cerro, está compuesto de una hermosa llanura de tierra fuerte y férrea y hacia el lado N. se encuentra otra llanura de buena calidad; siendo lo restante montuoso y estéril. A 1/2 leg. en direccion N. se halla el monte llamado Sierra de Casa Somes, el cual siguiendo de E. á O. le atraviesan los cerros que se prolongan del Monsech hacia el S., formando ambos una cruz; se crían en ambos algunos matorrales, tomillos, aliagas y pocas yerbas de pasto. No se encuentra otro arbolado en toda la jurisd. de este térm. que el de un hermoso paseo muy poblado á los alrededores de la casa llamada de Almasi y algunos árboles frutales entre la referida acequia y el r. Segre. CAMINOS: conducen á Balaguer, Ager y Alta Montaña y ademas de pueblo á pueblo en medio estado: la correspondencia se recibe de Balaguer por cuenta de los interesados los días que van al mercado por otros mercados y salidos: PRODUCCIONES: trigo, centeno, cebada, espelta, paja, cañamo, legumbres, vino y aceite; se cria ganado lanar, y se mantie-

no el vacuno y mular propio para la labranza; hay casa de hiebras, conejos y perdices, y pesca de barbas y anguillas. IND. la fabricacion de yeso es la única á que se dedican la mayor parte de los vec. de este pueblo, con cuyos escasos productos mantienen y atienden á sus necesidades y urgencias; este arte se explota despues á Balaguer y á otros pueblos, donde lo venden á 14 y 16 rs. el caiz; que es todo el comercio que hacen. POBL.: 10 vec., 59 alm. CAP. IMP.: 24.928 rs. CONSUMO: el 4/3 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2.000 rs., que se cubren por reparto vecinal, de los cuales se pagan 240 al secretario del ayunt.

GERPE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felg. de San Mamed de Salgueiros (V.).

GERTRUDIS (SRA.): parr. ó cas. perteneciente al dist. municipal de Sta. Eulalia en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza, prov. and. y c. g. de Baleares. Consta de varias CASAS desmenuadas y una igl. parr. (Sta. Eulalia) cuyo curato es de segunda clase. POBL.: riqueza y contr. (V. Ibiza).

GERTUSA DE RUEDA: granja de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Caspe, térm. jurisd. de Escatron (V.). Se halla habitada por los trabajadores que cultivan los campos que la pertenecen.

GERVASI (SAN): l. con ayunt. en la prov. and. terr. c. g., part. jud. y dióc. de Barcelona (1/2 leg.), sit. en terreno llano, al pie de una montaña llamada Collserola, una de las que constituyen la cuenca del llano de Barcelon; su clima es templado y saludable; el país muy ameno y de buenas aguas, al que da mayor realce la multitud de casas de campo con hermosos jardines para recreo de los hab. de la cap., y la concurrencia que en todas las estaciones del año, se observa de toda la comarca y de gran parte de las poblaciones de la miseria, con el objeto de visitar la milagrosa imagen de Ntra. Sra. de la Bona-nova en su devoto y ant. santuario. Aunque pobl. agrícola ha tenido proporcionalmente el mismo asombroso aumento que las demas del llano de Barcelona: á mediados del siglo pasado contaba solo 9 casas; antes del año 1808 tenia cerca de 50; en 1832 eran ya 80 y 400 en la actualidad; entre ellas hay edificado de nueva planta un magnifico colegio y casa de pension de primera y segunda enseñanza de los Sres. Carreras, que por próximo como está á la cap., ofrece todas las ventajas que la vida del campo, puede proporcionar á sus alumnos; hay una igl. parr. (San Gervasio) servida por un cura de ingreso de patronato del baron de Finestral, un vicario que nombra el diocesano, un sacristan y un campanero. En 19 de junio de 1842, puso el illmo. Sr. ob. de esta dióc., la primera piedra de la nueva igl. de la Bona-nova. Consta la existencia del Castro ó Torre de San Gervasio desde el año 448, y pertenecia á Juan de Montejudaico: en 1241 erigióse ya en curato, separandolo de Sarriá á que antes pertenecia. El térm. confina con Barcelona, San Genis y Sarriá; en él se encuentra á la subida de Collserola las ruinas de un palacio de recreo de los ant. condes de Barcelona, llamado Bellesguard. El término es de calidad arcillosa y pizarrosa; comprende 239 fan. de tierra, de las que hay 77 de sembradura, 469 de viñedo, 5 de huerta, 20 de bosque y 46 de yermo. PROD.: trigo, vino, legumbres y hortalizas; cria algun ganado y caza. Los CAMINOS son locales. El CONSUMO se recibe de la cap. POBL.: 84 vec., 376 alm. CAP. PROD.: 1.450.148. IMP.: 36.496.

GERRI: v. con ayunt. y cap. del abadiado de su nombre en la prov. de Lérida (27 horas), part. jud. de Sor (3), aut. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 44), dióc. de Urgel. sit. á la der. del r. Noguera Pallaresa, dominada por 2 elevadas montañas: la combaten los vientos de N. y E., y su clima aun que templado, es algo propenso á apoplejias. Tiene 90 CASAS de mediana construccion, la del ayunt. y cárcel, siendo el edificio mas notable entre todas ellas el almacén y administracion, donde se conserva la sal que se fabrica en esta pobl. en crecida cantidad: la escuela de primeras letras dotada con 3.160 rs. está frecuentada por 60 niños; la igl. parr. (San Felix Mártir) está servida por un cura de provision del ordinario en concurso regular; se halla al otro lado del r., donde ant. existió el monast. de Benitos, dominada por 2 alturas llamadas de Ensu y Roca del Monasterio, y á la cual se pasa por medio de un puente de madera: en dicho monast. residia el abad que ejercia jurisd. propia; se encuentran en esta v. un paseo arbolado y á tiro de flecha de la puerta que llaman de la Villa, la fuente del agua que sirve para esta-

horar la sol, la cual sale de la falda de un monte: se abastece con ella todo el partido, y se introduce todavía en gran cantidad al vecino reino de Francia. Confina el TÉRM. N. Aroclis (1 hora); E. Solduga y Buseu á igual dist.; S. Pujol, y O. Feramea á 1/2 de cada uno de estos puntos: caza por esta jurisdic. el r. Noguera Ballaresa, que corre del N. á S. y la fertiliza en parte; en la misma se encuentran las casas llamadas de Compe y Cúberas, descritas en sus respectivos art. (V.); así como igualmente lo está el santuario ó ermita titulada Ntra. Sra. de Espia, que aunque enclavado en otro térm. municipal es de propiedad de esta V.; cuya circunstancia nos obliga á recordarlo en este lugar. El TERRENO montañoso y pedregoso en general es de escasas producciones, encontrándose en direccion E. á 1/2 hora la montaña denominada de Pentiná, desprovista de arbolado. CAMINOS: el principal que conduce desde el interior de la prov. al valle de Aran y Francia, está en bastante mal estado. El conauro se recibe de Trep, por haligero á las 11 de la noche de los miércoles, y sábados de cada semana, y sale á las 3 de la madrugada de los mismos días. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres, hortalizas, seda, cáñamo, almendra, toda especie de fruta y mucho vino algunos años atras; pero poco en el día por haber matado el viñedo en su mayor parte los rigorosos frios que hicieron durante los inviernos de 1829 y 30; la principal produccion y riqueza de esta pobl. son sus abundantes salinas; se cria ganado lanar y mular; caza de perdices, liebres y aves de paso, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: la agricola y creria del ganado. COMERCIO: se surte de aceite del interior de la prov., vino y otros caldas de la Conca de Trep, y ganado mular que se cria en Francia. pobl.: 56 vec., 519 alm. CAP. IMP.: 123,811 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,000 rs. que se cubren con el producto de propios y arbitrios, y si falta por reparto vecinal.

GERVE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Boltaña (1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), y dióc. de Barbastró (9). Sit. en la falda meridional y á una leg. de la gran Peña Montañesa, en la márg. der. del riachuelo La Nata y á 1/2 hora, entre la confluencia de esta con el r. Cinca que le lame por su limite SO. en piso algo quebrado, con CLIMA templado y combatido de los vientos N. y E. Tiene 12 CASAS de sólida construccion, aunque la mayor parte reducidas, y una igl. parr. Confina el térm. N. Torrelisa; E. Posado; S. San Vicente, y O. Banaoston, comprendiendo en su radio la ald. de Griebol con seis casas, y es uno de los pueblos que componen el territorio de Fueba (la). El TERRENO parte llano y parte quebrado está poblado de robles, pinos, encinas y otros árboles y arbutos; le atraviesa el mencionado riach., y de NO. á SE., le lame el r. Cinca, que fertiliza parte de él su huerta. CAMINO: el que desde los demas pueblos del territorio conduce á Ainsa y Boltaña. PROD.: trigo, centeno, mijo, avena, escallá, judias, cáñamo y toda clase de frutas, legumbres, hortalizas y algo de seda; cria de ganado lanar y cabrio; caza de perdices y conejos; y pesca de esquisitas truchas, anguilas, barbos y madrillas. pobl., RIQUEZA y CONTR.: (V. el art. de partido judicial.)

GES: l. que forma ayunt. con Serch, alternando el altitude todos los años de uno á otro pueblo, en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Urgel. Sit. en medio de la pendiente de un cerro, que forman un ramal de la montaña de Cadi, y con esposicion al E.: le combaten los vientos de N. y E., y el CLIMA, aunque bastante frio, es saludable. Tiene 15 CASAS que componen una mala calle, y es anejo de la parr. de Sech, cuyo cura le sirve; fuera del pueblo se halla el cementerio bien sit. y que no perjudica á su salubridad. El térm. de este l. unido con el de Serch, se estiendo 2 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; confinando N. con el de Seo de Urgel; E. con el de Alás y Ortedó; S. Adraient, y O. con el de la Bastida de Ortons: se encuentran en él varias fuentes de buenas aguas; y le atraviesa un riachuelo llamada de las Torres, que nace en la montaña de Cadi, y desagua en el Segre 1/4 de hora mas abajo del pueblo de Alás; durante su curso de dos leguas, riega en este térm. algunos pequeños prados y huertos. los CAMINOS dirigen á los pueblos circunvecinos en mal estado; recibiendo la correspondencia de la administracion de la Seo por espreso que mandan los interesados. pobl.: trigo, patatas, legum-

bres y pastos, con los cuales se cria ganado lanar, cabrio y de cerda: hay caza de liebres, conejos y perdices. pobl.: 23 vec., 140 alm. CAP. IMP.: 49,844 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqueza; en la cual, lo mismo que el núm. de vec. y aim., está comprendido en el pueblo de Serch (V.).

GESA: cadena de montañas de yeso que se estiene en la direccion de E. á O. pasando por las inmediaciones de los pueblos de Pons, Balaguer, Castello de Farfúñ, Algerri y Alfarraz en la prov. de Lérida; y Albelda, Tamarite, San Estéban de Litera, Azanyu, Ponz, Barbastró, Lascellas y Angües en la de Huesca. El material que se extrae de dichas montañas es empleado en la construccion de edificios, y los valles intermedios que las separan unas de otras, son muy á propósito para el cultivo de cereales, olivos, legumbres y patatas, si bien exigen mayor abono que otras clases de tierras.

GESA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (21 1/2 leg.), part. jud. de Viella (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (31 y 1/2), dióc. de Seo de Urgel (13 1/2). Se halla sit. á la falda meridional de una montaña denominada Curulla, á la márg. der. del r. Garona, que corre como á 3 minutos de distancia con libre ventilacion y CLIMA húmedo y frio, que produce algunas pulmonias y calenturas catarrales. Tiene 34 CASAS de uno y dos pisos, cubiertas de paja y pizarra, inclusa la de ayunt.; una escuela de primeras letras concurrida por 20 ó 25 alumnos; desempeñada por un maestro con la asignacion anual de 300 rs. La igl. parr. (San Pedro Apostol), á un estremó de la pobl., tiene á sus inmediaciones el cementerio en parage comodo y bastante capaz: está servida por un cura con el título de arcipreste, y dos parrócos: el primero tenia en el ant. grandes privilegios y jurisd. sobre el clero, habiendo quedado reducidos en la actualidad á tener el primer voto y asiento despues del oficial eclesiástico, y algunas otras prerrogativas insignificantes sobre los eclesiásticos de Terson del Puyol, Artias y Garos; es sufragánea de este curato la igl. de Ntra. Sra. de Mongarri, y nombra el arcipreste un capellan, que da las asistencias espirituales á los fieles que habitan en aquel santuario. Siendo de presentacion de los voc. el curato del pueblo, mediante aprobacion del diocesano. El TÉRM. confina por el N. con el de Garos y Artias (1/2 hora); E. Salardú (3 minutos); S. otra vez Artias (1/2 hora), y O. con el mismo punto (3 minutos); extendiéndose 3 1/2 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; comprende 2 ermitas ambas con el título de San Martin, y de las cuales hay una derruida inmediata al pueblo, que se cree fue la ant. igl. de esta pobl. existente entonces en aquel punto, y que en el pais dan el nombre de Llovet: corre como se ha dicho el r. Garona uniéndose mas abajo del pueblo un arroyo que nace en la montaña Curilla, de donde toma el nombre, si bien que regando en su curso varios prados naturales. El TERRENO es flojo, áspero y cruzado por montes de alguna elevacion, entre ellos los denominados Barimá y Montorronés, cubiertos de pinos y abetos, con una deh. de pastos en el ultimo y cura en la mencionada montaña Curilla. CAMINOS: el que cruza al pueblo en regular estado, que comunica con todos los del valle: recibe la CORRESPONDENCIA 2 veces á la semana de la adm. de Viella. PROD.: patatas, poco trigo, centeno, fuyol, guisantes y lentejas, que se suelen ver privados algunos años los vec. por los excesivos hielos, en cuyo caso se proveen de los pueblos de las riberas del Pailas y Vallery: se cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y mular, que aprovechan los muchos pastos, y hay caza de 3 generos de perdices, pavos silvestres, andolías, liebres y cabras monteses, con alguna pesca de truchas. El COMERCIO se reduce á la simple creria del ganado que compra en Francia y que vuelven á vender al mismo reino despues de criado, y estos y mauteca de buena calidad; hay un molino harinero, otro de sacar madera y algunos claros de lana ó hilo para el consumo del país. La fiesta principal se celebra el día de su titular en 29 de junio ademas de otras varias romerias en distintos dias y épocas del año. pobl.: 32 vec., 201 alm. CAP. IMP. 33,306 rs. CONTR. el 14/28 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 150 rs. que se cubren con los fondos propios.

GESTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de Baamonde (V.).

GESTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de Soutullo (V.).

GESTA: (AN PEDRO FELIX DE LA): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin, dióc. de Lugo; srr. a la der. del r. *Asneiro* con libre ventilación y clima sano. Tiene unas 50 CASAS distribuidas en los ald. de Carrás, Debaño, Ferberzes, Geste, Madala, Navello, Pazo, Pontoufe, Sanfiz, Sante y Vila. La igl. parr. (San Pedro Feliz) es aneja de la de San Juan de Bofo, con la capll. canónica, y con las de Villanueva y Sisto. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad, abundando en aguas de fuente, que sirven para beber y otros usos. Además de los CAMINOS locales, criza por esta felig. la carretera de Santiago a Orense. Hay aquí una cartería donde se recibe la CORRESPONDENCIA tres veces a la semana, y se distribuye para varios pueblos comarcanos. PROD.: maíz, centeno, trigo, patatas, castañas, legumbres, hortaliza y pastos; se cría ganado vacuno, de cerda, mular, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola y molinos harineros. Pobl. 52 vec., 260 alm. COXTRA. con su ayunt. (V.).

GESTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. María Magdalena de *Montemayor* (V.).

GESTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de *Ferreira* (V.).

GESTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento y feligresía de San Félix de *Montero* (V.). Pobl.: 40 vecinos, 54 almas.

GESTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Mamed de *Larages* (V.). Pobl.: 1 vec., 3 alm.

GASTABELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. María de *Gondaisque* (V.). Pobl.: 2 vec., 40 almas.

GESTALGAR vulgarmente **CHESTALGAR:** v. con ayunt. de la prov., sud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (7 leg.), part. jud. de Villar del Arzobispo (3); srr. a la izq. del r. *Turia*, en una pequeña vega rodeada de cerros por todas direcciones; se halla resguardada de los vientos del N. su clima es templado y saludable. Tiene sobre 250 CASAS inclusa la del ayunt. que es buena, y cárcel pequeña; un ant. palacio del conde de la Alcudia, sit. en el centro del pueblo, en cuyo piso bajo hay seguros y fuertes calabozos; escuela de niños a la que concurren 112, dotada con 2,900 rs.; otra de niñas con 80 de asistencia y 1,960 rs. de dotación, las cuales se pagan de la testamentaria de la Sra. condesa de Almodovar; igl. parr. (La Purísima Concepción), de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria y un beneficiado; una ermita dedicada a los Stos. Abdon y Senen, sit. á unos 500 pasos hacia el E. de la pobl., y un cementerio en paraje ventilado. Los vec., se surten de las aguas del r. *Turia* que son regulares. El TERRO. confina por N. con el de Villar del Arzobispo (3 leg.); E. bugarra (4/2); S. Cheste y Siete-aguas (3), y O. Sot. de Chera y Chullilla (?); se estiende sobre 2 leg. de N. á S., y una de E. á O. En su radio se encuentran muchos montes poblados solos de matas bajas, y el denominado Gaspar cultivado en su mayor parte; y una deh. para pastos sit. á la der., en la falda de la sierra de los Bosques, que tendrá sobre 1/2 hora cuadrada de estension. El TERRENO es bastante quebrado en general; pero consigue una pequeña vega que se fertiliza con las aguas del *Turia* ó *Guadalquivir* que corre de O. á SE., y se toman por medio de una presa ó azud, obra de los árabes. Los CAMINOS son locales, de herradura y no muy buenos. La CORRESPONDENCIA se recibe de *Liria*, por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, alazor, seda, aceite, vino, algarrobas, abundante miel y cera, legumbres y hortalizas; mantiene ganado lanar y cabrio; hay caza de cabras monteses, perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos. IMP.: la agrícola, 6 tejedores de lienzos ordinarios, 3 molinos harineros, varios de aceite, y entre ellos uno público y 2 hornos de pan coar. COMERCIO: se hace esportando los frutos sobrantes del país, é importando ar. de general consumo. Pobl.: 361 vec., 1,376 alm. CAP. PROD.: 1.535,088 rs. IMP.: 58,450. CONTRA.: 22,641 é. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,756 rs., del que se pagan 1,600 al secretario del ayunt. y se cubre con el prod. de propios y arbitrios.

Se cree generalmente fuese este pueblo de fundación romana: llamós antes *Geste*, y por haberse refugiado á él los moradores de *Atgar*, que existió al otro lado del r., tomó el nombre de *Geste-Algar* ó *Gestaltar*. Era de señ. del Sr. conde de la Alcudia.

GESTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puertas del Son y felig. de San Esteban de *Queiraga* (V.). Pobl.: 3 vec., 48 almas.

GESTE: (Sra. COLUMBA DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Santiago (5 1/2), part. jud. de Orense (1 3/4), y ayunt. de Cerceda (1 1/4); srr. entre montañas, pero con libre ventilación; su clima es sano: comprende los f. de Bolmi, Iglesia, Linares, Picota, Mouche y Vera; que reune sobre 40 CASAS y una igl. parr. (Sta. Columba), cuyo curato es de presentación ordinaria. El TERRO. confina por N. con el de Sta. María de Queiras; al E. con San Andrés de Lesta; por S. Sta. Susana de Arcaí, y al O. Sta. María de Bardos; le bañan varios riach. que, procedentes de la sierra de Monte-mayo, corren al S. á encontrar los puentes de Santalla. El TERRENO, aunque montañoso, participa de llanos de mediana calidad; los CAMINOS son vecinales y malos; el comercio se recibe por la cap. del part. por.: trigo, centeno, maíz, patatas, algunas legumbres, hortalizas, poca fruta y bastante combustible; cría ganado vacuno, caballar, mular y de cerda; hay caza y se pescan truchas. IND.: la agrícola y pecuaria, molinos harineros y varios telares caseros. Pobl.: 36 vec., 276 alm. COXTRA. con su ayunt. (V.).

GESTEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martín de *Meis* (V.).

GESTEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Ribadumia y felig. de San Félix de *Lois* (V.).

GESTEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugaros y felig. de San Vicente de *Meá* (V.). Pobl.: 46 vec., 88 almas.

GESTEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Armenton* (V.).

GESTEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Toura y felig. de San Vicente de *Bama* (V.). Pobl.: 3 vec., 22 almas.

GESTEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de *Castillones* (V.).

GESTEIRO: montaña bastante elevada en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Taboaris; de la cual se desprenden los estribos y colinas, que por el N. y E. dan aguas al r. *Vea*.

GESTELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Eulalia de *Mariz* (V.). Pobl.: 40 vec., 50 almas.

GESTIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orot y felig. de San Pedro de *Miñatos* (V.).

GESTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sto. Tomé de *Braca* (V.).

GESTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oró y felig. de San Pedro de *Miños* (V.).

GESTOPELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Buris* (V.). Pobl.: 2 vec., 39 almas.

GESTOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Pedro de *Bujantes* (V.).

GESTOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. María de *Brandanos* (V.).

GESTOSA: burgo en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muras* (V.). Compuesto de los l. siguientes: Armada, Barzas, Bostemud de Abajo, Bostemud de Arriba, Casanova, Chno, Connal Vello, Coto, Furco, Pico dos Paraisos, Pico verde, Picheira, Pío, Porto, Rega de abudicira, Rega de corral, Rego de Pared, San. aillas, Vello y Vilar.

GESTOSA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. María de *Monterramo* (V.). Pobl.: 8 vec., 39 almas.

GESTOSA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Toen y felig. de Sta. María de *Gestosa* (V.).

GESTOSA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de cot. red. de dicho nombre, perteneciente á D. Benito de Cárdenas que nombraba la justicia ordinaria.

GESTOSA (Sra. MARIA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (2 leg.), ayunt. de Tucu srr. a la izq. del r. *Miño*, con libre ventilación y clima sano. Tiene unas 58 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en el de Outeiro. La igl. parr. (Sta. María) está servida por un cura de entrada, y provision ecl. en concurso. Confina el TERRO. N. Puga, E. Sobrado del Obispo; S. Castro de Trelle, y O. Macendo. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad; abunda en aguas que sirven para beber y otros usos; prod.: maíz, centeno, castañas, patatas, legumbres y vino; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de di-

forestes especies. POBL.: 58 vec., 264 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GESTOSELO: aid. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Grandas de Salime. SIT. en una altura. PROD.: centeno, patatas, nabos y algunas frutas. POBL.: 2 vec., 42 almas.

GESTOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de Sta. Eulalia de Vilacoba (V.).

GESTOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabanas y felig. de San Esteban de Erines (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

GESTOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Maria de Quinta de Lor (V.). POBL.: 30 vec., 400 almas.

GESTOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Miguel de La Bastida (V.). POBL.: 21 vec., 405 almas.

GESTOSO (STA MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (8), part. jud. de Puentedeume (4), y ayunt. de Monfroy (4). SIT. en parage desigual, con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano: esta felig. se halla dividida por el r. Fr. Bermud en 2 part. llamados del Alto y del Valle: aquel comprende los l. de Armada, Barral, Baral de Sta. Balla, Gal de Espino, Cal de Vilar, Campos de Muros, Carballo redondo, Casas, Caulle, Conce de Sta. Balla, Conce Nabeira, Carras, Durcejas, Enra, Escotadoira, Espadaña, Ferreiras, Ferro, Fontedola, Gen, Graña, de junto á la igl., Gilfonso, Hermida, Iglesiasario, Leiras, Louisado, Macreira, Mallo, Mártires, Muros, Pico da Meda, Pie da Serra de Muros, Porto da Pena, Portolago, Rego do Chao, Sisto, Tojal, Torre, Vidueiro, Vilachá y Vilar de Arriba, y el del valle los de Abelleira, Albete, Balado, Boicoinello, Cagigao, Carbelas, Canedo de Abajo, Canedo de Arriba, Carballino, Carballosa, Casabella, Casal da Bousa, Castro, Couce de Naboa, Durcja, Esperon, Ferreira, Ferreiras, Filgueiras Grandes, Filgueiras Pequenas, Gias, Graña do Crego, Insualonga, Mal de Clemente, Mal de Figueiras, Mollicoro, Otega, Peireira, Puzarcoa, Restrebas, Heto, Ribeiras, Rigueiro, Rocha, Tellado, Toldas, Valesbello de Abajo, Vales de Abajo y Vales de Arriba que entre los dos indicados part. reúnen 249 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria), es única y su curado de término y patronato real y eccl.: tiene 5 ermitas con la advocacion de San Pedro del Canedo, San Cosme y San Damian, Sta. Eulalia y Nra. Sra. de la Asuncion. El téam. confina por N. con el r. Eume; por E. con el part. de Villalba; por S. con el de Betanzos, y por O. con Monfroy; hay fuentes de buen agua dentro y fuera de la población y le baña el mencionado r. Fr. Bermud el cual para su comunicacion le cruza un puente de piedra de un arco llamado tambien Fr. Bermud. El TERRENO es de mediana calidad; hay varios montes escarpados. Le atraviesan algunos CAMINOS de carro que se dirigen á Betanzos, Lugo, Mondoñedo y otros puntos, y el correo se recibe de la adm. de Betanzos. PROD.: trigo, mijo, maiz y centeno; cria ganado vacuno, de cerda y caballar; se cazan perdices, liebres, lobos y jabalíes. IND.: la agricola y la construccion de canastos, cestas y cubanos que van á venderlos á Betanzos, Ferrol y Puentedeume. POBL.: 249 vec., 1229 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GESTOSO (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalín (2), dióc. de Lugo (11), ayunt. de Chappa. SIT. en un valleito elevado, con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene 46 CASAS de mediana fab. y escasa comodidad. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por un cura de entrada y patronato lego. Confina el téam. con las felig. de Escuadro, Graba y Rejojas. El TERRENO participa de monte y llano, y le fertiliza un riach. que bajando por la parr. de Escuadro va á parar al r. Toja. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de varias clases y alguna pesca. POBL.: 46 vec., 80 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GESTOSO ó SANTA EULALIA DE GESTOSO: l. en la prov. de Leon (2 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (3), dióc. de Lugo (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (45), ayunt. de Oencia. SIT. en terreno montanoso; combaten con especialidad los vientos del O.; su CLIMA es frío, sus enfermedades más comunes pulmonías y dolores de costado. Tiene unas 51 CASAS; igl. parr. (Sta. Eulalia), matriz de Sta. Maria de Lusio, servida por un cura de ingreso y patronato lego; y 2

fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Conflua N. Villarrubia; E. Oencia; Lusio, y O. prov. de Lugo. El TERRENO es de mala calidad, con abundancia de aguas para el riego. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y á la indicada prov. de Lugo; recibe la COMARCA de la cab. de ayunt. PROD.: centeno, lino, patatas y otras hortalizas y castañas; cria ganados; caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND.: una herrería sobre el r. Selmo, algunos molinos harineros, y fabricacion de carbon. COMERCIO: esportacion de lo sobrante, y el hierro de la herrería. POBL.: 32 vec., 240 alm. CONTR.: con su ayunt.

GETAFE: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid, dióc. de Toledo; se compone de 49 v., 71, 4 ventas y 17 desp. que forman 24 ayunt., siendo las dist. que median entre las principales pobl. que comprende, á la cap. de prov., aud. terr. c. g. y dióc., las que aparecen al final de este articulo.

SITUADO en inmediato contacto con la cap., goza una atmósfera pura, cielo alegre y despejado, y expuesto á todos los vientos, en especial al E. y N. que hace su CLIMA algun tanto frío por su proximidad á la sierra de Guadarrama, cubierta por lo comun de nieves en su mayor elevacion hasta mediados de junio. Confina al N. con el part. de Madrid; E. con el de Chinchon; S. con el de Illescas, y O. con el de Navalcarnero; abraza una estension de 4 leg. de N. á S. y 6 1/2 de E. á O.; principia este part. por la parte NE. en la desembocadura del arroyo Abroñigal junto á la primera esclusa del canal de Manzanares; sigue despues la direccion y curso de este canal, por los térm. de Villaverde, Perales del Rio y Gatafe, hasta la 8.ª esclusa del referido canal y r. que desemboca en el Jarama; pues se interna por los cerros de Buena-vista y en su última estremidad occidental, se estende por bajo de San Esteban, sigue despues la corriente del Jarama, por las vegas de San Martin y Cien-pozuelos hasta tocar en Bayona. sit. en la confluencia de este r. con el Tajúna; continúa luego en la direccion de E. á O. por debajo de Espartinas, corre por terreno llano por la jurisd. de Valdemoro, Torrejon de Velasco, Casarrubuelos, deh. de Moratalaz, hasta Batres tocando en el r. Guadarrama. Se interna un poco en el monte Batres, hace un rodeo, corre el térm. de Moraleja, y sigue despues en la direccion del S. al N. formando una paralela al O. de la carretera de Estremadura, por el confin de los térm. de Mostoles, Alcorcon y los Car. banchelos de Madrid. En este part. hay poquísimo arbolado, razon por la que escasea el combustible, y se vende á un precio sumamente caro, mucho mas en donde hay fab. que lo consumen: apesar de lo do, los hab., desconociendo sus intereses, son como enemigos de los árboles; si algun alc. celoso hace algun plantio para hermosear algun sitio ó paseo, tienen cierto deite en truncarlos y asi van desapareciendo uno á uno. Hay en casi todos los pueblos alguna arboleda miserable, y algunos centos de frutales en una que otra posesion cercada, si se exceptúan, San Martin, en cuya vega se crian copulentos perales que dan muy buena fruta, y los Carabanchelos, los que en estos últimos 12 años se han transformado en jardines por sus hermosas posesiones de gusto y recreo. Su TERRENO en general es llano no habiendone el centro sino algunas pequeñas lomas, se exceptúan las Alfrantueñas que son unos cerros pelados en térm. jurisd. de la v. de Parla, como de 3/4 de leg. de circunf.; y el cerro de Almodóvar, ó sea cerro de los Angeles, en térm. y jurisd. de Gatafe; su circunferencia es como de 4/2 milla, y en su vértice, que forma una mesete, se halla edificada la hermosa y bella ermita dedicada á Ntra. Sra. de los Angeles á la que tiene el pueblo especial devocion; abunda el terreno con canteras de piedra para hacer yeso, especialmente en Valdemoro, Pinto, Gatafe y Villaverde: solo de este último punto se esporta para Madrid, ocupando de continuo 15 ó 20 carros de bues y 8 ó 9 de mulas; de los demas no puede llevarse por la dist. y lo subido de los portes. Como el terreno es llano son pocos los arroyos que le cruzan; los mas notables son el *Buitarque*, el *Cuñibies* y el *Guaden*; el primero tiene su origen en los cerros de su nombre sit. al O. del l. de Leganes; corre en la direccion de O. á E. por las vegas de Leganes y Villaverde, atraviesa por un puente la carretera de Andalucía y desemboca en el Manzanares: es muy poco caudaloso, por lo cual se aprovechan escasamente sus aguas; los de Leganes utilizan algunas para sus huertas; como no es subsistente en el verano, que es cuando hiciera mas falta, no se usan de tener una noria en cada huerta. Lo mismo sucede á

los de Villaverde que solo aprovechan sus aguas para el riego de sus seculares prados. El *Cunibides*, tiene su origen al O. de Homanes, corre en la misma direccion, atraviesa por un gran puente la misma carretera y desagua tambien en el Manzanares; los demas arroyos son mas bien abarroses ó estuánes que se forman de las aguas bravizas que descienden de las vertientes de las lomas. El rio y el canal de Manzanares, aunque no atraviesan su término van faldando el confin por la parte del SE. el diablo canal es hoy dia mucho mas dispendioso que útil y solo se transporta por el piedra para hacer el yeso de Madrid procedente de Vallecas y Vacia-Madrid; por otra parte son sus números las desgracias y enfermedades que causan sus aguas estancadas y mefíticas á los que tienen precision de trabajar en sus inmediaciones; en la segunda esclusa de este canal hay un molino harinero de 4 piedras y otro igual en la tercera, y sus dos orillas se hallan cubiertas de fresnos, chopos y otras varias clases de árboles. Las aguas del Jarama que corren tambien por el confin de este part. á la parte del E. se aprovechan mejor por medio del canal ó acequia del real patrimonio con cuyo auxilio se riega la hermosa vega de San Martin y Cien-pozuelos, llevando la fertilidad y abundancia á todo aquel suelo, y por cuyo beneficio pagan los colonos el 10 por 100 de sus frutos: por bajo de San Martin y sobre el Jarama hay un molino harinero de 4 piedras y no lejos está la barca para el paso de Bayona. CAMINOS: atraviesan este part. 3 carreteras generales: la de Madrid á Sevilla, la de Madrid á Badajoz, y la de Madrid á Toledo. Todas á en la direccion de N. á S. la primera arranca desde el puente de Toledo, y antes de llegar á la 4^a leg. se halla sit. el portazgo de las Delicias; sigue luego por los térm. de Villaverde, Getafe, Pinto, hasta tocar en Valdemoro en donde hay una intervencion del portazgo referido; en frente de Villaverde hay 2 paradores que pertenecen á un mismo dueño, el uno destinado para la arrieria, y el otro á parada de caballos y garraones: frente de Getafe existe la casa de postas llamada de los Angeles; en frente de Pinto se ha edificado hace pocos años un excelente parador y en Valdemoro hay un considerable número de paradores ó posadas para arrieros y carreteros: la de Badajoz, arranca desde el puente de Sagovia, á poco mas de 4/4 leg. se hallan las ventas y el portazgo de Alcorcon; pasa despues por el log. de este nombre, dejándole un poco al E. continúa hasta Mostoles que lo deja al O., en donde hay un buen parador, y á travesia luego el Guadarrama por el puente de Navalcarnero; la carretera de Toledo, hoy en construccion, arranca desde el puente de este nombre, pasa térm. de Villaverde dejando á este pueblo al E. á un tiro de cañon, sigue luego á Getafe, pasando por el centro y á cuya salida se está edificando un buen parador, despues faldea el cerro de las Alcantueñas; pasa por Parla, Torrejon de la Calzada, en donde hay varias posadas que nada tienen de recomendable, y continúa hasta lliocenas. Tambien atraviesa este part. el ferro-carril en construccion de Madrid á Aranjuez del modo siguiente: arranca en las afueras de la puerta de Atocha, va faldando el cerro Negro, entra en térm. de Villaverde por junto al vado que llaman de Santiago, atravesando así por 2 puentes el canal y el Manzanares; sigue luego en direccion de N. á S. formando curvas, inclinando-se un poco al O.; atraviesa la carretera de Andalucía, llega al térm. de Getafe, tomando nuevamente la direccion del S. sigue linea recta hasta Pinto, al que deja al E., corre hasta cerca de Valdemoro; se inclina luego al E. pasando por térm. de Cien-pozuelos y pasa despues por debajo de Espartinas á buscar la vega de Seseña hasta el Jarama. Los deinas caminos son de pueblo á pueblo, todos de rueda, bastante buenos en tiempo seco, pero malos en el invierno, especialmente los de orcasos á la corte, que por ser el terreno gredoso, se puenen intrasitables; hay, sin embargo de todo lo dicho, dos caminos bastante malos: el uno que conduce de Peralas del Rio á San Martin por entre las siudades de los cerros pedados de Buenavista, donde solo se cria algun pasto para ganados y esparto, y en donde han sucedido frecuentes robos y desgracias; y el otro que conduce desde Moraleja y Serradillos á Batres por sendas tortuosas y barranos profundos, espuestos tambien á frecuentes robos. CORTEZOS: los pueblos del E. reciben la correspondencia tres veces á la semana por la carretera de Andalucía, dejándola en la casa de postas de los Angeles y en Valdemoro; los del centro la reciben tambien tres veces por E. carretera de Toledo, cuya caja es Getafe, y los del O. la reciben por la carretera de Estremadura las

mismas tres veces á la semana, cuya caja es Mostoles. PAÑO. trigo, cebada, avena, garbanzos, habas y algarrobos; todos estos art. con abundancia; en menor cantidad, patatas, espárragos de jardin, alcachofas, colifloras, toda clase de hortalizas, melones y sandias de riego y de secano; de riego en las vegas de San Martin, y de secano en Getafe y Villaverde. Las sandias de Getafe son apreciadas por su gusto delicado y corpulencia, llegando muchas al peso de 30 libras; y no siendo raro hallarlas de arroba: Los pueblos en que abunda el trigo son: Getafe, Fuenlabrada, Torrejon, Leganés, Parla, Cubas y Casaruecos. La cebada en Getafe, Pinto, Mostoles, Carabanchelos y Villaverde; solo en este último punto se cosechan en un año regular sobre 20,000 fan. de cebada; 10,000 de trigo y 7,000 de las demas semillas enunciadas; y mucho mayor es la produccion respectiva en los demas pueblos ya citados; los que abundan en hortalizas y patatas son: San Martin de la Vega, Cien-pozuelos, Getafe, Leganés y Villaverde, cuya mayor parte se esportan para Madrid. Este part. estuvo antes cuajado de viña; mas en las guerras de sucesion, habiendo acompañado muchas tropas, quedaron maltratados; despues con las carreteras que se atravesian y los daños á que estan espuestas se fueron arrancando las restantes; hoy vuelve á escitarse el deseo de nuevos plantios, habiéndose puesto muchas viñas en las faldas del cerro de los Angeles, y un solo propietario en Leganés plantó hace 2 años en una posesion 50,000 cepas y de 4 á 5,000 olivos. Hay tambien algun vino en Pinto, Mostoles y Serradillos, que se consume en los mismos pueblos, y algun sobrante que se e trae para los pueblos limítrofes; pero en San Martin de la Vega son muchas y excelentes viñas, cuidadas con esmero y regadas por el cañal ó acequia del Real Patrimonio, que producen vino enabundancia, el que su primera hoja suela ser excelente, y se esporta para Madrid, Villaverde y otros puntos, pero no puede conservarse mucho tiempo. La paja que en otras partes es cosa insignificante, es aqui por las cercanias á la corte un art. de esportacion de bastante importancia: son muchos los miles de t. que de continuo salen para Madrid, ocupándose en su conduccion los arrieros de Parla, Fuenlabrada y Mostoles. Estos pueblos que en el siglo pasado eran ricos, si hoy no merecan llamarse tales, no puede tampoco decirse que son pobres, pues abundan en casi todos los art. de primera necesidad; ofrecen vinta segura para los propietarios, y tienen la facilidad de encontrar recursos los jornaleros que lo deseen, ora en la arrieria, en cañeras ó en las luerias. El precio de los jornales es vario, siendo mas subido en proporcion que los pueblos estan mas cercanos á la corte; pero siempre suficientes para mantenerse el jornalero sin grandes privaciones. Es escaso un ganados: en cada uno de los pueblos de Valdemoro, Getafe, Pinto, Villaverde, Fuenlabrada, Leganés, Mostoles y Carabanchelos, hay 4 ó 5 ganaderos que conservan de 100 á 200 cab. de cabras ó de ovejas para vender la leche en la cap. ind. y comercio: por lo dicho se ve que los pueblos de este part. mas bien son agricolas que industriales, sin embargo, hay 4 fáb. de jabon montada 4 en grande en Carabanchel de Abajo, 4 en el Alto que elabora muchos miles de a. para el surtido de Madrid, otra en Alcorcon, aunque ahora paralizada, además de sus fábricas de ollas y cazuelas, tan estimadas por su duracion, y las que se esportan no solo para Madrid sino para Toledo y otros puntos: 6 fáb. de gergas para mantas y costales, en Getafe, que ocupan de 4 á 5 personas cada una; otros 10 telares de lo mismo en Fuenlabrada, que ocupan de 3 á 4 operarios, y mas bien están en decadencia. Hay en Villaverde 6 fábricas ó hornos para hacer teja comun, en los cuales se elabora cada un año 4,300,000 tejas, que casi todas se esportan para Madrid, y son muy apreciadas por su buen temple y mucha duracion; 2 hornos para conocer ladrillo, y última mente se ha establecido en dicho punto una fáb. para hacer teja solidaria por medio de una máquina de hierro de presion; esta fábrica no ha prosperado hasta ahora, porque por los muchos ensayos que ha sido preciso hacer, el coste excede al precio en que pudieran venderse. En Leganés un molino de chocolate bastante acreditado, y otro harinero, de vieo. En San Martin 1 fáb. de baldosas y 2 hornos para hacer cal; otra de las ind. de este part. consiste en sacar tul liso de Madrid para volverle despues de bordado para mantillas. Se regulan en 400 las mugeres que se ocupan en esta ind. en Fuenlabrada; otras 100 en Getafe y 50 en Villaverde y otros pue-

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, con expresion de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.																			
		Vecinos.	Almas.	Contribu- yentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicatos.	Suplentes.	Vec. más- lados de 18 á 23 años de edad.	Cupo de sold. corr. á una gra. de 25,000 p.	Territorial y precuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Vecino.	Por habitante.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.							
TOLEDO.																																			
Alicornon.....		405	626	82	5	87	82	4	4	4	4	5	33	43	451443	4680	40750	166833	1588	30	266	47													
Baños.....		22	431	49	3	32	20	4	4	4	4	5	5	0	36183	2530	4050	39943	1809	21	303	37													
Carabanchel Alto.....		457	936	409	2	444	406	4	4	4	4	5	5	0	219883	281460	50290	55	663	1408	18	32	4												
Carabanchel Bajo (°).....		432	787	53	3	96	93	4	4	4	4	5	39	47	70350	1800	4350	72500	1563	28	522	47													
Casarrubuelos.....		47	280	36	3	39	35	4	4	4	4	4	4	6	343720	124968	23445	494	403	968	28	162	90												
Cien-pueuelos.....		510	3041	249	6	295	248	4	4	4	4	4	4	4	571515	2880	4290	61685	1163	30	49	17													
Cubas.....		53	316	47	3	20	20	4	4	4	4	4	4	4	454685	121800	33048	579500	1189	32	169	38													
Fuendabradá.....		487	2963	284	2	283	270	4	4	4	4	6	4	4	595997	362205	38045	1007247	1718	29	288	9													
Gelade.....		566	3494	345	6	351	344	4	4	4	4	7	22	75	449524	4860	5400	449781	1741	22	291	33													
Griton.....		56	513	35	8	43	35	4	4	4	4	3	3	4	297256	2760	2400	302416	6048	21	37	39													
Humanes.....		50	298	37	3	39	39	4	4	4	4	4	4	4	550304	424500	42060	686564	1443	34	42	4													
Leganes.....		476	2838	206	3	209	199	4	4	4	4	6	4	4	497707	4500	6375	20852	2242	28	376	7													
Moraleja del Medio y la Mayor.....		93	544	60	4	64	62	4	4	4	4	4	35	42	346150	25440	16140	49380	1049	43	244	54													
Móstoles.....		260	4560	204	2	206	202	4	4	4	4	6	78	33	458130	16140	43080	379480	1458	13	244	54													
Parla.....		484	4097	430	4	434	426	4	4	4	4	6	5	65	241925	25440	16140	49380	1049	43	244	54													
Perales del Rio.....		47	404	42	4	42	42	4	4	4	4	3	3	0	81995	540	450	82385	6894	16	321	32													
Pinto.....		420	2504	223	5	228	223	4	4	4	4	6	4	4	284027	33894	48510	33328	789	4	132	6													
San Martín de la Vega.....		425	745	95	8	103	98	4	4	4	4	5	4	4	414443	14340	40740	43693	4094	8	183	7													
Serranillos.....		57	340	22	3	25	25	4	4	4	4	4	39	0	57156	4680	750	6236	1098	8	184	3													
Tirola ó Bayona de Tajuna.....		58	346	56	2	58	54	4	4	4	4	4	4	4	60163	3660	3870	67953	1467	8	195	22													
Torrejon de la Calzada.....		32	191	29	2	29	29	4	4	4	4	3	0	0	498063	30600	44880	24386	895	4	146	46													
Torrejon de Velasco.....		275	1640	497	4	498	493	4	4	4	4	6	6	3	323443	418835	42975	47953	1421	4	188	2													
Valdemoro.....		428	2652	230	4	231	225	4	4	4	4	6	4	5	201713	42786	44490	23893	1557	24	265	7													
Villaverde.....		447	876	103	2	105	103	4	4	4	4	5	1	1	4935093	1293399	366745	6583	17	1369	31	229	48												
Totales.....		1807	28688	2870	78	29148	2860	24	49	96	115	115	1638	613																					

(°) La riqueza de este pueblo va unida con la de Carabanchel Alto, y la distribución de ella, que el cuadro señala, entre vec. y hab., es ha hecho reuniendo los de ambos pueblos.

NOTA. No se indica en la matrícula catastral de esta prov. el pormenor de las contr. que paga cada ayunt., pues solo presenta el total de la prov. y cuyo importe, exceptuando el derecho de puertas peculiar y exclusivo á la villa y corte de Madrid, asciende al 42 por 100 de su riqueza imp. En esta proporcion corresponden á este part. rs. vn. 790,248 ó sean 484 rs. 43 ms. por vec., y 27 rs. 48 ms por hab. inclusa la de cutijo y clero por rs. vn. 288,439, que con el 438 por 100 de la riqueza, proporcion de cupo se-ñalado á la prov., y sale á razon de 60 rs. por vec., y 40 rs. 2 ms. por hab.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 150, de los que resultaron absueltos de la instancia 44, libremente 10, penados presentes 143, contumaces 13, reincidentes en el mismo delito 5, y en otro diferente 11 con el intervalo de 5 meses á 5 años. Del total de procesados 47 contaban de 10 á 20 años de edad, 96 de 20 á 40, y 35 de 40 en adelante; 131 eran hombres y 19 mugeres, 76 solteros y 64 casados; 23 sabían leer y escribir; de los restantes se ignora si reúnen alguna de estas circunstancias; 5 ejercían profesion científica ó arte liberal, y 97 artes mecánicas; de 12 de los acusados no resulta la edad, de 10 el estado y de 14 la profesion.

En el mismo periodo se perpetraron 40 delitos de homicidio y de heridas con una arma de fuego de uso licito, 6 de ilícito, 9 armas blancas permitidas, 4 prohibidas, 14 instrumentos contundentes, 4 veneno y 5 instrumentos ó medios no expresados.

GETAFE: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (2 leg.), part. jud. de su nombre, dióc. de Toledo (10): sit. en una estensa llanura al O. de la cap. y sobre la carretera que dirije desde la misma á toledo; le combaten libremente los vientos, y su CLIMA, algun tanto frio, es sano, no conociéndose otras enfermedades que las comunes ó estacionales.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Forman la pobl. 700 CASAS, la mayor parte de dos pisos, y casi todas con grandes y espaciosos corrales, buenos graneros, cuadras y pajares; en su distribucion interior son de pocas comodidades; las calles estan empedradas, pero de una manera tan irregular, que en tiempo de lluvias se forman balsas de agua, y hay guijeros tan salientes que hacen penoso el tránsito por ellas, especialmente en la llamada Real, la cual, sin embargo, se va hermoseando, hace poco, con dos filas de árboles á cada uno de sus lados; en la plaza se encuentra la casa de ayunt. y una cárcel, que por ser reducida y mala se abandonó; hoy sirve de tal una magnífica tiercia ó panera que existia en el extremo E. del pueblo, con toda la capacidad y seguridad necesarias para los presos del part., y aun para encerrar las cuerdas de presidiarios que pasan, aunque sean muy numerosas. Hay un hospital fundado por Alonso Mendoza en el año de 1527, cuyo edificio es sólido y bien construido, con capilla para los enfermos: tiene muy buenas fincas, con las que llenan sus atenciones, y hoy se halla á cargo de la junta de Beneficencia, que ha dado gran impulso á sus rentas; hay en él dispuestas 7 camas para los enfermos pobres del pueblo, y tiene un administrador, un capellan, un enfermero y una enfermera que habitan en el establecimiento; un colegio de PP. Esculapios, en el que se enseñan las materias correspondientes: la primera instruccion, tales son: leer, escribir, aritmética, gramática castellana, geografía, historia de España, calografía, geometría ó principales nociones de ella, y reglas de buena urbanidad; y las correspondientes á la segunda, como: perfeccion de la gramática castellana, gramática latina, retórica y poesia, geografía en toda su estension, historia universal, sagrada, profana y de España, religion y moral, lógica y matemáticas, fisica ó historia natural, lengua francesa y dibujo; para todas estas asignaturas hay diez profesores, los que no reciben mas dotacion que la que les proporcionan los colegiales internos; estos, que son en la actualidad 75, pagan 10 reales diarios; tienen un trato esmerado y asistencia de facultativos en caso de enfermedad; el número de los alumnos esternos asciende á 200 lo menos, á los que se les instruye gratuitamente, excepto á los que se dedican al francés y dibujo, que pagan 30 reales mensuales por cada ramo: este colegio se halla incorporado á la universidad de Madrid: el edificio es bastante sólido y espacioso, teniendo estensos claustros, dormitorios ventilados, dos patios, una hermosa huerta, un juego de pelota para los colegiales, una bonita capilla para el público, y otra interior mas pequeña, en donde oyen misa diariamente los individuos del establecimiento; como PP. Esculapios dan la instruccion gratuita á todos cuantos la quieren adquirir, no hay maestros de primeras letras, pero si una maestra de niñas que obtiene su plaza por oposicion, dotada con 4,100 reales y casa, pagada por el ayuntamiento, y otras dos maestras particulares que solo tienen la retribucion convencional que dan las niñas, segun las labores á que se dedican; una iglesia parroquial (Santa Maria

Magdalena) servida por un párroco, curato de término y patronato del Estado, dos tenientes nombrados por aquel, dos beneficiados y varios capellanes patrimoniales; el edificio es ancho, claro y espacioso, de tres naves y arquitectura moderna; se acabó de edificar en el año de 1643, y todo él desde su entrada, en donde hay una hermosa reja de hierro, hasta el altar mayor, es elegante y de buen gusto: la sacristia forma un cuadrilongo bastante espacioso, y hay en ella una buena cajonera de nogal; el coro alto y pulpito son de buen gusto, y tanto en la iglesia cuanto en la sacristia hay muy buenas pinturas, debidas al célebre artista Claudio Coello y otros de gran nota; la torre es alta y cuenta con excelente juego de campanas y un reloj; hay ademas otra iglesia (Santa Eugenia) que sirve de auxiliar ó ayuda de parroquia; el edificio es de construccion antigua y de poco mérito: sin embargo de que esta iglesia no es parroquia de derecho, sus vecinos quieren que le sea de hecho, teniendo su demarcacion distinta y sus libros de bautismo separados y celebrándose en ella funerales. En los afueras del pueblo se encuentran tres ermitas (San Isidro, la Soledad y la Concepcion); un paseo con arbolado que se estiende como 1/4 de legua; varias huertas, y el cementerio contiguo á la ermita de la Concepcion, espacioso y que no perjudica á la salud; se surte de aguas potables en una fuente de piedra en forma de pirámide, con cuatro caños que vierten en un gran pilon, y otra no lejos del pueblo, que se aprovecha ademas para lavar la ropa y para el riego.

TÉRMINO. Se estiende una legua de N. á S. y 1 y 1/2 de E. á O., y confina al N. con el de Villaverde; E. Pórcales del Rio; S. Parla y Pinto, y C. Fuenlabrada y Leganés: comprende 47,000 fanegas de tierra, y hay en él otra ermita (Nra. Sra. de los Angeles), situada en la cumbre del cerro de su nombre, al E. de la poblacion, y á 1/2 legua escasa de ella; es edificio bonito, y á la imagen tienen especial devocion: se ha practicado en el cerro sobre el cual está situada; y por la parte del O. un camino bastante cómodo y suave, con el objeto de poder bajar y subir todos los años á la referida imagen en una magnífica carroza triunfal en el dia de la Ascension, para cuya epoca acude el clero en procesion y la conducen á la iglesia parroquial, en donde permanecen hasta la Pascua de Pentecostés: por este tiempo la hacen una fiesta solemne, llevando músicos y cantantes de Madrid, de donde asisten tambien muchas personas; pasada la fiesta la conducen de nuevo con el mismo aparato á su puesto primitivo. Contigua á la ermita hay una buena sala, especie de hospederia, y una habitacion para el ermitaño, que en la actualidad no reside alli de continuo; se ve en este término á la parte E. de la pob., en la falda del cerro ya referido, un buen pago de viñas. El TERREÑO es de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera de Madrid á Toledo, todos en mal estado. El comercio se recibe en la estafeta de esta v. tres veces á la semana por el conductor general de Madrid á Toledo. PROD.: trigo, cebada, garbanzos con abundancia, y en menor escala vino, aceite, algarrobas, avena y hortalizas de diferentes clases; mantiene ganado lanar y algun vacuno, y cria poca caza. IND.: la agricultura, de gerga, algun telar de lo mismo y 2 ordinarios que con sus tarlantas hacen á la corte viajes diarios de ida y vuelta. El comercio está reducido á la exportacion de los productos sobrantes para Madrid, y á la importacion de lo que falta: este pueblo tiene concedida la gracia de celebrar una feria en los dias 27, 28 y 29 de agosto, mas á pesar de haberse pasado 6 años que se concedió, no se ha acreditado lo bastante, y solo acude algun ganado lanar. POP.: 586 vec., 3,194 alm. CAP. PROD.: 29,261,333 rs. IMP.: 988,317. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 956 por 100. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 30 á 100,000 rs., del que se paga al médico, al cirujano, al secretario del ayunt. y todas las demas atenciones.

GETE: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (1) y dióc. de Osma (9): sit. en el arciprestazgo de Coruña en terreno montuoso y CLIMA sano, reinando con mas frecuencia el viento N., y las enfermedades estacionales. Tiene sobre unas 16 CASAS con la consistorial, que es mala; una escuela de primeras letras á la que asisten 12 alumnos, cuyo maestro disfruta la dotacion de 12 fan. de trigo; varias fuentes en el término, de las cuales una se halla inmediata á la pobl., siendo las aguas

de todas ellas medianamente buenas; y por fin una igl. par. (La Concepción), aneja de la de Villanueva de Carazo. Confin N. Villanueva y Acinas; E. Moncabillío; S. Pibilla de los Barruecos, y O. Carazo. El terreno es de mediana calidad, con rientes plantados de robles; pasa por él un riachuelo de muy poca consideración, el cual dirige su curso hácia Villanueva. CAMINOS: los que dirijen á Aranzo, Huerta, Salas y Búrgos. COMERCIO: la correspondencia la reciben en Salas los mismos interesados, á cuyo punto llega los domingos y jueves, y sale los martes y sábados. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, habas, tilos y garbanzos; ganado lanar y vacuno, y caza de perdices y liebres; ind. : la agrícola. POBL. 8 vec., 38 almas. CONTR.: 323 rs. 18 mrs.

GETE: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Veilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Carnenes: srr. á la márg. izq. del r. de la Mediana ó Torio; su clima es bastante sano. Tiene unas 40 casitas; igl. par. (San Martín), servida por un cura de ingreso y libre colación; y buenas aguas potables. Confin N.E. Genicera; E. Getino; SE. Valporquero, y O. Veilla de la Reina. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del mencionado Torio. Los CAMINOS son locales excepto el que dirige á Asturias y Valencia de Don Juan. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganado y alguna caza. POBL.: 31 vec., 459 alm. CONTR. con el ayunt.

GETE ó JETE: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (10 leg.), part. jud. de Motril (4); srr. en una pendiente rápida formando 2 barrios que divide el r. Verde, con clima templado, vientos N. y E., apreciándose mas comunmente calenturas gástricas. Tiene 153 casas mal construidas, calles regulares y empedradas, una plaza en la que se venden frutas, pescado y otros art.; casa de ayunt. y cárcel en el mismo edificio, reducido y malo; escuela de primera enseñanza dotada con 1,400 rs. del fondo de propios, y concurrida por 40 niños de ambos sexos; igl. par. (San Antonio), de una nave, er. : mas alto de la pobl.; el curato de primer ascenso y provision ordinaria, está servido por el párroco y un taniente, y comprende como anejos los pueblos de Olivar y Lenteji, y las ald. Cásulas, Turillas y la Fábrica. La par. ant. se halla sumergida en el r., conservándose algunos restos de sus paredes; la moderna está sit. en el extremo opuesto de la pobl.; el cementerio á dist. de 60 varas de la misma; y á 1/2 hora la ermita llamada de Bodijar, dedicada á Ntra Sra. de la Cabeza. Confin N. con Olivar; E. Irabao; S. y O. con Almuñecar, se estiende de N. á S. 4 leg., y de E. á O. 4 1/2, y comprende el cas. destruido denominado Trapiche. El terreno es quebrado y bastante fértil, la mayor parte de secano y viñedo; lo demas de regadío, espuesto á las inundaciones, á veces desastrosas, del r. Verde, cuyas amenas riberas estan guarnecidas de álamos, sauces, mimbrés, etc. Este r., de cuyas aguas se surte el vecindario para beber y demas usos, nace en las sierras de Almjara y se dirige al Mediterráneo por cerca de Almuñecar, recogiendo las corrientes de los tres arroyos de Lenteji, barranco de Bodijar y el de Alfár. De los montes que hay en la jurisd. denominados de Bodijar y la Joroutela, el primero sit. á 1/2 hora larga de Gete, cria pinos, romeros, albasas, bojés y otros arbustos, y el segundo, muy inmediato á la pobl., tiene tambien olivos silvestres y algarrobos. Los CAMINOS dirijen á Irabao, Almuñeca y Granada, y se hallan en mal estado especialmente en el invierno. La CORRESPONDENCIA se recibe de Almuñecar 3 veces á la semana. PROD.: vino, aceite, trigo, maiz, higos, pasas, cebada, habichuelas, fréjoles, patatas, yeros, batatas, cañas dulces, algodón y almendras; cria algun ganado cabrio, lanar y vacuno, especialmente de la primera clase; caza de perdices, conejos, palomas y codornices. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros, uno de aceite. COMERCIO: se importa trigo, y se exportan vinos, higos, pasas, habichuelas y patatas, la mayor parte por mar, y su embarque se hace en el puerto de Almuñecar; lo demas se lleva á la cap. por la arriería. POBL.: 132 vec., 600 alm. CAP. PROD.: 4,581,233 rs. IMP.: 61,526 CONTR.: 6,017 rs.

GETINO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Veilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Carnenes: srr. en terreno llano á la márg. izq. del r. de la Mediana ó Torio; su clima es bastante sano. Tiene unas 30 casitas; igl. par. (San Vicente Levita), servida por un cura de ingreso y

libre colación; y buenas aguas potables. Confin N. Genicera; ES. Tabaneda; S. Valporquero, y O. Gete. El terreno es de mediana calidad. Le fertilizan las aguas del mencionado Torio, y PROD.: granos, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganado, y alguna caza. POBL.: 24 vec., 403 alm. CONTR. con el ayunt.

GETOSA: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Pregonal de la Sierra, térm. de Higuera la Real. SIT. á 1/4 leg. N. de esta v. en el monte llamado el Alcornacal perteneciente á la deh. de propios.

GETSEMAN: quinta ó casa de recreo perteneciente al colegio de Escuelas Pias de Peralta de la Sal: srr. en el térm. de Zurita, de la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite, y separada como unos 600 á 600 pasos del pueblo á la parte S.: goza de un clima sumamente sano y de una atmosfera despejada donde se respira animation y vida; tiene una sola casa de buena construccion, distribuida en cómodas habitaciones, con una hermosa capilla con penitenciaría á donde vienen todos los dias festivos un presbítero del mismo á celebrar misa y confesar á los felig. que quieren concurrir á ella. Por la parte que mira al pueblo N. y E. tiene por adiosa una sierra escarpada con suelo de peña granulosa y caliza, bajando por esta parte un arroyo que surcando por la peña viva, forma á la entrada de la quinta vistosos techos y pilas tan bien labradas é imitadas á mármo!, que parece que la naturaleza ha empleado allí todo el esmero del arte y del gusto mas delicado: estas aguas cristalinas y puras se desprenden por una cascada de peñas calizas de una elevacion de mas de 60 varas, haciendo un contraste agradable con el nivel de la huerta que viene á mitad de dicha cascada. Á cuya proximidad se encuentra la casa que hemos descrito; en ella y la cascada hay un pequeño prado cubierto de nogales, cerezos, melocotoneros y álamos, que forman un frondoso recinto, ameznado por una fuente que se desprende de la peña que circunva el prado y la casa, cuyas aguas de las mas esquisitas, estan á la temperatura del medio hielo en la estacion de verano. Esta arena y gratissima estancia sirve de comedor á las distintas personas que concurren de los pueblos comarcanos á disfrutar un dia de delicias en el campo, donde les sirve de jatra la misma fuente que hemos mencionado, pues se pueden tomar sus aguassin moverse de la mesa. La estensa huerta situada entre el arroyo que baja por la parte N. y otro por el S. bastante profundo de la superficie de ella, produce hortalizas esquisitas, legumbres de todas clases y frutas delicadissimas. En ella existen 3 pozos de hielo con sus correspondientes balsas, acaso las mejores de España, en que segun se asegura, está aun el primer hielo empozado despues de la construccion de ellas. De este art. surten á las ciudades de Lérica, Fraga, Barbastro, Monzon y otros muchos pueblos de sus demarcaciones, cuando escasean el h. habiendolo producido cuantiosas sumas en varios años. En la casa se crian ademas toda clase de aves domésticas, conejos y otros animales que cuida un lego para recreo de los hijos de San José, que con frecuencia desiran á pasar algunos dias de vacaciones. En fin, puede decirse sin temor de equivocarse, que su posicion amenisima, con particularidad en los meses de julio y agosto, la hace preferible por algunos naturales que han disfrutado en esta estacion de las delicias del Real sitio de Aranzue, á esta pendor á su posesion.

GEVE (SAN ANDRÉS): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1 leg.), dióc. de Santiago (8), ayunt. de Berducido (4/4): srr. á la der. del r. Lerez y falda del monte Acibal, con buena ventilacion, clima templado y sano. Tiene 360 CASAS distribuidas en los l. de Castro y Valo, Couso, Frago, Filguira, Cave, Maunzo, Penejo, Plareros, Sta. Cruz, Sobral y Torre. La igl. par. (San Andrés) está servida por un cura de provision en concurso. Para sur. :o de los vec. hay muchas fuentes de puras y saludables aguas. Confin el térm. N. montes de Acibal; E. r. Lerez; S. felig. de Lerez; O. Sta. Maria de Geve. El terreno es de granito, siliceo y de buena calidad: le baña por el lado oriental el indicado r. y por el S. el r. Couso, sobre el cual hay un puente. Hacia el O. se hallan l. montes de Acibal, poblados de tojos, pinos y robles. Los CAMINOS son locales, y en muy mal estado: el corazo se recibe en Pontevedra. PROD.: maiz, centeno, habichuelas, patatas, lino, vino, hortaliza y frutas: se cria ganado vacuno, de cerda, ca brio y lanar cruzy: hay caza de

conejos y perdices; y se encuentra poca de truchas y salmones. IND: la agricultura, cestería y 8 molinos harineros. POBL.: 360 vec., 4,201 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

GEVE (SRA MARIA): felig. en la prov., part. jud. de Pontevedra (1 leg.), dióc. de Santiago (S), ayent. de Berdeduco. str. á la falda del monte Acibal, donde la combaten todos los vientos menos el E.; el cerro es templado y sano. Tiene 234 CASAS repartidas en los l. de Alcueraña, Casas-da-Bouza, Couse, Fontanes, Gato-morto, Gondar, Fieiro y Outeiriño. La igit. par. (Sta. Maria) está servida por un cura de provision en concurso. Para surtido de los vec. hay en varios puntos fuentes de prazas y saludables aguas. Confluye el r. N. monte Acibal; E. felig. de San Andrés de Geve; S. la de Le-rez, y O. la de Cerponzones. El terreno es de buena calidad; hácia el O. se oia halla el mencionado Acibal, donde se crían robles, pinos, tojo y esquistas frutas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío, y caza de conejos y perdices. IND: la agricultura y cestería. POBL.: 234 vec., 722 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

GEVORA: r. en la prov. de Badajoz; nace al O. de la sierra de San Mamed, reinode Portugal, prov. de Alentejo, término de Portalegre; empieza formarse de vertientes de las aguas de las estaciones lluviosas y de algunos pequeños veneros, que llaman la atención; su curso es al O. dando la vuelta á la sierra hasta que á 1/4 leg. por bajo la felig. de San Julian término de Alegrete, en el mismo reino, se le une un hermoso venero de agua muy delgada, cuya abundancia es tan grande que basta decir, que tiene un molino harinero de una piedra á los pocos pasos de su nacimiento; esto venero dista solo un tiro de bala, desde que brota de las entrañas de la tierra hasta juntarse con el ramal de la sierra, motivo que induce á algunos geógrafos á fijar el nacimiento del Gévora en este punto, porque no han hecho caso ó han desconocido el ramal de la sierra de San Mamed, después de juntos los dos ramales hay otro molino de una piedra. A corta dist. da la vuelta á una sierra que llaman monte de la Ribera, dirigiendo su curso al E.; aquí hay una hacienda de campo muy buena; después á muy corta dist. hay 2 lagares de aceite, á cuyas máquinas da movimiento, y luego otros 2 harineros de una piedra. Sigue su curso por bonitas cercas de castaños, árboles frutales de todas clases y muchos olivos reuniéndosele el arroyo de la Cabrera, que trayendo de muchos veneros chicos á poco mas de 1/4 leg. formando su curso por haciendas de la misma clase á las que da buen riego; este agua es sumamente fria y delgada y cria excelentes truchas; entra luego en España por el término de la Codosera, part. jud. de Alburquerque, con su curso al E. á escepcion de las sinuosidades, que naturalmente hacen las aguas por los terrenos de sierras como son estos; al 1/4 leg. de entrar en España tiene un molino de una piedra y después se le reune otro hermoso venero que nace á los 40 pasos poco mas ó menos dentro de una bonita cerca de olivos, llamado la Fuente de la Rabaza; sigue el mismo curso, y al 1/4 leg. se le reune por la der. el arroyo que llaman Vacoco, en el sitio que llaman las Juntas; aquí hay un molino de una piedra y después 3 mas hasta la Codosera, pasando á 1/4 leg. de la pobl. que queda á la der.; por este punto hay un molino de 2 piedras y otro de uno, y después de un puente de 4 ojos de piedra, estrecho de 10 varas de elevación maltratado y en estado de ruina; es muy ant. no se han encontrado datos que informen de la época de su fundación; ni puede decirse de cuenta de quien sea la reedificación, porque en el día no hay por allí caminos generales, ni otros que algunos muy malos transversales para Alburquerque, San Vicente y Méjorca: por tradición se dice, que es obra debida á los Templarios, que por muchos años fueron dueños de aquellos terrenos: por cima del puente se reúnen á Gévora, las aguas de la fuente de Cantala-rana que brota en un estruendo de la población misma de la Codosera; á 1/4 leg. después del puente se le reune por su izq. la rivera de Jola, en donde hay un molino de una piedra; continúa su curso al E. por tierra llana de pasto y labor y al 1/4 leg. tiene otro molino de una piedra, después un puente absolutamente arruinado y a la leg. otro molino de una piedra en un sitio llamado de las Lobas, terrenos tambien de pasto y labor con cerros á uno y otro lado; al 1/4 leg. otro molino de una piedra, y al tiro de bala se le reune la rivera de Guadarraque, en el sitio que llaman las Juntas, término de Alburquerque; poco mas de 1/4 leg. de la entrada de esta ri-

vera deja á la der. el santuario de Ntra. Sra. de Carrion, ó inclinando su curso al S. por término de Alburquerque tiene á 1/2 leg. 3 molinos de una piedra y en el último hay 2 marcos de piedra, que señalan la división del terreno español y portugués, en el sitio llamado los riscos de Ouguela, que es una sierra elevada. Entra el r. en Portugal, y sigue por un terreno de este reino dejando á la izq. la raya como 1/2 leg., á los 3/4 de su entrada en el reino vecino deja á la der. la v. fortificada de Ouguela y el sant. de Ntra. Sra. de la Jara á la izq., en el que hay una hospedería muy buena con estensa cuadra, célebre porque en este punto han hecho siempre parada de observación las cuadrillas de contrabandistas manchegos á la entrada y salida del reino; aquí hay un puente ruinoso, y en este punto desemboca por la der. la rivera de Abrilongo de bastante consideración, que nace del centro de Portugal; continúa por terreno de este reino, dejando á la der. y á la izq. huertas de hortalizas y legumbres, árboles frutales y cecypas, y al 1/4 leg. hay un molino de una piedra y después otros dos, dist. entre sí un tiro de bala: estos molinos tienen cada uno su casa inmediata con sus bonitos parrales, como es costumbre en Portugal: antes del último molino hay un cortijo, que llaman de los Carbajales de Portugal y en este terreno hay muy buen arbolado de encina, y es de pasto y labor: á la 1/2 leg. corta del último molino hay un cortijo arruinado, y adquiere por la izq. el arroyo nombrado Aguzarrosas, y por este sitio entra el r. en la Reyería término de Alburquerque y Campomayor (V. Alburquerque), hasta que absolutamente riega terreno español metiéndose en la deh. del rincón de Gila, de arbolado de encina y alcornoque, pasto y labor, término de Badajoz, y un poco antes se le reune por la izq. el arroyo que llaman Zangallón; sigue entrando en la deh. de las Mesas de arbolado de encina, alcornoque, pasto y labor, y bastante monte bajo siempre con el curso inclinado al S., hasta tocar el inh. del Tesorero, con el mismo rincón de Gila, donde se le incorpora por la izq. la rivera Albarrana (que aquí se la llama tambien Zapato), en el sitio que llaman las Juntas por bajo de los Cachones de Gévora; sigue este río formando la linde de la deh. del Tesorero y la de las Mesas, atravesando la cañada del Cucadero en donde desemboca por la der. la rivera del Portuguez; sigue lindando por la izq. con la cañada de Segrajas y por la der. con la deh. de Cantillana, de arbolado de alcornoque, pasto y labor por cuya parte corre y entra en el r. el arroyo de Valverdejo; continúa lindando por la izq. con la cañada de Calatraveja y Palacito, y por la der. con Cantillana hasta tocar con el puente que lleva el nombre del r. 1/2 leg. al N. de Badajoz; este puente tiene 4 ojos: la bóveda de 2 chicos es de mampostería, las tienen sus dovelas de piedra labrada; el que está á la der. del grande es la bóveda de ladrillo, reedificado en 1745 por cuenta de aquella c., los demas son de piedra: en el ojo mayor y en el de su izq., se conoce que en alguna época necesitaron algun pequeño reparo, porque estan rebestidas las cumbres de sus bóvedas de cal y relleno de ladrillo: tiene 237 varas de long. y 13 en su mayor altura; es estrecho, mas pueden pasar dos carros á la vez; su arquitectura es igual, de modo que no se conoce haya sido añadido, ni sufrido alteracion notable, desde su fundación: sobre su barandilla, en la parte céntrica de ojo mayor, á la izq. entrando en el puente por el camino de Badajoz, se halla embutida en una pared pequeña de mampostería, una lápida de piedra de grano blanco, de 3 cuartas 3 pulgadas de largo y 1/2 vara de ancho en la que se lee con trabajo la siguiente inscripcion:

La illustre ciudad de Badajoz mandó hacer esta puente con la bellota común; hizo la en 4 años Gaspar Mendez, reinando el católico Emperador D. Carlos. Acabóla el año que el grande Turco le huyó la batalla en....

Aquí concluye, y enfrenta sobre la otra barandilla, hay otra pared de mampostería, que tiene un hueco de 9 cuartas de largo y á 1/2 de ancho, donde indubitablemente estuvo otra lápida en la que debía continuar la inscripcion, esplicando una memoria, que deseaban legar á sus sucesores los autores de la obra, pero que tal vez menos incultas la han destruido sin consideración á la preciosidad de estos recuerdos gratos, especialmente para los hijos de Badajoz: el puente

está en buen estado y no paga portazgo. Después pasa el r. por los 2 prados de Caballos, distinguidos por el de adentro y el de fuera, dejando aquel a la izq. y este a la der.: al principio de este último, se le incorpora por la izq. el arroyo de Guerrerín; toca después la linde de la dich. de Guadagnones de pasto y labor para incorporarse al Guadiana en el sitio que llaman la Fuente Nueva, donde hay un molino de 3 piedras que muele con las aguas reunidas de los 2 r., cuya pesquera que muele con las aguas reunidas para poder regresar en algun tanto las aguas que antes forman un charco de una lat. enorme. Este r. es de curso perenne: el agua es muy sana y delgada; tiene muchos y grandes charcos muy abundantes de pesca mas fina que la del Guadiana: en el invierno se pone sumamente poderoso de agua por el gran caudal que recoge en su curso, pues generalmente lo trae por terrenos de sierras, cerros y desigualdades. Por la parte de la Codera tiene truchas exquisitas, aunque no muy grandes; mas abajo ya empieza a criar muy buenas anguilas, carpas, tenacas de muy buen gusto, pardillas, peces blancos hermosos de varios clases y galápagos. En sus pintorescas orillas se crían naturalmente, además de los ricos plantíos que hemos enumerado durante su curso, frontos y carpulentes frescos; y por la parte de Botoa (V.), hay una multiplicación de ellos que forman alamedas, en donde descansan siempre los viageros, porque el terreno fresco y apacible aun en el rigor del verano, con la impenetrable sombra de aquellos gigantes árboles, hace sumamente grato el pasar las horas mas fuertes del calor en aquel sitio: sus muchos vados se ponen intransitables durante sus frecuentes avenidas.

GIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y feligresía de San Lorenzo de Caselle (V.). pobl.: 1 vec., 4 almas.

GIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Frial y felig. de Sta. Maria de Gía (V.). pobl.: 40 vec., 50 almas.

GIA (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 1/2 leg.), y ayunt. de Frial (1/2) str. en paraje desigual y en tierra de San Payo de Naria con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano: comprende los l. de Bertamio, Corno do Boi, Escorial, Polgar, Freijido, Gía, Ingeito, Lousado, Ordoñez, Outeiro, Pousada, Retele, San Payo y Vilar, que reune 61 CASAS de pocas comodidades; al E. de su terr. se encuentra la torre ó fort. feudal de San Payo, bien conservada y de bastante seguridad; tiene una escuela de primera educación temporal é indotada. El terrán confina por N. con San Cosme de Rocha y Carregal; por E. con San Martín de Prado; por S. con el monte de San Payo y Condes, y por O. con San Julian de Carballo y monte; estendiéndose de N. á S. 1/2 leg. y mas de una de E. á O.: hay fuentes de buena agua y le baña el r. Naria que tiene origen en Corno do Boi; en su curso de O. á E. se le unen otros pequeños afluyentes del mismo terrán, cruzándole 2 puentes de piedra, uno en Outeiro y otro en Gía. El terreno, granítico y pizarroso y de mala calidad; los montes mas notables son Corno do Boi y Orosó, poblados de matas bajas; abunda de buenos prados de regadío. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados: en su tránsito se encuentran 2 tabernas. El comercio se hace de la estafeta de Puentes-ferreira. PROD.: centeno, maíz, avena, patatas, legumbres y miel: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; se cazan liebres, perdices, corzos y jabalíes, y se pescan algunas truchas. IND.: la agrícola, un batán en Candaide y 42 molinos harineros. El comercio consiste en la venta de algun ganado, quesos, manteca y miel en la feria de Gumarcy y Cota, en donde se proveen los art. de que carecen. POBL.: 61 vec., 310 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Gian (V.). pobl.: 49 vecinos, 50 almas.

GIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Andrés de Trove (V.).

GIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y feligresía de San Pedro de Sarandón (V.).

GIAN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (5 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (3 1/2), y ayunt. de Taboada (4 1/2) str. en paraje desigual y a la der. del r. Miño, con buena ventilación y CLIMA templado y bastante sano: comprende los lugares de Amieira, Bal da Forca, Brea, Carballos, Feiroil, Fenteira, Figueiras, Gian, Gulfar, Jamogo, Lamasadreil, Monte-alegre, Penasgudas, Resamondelle y

Vilariño, que reunen 85 CASAS de pocas comodidades; hay una escuela de primera educación, temporal é indotada. La igl. parr. (Sta. Maria) es única, y su curato de entrada y patronato del Excmo. Sr. marqués de Camarasa; tiene una ermita con la advocación de San Miguel sit. en el indicado l. de Figueiras. El terrán confina por N. con San Pedro de Villarvasin, San Bartolomé de Bagude y Santiago de Soengas; por E. con Sta. Maria de Mesonfrío, Sta. Eulalia de Caballos, San Salvador y San Julian de Insa; por S. con el r. Miño y riach. Bouzon, y por O. con el citado Miño y riachuelo Loureiro; estendiéndose por donde mas 1/2 leguas; hay fuentes de buen agua, y le baña el mencionado Miño, al cual se une el Loureiro, que tiene origen en el indicado l. de Balda-forca y el Bouzon en la felig. de Mesonfrío. El terreno es de mediana calidad, y sus montes denominados Bouzon, Chao de Abezan y Marco de Brea se encuentran desp. Los CAMINOS que por N. se dirigen á Puertomarín, por E. á Taboada y por S. á la barca de Amieira; y el comercio se recibe de Puertomarín y Taboada: prod. centeno, maíz, cebada, trigo, patatas, castañas, vino y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar; se cazan perdices, codornices, liebres, gamos, corzos y jabalíes, y se pescan truchas grandes ó salmonadas, peces y anguilas. IND.: la agrícola y varios telares. POBL.: 85 vec., 520 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GIANJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria del Campo (V.).

GIAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de Gestoso (V.). pobl.: 2 vec., 20 almas.

GIBAJA: l. en la prov. y dióc. de Santander (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Ramales (1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (22) str. entre montes cerca del camino real que dirige de Limpias á Castilla; su CLIMA es templado y húmedo, pero sano, si bien se padecen algunas fiebres catarrales y pulmonias. Tiene 80 CASAS distribuidas en los barrios de Gibaja y Guardamino; escuela de primeras letras dotada con 4,500 rs., á que asisten 40 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Emeterio y Celedonio) en el barrio de Gibaja, otra en el de Guardamino aneja de la primera, servidas por 2 curas de ingreso y presentación del ex-monast. de Oña; 3 ermitas (San Antonio Abad, San Juan Bautista y el Salvador), y buenas aguas potables. Confina: N. Rasines; E. Ranero; S. Ramales, y O. Mentera y Barreulo: en su terrán se encuentran 3 cas. llamados de la Herronera. El terreno es de buena calidad, especialmente para viñedo, maíz y castaños, y le fertilizan en parte las aguas de 2 r. que cruzan la pobl.: el mayor baja de los sitios de Ason y la Gandara, con cuyo último nombre se le conoce, y el otro del valle de Carranza. Hay varios montes poblados de arbolado, y prados naturales. Además de los CAMINOS que dirigen á los pueblos limítrofes, cuenta el real de Madrid á Laredo. Recibe la CONDESPONDENCIA de la Nestosa por baljero los domingos, miércoles y viernes, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: vino chacoli, maíz, alubias, patatas, castañas, lino, cáñamo y buenas frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar y de cerda; caza de liebres, perdices y algun jabalí, y pesca de salmones, anguilas y truchas. IND.: una ferreria y 2 molinos harineros. COMERCIO: extracción de vena del puerto de Limpias para la fab. del pueblo y demas inmediatas, retornando los fierros al mismo puerto. POBL.: 88 vec., 440 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

GIBALBIN: sierra en la prov. de Cádiz, part. jud. y terr. jurisd. de Jerez. Está muy poblada de monte bajo, gran porción de chaparros y álamos negros.

GIBALBIN: desp. en la prov. de Cádiz, part. jud. y terr. jurisd. de Jerez (V.).

GIBALBIN: arroyo que nace en la sierra de su nombre, prov. de Cádiz, part. jud. de Jerez; se dirige desde el cortijo de la Torre de Diaz á los llanos de Caulina, después por el hato de la Carne (terr. de Jerez) á desaguar por la Cartuja en el Guadalete.

GIBBLEY: alq. en la prov. de Almería, part. jud. y terr. jurisd. de Huercalevera.

GIBRALDON: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Huelva (2 leg.), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (16) str. en parte sobre una colina y el resto en una hondonada á la orilla izq. del r. Odiel, con buena ventilación, especialmente

de N. y O. en el invierno y NO. y SO. en el verano; CLIMA templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes en las estaciones calurosas. Tiene 592 CASAS de un solo piso habitable, pero de tómoda distribución interior: 2 plazas, la principal bastante espaciosa, estando sit. en ella las casas consistoriales, la escuela pública y el pósito: los edificios mas notables son la igl. par. de San Juan, curato de segundo ascenso y de provision ordinaria, servido en la actualidad por su cóonamo de nombramiento del diocesano, y la de Santiago de L. misma categoria que el anterior; la primera consta de 3 naves y de un buen orden de arquitectura, y la segunda toda de bóveda, construida, segun tradicion, durante la conquista: hay un conv. casi derruido de dominicos, otro de carmelitas que ya lo está, y otro de monjas dominicas en buen estado; el cementerio construido en 1836 se halla estramuros en punto bien sit. que en nada perjudica á la salud pública. En las inmediaciones de la v. se encuentran varias fuentes de agua potable, de las que se surten los vec. Se conservan restos de 3 fort., una al O. y otra al N., de esta última aun se ven trozos de muros, habiendo pertenecido en su tiempo á los Sres. de la Cerda y despues á los duques de Bejar, que se titulan señores de esta v. Confina el ríam. por el N. con Valverde del Camino; E. Trigueros; S. Huelva, y O. San Bartolomé de la Torr. Cartaya y Aljaraque, comprendiendo una extension de 8 leg. cuadradas: atravesale de N. á S. el r. Odiel que lame las últimas casas de la pobl. al O.; es navegable hasta Gibraltar á donde llegan las altas mareas; abunda en rico pescado de *lieos*, y alguna vez en la primavera se cogen *sabalos* tan esquisitos como los del Guadalquivir. Sobre este r. frente de la pobl. que describimos, hay un puente llamado Azua, de unas 500 varas de long., pero muy bajo, en términos, que las grandes avenidas pasan por encima sin perjudicarle: corren ademas diferentes arroyos como son *Domingo Negro*, *Anicoba*, *El Puerto*, *La Boanica*, *La Atalaya*, *El Pejar*, *La Mata*, *El Pilar* y *Fueta Santa*, sobre los cuales hay basta 7 molinos harineros de cubo. La jurisd. de esta v. se estendia en lo ant. por todo el terr. de su marquesado, que comprendia desde el Océano hasta Portugal (40 leg. cuadradas) formándose los pueblos de Gibraleon, San Bartolomé, Cartaya, Villanueva de los Castillejos y el Granado. El terraxo generalmente es arenisco y pedregoso, muy á propósito para toda clase de plantios, y participa al N. de sierra en las vertientes de la llamada de Andévalo, cuyo arbolado casi todo ha desaparecido y con el la excelente madera de construccion naval, que surtia á los acilleros de Huelva; hay sin embargo algunas vegas á propósito para la siembra de granos, y en las márg. del Odiel otras con regadio de fuentes muy inmediatas. Hay tambien algunas deh. entre las cuales es notable la de Alcolea, que comprende 4,260 fan. de arbolado de encina y 800 de labor y la llamada Rincon de San Anton, con muchos pinaos, perteneciente al duque de Bejar. Los cauxos dirigen á los pueblos circunvecinos y en la actualidad se proyecta la carretera que desde Huelva ha de partir para Estremadura por las inmediaciones de la Frontera de Portugal. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de la prov. tres veces en la semana. IMP. : la agrícola casi esclusiva y varios molinos harineros. EL COMERCIO está circunscrito á la importacion de algunos art. de vestir y esportacion para Cádiz y Sevilla de los frutos sobrantes. En los dias 18, 19 y 20 de octubre, se celebra una feria muy ant. y acreditada en la que se negocian ganano de todas clases y principalmente el de cerda y labor. PROD. : trigo, cebada, semillas, aceite, vino, miel; muchas naranjas; críasse bastante ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda que forma la principal riqueza del país, y hay caza de perdices, conejos y liebres. POBL. : 764 vec., 2,804 alm. RIQUEZA PROD. : 25,455,774 rs. IMP. : 1,022,907. Paga por todas CONTR. : 122,524 rs. y 24 mrs.

HISTORIA. Antiguamente se llamó este pueblo *Olont* y con este nombre se encuentran memorias de él en los geógrafos mayores. Los sarracenos uniéndole el oriental *Gibel* que significa monte le llamaron *Gibel-Oyún* (por *Olon*), y de aqui se dice Gibraleon. El rey de Castilla D. Alonso el Sabio, la ganó en 1257 y la mandó poblar por cristianos, dándole á su hija Doña Beatriz, viuda del rey D. Alonso III de Portugal de cuyo poder volvió á la corona. En 1305, fue dada al infante D. Alonso de la Cerda, en recompensa del derecho que pretendia tener á la corona de Castilla. Es ca-

beza de marquesado, cuyo título dió el emperador Cárlos V. á D. Alonso de Zúñiga, hijo primogénito del duque de Bejar. En la edad media fue punto militar de alguna importancia, residiendo en él algun tiempo el rey D. Alonso XI cuando las guerras con Portugal.

Hace por aarras las de sus señores los Zúñigas: bodega negra, campo de plata, y una cadena de oro.

Es patria del presbítero D. Juan Fernandez de Ledo, fundador del suntuoso conv. de Sta. Isabel en Manila, para recogimiento y educacion de las niñas huérfanas españolas.

GIBALTÁRI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y folig. de Sta. Maria de Villastan (V.). POBL.: 5 vec., 37 alm.

GIBALTAR (CAMPO DE): V. Algeiras.

GIBALTAR (ESTRECHO DE): cuando en el art. de Cádiz describimos toda la parte de costa que comprende dicha prov., ofrecimos al llegar al cabo de Trafalgar ocuparnos por separado en un art. que llevase el epigrafe en que encabecemos este, de cuantas circunstancias y accidentes creyésemos necesarios y útiles, á fin de dar á conocer un punto tan notable de nuestras costas; entonces resiamos nada mas los bajos, ensenadas, cabos, torres y puntas que se encuentran desde el de Trafalgar hasta la bahía de Algeiras ó de Gibraltar; ahora nos toca presentar con la mayor estension posible una noticia exacta de esta parte de nuestro terr.; mas como en materia tan delicada podríamos esponernos á equivocaciones que por insignificantes que parezcan siempre son notables, como cualquiera que se cometa en las descripciones marítimas, hemos preferido como mas conveniente sujetarnos en un todo á las noticias que nos presta el derrotero de las costas de España, por el brigadier D. Vicente Tofiño, las cuales se encuentran enteramente conformes con los numerosos datos y apuntes que obran en la redaccion que hemos consultado y confrontado detenidamente.

COSTA DE EUROPA. El cabo de Trafalgar, lo mas NO. del Estrecho de Gibraltar, se halla en lat. de 36° 10' 30" en long. E. de Cádiz de 00° 16' 30"; es bajo de tierra quebrada, saliente con una torre de vigia cerca de su extremo, la que está justamente al N. 42° 25' O. del punto que haña al mar del cabo Espartel; al S. 34° 30' E. del cabo Roche; al S. 56° 53' O. del punto mas alto, abarrancado de lato de Meca mas próximo y al N. 62° 25' O., 10 millas del punto mas saliente del cabo. Como 2/3 de milla largas al N. 78° E. de la torre del cabo, se encuentra un caleton con playa y algunas piedras por fuera, al cual nombran el Barrero de Meca. Está cerca de un barranco colorado, y frente de él se puede fondar por las brazas que se quieren, con fondo limpio y con aguada en la costa, abrigados los vientos NO., N. y NE. Cerca y mas y al E. estan los altos de Meca, que los forma una sierra de regular elevacion dividida en dos: el mas occidental y cercano á la torre del cabo se halla al N. 57° 9' E. de ella; al N. 47° 23' E. del fronton del cabo; al S. 46° 30' E. del Roche; al S. 42° 40' O. de Medina; al N. 61° 25' O. de la Torre nueva que está sobre el alto de Meca mas oriental; al N. 60° O. del punto superior de sierra Bullones y al N. 62° 30' del cabo de Plata. Este y el Trafalgar forman la ensenada de Barbate, en cuyo centro hay un buen fondeadero con las brazas que se quieren calar frente de un barranco blanco que hay al E. del r. del mismo nombre, el cual tiene su entrada, que es muy estrecha, á lo largo de la costa, y en pleamar 15 pies de fondo. A la parte NE. de su entrada hay un placer de arena que tendrá de largo medio cable; eritándolo no hay mas que ir para dentro y dar fondo inmediato á la costa del O. en 4 ó 6 brazas. Al SO. de la boca del r. hay un arrecife de 7 á 10 pies de fondo tendido de EO. el espacio de 1 milla larga.

La punta y torre de Sara, que es la NO. de la ensenada del mismo nombre, está 7 millas y 6/10 del cabo de Trafalgar al S. 77° E.; es de mediana altura, pero se eleva de pronto á formar una montaña en cuya cumbre hay 2 edificios. La ensenada es cómoda y con buenos tiempos, propia para embarcaciones menores; la parte SE. de esta ensenada la forma el Camarinal, que es una punta baja, saliente, con piedras que es menester darlas 1/4 de leg. de resguardo; la punta es de mediana altura con una torre de vigia. Entre esta punta y la del cabo de Plata hay ensenada con playa, donde se puede dar fondo y estar al abrigo del viento E. y NE. por 8 á 10 brazas, con toda clase de embarcaciones y con cabo en tierra, atentos siempre á la mutacion del viento, pues

con el tercer cuadrante no hay rebasadero. El cabo de Plata descendiendo de la montaña del mismo nombre declinando insensiblemente hasta su punta, y por la misma razón se manifiesta bien saliente con algunas piedras. Al S. 72° E. del cabo precipitado 4 y 1/4 millas se encuentra la torre y punta Paloma cercada de grandes y bajas piedras: entre ambas puntas se halla la ensenada de Bolonia con el Saco de 4 1/2 millas, buen fondeadero y abrigo para toda clase de embarcaciones por el fondo que se quiera á medio tiro de cañon de la costa, no habiendo que dar mas resguardo que á las puntas del Camarinal y cabo de Plata. Al S. 87° E. 3 1/4 millas de la punta Paloma vése la punta y torre de la Peña; ambas forman la ensenada de Valdequeros con abrigo y anclaje para embarcaciones menores. Próximo á la punta E. de la de Paloma está la punta y arroyo del Puerto, que es un caletoncillo entre 2 arrecifes en el que solo pueden entrar buques pequeños: de la ensenada de Bolonia á la de Valdequeros se estiende la sierra de San Mateo, con varios machones grandes de arena blanca, yendo descendiendo desde su cumbre la punta Paloma. Al S. 43° 25' E. de la torre de la Peña 3 y 1/3 millas, (proposta la cuchillada de Cires en la costa de Africa), está la ermita de Sta. Catalina sobre un montecito unido á la costa por un médano de arena blanca y bajo, de modo que parece aislado viéndolo en esta direccion; este montecillo, que es el extremo O. de la ensenada, en que se asienta Tarifa y la torre citada, forman otra mayor que nombran los Lances de Tarifa, en cuya extension, que es una vega de agradable vista está el r. Salado; en todo el espacio de mar que comprenden los precipitados Lances de Tarifa se puede anclar por cualquier embarcacion por el agua que acomode y estar á bridas de los vientos del N. al E., pero vigilantes á dejar el fondeadero al menor indicio de variacion.

Al S. 62° 25' E. del cabo de Plata 41 millas, y al S. 42° O. de la espresada ermita de Sta. Catalina como 5 y 1/2 décimos de milla se encuentra la torre de la isla Tarifa; esta isla es pequeña, redonda, igual, baja por su parte SE. donde está la torre con linterna (*) y mas alta por la del NO. Esta parte se halla unida al continente por un arrecife que sale al S. de la precitada ermita, cuya extension es poco mas de cable y medio. La isla es sumamente limpia y hondable por toda su parte de fuera, si se exceptua una piedra chiquita nombrada Marroqui, cubierta á veces con el mar, que dista solo medio tiro de fusil de la isla á la parte SO. de la torre; sin embargo, el acercarse yendo del Occidente se hace peligroso á causa de unos bajos que estan á su parte del O., de los cuales nos haremos cargo despues. Al NO. de Tarifa, cerca de la playa y al E. de la sierra de San Mateo, está otro de hechura regular nombrada la sierra de Enmedio, á cuyo pie se halla sobre una peña elevada 85 escalones la citada torre de la Peña. Vista esta sierra por su parte del SO. quedará la torre á la der. ó mas al E. que su cumbre, y justamente por la medianía de esta dist. se manifiesta en la misma sierra un picacho regularmente notable, pues no hay otro; al mismo tiempo que la sierra de Enmedio queda como al NE. se verá otra á su espalda mas alta ó igual, notándose en su cumbre dos mogonillos ó picachos juntos; esta sierra se nombra de Ntra. Sra. de la Luz, por una igr. con esta advocacion que está al N. de la Vega del Salado. Como á una milla de la punta de Sta. Catalina al ENE. 1/4 E. está la de Camorro, alta, gruesa y pendiente, y entre ambas la c. de Tarifa á orilla del mar y á la falda del monte Cabrito; entre la isla y la c. fundeán las embarcaciones menores y se hallan abrigadas de los vientos del SO. por el NO. hasta el NE., pero se hace preciso variárselas con los otros con un caletoncillo que se encuentra en direccion E. de la c.; las embarcaciones grandes pueden fondear con buenos vientos por 7 á 10 brazas al ENE. de la isla, enfrente de la puerta del mar. Al N. 65° 50' E. de la isla ya enunciada 3 1/2 millas, se ve la punta de Canales con torre y 2 islotes muy próximos á la costa, y de esta punta al N. 60° E. 4 y 1/2 milla está la punta Guadalmesi, alta, poco saliente y tajada; tiene una torre de vigia y á su parte N. y E. hay un caletoncillo con r. del mismo nombre

(*) Esta linterna es giratoria en 138 segundos, de los cuales 30 son de oscuracion absoluta, y el resto en adquirir su máximo brillo el que dura 12 segundos, en los que dá á fuertes destellos de luz; está elevada 153 pies sobre la superficie del mar y su luz pae á verse á dist. de 12 millas y 8/10.

y muchas huertas en la cañada; la costa que va hacia el cast. del Tolmo formando ensenada es de playa de lastro.

Al N. 74° E. 2 1/3 de la punta Guadalmesi está la Oriental de Acebuche pareja y poco saliente; de esta á corta dist. al N. 80° O. se halla la Occidental del mismo nombre; ambas cercadas de piedras que velan, poco salientes, y al N. 60° O. de esta, como 4 millas escasa, la ensenada del Tolmo con un cast. para su resguardo; en ella hay un buen fondeadero para embarcaciones chicas, con abrigo de los vientos desde el E. por el N. hasta el NO. por fondo de 6 á 8 brazas, buen tendadero. Sigue la punta del Fraile al N. 65° 30' E., como una milla de la del Acebuche, que descendiendo de una grande altura con una torre de vigia en la inandiana del descenso; la espresada punta tiene á su inmediacion un islote y varias piedras al contorno; á la parte E. y N. de la misma se halla Cala Arena con fondo de 2 á 3 brazas y abrigo de los vientos O. al N. para embarcaciones chicas, con un cast. para su defensa. Al N. 47° E. de la punta del Fraile, 2 millas escasas, está lo mas meridional de la punta del Carnero, antepedunio de la isla de las Palomas y otras que anotaremos. Al O., como 1/3 milla de la citada punta, se encuentra otra conocida por Secreta, y entre abra la cala del mismo nombre con abrigo para pescadores. El extremo de la punta que baña el mar está al S. 14° 22' O. de la igr. de San Roque; al S. 50° 40' O. de la viga del monte de Gibraltar; al S. 64° 55' O. de la punta de Europa; al N. 30° 32' O. del Acho de la Almina de Ceuta, y al N. 30° 32' O. de lo mas alto de la sierra Bullones. Al S. 35° O. de la punta del Carnero, 3/4 de milla, está lo mas oriental de la isla de las Palomas, baja y quebrada; á su parte del NO. como un cable las Cabrillas, que son otras dos chicas y rasas, y al O. de estas 4 1/2 cables, y piedras que velan y algunas cubiertas. Al S. 9° O. de la punta del Carnero, 1 1/6 de milla, se encuentra el bajo de la Perla, sobre el que se hallan de 2 y 1/2 á 4 brazas piedra y á 2 cumplidos de navio, así por su parte de tierra como por la de afuera hay de 7 á 10 brazas, fondo que se encuentra por todo el canal de entre el bajo y la costa.

Desde la cima del bajo demoran:

La punta Oriental de Acebuche.	S. 70° O.
La torre del Fraile.	O.
Mediana de la isla de Palomas.	N. 30° O.
La torre de Punta Carnero.	O. 4° 30' E.
San Roque antepedunio enfundado de pedruscos que está por fuera y cerca de la punta del Carnero, que es el mas alto y siempre vela.	N. 44° E.
El asta de bandera de la punta de Europa.	N. 52° E.
El Acho de la Almina de Ceuta.	S. 45° 30' E.

Las enfilaciones que se pueden aplicar para conocimiento de la posicion de este bajo son; el pedrusco citado de la punta de Carnero enfilado con la medianía de la punta de San Roque; el extremo E. de la isla de las Palomas que es el mas alto empezando desde aquella punta, que entonces quedará la torre de Guadalmesi como el cumplido de un navio descubierta la punta Oriental del Acebuche, que es la Oriental de la ensenada de Tolmo; por último se tendrá rebasado el bajo de la Perla yendo de O. á entrar en la bahía de Algeciras por Gibraltar, siempre que se descubra la c. de San Roque por las piedras salientes de la punta de Carnero, que será cuando esta demore entre el N. y N. 4/4 NE., pero sin haber cerrado las puntas de Carnero y Guadalmesi. San Roque será bien conocido por ocupar la eminencia de un montecito, en cuyas cercanías no hay otro con pobl. con quien pueda equivocarse.

COSTA DE AFRICA. Descrita ya la de Europa en toda la linea que comprende el Estrecho, vamos á hacerlo ahora de las de Africa, que empieza en el cabo Espartal, el cual está en lat. de 35° 47' 40" y long. de 00° 22' 15"; este cabo es el extremo SO. del Estrecho de Gibraltar y se halla justamente al S. 41° 45' E. de la torre del cabo Trafalgar, y al S 50° 22' O. de la isla de Tarifa; es de mas que mediana altura; su remate mirado de cerca por la parte O. parece amogotado y sus tiendas altas una tienda de galier; el cabo es limpio con algunos pedruscos á su inmediacion que se pueden atacar cuando se quiera. Desde el cabo á la punta de Tanger que dista 5 3/4 milla al E. es la costa alta, limpia y un

poco saliente a los 2 puntos, sin playa hasta la ensenada y r. de los Judios, que está 1 milla al O. de la punta; 2 1/3 al E. del cabo hay un islillito pequeño pegado a tierra que nombra el Frailecito. Al N. 60° E. de la punta de Tanger 3 millas, está la de Malabata, saliente y gruesa, entre las cuales se forma la bahía de Tanger con el saco como 1 1/2 milla y fondeadero cómodo para cualquier embarcación por 10 a 13 brazas arana frente a la e., previniéndose de un bajo que está en el fondo de la ensenada al S. 87° E. de la punta de aquel nombre y al S. 30° N. de la de Malabata. Para estosi se procurará enfilar esta última punta con la de Europa y bajo de dicha enfilar se fondeará en el paraje expresado amarrándose NO. SE. con el ajuste a aque la parte; y una otra tienen arriete, particularmente la de Tanger que sale fuera como 2 cables de dist. y por todas sus cercanías esel fondo cascoso y de pedrecitas; el de O. la de Malabata no es tan saliente y se dirige al N. En las inmediaciones de esta última punta hay 1 piedra con 48 pies de agua sobre la que se reventia el mar con los fuertes temporales del SE. al SO; dicha reventazon fue arrumbada varias veces desde la casa consular de España en Tanger y forma con la punta Malabata un ángulo de 60° 30' y su sit. con respecto a dicha punta es al N. 25° O. dist. poco mas de 1/10 de milla. Nueve y media al N. 75° E. de Malabata está la de Alcazar, alta y escarpada, con restinga, en cuyo intermedio esta la Cala Baca y Cala Grande con fondeaderos para una cala por 10 a 20 brazas, que se estará cerca de tierra. Al N. 26° O. de la punta E. de Cala Baca dist. 1/3 de milla, hay otro bajo con 14 brazas de agua en su inmediación y parte SO. Al N. 48° O. de la punta de O. de Cala Grande, dist. de dicha punta 1 milla, hay otro bajo con 5 brazas de agua encima, el cual fue visto en 1803. Al N. 85° E. de la punta de Alcazar, dist. 2 millas se encuentra la de Sainar, baja y saliente con islillitos a su inmediación; la ensenada de Alcazar se forma entre estas 2 puntas con playas de arena y fondeadero en necesidad, por 15 ó 20 brazas. Una milla E. de la punta de Sainar, encuéntrase la ensenada de su nombre, de la cual corre la costa con varias puntillas de piedra 3 1/2 millas de dist. al N. 35° E. hasta el islote saliente de punta de Cires, que se avanza de ella como 2 cables al N. 4° 37' O., mediane otro mas alto y vario chiquillos, todos limpios. Este islote mas saliente está al S. 49° 18' E. de la torre de la isla de Tarifa; al S. 15° 15' O. de la punta del Carnero y al S. 29° 3' O. de la de Europa. La punta de Cires es baja y va alteando con igualdad hasta 4 montañas esquinada bien notable, que dicen el Cuchillo de Cires. Al E. del citado islote 3/4 milla, está la punta Lancheones, alta, gruesa y escarpada con pedruscos próximos a su pie; entre estos 3 puntos se forma la ensenada de Cires como 1/2 milla de Saco y playa en él, donde en caso de necesidad se puede fondear por 16 brazas. Media Milla al NE. 1/4 N. de la punta de Lancheones está la de Cruces, menos alta, mas pareja y poco saliente con terr. un poco escarpado. Al N. 74° E. de la punta de Cruces, 1 milla escasa, se halla el fronton de Almanza, alto y cortado a pique, entre cuyos puntos está la ensenada del mismo nombre con una playa pequeña.

Al N. 76° E. del fronton de Almanza corren la parte mas N. de la isla del Perjeil y de la punta Leona, aquella a dist. de 3/4 de milla y está la de 1/2. La expresada isla hallase sit. al pie de Sierra Buliones, cuya montaña es inaccesible y escabrosamente alta, impracticable por la parte del N. Se eleva sobre el nivel del mar la citada isla 72 varas y 1/3, toda de piedra y cubierta de arbustos; su figura es casi triangular y su circunferencia de 2,200 varas formando un canal con la costa de 330 varas de ancho con muchas brazas de fondo sobre arena, piedra y arena piedra, encontrándose de 14 brazas hasta 30 en sus 2 extremos del E. y O. y por su mediania 6, 5 y 4 brazas, igual calidad de fondo y lo mismo por la parte del N. Esta isla y la mediana de Sierra Buliones corren enfiladas al S. 47° E.; su proximidad a la falda de aquella sierra ó igualdad con el color del terr. hacen difícil su distincion aunque se pase cerca sin embargo de su altura. La punta Leona es saliente de regular altura y escarpada; entre esta punta y la isla en caso forzoso, se puede fondear por 20 hasta 8 brazas de fondo. Al N. 45° O., dist. 1/3 de milla del fronton NO. de la isla del Perjeil hay 1 piedra descubierta en 4819. Una y 3/4 de milla al N. 83° E. de la punta Leona, que es la mas sept. de la costa de Africa, se encuentra la punta y Torre Blanca, alta, escarpada, oscura, tirando a roja con

las ruinas de 4 torre, 6 islotes a sus pies: entre estas 2 puntas está la ensenada de Benúz, en donde se puede anclar por 20 brazas arena, como 2 cables de tierra, con toda especie de embarcaciones para abrigarse de los vientos del O. por el S. hasta el E., quedando solo expuestos a los del NO. al NE., en cuyo paraje demoran los islotes de punta de Torre Blanca al N. 63° E.; un picacho notable de forma piramidal, que está algo tierra adentro de la ensenada, nombrado el Espartal, al S. 3° E. y punta Leona enfilando con Tarifa al N. 65° O. Al S. 50° E. de la punta de Torre Blanca 1 milla, está la punta Bermeja, alta y roja; la costa entre estas dos puntas toda está sembrada de piedras, unas descubiertas y otra no, en cuyos canales hay paso para botes y lanchas, y a mas dist. de la coste se encuentra mucho fondo, pero todo de piedra. Al S. 60° E. de la punta de Torre Blanca una milla de dist. ya en la ensenada de Ceuta está la punta Benitez ó islotes del Campo, que son 2 rasos, dejando canal de medio cable entre estos y aquella con 2 brazas de fondo de piedra. Al N. 4° 2 cumplidos de bote se encuentra una braza de fondo a 1/3 de cable 6, y a cable y medio 9, todo piedra. Al E. 1/4 SE. de la punta de Torre Blanca, dist. 3 3/4 millas se encuentra la punta y fuerte de Sta. Cautilina, que es lo mas sep. de la Almina de Ceuta, en cuyo artículo dejamos descritas las demas circunstancias é incidencias de este punto. (V.)

Descrita ya la costa del Estrecho tanto por la parte de España como por la de Africa, pasamos agora á hacerlo de los bajos y placeres que hay entre los meridianos de Punta Paloma y punta de la Peña; su sit., sonda, enfiliaciones y demas circunstancias que estimamos necesarias para la completa descripción del punto que nos ocupa, tomándotas de la memoria que escribió D. Juan Luyando.

De la sierra de la Peña se avanza al mar una punta, á la cual se da el mismo nombre, y es la primera que está á la parte del O. de Tarifa, demorando 1 torre que hay sobre una roca de ella NO. 1/4 N. de la linterna de la isla. Esta punta despide una como restinga de piedra, que elevándose ya mas, ya menos hácia la superficie del mar en los dias serenos, y cuando está clara el agua, se ve seguidamente constantemente sin perderse mas que muy pocos y reducidos puntos. Esta restinga se prolonga en direccion NE. SO. hasta la dist. de cerca de 4 millas de la referida punta, en cuyo extremo se eleva en peñascos negros y levanta 3 corpulentos de figura piramidal formando un triángulo hasta quedar sumergido en solo 1/2 braza de agua. Mas próximo á la punta de la Peña, á la dist. de un poco mas de 1 milla, se elevan tambien algunos peñascos de la misma restinga, no menos oscuros que los anteriores, aunque no tan temibles, por estar mas proximos á la costa y forman otro bajo que tiene en su menor fondo 6 pies de agua. A la parte O. del primer bajo y unido á él sale en direccion para el O. hasta la dist. de 1/2 milla un placer de arena, que en su menor fondo tiene 4 brazas y sobre el cual se advierte salir de trecho en trecho por entre la misma arena algunos peñascos corpulentos; siguiendo en la misma direccion se va cayendo en mas fondo hasta llegar á 4 brazas y vuelve á disminuir el fondo hasta da. con otro placer de arena y piedra, que se estiende como cerca de 1/2 milla de N. á S. y 1 de E. á O., siendo su menor fondo el de 3 brazas. Mas afuera del primer bajo designado de los Tres Peñascos siguiendo la direccion de la restinga que despide la punta de la Peña hay un placer de arena fina, hasta ahora no fijado en carta alguna, cuya estension es de cerca de una milla en direccion EO., y como de 1/2 en la NS., siendo su menor fondo 8 brazas. De los bajos mencionados es el mas saliente ó apartado de la tierra es conocido con el nombre de los Cabezos; las frecuentes pérdidas de embarcaciones de todos portes, las mas veces inevitables; el ser muy rara la casualidad de salvarse algun individuo de sus tripulaciones en caso de temporal; el variable y desarreglado curso de las corrientes siempre impetuosas por encima y alrededor del escollo; el color denegado de sus corrientes peñascos y de la mar, que apenas los cubre, siempre inquieta, aun en la mayor bonanza; la mucha dist. á que está la tierra por todas partes sobre otras circunstancias accidentales y muy difíciles de describir, hacen de este escollo uno de los puntos mas temibles para los navegantes, entre los conocidos en el globo. Nunca rompe la mar en este bajo, sino cuando hay temporales del SO., advirtiéndose muchos huracos de corrientes que tomando varias direcciones, que retro-

ceden y cambian á cada paso en una velocidad difícil de calcular.

Las enflaciones practicadas de este temible bajo son las siguientes:

Enflaciones de lo largo. Descubrir un blanquizar de arena que se presenta por la parte del E. de los algar de la Mesa, y que se procura mantener cubierto con la tierra deifronon de cabo de Plata hasta entrar en la enflacion de través.

Enflacion de través. Navegar hasta hacer entrar en el picacho que está sobre la torre de la Peña, y mis al E. de la cresta dentada, que forma la sierra de la misma torre, entre los 2 picachos que forman una horquilla sobre lo mas elevado de la sierra de Ntra. Sta. de la Luz. el bajo que hay mas sobre tierra conocido con el nombre de la Bajeta, cuya sit. y estension se ha descrito anteriormente, no es tan peligroso, porque estando tan cerca de tierra no se puede ir á dar en él por error en el punto, siendo la rompiente sobre él con temporales del SO aun mayor que los Cabezos.

Las enflaciones de este bajo son las siguientes:

Enflacion de lo largo. Descubrir por la punta Paloma un blanquizar que está por la parte del E. de la punta baja del cabo de Plata, cuando se ha entrado en la enflacion de través; tiene tambien la de enflar el fuerte de Sta. Catalina con la punta saliente de Ceuta.

Enflacion de través. La misma exactamente que la de los Cabezos.

Mareas y corrientes en el Estrecho. Las aguas siempre corren en el Estrecho, segun las observaciones del Sr. Luyando, para el E. con mas rapidez en la marea vaciante que en la creciente; en esta se disminuye un poco su velocidad y en las inmediaciones de ambas costas quedan las aguas casi paradas, ó tal vez corren alguna cosa para el O. El principio de la creciente en los dias de novilunio y plenilunio es en la costa de España a las 5 de la mañana, y en la de Africa á las 6. El autor va citado que ha escrito la memoria de donde vamos tomando estos apuntes espone ahora las observaciones que durante su permanencia en Tarifa advirtió con mucha atención el efecto de la revesa, y al asignarle su anchura en la carta lo hizo de mucha mas que la que realmente le pareció, cediendo á la esperiencia de los prácticos, siendo muy difícil de que estas revesas puedan aprovecharse ningun buque en el Estrecho del E. para O. con vientos de esta parte; despues pasa á dar una idea mas exacta de la corriente de revesa, describiendo el viaje de observacion que practicó desde Tarifa hasta el cabo de Trafalgar, cuyos curiosos é importantes apuntes son muy conocidos de nuestros marinos, y que nosotros omitimos por no dar mayor ensanche á este art. que pensamos terminar muy en breve.

Vientos. Sobre la fuerza de los vientos puede decirse que ordinariamente son frescos en el Estrecho y cuando soplan de la parte del E. muy pocas veces pueden ceñirse sino con las gaviatas arrizadas, y en ocasiones son violentísimos, especialmente en mayo y junio, y su frecuencia es tal, que segun el Sr. Luyando, soplan casi todos los dias del año. Hay varios pronósticos confirmados por la esperiencia de los marinos, que les sirven de regla para el gobierno de sus buques. Cuando hay calma, bonanza ó serenidad se infiere que habrá viento al E. por estas señales fijas; si se humedece sensiblemente lo que está espuesto al aire; si se cubre con nubes el monte de Gibraltar y sierra de Bullones. Durará el viento E. por lo menos el siguiente dia, si por la tarde se observa una nube en forma de penacho que pasa de E. á O. por encima de la medianía del monte de Gibraltar. Es pronóstico tan cierto como agradable del Poniente en aquel punto y su campo en Ceuta, si se despejan las costas y se vuelve mas seca la atmósfera. Si el Estrechoso carga de oscuridades en el invierno es señal de que continuarán los SO. y los aguaceros, y si se despeja, suele ser indicio de que se mudará presto al NO., que es bastante fresco, aunque no frio. El SE. reina tambien en el invierno; es tempestuoso y siempre cálido; dura en toda su fuerza por lo regular 3 dias con reinos aguaceros. El N. y S. duran muy poco, apenas soplan medio dia; el primero no abre paso para el E., y el segundo es precursor del O. ó Vendabal; este con alguna inclinacion al S. se obstina en el invierno por cuartos ent. os de luna, descargando intermiten-

tes diluvios de agua en el Estrecho y en Ceuta, pero á un mucho mayores en el campo de Gibraltar.

Por mas que la geologia sea considerada como una ciencia nueva, y si hasta que el estudio de lo terrestre ha venido á tomar tal carácter de ciencia no se han estremado las investigaciones, que estan suministrando los mas grandes resultados á la filosofía, para llegar á causar tal vez una revolución completa en las ideas que mas influencia han tenido siempre en la existencia social; nunca han faltado genios descollantes que hayan estudiado con avidos los grandes acontecimientos de la naturaleza en ciertos objetos maravillosos, donde parece haber quedado escritos, tales como el Estrecho que actual mente nos ocupa. ¿Cuándo se ha desconocido el sistema pirenaico en las cumbres que ostenta, fronteras de Calpe la costa de Africa? Si los griegos, mirando los montes de la antigua Hesperie extendida desde el Istro ó Danubio hasta Gades, al tramontar los el Hércules fisico, el prototipo de todos los Hércules, adorados por ellos con los nombres de *Pan*, *Fhebo*, y otros muchos que se le aplicaban, segun las cualidades con que razonaban su adoracion, como aun nuestra liturgia pluraliza por sus atributos los santos objetos de la nuestra; y mirándolos á través de los rayos de este (el sol), quebrados por la densidad de los vapores los que sirven á la vision como si pasasen por unas fistulas tomaron razon para llamarlos *Pur-Eneos*, montes encendidos, no dejé de comprender tambien este nombre á los montes de que figuraron luego las cumbres con que, aplicando á su héroe la costumbre de los pueblos antiguos, suponian haber marcado el término de sus trabajos. Estos montes han sido considerados siempre procedentes de un sistema; su examen los identifica, y así es que ya en los tiempos mas remotos se ocuparon los eruditos no en investigar si procedian de una misma cordillera, lo que se consideraba tal vez incuestionable, sino el cómo hubo de verificarse su separacion. Platón, siguiendo las tradiciones que dijo haber aprendido de los sacerdotes egipcios, atribuye el rompimiento de esta cordillera al sacudimiento de las aguas del Océano cuando se sumergió en su seno la grande Atlántida. Otros buscando mas precision en el nombre que se les da de *columnas de Hércules*, como en este nombre se han venido á personificar las grandes expediciones de todos los pueblos antiguos, suponen que el Hércules Melchiaros, esto es, una expedicion de fenicios sobre estas costas por conocer lo útil que habia de serles abrirse comunicacion con el Océano que les escusase dar la gran vuelta necesaria antes para venir al mar en que se suponian descansaba el mundo, cuya vuelta parece venir significada en aquellos dientes de elefante, en los monos y pavos que las naves de Tarsis conducían á las cortes de los reyes Salomon, Hiram, Josophat y Ocozias, segun se lee en las letras sagradas, construyeron un canal de comunicacion entre estos 2 mares, rompiendo la cord. de montañas que antes los desuniera, cuyo canal acreciéndose al impulso de las aguas, ha venido á dar una comunicacion tal como es el Estrecho que dejamos descrito. Pero la liturgia antig. no necesitó de tanto para consagrar, con el nombre de columnas, estos montes á Hércules. El objeto que mas dignamente debió despertar el sentimiento religioso en el corazon del hombre, aquel de quien se veia inmediatamente emanar la vida universal, el *Bel* de los caldeos, de los asirios, etc.; el *Baal* de los doce fenicios, el *Ostir*, el *Hercules* de los egipcios, el *Span* de los griegos, el *Hércules fisico*, como lo hemos llamado ya con Macrobio, elevándose en Oriente para venir á terminar sus trabajos en Occidente, despues de correr los 12 signos del Zodiaco en el completo de su carrera tuvieron bastante para dicha dedicacion. La geologia encarece mucho mas la opinion de los que atribuyen este rompimiento á una erupcion volcánica. No solo asienten unánimes los ant. en haberse verificado este rompimiento, sino que hay quien nos da noticia de los estadios que se elevaron las aguas del Mediterráneo al acrecerlas con las suyas el Océano. ¿Será preciso creer su testimonio en esto? ¿Nos inclinaremos mejor al juicio de los que se han aventurado á decir que al verificarse esta rotura las aguas del Océano, no solo acrecieron las del Mediterráneo, sino que derramándose por el centro de la tierra vinieron á formar el mar interno? ¿Daria causa este acontecimiento mas tarde á la idea de los diluvios parciales de Ogyges y Deucalion, hechos inconcusos para los antiguos? ¿Alcanzaria á colocar en la cumbre de los Pireneos señales del recio y continuo choque de las aguas? Mas bien parece deberse atribuir á distintos acontecimientos

tos en considerar con Plinio, en las costas, el resultado del derrame de las aguas del Océano, y en los puntos culminantes de la Península, los de aquel cataclismo universal que nos recuerda la efusión de las aguas que esbade de todas las fiestas ant. y que aparece personificando en el *Xisurus* de los caldos en el *Pequirra* de los chinos, en el *Viobogu* de los indios, en el *Mercurio* ó *Tentatis* de los egipcios, en el *Belgomer* del sagrada *Edda* etc., recordando tambien en el norte de la tierra y mandado creer en nuestra Biblia; (Tomaremos en consideración aun á los que, arrebatados por la fuerza de novedad; han supuesto ser el Mediterráneo un afluente del Océano y dan el retruécano de las opiniones ant., atribuyendo al pobre mar interno la efusión de sus aguas en el esterno que con recio impulso las rechaza? Ya han pretendido salvar esta dificultad, persuadiéndose que la marea del Océano se estrella contra el corriente del Mediterráneo, apenas llega al Estrecho sin que este mar se afecte de ella á muy corta distancia. ¿Por qué no será esta noticia de vages dirigidos á descubrimientos remotos para nosotros? ¿Cómo pudo entonces el Grande Escipion, apellidado mas tarde el Africano, siendo el Joven, hablar al fanatismo religioso de sus ejército, para asegurar el éxito de asalto que disponia contra Cartagena, ofreciéndole que, en el momento en que emprendiese el ataque el mismo Neptuno enemigo de Cartago, alzaria su tridente contra la C. y mandaria á las aguas que se retirasen para dejar libre paso á sus legiones? ¿Qué significará asimismo la falta de flujo y reflujo que aducen tambien por prueba de que el Mediterráneo no es un verdadero mar y si un siluente del Océano, si es preciso decir que tal vez aun no ha conocido otro mejor que Estrabon la causa y órden de este movimiento marítimo, y segun las observaciones del filósofo de Amasia, no puede tener lugar en el Mediterráneo? El movimiento del Océano sigue un periodo astronómico, ya diario, ya mensual, ya anual, cuales se observan en la luna: luego que esta se ha elevado sobre el horizonte un signo del zodiaco, comienza la afluencia del mar y dura visiblemente hasta que llega al meridiano: permanece estacionario entonces corto tiempo, y refluye ó se retira luego que la luna se halla al Occidente un signo del zodiaco sobre el horizonte. Permanece otra vez estacionario hasta que ha pasado la luna un signo debajo del horizonte, y entonces vuelve la afluencia ó aumento hasta que llega al Meridiano opuesto. Pasado este, el mar comienza á refluir ó retirarse hasta que toca la luna un signo debajo del horizonte. Permanece estacionario, y comienza otra vez el flujo cuando la luna ha montado un signo del zodiaco. Tal es la analogía con el movimiento diario de este astro. La de los meses consiste en que, en las conjunciones del sol y de la luna, son mayores las afuencias: mengua en los cuartos; vuelve á crecer en los plenilunios y mengua hasta el cuarto menguante; crecen en la conjunción; en este estado las afuencias se verifican con mas velocidad. Las afecciones ámas producen al tiempo del trópico estival mayores los flujos y reflujos; van menguando hasta el equinocio del otoño, crecen hasta el trópico del invierno; menguan hasta el equinocio de la primavera y vuelven á ser mayores al trópico estival. Si estos fenómenos se deben á la accion de la luna, sea que la ejerza sobre las aguas por compresion, por gravitacion, por atraccion, ó por una cualidad oculta (que todos los sistemas implican su dificultad), ¿se pretenderá que haya de ejercerla con igualdad sobre el pequeño mar interno? Si hemos visto desaparecer los efectos de esta accion al no obrar con cierta direccion sobre las inmensas aguas del Océano, ¿á no la repugna la posicion misma del Mediterráneo? ¿Cuándo viene á pesar sobre su centro la accion de la luna como lo hace sobre el del anchuroso Océano para afectar tan prodigiosamente sus aguas? Es preciso venir en que este mar debe á la efusión de las aguas del Océano gran parte de su importancia, ya que no digamos, como algunos, su existencia, pues le vemos recibiendo en su cierta altura, bastantes á formarlos y á sostenerlos en tratar en los grandes laboratorios de la naturaleza; pero que las afuencias astronómicas á que esta posicion ademas lesueto. No es así de dudar, ni en concepto alguno lo es, que Europa y el Africa estaban unidas por un istmo que en la antigüedad fue roto, probablemente por una erupcion volcánica ó por la irrupcion de las aguas del Océano. Para conven-

erse de ello, podria examinarse la correspondencia de las capas de tierras, como se ha hecho en el estrecho de Calos para probar la int. union de la Inglaterra con la Francia; pero basta cuanto se ofrece ya á primera vista, apoyado por el ensanchamiento sucesivo del estrecho. En tiempo de Scilax, segun las noticias que nos dejó este navegante unos 500 años antes de J. C., no tenia mas que 1/2 milla de ancho. Un siglo despues tuvo 4, segun Euctemon. Turriano Gracilio, autor español, dice que tenia 5 en el siglo siguiente. Tito Livio le dió 7 en el primer siglo de nuestra era. Esto mismo dijo Cornelio Nepote. Victor Vitensá 4 siglos despues de Tito Livio, le dió 42. Tal es la progression que se observa en su crecimiento. El mismo Plinio habla tambien de largas fajas de arena á flor de agua y blancas de espuma, divididas con espanto por los navegantes, de las que ningun rastro asoma en el dia. Son tan conocidas las ventajas que reporta la navegacion de este estrecho, que no creemos de necesidad ocuparnos de ellas. Los puntos militares que en él se avanzan parecen ser las llaves de ambos mares, amenazando cerrar las *puertas gaditanas*, como hoy quien llamó oportunamente en la antigüedad á este estrecho. No es sin embargo impracticable y ni aun dificil la apertura de un canal de comunicacion entre ambos mares, que desvirtuase la importancia y el exclusivismo del estrecho.

GIBRANZO: riach. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Trujillo: nace en las inmediaciones de Robledillo, en la sierra del mismo nombre, atraviesa su térm., en el cual tiene un molino harinero; corre en direccion al N., cruza el térm. de Sta. Ana, donde tiene otro molino, pasa al de la Cumbre, donde hay 3 molinos, y atravesando el camino de Trujillo á Cáceres, entra en el *Tamija* en la deh. de Alberguerias, á corta dist. de la casa Matilla del Rollar en el sitio nominado Pie de Gibranzo: tiene tres puentes de piedra; el primero inmediato á Sta. Ana en el cordel de los ganados trashumantes, con 2 arcos de 4 varas y otros 2 mas pequeños, pero le faltan los pretiles y está casi ruinoso: el segundo á la inmediacion de la Cumbre en el camino de esta v. á Plasenzuela; consta de 2 arcos grandes de mas de 4 varas de alto y 3 pequeños; se construyó á expensas de la Cumbre en los años de 1790 y el tercero en el camino de Trujillo á Cáceres con un arco grande de 5 varas y 3 pequeños, fue reconstruido en los años de 1814 á 1816. Cria pardillias, angulas y algunas tencas: su caudal de agua es corto, corre por espacio de 2 1/2 leg., y se seca en el verano.

GICETO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Salvador de Seoane (V.). pobl.: 7 vecinos, 40 almas.

GICHAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerdeda y felig. de San Roman de Encrobas (V.).

GIERA Y VENTOSA: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y térm. jurisd. de Ciudad-Rodrigo. pobl.: 4 vec., 4 almas.

GUESTA (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. de Pontevedra (1/2 leg), part. jud. de Poente-Caldelas (3), dióc. de Tuy (8), ayunt. de Lama (4); sit. entre montañas. La combaten principalmente los aires del N. y S.: el clima es frio, y las enfermedades mas comunes fiebres y pulmonias. Tiene 480 casas distribuidas en los l. de Giesta, Liures y Pigarzos. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 26 de niños; cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. Y para surtido del vecindario se encuentran varias fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Bartolomé) está servida por un cura de entrada y de nombramiento de los vec.: fue aneja de la de San Martin de Berduicio hasta el año de 1780 en que se hizo independiente. Confina el térm. N. monte Suido; E. felig. de Laje; S. felig. de San Bartolomé de Seijido, O. la de Gajate. El terreno es de inferior calidad: en esta parr. y su mencionado l. de Pigarzos tiene origen el riach. Octavon que se une al r. *Caldelas* en Sotomayoi. El correo se recibe en la v. de Caldelas. prod.: mazo, centeno, patatas y pastos, se cria ganado vacuno, caballar, mular, de lana y cabrio; hay cava de conejos, perdices y animales domésticos como lobos y zorros. ind.: la agricultura, cesteria y arrieria. pobl.: 472 vec., 600 alm. cont. con su ayunt. (V.).

GIESTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria del Burgo (V.).

GIGAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero da Rey y felig. de San Pedro de Taboi (V.). pobl.: 3 vec., 25 almas.

GIGIMIL: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y fehg. de San Julian de Grijalva (V.), pobl.: 4 vec., 4 almas.

GIGIRIN: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuaga y fehg. de Santa Maria de Duero (V.), pobl.: 2 vec., 17 almas.

GIGONZA: cas. y baños minerales en la prov. de Cadix, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez (V.).

GIGOSOS: 1. en la prov. y dióc. de Leon. (6 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (L.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Fresno: sit. en un alto, con libre ventilacion y clima saludable, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas fiebres inflamatorias. Tiene 20 CASAS; escuela de primeras letras durante 4 meses de invierno; igl. part. (Nra. Sra. de la Concepcion) servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostolices; y en los ordinarios del cabildo de la igl. cated. de Leon; y una fuente de buenas aguas en las alpuercas. Confina N. Javarez; E. San Pedro; S. Gubillas; y O. Cabreros del Rio. El terreno es de buena mediana ó infima calidad, y prop. trigo, centeno, cebada, vino y legumbres; cria ganado lanar, y caza de liebres y perdices. pobl.: 46 vec., 60 alm. contr. con el ayunt.

GIGUELA: r. en las prov. de Cuenca, Toledo y Ciudad-Real: nace en la part. de arriba de la venta de Cobrejais, sit. sobre el camino real de Madrid á Cuenca, en térm. del pueblo del mismo nombre: el manantial es tan sumamente corto que en algunas ocasiones nada produce: en los cerros que forman cañada á la parte baja de dicho nacimiento hay algunos resudaderos, que unidos al anterior forman un pequeño arroyo hasta encontrarse con otro que viene de los pueblos llamados Valparaiso de Arriba y Valparaiso de Abajo, y siguiendo su curso natural entra en los humedales del sitio llamado Valdejudios, térm. de Torrejenciello, del cual recibe mayor caudal de aguas, aumentándose en tiempo de invierno, en las lagunas de la v. de Palomares por donde corre, y en el cual tiene y á los molinos llamados Villaveja y Castilleja: continúa su curso hasta entrar en térm. de Saetices, y por su izq. entra en su corriente las aguas de los banos llamados de Fuente Caliente, siguiendo por las faldas del cerro llamado Cabeza del Griego, (sitio donde se ven los restos de una aut. c.), que segun la memoria presentada á la academia de la historia por D. Juan Francisco Falero, debió ser la aut. Segobriga), y continuando por las inmediaciones de las casas llamadas de Lujan, que fueron de los conventuales de Santiago de Ucles, recibe las aguas del manantial que hay á su izq.: en este térm. tiene un batán, los molinos de Medina; Sola Cabeza y Casa Lujan con un puente de piedra sillera; Sola Cabeza y un puente de piedra en la v. de Almeduras; y en el que estan los molinos de Martin Garcia y las Veces, el batán de San Pedro y unas casas para guardas y labranzas, y entra en el de Pozo-rubio cruzando el monte llamado del Prior y grande casa de Torreleugua, en cuyo sitio hay grande alameda con un molino del mismo nombre y un buen puente de piedra, que es el tránsito del correo de Cartagena á Madrid; otro puente de piedra en el tránsito de Pozo-rubio á Villamayor, y los molinos llamados Traspera del Prior y Carratero: entra despues en el térm. del dicho Villamayor de Santiago, y en el molino llamado Doña Rosa hay otra alameda, y á la parte abajo el molino que se le une, recibiendo tambien de la que sale un manantial que se le une, recibiendo tambien por la izq. el arroyo añador, y dando movimiento ademas á los molinos Atagacada y Miguel Hernandez; con un puente de piedra en su presa: continúan las corrientes hasta entrar en el término de Villanueva del Cardete (Toledo), en cuya orilla hay un puente llamado Añador, el batán de la casa de Molina ó del Rincon, el molino del Escardillo, otro puente de piedra, tránsito de esta v. al Horcajo, los molinos Asperilla y la Ceña, el puente de San Jorge de piedra con seis ojos; tránsito de Villanueva para el Corral de Almaguer y Gobeza-Mesada, el molino llamado Nuevo de los Perles, un batán titulado de las Naranjas, y otro de la Bana, y otro molino llamado Traspera: cruza luego la jurisd. de la Puebla de Almaduel, en la que se halla el molino de Carvero; el puente nuevo de piedra sillera sobre el camino real de Madrid á Valencia construido en 1781, un batán llamado de Tardá, con su alameda y algunos peñales y melocotoneros, cuya fruta es muy esquisita, y el puente viejo del mismo nombre,

por el cual, en lo anti. se dirigia el camino real de Madrid á Valencia, y en el dia se encuentra intransitable por tener roturo uno de sus tres ojos; sin embargo de su necesidad, por el que cruzaba vendida titulada de Serranos para todos los ganados merinos: en este mismo punto hay 2 sitios anti. de los molinos de Tasa y Regallo, siguen los molinos de Torrontera, Blanquillo, Ruexo y Oremano, los 4 puentes de Silleria, paso de los caminos con corruques desde Almoradiel para Madrid, y Toledo; el molino del Pintado, Zurro, Nudo, Pingazorro, Botuñura, Navacuelo de Abajo, Ortiza, Doña Uca, Viejo (llamado en la zona el Molinillo, que se par donde iba el camino real desde Toledo á Murcia), y el molino llamado Eadre-Juan: pasa luego al térm. de Quero, donde hay un puente que sirve de paso por la Puebla de Don Fadrique, los molinos llamados Chopolvos, Herrero, en cuya presa se vea el *hidrantes* Lope-Diaz y Esteban Fernandez, del que sale un canal para surtir de agua á la laguna de Villanueva de los Caballeros, con el objeto de sostener y conservar la pesca de ella; continúa el térm. de esta v. donde estan otros molinos llamados de Cazuela y la Guerrera, uno en frente de otro dividiendo las aguas para las molindas, y mas abajo el titulado del Doctor; pasa despues al térm. de Herreria (Ciudad-Real) donde tambien hay otro molino, y pasada una leg. se le une el r. Zánzara con las aguas perdidas del Guadiana; así unidos llevan indistintamente el nombre de Zánzara de Gigueta, pasan por el camino de Herreria á Manzanares, donde hay un puente de mamposteria; llegan á Villarta de San Juan, donde hay otro puente largo con gran calzada sobre la carretera general de Andalucía; á Arsanos tambien de San Juan, donde tienen otro puente de piedra de 3 varas de elevacion con 42 arcos, y las intermedias de terraplen, da movimiento al molino llamado Aguila, y sustrando por último en el térm. de Villarubia de los Ojitos; atraviesa el monte de Zacatena y muere en el r. Guadiana *la Baja*, á la parte arriba del molino de Molimicho, jurisd. de Dauniel. Su curso es siempre de E. á O.; el caudal de aguas que reúne en el invierno es muy bastante, pero en el verano queda sin corriente desde el térm. de Villanueva para abajo, á lo que contribuyen los rigos que se hacen mas arriba; su aguas hasta entrar en jurisd. de esta v. son regulares; pues van por terrenos dulces, pero desde este punto en adelante se hacen salitrosas por la calidad del terreno que banan; se emplean en rigos en ambas orillas, principalmente patatas en la Puebla de Almoradiel; y serian mucho mas útiles si se plantase de arbolado, como ya se intentó en este pueblo por los años 1779 formado unas ordenanzas, que fueron aprobadas por Felipe II en abril del mismo año: produce escasa pesca de pees.

GIGION: part. jud. de ascenso en la prov. aud. terr. y dióc. de Oviedo; c. g. de Castilla la Vieja. Comprende el ayunt. de su nombre y el de Carreño, en los cuales se cuentan las fehg. de

Albani	San Pedro	San Salvador
Ambás	Santiago	Logroza
Baldorn	San Eulalia	Pedraza
Bernueves	San Pedro	Pedraza
Cabuecos	San Eulalia	Perla
Caldones	San Vicente	Pie del Oro
Cadós	San Feliz	Pogo
Carrion	San Lorenzo	Perceyo
Cearos	San Andrés	Prendes
Cenero	San Juan	Roces
Deya	San Salvador	Ruedes
Fano	San Juan	Santuario
Frosno	San Pedro	Serpin
Gijón	San Pedro	Lacones
Granda	Sto. Tomás	Tamon
Guimarán	San Esteban	Tremañes
Huerces	San Martin	Valle
Joye	Sta. Cruz	Yegua
Lalanda	San Julian	Veriñes

Cuyas fehg. excepto las v. cap. de los indicados ayunt. las cuales forman una sola pobl. se hallan distribuidas en considerable número de v. y cas. de que hacemos mención en sus respectivos artículos correspondientes.

SITUACION Y CLIMA: Está sit. al N. de la prov. y en la cos-

la del mar Cantábrico. Reinan alternativamente todos los vientos, pero con mas frecuencia los del 4.º y 5.º cuadrante o sean los generales de dicha costa: el clima es templado y bastante saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que las estacionales.

LIMES Y TERRENO. Confina por N. con el Océano Cantábrico; por E. con el partido de Villaviciosa; por S. con los de Oviedo y Avilés, y por O. con este último. El litoral ó costa de este part. principia con cierta diferecia en el cabo de San Lorenzo que es bajo de piedra y con una ermita algo de tierra dentro, y un islote muy próximo al cabo. Al S. 74.º 30'. O. una milla de dicho cabo se halla la punta de Servigon de regular altura, y entre ella y el cabo base la costa es nada de ninguna utilidad. Al S. 81.º 30'. O. una milla y un décimo de la punta de Servigon está la ermita de Sta. Catalina sobre un promontorio de tierra muy escarpado; hallándose en su cumbre al S. la y de Gijón. Al N. 49.º 30'. O. dist. 2 millas y un décimo del indicado promontorio está el cabo de Torret con el islote Orrio á su pie, que deja paso con el cabo para lanchas. Entre estos puntos se forma la concha de Gijón, y ofrece buen fondeadero para toda clase de embarcaciones en tiempos bonancibles, pero se ha de observar lo siguiente. Si en la estación de verano se quisiese dejar caer un ancla en la concha de Gijón con navio ó fragata, el mejor fondeadero es el punto en que el islote Orrio de cabo de Torres se enlla con la población de Candás, que está como al NO. de dicho cabo próxima á la Punta de San Antonio y la ermita de Sta. Cruz por la Punta del Otero. Este punto se está en 12 1/2 brazas de fondo, y su calidad es arena fina oscura; pero debe advertirse que es preciso estar siempre muy prevenidos para dar la vela si el viento llega á ser recio por la travesía, lo cual suele suceder aun en tiempo de verano; la mar en tales circunstancias es muy gruesa, y hace trabajar mucho las amarras, y que no podrán tirar, muy por largo á menos de no arriarlas, é ir con el cuerpo del buque á sotavento del concurso de las embullaciones dadas, que sería imposibilitarse del todo para salir. Solo las circunstancias, lo no poder absolutamente la embarcación mantener el mar, ú otras semejantes precisiones determinarán al marino á un partido desesperado. Los vientos recios duran por lo regular en todas su fuerza 2 ó 3 días; y comunmente son del NE. Las embarcaciones menores tienen algun recurso en el que ofrece el muelle de Gijón, pero para dirigirse á él es absolutamente preciso tomar práctico, y pasar por la barra, cuyo menor fondo es de 9 pies en baja mar de aguas vivas, á por el canal del Carrero que tiene pocas mas agua. Ha habido embarcación que ha hecho su entrada por la banda de adentro de todos los bajos con muy buen tiempo, y dirigiéndola los sujetos mas prácticos de Gijón. Dentro del muelle se queda en seco en baja mar, y se hace preciso aliviar de peso sobre bocas, desmontar la artillería, y dar aparejos á los palos desde el muelle para mantener adriado el buque. Se debe contar con el auxilio imaginable de parte de los naturales del pais que tienen buenas lanchas. Al N. 66.º O. 3 millas de Cabode Torres está la Punta de San Antonio, entre estos puntos es la mayor parte de la costa pedregosa, y en ella se halla la Concha de Candás donde solo entran lanchas y pinacas, que quedan en seco en baja mar. Hallándose al ENE. de la Punta de San Antonio un bajo con 3 brazas de agua en su menor fondo, y con 6 brazas en su mediana. Lo interior del part. comprende algunos montes de poca altura, que van á desaparecer en el mar formando algunos de ellos las puntas ó cabos indicados siendo uno de los principales el ya referido de Torres que es el de la estrechada del monte Aro; el cual avanza desde la felig. de Amba. Entre dichas montañas se hallan algunos llanos bastante feraces y bien cultivados: oriándose en lo inculto arbolados de diferentes clases á propósito para combustible y otros objetos.

Rios y arroyos. Trecen son los r. principales que atraviesan este part. de S. á N. hasta desembocar en el Océano. El llamado Cuto ó Cutre, el cual se forma en las vertientes setentrionales del monte de la Jeca, felig. de Fremates, con las aguas del pantano del Reuquito, felig. de Rocés, con las que bajan de la colina donde se halla Coeza, y de los surgideros que abunda el termino del humedal de la v. de Gijón. Antes de juntarse las indicadas aguas en un solo r. tiene es-

te 2 brazos ó ramales en los que hay diferentes alcantarillas, y puentes de piedra como puede verse en la descripción especial que hacemos de dicho r. El Piles, cuyo nombre quiere al penetrar en el mar por los confines de las par. de Somió y Coeza, recibe á corta dist. y arriba las aguas del r. Viejo y de los rios Liantones por medio de una presa construida no ha muchos años, y de un canal que una presa congruente con el Piles da impulso á 17 muelas harneras que en particular surten de harina á Gijón: mas arriba hacia el N. tiene el puente llamado Guis de piedra y de un solo arco muy cerca de dicho puente se verifica la confluencia del indicado r. Viejo denominado tambien Grande (el cual suministra aguas al espresado canal) con el r. de Pena de Francia; teniendo este su origen en el concejo de Villaviciosa y sitio llamado Rio-Farfo; y el anterior en las vertientes setentrionales de la par. de la Collada en el ayunt. de Siero. Sobre el Piles y sus referidos afluentes existen, ademas del puente de la Guia, otros dos tambien de piedra, y distintos de madera para servicio de los vec. de las felig. por donde pasan. El caudal de sus aguas, aun reunidas es tan corto que se va deca con corrio, y lo pasan los hombres con bastante facilidad especialmente en las mareas bajas. A su orilla izquierda forma un grande estero que en la primavera y estio produce mucho junca, y buenas yerbas de pasto. El r. Abonate tiene su principal origen en la felig. de Anes, ayunt. de Siero: es de escaso caudal hasta que se le reúnen las aguas del r. de Fontañera. En la Rebollada forma sobre el puente el camino real de Gijón á Oviedo, y en Sotuello pasa por debajo de otro puente de que se surven los vec. de los pueblos inmediatos, llega á la felig. de Poas donde hay otros 2 puentes de madera, y otro de piedra de sillaria con 3 arcos sobre el camino de dicha v. á la de Avilés, y en el intermedio que hay desde el referido ultimo puente hasta el mar tiene una barca de tránsito entre los ayunt. de Carreño y Gijón. Ademas de los rentes puntos, y por lo regular conduyen en aquellos, escepto el riach. Estajo que naciendo en la quebrada de su nombre, felig. de Somió, y corriendo 1/8 de leg. desemboca en el mar.

CAMINOS. Los hay de comunicacion entre las felig. y para los conceptos inmediatos, cruzando tambien por el part. á orillas del mar el carretero ó real que dirige desde Gijón á Avilés, y partiendo desde la primera v. las carreteras que conducen á Castilla, y á las minas de Langreo: estas en buen estado.

Carreos. En una felig. especialmente la del ayunt. de Carreño se recibe la correspondencia de Avilés y Luapco, y en las demas en la estafeta de Gijón 3 veces á la semana y por balijera.

Producciones. Cereales, legumbres, castaña, avella, hortaliza, frutas en particular mucha manzana y pastos: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay alguna caza en los montes; pesca menuda en los r. y de sardina, congreo, besugo, bonito etc. en la costa.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricultura, muchas molinos harineros, elaboracion de manteca de bacas y de sidra, y telas de lienzo ordinario, fáb. de salazon de sardina, y una de vidrios planos y botellas: consistiendo las especulaciones mas importantes de comercio en el que se realiza en los puertos y aduanas de Gijón y Candás (V.).

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1813 fueron 14 de los que resultaron absueltos libremente 1, penados presentes 12, contumaces 1, y reinvidente en el mismo delito 4. De los procesados 6 contaban de 10 á 20 años de edad, 3 de 20 á 40 y 3 de 40 en adelante; 6 eran hombres y 8 mujeres; 10 solteros y 8 casados; 3 cambiaban leer y escribir; 11 carecian de toda instruccion; los 14 ejercian artes mecánicas.

Ninguna causa se formó en este part. en dicho periodo por derramamiento de sangre; las contiendas si las hubo no pasaron de simples riñas, en las que no fué indispensable la intervencion judicial.

Finalizamos este art. con las noticias contenidas en el siguiente cuadro sinoptico, con la escala de la dist. que median entre sus ayunt. y con el estado de instruccion publica de dicho partido.

Cuadro sinéptico por ayunt. de lo concorniente a la pobl. de dicho par. l., su estamien municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS	POBLACION.		ELECTORES.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES. (°)					
	ALMAS.	VECINOS.	Contribu- yentes.	Por capar.	TOTAL.	Alcaldes.	Alcaldes p. Síndicos.	Regidores.	Trinites.	Alcaldes.	Alcaldes p. Síndicos.	Regidores.	Trinites.	Alcaldes.	Alcaldes p. Síndicos.	Regidores.	Trinites.	Territorial y Pecunaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayunta- ción.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.	
Carreño.	4324	4982	495 12	536	480	4	4	8	1	4	1	1	1	1	1	1	1	581634	59235	89235	730192	Rs. vn. 64 42 1/2	Rs. vn. 64 42 1/2	Rs. vn. 64 42 1/2	Rs. vn. 64 42 1/2	14174
Gijón.	4361	16538	425 25 1/2	453	4078	4	4	12	1	4	1	1	1	1	1	1	1	2375566	4270075	4015978	4663616	Rs. vn. 580434 133	Rs. vn. 580434 133	Rs. vn. 580434 133	Rs. vn. 580434 133	24249
Totales.	8685	21520	920 37 1/2	989	8878	8	8	20	2	8	2	2	2	2	2	2	2	6191900	1024082	1242170	1196508	Rs. vn. 1220868 467	Rs. vn. 1220868 467	Rs. vn. 1220868 467	Rs. vn. 1220868 467	30 27 1/2

GJON.			
2	Carreño, su cap. Candás.		
3	4 1/2 Oviedo, cap. de prov., aud. terr. y dióc.		
49	50 15 1/2 Valladolid, c. g.		
82	83 78 1/2 33 Madrid.		

Estado de instruccion pública.

Ayunt.	Alm.	ESCUELAS.		CONCURRENTES.				
		Superiores.	Elementales. Incompletas.	Publicas.	Privadas.	Niños.	Niñas.	Total.
2	21540	4	34	4	45	408	1790	408
Total		35	45	50	1898	527	2425	
Maestros.		Con título.	6	44	»	»	»	»
		Sin título.	»	»	»	»	»	»

GJON: prov. marítima en la civil de Oviedo; correspondiente al tercio naval de Santander, y al departamento del Ferrol. Comprende, además del distrito de su nombre, los de Avilés, Castropol, Cudillero, Lastres, Luanco, Luanca, Llanes y Ribadesella. De cuanto concierne a la matrícula de gento de mar en esta prov., número y clase de embarcaciones mercantes, y pesca realizada por los matriculados desde junio de 4,835 hasta fines de Mayo de 4841, y a la estadística criminal de su respectivo juzgado, dijimos lo bastante en los cuadros que acompañan al art. del Ferrol (V.) como departamento de marina.

GJON: ayunt. del part. jud. del mismo nombre en la prov., aud. terr., dióc. de Oviedo (4 leg.), c. g. de Castilla la Vieja (49) a Valladolid. srr. al extremo setentrional de la prov. en la costa del Océano Cantábrico, con libre ventilación y clima sano. Además de la v. de su título que es la cap., comprende las felig. de Baldornon ó Val-de-Ornon, Sta. Eulalia; Bermueces, San Pedro; Cabuenes, Sta. Eulalia; Caldones, San Vicente; Ceares, San Andrés; Cenero, San Juan; Deva, San Salvador; Pono, San Juan; Fresno, San Pedro; Granda, Sto. Tomás; Huercos, San Martín; Jove, Sta. Cruz; Labandera, San Julian; Leorio, Sta. Maria; Pedrera, San Andrés; Puaó ó Puaño, Sta. Maria; Porceyo, San Feliz; Rocas, San Julian; Ruedas, Sta. Maria Magdalena; Serín, San Miguel; Santuario, San Jorge; Somio, San Julian; Tacones, San Andrés; Tremañes, San Juan; Vega San Emilian y Veriña San Martín. Confina el tercio municipal por N. con el mar Cantábrico; por E. ayunt. de Villaviciosa; al S. con el de Siero, y por O. con los de Llanera y Carreño: extendiéndose 2 leg. de N. a S., y otro tanto de E. a O. desde la desembocadura del r. Nora ó Nora hasta el de Aboño. El terreno está formado por una cord. de montañas no muy elevadas que van a desaparecer en el mar, figurando una herradura, cuyo intermedio es llano respecto a lo demás de la prov. Tiene machos y abundantes fuentes de nuevas aguas; y correca por el término el riach. Estián; de escaso caudal; etc. Piles que se penetran en el mar recibe el r. Grande el caudal se forma con las vertientes de las montañas, y el denominado Peña de Francia que tiene origen en el término de Rio-Farfo, ayuntamiento de Villaviciosa; la de Tremañes y Cuto que entran reunidos en el Océano; y el de Aboño, que separa este concejo del de Carreño; sobre dichos r. hay diferentes puentes de piedra y de madera para el servicio de los vec. Todo el terreno se halla bien cultivado, y aunque el arbolado de monte escasea, abundan los plantíos de manzanos ó pumarís que tanta utilidad prestan para la elaboración de sidra. Mirando el distrito desde cualquiera de las alturas que le rodean, presenta un aspecto muy pintoresco y agradable por la variedad

de sus árboles, y sembrados de todas clases. Cruzan por este ayunt. distintos caminos que conducen a Aviles, Llanera, Grado, Oviedo, Siero, Langreo y Villaviciosa; si bien anteriormente los que dirigen á Villaviciosa y otros puntos se hallan en mal estado, en el día por el celo del ayunt. de Gijón se han mejorado mucho, haciéndose construido de un año á esta parte algunos trozos tan sólidos y cómodos como las mejores carreteras generales: el congreso se recibe en la estafeta de dicha v. tres veces á la semana. PROD.: se cosechan igualmente en todo el concejo 20,463 fan. castellan. de trigo, 32,466 de maiz; 3,780 de habas; 2,380 de castañas; 4,100 pipas de sidra, cada una de 900 cuartillos; 430,720 a. de heno, y 500 de lino; produciendo tambien mucha patata, bastante centeno, mucha hortaliza y bastantes frutas; hay ganado caballar, de cerda y mucho vacuno, siendo este último de buena casta, y una de las mas ricas producciones del dist.: la pesca es de varias clases tanto en los mencionados r. como en el mar. IND. y comercio: la agricultura, molinos marineros, elaboración de manteca de vacas, con las demas fab. de que hacemos mención en el art. de la v. de Gijón (v.), donde tambien podrá verse cuanto concierne al comercio. Pobl.: 4,361 vec., 46,558 almas. RIQUEZA: 4,663,646 rs. CONTR.: 680,434. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á unos 450,000 rs., hallándose dotado el secretario de ayunt. con 6,000. Dicho presupuesto se cubre con propios y arbitrios, y lo que falta por reparto, entre los vec.: consisten los propios en algunos edificios, predios rústicos y puestos, los cuales producen en arriendo la suma anual de 8,077 rs.; un situado sobre alcabala que reditga segun cantidad alzada 40,185, reduciéndose los arbitrios al impuesto de 2 mrs. en cuartillo de sidra, y 33 en cántaro de vino, que suele producir en arriendo cerca de 40,000 rs.

GIJÓN: v. cap. del ayunt., part. jud. y prov. marít. de su nombre en la proy. civil y dióc. de Oviedo (4 leg.), con aduana de segunda clase y estafeta de correos. Es residencia del gobernador militar del distrito, de un gefe de ingenieros, comandante de artillería para toda la costa, y comandancia militar de marina para toda la provincia.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. á la falda y en el declive de una colina casi rodeada por el mar Cantábrico, de cuyos ombates la resguardan murallas y otras obras de mucha solidez. Reinan con mas frecuencia los vientos del primero y cuarto cuadrante; el clima es templado y las enfermedades comunes calenturas intermitentes, reumas y algunas apoplejias.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La primitiva aun ocupa el descenso del monte llamado la Atalaya ó Santa Catalina y formando una península conserva restos de sus antiguas y bien construidas murallas. Aumentándose despues sobre las faldas de dicho monte y el istmo que le separaba del continente se extendió mucho hacia el S. en los arenales y marismas inmediatas, de modo que en el día es un pueblo de los mas bonitos, y lo será mas, si continuando el espíritu de mejoras, se procura sacar todo el partido posible de las nuevas edificaciones que se multiplican bastante, y de la reforma que las mas antiguas pueden sufrir. Durante la última guerra se principiaron algunas obras de fortificación, las cuales continúan; y por ello se reputa actualmente esta v. como plaza fuerte ó de armas. En su caso y arrojables se cuentan 4,022 CASAS, muchas de ellas de buena fab. y comodidad. Las calles en lo general son anchas, rectas y bien empedradas, pero en algunas se halla deteriorado el piso á consecuencia de los acarrees, especialmente de carbon de piedra que depositado en almacenes á la entrada de la pobl. es conducido por un medio de ella hasta el embarcadero. Para surtido del vecindario hay muchos pozos y 3 fuentes de aguas que aunque gruesas al paladar, son saludables y ofrecen la ventaja de conservarse aun trasportadas á grandes dist. y á diversos climas, por lo que son muy á propósito para la navegacion. Días de las indicadas fuentes reciben sus aguas de un manantial formado por presión á 1/2 leg. de la v., á la cual llegan por un conducto embovado y bastante espacioso. La otra fuente pocos años há era un pozo ó arroyo, pero á expensas de los fondos municipales se elevaron y nivelaron sus aguas, que continúan corriendo por 4 cañes, aunque con alguna escasez durante el estío. Las casas consistoriales aunque bien sit. y de fab. moderna no tienen el local suficiente para el despacho de las muchas y variadas ocupaciones del ayunt., y la obra de edificio en parte sobre la muralla vieja, es quizá

el edificio mas ant., se halla en mal estado y necesita urgentes reparaciones análogas á su objeto. El Instituto, es otro edificio de construccion moderna, principiado bajo un buen plan, quedó en su primer cuerpo por falta de fondos necesarios para su conclusion. Este establecimiento fundado por el celebre D. Gaspar Melchor de Jovelanos, natural de esta v.; se destinó á la enseñanza completa de matemáticas, náutica, mineralogía y humanidades, pero actualmente solo se enseñan aritmética, álgebra, geometría, trigonometría y cálculos, cosmografía y náutica: el maestro de estas últimas tiene tambien á su cargo las lecciones de dibujo, y el bibliotecario las de lengua francesa: las escasas dotaciones de los preceptores, y acaso la poca exactitud de sus pagas, ocasionan que este establecimiento no produzca los ventajosos resultados que se propuso su ilustre fundador: colocado desde su origen bajo la especial proteccion de la marina, siguió á esta en su decadencia: en 1840 quedó reducido á escuela de náutica; luego volvió á ser Instituto, el cual hoy día como los demas establecimientos científicos de su clase; depende del Ministerio de Instruccion pública. Por acuerdo del Sr. Jovelanos le está agregada la escuela de enseñanza primaria, fundacion particular de D. Fernando Moran Labandera, abadia de Sta. Doradía, de quien aquel fue testamento: sus rentas son regulares y quizá la dependencia en que se halla es un obstáculo para la enseñanza de los niños, porque no puede ser inspeccionada por la junta municipal del ramo. Ademas de esta escuela hay otras frecuentadas las unas por niños solamente, otras por niñas, y algunas por algunos de ambos sexos, cuyos maestros perciben las retribuciones de los concurrentes. Tambien hay en esta v. sociedad Económica compuesta de director, vicedirector, 2 censores, contador, tesorero, secretario, vicesecretario y 29 socios: habia dispuesto para instruccion de los artesanos abrir cátedras gratuitas de aritmética, geometría y dibujo con aplicacion á las artes, pero la falta de recursos para muebles, libros, modelos, alambrado, etc., impidió que se realizase tan útil proyecto: en el día dicha sociedad casi no existe mas que de nombre. La igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol está edificada á trozos, y aunque es bastante grande no tiene la suficiente capacidad para el vecindario en las funciones religiosas mas solemnes y concurrencias, ni su fab. interior y exterior ofrecen cosa alguna notable, pudiendo considerarse como un edificio demasiado comun; sirven el culto un cura de térm. y de nombramiento de S. M., un escudador, un sacristan mayor que es sacerdote y dos acólitos. Existen ademas diseminadas por la v. las ermitas tituladas Ntra. Sra. de Guadalupe, Ntra. Sra. de los Remedios, la Soledad, la Barquera, la Trinidad, la Invencon de la Sta. Cruz, la Concepcion, Sta. Rosa, Ntra. Sra. del Cármen, Begonia ó la Asuncion, la Consolacion y San Juan Bautista llamada tambien la Colegiata por el pensamiento de su fundador, que despues ha sido modificado por el ob. por falta de competentes rentas, dejándola reducida á un cierto número de capellanías colativas de patrono lo familiar, pertenecientes los poseedores de la casa de San Estéban del Mar: esta capilla es grande y bien construida; é igualmente es la de Barquera, donde se celebra misa los dias festivos antes de amanecer, cuando la mayor parte de los vec. eran pescadores. En lo mas alto de la pobl. hay un edificio que hasta poco há fue conv. de Agustinas recoletas, del cual se han trasladado las monjas á una casa particular, y el edificio mencionado con algunas reformas practicadas en el mismo, sirve para las operarias de la fab. de cigarros establecida en esta v. desde 1823, y restablecida en 1837, contiene las oficinas necesarias, almacenes para los tabacos y habitacion para el portero y algun empleado subalterno. Tambien se encuentra un hospital, cuyo edificio destinado en su origen á recibir los peregrinos extranjeros que iban en romería á Santiago de Galicia, y San Salvador de Oviedo, se dedicó despues á socorro hoy día de enfermos; pero abandonado dicho edificio, ocupa hoy día el hospital una casa nueva, propia de D. Juan Nepomuceno Cabreres, quien la cedió con una huerta contigua para el pidiado é indicado objeto; puede contener la referida casa de 60 á 80 enfermos; y ofrece habitacion para un sacerdote y los enfermeros: el espresado Sr. Cabreres aumentó con bienes inmuebles las rentas del hospital, que suben actualmente á mas de 6,000 rs. anuales. Al estremo de la calle llamada Corrida y en el punto donde prin-

opia la carretera que dirige á Castilla se ve un arco muy elevado con 2 puertas laterales que aumentan su hermoso aspecto: sobre dicho arco se halla el blason de armas de la v. y debajo (mirando desde la cañe) se advierte una inscripción que dice así:

*Infans Pelagius
E Gotorum sanguine Regum.
Hispania libertatis religionique restaurator
Senatus promissusque Gogonensis.
Regali civit' donum dedere
Anno Dni Nri. J. C. S. MDCLXXXVII.*

y en la parte opuesta que da al camino, existe otra inscripción que literalmente es como sigue:

*Anno Domini Nri. J. C. S. MDCLXXXVII.
Principatus asturicensis comercio et utilitate
Inocentium consensu, viam hanc
A mari Obetum usque aperuit.
Anno humanæ reparatae salutis MDCLXXXV.*

Las hermosas salidas que el pueblo tenía hacia las felig. de Ceares y Tremañes y las bellas alamedas que las cubrían desaparecieron á consecuencia de las obras de fortificación realizadas allí; pero es de esperar que se restablezcan luego que lo permita el estado de dichas fortificaciones, porque es muy sensible la falta de unos sitios, que tanto contribuían á hermosear la pobl. y al recreo de sus habitantes.

TÉRMINO. Confina por NE y O. con el mar Cantábrico, y al S. con las felig. de Ceares y Tremañes. Por el E. de la v. y 2 orillas del mar se estiende un grande arenal, formado de las que en las avenidas conduce el r. de Piles, y son tan abundantes que ocupan mucho terreno; observase sin embargo, que si la pobl. se estendiese por este lado, se contendrían aquellas dentro del mar. Hacia el O. con las arenas de los r. de Tremañes y Cutre, se forma otro arenal, pero no tan extenso ni tan crecido á consecuencia de las edificaciones y de los amparos naturales que lo contienen. Por lo decias unos y otro en las mareas bajas son un desahogo y sirven de recreo á los que frecuentemente los pasean. El puerto, habilitado para el extranjero y Ultramar, es el mejor de toda la costa por el buen fondeadero que hay á su entrada, por la que aun en tiempos borrascosos penetran los buques, previas las precauciones de que hemos hablado en el art. de part. jud. y por y por la seguridad que disfrutan dichos buques cuando se hallan dentro: le rodean fuertes murallas, las cuales lo guardan de los embates del mar, y sirven para la carga y descarga de los buques. Para la mejor colocacion de estos, y para la policia hay un capitán del puerto, que suele ser teniente

de navio. En la caída del indicado monte de la Atalaya ó Sta. Catalina á la parte del E. se halla una batería sobre el mar y otras 2 hacia el O., cruzándose los fuegos de una de estas con la de Arnao en el cabo de Torres, y cubriendo las 3 el fondeadero y la entrada del puerto de ataques marítimos.

TRÁFICO. Es muy reducido el de cultivo y de mediana calidad: comprende el monte llamado de Arco, donde no hay árboles y si únicamente algunas yerbas de pasto y mata baja. **CAMINOS Y CORREOS.** Desde la puerta del Infante y extremo de la calle Corrida, según hemos dicho, arranca la carretera de Castilla que tiene 24 leg. hasta la c. de Leon; y cerca de la nueva muralla se enlaza con la anterior la carretera Carbonera que llega hasta Sama de Langreo atravesando un espacio de 6 1/2 leg. Ambas fueron construidas por la prov. con arbitrios impuestos sobre sal y vino recaudados por la diputación y antes por la junta del principado, y con los productos de portazgos establecidos en las mismas. Además hay otros caminos locales en buen estado. El correo se recibe en la estafeta de esta v., que es de quinta clase y dependiente de la adm. de Oviedo; hay en ella un administrador con 5,000 rs. de sueldo; la correspondencia llega por medio de carruaje los domingos, martes y viernes á las cuatro de la tarde, y sale los lunes, miércoles y sábados á las seis de la mañana.

PRODUCCIONES. Como el térm. es tan reducido, y su mayor parte consiste en los arenales mencionados, únicamente se cosecha en las alamedas ó arrabales algun maíz y hortalizas, no habiendo otro ganado que las bestias de carga y de transporte, y el vacuno preciso para el consumo y para las pocas faenas del campo. La pesca consiste principalmente en sardina, bonito y besugo.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Además de la fábrica de cigarras de que hemos hecho mérito, existe otra de vidrios planos y botellas, sostenida por acciones particulares; se halla bien montada, pero como es nueva, sus productos son insignificantes, y algunas poco considerables para beneficiar la sardina. El comercio de exportación consiste en granos, harinas, carbon de piedra, avellana, castaño, manteca de vacas saladas, algunas piedras de aolar, y para pavimento de almecenes; y el de importación se reduce al de aguardiente, azúcar, cacao, canela, aceite, grasa, sardina, bacalao, hierro, acero, papel, etc.

POBL.: 1,238 vec. 6,213 alm. CONTRA: con las demás felig. que componen su ayunt. (V.).

Cual haya sido el movimiento mercantil en esta aduana y puerto durante los años 1813 y 1814 se manifiesta en los siguientes estados:

Mercaderías que han salido de este puerto para otros del extranjero en los dos años de 1813 y 1814, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	1813.		1814.		TOTAL GENERAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.		
		BANDERA.		BANDERA.					
		Nacional.	Estrang. ^a	Nacional.	Estrang. ^a				
Avellanas	Quintales.	»	6412	6412	410	23698	23808	30220	15140
Aguardiente	Arrobas.	»	»	»	6	»	6	»	»
Arroz	Id.	»	»	»	80	»	80	»	»
Castañas	Quintales.	»	4600	4600	»	2400	2400	7066	3500
Garbanzos	Faneegas.	»	»	»	4	»	4	»	»
Harin	Arrobas.	»	»	»	150	»	150	140	»
Habichuelas	Faneegas.	»	»	»	108	»	108	108	»
Nuecas	Id.	»	»	»	45	»	45	45	»
Papas	Quintales.	»	»	»	922	»	922	922	»
Vena de tabaco	Id.	453	985	1417	489	»	4089	1906	953
Vino	Arrobas.	»	»	»	69	»	62	63	»
Valor total de estos art.	Rs. vn.	3624	848728	81936	27384	999308	4028392	1315944	767972

No hay derechos de exportacion.

ESTADO

que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto

PROCEDENTES DE OTROS DEL ESTRANJERO

en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	1844.			1845.			Total general de los dos años.	Año comun.
		BANDERA.		TOTAL.	BANDERA.		TOTAL.		
		Nacional	Estran-gera.		Nacional	Estran-gera.			
Acetre de Balléná.	Arrobas.	45	»	45	1615	4677	6322	6327	3166
Acero.	Libras.	»	2350	2350	»	»	»	2350	»
Alumbre.	Id.	1902	»	1902	801	»	801	2703	1381
Alquitran y brea	Arrobas.	2240	»	2240	4159	»	4159	6369	3184
Armaduras C. paraguas.	Número.	462	»	462	60	»	60	222	111
Bacalao.	Quintales.	2389	97	2486	1678	35	1710	4196	2098
Bastones de varias clases.	Número.	478	»	478	99	»	99	274	137
Cueros al pelo.	Libras.	»	»	»	44000	»	44000	44000	»
Cbina y leza.	Piezas.	1840	»	1840	38	»	38	4928	964
Duelas.	Número.	1280	»	1280	»	»	»	1250	»
Estambre.	Libras.	204	»	204	84	»	84	288	444
Herramientas para oficios.	Docenas.	478	60	538	794	34	828	1353	676
Hierro en varias formas.	Quintales.	760	647	1407	384	40783	44167	42534	6267
Hoja de lata.	Libras.	4923	»	4923	74	»	74	4997	2498
Instrumentos físicos.	Número.	44	»	44	6	7	13	27	13
Instrumentos músicos.	Id.	145	»	145	34	2	36	451	75
Jarcia.	Quintales.	»	24	24	»	3	3	27	13
Ladrillos refractarios.	Número.	»	31447	31447	»	68076	68076	99223	19614
Latazo.	Libras.	940	»	940	702	»	702	1642	824
Lanzas para espejos.	Número.	»	»	»	620	»	620	620	»
Madera en tablas.	Número.	844	9107	9948	29	»	29	9977	4988
Oro en alhajas.	Piezas.	395	2	397	34	4	35	432	240
Plata en alhajas.	Id.	123	»	123	»	»	»	123	»
Perfumeria (varios artículos)	Libras.	796	4	796	449	40	129	925	462
Productos químicos y farmacéuticos.	Id.	76777	»	76777	430228	288	430516	207293	103640
Queso.	Arrobas.	54	»	54	4052	»	1052	1103	551
Quincalla (objetos varios)	Libras.	42230	7	42237	7976	20	7996	20233	40116
Raba.	Arrobas.	360	9428	9788	»	8800	8800	48588	9291
Tejidos de hilo.	Quintales.	34	»	34	5	»	4	38	11
Id. de lana.	Varas.	6008	»	6008	2121	51	2426	8134	4067
Id. de lana en pañuelos.	Número.	1740	»	1740	4566	»	4566	3276	1633
Id. de seda.	Libras.	578	2	580	291	1	292	872	431
Id. de seda en pañuelos.	Número.	2233	»	2233	468	»	468	2401	1202
Tierra refractaria.	Quintales.	615	1580	2195	933	772	1705	3900	1950
Sfectos varios (valor).	Rs. vn.	89428	24605	114032	66712	47806	84518	193550	97772
Total valor de estos artículos.	Rs. vn.	4408456	269632	4377788	919042	859719	1778761	3156549	1578271
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	295097	56299	351396	234231	163985	398236	749632	374810

Demostacion de las mercaderias que han entrado en este puerto procedentes de los diferentes paises de América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Nomenclatura.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	Año comun.
		1844	1845		
Aguardiente de caña	Arrob.	439	259	698	349
Azúcar	id.	25047	31405	56452	28224
Cacao	Libras	1425	1628	47703	8851
Café	Quint.	29	28	57	28
Cera	Arrob.	24	28	49	24
Cobre	Quint.	"	36	36	"
Dulces	Arrob.	25	15	40	20
Guano	id.	78	57	435	67
Hierro	Quint.	50	100	450	75
Loza	Piezas	504	19	523	264
Maderas	Quint.	4008	954	4962	981
Quincalla	Libras	204	253	457	228
Efectos varios (valor).....	Rs. vn.	46408	21897	38305	49452
Valor total de estos art....	Rs. vn.	425466	439763	3522803	426140
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	157721	214930	369654	484325

Demostacion de los articulos que han salido de este puerto para otros de América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	Año comun.
		1844	1845		
Avellanas.....	Quintales	7	408	445	57
Azafran	Libras.	"	24	24	"
Castañas	Arrobas.	703	1024	1727	863
Carne salada	Libras.	470	7700	6470	3035
Conservas alimenticias.....	id.	9028	5505	13533	6786
Dulces	id.	49	313	362	181
Emb. de cordo.	Arrobas.	409	680	789	394
Garbanzos	id.	8228	148	8376	4188
Harina	id.	5154	43360	48514	24257
Habichuelas	Faegas.	502	146	948	459
Mant. de vacas.	Arrobas.	2523	3050	5573	2786
Pescado salado.....	Arrobas.	54	292	346	183
Piedras losas.....	Número.	3187	2124	5314	2659
Plomo.....	Arrobas.	"	795	795	"
Efectos varios (valor).....	Rs. vn.	"	25405	55405	"
Valor total de estos articulos.....	Rs. vn.	376666	744377	4091043	545324

No hay derechos de espertacion.

Demostacion del valor total de los diferentes art. que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845 segun los datos oficiales de la misma aduana.

	Mercaderia del reino.	Id. de América.		Id. del extranjero.		Total.	Año comun.
		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.		
Cabotaje de entrada.	Año de 1844.	4.632,850	970,840	4.521,688	7.425,048		
	Año de 1845.	6.267,327	1.409,482	1.231,935	8.908,745	"	"
	Total.	10.899,877	2.080,263	2.753,623	45,733,763	7.866,884	
Cabotaje de salida.	Año de 1844.	4.895,974	363,448	275,761	5.535,153		
	Año de 1845.	5.634,655	414,805	363,099	6.426,749	"	"
	Total.	10.537,629	778,223	639,030	44.964,872	5.980,936	

PRINCIPALES ARTICULOS DE IMPORTACION POR CABOTAJE.

DEL REINO.

Acero.
Aceite.
Aguardiente.
Albaxable.
Alcohol.
Arroz.
Cebada.
China y loza.
Harina.
Hierro.
Vino.
Higos y pasas.

Jabon.
Lana.
Lino.
Papel.
Productos quimicos.
Plomo.
Pescado.
Quincalla.
Sebo.
Vidrios.

PRINCIPALES ARTICULOS DE ESPORTACION POR CABOTAJE.

DEL REINO.

Aceite.
Avellanas.
Carbon de piedra.
Carne salada.
Conservas alimenticias.
Cobre.
Dulces.
Escabeche.
Grasa de sardina.

Harina.
Habichuelas.
Jabon.
Manteca salada.
Papel.
Piedras muelas.
Sidra.
Trigo.
Vidrios.
Sardina prensada.

concluye el estado anterior.

ESTRANJEROS.	DE AMÉRICA.	ESTRANJEROS.	DE AMÉRICA.
Bacajao. Cueros al pelo. Loza. Pimienta. Productos. Quincalla. Tejidos varios.	Aguardiente. Azúcar. Cacao. Café.	Alambre. Herramientas. Látón. Productos químicos. Quincalla. Raba.	Aguardiente. Azúcar. Cacao. Canela.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto con dicho destino del extranjero y América en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques.	Tonela- das.	Tripula- cion.		Buques.	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques.	Tonela- das.	Tripula- cion.
1844.	419	10343	830	»	»	»	1844.	25	2010	495	»	»	»
1845.	445	8792	738	»	»	»	1845.	40	2765	222	»	»	»
Total.	234	49135	1568	447	9367	784	Total...	65	4775	447	32	2387	208

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Bu- ques.	Tonela- das.	Tripula- cion.	Bu- ques.	Tonela- das.	Tripula- cion.		Bu- ques.	Tonela- das.	Tripula- cion.	Bu- ques.	Tonela- das.	Tripula- cion.
1844.	310	9465	4778	»	»	»	1844.	314	40146	4886	»	»	»
1845.	408	44566	2367	»	»	»	1845.	437	20132	2638	»	»	»
Total.	718	24031	4445	359	42015	2072	Total..	751	30278	4544	373	45139	2272

NOTA de los valores que ha tenido esta aduana en los dos años de 1844 y 1845 por todos conceptos con distinción de lo perteneciente al erario y á partícipes.

AÑOS	Para el Erario.	Para partícipes.	Total.	Año comun.
1844..	522,432	43,039	565,471	»
1845..	617,079	43,553	660,632	»
Totales.	1,139,511	86,592	1,226,103	613,053

Valor total de la exportación al extranjero. 772,972
 Id. id. á América. 513,521 7,299,429
 Id. id. por Cabotaje. 5,980,936

Diferencia en favor de la importación 3,407,127

NOTAS.

1.ª No ha habido importación ni exportación de metales preciosos, ni de dinero efectivo, ni los estados ofrecen motivo de observaciones especiales.

2.ª Las diferencias que se advierten en los estados de buques, comparada la entrada con la salida, consisten en el número de extranjeros que vienen á cargar de carbon de piedra para llevar al Mediterraneo, mediante la facultad concedida para hacer el cabotaje de este artículo en bandera extranjera.

3.ª El número de qq. de carbon de piedra exportados en el año de 1846, asciende á 662,000.

Balanza general de entrada y salida en el año comun según los datos oficiales de esta aduana.

RS. VV.

Valor total de la importación del extranjero. 1,578,274
 Valor total de la importación de América . 1,261,401
 Id. id. id. por cabotaje. 7,866,881

Suma total. 10,706,556

ESTADO de los efectos y géneros y frutos de todas especies suministrados en dicha C. durante el quinquenio de 1895 a 1900, en su uso común, y de la proporción del consumo y pago de cada habitante con expresión de las sumas devengadas á la entrada, tanto por derecho de puercas como por arbitrios municipales.

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos municipales.		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumidas por habitante en el quinquenio.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION habit. que tenia por cada habitante.
		Pactas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año común.		Pactas.	Arbitrios.	Total.	
Géneros del reino.							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m. C.
Acado común.	Arrobas.	2 3/8	»	7294	1468	0'269	38171	»	38474	1 1/272
Acero en barras.	id.	2 3/4	»	400	20	0'008	276	»	274	0'33
	id.	» 17	»	78	»	»	39	»	39	»
Algodón hilado.	Libras.	» 11	»	66	826	0'112	21	»	21	0'01
	id.	» 5	»	2988	»	»	439	»	439	»
Almadrillas.	Docenas.	» 23	»	736	147	0'026	1234	»	1234	»
Arbitrios sobre dep. de vino	Arrobas.	» 2	16	44641	8922	1'000	»	20993	20993	4'51
id.	id.	» 1	»	4485	837	0'151	»	»	4185	»
Azafrañ.	Libras.	» 9	»	445	29	0'005	1305	»	1305	»
	id.	» 30	»	22	41	0'008	63	»	63	»
Barajas.	Docenas.	» 27	»	183	»	»	328	»	328	»
Batatas.	Arrobas.	» 3	»	439	28	0'005	447	»	447	»
Cáñamo labrado.	id.	» 10	»	217	»	»	1449	»	1449	»
— en rama.	id.	» 24	»	78	101	0'181	426	»	426	»
	id.	» 4	»	240	»	»	240	»	240	»
Carnes y reses. Carne fresca	Libras.	» 5	»	45492	8187	0'988	2279	»	2279	»
— jamon.	id.	» 8	»	44044	»	»	2640	»	2640	»
	id.	» 6	»	41	»	»	66	»	66	»
	id.	» 17	»	336	»	»	1082	»	1082	»
Tocino y manteca.	Arrobas.	» 20	»	658	978	0'476	2361	»	2361	»
	id.	» 20	»	3087	»	»	4468	»	4468	»
Rases. Bueyes y vacas,	Número.	» 60	»	39	8	0'004	2340	»	2340	»
— cabritos y corderos lech.	id.	» 47	»	422	4428	0'205	230	»	230	»
— carneros.	id.	» 1	»	5588	81	0'004	5588	»	5588	»
— perdos.	id.	» 5	»	419	»	»	595	»	595	»
	id.	» 30	»	536	»	»	16080	»	16080	»
	id.	» 45	»	1279	1231	0'222	19185	»	19185	»
	id.	» 6	»	4341	»	»	26045	»	26045	»
— novillos.	id.	» 20	»	4521	904	0'163	90420	»	90420	»
— ovejas.	id.	» 22	»	125	25	0'005	331	»	331	»
— terneras.	id.	» 7	»	442	22	0'005	840	»	840	»
	id.	» 18	»	18	»	»	324	»	324	»
Cera.	Arrobas.	» 45	»	49	22	0'005	285	»	285	»
	id.	» 10	»	72	»	»	756	»	756	»
	id.	» 24	»	53	»	»	496	»	496	»
	id.	» 21	»	526	266	0'047	4377	»	4377	»
Cobertores.	Número.	» 21	»	580	»	»	4440	»	4440	»
	id.	» 38	»	61	»	»	63	»	63	»
	id.	» 33	»	410	»	»	407	»	407	»
Combustible. Carbon.	Cargas.	» 35	»	253	»	»	186	»	186	»
	id.	» 42	»	20139	4128	0'743	7108	»	7108	»
Leña.	id.	» 10	»	124	»	»	36	»	36	»
	id.	» 12	»	41	»	»	3	»	3	»
	id.	» 42	»	4426	237	0'043	449	»	449	»
Confitura.	Libras.	» 18	»	115	»	»	264	»	264	»
Cortezas, derecho entero.	Cargas.	» 2	»	318	93	0'017	266	»	266	»
— tercera parte.	id.	» 26	»	974	»	»	315	»	315	»
Curtidos. Badana.	Libras.	» 41	»	4992	»	»	1474	»	1474	»
— baldeses.	id.	» 8	»	453	1914	0'345	72	»	72	»
— becerrillo.	id.	» 16	»	442	»	»	46	»	46	»
— suela.	id.	» 4	»	3336	»	»	785	»	785	»
Drogas.	Valor.	» p. 400	»	443087	122613	0'071	6784	»	6784	»
	id.	» 4	»	3472	»	»	6208	»	6208	»
Duelas.	Cientos.	» 7	»	1116	918	0'166	4346	»	4346	»
Efectos varios.	Valor.	» p. 400	»	314300	62860	0'1319	48858	»	48858	»
Totales.							276831	20993	207824	»

NOMENCLATURA	UNIDAD, PESO, O MEDIDA.	COSTA		CANTIDADES		Cantidades equivalentes en el año común.	SUMAS DEVENGADAS			Cantidad que se divide
		de los derechos		valores al consumo.			en el quinquenio por derecho de			
		Puertos.	Arbitrios.	Declaro al quinquenio.	Año común.		Puertos.	Arbitrios.	Total.	
Suma anterior							276834	20993	297824	"
Frutas, hortalizas y verdura.	Valor.	4 p/o	"	839850	467960	30'243	33594	"	33594	4 743
Ceapas alimenticias y harinas.	Fanegas.	» 20	»	37666			34924	»	33924	
— Maiz	Id.	» 28	»	448930	54610	0'251	92472	»	95472	4 23'40
— Trigo	Id.	» 12	»	4792			632	»	632	
— Harinas	Arrobas.	» 20	»	2548			4499	»	4499	
Para animales y forraje. Ceb.	Fanegas.	» 20	»	495			115	»	115	
— Alcega	Cargas.	» 17	»	44370	2360	0'425	5685	»	5685	» 9'04
— Heno	Id.	» 12	»	235			83	»	83	
— Paja	Id.	» 12	»	2016			452	»	452	
Hierro en barras.	Arrobas.	2 38	»	652	813	0'146	1649	»	1649	» 8'04
— labrado	Id.	2 44	»	4399			3374	»	3374	
		4 40	»	467			216	»	216	
Hilo	Libras.	1 4	»	53	432	0'024	59	»	59	» 0'59
		» 46	»	444			268	»	268	
Labon	Arrobas.	5 »	»	4057	244	0'038	286	»	6886	» 6'47
Lana lavada	Id.	3 »	»	36	113	0'20	106	»	405	» 4'24
— sucia	Id.	1 23	»	528			888	»	888	
Legumbres. Garbanzos	Fanegas.	3 29	»	458	574	0'819	4765	»	4765	» 2'28
— Judias	Id.	1 7	»	23440			27868	»	27868	
		» 7	»	3645			851	»	851	
		» 8	»	8757			773	»	773	
Lenceria	Varas.	» 6	»	8632	7142	1'289	1633	»	1633	» 6'69
		» 4	»	49707			3318	»	2318	
		» 3	»	4614			4832	»	4832	
Lino	Arrobas.	2 »	»	247	422	0'077	404	»	404	» 7'21
		» 28	»	844			448	»	448	
		» 27	»	44			38	»	38	
Listeneria de Algodon	Libras.	» 12	»	51	209	0'036	48	»	48	» 1'73
		» 11	»	278			90	»	90	
— de seda	Id.	8 »	»	15			130	»	420	
		8 44	»	443			728	»	715	
		18 »	»	28			504	»	504	
Loza	Cargas.	9 20	»	79	239	0'043	4914	»	757	» 7'57
		5 26	»	332			4914	»	1914	
		3 33	»	758			3040	»	3010	
Maderas. Corezo	Carros.	40 8	»	74			757	»	757	
— Nogal	Id.	9 »	»	28	255	0'046	282	»	252	» 9'87
— Pino	Id.	6 »	»	4475			7050	»	7050	
Manteca de vacas	Libras.	» 6	»	60064	42042	2'163	40599	»	40599	» 12'98
Materiales para edificios. Ca.	Fanegas.	» 6	»	684	310	0'056	402	»	421	
— Ladrillos	Cientos.	» 42	»	2424	924	0'076	873	»	102	
		2 4	»	460			339	»	339	
— Piedras	Carros.	1 31	»	26	124	0'026	50	»	50	» 4'96
		» 32	»	493			464	»	461	
— Tejas	Cientos.	1 2	»	1169	394	0'709	2085	»	2085	
		2 47	»	418			295	»	295	
Medias de algodn	Docenas.	1 23	»	27			45	»	45	
		1 43	»	87	124	0'223	120	»	420	» 2'23
— de lana	Id.	4 »	»	458			632	»	632	
— de seda	Id.	3 »	»	224			672	»	672	
Menudencias y recoba	Var. r.	6 24	»	4048983	203797	36'961	64139	»	64139	2 6'86
		24 »	»	3			63	»	63	
Metales	Arrobas.	45 »	»	5	5	0'004	75	»	75	» 0'23
		13 17	»	4			54	»	54	
— Hierro	Id.	8 »	»	251	50	0'009	753	»	753	
— Cobre	Cargas.	14 25	»	404	50	0'904	4488	»	4488	
Totales							597877	20993	618870	274

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD, PESO O MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES (estregadas al consumo)			SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			Confr. analítico de pagos y recibidos por divididos
		Puestos.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año comun.	Cantidades de cada unidad por individuo en el año comun.	Puestos.	Arbitrios	total.	
Suma anterior.							597877	20993	648870	274
Paños.	Varas.	3 24	»	42	3693	0'665	43	»	43	
		2 7	»	42			26	»	26	
		4 28	»	97			166	»	166	
		4 14	»	4241			1740	»	4740	1761
		4 1	»	3824			3824	»	3824	
		» 22	»	43346			8646	»	8646	
Pañuelos de algodón.	Docenas.	2 49	»	244	70	0'043	624	»	624	
— de hilo.	id.	2 44	»	92			222	»	222	
— de seda.	Libras.	4 6	»	42			72	»	72	4'38
		8 28	»	241	5	0'0041	212	»	212	
		3 1	»	49			147	»	147	
		2 7	»	791			1735	»	1745	
Papel.	Resmas.	4 7	»	4908	1075	0'195	2301	»	2301	6'23
		4 1	»	73			73	»	73	
		» 14	»	2553			828	»	826	
Patatas.	Arrobas.	» 1	»	7033	2407	0'253	1241	»	1241	4'52
Pescado escabechado.	id.	» 27	»	35			36	»	36	
		» 2	»	36			72	»	72	
		» 49	»	5			3	»	3	
— fresco.	id.	» 43	»	143	4415	0'795	43	»	43	9'44
		» 12	»	47992			6350	»	6350	
		» 8	»	2073			488	»	188	
— salado.	id.	» 49	»	379			212	»	212	
		» 12	»	4432			505	»	505	
Piemento molido.	id.	3 1	»	338	139	0'250	1014	»	1044	2'25
		2 4	»	358			824	»	824	
Piemento en barras.	id.	2 10	»	404			220	»	220	
— labrado.	id.	3 20	»	142	49	0'009	510	»	510	0'89
		3 1	»	65			195	»	195	
Queso.	id.	2 4	»	233	60	0'044	493	»	493	6'84
Quincalla.	Valor.	6p. 0/0	»	479850	35660	0'476	40791	»	40791	43'24
		2 2	»	4575			4425	»	4425	
Sebo.	Arrobas.	2 2	»	209	437	0'064	430	»	430	5'94
		4 23	»	30			140	»	140	
Seda hilada.	Libras.	3 42	»	280	62	0'044	939	»	939	4'33
Sidra.	Pipas.	40 1	»	43821	890	0'161	4820	427737	472557	6 727
		2 44	»	761			4842	»	4842	
Sombreros.	Número.	4 9	»	42	4573	0'283	15	»	15	5'4
		» 16	»	544			242	»	242	
		» 12	»	6576			2321	»	2321	
		4 20	»	404			160	»	160	
Tejidos de lana. Bayetas.	Varas.	» 22	»	530			343	»	343	
		» 14	»	45090			6214	»	6214	
— Estameña.	id.	» 12	»	1781	40334	4'861	982	»	982	21'44
		» 11	»	25988			8408	»	8408	
— Franela.	id.	4 1	»	68			68	»	68	
— Gérga.	id.	» 22	»	424			80	»	80	
— de seda Felpa.	id.	4 28	»	32			1233	»	1233	
		4 13	»	76			58	»	58	
— Taftetan.	id.	» 28	»	122	451	0'028	410	»	410	0'71
— Tabinete.	id.	» 22	»	149			185	»	185	
— Terciopelo.	id.	2 21	»	33			42	»	42	
		» 12	»	1467			497	»	497	
		» 8	»	1984			443	»	443	
Telas de algodón.	id.	» 6	»	6329	5159	0'929	4147	»	1117	5'07
		» 5	»	6349			934	»	934	
		» 4	»	9827			4156	»	4155	
Vidrios huecos.	Cargas.	15 1	»	97		0'007	4555	»	4554	4'14
— planos.	id.	21 1	»	92	38		4932	»	4932	
Vinagre de sidra.	Arrobas.	1 12	»	4445			508	»	408	
— de vino.	id.	3 12	»	296	290	0'052	992	»	992	1'74
Totales.							723653	448730	872383	34 14'10

NOMENCLATURA Y clasificación de los efectos.	UNIDAD, DESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos:		CANTIDADES entregadas al consumo:			SUMAS DEBEADAS en el quinquenio, por derechos.			CONTINUACIÓN Papeles, etc. en el tomo 2º
		Puerros.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año común.	Cantidades segun Vistos en el tomo segundo.	Puerros.	Arbitrios.	Total.	
Suma anterior.							723653	448720	872383	31 14'40
Vino comun.	id.	7 »	» 32	23403			49344	26798	226408	3 9'28
generoso.	id.	49 »	» 32	332	5794	4'037	3320	342	3632	
							926284	475840	4402424	39 28'38
GÉNEROS COLONIALES.										
Azúcar.	id.	4 47	»	4390	2355	0'124	49755	»	49755	4 35'50
		3 31	»	7385			28888	»	28888	
		42 24	»	2260	699	0'124	28516	»	28516	1 6'62
Cacao.	id.	8 4	»	1490			9660	»	9660	» 6'62
Café.	id.	9 »	»	497	39	0'007	4773	»	4773	» 2'77
Canela.	Libras.	2 4	»	527	405	0'019	4446	»	4446	» 1'37
Cueros al pelo para fáb. 3. parte del derecho.	Número.	» 31	»	389	78	0'044	355	»	355	» 0'43
Efectos varios.	Valor.	6 p/.	»	15833	3467	0'570	950	»	950	» 2'46
Maderas finas.	Arrobas.	4 27	»	57	44	0'002	192	»	402	» 0'42
Palo campeche.	id.	2 44	»	60	42	0'002	145	»	145	» 0'48
Pimienta.	Libras.	» 8	»	322	64	0'042	76	»	76	» 0'09
							94336	»	91336	3 9'32
GÉNEROS ESTRANJEROS.										
Acero en barras.	Libras.	» 8	»	365	73	0'043	86	»	86	» 0'40
Alambre de hierro.	id.	» 32	»	45	33	0'006	42	»	42	» 0'27
— de laton.	id.	4 46	»	421			178	»	178	» 0'27
Alquitran y breca.	Arrobas.	» 2684	»	2684	536	0'007	2684	»	2684	» 3'28
Bacalao.	Quintales	40 »	»	844	469	0'030	8440	»	8440	» 40'33
Cáñela.	Libras.	4 43	»	4531	366	0'055	6709	»	6709	» 8'22
		23 28	»	6			443	»	443	
Cintas de seda.	id.	46 »	»	43	4	0'000	208	»	208	» 0'43
Clavillo y pimienta.	id.	» 20	»	473	444	0'020	278	»	278	» 0'37
		» 44	»	80			26	»	26	
Cueros al pelo para fáb. 3. parte del derecho.	id.	» 2	»	443896	42749	7'692	12564	»	12564	» 15'38
Drogas.	Valor.	40 p/.	»	40850	2470	0'391	4085	»	4085	» 4'33
Efectos varios.	id.	40 p/.	»	27970	5594	1'000	2797	»	2797	» 3'42
Estaño.	Quintales	36 27	»	54	44	0'002	4987	»	4987	» 2'53
Hierro en barras.	id.	3 »	»	236	48	0'009	708	»	708	» 0'94
— en guadañas.	id.	29 »	»	2			58	»	58	
Hojalata charolada.	Libras.	4 28	»	40	4359	0'245	73	»	73	» 3'04
— ordinaria.	id.	» 42	»	6753			2383	»	2383	
Lenceria. Brabante.	Varas.	» 27	»	463			368	»	368	
— Coti.	id.	4 5	»	485			212	»	212	
— Cotrai.	id.	» 31	»	4594			4423	»	4423	
— Crea.	id.	» 23	»	3614	3463	0'444	3798	»	3798	» 6'87
— Gregueta.	id.	» 45	»	428			489	»	489	
— Platilla.	id.	» 28	»	325			268	»	268	
— Ruan.	id.	» 20	»	2546			4480	»	4480	
		» 24	»	4232			879	»	870	
Lino.	Arrobas.	4 »	»	4	59	0'044	46	»	46	» 1'08
		3 »	»	289			867	»	867	
Loza china.	Docenas.	9 6	»	4	27	0'005	9	»	9	» 0'53
— pedernal.	id.	3 4	»	435			421	»	524	» 0'47
Palo campeche.	Arrobas.	2 44	»	56	41	0'002	435	»	435	» 0'47
		4 4	»	81			334	»	334	
Pañuelos de anascote.	Número.	3 6	»	409			346	»	346	
		2 48	»	44			357	»	357	
— de casimir.	id.	4 20	»	34	458	0'028	442	»	442	» 2'03
— de hilo.	id.	» 27	»	390			310	»	310	
— de seda.	id.	5 47	»	38			209	»	209	
Perfumeria.	Valor.	40 p/.	»	590	448	0'024	59	»	59	» 0'07
Totales.							54359	»	51359	246

NOMENCLATURA	UNIDAD, PESO ó MEDIDA	CUOTA		CANTIDADES		CANTIDAD de Libras en 1 mil consumo	SUMAS DEVENGADAS			CONTRIBUCION anual por familia para cada individuo
		de las Aduanas	Arbitrios	Declaradas al consumo	Año comun		de las Aduanas	Arbitrios	Total	
Suma anterior							51359		51359	2 45
Queso de bola	Arrobes	5 2½	»	451	37	0'007	919	»	919	»
de nata	id.	9 20	»	26			249	»	249	»
Quinaína	Valor.	40 p. 100	»	38450	7688	1'384	3844	»	3844	»
Robla	Arrabes	» 20	»	40628	2426	0'383	6262	»	6262	»
Fablas de pino	Número	» 17	»	6096	4219	0'249	3048	»	3048	»
Té	Libras	3 14	»	491	38	0'007	652	»	652	»
Tejidos de lana Alepiu	Varas	2 13	»	310			739	»	739	»
Camelote	id.	4 48	»	406			453	»	453	»
Cúbica	id.	2 14	»	212			511	»	511	»
Feipa	id.	2 2	»	16	280	0'052	92	»	92	»
Monjores	id.	1 14	»	470			240	»	240	»
Sargo	id.	1 6	»	604			711	»	711	»
de seda Gasa	id.	3 40	»	153			504	»	504	»
Raso	id.	3 14	»	493	77	0'044	658	»	658	»
Tafetan	id.	2 25	»	37			401	»	401	»
Vidrios huecos	Docenas	1 2	»	1674	315	0'087	1574	»	1574	»
platos	id.	2 27	»	4			3	»	3	»
Resumen de las sumas devengadas							72507	»	72507	2 20'77
Géneros del reino	»	»	»	»	»	»	936384	175840	1102424	39 23'38
coloniales	»	»	»	»	»	»	91336	»	91336	3 9'38
extrangeros	»	»	»	»	»	»	72507	»	72507	2 20'77
Total							1000127	175840	1268967	45 19'93

Valuacion de los consumos que presenta el estado que antecede, sañada sobre los derechos devengados, á su entrada y gasto anual que corresponde á cada habitante.

OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos se consideran ser el 6 por 100 de su valor al tiempo de su introduccion. Derechos Rs. vn.	776,826	Valor. Rs. vn.	42,947,400
Idem id. al 4 por 100 id.	33,694		839,850
Idem extrangeros. al 40 id.	44,487		444,870
Recargo de los derechos.	351,907		
Idem de los arbitrios.	475,840		4,027,747

Aumento del 40 por 100 en la venta 45,270,567
 4,522,957 **46,793,524**

Materias primeras de los objetos fabricados dentro del pueblo

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos son el 6 por 100 de su valor. Derechos. Rs. vn.	206,579	Valor. Rs. vn.	3,442,983
Idem id. id. 2 por 100 id.	634		31,050
Idem extrangeros. id. 40 por 100 id.	48,450		484,560
Idem id. id. 3 por 100 id.	42,564		418,800

Recargo de los derechos 238,320
 4,315,643
 Aumento de 20 por 100 en la fabricacion y venta. 863,122 **5,478,795**
 Total valor de los consumos del quinquenio Rs vn. **53,925,855**

Año comun. 4,336,252

Corresponde á cada habitante un gasto anual de. Rs. vn. 789 25 mrs.

Relacion de la contribucion anual que corresponde á cada habitante con su gasto respectivo.

Por derecho de puertas. Rs. vn.	39	5'69 mrs	6 sean	5	por 100
Por arbitrios municipales sobre consumos	6	41'29		4	5/8 id
Total.	Rs. vn. 45	49'98 mrs.	6 sean	5 4/5	por 100

PAN FABRICADO CON LOS GRANOS ALIMENTICIOS Y HARINAS ANUALMENTE CONSUMIDOS, Y CONSUMO DIARIO QUE CORRESPONDE A CADA HABITANTE.

Las 34,749 fan. de granos consumidas en un año comun, á razon de 125 libras de pan por fanega, dan 4,339,875 libras.

Las 460,632 arrobas id. á razon de 40 libras por arroba, 14,820 id.

Total 4,354,195 libras ó sean 11,929 libras diarias.

Corresponde á cada habitante » 214 libras.

Todos estos cálculos se refieren á la poblacion oficial de 5,534 alm. que señala la matricula (*) catastral de la prov. formada de orden del Gobierno en 1842; pero si se toma por base otro dato oficial, cual es el estado de los alistamentos para el reemplazo del ejército de 1842, se ve, que el número de los jóvenes varones de 18 años de edad que entraron en suerte en dicha época, fue de 61 (**); y como á este número corresponde, segun las tablas generales de mortalidad y probabilidad de la vida humana, una poblacion de 7,822 almas, los resultados que anteceden deberán rectificarse del modo siguiente:

Gasto anual que corresponde á cada habitante, respecto á los 4,386,252 rs. del valor total de los consumos en un año comun. Rs vn. 560 96 mrs.

Contribucion anual que corresponde á cada habitante y relacion de la misma con su gasto respectivo.

Por derecho de puertas.	Es. vn. 27	29'69 mrs.	6 sean	5	por 100
Por arbitrios municipales.	4	46'87		4	5/8 por 100
Total.	32	42'56	6 sean	5 3/4	por 400

Consumo diario de pan que corresponde á cada hab., respecto á las 11,929 libras de consumo total. . Libras. 4'63

HI WOMA. Habiendo erigido Lucio Sexto Apuleyo las famosas Aras, que tomaron su nombre, en la península fronte- ra de Gijon, es muy de presumir existirian entonces ya este pueblo. Nada nos dicen sin embargo de él la antigua geogra- fia ni la historia. Cayó en poder de los sarracenos por los años de 745. en el mismo año, era su gobernador Munuza, y por el odio que le tenían sus naturales, trató de huir; pero fue muerto por la gente de aquella comarca en una aldea inme- diata. Gijon fue tomada por los cristianos en 722. Delante del puerto de Gijon se presentó en 842 el famoso pirata escandinavo; pero viendo que era pobl. bien fortificada y que su toma le habia de costar alguna pérdida, se retiró, diri- giéndose á otro punto. Esta pobl. fue dada en 1442 por la reina Doña Urraca á la Santa iglesia de Oviedo y á su ob. D. Pelayo. En 1353 D. Enrique, conde de Trastámara, confió especialmente en la fortaleza de Gijon, para alzarse contra su hermano el rey D. Pedro. D. Enrique, en 1373, hizo conde de Gijon á su hijo natural D. Alonso Henriquez, cediéndole los muchos bienes y estados que tenía en la prov. de Astu- rias. En 1382 mandó derribar los cast. de Gijon el rey Don Juan I, incorporando á la corona los bienes confiscados al conde de Gijon D. Alonso, quien se creia estaba de acue: lo con el rey de Portugal; sobre 1391, desposeido de sus bienes el conde de Gijon D. Alonso, se reb-ó contra el jóven rey D. Enrique II haciéndose fuerte en Gijon. D. Enrique pretendió recobrarla la v.; pero la mujer del conde se defendió con notable esfuerzo, y viendo que no podia continuar por mas tiempo la defensa entregó la v., pasándose á Portugal con sus parciales: el rey hizo arresar esta fortaleza. Por los años de 1448, pretendió apoderarse de la v. de Gijon D. Juan de Acuña, conde de Valencia, fundando su pretension en cierta

marced que suponía de D. Enrique III. Los moradores de esta v. apedrearon en 39 de abril de 1808 la casa del con- sul frances atribuyéndosele haber arrojado desde las ventan- as varios impresos contra la familia de Borbon. En Gijon se embarcó, en mayo del siguiente año, el marqués de la Romana cuando pasó á Rivadeo.

Es patria de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, que siendo ministro de Gracia y Justicia en 1797, fue exhonrado y desterrado á esta pobl. por la corte de la reina Doña Maria Luisa.

GIL (Sax): desp., hoy pardina de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Daroca, jurisd. de los pueblos de Encinacorba, Codos, Lange, Torralvilla y Maynar.

GIL (Sax): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Gil de de Carballo (V.). pobl.: 8 vec., 40 alm.

GIL (Sax): col. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, térm. jurisd. de Selgu: fue l. dependiente de la misma jurisd. civil y eclesiástica; pero habiendo pasado sus vec. á Selgu, quedó desp. está sit. en una altura con clima templado y saludable, y sus prod. son trigo, cebada y aceite en corta cantidad; cria ganado vacuno y lanar, caza de liebres, perdices y codornices, y alguna pesca de tencas en distintas balsas que se encuentran en el térm., habién- dose experimentado la particularidad de que aumentan una onza de peso por cada mes que transcurre, pero esto solo en balsas determinadas.

GIL (Sax. EULALIA): felig. en la prov. de Pontevedra (2 leg.), part. jud. de Cambados (?), dióc. de Santiago (?), ayunt. de Meaño: sit. al O. de la prov. en las inmediaciones del Océa- no Atlántico, con libre ventilacion, clima templado y sano. Tie- ne unas 90 casas repartidas en los l. de Broullon, Castro,

(*) La matricula catastral de la prov. de Oviedo no señala el número de almas, riqueza ni contr. de cada pobl., y solo indica la de cada concejo: nosotros sin embargo para llenar la parte de esto donde se que estamos la cantidad consumida por individuo y la contr. que por el mismo consumo satisface anualmente, respecto de cada uno de los objetos consumibles, hemos graduado la pobl. que en 1842 tenía la v. de Gijon, en proporcion de la que hoy tiene.

(**) La misma graduacion nos hemos visto precisados á hacer respecto á los jóvenes alistados, puesto que el censo de sorteo solo in- dica los de cada concejo.

Garron, Gil, Pazo y Villajuega. La igl. parr. (Sta. Eulalia); está servida por un cura de provision en concurso. Confinas a **TRAM. N.** y Padreda; E. Meaño, y S. Castelo. El **TRAM.** participa de monte y llano, y es de buena calidad, con buenas aguas de fuente, aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros usos. Los **CAMINOS** son locales, y en mediano estado: el **CONREG** se recibe de Cambados. **PROD.**: trigo, maíz, centeno, legumbres, hortaliza, frutas y otros art.; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; hay caza de varias especies. **POBL.**: 82 vec., 362 almas. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

GIL (son): alg. en la isla de Mallorca, ayunt. de Baleares, part. jud. de Inca, término, y jurisd. de la V. de María.

GIL DE MOYA: ald. en la prov. de Alcabete, part. jud. de Alcaraz, término, jurisd. de Ballesteró.

GIL BERNÁ: l. con ayunt. de la prov. de Avila (44 leguas), part. jud. del Barco de Avila (2), ald. terr. de Madrid (30), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid), dióc. de Plasencia (42), sit. al S. de una cordillera; se combaten con mas frecuencia los vientos N. y O., y su **CLIMA** frío; es propenso a tormentas a calenturas gástricas, intermitentes é inflamatorias: tiene 420 CASAS, inclusa la de ayunt., en la que está la cárcel; escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, cuyo maestro recibe de dotación 4,100 rs., 5 fuentes de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y 4 igl. parr. (Sta. Mariana) servida por 4 parr. de provision ordinaria; tiene por anejo á Junciana, en donde hay 4 fuentes. El **TRAM.** confina N. Medinilla á 1/4 leg.; E. Oscar á 4; S. Palacios á 1/2, y O. Decedas á 1/4; comprende á Junciana: se encuentra en él un monte de encinas, pequeño y poco poblado, y lo atraviesa el arroyo titulado Becedas, en el que hay dos puentes de piedras, uno en este pueblo y el otro en su anejo. El **TRAM.** es fuerte, ágrico y pantanoso. **CAMINOS**: los que dirigen á la adm. de Bejar y de la de la cab. del part. por los mismos interesados. **PROD.**: cereales; lino y hortalizas; mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar; cria caza de conejos, liebres y perdices; en el riach. pesca menor y alguna trucha. **IND. Y COMERCIO**: la agrícola, algunos telares de lienzo y 3 molinos, exportación de los frutos sobrantes, importación de los art. de que carece el pueblo. **POBL.**: incluso su anejo 468 vec.; 806 almas. **CAP. PROD.**: 4,317,975 rs. **IMP.**: 52,749. **IND. Y FABRIL**: 6,850 rs. **CONTR.**: 9,204 rs., con 30 Mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 3,000 rs., que se cubren con el producto de propios y por reparto vecinal.

GIL GARCIA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (16 leg.), part. jud. del Barco de Avila (2), ald. terr. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid) (32). **SIT.**: en un bajo á la falda del cerro del mismo nombre, y á la izq. del puerto de Tornavacas, le combaten los vientos N., E. y O.: su **CLIMA** es frío, y propenso á 24 encerraderos para los ganados; casa de ayunt., escuela de instrucción primaria, dotada con 420 rs., 4 fuentes de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y 4 igl. parr. (San Sebastian), servida por 4 parr., cuyo curato es de entrada y de presentación de la justicia, concejo y vec. del pueblo: el cementerio está sit. en las afueras de la pobl. en paraje que no ofende la salud pública. El **TRAM.** se estiende 4 leg. de N. á S. y 4/2 de E. á O., y confina N. Santiago de Aravale; E. Umbrias y la Nava; S. sierra de Galinongos, que le divide de la prov. de Cáceres, y O. el puerto de Tornavacas: se encuentran en él 25 fuentes de buenas aguas, bastante monte hño de escoba con algunos rñbles de propiedad particular, y varios prados naturales que crian buenos pastos; de las aguas que descienden de las sierras, se forman diferentes gargantas que prestan riego, lo que hace que sus prados sean esquisitos. El **TRAM.** en su mayor parte, es de regadio y de mediana calidad. **CAMINOS**: los que se dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado por lo común. El **CONREG** se recibe de la cab. del part. por propios, los miércoles y sábados, y salen los miércoles y domingos. **PROD.**: trigo tremesino, centeno, patatas, judías y lino; mantiene ganado lanar y vacuno; cria alguna caza y pesca de truchas. **POBL.**: 88 vec., 205 alm. **CAP. PROD.**: 467,500 reales. **IMP.**: 16,300. **IND. Y FABRIL**: 4600. **CONTR.**: 4,244 rs. y 23 Mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 4,407 rs., que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

GIL MARZO: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud.

de Requena, término, jurisdiccional de *Venta del Moro*.

GILA (LA): ald. en la prov. de Alcabete, part. jud. de Casas-Ibañez, término, jurisd. de Alcalá del R. Jucar.

GILBAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las Somozas (V.).

GILENA: arroyo (V. GILENA, l. de la prov. de Sevilla).

GILENA: l. con ayunt. en la prov. aud. terr. y c. g. de Sevilla (17 leg.), part. jud. y vicaria ecl. de Estepa (34), **SIT.**: en un llano contiguo y á la parte S. de sierra de Estepa; combátidó principalmente por los vientos del Mediodia y mas expuesto a calenturas biliosas y tabardillo; que á otras enfermedades. Tiene 466 CASAS, todas bajas; sin guardar el mejor orden en su distribución interior; 44 calles; que aunque rectas en su mayor parte, son incómodas por el mal estado del empedrado; 3 plazas, 2 de ellas de figura irregular, de mediana estension, y la tercera cuadrada aunque pequeña; pósito cuyo fondo, considerable anteriormente, ha quedado reducido; en virtud de las deudas que se han perdonado, á 583 fan. de trigo y 4,500 rs. en metálico; casa consistorial y cárcel muy pequeña, 2 escuelas de niños, á las que concurren 50, y 2 de niñas con 35, sin que ni unas ni otras tengan dotación fija; un manantial de muy buena agua casi dentro y al N. de la pobl., el cual sirve no solo para el surtido del vecindario y abrevadero de los ganados, sino tambien para el riego de una porción de huertos é impulsar por medio de una acequia á unos cuantos molinos harineros; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepción) de fundación posterior al año 1620, servida por un cura propio y sacristán que nombra el marqués de Estepa como patrono, retribuyéndoles con su asignación y costos del culto, como perceptor que era de los diezmos. El cementerio se halla estramuros y en muy buen estado. Confinas el **TRAM.** por N. y E. con el de Estepa; S. con el de Pedrera y sierra de Yeguas, y O. con el de Aguas-dulces y Osuna; extendiéndose por los dos primeros puntos cardinales poco mas de 1/2 hora; por el S. 1/2 y 1/4 respectivamente, y por el O. 1/2 y 1/4 larga. Comprende los cortijos y cas. siguientes: Juncarejo á dist. de 1/2 hora al E.; la Plata 1/4 al S.; el Agasajo 3/4 en la misma dirección; los Gaspachos, inmediato al anterior; Juncar del Lobillo 1 hora corta al SO.: Fuente la Higuera 3/4 en la misma dirección, como el Serón que dista una hora escasa; el cas. de Ipora á una hora; el del Carmen, cuya hacienda perteneció al conde de Carmelitas Calzados de Iva, de Osuna, á igual dist., y al SO. como el anterior; la gran casería de Casa-blanca 1/4 de hora al O., que forma parte del cortijo del marqués de Estepa, sit. á corta dist., aunque en término de Aguas-dulces, y últimamente en la misma dirección á un tiro de bala el cas. de Lomelino. Casi todos estos cortijos se componen de olivas, chaparral y tierras calmas; algunos tienen huerta con agua de pie, y los cas. de Ipora y el Carmen molinos aceiteros, aquel 2 y este 1. El **TRAM.** en su mayor parte llano, y únicamente quebrado en las inmediaciones de la sierra de Estepa: es mas bien tenaz que flojo; en lo general de seco, pero bastante fértil, hallándose dividido en suertes de diferente cabida. Hay 60 fan. de tierra calma de ruedo, 4,462 de campiña, 772 de chaparral, 1776 de olivar, 27 de viñas y 64 de huerta. Todo está reducido á cultivo exceptuándose una parte de la campiña. El manantial que nace al N. de la pobl., y que sobre ser de muy buena agua, es perenne y de regular caudal, forma un arroyo que llaman de Gilena, el cual en su curso de E. á O., atraviesa las calles por medio de calzadas, y desagua en el Salado de Osuna, dist. 4 horas escasa. Riega 14 huertas que forman la rivera denominada de Gilena, y dá impulso por medio de una acequia á 9 molinos harineros, 2 de los cuales se hallan dentro de la pobl. y 7 en el término de Aguas-dulces. A poco mas de 1/4 de hora al O. cruza el camino real que de Sevilla se dirige á Granada y Málaga en dirección del O. al E.; carece de arceñico y no se halla en el mejor estado, asi como los que dan tránsito á los pueblos inmediatos: recibe la consecuencia de la estafeta de Estepa por un cargadero del ayunt. **PROD.**: las que mas abundan son el trigo, cebada y aceite; tambien se cragan habas, yerros, guijas y frutas, especialmente bigos y avens, una parte de las cuales se venden verdes y las restantes se pisan para vinagre; poco ganado cabrío, lanar y de cerda; caza abundante de liebres, conejos y perdices, zorros y lobos. Abundan las madoras de chaparros, encinas, alamo blanco y negro, y los ganados pastan en la tercera parte de las tierras y chaparrales que acotap para pastos. **POB.**: la

agrícola: se esporta aceite generalmente para Málaga, y cebada para Osuna y Estepa. **PROD.**: 403 vec., 1,688 alm. **CAR.** **PROD.**: para contr. directas: 5,787,200 rs. **PROB.**: 473,610; para indirectas: 1,662,000. **PROD.**: 49,860. **GOVRA.**: de cuota fija: 85,474 rs.

GILES: desp. en la prov. de Valencia, part. jud. de Vivel término jurisd. de Bejis

GILM (CONTIADA DE LOS): en l. roy. de Almería, part. jud. de Vera y término jurisd. de Bejar.

GILLET: l. en ayunt. de la prov. aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (8 leg.), part. jud. de Murviedro (4). **STR.**: en las faldas set. de la zona cord. llamada la Calderona a la der. del r. Palancia: se de baten generalmente los vientos del E. y O., y su **CLIMA** es templado y saludable, y las enfermedades más comunes inflamaciones y tercianas. Tiene sobre 400 CASAS, que casi todas forman una gran plaza; escuela de niños, a la que concurren 30, dotada con 4,400 rs.; otra de niñas con la asistencia y dotación de 375 rs.; igl. parr. (San Antonio Abad) de entrada, servida por un cura de provision ordinaria, y un cura que fue de monjes observantes, conocido con el nombre de *Sancit Spiritus del Monte*, sit. en el fondo de unas montañas bastante elevadas que lo circundan, el cual correspondió antes a la jurisd. municipal de Murviedro y hará unos 40 años se agregó por sentencia jud. a la de Gilet. Las vec. se surten de una fuente llamada del Pino, que brota fuera del pueblo. El **TERRENO** confina por N. con el de Albalat de Segart y Petres; E. y S. el de Murviedro, y O. Segart; su extensión de N. a S. será sobre 1/2 hora, y 1/4 escasa de E. a O. Por la parte del S. corre una cord. de montañas llamada la Calderona, cubierta en su mayor parte de pinares, y por el N. en dirección del E. corre el r. Palancia en busca del mar. El **TERRENO** es generalmente montuoso, aunque en estos últimos años se ha roturado mucho, plantándolo de viñas, higueras y algarrobos: la parte de huerta es muy deliciosa y feraz, aunque goza de pocas aguas como todos los pueblos que se riegan de la acequia de Algar. Pasa por Gilet la carretera de Valencia á Zaragoza, cuyo estado no es muy satisfactorio, así como el de los otros **CAMINOS** de herradura, que se dirigen á las pobl. inmediatas. **PROD.**: trigo, maíz, seda, alubias, vino, aceite, algarrobos, bigos, frutas y hortalizas; hay caza de perdices, liebres y algunos conejos. **IND.**: la agrícola, tráfico de carbon, 2 telares de lienzo comunes, una fab. de hierro, un molino harinero, otro de aceite y 3 hornos de pan cocer. **POBL.**: 94 vec., 474 alm. **CAP. PROB.**: 966,473 rs. **IMP.**: 27,905. **CONTR.**: 8,404. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 3,650 rs., del que se pagan 4,400 al secretario del ayunt., y se cubre con algunos arbitrios impuestos en la tienda, pesos y medidas y yerbas del término, repartiendo el déficit entre los vec.

GILI (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Lloseta.

GILBERT: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Belmonte, término jurisd. de Fuente el Espino de Haro. En varias ocasiones se han estraído en este punto diversas monedas; se han descubierto sepulcros y se han encontrado vestigios muy interesantes, anteriores á lo que parece á la venida de los cartagineses.

GILCO: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, término jurisd. de Gehégin (V.).

GILFONSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria de Pereiro (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 almas.

GILMA: cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Gergal y término jurisd. de Navicento.

GILVIR: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de Barro (V.).

GILLAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villargarcía y felig. de San Pedro de Cea (V.).

GILLED: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Andrés de Ceares (V.).

GILLON (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (4). sit. á la der. del r. Narcea, con buena ventilación y **CLIMA** saludable: tiene unas 25 CASAS y 4 igl. (Ntra. Sra. de la Asunción), aneja de la de San Estebán de Pena. Confina el **TERR.** con los de Noceda, Monasterio de Hermo, Gedrez y Naviego. El **TERRENO** participa de monte y llano y es de mediana calidad: en la parte montuosa abundan los robles, hayas, avellanos y nogales, y en las encanías los pastos y cereales: los

CAMINOS son locales y ásperos: el **CAÑO** se recibe de la cap. del part. **PROD.**: algún trigo, centeno, avena, maíz, nabos, patatas, avellanas, nueces y yerbas para la cria y alimento de los ganados vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de volatería, liebres, zorros, venados, cabras monteses, y no faltan lobos, zorras y jabalies. **IND.**: la agricultura, ganadería, molinos harineros y algunos telares de lienzo y lana. **POBL.**: 25 vec., 422 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

GILLUE: l. del ayunt. del ant. valle de Sarrabio en la prov. de Huesca, part. jud. de Boliña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, **STR.**: en un llano y á la márg. der. del r. Garga, con **CLIMA** sano y con jatido de los vientos E., S. y O. Tiene 9 CASAS de pocas comodidades; igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura párroco, que también administra los sacramentos en el l. de Ceresola alternativamente. Confina el **TERR.** N. con el puerto de Gavardon; que divide este valle de la rivera de Fiscal; por E. con Caiardo; por S. Ainet, y O. Fabio; comprendiendo en su radio á este último, Espin, Villacampa y Bescos, que dependen del pueblo que publicamos. El **TERRENO** es árido, poco productivo y solo es apto para la cria de ganados. **PROD.**: centeno, avena, escalla, algo de cáñamo, vino, judías, patatas y hortalizas; cria de ganado lanar, cubria y mular; caza de perdices, conejos, lobos y zorros. **POBL.**: 9 vec., 50 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.**: (V. el part. jud.).

GIMAREY: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Guntis y felig. de San Mamed de Piñeiro (V.).

GIMENELLS: término de Villanueva de Alpicat en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida: se asegura que desde la guerra de Felipe V, ha desaparecido el pueblo de este nombre, del cual no se conserva más que un antiquísimo cast. de piedra sillera, que perteneció durante muchos años al señ. del cabildo de la cap. de la prov. (Lérida). En la época á que nos referimos, dicho cast. servía para la recolección de los granos que los dependientes del mencionado cabildo recaudaban en los términos inmediatos á este, utilizándole en estos últimos años para albergue de los pastores, que durante la temporada de invierno concurren á apacentar todos los años los rebaños. Tiene como 4 hora de cruceiro, lindando por E. y S. con tierras de Villanueva de Alpicat, y por N. y O. con otras del término de Almasellas. El **TERRENO** es de muy buena calidad, aunque de secano, produciendo trigo y buenos pastos, con los que se cria el ganado lanar, y se mantiene el vacuno y mular preciso para las labores del campo. Como tradición se cuenta que fue otro de los pueblos testigo de la barbarie de aquellos remotos tiempos y del que ya solo queda el testimonio del cast., el cual tiene sobre 80 ó 90 palmas de elevación y como 440 cada cortina y flanco.

GIMALCON: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (8 leg.), part. jud. de Arévalo (7), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 6). **STR.**: en una pequeña colina; le combaten en general los vientos S. y O., y su **CLIMA** es propenso á fiebres intermitentes: tiene 35 CASAS de mala distribución; una plaza de figura irregular, las calles sin empedrar; casa de ayunt.; escuela de las **INSTRUCCIONES** primaria común á ambos sexos, á la que concurren sobre 20 alumnos, que se hallan bajo la dirección de un maestro dotado con 400 rs.; varios pozos, una fuente de aguas potables, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada de presentación de S. M. en los meses apostólicos, y del obispo en los ordinarios; hay una ermita (Ntra. Sra. de la Rosa) con culto público y sostenida por los fieles, y el cementerio se halla en paraje que no ofende la salud pública. Confina el **TERR.** N. Flores de Avila á 4 leg.; E. Salvados á 1/4; S. San Garcia de Ingelmos á 1/2, y O. Cantaracillo á 4; comprende 3,400 fan. de tierra cultivada 4,200 incultas, de las cultivadas 600 de primera suerte, 4,800 de segunda y 4,600 de tercera: hay en él un monte pequeño y poco poblado que pertenece á los propios, y algun viñedo, y el arroyo **SA** r. titulado de la Cruz ó Menines, el que es de curso perenne aunque de escaso caudal y un arroyo sin nombre que nace inmediato al pueblo y perece sin salir del término; de las aguas de este arroyo y de las del r. de la Cruz, se utilizan los vecinos para el uso de los ganados. El **TERRENO** participa de monte y llano, siendo pedregoso y de miga (fertilidad general 7

por 4). CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la calzada de Madrid á Vigo. CORREOS: se reciben de Peñaranda. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobos y legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres y perdices, animales domésticos, lobos. IND. y COMERCIO: la agrícola. una fab. de teja y ladrillo y la exportación de los frutos sobrantes á los mercados de Peñaranda de Bracamonte, en cuyo punto se surten de todo lo necesario para el vesti. POBL.: 21 vec., 146 alm. CAP. PROD.: 544,750 reales. IMP.: 24,700. IND. y FABRIL: 2,650. CONTR.: 4,943 y 16 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,200 rs. y se cubre con el producto de propios y reparto vecinal.

GIMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Montecoso y felig. de Sta. Marina de Su-Castro (V.). POBL.: 20 vec., 400 almas.

GIMILEO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. de Haro (3/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (1/2), dióc. de Calahorra (1/4). SIT. en declive en la carretera que dirige de Logroño á Burgos; azotada fuertemente por los vientos, solo está resguardada del N. por la cuesta llamada San Pelayo: el CLIMA, aunque generalmente es bastante frío, no obstante es saludable. Tiene 51 CASAS casi todas de dos altos, distribuidas en dos calles llamadas Alta y Baja, ambas sin empedrar; hay casa propia de la v. donde celebra el ayunt. sus sesiones y en la misma está el local destinado para la escuela de primeras letras de ambos sexos: el maestro está dotado con 1,000 rs. en metálico y 400 canteros de vino: la primera cantidad se paga con los fondos de la igl. y la segunda se cubre por derrama vecinal; concurren á ella 22 niños y 24 niñas: la igl. parr. situada al E. de la pobl., de construcción ant. de piedra sillera, tiene de altura unas 13 varas y su advocación es San Martín, de patronato misto de la v. y del cabildo servida por un cura propio de presentación de S. M. y un beneficiado perpetuo de nombramiento del ordinario, con sacristán nombrado por el cabildo. A los afores de la v. en su parte N., se halla el cementerio, de piedra, bien situado y que no perjudica su salubridad; á corta dist. de las casas, en dirección á Mediodía, se encuentran dos fuentes perennes de las cuales se surte el vecindario para todos sus usos domésticos. Confina al TÉR. N. con la ribera del Ebro; E. con Briones; S. Ollauri, y O. Haro: cruza por él el r. Zamaca, que nace en Baires y corriendo en dirección de S. á N., aumenta su caudal con las aguas de algunas fuentes y las que se le agregan de varios barrancos en tiempo de lluvias; sobre él se halla un puente de unas 5 varas de elevación y de un solo ojo, en el camino real que dirige á la cap. de su prov., y se fertilizan con sus aguas unas 40 fan. de regadío, dando al propio tiempo impulso á un molino harinero que hay á unas 300 varas de la pobl. El TERRENO parte llano y parte montuoso, en general es de mediana calidad, estando la primera que es la mas estensa, amenizada por el r. á cuyas inmediaciones y en los caminos carreteros y de herradura hay algunos plantíos de chopos y sauces CAMINOS: los dos que se juntan en este pueblo son provinciales; en el día se hallan en mal estado por estar descuidados; el uno dirige á Haro y el otro á la cap. y á Burgos. LA CORRESPONDENCIA se recibe del primero de estos puntos por cuenta de los interesados. PROD.: vino en abundancia, trigo, cebada, habas, arvejas y alubias; se cria un poco de ganado lanar y se mantiene el vacuno y mular preciso para la labranza, IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 39 vec., 166 alm. CAP. PROD.: 1,027,330 rs. IMP.: 51,386. CONTR. de cuenta fija, 8,967.

GIMONDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santos y felig. de San Juan de Visantón (V.). POBL.: 3 vec. 48 almas.

GIMONDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Miguel de Sarandor (V.).

GIMONDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Esteban de Chouzan (V.).

GIMONETE y GIMONETILLO: dos dch. contiguas en la prov. y part. jud. y térm. de Badajoz. SIT. en la famosa vega que hay entre Talavera la real y la Albuera, están destinadas á pasto y labor, con su casa-labranza en una y otra.

GINALES: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. María de Cuna (V.).

GINASTE: l. con ayuntamiento en la prov. de Huesca (20 leg.), part. jud. de Benabarre (8), c. g. y aud. terr. de

Zaragoza (30), dióc. de Lerida: SIT. en un alto que se deja ver en la ribera del r. Noguera, la mayor parte sobre peña, con CLIMA ventilado, combatido del viento N. generalmente y sólo se conocen enfermedades endémicas. Tiene 12 CASAS de muy poca comodidad: que forman una calle empedrada; igl. parr. (San Esteban Protomartín) servida por un cura que tambien sirve la del aseojo Viñals, su advocación (San Martín obispo): hay cementerio en paraje ventilado, y para el surtido del vecindario se surten del agua del mencionado r. Noguera. Confina el TÉR. N. con Villals; E. r. Noguera; S. Vilaldez, y O. Seo de abajo. El TERRENO es seco y flojo, excepto algunos prados en la brilla del r. que se riegan con sus aguas; á la parte N. del pueblo se prolonga y eleva gradualmente una cordillera que va á terminar en el Pirineo, de cuyo pie nacen algunas fuentes que sirven de riego á varios frutos contiguos á ellas, estos y otros diversos que se fertilizan con las aguas del r. Noguera, son la única tierra que aseguran sus producciones; hay sobre el espresado r., que le atraviesa de N. á S., una palanca de paso. PROD.: centeno, trigo, cáñamo, judías, habas, arvejas, lentejas, hortalizas y yerbas para pastos: cria de ganado de todas clases en corto número, excepto lanar y cabrio, que es mas abundante: caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 7 vec., 33 alm. URBANIZACION IMP.: 13,998 rs. CONTR.: 2,445 rs.

GINASTOSA: cas. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona y ayunt. de Molló.

GINEBROSA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Teruel (31 leg.), part. jud. de Alcañiz (1/2), dióc. aud. terr. y c. g. de Zaragoza (36), SIT. cerca del r. Guadalope á la falda de un monte á la parte del S. y á 1/4 de leg. de una sierra que toma el nombre de este pueblo con buena ventilación y CLIMA sano. Consta de unas 466 CASAS de mediana construcción, formando cuerpo de pobl. repartidas en diferentes calles todas pendientes; hay una escuela de primeras letras dotada con 2,460 rs., una igl. parr. con 2 pilas bautismales, cuyo edificio es sólido por la piedra sillera de que se compone, todo de una nave de 115 palmos de long. y 48 de lat., con 11 altares de escultura regular sin nada en ellos notable; está dedicada la igl. á San Bartolomé, cuya fiesta se celebra el 24 de agosto: existen tambien dentro de la v. 3 ermitas bajo la advocación de Sta. Bárbara, Sto. Domingo y Sta. María Magdalena; el cementerio construido en 1842 se encuentra bien sit. y en nada perjudica á la salud pública. Es tambien abundante de aguas esta pobl. que en todas las casas tienen pozos; mas no usan de ellas para beber, y si de las de una fuente muy próxima en la parte del S., habiendo otra al E., pero de naturaleza astringente, que se toma únicamente como medicinal. El TÉR. confina al N. con los de Calanda y Torrevellilla; E. Cañada y Zevollera; S. Montoya y Aguaviva, y O. Mas de las Matas y Fox Calanda; pasan por él el r. Bergantes á 1 leg. de dist. de la v. por la parte S., regando parte de su huerta, reuniéndose al Guadalope en los confines del térm. inmediato á la v. de Calanda, donde manan varias fuentes tan abundantes, que en la mayor escasez dan á lo menos 4 muelas de agua, con cuyo caudal se aumentan las del Guadalope que impulsan un molino harinero: hay 3 canteras de piedra, 2 de jaspes de diferentes colores, habiéndose colocado algunas piedras en el altar mayor de la colegiata de Alcañiz, y la otra muy buena para soleras de molino. El TERRENO es en su mayor parte montuoso aunque tiene algunos llanos; aquel está en el día desnudo de árboles, á pesar de los muchos pinos y carrascas que lo poblaban. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos en mal estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Alcañiz por balijero que la reparte en diferentes pueblos. IND.: además de los oficios de primera necesidad hay varios tejedores de lienzos de lino y lana, los molinos harineros y 2 de aceite, PROD.: trigo, legumbres, seda, e-quistas frutas, especialmente melocotones, con los cuales se hacen sabrosos orejones que se venden en diferentes puntos fuera de la prov. y unos 20,000 cántaros de vino. POBL.: 181 vec., 729 alm. CAP. IMP.: 403,623 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto vecinal, y de aquel se le dan al secretario de ayunt. 4,200 rs. que es la dotación que disfruta.

GINEL: pequeño r. de la prov. de Zaragoza, que nace á 1/2 leg. de Mediana, part. jud. de Pina, hacia el S.O. bajo la ermita de Sta. Magdalena: corre en dirección del N.E. dejando á la izquierda al dicho Mediana y á la der. á Roden y Fuentes de Ebro,

cerca de cava v. por el N. desemboca en el Ebro. Se agüa se aprovechan para el riego de parte de los terr. de los mencionados pueblos, en los que se ven algunas veces muy hermosas y fértiles.

GINET, antiguamente llamada **CAZALLA DE ALMANZOR**: v. con ayunt. en la prov., part. jud., avel. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (4 leg.); str. en llana, al O. de la cap., con clima caluroso aunque sano. Tiene 138 casas, 5 calles, una plaza, cárcel, pósto con 4,232 rs. de existencias, una escuela de primera enseñanza para niños, concurrencia por 72 y dotada con 4,500 rs.; obra de niñas sin dotación fija á la que asisten 24, igs. parrr. (Nira, Sra. de Belem), curato de entrada y provision ordinaria; casa ermita (Sta. Rosalia), á la entrada E. de la pobl., estramuros de la cual hay un pozo con buena agua para el surtido del vecindario, y á uno 500 pasos el cementerio. Confieta el terr. M. con Valenciana; E. Castilleja de la Cuesta; S. Borjaes, y O. Espartinas; extendiéndose por el primer punto 4/6 de leg., y O. Espartinas; extendiéndose por el primer punto 4/8 de leg. y el arroyo Meachica que cruza por el O. la carretera, enteramente inutilizada, que va al condado de Niebla, los demás CAMINOS son locales y tambien malos: en el de E. se halla la venta de la Marquesa, y en el del N. la ant. de Ginés. La **CONSEJERIA** se recibe de Sevilla por balijero. **PROD.**: vino y aceite en particular, poco trigo, cebada, habas, yerbas y garbanzos. **IND.**: la agrícola, fabricacion de vino, vinagre y aguardiente, que se esportan juntamente con el sobrante del aceite, 2 molinos de este y una tahona. **POBL.** 489 vec., 791 alm. **CAR. PROD.** para contr. directas: 2,638,667 rs.; prod. 79,160 para indirectas; 3,629,467 rs.; prod. 408,875. **CONTR.** de cuota fija: 35,243 rs. (V. **ESPARTINAS**, v. de la misma prov.)

GINÉS (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de paderna y felig. de San Lorenzo de Siabal (V.). **POBL.** 28 vec. y 446 almas.

GINÉS (SAN): dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartagena, término jurisd. de *Alumbres* (V.).

GINÉS (SAN): en la cordillera de montañas que en la prov. de Murcia, corren desde el cabo de Palos á Cartagena, ciniendo la costa del Mediterráneo en E. á O. se encuentra la *Sierra de San Ginés*, que son unos cerros lindantes con el mar Mayor por la parte del E. y con el mar Menor por la del O.; en la falda de uno de estos montes con exposicion al N. se encuentra sit. el aut. conv. de San Ginés de la Jara, que perteneció á la reforma de Recoletos de la orden de San Francisco, este edificio con la igs. y hospederia estan dentro de un cercado que llaman *El Real*, con una parte de luerta plantada de naranjos y árboles frutales, regados con las aguas de 3 nacimiento de dichos montes, siendo medicinal uno de aquellos y para tomarlas hay construidos baños que son frecuentados por las personas que moran por aquellos contornos. Al O. del conv. se ve una ermita (Nira, Sra. de los Angeles), construida en el cerro de su nombre con un pequeño oratorio, una habitacion para el ermitaño y un aljibe; por tradicion consta que San Ginés vivió en ella por espacio de 26 años. Estas montañas son muy abundantes de plimitos; antiguamente lo eran tambien de esparto que formaba un artículo de riqueza muy considerable: sus minas de plomo y plata en tiempo de los romanos eran de una abundancia casi prodigiosa; en el dia se trabajan algunos pozos de los muchos mines que se tenian denunciados, cuyo estado y resultados que ofrecen en la actualidad, puede verse en lo que espasmos al tratar de las mismas, en el art. Cartagena C. (V.).

GINESA: arroyo en la prov. de Ciudad-Real; nace en el sitio del mismo nombre, término de Valdepeñas, de las vertientes de las alturas inmediatas; riega una alameda en el sitio llamado las Huertas donde efectivamente hay varias; en las que se crian árboles frutales, particularmente membrillos de muy buena calidad; camina de E á O y cruza el camino real de Andalucía á 1/2 leg. S. de la espresada v. por una alcantarrilla de manopostoria es buen estado; de este punto pasa á incorporarse con el arroyo de la *Veguilla*.

GINESTAR: l. que forma ayunt. con el de San Gregorio en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr., c. g. de Barcelona. Sit. en terreno montuoso, con buena ventilacion y clima saludable; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes. Consta de varias casas, y una capilla con culto público; á sus inmediaciones pasa el arroyo Freixanet, que desciende de las faldas orientales del Graa. Su **TERRENO**, **PROD.** y demas (V. **SAN GREGORIO**).

GINESTAR (ant. masia de la Giesta): l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (4 horas), part. jud. y dióc. de Tortosa (9), aud. terr., c. g. de Barcelona (36). Obtavo de los temporarios carta de pobl. el año 1200: se halla str. próximo al r. Ebro, en una hermosa llanura con buena ventilacion, y clima saludable. Consta de unas 240 CASAS, inclusa la consistorial y cárcel; tiene 2 escuelas de instruccion primaria, una concurrencia por 30 niños y la otra por igual número de niñas; todos pagan una retribucion convencional á sus respectivos maestros; un paseo arbolado de cipreses, y una igs. parrr. (San Martin Obispo), servida por un cura con titulo de prior, de provision de la orden de San Juan de Jerusalem. El terr. confina N. el r. Ebro. E. Tivisa; S. Miravet y el Ebro, y O. Basquera. El **TERRENO** es de primera calidad en la ribera ó llanura, y en lo demas muy inferior, aunque á propósito para el plan^o de almendros, olivos y viñedo. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes, á los del priorato, y á Tortosa, y ningano se halla en buen estado. El **CONTRATO** recibe de Mora de Ebro, por medio de balijero sin dias fijos. **PROD.**: trigo, aceite, vino, almendras, higos, patatas, legumbres y hortalizas: cria ganado lanar y cabrío, y caza de perdices y conejos. **IND.**: 5 molinos de aceite, y fabricacion de capazos de palma. **COMERCIO**: importacion de los art. que faltan, y esportacion de los sobrantes y de los prod. de la industria. **POBL.**: 240 vec. 4,493 alm. **CAR. PROD.**: 4,977,970. **IMP.**: 135,877.

GINESTARRE: l. con ayunt. en la prov. de Lerida (37 horas), part. jud. de Sort (40), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 54), dióc. de Urgel (46). Str. sobre una colina dominada por elevadas montañas: los combaten principalmente los vientos del N., y el clima frio, es propenso á pulmonias y reumas. Tiene 8 CASAS é igs. (La Asuncion de la Virgen), servida por un cura de nombramiento de S. M., ó del ordinario, segun los meses, pero siempre en concurso general. Confieta el terr. N. con Boidis (á 3/4 de hora); E. y S. Esterri de Gardós (1/2), y O. Lladros (1); se encuentran en él varias fuentes naturales de aguas de buena calidad, aunque muy fuertes. El **TERRENO** flojo, montuoso y pedregoso en general es de inferior calidad: encontrándose en todas direcciones montes deshabitados. CAMINOS: el único que va á los pueblos limítrofes es de herradura y está en mal estado. La **CONSEJERIA** se recibe de Labriort por cuenta de los interesados los jueves y domingos por la mañana, y sale martes y viernes por la tarde. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, patatas y heno; se cria ganado de toda clase, siendo preferido el vacuno, y hay caza de liebres y perdices. **IND.**: la agrícola y recria de ganado. **POBL.**: 9 vec., 52 alm. **CAR. IMP.**: 13,378 rs. **CONTR.**: el 4/23 por 100 de esta riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 300 rs., que se cubren por reparto vecinal de los cuales se pagan 40 al secretario del ayunt.

GINETA: cortijos en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Frenegad de la Sierra. Str. á 4 1/2 leg. de esta v., están destinados como todos los de su clase en la prov. para las atenciones de la agricultura.

GINETA (LA): v. con ayunt. en la prov., part. jud. y aud. terr. de Albacete (2 1/2 leg.), c. g. de Valencia (39 1/2), dióc. de Cartagena, cuyo obispo reside en Murcia (34 1/2). Sit. en llano y combatida principalmente por los vientos E. y O., las enfermedades mas comunes son fiebres gástricas, inflamatorias, intermitentes y gastro-biliosas. Tiene 500 CASAS, la consistorial, en la que está la cárcel y carniceria; una escuela de instruccion primaria frecuentada por 60 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 3,000 rs.; otra de niñas á la que asisten 40 discipulos bajo la direccion de una maestra que percibe la asignacion de 1,000 rs.; una gran balsa que sirve de lavadero y perjudica á la salubridad del clima; igs. parrr. (San Martin), servida por un cura de provision real ó al cabildo de beneficiados de Santiago en Villena, segun los meses en que ocurra la vacante; un cementerio contiguo á una ermita (Sta. Ana), sit. fuera de la v. hacia el O., en posicion que puede afectar á la salud pública. Confin el terr. N. Montalvos y el r. Jucar; E. y S. Albacete, y O. La Roda; dentro de él se encuentran muchas balsas y aljibes de aguas hoveidas que sirven para el surtido del vecindario y para abreviar los ganados; hallándose tambien las aid. y cas. de Grajuela con una erm. (Nira, Sra. del Buen Suceso), Aligbarro, Castra, Casa del Matado, Casa de las Animas, Casa de Cantos, Casa de Zapata, Pozo-blanco, Hoya-Honda, Corrales de Francisco Giménez, Casa de Marcelo, Casa del Pinar, Casa de las Viñas, Ca-

sa de Don Justo, Brocol de Peña y Moranchel: el terreno es llano, y seco y fértil, en particular si asisten las lluvias en primavera y otoño: comprende una deb. y algunos trozos de monte pinar, que provee de leñas de combustible y pocas maderas de construcción; corre por el límite N. el r. Júcar, cuyo paso facilita una barca, y no presta más beneficios que el de impulsar un molino y un batán que llaman de la Marmota: CAMINOS, los locales, de herradura y carruaje y la carretera general de Madrid á Valencia, por la que semanalmente transitan 8 diligencias de ida y vuelta, y relevan liros en esta v. conano: se recibe y despacha por el conductor de la correspondencia general de la corte á Valencia, que muda caballos en la parada de la Gineta. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, azafran, y vino; se cria poco ganado lanar y cabrio, y las caballerías necesarias para la agricultura: hay caza de liebres y animales dañinos, como lobos y zorras y pesca de barbos. IND.: la agrícola, algunos herreros, carpinteros, albañiles, sastres, zapateros, telares de paño basto y lienzo de cáñamo, el molino y batán indicados. COMERCIO: exportación del sobrante de cereales y azafran, é importación de los art. de consumo que faltan; hay dos tiendas de comestibles y otros géneros al por menor, y el jueves de cada semana se celebra en un mercado de poca concurrencia, cuyo principal tráfico lo constituyen el arroz, bacalao, aceite y hortalizas. POBL.: 579 vec., 2,536 alm. CAP. PROD.: 42,459,439 rs. IMP.: 642,374. CONTR.: 42,223. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 33,887 rs. 10 mrs.; se cubre con los fondos de propios y arbitrios, consistentes los primeros en el ramo de la corredería, la deb. y varios créditos; y los segundos en las alcabalas de la carne, aceite y viento; en caso de déficit se procede á un reparto vecinal.

GINETE: corregida en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Ayna.

GINETE: cast. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellín, término jurisd. de Lietor.

GINOBED: l. del ayunt. del valle de Solana en la prov. de Huesca (43 leg.), part. jud. de Boitania (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (23), dióc. de Barbastro (10): sit. en el cumbre de un cerro en el principio de su declive por el E., con CLIMA regular, combatido del viento N., y se padecen algunas pulmonías. Tiene 8 CASAS que componen dos calles y una plaza pequeña, igl. aneja del l. de Tricas (Santiago) servida por un cura, y para el surtido del vecindario hay una fuente de aguas potables. Confina el terreno N. Cajol; E. Tricas; S. r. Ara, y O. Muro de Solana. El terreno es de inferior calidad, burlesco y pizarroso; comprende dos trozos de sierra poblada de mata baja, y le atraviesan dos barrancos, Yasa que va recto á incorporarse al r. Ara, y Guarga, que aunque desagua en el mismo r., toma diferente rumbo en direcciones varias, hasta que corre por las inmediaciones de Muro de Solana, y desde aquí se une á aquel r. Los CAMINOS son locales en mal estado. El conano se recibe de Boitania por bolijero los jueves y domingos, y se despacha los miércoles y sábados. PROD.: trigo morracho, patatas, legumbres y hortalizas: cria de ganado lanar y cabrio: caza de perdices y conejos. POBL.: 8 vec., 65 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. BOLTASA, part. jud.).

GINZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de Villamea (V.). POBL.: 14 vec., 70 alm.

GINZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Juan de Villaronte (V.). POBL.: 41 vec., 55 alm.

GINZO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carille y feligresía de San Pedro de Sabucedo (V.).

GINZO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Verísimo de Puente Duta (V.).

GINZO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Baños de Cuntis (V.).

GINZO (n. de): en la prov. de Orense, part. jud. de Guinzó de Limia, el cual se forma con la reunion de 3 riach. denominados: Boado, Faramontaís y Cobo ó Eiroa, en las inmediaciones de la v., cap. del part. Corre, algo mas de una legua hasta que desagua en el Limia. Tiene 2 pontillones poco considerables llamados del Brasil y Pontou de Lamas; y otros tantos puentes juoto á la espresada v.: uno de ellos de la Piedra con 5 arcos, reedificado 50 años há, bajo del que se verifica la indicada confluencia, y el otro titulado Do-Cabo.

que tambien es de piedra, y fue construido de nuevo en 1826; carece de arcos, y únicamente tiene 7 huecos formados por baldosas ó piedras largas apoyadas sobre las pilstras. Las aguas de este r. no fertilizan terreno alguno, y crían truchas, bogas, y otros peces de exquisito gusto. Muchos le confunden con el r. Limia ó de Arzeta, así llamado porque aun cuando nace en diferentes puntos, sale ya formado de la laguna de este último nombre; sin embargo, como ya hemos visto, es muy distinto del anterior, bien que antes de su confluencia corre paralelo al mismo.

GINZO DE LIMIA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la v. del mismo nombre y de las felig. de Aguis, Boado, Chamusinos, Cima de Ribeira, Cobelas, Damil, Escornaboís, Faramontaís, Freijo, Ganade, Garabelos, Gudín, Guntimil, Guntin, Lamas, Lobaces, Lodoselo, Monasterio de Ribera, Moreira, Nocoelo-da-Ribeira, Parada, Pezgeiros, Petrelos, Pineira-seca, Seoane, Sobreganade, Solveira, Trasmiras, Villa del Rey, Villaseco, Villar de Liebres y Zos: pertenecía al conde de Monterey, quien nombraba la justicia ordinaria.

GINZO DE LIMIA: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Orense, aud. terr. y c. g. de la Coruña. Además del ayunt. de su nombre comprende los de Baltar, Blancos, Calbos de Randín, Moreira, Porquera, Reiz de Veiga, Sandianes, Sarreaus, Trasmiras y Villar de Santos, en los cuales se cuentan las felig. de

Abades.	San Payo.	Nobás.	San Nicolás.
Abvides.	San Martín.	Noceda.	San Ciprián.
Abelada.	San Lorenzo.	Nocelo.	Sta. Maria.
Aguis.	San Martín.	Ordés.	Sta. Maria.
Baltar.	S. Bartolomé.	Parada de Outeiro.	Sta. Maria.
Boado.	San Pedro.	Parada de Ribeira.	San Salvador.
Boullosa.	Sta. Maria.	Paradela.	San Juan.
Bresmaos.	S. Bertolomé.	Paradiña.	Sta. M. Magdalena.
Calbos de Randín.	Santiago.	Pejeiros.	Sta. Maria.
Castelaus.	San Martín.	Pená.	San Pedro.
Candas.	San Martín.	Perrelos.	Sta. Maria.
Cobas.	Santías.	Pineira de Arcos.	San Juan.
Cobelas.	Sta. Maria.	Pineira-seca.	San Andrés.
Codosedo.	Sta. Maria.	Porquera.	San Martín.
Congostro.	Sta. Maria.	Porquera.	Sta. Maria.
Cortegada.	San Juan.	Rairiz de Veiga.	San Juan.
Couso.	Sta. Maria.	Rendín.	San Juan.
Chamusinos.	Sta. Eulalia.	Ribeira-seca.	San Miguel.
Damil.	San Salvador.	Rioseco.	Sta. Maria.
Escornaboís.	Sta. Maria.	Sabariz.	San Pedro.
Faramontaís.	San Salvador.	Sabucedo.	San Salvador.
Feas.	San Miguel.	Sandianes.	San Estéban.
Freijo.	Santiago.	Sarreaus.	San Salvador.
Ganade.	S. Bartolomé.	Seoane.	San Juan.
Garabelos.	Santiago.	Sobreganade.	S. Mamed.
GINZO.	Sta. Maria.	Solveira.	San Pedro.
Golpellás.	San Juan.	Tejones.	Sta. Maria.
Gudín.	San Miguel.	Tosendo.	San Lorenzo.
Guillamil.	San Andrés.	Trasmiras.	San Juan.
Guntimil.	San Juan.	Vila.	Sta. Maria.
Guntin.	Sta. Maria.	Villa de Rey.	San Salvador.
Lamas.	Sta. Maria.	Villar de Liebres.	San Salvador.
Lampaza.	Sta. Maria.	Villar de Santos.	San Juan.
Larod.	San Pedro.	Villaseca.	San Roman.
Larod.	Sta. Maria.	Zapeaus.	San Adrian.
Lobaces.	Sta. Maria.	Zos.	Sta. Maria.
Lobás.	San Vicente.		
Lodoselo.	Sta. Maria.		
Moreiras.	Sto. Tomé.		
Morgade.	Sto. Tomé.		
Mosteiro.	Sta. Maria.		
Niñotagaia.	San Lorenzo.		

En dichas felig., de las cuales algunas tienen título de v., hay crecido número de l. y cas. de que hacemos mención en sus respectivos art. Las dist. que median entre los referidos ayuntamientos, y desde cada uno de estos á la cap. de prov., dióc., á la aud. terr., c. g. y á Madrid, se manifiestan en el adjunto cuadro:

GINZO DE LIMIA.													
2	Ballar.												
1 1/2	4	Biancos.											
3	2	2	Calvos de Randin.										
4	4 1/2	1/2	2	Morciras.									
4 1/2	2	4	2	4	Porquera.								
4	3	2	2	4	4	Reiriz de Veiga.							
4	3 1/2	3	2 1/2	4	4	1/2	Sandianes.						
2	3	3	3	4	2	4	Sarreaus.						
2	4	2	2	1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	3 1/4	Trasmiras.				
4	3	3	2	4	1	1/2	1/2	4	1 1/2	Villar de Santos.			
5	7	6	7	7	6	4	4	7	7	4	Ornese, cap. de prov. y dióc.		
25	32	30	30	30	28	30	30	32	30	30	23	Coruña, aud. terr. c. y g.	
84	82	83	80	82	81	83	82	85	82	83	79 1/2	198 1/2	Madrid.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. al S. de la prov. y en los confines con Portugal. Reinan todos los vientos: el clima es templado, pero a consecuencia de las humedades producidas por los r. y regatos, y especialmente por las emanaciones de la Laguna Antela ó de Limia, es poco saludable en casi todo el part., donde a pesar de la benignidad del temperamento, la buena calidad de los alimentos, y la robustez de los habitantes unida á su vida sóbria y activa, son harto comunes la gota, parálisis, reuma, hidropesía, fiebres pútridas, y las intermitentes, las cuales adquieren cierto grado de malignidad y pertinacia.

LÍMITES Y TERRENO. Confina por N. con el part. de Allariz y monte Medre; por E. part. de Verín y sierra de San Mamed; al S. con Portugal, y por O. con los part. de Bande y Celanova. Tendrá de circunferencia como 45 leg., en cuyo radio se encuentran la Limia alta y baja, los valles de Couso y Salas. El terreno en lo general es llano, y cortado de NE. á SO. por una pequeña cord. que lo divide en dos porciones, denominándose la del E. Limia Alta y la que hay al O. Limia Baja; ambas se hallan rodeadas de suaves colinas ó montecitos poblados de diferentes arboles, arbustos y matorrales. Al S. y límites con Portugal está la sierra de Larouco bastante elevada, en la cual se crían muchos arboles, yerbas y buenos pastos. En el valle de Salas, ayunt. de Baltar, y felig. de San Lorenzo de Tosendo existe el l. de Meaus, el cual con los de Santiago y Rubias son *mictos*, porque si bien corresponden á la dióc. de Ornese, se hallan en territorio portugués por el foral de la casa de Braganza. Los vecinos de dichos pueblos tienen facultad de designar sus casas á unos para Portugal y otros para España; aunque ant. el juez que nombraban era confirmado por el corregidor de Braganza, hoy día su jurisd. se estende á los asuntos políticos y á negocios de menor cuantía. En lo civil y criminal respecto á los españoles y vecinos de Meaus, conocida la justicia de Baltar, y respecto á los de Santiago y Rubias, la de Calvos de Randin; actualmente en lo criminal dependen del juzgado de primera instancia de Ginzó, perteneciendo los vec. españoles de Meaus al ayunt. de Baltar, y los de Rubias, y Santiago al de Calvos. Cuando describamos la frontera de esta prov. darem. las noticias sobre estos pueblos llamados también *Coto micto*. La parte central del part. es muy cenogosa, y llena de limo, por lo que sin duda se dió al territorio el indicado nombre de Limia, á consecuencia de encontrarse impregnado con las aguas que nacen en las faldas de los pequeños montes que la circundan y de las llorredizas que se extienden por su dilatada planicie sin declive casi perceptible; de toda la superficie solo una octava parte está destinada á labor; lo demas son prados para pastos, robedal, matorrales y campos incultos y baldíos embarcados, cubiertos lo mas del tiempo por las aguas. Pre-

dominan tanto las humedades aun en la Limia Alta por el poco declive del suelo, que los labradores se ven precisados á abrir zanjas ó acequias alrededor de sus heredades para desahogarlas algun tanto; á pesar de semejantes inconvenientes es tal la feracidad de este país, que se considera como el granero de Galicia.

RÍOS Y ARROYOS. Entre los campos del Brasil de Sabucedo y Cañegal de Ordes, y pontillones de Brasii y Rua, punto en que se reúnen los r. de Antela y Ginzó, pierden estos nombres y sus aguas juntas toman el de r. Limia, que es el principal del part. por el cual atraviesa por espacio de 4 leg. desde el mencionado punto hasta que penetra en el part. de Bande por el sitio ó puente de Linares. Su cauce, antes estrecho y tortuoso, recibió en 1832 bajo la dirección del corregidor de Ginzó D. Julian Toubes, comisionado por el Comisario general de Cruzada, Sr. Varela, la posible rectitud y las dimensiones de 12 varas de ancho por 2 1/2 de profundidad, pudiéndose graduar la cantidad de aguas que lleva durante el invierno y primavera pues en el estio y parte del otoño son muy escasas, habiendo parages por donde no corren. Además del mencionado puente Linares construido 80 años ha poco mas ó menos, el cual es de piedra con 4 arcos y en buen estado, tiene el denominado de la Rua redificado en 1834, que es de madera sobre pilastras de piedra con 3 ojos y en regular estado. El r. Antela que desagua en el anterior se forma en la laguna del mismo nombre, y de la cual hablaremos detenidamente en el art. de Limia (V.), según ofrecimos en otro lugar. Su curso, desde que sale de dicha laguna hasta que confluye en el espesado r., es de una leg., y su cauce fue abierto con las mismas dimensiones que el ya referido tambien en 1832. Sobre este r. existe el puente de las *Poldras* en la carretera de Benavente á Ornese, redificado en 1828, to. de piedra con 4 arcos de poca altura para recoger las aguas que van muy estendidas por allí; teniendo además en diversos sitios, parages de piedra que solamente sirven en el estio. El Ginzó, que actualmente contribuye á formar el de Limia, se compone con la reunion de los de Boado, Faramontaos y Cobo ó Eiroa en las inmediaciones de la cap. del part. que le da su nombre; tiene 2 pontillones y otros tantos puentes, siendo el mas notable el de la *Piedra* donde se verifica la indicada confluencia: corre hacia desaguar en el Limia á go mas de 4 leg. El r. de *Porquera* tiene su origen en 4 manantiales que nacen en la vega de Golpellás, y en algunos otros que brotan en la de Castelaus, formando respectivamente dos brazos, de los cuales baja uno por el E. y otro por el O. hasta que se reúnen en una profundidad mas abajo del Pontillon de Vila, derramándose por fin dichas aguas, y perdiendo el nombre de r. en los prados de las felig. de Porquera, Sta. Maria, San Lorenzo y San Martin, donde se dividen por

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricultura, ganadería, molinos harineros y telares de lienzos de lino, cuyos productos y los sobrantes de maíz y centeno, constituyen las principales operaciones comerciales, en particular el centeno es muy apreciado y abastece a los mercados de Alaraz, Vertin, Celnanova, Rivadavia y hasta los de Pontevedra, Redondeña y Vigo, y frontera de Portugal.

ESTADÍSTICA MUNICIPAL. Los censos en este part. jud. en el año 1833 fueron 89, de los que resultaron 10 absueltos de la instancia y 14 libremente; penados presentes 53, y contumaces 43. Del total de procesados 5 contaban de 40 a 20 años de edad, 38 de 20 a 40 y 23 de 40 en adelante; 78 eran hombres y 11 mujeres; 49 solteros y 40 casados; 30 sabían leer y escribir y 8 carecían de toda instrucción; 76 ejecraban artes mecánicas; de 13 de los censados no consta la edad ni el ejercicio a que se dedicaban, y de 34 el grado de instrucción.

El el mismo período se prepararon 34 delitos de homicidio y de heridas con un arma blanca de uso lícito, 42 instrumentos contundentes y 3 instrumentos ó medios no expresados.

Concluimos este art. con el siguiente

CUADRO SINÓPTICO POR AYUNTAMIENTOS DE LO CONCERNIENTE A LA POBL. DE ELLIHO PART., EN ESTADÍSTICA MUNICIPAL, EN QUE SE REFIERE AL REEMPLAZO DEL EJÉRCITO CON LOS PENADOS DE LAS CONTRIBUCIONES (que se pagan).

AYUNTAMIENTOS	Obspad. a que pertenecen.	Religiosos de que se componen.	POBLACION.			ESTADÍSTICA MUNICIPAL.						REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.										CONTRIBUCIONES.			
			Vecinos.	Almas.	Capacidad yenta.	Contribu- yentas.	Total.	Elegibles.	Alcides.	Tenientes.	Regidores.	Alfaldes.	Sapientes.	Alfaldes ped.	JÓVENES ALISTADOS DE EDAD ^{de 25 años de edad} ^{de 25 años de edad}	TOTAL.	Grupo de sold. Corresp. á la. de 25 años.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.					
Baltar.	7	483	3455	217	4	218	203	4	4	6	7	34	43	21	40	48	7	31	444	423	24871	44	24	8	31
Biancos.	6	360	4800	458	3	461	452	4	4	6	6	26	44	20	32	47	42	51	482	459	44660	40	49	8	34
Calbos.	9	465	3328	382	6	288	282	4	8	4	7	44	26	16	17	46	14	7	109	64	24447	41	7	8	28
Grizo.	43	814	4070	374	32	406	50	4	4	7	18	43	32	33	45	28	42	5	208	74	44650	57	9	41	16
Moranzas.	7	392	4460	432	7	439	412	4	6	4	4	16	44	14	48	7	42	82	333	45287	65	6	46	32	
Porquera.	8	320	4000	213	7	230	54	4	4	6	6	34	15	49	47	25	45	43	55	20971	65	48	40	42	
Ruz.	8	770	3850	390	8	308	300	4	4	4	7	37	38	34	26	46	49	493	538	38332	49	26	5	33	
Sardanes.	3	432	3110	210	3	213	246	4	6	4	6	46	24	20	42	41	42	413	533	20100	47	21	5	18	
Sarriena.	9	504	2670	309	5	214	208	4	6	6	6	39	36	22	20	8	4	469	56	26282	49	7	4	29	
Trocastro.	40	386	1960	451	7	458	450	4	6	6	6	23	16	21	15	18	14	130	56	20459	52	48	46	17	
Villar de Santos.	2	286	4480	187	4	191	457	4	4	4	4	20	42	21	43	48	43	4	101	52	44772	43	6	8	24
Totales.	82	3172	25870	2433	83	2576	4959	41	47	41	69	373	358	240	232	496	440	420	4468	60	268984	59	3	46	

NOTA. La matrícula catastral de esta prov. no manifiesta la riqueza imp. de cada ayunt., por cuya razón no ha podido presentarse en el cuadro: para suplir esta falta en lo posible, regularámos, por la de prov. entra, la que corresponde á este part. proporcionalmente á su vecindario en vs. vn. 3.035.888, de cuya cantidad son el 8/52 por 100, las contribuciones que señala el cuadro, y que corresponden á cada ayunt. proporcionalmente á su vecindario en vs. vn. 62.022, ó sean 42 rs. 6 mrs. por vec. y 2 rs. 45 mrs. por hab.

GINZO DE LIMIA: ayunt. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Orense (5 leg., aud. terr. y c. g. de la Corona (25): sir. hacia el S. de la prov. en las inmediaciones del r. *Limia*, con libre ventilación y **CLIMA** templado pero del r. *Limia*, con libre ventilación y **CLIMA** templado pero húmedo y propenso a hidropesías, reumas, articularias, tenebrianos y otros males que acortan la vida de los hab., siendo bastante raros los ejemplos de longevidad. Comprende además de la v. de *Guizo*, que es la cap., las felig. de Beado, San Pedro; Damián, San Salvador; Gaaude, San Bartolomé; Guntimil; San Juan; Lamas, Sta. Maria; Morgade, Sto. Tomás; Mosteiro, Sta. Maria; Parada, San Salvador; Pena, San Pedro; Piñeira-seca, San And. 4; Rubera, San Miguel; y Sotro, San Pedro. Confina al S. con municipal por N. con el veiro, San Pedro. Confina al S. con el de Blande de Sarreaus; por E. con el de Trasmiras; al S. con el de Blancos, y por O. con el de Villar de Santos. El terreno llano en general, tiene algunos montecillos, donde hay algun arbolado, arbustos y pastos. Se cruzan de S. a N. varios riachos que van a desaguar en los r. de *Guizo* y de *Limia*, que son los principales y corren hacia el N. del distr. municipal. La parte destinada a cultivo es muy fértil, y tan abundante de aguas que los labradores se ven precisados a practicar zanjadas alrededor de los campos para desecarcarlos algo tanto, y de aquí proviene la humedad atmosférica que tanto perjudica, según hemos insinuado, a la salubridad del país. Los **CAMINOS** son vecinales y en regular estado. atravesado también por el término. los que conducen a Celanova, Allariz, Orense, Verín y a Castilla. El **COMER** se recibe en la catarata de lo y, de *Guizo* 3 veces á la semana, tanto el que procede de la adm. de Orense, como de la de Benavente. **PAÑO**: muchos cereales, legumbres, hortalizas, buenas frutas y lino de buena calidad, se cria ganado de todas clases; hay alguna caza y pesca de varias especies. **IND. y COMERCIO**: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos de lo mejor que se fabrica en la prov.: consistiendo las principales especuaciones comerciales en la estraccion de centeno y lienzos, é introducción de géneros de vestir y comestibles necesarios. **POBL.:** 814 vec., 4,070 alm. **CONSTR.** 46,820 rs.

GINZO DELIMIA (STA. MARINA): v. cap. del part. y ayunt. de su nombre en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.). **SIT.** en una espaciosa llanura á la der. del r. *Guizo*, donde la combenientemente los aires del N. y E.; el **CLIMA** es algo frio y propenso a hidropesías, afecciones nerviosas y algunas fiebres. Consta de mas de 200 casas repartidas en el casco de la v. y en un barrio llamado Barozas, dist. un corto paseo: hay casa municipal, cárcel, algunas tiendas de ropas y abaceria y otros géneros de consumo; y una escuela de primeras letras frecuentada por 430 niños y 35 niñas, cuyo maestro, además de un corto sueldo, percibe las retribuciones de los concurrentes. Para el surtido del vecindario existen varios pozos de aguas poco apetecibles. La igl. parr. (Santa Marina), está servida por un cura y 2 sacerdotes; el curato es de término y de provision ordinaria en concurso: son sus anejas las parr. de Sta. Maria de Lamas y San Salvador de Damián. En la estremidad oriental de la v. hay una ermita dedicada á Sta. Maria Magdalena, y otra en la parte del S. bajo la advocacion de San Roque y San Sebastian, cuya festividad se celebra el 20 de enero á espensas del vecindario, en memoria de haberse librado de una horrosa peste en época no remota. Confina el térm. N. Sandiás; E. San Pedro de Larosa; S. Parada, Guntimil y Mosteiro, y O. Villar de Santos, de cuyos puntos dista 1 leg. poco mas ó menos. Por el lado meridional atraviesa el r. *Guizo* con direccion al O., y cuando el estio es seco llega casi á agotarse. A 1 leg. de la v. se reúne con las aguas que salen de la laguna *Antela* y toma el nombre de r. *Limia* en el puente de Linares, donde fluye muchas aguas, especialmente en tiempo de invierno. Los **CAMINOS** son locales y en regular estado, debiendo cruzar por la pobl. la carretera de Vigo á Castilla. Hay en esta v. una cartería, donde se recibe por bulijero el correo de la adm. de Benavente los domingos, martes y viernes, y de la de Orense los lunes, miércoles y sábados, saliendo en los mismos dias para los mencionados puntos. **PROD.**: trigo, maíz, centeno, patatas, legumbres, lino, hortaliza, frutas y verbas de pasto; se cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda y lanar; caza de liebres, perdices, codornices y otras aves de paso, y pesca de varias clases. **IND.**: la agricultura, ganaderia y telares de lienzos ordinarios, si bien podria establecerse una buena fabrica de lienzos que reportaria mucha utilidad, porque el lino

es abundante y de clase superior. El principal comercio consiste en la exportacion de lienzos y de lanas, é introducción de géneros de vestir y comestibles precisos. **POBL.:** 213 vecinos, 4,065 almas **CONSTR.** con las demas felig. que componen el ayunt. (V.). Se cree en el país que esta v. ocupa el mismo sitio que una c. llamada Anticuin, en la cual nació Sta. Marina por los años de 423 de la era vulgar, siendo su padre Teudio, gobernador de la prov. en tiempo del emperador Adriano; tambien dicen que bajo el gobierno de Olibrio sufrió dicha santa el martirio en la fortaleza de Armea, cuyos restos se perciben en el valle de la Rabeda á 1 leg. de Allariz. Igualmente se asegura que á otra leg. hacia el E. de la v. se hallaba la ant. *Lemis*, c. de los *Limicos*, en donde tomó el nombre de *Limia* todo este país. Se trabaja en descubrir los cimietos á vestigios de dicha c. por comision de la junta de antigüedades, habiéndose encontrado ya muchas inscripciones, cuya significacion necesita detenido estudio.

GINÉN: pobl. desaparecida en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

GIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Leocadia de llano: sir. á la izq. é inmediaciones del r. *Navia*. **PROD.**: centeno, patatas, maíz, vino y castañas. **POBL.:** 44 vec., 90 almas.

GIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Santiago de *Sigrás*.

GIRAL: vulgo **CHIRAL:** l. que forma ayunt. con los pueblos del valle de Solana, cuya cap. es Bursá, en la prov. de Huesca (20 horas), part. jud. de Boltaña (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (32), dióc. de Barbastro (15): sir. á la falda de un monte elevado, combatido de los vientos del N., con clima frio y propenso á inflamaciones de pecho. Tiene 5 CASAS que componen una sola calle estrecha y mal empedrada; una igl. aneja de la de Bursá, de donde pasa á celebrar el cura en los dias de precepto, y se sirve de un cementerio de la matriz. Confina el térm. por N. con el valle de Vio (4 leg.); E. Campo (1/3); S. Lacort y Tricas (1/3), y O. Jinauvel (1/4); tiene una fuente de aguas delgadas para el consumo del vecindario, y el terreno de seco y mala calidad, está cruzado por los **CAMINOS** que comunican entre sí á los pueblos del valle, en mal estado: reciben la **CORRESPONDENCIA** de Boltaña por un peaton los domingos, que vuelve á salir en el mismo dia. **PROD.**: trigo, avena, patatas, mijo y algunas alubias; hay ganado lanar y de pelo, y caza de liebres, conejos y perdices. **POBL.:** un vec. de catastro, 24 almas. **CONSTR.** 318 rs., 29 mrs.

GIRALDILLO (SAN): alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (3/4 do leg.); sir. en la garganta de la sierra que hay al N. de la anterior plaza, y sobre el camino que desde ella va á la cap. de la prov. Su terreno, aunque desigual pedregoso. **PROD.**: trigo, centeno, algarrobas y pastos. En las inmediaciones y á la márg. del arroyo que pasa junto á la única casa que tiene, hay varios manantiales de agua mineral templada, habiéndose experimentado por algunos sus buenos efectos. Confina al N. con la sierra; E. Peña Corbora; S. y O. con las deh. de San Giraldo y Tejares.

GIRALDO (SAN): alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (3/4 leg.); se halla sir. al pie de una sierra y á la der. del camino que va desde la cab. del part. á la cap. de la prov. Su terreno está roturado y eson. trigo, centeno y algunos pastos. Confina al N. con San Giralddillo; E. y S. deh. de Tejares; y O. con la misma y arroyo de San Giralddillo.

GIRANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de San Julian de *Granedo* (V.).

GIRAPIES: arroyo en la prov. de Huelva, part. jud. de Moa. sir. Nace al N. y como una leg. de dist. de la v. de Niebla en su mismo térm. y sitio llamado del Zopilío. Corre en direccion de N. á S. por los puntos de Bienvenida, Peña-Seca, Prado de los Olivos, y ermita de Ntra. Sra. del Pino, y atravesando los caminos que de dicho Niebla van á Beas, Triagueros y San Juan del Puerto desagua en el r. *Tinto*, como á dist. de 1/4 de leg. de esta última pobl. Es este arroyo de curso perenne y siempre vadeable; no fertiliza tierra alguna, si bien con su agua da impulso á un molino harinero que hay sit. en la proximidad del camino que conduce á San Juan del Puerto. Los vec. de Niebla dan á este arroyo el nombre de *Aba pies*, los de la general de la prov. el de *Libapies*, mas el

suvo propio es el que nos sirve de epigrafe á este artículo.

GIRASGA (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Señorín en Carbalido (4), ayunt. de Beariz. **SIT.** en terreno desigual circuido por las sierras de Vestelco, y el Seijo, con libre ventilación, y **CLIMA** sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que catarros y algunas pulmonías. Tiene 140 CASAS de poca altura y escasa comodidad, distribuidas en las aid. de Albeira, Allen, Cabada, Correa, Framesa, Girasga y Ricobanca. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por 30 ó 40 niños, cuyo maestro solamente percibe las retribuciones de los alumnos. La igl. parr. (San Salvador) esta servida por un cura de provisión en concurso: fue fundada en el año de 1800, y habiéndose arruinado el primer edificio, se concluyó otro en 1835 hácia el E. del sul., que hoy día sirve de cementerio. También hay en un campo una ermita titulada Nra. Sra. del Carmen muy ant., y otra dedicada á Santo Domingo en la cumbre de un cerro. Confina el **TÉR.M.** N. felig. de Presqueira; E. y S. la de Beariz, y O. la de Barcia del Seijo. El **TÉR.RAZO** es en lo general montuoso, y comprende varios trozos de granito y pizarra basta que se aprovecha para los edificios: tambien existen prados de mediana calidad. Hay un riach. con el nombre de Valdeimonín que corre de N. á S. formando diversas curvaturas, y distintos regatos, cuyas aguas aprovechan para el riego y otros objetos. Cruzan por el término 2 CAMINOS transversales, uno que conduce á Abion y otro desde Presqueira al Suido. **PROD.**: maíz, centeno, patatas, algun vino, arbolado de robles y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de varias clases y pesca de truchas. **IND.**: la agricola, alguna arriería y cantería, saliendo bastantes vec. á ejercer este oficio en otras prov. Se celebra una feria el 9 de cada mes, cuyas especulaciones consisten en granos, ganado, herrajes, paños burdos y comestibles. **POBL.**: 100 vec., 450 almas. **CONTR.** con su ayunt. (N.). El día 4 de agosto hay romería en la mencionada ermita de Sto. Domingo, la cual en tiempos no remotos era muy concurrida.

GIRE: I. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Julian de *Parada Labiol* (V.).

GIRNEQUE: I. con ayunt. en la prov. de Guadaluara (7 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (4), aud. terr. de Madrid (47), c. g. de Castilla la Nueva. **SIT.** á la falda de un cerro que le domina por el E., y combatido principalmente por los vientos del N., su **CLIMA** es frio y las enfermedades mas comunes, las agudas y bastantes tercianas. Tiene 40 CASAS la de ayunt. que tambien sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, concurrida por 14 alumnos, á cargo de un maestro al que se paga una corta retribucion; una fuente de aguas salobres; una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura y un sacristán. **TÉR.M.**: confina N. Torremocha y Medranda; E. Cendejas de enmedio; S. Bujaloro, y O. Jadraque; dentro de esta circunferencia se encuentran una fuente de esquisitas aguas y una ermita (La Soledad). El **TÉR.RAZO** en lo general, es de buena calidad, comprende 2 montes, poblados el uno de encina y el otro de roble, le bañan el r. Henares y un arroyo llamado Tordelajija que desagua en aquel, dentro de la jurisd. **CAMINOS**: los locales y la carretera de Madrid á Navarra. **CONTR.**: se recibe y despacha en la estafeta de Jadraque. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, judias y patatas; se cria ganado lanar, mular, vacuno y asnal; caza de liebres, conejos, perdices y otras diferentes especies; en el Henares se pescan algunas truchas y anguilas. **IND.**: la agricola, un tinte de colores ordinarios y un molino harinero. **COMERCIO**: esportacion del sobrante de frutos, algun ganado y lana é importacion de los art. de consumo que faltan. **POBL.**: 45 vec., 134 alm. **CAP. PROD.**: 808,750 rs. **IMP.**: 61,700. **CONTR.**: 4,924. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 984 se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

GIRO DE LA ROCHA: ant. jurisd. en la prov. de Santiago, compuesta de las felig. de Ameijenda, Andéade, Branza, Busto, Calvos de Socomino, Colo, Carcasia, Circes, Conjo, Coronado, Fao, Fecha, Sta. Cristina, Garcha, San Juan; Figueras, Grijón, Lobre, Lamas, Laraño, Luón, Nuevefuentes, Ous de Chacheiras, Oza, Pousada, Quion, Rair, Recesendo, Reyes, Rumlle, Sales, San Félix; Sales, San Julian; Trone, Vendra, Vidudo, Vigo y Vilvestro, cuyo sen. ejercia el reverendo arz. de Santiago quien nombraba juez ordinario.

GIRONDA (SAN SALVADOR): felig. con título de v. en la prov. y dióc. de Orense (9 leg.), part. jud. de Verin (3), ayunt. de Cualedro. **SIT.** en la falda oriental de la sierra de Larouco, con libre ventilación, y **CLIMA** sano. Tiene mas de 400 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, y una igl. parr. dedicada á San Salvador, servida por un cura de entrada y de provision ordinaria en concurso: el edificio es bastante regular, de arquitectura gótica, y el retablo mayor tiene columnas salomónicas, y algunas figuras en medio relieve de bastante mérito. Confina el **TÉR.M.** N. Luceña; E. Flariz; S. Reino de Portugal, y O. sierra de Larouco, en la cual nace el r. *Budal*, y otros menos caudalosos que fertilizan el pais por distintas direcciones. El **TÉR.RAZO** participa de monte y llano, y es de buena calidad. Los **CAMINOS** locales y de herradura. **PROD.**: maíz, mucho y buen centeno, patatas, lino, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y mucho cabrio; caza de varias especies, y pesca de truchas y anguilas. **IND.** y **COMERCIO**: la agricultura y telares de lino ordinario: habiendo algun tráfico con los pueblos inmediatos de Portugal en granos, lanas, jabon y otros efectos. En 11 de cada mes se celebra una feria poco concurrida, cuyas principales especulaciones consisten en ganados. **POBL.**: 414 vec., 622 alm. **CONTR.** con su (V.).

GIRONELLA: I. con ayunt. en la prov. y aud. terr. y c. g. de Barcelona (44 leg.), part. jud. de Berga (3), dióc. de Solsona. **SIT.** parte en llano y parte en una pendiente, á la orilla izq. del Llobregat, con buena ventilación y **CLIMA** saludable. Hace pocos años se hallaba floreciente esta pobl. y contaba mas de 80 CASAS; mas reducida á cenizas por el conde de España en la última guerra civil, se diseminaron sus vec. por los pueblos inmediatos, y los pocos que han vuelto, habitan unos miserables albergues, que han podido habilitar entre las ruinas para tener cubierto; á lo cual contribuyé generosamente el marqués de Gironella y de Seunman, señor que era de este pueblo, cediendo al vecindario: piedra de su arruinado palacio, para que fabriquen sus casas: este l. era cabeza del marquesado, que comprende los pueblos de Gironella, Olvan, Baelles, Serchs y Blancafort, Figuls, Fumañá, Paquera y Vallsebre. Tiene una igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de segundo ascenso de patronato real; una escuela de instruccion primaria, dotada de los fondos de propios; y 3 fuentes de buenas aguas para el surtido comun. El **TÉR.M.** confina con Caserras, Obiols, Olvan, Viure y Valleria. El **TÉR.RAZO** es montuoso generalmente, con poca parte llana y de cultivo; le cruza el r. Llobregat sobre el cual hay un puente, pero la profundidad de su cauce no permite utilizar sus aguas para el riego, y solo impulsan las ruedas de un molino harinero. Los **CAMINOS** son locales y de herradura. **PROD.**: trigo, maíz y legumbres; cria algun ganado y caza de varias especies. **IND.**: 16 telares de tejidos de algodón. **POBL.**: 127 vec., 454 alm. **CAP. PROD.**: 2,706,000 rs. **IMP.**: 67,650.

GIRONELLA: I. en la prov. de Lérida (24 hor.), part. jud. de Tremp (9), aud. terr. y c. g. de Barcelona (47). Se halla sir. sobre un pequeño carro en una hondonada batida por el viento N. que la combate con el mayor rigor, y resguardada de todos los demas. Se compone de dos CASAS de las cuales una está casi derruida, y la otra es de piedra de mala apariencia; una igl. (Acisclo y Victoria) aneja de la parr. de Malpas, con el cementerio dist. del pueblo, en parage ventilado. El **TÉR.M.** confina por N. con el de Malpas; E. Maxivert; S. con el término del monast. de La Baix, y O. con el de Viotólá, extendiéndose 1/4 de N. á S., y 1/2 hora de E. á O.; en él hay como á 400 pasos del l. una fuente de agua para el uso del vecindario que habita la única casa disponible: corre un barranco bastante profundo llamado Gironella, que por la parte O. se dirige al S., uniéndose á poco con el de Maxivert, de donde marchan á depositar sus aguas en el Noguera Rivagorzana, proximo al monast. de La Baix. El **TÉR.RAZO** es montuoso, aspero y de mala calidad; se cultivan con unos 40 jornales y algunas artagas; que dan el 3 por 4 de sembradura, y tiene además unos buertecitos á que proporciona riego el mencionado barranco Gironella, en el monte hay robles y fresnos que dan madera para leña y recomposicion del edificio, y muchos matorrales. Cruza inmediato á la casa el CAMINO de herradura que conduce de Viu de Llevass á Malpas y otros puntos, en pésimo estado. **PROD.**: trigo, cebada, avena y legumbres; cria ganado cabrio, vacuno y mular, con pesca de

esquisitas truchas. La fiesta se celebra el día de su titular, que lo es el 16 de setiembre. Pobl.: 4 vec., 7 alm. CAP. IMP.: 1,147 rs. CONTRA.: el 14/23 por 400 de esta riqueza.

GIROS: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Maria de Lalrada (V.).

GIRVES (SAS): cas. y santuario en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de Ges y Serech.

GIROLL ó GERULL: cas. en la prov. de Gerona, part. jud. de Rivas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Seo de Urgel, ayunt. de Maranges, de cuyo l. depende en todo. Tiene una igl. parr. aneja de la del mismo. Pobl., riqueza y CONTR. (V. Maranges).

GISCLARENY ó GIZCLAREN: 1. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (18 leg.), part. jud. de Urgel (4), dióc. de Solsona. srr. en la pendiente S. de una elevada y árida montaña, con buena ventilación y clima sano. Tiene 4 CASAS reunidas y 21 diseminadas, algunas de las cuales merecen solo el nombre de chozas; una igl. parr. (San Miguel), de la que son anejas la de San Martín de Puig y la de San Andrés de Freixá, servida por un cura de primer ascenso de patronato real. El térm. confina con Baga, San Lorenzo de Bará, Fumañá y Fuisá; por el N. no se encuentra térm. de pueblo alguno hasta atravesar la grande cord. que lo separa del llano de la Cerdaña española. El terreno es árido y montañoso, y la poca tierra que tiene de cultivo, es de mala calidad; le cruza un pequeño arroyo que solo en tiempo de lluvias, impulsan sus aguas las ruedas de un molino harinero. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, escaña, avena y patatas; cria ganado lanar y vacuno, y caza de varias especies. Pobl.: 38 vec., 446 alm. CAP. PROD.: 1,447,600 rs. IMP.: 28,690.

GISTAIN: valle en la prov. de Huesca, del ant. reino de Aragón. srr. en la frontera de Francia; confina por el N. con las de Aura y Loron en la vecina nación; E. con el de Benasque; S. con el interior de Aragón y valle de San Pedro de Tabernas, y O. con el de Bielsa; se extiende 6 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., con 3 y 1/4 de frontera, encerrando dentro de su circunferencia los pueblos de Gistain, Plan, cab. del valle San Juan, Siu, Serveto, Serraballo, Senes y la ald. de Salinas. En la mencionada frontera de Francia tiene 3 puertos y un paso denominado de la Madera, que facilita la comunicación entre ambas naciones por medio de un camino construido por los franceses; tanto este como el del puerto de Plan, dist. de la v. de su nombre 2 1/2 leg. y 4 1/3 el paso de las Maderas por efecto de los grandes rodeos que aquélla, son escasas, si bien fenecen ambos, y el primero particularmente en los montes de la Madera: los de los otros 2 puertos designados con los nombres de Pez y Claravida, están separados del ya citado de Plan 5 leg. y 1 1/4 entre sí, y son poco practicables exclusivamente para personas. De Francia comunican mas próximamente con las 2 principales avenidas Esquet, Biela, Cayllano y Codebut; y los de empuje se ramifican también con el puerto de la Pez; pero el de Claravida, contiguo al valle de Benasque pertenece al de Loron en Francia y á los pueblos de Londeu, Arambiel y Armentable. Este valle rodea por el S. á Bielsa; y su terreno es áspero y lleno de desigualdades, atravesado por la montaña Barbachina. El r. Cinqueta lo cruza en su direccion NS. enriquecido con las aguas del Biad, penetrando despues unidos en el Cinca. Sus PROD., y demás datos (V. los respectivos art. de los pueblos que comprende).

GISTAIN: 1. con ayunt. que forma parte del valle de su nombre en la prov. de Huesca (18 leg.), part. jud. de Bollaña (6), aud. terr., c. g. de Zaragoza (30), dióc. de Barbastro (18); está srr. en una elevación de 1/2 leg. de altura á la márg. der. del r. Cinqueta, embalsada de los vientos del N. con el mayor rigor por cuya razon el CLIMA es frio y propenso á pulmonías y fleumasias de pecho. T. ene 40 CASAS de regular construcción, con vistosos tejados cubiertos de pizarra, distribuidas en varias calles estrechas y empedradas y una plaza; casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras concurrida por 30 niños, cuyo maestro ademas de casa con huerto y leña, disfruta de de la asignación anual de 2,000 rs. satisfechos mitad de los fondos de propios y la otra por los padres de los alumnos; 5 fuentes de agua abundante, de muy buena calidad para el abasto de los vec.; igl. parr. (San Vicente Ferrer); y su curato de tercer ascenso se provee por el diocesano; está ser-

vida por un cura párroco; y el cementerio público contiguo es poco capaz; por cuya razon se está construyendo otro á propósito para el vecindario fuera de la pobl.: hay tambien como á 400 pasos al E. del pueblo una ermita bajo la advocación de San Pedro Donat; donde se dice misa. El térm. confina por N. con terr. de Francia; E. valle de Benasque; S. Plan, y O. Bielsa; extendiéndose 2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O. El r. Cinqueta que nace en lomas, elevado de los montes al N. del pueblo, atraviesa todo el térm. en direccion NS. y proporciona á algunos prados artificiales, desaguando en el Cinca, próximo á la ald. de Salinas del Sin. El terreno montuoso y no de muy buena calidad, es mas á propósito para las yerbas de pasto que para otra clase de prod.; y los montes denominados Oriole, Forcalla, Tabernes y Montal abundan en hermosos arbolados como son el pino, avellano, roble, fresno y otros muchos; casi como en peñascos calizos de sorprendente elevación. En el siglo pasado fueron explotadas varias minas del térm. por una compañía de alemanes, habiendo establecido su correspondiente fáb. de fundición, pero en virtud de haber faltado á una condicion, cual era la de enseñar á fundir á varios jóvenes del pais, fueron expulsados por órden del Gobierno: se conservan en varias casas del pueblo algunas alhajas de plata construidas en la mencionada fáb. con el mineral extraido de aquellos pozos. En la actualidad existen diferentes minas de plomo argentífero que se explotan por una sociedad titulada de los valles de Gistain y Bielsa. El CAMINO que de Barbastro y otros pueblos dirige á Francia, pasa por este pueblo en bastante buen estado y de herradura, y hay en él una venta denominada Ho-pitalet. Recibe la CONFERENCIA de la adm. de Barbastro por medio de baltijero todos los lunes. PROD.: poco centeno, mijo negro, judias, guisantes, muchas patatas de la mejor calidad, algunas de 7 y 8 libras de peso, y con especialidad yerba de pasto muy superior llamada Pentineta, para el ganado lanar, vacuno, mular y caballar; caza de cabras monteses, osos, liebres y liebres y perdices, y pesca da truchas. La principal IND. es la agrícola, ademas de un molino harinero y la cria de ganados, esportando el lanar que se lleva á Francia, de donde se trae mular. Pobl.: 23 vec., 260 alm. CONTRA.: 7,333 rs. 24 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL que asciende de 3 á 4,000 rs., se cubre con el prod. de los pastos y maderas de propios, y el déficit por reparto vecial.

GIVAR: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de Diezma.

GLORIA: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Neda (V.).

GLORIA: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Maria de Gernade (V.). Pobl.: 2 vec., 10 almas.

GLOHETA: 1. cab. de ayunt. que forma con Fonoll y La Sala en la prov. y dióc. de Tarragona (10 1/2 horas), part. jud. de Montblanch (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22); srr. en terreno montañoso con buena ventilación y clima saludable. Tiene 3 CASAS y una igl. aneja de la parr. de Pasanant. El térm. confina con La Sala, Bellitall, Fores y Pasanant. El terreno aunque montuoso y poblado de bosques de pinos y encinas, tiene alguna parte llana para el cultivo de cereales; corren por él varios torrentes que unen sus aguas al r. Vallfogona. Los CAMINOS son locales de herradura. PROD.: trigo, cebada, legumbres; abundante caza de liebres, conejos y perdices. Pobl.: 4 vec., 49 alm. CAP. PROD.: 341,332 rs. IMP.: 10,239.

GLOHETA: ald. de la prov. de Lérida, part. jud. de Sort dependiente en lo civil y ecl. del l. de Montsecladó. srr. al lado de un barranco que tiene el mismo nombre del pueblo y rodeada de montañas de bastante elevación, con clima frio. Tiene 9 CASAS y una igl. (San Guinzo), aneja de la parr. de Montsecladó. El térm. confina por N. con Tirvia (1/4); E. Burch (1/2); S. Mulois (1/2), y O. Montsecladó (1/4); en él se encuentran varias fuentes de aguas de buena calidad, para los usos domésticos de los vec. El terreno es montuoso, pedregoso y de mediana calidad; y PROD. centeno, patatas y algunas legumbres con buenas yerbas de pasto para el ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de liebres y perdices. Pobl., riqueza y CONTR. con Montsecladó (V.).

GOA (SAN JORGE DE): felig. en la prov. de Lugo (3 leg.), dióc. de Mondoñedo (4), part. jud. de Villalba (3) y ayunt. de Cospeito (1/2). srr. al izq. del brazo del r. Miño que baja por entre los montes de Goas y Picouto; CLIMA frio y sano;

comprende los l. y cas. de Arneiro, Belide, Borrignon, Bouza, Capelas, Carballa, Casa-blanca, Cerbeiro, Cima de Vila, Franqueira, Freires, Gueas, Guisande, Jubin, Lamaia, Pedregal, Ricasselles, Turibio y Vista-alegre que reunen sobre 400 CASAS y varias fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Jorge) es única y su curato de primer ascenso y patronato laical; tiene una ermita (Nra. Sra. de las Nieves) de propiedad particular. El TÉR. confina por N. con Santiago de Moncelos; al E. San Miguel de Rosas; al S. Sta. Cristina de Sau Julian, y al O. Sta. Eulalia de Riobasede; le baña el r. Aullo, sobre el cual se halla el puente de Taladoira; el TERRENO participa de algun monte poco poblado y de llanos fértiles con especialidad en las riberas; los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe de la cap. de prov. cuando van los intereses á recogerlo. PROD.: centeno, patatas, trigo, maíz, lino y alguna fruta; cria ganado vacuno, caballar, mular, de corda y lanar; hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares caseros. POBL.: 423 vec., 614 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GOA Y SANTA CRISTINA: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Goa, Sta. Cristina y Sistolto, cuyo señ. ejercía D. Joaquin Losada y otros partícipes en la primera; el citado Losada y D. Francisco de la Barrera en la segunda y en la última D. Antonio Verdes y demas partícipes, quienes respectivamente nombraban juez ordinario.

GOAS (SAN PEDRO DE LAS): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2/3), y ayunt. de Abadín (3/4); srr. en una montana con buena ventilación y CLIMA templado y sano; comprende los l. de Bouzas de Medas, Butareira, Casanova, Gante, Infestaia, Pegueira, Pumarino, Vidás y Villar que reunen 38 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) es matriz de Sta. Maria de Abadín; su curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉR. confina por N. y E. con San Pedro de Candia y San Bartolomé de Cabaneiro; por S. con Santiago de Barconcelo y Sta. Maria de Abeledo; y por O. con el citado Barconcelo; extendiéndose de N. á S. 1/3 de leg. y 4/4 de E. á O. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado, y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas y avena; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de corda; hay alguna caza: IND. la agricultura. POBL.: 78 vec., 190 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GOBANTES: l. en la prov., dióc. y aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), ayunt. titulado de la junta de Otero; srr. en una hondata combatida comunmente por los vientos del N.; el CLIMA, aunque cálido, es bastante sano, y las enfermedades mas comunes las de pecho. Tiene 10 CASAS, igl. parr. bajo la advocación de Nuestra Sra. de las Nieves, servida por un cura párroco; cemenitero en prado ventilado, y 3 hermosas y abundantes fuentes dentro de la pobl. y varias en el térr., todas de muy buenas aguas por la montaña. Confina N. y E. Perez; S. Eriales, y O. Villate. El TERRENO es de mediana calidad, comprendiendo un monte bastante poblado, próximo al pueblo. Los CAMINOS son comunales; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Rosio. PROD.: trigo, cebada y leña, ganado cabrio, vacuno y yeguar; caza de liebres y perdices. IND.: la agricultura. POBL.: 4 vec., 15 alm. CAP. PROD.: 62,800 rs. IMP.: 5,579.

GOBEJO: l. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térr. jurisd. de Zalla. POBL.: 6 vec., 35 almas.

GOBEJO: l. del ayunt. de Ali (1/4 de leg.) en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (24), dióc. de Calahorra (3); srr. al O. de Vitoria, en terreno llano y húmedo por las frecuentes avenidas del r. Zadorra que pasa por su pie; CLIMA sano pero frio, propenso á catarros y afecciones de pecho. Tiene 7 CASAS, igl. parr. (San Pedro) servida por 2 beneficiados, cemenitero, una ermita dedicada á San Miguel y una fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. para beber y demas usos domésticos. El TÉR. se extiende 1/2 leg. de N. á S., y otra 4/2 de E. á O., y confina N. Yurre; E. Vitoria; S. Ali, y O. Cispriana; dentro de esta circunferencia y en la parte N. hay un monte poblado de robles, fresnos, espinos y otras clases de arbustos. El TERRENO es de buena calidad, le baña el expresado r. que tiene un puente; hay un soto con arbolado de fresno y un prado natural con buenas yerbas para los ga-

nados. Los CAMINOS son locales y se hallan en regular estado. El CORREO se toma en Vitoria, cuando acuden á los mercados. PROD.: trigo, cebada, habas y varios menozales; cria ganado vacuno, caballar, de corda y cabrio, caza de perdices, liebres y anades, y pesca de anguilas, truchas y barbos. IND.: un molino harinero. POBL.: 8 vec., 30 alm. ARQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.).

GOBERNADOR: ald. ó cortijo en la prov. de Granada; corresponde en lo ecl. á la felig. de Moreda, cuya v. pertenece á lo de Isualzo. POBL.: 24 vec., 93 almas.

GOBERN(SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (4 leg.), del priorato de San Marcos de Leon y ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana. srr. en un llano y á la falda del monte do Picato con buena ventilación y CLIMA frio pero sano; comprende los l. de Calle y Tejeiros-bellos, que reunen 30 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Martin) es única, y el cemenitero en nada perjudica á la salud pública. El TÉR. confina por N. con San Pedro de Sta. Leocadia; por E. con San Juan de Azumara; por S. con Sta. Maria de Quintela, y por O. con Sta. Maria de Ameijeiro; hay una fuente de buen agua. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado, y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe de Quintela. PROD.: centeno, trigo, maíz y patatas; cria ganado vacuno, de corda y lanar; se cazan perdices y liebres. IND.: la agricultura. POBL.: 30 vec., 450 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GOBTAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto del Son y felig. de San Esteban de Queiruga (V.).

GOCENDRE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Goizir (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

GOGIN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamea y felig. de Santiago de Rubiás (V.).

GODA (LA): (V. CLARIANA Y LA GODA.)

GODALL: l. con ayunt. en la prov. de Aragón (14 leg.), part. jud. y dióc. de Tortosa (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (25). srr. en una hondata rodeada de montañas, con buena ventilación y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes, son pulmonías y dolores reumáticos. Consta de 200 CASAS, incluidas la consistorial y cárcel, que forman 5 calles, varios callejones y 2 plazas; una igl. parr. (San Salvador) servida por un cura, un cemenitero dentro de la pobl. y otro fuera; hay una escuela de instruccion primaria, concurrencia por 30 alumnos, dotada con 4,100 rs., y una fuente de buenas aguas para el surtido y uso común del vecindario. El TÉR. confina N. Galera; E. Freginales; S. y O. Uldecona; se extiende una hora de N. á S. y 2 de E. á O., y en él se comprende el cas. nombrado de Merades, antiguo pueblo destruido. El TERRENO es de mediana calidad; mucha parte montuosa de rocas y maieas; las sierras á que da nombre el pueblo estan pobladas de arbustos y mata baja. Los CAMINOS son locales, y se hallan en muy mal estado. El CORREO se recibe de Amposta. PROD.: vino, aceite, trigo, legumbres é higos; cria ganado lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: un molino de aceite y una fab. de aguardiente. POBL.: 241 vec., 4,276 alm. CAP. PROD.: 2,812,436 rs. IMP.: 89,823.

GODAN (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (3), ayunt. de Salas (4/4); srr. en terr. montañoso y árido, donde le combaten principalmente los vientos N. y NO.; el CLIMA es bueno, pues no se padecen comunmente otras enfermedades que catarros. Comprende los l. de Ablaneda, Losalá, Otero y el de su nombre que reunen unas 410 CASAS. La igl. parr. dedicada á San Juan está servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Hay tambien 2 ermitas tituladas la Concepcion y el Rosario, sit. la primera en el l. de Ablaneda, y la segunda en el de Otero. Confina el TÉR. N. Salas; E. Cermón; S. Biescas, y O. San Vicente. Cruza por el mismo un riach., el cual nace en Bodonaya, divide esta felig. de la de San Vicente, y da impulso á 2 molinos harineros. El TERRENO, aunque pendiente y quebrado, está plantado de árboles y es de mediana calidad. PROD.: toda clase de cereales, mucho maíz y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, mular, caballar, de corda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y pesca de truchas. POBL.: 440 vec., 550 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

GODELLA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 leg.), part. jud. de Moncada (3/4), srr. en terr. algo desigual, á la izq. de la acequia de Moncada, en la

hoy de Valencia: le batien los vientos del E. y O.: su CLIMA es templado y las enfermedades, mas comunes apoplejias ó inflamaciones. Tiene 216 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel: 4 palacio con 2 torres, propio del Barón de Sta. Bárbara; escuela de niños, á la que concurren 60, dotada con 2,000 rs. otra de niñas con 30 de asistencia, y 750 rs. de dotación; igl. par. (San Bartolomé), de primer ascenso, servida por 1 cura, de patronato del Sr. baron de Benidoleig, y 4 ermita dedicada al Salvador al O. del pueblo sobre un monte alto. Los vec. se surten de pozos, cuyas aguas son excelentes. El térm. confina por N. con el de Rocafort (1/4 de leg.); E. Bonibet (id.); S. Burjasot (part. de Valencia), y Benimamet (id.), y O. Paterna (1/2). El terreno participa de seco y húerta: aquel es algo estéril, y esta muy productiva, y se fertiliza con las aguas del Turia ó Guadlavivar por medio de la acequia de Moncada. Los CAMINOS son locales y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Valencia por balijero. prod. trigo, maíz, cáñamo, seda, alubias, vino, aceite, algarrobas, melones y otra variedad de frutas, legumbres y hortalizas. IND.: la agrícola y 4 molino harinero, dedicándose algunos hab. á la fabricacion del chocolate que llevan á vender á Valencia. POBL.: 273 vec., 4,244 alm. CAP. PROD.: 2,623,777 rs. IMP.: 96,888 CONTR.: 22,547. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,234 rs., del que se pagan 4,500 al secretario del ayunt., y se cubre con algunos arbitrios y reparto vecinal.

GODELETA: l. en ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 leg.), part. jud. de Chiva (1 hora), str. en la falda de un monte no muy elevado al extremo oriental del part. La combaten generalmente los vientos del E. y O.: su CLIMA es templado y saludable. Tiene sobre 75 CASAS, que se distribuyen en 40 calles y 4 plazas, casa del ayuntamiento y cárcel muy mala, un torreon árabe en estado ruinoso, escuela de niños, á la que concurren unos 60, dotada con 2,000 rs., otra de niñas con 70 de asistencia, y 4,300 rs. de dotación; igl. par. (San Pedro), de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio á la dist. de unos 500 pasos del pueblo por su parte meridional. Los vec. se surten de una abundante fuente que pasa por dentro de la pobl., cuyas aguas sirven luego para regar una porcion de huerta. El térm. confina por N. con el de Chiva; E. Alacudis, Torrente y Picasent (part. jud. de Torrente); S. Turis, y O. Buñol, extendiéndose sobre 4 hora de N. á S., y 6 de E. á O. En su radio se encuentran 3 masías llamadas de Herrera, Escocapios y los Frailes; y muchos montes que antes estuvieron poblados de pinos, y ahora en la parte cultivada se ven vidanos, olivos y algarrobos: hácia el E. corre el barranco dicho de Godelleta, que á las 2 leg. desemboca en el de Chiva (V.). El terreno es en general delgado: necesita mucho trabajo para producir, y aquellos hab. no escasean los sudores para descujar su largo térm. El seco es quebrado y algo árido: la huerta por el contrario muy fértil; será de la cañada de unas 700 hectogadas, y se fertiliza con las aguas de algunas fuentes que brotan en aquel terr. Los CAMINOS son locales y muy malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Chiva por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maíz, vino, aceite, algarrobas, toda clase de legumbres y hortalizas; mantiene poco ganado lanar, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 284 vec., 4,069 alm. CAP. PROD.: 2,645,580 rs. IMP.: 104,932. CONTR.: 9,709. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs., del que se pagan 4,500 al secretario del ayunt., y se cubre con el producto de algunos arbitrios y por reparto vecinal. Está l. fermaba con Chiva el ant. condado de este nombre, cuyo art. puede servir de complemento á la descripción anterior (V.).

Esta v. fue conquistada de los moros por el rey D. Jaime I de Aragon, quien la donó á la casa de Cardona con obligacion de poblaria y engrandecerla. Posteriormente pasó su señoria temporal al duque de Medinaceli.

GODIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Esteban de Sumoas (V.).

GODINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y ferrogresia de San Esteban de Inclan, str. en unaloma entre dos encanadas dando vista al mar; le combaten principalmente los vientos del N. y el CLIMA, aunque frio, es saludable. El terreno es pendiente y bastante fértil; le batian dos riach. ó regates que corren por las rotendas encanadas, cuyas aguas fertilizan algunos prados, dan impulso á varios molinos ha-

rineros y pisonas para la escanda, y reunidas con las que bajan entre el monte Pasoual y loma de Faedo forman el r. Caudalina. El terreno es pendiente y bastante fértil. PROD.: escanda, maiz, habas, patatas y yerbas de pasto. POBL.: 30 vec., 426 alm.

GODOJOS: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18 leg.), part. jud. de Alcaz (2), dióc. de Tarazona (45), str. en terreno montuoso entre los r. Mesaja y Jalon: le batien los vientos del N. y E., su CLIMA es templado y saludable. Tiene sobre 86 CASAS, inclusa la del ayunt.: que es reciente edificada; un hermoso torreon de piedra de silleria, obra al parecer de moros; escuela de niños, á la que concurren de 20 á 30, dotada con 1,400 rs.; igl. par. (La Purisima Concepcion) servida por 4 cura de entradas; que nombra y presenta el Sr. conde de Camarasa, y 3 ermitas dedicadas á Sta. Ana, San Jorge y Ntra. Sra. de la Esperanza, sostenidas por los vec.: estos se surten de una fuente que hay dentro de la pobl., cuyas aguas son buenas. El térm. confina por N. con los de Alhama, Bubierna y Castejon de las Armas; E. Carenas; S. Ibdes, y O. Celina y Contamina. En su radio se encuentran muchos montes poblados de chaparros, romeros y yerbas de pasto. El terreno es seco y medianamente productivo. Los CAMINOS se dirigen á los pueblos convecinos, y son bastante escabrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe desde Alhama por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, mucho vino, garbanzos y otras legumbres; mantiene ganado lanar y cabrio; y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 63 vec., 300 alm. CAP. PROD.: 900,000 rs. IMP.: 95 CONTR.: 8,547.

GODON: l. en la v. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de Coiro (V.).

GODONES (Sta. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Cañiza (1 1/2), dióc. de Tuy (7), ayunt. de Coboelo (4), str. á las inmediaciones del r. Tedá, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 67 CASAS de mediana fábrica y escasa comodidad. La igl. par. (Sta. Maria), es ajea de la de San Miguel de Fofe. Tambien hay una ermita dedicada á Sto. Domingo, la cual es de propiedad particular, y se halla al NE de la pobl. El térm. de est. felig. se encuentra comprendido en el de la matriz. Su terreno es áspero y de mediana calidad, y sus montes estan poblados de tojo, urces, arbustos y yerba. Ademas de los CAMINOS locales cruzada por esta part. una vereda que conduce desde Graña á Macetra. PROD.: cereales; legumbres, lino y maderas: se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de liebres, conejos, corzos y perdices y pesca de truchas. IND.: la agrícola, arrieria y molinos harineros. POBL.: con la de la matriz 475 vec., 833 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GODOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Eulalia de Bando (V.).

GODOS: l. con ayunt. en la prov. de Tervel (11 leg.), part. jud. de Segura (2 y 1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16): str. en un collado entre los cerros llamados de San Cristobal y la Rubia á distancia de 1/4 de leg. de cada uno con libre ventilacion, especialmente del viento N. y NO., y CLIMA frio, siendo las enfermedades mas frecuentes los catarros pulmonales, pleuresias y carbunclos. Consta de 66 CASAS de pocas comodidades interiores, formando cuerpo de la pobl., repartidas en 4 calles y una plaza, estrochas unas y otras sin empedrar: tiene casa de concejo, cárcel, escuela de primeras letras, dotada con 10 cahibos de trigo y 30 escudos, concurrencia por un corto número de niños; igl. par. (Sta. Elena), de primer ascenso, servida por un cura de concejo general y provision ordinaria; dos fuentes nombradas Vinya y Nueva, cuyas aguas de buena calidad y en un tanto ferruginoso aprovechan para los usos necesarios de los vec.; y por último, el cementerio sit. al E. del pueblo en nada perjudica á la salud publica. Confina el término por el N. con Fonllib; E. Torrecilla; S. Torre los Negros, y O. Barrachinos: se estiende de N. á S. 2 y 1/2 leg. y poco mas de una de E. á O.: dentro de su circunferencia se encuentra una ermita al S. y 1/4 de leg. de la pobl., dedicada á San Cristobal, y le batia el pequeño r. Godos, que nace en el térm. de Torrecilla, llevando su curso de O. á E.: sus aguas sirven para el riego de una pequeña porcion de tierra. El terreno es bueno, casi todo de secano, parte arroz, parte de guijo con porcion de tierra blanca y un punto nombrado Godos, muy abundante de estepa y c. No. Los CAMINOS conducen á

Segura y tierra baja, regulares en tiempos secos, pero intransitables en los lluviosos. La **CONSPONDENCIA** se recibe de la estafeta de Calamocha por balijero, que la lleva hasta Montañán dos veces en la semana. **IND.**: la agrícola, 2 molinos harineros y elaboración del cáñamo para alpagatas. **PROD.**: trigo, morracho, cebada y algunas frutas y legumbres; hay ganado lanar y en corto número de pelo, y caza de perdices, conejos y pocas liebres. **POBL.**: 50 vec., 202 alm. **CAP. IMP.**: 34,224 rs. **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende a J,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

GODOS (SAN TIRSO): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Oviedo (4 1/2 leg.). **SIT.** en la márg. der. del r. Nalon, donde la combaten principalmente los aires del S. y O. El **CLIMA** es templado y muy saludable. Tiene 30 **CASAS** repartidas en la ald. de su nombre y en las de Guivieda y Soto. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por 16 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 632 rs. anuales, pagados con el prod. de la barca de pasaje que hay sobre dicho r., y con las retribuciones de los concurrentes. Para surtido del vecindario se hallan 2 fuentes de muy buenas aguas. La igl. parr. (San Tirso) es aneja de la de San Estéban de So-grandio, si bien antiguamente lo fue de la de Pintoria: en el atrio de la igl. se encuentra el cementerio bien ventilado, y no perjudica a la salud pública. Confinia el **TÉR.M.** N. y E. la matriz; S. r. Nalon, y O. las parr. de Odrión y Nora, extendiéndose 4/4 de leg. de N. a S. y 1/2 de E. a O. Además del indicado r. cruza por el **TÉR.M.** E. 1/2 de las de las casas de Guivieda el riach. de este nombre, el cual confluye inmediatamente en el anterior. El **TERRENO** es de buena calidad; por la parte del E. hay una grande estension llamada el monte, poblado de castaños pertenecientes á particulares; y á orillas del Nalon se halla un buen paseo con álamos y diferentes árboles frutales, habiendo en varios puntos 16 prados naturales, donde se crían muchos y buenos pastos. Cruza por esta felig. el camino que desde Oviedo dirige á la fab. de Trubia, el cual actualmente se está reduciendo á carreteras: en la márg. del Nalon é inmediata á la barca de pasaje existe una venta llamada Casa del Barco: el concurro se recibe en la adm. de dicha c. **PROD.**: trigo, escanda, maiz, habas, legumbres, arvejas, vino y frutas de todas clases: se cria ganado vacuno, lanar y algun caballar; caza de liebres, perdices, codornices y muchos roposos, y pesca de truchas, anguilas, salmones y otros peces. **IND.**: únicamente la agrícola. **POBL.**: 30 vec., 120 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

GODOS (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Santiago (6 3/4), part. jud. de Caldas de Reyes (1), ayunt. de Sayar (1/4): **SIT.** á la der. del r. Umia en terreno montuoso, con buena ventilación y clima saludable. Comprende los l. de Calcote, Cotos, Currás, Longra, Rejenjo, Sta. Catalina y Ribá, que reúnen mas de 100 **CASAS**. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confinia el **TÉR.M.** N. Sayar; E. Santiago de Godos; S. Lantáño, y O. Rubianes: nace en él un arroyo que corre de N. á S. y deposita sus aguas en el Umia. El **TERRENO** es montuoso y de mediana calidad; los caminos locales y el concurro se recibe en la cap. del part. **PROD.**: centeno, maiz, algun trigo, lino, vino, habas y legumbres; cria ganado vacuno y mucho lanar y cabrio; hay caza de perdices y conejos. **POBL.**: 114 vec., 310 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

GODOS (SANTIAGO): felig. en la prov. de Pontevedra (3 1/4 leg.), dióc. de Santiago (6 1/4), part. jud. de Caldas de Reyes (3/4), ayunt. de Sayar (1/4): **SIT.** á la der. del r. Umia en terreno llano, con buena ventilación y clima saludable. Comprende los l. de Robolla y Santiago, que reúnen unas 20 **CASAS**, la igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confinia el **TÉR.M.** N. Sayar; E. Caldas de Reyes; S. Portas, y O. Sta. Maria de Godos. El **TERRENO** participa de monte y llano y es bastante fértil; haña un arroyo que nace en la falda meridional del monte Giabre, el cual corre de N. á S. y muere en el Umia; sobre este r. hay un puente de madera para el servicio de los vec. Los caminos son de pueblo á pueblo, y el concurro se recibe de la cap. del part. **PROD.**: centeno, maiz, lino, habas, legumbres, vino y algun trigo; cria ganado vacuno y mucho lanar y cabrio, y hay caza de perdices y conejos. **POBL.**: 30 vec., 66 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

GODOY: ald. en la prov. de Pontevedra, ayuntamiento

de la Estrada y felig. de Santa Cristina de Vinseiro (V.). **GODRAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Juan de Sirgueiros (V.). **POBL.**: 5 vec.: 25 alm.

GOEJAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Juan de Coba (V.).

GOEJAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de Sta. Maria de Segos (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 alm.

GOENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Montero y felig. de Sta. Maria de Vilachá (V.). **POBL.**: 4 vec., 21 alm.

GOENTE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña y ayunt. de Aro: es San Pedro de Gonte (V.).

GOENTE (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (16), part. jud. de Puentedeume (4), y ayunt. de Capela (1/2): **SIT.** en las vertientes orientales del monte Folgoso. **CLIMA** frio y sano. Comprende los l.

y cas. de Cabana, Casal, Congostrás, Corma, Ferrais, Iglesia, Lourentis, Meizoso, Ohar, Palmeiro, Pazo, Picobello, Regalado, Seijo, Val y Veiga, que reúnen sobre 40 **CASAS**.

La igl. parr. (San Martin), es aneja de la de San Juan de Seijo en el arciprestazgo de Bozoncos; hay fuentes de excelentes aguas, y el **TÉR.M.** confina por N. con el de Cabereiro;

al E. Sta. Maria de Espineiro; por S. San Pedro de Feira, y por O. Santiago de Capela. El **TERRENO** es montuoso y poco feraz; en la parte S. se encuentra el monte Fontadion, en cuya falda tiene origen el Vellele ó Bellele: le atraviesa el mal camino de rueda que desde Puentes de Garcia Rodriguez llega á Puentedeume, en cuya v. se recibe el concurro dos veces por semana. **PROD.**: centeno, trigo, maiz,

nijio, patatas y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, y recría de mulas; se cazan perdices, liebres, lobos y jabalies. **POBL.**: 46 vec., 223 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

GOGUE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Tirso de Abres (V.).

GOGAZCOA: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marguina, **TÉR.M.** de *Arbacegui*.

GOGENURI (*): una de las cuatro cuadrillas en que se divide el valle de Llodio y forman su ayunt., prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda; **SIT.** en la carretera de Bilbao á Pancorbo, desde la casa de Acheta en Areta hasta la de Zabiaur en la Plaza, si se mira de N. á S. y desde Zabiaur al valle de Oquendo, considerándola de E. á O.; siendo su estension en el primer caso de 1/2 leg., y 1 en el segundo.

Comprende 4 barridas conocidas con los nombres de Yermo, Areta, La Plaza y Gogenuri arriba, que reúnen 140 **CASAS**, de las que algunas, si bien en poco número, tienen 2 habitaciones y casi todas su nombre propio adecuado al punto que ocupan. En la Plaza está la igl. de San Pedro de Luntuza que es la parr. comun del valle (V.), y propia tambien de la cuadrilla, exceptuando la barrida de Yermo que tiene la suya peculiar bajo la advocacion de Sta. Maria. Hay 6 ermitas; 2 (Sta. Lucia y San Antonio de Padua) en Yermo; una (Sta. Ana) en Areta; otra (San Roque) en la plaza. Sta. Agueda en Gogenuri de arriba, y una dedicada á San Ignacio, de propiedad del Sr. Louzaga. El **TERRENO** es bastante regular: la cruz y fertiliza el r. Nervion que divide por E. esta cuadrilla de la de Larra, y con el cual se confunden 3 regatas que descienden de Gogenuri de arriba; hay una preciosa cantera de jaspe negro. **CAMINOS**: en la barrida de Areta se une el camino real de Vitoria á Bilbao con el de Pancorbo. **PROD.**: maiz, trigo, castaña y manzana, abundando las demas clases de frutas: mantiene algun ganado, y no falta pesca. **IND.**: una ferreteria, un molino, una Cartiduría. **POBL.**: 960 alm. **CONTR.**: con Llodio (V.).

GOGENURI DE ARRIBA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, **TÉR.M.** jurisd. del valle de Llodio, perteneciente á la cuadrilla que de él toma s. nombre: tiene 6 **CASAS** y una ermita dedicada á Sta. Agueda.

GOGIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de Sorrizo (V.).

GOI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Sta. Maria Magdalena de Goi (V.). **POBL.**: 8 vec., 40 alm.

GOI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Martin de Monte de Meda (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 alm.

(*) El Diccionario de la Academia y Miñano escribieron equivocadamente Gogenuri, así como mas adelante pusieron Goicourria, por Goicouria.

GOI (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Castroverde (1/2); **str.** en la falda occidental del Vidueiros y orilla del r. Goi, con buena ventilación y clima templado y sano: reúne 41 casas de poca comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), es matriz de Sta. Maria de Sobrado. El téam. confina por N. con Santiago de Espasandei; por E. con Sta. Maria de Uriz, interpuesto el arroyo que baja de los montes de Castroverde; y corre á unirse al r. Tordia; por S. con Sto. Tomé de Tordia, y por O. con los litados montes de Vidueiros; tiene 3 fuentes de buen agua dentro de la pobl. y le bañan los indicados r.; sobre el Goi hay 3 puentes, el uno da peso para Uriz y el otro para Sobrado. El terreno es de mediana calidad, y sus montes poco poblados, pero en los bajos abundan los robles y castaños. Al O. de esta parr. pasa el camino que desde Monforte se dirige á Castroverde, por su centro cruza el camino real para la feria de Sobrado y otros puntos, ademas hay los de comunicacion y todos se encuentran en estado regular, y el conaseo se recibe de la cap. del part. **PROD.**: centeno, trigo, patatas, nabos, lino, castañas, legumbres, hortaliza y yerba; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza, y se pescan truchas. **IND.**: la agricultura, un molino harinero, y varios oficios de primera necesidad. **POB.**: 41 vec., 58 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

GOIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de Villarmayor (V.). **POBL.**: 4 vec., 47 almas.

GOIBAS DE PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Miras y felig. de Sta. Maria de Burgo (V.). **POBL.**: 9 vec., 45 almas.

GOIBE DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteume y felig. de San Pedro de Villar (V.). **POBL.**: 4 vec., 41 almas.

GOIBE DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Pedro de Grandal (V.). **POBL.**: 3 vec., 30 almas.

GOIBE DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Pedro de Grandal (V.). **POBL.**: 6 vec., 48 almas.

GOIBE DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteume y felig. de San Cosme de Nogueirosa (V.). **POBL.**: 7 vec., 38 almas.

GOICOAGH: cueva en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Navariz, junto al cas. de Barrinaga: es de poca capacidad pero tiene inmediato un agujero muy profundo, vertical, que no puede investigarse sin aparejo.

GOICOECHA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Galdacano.

GOICOECHA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteig. de Mendaro y jurisd. de Elgoibar.

GOICOLEA: torre infanzona en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Larrabezua.

GOICOLEA: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Arbacegui.

GOICOLEJEA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Larrabezua.

GOICOURIA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Yurreta.

GOICOURIA (SAN PEDRO DE): barriada del concejo de Güeñes, que da nombre á una de las cuadrillas del mismo, prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda: **str.** en una colina a la izq. del Cadagua, encima de Sodupe, en direccion del barrio de Güeñes, todo del concejo de este nombre. Tiene una igl. parr. aneja de la matriz de Sta. Maria de Güeñes, servida por uno de los beneficiados mas modernos del cabildo de otro concejo, con residencia fija en el barrio, cuyo beneficio como todos los de este cabildo, se provee á oposicion por el ob. de Santander. Su advocacion es de San Pedro Apóstol, en cuyo día se celebra romeria junto á la igl. Tiene 24 vec. distribuidos en 18 casas proximas á la igl., 3 en el barrio propiamente llamado Goicouria y otra con un molino en el de Múñicar; estos vec. reciben todos el pasto espiritual en San Pedro de Goicouria. Como una de las cuadrillas del concejo de Güeñes abraza ademas los barrios de Basori, Equia, Norza, La Sier, Ibargeñen, Lámborri, Lejarza, Jle. curen, Uñebai y Taramona, que estaban representados en el ayunt. de aquel por un regidor y 2 vocales, Resguardado este barrio de los vientos del N., por la montana de Ganzabal (cima

ancha) y recibiendo todo el día la influencia de los rayos solares, prod. el mejor chacoli de uva albilla y las mas sabrosas frutas del país. Hay abundancia de nogales, cerezas, higueras, perales, melocotones, ciruelos y manzanos. Criase en Ganzabal algun gando vacuno, y se aborgan en sus laderas hiebras y perdices en escaso número. Tambien tiene varias canteras de piedra caliza y el terreno en general es pedregoso y seco. Descienden del monte varios arroyos de poca importancia. Por esta parte caeaca el montazgo, y el Ganzabal prod. algunos pastos y mucha otaca ó argoma. La palabra *Goicouria* significa pueblo de arriba.

GOICO-OLA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteig. de Mendaro y jurisd. de Elgoibar.

GOIGUI: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Lasarte y barrio de la jurisd. de Hernani.

GOIMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sárria y felig. de San Pedro de Setecientos (V.). **POBL.**: 8 vec., 40 alm.

GOIMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arza y felig. de San Esteban de Campos (V.). **POBL.**: 5 vec., 25 alm.

GOIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Esteban de Moncede (V.). **POBL.**: 5 vec., 25 alm.

GOIURRI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Zaratamo.

GOIRI ó BASOZABAL: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Managua.

GOIRIA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de la felig. de Libano de Arrieta.

GOIRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de Torre (V.). **POBL.**: 4 vec., 20 alm.

GOIRIZ (SANTAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (4), part. jud. y ayunt. de Villalba (1/2); **str.** sobre la carretera proyectada desde la cap. del part. á la dióc. — **CLIMA** frio, y las enfermedades mas comunes son fiebres gástricas, dolores de costado y anginas, cuenta sobre 404 CASAS esparcidas por los l. y cas. de Ber, Bideiros, Broce, Campo, Canela, Carballo, Castro, Cendan, Curriás, Chai-Ferreira, Fontoura, Fra, Gocende, Gomariz, Gradum, Grela, Iglieira, Laguela, Linares, Lodeiro, Meimra, Moura, Outeiro, Pazos, Puerto Carreiro, Riba do Vilar, Santa-Comba, Santidrao, Tarrío, Tronco, Uceira, Urbaza y otro. La igl. parr. (Santiago), es matriz de la de Santa Eulalia de San Roman; el curato de segundo ascenso y del patronato que ejerce D. José Pardo Villante, vec. de Mondoñedo; tiene 3 ermitas de propiedad particular, y son la de San Roque, San Roman y Santa Columba. El téam. confina con los de las felig. de Lamos y Cuestas por el N.; al E. con el de su ciudad anejo; al S. con el de Sancedab, y por O. con Lanzós. El terreno en lo general llano participa de monte escaso de arbolado, y la parte destinada al cultivo es de mediana calidad; le baña un arroyo que rae en su térm. y corre á unirse al Trimaz. Los caminos locales enlazan con la mencionada nueva carretera del Ferrol á Mondoñedo, el conaseo se recibe en Villalba. **PROD.**: centeno, patatas, algun trigo, avena, varias legumbres y pastos; cria ganado vacuno, caballar, de cerdi, cabrio y lanar, y caza de hiebras y perdices. **IND.**: la agricultura, cria de ganado y molinos harineros. **COMERCIO:** el que le proporcionan los mercados de Villalba y felig. inmediatas. **POBL.**: 102 vec., 622 almas. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

GOITAN A: barrio ó cuádría en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. jurisd. de Mallavia (V.). Tiene 28 cas., 3 ermitas dedicadas á San Juan Bautista, San Martin y Sta. Catalina, 36 vec., 250 alm.

GOITIA DE ABAJO: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Meñaca.

GOIZA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Ceberio: 3 vec., 17 almas.

GOJAIN: l. del ayunt. de Villareal, prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (2 leg.). c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (19), dióc. de Calahorra (20); **str.** al pie del monte Gojanibaso, con clima frio y saludable; tiene 8 CASAS: igl. parr. (La Asuncion), servida por un beneficiado del cabildo de Villareal; de donde es anejo; cementerio y una fuente de aguas potables. El téam. se estiende á 2 leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O.; confina N. Villareal; E. Urbina; S. el monte y terr. comun del distr. municipal, y O. Urru-

masa. El terreno es de mediana calidad: el monte cria robles, pero quedó muy destruido con la última guerra. Los caminos son carretilles y se hallan en mediano estado. El comercio se recibe de Villarreal. PROD.: trigo, cebadal, avena, maíz, alubias, habas, lentejas y otras legumbres semejantes; mantiene ganado vacuno, caballar, lanar y cañero; hay caza de perdices y liebres. POBL.: 9 vec., 37 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GOLAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. María de Cayón (V.).

GOLAR: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr. c. g. y dióc. de Granada (1 leg.); srr. al S. de la capital, en la falda sept. de Sierra Nevada, con clima frío, pero sano. Tiene igl. par. dedicada a Nra Sra. de la Paz, cuyo curato de segundo ascenso, está servido por el cura propio y un sacristán. Su térm., bañado por las aguas del r. Dilar, que pasa al O. de la pobl. colocada á su márg. derecha, confina al SE. con el de Dilar, que está al otro lado del río; S. el de Otara; O. los Ojijares, y N. la Zubia; y produce aceite, vino, trigo, cebada, maíz, lino, cáñamo, babuchuelas, guijas y habas. Sus caminos son locales, y la CORRESPONDENCIA la recibe de Granada. IND.: la agrícola, 4 molinos de aceite y 2 harineros. POBL.: 180 vec., 817 alm. CAP. PROD.: 4.940,260 rs. IMP.: 78,866. CONTR.: 40,952.

GOJE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puentevedra y felig. de Sta. María de Piñeira (V.). POBL.: 12 vec., 60 alm.

GOJENOLA: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de Dima.

GOLADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Remigio de Liber (V.). POBL.: 4 vec., 21 alm.

GOLADA: aldea con ayunt. en la prov. de Pontevedra y felig. de San Pedro de Ferreira (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

GOLADA: ald. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Lalín, felig. de San Mamed de Damas; srr. en el camino que conduce desde Chapa á Lugo. Se celebra en ella el 12 de cada mes una feria, cuyas propias especulaciones consista en ganados, frutos, ropas y herrajes del país. POBL.: 9 vec., 45 almas.

GOLADA (LA): ayunt. en la prov. de Pontevedra (42 leg.), part. jud. de Lalín (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (45), dióc. de Lugo (8); srr. entra los r. Ulla y Arnoyo en terreno desigual con buen ventilación y clima sano. Comprende las felig. de Agra, San Miguel; Artóño, Sta. Eulalia; Bis, San Pavo; Bahiña, San Pedro; Bal, Sta. María; Basadre, San Esteban; Basadre, Sta. María; Berredo, Sta. María; Borrageiros, San Cristóbal; Brantega, San Lorenzo; Brocos, San Miguel; Parnioeza, San Pedro; Gudiain, Santiago; Esperante, San Ciprián; Ferreira, San Pedro; Gorgueiro, San Miguel; Lamas, San Mamed; Meclín, San Pedro; Orrea, San Andrés; Ramil, San Martín; Santa Comba, San Juan; Sejo, Santiago; Sesto, San Ciprián; Ventosa, Sta. María; y Vilariño, Sta. María; las cuales se hallan diseminadas en crecido número de ald., en cada una de las cuales hay por lo regular un alc. p., reuniéndose el ayunt. en la ald. que da nombre. Confina el térm. municipal por NNO. con el r. Ulla que le separa de la prov. de la Coruña; por E. con un estribo, que arrancando de la gran cadena del Miño desde el monte Furelo, descendiendo sobre el mencionado r. frente á su confluencia con el r. Pambre al E. de la felig. de Ramil, y se divide de la prov. de Lugo; por S. con el ayunt. de Rodiño, y al O. con el r. Arnoyo que le separa de los ayunt. de Carbia y Lalín. Su terreno se halla cortado por diferentes quebradas ó pequeños valles formados por los muchos estribos que descienden y se multiplican desde el indicado monte Furelo, ofreciendo dos distintos climas agronómicos, el uno en las márg. y confluencia de los citados r., muy férax y productivo, y el otro mas elevado y próximo á las montañas, que por lo mismo es frío y de escasas producciones. La naturaleza del terreno es primitiva, de granito y pizarra en diferentes gradaciones; únicamente á las inmediaciones del r. Ulla presenta algunos bancos de anfibolito y pórfido, con aguas minerales cerca del puente Villariño. Cruza por este el camino de Lugo á Pontevedra; los demas son vecinales enteramente descuidados, no transitando por ellos mas que arrieros. El comercio se recibe de la estafeta de Gesta ó de la de Arzúa. PROD.: trigo, maíz, centeno, castañas, muchas nueces, vino

ligero y agrio, legumbres, hortaliza y frutas; hallándose en los montes brezo, tojo y helechos, y en distintos puntos arbolado de todas clases, arbustos y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cañero, caza y pesca de varias clases. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganadería, serriería y molinos harineros; no habiendo otro comercio que el que se realiza en la feria de la Golada (V.). POBL.: 284 vec., 3,270 alm. CONTR. (V. el cuadro sinóptico por ayunt. del part. jud. de LALÍN: EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO á 8,003 rs.; el del culto de su par. á 9,964; el de alimento de presos pobres, cárcel y otros gastos del part. á 435 rs. y 47 mrs.; el de gastos provinciales á 596 rs., cuyas cantidades se cubren por reparto vecinal, pues no hay propios, arbitrios, ni otros elementos comunes.

GOLAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de Soandres (V.).

GOLAN (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (40 leg.), dióc. de Lugo (9), part. jud. de Arzúa (1), y ayunt. de Melid (4 1/2); srr. á la falda del monte de Penalonga, con buena ventilación y clima templado y bastante sano; comprende los l. de Campo de Capilla, Casa-nueva, Mundin, Outeiro y Uzeira que reúnen 25 CASAS de pocas comodidades. La igl. par. (San Juan) es matriz de Sta. María de Grobas, Santiago de Baltar y Sta. Cristina de Orvis; su curato de entrada y patronato real e incl. el térm. confina con los citados anejos. El terreno participa de monte y llano, aquel poco poblado, y este de mediana calidad. Los caminos vecinales y mal cuidados, y el comercio se recibe de la cap. del part. POBL.: centeno, maíz y patatas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 25 vec., 132 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GOLAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Eulalia de Alto (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

GOLBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Pelayo de Coristanco y felig. de Sta. María de Cerezo (V.).

GOLBAN: desp. en la prov. de Suria, part. jud. de Eurgio de Omas; srr. en llano; confina su térm. N. Atauta; E. Inés; S. Quintana-Rubia de Abajo, y O. Piquera.

GOLBARDO: ald. en la prov.; y dióc. de Santander (6 leg.), part. jud. de Torrelavega (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), ayunt. de Reocin; srr. á la márg. izq. del r. Saja, combatiendo los vientos del N., NE. y SO.; sus enfermedades mas comunes son catarros y tenebias. Tiene 14 CASAS; igl. par. (San Juan) servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina N. Llorredo; E. Barceacones; S. Caranceja, y O. Busta. El terreno es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del Saja. Hay un monte poblado de robles y un camino ademas de los locales que dirige al valle de Cabezon de la Sal; recibe la CORRESPONDENCIA de Santillana por bilijero los lunes, jueves y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: maíz, legumbres, frutas y hortaliza; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres, y pesca de salmones, anguillas y truchas. POBL.: 44 vec., 70 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

GOLDAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. María de Saucedra (V.). POBL.: 8 vec., 40 alm.

GOLDARAZ: l. del valle de Imoz en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., dióc. y part. jud. de Pamplona (4 1/2 leg.); pertenece al ayunt. del mismo valle; pero en lo económico se gobierna por sí independiente y tiene dos regidores; srr. en llano con clima saludable, aunque húmedo y frío; tiene 24 CASAS que forman una calle y una plaza, igl. par. (la Natividad de Nra Sra.) servida por un abad, cementerio y varias fuentes de aguas sulfúreas y ferruginosas. El térm. confina N. Oscoz; E. Eraso; S. Mozquiz, y O. Zarraz; siendo su extensión 1/2 leg. de N. a S., y otra 1/2 de E. á O. El terreno es bastante estéril, y solo á fuerza de abono se hace productivo; le baña el r. Lurrain; el monte está poblado de robles y arbustos que se destinan á leña y carbón, y cria buenos pastos; tambien hay una pequeña pradera de yerba para ganado lanar. CAMINOS: ademas de los de travesía existen carretilles de montaña que conducen á Guipúzcoa y Pamplona. El comercio se recibe de esta c. por el baljéiro del valle. PROD.: trigo, maíz, patatas y menzuales; mantiene ganado vacuno, lanar, de cerda y algo caballar; hay caza de liebres, perdices, lobos y zorros, y pesca de truchas y anguillas. POBL.: 48 vec., 90 alm. CONTR. con el valle (V.).

En 1462, el rey D. Juan II. en consideración a los servicios que le había hecho Juan de Eras, escudero y alcaide del cast. de Agüta ó Aicita, que el mismo recobró de los rebel-les para el rey, le dió á perpetuo la pecha y rent. ordina-rias del r. de Goldaraz, que era de 22 robos de cebada y 24 sueldos y 6 dineros carlines prietos. La reina Doña Catalina le confirmó en 1481.

GOLDEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martín d. Pino (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

GOLDRIGANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cuntis y felig. de Sta. María de Troanes (V.).

GOLERNIO: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (3), ayunt. de Tre-veño (1), y dióc. de Calahorra (16), sir. en un llano y sitio muy cenagoso, con una grande altura al E.; su clima es sa-ño; reina generalmente el viento N., y las enfermedades que con mas frecuencia se padecen son los constipados. Cuenta 9 CASAS; 4 fuentes abundantes dentro de la pobl. y muchas en el térm., siendo por lo regular gruesas las aguas de todas ellas, una igl. parr. (la Asuncion) bastante capaz y hermosa, pero húmeda, servida por un cura y un sacristan. Confina el térm.: N. Zumelzu; E. Arrieta; S. Zurvitu, y O. Treveño. El terreno, aunque muy húmedo, es sin embargo de buena calidad, en especial para trigo, habiendo al N. un monte poblado de encinas, robles y algunas hayas, el cual cuidándolo con esmero produce leña suficiente para el surti-do del vecindario. CAJAS: los vecinales y el que dirige á Victoria, de cuya c. se recibe la CORRESPONDENCIA por el ba-lijero de Treveño los lunes, jueves y sábados, saliendo los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, avena y patatas; ganado lanar, vacuno, mular y caballar, y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 7 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 9,430 rs. IMP.: 361.

GOLETA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. María de Loco (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

GOLETA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Menterroso y felig. de San Salvador de Sambrejo (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

GOLETA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Car-bia y felig. de Sta. María de Asorey (V.). sir. en el camino que dirige á Lalin. Se celebra en ella el 10 de cada mes una feria bastante concurr. á., cuyas principales especulaciones consisten en ganados y frutos del pais. POBL.: 1 vecino, 8 almas.

GOLETA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Estéban de Oca (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

GOLETA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de Arca (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

GOLETA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Car-bia y felig. de Sta. María de Asorey (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

GOLETA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cha-pa y felig. de San Miguel de Laneta (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

GOLETA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Cristóbal de Camposancos (V.). POBL.: 3 veci- nos, 15 almas.

GOLETA: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Arucas.

GOLETA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Pablo de Sorribas (V.).

GOLETAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Estéban de Sayar (V.).

GOLFARIS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Eulalia de Parlemarin (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

GOLFO (MONTAÑA DEL): ant. crater en las Canarias, isla de Lanzarote, á cuyo pie está el lago de su nombre, al NO. de la isla.

GOLFO (EL): lago en las Canarias, isla de Lanzarote, ju- risdicción de Yaiza al pie de un antiguo crater y rodeado de negra lava. Por conductos subterráneos se llena dicho lago, y en su fondo menoso se pesca el esquisito manisco llamado Venus (Cajetas).

GOLFAS: desp. en la prov. de Lérida, part. jud. de Ba- laguer, térm. jurisd. de Linola.

GOLIN: monte en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo; térm. de Oropesa. sir. 1/2 leg. al O. de la v., comprende 1,900 fan. de tierra inferior, pobladas de enci- nas con bastantes jarales y maleza, y destinadas á pasto y algunas labor: el arbolado pertenece al fondo de comunas de dicha v., y el terreno se aprovecha por los 42 pueblos del cond.; atraviesa este monte el r. Guadiarvós, por cuya razi- on se distingue con las adiciones de Rio-ante y Rio-aldá. Confina por N. con monte de Navalcan; E. monte de Par- rillas; S. Deheson del Encinar, y O. monte del Cristo.

GOLIN: arroyo en la prov. de Badajoz; nace en la fuente del Charco, deh. de las Silgadas, térm. de Jerez de los Ca- balleros; pasa al de Zahinos, donde se le une el arroyo Con- frentes; sigue por entre este mismo térm. y el de Villanueva del Fresno, y al acabar con este deslinda por la izq. el de la v. de la Oliva, despues del de Valencia del Mcmbuey, y por la der. sigue con el de Villanueva del Fresno á entrar en Portugal y poco despues en Guadiana

GOLIZNO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Al- caráz, térm. jurisd. de Bogarra.

GOLMADROS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de Arnois (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

GOLMAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de La- lin y felig. de Sta. María de Necedá (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

GOLMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Andrés de Rodea (V.). POBL.: 4 vec., 33 almas.

GOLMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de Sta. Eulalia de Lobre (V.). POBL.: 2 vec., 6 almas.

GOLMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Juan de Abreca (V.). POBL.: 12 veci- nos, 65 almas.

GOLMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Pedro de Naria (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

GOLMAR (SAN BENITO DE): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de Soandres (V.).

GOLMAR DO CABO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de Soandres (V.).

GOLMAR DO MEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de Soandres (V.).

GOLMAYO: l. en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (9), sir. en terreno desigual y combatido principalmente por los vientos N. y O.; su clima es frio, y las enfermedades mas comunes pulmonias. Tiene 50 CASAS; la de ayunt. que sirve de cárcel; escuela de instraccion primaria frecuentada por 50 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 30 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas que provee el vecin- dario para beber y demas usos domesticos; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura cuya plaza es de entrada y de provision real; ú ordinaria, segun los meses en que ocurre la vacante Confina el térm. con los de Fuentes-oba, Comparision, Soria y Carbuena. El terreno es de me- diañia calidad; comprende una deh. y un monte poblados de encinas y mata brava; le fertiliza un pequeño r. del mismo nombre del pueblo, sobre el que hay un puente de piedra con 2 arcos. CAJAS: los locales, uno que conduce á Aragon y la carretera que dirige á Aranda. COMER. se recibe y despacha en la adm. de Soria, adonde los interesados van á recogerlo. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, guijas, patatas y hortali- za; se cria ganado lanar y las caballerias necesarias para la agricultura; hay caza de perdices, liebres y conejos; IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes á los mercados de Soria, en los que se surten de los art. de consumo que faltan. POBL.: 35 vec., 450 alm. CAP. IMP.: 23,418 rs. 4 mar. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,250 reales; se cubre con algunos arbitrios y reparto vecinal.

GOLMAYO (ano del): en la prov. y part. jud. de Soria; tiene su origen en el térm. de Fuentesoba, de la fuente que surte al vecindario y brota en una cantera de piedra tova, fertiliza parte del terreno de Fuentesoba, donde le atraviesa un pequeño puente, sigue su curso á Golmayo, en el que faci- lita su paso un puente de piedra con 2 arcos, por el que cruza la carretera de Aranda, riega una pequeña vega, im- pulsa un molino harinero y sale de la jurisd. para desembocar en el Duero por su orilla derecha.

GOLMES: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Lérida (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 19), dióc. de Solsona (13), str. en la carretera que dirige de Madrid á Barcelona, la cual pasa por uno de sus arrabales, y lo restante del pueblo está en una pequeña colina con un 6 varas de elevación, que escende del nivel del arrabal mencionado; se combaten principalmente los vientos de E. y O., y el CLIMA frío húmedo en invierno, siendo algo propenso á ciertas afecciones inflamatorias. Tiene 444 CASAS y un colegio situado para cárcel; la escuela de niños (San Salvador) está servida por un cura de nombre de familia y el ordinario sigue los meses, pero se ha de tener en cuenta: por el lado del N. del pueblo, se halla un cerro capaz y ventilado; los hab. de este pueblo se bañan para sus usos del agua de una balsa muy grande que se encuentra por el lado SE, y también de la de aguas minerales de cascadas aquella. Se extiende el térm. 4 leg. de distancia de N. á S. e igual dist. de E. á O.; confinada por Uchafamb (1/2 leg.); E. Bellpug (4); S. Arbeca (1/2), y Urcabamp y Mollerusa (1/2); atraviesa por este térm. un río llamado el Reguero, el cual viene de la parte de San Belianes en cuyo curso se reúnen las aguas de varias fuentes que encuentra á su paso. El terreno es de superior calidad, aunque siempre escaso de aguas: así es por él, la hermosa carretera de que se ha hablado, que dirige de Madrid á Barcelona, y los caminos de herradura que conducen á los Borjas, Juneda y Castellnou en muy poco tiempo siempre que no llueva mucho: la CORRESPONDENCIA se recibe de Mollerusa todos los días en cuyo punto la deja y toma el correo general. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino y aceite abundante todos los años de lluvias: se cria ganado lanar y hay caza de churras, pocas perdices, calandrias y cogujadas. COMERCIO: la arriería que se dedica al tráfico de varias clases. POBL.: 61 vec., 362 alm. CAP. IMP.: 130 rs. CONTR.: el 44,28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,046 rs. 9 mrs. que se cubren 772 de los impuestos del horno de pan coquer y fincas, y de arbitrios de tienu. Llanura, meson y si falta por reparto vecinal.

GOLONDRINAS: puerto en la prov. de Málaga, part. jud. de Coín: lo forman las sierras que corren por la parte del N. de la v. de Tolox.

GOLONO: térm. rural en la prov. de Lérida y part. jud. de Cervera, consistente en una casa con una pequeña igr. (San Salvador, vulgo de Pelagalls), aneja de la parr. de Pelagalls, de la dióc. de Seo de Urgel; hay una corta porción de terreno poco fértil y todo está str. en una altísima de propiedad del principado de Belmonte.

GOLOSÁLBO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (5 horas), part. jud. de Casas-Ibañez (2), c. g. de Valencia (24), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (22), str. on llano en la parte mas culminante de una elevada loma y combatido libremente de los vientos; su CLIMA es sano; tiene 43 CASAS, un edificio que fue pósito y habiéndose invertido sus fondos en los gastos de la pasada guerra civil, sirve ahora de sala de ayunt. y escuela de instrucción primaria, la cual se halla á cargo de un maestro pagado por los padres de los alumnos; hay 4 igr. parr. (San Jorge), servida por un cura de provision ordinaria. Confina el térm. N. Cenizate; E. Puentealbilla; S. Jorquera, y O. Mahora; dentro de él se encuentra una balsa en la que se recoge agua llovedizas, varios pozos de malas aguas y uno titulado el Barchin que las tiene muy buenas, y es el que provee al vecindario para beber y demás usos domésticos: el TERRENO, hácia la parte del N. que la forma una estensa hoya, es de mediana calidad, lo restante lo compone una muela pedregosa y de tierra muy inferior. CAMINOS: los locales, llanos pero angostos y en un lamentable estado de abandono. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Mahora. PROD.: cereales, azafrañ y algo de vino; se crían las caballerías necesarias para la labranza. IND.: la agricola y algunos telares de lienzos ordinarios y paños bastos. COMERCIO: esportacion de frutas sobrantes é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 38 vec., 166 alm. CAP. PROD.: 1.456,586 rs. IMP.: 37,516. CONTR.: 3,791. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,200 rs., se cubren en los prod. de propios y reparto vecinal.

GOLOSILLA: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Herrera del Duque. Str. en la Vega de la Mata, próxima al Guadiana; tiene una CASA fundada en sitio alto, sano y ale-

gre, con oratorio, suficientes habitaciones y cocina para los guardas, y otras mejores para el adm.: pertenece al Sr. duque de Osuna.

GOLPEJAR DE LA SOBARRIBA: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Leon (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villadiego. Situada en una altura por cuyo pie corre el r. Torra es bastante sano. Tiene unas 10 CASAS, igr. dedicada á San Apóstol, servida por un cura de ingreso y de familia. Confina el térm. y vec. del pueblo, y buenas aguas de Calles, O. r. Villavente; E. Tendal; S. Valdealfente y O. r. Forio. El TERRENO es de mediana calidad, y bastante parte de seco; lo poco que se riega es con las aguas de un arroyo que baja de Villavente. LOS CAMINOS son de buena calidad: trigo, centeno y legumbres, y cria ganado lanar. POBL.: 10 vec., 16 alm. CONTR. con el ayunt.

GOLPEJAR DE LA TERCIA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Llanes. Situada en la carretera que desde el puerto de Pajares conduce á Leon; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 10 CASAS, una igr. parr. (Sta. Maria), común á Barrio de la Vecilla y Barrio de San Isidro por un cura de ingreso y presentación de familia. El TERRENO es equívocamente se me: en el art. de dicho Barrio usamos equivocadamente de P. M.: en la dióc. de León, en vez de á la verdadera de León. Confina al N. Villavente y al Camino; E. Barrio; S. Foltun y Vecilla, y O. r. de la Vega. El TERRENO es de mediana calidad, y produce granos y pastos; cria ganados; sus hab. se dedican á la arriería. POBL.: 26 vec., 413 alm. CONTR. con el ayunt.

GOLPEJAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Ledesma (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). Está str. en un llano ó valle despejado á la orilla del r. Almuza con buena ventilación; y CLIMA muy frío, siendo los dolores de costado y las tercianas las enfermedades mas comunes. Tiene 73 CASAS de mediana construcción entre las de la del ayunt., escuela de primeras letras dotada con 500 rs. y concurrencia por 26 alumnos, cuyos padres dan cierta retribucion anual al maestro; una fuente de medianas aguas, 6 igr. parr. (San Nicolás de Bari), beneficio vacante de segundo ascenso, servido por un ecónomo de lausur. Jo y un sacristán. Confina el térm. al N. con Carrasgajón y la Vega; E. Rollán y Cojos; S. Porteros, y O. Villarimpor; pasa por él el r. Almuza, que naciendo en San Pedro de Rozados va á desaguar en el Tórme; cruzásele por varios puntos pequeños é insignificantes en su mayor parte. El TERRENO participa de bueno, mediano y malo; llano en unas partes, quebrado en otras, teniendo varios montes cubiertos de árboles y mata baja, con 4,293 fan. de tierra en cultivo y 196 de pasto y montes. LOS CAMINOS conducen á Vitigudino, la raya de Portugal y Salamanca; encontrándose unos en regular estado y otros muy deteriorados. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Ledesma. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanos y algarrobos; hay ganado lanar en número de 835 cab., 164 del cerdoso y 120 del vacuno, y caza de liebres y perdices. POBL.: 62 vec., 272 alm. CAP. TRER. PROD.: 511,500 rs. IMP.: 21,750. Valor de los puestros públicos: 2,532 rs.

GOLPEJONES: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. de Castroverde.

GOLPELLAS (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (2 3/4), ayunt. de Calvos de Randín (3/4), sit. á 1/2 leg. de un riach. affluent de r. Limia y al N. O. de la montaña llamada Aguiñoco; el CLIMA es propenso á fiebres pútridas, hidropesias, asmas y reumas. Tiene 40 CASAS y algunas fuentes para surtido de los vec. La igr. parr. (San Juan), está servida por un cura de entrada y de patronato laical. Confina el térm. N. Paradelá; E. Vila; S. Colmeira de Randín, y O. Souto. El TERRENO participa de mocho y bastante fértil: los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, maíz, patatas, legumbres, calabazas. CAMINOS: uno: cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabra. POBL.: 40 vec., 200 alm. CONTR. con su ayunt.

GOLPELLAS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Allariz (1 1/2), ayunt. de Padernal (1/2), str. en terreno montoso y desigual, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 34 CASAS repartidas en los l. de Barbaña, Batoca, Debensa y Gollpellas. La igr. parr. (Sta. Eulalia), es pequeña y está servida por un cura de entrada, de patronato y nombramiento del Sr. de Benitres; en el atrio de la igr. se halla el cementerio. Confina el térm. N. con Pader-

no; E. Belán; S. Aguas-santas y Armariz, y O. con Raveda. El TERRENO es bastante fértil y productivo. Los CAMINOS de pueblo á pueblo, y malos. PROD.: maíz, centeno, algún trigo, cebada, vino flojo, legumbres y lino; hay ganado vacuno, de cerda, mular, lanar y cabrio; y caza de varias clases. POBL.: 34 vec., 439 alm. CONTRA. con su ayunt. (V.).

GOLPES: 1. en la prov. de la Corona, ayunt. de Frades y felig. de San Martín de Ledoira (V.).

GOLPILLEIRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de Sta. Maria de la Barra (V.).

GOLLANO: 1. del valle y ayunt. de Amescoa-baja, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.), part. jud. de Estella (3). srr. á las inmediaciones del monte, en parage, aunque no muy fértil, bastante cómodo; CLIMA frío, propenso á afecciones de pecho. tiene 11 CASAS, incl. parr. (San Bartolomé), se dedica por su mayor parte á la agricultura, de provision del trigo de Fronte y de grano como patrono; hay una ermita dedicada á la aneja de Urra. El término confina N. la sierra de Urra. E. el despobl. de Urra: San Martín, y O. Bagedano; al N. de esta ciudad hay una fuente de buenas aguas. El TERRENO es de buena calidad: el monte está poblado de hayas, CAMINOS: locales y en mediano estado. El conde de Castella, por el hijo del valle. PROD.: trigo, avena, cebada y la clase de agumbrs: cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y alguna caza. POBL.: 10 vec., 50 alm. CONTRA. con el valle (V.). El oficio del citado marqués, fundación de D. Fernando que en el protonotario de D. Juan II de Navarra hacia el año 1473, se halla bastante derruido, y por sus torres fosos se conoce todavía que debió ser de mucha resistencia. El mismo rey en 1476 concedió exención de cuarteles, con gracias sin ellas, á los hab. de este pueblo y á su referido protonotario por su casa de Gollano, á fin de que pudiesen vivir mejor y defender al pueblo espuesto como sit. en la frontera. Est. privilegio fue confirmado por las Cortes de Oñite en el mismo año.

GOLLISMO (parr.): cortijo en la prov. de Jaen, part. y término jurisd. de Villacarrillo (V.).

GOLLIZO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, término jurisd. de Biopar.

GOMARA: 7. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), dióc. de Osma (43). sit. en un cerro de no mucha elevación y combatido li-

brenmente de los vientos, goza de CLIMA sano: sus CASAS distribuidas en varias calles espaciosas, son de regular construcción, hallándose con soportales las que ocupan la fachada S. de la plaza de la Constitución, en la que también está el aflori de la sal y la casa consistorial; hay escuela de instrucción primaria á cargo de un maestro, á la vez sacristán y secretario de ayunt., dotado con 2,400 rs.; una igr. parr. de segundo ascenso (San Juan Bautista) servida por un cura de provision real y ordinaria; un cementerio bastante capaz, sit. en posición que no ofende á la salubridad pública: fuera de la v., al rededor de la que se notan vestigios de haber sido amurallada, se encuentran los restos de una iort., el santuario de Ntra. Sra. de la Fuente, contiguo á un edificio que fue colegio de clérigos menores, al cual sirvió de igr.; inmediato á dicho santuario hay una fuente, hácia el E. otra y al O. otra, todas de buenas aguas y tan próximas á la pobl., que proveen al vecindario para beber y demas necesidades domésticas: confina el término N. Alcabace y Aliud; E. Buberos; S. Ledesma, y O. Tejado; el TERRENO que participa de llano y quebrado con algunas cañadas, es todo de secano, en su mayor parte de buena calidad y muy fértil; comprende un monte bien poblado de encinas, rebals y varios arbustos, con finos pastos. CAMINOS: los locales en buen estado. coneejo: se recibe y despacha en la adm. de Soria por el cartero de Buberos. PROD.: trigo puro comun, centeno, cebada, avena, yerros, guisantes, garbanzos, patatas, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar merino y churro, mular y algo de vacuno; hay caza de liebrres y perdices. IND.: la agrícola, 2 telares de lienzos y paños ordinarios y algunos otros de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion de ganado lanar y sobrante de frutos é importacion de los art. que faltan; hay 2 tiendas de abaceria, confiteria, telas de algodón y lana, y quincalla ordinaria; otra de aceite, jabon y comestibles; se celebra un mercado semanal los sábados, y su principal tráfico lo constituyen los cereales, hortaliza y quincalla. POBL.: 92 vec., 379 alm. CAP. IMP.: 439,696 rs. 24 mrs.

GOMARA: arciprestazgo en la dióc. de Osma, compuesto de las pobl. cuyos nombres, números de parr., santuarios, sacerdotes, dependientes y categoria de los curatos, se demuestran en el siguiente estado.

PUERLOS.	PARTIDOS JUDICIALES.	PROVINCIAS.	Número de parroquias.	Id. de anejos.	Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Vicarios y Capellanes.	Dependientes.	Categoria de los curatos.			
									De entrada.	Primer ascenso.	segundo id.	Término.
Abion.	Soria.	Soria.	4	»	1	1	»	1	4	»	»	»
Alameda.	id.	id.	1	»	1	»	»	1	»	»	»	»
Alcabace.	id.	id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Aicénaba.	id.	id.	1	»	2	»	»	1	»	»	»	»
Aldalafuente.	id.	id.	1	»	1	»	»	1	»	»	»	»
Aldalpozoz.	Agreda.	id.	1	»	3	»	»	2	»	»	»	»
Aldehuela de Periañez.	Soria.	id.	1	»	1	»	»	1	»	»	»	»
Aliud.	id.	id.	1	»	1	»	»	2	»	»	»	»
Almarañ.	id.	id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Almazano.	id.	id.	1	»	1	»	»	1	»	»	»	»
Almszul.	id.	id.	1	»	2	»	»	1	»	»	»	»
Almenar.	id.	id.	1	»	2	»	»	2	»	»	»	»
Alparrache.	id.	id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Arcon.	id.	id.	1	»	1	»	»	1	»	»	»	»
Aecos.	id.	id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Bohices.	id.	id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Borobia.	Agreda.	id.	1	»	2	»	»	1	»	»	»	»
Buberos.	Soria.	id.	1	»	1	»	»	1	»	»	»	»
Cabrejas del Campo.	id.	id.	1	»	1	»	»	1	»	»	»	»
Calderuela.	id.	id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Canas.	id.	id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Totales.			44	4	20	17	2	30	4	8	5	»

PUEBLOS.	PARTIDOS JUDICIALES.	PROVIN- CIAS.	Número de parroquias.	Id. de ayuntes.	Santuarios y ermitas.	Casas parrocoas.	Fuentes y capellanías.	Categoría de los curatos.				
								Dependencias.	Extraño.	Primer ascenso.	Segundo id.	Tercero.
Sumas anteriores.			17	4	20	47	2	30	4	8	5	»
Candilichera.	id.	Soria.	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»
Cañán aque.	Almazan.	id.	1	»	»	1	»	1	1	»	»	»
Carabantes.	Soria.	id.	1	»	2	1	»	1	»	1	»	»
Carazuelo.	id.	id.	1	1	1	»	»	1	»	»	»	»
Cardejon.	Agreda.	id.	1	»	1	1	»	1	1	»	»	»
Casteyon.	id.	id.	1	»	1	1	»	1	1	»	»	»
Castellanos.	Soria.	id.	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Castil de tierra.	id.	id.	1	»	1	1	»	1	1	»	»	»
Ciercoles.	Almazan.	id.	1	»	2	1	»	1	1	1	»	»
Ciria.	Agreda.	id.	1	»	3	1	»	1	»	1	1	»
Cortos.	Soria.	id.	1	»	2	1	1	3	»	1	»	»
Cubo de Molashoqueras.	id.	id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
El Espino.	Agreda.	id.	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Es-ceras.	id.	id.	1	»	1	1	»	1	»	1	»	»
Fuensasuco.	Soria.	id.	1	»	1	1	»	2	1	»	»	»
Fuentealmonge.	Almazan.	id.	1	»	1	1	»	1	»	»	»	»
Fuenteleclia.	Soria.	id.	1	»	1	1	»	2	»	1	1	»
Hogara.	id.	id.	1	»	3	1	»	1	»	1	1	»
Hoguerras.	id.	id.	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Hontalvilla.	id.	id.	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Hinjosa del Campo.	Agreda.	id.	1	»	2	1	»	1	»	»	1	»
Jaray.	id.	id.	1	»	1	1	»	1	1	1	»	»
Ledesma.	Soria.	id.	1	»	1	1	»	1	1	1	»	»
Maestralay.	id.	id.	1	»	1	1	»	1	1	1	»	»
Mazalvete.	id.	id.	1	»	1	1	»	1	»	»	1	»
Mazateron.	id.	id.	1	»	2	1	»	1	»	»	1	»
Montegudo.	Almazan.	id.	1	»	1	1	1	2	»	1	1	»
Minona.	Soria.	id.	1	»	1	1	»	1	1	1	»	»
Nonpareses.	id.	id.	1	»	1	1	»	1	1	1	»	»
Novirras.	Agreda.	id.	1	»	6	1	1	2	»	»	1	»
Ojuel.	Soria.	id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Omeñaca.	id.	id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Paredes royas.	id.	id.	1	»	»	1	»	1	»	»	»	»
Perálcazar.	id.	id.	1	»	3	1	»	1	»	»	»	»
Peroniel.	id.	id.	1	»	1	1	»	1	»	»	»	»
Pimila del Campo.	Agreda.	id.	1	»	1	1	»	1	1	1	»	»
Portillo.	id.	id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Fozalmuro.	Agreda.	id.	1	»	2	1	1	1	»	»	1	»
Quinonera.	Soria.	id.	1	»	1	1	»	1	1	1	»	»
Ranichias.	id.	id.	1	»	1	1	1	2	»	»	»	1
Reznos.	id.	id.	1	»	1	1	»	1	»	»	»	»
Rubarroya.	id.	id.	1	»	1	1	»	1	1	1	»	»
Ruotuelo.	id.	id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Sauquillo de Boñices.	id.	id.	1	»	1	1	»	2	1	1	»	»
Sauquillo de Alcazar.	id.	id.	1	»	»	1	»	1	1	1	»	»
Tajahuerce.	Agreda.	id.	1	»	1	1	»	1	1	1	»	»
Tojado.	Soria.	id.	1	»	2	1	»	1	»	»	»	»
Tordesadas.	id.	id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Torlengua.	Almazan.	id.	1	»	2	1	»	1	»	»	1	»
Torraba.	Soria.	id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Torrubia.	id.	id.	1	»	1	1	1	2	»	»	»	»
Tozalmoreo.	id.	id.	1	»	2	1	»	2	1	1	»	»
Vituña.	Almazan.	id.	1	»	2	1	»	1	»	»	»	»
Vellita de la Sierra.	Soria.	id.	1	»	3	1	»	1	»	»	»	»
Ventosilla.	id.	id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Villaseca.	id.	id.	1	»	1	1	»	1	1	1	»	»
Villa de Seron.	Almazan.	id.	1	»	2	1	»	2	»	»	1	»
Villar de Campo.	Agreda.	id.	1	»	1	1	»	2	1	1	»	»
Villanueva Zamajon.	Soria.	id.	1	»	1	1	»	2	»	»	»	»
Zarabes.	id.	id.	1	»	1	1	»	1	1	1	»	»
Total.			65	17	87	65	8	107	24	23	17	1

GOMARETU: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar de Barrio y felig. de Sta. Maria de Bayeda (V.).

GOMARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Maria de Lamas (V.).

GOMARIZ: ant. jurisd. en la prov. de Orense; compuesta de la finca de su nombre; perteneciente a los condes de montes de Sobrado, quienes nombraban la justicia ordinaria.

GOMARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaba y felig. de Santiago de Górriz (V.). pobl.: 2 vec., 40 almas.

GOMARIZ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Esgos y felig. de San Pedro de Rocas (V.). pobl.: 37 vec. y 438 almas.

GOMARIZ (STA. MARIANA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Rivadavia (2), ayunt. de Leiro (4/4): sir. en terreno llano, la mayor parte al S. y la otra al N. de una montaña: la combaten los vientos N. y NO.: el CLIMA generalmente es benigno, excepto en los meses de diciembre y enero que es riguroso; y las enfermedades comunes intermitentes, remitantes y viciós ó inflamaciones de garganta. Tiene unas 99 CASAS distribuidas en el O. de su nombre y en los de Pazo, Cubicelo, Subiglesia, Outuro, Esperela y Naranjo. La igl. par., dedicada a Sta. Marina, está servida por un cura de entrada y de presentacion ecl. Al N. se halla el cementerio, el cual es muy malo y descuidado. Confina el TÉR. N. felig. del Barón y Aallo; E. la de San Fiz y Osma; S. San Clodio, y O. Lebosende. En su faida del monte, donde digimos se halla sit. está felig., nacen varios arroyos, cuyas aguas algo calizas aprovechan los vec. para beber y fertilizar algunas tierras de labor, así como las del riach. llamado Naranjo que corre por medio de l. misma. Las montañas que la circundan están pobladas de pinos, tojos, carcasas, carquejas y yerbas medicinales; y en las orillas del R. Abia hay un excelente paseo lleno de árboles corpulentos colocados por la naturaleza sin orden alguno. El TERRENO es gredoso y muy fértil: Los CAMINOS son locales atravesados tambien por el térr. la carretera que desde Rivadavia dirige á Carbalino, todas en malísimo estado: como se recibe por cualquier día lunes, miércoles y sábado s., y se despacha los martes, jueves y domingos. TÉR. M. bastante vino blanco y luto, patatas y excelentes pabiasse criá algun ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices y conejos; y pesca de truchas en el Abia. IND.: la agrícola, algun molino harinero de poca consideracion, una mala taberna y varias tiendas de cos textiles insignificantes. pobl.: 99 vec., 500 almas. CONTRA: con su ayunt. (V.).

GOMBREN ó GUMBREN: l. cab. de ayunt. que forma con Arañout y Puigbó en la prov. de Gerona (10 leg.), part. jud. de Ribas (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (20), dióc. de Vich (2): sir. en un valle; le combaten con frecuencia los vientos del N., y sin embargo su CLIMA es templado y sano. Tiene 100 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria dotada con 4,000 rs. vn., y concurrida por 40 ó 50 alumnos, y una igl. par. de la que es aneja la de Puigbó, servida por un cura de segundo ascenso; á tiro de piedra de la pobl. hay fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario. El TÉR. confina N. Campellás y Nava (2 leg.); E. Campdevanal y Puigrodón (4/2); S. Grotaña y Estiñola (1), y O. Castellor de Nuch y Pobia de Lillet; en él se encuentra á la parte N. de la montaña un santuario dedicado á la Virgen Ntra. Sra. El TERRENO es de buena calidad, contiene montes muy altos al N. y S. con algunas esas de campo; y la cruzan varios caminos locales. El comercio recibe de Ripoll por medio de balijero. PROD.: trigo y maiz; cria ganado lanar y vacuno, y caza de perdices. IND. y COMERCIO: molinos de harina, tejidos de lana y esportacion de estos. pobl.: 426 vec., 468 alm. cav. PROD.: 3,253,040 rs. EMP.: 81,349.

GOMBRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arca y felig. de San Esteban de Tremeado (V.).

GOMEAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gorgo y felig. de Santiago de Gomean (V.). pobl.: 5 vec., 25 almas.

GOMEAN (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.) y ayunt. del Gorgo (4/4): sir. en tierra de Chamusco y parage llano con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Alfonce, Casa do Monte, Casiro, Escardel, Gomean, Gudiu, Matafagiu, Paeio, Panela, Torron, Val y Valverde que reunen 44 CASAS de pocas comodidades: tiene escuela de primera educacion,

temporal é indotada. La igl. par. (Santiago) es anejo de Santa Maria de Murey: en el estado de Val existe una ermita en la actualidad inservible. El TÉR. confina por N. con San Salvador de Castillon; por E. con San Esteban de Polgosa y Franquean; por S. con la citada matriz, y por O. con San Juan de Gorgo; extendiéndose de N. á S. 1/2 leg. y 1/4 de E. á O.: hay fuentes de buena agua y le baña el R. Tordea que baja de la indicada par. de Castillon, cruzándole en el l. de Gomean un puente con este mismo nombre, de 4 arcos, sit. en la carretera general de Madrid á la Coruña; cuyas aguas llevan su curso al S. á unirse al Nebra: tambien hay un riach. llamado Rio pequeño que se une al Tordea. El TERRENO es de buena calidad: el monte Matafagiu se halla sano con alguna mata baja y al de Arribado con peñas de granito: abundan los sotos de castaños y robles, los buenos pastos y prados de regadío. A más de la indibada carretera, en la que se encuentran 5 ventas-mesones para arteria y carruages, hay los CAMINOS vecinales y todos en estado regular: el comercio se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, trigo, uvaos, lino, castañas, legumbres, peras, manzanas, cerezas, y otras frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; se cazan liebres, perdices y otras aves de monte y se peacan truchas, anguias y peces en el Tordea. IND.: la agrícola, 13 molinos harineros y muchos telares para lienzos. El comercio se reduce á la venta de algun ganado, yerbas y otras prov. pobl.: 44 vec., 232 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

GOMECELLO: l. con ayunt., del que dependen las alq. y desp. de Hortelanos, Sordos y Velasco Muñoz, en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17): sir. en terreno poco llano á la izq. de la calzada que desde la cap. de prov. conduce á Medina del Campo y Valladolid l., con libre ventilacion, especialmente del N. y O., siendo las enfermedades más comunes las terciarias. Tiene 82 CASAS de mediana construccion, formando cuerpo de pobl.; una escuela de primeras letras, á la que concurren 20 niños; una fuente de cuyas aguas se surte los vec., é igl. par. (la Asuncion de Ntra. Sra.), beneficio de segundo ascenso, servido por un ecónomo secular y un sacristan. El TÉR. M. comprende 4,263 hebras de tierra. E. TERRENO es de regular calidad. CAMINOS: la calzada anteriormente nombrada. PROD.: aproximadamente unas 900 fan. de trigo, 4 de centeno, 80 de cebada, 40 de garbanos y otras semillas á granos menudos. pobl.: 30 vec., 146 alm. CAP. TERR. PROD.: 337,000 rs. EMP.: 46,850. Valor de los puestos públicos: 1,314 rs.

GOME-CIEGO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Vitigudino (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31). Se halla sir. en una pequeña adarba bien ventilada, corriendo junto á ella un arroyo por la parte del S. llamado *Riverilla*; el CLIMA es saludable, y no se colocan enfermedades determinadas ó frecuentes. Consiste de 43 CASAS de poca altura y mala distribución interior, formando cuerpo de pobl.: las calles sin empedrar, bastante irregulares y sucias; tiene una igl. par. (La Purificacion), beneficio de entrada, servido en la actualidad, por ballarse vacante, por el párroco de Peralejo de Arriba, y por último un cementerio contiguo á la igl., que en una pedruzca á la salud pública. Confina el TÉR. al N. con el de Villarmuerto y Espadana: E. Becerri; S. Gipez y Peralejos de Arriba, y O. Peralejos de Alajo; pasa por junto al pueblo el arroyo de que hemos hecho merito. El TERRENO participa de llano y monte, flojo, árido y de secalo, comprendiendo 184 fan. de tierra para centeno de primera y segunda calidad, 480 de pasto y 160 de terreno penascoso improductivo. Los CAMINOS son comunales de pueblo á pueblo. La correspondencia se recibe de la cap. del part. jud. PROD.: centeno y legumbres en cantidad de 4,050 fan. anuales, y algun ganado de toda clase. pobl.: 44 vec., 61 almas.

GOMECHA: l. del ayunt. de Ali (12 leg.), prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (4), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Purgos, dióc. de Calahorra (18): sir. al SO: de la cap., con CLIMA templado y saludable. Tiene 14 CASAS, igl. par. dedicada á la Transfiguracion del Señor, y servida por un beneficiado cura con título perpetuo, y una fuente de buenas aguas. El TÉR. M. confina N. Zuazo; E. Arrieta; S. la cord. de montes entre Alava y Treviño; y O. Arrieta; dentro de este radio y campo llamado de *Sarrichu*, hay un cas. notable con hermano huérfo, perteneciente á D. Niño

Ortiz de Velazco, marquesa de Alameda. El terreno es de mediana calidad: le baña una regatilla que baja de los montes. CAMINOS: pasa tocando al pueblo la carretera de Castilla a Francia. El camino se recibe en Vitoria. PROD.: toda especie de granos y varias frutas; mantiene ganado, y hay caza en el monte. IND.: un molino harinero de nueva planta, pero de una piedra solamente. Pobl.: 43 vec., 30 alm. CONTR.: con su ayunt.

GOMEJON: ríoch. en la prov. de Burgos, part. jud. de Aranda de Duero. Nació en las inmediaciones del pequeño pueblo de Tubilla por la parte del N.; atraviesa los términos de Gumiel de Izan, Quintana del Pidio y la Agütera, donde tiene un bello puente de 7 arcos de silería y de mucha estension, que da paso a la carretera de Francia, y fue construido en el año de 1817; intróducese después en jurisd. de Gumiel del Mercado, y va a morir al r. Duero junto a la v. de Rog: es de curso perenne aunque de escaso caudal, marchando de Oriente a Occidente.

GOMELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y feligresía de Santiago de Gomelle (V.). Pobl.: 4 vec., 20 almas.

GOMELLE (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Guntín (1). SIT. en paraje desigual con buena ventilación y clima frío pero sano: comprende los l. de Armental, Astariz, Gomelle y Luz, que reúnen 20 casas de pocas comodidades; hay una escuela de primera educación, á la cual asisten unos 16 niños y 8 niñas, cuya enseñanza hace voluntariamente el cura. La igl. parr. (Santiago), es matriz de Sta. Marina de Lamela y San Pedro de Merá; su curato de entrada y patronato real y ecl.; el cementerio se halla en el atrio de la igl. y con poca ventilación. El ríoch. confina por N. con el monte del Burgo y San Pedro de Calde; por E. con el Hospital y Pico Perairas; por S. con Sta. Marina de Lamela, y por O. con Monte de Meda; estendiéndose de N. á S. 1/4 de leg., y 4 de E. á O.; hay fuentes de buen agua y le baña el arroyo llamado Proade que tiene origen en Gomelle y se dirige á la indicada parr. de Lamela cruzándole unos pantanos para el uso común del vecindario. El terreno pizarroso y de mala calidad: tiene los montes denominados Picato, Fontelo y Montouto, poblados de matas bajas; se encuentran sotos arbolados, deh. de pasto y prado: naturales aunque de ínfima calidad. Los caminos vecinales y poco cuidados, y el comercio se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, nabos, castaña, lino, maíz, trigo, habas y hortaliza; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda; se cazan liebres y perdices. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. El comercio se reduce á la venta de algunos frutos en los mercados inmediatos, y se importa vino. Pobl.: 20 vec., 83 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GOMENDIO: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de Verriz.

GOMERA (ISLA DE): es una de las 4 menores que constituyen el archipiélago canariense: depende en la civil y económico de la prov. de Canarias, en lo judicial de la sud. terr. que reside en la c. de las Palmas. Cap. de la Gran Canaria y del part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife; residencia del c. g. del distrito y en lo ecl. de la dióc. de San Cristóbal de Laguna. SIT. á los 27° 7' lat. N. y 19° 36' long. Occ. del meridiano de Paris, y á la dist. de las otras islas que aparece del cuadro que sigue.

GOMERA.

44	Hierro.				
10	424/2	Palma.			
65	78	72	Lanzarote.		
32	65	65	2	Fuerteventura.	
24	36	40	32	45	Canaria.
14/3	36	45	43	30	10
					Tenerife.

La isla de la Gomera tiene la figura de un trebol 8 leg. de largo, 6 de ancho, 22 de circunferencia y 48 de superficie. Su temperatura es agradable y sana. El interior de la isla

es muy montuoso y lleno de barrancos de una profundidad extraordinaria; y aunque su naturaleza geológica aparezca volcánica como la de las islas inmediatas; no se halla ninguna señal de erupción moderna. El terreno es fértil y cubierto de bosques, en los cuales se crían las mismas especies de árboles que en la isla de Tenerife; excepto el pino, de donde se deduce con bastante fundamento que la altura aproximada de los puntos culminantes de la isla no pasa de 4 mil pies. Siereña la fertilidad de las corrientes de aguas puras y cristalinas que contribuyen notablemente á su fertilidad. Los habitantes han sabido aprovechar este beneficio para adaptar el cultivo á la naturaleza del siso, y entenderlo á todos los parajes susceptibles de riego. De aquí que sean tan considerables los productos de la tierra comparados con la estension del suelo. Juan Bandini en 1813 apreciaba las cosechas en

Cereales	17,434 sacos de 108 libras cada uno.
Maiz	3,641
Legumbres	434
Patatas	6,660 de 50 libras cada uno.
Seda en bruto	4,248 libras.
Lino	3,820 id.
Nueces y castañas	170 millares de libras.
Orchilla	12,520 libras.
Lana	2,301 pipas de 600 litros cada una.
Vino	2,000 libras.
Queso	3,000 libras.
Miel	3,030 azumbres.
Cera	2,500 libras.

en el decenio de 1814 á 1824, según Escolar, en

Vino	2,650 pipas.
Trigo	8,520 fanegas.
Maiz	4,680 id.
Orchilla	9,300 id.
Centeno	1,700 id.
Legumbres	3,850 id.
Patatas	22,000 costales.
Orchilla	140 quintales.

La ganadería se hacia subir en 1804 según los datos que arroja el diezmo, á

Bueyes y vacas	1,600
Caballos	400
Mulas	40
Asnos	840
Ovejas	6,230
Cabras	10,150
Cerdos	300

La costa encierra el mejor puerto, sin duda alguna, de todo el archipiélago, aunque poco frecuentado en el día; diversos fondeaderos en que descansan los barcos destinados al cabotaje; y muchas playas que presentan desembarcaderos menos peligrosos que los de las otras islas: los principales son la concha del conde, nolejos del puerto de San Sebastian ó de la Gomera en el extremo oriental de la isla: el puerto Mahona al N., el puerto de Trigo al O. y la playa de la azucar la mas espaciosa de la banda septentrional, á cuyo punto concurren los hab. de los valles de Agulo y de Montoro á pasar el verano. De la gran pesca que por esta costa se hace y aprovechando el tránsito de los alunes, albacoras y otros pescados por el punto llamado las Calmas, dimos ya razon en el art. Canarias prov. (V.), y en el de San Sebastian hablaremos del comercio de importacion, esportacion y cabotaje con mas detenimiento que lo hicimos en aquel art., y presentando la balanza comercial. Puede dividirse la isla en 6 distritos, á saber: San Sebastian con sus pagos Ayamora, el Baranco, Benchijigua, Laja, Mequesque, Pala, Terduñe, Texiade y otros menos notables, encerrado por las tres lumentas rocas que limitan su jurisd. Remados, Agando, Aragerode, y Arguero. Hay en este distrito escuela para niños de ambos sexo; concurren por 20 alumnos; una igl. parr., una conv. que fue de Franciscos y 4 ermitas. El 2.º distrito es Alayero al SE. á leg. dist. del anterior, el cual encierra los pagos y ald. de Arasarode, Areguerode, Maia, Magaña, Palmarejo valle de Negra y valle de Santiago, que se fertilizan con las aguas que bajan de las rocas de Benchijigua é imala. En este distrito crecen las palmeras juntamente con los árboles frutales de España. Tagaraguncho y Chimpa son

las montañas mas elevadas de los alrededores de Alaxero, cubiertas de cereales desde su pie hasta una altura considerable. No tiene escuela, ni mas que una igl. parr. y una ermita. Clivajada al S. forma el gran terrizo con los pagos de Herjue, Horquillo, Tequilacho, ascendida por la hermosa cascada, denominada del Obispo, y valle del Gran-roy. Es en el que la vegetación se despliega con mas vigor por el beneficio que le proporciona el gran torrente de Arriule, a pesar de las rocas escarpadas que en todos lados se levanta con los nombres de Cheguetechea, Ajugar, Guarines, Teguergrueneche; Chereperi, Garojona, Arguayuda y Alcon de Arriule cubiertas en muchos puntos de bosques. Tampoco tiene escuela; hay una parroquia y 2 ermitas. El 4.º distrito es el valle de Hermigua con los pagos de Doña Juana, 31 Palma abundante en trigo, Montoro fértil en pastos, los alamos famosos por sus grandes alamedas de las cuales toman nombre. Rodeanle grandes montañas de donde descienden considerables torrentes; y no el de Monte da impulso a 8 molinos harineros. Antes se cultivaba en el cañal de azúcar, en el día le ha sustituido el viñedo, de que se fue cubierta la jurisdicción, asi como de campos de maiz, de palmera, castaños, manzanos y multitud de morceras. La montaña de Anosa cubierta de bosques virgenes es la mas elevada y de ella descienden las corrientes de la fuente del Pajarito. Hay en el distrito una escuela frecuentada por 34 alumnos y una igl. parr., otra de un conv. y una ermita. Forma el 5.º distrito el d. de Agulo ald. de Hermigua hasta el año 1736 con sus pagos de Lepe, el cabo y Piedra grande, sin escuela y con una igl. parr. todo el está poblado de bosques siendo las alturas que principalmente le dominan el Chereperi; y la. roces de sobre Agulo. El 6.º distrito es el de Valdehormoso, 5 leg. O. distante de San Sebastian; comprende los pagos de Alaxera entronc. de barrancos los mas de ellos con corrientes perennes de aguas, los de Taso y Cubabia, casi incultos, mas por desidia, que por la calidad de suelo, el de Arguanzal, rico en vinos y árboles frutales y el de Cheguete, con cuyas verbas se mantienen muchos ganados. Tiene 2 escuelas con 23 discípulos, una igl. parr. y 4 ermitas. Sin embargo de que en el art. intendencia se ha hablado ya en general de la pobl. de las islas, y en el art. part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife volverán á presentarse todos los datos estadísticos de la Gomera, creemos ser veraz con gusto el siguiente estado demostrativo de la pobl. que se da á la isla de la Gomera en los años que comprende el estado que sigue:

Años..	1742	1768	1802	1805	1824	1829	1837	1841	1852
Pobl..	6254	6645	7915	7915	9479	9000	11637	10139	14439

GOMERA: uno de los presidios menores de España en *Afríca* (V. *PEÑON DE LA GOMERA*).

GOMESENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sto. Tomé de *Monteagudo* (V.).

GOMESENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzués y felig. de San Cristóbal de *Dombodán* (V.). POBL.: 4 vec., 29 alm.

GOMESENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Maria de *Arco* (V.).

GOMESENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de *Arco* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

GOMESENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Andrés de *Ferrellos* (V.). POBL.: 19 vec., 95 almas.

GOMESENDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprián de *Padrenda* (V.).

GOMESENDE: l. cab. del ayunt. de su nombre en la prov. de Orense, felig. de Sta. Maria de *Pao* (V.). Se celebra en él una feria el 23 de cada mes, cuyas especulaciones consisten principalmente en ganados, vendiéndose tambien ropas, comestibles y frutos del país. es bastante concurrida por su proximidad á Portugal.

GOMESENDE: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Celanova (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (3). SIT. á la izq. del r. Miño casi en el estremo N. O. de la prov. Reinan todos los vientos, y el CLIMA es bastante sano. Se compone de la felig. de Fustares, San Lorenzo; Pao, Sta. Maria; y Poulo, San Pedro. Confina el réam. mu-

icipal por N. con el de Freixo de Eiras; por E. y S. con el de Quintela de Leirado, y por O. con el de Puentevedra. El TERREÑO participa de monte y llano, y es bastante fértil: le cruza por la parte de SO. el r. *Dova* que va á desaguar en el Miño, fertilizando tambien algunos trozos de terreno el arroyo de San Francisco, que va á parar al indicado Dova; brotan en distintos puntos fuentes de buenas aguas que sirven para beber y para otros usos. La parte oculta ofrece arbolado de árboles de robles, arbutos y esquisitos pastos. Los CAMINOS son vecinales y en mediano estado; atravesando tambien por el térm. uno que enlazándose con otros, conduce á Celanova, Orense, Allariz, Rivadavia y á Portugal; el conarro se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, algun trigo, vino, lino, castañas, patatas, legumbres hortalizas y frutas: hay ganado vacuno, mular de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND. y COMERCIO: la agricultura, molin y harineros y tejidos de lienzo ordinario; reduciéndose las operaciones comerciales á las de la feria mensual del lugar de *Gomesende* (V.). POBL.: 729 vec., 3,645 almas. CONTRA: 39,644 rs.

GOMEZAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Sta. Eulalia de *Ardisana* (V.).

GOMEZ NAHARRO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (13 leg.), part. jud. de Riaza (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (25). SIT. en una hondonada; entre dos cerros y cordilleras y á las márg. del r. Riaza: le combaten con mas frecuencia el viento S., y su CLIMA es propenso á tercianas. Tiene 7 CASAS y una igl. parr. arruinada, aneja de la de Cinco-villas. El TERM. se estiende 1/2 leg. de N. á S.; es igual dist. de E. á O. y confina N. Pajares; E. Cinco-villas; S. Riaza, y O. Aldeanueva del monte; comprende unas 4,000 óvadas de tierra de 300 estadales, bastante monte de roble, que circuye el l., y muchos pastos, y prados y le atraviesa el r. Riaza que pasa inmediato á las casas, cuyas aguas utilizan los vec. para sus usos y en los ganados, y dan impulso á las ruedas de 3 molinos de harina. El TERREÑO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREOS: se reciben de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno y verbas; mantiene ganado lanar, vacuno y cabrio; cria caza de liebres, conejos y perdices, y pesca monor. IND. y COMERCIO: la agricultura, los frutos harineros ya referidos y ganadería. POBL.: 5 1/2 vec.; 27 alm. CAP. IMP.: 5,795 rs. CONTRA: segun el cálculo general y oficial de la provincia 3072 por 100.

GOMEZ NAHARRO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Medina del Campo (1), dióc. un año de Vald. Zolid y otro de Avila (12). SIT. un llano y combatido principalmente por los vientos N. y S.; goza de CLIMA sano y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes; tiene 93 CASAS: la consistorial que tambien sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 14 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1,400 rs.; una fuente de buena agua; igl. parr. de segundo ascenso (San Nicolás de Bari) servida por un cura, cuya plaza es de provision real ú ordinaria, segun los meses en que ocurre la vacante; hay un conenterio bien ventilado, y en posiccion que no ofende á la salubridad pública; confina el TERM. N., y E. Moaleja; S. San Vicente, y O. Medina del Campo; dentro de él se encuentra una alameda: el TERREÑO fertilizado por el r. Zapardiel, es llano y de buena calidad, comprende algunos prado de buenas verbas. CAMINOS: los locales y el que de Madrid conduce á Galicia. COMARCO: se recibe en la adm. de Medina por un balajero. PROD.: trigo, cebada, algarroba y garbanos; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura, IND., la agricola. POBL.: 89 vec., 297 alm. CAP. PROD.: 931,120 rs. IMP.: 98,112. CONTRA: 12,560 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,500 rs., se cubre en su mayor parte con reparto vecinl.

GOMEZ SARRACIN: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (7 leg.) part. jud. de Cuellar (2 y 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (21). SIT. en terreno llano, le combaten todos los vientos y su CLIMA es propenso á tercianas y cuartanas: tiene sobre 100 CASAS inclusa la de ayunt. en la que está la cárcel; un posito, escuela de instruccion primaria de niños á la que concurren 30, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,400 rs., otra de niñas cuyo maestro no tiene dotacion fija, una fuente de buenas y abundantes aguas; y una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), servida por un pár-

tocho cuyo curato es de 2.º ascenso y de provisión real y ordinaria; tiene por anejo á Chatum, en donde hay una igr. (San Andrés Apóstol), en los aflueros de la pobl. se encuentra una ermita, y tocando á ella el camposanto. El térrm. confina N. Sancho Nuño y el Campo; E. Comunas de Villa y tierra de Segovia; S. Pinarejos, y San Martín y Madrid, y O. Chatum; comprende 4 pequeños pinares, que se extienden 1/2 leg. cuadrada, y un prado bueno para bueyes y yeguas, y le atraviesa un arroyo titulado Parroñas. El terreno es de mediana calidad. CAMINOS: los que dif. gen. á los pueblos limítrofes en mal estado, y el que va á Cuéllar y Segovia en medicinal. CONTRAS: se reciben de la cab. del part. por carga de vacuno. PNOB.: trigo, cebada, centeno, cáñamo, titos, garbanzos y patatas; mantiene ganado lanar churro, y vacuno; cria caza de liebres y perdices, y pesca de esquisitas tencas. IND. y COMERCIO: la agrícola y esportación de los frutos sobrantes. POBL.: 96 vec., 364 almas. CAP. IMP.: 34,753 rs. CONTRA. según el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100; el presupuesto municipal asciende á 2,400 rs. y se cubre con 4,500 rs. producto de propios y por reparto vecinal.

GÓMEZ VELAZCO: alq. agregado al ayunt. de Pedraza de Alba (1/4 de leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes. Está sit. en una llanura con libre ventilación y buen clima. Confina el térrm. con su ayunt. por el N.; al E. Laraz (part. de Peñaranda), S. Badecarrillos, y O. Carabias. El terreno es de escelente calidad, llano en su mayor parte y con un monte de encina en el que sostiene 400 cebones y 400 camperos. PNOB.: toda clase de cereales y hay ganado lanar, cabrio y vacuno. POBL.: un vec., 4 almas.

GÓMEZ YÁÑEZ: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térrm. jurisd. de Ch. nebilla: sit. al S. de esta c. de la que dista 4 leg., tiene una CASA habitada por un vec. dedicado al cultivo de su heredad, con el que otros bienes fund. un vinculo el presbítero D. Manuel Gallego, vecino de Tobarra.

GÓMEZ YÁÑEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. Hellín, térrm. jud. de Tobarra.

GOMIEL: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Inzalto, térrm. jurisd. de Benalola de las Villas.

GOMMAR: prelio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térrm. jurisd. de la v. de Pollenza.

GOMOCURCIO: l. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térrm. jurisd. de Zalla. POBL.: 6 vec., 33 alm.

GOMUCIO: cas. con erm. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térrm. jurisd. de Amorebieta.

GONCE: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Miguel de Bacurín (V.). POBL.: 40 vec., 50 alm.

GONCE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de Villafra (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

GONDAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Juan de Parada (V.). POBL.: 6 vec., 30 alm.

GONDAISQUE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. y ayunt. de Villalba (1/2): sit. sobre la der. del r. Trimaz, su clima es frío pero bastante sano. Cuenta 24 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Alto, Bostelo, Castro, Cinco-calfes, Carrás, Espino, Gestabello, Iglesiasio, Pumarmo, Pumarmo de arriba, Veiga y Viso (la igr. parr. (Sta. Maria), es matriz de la de Santiago Boizan y su curato de primer ascenso, lo presenta el conde de Fuenzalda). El térrm. confina por N. con el de San Pedro de Sta. Balla; y por O. San Martín de Distriz: el terreno es de mediana calidad y le cruza el CAMINO que desde Villalba se dirige á Puentevedra por la sierra de la Loba. El conaro se recibe en la estafeta de la cap. del part. PNOB.: centeno, patatas, trigo, maíz, lino, varias legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares para lino y lana. POBL.: 28 vec., 178 alm. CONTRA. con su ayunt. (V.).

GONDAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Julian de Cabarcos (V.). POBL.: 31 vec., 147 alm.

GONDAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Santiago de Adosende (V.). POBL.: 7 vecinos, 35 almas.

GONDAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Santiago de Adosende (V.). 7 vec., 35 alm.

GONDAR: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cantoiira y felig. de San Pedro de Dimo (V.).

GONDAR (STO. TOMÉ): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.); part. jud. de Cambados (2), dióc. de Santiago (10), ayunt. de Sanxenxo, sit. al O. de la prov. no lejos del Océano Atlántico; donde la combaten todos los vientos, y goza de CLIMA muy benigno y sano. Tiene unas 40 CASAS repartidas en los l. de Carballo, Gondar de arriba, Gondarriba y Juncablanca. La igr. parr. (Sto. Tomás), es aneja de la de San Pedro de Villalorga, con la cual confina y con la de Naalla. El TERRENO participa de monte y llano, siendo este último muy fértil. Los CAMINOS: locales y en mediano estado; el conaro se recibe de la cap. del part. PNOB.: trigo, maíz, centeno, cebada, legumbres, hortaliza, acuositas frutás, vino y pasios; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y alguna caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 38 vec., 469 alm. CONTRA. con su ayunt. (V.).

GONDAR (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 1/2 leg.); sit. en paraje desigual y á la falda meridional del monte San Fitoiro, con buena ventilación y clima frío, pero sano: reúne 20 CASAS de pocas comodidades. La igr. parr. (Sta. Maria), es única y su curato de entrada y patronato lego. El térrm. confina por N. con Barredo; por E. con San Salvador de Solomelle; por S. con San Pedro de Romeau, interpuesto el camino de Castroverde á Lugo, y por O. con Sta. Maria de Bascuas; le bañan por der. 6 izq. 2 arroyos que bajan del citado monte. El terreno participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. A mas del indicado CAMINO, los hay vecinales y todos mal cuidado, y el conaro se recibe de Lugo, PNOB.: centeno, patatas, nabos, legumbres y bastante combustible; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y algo de caballar; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 20 vec., 104 alm. CONTRA. con su ayunt. (V.).

GONDAR DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de Sto. Tomé de Gondar (V.).

GONDAREI: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andrés de Vea (V.).

GONDARIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín, y felig. de Santiago de Entrambasaguas (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

GONDEBOI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feliglesia de San Martín de Distriz (V.). POBL.: 2 vecino 10 almas.

GONDEBOI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feliglesia de San Martín de Belesar (V.). POBL.: un vecino 5 almas.

GONDEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol, y felig. de San Cosme de Gondel (V.). POBL.: 2 vec., 5 alm.

GONDEL (SAX COSME DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 3/4) y ayunt. de Pol (3/4): sit. en paraje desigual con buena ventilación y clima frío, pero sano: comprende los l. de Aldea de Abojo, Aldea de Arriba, Gondel, Junto á la Iglesia, Pacio, Rio de abajo y Rio de arriba, que reunen 21 CASAS de pocas comodidades. La igr. parr. (San Cosme) es aneja de San Martín de Carañón. El térrm. confina por N. y O. con Sta. Maria de Luacas; por E. con la citada matriz, y por S. con San Ciprián de Montecubierto del ayunt. de Castroverde; hay fuentes de buen agua, y lo baña un riachuelo que se forma de los derrames de varias fuentes de la sierra que bajan del monte de la Herradura y corre á unirse al r. Azumar. El terreno es de buena calidad, tiene el monte Canedo y otros varios, pero todos despoblados. Los CAMINOS vecinales y se hallan en estado regular, y el conaro se recibe por la cab. del part. PNOB.: centeno, trigo, patatas, maíz, habas, manzanas, peras, cerezas, lino, nabos y yerba; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 21 vecinos, 124 almas. CONTRA. con su ayunt. (V.).

GONDELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Eulalia de Oza (V.).

GONDES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de Armentera (V.).

GONDESENDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Verca y felig. de San Adrian de Cejo (V.).

GONDILLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de Chayan (V.). 7 vec., 35 almas.

GONDO DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de

Mónterros y felig. de San Cristóbal de Guadiana (V.). Pobl.: 6 vec., 30 almas.

GONDOLIN: riach. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Olivença; nace en el campo de Jerez en las Caballeros y sierras del Valle de Matamoros junto al puerto que llaman de Oliva; corre entre el O. casi paralelo al Alcarrache; entra en el término de la Higuera separándolo del de Zahinos; y después en el de Villanueva del Fresno en el que uniéndose con el Alcarrache se pierden ambos en Guadiana.

GONDOLIN (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Lugo (7), part. jud. de Arzúa (2) y ayunt. de Melid (11); sir. en paraje quebrado con buena ventilación y clima templado y bastante sano; comprende los l. de Gares, Gondolin, Loares y Tabeira que reúnen 28 CASAS de pocas comodidades. La igit. parr. (San Martín) es única y su curato de entrada y patronato real y eccl. El térm. confina por N. con Sta. María de Prouzos y Sta. María de Ordes; por E. con San Salvador de Albeancos; por S. con Sto. Tomé de Castro y Angles, y por O. con San Julian de Zas de Rey; le baña un arroyuelo que baja de los montes de Folladela, corre de N. a SE., y se une al r. Furelos. El terreno participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el conarro se recibe por la cap. del part. parr.: centeno; maíz, algun trigo, y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno, hay alguna caza. Pobl.: 28 vec., 443 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

GONDOMAR: ant. jurisd. en la prov. de Tuy (hoy de Pontevedra); compuesta de la v. de su nombre y de la felig. de Viciós, perteneciente al conde de Gondomar, quien nombra la justicia ordinaria.

GONDOMAR: ayunt. en la prov. de Pontevedra (8 1/2 leg.), part. jud. de Tuy (2 1/2); dióc. de Tuy (3); sir. al O. de la prov. en terreno desigual, con buena ventilación y clima bastante saludable. Comprende las felig. de Borreiros, San Martín; Couso, San Cristóbal; Chato, Sta. María; Donas, Sta. Eulalia; Gondomar, San Benito; Mañufe, San Vicente Morgandans, Santiago; Peiteiros, San Miguel; Villasa, S.ª. María; y Viciós, Sta. María. La municipalidad reside en la v. de Gondomar, felig. del mismo nombre. Confina el térm. municipal por N. con el de Nigrán; por E. con el de Porriño en el part. de Tuy; por S. con el de Tomiño en el mismo part. y al O. con el ayunt. de Bayona. El terreno si bien es llano en el centro del distrito, por sus estremidades especialmente del N. y S. tiene bastante monte. Le cruza de E. a O. el r. Ramalosa llamado también de Miñor, sobre el cual existe el puente de Mañufe en las inmediaciones de la felig. del mismo nombre, y va á desaguar en el Océano por entre las felig. de Sta. Cristina y San Pedro de Ramalosa; confluyen en dicho r. varios riach. que bajan de los montes del N. y S., cuyas aguas utilizan los vec. para surtido de sus casas, y riego de algunas labores. Los CAMINOS son vecinales y en mediano estado, atravesando también por el término la carretera de Tuy á Vigo, de la cual se desprende un ramal que conduce á Bayona. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, legumbres, lino, vino, hortaliza, frutas, leña y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. Pobl.: 1,851 vec., 8,430 alm. BUQUEZA y CONTRA: (V. el cuadro sinóptico por ayunt. en el art. del part. jud.).

GONDOMAR (SAN BENITO): felig. con título de v. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Pontevedra (8 1/2 leg.), part. jud. de Vigo (2 1/2); dióc. de Tuy (3); sir. en el centro de un valle á la der. del r. Ramalosa, donde la combaten todos los vientos y goza de clima templado y sano. Se compone de los barrios de Abelar, Estrada, Iglesia, Paracelo, Pedreira, Toucido y Vade, que reúnen unas 200 CASAS, entre ellas la municipal, y un palacio perteneciente al conde de Gondomar, marqués de Malpica, que nada de particular ofrece. La igit. parr. (San Benito) está servida por un cura de entrada y de provisión real y ordinaria. Confina el térm. N. felig. de Villaza; E. la de Peiteiros; S. Mañufe, y O. Sta. Cristina de Ramalosa. Por la parte del S. cruza el r. de este último nombre, cuyas aguas y las de varios manantiales que brotan en el término, aprovechan los vec. para beber y otros usos. El terreno en lo general es llano y fértil. Los CAMINOS locales y en mediano estado, atravesando también por aquí el que desde Tuy va á la v. de Bayona. PROD.: trigo, centeno, maíz, vino,

lino, legumbres, hortaliza, frutas y verbos de pasto; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y pesca de truchas, anguilas, y otros peces menudos. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzo ordinario; se celebra en esta felig. el 1.º de cada mes una feria, cuyas principales especulaciones consisten en ganados. Pobl.: 496 vec. 692 alm. CONTRA: con las demás felig. que componen el ayunt. (V.).

Se dice que está y fue poblada por los años de 611 y tomó nombre del de su poblador Gondomaro. El rey D. Felipe III la dio como título de condado, á Don Diego Barmiento de Acuña.

GONDOMAR DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra; ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de Vea (V.).

GONDOMAR DE ARRIBA: ald. en la prov. de Pontevedra; ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de Vea (V.).

GONDOMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalla y felig. de San Adrian de Corras (V.).

GONDORIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de Neda (V.).

GONDORIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de San Saturnino

GONDORIZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Lorenzo de Vilate (V.). Pobl.: 9 vec., 45 alm.

GONDORIZ-PEQUEÑO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Lorenzo de Vilate (V.). Pobl.: 6 vec. y 30 alm.

GONDORON: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. María de Oiros (V.). Pobl.: 1 vec. y 7 almas.

GONDROME: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paramo y felig. de Sta. María de Gondarans (V.). Pobl.: 6 vec., 30 alm.

GONDROME (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de Paramo (3/4) en la encomienda de Puertomarín. Sir. en terreno quebrado y clima sano. Se compone de los l. de Belegán, Pinten, Quintela, San-Cibros y Terquesoi, que reúnen sobre 40 CASAS. La igit. parr. (San Vicente) es ajeño de Sta. María de Ferreiros, con cuyo térm. confina, así como con el de Sta. María de Aday. El terreno es de mediana calidad. Los CAMINOS malos, y el conarro se recibe por la cap. del part. Pobl.: centeno, patatas, maíz, nabos, castañas y bastante pasto; cria ganado vacuno, de cerda y lanar. IND.: la agricultura y cría de ganado. Pobl.: 43 vec., 200 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

GONDROME (STA MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de Paramo (1). Sir. sobre la márg. izq. del Miño: clima húmedo pero templado y sano. Consta de los l. y cas. de Costa, Eiros, Gandara, Gondrome y Treilan, que reúnen 32 CASAS: la igit. parr. (Sta. María) es matriz de las de San Aebán de Grallás y Santiago de Ribas de Miño, y el curato es de primer ascenso y patronato ordinario. El térm. confina con el de sus ajeños, San Sebastian y Santiago, y con la de San Salvador de Cortes y Santa María de Ferreiros: hay buenas fuentes, cuyos derrames bajan al Miño. El terreno participa de llanos fértiles y monte arbolado. Los CAMINOS son malos y el conarro se recibe por Sarria. PROD.: centeno, patatas, maíz, varias legumbres, trigo, hortalizas, vino, lino y poca fruta; cria ganado vacuno, de cerda y lanar, hay caza y bastante pesca. IND.: la agricultura y pecuaria, molinos harineros, telares caseros y algunos artesanos de primera necesidad. COMERCIO: el que le proporcionan los mercados inmediatos. Pobl.: 55 vec., 302 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

GONDRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jovey felig. de San Isidoro de Monte (V.). Pobl.: 13 vec., 75 alm.

GONDRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Santa María de Lieiro (V.). 29 vecinos, 445 almas.

GONDRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Puentes de Garcia Rodriguez (V.).

GONDREO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de Sorriá (V.).

GONDULFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Lorenzo de Gondufe (V.). Pobl.: 5 vec., 25 almas.

GONDULFE (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (4 3/4) y ayunt. de Taboada (34); sir. á la der. y como á una leg. del Miño en pais montuoso, pero de CLIMA frío y bastante sano. Se compone de los l. y cas. de Almuña, Batan, Bomil, Cruu, Eñá-vila, Gondulfe, Moore, Piñor y San Lorenzo, que cuenta unas 24 CASAS, y varias fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Lorenzo) es matriz de Santiago de Fradé y su curato de entrada y patronato lego. El térm. confina con el de Fradé, Taboada dos Freires, que corre de O. á E. y baja á unirse con otros, cuyas aguas llegan al Miño. El TERRENO participa de monte y llano, este de mediana calidad y aquel poco poblado. Los CAMINOS malos y el CORREO se recibe por la cap. del part. á donde lo lleva de Lugo un balijero. PROD.: centeno, maíz, patatas, castañas, varias legumbres y pastos: cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices, alguna pesca y un molinoharnero. IND.: la agrícola y granjería de ganado vacuno y mular. POBL.: 30 vec., 488 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GONDULFES: ant. jurisd. en la prov. de Orense; compuesta de las felig. de Sta. Cruz de Gondulfes y San Vicente de Pipin ó Pepin; pertenecía al reverendo ob. de Orense, quien nombraba en ella la justicia ordinaria.

GONDULFES (Sta. Cruz): felig. en la prov. y dióc. de Orense (40 leg.), part. jud. de Verín (4), ayunt. de Castrelo de Valle (1/4); sir. en terreno montuoso al NE. de la cap. del part. con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 70 CASAS ó igl. parr., dedicada á Sta. Cruz, la cual es aneja de la de San Juan de Serboy, con la que confina y con las de Pepin y Castrelo. El TERRENO es de mediana calidad y abunda en aguas de fuente, que sirven para beber y otros objetos. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe en Verín. PROD.: centeno, castañas, vino y otros frutos: se cria ganado vacuno, de cerda, mular y lanar, y hay caza de varias clases. POBL.: 70 vec., 461 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GONGORA: lagar en la prov. de Córdoba, part. y térm. de Montilla.

GONGORA: l. del valle y ayunt. de Aranguren, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), part. jud. de Aoz (3), merind. de Sangüesa; sir. al pie y falda N. de un monte, con CLIMA templado, combatido por los vientos N. y S., siendo sus enfermedades mas comunes las inflamatorias y estacionales. Tiene 41 CASAS de construcción ordinaria de cal y canto, con techumbre de madera y tejaz; un palacio con dos huertas; escuela de instrucción primaria, concurrida por 45 alumnos de ambos sexos y dotada con 50 robos de trigo, que se satisfacen por reparto entre los padres de los niños; igl. parr. (San Andrés) servida por un abad, cura de entrada, de provision del marqués de Góngora, como señor del l.; una ermita y cementerio: para beber y demas usos se surten los vec., de una fuente que hay inmediata á la pobl. y de un arroyo. El térm. se estiende una leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., y confina N. Aranguren; E. Ilandain; S. Zemborain; y O. Labiano. El TERRENO es rural, seco, cascajoso y poco productivo; le baña un arroyo, que bajando del monte, corre luego á confundirse con el r. Elorz en los Arcos de Noain; hay monte robleal que tiene 2 leg. de circunferencia y cria buenos pastos. Los CAMINOS son locales y malos. Recibe el CORREO de Pamplona. PROD.: trigo, maíz, patatas y todo género de menzuales; mantiene ganado vacuno, lanar y caballar, y cria caza de perdices, liebres y codornices. POBL.: 41 vec., 65 almas. RIQUEZA: con el valle (V.).

GONJAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de Agar (V.). POBL.: 44 vec., 70 almas.

GONTA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Mamed de Couce (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

GONTAD: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cuntis y felig. de San Mamed de Piñeiro (V.).

GONTALDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Maria de Mira (V.). Se celebra en el campo de este l. el 4.º jueves del mes, una feria de ganado vacuno y de cerda.

GONTAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y

feligresía de San Pedro de Goas (V.). POBL.: 2 vecinos, 40 almas.

GONTAN: l. en la provincia de Lugo, ayunt. de Samos y feligresía de Santa Eulalia de Pascois (V.). POBL.: 44 vec., 70 almas.

GONTAN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Verea y felig. de San Andrés de Gontan (V.).

GONTAN (SAN ANDRÉS): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Baude (4 1/2), ayunt. de Verea (1/4); sir. en la falda oriental de los montes de Cejo, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene unas 55 CASAS y una igl. parr. (San Andrés), servida por un cura de entrada y de provision ordinaria, también hay una ermita propia del vecindario. Confina el térm. N. Domes; E. Ourille; S. Verea; y O. Sta. Maria de Cejo. El TERRENO es montuoso y de inferior calidad: nace en esta felig. un arroyo que corre de O. á E. y confluye en el r. Sorra. Los CAMINOS son locales: cruzando también por el térm. el que desde la cap. de prov. conduce á Portugal. PROD.: maíz, centeno, patatas, leña y pastos: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y hay caza de perdices, codornices liebres y conejos. POBL.: 55 vec., 380 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GONTAN DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Santiago de Quende (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

GONTAN DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Santiago de Quende (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

GONTAN DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Cristóbal de Gundin (V.). POBL.: 6 vec., 38 almas.

GONTAR: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste: tiene 40 CASAS habitadas por igual número de vecinos, dedicados principalmente á la agricultura.

GONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de Gonte (V.).

GONTE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Negreira (1/4) y ayunt. de Aro (1/2); sir. á la der. del r. Tambre, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 20 CASAS distribuidas en los l. de Braña, Gándara, Gonte y Taberna-nova; la igl. parr. (San Pedro), es anejo de San Martin de Líaño, en el arcipresbiterato de Barcala. El TERRENO confina por N. con el de San Julian de Negreira; por el E. con el r. Tambre, y al S. y O. con su mencionada matriz Líaño; hay fuentes de buenas aguas que dan origen á varios arroyuculos, los cuales bajan á unirse al referido Tambre. El TERRENO es quebrado pero fértil. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maíz, patatas, hubechuelas y otras legumbres; cria ganado, prefiriendo el vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, molinos barneros y telares caseros. POBL.: 20 vec., 408 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GONTELLE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Martin de Cameija (V.).

GONTEN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sto. Tomé de Ancorados (V.). POBL.: 46 vec., 80 almas.

GONTERIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de Mondoñedo (V.).

GONTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Socabode (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

GONTON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de San Roman de Eneobas (V.).

GONZALA: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente de el Arzobispo, térm. de Alcaudete de la Jara.

GONZALBES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Carballo y felig. de San Salvador de Sofan (V.).

GONZALO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Pablo de los Freires y felig. de San Sebastian de Devesos (V.).

GONZALVITE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Valdovino (V.).

GONZAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y feligresía de Santiago de Lauredo (V.). POBL.: un vecino, 5 almas.

GONZAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y fe-

ligresia de San Pedro Felix Lage (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

GOZAR: l. en la provincia de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. María de Gozar (V.). POBL.: 6 vec., 24 almas.

GOZAR (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 1/2 leg.), dióc. de Santiago (3 4/5), part. jud. de Arzúa (2 1/3) y ayunt. del Pino (4/3). SIT. á la falda del monte Toirris y sobre el camino ó vereda real que va de Santiago á Lugo por Sobrado; disfruta de buena ventilación y CLIMA algo frío y húmedo pero bastante sano: comprende los l. ó ald. de Amarelle, Cabanelas, Carballino, Cabezo, Castrinos, Gozar, Iglesia, Lameiro, Pumar, Rabal de Abajo, Rabal de Arriba, San Andrés, San Gregorio y Vilar, que reúnen 106 CASAS de pocas comodidades. La igl. par. (Sta. María), es única, y su curato de oposición. El TÉRM. confina con el r. Tambre, al cual se unen varios arroyos que tienen origen en el mismo térm. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poblado de robles, y este de mediana calidad. A mas del CAMINO ó vereda indicada, los hay vecinales, y todos se hallan en estado regular. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROB.: maíz, trigo y centeno; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, hay alguna caza, y se pescan truchas, IND.: la agrícola. POBL.: 106 vec., 609 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

En el indicado l. de Carballino se encuentra la viuda Josefa de la Torre, postrada en cama sin variar de postura desde el año 1808 y desde cuya época, segun varias relaciones que hemos visto, no come ni bebe ni se muda la ropa de la cama; toma el viático sin laborar ó dos ó tres veces al mes, reconciliándose antes; no espide ni al oír, no hace ninguna de las necesidades corporales ni parece que se desgaste: ha sido observada por algunos facultativos, cuyos informes aun no han demostrado de un modo satisfactorio la causa de este fenómeno.

GOZAR (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Chantada (3) y ayunt. de Puertomarín (1 1/4). SIT. sobre el camino que desde esta v. se dirige á Ligoñe, disfruta de buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 9 CASAS y una igl. par. (St. María), cuyo curato es de entrada y de patronato de la encomienda. El TÉRM. confina con los de Sta. Cruz de Nespereira por el N.; al E. con Caborre-celle; por S. con las de Castro y Soeaga, y por O. con San Mamed del Rio. El TERRENO participa de monte quebrado, y le bañan varios arroyuelos. El CAMINO citado y los que se dirigen á las felig. inmediatas son menos que medianos el CORREO se recibe por Puertomarín. PROD.: centeno, patatas, maíz y algunas legumbres; cria ganado vacuno, de cerda y mular, hay caza; pero la IND. está reducida á las operaciones del campo. POBL.: 40 vec., 76 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

GOZON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. María de Leyra (V.). POBL.: 8 vec., 37 almas.

GOÑAR: granja en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de Huercatovera.

GOÑI: l. y cab. del ayunt. del valle de su nombre, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 1/2 leg.), part. jud. de Estella (5); sit. en alto, mirando al S., por cuyo lado solamente no está rodeado de montes, CLIMA frío, combatido por el viento N. y propenso á tercianas y afecciones de pecho. Tiene 29 CASAS, la municipal, cárcel, escuela asistida por 14 niños y 6 niñas, y dotada con 4,280 rs. pagaderos en metálico y trigo; igl. par. (San Criaco), servida por un cura y beneficiado; cementerio contiguo á la misma; 3 ermitas dedicadas á San Miguel, San Esteban y Sta. Quiteria: de esta última no quedan mas que las paredes por haberla incendiado los franceses cuando la guerra de la Independencia con objeto de inutilizar la fab. de pólvora que en ella tenia el general Mina; la de San Miguel es célebre por la penitencia que en ella hizo el parricida y luego aseta D. Teodosio Goñi. El TÉRM. se extiende 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. y confina N. Montes de Urbasa y Andia; E. Arteta; S. Urduz y Munariz, y O. la sierra de Andia otra vez: los montes crean robles, hayas, espinos y muchas matas bajas; además de varias fuentes que en él brotan, hay algunos osarroyos que lo cruzan en dirección E. El TERRENO aunque áspero y pedregoso, se presta bien al cultivo. Los CAMINOS son locales y en todas direcciones: el CORREO se recibe

de Estella por el baljero del valle. PROD.: trigo, maíz, cebada, centeno, avena, patatas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio; caza de liebres, perdices, codornices, zorros y lobos. POST.: 46 vec., 460 almas. RIQUEZA y CONTR.: con el valle (V.).

GOÑI: valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Estella, arciprestazgo de Yerrri: se compone de los l. de Aizpun, Arzaga, GOÑI, Munariz y Urduz que forman un ayunt. el cual se reúne en el último de los expresados pueblos, que tienen 463 CASAS. Está sit. de N. á E. del part. jud. y en su parte mas elevada, á la cab. de los valles de Yerrri y Guesalaz: reina el viento N. y se padecen pulmonías y otras enfermedades agudas, efecto del CLIMA muy frío. Cada l. tiene su escuela, que sirve tambien de cárcel, y el maestro hace de secretario de ayunt. percibiendo la dotación bajo ambos conceptos. I. as igl. y cementerios son proporcionados á la pobl.: existen varias ermitas que recuerdan la piedad y devoción de los naturales, siendo la mas concurrida la de Sta. María Magdalena en jurisd. de Azaña. El TÉRM. confina N. las sierras de Andia y Urbasa; E. el valle de Olo; S. el de Guesalaz, y O. el mismo y Yerrri; extendiéndose mas de 1 leg. de N. á S. ó igual dist. de E. á O.: todo está circunvalado de espesos montes de robles, hayas y toda clase de leña, especialmente espinos, que unido á las barrancas y sinuosidades, los hacen casi impenetrables. El TERRENO es áspero y de tierra muy delgada; brotan muchas fuentes de buenas aguas ocupando un lugar inferior las de Azaña, y tambien le fertiliza el arroyo de Udarbe, llamados así porner en el térm. de este nombre, jurisd. de Urduz, el cual corre de O. á E. hasta confundirse con el r. Olo, en el valle de donde toma este su dominación: le cruzan puentes de madera: los pastos son muy abundantes en las sierras de Andia y Urbasa; no faltan tampoco canteras de cal. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Estella, por baljero. PROD.: trigo, maíz, patatas, habas, avena, arbejas y otros menzules: cria ganado con abundancia de todas clases, y especialmente lanar; caza de codornices, perdices, liebres y jabalines. IND.: un molino harinero de una piedra. POBL.: 483 vec., 960 almas. RIQUEZA. 260,664 rs.

GOO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de Sta. María Goo (V.). POBL.: 45 vec., 75 almas.

GOO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Sarriá (2) y ayunt. de Rendar (3 1/4). SIT. sobre la der. del r. Mao y falda meridional de la sierra que la separa del camino de Sarno á Monforte; CLIMA templado y sano; tiene unas 30 CASAS distribuidas en los l. de Goo, Levaste y Mosteiro, compuestos de caserios bastante diseminados: la igl. par. (Sta. María), es matriz de Sta. Cristina del Viso y Sta. María de Pacios, y su curato de primer ascenso y patronato real y ecl. Confina su TÉRM. con el de Bardaos por el N.; al E. con Sta. Cristina, su ajejo y Santa María de Rendar; por S. San Esteban de Eirejalba, y por O. San Mamed de Villasoto y Sto. Tomé de Castelao. El TERRENO es de buena calidad; en la parte montuosa hay arbolado además de los frondosos castaños que se encuentran en los sotos y prados de pasto. Los CAMINOS son locales y malos, los cuales enlazan con el que dijimos va de Sarno á Monforte: el CORREO se recibe por Sarriá. PROD.: centeno, patatas, maíz, algun trigo, legumbres, lino, hortalizas y frutas, con especialidad castañas: cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y pesca; telares para lino y estopa y molinos harineros. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 35 vec., 216 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GOPEGUI: l. del ayunt. de Gicotta, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (2 1/2 horas), e. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgo, dióc. de Calahorra (21 leg.); está sit. en la mejor planicie que tiene la municipalidad, al S. y falda del monte Garbica: CLIMA frío y bastante saludable. Cuenta 25 CASAS, igl. par. (La Asuncion de Ntra. Sta.), servida por 2 beneficiados; una ermita dedicada á San Roque, y un paseo con arbolado de robles. El TÉRM. confina N. Larriñoa; E. Berricano; S. Cestafe y Erbe, y O. Ondategui; hay una fuente de buenas aguas. El TERRENO es de buena calidad; le bañan dos riach. cruzados por 3 puentes: el monte Corbeo es comun por esta parte á los 47 l. del ayunt. Los CAMINOS locales: el CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, mistos y demas frutos que los otros l. de la municipalidad; cria ganado vacuno, caballar de poca alzada pero muy duro

y fino, lanar y cabrio; hay caza de perdices, liebres, palomas forcaques, lobos y corzos, y pesca de truchas y zarbos. **POBL.:** 25 vec., 131 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

GOR: alq. en la prov. de Almería, part. jud. y término jurisd. de *Huercaleva*.

GOR: r. en la prov. de Granada. (V. *GOR* y. de la misma prov.)

GOR: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (12 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (3). **SIT.** á la falda de un elevado cerro, principio de la sierra que lleva el nombre de la pobl., á las márg. del r. del mismo nombre, con clima sumamente frío en invierno y fresco en verano: reina con mucha frecuencia el viento N., y se padecen como enfermedad mas comun, especialmente en los niños y personas jóvenes, carbuncos que aunque malignos por sí, se curan con facilidad si se acude con tiempo. Tiene 306 CASAS, muchas de ellas con huertos de riesgo que hacen muy pintoresca la pobl. en verano; casa consistorial, muy buena y espaciosa con soplantes, que tiene anejos los graneros del pósito de mucha capacidad; otra casa en alquiler perteneciente al duque de Gor, en la que está el archivo y documentos públicos de escribanía; cárcel subterránea y húmeda de la misma propiedad, escuela de primera enseñanza dotada con 1,500 rs. y concurrida por 40 á 50 niños, una maestra de niñas sin dotación fija, igl. par. (Sta. María de la Asuncion), sin techo su mayor parte y cuyo curato de término, del que fue anejo el l. de Gorafe, dist. 2 leg. al N., comprende todavía unos 40 vec. fuera de la pobl. en distintos cortijos de labor y molinos sit. á una y otra parte del r. En el extremo E. del pueblo en una esplanada que domina el r., se halla un palacio, casa-solariega de los espresados duques, que es un estenso cuadrilongo con torres algo salientes en los ángulos que miran al O. Su aspecto exterior parece que revela comodidad y recreo; mas por dentro es una habitación incómoda, desahogada y mal distribuida, con un gran patio que daluz á las piezas interiores del segundo y tercer piso: la mayor parte de sus estancias han servido solo para graneros, y en lo bajo tiene almacenes oscuros y húmedos, y una huerta en todo el terreno que lo circunda, en declive por la parte del r. A la salida del pueblo por el lado O., en el sitio donde confluyen sus 3 callos principales, hay una puerta que antiguamente tuvo sus hojas forradas con chapas de hierro, desde la cual, dejando paso á la izq. para el camino que va á Guadix, parte un pequeño pascu como de 100 pascos con vovos á uno y otro lado, álmos al del S., y al del N. á espaldas de los asientos, una abundante fuente con 4 caños, única para el surtido del pueblo, y cuyas aguas muy delgadas y puras suelen ser nocivas para los que padecen del estómago. En la misma direccion del pascu, y despues de las eras se ven hacia el O. los restos de la ermita titulada de San Sebastian, que servia en el verano para oír misa los trabajadores de las mismas. Confina el término N. y O. con el de Guadix; E. con el de Baza, y S. con Charches, comprendiendo varios cortijos en la sierra. El terreno es arcilloso, mezclado en su mayor parte de silice, muy apropiado para cereales. Le baña el espresado r. que bajan cajonado entre la falda del cerro en que está sit. la pobl. y las de otros muchos mas elevados aunque mas dist. Sus aguas se emplean en los riegos de verano, bajando muy poco hasta el l. de Gorafe; pero conserva siempre el nombre de r. de Gor hasta desembocar un poco mas abajo en el de Guadix; tiene un puente de cantería aunque de tosca estructura en el tránsito desde el pueblo para el camino de Baza. Entola la parte de la sierra que hay hacia el lado de E. hasta las cumbres que miran á Baza, y en las llanuras del N., abundan mucho los pinares, que estan mal conservados: los de la sierra dan mucha madera de construcción, que se esporta principalmente para Granada, y los de las llanuras y muchos nulosos de aquella, sirven para leña de que se hace grande consumo por los intensísimos frios que se experimentan en el invierno. Sacan tambien de los pinares de mas resina que llaman, toos, mucho alquitran, que se esporta para los puertos de mar, y es una de las ind. de los jornaleros; con cuyo motivo es considerable el consumo de pieles de cabra que sirven para envasar este líquido. Suelen tambien elaborarlo y convertirlo en pez aunque de esto hay pocos pedidos; y por último, la gente pobre usa de las resinosas para alumbrarse de noche en lugar de aceite. Hacia la parte occidental abunda mucho el chaparro de encina que no se limpia y cuida porque se prefiere que el ganado cabrio pascie sus ramages. **EL CAMINO** de ruedas de Guadix á Baza pasa $\frac{2}{3}$ de

leg. y á la vista del pueblo por el extremo N. de su vega, donde hay una venta propiedad de los duques; hay otros ramales que tambien sirven para ruedas, que como aquel se hallan en el peostado. La condespension se recibe de la adm. de Guadix por baijero. **PROD.** con mucho trigo, poma cebada, muy buen maíz y patatas; ganado cabrio y lanar, mas bien que de las demas clases; caza de perdices, muchas liebres y conejos, algunas palomas y lórtolas: **IND.** la agrícola, una fáb. de hierro construída en 1815, y movida por las aguas del r. á la dist. de 1 leg. del pueblo, para beneficiar la abundante mena que se encuentra á 1/2 leg. al S.; el hierro que se saca es de lo mejor que se conoce y muy considerable ya los pedidos que se hacen al fabricante que es del mismo pueblo; 8 molinos barneros en el r. que surten tambien á Gorafe, Charches, Rambla y Raposo con quienes tambien confina Gor, el primero por N. y los otros 3 por S. Se esporta alquitran y los granos sobrantes, especialmente centeno, y se importa alguna cebada y comestibles. **Pobl.** sit. incluir la de los cortijos: 290 vec., 1,317 alm. **CAP. PROD.:** 1.750,430 rs. **IMP.:** 77,291. **CONTR.:** 24,244.

GORAFE: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (12 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (3). **SIT.** en una llanura á la márg. der. y no lejos del r. de Guadix, goza de buena ventilación y clima saludable, y tiene unas 40 cuevas abiertas á pico en el terreno, arcilloso duro, y una igl. aneja de la de Gor y servida por un teniente. Confina su término N. con el de Villanueva de las Torres; E. con el de Gor; S. el mismo y el de Benalua de Guadix, y O. el de Fuenlas, estudiándose poco su jurisd. pues hasta hace pocos años era una ald. de Gor dist. 2 leg. Su terreno bañado por las aguas del mencionado r., produce trigo, cebada, centeno, maíz y algunas legumbres; poco ganado cabrio y lanar y bastante caza de conejos y perdices. **Pobl.:** 45 vec., 204 alm. **CAP. PROD.:** 521,083 rs. **IMP.:** 21,543. **CONTR.:** 4,391.

GORBEA: la mas elevada montaña de las provincias Vascongadas, llamada generalmente por los naturales Gorbeia, y acerca de cuya etimología discrepan los conocedores de la lengua, diciendo unos que significa *uaca dura*, otros *bajo duro* y otros *bajo sordo*, bien por lo fuerte que se cria el ganado en aquellos pastos sustanciosos ó bien porque forman la base de la montaña durísimas peñas, ó porque tal es su elevación que no pueden oírse desde abajo los ruidos de la cumbre, por estreptosos que sean. Conserva este mismo nombre desde la mas remota antigüedad, y su semejanza con los nombres de algunos montes de Armenia, ha dado margen á varios escritores para asegurar que cubrió aquella denominación de los primitivos fundadores de España. Se halla colcada esta montaña á 5 leg. de Bilbao, en los confines de Alava y Vizcaya, entre Orozco, Ceanuri y Ochandiano de esta y la merind. de Cigüeta, de aquella por. Para subir á la cumbre, cuya altura sobre el nivel del mar es de 5,095 pies, hay diversos senderos que cruzan el monte en todas direcciones, y por la parte de Alava es bastante suave la pendiente, de manera que puede subirse á caballo. Tárdsense tres horas en llegar á la cumbre, desde la plaza de Ceanuri. Esta montaña se compone de varios cerros sobrepuestos, estudiándose extraordinariamente en su base, en la que tiene 3 leg. de ancho, 3 de largo y 13 de circunferencia, formando por lo tanto un círculo bastante regular, casi perfecto. Parten de Gorbea 2 cordilleras, una en direccion de N. á SE, y otra de N. á S., extendiéndose la primera hasta San Juan de Farindo en Vizcaya y Ulibarri-gambra en Alava, y la segunda hasta el monte Arrato y sierra de Badaya, en donde forma un ángulo, siguiendo por O. hasta los montes de Arcamo y Gubijo. Pero los límites de la propiamente llamada de Gorbea son al N. la Peña de Altañira, al S. los montes de Corrala y Pagsauri, al E. el monte de Sistiui y al O. el de Aguiñeño. La forman 3 cerros sobrepuestos, llamado el primero Sagamburi, el segundo Picazualo y el tercero Peña de Gorbea. Su configuración es de un cono truncado, no muy perfecto, y tiene en la cumbre una gran llanura cubierta de preciosas plantas y yerbas medicinales, entre otras de la manzanilla que es la mayor y mas aromática de las que se cococen de su especie, y la grosella ó cambronera negra, llamada *cassis* por los franceses, segun Boules, y cuyas hojas huelen á pimienta y sirven para curar la gota. Muchas, delicadissimas y en extremo frias, son las fuentes que brotan de las laderas de esta montaña, formando varios arroyos, abundantes de truchas, y algunos r. de Alava y Vizcaya, abun-

son al S. el Zalla ó Lendia, al O. el Bayss, al N. los de Orozco y Llodio, y al E. el f. de Arratia. En las diversas hondonadas y quebraduras de las faldas de la montaña se producen espontáneamente robles, hayas, tócorros y una multitud ásombrosa de perales, ciruelos y manzanos silvestres. Hay en Gorbea diversas cuevas y grutas, pero ninguna digna de llamar la atención; es la principal la llamada Supelgorri, por cuyo fondo cruza el r. que después de haber corrido subterráneamente largo espacio, sale á la plaza de Orozco. Críase en este monte, y otros pastos son los más sustanciosos de Vizcaya, mucho ganado vacuno y caballar, y alguno, aunque poco lanar en lo más bajo de su falda. También se hallan en él, tal cual abundancia de liebres, corzos y venados, pocos jabalíes, muchos lobos y zorros... y de vez en cuando suelen aparecer algunas onzas ó pequeños tigres y osos. Las nieves generalmente se presentan en su cima el mes de octubre y permanece hasta abril. Próxima á la cumbre existe una nevada natural en Peña Viva, abandonada en el día, de donde antes se surtían Bilbao y Vitoria los años escasos de nieves. Su temperatura es bastante desigual, notándose á veces en pos de un excesivo calor, un frío estremado, según los vientos reinantes. Las nieblas son muy frecuentes y tan espesas, que apenas dejan distinguirse los objetos más cercanos; por esta razón es han ocasionado repetidas desgracias en las gentes que van á ver sus ganados. Este monte es muy visitado de naturales y forasteros que van á gozar de los hermosos puntos de vista que ofrece en un horizonte que se estiende hasta los confines de Navarra, Guipúzcoa, Rioja y montañas de Santander; principalmente el día de San Juan Bautista suele ser extraordinaria la concurrencia que para los primeros albores del día se halla ya en la cima, esperando la magnífica salida del sol.

GORBIDALES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria de Bacoy (V.). pobl.: 7 vec., 35 alm.

GORBORANA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, término jurisd. de Relejo de Arriba.

GORCA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa Eulalia de Curtis (V.). pobl.: 7 vec., 38 alm.

GORCHS (SAN SEBASTIAN DELS): ald. ó cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 horas), part. jud. de Villafraña del Pradés (4), ayunt. de Aviñonet. sit. en un llano rodeado de infinidad de torrentes; reinan con frecuencia los vientos del O. y SO., y las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y estacionales de carácter benigno. Compónese de 40 CASAS rurales diseminadas, una de las cuales es el ex-monast. de Monserrat, en el que hay una sala para las reuniones consistoriales, y una peneca cárcel; tiene una igl. parr. (San Sebastian) aneja de la de Aviñonet, servida por un vicario nupcial; á cuyo cargo está la instrucción primaria, mediante una retribución convenida con los padres de los alumnos. El término confina N. Lavern y Sta. Fc.; E. San Pablo de Ordal; S. Aviñonet; y O. Saegarrigas. El terreno es de mediana calidad, llano, excepto en la parte que forman los torrentes, cuyas aguas reunidas forman un arroyo y sirven para el riego. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en mal estado. PROD., POBL. y RIQUEZA (V. AVIÑONET).

GORDALIZA DE LA LOMA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Villalon (2), dióc. de Leon (12). sit. en llano con libre ventilación y saludable clima. Tiene 40 CASAS, un edificio panera; igl. parr. (La Anunciacion) servida por un cura de provision en concurso; un cementerio sit. en posición que no ofende á la salubridad pública en una ermita; confina el término N. Villanueva; E. Villanueva y Bustillo; S. Villalicio, y O. Castroponce; dentro de él se encuentran 3 fuentes de buenas aguas, surtiéndose el vecindario para beber y demas necesidades domésticas de la que llaman de la Alameda por ser la más próxima á la pobl. El terreno llano con algunas hondonadas, es de regular calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura, en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, avena, se cria ganado lanar y algo de mular, vacuno y yegar para la agricultura; hay caza abundante de perdices y pocas liebres. IND.: la agricultura. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes á los mercados de Villalon, donde se compran los art. de consumo que faltan, excepto el vino y aceite que lo traen de Vez de Marban.

POBL.: 12 vec., 62 alm. CAP. PROD.: 137,926 rs. IMP.: 41,284 CONTR.: 6,931 rs., 31 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 200 rs., se cubre por reparto entre los vecinos.

GORDALIZA DEL PINO: l. en la prov. y dióc. de Leon (8 leg.), part. jud. de Sabagun (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Vileiza. sit. la mayor parte en terreno llano, con libre ventilación y clima saludable. Tiene unas 80 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Ntra. Sra. de Arbas) servida por un cura de ingreso y presentacion de los vecinos del pueblo; un beneficio de igual presentacion que el curato, con cargo de alternar con el párroco en las misas populares y administracion de sacramentos; una capellanía de presentacion particular, con cargo de misas y su residencia; una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las Cañas; cementerio contiguo á ella; y buenas aguas potables. Confina N. Bercianos del Real Camino; E. San Pedro de las Dueñas; S. Valdespiuocava, y O. Vallecillo de Sabagun. El terreno es de mediana calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de Villacintor. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: centeno, algun trigo, legumbres y vino. POBL.: 78 vec., 226 alm. CONTR.: con el ayunt.

GORDEJUÉLA: valle de las Encartaciones en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 3 leg.) part. jud. de Valmaseda (2), aud. terr. de Burgos (22), c. g. de las Provincias Vascongadas á Vitoria 9), dióc. de Calahorra (30), tiene ayunt. sit. en terreno quebrado y montuoso, con clima benigno, combatido por el viento N. propenso á catarrales y constipados. La poblacion se halla dispersa en caserios, formando 4 barriadas que son: Irazgardia, Sandamendi, Zaldu y Zubiele; las cuales reunen 300 CASAS; la hay tambien municipal, cárcel, hospital, 3 escuelas concurrecidas por 80 niños y 40 niñas y dotadas con 6,300 rs. para los maestros y 2,200 para gastos de las mismas. De las 4 parr., San Juan del Molinar, es la matriz; sit. en el centro del valle y servida por 8 beneficiados perpetuos, con títulos de cura y por un sacristan lego que desempeña el cargo de organista; las de San Esteban de Irazgardia y San Juan de Berbinéz, son anejas de la primera; las sirven sus beneficiados y tiene ademas cada una un sacristan nombrado por el cabildo; en fin, la cuarta dedicada á San Nicolás, es independiente: hay en cada barrio una ermita bajo las advocaciones de Ntra. Sra. de Izazi, San Andrés, Sta. Agueda y Santiago, y por último existe un conv. de monjas, titulado de Sta. Isabel y perteneciente al órden de San Francisco; fue fundado como beaterio hacia el año de 1450 y reducido á clausura en 1618. El término comprende una extension de 3/4 de leg. de ancho, dos de largo y 2 de circunferencia: confina N. Guéñes; E. Oquendo; S. Menagaray, y O. Arciniega (estos últimos del part. jud. de Amurrio, prov. de Alava); todo él está rodeado de montes poblados de hayas, robles, castaños y bertos, cuya leña se destina al carbón. El terreno es arcilloso en lo general; le baña un r. que se confunde con el Cadagua en el concejo de Guéñes, y al cual cruzan 6 puentes en este distrito jurisd.: hay bastante arbolado, parte del que forma un bonito paseo inmediato al casco del pueblo; las fuentes de aguas ferruginosas brotan por todas partes. CAMINOS: adomas de los locales, hay uno que atraviesa todo el valle y dirige de Arciniega á Bilbao, su estado es malo. El CORREO se recibe de Bilbao por halijero, los martes, jueves y sábados, y sale los mismos días. PROD.: trigo, maiz, vino chacoli, alubias, patatas, castañas y esquisitas frutas; cria ganado vacuno, cab. y de cerda; de liebres y jabalíes y pesca de anguila, barbos, loinas y hermejuelas. IND.: 4 ferrieras y 8 molinos en estado de decadencia; se fabrica el pan más esquisito de la prov., que se vende en Bilbao con mucha estimacion. COMERCIO: se importan el trigo y vino necesario y se extrae castaña y hierro; se celebra una feria muy concurrida de ganado vacuno, desde el 30 de noviembre al 8 de diciembre. POBL.: 200 vec., 1,500 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. VALMASEDA, PART. JUD.). El presupuesto municipal asciende á 9,000 rs. y se cubre con el impuesto sobre el vino.

GORDELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santa Maria de Turcos (V.). pobl.: 2 vec., 44 almas.

GORDELIZ: l. ó barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, dióc. de Santander, hermandad y ayunt. de Arceniega (V.). Tiene 7 CASAS, 7 vec., 31 alm.

GORDIA: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de *Meacaur de Morga*.

GORDILLA: deh. en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Lerez. Es abundante de alcornoques, agracejos y guchigos, y está bastante cubierta de monte bajo.

GORDILLO: arroyo en la prov. de Badajoz; nace 1 leg. al E. de la Puebla de Sancho-Pérez, de un fuente en el sitio de las Torrecillas, de agua esquisita, abundante y permanente: á las 200 varas se le reúne el que llaman del *Padre-Saleado*, que nace en el sitio del mismo nombre, y después el arroyo de otra fuente llamada del Raposó, y continuando el arroyo en dirección de N. y S., llega al térm. de Medina de Badajoz á Sevilla, en la cual hay un puente llamado de *Matasanos*, cuyo nombre toma el arroyo desde este punto, hasta que desagua en el Larja: el puente de Matasanos tiene 60 pies de largo, 21 de lat. y 49 de altura: se compone de un solo ojo de 12 pies de largo y 45 de elevación hasta la imposta, y su construcción de mampostería: corre siempre por tierra descubierta y llana, hasta después de pasar la carretera, que le encanjan unas colinas de muy poca elevación y lleva siempre cantidad suficiente á surtir un molino harinero de dos piedras, sit. á la izq. y á muy corta dist. del referido Larja.

GORDINAYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villavieja-s, y felig. de San Juan de *Amandi* (V.).

GORDO (EL): v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (21 leg.), part. jud. de Navalmaral de la Mata (3), dióc. de Avila (24), c. g. de Estremadura (Badajoz 34). srr. en llano á la izq. y á la vista de la carretera general de Madrid á Badajoz; está resguardada por el E. y S. con 2 fuertes terras de tierra labrancia, de CLIMA bastante sano: tiene 440 CASAS de 6 varas de altura, entre las que descuella la del administrador del señor conde del Montijo y de Miranda, con hermosos subterráneos y trojes ó paneras: sus canas son regulares con empedrado la mayor parte; hay un depósito, cuyo edificio sirve de casa de ayunt.; cárcel y escuela, á la cual asisten 30 niños de ambos sexos, y el maestro percibe 4,300 rs. de dotación de los fondos públicos; igl. parr. dedicada á San Antonio de Padua, con curato de entrada y provision ordinaria, y una fuente con 2 caños, que vierten en el pilar, redondo como de 3 varas; de este pasa el agua á otro pilar de 6 varas de largo y 3 de ancho, que sirve de abrevadero, y este desagua en una charca para lavar la ropa, porque es tal la abundancia y buena calidad de esta agua, que jamás escasea. Confina el térm. por N. con la deh. de Matarrás; E. calzada de Oropesa y los 3 caminos (Toledo); S. Berrocalejo; O. Peralada de la Mata, al sitio de las Carreras, á dist. de 1/2 leg. á 4, y comprende bastante monte de encina bien poblado: en TERRENO llano, arcilloso, de secano y de mediana calidad; le baña el arroyo *Guancil* y el *Naciados*, aquel 1/4 leg. al E. y el segundo 1/2 leg. al S., que ambos desaguan en el Tejo. LOS CAMINOS son vecinales, carreteros y de herradura, en buen estado. EL CORREO se recibe en Navalmaral dos veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, habas, avena y garbanzos; se mantiene ganado lanar, de cerda y 120 yuntas de buyes y mulas, y se cria caza de liebres. IND. y COMERCIO: muchos vecinos se dedican á la arriería, llevando granos á la Jara y Vera, trayendo de retorno vino, castañas, pimiento, patatas y otros géneros; hay 2 lagares de aceite. POBL.: 150 vec., 781 almas. CAP. PROD.: 4,393,610 rs IMP.: 69,680. CONTR.: 44,273 rs. 27 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 9,260, que se cubre con el fondo de propios consistentes en una deh. hoyal y parte del monte de encina llamada Guaperal en condominio con el señor conde del Montijo y de Miranda, que fue señor de este pueblo, y cobra los terceros en granos.

GORDO (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, térm. jurisd. de *Rafelnavraf* (V.).

GORDOA: l. del ayunt. de Asparrana en la prov. de Alava (4 Victoria 5 leg.), part. jud. de Salvatierra (4), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (24), dióc. de Calahorra (48). sit. en una colina con vistas alegres y deliciosas: CLIMA bastante frío, azotado por el viento N. y propenso á afecciones pulmonares; tiene 20 CASAS; escuela para ambos sexos concurreda por unos 24 alumnos, y dotada con 28 tan. de trigo; igl. parr. (La Asunción) servida

por 2 beneficiados, uno de ellos con el título de cura, y por un sacristan; 2 ermitas dedicadas á San Pedro y San Bartolomé, y cementerio contiguo á la parr. Confina el térm. N. los montes de Aranzazu; E. Galarreta; S. Luzurriaga, y O. Arriola, siendo su estension de 2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O.: dentro de esta circunferencia hay buenos montes con robles, hayas, infinidad de arbustos y malas bajas. EL TERRENO es regular y llano; le bañan una riach. y un r. que baja del monte y aumenta el caudal del *Zadorra* junto á Matuñana; brotan fuentes, una de ellas sulfurosa, por todas partes; no faltan prados naturales con buenas yerbas de pasto. LOS CAMINOS locales y en mediano estado. EL CONSUMO se recibe en Salvatierra. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, patatas, lino, cáñamo y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, caballar, de cerda y cabrio; caza de toda especie, y pesca de truchas y anguilas muy finas. IND.: el único molino que habia fue destruido el año 1836. POBL.: 45 vec., 90 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GORDON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente de *Argozon* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

GORDON: conc. ant. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla, compuesto de los pueblos de los Barrios, Beberino, Buiza, Carbonera, Geras, Llombera, Noceda, Paradilla, Peredilla, la Pola, Puente de Alba, Sta. Lucia y la Vega, en que nombraba corregidor y juez ordinario el conde de Luna.

GORDONCILLO: v. en la prov. y dióc. de Leon (6 leg.), part. jud. de Valencia de Dor Juan (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que estan agregados los pueblos de Campazas, Carbajal de Fuentes y Fuentes. Está srr. en terreno llano; combátenele con mas frecuencia los vientos del N. y E.; su CLIMA es inconstante, pues con rapidez pasa del calor al frio; de aqui provienen algunas tercianas, cuartanas y fibras gástricas. Tiene 170 CASAS, l. de ayunt. bastante capaz; escuela de primeras letras dotada con 410 rs., á que asisten 402 niños de ambos sexos; igl. parr. (Degollacion de San Juan Bautista) servida por un cura de primer ascenso y libre colacion; 4 capellanías de familia con cargo de misas y residencia; cementerio; una ermita dedicada al Sto. Cristo de la Veracruz, y medianas aguas potables. Confina N. Fuentes de Carbajal; E. Mayorga; S. r. cea, y O. monte de Valderas y San Julian. EL TERRENO es de buena, mediana é infima calidad, y se fertilizan las aguas del Cea. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes, á Riococo, Rueda y la Seca, por cuyo motivo es muy frecuentada la v. por los arrieros que de Asturias van á cargar vino blanco á los indicados puntos: recibe la COMPLENSION de Valderas por un propio, los domingos, martes y viernes, y sale los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo morcajo, centeno, cebada, avena, legumbres y vino; cria ganado vacuno, lanar, mular y caballar; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos. POBL.: de todo el ayunt. 400 vec., 4,808 alm. CAP. PROD.: 4,317,432 rs. IMP.: 68,782. CONTR.: 31,442 rs 8 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 rs., cubierto del fondo de propios y el déficit por reparto entre los vec.

GORDON-CUETO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de *Trucios*.

GORDONDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ponton y felig. de San Andrés de *Seguin* (V.). POBL.: un vecino 5 almas.

GORDONGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Andrés de *Seguin* (V.). POBL.: un vecino, 5 almas.

GORDUYES 6 **GURDUES** l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28 horas), part. jud. de Sos (4 1/2), dióc. de Jaca (13 1/2). sit. en la ribera izq. del r. Onsella, al E. de la cap. del part.; goza de buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 8 CASAS, un palacio y una igl. aneja de la parr. de Navardun, las cuales forman un círculo, para cuya entrada hay 2 puertas. EL TERMO. confina por N. con el de Navardun; E. Urries y Gondun; S. el desp. Rucita, y O. Sos. EL TERRENO participa de monte y llano y es de regular calidad la porcion que se cultiva, y fértil la que se riega con las aguas del r. Onsella. LOS CAMINOS son locales y no muy buenos. EL CONSUMO se recibe de la adm. de Sos tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, judías, lino y hortelizas; mantiene po-

co ganado, y hay caza de perdices y conejos en corta cantidad: 1500: la agrícola. POBL.: 6 vec., 27 alm. CAP. PROD.: 30,000 rs. IMP.: 1,800. CONTR.: 540. Este pueblo pertenece a la casa de Fuentes de Uncastillo, de la que son colonos todos sus hab., pagando el arriendo proporcionado a las tierras que cultivan.

GORDUN: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (33 horas), part. jud. y adm. de rentas de Sos (3), dió. de Jaca (12), arciprestazgo de Val de Onsella (cap. Uncastillo): sít. en llano sobre una pequeña loma, la d. der. del r. Onsella; le batan generalmente todos los vientos, y con más frecuencia los del N.; su CLIMA es saludable. Tiene sobre 20 CASAS construidas a manera de círculo con su plaza en medio; el palacio perteneciente al duque de Villahermosa señor del pueblo; igl. par. (Ntra. Sra. del Pilar) servida por un cura párroco, con su cementerio cercado y ventilado, y una ermita medio arruinada (Ntra. Sra. de los Dolores) sit. al O. del pueblo dista 200 pasos. Los vec. se surten de una fuente de buenas aguas que brota a las inmediaciones de la pobl. El TÉRM. confina por N. con el Urriés; E. Isuerre; S. el mismo y el desp. Rueda, jurisd. de Sos, y N. el mismo y Gordunes. En su radio se encuentran algunas elevadas sierras abundantes en pastos, terreno es generalmente llano y bastante fértil. Por el pueblo pasa la carretera que desde Jaca conduce a Sangüesa. El conuco se recibe de la adm. de Sos, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, maíz, judías, uvas y hortalizas; mantiene toda clase de ganado, y hay caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 48 vec., 87 alm. CAP. PROD.: 240,732 rs. IMP.: 44,400. CONTR.: 3,177. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 900 rs. que se cubre por reparto vecinal.

GOREZANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de Santiago de Bueres (V.).

GORGA: santuario y cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de Prexens.

GORGA: v. con ayunt. de la prov. de Alicante, (9 leg.), part. jud. de Concentina (2), aud. terr., c. g. y dió. de Valencia (16): sít. en terreno algo pendiente, á la der. del r. Ceta; la batan los vientos del E. y NE.; su CLIMA es frío y la enfermedades más comunes inflamaciones y pulmonías. Tiene sobre 450 CASAS inclusa la del ayunt. y cárcel, un palacio del marqués de Ariza, escuela de niños á la que concurren 36 dotada con 4,500 rs., otra de niñas con 60 de asistencia y 600 rs. de dotación; igl. par. (la Asunción) de primer ascenso, de que es aneja la vicaría de Millena, servida por un cura de provision ordinaria; y un cementerio en parage ventilado. Los vec. se surten de dos abundantes fuentes que nacen en las inmediaciones del pueblo. El TÉRM. confina por N. con el de Millena; E. Balones; S. Benasau, y O. Benilloba y Banamer. En su radio se encuentran unas 42 masías ó casas de campo, y algunos montes poco poblados. El TERRENO es generalmente fértil; participa de secano y luerta que se fertiliza con las aguas del r. Ceta, el cual cruza por el S. de la pobl., llevando su direccion de E. á O. hasta que desagua en el r. Peñañola. Los CAMINOS son locales, de herradura y malos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Concentina por peon 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maíz, aceite, vino fantajas guijas, garbanzos, variedad de legumbres y hortalizas. Se criaban en otro tiempo una clase de guilfos de grandes dimensiones y sumamente altos, llamados de la casta de Gorda, los cuales han degenerado mucho por no haber cuidado solo: hasta se les ponía plata en la mesa de los años. IND. la agrícola y un molino harinero que no prospera. POBL.: 435 vec., 552 alm. CAP. PROD.: 2.259,793 rs. IMP.: 69,787. CONTR.: 45,771.

Conquistó de los moros la v. de Gorga el rey D. Jaime I de Aragón quien la mandó poblar de cristianos, concediéndola varios privilegios y el título de v., con los mismos honores y prerogativas que disfrutaba la c. de Játiva. Pasó después su señorío temporal al marqués de Ariza.

GORGAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de Jallas de Porqueira (V.).

GORGOA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del Condado (V.).

GORGODE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de Espiñaredo (V.). POBL.: 2 vec., 49 almas.

GORGOL ó ARRIAL: r. en la prov. de Huesca, part. jud.

de Jaca: nace en el térm. del l. de Saques, á corta dist., y pasa en direccion O. á E. dejando la pobl. á su der. y á la izq. Tran. castilla, proporciona algun riego, y causa notables perjuicios á los moradores, en sus frecuentes avenidas; desaguando á poco de pasar por la márg. der. del pueblo en el r. Gállego.

GORGOLLOZA: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Guizo y felig. de San Bartolomé de Gamade (V.). POBL.: 41 vec., 56 almas.

GORGOLLITAS: cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. térm. jurisd. de Segura de la Sierra.

GORGOS: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Juan de Allo (V.). POBL.: un vec. 5 almas.

GORGEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Salvador de Monasteric (V.). POBL.: 5 vec. 25 almas.

GORGEIRA (HERNERIA DE): fáb. de lienzo en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Eulalia de Bendollo (V.).

GORGUEIRO (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra (12 leg.), part. jud. de Lalín (2), dió. de Lugo (8), ayunt. de la Golada: sít. á la márg. der. del r. Arnejo, donde le combaten todos los vientos, y gozaje CLIMA sano. Tiene 12 CASAS repartidas en la ald. de su nombre, y en la de Lajosa. La igl. par. (San Miguel) está servida por un cura de entrada, y de patronato lego. Confina el TÉRM. con la felig. de Ventosa al NE. y la de Guillar al S. El TERRENO es quebrado pero fértil. Los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe de la Cartería de Gesta. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, castañas, vino, legumbres, frutas, leña y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: caza y pesca de varias clases. POBL.: 42 vec., 60 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GORGUJA: cas. que forma ayunt. con Livia en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dió. de Seo de Urgel: es uno de los últimos pueblos de España en el terr. de la Cerdaña; se halla sít. en una llanura, proximo al r. Segre, á la libre influencia de los vientos; las enfermedades comunes son pulmonías, pleurias y gastritis. Tiene una igl. aneja de la de Sta. Maria de los Angeles, de Livia. Confina con Estevas, Ro y Err (pueblos de Francia), no tiene TÉRM. propio, pues depende en todo del d. de Livia (V.).

GORGULPE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de Villars de Parga (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

GORGULLOS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dió. de Santiago (3), part. jud. de Ordenes (2) y ayunt. de Tordoya (1 1/2): sít. entre montañas, con CLIMA templado y sano: se compone de los l. de Bruba, Bruño, Bargan, Castro, Curuguera, Carro, Guillefe, Pazos, Pintan, Portocillos, Raña, Robredo, Santalla, Villatreeo y Villerbó que cuentan con unas 53 CASAS y una igl. par. (Sta. Eulalia) cuyo curato es de presentacion ordinaria. El TÉRM. confina con los de Sta. Susana de Aral, Santiago de Numide, Sta. Maria de Castenda y San Julian de Cabaleiro; en él se encuentran los puentes de Santalla sobre las aguas que bajan de la sierra de Monte-mayor. El TERRENO en lo general montuoso se presta en parte al cultivo: los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maíz, algun trigo, legumbres y hortalizas; cria ganado caballar, mular, vacuno, lanar y de cerda: hay caza de liebres, perdices y jabalies, y se pescan truchas. IND. la agrícola y pecuaria, algunos molinos y telares. POBL.: 58 vec., 329 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GORGULAS ó GORGULAS: paso ó puerto en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, dentro del valle de Benasque, que se comunica por medio de una vereda con el camino real que de varios pueblos del valle se dirige á Francia.

GORIBAR: barr. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara térm. de Oñate.

GORIS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Martín de Sobran (V.).

GORIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo, y felig. de Sta. Maria de Chayan (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

GORIS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Miguel de Lamela (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

GORITAS: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Touro y felig. de Santa María de Lozo (V.). POBL.: 4 vec. 92 alm.

GORLIZ: barr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de la anteig. de su nombre.

GORLIZ: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de Vitoria.

GORLIZ: anteig. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (5 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 14), aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra (30); á Vitoria 14), aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra (30); á Vitoria 14), aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra (30); en parage despejado por la parte de la costa é inmediatamente al Océano; CLIMA templado combatido por el viento N., y propenso á catarros. Comprende los barrios de Carceol donde está la casa municipal que se aprovecha para cárceles y taberna de Gamiaz, que tiene 2 ventas, Gandin y Uxasarrana, reuniendo un total de 4124 190 CASAS; la escuela asistida por 60 alumnos y dotada con 8 rs. diarios. Hay una igl. parr. (La Concepcion) servida por 3 beneficiados perpétuos de presentacion real y con título de curá amovible *ad libitum* del ordinario, y por un sacristan; junto á la igl. está el paseo con arbolado de chopos: la única ermita que existe bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Aguirre, y que se presume ser la ant. matriz, fue destruida en 1835 por la guarnicion de Plencia. El TÉRM. confina N. el mar; E. Lemoniz; S. Placencia, y O. el mismo, y otra vez el mar: dentro de esta circunferencia está el monte Cucullu, donde se habia denunciado una mina de plata que luego se abandonó despues de gastar 40,000 rs. porque se introdujo el agua del mar; en la costa hay una alayá llamada de Fanor que es la mejor de Cantabria, y un punto que dicen de Astongo, donde en los fuertes temporales se salvan las lanchas de Plencia. El TERRENO es arenisco; le bañan 2 riach. que desembocan en el r. Plencia. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Bilbao por el balijero de Plencia. PROD.: maiz, trigo, chacoli, patatas, habicuilmas, lino y nabos para el ganado; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres y pesca la general de la costa de Cantabria. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 200 vec., 500 alm. RIQUEZA IMP.: 221,824 rs. CONTR.: 3,440. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á poco mas de 2,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

Esta anteig. tiene el 5.º voto y asiento en las juntas gormeras de Guernica.

GORMAZ: v. con ayunt. en la prov. de Soria (40 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (33), dióc. de Osma (2 SIT. en la falda meridional de una gran colina que la resguarda de los vientos del N., goza de CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y catarrales; tiene 30 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 42 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 18 fan. de centeno; una igl. parr. (Ntra. Sra. del Pilar) servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso, el cementerio se halla en posicion que no ofende á la salubridad pública; sobre la colina que domina á la v. hay un cast. arruinado; confina el TÉRM. N. Osma; E. Quintanas de Gormaz; S. Recuerda, y O. Vilde; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos: una ermita (San Miguel) y una hermosa arboleda de almamos y chopos: el TERRENO es quebrado, arenisco y de infima calidad; comprende un monte propio de la v., poblado de pinos y enebros, y sus dehesa de propiedad particular; atraviesa el térm. el r. Duero, á cuyas márg. hay unos pequeños huertos, y facilita su paso un magnifico puente de piedra sillera de 179 varas de largo y 8 de ancho con 42 arcos, y dos garitas tambien de piedra, colocadas la una á la entrada por la parte de la v., y la otra en medio del puente. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. del Burgo. PROD.: centeno, cebada, avena, legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y mular; abundante caza de diferentes especies, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agricola y un molino harinero inmediato al puente. COMERCIO: exportacion de algun ganado lanar y sobrante de frutos, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 23 vec., 96 alm. CAP. IMP.: 49,393 rs. 28 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 460 rs., se cubren con las multas que se sacan á los que hacen daño al arbolado del monte.

GORMARAZ: (V. el final del tomo).

GORNAL (V. CASTELLEJ y parr. de GORNAL).

GORNER: cuadro en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona de (6 1/2 leg.), part. jud. de Villafranca de Panadés (1), ayunt. del Piá, de cuya igl. es aneja la que tiene. El TÉRM., TERRENO y PROD. (V. PLÁ). POBL.: 3 vec., 20 alm. CAP. PROD.: 429,900 rs. IND.: 2,770 rs.

GORNAY: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospesó y felig. de Santiago de Justas (V.).

GORNAZO: l. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.), part. jud. de Torrelavega (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), ayunt. de Miengo: SIT. entre dos sierras elevadas; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes terciarias y pulmonias. Tiene 23 CASAS; igl. parr. (San Nicolas) servida por un cura de ingreso y presentacion del abad de Oña, y buenas aguas potables. Confina N. Mogro; E. Barcelona; S. monte de Oruña, y O. Miengo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que se forma en el térm. Hay dos montes poblados de robles. Además de los CAMINOS locales tiene uno, que separándose de la carretera de Santander á Reinoso, se dirige á el Barco que llaman de Suances: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega 3 veces á la semana. PROD.: maiz, alubias, trigo, patatas y frutas; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres y pesca de alguna anguila. POBL.: 21 vec., 90 almas. CONTR.: con el ayunt.

GOROCICA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Ondarros.

GOROCICA: anteig. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 7 leg), part. jud. de Guernica (5), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra: pertenece á la merid. de Zornoza, y tiene el 3.º voto y asiento en las juntas generales de Guernica: SIT. á la falda meridional del monte Vicargui con CLIMA saludable: tiene 90 CASAS esparcidas en los barrios denominados de Elejale, Esturo-Pardinaur y Oca de Zugastieto; igl. parr. bajo la advocacion de Santa Maria, servida por un beneficiado, cuya presentacion corresponde á la casa de Artega, fue fundada en 1524: hay además 3 ermitas dedicadas á la Sta. Cruz, Sta. Maria de las Nieves y el Salvador. El TÉRM. confina N. Murgica; E. Ibarurri; S. Amorovieto y Echano, y O. Larrabezua. El TERRENO participa de monte y llano; le baña un arroyo que desciende del monte, y cria arbolado. CAMINOS: locales y en regular estado. PROD.: trigo, maiz y varios menuales; mantiene ganado lanar y vacuno, y hay caza de perdices y liebres. IND.: un molino harinero y una ferreria. POBL.: 140 vec., 550 alm. RIQUEZA IMP. y CONTR. (V. GUERNICA, part. jud.) EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 970 rs. y se cubre por reparto vecinal, en razon á tener aplicados sus cortos arbitrios al pago de deudas.

GOROCITU: barrio de la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayuntamiento y térm. del valle de Cervero; POBL.: 7 vec., 27 alm.

FORONAETA: anteig. del ayunt. de Arechavaleta en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 5 leg.), part. jud. de Vergara (2 1/2), aud. terr. de Burgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (30); SIT. en el valle real de Leniz, á cuyo arripe-tazgo pertenece, y en terreno desigual y costanero; CLIMA saludable. Tiene 34 CASAS, un edificio ant. que parece haber sido de los Templarios; una parr. (Santiago) aneja de Arechavaleta y servida por un cura, y 8 fuentes de muy buenas aguas. 7 de ellas ferruginosas, y la otra con mezcla de sulfurosos. El TÉRM. confina N. Larraño; E. Oñate; S. Arechavaleta, y O. Aozaraza, siendo su extension de 1/4 de leg. de N. á S., y algomas de E. á O. El TERRENO es arcilloso: le baña el r. Icarraon que tiene su origen muy cerca de la poblacion en una Peña elevadísima que hay al SE.: hay arbolado de castaños, robles y hayas. Los CAMINOS son locales; el CORREO se recibe de Mondragon. PROD.: trigo, maiz, mucha castaña, patata y lino; mantiene ganado vacuno y lanar; cria alguna caza y pesca de truchas y anguilas. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 40 vec., 220 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

GORORDO: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de Villaro.

GORORDO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Gatica: tiene 15 CASAS, 21 vec., 90 almas.

GOROSTIAGA: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina y término de Mourelaga.

GOROSTIZA (SAN PEDRO DE): desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Victoria, ayunt. de Cigolitia; dejó de existir como pueblo hará cerca de siglo y medio: no se sabe la causa de su aniquilamiento, y sí sólo que su último vecino N. de Salazar pasó a vivir al inmediato l. de Echagüen, donde acabó sus días. Su término es hoy cultivado por los pueblos de Acoña y Cestái, y un vec. de este último, bastante bien acomodado, hace loables esfuerzos para volver a poblar un parage muy feraz y que ocupa una posición excelente: ha fabricado ya 2 casas de nueva planta, en una de las cuales vive él, y en la otra un inquilino. A estos 2 edificios y la ermita (ant. parr. con la advocación de San Pedro) se circunscribe en el día el punto en que existió Gorostiza. Tal vez la excelente calidad de la tierra estimulando el interés privado, hará que antes de otro siglo vuelva a figurar entre los l. de Cigolitia (V.).

GOROZIBAY: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término de Galdacano.

GORVIA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Ocoea: 3 CASAS.

GORRAIZ: l. del ayunt. y valle de Egües en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.), part. jud. de Aoiz (3): sit. en una suave pendiente con hermosas vistas y clima templado. Tiene 6 CASAS de construcción ordinaria, un palacio ant. de nobles, igl. parr. (San Esteban) servida por un cura de entrada; cementerio contiguo a la misma, y varios manantiales que á pesar de sus aguas pesadas aprovechan los vec. para beber y demas usos domésticos: los niños concurren á la escuela de Badoitain. El término se extiende 4/2 leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O., y confina N. Egües; E. Ardanaz; S. Sarriguren, y O. Olaz. El terreno es seco, bural y productivo: el r. Egües pasa á 500 pasos por el N. del l.: hay un pequeño soto y cantera de piedra ordinaria y caliza. Los caminos son de travesía y malos. El correo se recibe de Pamplona por propio. PROD.: trigo, maíz, patatas, legumbres y menzuales; cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de odonrices y pesca de madrillas. ROBL.: 40 vec., 62 almas. CONTR.: con el valle (V.).

GORRAIZ: l. del ayunt. y valle de Arce en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 1/2 leg.), part. jud. de Aoiz (3): sit. en una pequeña llanura dominada de montes por todas partes; clima frío. Tiene 5 CASAS de construcción ordinaria de argamasa y madera, igl. parr. (San Martín) que es curato de entrada, servida por un abad de provision de los vec.; una ermita, y para surtido de los hab. hay buenas aguas de manantial. El término se extiende 4 leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O., y confina N. Imizcoz; E. Orozbelu; S. Lacabe y O. Uriz: los montes están poblados de encinas y bojés. El terreno es árido y quebrado; le cruza un arroyo llamado Lacorre que se incorpora al r. Irati entre Oroz y Muniain: hay canteras de piedra caliza, escalesotes verbas de verano para el ganado lanar, y prados naturales. Los caminos son de travesía y malos. El correo se recibe de Aoiz por propio. PROD.: trigo, avena, patatas, maíz y heno; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, liebres y zorros. IND.: un molino en mal estado. ROBL.: 5 vec., 31 almas. CONTR.: con el valle (V.).

GORRIN (SAN): desp. ó pardina de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sus, término jurisd. de Longas: sit. á la dist. de 1/2 hora al N. del mismo; comprende una porción de bosque y buenos pastos, y PROD. trigo, cebada, avena y centeno. Perteneció al monast. de San Juan de la Peña.

GORRINO: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en el extremo oriental y vertiente NE. de la sierra de la Redondilla; baña el cabanal de su mismo nombre, y corre por entre posesiones ó predios particulares del término de Selaya, por espacio de 1/4 de leg., hasta que se incorpora al Campillo donde pierde su nombre: tiene un puente peonil en el sitio de Entrambas-mestas, de 6 á 8 pies de altura, desde la superficie del agua, hasta el extremo de las barandas: cria truchas, alguna anguila y otros peces.

GORRINAGA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de la anteigl. de Mendara y jurisd. de Egoibar.

GORRIOZ: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina y término de Cenarruza.

GORRIT DE MADARIAGA: terr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término de Aspe de Busturia, en él se encuentran los palacios que llevan su nombre, los cuales fueron donados en 1070 al monast. de San Millán por los condes de Vizcaya D. Inigo Lopez y Doña Toda, su mujer.

GORRITI: l. del valle de Larraun en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.); tiene ayunt. por sí, mas en ciertos negocios concurre con el general del valle: sit. en terreno llano, pero muy ventilado por su elevación; clima bastante frío y húmedo. Tiene 40 CASAS, igl. parr. (San Bartolomé) servida por un abad y beneficiado, comenterio y 2 fuentes de buenas aguas. El término confina N. Areso; E. Huici; S. Azpizor, y O. Arriba; siendo su extensión 4/2 leg. de N. á S. y otra 1/2 de E. á O. El terreno es montuoso, pero de buena calidad: le baña el arroyo de su nombre que se confunde con el r. Lecumbegui; tiene un puentecito de madera: hay montes poblados de robles, hayas, espinos y otros arbustos y buenas yerbas de pasto: también se aprovecha con este objeto una pradera, aunque no es de mucha extensión. CAMINOS: son locales y de travesía. El correo se recibe de Pamplona, pero el balijero del valle toma la correspondencia en Lecumberri. PROD.: trigo, maíz, habas y otras legumbres y menzuales, patatas y algo de castaña; cria ganado vacuno, lanar, algo de cerda y caballar, caza de liebres, palomas, jabalíes, corzos, zorros y lobos. ROBL.: 40 vec., 240 almas. CONTR.: con el valle (V.).

GORRIZ: l. del ayunt. y valle de Longuiza en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.), part. jud. de Aoiz (1/2): sit. en un pequeño y suave declive á la izq. del r. Irati; clima templado. Tiene 3 CASAS de cal y canto, una de las cuales no carece de comodidad; igl. parr. (la Asunción) servida por un abad, es curato de entrada; para surtido de los vec. hay una fuente de aguas muy ligeras y cristalinas. El término confina N. con l. r. Irati; E. Ezcaiz; S. Aoiz, y O. el espesador r., siendo su extensión 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.: dentro de esta circunferencia se hallan 2 fuentes de agua mineral diurético-purgante, muy concurridas en verano y sit. á la orilla izq. del r. Irati, en el camino de Aoiz; también están al desp. de Guitarrabeñu, un pequeño monte robleado y una sierra poblada de pinos, castaños y bojés. El terreno es sano y poco productivo, aunque de buena calidad respecto de sus frutos: á 500 pasos del l. atraviesa el espesador r., cuyas marg. crean álamos y nogales: los pastos son excelentes. Los caminos locales y en mal estado. El correo se recibe de Aoiz, por propio. PROD.: trigo, avena, legumbres muy esquisitas y vino; cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, anguilas, barbos y madrillas. ROBL.: 6 vec., 30 almas. CONTR.: con el valle (V.).

GORRIZA: cas. en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), dióc. de Pamplona (3): pertenece al señ. de Belascoain y á la jurisd. de Echarron ó Echarranchulo, cuyo cabildo servía antes la igl. dedicada á la Madre de Dios ó Ntra Sra. de Gorritza, que en la actualidad se halla muy deteriorada. Está sit. sobre una piedra al pie de la ladera izq. del ramal que sale del monte Esparaz, en el confluente oriental del valle de Mañeru, á la der. y dist. 250 pasos del r. Arga: es término redondo de 4/2 leg. de circunferencia; le cimen 2 arroyos, uno por E. que desciende de Arguñariz, y otro por O. cuyo origen se halla en las pendientes escarpadas de Echarron. Por N. y E. se crean robles; mas por S. y O. hay algunas tierras en cultivo y PROD. trigo, maíz, cebada, patatas, legumbres y vino. ROBL.: hay 3 CASAS en un mismo edificio, que habitan 3 vec., 13 almas.

GORRÓNZ: l. del valle de Ulzama, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.), tiene ayunt. aunque en los negocios principales concurre con el general del valle: sit. al N. de la cap. en medio de un valle algun tanto elevado; clima frío y húmedo, pero sano. Tiene 30 CASAS que forman una calle y plazuela; igl. parr. (la Asunción) servida por un vicario, de provision del prior de Velate; cementerio y 2 fuentes á corta dist. del pueblo. El término se extiende 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O., y confina N. Larraunzar; E. Lizaso; S. Ciganda, y O. Berasain. El terreno es montuoso y de mediana calidad, y se halla muy cultivado: le fertiliza el r. Ulzama, ademas de un arroyo que

Talba; E. el r. Adaja; S. Cardenosa, y O. Berlanas. Comprende 1,828 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 1,774; 35 de primera suerte destinadas a cebada; 743 de segunda a trigo, y 873 de tercera a centeno y algarrobas; hay algun viñedo, varios prados naturales y diferentes huertas; y le atraviesa el r. Berlanas, el que baña al pueblo por O. y desemboca en el Arevallito; sus aguas se utilizan para el riego de las huertas. El terreno es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. El comercio se recibe de Avila. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, algo de vino y frutas; mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; cria alguna caza. IND.: la agrícola. COMERCIO: exportacion de los frutos sobrantes á los mercados inmediatos. POBL.: 46 vecinos, 470 almas CAP. PROD.: 606,560 rs. IMP.: 241,260. IND.: y labril: 1,400. CONTR.: 3,592 rs. y 42 mrs.

GOTAYO: desp. en la prov. y part. jud. de Soria.
GOTERAS: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término de Telde.

GOTERAS: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. y término jurisd. de San Cristóbal de Laguna.

GOTERAS (LAS): pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de Santa Brígida.

GOTERRE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Santiago de Amoroe (V.).

GOTES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Monfero (V.). POBL.: 5 vec., 32 alm.

GOTOR: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (1/4 leg.), part. jud. de Calatayud (4); sit. en una hermosa vega á la izq. del r. de Aranda: la bañan generalmente los vientos del E. y NE.; su clima es templado, y las enfermedades mas comunes cólicos y gastroenteritis. Tiene 430 casas, inclusa la del ayunt. y cárcel, escuela de niños dotada con 4,500 rs., igl. parr. (Santa Ana) servida por un cura propio, un conv. estramuros bastante deteriorado, que fue de Sto. Domingo, una ermita dedicada á Sta. Bárbara fuera del pueblo en el camino de Ilueca, y un cementerio junto á la igl. El terreno confina por N. con el de Tierra; E. Mesones; S. Ilueca, y O. Jarque, estendiéndose 1/2 leg. en ambas direcciones. En su radio se encuentran algunos montes generalmente desp. El terreno es bastante bueno, y comprende una hermosa vega que se riega con las aguas del r. Aranda, que corre en direccion del SE. Los caminos son locales y no muy buenos. La correspondencia se recibe de Calatayud por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, cañamo, judias, frutas y verduras; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de liebres y conejos. IND.: la agrícola, 3 batanes, un molino de aceite y otro harinero. POBL.: 440 vec., 663 alm. CAP. PROD.: 1,080,240 rs. IMP.: 63,500. CONTR.: 46,287.

GOUJA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Sta. Maria de Videueros; str. entre dicha parr. y la de Sta. Maria de Desierto (prov. de Orense, ayunt. de Piñor), á la fald. meridional de la Peña de Francia. Se celebra en ella una feria mensual, cuyas principales especulaciones se reducen á ganados, frutos, lienzos y demas efectos del pais.

GOUJA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de San Lorenzo de la Veiga (V.).

GOUTADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Carballo y felig. de Sta. Maria de Ardaña (V.).

GOVIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santa Maria de Villanueva de Oscos (V.).

GOVIENDES (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (1/2 leg.), part. jud. de Villaviciosa (3), ayunt. de Colunga (1/2); sit. al S. del monte Suevo 6 inmediaciones del mar Cantábrico; reinan con mas frecuencia los vientos N. y NE.; el clima es templado, y las enfermedades comunes reumas y constipados. Tiene unas 205 casas distribuidas en los l. de Coseña, Lorón y el de su nombre; escuela de primeras letras frecuentada por 112 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 4,000 rs., pagados por el ayunt. y concurrentes por mitad; y varias fuentes en la pobl. y en el término, cuyas aguas, de buena calidad, aprovechan los hab. para beber y otros usos. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura cuyo destino es de asonso y de patronato real; el cementerio está contiguo á dicha igl. con espesicion al N.

Tambien hay 3 ermitas, una en Coseña, titulada Sta. Lucia, otra en Goviendes (la Natividad de Ntra. Srta.), y otra en Lorón (San Fernando), que ninguna particularidad ofrecen. Confina el término N. mar Oceano; E. Carabia; S. monte Suevo, y O. Carrandi. Cruzan por el mismo los r. Soto y la Espasa, los cuales se forman de varias fuentes y arroyos que nacen en el espresado monte Suevo, y van á enriquecer las aguas del Espasa que corre junto al mar. La mas copiosa de dichas fuentes es la conocida con el nombre de Obaya, que brota por debajo de una grande piedra: este r. tiene 3 puentecillos de madera para facilitar su tránsito á los vec. y viajeros. Al S. de esta parr., dist. 1/2 cuarto de leg., se halla el espresado monte Suevo, que por su mucha elevacion domina el mar y gran parte de la pobl., poblado de hayas, avellanos, todo género de arbustos, ricas praderas y frondosos sotos; y por la parte del E. y O. se encuentran tambien grandes árboles de castaños y tierras de cultivo en toda su extension de 1 leg. Las delh. llamadas Heriaz de Goviendes y Lorón ocupan 1/2 leg. de extension entre E. y O., N. y S., y producen las mejores yerbas que se conocen, sin duda por la influencia de los aires y humedades salitrosas del mar. El terreno es hermoso y de buena calidad. Los caminos que dirigen á la prov. de Santander y cap. de Oviedo, estan en mal estado. El comercio se recibe 3 veces á la semana por balijero PROD.: trigo, escanda, maiz, habas, patatas, hortalizas, frutas y muchas castañas y nueces; se cria ganado vacuno, caballar, muy valiente y hermoso, aunque de poca marca, y lanar; hay caza de liebres, perdices, con algunos zorros y lobos; y pesca de excelentes truchas. IND.: la agrícola, 6 molinos harineros y elaboracion de sidra. POBL.: 200 vec., 740 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GOXAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Salvador de Abecancos (V.). POBL.: 8 vec., 87 almas.

GOYA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gernade y felig. de San Andrés de Lousada (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

GOYA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobera y felig. de San Martin de Grou (V.).

GOYA (CASA DE LA): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Mamed de Fisteus (V.).

GOYAN: aut. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Frades y Goyan, cuyo señ. ejercia en aquel D. Manuel Pallares y D. Pedro Orozco, y en esta el marqués de Vianca y la de Pullares, quienes nombraban respectivamente juez ordinario.

GOYAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Jorge de Torres (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

GOYAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Sta. Maria de Ferreira (V.). POBL.: 37 vec., 485 alm.

GOYAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Roman de Retorta (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

GOYAN (SAN CRISTÓBAL): felig. en la prov. de Pontevedra (1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (3), ayunt. de Tomiño (1/2); sit. á la der. del r. Miño en terreno quebrado; la combaten los vientos N. y SO., y el clima es propenso á catarros, pleuresias, gastro-enteritis y disenterias. Tiene unas 300 casas distribuidas en l. de su nombre y en las de Calle, Centinela, Feal, Fontela, Gandra, Pazo, San Lorenzo, Soulelo y Tollo; escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe de los mismos cierta retribucion, y 3 fuentes para surtido de los vec. Hay tambien un fuerte de cuarta clase, cuyas murallas estan al punto tanto deterioradas y arruinadas los pabellones; y en el barrio de San Lorenzo una casa perteneciente al priorato del mismo nombre, la cual fue de los monjes Bernardos de Oza. La igl. parr. (San Cristóbal) está servida por un cura de primer ascenso y de patronato de la familia de los Correas. El cementerio está en el ático de la misma igl. sit. en el centro de la pobl. Al S. tiene una ermita titulada San Roque, y otra en el término dedicada á San Lorenzo que ninguna particularidad ofrecen. Confina dicho término N. felig. de Figueiro; E. y S. r. Miño, y O. Rosal. Ademas del Miño corre por esta felig. el r. llamado Marco de Puizas, el cual la divide de la Eiras. Hay una deb. que es propiedad del Estado, poblada de robles; varios prados de mala calidad en el parage denominado Vega de la Mama; algunos baldios de escasa produccion, y un trozo de monte titulado de San Lo-

renzo en donde se crían tojos y esquilmos. El terreno es de inferior calidad, seco y poco productivo. Los CAMINOS locales y en mal estado. El conrro se recibe de la estafeta de Tuy por medio de balijero, los domingos, martes y jueves de cada semana, y se despacha en los días anteriores á estos, **PROD.**: trigo, maíz, centeno y vino; se cria ganado vacuno y lanar; hay caza de liebres, perdices y conejos; y pesca de salmónes, sábalos y lampreas. **IND.**: y **COMERCIO**: la agrícola, y molinos harineros en mal estado y 3 fab. de tejas, reduciéndose las especulaciones comerciales al tráfico de pescado y de otros art. **POBL.**: 278 vec., 1,250 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.). Antiguamente se hallaba dividida esta felig. en 3 part., y eran la de San Lorenzo, Santiago de Tollo, y San Cristobal de Guyan, hasta que en el siglo pasado se refundieron en esta última. Todavía se conservan algunos vestigios de edificios, casa del abad, é igl. en el parage donde estuvo sit. esta felig. éu las orillas del Miño, cuando fue destruida completamente en las guerras de Portugal, desde cuya época data la emigracion de sus hab. para Castilla y otras prov. de España. Su fuerte se hallaba artillado y en buen estado de defensa durante la guerra de la Independencia; pero habiéndolo sorprendido los portugueses una noche se llevaron la artillería y demas efectos que en él habia, con el gobernador y oficial del destacamento.

GOYAN (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarriá (1), sit. en la parte oriental del monte Páramo; **CLIMA** frió y bastante sano; tiene 41 CASAS distribuidas en los l. de Cabazares, Escalán La Iglesia o Goyan, Outeiro, Sierra y Vilalence. La igl. parr. (San Miguel) es matriz de San Miguel de Villapadre, y el curato de primer ascenso y patronato lego. El terreno confina con N. con el de su mencionado anejo; al E. San Jil de Villapadre; al S. San Julian de Frades, y por O. el monte de Páramo; hay varios manantiales, cuyas aguas forman algunos arroyos que corren á unirse al r. Neira. El terreno es montuoso y no escasea de combustible: el CAMINO que se dirige á la cap. del part., así como los locales, se hallan mal cuidados, y el conrro se recibe por Sarriá. **PROD.**: centeno, patatas, maíz, algunas legumbres y castañas; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda. **IND.**: la agrícola y pecuaria. **POBL.**: 50 vec., 302 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

GOYANES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto del Son y felig. de San Vicente de Noel (V.).

GOYANES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Carballo y felig. de San Esteban de Goyanes (V.).

GOYANES (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. y ayunt. de Carballo (1/2), sit. al SE. del monte de San Amaro sobre el camino de Baños de Carballo á Malpica. **CLIMA** templado y sano: comprende los l. de Bas, Casanovas, Costenla, Cotareña, Goyanes, Goyanes de Arriba, Goyente, Joanne de Bergantíño, Piñero y Vilanova que reúnen sobre 113 CASAS, y cuentan con buenas fuentes. La igl. parr. (San Esteban) es matriz de Santiago de Sisamo, y corresponde al arcepresbazo de Bergantíño. Confina su terreno por N. con el de San Martín de Cañices; al E. con la cap. del part.; al S. con su mencionado anejo, y por O. con San Adrian de Verdes. El terreno es lo general montuoso, participa de llanos de buena calidad y no escasea el arbolado: le bañan varios arroyos que se unen al r. Allones: el CAMINO de que hicimos mérito, y el que baja á puente Gargasa hallan mal cuidados, el conrro se recibe en Carballo. **PROD.**: trigo, maíz, patatas, centeno, legumbres, lino y algunas frutas; cria ganado de varias clases, prefiriendo el vacuno y caballar: hay caza, molinos harineros, algunos telares para lino y varios menesteres de primera necesidad. **IND.**: la agrícola, y el comercio que le proporcionan los mercados y ferias inmediatas. **POBL.**: 416 vec., 488 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

GOYANES (SAN SATURNINO DE): felig. en la prov. de la Coruña, (47 leg., dióc. de Santiago (7), part. jud. de Nova (1) y ayunt. de Puerto de Son (1), sit. en la falda del monte Barbanza, con buen ventilacion y **CLIMA** templado: las enfermedades mas comunes son fiebres reumáticas: comprende los l. d.aid. de Belangueiro, Beneso, Montañó, Puerto de Portosin y Silva, que reúnen 126 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Saturnino) es anejo de San Martín de Miñórtos, con quien confina por N.; por E. con San Juan de Camboño; por S. con Sta. María de Nebra, y por O. con la r.

de Muros; estendiéndose de N. á S. 47 cuarto de leg. y 1/2 de E. á O.; abunda en fuentes de buena agua: dentro y fuera de la pobl. cuyas derrames fertilizan el territorio. El terreno participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. El CAMINO que cruza de Nova al Puerto del Son se encuentra en estado regular; en su tránsito se halla una taberna, y el conrro se recibe por la cap. del part. **PROD.**: maíz, trigo, centeno, patatas, y habichuelas; cria ganado vacuno y lanar; y se cazan conejos y perdices. **IND.**: la agrícola, y en el mencionado l. de Portosin hay varias fab. de salazon desardina que se esporta para diferentes puntos de la Península, **POBL.**: 426 vec., 530 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

GOYANES DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Carballo y feliglesia de San Esteban de Goyanes (V.).

GOYANS: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Brion y felig. de San Julian de la Luña (V.).

GOYAS: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de San Antolin de Toques y felig. de Santiago de Vilouris (V.). **POBL.**: 9 vec., 46 alm.

GOYAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de Toubes (V.).

GOYAS (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leguas), part. jud. y ayunt. de Lalín, dióc. de Lugo (10), str. al NE. é inmediaciones de la cap. de part., con libre ventilacion y **CLIMA** saludable. Tiene unas 400 CASAS distribuidas en las ald. de Beila, Casares, Casanovas, Cazome, Cotarelo, Delaparte, Iglesia, Palmer, Parazo Ponte, Porcallos, Reboira, Tojo y Veiga. La igl. parr. (San Miguel), de la que se aneja la de San Cristobal de Peña, está servida por un cura de segundo ascenso y patronato lego. Confina el terreno con las felig. de Lalín, Filgueira, Pena y Maceira. El terreno es quebrado, montuoso y de mediana calidad. Brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas, las cuales aprovechan los vecinos para su gasto doméstico y otros usos. Los CAMINOS son locales y malos; el conrro se recibe en Lalín. **PROD.**: algun trigo, maíz, centeno, patatas, legumbres, leña y pastos; hay ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; y caza de varias clases. **POBL.**: 447 vec., 580 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

GOYAZ: universidad de la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (2 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (12 á Victoria), aud. terr. de Búrgos (30), dióc. de Pamplona (4); pertenece al ayunt. de Tolosa, aunque para el gobierno económico tiene un alcalde y dos regidores. str. á la falda E. del monte Mauro, con **CLIMA** bastante nublado, pero sano: la pobl. esta dispersa en 20 caserios; hay casa municipal y cárcel, en buen estado, y una casa vicarial muy ant. La igl. parr. bajo la advocacion de la Asuncion de Nra. Sra., es curato de entrada, y se halla servida por un vicario, de provision del marques de Narros como patrono y por un sacristán: el cementerio no perjudica por su situacion á la salud pública. El terreno confina N. y E. Vidania; S. Beizama, y O. Regil; siendo su estension de 3/4 leg. de N. á S. y 1 de E. á O. El terreno es de buena calidad: le baña un arroyo en direccion S. al E.: el citado monte cria robles y hayas. CAMINO atraviesa la carretera de Azeitúa á Tolosa, que se halla en buen estado. hay una venta. El conrro se recibe en la cap. del part. **PROD.**: maíz, trigo, castaña, habas y habichuelas: mantiene ganado vacuno y lanar, y abunda la caza de liebres y perdices. **POBL.**: 300 vec., 300 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.** (V. Tolosa).

GOYENENGA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término jurisd. de *Amorbieta*.

GOYENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de San Juan de Carballo, y feliglesia de San Esteban de Goyanes (V.).

GOYENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro, en la parroquia de Almeiras, y felig. de San Esteban de Suevo (V.).

GOYERRI: barr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término de *Barrieta*.

GOYERRI: barr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término jurisd. de *Zaratama*: 4 vec., 47 alm.

GOYERRI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Erandio.

GOYERRIA: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango término jurisd. de *Jemín*.

GOYERRA: barr. en la prov. de Vizcaya; part. jud. de Marbuina, término de *Murelaga*.

GOYOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de Villamea (V.). pobl.: 31 vec. 424 alm.

GOYZUETA: v. con ayunt. en el valle de Basaburua menor, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. part. jud. y dióc. de Pamplona (41 leg.) srr. en una hondonada que forman los elevados montes que la rodean; CLIMA bastante húmedo y frío, pero sano; El casco de la v. se compone de 418 casas; hay además 98 caseríos dispersos y a varias distancias unos de otros; tiene casa municipal muy regular y decente, con departamentos para cárcel; escuela de niños a que concurren 400; dotada con 4,000 rs., y de niñas asistida por 30, siendo la asignación de la maestra pagada de una obra pía: la igl. parr. dedicada a Ntra. Sra. de la Asunción, es curato de segundo ascenso, y se halla servida por un cura de provisión del cabildo de Roncesvalles, 3 beneficiados, sacristán y organista; hay cementerio y una ermita; para surtido de los vecinos existen 2 fuentes dentro de la población además de otras varias en el término. Se estiende este 4 hora de N. a S. y 4 1/2 de E. a O., y confina N. Oyazun (prov. de Guipúzcoa): E. Santesteban de Lerin; S. Leiza, y O. Arano. El terreno es de mediana calidad, aunque produce bastante a fuerza de laboreo y abonos: lebaña un riach. que desciende del monte Ezcurrea y va a confundirse después de aumentar su caudal con el r. Urumea; los montes, si bien des poblados de árboles, crían buenos pastos. Los CAMINOS se hallan en malísimo estado. El CORREO se recibe de Leiza por el balijero del valle. PROD.: maíz, alubias, patatas, y algo de trigo y lino, castañas y manzanas; mantiene ganado lanar y vacuno, de cerda y poco caballar; hay caza de liebres, zorros, jabalíes, perdices zorros y lobos, y pesca de truchas y anguilas, IND.: un molino harinero y 3 ferrerías en estado floreciente, COMERCIO: el general del valle. PORT.: 228 vec., 4,460 alm. RIQUEZA: con su valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 40,675 rs. que se cubren de los fondos de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

GOZAMIL: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde a la v. de San Pedro del Romeral, a cuyo cuarto de leg. E. se halla sit.: en él tiene su origen el riach. de su mismo nombre. Comprende 20 cabañas con sus prados cerrados en anillo habitadas por 8 vec., solo una parte del año.

GOZON: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Avilés (3), c. g. de Castilla la Vieja (45 1/2 a Valladolid.) srr. al N. de la prov. en la costa del Océano Cantábrico. Le combaten todos los vientos, siendo los más frecuentes los del 4.º y 2.º cuadrante, el CLIMA en lo general es templado y bastante sano. Comprende las felig. de Ambiédes, Santiago; Buñagues, San Nicolás; Bocines, San Martín; Carde, San Martín; Heres, San Jorge; Laviána, Sta. Leocadia; Luanco, Sta. María (cap); Manzaneda, San Jorge; Navarro; San Pedro; Nembro, Sta. Eulalia; Poder, San Martín; Verdicio, San Cristóbal; Viedo, San Bartolomé, y Vieño, San Esteban. Confina el término municipal por N. y E. mar Cantábrico; por S. ayunt. de Carreño, y al O. con la ria de Avilés. La parte litoral de este distrito principia con poca diferencia en un islote llamado Yaca de Luanco, que está al N. 17º O. 2 millas y 3 décimos de la punta de San Antonio y próximo a tierra, y en la mediana de esta dist. se halla la concha y muelle de Luanco, solo capaz de pataches y bergantines pequeños, que en baja mar quedan en seco. Al N. 53º O. 3 millas y 3 décimos de dicho islote, se encuentra el de Gaviara en lo mas oriz del cabo de Peñas; este cabo presenta al N. un frontón casi una milla, alto, escarpado, y blanquizco de tierra horizontal; y entre dichos puntos desagua un riach. en una oronadilla enteramente abierta a los vientos del primer cuadrante, con muy mal fondo de arena y rodales de piedra. Al N. 36º O. 8 décimos de milla de lo mas occidental del cabo de Peñas, existe la isla Herboza, que es baja y con islótilos inmediatos; hallándose al NO. 1/4 O., al N. y NE. del mencionado cabo los bujos que llaman Conos, Menadalbarros, Romanilla y Somolungro que están a distintas distancias y rompen desigualmente; concluyendo la costa respectiva a este consejo en la embocadura de la ria de Avilés, y existiendo el arenal de Verdicio en la ensenada formada por las puntas de Arca y Llameru antes de llegar a la barra de Avilés. El TERRENO comprende el mon-

te llamado Merin bastante estenso y con solo arbustos, algunas colinas y valles intermedios muy feraces; en dicho monte y paraje denominado Liceasa, se encuentra una fuente de agua mineral a propósito para las mujeres que tienen desarreglado el menstruo, habiendo en la felig. de Nembro canteras de piedra azul con vetas blancas. Cruzan por el distrito algunos riach. que desaguan en el mar ó en la ria de Avilés. Los CAMINOS son locales, y tambien hay uno que desde Luanco conduce a Avilés; el CORREO se recibe 3 veces á la semana en la estafeta de la cap. del concejo. PROD.: cereales, castañas, patatas, arbojes, nabos, guisantes, calabazas, lino, frutas, en particular manzanas, y pastos: se cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; mucha caza de liebres y perdices; y varias clases de pesca especialmente de besugo, bonito y congrio. IND.: de la agricultura, molinos harineros, blanqueo de hilos, hornos de cal, elaboracion de sidra, y fáb. de teja, consiendiendo el principal comercio en la extraccion de ganado vacuno, y de hilo. POBL.: 4,777 vec., 6,949 alm. RIQUEZA IMP.: 4,128,925 rs. CONTR.: 106,514. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 42,000 rs. que se cubren con el arbitrio de 2 mrs. sol e cuartillo de vino y sidra, y el déficit por reparto entre los vecinos. El secretario de ayunt. está dotado con 2,000 rs. anuales.

GOZON: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (9 leg.), part. jud. de Saldaña (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18); srr. en una llanura a la marg. izq. del r. Cieza; combatido por el viento N.; su CLIMA frío, y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes, pleuresias y dolores de costado. Tiene 58 CASAS de pobre construccion, calles sin empedrar, casa de ayunt. que sirve tambien de cárcel; una escuela de niños á la que concurren 36, dotada con 592 rs.; una igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel, servida por un cura propio, y un sacristán, 2 ermitas á las inmediaciones del pueblo: no hay fuente alguna y el vecindario se surte de un pozo. Confina el término por N. con Villota del Duque (4 leg.); por E. con Vaillo (4/2); por S. con Villamorco, y por O. con la Serna, ambos á 1; y en su jurisd. se halla el desp. de Mañuecs. Su TERRENO es de buena calidad y le fertilizan dos arroyos, que unidos toman el nombre de Cieza. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado: el CORREO se recibe de Carrion los jueves, y sale los viernes. PROD.: trigo de muy buena calidad, cebada, avena, vena, lino, garbanzos, patatas y vino; se cria ganado lanar, caza de liebres y pesca de barbos y cangrejos. IND.: la agricola: COMERCIO: esportacion de cereales sobrantes é importacion de algunos art. POBL.: 34 vec., 478 alm. CAP. PRO.: 425,750 rs. IMP.: 3,480. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,634 rs. con 46 mrs., y se cubre con el producto de las fincas de propios, y lo que falta por reparto vecinal.

GOZQUEZ: alg. en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, término de San Martín de la Vega, y jurisd. del real patrimonio: está srr. entre los cerros de Buena Vista y el Jarame á 4/2 leg. N. de San Martín; tiene una excelente casa de recreo con grandes bodegas, y otra para la labor. PROD.: vino, trigo y aceite; era perteneciente al monast. del Escorial, el que tenía en este punto un monje de administrador.

GRA: l. que forma parte del ayunt. de Florejales, en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (4), dióc. de Seo de Urgel (12); srr. en una pequeña eminencia dominada de los vientos del E. y O., con CLIMA sano y templado. Forman la pobl. 44 CASAS de regular construccion distribuidas en una sola calle sin empedrar y de piso cómodo; con una igl. (San Salvador), aneja de la parr. de Guisnona, servida por un cura párr. de provisión del diocesano; contigua á ella y en paraje ventilado existe el cementerio á pocos pasos dist. de la pobl. El término confina por N. con Sitjas; E. San Martín de la Murana; S. Terrafeta, y O. Morana, y está en su mayor parte cubierto por los olivos, almendros, nogales y ciruelos que crecen en él; tambien hay dos molinos, uno de ellos harinero, y acicero el otro, que muelen para el consumo del pueblo. El TERRENO casi todo es de buena calidad y corresponde con sus productos á las necesidades de los hab. Los CAMINOS se hallan en buen estado y conducen á la cab. del part. y á Guisnona, siendo este último punto á donde pasa un encargado á recoger la correspondencia dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino aceite y patatas, con algunas frutas, cria ganado vacuno y mular el necesario para la labranza, y caza de perdices

augue muy pocas. POBL.: 44 vec. 48 alm. CAP. IMP. 30,872 rs. CONTRA.: el 14-28 por 100 de esta riqueza.

En esta pobl. y sus campos consiguieron una victoria las tropas de la reina sobre el ejército expedicionario en 42 de junio de 1837, después de un largo y obstinado ataque; se calculó á los carlistas como unos 2,000 hombres fuera de combate: las tropas de la reina perdieron un brigadier, 6 oficiales y 86 soldados muertos; 4 gefes, 39 oficiales y 533 individuos de tropa heridos. D. Carlos se retiró hacia Solsona. Concediose despues al baron de Meer por esta accion que mandó en gefe, el título de conde de Gra.

GRABA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (3), dióc. de Lugo (11), ayunt. de Chap. srr. sobre los primeros afluentes del nacimiento del r. Toja en un profundo y ameno valle, con buena ventilacion y clima sano. Tiene unas 120 casas repartidas en las ald. de Arcos, Bouzaricas, Ervije, Fontao, Fonte-fria, Iglesia, Mariña (Sta.), Outeiro, Pedrouzo, Penalta, Reigosa, Souto, Tijoja y Villar; la igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de término y de patronato real y ecl. Confina esta felig. con la de Maceira al NO.; la de Filgueira al E. y la de Refojos al S. El terreno participa de monte y llano y es muy fértil: abunda en esquisitas aguas que sirven para beber y otros objetos. PROD.: trigo, centeno, maiz, castañas, patatas, legumbres, hortaliza, vino flojo, leña y pastos; hay ganado de cerda, lanar y cabrio, y el vacuno preciso para las labores, y se encuentra caza de distintas especies. POBL.: 426 vec., 600 alm. CONTRA. con su ayunt. (N.).

GRABALOS: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (40 leg.), part. jud. deerverba del Rio Alhama (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Calahorra (4). srr. en una colina que desciende hasta la llanura con direccion á S.; se halla cercada por 2 cerros, uno á la der. y otro á la izq., que teniendo origen en aquel en el monte de Corrago y este en el llamado de la G., se forman un cerco, cuyo término es en la parte oriental de su lim. jurisd. hacia el confín de Navarra; la combaten todos los vientos, pero principalmente los de N. y S.; el clima es algo frio, y se padecen mas comunmente enfermedades de pecho, catarros y afecciones torácicas, que las mas degeneran en crónicas. Tiene 260 casas de mediana lób., distribuidas en 10 calles pendientes y una plaza, encontrándose al E. y O. algunos corrales, y al N. las bodegas en que se conserva el vino; hay casa de ayunt. en la plaza pero en estado ruinoso, por lo que la municipalidad celebra las sesiones en el posito, á cuyo edificio se ha trasladado la cárcel; hay 2 escuelas de educacion primaria, una para niños dotada en 840 rs., 30 fan. mitad trigo y la otra mitad morcejo y casa para habitacion del maestro, á la que concurren 60 niños; la otra para niñas, á la cual asisten 20, percibe la maestra 46 rs., 48 fan. de trigo y la retribucion mensual de las educandas. El edificio mas notable de esta pobl. es el establecimiento de baños de aguas sulfurosas que describiremos por separado, al que conduce un buen paseo arbolado que se halla al E. de la v.; cuyos hab. se surten de agua para los usos comunes de una fuente que hay en la misma de mala calidad; la igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria de la Antigua, está servida por un cura párroco, 2 beneficiados de racion entera con títulos perpetuos y de presentacion real y ordinaria, y ademas un capellan con la carga de celebrar la misa de alba en los dias de precepto, hay un sacristan sacerdote y 2 acólitos de nombramiento del cabildo: en lo mas alto del cerro donde está sit. la pobl., se halla el cementerio hacia el N., habiendo próximo á la misma las ermitas tituladas Ntra. Sra. de la Soledad ó del Humilladero y Santa Bárbara, está contigua á dicho cementerio, y aquella muy inmediata á la pobl. junto á una plazuela llamada de los Toros. Se estiende el término una leg. escasa de N. á S. y cerca de 4 1/2 de E. á O., confinando N. con jurisd. de la v. de Quel y Autol; E. la de O. de Alfaro; S. deerverba del Rio Alhama y la de Igea, y la de Villarova y Corrago; cruza por él un barranco que corre de O. á E. y nace en el término, que llaman las Cañadillas, y bañando la parte merid. de esta v., se interna en la jurisd. de Alfaro: lleva generalmente poca agua y has-ta suele desaparecer muchos años durante la estacion de verano: se encuentran varias fuentes en este término, de buena calidad pero muy deigadas, siendo la mas notable la conocida con el nombre de las Solanillas al E. de la pobl. á 700 varas de dist., que mana en cantidad como de 4 reales y es,

la mas usada por los hab. como la mas esquisita; y la denominada Fuen-sorda, que tiene origen inmediato á la medicinal. El terreno parte peñascoso y la mayor parte llano, en general es de buena calidad, sobre todo para la prod. de granos: se encuentran en él los montes llamados los Binocales y Cabeza Mayor con arbolado de encina baja; tambien hay alguna alameda arbolada, plantada en estos últimos años: CAMOS: dirigen á los pueblos limítrofes en buen estado: el CORTEJO se recibe de Calahorra por baliero los lunes y jueves por la tarde, y sale los mismos dias á las 5 de la mañana. PROD.: trigo, morcejo, cebada, avena, guantes, vino, aceite, olio de cañamo y algunas hortalizas: se cria ganado lanar churro, y se mantiene el de labor preciso para las labores del campo; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola, un molino harinero que no, mas sino á temporadas, sobre todo en tiempo de lluvias con las aguas que se reunen en el barranco mencionado, por cuyo motivo está en estado de decadencia. COMERCIO: 2 ó 3 tiendas de poca importancia y venta de granos y ganado de cerda. FIESTAS: se celebra uno los jueves de todas las semanas, en el dia poco concurrido; pero que no hay duda que lo será en adelante por la abundancia de granos que á él acuden. POBL.: 230 vec., 991 alm. CAP. PROD.: 3,203,100 rs. IMP.: 428,424. CONTRA. de cuota fija 43,243. PUESTOS MUNICIPALES: 7,000 rs. que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga 900 al secretario del ayunt.

GRABALOS: baños medicinales en la prov. de Logroño, part. jud. deerverba del Rio Alhama, en el término jurisd. de la v. de este nombre: srr. á dist. como de 600 varas de la pobl., se halla en direccion al O. una fuente mineral-medical, conocida por los naturales del pais con el nombre de Fon-podrida, á causa del mal olor que exhala: conduce á ella un espacioo y buen camino, pero susceptible todavia de muchas mejoras; el cual está dominado por su izq. por una colina baja formada de capas de mármol ordinario (subcarbonato de cal), que partiendo de E. á O. va á reunirse cerca de la citada fuente á otra, que la corta de N. á S.: tiene origen dicha fuente en el vértice del ángulo interno formado por la interseccion de las 2 canteras de piedra caliza, de tal modo que no puede variar de direccion sin preceder un hundimiento de terreno, casi imposible, si se atiende á que todo el terreno es de segunda formacion, con estratificaciones sobrepuestas: se puede por tanto asegurar que está libre de estos trastornos, lo que no sucederia si su origen fuese debido á volcanes anteriores á nuestras escrituras: en estos terrenos abrasados se encuentran cabernas y vacíos producidos por la accion de los fuegos subterráneos que ordinariamente son los que dan marg. en tiempo de terremotos á los hundimientos y desvios de los veneros de agua mineral. La salida se efectua por 2 caños de figura circular de un diámetro como de 4 líneas cada uno, y en cantidad de 442 cuartillos por minuto, sin que se esperimente la mas minima disminucion en ninguna época del año, sino antes al contrario se ha verificado alguna vez, tal como en el mes de setiembre de 1843, un aumento considerable sobre aquella cantidad que ordinariamente manaba, sin duda á consecuencia de los extraordinarios aguaceros que sobrevinieron por entonces. Sobre la misma fuente que hemos descrito, se ha construido un magnifico edificio cuyo principio á habitarse el año de 1843: tiene la figura cuadrilonga, compuesto de 3 pisos distribuidos del modo siguiente: en la planta baja hay 5 arcos de piedra labrada, formando un espacioo portico que por su parte media sirve de entrada á la puerta principal del edificio; por la der. se facilita el paso á los locales en que se hallan la fuente medicinal, la caldera y cocina, donde se calienta el agua para los baños; y por la izq. hay comunicacion para ir al cuarto llamado de reunion y á una localidad destinada al principio para cuadra, y en la actualidad á otros usos, por haber creído fundadamente ser contraria en dicho punto á lo prevenido por reglas higienicas, y aun contra la comodidad de los concurrentes: el piso principal consta de 44 habitaciones regularesmente construidas, de las cuales, las que miran al Mediodia, permiten la colocacion de dos camas con mocho desahogo, mientras las del N. solo tienen capacidad para una. El piso-siguiente tiene igual número de habitaciones que el primero y, en idénticas proporciones, diferenciándose solamente en los techos que estos no son de cielo raso como los de aquel: existen ademas buenas despensas, cocinas, comedores y lugares

Comunes, así como una cómoda y espaciosa boardilla. Para el servicio del ramo de medicina se encuentran en el mismo edificio y parte mas baja que la fuente, 3 baños separados por un tabique de piedra toscamente labrada, cuya forma irregular y mezquinas dimensiones de 4 pies y 1/2 de long. con corta diferencia los hacen poco aptos para el objeto á que están destinados. Por este motivo el médico director doctor D. Crisanto García, á cuyo cargo se halla el establecimiento celoso de que este proespe y correspondía á la bondad desus aguas, ha acudido á las autoridades superiores de la prov., como encargadas de su inspeccion y vigilancia, á fin de que reconocida la deforme construccion de los baños actuales, autoricen su reforma y el aumento de un nuevo baño de vapor y otro de chofo, indispensables para el tratamiento de ciertas enfermedades, cuyas autoridades convencidas de la justa peticion solicitada, han dispuesto la formacion del oportuno expediente, dictando en seguida las órdenes convenientes para llevar á cabo dicha obra, para la cual se han facilitado los fondos necesarios. Hecha la descripcion del establecimiento, réstanos hacer algunas observaciones importantes acerca de su régimen interior; antes de entrar en detalles sobre las propiedades físicas y químicas de sus aguas; y de los resultados obtenidos en los diferentes análisis verificados, y sobre los maravillosos efectos producidos en una multitud de enfermedades. Doloroso por demas es ver que á los concurrentes á estos baños se les exige la exorbitante cantidad de 50 rs., por solo beber uno ó mas dias el agua, y 8 rs. por cada baño que toman, rebajándose aquella cantidad á 30 si se hospedan directamente en el establecimiento, y á 6 cada uno de los baños, mientras los que se quedan en la pobl. haciéndoles de peor condicion, pagan la suma primeramente designada. Semejantes disposiciones son á todas luces enemigas de la humanidad y contrarias á todos los principios de equidad, libertad y justicia, porque con ellas se priva á las clases desgraciadas de la sociedad del precioso don que la naturaleza ha dispensado generosamente para consuelo de todos, cuando carecen de medios.

Afortunadamente esperamos que á instancias del celoso director anteriormente nombrado, se derogará el reglamento interior, donde se consiguan aquellas disposiciones. Por la escasa diferencia que se nota en la retribucion que pagan los que se alojan en el establecimiento ó se quedan en la pobl., muchos de los concurrentes á estos baños ven precisados á aposentarse en aquel, donde hay 2 clases de servicio: uno por el cual se mantienen por cuenta propia; y otro por contrato con el arrendatario del establecimiento: en el primer caso por cama, utensilios de cocina, mesa y el combustible necesario pagan 4 rs. diarios por cada cuarto que tienen ocupado; y en el segundo el precio es convencional, segun el tratamiento que exige el enfermo; pero de cualquier modo que sea, siempre resulta mas economico vivir en la pobl. La sola escepcion que se establece en estos baños, es en favor de los militares hasta sargento primero inclusive, los cuales pueden asistirse en sus respectivos alojamientos, sin pagar retribucion alguna por el uso que hagan de sus aguas, disfrutando de igual beneficio los pobres de solemnidad; pero solo 2 á un mismo tiempo y por solos 12 dias.

PROPIEDADES FÍSICAS. La minero-medical que nos ocupa mana de arriba abajo, en terreno calizo como se ha dicho, formando burbujas: al acercarse á ellas se siente inmediatamente un olor perceptible á huevos podridos, debido al sulfido hidrico ó sea gas hidrógeno sulfurado, aumentándose notablemente en los dias que reina el aire del S.: puesta en un vaso de cristal se ve en extremo clara y diáfana, y aunque se examine al través de los rayos del sol, no se observa partícula alguna que altere su transparencia. El sabor al tiempo de beberla es poco perceptible; pero separado el vaso de la boca se nota un gusto desagradable, parecido al de los eruptos que se arrojan cuando se indigestan los huevos duros, y despues que se disipa esta sensacion que se nota en el paladar, se percibe inmediatamente otra algun tanto salada y tambien desagradable, en términos que suele algunas veces ocasionar náuseas. Conservada la agua en una botella á medio llenar forma espuma, y en este caso el olor fétido es muy marcado: enrojece la plata, y este color pasado algun tiempo se convierte en rojo oscuro, ennegreciéndose despues, resultando de esta reaccion un sulfuro de plata. En las paredes delarca que sirvió de depósito en su origen se advierte un

ruido especial como de ebullicion; á pesar de su considerable espesor, encontrándose impregnadas hasta por su parte esterna de una materia colorante gris negruzca, debida á la combinacion del sulfido hidrico, con los óxidos de hierro tan abundantes en las referidas piedras, las cuales descomponiéndose naturalmente, forman agua y sulfuro metálico. La agua de esta fuente despues de haber surtido los fines medicinales en bebida y baño, sale fuera del edificio descrito y se dirige á un estanque destinado para recogerla: en cuyo punto dist. como 4 varas de la fuente, presenta á las 2 ó 3 horas de espuesta á la accion atmosférica los fenómenos siguientes: pierde todo su olor y diáfandia, se altera en tal disposicion que se hace untuosa, apareciendo una especie de mucosidad ó telilla como albuminosa, que asciende generalmente á la superficie y se deposita en las paredes de dicho estanque, mezclada con otra sustancia pulverulenta, blanca, estremadamente dividida y muy suavia al tacto: mientras estos cuerpos permanecen en suspension el agua aparece lechosa: su temperatura en la fuente es la de 13.º del termómetro de Reaumur, siendo la atmosférica 10º de la misma escala: el peso específico comparado con el del agua destilada es como 250 granos peso de la pulgada cúbica de esta á 250º787 peso de la mineral, y á la precision de 276. El agua mineral de Fon-podrida es buena para la vegetacion, y puede servir tambien para bebida ordinaria, cuando puesta en contacto de la atmósfera, haya perdido por la exhalacion el gas hidrógeno sulfurado. Para usos medicinales esta agua se transporta á 8 y 10 leguas de distancia.

PROPIEDADES QUÍMICAS DE LA MISMA. Ya hemos manifestado al tratar de las físicas, que tienen olor y sabor á huevos podridos, que enrojece primero y despues pone negra la plata y que sirve para la vegetacion y aun para bebida ordinaria, lo que demuestra por una parte la existencia del gas ácido sulfúrico, y por otra la del aire atmosférico, y por consiguiente la del hidrógeno y azufre, oxígeno y azoe, factores de aquellos componentes. Confirman esta composicion los análisis efectuados con dichas aguas, pues que tratadas con las disoluciones salinas de plomo, plata y cobre, convierten estos metales en sulfuros, sin que en suyo alguno efectuado con la mas escrupulosa exactitud y esmero haya patentizado la existencia de ningun sulfidróto. Tratadas estas mismas aguas con el oxalato amonico presentan todos los caracteres del oxalato cálcico, lo que nos evidencia la existencia de la cal combinada con el ácido sulfúrico; porque tratadas con el nitrato y cloruro baricos, formaron un precipitado blanco insoluble en agua y ácido nítrico. Tampoco se puede negar la existencia del ácido carbonico, por el resultado que se obtiene, pues el precipitado formado en el agua con la sal baritica, efervesce aunque muy poco al contacto del ácido nítrico y aun del acético ó sea vinagre destilado; prueba inequívoca de que no es puramente un sulfato, sino que ademas contiene algo de bicarbonato, cuya formacion no puede esplicarse á no admitir la existencia del ácido carbonico, cuya idea se corrobora por medio de la evaporation que separa unos pequeños copos blancos, que por ser completamente solubles en el ácido nítrico con alguna efervescencia, pueden considerarse como carbonatos térreos, los cuales nunca podrán estar disueltos en el agua medicinal, si al propio tiempo no hubiera en ella cierta cantidad de aquel gas ácido, que facilitase la disolucion en estado de bicarbonato. En apoyo de esta misma idea puede citarse el que el agua de esta fuente en contacto con aquel liquido, toma un color blanquecino; pues aun cuando convezamos en que puede ser efecto de la magnesia que ha debido ser desahallada por una afinidad mayor, no podemos negar que algun carbonato contribuye á enturbiar el liquido, si observamos con cuidado el modo de actuar los ácidos sobre el polvo que está en suspension. El ácido hidrocálcico debe ser otro de los componentes, segun demuestra la accion combinada del nitrato de plata, amoniac y ácido nítrico; al mismo tiempo ha de haber magnesia, probablemente en estado de cloruro ó sea clorhidrato, y tambien en estado de sulfato, porque el amoniac á precipitacion en parte, y el sulfato amoniacal se descubre con el auxilio de la sal de cobalto. Finalmente, no existe en ella el hierro ni ningun metal, pues en tal caso se habrian hecho sensibles á la tintura de azallas y al hidro-sulfato de potasa. Esta serie de procedimientos nos indica en suma, que el

agua del manantial de Grabalos contiene los ácidos sulfúrico y carbónico libres, el mismo carbónico, el sulfúrico y el hidroclórico, la cal y la magnesia en estado salino, y una materia azuada de origen orgánico. No siendo bastante exactos los análisis cuantitativos practicados hasta aquí sobre el agua medicinal que nos ocupa, creo prudente no el referirme sobre su constitución química á cuánto llevo manifestado.

PROPIEDADES MEDICINALES. Si de los factores medicinales que entran en la composición de estas aguas hubieran de establecerse sus virtudes médicas, poco privilegiado lugar ocuparían en la terapéutica, pero la experiencia; que es crisol de la medicina, por la cual se depuran hasta su justo valor las verdaderas leyes químicas, nos ha evidenciado un sin número de veces, que es árdua tarea hacer una descripción de todas las enfermedades que pueden aliviarse ó curarse con su uso: este no obstante marcáremos como de paso y sin referirnos á su verdadero orden nosológico, las que han producido efectos saludables, cuando se han usado con todas las reglas que dicta la experiencia y práctica de un remedio tan energético como especial: tales son las erupciones de la piel, como herpes, sarna, tiña con todas sus variedades y especies, en las cuales pueden considerarse como específicas. También es inequívoca su utilidad en las disneas y asma espasmódicos, en los infartos crónicos, especialmente del hígado y bazo, en la leucorrea sostenida por atonía, en la diatesis escrofulosa y dolencias consecutivas á ella, en la anorexia, dispepsia, gastrodinia y gastralgia dependientes de la atonía del estómago, en las perlas de la cabeza, en las pirosis ácidas del estómago, en las flegmias crónicas, pero sin lesión orgánica, en las induraciones escirrosas, en las convulsiones, cólicos nerviosos, perroses de relación, hidropeas parciales y leucodermias, si no están sostenidas por inflamaciones viscerales ó de las membranas serosas, con la crisis crónica, en algunas caries, en la nifritis calculosa y en algunas intermitentes rebeldes. Dañan en las enfermedades por aumento de acción vital. En las fiebres agudas y crónicas, en todas las inflamaciones agudas, especialmente de los órganos respiratorios. Tampoco se ordenan á aquellas personas á quienes sienta mal toda clase de estimulantes, y en ninguna de las enfermedades agudas anteriormente dichas. Por cuanto va enunciado sobre la topografía, grados de temperatura y situación del pueblo de Grabalos, puede considerarse como tiempo mas oportuno para usarlas desde 4.º de junio hasta fines de setiembre, y en esta época desde mediados de junio hasta fines de julio, y desde mediados de agosto hasta la conclusión de la temporada. Tres son los métodos que se pueden prescribir para su uso: 1.º el baño general; 2.º el de chorro é irrigación ó aplicación tópica, y 3.º el de baño de vapor gaseoso. Marcar qué número de días sea necesario usarlas para obtener los apetecidos efectos, no está sujeto á reglas fijas, pues la edad, sexo, estado, costumbres y particularidades hidrosiocráticas de los sujetos, inducen variaciones muy notables sobre este asunto, además que unos necesitan continuar el uso del remedio por mas tiempo que otros, según que sus dolencias son mas ó menos envejecidas ó pertinaces, y según los grados de alteración que hayan producido en la organización.

Aun no existen datos exactos para calcular la concurrencia de cada año, pero tomando por base el quinquenio respectivo en razon de haber carecido de director hasta la temporada de 1842, y no haberse llevado razon por los encargados de su administración económica en los años precedentes; atendiéndose solamente á los concurrentes que acuden todos los años desde aquella época, puede calcularse su número mayor en 200 enfermos: no obstante ascenderán á muchos mas si continúa el grande incremento que han recidido, desde que encuentran en el manantial facultativo que los dirija. No pudiendo dudarse por cuanto va expresado de que las aguas mineralo-medicinales de Grabalos corresponden á las llamadas hepáticas ó sulfurosas frias, ó sea sulfúido-hídrico salino-sulfatadas, claro está de que por ello, sus virtudes y eficacia corresponden á las sitas en la prov. de Madrid y pueblo del Molar, á las de Sta. Agueda y Archaraleta en la prov. de Guipúzcoa. Elorrio en Vizcaya, Ardales en Málaga y Panticosa en Aragón. También gozan de virtudes muy idénticas á las de Bajeys en Francia, y á la de Busarros y de Audinae del mismo país.

Imensas son las ventajas que pueden introducirse en el

establecimiento, si se siguen las huellas del director actual, á cuyo incesante celo y afán se deben las mejoras reclamadas para los baños, y las efectuadas en los cambios para mayor comodidad de los viajeros, y otras varias de suma importancia; y serán aun mucho mayores, si se persistiera en llevar á cabo sus comenzadas ideas, concluyendo el pequeño trozo de camino ya iniciado, y cuya extensión no excede de 2,000 varas; se aumentará de un modo extraordinaria la concurrencia de las prov. de Aragón, Navarra y Madrid, con especialidad de las 2.ªs primeras. Es sumamente urgente para el fomento de la misma el rebajar, si no puede por ahora desaparecer, á una suma mas pequeña; la excesiva cantidad que se ha dicho, pagan los concurrentes por el uso del agua en bebida ó baño.

Desde la mas remota antigüedad han merecido la atención de todos los médicos las aguas minerales de Grabalos, pero señaladamente en el siglo XVII el profesor de medicina titular de Cervera del Río Alhama D. Francisco Zapata, hizo un análisis de ellas, en consonancia con las doctrinas químicas de su época, y según las instrucciones que al efecto le dió el doctor Limon, cuyos resultados fueron consignados en la obra que por aquella época publicó dicho célebre escritor, aumentándola con observaciones prácticas, relativas á las enfermedades en que se habían usado y podían usarse, y otras noticias que había suministrado sobre ellas D. Antonio Zarraga. Posteriormente cuantos profesores nacionales han escrito obras ó art. sobre aguas minerales, no han omitido consagrar en sus respectivas páginas un lugar correspondiente á las propiedades físicas, químicas y medicinales de las mencionadas. Recientemente D. José Elorra, profesor de farmacia, residente en la c. de Logroño, á espaldas de la municipalidad á que corresponde el manantial, practicó un análisis, cuyos resultados comunicó al Dr. D. Manuel Jimenez, individuo de la junta suprema de sanidad del reino, y catedrático de la facultad de ciencias médicas de esta corte, quien lo ha insertado en el Diccionario de los diccionarios de medicina, cuya obra se redacta bajo su direccion.

GRACIA: barrio extramuros de la c. de Barcelona (V. el art. de esta c.).

GRACIA (NTRA. SRA. DE): santuario en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, dependiente de la par. de Olujas.

GRACIA (NTRA. SRA. DE): santuario en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, térm. de Villamor de Cadozos (V.).

GRACIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Pelagio de Arcos (V.), pobl.: 8 vec., 40 alm.

GRACIAS: estancias en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

GRACIONEPEL: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, str. en una colina, con clima sano, combatido de todos los vientos.

Tiene 6 CASAS, inclusa la conistorial y cárcel; igl. par. La Asuncion servida por un cura, y cementerio contiguo á esta en parage ventilado. Confina el térm. por el N. con Bandres; E. Espun; S. Navacilla, y O. Baros. El terreno es de mediana calidad, y prod. trigo, centeno, cebada, avena, patatas y otras legumbres y hortalizas; cria de ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de perdices y conejos. POBL.: 3 vecinos, 32 alm. CONTR.: 956 rs. 49 ms.

GRACIOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Salvador de Bembibre (V.).

GRACIOSA (LA): isla al NE. de Lanzarote en las Canarias, de la cual la separa un brazo de mar llamado Rio, de una milla de long. y 2 leg. de lat. Tiene esta isla 3 leg. de largo y 1/2 de ancho: su primitiva formacion es volcánica, habiendo crecido por el S. una tercera parte, por la petrificación del fuble, despojo de conchas marinas, que desembocan constantemente en ella. Toda su costa del E. S. y O. es un limpio y abrigado fondo de buques. Su interior lo forman 2 montañas volcánicas, entre las cuales hay una veza de unas 300 fan. de tierra propias para cebada y barrillo, hallándose lo demas cubierto de matos (Salsolas) en donde se abrigaban muchos conejos. El nombre de *Graciosa* lo lleva de la agradable vista que tiene dicha isla, que fue la primitiva patria de los pájaros canarios.

GRACHURIS ó GRACHURRIS: la ant. *Iurcis* tomó este nombre del célebre Tiberio Sempronio Gracho, después que puso este consúl bajo el poder romano la belicosa Celtiberia, llamada autonómicamente en el Senado *Natio rebetrix*.

Se han estrenado las investigaciones para identificarla con la actual *Grabalos*; nosotros sin embargo nos hemos decidido por su mas comun reduccion a *Agreda* (V.).

GRADAILLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.).

GRADAILLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de *Codasido* (V.). **POBL.:** 2 vec., 40 almas.

GRADAILLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierra-Llana y felig. de Santa Cruz del *Valle de Oro* (V.). **POBL.:** 3 vec., 15 almas.

GRADAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Julian de *Lardeiros* (V.). **POBL.:** 3 vec., 17 alm.

GRADAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Esteban de *Medin* (V.). **POBL.:** 2 vec., 10 alm.

GRADESES: l. en la prov. dióc. y part. jud. de Leon (E leg.), and terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre y quedan agregados los pueblos de Cañizal de Rueda, Gar-bajal, Casa-ola, Cerezales de Rueda, Cifuentes de Rueda, Garfín, Nava de los Caballeros, Rueda del Almirante, San Bartolomé de Rueda, Santibáñez de Rueda, Val de San Miguel, Val de San Pedro y Sta. Olaya, Valdealiso, Valdeal-con, Valduvie, Valporqueo, Villedoja, Villanar y Villar-ratel del Condado. Esta sit. en terreno llano á la marg. der. del r. Esla; su clima es templado, húmedo y no muy sano. Tiene igl. parr. (San Adriano) servida por un cura de segundo ascenso y presentación de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios de la abadesa y religiosas de San Bernardo del conv. de Sta. Maria del mismo pueblo; una capellania de patronato particular, con cargo de misas y sin-re-lencia; y buenas aguas potables. Confinan N. y E. el indicado r.; S. Nava de los Caballeros y Cifuentes y O. Villanar. El terreno es de mediana calidad, y se le fertilizan las aguas del Esla, por medio de cáncas. Los caminos son locales. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, legumbres, lino y algunos pastos para el ganado que cria. **POBL.:** dotado el ayunt., 430 vec., 1,935 alm. **CAP. PROB.:** 2,464,095 rs. 6 mrs. **IMP.:** 116,085. **COSTA:** 41,080 rs. 30 mrs. El día de San Blas hay una especie de romería en el conv. enunciado de Sta. Maria de Gradezes, á que concurren los vec. de los pueblos inmediatos, se ven algunas tiendas de poca importancia, y no dura mas que un día y la mañana del otro.

GRADIZIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Toen* (V.).

GRADERA (LA): cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez (V.).

GRADERUELA (LA): cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez (V.).

GRADO: r. en la prov. de Segovia, part. jud. de Riaza; tiene su origen de una fuente, á 2,000 pasos E. del pueblo del mismo nombre, en un punto llamado el *Mandero*; en su nacimiento cuenta con el agua suficiente para 2 piedras de molino en todo tiempo. Corre al SO, y á 40 pasos de Grado, pasa por un costado de Santibáñez dejando algunas casás al lado del S. sigue en la misma forma por Estevan-vela, y después lame las paredes del pueblo de Francos por el S. y llega á Aillon donde pierde el nombre: (V. AILLON r.) tiene un puente de piedra de un arco en Francos, en mal estado y de ant. construcción, á punto de solo una piedra, or. Grado, y en Santibáñez y Estevan-vela uno de madera; durante su curso (que es de 7 leg. hasta Aillon) de impulso á las ruedas de 5 molinos harineros de una piedra y uno de 2-n esta forma; en Grado uno de una piedra y otro de 2, en Santibáñez 2 de una piedra, y en Estevan-vela, otros 2 de id., en Santibáñez hay tambien un batan de una pila. Cria en su primera leg. sabrosas truchas, aunque no en gran número, y bastantes lubrías; y en las 2 restantes, hasta que pierde el nombre, peces pequeños y cangrejos.

GRADO: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (16 leg.), part. jud. de Riaza (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (20), dióc. de Sigüenza (40). **SIT.:** en un pequeño cerro, rodeado de otros 6 bastante elevados y entre ellos el nombrado *el Pico*; el combaten los vientos N., E. y O. con mas frecuencia el primero, y su clima bastante frío, es propenso á reumas, hidropesias y enfermedades crónicas de pecho: tiene 50 CASAS de mala construcción; distribuidas en 7 ó 8 calles, estrechas y sin empedrar; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concur-

ren 26 alumnas que se hallan á cargo de la seiscristan, el que está dotado con 38 fan. mitad trigo y centeno, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un párroco cuyo cargo es de primer ascenso y de provision ordinaria; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública: el térm. con finca N. Novales y Revoltos; E. Pedro; S. Villacadima y Cantolajos, y O. Negredo y Mayo; se encuentra en él y á la parte S. una deb. de abundante yerba comen de unas 40 fan. de cabida, varios prados naturales que crian heno para el ganado vacuno, algo de monte de pino bajo y estopa, y canteras de piedra para cal: le atraviesa un r. llamado Agusejo ó Grado el que desemboca en el Duero mas abajo de Aranda de Duero: de sus aguas se utilizan los vec. para los usos domésticos y para el riego de algunas huertas; el terreno es árido, montuoso y frío; y en su mayor parte de infima calidad: **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limítrofes: el conarro se recibe de Aillon, **PROD.:** trigo, cebada, centeno, garbanzos, cáñamo, legumbres y nueces: mantiene ganado lanar, vacuno y algo de caballar; cria caza de liebres y perdices, y pesca de truchas muy buenas. **IND. y COMERCIO:** la agrícola, un molino harinero, panadería y exportación de los frutos sobrantes. **POBL.:** 42 1/4 vec., 164 alm. **CAP. IMP.:** 34,114 rs. **COSTA:** según el cálculo general y oficial de la prov. 2072 rs. por 100.

GRADO: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pravia (3), c. g. de Castilla la Vieja (á Valladolid 43), **SIT.:** á la izq. del r. Nalon, en terreno desigual, con buena ventilación y clima bastante sano. Comprende las felig. de Ambás, San Salvador; Bascoses, San Miguel; Bayo, Sta. Maria; Bercio, San Pedro; Bigaña, San Pedro; Cabruñana, San Lorenzo; Castañedo, San Vicente; Coalla, San Pedro; Grado, Sta. Maria; Grado, San Pedro; cap.; Grullas, San Martín; Lebapañada ó *llapañada*, San Juan; Llamoso, Sta. Maria; Mata, San Dolfo; ntes, Sta. Eulalia de los Montovos, San Juan; Ondes, San Martín; Peñalbar, San Juan; Prada, San Martín; Pintoria, La Asunción; Rañeses, San Cosme; Reotello, Sta. Maria; Rodiles, Sta. Maria; Rubiano, San Lorenzo; Sama, San Esteban; Santiaños, San Juan; Sorribas, Santiago; Tolinas, San Cosme y San Damian; Trubia, Sta. Maria; Urdion, San Juan; Villanar; Sta. Maria; Villandas, Sta. Maria, y Villas, Sta. Maria: hallándose tambien en este distr. el pueblo de Truvia, cuyos vec. gozan del suero militar; como empleados y dependientes de la fab. de armas y municiones establecida en dicho punto. Confinan el térm. municipal por N. con los de Candamo y Salas; al E. con los de la Ribera y las Regueras; por S. con los de Tamezo y Sto. Adriano, y por O. con el de Miranda, y otra vez Salas: extendiéndose de N. á S. unas 3 leg., y de E. á O. por la parte mas larga 4, y por la mas corta 1 1/2; teniendo de circunscripción con todas las irreg. lardadas de su estension unas 13 leg. El terreno en lo general es quebrado y bastante fértil: comprende algunos valles c. onidos de montañas mas ó menos considerables, en las que hay pinos, robles, arbutos y verbas de pasto; y en algunas se hallan buenas canteras de piedra para edificios. Por diferentes puntos discurren riach., que despues de fertilizar los térm. por donde pasan confluyen unos en el r. de Cuba y otros en el Nalon, el cual tambien recibe las aguas de aquel al E. de la cap. del conarro: sobre los mencionados r. y arroyos existen puentes de madera y de piedra que sirven para la comunicacion de los pueblos entre sí, y siendo el mas notable de dichos puentes el de San Pelayo sobre el Cuba á la salida de la v. de Grado en el camino que dirige á Oviedo. Además de este conarro hay otros que conducen á Castilla, Galicia, y á los ayunt. inmediatos, con pocas excepciones en algunos parages el estado de todos ellos es malo y necesita importantes mejoras. El conarro se recibe de la estafeta ó cartería de la cap. del conarro 3 veces á la semana. **PROD.:** cereales de todas clases, especialmente maiz, legumbres, hortaliza, castañas y frutas, en particular manzana: se cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; caza de varias especies; y pesca de anguias, truchas, salmones y otros peces menores. **IND. y COMERCIO:** la agricultura, molinos harineros, algunos de chocolate, batanes, telares de lienzo común y de ropas de lana, pisones para limpiar la escudaa, elaboracion de sidra y manteca, y fab. de cañones y bayonetas de fusil en la de Trubia, cuyos operarios tambien se dedican por separado á toda clase de cerrajería y utensilios para la labranza; habiendo igualmente en la v. de Gra. lab. de cañones de fusil, escopetas y pistolas: las principales operaciones comerciales consisten en la extraccion de cereales, avellanas,

mantecas, frutas, verduras y prod. de las fáb. de armas, cerjería y útiles de labor; ó importación de paños, hierro y otros efectos y comestibles precisos; celebrándose algunos mercados y ferias de que hacemos mención en los respectivos art. ROBL.: 3,700 vec. 46,026 almas. RIQUEZA IMP.: 2,376,535 reales. CONTR.: 250,068. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á unos 22,000 rs., el cual se cubre con 4,009 rs. procedentes de propios; unos 5,000 que redunda el impuesto de 2 reales sobre cántaro de vino de fuera de la prov., y con el sobrante de los impuestos para el pago del millón ó contr. provinciales, y lo que falta por reparto entre los vec.

GRADO (EL): l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de *Barbastro* (V. EL GRADO).

GRADO (SAN PEDRO): felig. con título de v., cap. del ayunt. de su nombre en la prov., y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pravia (3): SIT. á la izq. del r. *Cubia* ó de *Grado*, en un ariero y estenso valle; donde le combaten principalmente los aires del N. y SE.; el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes algunos reumas y fiebres. Comprende, además de la v., el barrio de la *Purtiella*, y los cas. de la *Podadera*, *Barrera* y *Rosal*. Hay en la primera 143 CASAS, en lo general de un solo piso, sobresaliendo entre ellas la del conde de *Miranda* que es de dos altos y forma un espacioso cuadrado con una torre en tres de sus esquinas: dichas casas están distribuidas en 3 calles empedradas á excepción de una; hay también una plaza bastante reducida, 2 plazuelas de figura irregular, y un paseo llamado de *San Antonio*, plantado recientemente de árboles. Tiene adm. ó estanco de tabacos y de papel sellado, algunas tiendas de ropas y quincalla abacería y otros comestibles, escuela de primeras letras frecuentada por unos 200 niños, cuyo maestro percibe 4,300 reales de sueldo anual, y 200 para gastos del establecimiento; otra á la que asisten 50 niñas, pagada por los padres de estas, y una cátedra de latinidad dotada con 2,300 rs. Para surtido del vecindario hay 2 fuentes de buenas aguas dentro de la v., y otras 2 en el término. La igl. parr. (*San Pedro Apóstol*) es de mezquina y ant. construcción, hallándose servida por un cura de primer ascenso, y de patronato laical, el cementerio está en parage ventilado y no perjudica á la salud pública. También hay ermitas ó capillas tituladas *San Antonio*, la *Magdalena*, el *Pardo*, el *Infanzón*, *San Ignacio* y *Ntra. Sra.* de los *Dolores*; esta última perteneciente á la casa de *Miranda*, es magnífica, de orden gótico y de una cantería tan preciosa, que á poco mas que se hubiese pulimentado, parecería hermoso jaspe con vetas de variados colores; el altar también tiene mérito y se encuentra ya reparado de los daños que sufrió en la guerra de la independencia. Confina el término N. *Castañedo* y la *Mata*; E. *Peñafior* y la *Mata*; S. también la *Mata*, y O. *Leñapañada*; extendiéndose 3/4 de leg. de N. á S., y otro tanto de E. á O. Sobre el mencionado r. *Cubia* que nace en el parage de este nombre y desagua en el *Nalon* mas abajo de la v., hay un puente de piedra con 3 arcos á la salida del campo ó paseo de *San Antonio*, y sobre el camino que va á *Oviedo*, llamado el puente de *San Pelayo*. Además de dicho r. cruza por el término, atravesado la pobl. un arroyo denominado r. de la *Calle*, que tiene origen en la encañada que media entre la sierra de la *Sollera* y *Sta. Marina*, viene por debajo de *San Juan* de *Leñapañada* y confluye en el anterior. EL TERRENO es fértil y de buena calidad: comprende los montes de *Libayos* y *Castañales*, donde se crían pinos, robles, arbutos y yerbas de pasto. El valle en que hemos dicho se halla la felig., se compone de las vegas de *Peñafior* y la *Mata*: estiéndese la primera por la parte meridional del pueblo á lo largo del r. *Cubia* hasta el desagüe del r. *Menende* que está á 1/2 hora de dist.: la segunda se prolonga por el lado oriental hasta el boquete de *Peñafior*, y por el N. hasta la confluencia del *Cubia* en el *Nalon* y confina del ayunt. de *Cantamo* formando un considerable triángulo. La guarnecen por la der. del *Nalon* las alturas de la parr. de *Cuero*, por la izq. del *Cubia* las de la parr. de *Castañedo* y avenidas de la parr. de *Leñapañada*, y por el S. entre los dos r. las vertientes de la montaña de *Aguileiro*, felig. de *Peñafior*. LOS CAMINOS conducen á *Oviedo*, *Castilla*, *Gali* ja y las felig. comarcanas: su estado en lo general es malo. Hay estafeta ó cartería dependiente de la administración de *Oviedo*, en la cual se recibe la CORRESPONDENCIA por balijero, los lunes, miércoles y sábados, y sale los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, centeno, mu-

cho maiz, patatas, judías, legumbres, hortaliza, avellanas y otras frutas especialmente manzanas: se cría ganado vacuno, mular, de cerda y caballar: caza de perdices y codornices, y pesca de truchas, anguilas, salmon y lampreas. IND.: la agricultura, 4 molinos harineros, 2 fáb. de manteca, 2 molinos de chocolate, y fabricación de cañones de fácil, escopeta y pistola. El comercio consiste en la extracción de granos, avellanas, manteca, frutas y verduras; á importación de paños, hierro, aceite, vino y otros efectos. Celebrándose 2 mercados los miércoles y domingos de cada semana, cuyas especulaciones se reducen á frutos y ganados del país, y 2 ferias anuales, la una el domingo siguiente al de *Pascua* de *Resurrección*, y la otra el domingo de *Pentecostés*; cuyo tráfico consiste en ganados, granos y frutos del país, en paños, ropas de algodón, quincalla, géneros coloniales y ultramarinos. ROBL.: 340 vec., 4,800 almas. CONTR.: con las demás felig. que componen el ayunt. (V.).

GRADO (STA. MARIA DE): felig. con título de v. en la prov. y dióc. de Oviedo (2 1/2 leg.), part. jud. de Pravia (4), ayunt. de *Grado* (1 4/2). SIT. á la izq. del r. *Nalon*, donde le combaten todos los vientos; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes catarros, dolores de costado y fiebres, desarrollándose en algunos años calenturas tercianas. Tiene 40 CASAS de mediana fáb. y comodidad, y una escuela de primeras letras, frecuentada por 40 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribución convenida. Para surtido del vecindario hay una fuente de buenas aguas dentro del pueblo, y otra en el término. La igl. parr. (la *Asunción* de *Ntra. Sra.*), se halla servida por un cura de primer ascenso, y patronato laical. Confina el término N. felig. de *San Martín*, y r. *Nalon*; E. dicho r. S. felig. de *Bercio*, y O. la de *Bascones*. EL TERRENO es de buena calidad y fértil; tiene una vega de figura semicircular, cebida por el mencionado r. *Cruza* por el término, el CAMINO que desde la cap. de ayunt. se dirige á la de prov., su estado es malo. El CORREO se recibe por balijero de la cartería que hay en *San Pedro* de *Grado*. PROD.: escanda, maiz, judías, patatas, lino, algún cáñamo, habas, ciruelas, cerezas, fresas, avellanas, peras, manzanas, nueces y castañas, se cría ganado vacuno; algún caballar, lanar y de cerda: caza de codornices, arceas, patos y otras aves; y pesca de truchas, anguilas, lampreas y salmones. IND.: la agricultura, un molino harinero, y algunos telares de lienzo ordinario. ROBL.: 40 vec., 224 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GRADO: l. en la prov. de la *Coruña*, ayunt. y felig. de *Santiago Seré* de las *Somozas* (V.).

GRADO: l. en la prov. de *Lugo*, ayunt. de *Antas* y felig. de *Santiago de Reborado* (V.). ROBL.: 40 vec., 50 almas.

GRADO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de *Lugo*, (6 1/2 leg.), part. jud. de *Chantada* (3), y ayunt. de *Antas* (3/4). SIT. á la izq. y como á 1/2 leg. S. del r. *Ulla*; CLIMA templado y bastante sano: tiene 6 casas - una igl. parr. (*Santiago*) cuyo curato de provision ordinaria es de presentación lega. EL TÉRMINO confina por N. con *San Ciprian* de *Borreiros*; al E. *Sta. Eulalia* de *Arbol*; por S. *San Juan* de *Curtian* y al O. *San Juan* de *Facha*; hay fuentes de buenas aguas y un arroyo que corre á desembocar en el *Ulla*. EL TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad; pasa por esta felig. el CAMINO que desde la feria de *Agolada* su dirige á *Puente-Merced*, y le cruza de O. á E. el que va á *Monterroso*: el CORREO se recibe por la cap. del ayunt. PROD.: centeno, patatas, maiz, algún trigo, lino, legumbres, castañas y otras frutas. Cría ganado, prefiriendo el vacuno y caballar; hay caza, y su única IND. es la agrícola. ROBL.: 40 vec., 62 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GRADUIN: l. en la prov. de *Lugo*, ayunt. de *Villalba* y felig. de *Santiago de Goiriz* (V.). ROBL.: 3 vec., 45 almas.

GRAENA: v. con ayunt. al que está agregada la ald. de *Cortes* (V.) en la prov., aud. terr. y c. g. de *Granada* (8 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de *Guadix* (1): SIT. al O. de esta última c. en una colina frondosa, que domina una vega bastante fecunda y productiva; con CLIMA templado y sano, algo propenso á calenturas intermitentes, y reinan los vientos E. y O. Tiene 10 CASAS, pues las demás hasta el núm. de unas 400, con cuevas, una de las cuales sirve de cárcel; casa consistorial, un palacio perteneciente á los marqueses de *Pe-*

Ñafior como herederos del marquesado de Cortes y Graena; una escuela para ambos sexos dotada en 666 rs.; igl. parr. (la Anunciación de Ntra. Sra.), curato de primer ascenso que tiene por anejo la espresada v. de Cortes de Guadix, hallándose servido por el párroco y un teniente; cementerio á 500 pasos de la pobl., con una ermita dedicada á San Torcuato. Confiná el rémar. por N. y E. con el de Purullena; S. el de Beas, y O. el de la Peza, comprendiendo ademas de dicho anejo, 3 cortijos, 2 molinos y los baños que llevan el título de la v. de los cuales nos ocuparemos con el detenimiento que merecen, al final de este art. El terreno es de excelente calidad para plantas de que carece absolutamente y para sembrados regular: trigo, maiz de agua de la que necesita para el riego por lo cual podría sacarse mucho mejor partido de las tierras, haciendo plantaciones de viñas y olivos que ya se han ensayado con buen éxito. Baña el térm. el r. de Alhama, llamado aquí de Graena, que corre de S. á N. hasta juntarse con el Fardes, tributario del Guadalquivir. El CAMINO que de esta v. conduce á Guadix, pasa por los baños y se halla en muy mal estado, como las veredas que hay en todas direcciones. Recibe la CORRESPONDENCIA de dicha c. por un encargado del ayunt. PROD.: trigo, cebada, centeno, habas, garbanzos, cáñamo, lino, habichuelas, maiz, patatas, criadillas de tierra, pimientos y vino; ganado vacuno, lanar, cabrio y asnal, siendo el primero el mas preferido y muy apósito para corridas en plaza; muchas perdices, pocos conejos palomas y tórtolas. IND.: la agricola y los 2 espresados molinos harineros. POBL.: 98 vec., 445 alm. CAP. PROD.: 993,466 rs. IMP.: 44,974, y CONTR.: 8,357.

GRAENA (BAÑOS DE): estan sit. frente á la falda N. de Sierra Nevada, de cuya cúspide ó sea del picacho de Veleta, distan unas 5 leg.; $1/4$ al E. de la v. que acabamos de describir, $4/2$ al SO. de Purullena, $4/4$ al SO. de Guadix, $4/2$ al S. de Cortes y otro tanto al O. del Marchal, 4 al N. de Polícar, y $4/2$ tambien al N. de Lugros. La localidad de los baños es poco halagüeña; pues por todas partes, menos por la que mira al N., se hallan dominados de montes mas ó menos elevados, en medio de los cuales brotan estos manantiales de salud pública. El espacio que separa los indicados montes es de poca estension si se considera por su base, pues no pasa de 45 varas; poró medida que se alejan de esta, toman una direccion mas divergente, y medidos desde la cumbre habrá entre ellos la dist. de unas 250 varas, formando ángulos entranes y salientes por la parte que mira á los baños. La constitucion geognóstica del terreno en que se encuentran es sedimentaria, y pertenece á la clase que los geólogos llaman terciaria. Es árido y su composicion quimica dominante, caliza y arenisca, cuyo último elemento no escasea en todo el terr. de Graena, por lo que son muy frecuentes en él los hundimientos y la aparición de anechas y profundas grietas. A poco de llover, ó de regar un campo, se filtra el agua con facilidad, y esto hace débil la vegetacion en los montes, y que en las tierras susceptibles de riego, necesitan las plantas para fructificar con abundancia, mas agua que en terrenos aluminosos y que en otros que conservan mas la humedad. En los alrededores de estos baños no se encuentran rocas y si montes con capas horizontales areniscas.

Hacia mediados del siglo pasado se reducia este establecimiento á dos baños ó estanques denominados el Fuerte y la Teja. Posteriormente fue dividido este último, sin duda para mayor comodidad de los enfermos, en tres, que se llaman ahora, el Templadillo ó de la Cruz, la Tejilla ó la Teja, representando cada uno de estos un paralelógramo rectángulo. En otra época aun mas reciente se construyó una poza ó alberca, que no es mas que una continuacion del baño fuerte, y se llama su derrame, pues por la de este se verifica el desagüe de aquel. Por tanto, en este establecimiento se encuentran cinco balsas, pozas, ó baños, á saber: el del Fuerte y el de su derrame, y los del Templadillo, Tejilla y Teja. Todos cinco deben calificarse de calientes, porque su temperatura es algo superior á la de nuestro cuerpo en su estado normal ó fisiológico, como se verá mas adelante, pero como la del Fuerte y su derrame es un poco mas elevada que la de los otros tres, pueden estos considerarse como templados, y así los conceuturaremos en este art., no porque realmente lo sean, sino porque su temple es algo inferior al de los dos primeros.

El baño Fuerte representa un paralelógramo rectángulo,

mirando uno de sus lados mas largos al NE., y el opuesto al SO.: la long. de estos y la balsa es de 40 $1/2$ varas; su lat. 4 varas y 33 pulgadas; y su profundidad 4 y 32 pulgadas, en el parage por donde se desagua ó vacía y en sus inmediaciones, y en los demas puntos va disminuyendo progresivamente hasta media cuarta. La elevacion del recinto de este baño medida desde la superficie del agua cuando está lleno, es de 3,25 pulgadas. Al rededor del mismo hay dos escalones á una altura algo escasa para las personas de corta talla y á las que no pueden hacer uso completo de sus remos inferiores. El agua se introduce por una abertura semicircular de una vara, 8 pulgadas de diámetro, que hay en la parte media y mas baja del infimo escalon del lado que mira á NE., que es el de la derecha segun se entra. La profundidad del baño no deja de ser impropia y escasa, estando destinado para enfermos que con frecuencia se encuentran imposibilitados en el manejo de sus remos abdominales y torácicos, y puede ocasionar funestas consecuencias, como por desgracia lo ha acreditado la experiencia dos ó tres veces. El baño llamado Derrame del Fuerte, porque por él se verifica el desagüe de este, no es mas que una continuacion del mismo. Su figura es tambien de un paralelógramo rectángulo, pero de posicion inversa respecto de la de aquel. Su longitud 2 $1/4$ varas, la lat. $1/2$ y su profundidad 20 pulgadas. El fondo del derrame está en la misma linea horizontal que el conducto por donde recibe el agua; pero la abertura por donde sale, se halla en frente de dicho conducto de introduccion y 20 pulgadas mas elevada que este, por cuya razon estos dos baños, se llenan y vacian simultáneamente. El agua entra en el derrame, atravesando el muro que divide este baño del Fuerte por la base de la estremidad inferior del escalon izquierdo superior. El baño de la Teja, que es uno de los templados y de 31 pulgadas de long., 2, 13 de lat. y 1, 42 de profundidad; elevándose todo este recinto 3, 25. En este baño hay cuatro manantiales; el 1.º y principal cae desde un punto dist. 32 pulgadas de la superficie del agua cuando llena el estanque; el 2.º llamado de la Tejilla, brota hacia la parte media de la pared que mira al S., pero en sitio menos elevado que el 1.º; el 3.º inaccesible á la vista, se presenta en el mismo fondo del baño, y cuando se halla vacía la alberca, se oye precipitarse el agua desde una elevacion poco considerable, como de una vara, é introduciéndose la mano en el sitio en donde cae, se percibe un calor igual al del primer manantial. Por último, debajo del pozo que hay á la derecha del que entra en esta balsa, nace otra cantidad de agua cuya temperatura es imposible averiguar por medio del termómetro; pero introduciendo la mano ó pie se nota que tiene un poco menos de calorico que la anterior. El baño de la Tejilla que es otro de los templados, tiene 2, 13 pulgadas de lat., 3, 26 de long. y 4, 42 de elevacion. El tabique que divide este baño del de la Teja, está lleno de atadores que ponen en comunicacion el agua de ambos, y no existe en él mas que un manantial, cuya agua se precipita desde un punto que dista 4, 5 $1/2$ pulgadas de la superficie de la alberca cuando está llena. Este manantial es el mismo que el 4.º de la Teja, el cual al llegar á cierto punto se divide en dos partes con poca diferencia iguales, dirigiéndose una de estas á la Teja y la otra á la que nos ocupa. El baño Templadillo ó de la Cruz, 3.º de los templados, tiene 5 varas 11 pulgadas de long., y su profundidad y elevacion son las mismas que las de los dos anteriores. No existe en él ningun nacimiento, y su agua es la misma que la de la Teja y Tejilla, de cuyas albercas pasa á la que nos ocupa. La pared que la separa de estas, está acribillada de agujeros formados por multitud de atadores, colocados en ella horizontalmente, y por los cuales se introduce el agua. Estos tres baños, Teja, Tejilla y Templadillo deben reputarse por uno solo dividido en tres departamentos por tabiques pretrechados de atadores, por cuyo medio estan aquellos ó el agua que contienen en una comunicacion continua y reciproca, ocupando estos atadores el espacio que hay desde el fondo de los baños hasta cerca de la linea horizontal á donde llega el agua mineral, cuando están llenos de la misma. La temperatura no es exactamente igual en todos, pues el templadillo marca 28.º de Reaumur, la Tejilla medio grado mas y la Teja 29.º, y al paso que el calor atmosférico del verano es mas intenso y continuado, aumenta la de cada baño en esta estacion hasta un grado mas. La del Chorro que cae ó se precipita

en la Teja y Tejilla, señala constantemente 32 1/2° antes de mezclarse con la de su respectivo estanco, y esta misma graduación representa de un modo invariable el agua del baño fuerte y de su derrame.

Reunida toda el agua de los baños templados (porque no es posible aislar la de cada manantial) que se recoge en un minuto, asciende a 400 libras castellanas. Se pueden tomar diariamente 300 baños lo menos, y el caudal de aguas es inamovible en todas épocas, estaciones y estados atmosféricos, en años secos y abundantes en lluvias. En la capa exterior que cubre el terreno se observa peróxido de hierro. Es muy factible que estas aguas proceden de las infiltraciones de la nieve que está pereciendo en algunos puntos de Sierra Nevada, y en otros subsiste la mayor parte del año. Los parages por donde transitan estas muy ligeramente tapizadas de amarillo, debido al peróxido de hierro precipitado y procedente del carbonato ferruginoso que contienen en pequeña cantidad, como se verá más adelante. Al rededor de los baños de la Teja y Tejilla, aparecen unas incrustaciones formadas por el carbonato de hierro y por estalácticas de forma cúbica y también agrupadas ó arracimadas, blancas y engendradas por el carbonato cálcico, mezclado con un poco de sulfato de la misma base.

BAÑO FUERTE. Caracteres físicos que presenta esta agua. Recien sacada del baño es clara, transparente, inodora é inapida, y esta última cualidad la conserva cuando se enfría, ó pone al temple de la atmósfera, en cuyo caso si se conserva en una redoma bien tapada, aparece en su fondo un pequeñísimo sedimento blanco, y la transparencia de esta misma, no parece entonces tan manifiesta como recien sacada. Así mismo cuando se ha enfriado pone un olor áspero las manos que se lavan con ella, y desde un olor apenas perceptible, parecido al herrumbroso. Su temperatura es constantemente de 32 1/2° de Reaumur, y antes de introducirse en el estanco marca medio grado más. Cuando este se encuentra lleno, y el agua está en completo reposo, se ve su dilatada superficie casi del todo cubierta de ampollas semiesféricas, ligeramente doradas, cuyo diámetro será de dos líneas: se presentan también manchas verdosas, entre las cuales se interponen algunas amarillas de pequeña estension y de distintas figuras. Se percibe en este baño, cuando no está agitado, un ligero ruido parecido al del vino cuando fermenta, y es producido, según se cree, por la explosión de las ampollitas al desprenderse el aire contenido en ellas. En la superficie del agua por donde se introduce en esta base, se observa á menudo un movimiento undulatorio circunscrito á aquel punto, el cual es sin duda debido á alguna porción del aire atmosférico que por allí se escapa. En las paredes del baño Fuerte que están en contacto con el agua, en el fondo y en el mismo nacimiento se encuentra peróxido de hierro mezclado con otras sustancias lijias, que todas reunidas constituyen un verdadero lodo mineral. De la vasta superficie de este baño se desprenden densos vapores que hacen subir la temperatura de aquel recinto á 27° invariables. El agua que nos ocupa es mas pesada que la destilada, y comparada esta con aquella estando ambas á un mismo temple, es 1:4,01, es decir, la mineral que examinamos es 0.04 mas pesada que la otra.

Caracteres químicos de dicha agua. Factores que la mineralizan. Examinados los fenómenos producidos por el tanteo de los reactivos empleados para el análisis de esta agua, podremos asegurar con toda certeza que no existen en ella sustancias ácidas, ni alcalinas aisladas ó en estado de lioración, ni ninguna sal con exceso de ácido (sobresal) ó de base alcalina (basica ó subsal), ninguna sal de base de potasa, ni al parecer ferruginosa; ni tampoco se encuentra el hidrógeno sulfurado libre ni los hidrosulfatos; así mismo podemos inferir que se descubren en ella los ácidos sulfúrico, carbónico é hidrocórico ó cloro unidos á sus respectivas bases formando sulfatos, carbonatos é hidrocáloros ó cloruros, cuyas últimas sales deben aparecer en pequeña cantidad, porque así lo acreditan los fenómenos producidos por los reactivos, como igualmente acreditan que existe la magnesia y la cal, combinadas con alguno ácido. Los factores que mineralizan el agua del baño Fuerte, son seis todos fijos, á saber: el cloruro de magnesia, el sulfato de magnesia y el de cal, el carbonato de hierro y el cálcico y la sílice: los cuales en 25 cuartillos de agua se presentan en las cantidades siguientes:

Cloruro de magnesia 2 granos

Sulfato de magnesia	418
Sulfato de cal	448
Carbonato de hierro	44,38 de grano
Carbonato de cal	420, 62
Sílice	454

Suma total 518 (a)

(a) Residuo del agua evaporada 562
Cantidad que se saca por análisis 518

Aparece una pérdida de 14

Agua de la Tejilla.—Caracteres físicos. Ya se dijo que en el mismo receptáculo del baño de la Teja aparece una fuente mineral que se llama Tejilla, cuya agua presenta los mismos caracteres físicos que la anterior; si se exceptúa la temperatura que es de 31° constantes de Reaumur antes de mezclarse con la del estanco, y la del Fuerte es de 32 1/2°, según se dijo. Es mas pesada que la destilada y comparada aquella con esta es 1:4,01, es decir la mineral que examinamos pesa mas que la otra 0,01. Como el agua en cuestión se mezcla con la de la Teja, cuando se habla de esta, se tratará de los fenómenos que aparecen en la superficie de ambas aguas estancadas y llenando á la vez la misma balsa.

Caracteres químicos de dicha agua. Sometida á los mismos reactivos usados en el tanteo de la del Fuerte, se observaron idénticos fenómenos, y por consiguiente creamos inútil referirlos. En cuanto á los factores de ambas no se nota diferencia alguna, pero respecto á la proporción de cada uno y á la cantidad ponderable de la suma total de ellos, aparece alguna entre el agua del Fuerte y la de la Tejilla, como se ve de ver en el siguiente análisis. Evaporados 85 cuartillos de agua de la Tejilla dan un residuo perfectamente seco que pesa 576 granos, los cuales contienen; de

Cloruro de magnesia	2 granos
Sulfato de magnesia	420
Sulfato de cal	62
Carbonato de hierro	9 76
Carbonato de cal	320 24
Sílice	44

Suma total 558

Residuo que se sacó de 35 cuartillos de agua evaporada 576

Aparece una pérdida de 18

Agua de la Teja y de la Tejilla.—Caracteres físicos. Ya se dijo que el agua de la Teja y de la Tejilla es una misma; los caracteres que presenta á la simple vista son idénticos á los de las dos anteriores que acabamos de examinar, y así la descripción química de estas puede acomodarse á la de la que nos ocupa, la cual tiene constantemente 32 1/2° antes de mezclarse con la del estanco, como también se dijo. Cuando estos estanques se encuentran llenos, ó aparecen en la superficie de su agua las ampollitas que se ven en la del Fuerte, pero se perciben en estas manchas verdosas, si por mucho tiempo se conserva en reposo. Comparado el peso del agua destilada con el de la que tratamos, es como el de la anterior, es decir de 1:4,01. De la superficie del baño de la Tejilla se desprenden algunos vapores que hacen subir la temperatura que gravita sobre ella á 23 á 24° de Reaumur.

Caracteres químicos de dicha agua. Los factores que la mineralizan son los mismos que las de las dos aguas anteriormente examinadas, pero la proporción de cada uno de estos y la cantidad ponderable de la suma total de ellos, es diferente, excepto la del cloruro de magnesia que es igual en todas, como se ve en el siguiente análisis, según el cual 35 cuartillos de agua de la Teja y la Tejilla dieron un residuo seco que pesaba 572 granos, entre los cuales se obtuvieron de

Cloruro de magnesia	2 granos
Sulfato de magnesia	408
Sulfato de cal	394
Carbonato de hierro	8 15
Carbonato de cal	308 87
Sílice	44
Suma total	555

Quando se evaporó el agua dejó un residuo seco que pesó . . . 572

Aparece una pérdida de . . . 347.
Concurren anualmente á tomar estos baños de 650 á 800 personas, la tercera parte pobres de solemnidad. Las habitaciones en número de 31 son casi todas cuevas bien preparadas y nada húmedas; de 3 de ellas, destinadas para pobres, 2 pertenecen á la junta de beneficencia de Granada, y la otra á la de Guadix. Se abren estos baños á mediados de agosto; hasta 49 de octubre.

GRAGERA : v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (42 leg.), part. jud. de Sepúlveda (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (22), s'it. en un alto y á la izq. del camino que de Sepúlveda dirige al campo de San Pedro: la combaten todos los vientos y su CLIMA frío, es propenso á calenturas, dolores de costado y pulmonías. Tiene 52 CASAS de mala construcción, que no forman calles regulares; casa de ayunt., escuela de instrucción primaria común de ambos sexos á la que concurren 12 niños y 7 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con unas 14 fan. de trigo, y una igl. parr. (San Vitores), servida por un párroco cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; y en las afueras de la pobl. se encuentra una buena y abundante fuente; y una pequeña alameda y una ermita (San Roque), la que hoy sirve de cementerio, el cual en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S., e igual dist. de E. á O., y confina N. Fresno de la Fuente á 3/4 leg.; E. Pajareros á 1/2; S. Aldea Nueva del Campanario á igual dist., y O. Encinas á 1 : comprende el desp. de Terradillos, que es comuero de esta v.; de la de Berzumil y Pajareros, se cultivan 800 obradas, tiene 2 pequeños montes de roble, y 2 prados boyales, y le atraviesan 2 arroyos de escaso caudal (que se secan en verano), llamados Rotura y Chiba. El TERRENO en su mayor parte es llano y de buena calidad. CAMINOS : los que dirigen á los pueblos limítrofes en buen estado aunque algo pantanosos. El CORREO se recibe de la cab. del part. por alguno de los que van al mercado. PROD. : trigo, cebada, centeno, garbanzos y algarobas; mantiene ganado lanar, vacuno y asnal; cria caza de liebres. IND. Y COMERCIO : la agrícola y exportación de los granos sobrantes á los mercados de Sepúlveda, Riaza y Aillon. POBL. : 36 vec., 133 alm. CAP. IMP. : 44,075 rs. CONTR. : 6,000 rs.

GRAGERA (SAN JUAN DE) : desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Frechilla y térm. jurisd. de Villada.

GRAGERAS : ald. con alc. p. en la prov. de Jaen : es uno de los 42 part. de campo en que está dividido el térm. de la c. de Alcalá la Real (V), á cuya suadía y part. juid. corresponde, separada de ella una leg. larga al NO. Tiene 40 CASAS sin formar calles y todas á escepcion del corrijlo del Cerrillo de muy reducidas dimensiones y cubiertas de retama, construidas sobre un terreno muy infructífero y cortado en diferentes direcciones por barranco y cañadas, y un nacimiento de agua potable poca abundante, sin pilar, del que se surten los vec. para sus necesidades. Convencidos los colonos de lo poco á propósito que son estas tierras para el cultivo de cereales, se ha empezado la plantación del olivo, la higuera y otros distintos árboles de que se va poblando el todo el térm. para á cuya der. empieza á levantarse la sierra de San Pedro. Para los datos de PROD., RIQUEZA, CONTR. etc., (V. Alcalá).

GRAICES (SAN VICENTE) : felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), ayunt. de Peroja : s'it. á la der. del r. Miño, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 100 CASAS repartidas en los l. de Barra, Gulariz y Pousada, y en las ald. de Anello, Bispin, Carballedo, Casar, Freire, Fontaño, Iglesia, Louredo, Mereige, Pain, Peroja, Portiñas, Sta. Eugenia, Villerma y Viña; hallándose tambien una casa aislada con el nombre de Lamelas. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 41 niños y 3 niñas, cuyo maestro está dotado con 4,400 rs. procedentes de fundación particular. La igl. parr. (San Vicente), se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. Confina el TÉRM. N. Peroja; E. y S. r. Miño, y O. Barra. El TERRENO es de buena calidad, y comprende un espacioso monte, cuyas vertientes van al mencionado r. Los CAMINOS son locales y malos; el CORREO se recibe en Orense. PROD. : maiz, centeno, algún trigo, castañas, vino, patatas, legumbres y pastos; hay ganado vacuno,

caballar, de cerda y lanar; caza y pesca de varias clases. IND. la agric. PROD. : 408 vec., 750 alm. CONTR. : con su ayunt. (V.).
GRAILLEIRA : ald. en la prov. de Castellón de la Plana, part. jud. de Villareal, térm. jurisd. de Onda. Estaba s'it. al NE. de la misma; dist. sobre una leg. junto al arroyo de su nombre. Sus hab. se empleaban en la guarda de los crecidos ganados que sustentaba aquel espacioso y hermoso terreno. Hoy solo quedan unas 42 casas de campo ó masías denominadas reliquias de la ant. aldea.

GRAJA DE CAMPALVO : l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (43 leg.), part. jud. de Cafete (7), ayd. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva : s'it. en un llano con un cerro er en sus inmediaciones; goza de buen CLIMA y buena ventilación. Tiene 43 CASAS de mediana construcción y una igl. anejo de la parr. de Moya. Su TÉRM. confina al N. con Manzanares; E. Sta. Cruz de Moya; S. Talayuelas, y O. Landete. El TERRENO es de regular calidad. CAMINOS : el de Teruel á Requena y los comunes de pueblo á pueblo. PROD. : trigo, cebada, avena, algunas patatas y ríca miel. POBL. : 33 vec., 74 alm. CAP. TERR. PROD. : 298,260 rs. IMP. : 14,913. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 860 rs. y se cubren con el producto de un horno y el déficit por reparto vecinal.

GRAJA DE INIESTA : v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (43 leg.), part. jud. de la Motilla del Palancar (3), aud. terr. de Albacete (9), y c. g. de Madrid (30) : s'it. en una altura con buena ventilación y CLIMA sano, con unas 70 CASAS formando cuerpo de pobl., todas de regular construcción entre ellas la del ayunt. en cuyo local se encuentra la 'arc. col. tiene una igl. parr. de entrada (San Jorge) servida por un cura y un sacristán, y un cementerio cercado de tapias sólidas y s'it. en terreno que no perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Minglanilla; E. La Puebla; S. Iniesta, y O. el Castillejo. El TERRENO es de buena calidad y llano en su mayor parte. Los CAMINOS son generalmente de herradura en regular estado. CORREOS : pasa por este punto el general que sale de Madrid para Valencia. IND. : la agrícola, algunos telares de liczo y los oficios mas necesarios en una pobl. PROD. : trigo, cebada, escafia, vino, aceite y azafran. POBL. : 67 vec., 300 alm. RIQUEZA TERR. PROD. : 770,700 rs. IMP. : 38,535. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto vecinal disfrutando el secretario de ayunt. de 700 rs. anuales.

GRAJAL : l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Sta. Maria de Temple (V.).

GRAJAL DE CAMPOS : v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid : s'it. en el declive de una pequeña eminencia de suave ascenso, y vértice del ángulo que forma el camino de Asturias á Palencia por el puerto de Pajares; goza de un cielo alegre y apacible, de vientos templados y de CLIMA sano. Tiene unas 400 CASAS, construidas de tierra en su mayor parte, pero tan unidas que forman un buen aspecto; las calles en lo general son espaciosas, llanas y limpias debiendo en parte esta última circunstancia á lo sólido y pedregoso del terreno : en ellas se ven muchas y buenas bodegas en que se conservan perfectamente los vinos; entre los edificios descuella en particular el palacio de los señores condes de la v., donde aparece mezclado el buen gusto de arquitectura con la antigüedad : igualmente sobresale un cast. obra al parecer del siglo XV; la piedra de que se compone hasta cerca de su cubrie está por labrar; en sus 8 ángulos, adornados con 4 cubos de piedra labrada, se hallan espaciosas salas, cárceles y otros departamentos; su elevación no es grande; el centro es macizo á terraplen, y por la circunferencia está coronado de almenas y garitas; en uno de sus frentes hay una pieza de 4 f6 colocada mucho despues de la construcción de la fortaleza. Hay pósito fundado por D. José Jacinto Paredes, vec. de la v. y racionero de la igl. de Sigüenza; y en sus primitivos tiempos constaba de 1,600 fan. de trigo y 720 de cebada; ahora solo cuenta 300 de centeno; escuela de primeras letras dotada con 1,300 rs. que hacen subir á 200 ducados la retribución de los principales niños que la frecuentan; casa de ayunt. y cárcel. Hasta principios del siglo XVI tuvo esta v. 6 parr. : las cuales se hallan suprimidas en la actualidad y refundadas en una sola con la advocación de S. Miguel Arcángel, presta el servicio un cabildo compuesto de 12 beneficiados y 2 capellanes, presidido por un cura rector; dichos beneficios son de presentación del conde y vec. de la v.; el curato lo

provee el diocesano precisamente en uno de los 42 beneficiados; las 2 capellanías son de patronato particular, con residencia; hay además otras 6 de familia sin ella: el templo es obra de diferentes épocas y estilos; la techumbre es de bóveda doble con labores que la hermosean; sus arcos descansan sobre 6 gruesas columnas que, de ándole cejeado le dividen en 3 espaciosas naves; la capilla ó altar mayor es de arquitectura más ant. que el resto del edificio; pero de un mérito apreciable; su durado que cuenta 230 años se conserva aun fresco y lucido; su pavimento es de losa fina; la subida la facilitan 4 gradas de jaspe bruñido, materia de que es también su pedestal; se veneran las efigies de los 6 patronos de las estinguidas igl. (la Sma. Trinidad, San Andrés, Sta. Catalina, San Martín y San Pelayo); en cada uno de sus lados se ven en bastante número preciosas reliquias dentro de limpias halacenas con fuertes rejas de hierro, es regalo hecho por Doña Leonor Osorio, á quien el papa Paulo III distinguió con el singular privilegio de elegir las que gustase de su oratorio papal, escudándola con la competente auténtica por un breve que se conserva en dicho relicario. Sin embargo de hallarse esta pobl. sin cerco alguno, tiene por la parte S. un arco de ladrillo bastante elevado, á que siguen otros 2 paralelos á igual dist., formando un pasadizo; sobre ellos hay una ermita dedicada á la Virgen de las Puertas: siguiendo la misma dirección S. se encuentra en las Puertas el conv. que fue de Franciscos descalzos con el título de Ntra. Sra. la Antigua, fundado por D. Juan de Vega y Doñ. Tomasa de Borja sobre los años 1599; su sit. es bastante agradable, tanto por la alegría de su cielo, cuanto por la hermosa alameda, fuentes y espaciosos estanque que forman sus alrededores: en este conv. tenían su panteón los condes fundadores de él, donde efectivamente descansan sus cenizas; sus descendientes han sido siempre sus patronos, honrándole con varias y preciosas donaciones de reliquias é imágenes, entre las que merecen particular mención las de Nra. Sra. de la Concepción y San Antonio de Padua, admiradas de los inteligentes por su propiedad y perfección. Entre este conv. y el indicado arco de Ntra. Sra. de las Puertas se halla el hospital; nada de particular ofrece su arquitectura; le fundó Doña Juana de Borja, Sra. de D. Francisco Nuñez de Guzman, marques de Monteleagre; la dotación 160,000 rs. que por su fundación le fueron asignados han venido á quedar reducidos á la nulidad, probablemente por la pérdida de los juros que los producen, y confusión de estos rendimientos con los demás bienes vinculados; sin embargo, la piedad de los condes de esta v., reprodujo los benéficos fines que se propuso aquella fundadora, pero apenas hubo en la pobl. quien aceptase tanto favor, sin dudar por la preocupación, hasta cierto punto indiscreta, de deber su curación á medios precarios; vista esta determinación, se repartieron á los mas necesitados porción de granos y todas las ropas del servicio del establecimiento. Confina el TÉM. con los pueblos de Pozuelos, Escobar y San Pedro de las Dueñas. El TERRENO es de mediana calidad, participa de monte y llano, aquel cubiert. de arbolado de roble y encina, es fertilizado por las aguas del Valderaduey. mob.: granos, legumbres y buen vino; cria ganados, caza mayor y menor y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: varios telares de lienzo y estameños del país. Pobl.: 274 vec., 4233 alm. CAP. PROD.: 5 102,388 rs. IMP.: 260,896. CONTR.: 39,045 rs. 4 mrs.

GRAJAL DE RIBERA: l. con ayunt. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Bañeza (4), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid. ayunt. de Andanzas. sit. en terreno llano con libre ventilación y clima algo frío pero sano. Tiene unas 80 CASAS distribuidas en varias calles desemperdradas y tortuosas; escuela de primeras letras durante el invierno, cuyo maestro percibe una módica retribución de los niños que la frecuentan; igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura de ingreso y presentación de los vec., y 2 beneficiados; y buenas aguas potables. Confina N. Villamorico; E. Ribera, y S. Andanzas. El TERRENO es todo llano si se exceptúa un pequeño monte de encina, y le fertilizan algun tanto las aguas del arroyo llamado Valle, que solo corre una parte del año. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Valladolid, por cuyo motivo hay en el pueblo una regular posada. PROD.: trigo, centeno, legumbres, vino y pastos; cria ganado lanar en corto número, y alguna caza. IND.: 6 telares de lienzo e otros que solo tojean á temporadas. Pobl.: 80 vec., 330 alm. CONTR. con su ayunt. Esta pobl. se llamó antes Grajal de la Polvorosa, por ser una de las 24

que componian la ant. merindad de la Polvorosa, para cuyo gobierno tenían sus reglamentos y procuradores llamados de la Tierra.

GRAJALEJO: cas. en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro, térm. de Aspariego (V.).

GRAJALEJO: l. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de Sabagun (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sta. Cristina del Valmadridal; sit. en terreno llano á 200 pasos del camino real de Madrid á Leon; combátenle libremente los vientos, y disfruta de clima sano. Tiene 100 CASAS, igl. parr. (San Martín Obispo), servida por un cura de primer ascenso y presentación de S. K. en los años apostólicos, y en los ordinarios de las religiosas de Otero de las Dueñas, orden de San Bernardo; y cimiterio y una ermita dedicada al Smo. Cristo de la Esperanza. Confina N. Santas Martas y Villamorico; E. Villamorico; S. Matallana, y O. desp. de Pimia. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales excepto el enunciado de Madrid á Leon. PROD.: cereales, alguna legumbre y vino de mala calidad; cria ganados. Pobl.: 38 vec., 440 almas. CONTR.: con el ayunt.

GRAJANEJOS: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Brihuega (2), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (6); sit. al extremo de una llanura en el principio de una cuesta de mas de 4,000 varas de descenso, y combatida principalmente por los vientos N. y O.; su CLIMA es frío, y las enfermedades mas comunes, parálisis. Tiene 90 CASAS, la de ayunt., cárcel, una posada, pósito con el fondo de 16 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria frecuentada por 20 alumnos á cargo de un maestro, á la vez sacristán, dotado con 1,200 rs. y la retribucion de los discipulos; una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura de provision real y ordinaria; fuera de la v. y como á dist. de 490 varas, hay un parador que fue construido á expensas del vecindario, y habiéndose quemado en 24 de enero de 1840, solo quedaron la cocina, cadaras, pajar y cochera. Confina el TÉM. N. Valfermoso de las Monjas; E. Ledanca; S. Bihuega, y O. Utandeu; dentro de él se encuentra una ermita (La Soledad), y 4 fuentes de esquisitas aguas, principalmente una de que se surte el vecindario para beber y demas necesidades domésticas. El TERRENO participa de seco y regadio, el primer es flojo y pedregoso, y el segundo de buena calidad, debido fan. de monte poblado de encinas, robles, estepas y otras matas; la cuesta á cuyo principio está la v., como queda indicado, ofrece una agradable y deliciosa perspectiva por los muchos cerezos y nogales que hay en ella. CAMINOS: los locales y la carretera de Madrid á Zaragoza, á cuyas inmediaciones hay parada de postas. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Guadalajara. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite, vino, cáñamo, patatas, judias, nueces, cerezas, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos; se cria ganado lanar y cabrio y las caballerías necesarias para la agricultura. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: exportacion del sobrante de frutos á los mercados de Brihuega, donde se surte el vecindario de los art. de consumo que faltan. Pobl.: 67 vec., 281 alm. CAP. PROD.: 4,480,000 rs. IMP.: 196,200. CONTR. 7,602.

GRAJOS: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (5 leg.), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22); sit. en un alto y en terreno escabroso, pues se halla en medio de la cord. de sierras llamadas de Avila; le combaten todos los vientos. y su CLIMA es sano. Tiene 108 CASAS bajas y de mala distribución interior, 36 calles y callejuelas; 1 plaza en el centro del pueblo; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 600 rs. que se pagan de los fondos de propios; y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de presentación ó nombramiento de la comunidad de religiosas de la Encarnacion de la c. de Avila, tiene por anejo á Valdecasa, en donde hay 4 igl. (San Juan Bautista) servida por el mismo cura que la matriz; en las afueras de la pobl. se encuentra el cimiterio que no perjudica á la salud pública; 3 fuentes públicas, de las cuales la mas inmediata al pueblo es abundante y de buenas aguas, y todas ellas, á excepcion de una que tiene un torreon de piedra, son bajas formando arco ó cubiertas con piedras; tres pozos y una inñinidad de manantiales de excelentes aguas

de las cuales y de las de las fuentes y pozos se utilizan los hab. para sus usos domésticos y para el de los ganados. El térm. se extiende 3/4 leg. de N. a S., 1/2 de E. a O. y 2 1/2 de circunferencia, y confina N. Hortiguas de Rio-Almar; E. dñ. de Martín Domínguez; S. Vadillo de la Sierra, y O. Manjabalco, se compone de 2,400 obradas de tierra poco más o menos; de 400 estadales de 45 cuartas castellanas cada uno, y se encuentra en él una ermita (Ntra. Sra. de las Flores), la dñ. de Navacanas, algunos huertos de lino y legumbres, un monte de encina de 70 obradas y varios prados de pastos: lo atraviesan 3 arroyos, de los cuales 2 se destinan al riego de los huertos dados. También impulso sus aguas a las ruedas de 4 molinos harineros. El terreno es de monte, pues como se lleva dicho, ocupa parte de las llamadas Sierras de Avila, flojo, pedregoso y en lo general de secano, se cultivan 460 obradas de primera calidad de regadío y secano, 500 de segunda y 2,150 de tercera, fertilidad general 5 por 4. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes en mal estado: el conarro se recibe de la cap. por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobos, garbanos, patatas, lino, legumbres, heno, y pastos; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio, yeguar y de corda; cria caza de perdices, conejos, lobos y zorros. IND. y COMERCIO: la agricultura, granjería y exportación de los frutos sobrantes a Avila y otros puntos. POBL.: 72 vec., 310 alm. CAP. PROD.: 375,650 rs. IMP.: 29,826 ind. y fabricat 2,050. CONTR.: 8,864 rs. 44 ms. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 2,815 rs. que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

GRAJUELA: ald. en la prov. y part. jud. de Albacete, término jurisd. de La Gineta.

GRAJUELA: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia (6 1/2 leg.), térm. jurisd. de San Javier (V.).

GRALLAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Viveiro y felig. de San Juan de Caba (V.). POBL.: 107 vec., 535 almas.

GRALLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paramo y felig. de San Esteban de Grallás (V.). POBL.: 44 vec., 70 almas.

GRALLAS (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Sarriá (2 1/2) y ayunt. de Paramo (1/4): srr. a la der. del E. LOYO, clima templado y húmedo: se compone de los l. de Grallas y Villayunas, que cuentan con 20 CASAS y una igl. par. (San Esteban), anejo de Sta. María de Gondrame, con quien confina su térm. por N. a E. con Santiago de Lage; por S. con el mencionado r. Loyo, y al O. con San Salvador de Cortes; hay fuentes de buenas aguas. El TERRENO es quebrado de mediana calidad, con prados de pasto y sotos de castaños. LOS CAMINOS malos, y el conarro se recibe por Puertomarin. PROD.: centeno, maíz; patatas, lino, algunas legumbres y hortalizas; y cria ganado vacuno, de corda y lanar; hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas. IND.: la agricultura. POBL.: 21 vec., 427 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

GRALLEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vinanzo y felig. de San Martín de Carantona (V.).

GRALLERA: térm. rural en la prov. y part. jud. de Lérida, térm. jurisd. de Torrefarrera, donde está comprendido; formándolo 1/2 hora de estension, casi todo de tierra de regadío.

GRAMANET (STA COLOMA DE): l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (1 leg.): srr. en terreno llano y arenoso, a la orilla izq. del r. Besos con buena ventilación y clima sano y benigno. Tiene 150 CASAS inclusa la consistorial y cárcel, formando una plaza y 4 calles; una magnífica torre que perteneció al ex-monast. de Gerónimos de la Murtra; una escuela de instrucción primaria dotada con 4,300 rs. y concurrida por 40 alumnos; una igl. par. (Sta. Coloma) servida por un cura de térm. de provisión real del cabildo de la Sta. igl. cated., y el cementerio contiguo a ella. El térm. confina N. Moncada, E. Badalona; S. San Adrián de Besos, y O. San Andrés de Palomar, extendiéndose 1/2 leg. por cada uno de los indicados puntos. El terreno es de muy buena calidad; participa de monte y llano, destinando la tierras altas al plantío de viñedo; lo fertiliza el r. Besos, cuyas aguas impulsan las ruedas de un molino harinero. Los CAMINOS son locales y de herradura. El conarro lo reciben de la cap. en Badalona. PROD.: trigo, legumbres, cáñamo, vino, aceite, lino y frutas, entre estas abundantes pa-

ras; cria alguna caza de perdices. IND.: el citado molino y 2 fab. de tejidos de algodón. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes, é importación de efectos coloniales. POBL.: 187 vec., 583 alm. CAP. PROD.: 4,835,803 rs. IMP.: 120,472.

GRAMADAN: sierra y cast. arruinado en la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, térm. jurisd. de Morilla (V.).

GRAMEDO: l. agregado al ayunt. de Bergano, en la prov. de Palencia (47 leg.); part. jud. de Cervera de Rio Pisuegra (1 1/2); aud. terr. y c. g. de Valladolid dióc. de Leon: srr. en terreno montuoso con libre ventilación; CLIMA frío y sano. Tiene 7 CASAS de pobre construcción, y un pósito; la igl. par. bajo la advocación de San Miguel, está servida por un cura de entrada y presentación patrimonial, precisa oposición. Confina el térm. por N. con Vallesposillo; E. Bergaño; S. Liguereza, y O. Valsadornin; su TERRENO es muy quebrado, y medianamente productiva la parte labranta, lo demas abunda en leña y pastos: lo cruza un riach. de N. a S. que se incorpora al r. Pisuegra. LOS CAMINOS son locales y muy malos a causa de lo escabroso del térm. PROD.: trigo, cebada, centeno y legumbres; se cria ganado lanar y vacuno, caza de conejos y perdices. IND. sus vec. estan dedicados a la agricultura, carreteria y corta de leña para vender. POBL.: 7 vec., 36 almas. CAP. PROD.: 46,430 rs. IMP.: 712 rs.

GRAMEDO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (4 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (3), dióc. de Astorga (48), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26); srr. en un llano; combátente con especialidad los vientos del N. y O.; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes reumas y catarros. Tiene 36 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, con la dotación de 80 rs. y 8 libras de pan al mes por cada uno de los 40 niños que la frecuentan; igl. par. (Sta. Ana), servida por un cura de ingreso y presentación del marqués de la Coquilla; una ermita (el Sto. Cristo); cementerio contiguo a la igl., y buenas aguas potables. Confina el térm. N. Farrafontanos; E. Donadillo; S. Dornillas y O. Espadanedo, a 1/4 de leg. con corta diferencia. El terreno es de primera, segunda y tercera clase, y le fertilizan las aguas de un arroyo llamado de los Prados, y las de otro sin nombre que baja de Espadanedo. Hay un monte de roble; los CAMINOS dirigen a los pueblos limítrofes; recibe la CONSERVACION de Mombuey. PROD.: centeno, lino, patatas, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, cabrio y lanar; caza de perdices, y pesca de truchas. IND.: 20 telares de lienzos ordinarios y 4 molinos harineros que solo muelen durante el invierno. COMERCIO: exportación del lienzo a Tierra de Toledo. POBL.: 36 vec., 145 alm. CAP. PROD.: 64,771 rs. IMP.: 5,893. CONTR.: 4,223 rs. 28 ms. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 200 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

GRAMEDO (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Infesto (2 a Berbio), ayunt. de Cabrones (1/2); srr. al S. del monte llamado la Soma, donde la combaten principalmente los aires del NE. y O.; el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes fiebres. Tiene 30 CASAS repartidas en el l. de su nombre, en los de Barbecho y Giranes, y en los cas. de Cortes y Cerealedo; hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños, cuyo maestro percibe las retribuciones de los concurrentes; para surtido de los vec. existen 2 fuentes de buenas aguas; la igl. par. (San Julian) está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina el térm. N. Monte de la Soma; E. Piloña; S. Sta. Eulalia, y O. Torazo. El TERRENO es de mediana calidad, hallándose el indicado monte y el de Pedros poblados de árboles de varias clases y con buenas yerbas de pasto: le cruza un riach. llamado Gramedo que se reúne al de Salas en la par. de Sta. Eulalia; hay 2 CAMINOS que dirigen a la cap. del part. y otro a Colunga, todos en mal estado; el conarro se recibe en la cap. del concejo por balijero, 3 veces a la semana. PROD.: escanda, maíz, judias, habas, patatas; toda clase de hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, caballar y lanar; caza de perdices, y pesca de truchas. IND.: la agricultura y 2 molinos harineros que escasean de agua en el estio. POBL.: 40 vec., 430 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GRAMELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Pedro de Visma (V.).

GRAMENET: l. dependiente del ayunt. de Brenuy, y ambos del de Peramea, en la prov. de Lérida (24 h.), part. jud. de Sorl (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (48), dióc. de

Seo de Urgel (2): se halla sit. en la cima de un montecito de poca elevación, cuya base descansa en la falda de una montaña que tiene el mismo nombre del pueblo, entre 2 barrancos que corren por der. e izq. Se compone de 3 CASAS sin ninguna comodidad, y con una igl. (San Roman) aneja de la de Breny; confina el TÉRM. por N. Pobeda (1/2); E. Anchs (1/2); S. Ambals (1), y O. Benuy (1/2), encerrándose su circunferencia algunas fuentes de aguas fuertes de que se sirven los vec. para beber y demás usos domésticos. Como á 1/2 hora del pueblo, en dirección O. sobre la márg. der. del r. Uzia que atraviesa el térm., existe una capilla en que se venera la imagen de Nra. Sra. de la Asunción, y cuya fiesta se celebra todos los años en el mismo día de la Asunción. El terreno es de inferior calidad, pedregoso y erizado de montañas, con varios CAMINOS que conducen á los pueblos circunvecinos en malísimo estado: recibe la CORRESPONDENCIA en la estación de Gerri, donde van los interesados á sacarla dos veces á la semana. prod.: centeno, legumbres y alguna hortaliza, con pastos abundantes para el ganado lanar y vacuno, y caza de liebras, conejos y perdices. POBL.: 3 vec., 44 alm. CAP. IMP.: 1,448 rs. CONTR.: el 14'28 p. S. de esta riqueza.

GRAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Arza y felig. de San Cristóbal de Dombodán (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

GRAMOS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (18 y 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Urgel (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24 y 1/2). sit. en medio de la pendiente de un cerro, con exposición al O.; le combaten principalmente los vientos de O. y N., y el CLIMA, aunque bastante frío, es saludable. Tiene 40 CASAS que forman una casa y una pequeña plaza; hay una fuente é igl. par. (San Licerio), la cual tiene por anejo á Abellanet; el curato es de entrada y le sirve un párroco y un beneficiado de sangre, de nombramiento de su S. M. ó del diocesano, según los meses en que ocurre la vacante, pero siempre siempre en concurso general: junto al pueblo se halla el cementerio. Se extiende el térm. á 1/2 leg. de N. á S. y 4 de E. á O., confinando N. con el de Abellanet y Parroquia; E. con este mismo de la Parroquia; S. con el de Noves, y O. con el de Barent; se encuentran en él varias fuentes de buena calidad; travesándole de N. á S. un riach. llamado de *Pallerols*, que lleva como una muela de agua, con la cual se riegan algunos prados artificiales y pequeños huertos. El terreno en general es de mala calidad; y cruzan por él los CAMINOS que dirigen á los pueblos limítrofes: el camino se recibe de la Seo de Urgel por espreso. prod.: trigo, patatas, legumbres, vino y pastos; con los que se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; hay caza de liebras, perdices y conejos. POBL.: 7 vec. 41 alm. CAP. IMP.: 6,428 rs. CONTR.: el 14'28 por 400 de esta riqueza.

GRAMUNTELL: l. que forma ayunt. con los pueblos de Lliadós, Cabestaños, Cispuela, Timó, Rubrinat y San Pedro de Arguells, cab. del distr. municipal en la prov. de Lérida (7 1/2 leg.), part. jud. de Gervera (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14 1/2), dióc. de Vich (17). sit. en la cima de una loma, batida de los vientos del E. y O., con CLIMA frío, pero saludable: se compone la pobl. de 60 CASAS de desigual construcción, y una igl. (la Virgen de Agosto), servida por un cura, aneja de la parr. de San Pedro de Arguells, con el cementerio contiguo en parage ventilado. El TÉRM. confina al N. con Cispuela; E. Moutolin; S. Vilagrassa, y O. Grañens. El terreno áspero y de mala calidad, es poco productivo: los CAMINOS en mal estado dirigen á la cab. del part. y á Tàrraga, recibiendo la CORRESPONDENCIA del primer punto por un carruajero que pasa á recogerla dos veces á la semana. prod.: centeno, escaña y poco vino, algunos robles, encinas y nogales; cria ganado vacuno para el cultivo de las tierras y caza de perdices. POBL.: 10 vec., 46 alm. CAP. IMP.: 19,347 rs. CONTR.: el 14'28 por 400 de la riqueza.

GRAMUNTELL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tresp (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (42), dióc. de Seo de Urgel (16). sit. al pie de una enorme Peña, media hora dist. del Noguera-Pallaresa. algo elevado sobre el nivel de este r., con CLIMA frío, pero sano: se compone de 3 CASAS diseminadas, aunque próximas unas á otras, con los nombres de la Borja del Ros, Barraqueta y Gramuntill, y una ermita en cada una, dependientes en lo ecl. de la parr. de Monsó. El TÉRM. confina por N. con el de Perals en el part. de Sort; E. Sosis, intapuesta

el r. Noguera; S. Poble de Segur, y O. Monsó, estendiéndose 1/2 hora de N. á S. y 1 de E. á O.: por los confines de este térm. corre el mencionado r. Noguera que lleva su curso en dirección de N. á S., y se estrae agua por medio de una acequia para el riego de algunos huertecillos y prados. El terreno llano en su mayor parte está cruzado en toda su extensión NS. por un monte de bastante elevación, poblado de matorrales y rómulo, siendo de mediana calidad y plantado de algunos olivos y moreras. CAMINOS: pasa por frente la casa-meson denominada la Barraqueta, el que de la Cónca de Tresp dirige á los part. de Sort, Vella y la Franca, cobrándose en dicha casa un portazgo de 6 mrs. por persona, concedido á la de Bringer de la Poble de Segur en recompensa de haber abierto á principios de este siglo un camino nombrado Collagats, un poco mas arriba de la Barraqueta en la orilla izq. del r. Noguera, y en la división de los dos part. Tresp y Sor. prod.: trigo, vino, aceite, legumbres y hortalizas, y sobre 450 lib. de lana en cada año, cria ganado lanar, cabrio y vacuno para la labranza; caza de perdices, liebres y conejos; y pesca de truchas, barbos y anguilas en abundancia: la ind. se reduce á un molino aceitero que solo anda en el tiempo de la cosecha. POBL.: 3 vec., 45 alm. NIQUEZA IMP.: 45,815 rs. CONTR.: el 14'28 por 400 de esta riqueza.

GRAN-CANARIA: una de las 7 islas del Archipiélago canariense en la prov. civil de Canarias, descrita con el nombre *Canaria (Gran)*. (V.)

GRAN PRIORATO DE SAN JUAN: ant. part. en las prov. de la Mancha y Toledo: en cuanto á rent. reales pertenecía á la primera prov. y en la parte civil y administrativa á la segunda; en el órden jud. á la chancillería de Granada, y en el dia corresponde á las prov. de Toledo y Ciudad-Real. sit. en los confines de ambas al S. de la primera, y al N. de la segunda. Confina por este último aire con los térm. del Roversal, Puebla de Don Fadrique y Campo de Criptana (priorato de Uclés); E. Alhambra (Campo de Toledo, estendiéndose 9 leg. de N. á S., 16 de E. á O.), y comprende las v. de Alcazar de San Juan, Argamassilla de Alba, Arenas de San Juan, Camuñas, Conseguera, Herencia, Madridejos, Manzanares, Quero; Tembleque, Tariego, Urdá, Villacañas, Villafraña de los Caballeros, Vilitarta de San Juan y Yébenes de San Juan; las ald. de las Labores, Ruidera y Puerto-Lapicho; los Juan; las ald. de Gervera, Guadalupe y Penarroya; los desp. de Castalacetos, Tiréz, Villaverde, Villacañas de Algodor y Santa nova, y por último el famoso santuario y conv. de Santa Maria del Monte. Este terr. fue donado en 1483 á los caballeros de San Juan de Malta, llamados de la Orden del Hospital ó de Jerusalem, por el rey D. Alonso IX, confirmado por el Papa Lucio III en la c. de Voroz á 23 de agosto del mismo año, encabezándose el instrumento de donación á favor de D. Pedro Arcis, gran prior de la Orden, y estuvo sujeto desde sus primeros tiempos á los comendadores de Conseguera en su sacro y militar conv. de Sta. Maria del Monte, hasta que siendo elegido gran prior en los reinos de Castilla y Leon el príncipe D. Juan de Austria, los caballeros de aquella casa y conv. dejaron de tener relaciones con los de Malta, formando el priorato de Conseguera el terr. que acabamos de indicar: últimamente, el Sr. D. Carlos III por real cédula de 26 de marzo de 1783, con aprobación de S. S. en breve de 17 de agosto de 1794, creó un mavorazgo-infanzazgo para su hijo el Sr. infante Don Gabriel y su línea masculina, en la que se vinculó la dignidad prioral con todos sus honores y privilegios, previniendo que si se estinguiese dicha línea, ó los sucesores residiesen fuera de España, recayese el priorato en el hijo segundo del rey, y si no lo hubiere que este lo administrase hasta que hubiese hijo segundo. Los derechos del gran prior consistían en el señ. jurisd. y solariego en todos los pueblos del priorato, percibiendo en este concepto los feudos y derechos de vasallaje, portazgos e impuestos sobre aguas y vientos; los 2/3 de diezmos de granos, de trigo, cebada y centeno; igual cantidad del queso, lana, añinos, sosa, barrilla, aceite, azafrañ y demás minucias; el diezmo íntegro de la avena, lentejas, garbanzas, pitos y demás legumbres; el diezmo íntegro de todas especies y semillas criadas en tierras propias de la dignidad, y en las de imágenes, hospitales y cofradías; y lo

perenejan por último, pingües propiedades en tierras de labor, montes, sotos, alamedas y los molinos harineros y batanes de *Guadiana* en su primer curso (V. este r.) Para el ejercicio de la jurisd. civil nombra el mismo gran prior un gobernador letrado que residía en Alcázar de San Juan, siendo estensivos sus atribuciones á todos los pueblos del priorato, que en ciertos casos acudían á él en apelacion, y por esto se llamaba *juez de alcázar*: cuidaba tambien el gobernador de la renovacion de los ayunt., que se hacía por insuccion, á la que asistía y tambien á dar posesion á los nuevos concejales: su sueldo eran 42,000 rs., dándole ademas casa que se titulaba de la Gobernacion: nombraba asimismo el gran prior un alguacil mayor con 4,400 rs. y casa, un juez de rastra con 4,000 rs., un administrador de tercias con 4,400, 36 fan de trigo candeal y casa, un capellan, un guarda y un alcaide para la igl., alameda y cast. de Cervera, y otros 2 alcaides para los cast. de Consuegra y Peñarroya. En cuanto á las funciones religiosas y gubernativas de la orden, jurisd. ecl. y provision de los curatos de los pueblos del terr., se arregló concordia con el Excmo. arz. de Toledo, por la que se gobiernan (V. ALCAZAR DE SAN JUAN, vicaria; correspondiendo la jurisd. al arz. que la ejerce por medio de su vicario, y la provision de curatos á la sacra asamblea; por último, los pueblos del priorato formaban entre sí una comunidad de pastos, leñas y abrevaderos; pero en virtud de las leyes vigentes ha quedado estinguido el señ. del gran prior con todas sus consecuencias y disuelta la comunidad, mandándose, en virtud de lo acordado en una junta celebrada en Alcázar de San Juan en 4.º de julio de 1845, por comisionados de todos los pueblos, que cada v. disfrutase de su término alcabalatorio.

El último gran prior ha sido D. Sebastian de Borbon y Braganza, excluido en el dia de la sucesion y secuestrados sus bienes que se administran por la amortizacion.

Como completamente histórico de este terr., insertamos á continuacion una breve nota de las cartas-pueblas siguientes, únicas de que hay noticia.

Madridijos. Sit. una leg. al E. de Consuegra, junto al r. Amarguillo se pobló por la sagrada religion con la siguiente carta: *In Dei nomine Amen. Notum sit omnibus tam presentibus quam futuris quod ego, Fr. Rui-Perez comendador de Consuegra, en uno con todo el conv. é por mandamiento del prior D. Ferrant. Ruiz, prior de Castilla é de Leon, á vos el concejo de Madridijos facemos vos carta de nuestra heredad, que la partades en cincuenta pobladores... é otorgamos vos el fuero de consuegra etc. signen las demas concesiones y pechos y concluya.— Facta carta primo die Januarii apud Madridijos, era MCCI.LXXVI, anno ab incarnatione Domini MCCXXXVIII firmamos.*

Camuñas. Dist. 2 leg. de Consuegra de quien fue ald. sit. entre la falda de un cerro y el arroyo Valdespino; se pobló de órden del mismo prior D. Ferrant-Ruiz, otorgando todo poblador que á Camuñas viniere poblar, que haya al heredad para un yugo de bueyes... é pueble al fuero de Consuegra: fecha en 7 de julio, era 1276 (año 1238).

Herencia. Sit. á 4 leg. de Consuegra en tierra llana, fue poblada por mandado del mismo prior D. Ferrant-Ruiz, concediéndola á 450 quinoneros con varios pechos y derechos: con fecha 16 de abril, era 1277 (1239).

Urdá. Sit. 2 leg. al S. de Consuegra, entre sierras y cerca del r. Amarguillo: no se halla su carta de poblacion; pero en el año 1242, en la concordia y particion de término, entre esta órden y la de Calatrava, se nombra como ald. de Consuegra.

Turleque. Sit. á 2 leg. de Consuegra, cerca del arroyo de los aligünces, se dió á poblar á 60 pobladores, por mandamiento del referido prior D. Ferrant-Ruiz, en carta fecha de 8 de enero era de 1376 (1238).

Tembleque. Sit. á 4 leg. de Consuegra, se dió á poblar por mandamiento del mismo gran prior D. Ferrant-Ruiz á 250 pobladores quinoneros... é 50 atemplantes; dia 6 de febrero era 1269 (1231).

Villacañas. Sit. á 5 leg. de Consuegra al pie de Sierras, se dió á poblar por el mismo prior D. Ferrant-Ruiz, á los pobladores que son (sin expresar el número) y á los que han porvenir: fecha en la era 1268 (1230).

Quero. Sit. á 5 leg. de Consuegra, en unos ribazos junto á una laguna grande, se dió á poblar por mandado del espresado

D. Ferrant-Ruiz á 60 quinoneros, é á 30 atemplantes fecha marzo era 1279 (1241).

Alcázar. Sit. á 6 leg. en tierra llana, cerca de 2 cerros, se dió á poblar á fuero de Consuegra, por mandado del mismo D. Ferrant-Ruiz á 362 pobladores: fecha en octubre, era de 1269 (1231).

Argamasilla de Alba. Sit. á 9 leg. de Consuegra, á una y otra márg. del r. Guadiana: era una azuya y aceña que se llamaba Argamasilla y se la dió el Santo rey D. Fernando á Ordoño Alvarez, caballero de la órden del hospital (San Juan), año 1226, y la órden se la compró á este en el de 1245, como consta de sus cartas; pero no se halla la de pobl.

Arenas. Sit. á 5 leg. de Consuegra, se dió á poblar por mandado del prior D. Juan Sanchez á 160 pobladores: fecha en 3 de marzo, era de 1274 (1236), en esa sazón que iba sobre Córdoba la huerte.

GRANADA (FUENTE DE LA): cas., fuente y huerta en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, término jurisdiccional de Liclor.

GRANADA: granja del valle de la Berrueza en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), término jurisd. de Acedo. Es un campo redondo, bañado en su interior de C. á E. por el r. Ega, cuya circunstancia le da el nombre de *Granada de Ega*, por el que es conocida generalmente: siendo tambien este título que toma el duque su propietario. En ésta sit. en llano, pero la igl. (San Miguel) y el palacio, se hallan sobre una pequeña colina, á la izq. (?), y como unos 20 pasos N. del espresado r.; la primera depende del cura párroco de Acedo. Confina el término N. los montes de Galbarra y Victoria; E. Ancin; S. los montes de Piedramillera y Acedo, y O. el puente del valle de Lana; siendo su estension de una leg. corta de E. á O. y media de N. á S.: con 1 1/2 de periferia. El terreno es casi impenetrable por lo poblado que está de toda clase de leña, robustos encinales, bojés, burizotes y espinos; pero en las orillas del r. es pintoresco y tiene hermosa vista, por hallarse en cultivo, y por darse en abundancia corpulentos chopos, para cuyo género de plautas es muy apropiado. Pobl.: solo habita en el palacio un casero con su familia.

GRANADA (CAPITANIA GENERAL DE): comprende las comandancias generales y prov. de Granada, Almería, Málaga y Jaen y los 3 presidios menores de Africa, Alucemas, Melilla y Peñon de la Gomera. Confina al N. con las c. g. de Castilla la Nueva y Valencia; E. con esta última; S. el Mediterráneo, y O. con la de Andalucía, cuya capital es Sevilla, contando sobre 80 leg. de costa. Tiene 10 gobiernos militares; los de las plazas de Granada, Málaga, Almería, Melilla, el Peñon y Alucemas y los de los cast. y puntos de la Alhambra, Gibraltar, Motril y Jaen. El arma de artilleria cuenta en este distrito militar la fab. de piedras de chispa de Casarabuelva y las comandancias de las plazas de Granada, Málaga, Almería, Alucemas, el Peñon de la Gomera y Melilla.

GRANADA (REINO DE): uno de los cuatro de Andalucía que establecieron los árabes, y el último que se conquistó por los reyes Católicos en 1492. Al espirar el siglo XIV, estaba reducida con poca diferencia al territorio que hoy comprenden las tres prov. de Almería, Granada y Málaga; continuando por N. con el de Jaen y una pequeña parte del de Toledo; E. con el de Murcia; S. y SE. con el Mediterráneo, y O. con los reinos de Córdoba y Sevilla. Comenzaban los limites en las márgenes del r. Guadiario, junto á Gibraltar y seguian por las vertientes occidentales de la sierra de Ronda. Los campos de Jimena, Bardales, Antequera, Archidona, Iznajar, Alcalá la Real, Torre Campo, la Guardia, Bedmar y Quesada, formaban la linea fronteriza desde el Mediterráneo hasta las faldas de la sierra y adelantamiento de Zorlaga; proseguia por Huescar y el Chirivel, hacia los confines de Lorca y remataba en las playas de Mojacar, término hoy del reino de Murcia, como lo fue en tiempo de los romanos, de las prov. Bética y Tarraconense. Comprendia este territorio una estension de 25 leg. de N. á S., desde Cambril hasta el Mediterráneo y puerto de Almuñecar: 60 de E. á O. desde Ronda hasta Huescar, 80 de costa y 803; cuadradas de superficie y segun el Nomenclator ó Diccionario

(?) El Diccionario de la Academia y el Sr. Ochoa, los colocan equivocadamente á la derecha.

formado en tiempo de Floridablanca é impreso en 1789 conten-
tencia las c. v. y l. etc., que espresa el siguiente estado:

PARTIDOS.	Ciudades.	Villas.	Lugareti	Cortijos.	Despeñ.
Granada su vega y sierra.	2	8	32	»	»
Del Temple y general de Za- fayona, agregado al de Gra- nada.	»	»	»	23	»
El de las Villas, cuya cabeza era Granada.	»	16	»	»	»
El del valle de Lecrin, cuya cabeza era Granada.	»	2	16	»	»
Alpujarras.	»	2	40	»	»
Adra.	»	2	3	»	»
Estado de Orgiva.	»	2	5	»	»
Id. de Torbiscón.	»	»	9	»	»
Partido de Motril.	4	4	2	»	»
Almuñecar y Salobreña.	4	4	7	»	»
Loja.	4	4	4	»	»
Allama.	4	2	3	»	»
Velez-Málaga.	4	15	7	»	»
Málaga.	4	13	7	»	»
Las cuatro villas de la Hoya de Málaga.	»	5	»	»	»
Ronda.	4	19	43	»	3
Marbella.	4	4	2	»	»
Guadix.	4	27	5	»	»
Baza.	4	48	5	»	»
Almería.	4	10	46	»	»
Total.	47	182	469	28	3

Las nuevas prov. de Almería y Málaga, fueron segregadas del ant. reino por ley de las Cortés del año 1822 y definitivamente por el real decreto de 30 de noviembre de 1833.

Las revoluciones y vicisitudes de la guerra, habian confundido ó modificado las demarcaciones geográficas de los *limas*, *coras* y *tabas* en que los árabes tenían dividido el país granadino, para su sencillo régimen administrativo. Los *limas* cuyos nombres eran: de Riut ó de Rute, de Elvira, Begaya y Albujarrate, se subdividían en *coras*, y algunas de estas en *tabas*. Los árabes al repartirse en los primeros años de su dominación la tierra conquistada, asignaron límites á sus respectivas colonias, cada una de las cuales obtuvo títulos de señorío, que sirvieron de base á sus dominaciones topográficas.

El clima en lo general es templado y sano, y su terreno la mayor parte montuoso: de forma que el calor correspondiente á su lat. bastante meridional, se templó con el frío de su elevada situación, particularmente en la sierras. Las mas notables de estas y su elevación en varas castellanias sobre el nivel del mar, según los trabajos hechos por D. Simon Rojas Clementes, se espresan en la siguiente relacion.

SIERRAS.

	Su altura en varas castellanias sobre el nivel del mar.
Picacho de Mulhacen, en sierra Neyada.	4,254
Picacho de Veleña, en la misma sierra.	4,453
Cerro de la Alcazaba, en id.	4,400
Cerro de Machos, en id.	4,627
Cerro de la Caltera, en id.	3,936
Cerro de los Tajos Altos, en id.	3,930
Picon de Jerez, en id.	3,700
Sierra del Pinar.	2,650
Sierra de Tejada.	2,600
Sierra de Gador.	2,600

Cerro de San Cristóbal en la sierra del Pinar.	2,500
La Sagra de Huescar.	2,500
Alta Colomba.	2,450
Cala de Sta. Bárbara, en sierra de Baza.	2,400
Nimar ó Tetilla de Baqaes, en sierra de Filabres.	2,300
La Torreccia, en la sierra de Tolox, Blanca ó de la Nieve.	2,300
Sierra de Lujar.	2,287
Sierra Jarana ó Arata.	2,200
Sierra de Alfacar.	2,100
Torcal de Antequera.	2,400
Sierra de Zafarraya.	2,400
Sierra de Aljibe.	2,000
Sierra de María.	1,900
El Cao, en la cordillera de Ubrique.	4,800
Picacho de Alcalá de los Gazules.	4,800
La Controversia.	4,800
Sierra de Loja.	4,700
El Calar de Guejar.	4,700
Cerro de Jabalcol, cerca de Baza.	4,700
El Mencal.	4,600
Sierra de Mijas.	4,600
Sierra de Marbella.	4,600
Sierra de Almagro, en Huercal.	4,500
Sierra Bermeja de Coin.	4,500
Sierra de Casares ó Cristellina.	4,450
Sierra Bermeja, de Huescar.	4,300
El Alcornocal, en la loma de Jolucar.	4,202
Sierra de Elvira.	4,070

Estas sierras, de las que nacen multitud de r., arroyos y fuentes, ya de agua común, ya medicinales, forman de trecho en trecho los valles mas deliciosos, si bien no se hallan en el día tan aprovechados como lo estuvieron en tiempo de los árabes. Toda la parte montuosa está llena de árboles silvestres, de minas de varios metales, salinas, yerbas y aguas medicinales, canteras de esquistos, jaspe, alabastros y mármoles; innumerable multitud de fosiles que aun conservan las formas de las familias á que pertenecieron; excelentes pastos y caza. La campiña es abundante de plantas, cereales y leguminosas, vinos, aceites, seda, lino, cáñamo, algodón, sosa, barrilla, azúcar, esparto y muy sabrosos frutos.

El tercio occidental de la prov. es singularmente áspero, y si se suaviza alguna vez, es solo en algun trozo perteneciente mas bien á lo llano de las limitrofes, como continuación suya, que no propio y peculiar, segun sucede por el lado de Antequera. El tercio central, aunque tan insigne por la gran cord. de Sierra Nevada y sus estensas dependencias, lo es tambien por su llanura interior llamada vega de Granada, la primera de la prov. en valor y la segunda en magnitud ó área. A él pertenece tambien la vega de Berja con sus adyacentes. El tercio oriental, aunque no se puede decir que sea escaso en eminencias de segundo órden, es mucho menos quebrado que los otros por causa de la Hoya de Baza y por los llanos que la pertenecen, cuando se la considera físicamente en el part. ant. de Baza y en los de Guadix y Almería tambien ant., basta dentro de las prov. de Jaen y Murcia. Además de estas planicies interiores, merecen citarse como literales la vega de Motril, el campo de Dalías, el de Nijar con cabo de Gata y vega de Almería y el de Vera.

Los rios mas notables que corren por este territorio son: el Adra, Almanzora y Almería, en la actual prov. de este nombre; el Genil, Darro, Guadalquivir, Fardes; Barbata, Cacin, Allama, y otros en la Granada, y los de Guadiaro, Guadamedina y Gualhorco en la de Málaga; cuyas descripciones pueden verse en sus respectivos lugares. Tampoco insistimos en otros pormenores que pueden consultarse en los art. de dichas 3 prov. y en el de Dalucia; limitándonos á decir algo acerca del carácter de los habitantes de este antiguo reino.

Aunque los naturales en general son valientes, sóbrios, festivos y generosos, y las mujeres llenas de gracia, docilidad y de belleza, se nota sin embargo entre los del tercio oriental y los habitantes del centro y occidente del reino, la misma diferencia que llevamos observada en cuanto á su terreno. Son, digámoslo así, menos andaluces y mas parecido

á los marrocanos, con quienes tienen una comunicacion, mas expedita, mas continua y costosa que con los granadinos. No solo se manifiesta esta uniformidad en sus usos y trages, sino tambien en su pronunciamiento, pues rara vez hacen sentir el sonido de la *n*. aunque esta muy bien de la *z*. Tambien es muy notable la robustez y estatura de miembros, mejor color y mas hermoso aspecto de los serranos, respecto de los habitantes de las llanuras y principalmente de la costa, llegando á advertirse la diferencia de pueblo á pueblo, como entre los de Guéjar y Roquetas y entre Huescar y Vera. Verdad es que contribuye á que desaparezca semejante desventaja, la afluencia de forasteros y extranjeros ó mas bien la mezcla de razas, particularmente en Málaga y algunos otros pueblos mas frecuentados.

GRANADA: aud. terr. de la Peninsula: debe su fundacion á los Sres. reyes Católicos. Convencidos estos que la llamada aud. del rey, único tribunal de apelacion en Castilla, era insuficiente para el despacho de tantas causas civiles como en la corte se aglomeraban, y mas habiendo de seguir á esta la aud., dispusieron por su real cédula dada en Segovia á 30 de setiembre de 1494, que la aud. del rey se estableciese de un modo permanente en Valladolid, y que se instituyese otra igual en Ciudad-Real, compuesta de un prelado por presidente, 4 oidores, 2 alcaldes del crimen y otros 2 de hijos-dalgo, dictando para su gobierno una ordenanza compuesta de 14 capitulos. Dispusieron, trascurridos pocos años, el presidente y oidores convenientes que Ciudad-Real ofrecia para residir en ella, y el rey Católico, como administrador del reino de Castilla, espidió la real cédula de 8 de febrero de 1505 ordenando que la residencia del tribunal se trasladase á la c. de Granada, lo que se verificó adjudicándola como territorio para conocer todas las *c.* v. l. cast. fort. granjas, cas. y cort. que son aldeas del r. Tojo, la Andalucía y reino de Granada; el reino de Murcia con el marquesado de Villena; lo que las órdenes de Santiago, Alcántara, Calatrava y San Juan tenían en dichas comarcas y las islas Canarias, siendo esta real cédula la primera en la que se da á la aud. real el nombre de corte y chancillería. Otra real cédula de los señores reyes D. Carlos I y D. Juana extendida en Monzon, año 1512, ordena que en cada una de las chancillerías haya 4 presidente y 16 oidores distribuidos en 4 salas para que de todo en todo oigan, libren y determinen asi en primera instancia, como en grado de apelacion ó suplicacion los pleitos y causas que en las respectivas salas se tratan: entanto que en las revistas de los pleitos de 100,000 mrs. arriba que se incoaban por merecer demanda en las chancillerías por caso de corte, asista el presidente. No desatendieron tampoco los Sres. reyes Católicos la administracion de la justicia criminal, como dejamos insinuado y con este objeto en sus ordenanzas de Medina mandaron que en las chancillerías hubiese 3 alcaldes del crimen encargados de la sustancion y sentencia de los procesos criminales á quienes se dió por presidente un oidor. Aumentose el número de las salas del crimen de las chancillerías por resolucion del Sr. D. Carlos III en el Pardo á consulta del consejo de 13 de octubre y 19 de diciembre de 1770, y cédula de 13 de enero de 1771 en la que se disponia que la sala de hijos-dalgo de aquellas se origines en criminales. Varias modificaciones debió experimentar el personal de la chancillería de Granada, lo mismo que la de Valladolid y las aud., sin que pueda fijarse la época en que acontecieron; lo cierto es que en nuestros dias la espresada chancillería se componia de 1 presidente, 3 salas civiles con 16 oidores, un gobernador, 4 sala del crimen con 4 alcaldes, 4 sala de alcaldes de hijos-dalgo tambien con 4 magistrados y 2 fiscales, 1 para lo civil y otro para lo criminal, creacion ambos del Sr. rey D. Felipe II; tal fue la organizacion de la chancillería de Granada hasta que por el decreto de 26 de enero de 1834 dejó el nombre de chancillería y 2 de sus salas pasaron á formar la aud. de Alhacete de nueva creacion. Limitose tambien por el espresado decreto su jurisd., concretándose á las 4 prov. de Granada, de la cual toma el nombre; la de Almería, la de Jaén y la de Málaga que abrazan entre todas 1174 leg. cuadradas de superficie. Su pobl., division judicial y municipal resultan del estado que sigue, y la adm. judicial en lo criminal y lo civil, está encomendada á los jueces de primera instancia y en apelacion á la aud., cuyo personal de los unos y la otra, en el presupuesto ordinario aparece del segundo estado:

TOMO VIII.

Provincias.	TOBLA GIOR									
	Almas.		Juzgados.			Ciudades.		Villages.		Ayuntamientos
	Entrada.	Alcorno.	Término.	Ciudades.	Villages.	Aldeas.	Ayuntamientos	Alc. pedanesos.		
Almería.....	234789	4	4	4	29	61	4	103	49	
Granada.....	370974	8	4	3	77	135	28	305	34	
Jaén.....	266919	5	6	4	6	94	4	38	98	42
Málaga.....	338442	9	3	2	5	80	28	4	110	3
Totales.	1214124	26	17	7	33	277	225	68	556	98

Clases.	Nº de funcionarios	Haber anual de cada uno.	Su importe en rs. vn.	Total general.
Regente.	1	»	36000	
Presidentes de Sala.	3	á 24000	72000	
Ministros.	9	á 24000	216000	
Fiscal.	1	»	30000	
Abogados fiscales.	3	á 18000 y 2 á 16500	81000	
Jueces de término.	7	á 14500	80500	
Id. de ascenso.	17	á 8600	146200	
Id. de entrada.	26	á 7300	189800	
Promotores fiscales de término.	7	á 5500	38500	
Id. de ascenso.	17	á 4400	74800	
Id. de entrada.	26	á 3300	85800	
Relatores.	6	á 5000	30000	
Escribanos de cámara.	6	5 á 1584 y 1 archivero y secretario de la junta 10584.	33504	1306135
Oficial del archivo.	1	»	4167	
Tasador y repartidor.	1	»	2748	
Portero mayor.	1	»	4167	
Id. menores.	6	á 3334	20004	
Mozo de estrados.	1	»	2084	
Alguaciles en la audiencia.	6	á 3334	20004	
Id. en los juzgados de término.	24	á 1500	31500	
Id. en los de ascenso.	51	á 1400	71400	
Id. en los de entrada.	52	á 1400	57200	
Ejecutor de justicia.	1	24 rs. diarios.	8760	
GASTOS.	»	»	43090	
En la audiencia.	»	»	5600	
En los juzgados de término.	7	á 800	5600	
En los id. de ascenso.	17	á 700	41900	76100
En los id. de entrada.	26	á 600	45600	
				4382233

Se halla sit. casi en el centro S. de la Península, entre los 36° 37' 30"; 38° 46' 20" lat., y en la long. de 4° 57' Or. y 1° 33' Oc. del meridiano de Madrid. Confina por el N. con la aud. de Albacete, y su prov. de Ciudad-Real; por el E. con la misma aud. y su prov. de Albacete y Murcia; por el SE. y S. con el Mediterráneo, y por el O. con la aud. de Sevilla y su prov. de Córdoba, un pequeño trozo de la de Sevilla y la de Cádiz. Este territorio reune diversidad de climas, según la posición o punto que se ocupe: es frío en invierno y fresco en el estío, en las montañas de Granada y de Almería; menos frío en la primera estación, y también mas caloroso en la segunda, en las sierras de la de Granada, y de Almería; en el interior, sobre todo al pie de las cord., y muy cálido, y hasta abrasador, en las inmediaciones de la costa; con frecuencia se dejan sentir también en el interior los rayos abrasadores del sol, con especialidad en las cañadas donde el aire no penetra, pero que modifican mucho con su humedad las corrientes de agua, donde son abundantes, como en la vega de Granada. Soplan con fuerza los vientos principalmente en la costa, y entre ellos es el mas perjudicial el conocido con el nombre de *Solano* que viene del Africa y Egipto, saca las plantas en un instante, penetra en los cuerpos y produce la mas violenta revolución en los humores, con notable predominio en el cerebro, causando la exaltación mas terrible, y que en no pocos raya en frenesí: bajo la impresión de este viento envenenador es cuando los asesinatos, las riñas y las provocaciones de todo género, se repiten con mas frecuencia; por lo devas, el clima del territorio es el mas saludable quevadas de la Península. Por todos lados le cercan montañas elevadas, cortadas frecuentemente por colinas y va les que forman multitud de llanuras, rara vez muy estensas. La prov. de Jaén describe una especie de concha compuesta de valles y cañadas, de las cuales la que mas se prolonga no llega a 1 y 1/2 leg. de largo, y 3/4 de ancho rodeadas de cord., entre las que son las mas notables la llamada Sierra Morena y las de Quesada y montaña de Torres, la sierra de Cazorla, y la conocida con el nombre de Loma de Ubéda. La prov. de Granada y Almería son mas montuosas que aquella; y en la primera, las cañadas y llanuras ofrecen mas halagueno aspecto á la vista; limitan estas las sierra de Elvira, al N. la Nevada, en el centro la de Baza al O., y la de Contraviesa al S.; las cuales prolongándose todas hacia el E. llenan de esperezas la prov. de Almería, con los nombres de Alpujarras, sierra de Gador, de Filabres, de Maria, de las Estancias y de Ouilá. Ademas de estas cord. se levantan en la prov. de Almería la de Alhamila, de Gata, la de Almgroera, famosa por sus ricas minas y otras menos importantes. La sierra de Cabras, continuación occidental de la Nevada, y la de Ronda una misma con aquella cruzan y dan origen á todas las desigualdades del terreno en la prov. de Málaga. En general, todas las montañas que acaban de nombrarse, estuvieron antes ricamente pobladas de árboles de diversas especies, muchos de ellos maderables; pero en el dia presentan la mayor parte de ellas sus cimas y sus faldas peladas; pocos arbustos y muy pocos árboles dan idea de lo que antes fueron sin conservar mas de su riqueza silvestre que infinita variedad de plantas y muchas yerbas. En contraposición, y á pesar de diversos metales, canteras de hermosos mármoles de diferentes matices, y ha-ta de piedras preciosas. Muchas corrientes de agua surcan por el territorio, mas ninguna de tanta importancia que tenga derecho al nombre de r. de segundo orden; el Darro y el Genil son los mas notables por sus recuerdos históricos y poéticos, y no por la abundante de su cauce. No dimana... pobreza de los r. de falta de nacimientos de aguas puras y cristalinas, porque como casi todas las prov. de España, el territorio de Granada, si se exceptua la parte de la prov. de Almería, posee miles de manantiales. Tampoco son ricas ni variadas en aguas minerales la prov. de Jaén ni la de Málaga, pero en cambio se hallan con frecuencia en la de Granada y Almería, como puede verse en los art. de las respectivas prov.

El terreno cultivable del territorio, es tan fecundo y fértil como los mejores de la Península, y susceptible en algunos puntos de las producciones de los climas tropicales, en otros de los septentrionales, y en el resto de cuanto germina en las zonas templadas. La vega de Granada es la mas hermosa y rica de Andalucía; limita al N. montañas escarpadas, y por

los otros lados termina en colinas que se elevan sobre otras: se la ve por todas partes poblada de viñas, moreras, olivos, naranjos, limoneros y otras especies de árboles. El aire embalsamador que allí se respira encanta los sentidos: rieganla 5 riach., muchos cañales y multitud de fuentezuelas, que se deslizan hacia aquellos, formando conientes de un agua tan pura y clara que contribuye mucho á fecundizar este terreno de delicias. No hay ningun tan rico ni tan abundante en producciones agradables: todo se encuentra en sí reunido; el vino y el cáñamo crecen al lado de las esquisitas legumbres de todo género; los cereales dan su fruto con profusión, y las jardines frutales de todas especies. La costa de Málaga disfruta de un terreno excelente y muy productivo; muy semejante en lo igual feracidad es el territorio de Vélez-Málaga y de otros pueblos inmediatos; los alrededores de Ronda presentan una serie continua de árboles frutales: una llanura bastante estensa toca á la c. de Almería; mas sen que el terreno es pobre, á descaudado el cultivo, aparece estéril en algunos trozos, contraste incomprensible con otros pedazos del mismo suelo, que puede compararse con aquellos en que la vegetación sea mas activa, mas grandes y variadas las producciones. También es de los mas fértiles el terreno de Jaén, agradable y rico en producciones.

Este pais tan rico y ameno carece de caminos cómodos para sus comunicaciones exteriores é interiores, grave mal que refluje en perjuicio de su riqueza agrícola, industrial y comercial, y hasta en el progresivo desarrollo de su civilización. Las producciones son tan ricas como variadas, cereales, legumbres, verduras, aceite, vinos, azúcares dulces y ágricas, cáñamo, lino, esparto, seda, guermes, frutas y algodón en algunos terrenos. La ind. tan floreciente en otros siglos se halla en el dia renacientes los tejidos en seda, lino y algodón, que tantos brazos ocupaban antes, llegaron á la mayor decadencia y de algun tiempo á esta parte se trabaja por darle mayor impulso; otros artefactos se conocen, pero todos de poca importancia. También vie grande el comercio; pero se encuentra no menos decadente que la ind. La emancipación de las Américas, y las trabas y derechos impuestos á la exportación de prod. agrícolas, causa notables perjuicios á la riqueza de pais. Sin embargo, todavía da salida por su puerto de Málaga, aunque no con todas las ventajas que debiera, á gran cantidad de vino, aceite y frutos secos para la Inglaterra, Italia, Holanda y Hamburgo, para la América y otros estados, recibiendo telas, quincallería, especiería y diferentes art. de aquel. También esparata para el extranjero los mismos frutos y otros, por los puertos de Marbella, Almuñecar y Motril; y gran cantidad de plomo por los de Adra y Almería. Á la prov. del interior esparata trigo, algo de vino, aceite, frutas y quermes, y recibe cebada de Murcia, arroz y seda de Valencia, y tejidos de lana de Cataluña y prov. de Alicante.

La beneficencia pública posee buenos establecimientos en las cap. de prov. y en algunos pueblos subalternos; mas en general la inmensidad de fundaciones piadosas que existen en el territorio, carecen de los medios suficientes para llenar el objeto de su fundador. La universidad de Granada, los seminarios conciliares de los ob. comprendidos en el lin. jurisd. de la aud., las escuelas y academias de bellas artes, las escuelas industriales, las sociedades económicas y otra multitud de establecimientos literarios que existen en el territorio, persuaden á primera vista que la instrucción pública debe hallarse en su mayor auge; pero desgraciadamente no es así: la instrucción mas importante, la primaria, que forma la base de los demás estudios y de la moralidad, se ve tan descuidada en las prov. que constituyen el territorio de la aud. de Granada, como en los restantes de España. En la prov. de que la aud. toma nombre con una población de 351,748 alm. concurren á las escuelas poco mas de 13,000 niños de ambos sexos, esto es, 370 por 100: en la de Almería, aptas llegan los alumnos á 4 p. 100, é igualmente mas desventajosa proporción se observa en los de Málaga y Jaén. Es esto tanto mas sensible, cuanto si bien la imaginación de fuego de los andaluces le hace mas á propósito para la literatura, que para las ciencias, no por ello han dejado de dedicarse á estas con brillo, descolando entre sus hijos famosos historiadores como Fernando del Castillo y Mármol; grandes predicadores como Francisco de Toledo y Fray Luis de Granada; teólogos eminentes, geógrafos y médicos famosos, y acreditados ja-

PROFUCION.

PROVINCIAS.	NUM. DE ALMAS.	De los de 40 años con los de 30 años con los de 20 años con los de 10 años con los de 40 en adelante.		De los hombres con las mujeres.		De los solteros con los casados.		De los que saben leer y escribir con los que no saben.		De los acusados con la poblacion.		De los absueltos con los acusados.		De los penados con los acusados.		De los reincidentes con los penados.		De los que ejercen profesion cientifica o arte con los de otras profesiones o artes manuales.	
		NUM.	ALMAS.	NUM.	ALMAS.	NUM.	ALMAS.	NUM.	ALMAS.	NUM.	ALMAS.	NUM.	ALMAS.	NUM.	ALMAS.	NUM.	ALMAS.	NUM.	ALMAS.
Almeria.	234789	0'196 á 1	51431 á 1	0'559 á 1	0'719 á 1	0'003 á 1	0'471 á 1	0'859 á 1	0'352 á 1	0'164 á 1	0'062 á 1	0'164 á 1	0'859 á 1	0'352 á 1	0'164 á 1	0'062 á 1	0'164 á 1	0'859 á 1	0'352 á 1
Granada.	370974	0'277 á 1	44430 á 1	0'905 á 1	0'587 á 1	0'004 á 1	0'169 á 1	0'804 á 1	0'247 á 1	0'476 á 1	0'074 á 1	0'169 á 1	0'804 á 1	0'247 á 1	0'476 á 1	0'074 á 1	0'169 á 1	0'804 á 1	0'247 á 1
Jacón.	268049	0'231 á 1	18269 á 1	0'925 á 1	0'432 á 1	0'003 á 1	0'130 á 1	0'870 á 1	0'060 á 1	0'448 á 1	0'034 á 1	0'130 á 1	0'870 á 1	0'060 á 1	0'448 á 1	0'034 á 1	0'130 á 1	0'870 á 1	0'060 á 1
Málaga.	338442	0'232 á 1	40933 á 1	0'986 á 1	0'370 á 1	0'004 á 1	0'146 á 1	0'884 á 1	0'516 á 1	0'153 á 1	0'042 á 1	0'146 á 1	0'884 á 1	0'516 á 1	0'153 á 1	0'042 á 1	0'146 á 1	0'884 á 1	0'516 á 1
Totales.	1214124	0'243 á 1	45429 á 1	0'925 á 1	0'503 á 1	0'004 á 1	0'165 á 1	0'835 á 1	0'930 á 1	0'156 á 1	0'083 á 1	0'165 á 1	0'835 á 1	0'930 á 1	0'156 á 1	0'083 á 1	0'165 á 1	0'835 á 1	0'930 á 1

DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS - NUM. 2.

PROVINCIAS.	PERSONAL.		Armas de fuego.		Armas blancas.		Instrumentos contundentes.		Venenos.		Otros instrumentos ó medios no expresados.		De la poblacion con los delincuentes.		De los acusados con los delincuentes.		De los penados con los delincuentes.		De las armas de fuego con las de uso de hielito.		De las armas blancas con las de uso de hielito.		De las armas de uso de hielito con las de uso de hielito.		De los reincidentes con los delincuentes.		De los que ejercen profesion cientifica o arte con los de otras profesiones o artes manuales.			
	NUM.	ALMAS.	NUM.	ALMAS.	NUM.	ALMAS.	NUM.	ALMAS.	NUM.	ALMAS.	NUM.	ALMAS.	NUM.	ALMAS.	NUM.	ALMAS.	NUM.	ALMAS.	NUM.	ALMAS.	NUM.	ALMAS.	NUM.	ALMAS.	NUM.	ALMAS.	NUM.	ALMAS.	NUM.	ALMAS.
Almeria.	231659	602	519	48	14	43	39	68	2	43	730'016 á 1	0'075 á 1	0'721 á 1	1'386 á 1	0'403 á 1	0'164 á 1	0'062 á 1	0'164 á 1	0'859 á 1	0'352 á 1	0'164 á 1	0'062 á 1	0'164 á 1	0'859 á 1	0'352 á 1	0'164 á 1	0'062 á 1	0'164 á 1	0'859 á 1	0'352 á 1
Granada.	206614	1694	258	27	43	209	88	148	2	45	467'811 á 1	0'082 á 1	0'751 á 1	1'320 á 1	0'237 á 1	0'164 á 1	0'062 á 1	0'164 á 1	0'859 á 1	0'352 á 1	0'164 á 1	0'062 á 1	0'164 á 1	0'859 á 1	0'352 á 1	0'164 á 1	0'062 á 1	0'164 á 1	0'859 á 1	0'352 á 1
Jacón.	206614	1694	258	27	43	209	88	148	2	45	467'811 á 1	0'082 á 1	0'751 á 1	1'320 á 1	0'237 á 1	0'164 á 1	0'062 á 1	0'164 á 1	0'859 á 1	0'352 á 1	0'164 á 1	0'062 á 1	0'164 á 1	0'859 á 1	0'352 á 1	0'164 á 1	0'062 á 1	0'164 á 1	0'859 á 1	0'352 á 1
Málaga.	338442	1345	629	80	52	35	402	71	57	57	558'063 á 1	0'146 á 1	0'827 á 1	1'538 á 1	0'912 á 1	0'164 á 1	0'062 á 1	0'164 á 1	0'859 á 1	0'352 á 1	0'164 á 1	0'062 á 1	0'164 á 1	0'859 á 1	0'352 á 1	0'164 á 1	0'062 á 1	0'164 á 1	0'859 á 1	0'352 á 1
Totales.	1214124	4464	3745	304	182	449	550	947	2	485	558'894 á 1	0'106 á 1	0'728 á 1	1'407 á 1	1'858 á 1	0'165 á 1	0'083 á 1	0'165 á 1	0'835 á 1	0'930 á 1	0'156 á 1	0'083 á 1	0'165 á 1	0'835 á 1	0'930 á 1	0'156 á 1	0'083 á 1	0'165 á 1	0'835 á 1	0'930 á 1

CONTRA LAS PERSONAS.	Acusados.	Abueltos.	Condenados a muerte.	A PRESIDIO.				Destierro ó confinamiento.	Cárcel.	Inhabilitación ó privación de empleo.	Prisión sufrida.	Multas.	Redención pecuniaria.	Vigilancia.	Apercibimiento.
				Correcional	Peninsular.	Africa.	Africa con retencion.								
Alborotos, conspiraciones, resistencia á las autoridades, voces subversivas. . .	243	85	»	9	2	»	»	5	35	»	23	2	29	7	38
Adulterio, amancebamiento, estupro, trato ilícito, perjurio, escándalo.	57	29	»	3	8	»	»	»	44	»	3	3	»	3	8
Acometimientos, uso de armas prohibidas, disparo de tiros, protección á criminales, vagancia.	464	55	»	12	45	»	»	»	23	4	47	»	26	10	5
Conato de robo, hurtos, estafas, incendio, tala de montes, estelionato.	974	366	5	430	240	24	37	»	44	»	40	40	»	»	96
Conato de muerte, infanticidio, parricidio, desafío, golpes, heridas, homicidios, injurias, insultos, rapto, riña, contusiones.	3849	464	44	482	444	40	49	»	281	»	486	38	4363	»	826
CONTRA LAS COSAS.															
Alijo, contrabando, faltas de empleados, escalamiento, fuga, falsedad, soborno. .	227	43	»	42	4	»	»	4	44	32	2	33	»	»	27
	4484	739	46	373	380	64	436	9	433	33	244	86	4409	20	1000

Proporcion de las penas con la poblacion, acusados y penados. Numero 4.

CLASES	Número de cada una de ellas.	Muerte.	Correcional.	Peninsular.	Africa.	Africa con retencion.	Destierro ó confinamiento.
Poblacion.	4,314,424	26328'782 á 4	3204'032 á 4	3106'905 á 4	4983'492 á 4	8905'324 á 4	134569'333 á 4
Acusados.	4,484	97'478 á 4	14'862 á 4	41'800 á 4	73'508 á 4	32'974 á 4	598'222 á 4
Penados.	3,745	81'443 á 4	9'907 á 4	9'855 á 4	61'393 á 4	27'684 á 4	446'444 á 4

CLASES.	Cárcel.	Inhabilitacion ó privacion de empleo.	Prision sufrida.	Multa.	Redencion pecuniaria.	Vigilancia.	Apercibimiento.
Poblacion.	2784'793 á 4	36700'727 á 4	5023'444 á 4	44083'844 á 4	859'563 á 4	60356'200 á 4	2422'248 á 4
Acusados.	40'308 á 4	435'878 á 4	48'006 á 4	52'430 á 4	3'482 á 4	224'200 á 4	8'968 á 4
Penados.	8'609 á 4	443'485 á 4	43'539 á 4	43'547 á 4	2'656 á 4	487'250 á 4	7'490 á 4

Proporcion de las penas mayores con las menores y de las unas y de las otras con la poblacion, los acusados y los penados.

CASES.	Número de cada una de ellas.	Las penas mayores con las menores.	LOS PENADOS CON LAS PENAS.		LA POBLACION CON LAS PENAS.		LOS ACUSADOS CON LAS PENAS.	
			Mayores.	Menores.	Mayores.	Menores.	Mayores.	Menores.
Penas mayores.	623	0'200 á 4	6'404 á 4	4'204 á 4	1944'049 á 4	389'304 á 4	7'497 á 4	1'314 á 4
Penas menores.	3144							

El estado número 4.º se refiere á las personas y á la proporción que en las respectivas circunstancias guardan aque- llas, de los acusados con la pobl., de los absueltos y penados con los procesados, los contumaces con los presentes y los reincidentes con los penados. Contribuye con el mayor nú- mero de acusados la edad media, ó sea la de 20 á 25 años; entre los de 10 á 20 años y los de 30 en adelante no hay di- ferencia; igual número presentan las dos edades, si bien no puede formarse un juicio exacto en ninguna de las tres eda- des, por ignorarse esta circunstancia en 336 procesados. Los hombres están en relación de las mujeres como 13'429 á 4, resultado que honra mucho al bello sexo andaluz, pues á pe- sar de la coquetería que generalmente se le atribuye, de la mayor vehemencia que el clima da á las pasiones, y de la ma- yor educación que disfrutan, pocas son las prov. que pre- senten una proporción tan favorable. No escude de 105 el número de procesados casados al de solteros, sin embargo de que el mas pronto desarrollo de la naturaleza en Andalucía, hace que el estado del matrimonio se contraiga algunos años antes que en el resto de las prov. de la monarquía; lo que prueba que en este punto de la península los vicios socia- les, que en otras lejas de minorar los delitos los aumentan, sirve de freno á las pasiones. Solo una décima quinta parte de los acusados saben leer, menos de una cuarta leer y es- cribir, careciendo de toda instrucción 2,832 procesados. Vol- veríamos á reproducir aquí las justas quejas, el profundo sen- timiento que nos afecta cuando vemos tan marcado descuido en la instrucción pública, origen indudable del exceso de atentados que se nota en la mayor parte de las prov., si no temiéramos ya ser molestos. Cuanto sobre el particular lle- vamos escrito, siempre que nos hemos ocupado de la estadística criminal y de la instrucción pública, lo aplicamos al terr. de la aud. de Granada. La proporción de los que ejer- cen profesión científica ó arte liberal, y los que ejercen artes mecánicas, es 0'053 á 4, los absueltos y los acusados están en relación de 1 á 6, escudando en 50 los absueltos de la ins- tancia á los que lo fueran libremente: los penados con la pobl. 0'835 á 4, los contumaces con los presentes 0'934, ó lo que es lo mismo un contumaz por 3'47 penados presentes. Ninguna de las aud., cuyos datos estadísticos van examina- dos hasta el día, ofrece mayor número de reos prófugos que la de Granada, á la de la Coruña, sobre la que se llamó la atención, fundando este resultado en la propensión que los gallegos tienen á no perdonar medio alguno para oscure- cer sus crímenes y huir la vindicta pública. También es ma- yor en el terr. de Granada que en los otros, el número de reincidentes sobre lo que debe fijar el Gobierno su vista, nunca con mas oportunidad que ahora, que está avocada, aunque en globo, la discusión del código penal.

La comparación entre los acusados con la pobl. coloca á la aud. de Granada en el tercer escalon de criminalidad, como lo demuestra el estado que sigue:

Audiencias.	Poblacion.	Acusados.	Proporción.
Cáceres.	521,948	2,219	235'204 á 4
Birgos.	952,184	3,419	268'296 á 4
Granada.	4,214,124	4,484	270'099 á 4
Albacete.	938,287	3,332	295'104 á 4
Coruña.	4,471,982	3,903	377'441 á 4
Cannaris.	434,364	2,279	800'588 á 4
Barcelona.	4,044,222	4,262	821'898 á 4

Buscando por el respectivo número de acusados en cuál de las 4 prov. que componen el terr. es mayor la propensión al crimen, se encuentra en la de Granada que da entre los acu- sados y los hab. la proporción de 1 por 224'636; y el míni- mo en la de Almería 1 por 351'656, á pesar de su proxi- midad á Gibraltar que fomenta el contrabando.

El estado núm. 2.º se contrae á los homicidios y heridas, y á las armas ó instrumentos empleados en su perpetración, reservando para cuando se trate de los delitos en general la primera parte del expresado estado, vamos á ocuparnos de la proporción que se observa entre las diferentes especies de armas ó instrumentos ofensivos. De 2,167 delitos, 1,007 fue- ron perpetrados con armas de fuego ó blancas, 363 con ins- trumentos contundentes, 2 con veneno, y 185 con otros ins- trumentos ó medios no expresados: de lo espuesto resulta, que las armas escuden á los demás medios de ofender en 467, y por deducción que es mas sangriento el andaluz en sus

quimeras y mas grave el resultado de sus contiendas, que en el resto de la monarquía, donde mas comunmente escude en mucho el número de instrumentos contundentes y el de los ignorados al de armas. Mas terminante que estas son otras consecuencias que resultan de la comparación entre armas de fuego y blancas, y armas permitidas y prohibidas de las dos especies, á saber: primera, que en el terr. de Granada es mas marcada que en otros puntos la propensión al uso de armas; y segunda, que el asesinato y la alevosía son tambien mas frecuentes. Fundase esta opinion en que las armas blan- cas guardan con las de fuego la proporción de 2'35 á 4, pro- viniendo esta diferencia de la mayor facilidad de ocultar el arma blanca, de lo mas seguro del golpe y del menor estré- pito que ocasiona, por donde se elude mejor la vindicta pú- blica. Si bien es mayor el número de armas de uso licito que las de ilícito, no por esto puede disimularse la inclinación que á las de la clase segunda tienen los granadinos: los ins- trumentos contundentes se hallan en relación con los delitos de 0'163 á 4, los venenos 0'001 á 4, y los instrumentos ó me- dios no expresados 0'085 á 4.

Ocupase el estado núm. 3.º de la clasificación de los deli- tos y de las penas impuestas á los penados. La primera ob- servación que del expresado estado resulta, es el predominio que tienen en este terr. los delitos contra las personas: en efecto, si á la serie designada en el estado con el epígrafe de delitos contra las personas, se unen los que abrazan la serie de delitos de inmoralidad, y los comprendidos en la serie de correccionales ó contra la policía, á cuya dos clases corres- ponde tambien el nombre de delitos contra las personas, se ve que los 4,484 acusados, los 3,049, esto es, poco menos de las tres cuartas partes, fueron procesados por ofensas á sus semejantes. La segunda observación que los datos reuni- dos arrojan, es que en la aud. de Granada han sido de mayor gravedad los delitos, y que han tenido lugar en ella algunos que horrorizan la naturaleza, tal como el parricidio, que hasta el día no habia aparecido en ningún distr. En las aud. de Albacete, en la de Cáceres, en la de la Coruña y mas Lam- bién prevalece la propensión á los delitos contra las per- sonas; vimos gran número de acusados por homicidio; pero allí nos cupo la satisfacción de demostrar que en medio de tantos procesados, los asesinatos habian sido pocos, que los infanticidios, los suicidios, los envenenamientos, los desafi- os no habian pasado de simples sospechas ó conatos. No sucede lo mismo en el terr. jud. que nos ocupa; 2,819 fue- ron los acusados por homicidio, infanticidio, parricidio, desafío, golpes, heridas, etc. etc., y recayeron contra los declarados culpables 41 pena de muerte, quinta parte del total de los impuestos en todas las aud. de la Península é is- las adyacentes; 49 á presidio de Africa con retención, y 40 de Africa sin aquella circunstancia. Por lo menos encontramos aquí, aun valiéndonos de la imperfecta comparación entre delitos y penas, 41 homicidios averiguados, 49 con vehemen- tes sospechas de perpetración, complicidad ó provocación, y 40 reos mas ó menos iniciados en el mismo crimen: cuando en la aud. de Albacete que daba el máximo de esta especie de delitos, el número de los justificados fue 15; 31 el de ve- hementes sospechas, y 34 el de mas ó menos iniciados. No es menor la gravedad con que se presentan los delitos contra las cosas, y acompañados debieran ir no corto número de ellos con circunstancias agravadas. A 974 sube el número de acusados por conato de robo, hurto, estafa, incendio, talá de montes, estelionato, de cuyo total hay que deducir 366 que resultaron absueltos, quedando un remanente de penados de 608, entre quienes se aplicaron á 5 la pena capi- tal, primer ejemplo que en los datos estadísticos se ofrece de haberse ejercido igual pena á esta especie de crimen; á 87 presidio de Africa con retención, á 24 de Africa simple, y á 210 de presidio peninsular; esto es, que de los 608 pe- nados se impuso pena mayor á 323, número excesivo, y que solo se diferencia en 39 unidades del total de penas mayores, impuesto en el terr. de Albacete por toda clase de atentados. Para estimar en cuál de las 4 prov. se advierte mayor pro- pensión á los delitos de sangre, tenemos la precisión de valer- nos del estado núm. 2.º, buscando la proporción entre los delitos y la pobl.: según este dato el máximo se encuentra en la prov. de Granada, un delito por 467'811 almas, y el mí- nimo en la de Almería 1 por 726'044. Dada la janta de go- bierno de la aud. de Granada como causa del excesivo núme-

ro de acusados en alguna de las 4. prov. el contrabando, de-
 Hemos apurar lo que resulte de cierto ap. el particular, por
 los datos únicos que tenemos para juzgar. Cuando no otra
 cosa, la fama pública, no de hoy sino de muchos años atrás,
 presenta a los hab. de la costa andaluza del Mediterráneo
 como los mas entregados al fraude, aprovechando su proxi-
 midad a la plaza inglesa de Gibraltar; sin embargo, sea por
 descuido de los empleados del resguardo, sea por otro mo-
 tivo, lo cierto es que el número de acusados por el contraban-
 do, en el terr. de Granada es menor, proporcion guardada,
 que en Albacete, Barcelona, Burgos, Cáceres, Canarias y la
 Coruña, como lo demuestra el estado que sigue:

AUDIENCIAS.	PORLACION.	ACUSADOS.	PROPORCION.
Albacete.	983,287	444	8,883'441 á 4
Barcelona.	4.044,232	442	7,332'550 á 4
Burgos.	982,154	456	6,103'743 á 4
Cáceres.	521,918	85	6,140'242 á 4
Canarias.	243,364	51	4,771'842 á 4
Coruña.	4.474,982	597	2,468'670 á 4
Granada.	1.241,124	83	44,249'670 á 4

Esta demostración es una prueba incontestable de que en
 ninguna de las prov. del terr. puede ser la causa impulsiva de
 la criminalidad el contrabando.

El estado núm. 4.º trata de la proporción que guardan las
 penas con la pobl., los acusados y los penados; las penas
 mayores con las menores, y las uñas y las otras, tambien
 con la pobl., los acusados y los penados. Notablemente des-
 favorecido sale el terr. de la aud. de Granada en la compa-
 ración que se haga con los otros terr. en la aplicación de pe-
 nas mayores. En el de Albacete, que presenta el resultado
 menos favorable, se impuso 1 pena de muerte por 63,532'467
 alm., 1 por 222'433 acusados, y 1 por 492'400 penados; sien-
 do la relación en el terr. que nos ocupa 1 pena de muerte
 por 26,328'783 alm., por 97'478 acusados, por 81'443 penados.
 Igual desventaja resulta en la comparación de la pena
 inmediata: la primera dió un condenado por 46,953'224 alm.
 por 87'448 acusados, por 49'769 penados; y en la segunda
 8,908'323 alm. 32'970 acusados, 27'537 penados. En los con-
 denados á presidio simple en Africa y á Peninsular, la pro-
 porción es mas igual así como en otras penas menores, do
 donde se deduce la consecuencia de no ser solo mayor el nú-
 mero de delitos en el terr. de la aud. de Granada, sino tam-
 bien mayor la gravedad de los delitos. No destruye esta de-
 ducción el que comparadas entre sí las penas mayores y las
 menores, de mayor número de las segundas que de las prime-
 ras en la aud. de Granada; porque esto, lo que únicamente
 probará, es que ademas del excesivo número de delitos
 graves se han perpetrado otros de menor importancia.

Las causas motoras de la criminalidad en el terr. son de 2
 géneros, naturales y morales; la facilidad misma del suelo,
 la facilidad con que se le hace rendir lo necesario para aten-
 der á las primeras necesidades de la vida, influye conocida-
 mente para que los hab. del distr. en general sean poco la-

honiosos; y esta dejadez la fomenta mucho lo ardoroso del
 clima. Esta mismo calor atmosférico y los abrasadores vientos
 que vienen de la costa de Africa y del Egipto, producen
 la exaltación de las pasiones sin que la pernicioso influencia
 que causan, puedan modificarla ni los variados aromas que
 los árboles, las flores y las plantas de todas clases exhalan,
 ni aquella inmensidad de deliciosos jardines, que debe pro-
 ducir en el corazón del hombre la mayor gratitud hácia un
 Dios de beneficios, de amabilidad y de benevolencia: en-
 tre las causas morales pueden referirse como de las mas po-
 derosas la embriaguez, el uso casigenal de armas blancas
 y cortas de fuego, la mala educación y los hábitos de holga-
 zanería que, principiando por causar escaseces, acaba por
 arrastrar á los hombres al robo y á todos los escosos. Tam-
 bien influyen mucho en la frecuencia de los delitos la impu-
 nidad fomentada por la lentitud de los procedimientos judi-
 ciales, la inobservancia de las leyes sobre vagos, el error
 que inspiran los foragidos dificultando por este medio la reu-
 nión de pruebas plenas, la desproporción entre delitos y pe-
 nas, y el estado de los establecimientos penales. Las prime-
 ras causas no puede el Gobierno destruirlas, pero sí puede
 modificarlas mucho fomentando la instrucción pública y el
 amor al trabajo; las segundas son de su inspección, y si con
 mano firme se dedica á destruirlas, lo conseguirá, dando por
 resultado que el terr. mas hermoso de España por la natu-
 aleza, sea tambien de los mas morales.

GRANADA (arzoobispado del): tiene por sufragáneos los
 ob. de Guadix y Almería y confina N. con la dió. de Jaen;
 E. con las de Almería, y Guadix; S. con el Mediterráneo, en
 una estension de 18 leg. de costa, y por el C. con las de
 Málaga y Córdoba, y abadia de Alcalá la Real. Forma un pe-
 rimetro de 410 leg., y su circunferencia es como sigue: par-
 tiendo de Levante comienza en las playas del mar no lejos de
 Almería, sigue por las tabas de Luchar y Marchena, viene
 oblicuamente por Ujijar, Berja, Juviles, sierras de Guadix,
 Hlora é Isnalzo, Montefrío, Loja, Alhama y Almohecár.
 Desde la cap. á sus estremos tiene diversas dist. por la ir-
 regularidad del terr. asignado á esta dió.: hacia Almería 8 leg.,
 hacia Guadix 4, hacia Jaen 5, hacia Málaga 8, hacia
 Córdoba y Alcalá 6. Ni tiene el arz. parte alguna disconti-
 nua, ni hay enclavada pertenencia estraña: en lo principal
 corresponde á la prov. civil de Granada, aunque se inter-
 na en la de Almería 8 leg., en cuyo espacio cuenta 33 pobl.:
 Divídese en 26 vicarías, en las cuales, inclusa la de la cap.,
 se cuentan los pueblos, v., igl. par., anejas, oratorios y
 ermitas que expresa el estado que ponemos al final de este
 art. Tiene ademas en Granada una capilla real, y las dos co-
 legiadas del Salvador y Sacro-Monte, otras tres colegiadas en
 Santafé, Motrily Ujijar, y una par. benefical en Loja. Gra-
 nado, cuya silla episcopal data del tiempo de los apóstoles,
 fue restaurada por los reyes Católicos en 2 de enero de 1492
 y su santa igl. erigida el mismo año en metropolitana por la
 bula de Inocencio VIII, cometida al Sr. cardenal D. Pedro
 Gonzalez de Mendoza, arz. de Toledo, á solicitud de los mis-
 mos reyes. Consta de 8 dignidades, 12 canónigos, 7 racione-
 ros, 10 medios racioneros y 24 capellanes.

PROVINCIAS A QUE CORRESPONDEN LOS PUE- BLOS DE ESTA DIOCESIS.	NÚMERO DE					CLERO PARROQUIAL.				DEPENDIENTES.	CATEGORIA DE LOS CURATOS.				CONVENTOS	
	Pueblos.	Habitantes.	Parroquias matrices.	Auxiliares y anejas.	Oratorios y ermitas.	Curas párr- cos.	Tenientes.	Beneficiados	Capellanes.		Entrada.	Primer ar- censó.	Segundo id.	Tercio.		Existentes de reungos.
Almería.	33	60019	25	8	39	24	49	7	6	99	3	4	12	4	2	0
Granada.	497	266612	139	74	239	440	446	40	46	604	14	41	47	34	42	16
Total.	230	326631	464	82	278	464	465	47	52	703	47	45	59	38	44	16

Del clero catedral y sus asignaciones nos ocupamos en el estado eclesiástico de la prov. civil.

GRANADA: prov.; una de las 8 en que se halla dividido el terr. de Andalucía: en lo civil y administrativo es de primera clase; en lo judicial y militar corresponde á la aud. terr. y c. g. de su nombre; en lo ecl. á las dioc. de Granada, Guadix, Málaga y Toledo; y en lo marít. comprende la prov. y part. de Motril, cuyos distritos son Nerja, Torrox (ambos de la prov. civil de Málaga), Almuñecar y Salobreña, y el de Albuñol que corresponde á la prov. marít. de Almería. Para el ramo de protección y seguridad pública está dividida en 6 comisarías; dos en la cap., la primera con 6 celadurias y la segunda con 8; otra en Santafé con 6, otra en Orgiva con 7, la de Baza con 5, y la de Alhama con otras 5.

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra al S. de la Península entre los 36° 44' 07" y 38° 29' 30" de lat. y 0° 35' 42" long. occidental del meridiano de Madrid, en la costa del Mediterráneo. Boinan generalmente los vientos de S. y O., y no con tanta frecuencia los de N. y E.; aquellos húmedos y templados, aun cuando el O. es fuerte, causa mucho daño en los árboles, y de estos el primero siempre frío, y el segundo muy frío en el invierno y sumamente caliente en el verano. El viento del E. aparece en la provincia como una calamidad: borrascoso siempre, es además en el verano abrasador, y causa muchos daños á todas las plantas si las coge caujando los frutos, á las hortalizas y aun á los trigos si los pilla tiernos, en términos que el grano queda chupado. Afortunadamente esto último sucede raras veces, habiendo sido la mala cersca el año 1834 en que se perdió la cosecha. Lluève con abundancia en otoño, en invierno y con frecuencia en la primera, particularmente en Granada, donde las lluvias son continuas, y muchos años con escaso. Tambien en esta ciudad nieva en los inviernos fríos, aconteciendo esto todos los años en sus sierras, especialmente en la Nevada, donde las nieves son perpetuas. El clima varia mucho segun la diversa altura á que se hallan situados sobre el nivel del mar los pueblos que forman la provincia; así es que, si se exceptúa la parte de costa, cuya temperatura en toda su línea es de 10 á 12° del termómetro de Reaumur en el invierno, de 23 á 29° en el estio y de 13 á 19° en otoño y primavera; en lo demás son poco constantes y continuadas las estaciones, en nada correspondientes á la latitud y clima geográfico en que se encuentra este territorio; antes por el contrario ofrecen notables é irregulares alternativas. Sin embargo, tratándose en general del clima, puede decirse que es benigno y sano, porque los calores de la parte meridional de la provincia y los frios de la mas elevada, templan mutua y respectivamente su rigurosa accion, si bien en los pueblos situados en las márgenes del Genil, se desarrollan con frecuencia calenturas intermitentes desde el mes de marzo hasta octubre. Esto no obstante, puede asegurarse no se conocen enfermedades que por su generalidad y frecuencia merezcan reputarse como peculiares de la prov.; las que se presentan son propias de las estaciones y de las alternativas atmosféricas que se hacen sentir en los pueblos, segun su respectiva situacion topográfica.

TÉRMINO Y CONFINES. En el artículo del reino de Granada hemos visto la estension que comprendia la antigua provincia de este nombre, los partidos en que se hallaba dividida en 1789, el número de c., v. l., ald., cortijos y desp. que contenia dentro de su demarcacion, y la época en que fueron segregadas de ella las nuevas prov. de Almería y Málaga. En el siglo actual, el primer proyecto de division territorial de la Península en departamentos, presentado en 1809 á consecuencia de la Constitucion dada en Bayona por José Bonaparte, señalaba á Granada como capital de un departamento titulado del Genil: sus lim. eran los mismos que posteriormente se le marcaron en el decreto de 17 de abril de 1810, el cual cambió la denominacion de departamentos en prefecturas. La de Granada, con subprefecturas en la misma c., en Almería y en Baza, comprendia en una superficie de 578½ leg. cuadradas de 20 al grado, un terr. mucho mas estenso que el señalado hoy á la prov., toda vez que abrazaba tambien la actual de Almería, excepto una pequenísima parte que conste tuye su extremo NE. y E. Esta diferencia de límites de la prefectura, comparada con la actual prov., era hacia el NE., E., SE. y S., puesto que se la hizo confinar con la prefectura de Murcia y el Mediterráneo del modo siguiente: la línea divisoria partia al NO. y muy próximo á la v. de Castri, sit. en la falda de sierra Segura; se dirigia al S.

á pasar al O. de dicha v. entre Cortes de Baza y Castillejar, entre el parage llamado las Vertientes y el del Carriuel; cruzaba la sierra de las Estancias, se dirigia al E. de Albox, Arboles, Antas y Vera, que quedaban dentro de los límites de la prefectura, y terminaba en la costa del Mediterráneo por la torre de Villarcos. Por los demas lados, es decir, por el N., NO., O. y S. los lim. de la prefectura eran los mismos que tiene la prov. actual, con la diferencia de que el último, ó sea el formado por dicho mar, era entonces mucho mas estenso, puesto que abrazaba el litoral de la prov. de Almería. En la division del terr. español que hicieron las Cortes con fecha 27 de enero de 1822, cuyo decreto fue sancionado á 30 del mismo mes y comunicado para su cumplimiento en 30 de marzo siguiente, pero que quedó en desuso por los acontecimientos políticos de 1823, se fijaron con algunas ligeras variantes, los confines de la prov. de Granada en los mismos puntos que respetó el último real decreto de division, dado en 30 de noviembre de 1833, y son los siguientes. Por el N. confina con las de Jaen y Albacete; por el E. con la de Almería; S. el Mediterráneo, y O. con las prov. de Málaga, y Córdoba. Su límite N. empieza en la sierra de los Frailes, al S. de la Ravita; sigue al E. por entre Priego y Alcalá la Real, á pasar al N. de Alomartes, Moclín y Colomera, al O. de Benafán de las Villas, E. de Noalejo y N. de Montillana, al N. de Benafán por los montes de Granada, pasa al N. de Campotejar, Domingo-Pérez, Guadartena, Montejicar, Laborcillas, Gobernador, Alamedilla, Dehesas y Alicun de Ortega; cruza aqui el r. de Guadix poco despues de haberse incorporado el Guadartena: continúa á buscar el Barbata ó Guardal y el N. del l. de Freila; toma aqui la direccion del N., y dirigiéndose al O. de los baños de Benazema, del térm. jurisd. de Zuñer, y al O. de Cortes de Baza, va á buscar el origen del r. Guadalentín, continuando muy cerca y al O. de Castri y al E. del Guadalquivir, hasta la Sagrada Sierra y origenes de los r. Segura, Tavilla y Quipar. El lim. E. empieza aqui y sigue al N. de Junquera por entre las ermitas de Micena y Buejar con direccion á la sierra de Periate, en donde pasa el camino de Maria á Huescar; continúa luego por la cresta de esta sierra y la del Chircal á la Balsa, y dejando al E. los Margones, se encamina al E. de Cullar de Baza á cruzar la sierra de Maria para caer á las Vertientes: desde aqui pasa por O. de Orta, dirigiéndose al mojon de las Cuatro Puntas; luego tuerca con direccion á la loma de la Maroma, y haciendo aqui inflexion hacia el S., sigue atravesando la rambla de Finaña al E. de Hueneja á buscar el cerro del Almiré y origenes del r. Adra, por el O. de Bayarcal, y continúa por la margen izq. de este r. hasta llegar al Mediterráneo por el térm. de Adra, cuyo pueblo c. á su territorio queda para Almería. El límite S. empieza en la costa por la torre de Guarca al O. de Adra, y sigue hasta la punta de Cerro Redondo, en que se halla la torre del Pino, donde termina el estribo de la sierra Teja, ramal de las Alpujarras conocido por la loma de las Cuadrillas. En este punto principia el límite O. y sigue por dicho estribo con direccion al N.; despues de al ONO., cogiendo las cabeceras de los r., mas bien arroyos, de la Miel, Alconear y Cullar, por el S. de la sierra Teja ó Pelada; continúa hacia el NO., por entre las vertientes de las aguas al Genil y á la costa del Mediterráneo, pasando al O. de Jatar y Alhama, y por la sierra de este último nombre al nacimiento de Riofrio, de donde va á buscar el Genil en el límite actual de Granada y Córdoba, al E. de Inzajar, pasando al O. de las salinas de Loja, y E. de Villanueva de Tapia; desde aqui sigue por el actual límite de la prov. de Córdoba hasta la sierra de los Frailes al encuentro del de Jaen, donde termina.

Ocupa la actual prov., tal como acabamos de describirla, una superficie de 335 leg. cuadradas. Su estension de E. á O. es de 35 leg. tomada desde los límites del part. jud. de Montefrio y el de Rute, que corresponde á la prov. de Córdoba, hasta los del part. de Baza y el de Purchena que es de Almería; y 23 ó N. á S. desde la estremidad del térm. de Montillana, pueblo del part. de Inalzo, hasta la ribera del Mediterráneo en la costa de Almuñecar. Esta es la mayor anchura de la prov.: su mayor longitud es de 16 leg de NE. á SO. ó sea desde la estremidad occidental del part. de Loja á la oriental del de Huescar, cuando por otros puntos solo mide de 18 á 20 leg. de N. á S. Comprende 8 c., 77

v., 435 l. y 28 ald. y cortijadas notables, que forman 205 ayunt. y 34 alc. ped. Todas estas pobl. estan distribuidas en 16 part. jud. que son: 3 en la capital y su comarca y los de Albuñol, Albama, Baza, Guadix, Huescar, Isnalloz, Lo-

ja, Montefrío, Motril, Orgiva, Santafé y Ujijar, cuyas dist. entre si, á las cap. de las prov. correspondientes, á las diócs. y Madrid se hallan marcadas, en leguas, en la siguiente escala:

GRANADA: cob. de prov. y part. jud.															Partidos judiciales de que consta la provincia.																			
13	Albuñol.																																	
7	Albama.																																	
16	Baza.																																	
9	Guadix.																																	
23	Huescar.																																	
5	Isnalloz.																																	
8	Loja.																																	
7	Montefrío.																																	
41	Motril.																																	
8	Ogiva.																																	
2	Santafé.																																	
16	Ujijar.																																	
42	Albacete.																																	
24	Almería.																																	
24	Córdoba.																																	
15	Jaén.																																	
19	Málaga.																																	
65	Madrid.																																	
07	Toledo.																																	

Ademas de Toledo los pueblos de esta prov. corresponden á la diócs. de Granada, Guadix y Málaga.

COSTA: la de esta prov. se estendié 18 leg. de E. á O. desde punta de Corro-Bedondo, hasta la torre de Guarca, en cuyo espacio se encuentran las particularidades siguientes. Pasado el fondadero de Nerja (prov. de Málaga), y á la dist. de 3 millas, está la ensenada de la Herradura, formada por las puntas de Cerro Redondo y de la Mona, distando entre si 4 2/3 millas, cada una con una torre de vigia, y en el fondo de aquella un cast. en la playa. Este fondadero es peligroso, particularmente en invierno, pues aunque junto á dichas puntas hay abrigo del E. y del O. respectivamente, si los vientos saltan al opuesto del que se está abrigado, no hay rebasadero y han sucedido repetidas desgracias, por lo que, en semejantes casos es necesario dejarse ir al fondo de la ensenada, para á todo evento poder salvar las vidas en la playa,

que solo en este parage se encuentra, pues todo lo demas es costa de peñascos escarpados al mar. Se puede prover de buen agua en un pozo abundante, sit. en el propio cast., únia ca pobl. que hay en esta ensenada. Doblada la punta de la Mona, hace la costa una ensenada, llamada de los Berengueres. Toda esta tierra es alta con algunos pedazos de playa, sin ninguna pobl., y puede abrigar de los vientos del O, un crecido número de embarcaciones de todos portes. El mejor fondadero es en 15 ó 17 brazas de arena, de modo que demore la punta de la Mona al SO 4/5 O., y al E. de una isla pequeña de mediana altura llamada el Peñon de las Caballas, sit. en una playuela en lo mas al NO. de la ensenada, por ser este el parage mas limpio, pues en todo lo demas hay algunos ratones en el fondo. Los vientos E. y SE, engrosan mu-

cho la mar, y como son los mas frecuentes en estos parages, hacen poco apreciable el fondeadero. Esta ensenada se halla sit. entre la referida punta de la Mona y la de San Cristóbal de Almuñecar que distan 1 2/3 milla al E., y su estension para el N. es de 1/2 milla: no hay agua dulce en toda la ensenada, pero en caso de necesidad se puede acudir á la inmediata v. de Almuñecar, en cuyo art. hemos tratado de su fondeadero. Distante 1/2 milla al E. 42° 30' N. de la punta de San Cristóbal, y en el remate de la playa al E., sale una punta alta con torre de vigía, y al E. de ella se encuentra la ensenada de Beilila, que tiene de largo 4 2/3 milla y una de fondo. El fondeadero está al SE. de la torre, dando cabo al N.O. á las piedras de su pie, y el ancla al SE., para sobre ella dar la vela, cuyo parage, en el que pueden fondear fragatas y jabeques, será de 10 á 12 brazas arena, y por consecuencia limpio; pero no lo es la inmediacion de la costa de la ensenada, en que hay algunas piedras cubiertas. Toda la costa es alta, con algunos pedazos de playa; y al E. de la torre de Beilila puede hacerse aguada en la noria de una huerta. Este fondeadero, como los anteriores, es descubierto de los vientos F. y SE., que son muy fuertes y poco seguros; pero teneri' cuidado con el tiempo, se conocerá que oscurecerá, y el horizonte de aquella parte con nubes gruesas, blanquinosas, es señal casi positiva de que el viento ha de entrar por ella; y como su principio, aunque de poca duracion, es suave, hay tiempo para ponerse á la vela antes que refresque ó llame al SE., pues en este caso es forzoso pasarlo al ancla, y hay ocasiones que se mantiene 3 ó 4 días con teson. Desde aquí corre la costa de mediana altura para el E. hacia la playa de Salobreña, de la cual y de la de Motril que inmediatamente sigue á la anterior, nos ocupamos en sus respectivos art. (V.) en el espacio que ocupan ambas se encuentra el peñon de Salobreña, la desembocadura del r. de Motril, el cast. del varadero de esta c., la Torre Nueva y la punta de Carchuna ó cabo Sacratif. A la parte E. de esta punta hay una caleta que llaman del Chuchó con una torre; después siguiendo la playa á 3 3/4 milla, el cast. de Carchuna, y en el extremo de la playa á corta dist., una torre fuerte nombrada de los Llanos, sobre una punta saliente de arena. El pedazo de costa anterior es sucia de piedras, pero están inmediatas á tierra. Doblada la Torre de los Llanos entra *Cala-honda* (V.), tendida al NNE. cerca de 1/2 milla de estension, y en su cabo hay una ensenada de 130 toesas de largo y 200 de ancho, donde se amparan de los vientos desde el E. por el NNO. hasta el SO. las embarcaciones del tráfico de la costa, y aun medidas en este rincón suelen á veces padecer en el invierno aun con los vientos del O. y SO., que bajan de la montaña con gran fuerza: en la punta del E., que es alta y pedregosa, hay una torre, que con la de los Llanos defienden esta cala. En ella se da fondo en lo interior, amarrándose en cuatro con la popa para dentro. Toda esta llanura desde Motril es des poblada, siendo el l. mas inmediato á Calahonda el de Gualches, sit. en la montaña a dist. de una leg. al N. 8° E. de la torre de Calahonda. En una cañada que hay en la rincónada de esta, á la parte del NO., siguiendo con una milla, se encuentra un nacimiento de agua muy buena. Desde Calahonda corre la costa al ENE. de bastante altura, todo de despoblados hasta la punta Melonar, que dista de la de los Llanos cerca de una leg., en cuya mediana hay una pequeña cala llamada de Rajiana, á la que suelen arribar las embarcaciones del tráfico por tener agua dulce, si bien carece de poblado y de toda defensa. Sobre la punta Melonar hay una torre de vigía en una grande eminencia, y al S. 26° E. dist. 7/10 milla el cast. de Castel de Ferro en lo alto de un monte, á cuyo pie se encuentran 2 playas de poca estension, y es el fondeadero que abriga á toda clase de embarcaciones de vientos del NO. y O.; pero en siendo demasiado fresco, no se puede subsistir fondeado por la poca firmeza del fondo lama suelta, que hace garrar las anclas. Del puerto de Castel de Ferro y de la cala de Cambries que está á su E., nos hemos ocupado detenidamente en el art. *Castel de Ferro* (V.). Al E. 8° 30' N. de este punto, dist. 9 millas, se encuentra el cast. de la Ravida ó Ravita y la pequeña pobl. de este nombre: no hay fondeadero, pero sí 4 torres de vigía en la costa, una nombrada de los Baños, dist. 3 millas de Castel de Ferro, la del Cantor á su inmediacion, 1 1/2 milla de esta la de Melicena, y 2 millas mas al E. la

de punta Negra. Al E. 4° 20' N. de la Ravita, dist. cerca de 5 millas, se eleva la torre de Guarcá, en la que concurre, como digimos, la costa de esta prov., principiando la de Almería.

TEARRITRÓN. La prov. de Granada es deudora á la naturaleza de los mas pingües y variados de sus dones: la diversidad de su temperatura, la variacion de sus ricas producciones, la hermosa y amenidad de sus riuiseñas vegas en Loja, Granada, Guadix, Baza, Motril y otros puntos, y lo pintoresco de las diversas vistas, que le dan las sierras y montañas que la rodean y erizan, háciéndola á la vez poseedora del clima y vegetacion de los trópicos y de las regiones polares, constituyen este territorio, sino en el mas rico del mundo por sus prod. territoriales, en uno de los mas importantes en sus pormenores geonómicos, ortognómicos, botánicos y zoológicos; de los mas variados de Europa aun relativamente á las especies de cultivo, y de los mas adelantados para conaturalizar tantas otras como se echan de menos en él, que son á cual mas preciosas. Otra cosa no puede decirse al observar que á 9 leg. de dist. de terrenos elevados pocas varas sobre el nivel del mar, se remonta 4,254 varas sobre el mismo nivel la cumbre de Mulahacen, cubierta, como otras de Sierra Nevada, de nieve perpétua, y que mientras las altas cimas se hallan vestidas de la humilde y escasa cuanto estraña vegetacion de las tierras polares, en las hundidas playas se admiran las periploacas, alces, estapellas, leiseras, notocras, con casi todas las especies de la Flora atlántica, otras muchas con todas inéditas y aun géneros enteramente nuevos. Todo el terreno es montuoso, á excepcion de algunos pequeños puntos y de las fértiles y ricas vegas que mas arriba hemos mencionado; pero sus montañas y cerros están estraordinariamente aprovechados, en particular por el lado S. de Sierra Nevada y la Contravieca hasta la orilla del mar, hallándose convertido cada pueblo en un vergel delucioso, en que se han transformado á fuerza de una constante laboriosidad, las mas áridas y pedregosas. De la constitucion del terreno nos ocupamos mas adelante al tratar de la industria. Solo diremos ahora, que dominado por la arcilla, siguiéndole en regulares proporciones la arena, cal y tierra vegetal, con estas tierras simples se forma un compuesto sumamente á propósito para que en él prevalezca con abundancia toda clase de cereales, legumbres, hileras y plantas. Entre todas las sierras de que se halla erizada la prov., la mas notable así por su estension y altura, como por las maravillosas particularidades que encierra, es *Sierra Nevada*, sit. al S. y á la dist. de 2 leg. de la cap., y que ha recibido su nombre de las nieves y hielos que perpétuamente coronan sus cimas. Entra de la prov. de Ferreira y Dular, pueblos del marquesado del Cenut, sit. al N. y por el de Laroelas al S., marcando el cerro del Almirez, en su cumbre, los limites de ambas prov., sigue en direccion al O. y concurre en los llanos del Suspiro. térm. de Padul y Dilar. Sus picos mas elevados son los de Mulahacen y Veleta; el primero de 4,254 varas y el segundo 4,153 sobre el nivel del mar, segun Antillon y Miñano; pero otro observador, el Sr. Campos, farmacéutico de Granada, que todos los años recorre esta sierra en solicitud de plantas, asegura que la altura del pico Mulahacen es solo de 4,066 varas, y la de Veleta, 4,017, mientras que segun la medida geométrica del conocido naturalista Rojas Clemente á las 4,254 varas del pico Mulahacen, hay que añadir 3 pulgadas y 5 líneas. De cualquier modo que sea, á la enorme altura de estos picos no llega ninguna otra montaña de la Península. Desde lo alto de este pico se domina por el S. un horizonte de 34 leg., magnifico panorama que se estiende por este lado hasta las sierras de Africa, descubriéndose por el N. Sierra Morena á 30 leg. de dist. Su innumerables las fuentes y los arroyuelos que se despenden de dichas alturas, y que uniéndose á medida que van descendiendo de ellas, forman los r. que serpentean en todas direcciones, fertilizando los estensos campos de sus márg. Por las inmediaciones de los espesos cerros atraviesan varios senderos difíciles y peligrosos, practicable solamente en el rigor del estío: los mas notables de entre todos los que se encuentran en la sierra, es la parte que comprende la prov., son el de la Raguá ó Laróena, el del Lobo ó Barchul, el de Trevelz y la loma de Mañena, cuyo tránsito, aun en dicha estacion, es muy temible por las ventiscas que se levantan, las cuales cerrando los sende-

ros, son causa todos los años de muchas desgracias. Hay trozos bastante estensos de monte de encinas, robles, fresnos, castaños, cerezos, y mazzanos silvestres, alisos, tejos y bojcs; de abundancia de pastos que alimentan numerosos ganados de todos clases, miles de plantas aromáticas y medicinales, que hacen conocer de los herbolarios y botánicos. Sus mármoles y jaspes son de exquisita calidad, y muy comunes en ella los criaderos de hierro. No insistimos en mas pormenores acerca de esta sierra, porque le dedicamos un art. especial, así como a cada una de las mas notables entre las que despues mencionaremos, excepto la denominada Elvira, cuya descripción está ofrecida para este sitio. Al contemplar el hermoso cuadro que presenta la vega de Granada, llaman desde luego su atención las alamedas y sotos, su verdor casi permanente, la prodigiosa fertilidad de toda su llanura. Sobresalen en medio de esta y forman singular contraste con su lujosa vejetación, las colinas de sierra Elvira, siempre áridas, siempre rebeldes al cultivo, y en cuyo ingrato suelo ni se crian flores, ni dora mieses el estío, ni madura frutas para el sustento y regalo de los hab. de estas comarcas. Aun es mas: la nieve que en los rigores del invierno cobijan las cumbres de las sierras inmediatas, jamás blanquea la de sierra Elvira, que líquida los copos, apenas caen. La causa de este fenómeno se explica fácilmente, al ver desmenuadas en su suelo piritas de hierro, cobre y azufre, rellenas sus cabidas de moles de cascajo, y una insendable caverna por donde brota un raudal de agua caliente, de virtud especial para todo baño. Por eso es general la creencia de que la formación volcánica de esta sierra, es causa de su constante esterilidad, y de los terremotos que alguna vez alligen á Granada y su comarca: pues casi todos los años hace aquella sentir su funesta influencia con violentos temblores. En algunas ocasiones, aterrados los habitantes de los pueblos circunvecinos, la han observado despedir en la oscuridad de la noche exhalaciones sulfúreas, parecidas á relámpagos, por inflamarse las sales que contiene. Obsérvese, sin embargo, que mientras la c. de Santafé, que dista cerca de una leg. de la sierra, fue arruinada por un terremoto en 1807, apenas se hizo sentir su influencia en las pobl. de Atarfe y Pinos-Puente, la primera colocada sobre la misma sierra, y la segunda á muy corta distancia de ella. Es por lo tanto una de las mas notables de la prov., y está sit. dentro del part. jud. de Santafé, térm. de Atarfe, á la izq. y en el camino de Pinos-Puente, que tiene su origen en el parage nombrado la Jaura, jurisd. de Albolote, part. de la cap., y prolongándose hacia el O., concluye á la inmediación del citado Pinos, sit. que sea conocida la altura de la llamada Cuna, que es su punto mas culminante. Formada por un gran monton de piedras disformes, hacinadas, sin mezcla alguna de tierra de labor, mas que alguna mancha, donde se cria espanto corto, aunque fino, y cebollas albarrañas, se presenta á la vista como una gran roca pelada de color de cobre, que, reflejando los ardorosos rayos del sol, especialmente por la parte del S., que mira á la vega, despide un calor excesivo y produce á veces los fuertes fatigos de que mas arriba hemos hecho mérito. Abunda en canteras de piedra sólida que, por admitir pulimento, es muy apropiada para portadas y columnas de edificios, para losas y otros usos mas deludados; tambien tiene canteras de jaspe negro, que se ha estraido basta para el extranjero. En su falda oriental se halla sit. Atarfe, y en la misma, á la orilla izq. del camino de Pinos, el mencionado baño termal, á brulido naturalmente, y quizás á virtud de algun sacudimiento de la tierra, en la piedra viva, cuya figura es la de un pozo profundo á que se baja por una escalera practicada en la misma piedra, recibiendo la luz por su boca ó entrada. Sus aguas tienen una virtud prodigiosa para las enfermedades cutáneas y afecciones de ojos: prueban tambien en los dolores reumáticos, y acuden á tomarlas muchas personas de los pueblos inmediatos, al abrigo de una casa edificada en 1828. En una meseta bastante estensa de la misma sierra por la parte del N., se encuentran varios pozos de figura cuadrada, abiertos á pico, que si pudieron servir de sios en tiempo de la dominación árabe, hoy carecen de uso. Por último, en su vertiente meridional, al O. del espresado Atarfe, en el pago conocido con el nombre de cortijo de las Monjas, estuvo la c. de *Hivera*, que Píneo calificó de *celeberrima*. Elevada á la clase de municipio durante el imperio, rivalizó en riqueza y esplendor con otros pueblos que

obtuvieron el mismo privilegio. El curso de los siglos, y los estragos de la guerra han derribado sus edificios, dejado sermo su térm. y raído de la faz de la tierra sus monumentos: hoy se descubren cientos de casas, cisternas, un acueducto y un vasto cementerio romano, de cuyos sepulcros se estráen descarnados esqueletos. En huesos de estos se han encontrado brazaletes, anillos, collares y otros adornos de plata, oro y cobre; y en sus tumbas monedas y ánforas de barro ordinario, por cuyas formas y letras se conjetura que los sepulcros son de la época del bajo imperio. En el recinto que ocupan las ruinas de tan famoso municipio, tuvo lugar la celebración del primer concilio español. El cetro de Montevieja es notable en estos cortijos por los muchos gastos que en él se han hecho para la explotación de minas que ninguna resultado han dado, por mas que se asegura existen en el metales argentíferos. Se eleva entre la jurisd. de Alhendin, la Malá y Gábia la Grande, perteneciendo al primer pueblo la parte S., que es bastante escárgada, al segundo la de O., que forma algunos declives y pequeños barrancos, y al tercero la del N., mas accesible que las otras. Está casi aislado, pues solo tiene una pequeña cord. de cerros insignificantes entre O. y N. con direccíon á Santafé.

Ademas de la mencionada Sierra-Nevada, que es primitiva, hay en varios puntos de la prov. otras secundarias y calizas, de no grande elevación, comparadas con el plano en que está sit. Granada, no con el nivel del mar, las cuales se prolongan en distintas direcciones y toman diversos nombres segun los pueblos que se hallan sit. en sus laderas, en sus faldas ó inmediaciones. En todas ellas se encuentran estalactíticas calizas de diversas figuras, en las oquedades que con frecuencia se encuentran en su estructura, como tambien cristalizaciones de los diversos minerales del género calizo en las mismas oquedades y en las grandes y espaciosas cabidas que hay en algunas de ellas. Al S. de la prov. se halla la sierra de *Lujar*, cuyas ramificaciones llegan hasta el Mediterráneo, uniéndosele la *Almijara*, muy poblada como ella de árboles de varias clases y con pastos de lojura; al SO. la de *Alhama*, á la que sigue por el O. la de *Loja* y luego las de *Montefrío*, *Parapaná*, *Illora* y *Elvira*, despues las de *Moclin* y *Colomera*. Con la de Alhama se enlaza la *Tejeda*, que entra de la prov. de Málaga por el boquete de Zafarraya, sigue por Jatar, Arenas del Rey y Jayena, y descendiendo hacia la costa á empalmar con la de Almijara. Por la parte del N. está la de *Cogollus*, que en su prolongación toca á la de Arana ó de Ispalloz; la de *Montecorvo* ó del *Sayo*; la de *Castril* y la *Sagra Sierra*. Por el E. la de *Baza*; viniendo á formar de N. á S. el limite NE. de la prov., las de *Periate*, *Maria* y *Cullar*. Como su terr. es tan montañoso, pues de la cord. de Sierra Nevada que la atraviesa de E. á O., surgen en todas direcciones multitud de ramales que van tomando distintos nombres, son infinitas las sierras que en ella se levantan y que ofrecen un agradable espectáculo por el arbolado que las cubre y por los pastos que les sirven de alfombra. Sin embargo, el primero ha sufrido la tala mas inconsiderada, en términos de escasear no solo la madera de construcción, sino la de carbones; conservándose los mejores pinares en las sierras de Baza y Gor, en Casulas y sus inmediaciones, en Jayena y en Montefrío. En las deli. de pastos que tienen algunas otras, hay pinos-carraños, quegidos y encinas; si bien estas no llegan á adquirir grandes dimensiones, por emplearse las vec. de los pueblos inmediatos en cortar la leña á discreccíon, para su uso y para vender; por manera que las pocas encinas y quejigos de algun mérito que hay en la prov., son de propiedad particular, diseminadas en los cortijos. Ademas de la clase de árboles que hasta ahora hemos mencionado, se crian diamos negro-, blancos, chopos, y entre los de fruta, nogales muy corpulentos, útiles para muebles de gusto y delicados: los álamos blancos y negros llegan á hacerse mayores y mas elevados y copados que hay en la prov., son de propiedad particular, diseminadas en los cortijos. Ademas de las riberas ó sotos del Genil; y eso que á pesar de su importancia para la construcción y maquinaria no se beneficiaban como se debiera: los del Soto de Roma son altísimos, y hay muchos del diametro de 3 ó 4 varas. Tambien puede decirse de los pinos, que si estuviesen bien cultivados, podrian ser tan buenos como los de Segura. Aunque, como el arbolado, ha sido destruido en gran parte el monte bajo, todavia les conservan arbustos, como el espio payete, el hayoso el

pernio, la cornicabra, retama y aulaga, no faltando pastos para los ganados, ni yerbas medicinales, como la manzanilla, salvia, romero, solano, dulcamara, tomillo, peonia y otras muchas.

Los valles de la prov. son muy productivos, y su terreno está formado de la descomposicion de las montañas ó colinas que los rodean, y que, si por su naturaleza no son de la mejor clase, en fuerza de abonos se ha conseguido hacer mas pingües y ricos productos. Las vegas de Motril, Salobreña, Lobra y Almuñecar; las de Loja, Alhama, Guadix y Baza; los llanos del Padul y del Temple, aunque los mas pelados de la prov., y la infinidad de cañadas y valles que presenta este territorio, ofrecen el cuadro mas risueño por su frondosa vegetacion, haciéndose notar por el rico y variado de sus frutos. Pero el valle mas estenso, el mas feraz y de mas fondo, el que puede producir cuanto exige la necesidad ó el capricho, es el conocido con el nombre de Vega de Granada, que en otro tiempo debió ser una gran profundidad, formada por los raices de la montaña primitiva Sierra Nevada, y que despues se ha rellenado con el detritus de las rocas que la constituyen, y de las que descansan sobre la ladera que mira á Granada, ocasionado por la fuerza de las corrientes del Genil y de las demas r. y arroyos que en él desaguan. La Sierra Nevada puede llamarse el dosel de una c. reina de los verdes; la vega, su alfombra. Es admirable vista la de una llanura de 8 leg. de diámetro considerado desde la falda de dicha sierra hasta las de Loja, y 42 de circunferencia, fertilizada por las aguas del Genil y por las copiosas fuentes y manantiales que se desprenden de las colinas y montes que la cercan. Los canales, abiertos por los moros, llevan riego abundante por toda la superficie, y esto hace que las arboledas y fruteras, las mieses lozanas, las habitaciones risueñas, luciendo entre bosques y jardines, y la variedad de pueblos habitados por los labradores de toda la llanura, ofrecen desde las alturas de Granada un amenísimo paisaje. Es notable en la vega la c. de Santafé, cuyas 2 torres, divididas desde lejos, excitan recuerdos de una reina magnánima. Tambien es objeto de curiosidad la sierra Elvira, de que anteriormente nos hemos ocupado; y junto á ella se divisa el Soto de Roma, que es un bosque de olmos, álamos blancos y fresnos, formado espesura á las márgenes del Genil. Tan hermosa finca, que ocupa una leg. de estension en el centro de la vega, era un retiro de los reyes árabes, y hoy es propiedad del duque de Ciudad-Rodrigo, lord. Wellington, á quien las Cortes de Cádiz se la donaron para recompensar sus servicios durante la guerra de la Independencia. Todavía daremos mas pormenores de este soto en su art. particular. El valle de Lecrin, de 3 1/2 leg. de estension de O. á E. y 3/4 de N. á S., es tambien muy notable en la prov. por su fertilidad y ricos productos.

Casi toda la prov. tiene canteras calizadas y de yeso de muy buena calidad. Las de Sierra de Elvira son inagotables de mármol pardo, de las cuales se surte la cap. en el gran consumo que hace de esta materia; preséntase en 2 especies, diferentes solo en el color mas ó menos subido. Las del pueblo de Alfar azul; las de Lanjarón, bellísimo jaspe blanco y encarnado, del que está formado el retablo de la Virgen de los Dolores en el trascoro de la catedral, el de la parr. de las Angustias y el tabernáculo de Sto. Domingo de Granada; las de la jurisd. de Loja buenas piedras de molino, de sillera arenisca, y en el confin de la misma, 4 1/2 leg. mas arriba de Huesjar-Sierra, barranco de San Juan, una masa de serpentina ó jaspe verde de que se han sacado porción de piezas de gran mérito, cuales son: unas columnas que hay en la igr. de las Salinas de esta corte, en San Lorenzo del Escorial y en otros templos, y las que adornan el retablo de la capilla del arzobispo Moscoso en la catedral de Granada; observándose en ella, como en la del cerro de Nátas, term. de Estepona en la inmediata prov. de Málaga, el talco, el asbesto y pirita de hierro. Las canteras de las sierras Parapaná y Fuente-Madrid presentan preciosos mármoles, cuyos ejemplares, como los de las canteras de Loja, se hallan puestos en el gabinete de Historia Natural de esta corte; la de la cañada del Juncu, jurisd. del Salar, á una leg. de Loja, hermoso jaspe encarnado; las de Chapas del mismo term. - alabastro y piedras de molino; las de Escuzar sillares de piedra franca para la construccion de edificios, y las de Mocin y Velez de Benaudalla escelcu-

tes piedras de molino. Cuando mas adelante tratémos de la industria minera de la prov., tendremos ocasion de insistir en algunos pormenores ortognósticos de la misma.

Rios. Los principales de los que fertilizan la prov. nacen en Sierra Nevada, conduciendo sus aguas unos al Mediterráneo y otros al Océano. El mas notable de todos ellos es el de Güejar, que se forma en una umbria de dicha sierra junto al l. de Güejar, corre por el barranco de Guaharrón, corre despues las aguas del de San Juan, célebre por sus canteras de serpentina y las del arroyo Aguas Blancas, baña los edificios de Granada, en cuyas cercanías tiene 2 puentes; recibe luego el Darro, y en la vega los de Dilar, Monachil, Alfacar, Beiro, Cubillas y otros que aumentan considerablemente su caudal; corre por los campos de Loja, y penetra en la prov. de Córdoba por Izaga. El Darro dáce á 4 leg. de Granada en ásperas cañadas; se introduce por un ameno valle en la cap. donde tiene 42 puentes, y cerca de su parr. de las Angustias, desemboca en el Genil. El Guadalfeo, que es de los mas considerables de la prov., tiene su origen en la cumbre de Sierra Nevada, sitio denominado Puerto del Rejon, 2 leg. al N. del l. de Berchules; corre por las Alpujarras, atravesando los l. de Ujijar, Albuñol, Orgiva y Motril, donde feneció en el Mediterráneo, despues de 12 leg. de curso, durante el cual es conocido, segun los puntos por donde va pasando, con los nombres de Chico y Granada, Berchules, Cadix, de Orgiva, Velezillos ó Velez de Benaudalla y últimamente Guadalfeo. Recibe en su largo trayecto las aguas de varios arroyos, y á pesar de su importancia, no tiene siquiera un puente, por lo cual son muy arriesgadas y difíciles las comunicaciones entre ambas riberas. El Fardes, llamado asi al llegar á la venta del Molinillo á 4 1/2 leg. de Granada por el E., formado hasta dicho punto por varios arroyos que nacen en las sierras de Inzalzo y ramificaciones de la de Cogollos, corre en direccion de SO. á NE.; recibelos de la Peza, Graena y Beas, y al N. de Benausa se junta con el de Guadix, que se forma en las vertientes sept. de Sierra Nevada al E. del elefante pico Mulahacen. Agréganse luego á estas aguas las de Guadaortuna, y juntas van á buscar el r. Barbata Guarcal de Riogrande, procedente de las sierras de Castril, que llevarlo va y embeldia la corriente del r. Baza, fuera de esta provincia, formado por los denominados Armas, Guadaniñar, hama, recibe el de este nombre ó el de Marchan en el l. de part. jud. de Loja, se incorpora al Genil por su izq. Del tension el limbo de esta prov. con la de Almería. Otros r. insignificantes y multitud, de arroyos corren por este terr., contribuyendo á fertilizar las vegas de los pueblos siti á sus inmediaciones, en los cuales, y en los art. respectivos de los mismos r. hablamos de ellos con la posible estension. Tambien nos ocupamos en Huescar de su abandonado canal que corresponde en parte á la prov. de Granada. En cuanto á acequias de riego, áficamente merecen consideracion las de la vega de la cap., las de la de Motril, y la que corre entre Lobres y Salobreña.

AGUAS MINERALES. Tan variada como es esta prov. en el número de sus producciones y de sus plantas, asi es de rica en nacimientos de esta clase de aguas sumamente apreciabiles por los buenos resultados que produce su uso. Los mencionaremos por el órden del alfabeto en cuanto sea posible seguirle. Los baños de Alhama pertenecen á la clase de termales y manifiestan en el termómetro de Reaumur de 34 á 35° sobre 0 en la balsa donde nacen, y algo menos en la inmediata. Aplicase con buen éxito en todas las enfermedades crónicas que hay debilidad, temblor y estupor y en varios padecimientos del sistema linfático nervioso. A 4 leg. al N. de Guadix nace la fuente medicinal de Alicum, perteneciente tambien á la clasificacion de termales. Su calor eleva el azogue del termómetro de 26 á 27° sobre 0, y aunque hace algun tiempo que estos baños cayeron en olvido, en el dia son bastante frecuentados, indicándose su uso para las afecciones que proceden de debilidad, para el eumatismo crónico, escrófulas, tumores linfáticos y otras enfermedades cutáneas. Los de Alomartes se encuentran á 4 leg. de Granada, hacia el O., naciendo de un manantial hidro-sulfuroso: tomanlos con co-

nocida utilidad, los acometidos de enfermedades cutáneas y de úlceras envejecidas. En los aflueras de *Boza* hay varios nacimientos de agua que contienen abundantemente hidrógeno sulfurado. Los efectos de su aplicación son los mismos que los de Alomartes, y en general como todos los conocidos bajo la denominación de hediondos. En las inmediaciones de *Galera* se halla la balsa de Domingo Perez, cuyas aguas son casi iguales á las de *Boza*, no solo en cuanto á su composición sino en sus resultados, en beneficio de los que padecen herpes, sarna, erisipela crónica, úlceras y otras enfermedades cutáneas. Los célebres baños de *Graena*, sit. una leg. al O. de Guadix, son termales y señalan en el termómetro de 23 á 32° sobre 0. Se propinan como un aprovechamiento en los tiplempores, estupores ó imbecilidad de los miembros, en las obstrucciones ó infartos de las glándulas linfáticas que suelen ser resultado de padecimientos terciarios ó de contusiones, úlceras ó heridas y en las encharcaciones del sistema celular y linfático. Además son muy útiles en varios vicios cutáneos, en algunas úlceras inveteradas y especialmente en los afectos reumáticos. Las aguas de *Lanjarón*, sit. á 7 leg. al S. de Granada, han adquirido últimamente suma celebridad y reputación, no solo como potáblemente, si que también como baños. Un número considerable de fuentes se hallan en las inmediaciones de dicha v. en las cuales se presente el agua ácido-ferruginosa, desde la mayor sencillez de composición, hasta la mayor complicación y saturación de diversas sustancias salinas, mezcladas con carbonato de hierro. Estas circunstancias ofrecen la oportunidad de curar con su prudente y variada aplicación, las afecciones gástricas pasivas, las debilidades y obstrucciones de las vísceras del vientre y no acompañadas de inflamación, y todas aquellas enfermedades que piden se de vigor á los sistemas nerviosos, muscular y gástrico. El baño que da nombre lo pobl. de la *Malá*, está sit. á corta dist. de ella y á 2 leg. al S. de Granada: resulta de la confluencia de dos manantiales de diversa temperatura, cuyas aguas señalan en el termómetro, después de su unión, 22° sobre 0. Deben pues colocarse en la clasificación de los templados, y si bien no prometen grandes ventajas sus virtudes medicinales, causan muy buenos efectos en las afecciones cutáneas leves, no muy inveteradas, en los afectos nerviosos histeriformes y en las reumatismos de poca intensidad. De las fuentes salinosas de la *Malá* se elabora la sal de que surte Granada y toda su comarca; así como de las salinas de *Loja* se hace también gran consumo. En jurisd. de *Portubus* y á corta dist. de él entre E. y S., hay dos nacimientos en un barranco, el uno en el mismo cauce y el otro á 30 psos en una ladera. Este es mas abundante y contiene varias sustancias salinas y gran cantidad de carbonato de hierro y de ácido carbónico. Introducido el termómetro en sus aguas, marca 11 ó 12° sobre 0. Goza de las mismas virtudes y se aplica su uso para la curación de las propias enfermedades de las de Lanjarón. La fuente agria de *Paterna* se encuentra 1/3 leg. N. del pueblo de este nombre, en la orilla oriental de su riach. Sus aguas en el calórico y composición química, no se diferencian de las de *Portubus*, y por consiguiente los efectos que producen en la economía animal son los mismos que aquellas, curando las enfermedades que se combaten con las de Lanjarón. Los baños del *Piojo* á 1/4 leg. del pueblo de Castaros, son muy apropiado para la curación de las enfermedades cutáneas y acaso lo serian también para otras si sus aguas se hubiesen analizado químicamente. Los pueblos de *Alcolea*, *Mecina-Bombaron* y *Valor*, pertenecientes á la Alpujarrá y situados por lo tanto en la falda de Sierra-Nevada que dá al mar, poseen varios manantiales de agua ácido-ferruginosa de la que usan solamente los hab. de dichos pueblos y sus comarcas. Entre los muchos nacimientos de agua ácido-ferruginosa que emanan de la ladera de Sierra-Nevada que mira á Guadix, merece especial mención el que concorre los naturales del país con el nombre de *Fuente del Paralejo*, sit. entre las poblaciones de Dolar y Ferreira. A dos leg. de Granada inmediata al ant. camino de Madrid, en una concavidad de *Sierra-Elvira*, se halla una balsa de agua en la temperatura de 22° provechosa como hemos dicho anteriormente, en los padecimientos cutáneos leves, en las afecciones de ojos y reumatismos crónicos poco intensos. En el erm. de *Zujar*, 8 leg. al E. de Guadix y dos al N. de *Boza* existen los baños de dicho nombre ó de *Bezalema* que fijan

en el termómetro la temperatura de 30° sobre 0. Su analogía con los de Graena la hecho que se les considere como sus supletorios y que se apliquen á las mismas enfermedades, con iguales resultados.

Por todas partes abundan las fuentes de agua potable, que son frescas y de buen gusto, á escepcion de la parte de costa en una leg. al interior, gruesas y desagradables al paladar.

CAMINOS. De la carretera general de Madrid á Málaga se hallan comprendidas en esta prov. 24 leg. marcadas con los números del 53 al 400: las 40 primeras, desde la parte S. del Puerto-Carretero, lin. de la prov. de Granada y Juen hasta Granada, se hallan en buen estado; pero sin construcción de firme, aunque contratadas con el banco de Fomento todas las obras que han de hacerse, las 14 segundas desde Granada hasta pasadas 2,983 varas de la venta de los Alzores, lin. de la provincia que describimos, con la de Málaga. En las 40 primeras leg. se encuentran los puntos siguientes: á dist. de 2,864 varas del mencionado Puerto-Carretero, leg. número 68, se halla la venta de San Rafael, llamada de Barajas, á cuyo extremo se separa el camino que va á Campotejar, sit. á la izq. de la carretera. Continuando por ella, y en la leg. 69 se pasa el ponton de Andar, con 14 y 1/2 pies de luz y al terminar la misma leg., sale el camino para el pueblo de Bonalua, colocado en la der. En la leg. 70 se cruza el ponton de Balagad, de 9 y 1/2 pies de luz y al final de ella está la venta y cortijo de Zegí á la izq. y junto al camino: al principio de la 72, una vereda que conduce á Isnalloz, y á unas 160 varas el ventorrillo de Llano de las Navas á la der.; en la 73 al principio un camino carretero que va á Isnalloz, y á la mitad la venta y cortijo de Mata-gaban á la der. y próximo al camino; 100 varas mas adelante se separa el de Cogollos, sit. á la izq. y al final de esta leg. se pasa por el ponton llamado del Marqués, de 12 pies de luz. En la 75 está el Cubillo de un solo arco de círculo de 60 pies: en la 76 el camino para el pueblo de Peligros; la casa del portazgo antiguo, denominado de las Cabezas, que hoy no cobra derechos, y á su conclusion un ponton sobre el arroyo Funcaril de 20 pies de luz. En la 77 y pasada la cas. del Chaparral, parte el camino que va á Albolote y Maracena, sit. á la der.: á la mitad de esta leg. se encuentra el de Peligros y á su extremo la casa que era intervencion del espresado portazgo. En la 78 no hay cosa notable sino la continuation hasta 23 cas. sit. á der. é izq. del camino; en las leg. 76 y 77 anteriores; á la mitad de de esta se encuentra el puente del Beiro de 20 pies de luz, concluyendo en la plaza de toros de Granada á las 3,734 varas de la mencionada leg. 78, cuyo complemento se halla en la carretera entre dicha cap. y Málaga. Esta carretera está contratada con el banco de Fomento, como mas arriba hemos manifestado, para su construcción de firme y las obras que la constituyen, en 9 y 1/2 leg., desde Granada á Loja y las 4 1/2 restantes desde Loja hasta el limite con la prov. de Málaga de rectificación. Calculado el coste de estas 14 leg. de carretera.

	Rs. vn. mrs.
en las 63,831 varas lineales de nueva construcción que media desde Granada á Loja	4.496,218 43
y las 28,824 varas de rectificación desde Loja hasta el lim. de la prov. de Granada y Málaga	777,903 43
Importa	4.974,116 31

En cuyas obras estan comprendidos en puente de 3 arcos y 2 pontones sobre el r. Cacin, 4 pontones nuevos, 16 alcantarillas tambien nuevas y 8 reparadas. Encuéntrense en este segundo trozo de carretera, los objetos siguientes: la c. de Sautafé, dist. 4 3/4 leg. de Granada, el pueblo de Lachar á 4 3/4 de Sautafé, la venta de Cacin á 3 de Lachar, la Nueva á 4,133 varas de la anterior, el puente del r. Manachil á 4 leg., 4,765 varas de la Venta Nueva; la c. de Loja á las 3,248 varas de dicho puente, y la venta de los Alzores á 3 leg. 4,592 varas de la misma c. Los prod. del portazgo que hay en ella con el nombre de Aladero de Loja, así como los del de Fajalama, á la salida de Granada, estan en arrendamiento y destinados á las carreteras provinciales. Los caminos: los ó comunales que tienen relacion con el trozo de Granada á Málaga que analizamos, son. el que parte al hospital de San Lázaro de

Granada para el pueblo de Pinos Puente, otra á la dist. de 4 leg., que concurre á Maracena; 2á 3/4 de Santafe, uno por la derecha para Chauchina y otro por la izq. para Chituenes; á 1,300 varas antes de llegar á la venta Nueva, un carril que va al pueblo de Huelto-Tajar; otro para Pitres á 1,000 varas; otro por la der. para Sevilla á 2,302; otro de herradura cerca de la venta de los Alazores, que conduce por la der. á Archidona, que va es de la prov. de Málaga. Esta carretera prod. las utilidades que son consiguientes al tráfico de Granada con una prov. y puesto comercial, industrioso y agrícola, además de las que resultan del camino hasta Loja, y para las comunicaciones con Sevilla y pueblos intermedios de Archidona, Alameda, Osuna y Arahal.

La carretera, declarada general, desde Granada á Almería, tiene 44 leg. hasta el pueblo de Fiñana, lim. de ambas prov., y un portazgo provincial, llamado de Fajalama, sit. á la salida de Granada. Peandientes tocavia los trabajos de este camino, en los que se ocupa un ingeniero, solo puede decirse que deberá atravesar la c. de Guadix, dist. 9 leg. de Granada, facilitando el tráfico entre ambos puntos, y entre ambas prov. con la de Murcia.

La carretera provincial desde Granada á Murcia tiene 26 leg. desde la primera c. á Velez-Rubio, inclusas las 9 leg. desde la misma á Guadix, comprendidas en la carretera declarada general hasta Almería. Pasa por la venta de Gor, c. de Beza, Cullar de Baza, Chirivel, y concluye en Velez-Rubio.

La de Granada á Motril, también provincial, tiene de uno á otro punto 42 leg. 8,643 pies., en estado de construcción y valoradas las obras como sigue:

	Rs. vn.
82,534 varas lineales de apertura.	2,053,449
Por 16 puentes.	3,542,655
Por 7 pontones.	250,544
Por 54 alcantarillas.	452,790
Por indemnización de propiedades.	150,000
Por maniobras, deterioros, etc.	403,000

Total. 6,532,440

En esta carretera se han ejecutado desde su principio, que fue en abril de 1839, hasta fin de 1846, varias obras de nueva construcción, en que se han invertido 1,354,534 rs. 23 mrs., y 41,993 rs. 23 mrs., que se adeudan por varios conceptos. Pasa por los pueblos de Armilla, Alhendin, Padul y Durcal, por el puente ruinoso de Tablate, por los pueblos de Ralará y Beznar, y concluye en Motril. Las ventajas inmediatas que va á producir al país, son, el facilitar la extracción de los prod. de las Alpujarras.

Los caminos locales ó comunales mas frecuentados son los que van comprendidos en las carreteras á que corresponden; y tanto estos, como los demas de pueblo á pueblo son malos, pues en pais montuoso y abundante de aguas, se ponen con suma facilidad intransitables.

Los empleados del ramo de caminos que hay en la prov., son: 1 ingeniero, jefe de primera clase y del dist., residente en Granada; 1 ingeniero 4.º, con la misma residencia y destinado á la prov.; 2 celadores facultativos, 4 aparejador, 3 sobrestantes, 2 pagadores, 2 escribientes, uno para cada ingeniero, 2 peones capataces en la carretera de Granada á Jaen, 8 id. camineros en la misma, 20 id. auxiliares en las obras de conservación y reparación, 4 peones camineros y otros tantos auxiliares en la carretera de Granada á Guadix, y 5 peones camineros en la de Granada á Motril. En la provincial de esta última c. se hacen las obras por presidiarios.

CONCEJOS Este ramo se encuentra organizado de la manera que expresa el siguiente estado:

NOMBRES DE LAS ADM.	DOTACION PERSONAL.		SUELDOS.
	ADM. PRINCIPAL.	INTERVENTOR.	
La principal en Granada.	Adm. principal.	14,000 rs.	48,000 rs.
	Interventor.	4,000	
	Oficial 4.º.	40,000	
	Id. 2.º.	8,000	
	Id. 3.º.	7,000	
	Id. 4.º.	6,000	
Auxiliar, ayud. y ordenanza.	9,500		

Alhama. . .	Administrador.	45 por 100
Almofecar.	Id.	Id.
Albuñol.	Id.	Id.
Baza. . .	Administrador.	5,000
	Interventor.	4,000
Guadix. . .	Administrador.	5,000
	Interventor.	4,000
Huescar. . .	Administrador.	45 por 400
	Administrador.	5,000
Loja. . .	Mezo de oficio.	2,500
Motril. . .	Administrador.	4,000
Orgiva. . .	Id.	45 por 400
Padul. . .	Id.	Id.
Santafe. . .	Id.	Id.
Ujijar. . .	Id.	4,000

PRODUCCIONES. Las agrícolas que ofrece el terreno y que constituyen esta clase de riqueza de la prov., son trigo, cebada, centeno, mijo, maíz, habas, habichuelas, algunos garbanos. El trigo y la cebada se cogen en toda la prov. menos en la costa, siendo abundantísimos los años medianamente lluviosos, en el marquesado del Zenet, y en los montes de Granada cuyos terrenos son muy feraces á pesar de no ser de riego en su mayor parte. El centeno se da mucho en la Sierra Nevada, en donde es considerable la cosecha en los años regulares. También se coge mucho maíz en todas las vegas, especialmente en las de Motril, Baza, Padul, Orgiva y en toda la Alpujarra; muchas legumbres como habas, garbanos, guijas y habichuelas ó judías formando esta última un ramo muy importante de la riqueza de los pueblos sit. en la fald. meridional de Sierra Nevada; hortalizas de esquisito gusto, así en las huertas que tienen casi todos los pueblos, como fuera de los cercados, distinguiéndose entre otras los cardos de Granada y los que se crían en Motril por su frondosidad. Las frutas son también muy abundantes y especiales, particularmente en Granada, donde es maravillosa su variedad. Debe hacerse mención de las cerezas gordales y guindas garrafales que se cogen en sus huertas tan amenas como productivas; las sandías del Soto de Roma, las peras vergamotas de Guadix y las naranjas de Lanjara. El vino es otra de sus ricas prod., sobresaliendo en ella los pueblos de la sierra Contraviesa y costa desde Guatchos hasta Adra, abundando también en esta especie las cercanías de Granada. La cosecha de aceite es copiosísima especialmente en Orgiva y los pueblos del valle de Lecrin, aunque nunca puede compararse su abundancia con la que hay en las prov. de Jaen y Córdoba. En la vega de Granada sobresalen sus cosechas de linno y cáñamo, pero una y otra con especialidad la última, están en decadencia por su poco valor, originado sin duda por la facilidad de la introducción de estas hilazas del extranjero por el puerto de Málaga, á pesar de ser inferiores á las que se cogen en dicho punto. Esto no obstante, el cultivo del cáñamo es hoy mas atendido que hace algunos años, porque son tambien mayores los pedidos que hace la marina, cuya suerte influye poderosamente en el fomento ó decadencia de aquel. Dispuesto por el Gobierno que los cáñamos de la vega de Granada sean, por su excelente calidad, de los que ha ya desurtirse la Armada, claro es que mientras mayores sean las necesidades de esta, tanto mayor será el afán de los propietarios por dedicar sus terrenos á aquella clase de plantación. Se produce tanto como se necesita y porque las abundantes aguas de este terr. unidas á los constantes abonos con que benefician las tierras, las ponen en el caso de rendir pingües cosechas de aquella importante filatura. Además de la vega de Granada hasta Loja, se cultiva el cáñamo en toda la de Guadix, en las dos cercanías de los pueblos del marquesado del Zenet, y en las de Baza, Caniles, Zujar, Cullar de Baza, Orce, Gálera, Castillejar y Huescar. La seda fue en otro tiempo un ramo de inmensa riqueza en esta prov. y aunque en el día solo se conservan algunos restos de ella, todavise cria mucha en la vega de Granada y en todos los pueblos de la Alpujarra. A pesar de su notoria decadencia en nuestros tiempos, es consolador ver dar á este ramo de la ind. agrícola nuevas señales de vida. En efecto, la subida de su precio de algunos años á esta parte, pues de 35 á 40 rs. en que estaba la libra, no ha mucho tiempo, al de 55 á 60 que ahora conserva en la cosecha, y los nuevos adelantos hechos en él con la morera multicaulis, y la semilla trevolina, le va dando un impulso que bien podrá recobrar para esta cosecha su ant. importancia. Los ensayos mas en grande hechos en esta

prov. han tenido lugar en la c. de Motril, en cuya vega arraian ya muchos miles de esta «cetra». Sin embargo, parece que aun falta perfeccionar mucho la cria de la seda trevöllina, pues no corresponde generalmente á las esperanzas concebidas con los adelantos hechos en Torreón de Guzmán. Entre Alpujarras y algunos pueblos litorales se cultiva el algodón y la caña de azúcar, creciendo á la vez batatas, naranjas, limones, higos y pasas, almendras y castaños, todo de excelente calidad. Esta variedad de prod. en un terr. donde asi se cria la batata, la caña de azúcar, el plátano, el chirimolillo y otras plantas, como el torpedillo rojo, el castaño y los vegetales del pais mas glacial, prueban lo que mas arriba hemos manifestado acerca del privilegiado suelo que corresponde á esta prov. Las producciones que ofrecen los ganados no son, ni con mucho, de tanta consideracion como en Andalucía baja, Astremadura y Castilla. La mas abundante es del ganado vacuno, lanar y cabrio; la del caballo es escasa. En los pueblos que llaman de los montes es donde se crian con alguna abundancia ovejas, cabras y cerdos, cuyo sobrante suelen comprar los valencianos en las ferias del Notolejo y Montecajar. Tampoco la caza se presenta en número considerable; solo en el término de Isualtoz y en las sierras es donde mas hay, aunque menuda: la cabras monteses se encuentran con escasez, siendo muy raros otros cuadrúpedos silvestres, como no sean liebres y conejos, de que hay abundancia; la pesca es corta de angulas, truchas y peces de varias clases en los r.; pero en el mar, por la parte de Almuñecar, Salobreña, Motril y Albuñol con la Rabata, hay de pescado con que se abastece, en union con otros platos de la costa de Málaga, á Granada y su prov. Entre otros muchas especies se cogen besugos, merluzas, boqueron y sardina, usándose para ello de barcas, jabeas y palanganes. Su valor puede graduarse por el de la pesca beneficiada por las matrículas de mar de la prov. marítima de Motril desde 4.º de junio de 1845 á fin de mayo de 1846, á saber: se cogieron en dicha época 12,650 a. de pescado por valor de 13,790 rs., de las que se salaron 9,630 a., consumiendo en la salazon los pescadores las 3,020 restantes se consumieron en la salazon 4,464 a. de sal, se emplearon 49 embarcaciones y 386 matriculados. De las canchales y de las salinas hemos hecho mencion anteriormente. Los árboles para madera de construccion que en mayor escala se crian en esta prov. son, los pinos y álamos; agua los en las sierras de Baza y la Almiñara, y estos en las riberas de los r. De cañaboneo el principal es el de encina, siguiéndole otros árboles silvestres propios de las montañas elevadas.

INDUSTRIA. El espíritu de asociacion, que es el alma de las empresas industriales y comerciales, no ha tenido todavia en esta prov. el desarrollo que se nota en otras del reino. Algunas fáb. de seda, de filatura y de tejidos de hilo y de lana, establecidas en la cap. y otros puntos; algunos ingenios ó fáb. de azúcar y varias de aguardiente y jabon, puede decirse que forman el estrecho círculo de la aplicacion industrial de su hab. Granada en otro tiempo tenia como principal industria el ramo de la seda, y los pueblos, en particular los de la Alpujarrá, el de la cria de los gusanos; asi, que en los siglos XVII y XVIII, que es cuando estaba en todo su auge, una cuarta parte de la c. se empleaba en el tejido de cintas. Esta industria es casinula en el dia; pero si se atiende á que en estos últimos años se han dedicado algunos propietarios, especialmente de la costa de Motril, á propagar la plantacion y cultivo de la morera propia para la cria de los gusanos de seda, con semilla procedente de la China; y á que se han verificado ya algunas crias con muy felices y ventajosos resultados, como tuvimos ocasion de manifestar en el párrafo de producciones, parece posible que algun dia salga dicha ind. del lastimoso y decadente estado en que hoy se encuentra.

La IND. AZUCARERA llama bastante la atencion de los hombres industriosos de la prov.; fomentase con esmero el cultivo de la caña, y ademas de los ingenios de Motril y de Almuñecar, se ha establecido en esta última pobl. una hermosa fáb., que ejecuta las operaciones de blancura, colorido y sazón del azúcar de una manera prodigiosa por los medios que vamos á espresar. La costa de la prov. de Granada es la que seguramente contiene terrenos mas á propósito para el cultivo de la caña dulce, siendo las vegas de Motril, Salobreña, Lobres y Almuñecar las que son susceptibles de mayor producto de este precioso fruto. La de Almuñecar sobre todo mereció la eleccion de la sociedad Azucarera Peninsular creada en el año

de 1845 porque á la sazón era la que podia surtir una fáb. con mas abundancia. Dicha vega se compone de unos 5,000 marcales, y pasan de 500 a. de cañas los que estos producen. La densidad de su jugo por término medio es de 9 1/2 á 10 grados del arómetro de Beaumé. Su origen es de la mejor americana de Oñate, aun cuando existe alguna española conocida con el nombre de Algarroboña, mas temprana y menos rica. La primera fáb. de dicha sociedad se halla en un edificio sólido y magníficamente construido en la plaza de San Ciskoval de la ciudad c. al S. de la misma, y al final de su hermosa vega. Se compone de una gran nave donde se hallan colocadas las máquinas y aparatos para la fabricacion del azúcar; de otra donde existen los hornos y generadores para las de vapor; de otra destinada á los molinos, máquinas y aparatos del negro animal; de otra subterránea con cisternas para depositos de mieles, y de grandes y estensos salones que ocupan toda la linea de su fachado, destinados á los blanqueos, estulas y almaceos. El sistema de fabricacion es el inventado y perfeccionado por los Mr. Derosne y Cail, constructores mecánicos de Paris, del cual goza privilegio la Sociedad Azucarera. El molino para la presion de la caña es de 3 cilindros horizontales, y necesita para su alimentacion en 24 horas de 6,000 a. de caña. La defecacion del jugo se hace en 5 calderas de doble fondo con 70 a. de cañada cada una, y esta operacion se verifica en 45 minutos: en seguida se procede á la filtracion, condensacion, evaporacion y conocimiento vacio en muy pocas horas, en términos de resultar el azúcar cristalizado en las formas mucho antes de las 24 horas de: aberse molido la caña. La purga se realiza despues en pocos dias y las mieles que produce, vuelven á los aparatos y adquieren cristalizacion dando azúcares de segunda clase: el blanco por último se consigue tambien en muy pocas dias completando con el mejor florete de las Antillas. La sociedad Azucarera Peninsular ha comprado últimamente el ingenio que construyó en Motril el Sr. D. Francisco Javier de Burgos en el año de 1830 para plantear en su edificio una nueva fáb. por el mismo método, y con doble fuerza que la de Almuñecar, atendida la mayor estension de aquella vega, privilegiada para el cultivo de la caña; y la sociedad se propone llevar sus establecimientos á todos los puntos de aquella costa que los requieran, para elevar esta importante industria al grado de prosperidad de que es susceptible, y sacando de la postreccion y miseria á que se halla reducida la clase agricultrora, promoviendo y mejorando el cultivo de la caña, el mas lucrativo de todos cuantos se conocen en España.

Los ríos de vino que producen las Alpujarras si invierten en la elaboracion de espíritu del mismo y de aguardiente, para lo cual habia multitud de celderas y fáb.; por esta ind. ha decaido considerablemente desde principios del año 1846, al establecimiento del nuevo sistema tributario, en términos de haberse cerrado la mayor parte de las fáb. de anisado, ocasionando una disminucion considerable en la numerosa arrieria que se ocupaba en transportar al interior el vino y el aguardiente. Antes de dicha época habia fáb. en Albondón, Baza, Granada, Jorairata, Maracena, Mecina-Fondoles, Polopos, Pórtogos, Ruivite, Sorbilan, Timar, Torviscon, Turon y en algun otro pueblo. En Granada hay fáb. de sombreros finos, de estameñas y paños bastos, unos telares de seda para tegidos agostos y algunos pañuelos, molinos de papel y alfarerías de barro refréfino. En Castil y la Alamedilla fáb. de vidrio; en Benamaurel de alcrebete; en Baza, Guadix y Caniles alfarerías de barro ordinario; fundicion de metales en las pobl. que mencionaremos en el siguiente párrafo de industria minera; en Albondón, Albuñan, Baza, Busquistar, Cadiz, Cogollos, Colomera, Dolar, Granada, Huecar Santillan, Huecor Tajar, Illora, Lanteira, Maracena, Mecina Tedel, Montecajar, Pampanera, Polopos, Pórtogos, Puebla de Don Fadrique, Sorvilan y Zafarrayas, fábricas de jabon; en Castillejar, Galera y Granada, de salitre; y en toda la prov. multitud de molinos harineros en las corrientes de sus muchos r. y copiosas fuentes, ademas de los de aceite que son tambien muy numerosos. Los precios de los jornaleros de la ind. son por lo general de 3 á 3 rs.; los de la agricultura varían mucho mas, segun los puntos y circunstancias; en la costa de Motril el máximo es 5 rs.; en la parte de las Alpujarras y Guadix lo mismo y aun menos; y en la de Loja y Alhama 2 y 3 1/2, con cuya mezquina asignacion apenas pueden comer los infelices jornaleros.

INDUSTRIA MINERA. No es actualmente la prov. de Granada de las que mas interés ofrecen en este ramo. Cuando la ant. division terr. era sin disputa la primera, pues comprendia entre otras sierras abundantes de minerales beneficiables, la de Gador, que con razon podria tomar el nombre de Sierra del plomo, por la abundancia de menas de este metal. Ahora que las sierras Gador y Alhambilla pertenecen á la prov. de Almería, ha disminuido mucho el válimento de la de Granada, minieramente considerada, si bien es de esperar no esté dist. el dia en que la sierra de Baza rivalice con la de Gador, y la Nevada llame la atencion de ricos capitalistas que exploten con ventaja los ricos minerales de plomo, cobre y plata que encierra, bajo su eterno manto de nieve.

Esta prov. se halla constituida principalmente del terreno de transicion sobrepuesto al primitivo, sobresaliendo este de un modo muy marcado en Sierra Nevada; del de acarreo, producido por el *destritus* de ambos que constituye, como indicamos en otro lugar, los estensos y productivos valles del marquesado del Cenet y de Guadix y la amena y feracisima vega de Granada. Ademas hay alguna parte formada de terreno secundario, y una muy pequeña del terciario. Sierra Nevada, cuya direccion es de E. á O. próximamente, corresponde como hemos dicho en otro lugar, al terreno primitivo ó mas bien al esquitoso, formacion cambiaria y subvulcánica formada de micaesquisto, grupo superior, y está formada esencialmente del esquisto micáceo y del arcilloso, aunque este en menos cantidad, apoyando sobre él la caliza de transicion, que tanto predomina en toda la prov., y que constituye sierras estensas, como la de Baza. En los esquistos aparecen cantidades muy considerables de granates de hierro, que se aumentan en la parte baja de la montaña; y el clorito pizarroso suele formar parte en algunas masas del esquisto micáceo, dándole un aspecto verdoso.

Varios son los registros y denuncias de minas de plomo y cobre, y escoriales de ambos metales que se han solicitado de Sierra Nevada, y si hasta ahora no han correspondido á las buenas esperanzas de sus dueños, ha sido menos por falta de minerales que por otras causas que no es de nuestro propósito inquirir. Mas arriba hemos manifestado que la sierra de Baza tal vez llegue á rivalizar con la de Gador por su contenido de plomo. El fundamento de este aserto estriba en que la constitucion geognóstica es en ambas la misma; está formada la de Baza de idéntica caliza de transicion, apoyada inmediatamente sobre los esquistos arcillosos-magneesianos, llamados *lana* en el pais, y toda la masa sobre los esquistos micáceo y arcilloso; ademas de que los minerales que acompañan la galeña, son los mismos en una que en otra; el espato calizo, el espato fluor y el cuarzo en pequeña cantidad. Estas son las probabilidades de buen éxito que la ciencia hace concebir: la mayor ó menor abundancia con que el Supremo Hacedor haya depositado dicho metal, no es dado al hombre preverlo. Ya en esta sierra y sitio llamado Calar de Sta. Bárbara, se han trabajado por cuenta del Estado una ó dos minas, cuyos minerales se fundian en una fab., tambien de su propiedad, sit. en el término de Baza: hoy está completamente arruinada; pero es probable que su abandono proceda mas bien de las circunstancias azarosas por que ha pasado nuestro pais, que de falta de minerales, toda vez que actualmente se ha construido á su inmediacion otra fab. en pequeña escala, y aun se ha solicitado la ant. para reedificarla por una empresa particular. Otra se ha levantado al estevno opuesto de la misma sierra de Baza, sitio llamado el Reventon, término jurisd. de Gor, con objeto de fundir sus minerales. En Sierra Nevada, prescindiendo de las pequeñas fab. de fundicion de hierro, solo hay que merezca citarse la llamada Isabel II, sit. en término de Lanteira, cuyo objeto es beneficiar unos ligeros escoriales que se encuentran á su inmediacion: consta de un horno de gra. y tiro, y de un buen edificio para almacenes y habitacion de los empleados y trabajadores. Sus prod. han consistido hasta hora (junio de 1857) en 393 a. de plomo, y una gran cantidad de mata de cobre que debe situarse, para lo cual se ofrecen grandes dificultades. De esto se infiere que los escoriales son de plomo y cobre; que lo que beneficiaron los ant. seria la platta, por las cantidades de Margirio que se encuentran, y que

las minas debian ser muy abundantes y productivas cuando asi despreciaban gran porcion de plomo y cobre. No es empresa fácil hasta el dia fijar con acierto la época del ant. beneficio de estas minas: sin embargo, por una moneda hallada entre las escorias, puede referirse al tiempo de los godos y años 672 de J. suscribido, ó sea el 744 de la era de España. Otra porcion considerable de escoriales se hallan en la misma sierra, aun que abandonados, bien por no haber sabido sacar partido de su beneficio, ó por no poderse trabajar en ellos sino dos ó tres meses del año, á causa de la abundancia de nieve que cae en aquellos puntos. Otros minerales de plomo bastante argentíferos se están explotando en ella, si bien su beneficio en grande no está planteado ni estudiado cual corresponde.

En 30 de abril del corriente año 1847, existian en toda la prov. 125 minas, de las que rebajando 31 de hierro, que por no estar sujetas á impuesto de superficie, no es fácil obtener su sita y baja; otras que fueron solicitadas caprichosamente, y como de oro, ya de arsenico, ya de amianto; y otras que, aunque demarcadas, se sabe estan en abandono, era el número exacto de las existentes en dicho dia el de 89, de estas, 77 de plomo, 10 de cobre y 2 de antimonio, repartidas del modo siguiente: de plomo, en Turon 29, 45 en Orgiva, 9 en Belez de Banauadilla, 9 en Toribason, 6 en Monachil, 3 en Huejar ó Guejar Sierra, 3 en Alhambra, 2 en Sorbilan, 2 en Cásulas, 4 en Huelor Santillan, 4 en Baza, 4 en Guadix, 4 en Gor, 4 en Olivar, 4 en Aldeiro y 4 en Cuentar: de cobre 4 en Huelor Santillan, 4 en Jerez, 3 en Baza, 1 en Escuzar, 4 en Albuñuelas, 4 en Motril y 4 en Durcal: de antimonio 4 en Aldeiro y otra en Motril. Ademas hay solicitado en la misma prov. los escoriales y minas siguientes: 43 escoriales de plomo y 6 de cobre; 187 minas de plomo, 159 de cobre, 59 de hierro, 47 de cobalto, 5 de lignito, 2 de antimonio y 43 de nitro. Tambien corresponden á esta prov. las minas de azufre de Benamaurel, reservadas al Estado y explotadas de tiempo inmemorial y muy irregularmente por sus vec., que vendian el mineral ya á la Hacienda, ya á empresa que se encargaba de su beneficio. En el dia hay solicitadas tres pertenencias, pero por ignorarse que radio comprenden las del Gobierno, no se han adjudicado. El mineral se encuentra en distintos puntos del término de dicho pueblo y lo de Córtes de Baza, pero los mas atendibles son: uno á 1/2 leg. de Benamaurel, entre la cañada del Carril y Maciaqueña, donde se trabajan varios pozos de unas 20 varas de profundidad; otro á 1/4 leg. del pueblo, sitio llamado los Afites, en que hay varias excavaciones ó pequeñas galerias; otro en el paraje nombrado las Longueras á 3/4 leg. de la pobl., en la cual se han abierto gran número de agujeros de una profundidad que varia de 8 á 24 varas; y por último á 1/2 leg. del Aquilon, se encuentra otra porcion de pozos irregulares, explotándose de todas las citadas labores el azufre, ya en forma de tablillas ya de bolas. Fábricas en actividad hay 8 de plomo; 4 en Belez de Banauadilla, 4 en Olivar, 4 en Baza, 4 en Gor y la de Isabel II en Lanteira; 3 de hierro, 4 en Lugros, 4 en Jerez y otra en Gor, que se surten del mineral de las minas de Alquízar y Hueneja. Las 7 primeras consisten en una ó dos hornos reverberos y otro castellano en cada una; y la octava en un horno de gran tiro. Las de hierro consisten en una forja catalana á que da viento una trompa, un martillo francés movido por una rueda hidráulica, y una fragua comun para composicion de herramientas; pudiendo calcularse el número de hombres invertidos en ellas y sus dependencias, en 400 y unas 80 caballerias, ocupadas en la conduccion de minerales.

De todo lo dicho se infiere que si la prov. de Granada no es en el dia tan atendible como otras por su ind. minera, es de esperar con fundamento lo sea mas en adelante, si por parte del Gobierno se dispensa á esta la proteccion debida, y se procura por todos los medios posibles poner coto á la mala fé que comunmente reina en todos los negocios relativos á minas, en que por desgracia no se escrupuliza mucho dispuatar, aunque sea injustamente, la riqueza que otro tuvo la suerte de hallar. Para concluir este párrafo de minas nos decidimos á presentar el siguiente estado de esportacion de plomos y alcoholes, por los muchos años que comprende, aunque se estiende tambien á la prov. de Almería, como que esta y la de Granada forman el distrito, cuya cub. es Adra.

ESTADO de los plomos y alcoholes producidos por las minas del distrito de Granada y Almería, desde el año de 1795 hasta fin de 1841 y sus valores.

AÑOS.	PLOMOS ESPORTADOS		VALOR	ALCOHOLES ESPORTADOS.		VALOR	VALOR TOTAL.	OBSERVACIONES.
	Quintales.	Lib.	DE LOS PLOMOS. Rs. vn.	Quintales.	Lib.	DE LOS ALCOHOLES. Rs. vn.		
Desde 1795 hasta 1822	4,038,138	»	69,507,053	72,609	»	3,486,275	72,993,328	
1823	487,500	»	37,770,250	»	»	»	37,770,250	
1824	567,500	»	43,070,250	»	»	»	43,070,250	
1825	617,500	»	50,170,250	»	»	»	50,170,250	
1826	727,000	»	53,461,250	»	»	»	53,461,250	
1827	806,000	»	54,002,000	»	»	»	54,002,000	
1828	806,000	»	45,942,000	»	»	»	45,942,000	
1829	806,000	»	34,273,000	274,967	87	44,848,272	49,121,372	
1830	745,000	»	30,600,000	»	»	»	30,600,000	
1831	600,000	»	20,400,000	»	»	»	20,400,000	
1832	600,000	»	24,000,000	»	»	»	24,000,000	
1833	600,000	»	25,800,000	»	»	»	25,800,000	
1834	470,896	31	24,486,698	3,214	25	425,142	24,614,570	
1835	528,306	19	31,424,448	28,458	93	206,526	31,640,944	
1836	514,551	45	38,878,366	26,619	93	269,149	39,147,485	
1837	454,793	43	26,407,580	21,707	75	607,796	27,175,376	
1838	510,226	91	30,613,560	19,290	»	540,120	31,453,680	
1839	548,432	»	26,864,138	22,984	»	643,680	27,474,818	
1840	502,333	59	24,070,480	28,022	50	4,064,836	25,435,316	
1841	463,004	25	23,002,227	27,658	50	764,238	23,766,463	
	42,488,707	80	713,450,430	527,531	86	22,526,004	740,876,254	

COMERCIO. Es insignificante el de la prov., mercedo más bien las personas que se ejercitan en él la calificación de mercaderes que la de verdaderos comerciantes. Los artículos principales de exportación son: el aceite, trigo, vino aguardiente y los esquisitos alcoholes que se elaboran en Albuñol. Por la parte de Motril y Almuñécar se exporta algodón, azúcar, vino, especialmente de Molivizar, Motril, Rubite, Lujar, Sorvilan y Albuñol; aguardiente, alcohol, batatas ó higos; por la de Alpujarra, naranjas y limones; por la del valle de Lecrín esparto elaborado, aceite y algunas frutas; y por la de Loja y Alhama cereales y maderas. Agréganse á estos artículos de exportación el cáñamo, lino y aceite de linaza. Los de importación consisten en los vinos, aguardientes, vinagres y aceites, que vienen los tres primeros de las prov. de Málaga y Córdoba, y el último de esta y la de Jaén; naranjas y limones de Almería y Murcia; paños finos, tejidos de algodón y de sepa en ancho de Alcoy, Tarrasa, Barcelona y de extrajerero, de donde á la vez se trae la quincalla; azúcar, batatas y gêneros coloniales de América. Los precios de los artículos varían mucho segun las localidades y las circunstancias, y por eso no es posible fijarlos con acierto. Por punto general pueden reguirse del modo siguiente: los aceites de 22 á 42 rs. la a., cuando mas; el trigo de 30 á 40 la fan., bajando en ocasiones á 24, y subiendo, como en 1847 á 80; las cebadas de 43 á 22; los garbanzos duros de 25 á 40, los esquisitos de 80 á 120; las habas de 16 á 24; las habichuelas de 50 á 80; el maíz de 20 á 40; el algodón de 20 á 25 rs. a.; el azúcar de 40 á 55; el vino de 10 á 15; las batatas de 4 á 7, los higos de 5 á 12.

Ferias y mercados. Las principales son las que se celebran en Baza el 8 de setiembre, en Guadix el 24 del mismo mes, en Orgiva el 29 del mismo, en Ugijar el 6 de octubre y el 15 del mismo mes en Motril. Todas son de ganados mular, vacuno, asnal, caballo, aunque en pequeña escala, lanar y cabrio; estendiéndose tambien el comercio de géneros de seda algodón y lana; tejidos de lino y cáñamo, platerías, aperos de labor y arriería, quincalla, monturas, hierro, cobre y diversos útiles de casa. Tambien se celebra otra en Loja de igual naturaleza, que tiene principio en el día 25 de agosto.

Duran regularmente de 5 á 6 días. La mas notable de todas por su inmensa concurrencia es la de Ugijar, y en ella es tambien mayor el comercio de ropas; y aun cuando la de Baza le escede en ganado mular, esta le es superior en el vacuno y otros, de modo que pueden colocarse por razon de su importancia en el órden siguiente: Ugijar, Baza, Guadix, Loja, Motril y Orgiva. Ni en el Calendario de la prov., ni en la Guia de Forasteros se hace mención de estas ferias, excepto de la de Motril; mas en cambio se hace mérito de las de Cullar de Baza, Montegicar, Hueltor-Tajar y otros, que ó bien no se celebran, ó son de ninguna consideración; de las cuales por esta razon, no nos hemos ocupado. La de Huesca tiene lugar el 1.º de diciembre. En Granada se celebra de muy ant. un mercado todos los jueves del año, en la plaza llamada del Triunfo, á la que concurren los vec. de los pueblos de la vega, los de la sierra y montes, llevando para su venta cerdos, ganado caballar y de las demas clases: la alhóndiga de Zaida es el puesto para las batatas, higos, naranjas y otras frutas, y aceite; la de Mesones para los cereales y legumbres, vendiéndose en estas tambien frutas en la placeta de las Capuchinas. Las figuras de barro, hechas con mucha perfeccion y gusto, llaman la atencion en estos mercados.

MONEDAS, PESOS y MEDIDAS. Son iguales á las generales del reino, y solo se advierten las diferencias siguientes. Para el ganado de cerda suele usarse del arredo, que se compone de 4 libras castellanas: las fan. de tierra son de 576 estadales, contando cada estadal de 4 varas castellanas lineales. Tambien se usa del marjal, que es la novena parte de una fanega.

BENEFICENCIA PÚBLICA. Si es consolador el aspecto que presenta tanto asilo como tiene Granada, para la humanidad doliente y desvalida, no sucede lo mismo con el resto de la prov. donde solo se encuentran algunos hospitales: hallándose establecidas las juntas de beneficencia, mandadas crear por la ley de 3 de febrero de 1823, únicamente en las 7 obispciones de mayor vecindario, por manera que desatendiendo el benéfico objeto de aquella ley, y la indigencia y la humanidad doliente estan por lo general sujetas á la caridad pública, que no siempre es suficiente para atender á los desgraciados. En el go-

bierno político de la prov. no hay mas datos respecto á este importante ramo de la adm., que los que aparecen en el siguiente estado, bien sucinto á la verdad, é incompleto. Pero existen además hospitales en Almuñécar, Motril, Sanfés, Ugíjar y otros puntos, de los cuales nos ocupamos en los art. de los respectivos pueblos.

PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTOS.	INGRESOS.		GASTOS.
		RS. VN.	RS. VN.	
Granada.	Hospital de San Lázaro.	43389	44653	
	Hospicio, hospital de dementes y asilo de mendicidad.	47848	272400	
	Hospital de S. Juan de Dios en la parte civil y militar.	376076	448989	
	Casa Cuca.	86732	120280	
	Hospital de Caridad.	4660	16580	
	Alhama.	7331	7503	
	Almuñécar.	2537	47	2537 47
	Baza.	4637	30	4637 30
	Cullar de Baza.	975	1500	
	Castul.	330	330	
Guadix.	Hospicio y espósitos.	36651	48609	
	Hospital.	43559	20864	
	Idem de la tina.	6000	25000	
Huescar.	Hospital.	6879	5120	
	Idem.	9531	41175	
Leja.	Idem.	4000	4000	
Montefrío.	Idem.	4000	4000	
Puebla de Don Fadrique.	Idem.	4000	4000	
Totales.		743134	1004078	43

INSTRUCCION PÚBLICA. Lamentable es hablar del estado en que se halla en la prov. este importantísimo ramo, base primordial de la civilización de los pueblos. Es verdad que en Granada hay una universidad antiquísima, y varios colegios que han producido no pocos hombres ilustres; pero ni los métodos de enseñanza que los han regido, ni menos la organización y desempeño de sus cated., ni en Granada se encuentra la enseñanza pública en un estado que deja poco que desear, pues además del principal establecimiento donde se hallan la escuela normal y la pia, bajo la dirección de un ilustre profesor, hay otros particulares montados bajo buen pie; si en los pueblos subalternos de mayor vecindad existen tambien colegios con buenos profesores, sostenidos por empresas que forman los padres de familia, convencidos de la conveniencia y aun necesidad de dar por sí á sus hijos una buena educación primaria, la mayor parte de los pueblos de la prov. no tienen otros maestros que los dotados mezquinamente por los fondos municipales. Esta circunstancia hace que no aspiren á desempeñar estas cated. hombres colocados á la altura de los conocimientos modernos, sino aquellos que, avezados á los ant. y rutinarios métodos, dan una enseñanza tardía é incompleta, que suele únicamente concretarse á la lectura y escritura, y algunas veces á las primeras reglas de aritmética. Así se ve que en los pueblos de 500 vec. apenas hay 50 ó 60 que sepan leer y escribir; pues dedicados en su mayor parte á la labor, se cuidan poco los padres de que sus hijos adquieran estos primeros rudimentos de la instrucción, cuando por otra parte no está tan generalizada la enseñanza que haya escuelas en bastante número que puedan servirles de estímulo contra aquella pereza y apatía. Últimamente, á beneficio de algunas disposiciones del Gobierno, se ha generalizado y uniformado algu tanto la enseñanza, desapareciendo muchos de los obstáculos que servían de remora á su extensión y progresos en la prov. El siguiente estado manifiesta el en que se encuentra la instrucción primaria en la prov.

INSTRUCCION PUBLICA.

PARTIDOS JUDICIALES.	NOM. DE PUEBLOS.	POBLACION.		CLASE DE ESCUELAS.						MAESTROS Y MAESTRAS TRAS CON ENSEÑANZAS.		CONCURREN A LAS ESCUELAS.		ESCUELAS CON DIFERENCIO.		PROPORCION DE CONCURRENTE.					
		Almas.	Vechos.	Publ. cas. des.	Priv. cas. des.	Elementales completas.	Elementales incompletas.	Publ. cas. des.	Priv. cas. des.	Publ. cas. des.	Priv. cas. des.	Similaneo.	Individual.	Similaneo.	Individual.	Escuelas para todos conceptos.	propio	ajudado	Coarant. con las escuelas.	Habitantes con las escuelas.	con losa bitantes con suud.
Albuñol.	43	24	5507	23770	2	2	4	4	20	13	0	4	4257	495	4452	35784	2	48	0750	1.188.900	066.800
Alhama.	7	4	3668	44917	2	2	4	4	12	9	0	4	436	70	506	97048	4	11	920	1.065.500	38.993
Baza.	31	7	5935	23681	3	3	4	4	14	8	0	6	524	47	641	43006	4	4	083	1.965.083	94.571
Granada.	59	29	20269	80943	4	4	18	24	58	20	2	75	4144	782	4866	672	6	078	4.037.756	168.888	
Guadix.	22	29	7380	30856	4	4	4	4	30	9	21	13	420	4107	4495	28	8	070	1.925.909	34.394	
Huescar.	6	6	4157	16077	4	4	4	4	5	6	4	6	354	430	484	19416	5	9	600	1.507.706	30.987
Leja.	48	49	2914	15020	4	4	4	4	15	4	4	4	456	25	514	21064	45	10	000	1.034.333	74.750
Montefrío.	3	4	4472	17132	4	4	4	4	3	3	6	6	284	8	299	42604	6	6	500	1.249.000	140.331
Motril.	3	4	4258	18226	4	4	4	4	6	5	4	6	263	35	331	9000	4	4	800	1.074.000	140.331
Orgiva.	48	21	7873	33593	4	4	4	4	7	40	7	40	730	480	910	47875	4	47	882	1.996.058	60.667
Sanfés.	34	34	6837	33833	4	4	4	4	28	6	6	6	1086	329	4145	34494	6	38	912	1.832.923	49.255
Ugíjar.	48	24	4420	22530	4	4	4	4	10	6	42	4	683	400	793	44421	3	13	125	1.408.000	44.056
Utiel.	47	47	5307	14896	4	4	4	4	10	4	4	4	987	479	1436	44336	5	47	073	1.147.968	66.824
Totales.	505	516	38002	306057	3	3	141	26	25	31	144	4	2851	453	4321	44481	433	161	0719	1.290.323	70.639

Estado de criminalidad. Numero 1. Personal.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	ACUSADOS.	ABSUELTOS.		PENAS.		REINTEGRACIONES.		Intervencion de la reincidencia al delito anterior.	EDADES.		SEXO.		ESTADO.		INSTRUCCION.		PROFISION.				
		De la instancia.	Librementes.	Presenciales.	Contumaces.	En el mismo delito.	En otro delito.		De 10 a 50 años.	De 50 en adelante.	Hombres.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Que saben leer.	Id. y escrib. lit.		No saben leer.	De ciencias y artes liberales.	De ciencias y artes mecanicas.	No consta.
Albortón.	20	5	13	2	2	2	2	3 años.	4	48	2	5	45	5	6	3	47	2			
Alhama.	89	7	53	3	3	3	3	29 años.	5	79	7	53	33	33	53	41	3	83			
Baza.	414	9	60	40	40	40	40	4 meses a 1 año.	23	403	8	64	46	4	39	79	414	3			
Granada (3 juzgados).	558	51	352	83	67	67	67	1 mes a 1 año.	408	312	56	256	232	67	33	39	83	49			
Ld. subdelegacion.	418	20	47	33	33	33	33	6 meses a 3 años.	84	24	6	408	20	20	62	47	37	44			
Gundix.	437	12	22	3	3	3	3	1 mes a 3 años.	25	93	4	76	33	27	65	47	27	44			
Huescar.	51	9	3	5	5	5	5	4 meses a 3 años.	44	37	3	23	28	5	13	26	3	48			
Isnalloz.	66	3	54	1	1	1	1	4 a 16 años.	45	62	4	37	24	5	13	56	5	5			
Loja.	63	2	39	4	4	4	4	21 dias a 10 años.	16	38	3	38	16	3	12	44	4	55			
Montefrio.	43	6	30	6	6	6	6	1 a 19 años.	36	43	3	24	35	6	42	10	4	41			
Motril.	474	17	99	47	47	47	47	4 1/2 a 6 años.	24	489	5	60	49	42	59	409	48	7			
Orgiva.	81	7	65	2	2	2	2	2 a 18 años.	6	42	24	25	52	4	41	72	4	68			
Santafe.	86	4	7	50	5	5	5	1/2 a 7 años.	7	63	16	31	52	4	41	72	3	45			
Ujugar.	48	3	38	6	6	6	6	6 años.	6	32	40	48	30	4	21	47	3	45			
Totales.	4654	459	4664	4065	263	404	430	278/1000	240	433	4544	407	1331	750	60	469	903	320	92	1258	271

PROSECUCION.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	Núm. de almas.	De los de 20 años de edad.		De los de los de 10 años de edad.		De los de los de 10 años de edad.		De los de los de 10 años de edad.		De los de los de 10 años de edad.		De los de los de 10 años de edad.		De los de los de 10 años de edad.		De los de los de 10 años de edad.		De los de los de 10 años de edad.			
		De los de 20 a 50 años.	De los de 50 en adelante.	De los de 20 a 50 años.	De los de 50 en adelante.	De los de 20 a 50 años.	De los de 50 en adelante.	De los de 20 a 50 años.	De los de 50 en adelante.	De los de 20 a 50 años.	De los de 50 en adelante.	De los de 20 a 50 años.	De los de 50 en adelante.	De los de 20 a 50 años.	De los de 50 en adelante.	De los de 20 a 50 años.	De los de 50 en adelante.	De los de 20 a 50 años.	De los de 50 en adelante.		
Albortón.	2734	0	231	3	3	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Alhama.	1688	0	347	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Baza.	29407	0	328	4	4	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Granada (3 juzgados).	92832	0	346	3	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ld. subdelegacion.	32579	0	572	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Gundix.	47948	0	327	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Huescar.	47968	0	327	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Isnalloz.	48626	0	327	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Loja.	48366	0	327	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Montefrio.	32055	0	327	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Motril.	23025	0	327	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Orgiva.	22735	0	327	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Santafe.	22093	0	327	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ujugar.	37007	0	327	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Totales.	4654	459	4664	4065	263	404	430	278/1000	240	433	4544	407	1331	750	60	469	903	320	92	1258	271

PARTIDOS. Y SUBDELEGACION.	PERSONAL.		De los homicidios y heridas num. 2.				PROPORCION.						
	ACUSADOS.	Penados.	Núm. de delitos.	Armas blancas.	Instrumentos.	Otros instrumentos.	De la población con los delitos.	De los acusados con los delitos.	De las armas blancas.	De las armas de fuego.	De las armas de fuego con los delin.	De los instrumentos con los delin.	De los instrumentos con los delin.
Albaniol.	27,314	30	15	3	5	1	4,848	4,848	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Bárgos.	66,282	86	71	3	5	4	4,732	4,732	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Baza.	25,401	411	426	3	5	4	1,819	1,819	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Granada (tres juzgados).	25,401	538	435	3	5	3	1,819	1,819	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Id. subdelegacion.	22,852	418	391	3	5	3	1,819	1,819	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Guadix.	32,570	437	403	4	4	4	4,848	4,848	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Guájaros.	17,048	51	39	4	4	4	4,848	4,848	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Huescar.	17,968	66	58	3	3	3	4,848	4,848	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Jaén.	18,638	69	63	4	4	4	4,848	4,848	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Loja.	18,905	43	36	4	4	4	4,848	4,848	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Montefrío.	31,630	474	446	4	4	4	4,848	4,848	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Montilló.	23,043	84	67	4	4	4	4,848	4,848	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Órgiva.	22,735	86	76	4	4	4	4,848	4,848	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Ortigueira.	22,093	48	46	3	4	3	4,848	4,848	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Úbeda.	370,974	4,651	4,328	793	87	43	2,082	2,082	0,337	0,337	0,337	0,337	0,337
Total				400	287	45							

ESTADÍSTICA CRIMINAL. En el art. de aud. y en la descripción geográfica que precede, se han dado a conocer todas las circunstancias topográficas y morales que más o menos directamente influyen en la criminalidad de los pueblos. Conociendo estas, nadie extrañará que a pesar de lo ameno del terreno, de la variedad y abundancia de las prod., de la buena calidad de las aguas, de los privilegios naturales, en fin, que la prov. de Granada disfruta, ocupe el 8.º lugar en la escala de la criminalidad. Queda insinuado en el art. aud. que si en algunas prov. de la monarquía puede admitirse como excusa del excesivo número de delitos que en ella se perpetran, las influencias atmosféricas, en ninguna con mas motivo que en las de Andalucía, en las cuales un sol abrasador anticipa la vida, y produce mas vehementemente el desarrollo en las pasiones. Tambien se han dado a conocer en el esproso art. los efectos que en la circulación de la sangre en las fibras y en el sistema nervioso ocasionan los vientos que soplan de la parte del Africa y del Egipto, y del estado de frenesí en que colocan a los hab. de las costas andaluzas, y a los moradores de los pueblos sit. algunas leg. mas al interior; y se añadió que en pocas prov. era mas palpable esta influencia que en la de Granada. Solo accidentes morales pudieran desvirtuar estos efectos, y por desgracia lo cálido del clima enerva las fuerzas para el trabajo, y conduce los hombres a la ociosidad; la instrucción primaria se halla en el descuido mas reprobable, y el uso de armas blancas y de fuego es tan común, y se eluden de tal modo las leyes que prohíben su uso, que son pocos los procesados por este motivo. A todo esto debe agregarse la mucha marinería que habita el país; los restos que todavía se conservan de aquella raza de hombres vagos y llamados siempre por sus crímenes de toda especie, llama conocidos gitanos; que la industria y el comercio florecientes andados, reducidos después a la nada, dejan sin ocupacion crecido número de brazos, y por último, que en la época á que los datos estadísticos se refieren, los vándalos púnicos estaban muy encarnizados. Lo espuesto es suficiente para que nadie se sorprenda de que en un país donde todas las galas de la naturaleza brindan á la contemplacion, suba el número de acusados á 4,651 y á 793 los delitos de homicidio y heridas, como se ve por los dos estados que preceden y de cuyo examen vamos a ocuparnos.

Se quiere el estad. núm. 1.º a número de procesados, de absueltos de la instancia y libremente, de los penados presentes y contumaces, de los reincidentes en el mismo delito y en otro diferente á la edad, sexo, estado, instrucción y ejercicio que aquellos y á la proporción que las respectivas clases guardan entre sí. Todos los absueltos están respecto á los acusados en razon de 4 á 5, de los que la mitad fueron de la instancia y los demas libremente: los penados presentes siguen la relacion con los reos prófugas de 4 á 6; los reincidentes la de 4 á 7, habiendo reincidido menos de los 3/7 en el mismo delito, y mas de 4/7 en otro diferente, dando por término medio el intervalo desde la reincidencia al delito anterior de 4 meses; pocos menos de las dos terceras partes de procesados cuentan de 20 á 40 años de edad; escuden de 1/4 los de 10 a 20, y no llegan á esta suma los del último periodo; de 1 a 4 es la relacion que los hombres guardan con las mujeres, y los solteros escuden á los casados en 4 unidades; menos de la vigésima parte de los acusados saben leer; no llega á 2/7 los que saben leer y escribir, y no será arriesgado decir pasan de 1,000 los que carecen de toda instrucción: los que ejercen profesion científica ó arte liberal, son á los que ejercen artes mecánicas como 4 á 4. Si de la comparacion de las respectivas clases entre sí, pasamos á las de proximidad con provincia, resulta que entre las 28, cuyos antecedentes de criminalidad van publicados mas ó menos directamente, la de Granada ocupa el cuarto lugar, como lo demuestra el estado que sigue, comprensivo de las 3 prov. que le escuden y de las otras dos que siguen en la escala.

PROVINCIAS.	ALMAS.	ACUSADOS.	PROPORCION.
Logroño.	431,750	792	186/513 á 4
Bárgos.	224,407	4,142	204/805 á 4
Cáceres.	245,826	1,452	205/140 á 4
Granada.	370,974	4,651	224/696 á 4
Orense.	319,038	4,245	256/336 á 4
Soria.	115,619	1,347	264/574 á 4

GRANADA.

héstales para terminar esta parte de nuestro trabajo examinar cuál de los part. jud. en que la prov. se halla subdividida, ha contribuido con el mismo y cuál con el menor á formar la masa total de acusados: la primera razón se halla en los tres part. de la cap., que dan la proporción de 4 acusado por 166'378 alm.; la segunda en el de Albuñol, que presenta un acusado por 4,365'700 alm. Entre los otros siguen al primero los de Alhama y Motril, y al segundo los de Montefrío y Ugijar, aunque con notable diferencia.

El estado núm. 2.º se contrae al de delitos de homicidio y heridas, y de las armas ó instrumentos empleados en su ejecución: si se exceptúa la prov. de Cáceres (843) ninguna presenta tan crecido núm. de atentados contra las personas como la de Granada (793); y si se atiende á las penas que se im-

pusieron á los convictos de este crimen en ambos territorios, en el 2.º se advierte mayor gravedad, como lo prueba el no haberse impuesto en todo el terr. de la aud. de Cáceres más que 4 penas de muerte y 24 de África ó de retención, cuando en el de Granada subieron á 46 las primeras y 136 las segundas: también corrobora esta deducción el núm. de armas con que se perpetraron los delitos; en la prov. de Cáceres las armas de fuego ocupadas fueron 44 de uso lícito y 6 de ilícito, total 47; y entre las blancas 46 permitidas y 9 prohibidas, total 55; al paso que en la de Granada las armas de fuego de uso lícito fueron 57, las de ilícito 43; total 100; las blancas permitidas 209, las prohibidas 88, total 297. Hecha la comparación entre la prov. de Granada y la que mayor núm. de delitos presenta de este género, de las otras prov. cuyos da-

CUADRO sinóptico por partidos judiciales, de lo concerniente á la población del ejército, su riqueza imponible,

PARTIDOS JUDICIALES.	Núm. de ayunt. de que se componen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tomantes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	
				Contribuyentes.	Por capacidad.	Total.								
Albuñol.	44	5174	23488	2797	49	2816	4949	44	45	79	14	82	70	4
Alhama.	43	3179	15801	1922	18	1940	1760	43	44	62	13	70	4	4
Baza.	7	5664	23742	2240	13	2254	2195	7	8	49	7	46	4	4
Granada.	29	19847	90145	6379	295	6674	5719	29	31	144	30	157	4	4
Guadix.	32	7284	33084	3948	56	4004	3521	32	28	133	32	158	4	4
Huescar.	6	4090	18577	4744	12	1786	1628	6	6	40	3	38	4	4
Montefrío.	48	3765	17100	2146	19	2165	1995	15	13	76	13	81	7	2
Loja.	4	4422	18722	1588	3	1594	1494	4	4	28	5	27	2	2
Montefrío.	3	4105	18645	1530	17	1547	1478	3	4	27	3	23	4	4
Motril.	15	7490	36020	3265	36	3301	3005	15	16	81	15	86	4	4
Orgiva.	41	6123	29132	3824	48	3872	3440	31	31	136	31	161	4	4
Santafé.	18	5933	22860	2808	47	2855	2566	18	15	88	18	93	4	4
Ugijar.	17	5214	53668	2035	38	2063	2586	17	17	96	16	99	4	4
Totales.	204	81681	370974	37146	622	37738	33246	204	203	1036	200	1123	24	24

NOTA. No se encuentra en la matriculacastral de esta prov. dato alguno por el cual sepuede venir en conocimiento del ca- y que aquí está confundida con la terr.. Respecto á las contr., el total que aquí se manifiesta se subdivide en la matricula re- Frutos civiles.

- Subsidio industrial y de comercio.
- Indirectas. Rentas provinciales administradas.
- Encabezadas.
- Derecho de puertas, peculiar de la ciudad de Granada.
- Alcabalas enagenadas, derecho de ferias y ramo de jaban.

Pero á este resumen se agregan las dos partidas siguientes, que no se incluyen sin embargo en el cuerpo de la matricula en Culto y clero.

Esta agregacion hace subir el total verdadero de las contr. que entonces pagaba la prov. de Granada, á
 Proporción que tiene cada una de estas contr. con la riqueza y con la pobl.
 La contr. llamada de *paja y utensilios* es el 4'36 por 100 de la riqueza terr., sobre que recaen mas inmediatamente, y el 3'5 No conociéndose la suma en que se regula la riqueza urbana, no se puede determinar el tanto por 100 en que está gravada mrs. por hab.
 El *subsidio ind. y de comercio* es el 4'48 por 100 de la riqu. especial sobre que recaen, y el 0'89 por 100 de la total; sale á Las *rentas provinciales*, administradas y encabezadas, son el 6'1 por 100 de la total rig. de la prov.; pero rebajándose dichas rent. son en realidad el 7'64 por 100 de la rig. de la parte de la prov. sobre que recaen, y sale á razón de 37 rs. 16 En la nota puesta al cuadro sinóptico del part. jud. de Granada se demuestra que el *derecho de puertas* que se recau- por hab.; considerando este derecho en su relacion con la prov. entera, resulta ser el 7'19 por 100 de su total rig. y salir El total de las contr. indirectas es el 13'82 por 100 de la riqu. imp., y sale á razón de 70 rs. por vec., y 45 rs. 6 mrs. por Los resultados de todas estas contr. reunidas, se demuestran en el cuadro que antecede; pero estos resultados deben aumen- La *renta de pobl.* es el 1'06 por 100 de la riqu., y sale á razón de 5 rs. 43 mrs. por vec., y 4 r. 6 mrs. por hab. La contr. de *culto y clero* es el 3'23 por 100 de la riqu., y sale á razón de 26 rs. 16 mrs. por vec., y 5 rs. 28 mrs. po. Estas dos contribuciones reunidas con el 6'29 por 100 de la riqueza, y salen á razón de 31 rs. 29 mrs. por vec., y 7 rs. Resulta, pues, que deben sustituirse á las cantidades referentes á contr. que se manifiestan en este cuadro las de rs. v. por ser estas las que real y verdaderamente pagaba la prov. en 1842.

Los estadísticos se han publicado, juzgamos innecesario detenernos mas en este particular, siendo lo dicho bastante á justificar la proposición antes sentada de que la prov. de Granada resulta con mas núm. de sentencias contra las personas que las demas provincias, excepto la de Cáceres, y que excede á todas en la gravedad de los delitos. Dignos ya lo suficiente en el art. de Granada; tud., cerca de la proporción casi general que se advierte en los hab. del terr. al uso de armas, tanto de uso licito como ilícito. La relación que guardan las armas de fuego con las blancas es 0'337 á 4; las de uso licito con las de ilícito entre las primeras 4,325 á 1, y en las segundas 2'375 á 1, los instrumentos contundentes con los delitos 0'487 á 1, y los instrumentos ó medios no expresados tambien con los delitos 0'957 á 4. Descendiendo á

investigar en qué parte de la prov. predomina mas la inclinación á los crímenes contra la seguridad individual y el uso de armas de toda especie, hallamos que los á part. jud de la cap., los de Albáñica y Baza, aun proporcion guardada, contribuyen con mayor núm. de delitos, resultando la pobl. en relación á estos, como 311'5173 á 1 en el primero, 441'756 á 1 en el segundo y 416'508 á 1 en el tercero; y que el mínimo lo da el de Albuñol, 4 delito por 2183'094 habitantes, y el de Ugijar, 1 por 4340'842 alm. El mayor núm. de armas aprendidas se ve en el part. de Motril, en los tres de la cap., en el de Guadix y en el de Santafé, y el mínimo en los de Huescar, Orgiva y Albuñol; el máximo de armas prohibidas lo presenta Motril, y el mínimo Orgiva.

de dicha provincia, su estadística municipal, y la que se refiere al remplazo y las contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
JÓVENES VARONES ALISTADOS.							Territorial.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Total por 100 de la riqueza.
1.ª Serie.	2.ª Serie.	3.ª Serie.	4.ª Serie.	5.ª Serie.	Total.	Cupo de sold. con sus qu. de 25,000 hom.							
576	443	464	460	467	4484	52'4	4718440	265192	4983302	244827	40 32	9 4	10'68
389	237	86	33	74	866	33 »	4337210	480204	454744	247122	71 4	43 29	46'28
460	364	431	95	76	4435	55'8	2543701	450904	2994605	398722	70 14	45 17	43'0
2281	4514	655	545	678	5673	486'4	7020439	4248540	41238979	3943585	498 8	43 25	35'0
784	599	228	239	488	2038	67'5	2999628	539380	3539008	678709	93 6	20 17	49'18
384	297	410	93	79	960	38'7	2064479	254876	2319355	312345	76 42	46 28	43'47
409	284	429	422	83	4527	34'3	4618442	1806 12	479872	233534	72 22	46 20	45'76
389	316	407	90	68	970	40'3	4553340	469708	2028048	304321	87 22	49 40	47'82
488	344	414	84	77	4161	40 »	4879807	227660	2107487	324303	79 »	47 43	45'39
742	647	234	155	458	4936	70'8	2500947	802224	402224	433360	56 48	42 45	42'82
624	538	496	192	466	4714	68'8	3258233	280732	3538045	383890	89 26	43 6	40'85
517	391	446	122	405	4281	48 »	4953233	247032	2200265	378449	75 5	46 48	47'19
469	460	200	197	469	4504	54'3	2702829	409956	2842785	267502	64 12	44 40	49'85
8517	6407	2497	2477	2085	21683	790 »	33453418	8227020	44382438	8214369	100 49	22 5	49'85

pital ni de la renta imp. que constituye la parte de riqueza, que en casi todas las demas se distingue con el nombre de urbana rida del modo siguiente: Directas. Paja y utensilios, con el 40 por 100 de recargo. Rs. vn. 4.446,820

682,162		
368,351		2.497,333
Rs. vn.	439,000	
	2.382,205	2.527,205
		2.976,956
		212,875
el cual se manifiestan las cuotas que satisfacen los ayunt. uno por uno, á saber. Renta de pobl. R. v.		5.747,036
		438,903
		2.162,040
		2.600,943
		Rs. vn. 10.815,312

por 100 de la riqueza total: respecto á la pobl., esta contr. sale á razon de 47 rs. 24 mrs. por vec. y 3 rs. 31 mrs. por hab. por la contr. de frutos civiles, que es el 1'65 por 100 de la riqueza total, y sale á razon de 8 rs. 12 mrs. por vec., y 1. 29

razon de 4 rs. 48 mrs. por vec. y 1 r. por hab. de dicho total la que corresponde especialmente á la c. de Granada, sobre que recae exclusivamente el derecho de puertas, mrs. por vec. y 8 mrs. por hab. Da exclusivamente en la cap. es el 35'8 por 100 de su riqueza propia, y sale á razon de 209 rs. 9 mrs. por vec. y 46 rs. 3 mrs. á razon de 36 rs. 45 mrs. por vec. y 7 rs. 49 mrs. por hab. habitante.

tarse, como ya se ha dicho, con los que proceden las que no se hallan incluidas en las cantidades señaladas, y con las siguiente habitante.

por habitante. 40.815,312 por su total importe, de 426 rs. 40 mrs. por vec., de 27 rs. 28 mrs. por hab., y de 24'93 per 100 de la riqueza;

de GRANADA: intendencia de ant. creación, compuesta de las G., v. y l. de que habla el art. prov. ó gestaría política, antes dividida en 4 part. administrativos á saber: el de la cap., Baza, Guadix y Ugijar. La ant. prov. de Granada ha tenido, como hemos dicho en otros art., varias segregaciones que han contribuido á formar las actuales de Almería, Jaén, Málaga y Cádiz, pero la de Granada, tal como es hoy conocida, íntegramente, pertenecía al ant. terr. del reino de su nombre. De esto se deduce, que no hay necesidad de agregar ni pobl. ni prod. de ant. divisiones administrativas, y si solo consignar lo que para Granada queda después de verificadas las segregaciones que han contribuido á formar las nuevas prov. Mucho nos sirve ciertamente el estudio hecho para escribir los art. de Almería y Cádiz; compuestas estas prov. de pueblos que ya pertenecían á los reinos de Jaén y Granada al examinar datos ant., en que se consignara la pobl. y riqueza, pudimos fijar nuestra opinión respecto á puntos y noticias interesantes, hasta la nueva división terr. de 30 de noviembre de 1833. Sin necesidad de mayores explicaciones vamos á principiar el examen de los distintos elementos estadísticos por el mas interesante y sin duda por el mas descuidado, por el de mas felices resultados en otros países y en el nuestro por desgracia de mas insignificantes consecuencias, para decirlo de una vez, por el de

POBLACION. El examen de los datos estadísticos de épocas ant. ó mas propiamente hablando, de la anterior á la nueva division terr., nos ofrece el convencimiento, de que en la estension ordinaria de los reinos de Jaén y Granada (ya segregado el 280 por 400 del de este último nombre para formar la actual prov. de Cádiz) de las dos pobl., de los prod. reunidos, de una y otra ant. division administrativa, figuran las prov. en la proporcion que sigue

Almería. (*)	4987
Granada.	3005
Jaén.	2148
Málaga.	2860

400

Los pueblos que hoy forman la prov. de Granada, según varios documentos que hemos examinados, y cuya mayor parte tenemos á la vista, ya oficiales, ya particulares, contaban el número de hab. que aparece en el estado siguiente:

Años.	Habitantes.	Habitantes.
1. ^a	4594	488,420
2. ^a	4777	246,494
3. ^a	4791	264,539
4. ^a	4822	350,103
5. ^a	4826	423,656
6. ^a	4826	404,282
7. ^a	4831	329,707
8. ^a	4832	331,887
9. ^a	4833	370,974
10	4836	351,748
11	4837	370,974
12	4842	370,974
13	4843	370,974
14	4844	374,438
15	"	502,792
16	"	427,331

Primera poblacion. Se refiere á los documentos oficiales del siglo XVI existentes en el archivo de Simancas, examinados primero y publicados mas tarde, estos, en el año de 1829 por el Sr. D. Tomas Gonzalez, comisionado al efecto de real orden. Es pues preciso examinar los datos de aquella época en las diferentes divisiones que tenia el pais y que desaparecieron al poco tiempo. La provincia de Jaén presentaba en el año de 1594 varias subdivisiones, como Jaén propiamente dicho, tierras de Jaén, de Baza, de Andujar y de

(*) Nuestros lectores observarán que en la columna segundo, pág. 413 del tomo 2.^o digamos que la prov. de Almería figuraba por el 4976 por 100 de la pobl. de los ant. reinos de Granada y Jaén. Ahora señalamos el 4987 por 100 porque allí no hicimos y ahora hacemos la segregación del 280 por 100 de los pueblos que del ant. reino de Granada pasaron á la prov. de Cádiz, según hemos explicado con la claridad posible en el art. Intendencia de de esta prov. ó sea en la pág. 304 del tomo 5.^o

Ubeda, y el adelantamiento de Cazorla (*) y su terr. comprendida 48,757 vec. pecheros y 238,785 hab. Pero no puede prescindirse de hacer mérito de una circunstancia que aumenta la pobl. de la prov. de Jaén á saber: que á la misma corresponden varios pueblos de lo que se decía *Catalrava de Andalucía*, que contaban 9,237 vec., 49,635 almas: en la ant. division existente al terminar el siglo XVIII, correspondían á la prov. de Jaén, 9,563 vec., 47,845 almas de las pobl. de *Catalrava de Andalucía*: es pues indispensable tener presente esta circunstancia, para combinar este número de individuos con los que la ant. prov. de Jaén presentaba á fin de ser exactos y verídicos en la proporcion que señalemos. El reino de Granada comprendía Granada y su tierra, las Alpujarras, Val de Lecteni, Loja y su tierra; Baza y su tierra, Guadix y su tierra, Almería y su tierra, Málaga y su tierra, Velez-Málaga y su tierra, Ronda y su tierra. Según ya hemos dicho en la columna segunda de la pág. 204 del tomo 5.^o, Granada contaba 71,904 vec. pecheros y 359,520 hab. Sentados estos antecedentes, la operacion que hemos de practicar, es segregar el 280 por 400, aplicado á los pueblos de la actual prov. de Cádiz, y deducir el 3003 por 400 de las 3 pobl. reunidas, á saber: la de Granada, la de Jaén y la de *Catalrava de Andalucía*; que no se aplicó mas tarde ni á Córdoba, ni á Sevilla: llamamos la atencion de nuestros lectores sobre esta operacion indispensable para conocer la pobl. en datos ant., puesto que hacemos de ella esplicacion en los demas documentos hasta la nueva division terr. de 1833. El reino de Granada tenia en el siglo XVI, 359,520 hab.; el de Jaén 228,785 y *Catalrava de Andalucía* 49,635: correspondían á los pueblos que hoy forma la prov. de Granada 488,429 hab. Desesosos siempre de apurar por cuantos medios esten á nuestro alcance, el conocimiento de la pobl. de determinadas localidades, hemos examinado diferentes documentos de varias épocas para conocer la proporcion de los individuos que hoy pueblan el terr. de la prov., tal como se conoce, con los que pudiera tener, segun la pobl. de toda España, y después de un trabajo prolijo, hemos admitido la relacion de 305 por 400, sobre el total número de almas de España: haciendo aplicacion de esta proporcion á los 8,206,791 hab. del dato oficial de 1894, corresponden á la prov. actual de Granada 250,307.

Segunda poblacion. Es según saben nuestros lectores, la del censo del año de 1787 ó sea del censo de Florida-blanca. Esplicado se halla como este trabajo se hizo y en qué errores forzosamente hubo de incurrirse: no hay pues necesidad de repetir y por eso nos limitaremos á decir, que teniendo la prov. de Jaén 177,436 hab., y la de Granada 664,664 corresponden, hechas las operaciones de que se ha hablado, á los pueblos de la prov. actual el número de 246,494 hab. En el 305 por 400 sobre la pobl. total de España, que era entonces según el dato oficial que examinamos, de 10,409,879 hab. sube á 317,501 almas.

Tercera poblacion. No nos cansaremos de repetir que está minuciosamente esplicada la procedencia de estos trabajos y los vicios de que adolecen. Nuestros mismos lectores podian resentirse de tanta repeticion, que redundaria al fin en perjuicio de sus intereses. En este trabajo en que campean los errores, pero que honran á pesar de ello, el celo y perseverancia de las personas que le mandaron y ejecutaron, la prov. de Jaén tiene 206,807 hab. y la de Granada, 692,924, y á la actual prov. corresponden 264,539. Siendo la pobl. total 10,544,221, el 305 por 100 es 321,507 almas.

Cuarta poblacion. Tenemos á la vista la memoria que acompaña al proyecto de division del terr. en la segunda época constitucional en 1820 á 1823. A la prov. ant. de Jaén se señalaban 207,000 almas, y á la de Granada 700,000, y aunque la comision proponia prov. que hoy no se conocen, las Cortes acordaron y el rey sancionó una division terr., en sus capitales lo mismo que hoy y en su terr. con escasa variacion. La prov. de Granada figuraba por 350,103 almas y el 305 por 100 sobre los 41,661,980 hab. de España, da para aquella 355,690. Ya ven nuestros lectores como estos dos números se aproximan estraordinariamente.

Quinta poblacion. Los trabajos de la policia de 1826 señalaban á la prov. de Granada 1,097,093 hab., á la de Jaén 276,905, correspondiendo á la actual prov. 423,656 y por

(*) En el art. de Jaén señalaremos el número de hab. de diferentes pobl. en la época ant.

el segundo método 431,707, que es el 3'05 por 100 de 14,154,344 hab., pobl. oficial recogida con el mayor esmero.

Sesta población. Es la que presentó el Sr. Miñano en su Diccionario geográfico estadístico. Este apreciable escritor señaló á la prov. de Granada 1.400,604 hab. y á la de Jaen 263,993; corresponden á la prov. actual 401,282 almas, bien que por el 3'05 por 100 sube este número al de 417,789.

Sétima población. La policía en el año 1834 desahuciando su bella obra de 1826: esto es el resultado del examen de los trabajos que en este momento nos ocupan. Granada, inclusa la prov. de Málaga, figura por 883,108 hab. y Jaen por 239,014; pertenecen á la actual prov. 329,767, resultando del 3'05 por 100 con una suma de 341,833 individuos.

Octava población. Del mismo origen y con los mismos defectos aparece el trabajo de este año de 1832: en ellos se señaló á Granada y Málaga reunidas 893,024 alm., á Jaen 236,428: la actual prov. figura por 331,887 y la proporción del 3'05 por 100 sube á 340,327.

Novena población. Es la de la division terr. de 30 de noviembre de 1833, en que aparece la prov. de Granada con sus nuevos lim. En este decreto le fueron asignados 370,974 hab., suma bastante aproximada á la que resulta del 3'05 por 100 que es de 364,864 individuos.

Décima población. Saben nuestros lectores el trabajo que en este año (1836) se publicó precedente del Ministerio de la Gobernacion. En él figuraba la prov. de Granada con 351,748 habitantes, y atendida la pobl. total de aquel documento la correspondian 359,912 individuos.

Undécima población. La ley electoral de 1837 fijaba la pobl. española en 12.222,872 hab. y en esta suma aparecía la prov. de Granada con 370,974 siendo el 3'05 por 372,797.

Duodécima población. No nos ha sido posible obtener el dato de 1844 ó sea el resumen de la junta de aquella época, por no hallarse en el archivo del Ministerio de la Gobernacion. Desgraciadamente la matrícula catastral de 1842 nos da poquísima luz, porque los autores de este trabajo que analizaremos mas adelante, censurándole como merece, se limitaron á presentar y comparar dos datos oficiales, uno existente en el archivo de aquellas oficinas desde el año 1819 y otro publicado por la dip. prov. en 1844, para proceder á diferentes operaciones de la quinta: aquel contaba 72,072 vec. y este 81,684: no se tomaron la pena aquellos funcionarios públicos de fijar la proporción de los hab., ni creyeron que

era de su obligacion presentar sobre este punto importante, datos propios, sin los que no es posible ejecutar, con seguridad de acierto, diferentes determinaciones del Gobierno, examinada en varios documentos la relacion de vec. con hab., señalamos el término medio de 4'54 por 100 que dan los números de individuos de 360,974. La pobl. de España según este dato oficial es de 12.034,008 y el 3'05 por 100 importa 367,647 alm.

Décima tercera población. Si la opinion que emitió el ministro de Gracia y Justicia en su esposicion á S. M. sobre el aumento que debía hacerse á la pobl. de España es admisible, como en nuestro juicio lo es, generalmente hablando, el num. de hab. que correspondería á la prov. de Granada, sería el de 472,584. No diremos que sea esta la pobl. de Granada; pero no tenemos inconveniente en manifestar que hecho un catastro rigurosamente, sería mucho mayor que la que hizo el decreto de 30 de noviembre de 1833, que es la base sobre que se hicieron los cálculos en la estadística criminal.

Décima cuarta población. En el año de 1844 se hizo el registro municipal: los ayunt., nótese bien esta circunstancia, enviaron las relaciones de su vecindario, resultando 82,430 vec. ó sea en la proporción de estos con los hab. adscritos, 374,438 de estos últimos: tenemos pues que las oficinas de Hacienda, que deben fiscalizar las operaciones del contribuyente, presentan una pobl. menor á la que estos mismos declaran.

Décima quinta población. Mucho mayor número de hab. resulta por los jóvenes alistados, que el que designó en la esposicion á S. M. el ministro de Gracia y Justicia. Los 4,653 jóvenes de 18 años suponen, según las reglas de mortalidad, 592,792 hab., dato excesivo sin duda alguna, pero que impone al Gobierno la obligacion de dar á este asunto toda la preferencia que reclama su importancia.

Décima sexta población. Muchos son los datos de naturaleza no oficial que sobre esta prov. hemos reunido: hecho queda de ellos un detenido estudio, de algunos, aunque pocos pueblos, sobre los que no hemos podido adquirir un verdadera estadística de pobl., hemos suplido la falta, haciendo el aumento proporcional que presentaban las otras localidades de que teníamos, si no exacto, al menos aproximado conocimiento, y de aquí nace la profunda conviccion que tenemos de que el número de hab. no baje de 427,251. Presentadas cuantas noticias hemos podido adquirir, concluimos esta importante materia con el siguiente

ESTADO demostrativo de la población que corresponde á cada uno de los 12 part. jud. en los años de 1812, 1842 y 1844. En este estado se divide esta provincia, calculada sobre el número de jóvenes que contraron en el alistamiento de 1812 para el reclutamiento del ejército, y comparada con la que resulta de los estadísticos judiciales de 1842, formada por el Ministerio de Hacienda segundo, de la estadística judicial de 1844, formada por el Ministerio de Gracia y Justicia tercero, de los documentos reunidos en las gefaturas políticas para formar el registro municipal de 1844; y cuarto, de las importantes noticias que posee la redaccion.

PARTIDOS JUDICIALES.	Pobl. que corresponde al num. de alistados, (1).	Datos oficiales de 1842.		Estadística judicial de 1843.		Registro municipal de 1844.		Datos que posee la redaccion.			
		Número de alm. que les corresponde.		Vecinos.		Vecinos.		Vecinos.			
		Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.		
Albuñol.	314	39004	5171	23188	7823	37964	5284	24000	7073	31323	
Alhama.	212	27009	3479	15801	5088	21633	36885	46737	4600	19557	
Baza.	262	35379	5661	25712	7945	30407	5804	26362	7183	27491	
Granada.	1233	157084	49847	90143	28469	105716	133387	88056	23738	94670	
Guadix.	426	54272	7285	33054	10493	41408	7192	31029	9489	37436	
Huescar.	210	26751	4090	18377	5994	22920	4125	18736	5419	20729	
Íznalloz.	222	28282	3765	47100	4674	23338	3741	16992	4229	20213	
Loya.	214	26203	4122	18722	5846	23304	4072	18495	5285	21068	
Montefrío.	264	33634	4105	18645	5720	23878	4182	18995	5174	22490	
Motril.	407	51832	7490	34020	10939	53511	7455	33860	9896	47478	
Órgiva.	346	44980	6423	29152	7480	34236	6677	30327	6763	28240	
Santafé.	282	35927	5033	22860	7478	29566	5198	23608	6490	26793	
Ujijar.	261	33251	5244	23668	6674	29604	5337	24244	6031	26760	
Totales.		4633	592792	84681	370974	414336	572584	82339	374438	403369	127520

(1) No habiéndose podido conseguir el estado de alistamiento de esta prov. por edades, y si solamente por series, se ha resuelto el núm. de jóvenes varones de 18 años, tomando la mitad de los que componen la primera serie, aumentada con la mitad del cupo de soldados correspondiente.

RIQUEZA. Los elementos de riqueza de la prov. de Jaeny de Granada han sido examinados detenidamente en distintos art., y en part. en el de Almería *Intendencia*. Léanse las págs. 417 y 418 del tomo 2.º y se conocerá con facilidad, que todo lo que allí dijimos sería forzosa repetir aquí, si no abrigáramos el temor de molestar á nuestros lectores. Tratándose de época ant., unos mismos son los documentos

que han de examinarse en todas las prov., y de aquí resulta que una vez analizados, es suficiente indicar las págs. de referencia. Extremos sin embargo en la apreciación que arroja el Censo de 1799. Las prov. ant. de Jaen y Granada presentaban, al reunirse los datos estadísticos de este censo, familias, hab., y riqueza que aparecen del siguiente:

ESTADO de la poblacion y del valor total de los productos territoriales y fabriles de los antiguos reinos de Granada y Jaen, segun el censo de 1799.

PROVINCIAS.	POBLACION.		VALOR DE LAS PRODUCCIONES.				TOTAL DE LA RIQUEZA.
	Familias	Habitantes.	Reino vegetal.	Reino animal.	Reino mineral.	Fábricas, artes y oficios.	
			Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	
Granada	438,585	692,924	483.836,383	490.665,270	2.604,787	49.830,625	126.634,065
Jaen	44,364	206,807	88.765,790	21.406,826	a	7.838,367	118,014,183
Totales	479,946	899,739	272.602,173	242.072,096	2.604,787	57.669,192	544.945,248

¿Es admirable este resultado? ¿La suma de 544.945,248 rs. puede y debe considerarse como materia imp.? Sobre estas dos delicadísimas cuestiones no cabe decirse más que lo que hemos manifestado en la pág. ya citada, 148 tomo 2.º, pudiendo añadir hoy solamente, que á medida que avanzamos en nuestros trabajos, que ha medida que entramos en nuevas, y cada vez más profundas investigaciones, se robustece más nuestra convicción, así sobre las ocultaciones, como sobre el

error económico padecido al buscar con afán un producto bruto, sin conocer la verdadera utilidad en las respectivas riquezas. Seguían, como saben nuestros lectores, los trabajos estadísticos, con celo digno de elogio, cuando concluía el siglo XVIII y principiaba el XIX: á la vista tenemos el cuadro que sobre toda España presentó el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, y de él hemos deducido el siguiente:

Estado comparativo de riqueza en los dos años de 1799 y 1802.

PROVINCIAS.	Poblacion comun á los dos años.		Total riqueza de cada provincia.		Riqueza por familia.		Riqueza por habitante.	
	Familias	Habit.	En 1799.	En 1802.	En 1799.	En 1802.	En 1799.	En 1802.
			Rs. ms.	Rs. ms.	Rs. ms.	Rs. ms.	Rs. ms.	Rs. ms.
Granada	438,585	692,924	426.934,065	485.548,044	3,088 24	3,503 49	616 4	700 24
Jaen	44,364	206,807	119.014,483	427.088,594	2,853 7	3,072 22	570 24	644 47
Totales	479,946	899,734	544.945,248	612.636,605	3,028 13	3,404 18	605 23	680 31

¿Era esta la cantidad que del producto bruto correspondía á cada habitante? no sería difícil demostrar que era esa y mucho mayor: las municipalidades ni tenían entonces ni tienen ahora la costumbre, el hábito de señalar á sus administrados una riqueza superior á la real y positiva. Diferentes veces hemos dicho con qué objeto se reclaman del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comer-

cio el estado de la riqueza en diferentes provincias. El pensamiento de la adm. era plantear una contr. combinando la riqueza señalada por aquella corporacion con el producto de las rentas provinciales, adoptando el término medio del resultado parcial de uno y otro trabajo. Con mayores detalles se halla esta operacion en el siguiente:

ESTADO

que demuestra las bases que se tuvieron presentes para el repartimiento de 105.000.000 de reales

entre todas las provincias de España,

y las observaciones que se desprenden de los datos oficiales, suministrados

ya por la Dirección General de Rentas, ya por el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio.

Provincias.	Habitantes según la de- claración de 1802.	Riqueza natural é indus- trial en 1802, según la decla- ración de prov. en aquella época.	Habitantes según la de- claración de 1817.	Riqueza rural é ind. en 1817.	Riqueza aplicada á la in- dustria en 1817.	Repartimiento sobre dicha ri- queza, combi- nada con el co- mercio estero- r en 1802 se- gún la demar- cación de 1817.	Proporción de la cuota según los demarcados de 1817.		Repar- timiento sobre di- cho pro- ducto.	Proporción de la cuota.		Término me- dio de ambos repartimien- tos.	Proporción del término medio		N. n. de ha- bitant. Con los de las con- cepciones.
							Con la ri- queza.	Con los habitant.		Con la ri- queza.	Con los habitant.		Con la ri- queza.	Con los habitant.	
Granada.	63205	Rs. vd. 485612011	652024	483542014	Rs. vd. 5074775	Rs. vd. 42445748	7 44	42445748	57 68 p/100	4 32 p/100	8 48	Rs. vd. 5487206	4 43 p/100	44 56 p/100	7 94
Jae'n.	206807	127088594	206807	127088594	4328304	34634335	6 44	34634335	57 68 id.	0 30 id.	7 83	4489829	4 47 id.	43 02 id.	7 57
Total.	899734	612630685	899734	612630685	6103076	45877883	7 4	45877883	57 68 id.	4 21 id.	8 44	6987435	4 44 id.	44 01 id.	7 96

Para comprender los diferentes números aplicados á la provincia de Granada en las distintas combinaciones del estado anterior, es necesario leer la columna segunda de las páginas 299 del tomo V.º, á fin de observar que ha sido forzoso unir las sumas de Granada y Jaén. Esta última prov. se había formado en la época que medió en la fecha de ambos censos del año 1802 al uno, del año 1817 el otro.

Dificiles, difidísimos lo hemos dicho mas de una vez y no nos cansamos de repetirlo ahora aplicar al terr. que tienen las actuales prov. datos que se refieren á las divisiones administrativas existentes antes del 30 de Noviembre de 1833. Decir con exactitud qué número de hab. y qué cantidad de producción del censo de 1799 corresponde á los

pueblos de la actual Granada, á una empresa sería ciertamente, mas bien que á un intento, imposible. Esto no impide que aunque con desconfianza y con el mejor deseo de acierto, hemos puesto para ello los datos examinados cuantos datos nos ha sido posible, presentando el siguiente resumen de la riqueza territorial, pecuaria, mineral y obril correspondiente á los pueblos de actual prov. de Granada, deducida de la parte de pobl. de los antiguos reinos, del mismo nombre y Jaén, que pertenece á esta prov., esto es, al 30 de Noviembre de 1799 proporcionalmente á la riqueza que por el censo de 1799 se daba á los referidos reinos.

PRODUCTOS.	Unidad, peso ó medida.	Cantidades.	PRECIOS.		VALOR.		
			En 1799.	Actual.	En 1799.	Actual.	
Reino vegetal.							
Granos	Trigo.	Fanegas.	749,952	44 3/4	35	30,009,404	25,498,320
	Centeno	id.	38,732	34 1/6	25	2,005,677	1,468,300
	Escoba	id.	40,728	17	18	688,998	733,404
	Maiz.	id.	99,309	40 1/2	36	3,997,725	2,979,270
	Cobada.	id.	485,176	20 3/4	47 1/2	10,026,905	8,490,580
	Avena	id.	1,923	17 5/8	15	33,880	28,845
	Mijo	id.	2,582	23	17	61,998	43,894
Total de los granos.		"	1,408,402	"	"	46,823,254	38,942,343
Legumbres.	Fanegas.	87,739	42	35	3,604,859	3,070,865	
Arroz.	Arrobas.	2,644	52	40	436,448	404,960	
Batañas.	id.	5,167	16	5 1/2	82,672	28,448	
Papas é higos.	id.	442,457	16 4/5	8 1/2	2,290,734	1,210,885	
Frutas.	id.	315,235	10 1/5	45	5,407,799	3,727,525	
Hortaliza.	id.	274,560	5	5	4,372,800	4,372,800	
Azucar	id.	43,687	120	47 1/2	4,642,440	650,432	
Lino.	id.	45,866	61 1/3	60	4,020,624	951,970	
Cañamo.	id.	25,009	52 1/2	44	4,304,638	1,400,396	
Esparto.	id.	4,037	2	12	2,073	12,444	
Zumaque.	id.	8,086	9	10	72,774	80,360	
Alazor.	id.	4,815	64	50	308,160	244,750	
Barrilla.	id.	35,907	26	25	953,582	897,675	
Sosa	id.	7,524	32	36	240,670	225,639	
Vino.	id.	432,519	14	42 1/3	5,912,474	5,278,958	
Aceite.	id.	191,089	39 1/4	32	7,494,454	6,414,848	
Productos varios	Valor.	"	"	"	2,032,302	2,122,302	
Total valor del reino vegetal.		"	"	"	80,370,154	67,034,151	
Reino animal.							
Ganado caballar	Caballos.	Número.	2,218	787 1/8	700	4,579,222	4,552,600
	Yeguas	id.	3,528	634 4/4	650	2,297,616	2,293,200
Idem mular	Mulos y mulas.	id.	40,600	774 3/4	770	8,480,062	8,162,000
	Vacas.	id.	42,688	484 1/3	460	5,445,781	5,536,480
Idem vacuno.	Toros y bueyes.	id.	8,536	391 7/8	560	5,077,160	4,780,460
	Terneras.	id.	3,570	85 3/4	80	306,419	285,600
Idem asnal	Burros y Burras.	id.	43,847	249 2/5	220	3,445,955	3,039,740
	Asnillos y buches.	id.	2,638	100	400	263,890	263,800
Idem lanar	Carneros.	id.	33,944	48 3/4	48	4,600,038	4,629,468
	Ovejas	id.	453,482	37 3/4	34	5,784,770	5,208,188
Idem cabrio.	Borregos.	id.	4,873	25	20	124,285	97,460
	Corderos.	id.	46,547	42	42	558,564	558,564
Idem cabrio.	Machos y cabras.	id.	121,308	50 3/40	45	6,255,048	4,593,860
	Cabritos.	id.	23,700	14 1/4	10	267,086	237,000
Idem cerdal.	Cerdos.	id.	50,322	128 1/2	430	6,469,031	6,544,860
	Lechones	id.	2,381	25	25	59,525	59,525
Productos	Lana.	Arrobas.	31,659	48 1/4	50	4,327,483	4,582,950
	Seda.	Libras.	164,615	70	70	44,519,466	44,519,466
Productos	Miel.	Arrobas.	943	43 1/2	42	41,967	39,606
	Cera.	id.	1,263	33 1/4	90	405,160	413,670
Pieles.	Número.	44,748	8	"	333,984	417,486	
Total valor del reino animal.		"	"	"	62,092,555	59,812,377	
Reino mineral.							
Hierro.	Arrobas.	2,326	45	45	104,670	104,670	
Cobre.	id.	43	420	420	5,160	5,160	
Plomo.	id.	40,598	54	54	572,292	572,292	
Salicor.	id.	36	25	25	900	900	
Azulre.	id.	891	96	96	76,896	76,896	
Total valor del reino mineral.		"	"	"	759,918	759,918	
Fábricas.							
Reino vegetal	Valor.	"	"	"	3,584,600	3,584,600	
— animal	id.	"	"	"	3,203,490	3,563,490	
— mineral	id.	"	"	"	9,657,523	9,657,523	
Artes y oficios	id.	"	"	"	464,704	464,704	
Total valor de los prod. fabriles.		"	"	"	16,910,317	16,910,317	
Resumen del valor total.							
Reino vegetal	"	"	"	"	80,370,154	67,034,151	
Reino animal.	"	"	"	"	62,092,555	59,812,377	
Reino mineral	"	"	"	"	759,918	759,918	
Fábricas artes y oficios	"	"	"	"	16,910,217	16,910,317	
Total general.		"	"	"	160,132,944	144,516,763	

Diezmo, medio diezmo, renta líquida de la propiedad territorial, y utilidades de la industria agrícola, según el censo de 1799.

Productos del reino vegetal todos sujetos al diezmo.	Rs. vn.	80.370,454
Idem del reino animal sujetos a la misma prestación. Corderos.	558,564	
— Cabritos.	267,086	
— Lana.	1.527,483	
— Seda.	41.519,466	
— Miel.	41,967	
— Cera.	495,160	
		44.649,726
Total.		94.389,880
Diezmo.	9.438,988	
Medio diezmo.	4.719,494	
Renta líquida de la propiedad territorial, regulada en las 2/5 partes del producto total.	37.755,952	
Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta.	48.877,976	

Segun los precios del día.

Producto bruto del reino vegetal.	Rs. vn.	67.034,451
Idem del reino animal. Corderos.	558,564	
— Cabritos.	237,000	
— Lana.	4.582,950	
— Seda.	41.519,466	
— Miel.	39,606	
— Cera.	413,670	
		44.054,256
Total.		81.085,407
Diezmo.	8.108,544	
Medio diezmo.	4.054,270	
Renta líquida de la propiedad territorial.	32.531,463	
Utilidades de la industria agrícola.	46.247,984	

Necesidad tendremos de analizar mas adelante el resultado que ofrece el trabajo del censo de 1799, aplicado á la prov. de Granada, y ya que no tenemos el resumen de 1841 vamos a examinar los

DATOS OFICIALES DE 1843 ó SEA LA MATRICULA CATASTRAL. La operacion estadística se practicó teniendo en consideracion, según manifiesta el documento á que nos referimos, el vecindario de cada pueblo, sus circunscripciones locales, sus encabezamientos por rentas provinciales, el importe de sus diezmos en los años 1837 y 38, sus cupos por contribuciones directas de cuota fija, y el importe de sus rentas arrendables, las cuotas designadas en el repartimiento de la extraordinaria de guerra, y los demas datos y noticias particulares que pudieron admitirse. El estado que puede y debe considerarse como el mas importante, comprende 9 capítulos, las que con sus nombres y resúmenes contienen lo siguiente:

1.º Número de vec.	81.681
2.º Capital productor.	938.880,798
3.º Id. industrial y comercial.	402.838,727
4.º Total por ambos conceptos.	391.709,525
5.º Mater. imp. terr.	33.155,118
6.º Id. id. industrial y comercial.	8.227,020
7.º Total por ambos conceptos.	41.382,138

8.º Total de contr. (*)	8.214,369 8
9.º Cantidad que de ellas se recaudan por medio indirecto.	4.327,509 27

Antes de entrar en pormenores sobre este trabajo, no ocurre preguntar, si ó no fuera fe cabe creerse que los hab. de la prov. de Granada pueden hacer frente á todas las necesidades de la vida humana con 4, 5 y 6 mrs. diarios, que es la cantidad mayor que á cada uno le corresponde, cuando pagadas las contribuciones generales el remanente se distribuya con igualdad entre todos los individuos del país. Esta idea que asalta á primera vista, basta por sí para evitar á los funcionarios del Gobierno el papel ridiculo que puedan hacer señalando á una prov. de privilegiadas condiciones agrícolas, una suma, que ni siquiera alcanza á cubrir el valor del alimento indispensable para sostener la vida del hombre. Ciertamente si la materia imp. de Granada solo diera 4, 5 ó 6 mrs. á cada hab., la provincia mas ahiada de la nacion, mas azotada por el hambre, no presentaria el triste cuadro oficial que ahora ofrece el terr. que examinamos. Podria desearse que la suma que se fija en la matrícula representa el valor de las utilidades líquidas, hechos todos los descuentos, y que en los gastos anticipados entra la mano de obra, entra por consiguiente el elemento de vida de la clase que trabaja á esto responderemos nosotros en primer lugar, que la accion del fisco alcanza no solo á la renta que tiene el propietario, sino tambien á la industria agrícola del cultivador; y en segundo, que aun cuando la produccion bruta hiciera subir dos veces mas el valor de la cantidad de frutos obtenida, aun así no es posible que subsista una prov., cuyos individuos estan acostumbrados á ciertos goces que en otros países no son conocidos en las clases laboriosas. Solo hablaremos de un art. de indispensable consumo para conocer hasta qué punto está disminuida la riqueza imp. y aun el producto bruto que por ella puede suponerse. La prov. de Granada tiene mas de 427,250 hab. En la columna primera pág. 274, tomo 2.º, hemos dicho, citando á diferentes economistas, cuál es el consumo ordinario del pan por hab. al año, admitiendo dos jes de conciliar diferentes opiniones, el de 5 fan. Ahora bien: la prov. de Granada consume, según este dato, 2.136,250, y calculadas á 35 rs. (hoy, cogida la cosecha, se vende de 40 á 55 rs.) tienen un valor de 74.768, 750 rs. ¿Y en qué proporcion estan con este flos demas art. de alimento? ¿Y en qué proporcion se halla el valor del alimento con el del vestido? ¿Y en qué relacion se encuentran los gastos de comer y vestir con los de otras necesidades de la vida, ya reales, ya ficticias? Otra observacion presentaremos á nuestros lectores: si la prov. de Granada solo tiene 44,382,138 rs., correspondieran á toda España entonces 1,344,730,954 rs. Los empleados que susciben la memoria y estados de la matrícula catastral, ¿creen tu pobro la nacion española, que esta sea la materia imp.? Nosotros no tendríamos inconveniente alguno en sostener una razonada disoussion para demostrar á quien lo pueda poner en duda, que esta (1,344,730,954 rs.) y aun mayor cantidad, sale del bolsillo del contribuyente en las distintas y todavia bastante variadas combinaciones con que por los diferentes Ministerios y para distintos objetos y atenciones generales, provinciales y municipales afecta y disminuye la materia imp. Singular contraste ciertamente ofrece la conducta de los empleados de un gobierno y un escritor público; aquellos disminuyendo de un gobierno imp., y este sosteniendo que igual á aquella es la cantidad exigida: Abierto está el palenque, y si se quiere hasta provocado el combate; por eso nosotros, aumentando mucho como aumentamos la riqueza imp., no perjudicamos á los publicos, porque al propio tiempo encarecemos la cantidad de las gabelas que sobre él pesan. Sugéridas han sido estas reflexiones por el resultado general de la matrícula. Vamos á entrar en mas pormenores presentando desde luego el

(*) Unida esta suma á los 438.903 rs. por renta de poblacion y á las 2.169.640 por la contribucion de culto y clero, componen un total de 40.815,312 rs., según verán en el estado que presentamos mas adelante.

ESTADO de la pobl., riqueza imp., constr. y renta líquida, anual y diaria que aparecen en la memoria remitida por el Intendente de la prov. de Granada al Ministerio de Hacienda, en virtud de real órden, en 2 de octubre de 1849.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.		CONTRIBUCIONES C.		RENTA LIQUIDA.		ANUAL.		DIARIA.							
	Vecinos.	Almas.	Rs. vn.	Rs. m.	Por partido.	Por vecino.	Rs. vd.	Rs. m.	Por partido.	Por vecino.	Rs. v.	Rs. m.	Por vecino.	Por habit.	Por m. c.			
Albñol.	3171	23488	498302	283	48	38	335577	65	3	44	4646726	345	46	70	4	4512	30	693
Alhama.	3579	35803	357844	6	96	4	342567	98	46	23	4174887	339	24	71	42	3619	32	693
Baza.	4857	37172	2994006	238	31	116	3852024	103	42	22	2409403	426	21	92	20	6604	6	872
Candá.	4387	49145	4238979	966	8	129	4650516	223	23	31	6898463	342	44	73	23	48004	12	696
Huétar.	4084	38083	3239068	495	20	26	3043424	423	25	37	3637696	366	4	49	25	3267	7	743
Los Ríos.	4084	38083	3239068	495	20	26	3043424	423	25	37	3637696	366	4	49	25	3267	7	743
Montefrío.	4102	4709	4786243	177	26	103	468693	402	23	61	4301614	374	21	82	6	3844	1	764
Muril.	4405	48625	3767457	492	43	17	458689	118	20	15	5391683	873	19	82	6	4217	1	766
Oriva.	7190	30436	3203471	443	97	3	605494	44	10	16	6590616	491	45	88	16	552	1	895
Sanabá.	6123	39453	2820415	850	32	61	2707551	301	20	19	2707551	306	21	78	18	324	3	759
Ujcar.	6033	29369	2200263	437	5	96	1616546	102	23	93	1682740	324	47	73	21	4578	4	686
Total.	5241	42668	2812788	630	26	146	444486	58	40	18	2988269	484	6	100	23	6178	4	932
		18681	4382438	697	22	141	10815312	120	40	17	383066826	380	12	83	23	83745	1	1780

Las diferencias que presenton las contribuciones manifestadas en este estado, con las que se estamparon en el cuadro sinoptico de la prov. de Granada, se hace mérito en la nota de d. br. suando del aumento de que se hace mérito en la nota de d. br. suando.

mos dicho, fija el cap. prod. por este concepto en 828.880,798 rs., y el cap. imp. en 33.455,448, ó sea el 4 por 100. Segun esta proporcion, el cap. prod. por este concepto seria en toda España 26.932.553,699 rs., y el cap. imp. tambien en toda España de 1,077.061,067. Estas sumas demuestran mas que una serie prolongada de racionales y considerable disminucion con que se presenta la materia imp. terr. Muchos datos hemos examinado de las ocho prov. de Andalucía, de Badajoz, Ciudad-Real y Murcia, y colejiéndolas con 11 art. que hemos recibido para formar la prov. de Granada considerada política y económicamente, admitimos con bastante confianza las proporciones siguientes:

Riqueza territorial.	75'49
Idem urbana.	48'85
Idem pecuaria.	5'66
	100

Admitida esta proporcion, de los 33.455,448 rs., la riqueza territorial ó sea el prod. de la tierra figura por una cantidad líquida de 25.022,468 rs. A esta queda reducida la riqueza agricola de una prov. de tan privilegiadas condiciones segun ya se ha visto y explicado en el anterior art. Nuestros lectores han observado que los articulos del censo de 4799 sujetos al diezmo suponen una renta líquida de 56.635,928 rs., segun los precios de aquella época, y de 48.654,244, á los precios del dia, ó sea en término medio de 52.642,586 rs. No disimularemos, que en esta suma figura el prod. de los cabritos y lana; pero como se observará es insignificante, y está muy lejos de compensar las ocultaciones que campean en las relaciones de los ayunt. Ninguna luz, absolutamente ninguna nos dá la matrícula que examinamos, y la verdad sea dicha, leído una y otra vez por nosotros, no hemos podido creer que era un trabajo práctico, remitido al ministro de Hacienda: nos ha parecido mas bien un art. de periódico ó una ligera peroracion universitaria. Decimos mal, en uno de los estados por via de nota, y acaso este sea el dato mas importante, se dicen las siguientes palabras. «La mitad del diezmo abona un diezmo de 5.700,880 rs., 46 mrs. Saben nuestros lectores que este dato supone un prod. bruto de articulos sujetos al diezmo, elevado á la suma de 57.008,809. Y si la suma obtenida fue como oficialmente consta, de 2.850,440 rs., 8 mrs., abonada á los pueblos por las oficinas de Hacienda ¿cuánta seria la utilidad de los escandalosos arriendos de aquella época? ¿Y cuánta seria ademas la suma que representa la ocultacion del contribuyente? Ya hemos dicho mas de una vez, que en el descrito que tenia la institucion decimal, particularmente desde la guerra de la independencia, no conservaban ciertamente los andaluces el privilegio de respetarla y pagar la cuota exáctamente. Véase pues qué cantidad tan admirable representan los prod. obtenidos en el año de 1837, habida consideracion á las ganancias de los arrendatarios, á los fraudes de los contribuyentes. Nosotros no vacilaríamos ni un instante en duplicar el prod. del diezmo obtenido en 1837, pagado exáctamente, y es bien seguro que los labradores granadinos no nos admitiran esta proposicion. Mucho nos gusta apoyarnos en personas cuya ilustracion conocemos y por eso citaremos á nuestro recomendable amigo, señor Reinoso, que marca el término medio del diezmo en 1837 y 28 en 4.932,000 rs. fíjese bien la atencion en la época; la institucion era descridito; la accion del gobierno debilitada; los pueblos agobiados con todo género de impuestos; las familias haciendo toda clase de sacrificios por libertar á sus hijos de la suerte de esclavos; la inquietud en todos los espiritus, la agitación en todos los ánimos, la anarquia administrativa, ensalzándose en las grandes y pequeñas poblaciones; este es el cuadro lamentable, si, pero á no dudarlo exácto, de la época en que ofrecia la prov. de Granada un diezmo de 5 á 6 millones de rs. Quiere saberse lo que significa el prod. del diezmo obtenido en 1837 y 1838? fíjese la atencion en los datos siguientes, de los que aparece como el noveno decimal y todo cuanto tenia relacion con las prestaciones en frutos iba disminuyendo en sus ingresos anuales.

Diócesis de Granada.	
Años.	
1802.	4.353,964
1803.	4.221,387
1804.	4.337,576
Total.	4.016,427
Término medio.	4.338,809
1845.	4.172,862
1846.	4.071,174
1847.	756,419
Total.	3.000,852
Término medio.	4.000,284
1826.	423,671
1827.	387,520
1828.	331,695
Total.	4.442,786
Término medio.	890,928

Diócesis de Guadix.	
Años.	
1802.	240,873
1803.	328,202
1804.	292,639
Total.	861,814
Término medio.	287,271
1846.	222,304
1846.	216,180
1847.	206,543
Total.	644,997
Término medio.	214,999
1826.	438,449
1827.	448,489
1828.	452,048
Total.	438,986
Término medio.	443,328

Se ve por este cuadro que la cantidad obtenida en el trienio último, es en la dió. de Granada el 28'45 por 100, y en la de Guadix el 50'93 por 100 de la recaudada en el primer trienio ó sea desde el año 1802 á 1804. Después de todas estas observaciones no vacilamos en presentar como riqueza imp. por concepto territorial la referida suma de 32.642,586 rs.

RIQUEZA URBANA. Principamos por declarar, que la prov. de Granada es esencialmente agrícola; pero al mismo tiempo deberemos decir, que es muy distinta su fisonomía á la que presentan las de Avila, Cuenca, Albacete y otras que ya hemos descrito. En la prov. de Granada hay mucho propietario que vive de la renta; en la prov. de Granada hay grandes extensiones de terreno que pertenecen á un solo individuo; en la prov. de Granada por consiguiente hay mas edificios que en otros países interiores, agrícolas tambien, edificios que aunque de propietarios labradores no están destinados á las operaciones de la labranza. Una prov. que cuenta en su terr. á Granada, Loja, Motril, Baza, Guadix, Montefrío, Alhama, Ilora, Albuñol, Puebla de Don Fadrique, Cullar, Huescar y Almuñécar, naturalmente ha de tener edificios y no pocos á quienes alcance el impuesto. El número de casas de la prov. de Granada no baja, según nuestros datos, con las líneas rurales, de 91,452 y si hubiéramos de juzgar de su valor capital y de su renta por el que ofrece la venta de bienes nacionales, se obtendría el resultado siguiente. El número de las casas vendidas fue el de 626 y el de las por vender 1,057, ó sea un total de 1,683: el valor capital en tasación de las vendidas fue de 7.409,970 rs., y el de las por vender 8.254.620 rs., ó sean unas y otras 5.655,590 rs.; vale pues cada casa 9,302 rs., y adoptando la renta anual á 3 por 100, arrojan una suma de 469,667 rs., ó sea cada casa 279 rs. Otro resultado ofrece la apreciación de las casas de la prov. de Granada por solo las vendidas de bienes nacionales. Las casas vendidas, según hemos dicho antes, fueron 626; su valor en tasación 7.409,970 rs.; en renta al 3 por 100, 222,029 rs.: según este resultado

cada casa valdria 41,893 rs. y sus utilidades anuales serian 355 rs.: entones el capital productor por este concepto subiria á 1,081.236,966 y el imp. á 32,465,460 rs. Hay mas todavía: las oficinas de Hacienda en la matrícula fijan las utilidades al 4 por 100 y entones las de las fincas urbanas ascenderian á 45.219,479 rs. Después de estas observaciones y siguiendo las proporciones anteriormente indicadas, fijamos las utilidades por concepto urbano en toda la prov. de Granada en la suma de 43.448,968 rs. vn.

RIQUEZA PECUARIA. En el art. anterior se ha visto ya en qué consiste esta; carecemos absolutamente de datos, notenemos inconveniente alguno en confesarlo. Solo el resultado que arroja el censo de 1799 combinado con la proporción que hemos admitido después de un muy detenido examen, nos hace fijar esta riqueza en 3.944,924 rs.

RIQUEZA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Ya nuestros lectores han visto que el dato oficial de 1842 presenta englobadas ambas riquezas por la suma de 3.227,020 rs. ¿En qué proporción deben figurar la una y la otra para poder proceder con mas acierto en la designación de la cuota? Trátese de un país; hoy muy poco industrial; y trátese de una prov. de regular movimiento mercantil, y en la dificultad de fijar el tanto proporcional por los datos oficiales apelando á términos de comparación de unas á otras poblaciones, de unos á otros documentos, de unos á otros resultados, fijamos las proporciones siguientes.

Industrial.	74
Comercial.	29

400

Y dividiendo los 3.227,020 rs. en esta proporción, aparece que la primera riqueza figura por 5.841.180 rs., y la segunda por 2.385,834 rs. No una sino diferentes veces hemos dicho lo que entendemos por riqueza indl. Con mas estension que en otro lugar hemos tratado este punto, en el art. de Córdoba, intendencia, y teniendo presente lo que allí se dijo, no extrañará nadie, que fijemos á la prov. de Granada por riqueza industrial 8.720,668 rs., ganancia líquida de la fabricación en el mas lato sentido, de las artes; y de las profesiones, de los oficios. En la misma proporción hemos fijado el aumento de las operaciones del comercio, resultando como materia imp. por este concepto la suma de 3.557,874 rs. vn.

Queda concluido el examen de la matrícula catastral de 1842, y presentando tambien nuestro pobre juicio, respecto á los elementos de riqueza que la prov. de Granada encierra. Veamos ahora las diferentes cuotas que han ingresado en las arcas de la tesorería de esta provincia.

En el quinquenio de 1837 á 1841 el total de ingresos fué.	421.625,534 31
Existencia en 1.º de enero de 1837.	2.308,146 44
Ingresos efectivos del quinquenio.	419.417,388 20
Cuentas interiores del tesoro.	20.727,388 20
Productos que constituyen las rentas del Estado.	98.590,000
Rentas del Estado.	96.700,000
Participes.	4.890,000
Total.	38.590,000
Año comun.	49.718,000

Tenemos á la vista año por año y articulo por articulo en el quinquenio, el estado sacado de documentos oficiales, y resulta que el mas lamentable para este prov. fue el de 1839 en que ingresaron 28.609,175 rs. 47 cts. figurando en esta suma.

Por contribucion extraordinaria de guerra.	11.181,996 33
Paja y utensilios.	4.453,789 45
Provinciales encabezadas.	3.870,042 45
Frutos civiles.	731,835
Derecho de puertas.	3.427,245
Censo de poblacion.	662,885

49 327,733

Téngase presente además que en este mismo año de 1839 pagó esta provincia:	
Por tabacos.	3.080,127 23
Snl.	4.550,423 46
Papel sellado.	416,060 20

ya se verá que solo 9 art. produjeron una suma de 23.404,345 rs. 20 mrs. Viviendo una época mas reciente, los ingresos fueron los que aparecen en el siguiente trabajo.

AÑOS.

1842.	43.333,993 7
1843.	41.636,874 29
1844.	46.404,916

Total. 44.376,784 2
 Término medio. 43.793,360 42

En estas sumas los art. principales aparecen por las cantidades que presenta el siguiente estado.

	1842.	1843.	1844.
Aduanas	204,547 32	474,387 48	310,497 48
Arbitrios de amortización	78,738 26	99,858 46	231,792 20
Derecho de puertas	4.329,906 45	4.195,929 27	3.038,816 46
Frutos civiles.	576,530 8	681,408 6	874,453 42
Manda pía forzosa.	9,372 2	2,639 46	15,757 21
Papel sellado y documentos de giro.	210,269. 20	435,339 13	31,793 8
Paja y utensilios.	4.464,806 32	4.254,662 45	4.847,045 28
Provinciales.	2,738,425 22	2.506,336 6	3.779,424 32
Penas de cámara.	427,379 18	471,700	237,224 18
Subsidio industrial	307,201	247,427 41	408,474 43
Sal.	42,457	576,294 31	59,687 47
Salitre, azufre y pólvora	444,993 3	425,699 29	95,978 5
Tabacos.	2.773.273 49	4.839.534 41	4.674,356 28

Ciertamente honra poco á la adm. de este trienio el resultado de algunos art., particularmente el del tabaco. Solo nos falta añadir que no figura la sal sino en pequeñas cantidades de atrasos, puesto que se hallaba arrendada, y su importe ingresaba en la tesorería de Madrid, lo mismo que el papel sellado.

RESUMEN DE LA RIQUEZA.

Riqueza territorial.	52.642,586
Id. urbana.	43.448,984
Id. pecuaria.	1.944,695
Id. industrial.	8.720,668
Id. comercial.	3.557,374

82.044,807

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS Correspondéndonos ahora tratar de la contr. que la prov. de Granada ha satisfecho en diferentes épocas: este trabajo y el tanto por 100 en que estan las sumas con las demas prov. de España, lo verá nuestros lectores en el siguiente cuadro.

EPOCA de la publicación de las leyes.	Cantidad total del impuesto.	Cantidad señalada á la provincia de Granada.	Tanto por ciento que representa en la prov. de España.
Ley de 3 de noviembre de 1837: contribución extraordinaria de guerra.	603.986,284	15.489,790	2'55
Ley de 30 de julio de 1840: contr. extraordinaria de.	480.000,000	3.466,738	2'87
Ley de 14 de agosto de 1841: contribución de culto y clero.	75.406,412	2.162,040	2'87
Ley de 23 de mayo de 1845: contribución dicha de inmuebles del nuevo sistema tributario.	300.000,000	9.397,600	3'13
Totales.	1.459.392,696	32.209,568	2'77

(*) Para buscar la parte que por industrial y comercial correspondía a esta prov. en el año de 1837, nos hemos valido del mis-

De los 45 489,790 rs. correspondieron á la riqueza terr. y pecuaria 9.990,549 rs., sobre 255,986,284 pedidos á toda España por este concepto, ó sea el 2'82 por 100; á la ind. y comercial 2.540,000, sobre 400.000,000 de rs. total cantidad exigida, ó sea 2'54 por 100 y á los consumos 2.989,274 rs. ó sea el 4'29 por 100 de los 450.000,000 por el mismo. En la ley de 30 de julio de 1840 tambien dicha extraordinaria de guerra se impusieron á la prov., objeto de nuestro examen las cantidades siguientes:

Ror territorial y pecuaria.	3.750.738
Por industrial y comercial.	4.440,000

5.160,738

cuya proporción es por el primer concepto. 72'59 por 100
 por el segundo. 27'41

400

Los 3.750,738 rs. pedidos por terr. y pecuaria, representan el 4'88 por 100 de los 430.000,000 que por el mismo concepto pagaron todas las prov. de España, y los 4.440,000 rs. el 2'82 por 100 de 50.000,070 exigidos á las mismas por ind. y comercial. La ley de 14 de agosto de 1841, llamada de culto y clero, vino á fiar sus cuotas sobre la misma bases que la anterior, pudiendo á la prov. de Granada 2.463,040 rs. por ambos conceptos de terr. y pecuaria, é industrial y comercial en la proporción siguiente:

Por el primer concepto.	80
Por el segundo.	20

400

Por el mismo primer concepto, ó sea la terr. y pecuaria se exigieron 4.729,632 rs., lo que es lo mismo, el 2'87 por 100 de 50.325,430 pedidos á toda la Península, y por el segundo, ó sea la riqueza ind. y comercial 432,408 rs. sobre 15.081,282, que es tambien el 2'87 por 100. Comparadas las proporciones de las dos leyes de que acabamos de hablar, el término medio es el siguiente:

	1840	1841	TÉRMINO MEDIO.
Por territorial y pecuaria.	72'59	80	76'29
Por industrial y comercial.	27'41	20	23'71
	100	100	100

PAPEL SELLADO Y TABACOS. Los ingresos obtenidos por papel sellado en la tesorería de la prov. de Granada en el quinquenio de 1837 á 1844, fueron de 2.480,000 rs., ó sea en año comun 496,000. La venta de tabaco en el mismo quinquenio produjo 44.145,000 rs., ó sea en año comun 2.823,000 rs., cuya tercera parte considerada como contr. es de 944,000 rs., los cuales distribuidos entre la pobl. señalada por la matrícula catastral (370,974 hab.), sale cada uno razon de 2 rs. 48 3/4 mrs.

NUOVO SISTEMA TRIBUTARIO. Las cantidades pedidas á la prov. de Granada por la ley de 23 de mayo de 1845 con su tanto proporcional, se verá en los siguientes números:

RIQUEZAS.	TOTAL DE ESPAÑA.	PARCIAL DE GRANADA.	TANTO POR 100.
Territorial y pecuaria.	300.000,000	9.397,000	3'18
Consumos.	480.000,000	2.034,675	4'13
Industrial y comercial	40.000,000	758,649 42	4'89
	520.000,000	12.187,296 42	2'34

Adoptadas en esta ley las mismas bases de terr. y pecuaria, consumos, é ind. y comercial que en la de 1837, pondremos á continuación las proporciones de dichas riquezas con el total de España y término medio que resulta.

mo medio expresado en la nota de la columna primera pág. 517 tomo 6.º en el art. de Córdoba intendencia, obteniendo por resultado el 2'51 por 100 de los 400.000,000 de rs. á que ascendió la cuota por el referido concepto de industrial y comercial.

	1837.	1845.	TÉRMINO MEDIO.
Riqueza terr. y pecuaria.	2'92	3'48	3
Consumos.	4'99	4'43	4'56
Industrial y comercial.	2'34	4'89	2'20
	2'44	2'06	2'25

La cuota señalada por inmuebles, cultivo y ganadería se varió por el repartimiento de 4 de febrero de 1846, y quedó reducida á 250.000,000 de rs., siendo en este caso las cantidades que hoy satisface la prov. de Granada las siguientes:

Riqueza territorial y pecuaria.	7.832,000
Consumos.	2.034,675
Industrial y comercial.	758,649 42

Téngase presente lo que hemos dicho en el fondo de este art., acerca de los demás gravámenes que pesan sobre el pueblo español para poder apreciar hasta qué punto está gravada la riqueza pública, ó mas bien dicho, para poder apreciar hasta qué punto es mayor la materia imp. el día que se obtenga el Coble resultado por parte del Gobierno de conocer los diferentes gravámenes de los contribuyentes, y por parte de estos ser mas verídicos y mas explicitos en la declaración de sus utilidades, será el principio de una época de adm. regularizada y beneficiosa.

EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION. Por el siguiente estado verán nuestros lectores los empleados que esta prov. cuenta dependientes de los ministerios que en el mismo se espresan.

	40.622,294 42	
	1 Regente.	36,000
	3 Presi. ntes de sala	72,000
	9 Ministros.	246,000
	4 Fiscal.	30,000
	3 Abogados fiscales.	54,000
	7 Jueces de primera instancia de término.	80,000
	17 Idem id. de ascenso.	146,200
	26 Idem id. de entrada.	189,800
	7 Promotores fiscales de término.	38,500
	17 Idem id. de ascenso.	74,800
	26 Idem id. de entrada.	85,800
	6 Relatores	30,858
	6 Escribanos de cámara.	35,144
	Subalternos del tribunal de los juzgados y gastos id.	496,738
	4 Intendente subdelegado.	40,000
	4 Asesor.	3,000
	4 Fiscal.	3,000
	4 Escribano.	4,000
	4 Secretario de la intendencia.	42,000
	4 Oficial.	8,000
	Portero y mozo.	5,500
	4 Gefe de contabilidad.	46,000
	3 Oficiales.	24,000
	4 Subdelegado en Baza.	40,000
	4 Administrador.	24,000
	2 Inspectores	28,000
	4 Oficiales.	24,000
	4 Portero.	3,000
	4 Administrador en Baza.	8,600
	2 Oficiales.	9,000
	4 Portero.	2,200
	4 Administrador.	24,000
	2 Inspectores.	30,000
	4 Oficiales.	24,000
	2 Porteros.	5,500
	4 Guarda almacén.	45,000
	4 Mozo.	2,500
	4 Fiel del alfili de la capital.	5,000
	4 Pesador	2,200
	4 Visitador de puertas.	42,000
	4 Teniente id.	8,000
	40 Cabos y 5 abentajados.	56,425
	430 Dependientes.	379,600
	8 Fieles.	54,000
	6 Interventores	45,000
	7 Recaudadores, 4 aforador, 3 oficiales y 5 mozos.	29,000
	12 Administradores de estancadas.	54,000
	4 Fiel toldero en Baza.	3,000
	4 Pesador.	4,500
	4 Gefe de las fábricas de sal, 4 adm. y 4 inspectores.	62,000
	5 Maestros de fábricas y 4 pesadores.	24,000
	4 Capellan.	4,000
	3 Cabos del resguardo y 33 guardas.	98,315
	3 Adm. aduanas en Almuñecar, Calahonda y Albuñol.	20,000
	2 Interventores	8,000
	2 Oficiales, 2 vistas, 1 alcaide, 1 portero y 2 mozos.	36,500
	4 Comandante.	20,000
	2 Capitanes	24,000
	6 Tenientes.	48,000
	7 Subtenientes.	42,000
	17 Sargentos y 43 cabos.	471,915
	307 Carabineros.	672,330
	4 Patron y 5 marineros.	43,505
		32

Ministerio de la Gobernación de la Península.	Gobierno político...	4 Gefe político.	40,000	
		1 Secretario.	24,000	
		6 Oficiales.	55,000	148,600
		4 Potero.	3,600	
		Gastos de accesorio.	24,600	
	Presidio peninsular	3 Comandante, 4 mayor, 2 ayud., 4 capellan y 4 médico.	45,700	
		1 Furriel.	5,000	
	Id. de la carretera.	4 Comandante, 2 ayud., 4 capellan, 4 médico-cirujano.	16,000	
		1 Furriel.	2,100	148,440
		Gastos ordinarios y extraordinarios.	14,000	
Proteccion y S. P.	3 Comisarios, 33 celadores y 24 agentes.	45,500		
Custodia de montes	4 Comisario y 1 perito agrónomo.	18,000		

RESUMEN.

Ministerio de Gracia y Justicia.	1.283.337	
Idem de Hacienda.	2.216.090	3.794.467
Idem de la Gobernación de la Península.	292.045	

ADUANAS. En el quinquenio de 1837 á 1841 produjeron las aduanas de esta prov. una suma de 720,000, ó sea en año comun 144,000 y en el trienio de 1842 á 1844 la de 686,398 rs., ó sea en un año comun 228.799 rs. 11 mrs.

BIENES DEL CLERO. Las fincas rústicas y urbanas, foros y censos que el clero regular de ambos sexos y secular poseen en esta prov., se encuentran en el siguiente estado, en el cual concluimos este artículo de intendencia.

Bienes del clero regular y secular vendidos y por vender á fin de julio de 1845.

PROCEDENCIAS.	Número de fincas			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.						Renta anual calculada al 3 por 100 del valor capital en tasación de las fincas.		
	Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.	RÚSTICAS.		URBANAS.		TOTAL.		Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.
				Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.			
BIENES VENDIDOS.				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Clero re- Frailes gular... Monjas.	754	265	1016	8139970	21755240	3087450	5568470	4422740	27323740	244499	92615	336844
	1009	489	1498	12361690	31788040	2356920	5972430	15721610	37760170	370944	70707	441648
Clero secular.....	1760	454	2214	20504660	53543280	5444070	41340600	29948730	65083880	615140	163322	778462
	1247	472	1719	9656090	14127490	4958900	3027450	11642990	17455040	239683	58707	348390
Total . . .	3007	626	3633	30160750	67670770	7400970	44599150	37561720	82238920	904823	222029	1126852
BIENES POR VENDER												
Clero re- Frailes gular... Monjas.	66	449	245	6002830	6002830	3244640	2244640	8247440	8247440	480085	67338	247422
	484	496	680	23056240	23056240	3104130	3104130	26157670	36157670	691687	93043	784730
Clero secular.....	550	345	895	29059070	29059070	5346040	5346040	34405410	34405410	871772	460384	4032153
	2345	742	3087	14278480	14278480	2908580	2908580	44487090	44487060	338354	87357	425611
Total . . .	2865	1057	3922	40337550	40337550	8254620	8254620	48592170	48592170	1210426	247638	1457764
FOROS Y CENSOS.												
Clero re- Frailes gular... Monjas.	»	»	4934	»	»	»	»	5433470	5433470	»	»	163004
	»	»	4854	»	»	»	»	6036670	6036670	»	»	181100
Clero secular..	»	»	3785	»	»	»	»	14470440	14470140	»	»	344104
	»	»	5448	»	»	»	»	12609400	12609400	»	»	378282
Rebaja de las carg.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	722386
Valor capital y renta líquida de los foros y censos.	»	»	»	»	»	»	»	24079540	54079540	»	»	42647
Valor capital y renta líquida de los bienes por vender con inclusion de los foros y censos	»	»	»	»	»	»	»	72674710	76674710	»	»	679739
Total del valor capital y renta líquida de los bienes que posea el clero.	»	»	»	»	»	»	»	110.233480	134.920850	»	»	3264355

NOTA. En el número de las 454 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular, se incluyen 25 edificios conv. de frailes cuya tasación fue de rs. vn. 1.281.980 y que se remataron en rs. vp. 1.908.460.

Consecuencias que se desprenden del estado que antecede .

1.^a El número de fincas rústicas y urbanas que posea en esta prov. el clero regular de ambos sexos, era de 3,109, y el de las vendidas siendo 2,214, han quedado 895 por vender. Las que posea el clero secular era de 4,446; las vendidas son 4,449, quedan 3,037 por vender.

2.^a Las 3,633 fincas vendidas procedentes de ambos sexos se lasaron en rs. vn. 37,564,720; su remate ha producido para la extinción de la deuda pública, un valor de rs. vn. 83,238,920.

3.^a La renta anual de las fincas que pertenecían al clero regular y secular, calculada al 3 por 100 de su valor cap. en tasación, ascendía á rs. vn. 2,584,616: dicha renta, unida con los rs. vn. 679, 739 de liquido producto de los foros y censos, despues de rebujadas las cargas, componía un total de rs. vn. 3,264,355. Este total, disminuido en el día de la parte correspondiente á la renta de las fincas vendidas, cuyo importe es de rs. vn. 4,857,764, deja á la disposición del gobierno la suma anual de rs. vn. 2,137,503, para hacer frente á las atenciones del culto, cualquiera que sea la determinación que se tome respecto á la devolución de los bienes del clero.

GRANADA (*): c. con ayunt., cap. de la prov. civil, intendencia, aud. terr., c. g., comandancia general, arzobispado y part. jud. de su nombre, con tres juzgados de primera instancia, y las oficinas y dependencias de una pobl. de su clase.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. en los 37° 32' lat. N., y á los 42' y 50' long. del meridiano de la isla de Hierro, al principio de la espaciosa falda sept. de Sierra-Neuada, y á lo largo de dos colinas que separa un profundo y ameno valle. Elevada 927 varas sobre el nivel del mar, su mayor long. es de 3,080 varas, su lat. 2,000; y repartidos sus edificios en escalones, como las gradas y ventanas de un vasto circo, presenta la figura de una granada abierta, cuyo nombre y divisa lleva de muy antiguo. Dos r. célebres, el Genil y Darro ó Darro, besan el pie de sus murallas, y juntándose en sus puertas, fecundizan con cien canales un jardín de 45 leg., que es su reserva. Los aires puros que en ella se respiran, su temperatura benigna en todas estaciones, su cielo teñido del azul mas vivo, y su atmósfera singularmente esclarecida por la luz del sol, que refleja la blancura de Sierra-Neuada, hacen de esta c. «la mas hermosa que el sol alumbra» como ha dicho uno de sus hijos, y el «vergel amansísimo, donde las frutas se suceden sin interrupción, y donde se encuentran las criaturas» como escribía el historiador árabe Abu-Abdallah, Alkatib, al mencionar las muchas escuelas de la c. hermosada por Alhamar y Josef. La abundancia de aguas de que goza, debida á la exquisita librosidad de los árabes, mantiene en todas estaciones la hermosura y alegría de sus costornos. Cuando el otoño marchita la hoja de los árboles y los despoja de verdura, ya el suelo verdega con nuevas plantas, y flores tempranas exhiban sus aromas: la frescura de Sierra-Neuada mitiga los colores del estío, y sus altos y puntiagudos peñascos, por los que circulan brisas, siempre sutiles, alejan los meteoros que pudieran affigir á la pobl.

Los vientos mas frecuentes son los del N., pero con templanza, á causa de las colinas y montañas que se elevan en la misma dirección. A veces reina el llamado solano, el cual, aunque molesto en muchas pobl. de Andalucía, se mitiga notablemente en Granada por la frescura de sus arboledas y aguas copiosas. En el verano suelen correr brisas agradables de la Sierra-Neuada, las cuales suavizan el calor excesivo que en dicha estacion suele experimentarse. El clima es sano, y algunos de sus barrios son históricamente célebres por la pureza de sus aires y aguas, y por la influencia que estos elementos tienen en la curación de la tisis y otras dolencias análogas. Esta benignidad se halla especialmente en los

(*) Debemos, ante todo, dejar consignado en este art. el mas sincero reconocimiento á nuestro apreciable amigo el Sr. D. Miguel Lafuente Alcántara, autor de la *Historia de Granada y del Libro del Viajero* en la misma c., en cuyas recomendables obras hemos encontrado noticias y datos preciosos, debidos al genio investigador y á los conocimientos nada comunes de aquel jóven diputado. Con las noticias que el mismo ha tenido la bondad de facilitarnos y las contenidas en sus obras, hemos formado la mayor parte de este art., sintiendo no poder descender en él, por no alegarlo demasiado, á otros pormenores, especialmente á la copia de la multitud de inscripciones árabes que traduce al hablar de la famosa *Alhambra*, y que pueden consultarse en dichas publicaciones.

barrios de la pobl. contiguos al Darro y en los Cármenes del mismo nombre; é igualmente en los de Anadamar, cercanos á la Garta; pero no sucede lo mismo en las márgenes del Genil, cuyas cristalinas aguas, adulteradas con otras recargadas de sales y gases hécia el barranco de San Juan, producen en las estaciones del calor vapores nocivos y enfermedades intermitentes de estraordinaria malignidad. Muchos labradores y hortelanos de los pagos inmediatos suelen liberarse de estos miasmas perniciosos, retirándose á Granada al ponerse el sol, y evitando permanecer en aquellas localidades. Precindiendo de estos parages, el clima de Granada es saludable y puro, y sus moradores no experimentan enfermedades endémicas, ni otras dolencias que puedan atribuirse á los rigores del clima. Las aguas del Genil, que arrastran muchas partículas de gréda y magnesia, suelen ocasionar violentas diarreas á las personas que no estan habituadas á su bebida constante; y esto se experimenta con mas frecuencia en los forasteros que llegan por primera vez á la c. La humedad del piso y de la atmósfera, especialmente á las márg. de dicho r., al declinar la tarde, suelen provocar dolencias reumáticas y afecciones de nervios; así es, que las reglas higiénicas prescritas por los facultivos que han observado aquel clima, condenan el paseo hacia aquellos sitios, así como lo recomiendan á la Alhambra y Cármenes del Darro, donde el aire carece de cualidades nocivas.

INTERIOR DE LA POBLACION. *Muros y puertas antiguas.* Granada tuvo en tiempo de los árabes 2 fortalezas interiores, la Alcazaba y la Alhambra; y el espacioso recinto de la capital estaba cercado de una gruesa muralla, flanqueada de 4,030 torres. La primera cerca conserva algunos vestigios: comienza en la altura de San Nicolás, corre por el postigo de esta igl., continúa por San Miguel el bajo, conservándose un resto junto al pilar de Agedra, se dirige por la calle de San Juan á la Calderería; y aunque no completa, agítiene el recinto de las 4 part. ant. San Miguel, San José, San Juan y San Nicolás. La segunda cerca arrancaba desde la puerta de Elvira, seguía por la placeta del Negrete, Boqueron, Colegiata actual del Salvador, Universidad, placeta de la Trinidad, Pescadería y Carnicería de Bib Ramba, puerta Real, carrera del Genil, castillo de Bib-Arubin, huerta del conv. de Santo Domingo, en donde Mahomat-Alhamar habia edificado una fortaleza ant., con las ruinas de otra que alli habia, porteria del mismo conv., placeta del Realejo, puerta del Sol, Torres Bermejas, puerta de las Granadas y batería baja de la Alhambra: á la parte N. de esta subia por la cuesta del Chapiz, huerta de San Agustín, conv. de las Tomasas, llegaba á San Nicolás, y seguía por la puerta Nueva y puerta Monaita á la de Elvira. La tercera cerca empezaba en la misma puerta de Elvira, seguía por la placeta de la Merced y por detras del zov. con direccion al de San Diego, puerta de Fajalauza, cerro de San Miguel hasta su ermita, y bajaba al camino del Sacro-Monte, enlazándose con la anterior en el barrio del Hajariz, hacia la cuesta del Chapiz. Parte de esta cerca fue construida por el arz. D. Gonzalo. Granada es hoy c. abierta, conservándose únicamente por la parte del N. restos de sus fuertes murallas: sus ant. puertas eran 20 en esta forma: la primera y principal es la de Bib-Eiveira, que ahora se llama puerta de Elvira ó porque mira á Jebel-Eiveira (sierra de Elvira), ó porque daba entrada al barrio que habian fundado los vec. que emigraron de *Illiberi*; la segunda es la puerta del Boqueron, llamada así porque desde ella va descubierto un brazo de agua del Darro, que nombran Darrillo; la tercera es la denominada por los cristianos del *Ecce-Homo* á causa de haber existido en ella un retablo con esta pintura; la cuarta, la de San Gerónimo, que conducía á este monast., llamada así unos Bib-Racha, que significa puerta del Barato, y otros Bonaita ó de las Eras, lo cual parece mas verosímil, pues por ella se saca al sitio conocido hoy por las Eras de San Gerónimo; quinta, la puerta de Bib-Almazar, que quiere decir de la Conversacion, porque en ella se juntaban muchos moros ociosos para conversar. Marmol dice que se llamaba Bib-Mastan, que significa puerta del Hospital de los incurables, por salir al edificio que habian fundado los moros con este objeto en el mismo sitio que hoy ocupa el de San Lázaro. Sexta puerta, de la Magdalena, llamada de Bib-Albolot ó de las Bauderas; la sétima es la de Bib-Ramba, muy celebrada de los poetas árabes; llamada puerta del Arenal por estar en las inmediaciones del r. Darro, cuyas arenas se renublaban; la

octava es la puerta Real, en la que algunos ancianos han conocido puertas de madera forradas de hierro, en medio de dos torres; novena, la de Bib-Ataubin que significa, según unos de los ajusticiados, por sacarse por ella los condenados á muerte como dice Pedraza, ó de los Curtidores, según Mármol: fue destruida por los franceses, y se hallaba donde está hoy el Campiolo; la décima es la del Pescado, en la cuesta de este nombre, por la cual entraba por los moros aquel comestible de las costas de Motril, Málaga y Almuñecar; undécima la de los Molinos, que conduce al paraje donde se encuentran estos artefactos, impulsados por las aguas del r. Genil; duodécima la del Sol, porque está el oriente de este astro; décima tercera la de Bib-el-Aujar, que es hoy puerta de la Alhambra en la calle de los Gomeles, donde está construida la de Carlos V. A la izquierda de la puerta de Bib-el Aujar, según se sube para la Alhambra, existe otra cerrada que serviría para alguna comunicación secreta con dicho palacio. La décima cuarta es la de Guadix, llamada por los moros Bib-Guadix, que conduce á la c. de este nombre; la décima quinta, la de Bib-Gieda, ó puerta de la Señoría, que los moros tuvieron cerrada mucho tiempo, porque se les había pronosticado que por ella había de entrar la destrucción del Albaicín, y la mandó abrir D. Pedro Deza, presidente de la Chancillería, el año 1573; décima sésta, la de Fajalanza ó collado de los Almondros; décima séptima, la de Bib Elezer, que significa del León; décima octava, puerta Monaita, que quiere decir de la Bandera, porque cuando el rey moro tenía algún motín ó amago de guerra, enarbolaba en ella una bandera para reunir á los soldados, enarbolaba en ella una bandera del Zenete; décima novena, la de Bib-Adan, que significa puerta del Osario; por último, la vigésima que había en el Alcazaba, sit. junto a la de Evira, y se traduce de la Cuesta, siendo según Mármol, de las mas ant. de la c. Todas estas puertas estaban forradas con gruesas planchas de hierro y clavadas fuertemente. De las 1.030 torres que había en la muralla por el tiempo de la conquista, la mayor parte se han arruinado, otras han sido demolidas en el espacio de 3 siglos, y las pocas que quedaban en nuestro tiempo, las hizo derribar el mariscal duque de Dalmacia en la noche del 16 de setiembre de 1812 al retirarse su ejército: de los alcázares subsistentes nos ocuparemos mas adelante.

DEMARCACION DE LA CIUDAD. Hállase dividida en 4 cuarteles, cada uno de los cuales comprende las parroquias siguientes. El primero el Sagrario, Magdalena, San Matias y Sta. Escolástica; el segundo San Justo, San Idefonso y San Andrés; el tercero las Angustias, San Cecilio y San Gil, y el cuarto San José, San Pedro, el Salvador y el Sacro-Monte. Los inmortales reyes Católicos dictaron para el gobierno y buena policía de Granada, ordenanzas municipales cuyas disposiciones estan vigentes en muchos ramos, salvo en aquellas particularidades que han modificado las nuevas costumbres y las necesidades de la época. Presindiendo de la enunciada division en cuarteles, fijaremos para el mejor orden de este artículo, los puntos siguientes: barrio de San Lázaro, el Albaicín, la Alcazaba, la Antequera, la Churra y población moderna.

Barrio de San Lázaro. Por la parte del N. hay una llanura de poca estension, en la cual está construido este barrio, dirigiéndose sus calles hácia la llamada Real, que conduce á la Cartuja: en esta misma llanura se hallan el hospital Real y la calle ancha de Capuchinos, que puede considerarse como el término de la poblacion por aquella parte. Es cristianos racionales de los granadinos recientemente sometidos, edificaron en él varios cuarteles para vivienda de los moros y de las tropas que los vigilasen: la autoridad militar era la única que en el barrio se reconocia con inhibición de la civil, la cual no podia entrar en aquella jurisd. sin desahucarse de las varas, emblema de su poderio. Para señalar los límites se fijó una cruz que aun subsiste, á espaldas de la plaza de los toros, cuyo monumento se conserva y admira, por haberse verificado junto á él la apertura del ataud que encerraba los restos mortales de la emperatriz mujer de Carlos V., y haber causado su vista tanta impresion al duque de Gaudia, que se alejó del mundo y mereció por sus virtudes ascéticas ser colocado en el número de los santos, con el nombre de San Francisco de Borja. Habiendo cesado los motivos para eximir de la adm. comun á

este barrio, fue incorporado al gobierno de la ciudad.

El Albaicín, así llamado por haberse poblado de los moros de Baeza desterrados de ella, cuando el rey San Fernando la conquistó el año de 1227, está en un collado contiguo á la parte de poblacion correspondiente al barrio de San Lázaro. En el tiempo de los moros, contenia el Albaicín 40.000 varias labores de huertos, estanques y pilones de agua corriente. En el centro de este barrio se hallaba una de las mezquitas mas suntuosas de Granada y de ella quedan todavía vestigios en un patio contiguo á la iga. del Salvador. Los moros del Albaicín compitieron con los hab. antiguos de la ciudad en valor y decision. Enarbolado el pendon de guerra ó dada la voz de alarma contra los cristianos, acudían solícitos y no esquivaban los peligros: á ellos se debió principalmente la captura de D. Gonzalo, obispo de Jaen, que habiendo empeñado imprudentemente una batalla con los granadinos, sacrificó su gente y quedó prisionero: con el rescate de este cautivo fue librada la muralla que circunda el Albaicín, llamada por ello de Don Gonzalo. Despues de la conquista se establecieron en este barrio 6 par.: el Salvador, San Luis, San Gregorio, Sta. Isabel, San Bartolomé y San Cristobal: la buena policía de los árabes hizo conducir á las alturas en que se halla situado, un caudal de la famosa fuente de Alfaca, repartiéndose las aguas en los aljibes morunos que aun se conservan y en las casas particulares y regándose tambien con ellas muchas huertas y viñas de la misma ladera. Pero en el día, casi todo está opulento barrio de los árabes se ha convertido en un monton de ruinas; familias pobres ocupan las viviendas de los caballeros moros y los cimientos de los edificios, los vestigios que aun restan, son prueba de su antiguo esplendor.

La Alcazaba. La parte de poblacion que lleva este nombre y que los moros calificaban de Cádima (fortaleza antigua para distinguirla de la Cridá ó nueva) es, según opinion de autores respetables, de fundacion antiquísima y se atribuye á Asad el Schebani: comprende la primitiva demarcacion de las cuatro parroquias San Miguel, San José, San Juan y San Nicolas, aunque no enteras, y era según algunos la residencia de los judíos, á quienes los primeros conquistadores árabes encomendaron la custodia de las ciudadelas ó parages eminentes, que no podian ellos ocupar con sus escasas tropas. Principaba esta antigua fortaleza en el east, y Agustinos Desalzos, calle de los Solares, aljibe de Trillo, plaza de los Carabajales, cueva de San Gregorio, plaza del Arco de las Monjas; subia al muro que hoy llaman de la Alcazaba, que corre desde la puerta de Evira hasta la plaza Larga, y desde aqui volvía á la misma puerta y east. donde principaba. En esta plaza donde está el torreón y arcos quedan entrada á la Alcazaba, erigió el presidente de la chancillería de esta c. D. Francisco Gascájaras en el año 1752, la ermita destinada hoy para cuerpo de guardia: á su espalda, es decir, entrando por la puerta Nueva, y siguiendo por la izquierda la direccion que mercan los vestigios del antiguo muro en que se hallaba la puerta Monaita ó de la Bandera, hay otra capilla pequeña, que segun tradicion, fue el calabozo en que estuvieron presos San Cecilio y sus compañeros, antes de sufrir el martirio. Al entrar por la puerta Nueva, aparece fija en la pared que mira á la plaza Larga, una lápida de mármol blanco que dice:

Esta plaza y este matadero y carniceria y lavadero de este Albaicín, se hizo de la zi.ª (licencia) de su Magest. y de orden de los ilustrísimos señores de su concejo, siendo corregidor uno de ellos de esta ciudad y general de la costa el muy ilustr. Sr. Arzobispo de Suaso, comendador de Santiago, y el muy ilustr. Sr. Tello Gonzalez de Aguilár; año de 1576.

El lienzo de muralla, maltratado en algunos puntos, continúa á la plaza de Bibal-bulut, donde está el couv. de las monjas Tomasas. Desde este punto corre á San Juan de los Reyes, junto á cuyo edificio se ve el vestigio de un torreón:

dirigiese hácia O., luego un poco al N. por cerca de la parr. de San José, donde había una torre, y seguía por detrás de este edificio hasta el postigo de San Miguel el Bajo. La extensión de este ant. monumento pudo fácilmente reconocerse desde la ermita de San Miguel el Alto, ó desde el cerro de San Cristóbal: este punto deja ver perfectamente conservado el lienzo y cubos de muralla que corren desde la puerta Monaita hasta la plaza Larga. Esta era la Alcazaba ant., en la cual se conservaban en tiempo de Luis del Mármol, inscripciones que él mismo leyó, de las cuales constaba haberse construido la cerca por artífices árabes. Con referencia á un morisco, escribe el mismo, que en la boca del aljibe de la igit. de San José, había una inscripción que decía, como los vec. de Hinzarrroman habían hecho aquel aljibe de limosnas, para el servicio de los morábitos de la mezquita edificada en el sitio que hoy ocupa la torre de dicha parr.; la mezquita estaba fuera de los muros de la pobl. ant., ó Alcazaba *Cádira*. Se hizo el aljibe para evitar á los venerables santones el trabajo de bajar por agua al r. Darro. Cuando el emperador Cárlos V estuvo en Granada el año 1526, un morisco llamado el Zegri, hizo borrar estas y otras inscripciones árabes.

Contigua á la Alcazaba *Cádira* ó *Vieja*, está la Alcazaba *Cidid* ó *Nueva*. Esta segunda pobl. se debió á un africano poderoso llamado *Aben-Habuz*, que emigró de las tierras de Velez de la Gómera, á principios del siglo XI y se estableció en Granada.

En el ámbito de la Alcazaba existieron 3 barrios: el primero y mas elevado en donde hubo un vasto edificio llamado *Casa de la Lona*, por la fáb. de estas telas que en él se hallaba establecida, y que aun sirve hoy para tejidos de cáñamo, fue el palacio del caudillo *Aben-Habuz*, que en memoria de una batalla ganada en las inmediaciones de Granada contra los moros cordobeses, colocó como emblema de su valentia y vigilancia, una veleta representando un caballero de bronce en ademán de blandir con la mano derecha una lanza y embrazando en la izquierda una adarga con un letrero que decía:

*Dice el sábio Aben-Habuz
que así se ha de guardar el andaluz.*

El segundo era de los mercaderes y tratantes; en él estaba la mezquita de los morábitos; y el tercero el de la parr. de San Juan de los Reyes, fundada por D. Fernando y Doña Isabel, en el sitio de una mezquita que los moros llamaban *Mezquita-el-Teybir* (mezquita de los conversos): denominábase barrio de la *Canracha* por una cueva que aun se conserva; de donde algunos han querido deducir el nombre de *Garnata*, (*Granada*), *por gar* cueva, y *nata* señora. Continuórase después los edificios hasta el r. Darro, en cuyas riberas se formó otro nuevo barrio llamado el *Hajeriz*, que quiere decir recreación y deleite: comprende los cuarteles construídos en la pendiente que hay desde la calle de San Juan de los Reyes hasta dicho r., y muchos de los Carmenes que se divisan desde el camino de la fuente del Avellano. El nombre de recreación ó deleite proviene de la fecundidad extraordinaria del terreno, de la amenidad de los jardines, de la espesura de los árboles y de la pureza de aire, y aguas. Hacia este mismo tiempo se pobló tambien otro barrio sit., por encima de la calle de Elvira, llamado el *Zenete*, por estar habitado de una generacion de moros africanos, llamados *Beni-Zeneta*, que se dedicaban entonces á la profesion militar y venian á ganar sueldo en las guerras contra los cristianos. Los primeros caudillos que se establecieron en Granada, los consideraron como soldados de guardia real; y el motivo que hubo para asignarles morada en una pendiente agria, fue la inmediacion á la *Casa del Gallo*, que era entonces el palacio real. Con el abrigo que prestaba la fort. de Alcazaba, se fueron estableciendo muchas familias de la ant. *Iliberi* (Elvira) . c. abierta y espuesta á los saqueos de las facciones organizadas durante las guerras civiles de los árabes en las comarcas granadinas. De esta suerte fue insensiblemente llenándose de casas el espacio que hay mas abajo del *Zenete*, comprendiendo la calle Elvira y los barrios á ella contiguos hasta la plaza nueva.

La Churra y *Antequeruela*. A la falda del cerro de la Alhambra, está el arrabal de la Churra, que los moros llamaron *Mauror*, que significa barrio de los aguadores: lo habitaban gentes pobres que se dedicaban á esta granjeria. Con-

tigua á él se halla la *Antequeruela*, así denominada por haberla poblado los moros que vinieron de Antequera, el año 1140, cuando el infante D. Fernando, que después fue rey de Aragon, ganó aquella c., siendo tutor de su sobrino el rey D. Juan el II. Creció después la pobl. con las muchas familias árabes, que espulsadas por los cristianos de sus pueblos buscaban un asilo en Granada. A pesar de haberse ensanchado considerablemente el recinto de esta, y de tener bien murada su parte mas elevada, acometieron los reyes moros la árdua empresa de ceñir toda la estension de la c. con una fuerte muralla.

Poblacion moderna. La parte de la c. que ocupa la llanura que media entre los cerros de Albaicín y la Alhambra, es la mas importante, la mas agradable y mayor construida. Está adornada de muchas fuentes, de graciosos jardines, de plazas estensas y de edificios habitados por las familias mas distinguidas y acomodadas. Comprende las calles de San Felipe, de la Dársena, de las Tablas, de la Cárcel baja, de San Gerónimo, de Puentezuelas, de Jardines, del Águila, del Buen-Suceso, de Gracia, de Recordados, de San Anton, del Zacatin, de San Matias, Campillo, Carrera de Genil y de las Angustias, y otras muchas que enlazan con las ya dichas, y que seria prolijo referir.

Las CASAS de Granada, que en el siglo XV llegaron al número, al parecer fabulosos, de 70,000, se encuentran hoy reducidas al de 40,041, segun las mas acertadas noticias estadísticas. Tienen en general muy cómoda y bien entendida distribución. Muchas de ellas conservadas segun su primitiva planta morisca, se forman de un ancho portal desde el cual se pasa por una segunda puerta á un patio adornado con cuadros de flores, y con fuentes de agua corriente. En este piso suelen tenerse las habitaciones frescas para verano: la escalera en alguno de los ángulos comunica con un corredor alto, por el cual se pasa á las habitaciones de segundo piso, espaciosas, ventiladas y algunas de ellas con vistas deliciosas á jardines y á la vega, tales como las de la calle de la Duquesa, contiguas á la desembocadura de San Gerónimo. Generalmente tienen todas las casas 3 pisos, siendo raras y en los barrios mas apartados y pobres las que tienen 2.

CALLEES. Las de Granada, en número de 411 que forman 699 manzanas, son en general estrechas y tortuosas; principalmente en los barrios de construccion árabe. Sabido es que esta raza, oriunda de climas abrasados y amagada constantemente por los peligros de insurrecciones y guerras civiles, daba á sus calles esas formas reducidas para evitar los colores y facilitar sus defensas. El deseo de aprovechar el terreno para no hacer muy estendido el radio de fortificaciones, contribuia tambien á la estrechez y angostura de sus calles. Estas son cómodas en la parte llana de la pobl., y pendientes é incómodas en los barrios estendidos sobre colinas. Por lo comun estan bien empedradas y lujosas etc. el centro de la pobl., y todas las principales con aceras de mármol pardo de Sierra-Elvira. La parte baja de la c. contiene calles mas anchas, vistosas y regulares, adornadas con bellos y elegantes jardines: tales son entre otras la de la Duquesa, Tabla, Fuentezuela, Jardines, Águila, Recordados, San Anton, Gracia, Buen-Suceso, y sobre todo la carrera de las Angustias. Esta rivaliza en magnificencia con las mas bellas de otras capitales; y contribuira mucho á su hermosa la supresion de los bancos de piedra y del presté que corona las márg. del Darro, así como el cierre de este r., proyectado ya, empresa que imperiosamente reclama el buen gusto y hasta la policia de Granada. Las calles principales y centricas, estan alambreadas con grandes faroles de reverbero, que sustituyeron hace pocos años, por estímulos de D. Ramon Cook, á los faroles mezzininos y opacos que de tiempo inmemorial las iluminaban: habiéndose trasladado gran numero de estos á los barrios pobres, donde es menos frecuente el tránsito de las gentes durante la noche. El gasto que ocasiona á la municipalidad el alambreado y serenos es de 293,660 rs.; el de limpieza 33,040.

Las PLAZAS son de diversa magnitud, contándose entre plazas y plazas: 94; figuran como notables entre las primeras la del Triunfo, la de Biharrambila, la Nueva, la de Gracia, la de San Agustín, la de Capuchinos, la Larga, la de los Aljibes, la del Boqueron y la del Mendicero.

La plaza del *Triunfo* es dilatadísima, y á no estar interrumpida por la de los Toros, presentaria una estension de medio cuarto de leg., desde la puerta de Elvira, hasta los con-

fines ó inmediación de San Lázaro. En el año de 1846 y bajo los auspicios del alc. D. Manuel Gadeo, ha sido hermoñeada considerablemente por la parte más cercana á la c. con el plantío de muchas alamedas y jardines, que han de hacerla el paseo más ameno y delicioso de Granada. La figura de esta plaza es irregular; porque ensanchada casi en forma de círculo desde la puerta de Elvira hasta el hospital real y plaza de Toros, se estrecha hacia el camino de San Lázaro, y más bien en forma de calle que de plaza. Era esta en tiempo de la dominación árabe un grande ejido, donde los moros tenían un vasto enterramiento. En el año de 1631 se colocó la magnífica columna sobre la que descansa la estatua de la Concepción, todo obra de Alonso de Mena. Se halla sobre un cimencio de hermosa, de 6 varas de profundidad y otras tantas en cuadro, con superficie de losas blancas y negras. Se sobrepone una basa de mármol negro con 4 medios leones en las esquinas, que sostienen un pedestal con basa y cornisa de mármol del mismo color, y una escocia de piedra blanca revestida de 4 óvalos de piedra verde; hay después una urna con 8 carteles de bronce y sobre esta un segundo pedestal y 4 tableros con las armas de la c., que son 2 reyes con una granada, y las 3 efigies de San Cecilio, San Tesifón y Santiago. Se ven también 4 inscripciones horrosas, alusivas al juramento que hicieron los 2 cabildos del Sacro Monte y Catedral en 2 de setiembre de 1628, sobre algunas cuestiones del dogma; y en cada una de las esquinas de los tableros un ángel con un demonio á los pies, cada uno de los cuales tenía una bandera con la inscripción *María concebida sin pecado original*; cuya piadosa sentencia revela el motivo de llamar el Triunfo á la anchisima plaza. Sobre la fab. esculpida se eleva una columna de mármol blanco, alta 16 pies, ancha 2 1/2 trabajada con relieves, lazos y perfiles, entre los cuales se ven esculpidos los atributos de la Virgen, y adornada con un hermoso capitel corintio de mármol negro, sosteniendo una escocia de piedra blanca con una nube y ángeles de alabastro. Mas arriba una urna con 4 cartelas de bronce, una balsa con una luna revestida de nubes y ángeles tocando instrumentos músicos; y por último la imagen de la Virgen Purísima de mármol blanco de Filabres, con 9/4 altura sin la corona. Toda la obra, ejecutada, como hemos dicho, por Alonso de Mena, está cercada de una gruesa verja de hierro, y en cada frente había 6 astas para sostener los muchos faroles que lucían todas las noches, para cuyo gasto estaban asignados reales de memorias piés. Este monumento es muy venerado de las gentes que habitan en los barrios inmediatos. Junto á esta piadosa imagen se ha elevado durante algunos años el cadalso una modesta cruz señala el paraíso de que jueces, animallos de inmortales pasiones políticas y de criminales rencores, sacrificaron una mujer sin vengura, á la ilustre Doña Mariana Pineda, cuya memoria veneranda perpetúa el monumento erigido en la plaza de Bailen, junto al *Campanillo*, descrito más adelante. Se hallan además en la plaza del Triunfo la de toros costada por la maestranza, espaciosa, pero que no reúne las cualidades de solidez y comodidad que requiere un monumento destinado al espectáculo favorito del pueblo grandino, como el de toda España; el hospital real, magnífica fundación de los señores reyes Católicos y de su nieto el emperador Carlos V, de que en otro lugar nos ocuparemos; el cuartel de la Merced en el estinguio conv. de religiosos calzados de esta orden, y contiguo á este la igl. par. de San Lázaro. En el Triunfo aparece también la sólida y magestuosa puerta de Elvira coronada de almenas. Es obra árabe de gran solidez, que recibió el nombre de Elvira para comunicar al camino de esta pobl., que existió en las inmediaciones del Alfaré, á la falda de la sierra del mismo nombre y cuyos vestigios aparecen en las inmediaciones de dicho lugar.

La plaza de *Bib Rambla ó Bibarranbla*, que es la de la Constitución, sit. en un extremo de Zacatín. Ha sido muy celebrada de los poetas árabes y romancesos moriscos, como teatro de las justas, corridas de caballos y galanteos de los caballeros musulmanes, y también porque ha servido mas de una vez de campo de batalla á los moros grandinos, divididos en implacables bandos en la decadencia de su imperio *Bib-Rambla* en árabe quiere decir *plaza de la puerta del arenal*, porque el r. Darro que pasa á espaldas, depositaba mucha arena en la llanura á donde abría la puerta principal de la misma plaza, llanura que hoy está poblada

de casas con el nombre de *Montereria*. Su figura es cuadrilonga, de 600 pies de long. y 480 de anchura. Antiguamente tenía en uno de sus extremos una fuente, en cuya copa había un león coronado abrazando el escudo de armas de la c. Este monumento, así como las tiendas de hortalizas, frutas y abacerías, que hacían aparecer la plaza mezquina y de aspecto desagradable, desaparecieron cuando se practicó en 1837, por orden de D. Agustín Romero, gefe político, la obra de la esplanada, que hoy la hermoñea á la altura de vara y media; ocupa el centro de la plaza, dejando un espacio considerable para el tránsito de las bestias y carruajes entre las paredes de este andén y las casas. Esta esplanada ó elevación fue hecha con los escombros de los conv. que pertenecieron á las monjas capuchinas y religiosas de San Agustín, y sirve para desahogo y paseo de las gentes que circulan por sus inmediaciones, que son los puntos más encontrados de la c. En uno de los ángulos de esta plaza se encuentra el mirador que sirvió de casa municipal y posteriormento de cuerpo de prevención: su fachada se ha revocado en los tiempos modernos con pinturas de estatuas y con renovación de las arañas que coronaban este edificio, aplicado hoy á los usos que determina el ayunt., á quien pertenece. En el mismo lado está la fachada principal del palacio arzobispal, monumento sencillo, de vara irregular, y un orden de casas construidas de 1812 á 1813, por el mismo alc. de c. D. Ramon Crook, quien mandó destruir, como ruinosos, varios edificios árabes que alcaaban la fachada de O., y elaborar la elegante manzana de los modernos que hoy da á esta plaza singular adorno y visibilidad. Aunque desembocan en ella varias calles, tiene 2 puertas que son la de las Orejas y la de las Cucharas; la primera enfrente del Zacatín, es un gran arco árabe que servia de entrada principal á la plaza en tiempo de los moros, sobre la cual se fundó después de la conquista una capilla dedicada á Ntra. Sr. del Pópulo ó de la Rosa, y para que se conservase su culto habia destinado la reuta de una capellania. Llámase puerta de las Orejas porque en el año de 1621, celebrándose solemnes fiestas con motivo de la proclamación de Felipe IV, se hurtó un tablado contiguo á ella, que estaba recargado con mucha gente, pereciendo algunas personas, y porque muchas señoras salieron mutiladas por mano de los malvados que validos de la confusión, robaron los pendientes, y para hacerlo prontamente cortaron las orejas á algunas. Antes se llamó de los Cuchillos, porque el gobierno municipal fijaba en ella los puñales que aprehendía. Esta puerta conduce casi en derechura á la calle de Mesones, por la cual corria el alcañizo de muralla árabe: dicha calle y los cuarteles á ella contiguos, fueron edificadas por asturianos que vinieron á fundar, después de la conquista, algunos barrios de la c., y edificaron la igl. de la Magdalena. La segunda puerta ó sea la de las Cucharas, fue abierta poco después de la conquista para la mayor facilidad en el trato y comunicación. Por último, la plaza de Bibarranbla se adorna todos los años con cartelines, figuras caprichosas y con letreros de poesías sagradas, para solemnizar y alaciorar la festividad del Corpus. En ella desemboca la Alcañicería y el Zacatín, por el cual se sube derechamente á la

Plaza Nueva. Esta plaza, desde la cual arranca la cuesta de Gomeres que conduce á la Alhambra, está fundada sobre la bóveda de un gran puente, por debajo del cual pasa el r. Darro. Es una obra solidísima; y tanto que sobre ella, dice el P. Echegarria, se han corrido toros, jugado cañas, celebrado torneos y sortijas, en presencia de un inmenso numero de observadores. Se ignora quién labró el puente: el mismo religioso cree que considerando el arranque y junta del arco, se deja ver la forma romana, y que siendo sus cimencios mas profundos de los que solian hacer los moros, la obra debe ser anterior á los árabes y godos. Hermosa esta plaza el edificio de la chancillería ó palacio de la audiencia. Comenzó su obra en el año de 1584 y continuó hasta el de 1587; fueron sus constructores Martín Diaz Navarro y Alonso Hernandez, y es verosímil que lo diseñase ó al menos lo corrigiese Juan de Herrera, en raza á que, como obra emprendida por orden y con aprobación de Felipe II, este monarca no consentía se elevase edificio alguno considerable en sus vastos dominios, sin intervención de aquel famoso artífice. La fachada es elegantísima, con tres puertas: la de enmedio se adorna con dos columnas de jaspe á cada lado y su entablamento,

sobre el cual hay un león de escultura que tiene en sus garras una tarjeta con la siguiente inscripción, compuesta por el esclarecido cronista Ambrosio de Morales:

*Ut verum, que hic geruntur, magnitudinis non omnino
impar esset et formidanda, inscripta: ceterum si regis pro-
videntia, regiam. han p[ro]p[ri]os, quibusdam imperificandam,
et hoc diano cultu eorum non censuit. Dominus Ferdinandus
de Nino de Guevara preside. Anno Domini MCLXXXVII.*

Traducido dice:

Para que la magestad del tribunal correspondiese á los importantes asuntos que en él se tratan, la sabiduría de Felipe II determinó engrandecerlo y adornar con todo decoro esta regia estancia. Año de 1587, siendo presidente Don Fernando Niña de Guevara.

Sus siete balcones descansan sobre ménsulas, y así sus ventanitas como las del cuarto bajo, están guardadas de jambate de buen gusto que remata en frontispicio. D. arnando Niño de Guevara mandó hacer el ventaaaje de hierro y colocar sobre el balcon principal estatuas representando la Fortaleza y la Templanza; la obra inferior quedó incompleta como se nota penetrando en el edificio, cuya escalera magnífica y corredores bajos forman contraste con lo mezquino del cuarto segundo. El rey, distraído con la obra del Escorial, olvidó la conclusion del palacio granadino. Cerca de este edificio se construyó por aquel tiempo, y acaso por los mismos artifices, una fuente sencilla y noble, á imitacion de las del marqués de Mondejar de la Alhambra. Tenia 6 columnas que formaban 3 distancias iguales: sobre las 2 de en medio se elevaban otras 2 coronadas con frontispicios; en el medio un escudo de armas; y á los lados arbotantes lisos en el cuarto de círculo; sobre las columnas pareadas de los estrechos, acroteras con globos encima: habia atribuidos al escultor florentino Sangronis, que murió en 1536. Esta obra estaba ya maltratada y acabó de destruirse con la inundacion horrorosa que causó la avenida del rio, Darro en la tarde del 27 de julio de 1835. Demolidas algunas casas ruinosas que formaban una manzana á espaldas de la fuente, desapareció esta tambien y en su lugar se ha formado una balustrada de hierro, sobre los muros que forman el cáuce del rio en el ángulo que mira á la Chancilleria hay una inscripcion que dice: *Granada mandó hacer este edificio y dirigíndose el frontis-
yo en 1639.* Saliendo de aquí la cuesta de Gomeles, llamada hoy como en tiempo de los moros en ella habitaban los gomeres quienes vinieron á servir en la milicia granadina por el año 1334 reinando en Castilla D. Alonso XI. Antes de este tiempo, ya tenian cobrada fama los gomeres; porque ellos, los ceneles, los zanaages, los masamudes y otros guayeros de las tribus africanas, habian pasado á pelear en España por los años de 1199, á las órdenes del emir Armanen, aunque los primeros mas se establecieron en la calle á que dieron nombre hasta el siglo XIV. Subiendo por la calle de Gomeles, debe fijarse la atencion en la escultura que hay sobre la puerta de la capilla contigua á la casa de los Sres. Ramirez de Arellano; representa á San Onofre; es obra del famoso escultor y arquitecto Diego de Siloe, y está reputada por la mejor estatua de Granada. Al final de dicha calle, á mano izq. y muy cerca ya de la puerta de las Granadas, se halla sit. una callajuela estrecha que actualmente se llama de Almazora. Muchos creen, y con fundamento, que tomó este nombre del palacio que en ella habia construido, correspondiente hoy á la casa última de Gomeles, en que habitó un caudillo apellidado Almazor. Por último, en la plaza Nueva se han verificado durante largos años las ejecuciones de los reos de muerte; pero los franceses, que dominaron la pobl. en 1810, trasladaron este lúgubre espectáculo á la del Triunfo.

Las 2 plazas de Bibarrambilla y Nueva, sirven de extremos al *Zacatin*, que significa en árabe sitio de comerciantes: es una calle larga en la cual se conservan desde el tiempo de los moros el centro de los tratos y mercaderías, y que todavía conserva la figura irregular, que estos le dieron, á pesar de las reformas que hizo en ella Fernando Zaira, secretario de los reyes Católicos, y de algunas novedades posteriores.

Plaza de Gracia. Llámanse así, una elegante plazuela á que da frente el cony. que fue de religiosos de esta misma órden, hermosada con cuadros de flores, frondosas alamedas y una sencilla fuente en medio. Su construcion es moderna; pues de sitio que servia de desahogo para los frailes del cony.; se ha convertido en un paseo ameno y delicioso; que comunica con las amenas y espaciosas bueltas, que tambien llaman de Gracia.

Plaza de San Agustín. Esta plaza la mas céntrica de la pobl., se ha formado en el espacio mismo que ocupaba el cony. que fue de religiosos de la propia órden. En el año de 1846 se ha trasladado al fondo de ella una graciosa fuente que, si la fuente tener abundantemente de agua, podrá ser utilísima á la mucha gente que allí se reúne para la compra de verduras, cuyo mercado se ha establecido en ella y en la de las

Capuchinas. Esta plaza ocupa el lugar del cony. del mismo nombre. El ayunt. ha establecido en ella varias casitas de sencilla y regular arquitectura para la venta de comestibles. Está muy céntrica y se han elevado en ella elegantes edificios, como son: la casa de Béjar, la fachada del colegio de niñas nobles y otras ocupadas por comerciantes.

Plaza larga. No conviene cosa notable. Se halla sit. en el centro del Albaicín se llama larga por su figura y está contigua á la puerta Nueva, que era una de las principales de la muralla antigua, con que los árabes fortificaron la Alcazaba. En ella desembocan las dos calles del Agua y de la Alcaza.

Plaza de los Aljibes. Se llama así en el recinto de la Alhambra, una hermosa plaza construida sobre los aljibes mismos de la Alhambra y adornada con los magníficos edificios del palacio de Carlos V, puerta del Vino, torres del Homenaje y Q. óbrada, fachada del palacio árabe, torreones y cubos, que miran al Darro. Hemos mencionado esta plaza como una de las mas notables, aun cuando se halla en el recinto de la Alhambra, sobre la cual damos mas adelante, prolisos detalles.

Plaza del Boqueron. Formada por la desembocadura de varias calles, se llama así porque antiguamente estaba abierta la grande acuequia que hoy corre por aquellos parages. No contiene cosa notable. Su figura es irregular, y cerca habia en tiempo de los moros una puerta que llamaban del Boqueron.

Plaza del Montidero. Se halla al final del Albaicín, y aun cuando en tiempo de los moros servia para sus tratos y reuniones, el abandono en que hoy se encuentra aquel barrio y su consiguiente despoblacion, la constituyen en una especie de ejido casi solitario.

Entre las muchas plazuelas de la c. son las mas notables, la del colegio ecl., Trinidad, San Gil, Realejo y San Anton. El Campillo y Plaza de Bailen mas bien merecen clasificarse en el número de los paseos, que en el de plazas.

LAVADEROS PÚBLICOS. Solo hay que merezca tal nombre el de la fuente Nueva, junto al Triunfo, abierto en 1813 con una galeria para abrigo y defensa de las mugeres que concurren á él. Como casi todas las casas tienen fuente; como circulan por el centro de la c. multitud de acuequias, y correan con tanta proximidad los 2 r. Genil y Darro; no son los lavaderos públicos establecimientos que requiera imperiosa necesidad la pobl. Sin embargo, además del ya dicho de la fuente Nueva hay otros privados que son: el de Zaira, el de las Tablas, el de la Carrera del Darro; en el cual hay vestigios de unos magníficos baños árabes, el del Genil y el de Mendez. Los mas frecuentados de estos, prescindiendo de los r. son: el de la fuente Nueva y el de las Tablas.

PASEOS. Los de Granada son célebres por su número, amenidad y estension. Los clasificaremos para describirlos delidamente son, el del Genil, el de San Fernando, el de Gracia, el Campo del Principe, los de la Alhambra, los de la Carrera del Darro, el del Picon, el del Campillo, el del camino de Hueter, el del Triunfo y el del Campillo.
Genil. Este paseo puede decirse que principia en la Carrera misma de las Angustias, y termina en la fuente llamada de la Bomba y puerta de San Sebastián. Su estension es de medio cuarto de leg., y puede dividirse en tres tramos: el primero de la Carrera de las Angustias; el segundo las calles ó hileras llamadas del Salón, y el tercero las magníficas alamedas y jardines de fuente de la Bomba. La alameda de la Carrera de las Angustias consta solamente de dos hileras de

álamos de los llamados lombardos, bajo cuyas copas hay asientos de piedra tosca para comodidad de los transeúntes; algunos huracanes han arrancado varios de estos árboles corpulentos, habiendo sido necesario reemplazarlos con otros que, estando un poco chicos, ofrecen alguna irregularidad. Al final de este trayecto se encuentra el magnífico salón que consta de 3 órdenes de arcos ó pilastras, decorados por álamos corpulentos y frondosos, debajo de los cuales hay bellos asientos de piedra con respaldos de hierro. Hay, ó sea, un grupo de jardines con varias flores y arbustos, muchos de ellos de fuentes de saladero, que producen un delicioso y agradable vista: á la der. y mas allá del fin de la misma dirección, bosques espesísimos que se ven frescos y agradables bóvedas, y que dan á este paraje un aspecto encantador y novelesco. El ticil atraviesa estos vel. jeses; y el ruido de sus aguas que corren rápidas por aquel sitio, se mezcla agradablemente con la armonía de las muchas aves que andan allí y con el susurro de las hojas entrelazadas que mueve el viento. En los dos estrados de este salón se elevan dos fuentes de grandes dimensiones, la primera tiene una gran taza apoyada por figuras de gusarías, y la segunda por un grupo de lobos que arrojan agua por la boca. Mas abajo, y atravesando una pequeña esplanada, adormosa recientemente con otra fuente de vistosos juegos de agua, se pasa á la magnífica alameda y paseo de la Bomba, así llamada, por la fuente en que termina, que es una especie de globo con menudos escriptorios, entre los cuales sobresale un tubo que eleva el agua á una altura mayor que la de los árboles mas corpulentos. Este tramo de paseo consta de 4 arcos: uno que conduce al puente Sebastiani y Vistillas de los Angeles, otros dos á der. é izq. para los carruajes, y el del centro para recreo de las gentes. A la izquierda é izq. del mismo camino existe una fábrica de papel, propia de D. Nicolás Manuel de Cepades, y cuya fachada se ha renovado elegantemente hace pocos años: en la propia dirección, y mas abajo una serie de huertas particulares y de magníficos berjales; y á la der., en una grande estension, muchedumbre de jardines floridos y de grandes y confusas alamedas, atravesadas tambien por el Genil. En último término aparece el puente de Sebastiani, y mas abajo de este se ha formado hace poco años otro gracioso paraje con alamedas y cuadros de flores. La idea principal de estos jardines se debió á la municipalidad de Granada en los primeros años de este siglo. La invasion francesa suspendió su ejecución; pero el general Sebastiani, por un manifiesto especial ordenó en adornar á la c. morisca, trazo los jardines y les dió regularidad. Como se habia hecho tan odiosa al pueblo la dominación de aquellos extranjeros, la muchedumbre desizo los trabajos de estos, pocos dias después de evacuada Granada. Sin embargo, las autoridades españolas preservaron en el primer propósito, y consiguieron la conclusion ó adorno de aquellos paseos, hágoles auspicio al caballer. veinte y cuatro D. José Carrillo y Vilches. El ayunt. alande con esmero á la conservacion de estos tan preciosos sitios de recreo, que aun hoy la admiracion de naturales y extranjeros.

Paseo de San Fernando ó B. l. n. No lejos del paseo de Genil, y después del puente ant. del mismo nombre, se halla, camino de Arenilla, el paseo que hemos mencionado. Consta de 400 pasos: es todo un campo de flores, con asientos de piedra; alamedas á un y otro lado, y á su izquierda un hermoso pilar de sencilla y elegante arquitectura.

Paseo de Gracia. Se halla en la placeta del mismo nombre, que ya hemos descrito. Es de figura circular con varios cuadros de flores y sencillos asientos de piedra. En medio tiene una fuente, y es muy concurrido por las gentes de los barrios inmediatos.

Campo del Principe. Se da este nombre á un esplanada de la pobl. contigua á la par. de San Cecilio, y á la falda misma de la colina, que baja desde la Alhambra al Genil. Tiene varias alamedas de árboles ant., en el centro está el templo de la historia sagrada, y está rodeado por una verja. Es un sitio despejado y claro, de vistas muy agradables, no tanto por su estension, cuanto por la variedad de los jardines, huertos y casas de recreo, que se elevan con en granjeria hasta la esplanada del campo de los Mártires.

Paseos de la Alhambra. Comienzan al final de la calle de Gómeles, entrando por la puerta de las Granadas ó de Car-

los V. De ellos nos ocuparemos al hacer la descripción de este vastísimo palacio árabe.

Carrera del Darro. Se halla sit. este paseo al final de la calle del mismo nombre, camino del Sacro Monte, y de la fuente del Avellano. Es uno de los mas saludables, frescos y deliciosos de Granada: sus contornos ofrecen admirables perspectivas de jardines y de bosques, entre los cuales sobresalen como creaciones maravillosas, las soberbias torres de la Alhambra y los agüezcos del palacio del Generalife. Este paseo suele ser muy concurrido por las personas débiles de edad, porque sus aires aromáticos recargados con los efectos de una vegetacion pura y lozana, comunican á la sangre cualidades vitales. En medio del mismo, hay una fuente sencilla, pero agradable, por sus vistosos juegos de agua. El segundo tramo está separado del primero por el r. Darro y ambos comunican entre sí por un sólido puente, llamado del Aljibillo. Las aguas del r. que corren por aqui en estrecho cauce, hacen indispensables obras continuas de reparacion, en las cuales tiene i verdidas considerables sumas el ayunt. de la c.

El Picon. Este paseo es sencillo; hállase casi estramuro al final de la calle de las Tablas y confluencia del carril de San Gerónimo. No ofrece nada notable.

El de San Isidro se halla sit. junto á la ermita de este nombre en el camino de Jaén. Está algo descuidado aunque sus alamedas pudieran regularizarse y tener mayor anchura y frondosidad.

El camino de Huutor se halla en direccion al pueblo de este nombre pasado el puente Sebastiani. Es un cómodo arroyo que termina en una placeta circular con asientos de piedra, desde la cual se divisan los magníficos vergeles de Granada y su Vega. Este paseo es muy concurrido en el invierno.

El Triunfo. En la plaza de este nombre que ya hemos descrito, habia antes un egido cubierto de cascajo, cuyo igualdad del suelo es us; en los meses de noviembre y diciembre se constituia en morcago de cardos, local. hacia á este parage repugante y hasta mal sano. La comodidad de los muchos vec. que frecuentemente atraviesan aquella estension, y hasta la necesidad de mitigar los calores espesícos, que se experimentaban en aquella llanura, habian hecho es otras ocasiones concebir la idea de poblarla con frondosas y espusas alamedas. Este pensamiento se ha realizado por D. Manuel Gadeo, alcalde constitucional en el año de 1846, bajo cuyos auspicios y con el conocimiento de personas entendidas, se ha trazado un magnífico paseo con jardines de varias y caprichosas formas. Háse tal el aserto y oportunidad con que se han hecho las plantaciones, que de los 4,000 árboles colocados, son muy pocos los que se han perdido, y los demas presentan ya (mayo de 1847) sombra, frescura y agradable vista. Ha sido necesario regularizar en muchas partes el terreno, para lo cual se han construido sólidas alcantarillas, y se han practicado obras de reparacion sumamente acertadas. Ocurrieron en un principio contestaciones y dudas sobre el agua con que habia de regarse la reciente alameda; mas el celo del ayunt. ha conciliado todos los inconvenientes, disponiendo que la acequia Alindamer prescriba alguna parte de sus abundantes raudales. en el centro de estos jardines se ha elevado en otros tiempos el patibulo, y una cruz sencilla y modesta como anteriormente manifestamos, señala el sitio en que sufrió pena de muerte la célebre y bella Doña Mariana Pineda. Contiguo á la cruz se eleva la gran columna y estatua de Ntra. Sra. del Triunfo, que ya hemos descrito al tratar de las plazas.

Campillo. Llámase así una estension despejada y alegre, contigua al teatro, al final de la carretera del Genil, dirigiéndose hacia la calle de San Matías. En este sitio habian antes unos sombríos torreones moriscos, que el general Sebastiani mandó demoler. El terreno quedó desigual y hasta molesto en su piso; pero el ayunt., zeloso por hermosear á Granada, le ha dado notable regularidad, formando un anden con asientos de piedra para impedir el tránsito de bestias y carruaje. En el centro se eleva el monumento costado por los célebres actores D. Julian y D. Florencio Romo y doña Matilde Diez, consagrado á la memoria del famoso Isidoro Maiquez, muerto en Granada. Sobre un pedestal de piedra parda de Sierra Elvira, que se eleva sobre una sencilla gra-

deria, sobresale una espiga que termina en una jarra con coronas de laurel, de la cual penden en torno de la piedra cintas aereas. En el pedestal se leen los nombres de las personas que dedicaron el monumento; los títulos de las piezas dramáticas mas célebres, representadas por Maiquez y el año de su construcción que fue el año 1829. Continúan al Campillo y formando una especie de continuación con él, se halla la plaza llamada de Bailén, en la cual se eleva el magnífico monumento consagrado á la memoria de Doña Mariana Pineda. Esta plaza fue comenzada por D. Francisco Javier Abadía, capitán general de Granada el año 1833, y continuada lentamente, hasta el año de 1843, en que ha quedado hermosamente y referido monumento. Este consta de 3 órdenes, de piedra y mármol esquisitamente labrados, y hace mucho honor á los artífices que se han ocupado de él. Son notables las letras de relieve en que se recuerda la desgraciada muerte de aquella heroína, trabajadas con mucha fuerza y perfección; como tambien las otras relativas á la memoria de algunos personajes sacrificados por sus opiniones liberales y por sus esfuerzos á restablecer el gobierno representativo en el país en la época del 23 al 33. Aun cuando el Campillo y la plaza de Bailén mas bien podrian considerarse como plazas que como paseos, los hemos clasificado en el número de estos, por ser los centros de la principal comunicación de Granada y el círculo constante donde conversan las gentes ociosas, y las que se ocupan mas activamente de asuntos políticos. Contribuye á ello poderosamente la circunstancia de hallarse contiguos los cafés mas concurridos y cómodos de la pobl., cuales son, el del Comercio y Hurtado, y tambien el de las Lomas del Teatro, en cuyo sitio forman en la estación de verano amenos y divertidos círculos de conservación muchas personas notables de la c.

Fuentes. Las de Granada son innumerables pues es rara la casa que carezca de ella. A pesar de esto hay públicas las siguientes; 3 mayores en el paseo de Genil, que son, la de los Gigantes, Leones, Nueva, la Palma y la Bomba, y otras muchas menores en los jardines para los juegos de agua: otra en la carrera del Darro y paseo del mismo nombre: dos en la calle de Elvira, conocidas con los nombres de Pilar del Toro y de las Angustias; otra en la plazuela de la Trinidad, y las conocidas por el nombre de Encarnación ó Santiago, Boqueron, Catedral, frente la calle de San Gerónimo, pilarillo Ansoti, Fuente Nueva, pilarillo del Barrio, id. de las Antillas, id. de Don Pedro en el paseo del Violon, id. de las Ventillas de los Angeles, Capuchinas y Realejo. El pozo llamado de Santiago surte á los vec. de los barrios contiguos; y últimamente, se ha colocado una fuente nueva en la plazuela de San Agustín. Como casi todas las casas están particularmente surtidas de aguas, muchas de las fuentes públicas carecen de ella, y solo en tiempo de suma escasez suelen correr para abasto del público. En cuanto al mérito artístico poco hay que decir acerca de ellas; solo son dignos de notarse los dos grupos del pilar del Toro en la calle de Elvira, cuya obra se atribuye á Berruguete: son figuras bastante deterioradas ya, y revelan, á pesar de sus mutilaciones, la maestría con que están trabajadas. Las aguas que surten tanto las fuentes públicas como las privadas, son procedentes del Genil y del Darro, que circulan al través de infinitos acueductos para el surtido público y privado.

Casa de ayuntamiento. La casa de ayunt. era un edificio destinado en tiempo de los moros para academia ó universidad, y junto á él tenia su entrada el *alfaqai* de la mezquita, que estaba donde hoy el Sagrario. Presumimos que en él estarían las aulas de la célebre academia alcoránica, instituida por el sabio Abdalla Soliman Alcasem, en la cual se explicaba la teología mahometana y se enseñaban matemáticas, retórica, poesía, medicina, jurisprudencia ó historia. En esta academia granadina aprendieron muchos jóvenes aventajados, y entre ellos Mohamad-ben-Aldelbac-el-Gasani; este regaló y dedicó al establecimiento un libro de poesías, titulado *Collar de Perlas*, que se conserva en el Escorial; hicieron explicaciones en ella otros moros sabios que se enumeran en la obra de Casiri. Los reyes Católicos, por cédula de 20 de setiembre del año 1560, organizaron el ayunt. de Granada, y en una cláusula de aquel precioso documento se dice: *Item, damos para casas de cabildo la que los moros llamaban Almadraza.* Esta casa era de aspecto y forma árabe hasta que en el siglo pasado se renovó, como lo espli-

ca la lápida de mármol negro que hay á la subida de la escalera debajo de una imagen de la Virgen, y de otro létrero por el cual se advierten las indulgencias concedidas por el arz. Don Francisco Perez, á los que rezaran una salve. Aquella dice así: *Siendo corregidor de esta ciudad m. n. l. n. l. y g. ciudad intendente y superintendente general de ella y su reino el Sr. D. Clemente Aguilera, mariscal de campo de los ejércitos de S. M.: acordó Granada perfeccionar sus casas capitulares con nueva obra de esta escalera, patio ó sala baja, y con la restauera de la antecala alta, oratorio y sacristía que las adornan y demas interiores y exteriores preciosidades que la ilustran, confiando el logro de su grandeza y administracion al celo de sus caballeros comisionados D. Juan de Paz y D. José Velazquez sus veinticuatro, y D. José Matute, jurado, á cuyo esmero reconoce su fábrica el feliz complemento de su plausible finalizacion: año de 1729.* Aunque los autores de la inscripción no estuvieron muy felices, dijeron sin embargo lo suficiente para saber quiénes fueron los encargados de la obra y el año en que esta se verificó. El ayunt. tiene otra casa, que es la conocida con el nombre de *Miradores de Bib-Rambla*, mencionados en la plaza de este nombre, en cuya casa se han celebrado algunos juicios, y en su frente está la lápida de la Constitución.

Cárceles. Hay dos: una, llamada antiguamente de Corte, forma parte del edificio de la Chancillería, y la otra se encuentra en la calle de la Cárcel-baja, frente á la cated. Ocupaban la primera en otro tiempo solo los reos de causas espaciales y de suma gravedad; y en la segunda se han admitido siempre toda clase de criminales, ocupando el piso superior las mujeres. La torre Bermeja sirve tambien de prisión.

Presidio. El de Granada se halla establecido en el conv. de Belen, edificio ruinoso de malas proporciones, que ni ofrece comodidad para el alojamiento de los confinados ni seguridad para su custodia. Diariamente se estan gastando en reparos sumas considerables, sin que sea posible acomodarlo al uso á que se encuentra destinado. A pesar de esto se han establecido en él talleres de tejidos de lienzo, de cordón, rastrilladores de cáñamo, sastrería, zapatería, alparcatería, botinaria, quincallería, cuchillería, herrería y cerrogería, carpintería, tonelería, peñinería, mediería y cucharetería. Surte este presidio los destacamentos de Málaga y la Alhambra. El primero se ocupa en las obras de la prolongación del muelle y en otras particulares, y el segundo en la conservación y reparacion de aquella importante fort. Los dos adjuntos estados manifiestan la fuerza de que consta este presidio, con expresion del número de individuos dedicados á oficios y la clase de delitos porque fueron sentenciados.

Estado de la fuerza de que consta este presidio con expresion del número de individuos que hay de cada uno de los oficios ó profesiones que á continuación se marcan.

Tejedores de lienzo.	43
Id. de seda.	2
Iden de bayetas.	4
Cardadores.	3
Tintoreros.	1
Lahadores y bataneros.	6
Cordoneros.	3
Rastrilladores de cáñamo.	10
Sastres.	14
Zapateros.	58
Alpargateros.	13
Sombrereros.	7
Cuchilleros.	7
Guarnicioneros, albarderos y botineros.	45
Plateros.	3
Quinquilleros.	7
Cuchilleros.	4
Fundidores de bronce.	3
Armeros.	6
Herrerros y cerrogeros.	38
Albeitar y herradores.	4
Serradores.	2

Carpinteros y ebanistas.	24
Apeadores, albañiles y blanqueadores.	37
Molineros, horneros y panaderos.	47
Ojalateros.	4
Pintores.	2
Silleros.	2
Esparteros, sogueros y cesteros.	45
Cabestreros y cordeleros.	2
Toneleros y cuberos.	3
Alfareros y caleros.	9
Hortelanos.	8
Fabricantes de peines.	4
Id. de papel.	1
Chocolateros y confiteros.	5
Carreteros, arrieros y esquiladores.	91
Marineros.	45
Maestros de primera educacion.	4
Escribientes.	10
Cirujanos, barberos y sangradores.	18
Legistas y procuradores.	2
Eclesiásticos y militares de graduacion.	6
Propietarios y corredores.	7

Otros varios oficios.	59
Simplex braccos.	648
Total.	4,976

NOTAS.

1.^a La clasificación de oficios se ha hecho por el que cada uno ha manifestado ejercer al tiempo de ser afiliados sin que conste su aptitud, ni si son maestros, oficiales ó aprendices.

2.^a En el taller de tejidos de lienzo trabajan 16, en el de cordonería 2, en el de rastriadores de cáñamo 2, en el de sastrería 8, en el de zapatería 7, en el de apargatería 12, en el de botineros 5, en el de quincalla 4, en el de cuchillería 4, en el de herrería y cerrajería 2, en el de carpintería y ebanistería 4, en el de ojalatería 1, en el de silloría 4, en el de espartería 5, en el de cordelería 4, en el de tonelería 4, en el de peinería 4, en el de cepillos 4, en el de paños 4, en el de mediería 48, en el de cucharería 4, y en el de barbería 9.

3.^a Además del número de operarios designados en la anterior nota, hay ocupados en los talleres de que hace mérito, porción de individuos como simples aprendices.

ESTADO expresivo de la fuerza de dicho presidio y del número de penados que han sido sentenciados por cada uno de los delitos que á continuación se marcan.

TERRITORIOS.	Robo de vasos sagrados.	Cooperacion.	Insubordinacion.	Desercion.	Homicidio atrevido.	Envenenamiento.	Domestic simple.	Robo en desp. ó en cuadrilla.	Id. dentro de la pobl.	Sodomia.	Estupro.	Violencia.	Rapto.	Vigamia.	Incendiarios.	Publicacion de monedas.	Idem de documentos publicos.	Malversacion de caudales.	Estatos.	Suaplanacion de nombre.	Vagancia.	Contrabando.	Uso de armas prohibidas.	Resistencia á la justicia y demas autoridades.	Encubridores de ladrones u otros crimenes.	Heridas.	Delitos varios.	Total de confinados.
Audalucia.	2	4	9	56	20	1	332	20	300	4	6	49	5	4	2	2	2	»	46	5	5	2	39	46	3	464	52	1084
Aragon.	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5
Asturias.	»	»	4	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3
Africa.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Castilla.	»	4	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cataluña.	»	4	3	»	»	»	5	4	43	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	27
Estremadura.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5
Francia.	»	»	»	»	»	»	4	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Galicia.	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Génova.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Habana.	»	»	»	»	»	»	»	4	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Inglaterra.	»	»	1	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Mancha.	»	»	3	»	»	»	17	6	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Murcia.	»	»	2	»	»	»	8	3	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	63
Navarra.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Valencia.	»	»	2	8	»	»	3	»	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
Totales.	2	8	12	80	20	1	4370	31	268	4	6	19	8	4	3	5	2	4	46	5	5	3	49	47	3	474	64	4274

INSTRUCCION PUBLICA. Granada á merced el título de una de las cap. de prov. mas cultas y de mas esmerada sociedad. Sus colegios, su universidad, sus corporaciones literarias, han formado hombres ilustres en todos los ramos del saber; y su academia, artistas de mérito indisputable. Contábase antes en Granada nueve colegios para varones y una para niñas. Eran el real de Sta. Catalina, el del Sacro-Monte, el Eclesiástico, el de San Fernando, el de San Gerónimo, el de San Gregorio, el de San Miguel, el de Santiago, el de los Toribios y el de Niñas Nobles. Algunos de estos, habiendo degenerado el objeto para que fueron fundados, no subsisten: los del Sacro-Monte, Santiago y Eclesiástico permanecen: siendo útiles á la juventud estudiosa, y en el de Niñas Nobles tienen asilo y reciben educacion huérfanas de corta edad. Hay en Granada universidad literaria, con una escogida biblioteca pública, academia de medicina y cirugía, de lengua francesa, de matemáticas, de dibujo, sociedad económica, muchos estudios de latinidad, escuelas gratuitas de párvulos, casas particulares de enseñanza de niñas, escuela de

química aplicada á las artes; un liceo artístico y literario, bajo cuyos auspicios se publicaba la *Athambra*, periódico de ciencias, literatura y artes: en el mismo establecimiento bay construido para los socios un gabinete de lectura, surtido con todos los periódicos españoles y con los mas selectos del extranjero. El Casino, asociacion amistosa de personas acomodadas y unidas para pasar momentos de buena sociedad, costea tambien un gabinete de lectura para sus individuos. La biblioteca de la universidad se halla en un salon del edificio que fue colegio de San Miguel, calle de la Duquesa; el Casino en una sala contigua al teatro. En el Liceo y Casino pudiera hoy encontrar realizado el inmortal Jovellanos el pensamiento que consignó en su *Memoria sobre los espectáculos*. Ambos establecimientos son un refugio para aquella porcion de gente que, como suele decirse, busca á todas horas donde matar el tiempo. Los juegos sedentarios y de ejercicio, y la lectura de periódicos, las conversaciones instructivas y de interés general, no solo ofrecen un honesto entretenimiento á muchas personas de juicio y provida en horas que son por-

didadas para el trabajo, sino que instruyen también a aquella porción de jóvenes que reciben su educación fuera de casa, ó como se dice vulgarmente, en el mundo.

UNIVERSIDAD LITERARIA. Esta univ. data desde 1236, en que, ganada Córdoba y Sevilla por Fernando III, el Santo, se trasladó á Granada la escuela general árabe de Córdoba, donde desde tiempo de los primeros Califas, se habian cultivado con fruto las matemáticas, la medicina y la bella literatura. Esta escuela, que habia sido el faro conservado por la Europa en los siglos medios, prueba que la España y el árabe contribuyó á la civilización de la España cristiana. Sobre que Granada fue la c. donde se acogieron las letras. Sobre el punto donde se instaló esta casa general, están divididos los eruditos; pero se cree que en la Alhambra fue donde debió existir, y que en el Albaicín habia observatorios astronómicos. Conquistada por Fernando V é Isabel I. esta c. reino, uno de sus primeros cuidados fue el conservar todo respectivo á la ilustración, purgandola de las supersticiones mahometanas; pero por desgracia, este miedo, hizo que tuvo quizá mas parte la política que la piedad, hizo quemar multitud de manuscritos árabes, cuya pérdida lloran todavía los sabios. Algo se conservó, y no llegó á formarse hasta el año de 1531 en que el Sr. Carlos I. impetró y obtuvo de la Santidad de Clemente VII la bula de erección en 8 de julio de dicho año. Su instalación en audiencia eclesiástica, sit. frente á la portada principal de la catedral. La bula declaró á esta casa univ. mayor, con las mismas gracias y prerogativas de las de Paris, Bolonia, Salamanca y Alcalá, fundando en ella la escuela de medicina el Dr. Mellado, de célebre memoria. Al propio tiempo se fundaron los colegios mayores de Santa Cruz de la Fe y Sta. Catalina Mártir, y el imperial de San Miguel Arcángel; y como el primero se colocó en las habitaciones altas de la dicha univ., leyéndose en el rótulo *Universidad de Granada*, y por cima *Colegio mayor de Santa Cruz*, da aquí el que sus alumnos andiesen al título de su colegio el de univ. de Granada, para darle mas realce; el de Sta. Catalina estaba en edificio separado enfrente de dicha casa general; y por órden del Sr. D. Carlos III se reunieron ambos, conservando sus nombres, y la beca de segundo primer, con rosca celeste, que fue la beca del segundo antes de la reunion. El colegio de San Miguel no se sabe á punto fijo qué sitio ocupó: se cree fue inmediato al hospicio. Suprimida en toda la moutarquía por el Sr. D. Carlos III la órden de jesuitas, por real resolución, á consulta del Consejo de 26 de mayo de 1768, se destinó el colegio de San Pablo de Granada para trasladar á él con la debida separación la univ. literaria de esta c. y reino, y los colegios de Sta. Cruz de la Fe, Sta. Catalina mártir y San Miguel; aplicando el sitio que quedó vacante por traslación de la univ. y colegio de Sta. Cruz, para ensanche de la casa arzobispal y de las oficinas de la curia eccl.; el de Sta. Catalina se entregó al cabildo catedr., y el de San Miguel se destinó á casa de misericordia y recolección de mujeres. También se mandó formar una biblioteca pública á cargo del claustro, sirviendo de base la que tenia la referida compañía: hállese bien conservada y arreglada por el celo de su actual bibliotecario, y tiene mas de 14,000 volúmenes de obras antiguas de mérito, y algunos manuscritos apreciables; mas de 2,000 volúmenes de obras modernas, y suscripción abierta para todo lo útil que se publica en letras ó ciencias en todos los ramos del saber humano, sean profanos ó ciencias, como lo prueba la enseñanza médica que en ella se ha dado y en la que han sobresalido sus profesores, como también las matemáticas y física, procurando formar laboratorios y gabinetes, que si no son los mejores, han tenido lo necesario para que los alumnos no sean peregrinos en las ciencias. Antes del plan vigente de estudios tenia esta univ. los efectos, aparatos y máquinas que expresamos á continuación. En el laboratorio de química: los ácidos sulfúrico, nítrico, hidrocéntrico, acético y bórico; el hidrógeno azoetizado, el nítrato de plomo cristalizado, el subcarbonato de sodio cristalizado, el nítrato de potasa, el sulfato de id., el subcarbonato de barita, el acetato de plomo líquido, el hidrógeno sulfurado líquido, el éter sulfúrico, el

nítrato neutro de potasa, papel de tornasol preparado, varias muestras de metales y óxidos de minerales y algunas petrificaciones, muestras de amianto, y varias vasijas para las operaciones que fueren necesarias. En el gabinete de física y matemáticas: un pequeño telescopio, un meridiano de metal, otro de mármol con cristal ustorio, un cristal convexo, un microscopio, una cámara oscura y una lámina pequeña, un prisma de cristal, una máquina eléctrica con 3 conductores; cadenilla, batería y otros útiles, una máquina neumática ant. con su red de alambre: 3 cuadros grandes con varios fenómenos de todos los puntos del globo, 4 globos antiguos, esfera armilar, celeste, terrestre y sistema planetario. Un sistema planetario grande de madera, con movimiento y arreglado á los últimos descubrimientos, un estuche de matemáticas, un termómetro con 2 escalas, un barómetro, un cartabon con brújula, un grafómetro con brújula á tornillo, un nivel de aire con miras, un tedeolito con nivel y 2 anteojos, un compás de proporción de metal, reglas y escuadras de madera. Despues del nuevo plan de estudios de 1845, se ha aumentado con los efectos siguientes: un barómetro grande, un bigrómetro, un electrómetro, un aparato de platina para descomponer el agua, un espejo con una luna plana y otra cóncava, 4 recipientes para la máquina neumática, y una máquina galvánica, un electróforo, un espejo ustorio; todo esto comprado para la univ. Posteriormente el Gobierno pidió listas de lo que se crea oportuno aumentar, y dadas se han recibido en el presente año (1847) los efectos siguientes: un tubo de Mariotte, un barómetro montado en estuche, 2 termómetros graduados dentro de un tubo de cristal, un termómetro diferencial, 3 prismas equilateros, 3 espejos plano, convexo y cóncavo, 2 lentes cóncavo y convexo, un microscopio solar, un antejo de 66 grados, un termografo con iman, un fotómetro para la tensión de los vapores en el vacío, un prisma de cristal acromático, un prisma de cristal con 6 divisiones para líquidos, un aparato con 7 espejos paralelos, otro para la polarización de la l. z por Arago, pizcas con turmalina y cristal de espato, espejo cóncavo y cilindrico con figuras para demostrar sus efectos, y otros varios que han llegado rotos: se esperan nuevas remesas con las que el gabinete de física y matemáticas creemos quedará completo.

Con el nuevo plan de las artes de esta c. á la univ. y á el profesor de ella como catedrático de aplicación: en ocasiones se trasladaron los efectos que formaban aquel laboratorio y con ellos se dispuso un local que si bien no podia llamarse laboratorio químico, el profesor ha dado sus lecciones en él los dos cursos anteriores, y durante ellos ha enriquecido su gabinete de química con una colección bastante estensa de mineralogia clasificada, segun Beudant, varios productos quimicos elaborados en la clase, barómetros y termómetros hechos por dicho profesor, los calorímetros de Lavoisier y el de Bunford, y otros aparatos é instrumentos como retortas, recipientes, matraces etc. Cuando el Gobierno, establecido el nuevo plan, preguntó qué hacia falta para las clases de física y química, el profesor de esta y el de aquella manifestaron la necesidad de proveer de objetos, aparatos y máquinas á cada una de sus enseñanzas, pidiendo todo cuanto puede constituir un laboratorio y gabinete químico, y un gabinete físico: y el Gobierno y gabinete en efecto una dotación competente para que estas dos ciencias se enseñen cual reclama el estado de ilustración en que vivimos. Con efecto, se han recibido: una evaporadora de plata, crisol de plata y de platino, campanas con llave, recipiente id., soplete de Berzelius y de Baruel, lámpara de doble corriente, aparato de Guyton de Mourgau, hidrómetro, areómetro centesimal, el de Beumie, ponzana, pizcas, una cuba hidroneumática pequeña, otra hidrogeneumática (habia ya otra mejor), retorta de hierro, lámpara de Darg y algunas otras cosas insignificantes para química. Estas remesas y otras que se esperan para completar la consignación de esta univ., ha decidido al señor rector á llevar á cabo la formación de una clase de química, solicitada por el profesor de la asignatura, y bajo su dirección se está ejecutando á toda prisa. Esta clase consistirá en un aniteatro perfectamente dispuesto para que los escolares no se incomoden y capaz para mas de 100 personas; un laboratorio á con-

'inuación, otro sobre la Jer. con su respectivo gabinete, uno con agua corr. ente, y otro cuarto para hornos etc. Esta clase estará dispuesta para el próximo curso de 1847 á 48, como igualmente se dispondrá otra para la de física y matemáticas provista de andenes y armarios donde puedan depositarse los aparatos y máquinas que se han recibido y las que se esperan en las demas remesas.

Ademas de las rentas eventuales de matriculas y grados, cuenta esta casa con varias otras procedentes de donaciones particulares y de superiores disposiciones. Tales son 782 rs. 12 mrs. con que el caudal de propios de esta c. debe contribuir cada año, producto de una cantidad impuesta en ellos con este objeto por la reina Doña Juana, cuya suma debia distribuirse entre los catedráticos de filosofía: 2,309 rs. 7 mrs., réditos del capital impuesto igualmente sobre propios por el Dr. D. Juan Crespo Marmolejo, para distribuir entre varios catedráticos de jurisprudencia y medicina, y para las funciones religiosas de Sto. Tomás de Aquino y San Agustín, siendo muy de notar que una de las cátedras asignadas sea la de derecho público, prueba de la ilustracion del donante: 5,500 rs. para las cátedras de primero y segundo año de medicina y director anatómico, que deben pagar los propios por real orden del Sr. D. Carlos IV; los productos de las fincas y censo del colegio de San Miguel, agregados por el plan vigente, que consisten en 3 casas en esta c., una principal en la calle de Navas, alquilada en 4 1/2 rs. diarios; otra contigua en 50 rs. mensuales, y otra, calle de Zaravia, en 35 rs. mensuales, y un censo de 2,985 rs., réditos anuales impuestos sobre una casa principal en la plaza de San Agustín: últimamente la consignacion sobre fondos provinciales de 40,000 rs. para el sostenimiento del instituto de primera clase agregado á la universidad.

El edificio de esta es obra de bastante solidez, construida por los Jesuitas para este objeto. Su exterior no presenta mas que la portada, en su ángulo de una espaciosa placeta; es de piedra con columnas de jaspe y en su parte superior hay una escultura de la Virgen casi del tamaño natural; la pared del general ó clase mayor con ventanas bastante elevadas y casi contiguas al tejado; y la cerca del jardín botánico. El interior se compone de un átrio en cuya dor. se halla la escalera para subir á las dependencias altas, y á la izq. la puerta del general mayor bajo, el cual está suntuosamente adornado, teniendo á su frente un altar consagrado á la Virgen, y varios cuadros de Atanasio, Alonso Cano, Juan de Sevilla y Risueño. El patio, cuadrado, está embaldosado, y sostenidos por hermosas columnas de piedra sus claustros, en los que se halla la entrada á 9 clases todas bastante capaces, claras y ventiladas y con la circunstancia de estar retiradas de la calle y dar sus ventanas al jardín y al patio del colegio de San Miguel: estan embovedadas y bien provistas de lo necesario. Hay ademas en la meseta de la escalera otra clase que ha sido la destinada á las asignaturas de física y química. Para el curso próximo estarán concluidas las de física, historia natural y química, que se estan disponiendo con toda prisa, hallándose casi terminada esta última. En el piso ó claustro alto se halla la secretaria, despacho del señor rector, el general alto adornado con decoro, y las habitaciones del conserje y del portero. En uno de los extremos de dicho claustro está la depositaria y la entrada á la biblioteca: esta se compone de 3 naves espaciosas, sostenidas por columnas octogonas de material, con balcones al Mediodia y Poniente que dan al jardín botánico, lo que la hace bastante alegre; sus paredes se hallan todas hasta el arranque de la bóveda cubiertas de estantes bastante firmes y con enrejados de alambre hasta cierta altura, principalmente los colocados al rededor de las columnas que son obra moderna y contienen las obras que se han adquirido de 20 años á esta parte.

La universidad va á recibir una estension considerable, que la hará competir con las primeras de la península, con la obra que se ha principiado en lo que era colegio de San Miguel agregado recientemente á esta universidad, y consiste en una hermosa portada á la calle de la Duquesa, 8 clases espaciosas, otras dependencias, y regularizar el jardín botánico que en el dia es mayor de 2 marjales y medio, dándole mas estension y sol por la parte de Poniente, pues se halla sit. al

Mediodia y preservado del Norte por el general bajo y uno de los costados de la universidad. En este jardín se cultivan las plantas mas principales, clasificadas segun Linceo; se trata de aumentar su número, construir un observatorio, y dar mas estension al gabinete destinado á la conservacion de las plantas disecadas.

Los estados que siguen demuestran el número de catedráticos y asignaturas de la universidad, el de alumnos matriculados en ella y en todo el distrito universitario, el de los que ganaron y perdieron curso etc., etc.

ESTADO de los catedráticos de la universidad de Granada y su dotacion.

Núm. de los catedr.	Asignaturas que desempeñan.	Sueldos.
4	Prolegómenos del derecho romano	42000 rs. mitad como prebendado y 2000 mas por el concepto de decano.
4	Continuador del derecho romano.	42000
4	Derecho civil, mercantil y criminal de España.	42000
4	Derecho canónico.	42000 mitad por prebendado.
4	Códigos civiles españoles.	42000 mitad como id.
4	Disciplina de la iglesia.	45000 mitad por id.
4	Academia teórico-práctica de jurisprudencia.	45000
4	Economía política y derecho administrativo.	42000 y 2000 mas en el concepto de decano.
4	Física experimental.	42000
4	Historia natural.	42000 y 3000 mas por explicar nociones de historia natural al 5.º año de filosofía.
4	Química general.	42000
4	Perfeccion de latin.	42000
4	Literatura.	42000
4	Lógica.	8000
4	Moral y Religión.	8000 mitad como prebendado.
4	Aritmética y Geometría.	40000 mitad por id.
4	Sintaxis castellana y lat.	8000
4	Algebra, trigonometría rectilínea, aplicacion de la álgebra y topografía.	40000 mitad como prebendado.
4	Geografía.	8000
4	Historia general.	6000
4	Francés.	6000
4	Retórica y poética.	40000
4	Latin y castellano.	8000
4	Arabe.	42000 cobra la mitad como interino.
4	Filosofía y su historia.	42000 cobra la 3.ª parte como encargado.
4	Griego.	42000 cobra la mitad como sustituto.
36		287000

Hay ademas en la universidad un rector con 26000 rs. de dotacion anual, 4 secretario con 8,000, depositario con 8,000, 20 de ellos para escribiente; un ayudante preparador de física y química con 4,000, un escribiente de la secretaria general con 3,000, otro de la facultad de filosofía con 3,000, bibliotecario con 6,600 mitad como prebendado, un ayudante de biblioteca 3,000, conserje 5,000, tres bedeles con 41,000, un portero con 3,000, y dos mozos con 4,000

Estado de los alumnos matriculados en esta universidad, en los institutos, colegios y seminarios del distrito universitario, en el curso académico de 1846 a 1847.

Se han graduado de bachilleres en filosofía en esta universidad además de los 26 contenidos anteriormente, 43 del Sacro-Monte y 7 del seminario de San Cecilio.

Seminario conciliar. Este real colegio ecl., muy célebre por su antigüedad, privilegios pontificos y reales, y que ha producido varones insigues en todo tiempo, bajo la advocación de San Cecilio, tuvo su origen y fue dotado al mismo tiempo que se fundó la santa igl. Metropolitana, a solicitud de los reyes Católicos en el año de 1492, en que por ellos fue conquistada esta c. y confirmado por Inocencio VIII en su bula expedida en Roma en 1496. Encargado de su formación y planteamiento el ilmo. Sr. D. Francisco Fernando de Talavera, primer arz. de Granada, acabó de organizarse completamente de orden del emperador Carlos V. por su real cédula de 10 de diciembre de 1526, dirigida al ilmo. Sr. D. Pedro Alva, arz. de Granada, quedando bajo la inmediata inspección de los SS. arz. de esta c., cuyo gobierno han ejercido constantemente en nombre de S. M. por ser del real Patronato. Los fundadores fijaron su dotación en la parte decimal de la santa igl., aplicándole la renta de 6 canónigos; y entre los diferentes privilegios y prerogativas que fueron concedidas, así por sus reales patronos, como por bulas pontificas, se cuenta el de 2 canónigos y 48 beneficios destinados a sus alumnos. Los colegiales están obligados por su fundación y real cédula de 1799, a prestar en el altar y coro de la santa igl. el servicio diario que corresponde a las tres órdenes menores de acolitado, ostanado y lectorado. Las sabias constituciones de este colegio fueron formadas en 10 de julio de 1547, por el ilmo. Sr. D. Pedro Guerrero, quien habiendo concurrido posteriormente al santo concilio de Trento, las presentó en él y sirvieron de modelo cuando en la sesión 23, celebrada en 15 de julio de 1563, mandó se erigiesen seminarios en todos los obispados de la cristiandad; por cuya razón ha sido este considerado como el mas antiguo y célebre de todos los colegios del orbe cristiano. En estas y otras adiciones que exigian las circunstancias de los tiempos, y han hecho varios SS. arz., se ha fundado su orden gubernativo, en el que han alternado siempre los ejercicios espirituales y literarios, proporcionados a formar sábios y virtuosos ecl., como tambien el económico, suministrando con esmero a los alumnos cuanto necesitan en estado de salud y enfermedad. Están encargados de la direccion inmediata, un rector, dos presidentes y dos vice-presidentes, de los que uno es maestro de ceremonias, que las enseña a los colegiales. Hay además el número necesario de catedráticos para enseñar la filosofía, teología dogmática y moral, y sagrados cánones. Para llenar las asignaturas que prescribe el plan de estudios de 17 de setiembre de 1845, se halla establecido el orden siguiente: 1.º en filosofía un catedrático que enseña gramática castellana y latina; 2.º otro, retórica y poética; 3.º otro, matemáticas y geografía; 4.º otro, moral y religion; 5.º otro, historia general y la especial de España; 6.º ideología y lógica; 7.º otro, física, química e historia natural. Hay además un profesor de lengua francesa, y 8 para la teología y cánones, de los que uno explica fundamentos de la religion, lugares teológicos y prolegómenos de la sagrada escritura; otro teología dogmática, parte especulativa; otro id. parte práctica y oratoria sagrada; otro teología moral; otro historia e instituciones del derecho canónico; otro sagrada escritura; otro historia eclesiástica general y la particular de España y examen de la influencia del cristianismo en la sociedad civil, y otro disciplina general de la iglesia y particular de España, y colecciones canonicas.

Este colegio sostenia con sus rentas 41 colegiales en vea de propiedad, las que servian de título y congrua para recibir las sagradas órdenes, tomando de estos una capilla de sacerdotes. Habia además gran número de porcionistas que casi siempre escedia de 100, optando por antigüedad rigurosa a las veces en propiedad, que fueron suprimidas en 1837. En el día se mantienen solo una vea le racion entera y cinco de media racion, por gracia hecha entre los porcionistas, distribuidas unas por antigüedad y otras por méritos. Los porcionistas contribuyen con 5 rs. diarios por sus alimentos, asistencia y enseñanza. En el presente año de 1847, ha habido 34 cursantes de filosofía todos colegiales y 32 de teología, de los que 20 han sido colegiales y los 12 restantes esternos y ganando este último curso académico incorporado a la universidad, por hallarse en el seminario la facultad de teología, con arreglo al artículo 73 del plan vigente de estudios. Su-

ESTABLECIMIENTOS.		Filosofía.	Teología.	Jurisprudencia.	Ciencias y letras.	Asignaturas sueltas matemáticas, francesas, etc. etc.	Total.
Matriculados . . .	Universidad. . .	253	»	470	5	3	734
	Colegios incorporados a esta misma.	58	»	»	»	»	58
	Instituto de Málaga y colegios que en él incorporan.	245	»	»	»	44	256
	Idem de Jaen y colegios id. . .	453	»	»	»	21	455
	Idem de Almería.	91	»	»	»	7	98
	Idem de Baeza. . .	24	»	»	»	»	28
	Seminario conciliar de San Ludalicio de Almería.	29	47	»	»	»	46
	Idem de Málaga.	23	44	»	»	»	42
	Id. del Sacro-Monte de Granada.	27	43	»	»	»	49
	Idem de Baeza. . .	28	21	»	»	»	40
	Idem de Jaen. . .	24	»	»	»	»	24
	Idem de Baza. . .	23	»	»	»	»	23
	Colegio ecl. seminario de San Cecilio de Granada.	28	29	»	»	»	57
	Idem seminario de Guadix.	44	8	»	»	»	22
	Idem id. de Antequera.	24	3	»	»	»	27
		1053	103	479	5	23	1656
Probaron curso. . .	Universidad. . .	214	»	313	4	2	560
Quedan para exámenes extraordinarios, por no haberse presentado a los ordinarios. . .	Universidad. . .	48	»	»	4	4	20
Id por haber salido suspensos. . .	Universidad. . .	22	»	22	»	»	44
Perdieron curso. . .	En la universidad y colegios que en ella incorporan.	27	»	22	»	»	49
Resumen de matriculas.							
En la universidad.							734
En los institutos.							537
En los seminarios.							330
En los colegios incorporados a esta universidad.							58
Total de matriculas.							1656

Se han graduado en filosofía 26 alumnos, que no se han examinado del 5.º año, segun está prevenido por reglamento: en 5.º de jurisprudencia no se han examinado 32 por haberse graduado, y 23 del 7.º que se están graduando de licenciados.

primidos los diezmos, el Gobierno ha asignado a este colegio, por ahora de los fondos que destina á la dotación del culto y clero 26,026 rs. en vez de las 6 canongías de esta santa iglesia que disfrutaba: cantidad insignificante que, aun cuando se cobrara por entero, solamente podría sufragar para reparos del edificio y mantener los colegiales de vaca, de propiedad y algunos criados; quedando sin dotación alguna sus catedráticos que hasta ahora han prestado y están prestando la enseñanza con el celo mas esmerado y conocido provecho de los alumnos. Hay una biblioteca surtida de libros elementales y magistrales pertenecientes á las ciencias que en dicho seminario se enseñan y de otros varios conocimientos útiles. Igualmente posee este seminario para el estudio de la geografía é historia; esfera, globos y mapas; para el de la física, máquinas eléctrica, batería, botella de Leiden y otros varios útiles y máquinas; y para las matemáticas, círculo repartidor, grafómetro, estuche y otros varios instrumentos.

COLEGIOS. De los que mencionamos anteriormente solo subsisten: el del Sacramento, fundado por D. Pedro de Castro; el Eclesiástico, que acabamos de describir; el de Santiago,

por los señores Ribera y Veneros; que protegió también la instalación de los jesuitas en Granada; el Real por Carlos V. en 1534; y el de Niñas Nobles por Don Pedro de Castro. El de humanidades, titulado de Nuestra Señora de las Angustias, es privado y se fundó en 4.º de noviembre de 1844 por su director empresario el Doctor D. José de Alcaráz y Barreda, el cual continúa con los mismos cargos. Está incorporado á la universidad, y cuenta con los medios necesarios para la enseñanza de los 4 años de filosofía y algunos otros objetos para el estudio de la física; química é historia natural.

ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA. La instrucción primaria, base primordial de todos los conocimientos y de la moral civil y religiosa, tiene en Granada multitud de establecimientos así públicos como privados, donde los niños de tierna edad adquieren las nociones preliminares que les ponen en el caso de principiar con fruto otros estudios. El siguiente estado demuestra el número de escuelas de esta clase que existen en la c. de que tratamos.

DEMARCACION DE LA CAPITAL.	ESCUELAS PRIVADAS DE NIÑOS					PÚBLICAS DEL MISMO SEXO QUE COSTEA EL FONDO DE PROPIOS.							ESCUELAS PRIVADAS DE NIÑAS.				PÚBLICAS DEL MISMO SEXO.				TOTAL DE AÑOS SEXOS EN PÚBLICAS Y PRIVADAS.						
	Cuartales.	Superiores.	Elementales.	Miros. con lit.	Pasant. sin lit.	Total de alum.	Normal.	Superiores.	Elementales.	Aditivos.	Privados.	Maestros.	Pasant. sin lit.	Alumnos.	Total de niños en publ. y priv.	Superiores.	Elementales.	Incompletas.	Maestras.	Total de alum.		Elementales.	Maestras.	Total de alum.	Total de niñas en publ. y priv.		
Sagrario																											
Magdalena	4.º	3	»	3	3	428	4	4	»	»	»	»	3	»	282	710	4	»	»	2	25	»	»	»	25	555	
San Matias																											
Sta. Escolástica																											
San Justo																											
San Ildefonso	2.º	»	49	49	49	793	»	»	6	»	»	6	7	4355	2448	»	45	»	45	322	2	2	449	474	2649		
San Andrés																											
Agustinos																											
San Cecilio	3.º	»	»	»	»		»	»	4	»	»	2	»	247	247	»	6	6	»	177	»	»	»	477	424		
San Gil																											
San José																											
San Pedro	4.º	»	»	»	»		»	»	»	»	»	4	1	407	407	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	407	
Salvador																											
Sacro Monte																											
Totales		3	49	22	22	1321	4	4	7	4	4	42	7	4994	3212	4	45	5	23	524	2	2	449	673	3883		

MUSEO DE PINTURAS. Con las que pudieron salvarse de los conv. suprimidos y varias esculturas se fundó hácia el año de 1837 un museo que ocupa dos salas en el piso alto del ex-convento de Sto. Domingo. Algunas de aquellas estan clasificadas, pero la generalidad de ellas no pasan de ser medianas. En el mismo local estan las salas de la academia de nobles artes, en la cual reciben útiles lecciones muchos jóvenes.

TEATRO. El de Granada fue fundado en la época de la invasion francesa por el general Sebastiani, y planteado por el cuerpo de ingenieros que le acompañaba. Es un cuadrilongo situado en una ancha plaza un poco elevado por la inclinación de esta, y sostenido ó regularizado en un parage mas bajo por una escalinata de piedra que forma en dos de sus lados una plataforma con barandillas de hierro, cuyo adorno es debido al Excmo. ayunt. La decoración del edificio es sencilla con solo un orden de ventanas en cada piso: se entra por un angosto vestibulo, y subiéndolo algunos escalones se da vista al patio ó corral, donde se encuentran bellas formas bien ordenadas y en una disposición que difícilmente se halla en los demas teatros de la Península: tiene cuatro cuerpos de alzado; el primero lo ocupan las galerías donde sin ningún orden se coloca el pueblo, resultando de aqui en los dias de concurrencia por vender mas número de entradas que el que cabe, penosos conflictos: el segundo está distribuido en palcos de primer orden: el tercero de segundo, y el cuarto lo lle-

nan en igual desórden que el primero las mujeres exclusivamente; en todo el hueco del patio estan alineadas las lunetas. Una preciosa embocadura corta en curva por uno de sus foros la elipse que forma la planta interior del teatro: figura un intercolumnio de orden jonico estriado que sostiene un arco rebajado, en cuyo frontis se ven dos niñas sosteniendo una corona de laurel: una bonita cortina pintada de pabellones, y luego el escenario de bastante capacidad para poder presentarse brillantes objetos de grandes perspectivas, hace de su conjunto un efecto bello y agradable: los adornos esparcidos en los antepechos, capiteles y fajas son dorados sobre fondo blanco. En él pueden colocarse 4,300 espectadores cómodamente, y este número está hoy en proporción con el estado de la c. que es cada dia mas decadente.

BENEFICENCIA PÚBLICA. Los hospitales de Granada son: el de Sta. Ana (no el de la parr.), fundado por los reyes Católicos en 1592, instituyendo administrador al arz. que fue luego de la c. (*) el de Calle Christi, erigido por Antonio de Cár-

(*) Junto á la calle de Sta. Escolástica que conduce desde el derribo de San Francisco al Relejo y que puede ser camino para este hospital, hay una casa particular llamada de los Tiros, fundada en forma de fortaleza por los descendientes de la casa de Granada, en la cual hay caprichosas pinturas yemblemas de guerra.

ópres, Duardo Correa y Alonso de Oreña, síndicos y cofrades de la hermandad del Corpus, año 1517; es el altar de la igl. hay una estatua de Borrugeto que representa á Cristo atado á la columna, y en todo el templo, varias pinturas de Miguel Gerónimo Cieza y de Pedro Raxis, el de la Caridad y Refugio fundado en 1513 por los ilustres caballeros D. Diego de San Pedro y D. Gaspar Dávila, está destinado para curar mujeres pobres acometidas de enfermedades agudas y tiene 30 camas, y está regido por una ilustre hermandad compuesta de eccl. y seglares de la mayor categoría, que administra sus cortos bienes y recolecta las limosnas que dichos señores y otras personas caritativas ofrecen y dan para los gastos. Tiene para su dirección y buen gobierno en lo espiritual y temporal un rector y un vicé-rector, y para la asistencia de las enfermas un médico, un cirujano, una ama de llaves que es la principal enfermera; otras 3 de estas del aseo y limpieza y los demás dependientes necesarios, entre ellos el portero que hace de sacristán de la pequeña igl., en la cual se conservan buenas pinturas de Juan de Sevilla. La asistencia y esmerado cuidado que tiene la hermandad con las enfermas es indecible y para que se conserve asiste diariamente á la comida el hermano mayor y otro que se nombra por semana en obediencia á las instituciones de la casa. Las ventajas que se encuentran en ella son bien notorias, como se demuestra por el examen de los libros de entrada y salida de enfermas. De ellos aparece que en los 7 meses hasta fin de julio del corriente año de 1847, entraron 369, curaron 352 y solo fallecieron 17. Junto á este hospital y el anterior síq. en la calle Elvira, se conserva un pilar, llamado del Toro, con dos estatuas de Borrugete. El de San Lázaro, fue fundado por los reyes Católicos para curar enfermos de lepra. El Real, por la piadosa reina Isabel para auxiliar á los heridos en campaña; estuvo primero en la Alhambra y en 1527 se colocaron los enfermos en el edificio del Triunfo, fabricado por orden de Carlos V.: hoy comprende el departamento de locos, el hospicio para los pobres y los niños procedentes de la casa de Desamparados, donde se les enseña un oficio con que ganar su subsistencia en la edad adulta, y el colegio de niñas de la misma procedencia. La casa de espositos está bajo la vigilancia de una sociedad de señoras y se sostiene con varios arbitrios municipales y una contribucion provincial de 50,000 rs. anuales que pesa sobre los fondos comunes de los pueblos. Cuando en 1504 fundaron los reyes Católicos el hospicio, era esta casa uno de sus departamentos, y gozaba por ellos de las cautasas rentas que aquel disfrutaba. Despues juzgaron que esta casa y la de Amparo, constituida en un lugar escéntrico, no podian producir los efectos de su institucion y las reunieron. En el número de sus empleados figura un rector, un médico cirujano, una matrona con sirvienta en la casa de Amparo, una inspectora para la sala de espositos, dos celadoras para visitar los enfermos y otros dependientes subalternos. El hospital de San Sebastian, debido á la caridad de Pedro Fernandez Arganda en 1550, hoy no existe. El establecimiento llamado Ntra. del Pilar, vulgo de la Tiña, está bajo la direccion de una junta particular ó sea de patronos que de oficio lo desempeña con arreglo á la fundacion, siéndolo el dean, magistrat y doctoral de la Sta Iglesia catedral. No se sabe por qué causa no está según las reales ordenes vigentes á cargo de la junta general de beneficencia. El personal de este establecimiento consiste en un rector escolástico con 2 rs. diarios y casa; un enfermero con otros 2 rs. id. una enfermera con igual dotacion, una cocinera con un real diario. Las rentas ó caudal que en la actualidad disfruta, pues que lo principal se le vendió en tiempo de Godoy, como memoria y patronato, lo es de 7,000 rs. en varias fincas y censos. Se curan en esta casa como unos 80 enfermos de la referida enfermedad de tiña, costeándose la casa, medicina y oseo de ropa, todo gratuitamente por medio de la caridad, y con las limosnas ó piedad de los vec. de esta c., puesto que aquel caudal no es suficiente para ello. Este establecimiento fue fundado por la piedad del Sr. D. José Calle Capitan á Guerra y venio y caatro que fue de ayunt. de esta c. La casa procurador en las Cortes que se celebraron en el año de 1658; habiendo sido capitán de caballos corazas en el ejército de Cataluña, donde peleando con el ejército frances fue hecho prisionero y habiéndole herido del brazo der., quedó baldado y S. M. el Sr. Felipe IV se dió por servido y le hizo muchas mercedes. El hospital de Navas, fundado por Fran-

ciaco Navas y su esposa Isabel Muñoz de Salazar, en 1572; tampoco existe.

El hospital de San Juan de Dios, establecimiento magnífico, bien montado y con recursos suficientes para atender á la curacion y alimento de 500 enfermos, merece mayor detenimiento. En 1495 nació en Montemayor de Portugal el fundador del instituto hospitalario; vino á Granada, oyó los sermones del venerable Avila, é inflamado con las demostraciones de su doctrina comenzó á dar pruebas de celo y caridad. Las autoridades le consideraron loco y le encerraron en el hospital Real, donde se ve aun la jaula en que estuvo sufriendo malos tratamientos; apenas hubo salido de su prision comenzó á juntar limosnas para fundar un hospital. Fomentó este establecimiento D. Pedro Guerrero, arz. de Granada y en breve hallaron abrigo y socorro muchos desvelidos. Juan de Dios murió en 8 de marzo de 1550: Urbano VIII le beatificó en 1630, y Alejandro VIII le canonizó en 1699. A imitacion del establecimiento granadino, fundaron hospitales, Anton Martin en Madrid y Córdoba, Frutos de San Pedro en Lucena, Pedro Pecador en Sevilla y Sebastian de Arias en Roma; habiéndose extendido por Europa y América tan benéfico instituto. Siendo general de la orden el P. Fr Alonso Jesus de Ortega, á principios del siglo pasado se concluyó la fáb. del moderno edificio, habiéndose principiado en 1552, no sin oposicion de los PP. Gerósimos que litigaron con tenacidad sobre la propiedad del terreno en que está fundado. Encima de la puerta que da entrada al hospital, hay un adorno de órder corintio con columnas, arquitrabe, friso y cornisa rematado en arbotantes, teniendo en un nicho la efigie de S. Juan de Dios, hincada de rodillas y con un crucifijo en la mano en cuya actitud quedó el cadaver deslanto al tiempo desu tránsito; la estatua es de mármol pardo, mayor que el tamaño natural, con las manos, pies y cabeza de mármol blanco, toda obra del célebre escultor D. Bernardo de Mora. La portada de la igl. es magnífica y tiene columnas, estatuas y primorosos adornos: las estatuas de San Miguel y San Rafael son obra de D. José Ramiro Poncé de Leon, asi como la de San Juan de Dios; las medallas de Sta. Bárbara y San Ildefonso, de D. Agustín Vera Moreno; y el medallón del Padre Eterno de D. Miguel de Pereda. El cancel es de caoba, cedro, nogal y pino tallado con bajos relieves. Las torres fueron construidas por José de Bada, maestro mayor de la cat. quien dirigió á la vez la obra de la escalera principal y los adornos interiores del templo y camarín por los Moras, Giacquino (era pintor y escultor), Tomas Ferrer, natural de Zaragoza y Ramiro. Encuentranse pinturas de mérito en el interior del conv. en la porteria pasadizo á la igl., escríta, oratorio, en el claustro alto, capillas, sacristia, camarín, anticamarín y en la pieza que hoy despues de este; junto al pórtico hay un cuadro de San Ildefonso recibiendo la casulla de manos de la Virgen: su autor Sanchez Saravia. Al lado opuesto otro cuadro que representa á San Juan de Dios, cuando despues de muerto es llevado por los ángeles al empíreo: es obra de Carlos Morata, caballero del hábito de Cristo, académico romano y pintor del Papa, el cual lo pintó en Roma. El mismo Sanchez Saravia, Di. José de Cibeos, D. Tomas Ferrer, D. Juan de Sevilla, D. Juan Francisco Vargas, y D. Pedro Atanasio Bocanegra, son los autores de esta pintura; asi como de las esculturas Mora, Ramiro, Poncé de Leon, Vera Moreno, Pereda, Sanchez Saravia y Giacquino. Tambien son notables las esculturas que se encuentran en distintos sitios. Sobre la puerta del campo ha y un medalla circular de cinco cuartas de diámetro, que representa en bajo relieve la Caridad, cuyo grupo se compone de una matrona de noble aspecto que tiene en el regazo unos niños que acaricia con ternura y por bajo la cercan otros á quienes tambien patrocinia: es escultura de bastante mérito y se ignora su autor. En el centro del claustro principal hay una fuente que en la columna que sostiene la primera taza tiene cuatro chichotes sobre delines en ademan de sostenerla; es de mármol blanco y se ignora su autor. Al redor del mismo claustro está pintada por Sanchez Saravia la vida de San Juan de Dios y por Tomas Ferrer las paredes con caprichos, flores grotescas, follajes, frutas, peces, paisés é historia. En el mencionado camarín, cuya jaspes y los de los paisés inmediatos, son de Málaga, Lanjarón, Murcia y Zueros. hay unos fruteros de cera, de bastante mérito. El siguiente estado demuestra los ingresos y gastos de los establecimientos de beneficencia de esta c.

Beneficencia pública de Granada.

ESTABLECIMIENTOS.	INGRESOS.				GASTOS.								Total General.			
	Rentas propias.	CONSERVACIONES.			Arbitrios eventuales.	Total General.	Viveres, utensilios y combustibles.	Botica.	Camas, ropas, vestidos y utensilios de cocina.	Facultativos.	Kafornios y estriventes.	Empleados.		Gastos para la función pública.	Cargas del establecimiento.	Culto y clero.
Hospital de San Lázaro.	9,880	"	"	3,500	13,380	25,849	300	4,800	"	2,527	2,550	"	3,307	1,000	4,827	44,653
Hospicio, hospital de dementes y asilo de mendicidad.	88,845	30,000	28,200	28,800	175,845	197,000	2,000	31,500	305	4,834	40,588	2,730	48,073	4,758	36,943	372,400
Hospital de San Juan de Dios en la parte civil y militar.	456,076	"	"	220,000	375,076	223,260	4,000	24,000	43,070	12,650	12,650	"	54,948	54,048	21,141	448,989
Casa cuna.	2,274	49,658	45,000	28,000	86,732	24,000	45,500	15,500	720	68,400	8,563	"	900	200	1,120	130,200
	257,084	70,058	43,200	284,100	654,042	440,409	18,600	85,000	45,655	84,984	34,760	2,730	407,228	60,003	75,204	856,352

MONTE DE PIEDAD. Este establecimiento benéfico fue fundado en 1740 por el presbítero D. Isidro Sanchez Giménez, bajo la advocación de Sta. Rita de Casia, y posteriormente por real cédula de 1745 fueron aprobadas sus constituciones por el Sr. D. Felipe V, admitida la fundación como de real patronato y sujeta en un todo al consejo de la cámara. El objeto principal de este establecimiento es bien conocido; prestar dinero sobre alhajas, lienzo y sedas; y no siendo bastantes los fondos con que contaba por sí, se han admitido los de particulares que ganan un interés de 3 por 100.

LA CAJA DE AHORROS fue creada en 3 de mayo de 1839 a imitación de la de Madrid; los fondos que se depositan en ella ganan un interés de un 4 por 100 anual y á su garantía están afectadas todos los fondos del Monte de Piedad, á quien está unida sirviéndola gratuitamente los empleados de este; las imposiciones se admiten los domingos. En el año pasado de 1846, repartió el Monte de Piedad por empeños, la cantidad de 885,468 rs., que se distribuyeron en unas 6,000 personas. Tiene en circulación 4,986,778 rs. que proceden.

de depósitos 981,688 rs.
de la caja de Ahorros. 345,976
de sus fondos propios. 659,504

En el mismo año han ingresado en la caja de ahorros por 85 imposiciones y 4,253 agregaciones 254,969 rs.; y se han devuelto á varios interesados 99,138 rs.

CATEDRAL. Una tradición sagrada nos dice que San Cecilio fue uno de los 7 varones apóstolicos á quien tocó difundir la fe en la region granadina, y que estableció en Illiberi su cátedra y silla; de aqui se llamarese apostólica la igl. de Granada. Los moros vencedores toleraron que los cristianos, re-concentrados con los judios en el barrio de la parr. de San Cecilio, tuviesen sus ejercicios piadosos, y conquistada la c. por los reyes Católicos, se dijo una solemne misa en el mismo dia 2 de enero de 1492, y se colocó el Sacramento en la sala del palacio arabe que sirve hoy de capilla. Aquellos piadosos monarcas fundaron entonces la igl. cated. con el titulo de Sta. Maria de la Encarnacion, y la elevaron á metropolitana, dándole por sufragáneas las de Guadix y Almería. Impetradas bulas del papa Inocencio VIII para la erccion de cátedras, colegiatas y parr. en la nueva dió., vinieron cometidas al cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza, y á su sobrino el arz. de Sevilla D. Diego Hurtado de Mendoza, pero el primero estableció por sí solo las dignidades, canonjias y demas prebendas para esplendor y magestad del culto. Erigida la cated., fue necesario elevar un templo que correspondiese en grandezza y suntuosidad á la importancia y carácter de la metropolitana. El arz. de Granada Fr. Fernando de Talavera fundó provisionalmente una igl. pequeña continua á su casa, que corresponde hoy á la destruida en el conv. de San Francisco de la c. De este paraje se trasladó la cated. en 1513 á la mezquita de los moros que ocupaba el sitio del Sagrario, aunque quedaron en el conv. de San Francisco, fundado en el mismo año las sillas del coro, los libros de canto y otras alhajas que pertenecieron á la igl., provisionalmente establecida en aquel local. Por último, Felipe II dispuso elevar el suntuoso templo, maravilla del arte. D. Diego Hurtado de Mendoza, escritor concienzudo de critica severa, que habia recorrido los principales pueblos de Italia, y admirado los monumentos mas célebres de Europa, no tuvo reparo en decir que el templo granadino era el mas magnifico despues del Vaticano.

La cated. se empezó en 15 de marzo de 1529, con el diseño y bajo la direccion del célebre arquitecto Diego de Siloe, natural de Búrgos, discípulo é hijo de Fil de Siloe. Diego fue uno de los escritores y arquitectos mas célebres de su tiempo, y á él se debió principalmente la restauracion de la arquitectura greco-romana en España. Estuvo casado con Ana de Santobis, que falleció en 7 de octubre de 1540, y fue sepultada en el Sagrario ant. segun una inscripcion que copió Pedraza: contrajo segundo matrimonio con Doña Ana Bazan que le sobrevivió y heredó mucha parte del caudal considerable que habia juntado: Siloe falleció en Granada en 1563, y fue sepultado en la parr. de Santiago. El dia 17 de agosto de 1560 estrenó la cated., y sin estar concluida, siendo arz. el ilustre D. Pedro Guerrero, que se hizo célebre por su sabiduria en las discusiones del concilio de Trento; concurren á la solemnidad el acuerdo de la Chancilleria, la Inquisicion, el

ayut. y muchos personajes. Por muerte de Siloe fue nombrado maestro de las obras de la catedral, su discípulo y aparejador Juan de Maeda, á quien dejó nombrado aquel por albacea, y dió pruebas de estimación donándole en su testamento las trazas, diseños y otros utensilios de su arte. En 24 de noviembre de 1574 marchó Maeda á Sevilla, nombrado también por el cabildo de aquella catedral, maestro mayor de sus obras, y entonces prosiguió las de Granada Juan de Orea, uno de los hábiles artífices que trabajaron en el palacio de Carlos V, de que después hablaremos. La obra siguió con lentitud por falta de fondos, hasta que el arz. D. Juan Méndez Salvatierra la impulsó con sus muchos donativos, y estimuló á los fieles, para que acudiesen con limosnas, haciendo que el día 8 de setiembre de 1583 se celebrase una función solemne, en que predicó un orador muy elocuente llamado Castro Verde; en su tiempo se concluyó el cruceiro y se elevó la torre á la altura que hoy tiene. En 1640 aun estaba atrasada la fábrica, y por ello el prelado Fr. Pedro Gonzalez de Meudosa (que fué el palacio arzobispal) culpó al cabildo y se esforzó consiguiendo verla concluida en 1639, es decir, poco más de un siglo después de empezada.

Pasado de la plaza de Bib-Rambla á la de las Pasiegas aparece la magnífica fachada con 3 puertas, correspondientes á las naves interiores del templo. Los adornos de ella consisten en 4 pilastras reforzadas que sostienen una cornisa, en la cual hay 4 estatuas colosales, alegóricas, trabajadas por los estatuarios granadinos Francisco y Miguel Gerónimo, hermanos gemelos. En lo alto de las pilastras por bajo de las cornisas, hay 4 medallas circulares de piedra franca, que representan á los evangelistas, trabajadas por Pablo de Rojas, amigo y discípulo de Rodrigo Moreno, insigne escultor granadino. El segundo cuerpo está sostenido también por pilastras; sobre estas descansan 2 arcos colaterales y otro en medio mas suntuoso, sobreponiéndoseles remates y una cruz de hierro en el punto del que está en el centro. Sobre los arcos de las puertas colaterales hay medallas de piedra franca con esculturas que representan la Visitación y la Anunciación, obra de Pedro de Uceda. El arco de la puerta principal está mas adornado, y tiene encima una medalla circular de la Encarnación, obra de José Riuselino, pintor y escultor granadino. Encima de las esculturas de los arcos de der. é izq. abren ojos de buey ó lambrecas circulares, y mas arriba aparecen grupos de ángeles sosteniendo guirnalda; sobre la cornisa hay una claraboya en cada uno de dichos lados, terminando el adorno con una portada y frontón, y manojos de flores y frutas. A los lados del arco de en medio están colocadas las 2 estatuas colosales de San Pedro y San Pablo; sobre la medalla de la Encarnación se lee en una targeta el *Ave Maria*, y sobre la cornisa hay una claraboya, estrellada; siguen otros adornos de frontones, grupos, manojos de flores, y remata todo en un jarrón de azucenas, cuyo emblema es alusivo á la pureza de la Virgen.

Entrando por alguna de las puertas que caen á la plaza de las Pasiegas, aparece la magnificencia interior del edificio, y se admira la concepción grandiosa de Diego de Siloe. Consiste el templo de 5 naves, y la mayor, que es la del centro, está interrumpida con el coro á la manera gótica, lo cual es un defecto, pues estorba que los fieles asistan con el desahogo conveniente á los actos del culto. La longitud de toda la fábrica es de 423 pies, y su lat. de 249, medida por el cruceiro, desde la puerta de la capilla real hasta la del Perdón: el cuerpo de las 5 naves está sostenido por 20 magníficos pilares ó columnas agrupadas, de orden corintio, las cuales tienen 12 pies de diámetro en la nave mayor y 11 en las colaterales. Á der. é izq. hay abiertas varias capillas y colocados retablos y altares; unos y otras ascienden á 43, incluso las de la trasnave ó embocando; fremos mencionando y advirtiendo lo mas notable que hay en estos monumentos interiores, comenzando por la capilla de San Miguel, que es la primera á la der. conforme se entra.

Los adornos de esta capilla fueron costeados por el Señor D. Juan Manuel Moscoso y Peralla, arz. de Granada, descendiente de una familia ilustre y poderosísima en la América meridional, el cual fue ob. de Tucuman y del Cusco. Sospechando el gobierno español que él había fomentado la insurrección ocurrida en este último país, en la cual figuró el cacique salvaje Tupa-maro, le hizo venir á España, y le agració para alejarle de América con la mitra de Granada. Algunos aseguran que no fueron fundadas las sospechas, y que con-

tribuyó con sus rentas considerables y con su prestigio á la derrota de los insurgentes. En Granada ha dejado este arz. memoria de su esplendidez y gusto por las artes: él construyó el delicioso retiro de Viznar, en donde pasaba casi todo el año, siendo su séquito y servidumbre iguales á las de un rey. Murió en 24 de julio de 1811, y yace en la una cenertera de esta capilla fundada para colocarla. Esta costó á adornarse el día 14 de enero de 1804 y se concluyó en mayo de 1807, bajo la dirección del arquitecto D. F. Romero de Aragón. La estátua de San Miguel fue modelada y cincelada por D. Juan Adam, escultor de cámara y académico de San Fernando. La medalla consta de 4 varas y 1/3 de alto, y de 2 varas y media tercia de ancho, con 3/4 de diámetro; y fue sacada de las canteras de Macael: la conducción de la piedra en bruto, según nos han referido algunos viejos, fue costosísima, habiendo sido necesario destruir por algunos parajes de la pobl., casas que estorban el paso del carro y de las muclas y robustas yuntas de bueyes que compró el arz. para este trasporte. Las columnas y jaspes verdes son de la Sierra Nevada, barranco de San Juan; las primeras tienen 4 varas y 1/2 de alto, y 1/2 de diámetro; las pilastras son del valle de Luque, y tienen 4 varas de altas y una cuadrada de planta. Los capiteles, bases y demas adornos de bronce fueron ejecutados por Don Narciso Miguel Bueno, vec. de Granada; las restantes esculturas por D. Manuel Gonzalez, también granadino, y el sepulcro y estátua del fundador por D. Jaime Folch, académico de San Fernando. Las pinturas que hay al frente son de algun mérito, trabajadas por D. Vicente Plaza, pintor que residió en Madrid; el cuadro de la Soledad que está en la colateral de la der. es de Cano, y uno de los buenos que salieron de su paleta.

A la capilla de San Miguel sigue el arco de la puerta del Sagrario, en el cual hay varias pinturas de escuela granadina, y un cuadro muy venerado porque ante él se posturaba á orar San Juan de Dios. Continúa la capilla de la Trinidad muy rica en pinturas, de las cuales son las mas notables la que representa al Padre Eterno sosteniendo á su Hijo Santísimo difunto, que es obra de Cano, y otra de Atanasio Bocanegra que figura á una Sacra Familia, y está colocada en el colateral izq. Mas adelante se halla el altar de Jesus Nazareno, en el cual habia una magnífica pintura de Ribera, que ha sido sustraída en el año de 1842; se ha colocado en su lugar una copia que es la que aparece en primer término, representando á San Pablo, primer ermitaño. Son también del mismo célebre artista los cuadros que figuran á San Antonio de Padua, el martirio de San Lorenzo y la Magdalena en el desierto; y de Cano los otros 4, con figuras de medio cuerpo que representan la calle de la Amargura, San Agustín, un Jesus y una Maria.

Contigua al altar de Jesus Nazareno está la puerta de la capilla real, cuya forma gótica contrasta con el orden de arquitectura empleado en la catedral. A los costados hay 2 hermosos escudos con las armas reales; y la forma de toda ella es vistosa por sus reyes y armas, por las estatuas de San Juan Bautista y Evangelista, por la orla de santos que circunda al arco y por los adornos del friso y de la cornisa; en el uno estan los lazos y flechas, emblemas adoptados por los reyes Católicos, y en la otra un grupo que representa la Adoración de los Reyes, por bajo del cual se lee en un letrero: *Laudate opera eius*. Muy próxima á la puerta de la capilla real, hay una larga inscripción en piedra, alusiva á la vida del arzobispo de Granada D. Martín Ascarote, enterrado al pie de ella. Sigue el altar de Santiago cuyo retablo está adornado con la estátua ecuestre de este apóstol, mayor que el natural, obra de Pedro de Mesa Medrano, con la de San Cecilio, escultura de José Mora, y con las de Gregorio el Bético y la Concepción, que lo son de su hermano Diego (*). Es notable en este retablo un cuadro antiquísimo que está oscurecido encima de la estátua ecuestre y debajo de un pabellón dorado: anualmente se baja del sitio que ocupa, para exponerle al público durante la función que se celebra en la capilla real en conmemoración de la toma de Granada. Fue regalo que el Papa Inocencio VIII hizo á la reina católica Doña Isabel, con la flor que se bendice por S. S. en el domingo de la Rosa y remite ca-

(* Advertimos que solo hacemos indicación de los objetos artísticos mas notables; porque se seria necesario escribir una obra voluminosa, si se hubiesen de notar todas las particularidades y menudencias,

da año á alguna princesa. Se dice sin fundamento, que es un traslado de la que pintó San Lucas: la primera misa que se dijo en la real de Santafé, y la primera que se celebró también en la Alhambra fue delante de ella. Hay tambien en el alto del retablo, y al lado de la Virgen de la Concepcion 2 óvalos de pinturas muy medianas. Siguen las puertas de la sacristia y del colegio ecl.: encontrándose sobre la portada exterior de esta un *Ecce Homo*, escultura escelente de D. Diego Siloe. continuando por el interior de la igit. y mas allá de la puerta del colegio ecl., comienzan las capillas del embocinado, formadas no solo en los frentes de los arcos, sino tambien en los ángulos que dejan las paredes colaterales. se designan por su orden con los nombres siguientes, relativos á los santos á quienes principalmente están dedicadas. Es la primera la de Sta. Ana; en ella hay de Atanasio Bocanegra 2 lienzos en los altares de der. é izq., cuyos asuntos son San Juan de Mata, adorando á la Virgen, con el niño y acompañamiento de ángeles, y San Pedro Nolascio en la vision de la Virgen, y los ángeles que ocupaban las sillas del coro, con buen gusto é inteligencia en la perspectiva, aunque este último lienzo parece de Ruseño. Siguen las de San Sebastian y San Cecilio: en esta última se ven 3 esculturas de D. Miguel Verdiguier, representando á este santo, á San Juan de Dios y á San Gil: los mármoles de toda ella son muy ricos y bien labrados. Despues la de San Blas, Sta. Teresa y el Cristo de las Penas, en la segunda hay 2 cuadros que figuran una Concepcion y el Angel Custodio, de Juan de Sevilla, y en el retablo otros que representan la vida de aquella santa, atribuidos á los hermanos Miguel y Gerónimo Garcia. Contigua á esta se halla la de Jesus de la Columna, imagen antiquissima muy reverenciada de los fieles, y una de las que adornaron la primitiva cated. desde donde se trasladó á este sitio. Lo 2 cuadros grandes de los colaterales son de José Ruseño y representan los desposorios de Sta. Catalina, y la Virgen poniendo una corona de espinas á la misma santa. Sigue la famosa capilla de Nra.ª Sra. Antigua, digna de ser examinada muy particularmente, porque en sus colaterales se adornan dos cuadros de Rincon, que son fieles retratos de los reyes Católicos D. Fernando y D. Isabel (*). La fisonomía del sagaz y astuto monarca y su noble apostura, segun nos la describen Bernaldez Marinoe Siculo, estan bien representadas, como asimismo el decoro, la magestad, la hermosura de su magnánima esposa. La imagen que da nombre á la capilla revela desde luego su antigüedad; como obra artistica es menos que mediana. Pedraza afirma que es del tiempo de los godos. Se dice que estuvo escondida durante la dominacion árabe en una cueva entre Avila y Segovia, junto á una encina que los moros veneraban con impulso divino; y que recuperada aquella tierra, y descubierta la estatua, así que la reina supo este hallazgo, fue á verla, pidió al rey le llevase en su ejército, como custodia de él, y con este motivo, fue conducida á Granada en un carro triunfal. Los reyes erigieron en el mismo dia 2 de enero de 1492 para colocar la imagen, un altar arriado á un gran freso, que existió largo tiempo junto á la ermita de San Sebastian, y ante ella dieron gracias al cielo por la victoria; y despues la colocaron en dicha ermita que fue consagrada por haber sido antes mezquita de morabitos. De aqui fue trasladada en procesion á la Alhambra y puesta en el cov. de San Francisco, del que pasó al de la misma clase en la c., que fundó para cated. Fr. Fernando de Talavera: por último se colocó en el sitio que hoy ocupa. Su retablo es de mucho trabajo, muy recargado, aunque de pésimo gusto churrigueresco: en esta capilla concluye el embocinado. Sigue la puerta del Perdón y á esta la capilla de Nra. Sra. de la Guia tambien ant. En los colaterales hay 2 cuadros regurales representando á San Cristóbal y San Juan Nepomuceno, y en el altar principal, hubo un lienzo que figuraba á la Virgen sentada sobre un grupo de ángeles con el niño en brazos, y en primer término, un santo ob. arrodillado: esta pintura era de Pedro de Moya, discípulo y amigo de Wandik. Continúa la de Nra. Sra. del Cármen, en la que existe un magnífico busto de la cabeza de San Pablo, escultura de Alonso Cano, y en los colaterales 2 cuadros de moderno autor que representan á San Antonio adorando á la Virgen y á San Pedro Alcántara, elevado en un grupo de nubes. Mas adelante está la

puerta de San Gerónimo, con una escultura de este santo en el cancel, y concluyen las capillas en las del Pilar, costada por el arz. D. Antonio Jorge Galban, en la que hay delicadas esculturas de Ramirez Pardo, y el sepulcro del prelado que las costeó: su obra se principió en mayo de 1782 y concluyó en octubre de 1785

Mas abajo de la capilla del Pilar estan las puertas de la torre y de la sala capitular, y sobre la de esta debe fijarse la atencion, no en las estatuas que adornan el arco de entrada, que son medianas, sino en el grupo de la Caridad que hay encima, y es obra de Pedro Torrigiano, insigne escultor florentino, rival de Miguel Angel, y muy favorecido de Lorenzo de Médicis. Vino á Granada al saber que se convocaban por Carlos V los mas célebres artistas para erigir los sepulcros de sus augustos abuelos los reyes Católicos; como muestra de su pericia hizo la medalla de la Caridad, y sin embargo de ser muy perfecta fueron preferidos otros artistas. Es tambien notable el gran crucifijo, que hay en el testero junto á la puerta, pintura de Atanasio Bocanegra, que algunos la han considerado de Wandik.

La capilla mayor es una de las obras mas suntuosas de España. Diego de Siloe quiso dar una prueba de su maestria, y demostrar que no era solo Juan de Herrera elarquitecto á cuya inteligencia podia confiarse la fab. de un templo que diese á las gentes una idea elevada aunque imperfecta, de la magnificencia con que debe tributarse culto al Ser Supremo. Es admirable la osadía del arco total, cuyo artificio causa un efecto maravilloso: considerándole desde el embocinado parecendido y próximo á arruinarse por haber perdido su nivel; contemplándole desde el arco ó naves inmediatas, resulta completamente recto, y sin la imperfeccion aparente que tanto sorprende. La capilla mayor está sostenida sobre 22 columnas de órden corintio, colocadas en 2 órdenes. En la primavera hay nichos con festones y fruteros, y unos encasamientos que sirven de capillas á las estatuas de los 12 apóstoles: se sobrepone un friso con adornos caprichosos, y sobre este hay una ancha cornisa con baranda de madera, á la cual se sube por escaleras abiertas en los huecos de los arcos embocinados. En ella está colocada una serie de retratos de medio cuerpo, representando á los doctores de la igit. griega y latina, de Atanasio Bocanegra. Sobre esta cornisa descansan el segundo orden de columnas, las cuales tienen en los nichos de sus pedestales, pinturas de escuela granadina, representando ángeles y santos, y sostienen el friso y una segunda cornisa que baranda. En la pared hay abiertos retablos ó tabernáculos de órden jónico, con 7 grandes cuadros de Alonso Cano, que representan, en el lado del evangelio, la Concepcion, Natividad y Presentacion de la Virgen; la Anuncion en medio como titular, y en el de la Epistola, la Visitation, la Purificacion y la Asuncion. Sobre los tabernáculos sigue un órden de ventanas con vidrieras de colores, en las cuales estan pintadas la pasion y muerte de J. C. y encima de ellas el friso y cornisa, sobre la que se elevan unos arcos grandiosos que cierran el edificio en forma de media naranja, y tienen entre sí otra serie de ventanas con vidrieras representando la vida y misterios de la Virgen. Todos los arcos rematan en un punto, y la bóveda suntuosísima que forman, estuvo sembrada de estrellas. El arco total tiene de alto 420 pies y de claro 45: la elevacion de la capilla es de 460 pies y de diámetro 80. En los claros de las columnas que sostienen el arco y sobre las 2 tribunas, estan arrodilladas las estatuas de los reyes Católicos; encima hay dos soberbios bustos Adán y Eva; esculturas que Alonso Cano regaló á su criada al tiempo de morir y esta vendió á la cated.; y en el arranque 2 cuadros de Bocanegra, que representan personajes religiosos. Entre las columnas que sostienen el arco y las interiores de la capilla hay una serie de nichos ocupados por estatuas de santos. En medio de la capilla mayor se eleva sobre una gran losa de mármol blanco y jaspeado el tabernáculo, que no corresponde á la magnificencia y suntuosidad del templo: lebió servir de modelo al que el Sr. Moscoso y Peralta quiso construir con riquísimos jaspes, cuya obra no pudo llevar á cabo por desavenencias con el cabildo.

Hay 2 altares colaterales de la capilla que haoen frente al coro, y estan adornados con elegantes columnas corintias en 2 órdenes, y con otros follajes y remates de muy buen gusto: en ellos hay 2 cuadros de gran composicion: los del primer término de Atanasio Bocanegra; uno representa en escena noturna á J. C. atado á la columna, azotándole los sayones, y el

(*) Rincon (Antonio) pintor muy favorecido de los reyes Católicos, y el primero que perfeccionó su arte en España, nació en Guadalajara en 1446 y falleció en 1500.

otrol á Virgen en un trono de nubes; que se dirige á San Bernardo arrodillado, y en primer término el arz. D. Fr. Francisco Rois y Mendoza en acción de adorar á la Virgen. Los cisco superiores figuran el martirio de San Cecilia y San Basilio dando la regla á San Benito con una gloria en que aparece J. C.: son de Joan de Sevilla.

El coro interrumpe la estension de la nave principal, y está separado del crucero por una verja de hierro, comunicada por un callejón de la misma materia con la capilla mayor. Su sillería es común: el facistol fue trabajado por Alonso Cano, y para su remate hizo la preciosísima estatua de la Virgen del Rosario, que está guardada, desde que se verificó el robó del cuadro de Ribera, en el altar de Jesús Nazareno. Los cuadros que adornan las paredes de este coro parecen de Atribuido sin fundamento á Herrera de estilo: parecen de Atribuido. El trascoro es obra de un trabajo sumamente prolijo, pero de gusto depravado: sus jaspes son esquistos; las esculturas de los 4 santos y de la Virgen que forman el retablo, están ejecutadas con poca inteligencia. Lo mas notable que hay en este altar es el mosaico, que revela la tentación de San Antonio: el diablo, convertido en una hermosa muger se presenta al piadoso anacoreta, que rechaza sus pèrdidas sugestiones; y este célebre episodio de la vida del santo, se ve muy bien representado en el cuadro. Obsérvese, que en la verja que rodea al altar hay remates de hierro, entre los cuales se lee en letras de lo mismo: *O vos omnes qui transitis per diem, attendite et videte si est dolor sicut dolor meus*. Debajo del coro hay una bóveda que sirve de panteon, y en ella está sepultado el célebre Alonso Cano: la reja que comunica luz al subterráneo es precisamente ante el altar que acabamos de describir. Los órganos colocados sobre la pared laterales del coro, son de gran merito por la multitud de sus ecos y por la complicacion de sus voces, que forman cuando se hacen resonar por un buen maestro, una orquesta completa: costaron, se dice, 4.000.000 de rs. En los 4 ángulos exteriores del coro hay otras tantas estatuas de estuco. En el que mira á la capilla de San Miguel una larga inscripcion refiere haber estado en el mismo sitio la torre *Turpiana*, entre cuyos escombros se hallaron unos documentos, cuya legitimidad no puede conciliarse con las reglas de la critica, aunque esta sea muy indolente.

No podemos menos de hacer una advertencia relativa á la equivocacion en que incurren Liaguno y su comendador Ceau, suponiendo que la cated. de Granada tiene solo 3 naves, y vituperando los defectos de Siloe por haber elevado el templo mas de lo que prescribia el arte comparativamente á la anchura. Aquellos prolijos y apreciables escritores rebajaron, algo parciales, el mérito de la suntuosa obra de Siloe, y cometieron un error grave. Desde que se entra en el edificio se ve que consta de 5 naves, y la poca anchura que critican, fue bien meditada y conveniente, para dar mayor solidez á un edificio elevado sobre un suelo que conmueven casi todos los años violentos terremotos. Las piedras son de Alfacar y de Sta. Pudia; los jaspes de Filabres, del barranco de San Juan y de la cantera de Macael.

La cated. tiene anejo otro templo (el Sagrario), en el qual ejerce el cargo de cura párroco una dignidad de la cated., que es el arcipreste. Mas arriba de la capilla de San Miguel está la puerta de esta parr., que es elegantísima obra. Se empezó á construir en abril de 1705, y se concluyó en 1759, reinando Felipe V y siendo arz. de Granada D. Martin Ascargota. En el sitio mismo que ocupa hoy este templo, estuvo la gran mezquita de los moros labrada á mediados del siglo XIV, la cual se bendijo por los cristianos conquistadores. Era un edificio cuadrado, bajo de techos, compartido en 4 pequeñas naves sostenidas de 4 órdenes de columnas de jaspe, de modo que cada 2 de ellas tenia en su capitel el arraque de carculos. La techumbre que estos componian entre sí, formaba cúpulas ó medias naranjas primorosas y prolijamente labradas. Tenia 3 puertas; una al O., que estaba donde hoy la principal del Sagrario; otra al S. junto á la que es ahora postigo de la sacristia, y otra al N. correspondiente á la que sale de la cated. El testero estaba detras del altar mayor donde se guardaba el alcoran en una almabi ó nicho con labores delicadísimas. En la puerta de esta mezquita, contiguo á la de la capilla real. fue donde Hernan Perez del Pulgar clavó con una Jaga un letrero con el Ave Maria; para lo cual salió de Alhamá, se mantuvo oculto en las cercanías de Granada, entró de noche por

caños del rio Darro, seguido de muy pocos caballeros, y burlando la vigilancia de los moros, puso aquel emblema, dando una prueba de su audacia: dirigiendo su reto á los campeones granadinos, les avisó del triunfo que habian de conseguir los ejércitos cristianos. La obra moderna es sólida y de buen gusto: el templo consta de una gran bóveda que descansa sobre 4 columnas prismáticamente labradas; el tabernáculo es de forma piramidal, labrados de esquistos mármoles. Fijese la atención en los relieves de los altares, en la pintura del baptisterio, en otra que representa á la Virgen, colocada en el colateral de la capilla de mas arriba, y en todas las que hay colocadas en el recinto de este precioso templo, como asi mismo en sus esculturas, y se conocerá el gusto de las personas que lo construyeron y adornaron. La portada exterior es elegante de piedra de sierra Elvira.

Contiguo al sagrario hay un pasadizo oscuro que llaman la capilla del Pulgar, por estar en ella enterrado este célebre campeon; fue concedida á su familia esta sepultura en recuerdo de haber sido colocada en la puerta que estaba en el mismo paraje la targeta que ya hemos referido. Por este paso se sale á la capilla real, cuya puerta principal cae á la catedral como ya se ha dicho. Este templo fue construido para depositar bajo sus bóvedas los restos mortales de los reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel. La reina falleció en Medina del Campo en 26 de noviembre de 1504, y su cadáver fue trasladado al conv. de San Francisco en Alhambra; el rey murió en Madrigalejo en 23 de enero de 1516, y su cuerpo fue conducido á Granada por su mayordomo D. Bernardino de Sandoval, marqués de Denia, acompañado de otros caballeros que se hallaron en su muerte, y el alcaide famoso Ronquillo: que se hallaron en su muerte, y ocupaba el de su primera se depositó en el mismo templo que se acordó mucho al tiempo de esposa Doña Isabel, de quien se acordó concluida la capilla y en el mismo año fueron trasladados á ella con gran pompa los restos mortales de los augustos esposos. La fachada de esta capilla es del gusto gótico con ventanas ojivas; tiene un andito corredor que la rodea toda, perforado con lindos adornos geométricos, entre los cuales los hay circulares con las iniciales de Fernando é Isabel. En los pilares se sobrepone pirámides góticas de agradable vista. La puerta de este costado, que es secundaria (pues la principal es la que cae á la catedral), es del mismo gusto, compuesta de un arco con 2 pilastras, en la cual sobresalen 2 heraldos de armas; en el mismo centro del arco se ven las de Castilla, sostenidas por una águila, y encima una concha con 4 estatuas que representan á la Virgen, á San Juan Bautista y Evangelista.

El templo es del gusto germánico-gótico: véanse los grupos de columnas delgadas que en los rincones suben desde el zócalo á los capiteles, y desde estos se estenden á manera de ramas por las bóvedas, imitando las palmas; fue un género de arquitectura que trajeron de la Palestina y de la Siria los cruzados de la Tierra Santa. Presaminos que Felipe Vigarani, ó de Borgoña, fue el maestro que dirigió la obra; pues en el tiempo en que se construyó la capilla, estuvo dicho artifice en Granada, y sus trabajos en Burgos, Toledo y Sevilla fueron muy semejantes: á esto se agrega que el mismo construyó el retablo del templo. Su fáb. es espaciosa, aunque desagradado á Carlos V cuando estuvo en él, diciendo que era muy pequeño, y que no correspondia á la grandeza de sus abuelos. Para adornar dignamente este panteon régio, mandó construir los magníficos sepulcros, cuyos primores son el encanto y admiracion de cuantos saben apreciar el mérito de las bellas artes. El rey de los franceses mandó á Granada una comision de artistas para que sacasen en yeso una copia de ellos, cuyo encargo ha sido desempeñado satisfactoriamente. Se ignora quien fue el artista que los trabajó unos dicen que vigarni ó Borgoña, otros que unos genoveses; sobre esto no hay certidumbre. El túmulo de los reyes Católicos tiene 2 varas de altura, formado de alabastro finísimo, adornado con delicadas esculturas de santos y ángeles, tableos, cintas, flores, trofeos y armas. Sobre este primoroso zócalo descansan los bustos de los reyes con su ordinaria estatua, y una targeta á los pies con la inscripcion siguiente, que por cierto es muy vulgar.

*Mahumethico sectæ prostratos.
Et hereticæ pernicitiæ extinctores.
Ferdinandus Aragonum: Helisabetha.*

Castella.

*Vir et uxor unanimes Catholicis appellati
Marmoreo clauduntur hoc tumulo*

Es colateral otro tumulo de la misma materia, pero no tan delicado en sus labores; es algo mas eminente, y sobre él están las effigies de D. Felipe el Hermoso y de Doña Juana su esposa. Debajo de los tumulos hay una borda cuyo pavimento tiene 4 varas en cuadro, y sobre banquetas de piedra se ven colocadas 5 cajas de plomo fajadas con barras de hierro, de las cuales son las de en medio de D. Fernando y Doña Isabel; las de los lados de D. Felipe y Doña Juana y una pequeñita de la princesa Doña Maria (4).

Es imperdonable el desacierto de haber encajado todo el recinto interior del templo desfigurando muchas de las labores, y quitando al edificio su carácter venerable de antigüedad. Quedan aun intactos los escudos de armas con las coyundas y lazos, y el letrero gótico que en forma de fajacircunda á todo el templo diciendo: «Esta capilla mandaron fundar los muy Católicos D. Fernando y Doña Isabel, rey y reina de las Españas, de Nápoles, de Sicilia, de Jerusalem», conquistaron este reino, y lo redujeron á nuestra fe. Ganaron las islas de Canaria y las Indias, y las ciudades de Orán, Tripol y Burgin, y destruyeron la heregia, y echaron los moros y judios de estos reinos, y reformaron las religiones. Finó el rey martes, á XXVI de noviembre de MDIV años. Finó el rey miércoles á XXIII enero de MDXVI: acabó esta obra año de MDXVII. Divide la igl. una magnifica verja de hierro que, segun algunos datos que parecen fidedignos, fue trabajada por un rejero llamado el maestro Bartolomé, que residia en Jaen por los años 1533. El retablo del altar mayor, al cual se sube por una escalinata de piedra, es obra del ya citado Felipe Borgoña, siendo notables los relieves que hay á los costados del altar, los cuales figuran la entrada triunfal en Granada de los reyes Católicos, seguidos de sus cortesanos, guerreros y damas, y el acto de bautizar los frailes á los moriscos granadinos. En la sacristia se conservan venerandas antigüedades: el misal mismoen que la reina Católica hacia su oraciones, adornado con primeras láminas y escrito con perfeccion suma, el cetro, la corona y la espada del rey Católico; los pendones que tremolaron los cristianos en las almeas de la Alhambra; un rarísimo cuadro donado por los monarcas Católicos á su real capilla; preciosos ornamentos bordados por mano de la misma Doña Isabel, y otros riquísimos trabajos por los tapiceros Villegas y Salas, amigos de Diego Siloe, todo se enseña á los much. s viajeros que visitan esta celebre capilla. Tambien debe fijarse la atencion en un cuadro colocado en la antecala de la sacristia, que figura el acto de abrazar el rey Católico á Boabdil cuando este salió para entregarle á Granada: no es admisible por su mérito artistico, sino por el hecho á que es alusivo.

La cédula de fundacion de esta capilla real, fué espedita por los reyes Católicos, como queda dicho, en Medina del Campo en 13 de setiembre de 1504, y referendada por Juan Lopez de Zarraga secretario de S.S. MM.: la fundacion y ereccion fue practicada por el reverendo obispo de Osma, confesor de S. M. I. el señor Carlos V, y Antonio de Fonseca comendador de Castilla, como albaceas testamentarios de dichos reyes. Posteriormente el señor Carlos V, por su cédula espedita en Zaragoza el año de 1518, confirió esta fundacion é impetó una bula del papa Paulo III, dada en Roma á 5 de octubre de 1517, en la que su Santidad confirmaba la referida fundacion, concediendo á esta igl. las preeminencias de catedral con la obligacion de horas canonicas, diurnas y nocturnas, misas, reales honras, aniversarios, sermones cuaresmales y otras festividades, y cabildo con sello y armas, compuesto de un capellan mayor y veinte y cinco capellanes de honor, los que quedaron reducidos, á virtud de real disposicion, al número de diez y ocho, entre ellos magistral y doctoral, el primero de los cuales tenia aneja la catedral de visperas de teologia, y el segundo la de cánones de esta universidad, á imitacion del doctoral y magistral de la metropolitana que obtenian las de prima de escritura, teologia y cánones; consignando para la subsistencia del culto, asignaciones de sus prebendados y demas ministros y dependientes.

(1) Han incurrido en equivocacion los que suponen que el pequeño ataud es del infante D. Miguel.

entre los que se cuentan diez capellanes de coro que hacen las veces de racioneros y medios, el colegio titulado de Sta. Fernando, unido á esta real capilla, (hoy está cerrado, como ya se dijo, por haberle faltado las rentas procedentes de diezmos y pensiones sobre miras), compuesto de 20 jóvets que además de estudiar en él la latinidad, filosofia y teología, servian al altar y coro, habiendo producido en todo tiempo muchos insignes en ciencia y virtudes, y entre sus primeros alumnos al celebre Fr. Luis de Granada; tres sacerdotes, capilla de música, dos maceros ó reyes de armas, dos porteros y sirvientes; las dos terceras partes de las congruas decimales de las abadías de Alcalá la Real y de Jerez de la Frontera, los prioratos de San Sebastian de Puerto Real y del Puerto de Sta. Maria y Aracena, y distintos fueros además de los que la Sra. Reina Doña Juana habia donado por su privilegio de 11 de noviembre de 1506, cuyas rentas fueron aumentadas por privilegio del señor don Felipe III y otros reyes posteriores, gravando á cada uno de los prebendados, no sólo con la diaria asistencia á la: horas canonicas y demas festividades, sino tambien con la obligacion de celebrar y aplicar anualmente ciento onco misas rezadas por los objetos de fundacion, además de las mayores, de prima y aniversarios, que por turno les correspondian. Así mismo á instancia de Felipe II, la Santidad de Gregorio XIII en su bula dada en Roma á 15 de mayo de 1572, en la que hace mención de la de Paulo III, y de un breve mandado expedir por Pio V. en 7 de julio y año 4.º de su pontificado, se refieren y confirman los singulares privilegios, inmunidades, preeminencias, indultos y gracias concedidas á esta real capilla, mayores que los concedidos á las demas iglesias catedrales de estos reinos, rigorizando sus estatutos como si procediesen de la Santa Sede ó hubiesen sido por ella confirmados.

En esta posicion ha continuado esta real capilla, y por ella en el valimiento que en 1703 se sirvió hacer el señor don Felipe V, con motivo de las urgencias de la monarquia, de la tercera parte de todos los juros que formaban la congrua de las iglesias, obras pias, conventos y hospitales, se dignó reservar los de las catedrales por razon á lo concordia hecha con S. M., mandando al mismo tiempo, que participase esta igl. de igual reserva, por goza de todos los privilegios, gracias etc. que gozan todas las igl. catedrales no sólo de España, sino tambien de toda la cristiandad, segun consta de las referidas bula.

Finalmente, el señor don Fernando VII por su real órden de 20 de setiembre de 1822, se dignó mandar que á esta real capilla se la considerase en la categoria de catedral para la congrua de todos sus individuos asi capitulares como subalternos, y asignacion de su fabrica en la distribucion que las juntas diocesanas debian hacer del medio diezmo y primicia de dicho año y posteriores, lo que así se verificó.

En el día, á pesar de todos estos antecedentes, se la considera como colegiata, segun el arreglo verificado en 1838, cobrando sus asignaciones del presupuesto general de culto y clero, hallándose reducido el personal al capellan mayor presidente, 4 capellanes de honor, 4 id. de coro, 3 sochantres, sacristan, ayudante de sacristia, acolitos, organistas, 2 reyes de armas, 2 porteros, 2 canonicos y algunos músicos, que aun conservan la real cédula que se les espidió cuando por oposicion obtuvieron sus plazas.

Afirmada á la pared de la capilla real, y enfrente de la misma casa de ayuntamiento, hay una autigualla notable. A fines del siglo XVI, escavando los cimientos de una casa inmediata al aljibe del Rey, mas arriba del convento de las monjas de Sta. Isabel la Real, se encontró la columna de piedra parda de la sierra de Elvira, que despues se trasladó por disposicion del ayuntamiento al lugar que hoy tiene; dice:

FRVRIE SABINE TRANOVI-
LINE
CONVIG-IND. CRES. M. AVG
TONI-GRADIANI PII. FEL
AVG ORDO M. FLO. R. LLIBER
RITANI DEVOTUS NVMINI
MAESTATI QVE SYMPTY
PVBLICO POSITV
D. D.

El aficionado cabildo del florido municipio ilberitano puso á costa pública esta memoria á la magestad de Fu-ria Sabina Trinquilina Augusta, mujer del emperador César Marco Antonio Gordiano Pio Feliz Augusto.

Saliedo por la puerta que cae á la catedral, debe examinarse la sacristía de esta, que es un magnífico salon, en el cual estan custodiados ornamentos muy ricos para celebrar los oficios divinos con pompa y esplendor. En el primer departamento, en el testero de la vida de San Juan de Dios, el cual está retratado: en el salon interior son notables el Crucifijo del testero de enfrente, que es de Gaspar Becerra; la escultura de la Concepcion, de Cano, que hay debajo, y una Virgen, de Jordan, cuya pintura está algo elevada á la izq. de la puerta. Hay otra capilla reservada, en la cual se halla colocado un lienzo de Cano, figurando otra virgen, pero es de lo mas mediano que trabajó el célebre granadino.

Examinados los tres templos, debe salirse por la puerta del Perdón, que cae á la calle de la Cárcel Bija, y es asi llamada porque conduciendo un reo á los calabozos que estan inmediatos, logró tomar asilo por esta puerta, y consiguió su perdón. La portada, que no está concluida, es obra de Diego Siloe, y aunque algo recargada, es de mucho mérito: sus caprichosos adornos, carteles, ángeles y follages dan á con-

cer que el grande arquitecto era tambien escultor sobresaliente. Las dos estatuas de la Fe y de la Justicia sostienen una tarjeta con una inscripcion latina en loor de los reyes Católicos y de Fr. Fernando de Talavera, primer arz. de Granada. Mas abajo de esta puerta está la de San Gerónimo, en la cual hay tambien adornos de Siloe, aunque mas sencillos que los de aquella, y una estatua del mismo representando á dicho santo.

Al final de la calle y como á la esquina del templo, descuelia la torre que está sin concluir, y que probablemente jamás se acabará. Tiene 200 pies de alto, y debía elevarse otros 83 mas hasta la estremidad del capitel que habia de cubrirla, segun el diseño que se conserva en el salon capitular de la igl. Su primer cuerpo es dórico, sin columnas, con una graciosa cornisa del mismo órden: el segundo jónico, con columnas cuadradas, arquivtrabe, friso y cornisa: el tercero corintio, con columnas redondas, arquivtrabe, friso y cornisa: el cuarto debía ser toscano, rematando en un capitel adornado magestuosamente.

Consta la catedral de 8 dignidades, 12 canónigos, 7 racioneros, 9 medios y 2½ capellanes.

Parroquias, ermitas y coleytias. Granada tuvo 23 parroquias hasta el año de 1813, desde cuya época se ha aumentado su número á 27, 14 matrices y 13 auxiliares, segun aparece del siguiente estado.

PARROQUIAS Y SU ADVOCACION.	CLASE DE LOS CURATOS.	PERSONAS QUE LOS SIRVEN (*).					IGLESIAS,
		Párroco.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Sacristanes y demas dep.	
Sagrario de la igl. metropolitana. Ntra. Sra. de la O.		1	2	2	2	5	ermitas y oratorios públicos, enclavados dentro de la demarcacion parroquial.
Ntra. Sra. de Las Angustias.	Es de término, y tiene varios castros diseminados en el campo, pertenecientes á su feligresia.	1	3	4	2	7	Iglesia del Sto. Angel Custodio de religiosas Franciscas Descalzas. Id. de la Purisima Concepcion, colegio de niñas nobles huérfanas. Id. de Ntra. Sra. de la Cabeza de suprimido conv. de Carmelitas Calzados, la de San Agustín de religiosos Calzados, tambien suprimidos; la de la Presentacion de Ntra. Sra. de religiosos capuchinos; la de Sancti Spiritus de religiosas Dominicas; y la de San Sebastian, perteneciente al hospital de este nombre; todos estos edificios se encuentran demolidos.
San Ildefonso.	Es de término, y tiene un considerable caserío diseminado en mas de 3 leguas de jurisdiccion rural que le pertenece.	4	4	4	4	5	Iglesia de San Antonio Abad, perteneciente al estinguido conv. de Terceros, y en la actualidad se hallan en él las religiosas capuchinas por la demolicion del suyo propio. Ermita de San Sebastian, que en la actualidad sirve de auxiliar de la de Ntra. Sra. de las Angustias. Iglesia de Ntra. Sra. del Destierro, del suprimido monasterio de San Basilio; está sin uso, siendo en la actualidad propiedad del señor duque de Gor: tambien se hallaban las ermitas del Sto. Sepulcro y Jesus del Pretorio y San Antonio Abad, que quedaron sin uso por haberse incautado de ellas la adm. de Bienes Nacionales y estar enagenadas.
Asuncion de Ntra. Sra., ayuda de la anterior parr. Es la igl. del suprimido conv. de la Cartuja.		»	2	»	2	4	Iglesia de San Juan de Letran, de patronato particular del señor conde de Gavia. Id. de San Juan Bautista del suprimido conv. de capuchinos, y se encuentra sin uso por haberse enagenado. Id. de Ntra. Sra. de las Mercedes, de religiosos Calzados, la cual y el conv. estan sirviendo de cuartel.
Parr. de San Justo y Pastor, en el ex-conv. de San Pablo.	Es de término, y tiene una porcion de casas de campo á bastante distancia.	4	2	4	»	6	Iglesia de la Concepcion del Real hospital y hospicio. Id. de San Isidro, dependiente de la parroquia. Ermita del Sto. Cristo de la Vedra. Id. de Jesus del Paño. Id. de San Lázaro, perteneciente al hospital de leprosos. La iglesia de la Asuncion de Ntra. Sra. pertenecia al estinguido monasterio de Cartuja.

(*). Debemos advertir que este personal, tomado de la matricula ecl. formada de órden del Gobierno en 1841, ha debido aumentarse con la creacion de algunas de las parr. auxiliares mencionadas en este estado.

PARROQUIAS Y SU ADVOCACION.	CLASE DE LOS CURATOS.	PERSONAS QUE LOS SIRVEN.				IGLESIAS, ermitas y oratorios públicos, enclavados dentro de la demarcacion parroquial.	
		Párrocos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.		
Iglesia de la Concepcion en el estinguo conv. de San Gerónimo, ayuda de parr. de San Justo y Pastor.			1	»	3	5	Iglesia de la Concepcion, perteneciente al hospital de San Juan de Dios. Otra de la Encarnacion de religiosas Franciscas. Otra de Ntra. Sra. de la Piedad de religiosas Dominicas Ermita de Ntra. Sra. de la Misericordia, dependiente de la parr. La igl. de la Concepcion es el célebre y magnifico templo del suprimido monasterio de San Gerónimo.
El Stmo. parr. de Santa Maria Magdalena.	Es de término, y tiene un núm. considerable de casas de campo en el distrito de su jurisdiccion.	4	2	4	4	5	Iglesia de Sta. Maria Egipcíaca, perteneciente al Beaterio de religiosas. La igl. de esta parr. es perteneciente al conv. de religiosas Agustinas, á la que se trasladó la de la Magdalena, por haberse conceptuado mas á propósito y capaz este templo que el propio de ella, el cual ha sido enagenado.
San Matias.	Es de término.	4	2	4	4	5	Iglesia de San José, religiosas Carmelitas Descalzas. Otra del suprimido conv. de Franciscos Observantes, que ha sido demolida.
Parr. de Sta. Escolástica, en el ex-conv. de Dominicos.	Es de término y tiene una porcion de caserios en la parte de campo de su felig.	4	2	4	4	5	Iglesia de Ntra. Sra. de la Espada, monasterio de señoras Camendadoras de Santiago. Otra del niño del Consuelo, Beaterio de Sto. Domingo, para enseñanza de niñas pobres, dependiente de la parr. en lo espiritual y su patronato de una junta que componen el gefe politico, el Dean de la Metropolitana, el cura de una parr. y un alcalde. La igl. de esta parr. perteneció al suprido convento de religiosas Dominicos, y á ella se trasladó la parroquia por ser templo mas capaz y suntuoso; habiéndose enagenado y demolido la igl. propia de Sta. Escolástica. Igl. de Ntra. Sra. de los Angeles y convento de religiosas Franciscas, que una y otro se han enagenado, y estan sirviendo de lab. de tejidos de lienzo. En una parte de este monasterio se encuentran las religiosas del referido de los Angeles, sirviéndose ambas comunidades de la misma igl.
San Cecilio.	Es de término y contiene dentro de su demarcacion porcion considerable de casas de campo, algunas á distancia de mas de una legua.	2	2	4	»	4	Se hallaba en el distrito de esta parr. la igl. de San Cosme y San Damian del conv. de Carmelitas Descalzos, que todo ha sido enagenado y demolido en su mayor parte. Tambien se encontraba la igl. de Ntra. Sra. de Belen, del conv. de Mercenarios Descalzos, destinado todo para cuartel y enfermeria de confinados.
La Encarnacion en la Alhambra, ayuda de la misma parr. Es fe lig. del suprimido conv. de Franciscos observantes.		1	»	4	4	2	Iglesia de Sta. Catalina de Sena de religiosas Dominicas. Oratorio público de la Concepcion en Generalife, propio de los marqueses de Campotejar. Ermita del Santo Cristo de la Buena Muerte en el cementerio general de las Barreras, dependiente de la parr. Otra de la Encarnacion, perteneciente al hospital del mismo nombre, de patronato del cabildo metropolitano con derecho á nombrar rector y capellan.
San Pedro y San Pablo. San Juan de los Reyes, su auxiliar.	Es de término.	2	2	2	4	10	Otra de San Idefonso de religiosas Bernardas. Otra de Santa Catalina de Sena de Zaira, religiosas Dominicas. Otra de la Concepcion de religiosas terceras de San Francisco. Otra de Sta. Inf. de religiosas Franciscas. Ermita de Sta. Rita, perteneciente al Monte de Piedad. Igl. de Ntra. Sra. de la Victoria de religiosos Minimos, que está destruida y el conv. hecho cuartel.
El Salvador.	Es de término y tiene porcion de casas de campo.	4	2	4	»	4	En esta demarcacion se hallaba la igl. de Ntra. Sra. del Loreto de religiosos Agustinos Descalzos, y todo ha sido demolido.
San Bartolomé, ayuda de esta parr., como San Bartolomé, San Luis, San Gregorio y San Cristóbal.		»	4	»	»	7	Iglesia de Sto. Tomás de Villanueva, religiosas Agustinas Ermita de San Miguel de patronato del diocesano. En el distrito de la parroquia de San Gregorio se hallaba la iglesia de San Antonio de religiosos Franciscos Descalzos, y enagenado toda, ha sido demolido en su mayor parte.
San José.	Es de término.	4	2	2	»	4	En esta demarcacion se hallaba la igl. de San Gregorio del colegio de clérigos menores, que se encuentra destinada á escuela de adultos.

PARROQUIAS Y SU AVOCACIÓN.	CLASE DE LOS CURATOS.	PERSONAS QUE LOS SIRVEN.				IGLESIAS ermitas y oratorios públicos, enclavados dentro de la demarcación parroquial.
		Párrocos.	Beneficiales.	Capellanes.	Sacristanas y demás dep.	
San Nicolás y San Miguel ayudas de esta parroquia.		» 1	» 2	» 2		Iglesia de Sta. Isabel, reina de Hungría, de religiosas Franciscas. Otra de Ntra. Sra. del Pilar, perteneciente al hospital de la Tña, de patronato del dean y magistral de la Metropolitana. Ermita de San Cecilio, dependiente de la parroquia.
San Gil, su auxiliar Sta. Ana.	Es de término.	1	2	3	6	Igl. de Ntra. Sra. del Cármen de religiosas Carmelitas Descalzas. Otra de San Juan Anteportaminian, hospital de sacerdotes. Otra de la Concepcion del hospital de Cuidad y Refugio, perteneciente á su hermandad. Otra de San Onofre, propia del mayorazgo de los Ramirez, dependiente de la parr. Oratorio público de San Juan de Dios, propiedad de la marques de la Fuente, establecido en la misma habitacion, donde murió el Santo.
San Andrés, su auxiliar Santiago.	Es de término.	1	2	1	6	Igl. de Sta. Paula de religiosas Geronimas. Otra del Santísimo, perteneciente al beaterio del mismo nombre, para enseñanza de niñas pobres.
Sacro Monte, rural, su auxiliar la Igl. de la alquería del Parque.	Tiene una gran porcion de casas de campo á bastante distancia, y además la alquería	1	1	»	3	Ermita del Sto. Sepulcro, dependiente de la parroquia. Otra de Jesus de los Peligros, propia de le vec. de Cruz Tornada, por quien se costea el culto. Oratorio público de San José en el Cármen de los Granados, propio de Don José Galama, que tambien costea su culto. Otro de la Concepcion en el cortijo de Jesus del Valle, propiedad de Doña Maria de las Angustias Gomez, que sostiene su culto. Otro del Sto. Cristo del Almcin, en el cortijo de este nombre, propio de D. José de Sierra.

Espresso el número de las parr. y auxiliares y el personal que las sirve, pasamos á hacer la descripción particular de cada templo, que lo merece por su mérito artístico ó otra circunstancia. Advertiendo, que las que no se hallan descritas entre las parr. lo estan en el párrafo de conv. á que pertenecian dichas igl., excepto el Sagrario, de que hemos hablado en la cated., y la Encarnacion que lo baremos en la Alhambra.

San Andrés: en la calle Elvira: no hay en ella cosa notable.

Las Angustias: en la carrera de Genil: el templo es elegante y sus 2 torres iguales y muy graciosas. La virgen que da nombre á esta parr. es patrona de la c., y su imagen muy venerada se conserva en un lujoso camarín. En la igl. hay muy buenos cuadros del pintor granadino Juan Leandro Lafuente; y un aposlolado, cuyas estatuas son de D. Pedro Duque Cornejo, sevillano. El origen de esta parr. es el siguiente: la reina Católica mandó colocar una imagen de las Angustias en una pequeña capilla, como la que hay en la puerta de las Orejas, y en 1545 se formó una hermandad para rendir solemnemente culto á aquella efigie. Habiendo mandado la asociacion hacer una estatua á un artífice de Toledo, llegó esta inesperadamente, cuyo suceso se atribuyó á milagro y despertó la devoción de las gentes. Los frailes agustinos quisieron fundar un conv.; mas el arz. D. Pedro de Castro se opuso y estableció una parr. en 1610. Entoncez cuantiosas limosnas de los devotos y dadas de la hermandad y prelados, sirvieron para edificar el templo actual en el sitio de la capilla, con sus 2 elegantes torres, y la asociacion fundó un hospital en 1664 y fabricó el precioso camarín, en que está colocada la imagen. D. Juan de Austria fue recibido como hermano de la cofradia, cuando vino á Granada para apaciguar á los moriscos. Esta parr. ocupa la parte de la pobl. moderna y mejor construida: junto á ella se encuentran los magníficos paseos de Genil, trazados concluidos hace pocos años, y tambien el teatro y los monumentos elevados á la memoria de la ilustre Pineda é Isidoro Matquez, de que hemos tratado mas estensamente en el Campillo, incluso en los paseos.

Santa Ana: junto á Chancilleria. En ella fue bautizado Podraza y está sepultado el negro famoso, conocido por el maestro Juan Latino. Es buena estatua, de José Mora, la que representa á San Pantaleon, en el altar mayor.

San Bartolomé, en el Albaicin: nada ofrece de notable. **San Cecilio,** en el campo del Principe. Hay memoria de

que los cristianos durante la dominacion sarracena acudian á celebrar sus ejercicios piadosos en este templo, para conmemoracion de tal suceso, tiene el privilegio de tocar su campana para llamar á los fieles á celebrar los divinos officios en los dias de Semana Santa, en que no pueden tañirla los demas.

La de San Cristóbal en el Albaicin. Su templo es sólido, las vistas que se descubren desde la placeta en que está elevada la igl. son deliciosísimas, y recompensan la incomodidad de subir á ella.

La de Sta. Escolástica. El templo primitivo de esta parr. se demolió en el año de 1842, y se ha constituido la igl. en la del conv. de Sto. Domingo.

San Gil, en la calle Elvira. Hay en una capilla un lienzo que representa á Cristo muerto sobre una sábana con 2 ángeles, obra notable de Felipe Gomez de Valencia: las estatuas de San Geronimo, del tamaño natural, y la de Nuestra Sra. de las Tres Necesidades en su capilla, son buenas esculturas de José Risuño.

San Gregorio, en el Albaicin. Se han trasladado á este templo 2 buenas esculturas de José de Mora, que estaban en San Francisco, en el Triunfo. Su templo es hermoso y bien adornado, con estatuas de los conv. suprimidos. Hablando de esta parr. deberiamos hacer referencia de la plaza del Triunfo, si antes no nos hubiéramos ocupado de ella.

Las parr. de San José, San Juan de los Reyes, San Nicolás y el Salvador, en el Albaicin, eran mezquitas de moros, que fueron bendecidas por Fr. Fernando de Talavera, apenas hubo entrado en Granada. La torre de la igl. de San José es fabrica antiquísima, construida sobre uno de los baluartes que defendian la primitiva muralla de la Alcazaba. Junto á ella se conserva un aljibe, costado por algunos moros piadosos, para surtir de agua á los morabitos que hacian sus oraciones en la mezquita. Es buena estatua de D. Torcuato Ruiz del Peral, la que representa á San José, del tamaño natural, en el altar mayor de la moderna igl. San Juan de los Reyes: fue mezquita muy notable llamada *Mechit el teybir*, y la primera que se bendijo en Granada; á la misma vistió ante todo la reina Católica, poniendo una cruz con una pila de agua bendita, y habiendo hecho oracion, mandó á su repostero Diego de Vitoria, fuese jurado de ella. Llamase San Juan de los Reyes,

porque aquella augusta señora mandó formar un retablo con el Descendimiento de la Cruz y San Juan Evangelista con la Virgen, custodiando al rey D. Fernando, y San Juan Bautista haciendo lo mismo con su hijo. La torre de esta iglesia notable por su forma y calado antiguo. *San Nicolás*: está mezquita cuyas vistas son encantadoras, se halla en la plaza que los moros llamaban del León, *Bib-Elect*. Es moderno santuario y muy visitado de las señoras piadosas: no contiene particularidad alguna notable. La parr. del Salvador, era la mezquita mayor del Albaicín y quedan notables vestigios de ella, en un patio contiguo á la casa que habita el sacristán. Fue consagrada por el cardenal Cisneros en 16 de noviembre de 1499, en cuyo día se comenzó la conversión general de los moriscos. El templo moderno, es sólido y fabricado por Alonso de Vega, de quien ya hemos dicho que edificó la igr. de Sta. María de la Alhambra. Es notable en ella la estatua de San Miguel, obra de Roiz del Peral: es la sacristía hay algunas pinturas medianas.

San Justo y Pastor: sirve hoy esta parr. de colegiata, y es la misma que fundaron los PP. Jesuitas: hay algunos lienzos de Atanasio y de Blanes y frescos bien ejecutados. Su fachada principal es elegante con buenas esculturas de los Moros.

San Luis, en el Albaicín: es su igr. muy graciosa; en ella se conserva una antigüedad venerada, á que llaman la imagen del Cristo de la luz. Erigida la parr. á principios del siglo XVI, se propusieron los fieles construir una sacristía espaciosa. Hay tradición de que cavando para abrir los cimientos en el sitio que hoy ocupan el arco de la capilla mayor y la nueva sacristía, se descubrió una mina y que del fondo de ella resonó un eco diciendo: *cavad, cavad y hallareis luz*. Atónitos los obreros siguieron su trabajo, cuando repentinamente apareció un crucifijo resplandeciente, alumbrado por una lámpara maravillosa. Cundió la noticia de este hallazgo, se formó una hermandad de personas piadosas y bastante ricas, y construyeron en 1733 la capilla que hay á mano dar. conforme se entra, en la cual colocaron aquella imagen, que después se trasladó al lado del altar mayor con la de Sta. Isabel de Hungría, cuya parr. había sido suprimida. En el año de 1629, quedó casi todo el distrito de la felig. de San Luis arrasado con una horrible tormenta.

La Magdalena, esta parr. fue erigida en el año de 1501, junto á la puerta de Bib Almazan. Los asturianos que vinieron á poblar en Granada, fabricaron la igr. en 1567: hoy ha sido trasladada á la de las monjas agustinas de la calle de Gracia.

San Matías: su templo es sólido y espacioso: el retablo fue diseñado en 1786 por D. Domingo de Tomás.

San Miguel, en la Alcazaba: no hay cosa notable en ella. En la provision que la reina Doña Juana envió á Granada para establecer la Chancillería, previno que los jueces se aposentasen en el barrio correspondiente á esta parr., por ser muy sano.

San Pedro y San Pablo, en la carrera de Darro: esta igr. está construída sobre el mismo r. y su obra ha contribuído á hacer mayor la cortadura que ha de arruinar á la Alhambra. Tambien fue diseñado por de Tomás el tabernáculo de esta parr.; y es de Miguel Gerónimo Cieza, el cuadro del presbiterio que representa á Cristo muerto, San Juan y las Marías.

Santiago, en la calle Elvira: no contiene cosa notable: en sus bóvedas está sepultado Diego de Siloe.

CEMENTERIO. El de Granada sit. en parage ventilado en las altas cumbres del cerro del Sol, se halla reducido á una cerca de grande estension, en cuya pared suele haber nichos, paralelos, encerrándose los cadáveres de la generalidad en el mismo suelo. Esto depósito de los restos humanos no corresponde al gusto con que están planteados en otras poblaciones, y sería de desear que la municipalidad, ocupada tiempo hace de un plan que reuniese las ventajas de comodidad para los que van á visitar la morada, donde reposará con prontitud y acierto. El sitio es ventilado y sano. Había en el cercado bajo de Gortija otro cementerio sin tapia ni defensa alguna, lo cual hacía que los animales carniceros acudiesen á aquel parage y violasen algunas sepulturas. Las autoridades que supieron esta circunstancia, y que consideraron al propio tiempo los inconvenientes de tener un foco de corrupción cerca de la c. y un parage no muy ventilado, acordaron que hubiese uno solo.

LAS ERMITAS eran: la de San Anton el Viejo, situada en una altura á las marg. del Genil, no lejos del puente de Sebastiani. Los moros toleraron que los cristianos tuviesen en ella un santuario dedicado al mismo santo. La del Cristo de las Azucenas, junto al aljibe del Rey; se llama así, porque el hortezano de la huerta de Sta. Isabel la Real, puso en el cuadro que representa al Señor un ramo de azucenas, cuyas flores se dice, que brotaron despues de marchitas, la de San Isidro, en las Eras del Cristo, erigida en 1650 por los labradores del barrio. La de San Juan de Letran, al fin del triunfo, fundada en 1692 por el arz. D. Alonso de los Rios; para para facilitar á los fieles el ejercicio de los actos piadosos. La de San Miguel el Alto, notable por sus encantadoras vistas, se halla sit. en un cerro que domina al Albaicín: se edificó primero en un torreón morisco que llamaban del Aceituno: los franceses le destruyeron en 1810, y el Sr. Moscoso y Peralta, arz., la construyó con la elegancia que hoy tiene. Admiranse la gallarda estatua del arcángel, colocado en su altar mayor, obra de Bernardo de Mora; las notables pinturas de Miguel Gerónimo de Cieza, que representan la conversión de la Samaritana, la Virgen con el Niño, y la estatuas de San Pedro Alcántara y San Pascual Bailon, colocadas en el crucero, que estaban en el conv. de San Diego, y son obra de José de Mora. Los primores y aseo de este santuario son grandes: es sacristán ó santero actual un lego exclaustrado de habilidad suma para hacer flores de cera y pasta, y otros delos propios. La de San Sebastian, á muy corta dist. del puente Genil, era una mezquita ó morabito, que hoy está abandonada: es reprehensible tal incuria por los sucesos rey Católico á Bobadil cuando este salió á entregarle la c. y quiso besarle la mano humildemente: una sencilla inscripción en piedra blanca fijada en la pared oriental recuerda este hecho. Desde el mismo parage vieron temblor los cristianos sus pedrones en la torre de la Vela.

Sacro-Monte. Extramuros de Granada y en una colina á las amenas marg. del Darro, se ostenta la célebre colegiata nombrada del Sacro-Monte, una de las parr. de la c. La subida á ella es incómoda, en su camino hay un arco antiquísimo llamado Puente-Quemada, que el P. Echevarría califica de romano; súbense unas cuevas bastante agrías, aunque sombreadas de álamos y se llega al asilo solitario fundado por el arz. D. Pedro de Castro Ycañones, con motivo del suceso siguiente. Unos pobres, buscando tesoros escondidos por los moros, hicieron una escavacion en el mismo cerro que ocupa esta insignia colegiata: en el mes de febrero de 1595 se presentaron al arz. D. Pedro de Castro, manifestando que habian descubierto un subterráneo y hallado laminas con letras, latinas, que fueran descifradas por los PP. Rodriguez y Garcia, jesuitas. Segun estos, eran alusivas á la memoria de un santo que en aquel sitio habia padecido martirio. El prelado continuó entonces las escavaciones; resultaron entre los escombros otros documentos y reliquias que fueron calificadas por teólogos y personas respetables de aquel tiempo como auténticas, y fuertel el entusiasmo que despertó este descubrimiento, que las cofradías, las asociaciones de artesanos y los particulares ricos, coloraron á porfia cruces y otros signos de su devoción en la huera del cerro: muchas de las primeras se ven aun: fue necesario reprimir algunos actos de excesivo fervor. El arz. para conservar las venerables restos y dejar memoria de su eminente piedad, erigió con buenas rentas una igr. colegial con creaciones y abad, habiendo tenido que desentenderse de las muchas exigencias de los frailes, que solicitaban la fundacion de un conv.: estableció tambien un colegio con título de San Dionisio Areopagita. Ambas fundaciones subsisten, á pesar de la ruina completa á que han sido reducidas todas las ant. instituciones de España: habiendo sido este colegio, en el que hasta hace pocos años se estudiaban facultades mayores, uno de los mas famosos de España. La fab. del edificio es sólida, y en ella tuvo intervencion Alonso Vico, aunque no se ejecutó el vasto plan del fundador. Para casa de educacion es el Sacro-Monte un retro acomodado. Sosiego, parageagreste y pintoresco, aires puros y saludables, hace que las estancias de aquel vasto edificio se hallen precisamente destinados para las meditaciones y el estudio. La igr. es muy elegante y bien adornada; hay en ella pinturas de Gerónimo Lucenti, italiano, y de Pedro Naxis. La estatua de la capilla del fundador y la mesa de

mosaico que hay en la sacristía son cosas notables. El crucero del templo comunica por un callejón con las *Santas Cuevas*, en las cuales hay graciosas capillas y tableros con inscripciones que explican las particularidades de los descubrimientos y reliquias.

CONVENTOS SUPRIMIDOS DE FRAILES. En Granada había 49 conv., contando con los 3 monast. de San Basilio, la Cartuja y San Gerónimo. En ellos existían delicadas pinturas, primorosas esculturas, selectas bibliotecas y trabajos admirables de arquitectos, que casi todo ha desaparecido. Haremos una ligera reseña de las fundaciones, porque de algunos de ellos solo queda la memoria del sitio donde estuvieron, refiriendo solo lo poco notable que aun se conserva, é indicando al paso algunos edificios que, contiguos á los conv., deben examinarse.

San Basilio: monast. fundado en D. Antonio Alvarez de Capielos del siglo XVII, por influencia de D. Antonio Alvarez de Bohorgues, que se constituyó patrono: hoy está deshabitado y su igl. abandonada. Contiguo al conv. hay una huerta que pertenece al Sr. duque de Gor., en la cual se ven restos del palacio y jardines que en ella tenían los moros.

La Cartuja: es el segundo monast., sit. en la falda de un cerro resguardado de los vientos del N., en el ameno paraje de Ainadamar, con agradables vistas á la vega y á la magestuosa Sierra Nevada. El origen de su fundacion es curioso. Queriendo los cartujos del Paular establecer una casa en Granada, comisionaron para tratar de ello al P. Juan de Padilla. Este supo que el Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba, queria fundar un monast. para su enfierno, y convino con él en que fuese de monges de la regla de San Bruno. En noviembre de 1543 se comenzó la fáb. del edificio en un cerro inmediato al parage que ocupa el actual, por haber recordado Gonzalo de Córdoba que corrió gran riesgo en aquel sitio combatiendo en una escaramuza con los moros. Establecidos los frailes que vinieron del Paular, aparecieron una mañana asesinados por los moriscos, segun se presumió entonces: este suceso derogó el convenio con el Gran Capitan, y nuevos religiosos fabricaron el actual conv., que se demolió en parte en 1843 para aprovechar los materiales, conservándose solamente el claustillo, sacristía y templo, notable por su riqueza y adornos. Junto á él vivió solitario Antonio de Nebrija. El monast. de la Cartuja era un museo de raras preciosidades, y por lo mismo se ha cebado en él con mayor interés la rapacidad: es milagro que aun haya vestigios de los ricos adornos en la igl. y sacristías. La portada de la primera es sencilla, siendo notable en ella la estatua de piedra blanca que presenta á San Bruno, obra de José Riusuelo. El templo es sólido y su sagrario fue construido á principios del siglo pasado por D. Francisco Hurtado Izquierdo, contemporáneo del famoso Churriguera, é inventor, como este, de un género de arquitectura depravada. Habia las siguientes buenas pinturas: de Cano, una Magdalena en la capilla de los Apóstoles; de Murillo, una Concepcion en la Sacristía; de Giaquinto, otra Concepcion en la igl. junto á la sacristía; de Morales (Fr. Francisco), varios cuadros medanos de historia sagrada; del P. Cotan, lego del monast., 4 lienzos de la Pasion de Cristo en la capilla mayor, 2 en los retablos colaterales representando la huida á Egipto y el bautismo de Cristo, 8 en el claustro chico alusivos á la vida de San Bruno y martirios de los cartujos en Inglaterra, y otros muchos de santos, repartidos en el conv. En la capilla de los Apóstoles, pintó el P. Cotan un retablo en blanco y negro, con tal inteligencia en la perspectiva, que ha causado largo tiempo admiracion á las gentes, que lo creian de piedra y que para desengañarse se aproximaban. En el refectorio pintó un lienzo de la Cena, y encima, en la pared una cruz imitando tan perfectamente á la madera, que engañaba hasta á los pájaros, que habiendo entrado en aquel retablo han ido algunas veces á pararse en ella. Tambien concluyó un lienzo con la Virgen del Rosario y varios religiosos, entre los cuales se retrató á sí mismo. Casi todos estos cuadros estan en el museo de Sto. Domingo, de D. Lorenzo Quiros; este un Niño y un San Bruno, de D. Lorenzo Quiros; este último cuadro fue robado en 1843, y una Concepcion mte. Grande de Bocanegra. La pintura al fresco de la cúpula del sagrario es de D. Antonio Palomino y de José Riusuelo. José Mora fue el autor de las estatuas de la Concepcion, en el altar mayor, y de las de San Juan Bautista, San Bruno y San José, en sus capillas. Las puertas del coro, las de la sacristía y la caponería de esta, son notables por sus adornos é embutidos, obra de D. Manuel Yaquez, que nació en Granada en 26 de

marzo de 1697 y profesó de lego en esta Cartuja en 24 de junio de 1727; murió en 2 de abril de 765. Muchos cuadros estan en el museo, otros fueron sustraídos; quedando muy pocos en la igl. convertida hoy en ayuda de parr. de San Ildelonso.

San Gerónimo: este monast. fue el primero que se fundó en Granada en el año de 1492 (*) por Fr. Fernando de Talavera, religioso de esta orden y confesor de los reyes Católicos. El conv. comenzó á fabricarse en tiempo de estos reyes, por los años de 1496, y la formacion del claustro revela ya el gusto que iban adquiriendo los arquitectos españoles. La construccion de este y de las celdas duró hasta 1519, en cuyo tiempo se habian abierto solamente los cimientos de la igl. Cuatro años antes (en 1515) habia muerto el Gran Capitan, el cual estando retirado en Loja devorando la amargura que en él habia engrandado la injusta é ingrata conducta del rey Católico, enfermó gravemente y se fue á Granada, donde falleció en 10 de diciembre; tuvo su casa en la calle de la duquesa, así llamada por su esposa Doña Maria Manrique, que llevaba como su marido el titulo de Sesa y Terranova. El héroe andaluz fue sepultado en la capilla mayor de San Francisco, donde se hicieron honras de 9 dias, rodeado su túmulo de 2 pendorres y banderas que ganó en batallas campales, y de 2 pendones que quitó á los franceses. Estando emperador Carlos V le hiciese merced de la capilla mayor para su entierro, y entonces fue encargado Diego de Sileo de la direccion de la obra, que es magnífica como todas las suyas en el arte. Los restos del Gran Capitan fueron trasladados á la bóveda de la capilla mayor en 4 de octubre de 1552, y á su lado la igl. y monast. fue heredado de su esposa. El sitio que ocupa por el licenciado Calderon, alc. de corte de moro rico, adquirida por el licenciado Calderon, alc. de corte de los reyes Católicos. En el magnifico mausoleo habia esculturas de Berruguete y Becerra, pinturas selectas, alhajas riquísimas y todo ha desaparecido. Aun en las, el asilo del Gran Capitan ha sido violado, sus huesos y los de su esposa despreciaron tambien, sin que las autoridades hicieran investigaciones para castigar con una pena dura y afrentosa al hombre sacrilego que robó una de las prendas mas grandes que encerraban los monumentos granadinos. El Sr. D. Bartolomé Venegas en fuerza de celo y de laboriosidad, ha logrado restaurar en lo posible el templo, convertido en ayuda de parr. de San Justo y Pastor, y reunir en él algunos restos del Gran Capitan y de su esposa que un particular conservaba: el edificio del conv. sirve de cuartel de caballería. El magnifico sepulcro de Gaspar Becerra que pertenecia á la igl. de Sto. Domingo, está hoy en el museo, donde no luce ni tiene oportuna colocacion: le adoran varias pinturas. El retablo del altar mayor, que es prolijo, fue modelado por Pedro de Uceda, con traza del licenciado Velasco, y ejecutado por Diego de Navas: tiene 4 cuerpos, el primero dorado, el segundo jónico, el tercero corintio y el cuarto compuesto, y en estos muchos estatuas y adornos. En la parte exterior de la capilla que mira á Oriente, hay 2 matronas de piedra que representan la Fortaleza y la Justicia, sosteniendo un tarjeton con el siguiente letrero: *Gundisilva Ferdinandando á Córdoba, magno Hispanorum Ducis, Francorum et Turcorum terrori.* Los franceses, que á las órdenes del general Sebastiani ocuparon á Granada, miraron con ojeriza el templo y leyeron con desagrado el letrero. Junto á este hay bustos, escudos y trofeos de guerra que adornan las paredes exteriores.

El de *Agustinos Descalzos* se fundó en 1613 en una casa grande de los moros, en la plaza de Bib-Albonan, por D. Antonio de Aróstegui, á quien se le dio el titulo de patrono: edificaron el conv. é igl. su hermano D. Martin Aróstegui y D. Martin de Marañon su sobrino. Está hoy arrasado. El de *Agustinos Descalzos* se edificó en 1525 por el P. Hernan Perez, en la subida de la Alcazaba: en 1539 se trasladaron los frailes al conv. que hemos visto destruir en la placeta que tiene hoy el nombre de San Agustín.

El de *San Anton* se fundó por influjo del arz. Dávanos, en 1534, en la ermita de San Anton el Viejo, hasta tanto que se fabricó con limosnas el gran edificio de esta orden: hoy lo

(*) No deben confundirse los monast. con los conv. Los monjes eran beatos, geronimos, basilio y cartujos; de estos tres habia en Granada.

ocupan las monjas capuchinas por haber sido demolido el de estas.

El de *Capuchinos* se fundó en el año de 1630 con dádivas de D. Gerónimo de Torres y Portugal y por influencia de Fr. Francisco Sevilla, Fr. Bernardino de Quintanaar y 2 legos del mismo orden. Al abrir los cimientos de este conv., concurrieron en habitaciones particulares, como su igl., se encontraron muchas sepulturas de moros, pues ya hemos dicho que el Triunfo era un osario de ellos.

El del *Cármel Calzado* data del año 1552 y fue costeado por el P. Sigler, valenciano, en una calle de la Churra; después vinieron muchos frailes y pasaron a una casa de la calle de Gomeles, fabricando por último el gran conv. que sirve hoy de cuartel, aunque su igl. ha sido demolido. El del *Cármel Descalzo* se fundó por el P. Fr. Gerónimo Gracian, con limosnas del conde de Tendilla y de su esposa, como veremos después al tratar del Campo de los Mártires; hoy se halla destruido.

El de *San Diego*, por Rolando Levante, genovés riquísimo, que formó la hermosa quinta llamada el *Mirador de Orlando*; fue estimulado para ello en 1635 por el P. Francisco Guper, del conv. de Loja.

El de *Sto. Domingo* fue fundación de los Reyes Católicos con título de Sta. Cruz, á instancia de Fr. Tomas de Torquemada, celebre en los anales de la inquisición. Dotaron al establecimiento con juros y heredades y con la magnífica huerta de los reyes moros, en la cual se conserva aun el *Cuarto Real*. Quedan vestigios de esta obra de Alhamar en un jardín espacioso formado por cestas de laureles, y en un cenador muy parecido á los de Generalife con estucos y adornos primorosos; adviértense todas las señales de haber sido una recreación de los reyes moros. La igl. que sirve de parr. de la Magdalena por haberse destruido el templo, reducido y pequeño, en que esta se hallaba: es suntuosa, con un portico elegante y una capilla mayor tan gallarda como la de San Gerónimo. En los colaterales hay pinturas de D. Domingo Chavarito, de Fr. Francisco Figueroa: religioso del conv., y algunas estatuas de José de Mora. La herm. de la Virgen del Rosario, cuya imagen se venera en esta igl., costó la primorosa capilla en que está colocada, y es admirable por sus esquisitos mármoles y rigidez de sus adornos. Los salones del conv. estan convertidos en museo de pinturas, sirviendo otras para las aulas de la Academia de bellas artes.

El de *San Francisco, Casa-grande*, fue fundado por los reyes Católicos, y en 1516 dio el rey D. Fernando á los frailes para su asilo la igl. cated. y casas del arz.; aquellos enanchoraron mucho el edificio, que los franceses destruyeron en 1810. Concluida la guerra de la Independencia, labraron los religiosos á fuerza de limosnas el suntuoso conv. que sirve hoy de habitación para el capitán general y para las oficinas de correos y de hacienda militar, habiendo sido demolida su solidísima iglesia.

El de *San Francisco de Paula ó Minimos de la Victoria*, costeado en 1518 por Fr. Marcial de Vicuña, francés, de la prov. de Tolosa, fue la casa serita de la orden que se estableció en Europa, cuando aun vivía San Francisco de Paula. El edificio está destinado á habitaciones particulares, y la igl. demoldida.

El de *San Justín de Dios* queda desiercio en el párrafo de hospitales.

El de *Mercenarios Calzados* fue erigido donde está ahora el hospital de San Lázaro, y trasladado al grande edificio que se concluyó en la puerta Elvira á principios del siglo XVII: hoy está convertido en cuartel de infantería, y su igl. en hospital ó enfermería del mismo. El de *Mercenarios Descalzos ó de belem* se fundó en 1615 por influencia de D. Garcia Bravo de Acuña, corregidor de Granada, que compró una gran casa y huerta para edificar el conv., que sirve hoy de cuartel de presidarios, y su igl. de taller.

El de *Trinitarios Descalzos ó de Gracia* fue erigido en 1608 por los frailes Sebastian de Dios, Jorge de los Santos, un hermano suyo, Esteban de la Concepcion y Juan de San Gregorio, on las huertas que los moros llamaban del Jaragüti: Ceballos, Hara y Pedro de los Reyes: el edificio sirve hoy para habitaciones particulares, y su igl. do almacen de madera. El de *Trinitarios Calzados* en 1547 por el P. Sebastian de Agua Nevada: sirve para aduana y oficinas de la in-

tendencia. El *oratorio de San Felipe Neri* era una congregación de clérigos, que sin estar ligados con los votos de los regulares, vivian sometidos á reglas ascéticas: se establecieron en Granada á fines del siglo XVII, y el edificio con la igl. se hallan convertidos en habitaciones particulares.

CONVENTOS DE MONJAS. El origen de los 49 conv. de monjas es el siguiente: advertimos en ellos algunas particularidades curiosas, y los enumeramos por orden alfabético, aunque con ligereza, por no ser sobradamente prolijos. Son: el del *Angel*, fundación del año 1617, bajo la regla de Santa Clara: húbola en el pinturas de Cano, de Murillo y de Cieza, y esculturas de Mena Medrano. El de los *Ángeles*, del hábito y regla de Sta. Clara, fundado en 1540 por Leonor de Saavedra é Inés de Jesus, dos beatas. *San Bernardo*, de regla muy ascética, fundación del año 1638: antes fue beaterio. *Capuchinas*, del hábito y regla de San Francisco, fundado en 1538 por Lucia de Ureña, ilustre religiosa. *Carmelitas descalzas* en 1561, por la M. Ana de Jesus. *Carmelitas calzadas* en 1508, por Mariana de San Sebastian, monja de Eciija de la misma orden. *Sta. Catalina de Sena* en 1590, de la regla de Sto. Domingo, por el duque de Arcos. *La Concepcion* en 1530, por una monja italiana bajo las reglas de la orden de San Francisco. *La Encarnación* en 1544, por una viuda llamada Inés Arias, con el hábito y regla de Sta. Clara. El de *Sta. Inés*, tambien de la misma orden, fue en un principio un beaterio para recoger á las mujeres de mala vida, debido á un licenciado de nombre Bazán, hasta que el arz. D. Pedro Guerrero lo elevó á conv. en 1660 *Sta. Isabel*, de la observancia de San Francisco: el edificio de este conv., cuya igl. es digna de verse, fue una casa religiosa en tiempo de los moros, y en ella vivió una princesa de sangre real. Conquistada esta c., habió en el espacioso edificio Fernando de Zafra, secretario de los reyes Católicos, y fundó en él un conv., que fue á visitar la reina. Habiendo parecido á esta bien, le tomó para sí, mandando que su secretario eligiese otro sitio, como asi lo hizo. El año de 1507 trajeron los reyes como fundadora á Doña Luisa de Torres, la cual vino de Córdoba con 20 monjas, que fueron altamente atendidas de los monarcas. Hay en la igl. dos bustos de un Ece-Homo y de una Dolorosa, trabajo delicado de José de Mora. El de *Sta. Paula*, de la regla de San Gerónimo, fundado por D. Gerónimo Madrid y Antonio de Vallejo en 1542. El de la *Piedad*, de la regla de Sto. Domingo; fundación de la duquesa de Sesa, Doña Maria Sarmiento, esposa del duque Gonzalo de Córdoba, nieto del Gran Capitan, año de 1589. El de *Sancti-Espiritus*, de la regla de Sto. Domingo, en 1520 por D. Alvaro Bazán. *Sta. Tomás*, de la regla de Sto. Domingo, en 1635. El de *Zafra*, llamado asi por que lo fundó Fernando de Zafra, con la regla dominica: en la igl. de este conv. hay 14 lienzos con figuras de medio cuerpo representando al Salvador, la Virgen y los 12 Apóstolos, cuyas cabezas parecen de Pablo Veronés, y son de Alonso Cano; otro con la Virgen abrazada con su hijo difunto, colocado en un poste, que es de Luis Morales, conocido por el coro, y un gran lienzo redondo, colocado sobre la reja del coro, que figura los desposorios de Sta. Catalina, y es de Atanasio. Casi al frente de esta igl. se ve el arranque de un grande arco morisco que ponía en comunicacion la Alhambra y la casa de la Moneda, destruida hoy. A un lado está la edificada por los señores de Castriil, descendientes de Fernando de Zafra, quien vivió en una calle, á que dió nombre, no muy lejos del convento, y aun se conserva su casa aunque muy ruinosa. El de *Sanlúcar*, fundado por los reyes Católicos en 1501 en la habilitación del arz. D. Fernando de Talavera, que la cedió para este efecto. El de *Sta. María Egipcíaca* en 1602, en tiempo del arz. D. Pedro de Castro: este se propuso abolir los supranos tolerados hasta su tiempo, y se valió para ello del beato Marcos: once y de la beata Maria de la Concepcion, portuguesa, quienes fundaron el utilísimo establecimiento, en el cual son corregidas con la mayor blandura y amabilidad, mujeres criminales ó de viciosas costumbres.

MONJEROS. Hasta ahora nos hemos ocupado de los que fueron construidos, asi por la piedad de un pueblo eminentemente religioso, como por autoridades colosas de la recreación y utilidad del vecindario. Restáanos hacer la descripción de otros que despiertan recuerdos poéticos, avivando la curiosidad de los viajeros, y que son admirados como modelo

un nicho para colocar la imagen de la Virgen, con su hijo en los brazos, casi de tamaño natural, hecho de madera, cuya escultura es mediana.

En el frente de la torre de la puerta Judiciaria hay un ajimez ó ventana de 2 arcos que da á la habitación interior que hay en ella. La puerta se compone de 2 hojas, forradas con planchas de hierro: la entrada sigue con revelías para defensa en caso de ataque, cubiertas de 3 bóvedas formadas de ladrillos y ojicatas con mucha perfección. A la der. de la última revelía hay un retablo con una bandada de Madera y en él un altar con un cuadro al óleo que representa á la Virgen con el niño en brazos: se dice que es el segundo traslado que sacó San Lucas de la Madre de Jesús. Esta noticia es una vulgaridad, porque el evangelista no fue pintor, y porque el cuadro es del tiempo del restablecimiento de las artes en España, posterior á la conquista de Granada. Además, la circunstancia de ser pintura al óleo, prueba que fue trabajada después de los principios del siglo XIV, en cuyo tiempo se comenzó á usar el aceite en la preparación de los colores. Este cuadro acompaña otros en tabla de mejor gusto y dibujo que el que se advierte en el de la Virgen. En la pared que hay á la der. del altar está colocada una losa de mármol de Macael, con una inscripción gótica, alusiva á la conquista del reino y c. de Granada por los reyes Católicos, cuya lápida estuvo colocada en el aljibe de la plaza de Carlos V, mandada hacer por el conde de Tendilla, primer alcaide de las fortalezas de la c., de cuyo sitio fue trasladada al que hoy ocupa. En frente del altar hay una puerta que aunque restaurada, conserva la forma árabe primitiva.

Puerta del Vino. Es un elegante templete que aunque descuidado y lleno interiormente de inmundicia, se conserva íntegro. Lámase la Puerta del Vino porque habiendo gozado el real sitio de la alhambra del privilegio de impartir vinos de Alcalá para su consumo; que fue una de las excepciones del derecho esclusivo que obtuvieron los cosecheros de la vega, los arrieros y traficantes estaban obligados á depositar las cargas hasta concluir la venta, en el recinto cubierto de este edificio y de otro que fue destruido junto á él (*). Esta obra, una de las más sólidas que hicieron los árabes, se halla descubierta por Oriente y Poniente, ó que hace presumir que su destino fué el de mirab u oratorio, para los devotos que pasasen junto á él, se detuviesen á orar. Así se conjetura por su fáb y estension, idénticas á las de otros consagrado al mismo uso, por sus inscripciones y letreros, y por la particularidad de estar abierta sin haber tenido jamas puerta la fachada oriental hacia cuya parte debían elevar sus plegarias los devotos en la oración matutina.

El templete tiene 40 1/2 varas de ancho y 7 1/2 de fondo: su puerta principal, que es la de Poniente, sillares de piedra de Sta. Pudia hasta el arranque del arco, que es de herradura y está formado de mármol de Macael, dentro de un cuadro adornado de listones. En las entajas se ven varias labores de cintas y hojas, y el cuadro termina con un arco de piedra de Sta. Pudia, en cuyo medio está esculpida la llave en piedra de dicho mármol.

Sobre el arco hay una inscripción muy mal tratada ya, con letras africanas entrelazadas de cintas y flores en elogio del rey Abu-Abdallah. Sobre esta inscripción sigue el ajimez ó ventana de dos arcos apoyados en una columna de mármol. Adornan la portada átrás dos columnas delgadas, que suben desde el suelo á la ventana, las cuales por su diámetro y capiteles tienen mucha semejanza con las góticas. La entrada del templete es un pequeño pórtico con dos arcos, y en él están affianzadas las puertas. La forma interior es cuadrada con bóvedas; y á los costados hay dos capillas colaterales con bóvedas cilíndricas. El arco de Poniente es igual al de puerta principal, ha estado siempre abierto, y su construcción es de gruesos ladrillos; se apoya sobre impostas de piedra de Sta. Pudia colocadas ya horizontal ya verticalmente; está guarnecido de otro arco formado con locetas vueltas de varias labores de alicateado, embutido en un cuadro de ladrillo con otras de escocías y listones. El espacio entre el arco y el cuadro se adorna con las mismas locetas, y una faja en medio rodeado de varias labores en estuco y un faja de lo mismo con inscripción ininteligible hoy.

(*) Providencia de buen gobierno publicada en el año de 1561 en la Alhambra.

A los datos del ajimez que corresponde al de enfrente, hay dos tableros de igual magnitud con caracteres arábigos, y una faja de moles repetidos, *Seguridad, Aceptacion, Efecto de la intencion*, que abraza dos columnas colocadas sobre el arco.

Plaza de los Aljibes. Para examinar completamente la *puerta del Vino* es indispensable dar vista á la plaza de los Aljibes. A la der. se presenta la elegante fachada del palacio de Carlos V; á la izq. descuellan los imponentes torres de las Gallinas y del Homenaje; al frente se ofrece la hermosa perspectiva del cerro de San Miguel, del Sacro Monte y sierra de Alfacar, Illora y Moclin. Para gozar de una encantadora vista no hay mas que asomarse á la maralla, desde la cual se descubren la estension de la vega de la izq.; mucha parte de la c. al frente, y las angosturas de Darro á la der. La placeta tiene una estension de 404 varas, y una anchura de 80: llámase de los Aljibes, porque hay dos de ellos de admirable fáb., conteniendo agua del r. Darro conducida hasta estos receptáculos por la acequia, que principia en Jesus del Valle. Los Aljibes son profundos, y poniendo el agua á cubierto de la influencia atmosférica, la mantienen en igual temperatura todo el año: resulta fresca en verano y templada en invierno. De ella se surten aguadores que circulan por la c., y acuden á beberla muchas gentes. Uno de los aljibes está sin uso, porque no es necesario acopiar gran porcion de agua, y tambien porque su fáb. es poco sólida. La obra es posterior á la conquista segun refiere la lápida de la puerta Judiciaria. Seria conveniente, que derribando la mezuquina tapia que forma el juego de pelota, apareciese la plaza en toda su estension.

Palacio de Carlos V. El palacio que hay frente á la plaza de los Aljibes, es una eleganteísima obra digna del espléndido y caballeresco nieto de la grande Isabel. Ella sin embargo es un emblema del carácter inconstante y voluble de su fundador, pues no bien fue empezada poniendo á prueba la habilidad de los mas célebres artistas, cuando el emperador distraído con sucesos importantes le echó en olvido. La historia de este palacio está muy enlazada con algunos sucesos de la de Carlos V.

En marzo de 1536 celebró este sus bodas en Sevilla con la infanta de Portugal Doña Isabel, é incomodado con los calores excesivos de aquella cap., vino á Granada acompañado de su esposa. Se aposentó en la Alhambra y admiró muy particularmente la sala de Comarrech y de los Abencerrages, el patio de los Leones, los juegos de aguas; la hermosura del sitio y la grandeza de Granada, quedando muy prendado de esta c. Diéronle muchas quejas contra los moriscos: nombró visitadores de ellos; resultaron culpados, y tomó varias providencias para reducirlos á la religion cristiana que profesaban en apariencia. Fué una quitarles sus ant. trages, y otra que la inquisicion que estaba en Jaen, pasase á Granada. Noticiosos los moriscos de ello, acudieron al emperador, ofreciendo darle 80,000 ducados porque moderase el decreto, y el emperador mandó que nose los confiscasen los bienes, y que por el tiempo de su voluntad pudiesen usar trajes moriscos. De los 80,000 ducados libró entonces 40,000 para que le *hiciesen un palacio en la Alhambra*. Asi los cimientos de esta obra fueron colocados con lágrimas de muchas familias, y por consiguiente con sino infuasto. En el otoño del mismo año de 1536, marchó Carlos V. á Valladolid, y al siguiente se comenzó el edificio. Se ha dudado quien fué el arquitecto que trazó y empezó la obra; unos han dicho que Diego de Silve, otros que Alonso Berruguete, siendo de este parecer D. Simon Argote (*); pero ambos juicios son erróneos, pues hay un documento auténtico que prueba haber sido Pedro Marucha el director primero. Este pintor, escultor y arquitecto, siguiendo la manera de Rafael, fue nombrado por Carlos V. maestro de obra de la Alhambra; y resulta que su hijo Luis continuó la obra en tiempo de Felipe II. En el año 1567 representó á este monarca el mismo Luis Machuca, pidiendo aumento del sueldo de 150 ducados anuales, que gozaba como artífice mayor de la Alhambra, por no poderse mantener con tan corta cantidad, y atendiendo á que su padre y él habían servido 40 años á S. M. en aquel destino. Rebajados estos años

(*) Argote incurrió en una equivocacion que tal vez sea yerro de imprenta: dice que el palacio se principió en 1537, cuando hay datos seguros de que se colocaron los cimientos diez años antes.

de los 4567, resulta empezada la obra en el mismo tiempo que arriba se ha dicho, y haber sido solos los maestros que traigieron en ella durante este periodo: el padre Pedro Machuca que la principió, y su hijo Luis que la continuó. Confirma mas y mas la exactitud de esta noticia el testimonio de Vicente Espinel, poeta insignie de Ronda, que falleció á mediados del siglo XVI, el cual describiendo un horroroso incendio que hubo en Granada con motivo de haberse volado un almacén de pólvora, llama á este palacio *fábrica admirable del gran Machuca*.

Habiendo fallecido Luis, hijo de este, en el año de 4879, Felipe II nombró para su reemplazo á Juan de Orea, maestro mayor de la catedral. En 1530 pasó este á Badajoz, y presentó al rey las trazas que habia hecho para proseguir el palacio al delineado y empezado por Machuca y continuado por su hijo; y aquel monarca aprobó el plan, previas algunas prevenciones y correcciones de Juan Herrera, para mayor solidez y elegancia del edificio. Restituido Orea á Granada, trató de ejecutarlas: mas no lo consiguió por haber fallecido en 1583, ejecutando entonces su plaza Juan Miñares, amigo de Juan de Herrera. El rey mandó, que de las rentas del alcázar de Sevilla se ministrasen 6,000 ducados para continuar la obra, y consiguio despues para ella las penas de cámara de los corregimientos de Granada, Loja y Alhama, á Miñares sucedió Pedro de Velasco, quien dirigió el segundo cuerpo de palacio con arreglo al plan de Machuca, pero con lentitud por la corta dotación que estaba asignada para la obra, y por las interrupciones que motivaron la rebelion y espulsion de los moriscos. En 11 de julio de 1617 se concedió licencia á Velasco para construir el muelle y otras fortificaciones de Gibraltar, que habia tomado por empresa con otros arquitectos, pero con la condicion de dejar en la Alhambra un buen maestro; y habiendo propuesto á Juan de Landarés, se hizo este cargo de la obra en 13 de setiembre del mismo año. Velasco falleció por el día 4624 y fue nombrado sucesor suyo. Francisco de Potes. Este arquitecto vino á Madrid en 1623, y espuso que, mediante á estar á la intemperie el interior del edificio, era necesario cubrirle: como asi se resolvió con dictámen de Juan Bautista Crescencio y Juan Gomez de Mora: aquel tuvo contestaciones y lances desagradables con los empleados del alcázar de Granada, y unido esto á que se hallaba consiguada para la obra la renta de los azúcares, y que los empresarios queraban debiendo mas de 4,000,000 de mrs., se suspendieron los trabajos en 1633, quedando el edificio en el estado en que hoy se encuentra. La reina viuda Doña Maria Cristina de Borbon tenia proyectado concluir este palacio modelo de las artes, que apesar de no tener techumbre permanece sólido, y dando pruebas de la habilidad y sobresaliente ingenio de sus artífices.

La obra es del gusto anti., y por su solidez y por la proporcion exacta de todas sus partes, en nada desmerece, comparándola con los edificios de los romanos: es admirable la perfección con que los pórticos y columnas circulares se unen al resto del edificio que es rectilíneo. Su plano es un cuadrado de 220 pies en cada uno de sus frentes: sus fachadas cuatro, labradas desde el suelo hasta lo alto del edificio, á escepcion de la del N. que está contigua al palacio árabe y es enteramente lisa. La de Poniente, que mira á la plaza de los Aljibes, es la principal é idéntica (con la diferencia de las portadas) á la de Mediodía y Levante. Las 3 tienen de altura 30 pies; estan desde el cimiento hasta la habitación principal formadas de sillares almohadillados, y terminan con una cornisa de órden toscano, sostenida de columnas de la misma labor. Casi al medio de estas se notan unos taladros, formados para arrancar las alabadas y manillas de bronce que alternativamente estaban clavadas para mayor adorno, figurando columnas dóricas, enlazadas con el mote PLUS ULTRA, y asidas por cabezas de leones, y dos cañones unidos por un mascarón adornado de hojas de acanto, asidos por cabezas de águila. Habiendo desaparecido algunas de estas piezas fue necesario quitar las restantes, que se custodian en un cuarto del palacio árabe. Entre las columnas almohadilladas estan repartidas ventanas bajas de 7 pies de largo y $\frac{1}{2}$ de ancho, levantadas del suelo 8, con las cuales debia comunicarse luz á las oficinas inferiores; hoy estan tapadas: sobre ellas hay abiertas otras tantas lumbreras circulares *á ojos de buey*, con 3 pies de diámetro para iluminar el entresuelo.

Este es el primer cuerpo que sirve de base á lo restante de

edificio: el segundo se adorna de pilastras de 85 pies de alto y de diámetro correspondiente, armadas al muro, las cuales sostienen la cornisa de órden toscano en que remata el edificio. Sientan estas sobre pedestales de 7 pies de alto, que tienen esculpidas el águila imperial, reposando sobre un mundo con dos columnas á los lados, enlazadas por la parte superior con cinta, en la cual se lee: NON PLUS ULTRA; y este adorno alterna con el de bastos cruzados y encintados con el mismo mote. Entre las pilastras hay abiertas 45 ventanas correspondientes á las de la parte inferior, con 41 pies de alto y 6 de ancho; y estan hermoseadas con fajas y molduras propias del órden dórico, y coronadas alternativamente con frontones que tienen encima dos granadas, y en el centro *o timpano* una tarjeta y lazos, y con cornisas regulares, que tienen un jarrón de flores y dos eslinges á los lados adornadas de ellas. Sobrel dintel de las ventanas hay carteles que sostienen los frontones y cornisas adornadas con ramos de fruta. Este ornato, comun á todo el cuerpo segundo de las cuatro fachadas, es trabajo de Morell, escultor flamenco, y de Juan Vera, español, que residió mucho tiempo en Baeza á fines del siglo XVI. Encima de las ventanas hay abiertas lumbreras circulares *á ojos de buey*, adornadas con molduras de la misma forma para dar luz á otra habitación proyectada sobre la principal.

Las cuatro fachadas estan con el adorno de sus portadas; las dos de O. y S. son maravillosas por sus adornos elegantes, capaces de rivalizar con los mas delicados de los artistas griegos: las de E. y N. son sencillas. La de O., que como hemos dicho, mira á la plaza de los Aljibes, es la principal y consta de dos cuerpos: el primero dórico, que llega hasta la habitación alta, y el segundo jónico. Tiene toda ella 62 pies de alto y 60 de ancho, formando una especie de cuadro, cuya piedra es de la parte de sierra Elvira.

El primer cuerpo tiene 3 puertas: una grande en medio y 2 colaterales mas pequeñas. La primera tiene de altura 49 pies, de anchura 9, y termina con un fronton, sobre el cual descansan recostadas dos Victorias de mármol de Carrara, trabajadas con mucho primor por Antonio Leval, en precio de 200 ducados. En el centro *o timpano* del fronton, hay una medalla circular con una cabeza de frente, que representa á un jóven guerrero: á los costados de la puerta cuelgan frontones de frutas encañeladas con la mayor delicadeza por Morell y Vera. Los menudos adornos de las jambas, y dintel y cornisa estan bien ideados y ejecutados. Las puertas colaterales tienen 40 pies de alto y 5 de ancho; aunque sus jambas y dintel de tanto primor como las de la anterior, sostienen frontones sobre que estan recostados dos génius de mármol de Carrara, abrazados con ramos de frutas y flores, y representan á la Abundancia: en el centro hay una medalla de medio relieve con dos cabezas de perfil; y en los costados penden cesteros y fruteros formando gracioso contraste. Sobre estas dos puertas pequeñas hay dos medallas del mismo mármol de Carrara, con 8 pies de diámetro, y en ellas se ven esculpidos en bajo-relieve 3 caballeros armados, seguidos de un escudero á pie, en accion de agometer un pernillo corriendo al par de los caballos; y en un campo á terreno, en el cual descuelan arbustos y troncos de árboles desmenuchados. El mérito de estas medallas es grande; fue su autor Antonio Leval, que las ajustó en precio de 150 ducados, haciéndolas exactamente iguales, aunque con doble trabajo; pues debe observarse que los personajes y demas objetos estan encontrados, dando á unos la der. y otros al revés la izq. lo cual forma una exacta simetría.

Entre las puertas y costados de esta fachada sobresalen 8 columnas pareadas, sostenidas sobre pedestal que tienen 8 pies de alto y 7 de ancho, y estan adornadas con relevos admirables. Los *netos* las partes que median entre la moldura alta y baja de los pedestales del centro, tienen esculpidas en durissima piedra dos matronas con olivas en la mano y coronas de laurel en la cabeza, y representan á la piz; estan sentadas sobre banderas, haces de lanzas y trofeos militares, á que pogan fuego dos génius con tejas encendidas; y por último sostienen dos columnas enlazadas con una cinta, en la cual está escrito el mote PLUS ULTRA, y en medio de estas un ángulo terraqueo con corona imperial. En los *netos* de los ángulos interiores estan representadas tiendas de campaña, cañones, banderas, picas y otras armas en confuso grupo. En los *netos* de los pedestales estremos se representan bata-

llas, en las que toman parte guerreros de fiero semblante, acometéndose con mazas, picas, alabardas y otras armas: las picas de sus armaduras están cinceladas con primor, y las cotas de mallá tan menudamente como si hubieran sido esculpidas sobre blanda cera. La energía y vigor de los caballos y su musculatura misma están bien figuradas. Los netos de los cuatro ángulos ó costados representan un combate singular, en el cual un ginete con escudo imperial y lanza, atropella y mata á varios soldados que le acometen. Las figuras y trofeos de estos netos, hacen alusión á las batallas que el emperador sostuvo en Alemania. La cornisa de este primer cuerpo se adorna con discos y *triglifos* ó detalles de tres canales, con cabezas de bayas propios del orden dórico y con molduras de hojas muy graciosas. Los relieves son obra de Leval, y causan admiración aun á personas poco inteligentes; algunos encuentran defectos, como son, que el autor sacrificó la propiedad á la simetría, que copió minuciosamente las paces, famas, trofeos militares y las batallas de los estremos, para colocar encontrados estos cuadros, poniendo á la izq. lo que debería estar á la derecha.

El segundo cuerpo de esta fachada es de orden jónico, y tiene menos adorno que el primero. Las ventanas que corresponden encima de las tres puertas de la entrada, son mas sencillas que las restantes de la habitación principal, tienen molduras lisas, y rematan en simples frontones con dos globos laterales sobre zócalos. Encima de cada una de estas ventanas hay un medallón de mármol blanco de Macael, de 7 pies de diámetro, con marco ó guarnición de serpiente, conocida por piedra verde del barranco de San Juan. En el de enmedio está esculpido el escudo de armas reales sostenido por dos genios; los de los estremos representan trabajos de Hércules; el de la der. el acto de sujetar al toro de Creta; el de la izq. el de postrar al león de Nemea. Los tres medallones fueron trabajados por Andrés Ocampo, sevillano, en precio de 430 ducados. Entre estas ventanas hay 6 columnas pareadas, correspondientes á otras tantas del primer cuerpo, y trabajadas según las reglas del orden jónico; sientan sobre pedestales del mismo orden, sin mas ornato que un embudo de serpiente.

Doljando la esquina del edificio que forma el ángulo meridional de esta fachada, se ve el arranque de un arco, que hubiera dado mayor magestad al edificio y servido para mas comodidad y orden de carruages y acompañamiento.

Asi como el ornato de la fachada principal ó de O. parece consagrado á la memoria de los triunfos campane de Carlos V, los cincelados mármoles de la del S. son sin duda alusivos á sus victorias marítimas. Esta tiene la misma altura que la de O., y 33 pies de anchura; consta de 2 cuerpos; el primero jónico y el segundo corintio, y aunque ambos son elegantes y contruidos según las reglas de las mas agradables arquitecturas, no presentan una decoración tan sorprendente como la portada principal. El primero de dichos cuerpos consta de una sola puerta con 17 pies de altura y 9 1/2 de anchura, adornada con 2 pilstras jónicas, y terminada con un frontón, sobre el cual están recostadas 2 Victorias, entregando coronas de laurel á 2 genios que hay en el aire: la de la der. tiene una palma en la mano sobre que descansan, y la de la izq. un ramo de oliva. En el timpano hay una matrona de medio cuerpo con frutas y flores, representando á la abundancia. En el friso se lee: IMPERATOR CES. KAR V; y á los costados de la puerta hay 4 columnas pareadas, que descansan sobre pedestales labrados con la misma perfeccion que los de la portada principal, y esculpidos con figuras de cascos, cotas de malla, escudos con cañones, sobre los cuales se lee, mirando con atencion, un letrero árabe, que dice: *Non vince sino Dios*; banderas turcas, gúmitas, puñales, baquetas, flechas, turbantes y otros trofeos é instrumentos de guerra alusivos á las victorias conseguidas por Carlos V contra los infieles en las costas de África. Fortalecen á estos pedestales 2 *estilobatas*, con bajos relieves del mismo mérito, y sobre ellos están colocados 2 leones de tamaño natural, solamente devastados. El cuerpo segundo de esta fachada consta de una gran ventana arqueada correspondiente á la puerta; tiene 20 pies de alto y 9 1/2 de ancho, y adornan sus entrias 2 estatuas que representan á la Historia escribiendo los sucesos en tablas. A los costados de esta gran ventana hay otras 2 mas pequeñas, con 9 pies de alto y 3 de ancho, que tienen en sus jambas columnas corintias en la parte

te inmediata á la principal, y pilstras en el lado opuesto. El antepecho de todas las ventanas forma una especie de pedestal, en cuyo neto se ven enbajo relieve caballos marinos, y sobre ellos genios con bocinas. A los lados de este balcón hay 4 columnas pareadas, descansando sobre pedestales que tienen en sus netos figuras marinas. El de la izq. representa á Neptuno con su tridente, conduciendo en un carro arrastrado de 2 caballos marinos; el de la der. el mismo dios robando á Anfitrite. En los netos interiores de los pedestales está esculpido el toison de oro; en los esteriotes las columnas enlazadas con el mote PLUS ULTRA. Las figuras que adornan esta portada, y principalmente las del cuerpo superior, son mas prolijas, mas elegantes y esbeltas que las de la interior; fueron ejecutadas por Morell y Juan de Vera.

La portada de E. es sencilla y de un solo cuerpo con columnas de orden dórico y con fronton: en el friso se lee: IMP. CES. KAR. V; y toda ella tiene de luz 8 1/2 varas. La del N. está contigua á la entrada actual del palacio árabe, y es la mas simple de todas: tiene columnas de orden toscano, y en el friso se lee: KAR. V; hoy día está terraplenada, presentando una figura reducida y poco elegante. En cada una de las esquinas del edificio habia clavadas en el muro unas manos de bronce colosales, preparadas para recibir el perno de un pescante, del cual penderian faroles que alumbrasen. Fueron arrancadas como los manillones de que ya hemos hecho mencion.

Si sus notables la fab. y primores esternos del palacio, no es menos digna de admiración la singular estructura de sus departamentos interiores. Las puertas de la fachada principal están tapiadas, y es necesario penetrar por la meridional, que da paso á un vestibulo de 27 pies de anchura y 41 á lo largo, y que por ser liso y sencillo es poco notable. La entrada por la puerta de Oriente ofrece otro vestibulo magnifico, de figura elíptica, con 21 pies de anchura y 24 de longitud, sin el grueso de los muros. La bóveda de este vestibulo, tambien elíptica, está sostenida por 3 pilstras con su cornisamento: en sus 4 ángulos hay otros tantos nichos para colocar estatuas que habrian dado mayor realce á tan hermoso departamento. A la entrada principal ó de Poniente hay otro soberbio vestibulo con 28 pies de anchura, 58 de long. y 23 de altura; tiene 3 puertas á las que corresponden otras 3 que dan entrada al patio. La bóveda es tambien elíptica, sostenida por 24 pilstras de orden dórico con su correspondiente cornisamento: en los intermedios de estas hay abiertos 8 nichos para otras tantas estatuas. En cada uno de los testeros 2 piezas de 13 1/2 pies de ancho y 26 de largo, que se destinarian para porteros y guar. las. El vestibulo del Norte tiene 15 pies de ancho y 26 de largo, y sostienen su bóveda 12 pilstras de orden dórico, con su cornisamento correspondiente. Este comunica con el palacio árabe por unas gradas; y tiene á los costados 3 piezas desiguales, que parecen destinadas para guardar los arneses y sillars de los caballos y mulas, y para caballería real.

Ocupa el centro del edificio un patio circular, rodeado de una bóveda anular de piedra de Escuar, sostenida por 32 columnas dóricas de 13 pies de alto y 25 pulg. de diámetro, y por pilstras arriadas al muro interior, entre las cuales hay abiertos 32 nichos para estatuas de 2 varas y tercio de alto con medallas sobre ellos. El mármol de las columnas es del conocido con el nombre de almendrado, y sacado de las canteras inmediatas á Loja. En ellas sienta la cornisa, tambien dórica, sobre la cual apoya el recinto de la galería ó corredor de la habitación principal de palacio. Sobre la cornisa corre un pretil ó antepecho de 5 pies de alto, que sirve de pedestal á otras 32 columnas jónicas elevadas 12 1/2 pies, y corresponde exactamente á los inferiores. Son de una sola pieza y sostienen el anillo que circunda la estromedia superior del patio, y que debía recibir á la techumbre del edificio. La parte alta de este debia distribuirse en las habitaciones y departamentos propios de una mansion régia. En la habitación baja hay otra pieza de 9 pies de ancho con ventanas, que unos suponen destinada para capilla, y otros que era principio de una torre que se trató de levantar. Abriendo sus cimientos en el año de 1361 se encontraron los operarios un tesoro. En el ángulo de NE., en el que se forma por la figura circular del patio una pieza triangular, está construída la escalera principal, delineada por Bartolomé Lechuga, siendo director y maestro Francisco de Potes. Es irre-

gular, incómoda y no correspondiente á la elegancia del edificio.

Algunos han tenido la peregrina ocurrencia de asegurar que el orrullo de Carlos V, hizo construir el palacio, no con objeto de habitarle; sino por el capricho de colocar sus caballos sobre las ruinas del árabe; y que tan elegante edificio estaba destinado para caballería. No es creíble que se hubiesen empleado los ingenios de los mas famosos artistas y consumido muchos capitales por los sucesores de aquel monarca; para realizar un capricho tan pueril. Pedraza asegura que se gastaron 800,000 ducados en la fábrica; Don Simon Argote afirma que este cálculo es voluntario, ¡pues á pesar de haber examinado documentos fidedignos; no pudo deducir su impéte verdadero.

No es posible concluir este capítulo sin lamentar el abandono de un monumento, el mas elegante de cuantos se fabricaron en España en la época del restablecimiento de las bellas artes. Muchos de los bajos relieves de los pedestales de las portadas estan desfigurados; algunas estatuas mutiladas; y no es raro ver á las turbas de muchachos jugar á la pelota en las fachadas y ofender con piedras las delicadas esculturas. Seria muy plausible que el gobernador de la Alhambra pudiese dependientes de los muchos que tiene á sus órdenes, para estorbar este daño. En los jardines y paseos hay guarda-bosques que eviten á los transeúntes arrancar las plantas ó coger las flores, que pueden reponerse. ¿Por qué no se ha de vigilar con el mismo esmero para la conservación de una obra, en la cual es irreparable el mas pequeño detrimento?

ALHAMBRA Ó PALACIO ARABE (*). Al NE. de la plaza de los Aljibes, bajando por un pequeño descenso que se forma entre la fachada N. del palacio de Carlos V, y un edificio destinado para habitación del gobernador y conserje, se llega á una puerta de vulgar apariencia, que comunica con el palacio árabe. Era este un vastísimo alcazar, que se prolonga en un espacio de mas de 400 pies de largo y 250 de ancho, conteniendo 5 patios con muchos corredores, salas, alcobas y misteriosos y voluptuosos asilos. Este palacio, que bien puede considerarse como el archivo de los árabes de España, donde está impreso todo su genio, su carácter y la imagen completa de su vida, dedicada á la gloria y á los placeres, elevase en una de las esmeritadas de Granada sobre una colina bañada por los r. Genil y Darro, al rededor de la cual se extendió sobre un plano levemente inclinado, la vegetación hermosa, que consideraban los moros como el paraiso del profeta, colocado en aquella parte del cielo que cae sobre Granada. Por espacio de 100 años (desde mediados del siglo XIII hasta mediados del XIV), se emplearon inmensos caudales en la construcción de aquel vasto edificio, que comprendia toda la cumbre de la colina en un recinto de 2,600 pies de largo, 730 de ancho y capaz de contener 40,000 hombres, destinado para servir de casa de recreo y juntamente de fortaleza contra las acomociones populares, tan frecuentes en una ciudad como Granada, donde las perpetuaban la rivalidad de las tribus. La Alhambra presentaba por fuera un carácter de fuerza y una apariencia guerrera, al mismo tiempo que por dentro todo estaba ideado para el reposo, la molice y el placer. Las murallas del recinto, uniformemente pintadas de un encarnado oscuro, eran altas, gruesas, guarnecidas de almenas amenazadoras y de torres formidables, y tras ellas se desplegaban palacios y jardines encantados, semejantes á los que produjo en su majia la Arcadia de Tasso. Allí se extendian patios embalsados de mármol blanco, cercados de ligeros pórticos, apenas apoyados sobre columnas esbeltas, aéreas, como los troncos de las palmeras: brotaban en medio fuentes, cuyas limpias aguas, despues de correr por canales de mármol y reposar en espaciosos pilones, iban á llevar su frescura al seno de los mas ocultos retretes. Allí se desplegaban canastos de flores y de plantas fragrantísimas, á la sombra de aquellos árboles del Mediodia, cuya vegetación es tan frondosa y tan vistosos y regalados sus frutos. Bajo galerias que continuaban aquellos cenadores de verdor y que por lo sutil de los festones de sus hojas y la delicadeza de sus adornos, bien pudieran confundirse con los ramages mismos de los árboles, se abrían innumerables aposentos como otros

tantos modelos de la elegancia, riqueza y gracia. Sus pavimentos de mármol incrustados de particulas de loza, deslumbraban la vista con la variedad de sus reflejos: en el techo, figurando media naranja, se veian en relieve de estuco, aquellos caprichosos dibujos de las telas de la India, tan raros en sus movimientos y tan multiplicados, é inadivinales en sus giros y rodeos. En aquellos prod. del arte mas ingeniosos, brillaban diestramente combinados los colores, mas sobresalientes, y el artista, como admirador de su misma obra y prendado de aquellos sitios, habia sembrado por do quiera varios fragmentos de romances é invocaciones del nombre de Dios, de la gloria de la nacion árabe y de elogios de la Alhambra. Algunos de aquellos aposentos eran tan vastos y magníficos, que un monarca de Oriente podia tener en cualquiera á toda su corte; y otros tan suaves, misteriosos y placenteros, que parecian el gabinete de una huri de Moñoma. Todos, en fin eran tan poéticos, que no se creia posible hubiesen servido á los usos comunes de la vida. Todo esto y mas de lo que podemos pintar era la Alhambra.

Despues de esta rápida ojeada sobre su conjunto, vamos á descender al exámen de las preciosas maravillas que todavia contiene, y que arrebatan la admiracion de muchos corredores.

Digimos que eran 5 sus patios y voluptuosos asilos. El mayor de aquellos estaba en el centro, y es conocido hoy con el nombre de *patio de los Arrayanes ó de la Alberca*: los otros 4 de 120 pies de largo y 73 de ancho cada uno, se hallaban en los ángulos de todo el edificio. De estos no ha quedado sino el de los Leones; los de Levante y Poniente desaparecieron; el del Norte tampoco existe, aunque quedan vestigios de las habitaciones adyacentes. Para conocer mejor las particularidades de este palacio, lo describiremos en la forma siguiente: 1.º Patio de los Arrayanes y sala de Comarech, 2.º Patio de los Leones y salas de los Abencerrages, del Tribunal y de las Dos-Hermanas. 3.º Baños reales, jardín de Lendaraja y demas piezas inferiores. 4.º Tocador de la reina ó salas contiguas á él.

1.º *Patio de los Arrayanes y sala de Comarech.* Entrando por la puerta ya dicha, hay una especie de vestibulo ó corredor que perteneció á los departamentos del palacio árabe y que hoy no ofrece cosa notable: á su der. existe una puerta que comunica con el palacio de Carlos V; á la izquierda que lleva á casa del gobernador, y al frente un arco que da entrada al patio de los Arrayanes. Este tiene 450 pies de largo y 82 de ancho, con 2 elegantes galerias en los costados de S. y N. La del S. ó de la der. conforme se entra, tiene 26 pies de alto y 7 1/2 de ancho, y está sostenida por 8 columnas de mármol blanco de Macael con 44 de altura. En ella aparece una puerta, que era la principal entrada del palacio, inutilizada hoy con la fabrica del de Carlos V: formase de un arco circular sostenido de 2 machones, y encima 3 ventanas que hacen la fabrica mas ligera: sus graciosos adornos de estuco, en los que se lee con repeticion en motes africanos *solo Dios es vencedor*, estan en su mayor parte desfigurados. En los testeros de la misma galeria hubo dos grandes nichos ó capillas, de vara y media de fondo, exactamente iguales; pero hoy está tapiado uno de ellos. El arco que forma el que permanece íntegro, es ovalado y sostenido por columnas de mármol blanco con un recuadro guarnecido de una faja de letras y flores, repitiendo dicho mote, y encima de ella una cenefa que figura una diminuta galeria con columnitas, y sobre estos triangulos curvilíneos, arcos estrellados y escudos. Sigue una ventana adornada con flores, hojas y carteles con iguales letreros, y en torno de los mismos corre una faja con caracteres africanos en que se lee muchas veces: *La omnipotencia á Dios*. Esta inscripcion reune la particularidad de leerse tambien de abajo arriba como en las monedas cuadradas de Almohadi, de Féz, fundador de la secta de los Almorávides. La parte interior de este nicho ó capilla tiene una cenefa de azulejos, una repisa compuesta de arcos pendientes, buveditas y columnas pequeñas, y sobre ella una ceneta dividida en dos por una serie de medallones con caracteres cúficos, en uno de los cuales se lee: *Dece gloria á nuestro rey y señor Abul-Hagiad, á quien Dios ayude, y en otro: Dece gloria al rey nuestro señor*. Corre encima una con los motes: *Solo Dios es vencedor*, y despues una cenefa con columnitas en forma de galeria que sostiene la boveda con labores

(*). Entiéndase que el recinto de la Alhambra comprende otros varios objetos que mencionaremos, ademas del palacio árabe que lleva la misma denominacion.

estataísticas. Los adornos y medallones estaban coloridos con azul y encarnado vivísimos; las letras eran doradas, resaltando notablemente.

Las ocho columnas que sostienen la galería en donde está la capilla, son muy esbeltas, y varían en los adornos de sus capiteles: las de enmedio ofrecen arcos pequeños y pendientes como en las bóvedas, y las de los extremos lazos y axaracas, enredando letras africanas. Sobre los capiteles arrancan los arcos, y en las cuatro caras de la base de estos hay otros tantos medallones con caracteres cúficos, y en los recuadros de los arcos fajas con motes africanos. El ornato interior de la galería termina con otra faja de caracteres cúficos que la circundan toda. El techo es plano, embutido en maderas con caprichosa forma angular, las cuales estuvieron pintadas con caprichosa forma angular, las cuales estuvieron pintadas de variada y graciosa escultura. El ornato exterior de la galería consiste en un calado de estuco ó enrejado de hojas y flores, entre las cuales están embutidas graciosas targetas repitiendo el lema: *Solo Dios es vencedor*. Guarnece á los arcos y calados una faja idéntica á la anterior.

Sobre esta galería baja se eleva otra alta, que es el único vestigio del palacio árabe de invierno, destruido para fabricar el del emperador Carlos V. Entre ambas hay un entresuelo de 8 pies de altura, á que dan luz un ajimez y 6 ventanas a sus lados. Esta galería corresponde exactamente á la baja, y se sube á ella por una escalera incomoda y estrecha, contigua á los muros del palacio moderno. La altura de la galería es de 7 pies; se entra á ella por una puerta circular de 3 1/2 varas de ancho; tiene 2 capillas casi iguales á las de abajo, y sus adornos, motes y inscripciones son casi idénticas á las ya esplicadas en la galería baja. La superior estaba amenazando ruina: sus columnas habían perdido el nivel, y era lastimoso considerar su próxima desaparición. El Sr. Parejo, actual gobernador de la Alhambra restauró en el año 1832, bajo la dirección del Sr. Contreras, arquitecto, toda esta obra, que se ha consolidado para mucho tiempo.

Circundan al patio de los Arrayanes dos paredes con 24 pies de altura, restauradas también por el Sr. Parejo, y adornadas con un zócalo de azulejos imitando á los que tenían en tiempo de moros. En cada una de ellas hay 6 puertas circulares de 4 1/2 pies de ancho y 8 de alto, con ventanas caladas encima, que comunicaban con los aposentos interiores, debiendo haber otras 4 mas, como indica el número de ajimeces. Adornan á estas puertas y ventanas motes y caracteres cúficos muy gastados, y sobre las últimas corre una ancha faja con los mismos caracteres: véanse también 10 ajimeces con letras árabes.

El estanque lleno de agua y poblado de peces de colores, tiene 42 1/2 pies de largo, 27 de ancho y 5 de profundo. En ambos extremos se ven tazas de mármol blanco con saltador en medio, de las cuales sale un canal de 4 pies que conduce el agua al receptáculo. A los lados ó bordes de este hay 2 hileras ó paredes de arroyos y ciprés de 2 pies de anchura, con un canal para su riego. Este estanque servía para las abluciones ó purificaciones de la familia real y de los que asistían á la *salah*, ó oración tenida en la mezquita privada del palacio. El pavimento del patio es de losas blancas de Macael.

Frente por frente á la galería que hemos descrito corre otra casi igual que sirve como de antecámara al salón de Comarech: falta la parte superior corre-pendiente á la alta que es opuesta; y en su lugar se descubre un mezzuino tejado, por encima del cual descuella la gran torre. Esta galería tiene 29 pies de alto y 9 1/2 de ancho, sostenida por 8 columnas, cuyos capiteles se adornan con escudos, los guardas, calados, arcos, nichos, tienen mucha identidad y quedan casi completa armonía con la del estremo opuesto. Solo hay escasa diferencia en la anchura y altura, en los calados interiores de una, que son esterosos en la otra, y en que los colores, azulejos y estucos se conservan mejor en este que en aquella. Enfrente de la puerta principal y del estanque, y en medio de la galería, hay un arco adornado de pendientes y nichos azulados, y boveditas doradas, teniendo además hojas entalladas en las enjutas. Sobre el arco circundado por una faja con motes, hay 5 ventanas, y á los lados de la de en medio dos columnas con caracteres cúficos y motes africanos. En los machones que son de mármol hasta la mitad, hay dos nichos para dejar las chinelas; costumbre muy admitida entre los moros como signo de reverencia; y ambos están formados en

un cuadro vistoso con tres inscripciones de letras africanas, esculpidas y doradas en el mismo mármol. La imposta que es de arcos pendientes, se sostiene por columnitas, y en medio de estas se ven caracteres cúficos que se repiten entre 2 pequeñas que hay sobre la imposta. El arco da entrada á la antecámara de Comarech.

Esta conserva bien sus primorosos adornos en los ángulos de la der. Desde el suelo sobre una cenefa de azulejos, sobre la que hay una faja deletreros africanos, rodeando á un adorno en forma de festón, y con esta misma figura arcos, escudos, cifras cúficas y motes africanos. Los lienzos entre dos ventanas que dan vista á la galería, tienen adornos de hojas y flores, sobre las cuales hay una faja de cuadrilongos con cifras cúficas: termina el cuarto con un friso que sostiene la bóveda, en el cual se lee en caracteres árabes muy claros: *solo Dios es vencedor*. El techo que cubre á esta pieza es cilíndrico con embutidos, formando estrellas, cuadrados exágonos y otras vistosísimas labores, pintadas con gracioso y variado color. En los testeros de esta antecámara se ven dos apartamentos, cuya entrada se forma de arcos sostenidos por columnas de estuco, con capiteles de cifras cúficas, y sobre estos, motes africanos; en los ángulos de la sala, labores estatísticas, con arcos pequeños, boveditas, nichos y medias lunas: el techo de estos apartamentos es plano; y su adorno, embutido como el de la antecámara, desde la cual se pasa por un arco de 12 pies de largo y 4 1/2 de alto renovado en parte á la *Sala de Comarech*. Llámase así, porque trabajaron en su adorno albañiles y artifices moros naturales de la v. del mismo nombre, y porque la labor que la hermosa es del gusto pérsico, imitado á la que los orientales llaman Comarragía. La otra mitad del arco que sirve de entrada á esta sala se conserva con los mismos adornos que tenía en tiempo de los moros. Está sostenida por 2 arcos que encierran una techumbre adornada de labores con boveditas, nichos y cuadros con letras y flores pintadas de azul, blanco y encarnado. Los dos arcos descansan sobre columnitas de estuco de media vara de alto; y entre ellas y la imposta hay un adorno con caracteres cúficos, targetas con letras africanas y medallas. En los machones dos nichos para dejar las chinelas, adornados de fajas con motes de hojas y flores, y por dentro de una cenefa de azulejos con labores muy menudas, formadas de piezas embutidas de diversos colores, sobre la cual descansan una galería pequeña de estuco muy adornada, que remata en una inscripción. El techo de los mismos nichos es plano, embutido de maderas de varios colores; y á su lado hay dos tableros con motes entre un listón de hojas y flores, circundando á todo una inscripción. Al fin de los machones se ven 2 losas de mármol blanco de 4 1/2 vara de alto y 2 de ancho, en lugar de cenefa; el suelo de la entrada es de una sola losa con 3 1/2 varas de largo y 2 de ancho; y el arco ovalado, adornado de festones, hojas, flores, pechuanas y motes africanos. El gran salón es un cuadrado perfecto de 40 pies de largo, 68 de alto, con 9 ventanas, 3 en frente y otras tantas en cada costado. A der. é izq. de la puerta principal se ven 3 alcancas fingidas con 3 varas de alto y 4 1/2 de ancho, las cuales sirvieron de puerta de comunicación con cuartos interiores que había en la profundidad de la pared en que estaba la entrada. El adorno de esta soberbia estancia empieza desde el pavimento con una cenefa de azulejos de 1/2 vara de alto, variando en sus colores, y formando el mas esquisito alcaicado: sobre esta continúa otra cenefa de medallones ovalados, con letreros cúficos entrelazados de hojas y flores; mas arriba se ven tableros con adornos diferentes: los contiguos á la entrada consisten en listones ondados y escritos con letras africanas; los 8 de las rincóneras figuras arcos apuntados, entrelazados de hojas y flores, y los 6 restantes colocados entre las ventanas son de arcos entrelazados con flores y frutos. Sobre las alcancas fingidas hay también tableros con hojas y flores que igualen con los demas de la sala. Los recuadros de la puerta, arcos de las ventanas y alcancas son de una faja, por encima de la cual corre una cenefa de arcos entrelazados con nexos cúficos y letras africanas adornada de hojas y flores, y luego una faja ancha con medallones cúficos. Sigue una gran cenefa de figuras estrelladas enlazadas con hojas y flores, y sobre esta una faja con caracteres africanos: despues hay 5 ventanas en cada lado, dos de ellas fingidas, siéndolo también todas las del lienzo de la entrada, y sus adornos consisten en columnitas, sosteniendo arcos alentados con enjutas

de hojas, flores y tableros intermedios. Las 8 rinconeras son también figuras de arco, que llevan caracteres cúficos, y en lo inferior de las ventanas fingidas hay letreros africanos. Remata todo el adorno con el mote repetido: *solo Dios es vencedor*. El artesonado sienta sobre una cornisa de madera, figurando una galería con esquisitas labores diversamente coloridas, y sobre una faixa con idéntico adorno: la techumbre es admirable, embudida de piezas de madera con distinto color, y de otras blancas, doradas y azules, que forman círculos, coronas y estrellas, imitando á los luceros y á la bóveda del cielo. Para entrar en los cuadros ó arcos de las ventanas hay arcos ovalados, pero de dimensiones varias: los 6 inmediatos á los rincones tienen 42 pies de alto, otros tantos de fondo y 6 de ancho: los 3 de en medio 7 1/2 pies de ancho. Estos últimos se hallan sostenidos por columnas; los 6 restantes por mofitos cimentados en losas de Macael. Las 9 separaciones (excepto la de la der. conforme se entra que se designará para dar comunicación con las piezas renovadas en tiempo de Carlos V) tienen 8 pies de alto y 6 de ancho con ventanas, desde las cuales se descubre un horizonte magnífico; advirtiéndose que las de enmedio son de ajimez. Las 6 estancias de los rincones tienen cuadros de estuco de 1/2 vara de alto y 1/3 de ancho, con un nicho de bajo relieve, en el cual hay caracteres cúficos y letras africanas. Sobre la cenefa de azulejos de estos aposentos corre una especie de galería de arcos pendientes, entre cuyas columnitas hay moldes africanos y cúficos: lo restante hasta arriba está adornado de labores; los techos, algunos de ellos pésimamente renovados, son lisos de madera embudida. En las tres estancias de en medio de los ajimeces, hay sobre la cenefa de azulejos una galería de arcos pendientes, nichos y boveditas. En las dos del costado derecho é izquierdo se sobreponen á la galería octógono con letras africanas, y los lienzos de arabes se adornan de hojas y flores. En la del ajimez del norte, que hace frente á la entrada de la sala, existe encima de la galería sobrepuesta á los azulejos, otra galería con caracteres medio cúficos, medio africanos, y contiene unos versos en abazaba de uno de los reyes moros, sobre los cuales se ve el mismo adorno de hojas y flores que en las demás ventanas. Encima de los arcos de estas y de los ajimeces hay abiertas otras tres pequeñas. En el año de 1632, se colocó el balcón volado de hierro, cuyo uso no conocieron los moros. El pavimento de este salon era de riquísimo alabastro, que fue sustituido con el mezuquino de losetas de barro interpuestas de azulejos; figurando mal en el centro una estrella. Cuando este salon estaba en su integridad, habia otras inscripciones poéticas, que la academia de San Fernando publicó con la version de Castillo. Considerando atentamente asi el patio de los Arrayanes con sus galerías, como la sala de Comarech con su antesala, aparece su obra más sólida, más elevada y grandiosa, que la restante del palacio árabe. En los dos está marcado el género especial de arquitectura que adoptaron los moros con arcos de herradura ó media luna, imitados de los egipcios, y agradables á un pueblo que veneraba la representación de aquel planeta en sus turbantes y trofeos y columnas análogas á las corintias, aunque de menos diámetro y desfiguradas con caprichosos adornos. Sus mofes, cifras, carteles, escudos, flores y versos recuerdan los preceptos alcoránicos, y los usos y voluptuosas costumbres de los reyes granadinos. La monotonía exterior de la torre de Comarech forma singular contraste con los sueldos de alabastro, con los estucos, las techumbres doradas que brillan por dentro. El egoísmo de los árabes está marcado en estas obras: severidad, sencillez, ninguna señal de riqueza exterior, lujo esquisito, oro, nácar y púrpura prodigados en las habitaciones de sus torres, toscas en apariencia.

El fundador de la sala y patio fue Alhamar el de Arjona, que reinó desde el año de 1232 hasta 1273 de Jesucristo. Los cronistas árabes le llaman Muhamud-Abu-Abdalla-ben-Jusef-ben-Nazar; fue sobrino de Yahye-ben-Nazar; aprovechó los influjos de su tío y el estado deplorable de anarquía en que se hallaba el país desde la batalla de las Navas, para sobreponerse á todos los bandos y partidos. A pesar de ser muy joven le proclamaron rey, por su valor, mérito y gentileza, en Jena, en Baza, en Guadix y en Arjona, ensalzándole por último en Granada. Para celebrar las virtudes y cualidades de Alhamar sería necesario escribir una obra; basta decir que San Fernando fue su mejor amigo y que le armó caballero en Sevilla. El joven monarca adoptó por blason un estandarte y una banda

de oro en campo rojo con 2 cab. de sierpes, imitando al del rey Santo, y añadió en el escudo un lema con letras azules que decía: *No hay vencedor sino Dios*. De equi se hallarse este mote tan repetido en las paredes de su palacio (*). Las Torres Bermejas, el recinto que forman la torre de la Vela; la de la puerta Judiciaria, la del Homenaje y los cubos y bastiones que enlazan ésta con la de Comarech, sus obras de Alhamar, mucho más fuertes y grandiosas que las demás murallas de la Alhambra, elevados durante el reinado de sus sucesores. Uoos han deducido la etimología de Alhambra del nombre de su fundador Alhamar, que la comenzó por la torre de la Vela, fabricando después la parte de palacio explicada; otros de la voz Medina Alhamar, que quiere decir Ciudad Rubia, con lo que la llamaba el mismo rey; ó del color rojo que le da su construcción exterior, casi enteramente de ladrillos; Alkatib dice, que se denominó así, por haberse fabricado de noche al reflejo de las encendidas, que hacían parecer encarnada á la tierra. También hay opinion de que se deriva el nombre de Alhambra, de aldea y fortaleza que hizo construir un caudillo moro en las cercanías de Granada, para resguardar á los hortelanos y campesinos de la vega, perseguidos por los cristinos, y que habiendo estos hecho una terrible escursión en tiempo de San Fernando, tuvieron acogida los moros fugitivos en el parage que hoy ocupa la fortaleza á que dieron nombre.

Alhamar fue el amparo de los pobres, el consuelo de los afligidos, el protector de todos los sábios y artistas; el amigo de los nobles caballeros de Castilla; fundó hospitales, escuelas, mezquitas, abrió canales de riego en la vega, fomentó maravillosamente la cria de la seda: era tan modesto, que cuando los artifices moros edificaban su palacio, mezclábase con los alarifes y albañiles, dándoles instrucciones y dirigiendo él mismo las preciosas labores: gustaba de cultivar flores y plantas olorosas, y en sus jardines aclimató frutas exóticas: en su harén tenia muy pocas mujeres, mereciendo siempre su cariño la que eligió por esposa, que era hija de un alcaide distinguido y celebrada como un modelo de discrecion y hermosura. Apreció tanto á San Fernando, que habiendo sabido su muerte, se contristó amargamente, y mandó á Sevilla 100 caballeros moros de Granada para que diesen el pésame á D. Alfonso el Sábio, y para que, cubiertos con ricos albornoces de luto, y teniendo 100 hachas únebes, representasen su duelo en las exequias del rey Santo. E: a en fin tan humilde, que puso en sus armas *el Gulleb Bilab* (vencedor por Dios), significando que sus muchas victorias eran debidas á los favores de la Providencia, más bien que á su mérito y esfuerzo. La noticia de su muerte, acaecida en 1273, fue considerada por el pueblo como una calamidad, y dice un historiador árabe, «todos lloraron, como si á cada cual le hubiese faltado su propio padre.» Falleció de 78 años. La sala de Comarech es conocida con el nombre de *sala de Embajadores* por haber estado destinada al recibimiento de ellos. Al contemplar esta soberbia estancia, que sobrevivió su esplendido fundador, y al reflexionar cuales habrán sido las escenas que en ella se hubieron representado, la imaginacion se encuentra embargada con los recuerdos más agradables y poéticos.

2.º *Patio de los Leones y salas de los Abencerrajes, del Tribunal y de las Dos Hermanas.* En frente de la puerta que sirve de entrada al palacio y del arco que da paso al patio de los Arrayanes, hay otro que comunica con una pieza, llamada como tránsito ó vestíbulo del patio famoso de los Leones. Esta antesala se halla enteramente renovada, dividida en dos por una verja, y no conserva sino escasísimos vestigios de sus ant. adornos. La reparacion hecha en tiempo de Felipe V. y su esposa Doña Isabel, desfiguró completamente este aposento, en el cual se sobrepuso una bóveda cilindrica, y se colocaron las armas reales de España y las iniciales de aquellos soberanos. Desde él abren comunicación con el patio tres arcos apuntados, de los cuales uno está inutilizado y el de en medio es magnífico por los primores de pendientes, nichos, columnitas, festones aligraados y hojas y flores guarnecidas de recuadros con motivos y tarjetas.

(*) D. Diego Hurtado de Mendoza atribuye á un hijo de Alhamar la fundacion de la torre de Comarech; no somos de su opinion, apoyados en los historiadores árabes, que han publicado Casiri y Gonde, y en la rara y apreciable obra de mármol de la Descripcion de Africa. Los sucesores de Alhamar ensancharon el palacio y pusieron versos y adornos á la parte edificada por este,

En el patio de los Leones tenemos que repetir una observación hecha ya al describir la sala de Comarech. Esta es magistosa, sólida, grandiosa: el patio es una obra de exquisito gusto, de labor delicada, de primor incomparable, pero frágil, reducida y revelando en sus adornos y letreros artefacto diverso del de aquella. Las filigranas, encajes, flores y minuciosos detalles que adornan á esta estancia, se asemejan al trabajo de un buril finísimo, que forma grabados elegantes: la sala de Comarech parece fabricada para deslumbrar con la magnosidad del trono: el patio de los Leones para enajenar al árabe voluptuoso en los brazos de esclavas, y hacerle pasar tranquilas horas en una mansion encantada. Este patio se fabricó en el año de 1377 reinando en Granada Muhámmad, destronado por Ismael, y colocado segunda vez en el trono de Granada vacante por la muerte infame y alevosa que D. Pedro el Cruel dió al rey Bermejo en el campo de Tablada, estramuros de Sevilla. Fue el arquitecto director un artífice llamado Abeo-Gencid, Muhámmad á imitación de Alhamar y del gran rey Josef, hermoso mucho á Granada, fomentó las artes, las manufacturas, el comercio y la agricultura, y bajo su protección residieron en esta ciudad traficantes de Siria, Egipto, Africa é Italia, tanto moros como judíos y cristianos. Fue su ministro y consejero Alcaib-Abssulami, que escribió una apreciable historia de Granada. El patio tiene 26 pies de largo, 7 3/4 de ancho y 22 1/2 de alto; está circundado de una galería baja ó corredor de 7 1/2 pies de ancho, sostenido por 124 columnas de mármol blanco, sin contar las 4 mas que hay empotradas en las paredes interiores: cada columna tiene 10 pies de alto y 8 1/2 pulgadas de diámetro. estan agrupadas de 4 en 4 en los ángulos del testero de la entrada, de 3 en 3 en los en frente, y alternando pareadas y solas en todo lo restante. Avanzan al interior del patio 2 templetos ó cenadores con 29 pies de altura, sostenidos por las mismas columnas que se agrupan en sus ángulos, y por otras que sostienen labores, inscripciones y calados delicadísimos que rematan con fajas de letreros adornados hasta el techo. Este es muy elegante, compuesto de una cornisa de arcos pendientes, bóvedas, nichos y columnitas que sostienen la cúpula de madera embudida con primor. En el suelo hay una taza ó saltador de mármol blanco con 4 pies de diámetro. El adorno de las paredes interiores ha desaparecido casi todo, sustituyéndole un enlucido tan sencillo que degenera en mezuqino. Consistia en una cenefa de azulejos de colores, formando gracioso alcatado, sobre el cual se veían en cada lienzo de pared labores diversas muy parecidas á las de la sala Comarech. Quedan vestigios de estos estucos en el tramo ó corredor de la entrada, al lado del magnífico arco; en los recuadros de la puerta de entrada, en la de la que hay al lado y en el de la que se halla tapiada. A der. é izq. de la entrada hay 2 puertas pequeñas con fajas, letreros y cuadros de medallas.

En medio del patio se halla una hermosa fuente sostenida por 12 leones toscos, cuya hechura irregular revela la ignorancia del dibujo entre los árabes á quienes estaba prohibido, con precepto religioso, representar seres animales. La taza grande es un dodecágono con 10 1/2 pies de diámetro y 2 de fondo, sobre el cual sienta un pedestal que sostiene otra menor de 4 de diámetro y 1 1/2 de fondo. Las figuras de los leones tienen 2 1/2 pies de alto, y toda la fuente 8 pies ó pulgadas. En cada uno de los lados que forman los ángulos de la gran taza, hay adornos menudos de hojas y flores, entre las cuales se leen varias inscripciones en elogio de Mahomad y de la fuente, las cuales han sido interpretadas por D. Pablo Lozano y el licenciado Castillo. Este patio se hallaba enlucido con mármoles brillantes, los cuales fueron arrancados para sembrar las plantas y arbustos que forman su jardín: los tejados estaban cubiertos de listones cincelados, formando labores y presentando sorprendente vista; pero este adorno sustituido ha sido sustituido con tejas comunes, que causan malísimo efecto. Seria cosa digna de admirarse el patio de los Leones en su integridad: el brillo del pavimento, el primor de los templetos y galerías sustentados por jaspes bancos como la nieve, el adorno de las paredes esmaltadas de oro, plata y púrpura, y la transparencia del agua despidida en la fuente de los Leones, ó saltando de las muchas tazas de abastardo repartidas en su recinto, presentarían una de aquellas decoraciones maravillosas que nos pintan los cuentos fantásticos de las *Mil y una noches*.

Sala de los Abencerrajes. Hacia el medio del corredor de la der. está la puerta de la sala famosa de los Abencerrajes, cuyos adornos eran idénticos á los de las Dos-Hermanas, que más adelante describiremos. Se entra á ella por un arco ovalado y por este á una antecámara muy angosta, en cuyos cuartos hay puertas pequeñas para la comunicación de cuartos interiores. El 2.º arco para penetrar en la sala es también ovalado, con adornos de hojas, flores, caracteres cúficos y africanos, y muchos globos con inscripciones. El interior de este aposento está adornado con arabescos renovados. En el interior de la Alhambra con motivo de haberse votado un almuerzo de pilvora junto al Farque y de que hizo referencia Vicente Espinel, está habitación quedó casi arruinada, y fue restaurada con moldes de madera, semejantes á los que usaron los moros para vu. rar sus labores, bajo la dirección del famoso artífice Alonso Berruete. Aunque el trabajo que este prestó fue prolijo, no pudo reponer los estucos y relieves estalactíticos al mismo estado que tenían; hoy se ha conseguido imitarlos exactamente. Ha dado nombre á esta sala una tradición que absolutamente no carece de fundamento. Se dice que los Abencerrajes abrigaban rencores y profundas enemistades contra los Zegris, quienes fundieron en el mismo apodo y cruel del rey Chico Boabdil, sospechas de que uno de aquellos caballeros mancillaba su honra manteniendo amores adúlteros con la sultana, y de que otros muchos del mismo linaje conspiraban para derribarle de su trono. Añádes que Boabdil disimuló su indignación; que llamando á su palacio á los esforzados caudillos Abencerrajes y al odiado rival, mandó degollarles en la hermosa taza de mármol que hay en esta sala, y que la sangre quedó impregnada en la piedra, notándose en ella desde entonces la mancha que oscurece su fondo. Ha dado mayor interés á esta tradición la circunstancia de suponer que muchas de las interesantes víctimas, invocaban el nombre de Jesucristo cuando se apoderaba de ellas el verdugo. Esta narración así referida no tiene mas apoyo que el romance de Ginés Perez de Hita. Es cierto que han ensangrentado al palacio árabe asesinatos crueles, y que durante el reinado de Boabdil hubo rebatos y escaramuzas en las calles de Granada; pero no hay noticia fidedigna de la muerte alevosa de los Abencerrajes. El P. Echevarria despues de demostrar con razones muy atendibles lo fabuloso del suceso, publicó un documento falso y apócrifo, en el cual quiso probar la realidad de lo mismo que antes habia contradicho.

Mármol en su *Rebelion de los Moriscos*, no atribuye el asesinato de los Abencerrajes á Boabdil, sino á Abil Hassem, hombre viejo y enfermo, tan dominado por los encantos de la bella Zoraya (Zoraya quiere decir estrella del Alba), que no vació en repudiar á Ayxa, su prima hermana y principal mujer, ni en mandar degollar á algunos de sus hijos para privarles de los derechos á la sucesión de la corona, que queria recayese en los de Zoraya. Los Abencerrajes eran del partido de la des-graciada Ayxa, y esto debió granquearles el encono del enamorado Abil Hassem. La sala de los Abencerrajes tiene los mismos ornatos de arcos, ventanas, paredes y techo que la de las Dos-Hermanas, de que luego hablaremos, y como ella 2 alhamies ó atocbas con primorosos adornos en sus arcos y artesonado.

Salas del Tribunal. Salicando del cuarto de los Abencerrajes y continuando por la galería adelante, se llega al otro frente del patio de los Leones, que sirve como de vestibulo al departamento nombrado Salas del Tribunal. Se cree que en una de ellas deba audiencia el rey moro, para or las reclamaciones de sus vasallos y administrar cumplidamente justicia. El vestibulo ó corredor que da entrada al salon del Tribunal está dividido en 3 departamentos, como el de enfrente, y sus paredes, arcos y columnos tienen los mismos adornos; algunos de estos han sido restaurados con mucha perfección en el año de 1841. Advértase que en las cenefas que hay en los costados del arco principal, entre las fajas de motes con caracteres africanos y en medio de las labores arabescas se ven medallas que alternativamente tienen un manojito de flechas y un vago con coyundas, sobre el cual se lee con caracteres españoles: *Tanto monta*. La reina Doña Isabel la Católica adoptó este geroglífico para consignar el amor que siempre habia profesado á su esposo, y la fuerza que habia adquirido su poder con el enlace de Aragón y Castilla. La ejecución de estos emblemas es grosera, y prueba que los artistas del

tiempo de los reyes Católicos eran muy inferiores á los árabes. En una parte del techo de este corredor se ven listones de madera con las armas de Castilla.

En la entrada al salón del Tribunal 3 arcos, de los cuales el principal tiene 41 pies de ancho y 15 de alto, y los de los costados con igual altura y 42 de ancho. La extensión del salón es de 95 pies de long. y 46 de lat.: la altura varia en los 7 departamentos ó separaciones en que está distribuido. Los 3, enfrente de las puertas ó arcos, son cuadrados con 38 pies de altura; los 4 restantes, cuadrilongos con 16 pies de largo y 8 de ancho. En el muro del salón, enfrente de los arcos de entrada hay otros 3 que comunican con otros tantos aposentos de 16 pies de largo, 7 de ancho y 21 1/2 de alto. Las labores que restan en estas 3 salas del palacio son mas menudas, mas primorosas y delicadas que las que adornan á otros aposentos; el oro, la púrpura, los colores mas ricos fueron empleados profusamente; y tanto esplendor prueba que estuvieron destinados para algún objeto recomendable entre los moros. En el testero del salón á la parte del norte, hay una cruz pintada que recuerda haber estado en otro tiempo dedicado al culto cristiano este lugar. Rendida la cap., fue purificada la mezquita mayor del palacio y destinada para igl. catea. hasta la traslación de esta á la c.; en cuyo tiempo se erigió en dicho oratorio la parr. de la Alhambra. El edificio poco sólido, como casi to las obras de los árabes, comenzó á arruinarse, y entonces decretó Felipe II trasladar el Sacramento á este salón, en donde permaneció el traser de 30 años, hasta el de 1603. En él se celebraron todas las funciones parroquiales hasta que se concluyó el fab. de la igl. titulada Sta. Maria de la Alhambra. Lo mas digno de atención que hay en esta estancia son los 3 pequeños recintos ó camarines abiertos en la pared del mediado, de los cuales no queda mas adorno que una gran cenefa debajo de la cornisa con rossetones, estrellas y flores, y 2 fajas, un arriba y una abajo, greca y otra abajo que figura galería. El techo es ovalado, y en él deben considerarse las caprichosas, raras y únicas pinturas que subsisten en la Alhambra del tiempo de los moros. La prohibición impuesta por la ley á los mahometanos de representar objetos animados, hubo de ser la causa de que no perfeccionasen el arte de la pintura, como lo prueba la impiedad de los objetos y la falta de dibujo que se advierte en estos cuadros, pintados contra los severos mandatos de su religion. El techo del recinto del medio es mas notable y está barnizado con fondo de oro y salpicado de estrellas: en los estremos se representan 2 escudos de armas con campo encarnado y atravesado de una faja dorada: en el centro se ven en círculo sentadas á la usanza oriental, sobre almohadones, con barbas crecidas, con sus cabezas envueltas en capuces, y apoyando una de las manos en el alfange, las figuras de los 40 reyes moros, sucesores de Bulbaxix, que continuaron la obra de la Alhambra, principiada por este.

Los techos de los 2 recintos laterales estan tambien adornados con pinturas, pero tan estrañas, tan caprichosas y fantásticas, que al parecer representan cuentos mágicos, historias peregrinas de caballería, cautiverio de damas, desafíos, encantamientos y raras aventuras. El aposento de la izquierda tiene pintado en la bóveda un campo con un lago en cuyo centro se eleva una fuente con pilar de 2 cuerpos que remata en una columna salomónica, sobre la cual hay un perro que tiene la cabeza levantada y arroja agua por la boca. Vense árboles y bosques poblados de pájaros: junto á la fuente 2 jóvenes sentadas en actitud de contemplar la hermosa ar del agua que se despeña de la boca de unos leones. En el bosque se representa una montera en la cual toman parte ginetes seguido de sus escuderos. En el estremo opuesto un cast. con sus fortines, del cual salen 2 damas segundas de dueñas, para recibir á unos caballeros que vienen á pie en ademan de rendirles sus homenajes. En medio de la bóveda hay una faja con estrellas doradas que se presentan al cielo. El aposento de la derecha figura un cast. con varios torreones, uno de los cuales sobrasale, y deja ver á una dama acompañada de la correspondiente dueña, dirigiendo súplicas á 2 caballeros que se baten lanza en ristre. Al frente de este cast. otra mujer en pie sujetando con una cadena un leon que yace recostado á la puerta, y junto á ella un brujo ó encantador que tiene preso á la señora, y un campeon que viene armado á libertarla. En el estremo opuesto de la bóveda descuelan 2 torreones con dos señoras asomadas á la

ventana y muy desconsoladas, y al pie del cast. se ve otra dama sentada sobre un almohadon señalando las casillas de un tablero de ajedrez, sin duda para consultar su suerte: junto á esta se descubren dos caballeros, hiriendo uno á un venado y otro á una fiera; y próximo á este paisaje pajarracos y perros y muchas alimás. No es fácil adivinar el objeto de estas pinturas; parece verosímil que los árabes, propensos á historias fabulosas de encuentros entre caballeros desconocidos, de cautivos erios, de damas encantadas, de señores contrariados, quisier on adornar con representaciones de esta especie las bóvedas colaterales á la que conserva los retratos de los 40 reyes. Las pinturas estan sobre cuero; muchos aseguran que estando prohibido á los moros delinearse seres animados, serian los cuadros obra de cristianos; pero no parece esto probable y mucho menos al leer lo que dice D. Diego Hurtado de Mendoza. Algunos presuman que el desafío de los 2 campeones es alusivo al combate que sostuvieron los caballeros cristianos, contra los acusadores falsos de la sultana de Granada durante las guerras civiles.

Sala de las Dos-Hermanas (*). Saliendo de las del Tribunal por la galería opuesta á la que comunica con la de los Abencerrajes en el mencionado patio de los Leones, se entra á mano derecha en la primorosa estancia llamada de las *Dos-Hermanas* (por tener entre las losas blancas de su pavimento, 2 grandes de 4 varas, 21 pulgadas de largo, y 2, 4 pulgadas de ancho) y que está en el eje central del patio. Hay en primer término una puerta de arco ovalado con ricos adornos y targetas en sus enjutas cuyos machones son de mármol blanco hasta la mitad de su altura, y la otra mitad ocupada con un tablero cubierto de cifras y pequeños arcos que contienen una inscripción diversamente interpretada. La version mas fiel es la de D. Pedro Lozano que dijo: *Solo Dios es vencedor*. Una graciosa guarnición circunda este tablero de listones entrelazados y cintas alicatadas. Sobre él descansa el arranque del arco que parece sostenido por pequeñas columnitas y arcos de colgantes, entre los que se descubren letreros africanos y cúficos, que dicen: *Anudo Dios á nuestro señor Abul-Hagiag: dese gloria á nuestro rey y señor Abul-Hagiag, á quien Dios ayude; y la gracia que tenéis, de Dios dimana: Dios es auxiliado en cualquiera ofiacion*. Las restantes partes de arco estan cubiertas de elegantes adornos, festones afiligranados, cuadrantes azules. Letras, todo combinado de una manera singular y caprichosa. Un ángulo pasado adornado con el mismo gusto, separa esta puerta de la entrada principal del salón; por él se halla la comunicación á las habitaciones interiores del palacio. El segundo arco es tambien ovalado y un poco apuntado en la cúspide; desde él se abraza completamente la encantadora perspectiva de la sala, con el mirador de *Lindaraja*, colocado en segundo término de la decoración. Esta vista es magnífica, como seria prolijo explicar la agradable sorpresa que con ella experimenta la imaginación: por eso nos haremos cargo, solo en conjunto, de las bellezas que encierra esta sala.

Es un recinto cuadrado de 29 pies de lado y 51 de elevación: en los cuatro centros de sus lados hay cuatro magníficas puertas semejantes á la de la entrada, pero de distintos adornos: las dos colaterales dan paso á dos alcobas (*alhamies*), donde parece estaban los descansos ó reclusorios de las favoritas del sultan; sobre estas puertas hay otras tantas ventanas (*ajimeces*) cerradas por celosías de rara construcción; y sobre ellas arcos apuntados de colgantes que bajan en forma de pabellon, encerrando una particular decoración de la ventana, y que juegan con los arcos

(*) Sabemos que S. M. la reina Doña Isabel II, habiendo tenido noticia de que D. Rafael Contreras, arquitecto de Granada, estaba copiando en miniatura este palacio árabe de la Alhambra, de cuya obra habia concluido la sala de las *Dos-Hermanas*, se le dignó mandar (julio de 1847, que se presente el autor con dicha pieza concluida para juzgar de su mérito; y que á consecuencia de haberle agradado extraordinariamente, ha tenido á bien emplear á dicho Sr. Contreras en la formación de un gabinete árabe en el real palacio de Aranjuez y en el sitio de la sala de paso al dormitorio de los reyes. Nosotros aplaudimos tan feliz y generoso pensamiento, así como deseáramos ver recomponidos los desvelos y difícil trabajo que ha empleado el joven artista para copiar exactamente objetos tan ricos y minuciosos, usando para ello del mismo estado que está formada la Alhambra. Este acontecimiento nos hará de tenernos un poco mas en la descripción de una pieza tan magnífica.

salientes en los cuatro ángulos de la sala, dejando elegante pechinas, y reduciendo á un octógono su figura primordial. Sobre estos arcos corre un ancho friso dividido en tres cenefas; la primera formada de medallones con carácter cónico; la segunda de una traza geométrica, con florones, en cuyos centros se ven los escudos de los reyes granadinos, dorados, con una banda encarnada: la última cenefa repite el mote de *Solo Dios es vencedor*. Sobre el friso y en cada uno de los 8 lados hay 2 ventanas, que antiguamente eran caladas y que alumbraaban aquella estancia con una luz opaca, derramada por la superficie de sus relieves, dándoles todo el vigor de que necesitan para que el efecto sea mas sorprendente. 24 columnas de estuco adaptadas á los machones de estas ventanas, parecen sostener todo el apoyo de la bóveda. Esta es una traza diabólica de difícil comprensión, y donde manifestaron aquellos artistas profundos conocimientos geométricos: está compuesta de infinitad de figuras rectangulares unidas por sus lados y cortadas en secciones oblicuas, que la hacen ir formando un ascenso gradual de pequeñas inflexiones bien ordenadas, y otras veces descensos que amenazan desprenderse, y otras levantarse airoosas hasta cerrar su cúspide. Sobre cada una de las mencionadas ventanas se eleva una bovedita pequeña ceñida por una cinta en figura triangular: entre estas y mas al centro se ve otro orden de boveditas casadas con aquellas, luego un descenso circular, y desde él un ascenso rápido que concluye en la figura de una estrella: en las pequeñas superficies que deja, se ven inscripciones doradas en fondo azul, estrellas de carmin y adornos minuciosos de una delicadeza admirable. El conjunto que ofrece esta bóveda magnífica, es el de las concavidades subterráneas formadas de estaláticas que se encuentran en algunos sitios del globo.

Diseñada su forma general, daremos algunos ligeros detalles de sus adornos. Sobre el pavimento, que es de mármol blanco de Macael, comienza una cenefa de azules y le 7 cuartas de altura, constituyendo un alicatado de cintas colazadas de varios colores y de difícil combinación, dejando pequeños claros donde se ven las armas de Alhamar; encima una ancha cenefa de medallas y medallones alternados, en algunos de los cuales se lee:

Soy de forma muy preciosa,
son prodigio mis labores

y belleza,
soy creación maravillosa:

¿De quién no arranca loores
Mi grandeza?

Contemplad la piedra dura,
ya debastada y bruidá
diestramente,
cómo brilla en mi estructura:

fui tiniebla en luz verídica
prontamente.

Los mármoles mas preciados
en mi alczar se pusieron
con ingenio:

no bien fueron colocados,
del principio reducieron
con el genio.

Mis esplendores deslumbran
tanto, que son envidiados
por el cielo.

Luceros que en el alumbra
son por mi luz sonbreados
en el suelo.

En la guarnición de los medallones hay tarjetas cónicas que dicen: *Dese gloria perpetuamente al señor de ella: sea el reino perpetuo al señor de él*. Sobre esta cenefa corre una faja que sube á cuadrar los grandes lienzos de pared que quedan entre las puertas y los rincones con el mote africano: *Solo Dioses vencedor*. Estos grandes lienzos de pared que grandes estrellas con piñas doradas y pequeños cartelones bien ordenados con figuras distintas; bajo las pechinas que dividen la mitad de la altura cuadrada de la mitad octógona se ven raras y caprichosas adornos de estremada minuciosidad: las ventanas de celosías están guarnecidas de figuras caprichosas en enredadas con perfiles circulares: cada una de

las cuatro puertas principales tiene dos arcos, de igual diámetro y diferente altura, concéntricos y superior á un cuadrante que le deja dos enjutas y un florón en sus centros con el mote *Felicidad*. La habitación alta de esta preciosa sala tiene adornos mas sencillos, y la elegancia de toda ella hace presumir que estaba destinada para la mansion ordinaria de las reinas ó favoritas. Su localidad junto á los jardines y los baños, su comunicacion con otras piezas interiores, las celosías y el esmero de los adornos, hacen muy verosímil esta conjetura.

El arco que da entrada á la pieza cuadrilonga inmediata á la de las Dos-Hermanas, tiene un letrero africano colocado en el arranque, que dice: *La omnipotencia á Dios, y en los machones 2 nichos para colocar las chinelas: por su parte interior se ve adornado de una inscripción africana, en medios globos, con cartelones cónicos y con 3 ventanas con una faja de moles que dicen: Dese gloria á nuestro señor Abu-Abdallah*. El adorno de esta sala cuadrilonga empieza á la altura de 3 varas, y se compone de una cenefa con arcos enlazados, de una faja con moles y de figuras estrelladas hasta la cornisa que figura una galería. Esta sostiene la bóveda estaláctica con 43 copulitas de la misma hechura. En la pared de enfrente hay 2 ajimeces sostenidos por 3 columnas. Las de en medio de Macael, las otras de estuco.

Del mirador de *Lindaraja* puede decirse que es uno de aquellos primeros inventados por algún principe árabe para sorprender agradablemente á la belleza señora de sus pensamientos. Porque contemplase el arco que da entrada y todo su recinto, y no cesarán de admirarse su forma, sus calados, sus cifras, sus boveditas, sus menudencias, que pueden solo ser destinadas para recreacion y asilo de una dama. Esto parece probable al leer los versos que contienen los marcos superiores de los cuadros que forman el arco y sus machones; el sentido es:

I
¿Has visto mucha grandeza?
pues es mayor mi belleza.

II
Y dice al verme la gente:
¡Que linda! ¡que clara fuente!

III
Otro me ve, se recrea
y me llama: *Mar que ondea*.

Hay tambien letreros en prosa que dicen: *Solo Dios es vencedor. Dese gloria á nuestro rey y señor Abu-Abdallah: conceda Dios su perpetuo auxilio y victoria propicia á nuestro señor emperador de los fieles*.

El miradores perfectamente cuadrado y da vista al jardín de Lindaraja: tiene en frente un ajimez y dos á los costados: los arcos estan sostenidos por columnas de estuco y guarnecidos de fajas en forma de recuadro, en que está repetido el mote de las armas de Granada, enredado de hojas y flores. En el espacio que media entre el ajimez de frente y el arco superior, hay un cuadro con hermoso letrero africano que dice: *Dios es por si la misma bondad, es misericordiosissimo sobre todo, y su verdad grande*. En el propio cuadro de los dos costados se lee con los mismos caracteres *Felicidad*. El adorno superior es de figuras circulares con hojas y flores, y termina con la faja del mote: *Solo Dios es vencedor*. La cornisa se forma de columnatas, arcos, nichos y pechinas, concluyendo con otra faja igual, sobre que sienta un friso primoroso, y encima un arcesonado calado con una graciosa roja. El licenciado Castillo leyó en la sala de las Dos-Hermanas los versos que ya hemos declarado, y en la intermedia otros que publicó en prosa D. Simon Argote.

Baños reales, jardín de Lindaraja y demas piezas inferiores. A la izq. de la sala que media entre el mirador de Lindaraja y la de las Dos-Hermanas, hay una puerta que lleva á un corredor enteramente moderno, y que no contiene cosa notable: por él se pasa á unas salas renovadas sobrecimientos morunos en tiempo de Carlos V. Esquivieron diestramente pintadas por los célebres Julio y Alejandro; pero fueron blanqueadas cuando estuvo en Granada Felipe V. Vense letreros de tiempo del emperador, y las iniciales K ó I *Karolus ó Isabella*. Sus techos son primorosos. Volviendo á la izquierda por otro corredor que comunica con la sala de Comarech, se baja una escalera que conduce al patio llamado

de la Reja, porque en el se ve una de hierro con pilastras jónicas. Créese vulgarmente que esta verja y el cuarto á ella contiguo, sirvieron de prision á la reina sultana, calamniada por los rivales de los Abencerrajes, y que de aquí ha tomado el nombre de cárcel de la Reina. Es una equivocación; pues consta que aquella fue hecha y colocada en el año de 1639, y que pesó 400 a. D. Simon Argote conjetura que se colocó para resguardo de la bajilla del real servicio, durante el tiempo en que los monarcas habitaron el alcázar árabe. Este patio sirve como de punto céntrico para dirigirse á las habitaciones interiores. Al frente está el departamento de los baños, á la izquierda el patio de Linderaja, á la derecha la sala de las Niñas.

La habitación preparada para los baños consta de 2 piezas: la primera entraudo del patio, es un cuadrado sostenido por 4 columnas de mármol que forman una galería alrededor, y á cuyos lados hay 2 *alhamies* ó alcobas constituidas por dos arcos sostenidos de otras 3 columnas: en las alcobas se levanta 24 pulgadas sobre el suelo un poyo vestido de graciosos azulejos que servía para colocar una cama. En medio de la pieza existe una fuente: la pared se adorna con un zócalo de azulejos de 2 varas de alto, sobre el cual corre una taja con el mote *Plus Ultra*, añadido en tiempo de Carlos V. En los 4 ángulos hay otras tantas puertas pequeñas, arqueadas, que comunican con las estancias interiores de los baños. Los recuadros de los arcos están muy adornados de labores arabescas y de fajas con motes. El techo de la galería y alcobas es de madera embutida con figuras de estrellas, que estuvieron esmaltadas de plata. Sobre el primer cuerpo se levanta otro formado de 4 arcos en cada lienzo con berrandillas de madera. Es una galería, en la cual se colocaban los músicos para tocar flautas, añafles, guitarras y otros instrumentos, y para entonar canciones agradables, con que hacermos deleitosos á los príncipes árabes la hora del baño. Sobre los arcos se ven los mismos adornos que hemos descrito en otras habitaciones; y encima de las 16 ventanas corre una colosa de madera sobre la que descansan un soberbio artesonado. Las puertas dan comunicación á unos reducidos apartamentos de 3 varas de largo y 2 de ancho, en cada uno de los cuales se ve una pequeña alcoba formada por un arco de herradura: dentro de ellas hay un pilar de mármol blanco; y debajo un conducto para colocar las chinelas y alguna ropa, y debajo un conducto para el agua. Se dice que estos eran los baños de los niños ó infantes, porque su estension no permite el uso á otras personas. De estas piezas se pasa á otra de 5 varas de largo y 3 de ancho, que sirve como de antecala á una de 7 varas en cuadro: á los lados de ella hay alcobas ó *alhamies*, y á su frente una puerta que da entrada á la estancia principal de 5 y 1/2 varas de largo y 4 de ancho, en la cual existen 2 hermosos baños, el uno de 4 varas de largo, 2 y 1/2 de ancho y 27 pulgadas de fondo, con 2 conductos para templar el agua; el otro cuadrado de 2 y 1/2 varas en cada lado y 30 pulgadas de alto; sobre ambos hay su respectivo nicho. En medio de esta pieza existe una entrada á otras habitaciones y al sitio destinado para calentar el agua. El suelo de todo el apartamento de los baños es de losas blancas de Macael; el techo una bóveda de ladrillo con lumbreras estrelladas, que comunican escasa claridad para proporcionar mas frescura y deleite y no sentir la impetuosidad del viento.

La sala de los baños tiene una comunicación angosta con la llamada de los *Secretos*. Esta pieza y otras ella contiguas se encuentran actualmente renovadas. Aquella tiene un nombre misterioso por el fenómeno que suele excitar el asombro del vulgo, y es, que aplicando una persona el oído á una de las aberturas de los ríocenes, oye con claridad las palabras de la que habla en la del ángulo opuesto. Como que las artículas muy silenciosamente. La figura acústica de la bóveda hace que por las propiedades de el: elipse que forma, todos los rayos sonoros salgan de un foco y sean reflejados al otro por paredes interiores. Junto al patio de los Arayaynes hay otra sala ochavada, construida con el mismo artificio, y produce el igual efecto que la de los *Secretos*: es peligroso entrar en ella por lo ruinoso. De la sala de los *Secretos* se pasa al jardín de Linderaja, en el cual se ven cuadros de flores y árboles; este patio es de poca estension; en medio de el se eleva una hermosa fuente con pilar de figura estrellada y circular, de 4 varas de diámetro. Su labor es puramente árabe, y consiste en agallones y en una inscripción africana que ya no puede

leerse. Circunda al jardín una galería sostenida por 45 columnas árabes en 2 costados, y en el tercero por machones de ladrillo. En este patio hay una ventana que da vista al bosque de la Alhambra, á Generalife y á las angosturas del Darro. Del jardín de Linderaja se pasa segunda vez al patio de la Reja, y de este al subterráneo del salon de Comarech, formado por una hermosa bóveda. Sobre la puerta hay un medallón de mármol en Carrara, representando la fábula de Júpiter transformado en Cisne, para amar á Leda; y á los lados 2 faunos arrimados á una palmera el uno, y al tronco de un árbol el otro. En los machones de la puerta se ven 2 estatuas de dicho mármol, desnudas y cuvas formas estas bien esculpidas. Se cree vulgarmente, y el P. Echevarría las señalaban no poco á la vulgaridad, que ambas estatuas señalaban un riquísimo tesoro que habían ocultado los moros en este subterráneo, dentro de unos jarrones de porcelana. Ya se ha dicho, que el Corán prohibe representar seres animados, y que las pocas veces que osaron los árabes infringir este precepto, fue para ejecutar obras muy imperfectas. Las 2 niñas son escultura de alguno de los artistas que trabajaron en los ornatos del palacio de Carlos V. Al fin del subterráneo se halla un aposento reducido, y desde el sube una escalera que conduce á otras habitaciones del palacio, en la cual se encuentra la capilla real, construida para los ejercicios piadosos de los reyes cristianos y de su familia, durante el tiempo que vivieron en este alcázar. Se entra en él por una sala cuadrilonga, adornada con una cenefa de azulejos, y con algunos vestigios de labores arabescas. El techo es embutido, y colorido primorosamente. A la der. hay una ventana, por la cual parece probable que la reina Aixa descolgó á su hijo mayor Abi Abdilei para librarlo de la muerte que le hubiera dado, como á los otros, su mismo padre Abil Hassem, deseeo de que la sucesion recayese en los de la Zoraya, de que antes hemos hablado. A la izq. está una puerta que comunica con un patio perteneciente en otro tiempo al palacio, y destinado hoy para uso del gobernador de la Alhambra. De esta sala se pasa á una especie de antecala, que conserva aun sobre la puerta un primoroso arco, y á la izq. abre otra para penetrar en la capilla. Esta ofrece un contraste singular de adornos árabes, de cifras y motes alcoránicos con los signos cristianos: en el altar hay un cuadro del pintor Rincon, que representa á la adoracion de los Reyes: á los lados 2 estatuas de los vicios. Las ventanas de esta capilla dan á un jardín y á unas casas de mezquina apariencia, que formaren parte del palacio y conservan restos de sus labores. Saliendo de estos aposentos se acaba de subir la escalera, y se sale á la entrada del salon de Comarech.

Tecador de la Reina y salas contiguas á él A la izq., conforme se entra en la sala de Comarech, hay un corredor, del cual y de las salas inmediatas hemos hecho alguna referencia. Los techos de estas unas como plinos son magníficos por los cantos cuadrados y estrelados que los forman, adornados con talla de rosetones: los frisos tienen medallas de talla y esfinges. Llámense 2 de estas habitaciones el cuarto de las frutas, porque en sus techos de medallas octogonas están pintadas varias frutas y cifras que dicen K. L. *Carolina Isabella*. Desde estas salas se pasa á un corredor de galería sostenida por columnas árabes de mármol, compuesta en 1842, y que estuvo pintada con mucho gusto. Hay vestigios. Se pasa á una antecala, en cuyo suelo está colocada, hacia el rincón de la der., una losa de mármol horadada con varios agujeros, como para recibir sobre ella algun perfume: las paredes están pintadas al fresco, figurando vistas de puertos marítimos, que sientan sobre cuadros con genios marinos montados en caballos y delfines; terminan en un friso adornado de esfinges, genios, cabezas de serpientes aladas, y varias figuras cuprheas. La puerta interior tiene un magnífico arco circular, que está adornado en la parte de adentro con medallas, genios, águilas, hidras y bustos: una cenefa del mismo gusto adorna la parte inferior de las paredes de este pequeño recinto, y á ella se sobrepoa una cornisa con labores de sirenas aladas y conchas: sobre estas hay aberturas de nueve ventanas que forman el mirador, y en cada uno de los lienzos intermedios cuadros representando la fábula de Faeton que quiso probar ser hijo del Sol, para lo cual pidió á Apolo que le confiase su carro: el dios rehusó al principio, pero accedió luego; entregó las riendas de los caballos

á su hijo, el cual no sabiendo referirlos, se despoñó del cielo abrasado por los rayos de Júpiter. Las hieladas, los tógos de la desgracia de su hermano, son convertidas en árboles; y Cigno, subtermano, falcece de sentimiento, quedando transformado en cigüeña (*). En los ángulos del mirador hay 81 fejas en forma de pilástras, con figuras de mucha gusto, y sobre estas adornos, otra con inscripciones árabes: el artesonado forma una pirámide con embutidos de madera dorada y pintada y varios entrelazados. Circunda almirador una galería de columnas árbes, que sostienen arcos rebajados; pintados por el mismo estilo: en los ángulos de la parte interior se representan seis figuras de cinco cuartas de alto que son Fé, Esperanza y Caridad; Justicia, Fortaleza y Templazn. En medio de los arcos hay 4 templetos con estatuas de Minerva, Júpiter, la Abundancia y el Fuego sacro: los demas adornos consisten en floreros, esfinges, animales y genios. Advértase que las iniciales F. é I. que aparecen entre estos pinturas, no son de los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel, sino de Felipe V y de su esposa Doña Isabel; pues para evitar errores, se añadió á la F una e pequeña en tiempo de estos monarcas. La pintura fue trabajo de Bartolomé Ragis, hermano de Pedro, do quien hay muchas labores en Granada, y le acompañaron Alonso Perez y Juan de la Fuente. El destino de esta pieza en tiempo de los árabes fue el de mirab u oratorio para elevar las plegarias nocturnas, como lo justifica la inscripción que termina su adorno. Después de la conquista se preparó para tocador de las reinas cristianas que han habitado el alcázar: sus adornos, el nombre del tocador de la reina, que hasta ahora conserva, ó el de noíndar como consta de documentos oficiales escritos al tiempo de su renovacion para la venida de D. Felipe V y Doña Isabel, no dejan duda sobre ello. La torre de este mirador, que tiene una elevacion de 26 varas y 6 dedos fue reforzada en el tiempo del gobernador Sr. Serna, con el mirallon que se eleva á la parte de oriente, construido con motivo de haberse arruinado otra torre que habia en el mismo parage. Es inútil explicar las bellezas de los paisajes que se descubren desde este mirador: sus vistas son maravillosas: el viajero debe contemplarlas y no leer.

El palacio árabe continuaba al oriente de esta galería y aun quedan notables vestigios en la casa perteneciente al señor Teruel y en otra mas pequeña que ha adquirido D. Francisco Azebal y Arrau, sugeto muy entendido en las bellas artes. Este, aunque forastero en Granada, ha querido restaurar una casa abandonada y poco conocida, la cual al parecer era un mirab de los anichos que habia en el palacio.

La Alhambra por fin se distingue de los otros monumentos de la antigüedad ó de la edad media por una magnificencia exagerada y sobre todo por un caracter peculiar que en ella sola se encuentra. Es con efecto la creacion de un pueblo ingenioso, dotado de exageracion, de dildicadiza y de gusto; pero todavia es mas la obra de un pueblo, cuyo genio estaba compuesto de recuerdos; de un pueblo viajero que habia atravesado todas las regiones y edades del mundo, recogiendo á su paso los caracteres de todos los siglos; y de un pueblo á quien su nueva civilizacion no habia hecho perder sin embargo su originalidad primitiva. El plan de la Alhambra es completamente romano; sus patios, pórticos, galerías y salas de baños estan completamente modelados por los palacios de los grandes personajes de la corte de Justiniano: la ejecucion es oriental y recuerda las tiendas del desierto: la forma de las salas redonda, dandoles la luz por todas las puertas: los pormenores de su arquitectura son góticos; los dibujos de los techos estan tomados, como se ha dicho, de las telas indianas y chinas. Se encuentran en fin, en la disposicion y figura de las fuentes de la Alhambra algunos recuerdos de los monumentos judios de las ruinas de Ninive y de Babilonia. La falta de estatuas contribuye tambien á dar á aquel poético recinto un aspecto particular. La ley mahometana prohibia como llevamos repetido, toda representacion de criatura alguna viviente y aunque no se observaba con rigor, atribüesele la tosquedad de las esculturas y pinturas orientales. Los leones de la Alhambra contrastan admirablemente por la pesadez de sus formas y defectos de su ejecucion, con las demas obras maestras que los rodean. Algunos de los sucesores de Carlos V, decoraron á la moderna di-

ferentes salas, con pompa mezquina comparada con la lujosa profusion de los adornos orientales. Finalmente, á principios de nuestro siglo, cuando los franceses, que ocuparon á Granada durante la guerra de Napoleon, se vieron obligados á abandonarla, valieron al retirarse mucha parte de la fortaleza y principalmente la que mira á Generalife: hubieron arruinado toda la Alhambra á su cabo de inválidos, llamado José Garcia, no hubiese tenido el arrojo de cortar las mochas que enlazaban á unas minas con otras. Durante el tiempo en que la administracion del real patrimonio, al cual pertenecia este palacio, dependió del Sr. B. Meruín de los Heros, se remitiéron 40,000 reales mensuales para hacer las obras de reparacion y de restauracion necesarias, si se se ha de conservar un monumento tan admirable: aquellas romesas solo duraron dos años. Los trabajos fueron dirigidos por el arquitecto Sr. Contreras; con acuerdo del Sr. Parejo, gobernador; y es necesario hacer justicia á la inteligencia y economia con que se han invertido aquellas cantidades.

Otras curiosidades en el recinto de la Alhambra. El recinto de la fortaleza de la Alhambra contiene, ademas de los monumentos anteriormente descritos, otros que causan muy agradable impresion á toda clase de personas y mayormente al forastero que los admira por la vez primera.

Saliendo del palacio árabe y subiendo una pequeña rampa empedrada que hay al poniente de la puerta del Viro, se penetra por otra bastante sencilla, en frente de la cual hay un porton de madera que da entrada á los *Adarves*. Los árbes llamaron asi al circuito de reparo ó defensa con que rodeaban á sus fortalezas y que era un sólido muro avanzado. Los Adarves estan hermosados hoy con un gracioso jardín, en el cual hay muchos cuadros de flores, un gracioso templete, varias fuentes y una serie de naranjos y limoneros que embalsaman la atmósfera con su azahar y cubren las paredes con su verdura. Subiendo la escalinata que da paso al jardín, se ve una taza de mármol blanco con una vara de diámetro, en cuyo centro tiene el tubo de un saltador. A la der. una hermosa fuente adornada con relieves que representan genios marinos reostados sobre tritones y empujando un tridente y una pala. En la cornisa está colocado sobre un pedestal el busto de París en mármol de Carrara. La interesante fisonomia del juez de la hermosura, hace conjeturar que es obra de alguno de los diestros artistas que trabajaron en el palacio de Carlos V, aunque algunos han creído que es una estatu romana. Continuando por el jardín adelante, se llega á un templete de jazmines y rosales y otros arbores: en él se hallan varios arcoses y otra fuente con saltador: casi al fin otra fuente adornada con cuatro columnas de orden toscano que sostienen una graciosa cornisa y por último se llega á una esplanada que vuelve á mano izq., desde donde la vista se encanta con un paisaje maravilloso. La vega en toda su estension por una parte, á los pies las apiñadas casas de la ciudad; en otro parage: las gigantescas moles de la Sierra Nevada, con inmediacion, las almenas de la Alhambra y sus espesos y sombríos bosques, y por do quiera la multitud de jardines que mitizan el suelo granadino; todo presenta uno de aquellos amensicmos cuadros que embelesan el alma y la mantienen en dulce éxtasis. Estos Adarves eran, como lo son hoy, una parte de la fortaleza árabe; en ellos se encontraron unos jarrones de rica porcelana rellenos de oro, escondidos probablemente en tiempo de la conquista: el marques de Mondejar, en cuyo tiempo se hizo el hallazgo, invirtió mucha parte; del tesoro en formar el jardín y en adornarle con las fuentes que en él se ven actualmente. La longitud del hueco es de 400 pasos; la latitud de 14. Las torres que hay al final, no contienen cosa notable; forman parte del recinto de la Alcazaba ó segunda fortaleza incluida en la Alhambra, que despues esplicaremos.

Saliendo del jardín de los Adarves por la misma puerta de la entrada, se prolonga á la izq. una especie de callejon formado por dos enormes torres, la Quebrada y del Homenaje, por el lienzo de muralla que enlaza á estas dos y por el preti del muro que hace frente al palacio de Carlos V. Su estension es de 400 pasos. Obsérvese que viene á ser una obra continuada, que forma ángulo con los Adarves y que, como estos, es un antemuro que circunda á la parte mas elevada y fortificada de la Alhambra. Al final del callejon, hay un cubo ó torreon circular, cuyas vistas son diversas

(*) Ovidio, *Metamor.*, lib. 2. Demostrier, *Lettre á Emilie* 24.

de las que ofrecen los Aduarres; pero no menos gratas y sorprendentes. Los cimientos de éste han flagelado por la fragilidad del terreno, que ha ido desmoronándose con el curso del r. Darro, formando un tejó ó cortadura que hace temer la ruina de la parte impedida de la fortaleza. Desde el cubo arranca una senda que conduce á otros edificios llamados la *Armería*, y que están destinados hoy para cuartel de los confinados que trabajan en las obras de la Alhambra y para habitación de dependientes.

En una de las esquinas de la torre del Homenaje, por la parte que hace frente al callejón está sirviendo de pilarote un pedestal de 7 cuartas de alto y 3 y media de ancho, en el cual se lee una inscripción que expresa haber sido dedicado este monumento por Paulo Valerio Luciano, á su mujer Cornelia, hija de Lucio, *por ser digna de memoria su grande indulgencia.*

Junto á la puerta que dá entrada á los Aduarres, hay otra formada de un sólido arco, que abre paso al recinto interior de la Alcazaba (*). En ella se ven las mas antiguas torres de la Alhambra. A la parte de oriente quedan los vestigios de la torre Quebrada, cuyo nombre ha tomado de la hendidura que en ella se advierte: fue arruinada no hace muchos años, y solo se descubren los arcos de sus calabozos y habitaciones interiores. La del Homenaje permanece en buen estado, y en sus sombríos salones gimen continuamente desgraciados, á quienes injusticias, errores propios ó imprudencias conducen á las masiones del crimen. Por la parte del N. hay algunas casas pobres, entre las cuales descuellan almevas y ruinosos torreones: por la del S. corre el muro que separa á la placeta del jardín de los Aduarres; ambos departamentos se comunican antes por una puerta que en dicho muro se ve tapiada, hácia la escalinata que conduce á la subida de la torre de la Vela. Por la del Poniente se eleva esta famosa obra de Alhamar.

Antes de subir á la torre de la Vela, se ve el brocal de un pozo ó aljibe profundo, en el cual nace muy esquisito agua que debe atribuirse á las filtraciones de los depósitos inmediatos; dicho receptáculo suele rellenarse en años secos y estériles con agua de la acequia que surte á toda la Alhambra. También es digna de verse una fuente sepultada á dicha especie de subterráneo á la derecha de la subida á dicha torre y que se descubre asomándose á un pretel. Es una de las rarísimas obras árabes, trabajadas contra los preceptos de la ley musulímica. Se representa en la pared posterior de la fuente un cuadro de caza, en la que á leones despedazaba á otros tantos ciervos ó venados: al redor de estas figuras corre una faja de labores muy menudas con un letrero árabe. La taza es cuadrada y de mármol blanco de Marraquech. Las toscas esculturas de los animales, la impropiedad del campo que quiso representar el autor y la absoluta ignorancia del dibujo que en todo se revela, prueban, como ya hemos dicho al hablar de los leones de la Alhambra y de las pinturas de la sala del Tribunal, el atraico en que siempre estuvieron los árabes en los dos principales ramos de las nobles artes.

Examinadas estas antigüedades, debe subirse á la torre de la Vela, cuya puerta angosta, oscuros corredores y estrechísima escalera alumbra por rendijas, le dan cierto carácter sombrío y misterioso. Un observador algo entusiasta se cree á trasportado á aquellas torres encantadas, mansion de famosísimos alcaides ó emires, talescuals los pintan las entretendidas leyendas árabes ó al asilo de los magíros y brujas, que según cuentos de viejas, salen de sus cavernas durante las tinieblas, para hacer por el mundo nocturnas escursiones. La torre de la Vela fue la primera obra comenzada y concluida en la fortaleza de la Alhambra. Desde su esplanada se descubren otras á der. é izq., contemporáneas á ella; y el recinto de fortificación que constituye la Alcazaba, fue planteado sin duda por el mismo artífice. Esta torre es tan célebre como la de Comarech; porque á la una y á la otra son inherentes recuerdos históricos interesantes. Prescindiendo de las ocasiones en que moros revolucionarios se apoderaban de ella ó se defendían desde sus sáterres y antiguas almenas con encarnizamiento, es muy sabido que desde la

conquista de esta c. hasta nuestros días, ha entrado por mucho esta torre en los acontecimientos que han conmovido al pueblo. El 2 de enero de 1492, los reyes Católicos se aproximaron con su ejército hasta el puente de Genil. El rey Don Fernando, acompañado de los grandes y señores de Castilla, hizo alto en la puerta de una mezquita de morabitos, convertida hoy en ermita dedicada á San Sebastian (*). Doña Isabel, acompañada de los príncipes, de algunos prelados y caballeros, quedó junto á Armilla: en estos sitios aguardaron al rey Boabdil y á su familia, que salieron para siempre de la hermosa c. El cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza; el arzobispo electo de Granada D. Fernando de Talavera; el duque de Cádiz, conde de Tendilla, y algunos otros personajes escoltados por varias compañías de infantería, subieron por la cuesta que conduce desde el paseo de Genil al campo de los Mártires, y en esta esplanada Aben Comira entregó las llaves de la fortaleza. La reina tenía clavada su vista en la torre de la Vela, y se devoraba de impaciencia porque no veía prontamente temblar sus pendones en ella. Al fin, el cardenal de España enarbó en la esplanada la cruz de su signor, y su hermano el conde de Tendilla que estaba á su der., ondeó el estandarte real, como alcaide de la fort. y capitán general del reino de Granada. D. Gutierrez de Cárdenas, que estaba al lado izq., tremoló el pendon de Santiago patron de España, y juntamente los reyes de armas dijeron en altas voces: *Granada, Granada por los inclitos reyes de Castilla. D. Fernando y Doña Isabel.* Los monarcas, sus escoltas y servidumbre, el ejército todo formado en la llanura de Armilla, que se descubrió perfectamente desde esta torre, prorrumpieron en las mayores demostraciones de júbilo. La capilla real entonó el *Te Deum*, y la reina postrada de rodillas, dió gracia á la Providencia porque coronaba en aquellos momentos su sien con una nueva diadema. Durante la rebelion de los moriscos, la torre de la Vela era ocupada siempre por vigias, que avisaban á las autoridades de cualquiera novedad ó movimiento que observaban en la vasta llanura que desde su esplanada se descubre. Las conmociones ocurridas en Granada con motivo del odio que engendró en el ánimo del pueblo la injustísima agresion de Bonaparte, adquirian mayor violencia cuando el eco de la campana tocando á rebato heria los oídos de los habitantes de la ciudad y de los caserios y pueblos de la Vega. En el levantamiento de Granada contra el gobierno de D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria, acaecido en los últimos días del mes de mayo del año de 1813 la junta de la ciudad mandó enarbolar el pendon de Castilla, que se conserva como venerable reliquia bajo la custodia del ayunt., y tocar á rebato con la campana de la Vela, cuando amenazaba algun peligro ó se temian agresiones enemigas. El gobierno provisional de la nacion concedió á Granada por aquellos sucesos un título honorífico, y el privilegio de añadir á su escudo de armas un cuartel con la torre de la Vela, sobre la cual ondea el pendon de Castilla. En el pretel de la esplanada, está entre pilotes el almohadado la campana, fundida en el año de 1773 por D. José Coronar. Antes de esta hubo otra colocada por los reyes Católicos, para convocar á los fieles á los divinos oficios celebrados en la Alhambra, y seria sin duda alguna de las muchas que los piadosos monarcas llevaban en sus reales para tocar á rebato, y distribuirlos en los pueblos que conquistaban. Es notable una hermosa inscripción de letras duraban en jaspe oscuro, alusiva á los sucesos de la conquista y al de temblar los 3 pendones que ya hemos referido. Los pilarotes que sostienen la campana estaban antes en el ángulo mismo que mira al NO. y se trasladaron en agosto de 1840 al sitio donde se hallan, con ocasion de haber hecho una obra considerable para reedificar una espuña ruínosa. La campana no se toca en tiempos normales durante el día, excepto en el aniversario de la rendicion de Granada, en que es incesante su eco. Muchas aldonas jóvenes acuden en el 2 de enero á hacerla resonar por sí mismas; porque hay tradicion en el vulgo, de que aquella que en tan fausto día le repique, habrá de ser muy atornada en amores. Durante cada noche es continuo su sonido, para que los labradores

(*) No debe confundirse esta Alcazaba con la del Albaicin. Alcazaba es voz árabe aplicada á toda casa fuerte ó castillo y tambien á la tesorería.

(*) Es una mengua el abandono de esta ermita, que debiera conservarse á toda costa: no hace mucho que estaba convertida en taberna.

y hortelanos de la vega arreglen el repartimiento de las aguas con que riegan sus tierras; hallándose un veterano inválido encargado de dar estas complicadas señales y de vigilar para que no se suspendan durante la noche. Tales son las particularidades más notables en el recinto de la Alcazaba.

Saliendo de esta debe examinarse la igl. de Sta. Maria de la Alhambra, que sirve de parr. á los vec. que habitan en la fortaleza. Es obra sólida, cuya primera piedra se puso en el año de 1381 bajo la dirección del arquitecto Juan de Vega, natural de Secadura, en las montañas de Burgos; se concluyó en el de 1583. Esta igl. se construyó por orden de Felipe II, y es de presumir que en su diseño tuviese intervención Juan de Herrera. Cavando sus cimientos se encontró una losa de mármol de Macael con una inscripción gótica, alusiva á la consagración de 3 templos dedicados á San Estéban, San Juan y San Vicente, en tiempo de los reyes Viterico y Recaredo. Está fijada en la pared meridional de la fachada de la igl. Para penetrar en esta, se sube una escalinata que da paso á un atrio, en el cual se ve una columna de granito con un tarjetón que dice: Año de MCCCXCVII. A XII de mayo reinando en Granada Mahomad, fueron martirizados por mano del mismo rey en esta Alhambra, Fr. Pedro de Duñias y Fr. Juan de Cetina, de la orden del P. S. Francisco; cuyas reliquias estan aquí. A cuya honra el Dios nuestro Señor se consagra esta memoria, por mandado del I. Sr. D. Pedro de Castro, arz. de Granada año de MDCX. Copiamos la inscripción sin salir garantes de la noticia.

Ya hemos indicado, hablando de la cruz que se conserva en la sala del Tribunal, los motivos que mediaron para edificar este templo. En el recinto que hoy ocupa estaba una mezquita de los moros, que fue bendecida al tiempo de la conquista. Provisionalmente se estableció en ella catedral, y trasladada esta, quedó en clase de parr. dicho santuario. La fá. ant. se arruinó, siendo arz. D. Pedro Guerrero, quien ordenó, con acuerdo de Felipe II, establecer la igl. en la sala del Tribunal. A instancias de los curas y beneficiados, se comenzó la obra del templo actual en el año de 1581, siendo prelado D. Juan Mendez Salvatierra, y se concluyó en el de 1583, siéndolo D. Pedro de Castro. En el día 14 de setiembre de aquel año se puso por el metropolitano, con gran aparato y acompañamiento de caballeros, la primera piedra del cimiento en cuya orla se leia *Regnante Philippo II*, y en medio se veían las armas del arz., que son un escudo, un capelo, en cuya parte superior hay un brazo con una cruz en la mano y un letrero circular que dice: *Hæc requies mea in scævulum sæculi*. La piedra fue colocada debajo de la torre ó campanario de la igl. y con ella 5 monedas del tiempo de Felipe II. La mezquita había sido fabricada por Mohamad Abu Abdallah, tercer rey de la casa de Nazar; y era de primorosa arquitectura, pintada al mosaico y sostenida de elegantes columnas. Junto á este edificio sacrosanto para los moros, estaba la casa del Musff, de la cual no quedan hoy vestigios algunos. Mohamad tenía asignadas por vía de congrua, para la conservación y culto de la soberbia mezquita, los réditos de los baños que había fundado con las contr. impuestas á los judíos y cristianos. También había amortizado tierras de mucha renta, para que nunca faltasen recursos con que atender al esplendor de la religion.

A la espalda meridional de la igl. hay un gracioso pasco, formado por dos hileras de árboles americanos, de adelfas y rosales, á que dan mayor hermosura cuadros de flores. Sus extremos terminan en la puerta oriental del palacio de Carlos V y en la casa de unos huertos ó jardines, donde moró el conde Tendilla.

Es notable hácia estos parajes la *rauda* ó panteon de los reyes árabes, que está sirviendo hoy como departamento de las habitaciones bajas de la casa del cura de la Alhambra. En ella se ve una pieza cuadrada de 5 varas de lado y 16 de altura, cuyas paredes carecen de adorno; pero la cúpula que la cubre se conserva primorosamente labrada con agallones y pechinas; en su centro hay un florón arabesco embutido en una estrella y á los 4 lados del muro aparecen abiertas 42 ventanas. En la parte inferior hay 4 arcos que ocupan los respectivos frentes, y dan entrada por E. al patio de los Leones; por O. la antesala de los Abencerrages, y por N. y S. á dos apartamientos destinados en otro tiempo para pu-

nificar los cadáveres; aun se conserva en ellos un pilar con agua corriente de la que usaban los moros para este efecto. En esta capilla se hallaron en el año de 1574 cuatro losas de alabastro, colocadas á la cabeza de los sepulcros de otros tantos reyes granadinos, que eran Mahomad II, Ismael ben Farax, Josef Abulbagiage y Josef Abulhage. Leíanse en ellas inscripciones en prosa y verso, que publicó Mármol en su *Historia de la rebelion de los moriscos*.

Es tambien notable por sus recuerdos históricos en el recinto de la fortaleza el estinguído conv. de San Francisco, convertido en cuartel y almacén de efectos de guerra. Está edificado mas arriba de la igl. de Sta. Maria de la Alhambra, y se encuentra subiendo por la calle que comienza á formar su fachada de mediodía. El confesor y consejero de la reina Doña Isabel, Fr. Fernando de Talavera, pidió á esta y á su esposo, que le permitiesen establecer algunos conventos en Granada, para que los frailes le ayudasen en sus tareas cristianas; lo cual le fue concedido; y en el mismo año de 1492 en que fue conquistada la c., se fundó este primer asilo religioso. En su igl. estuvieron depositados los cadáveres de aquellos reyes Católicos, hasta el año de 1525 en que se trasladaron á la capilla Real. El mismo lugar religioso fue concedido para panteon á los marqueses de Mondejar, alcaldes de la Alhambra, en memoria de sus eminentes servicios; y estos recibían tambien como don una huerta y jardines inmediatos al convento, en los cuales había unos baños de los infantes moros.

El recinto murado que forma la fortaleza de la Alhambra, tiene de largo los espesados 2,690 pies castellanos, y 730 su mayor lat. El espesor de la muralla es, segun térm. medio, de 2 varas, y su altura de 40 1/2. Con los lienzos de muralla alternan torresnos poco distantes entre sí; comienzan estos en la torre de la Vela, siguen los Adarves con sus fortines y batería baja, la puerta Judiciaria, la torre de las Prisiones, la de los Siete-Suelos, en la cual se conserva una puerta tapada por la cual salió el rey Chico con su comitiva para hacer la entrega de Granada; la torre del Agua, las torres y castillos de los reyes Católicos, la torre de los Picos, y la Infanta, la de Comarech, el cubo circular con la torre del Homenaje, la Quebrada, y la de las Armas contigua á la de la Vela. Las murallas y torres son fab. de moros, compuestas de una argamasa de chinarro, tierra y cal, que se consoida cual piedra. Alhamar empezó á reedificarla, reinando á mediados del siglo XIII. Continúo las obras Mahomad II su hijo, que reinó hasta el año de 1302; la perfeccionó Mahomad III llamado Abu Abdalla, destronado en 1308 y muerto en 1314; y por último el gran rey Josef Abu Hagi concluyó y hermoseó mas y mas todo el alcázar. Las puertas para penetrar en él son la Judiciaria; la Principal; la de los Coches, abierta en tiempo moderno, entre la anterior y la torre de las Prisiones; la de los Siete-Suelos, que á veces suele estar espedita; la de Hierro, colocada en los vestigios de una magnífica obra que había en el mismo sitio para pasar á Generalife; sobre esta se ven muy carcomidas las armas de Castilla y los lazos y flechas que adoptó en sus escudos la reina Católica; y por último, una puerta pequeña que sale al bosque de la Alhambra y cuyo uso es solamente para los guardas y dependientes del alcázar. Desde la Alhambra arrancan subterráneos oscurismos, que comunican con parajes distantes de la fortaleza, y son prueba del carácter cauto y suspicaz de los moros que los formaron para sustraerse de los peligros en los momentos de rebatos y alarmas.

Generalife y sus contornos. Saliendo de la fortaleza de la Alhambra por la puerta Judiciaria, volviendo por el paseo ó arrecife general, que hemos indicado como subida, y llegando á su tercer jardín ó tramo, debe caminarse por él y continuar por el extremo de la cuesta que se estiende desde la puerta de las Grandas hasta la huerta de Generalife. Este pasco, que se prolonga desde la confluencia de los caminos que conducen á la puerta Judiciaria y á Peña Partida hasta la torre de los Siete-Suelos, es el mas delicioso de toda la Alhambra: sus álamos perfectamente alineados forman una bóveda sombría en la estacion de verdura; sus rosales, cipreses, acacias, adelfas y otros arbustos y plantas, forman con sus diversas flores y con sus hojas más ó menos oscuras, contrastes agradables y vistosos matices. Al principio de él hay una piaceta circular con una fuente sencilla en medio: y entre los álamos de la

der. de ella y no muy lejos de los asientos del mismo lado, una cruz misteriosa, elevada en una elegante columna árabe, que descansa sobre un pedestal y base de piedra parda. Fue sin duda un rasgo de pedad bien entendida la ocurrencia de colocar el emblema del cristianismo sobre un chapitel árabe, y una prueba del ant. fervor el hecho de fijar el modesto signo religioso en un sitio apartado del tránsito y comunicación de la gente. El marqués de Mondejar fue el que elevó este monumento concluido en 2 de mayo de 1641. Continuando por el paseo arriba, se llega al porton de la huerta de Generalife por una senda de la izq. entorpecida con restos de murallas y arbutos, se descubre, sirviendo como de entrada, un arco de sillares que sostiene el acueducto que introduce agua en la fortaleza. La senda tortuosa conduce á una cuesta ó callejon que separa á la der. y gaia directamente á aquel palacio. Esta senda, desde la que se descubren las altas torres del Agua, de las Infantas y de la Cautiva, y varias ruinas que presentando cierto carácter grave, embargan el animo y convidan á la meditacion, es, aunque áspera, la mas deliciosa que imaginarse puede. Hiertos de flores en los mismos tajos, quiebras, precipicios, cascadas y torres al cielo, todo ofrece á los ojos y al alma un cuadro, tanto mas delicioso, cuanto no deja entrever la mano del hombre ni el conato del arte; la naturaleza sola ostenta á placer sus sencillos encantos, en medio de los 2 magnificos palacios Generalife y la Alhambra. Las paredes que hay á uno y otro lado de la cuesta que guia al primero cubiertas de hiedras y plantas bravias, son vestigios del camino cubierto que ponía en comunicacion á ambos palacios. Al final de este camino agreste se llega á un arboton con un arco que aun conserva su forma moruna; se entra en un patio con un pilar sombreado por una parra, y casi al frente de la puerta hay un arco afestonado, único vestigio de la ant. obra; á der. é izq. de este, otros 2 arcos pequeños de igual hechura, que forman parte de las santuosas habitaciones que habia en el mismo sitio. De esta sencilla puerta, que aun el cual se ve una escalinata y una sencilla puerta, que aun conserva encima algunos azulejos y flores; por ella se entra una especie de portal, en el que se conservan algunos estucos y maderas labradas sobre la misma puerta interior, y una inscripcion que dice: *Dios es grande*. Sábese una angosta é incómoda escalera y se presenta el camino, uno de los voluptuosos y aspecto salvaje del camino, uno de los voluptuosos jardines del Generalife. Del ant. palacio apenas queda un precioso pabellon trabado con el mismo primor y delicadeza que la Alhambra; pero los jardines que le rodean, las fuentes, los estanques, las cascadas, los bosques floridos de las flores, todo el conjunto, en fin, de aquel recinto mágico, es realmente prodigioso. La naturaleza domina el Generalife, asi como el arte en la Alhambra; y si se goza en aquel mas que en esta es porque se espera menos, y porque la naturaleza es aun mas rica que la imaginacion.

Generalife significa en lengua árabe casa de recreacion. Mármoleptica la misma palabra, diciendo que es casa ó huerta del Zambrero, porque en ella celebraban los magnates moros, bales y zambras. La fundo el principe Omar, cuyas costumbres eran tan blandas y voluptuosas, como amable su carácter, para pasar una vida muelle y tranquila, dedicada al amor, al encanto de la musica, á los placeres campestres, y libre de los ruidos y de los cuidados de la corte. Saliendo al plano del jardin, hay á la der. de la escalera un templete renovado con pésimo gusto; en él se conservan 2 columnas, en cuyos primorosos capiteles se advierten inscripciones de pintura ya muy borrosas: en el suelo una taza figurando concha marina, con un saltador y á los costados 2 arcos muy graciosos, en cuyos enjutas se ven ajaracas, flores y labores arabescas. Esta estancia, afeada con mezquina obra moderna, comunicada con la calle de los Cipreses. Á la izq. corre una galeria con 17 ventanas arqueadas, en long. de 60 pasos, y al asomarse á cualquiera de ellas queda el espectador embelesado, ó tal si de repente se hallase en la region del paraíso. Adonde quiera que se vuelvan los ojos aparecen motivos de admiracion: jardines, bosques de verdura, y el alcázar árabe con sus caprichosas formas de sus torres envueltas en espesos vergeles; mas abajo las apiñadas casas de la c. r. a lo lejos la vega con su claro horizonte. Hácia el medio de la galeria se halla con la puerta de la capilla, construída en el mismo sitio en que estaba el oratorio ó mirab. de este retiro. En ella se dice

misma alguna que otra vez, y enfrente de la misma entrada se conserva parte del temple árabe y la forma de su ant. puerta. El arco afestonado, las ajaracas y labores de sus enjutas, la faja con la inscripcion repetida de *Dios es grande*, los demas adornos de estuco representando galerias y las fajas de enjutas con letreros religiosos, dejan adivinar el poraje en que estaba la capilla moruna. Por la parte que mira al jardín se conservan los adornos y la primitiva hechura de la puerta. En frente de esta hay un hermoso cenador rústico, por bajo del cual corre con grato murmullo una grande acequia que atraviesa todo el patio: deben admirarse las puertas de la casa reservada del administrador, las cuales tienen graciosos relieves de madera, representando satiros, faunos y figuras caprichosas. Esta labor revela desde luego, que es debida á un artista exento de las prohibiciones del Koran.

Siguiendo por la galeria adelante ó por las calles de arrayan, cipreses y otros vistosos arbutos que forman los cuadros del jardin, se llega á un hermoso vestibulo, al cual dan entrada 3 arcos (uno mayor) sostenido por 4 columnas de mármol de Macael y por otras 2 de estuco embutidas en las paredes. Su estension es de 20 pasos de largo y 6 de ancho; la parte exterior se adorna con calado de estuco ó enrejado de hojas y con fajas que guardan en varias direcciones, cuyos letreros son en alabanza, á Dios, del Gran Profeta, señor de musulmanes, y de sus sucesores los emperadores de los moros. El ornato inferior de la galeria es muy semejante al exterior y termina con una faja de inscripcion que la circunda toda. El techo es plano formando estrellas cupulinas y muchos labores coloridas con mucho gusto. Á la izq. hay un nicho ó capilla, cuyos adornos consisten en fajas de letreros con piadosas sentencias, en cornisas de arcos pendientes y de boveditas, y en los mismos estucos que ya se han explicado prolijamente en departamentos idénticos. Abren paso á la antelata tres arcos que descansan sobre esbeltas columnas con chapiteles adornados con boveditas pendientes, formando el cuadro de ellos fajas con inscripciones. Se sobreponen 5 ventanas caladas que hacen la faja, mas lijera. Sobre el arco de enmedio hay una curiosa inscripcion en elogio de este alcázar y del rey moro Abul-Valid, la cual concluye con una dedicatoria al mismo rey. La antelata tiene de largo 20 pasos y 8 de ancho, con dos separaciones formadas por arcos circulares, cuyos cuadros los forman fajas con inscripciones piadosas. Hay 2 ventanas abiertas en la pared divisoria, sobre las cuales corren unos letreros graciosos que ensalzan á Ismael, elogian el mérito de la ventana que está en la entrada del palacio y la fuente que desde ella se descubre. Los adornos que restan ademas de las inscripciones, consisten en galerias fugidas y ventanas caladas, sobre las cuales corre una hermosa faja con la sentencia repetida: *La alabanza á Dios*. Los techos de ella y de sus departamentos son embutidos con mucho primor y conservan aun su colorido.

Desde esta antelata se pasa al cuarto de los retratos por una puerta con un arco muy bajo. Se ven en ella los de Bonabdil, último rey de Granada, y de su padre Muley Hassem, el del infante de Almería, ascendiente de los Granadas Venegas, el de Cid Huiya, infante moro que el nombre de D. Pedro á presencia de los reyes Católicos que se bautizó en Santafé de este D. Alonso I, y su esposa Doña Juana de Mendoza, el del hijo de estos D. Pedro II, el del primogénito de este D. Alonso II, y el del descendiente de este D. Pedro III. Tambien está el de Doña Catalina de Granada, hija del Cid de Huiya que casó con D. Estéban Lomelin.

El primer alcáide de Generalife fue el camandor Gil Vazquez Rengifo de Avila, hijo de D. Juan, muerto por los moros en una lanzada, en la vega de Granada; y en recompensa de haber derramado el padre su noble sangre, dieron los reyes Católicos la alcaidía al hijo, que ascendió á coronel en tiempo de Carlos V, y fue guerrero muy esforzado. Fue hija única y heredera de este Doña Maric, que casó con D. Pedro II, por cuyo enlace entró en la casa de Granada Venegas el mayorazgo de Javena y Campotejar. El hijo de este matrimonio, D. Alonso II de Granada, obtuvo de por vida la alcaidía su premio de los servicios que prestó en la pacificacion de los moriscos. Felipe II renovó la merced vitalicia en favor de D. Pedro III, caballero de Alcántara y mayor domo de la célebre reina Doña Isabel de Borbon, hasta que Felipe IV la perpetuó en la casa y mayorazgo de Granada y Venegas, que hoy le obtiene con el título de Campotejar. Se

agregó á ella la jurisd. del cerro del Sol y de los ant. edificios moriscos comprendidos en el término de Generalife, con mero y misto imperio, *horca y rucbilló*. Hay otra casa con el apellido de Granada, cuyos descendientes son Doña Isabel de Solís, cautiva y mujer del rey Muley Hacén, los cuales no deben ser confundidos con los anteriores.

La sala en que se hallan estos retratos está renovada, y de ella se pasa á un cenador intermedio que conserva su primitiva forma, sus adornos de estuco formado jarrones, galerías, ventanas y fajos con pídosos motivos. El techo es aun vistoso por sus preciosos embutidos y vivos colores. De este templete se pasa á otra sala, en la cual están colocados los retratos de los reyes Católicos, los de su hija Doña Juana y el de Felipe el Hermoso; el del nieto de estos Felipe II, muy joven, el de su madre Doña Isabel de Portugal, mujer de Carlos V; las de Felipe III, Felipe IV y mujer de este, y una dama desconocida; otro retrato de un caballero armado con una hacha en la mano y adriado con un lazo encarnado en el brazo izquierdo; dícese que es el del Gran Capitán, pero no participamos de tal creencia, al comparar la figura de este guerrero con la de aquel ilustre personaje, á quien hemos visto retratado en otros cuadros, y al examinar le armadura del que hay en esta sala, que no es del tiempo en que vivió Gonzalo de Córdoba. También se ve un cuadro con las armas de Castilla, y otros con carabelas y buques, tal vez alusivos á los que llevó Colón para el descubrimiento de las Indias.

Saliedo de esta sala se pasa otra vez á la antesala, y por la puerta del N. de esta á una habitación enteramente renovada. Se sube una corta escalera, y se ofrece á la vista el patio de los Cipreses y del Estanque. Este es cuadrado, formando en medio una isla, en cuyo centro se ha construido en tiempo moderno otro segundo estanque con una fuente en el centro. Á los costados de esta hay cuadros con adelfas reales y flores; alrededor de aquel, saltadores que forman vistosos juegos de agua, y una hilera de rosales, arroyanos y cipreses; á la entrada una galería sostenida por pilares, hallándose las paredes del patio pintadas con sencillez, figurando escenas de costumbres árabes y cristianas. Es notable en este recinto un vetusto ciprés que descuella entre otros tan antiguos como el, y conserva el nombre de ciprés de la Reina Sultana. Se cuenta vulgarmente que los rivales de los Abencerrajes calumniaron á la esposa de Boabdil y supusieron que la habían visto á la sombra de este árbol entregada á los livianos amores con el caudillo Aben-Amét. La altura extraordinaria del ciprés, su antigüedad y la tradición amorosa inherente á él, llaman la atención de todos los viajeros que han carcomido parte de su tronco arrancándole astillas para conservar memoria.

De este patio se sube por una escalinata de piedra, muy incomoda, á la bóveda de los laureles, cuyo sombrío recinto, formado en medio de jardines caprichosos y variados, es una prueba del gusto delicado de los árabes, y de los delicias que supieron crear en este retiro. Se pasa después por otra escalinata sembrada de álamos y laureles plantados en una agria pendiente, á 3 mesetas que se van elevando sucesivamente con un saltador en medio y cascadas de agua á los costados, y se llega siempre entre bóvedas de verdura á un pequeño torreón de 3 cuerpos, que D. Jaime Traverso, administrador de Generalife, construyó en el año de 1836. Consta de una sala inferior, de otra intermedia y de una azotea, desde la cual se descubre un horizonte mas dilatado que el que se admira desde las galerías y ventanas de la casa árabe, y algunas parajes celebres por insignes hechos de armas ó anécdotas interesantes que han ocurrido en ellos, segun tendremos ocasión de manifestar mas adelante en el art. histórico.

También hay un contraste raro y peregrino: recorriendo con la vista el bellissimo paisaje de la vega, de la c., del alcazar, mucho testigo de las pasadas glorias, al fijar la vista en la nevada cumbre, se divisa con claridad á la izquierda del cerro una cerca, en medio de la cual sobresalen cúpulas y cruces. Es el cementerio.

Encima de Generalife y con inmediación á este templete habia otra habitación deliciosa llamada *Darlaroca* ó *palacio de la Novia*: próximo á las tinajas de la huerta, existe un estanque casi cuadrado, defendido por el monte y sostenido por un murellón. Llámase vulgarmente el *Albercon de las Damas*, y es muy semejante al que explicaremos al hablar de los cármenes de Cartuja. Junto al Albercon y avanzados un poco sobre

la huerta, hay vestigios de un edificio que se llama entre las gentes el *Peinador de las Damas*; cuya tradición indica que era una estancia contigua á los baños para comodidad de las personas que moraban en tan deliciaso lugar. El cerro elevado, en cuya ladera estaban los jardines de Generalife, llámase de Sta. Elena; porque hay vulgar tradición de que en él padeció martirio una doncella santa llamada Irene, natural de Granada; y se añade que ha declinado el nombre de Irene en Eleosa. Subiendo al lomo del cerro se encuentra un albercon muy grande llamado del *Moro*, cuyas señas indican que servia para depósito de agua, á fin de distribuirla en los jardines y palacios que habie en el monte. Algunos viejos de la tierra recuerdan haber visto en el arroyano, lo cual comprueba que en aquel sitio debió haber recreaciones semejantes á las de Generalife. A mayor dist. y todavía mas encima del monte está el *Aljibe de la Lluvia*, llamado así porque recoge las aguas de todas aquellas vertientes. Es de muy buena fab.; tiene 12 pies de ancho y otros tantos de largo con 4 navos, y en medio un cuadrado que recibe el agua pluvial, la cual se clarifica y conserva fresca y saludable. Durante la rebelion de los moriscos dieron estos un rebato hacia Güejar (en 20 de junio de 1569), y D. Juan de Austria, que se hallaba á la sazón en Granada, sabió siendo las diez del día, con 8,000 hombres al cerro para descubrir el terreno: los soldados y el mismo D. Juan llegaron tan fatigados del calor y acosados de la sed, que con el capatze de un militar se sacó agua del aljibe para dar á beber á toda la division, sin que se notase disminucion en el depósito.

El palacio mas rico y suntuoso de los que poseian los reyes moros de Granada era el de los Alixares, fundado también en la cumbre del Cerro, en el cual se ven aun sus ruinas: Lucio Marineo Siculo, Mármol, Pedraza, encarecen la magnificencia de este alcazar, mencionado tambien por los romances antiguos granadinos. Ademas de las ruinas referidas del palacio de Darlaroca, se ve en la cumbre cerca de Generalife una meseta llamada la *Silla del Moro*, que se cree fue un mirab ó oratorio; á él se refugiaron desde la Alhambra algunos reyes perseguidos por bandos contrarios, durante sus fatales discordias. Desde la silla continúan los cimientos y vestigios de grandes obras, y avanzando hacia E. se halla un albercon llamado del *Negro*, muy parecido al del *Moro*, de que ya se ha hecho mérito: era un gran depósito para regar los jardines de los Alixares. Junto al estanque hay un suoterráneo embovedado, del alto de un hombre y de 2 varas de anchura, el cual sirvió de conducto para remanar el agua á la cumbre. Siguiendo adelante por el mismo cerro, se descubren vestigios de obras antiguas y restos de fab. moruna, de argamasa de tierra, chinarro y cal. Estas ruinas son segun las mas fundadas conjeturas, las de los Alixares. El albercon del *Moro* se destinaba para regar los jardines del palacio de Darlaroca, desde el cual se disfrutaba la hermosa perspectiva de Generalife, de la Alhambra y márg. del Darro; y el albercon del *Negro* para surtir las de los Alixares, situados en la parte del cerro que mira al S. con no menos deliciosa vista á Genil y Sierra Nevada. Del momento, dice Pedraza, conservar la memoria de estas antiguallas y manifestar el gran poder de los moros, que rodeados por todas partes de guerras continuas y molestas, tuvieron ánimo y causal para costear obras tan grandes.

Campo de los Martires y sus inmediaciones. Bajando de Generalife, entrando por la puerta de Hierro y continuando por angosturas de murellones y torres morunas, se llega á la explanada de Sta. Maria de la Alhambra, de donde puede salirse á las alamedas por el arco de los Cochés, abierto en tiempos modernos. Desde él se descende á nuevos jardines que comunican con el paseo general, y de este arriegan varios caminos para la llanura del *Campo de los Martires*. Llámase así, porque hay tradición de que los moros sacrificaban aqui á los cautivos cristianos; añadiéndose que los tenían encerrados en las mazmorras que aun se ven en el suelo junto al caudal. Tal presuncion no parece verosímil, al considerar la forma de aquellas, idénticas á los silos, y á su corto recinto que no podía contener sino muy corto número de presos. Además seria difícil hacerles entrar y salir, á no descolgarlos con cuerdas ó con una escalera de mán, é imposible que permanecieran apinados unos sobre otros con escasa respiracion. Hay datos para creer que los moros tuvieron hacia esta explanada, que nombraban de Abahul, las prisiones y el corral

para encerrar a los cautivos, y tal vez servirían para este uso las mazmorras que aun subsisten en las Torres Bermejas. Los reyes Católicos para memoria de la ermita en el sitio que después ocupó el conv. de Caecilianos Descalzos, y la pusieron bajo el cuidado de los capellanes reales, que celebraban en ella solemnes funciones de iglesia. En el año de 1567 vinieron a Granada cuatro padres carmelitas de la nueva reforma de Sta. Teresa de Jesús, que vivía entonces, y eran Fray Ballasar de Jesus, muy amigo del marqués de Mondejar, Fray Francisco de Jesus, San Juan de la Cruz y el lego Brocardo de San Lorenzo, con objeto de propagar su religión. Se establecieron primeramente en la calle de Gomeles, después les mandó el arz. D. Juan Mendez de Salvatierra, que fuesen á la Alpujarra; pero acomodados los religiosos á permanecer en la cap., lograron fijarse en la ermita de los Mártires con las condiciones de que no concurriesen mas de 40 individuos, de que todo lo que en ella edificasen sería de la capilla real, y de que los capellanes los visitasen como superiores; estas restricciones quedaron ineficaces después de un largo pleito. D. Alonso de Granada Venegas, alcaide de Generalife, les facilitó agua de la mucha que pasa por los jardines de su palacio, y entonces formaron la magnífica huerta que perteneció á esta casa, y fabricaron el sólido convento que hermoseaba á este paraje y que desde lejos causaba el efecto mas agradable. Hoy se halla destruido tan notable edificio, junto al que descuella un cedro del Líbano: algunos opinan que á él y á las altas almenas que desde sus copas se descubren, son alusivas las tiernas estrofas que San Juan de la Cruz puso en boca de la esposa, al componer su canción de la *Noche oscura*. En esta esplanada fue donde Aben Comixa entregó al conde de Tendilla, al cardenal de España y á D. Gutierre de Cárdenas las llaves de la Alhambra. Por el camino que llaman de Peña-Partida, que está al final de la misma, bajó Boabdil con su familia para ausentarse de Granada; y tambien por él subieron los reyes Católicos con su ejército cuando entraron en la fortaleza en el día 2 de enero de 1492.

Desde el camino de Peña-Partida arranca una senda que conduce á las *Torres Bermejas*, llamadas así por su color rojizo: fueron construidas por Alhambra sobre las ruinas de otra fortaleza ant. que los primeros árabes levantaron para tener sujetos á los judíos y cristianos que moraban en el barrio que hay en la faldá misma de este cerro hasta el Campo del Principe. En él se halla el templo dedicado á San Cecilio, conservado durante la dominación mahometana; y tolerancia los moros largo tiempo que los cristianos colocaban en él sus oraciones y ejercicios piadosos: dicho templo se erigió en parr. el año 1501. Mas abajo de las Torres Bermejas subsiste la antiquísima puerta llamada del Sol, que encierra de la arruinada igl. de Sta. Escolástica, en el alto de una cuesta; la puerta es pequeña, de arco puntiagudo, y sobre ella hay un torreón viejísimo, junto al cual se conocen los vestigios y la direccion de los muros ant. La serie de cerros que se extienden en forma de bancales desde el cerro de los Mártires hasta el Campo del Principe, llamado por los moros de *Abulmester* eran huertas y jardines deliciosos de los reyes granadinos; en algunos cármenes se ven aun los murallones de arcamasa. No lejos de estos parajes estaba el palacio de *Durruet*, nombrado comunmente de las *Galinas*, cuyos vestigios se descubren á alguna distancia en el camino de Senes, siguiendo la ribera de los Molinos ó de la acequia Gorda.

Los *torres y conventos* por los cuatro puntos cardinales del terr. municipal de Granada, ó sea su terr. alcabalarío, son los siguientes. Desde la pobl. y en direccion al N., alcanza hasta la casería de *Cifar*, dist. de aquella 1/2 leg.; desde la misma, y por O., hasta el molino de los Cuéllares, á dist. de 2 leg. menos fuerte; por E. alcanza hasta el cortijo de Cortes, en el Andalú ó Marquet, cuya dist. lo es de 1/2 leg.; por S. hasta el cortijo de la Marquesa en el camino de la Zubia, distando este de la c. 3/4 de leg. Al N. se encuentra Maracena; al E. Biznar y Senes; al S. Armilla, y al O. Santafé. En dicho terr. se gradúan con aproximación 450 casas de campo entre huertas, cortijos y caserías; 39,000 marjales de tierra de riego, y de ellos 71,432 de labor, pues los restantes los ocupan las casas de campo, albercas, caminos, veredas, acequias, laderas, tierras inútiles, etc. De las 9,000 fan. de tierra de secano que igualmente comprende el terr., hay en

cultivo según el órden de terreno y landa, 6,058, y lo restante es inculto por la misma razon arriba indicada. No hay bosques, ni árboles para madera ó leña, ni dehesas para pastos, ni prados, solo algunos baldíos que para nada sirven. Los árboles de fruta son: perales, ciruelos, manzanos, cerezas, guindos, albaricocas, priscos, melocotones, higueras, gacanos, acerolas, azafraños, pisierros, cebollos, nogales, avellanos, almendros, madroños, algunos naranjos y limoneros, morales y moreras.

El interior de Granada ofrece generalmente el triste aspecto de calles angostas, y la irregularidad que los moros daban á sus edificios; pero en cambio sus contornos pueden compararse con un vergel vastísimo, en el cual la vista contempla una especie de paraíso: por do quiera jardines, raudales de aguas, flores, verdura; y para mayor variedad Sierra-Nevada, que se eleva magestuosa hácia el E. de la c., como para proteger y vivificar tan magnífica creacion. Así los contornos de Granada pueden comprenderse en las siguientes descripciones: Sierra-Nevada, la Vega, r. Darro, el Genil y los cármenes de Cartaja. De la primera, que forma una dilatada cord., cuya prolongacion es de N. á S., hemos dicho lo bastante para su conocimiento en el art. de la prov., y ademas del especial que le dedicamos, é igualmente de la hacen tan notable dentro y fuera de la prov. Por el oriente y norte de Granada hay muchos cerros que enlazan con las montañas de Huotor-Santillan, de Cogollos ó Isnallos; de aquellos nacen arroyos y abundantes veyeros que contribuyen á fertilizar los contornos de la c. La alravesia y surto de agua á muchos de sus cuarteles el r. Darro, que se forma á 1 leg. de dist., en una fuente abundantísima cerca de Huotor-Santillan; camina entre ásperas cañadas, y se introduce en la cap. por un amenísimo valle que media entre los cerros de Sta. Elena, el del Sol y los contiguos al Sacro-Monte. Los moros formaron acequias para aprovechar sus aguas, con las cuales se riegan hoy los cármenes y huertas que hermosean sus márg. Desde el edificio llamado Jesus del Valle, que es un vasto campo, construido en un paraje agreste y pintoresco á orillas del mismo r., principia el acueducto que conduce agua á Generalife y la Alhambra: su obra tiene una leg. de estension, en la ladera del cerro de Sta. Elena. En tiempo de los moros se regaban con agua, que de esta acequia se elevaba con norias á lo alto de la colina, la casa de recreo llamada de Darlaroca y el rico palacio de los Aljibes. Por la faldá del cerro de la Alcazaba, carmen de Pascasio y camino de Jesus del Valle, corre otra acequia que provee de agua á gran parte de la c.: con ellas se regaban los jardines y huertos del barrio morisco del Hajariz, en el cual tenian elegantes habitaciones 40 aldeanos moros. Hay ademas otro canal que se dirige por debajo del camino de la fuente del Avellano, por acueductos modernos construidos en frente del paseo del Darro, y por el pie del tajío de la Alhambra, junto á la parr. de San Pedro, é introduce mucha agua que se reparte hácia la de Sta. Ana. El viagero que desee tener idea del encanto que presenta la lozana vegetacion de las márg. del Darro, debe situarse en la plaza Nueva, encaminarse por la Carrera de Darro, que en ella desemboca, al paseo que hay al final de la misma para pasar el puente del Aljibillo, y subir las cuestras de la fuente del Avellano, siguiendo adeleante hasta llegar á ella. Este r., cuyas aguas arrastran menudas partículas de oro, ó casaguz en el Genil cerca de la parr. de los Arcángulos, y tiene en el recinto de la c. los 12 puentes desamortizados, del Aljibillo, del monte Pio, de Espinosa, de Cabrera, de Sta. Ana, de la plaza Nueva, de la Galería ó de San Francisco, del Carbon, del Cármen, de la Esplanada, de la Puerta Real, de Castañeda y de la Virgen.

La fuente del Avellano há sido comparada por Chatoaubriand con la de Vaulchuse, inmortalizada por Petrarca. Desde la esplanada construída á su inmediacion se ofrece á la vista un valle risueño, una serie muy interrumpida de jardines y casas de recreo, de espesos montes de avellanos, de cañahuesas, pero de aspecto agradable todo. La colegiata del Sacro-Monte descuella al frente, cual gótica abadía. Hasta las pendientes de los cerros son fertilizadas por las filtraciones de las acequias, que sus cumbres llevan, y apenas se divisa el suelo, sino átomos copulentes, frutales, fresca yerba y flores permanentes. Tanta profusionada despierta sensaciones poéticas, creyéndose la imaginacion transportada á un rincón de aquel vergel edenismo, que el Génesis nos pinta como

obra maravillosa de Dios, para servir de recreacion y asilo al padre de los mortales. Como si la Providencia hubiese querido prodigar en estos parajes todos los gemenes de la vida, nacen en ellos fuentes y arroyos de aguas cristalinas, muy celebradas por su virtud de disipar algunas dolencias, inveteradas: tales son la Agriella y la de la Salud. Los moradores ofrecen ejemplos de larga edad. El aire purificado con una vegetacion lozana, y embalsamado por sus eflovios aromaticos, comunica á la sangre elementos de vida y aleja la muerte del lecho de los moribundos. Los moros africanos venian á este remedio del paraíso, y en el desechaban las dolencias contraidas en sus ardientes costas; y el gran cardinal Cisneros, consumido por trabajos asiduos, prolongó su vida, recreado en las delicias de los císmenes, y aspirando sus aires puros. En las huertas que formando escala, se divisan enfrente de la subida que conduce á la fuente del Avellano, habia jardines y palacios de los reyes y magnates moros: aun quedan vestigios de uno de estos en la casa ruínosa, que subsiste á la der. del camino del Sacro-Monte, al final de la cuesta del Chapiz, en la huerta llamada del Lavadero. Sobre la fuente del Avellano se lee la inscripcion siguiente: *Reinado el Sr. D. Fernando VII de Borbon (O. D. G.), siendo capitan general de esta prov. el Sr. D. José Ignacio Alvarez Campana, y corregidor de esta capital el Sr. marqués de Alámarra, la c. de Granada costó esta obra, comisionando para ella al veinte y cuatro de su ayunt. D. José Martín, año 1830.*

Asi como hemos indicado que la posicion mas conveniente para conocer la fertilidad de las márg. del Darro es la fuente del Avellano, debemos decir que la ermita de San Anton el Viejo, es el punto de vista que debe elegirse para co-ordenar el curso del Genil, y admirar tambien la singular belleza de sus orillas. Bajando por el paseo de este r., siguiendo por el de la fuente de la Bomba, y fijándose en el puente de Sebastiani, se divisa el gracioso temple que fue ermita, sobre una colina a la margen meridional del r. Para subir á ella hay una senda á la izq. de la entrada del arceife que conduce á Quinta-Alegre. El Genil, formado en una umbria de Sierra Nevada, junio al l. de Gitejar, corre por el barranco de Guadarron, recoge despues las aguas del de San Juan, célebre por sus cantenas de serpentina, y recibiendo el arroyo de Aguas-Blancas, lame luego los edificios de Granada entre alamedas frondosas, huertas y magnificos paseos. Recoge en las inmediaciones de la c. al Darro, y en la vega otros que aumentan considerablemente su caudal, fertilizando la vega, por acuequias debidas á la laboriosidad de los árabes. El Genil, que reúne mucha parte de las aguas que destilan los hielos de Sierra Nevada, se disminuye con cuatro acuequias cuyo caudal, repartido por las parr. mas cercanas á su márg. riega muchos jardines, surte á los barrios contiguos, y da impulso á algunos artefactos. Los puentes que hay sobre este r. en las cercanias de Granada, son dos: el de Sebastiani, asi llamado por haberse construido durante la dominacion francesa y bajo los auspicios del general del mismo nombre; y el de Genil, de fundacion antiquisima.

Como las aguas del Darro y Genil no podian aprovecharse para el Albaicin y la Alcazaba, los reyes moros hicieron conducir la que brota en la fuente Granada y en otros veneros de Alfacar. Con ella se riegan las huertas de esta alq., las de Biznar y el Parque, las viñas y huertas de la parte alta de la vega, y los jardines de Ainadmar cercanos á la Cartuja, en los cuales tenian los magnates moros voluptuosas granjas, á donde iban á pasar los tres meses de Azir ó de primavera. Con las aguas de Alfacar se llenaba un magnifico estanque, que servia para baño de las moras y para cetratenerse los principes con fiestas navales en barcos y esquifes. Aun quedan vestigios de la obra en el cercado alto de la Cartuja, y el pueblo conserva tradicion de su uso, llamando á aquellas ruinas el *Albercon del Moro*. El estanque tenia 400 pasos de circulo, y sus paredes 8 pies de ancho, formadas de argamasa, pedruscos, arena y cal, segun costumbre de los moros. En uno de los ángulos de poniente se ven con toda claridad los cimientos y restos de una torre de las que tenian en sus esquinas, y al estremo del mismo lado se divisan vestigios da otra torre. El hermoso estanque está convertido hoy en tierra de labor; sus muros se ven cubiertos de hiedra: retamas y gallombas crecen en el pavimento de las salas, en las cuales

habrán sido estendidas ricas alfombras, se habrán exhalado perfumes orientales, y en cuyo asilo misterioso reyes adormecidos en los brazos de sus cautivas, olvidaron que las huestes castellanas cercenaban los lim. de su imperio.

CAMINOS. Granada, como cap. de prov., como c. populosa, como poblacion de incomparables recuerdos históricos, atrae diariamente á muchos forasteros de los pueblos circunvecinos y á muchos extranjeros, entre quienes despertan gran curiosidad sus maravillosos monumentos y la belleza de sus contornos. Mayor seria la concurrencia y mas utilidad reportaria el vecindario, si el estado lamentable de nuestros caminos, la inseguridad de ellos (algo exagerada por los extranjeros), y el vergonzoso atraso de ventas y venturillos no hiciesen tan costoso y molesto los viajes. Sin embargo, las comunicaciones de Granada á Málaga y Madrid se han facilitado estraordinariamente; siendo plausible que empresas particulares hayan regularizado medios de viajes menos lentos y dispendiosos que los establecidos años hace, y que hayan superado los muchos obstáculos que se oponian á la realizacion de sus útiles proyectos.

Granada mantiene sus comunicaciones mas activas: 4.º con Madrid y Málaga. 2.º con Almería y demas pueblos de la costa de Adra y Motril; y 3.º con los pueblos de Murcia, Jaen, Córdoba y Sevilla.

4.º Desde Granada á Madrid hay establecido en primer lugar el servicio de las diligencias; pudiéndose viajar tambien en galeras por un precio mucho mas económico, aunque no con la misma prontitud y comodidad. Las mismas galeras llegan á Málaga, deteniéndose en sus viajes de ida y vuelta durante 2 dias en Granada para recoger efectos y conducir los pasajeros; y el viaje desde esta c. Lasta aquel puerto se verifica en 3 jornadas: la primera á la venta de Hueter, la segunda á la de los Hornajos, y la tercera á Málaga. El viaje desde Granada á Málaga, y viceversa, puede hacerse con mayor comodidad y prontitud que en las galeras, tomando sitio en las góndolas de 11 asientos con interior y berlina, que hay establecidas para la comunicacion de ambas c. Los mismos empresarios mantienen comunicaciones con Málaga por medio de galeras que viajan con comodidad y economia. Estas góndolas hacen la expedicion en dos dias, pernociando en Loja; permanecen en Granada y Málaga uno, de modo que de 5 en 5 dias estan de retorno en Granada. Tambien puede hacerse el viaje desde esta c. á Málaga, cabalgando en caballos ó mulas por el camino de herradura que pasa por Alhama y Velez. Muchos extranjeros prefieren este modo de hacer el viaje para poder admirar las preciosidades del pais y visitar á Alhama, cuya rendicion fue tan fatal para los moros granadinos.

2.º Para el viaje á Almería hay establecida una góndola de 8 asientos que hace el viaje en 3 jornadas: la primera á Guadix, la segunda á la venta de Doña Maria, que es bastante incómoda mansion, y la tercera á Almería. Para comunicacion con esta c. tiene establecidas el mismo empresario galeras que conducen con economia efectos y pasajeros. Vergonzoso es, pero necesario decirlo: la prov. de Granada, aunque bañada por el mar, no tiene fáciles medios de viajar ni de conducir efectos á las playas ni al estenso litoral que hay hasta Almería y Málaga. Arrieros, dueños de recuas de burros y mulas, son los que mantienen al través de caminos ásperos y difíciles, comunicaciones con los pueblos maritimos: hasta tanto que el arceife de Granada á Motril, de que nos hemos ocupado en el art. de esta prov., quede definitivamente concluido, es necesario valerse de cabalgaduras lentas é incómodas. Otro camino hay en proyecto desde Granada á Almería pasando por Guadix.

3.º El viaje desde Granada á Sevilla y Córdoba puede hacerse en la higueta de las diligencias, que en Bailen pone á Granada en comunicacion con la linea de Madrid. Tambien hay galeras que transitan por Loja, Archidona, la Alameda, Osuna y el Arahál á Sevilla. Los pueblos de los reinos de Córdoba, Jaen y Murcia tienen casorios que trasportan frutos y mantienen relaciones poco activas con Granada; Antequera y Ronda son las c. de segundo órden que tienen mayor comunicacion con esta cap.

CORREOS. La adm. principal de esta c., tiene agregadas las estafetas de Almería, Alcañal, la Real, Alcáudete, Alhama, Albuñol, Almuñecar, Adra, Baza, Córdoba, Huescar, Lora, Motril, Orgiva, Priego, Padul, Santafé y Ujijar. Adjunta es

una nota de las entradas y salidas de correos, en la adm. según los itinerarios vigentes.

ENTRADAS.

Días.	Correos.	Horas.
Domingo	Málaga	4 de la mañana.
	Alpujarras	
	Madrid	2 de la tarde.
Lunes	Málaga	4 de la mañana.
	Madrid	2 de la tarde.
Martes	Málaga	4 de la mañana.
	Puertos	
	Levante	11 de la mañana.
Miércoles	Madrid	2 de la tarde.
	Alpujarras	4 de la mañana.
	Málaga	
Jueves	Madrid	2 de la tarde.
	Levante	11 de la mañana.
	Málaga	4 de la mañana.
Viernes	Madrid	2 de la tarde.
	Málaga	4 de la mañana.
	Alpujarras	
Sábado	Madrid	2 de la tarde.
	Levante	11 de la mañana.
	Málaga	4 de la mañana.

SALIDAS.

Días.	Correos.	Horas.
Domingo	Madrid	5 de la mañana.
	Alpujarras	12 de la mañana.
	Málaga	3 de la tarde.
Lunes	Madrid	5 de la mañana.
	Levante	3 de la tarde.
	Málaga	
Martes	Madrid	5 de la mañana.
	Puertos	3 de la tarde.
	Málaga	
Miércoles	Madrid	5 de la mañana.
	Alpujarras	12 de la mañana.
	Málaga	3 de la tarde.
Jueves	Madrid	5 de la mañana.
	Levante	3 de la tarde.
	Málaga	
Viernes	Madrid	5 de la mañana.
	Alpujarras	12 de la mañana.
	Málaga	3 de la tarde.
Sábado	Madrid	5 de la mañana.
	Levante	3 de la tarde.
	Málaga	

Nota. en los días que no sale correo para puertos directamente, se dirige la correspondencia por Bailén.

AGRICULTURA Y PRODUCCIONES. El feraz terreno de los contornos de Granada recompensa con usura las tareas de sus hab., que dependen en gran número de la agricultura. A los granadinos no es vituperable la pereza que engendran los climas calidos, ni la desidia que ocasiona la baratura de los comestibles de un país abundante; dos males que en muchos pueblos meridionales son un obstáculo para los adelantos y mejoras. Granada sostiene con ventaja la agricultura de la vega; en la c. se consumen muchos de sus prod., y los ri-

cos propietarios que en la misma residen, fomentan con sus capitales el arte utilísimo, origen y principio de todas las riquezas. Consisten principalmente las producciones en toda clase de granos, aceite, vino, alguna seda, pocos agrios, muchas frutas y legumbres, lino, cáñamo, avellanas y alguna madera de construcción. Los cereales, hizas, caldos y frutas abundan en tanto grado que no solamente bastan para consumo de la c., sino que sobran para la exportación: esta se verifica principalmente para Málaga y pueblos de Levante; y desde el momento en que el camino de Motril esté concluido y tenga Granada una comunicación rápida con este puerto, sus prod. rivalizarán en algunos mercados extranjeros. Los granadinos son deudores á los moros de la facilidad de los riegos, que varian y multiplican las prod. de la vega. La incomparable laboriosidad de los árabes, surcó de canales, fertilizó la anchisima compañía que rodea á Granada, y legó á las generaciones futuras la utilidad de unas obras que siempre debieran hacer grata su memoria. Los descendientes de aquellas familias sin ventura, despojados de su fortuna y lanzadas á los ardientes arenales del Africa, suspiran por recobrar la vega que sus abuelos hermosearon con duros afanes.

En tiempo de los moros, y aun años después de la conquista, los árboles utilísimos que alimentan al gusano de seda, sombreaban lozanos en las huertas y pagos contiguos á Granada; y la elaboración de aquel art. de comercio mantenía opulentas á muchas familias; Málaga y Almería hacian pedidos para surtir los mercados de Levante, de las delicadas manufacturas que los moros granadinos tejan diestramente; Florancia compraba considerables partidas de seda cruda en el siglo XV, y los reyes toleraban que cristianos de Génova, Pisa y aun de Barcelona, establecidos en la Alcaiceria, adquiriesen pagos enteros de moreras que los granadinos cobraban de los insectos. Los moros granadinos habian cobrado tal reputacion de providad y eran tan fieles en sus tratos, que por tiempo citado corrían un refrán diciendo que la palabra del granadino y la fe del castellano bastaban para formar un cristiano viejo. Muchas causas, que seria prolijo enumerar, han menguado considerablemente la elaboración de la seda; de algunos años á esta parte comenzaba á tomar incremento tan útil granjeria; pero la catástrofe horrible que ha consumido en pocas horas durante la madrugada del día 29 de julio de 1854 la Alcaiceria, de que mas adelantado nos ocuparemos, y con ella el patrimonio de la mayor parte de las familias que cifraban su subsistencia en aquel arte, ha retrasado para muchos años el cultivo de tan importante ramo de la riqueza agricola. Sin embargo, hace algun tiempo que se va despertando la afición á la ant. granjeria de la seda, y muchos propietarios han plantado miles de moreras en algunos parajes de la vega.

Las hizas, y especialmente el lino y cáñamo de Granada, tienen una consistencia especial, debida al esmerado cultivo con que se cria. La abundancia y baratura de las materias alimenticias son notables en esta c.: la carne no es de las mas superiores, y los ganados que se aplican al consumo vienen de las campañas de la tierra baja y de las vertientes de la Sierra Nevada. En el término municipal hay muy poco ganado, solo algunos labradores tienen crias de vacuno para la labor. Tambien escasea la caza, pues aunque en la deb. de Alfacar montes llamados de Granada, así como en los bosques de Sierra Nevada se reproduce todo linaje de animales de caza mayor y menor, no podemos decir que esto es propio del término de Granada, el cual no se estiende á aquellos sitios.

La baratura de los prod. del suelo es un mal para los cosecheros granadinos. Es incalculable el grado de riqueza á que esta cap. pudiera elevarse, si los granos, caldos é hizas que esta cap. pudiera elevarse, si los granos, caldos é hizas tomase valor y saliesen del envilecimiento á que estan reducidos hace tiempo. Viajeros y personas poco entendidas culpado no sé á Granada sino á otras pobl. de Andalucía, por emplear métodos erróneos de cultivo, y una penosa rutina en las labores y esquilmos. Es una equivocacion la esperiencia y los estímulos del interés son mas eficaces que los consejos para el propietario y colono de la vega, y libros y avisos de forasteros inexpertos en tareas agricolas, y poco sabedores de las circunstancias del clima y de la calidad de las tierras. Los contornos de Granada pueden rivalizar en esmerado cultivo con los parajes mejor labrados de Europa;

toda la tierra está desmenuada, hermojeada con praderas, siembras y plantíos, y preparada para producir los mas abundantes y esquisitos frutos.

INDUSTRIA. Granada fue en otro tiempo centro de actividad industrial: la seda, los cáñamos, los linos, los bellones de lana cultiparcosan su valor en los talleres del Albaicín y del barrio de San Ceolilo, y la riqueza comenzó á desarrollarse prodigiosamente. Errores administrativos y calamidades imprevistas cortaron el vuelo de la industria granadina y privaron al pueblo de sus beneficios; pero la esperiencia ha revelado los desaciertos antiguos y quitado las trabas que oponían restricciones á la libertad fabril, y ricos capitalistas han principiado ya á formar sociedades útiles en beneficio de la industria, que son sin duda precursoras de su acentuamiento y desarrollo. Hayen tiranada fáb. de telas de seda mejoradas de día en día, de lencera y de cáñamos, otras de paños ontreñnos, pero de mucha duracion, manufacturas de sargas, est meñas, jergas y demas fabricaciones bastas de lana; algunas elaboraciones de pieles; fáb. de naipes, salitre y pólvora, de jaban, de chocolate, muy buenas de sombreros y peines, de papel blanco y de estraza. Los talleres de los artesanos, los telares, los tonos, s cardas y otros artefactos que constituyen y ocupan los hogares de las familias pobres, fabrican utensilios de casas, telas baratas y muchas menudencias de cerrogeria, caldereria y carpinteria, aplicables á usos domésticos. Tambien hay varias alfarerías en las cuales se fabrican platos bastos y vasijas de barro. La formacion de figuras de esta materia representando personajes históricos, escenas populares, ridiculas caricaturas, combates de fieras y otros objetos caprichosos, ha sido perfeccionado notablemente en esta misma c. Algunos capitalistas de la misma consideración que los productos del suelo pueden tener mayor valor manufacturándolos en talleres propios y dándoles nuevo y mas pronto consumo, se han asociado para establecer una fáb. de tejidos, cuyo heimos edificio descuella entre las huertas que hermojean las aguas del Genil. La caída del agua de este río que corre por una grande acequia, se ha aprovechado como fuerza motriz. Es vergonzoso que hayamos de comprar los tejidos de Inglaterra y Bélgica, formados de hilazas que nuestra tierra produce en abundancia: tenemos concebida la esperanza lisonjera de que los esfuerzos de los asociados, la proteccion eficaz de las autoridades locales y del Gobierno contribuirán al buen éxito de una empresa que puede dar honor á Granada, ocupacion á muchos pobres y crecidas utilidades á sus accionistas. Hasta el día no ha tenido el desarrollo que era de esperar, atendida la baratura de los jornales y el carácter de los trabajadores granadinos entendidos y perseverantes en el trabajo; pero los ospitalistas han conveenido últimamente en dar impulso á esta y otras empresas y poner estas fáb. bajo un pie brillante que rivalicen con las estrangeras.

COMERCIO. El de Granada pudiera ser muy activo: la produccion de cereales, vinos, aceite, frutas é hilazas es abundantísima, y los abrigos de una playa cercana convidan á recibir frutos de otros países y al cambio reciproco de la riqueza del suelo y de la ind. Pero la falta de puentes y caminos y la impecuion de medios de transporte estancan los frutos, los abaratan y deterioran y abruman á los cosecheros con la abundancia misma. El Gobierno ha comprendido que uno de los medios mas eficaces de dar algun impulso al abatido comercio de Granada, es la apertura de un camino sólido que conduzca á las playas de Motril y facilitate con la costa las comunicaciones, peligrosas hoy por la serie de precipicios y derrumbados que forman los valles de la Alpujarra, en cuya obra se trabaja en la actualidad. De otra suerte Granada permanecerá estacionaria, condenada á surtirse de almacenes estranos y tendrá un comercio meramente pasivo. Los art. de importacion vienen de Málaga, Almería y Sevilla, y consisten en telas de fáb. catalanas y estrangeras para los vestidos de las personas de ambos sexos; en hierro de Vizcaya y de la gran ferreria de Heredia de Málaga; en frutos coloniales y algunos tejidos de lana de las fáb. de Antequera. Los géneros que consisten en buyen el tráfico, se venden en la Alcaiceria, Zacatin, plaza de Bibarrambilla y calle de Mesones: en la primera telas de seda y otras manufacturas, cuya labor antiquísima en Granada es originaria de los árabes; art. de perfumeria y de quincalla; la nueva forma dada al recinto de la Alcaiceria despues del incendio, de que ya hemos dado cono-

cimiento, presenta un elegante bezar á estilo asiático, donde las mercaderías tienen extraordinario lucimiento y los concurrentes singular comodidad. En el Zacatin se vende toda clase de telas para el surtido de personas de todas clases, y hay establecidos tambien muchos sastres, carpinteros, plateros, sombrereros y hasta grabadores y carpinteros; de modo que esta calle, que en árabe significa calle de Mercaderes, no ha desmerecido aun su título y nombradía. En la plaza de Bibarrambilla y calle de Mesones se venden generalmente art. de fáb. catalanas, y hay tambien almacenes de hierro y plomo. En la última viven muchos artesanos que se ocupan en la elaboracion de esterados, de albardonera y los utensilios de labor. En el Albaicín y no lejos de la Plaza larga, hay tambien algunas tiendas de seda, de que se surten vec. de los barrios contiguos, sobradamente alejadas del centro de la c.

Digamos al tratar de las plazas que la de Bibarrambilla y Nueva sirven de estremos al Zacatin, que significa en árabe casa de comerciantes. Con esta comunica la *Alcaiceria*, llamada así de *Cázar*, que en lengua africana quiere decir César, porque los romanos cuando conquistaron el Africa tenían en cada c. una aduana donde recaigan los géneros de comercio. Sucedia que durante los alborotos populares la muchedumbre se dirigia á robar los efectos preciosos de la aduana, y para remedio de esto un emperador de los cesáres mandó que en cada c. hubiese un lugar cerrado donde se encerrasen las mercancías de la hacienda pública y las de los honrados comerciantes, á fin de que estos tuviesen seguras sus propiedades. De aquí provino el nombre de *Alcaiceria ó casa de César*.

Los moros granadinos, que heredaron las costumbres de los africanos sus abuelos, fundaron su Alcaiceria, pequeño recinto cerrado, con varias puertas, y formado de calles tan angostas y tortuosas, que parecian un laberinto, y en él vendian sedas, alfombras y tejidos preciosos. Despues de la conquista han continuado los comerciantes de sedas establecidos en las reducidas y arbescas tiendas, con la propia forma que nos describe Marmol, las de la Alcaiceria de Fez. Pero condenada la generacion actual á ver destruidos muchos de los monumentos conservados durante siglos, ha presenciado la catástrofe horrosa de la desaparicion de casi toda la Alcaiceria con sus riquezas. A las 2 de la madrugada del día 20 de julio de 1843 estalló, sin saberse cómo, un voraz incendio en el centro de tan famoso recinto, y sus frágiles casas de madera fueron devoradas instantáneamente por las llamas, alimentadas con esquisitas telas y ricos encajes. Al cabo de seis horas de un trabajo impropio se logró cortar el incendio, arruinado ya casi todo el espresado recinto. Arrasado posteriormente lo poco que quedó en pie, ya se han formado nuevas calles con mas regularidad y vista que las antiguas, donde vuelven á ser objeto de las especulaciones comerciales, las ricas telas de seda, la listoneria y otros muchos géneros de que arriba nos hemos ocupado.

En frente de la puerta de la Alcaiceria hay una calle angosta, de que forma parte un puente y se pasa por él á la *Casa del Carbon*. Llámase así porque en él depositaban este combustible sus conductores hasta tanto que se les autorizaba para venderle. Era este edificio uno de los mas elegantes de Granada árabe, como lo indican los vestigios de su primer esterior; el arco y sus adornos, las labores estalísticas del techo ó bóveda del vestíbulo y las ajaracas, lazos é inscripciones que aun restan, son indicios de su antigua elegancia. Esta casa fue fabricada por los reyes moros para hospedar á una fuerza respetable de caballería de guardia real, que tenia cargo de reocer la vega para mayor seguridad de la ciudad: los destacamentos alternaban en este ejercicio de noche y de día. Los soldados y jefes tenian dentro de ellas sus habitaciones, con establos para los caballos, y tambien servia para celebrar zambras, bailes y festejos. Algunos años despues de la conquista, la *Casa del Carbon* fué destinada para teatro, con cuyo motivo se variaron sus departamentos interiores. Fundada despues la casa de comercio de la puerta Real, el antiguo palacio árabe quedó para habitacion de gentes pobres, las cuales tienen hoy distribuidas sus estancias.

Ferias. Granada no tiene una feria tan general y célebre como la de Mairenas, Ronda ó Loja, ó como la recientemente concedida á Sevilla, donde concurre mucho ganado de todas especies de las prov. limítrofes. En cambio se celebra una

mente en la gran plaza del Triunfo una feria ó mercado de bestias, donde suelen ocurrir cambios y ventas, y donde muchos labradores encuentran provision y facilidad de adquirir ó de enagenar sus ganados. En los meses de setiembre y octubre y en algunas de las solemnidades de estos meses se celebran tambien ventas de frutas esquisitas y de algunos utensilios bajo el nombre de ferias. Antiguamente tenianse en las plazas ó calles contiguas á los conventos, pero desde la supresion de estos se verifican en la carrera de Genil ó no ser la del Rosário, en la plazuela y calle ancha de Sta. Dominga de Sta. Teresa en la calle llamada, y la de la Victoria al final de la calle de Darro. La feria en la de este nombre al fin de la carrera de Darro. La mas célebre, concurrida y amena de estas ferias es la de San Miguel: celebráase al rededor de esta ermita en la deliciosa altura que domina al Albaicin: la concurrencia durante la vispera y dia de aquel santo, es extraordinaria, y en la larga calle que forman las mesas de las vendedoras, se ven expuestas al público las frutas mas sazonadas y ricas de toda aquella comarca.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION. Granada, engrandeciéndose lentamente, llegó á ser en el año 1233 opulenta cap. del imperio fundado por Alhamar el de Arjona. En 1350 contaba 200.000 alm., y habia establecidos en ella muchos judios, genoveses y aun castellanos, dedicados al comercio de sedas. La pobl. se aumentó considerablemente con los vec. de las c., v. y alq., dominadas ó amagadas por los cristianos: los moros vencidos abandonaban sus hogares para libertarse en Granada del cautiverio ó de la muerte. En el siglo XV contenia su recinto 70,000 casas, y una aglomeracion de 300,000 hab.; de manera, que al primer sonido de la trompeta se lanzaban de dentro de sus muros 60,000 guerreros para combatir contra las huestes castellanias. La devastadora guerra de la conquista, la de la rebelion de los moriscos, la espulsion de estos y de los judios, y el oneroso censo de pobl., menguaron considerablemente el vecindario, cercenado tambien por mortíferas y recientes epidemias. A ello han contribuido á la vez el levantamiento de la América española, que cerró sus mercados, en los cuales las manufacturas de seda granadina tenian mucho despacho, y la desmembracion del terr. de la chancilleria, constituida hoy en audiencia. En la actualidad los datos oficiales la dan 14,925 vec., 61,610 hab. El CAP. PROD., segun los mismos, es de 458,776,533 rs.: el imp. 3,315,030, y las CONTR. 3,563,158 rs.

El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300,920 rs., segun manifiestan las partidas siguientes:

Rs. vn.

Gastos de alumbrado público y vigilancia nocturna.	293 660
Id. de policía urbana.	33,040
Id. de instruccion pública, costeadas por los fondos de propios.	74,320

300,920

CAPACER Y COSTUMBRES. Véase lo que sobre el particular hemos manifestado en el art. de la prov. El pueblo, que no puede aspirar á la educacion y los conocimientos que se adquieren en la univ., en los colegios y en las escuelas, suple la falta de instruccion con leyendas, cuentos y romances, que forman una especie de literatura oral ó tradicional. La politica se ha enraizado tambien en estas tradiciones, popularizando adagos, canciones patrióticas y coplas que recuerdan las glorias del pais, y halagan y avivan el amor á la independencia.

El clima no puede menos de hacer sentir su influencia en los moradores de Granada. Viviendo estos bajo un cielo purissimo, son alegres y festivos; sobre un terreno fecundo, espléndido y generoso; y hallándose enardecidos por un sol picante, vehementes en sus odios y en sus afectos. Tienen generalmente viveza, locuacidad, mezcla en su conversacion atrevidas comparaciones y graciosas imágenes. Esto es mas notable en los jóvenes de clase media, que en sus amores, jitanas y galanteos, se revisten de cierto carácter desprendido y caballeroso.

Cuando puede formarse una idea exacta del carácter jovial del pueblo, y cuando el viajejo tiene proporcion de recrearse con un gracioso y animado cuadro, es durante una de aquellas romerías celebradas en la Alhambra el dia 2 de enero de cada

año, aniversario de la rendicion de Granada; en el Sacramiento durante el dia 1.º de febrero; festividad de San Coloma, patron de la c., ó en las márg. del Darro por la tarde del dia de San Pedro, ó en las huertas de Gracia en la de San Juan, ó en el dia 29 de setiembre, en el cual la devocion lleva á las gentes al elevado santuario de San Miguel el Alto.

Las familias acuden en aquellos dias á gozar de las delicias de un cielo apacible, y á merendar en jardines y á la sombra de los árboles. Los cerros, poblados de gaita, esparcida en grupos acá y allí, presentan el mas vistoso paisaje. Los jóvenes corren, ríen, gritan, pasando alegremente las horas.

OBSERVACIONES. Granada por su posicion deliciosa y amena, por las producciones de su part. y prov., por la celebridad de sus monumentos y por el carácter perseverante y activo de sus moradores, es reputada como una de las poblaciones de primer orden en la Peninsula. Sin embargo, es lastimoso confesar que esta hermosa c. se halla en una visible y rápida decadencia: su vecindario disminuye; muchos de sus arrabales estan despoblados, y sus casas ruinosas presentan un aspecto triste y desconsolador. La agricultura, que era el principal recurso de sus moradores, yace estacionaria por la imposibilidad de los transportes hacia los puertos maritimos; la ind. de la seda, con la cual se enriquecieron extraordinariamente los árabes, y cuya granjeria tomó nuevo incremento despues de la conquista, por la grande esportacion que se hacia á América, está poco menos que paralizada, con atraso de las muchas familias que cifraban en este ramo su fortuna y porvenir: El comercio, meramente pasivo, no atrae capitales que puedan emprender estas activas negociaciones que dan impulso y vida á las operaciones de giro y sirven á veces para reanimar la ind. Una gran lab. de hilados establecida por la casa de Moreno Larrea en las Vestillas de los Angeles, tuvo algun crecimiento, y sus elaboraciones de manteleria y otros objetos de lino y cáñamo, rivalizaban por su figura y arreglados precios con los de las fab. estrangeiras. Tuvo desgraciadamente contratiempo por accidentes que interrumpieron momentáneamente el giro de aquella casa, y esto la perjudicó: parece que despues han continuado los trabajos con el mismo éxito y perseverancia.

Los objetos de recreo que pudieran embellecer á Granada serian de los mas magníficos y admirables del mundo, si los fondos de la municipalidad permitiesen darles toda la estension y lat. de que son susceptibles. Seria sin embargo muy laudable que se llevase á cabo con suma perseverancia la construccion de jardines, ya comenzada en el Triunfo, y que se extendieran por el campo llamado Eras de Cristo; estos parques son mas saludables y de aire mas puro que los del Genil, y tal vez al abrigo de estas mejoras, la publ. que ya recargado malamente hacia la llanura, tomara un giro hacia las posesiones elevadas, como sucedió en tiempo de los árabes y recomendaron los Sres. reyes Católicos.

Otra de las mejoras de que Granada es susceptible, consiste en la regularidad de las calles tortuosas y estrechez que aun se conserva de usanza morisca; mas esta novedad no debía ser á imitacion de otras c. del N. donde es posible y cómoda para el vecindario la anchura de las calles, puesto que los calores escesos del clima meridional en que se encuentra Granada, requieren una estension no muy desproporcionada. Asi: es que la carrera llamada de Genil, á pesar de su anchura y belleza, está intransitable y abandonada en los dias de algun calor. Por ello convendria mucho realizar el proyecto ya concebido por la municipalidad, de dar sombra y frescura á este sitio, prolongando la alameda que corre al par de la acera de las Angustias hasta la puerta Real.

Tambien seria muy conveniente cerrar la abertura del r. Darro, desde esta misma puerta basta el puente de Casañuela, ya para evitar la deformidad, que resulta del pretil, y andan tosco de piedra que corre al través de la calle y divide, y sobre todo para evitar los miasmas fétidos que exhala la caja del r., como depósito de darros - alcubillas que en ciertos meses del año no solo molestan á los vec. contiguos y á los transeuntes por aquellos parques, que son muchos, sino que son nocivos á la salubridad pública.

No menos útil seria la reforma de habilitar en cada barrio algunas fuentes con agua constante, para que las familias pobres que no pueden constituir depósitos en sus casas, tuviesen á cualquier hora un elemento tan indispensable de vida, salubridad y aseo.

ESTADO de los efectos, géneros y frutos de todas clases consumidos en dicha c. durante el quinquenio de 1935 á 39, en un año común y de la proporción del consumo y pago de cada habitante con expresión de las sumas devengadas á la entrada, tanto por derecho de puercias como por arbitrios municipales.

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD, PESO MEDIDA	CUOTA de los derechos		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumidas por habitante en el año común.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION anual que resulta por cada habitante.
		Puercias.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año común.		Puercias.	Arbitrios.	Total.	
Géneros del reino.										
Aceite común para consumo	Arrobos.	5 2	» 42	492508			973864	67944	4044868	
— para fábricas de jibón	id.	4 9	» 42	282885			35772	9983	45755	
— de tejidos	id.	4 23	» 42	2188		54478	3665	772	4437	
— (Borras de) para cons ^a	id.	4 47	»	20580			30870		30870	3 16
— para fábricas óe jibón	id.	» 43	»	42225			4674		4674	
— de tejidos	id.	» 47	»	104			52	»	52	
		» 47	»	4260			2430	»	2430	
		» 44	»	6229			2565	»	2565	
Algodón hilado: para cons ^a	Libras.	» 44	»	44376	42880	0'499	3680	»	3680	» 2'03
		» 40	»	32366			9549	»	9549	
		» 5	»	8454			1243	»	1243	
— para fábricas	id.	» 3	»	4747			452	»	452	
Arroz	Arrobos.	4 »	»	64748	42950	0'498	64748	»	64748	» 6'66
Azafran	Libras.	9 20	»	712	547	0'008	6827	»	6827	» 2'02
		6 24	»	4875			42408	»	42408	
		4 45	»	45763			65955	»	65955	
Azúcar indígena	Arrobos.	4 8	»	24656	45668	0'243	30457	»	30457	» 4'40
		4 2	»	7949			8385	»	8385	
Batatas	id.	» 24	» 12	56079	41216	0'474	34637	49703	54340	» 5'72
Barajas	Docenas.	4 27	»	3494	639	0'04	5730	»	5730	» 0'60
Cañamo en rama: para cons ^a	Arrobos.	4 »	»	433090			433090	»	433090	
— para fábricas	id.	» 44	»	4472	26950	0'447	473	»	473	» 4'40
— rastrellado	id.	4 17	»	490			285	»	285	
Carbon de encina	Cargas.	4 27	»	449950	26075	0'404	245204	»	245204	» 23'97
— de pino	id.	4 7	»	40423			42569	»	42569	
Carnes y reses: de carnero.	Libras.	» 7	»	664			436	»	436	
— de macho cabrío	id.	» 4	»	3439	37721	0'584	369	»	366	
— de vaca	id.	» 6	»	42			2	»	2	
— jamon	id.	» 8	» 4/2	484796			43484	5435	48946	
		9 »	»	248			4962	»	4962	
Embuchados	Arrobos.	6 »	»	346	454	0'002	4476	»	4476	
		4 47	»	25			360	»	360	
		3 »	» 47	210			630	405	735	
		6 »	»	68			4008	»	4008	
Tocino y manteca	id.	4 47	» 43	548	4452	0'022	2466	210	2676	
		6 »	» 45	474			2433	»	2433	
		4 47	»	6170			37020	2722	39742	
Reses: borregos	Número.	4 »	»	91384	48276	0'283	365524	»	365524	
Bueyes y vacas	id.	70 »	»	3676	735	0'041	257320	»	257320	6 5'53
Cabras	id.	6 »	»	437	87	0'001	2622	»	2622	
Cabritos y corderos	id.	3 »	»	640	4365	0'024	4940	»	4940	
	id.	4 »	»	6484			6184	»	6184	
Carneros	id.	7 »	»	91664	48332	0'284	644627	»	644627	
	id.	30 »	»	8600			258000	»	258000	
Cerdos	id.	20 »	»	7705	6280	0'097	484100	»	484100	
	id.	40 »	»	8158			84880	»	84880	
	id.	4 47	»	6326			9489	»	9489	
Machos cabrios	id.	6 »	»	3943	789	0'042	23658	»	23658	
Novillos	id.	24 »	»	4645	289	0'005	20480	»	20480	
Ovejas	id.	3 22	»	5754	4450	0'048	20974	»	20974	
Terneras	id.	9 »	»	374	74	0'001	2329	»	2329	
		48 »	» 15	432			2496	»	2496	
		45 »	» 15	38			570	»	570	
Cera y cerou	Arrobos.	40 27	» 45	510	883	0'044	5355	»	5355	» 4'59
		4 27	»	3747			6723	»	6723	
Totales							3633146	407169	3740345	»

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD PESO O MEDIDA	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo		Cantidad por habilitar por habilitar en el consumo	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos			CONTROLES en cada habilitacion
		Puertos.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año anual		Puertos.	Arbitrios	Total.	
Suma anterior...							3633146	107169	3740345	
Cobertores.....	Número.	3 24	»	58			210	»	240	
		2 24	»	4092	763	0'042	2859	»	2859	» 0'69
		4 24	»	4563			2328	»	2328	
		» 28	»	4101			907	»	907	
Cochinilla indig. para cons. — para fabricas.....	Libras.	4 28	»	481			873	»	873	» 0'49
Confitura.....	id.	4 21	»	477			286	»	286	
	id.	» 42	»	23079	4616	0'074	8143	»	8143	» 0'86
Curtidos. Badanas.....	id.	» 41	»	24728			7030	»	7030	
— baldeses.....	id.	» 8	»	54560			42432	»	42432	
	id.	» 8	»	48397			4329	»	4329	
— becerro y becerriello.	id.	» 16	»	4144			538	»	538	
	id.	» 44	»	4864			767	»	767	
— cabra.....	id.	» 44	»	9749	444047	2'183	3151	»	3151	» 48'32
— caballo.....	id.	» 46	»	907			424	»	424	
	id.	» 49	»	9972			3337	»	3337	
— cordoban.....	id.	» 11	»	29734			9032	»	9032	
— suela.....	id.	» 8	»	8845			2081	»	2081	
— baqueta.....	id.	» 8	»	843650			127329	»	127329	
Drogas.....	Valor.	6 p. 400	»	824783	464957	2'569	2750	»	2750	» 5'24
Efectos varios.....	id.	6 p. 100	»	2719483	754428	14'745	49487	»	49487	» 24'76
	id.	4 p. 100	»	1052616			463169	»	463169	» 21'76
	id.	4 p. 34	»	4031			42406	»	42406	
Esparto labrado y crudo..	Cargas.	6 »	»	4280	4080	0'047	7703	»	7703	» 2'14
	id.	54 »	»	19			7650	»	7650	» 2'14
	id.	57 »	»	68			92327	»	92327	» 2'14
	id.	» 47	»	47300	3460	0'054	8676	»	8676	» 0'92
Estopa de cañano.....	Arrobos.	» 47	»	47300	3460	0'054	8676	»	8676	» 0'92
Frutas, hortaliza y verdura. — secas.....	Valor.	4 p. 400	13/4 p. 100	9720525	2247462	35'153	388821	»	388821	» 481148
Granos alins. y harin. cent. — maiz.....	Fanegas.	6 p. 400	4 por 100	1565283			93947	»	93947	» 122276
— trigo.....	id.	» 20	»	4479	499067	3'004	694	714	694	» 247'04
— harina de trigo.....	id.	» 20	»	41376			24339	»	24339	» 247'04
para animales y forraje. Alg. — alpiste.....	Arrobos.	» 28	»	952780	460	0'007	784654	»	784654	» 247'04
— cañamones.....	id.	» 42	»	2304			812	»	812	
— cebada.....	id.	» 44	»	2699			1411	»	1411	» 4825
— paja trillada.....	id.	4 27	»	1075	59254	0'923	8154	»	8154	» 5154
Hierro en barras.....	Arrobos.	2 44	»	4485			3581	»	3581	» 26'46
— en clavos.....	id.	» 20	»	290996			171176	»	171176	» 3784
— labra to.....	id.	» 25	»	92640	48528	0'289	68148	»	68148	» 3784
— tiradillo.....	id.	» 48	»	7448			3784	»	3784	» 3'61
— viejo.....	id.	3 20	»	434			1557	»	1557	» 0'07
Jabon blando.....	id.	» 31	»	6610	44348	0	3950	»	3950	» 0'07
— duro.....	id.	» 43	»	54486			20421	»	20421	» 0'28
— de sastre.....	id.	» 27	»	3062			2432	»	2432	» 0'28
Lana cardada.....	id.	3 20	»	78			280	»	280	» 0'28
— lavada.....	id.	4 17	»	80	50	0'001	360	»	360	» 0'07
— sucia para consumo. — para fabricas.....	id.	» 21	»	92			57	»	57	» 0'07
Latón labrado.....	id.	5 7	»	33			472	»	472	» 5'18
Legumbres. Altramuces.....	id.	3 7	»	37	10769	0'168	418	»	418	» 5'18
— chufas.....	id.	4 26	»	44447			25495	»	25495	» 5'18
— garbanzos.....	id.	» 20	»	39329			23435	»	23435	» 0'28
— guijas.....	id.	3 20	»	744	145	0'002	2670	»	2670	» 0'28
— guisantes.....	id.	2 44	»	968			2670	»	2670	» 0'28
— habas blancas.....	Fanegas.	4 27	20	493			316	114	460	» 0'28
— negras.....	id.	4 28	»	31555			2338	»	2338	» 0'28
— judias.....	id.	2 6	»	806			152206	»	152206	» 26'22
— lentejas.....	id.	2 4	»	23	18774	0'292	1754	»	1754	» 26'22
Lenceria de cáñamo.....	id.	4 4	»	31064			46	»	46	» 26'22
	id.	4 7	»	16174			43853	»	43853	» 26'22
	id.	2 44	»	7849			19500	»	19500	» 26'22
	id.	2 »	»	5240			18930	»	18930	» 26'22
	id.	» 4	»	475872	54434	0'848	10480	»	10480	» 26'22
	id.	» 4	»	475872	54434	0'848	20691	»	20691	» 4'04
Totales.....							6004446	279634	6214097	

NOMENCLATURA Y clasificación de los efectos.	UNIDAD PESO ó MEDIDA.	CUOTA		CANTIDADES			SUMAS DEVENGADAS			CONTRIBUCION por cada hectárea	
		de los derechos.		entregadas al consumo.			en el quinquenio por derechos.				
		Puertos	Adelantos	Durante el quinquenio	Año comun.	Cantidades consumidas por hectárea durante el año comun.	Puertos	Adelantos	Total		
Suma anterior.							704446	279654	6234097		
Lencería casera.	Varas.	»	6	»	38828		45676	»	45676		
— coruña.	id.	»	47	»	80		80	»	40		
— de lino.	id.	»	44	»	4464	54534	0'848	377	377	» 4'04	
— mantelería.	id.	»	40	»	5752		4184	»	4184		
— mantelería.	id.	»	47	»	473		439	»	39		
— mantelería.	id.	»	40	»	4534		7267	»	7267	» 0'84	
Leña.	Cargas.	»	44	»	3000	3507	0'055	647	647		
Lino.	Arrobas.	4	47	»	68942	13788	0'245	403413	403413	» 40'95	
—	»	»	49	»	593		334	»	334		
—	»	»	28	»	3204		2639	»	2639		
Listonería de algodón.	Libras.	»	30	»	372		328	»	328		
—	»	»	33	»	6880	2238	0'035	6678	6678	» 4'48	
— de seda.	id.	6	24	»	64		429	»	429		
—	»	8	»	»	65		520	»	520		
—	»	9	44	»	42		413	»	413		
—	»	18	»	»	67		4206	»	4206		
Loza fina y entre fina.	Cargas.	13	27	»	45		487	»	487		
— ordinaria.	id.	9	20	»	4484	4073	0'047	41324	41324	» 3'09	
— vidriada.	id.	3	33	»	4057		46107	»	46107		
— vidriada.	id.	7	27	»	45		348	»	348		
Maderas Negal.	Carros.	12	»	»	204	4242	0'049	2448	2448	» 5'98	
— púrpura.	id.	9	»	»	6006		54054	»	54054		
Manteca de vaca.	Libras.	»	40	»	7392	4478	0'023	2174	2174	» 0'23	
Materiales para edific. Bal.	Cientos.	4	17	»	596	449	0'002	894	894		
— cal blanca.	Fanegas.	»	6	»	2593	2860	0'043	458	458		
— negra.	id.	»	4	»	41709		4378	»	4378	» 2'34	
— ladrillos.	Cientos.	4	2	»	4628	926	0'044	4894	4894		
— piedra.	Carros.	4	8	»	2996	599	0'009	42689	42689		
— tejas.	Cientos.	4	15	»	4030	206	0'003	4484	4484		
—	»	2	17	»	654		4635	»	4635		
—	»	4	13	»	3933		5437	»	5437		
Medias de algodón.	Docenas.	4	4	»	271		303	»	303		
—	»	»	21	»	635		392	»	392	» 4'24	
— de lana.	id.	4	»	»	530	4284	0'002	2120	2120		
—	»	3	»	»	360		4080	»	4080		
— de seda.	id.	16	28	»	23		387	»	387		
—	»	7	7	»	44		404	»	404		
Menudencias.	Valor.	6 p.	100	»	9144000	4022800	62'651	4206842	132740	4339552	» 5'86
Metal labrado.	Arrobas.	15	»	»	471	34	0'05	2565	2565	» 0'27	
—	id.	3	20	48	4960		7033	4038	8071		
Miel de abejas.	id.	»	30	»	17376	4829	0'075	45332	45332	» 4'16	
— de caña.	id.	3	»	»	4810		4420	»	4420		
— en panales.	id.	3	»	»	6789		44364	»	44364		
Nieve.	Cargas.	21	14	40 22	6789	4358	0'024	44364	72283	217647	» 23'05
—	»	»	22	»	58327		37741	»	37741		
—	»	4	»	»	405914		405944	»	405911		
—	»	4	14	»	23484		33700	»	33700		
Paños.	Varas.	4	28	»	6030	39173	0'061	10996	10996	» 20'67	
—	»	2	7	»	4252		2760	»	2760		
—	»	2	28	»	547		4544	»	4544		
—	»	3	31	»	36		130	»	130		
—	»	4	10	»	4831		2370	»	2370		
—	»	4	21	»	3606		5833	»	5833	» 4'90	
Pañuelos de algodón.	Docenas.	2	19	»	1112	4438	0'022	2845	2845		
—	»	4	14	»	445		1954	»	1954		
—	»	5	7	»	496		4021	»	4021		
— de seda.	Libras.	8	28	»	514	103	0'002	4545	4545		
—	»	»	14	»	2802		907	»	907		
—	»	»	16	»	45833		7454	»	7454		
—	»	4	»	»	33327		33327	»	33327		
—	»	4	7	»	48807		22285	»	22385	» 9'49	
Papel.	Resmas.	2	»	»	5654	46717	0'026	41308	41308		
—	»	2	7	»	6172		43645	»	43645		
—	»	3	»	»	397		4494	»	4494		
—	»	4	»	»	583		2332	»	2332		
—	»	6	14	»	9		58	»	58		
Totales.							796084	435682	6461726	»	

NOMENCLATURA Y clasificación de los efectos.	UNIDAD PESO ó MEDIDA	CUOTA		CANTIDADES			SUMAS DEVENGADAS			CONTRIBUCION suma de los valores de los efectos
		de los derechos.		entregados al consumo.			en el quinquenio por derechos.			
		Puertos.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Abc consum.	utilizados para ventas por indi- viduos en el ao 1900	Puertos.	Arbitrios.	Total.	
Suma anterior							7960844	435682	8396496	
Patatas	Arrobas.	» 6	»	48834	9767	0'452	8648	»	8648	» 0'94
Pescado fresco	id.	4	1 40	235295			235295	294499	529794	
— salado	id.	» 24	»	487	60395	0'946	432	»	432	»
— griegas	id.	» 47	»	66594			33297	»	33297	» 25'65
Pez común	id.	» 31	47	4276		356	4163	638	4804	»
— griega	id.	4 7	47	502			605	254	856	» 0'28
Pielés al pelo. Becerro	Número.	2 4	»	3547			7541	»	7541	»
Borrego para consumo	id.	» 42	»	39484			43986	»	43986	»
— para fábricas	id.	» 4	»	4799			212	»	212	»
Cabras para consumo	id.	» 25	»	33664			23282	»	23282	»
— para fábricas	id.	» 8	»	54989			42939	»	42939	»
Carnero con lana para cons.	id.	» 25	»	26473			49465	»	49465	»
— para lana	id.	» 8	»	731	43424	0'672	407	»	407	» 9'83
— sin lana	id.	» 3	»	44064			3888	»	3888	»
Caballo	id.	4 47	»	2340			3540	»	3540	»
Macho cabrio para consumo	id.	» 29	»	1580			4348	»	4348	»
— para fábricas	id.	» 10	»	426			425	»	425	»
Oveja	id.	» 47	»	5550			2775	»	2775	»
Vacuno para consumo	id.	4 8	»	789			3342	»	3342	»
— para fábricas	id.	4 44	»	185			264	»	264	»
Pimiento molido dulce	Arrobas.	2 4	»	9946	2332	0'036	24062	»	24062	» 2'54
— picante	id.	4 23	»	4716			2878	»	2878	»
Plomo en barras	id.	2 4	»	2936	4257	0'02	6217	»	6217	» 4'93
— labrado	id.	3 20	»	3347			42040	»	42040	»
Queso añejo	id.	3	1 42	7998	3137	0'049	23994	40824	34818	» 6'14
— fresco	id.	2	»	7688			45376	7688	23064	» 22'79
Quincalla	Valor.	6 p. 400	»	3586583	747843	41'474	215194	»	215194	»
Seda aducar para consumo	Libras.	» 25	»	9948			7345	»	7345	»
— para fábricas	id.	» 8	»	45049			3299	»	3299	»
— en rama para consumo	id.	4 47	»	408976	43467	0'677	463464	»	463464	» 22'90
— para fábricas	id.	» 47	»	84324			42162	»	42162	»
— torcida	id.	4 48	»	66			299	»	299	»
		2	»	453			906	»	906	»
Sombreros	Número.	4 8	»	4296	3086	0'048	4604	»	4604	» 0'64
		» 46	»	4779			837	»	837	»
		» 7	»	41904			2392	»	2392	»
		4 2	»	731			774	»	774	»
		» 30	»	30			26	»	26	»
		» 28	»	43769			44339	»	44339	»
Tegidos de lana. Bayetas	Varas.	» 22	»	9745			6306	»	6306	»
		» 14	»	105268			34057	»	34057	»
		» 40	»	3726			1096	»	1096	»
		» 6	»	3906	42962	0'669	689	»	689	» 8'28
		» 44	»	5086			2094	»	2094	»
— Estameña	id.	» 42	»	3791			4221	»	4221	»
		» 11	»	4175			380	»	380	»
— Franela	id.	4	»	4985			4985	»	4985	»
		» 22	»	7398			4916	»	4916	»
— Gerga	id.	» 6	»	4538			7848	»	7848	»
— Sarga	id.	» 14	»	42826			5281	»	5281	»
— Sayal	id.	» 12	»	534			488	»	488	»
— de seda. Damasco	id.	3 48	»	107			365	»	365	»
		4 15	»	4325			20933	»	20933	»
— Felpa	id.	1 7	»	13134			45834	»	45834	»
		» 22	»	43692			8860	»	8860	»
— Filadiz	id.	4 24	»	60			97	»	97	» 8'98
— Gasa	id.	» 22	»	4934	21647	0'337	3193	»	3193	»
— Raso	id.	4	»	785			785	»	785	»
— Sarga	id.	4 3	»	8743			9517	»	9517	»
— Seda y algodón	id.	» 23	»	4694			1444	»	1444	»
		» 49	»	705			394	»	394	»
Totales							8994303	749579	9740882	

NOMENCLATURA Y clasificación de los efectos.	UNIDAD PESO ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumidas por industrias, comercio, etc. en el mes.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION en el quinquenio por industrias, comercio, etc.
		Pasivos.	Arbitrios.	Derecho al quinquenio.	Año común.		Pasivos.	Arbitrios.	Total.	
Suma anterior.							8994303	749579	9740882	
— Tafetan.	Varas.	» 28	»	4934			4748	»	4710	» 8'98
— Tabinete.	id.	» 44	»	38624			45863	»	45863	»
		» 22	»	9253			5987	»	5987	»
		» 30	»	380			344	»	344	»
		» 44	»	265			409	»	409	»
		» 8	»	4525			359	»	359	» 19'70
Telas de algodón.	id.	» 6	»	645806	233888	0'337	444018	»	444018	»
		» 5	»	347426			50754	»	50754	»
		» 4	»	174339			20510	»	20510	»
		28 28	»	34			952	»	952	» 4'35
Vidrios huecos.	Cargas.	43 29	»	298	144	3'642	4144	»	4144	»
— planos.	id.	21	»	55			315	»	315	»
		49 27	»	374	13134	0'002	7403	»	7403	» 45'80
Vinagre.	Arrobas.	2 40	»	65668			450650	»	450650	»
Vino común del país.	id.	5	» 8	236321			1181605	55605	1237210	»
— del reino.	id.	6 47	» 8	51356	59952	0'205	333814	42084	345898	5 3'66
— generoso.	id.	8	» 8	787			6296	185	6481	»
— mosto.	id.	4	» 8	14298			45492	2658	48150	»
Zumaque para consumo.	id.	» 47	»	73916			46958	»	46958	»
— para fábricas.	id.	» 6	»	3684	8882	0'138	650	»	650	» 2'12
— en rama.	id.	» 12	»	6842			2404	»	2404	»
Generos coloniales.							9981304	820414	44774415	36 22'62
Añil regular, para consumo.	Libras.	2 4	»	2660						
— para fábricas.	id.	» 24	»	2405	4408	0'047	5633	x	5633	» 0'95
— superior para consumo.	id.	3	»	475			4486	»	4486	»
— para fábrica.	id.	4 10	»	300			4425	»	4425	»
		4 47	»	26018			300	»	300	» 49'07
Azúcar.	Arrobas.	3 30	»	563	8421	0'434	447081	»	447081	»
		3 20	»	45526			2020	»	2020	» 44'38
Cacao caracas.	id.	43 47	»	7264			60734	»	60734	»
— guayaquil.	id.	8 44	»	4730	2399	0'038	95928	»	95928	» 4'39
Café.	id.	9	»	1475		0'005	39783	»	39783	» 4'76
Canela.	Libras.	2 4	»	7868	293	0'024	43275	»	43275	»
Cueros vacunos para consu.	Número.	4 8	»	272	4554	0'022	46662	»	46662	» 4'46
— para fábricas.	id.	4 44	»	6936	4442	0'022	1152	»	1152	» 4'71
Efectos varios.	Valor.	6 p. 40	»	274600	55920	0'874	9821	»	9821	»
Grana ó cochínilla para cons.	Libras.	4 28	»	267			16464	»	16464	»
— para fábrica.	id.	4 21	»	785	240	0'003	4288	»	4288	» 0'27
Maderas caoba.	Arrobas.	3	»	758			4270	»	4270	»
— caobilla.	id.	4 27	»	72	166	0'002	2274	»	2274	» 0'25
Palo brasil, para consumo.	id.	2 24	»	4005			429	»	429	»
— para fábricas.	id.	» 31	»	230		0'002	2749	»	2749	»
— campeche, para consu.	id.	2 44	»	8463	1306	0'002	240	»	240	» 4'15
— para fábricas.	id.	» 27	»	32			7870	»	7870	»
Pimienta.	Libras.	» 8	»	4420	284	0'004	25	»	25	»
		4 45	»	467			334	»	334	» 0'04
Quina.	id.	» 25	»	440	124	0'002	244	»	244	»
Zarzaparilla.	id.	1 7	»	822		0'002	324	»	324	» 0'06
Acero.	id.	» 8	»	45620	464	0'142	991	»	991	»
Alhambre de hierro.	id.	» 32	»	40850	4424	0'039	40734	»	40734	» 0'10
— de latón.	id.	4 16	»	1697	2509	0'039	10242	»	10242	» 4'44
Aroz.	Arrobas.	3	»	249		0'004	2496	»	2496	» 4'35
Bacalao.	Quintales	10	»	46492	44	0'051	657	»	657	»
Canela fina.	Libras.	4 13	»	40563	3298	0'033	46291	»	46291	» 0'02
Clavillo y pimentón.	id.	» 20	»	37905	2143	0'148	22297	»	22297	» 17'47
Cueros vacunos, para consu.	id.	» 6	»	16179	7581	0'183	2855	»	2855	» 4'90
— para fábricas.	id.	» 2	»	42567			2504	»	2504	» 2'36
Drogas.	Valor.	40 p. 400	»	64650	42930	0'201	6465	»	6465	» 0'57
Efectos varios.	id.		»	491490	38238	0'594	19119	»	19119	» 0'69
Totales.							687989	»	687989	»

NOMENCLATURA Y Clasificación de los efectos.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo		SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos			CONTRIBUCION mensual que resulta por cada hectárea procedimientos	
		Fuertes.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año común.	Cantidades entregadas por ind. vistos en el año común	Fuertes.	Arbitrios.		Total.
Sumas anteriores.								687989	»	687989
Estao	Quintal.	36	27	»	279	56	0'001	40266	»	40266
Hierro en chapas	Arrobas.	3	15	»	3056			40535	»	40535
— en clavos	id.	7	6	»	536	784	0'042	3847	»	3847
— labrado	id.	4	4	»	328			4353	»	4353
Hoja de lata charolada	Libras.	1	28	»	4079	9302	0'145	1971	»	1971
— ordinaria	id.	»	42	»	48431			46034	»	46034
Lencería. Brabanté	Varas.	»	28	»	40445			8601	»	8601
— Bretaña	id.	»	23	»	19321			11717	»	11717
— Cotti	id.	»	34	»	15460			14096	»	14096
— Cotonía	id.	1	5	»	4974			22656	»	22656
— Cotrai	id.	»	31	»	11827			10783	»	10783
— Crea	id.	»	23	»	76952			51447	»	51447
— Cregüela	id.	»	15	»	488554			215539	»	215539
— Cretona	id.	»	27	»	484			384	»	384
— Florete	id.	»	27	»	2169	448840	2'238	1719	»	1719
— Gante	id.	»	28	»	22474			18505	»	18505
— Gante	id.	»	20	»	4158			2446	»	2446
— Irlanda	id.	1	»	»	777			777	»	777
— Lona	id.	2	28	»	28			79	»	79
— Mantelería	id.	2	10	»	92			211	»	211
— Platilla	id.	»	28	»	7362			6063	»	6062
— Ruan	id.	»	24	»	2487			1463	»	1463
— Servilletas	id.	1	16	»	39437			27838	»	27838
Latón en chapas	Libras.	»	23	»	472			253	»	253
— labrado	id.	3	20	»	2474	1023	0'016	4674	»	4674
Listonería de seda	id.	16	»	»	239	48	0'001	9480	»	9480
Loza china	id.	23	18	»	3			3821	»	3821
— pedernal	Docenas.	9	6	»	98	48	0'001	71	»	71
— pedernal	id.	3	4	»	3088	74834	0'04	899	»	899
Manteca de vaca	Libras.	»	22	»	74834	41367	0'226	9627	»	9627
Paños y pañetes	Varas.	15	20	»	1205	348	0'005	46181	»	46181
— Paños y pañetes	id.	5	22	»	538			18784	»	18784
Pañuelos de hiladillo	Número.	5	28	»	1082			3010	»	3010
— de hilo	id.	2	30	»	1618			6304	»	6304
— de lana	id.	2	27	»	5576			4664	»	4661
— de seda	id.	5	»	»	324			4428	»	4428
— de seda	id.	4	»	»	902	2946	0'046	1620	»	1620
— de lana	id.	3	6	»	4705			3714	»	3714
— de seda	id.	2	18	»	874			3416	»	3416
— de seda	id.	1	28	»	312			2211	»	2211
— de seda	id.	1	12	»	2309			624	»	624
Perfumaría	Valor.	10	ps	»	13010	2602	0'014	3133	»	3133
Piel de fiebre para consum.	Docenas.	2	18	»	837	248	0'001	1301	»	1301
— para fabricas	id.	»	29	»	401			2147	»	2147
Queso de hola	Arrobas.	5	14	»	1150			342	»	342
— de nata	id.	9	20	»	52	240	0'001	6224	»	6224
Quincalla	Valor.	10	ps	»	363200	72640	1'131	499	»	499
Té	Libras.	3	14	»	702	140	0'002	36320	»	36320
Tejidos de lana. Anascote	Varas.	2	13	»	1157			2305	»	2305
— Calamaco	id.	1	27	»	27			9893	»	9893
— Canelote	id.	1	15	»	195			48	»	48
— Catalufa	id.	2	10	»	120			281	»	281
— Cúbica	id.	2	14	»	22537	7831	1'122	275	»	275
— Franela	id.	2	11	»	481			51354	»	51354
— Monfortes	id.	1	11	»	8506			1160	»	1160
— Sarga	id.	1	6	»	2544			12009	»	12009
— Tripe	id.	2	»	»	617			2957	»	2957
— de seda. Alepin	id.	3	12	»	1227			1231	»	1231
— Damasco	id.	1	27	»	92			4414	»	4414
— Felpa	id.	4	20	»	168			465	»	465
Totales								989556	»	989556

NOMENCLATURA T. CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD PESO O MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregas al consumo.		Cantidades consumidas en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos de			CONTRIBUCION total para cada habitante.
		Puertas.	Aduana.	Derecho el qu. quenio.	Año o un.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
Suma anterior.							989556	»	989556	
Gasas	Varas.	3 40	»	7634			25437	»	25437	
Apso	id.	3 44	»	3672			42538	»	42538	
Sarga	id.	2 44	»	3693			8907	»	8907	
		3 22	»	568			2072	»	2072	» 8'29
Taftan	id.	2 25	»	4240	544	0'085	44598	»	44598	
		4 24	»	5487			8748	»	8748	
Tela para chalecos	id.	3 44	»	450			4559	»	4539	
Terciopelo	id.	9 26	»	279			277	»	2724	
Vidrios buecos	Docenas.	4	»	26284	5360	0'083	26284	»	26284	» 2'83
para reloj	id.	» 27	»	544			408	»	408	
Vino	Arrobas.	40 44	»	5	4	»	52	»	52	» 0'04
							4089563	»	4089563	343'39
Resumen de las sumas devengadas.										
Géneros del reino	»	»	»	»	»	»	40951304	820444	44774445	3625'62
coloniales	»	»	»	»	»	»	399439	»	399439	4'36
extranjeros	»	»	»	»	»	»	4089563	»	4089563	343'39
							42440306	820444	13260417	41 10'34

VALUACION de los consumos que presenta el estado que antecede, calculada sobre los derechos devengados, á su entrada y gasto anual que corresponde á cada habitante.

OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos se consideran ser el 6 p. 0/0 de su valor al tiempo de introduccion. Derechos rs. vn.	8.929,136	Valor rs. vn.	148.818,933
Id. id. 1/2 id. id.	430,927		40.773,175
Géneros extranjeros. id. id. id.	1.035,828		40.388,280
Recargo de los derechos.	10.395,894		44.246,001
id. de los arbitrios.	820,440		
			484.466,389
Aumento del 10 p. 0/0 en la venta.			18.446,689
			499.283,028

MATERIAS PRIMERAS DE LOS OBJETOS FABRICADOS DENTRO DEL PUEBLO.

Géneros del reino y coloniales cuyos derechos son el 6 por 100 de su valor. Derechos rs. vn.	1.839,542	Valor rs. vn.	30.659,033
Idem. id. 2 por 100 id.	444,692		5.581,600
Idem. id. 4 1/2 p. 100 id.	39,446		2.629,733
Idem extranjeros. id. id. 40 por 100 id.	56,889		508,890
Idem. id. 3 por 100 id.	2,846		94,867
Recargo de los derechos.			2.044,445
			41.521,538
Aumento de 20 por 400 en la fabricacion y venta.			8.304,308
			49.825,846
Total valor de los consumos del quinquenio.		Rs. vn.	249.108,874
			49.824,775
Año comun.			49.824,775
Corresponde á cada habitante un gasto anual de.		Rs. vn.	776

RELACION DE LA CONTRIBUCION ANUAL QUE CORRESPONDE A CADA HABITANTE CON SU GASTO RESPECTIVO.

Por derecho de puertas.	Rs. vn.	38 26/46	ó sean	8 por 400
Por arbitrios municipales sobre consumos.		2 48/25	» 4/3 id.
Total.	R. vd.	44 40/34	ó sean	5 4/3 id.

PAN FABRICADO CON LOS GRANOS ALU ENTICIOS Y HARINAS ANUALMENTE CONSUMIDOS, Y CONSUMO DIARIO QUE CORRESPONDE A CADA HABITANTE.

Las 199,067 fanegas de grano consumidas en un año comun. á razón de 425 libras de pan por fanega, dan.	24,887,375 libras.
Las 460 arrobas de harina id. á razón de 40 id.	18,400 id.
Total.	24,905,775 libras, ó sean 66,442 libras diarias.
Corresponde á cada habitante un consumo diario de.	» 244 id.

Todos estos cálculos se refieren á la poblacion oficial de 61,240 hab. que señala la matricula catastral de la prov., formada en 1842 de orden del Gobierno; pero si se toma por base la que, segun las tablas generales de mortalidad y probabilidad de la vida humana, corresponde al número de jóvenes varones de 18 años alistados en el mismo año para el remplazo del ejército, se verá que atendiendo dicho número á 890, la poblacion correspondiente debe ser de 443,386 almas; y que los resultados que anteceden deben modificarse del modo siguiente:

Gasto anual que corresponde á cada habitante respecto á los rs. vn. 49,821,775.	
valor total de los consumos en un año comun.	Rs. vn. 439 4/2

CONTRIBUCION ANUAL QUE CORRESPONDE A CADA HABITANTE, Y RELACION DE LA MISMA CON SU GASTO RESPECTIVO.

Por derecho de puertas.	Rs. vn.	24 32/37	mrs.	ó sean	5 por 400
Por arbitrios municipales.		1 45/18		4/3 por 400
Total.		23 43/55	ó sean	5 4/3 por 400

Consumo diario de pan que corresponde á cada habitante respecto á las 66,442 libras de consumo total. Libras 0 58 7/2

HISTORIA CIVIL. Al reseñar la historia de esta ilustre pobl., preciso es orillar las numerosas puerilidades que respecto de su origen nos presentan diferentes escritores; pues difícilmente habrá quien necesite ya de razonamientos para entenderse de los del Dr. Contreras, cuando atribuye su fundacion al patriarca Noe, y su nombre á una hija de este, llamada *Grana*, como otros lo hacen á cierta *Granate*, que dicen haber sido hija de Hércules; de los de aquellos que refieren ser pobl. de hebreos venidos á España con Nabucodonosor, que ni tal vez pensó en semejante expedicion, ó espulso de los emperadores Vespasiano y Adriano (quimera igualmente desautorizada) con el nombre *Granad*, interpretado á este propósito por Arias Montano, *ciudad de peregrinos*; de los que afirman deberse al griego Pirro y á su esposa, á la que llamaban Iberia, haciéndola hija del rey Hispon (el sol); de aquellos porque Pedraza resolvió haberla llamada Granada los fenicios, ni de cuantos puedan ofrecerse tan opuestos á la antigüedad histórica y geográfica. Hasta son de orillar las eruditas investigaciones de hombres eminentes, que desearos de encumbrar el lustre de los antiguos de Granada, se han esforzado por hallar la identidad de esta pobl. con la famosa *Iberis* de los romanos ó *Eliberis* de los godos; y asimismo lo son las de los que cediendo á la resistencia que opone á esta reduccion la mayor probabilidad que indica como situacion de la ant. *Iberis* el monte *Elvira* (Mariana, Mendoza, Murillo, el conde de Mora, el ob. Perez etc.), afirman que si bien *Iberis* estuvo en este monte, Granada es la *Elora*, cognominada *Cerealis* por Plinio, diciendo ser c. esta no menos ant. y célebre que la misma *Iberis*, sin pararse en la dificultad que implica el colocar dos muy importantes c. á dist. solo de 2 leg., lo que no es verosímil, por mas que cuantos hablaron de la poblacion de la ant. Bética, dignan haber sido estraordinaria. Un exámen detenido de cuantos antecedentes pueden conducir á rastrear el origen de Granada, y de todo lo que se la conjeturó y dicho á este motivo, nos separa así de tantas opiniones que han tenido lugar en cuestion tan debatida; por mas que alguna de ellas se nos haya presentado adaptable por algun tiempo, teniendo en su favor la autoridad de hombres tan profundos en geografia é historia como el diligentsimo D. Miguel Cortés. A pesar de cuanto esta diversidad de

asertos presenta enmarañado el origen de Granada, no podemos menos de encontrarlo con alguna mayor claridad despues de abatir el velo de las preocupaciones que por largo tiempo lo envolveria. El historiador árabe, Alkethib, dijo ser Granada c. de tierra de Elvira, y esto es exacto. Existiria en este sitio alguna de las dependencias de la famosa *Iberis*, sin que su proximidad á esta antiquísima pobl. admita la idea de que fuese otra cosa, y sobreviniendo esta dependencia á su misma acrópolis ó cap., cuando sucumbió á los disturbios y rivalidades que por siglos despedazaron los estados musulmanes, se apercibió con los despojos de aquella misma. Era un pequeño lugarito cuando se fortificaron aqui los restos del ejército de Yusuf y Samail, batidos por Abd-el-Rahman, en 756. El hijo de este emir Asad-el-Scheviani, wali de Elvira, dispuso las fortificaciones y obras de *Garnathah*, segun los documentos arabigos del Escorial; por este acontecimiento la llamaron *Dar Garnathah* (la ciudad fortificada) de donde ha venido á decirse *Granada*, por mas que el citado Alkethib tuviese este nombre por bárbaro y estraño á la lengua de los arabes; y aunque el P. Mariana lo buscó en las raíces *gar* y *Nata*, cueva de Nata, de lo que tambien habló Zurita; y aunque Conde lo trajese de *qan-Natha* interpretando *Cueva del monte*. A este wali es á quien debe Granada sus primeros muros, y en cierto modo su fundacion; aunque distinguidos historiadores modernos afirman haberse refugiado en Granada Teodimiro ó Thadmi-ben-Gobdos, despues de la derrota del Guadalete. En la primavera del año 789 llegó Abd-el-Rahman 3.º á Granada, é hizo construir una ermita de gran suntuosidad; nombró por su cadi á Abú-I Hassan Aly-ben-Omar-el-Hamdani, de la alcazar de los Merwanes. Desde esta fecha hablan mas de ella los arabes encareciendo su sit. é importancia politica. Aun aparece por los años de 889 un antecedente de grave peso contra la estraordinaria antigüedad que la dan algunos, y en sentir de varios hasta contra la que nosotros mismos la hemos consignado: cierto historiador arábigo, citando por Conde, dice: que el wali de Iben Gaudhen Abd el-Isaif, hecho prisionero por Suar-ben-Hamdun el Kaisi, cont. a quien le habia enviado el emir de Córdoba, fue encerrado en el *Nithra* castillo de *Garnathah*. Es verdad que este es la primer mencion formalmente histórica que aparece en Granada, y que el adjetivo

Nuevo, aplicado en este caso por el escritor arábigo al fuerte, que sobre la primitiva dependencia de *Ilibers* puede ser considerado como la cuna de Granada, da á entender que tal vez se ha anticipado con demasía su fundación, colocándola en tiempo de los primeros Abd-el-Rahmanes; pero nos hemos atendido en estos escritores orientales mas modernos, por no haber creído bastante á contradecir sus asertos sobre hechos de que pudo constarles, aunque no nos citasen los documentos; y que son demasiado verosímiles, esta locucion de autoronista, á quien pudieron pasar desapercibidos. Además, al usar del mencionado adjetivo, tal vez no pensó que hoy habíamos de buscar todo el rigor de su significado y aun pudo haber sido reedificada la primera fortaleza y en su razon tener la mayor propiedad. El califa Suleiman hizo señor ó quinto de lo llamado hoy vega de Granada, al africano Abu Mosny Zawwy ben Balkyn, en el año 4013, quien se abanderizó por Aly ben Haunud, cuando este logró destronar y degollar á Suleiman, y siguió fiel con la alicuria de los amuditas, de quienes mereció el cargo de hadjeb; y en cuya defensa contra los omnídes, se granjeó el dictado de Almanzor por lo que, muerto el Murthadi en la sangrienta batalla que trabó en la vega de Granada con los bereberes mandados por este Sanhadjila, y cuando ya le sonreía la victoria decantándose por los bereberes, este acontecimiento estendió fuertemente su señ. al N. de las Alpujarras; y robusteció su dominio en Granada. Llamado al Africa por intereses de familia, ó á impulsos de su ambicion, dejó en 4020 el gobierno de esta c. á su sobrino Abu Maksan, otro Sanhadjila valesco, quien con las instrucciones de su antecesor, se soslayó de la autoridad de los emires de Córdoba, atendiendo á la alianza de los Beni Hamudes, con los cuales se cogió después contra el ambicioso rey de Sevilla Mohamed ben Ismayl Ebn Abed. Son muy famosas las cartas con que el emir de Granada Habus de Sahadja, estrechándole para que prestase al portador Muza según lo requerian sus recomendables servicios; pero con doble intención, la que conocida por Habus, este le hizo cortar la cabeza, y contestó á Edris haber cumplido su encargo año 4023. Este wali de Granada se hizo independiente del califato en 1029. En 1034, acudió en auxilio del saheb de Carmona contra el emir de Sevilla, y figuró mucho en esta larga guerra. Falleció en 1068, dejando por sucesor á su hijo Badys, tan esforzado y esclarecido como su padre. Este sostuvo siempre la guerra contra los Beni Abd de Sevilla, enfrenó los impetus demandados de varios condes de sus dominios, y mantuvo intactos sus territorios y su poderio. Le sucedió su hijo Habus en 1072, asociándose en el mando á su sobrino Abdala, nieto de Badys, é hijo de Balkyn, muchacho dotado de perrrignas prendas. Tambien suena el Cid en las guerras de los reyes de Granada y Sevilla. Hallose el saheb de Granada en la junta que en el año 1086 tuvieron los caudillos musulmanes en Sevilla, donde para contener á Alfonso se determinó la llamada de Yusuf ben Ta. chin, que mas funesta habia de serles á ellos mismos, como experimentó antes que otro el malhadado Abdala ben Balkyn. Al pasar Yusuf por tercera vez á España en 1090, constabale muy bien, por informes de Schyr ben Abu Bekr, que Abdala estaba mal hallado con su predomnio, enlazándose por tratados secretos con Alfonso, y se dirigió á Granada, despues de levantar el sitio que habia puesto al castillo de Albid. Dicese que Abdala pensó cerrarle las puertas de la c., pero disuadido le salió al encuentro y le condujo á su palacio, una 15 de setiembre del mencionado año (Yahyah). Posesionóse Yusuf de Granada donde permaneció emboscado de su situacion y clima. Llegaron á cumplimentarle enviados de los reyes de Sevilla y Badajoz, pero se volvieron desairados á sus ciudades. A los dos meses de hallarse Yusuf en Granada, hizo prender á Abdal y encerrarle en su propio palacio. Despues lo hizo embargar, ahorrado con su harén, familia y hermano Temin el Mostasir wali de Málaga, en la misma escudara en que pasó él al Africa, por el mes de noviembre del mismo año 1090. Habia Abdala ocultado parte de sus tesoros para resguardarlos de la codicia de sus enemigos y se le permitió cargar con los demas. Confinado en Aghamat, falleció á poco tiempo, dejando una hija y dos hijos riquísimos. Habia reinado 18 años, y fue el postrero de la dinastía de los Zeiries ó Sanhadjitas, que estuvieron poseyendo á Granada por espacio de ochenta años. Yusuf, al partir para Africa, encargó el go-

bierno de Granada, con el mando de las tropas almoravides, á su fiel caid Schyr ben Berk el Lamtuny. Asi quedó gobernada por los almoravides. Su wali Mohamed ben Sahib ben Yusen levantó para su habitacion una especie de alcázar de mármol con pines grandiosos y manantiales abundantes que susuraban en conductos y tazones de jaspe y alabastro. Los parciales de Hamand movieron al vecindario contra los almoravides, sin que pudiese contener la sublevacion la enérgica autoridad del wali Ebn Abi Bekr, hijo de un hermano del emir Aly, año 1140. Lo que solo se consiguió despues de largas vicitudes. Repetidas veces tuvo que padecer Granada en aquella época de disturbios del choque de los dos bandos almoravides y almohades que se disputaban el poder. Debe citarse el año 1156, en que los almohades consiguieron por fin apoderarse de Granada, rindiéndola por capitulacion el nab de los Beni Ganiás: se aposentaron en la Alcazaba, se rezó la kotbja; á nombre de Abd el Mamen, y enviaron los granadinos sus juramentos de obediencia al emir: se adjudicó la c. á la regencia de Cid Abu Said, nombrado por su gobernador á un wali. Pero se aborrotó el pueblo apenas salieron las tropas almohades, embistió á la guardia, la degolló en gran parte con el gobernador, y el Ebn Mordanich se apoderó de la c. al arrimo de su pariente Ebn Hamsek saheb de Segura y wali de Murcia, junto con los cristianos. Por los años de 1160, Granada y su terr. volvieron á poder de los almohades. Estos derrotaron junto á Granada al rey moro le Valencia Abdala año 1161. En 1223, recibió Granada dentro de sus muros á los musulmanes que huian de las armas de San Fernando: este llegó á destruir la vega, y luego en virtud de convenio liberó 1,300 prisioneros cristianos que gemian en las mazmorras de esta c. Las familias á que nuevamente abrió su seno en 1227, ensancharon su recinto y fundaron el barrio de Albarica. Acosados los estados musulmanes por las armas cristianas, bajo los famosos caudillos San Fernando y el aragónes D. Jaime, y despedazados á la vez por guerreros civiles, enconadas por la disolucion del imperio de los almohades, seguida á la derrota de sus huestes en las Navas de Tolosa, parecía tocar el fin de sus estados español á su ruina y hubiera sucedido si los árabes, por una feliz combinacion de circunstancias no hubiesen encontrado el resto de sus fuerzas en la nueva monarquía de Granada, que iba á cimbrarse entre las ruinas del antiguo califato de occidente para á formar el último de los 4 períodos en que se divide la dominacion de los árabes en España. Mohamed el Ahmar, habiendo desollado en estas contiendas al servicio de su tio Yahyah Anasid, ostentando el dictado de emir, desde que hacia su causa por muerte de su mencionado tío, á quien sucedió en las pretensiones, despues que su cometidor Ebn-Hud, fue asesinado por el caid de Almeria, y al favor de las intrigas de este mismo caid, llamado Abd el Bahman, que estremó sus servicios por ganar su voluntad, consiguió encumbrar el trono de Granada. Entró en esta c. año 1238. Se ocupó en asegurar sus fronteras, reparó los muros de sus fort., y vuelto á su cap. edificó en ella hermosos edificios, hospitales, colegios, casas de enseñanza y otras obras de pública utilidad. Se cree haber tomado el nombre de Aben-Ahmar por haber edificado la Alhambra, en cuyo caso se diria mas bien *Abul Amar* que tal vez era dictado de familia. Al mismo tiempo se ocupaba en los consejos de sus xeques y caides y daba audiencia á ricos y pobres 2 dias á la semana: visitaba las escuelas y colegios y procuraba consolidar por todos medios sus estados, granjeándose la amistad de los emires mas poderosos del Africa. Una victoria que por los años de 1244, consiguió sobre las armas del rey de Castilla, que amagaban sus estados, robusteció la potestad de Mohamed y á su regreso á Granada le aclamaron con el dictado de *Ghaleb*, vencedor, á lo que el contestó: *eh! no hay mas vencedor que Dios me le Ghaleb illi Allah*. Esta esclamacion significando la divisa de los reyes de Granada por toda su duracion, pues Mohamed, á ejemplo de los reyes cristianos, y de los sultanes coelíneos de Egipto y Siria, recibió por blason este lema escrito con letras de oro, con diagonal azul, cercando el escudo plateado. Los estruendos de la faja paraban en dragones de galeas (*). El Ahmar aceptó solo el dictado mas llano de Ghaleb

(*) Los descendientes de Mohamed variaron los matices del escudo que solian ser rojo, azul ó verde; y aun cuando mudasen la faja, dejaron siempre la divisa *me le Ghaleb ille Allah*. Por lo que hace á la granada abietta con rubies por granos, y la orla naci con la

Billa, vencedor por la gracia de Dios. Así apareció el brillante estado de Granada, que tantos recuerdos había de dejar á la historia, mas apenas encumbro cuando vino á la dependencia; semejante era ya la sit. del islamismo por mas que se estremera sus esfuerzos para sostener su ant. lustre. El mismo Mohamed, viendo que no obstante sus triunfos no podia contrarrestar con sus fuerzas las del poderoso Fernando, se puso bajo la proteccion y amparo de esta, reconociéndole vasalage. El castellano le recibió como tal vasallo, dejándole el señ. de cuantas e. y tierras poseia con la obligacion de pagarle cierto tributo, de servirle con determinado número de caballos cuando le llamase, y de concurrir á las cortes de Castilla al ser convocado, como hacian sus ricos-hombre. Acordó segun este convenio á la conquista de Sevilla, con un cuerpo auxiliar, y regresó á su corte mas triste que satisfecho de las ventajas de los cristianos, que conocia habian de dar por ultimo resultado la ruina de los musulmanes. El dia de su entrada en la c. fue, sin embargo, un dia de gran fiesta. Dedicóse el Ahmar, primero á fomentar la ind. y aplicacion de sus vasallos, concediendo premios y pensiones á los mejores labradores y artesanos. Así florecieron las artes de sus estados, y sus fértiles tierras se hicieron feracisimas: protegió mucho la cria y fáb. de seda, y llegó en Granada á tanta perfeccion que aventajaba á la de Siria. Se beneficiaron muchas de oro y plata, y de otros metales, y cuidó mucho de que sus monedas fuesen bien ceñradas y hermosas. Muerto el rey San Fernando, envió el Ahmar sus mensajeros al rey D. Alonso para darle el pésame, y renovar con él sus tratados de paz y alianza, en los mismos términos que las habia tenido con su padre, á lo cual accedió el nuevo rey de Castilla, agradeciéndole su cumplimiento. No tardó, sin embargo, en turbarse esta buena concordia; porque rebeldes los rauros de Murcia, Jerez, Medina-Sidonia y otros pueblos de Andalucía y del Algarbe con auencia y beneplácito del rey de Granada, tuvo D. Alonso que hacerle la guerra. Momentáneamente para el Ahmar no fue de larga duracion, porque habiéndose aliado á los deseos del rey de Castilla, se firmó la paz, y partieron juntos los dos monarcas á arreglar los asuntos mutuos. Murió el Ahmar en 1273, y le sucedió su hijo Muhammad, (2.º rey de Granada) principe muy discreto y de genial disposicion, como lo acredita el pasage siguiente, que al mismo tiempo prueba la cultura, el pundonor y la cortesania de aquellos tiempos. El rey Muhammad hablaba elegantemente la lengua castellana y se entretenia una temporada de búscped muy divertido y obsequiado. Dijoje un dia aquella señora, que habia de hacerle una súplica; Muhammad le empezó su palabra de complacerla, ella le rogó muy encarecidamente concediese un año de tregua á los walis de Malaga, Guadix y Comares. Concediéndole Mohamed que los cristianos era tenerle sujeto con aquella guerra interior que le podian suscitar cuando quisiesen. De vuelta á sus estados se arrepiñto de la palabra que habia dado previendo que, pasado el plazo, podrian ser auxiliados como antes los walis rebeldes por el rey de Castilla, tan interesado en fomentar las desavenencias entre los musulmanes. Aguijoneado por estos pensamientos y temores, escribió un dia al rey de Marruecos Abu Yusuf, manifestándole la peligrosa situacion que se hallaba y la probabilidad de recuperar to la Andalucía, con el auxilio de tropas africanas: ofreciéndole para mayor estimulo las plazas de Tarifa y Algeciras, á fin de que le sirviesen de presidio y de depósito de armas y provisiones. Aceptada la oferta por Yusuf, le envió por de pronto 17,000 hombres, y luego vino el mismo con gran hueste de infanteria y caballeria, y él le rogó muy encarecidamente oportunamente estos con grandes fuerzas de mar y tierra, e. trecharon á Yusuf en Algeciras, donde por escasez las provisiones y tenerle impedido el regreso á Africa la escuadra castellana, hubo de avenirse á una tregua de dos años, sin contar con el rey de Granada. Confeederóse luego este con D. Sancho, rebelado ya contra su padre, quien por su parte

hizo alianza con Yusuf. Receloso luego D. Alonso de esta alianza, porque con el modo con que Yusuf hacia la guerra, se conocia su intencion de ganar los pueblos y aviarse con la Andalucía; se apartó de ella, á pesar de que, segun el historiador árabe, le escribire el rey moro con el fin de tranquilizarle, asegurándole que no faltara mientras viviese. Muerto D. Alonso siguió su hijo y sucesor D. Sancho guerrando contra los Benimerines; y los tomó á Tarifa despues de haber destruido su escuadra todos los barcos musulmanes que se hallaban en las costas del Tanager. El rey de Granada solicitó de D. Sancho que le restituyese á Tarifa, que era suya, que se la habia usurpado el rey de Marruecos; pero habiéndose negado á ello el rey de Castilla, se des. amaron los dos é hicieron cruda guerra. Con el suceso de Tarifa desconfió el rey de Marruecos Abu-Isacub-ben-Yusuf del buen éxito en la conquista de Andalucía; y concertó con el rey de Granada que dándole cierta cantidad le restituiria la plaza de Algeciras. Verificóse el convenio, y el rey de Marruecos se volvió á Africa sin pensar mas en Andalucía. En seguida los walis de Guadix y Comares, viéndose solos, hubieron de someterse á Muhammad; mientras se les presentaba otra ocasion favorable á sus intentos; pues la rebelion se habia hecho ya habitual entre los musulmanes. Mohamad ben Mohamed el Ahmar murió en 1302. Le sucedió su hijo Abu Abdal. (3.º rey de Granada). Era de tan hermoso cuerpo como ingenio, dice la historia de los árabes: amigo de los sabios, escelente poeta, muy elocuente, de mucha afabilidad, muy aplicado al gobierno, tanto que velaba las noches enteras por terminar los negocios principados en el dia. No habia ministros que pudieran asistirle tanto tiempo como trabajaba, y se relevaban en las horas de la noche. Su primer empresa militar fue contra la c. de Almanduar, que combato y entró á fuerza de armas: entro las preciosidades y muchos cautivos que en ella tomó, fue una hermosísima doncella, á quien destinaron una especie de triunfo llevándola por las calles de Granada en un magnifico carro cercado de otras cautivas muy lindas. Poco despues hizo tregua con los cristianos y conquistó la plaza de Ceuta, que era de los africanos, donde encontró un gran tesoro. Con tantas ventajas y riquezas adquiridas, se dedicó á hermosear á Granada con algunos edificios magnificos, entre los cuales se distinguió una soberbia mezquita, construida de már. nles y verdes jaspes, labrada toda y pintada con grande hermosura. Poco le valieron al desdichado Abdala sus escelentes cualidades y esmerada solicitud en el gobierno, porque envidiosos del primer wazir del rey los principales scypts y caballeros, tramaron contra él una conspiracion valiéndose del popular. Entro este en el caso del wazir robando y saqueando, destruyendo ricas alhajas, quemando muebles y preciosos libros. De allí corrieron al alcázar, y con pretexto de buscar al wazir que se habia refugiado en él, atropellaron á los pocos guardias que quisieron contenerle: entraron furiosos sin respetar la casa real y la magestad misma del rey que les salió al paso, y en su presencia maltrataron de muerte al ministro y se cebaron en robar y despojar el palacio. Cuando el pueblo sale de la debida sumision, y con cualquiera pretexto se desenfrena, alista el historiador árabe, parece que aprovecha los instantes de su impunidad para vengarse del respeto de la fuerza y necesaria obediencia que ha prestado antes. Los caudillos de la sedicion, en tanto que la desordenada plebe robaba cuanto habia, cercaron al rey y le intimaron el decreto del pueblo para que abdicase la corona, pues queria que reinase su hermano Nazar. Verificóse esta renuncia en 1309, Nazar, (4.º rey de Granada), que aborrecia la guerra, procuró desde el principio de su gobierno hacer paces con los cristianos, á cuyo fin envió sus mensajeros al rey de Castilla, que se hizo mucho de ello, y en consecuencia se concertó una alianza. El reinado de Nazar no duró mas que dos años; porque su sobrino Ismail, hijo del wali de Malaga, ayudado de los revoltosos de Granada, le destruyó y usurpó la corona. Ismail, (5.º rey de Granada), de carácter pacífico, amante de la quietud y de las letras, como su antecesor, si no un ardiente y fanático musulman que, oyendo un dia las sutilezas con que disputaban los fakies é imanes, dijo: yo no conozco ni entiendo otros principios, ni quiero mas razones que la firme y cordial creencia en el omnipotente Ala, y mis argumentos estan aqui, empuñando su alifange. Hizo este rey cruda guerra á los cristianos, y en su tiempo se usaba ya, y aun debia de haber hecho notables adelantos, el arte de expug-

corona, que se ha dicho campeaba en las banderas de los reyes granadinos, es enteramente constituido de verdad; el nombre Granada ninguna relacion ten. para los árabes con el fruto á que los españoles lo aplicamos: ellos lo llaman *Zumartha*.

nar las armas con artillería, según se ve por la relación siguiente: «En la luna de redegel del año 734 (1335) fue Ismail a cercar la ciudad de Baza, que habían tomado los cristianos: acampó y fortificó su real; combatió la v. de día y noche con máquinas e ingenios que lanzaban globos de fuego con grandes truenos, todo semejante á los rayos de las tempestades, y hacían grande estrago en los muros y torres de la c., que se entregó por averencia al rey Ismail, el día 24 de la misma luna.» También rindió á Martos con iguales medios, y volvió á Granada cercado de laureles; pero ni tan honoríficos triunfos, ni el celo religioso que le animaban, bastaron á preservar de la alcovosa muerte que en 1326 le dio el lujo del wali de Algeciras por vengar una ofensa. Este rey, á quien el historiador árabe cuenta entre los virtuosos, sin duda por la ciega adhesión al islamismo y la continua guerra que hizo á los cristianos en tiempo que esta se le permitió, ocupó de fomentar la prosperidad pública, mejorando la policía de la cap., adornándola con hermosos jardines y fuentes, distribuyendo en gremios las diferentes clases de artesanos, y mandando edificar bellas mezquitas. Sucedióle su hijo Muhamad (6.º rey de Granada) de edad de 12 años. Fue apreciador de los doctos y de los buenos ingenios, muy dado á leer elegantes poesías e historias caballerescas y amorosas, según dice el historiador árabe; pero muy desgraciado, pues aunque recobró cuantas plazas le habían usurpado los rebeldes en tiempo de su menor edad, peleó bizarramente contra los cristianos, haciéndoles levantar el sitio que tenían puesto á Gibraltar; fue asesinado por los africanos que guarnecían esta plaza, año 4334. Le sucedió su hermano Yusuf (7.º rey de Granada), sugeto amable, buen poeta, y docto en diferentes ciencias, más dado á la paz que al ejercicio de las armas. Luego que acabaron las fiestas de su proclamación, trató de concertar paces con los príncipes musulnes y cristianos, envió á Sevilla sus cartas y mensajeros, y negoció una tregua por cuatro años con buenas condiciones. Dedicóse luego á reformar las leyes y prácticas civiles del reino, que cada día se iban adulterando con sutilezas de alcáides y malos caides. Ordenó formularlas mas breves y sencillas para las escrituras y actas públicas, instituyó nuevas distinciones para galardonar los buenos servicios de los empleados públicos, y de los caudillos de las fronteras; mandó escribir obras para enseñar los oficios, como también libros del arte militar y otras profesiones; adornó la c. de Granada con edificios suntuosos, y en las cercanías de Málaga hizo construir un magnífico alcázar, en que gastó cuantiosas sumas. Acabada la tregua, empezaron á hacer correrías contra los cristianos los caudillos de las fronteras, extructando que una grande armada de africanos al mando de Abul Hasan, rey de Fez, aportaba á Algeciras, donde desembarcó un lucido ejército de infantería y caballería. Con él pelearon los cristianos y le vencieron; lo cual obligó al monarca africano á pedir mas fuerzas, y al de Granada á hacer llamada de sus gentes. No tardó en juntarse de unos y de otros una hueste innumerable, contra la cual combatiéron los cristianos, acudidos por D. Alonso XI con tal bizarría, que lograron una con. victoria. Esta fue la famosa batalla del Salado, que los árabes llaman del Wad-el-Beit. El rey de Fez se hizo á la vela el mismo día en Gibraltar, dirigiéndose á Ceuta; el de Granada se embarcó con su gente en Algeciras, y fue á desembarcar en Almuñecar. No tardó D. Alonso en sitiar á Algeciras, y á pesar de la tenaz resistencia que hizo esta plaza, los cristianos le estrecharon en términos, que el rey de Granada hubo de entregarla y hacer las paces con el rey de Castilla. Durante ellas se ocupó Yusuf en beneficio de sus pueblos; estableció escuelas en todos ellos con enseñanzas uniformes y sencillas; acabó las obras comenzadas en Granada; mandó adornar con hermosas labores las mezquitas; y su propio alcázar, y á su ejemplo los señores de Granada hicieron también obras en sus moradas, llenándose por este medio la ciudad de casas altas y bien construidas con muchas torres maravillosamente labradas, y otras de piedra con lucientes capiteles de metal. Los salones de las casas principales estaban adornados de oro y azul; en medio de ellos había hermosas fuentes: los suelos labrados de menudas piezas de azulejos á estilo de obra mosaica. Granada en fin, según el historiador árabe, era una taza de plata llena de esmeraldas y jacintos. Hizo además este rey diferentes ordenanzas y reglamentos de buen gobierno y policía,

entre los cuales es de notar uno relativo á los fest. jos públicos en las dos pascuas de la salida de Ramazan, y la de las víctimas ó fiestas de los carneros. En una y otra, dice la historia, se habían introducido profanidades y locuras mundanas, y andaban las gentes como las vacas, volándose aguas de olor, tirándose naranjas y otras frutas, andaban tropas de mozos y bailarines con estrepitosas zambas por las calles. Prohibió Yusuf los desórdenes, y mandó que se celebrasen con alegrías virtuosas, con limpias y preciosas vestiduras, como cada uno pudiese, con flores y perfumes aromáticos por honra de las pascuas; que se ocupasen en asistir á las mezquitas, visitar pobres enfermos, en distribuir limosnas, según las facultades de cada uno. A pesar de tantos beneficios murió asesinado Yusuf en 1352, y le sucedió su hijo Muhamad (8.º rey de Granada), contra quien se rebeló su hermano Ismail y le usurpó el trono. No le ocupó mucho tiempo el usurpador Ismail (9.º rey de Granada) que también murió después depuesto y asesinado por orden de su pariente Abu Said (10.º rey de Granada). Disputóse entre este y el depuesto Muhamad la corona; y D. Pedro el Cruel, que favorecía al último, cometió la atroz injusticia de lastar á Abu Said, quien bajo seguro, había pasado á Sevilla á tratar con el rey castellano. Quedó mandando pacíficamente Muhamad (rey por segunda vez de Granada), y ajustadas paces con el rey de Castilla D. Enrique II, su señor D. Pedro, se dedicó enteramente al fomento de la pública prosperidad. Edificó en Granada un grande hospicio para acogimiento de pobres, con fuentes y espaciosos estancos de mármol: hermoseó con edificios la c. de Guadix y fomentó las artes, el comercio y las manufacturas. A Muhamad sucedió su hijo Yusuf (11.º rey de Granada), cuyo reinado de corta duración, no ofrece materia digna de nuestras observaciones. Su hermano segundo Muhamad ben Muhamad le usurpó el reino, y esta usurpación fue apoyada por toda la nobleza de Granada. Era Muhamad (12.º rey de Granada), dice el historiador árabe, hermoso de cuerpo, de ingenio vivo, de grande ánimo y valor, con mucha afabilidad y gracia para granjearse la voluntad del pueblo. Temeroso de venir á rompimiento con el rey de Castilla, partió de Granada sin comitiva ni aparato real, con pretexto de recorrer las fronteras, y de secreto fingiéndose embajador de su corte, acompañado de 25 esforzados caballeros, pasó á Toledo, se presentó al rey de Castilla, quien le honró y trató con muestras de íntima amistad: comieron juntos y ajustaron paces, renovando los conciertos hechos con su padre. Acaeció este suceso en el año de 1397, y el rey de Granada muy pagado y satisfecho del de Castilla, tornó á su reino, donde nada se sabía de su atrevido viaje. Esta prueba de confianza no honra menos á Muhamad, que á Enrique III la galantería con que trató al rey moro: este acontecimiento pareció á otros semejantes, en diversas épocas de nuestra historia, acredita la civilización de los estados árabes y cristianos y la tolerancia con que, á pesar de las opuestas religiones y costumbres, se trataban los contrapuestos caudillos, peleando hoy y abrazándose mañana. A Muhamad, que murió en 1408, sucedió su despojado hermano Yusuf (rey por segunda vez de Granada) que mientras vivió tuvo paces con los cristianos. Su corte era el sitio de los caballeros agraviados de Aragón y Castilla. Allí iban á tratar sus desavenencias y le hacían su juez: dábales campo para sus desafíos y combates de honor; y apenas principiaba la lid, les hacía volverse amigos y salían juntos y honrados de su corte. Esta conducta del rey Yusuf le hacía ser muy querido de propios y extraños, y en especial la reina madre de Castilla, con quien mantenía correspondencia muy familiar, haciéndose cada año mutuamente presentes, y cuando el rey de Castilla estuvo en edad de gobernar por sí, prolongó las treguas con el rey Yusuf por consejo de su madre. Así, pues, se mantenía floreciente el estado con los beneficios de la paz, y los granadinos, añade el historiador, gozaban con ella las anticipadas delicias del paraíso en sus amenas huertas y casas de campo. Pero murió Yusuf en 1423, y desde entonces no se ve en el reino de Granada mas que guerras civiles y calamidades suscitadas por la ambición de los diversos partidos que aparecieron disputándose el mando; y las frecuentes estradas que, aprovechando tantas revueltas, hacían los cristianos en este fealdicho reino. A Yusuf sucedió su hijo Mohamed cognominado el Izquierdo (13.º rey de Granada). Fue depuesto en 1427, y

encumbado en su lugar. Mohamed ben Balhah, apellidado *el Pezón* (11.º rey de Granada) contra quien prevaleció *el Verdugo*, en 1429, con auxilio de los reyes de Tunes y Castilla, pero en 1432 se tituló rey de Granada Yusuf ben Yacub, pero en 1433 se tituló rey de Granada Yusef ben Yacub, el 13.º rey de Granada, y *el Verdugo* se retiró á Málaga. Este fue llamado en un mismo año por muerte de su compatriota y reino por tercera vez, hasta el año 1445, en que se abeló contra su sobrino Mohamed ben Houtim apellidado *el Ciego*. El vizconde fue preso y Mohamed quedó siendo (16.º rey de Granada) hasta el año de 1453, en que corrió la suerte de su tío preso por su primo Ismael (17.º rey de Granada), se vivió reinando hasta el año 1466 en que la sujeción suya á Granada encabezó en otros ciudades y noventa y siete pueblos menores y aldeas. Prescindió la destrucción del imperio musulmán en vista de la irresistible fuerza que la unidad daba á los cristianos desde que se unieron las coronas de Aragón y de Castilla, favoreciendo además las turbulencias que se habían hecho estado normal de una activa guerra y preparase á rechazar al poder de Fernando, de Isabel, echaron el resto del año 1481. En su vista, Fernando é Isabel, echaron el resto de su poder en desagravio de este atentado que fue reproducido en el año siguiente. Envisitaron los castellanos á Alhambra de cuya plaza se apoderaron, sin que consiguiese el empeño de Alhambra en recobrarla, pero mas que agolpó para ello hasta 30,000 infantes y 3,000 caballos. Este ejército fue arrojado á vista de la plaza. Repitió Alhambra sus comatos, acudiendo el mismo contra el campamento cristiano; pero fue rechazado hasta los umbrales de Granada, mientras estrechaban así los esfuerzos por la posesión de Alhambra: Alhambra fue apeado tachándose de negado para el desempeño de la plaza. Encumbraron en su lugar á su hijo Mohamed Boabdil, nombrado también *Muley Abulhajib*. Permanecieron sin embargo varias plazas leales á Alhambra, y se suscitó una acalorada guerra civil que redundó en grande beneficio de los castellanos. Medió aun la autoridad pontificia, se impuso 200,000 duros al clero, se pregonó cruzada concediendo indulgencias á cuantos contribuyesen á la guerra empuñando las armas ó con dinero, y se concluyeron empréstitos cuantiosos. Todo aumentaba con su esterminio al reino granadino: entre tanto causaron los moros tal destrozo en las tropas castellanas, cual no se había experimentado en toda la guerra (V. Málaga); pero no tardaron en resarcirse de este golpe los cristianos, pues Boabdil, que en medio del ardimiento con que acudía á la guerra de su deber, como buen musulmán y político, y á la civil que despedazaba el reino granadino, vino á caer en poder de los defensores de Luena, cuya plaza trataba de rendir. La política corte de los reyes Católicos no podía tener á este régie prisionero para que el poder granadino se reconcentrase bajo el sólo de su rival. Alhambra, su padre, lo reclamaba con grandes ofertas, Fernando le abrazó caballerosamente y le puso en libertad bajo juramento de lealtad al rey de Castilla, dando en rehenes á su primo ciego y pagando un tributo ánuo de medio millón de rs. Entonces Boabdil revolió sobre sus posesiones, y desbarató 4,500 caballos y 4,000 infantes que enviaba Alhambra contra los confines castellanos. Este rebusteció no obstante diariamente su poderío, y su hijo Boabdil vino á reinar casi solo en Almería. Los cristianos estremaron todos sus esfuerzos contra el islamismo; los moros, viendo á Alhambra anciano y ciego, lo destronaron, año 1485, y encumbraron en su lugar á un hermano suyo llamado también Boabdil como su sobrino ben Alhambra. Para diferenciar á estos dos, apellidaron al sobrino Zogobi y el tío Zagal. Estos dos quedaron entonces haciéndose sangrienta guerra, y el anciano Alhambra fue víctima de su hijo. Hasta nueve veces las acciones llegaron á estallar en Granada por los años de 1486 y 1487, pues parte del vecindario aclamaba siempre á Boabdil, y partidos encontrados salían á batallar entre sí en las mismas plazas de la capital. Acudieron los sacerdotes musulmanes y se avinieron ambos reyes, con cuyo convenio Boabdil retuvo gran parte de los estados, cabiendo á su hermano Zagal, Almería y Málaga. Si guieron los cristianos atacando insistentemente á los dos reyes, y el vecindario de Granada, considerando como más débil á Boabdil el Zagal, y viendo que por ausencia de este se había introducido su sobrino Boabdil Zogobi en la C., lo aclamó por rey. No por esto se amaron los partidos

que continuaron mas ó menos enonados, hasta que el ya irresistible poder de los cristianos, fue avanzando sus conquistas hasta amagar á la misma Granada. En 1494, se formalizó el sitio de esta cap.: brindando con repulción decaposa al vecindario; lo que solo produjo la unión de los partidos: Arrojaron almas, rechazaron en mil encuentros la misma, batiéronlos almas, y mas despojos los sitiadores, fueron estos acudidos por torres sobre la misma ó, todo acosó al vecindario; se inclinó por fin á escuchar la capitulación propuesta de entregar en el término de 30 días los puestos, torres y fortalezas y entregando caballos y armas, resten los rendidos sus haberes y sus ritos religiosos. Se desahogaron además los impuestos que debían pagar siendo todos árbites de feriar sus bienes ó alhajas, retirarse al Africa ó á donde les conviniere. En medio de las hablas de aquel convenio se alborotó un moro, empezó á perorar desenfadadamente y vocó que todo aquel cúmulo de promesas, no era mas que un engaño diabólico y una traicion infernal, y así clamó y repitió con alaridos: «á los armas todos, á las armas y muera los traidores». Se armaron con efecto acorreladamente mas de 20,000 hombres: Boabdil tuvo que huir á la Alhambra, desde donde consiguió á duras penas quietar á la muchedumbre, escribiendo en seguida á Fernando y brindándole con seguridad para su avance; y por último el día 2 de enero del siguiente año (1492) entraron Isabel y Fernando triunfantes en la C. de Granada. Así se hundió el trono de los musulmanes; así acabó para siempre su dominación; así los descorados granadinos hubieron de doblar armados su rodilla ante los reyes Católicos; así cambió la suerte de aquella c. tan rica y opulenta; á cuyo engrandecimiento habían acudido con prodigalidad la naturaleza y los hombres. «Los árabes, dice un historiador, apuraron en la vega de Granada todos los recursos del mas esmerado cultivo, y para regarla perfectamente, repartieron, en centenaes de canales las aguas del Guv. que la atravesaba. Las cosechas se sucedían unas á otras en cada año; así prosperaban los frutos y plantas de los mas opuestos climas: el cáñamo del N. crecía lozanamente á la sombra de los olivos y viñedos.» La seda suministraba el principal art. del comercio que se hacia por los puertos de Málaga y Almería. Las ciudades de Italia, que á la sazón iban creciendo en opulencia, aprendieron de los árabes españoles su mayor destreza en esta elegante manufactura. En particular Florencia les compraba grandes partidas de seda cruda aun en el siglo XV. De los genoveses se refiere, que tenían establecimientos mercantiles en Granada; y que celebraron con este reino, igualmente que con Aragón, tratados de comercio. Hinchia los puertos granadinos grande y variada muchedumbre de traficantes de Europa, Africa y Levante en términos, que Granada, segun el historiador árabe, era la c. comun de todas las naciones: habian cobrado los granadinos tal reputacion de honradez, dice un escritor español, que su mera palabra equivalia á un convenio escrito, y en prueba, cita el siguiente dicho de un obispo, «que las obras musulmanas y la fe española era cuanto se necesitaba para formar un buen cristiano.» Las rentas públicas computaban en 4,200,000 ducados, procedían de impuestos parecidos á los que exigian los califas de Córdoba, y aun mas gravosos bajo ciertos aspectos. La corona, además de las ricas posesiones que tenia en la vega, cobraba la honrosa cut. de un 7 por 100 sobre todos los productos agrícolas del reino. Además se recogia gran cantidad de preciosos metales, y la moneda de Granada se distinguia por la ley y elegancia del cuño. Los reyes de Granada sobresalieron en la mayor parte por su afición á la cultura: empleaban sus rentas en el fomento de las letras, en la construcción de edificios públicos y suntuosos, y sobre todo en el esplendor y magnificencia de una corte, no igualada por otra alguna de los principes de aquellos tiempos. Diariamente ofrecían al público recreaciones y torneos, en que los caballeros granadinos, no tanto se esmeraban en imitar las duras proezas de la caballería cristiana, como en hacer alarde de su destreza en la equitación, y de su soltura en los agraciados pasatiempos propios de la nación á que pertenecian. La vira era para ellos un prolongado carnaval, y el tiempo de la ilusión duró hasta que el enemigo se acercó á sus puertas (*). Desde que fue sometida Granada á

(*) Mr. Prescott, History of the reign of Ferdinand and Isabella, the catholic, tomo 1.º, páginas 290 y siguientes.

los reyes Católicos, vino a figurar en la historia de un modo muy distinto de aquel con que apareció en su época.

Dependiente de la corona de Castilla solo le cupo un papel secundario. Los despojos del antes tan preponderante reino, quedaron sujetos a la mayor opresión en su desgracia. Hubo un día en que, estremada esta, intentó aun unirse por su libertad; pero succumbiendo al poder de Castilla, obtuvieron por único resultado la expatriación y el esterminio. Es famosa la rebelión de los moriscos de Granada. No vuelve a sonar por muchos años de un modo que deba ocuparnos, si no nos hemos de detener en relaciones insignificantes para el culto de otras que nos ha sido preciso omitir por no sobrecargar este artículo. Pero la invasión francesa de 1808 abrió una época de gloria a esta siempre importantísima c. A la una del día 29 de mayo del citado año entró en Granada, el teniente de artillería D. José Santiago, con pliegos de Sevilla, y se dirigió al capitán general que era D. Ventura Escalante, quien se limitó a mandarle se retirase, lo que acreció por la noche la agitación censurándose la conducta tímida del general. No influyó poco el ser el día siguiente 30 el de San Fernando, para acortar los ánimos. Así fué que por la mañana, agolpándose mucha gente a la residencia del capitán general, se pidió con ahínco que se proclamase a Fernando VII. El general con gran séquito de oficiales, personas de distinción y rodeado de la turba conmovida, saltó a caballo llevando por las calles como en triunfo el retrato del rey, pero viendo el pueblo que las protestas tomadas se habían limitado al vano, aunque ostentoso paseo, se indignó de nuevo, é incitado por algunos, acudió por segunda vez a casa del general, y sin disfraz le requirió, que desconfiándose de su conducta, era menester que nombrase una junta, la cual encargada que fuese del gobierno, cuidara con particularidad de armar a los habitantes. Cedió Escalante a la imperiosa insinuación. El principal promotor de la junta y el que dio la lista de sus miembros, fue un monje gerónimo llamado el P. Puebla, hombre de capacidad y de carácter firme. Eligióse por presidente al capitán general, siendo mas de 40 individuos los que componían la nueva autoridad. El entusiasmo del pueblo no tuvo límites y se alistó la gente en términos, que hubo que despedir gran parte. Llovieron los donativos y las promesas; y bien pronto no se vieron por todos lados sino fabricas de monturas, de uniformes y de composición de armas. Granada puede gloriarse de no haber ido en zaga en patriotismo a ninguna otra providencia del reino. Solo un batallón suizo era el que había para servir de apoyo a la autoridad. Declarada con entusiasmo la guerra a Bonaparte, se llamó de Málaga a D. Teodoro Reding, su gobernador, para darle el mando de la gente que se armase. Todos los pueblos de la prov. siguieron el ejemplo de Granada. La junta de esta c., no contenta con los auxilios propios y con las armas que aguardaba de Sevilla, envió a Gibraltar en comisión a Don Francisco Martínez de la Rosa. El gobernador de Gibraltar facilitó al comisionado de Granada fusiles y otros pertrechos de guerra, con lo que, y otros recursos que se le proporcionaron en Algeciras, cumplió satisfactoriamente su encargo. A la llegada de tan oportunos auxilios se avivó el armamento, y en breve pudo Granada reunir una division considerable a las demas de Andalucía, capitaneándolas el mencionado Don Teodoro Reding, de quien era mayor general D. Francisco Abadía, y teniendo por intendente a D. Carlos Veramendi, sujetos todos tres muy dispuestos para sus respectivos empleos, no se hizo sin embargo todo esto sin algunos acontecimientos deplorables. El mariscal de campo D. Pedro Trujillo, ant. gobernador de Málaga que residía en Granada, fue muerto y arrastrado por las calles de la c. por ser amigo del príncipe, le Paz y creerse en combinacion con Murat sin que las autoridades pudiesen evitarlo. Acaeció entre otros, a tres negros el homicidio, y sumariamente fueron condenados, ejecutados en la cárcel y ya difuntos puestos en horca una mañana. Al asesinato de Trujillo siguéronse otros dos, el del corregidor de Vélez-Málaga y el de D. Bernabé Portillo, sugeto dado a la economía política, y digno de aprecio por haber introducido en la abrigada costa de Granada el cultivo del algodón. En 28 de enero de 1810 el general frances Sebastiani se dirigió a Granada. Quiso el pueblo defenderse; mas disuadiéronle los hombres prudentes, y los tímidos con capa de tales. Se envió una diputacion a recibirle; y agregose a este poco despues de su entrada el regimiento suizo de Re-

ding, impuso el general francés a la c. una contr. gravosísima. En mayo de 1811, el conde del Montijo se aproximó a Granada, llegando hasta el sitio conocido bajo el nombre del Suspero del moro (?). Estrechado Sebastiani hubo ocasion en que pensó abandonar la habiendo fortificado sus avenidas, no menos que el celebre palacio morisco de la Alhambra, Ahí vióle en situacion tan penosa la llegada de Drouet a las Andalucías, y durante su mando en esta c. no dejó de esmerarse en conservar las antiguas maravillas y en hermosear algo la ciudad. El general Leval sucedió a Sebastiani. El mariscal Soult fue el último que residió en ella y la evakuó en 46 de setiembre de 1812, encaminándose al reino de Murcia. Libre Granada, pisó su suelo en 17 del mismo mes el ejército del general Ballesteros, siendo el primero que penetró allí el príncipe de Anglona, acogido con no menos obsequios, alegría y festejos que los demas caudillos en las otras ciudades. En la época de 1820 a 1823 cupo a Granada la misma suerte que a las demas pobl. de España: fue ocupada por el ejército francés, y diferentes compromisos por la causa de la libertad fueron muertos a pretexto de haberse asesinado en Granada un fraile llamado el P. Osuna y otros presos. En 1831 sufrió en esta ciudad la última pena Doña Mariana Pineda, que estaba en comunicacion con algunas personas que conspiraban para restablecer la Constitución, y por haber encontrado en su casa la bandera de los conspiradores. Granada fue una de las muchas poblaciones de Andalucía que dió el grito y se pronunció en julio de 1836, proclamando la Constitución de 1812 secundario el movimiento de Málaga. En octubre del mismo año, se descubrió en Granada una conspiracion fraudada principalmente en la cárcel para asesinar al general y marcharse con los carlistas: 19 de los convictos fueron condenados al último suplicio.

Esta c. ostenta por armas 2 ramos de Granada trabados entre si.

ESCRITORES ÁRABES DE GRANADA.

- Abu Abdallah Ahmad Ben Ali Ben Katmat, en el siglo XIV.
 Abdalla Ben Jazer, en el XII.
 Abdalla Ben Abi Ahmad Mohamad, El-gategui, en el año 1331.
 Abdala Ben Said Al Salemani Abu Mohamad, en 1340.
 Abdalla Ben Giazi, en el siglo XIV.
 Abdalla Ben El cabud, en 1236.
 Abdalla Ben Salum, en 1271.
 Abdalla Ben Sahl, en el siglo XII.
 Abdalla Ben Zacaria El-ansari, en 1315.
 Abdalla Ben Mahomad Ben Alkatib, en 1342.
 Abdelrahman Ebu Alphasar.
 Abdelrahman Ebu Masehili, en 1331.
 Abdelrahman Ebu Alcasiri, en 1481.
 Abdelrahman Ben Ibrahim Abu casiri, en el siglo XIII.
 Abi Abdalla Ben Abi Schaker, en el XII.
 Abu Abdalla, el liberitano.
 Abu Agins, hijo de Josef el Nazerita, en 1309.
 Abu Mohamad Ben Marzu, en el siglo XIV.
 Abu Abdallah Almorali, en id.
 Abu Belzer Alcasiri, en el año 1399.
 Abu Belzer Ben Mahmud.
 Abu Hasan Ben Bia, en el siglo XIII.
 Abu Isaac Abraham Ben Abdelrahman, en el XIV.
 Abu Isaac El Zanhegui, en id.
 Abu Mohamad Ben Alvaichi, en el XI.
 Abu Mohamad Ben Abdelhalim, en el año 1326.
 Abul Abbas Ebu Albanna, en el siglo XIV.
 Ahmad Ben Ali Almonguir.
 Ahmad Ben Ali Alchoucri.
 Ali Ben Abdalhaman Ben Hazil ó fluziel.
 Ali Ben Albacri, en el año 1163.
 Azhuna, ó Nazuna, en el siglo XI.
 Ben Said Salemi Lizan Edin Alkatib, en 1314.
 Mohamad Ebu Aiktel, en 1210.
 Mohamad Amru Ebu Albhagiari, en 1359.
 Mahomad Ben Harab El Kalebita, en 1310.
 Mahorad Alnemai, en 430.
 Isa Ben Alt A-sadita, en el siglo XIII.

(*) Por ser tradiccion que desde allí miró la c. y suspiró su último rey Boabdil cuando la dejó en poder de los reyes Católicos.

ESCRITORES JUDÍOS DE GRANADA.

- Abraham Bar Izbah; Matmon, á fines del siglo XVI.
 Abraham Ben Izbah; Rabi.
 Abu Haron Kabi Ben Herza, en el año 4620.
 David Haddagan, en el siglo XII.
 Jacob Ben San Samsou Amor, en 1222.
 Moisés Ben Jehudai Ben Thibon marimón, en 1434.
 Moisés Ben Samuel.

ESCRITORES CRISTIANOS DE GRANADA.

- D. Diego Alvarez, en el siglo XVI.
 D. Diego Avellaneda, en el año 1598.
 D. Francisco Barahona Miranda.
 D. Bartolomé Rarr outos, en el siglo XVI.
 D. Francisco Bermudez de Pedraza, en 1588.
 D. Fernando Bustos, en 1600.
 D. Pedro Cáceres.
 Fr. Pedro del Campo, en el siglo XVII.
 Doña Mariana Carbajal, en 1633.
 Fr. Fernando del Castillo, en 1595.
 D. Francisco de Castro, en el siglo XVI.
 Fr. Francisco de Castro, en 1588.
 D. Alfonso Ceron, en el siglo XVI.
 Fr. Juan Chirinos, en el XVII.
 D. Alvaro Cubillo de Aragon, en 1654.
 D. Luis de la Cueva, en 1603.
 Fr. Juan Echevarria, en 1755.
 D. Pedro Enriquez, en el siglo XVI.
 D. Francisco Fariá, en 1608.
 Fr. Leandro Manrique de Granada, en 1562.
 Fr. Luis de Granada, en el siglo XVI.
 Fr. Pablo de Granada, en 1652.
 D. Pedro Guerra de Lorca, en 1586.
 Fr. Luis Guerrero, en el siglo XVI.
 Fr. Alonso Herrera Salcedo, en el XVI.
 D. Diego Hurtado de Mendoza, en 1557.
 D. Juan Hurtado de Mendoza, en 1577.
 El Maestro Juan Latino, en 1583.
 D. Andrés de Leon, en el siglo XVII.
 Fr. Rodrigo de Loaisa, en 1618.
 D. Francisco Lopez Tamarit, en el siglo XVI.
 Fr. Juan Lopez, contemporáneo del anterior.
 Fr. Andrés Lucas de Arcos, en 1658.
 Miguel de Luna, morisco de Granada, en 1600.
 Fr. Salvador de Mallea, en el siglo XVII.
 Fr. José de Madre de Dios, en el XVII.
 D. Luis de Marmol Carbajal, en 1573.
 D. Diego Matute de Peñafiel, en 1614.
 D. Pedro Mercado, en 1583.
 D. Juan Nuñez.
 D. Miguel Palacio de Salazar, en el siglo XVI.
 D. Pablo Palacios de Salazar, en 1682.
 Fr. Antou. Panés, en 1666.
 D. Melchor Paez de Mieres, en el siglo XVI.
 D. Gregorio Paez de Mendez, en 1654.
 D. Alfonso Peres.
 Fr. Pasilio Ponce de Leon, en 1629.
 Fr. Luis Ponce de Leon, en 1637.
 D. Diego Ribera, en 1617.
 D. Alfonso Rodriguez de Guevara, en el siglo XVI.
 D. Pedro Salazar, en 1552.
 Fr. Estéban Salazar, en 1596.
 Fr. Gaspar Sanchez, en 1533.
 Fr. Pedro de San Raimundo, en 1583.
 Fr. Francisco Santa Maria, en 1659.
 Fr. Antonio de San Roman, en 1583.
 D. Mariano Alvarez de Castro, gobernador de Gerona en 1808.
 D. Francisco Martinez de la Rosa.

ARTISTAS CELEBRES DE GRANADA.

- Juan Aragon, en 1580.
 Pedro Atanasio Bocanegra, en 1676.
 Alonso Cano, en 1637.
 Domingo Ch. Carito, en 1750.
 José Cieza, en 1689.
 Miguel Gerónimo Cieza, en 1677.
 Felipe Gomez de Valencia, en 1691.
 Rodrigo Moreno, en 1576.

- Pedro Moya, en 1666.
 José Rисуño, en 1743.
 D. Torcuato Ruiz del Peral, en 1773.
 Juan Sevilla, en 1695.

HISTORIA ECLESIASTICA. Siendo la sede apostólica de Granada restauracion de la famosa Eleberitana, creemos deber encabezar esta parte de los fastos granadinos con los de aquella antiquisima Igl. Es en este concepto una de las primitivas de España. Se afirma haber empezado en el siglo I por San Cecilio, uno de los 7 apostolicos ordenados por San Pedro y San Pablo, que piadosamente se cree haber traído la luz evangélica á este pais. El tiempo en que se congetura haber llegado los apostolicos á España, es por los años de 63 al 64 de J. C., y se fija su muerte en el imperio de Domiciano, en cuya suposicion debe torarse desde entonces la sucesion de los obispos de Eliberi, pues esta Sta. Igl. es la única en nuestros reinos, que blasona de conservar catálogo de obispos continuado desde su apostólico fundador, por lo que esta Igl. puede en verdadero sentido titularse Apostólica, segun la frase de Tertuliano, que aplica este dictado no solo á las instituidas por los mismos apóstoles, sino á las fundadas por medio de sus discipulos. Apoyase esto en el famoso códice Gótico de Concilios, llamado Emilianense, que se cita en la España Sagrada, escrito en el siglo X. En 1613 en las casas arzobiscales de Granada se puso una série de prelados con sus retratos, años y epílogo de sucesos. Lo imprimió todo el Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza, su arz., previniendo que los años puestos en el catálogo de Granada, son los que el autor atribuyó á la muerte, no á la consagracion de cada obispo.

CATÁLOGO DE LOS OBISPOS ILIBERTANOS.

AÑOS.		AÑOS.	
1.º	San Cecilio año de 58	35	Félix..... 622
2.º	Leubisindo..... 77	36	Deterio..... 638
3.º	Ameando..... 82	37	Ala..... 654
4.º	Ascanio..... 124	38	Antonio..... 676
5.º	Juliano..... 174	39	Argibado..... 683
6.º	Augusto..... 245	40	Bapario..... 687
7.º	Martino..... 299	41	Juan..... 690
8.º	Isidoro..... 321	42	Centurio..... 693
9.º	Pedro..... 324	43	Eletorio..... 708
10.º	Flavio..... 328	44	Tritemundo..... 714
11.º	San Gregorio..... 338	45	Adriano..... 714
12.º	Honasterio..... 360	46	Dadico..... 759
13.º	Optato..... 361	47	Baldigio..... 781
14.º	Pedro..... 367	48	Exilano..... 785
15.º	Zóilo..... 371	49	Daniel..... 788
16.º	Juan..... 374	50	Gericafio..... 805
17.º	Valerio..... 376	51	Toribio..... 824
18.º	Lusidio..... 377	52	Aguilaro..... 829
19.º	Juan..... 383	53	Gebaldo..... 839
20.º	Juan..... 387	54	Sentilano..... 864
21.º	Viso..... 400	55	Samuel..... 879
22.º	Juan..... 405	56	Gervasio..... 887
23.º	Juan..... 396	57	Recaredo..... 888
24.º	Sereno..... 415	58	Maxilano..... 894
25.º	Mancio..... 428	59	Sanagonio..... 896
26.º	Respecto..... 442	60	Nifridio..... 904
27.º	Oruncio..... 453	61	Samuel..... 910
28.º	Oruncio..... 470	62	Pantaleon..... 928
29.º	Pedro..... 492	63	Gundaforio..... 942
30.º	Honorio..... 545	61	Pirricio..... 964
31.º	Canonio..... 553	65	Gapio..... 980
32.º	Estéban..... 568	66	D. Fr. Fernando de Talavera... 1007
33.º	Bado..... 575		
34.º	Bisino..... 597		

Faltan desde aquí las memorias de esta sede, que sin duda succumbió á los trastornos de aquella época, para que el invicto estirpador del mahometismo en España la restaurase en Granada, elevándola á arzobispado por mano del gran cardenal y arz. de Toledo, D. Pedro Gonzalez de Mendoza, con bulas del Papa Alejandro VI, dejando primer arz. á D. Fray Fernando de Talavera, su confesor, de la orden Geronima, natural de Talavera de la Reina.

SANTOS OBISPOS DE GRANADA Ó ELIBERTANOS.

San Cecilio, Mártir, primer obispo y patrono de Granada.

San Tesiphon, compañero de San Cecilio, uno de los 7 apóstólicos.
 San Hiserio ó Esiquio, Mártir, otro de los 7 apóstólicos.
 San Setentrion y Patricio, Mártires.
 San Mesiton, Mártir.
 San Gregorio, Confesor.
 San Leovigildo, Mártir.
 San Rogelio y Servideo, Mártires.

GRANADA (partidos jud. de): Son 3 de regim. los que hay en esta cap. y su comarca, y están por indio entre los 3 jueces que se reparten los negocios por turno. Los 29 pueblos que los forman, uno de los cuales es C. 4. v. y 24 l., todos tienen ayuntamiento, y distan entre sí el número de leguas que expresa la siguiente escala. El cuadro sinóptico que va después de ella contiene los datos de pobl., riqueza, contribucion etc.

GRANADA: cab. de part. jud.		Cogollos de Granada.		Díjar.		Gojajar.		Güejar Sierra.		Huelor Santillan.		Huelor Vega.		Maracena.		Monachil.		Nivar.		Ojijares.		Poligros.		Pinos de Genl.		Pulianas.		Vivar.		Zabia (de).	
1	Alholote.																														
1	Alfacar.																														
1/2	Armilla.	4 1/2	4 1/2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	Bens de Granada.	4 1/2	4 1/2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3/4	Cajar.	2 1/4	4 1/4	2 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4
1	Churrana.	2 1/4	4 1/4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	Cogollos de Granada.	4 1/2	4 1/2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	Díjar.	4 1/2	4 1/2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	Gojajar.	4 1/2	4 1/2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	Güejar Sierra.	2 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2
2	Huelor Santillan.	4 1/2	4 1/2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	Huelor Vega.	4 1/2	4 1/2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3/4	Maracena.	2 1/4	4 1/4	2 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4
1/2	Monachil.	2 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2
1 1/2	Nivar.	2 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2
1 1/2	Ojijares.	2 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2
1	Poligros.	2 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2
4/2	Pinos de Genl.	2 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2
1	Pulianas.	2 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2
1	Vivar.	2 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2
1	Zabia (de).	2 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2
67 1/2	66 1/2	67	68	65 1/2	68 1/2	68 1/2	66 1/2	69 1/2	69	67 1/4	67 1/2	68 1/2	68	68 1/2	66	68 1/2	68	67 1/2	66 1/2	68 1/2	68	67 1/2	66 1/2	68 1/2	68	67 1/2	66 1/2	68 1/2	68	67 1/2	66 1/2

Solo faltan en la anterior escala, como pertenecientes al terr. de los tres juzgados, los pueblos de Calicasas, Senes, Dudar, Jun y Polianillas, cuyo vecindario es muy reducido.

ESTADÍSTICO por ayuntamientos de lo concerniente a la población de los tres juzgados de Granada, su estadística municipal y la que se refiere al recensejo del ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.							
	Vecinos.	Almas.	IZ. SECTORES.		Capacidad.	TOTAL.	Regios.	Alcaides.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Alcaides ped.	Jóvenes varones alistados.					Cupo de solda de 1000 hombres.	Territorial.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	P. municipal.	Por vecino.	R. m.	L. m.	L. m. por 100.
			Contribu.	Vecinos.									1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª												
Abolente.	336	4515	169	3	472	417	4	6	1	6	1	6	20	40	43	7	42	104	392	177243	42338	189779	36970	410	124	13	49	48	
Alicar.	231	10459	459	3	1470	140	4	6	1	6	1	6	28	40	43	7	42	104	392	177243	42338	189779	36970	410	124	13	49	48	
Armillá.	300	4363	422	3	425	44	1	6	1	6	1	6	23	24	23	4	41	41	74	77540	47378	92346	20037	66	14	23	27	26	
Beas de Granada.	444	654	102	3	202	69	4	6	1	6	1	6	41	42	41	7	41	38	4	32720	4440	34160	3341	22	38	3	9	69	
Cajar.	109	465	39	4	40	35	4	6	1	6	1	6	8	9	8	6	4	2	29	4	48577	2824	81404	6923	59	28	1	12	03
Calicasas.	24	95	27	3	47	46	4	6	1	6	1	6	3	2	2	2	2	26	0	8164	246	20484	14573	7	8	14	47	40	
Senes.	38	127	17	4	47	47	4	6	1	6	1	6	8	3	3	4	3	49	0	196573	13000	197357	27298	18	2	17	27	37	
Churriana.	344	4562	209	6	245	436	4	6	1	6	1	6	20	31	43	23	445	39	140547	13000	197357	27298	18	2	17	27	37		
Cogollos de la Vega.	365	1655	204	4	204	4	6	1	6	1	6	32	24	46	42	34	94	33	348930	16988	232918	232918	53	2	10	26	67		
Dílar.	202	917	428	3	428	428	4	6	1	6	1	6	7	7	7	4	39	19	148963	43572	163535	19256	18	2	10	32	07		
Dídar.	65	295	55	5	50	4	4	6	1	6	1	6	8	6	3	3	24	0	19854	40712	30666	3530	66	30	43	43	43		
Gajar.	480	818	60	2	62	42	4	6	1	6	1	6	23	20	2	6	5	56	4	73850	4916	78866	10948	66	30	43	43	43	
Granada.	14225	16100	3423	23	3206	3142	4	45	2	42	2	42	1654	958	437	351	484	3894	12772	6837094	3927393	8319030	4503488	290	47	45	5	1398	
Guajay.	312	1417	186	2	188	116	4	6	1	6	1	6	39	36	41	14	9	109	4	103057	1068	172106	10848	48	18	4	10	14	
Huestor.	445	522	80	2	80	71	4	6	1	6	1	6	46	46	4	2	3	38	1	59407	4580	59416	10316	48	8	10	21	93	
Huestor Santillan.	479	813	412	2	414	64	4	6	1	6	1	6	45	43	8	9	40	69	2	79407	4580	59416	10316	48	8	10	21	93	
Huestor Vega.	208	945	425	4	436	50	4	6	1	6	1	6	20	17	6	7	2	53	2	26900	8588	24839	3747	38	31	48	44	43	
Marazon.	64	281	61	6	64	56	4	6	1	6	1	6	4	6	4	6	4	20	436	39	205987	21636	23043	32034	83	21	48	44	43
Marazon.	395	4794	184	4	485	184	4	6	1	6	1	6	44	47	42	4	9	719	3	93157	23739	64970	16970	30998	59	9	42	31	750
Monachil.	415	977	433	3	433	70	4	6	1	6	1	6	29	24	4	9	9	719	3	93157	23739	64970	16970	30998	59	9	42	31	750
Nivar.	403	42	82	3	82	82	4	6	1	6	1	6	45	48	2	4	0	40	9	83771	15492	69366	5577	54	4	4	8	973	
Oñáres.	224	4017	133	3	133	80	4	6	1	6	1	6	28	14	4	4	0	59	9	83771	15492	69366	5577	54	4	4	8	973	
Peligras.	167	739	426	4	427	60	4	6	1	6	1	6	21	22	5	6	5	60	5	10180	45824	146984	146984	71	23	16	8	13	
Pinos Genil.	484	835	66	2	68	66	4	6	1	6	1	6	23	14	5	7	5	34	2	19783	6724	78547	9798	59	9	13	2	47	
Pulianillas.	104	472	73	2	73	73	4	6	1	6	1	6	4	9	2	3	3	30	0	14534	4476	146874	4049	68	13	14	20	24	
Pulianillas.	64	277	60	2	60	60	4	6	1	6	1	6	28	18	4	5	5	30	0	14534	4476	146874	4049	68	13	14	20	24	
Quenjar.	182	827	429	2	431	109	4	6	1	6	1	6	21	19	5	4	5	35	2	64747	1150	154623	33884	76	30	17	16	30	
Nizar.	436	618	98	4	99	93	4	6	1	6	1	6	21	19	5	4	5	35	2	64747	1150	154623	33884	76	30	17	16	30	
Zubia.	647	2963	200	5	305	288	4	6	1	6	1	6	63	60	47	1	6	65	1	60487	20960	80617	10593	55	20	12	14	15	
Total.	1981	90145	6379	295	6674	5719	35	31	44	20	457	1	2231	1514	655	543	678	15673	18674	7390339	4218540	14238979	93943088	198	8	43	29	33	

NOTA. A las contribuciones que presenta este cuadro se debe añadir las de culto y clero y de renta de población, de que se hace mérito en el residuo de la matrícula católica, sin haberlas incluido en el por menor de lo que paga cada pueblo: la primera de estas contribuciones, a razón de 923 por 100 de la riqueza imponible, debe importará reales vellón 587,98 y la segunda al respecto de 4 06 por 100 rs. vn. 410,135; y ambas reunidas ascenden a rs. vn. 706,934 que dan 35 rs. 24 mrs. por vec. y 7 rs. 24 mrs. por hab. Estas cantidades, agregadas a las que mas arriba se expresan, componen un total de rs. vn. 1650,516, ó sean 233 rs. 20 mrs. por vec. ó 84 rs. 19 mrs. por hab. y 38 por 100 de la riqueza. Pero se debe tener presente que en dicho total está comprendida la suma de rs. vn. 2976,968, ó sean producido del derecho peculiar a la c. de Granada, que es el 25/8 por 100 de su riqueza, y pesa sobre su propio pobl. a razón de 203 rs. 9 mrs. por vec. y 166 rs. 3 mrs. por hab. Res. ceto a la pob. y riqueza del partido entero, este derecho sale a razón de 150 rs. 47 mrs. por vec. y 33 rs. por hab. y es el 26/8 por 100 de su riqueza y por lo que las contribuciones que verdaderamente recaen sobre la generalidad del partido, excluyéndose de ellas el derecho de puertas peculiar a la c. de Granada, se reducen rs. vn. 1,473,560; som el 43/8 por 100 de su riqueza imponible; y salen a razón de 84 rs. 41 mrs. por vec. y 48 rs. 14 mrs. por hab.

El territorio de los 3 juzgados, sit. en la falda septentrional de Sierra Nevada, confina por el N. con el part. jud. de Intaloz; E. el de Gaudix; S. el de Orgiva, y O. el de Santa Fe; extendiéndose en su mayor long. de NO. á SE. unas 7 leg., y de NE. á SO. á E. El terreno es de vega y de sierra, bañado por el r. *Ganil*, por el *Barro* y otros de poco caudal, como el de *Dilar*, *Monachil*, *Cubillas*, etc. Sus aguas fertilizan las tierras de sus nárg., haciéndolas rendir pingües cosechas. Publicados anteriormente los artículos de aud. terr., prov. y c. de Granada, en cada uno de los cuales hemos dado estensas noticias del terreno, su calidad, productos, ríos, aguas minerales, industria, comercio, caminos, etc. etc., no incidiremos ahora en repeticiones innecesarias, limitándonos á lo expuesto en el anterior cuadro sinóptico.

GRANADA (LA): v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Villafranca de Pañadés (4 1/2). sit. en un hermoso llano; reinan con frecuencia los vientos del S.; su clima es templado y saludable, y las enfermedades comunes, las estacionales. Consta de 130 CASAS, inclusa la consistorial, 2 escuelas, una para niños, y otra para niñas; una igl. par. (San Cristóbal), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El rém. confina N. Puigdalba; E. Sta. Fé y Lavern; S. San Cugat de Saigarrigas, y O. Villafranca; en él se encuentran varias casas de campo. El terreno es llano y de buena calidad, aunque no muy á propósito para el plantío de viñedo; le cruzan varios caminos locales de rueda, y se hallan en mal estado. El correo lo rocogen los interesados en la estafeta de la cab. del part. prod.: toda especie de cereales, legumbres y frutas, y vino de mala calidad; cria ganado cabrio, y caza de perdices. POBL.: 432 vec., 614 alm. CAP. PROD.: 4.677,000 rs. IMP.: 446,940

GRANADA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Huelva (43 leg.), part. jud. de Aracena (3), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (12). sit. en un llano entre sierras, con buena ventilación y clima sano. Tiene 79 CASAS, y á alguna distancia 3 barriadas que cuentan 43; estas son de un solo piso y de mala construcción, aquellas algo mejores; hay una escuela de primera educación, á la que asisten 45 niños, tenen el maestro 4,400 rs. de dotación; igl. par. (Ntra. Sra. de la Granada), curato de entrada del diocesano, teniendo por ayo un economo de nombramiento del diocesano, teniendo por ayo la ald. de Tajarro y Gajelma; el templo es de construcción moderna, pero de mala fáb. y muy pequeño. Confina el rém. al N. con el de Aracena y la Higuera (4 leg.); E. Castillo de las Guardas, prov. de Sevilla (2); S. minas de Rotundo (1), y O. Campofrio (4); atraviesanle 2 arroyos, llamado el uno el *Molchon* y el otro el *Grande*, que desaguan en el r. *Óhiv*. El terreno es casi todo pedregoso, montuoso é improductivo, siendo tan solo á propósito para el arbolado de encina. Los CAMINOS son de herradura, y tan entrecortados como lo es la superficie por donde se hallan establecidos. La mod. principal y casi esclusiva de este pueblo es la bellota, con la que se ceba bastante ganado de cerda; tambien se coge, aunque en cantidad muy corta, algun grano y legumbres; hay ganado lanar y cabrio, que aprovecha los muchos pastos del terreno, y caza de conejos y perdices. POBL.: 441 vec., 446 alm. CAP. TERR. PROD.: 835,097 rs. IMP.: 39,096. Paga de todas CONTR. 7,607 rs. 9 rs.

GRANADILLA: v. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (7 hor.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 33): se halla sit. en la comarca llamada las Garrigas, al SE. de la cap. de la prov., en terreno montuoso: la combaten los vientos de S. y O., y el clima friol produce catarrales. Tiene 360 CASAS distribuidas en 13 calles y una plaza; hay casa de ayunt. y cárcel; una escuela de primeras letras dotada con 2,000 rs., á la cual asisten de 49 á 50 niños; teniendo el maestro ademas de la enseñanza la obligacion de ser organista: á la igl. par. de esta v. es de curato de término, dedicada á Ntra. Sra. de Gracia; es de patronato de S. M. y del ordinario, y la sirve un párroco y 6 beneficiados, con sacristán, campanero y 2 monacillos que nombra el párroco la comunidad; hay un hospital para pobres transeúntes, y en el centro de la pobl. en frente de la citada igl., nueva y de buena arquitectura, se halla una balnea que se utiliza para aliviarlo de ganados. Al lado E. de la v. se encuentra el cementerio en buen estado y que no perjudica á su salubridad; ha-

biendo al NO. una ermita á 1/4 de hora de dist. bajo la invocacion de San Antonio Abad., y junto á ella la balnea buena de la que se proveen los hab. para sus usos domésticos, y cuya agua es de excelente calidad; desde este punto, que tiene una hermosa vista, se descubren los llanos de Urgel, los Pirineos, el Priorato y la cap. de la prov. Dominica esta pobl. un cast. muy ant., destruido por sus afluencias; y aunque se conserva por el centro, nada notable tiene que merezca describirse. Se extiende el rém. 2 hor. de N. á S., igual dist. con corta diferencia de E. á O., confinando N. Gaudin y Torreveses; E. La Pobla de S. Bovera, y O. con el citado Torreveses; se encuentran en él varias fuentejillas casi insignificantes y algunas balsas de poca importancia. El terreno es quebrado, con algunos pequeños vallecillos; pero muy poblado de olivos, almendros y viña, y algunas mata-bajas, como sabinas, chaparros y romeros. CAMINOS: dirige á Tortosa, Lérida, Aragón y Priorato, en mal estado. El correo se recibe de Lérida por balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, almendras y buenos pastos con los que se cria ganado lanar y se mantiene el de labor preciso para la labranza; hay caza de perdices y conejos; cria: arvejas y 3 molinos aceiteros. El día 28 de agosto de todos los años, se celebra una feria que dura 3 días, á la cual acuden ganados de todas clases y géneros de vestir. POBL.: 286 vec., 4,744 alm. CAP. IMP.: 398,576 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PUESUPUESTO MUNICIPAL: 5,438 rs., que se cubren 960 con los productos de propios, 428 de aráritmg., y lo restante por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 4,000 al secretario de ayunt.

GRANADILLA: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca (3 leg.), término jurisd. de Palencia de Negrilla. Consta de 433 huercas de tierra, buena para pasto y labor; está sit. entre Arcilla y Lagunas, y con los desp. de Abarcoco y Torrejon forman el término municipal de Palencia de Negrilla, con quien contribuye.

GRANADILLA: ant. comunidad en la prov. de Cáceres, compuesta de los pueblos de Abadía, Ahigal, Alberca, Aldeanueva del Camino, Camino-morisco, Gereza, Granadilla, Granja, Guijo de Granadilla, Mohedas, Natio-moral, Pico Frasequedo, Rivera de Oveja, Pega, Sanbitez el Bajo, Sotoserrano, Zarza de Granadilla de los cuales han pasado á la prov. de Salamanca los de Alberca y Sotoserrano, permaneciendo en el actual part. jud. todos los restantes; su cap. lo fue, como en el día, la v. de Granadilla, y cuya jurisd. se desempeñaba por su alcalde mayor, y la junta llamada de villa y tierra, compuesta por los sexmeros y un procurador síndico general, nombrados por los pueblos; esta comunidad disfrutaba los pastos y montanera de toda su comprension, hasta que en 1837, mandó la diputacion provincial que se disolviese aquella y se adjudicase á cada pueblo la parte correspondiente de dichos aprovechamientos dentro de sus términos, siendo posible, como así se practicó. El territorio desta comunidad formaba el estado de Granadilla, cuyo señorío correspondió al duque de Alba, pero en virtud de varios servicios de los pueblos, el duque D. García Alvarez de Toledo, en el año de 1468 les cedió en enfiteusis todos los montes y terrenos bajo cierto cánon que fue pagado por algun tiempo, habiéndose después olvidado, dando ocasion á un nuevo reconocimiento en 1845, por cuya escritura, el duque actual D. Jacobo Fiz, James, Stuart, Silva, Alvarez de Toledo y Venlimigia, concedió á censo redimible el mismo terreno á los enunciados pueblos; sin embargo de esto y de ser tan terminante el derecho de la comunidad, varios particulares en estos últimos años, quisieron apoderarse de alguno de sus montes, bajo pretexto de haberseles cedido en 1842 por la junta de Estremadura, en pago de suministros que se decian hechos al ejército, pero los pueblos se opusieron con firmeza; el asunto se elevó al Gobierno y estos convinieron en su posesion y disfrute.

GRANADILLA: arciprestazgo en la dióc. de Coria, prov. de Cáceres; cuyo tit. es anejo al curato de aquella v., y sus atribuciones meramente gubernativas para la circulacion de las órdenes comunicadas por el diocesano, ó para practicar aquellas diligencias que le fueren cometidas por el mismo, su provisor y demas autoridades ecl. del obispado. Los pueblos que el arciprestazgo comprende, su par., santuarios, sacerdotes que los sirven y categoria de los curatos resultan del estado siguiente:

PUEBLOS.	PARTIDOS JUDICIALES.	PROVINCIAS.	Número de parroquias id. de anejos.	Conventos.		Sanatorios y granjas.	Cursos párrocos.	Técnicos.	Beneficencias.	Capellanes.	Dependientes.	Categoría de los curatos.			
				Con culto.	Cerrados.							Entrada.	Primer ascenso.	Segundo id.	
Abadía	Granadilla.	Cáceres.	4	»	4	»	4	»	»	4	2	4	»	»	»
Albal	id.	id.	4	»	»	»	4	»	»	»	3	»	»	»	»
Alberca	Sequeros.	Salamanca.	4	»	»	»	2	»	4	3	6	»	»	»	»
Alfoñueva del Camino	Granadilla.	Cáceres.	4	»	»	»	4	»	»	»	2	4	»	»	»
Bronco	id.	id.	4	»	»	»	4	»	»	»	2	»	»	»	»
Casar de Palomero	id.	id.	4	»	»	»	4	»	»	4	3	»	»	»	»
Cerezo	id.	id.	4	»	»	»	4	»	»	»	2	4	»	»	»
Granadilla	id.	id.	4	»	»	»	4	»	4	4	3	»	»	»	»
Granja	id.	id.	4	»	»	»	4	»	»	»	3	»	»	»	»
Guijo de Granadilla	id.	id.	4	»	»	»	2	»	»	4	3	»	»	»	»
Mohedas	id.	id.	4	»	»	»	4	»	4	5	»	»	»	»	»
Marchagaz	id.	id.	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Palomero	id.	id.	4	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»
Pesga	id.	id.	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Santibañez el Bajo	id.	id.	4	»	»	»	4	»	»	»	3	»	»	»	»
Soto Serrano	Sequeros.	Salamanca.	4	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Zarza de Granadilla	Granadilla.	Cáceres.	4	»	»	»	4	»	»	»	1	»	»	»	»
Rubera de Oveja	id.	id.	4	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»
PARROQUIAS DE LAS HUERDES.															
Cambroncino	Granadilla.	Cáceres.	4	»	»	»	»	»	»	»	2	4	»	»	»
Cusares	id.	id.	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Ladrillar	id.	id.	4	»	»	»	4	»	»	»	2	4	»	»	»
Mestas	id.	id.	4	4	»	»	4	»	»	»	3	4	»	»	»
Niño Moral	id.	id.	4	»	»	»	4	»	»	»	3	»	»	»	»
Pino Franqueado	id.	id.	4	»	»	»	4	»	»	»	2	4	»	»	»
Vegas de Coria	id.	id.	4	»	»	»	»	»	»	»	4	3	»	»	»
Martinebron	Sequeros.	Salamanca.	4	»	»	»	»	»	»	4	3	4	»	»	»
Totales			24	3	»	2	47	24	4	3	44	68	42	7	5

GRANADILLA: part. jud. de entrada en la prov. y aud. terr. de Cáceres, c. g. de Estremadura: se compone de 4 v., 22 l., 5 concejos compuestos de diferente núm. de alq. y 6 desp.: las v. son Casar de Palomero, Hervás, Granadilla y Villanueva de la Sierra; los concejos Casares, Camino morisco, Nuñomoral y Pino-franqueado; los desp. Caparra, Corzas, Diganzales, San Miguel, Valdefuentes y Viloria: son l. los demas pueblos y todos componen 34 ayunt., cuyos nombres, dióc. á que cada uno pertenece, pobl., estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, riqueza imp. y contr. que se pagan, resultan del estado que ponemos al final de este artículo.

Srr. al extremo N. de la prov., es de clima templado, si bien en la parte de sierra se hace sentir el frío con mas intensidad, reinan los vientos N. y E. y se padecen tercianas. Confina al N. con los part. jud. de Ciudad-Rodrigo y Sequeros (Salamanca); E. Bejar (id.); S. Jarandilla y Plasencia; O. Coria y Hoyos, con 4 leg. de long. de E. á O. y 9 de lat. de N. á S.; está como enclavado por todos sus extremos, menos por SO., entre las ásperas y elevadas montañas que desde las primitivas cord. de Guadarrama, Parameda y Gredos, viene: á parar al puerto de Baños, subdividiéndose aquí en 2 ramales para dirigirse el de der. en direccion de E. á O. constituir las sierras de Francia, Huertes y Gata; y el de la izq. al E. y S. á formar las de Plasencia y su Vera. (V. CÁCERES, prov.) Este sistema montañoso, que en el referido puerto de Baños forma un ángulo agudo, se compone de masas graníticas, berroqueñas, cuarzosas, calcáreas y pizarrosas, con vegetación pobre, húmede y árida en el ramal der., como sujeta á las influencias atmosféricas del N., y lozana y pinetosa en el izq., donde son mas sensibles las del S.; así es que mientras en el primero encontramos con prodigiosa abundancia el tejo, encebro, acebo, infinitos brezos, modroñeras,

jaras y helechos, descuellan en el segundo los árboles frutales, gigantescos robles y encinas, y el inmenso plantío de castaños, de donde se estrmean muchas maderas de construcción: de este último arbolado se encuentra tambien en el Casar de Palomero y concejos de las Huertes, que le tienen al lado der., comarca que escodo á todas las otras del part. en esterilidad y asperza que escodo á todas las otras del part., se encuentran las mas suaves sierras de Mohedas, Altamira, Dios-Padre y Trapilavado, en el lado izq., inmediatamente despues de su r. Ambróz: en el lado izq., inmediatamente despues de su r. Ambróz en el puerto de Baños y mole comun, aparece una colina de un leg. de long. y 1/2 de lat. en direccion de N. á S. llamada la Umbria, á cuyo lado E. se encuentra el l. de Garganta, que efectivamente forma una tan larga, cual lo es este aislado grupo, respecto al ramal de que hablamos, el cual caminando primero al E. forma un semicirculo ó ángulo entrante, en cuyo centro y al pie de sus altísimas masas existe la v. de Hervás, la mas populosa y rica del part., y volviendo despues á tomar una direccion recta, aunque con inclinacion al S. por una estension de mas de 3 leg., tiene en su base los pueblos de Gargantilla, Segura, Casas del Monte y Jarilla: esta misma division es el limite en este part. de los de Plasencia y Coria, correspondiendo al primero los pueblos del ramal der. y la mitad de los de Baños y Aldeanueva en el centro de la division, y al segundo la otra mitad de estos pueblos y todos los del lado izq. Si por todos los extremos del part. encontramos sierras y asperzas inaccesibles, cubiertas de nieve la mayor parte del año, no son menos numerosos y abundantes los r. y gargantas que se alimentan de las mismas nieves y de los infinitos manantiales del pais: los principales r. son el Alagon, el Angeles ó del Pino y el Ambróz; siendo despues notables el Vegas de

Goria, Méstas, Valdeazue, las infanías gargantas de los Buerdes, como la del Ladrillar, Cambrou, Fragoza y todas las otras que toman nombre de los alq. por donde pasan: las riberas del Broncon y Moberas, y las gargantas de Baños, Sanleuvas, Garganta Ancha y otras, que todas desembocan en el río de las 3 r. citadas al principio, que se refunden en el Alagon antes de salir del part. CAMINOS: cruz de S. N. la carretera general de Estremadura á Castilla, que conduce desde Plasencia al puerto de Baños; la de herradura para la sierra de Gata, que se separa de la primera en Aldanueva del Camino, para dirigirse por la Abadia, Zarza, Guijo, Abigal, Santibañez y Sta. Cruz, y la de masca ninovedales; todos malos, destrozados y precipicios. Los que comunican con Castilla por los llamados puertos: de la Cruz, el Cerro, Lagunita, Tres Caminos, Pesga, Portilla de las Batuecas, Esparragan, Monsagro, Porteros, Serra lilla de lo Llano, las Heridas, Robledillo y el que de la sierra de Francia conduce á la de Gata por las alq. de Cambrou y Cambroncon: estos varian en los términos, montañosos y en los llanos: en los primeros abunda el vino, aceite, castaña, lino, frutas, legumbres y verduras, al paso que carecen de cereales, que se dan en los segundos, escasos de aquellos frutos; se mantienen bastante ganado cabrio, lanar, vacuno, de cerda, caballerías de labor y GRANADILLA, cab. de part.

muchas colmenas, y se cria abundante caza y pesca de todas clases. IVO. y comenzo: fab. de paños, bayetas y lienzos, remanéndose inmensas porciones á Andalucía, Castilla y Galicia; fab. de sombreros, chorrera, chocolate, saichicha y armas de fuego, molinos harineros de aceite y de pimienta; exportacion de frutos y esquilinos; por arribos forasteros ó del país; cabo y venta de cordos; elaboracion del corcho, que se lleva en planchas á Inglaterra; y mercados en el Casar de Palomero y Aldanueva del Camino.

ERONISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 73, de los que resultaron, 2 absueltos de la instancia, 43 libremente; 54 pedados presentes, 4 conatemaz 2 incidentes en el mismo delito y 17 otros diferentes. Del total de procesos, 2 contaban de 10 á 20 años de edad, 56 de 20 á 40 y 14 de 40 en adelante; 67 eran hombres y 6 mujeres; 25 solteros y 43 casados; 23 sabian leer y escribir y 49 carecian de toda instruccion; 73 ejercian artes mecánicas, del reo prófugo no consta la edad, el estado, la instruccion, ni el ejercicio. En el mismo periodo se perpetraron 37 delitos de homicidio y de heridas, con un arma de fuego de uso licito, 2 de ilícito; 2 armas blancas permitidas, una prohibida y 42 instrumentos contundentes.

Concluimos con el siguiente cuadro de dist. de las principales pobl.

2	Abadia.																								
3	5	Aceituna.																							
2	4	2	Abigal.																						
3	4	6	5	Aldanueva del Camino.																					
5	3	8	7	2	Baños.																				
2	4	3	4	5	7	Casar de Palomero.																			
2	2	6	4	2	4	4	Casas del monte.																		
5	3	8	7	2	1	7	4	Garganta.																	
3	1	6	3	1/2	2	5	1	2	Gargantilla																
2	1/2	5	4	1	3	4	1	4	Granja.																
2	4	3	1	3	5	4	3	6	3	2	Guijo de Granadilla.														
4	2	7	6	1	4	6	2	1	1	3	Hervás.														
2	2	5	4	2	4	4	1	3	2	2	3	Jarilla.													
1	3	2	2	4	4	1	3	6	4	3	5	Moberas.													
2	4	3	2	5	5	1/2	4	7	5	4	2	6	1	Palomero.											
2	4	4	4	5	7	1	4	7	5	4	3	6	4	2	Ribera de Obeja.										
3	5	1	2	6	8	2	5	8	6	5	2	7	4	2	3	Sta. Cruz de Paniagua.									
2	4	2	1	5	7	2	4	7	5	4	2	6	3	2	4	1	Santibañez el Bajo.								
3	4	6	1	1	3	5	1/2	3	1/2	1	3	1	2	3	5	5	5	Segura.							
1	6	2	2	7	9	2	6	9	7	6	3	8	5	3	2	4	1	2	7	Villanueva de la Sierra.					
1	1	5	3	2	4	3	1	4	2	1	2	3	1	2	3	3	4	3	2	5	Zarza de Granadilla.				
18	20	17	16	20	22	19	18	22	20	18	16	21	18	18	15	15	16	19	15	19	Cáceres, cap. de prov. y aud.				
8	10	4	6	10	12	8	10	11	10	7	11	10	8	7	9	5	6	11	5	3	10	Coria, dió.			
5	6	5	4	6	8	6	4	8	6	5	4	7	4	5	5	6	5	4	5	6	14	8	Plasencia, dió.		
32	34	34	30	34	36	33	31	36	34	33	30	35	32	32	33	29	30	33	29	33	41	24	98	Badajoz, c. g.	
40	38	43	42	37	35	42	38	39	38	73	42	36	39	41	42	42	43	38	44	39	40	50	43	61	Madrid.

GRANADILLA. v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (47 leg.), part. jud. de su nombre, dióc. de Coria (9 leg.), c. g. de Estremadura (Badajoz 32), cat. de arcipresbiterio y de la ant. comunidad de la v. y su tierra.

SITUACION Y CLIMA. Sobre la cúspide de una roca de durísima pizarra, inaccesible por uno de sus costados, de difícil subida por otros, ofrece sólo suave paso por el lado del N. y por donde únicamente se halla enlazada con el mayor elevación, en rodea y que domina a larga dist. por su mayor elevación, en rodea y van a unirse al S. a dicha roca por estos tres lados. Ocupa el centro de su part. jud. y dentro y á 4 leg. bajo del vértice del ángulo que forman las 2 cord. de Sierra de Hiervas y Hurdos. Su clima es medianamente sano y no tan calido como el del resto del país, por ser batido con fuerza y frecuencia por los vientos y en particular por los del N. que son los que dominan, y se padecen tercianas é inflamatorias.

INTENCIÓN DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Rodea completamente su casa. una fuerte muralla de construcción árabe de durísima argamasa de cal y pizarra, de 44 varas de alto y 3 de espesor, que figura un polígono irregular, con 44 lados mistilíneos, 3 ángulos entrantes y 41 salientes, aunque no muy pronunciados, siendo su total circunferencia de 1,105 varas; la cual se conserva sin otra falta que los parapetos destruidos en la estincion del feudalismo, de los cuales se han vuelto á reedificar algunos trozos, sobre sus entradas y los 2 puntos nombrados miradores uno al E. y otro al O. para facilitar su mejor defensa en la última guerra civil. Está muralla que corona la cúspide de dicha roca, cuya mayor elevación ocupa la plaza pública, se halla terraplenado en el interior hasta su mayor altura, excepto hacia sus dos únicas entradas, colocadas la una al N. llamada de la Villa y otra al SO. dicha de Coria, provistas de fuertes puertas y sus cierrros; la primera está flanqueada, á la izq. por uno de los ángulos salientes de la misma muralla, y á la der. por un sólido y elevado cast. con paredes de 3 1/2 varas de espesor, de piedra sillar, perfectamente conservado, de figura cuadrada cuyos frentes son de 44 varas, y un cubo semicircular en cada una de sus caras, describiendo arcos de 45 1/2 varas, uno de los cuales constituy. un aljibe de agua potable. La entrada de este edificio se halla defendida con dobles puertas y rastrillo, y barbancana hacia la pobl., que describe un arco de la cuarta parte de un círculo de 37 varas de long., 5 de alto y 3 1/2 de espesor, y sus ventanas están aseguradas con fuertes rajas de hierro; de modo que por su fortaleza, seguridad y raj. b. a estado se estableció en él en 1830 la cárcel del juzgado. C. ántice dicha pobl. 456 casas de mala construcción en lo general de un solo piso y de 10 á 12 pies de altura, con fachadas oscuras y sin revocar, que foman 44 calles principales sin alineacion, regularmente anchas, que en forma de radios parten todas de la plaza a la que da vuelta por dentro y corren al frente de los huertos que confinan con la muralla en toda su estension, excepto algunos otras que hay de travesía cortas y estrechas, todas mal empedradas; una plaza de 62 pasos de long. y 57 de lat. de figura irregular, tambien mal empedrada y medianamente llana: en ella y parte mas alta se halla la casa póstito con un pequeño soportal; al NO. otras 2 casas, con fachada de cantería, pertenecientes á la ant. comunidad de v. y tierra, destinada una á la habitacion de los señores reuñones, con gran zaguan á su entrada que sirve para las reuniones del vecindario en concejo, y en seguida, y el tribunal de primera instancia sus audiencias, y la otra sirvió antes de cárcel y hoy se halla en ella la escuela de primeras letras; al S. hay una escavacion ó pozo con su brocal de cantería, donde se recoge las aguas llovedizas para uso del vecindario. La escuela está desempeñada por maestro con título, que disfruta 3,000 rs. de dotacion, pagados de los fondos públicos, y vive en la misma casa escuela sin otra retribucion; asisten á ella de 30 á 40 niños: al SO. se halla la igl. par. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., con curato de primer ascenso y de provision ordinaria; en su torre se encuentra el pequeño reloj de la v., al lado del S. fuera de murallas está el cementerio: alrededor de esta muralla, excepto un corto trecho á O., hay un paseo terraplenado é imperfecto sin árboles ni ningun otro adorno; y al N. tambien fuera de la conclusion del declive de la colina, se halla el

agido ó heras: en ellas una ermita ruínosa dedicada á San Marcos y en la misma direccion, un poco más largo, sobre otra eminencia el calvario. Se surte de aguas potables, bien del r. Alagon ó en la riera Aldovara, que son de buena calidad, especialmente las de la riera, hay tambien al E. camino de la Zarza 2 fuentes; al S. camino de Plasencia otra y al N. camino de Lagunilla otra, todas cubiertas por el mismo uso; y á más dist. otros dos ó tres espasos manantiales de aguas ferruginosas muy saludables.

TÉMPORO. Confina al N. con los de la Pesca y Lagunilla (este último de la prov. de Salamanca); E. Zarza de Granada; S. Guijo de Granadilla; O. Moberdas, á distancia de cerca de una leg., y comprende las deb. de encina y alcorcinoque llamadas Tejares y Yalomejoro, aquella al S. y este al SO. de la v. á la izq. y otra á la der. del r., y el despoblado de Digalzales. Le bañan el espasero r. Alagon que corre al O. con un buen puente de cantería, al que se baja desde la v. por una defectuosa y descuidada calzada (V. Alagon r.); á la cab. de este puente, haciendo frente al mismo se ven las armas de la v., que consisten en un capuzado en un granado en campo de gules, en otra parte el escudo de armas ya borrado de la casa de Alba y entre los dos una Virgen de cantería ya mutilada: al final debería prolongarse unas 30 ó más varas, para salvar el cañute que han formado las aguas en las desbordaciones del r. y que con frecuencia interrumpe el paso, ó construíse el malecón con que hubo de ant. y fue destruído; unos 600 pasos mas arriba: despues de este hueco y pasando un pequeño alvar, se encuentra otra calzada tambien muy desigual é imperfecta y desigual, abierta á la falda E. que de una roca casi perpendicular, que va costeando el r., hasta pasado un molino harinero, y á continuation se en su mayor parte á O. de la pobl., para cuyo riego se practicó una presa en dicho r. por los años de 1828 al 30 la que despues fue arruinada, razón por que en la actualidad se está construyendo otra con igual objeto, de lo que deben servirse grandes ventajas al vecindario. Los arroyos Aldovara, sobre el que tambien se halla otro pequeño puente de cantería y pizarra, y la Aldobarrera corren de N. á S. entrando en el Alagon el primero por bajo del puente de la v., el otro por encima; el segundo conserva poco el agua.

CLIMATO DEL TERRENO. CAMINOS Y CARREROS. El terreno es desigual con muchos altos y bajos de E. á N. y O. y llano de E. á S. con bastante monte alto y bajo, buenos pastos, pero escaso para las demas producciones. Los caminos son abiertos y capaces de carros en lo general, todos terrizos y variables á los pueblos inmediatos: el correo se recibe en Plasencia por hallazgo dos veces á la semana. PRODUCCIONES. Trigo, centeno, cebada de 3 á 4,000 fan., aceite de 4,500 á 3,000 cántaros, algun ganazano de buena calidad, pocas patatas y meno: verduras: se mantiene y cria excelente ganado cabrio y poco de corda, el vacuno de labor, caballerías mayores y menores para el servicio doméstico, mucha caza de todas clases y abundantísima pesca de borbos, bogas y anguila.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Dos lagares ó molinos de aceite, 3 de harina, algunos telares de lienzos y no hay otro comercio que la venta de cereales, esquilmos y ganados que produce y se crían en el terreno.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION: 430 vec. 712 alm. CAP. PROD.: 1,170,400 rs. IMP.: 68,320. CONTR.: 9,653 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 42,000 rs. del que se pagan al secretario por su dotacion 2,500, al maestro de primeras letras por la suya 3,000, al conductor de la hazienda por la suya 4,000, y lo demas se emplea en pago de guardas de montes y otros gastos de la municipalidad, contribucion correspondiente á las propiedades comunes, socorro de presos pobres, etc., cuyas cantidades se cubren con el importe del arriendo de los pastos de bellotas de las deb., y otra parte de arbolado que en la division del terreno de la ant. comunidad correspondió á la v. en término del Guijo de Granadilla.

El nombre propio de esta v. es Granada, y así se la ha llamado hasta fines del siglo pasado; pero el uso le ha convertido en el que hoy lleva, y los documentos oficiales se han conformado con esta variacion.

GRANADILLA (LA): v. con ayunt. en la isla y dióc. de Tenerife (45 leg.), part. jud. de Orotava (40), prov., aud. terr. y

6. S. de Canarias: srt. en el centro de su jurisd., en una especie de vallecito que forman 3 montañas llamadas una Santa, otra Cogeja y la mas alta Buenavista, en cuyo pie se encuentra el pueblo con bastante declive hacia el mar; goza de un clima sumamente saludable y de una agradable ventilación. Se compone la pobl. de 150 casas, la mayor parte pequeñas y de tierra, si bien otras son altas y de agradables formas, regatadas en 4 calles principales, otras de travesía y 2 plazuelas; las mas notables de las primeras son la del Agua y del Pino, en cuyo centro se halla la igl. y las plazuelas; las otras se denominan del Taggero, del Calvario, de la Cruz verde y de la Fuente. Todas de unas 6 varas de ancho. Tiene casa de ayunt., cárcel aunque pequeña; un pósito, escuela de primeras letras costada por los padrós de los 35 á 40 niños que concurren; igl. parr. (San Antonio de Padua) servida por un cura de nombramiento del dióc. y dependiente del vicariato de Guimar; el templo es de mucha solidez con una bonita fachada al O., hay una erm. dedicada á Sta. Lucia, que fue la ant. igl. y contiguo á ella se ve un pequeño jardín titulado de San Antonio; un cementerio fuera del pueblo á la parte del S. de mucha capacidad y excelente ventilación. Confina el térrm. por el N. con la serranía de la Cumbre, base de donde arranca el elevado Teide; E. con la jurisd. de Arisco de la que le divide un barranco llamado el Rio, precipicio muy profundo que se atraviesa por 2 puentes de madera; S. con las playas de Montaña Roja, cuyo elevado pico en la orilla del mar es bastante singular, y por O. jurisd. de San Miguel que le divide otro precipicio titulado de la Orchilla: en él se encuentran porción de manantiales de buenas aguas, que forman algunos arroyos, siendo el principal el de los Abades, cuyas aguas despues de regar varios terrenos de la v. las sumanistran á los pagos que hay dependientes de la misma los cuales se denominan Charco de Pino, Chianma, Cantera, Viacacaro, Pulcinas, Draguto, Salto, Pinares, Figuera, Vegas y Chimicho, el primero con 140 vec., 41 el segundo, 41 el tercero, 10 el cuarto, 41 el quinto, 8 el sexto, 9 el sétimo, 8 el octavo, 10 el noveno, 10 el décimo y 11 el undécimo. El terreno es sumamente quebrado, arcilloso, calizo y arenoso, estando cubiertas varias de sus montañas de pinos y mata baja. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes y á la cap. de prov. y del part., todos muy pedregosos conforme el terr. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Sta. Cruz (cap.). IND.: la agrícola, algunos herreros y tejedores de lienzos caseros y mantas inferiores. PROD.: trigo, papas, almendras, naranjas, uvas, cochinilla y diferentes hortalizas; hay muy poco ganado cabrio por lo perjudicial que es al arbolado, pero bastante vacuno, caballar y sobre todos mular y caza de perdices, conejos y palomas torcazes. Pobl.: con todos los pagos 591 vec., 2,363 alm. CAP. TER. PROD. 4,687,466 rs. IMP.: 450,613. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,200 rs. y se cubre con 620 del producto de propios y del déficit por reparto vecinal.

GRANADILIAS (LAS): ald. dependiente del ayunt. y part. jud. de Aracena en la prov. de Huelva, cuya riqueza, pobl. y demas circunstancias puede verse en el art. de su ayuntamiento (V.).

GRANADO (EL): l. con ayunt. en la prov. de Huelva (9 leg.), part. jud. de Ayamonte (7), dióc., ald. terr. y c. g. de Sevilla (23): srt. en terreno montuoso no muy dist. del r. Guadiana y raya de Portugal, con vientos del N. y CLIMA templado, siendo las tercianas y pulmonías las enfermedades mas frecuentes. Tiene 120 CASAS de piedra y teja vara, distribuidas en tres calles empedradas y de mal piso; una escuela de primeras letras dotada con 1,400 rs.; 2 pozos de buenas aguas que surten á 2 los vec.; igl. parr. (Sta. Catalina Virgen y Martin), curato de entrada y de provision ordinaria, servido en la actualidad por un economo escultuado, y una pequeña ermita dedicada á la Sra. Trinidad sit. en el extremo N. del O. El térrm. se estiende de N. á S. 2 1/2 leg. y de E. á O. 2, confinando al N. con el Almendro; E. con el de Gibraltar; S. doh. de la Duquesa, y O. r. Guadiana el cual despues de correr por varias prov. sale á este punto habiéndose dejado á Portugal, en la confluencia de la rivera de Chanza. EL TERRENO es inferior y de secano, cubierto el montuoso de jarales y encinas. Los caminos se dirigen á la Puebla de Guzman, Castillejos, Sanlúcar de Guadiana y raya de Portugal. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Gibraltar por medio de un propio que tienen contrastado varios pueblos. IND.

la agrícola y 2 molinos harineros de viento. PROD.: trigo, avena, uvas y naranjas; hay ganado lanar y vacuno y caza de perdices, conejos y liebres: Pobl.: 94 vec., 376 alm. CAP. PROD.: 4,018,484 rs. IMP.: 50,324. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,500 rs. y se cubre por reparto vecinal.

Corresponde este pueblo al ant. marquesado de Gibraltar en cuyo campo tiene comunidad de pastos y leñas.

GRANATULA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (5 leg.), part. jud. de Almagro (2), ald. terr. de Albacete (30), dióc. de Toledo (19), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 31): perteneciente al campo de Calatrava: srt. en una cañada con pequeñas sierras al N., goza de benigno clima, reinan los vientos S. y NE. y se padecen algunas intermitentes y pulmonías. Tiene 365 CASAS pequeñas, 3 mas regulares, la de ayunt., cárcel y pósito, que forman dos plazas y 6 calles empedradas, llanas y con bastante regularidad: hay escuela de primeras letras dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 140 niños, 3 privadas de niñas á las que asisten 60 mediante una corta retribucion; igl. parr. dedicada á Sta. Ana, con curato de primer ascenso y provision del tribunal especial de las órdenes militares; el edificio es moderno y de buena fáb. con 3 medias naranjas, y la torre de piedra; una ermita del Sto. Cristo de la Resurreccion y en los afueras el cementerio; se surte de aguas potables en un pozo con su su brocal de piedra, que por tener dos veneros, uno de agua dulce y otro de agría, se mezclan y forman un gusto muy grato, brotando ademas por muchos puntos manantiales ferruginosos y existiendo muchas uorias, para el riego de las patatas, panizos y forrages. Confina el térrm. por N. con el de Almagro; E. el Moral de Calatrava; S. Calzada de Calatrava; O. Valenzuela á dist. de 3/4 leg. próximamente por todos los puntos, y comprande una sola casa de campo denominada de Torrubia, del nombre de su dueño, una leg. al SE. de la v.; en la misma direccion se encuentra el santuario de Ntra. Sra. de Azucena ó Zucera sit. en las ruinas de la ant. c. de Oroto (V.); le baña el r. Jabalon á dist. de 1/2 leg. el cual pasa al pie del Santuario en donde tiene el famoso puente romano llamado de Bebio (V. ALMAGRO, part. jud. y JABALON, r.). EL TERRENO es todo llano, de naturaleza caliza de mediana calidad para granos y arbolado de olivos: los caminos vecinales, de rueda y sin tropiezo: el comercio se recibe en Almagro por bulijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite y vino; se mantiene ganado lanar, el vacuno y mular necesario para las labores y se cria caza menor y escasa pesca de lampreas, trucha y comengo, elaboracion del esparto por los hombres y de blandas y encajes por las mujeres con dependencia de la fáb. de Almagro, telares de estamora, paño y lienzos bastos; se esporta el aceite por los arroyos. Pobl.: 403 vec., 2,035 alm. CAP. IMP.: 703,512. CONTRA: con inclusion de culto y clero 61,550 rs. 22 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 21,873, del que se pagan 6,000 al médico y 2,310 al secretario por su dotacion que se cubre por reparto vecinal.

Este pueblo empezó á formarse de unas casas-cortijos del vecindario de Almagro: su primer labr. parr. de bautismo, dia principio el añ 1577 en cuyo tiempo se fabricó la igl. y aumentándose sucesivamente el vecindario, se erigió en l. dependiente de Almagro, hasta que en 1712 por privilegio de D. Felipe V. se le concedió el título de villazgo mediante cierto donativo en granos.

Esta v. de origen árabe, segun lo indica su nombre, es patria del esclarecido Sr. D. BALDOMERO ESPARTERO, que por sus gloriosos hechos, como comandante general de los ejércitos reunidos, obtuvo los títulos de DUQUE DE LA VICTORIA Y DE MORELIA, CONDE DE LUCHANA, capitán general de los ejércitos nacionales, con todas las condecoraciones y grandes cruces que la naciou reserva á sus héroicos defensores, bandis y cruces de las principales órdenes de Francia, Inglaterra y Portugal; fue elevado á la alta dignidad de Regente del Reino, durante la menor edad de nuestra augusta y escelsa Reina la Sra. DOÑA ISABEL II (Q. D. G.).

GRANDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de Santiago de Fazoura (V.).

GRANDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Castro de Oro, y felig. de San Vicente de Lagoa (V.).

GRANDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Salvador de Castro de Oro (V.). Pobl.: 3 vec., 13 almas.

GRANDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadía y fe-
ligresía de San Juan de Villarejo (V.). pobl.: 4 vec., 5 alm.

GRANDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y fe-
lig. de Santiago de Silva (V.).

GRANDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey
de Terrallana y fe-
lig. de San Julián de Mos (V.). pobl.: 10
vec., 90 almas.

GRANDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de
Rey de Terrallana y fe-
lig. de Sta. Marina de Ramil (V.).

GRANDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey
de Terrallana y fe-
lig. de San Pedro de Tridá (V.). pobl.:
14 vec., 70 almas.

GRANDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y fe-
ligresía de San Isidro de Sofoimil (V.). pobl.: 3 vec., 45
almas.

GRANDA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y
fe-
lig. de San Salvador de Joiban (V.).

GRANDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y fe-
ligresía de San Mamé de Oleiros (V.). pobl.: 2 vec., 44
almas.

GRANDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y fe-
ligresía de Sta. Maria de Carballido (V.). pobl.: 3 vec., 45
almas.

GRANDA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon
y fe-
lig. de San Martín de Podes (V.).

GRANDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y
fe-
lig. de San Esteban de Barres (V.).

GRANDA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudola y
fe-
lig. de San Julián de Boz (V.).

GRANDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Regueras
y fe-
lig. de San Julián de Santullano (V.).

GRANDA (SAN PEDRO DE): fe-
lig. en la prov., part. jud. y
dióc. de Oviedo (3/4 de leg.), ayunt. de Siero (1 1/2). sit. á
la der. del r. Nora y al E. de la cap. de prov.; reanun con
muy frecuencia los aires del N. y SO.; el clima es templado
y propicio por la abundancia de lluvias á calenturas tercianas.
Tiene 81 CASAS repartidas en el l. de su nombre y
en las de Colloto, Castañera y Llamas; hay escuela de prime-
ras letras frecuentada por indeterminado número de ni-
ños de ambos sexos. cuyos padres dan al maestro la retri-
bucion convenida. Para surtido del vecindario se encuentran
2 fuentes de buenas aguas, la una en Granda y la otra en
Castañera; la igl. parr. (San Pedro), de la cual es ajeño la
de San Miguel, está servida por un cura de primer ascenso
y patronato de S. M.; contiguo á la igl. y en el centro de la
pobl. se halla el cementerio. Tambien hay en el l. de Colloto
una ermita dedicada á San Millán y otra á la Virgen del Car-
men en el de Llamas, ambas de propiedad particular. Con-
fina el t. r. m. N. Viella; E. Meres; S. Simanes, y O. Sta. Eu-
lalia de Colloto, en el ayunt. de Oviedo; extendiéndose 1/4
de leg. de N. á S. y 1/3 de E. á O. Por la parte meridional
pasa el mencionado r. Nora, sobre el cual hay un pueucillo
de madera para ir al l. de Castañera, que se encuentra á
su izq. El terreno participa de monte y llano, y es bastante
fértil, especialmente para arbolado, en particular de casta-
ños, álamos, manzanos y otros frutales, habiendo pocos
robles; una buena dch. de pasto y algunos prados artificia-
les. Ademas de los caminos locales, que estan deteriorados,
atravesa por el t. r. m. la carretera que desde Oviedo va á
la Pola de Siero, y continuará despues hasta Villavieja, en-
contrándose 2 veces en esta fe-
lig. prop. trigo, escanda,
maíz, cebollas, judías, patatas, frutas y lino; se cria ganado
vacuno y caballar, y pesca de truchas y anguilas. ind.: la
agricultura, 4 molinos harineros con 14 piedras y elaboracion
de sidra. pobl.: 100 vec., 494 alm. contr. con su ayunt. (V.).

GRANDA (STO. TOMÁS): fe-
lig. en la prov. y dióc. de Ovie-
do (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Gijón (1/2). sit. en el cen-
tro de un valle, rodeada de pequeñas colinas. La combaten
principalmente los vientos del l. y 4.º cuadrante; el clima
es benigno, y las enfermedades comunes calenturas y dolores
reumáticos. Tiene 106 CASAS distribuidas en distintos
barrios, que se hallan comprendidos en dos principales, de-
nominados Baones y Granda; hay escuela de primeras letras
frecuentada por 40 niños y 12 niñas, cuyo maestro está de-
tado con cierta cantidad de trigo y maíz. Para surtido del
vecindario hay varias fuentes de buenas aguas; la igl. parr.
(Sto. Tomás) se halla servida por un cura de primer ascenso
y patronato de S. M. Confina el t. r. m. N. fe-
lig. de Rocas y

Coares; E. la de Bernueces; S. la de Vega, y O. la de Leo-
rio; extendiéndose 1/4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. El
terreno es en lo general llano y de buena calidad; la at-
mosfera es húmeda y templada; se cria ganado vacuno y
caballar, y pesca de truchas y anguilas. ind.: la agricultura,
4 molinos harineros con 14 piedras y elaboracion de sidra. pobl.:
100 vec., 494 alm. contr. con su ayunt. (V.).

GRANDA (L.A.): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llaucra
y fe-
lig. de Sta. Cruz de Anduega (V.).

GRANDA (L.A.): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon
y fe-
lig. de San Martín de Podes (V.).

GRANDA (L.A.): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña
y fe-
lig. de Santiago de Foltueras (V.).

GRANDABELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y
fe-
lig. de Sta. Marina de Frayalde (V.).

GRANDABELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito
y fe-
lig. de Sta. Eulalia de Ribabeso. pobl.: 2 vec., 10
almas.

GRANDABELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba
y fe-
lig. de San Pedro de Santaballa (V.). pobl.: 2 vec.,
42 almas.

GRANDAMARINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco
y fe-
lig. de Sta. Maria de la Braña (V.).

GRANDA-ROZADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y
fe-
lig. de Santiago Seré de las Somozas (V.).

GRANDA y CACHOPA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y
fe-
lig. de Sta. Maria de Trabada (V.). pobl.: 2 vec., 44 alm.

GRANDAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oriol y fe-
lig. de Sta. Maria de Gerdiz (V.).

GRANDAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo
y fe-
lig. de Sta. Maria de Vilaílle (V.).

GRANDAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y
fe-
lig. de Sta. Maria de Meilan (V.).

GRANDAL (SAN PEDRO DE): fe-
lig. en la prov. de la Coruña
(5 leg.), dióc. de Santiago (1/2), part. jud. de Puenteume
(1 1/4) y ayunt. de Vilmarvor (1/2). sit. en la falda de una
colina que la separa de Sta. Maria de Taboada; clima templa-
do sano; se compone de los l. ó ald. de Allegue, Allon, An-
durida, Ballar, Bouzoa, Broa, Cabezal, Carballás, Castañera
Vieja, Castañera Nova, Castro, Cepeira, Espiñeira, Goi-
be de Abajo, Goibe de Arriba, Iglesia, Maceiro, Porto Ma-
ceira, Ribeira, Soamir, Villar y Vilboa, que reunen sobre
400 CASAS y cuentan con muchas y buenas fuentes; la igl.
parr. (San Pedro) es ajeño de Sta. Maria de Doraña en el ar-
ciprestazgo de Prusos. El t. r. m. confina por N. con el de su
matriz y Taboada; al E. con Vilachá y Breamo; al S. con
San Jorge de Torres, y por O. con la Misma de Doraña; le
cruzan distintos riach. ó arroyos sin nombre, que fertilizan
los valles y prados, y bajan formando el r. que desahoga en
la ria de Ares al S. de la fe-
lig. de Castro. El terreno es
quebrado pero bastante fértil; el clima que desde Vilaílle
llega á Puenteume pasando por Montero, atraviesa á Grandal
de SE. á NO., y así como los de pueblo á pueblo se halla
mal cuidado: el cultivo se recibe en la cap. del part. prop.:
trigo, maíz, centeno, patatas, uva, vino, frutas y legum-
bras; cria ganado vacuno y de cerda; hay caza de liebres,
perdices, zorros y corzos. ind.: la agricultura y pecuaria. Co-
municacion: el que le proporciona el sobrante de las cosechas y
la venta del ganado que benefician en los mercados inmediatos.
pobl.: 410 vec., 520 alm. contr. con su ayunt. (V.).

GRANDAS DE SALIME: part. jud. de entradá en la prov.,
aud. terr. y dióc. de Oviedo, c. g. de Castilla la Vieja. Ade-
mas del ayunt. de su nombre, comprende los de Ibias, Illano,
Pesoz, San Martín de Ocosos, Sta. Eulalia de Ocosos y Villa-
nueva de Ocosos, en los cuales existen las fe-
lig. de: Alguerdo. . . . San Pedro. . . . Colo. . . . Sta. Comba.
Antolia. . . . San. . . . Degaña. . . . San Salvador.
Bullaso. . . . Sta. Maria. . . . Grandas de Sa-
Cecos. . . . Sta. Maria. . . . lime. . . . San Salvador.
Cecos. . . . S. Clemente. . . . Illano. . . . Sta. Leocadia.

Merentez . . .	Sta. Maria.	Selma . . .	Santa Maria.
Mosa . . .	Santa Maria.	Sena . . .	San Agustin.
	Magdalena.	Tablado . .	San Luis.
Osoos . . .	San Martin.	Taladrid . .	San Pedro.
Osgos . . .	Santa Eulalia.	Tormaleco . .	San Joré.
Oscos . . .	Santa Eufemia.	Veboda . . .	Santa Maria.
Pastur de Hlano.	Santa Maria.	Villangeva de	
Peñafuente . .	Santa Maria.	Oscos . . .	Santa Maria.
	Magdalena.	Villapedro . .	Santa Maria.
Pesoz . . .	Santiago.		

de Leon), y al O. con el de Euañagrada (prov. de Lugo). El terreno en lo general es montoso, aspero y bastante quebrado, hallándose entre las montañas que le cortan en todas direcciones, valles muy fértiles y productivos. Al N. se encuentra la sierra de la Bobia, que separa este part. del de Castropol, cuyas cimas están cubiertas de nieve durante el invierno, y al SO. se van otras bastante considerables, distinguiéndose entre ellas la de Uria, Escrita, Gramela con los montes de Muncielos, Guies, Carula y sierra de Borde, en cuyas laderas hay plantíos de pinos, robles y castaños, en lo más elevado argomas y urces, y en varios parages abedules, verbas de pasto y diversidad de plantas aromáticas y medicinales. Tambien existen diferentes canteras de piedra y muchas de sola pizarra, que se utiliza para la construcción de edificios y para cercar las heredades. De los indicados cerros se desprenden muchos r. y arroyos más ó menos caudalosos, entre los cuales se distinguen por su importancia los de *Ibias*, *Bulmayor*, *Boucelos* y *Santalla*, que atravesando el part. por distintos parages, van á desaguar en el r. *Navia*, el cual bordeando, primero por el límite occidental se dirige luego hacia el N., penetrando en el part. de Castropol por el concejo de Boal. Tanto en el *Navia* como en sus afluentes, hay diversos puentes de piedra y otros de madera, que sirven para facilitar el tránsito de unos y otros parages.

Debiendo advertir que tambien porresponden á este part. los de

Berducido . .	Sta. Maria.	Sta. Coloma.	Sta. Comba.
Hovias . . .	Sta. Maria.	Sta. Millano.	San Emiliano.
Lago . . .	Sta. Maria.	Valledor . .	San Martin.

CAMINOS y CORREOS. Los caminos conducen á la cap. de prov. á los part. jud. inmediatos y á la prov. de Lugo y Leon; habiéndolos tambien para la comunicacion de los pueblos y ayunt. del part. entre sí; unos y otros se hallan en mal estado por la excesiva escabrosidad y aspereza del terreno: la correspondencia se recibe por balijero de la estafeta de Castropol, excepto algunos pueblos que como pertenecientes al ayunt. de Allande, la reciben de la v. de Cangas de Tineo.

las cuales se hallan en el ayunt. de Allande, perteneciente al antiguo part. de Cangas de Tineo (V.), al que corresponde la felig. de Santiago de Conedo enclavada en el espresado ayunt. de Ibias; de manera que como una de las anomalias tan frecuentes en la division terr. de esta prov., se observa que unas felig. en lo judicial, son de un part., y en cuanto á lo municipal forman parte de un ayunt. extraño ó no comprendido en los límites de aquel.

PRODUCCIONES. Trigo, maíz, centeno, mijo, avena, patatas, castaña, nueces, vino, lino, miel, hortaliza, higos y otras frutas: se cria ganado vacuno, mular, caballero, de cerda, lanar y cabric; caza de conejos, liebres, perdices y corzos; hay animales dañinos como zorras, lobos, jabalies y gatos monteses, y pesca de anguilas, salmones, truchas y otros peces menudos.

Dichas felig., algunas de las que tienen título de v., estan divididas en l., ald. y cas., de que hacemos mencion en sus respectivos artículos. Adjunto es el estado que manifiesta las leg. que hay entre las referidas ayunt., y desde cada uno de ellos á la cap. de prov., aud. terr., dióc., á la c. g. y á Madrid.

INDUSTRIA y COMERCIO. La agricultura, molinos harineros y muchos martinets de hierro y herrerías para la fabricacion de clavos, calderas y utensilios de labranza, telares de lienzo ordinario y de ropas de lana, dedicados tambien algunos habitantes á la arriería, los cuales esportan clavos y otros productos de las herrerías é introducen por lo comun vino. Se celebra un mercado los domingos y una feria que dura desde el 40 hasta el 44 de mayo, en la felig. de Santa Eulalia de Osoos, cuyas especulaciones consisten en quincalla, paños, ganados, manteca, quesos, frutos y otros comestibles, otra feria de ganado vacuno, el 25 de julio en la Bobia: 2 en el l. de Gargama, la una en 26 de julio y la otra en 29 de setiembre, y otra en Pesoz, el 30 de noviembre, cuyo tráfico igualmente se reduce á genero. de vestir, ganados, comestibles del país, quincalla y utensilio de hierro.

GRANDAS DE SALME.

Ibias.	Hlano.		Oscos San Martin.		Oscos Sta. Baltha.		Pesoz.		Villanueva de Osoos.		Oviedo, cap. de prov., aud. terr. y dióc.	Valledor, c. 8.	Madrid.
	6	3	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2			
3	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	20	22	48
4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	20	22	48
3	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	20	22	48
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	20	22	48
3	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	20	22	48
20	23	48	20	22	48	20	22	48	20	22	48	20	22
39	55	60	61	64	99	63	48 1/2	99	63	48 1/2	99	63	48 1/2
90	87	91	91	90	99	92	78 1/2	99	92	78 1/2	99	92	78 1/2

SITUACION y CLIMA. Se halla sit. al estremo SO. de la prov. en los confines con la de Lugo. Reinan alternativamente todos los vientos, pero con mas frecuencia los del NO.: el clima en lo general es templado, si bien en algunos puntos próximos á las montañas cubiertas de nieve se experimenta frio; y las enfermedades mas comunes, catarros, dolores de costado y calenturas de varias clases.

LÍMITES y TIERRENO. Confina por N. con el part. de Castropol; al E. con el de Cangas de Tineo, por S. con el de Bercedá (prov. de Lugo), y el de Villanueva del Bierzo (prov.

Estado de Instruccion pública.

Ayunt.	Alm.	NÚMERO DE ESCUELAS.			CONCURRENTES.			
		Públicas.	Privadas.	Total.	Niños.	Niñas.	Total.	
7	18681	Superiores . .	4	»	»	»	»	»
		Elementales . .	4	»	1	20	»	20
		Incompletas . .	6	28	33	399	4	603
		Total . . .	6	28	34	119	4	623
Maestros . . .		Con título . . .						33
		Sin título . . .						

los demás, hay puentes de piedra y muchos más de madera para la comunicación de los pueblos entre sí y para servicio de las heredades. En la parte montañosa é inculta, se encuentran diversas canteras de pizarra que se utiliza para edificios, y también hay arbolado de robles, pinos, abedules y castaños, argomas, urces y yerbas de pasto. Los CAMINOS son vasculares y malos por la desigualdad del terreno. El consumo se hizo de la estafeta de Castropol. PROD.: trigo, centeno, maíz, castañas, miel, vino, patatas, legumbres, algunas frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, y cabrio; caza de liebres, conejos, corzós y muchas perdices; hay animales domésticos, como son los zorros y aun jabalíes y pesca de truchas, anguilas y salmones. IND.: la agricultura, molinos harineros, telares de linzo común y de ropas de lana: Pobl.: 1.425 vec. = 2.176 alm. Cosecha: 169.181 rs. CONTR.: 27.048. El presupuesto municipal ordinario, ascendiendo a unos 3.300 rs. que se cubren por reparto entre los vec., estando dotado el secretario de ayuntamiento con 4.000 rs. anuales.

GRANDAS DE SALIME (SAN SALVADOR): felig. con tit. de v. y cap. del ayunt. y part. jud. de su hombre en la prov. y dióc. de Oviedo (20 leg.), sit. a la izq. del r. Navia, en un pequeño valle circuido de montañas, con buena ventilación y clima sano. Ademas del casco de la v. y su arrabal las Campas dist. 400 pasos, comprende los l. de Bultamayor, Villabuelo, Escanlares, Robledo, Doade, Quimlana, Savori, Baldedo, Yan de Carballo, Arraigada, Casteleado, Trasmonte, Airela, Armilla, Abinola, Tejeira y cas. agregados Nogueira, Padraira, Monteserin Grande, Castro, Magloira, Villarello, Villarmayor, Vitos, Magadan, Burtalia y Cereiras: Las CASAS son de mala lab. y poca comodidad, excepto 2 que construidas recientemente, se hallan bien distribuidas y con buena arquitectura: estan compuestas y cubiertas de pizarra, lo cual da a la pobl. un aspecto sombrío. Hay estanco de tabacos, casa municipal y algunas tiendas de abacería y otros géneros de consumo. La igl. parr. (San Salvador), de la que es aneja la de Sta. Maria de Salime, se encuentra en el centro de la v.: es un edificio de piedra pizarra, construido con mucha solidez, y le circuye una galería de arcos modernos; en la fachada principal, y sobre 2 anebos pilares, cuyos arcos estriban en el grueso de la pared, se eleva una torre cuadrada, de 20 varas de altura, tambien de pizarra, que ennegreció por el tiempo, y comunica al resto de la obra un aspecto bastante triste. La puerta de pórtico, que da entrada a un vestíbulo por donde se pasa al interior de la igl., es de piedra de cantería, formando arco. En el espacio intermedio desde la puerta exterior hasta la interior hay 19 pies de long. y 44 de lat.; en uno de los lados existe la pila bautismal, y en el centro de las paredes laterales 2 antiquísimos retablos. La puerta interior forma 3 arcos góticos, unos sobre otros, sostenidos por 6 columnas del mismo orden, en cuyos chapiteles se advierten varios adornos de yeso. La nave del templo, lejos de presentar la antigüedad del vestíbulo y puerta interior, manifiesta en todas sus proporciones la arquitectura moderna; es de 40 pasos de long. y 42 de lat.; en la bóveda, y correspondiendo a un pequeño crucero, hay una media naranja, y a los lados otras 2 menores, bajo las cuales se hallan 2 pequeñas capillas dedicadas a Ntra. Sra. del Rosario y del Carmen. El retablo mayor, lo mismo que los de las referidas capillas, es antiquísimo, dorado y lleno de raros adornos que recuerdan la época del mal gusto; en lo más elevado de dicho retablo existe la imagen del Salvador, titular de la parr. Las pilastras y cornisamento de la igl. indican ser cuando más del principio del siglo XVIII, y que entonces se destruyó el ant. edificio para formar el actual, conservándose únicamente el vestíbulo y arco de la puerta interior. Se dice con algun fundamento que perteneció a los Templarios, y que tal vez habria en esta v. hospedería para los peregrinos que concurrían a visitar el sepulcro de Santiago, patron de las Españas; pues así lo induce a creer las conchas ó pechinas que se observan incasculadas en la piedra de la fachada y sobre el mencionado arco. Este igl. fue colegiata con muchas rentas: en tiempos modernos, cuando subsistía el diezmo, se sostenían en ella un abad y 3 racioneros ó canónigos; pero cuando faltó dicho diezmo, quedó reducido el número de sacerdotes a un párroco, y un teniente; el curato es de segunda ascenso y de patronato de S. M. Tambien hay 2 ermitas, la una dedicada

a la virgen del Carmen el pie de una cascata inmediata al pueblo, y la otra titulada San Marcos sobre una altura dist. 1/3 de leg. O. de la v. Confina el término N. con la parr. de Taboada; E. el anejo i. S. r. Navia, y O. parr. de Poñafuente. En varios sitios brotan fuentes de muy buenas aguas; que utilizan los vecinos para su gasto doméstico y otros objetos. Ademas del arroyo r. Navia, que corre de S. a N. cruza por el esteiro septentrional del r. Vios ó Bultamayor, que va de O. a E. hasta desaguar en el primero. El terreno que comprende el valle, se halla reducido a cultivo y es de buena calidad: en la parte montañosa hay abundantes canteras de pizarra, de las cuales se extrae gran cantidad para construcción de edificios y cercanías heredades; se hallan entre estas algunas colinas, donde se crian algunos castaños y abedules, encontrándose los cerros principales cubiertos de espesas matas de argoma y urces. Los CAMINOS son estrechos, locales y en mal estado. El consumo se recibe de la estafeta de Castropol por balijero una vez á la semana. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, vino y linzo; se cria ganado vacuno y lanar, siendo preferido el primero por servir para la labranza: hay caza de conejos y perdices, zorros y muchos lobos, y pesca de truchas, anguilas y salmones. IND.: la agricultura y 7 molinos harineros, impulsados por las aguas de un arroyo que pasa por las inmediaciones del arrabal. Pobl.: de toda felig. 259 vec., 1.426 alm.: de la v. 20 vec. y unos 400 almas. CONTR.: con los demás pueblos que componen el ayunt. (V.).

GRANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Buján, y felig. de San Cristobal de Habitón (V.).

GRANDE: es nombre que se da al arroyo de Maguada por los hab. de este pueblo y del que se hará mención en su lugar.

GRANDE: r. de la prov. de Castellón de la Plana, conocido más propiamente con el nombre de Villahermosa (V.).

GRANDE: r. en la prov. de Granada (V. el artículo Bencuzales).

GRANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Carballo, y felig. de San Ginés de Entrecurres (V.).

GRANDE: r. en la prov. de Málaga; nace á 1/2 leg. de la v. de Yunquera, pertenece al part. jud. de Ronda; marcha en direccion de occidente á oriente, y despues de bañar los terminos de Tolox, Coin, Guaro y Cartama, se introduce en el Guadalupe en las inmediaciones de Casa-palma.

GRANDELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de Candia (V.). pobl.: 2 vec., 40 almas.

GRANDELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfóz y felig. de San Salvador de Castro de Oro (V.). pobl.: 3 vec., 15 almas.

GRANDELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Santiago de Reigosa (V.).

GRANDELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Magdalena de Pueblo de Navia (V.). pobl.: 5 vec., 25 almas.

GRAEDELTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Juan de Villaformán (V.). pobl.: 5 vec., 36 almas.

GRANDELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Mateo de Vidal (V.). pobl.: 4 vec., 4 almas.

GRANDELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riveado y felig. de San Juan de Piñeira (V.). pobl.: 1 vec., 6 almas.

GRANDELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Jorge de Rioabeso (V.). pobl.: 3 vec., 15 almas.

GRANDELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Tirso de Abris (V.).

GRANDELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andrés de Sarantes (V.).

GRANDELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Rivadeo y felig. de San Esteban de Piantón (V.).

GRANDELLANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de San Esteban de Molleda (V.).

GRANDEÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de San Martín de Torax (V.).

GRANDERRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Allande y felig. de Sta. Maria de Berduedo (V.).

GRANDES: l. con ayunt. al que estan agregados los desp.

de Gánsinos, Grandinos y Nieblas en la prov. y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Ledesma (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26). Se halla sir. en un llano, con libre ventilación y clima frío: siendo los costipados, pleuritis y tercianas las enfermedades más comunes. Tiene 26 CASAS de mediana construcción; una escuela de primera enseñanza concurrida por 40 niños y 4 niñas, dotada con 12 fan. de centeno; una fuente de buenas aguas de las que usan todos los vec., y como a 1/2 cuarto de leg. del pueblo la igl. bajo la advocación de la Asunción, anejo de la parr. de Villodrardo (3/4 leg.). Confina el térm. al N. con Gánsinos; y E. Sta. Maria de Sandoz; S. la Moralita, y O. el Huermo; en él se encuentran los desp. de que hemos hecho mérito y una ermita dedicada a San Blas, atravesándose una rivera que nace en Gánsinos que luego se reúne con el Huerra. El terreno es de mediana calidad; bien poblado de encina y roble, con 682 fan. de tierra en cultivo y 49 de pasto y monte. Los CAMINOS conducen a los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe por la estafeta de Ledesma. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, lino, algarrobos y garbanzos; siendo la mayor la de centeno: hay 504 cab. de ganado lanar churro, 52 del cerdoso y 80 del vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 25 vec., 83 almas. CAP. TERR. PROD.: 554,800 rs. IMP.: 46,344. EL RESPUERTO MUNICIPAL asciende a 309 rs., los cuales se cubren por reparto vecinal.

GRANDES Y SAN MARTIN: l. en ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (7 leg.), part. jud. de Piedrahita (8), aud. terr. de Madrid (30), y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 43). SIR. en terreno llano: le dominan dos alturas; la una titulada de Miranda por el lado S. y la otra de San Martin de las Cabezas, por N. y O.; el combate con mas frecuencia el viento E. y su CLIMA es propenso a calenturas intermitentes y pulmonías: tiene 34 CASAS distribuidas en dos barrios, los cuales son conocidos con los nombres que sirven de epigrafes á este articulo: casa de ayunt., cárcel en el barrio de San Martin, un palacio, propio del Excmo. Sr. duque de la Roca de quien es el pueblo y térm. y en él una huerta con frutas muy buenas de 44 obradas, con agua suficiente; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren 44 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 14 fan. de trigo, una igl. parr. (San Juan de Gollado) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso, de presentación de S. M. en los meses apostólicos y del obispo en los ordinarios; en el barrio de San Martin hay una ermita. c. conocida con el mismo título; y en los afueras de la pobl. una fuente de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos. El térm. confina con Brabos, el Parre y Solana, es endiéndose 1/4 de leg. poco mas ó menos en todas direcciones; se encuentran en él dos pequeños montes de encina, bastante poblados, y le atraviesa un arroyo titulado Arevellido, que pasa á la der. del pueblo. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. El comercio se recibe de la cap. por un encargado. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobos, garbanzos, yerbas y bellotas; mantiene ganado lanar, vacuno, caballar y asnal; cria caza de liebres, conejos y perdices, lobos y zorras. IND. y COMERCIO: la agricultura; cria de ganados de todas clases, y exportacion de los frutos sobrantes y ganados. POBL.: 24 vec., 68 almas. CAP. PROD.: 315,325 rs. IMP.: 42,621. IND. y fabric.: 863. CONTR.: 1,674 rs. 40 ms.

GRANDIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Biosa y felig. de Sta. Maria de las Vegas (V.).

GRANDIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolas de Villoria (V.).

GRANDIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nava y felig. de San Maguel de Caceda (V.).

GRANDINOS desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, térm. jurisd. de Grandes. A 1/4 de leg. de este punto se hallan los vestigios de una pobl. que se denominaba Grandinos, de lo que dan testimonio los cimientos y solares de casas que en la actualidad se ven. No tiene térm. separado de las su ayunt., por lo que juzgan algunos era un barrio de Grandes, y casi lo confirma el hallarse en el dia la igl. parr. sita. en medio y á igual dist. de las ramas de Grandinos y del l. de Grandes.

GRANDISCA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vilalba y felig. de San Julian de Mourne (V.). POBL.: un vec., 8 almas.

GRANDIVAL: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (2 1/2), ayunt.

de Treviño (1/2), y dióc. de Calahorra (43). SIR. en una ladera donde reinan principalmente los vientos N. y NO.; siendo las enfermedades más comunes lasteracias. Tiene 7 CASAS; una buena fuente dentro de la pobl., igl. parr. (San Roman) servida por un cura y sacristán, y una ermita (Virg. Sta. de Graide), sit. junto al r. Ayuda. Confina el térm. N. Arriaco; E. Ozana, S. y O. Añastro y Muergas. El terreno es de segunda y tercera calidad, comprendiendo un monte carrascal y el citado r. Ayuda. CAMINOS: los comunales y la CORRESPONDENCIA se recibe de Victoria por batijero los lunes y jueves, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, avena, mistos y algun ganado: caza de perdices y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: la agricola. POBL.: 6 vec., 23 almas. CAP. PROD.: 8,000 rs. IMP.: 308.

GRANDON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Juan de Castromayor (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

GRANDON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Sta. Eulalia de Bolaño (V.). POBL.: 23 vec., 45 almas.

GRANDON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolas de Villoria (V.).

GRANDOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Juan de Castromayor (V.).

GRANDOSO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Boñar: SIR. cerca del r. Porma; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 30 CASAS, igl. parr. (San Adrian y Sta. Natalia) servida por un cura de ingreso y presentación del marqués de Asborga, y buenas aguas potables. Confina N. Adrados; E. Llamas de Colto; S. Veneros, y O. Vozmediano y Boñar. El terreno es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales. PROD.: granos y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 29 vec., 430 almas. CONTR.: con el ayunt.

GRANDOTA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tardela y felig. de San Julian de Boz (V.).

GRANEL ALTO: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, térm. jurisd. de Punta-gorda.

GRANEL BAJO: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, térm. jurisd. de Punta-gorda.

GRANERA: pago en las Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. de Taugo. El terreno es bueno para la agricultura y arbolado, y PROD.: trigo, maiz, papas y toda clase de legumbres.

GRANERA: l. cab. del ayunt. de forma con Uxols en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Manresa (3), dióc. de Vich: SIR. en terreno montañoso, con buena ventilación y clima sano. Tiene 40 CASAS, y una igl. parr. (San Martin), de la que es aneja la de San Olegario de Castellet, servida por un cura de primer ascenso. El térm. confina con Marsá, Uxols, Mará, Rocafort y Talamanca. El terreno, aunque escabroso, es de buena calidad. Los CAMINOS que la cruzan son de herradura y locales. PROD.: trigo, legumbres y vino, y cria algun ganado y caza. POBL.: 37 vec., 463 almas. CAP. PROD.: 2,313,690 rs. IMP.: 58,590.

GRANERA (LA): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Muedra.

GRANERO: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. de Silos.

GRANERO CRANJA DEL: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Pineda; fue v. con Casa-fuerte, del señ. del monast. de Valbuena; su terreno lo cultivan los vec. de Pineda de Abajo, á cuyo térm. jurisd. corresponde.

GRANGEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villasantar y felig. de San Martin de Armental (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

GRANIZO: cortijo en la prov. de Abacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

GRANJA: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la sierra: SIR. una leg. al E. de la v. Compende de un cas. de la misma denominación y pertenece al Sr. Don Fernando Jara-Quemada, vec. de Villafranca de los Barras.

GRANJA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (19 leg.), part. jud. de Grandadilla (2), dióc. de Coria (10), c. g. de Estremadura (Badajoz 33): SIR. en una espaciosa llanura, reinan los vientos N. y S., con CLIMA templado.

do, y se padecen intermitentes perniciosas y pulmonías. Tiene 125 CASAS de un solo piso, en 8 calles más anchas que estrechas, sin alineación, empedrado ni policía, y una plaza pequeña é irregular. Hay casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras dotada con 4,500 rs. de los fondos publicos á la que asisten 30 niños; igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena, con curato de primer oficio y provision ordinaria; al cual se anexa la parr. de San Servando de Aldanueva del Camino y los desp. de San Miguel y Viloria; la torre concluye con una pirámide adornada de azulejos de varios colores, que ofrecen á alguna dist. una rara visibilidad, y en los áfuera al N. el cementerio capaz y seguro. Se surte de aguas potables en varias fuentes naturales de las inmediaciones, alguna ferruginosa, otra alchada y todas de buena calidad. Confina el terr. por N. con el de la Abadía; E. Gargantilla y Aldanueva del Camino; S. Zarza y Cáparra, y O. Grandadilla á dist. de 1/4 á 1/2 leg. Comprende las deb. y montes de encina y alcornoco, dichas boyales y del comun, una al E. de 250 fan. de cabida, y otra al O. de 300; ambas tienen en su centro una gran laguna de agua estancada, y se hallan además buenos plantíos de olivos y muchas tierras de labor de secano y regadio, cuyo beneficio se facilita por el r. Ambroz que pasa á 500 pasos E. del l. en direccion de N. á S., con un puente de madera en el punto mas próximo. El terreno es llano y fértil. Los CAMINOS vecinales. El conarro se recibe de Plasencia por batijero 2 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, lino, aceite, muchas verduras, y sobre todo melones y sandias; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y se cria caza menuda: pesca de tencas en las lagunas y de peces ordinarios en el rio. IND. y COMERCIO: 3 molinos harineros, 4 de aceite, 6 telares de lienzos, 4 tejar y se esporta algun pimiento, ganado y lana. Pobl.: 420 vec., 657 almas. CAP. PROD.: 717,000 rs. IMP.: 35,850. CONTR.: 5,990 rs. y 19 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 9,337, del que se pagan 4,800 al secretario por su dotacion y se cubre con el prod. de los montes de propios y pastos comunes.

Hay junto al casco de este pueblo y en el camino de Carros una columna cilindrica con la inscripcion siguiente:

AUGUSTUS: PONTIFEX MAX. TIB. POTIUSQ. IIII.
RESTITUIT. CXXVI.

GRANJA: l. que forma ayunt. con Morell en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona (2 1/2 hr.), aud. terr., c. g. de Barcelona); str. en llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes, producidas por las emanaciones de los charcos que se forman de las lluvias. Tiene 10 CASAS reunidas, formando una calle; un edificio que fue ant. conv. de monjas Bernardinas, y actualmente está dividida en varias estancias para habitar gente, y una capilla dedicada á Ntra. Sra. de los Angeles, aneja de la parr. de Villalonga, y servida por un beneficio, lo que celebra misa en 21 los dias de precepto; los ver. se surten de aguas de pozos para beber y otras usos domes. El terr. confina N. Baurell; E. el Francolí; S. terr. deh. Hospital, y O. Villalonga. El terreno es de mediana calidad, le fertiliza la riera de Alcover que desagua en el r. Francolí, y le cruzan varios CAMINOS locales de herradura. El conarro se recibe de Alcover. PROD.: vino, aceite, trigo, legumbres y abundante fruta. IND.: un molino de aceite y una fab. de aguardiente. COMERCIO: exportacion de vino, aceite y habichuelas, é importacion de los art. de q. carecen. Pobl.: 8 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 992,432 rs. IMP.: 29,772.

GRANJA. predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

GRANJA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Miguel de Auiño (V.).

GRANJA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de San Adrian de Toba (V.).

GRANJA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Lorenzo de la Granja (V.).

GRANJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de San Julian de Ferrerabella (V.).

GRANJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivas del Sil y felig. de San Cledio de Rivas del Sil (V.). Pobl.: 5 vec., 25 almas.

GRANJA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Pedro de Cudeiro (V.).

GRANJA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Vicente del Grotto.

GRANJA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Juan de Dornro (V.).

GRANJA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carvalhino y felig. de San Juan de Aros (V.).

GRANJA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba. a. Rodeiro y felig. de San Esteban de Saitto (V.). Pobl.: 6 vec., 32 almas.

GRANJA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de id. y felig. de Sta. Eufemia la Real de Orense (V.).

GRANJA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de id. y felig. de Sta. Maria de Beza (V.).

GRANJA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de Sta. Cristina de Villarino (V.).

GRANJA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Esgos y felig. de Sta. Maria de Villar de Orelles (V.). Pobl.: 24 vec., 407 almas.

GRANJA: cas. en la prov. de Oviado, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de las Vegas (V.).

GRANJA: l. en la prov. de Oviado, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de Maleza (V.).

GRANJA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Santiago Amoroso.

GRANJA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de Santiago de Cordonas (V.).

GRANJA (LA): l. y sitio Real en la prov. y part. jud. de Segovia (V. LEOFORNSO SAN).

GRANJA (LA): l. en ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. y adm. de rentas de Játiva (1); str. en el terreno denominado la Costera de Ranes, entre el camino real de Madrid y el r. Canals; le batan generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes algunas intermitentes.

Tiene 92 CASAS que se distribuyen en 5 calles y 2 plazas, casa de ayunt., cárcel ruinosa, escuela de niños á la que concurre 17, dotada con 4,100 rs., igl. parr. (San Francisco de Asis), aneja de la de Valles, que dista 1/4 leg., y un cementerio á 6 pasos de la port. hacia el Occidente. El terr. confina por N. con los de Rotgá y Torren de Fenollet; E. Játiva; S. Valles y Ayacor, y O. Torrella y Llanaera; se estiende sobre 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O. En su radio se encuentran las alq. denominadas del Doctor Ferrer y de Ferraira. El terreno participa de secano y huerta; esta se fertiliza con la abundantes aguas que brotan en aquel terr. conocido por la Costera de Rines (V.). Los CAMINOS son locales y malos: solo por la parte occidental pasa á muy corta dist. la carretera real de Madrid. El conarro se recibe de Játiva por medio de un cartero particular 3 veces á la semana. PROD.: trigo, panizo, ceda, aceite, vino, alubias, algarrobas, frutas y hortalizas. IND.: la agrícola. Pobl.: 109,264 y CONTR. con Valls (V.). Nuestro corresponsal le da á este p. blo 412 vec., 387 almas.

GRANJA (LA): l. en la prov. de Oviado, ayunt. de Gijon y felig. de San Miguel de Serin (V.).

GRANJA (LA): casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de San Clemente y térm. jurisd. de Casas de Haro.

GRANJA (LA): quinta de recreo en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez.

GRANJA: SAN JUAN: felig. en la prov. y dióc. de Orense (9 leg.), part. jud. de Verin (2), ayunt. de Oimbra: str. á 1 1/2 leg. de la raya de Portugal; CLIMA templado y sano. Tiene unas 53 CASAS y una igl. parr. (San Juan), que es aneja de la de Sta. Eulalia de Bousas, en cuyo terr. se halla comprendida la de que tratamos. El terreno es montuoso y de mediana calidad. PROD.: centeno, patatas, lino y frutas, especialmente peras y manzanas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. El 29 de cada mes se celebra una feria, cuyas especulaciones consisten principalmente en ganados y frutos del pais. Pobl.: 58 vec. 250 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

GRANJA (SAN LORENZO DE LA): felig. en la prov. de Orense (10 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (1 1/2) y ayunt. de Boqueijon (1/4); str. á la falda oriental del Pico Sacro; disfruta de buena ventilacion y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son pleuresia, fiebre gastrica y dolores reumáticos: comprende los l. de Ardillero Grande, Ardillero

Pequeño, Granja y Revoredo, que reunen 34 casas de pocas comodidades; hay una escuela de primera educación para ambos sexos, costeada por los padres de los alumnos. La 1.ª parr. (San Lorenzo) es aneja de Sta. María de Lestedo: tiene una ermita con la advocación de San Sebastián, sit. inmediato a la cumbre del mencionado Pico Saco. El término confina por N. con San Verísimo de Sergude; por E. con San Vicente de Boquejon; por S. y O. con la citada matriz y Sergude; tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl., y le baña un riach. que recoge las aguas de la parr., con las que da impulso a varios molinos harineros. El reanque participa de segunda y tercera calidad: á mas del citado Pico Saco hay otros montes con buenos pastos, y en los bajos abundan los robles, castaños y demás frutales. Los caminos vecinales y poco cuidados; y el conarro se recibe de la Ulla. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, vino de inferior calidad y frutas de todas clases; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y algo de caballar; se cazan perdices, liebres, conejos, codornices, lobos y zorros. IND.: la agricultura, 2 fáb. de teja y 4 molinos harineros. Pobl.: 34 vec., 160 alm. CONT.: con su ayunt. (V.).

GRANJA DE DRABO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Santiago de Caldas (V.).

GRANJA DE COCA (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro del Rey de Terralana (V. Coca San Salvador).

GRANJA DE CAMACES: desp. en la prov. de Salamanca (15 leg.), part. jud. de Vitigudino (8), térm. jurisd. de Bañobárez (4): sit. en terreno en su mayor parte llano, confinan do al N. con San Felices; E. con su matriz y Villar del Rey; S. Valvarrad, y O. el mismo y Aldeanueva. El terreno es de mediana calidad de labor y pasto, y en el conarro, y con los pastos se mantiene el ganado lana- entreño y el vacuno que en este sitio apacenta.

GRANJA DE ESCARPE (LA): l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Llerida (7 horas), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 41): sit. á unos 1.000 pasos del sitio en que se reunen los r. Segre y Cinca, á la izq. del primero; le combaten principalmente los vientos del S., y el clima aunque algo frío, es saludable, no obstante que se padecen algunas veces calenturas intermitentes é inflamaciones. Tiene 460 casas de regular construcción, distribuidas en 41 calles y una plaza; hay casa de ayunt. al centro de la pobl., un colegio de la cual está la cárcel; escuela de primeras letras dotada en 1.500 rs., á la que concurren de 25 á 30 niños; tambien se halla un pozo para conservar el hielo los veranos; aunque hace años que no sirve; la 1.ª parr. (Nra. Sra. del Rosario), está servida por un cura de patronato de S. M. y del diocésano, y un sacristán que sirve de campanero y nombra al párroco. Á 1/4 de hor. de dist. en direccion SE. se halla el cementerio bastante capaz y con buena ventilación, encontrándose á 1/2 leg. al S. una ermita titulada San Jaime. Los voc. de esta pueblo aprovechan para pasoca la huerta, que aunque pequeña, es muy bonita y fértilísima, poblada toda ella de moreras y otros árboles frutales, particularmente higueras: se halla circuido el término en sus 2 terceras partes por las aguas de los r. Segre y Cinca, con una acequia que conduce el agua hasta el pueblo. Confina el término N. con el r. Segre y conv. de Escarpe; E. con el desp. de Vilaseca; S. con el término de Mequenzina; y O. con el mencionado Segre despues de reunirse el Cinca: se estiende 4 hora de N. á S., é igual distancia con corta diferencia de E. á N., atravesando por él los citados Segre y Cinca, que tomando la direccion de N. á S. marchan reñidos á incorporarse con el Ebro junto á Mequenzina; se halla en su jurisd. el referido desp. de Vilaseca, el cual segun tradicion, no fue pueblo de importancia. El terreno escabroso y entrecortado por algunas hondonadas, es de inferior calidad, siendo sumamente fértil la pequeña huerta que hemos mencionado; no se encuentra apenas otro arbolado que olivos y escasas viñas, á pasar de haber abundado bastante la leña que hoy escasea. CAMINOS: dirigen á Myals, Mequenzina y Ceros, atravesando la barca de Escarpe y estan en mediano estado.

El conarro se recibe de Fraga por el dijiero tres veces cada semana, saliendo los mismos dias que llega. PROD.: trigo, judias, aceite, seda y algun vino; habien los escabrosos pocos años hace una mina de carbón de piedra á 1/2 leg. del pueblo á la parte de O. y junto al r. Segre, á la inmediacion de la cual se construyeron algunos edificios para fábricas de cris-

tal, cuyas obras se paralizaron el año 43; se cria un poco de ganado lanar y se mantiene al mular y vacuno preciso para la labranza; hay caza de perdices y algunos conejos, y pesca de barbos, truchas, anguilas y madrillas. IND.: un molino harinero, 2 aceiteras, 4 hornos de cocer pan, propios del comun, y bastante arrieria. COMERCIO: esportacion del trigo sobrante, que se lo llevan con lanchas por el r., hasta cuya pobl. suben sin obstáculos; y compra de todo lo que carecen. FERIAS: se celebra una insignificante el dia de San Nicolás, que apenas tiene nombre, entre los pueblos mas inmediatos. Pobl.: 424 vec., 725 alm. CAP. IND.: 73,614 rs. CONT.: el 1/2 de por 400 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,250 rs., que se cubren con 149 de propios, 44 de arbitrios y lo restante por repartimiento vecinal, de cuya cantidad se pagan 660 al secretario del ayunt.

GRANJA DE MONREAL: desp. agregado al ayunt. de Endrinal en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros; comprende 1/4 de leg. de estension y está enclavada dentro del terr. de su ayunt. PROD.: excelente trigo y algunos otros cereales.

GRANJA DE MOREUELA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Benavente (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (13): sit. en un llano; reinan con especialidad los vientos del N. y SE.; su clima es templado; sus únicas enfermedades son algunas tercianas. Tiene 145 casas distribuidas en 11 calles y 1 plaza; escuela de primeras letras dotada en 1.000 rs., á que asisten 43 niños de ambos sexos; iglesia de San Juan Evangelista, servida por un cura vicario que vive y trabaja de su sano el abad y comunidad estinguida del conarro de Bernardos de Moreuela con aprobacion del ordinario, acuya jurisd. estaba sujeto; y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el término N. Santoverina; E. Villafañá; S. Riego, y O. r. Esla, á una leg. los mas distantes; su estension es de 1/2 leg. de N. á S., y 4 de E. á O. El terreno es de buena y mediana calidad: forma vallecitos más ó menos elevados que fertilizan las aguas de un arroyo que se forma de las lluvias y cruza la pobl.; á la 1/2 leg. pasa el Esla en que hay 2 aceñas ó molinos harineros, y un canal para coger agua de las anguilas y truchas: estos objetos se hallan á la parte O. del pueblo, y en su informacion los escambrillos del monast. que fue de Bernardos, sit. en la cumbre del monte llamado Quintos, cubierto de encina y carrascos. Los caminos son locales: el que dirige de Zamora á Leon. LA CORRESPONDENCIA se recibe en Benavente los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada y centeno; cria ganado lanar; cria de liebres, perdices y conejos, y la cera amoncada. IND.: los molinos de que se ha hecho mérito. Pobl.: 111 vec., 443 alm. CAP. PROD.: 60,100 rs. IND.: 7,917. CONT.: 7,133 rs. 32 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,381 rs. cubierto por reparto entre los voc. Á fines del mes de setiembre del año 1835 se halló en la igl. del arruinado monast., antes espresado, en un sepulcro de piedra, una momia, que reconocida por los comisionados que al efecto mandó el gefe político de Zamora, manifestaron lo siguiente: «La momia se halla enteramente desnuda, sin ningun género de ropaje ni adorno. Tendida en la postura supina natural de todo cadáver, é inflamada naturalmente hace conservar los miembros y cabildas de del pecho) y viembre la misma forma arredondada que si estuviesen llenos de musculatura ó de sus respectivas vísceras; es decir, en una palabra, que á la simple vista, y hecha abstraccion del turbido de la piel, parece un cadáver de pocos dias; su estatura es la de una mujer regular bien formada; la cabeza pequeña sin cabellera ni pelo alguno, cubierta de piel de buen color y muy curtiada que la del resto de su cuerpo; frente prominente, y al arranque del cabello la señal de haber tenido rodada una cinta estrecha, que tal vez fue con la que ataron la toza, como representa la efigie de piedra que se halla sobre su sepulcro: ojos saltones, mechas naturalmente cubiertas de piel, en términos de no descubrirse las demas piezas huesosas que las componen; tiene todos los dientes, blancos con un esmalte natural, y fuertemente implantados en sus respectivos alvéolos; el labio superior recogido como consecuencia precisa de la desecacion de los músculos, pero sin adherencia ni hiel, y el inferior maltratado, segun relacion del cara cósmico, despues de su extraccion del sepulcro: por manera que al extraerla de este, su boca estaba naturalmente cerrada como la de un cadáver re-

ciente. Fáltale la oreja derecha, arrancada después de su extracción; y en la izq. tiene, y conserva la natural. **Yugada disecada.** El pecho y vientre elevados respectivamente como si fuera cada vez y no momia. En la parte inferior del vientre hay una rasgadura transversal ocasionada en el acto de trasladarla desde su sepulcro á la caja mortuoria por unos pocos de delicadas, y habiendo introducido los dedos por esta rasgadura hallamos los intestinos ó tripas disecados como si fueran de las comunes, es decir, en el estado que se venden en las tiendas, de que inferimos que el cadáver no fue embalsamado, y con admiración observamos que las tripas aun estragadas fuertemente entre los dedos, no se hacían polvo. Tiene un pequeño fórmen en el sitio del ombligo y de la misma estension que éste. Los muslos, aunque hucos, tan redondos y gruesos como cuando la sepulturaron; las piernas, desde la rodilla hasta los pies, abultadas naturalmente y guardando todas sus formas lo mismo que los muslos, buecas tambien y del mismo grueso que tendrían en el estado vivo, proporcionado todo á la estatura y grosor de la mujer sana; con esta notable diferencia, que sobre la tibia de la pierna izq., se ve un fórmen como una moneda de dos reales y medio, con una aureola amoratada en todo su alrededor etc. la estension de mas de 4 dedos, pareciendo haber sido una úlcera que padeceria cuando murió. Desde la rodilla hasta el pie se halla esta pierna mas abultada que la otra, y parece advertirse en el color de la piel que estuvo hinchada cuando se sepultó. Sus pies son pequeños pero con todas sus articulaciones, las señales de los tendones y venas, sus uñas perfectamente implantadas en su lugar, y todos cubiertos de piel á escepcion de la base del izq. desde el arranque de los dedos, que carece de ella, así como los dedos de dicho pie carecen todos de ella, falange, pero arrancado violentamente después de la extracción del sepulcro sin saber por quién. Los brazos y manos abultadas naturalmente sobre el estómago, una mano junta á la otra y no cruzadas. Dichos brazos cubiertos de piel, se hallan tan abultados y muy poco menos gruesos que pudieran estar cuando la sepulturaron. Los ligamentos del hombro conservan su elasticidad, de modo que retirando el brazo se vuelve á su postura anterior, notándose el juego de la articulación. Las manos cubiertas de piel y enjutas, pero no podían haber sido mas carnosas cuando la sepulturaron: en los dedos, principalmente en el índice de la mano izq. entre el 3.º y 4.º (*) falange; tiene musculatura jugosa que al tacto parece diferenciarse poco del que ofrece el de los dedos de una mano viva pero enjuta: las uñas estan tan firmes y se conservan tan blancas como las de un viviente, y tienen su curvatura y su lustre, sin estar crecidas ni sobresalir por consiguiente cosa de las yemas. La falta el dedo pulgar de la mano der. y un falange á otro, pero arrancados violentamente después de su extracción. La cabeza movable de results de la poca destreza y delicadeza de los que la extrajeron del sepulcro y la condujeron al pueblo. Este es el examen que de dicha momia hicieron los comisionados el 14 de octubre de 1844. Hoy se halla depositada en la catedral de Zamora, custodiada en una urna de cristal. Es á no dudar el cadáver de la esposa de D. Alonso Melendez de Bornes, caballero portugués, hermano del monast. de Moreuela y su bienhechor, como que en el año 1486 otorgó escritura á favor de dicho monast. de las v. de Bornes, de Badajoz, Valdepedros y San Juan de la Ribera. Esta señora, cuyo nombre hasta ahora se ignora, pero que deberá hallarse en los papeles del monast., se cree murió por los años 1240.

GRANJA DE PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Meira (V.) prom.: 23 vec., 415 almas.
GRANJA DE ROCAAMOR, vulgarmente LA FRANJA: l. con ayunt. dela prov. de Alicante (7 1/2 leg.), part. jd. de Dolores (2 1/4), aud. terr. y c. g. de Valencia (29 1/2), dioc. de Orihuela (4 1/2); STR. en un llano al extremo est. de la Huerta de Orihuela, y occidental del part. sobre la carretera de Alicante á Murcia: reinan generalmente los vientos del E. y O.: su CLIMA es templado aunque algo cálido en el estio y las enfermedades mas comunes, ofalimias endémicas y calenturas intermitentes. Tiene sobre 170 CASAS en general de un solo piso: casa de ayunt. y cárceles; escuela de niños, á la que concurren 25, dotada con 4,500 rs., y otra de niñas con 20 de asistencia; sin dotacion fija, y 4 moderna igl. parr. (San Pedro),

que fue aneja de Cox hasta el año 1602 y ahora es matriz; se halla servida por un cura de patronato del Sr. marqués de Rafal. Los vec. se surten de las aguas de la acequia de Callosa, que provienen del r. Segura. El TRAM. presenta una anomalia bastante singular, pues está dividido en varios trozos enclavados dentro del de Cox; sin embargo confina en general por el N. con el de Albaterra; E. parte del anterior y del de Cox; S. este último y el de Callosa; y O. los de Redován y Orihuela. Comprende una heredad tierra de secano, distando una leg. al O. de la pobl. llamada Benferrijo enclavado entre los términos de Benferri, Redován, Callosa y Orihuela: otro trozo de tierra secano dentro del de Callosa llamado Callosilla y otro aislado entre los de Redován, Callosa y Cox; un pequeño monte llamado de las Fuentes, parte de otro inmediato al anterior conocido por el Cabezo Grande, y una pequeña parte de la sierra de Callosa lindante con la Callosilla, por la parte del E. y á 800 pasos de dist. se encuentra una torre muy ant. de 24 varas de elevacion, fundada sobre una Peña que se levanta 3 palmos sobre la superficie de la tierra: en su centro tiene un poco de agua manantial hecho á pico en dicha Peña caliza y 2 cárceles muy fuertes. Es tradicion que en este punto estuvo sita. la ant. pobl. y así lo indican las ruinas y grandes cimientos de argamasas que se han descubierto con las escavaciones hechas en las diferentes épocas, Pertenciendo este edificio al Sr. territorial marqués del Rafal hasta el año 1822 que le enagenó en venta. El TERRENO en su mayor parte secano de inferior calidad: la huerta no tiene tampoco mucho mérito por ser generalmente de saladares roturados de nuevo, y aun la ant. es de mediana clase; se fertiliza con las aguas del acueducto de Cox, que es una hijuela de la acequia de Callosa (V.). Pisa por la Granja el CAMINO carretero que desde Alicante conduce á Orihuela y Murcia, su estado es regular. Los caminos se reciben de Albaterra por bajijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, panizo, abundante aceite, cáñamo, garbanzos, guisantes, buenas frutas y hortalizas. IND.: la agricola, 4 fab. de tej. y otra de jaban que no trabaja. POBL.: 184 vec., 708 alm. CAG. PROD.: 4.461,467 rs. IMP. 46,604. CONTR.: 44,302. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,500 rs., del que se pagan 4,000 al secretario del ayunt., y se cubre con el prod. de una tienda abaceria, y el déficit por reparto vecinal.

GRANJA DE SAN VICENTE: l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jd. de Ponferrada (6), dioc. de Astorga (4), abadía de Carracedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), ayunt. de Albares de la Ribera: STR. en un valle estrecho y profundo á la falda O. del puerto de Manzanal sobre la carretera de Castilla á Galicia; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 50 CASAS terrenas, techadas de paja de forma piramidal, distribuidas irregularmente; igl. parr. (San Vicente), servida por un cura de ingreso y presentación del ex-monast. de Carracedo, cuyo abad podía un monge con título de prior, y buenas aguas potables. Confina N.º Torre; E. Manzanal, y S. Montealegre. El TERRENO es flojo y montuoso. Los CAMINOS son locales excepto la enunciada carretera de Castilla. PROD.: centeno, patatas, nabos y pastos; cria ganado cubrio y vacuno. POBL.: 35 vec., 482 alm. CONTR.: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (34 leg.), part. jd. de Llerena (6), dioc. de San Marcos de León, ayunt. prior reside en la misma c., aud. terr. de Cáceres (25), c. g. de Extremadura; STR. sobre una pequeña colina en medio de una gran llanura. goza de CLIMA templado, reinan los vientos del S. y se padecen calenturas estacionales y pleuresias; tiene 314 CASAS bajas, de un piso y con doblados para graneros, formanlo 9 calles, 2 plazuelas y la plaza de la Constitución; hay un edificio para el pózelo, que se ha destinado para la sala de ayunt. y la cárcel; una escuela de primeras letras dotada con 3,300 rs. de los fondos de propios á la que concurren de 70 á 80 niños y 20 niñas con la debida separacion: una igl. parr. dedicada á Nra. Sra. de la Concepcion, con curato de 2.º ascenso y provision del tribunal especial de las órdenes militares, con un anejo en la ald. de los Rubios; 2 capillas con la advocacion de Nra. Sra. del Cármen y Sta. Ana, y en los afueras otras 4 tituladas del Ssmo. Cristo del Humilladero, San Juan Bautista, San Sebastian y la Magdalena, sirviendo de cementerios las 3 últimas; se surto de aguas potables en 2 fuentes llamadas el Pocito y el Pozo de Concejo, que se hallan á pocos mas de 100 pasos de la v. Confina el TRAM. por N. con el de la Peraleta de Zaucejo; E. Fuente-Ovejuna (Córdoba); S. y O. Azuaga, á dist. de 1/2 leg. á

(*) Querria decir 2.º y 3.º

pais por el término de Colisabell, en donde recibe las aguas de la riera de Vilamajor, unida antes a la de Fraxedana; va sucesivamente engrosando en el término de Linas, con la riera Juyola, nombrada en otro tiempo Madesa; con el torrente de Allon en el pueblo de este nombre y con el de Plá de Cardedeu en el término de Alcolí, trazando en su corriente una línea de E. á SO. Del llano de la Calma, y barrancos inmediatos, caen las aguas pluviales en el fondo de la cañada de Vallornes, y serpenteando por los términos de Semalus y Canovas, corren después de N. á S tomando el nombre de riera de Cardedeu al entrar en término de este pueblo, desde donde continúan su descenso, por el pie de la loma denominada La Serra, y aumentadas por el arroyuelo de la Coma, y por los torrentes de Villalba y Camp Mayor, se unen en el término de Santa Inés de malancones con la riera de Mugéni, cuyas aguas, así engrosadas, reciben en su curso ulterior el torrente de Parpús en este término, el de Bell-lloch, en terr. de la Roca, y el de Vilalba en el distrito de Vilanova de la Roca. En el término de Vilalba las aguas que entra en este paraje se unen con el nombre del Congost, y en el término de Parpús, y en el de aquel pueblo, y los de Bell-lloch, y de Vilalba, y Figaró y la Garriga en varias direcciones; en el término de N. á S. Llaña á Llerena, Corró de Vall y Granollers, en cuyo punto toma el nombre de esta v.; y sucesivamente, con las mismas direcciones y denominación, sigue su corriente por Palau y Monmeló, llegando hasta el pie de la loma llamada de Las Tres Creus, término de Montornés, donde confluyendo con la riera de Mugéni, engrosada antes con la de Cardedeu, toman unidas el nombre de r. Besos. La riera del Congost en su descenso, se aumenta con varias rieras y torrentes; siendo los más notables el de Martinet, que se le une junto al manso Canas en el término de Centelles; la riera de la Bancó en la de la Abellá; la de Valcárcera en el de Figaró; y los torrentes de la Pasca, Blancfort, Queralt, Malibern, y de Casa Grau, antigua de la Cuspineria, en el término de la Garriga; y de los mansos Grau y Rovira, en el de Casa Rovira de Santa Digna, y el de Sta. Margarita, en Llarona, y la riera de Jorro de Vall en el pueblo de su nombre. De los montes y arroyos cercanos á la v. de Castelltersol, y en particular del torrente de Castell, dist. 4/4 de hora de ella, nace una riera que discurre por el término de San Quirico de Safaya, y reunida junto á San Miguel del Fay con el torrente del manso Cabañal, pasa por cima de la peña, que sirve de techo á la bodega de aquel antiguo y notable santuario, y se precipita de lo alto de ella, formando vistosas cascadas, al caer por aquellos derrumbaderos, en cuyo fondo, reunidas las aguas, discurren suavemente, bañando los terr. de Biells, Bigas y Sta. Eulalia de Romana, donde se le unen el torrente del Salt del Llop, de la Ametlla, y el de San Simplicio; continuando su descenso, pasa por Llisá de Munt, Llisá de Vall, y Parels y aquí se denomina indistintamente Rier de Parels ó de Tenas; y en el término de Mollet, confundido sus aguas con las del r. Besos, marcando en todo su curso una línea de NO. á SE. Con la misma dirección, corre la riera, que nace en el l. de San Sebastian y monte del Farell; entra en este paraje por Caldas de Mombuy, que la da nombre, y aumentada por el torrente de Casca Duran de Palau Solitar, y por la riera de Santmanat, discurre por Plegamans, uniéndose en Sta. Perpètua del part. de Tarrasa, al r. Besos, el cual siguiendo su curso desde Mollet, sale del part. de Granollers, por el término de San Fost y Cabañes.

Las aguas de las indicadas rieras, se aprovechan solo para el riego de las tierras que hay en su márg., por medio de presas que las conducen á los campos, con cuantas regueras son necesarias; mas no puede flarse la cantidad de tierras, que reciben este beneficio, porque no siendo los rios ó rieras encañadas, caudalosas en el verano, que es cuando se necesitan las aguas para el riego, apenas bastan para los terrenos inmediatos á su origen ó nacimiento, y para dar impulso á 40 molinos harineros construidos á sus orillas que abastecen de harina á los pueblos de la comarca, y siendo este uso preferente al del riego, no se puede obtener este, que tanto contribuiría á la abundancia de las cosechas. No hay necesidad de puentes ni barcas de paso, pues por todas partes se vadean las rieras, excepto en las grandes aveni-

das, que son muy extraordinarias, en cuyos casos, las autoridades locales de los pueblos, establecen unos pontones, ó palancas provisionales, en ciertos puntos; para facilitar el paso.

Las aguas medicinales de este país, son las ferruginosas de Vilamajor, Bel-lloch y Canovellas, que se emplean generalmente con buen éxito en las afecciones cloróticas, infartos y obstrucciones de visceras; y las termales de Caldes de Mombuy y La Garriga, cuyos efectos son prodigiosos en los reumas, paralisis y erupciones cutáneas.

CAMINOS. No cuenta este país, camino alguno de calzadas; pues aunque se halla empedrado el que hay para subir al término de San Miguel del Fay, no merece particular mención. La carretera general de Barcelona á Vich, entra en este país, por Mollet, y atravesado por Parels, Llisá de Vall y Palau, pasa, después de dejar la riera del Congost, por la hermosa y larga calle del Granado, de Granollers, cruzando también las fértiles y deliciosas llanuras de Corró de Vall y Llarona; entra en la Garriga por su calle mayor; pasa por los términos de Figaró, Monmay y Vallcárcera y se dirige hacia Vich, por Valldopen y Aiguafreda, últimos pueblos del país. Desde el indicado pueblo de Mollet comienza un camino de ruedas, que empalmado con la citada carretera, pasa por medio de los pueblos de Montornés y la Roca, y termina en Llisá por lo que respecta á este país; pero se dirige á Hostalrich y Gerona. Hay desde Granollers á Llisá otro camino carretero, que se dirige por la v. de Cardedeu, y desde este punto se va también á San Antonio y San Pedro de Vilamajor en carruajes. Salen también de la cab. del país, otros caminos de ruedas; uno de ellos conduce á los pueblos de la marina, pasando por la Roca ó por Vilanova, Montornés y Vallornanes; otro que guía á la Ametlla, Bigas, Riells y Santa Eulalia de Rosana, y empalma con la carretera general de Barcelona á Vich, cerca de Mollet, y otra recién construida y en brillante estado, que dirige á Caldes, pasando por Plegamans. Los caminos de herradura, que sirven para la comunicacion de los pueblos entre sí, y casas de campo, que no pueden valerse de las carreteras mencionadas, no merecen particular mención. En estas, y en los pueblos por donde cruzan, hay mesones muy capaces y bien provistos, para satisfacer las necesidades de los viajeros, y aun algunos de los situados en la carretera de Barcelona á Vich, pueden competir en comodidades y provisiones con las mejores fondas de España. No hay paradas de postas y diligencias, porque aun no se conocen estas, ni se halla concluida la carretera últimamente citada; sin embargo, se viaja con celeridad y cómodamente, en hermosos ómnibus, que facilitan la comunicacion continua con las ciudades inmediatas; 3 de estos carruajes, hay 3 establecidos en Granollers, que van y vienen diariamente de Barcelona; 2 que están en la carretera de Vich, á dicha capital; y dos que desde esta ciudad conducen á Caldes de Mombuy; sin contar las tartanas de Granollers, la Garriga y Cardedeu, y las innumerables carros de transporte, que sirven para el tráfico, que hacen tambien su carrera diaria á la cap. de provincia.

PRODUCCIONES. Los frutos que se cosechan con preferencia y mas generalmente en el país, son: el trigo, maíz, legumbres, vino, cáñamo y patatas; en algunos puntos también, aceitunas, castañas, cebada, altramuces, arvejas y alfalfa; los bosques suministran abundante madera de construcción, y lena para combustible y carboneo; y el sauce y aliso, dan material para la fabricacion de sillars: se cria ganado lanar, vacuno, de cerda y caballari; volatería y caza de todas clases.

INDUSTRIA. Se ejercen las profesiones científicas; todas las artes mecánicas; hay molinos de harina y de aceite: en fabricacion de estameña y ansoteo es muy comun en él, especialmente en la v. de Castelltersol; y las de tejidos de algodón, aunque en menor escala, ocupan tambien muchos brazos; se paga por término medio á los obreros 60 rs. por pieza de ansoteo, y 42 por la de estameña; y los jornales agricolas son comunmente de 8 rs. diarios, ó 3 rs., 6 mrs. y la manutencion.

COMERCIO. Esportacion de gado lanar y de cerda, volatería, huevos, patatas, algun trigo en años de gran cosecha, y productos de la ind.; importacion de pesca salada, arroz, aceite, frutos coloniales y otros efectos, y sostienen el tráfico interior los mercados semanales, que se celebran, en Cardedeu los domingos, en Caldes de Mombuy los martes, y en Gra-

roleros los nieves. Tambien tienen lugar varias ferias anuales, en Casallitserol el 21 de y 8 de diciembre, y en Granollers el martes de Pentecostés y el 29 de agosto. La Pobra, en enero y primer domingo de setiembre en Cardedeu el 4 de mayo, 4, 21 de setiembre. Iniquiza, contra, y otros datos estadísticos se manifiestan en el siguiente:

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recuento del ejército, con expresión de su riqueza imponible.

	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.						HEMBLAZO DEL EJERCITO.			RIQUEZA IMPONIBLE.									
		Vctinos.	Almas.	Contrib.	Capacidad.	TOTAL.	Regibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicatos.	Suplentes.	Med. var. años de 1848 á 1850.	Lapso de sold.	de 25,000 h.	Por Ayuntamiento.	Por Vecino.	Por habitante.				
Aiguafreda.	Vich.	81	325	70	2	72	70	4	2	18	07	16,080	163	18	44	27	163	18	44	27		
Caldes de Montbuy.	Barcelona.	426	2469	209	44	223	209	4	1	427	87	93,830	673	4	148	41	93,830	673	4	148	41	
Cardedeu y Sanata.	id.	282	1375	442	6	448	422	1	4	76	3	92,364	833	23	173	47	92,364	833	23	173	47	
Casallitserol.	Vich.	406	4757	307	8	308	371	4	5	4	6	18,430	451	6	401	73	18,430	451	6	401	73	
Codinas (San Felú de).	Barcelona.	596	2379	226	4	227	226	4	2	416	6	9,049	395	30	81	8	9,049	395	30	81	8	
Fogás, La Costa y Mascarolas.	id.	69	394	50	3	53	50	4	2	47	08	7264	424	6	94	24	7264	424	6	94	24	
Granollers.	id.	532	3024	278	3	314	276	1	4	14	68	92,300	383	6	72	23	92,300	383	6	72	23	
La Garriga.	id.	230	787	294	0	294	230	4	4	44	45	14,920	748	4	150	9	14,920	748	4	150	9	
Canovellas.	id.	246	4180	453	0	453	423	4	4	62	95	17,020	740	47	44	47	17,020	740	47	44	47	
La Hoca.	id.	137	4167	425	3	428	425	4	5	41	05	52,240	4153	36	260	29	52,240	4153	36	260	29	
Vilanova, Valderó, Mainanés.	id.	197	4267	457	3	460	457	4	4	67	24	94,280	4933	42	208	6	94,280	4933	42	208	6	
Llarona, Corró de Vall, Corró de Munt y Marata.	id.	267	4267	457	3	460	457	4	4	67	24	94,280	4933	42	208	6	94,280	4933	42	208	6	
Llisa de Vall.	id.	56	927	96	5	101	99	4	4	35	47	94,400	4061	5	488	34	94,400	4061	5	488	34	
Marorellas.	id.	57	849	57	4	58	57	4	2	22	04	439	0	935	48	30	439	0	935	48	30	
Mollet, Gallers y Parcés.	id.	253	4447	446	4	450	446	4	6	62	22	24,753	931	25	463	9	24,753	931	25	463	9	
Monseny.	id.	43	240	40	3	43	40	4	4	46	64	74,680	4778	3	21	6	74,680	4778	3	21	6	
Moumny y Vallcarera.	id.	339	2168	490	8	498	490	4	4	42	63	38,150	83	4	42	33	38,150	83	4	42	33	
Montbuy (Baronia de).	Vich.	75	436	67	3	69	67	4	4	28	4	39,070	826	32	89	44	39,070	826	32	89	44	
Moumeló.	id.	495	6935	67	3	70	67	4	4	37	48	71,060	566	16	113	29	71,060	566	16	113	29	
Montrores y Vallromán.	id.	85	480	76	3	78	76	4	4	29	06	77,480	914	42	461	14	77,480	914	42	461	14	
Palou (San Julian de).	id.	60	304	97	3	100	97	4	4	48	04	65,610	4093	17	245	28	65,610	4093	17	245	28	
Santullús.	id.	39	498	40	4	44	40	4	2	4	06	21,640	584	30	410	30	21,640	584	30	410	30	
San Faustó y Cabanes.	Vich.	44	439	39	2	41	39	4	2	3	42	7,660	1742	17	148	32	7,660	1742	17	148	32	
Paganament y La Mora.	id.	43	498	28	2	30	28	4	4	4	02	5,630	434	3	289	4	5,630	434	3	289	4	
Vercí y Suroja.	id.	440	628	400	3	403	400	4	4	4	39	22	22,850	4920	19	304	8	22,850	4920	19	304	8
Vilanova (San Pedro de) y agregados.	Barcelona.	114	453	99	7	106	99	4	4	5	32	15	5,600	498	26	447	24	5,600	498	26	447	24
Vilanova (San Antonio de).	id.	4003	25,615	3054	153	3209	3054	23	24	106	28	430	4457	567	34	36745	704	47	438	8		
Totales.																						

NOYA. El importe de cada una de las tres clases en que se subdivide la riqueza imp. de toda la prov. se puede ver en la nota que acompaña el cuadro sinóptico de la misma pág. 356 del tomo VIII, así como el porvenir de las contr. que se pagan en ella, y su relación con la riqueza. La parte de dichas contribuciones que hubiera de corresponder a cada uno de los ayuntamientos, debería ascender á la suma de rs. vn. 769,620, que sale á razon de 66 rs. 32 mrs. por vec. y 30 rs. 2 mrs. por hab. y en esta suma se incluye la contr. de cullio y clero, por rs. vn. 272,602 que le corresponden á razon de 799 por 100 de la riqueza, y dan 65 rs. 42 mrs. por vec., y 40 rs. 22 mrs. por hab.

GRANOLLERS: t. que forma ayunt. con Salvatera, en la prov. de Lérida (14 horas), part. jud. de Cervera (3), audiencia terr. y c. g. de Barcelona (32), dióc. de Seo de Urgel (19); está sirv. en una altura, con viento N. y S., con CLIMA templado en la estación de verano, y muy frío en la de invierno. Lo forman 5 CASAS de desigual construcción, y una igl. (San Jaime), dependiente de la par. de Salvatera, con el cementerio contiguo y á la parte N. del pueblo. El TÉR.M. que se extiende 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. Confina por el primer punto con Vilalta; E. Salvatera; S. Palou, y O. otra vez Palou y Guardiola; y le cruza un pequeño arroyo que presta muy escasos beneficios con sus aguas; también hay una cord. de montañas, que se extiende de S. á N. pero de corta elevación, así como una ermita (San Jaime) sin restos alguna. El TÉR.M. de mediana calidad, es áspero y montuoso. Con algunos caminos vecinales y de herradura: la CORRESPONDENCIA la reciben de la adm. de Cervera á donde pasan á buscarla. PROD.: centeno, vino y poco aceite, algún ganado lanar y vacuno para la labranza, con abundante caza liebres y perdices. POBL.: 5 vec., 25 alm. RIQUEZA y CONTR. con Salvatera (V.).

GRANOLLERS (SAN ESTEBAN DE): t. que forma ayunt. con el de Gorp, en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (15 3/4 hora), part. jud. y dióc. de Vich (3 1/2). SIR. en terreno quebrado, con buena ventilación, CLIMA saludable y hermosos vistos; desde algunas alturas se descubre el curso del Ter, y una llanura de mas de 4 1/2 leg. cuadrada, con 46 CASAS diseminadas que componen la pobl., y la igl. par. (San Esteban), sit. sobre una pequeña eminencia; tiene por aneja la de San Julian de Vilamirosa, y se halla servida por un cura de segundo ascenso, y un vicario; hay una ermita dedicada á Nra. Sra. del Palau, y una capilla á San Francisco ob. y mártir, propia del mismo Gra; en las excavaciones hechas á su alrededor se han encontrado monedas romanas, y otras de plata, cobre y bronce; se supone que antiguamente habra sido par., pues se ven vestigios del cementerio; el de esta pobl., se encuentra delante del átrio de la igl., en paraje ventilado. El TÉR.M. confina N. Roda y Maullu; E. el mismo Roda y Tabernolas; S. Vich, y O. Gurb; su jurisd. comprende la cuadra de Vilagenós, compuesta de 8 á 40 casas, y un ant. cast., que nada notable ofrece. El TÉR.M. es casi llano en su totalidad, arenoso y bien cultivado, con algunos trozos poblados de robles, que dan leña para el combustible, aunque no lo suficiente abastor; corre por su parte oriental el r. Gurrí, en cuyas márg., se hallan plantados sauces y chopos, y por el N. el r. Ter. Los CAMINOS son locales, de ruedas, y se encuentran en mediano estado. PROD.: trigo, legumbres, maíz, alfalfa y patatas, casi algun ganado y caza de varias especies. IND.: una fáb. de hilados de algodón y una máquina de amolar, impulsadas por las aguas de una fuente del mismo Rinxach; un establecimiento de molinos y fáb., llamado de Matars, que fue incendiado y enteramente destruido por los carlistas, y con el tiempo por algunos particulares, y con consta de dos espacios edificios, y algunas casas; por medio de una represa dirigen las aguas del r. á dar impulso á las ruedas de un molino, dos juegos de batanes, seis máquinas de cardar algodón y otras varias, como igualmente á 20 máquinas de hilados, también de algodones de 230 pases cada una, de construcción moderna, con sus relojes reguladores, que modifican el movimiento de la maquinaria, con lo cual se ha logrado perfeccionar tanto las manufacturas de esta clase, que pueden competir con las extranjeras. POBL.: 4 vec., 391 alm. CAP. PROD.: 231,200. IMP.: 5,780.

GRANOLLERS DE ROCACORVA: t. que forma ayunt. con San Martiá de Llemán en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr. y c. g. de Barcelona. SIR. en terreno áspero y quebrado, con buena ventilación y CLIMA sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene una igl. par. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso de provisión real y ordinaria. El TÉR.M. confina con Bert, Pujarnol y Falgons, este á tiro del part. de Olot. El TÉR.M. es montañoso; contiene algun monte arbolado de pinos y encinas; los CAMINOS que le cruzan son de herradura, y conducen á los pueblos limitrofes. POBL.: 18 vec., 79 alm. CAP. PROD.: 4,529,600. IMP.: 38,240.

GRANOLLERS DEL VALLES: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (1/2 leg.), SIR. en una hermosa y fértil llanura

de algunas leg. de extensión, en el centro del pobl. terr. nombrado el Vallés, seizan con frecuencia los vientos del N. y NE. en invierno, y los del S. y SO. en verano; su CLIMA es templado y saludable; no se conocen enfermedades epidémicas, y si solo las estacionales. Forman las 534 CASAS de construcción ant. y pocas comodidades, distribuidas en 4 plazas, y 11 calles algo estrechas y mal empedradas. Hay una casa consistorial, un cárcel estrecha y en el paraisado; una escuela de instrucción primaria; dotada de los fondos de propios con 3,200 rs. vn., con currida por 208 alumnos; 2 particulares, de igl. cast. y de gramática latina, á las que asisten 30 niños; y otras dos para niñas, á las que se enseñan además las labores propias del sexo, y una igl. par. (San Esteban Protomártir), servida por un cura de t. de provisión real y ordinaria, 2 vicarios y un cura de diócesis; una comunidad de presbíteros beneficiados de patronatos de sangre; un sacristán mayor; beneficiados de patronatos; además están abiertas á culto la igl. del hospital, bajo la advocación del Agnus Dei; la del ex-convento de San Francisco de Paula; la de Nra. Sra. de los Angeles, perteneciente al extinguido conv. de Capuchinos; y 6 capillas públicas de diócesis á Sta. Ana, Sta. Isabel, San Roque, Nra. Sra. de la Esperanza, San Cristóbal y Santos Cosme y Damian. El cementerio se halla sit. á 270 varas dist. de la pobl., en el terreno que ocupaba el conv. de Capuchinos. El TÉR.M. confina N. Canovellas y Corró de Vall; E. el último citado y valle de Riós; S. Palou, y O. el mismo, Llistá de Mont, y otra vez Canovellas. El TÉR.M. es llano, de mediana calidad generalmente, y bien cultivado; le fertiliza la riera; á que da nombre la v., y en sus márg. se ven varias alamedas de distintos arboles; le cruza la carretera de Barcelona á Vich, y varios CAMINOS que conducen á los pueblos comarcanos. De estos dos puntos se recibe el cañon por medio de balizero de la cap. los domingos, martes y viernes á media noche, y se despacha á las 24 horas de su llegada, y de Vich los lunes, jueves y sábados, guardando el mismo periodo para su salida. PROD.: trigo, judías, maíz, cáñamo y vino. IND.: se ejercen varias profesiones científicas, y todas las artes mecánicas indispensables, 2 molinos de harina, 6 fáb. de tejidos de algodón, una de telares mecánicos impulsados por una máquina de vapor de fuerza de 10 caballos, y alpargatería. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes, y prod. de la ind.; importación de cáñamo, algodón, ropas y efectos coloniales; y el tráfico que proporciona el mercado semanal, que se celebra todos los jueves, al que concurren ganados de toda especie. También se celebran 2 ferias: una on martes de la segunda Pascua, y otra en 29 de agosto; se presentan en ellas telas de distintas clases, algodones, cerería y otros géneros por menor. POBL.: 582 vec., 4,332 alm. CAP. PROD.: 8,924,521. IMP.: 223,001.

GRANGTA: cas. en la prov. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (V. SALS).

GRANOLLILLO: v. con ayunt. en la prov. de Zamora (16 leg.), part. jud. de Benavente (4), dióc. de Astorga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIR. en terr. llano y combato; los vientos del NE. y SE.; su CLIMA es templado y sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes, que algunas tercianas. Tiene 67 CASAS, 9 calles y una plazuela; escuela de primeras letras con Cunquilla y Brimo de Urz; dotada con 4,500 rs., y frecuentada por 45 niños de ambos sexos; igl. par. (Sta. Maria) servida por un cura de primer ascenso y libro provisión; cementerio contiguo á ella; y 3 pozos públicos además de varios que hay en las casas; cayas buenas aguas aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina el TÉR.M. N. Arrabalde; E. Cunquilla; S. Sotomayor, y O. Grijalbe, á 1 1/2 legua el mas dist.; su extensión es de 1/4 leg. de N. á S., y otro de E. á O.; en él se encuentra el desp. de Granocillo. El TÉR.M. es de buena calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo llamado la Almuera, y un monte encinal conocido cor el nombre de Sitránia, y varios prados naturales. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: trigo, centeno y algo de lino; casi ganado cabrio y lanar; caza de liebres, perdices y conejos. IND.: un molino harinero de una rueda. POBL.: 60 vec., 240 alm. CAP. PROD.: 45,543 rs. IMP.: 5,680. CONTR.: 3,833 rs. 34 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 346 rs. cubiertos del fondo de propios.

GRANOLLILLO: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, terr. de Granocillo (V.).

GRANUDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres, y felig. de San Salvador de Sta. Cruz (V.).

GRANA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Juan de Obe (V.). pobl.: 7 vec., 49 almas.

GRANA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. María de Carballedo (V.). pobl.: 42 vec., 60 almas.

GRANA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Andrés de Lagares (V.). pobl.: 6 vec., 30 almas.

GRANA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprián de Montecubeiro (V.). pobl.: 2 vec., 40 almas.

GRANA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pálas de Rey y felig. de San Julián de Camino (V.). pobl.: 5 vec., 25 almas.

GRANA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Anllas y felig. de Santiago de Amosija (V.). pobl.: 7 vec., 35 almas.

GRANA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Eulalia de Bóveda (V.). pobl.: 2 vec., 40 almas.

GRANA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Julián de Becin (V.). pobl.: 2 vec., 40 almas.

GRANA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gernado y felig. de San Pedro Felix de Aoupar (V.). pobl.: 4 vec., 20 almas.

GRANA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro Bariz (V.). pobl.: 2 vec., 40 almas.

GRANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiago y felig. de San Juan de Visantón (V.). pobl.: 3 vec., 47 almas.

GRANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolín de Toques y felig. de Sta. María de Capela (V.). pobl.: 4 vec., 7 almas.

GRANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. María de Fojado (V.). pobl.: 6 vecinos, 28 almas.

GRANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Pedro de Meire (V.). pobl.: 3 vec., 46 almas.

GRANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Betanzos y felig. de Santiago de Itaquian (V.). pobl.: con su ayuntamiento.

GRANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de San Tirso de Ambroa (V.). pobl.: con su ayunt.

GRANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Martín de Bandoja (V.).

GRANA: v. de la prov. de la Coruña, ayunt. del Ferrol y felig. de Sta. María de Graña y Brien (V.). pobl.: con su ayuntamiento.

GRANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. María de Labacengos (V.). pobl.: con su ayuntamiento.

GRANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brien y felig. de Sta. María de Cornanda (V.). pobl.: con su ayuntamiento.

GRANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Juan de Calibre (V.). pobl.: 4 vec., 44 almas.

GRANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente deume y felig. de San Cosme de Noguerosa (V.). pobl.: 6 vec., 37 almas.

GRANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Santiago de Bermuy (V.). pobl.: 6 vec., 49 almas.

GRANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Monfera (V.). pobl.: 8 vec., 46 almas.

GRANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Braulio de Caabeiro (V.). pobl.: 5 vec., 34 almas.

GRANA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. María de Junquera de Espadanedo (V.). pobl.: 43 vec., 46 almas.

GRANA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa María de Montederamo (V.). pobl.: 7 vecinos, 33 almas.

GRANA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teixeira y felig. de Sta. María de Montedo (V.). pobl.: 7 vec., 38 almas.

GRANA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martín del Grobe (V.).

GRANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Riavazo y felig. de Santiago de Abres (V.).

GRANA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Montederamo y felig. de San Juan de Seoane Vello (V.). pobl.: 48 vec., 82 almas.

GRANA (SAN ANDRÉS DE LA): felig. con título de v. en la prov. de la Coruña (8 1/2 leg. por tierra y 3 por mar, dióc. de Mondoñedo (12 1/2), part. jud., distr. marit., ayunt. del Ferrol (1/2); str: en una ladera escarpada que hace frente al E., con buena ventilación y clima templado; las enfermedades mas comunes son fiebres y pulmonías; comprende los l. de Brien, Cabana, Martín, San Cristóbal y San Felipe, que reúnen unas 500 casas; su figura es la de una Y griega que forman las calles denominadas Real, San Antonio Rosa, Santiago, San José, San Bernardo, Escorial, Rebervero y Muertos, las cuales son de tanta pendiente, que muchos ofrecen una subida muy trabajosa; hay una plaza que es la de la Constitución; algunas casas bastante regulares y los hornos y almaceas para los depósitos de víveres de la armada nacional, aunque en el día, tanto aquellas como estos se hallan algo deteriorados por la decadencia que ha experimentado el departamento del Ferrol, que era la fuente de la riqueza de esta v.; hay una escuela de primera educación incompleta, a la cual asisten unos 30 niños, sostenida por los fondos municipales, y el maestro dotado con 4,100 rs. anuales ademas de las retribuciones de los alumnos. La igl. parr. (San Andrés) es anejo de Sta. María de Brien; se halla sit. inmediato a la ribera mar de los arcebales ant.; hay 2 ermitas, una con la advocación de San Cristóbal en el l. de este nombre, y otra con la de Sta. Rosa de Viterbo, cuya ermita dependía del conv. de San Francisco del Ferrol; este templo construido en los años de 1743 al 1747, es el mas notable, tanto por su buena arquitectura cuanto por la perfección de las sagradas imágenes que contiene; se está sosteniendo hoy con la limosna de los vec.; existe tambien la capilla de Nuestra Señora del Socorro en el edificio del suprimido priorato de la Cabana, sito al N. de esta v. dependiente que fue del monasterio de bernardos de Sobrado, que ha pasado a ser de propiedad particular. El terrazo. confina por N. con el l. de la Cabana; por E. con la v. y puerto del Ferrol, interponiéndose su bahía en una dist. de mas de 1/2 millas por S. con el l. de San Felipe, y por O. con el l. de Brien; hay varios paseos; pero los mas deliciosos son, el que inmediato a la ribera sale de esta v., hacia el cast. de San Felipe de la ría del Ferrol, y el que desde el l. 6 barrio de la Gabana sigue por el soto de este nombre; se encuentran dentro de la pobl. 3 fuentes, una en el sitio nombrado Molino del General, otra junto a la igl. de la Orden Tercera y otra en el barrio de la Cabana, nombrada Fuente del Rey; en el arsenal hay otra, y en el término no hay mas que pozos y manantiales para el uso de los vec.; la calidad de las aguas es esquisita, y de ellas se surten los buques de la armada nacional; le bañan algunos arroyos que salen a la ribera mar y que tambien sirven para la aguada de los buques de guerra y mercantes. El terrazo. generalmente escarpado y peñasco, es de segunda y tercera clase; tiene una dehesa nacional en el sitio nombrado Fraga del Rey en el l. de la Cabana, la cual se halla poblada de robles de mala calidad. Los caminos vecinales y poco cuidados, y el conveo se recibe de la cap. del part. por medio de un cartero. non. vino, maz, centeno, avena, patatas, habichuelas y otras legumbres, hortaliza y frutas; casi ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan liebres, perdices y otras aves de campo, y se pescan merluzas, congrios, rodaballo, besugos, merlones, róbalo, doncellas y otros peces menores. rxo: la agricola, aunque la principal es navegación: en la ribera inmediata al l. citado de la Cabana hay un dique de propiedad particular, donde se construyen y carenan buques mercantes, con sus almaceas y otras oficinas correspondientes, cuyo establecimiento se ha mejorado y da algun impulso y vida a esta v.; tambien hay varios molinos harineros. El conveo se encuentra reducido al consumo ordinario de los vec., y al de las tripulaciones de algun buque mercante de los que se situan en la bahía del Ferrol a las inmediaciones de la ribera de esta v., surtiéndose generalmente del Ferrol. pobl.: 317 vec., 4,256 alm. const.: con su ayunt. (V.).

Historia. La antigüedad de este pueblo con el dictado de v. es desconocido y debió ser posterior al año de 1414, pues que en un privilegio que entonces se le concedió por el rey

D. Alonso XI, suena solamente como Graña de Brion, refiriéndose al nombre del local en donde está sit. suigl. matriz; en dicho privilegio se concedía a los vec. la prerogativa de notoria nobleza y libertad de tributos. La causa de esta concesión se fundó en los servicios prestados por D. Pedro Nuñez Freire que con mucha gente de a pie del mismo país, contribuyó a la guerra de Aljauza contra los moros del poderoso Albohacen, rey de Belamarin y de Granada, distinguiéndose muy particularmente en la famosa batalla del Salado, dada en las cercanías del r. de este nombre junto a Tarifa, al amanecer del día 30 de octubre de 1340, cuyo privilegio fue confirmado por D. Enrique II y su hijo Juan I. Si estas gracias se concedieron entonces por servicios personales, se precensó despues otro motivo de distinta naturaleza en el reinado de D. Felipe V, pues por real cédula de 17 de enero de 1737, se declararon exentos de entrar en el repartimiento de contr. a las v. del Ferrol y Graña y sus jurisd., en virtud de la pobreza que por aquellos tiempos tanto afligió a aquel país por el valor infimo que tenían las cosas a causa del poco numerario que circulaba. Tambien por real privilegio del señor D. Carlos III, fecha en San Ildefonso a 29 de setiembre de 1768, se declaró a la v. de la Graña libre de la contr. del servicio de milicias para no desmembrarse los buenos artifices que concurrían a los interesantes trabajos de los arsenales del Ferrol, pero este privilegio no se extendía a las ald. anejas a su jurisd. Esta v. lo mismo que la del Ferrol, correspondió al señ. y jurisd. del conde de Andrade ó de Lemos, hoy duque de Berwick y de Alba, hasta que el señor D. Felipe V la incorporó a la corona, por cesion, estableciendo un gobernador y un alc. m. para ambas v. en 1734, reservándose a dicho conde la presentación de sus curatos. Cuando en el siglo pasado acredió la experiencia el part. que podía sacarse de la ria del Ferrol, como punto de reunion de nuestras escuadras para la seguridad de los buques, su construcción, armamentos navales, el primer pensamiento del Gobierno, fue formar el arsenal del departamento en esta v. de la Graña, como tuvo efecto por real orden de 5 de diciembre de 1726 de la manera que hemos indicado en el art. del Ferrol (V.). Cuando en 25 de agosto de 1800 pretendieron los ingleses invadir la inmediata plaza y departamento marítimo del Ferrol, trepando con trenes y tropas de desembarco por la playa de Domaños, fue al momento ocupada esta v. por el esmoigo que se apoderó de los almacenes de viveres existentes en aquel ant. arsenal.

GRAÑA (SAN BERNABÉ): felig. en la prov. de Pontevedra (7 1/2 leg.), part. jud. de Cañiza (1 1/2), dióc. de Tuy (7 1/2), ayunt. de Cobelo (1). SR. a las inmediaciones del r. Tea, donde la combaten principalmente los vientos del NE. y SO.; el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes fiebres gástricas, y dolores de costado. Tiene 49 CASAS repartidas en los l. de Foute de Cano, Graña, Muñios, Portelina de Campo, Rebordechan y Salcedo. La igl. parr. (San Bernabé) está servida por un cura de entrada y de provision real y ordinaria. Confina el TÉRM. N. y E. monte Suido; S. y O. felig. de Prado. El TERRENO es muy áspero y de mala calidad: le baña el mencionado r. Tea, que nace en Camposancos, y va a desaguar en el Miño junto a Salvatierra. Por la parte del NE. se halla el monte Suido poblado de arbustos, tojo, urces y yerbas de pasto. Atraviesa por el térm. un CAMINO que dirije a Foto y Prado en regular estado: el CORREO se recibe de la v. de Cañiza. PROD.: maiz, centeno, patatas y legumbres: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar: caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: la agricultura, alguna arriería y molinos harineros; importándose lino, y otros art. preciosos. POBL.: 91 vec., 444 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GRAÑA (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. de Allariz (1), ayunt. de Junquera de Ambia (1/2). SR. al extremo setentrional de la Limia-baja en un monte combatido por todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene unas 70 CASAS distribuidas en los l. de Brandela, Casmalova, Cordera y Graña. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de entrada, y de provision del ob. de Valladolid, como prior que es de la colegiata de Junquera de Ambia: en el atrio de la igl. se halla el cementerio. Tambien hay en la parr. Confina el TÉRM. N. la cap. del ayunt.; E. Abelda; S. Piñeira de Arcos, y O. Requejo. El TERRENO participa de

monte y llano, y poco productivo cuando escasean las lluvias en primavera y esoto. Los CAMINOS son locales y en regular estado. PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, patatas y algunas legumbres: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de varias especies. POBL.: 42 vec., 412 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GRAÑA (SAN VICENTE DE LA): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Carballo (2) y ayunt. de Bugallera (1). SR. sobre la der. del camino que desde Cospido se dirige al puerto de Corme: CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Carballido, Cerezo y Lemosmo que reunen sobre 70 CASAS: la igl. parr. (San Vicente) es anejo de San Tirso de Cospido; el TÉRM. confina por N. con el de San Julian de Brantaus; al E. San Tomé de Nemeño; al S. con la mencionada matriz, y por O. con la ria de Corme: le bañan un arroyo que baja de Brantaus á unirse al Allones antes de llegar este al puente de Cesó. El TERRENO es montuoso pero de mediana calidad en la parte cultivable: los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: legumbres, patatas, maiz, lino y pastos: cria ganado prefiriendo el vacuno, hay caza y disfruta de la pesca que se hace en aquella costa. POBL.: 71 vec., 324 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GRAÑA DE CAVANCLAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de Sta. Maria de Acibeiro (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

GRAÑA DE SEVIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa Julian: de Monfero (V.). POBL.: 3 vec., 47 almas.

GRAÑA DE UMIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de Sta. Maria de Acibeiro (V.). POBL.: 8 vecinos.

GRAÑA DE VILLARENTE (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. de Lugo (5 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3 1/2), y ayunt. de Abadín (1 1/2). SR. en paraje desigual con buena ventilación y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Arriba ou Rio, Cabana, Comalloira, Carboeiro, Cotiño, Coutada, Crou, Fremeoido, Iglesias, Infesta, Ostrinta, Penela, Porto da Mota, Pumarezga, Rego da Pajara y Vista Alegre, que reunen 52 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es única y su curato de primer ascenso y patronato de real orden. El TÉRM. confina por N. y E. con San Juan de Villarete; por S. con el monte de la Ouceira Blanca, que lo separa de San Jorge de Goa, y por O. con Santiago de Moncelos, extendiéndose por donde mas 3/8 de leg.: tiene fuentes de buena agua. El TERRENO es montañoso y de mala calidad. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas y mijo; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay alguna caza. IND.: la agricola. POBL.: 52 vec., 368 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GRAÑA DO ABEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Monfero (V.). POBL.: 3 vec., 47 almas.

GRAÑA DO CREGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de Gestoso (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

GRAÑAL: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de Sta. Maria de Moreira (V.).

GRAÑANOVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Meira (V.). POBL.: 20 vec., 100 almas.

GRAÑAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Mamed de Pousada (V.). POBL.: 3 vec., 41 almas.

GRAÑAS DEL SOR (SAN MAMED DE LAS): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Mondoñedo (6 1/2), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (2) y ayunt. de Mañón. SR. a la izq. del r. Sor en paraje quebrado con buena ventilación y CLIMA frio, pero sano: cuenta 263 CASAS en tres grupos denominados Cuadrillas de Abajo, de Arriba y de Enmedio. La igl. parr. (San Mamed) es única y su curato de entrada y patronato real. El TÉRM. confina por N. con Mañón; por E. con Cabañas; por S. con Davoso, y por O. con San Sebastian: hay fuentes de buena agua y le baña el mencionado r. El TERRENO participa de monte y llano; aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, avena, maiz y patas; cria ganado vacuno, lanar, caballar y mra-

lar; se cazan liebres, perdices, corzos y lobos, y disfruta de la pesca que le proporciona el Sor. isa. y la agrícola, algunos tejales de lienzo y estopilla, y 8 molinos harineros. Celebra feria el primer domingo de cada mes, aunque poco concurrida. Pobl.: 264 vec., 1,276 alm. CONTR.: con su ayunt. (V. C.).

GRANEN: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (5 horas), part. jud. de Sariñena (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (10), sir. en el declive de un montecito y entrada de una llanada por un lado, y por otro en la orilla y a un tiro de bala del r. *Flumen*; le combaten todos los vientos; disfruta de un clima sano y no obstante, en los veranos, se padecen algunas enfermedades endémicas. Tiene 153 CASAS por lo general de 2 pisos, de construcción de tierra y adobes muy ant. y con pocas comodidades, en medio de las cuales se eleva una Peña llamada el *Castillo*; tiene una plaza y diversas calles mal empedradas, pendientes y resbaladizas, hay casa consistorial, cárcel, escuela de primera educación frecuentada por 27 alumnos y dotada con 4,300 rs. del fondo de propios; igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura de 2.º ascenso y de provision de S. M. y el cabildo, y 3 beneficiados de presentación del pueblo; el edificio es de construcción gótica, de una nave, altar mayor, 6 laterales coro y órgano todo en buen estado, y sin que contengan nada que fije la atención: cementerio cistruanos y próximo a la igl. en parage ventilado; á poca dist. la única fuente que hay en en este térm. que solo sirve para abreviar los ganados por ser sus aguas blandas y de mediana calidad, surtiéndose los vec. para los usos domésticos de las del r. y una balsa que existe en sus cercanías. Al N. y á la izq. del camino que conduce á la cap. se encuentra una ermita (San Julian) de fáb. sencilla y sin adornos. Confina el térm. N. Callen; E. Tramaced, Marcen y Fraella; S. Polelino y Robres, y O. Almirante y Barbués. EL TERRENO que tiene de 7 á 8 horas de circunferencia, comprende las pardinas denominadas *Curbe*, *Fuho*, *Soldoto* y *Sardas de Crañen*, cuyas tierras estan dedicadas á deh. de pasto para el ganado; es de buena calidad para la producción de cereales, llano en totalidad con muy pocas irregularidades en su superficie: divídese en primera, segunda y tercera calidad de huerta y secano; y apenas se ve un árbol en el monte y solo hay esparto, tomillo, sisallo y yerbas de pasto, de algunas tamarices y romeros en el paraje la *Sarda*: es de excelente calidad para la siembra y producción de granos y plantas de invierno, esto es, en los años que llueve en invierno y primavera, pues de lo contrario, solamente en la parte de huerta puede contarse segura la cosecha. Atraviesa su terr. de N. á S. el r. *Flumen*, cuyo cauce es tan poco profundo que saliendo las aguas de él en las grandes lluvias, inundan los campos y huertas, causando muchos perjuicios en las mieses y ganados: su curso es periódico, y se seca casi todos los veranos: le atraviesa en esta v. un puente de piedra y ladrillo, de dos arcos y de 9 á 10 varas de elevación. CAMINOS: los que conducen á Polelino, Zaragoza y Huesca, son carreriles, en buen estado y lo mismo los demas de herradura de pueblo á pueblo. LA CORRESPONDENCIA se recibe por propio de la cap. de prov. todos los viernes y lunes. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino y algunas frutas en la huerta: cria ganado lanar, y caza de algunas liebres, perdices y conejos. IND.: además de la agricultura hay algunos tejedores de lienzos y telas de lana con que se visten sus hab. COMERCIO: la venta de la lana, ganados y granos sobrantes, y la importación de aceite, vino y varios art. que faltan para el consumo del vecindario, que se expenden en una tienda aguardentería. Pobl.: 48 vec. de castro, 774 alm. CONTR.: 45,304 rs. 32 mrs.

GRANENA: l. con ayunt. en la prov. part. jud. y dióc. de Lérida (5 horas), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 34), sir. á la faldá de un cerro denominado el *Calvario viejo*, en terreno bastante llano: le combaten los vientos de S. y O., y el CLIMA, aunque templado en verano, es muy frio en invierno, no padeciéndose otras enfermedades que algunas inflamaciones. Tiene 106 CASAS y la del ayunt., siendo el edificio mas notable de la pobl. ant. igl., que durante muchos años sirvió de depósito de granos del que era señor del pueblo; hay 2 escuelas, una para niños dotada con 1,400 rs. anuales, á la que concurren de 25 á 30, y otra de niñas á la cual asisten de 15 á 20, y su dotación consiste en la corta retribucion de 2 á 3 rs. mensuales por cada una de las educandas: la igl. parr. (San Salvador) es de patronato de S. M.,

servida por un cura, un beneficiado y escritan que sirve de campanero y nombra el párroco. Al O. del l. se halla el cementerio bastante regular, edificado hace pocos años; habiendo en las inmediaciones del mismo 2 balsas grandes, una de ellas construida de piedra sillera desde tiempo inmemorial, siendo el agua tanto de la como de la otra de excelente calidad, de las cuales se surten sus hab. para los usos domésticos. Se estiende el térm. una hora de N. á S., y la misma dist. con corta diferencia de E. á O.; confinando por N. con Alcanó y Cogul; E. con el último, Solerás y Torreyes; S. con el mismo Solerás y O. con dicho Torreyes y Alcanó: se encuentran en él, al S., 2 fuentes y 6 balsas esparcidas en diferentes puntos, atravesado un pequeño arroyo que viene de la parte de Juncosa, el cual aumenta sus aguas con las de las fuentes mencionadas y algunas otras mas pequeñas. EL TERRENO en general es de mediana calidad, bastante quebrado por la parte del S., y llano por la opuesta, habiendo varias vegas plantadas de olivos, y algunos huertecitos plantados de árboles frutales que se riegan con el agua del arroyo mencionado. CAMINOS: los 2 principales dirigen uno á Reus, y otro á la capital de la prov., conduciendo los demas que son locales á los pueblos circunvecinos, todos en mal estado. EL CORREO se recibe de Lérida los lunes, miércoles y sábados, saliendo los domingos, martes y viernes: este pueblo tiene estafeta y á ella van á buscar la correspondencia de todos sus limitrofes. PROD.: trigo, cebada, almendras, vino y aceite; se cria ganado lanar, y hay caza de perdices y conejos. IND.: un molino harinero de una piedra, que mue. á tempeños, y 4 aceiteros, de los cuales se ha inutilizado uno, y un horno de cocer pan que abastece el pueblo. COMERCIO: se esporta aceite y almendras, y se importa los demas art. de que carece. Pobl.: 38 vec., 325 alm. CAP. IMP.: 49,034 rs. CONTR.: el 44'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,362 rs. que se cubren 244 con el prod. de propios, 360 de arbitrios, y los restantes por reparto vecinal, de cuya cantidad so pagan 600 al secretario del ayuntamiento.

GRANENA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (12 horas), part. jud. de Cervera (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22), dióc. de Solsona (13): se halla sir. en una altura donde el combaten con frecuencia los vientos del N., disfrutando de un CLIMA templado en verano, pero frio con escaso en invierno; se compone de 32 CASAS de regular construcción, y una igl. parr. (Sta. Maria), cuyo curato es de térm., y está servido por un cura párroco de patronato real: el cementerio fuera de la pobl. é inmediato á la igl. es capaz y bien ventilado; en la cúspide de la altura en que se encuentra la pobl. existe un cast., ant. residencia de los señores, y se sirven para beber y demas usos domésticos del año de una fuente de muy buena calidad, pero algo escasa. Confina el térm. por el N. con Cervera (1/2 leg.); Eramuntell (1/4); S. Montornó (1/2), y O. Granellená (1/4), estendiéndose 3/4 en ambas direcciones. Dentro de él, y á la parte del N. se encuentra un santuario bajo la advocación de Ntra. Sra. del Camino. EL TERRENO es de mediana calidad, y le cruzan algunos CAMINOS de herradura y en mal estado que dirigen á Cervera, Tárrega y otros puntos: recibe la CORRESPONDENCIA de la cabeza del part. por medio de un encargado que pasa á buscarla. PROD.: trigo, vino y aceite; cria ganado lanar y vacuno para la labranza, y caza de liebres y perdices: el COMERCIO se reduce á la exportación de frutos sobrantes á los mercados de Cervera y Tárrega. Pobl.: 39 vec., 337 alm. CAP. IMP.: 87,056 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 4,200 rs., y se cubre por reparto vecinal.

GRANENELLA: l. con ayunt. que comprende los pueblos de Tordera, Fronileras, Mora, Cullrullada y Cuadra de Sorrotella en la prov. de Lérida (8 leg.), part. jud. de Cervera (3/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14 1/2), dióc. de Solsona (8 1/2). está sir. en un pequeño llano sobre un cerro de poca elevación, dominado de los vientos del S. y O., por cuya razón es el CLIMA templado y benigno. Forma la pobl. 27 CASAS de regular construcción inclusa la de ayunt., y en el centro de la pobl. se eleva un castillo medido derruido completamente abandonado. La igl. parr. (San Salvador) es matriz, y tiene por anejo la del pueblo de Mora, estando como á dist. de unos 50 pasos del l., y contiguo á ella el cementerio en posicion nada perjudicial á la salud del vecindario, tambien hay un molino aceitero para el consumo del pueblo. Su

GRAMA, que confina al N. con Carullada; E. Grañosa; S. Mas de Bondia, y O. Mora, encierra en su circunferencia algunas balsas que recogen las aguas en tiempo de lluvias, las cuales bastarían al pueblo para sus necesidades domésticas; á pocos pasos de dist., y en la misma altura donde está sit. el pueblo, hay una ermita (San Donato) sin cosa alguna notable. El terreno algo montuoso y de mediana calidad la mayor parte con algunos huertecillos, es productivo, y lo restante de infima calidad: los CAMINOS de horradura y pedregosos dirigen á los pueblitos inmediatos, y á Tárrega y Cervera, de donde recibe la CORRESPONDENCIA por medio de un cargador que pasa á recogerla una vez cada semana. PROD.: poco trigo, centeno, escaña, vino, aceite, legumbres y hortalizas, siendo la de centeno la más abundante, y algunos robles y encinas en el terreno esculto; cria ganado vacuno y mular, que se emplea en el cultivo de las tierras; hay cazá de perdices en mucha cantidad, y pocas liebres. Pobl.: 27 vec., 95 alm. CAP. IMP.: 30,132 rs. CONTRA.: el 14/28 por 400 de la riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,324 rs., y se cubre por reparto entre los vecinos de los pueblos que componen el ayuntamiento.

GRANERAS (LAS): I. en la prov. y dióc. de Leon (6 leg.), part. jud. de Sahagun (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Berzocinos del Real Camino arr. en un llano, con libre ventilación y clima templado; sus enfermedades más comunes son tercianas y cuartanas. Tiene 70 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños de ambos sexos que satisfacen al maestro una módica retribución; igl. par. (San Juan Bautista) servida por un cura de segundo ascenso y libre colación; un beneficiado de igual provisión, con cargo de la tercera parte de misas populares y ayudad al párroco en las demás funciones; una ermita (la Sta Cruz), y buenas aguas potables. Confina N. el Burgo; E. Berzocinos; S. Gordaliza y Vallecillo, y O. Villamoratel, todos á 4 leg.; escueto el primero que dista 1/2. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que lleva el mismo nombre de este pueblo, y confluye con el Cca. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA de Sahagun. PROD.: trigo morcajo, cebada, centeno, garbanos y otras legumbres y vino; cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres y perdices. Pobl.: 55 vec., 280 almas. CONTRA.: con el ayunt.

GRANO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoñido y felig. de San Mamed de Años (V.). Pobl.: con su ayunt.

GRANÓN: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (9 leg.), part. jud. de Santo Domingo de la Calzada (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (41), dióc. de Calahorra (12). Sit. en un alto bien ventilado y con CLIMA sano Tiene 204 CASAS habitadas y 6 solares de edificios derruidos; todas antiguamente cercados de murallas, y con el cast. hacia el E. llamado Mirá-villa; pero en el día tan solo se conservan vestigios de su existencia: hay un hospital, cuyo edificio está en un estado ruinoso, y ocupa la parte baja; por ser esta de su propiedad, y á superior de la v.; habiendo servido hasta pocos años ha para local de la escuela de primeras letras y reunión de los concejos, hasta que su mal estado les ha obligado á trasladar estos dos objetos á otro edificio bueno y capaz: el maestro percibe 1,750 rs. por retribución de los padres de los 80 niños y 12 niñas que frecuentan la escuela, contribuyendo además al pago de dicha cantidad todo el vecindario; la igl. par. (San Juan Bautista) de patronato activo y pasivo del cabi del epl. y de la pobl., está servida por un cura propio, 7 beneficiados de ración entera y 3 de media, cuyos títulos son perpetuos; el curato es de presentación real y ordinaria en alternativa, los beneficios que son patrimoniales de presentación del cabildo de cuyo nombramiento son los dos sacerdotes y el organista que hay en clase de sirvientes: se encuentra próximo á la v. una ermita propia de una cofradía de seglares, y junto á la misma la del. llamada Ballana, poblada de robles y encinas de propiedad de esta pobl., de resultas de una contienda que sostuvo contra las pretensiones que tenía la c. de Santo Domingo á la misma, la cual se comprometeron á dirimir nombrando un luchador por cada parte, verificando el duelo á 1/2 leg. de los dos pueblos, en un paraje llamado la Cruz de los Valientes: se decidió la victoria á favor de Martín García, el cual solo pidió en premio de su valor, que todos los domingos al tiempo del ofertorio se rezase un padre nuestro y un ave-maria por el des-

canso de su alma, lo que se ejecuta constante y religiosamente. Confina el término con los de Sto. Domingo, Villarja Quintana, Ojacastro, Morales, Ibrillos, Hedejilla del Camino, Herameluri, Leyba y Tormentos; cruzan por el 2 riach. de poca agua, que hacen el uno en Arguta y el otro en Villarja Quintana, con los cuales se fertilizan unas 30 fan. de tierra, y se da impulso á 3 molinos harineros; en este mismo término hay como unas 60 fan. de tierra yerma muy susceptible para el cultivo, y que se conserva en tal estado, aprovechándola solo para apacentar en ella el ganado; cuyo error sería de desear desapareciese por los perjuicios que ocasiona; pues mucho más pingües resultados había dar á la población el destinarla para el cultivo. Además se hallan comprendidas en la jurisd. de este término 220 fan. plantadas de viña y cerca de 3,000 de pan llevar. El terreno parte algo montuoso, pero la mayor parte en llano, en general es de mediana calidad, hallándose en él 3 montes llamados el 1.º Alto, de estension de 931 fan. de tierra de infima calidad, plantado de roble bueno y pastos, que reducen 400 rs. anuales; el 2.º titulado Carasquedo de 466 fan. también de infima calidad, plantado de roble mediano que produce 400 rs. por razón de las maderas, y 467 la bellota; y 3.º la nombrada Dehesa de 578 fan. de buena calidad, plantada de robles y encina bueno, que rinden 300 rs. la bellota y 228 los pastos. PROD.: trigo, cebada, comuña, centeno, avena, legumbres, habas, judías y vicia; se cria ganado lanar, de cerda y caballar, y se mantiene el mular y vacuno preciso para la labranza, con destino alguna parte del primero de estas dos últimas clases á la arriería. ANTES de ser de las primeras hay las inmensas para hacer frente á las necesidades de la pobl., y en cuanto á la segunda se reduce á 3 molinos harineros. Consumo: exportación de granos y venta de ganados, é importación de vino y otros frutos. Pobl.: 260 vec., 4,077 alm. CAP. IMP.: 5,421 reales. IMP.: 489,735. CONTRA.: de cuota fija 29,808. El PRESUPUESTO MUNICIPAL no se halla determinado, cubriéndose la cantidad que señala con el prod. de propios, consistentes en la casa de la v. y el meson unidos, 3 corrales, 406 fan. de tierra, algunos censos y las basuras destinadas á este objeto, y todo lo que falta se cubre por reparto vecinal.

En una donación de Fernán González, año 938 se nombra á Grañon entre otras posesiones de este conde. En el famoso voto de San Millán se lee: «*Grannie cum suis vellis*» En la fundación del monasterio de Oña, hecha en el año 1011 por el conde D. Sancho García, para su hija Santa Tigridia, entre las muchas iglesias, monasterios y villas, especialmente de la Bureba, que se espresa con los mismos nombres del día, está Grañon *cum sua Ecclesi, cum integritate*. De Grañon hay muchas noticias relativas al siglo XI. En la carta de arras de la reina Doña Estefanía, la daba el rey D. García de Nájera, *Grannie cum tota sua mandatione*, 28 de mayo de 1040, y en la fundación y donación del monasterio de Santa María de Grañon, hecha por el mismo rey D. García, día 12 de diciembre del año 1052, entre las donaciones que hace al monasterio suega San Juan de Grañon. A 4 de diciembre de 1059, el rey L. Sancho de Pamplona dió licencia á Gomezano ob. y abad de San Millán, para poblar el barrio de San Martin de Grañon. En 1063, el rey D. Sancho de Pamplona dió á Señor Acañari García, que había sido de la servidumbre de su padre D. García, dos monasterios en Grañon, uno que tenía el título de San Miguel y el otro de Sto. Tomé Apóstol. Después Acañari los donó á San Millán. Se hace muchas veces mención de Grañon en diferentes escrituras del siglo XII pertenecientes á la igl. de Sto. Domingo de la Calzada, y entre ella. firma Fortun Jimenez, en Grañon, en una donación hecha por D. Alonso el Batallador rey de Aragón y Navarra, de las heredades que el cast. de Bilirovia tenía en la v. de Bñares, año 1133. En el compromiso puesto entre el rey Enrique II de Inglaterra por D. Alonso VIII de Castilla, y D. Sancho VII de Navarra (el Sabio), pretendia este en su peticion del año 1177 la restitucion de los cast. de Grañon, Pancorvo etc. Grañon ha sido v. grande y murada, su cast. al E. llamado Mirabel, hoy destruido, era fuerte. Tuvo fuero particular, del que existen dos capitulos en el fuero viejo de Castilla: compilacion hecha por orden de D. Alonso VIII, perfeccionada por D. Fernando III, y retocada y publicada por el rey D. Pedro.

GRANO DE CASTELLON: barrio en la prov., part. jud. y

térn. jurisd. de la c. de Castellón de la Plana (V.).

GRÃO DE GANDIA: barrio en la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de la c. de Gandía (V.).

GRÃO DE MURVEDRO: casi o barrio de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de la c. de Murvedro (V.).

GRÃO DE VALENCIA: nombre que se da vulgarmente á la v. de Villanueva del Grao (V.).

GRASA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (9 horas), part. jud. y dióc. de Jaca (9), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24); str. en una colina con clima ventilado, combatido de todos los vientos, pero generalmente del NO.; causa por la cual no se conoce enfermedad alguna. Tiene 60 casas de 7 á 8 varas de elevación formando cuerpo de pobl.; igl. par. (San Bartolomé) servida por un rector de provisión del obispo; cementerio en paraje ventilado; y para los usos domésticos y abrevadera de los ganados, se surten de 8 ríos arroyuelos y quebraderos por N. con Arras; E. Gasera; S. Ibirque; y O. Yesopla. El terreno es montuoso formando en su parte principal una cord. al S. del pobl., poblada de pinos y bojescos solo se aprovechan para leñas cerca de S. á N. por las inmediaciones del pueblo el arroyo Pequera de consperenne, con cuyas aguas se riegan algunos huertecillos. Esta pueblo tiene por anejos el cord. red. de Arraso, y los l. de Yesopla, Belarra, Ordavas y Alaves con igl. en cada uno de ellos. Los CAMINOS son locales en mal estado; el conchero se recibe de Jaca los viernes de cada semana y se despacha los martes. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, judías, legumbres, patatas, cañamo, lino y hortalizas; cria ganado lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, liebres y conejos IND. y comercio: además de la agricultura, importación de los art. que faltan para el consumo y exportación de los ganados y frutos sobrantes. POBL.: 3 vec., 34 alm. CONTRA: 956 rs. 49 mrs.

GRASES (SAN VICENTE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (1/2): str. en terreno montuoso y á la der. del r. España. La combaten principalmente los aires N. y NO., y el clima es propenso a serria y otras enfermedades cutáneas. Tiene unas 60 casas distribuidas en los l. de Herias, Mercadovejiga Solapeña y el de su nombre; escuela de primeras letras frecuentada por 25 niños y 3 fuentes cuyas aguas de buena calidad sirven para beber y otros usos. La igl. par. (San Vicente) está servida por un cura de ingreso y de patronato laical; junto á la misma y con exposición al N. está el cementerio. También hay una ermita titulada del Niño Jesus que nada de particular ofrece. Confina N. San Justo; E. Camoca; S. San Juan de Amandi, y O. Niebarres y Rozadas; cruzando por el mismo un riach el cual nace en Valdedios y Rozadas; y dirige su curso á Villaviciosa y Puntal: tiene 3 huertecillos que facilitan su tránsito á los vec. y viajeros. Hay también en dicho térm. un monte llamado Roza Florida, poblado de castaños y robles, y en las márg. del espedrero r. se crían álamos, argomas y otros árboles. El terreno es de buena calidad. Los CAMINOS son locales, cruzando también por el térm. los que dirigen á Oviedo, Gijón y Villaviciosa, los cuales se hallan bastante bien conservados. PROD.: trigo, maíz y manzanas; cria ganado vacuno; hay caza de varias clases, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola, 5 molinos harineros, elaboración de sidra y una fáb. de papel que todavía no se halla concluida. POBL.: 60 vec., 220 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

GRASOLET (NTRA. SRA. DE) santuario de la Virgen en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga. str. en el térm. del l. de Saldet, en un profundo y estrecho valle, circuido de elevadas y casi perpendiculares montañas; al N. tiene el Coll de Pendis; E. Gisilareny, y O. y S. la montaña Piedra Forca, llamada así porque acabó su cuspide en figura de borquillas. Dicese que antiguamente hubo en este sitio un pueblo, que quedó destruido por una peste; en el día es un verdadero desierto, en el que no hay mas que el citado santuario, y las casas que habitan el ermitaño y no colonos: el valle de Grasolelet y ostas de Roset, forman un estenso terr. de propiedad particular, que solo se aprovechan para pastos; pues aunque abundan de maderas de todas clases, especialmente de hayas, es difícil su extracción por las rápidas y escabrosas pendientes del terreno: sobre la posesión de este, ha sostenido litigios el pueblo de Saldet por el espacio de 60 años, y siempre lo ha conducido por el aprovechamiento de sus prod.

GRATAL (SALINAS DE): cas. en la prov., part. jud. y dióc.

de Huesca (9 horas), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (15). str. á 3/4 y al N. de Lierta do quinta es anejo, y al pie de un río que forma una Peña muy elevada que hay en este térm.: su clima es vario, el combato el viento NO. y algunas veces se presentan varios casos de enfermedades epidémicas: tiene 300 casas bastante rodeadas y de pocas comiudades; el clima, que se estiende como una lora en cuadro, confina con el de su matriz, Puiñoleg, Boleg y Aracusa. El terreno es montañoso y quebrado, poblado de pinos, bojcs, conejos y algun pasto para ganados, comprendiendo 3 fuentes saladas, principalmente una muy abundante; prod. algo de trigo, centeno, cebada, avena, poco vino y algunas hortalizas y legumbres: cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 3 vec., 48 alm. CONTRA: con su ayuntamiento. (V.).

GRATALLOPS: cas. ó ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer; agregado al ayunt. de Franco de Pons (2 horas); str. al pie de la elevada montaña llamada de Fors al E.; combatida principalmente por el viento N. y con clima frio; se padecen calenturas y catarros. Tiene 6 CASAS, y es pueblo anejo de la par. de Pons. Confina N. con el Ponsá; E. con el térm. foráneo de Pons; S. con el de Castellnou de Gos y O. con el ya citado de Pons: el terreno por lo general es poco fértil, encontrándose en la parte N. la grande montaña llamada de la Forsa. CAMINOS: son todos locales y de herradura: la CORRESPONDENCIA la recibe de la cartería de Pons todos dias de la semana excepto el jueves; saliendo los mismos dias PROD.: trigo, vino y pastos, que durante la temporada de invierno arriendan á los andorranos: hay caza de conejos y perdices. POBL.: RIQUEZA Y CONSTA: con el ayunt.

GRATALLOPS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (7 leg.), part. jud. de Falset (1/3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (20). Esta v. es una de las 6 que componian el ant. Priorato de Escaladei; se halla sit. en una elevación circunvaída al N. por el Montant, diét. 1/2 leg. al E. por la cord. de cerros titulados de la Parrera, y al S. por la sierra nombrada la Carne, dejando al O. un prolongado horizonte hasta las riberas del Ebro y montañas elevadas de Tortosa y puertos de Beceite; goza de buena ventilación y clima templado y saludable: las enfermedades comunes son pulmonías, fiebres gástricas y afecciones nerviosas. Consta la pobl. de 490 á 2000 CASAS, inclusa la consistorial, que es muy capaz, y en cuyo local se halla establecida la botica, y la escuela de instrucción primaria dotada con 4,800 rs. anuales y concurreda por 70 alumnos; tiene una igl. par. (San Lorenzo mártir) aneja de la de Torrejon. El térm. confina N. las Vilellas alta y baja; E. Lloa y Bellmunt; S. Falset y O. Porrera; en él se encuentran á 200 pasos de la pobl. 3 fuentes de aguas muy buenas, para el surtido y uso comun del vecindario: una ermita titulada de Ntra. Sra. de la Consolación, sit. en una altura entre los térm. de Torrejon, las Vilellas y Gratallops, por lo cual es muy concurreda de estos pueblos, en los dias de Pascua, de la Asunción y de San Roque. El terreno comprende 2,800 jornales de tierra, de 90 varas cuadradas; y aunque montuoso, pizarroso y quebrado, se halla todo en cultivo, plantado de viñas y árboles aun en las alturas mas elevadas, por la constante aplicación y laboriosidad de sus cultivadores; los fertilizan los r. Girana, Monstrafe y otros arroyuelos. Hay CAMINOS que dirigen á los pueblos comarcanos, y el campo de Tarragona y se hallan en medio estado. El conchero se recibe de Falset los lunes, jueves y sábados, y se despacha en iguales dias PROD.: mucho y abundante vino que es la mayor cosecha; aceite, poco trigo, cáñamo, seda, almendras, higos, legumbres, frutas y hortalizas; cria ganado lanar, solo para el consumo; caza de conejos y perdices, y alguna aunque escasa pesca de los r. IND.: un molino de harina y otro de aceite. COMERCIO: importación de cereales, paja y otros efectos de que carece. Y exportación del vino. POBL.: 291 vec., 1. 417 alm. CAP. PROD.: 7.253.329 rs. imp. 360.028 rs.

GRAU: v. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre. térm. jurisd. de Roda (V.).

GRAU (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Alaró.

GRAU (SAN BARTOLOMÉ DEL): l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. y c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. y dióc. de Vich. (1 1/2); str. sobre la loma de la cordillera de Montañas del Grau, con buena ventilación y clima frio, pero salu-

dable. Consta de 60 CASAS, que forman una calle cortada por dos ó tres callejones; casi todas son pequeñas, de un solo piso, construidas de tapias, alguna de cantería, y muchas sin revocar; tiene una escuela de instrucción primaria, concurrida por 30 ó 40 alumnos, y dotada con 4,500 rs., un egi. parr. (San Bartolomé) servida por 1 cura de primer ascenso, y conligo á ella se halla el cementerio cercado de altas paredes. Lo mas notable que se advierte en el templo es el bautisterio de mármol oscuro, una estatua de San Sebastián de piedra y de tamaño natural, atado al árbol y todo de una pieza; y la barandilla del presbiterio de hierro colado, que fue la primera obra que se hizo en la nueva fáb., de fundición establecida en Vich: los vec. se surte. de aguas de una fuente poco abundante. El TÉRAN. confin. á N. San Martín de Sobremonte; E. Sta. Cecilia de Boltregá; S. San Julian Sasorba, y O. Olost; en él se encuentran 32 caseríos diseminados, con sus pozos ó cisternas. El TERRENO es montañoso y de buena calidad en general; contiene bosques de pinos y robles, que, ó por su mala calidad ó por lo frío del clima, no dan fruto en 5 ó 6 años; y varias canteras de piedra caiza, blanca, de grano fino y blanda, que con el tiempo se endurece, y es á propósito para estatuas y otras obras de escultura. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, maíz y patatas; cria ganado lanar y caza mayor y menor. POBL.: 406 vec., 685 alm. CAP. PROD.: 2.878,400 IMP.: 72,360.

GRAU DE MUNT: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de Estelencchs.

GRAU DE VALL: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. jurisd. de la v. de Estelencchs.

GRASA: v. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Benabarre (21/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20) y dióc. de Barbastro (4). SIT. á la parte E. de una montaña y orilla del r. Esera que lame sus casas; disfruta de clima estremado en ambas estaciones; le combaten los vientos E. y S., y como consecuencia de estos y la humedad del espesado r., se padecen algunas afecciones de pecho y tercianas; tiene sobre 350 CASAS de buena construcción y distribuidas interiormente con bastante comodidad, la mayor parte de ellas de dos y tres pisos, formando varias calles bien empedradas ó iluminadas, 3 ó 4 plazas en los ángulos de la pobl. y en el centro de la Constitución, rodeada de sólidas y hermosas casas, con soporales formados y sostenidos con fuertes y altas columnas de piedra sillera, y entrando por la calle principal que confluye en esta plaza, se presenta en la misma y de frente la casa consistorial con cárcel en sus habitaciones interiores. Hay escuela de primera educación, una para niños y otra para niñas, y además se sostiene un preceptor de latínada, pagados todos de los fondos de propios, y alguna retribución de parte de los alumnos; egi. parr. (San Miguel) servida por 4 cura párroco, 43 beneficiados y un coadjutor, con 4 sacristías: este edificio es muy ant., notándose en él el Labaro de Constantino, lo que induce á creer que corresponde su construcción al órden constantinopolitano, bastante sólida, aunque informe, notándose á la der. del altar mayor uno moderado y un templete magnífico de estuco en medio, donde se rinde culto con mucha veneración en el país á un santísimo crucifijo por ser prenda que San Vicente Ferrer llevaba en sus misiones y depósito en este pueblo, legándose en prueba del afecto que le tenía y en recompensa de la buena acogida que le habia dado en sus peregrinaciones. Tambien se halla depositado en una urna y se conserva incorrupto el cuerpo del beato Cebrian, fraile dominico y compañero en las misiones de San Vicente Ferrer. Igualmente existe un conv. que fué de PP. Jesuitas, cuya egi. sirve para ayuda de parr., y lo restante del edificio está dedicado á casa de pensión y habitaciones de los maestros y escuelas públicas, por haber cedido al ayunt. el rey D. Carlos III al indicado obispo, la fundación de este conv. se debe al Sr. D. Esteban Esmir, ob. de Barbastro, quien dedicó á este sumas inmensas, secundando otros preclados sus prodigalidades, en térm. que á la expulsión de los PP. que lo obtenían se lo ocuparon muchos bienes que poseían principalmente en los pueblos comarcas. Además se estinguó cuando la supresión general de los conv., uno de PP. Dominicos, cuya egi. era de piedra sillera y de suntuosa construcción, pero en los trastornos políticos se ha ido dete-

riorando de tal modo, que en la actualidad está amenazado ruina. A un tiro de fusil de la v. en dirección de la altura que le domina se halla un magnífico santuario de Mra. Sra. de la Peña, cuyo nombre es tomado por hallarse al pie de una elevadísima mole de piedra, que cortada perpendicularmente tendrá mas de 200 varas arrojadas de elevación por aquel lado, formando en su parte inferior una grande cueva; en esta egi. se celebran los divinos oficios en los dias de fiesta de primera clase; es muy frecuentada, y concurren de toda la comarca á visitar y contemplar la suntuosidad de este magnífico edificio y templo, principalmente en la semana santa, que van á ver el simulacro del Descendimiento de la cruz: confina el TÉRAN. N. Grustán; E. Capella; S. Barasona y Secastilla, y O. Panillo. El TERRENO es quebrado, á escepcion de la estrecha ribera que forma el r. Esera, alterando indistintamente viñedos y olivares, y en su mayor parte monte poblado de matorral con algunas encinas, robles y pinos: le atraviesa de N. á S. el r. mencionado fertilizado una buena porción de huerta con sus aguas; que además dan impulso á varios molinos harineros, dos fáb. de papel y una máquina para aserrar madera; hay en los dos extremos de esta v. y sobre el espesado r. dos puentes de piedra de sillera por la parte N. de la v. baja y se une al espesado Esera, un barranco que no lleva agua sino es en invierno; hay varias fuentes, pero el vecindario se surte del r. por ser muy ligeros y mas proximas á la pobl. Es digna de fijar la atención la grande Peña por quien se vé inminentemente amenazada esta v. con hundidos temores de que se desprenda de la montaña que la sostiene, pues en este caso arruinaría completamente el edificio ya mencionado de Ntra. Sra. de la Peña, y mas de la mitad de las casas de la pobl., debiendo fijar en este punto la atención el gobierno de la nación, pues á pesar de que estos últimos años han pasado arquitectos comisionados por las autoridades de la prov. para recolección, nada se ha adelantado, solamente haber observado que efectivamente se separa de su base, y que es imposible evitarlo á no ser que el gobierno tome á empeño por medio de costosos trabajos, si no su total extinción, al menos una notable disminución de su peso y volumen, á fin de evitar la casi completa ruina de una de las mejores poblaciones de la faldada del Pirineo. CAMINOS: el que desde Barbastro conduce á Benasque que pasa por esta v., y algunos otros de herradura y de pueblo á pueblo, en mal estado; el comercio se recibe de Barbastro por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, judías, habas y otros granos, aceite, vino en abundancia, pero flojo, algo de seda, y abundantes legumbres y frutas esquisitas: cria ganado lanar, cabrio y algo de mular; pesca de conejos, perdices y diversidad de aves de paso: caza de truchas, anguilas y barbos. IND.: varios molinos harineros y de aceite, algunas fáb. de papel ordinaria y de estraza, una máquina para aserrar madera, varios batanes, fáb. de cortidos, hiladores de seda y cáñamo en cuerdas de carga, alargateros, sastres, tejedores, pelaires, herreros y toda clase de artesanos. COMERCIO: cuatro ó seis tiendas de paños de las fáb. nacionales, al paso que en las mismas se venden toda clase de dulces, cera y artículos de primera necesidad; hay otras tiendas de menor capital en bastante número en que se despachan los artefactos de la v. y efectos del país: se celebran 3 ferias, una la tercera semana de cuaremas, otra el 29 de setiembre y la última el 13 de diciembre; todas tres son muy concurridas de los naturales de las prov. de Aragón, Cataluña, Valencia y Castilla, en busca de ganado mular que es el principal comercio que se hace: los moradores de esta v. compiten con los de la Naval, distante 4 leg.: son vividores y muy diligentes en buscar la vida; la mayor parte son arrieros, y si el vicio del contrabando no los dominase, no cabe duda que encontrarían ventajas muy proporcionadas en la exportación de sus artefactos frutos del país y otros art. en que estan acostumbrados á especular. POBL.: 384 vec., 4,783 alm. RIQUEZA IMPONIBLE: 322,200 rs. CONTR.: 52,088 rs.

Es patria esta v. del famoso cardenal Torrequemada, de horrosa memoria, del cardenal D. Dionisio Bardají y de su hermano D. Eusebio que fue ministro de Estado el año 1837.

GRA VALOSA: i. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Manresa (3), dióc. de Vich. SIT. en terreno áspero y quebrado, con buena ventilación y CLIMA saludable. TIENE 12 CASAS y una egi. parr. (Sta. Cecilia)

lla) servida por un cura. El téar. confina con Castelfullit, Mayans y Mascaas; este último partido de Berga. El téar. no es montuoso, de mediana calidad; los caminos que lo cruzan son de herradura, y conducen a los pueblos comarcanos. Prod. : trigo y legumbres; cria algun ganado y caza de varias especies. pobl.: 15 vec., 62 alm., cap. mod. 737, 200. nr. 43, 430.

GRAVINO: l. en la prov. de Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santiago de Vilano (V.).

GRAX: diputacion en la prov. de Almería, part. jud. de Velez Rubia y téar. jurisd. de Maria (V.).

GRAYA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y téar. jurisd. de Yeste.

GRAZALEMA: part. jud. de ascenso en la prov. de Cádiz, compuesto de 5 pueblos que forman otros tantos ayunt., cuyas distancias entre sí, la que media á la cap. de la prov., dióc., aud. terr., c. g. y córte, es la siguiente:

GRAZALEMA, part. jud.									
2	Benaocaz.								
2	2	El Bosque.							
2	1	2 1/2	Ubrique.						
4	2 1/2	3	3	Villanueva del Rosario.					
173/4	45	45	45	47	Cádiz, cap. de prov.				
171/2	15 1/2	16	16	47	35	Málaga, dióc.			
161/2	45	45	47	47	23	31	Sevilla, c. g.		
891/2	90	91	91	90	413	791/2	88	Madrid.	

SITUACION Y LIMITES. Se encuentra enclavado en la serranía de Ronda, en el confin NE. de la prov., gozando de un clima sano, siendo las enfermedades mas frecuentes los catarros y calenturas intermitentes. Confina N. con el part. jud. de Olvera; al E. con el de Gaucin (prov. de Málaga); por el S. con el de San Roque y Medina Sidonia, y al O. por el limite de su prov. con la de Málaga y part. de Ronda. Su figura es la de un cuadrilongo casi perfecto, teniendo su mayor estension de N. á S. como unos 7 leg., y de E. á O. 4.

MONTES Y SUS ACCIDENTES. Casi toda la superficie de este part. se encuentra interrumpida por las altas sierras que en él se vuelan, y por las cord. que en distintas direcciones y desprendidas de aquellas se ramifican por diversos parages. La de Ubrique es desde luego una de las mas notables de este pais, la cual lo atraviesa en 2 partes casi iguales, corriendo en direcc. SO. á NE., y prolongándose al S. se enlaza con la sierra de los Gózales; forma tambien cord. con la de Benaocaz, y otra que lleva se encuentra el famoso cerro de San Cristóbal, por el pico asi denominado, que aunque no es el mas alto de ella, se hace el mas reparable por su figura; la de Ubrique y Benaocaz se unen perfectamente por el puerto del Boyar, que cruza el camino de Cádiz, y del cual arranca la garganta, en cuya honda estremidad inferior se estiende Grazalesa sobre una ladera pendiente. Todas estas sierras crian muchas encinas y algarrobos, chaparros y monte bajo, especialmente en sus faldas, como sucede en la del Pinal, pues en el centro siempre está cubierta de nieve que se recoge en 3 pozos que surten á varios pueblos; además presentan en su superficie muestras de carbon de piedra, de piratas ferruginosas, de alcohol plomizo y de azufre, especialmente en los téar. de Benaocaz, mas creemos que no se han practicado catas ni escavaciones para sondear el terr.; en otros puntos, y muy particularmente en jurisd. de El Bosque, se hallan canteras de piedra jaspe encarnado, blanco y negro, y una mina de azufre que no se explota.

RÍOS Y ARROYOS. Corren por estas sierras algunos de los primeros é infinitos de los segundos. Es el mas notable el r. Guadalete, cuyo origen, curso y demas circunstancias pueden verse en su part. respectivo: en la sierra de Ubrique toma su origen el *Horgarganta*, cuyas particularidades igualmente dejamos descritas en su artículo especial. Al pie de la ele-

vada sierra de Grazalesa que tambien se le conoce por la de San Cristóbal y sitio de la pequeña ald. de Benamahón, se forma un nacimiento muy copioso que á la 1/3 leg. dácia el O. pasando por el Bosque, toma el nombre de r. de hacha v., el cual despues de haberle confluído el *Tabisna*, que tiene tambien su origen en dicho téar., reuniéndose con el de *Ubrique*, formando el *Majacete* que va á desaguar en el *Guadalete*, tiran el lim. O. del part. de que nos ocupamos hasta llegar al camino de Medina-Sidonia, en donde demora el limite N. de este otro part. El riach. de *Algodonales* corre tambien un buca espacio uniéndose al *Guadalete*. Todos estos r., si bien no son de gran conseracion; se aprovechan sus aguas en el riego de diferentes terr. en los pueblos por donde pasan, asi como las sobrantes impulsan varios molinos harneros y otros artefactos. Podria seria numerar los ramblizos y manantiales que en todas direcciones se encuentran, tales como los arroyos de Almojar, el Hondo, Parrales, Teja, Barranco del Sacristan y el del Padre Beneficio, cuyas circunstancias notables las reseñamos en sus correspondientes descripciones: En el téar. del Bosque se encuentra una fáb. de sal de agua, conocida con el nombre de Hortales, y en el de Ubrique 2 nacimiento sulfúreos muy medicinales, cuyas aguas las usan porcion de gentes que de Jerez, Cádiz y otros puntos concurren; son excelentes para estirpar las enfermedades cutáneas y las crónicas del higado, asi como otros fuertes herbumbrosas, cuyos buenos efectos se han experimentado.

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Es casi todo montuoso y por algunas partes improductivo, si bien en otras muchas se presta ventajosamente al cultivo; contiene mucha parte de riego, aunque en lo general es de secano, y en los sitios por donde las sierras han formado cañadas de mas ó menos estension y en los llanos donde las aguas tienen salida por medio de canales ó acequias, las producciones son muy abundantes y variadas.

CAMINOS. Conocida la naturaleza del pais fácil será comprender la disposicion de sus caminos; uno de ellos es el que desde Puerto Serrano entra en el part. con direcc. de N. á S., y corta la sierra de Ubrique en direcc. de Jimena; otro viene desde Ronda y pasando por Grazalesa se dirige á Medina Sidonia cruzando por el part. de Arcos; hay otros varios de travesía que comunican con los pueblos limítrofes, en su mayor parte de herradura.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, maiz, aceite, garbanzos, habas, diferentes legumbres, hortalizas y frutas muy sabrosas de diversas clases; en los montes abundan las yerbas que las aprovecha el ganado de todas clases que en el part. se cria, y mucha bellota con la que se ceba el ganado cordero; abunda la caza menor como perdices, conejos y liebres, y no faltan corzos y muchos animales dañinos.

INDUSTRIA. La principal de este part. es la agrícola y la cria del ganado; sin embargo en Grazalesa existen algunas fáb. de que hemos hecho méritos en el art. de la v.; en Benaocaz hay otra de paños, de que hablamos en su art. (V.); en Ubrique existen 4 tejedores de paños bastos, 42 telares de jerga, 4 tenerias de curtidos, 3 fáb. de jabon blanco y 2 de cola, aunque todas en decadencia; además hay por todo el partido porcion de molinos harneros y otros de aceite.

COMERCIO. Existen en todos los pueblos del part. tiendas de abaceria, y otras de quincalla con varios art. de seda, algodón y lana, cuyos generos, asi como otros de primera necesidad, se importan de Sevilla, Ronda, Málaga y diferentes puntos de Andalucía; la esportacion está circunscrita á los frutos sobrantes del pais que se llevan á diversos pueblos.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 49, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 3, penados presentes 32, contumaces 10, reincidentes en el mismo delito 2 y en otros diferentes 41: de los procesados uno contaba de 40 á 20 años de edad, 33 de 20 á 40 y 15 de 40 en adelante; 18 eran hombres y una mujer; 21 solteros y 20 casados; 25 sabian leer y escribir, y 16 carecian de to la instruccion, uno ejercia arte liberal y 44 artes mecánicas; de 8 de los acusados se ignora el estado y la instruccion, y de 4 el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 18 delitos de homicidio y de heridas: 2 con armas de fuego de uso licito y uno de ilícito; 42 con armas blancas permitidas y 3 con instrumentos contundentes. Concluimos con el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de la comarca de dicho part., su estadística municipal, y la que se refiere al recenseño del capital, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.										
	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Capacidad.	Total.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Supletes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. correp. et dia. de 25,000 homh.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.			
MALAGA	861	3171	280	280	280	1	6	4	5	4	40	40	41	39	47	92	92	73	161823	350	5	68	21	67087	72	22	21	31673	
Benaocaz.	202	400	114	144	408	1	4	4	4	4	40	40	41	39	47	92	92	73	161823	350	5	68	21	67087	72	22	21	31673	
El Bosque.	1860	888	573	573	888	1	4	4	4	4	40	40	41	39	47	92	92	73	161823	350	5	68	21	67087	72	22	21	31673	
Graxalema.	1273	543	408	408	543	1	4	4	4	4	40	40	41	39	47	92	92	73	161823	350	5	68	21	67087	72	22	21	31673	
Ubrique.	404	4622	434	434	4622	1	6	1	0	0	29	42	47	20	44	1	42	111	32	68496	171	9	42	22	45222	141	49	37	68225
Villaluenga del Rosario.	4393	20126	1673	1673	20126	5	35	5	33	33	263	266	222	210	400	415	431	4316	46	788583	147	24	39	6	547016	142	49	25	68566
Totales.	13393	20126	1673	1673	20126	5	35	5	33	33	263	266	222	210	400	415	431	4316	46	788583	147	24	39	6	547016	142	49	25	68566

NOTA. En las contribuciones está incluída la de culto y ciero que, al respecto del 802 por 109 del total de la riqueza imponible del partido, debe ascender a rs. 56,247, que dan 43 rs. 25 mrs. por vecino, y 3 rs. 5 mrs. por habitante.

GRAZALEMA: v. en ayunt. cab. del part. jud. de su nombre en la prov. de Cádiz (17 3/4 leg.), adm. de rentas de Jerez de la Frontera (12), dioc. de Málaga (17 1/2); aud. terr. y c. g. de Sevilla (16 4/2). srr. en el camino de Ronda a Cádiz en una ladera pendiente, en lo fondo del extremo de la sierra de su nombre, con libre ventilación y clima sano, aunque algo frío, respecto al general de la prov. Forman la zona unas 2,000 casas de mediana construcción, entre ellas la de la municipalidad, repartidas en diversas calles y una plaza llamada de la Constitución. srr. en el centro con 140 pies de long. y 70 de lat., en medio de la cual se ha formado una plazuela circunvalada de asientos interpuestos de varias flores y plantas aromáticas que hacen el local muy delicioso y recreativo. Tiene 4 escuelas de primeras letras; una de ellas de enseñanza gratuita; á la que concurre ordinariamente 50 niños pobres; cuya dotación el preceptor de 12 rs. diarios son pagados del fondo del comun; 3 academias de niñas á quienes se instruye en las labores de su sexo despues de leer y escribir, y una cátedra de gramática y moral dotada ventajosamente: para el surtido del pueblo hay 5 fuentes de buenas aguas, sit. aquellas en puntos proporcionados. Cuenta una igl. mayor de término (Nra. Sra. de la Encarnacion) servida por un cura, dos beneficiados de real presentacion en previo concurso, dos tenientes y hasta 35 eclesiásticos con otros varios dependientes: el templo es de construcción gótica y de notable solidez; está dividido en 3 naves buvedadas de 26 varas de elevacion, 55 de long. y 24 de lat. El coro colocado en el presbitero con buena sillería de nogal; el altar mayor en medio con un hermoso tabernáculo que se eleva sobre 6 columnas; los 10 altares con retablos de mas ó menos mérito, forman en todo un conjunto magestuoso y adecuado á la eclesiasticidad del local, en el cual se celebran todos los actos religiosos con la gravedad que requieren y con la suntuosidad que presta el crecido número de eclesiásticos que están á su servicio. Al O. y casi á la salida del pueblo vése otra igl. muy parecida á la anterior en su figura con un hospicio anejo, perteneciente en otro tiempo á Carmelitas descalzas: ademas hay 4 ermitas dentro y fuera de la v., cuyo órden artistico no ofrece cosa notable si se exceptua la titulada de la Aurora, de figura ovalada á manera de anfiteatro, toda de piedra de sillería, y tan fuerte, que pudo inspirar valor para encerrarse en ella á varias personas, que hostilizado á los franceses, lograron burlarse de ellos defendiendo á la vez las casas inmediatas. El cementerio sit. ventajosamente en nada perjudica á la salud pública. El térm. confina al N. con el de Zara: E. límites de la prov. de Málaga, en cuyo extremo estan los de Ronda y Montebaque; S. Villaluenga del Rosario; y O. El Bosque; todo él es comun á los pueblos de Ubrique, Villaluenga y Benaocaz, por pertenecer los 4 en sen. al duque de Arcos; y los pastos se aprovechan indistintamente por sus ganados, especialmente el cerdoso, por la mucha abundancia de bellotas que sus montes producen; riégalo en parte las aguas que bajan del *Puerto del Boyal*, las que pasando por las inmediaciones de la v. se aumentan con otras y forman el r. *Guadalete* (V.). habiendo impulsado ántes diferentes batanes y molinos harineros: por todo este térm. se ven diseminados unos 30 lagares, cuyos edificios mas bien ofrecen la idea de una bonita quinta ó casa de recreo que no el de establecimientos de especulacion. El térm. en su mayor parte es montuoso, entrecortado de sierra y pedregoso, y ciertamente nada produciría sin la constante laboriosidad de sus vecinos, que de continuo trabajan y mejoran; en cambio abundan las encinas, algarrólos, monte bajo y pastos que se aprovechan en utilidad de los ganados. Los caminos conducen á Ronda, Cádiz, Sevilla y pueblos de la sierra; su estado fácil es comprender teniéndolo en cuenta la naturaleza del pais. La conseruacion se recibe de la adm. de Ronda tres veces en la semana, traída por balijero. **INV.** es ciertamente la v. de que nos ocupamos uno de los pueblos mas manufactureros de la prov.: sus vec., casi todos se ocupan en 30,000 a. de lana de estas manufacturas, ascendiendo anualmente el número de piezas de paño á 4,000 y á 2,500 las de bayeta de color pajizo y de castaño; hay otras fab. con máquinás de cardar, hilary tundir; diferentes de tintes; varios batanes; dos calderas de jabon; una de curtidos y otra do cordoban, en cu-

YOS artefactos se ocupan unas 4,000 personas. COMERCIO: exportación de todos los géneros que se elaboran para Cádiz; Sevilla, diferentes puntos de Andalucía y otras prov., importación de cereales y otros diversos art. de comercio. PROD.: trigo, cebada, garbanos y otras semillas aunque en pequeña cantidad; en las huertas se crían hortalizas y sazonas frías; en 3 pagos de viñas se recolecta mucha uva y broza tritica; en 3 pagos de viñas se recolecta mucha uva con la que se hace bastante vino; hay ganado lanar, vacuno y yeguar, pero en mayor número cerdos; y caza de conejos y perdices. POBL.: 4,850 vec. 8,888 alm. RIQUEZA IMP.: 466,873 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 65,000 rs., los cuales se cubren con el producto de los arrendamientos de monte de encina y tierras de labor, que importan igual cantidad.

GRAZAN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldas y felig. de San Pedro Alais (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

GRAZANES (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Onís (g. str. al S. del puerto de Piedrahíta, con buena ventilación y clima saludable. Tiene unos 406 CASAS repartidas en los l. y cas. de Blanca, Ensartal, Llenin y Torño, y 2 igl., la una dedicada á San Martín y el l. de Grazañas, y la otra á Sto. Tomás en el de Llenin; el curato es de ingreso y de patronato laical. Confina el térm. N. puerto de Piedrahíta; E. y S. felig. de Con. y O. Labra. EL TERRENO es montuoso, quebrado y árido; los CAMINOS locales, y el conarro se recibe de Cangas de Onís, PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, calabazas, nabos y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y alguna caza. POBL.: 406 vec., 145 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GRAZOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y felig. de San Salvador de Castelo.

GRAZOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Salvador de Castelo de Rey (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

GREALEJO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche.

GREALO: térm. rural en la prov., part. jud., dióc. y jurisdicción de Lérida, cap. de la prov., dist. 3/4 de hora al SE., confinando con el térm. de Artasa de Segre y el de Margalef.

GREDELLA DE SEDANO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Sedano (1/2). sit. en terreno desigual al N. lejos de Villacueva del Butrón. Tiene 20 CASAS y una igl. par. (San Pedro) servida por un cura párroco y un sacristán. Confina el térm. N. Necedo; E. Huidobro; S. Villalta y Moradillo de Sedano. EL TERRENO, como se ha dicho, es desigual y de no muy buena calidad. CAMINOS: los vecinales. PROD.: trigo, cebada, centeno, buenos pastos, abundancia de leña, algunas frutas y ganado. IND.: la agrícola y arriería. POBL.: 21 vec., 94 alm. CAP. PROD.: 262,500 rs. IMP.: 25,393. CONTR.: 721 rs. y 25 maravedises.

GREDELLA DE LA POLERA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.), sit. sobre la Peña llamada la Polera; donde le combaten todos los vientos; el CLIMA es destemplado, y las enfermedades mas comunes tercianas y consipidias. Tiene 12 CASAS, entre ellas una titulada de Concejo; isl. par. bajo la advocación de San Mames, servida por un cura párroco; cementerio sit. al S. de la pobl., y 4 fuentes en el térm., todas de buenas aguas. Confina N. Villanueva; E. la Molina; S. Ubierna, y O. Castillo de Bucios. EL TERRENO es quebrado y de mediana calidad; bañándolo el r. Quintanilla, cuyas aguas se confunden con el Ubierna. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, pasando tambien por el térm. la carretera que conduce á Santander. PROD.: trigo y cebada; ganado lanar churro; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas y barbos. IND.: la agrícola. POBL.: 14 vec., 54 alm. CAP. PROD.: 368,900 rs. IMP.: 36,140. CONTR.: 1,438 rs. y 20 mrs.

GREDO: sierra en las prov. de Avila, Cáceres y Toledo, en la parte correspondiente á la primera prov. ó sea la set., pertenece al part. de Arenas de San Pedro; en la parte meridional al de Talavera de la Reina; al O. al de Jarandilla; hemos hablado con extensión de ella en el art. de part. jud. de Arenas, tomo II, pág. 509.

GREGORI (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. del l. de Candepora.

GREGORIO (ERMITA DE SAN): desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. jurisd. de San Clemente.

GREGORIO (SAN): monte del valle Allín en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, pertenece por N. y O. á la jurisd. de Eziz; por E. á la de Estella, y por S. á Zubelgui; se compone de varias alturas, siendo la superior y mas elevada la que denominan *Estada*, coronada de robustos y verdes encinos; tiene vietas por N. á las Armezcas; E. Estella y valles de Perri y Guesalaz; S. Monjardín, Montejuera y Castilla, y O. los valles de Ega y Lana y monte de Cadegus; sus pendientes de N. á S. tienen 1/2 hora de descenso y son muy escarpadas; la del E. es tambien de 1/2 hora, y la de O. de 3/4; siendo la extensión del monte 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; por N. y O. abundan los encinos, y por E. y O. hay en la parte superior muchos peñascos y leña menuda, y en la inferior vietas y olivares. Los r. *Amezcua* y *Ega* pasan bañando sus vertientes, á cuya causa atribuyen algunos los fenómenos eléctricos que durante las tormentas y nublados, se observan en el monte, con la circunstancia de que muchas veces la nube se presenta benigna antes de aproximarse, pero en cuanto llega, descarga pedriscos que suelen causar grandes estragos en los pueblos limítrofes. Estos terribles efectos los atribuyen otros á los minerales ó cavidades volcánicas que suponen existir en el interior del monte. Sobre esto hay de positivo que en el año 1840 hubo un hundimiento y conmocion en el térm. llamado Azurrutua (peña rota), que corrió en direccion perpendicular mas de 1/4 de descenso, y como unos 200 pasos de ancho, dejando intransitable el camino y dando nacimiento en una misma linea á 3 balsas de agua muy clara: en 18 de marzo de 1847 hubo otra conmocion de la misma naturaleza en térm. de Belastegui, y su correspondiente hundimiento de unos terrenos y levantamiento de otros, pero no se advirtió de nuevo balsa alguna, aunque hizo grandes destrozos en las heredades. Este monte ha tomado el nombre de San Gregorio de una ermita dedicada á este santo que habia en su cumbre, y de la cual solo restan algunos cimientos y una cruz muy grande de madera.

GREGORIO (SAN): granja en la prov. y part. jud. de Soria, térm. jurisd. de Matute de la Sierra.

GREGORIO (SAN): sierra y santuario en la prov. de Huesca, part. jud. de Fraga: está sit. á la parte occidental del pueblo de Ontiñena, en forma de un cuadrilongo irregular que se estiende por el terr. sobre 3 leg. en su mayor long. de N. á S. y 2 de E. de E. á O. confina por el N. con la sierra de Sena de Sigüenza; por el S. se halla terminada en la Portellada, que es el nombre con que se conoce su declive meridional junto al térm. de Candanosa; sus lim. orientales son la misma llanura del pueblo de Ontiñena, y los de Moncorro, Balfart y Peñalba al O. Por todas las vertientes de esta sierra hay estensas llanuras feracisimas que rinden pingües cosechas, y además se ha empezado la plantación del viñedo y almendros, que con la buena calidad del terreno, crecen prodigiosamente. En la cumbre se cultivan de pocos años á esta parte algunas tierras, y apesar de ser el terreno frío, satisfizo las faenas del cultivador, y en años que la primavera no es muy lluviosa se conservan las mieses hasta estar sazonadas, mejor que en los llanos. Bajo de ella en el centro existe un santuario con la advocación de San Gregorio y la Virgen de la sierra, en un edificio mediano, y la casa del ermitaño antigua habitada constantemente por él: es patronato de los religiosos del pueblo de Ontiñena, quienes nombran el ermitaño para que cuide de su asilo, sin que tenga otra clase de renta que las limosnas de los muchos devotos de todas las pobl. del contorno. La fiesta se celebra el día 9 de mayo de cada año, con una solemne misa, á que acuden en romería todos los vec. de los puntos inmediatos. Desde esta altura se disfruta de una vista agradable, contemplando los objetos que se distinguen: á un lado la sierra de Sta. Quiteria con su ermita, que es eleva magestuosamente á otro las montañas del Bajo Aragón con sus rocas y sus desigualdades cubiertas de árboles silvestres y de malezas; allí los Pirineos gigantescos llenos de nieve con sus peñascos escarpados y áridos, y aquí los declives de la misma sierra, poblados de arbustos con coscojos, romeros y pitos, en que se abren

gan algunos culebras y viboras: todo esto, repetimos, hace sumamente delicioso y ameno el punto de vista que se presenta desde el centro de la sierra donde se halla la ermita, muy particularmente en la estación de primavera. Próxima está una fab. de vidrio derruida desde la guerra de la independencia propia de una compañía francesa; y finalmente, los caminos que de Oñateña dirigen a Peñalba, Caspe y otros pueblos del Bajo Aragón, y estos mismos á Monzon y Barbastro, pasan por delante de la ermita, y un poco mas separado el de Ballover á Zaragoza. Hay que notar una particularidad en la dirección que toman las aguas en tiempo de lluvias, y consiste en que desfilan las cañaleras de medio lado de la ermita se dirigen hacia el E. al r. Alcanadre, y de la otra vertiente caminan al O. á confundirse en el Ebro, por efecto sin duda de la situación elevadísima de este edificio. Se cria en esta sierra abundante caza de liebres, conejos y perdices, así como lobos, zorras y venados.

GREGORIO (SAN): parr. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (4 1/2 leg.), dióc. de Pamplona y t.erm. jurisd. de Ataun, á cuyo ayunt. pertenece, así como á su igl. de San Martin, de la que es aneja. srr. en una pequeña eminencia rodeada de altísimos collados y continua por O. al camino carretil que dirige á la Borunda. **CLIMA** frío y saludable. Comprende los barrios de Ola-aldea, donde está la igl. Murcoondo Urresea, Lauxti-errea y Ergoveña, que reunen 47 CASAS de labranza y 40 sin ella, una de las cuales conocida bajo el nombre de Celebrar, y propia del marques de Valmediano, creen los naturales del país que debió ser una segunda fortaleza, cuartel ó cosa semejante en tiempo de las incursiones y guerras de los navarros ó pueblos del otro lado de los montes de la Borunda; la casa, aunque no muy alta, es de mucho buque, y sus obras muy sólidas, siendo en el exterior su mayor parte de piedra sillar, y de lo mismo en el interior varios arcos y pilones muy bien trabajados, que sostienen la techumbre apoyando sus grandes y hermosas vigas de roble; todavía se conserva una de las dos grandes puertas de hierro que defendían su entrada. La primera fortaleza ó asilo debió ser el edificio que ahora sirve de igl., la que con otras 2 casas contiguas por E. y O. se halla sit. sobre peña pizarrosa, que parece un derrumbadero próximo á desplomarse. A la escuela acuden de 30 á 40 discípulos de ambos sexos, y el maestro percibe de renta 920 rs. La parr. fue erigida el año 1793, hasta cuya época había sido una ermita bajo la misma advocación de San Gregorio Magno, cuya imagen ha pasado siempre por muy milagrosa, creyendo piosamente los naturales del país que la sordera ó dolores del oído se curan al simple contacto del aceite de la lámpara que arde en honor del santo: se halla servida por un vicario beneficiado, ambos de provision del expresado marqués. Para beber y demás usos domésticos se surten los naturales de las fuentes que en número de una ó dos brotan en todos los barrios. El t.erm. confina N. con la parr. matriz; E. con la de Aya, aneja también de la misma; S. con la Borunda (prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona), y O. Idiazabal; hay varios montes poblados de hayas, robles y alisos, los cuales crian además buenos pastos. El terreno es de buena calidad; tiene mucho arbolado de castaños, cerezos y otros frutales; le cruzan y fertilizan los arroyos *Lausti-errea* y *Alzucaran* que se confunden con el r. *Arguñana*, que baña también esta felig. **PROD.**: maíz, trigo, alubias, patatas, avena, centeno, nueces y castañas; mantiene ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres, jabalíes y zorros, y pesca de truchas muy esquisitas y de anguilas. **IND.**: un molino harinero. **POBL.**: 130 vec., 800 alm. **CONTR.**: con Ataun (V.).

GREGORIO (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de Goncar (V.).

GREGORIO (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Mamed de Ribadulla (V.).

GREGORIO (SAN): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, t.erm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

GREIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de Burri (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 almas.

GREIXA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr., c. g. de Barcelona (16 leg.), part. jud. de Berga, 4.º dióc. de Solsona. srr. en la falda de la montaña de Colla de Jon, con buena ventilación y **CLIMA** saludable. Tiene 3 CASAS reunidas y 5 diseminadas; 1 igl. parr. (San Andrés), aneja de la de Gisla-

reny, servida por un vicario dependiente del cura de la matriz y 4 cementero contiguo á ella. El t.erm. confina con Brocá, Gavarros y Castellar de Nuch; en él hay varias fuentes de aguas de buena calidad, que reunidas, forman la sierra á que da nombre el pueblo, y fertiliza la parte llana de este terreno, generalmente eslabroso y de mediana calidad: los CAMINOS que le cruzan son de herradura, locales y de difícil tránsito. **PROD.**: trigo, centeno, maíz y patatas; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza de varias especies. **POBL.**: 13 vec., 50 alm. **CAP. PROD.**: 474,000 **IMP.**: 44,850.

GREIXA: l. en la prov. de Gerona (17 leg.), part. jud. de Ribas (5), aud. terr., c. g. de Barcelona (20), dióc. de Seo de Urgel (6), ayunt. de Ger (1/4). srr. al estremo mas elevado de la sierra de Ails; le combaten con frecuencia los vientos del N. y E., que hacen su **CLIMA** frío, pero sano; las enfermedades comunes son pleuresias, roumas y anginas inflamatorias. Tiene 11 CASAS y 1 igl. parr., aneja de la del l. de Ails, y frente á ella el cementerio. El t.erm. confina N. Meranges; E. Ger; S. Ails, y O. Ellar. El terreno es montuoso, con algunas deh. y prados artificiales para pastos. Los CAMINOS son locales de herradura, y se hallan en mediano estado. El comercio se recibe de Puigcerdá. **PROD.**: centeno, patatas y yerbas para la cria de ganado vacuno y lanar; escasea la caza de liebres y perdices. **POBL.**: 11 vec., 58 alm. **CAP. PROD.**: 330,090 rs. **IMP.**: 8,350.

GREIXENTURRI: l. en la prov. y dióc. de Gerona (9 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (16 1/2), part. jud. de Ribas (5), ayunt. de Freixaet, srr. á 1/2 leg. de Camprodon, parte en el valle de igual nombre, y parte en el del buch; le combaten los vientos del N. y S.: su **CLIMA** es frío, pero sano; las enfermedades comunes son pulmonías, catarros y reumas. Consta de varias CASAS diseminadas y 4 igl. parr. (Ntra. Sra. del Remedio), aneja de la de Camprodon, y servida por el parroco de esta. El t.erm. confina N. Llanas y Camprodon; E. y S. el valle del Bach, y O. San Pablo de Seguries. El terreno es de secano, de regular calidad; contiene varias deh. de particulares pobladas de robles y hayas, y le cruzan algunos arroyos significantes. Hay un CAMINO que conduce al valle citado, y en Gastellfruit se une á la carretera de Olot-Besalu. El comercio se recibe de Camprodon. **PROD.**: trigo, centeno, alforfón, maíz y patatas; cria ganado caballar, vacuno y con preferencia el lanar, y caza de perdices, liebres y conejos. **POBL.**: 6 vec., 33 alm. **CAP. PROD.**: 759,200 **IMP.**: 18,980.

GRELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de Lampay (V.).

GRELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Andrés de Lesta (V.).

GRELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de Carballo (V.).

GRELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Goizir (V.).

GRELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Vicente de Lagoa (V.). **POBL.**: 34 vec., 470 alm.

GRELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Martin de Leston (V.).

GRELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Cristóbal de Piñas (V.).

GRELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de Armenton (V.).

GRELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Orosa y felig. de San Martin de Marzoa (V.).

GRELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Estebán de Larin (V.).

GRELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Cristóbal de Cea (V.).

GRELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Latín y felig. de San Adriano de Madrián (V.). **POBL.**: 2 vec. y 10 almas.

GRELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de Coleseda (V.). **POBL.**: 21 vec., 405 almas.

GRELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de Padenda (V.).

GRELA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Mariña de Parada (V.). **POBL.**: 2 vec. y 40 alm.

GRELA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Mariña de Parada (V.).

GRELEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de Sta. Maria de *Doroña* (V.). POBL.: 2 vec. y 7 almas.

GRENDE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lobios y feligresía de San Payo de *Araujo* (V.).

GRENANA: ermita en la prov., part. jud., dióc. y térm. jurisdiccional de Llerida. se halla en r. á 1/2 leg. NE. de dicha c. á la izq. y junto al r. *Segre* en una hermosa vega de tierra de regadío, cuya gran parte cultivan los vec. del pueblo de Alcoletje. Dicha ermita, compuesta solo de altar mayor y 2 laterales, es bastante reducida, habiendo á su espalda una casa habitada por los que cuidan las tierras inmediatas: concurren á ella en romería el primer domingo después de Pascua y tercero del mes de setiembre.

GRES: ald. en la provincia de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Santiago de *Ores* (V.). POBL.: 44 vec. y 55 almas.

GRES (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lalin (3), dióc. de Santiago (4), ayunt. de Carbia. sr. en la confluencia de los r. *Deza* y *Ulla*, donde de la concaeta todos los vientos, y goza de clima sano. Tiene 33 CASAS distribuidas en las ald. de su nombre, y en la de Circla. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de provision en concurso. Confina el térm. con las felig. de Cirá Dornelas y Camanzo. Cruza por el lado occidental el mencionado r. Ulla sobre el cual hay un puente de sillera llamado de Ledesma, y por la parte del NE. atraviesa el r. Deza que tiene otro puente denominado de Cirá, el cual es de madera. El TERRENO es llano y fértil. PROD.: trigo, maíz, patatas, legumbres, hortaliza, frutas y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y abundante pesca de varias clases. POBL.: 33 vec., 465 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GRESANDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Gresande* (V.). POBL.: 8 vec. y 44 almas.

GRESANDE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (40 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin, dióc. de Lugo (10). SIT. entre los r. *Dezay* *Aneiro*, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene unas 45 CASAS repartidas en las ald. de su nombre, y en las de Insua, Porreiros, Ramil, Souto y Vales. La igl. parr. (Santiago), de la que es aneja la de San Jorge de Cristimil, está servida por un cura de primer ascenso y patronato lego. Confina el térm. con las felig. de Ansean Sotolongo y Cristimil. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad. LOS CAMINOS locales y malos. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, legumbres, hortaliza y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 45 vec., 200 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GRESUFE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de San Juan de *Crespos* (V.).

GRESULFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y feligresía de Sta. Maria de *Marzá* (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

GREUS, vulgo del QUINQUILLER: alq. en la prov. de Valencia, part. jud. de Carlet, térm. jurisd. de *Alginet*.

GREXELL ó **GREXELL**: l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Borrassé, de cuya igl. parr. es aneja la capilla que tiene; consta de 30 CASAS, y un molino de harina, impulsado por los aguas del r. Algama; en sus cercanías se ven las ruinas de una igl. y de un molino. SU CLIMA y PROD.

GREZ: l. del ayunt. y valle de Urraúl bajo, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), part. jud. de Aoziz (3). sr. al E. del valle y en parage algo pendiente á la falda de un monte; CLIMA templado y saludable; tiene 9 CASAS, igl. parr. (San Esteban) servida por un vicario y 2 beneficiados, de provision de S. M. y del cabildo de Roncesvalles en sus meses respectivos, y por un sacristán; hay una ermita y cementerio; para beber y demas usos domésticos aprovechan los vecinos las aguas de una fuente, que aunque de mala calidad, la prefieren á la del r. y á la de la regata que viene de Turillas. El térm. se extiende 1/2 hor. de N. á S. y otra 1/2 de E. á O., y confina N. Artajo; E. Artieda; S. San Vicente y O. Turillas: dentro de esta circunferencia hay monte con arbolado de roble, y con matas de bojés y enebros. El TERRENO es de buena calidad, pero

poco productivo por ser muy seco; le cruza por la izq. del pueblo el r. *Irati*, que lo fertiliza como tambien la susodicha regata; no faltan los pastos, y á las orillas del r. abundan los chopos. LOS CAMINOS son locales: el CORREO se recibe por el bajiero del valle. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, vino y menezules; cria ganado vacuno y lanar, caza de perdices, liebres y conejos; pesca de anguillas, barbos, truchas y madrillas. POBL.: 9 vec., 74 alm. CONTR. y RIQUEZA con el valle (V.).

GREZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes, y felig. de Sta. Maria de *Caranza* (V.).

GRÍALS: térm. rural enclavado en la jurisd. de Alamos, prov. y part. jud. de *Lerida*.

GRICÍO: desp. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Roa, térm. de Villaseca. Está sit. 1/4 de leg. O. de este pueblo, conservándose en él algunos vestigios de un convento de templarios, y una fuente célebre por lo muy abundante, y por ser las mejores aguas que se conocen en el país.

GRIEBAI: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, y térm. jurisd. de *Gerbe* (V.).

GRIEGO: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yecla, térm. jurisd. de *Ayna*.

GREGOS: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (40 leg.), dióc. y part. jud. de Albarraçin (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (7). sr. en lo mas elevado de la sierra que lleva el nombre de la cab. del part. jud., al pie de la muela de San Juan por la parte del E., con libre ventilacion, especialmente del viento N., y CLIMA sano, aunque estremadamente frio por las muchas nieves de que abunda el terr. Consta de 40 CASAS, entre ellas la del ayunt., en 4 calles y una plaza, formando cuerpo de pobl.: hay una escuela de primeros letras concurrida por 30 niños, y dotada con 620 rs.; una fuente de excelente agua de la que se surton los vec., igl. parr. (San Pedro Apostol), servida por un cura de provision ordinaria; un cementerio muy capaz al estremo E. de la pobl. con igl. que á la igl. y como á unas 500 varas una ermita dedicada á San Roque. Confina el térm. al N. con el de Orihuela (3 leg.); E. Villar del Cobo (4); S. Guadalavert (1), y O. Checa (3); en él se encuentran infinitas fuentes y manantiales de excelentes y cristalinas aguas. El TERRENO es quebrado montuoso y de mala calidad, con dos montes notables llamados la Dehesa y la Muela con muchos pinos albares, buenos para maderas de construccion; una deh. nombrada Mayor al S. del pueblo, de 4 leg. de long. y 1/2 de lat., comun entre los l. de Guadalavert y Villar del Cobo, y varios prados naturales que producen mucha yerba, especialmente valio y trefol. LOS CAMINOS son todos de herradura y conducen á los pueblos inmediatos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Albarraçin por peaton. PROD.: centeno, poca cebada, avena, escaña, porcion de lentejas y patatas, en cantidad reducida é insuficiente para el consumo del pueblo; hay ganado lanar, cabrio y vacuno trashumante, que aprovechan los muchos pastos que se crian en todo el térm., y caza de perdices, liebres y algunos venados. POBL.: 47 vec., 490 alm. CAP. IMP.: 108,340 reales. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,304 rs., que se cubren con 450 rs. producto de un horno, 300 de un deh. y el déficit por reparto vecinal.

Este pueblo, asi como el de Guadalavert, fueron en otro tiempo barrios del Villar de Cobos hasta que en 1692 se separaron formando ayunt., pero conservan aun los 3 pueblos en comun su térm. y el aprovechamiento de sus montes, yerbas y pastos.

GRIEGOS: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de La Mota del Marques, térm. jurisd. de Tiedra; ignorase el tiempo de su despoblacion; en el punto donde se hallaba su igl. parr. dedicada á Sta. Maria, se construyó en 1751 una ermita á la que los vec. de Tiedra acudian en rogativa; pero por disposicion del ob. de Zamora, cesó dicha ceremonia religiosa en 1768, á causa de los muchos excesos que se cometian.

GRIFE: manso ó casa de campo que forman parte de la ant. cuadr. llamada Solé y Grife, en la actualidad agregada al distrito municipal de Novés en la prov. de Llerida, part. jud. de Solsona; tiene igl. aneja de Besora, bajo la advocacion de San Miguel, cuyo cura la sirve. POBL. RIQUEZA y CONTR. con el ayunt. (V.).

GRIPO: cortijo en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tegüise, térm. jurisd. de San Bartolomé.

GRIFO (EL): granja en las Gariñas, isla de Lanzarote, jurisdicción de San Bartolomé. Se compone de 25 fan. de viña y labor con variedad de árboles. PROD.: unas 45 pipas de mosto y 80 fan. de legumbres y maiz.

GRIQUERA (LA): coto redondo en la prov. de Valladolid, part. jud. de Ponañel; perteneció á la abadía de Hermedes y en la actualidad lo poseen varios particulares que pagan un canon.

GRIJALBA: I. con ayunt. en la prov. dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Castrojirón (3). srr. en una altura combatida por los vientos del N.; su CLIMA es muy sano, sin que se padecan por lo común otras enfermedades que las estacionales. Tiene 400 CASAS, y a consistorial, un hermoso edificio para cárcel; escuela de primeras letras concurrecida por 80 alumnos, y dotada con 30 fan. de trigo; igl. parr. (Sta. María de los Reyes) servida por un cura párroco; una ayuda de parr. con el título de San Miguel, cimiterio en paraje ventilado, y 4 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. Confina el térm. N. Villamayor de Treviño; E. Padilla de Arriba; S. Villasantino, y O. Sasamón. El terreno es de buena y mediana calidad, batiéndose el r. Odra, que nace en el pueblo de su nombre. Pasa por su jurisd. el CAMINO que conduce de Burgos a León y Galicia, de cuya primera c. se recibe la CORRESPONDENCIA, viniendo por Sasamón a Melgar. PROD.: trigo, cebada, patatas, legumbres y vino; ganado vacuno y lanar; caza de liebres, perdices y anades, y pesca de barbos, anguilas, cachos y bermejas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 26 vec., 205 alm. CAP. PROD.: 4.311,930 rs. IMP.: 118,930 CONTR.: 6,471 rs. 32 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,000 rs.

GRIJALBA: (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (40), part. jud. de Arzúa (5) y ayunt. de Sobrado (1/2). srr. sobre el camino de herradura que va de Santiago á Villalba y mondadoño con buena ventilación y clima templado y sano: comprende los l. y ald. de Adamonde, Amenedo, Barrio, Carregosa, Cal, Castro, Codosso, Costoya, Coto, Dombrete, Farla, Garaboa, Gigimil, Labandeira, Lage, Lagoa, Loussado, Orxas, Paraiños, Pena-grande, Porto de Abajo, Ramon, Sabugueira, Santo, Santo Soavilla, Uceira, Vilarchao, Vilarino, Vilassu y Virgeria, que reúnen 138 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Esteban) es única. El terreno confina con el r. Maudeo, el cual despues de bañar el territorio de esta felig. se dirige á Betanzos. El terreno montañoso y de mediana calidad, al SE. se halla el espacioso y elevado monte de la Coba de Serpe que domina dilatados puntos de Galicia. A mas del ya citado CAMINO los hay vecinales, y todos en estado regular, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, avena y patatas; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrío; hay alguna caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 440 vec., 708 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GRIJALBA DE VIDRIALES: I. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20). srr. en una llanura; combatiente con especialidad los vientos de NE. y SE.; su CLIMA es templado y sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 26 CASAS distribuidas en 4 calles; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y presentación de 7 veces mistas; y buenas aguas potables. Confina el térm. N. Moratones. E. Granucillo; S. Sta. Maria de Tera, y O. Puzuelo de Vidriales, á una leg. el que mas. El terreno es llano, de buena calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo de la Almucera. Hay un monacal con el mismo nombre del pueblo. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: trigo, centeno y pastos; cria ganado cabrio y lanar, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: 2 molinos harineros de una muela POBL.: 25 vec., 102 alm. CAP. PROD.: 16,016 rs. IMP.: 2.311. CONTR.: 1.585. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende 146 rs cubiertos con el prod. del arriendo de la taberna

GRIJO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Verisimo de Fojanes (V.)

GRIJO: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de Sta. Cruz de Lamas (V.)

GRIJO: I. en la prov. de Orense, ayunt. de Freas de Eiras y felig. de San Juan de Escuderos (V.)

GRIJO: I. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y fríg. de San Pedro de Torre (V.)

GRIJO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Viminio y felig. de San Pedro de Berdojas (V.)

GRIJO: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Esteban, de Chousan (V.). POBL.: 2 vec., 20 almas.

GRIJO: I. en la prov. de Orense, ayunt. de Vilarino y felig. de Santiago de Couso (V.)

GRIJO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Negreria (3 1/4) y ayunt. de Sta. Comba (4 1/4). srr. á la der. del r. Jallas y al S. del camino que desde Santiago se dirige á Camarillas; CLIMA templado y sano. Se compone de los l. de Arman, Cabele de Arriba, Grijoa de Abajo, Grijoa de Arriba, Pataya y Villar de Céltigos, que reúnen sobre 80 CASAS; la igl. parr. (San Juan), es anejo de la de San Pedro de Sta. Comba; tiene cimiterio cercado é inmediato á la igl., y en su céntrica del monte Arman está la ermita de San Blas, de patronato particular. El térm. confina por N. con el de San Pedro de Ciceres; al E. con el rish. y montes de San Cristóbal de Mallón; al S. con la orilla set. del Jallas, y por O. con las felig. de San Pedro de Brandomín y San Martín de Meoas; hay varios manantiales de buenas aguas, que con los r. y arroyos que le circundan fertilizan el terreno: este es en lo general montañoso, pero se presta r. parte al cultivo, el cual se hace en unas 62 fan. El CAMINO de que hemos hablado toca en el l. de Villar de Céltigos; y asi como los de pueblo á pueblo se hallan mal cuidados: el CORREO se recibe de Santiago, por Sta. Comba. PROD.: trigo centeno, maiz, patatas, algunas legumbres, hortalizas, pastos y combustibles; cria ganado, vacuno, caballar, mular, lanar, y de cerda; hay caza y se pescan truchas y otros peces. IND.: la agrícola, algunos telares y molinos: comercio: el que le proporciona el sobrante de la cosecha y la recría del ganado. POBL.: 81 vec., 348 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GRIJOA (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Orense (43 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bolo (1), dióc. de Astorga (23). srr. á la izq. del r. Bibey, en un llano que hay en la vertiente set. del monte Otaoín, donde le combaten principalmente los aires de N. y S., su CLIMA es frio y húmedo, y las enfermedades mas comunes pulmonares y dolores de costado. Tiene 70 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en las alds. de Bolado, Parada y Sarbaiza. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 50 á 60 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 16 fan. de centeno la igl. parr. (San Pedro), se halla servida por un cura de térm. y de libre provision, el edificio es de buena arquitectura; su capilla corresponde al patronato de la casa de los Armesos, que es de las mas ant. del país: tiene esta parr. por anejos las de Sta. Maria de Cernado, San Mamed de Edrada, Sta. Maria de Mornenteles, San Antonio de Villamedo y San Cristóbal de Viana. Hay en Grijoa una ermita de propiedad particular: otra en Parada dedicada á Sta. Catalina; la de San Antonio de Padua en Sarbaiza, y la de San Esteban en Bolado, todas tres propias del vec. Confina el térm. N. Villameas (1/2 leg.); E. Cobelo (3/4); S. San Cristóbal (1/2), y O. Mornenteles (1/2). El terreno en lo general es montañoso, arenisco y poco productivo. Hacia el E. corre el indicado r. Bibey unido ya con el Camba, y entre N. y S. el arroyo Praduaín que nace en la sierra del Acebral y tiene un manantial de maizera. Cruza desde el térm. el camino que de de Viana por la Puebla de Tribes, conduce á Orense, su estado es de malísimo; el CORREO se recibe en Vianx. PROD.: centeno, algun lino, patatas, legumbres, frutas y vino de mala calidad, se cria ganado, vacuno, de cerda, lanar y cabrio, algun caballar y lanar; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas y otros peces menudos. IND.: la agricultura, tejidos de lienzo ordinario y molinos harineros. POBL.: 80 vec., 400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GRIJOA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (4 1/2) y ayunt. de En esta (4 1/4). srr. sobre la marg. izq. del Tambre, con buena ventilación y clima sano. Tiene unas 46 CASAS formando varias pobl. y una igl. parr. (Sta. Maria); cuyo curato es de provision ordinaria, y en lo ant. se hallaba comprendida en la jurisd. de Gieo de la Rocha. El térm. confina por N. y E. don el mencionado r. Tambre, y por S. y O. con las felig. de Sta. Cristina y San Juan de Fecha: el terreno participa de monte y llanos de buena calidad, y la tienen varios arroyos

que corre a unirse al Tambre: pasa por el centro de la feig. el CAMINO que d-se. Santiago se dirige al país de Bergandinos, cruzando el r. por el puente Albar: el conarro se recibe por la cap. del p. r. por: centeno, algún trigo, miz, legumbres y patatas; oría ganado vacuno y mular; hay caza, se encuentran muchos lobos y zorras y disfruta de pesca. IND.: la agrícola, la pecuaria, carbonero y molinos harineros. POBL.: 84 vec., 374 alm. CONTRA con su ayunt. (V.)

GRUJOA (Sta. Maria): feig. en la prov. de Orense (3 leg.), part. jud. de Soñeiro en Garballino (1/2, ayunt. de Salamanca de (1/4): str. de N. á S. es el declive de una montaña, combatida por casi todos los vientos: el clima es bastante templado, pues no se padecen otras enfermedades comunes que fiebres y pulmonías. Se compone de los l. de Cruceiro, Fondo de Vila, Montes, Oateiro, Reguenga, y el de su nombre que reúnen 70 casas. La igl. par. (Nra. Sra. de las Nieves) está servida por un cura: cuyo destino es de entrada y de patronato laical; el cementerio se halla junto á la igl. en paraje bien ventilado. Confina el térm. N. Santiago de Parto-bia; E. San Martín de Lago; S. Sta. Maria de Salomonde; y O. Santiago de Anllor: brotan en él distintas fuentes de aguas potables y frescas, las cuales utilizan los vec. para beber y otros objetos, juntamente con las que tienen en la pobl. El terreno es bastante árido y estéril; los CAMINOS son locales, atravesando por el térm. el que desde la c. de Santiago se dirige á Ribero de muño, y estan en regular estado: el conarro se recibe en la Cartería de Carballino procedente de la principal de Orense. pron.: centeno, maiz, panizo, habas, patatas y algún vino de inferior calidad, siendo la principal cosecha la de maiz y patatas; se cria ganado vacuno y de cerda, y hay caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 70 vec., 300 alm. CONTRA con su ayunt. (V.) Esta feig. celebra la fiesta del Santo titular, con el nombre de *Fiesta de las Nieves*, el día 5 de agosto, en el campo sit. junto á la igl. Es sin duda la romería mas nombrada y concurrida del país por las muchas gentes que atrae la devoción de la imagen, y suelen verse en la procesion algunas personas vestidas de hábito, y otras que caminan de rodillas.

GRUJOA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Juan de *Grujoa*. (V.): en este l. se halla la igl. par.

GRUJOA DE BRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Juan de *Grujoa*. (V.)

GRUJOA DE ESTERNADE (Sta. Maria de): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Negreira (4), y ayunt. de Sta. Comba (1 1/2): str. entre montañas; su clima es frio, pero sano: tiene unas 46 casas en los l. de Cotoleira y Esternade, donde se halla la fuente llamada de Nra. Sra. La igl. par. (Sta. Maria) es anejo de San Vicente de Cans, del part. de Carballo y arciprestazgo Je Celibios. El térm. confina por N. con San Miguel de Couso; al E. San Pedro de Castros; al S. San Salvador de Padreiro, y por O. su mencionada matriz: le baña un arroyo que corre á unirse al r. Jallos. El terreno es duro y poco fértil, si bien bien se cultivan 250 fan.: los CAMINOS locales, mal cuidados, y el conarro se recibe de la cap. del part. PROB.: mijo, trigo, patatas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, caballar, cabrio y cerdos; hay caza de perdices, liebres, lobos y zorras. IND.: la agrícola, recría de ganado y la granjería en este ramo. POBL.: 40 vec., 408 alm. CONTRA con su ayunt. (V.)

GRUJOA-NOVA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Gola y felig. de Sta. Maria de *Ventosa*. (V.) POBL.: 7 vec., 37 almas.

GRUJOA: v. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Palencia (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (8): str. en un hermoso terreno con mucho arbolado, circuido por N., O. y S. por el Canal de Campos, y dominado de una altura, desde la cual se descubren muchos pueblos en la circunferencia de 3 leg.: se CLIMA es templado, y el viento mas frecuente es de O. y N.O., no padeciendo otras enfermedades que algunas intermitentes. Tiene 216 casas, la mayor parte de un solo piso y mediana construccion, distribuidas en 42 calles, una plaza, casa de ayunt. que sirve tambien de cárcel, una escuela de primeras letras concurrida por 70 alumnos y dotada con 2,000 rs.; para surtido del vecindario hay una fuente dentro de la pobl. y otra en el térm. en el sitio llamado el Caño; una igl. par. bajo la advocacion de Sta. Cruz, de segundo ascenso y servida por un teniente, 3 beneficia-

dos, un sacristan y un organista, una ermita, Sta. Maria, á la parte N. del pueblo, donde se halla el campo santo, en muy rai estado. La extension del térm. es de una leg. cuadrada; melisa la parte que le pertenece del sitio llamado la Nava. Confina por N. con Villaurabales; por E. con el r. Carrion, y por S. y O. con Antilla del Pino y Laguna de Nava. Los CAMINOS locales y la calzada que conduce á Leon, se hallan en mal estado. El conarro se recibe de la adm. de Palencia por balijero. La clase del terreno es mediana. PROB.: trigo, cebada, centeno; legumbres y algún vino se cria ganado lanar, y caza de liebres y perdices. IND.: se hallan 4 hermosos fab de harinas, 2 1/4 de Lora en el sitio denominado el Sefron, en el cual se verifica la division del canal en sus tres ramales, el de N., el de S. y el de Campos; y varios molinos harineros, todos sobre el canal del S. con ayunt. se esportan harinas y se importa trigo para la fabricacion de aquellas. POBL.: 225 vec., 4,170 alm. CAP. PROB.: 9,254,000 rs. IMP.: 263,400 rs.

GRUJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Bartolomé de *Pinar*. (V.)

GRILLERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Salvador de *Sta. Cruz*. (V.)

GRIMALDO: v. agregada al ayunt. del l. de Holguera, en la prov. y aud. terr. de Caceres (8 leg.), part. jud. de Coria (4), dióc. de Plasencia (6), c. g. de Estremadura (Badajoz 2); str. á la falda N. de la sierra de Sta. Maria, en el camino de Cañaveral á Plasencia; goza de clima templado: reinan los vientos E. y O. y se padecen otras. Tiene 44 casas de 46 á 20 palmos de altura, un palacio y castillo habitable perteneciente al señor conde de la Olivat y una igl. par. dedicada á la Purisima Concepcion, con curato de la clase de rectorías y provision ordinaria: en el templo se hallan los sepulcros de los Sres. D. Gonzal. Bermudez de Trejo, segunda de este nombre, y su mujer, cuyos escudos de armas son iguales á los que hay sobre la puerta principal, sacristia, bautisterio, y asientos de la igl., que por esta razon se cree fundada por los mismos; se surte de aguas potables de un arroyo que nace de una fuente al final de la sierra, y corre cerca del camino entre la igl. y una alameda: el agua es rica y jamas se ha visto faltar su corriente. Confina el térm. por N. con el de Holguera; E. Miravel, S. Casas de Millan; O. el Pedroso, á dist. de 1/4 á 1 leg., y comprende 600 fan. de labor, de las que 400 son de primera clase, 200 de segunda y 300 de tercera; 30 que se hallan sembradas de frutales de verano, 60 de monté de encina, alcornoque y pastos, y 300 que se destinan para el ganado cabrio y colmenares, y la sierra citada al principio, que es una prolongacion de la que viene del Cañaveral, sube hacia la Serradilla y constit. ye un terreno inculto y lleno de malezas: en el confin del térm. con Miravel á dist. de 1/2 leg. de la v. se halla el conv. estinguido de San Francisco, titulado de Nra. Sra. de los Angeles, y vulgarmente de la *Moveda*, sin destino alguno en el dia; á 68 lueas se ven ruinas de una ant. fortaleza llamada el *Gastillejo*, y muchas otras en el intermedio. El terreno es de mediano lino, el primero de jara, madreños y brezos, el segundo fértil y ameno: solo hay un CAMINO que es el que comunica el pueblo de S. á N., y es parte de la carretera de Estremadura á Castilla. El conarro se recibe en Plasencia por balijero dos veces á la semana. PROB.: trigo, cebada, centeno, vino, aceite y frutas: se mantiene ganado cabrio, algunas ovejas, y se cria caza menor, lobos y zorras. IND. y COMERCIO: 3 molinos harineros, se estrae las frutas. POBL.: 40 vec., 54 alm. CAP. PROB.: 200,900 rs. IMP.: 40,445 CONTRA: 817 rs. 9 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 800, que se cubren con 230 de arbitrios y el resto por reparto vecinal.

Esta v. fue de señ. del conde de la Oliva, tuvo ayunt. hasta el año 1839, y se cree haber sido muy grande por los vestigios que se hallan, y por su inmediacion á la calzada romana que pasa á 80 varas al O.

GRIMONTES: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Herrera del Duque.

GRINON: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (4 leg.), part. jud. de Getafe (2), dióc. de Toledo (8): str. en terreno llano, con cielo alegre, despejado horizonte y clima sano. Tiene 110 casas distribuidas en: calles anchas, llanas y sin empedrar; una plaza y en ella la casa de ayunt., puestos públicos de carnes, aceite, pan y vino; una casa palacio, del Excmo. Sr. marqués de Santiago, la que tiene su oratorio y contigue una gran huerta plantada de bortaliza;

árboles frutales, higueras, muchas moreras y otros arbustos, dos famosas norias de agua viva para el riego, y los vestigios de una fuente de piedra mármol negro; 4 casas de recreo, 2 con jardines y huertas muy buenas y bien conservadas, que tienen laberintos, cipreses, cenadores, bosque y un palomar; escuela de instrucción primaria común a ambos sexos, y a la que concurren de 40 á 50 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 4,825 rs.; 2 fuentes de buenas aguas, de las que se utilizan los vec., y una igl. parr. (La Asunción) servida por un cura párroco, cuyo curato es de entrada y de patronato del Estado: en los afoeras de la pobl. se encuentra un conv. de religiosas Franciscas (La Encarnación); una ermita (el Sto. Cristo Aparecido); el cementerio en paraje que no ofende la salud pública, y muchas huertas de hortaliza que circundan la población, lo que presenta un golpe de vista agradable y pintoresco. El TÉRM. se extiende 4 leg. de N. á S., igual distancia de E. á O., y confina N. Humanes de Madrid; E. Parla; S. Cubas; O. Serranillos y Batres; hay en él una pequeña alameda de álamos, negros y un prado para ganado mular y vacuno. El TERRENO es arenoso, de secoano y endeble. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y el de Madrid á Toledo, todos L. mal estado. El conzco se recibe de Illescas por un encargo del ayunt. prop.: trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos, guisantes, algarrobas, habas, hortalizas, vino y aceite; mantiene ganado mular, vacuno, asnal y de cerda; cria caza de liebres, conejos y perdices. IND. Y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero de viento y una tienda de mercería, telas y cueros. POBL.: 83 vec., 513 alm. CAP. PROD.: 4,098,497 rs. IMP.: 449,784. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov. 9'63 por 100.

GRINÓN: molino en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Daimiel: es el tercer molino en la márg. del Guadiana; tiene 4 piedras, y en el año 1875 rentaba 4,200 fan. de trigo.

GRIÓ: r. en la prov. de Zaragoza: tiene su origen en el térm. de Codos, part. jud. de Daroca, á la dist. de 2 horas al S. de aquel l. en el *Val del Aguila* donde brota una abundante fuente sobre un espino. Corre hacia el N., uniéndosele varios manantiales desde su nacimiento hasta el pueblo de Codos, por cuyas inmediaciones pasa recibiendo su nombre: llevará una muela de agua, con la que da impulso á un molino y riega quasi todo el térm., y después de hacer algunas pequeñas revueltas se introduce en el part. de Calatayud por la jurisd. de Toved, donde desemboca un barranco ó riach. que baja de Viver de Vicor; deja aquel pueblo á la izq. así como á Aldehuela de Toved, Sta. Cruz de Toved é Inoges, todos del mismo part. hasta el olivar de Morata de Jalón, denominándosele en todo este trozo r. de Toved. Desde este punto toma ya el nombre de Grió, se introduce en el part. de la Almunia dejando á la der. á Alpartir, en cuyo sitio ladea un poco su dirección hacia el NE., sigue su curso hasta el ermitorio de Ntra. Sra. de los Palacios, que se ve en suriberba izq. donde le dominan vulgarmente *Coscojal*, y con este último nombre, bañando las inmediaciones occidentales de la Almunia de Doña Godina, se interna en el térm. de Riela, donde desemboca en el Jalón por el S. de esta v. Sus aguas no son muy abundantes, aunque perennes; sin embargo, en el estio suelen escasear y á veces no son suficientes para el riego de los terrenos por donde cruza. En el pueblo de Codos, que es donde nace, se encuentra un puente de piedra sillera de un solo arco.

GRIÓNS: ald. en la prov. y dióc. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (40), ayunt. de San Felú de Buxaleu (42): str. parte en llano; y parte en terreno montuoso, con buena ventilación, y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Entre las CASAS diseminadas que componen la pobl. se ve una antiquísima perteneciente al Excmo. Sr. Duque de Híjar; hay una igl. parr. (San Gabriel) servida por un cura de ingreso, y el cementerio se halla en paraje ventilado. Confina el TÉRM. N. San Felú de Buxaleu; E. Masnós y Hostalriach; S. este último, y O. Serans. El TERRENO cultivable es de mediana calidad generalmente; y la parte inculta y montuosa contiene bosques, arbolado de alcornocales, encinas, robles y pinos; los fertilizan dos arroyuelos nombrados Rianost y Ribolta, que nacen en el térm.; y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO lo reciben los inte-

resados en Hostalrich. MON.: trigo, maíz, legumbres, vino, patatas y altramuces; cria ganado vacuno y caza de conejos y perdices. POBL.: 43 vec., 62 alm. CAP. PROD.: 4,246,400. IMP.: 31,460. rs.

GRISALEÑA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Briviesca (4 1/2): str. en una hondata muy húmeda, donde le combaten los vientos del N. y O.; el CLIMA no es muy sano, y las enfermedades mas comunes pulmonales, constipados y calenturas nerviosas. Tiene 81 CASAS, 30 de ellas muy deterioradas, casa consistorial en la que tambien se halla la cárcel y carnicería, un hospital para pobres enfermos; escuela de primeras letras: concurren por 22 niños y 48 niñas, cuyo maestro está dotado con 34 fan. de trigo; igl. parr. (San Andrés Apostol) servida por un cura párroco, una ermita dedicada á San Miguel fuera de la pobl., cementerio en paraje no muy ventilado, y por último, dos fuentes dentro de ella y muchas en el térm., todas de aguas gruesas y vesosas, excepto una que hay distante 1/2 leg. por la parte del N. Confina por este punto con Berzosa y E. Zúmeda; S. Cameno, y O. Lavid. El TERRENO es llano en su mayor parte y no muy fértil, bañándolo un arroyo que pasa por el centro de la pobl., y va á morir al Bonillo á la dist. de una leg. LOS CAMINOS son de pueblo á pueblo en buen estado, pasando tambien á 1/2 leg. de la v. la carretera de Francia; la CORRESPONDENCIA se recibe de Briviesca. PROD.: trigo, cebada, centeno, labas, legumbres y algun cáñamo y lino; ganado lanar y mular; y caza de perdices, conejillos y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 70 vec., 204 alm. CAP. PROD.: 4,194,500 rs. IMP.: 414,773. CONTR.: 6,704 rs. 23 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,700 rs. que se cubren por reparto vecinal.

GRISEL: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (45 leg.), part. jud. y dióc. de Tarazona (4 1/2): str. al pié de la cord. llamada la Ciezma, en la ribera der. del r. *Queites*: le batan con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es fresco y saludable. Tiene mas de 60 CASAS entre las que se incluyen las del desp. Samagos de Samagos, que en lo ant. fue un pueblo independiente (V.); igl. parr. (Ntra. Sra. de la Huerta) servida por un párroco vicario natal de entrada que presenta al diocesano el cabildo de Tarazona; una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las Mercedes que sostienen los vec.; cementerio en paraje ventilado á 400 pasos del pueblo, y un cast. que se construyó en tiempo de las guerras de sucesión. El TERRENO confina por N. con el de Tarazona y Cuchillos; E. El Busto; S. Vera, Trasmora y Lituéguio, y O. Sta. Cruz de Moncayo. AL SSE. cae el desp. que antes mencionamos, cerca de un riach. que pasa por su parte occidental. El TERRENO se compone de hondata, cuyo suelo es fuerte, tenaz y de algunos altos de menos consistencia, pero todo de buena calidad, y se fertiliza con las aguas de la acequia de Iruiz que recibe varios días al mes según convenio celebrado con la c. de Tarazona. LOS CAMINOS son locales y regulares. El CORREO lo recibe de Tarazona. PROD.: trigo, cebada, vido, cáñamo, lino, legumbres y hortalizas; mantiene ganado vacuno poco y alguna caza menor. IND.: la agrícola. POBL. con Samagos; 63 vec., 302 alr. CAP. PROD.: 844,240 rs. IMP.: 52,400. CONTR. 41,966. Este pueblo se declaró por Felipe V en las guerras de sucesión.

GRISEN: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (4 leg.), part. jud. de la Almunia (6): str. en llano á la izq. del r. Jalón, y á la der. del Canal Imperial: le batan los vientos del N. y E.; su CLIMA estemplado y saludable. Tiene sobre 40 CASAS, 2 calles y una plaza, casa de ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 22 de dotado con 4,400 rs.; igl. parr. dedicada á San Martín, de dotado es anejo Pleitas, l. de 8 vec., 36 almas.; y un cementerio estramuros. Los vec. se surten de las aguas del Jalón y del Canal, que son buenas. El TÉRM. confina por N. con el Figueruelas (4 leg.); E. Pinesque (id.); S. Barboles y Oitara (id.), y O. Podrola (2): se extiende sobre una leg. de N. á S., á 2 aproximadamente de E. á O. Por sus inmediaciones orientales cruza en dirección del NE. el r. *Jalón*, por encima de cuyo caudal pasa el Canal Imperial corriendo de NO. á SE. El TERRENO es llano y de buena calidad; se fertiliza con las aguas del Canal. LOS CAMINOS son locales, á escepcion de la carretera que procediendo de Nararara, pasa por Grisen, saciando luego hácia Calatayud. El CORREO se recibe de Alagon por medio de un peaton 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada,

da, maíz, lino, patatas, frutas, legumbres y hortalizas. hay pesca de barbos, tencas y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 32 vec., 450 alm. CAP. PROD.: 344,346. IMP.: 51,300. CONTR. 9,985.

GRISUELA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Alcañices (4), vicaria de Alba y Alista. dióc. de Santiago (48), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23); sir. en terreno desigual, combatido por los vientos del N. con especialidad; su CLIMA es frío y lluvioso en el invierno y sus enfermedades más comunes calenturas intermitentes. Tiene 80 CASAS, igl. par. (la Magdalena) matriz de Villarino de Cebal, servida por un cura; cementerio en paraje ventilado; y buenas aguas para consumo del vecindario. Confinia el TÉRM. N. el judicado Villarino; E. Bercianos; S. Uñones, y O. San Juan del Rebollar a una leg. el más distante: en él se encuentra una fuente de aguas sulfurosas que exhala un olor fétido semejante al de los huevos podridos; y varias lagunas en que se cogen muy buenas sanguijuelas. El TERRENO es de mala calidad, y la fertilizan los aguas de un arroyo que viene de Villarino de Cebal llamado Rio-seco. Hay montes de roble, carrascal y encina; y prados naturales y artificiales. Los CAMINOS locales y malos: recibe la CORRESPONDENCIA en Alcañices cada interesado de por sí. PROD.: centeno, trigo securo, patatas y lino; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de liebres. POBL.: 49 vec., 498 alm. CAP. PROD.: 82,700 rs. IMP.: 8,468. CONTR.: 2,322 rs. 8 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 550 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

GRISUELA DEL PÁRAMO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Matalobos. sir. enterr. llano, con libre ventilación, y CLIMA frío; sus enfermedades más comunes son tercianas, cuartanas y resfriados. Tiene unas 40 CASAS útiles y 5 arriñadas; igl. par. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y libre provision; y buenas aguas potables. Confinia N. Bustillo del Páramo; E. caserío ó granja de Villapepe; S. Antañones del Páramo, y O. Matalobos. El TERRENO es de buena calidad; participa de las cualidades de todo el Páramo. Los CAMINOS dirigen a los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, vino centeno, aceite de linaza y pastos para el ganado que cria, bien que en corto número. POBL.: 45 vec., 464 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

GRIZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia, y felig. de San Cipriano de Villaestosa (V.)

GROBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha, y felig. de San Pedro de Soandres (V.)

GROBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, y felig. de San Julian de Insua (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

GROBA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Rivadavia (3/4). sir. a la der. del r. Miño en un llano de pie meridional del monte de San Cibran, 6 ímeditaciones de la carretera de Vigo á Castilla. Reinan todos los vientos: el CLIMA es cálido durante el estío y frío en el invierno, y las enfermedades más comunes calenturas intermitentes. Tiene 200 CASAS de mediana fab. y escasa comodidad, y distintas fuentes de buenas aguas, siendo la más notable la que brota en el paraje llamado Outeiro. La igl. par. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada y de presentación usual. Confinia el TÉRM. N. San Andres de Camporedondo; E. San Pedro de Sanin; S. San Esteban de Castrore, mediando el r. Miño, y O. San Payo de Bentesela; estendiéndose 1/4 de leg. de N. á S. y 1/8 de E. á O. Ademas del espresado r. que pasa por el extremo meridional, cruza un arroyo de escasas aguas, el cual nace en los montes del Roucón y á las 200 varas de curso entra en el Miño. Al E. del pueblo las pocas aguas de la fuente que sirve para el vecindario, van á unirse con el arroyo que baja de San Cibran y despues se incorporan con otro riach. de curso perenne que viene de la felig. de Sadurnin bañando sus térm., los de Sanin, y los de Groba, y desembocando en el Miño hacia el E., en cuyo sitio es conocido con el nombre de regato de Curbillon, mas arriba el de Seijo y cerca de su nacimiento el de Sa, segun que va fertilizando los térm. de dichos pueblos.

Hay distintos montes de propiedad particular poblados de robles, sauces, castaños, pinos, carrasca, tojo, retama, y otras matas bajas. Por la parte del N. y casi tocando el pueblo pasa la carretera general de Vigo á Castilla; por el S. el camino ant. de Orense, y por el centro de la pobl. atraviesa el que va á Cenlle y á otras felig. que hay al N. El CORREO se

recibe en la estafeta de Rivadavia. PROD.: maíz, vino, patatas, linos, legumbres, hortalizas y frutas de huerto; se cria ganado vacuno y de cerda; caza de perdices, chochas, codornices, liebres, conejos, tejones y gardoños; y pesca de varias clases IND.: la agrícola y fab. de tejás que son las mejores del país: el principal comercio consiste en la estraccion de vino para la c. de Santiago, y pueblos de la montaña. POBL.: 44 vec., 42 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.)

GROBA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Esteban de Larin (V.)

GROBA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo, felig. de San Esteban de Larin (V.)

GROBAS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Lugo (9), part. jud. de Arzua (1 1/4) ayunt. de Melid (4 3/4). sir. á la izq. del r. Iso con buena ventilación y CLIMA templado y sano: comprende los l. ó ald. de Castelo, Cuiña de Abojo, Cuiña de Arriba, Formigueiro, Grobas de Arriba é Iglesia que reunen 20 CASAS de pocas comodidades. La igl. par. (Sta. Maria) es uno de los anejos de San Juan de Golan; tiene un santuario é ermita con la advocacion de San Ramon donde hay romeria el dia del Santo y se le hace novena. El TÉRM. confina con la citada matriz y el r. Iso al cual correan las aguas que bañan este territorio, cruzandole insignificantes puentecillos para pasar á pie. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, maíz y patatas; cria ganado preñando el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 21 vec., 98 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GROBAS DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid, y felig. de Sta. Maria de Grobas (V.). POBL.: 6 vec., 25 almas.

GROGIN: l. del ayunt. y valle de Yerri en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.), part. jud. de Estella (4/2). sir. en un llanocon vistas al Mediodia: sobre la der. de un riach. de las fuentes que nacen en Abarzua é Irazu: CLIMA templado y sano: tiene 22 CASAS ademas de una municipal, cárcel, escuela concurrida por 18 ó 20 niños y dotada con 50 robos de trigo, que se satisfacen parte por los padres de los alumnos y otra parte de un legado piadoso: la igl. par. está dedicada á San Martin y servida por un abad, de provision de los vec., por un beneficiado y sacristan; escuroto de entrada; hay ermita bajo la advocacion de Sta. Maria Magdalena. El TÉRM. se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.: confina N. Zurucuan y Murugarren; E. Murillo y Arandigoyen; S. Villatuerta, y O. Estella. El TERRENO participa de monte y llano; tiene varias fuentes de buenas aguas á corta distancia del pueblo, y lo baña ademas el espresado riach. sobre el que hay un puente, no faltando en las orillas alameda de buen arbolado: en el monte abundan los robles y pastos. Los CAMINOS son locales: el CORREO se recibe de Estella por el balijero del valle. PROD.: trigo y vino; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, caza de perces y conejos. POBL.: 22 vec., 420 alm. RIQUEZA con el valle (V.)

GRODIN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Esgos y felig. de San Pedro de Rocca (V.). POBL. 15 vec. y 48 almas.

GROLOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin, y felig. de Sta. Cruz de Grolos (V.). POBL.: 3 vec., 25 almas.

GROLOS (STA. CRUZ DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Guntin (1): sir. en tierra de Pallares y en paraje desigual con buena ventilación; CLIMA frío y algo enfermizo: comprende los l. de Castro, Corbican y Grolos que reunen 45 CASAS de pocas comodidades. La igl. par. (Sta. Cruz) es anejo de San Julian de Orol. El TÉRM. confina por N. con San Salvador de Castelo; por E. con Mosteiro; por S. con la citada matriz y por O. con Sta. Maria de Zolle; estendiéndose de N. á S. 1/2 cuarto de leg. é igual distancia de E. á O.: tiene un pozo de buen agua de la cual se surte el vecindario para sus usos domésticos y le baña un arroyo llamado Rioseco que de N. se dirige al S. á unirse al r. Ferreira, cruzandole un puente de madera. El TERRENO es de mala calidad; sus montes denominados Ceao, Picouzo y Prados viejos, todos ingratos y estériles con pocas matas bajas; se encuentran algunas dch. y prados, pero de mala calidad. Los CAMINOS de pueblo á pueblo y poco curados

y el conarzo se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, castañas, lino y nabos; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio; se cazan liebres, perdices y otras aves de monte. IND.: la agrícola. POBL.: 45 vec., 81 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GROMAZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puenteagrada, y felig. de Sta. Maria de Carbalido (V.). POBL.: 40 vec., 50 alm.

GROMEDOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, y felig. de Sta. Maria de Chabín (V.).

GROMOS: sierra en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas.

GRONSO: l. en la prov. de la-Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Briañ (V.).

GROO: ald. agregada al ayunt. de Gejo de los Reyes en la prov. y dióc. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Ledesma (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid: str. en un llano muy pantanoso en tiempo de invierno, con buena ventilación especialmente del viento S., con CLIMA sano y las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 14 CASAS dos de ellas muy buenas y las restantes malas, con una fuente de excelentes aguas y una laguna donde abrevan los ganados: y su igl. es anejo de la de Brincoes. Confinia su térm. por el N. con su ayunt. y Zarzita; E. Tremedal y Penalvo; S. Zereza y Pedernal; y O. Mancera y Bargauciano. El terreno es de mediana calidad en su mayor parte con mucho monte poco poblado de roble. Los CAMINOS son vecinales los mas, habiendo una calzada que conduce desde Salamanca á Bejar en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. jud. PROD.: centeno, algun trigo, cebada, garbanos y patatas; hay cria de ganado lanar siendo el preferido el vacuno y caza de liebres, perdices y conejos en abundancia. POBL.: 45 vec., 50 alm. CAP. TERR. PROD.: 345,700 rs. IMP.: 47,285. CONTR. con su ayunt.

GROU (SAN MAMED): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Bande, ayunt. de Lobio: str. á la der. del r. Limia en una cuesta suave, cuyas vertientes van á dicho r. la combaten todos los vientos, y goza de CLIMA sano. Tiene 420 casas distribuidas en las ald. de Casal de Cima, Casal do Mato, Ferreiros, Quintas, Rasela, R-zuejo y Silvares. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 200 alumnos de niños, cuyo maestro se halla dotado con: 25 ducados de una memoria dejada al efecto. La igl. par. (San Mamed) está servida por un cura de primer ascenso, y provision ordinaria. También se encuentran 3 ermitas tituladas San Benito, Sta. Ana y Sta. Catalina, la primera en la pobl. y las otras dos en el térm. Confinia este por N. San Góns de Grou (4/2 leg.); por E. r. Limia; al S. San Salvador de Torno (1/2), y por O. felig. de Entrimo (4). El terreno es algo montuoso y de mediana calidad. El conarzo se recibe por la cap. de ayunt. prod.: maiz, centeno, vino y legumbres; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, caza de perdices y pesca de anguila y truchas. POBL.: 420 vec., 600 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GROU (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 4/2 leg.), part. jud. de Bande (2), ayunt. de Lobera (1): str. á la der. del r. Limia donde la combaten todos los vientos menos el E. el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes calenturas y dolores de costado. Tiene 30 CASAS repartidas en los barrios de Cabaleiros, y Fradabute. Para surtido de los vec. hay 4 fuentes de aguas finas y saludables. La igl. par. (San Martin), de la que es anejo la de San Bartolomé de Fraga, está servida por un cura de primer ascenso, y provision de S. M. También hay una ermita dedicada á San Pedro qu. nada de particular ofrece. Confinia el térm. N. Sta. Cruz de Grou (4/8 leg.); E. r. Limia; S. y O. San Mamed de Grou (1/4) Le atraviesa un riach. llamado de Grou que nace en la felig. de Fraga y va á desaguar en el r. Limia. El terreno participa de monte y llano y es de buena calidad. Los CAMINOS dirigen á Bande, Lobera y Lobitos: su estado malísimo: el conarzo se recibe de Orense por balihero 2 veces á la semana. PROD.: maiz, centeno, patatas, habichuelas, lino y vino; se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices y pesca de truchas y anguila. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 24 vec., 96 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GROU (STA. CRUZ): felig. de la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Bande (2), ayunt. de Lobera (1/2):

str. á la der. del r. Limia, donde la combaten los vientos del N. y SO: el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes fiebres y dolores de costado. Tiene 40 CASAS repartidas en los l. de Carreiras, Chaos, Ermille, Goyás, Labandeira, Sta. Cruz y Tedos. Hay una escuela de primeras letras frecuentada por 100 niños de ambos sexos de esta par. y de la de San Martin de Grou, y el máestro, ademas de las retribuciones de los discípulos, está dotado con 500 rs. anuales. Para surtido del vecindario hay muchas fuentes de buenas aguas: La igl. par. (Sta. Cruz) se halla servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria. También hay 4 ermitas tituladas San Lorenzo, San Miguel, San Pedro y Ntra. Sra. de las Nieves. Confinia el térm. N. San Vicente; E. Muñós; S. San Martin de Grou, y O. San Mamed de Grou. El terreno es montuoso y de buena calidad; en lo inculto se crían tojos y yerbas de pasto. Los CAMINOS dirigen á Bande, Lobera, Muñós y San Mamed de Grou, su estado malísimo: el conarzo se recibe de Orense por balihero 2 veces á la semana. PROD.: maiz, centeno, patatas, habichuelas, castañas, lino y algun vino: hay ganado vacuno, mular, caballar, de cerda y lanar: caza de liebres, conejos y perdices y pesca de truchas. POBL.: 96 vec., 338 alm. CONTR. con su ayunt.

GROUFAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de Bayon (V.).

GROVA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Mamed de Moldes (V.).

GROVAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de Sta. Maria de Acibeiro (V.). POBL.: 3 vec., 44 alm.

GROVE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente deume y felig. de San Martin de Andrade (V.). POBL.: 40 vec., 57 alm.

GROVE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo, y felig. de Sta. Maria de Villamor (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

GROVE (SAN MARTIN): felig. con título de la v., cap. del ayunt. de San Mamed de la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Cambados (1 4/2 por mar, y 3 por tierra), dióc. de Santiago (9 por mar, y 41 por tierra). str. en una pequeña península á las inmediaciones de la ria de Arosa. La combaten todos los vientos y goza de CLIMA templado y sano. Forman el casco de la v. una plaza y 7 calles, en las que y en los l. de Villavieja, Erda, Melajo, Campos, Estion y Lordele, se cuentan unas 3000 casas de mediana fáb. y comodidad. Tiene escuela de primeras letras frecuentada por crecido número de niños, cuyo maestro percibe 600 rs. anuales ademas de las retribuciones de los concurrentes; y el ayunt. celebra sus sesiones en una casa particular, arrendada al efecto. La igl. par. (San Martin), está servida por un cura de provision en Concurso. También hay 2 ermitas tituladas San Roque y San Antonio Abad. Confinia el térm. N. y E. ria de Arosa; S. felig. de San Esteban de Noalla, y O. la de San Vicente de Grove. En dicha ria y correspondiente á esta felig. existe la pequeña isla de Loujo ó Toja, donde hay baños minerales, de los que se hablará en su respectivo artículo (V.). El terreno en lo general es llano, salioso y de buena calidad, brotan en distintos parages 2 fuentes de puras y saludables aguas, que aprovechan los vecinos para beber y otros objetos, juntamente con las de un regato que naciendo mas arriba del l. de Melajo, pasa cerca de la igl. par. y desemboca en el mar por la cañal denominada Corgo. El conarzo se recibe en Cambados 3 veces á la semana. PROD.: algun trigo, maiz, centeno, habichuelas, frutas y hortaliza: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio: caza de conejos, algunas liebres y perdices; y pesca de varias clases, especialmente de sardina, IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros que solamente trabajan durante el invierno, y 3 fáb. de salazon de sardina, cuyos productos se estraen por los comerciantes catalanes. POBL.: 325 vec., 4,432 alm. CONTR. con los demas pueblos que componen el ayunt. (V.).

GROVE (SAN VICENTE): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Cambados (3), dióc. de Santiago (9), ayunt. de Groves (1/4). str. en la embocadura de la ria de Arosa con libre ventilacion, CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Reboreda, Gandarria, Bales, Coumpios, Perceira, Oiteiro, Carrins, Cachaeras, Fonte, Quinteiros, Granja, Torreiros, Moreira, Brecala, Castro, Carrelas, Barrosa y Espiño, que reúnen unas 80 CASAS y varios almacenes de sardi-

na. La igl. parr. (San Vicente), está servida por un cura de provisión en concurso. Confina el término con el de Arosa; E. felig. de San Martín de Grove; S. la de Padecada, y O. con el Océano. El terreno en lo general es llano y de buena calidad. Los campos locales en un mediano estado; recibiendo-se al cosecho en la Y. cap. del ayunt. trigo, cereales, legumbres y vino; hay asimismo gran variedad de frutas, y en su cultura, molinos harineros y salin de solo de sardinas, especialmente en el mes de Agosto, comarcas, extracción de sardina, e impresión de sardinas de vestir y comestibles preciosos. Pobl.: 74 vec., 253 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.)

GRUVEA: parr. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Cambados (3), aud. terr. y c. g. de la Coruña (18), dióc. de Santiago (9), sit. en el extremo occidental de la prov. y límite meridional de la de Aros. Hanan todos los vientos; el clima es templado, y las enfermedades comunes algunas fiebres de fácil curación. Se compone de la felig. de San Martín del Grove y es la cap., y de San Vicente del mismo nombre; las cuales comprenden muchos l. y cas. dispersos entre sí, Confina el término municipal, por N. y E. con el de Arosa; por S. con el de Sanjaño, y por O. con el Océano Atlántico; extendiéndose 3 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. Y terreno es llano, salitroso y muy fértil. Forma una pequeña península que se comunica con el resto de la prov. por un arenal llamado el Bao. Correspondiente á este ayunt. y á su felig. de San Martín, se halla la pequeña isla de Loujo, donde existen baños minerales, de los que se hablará detenidamente en su respectivo artículo; fueron descubiertas sus aguas por los naturales del país, habrá unos 48 años, y actualmente están á cargo de una empresa particular, que ha construido allí muchas casas de piedra. Antiguamente había tierras de labor en la mencionada isla, y después quedó inculta y reducida á monte. Para surtido de los vecinos se cuentan 3 fuentes de buenas aguas, y un regato que nace unas arriba del l. de Meajo y penetra en el mar á poca dist. Hacia el SO. existe la punta llamada de San Vicente, de la cual y demás parages litorales se hará lo oportuna mención cuando describamos la costa de la prov. PROD.: maíz, centeno, algún trigo, muchas habichuelas y otras frutas poco considerables; se cría ganado vacuno, algún lanar y carneros muy apreciados; caza de conejos, liebres y perdices; y pesca de pulao, congrio y sardina. IND.: la agrícola, molinos harineros y fab. de salazon de sardina; cuya extracción por los catalanes ocasiona casi el único comercio que se hace en este país. Pobl.: 402 vec., 1,684 alm. RIQUEZA IMP.: 400,296 rs. CONTRA.: 35,926. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL sobre á unos 3,000 rs., que se cubre por reparto entre los vecinos.

GROX (SAN MIGUEL DE): desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro, sit. en la parte baja de la cord., en que se encuentra Castro-gomado, al E. y O. del cas. de Valdeusenda; y casi al SO. de Peleaganzo; tiene un monte que es raro el año que no se hace alguna caza, y se cría en él mucha caza. Después que quedó reducido este sitio á desp., lo dió D. Alonso VIII. en la era 4200 al abad y canónigos premostratenses de San Leonardo de Alba de Tormes, para formar el conv. de la orden, cuyos edificios permanecen; fue al principio *duplex* pasando después las monjas al conv. de Sta. Sofía en la era de 1342 empezando á desear este monast. en los años 1481 y 1482, por ser el teatro de las guerras entre D. Juan de Castilla y D. Juan I de Portugal, fue desocupado y construido en su lugar un hospicio que vino á ser después priorato de la casa de Retuerta; fue con el tiempo de las monjas de Sta. Sofía, quienes la dieron á ley de foro á D. Juan de Ulloa. Entonces fue una de las granjas mas decimonas, tanto por el palacio que la adornaron, cuanto por las fuentes, cazadores y jardines que la embellecieron: era muy frecuentado por gentes de la c., que iban y volvian en barcos por el Duero; de todo esto se conservan aun vestigios. En 1675 pasó por venta á los marqueses de San Miguel de Grox: el poseedor actual la ha hermoseado con su casa y capilla, y ha estendido también su terreno.

GRUÁ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Santa Maria de Cabalar (V.). Pobl.: 4 vec., 24 almas.

GRUA (San): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la villa de Pollença.

GRUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga

y feligresia de San Pedro de Buriz (V.). Pobl.: 2 vec., 13 almas.

GRUFE: l. en la prov. y ayuntamiento de Lugo y felig. de San Miguel de Bucuran (V.). Pobl.: 4 vecinos, 20 almas.

GRULLA: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Jerez de los Caballeros, term. de Barcarrota.

GRULLES (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pravia (3), y ayunt. de Grado: sit. á la izq. del r. Nalon y á la der. del Menado, con buena ventilación y clima saludable. Comprende los l. de Campomogedo, Carraceda, Coallena, La Cabrona, La Garbea, Rocanco, San Martín, San Martín de la Sierra, Somines, Vega de Anzo, Vega de Perdedillo y el de su nombre, que reúnen unos 426 casas. La igl. parr. (San Martín), está servida por un abad y 3 canónigos, incluso el cura párroco que lo es también; el curato es de ingreso y de nombramiento de dicho abad, así como los demás canónigos, perteneciendo esta parr. á la casa de Valdecarzana, que es la que nombra el abad. Este tiene obligación de asistir á la igl. 43 días en el mes de mayo, 42 en el de agosto, y 41 en el de noviembre de cada año. Hay tambien 5 ermitas propias del vecindario que ninguna particularidad ofrecen. Confina el término N. con la Mal y Peñalor; E. r. Nalon y Sta. Maria de Ardo; S. Bayo y Vascones, y O. Coilla. Ademas de este r. corre tambien por la der. de esta felig., como ya digimos el Mepende, el cual nace en la montaña llamada la Condosa, y confluye en el Cubia á la falla de la altura de Panizal. El terreno es calizo y medianamente fértil. PROD.: bastante maíz, escanda, algún trigo, centeno, habas, patatas, castañas, lino y yerbas de pasto; se cría ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar, y hay caza de varias especies. IND.: la agrícola, 5 molinos harineros, una fab. de teja, y artefactos para limpiar la escanda. Pobl.: 145 vec., 614 almas. CONTRA: con su ayunt. (V.).

GRULLEROS: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Leon (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Ozonilla: sit. en un llano á la márg. der. de los r. Beruessa y Torio, ya reunidos; su clima es bastante sano, aunque frío. Tiene 36 CASAS, escuela de primeras letras du ante los 3 meses de riguroso invierno, cuyo maestro percibe una módica retribución de los niños que la frecuentan; igl. parr. (San Adriano) servida por un cura de primer ascenso y libre presentación; y una capellanía de patronato particular y sin residencia, y buenas aguas potables Confina N. con Toreros; E. Vega de Infanzones; S. Ozonilla, y O. Villa de Soto. En su térm. existe un desp. llamado Manzanas. El terreno es de buena, mediana é infima calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado Beruessa, por medio de un cauce, sobre el que hay varios molinos y batanes. Ademas de los caminos locales cuenta el real de Benavente á Leon, en cuya c. recibe la CORRESPONDENCIA cada interesado de por sí. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino, vino, cáñamo, legumbres, fruta y hortalizas cría ganado vacuno, lanar, yeguar y mular; caza de liebres, codornices y perdices, y pesca de truchas, salmones y anguilas. IND.: 3 molinos harineros. Pobl.: 34 vec., 136 alm. CONTRA.: con el ayunt.

GRULLOS (SRA. MARIA): felig., cap. del ayunt. de Candamo en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (4 leg.); sit. á las márg. del r. Nalon, en terreno casi llano; la combuten todos los vientos, y el clima es tan apacible y saludable que apenas se conocen otras enfermedades que las estacionales, y los hab. llegan á una edad muy avanzada. Tiene 40 CASAS, distribuidas en el l. de su nombre y barrios de Agueo, Charco y Nabal; escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, cuyo maestro se halla dotado con 1,450 rs., y una casa consistorial de fab. moderna, en cuyo recinto existe el archivo, la escuela y la cárcel con habitación para el alcaide. Para servicio de los vec. hay 2 pozos en la pobl. y 2 fuentes fuera de ella, cuyas aguas no son de la mejor calidad. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de ingreso y de patronato del ob., se halla sit., así como tambien la casa consistorial, en un campo abierto, donde se reúnen y recrean los vec. en los días festivos; el cementerio es pequeño y se halla contiguo á dicha igl. Tambien hay una ermita de propiedad particular, titulada San Ildefonso, el rotablo es de valor, pero le poco gusto. Confina el término N. Candamo; E. Liamero; S. Marias y r. Nalon, y O. con el mismo r. y

felig. de Aces: su estension es de 1/4 leg. de N. á S., y casi lo mismo de E. á O. El terreno la mayor parte es calizo y de buena calidad; contiene debajo de su miga bancos de mármol negro, blanco con manchas y de jaspe-cólor de rosa con algunas petrificaciones. Hay un monte de corta estension y de propiedad particular, plantado de robles, hayas, fresnos, tojos, avellanos y cerezos silvestres, destinado únicamente para combustible. La dist. que media entre la pobl. y el mencionado r., la cual forma un declive muy suave, se halla destinada á viñedo y frutales de todas clases; y los prados naturales dan abundantes yerbas de la especie graminea, trebol y alfalfa silvestre. Cruza por el término de esta felig. el referido r. Nalon, que la rodea corriendo de S. á O. y N., pasando tambien por dichoterm. el camino que desde la cap. de prov. dirigirá Pravia y continúa á Galicia por la costa: su estado es malísimo. El conrro se recibe de la adm. principal de Oviedo, los domingos, martes y viernes por el balieiro que conduce la correspondencia á Castropol. Pobl.: 8 escanda, maiz, habas, judias, vino, algun lin. y frutas de diversas clases, entre las que se distinguen por su delicado gusto el durazno y el melocoton, sin embargo de que no son menos sabrosas la fresa, cereza, guinda, pera, manzana y ciruela; se cria ganado vacuno y algun caballero y lanar; hay pocas perdices y liebres; y se pescan truchas, anguias y algunos salmones. Pobl.: 50 vec., 280 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen el ayunt. (V.). Es patria del célebre D. Alonso Cañedo y Vigil, dip. que fue en las Cortes extraordinarias de Cádiz, caballero de la gran cruz de Carlos III, ob. de Málaga y despues arz. de Búrgos, en cuya c. murió el 21 de setiembre de 1829.

GRUMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Boizan (V.). Pobl.: 2 vec., 40 alm.

GRUMELEZ: l. en la prov. de Lugo ayunt. de Puertomarín y felig. de San Martín de Castro (V.). Pobl.: 3 vec., 45 almas.

GRUÑEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Salvador de Fuen-miña (V.). Pobl.: 42 vec., 60 alm.

GRUÑEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprián de Montecubeiro (V.). Pobl.: 2 vec., 40 alm.

GRUÑEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Pedro Fiz de Rubian (V.).

GRUSTAN: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud. de Benabarre (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (21), dióc. de Barbastro (5): sir. en una eminenacia á la der. del r. Esera, con clima sano, combatido de todos los vientos. Tiene 17 casas, igl. parr., servida por un cura párroco y de buena construccion de piedra. Confina el térm. N. Torre y Pui-Cremat; E. r. Esera; S. Graus, y E. sierra de San Martín. El terreno es quebrado y muy pendiente, con algunos trozos de olivar, viñedo, algo de huerta, y la mayor parte arrial, matorral, con varias encinas y robles intercalados en la h.ña y fertiliza el r. Esera, que corre de N. á S.; comprende las ald. de la Oliva, Terrazuela, Pui-Cremat, San Saturnino y Duran, de los cuales los dos primeros tienen cada uno una capilla en las que se celebra misa cuando los dueños lo solicitan del cura. El conrro se recibe de Graus por propio. Pobl.: trigo, centeno, cebada, avena, mijo, aceite, vino, seda, hortalizas, frutas y legumbres: cria de ganado lanar y cabrio, caza de perdices y conejos, pesca de anguias, truchas y barbos. Pobl.: 47 vec., 92 alm. NIQUERA IMP.: 47,404 rs. CONTR.: 3.367.

GRUTA (LA): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Inca.

GUA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, (12 leg.), part. jud. de Belmonte (6), ayunt. de Somiedo (1/2). Sir. en un estrecho valle formado por dos montañas muy elevadas E. y O. del mismo. Reinan con mas frecuencia los vientos N. y O.: el clima es frio, y las enfermedades mas comunes, hidropesia, reumas y cólicos. Tiene unas 77 casas distribuidas en el l. de su nombre y en los de Caunedo, Llamardal y Laperal. Estos dos últimos pertenecen al de Caunedo, y no pueden habitarse mas que en los meses de junio, julio, agosto y setiembre, por su grande elevacion y excesivo frio en los 8 restantes. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños en los 5 meses y otros rigurosos del año, cuyo maestro está dotado con 280 r. anuales;

y 4 fuente en cada una de las espresadas poblaciones de cuyas aguas se surten los sed. para beber y otros usos. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de ingreso y de patronato real, y tiene por anejo la de San Cipriano de Caunedo. En cada uno de estos dos pueblos hay un cementerio contiguo á la igl. Confina el térm. N. Coto de Buenamadre; E. Cuesta Alta (prov. de Leon); S. felig. de Anguino, y O. con los de Villar de Vides. Brotan en las alturas del mismo diversas fuentes de aguas cristalinas y puras; y la cruz el riach. llamado Caunedo, el cual pasa por debajo del l. de este nombre y del de Gaz. Hay tambien diversos montes poblados de hayas, abedules, abellanos y platanos; muchos prados naturales, y 3 dehesas llamadas Trabanco, Lanzas y los Pozos, cuyas yerbas finas y sabrosas, pastan los ganados trashumantes. El terreno es quebrado y poco productivo: los caminos se dirigen á las montañas de Leon y á Castilla; y el conrro se recibe de Grado dos veces á la semana por medio de peaton pagado de los fondos municipales. Pobl.: centeno, cebada, habas, negras, maiz y muchas patatas: se cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices y algunas liebres; con bastantes animales dañinos como son osos, lobos, raposas y rebecos; y pesca de truchas esquistas. Inp. y comercio: la agricultura y tejido de medias de lana; reducidos las especulaciones comerciales á la extraccion de estas; de demaneca, é importacion de centeno y otros géneros de la prov. de Leon para el consumo de los hab. Pobl.: 77 vec. incluso los del anejo, 324 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GUADACIVAS: arroyo (V. AGUAJEVAS).

GUADAIRA: r. Nace en un gran cerro denominado Pozo-Amargo, al SE. y distante 2 1/2 leg. de la v. de Moron, part. jud. del mismo nombre, prov. de Sevilla; pasa luego á 1/2 leg. de Moron, cuyo térm. atraviesa de E. á O., y por los de el Arabal, Utrera y Alcalá de Guadaira, desembocando en el Guadalquivir por los llanos de Tablada, mas abajo de Sevilla y de San Juan de Aznalfarache. Sus principales avenidas las forman los arroyos nombrados Nava-Cerrada, Molinillo, Sillero y Salado: su curso solo es preenne desde noviembre á junio: no cria otra clase de pecesino las comunes, y da movimiento á varios molinos harineros.

GUADAIRILLA: arroyo en la prov. de Sevilla. (V. el art. de la v. de Alcalá de Guadaira).

GUADAISA: riach. en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella: nace en el térm. jurisd. de Benaháve por bajo del camino que conduce á Ronda; y despues de fertilizar gran porcion de tierras, desemboca en el Mediterraneo á 4 1/2 leg. de dicha c. de Marbella.

GUADAJIRA: rivera en la prov. de Badajoz: nace en térm. de la Alconera, part. jud. de Zafra, de las vertientes de aguas de las sierras á que da nombre el pueblo: su primer curso es al N. y á corta distancia varia al E. en cuya direccion sigue hasta el térm. de Zafra, cuya v. deja á la der. y vuelve su curso inclinado al N.: aqui recoge las aguas de los muchos veneros, que tienen las encinas de aquella v. y las de la charca ó sabihera de la misma; sigue en la misma direccion, y á cosa de 2 leg. atraviesa el camino de Sevilla á Badajoz, en donde hay 4 fuentes de agua, que pasan junto á Villalba, part. jud. de Almeriralejo, dejándola á la izq. sigue hasta locar en Solana, cuyo pueblo deja al mismo lado: aqui hay un puente de ladrillo, de época muy remota y en mal estado: por bajo de este pueblo se levanta por su izq. el arroyo llamado de Sta. Maria de Coro; despues como á 1/4 leg. el dol. Pilar de Liza, y mas abajo 1/2 leg., poco mas ó menos el llamado Casa de Toro: estos 3 arroyos se forman de las vertientes de las sierras de Solana, por cuyo punto hay muchos manregatos que aumentan considerablemente las aguas del Guadajira: hasta aqui bace su curso por tierras de labor y deh. de los pueblos mas inmediatos: tiene en esta dist. dos molinos de los vec. de Villalba, uno de los de la fuente del Maestre, y 2 de los del Azahuchal, todos de 2 piedras, no se utilizan sus aguas en regadíos, y solo sirven de abrevadero de machos ganados de todas clases: por bajo de Solana varia su curso al N.O. cosa de 1/2 leg. para despues inclinarse al N. entrando en la deh. llamada los Cortijos ó Castillos de Caballeros, térm. de Badajoz, cuya casa deja á la izq.: esta deh. tiene arbolado y es muy buena para pasto y labr., antes de salir de ella deja á Lobón á la der., en donde hay un

molino, unas huertas denominadas de Guadajira, célebres en el país, en razón á la abundancia de cañas que se crían: concluye con la anterior deh. para entrar en la de Aldea del Conde, término de Talavera la Real, part. de Badajoz, inclinándose al E.; al cruzar el camino real de Badajoz á Madrid hay un puente de piedra con 4 ojos, muy ant. de 42 varas de alto y en buen estado; no se paga portazgo y sus reparos son de cuenta de la Dirección de caminos. Sigue la ribera por la deh. dejando á Talavera la Real á su izq. para desembocar en Guadiana con su curso al NO. El agua es muy mala, especialmente en la época en que las ardoles de que abundan sus orillas, están en flor; cesa su corriente en el rigor del verano, aunque en el invierno lleva un caudal de agua bastante grande: tiene varios vados por donde únicamente es transitable en lo general del año, todos peligrosos en estación lluviosa en que muchas veces no puede atravesarse; no se la conoce por criadero de pesca, pues la que tiene le entra del Guadiana y esta es muy inferior.

GUADAJOSILLO: r. (V. Cuadajoz y el art. del part. jud. de Alcalá la Real).

GUADAJOS: r. de Andalucía, el cual se forma en el término de Baena (prov. de Córdoba) de los riach. y arroyos nombrados Sagrilla, Caiena, Priego, Locubin, Vivoras y otros de menos consideración, procedentes de las sierras de Alcalá la Real y Priego; pasa á 4 leg. de dicha v. de Baena á 200 pasos de la aldea de Albendin, recibiendo después las aguas del r. Marbella y las del Guadalquivir, y se introduce en seguita en jurisd. de Castro del Rio, cuya deliciosa ribera de huertas fertiliza por medio de un gran núm. de ruedas movidas por la misma corriente: de aquí se dirige al part. jud. de Montilla atravesando los términos de Espejo y Sta. Cruz, en cuyas inmediaciones se aumenta con los arroyos Salado y Ventogil; sigue por Torres Cabrera, en donde tambien se la une el arroyo de la Marota, hasta que por último se incorpora con el Guadalquivir 4 leg. por bajo de Córdoba, después de cruzar la carretera real que de esta c. conduce á Sevilla. Tiene 5 puentes de los cuales son los principales el que se halla á la dist. de 4 leg. N. de Baena, el que hay á la entrada de Castro del Rio, de bastante buena construcción, y el llamado la Puente Vieja sobre el camino de que se ha hecho mérito. Sus aguas dan movimiento á varios molinos harineros, y sus producciones son peces y anguilas.

GUADAJOZ: v. en lo ant., hoy desp. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Lora del Rio, término jurisd. de Villanueva del Rio. No existiendo en 1814 en este desp., donde se celebraba en otro tiempo la famosa feria de Mairena, mas que un solo vec., se mandó por la diputación provincial de Sevilla que la jurisd. civil del mismo uniese á la de Villanueva, como continúa: no habiendo quedado en él mas que la igl., en mal estado y una casa habitada por el colono que labra los terrenos inmediatos. A 1/4 leg. de dicho desp. desagua en el Guadalquivir el r. Corbones.

GUADALAJARA: prov. central de tercera clase en el terr. de Castilla la Nueva, c. g. del mismo nombre, aud. terr. de Madrid: se compone de 9 part. jud. y 439 ayunt. (*), formados por 489 pobl., con sus 3 c., 218 v., 120 lug., 6 ald., 42 harr., 26 desp., 3 cas. y un sitio real: de estos corresponden 32 á la dióc. de Cuenca, 325 á la de Sigüenza y 432 á la de Toledo.

SITUACION CLIMA. Colocada la prov. á la parte oriental del terr., comprende 395 leg. cuadradas de superficie: su clima es diverso; en los part. de Atienza, Molina, Sigüenza y Tamajón se hace sentir mas el frío que en los demas puntos por estar á la inmediación de montañas cubiertas de nieve, y ser combatidos del aire N.; la estación rigurosa del calor es excesivo en todas partes, pero lo demas del tiempo se goza de buena temperatura; se ha observado que reinando los vientos del N., el tiempo está sereno, y lluvioso cuando dominan los del S. y O.; las enfermedades mas comunes son las intermitentes de todas clases y catarros pulmonares, observándose tambien en algunos pueblos por desidia de los hab. se padecen enfermedades que llegan á hacerse crónicas; circunstancia que debiera llamar la atención de las autoridades, á fin de poner los conducentes remedios, ya que los mas inmediatos interesados no lo procuran por su parte.

(*) Según el nuevo arreglo de distritos municipales publicado en el Boletín Oficial de la prov. en 17 de marzo último, ha quedado reducido el núm. de ayunt. á 399.

Esta prov. ha sufrido diversas alteraciones y variaciones en sus límites; en el año de 1800 se componia de muchos de sus actuales pueblos y de otros de las de Burgos, Cuenca, Madrid y Soria; en 1808, á consecuencia de las reformas que empezó á exigir el movimiento de las ideas, una de las que figuraban como mas esenciales fue la division del terr.; y el gobierno español mandó formar un proyecto que tuvo efecto en 1809, denominándose esta prov. Departamento del Tajo Alto, cuya cap. era como siempre Guadalajara: sus lim. por el N., los del Departamento del Duero Alto y los del llamado Duero y Pisuerga, corriendo la línea divisoria con el primero casi de E. á O. al pasar por la sierra de Salorio al N. de Maranchón y de Sigüenza por Palazuelos, terminando al E. de Villacadima; continuando desde aquí hácia el O.; pasando por Contalajos hasta llegar á Somosierra, desde donde sigue por los ant. lim. de su terr. hasta el camino de Buitrago, y adelante por los altos de la sierra para entrar en el real sitio de San Ildefonso y el Paular por el nacimiento del r. Erasme al S. de Cruz de la Gallega, alturas de Guadarrama por la Paramera de Avila, al S. de esta c., terminando en el extremo de la línea que separa el departamento del Agueda, del Duero y Pisuerga; al E. confinaba con los departamentos de Zaragoza y del Guadalquivir Alto, partiendo su línea de demarcación desde los confines meridionales del departamento del Ebro, marchando al N. de Villahermosa y Cortes de Arenoso; al S. de San Agustín, entre las Alcotas y el Toro, entre Adjuella y Maquila, cambiando hácia el O. para pasar al S. de la Hoya de Carrasco cortando al Guadalquivir, 1/2 leg. mas al S. de Sta. Cruz, y desde allí inclinándose hácia el NO., para pasar al N. de Moya; al S. de Villanca entre Mojós y Salvacafete, entre el origen de los r. Tajo, Guadalquivir, Júcar y Cabriel, terminando al S. de Ntra. Sra. del Tremedal, desde donde principiaba el lin. del departamento de Zaragoza, siguiendo al S. de Molina de Aragón hasta juntarse con los ant. límites de Soria en el punto que estos atraviesan el r. Jalon: la línea de demarcación del S. principia á correr desde las inmediaciones del nacimiento de los r. Tajo, Guadalquivir, Júcar y Cabriel, pasa por entre Arcos y Majadas al S. de Sacedonilla; al N. de Villar, al S. de Valparaíso hácia el E. NO. del r. Giguella en Torluenga donde se dirige al SSO; pasa entre Tres-Juncos y los Hinojosos al O. de Monreal; al E. de Pebrónferrera y de las Navas; luego se inclina algo mas al E., y pasa entre la Roda y Barrax; terminando en las sierras de Alcaráz; al O. eran los confines con los departamentos del Manzanares y del Tajo y Alberche, de los que se separaba una línea que parte desde Terreluenga sobre el Giguella, sigue hácia el N. NO., pasa entre Uclés y Tarazona, corta el Tajo un poco mas arriba del v. de Estremera, deja á Mondéjar al E., y atravesando el r. Tajuña por un puente que se halla al S. de Loranca, sigue dejando al O. Pozuelo; al E. Pioz y el Pozo, cruza el r. Henares, próximo al puente que hay en el camino que conduce del Pozo á Azuqueca, pasa al N. de Meco, entre este pueblo y Bugés; al S. de Camarma del Caño; al S. de Algete, atraviesa el Jarana en Pesadilla, y sube por el arroyo que pasa por San Agustín hasta su origen en la sierra de Guadarrama y límite del departamento del Duero y Pisuerga. Este proyecto nos redujo á práctica por las revueltas de la época, hasta que adoptado en 1810 por el gobierno intruso de Bonaparte, cambió el nombre de departamentos, adoptando el de prefecturas, que llamaron el suyo de sus respectivas capitales en los términos siguientes: *Perfectura de Guadalajara*, el prefecto reside en Guadalajara, los subprefectos en Guadalajara, Sigüenza y Huete; fueron muy cortas las alteraciones que sufrió la distribución de departamentos en la de prefecturas, y su extensión era de 566 y 1/8 leg. cuadradas de superficie. Espulsados los invasores, volvió á quedar la prov. en los mismos términos que lo estaba antes del año 1808. En 1832 hicieron las Cortes otra nueva division terr., según la que confinaba por el N. con las de Calatayud, Burgo de Osma y Segovia; E. la de Teruel; S. Cuenca, y O. Madrid. Restablecido el gobierno absoluto en 1833, se redujeron las cosas á su primitivo estado, hasta que á consecuencia del real decreto de 30 de noviembre de 1833, se dió nueva forma á la prov., que confinó actualmente por el N. con las de Segovia, Soria y Zaragoza; por E. con la última vlna de Teruel; por S. con la de Cuenca, y por O. con la de Madrid. El límite N. principia en el puerto de Somosierra, quedando el pueblo de este nombre para la

prov. de Madrid, y sigue la división de aguas de los r. Jarama y Duero; de la sierra de Avllon y sierra Pela; por el S. de Madrigal, de Paredes y de Alpanseque; N. de Olmedillas y nacimiento del r. Henares; por la sierra Ministra desde donde continúa por el S. de Esteras del Ducado, Benamira, Arbujuelo, Obetago, Chaorna y Judas hasta la raya de Aragón en la confrontación de Sisamón. El límite E. desde aquí sigue por la ant. línea divisoria de Aragón con el Señorío de Molina hasta la sierra de Albarraçin y punto intermedio al nacimiento de los r. Tajo, Júcar, Gabriel y Guadalquivir. El límite S. empieza aquí, y va por la orilla der. del Tajo hasta donde se le reúne el Ocesca; luego en este punto á la izq.; pasa el N. de Valsalobre y Valcabido; S. de Recuerdo, Casillforte y de Salmeron de Guadalajara á buscar el r. Guadiel, cuyo curso sigue hasta su confluencia en el Guadiela, y luego por la márg. der. de este r. hasta frente de Buendía. Desde aquí, quedando este pueblo para Cuenca, pasa por la cumbre de Alcomra á la ermita de este nombre; luego sigue por el E. de Trasierra que queda para esta prov., hasta el origen del r. *Calvaچه*. El límite O. principia en este punto y se dirige hácia el N. por entre Legamiel é Iliana á cortar el Tajo en el término de Sta. Maria de Cortes; continúa por entre Drieves y Brea, y por el SO. de Mondejar; atraviesa el Tajuna entre Loranca y Pezuela; sigue por el O. de Pioz entre el Pozo y San Torcaz, y atravesando el r. Henares, sigue por el O. de Azuqueca y de Bugés; E. de Camara y Ribatejada; O. del Casar; E. de Paracuellos; Valdepiélagos y Vallunquera; y cortando el r. Jarama entre Uceda y Torremocha, se dirige por su orilla der. hasta el punto llamado el Pontón ó la confluencia de aquel r. con el Lozoya, donde principia el canal de Torrelaguna que queda en Madrid. Sigue luego por el E. del Atazar, Puebla de la Muger Muerta hasta Somosierra, quedando estos pueblos para la prov. de Madrid. Segun esta división han dejado de pertenecer á la prov. de Guadalajara los pueblos siguientes:

PUEBLOS.	PROVINCIAS	PARTIDOS JUDICIALES.
Águaviva	Soria.	Medinaceli.
Águilar de Montuenga	id.	id.
Alcubilla de las Peñas	id.	id.
Alpanseque	id.	id.
Ambrosia	id.	id.
Arbujuelo	id.	id.
Arcos	id.	id.
Azcarnollas	id.	id.
Baraona	id.	id.
Barcones	id.	id.
Benamira	id.	id.
Blocona	id.	id.
Chaorna	id.	id.
Conquezueta	id.	id.
Corbesin	id.	id.
Esteras del Ducado	id.	id.
Fuencaliente	id.	id.
Fuecha	id.	id.
Jubera	id.	id.
Judas	id.	id.
Laventosa	id.	id.
Layna	id.	id.
Lodares	id.	id.
Lomeda	id.	id.
Marazovel	id.	id.
Medinaceli	id.	id.
Mezquitillas	id.	id.
Miño	id.	id.
Montuenga	id.	id.
Munobrega (desp.)	id.	id.
Obetago	id.	id.
Pinilla del Olmo	id.	id.
Radona	id.	id.
Retortillo	id.	id.
Romanillos	id.	id.
Sajides	id.	id.
Sauquillo	id.	id.
Somáen	id.	id.
Torralba	id.	id.
Torrevicente	id.	id.
Uves	id.	id.

PUEBLOS.	PROVINCIAS	PARTIDOS JUDICIALES.
Veñilla	id.	id.
Veltejar	id.	id.
Berzosa	Madrid.	Torrelaguna.
Braojos	id.	id.
Buitrago	id.	id.
Bustarviejo	id.	id.
Caceracia	id.	id.
Cervera	id.	id.
Cincovillas de Buitrago	id.	id.
El Alazar	id.	id.
Garganta	id.	id.
Gargantilla	id.	id.
Gascones	id.	id.
Horcajo	id.	id.
Horcajuelo	id.	id.
La Aceveda	id.	id.
La Alameda del Valle	id.	id.
La Cabrera	id.	id.
La Iruela	id.	id.
La Serna	id.	id.
Las Navas de Buitrago	id.	id.
Lozoya	id.	id.
Lozoyuela	id.	id.
Madarcos	id.	id.
Manjiron	id.	id.
Montejo	id.	id.
Navaluente	id.	id.
Navarredunda	id.	id.
Oteruelo	id.	id.
Paredes de Buitrago	id.	id.
Patones	id.	id.
Pinilla de Buitrago	id.	id.
Pinilla del Valle	id.	id.
Piñuecar	id.	id.
Pradena del Rincon	id.	id.
Puebla de la Muger Muerta	id.	id.
Rascafría	id.	id.
Rivatejada	id.	id.
Robledillo de la Jara	id.	Alcalá de Henares.
Robregordo	id.	Torrelaguna.
S. Mames	id.	id.
Serracines	id.	A. de Henares.
Serrada	id.	Torrelaguna.
Siete Iglesias	id.	id.
Somosierra	id.	id.
Torrelaguna	id.	id.
Torremocha	id.	id.
Valdepiélagos	id.	id.
Valdetorres	id.	id.
Villavieja	id.	id.
S. Pedro Palmiches	Cuenca.	id.
Valdeolivás	id.	id.

Y han entrado en la provincia de que tratamos, procedentes de otras, los siguientes:

	ANT. PROV.	PART. JUDICIALES.
Amiruelo	Búrgos.	Tamajón.
Cantolaja	id.	Alenza.
Villacadima	id.	id.
Arbeteta	Cuenca.	Cifuentes.
Armallones	id.	id.
Alique	id.	Sacedón.
Carrascosa de Tajo	id.	Cifuentes.
Casasana	id.	Sacedón.
Castillorte	id.	id.
Chillarón del Rey	id.	id.
Escamilla	id.	id.

PUEBLOS.	Ant. prov.	Partes judiciales.
Hierba pelaya.	id.	Ciñuente.
Hontanitas.	id.	Sacedon.
Illana.	id.	Pastrana.
Isabel (a).	id.	Sacedon.
Milana.	id.	id.
Pañalén.	id.	Pastrana.
Poveda de la Sierra.	id.	Molina.
Peña.	id.	Sacedon.
Peralveche.	id.	id.
Poyos.	id.	id.
Requenco.	id.	id.
Sacedon.	id.	id.
Tabadillo.	id.	id.
Torroteras.	id.	id.
Villanueva de Alcorán.	id.	Ciñuente.
Villososa de Palositos.	Madrid.	Sacedon.
Zoroja.	id.	Ciñuente.
Oleota de la Torre (desp.).	id.	Guadalajara.
Albalate de Zorita.	id.	Pastrana.
Albares.	id.	id.
Almoguera.	id.	id.
Almonacid de Zorita.	id.	id.
Driebes.	id.	id.
Fuente la Higuera.	id.	Tamajon.
Mazuecos.	id.	Pastrana.
Mesones.	id.	Tamajon.
Valdeñoño Fernandez.	id.	id.
Valdepeñas de la Sierra.	id.	id.
Vidueles.	id.	id.
Yebrá.	id.	Pastrana.
Zorita de los Canes.	id.	id.
La Yunta.	Cuenca.	Molina.
Ville de Mesa.	id.	id.

minos de Peralveche y el Requenco, prolongándose hasta la sierra de Cuenca; el arbolado que más abunda en los montes y sierras expresadas es en los part. de Atienza, Ciñuente y Molina el Pinar; hallándose también algunas matas de encina, marojó, sabiná y robie; en los de Brihuega, Guadalajara, Pastrana, Sacedon, Sigüenza y Tamajon, predomina la carasca y robie, aunque también se encuentran algunos pinos é infinidad de plantas aromáticas y medicinales, entre las que sobresale la serbia de la Alcarria, muy estimada y preferida á la de otros puntos por su superior calidad; el abandono con que se miraban los montes y las talas verificadas en su consecuencia, los habian puesto en el estado más deplorable; pero fortunadamente de 4 á 5 años á esta parte, se han adoptado las oportunas medidas para evitar tal destrozo, que si hubie-ra continuado, quizás no existiera una mata. El terreno en lo general puede decirse de buena calidad, se divide en 3 clases: una llana llamada Campiña, que comprende parte de los territorios de los part. de Tamajon y Guadalajara á propósito para cereales, no tanto para el viñedo y olivo; la sierra que abraza parte de los pueblos de los de Tamajon, Atienza, Sigüenza, Molina, Ciñuente y Sacedon, en la que solo se cosecha cereales; por último, la Alcarria feracísima en toda clase de producciones.

Rios y Arroyos. Atraviesan y corren por el terr. el Tajo que nace en las sierras de Albarracin, penetra en la prov. de Guadalajara por el término de Peralveche y sale por el de llana; sus tributarios el Gallo, que nace en Orihuela, entra en la prov. por el término de Motos y el anfluente entre los de Villar de Cobeta y Cuevas-labradas, debajo del castillo de Alpeteca á Cabrilla, que nace en Orea y le da sus aguas en el término de Taravilla, bajo la muela del Conde Don Julian; Tajuña, que tiene su origen en el término de Anguila, atraviesa los part. de Ciñuente, Brihuega y Pastrana, sale á la prov. de Madrid por término de Pezuola, y le da sus aguas; el Ciñuente que brota en la v. de este nombre y se le une en la de Trillo; el Jarama, que nace entre el Cardoso y Montejo, baña algunos pueblos del part. de Tamajon, del que sale para la prov. de Madrid y va á darle sus aguas; el Guadiela, que nace cerca de Peralveche en la prov. de Cuenca, sirve de limite de esta prov. y la de Guadalajara, y desagua en el espesado Tajo por su márg. izq. á 1/2 leg. de Sayatan, encima de la Hoya de Bolarque; el Mesa que naciendo en Selas, sale de esta prov. para la de Zaragoza por el término de Calmarza, y desagua en el Jalon; el Henares que tiene su origen en el part. de Sigüenza, baña los de Brihuega y Guadalajara, entra en la prov. de Madrid, por el término de los Santos de la Humosa, y va á morir en el Jarama; el Cabrera que nace en el pueblo de su nombre, part. de Sigüenza, baja por Aragón y Mandayona, y se une al Henares, por la orilla izq. de este, antes de llegar á Bujalaró; el Valde, que brota en Mandayona, recorre varios pueblos del part. de Brihuega y da sus aguas al Henares debajo de Horas; el Sorbe, llamado en su origen r. Negro, que se forma en el part. de Atienza, de otros más pequeños que brotan en las faldas de las sierras del Marqués, recorre los términos de varios pueblos en los part. de Atienza y Tamajon, y entra en el Henares por la jurisd. de Humanes; el Ungria, que hace entre Valde-avellano y Atencion, baña el part. de Guadalajara y desagua en el Tajuña por el término de Armuña; el Bornoba que nace poco más arriba de la laguna de Somolinos, recorre varios pueblos de los part. de Atienza y Tamajon y muere en el Henares más abajo de Membrillera. Encuéntrense ademas infinitos arroyuelos, que ó no tienen nombre ó es desconocido, principalmente en la Alcarria que es el punto del territorio más abundante de aguas.

BAÑOS MINERALES. En la demarcación de la prov., se encuentran en el part. de Sacedon los de el real sitio de la Isabela pertenecientes al real patrimonio; estan sit. á la márg. der. del r. Guadiela; se edificó el establecimiento en el año de 1815 á expensas del Sr. Infante de España Don Antonio de Borbon, tio de Fernando VII; concurre mucha gente, principalmente de la corte; sus productos así por los baños como por alquileres de casas para los concurrentes, ascienden á 120.000 rs. En el part. de Ciñuente hay otro establecimiento de igual clase en Trillo, titulado baños de Carlos III, sit. á la márg. izq. del r. Tajo, á 1/4 de leg. de la pobl.; se fundó en el año de 1777, en el que se hicieron los baños llamados del Rey, Princesa, Piscina y Condésa, y tambien el hospital; en 1804 se aumentaron los baños para militares y pobres, con la de-

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Esta prov. ofrece diferentes aspectos en su territorio; el part. de Atienza es de los puntos más elevados de la Península, y aunque presenta eminencias bastante escarpadas, no son tan considerables que merezcan particular atencion; sin embargo, es digno de notarse en dicho part. el origen de la cord. Carpeto-vetónica, que se conoce bajo el nombre de Peña de la Bodera, cuyos puntos más culminantes son, ademas del espesado las Rodas, Alto-rey, en cuya cima hay una capilla, y á sus inmediaciones se ven ruinas de un monast. de templarios; y el Oceño, lim. de este part. con el de Tamajon y la prov. de Segovia. Llama tambien la atencion la línea divisoria de esta prov. con las de Soria y Segovia por formarla un zcal que naciendo en la mesa central y pasando por entre Sigüenza y Medinaceli, se va á la precipitada cord. en el término de Cantalojas, y da direccion opuesta á las aguas que en ella tienen su origen, marchando las de la pendiente meridional á formar los afluentes del Henares, y los de la septentrional los del Duero; los picos más elevados de esta linea, son la cuesta de Paredes, por la que atraviesa la carretera de Madrid á Pamplona; el Torreplazo que se halla entre Miedes y Retortillo (este último de la prov. de Soria); el Portillo entre Somolinos y Losada y la pequeña mesa en que está sit. Campiñavillos; de la sierra Alto-rey se desprende un ramal que llaman Loma larga, atraviesa el part. de Sigüenza, entra en el de Molina por debajo de Luzon, sigue los confines del part. de Molina con las de Ciñuente, Priego y Cañete, va á terminar á la sierra de Molina, y esta en las de Albarracin. Otra sierra principia en Aragoncillo, part. de Molina, sigue por los términos de Prados, Cubillejo de la Sierra, Hombrados y Setiles, concluyendo en el de Gjos Negros (de la prov. de Teruel); esta pequeña sierra es notable por sus minas, de las que se da razón por su respectivo lugar; en el término de Ciñuente principia otra cord. titulada Sierra baja, que va á terminar en la de Cuenca, tiene en el territorio 3 eminencias de consideración; el cerro del Tejar en Ciñuente, y entre los términos de Calabredon y Reguilla las llamadas Tetas de Viana por tener la figura de las de una mujer; en el part. de Sacedon hay otra cord. que, naciendo en Escanillo, atraviesa los tér-

bida separacion, á costa de Ilmo. Sr. D. Pedro Inocencio Bejarano, obispo de Sigüenza: despues del año de 1830, se han mejorado considerablemente estos baños, á los que concurren anualmente de 800 á 450 personas acomodadas, de 200 á 250 militares y de 320 á 380 pobres; se calculan los productos en unos 20,000 rs. anuos que se invierten en mejorar el establecimiento. De las virtudes medicinales, calidad de las aguas y demas circunstancias, así de estos baños como los de la Isabela, se dará noticia en sus respectivos artículos. En Huerta Pelayo, hay aguas termales que aun cuando no estan analizadas producen buenos efectos en los reumas, artritis y gota; en Soloca hay una fuente, á cuyas aguas se atribuyen virtudes medicinales, y en Sauciles las hay salicidas, particularmente 3 manantiales muy abundantes, que jan origen á las salinas establecidas en aquel punto, acaso de las mejores de España; ballanse tambien de la misma clase, aunque no de tanta importancia, en la Olmeda, Sauciles y Tierzo.

MINAS. Se encuentran difercntes en varios puntos de la prov.: las mas abundantes y antiguas son las de hierro que hay en el término de Setiles, propias del pueblo, y las que en el mismo término, benefician el conde de Boruas y el general Lina, estrayendo este último el mineral por el término de Ojos Negros, prov. de Teruel; en Pardos, part. de Molina, hay una de cobre, propia de la sociedad del Tremedal, en la que se hallan unas famosas galeras romanas: en el part. de Atienza y término de Hienalencina, estan las acreditadas de plata, tituladas *Sta. Cecilia*, propias de la sociedad de este nombre, y las llamadas la *Suerie* y la *Fortuna*, de don An-

nio Orfía: estal el furor minero quedomina en el par. de Atienza, que puede asegurarse no hay cerro por pequeño que sea, que no esté horadado por muchos puntos, ofreciendo algunos pozos buen resultado, especialmente en la Bodera, segun aparece del mineral que se estrae: en Torti, part. de Tamajon, hay una mina de carbon de piedra, aunque poco abundante; la misma inclinacion á las minas que, en el part. de Atienza se observa en las demas part.; excepto en las de Guadalajara, Brihuega y Pastrana.

CAMINOS ATRIAVESAN el territorio, el llamado real ó carretera general de Madrid á Barcelona, entra en la prov. por el término de Azoguesca y la deja en el de Alcobendas del Pinar, ofreciendo un cómodo tránsito por su buen estado: la carretera de Madrid á Logroño, pasando por Guadalajara y Soria, parte desde la anterior á corta dist. de Taracena y concluye en el término de Paredes; en la actualidad se ocupan en ella unos 300 operarios, y es probable quede terminada en el presente año. De la repetida carretera general de Barcelona, arranca en Torija un ramal para Trillo, otro para el sitio de la Isabela, ambos en mediano estado, y desde Almadrones, parte otra hijuela con direccion á Sigüenza: las demas caminos son los de pueblo á pueblo, que han mejorado mucho en su estado á causa de las medidas adoptadas, por la autoridad superior política.

Las dist. que median á la cab. de cada uno de los part. entre sí, y á las prov. confinantes, aparecen del estado siguiente:

GUADALAJARA, cap. de prov. y part. jud.

44	Atienza.																									
6	40	Brihuega.																								
9	9	4	Cifuentes.																							
22	46	15	44	Molina.																						
6	45	5	7	20	Pastrana.																					
9	14	6	5	15	4	Sacedon.																				
44	4	7	4	12	12	9	Sigüenza, dióc. y part. jud.																			
7	8	7	9	21	43	15	8	Tamajon.																		
22	33	27	31	43	22	26	33	25	Toledo, dióc.																	
20	27	18	46	17	15	42	24	27	19	Cuenca, dióc.																
22	22	21	22 1/2	30	21	25	22 1/2	43	21	35	Segovia.															
24	43	21	20	22	28	27	17	21	22	30	31	Soria.														
36	32	29	25	14	33	29	26	24	28	20	47	35	Teruel.													
40	32	36	32	24	31	36	29	37	51	37	50	33	22	Zaragoza.												
10	24	46	49	31	40	14	21	43	42	24	42	28	52	40	Madrid, c.g. y aud. terr.											

Provincias confinantes.

COCHES. La adm. principal de esta prov. reside en la capital, y sus subalternas en Agreda, Almazan, Atienza, Brihuega, Calatayud, Cervera, Cifuentes, Cogolludo, Jadraque, Lumbreras, Medinazell, Molina, Pastrana, Priego, Sacedon, Sigüenza, Soria, Torija, Torrecilla de Cameros y Valdeolivas que estienen sus conductores á los demas pueblos: la correspondencia va comprendida y se incluye en la linea de Aragon: en la actualidad hay correo diario, si bien esta circunstancia no pueden aprovecharla todos los pueblos de la prov., y ya por la dist. de unos á las respectivas adm.; y ya por lo costoso de la conduccion de la correspondencia.

DILIGENCIAS Y TRANSPORTES. Situada esta prov. en contacto con las de Madrid, Soria y Zaragoza, se halla en el caso de disfrutar las ventajas que proporcionan los medios de transporte de Madrid á los mencionados puntos; transitan por ella diamante, los coches de la empresa unida de diligencias generales y postas peninsulares, las sillas-corres, carruages particulares que salen periódicamente de Madrid á Guadala-

jara y vice-versa, galeras de cosario de Madrid á Zaragoza y Barcelona y mucha arrieria; en Guadalajara hay 3 ordinarios que hacen viajes á la corte, y tambien los hay en Brihuega, Molina, Sigüenza y otros pueblos de menos importancia.

PRODUCCIONES. En la campiña se da con abundancia toda clase de cereales, poco aceite y vino, y algunas legumbres y frutas, en la sierra cereales, legumbres y algo de miel, y en la Alcarria toda especie de granos, semillas, legumbres, verduras, mucho aceite y vino, cañamo, lino, frutas, miel y buenos pastos se cria ganado lanar merino y churro, habiéndose repuesto algo este ramo del lamentable estado á que habia quedado reducido por el efecto de la última guerra civil, ganado mular y vacuno el paramento necesario para la agricultura, y de cerda mucho mas que el que se necesita para el consumo; hay caza mayor y menor, y pesca en los r. Los precios que tienen los frutos del pais en un año comun, aparecen del siguiente estado:

Preios que han tenido en los mercados de Guadalupe los frutos que se cosechan, en los años de 1841 al 45 inclusive.

ESPECIES.	Peso y medida.	PRECIO EN REALES VELLON.				
		AÑO DE 1841	ID. 1842	ID. 1843	ID. 1844	ID. 1845
Trigo	Fanega.	32	30	40	29	28
Cebada	id.	24	25	46	42	44
Centeno	id.	49	33	28	44	15
Avena	id.	46	45	49	40	40
Habas	id.	34	30	38	48	37
Guisantes	id.	26	26	20	19	17
Aceitunas	id.	16	17	20	16	21
Nueces	id.	35	24	37	26	29
Bellotas	id.	18	17	30	46	18
Garbanzos	Arrobas.	21	20	22	20	24
Judias secas	id.	17	16	16	18	22
Vino	id.	44	43	46	44	48
Acetate	id.	30	48	46	40	30
Patatas	id.	3	47	3	3	3
Peras y manzanas	id.	3	6	47	5	47
Ciruelas y otras frutas	id.	4	4	3	47	4
Carbon	id.	4	4	4	47	4
Leña	Carga.	4	4	4	47	4
Forrages	Quintal.	3	3	3	47	3

INDUSTRIA. La principal de esta prov., en que la propiedad está muy repartida, la constituye la agricultura y crianza de ganados; sin embargo, no se carece de los oficios y artes mas necesarias: á las célebres fábr. reales de paños que habia en Guadalajara y Brihuega, han sustituido algunos telares de sargas, bayetas y paños en dichos puntos, y en Alcozer, Argocilla, Horche, Budia y Sigüenza, en muchos pueblos los hay de lienzos de cáñamo y lino, para su consumo; en Trillo hay una fábr. de hilar estambres, pero no ocupa brazos, porque se hacen las operaciones á máquina: en Guadalajara, Brihuega y Mondéjar se fabrica jabón, en Arbeteta y el Recuenco, vidrios planos y huecos; en Gargoles de abajo y arriba y en Cívica, papel; en la cap., Cifuentes, Sigüenza, Brihuega y Cogolludo, hay alfarerías de vidriado común; en algunos de los esparados pueblos, tenerías; en otros fabricación de baldosas de alabastro, y en el partido de Atienza se dedican muchos á la carpintería de muebles bastos.

COMERCIO. Está reducido al mútuó cambio de las prod. y á su venta en metálico, principalmente en la parte que se estrae: se importan géneros coloniales y otros, como son quincallería y ropas de vestir, cuyos efectos se hallan en algunas tiendas que hay en las pobl. principales.

FESTAS. Se celebran las siguientes: el 24 de febrero en Tendilla; el domingo de Cuasimodo en Sacedon; el 15 de mayo en Alust mte; el 1.º de setiembre en Molina; el 6 de id. en Almonacid; el 8 de id. en Maranchon, Jadraque y Uceda; el 4 de id. en Guadalajara y Brihuega; el 15 en Atienza; el 29 en Hita; el 4 de octubre en Sigüenza; el 10 de id. en Horche; el 18 en Torija y el 23 en Cifuentes.

PESOS, MEDIDAS Y MONEDAS. Los pesos y medidas son los que se usan en Castilla, y las monedas corrientes, las generales del reino.

INSTRUCCION PÚBLICA. Este importante ramo, que tanto contribuye al bienestar y felicidad de los pueblos, ha recibido un impulso extraordinario desde el año de 1840: antes de esta época eran muy pocas las pobl. que tenían escuela regularmente dirigida; pero hoy se encuentran un instituto de segunda enseñanza, una escuela normal, seminario de maestros, una de párvulos, varias de adultos, 44 superiores de niños, 170 elementales completas tambien de niños, 15 de niñas y 233 incompletas de ambos sexos: aun cuando no superé esta prov. á otras, en cuanto á este elemento de prosperidad, no por eso se halla en el peor estado, segun se demuestra por el que ponemos á continuación:

INSTRUCCION PÚBLICA.

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de ayunt.	POBLACION.		ESUELAS SUPERIORES.			ELEMENTALES COMPLETAS.			ELEMENTALES INCOMPLETAS.		
		Vecinos.	Almas.	Publicas.	Concurren.	Privadas.	Publicas.	Concurren.	Privadas.	Publicas.	Concurren.	Privadas.
Atienza	66	3584	13392	3	»	»	»	»	»	»	»	»
Brihuega	5501	20417	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cifuentes	21	3348	14191	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guadalajara	70	33488	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Molina	82	6047	21532	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Peñarca	30	5174	20272	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sacedon	23	3180	13073	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sigüenza	67	4447	17383	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tamajon	49	3665	13233	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	450	50996	156123	11	»	»	464	9	6978	504	6	392

PARTIDOS JUDICIALES.	RELACIONES DE LAS ESCUELAS CON LAS COJAS.		CONCURRENTES.		Su relacion con el número de almas.		MAESTROS Y MAESTRAS.				Gastos de escuelas en cantidad señalada para cada escuela.		MÉTODOS DE ENSEÑANZA.					
	Almas.	Facetas.	Los ayuntamientos.	Las almas.	Niños.	Niñas.	Total.	Con título.	Sin él.	Metódicos.	Frutos.	Retribuibles.	Propio.	Alquilado.	Individual.	Simultáneo.	Mixto.	
Atienza.....	66	43392	52	0'78 á 1	200	1532	1732	43	39	44164	10140	23350	4449	15	33	3	3	
Burgos.....	54	20417	59	1'17 á 4	250	4943	2963	30	29	45333	2330	8095	4068	39	50	2	2	
Chocentés.....	54	15189	46	0'90 á 4	78	1184	4262	21	25	54535	1830	13136	5062	23	26	9	1	
Manzanarre.....	30	49027	36	1'20 á 4	485	4382	4577	37	24	40142	9708	9708	5062	34	12	4	1	
Molina.....	93	24522	88	0'93 á 4	215	2887	3402	36	42	70860	340	32062	43223	54	21	7	1	
Palencia.....	30	20875	34	1'13 á 4	239	1499	4738	26	8	49385	200	43432	8690	25	9	3	1	
Salamanca.....	32	43075	29	1'31 á 4	423	4043	4165	24	8	32877	7126	7247	19	40	10	5	2	
Segovia.....	67	47383	55	0'92 á 4	222	4644	4867	75	10	46319	0	8026	6575	44	11	2	2	
Tamajón.....	49	43233	43	0'87 á 4	40	4515	4565	24	22	38633	900	46078	3365	35	8	2	1	
Totales.....	459	456123	432	0'94 á 4	4652	44609	46264	210	222	40188	6630	121942	63835	304	426	4	14	
																		432
																		432
																		548060

Gelosa la comedia superior por el cumplimiento de sus deberes, no perdona nadie algo que pueda llevar a cabo las importantes mejoras; y si sus nobles esfuerzos son secundados, muy pronto no habrá pueblo en la prov. por insignificante que sea, en el que no se encuentre una escuela bien organizada, del número de las existentes, sus clases, maestros y demás circunstancias respectivas a las mismas, podrán nuestros lectores enterarse mas detalladamente por los estados que siguen:

PROVINCIAS CUYAS SE HAN PUBLICADO.	NUMERO DE DESCRIPCIONES		
	Ayuntam.	Escuelas.	Escuelas por cada ayuntamiento.
Alava.....	90	248	2'76 á 4
Albacete.....	80	434	4'64 á 4
Alicante.....	150	242	1'55 á 4
Almería.....	463	424	1'20 á 4
Avila.....	228	238	4'04 á 4
Badajoz.....	462	335	4'45 á 4
Barcelona.....	419	307	1'73 á 4
Burgos.....	714	694	0'97 á 4
Caceres.....	226	276	1'22 á 4
Cádiz.....	44	263	6'44 á 4
Canarias.....	92	490	2'07 á 4
Castellon.....	154	133	1'25 á 4
Ciudad-Real.....	97	137	1'41 á 4
Córdoba.....	77	254	3'00 á 4
Coruña.....	400	453	4'83 á 4
Cuenca.....	317	251	0'79 á 4
Gerona.....	422	61	0'45 á 4
Guadalajara.....	458	432	0'94 á 4

BENEFICENCIA. Desgraciadamente no ofrece tan halagüeña perspectiva como la instrucción pública; pues se halla reducido en la cap. á la casa de maternidad provincial, creada por la diputacion en el año de 1838: no tiene renta alguna y sus gastos que ascienden a 121,093 rs., se cubren del presupuesto de los de prov.; hallase agregada a esta inclusa la de Atienza, con arreglo á lo dispuesto en real orden de 22 de octubre de 1846: se encuentra un hospital civil, cuyas rentas ascenderán próximamente á 24,914 rs.; una casa de beneficencia, para cuyo establecimiento se está construyendo un edificio, en atencion á que el que en la actualidad tiene, no ofrece comodidad alguna; sus prod. son 210 rs.; socorros domiciliarios á pobres enfermos á cargo de una junta de caridad; se sostiene con limosnas, por cuyo medio se recaudan anualmente unos 3,500 rs.; hay ademas en Alcega un hospital de transeuntes, cuyas rentas se reducen á 295 rs.; en Atienza otro de San Julian, San Galindo y San Anton; cuyas fond. anuales ascienden á 12,266 rs.; otro en Cifuentes titulado de Ntra. Sra. de los Remedios con 3,450 rs. de renta; en Molina un hospital civil con 3,500 rs. de renta; en Mondejar el llamado de San Juan Bautista y Ntra. Sra. de los Remedios, con 1,800 rs. de fondos annos; en Pastrana el llamado Hospital Viejo de San Miguel, sin mas fondos que 145 rs. de renta; en Pelegrina un hospital de transeuntes con 455 rs. de renta; con la renta de 25,685 rs.; en Uceda una memoria para pobres, fundada por Doña Juana de Acuña; ascienden sus rent. á 1,250 rs.

Los establecimientos de beneficencia sit. en Guadalajara, Atienza, Molina y Sigüenza, se hallan bien organizados y las rentas se aplican á los objetos de su instituto; en algunos otros pueblos tambien los habia, pero no dándose á los fondos la debida aplicacion, fueron suprimidas y sus rent. agregadas á las escuelas de instruccion primaria.

ESTADO ECLESIASTICO. Ann cuando no sea esta prov. una de aquellas cuyos pueblos pertenezcan á mayor número de dióc., contribuye sin embargo á confirmar mas la idea que

repetidas veces hemos emitido de la necesidad de arreglar la división terr. eccl. en la prov. de Sigüenza en los pueblos de esta prov., y si bien la de Sigüenza ocupa por sí sola la mayor parte del terr., encontramos que la c. de Guadalajara cap. de la prov. y todo su presupuesto del que hablaremos también, corresponde á la de Toledo, rompiendo, disonancia por la calidad administrativa en todos los ramos del servicio público, la div. de Gueno, cuya pta asimilamos en esta prov. 33 pueblos, formando otra nueva subdivi-

sion y dependencia que entorpece necesariamente la acción de las autoridades. En los estudios que ponemos á consideración verán nuestros lectores el personal y categoría del clero, la proporción de su número con el de almas, los pueblos de igl. de todas clases que la prov. contiene, y por último, á cuanto ascienden los gastos que con este motivo, muy justo en verdad, satisfacen los pueblos con arreglo á la ley vigente de dotación.

RELACION NUMERICA

CATEGORIA.	NÚMERO.	PERSONAL.	Consignaciones.	MADERES DEL CLERO		Culto y reparación de templos.	
				Catedral.	Parroquial.	En la catedral.	En las parroquias.
Catedral de Sigüenza.	4	Obispo, vacante.	»	248,098			
	23	Dignidades y canónigos.	»	45,000			
	3	Racioneros enteros.	»	20,000	»	99,000	
	5	Racioneros medios.	»	48,697			
	9	Beneficiados y clér. asistentes.	»	»			
Curatos de entrada.	72	Curas propios.	3300		237,000		
	1	Id. id.	3400	»	3,400		
	2	Id. id.	3500	»	7,000		
Id. de primer ascenso.	26	Id. id.	3600	»	93,600		
	57	Económos.	3300	»	488,400		
Id. de segundo id.	424	Curas propios.	4500	»	559,000		
	43	Económos.	3600	»	451,800		583,429
Id. de término.	43	Curas propios.	8500	»	236,500		
	43	Económos.	4000	»	62,000		
Coadjutores y tenientes.	20	Curas propios.	7000	»	440,000		
	10	Económos.	4500	»	45,000		
Curas jubilados.	6	En matrices.	2200	»	13,200		
	27	En filiales.	2500	»	67,500		
Beneficiados.	4	En curatos de entrada.	1460	»	1,460		
	45	En id. de primer ascenso.	»	»			
	38	En id. de segundo.	»	»	448,006		
	48	En id. de término.	»	»			
	8	En id. de término.	»	»			
RESUMEN.	TOTAL.	EN PROPORCION CON EL NÚMERO DE ALMAS.		304,895	1,946,166	99,000	583,429
Eclesiásticos.	563	0' á 00'					
Haberes y gastos.	2930490	18' á 768			2.248.061	687,429	
				2 930,190			

DIOCESIS á que pertenecen los pueblos de esta provincia.	Número de pueblos.	Iglesias catedrales que hay en esta provincia.	Iglesias colegiales.		Iglesias parr.		Santuarios y ex-convent.		
			Madrres.	Anjos.	Con culto.	Cerrados.	Ermitas.		
Cuenca.	32	»	26	7	»	»	»		
Sigüenza.	335	4	242	42	2	7	»		
Toledo.	43	»	437	30	6	44	424		
Totales.	399	4	405	69	8	18	424		

COSTUMBRES. La parte de prov. confinante con Aragón tiene las costumbres y usos muy semejantes á las de los naturales de aquel reino; si bien el carácter no es tan fuerte y energético; son trabajadores y sóbrios; se dedican con particular inclinación á la ganadería y elaboración del aceite; de suerte que en el invierno se ven pocos hombres en el part. de Molina, pues casi todos emigran á las Andalucías; la proverbial sencillez de los alcarreños y serranos ha desaparecido completamente, habiendo sustituido á aquella inocencia ó mas bien ignorancia el recelo y la malicia; no es fácil sorprender ahora á un infeliz alcarreño; por el contrario, el que mas necio parezca podrá engañar al mas sagaz cortésano: en la campaña así como en los demas puntos, ha penetrado bastante la ilustración, y todos ellos han aprendido que en el trato humano no hay la sinceridad y buena fe que debiera; en general los naturales de esta prov. son leales; trabajadores poco pendencieros y no muy propensos á creerse necesidades, pues se contentan para su sustento á vestido con los prod. de su suelo. Para complemento de este artículo, presentaremos las noticias relativas á la estadística municipal, reemplazo del ejército y contr. en el siguiente

CUADRO sinóptico por part. jud. de los comerciantes á la poblacion [de dicha provincia, en estadística que

PARTIDOS JUDICIALES.	Núm. de ayunt. de que se componen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.					Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes p. p.	
				Cont. buyal.	Por ca. pceden.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.					Tenientes.
Atienza.	66	3548	43392	2585	82	2667	2348	54	22	140	66	222	0
Brihuega.	51	3204	20447	3484	402	3583	2924	54	23	140	54	200	4
Ciudadenc.	54	3544	43489	2615	97	2712	1966	54	24	146	54	484	0
Guadalajara.	30	4848	19027	2764	87	2848	1929	30	24	98	30	433	2
Molina.	93	6407	24532	4352	435	4487	3250	93	36	228	93	336	4
Pastrana.	30	5474	20875	3326	119	3445	2508	30	27	124	30	449	0
Sacedon.	22	3489	13075	2210	53	2263	1754	22	20	86	22	407	3
Signuza.	67	4417	17383	2832	104	2936	2208	67	17	150	67	226	1
Tamajón.	49	3665	13233	2732	77	2799	2457	49	27	126	49	488	44
Totales.	459	40696	456123	26884	856	27740	21044	459	225	1208	459	1745	22

NOTA. No se ha podido manifestar en este cuadro, ni en los de cada partido, el importe exacto de la parte de la riqueza matricula catastral de 1842, á que se refieren las sumas que anteceden, un resumen general de dicha riqueza, clasificado

Territorial y pecuaria.	40.560,000
Urbana.	3.780,000
Industrial y comercial.	Rs. vn. 14.906,033
Total.	Rs. vn. 59.906,033

Las contribuciones que figuran en la referida matrícula y de que se hace mérito en este cuadro, son las siguientes.

Pero es de advertir que en este total no se incluye la contribucion de culto y clero, cuyo cupo, según se espresa en la memoria, el total verdadero de dichas contribuciones asciende, pues, á

De este total resultan las siguientes proporciones que se deben sustituirse á las que presenta el cuadro anterior, á saber: sustituirse á las que se estanpan mas arriba.

La comparacion de cada una de las contribuciones, tomada aisladamente según su índole con la riqueza especial á que debe y pecunia sobre que recae mas directamente, y su relacion con la poblacion es de 15 rs. 33 mrs. por vec. y 4 rs. 6 mrs. por mrs. por hab.: Tercera el subsidio industrial y comercial es el 0'85 por 100 de la riqueza del mismo nombre, y sale á razon el 5'24 por 100 de la riqueza en su totalidad, y salen á razon de 75 rs. 20 mrs. por vec. y 49 rs. 26 mrs. por hab., mientras Guadalajara, viene á ser el 8'46 por 100 de su propia riqueza, saliendo á razon de 202 rs. 41 mrs. por vec. y 44 rs. 31 mrs. de la riqueza, y sale á razon de 49 rs. 9 mrs. por vec. y 5 rs. 4 mrs. por hab., y respecto á la riqueza territorial y pecuaria, lussivamente aplicable; pero siendo así que la quinta parte de dicha contribucion se aplica á la riqueza industrial y comercial, era de 35 por 100 y de 8 4/3 en la hipótesis bastante verosímil de que la prestacion verdadera se redujese á la tercera parte de esta cantidad es cabalmente el 25 por 100 de la renta arriba señalada, y su tercera parte seria por consiguiente el 8 4/3.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. La prov. de Guadalajara se compone de estensas llanuras y de terreno quebrado y montañoso, como acaba de verso en la descripcion que precede; lo cruzan en diferentes direcciones rios bastante caudalosos aunque afluentes ó subafluentes dentro rios mas importantes, ya en las llanuras, ya entre los valles y cañadas que forman los corcos que desde su parte N., E. y S. se prolongan hácia el interior; tiene tierras ricas y de buen cultivo, y su clima, aunque frío con escaso en el invierno y mas caluroso en el ve-

rano que lo que de su situacion topográfica debia esperarse, es saludable y favorece la vejetacion. Sin embargo, la agricultura se halla poco desarrollada, pues si se exceptua la parte baja del terreno llamado la Alcarria, apenas en lo restante se conoce otra produccion que los cereales: no se sacan de las aguas las ventajas que debian esperarse y los plantos se miran con odio ó con desuido; así que se corre considerable estension de terreno sin encontrar un árbol, á pesar de que el suelo convida á que se explote este precioso ramo de la

rica municipal y la que se refiere al recambio del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que pagan

REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
Jóvenes varones alistados en la edad de 18 á 24 años inclusive.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
		Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. ms.	
759	26	4,964,2'0	4,398 44	370' 46	302,458	85 2	22 20	6'40
4,162	46	7,855,830	4,537 23	384 36	538,959	401 11	26 44	6'86
897	29	5,016,582	4,415 24	353 49	272,516	76 30	19 7	5'43
4,083	43	8,262,592	4,704 44	434 9	740,369	152 24	38 31	8'96
4,396	53	8,677,764	4,354 44	333 25	427,879	66 27	17 45	4'93
4,148	47	7,930,254	4,448 24	379 20	555,064	104 44	26 22	7
744	29	4,625,704	4,325 27	353 27	318,258	91 7	24 14	6'88
994	36	6,865,795	4,554 44	394 33	542,370	122 29	31 7	7'90
753	31	5,050,188	4,377 32	381 22	321,588	87 25	24 16	6'37
8,983	310	89,246,033	4,455 28	379 46	4,409,464	98 26	25 25	6'78

imponible respectiva que corresponde á las distintas clases en que suele dividirse: solo se encuentra en la memoria unida á del modo siguiente:

Paja y utensilios	649,883
Frutos civiles	455,916
Subsidio industrial y comercial	426,397
Rentas provinciales	Rs. vn. 2,623,038
Derecho de puertas (en Guadalajara)..	234,240
Aguardiente y licores.. . . .	232,982 3,087,260
Total	Rs. vn. 4,019,464
memoria ya citada, es de	784,368
	Rs. vn. 4,803,829

448 rs. 4 mrs. por vec., 30 rs. 26 mrs. por hab. y 8'44 por 100 del total de la riqueza imponible, cuyas cantidades deben

aplicarse, da lugar á las siguientes observaciones: Primera, la de paja y utensilios es el 4'6 por 100 de la riqueza territorial habitante; Segunda, la de frutos civiles es el 4'42 por 100 de la riqueza urbana, y sale á razon de 3 rs. 28 mrs. por vec. y 33 de 3 rs. 3 mrs. por vec. y 27 1/2 mrs. por hab.; Cuarta, las rentas provinciales y demas contribuciones sobre consumos son que el derecho de puertas, que hace parte de dichas contribuciones, y se recauda única y esclusivamente en la ciudad de por hab., segun se ve en el cuadro sinóptico del part. jud.: Quinta, la contribucion de culto y clero es el 4'32 por 100 del total, sobre la cual recaen esclusivamente la abolidá prestacion decimal su gravámen actual seria de 4'03 por 100 si le fuese real, su verdadero gravámen es de 4'53 por 100, mientras que el que resultaba del diezmo, en el supuesto de que se pagan por parte de lo que hubiera debido ser, como lo demuestra el siguiente cálculo. Los rs. vn. 40,560,000 que se señalan como riqueza 2/5 partes del producto total de la tierra, el cual por consiguiente debe ascender á rs. vn. 401,400,000. La décima parte

la agricultura. Peor si cabe es el estado de la industria floreciente antes en la fabrica de paños de la capital; y tampoco presenta mejor aspecto el comercio reducido á la exportacion de algun vidrio, miel, cera y cereales; los establecimientos muchos en número, no cuentan en lo general con las rentas suficientes para cubrir sus atenciones: la instruccion pública se halla en el mayor descuido, y próximo á la corte participan sus habitantes mas que en otros puntos, de las agitaciones políticas que en aquella se experimentan de la uni-

mosidad de los partidos y de la relajacion de costumbres, puras y sencillas en su origen. La misma proximidad á la corte presenta los crímenes de toda especie, porque los perpetradores hallan facilmente abrigo en esta, y eluden la vindicta pública. Con tales causas nadie deberá estranar que el prov. de Guadalajara ocupe el tercer lugar en la escala de la criminalidad, como lo demuestran los estados á cuyo examen descendemos.

NUM. 2.º DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	PERSONAL.		Número de delictos.	Armas de fuego.		Armas blancas.		Instrumentos contundentes.	Otros instrumentos o instrumentos de uso común.	De los acusados con los delictos.	De los penados con los delictos.	PROPORCION.	
	Número de delictos.	Armas blancas.		Armas de fuego.	De uso ilícito.	De uso lícito.	De las armas de uso ilícito.					De las armas de uso lícito.	
Atienza.....	49397	95	87	2	13	5	449355.4	3429.1	34073.4	0.0074	0.0008	0.0004	0.0004
Brihuega.....	46159	225	41	2	4	1	4768182.4	4172.6	40400.4	0.0004	0.0006	0.0006	0.0006
Ciudad Real.....	15069	21	17	1	3	3	833944.4	3175.6	24483.4	0.0028	0.0004	0.0004	0.0004
Cogollecillo.....	4490	51	53	4	10	3	870570.4	3944.4	50893.4	0.0667	0.0004	0.0004	0.0004
Guadalajara.....	46884	72	53	4	40	3	1092556.4	4900.4	29444.4	0.0004	0.0004	0.0004	0.0004
Id. subdelegación.....	24875	141	93	4	5	3	3203183.4	5842.4	59004.4	0.0004	0.0004	0.0004	0.0004
Monina.....	24800	133	118	30	3	3	4090000.4	6560.4	6560.4	0.0004	0.0004	0.0004	0.0004
Escorial.....	44060	46	28	3	3	3	4171067.4	3833.4	23234.4	0.0004	0.0004	0.0004	0.0004
Escobedo.....	44060	46	28	3	3	3	4171067.4	3833.4	23234.4	0.0004	0.0004	0.0004	0.0004
Sigüenza.....	47598	97	81	4	9	3	977556.4	5389.4	49004.4	0.0004	0.0004	0.0004	0.0004
Totales.....	458044	810	666	42	45	39	944025.4	5063.4	41634.4	0.0004	0.0004	0.0004	0.0004

Tras de las personas, en diferentes circunstancias y de la proporción que guardan entre sí las edades, el sexo, el estado, la instrucción, el ejercicio, los absueltos y penados con los procesados, los reos, contumaces con los presentes, los reincidentes con los penados y los acusados, con la población. Una sexta parte de los procesados son de edad de 10 á 20 años, tres quintos de 30 á 40, y los del tercer periodo escuden de otra quinta parte; las mujeres están en relación con los hombres de 1 á 12; escuden de la mitad de los acusados el nom. de los solteros, y no llegan á ella los casados. Es tal el descuido en que se halla la instrucción pública en la prov. de Guadalajara, que no ha podido darse razón alguna de los procesados que sabían solo leer y no llegaban á dos quintas partes los que saben leer y escribir; los que ejercen profesion científica ó arte liberal están en relación de 1 á 7 con los que ejercen artes mecánicas; los absueltos con los acusados como 1 á 7, resultando absueltos de la instancia menos de la mitad y algunos mas libremente: de 1 á 6 es la proporción entre los contumaces y los reos presentes: de 1 á 27 la de los reincidentes con los procesados, habiendo reincidento en el mismo delito pocos mas de la tercera parte, y los restantes en otro diferente; los penados guardan con los acusados la proporción de 4 por 1, 216; y estos con la población de 4 por 196, 352 hab.

Descendiendo de este examen general al comparativo entre los partidos, se ve que el máximo de acusados lo da el de Atienza, en el cual resulta la proporción de un procesado por 431,145 alm., y el mínimo el part. de Sagedo que presenta un acusado por 305,783 hab.; siguen próximamente al primero en la escala gradual el de Brihuega 4 á 450,778; el de Pastrana 4 á 462,940, y el de Sigüenza 4 á 481,402, y al segundo el de la cap. 4 á 273,389, y el de Cifuentes 4 á 260,963; el término medio lo forman los part. de Molina 4 á 224,099 y el de Tamajón 322,338.

El estado número segundo se refiere á los delitos de homicidio y de heridas y á las armas empleadas en su ejecución. La observacion primera que sugiere de los datos que arroja, es que en la prov. de Guadalajara prevalecen los atentados contra la propiedad, porque siendo 819 los acusados y el número de delitos de homicidio 160, aun cuando se den á cada uno de estos dos procesados entre perpetradores, cómplices y encubridores, resultará que el núm. de encausados por crímenes contra las personas es 320; y 490 el de acusados por delitos contra las cosas. La segunda, que en medio de ser menor el número de delitos de homicidio y de heridas que en la mayor parte de las prov., cuya estadística criminal se ha publicado, se deja conocer en aquellos mas deliberacion, mas perversidad de corazón, puesto que en poco mas de la mitad se hizo uso de armas. Se deduce por último de los datos que el estado presenta en la prov. de Guadalajara las leyes prohibitivas de armas surtirían poco ó ningun efecto si la prohibicion no se hacia extensiva á las de todo género, pues si bien en las de fuego prevalecen las prohibidas á las permitidas en tres unidades, en las blancas no llegan á la cuarta parte. El part. de Atienza es el que presenta el máximo de los delitos de sangre 4 por 449,539 hab., y el mínimo el de Brihuega 4 por 1,768,182.

GUADALAJARA: intendencia de antigua creacion, compuesta de las c. y l. de que habla el art. prov. ó gefatura política, antes pertenecientes á la prov. de su nombre, á la de Cuena, á la de Madrid, y á la de Búrgos. Es pues indispensable al tratar de época anterior al 30 de noviembre de 1833, que es la de la nueva division terr., ocuparnos de las ant. divisiones administrativas, para conocer aproximadamente siquiera, el número de habitantes y los elementos de riqueza pública. Entraremos pues en el examen del primero y mas esencial, cual es el de

Poblacion. El estudio de datos ant. comparando su resultado con el que arrojan recientes documentos oficiales y particulares, nos pone en el caso de señalar con preferencia á épocas distintas las poblaciones siguientes:

Años.	Habitantes.	Habitantes.	
1.ª	4787	112,319	435,398
2.ª	4797	110,227	437,039
3.ª	4822	140,750	481,927
4.ª	4826	184,920	484,006

Años.	Habitantes.	Habitantes.	
5.ª	1886	490,324	478,072
6.ª	1831	446,516	445,699
7.ª	1832	447,622	445,058
8.ª	1833	459,044	455,516
9.ª	1835	457,558	453,405
10	2344	437,254	»
11	1842	456,123	456,702
12	1843	459,044	202,606
13	1844	444,682	»
14	1846	475,863	»
15	»	292,428	»
16	»	499,746	»

Primera población. Ante todo es necesario fijar las partes de que se compone la actual prov. en las cuatro fracciones que han venido á formarla; examinando uno por uno los pueblos de la actual Guadalajara, se ve por el estudio de los datos antiguos á qué provincia correspondían antes, y comparando el número de habitantes de los lugares segregados, con los que tenían las antiguas provincias, se conoce exactamente la proporción y se fija fácilmente. Este estudio nos ofrece el siguiente resultado:

Guadalajara	81'90 p. 100.
Cuenca	4'98 id.
Madrid	2'23 id.
Búrgos	0'06 id.

En la nota que figura en la columna 2.ª de la pág. 243 del tomo VII, hemos dicho las dificultades grandes que ofrecía el fijar la proporción del censo del siglo XVI; allí pues remitimos á nuestros lectores, porque allí encontrarán las noticias que sobre este punto pueden darse. Principiaremos pues nuestro examen por el censo de 1787 dirigido por el ilustrado Sr. conde de Florida Blanca. Aplicada la población de estas cuatro provincias á la actual de Guadalajara, resulta lo siguiente:

Provincia ant.	Poblacion.	Proporción de la segregación.	Habitantes segregados para la actual de Guadalajara.
Guadalajara	444,379	81'90 p. 0/0	93,976
Cuenca	286,482	5'98	43,256
Madrid	215,015	2'23	4,808
Búrgos	465,410	0'06	279

412,319

También en este artículo como en los otros, hemos querido examinar la relación en que por término medio de varios datos se halla el número de habitantes de esta provincia con el resto de España, y resulta ser el 4'30 por 100: corresponde, pues, por los 40,409,879 habitantes, el número de 135,328.

Segunda población. En los trabajos del censo de 1797, figuran las provincias de que hemos hecho mérito [con este número de habitantes.

Guadalajara	424,115	81'90 p. 0/0	99,193
Cuenca	294,290	4'98 id.	44,656
Madrid	228,520	2'23 id.	5,096
Búrgos	470,588	0'06 id.	282

449,227

Era en este año la población de España, según el dato oficial, de 40,544,224 habitantes; el 4'30 por 100 subía á 437,036 habitantes.

Tercera población. En el año de 1822 se hizo la nueva división territorial de la segunda época constitucional, asignándole á Guadalajara otros límites que los que hoy tiene, según ya se ha visto y una población de 223,653 habitantes. En la memoria presentada á las Cortes, se fijaba el número de almas que contaba cada antigua provincia, y en aquel trabajo las cuatro de que nos ocupamos, tenían:

Guadalajara	124,000	81'90 p. 0/0	99,099
Cuenca	295,000	4'98	44,644
Madrid	230,000	2'23	3,129
Búrgos	700,000	0'06	420

447,292

La población total era de 11,564,980 hab. y el 4'30 por 100 151,606. Pero es de notar, como ya hemos dicho muchas veces, que los individuos que formaban la comisión dijese, que el número de almas estaba de tal manera disminuido, que se le podría subir ó aumentar una quinta parte mas, en cuyo caso, la primera partida se elevaría á 440,750 habitantes y la segunda á 481,927.

Cuarta población. Las investigaciones de la policía en su apreciable trabajo del año de 1826, señalaron las poblaciones que á continuación se expresan:

Guadalajara	457,338	81'90 p. 0/0	428,860
Cuenca	382,577	4'98 id.	49,053
Madrid	297,842	2'23 id.	6,641
Búrgos	614,762	0'06 id.	367

455,920

La población que resultó por la suma de los diferentes estados que fueron remitidos de las respectivas intendencias de policía, fue la de 14,454,344 habitantes, y el 4'30 p. 0/0 se elevó á 484,006.

Quinta población. Precisamente mientras recogía el señor Millano los datos para su Diccionario, las 4 provincias sufrieron variación en sus límites, siendo la mas importante la de Búrgos, según ya digimos en la columna 4.ª de la pág. 644 del tomo IV, y aunque la proporción no pueda arrojar un resultado positivo, la presentamos con esta advertencia en los números siguientes:

Guadalajara	205,293	81'90	68,435
Cuenca	296,647	4'98	44,773
Madrid	343,559	2'23	7,661
Búrgos (*)	532,816	0'06	355

190,924

Siendo la pobl. que señaló el Sr. Millano á toda España 43,698,029 hab., corresponde por el 4'30 por 100 á la prov. de Guadalajara 178,074 habitantes.

Sesta población. Es la de la policía de 1831, dato para nosotros, como hemos dicho varias veces, de ninguna importancia, según se ve en los números siguientes:

Guadalajara	454,238	81'90	426,324
Cuenca	249,092	4'98	42,405
Madrid	336,267	2'23	7,499
Búrgos	485,043	0'06	294

446,516

Lo pobl. total de España era de 11,207,639 hab. y por el 4'30 por 100, corresponden á la prov. de Guadalajara actual 145,699 almas.

Sétima población. Del mismo origen y con los mismos vicios aparece el dato de 1832 cuyo resultado se presenta á continuación:

Guadalajara	458,140	81'90	429,517
Cuenca	250,324	4'98	42,476
Madrid	239,432	2'23	5,339
Búrgos	482,308	0'06	290

447,632

Contaba entonces, según el mismo dato nuestra Península 14,468,274 individuos y el 4'30 por 100 da para la prov. que describimos 145,058.

Octava población. En la nueva división terr. de 30 de noviembre de 1833, primer dato en que aparece la prov. según su nueva organización, le fueron asignados 459,043 hab., pobl. aproximada á la de 453,546, que es el 4'30 por 100 de la pobl. oficial de España en aquella época, que ascendía á 14,362,767 individuos.

Novena población. La Guía del ministerio de la Gobernación impresa en 1835 señaló a esta prov. 457,558 hab. y siendo el total de España según este documento, 14,800,413, el 4'30 por 100 daba un número de 153,405 individuos.

Décima población ().** En 3 de mayo de 1844, se reunió la junta de autoridades, diputados provinciales y comisiona-

(*) Con el territorio segregado para formar la provincia de Santander y uniendo el aumento que en dicho año tuvo la de Palencia.

(**) No hacemos mérito de la ley electoral de 1837, porque admite la misma pobl. que el decreto de 1833.

dos de partido, y señaló á esta prov. 437,254 hab., más adelante nos ocuparemos de este documento.

Undécima población. El dato oficial de 1842 presenta una pobl. total de 442,324 hab.; pero tenemos el disgusto de decir que la operación de sumar fue mal hecha y que el resultado de las cantidades parciales presenta un total de 456,423 individuos; no culpamos por ello al autor de la matrícula, porque como más adelante diremos, es acreedor á toda clase de consideraciones. La intendencia tuvo presentes los datos de la diputación provincial en diversas épocas y otros antecedentes oficiales y extraoficiales que consideraba exactos y verídicos. Contaban en el año de 1842 todas las provincias de España 12,054,008 hab. y la prov. de Guadalajara con el 4'30 por 100, 456,703.

Doceésima población. Es la que aparece de la exposición dirigida á S. M. sobre los resultados que ofrecían los trabajos de estadística criminal, relativos al año de 1843. Admitiendo la proporción que fijó el Sr. ministro, Guadalajara debiera tener 202,606 hab.

Décima tercera población. Es la de la estadística municipal, donde como saben nuestros lectores solo se fijó el número de vec. que es en esta prov. el de 37,717, y como la relación de estos con los hab. sea, según la proporción que

hemos obtenido del exámen de diferentes datos, el 3'85 por 100 puede fijarse el número de hab. en 144,642.

Décima cuarta población. Son varios los boletines oficiales en que consta la pobl. de esta prov. en las distintas operaciones de la ley de reemplazos y solo hacemos mérito del número 439, viernes 20 de noviembre de 1846 en que se señala un número total de 475,863 hab., que como adelante clasificaremos por partidos.

Décima quinta población. También de esta prov. poseemos el dato de los jóvenes alistados de las diferentes series, resultando que el número de varones de 15 años es de 2,293, suma que supone una pobl. de 292,428 alm.: atrevido nos parecería el pensamiento de admitir el resultado que no queremos dejar de consignar en este lugar.

Décima sexta población. También sobre esta prov. hemos reunido muchos datos particulares sobre pobl.: podemos decir que de mas de cuatro quintas partes de pueblos, tenemos datos bastante exactos y no tenemos inconveniente en asegurar, que el número de hab. en esta prov. no baja de 499,746. Presentados cuantos datos y noticias nos ha sido posible reunir, solo falta para concluir esta parte del art. de Intendencia publicar el siguiente

ESTADO demostrativo de la población que corresponde á cada uno de los 9 part. Jud. en que se divide esta provincia, calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842 para el reemplazo del ejército, y comparada con la que resulta primero, de los trabajos hechos por la Junta creada para conocer la riqueza de esta prov. en virtud del decreto de la regencia provisional del reino de 7 de febrero de 1841; segundo, de los datos oficiales de 1842, reunidos en el Ministerio de Hacienda; tercero, de la estadística judicial de 1843, formada por el Ministerio de Gracia y Justicia; cuarto, de los documentos reunidos en las gefaturas políticas para formar el registro municipal de 1844; quinto, del Boletín de 1846 para el repartimiento de soldados; sexto y último, de las importantes noticias que posee la redacción.

PARTIDOS JUDICIALES.	Pobl. que corresponde al núm. de alistados,		Datos de la Junta de 1841.		Datos oficiales de 1842.		Estadística judicial de 1843.		Registro municipal de 1844.		Boletín oficial de 1846.		Datos que posee la redacción.	
	Jov. var. de 18 años de edad.	Número de alim. que les corresponde.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Atienza.	496	24970	3169	40668	3548	43392	4321	45023	2035	41642	4282	46443	4863	48675
Brihuega.	300	38220	4829	48824	5304	20447	6218	25803	4967	19043	5858	22495	6653	25549
Cifuentes.	208	26499	3410	41776	3544	44189	5219	48943	3281	42386	3910	45042	4440	47050
Guadalajara.	279	35545	4446	47045	4848	49027	6926	24730	4407	46005	4650	47817	5272	20236
Molina.	360	45864	6111	21272	6407	24532	8775	32562	6063	23258	8569	32900	10732	37374
Pastrana.	307	39442	5244	48456	5474	20875	7535	26686	5358	20553	5454	20942	6194	23792
Sacedon.	493	24558	3443	11648	3489	43073	5402	48993	3288	42613	3940	45428	4475	17182
Sigüenza.	286	32644	4084	48478	4447	47383	5774	21905	3944	45439	5336	20998	6060	23281
Tamajon.	494	24746	3527	42520	3665	43233	5093	47961	3374	42943	3888	44622	4525	46607
Total.	2293	202428	37927	437254	40696	456123	56280	202666	37741	444682	45797	475863	53212	499746

RIQUEZA. Habiendo explicado ya qué prov. contribuyeron y en qué proporción á formar la actual de Guadalajara, de todas ellas habíamos de ocuparnos con mas ó menos extensión, principiando por el exámen del

Diccionario son inútiles ciertas observaciones por la sencilla razon de haberlas presentado en otros art. La prov. actual se compone de las ant. de Burgos, Cuenca, Guadalajara y Madrid y de todas ellas hemos hablado, ya en el art. de Burgos, ya en el de Cuenca. Dicho esto nos limitaremos á presentar el

ESTADO de la población y del valor total de los productos territoriales y fabricas de las cuatro antiguas prov., cuyas segregaciones componen hoy la de Guadalajara, según el censo de 1809.

PROVINCIAS.	POBLACION.		VALOR DE LAS PRODUCCIONES.				TOTAL DE LA RIQUEZA.
	Familias	Habitantes.	Reino vegetal.	Reino animal.	Reino mineral.	Fábricas, artes y oficios.	
			Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	
Búrgos.	94,448	476,588	450,443,640	77,972,354	"	22,615,394	287,031,285
Cuenca.	59,858	294,290	96,623,564	74,601,600	672,840	9,092,491	477,990,192
Guadalajara.	24,223	121,445	85,403,404	53,539,861	"	45,284,623	451,224,860
Madrid.	45,704	228,520	35,847,552	9,443,028	"	48,668,610	63,959,190
totales.	322,903	4,144,513	374,318,454	212,556,810	672,840	65,657,823	653,205,637

Las 4 prov. componian segun se ve 222,903 familias, 4,144,513 hab., y 653,205,827 rs. de riqueza, ó mas bien dicho, de valor bruto de las prod. obtenidas. Continuándose los trabajos estadísticos quedaron en algun tanto rectificados los datos de 1799 por los esfuerzos del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, segun es de ver del siguiente :

ESTADO comparativo de riqueza en los dos años de 1799 y 1802.

PROVINCIA.	Poblacion comun a los dos años.		Riqueza de cada provincia.		Riqueza por familia.		Riqueza por habitante.					
	Familias. Habitantes.		En 1799.		En 1802.		En 1799.		En 1802.			
	Rs. vd.	Rs. mrs.	Rs. vd.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.				
Burgos.....	94418	470888	257034385	418315712	2730732	4442	24	346(7)	5	882	18	
Caceres.....	58868	293220	477990492	472543234	3022	2	2831	17	27	586	10	
Guadalajara.....	24223	424415	454224860	457758723	6366	30	6612	25	4273	13	1303	19
Madrid.....	48764	228620	63956490	436402154	1399	44	2052	25	279	30	502	16
Totales.....	222203	4114513	653206527	881025923	2620	15	3982	17	586	3	790	17

Como hemos presentado las observaciones convenientes sobre estas 4 ant. prov., nada mas necesitamos decir sobre los trabajos del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, trabajos de que no se tendria conocimiento, si por una feliz casualidad no hubiese llegado á nuestras manos el cuadro que presenta el resultado por prov. que ofrecieron los esfuerzos de aquella corporacion. Hemos dicho tambien diferentes veces, con qué objeto se reclamó este dato oficial, procurando combinar una contr. sobre la base de la riqueza oficial y el prod. de las rentas provinciales. De esta combinacion resulta lo que aparece del siguiente

(*) La diferencia que se advierte entre la riqueza por familia y por hab. en 1799 que señala este cuadro y la que indica el de la pág. 616, estado 2.º del tomo IV, consiste en que en este se padece un yerro de imprenta.

(**) La que tambien resulta entre este estado y el 1.º de la pág. 246 del tomo VII, tiene el origen que hemos indicado.

ESTADO que demuestra los bases que se tuvieron presentes para el repartimiento de 100,000,000 de reales entre todas las provincias de España, y las observaciones que se concuerpan de los datos oficiales, suministrados ya por el Departamento de Fomento General del Reino y Balanza de Comercio.

Provincias.	Riqueza en 1802.		Riqueza segun la demarcacion de prov. en aquella época.		Habitantes segun la demarcacion de prov. en 1802.		Riqueza tratada & ind. en 1802 aplicada á la nueva demarcacion de 1817.		Repartimiento sobre dicho r. sobre riqueza con la misma en 1803 segun la demarcacion de 1817.		Producto de las rentas provinciales.		Repar. sobre dicho prod. segun la demarcacion de 1817.		Proporcion de la cuota segun la demarcacion de 1817.		Proporcion de la enota.		Termino medio de ambos repartimientos.		Proporcion del termino medio.		
	Rs. vd.	Rs. m.	Rs. vd.	Rs. m.	Rs. vd.	Rs. m.	Rs. vd.	Rs. m.	Rs. vd.	Rs. m.	Rs. vd.	Rs. m.	Rs. vd.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.		
	Con la riqueza.	Con la riqueza.	Con la riqueza.	Con la riqueza.	Con la riqueza.	Con la riqueza.	Con la riqueza.	Con la riqueza.	Con la riqueza.	Con la riqueza.	Con la riqueza.	Con la riqueza.	Con la riqueza.	Con la riqueza.	Con la riqueza.	Con la riqueza.	Con la riqueza.	Con la riqueza.	Con la riqueza.	Con la riqueza.	Con la riqueza.	Con la riqueza.	
Burgos.....	45316713	394682	45316713	394682	34820349	3640567	405 p/100	9	8	424456	454203	454203	454203	454203	454203	454203	454203	454203	454203	454203	454203	454203	454203
Caceres.....	472543234	2334231	472543234	2334231	48004887	4443766	105 p/100	6	4	283186	283186	283186	283186	283186	283186	283186	283186	283186	283186	283186	283186	283186	283186
Guadalajara.....	457758723	279973	457758723	279973	4225270	2009536	105 p/100	6	3	20069488	9865858	9865858	9865858	9865858	9865858	9865858	9865858	9865858	9865858	9865858	9865858	9865858	9865858
Madrid.....	436402154	326820	436402154	326820	329682935	9493404	105 p/100	7	4	202928336	44271232	44271232	44271232	44271232	44271232	44271232	44271232	44271232	44271232	44271232	44271232	44271232	44271232
Totales.....	881025923	125600	881025923	125600	908305242	9493404	105 p/100	7	4	202928336	44271232	44271232	44271232	44271232	44271232	44271232	44271232	44271232	44271232	44271232	44271232	44271232	44271232

NOTA. Las diferencias que nuestros lectores advertiran entre este estado y los de igual clase, pag. 367, tomo V y 246 tomo VII, consisten en el primer, en que, como dijimos al hablar del repartimiento de 400,000,000 en el r. Caceres, la distribucion debia abcribirse como aqui la presentamos. y en el segundo, por yerro de imprenta, que en este cuadro rectificamos.

Presentadas las noticias relativas a las 4 anti-prov. corresponde ahora aplicar los resultados en la proporción marcada a los pueblos que hoy forman la de Guadalajara, trabajo que comprende el estado que por sus grandes dimensiones nos ha parecido conveniente publicar en las 2 planas que siguen y verán nuestros lectores.

No hacemos comentario alguno sobre este trabajo de

el habermos ocuparnos al examinar documentos mas recientes, siguiendo ahora por su orden los

TRABAJOS DE LA JUNTA DE 1841. Reunieronse, como hemos dicho, los comisionados de los pbrt. jud. con las autoridades y dipotados provinciales, y procedieron al exámen de la pobl. y riqueza, fijando el siguiente

RESUMEN

DE LA POBLACION Y UTILIDADES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

formado por la Junta creada para conocer la riqueza de esta provincia, en virtud del decreto de la Regencia provisional del reino de 7 de febrero de 1844.

	PARTIDOS.									
	De Atienza	De Brihuega	De Cifuentes.	De Tamajon	De Guadaj-lajara.	De Molina.	De Pastrana	De Sacedon	De Sigüen-za	TOTAL.
Numero de pueblos	66	51	50	59	33	96	30	25	60	478
Id. de vecinos.	3460	4829	3440	3527	4446	6444	5214	3443	4081	37927
Id. de almas.	40668	48424	41776	42520	47015	21272	48456	11648	45478	437254
UTILIDAD DEL VECINDARIO, CON INCLUSION DE LOS PROPIOS.										
Territorial.	456322	331282	294457	483069	370432	244360	445294	300801	300420	3593134
Urbana.	36440	480332	64437	64900	465582	142500	447845	410360	422220	1005876
Pecuaría.	78427	34223	66690	80434	80029	443781	51101	24044	49341	635007
Industrial.	40303	481704	423644	40705	262282	124429	225379	493504	455413	1438756
Comercial.	48020	42030	3424	3344	80698	37094	29369	44380	20000	238020
	328382	789568	533036	344446	958424	648864	868985	649069	647064	5720795
IDEM DE FORASTEROS.										
Territorial.	36807	448307	30008	403389	492429	72072	449880	44240	82000	796132
Urbana.	»	45746	7546	954	4563	20477	49069	13596	8000	95784
Pecuaría.	»	»	246	»	»	30	»	»	»	246
Industrial.	»	»	24	»	480	7990	»	»	»	8194
Comercial.	»	»	»	»	200	»	»	»	»	200
	36807	434053	37794	404343	202272	400569	469849	27836	90000	1900523
Total de dominio particular.	369489	920621	590830	445759	4160096	719430	4038834	672895	777064	6624318
Id. del Clero.	34362	46984	5208	24477	32024	36543	42558	48918	164000	374773
Id. del Estado.	543	42243	40844	6530	7578	49474	48160	8376	4500	81948
Total general.	400094	949845	606882	476466	4200298	775149	4099532	700489	869564	7078039

Por este estado verán nuestros lectores que toda la riqueza imp. de la prov. de Guadalajara asciende a 7.070,039 rs. Ni apenas se concibo como un documento tal se firma, diciéndose que se ha procedido con la mas escrupulosa justificación: el Sr. intendente D. Roque Maria Beladiez para salvar su responsabilidad, su inmensa responsabilidad, si a tal distraccion se hubiese adherido, puso a continuacion del resumen las notables palabras siguientes:

«Intendencia de la prov. de Guadalajara.—El único dato estadístico a que puedo referirme para graduar la exactitud del anterior estado, consiste en las contr. que debe satisfacer esta prov. Y como de él aparece que en el año último

«(1840) han ingresado en tesorería 6.457,845 rs. por contr. ordinarias y rentas estancadas, claramente puede deducirse su inexactitud.»

Esto dijo, repetimos, en 4 de mayo el gefe de Hacienda en la prov., y nosotros hubiéramos deseado que se hubiese extendido refutando el resum. de la junta, como este mismo funcionario lo hizo mas adelante con un documento notable, que despues aprobamos. Para que nuestros lectores puedan mejor apreciar la fuerza que tengan nuestras reflexiones sobre este trabajo ciertamente original, presentamos el estado que nuestros lectores verán en la pag. 618 despues del diezmo y medio diezmo del censo de 1799.

RESUMEN de la riqueza territorial, pecuaria, mineral y fabril, que corresponde á la provincia de tres antiguas provincias de Cuenca, Madrid y Burgos, y respecto á la riqueza de dicha provincia.

SEGREGACIONES DE LAS

PRODUCTOS.	Unidad, peso ó medida.	Guadalajara, 19,839 familias.			Cuenca, 2,804 familias.			
		Cantidades.	Precio.	Valor.	Cantidades.	Precio.	Valor.	
Reino vegetal.								
Trigo.	Fanegas.	568,799	55	36,778,998	86,304	31	2,934,243	
Centeno.	id.	164,742	34	5,606,208	40,584	26	1,073,026	
Panizo.	id.	»	»	»	79	34	4,896	
Cebada.	id.	350,923	24	8,422,452	24,423	22	537,306	
Avena.	id.	80,748	46	4,294,968	26,423	44	288,324	
Tranquillon.	id.	62,365	40	2,495,800	26,244	»	»	
Comuna.	id.	»	»	»	»	»	»	
Maiz.	id.	»	»	»	»	»	»	
Total de los granos.		1,327,498	»	51,589,423	447,545	»	4,034,782	
Garbanzos.	Fanegas.	27,409	50	4,375,400	283	60	16,980	
Judias.	Arrobas.	4,206	35	447,000	452	15	6,780	
Habas.	Fanegas.	466	28	4,648	31	24	744	
Guijas.	id.	»	»	»	4,186	34	40,324	
Lentejas.	id.	4,244	32	39,803	42	40	480	
Algarrobos.	id.	6,784	36	244,416	»	»	»	
Valor de las demas legumbres.	Valor.	»	»	347,795	»	»	73,597	
Idem de las frutas.	id.	»	»	579,674	»	»	4,890	
Azafran.	Libras.	29	460	4,640	4,443	440	202,020	
Lino.	Arrobas.	4,173	425	164,625	22	80	4,750	
Cañamo.	id.	4,444	60	84,660	969	40	39,760	
Vino.	id.	505,556	20	40,114,420	56,557	5	282,785	
Vinagre.	id.	2,800	47	47,600	»	»	»	
Acete.	id.	28,894	74	2,138,456	4,883	54	404,682	
Productos varios.	Valor.	»	»	44,333	»	»	6,244	
Total de las prod. del reino vegetal.		»	»	69,844,388	»	»	4,844,829	
Reino animal.								
Ganado caballar.	Caballos.	Número.	589	600	353,490	42	800	33,600
	Yeguas.	id.	749	750	564,750	444	600	80,400
	Potros.	id.	»	»	»	36	200	7,800
	Mulas.	id.	40,485	4,300	43,240,500	4,416	900	4,004,400
Idem mular.	Muletos y muletas.	id.	»	»	»	60	4200	78,000
	Burros.	id.	6,758	300	2,027,400	4,064	200	213,800
Idem asnal.	Id. lechales.	id.	»	»	»	28	420	2,320
	Bueyes.	id.	7,823	670	5,244,510	459	600	275,400
	Vacas.	id.	8,289	520	4,340,380	526	400	210,400
Idem vacuno.	Toros.	id.	94	800	75,200	3	800	2,000
	Becerras.	id.	2,884	350	4,008,350	453	400	45,300
	Ovejas.	id.	426,392	43	5,434,856	24,049	30	724,470
	Carneros.	id.	35,204	62	2,188,662	4,067	60	244,020
Idem lanar.	Primales.	id.	»	»	»	4,426	36	54,336
	Corderos.	id.	44,080	32	4,440,560	9,208	48	165,744
	Cabras.	id.	29,570	43	4,274,540	2,602	40	104,080
Idem cabrio.	Machos.	id.	7,790	78	684,258	4,409	60	66,540
	Primates.	id.	»	»	»	430	30	3,900
	Cabritos.	id.	40,856	24	260,544	448	46	6,688
	Cerdos.	id.	15,509	250	3,877,250	4,074	60	64,260
Lana fina.	Arrobas.	id.	42,382	444	4,444,548	1,272	60	76,320
Idem ordinaria.	id.	id.	49,850	60	4,194,000	2,850	38	408,300
Seda fina.	Libras.	id.	695	400	69,600	66	40	2,640
Idem ordinaria.	id.	id.	»	»	»	6	20	420
Productos varios.	Valor.	»	»	429,079	»	»	24,829	
Total valor del reino animal.		»	»	44,647,466	»	»	3,564,267	
Reino mineral.								
Hierro.	Arrobas.	»	»	»	1,396	24	33,504	
Total.		»	»	»	»	»	33,504	
Valor de las fábricas, artes y oficios.		»	»	42,545,663	»	»	452,794	
Resumen del valor total.								
Reino vegetal.	Valor.	»	»	69,844,388	»	»	4,844,829	
Reino animal.	id.	»	»	44,647,466	»	»	3,564,267	
Reino mineral.	id.	»	»	»	»	»	33,504	
Fábricas, artes y oficios.	id.	»	»	42,545,663	»	»	452,794	
Total general.		»	»	427,004,207	»	»	8,862,394	

Guadalajara, proporcionalmente al vecindario de los pueblos de que se compone, segregados de las zonas el censo de 1799.

AGUAS PROVINCIALES.

Madrid 4,018 familias			Burgos 56 familias			Total valor de las segregaciones según los precios de 1799	Total para la actual prov. de Guadalajara y valor según los precios actuales.		
Cantidades.	Precio.	Valor	Cantidades	Precio.	Valor.		Cantidades.	Precio.	Valor.
9,552	37	353,424	4,418	40	44,720	40.444,373	765,680	32	24 504,760
087	23	15,804	231	32	7,392	5.896,427	476,434	21	3.698,754
"	"	"	"	"	"	"	79	46	4.264
40,098	47	174,666	680	24	46,320	9.437,444	386,124	48	6.950,232
"	"	"	180	48	3,240	4.882,829	407,439	44	4.499,964
"	"	"	"	"	"	2.495,800	62,395	20	4.247,900
"	"	"	234	34	7,956	"	234	28	6.852
"	"	"	44	46	224	"	44	44	496
20,337	"	540,894	2,457	"	79,852	59.244,649	4.497,796	"	37.906.601
540	98	52,920	3	62	486	1.444,486	28,328	21	594,888
"	"	"	"	"	"	453,780	1,652	48	83,736
"	"	"	25	33	825	"	222	31	6,882
"	"	"	"	"	"	40,324	4,486	34	26,766
"	"	"	44	28	308	40,596	4,267	33	41,814
1,455	27	31,485	"	"	"	275,304	7,936	36	285,696
"	"	81,312	"	"	4,519	477,223	Valor.	"	477,223
"	"	"	"	"	"	581,564	Id.	"	581,664
4	140	110	"	"	"	206,770	4,473	422	479,706
"	"	"	44	82	4,148	449,533	4,209	97	417,273
455	60	9,300	8	75	600	433,320	2,543	55	439,865
5,788	8	46,304	4,069	42	12,828	10.453,037	568,970	45	8.534,556
478	8	4,424	"	"	"	49,024	2,978	40	29,784
604	56	33,824	4	65	65	2.273,727	31,382	47	4.474,954
"	"	2,408	"	"	677	23,352	Valor.	"	23,352
"	"	799,378	"	"	104,008	75,553,603	"	"	50.514.647
"	"	"	"	"	"	387,000	634	700	441,700
"	"	"	4	600	600	612,750	884	780	689,520
"	"	"	"	"	"	7,800	26	350	9,400
5	2800	44,000	4	4,075	4,300	44.263,200	44,340	4320	48.042,304
"	"	"	"	"	"	78,000	60	1300	72,000
"	"	"	2	460	302	2.214,520	4,074	220	235,620
"	"	"	"	"	"	2,520	21	420	2,520
"	"	"	25	550	13,750	5.530,560	8,307	606	5.034,042
2	557	4,144	13	460	5,980	4.827,774	8,830	480	4.238,400
4	900	900	"	"	"	78,500	98	800	78,400
5	424	605	6	196	4,174	4.035,429	3,043	480	548,400
4,127	43	48,464	322	30	9,660	6.244,447	454,890	36	5.468,046
520	63	32,760	85	40	3,400	2.468,842	38,703	56	2.223,264
"	"	"	26	20	420	51,856	1,432	20	43,560
323	26	8,398	69	42	828	4.585,520	53,680	30	1.073,600
420	54	6,420	33	32	1,376	1.383,086	32,335	40	4.293,400
66	80	5,280	"	"	"	656,070	8,965	70	627,550
"	"	"	"	"	"	3,900	430	30	3,900
37	19	703	"	"	"	267,935	44,314	48	203,598
82	200	46,400	48	420	2,460	3.960,070	46,680	150	2.335,200
"	"	"	27	45	4,245	1.489,083	13,681	70	957,670
242	49	41,858	31	36	4,146	4.312,274	22,973	50	1.148,650
580	98	56,840	"	"	"	429,080	4,342	80	107,360
"	"	"	"	"	"	420	6	40	240
"	"	6,818	"	"	126	460,868	Valor.	"	460,868
"	"	240,256	"	"	46,525	48.468,244	"	"	42.044,706
"	"	"	"	"	"	3,504	"	"	33,504
"	"	"	"	"	"	33,504	"	"	33,504
"	"	416,340	"	"	43,669	43.398,323	"	"	43.398,323
"	"	799,378	"	"	104,008	75,553,603	"	"	50.514,647
"	"	240,256	"	"	46,525	48.468,244	"	"	42.044,706
"	"	"	"	"	"	33,504	"	"	33,504
"	"	416,340	"	"	43,669	43.398,323	"	"	43.398,323
"	"	4,435,944	"	"	161,402	437.453,644	"	"	405.994,480

Diezmo, medio diezmo, renta líquida de la propiedad territorial y utilidades de la industria agrícola, según el censo de 1898.

Productos del reino vegetal, todos sujetos al diezmo.	Rs. vn.	75,553,633
Id. del reino animal sujetos a la misma prestación.		
Corderos.	1,566,800	
Cabritos.	267,035	
Lana.	2,804,387	
Seda.	129,200	
Productos varios.	160,868	
		1,314,800
Total.		80,198,493
Diezmo.		8,049,849
Medio diezmo.		4,024,925
Renta líquida de la propiedad calculada en las 2/5 partes del producto total.		32,199,397
Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta.		16,099,698

Según los precios del día.

Productos del reino vegetal sujetos al diezmo.	Rs. vn.	80,514,647
Id. del reino animal sujetos a la misma prestación.		
Corderos.	4,073,600	
Cabritos.	203,598	
Lana.	2,406,820	
Seda.	107,600	
Productos varios.	160,868	
		5,651,989
Total.		54,466,633
Diezmo.		5,416,663
Medio diezmo.		2,708,332
Renta líquida de la propiedad territorial en las 2/5 partes del producto total.		21,066,053
Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta.		10,833,326

Estado que demuestra la distribución de las utilidades que señaló a la prov. de Guadalajara la Junta de 1881, entre la población que la misma designó, la que aparece del alistamiento para el reclutaje del ejército, la de los datos oficiales de 1842, y la que resulta de los que la redacción posee.

PARTIDOS JUDICIALES	Utilidades que señala la Junta.	POBLACION según la misma.						POBLACION correspondiente al alistamiento para el reclutaje del ejército.						POBLACION según los datos oficiales de 1842.						POBLACION según los datos que posee la redacción.							
		Número de alm.		Utilidades por habitante.				Número de alm.		Utilidades por habitante.				Número de alm.		Utilidades por habitante.				Número de alm.		Utilidades por habitante.					
		Rs. vn.		Anuales		Ms. c.	Ms. c.	Ms. c.		Anuales		Ms. c.	Ms. c.	Ms. c.		Anuales		Ms. c.	Ms. c.	Ms. c.		Anuales		Ms. c.	Ms. c.	Ms. c.	
				Diaria	Diaria					Diaria	Diaria					Diaria	Diaria					Diaria	Diaria				
Atienza	400094	40668	27 48	3'80	24970	46 1	4'49	43392	30	2'79	18675	21 14	2'														
Brihuega	949845	48124	51 49	4'80	38220	24 29	2'32	29417	46 48	4'33	25649	36 7	3'46														
Cifuentes	606882	41776	34 49	4'80	26499	22 31	2'42	4189	42 26	3'98	17050	55 20	3'32														
Guadalajara	4202498	47045	70 48	6'57	35555	33 56	3'42	1027	63 3	5'88	20236	69 44	5'53														
Molina	773149	24272	36 45	3'38	45864	46 34	4'68	24532	34 25	2'95	33734	20 25	4'93														
Pastrana	4098832	18456	89 20	5'55	39412	28 4	2'62	20875	52 23	4'91	23792	46 07	4'30														
Pastrana	700489	44648	60 4	5'57	24588	28 22	2'67	43075	53 16	4'99	47482	40 25	3'82														
Sacedon	869264	45478	36 6	5'23	32614	26 22	2'49	47383	50 4	4'66	23281	37 44	3'48														
Sigüenza																											
Tamajon	476466	42520	38 2	3'55	34746	19 9	1'80	43233	36	3'35	46607	28 23	2'67														
	7078039	437254	81 22	4'81	292428	24 8	2'26	156123	45 41	4'22	199746	33 45	3'30														

Ni siquiera puede creerse que la junta presentó con el carácter de formalidad este trabajo, pudiera mas bien decirse, que se reunieron por puro pasatiempo, y que por puro pasatiempo tambien dirigieron al Ministerio estas noticias. Extraordinariamente se disminuyó la pobl. por la junta; pero aun cuando se admitiera el dato, aunque se reconociera que no pasa el numero de hab. de en la prov. de Guadalajara la utilidad diaria de cada individuo es de 4 mrs 84/100, y que de ahí ha de salir la cuota de contr. por todos conceptos. Pero oigamos al intendente: este dice que en el año de 1840, que es el mas próximo al en que se estudia el resúmen, la prov. habia satisfecho por contr. ordinarias y rentas estancadas 6.437,315 rs.; lo que hace una suma diaria por habitante de 4 maravedis 38/100; quedando pagado el impuesto para cada individuo 0'43 de maravedi, es decir, menos de medio

maravedi para las diferentes atenciones de la vida privada. Y aun es de observar, que el año 40 es el que tuvo menos ingresos en la caja la prov. de Guadalajara: el 37, el 38, el 39 y el mismo 41 fueron mucho mayores, como veremos mas adelante. Notable es sin duda la declaración de la Junta, porque viene a decir, que debe administrarse de un modo que se le exija tanta contr. cuanto sea necesaria para dejar a un hab. con menos de un maravedi de utilidad diaria. Pero si prescindimos de la pobl. que señala la Junta de 1841 y adaptamos la que fija la redacción que es de 340 mrs. diarios, entonces el resúmen dice, que el gobierno exije a la prov. de Guadalajara mas cantidad que la que arroja su materia imponible, y en algunos puntos, como en el distr. de Molina, a 100 por 100 mas de la utilidad obtenida. Documentos de esta especie caen por su base, cuando son examinados por un hombre medianamente pensador; y ciertamente el servicio que

Comercial : : 34 : 528 6 6 44 id.
 Pecuaría : : 76 : 373 6 4 19 id.
 Industrial : : 49 : 72 6 11 63 id.
 Con la urbana..... 338,963 27 76 p. S
 Con la pecuaría..... 483 76 6 23 63 id.
 La riqueza comercial es á la ind. : : 34 : 493 6 17 71 id.

Es la prov. de Guadalajara esencialmente agrícola. Ya he-
 mos explicado en el anterior art. cuáles son las producciones de
 la junta de 1844 nos dice que el producto de la tierra es de
 3,389,266 r., cantidad que se supone muy material imp. por
 concepto terr. en toda España, reducida á la insignificante
 suma de 287,469,046 rs. Buena idea es la que se da de España
 ciertamente, si para calcular su riqueza se hubiera de bus-
 car el apoyo de la junta de Guadalajara y así lo fué su propo-
 sito. No insistiremos sobre este punto, mas adelante sí, em-
 bargo, volveremos á ocuparnos de este documento; ahora
 vamos á examinar y á analizar los

DATOS OFICIALES DE 1842 ó SEA LA MATRIZ DE CATASTRAL.
 Este documento es importante; tiene sus defectos que oportu-
 namente enunciaremos; pero campea ya buena ventura por
 adoptado como base y principio de sus trabajos pudo ser
 sugetamente beneficioso á la adm.: abandonado, como lo ha
 sido, sin estudio, sin fiscalización, es un papelito más en el
 volumen específico de los hermanos: papiños olvidados.
 Sin mas esplicaciones por ahora, presentémoslos á continuan-
 cion el siguiente

Clero: 75 1/2 p. S de 324,723. 280,327		Estado id. : : 3,738,963 27 76 p. S	
Urbana..... 64,140		Pecuaría..... 535,253 7 56 id.	
Forasteros..... 97,154		Industrial..... 8,184 7 68	
de 374,773 94,990		Comercial..... 238,320 3,37 id.	
de 84948 20,535		Forasteros..... 7,078,039 400	
Estado: id.		Con la riqueza terr..... urbana. : : 472 : 538 6 32 58 p. S	
Pecuaría..... 535,253 7 56 id.		pecuaría. : : 72 : 538 6 44 40 id.	
Forasteros..... 246		Industrial : : 492 : 528 6 26 36 id.	
Industrial..... 8,184 7 68		Forasteros..... 200	
Comercial..... 238,320 3,37 id.		Forasteros..... 4,490,883 400	
Forasteros..... 200		Forasteros..... 95,781	

PROPORCIONES.
 Con la riqueza terr..... urbana. : : 472 : 538 6 32 58 p. S
 pecuaría. : : 72 : 538 6 44 40 id.
 Industrial : : 492 : 528 6 26 36 id.

Han presunido prestar á su prov. los firmantes, tornase en gra-
 ve detrimento de los mismos á quienes se quiso favorecer, por-
 que la adm. pudo ser exagera hasta este punto, en cierto mo-
 do se da un hecho la observación, bien que
 no sea un hecho los firmantes del resumen. Dicha mesa
 optada con franquiza, sin temor de arriesgar una impopu-
 laridad, que los nombres de cierto temple provocan con sus-
 46, Poma, dar francas y convenientes esplicaciones, analizan-
 do, como examinamos el documento, objeto ahora, mas que de
 nuestro examen, de nuestra censura, presentémoslos las dife-
 rentes proporciones que aparecen de este trabajo en los nu-
 meros siguientes.

Riqueza territorial.
 Vendadero..... 4,005,875
 Forasteros..... 796,432
Urbana.
 Vendadero..... 3,389,266 75 1/2 p. S
 Forasteros..... 4,404,627 24 33 id.
 4,490,883 400

RESUMEN.
 Riqueza territorial.
 Vendadero..... rs. 2,593,434
 Forasteros..... 796,432

ESTADO de la población, riqueza imponible, contribuciones y renta líquida anual y diaria que aparece en la memoria remitida por el intendente de la prov. de Guadalajara, en cumplimiento de Real orden de 25 de octubre de 1842.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			RENTA LIQUIDA.					
	Veci- nos.	Almas.	Por perdido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	ANUAL.					
									Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. vn.	Rs. ms.
Atienza.	3516	4392	498710	4398 44	370 41	302458	85 8	22 20	4688752	4343 3	347 30	42764	8 80	32 54
Bribuega.	5304	9244	7885630	6327 23	384 24	528950	401 24	26 44	7316871	4436 2	358 12	20046	4 82	37 38
Cititeces.	3948	4180	5016682	4415 24	393 40	272416	76 30	49 7	4744466	4838 28	334 42	42897	3 23	34 50
Guadalajara.	5948	10927	8262592	4704 41	434 91	740360	452 24	38 34	7523233	4554 21	395 52	20099	4 18	37 65
Molina.	6407	84532	8677784	4356 48	383 25	427879	66 27	47 45	8349605	4287 21	336 40	28002	3 27	38 00
Pastrana.	5171	50875	7630254	4448 24	379 30	555064	401 44	26 12	7278187	4327 40	353 8	20206	3 12	30 68
Sacedon.	2489	43075	4625704	4325 27	383 27	318258	194 7	24 44	6224483	4334 20	329 43	14804	3 12	35 81
Signena.	4417	47383	6865795	4554 45	394 33	543270	422 29	34	6223423	4431 48	385 26	47383	3 18	33 29
Tamajon.	3665	43323	5030488	4377 22	384 22	321958	87 25	24 40	4728600	4284 31	357 14	42565	3 18	33 29
	60596	456423	59246033	4435 28	379 46	4019464	98 26	25 25	55226572	4387 2	363 25	154303	3 24	37 95

NOTA DEL ESTADO ANTERIOR.

Se debe tener presente que no se incluye en las contr. la de culto y clero, de que no se hace mención alguna ni aun por nota en la matrícula catastral; el caso de esta contr., señalado para la prov. es de rs. vn. 784,368, que sólo á razón de 49 rs. 9 mrs. por vec., y 5 rs. 4 maravedí por hab., cuyo aumento en las contr. reduce la renta líquida á las cantidades siguientes:

	RENTA ANUAL.	RENTA DIARIA.
Total de la prov.		
por partido. R. v.	54.442,202	Rs. vn. 449,457
por vecino.	1,337 27	3 23 m.
Por hab.	348 24	32 48c.

El resumen de la junta de 1841 es de fecha 3 de mayo, y la matrícula catastral de 1842 de 28 de octubre: la suma de aquella es de 7,073,039 rs., de esta 59,246,033, cantidad de mas en el último dato 52,167,994, ó lo que es lo mismo, 737'05 por 100 de aumento, ó el 43'64 de proporción, la cantidad del resumen con la de la matrícula: estos números dicen mucho para que entremos en nuevas y mayores esplicaciones. El trabajo de 1842 subdivide los 59,246,033 rs. en la proporción siguiente:

Territorial y Pecuaria.	40,560,000	ó 68'46 por 100
Urbana.	3,780,000	ó 6'38 id.
Industrial y comercial.	44,909,033	ó 25'16 id.
	59,246,033	100

Segun se ve falta desde luego distinguir en la riqueza terr. el producto de la tierra, del suelo y el producto de la ganadería. Dicho esto, veamos ahora cómo se distribuirán los 59,246,033 rs. adhiriendo las proporciones que señaló la junta de 1841.

	TANTO	RS VN.
RIQUEZAS.	POR 100 DE LA JUNTA.	
Territorial.	68'75 por 100	34,252,283
Urbana.	37'45 id.	40,460,694
Pecuaria.	7'56 id.	4,479,001
Industrial.	49'47 id.	44,357,464
Comercial.	3'37 id.	4,996,591
	100	59,246,033

Para apurar mas esta materia creemos conveniente presentar el resultado de la comparación de uno y otro dato, y su término medio en los números siguientes:

RIQUEZAS.	Proporciones del dato de 1841.	Cantidad que corresponde á la proporción del dato de 1841.	Proporción del dato de 1842.	Cantidad que corresponde á la proporción del dato de 1842.	Término medio de ambos datos.	Cantidad que corresponde al término medio.
Territorial.	68'75 p. %	34,252,283	68'46 p. %	40,560,000	68'38 p. %	48,412,596
Pecuaria.	7'56 id.	4,479,001	6'38 id.	3,780,000	4'77 id.	6,973,258
Urbana.	47'45 id.	40,460,694	25'16 id.	44,909,033	23'85 id.	44,430,479
Industrial.	49'47 id.	44,357,464				
Comercial.	3'37 id.	4,996,591				
Totales.	100	59,246,033	100	59,246,033	100	59,246,033

Después de presentar estos cuadros comparativos sin hacer sobre ellos mas comentarios, puesto que con frecuencia hemos de volver al examen de este trabajo, vamos á ocuparnos con la comparación de las 5 riquezas, principiando por la

RIQUEZA TERRITORIAL. La matrícula comprende bajo este nombre el producto de la tierra y de la ganadería. En el dato de 1842 no se halla medio alguno para distinguir la riqueza pecuaria de la verdaderamente terr.; pero nosotros admitiremos la proporción de la junta de 1841, porque la esperiencia nos ha demostrado, que si bien todas ocultaron las utilidades de su país, guardaron bastante proporción en las ocultaciones; así pues, admitimos la proporción de la junta de 1841, y el resultado que se obtiene es el siguiente:

Riqueza territorial.	87'46 por 100.	35,473,776
Idem pecuaria.	12'54 por 100.	3,086,224
	100	40,560,000

Vamos, pues, á girar nuestras observaciones y nuestros cálculos, suponiendo que la matrícula catastral de 1842 reconoce como riqueza imp. por concepto terr. sin contar el pecuario, 35,473,776 rs. Ante todo diremos algo de este documento importante, para que puedan ser mejor apreciadas las reflexiones que presentemos. La intendencia se lamenta del estado deplorable en que se halla el archivo de rent. de aquella prov., á causa de las sust. acciones y pérdidas sufridas desde el año 1808, por consecuencia de las guerras y vicis-

tudes políticas y por el desórden en que se hallaban una gran parte de los papeles. La intendencia segun resulta, tuvo presente el censo de pobl. y de riqueza del año 1797 (querrá sin duda decir el de 1799): el apeo general practicado en el año de 1817 para el establecimiento de la contr. general; la valuación de la riqueza de la prov. hecha en el año de 1822 para servir de base á su contr. terr. de casas y de consumos, y otros muchos antecedentes de menor importancia. Puede muy bien decirse, que la base de las operaciones de la junta, fue la valuación de la riqueza terr. y moviaria practicada en 1817, que le sirvieron de auxilio los amillaramientos de los pueblos desde el año 1824 hasta 1842, para el cobro de las rentas provinciales y los repartimientos que se habian hecho de varias contr. en distintas épocas, admitiendo como complemento el prod. de la imposición decimal en los años de 1837 y el medio diezmo de 1839, dato el mas seguro, el mas aproximado para determinar los productos de la riqueza en una gran parte, y desde luego la mayor y la mas importante de las clases en que se dividen (*) Ocurren desde luego hacer á nuestros lectores diferentes advertencias: primera, el censo de 1799 es el resultado de las relaciones de los ayunt., en las que segun las mismas intendencias lo manifestaron al Gobierno, se hicieron como era natural que se hiciera toda clase de ocultaciones: segunda, en los da-

(*) Las palabras escritas con letra bastardilla son tomadas de documento oficial.

los reunidos para la única contr. de 1817, datos que hemos examinado con muchísima detención, se cometieron todavía más fraudes que en el año de 1799, porque era más conocido el objeto y la tendencia del trabajo que la adm. central había emprendido: tercera, los amillaramientos hechos sin el correspondiente fiscalización, abandonada la árdua, pero interesante empresa de seguir el movimiento de la riqueza de los pueblos, no representan ni pueden representar las utilidades de una pobl. y no nos sería difícil, si decorosamente nos fuera permitido, comparar las relaciones dadas por los ayunt. en puntos no lejanos de Madrid, con las que quedarán en el archivo de su secretaría, para conocer hasta qué punto se llevaba la idea de disminuir la materia imp. cuarta, los repartimientos de distintas contr., particularmente las de extraordinaria de guerra, significan la cuota impuesta á las poblaciones, pero no el gravamen que afecta á las utilidades: no una sino varias reclamaciones al Gobierno en queja de estos repartos hemos visto; pero de este estudio hemos adquirido la convicción que las cuotas de l. á l., de prov. á prov. son injustas, y que las de individuo á individuo revelan á la vez una parcialidad escandalosa: quinta, no podemos admitir ciertamente la calificación que el entendido autor de la matrícula catastral hace del resultado que ofrece el prod. decimal; y con la irresistible fuerza que tienen los números, en nuestro concepto inflexibles, demostraremos convincentemente que en la época á que el trabajo oficial de 1842 se refiere, no puede admitirse como tipo ni seguro ni aproximado, el valor obtenido por este concepto. Conviene ante todo tener presente que en los datos del censo de 1799, resulta, que los art. sujetos al diezmo representaban una materia imp. según los precios de aquella época de 48,299,095 rs.; según los actuales 32 499,979, y adoptando un término medio 40,399,538 ¿y qué cantidad deberá aumentarse por las oscilaciones de los ayuntamientos? El buen juicio de nuestros lectores comprenderá que si añadiésemos un 25 por 100, no nos mostraríamos demasiado severos con los que firmaron y remitieron las relaciones oficiales. Si es la misma cantidad la que produce hoy la tierra, lo que equivaldría á decir que ha permanecido estacionaria la prov. de Guadalajara, ó si se ha extendido el dominio agrícola y aumentado por consiguiente sus producciones, cuestión fácil de resolver en la hipótesis segunda. Pero pasemos adelante en nuestras investigaciones: hace muchos años que emprendimos un trabajo de mucha importancia, trabajo que hubimos de abandonar por dos razones: primera, porque era superior á las fuerzas de un particular entregado á sus propios recursos pecunarios: segunda, porque verificado el trabajo por dioc. y habiendo en algunas de ellas faltas considerables, no podía obtenerse un cuadro completo, tal como nosotros lo deseábamos y lo ambicionábamos. El autor del Diccionario concibió el atrevido pensamiento de hacer examinar una por una las infinitas cuentas del ramo del noveno y escusado, pertenecientes á los trienios de 1804 á 1803, 1815 á 1817 y 1824 á 1826. Se hicieron los modelos, se imprimieron en grande número; principiáronse las operaciones, no falló la voluntad, porque es de hierro la del que estas líneas escribe: pero faltaron los medios para sufragar tantos gastos y hubo de cejar en esta empresa con harto sentimiento suyo. Pero afortunadamente se examinaron una por una las cuentas de los tres trienios pertenecientes á los ob. á que corresponden los pueblos de la actual prov. de Guadalajara, y el resultado obtenido es sorprendente y admirable. Según los antecedentes que obran en el Tribunal mayor de cuentas, la riqueza bruta de los prod. terr. sujetos al diezmo, sube en el término medio del año común que arrojan los tres trienios, á 415,824,234 rs. Admirados quedarán ciertamente con este verídico, legítimo y oficial resultado, los que han podido creer que la materia imp. por concepto terr. de Guadalajara, apenas alcanzaba á 4,000,000 de rs. Pero vamos más adelante; para la formación de la matrícula catastral de esta prov., fue comisionado D. Juan Salvador (*) quien unió entre otros documentos el siguiente.

(*) No sabemos qué parte pudo tener el Sr. Salvador en la redacción de la memoria y en los estados: si suyo es todo el trabajo, aunque tenga algunos errores indispensables, honra sobre manera su aplicación é inteligencia.

DEPARTAMENTOS ó diócesis.	AÑO DE 1837.	AÑO DE 1838.	AÑO DE 1839.	TOTALES DE DIEZOS AÑOS.	AÑO CORRIEN.
Departamento de Guadalajara.	808,513 21	985,906 3	720,494 18	2,564,614 8	855,377
Diócesis de Sigüenza.	2,131,240	4,574,084	4,424,187	5,124,514	4,700,150
Departamento de Madrid.	305,877 18	256,673 28	242,812 8	805,363 20	268,084 18
Departamento de Alcañices.	1,109,984 18	972,241 22	740,882 4	2,823,089 30	944,280 29
Diócesis de Cuenca.	398,914 16	348,698 14	305,476 12	1,050,086 8	350,028 25
Totales.	4,335,420 5	4,101,570 33	3,431,523 18	12,306,814 22	4,122,171 4

De este trabajo resulta que en un trienio en que se dice, preciso es confesarlo, que las cosechas fueron muy crecidas, el diezmo importó por año común 4,122,171 rs. mrs. Pero preguntamos nosotros, si es esta la cantidad que pagaron los contribuyentes, ó si es la que se abonó á los ayunt. La respuesta está en los documentos oficiales de la época. La respuesta está además en las observaciones que hicimos al hablar de este punto en el art. de Alcabala (intendencia). Esos 4,122,171 rs. 4 mrs., deben aumentarse con las partidas siguientes: primera, con la suma que debe forzosamente representar la situación del país, estando como está: una parte de la prov. ocupada por los defensores partidarios de D. Carlos; segunda, con la cantidad á que ascienden las oscilaciones del prod. obtenido para disminuir la prestación decimal; y tercera, con el valor de las ganancias que tuvieron en los arriendos los que con escándalo de los hombres honrados de todas las opiniones políticas, tomaron parte en ellas. Reduzcáanse á números las partidas que resultan de estas reflexiones, y el autor ó autores de la matrícula podrán reconocer, que el verdadero prod. decimal, ó lo que es lo mismo, que el valor de la décima parte de los frutos ó art. sujetos á este impuesto, es muy superior al de 3,998,200 rs., que es el que resulta según una nota, tomando el término medio de un largo período de años: compárese este dato con el resultado que arroja el exámen de las cuentas del noveno y escusado, y se verá que no hay una grande dist. que correr para poner en armonía uno y otro documento. Busquemos otro argumento: presentemos nuevos números en apoyo de nuestra opinión. En el estado oficial que tenemos á la vista del prod. del noveno decimal de diferentes trienios, de cuyo trabajo hemos hablado en otros artículos, aparece lo que resulta de los números siguientes:

AÑOS	DIOCESIS DE		
	SIGÜENZA.	TOLEDO.	CUENCA.
1802..	865,805	4.755,074	1,002,221
1803..	568,207	3.739,300	1,255,903
1804..	441,243	4.748,380	4,024,696
Total..	1,875,255	13,243,744	3,282,820
término medio:	625,085	4,414,581	4,127,696
1815..	376,936	4.786,565	787,498
1816..	681,988	1,038,149	793,696
1817..	432,950	1,640,318	662,823
Total..	4,491,874	4,465,032	2,243,746
término medio:	497,294	1,488,344	717,905
1828..	269,350	890,968	284,304
1829..	222,509	616,625	297,134
1830..	730,926	4,006,785	447,748
Total..	722,785	2,514,378	729,486
término medio:	240,928	838,126	243,062

Se ve pues, que en el último trienio se obtiene en la diócesis de Sigüenza, el 38'34 por 100, en la de Toledo 17'66 id. y en la de Cuenca 21'53 por 100, sobre lo que había producido el primer trienio del mismo número decimal ó sea desde 1802 á 1804. Esto sirve para demostrar la cantidad que real y verdaderamente representa por las oscilaciones indispensables, la suma de 4.122,471 rs. 4 mrs. que arroja el año común del trienio de 1817 á 1819. Sin pretender pues, perjudicar en lo mas mínimo los intereses de la clase agrícola de la prov. de Guadalajara, fijamos la materia imp. por concepto terr. en la cantidad de 48,299,095 rs. vn.

RIQUEZA PECUARIA. Ya hemos visto al dividir la riqueza terr. y pecuaria, adoptando la proporción que fijó la junta de 1814, que de los 40,560,000 rs. que figuran en la primera partida del dato oficial de 1812, correspondían á la que ahora nos ocupa un 12'54 por 100 ó sean 5,086,224 rs. Comparada esta suma con los 535,253 rs., se ve la enorme diferencia que presenta uno y otro documento. Pero como quiera que está demostrado hasta el último grado de evidencia el decidido empeño que tuviera la Junta de disminuir la materia imp., forzoso es prescindir de este dato. Así pues considerando nosotros la clase de ganado que se cria en esta prov., no fijándonos precisamente en el aspecto que presentaba esta riqueza en el año de 1814, sino el que presenta hoy, algun tanto repuesta de los desastres de la guerra civil, la calcula mos en 4,480,335 rs., habida consideración á la proporción que marcan las oscilaciones del dato de la junta de 1814, comparado con el de 1812.

RIQUEZA URBANA. La matrícula catastral fija las utilidades por este concepto en 3,780,000 rs.: es de notar que la Junta de 1814 calculó la proporción de esta riqueza con las otras cuatro en 17'15 por 100, y que el documento oficial de 1812 la fija en 6'28 por 100. Como la diferencia es extraordinaria, el resultado es á la vez extraordinario, puesto que en el primer caso, según se ha visto en los 89,246,933 rs., materia imp. de la matrícula, figura la riqueza urbana por 40,460,694 rs. y en el segundo solo por 3,780,000. Tengase presente desde luego que la prov. que nos ocupa es esencialmente agrícola; tentados estábamos á decir exclusivamente si no fuéramos presente que principia también á desenvolverse en este país el pensamiento industrial, que reprimen con serios y en nuestro juicio bien fundados temores la conducta vacilante del Gobierno. Dicho esto, que no hay necesidad de grandes esfuerzos para explicar nuestra doctrina, respecto á la importancia de los edificios que nuestra doctrina, respecto á la prov. de Guadalajara como instrumentos de labranza. Por el estado que verán nuestros lectores en este mismo art. sobre fincas de bienes nacionales, aparece que el número de casas vendidas fue de 328 y de las por vender 401, total 729; que el valor cep. de las vendidas fue 2,949,930 rs., el de las por vender 2,015,200, ó sea su total 4,935,130 rs. Repartida

esta suma en las 729 casas, resulta que el cep. prod. de cada una de ellas es 6,770 rs. Resulta también que la renta anual á 3 por 100 de la tasación en las casas vendidas, sube á 87,598 rs., y en las por vender, á 60,456, ó sea en ambas á 148,054 rs. Esta suma, partida por las 729 casas, fija á cada una de ellas una renta anual de 203 rs. 4 mrs. Ahora bien, aplicando este resultado al número de casas de que nosotros tenemos conocimiento, que son 60,443 cuando nosotros señalamos el capital productor en la suma de 407,168,410 rs., y el capital impuesto en la de 48,244,325 rs. Pero si se adopta por tipo el valor y renta de solas las casas vendidas, el resultado es diferente, aumentándose tanto el capital productor como la materia imponible; el valor capital de cada casa entonces, es de 8,903 rs. 6 mrs., la renta de cada una es de 267 rs. 2 mrs., el capital productor de 535,407,437 rs. 40 mrs., y sus utilidades de 16,064,748 rs. 28 mrs. Después de presentadas estas observaciones y estos cálculos, el conocimiento que tenemos de la clase de fincas urbanas de la prov. de Guadalajara, nos obliga á no aumetar en un solo maravedí la riqueza imponible que en este concepto presenta la matrícula, que es como ya hemos dicho de 3,780,000 rs.

RIQUEZA INDUSTRIAL. No figuran con separación las riquezas industrial y comercial en la matrícula catastral de 1814. Bajo una casilla que comprende á las dos, se dice, que el capital productor asciende á 99,373,500 rs., y el producto líquido á 44,906,033 rs., resultando que á la riqueza terr. y pecuario lo mismo que á la urbana, se le fija un 3 por 100 y á la industrial y comercial 15 por 100. Ya en el anterior art. hemos dicho á que está reducida la industria en este país. Una industria de poco capital, una industria que en su mayor parte puede calificarse de casera ó doméstica, ni bien puede tener grande importancia, ni es posible que represente grande materia imponible. Respecto al comercio, solo debemos decir, que siendo Guadalajara una prov. interior con pocas comunicaciones, si se exceptúa la carretera de Aragón; que tratándose de un país de poquitas necesidades, siendo las poblaciones en su totalidad pequeñas, no puede el comercio obtener grandes ventajas, ni ofrecer por consiguiente grandes utilidades. En la imposibilidad de distribuir ambas riquezas por proporción que no marca la matrícula catastral, seguimos á la que presenta el dato de 1814, distribuyéndola según ella, la materia imponible que fija la matrícula de 1812, el resultado entonces es el siguiente:

	TANTO P. ^o EN LA PROP. DE 1814.	REALES Vñ.
Industrial.	89'05	42,677,581
Comercial.	14'95	2,228,452
	100	44,906,033

El autor ó autores de la matrícula nos habrán de permitir les digamos, que consideramos escusiva la materia imponible señalada á la industria y al comercio. Hemos examinado detenidamente la memoria y el estado, y no hemos encontrado base alguna para admitir el capital productor, ni para señalar el 15 por 100 de utilidades. No se pierda de vista, repetimos, una cosa importante, á saber: la prov. de Guadalajara es esencialmente agrícola. Nosotros tenemos datos muy curiosos que revelan en muchos pueblos del terr. que describimos, lo que antes pagaban de diezmo y contribución, y lo que ahora satisfacen de contribución solamente. Deduciones podríamos sacar en total para acallar las que parecen justas quejas de algunos labradores: no lo hacemos, pero séanos permitido decir, que la clase que se dedica á la industria y al comercio sale perjudicada, notablemente perjudicada en la prov. de Guadalajara. Esta es, creemos, la primera vez que disminuimos la riqueza imponible que un dato oficial presenta. La imparcialidad así lo exige, y nosotros que escribimos sin prevención alguna, ni en favor del país ni en favor de riqueza determinada, queremos presentar las cosas según nuestro leal saber y entender. En nuestro juicio, usando esta palabra en el sentido por concepto industrial, tomando esta palabra en el sentido mas lato, según la esplicamos en el art. de Córdoba interdenuncia, debe figurar en la provincia de Guadalajara por la suma de

5,643,995 rs., y la comercial por la de 992,095 rs. Fijamos una y otra cantidad con la mayor convicción, calculados, y elementos comerciales e industriales del país, y cotejándolos con los de otras prov. de naturaleza parecida.

Queda concluido el examen de la matrícula catastral en todos sus pormenores, y hechas las reflexiones que nos han parecido convenientes sobre tan importante, y si se quiere el más árduo trabajo que se especie que en esta prov. hasta ahora llevamos estudiado; vemos pues á ocuparnos de las diferentes cantidades que en diversos años han ingresado en la lotería de esta prov.

Segun resulta de las actas de arqueo el total de ingresos obtenidos en el quinquenio de 1837 á 1844 fue de.	50,977,669	1
Existencia en 1.º de enero de 1837.	4,465	33
Ingresos efectivos del quinquenio.	50,973,214	2
Cuentas interiores del tesoro.	45,963,214	2
Productos que constituyen las rentas del Estado.	35,010,000	
Rentas del Estado.	33,535,000	
Participes.	1,475,000	
Total.	35,010,000	
Año comun.	7,002,000	

Los años en que mayores (*) sumas ingresaron en la cap. de la prov. de Guadalajara, fueron el de 1839 y el de 44: en el primero los ingresos ascendieron á 13,797,910, y en el segundo á 9,356,285 rs. 24 mrs.: en estos años satisfizo la provincia:

	1839	1844		
Por extraordinaria de guerra.	6,002,293	44	2,000,921	8
— provinciales encabezadas.	2,599,838	20	2,749,300	33
— paja y utensilios.	688,720	23	733,378	41
— derechos de puertas.	486,298	31	56,877	32
— tabacos.	1,325,446	28	4,494,927	33
— sal.	638,539	40	829,872	49
	44,340,241	22	7,863,436	

Y es de notar que nada se dice ni de producto decimal ni de contribucion de culto y clero, cuya suma, segun conocen nuestros lectores, es de bastante importancia.

Logamos á una época más reciente en que la paz se hallaba restablecida, aunque no esta provincia de los padecimientos sufrido mayores durante la desastrosa guerra civil: el total de ingresos obtenidos fueron los que marcan las cantidades siguientes:

Años.	Rs. vn.	
1842.	6,807,367	9
1843.	5,847,986	
1844.	7,030,554	47

Total. 49,356,077 26
Término medio. 6,452,025 31

Los artículos principales figuran por las sumas que aparecen del estado que á continuación publicamos:

	1842.	1843.	1844.	
Aduanas	4,450	864	874	
Arbitrios de amor- tizacion	41,433	8	29,094	32
Derechos de puertas. . .	230,845	24	83,755	5
Frutos civiles.	496,298	41	444,003	6
Manda paforzosa. . . .	2,312	27	732	30
Papel sellado y do- cumentos de giro. . . .	87,932	20	54,549	28
Paja y utensilios.	707,822	4	535,570	23
Provinciales.	2,796,129	5	2,066,133	5
Subsidio industrial . . .	407,792	40	83,714	20
Sal.	36,129	12	40,570	29
Salitre, azufre y pólvorá.	47,507	19	52,490	33
Tabacos.	4,370,251	30	1,358,953	7

(*) Si bien es cierto que en el año de 1837 ingresaron 4,991,397 rs. 20 mrs., no hacemos mérito de el porque figuran 2,600,000 rs. en pagars del tesoro público sin intereses y 4,272,736 rs. 31 mrs. de la anticipacion de los 200,000 millones reintegrables.

RESUMEN DE LA RIQUEZA.

Riqueza territorial.	43,299,095
Id. pecuaria.	4,480,335
Id. urbana.	3,780,000
Id. industrial.	5,643,995
Id. comercial.	992,095

63,195,520

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS Presentamos como en otros artículos un estado de las cantidades que en diferentes épocas ha pagado la provincia de Guadalajara, con su tanto por 100 proporcional.

EPOCA de la publicacion de las leyes.	Cantidad total del impuesto.	Cantidad señalada á la provincia de Guadalajara.	Tanto por 100 con relacion á la cantidad de la plaza
Ley de 3 de noviembre de 1837: contribucion extraordinaria de guerra.	603,986,264	7,723,488	1'27
Ley de 30 de julio de 1840: contr. extraordinaria de.	480,000,000	4,872,289	1'04
Ley de 14 de agosto de 1844: contribucion de culto y clero.	75,406,442	784,368	1'04
Ley de 23 de mayo de 1845: contribucion dicha de inmuebles del nuevo sistema tributario.	300,000,000	3,675,000	1'22
Total.	1,459,392,696	14,055,145	1'21

Los 7,723,488 rs. afectaron á las riquezas siguientes: por la territorial y pecuaria 4,770,964 rs. ó sea el 1'35 por 100 de 353,986,264, que fue la cuota por este concepto pedida á toda España; por industrial y comercial 600,000 rs., ó sea el 0'60 por 100 de los 100,000,000, y por consumos 2,352,524 rs. ó sea el 4'57 por 100 del total de 150,000,000. La ley de 30 de julio de 1810, extraordinaria de guerra como la anterior, exigió

Por territorial y pecuaria.	1,582,289
Por industrial y comercial.	290,000
	1,872,289

siendo su proporcion por el primer concepto 84'31 por el segundo id. 15'49
400

Como hemos dicho, fueron 4,582,289 rs. la cantidad pedida por terr. y pecuaria, y la total para España 130,000,000 ó sea el 4'22 por 100; y por industrial y comercial 290,000, ó sea el 0'58 por 100 de 50,000,000 dets. que correspondieron á estas riquezas. A las mismas, es decir, territorial y pecuaria, e industrial y comercial, afectaron los 75,406,442 rs. que por la ley de 14 de agosto de 1844 se pidieron á nuestra Peninsula para cubrir las atenciones del culto y clero: se señalaron á la prov. que describimos una suma de 784,368 rs., cuya proporcion es la siguiente:

primer concepto.	80
segundo id.	20
	400

La cantidad exigida por territorial y pecuaria á todas las prov. del reino, fue de 60,325,430 rs., habiéndole correspondido á la que examinamos 627,494 rs., ó sea el 1'04 por 100; por industrial y comercial á las primeras 15,081,282 rs., y á la segunda 456,874, ó sea el mismo 1'04 por 100;

Cotejadas las proporciones de las dos leyes que acabamos de examinar, el término medio que resulta es el siguiente:

	1830	1844	tér. medio.
Riqueza, terr. y pecuaria. . .	84'51	89	83'25
Id. industrial y comercial. . .	45'49	20	47'75
	400	400	400

PAPEL SELLADO Y TABACOS. Produjo el papel sellado en el quinquenio de 1837 á 1844 una suma de 625,000 rs., ó sea en año común 425,000. Ingresaron por la venta de tabacos en el mismo quinquenio 6,810,000 rs., ó sea en un año común 1,362,000, siendo su tercera parte considerada por nosotros como contribución 454,000, los cuales divididos entre 156,123 hab. de que consta la pobl. oficial de 1862, sale cada uno á razón de 2 rs. 34 mrs.

NUOVO SISTEMA TRIBUTARIO. Las cuotas que por la ley de 23 de mayo de 1845 se impusieron á la prov. de Guadalajara con su tanto por 100 respectivo, las ponemos á continuación:

RIQUEZAS.	TOTAL DE ESPAÑA.	PARCIAL DE GUADALAJARA.	Tanto p. 100
Terr. y pecuaria.	300,000,000	3,675,000	1'22
Consumos.	180,000,000	4,660,762 17	0'92
Ind. y comercial.	40,000,000	372,736	0'93
	520,000,000	5,708,498 17	1'10

Si'n duda alguna el Sr. Ministro de Hacienda al plantear esta contribucion tuvo presente la decretada en 30 noviembre de 1837, puesto que las cuotas afectaron á unas mismas riquezas: comparadas unas y otras proporciones, el término medio que resulta es el siguiente:

RIQUEZAS.	1837	1845	Tér. medio.
Terr. y pecuaria.	1'35 p. 100	1'22 p. 100	1'28 p. 100
Consumos.	1'57 id.	0'92 id.	1'26
Ind. y comercial.	0'50	0'93	0'76
	1'17	1'02	1'09

Pero el sistema tributario del Sr. Mon sufre la alteracion por el reparto de 14 de febrero de 1846, inserto en la Gaceta de 23 del mismo mes y año, en que la suma de 300,000,000 de reales sobre bienes inmuebles, cultivo y ganadería, se reduce á 250,000,000; y en este caso el total de contribuciones que hoy satisface la prov. es el siguiente:

RIQUEZAS.	
Territorial y pecuaria.	3,061,000
Consumos.	4,660,762 17
Industrial y comercial.	372,736

5,097,498 17

Ya saben nuestros lectores lo que hemos dicho de las cantidades que deben aumentarse por los diferentes conceptos con que ingresan fondos en el tesoro público, ademas de los tres indicados. La sal, el papel sellado, los demas art. de estancos, las hipotecas, las licencias para diferentes objetos, las multas, los apremios, representan nuevos sacrificios por parte de los pueblos. No de una sino de varias pobl. de esta prov. tenemos noticias de la relacion en que se hallan las cantidades que van á las arcas del Tesoro público, con las que satisfacen los contribuyentes por gastos provinciales ó municipales, pudiendo asegurar que la proporcion de estas con aquellas está de dos á tres. Oja á don los procedan con ligereza al fijar las contrib. y que no procedan con ligereza al fijar las contrib. los ingresos obtenidos por esta reuta en el quinquenio de 1837 á 1844, ó sea en un año común 6,000, habiéndose reducido la cantidad en el trienio de 1842 á 1844 á 3,488 rs., ó sea en un año común 4,062 rs. 22 mrs.

ADUANAS. A la insignificante suma de 20,000 rs. subieron los ingresos obtenidos por esta reuta en el quinquenio de 1837 á 1844, ó sea en un año común 6,000, habiéndose reducido la cantidad en el trienio de 1842 á 1844 á 3,488 rs., ó sea en un año común 4,062 rs. 22 mrs.

BIENES DEL CLERO. El estado siguiente manifiesta las fincas rústicas y urbanas, foros y censos que el clero regular y secular de esta prov. posee.

Bienes del clero regular y secular vendidos y por vender á fin de julio de 1845.

PROCEDENCIAS	NÚMERO DE FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.				TOTAL.		RENTA ANUAL calculada al 3 por 100 del valor capital de la tasacion		
	Rústicas.	Urbanas.	Total.	RÚSTICAS.		URBANAS.		Tasacion.	Remate.	Fincas rústicas	Fincas urbanas	Total.
				Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.					
Bienes vendidos.												
Cleroregular. } Frailes	3231	77	2208	3141890	6132850	775070	4774420	3916980	8906970	94257	23252	117509
Cleroregular. } Monjas	14271	406	14377	4043870	11432060	1278110	3125930	6324980	14557290	451346	38343	189659
Clero secular.....	13492	483	14177	8185760	17864940	2053180	1899350	40238940	22761260	245576	61595	307168
	5168	145	13676	10754490	13699080	866780	1239590	11621240	14938670	322635	26002	348638
Total....	18660	328	18988	18940280	31563990	2919930	6138940	21860480	37702930	568208	87597	655805
Bienes por vender.												
Cleroregular. } Frailes	3	»	3	2310	2310	»	»	2310	2310	69	»	69
Cleroregular. } Monjas	653	13	666	437710	437710	68330	68330	206040	206040	484	8050	6181
Clero secular.....	656	13	669	440020	440020	68330	68330	208350	208350	5200	4950	6250
	13909	388	14297	3338880	3338880	4946870	4946870	5285750	5285750	100160	58407	158573
Total....	14565	404	14969	3478000	3478900	2045200	2045200	5494400	5493100	104366	59457	164823
Foros y censos.												
Cleroregular. } Frailes	»	»	446	»	»	»	»	869434	869434	»	»	25305
Cleroregular. } Monjas	»	»	2499	»	»	»	»	5166130	5166159	»	»	128706
Clero secular.....	»	»	2945	»	»	»	»	6035560	6035560	»	»	154014
	»	»	3152	»	»	»	»	1869160	1869160	»	»	70627

Concluye el estado anterior.

Rebaja de las car-													224638
Valor capital y													3319
renta líquida de													221319
los foros y censos			6098					7904720	7904720				
Valor capital y ren-													
ta líquida de los													
bienes por vender													
con inclusion de													
los foros y censos								43398670	43398370				386442
Total del valor ca-													
pital y renta lí-													
quida de los bie-													
nes que poseia el													
clero.....								35259060	54104750				1041947

NOTA. En el número de las 183 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular, se incluyen 13 edificios con-
vientos 12 de frailes, y uno de mongas, cuya tasacion fue de rs. vn. 473,880 y quese remataron en rs. vn. 4.346,770

Consecuencias que se desprenden del estado que antecede.
1.ª El número de fincas rústicas y urbanas que poseia en esta prov. el clero regular de ambos sexos, era de 44,314, se han vendido 43,675, y sólo han quedado 667 por vender. Las que poseia el clero secular eran en número de 49,640; de las que se han vendido 5,313, y 44,327 quedaron por vender.
2.ª Las 48,988 fincas vendidas procedentes de ambos cleros, se tasaron en rs. vn. 21,860,180: su remate ha producido para la estincion de la deuda pública, un valor de rs. vn. 37,592,930.
3.ª La renta anual de las fincas que pertenecian al clero regular y secular, calculada al 3 por 100 de su valor cap. en tasacion, ascendia á rs. vn. 820,628: dicha renta, unida

con los rs. vn. 221,319 de liquido producto de los foros y censos, despues de rebajadas las cargas, componia un total de rs. vn. 1,041,947. Este total, disminuido en el día de la parte correspondiente á la renta de las fincas vendidas, cuyo importe es de rs. vn. 464,823, deja á la disposicion del Gobierno la suma anual de rs. vn. 386,442, para hacer frente á las atenciones del culo, cualquiera que sea la determinacion que se tome respecto á la devolucion de los bienes del clero.

EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION. Concluimos el art. de intendencia de Guadalajara con el siguiente estado de los empleados dependientes de los diferentes Ministerios que en el mismo se espresan.

Ministerio de Gracia y Justicia...	8 Jueces de primera instancia	66,300	} 429,400
	8 Promotores fiscales	31,900	
	20 Aguaciles	25,900	
	Gastos en dichos juzgados	5,300	
	4 Intendente subdelegado	30,000	
	4 Asesor.	2,000	
	4 Fiscal	4,000	
	4 Escribano	3,300	
	4 Secretario de la intendencia	8,000	
	4 Oficial de la secretaria	5,000	
Administracion com- un a todas las Rentas	4 Gefe de contabilidad	42,000	} 80,300
	2 Oficiales	41,000	
	4 Portero	2,200	
	4 Mozo	4,800	
	4 Subdelegado en Sigüenza	40,000	
	4 Administrador	46,000	
	2 Inspectores	48,000	
	3 Oficiales	43,000	
	4 Administrador en Sigüenza	8,000	
	2 Oficiales	9,000	
Administracion de contribuciones direc- tas	2 Portero	4,400	} 68,400
	4 Administrador	46,000	
	2 Inspectores	48,000	
	3 Oficiales	45,000	
	4 Porteros	2,500	
	4 Guarda almacen	8,000	
	4 Mozo	2,000	
	4 Fiel del alfofi de la capital	4,000	
	4 Pesador	4,500	
	4 Visitador de puertas	6,000	
Ministerio de Hacienda...	4 Cabo	3,000	} 448,760
	4 Dependientes	8,760	
	4 Fieles	48,000	
	3 Interventores	45,000	
	3 Mozos	5,400	
	14 Administradores subalternos	41,000	
	3 Verederos y otros dependientes	40,500	
	4 Gefe de las salinas	46,000	
	4 Administradores de id.	23,000	
	2 Oficiales y 1 Inspector	48,000	
Id. de Indirectas y es- tancadas	2 Escribientes y 2 porteros	40,000	} 270,460
	2 Guarda almacen	40,000	
	6 Pesadores	46,500	

		2 Guardas mayores y 9 mojados	30,400	
		1 Conductor de ballja	4,500	
		4 Capellan	2,200	
Ministerio de Hacienda	Adm. de indirectas y estancadas	41 Guardas	28,105	433,845
		1 Jefe del resguardo montado	8,000	
		2 Cabos	9,650	
		2 Guardas de caballería y 48 de infantería	55,990	324,095
	Resguardo terrestre	4 Capitan	42,000	
		4 Teniente	8,000	
		4 Alferes	6,000	490,250
		4 Sargentos	43,505	
		8 Cabos	24,535	
		59 Carabineros	425,210	
Ministerio de la Gobernación del Reino	Gobierno político	4 Jefe político	30,000	
		1 Secretario	16,000	
		6 Oficiales	46,000	447,775
	Protección y seguridad P	1 Portero	2,300	
		Gastos de escritorio y casa	2,475	
		1 Comisario	8,000	437,635
		3 Celadores y 3 agentes	44,860	49,860

RESUMEN.

Ministerio de Gracia y Justicia	429,400	
Idem de Hacienda	746,955	4,043,990
Idem de la Gobernación del Reino	437,635	

GUADALAJARA: arciprestazgo en la prov. de su nombre, dióc. de Toledo; desde 1831 en que el Emno. y Excmo Sr. cardenal Laganza, arz. de Toledo, hizo el arreglo parr., está ancha la dignidad de arcipreste al curato de Sta. María de Guadalajara, á no ser que se halle servido por ecónomo, en cuyo caso desempeña dicha dignidad el párroco mas ant. de la misma c.; sus atribuciones estan reducidas á recoger en

la metropolitana los santos óleos, distribuirlos á las parr., circular las órdenes del diocesano, evacuar los informes que se le pidan en diversos ramos, y dar cuenta en ciertos casos de las vacantes que ocurran: el número de pueblos, parr., anejos, sextarios, conventos y categoria de los curatos, aparece del estado siguiente:

PROVINCIAS.	PARTIDOS JUDICIALES.	Número de pueblos.	Número de parroquias.	Id. de anejos.	Conv. cuyas igl. estan		Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Economos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	Categoria de los curatos.				
					Abiertas para culto.	Cerradas.								De entrada.	Primer ascenso	Segundo id.	Término.	
Guadalajara	Guadalajara	20	27	2	4	3		32	27	»	5	5	42	57	4	44	7	5
Id.	Brihuega	9	7	4	»	»		8	7	»	»	5	9	4	3	4	4	»
Id.	Pastrana	8	8	»	»	»		9	8	»	»	5	26	2	3	2	4	»
Id.	Tamajon	2	2	»	»	»		2	2	»	»	»	2	»	4	1	4	»
Id.	Tamajon	2	2	»	»	»		3	6	»	»	4	13	4	»	4	4	4
Madrid	Alcalá	6	6	»	»	»		3	6	»	»	4	13	4	»	4	4	4
		48	50	6	4	3		54	50	»	7	40	26	117	11	48	12	9

GUADALAJARA: part. jud. de término en la prov. de su nombre, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo; fórmalo 4 c., 29 v., 41 l. y 2 cas. que componen 30 ayunt.: las distancias de los principales pobl., entre sí, á la cab. de part., aud. terr., c. g. y dióc., aparecen del estado que ponemos al final de este artículo.

SITUACION, BOSQUES Y CLIMA. Colocado al O. de la prov., confina N. Tamajon; E. Brihuega; S. Pastrana, y O. Alcalá de Henares y Tamajon; la desigualdad de terreno, es causa de que reinen diferentes vientos; en la campiña que comprenden los pueblos sit. á la der. del. Henares, dominan generalmente los de N. y SO., siendo las enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes; en la Alcarria que abraza los que se hallan á la izq. del espesado r., combaten todos los aires, y los males que con mas frecuencia se padecen, son los catarros pulmonares: la atmosfera clara y despejada, hace que se goce en lo general de un clima templado y sano.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO: se divide en 2 partes separadas por el Henares, como queda indicado; la campiña llana, y la Alcarria mas quebrada, sin que en todo el terr. se halle sierra alguna ni montañas, siendo los puntos mas elevados, las cuestas que principian en Torija y siguen por entre Guadalajara y Horche, hasta Alcalá de Henares;

hallándose en Horche una cantera de piedra rojiza; aun cuando, el terreno es de los mas suaves de la prov., no presenta sin embargo una superficie enteramente plan, pues se halla entrecortado por varias cañadas, tales son la que principia en Valdenoches y continúa hasta Taracena: la que arrancado desde el término de Villanueva, concluye en el de Armuña; la llamada *vega de Henares*, que desde Yunqueza se prolonga hasta Alcalá; otra que naciendo en Galpago, se estiende por Torrejon, hasta internarse en el part. de Alcalá de Henares; todas las tierras que comprenden, son de excelente calidad para cereales, legumbres, frutas y miel; en los demas puntos que generalmente no ceden por su clase, se ven ademas olivares y viñedos, abundan en el part. las alamedas, no faltan montes buecos con arbolado de encina y robles, y otros talleres que llaman de *matas*, de chaparros y robles; y otros tantos que destinando estos últimos á carbón, si bien se cuida en muchos puntos de dejar los pies mas á propósito para formar monte alto; durante la guerra civil, han sufrido todos considerables males, pero en la actualidad se cuida con el debido esmero de su conservación y repoblacion; para dar á nuestros lectores una idea de la riqueza en este ramo, ponemos el siguiente estado:

Estado de los montes existentes en este partido, con arbolados ó sin ellos, punto donde se hallan, su estension superficial y cabida, poseedores actuales, número de árboles, sus especies y rendimientos actuales.

PUEBLOS.	MONTES.	POSEEDORES.	CABIDA ó ESTENSION SUPERFICIAL.	CON ARBOLADO.	NUMERO APROXIMADO DE ARBOLES.	SUS ESPECIES.	RENDIMIENTOS ANUALES APROXIMADOS
Aldanuevo de Guadalupe	1 almameda.	De los propios.	450 Can. de 576 estadales.	Con matas.	8,000 matas.	Robledales.	500 rs. por pastos y carboneros.
Id.	3 id.	id.	4 1/2 fanegas.	Con árboles.	250 árboles.	id.	id.
Cañavillas del Campo.	1 monte.	id.	440 id.	Con matas.	800 id.	Chaparro y roble.	300 rs.
Centocerra.	1 plantío.	id.	3 celemines.	Con árboles.	200 árboles.	Chaparro y álamo.	Nada.
Id.	4 montes.	3 de propios y 1 del comun.	4,150 fan.	Con matas.	45,600 matas.	Chaparro, cañuto y roble.	4,400 rs.
Chiloches	1 monte.	Del comun de vecino.	200 id.	id.	12,000 id.	Chaparro y roble.	200 rs.
Ciruelas	3 almedas.	De propios.	15 id.	Con árboles.	2,000 pies.	Alamos negros.	130 rs. por pizzas.
El Casar de Talamanca	4 montes.	id.	810 id.	Con matas.	56,500 matas.	Chaparras.	2,000 rs.
El Pozo de Guadalupe	2 montes.	id.	500 id.	Con matas.	45,000 id.	Chaparro y roble.	530 rs.
Fontanar.	1 monte.	id.	350 id.	id.	44,000 id.	Chaparras.	300 rs.
Galpago	1 soto.	id.	400 id.	Con árboles y arbustos	4,000 árboles.	Alamos, mimbrés, chopos y arbustos.	440 rs. de pastos.
Guadalupe	1 monte.	De los propios.	30,400 id.	Con matas.	6,100,800 matas.	Chaparro y roble.	12,000 rs.
Id.	2 montes.	id.	5,580 id.	id.	983,240 id.	id.	8,000 rs.
Id.	2 id.	id.	510 id.	id.	28,000 id.	id.	650 rs.
Herche.	1 monte.	id.	2,440 id.	A trozos con matas.	430,000 id.	Chaparro.	2,000 rs.
Id.	1 del. boyal	id.	450 fanegas.	Con matas.	9,500 id.	id.	400 rs.
Lupiana.	1 almameda.	id.	Se ignora.	Con árboles.	500 árboles.	Alamos blancos.	4,000 rs.
Id.	1 monte.	Del comun.	400 fanegas.	Con matas.	6,000 árboles.	Chaparro y roble.	id.
Id.	1 monte.	id.	2 id.	Con árboles.	200 árboles.	Alamos negros y blancos.	id.
Marchamalo	1 almameda.	id.	4,300 id.	Con matas.	45,900 matas.	Chaparro y roble.	4,430 id.
Id.	3 montes.	De los propios.	1,000 id.	id.	436,000 id.	id.	40,000 á Mohermano solo.
Id.	1 id.	De los de la encomienda.	2 fan. 2 celemines.	Con árboles.	2,400 árboles.	Alamos negros.	430 rs.
Quer.	2 almedas.	De los propios.	400 fanegas.	Con matas.	8,000 matas.	Chaparro y roble.	250 rs.
Tortola.	1 monte.	id.	4 1/2 fanegas.	Con árboles.	400 árboles.	Alamos negros y blancos.	Nada.
Id.	1 almameda.	id.	200 id.	id.	20,000 árboles.	id.	200 rs.
Torrejon del Rey.	2 id.	id.	4 id.	id.	2,000 id.	id.	Nada por ser del comun.
Valbuena.	1 id.	Del comun.	600 id.	Con matas.	26,000 matas.	Chaparro y roble.	600 rs.
Id.	1 dehesa.	De los propios.	400 id.	id.	44,000 id.	id.	200 rs.
Valdeavieso	1 monte.	id.	70 id.	id.	3,000 id.	Robledal.	600 rs.
Valdemorales.	1 id.	id.	400 id.	id.	44,000 id.	id.	500 rs.
Valdeanoches.	1 id.	id.	300 id.	id.	410,600 id.	Chaparro y roble.	4,800 rs.
Yunquera.	1 id.	id.	300 id.	id.	id.	id.	id.

Las almamedas y sotos, suplen á los montes, donde no los hay para proporcionar combustible: no se figan sus rendimientos en el precedente estado porque tanto los pastos como las madereras han hallado al arbitrio de los vecinos, lo que no sucediera en adelante, puesto que va se intervienen los montes.

Mos Y Arroyos: atraviesan el part. el Henares, que viene del de Sigüenza, donde tiene su nacimiento; penetra por el término de Yunquera, fertiliza los de Fontanar: el Canal, donde muelen un molino llamado Guadalupe, y después de nueva obra y le cruza un buen puente de piedra: se arrojan á los cerros de Chiloches, en el que hay un embarcadero para su paso; Chiloches, que también aprovecha sus aguas para dar movimiento á un artefacto de la misma clase que los precedidos; continúa hacia Alóvera y Azupueca, saliendo

tiene su nacimiento; penetra por el término de Yunquera, fertiliza los de Fontanar: el Canal, donde muelen un molino llamado Guadalupe, y después de nueva obra y le cruza un buen puente de piedra: se arrojan á los cerros de Chiloches, en el que hay un embarcadero para su paso; Chiloches, que también aprovecha sus aguas para dar movimiento á un artefacto de la misma clase que los precedidos; continúa hacia Alóvera y Azupueca, saliendo

por este último punto para la prov. de Madrid; en tiempos normales puede vadearse por diferentes puntos, pero es temible en las avenidas. El r. Urogria, que nace en Valdeavella no entra en el terr. por el término de Centenera, y muere en el de Arnuña desaguardo en el Tajuña. El arroyo Torote que brota en la jurisd. de Villuendas part. de Tamajón, penetra por el término de Galápagos, baña luego los desp. de Alcolea y Torrejon y sale para el part. de Alcalá de Henares. El arroyo de las Dueñas que tiene su origen en el mismo part. que el anterior, empieza en este, por el término de Fontanar, y sigue al de El Cañal, en el que da sus aguas al Henares; otros arroyuelos brotan en diferentes puntos pero son insignificantes ya por la escasez de sus aguas y ya por las cortas utilidades que reportan.

CAMINOS. Cruzan por el terr. la carretera general de Madrid á Zaragoza; principia por el término de Azuqueca en el que hay una venta del conde de la Cortina, pasa por los de Alvera en el que está la venta de San Julián, Cabanillas, Guadalajara donde tiene buenas posadas, Tarazona en el que se encuentra un parador y Valdenoches por el que deja el part. para entrar en el de Brihuega; la ant. carretera de Madrid á Pamplona que pasaba por el mismo punto que el anterior, recibe en la actualidad nueva dirección, pues se toma desde el término de Tarazona, se dirige á Tortola y Ciuellas y abandona el part. para entrar en el de Brihuega por la jurisd. de Torre del Bulgo; los demás caminos son de pueblo á pueblo y todos se hallan en regular estado.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, centeno, avena, habas, guisantes, verduras, mucho vino y aceite, frutas, miel, leñas de combustible y carbón, yerbas aromáticas y medicinales muy estimadas, particularmente las de un punto llamado el Sotillo, término de Guadalajara, abundantes y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda y algo de vacuno y las caballerías necesarias para la agricultura.

INDUSTRIA. La principal que se ejerce, es la agrícola, no faltan sin embargo, muchos de los oficios y artes más indispensables para subvenir á las necesidades del part. en la cab. de este se fabrica jabón y vidriado ordinario, y se tienen sargas, bayetas y paños; y en Horche también hay algunas telares de esta clase.

COMERCIO. Exportación del mucho sobrante de los frutos del país, que se vende los cereales á Madrid, el aceite á la Mancha y el vino á diferentes puntos; en cambio se importan garbanos de la Mancha; judías, arroz, naranjas, limones, limas de Valencia; frutas de Aragón y Jaraque y pescados frescos de los diferentes puertos de la Península: en Guadalajara se encuentran diferentes tiendas de ropas y otros géneros.

FIERAS Y MERCADOS. De las primeras se celebran dos, una en la cap. el 14 de setiembre y otra en Horche el 10 de octubre; igual en los mismos puntos es el número de mercados; en el primero los martes de cada semana, y en el segundo los domingos.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 72, de los que resultaron absueltos libremente 49, penados presentes 53 reincidentes en diferente delito 4 en el intervalo de 3 años. Del total de procesados 15 contaban de 10 á 20 años de edad, 44 de 20 á 40, y 13 de 40 en adelante; 69 eran hombres y 3 mujeres; 46 solteros y 32 casado; 29 sabían leer y escribir; de los restantes se ignora si reunían alguna de estas circunstancias; 7 ejercían profesión científica ó arte liberal; 64 artes mecánicas, y de uno se ignora la profesión.

En el mismo periodo se perpetraron 18 delitos de homicidio y de heridas con ó sin armas de fuego de uso lícito, 4 de ilícito, y 10 con instrumentos contundentes.

Terminamos este art. con la siguiente escala de dist. y cuadro sinoptico.

GUADALAJARA cap. de prov. y cab. de part. jud.

24/2	Azuqueca.																			
4	14/4	Cabanillas del Campo.																		
2	4/2	3	Centenera.																	
4	11/2	2	21/2	Chiloeches.																
11/2	4	2	31/2	21/2	Fontanar.															
3	21/2	2	5	4	21/2	Galápagos.														
2	21/2	3	2	4	31/2	5	Horche.													
1/2	3	2	11/2	11/2	2	31/2	11/2	Iriepal.												
2	31/4	3	11/2	11/2	21/2	5	1/2	1	Lupiana.											
1	2	1	21/2	2	4	21/2	3	1	1/2	21/2	Marchamalo,									
21/2	2	3	11/2	2	41/2	41/2	21/2	3	1/2	3	3	Pozo (el).								
2	1	1	4	2	21/2	2	3	2	1/2	4	2	2	Quer.							
1	31/2	2	1	2	11/2	4	2	1/2	11/2	1	4	3	Tarazona.							
21/2	11/2	11/2	4	31/2	21/2	1	41/2	3	41/2	21/2	3	4	3	Torrejon del Rey.						
11/4	1	1/4	31/4	21/4	2	11/2	31/4	2	31/4	11/4	21/2	1/2	2	1	Valbuena.					
2	1	11/4	4	3	3	11/4	41/2	3	41/4	21/2	3	4	3	1/4	1	Valdeavero.				
21/2	2	21/2	21/2	1	3	41/2	1	2	1/2	11/2	3	11/2	21/2	3	31/4	3	31/4	Yebes.		
2	4	3	4	3	1/2	31/2	4	2	1/2	4	11/2	4	31/2	2	4	3	4	4	Yunquera.	
22	49	24	24	24	23	49	22	221/2	23	22	49	49	23	49	21	49	21	24	Toledo, dióc.	
40	73/4	9	42	9	41	7	40	101/2	41	40	7	7	41	7	9	7	9	12	12	Madrid, aud. terr.

CUADRO sinótipos por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de alto partido, su estadística municipal y la que se refiere al recuento del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

Ob. á que pertenecen.	Poblacion.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							Recapitular del ejército.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.												
	Vecinos.	Almas.	Electores.	Capacidad.	Total.	Esgobles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Notarios.	Suplentes.	Jóv. var. más de 18 años de edad.	Cupo de sold. en corp. á una mil. ó más.	Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. vn.	Rs. ms.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Rs. vn.	Rs. ms.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Ante por 100 de las riquezas.		
Adeanueva.	402	380	68	4	68	43	4	4	4	4	4	22	07	42832	1537	39	353	218	6538	64	46	34	517	46	34	517	666	
Alovera.	496	385	80	7	86	36	4	4	4	4	4	22	09	69890	861	25	407	44	41243	57	43	29	614	46	34	517	666	
Azuqueca y cas. de Acequillas y Mira el Campo.	88	292	62	4	66	40	4	4	4	4	4	17	07	47634	8003	29	603	34	18984	14	9	43	46	46	46	46	720	666
Cabarrillas del Campo.	97	816	74	4	78	49	4	4	4	4	4	54	4	42835	8485	7	574	26	49306	498	48	41	46	46	46	46	805	666
Centaurea.	402	385	68	3	71	51	4	4	4	4	4	22	07	42832	1537	39	353	218	6538	64	46	34	517	46	34	517	666	
Chilochuca.	273	1098	183	2	185	42	4	4	4	4	4	22	09	31120	1415	44	247	40	95156	96	43	21	46	46	46	46	805	666
Ciruelas.	430	484	103	2	105	62	4	4	4	4	4	22	09	41120	1415	44	247	40	95156	96	43	21	46	46	46	46	805	666
El Casar de Talamasca.	334	813	139	4	143	48	4	4	4	4	4	56	93	44120	1415	44	247	40	95156	96	43	21	46	46	46	46	805	666
El Pozo de Guadaluja.	53	243	89	1	90	28	4	4	4	4	4	9	05	67400	1910	43	542	27	14689	48	40	38	46	46	46	46	805	666
Fontanar.	53	243	89	1	90	28	4	4	4	4	4	9	05	67400	1910	43	542	27	14689	48	40	38	46	46	46	46	805	666
Galapagos.	443	374	126	1	127	44	4	4	4	4	4	43	05	44840	2008	40	546	23	8741	48	40	38	46	46	46	46	805	666
Guadaluja (*).	475	1884	244	4	248	43	4	4	4	4	4	43	05	44840	2008	40	546	23	8741	48	40	38	46	46	46	46	805	666
Horete.	410	472	88	3	91	48	4	4	4	4	4	43	05	44840	2008	40	546	23	8741	48	40	38	46	46	46	46	805	666
Irtepat.	480	676	124	3	127	48	4	4	4	4	4	43	05	44840	2008	40	546	23	8741	48	40	38	46	46	46	46	805	666
Lapiza.	260	408	144	3	147	90	4	4	4	4	4	43	05	44840	2008	40	546	23	8741	48	40	38	46	46	46	46	805	666
Molamabó.	62	486	36	4	40	38	4	4	4	4	4	43	05	44840	2008	40	546	23	8741	48	40	38	46	46	46	46	805	666
Mohamando.	91	374	59	3	62	38	4	4	4	4	4	43	05	44840	2008	40	546	23	8741	48	40	38	46	46	46	46	805	666
Paracana.	62	386	41	4	45	38	4	4	4	4	4	43	05	44840	2008	40	546	23	8741	48	40	38	46	46	46	46	805	666
Tarazona.	92	248	84	3	87	59	4	4	4	4	4	43	05	44840	2008	40	546	23	8741	48	40	38	46	46	46	46	805	666
Torreón del Rey.	498	554	78	3	81	59	4	4	4	4	4	43	05	44840	2008	40	546	23	8741	48	40	38	46	46	46	46	805	666
Tortola.	498	554	78	3	81	59	4	4	4	4	4	43	05	44840	2008	40	546	23	8741	48	40	38	46	46	46	46	805	666
Uspanos.	213	818	435	4	439	42	4	4	4	4	4	43	05	44840	2008	40	546	23	8741	48	40	38	46	46	46	46	805	666
Valbuena.	27	443	40	4	44	26	4	4	4	4	4	43	05	44840	2008	40	546	23	8741	48	40	38	46	46	46	46	805	666
Valdarrachas.	52	439	44	2	46	40	4	4	4	4	4	43	05	44840	2008	40	546	23	8741	48	40	38	46	46	46	46	805	666
Valdeavero.	94	449	73	4	77	43	4	4	4	4	4	43	05	44840	2008	40	546	23	8741	48	40	38	46	46	46	46	805	666
Valdeveruelo.	38	428	27	3	31	23	4	4	4	4	4	43	05	44840	2008	40	546	23	8741	48	40	38	46	46	46	46	805	666
Valdenoches.	64	263	52	4	56	30	4	4	4	4	4	43	05	44840	2008	40	546	23	8741	48	40	38	46	46	46	46	805	666
Villanueva de la Torre.	65	258	48	2	50	31	4	4	4	4	4	43	05	44840	2008	40	546	23	8741	48	40	38	46	46	46	46	805	666
Yabes.	395	334	6	3	65	33	4	4	4	4	4	43	05	44840	2008	40	546	23	8741	48	40	38	46	46	46	46	805	666
Yunquera.	247	883	426	3	429	42	4	4	4	4	4	43	05	44840	2008	40	546	23	8741	48	40	38	46	46	46	46	805	666
TOTAL.	4848	49027	2761	87	2848	4920	30	4	4	4	4	4083	43	824329	1706	44	534	9	740369	452	24	38	34	48	34	48	896	666

(*) En los rs. vn. 322,884 de contr. que aparecen corresponden á este ayunt. se incluyó el importe del derecho de puercas, especialmente aplicable á la c. de Guadaluja. La memoria que va unida á la matrícula catastral de esta prov., formada en 1842, regula el importe de este derecho en rs. vn. 231,960, que suen á razón de 302 rs. 41 ms. por vec. y 44 rs. 3 mts. por p. y son 6 rs. 4 ms. por to del total de su riqueza posible. En el tomo de las cuentas que se presenta este cuadro, no se incluye la de pullo y claro, que asciende para esta part., proporcionalmente al resto de la prov., á 141,388 rs. vn. y solo á razón de 22 rs. 35 ms. por vec. y 5 rs. 29 ms. por hab., siendo el 1/3 por lo del total de la riq. imp., cuyas cantidades deben añadirse á las que se estamparon mas arriba.

GUADALAJARA. con ayunt., cap. de prov., part. jud. y arciprestazgo de su nombre, aud. terr. de Madrid (40 leg.), c. g. de Castilla la Nueva, dióce. de Toledo (27), residencia de todas las autoridades y corporaciones civiles, militares y administrativas de toda la prov. con sus respectivas oficinas y dependencias.

SITUACION Y CLIMA. Sit. á los 40° 37' lat. N. y á los 10° 37' long. E. del meridiano de las Gibraltares, en una suave pendiente á la marg. izq. del r. Henares, libre á la cubierta de vientos y los vientos, dominada por una cord. cubierta de viñedo y olivar, goza de un clima muy sano, siendo las enfermedades más comunes fiebres intermitentes en primavera y otoño, y pulmonías en el invierno, por haberla con más frecuencia los aires del N.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Esta c. que en o. ant. estuvo circundada de murallas, de las cuales solo se conservan en su centro algunos pequeños trozos y diferentes elevados terrenos, habiéndose extendido la pobl. fuera de su recinto: se compone en la actualidad de 1,139 CASAS, y 9 posadas, 5 par., 7 igl. con culto, 4 conv. de monjas, un hospital, 2 cuarteles, una cárcel, un teatro y un pósito, formando 52 calles, una plaza y 49 plazuelas, divididas en 4 cuarteles en la forma siguiente: el primero comprende los barrios titulados los Parrales, hacienda de D. Gregorio Garcia, soto de la Hacaña, Serranillo, Campo santo, Portazgo, Batanes, Parador del Puente, Molino, calle de San Julian, plazuela de la Fábrica de Torres, calle Mayor, plazuela de Oñate, de San Juan de Dios, Cristo de la Feria, Chorrillo, Juego de Pelota, Corraón, plazuela de Bávalos, Cruz Verde, calle de Panaderos, Caldereros, Barrio-nuevo, Santa Clara y plazuela del mismo nombre. **Cuartel segundo:** continuación de la calle Mayor, Paselería, Verdales, San Esteban, Horno de San Miguel, plazuela de San Gil, callejuela de id., plaza Mayor, calle Figones, plazuela de D. Pedro, calle del Estudio, id. de Boteros, plazuela de la Antigua y calle de San Antonio. **Cuartel tercero:** plazuela de San Nicolás, calle del Carmen, parte de la Mayor, la de Montemar, calle y plazuela de San Ginés, plazuela de Miranda, calle de la Bonda, Herrera, Concepcion, plaza, San Lázaro, Caluuevas, Carmelitas de Arriba, del Toro, Badieros, Alamin, Salazara, del Lobo, San Sebastian, plazuela de Veladiez, calle de Abrazamos, d. la Azucena, San Miguel, Arco de id., plazuela de la Coñita, Carmelitas de abajo, Gorradiños, cuesta de Calderon, plazuela de Corros y calle de San Bartolomé. **Cuartel cuarto:** plazuela de Sto. Domingo, calle de la Carrera, del Amparo, plazuela del Olmo, puerta de Zaragoza, convento de San Bernardo, arrabal del Agua, calle de Mendoza, arrabal de San José, calle de Madriles, del Marques y de las Geras: todas las calles se encuentran en la actualidad bien empedradas; las casas son de sólida construccion de piedra y ladrillo, bien distribuidas en su interior: entre los edificios que más llama la atencion se encuentran en primer lugar el de la academia de ingenieros, construido en el reinado de Felipe V. para establecer una fáb. de paños, que fue célebre hasta principios del presente siglo, habiendo cesado totalmente la elaboracion en el año de 1820; abandonado desde esta época el edificio, en términos que casi se hallaba ruinoso, fue cedido en 1832 al cuerpo nacional de ingenieros, el cual lo reparó y transformó en el actual establecimiento, que puede servir de modelo á los de su clase: la fachada de arquitectura sólida; corresponde, parte á la academia y parte al cuartel del mismo cuerpo, unido á ella: tiene una estension de 420 varas; en el piso bajo se ven hermosas ventanas rasgadas, con sencilla reja; en el principal buen balconaje; y en los otros dos, ventanas cuadradas; en el centro del frontispicio sobre el que se eleva una torre octogona de tres cuerpos, el primero macizo con un reloj, y los otros dos formados por columnas dóricas, rematando en una media naranja, se ve una puerta sobre la cual hay un hermoso trofeo de estuco, con las armas de España y varios atributos militares y con gran letero de bronce en el que se lee: «Establecimiento central de Ingenieros:» á los costados hay otras 2 puertas también con trofeos, las cuales dan entrada, una á la academia y otra al cuartel: en el interior son notables una hermosa sala de dibujo en la que caben 450 alumnos: la que sirve para la clase de física y química, habiéndose también para las demás clases del instituto, y otras destinadas para biblioteca, museo, gabinete topográfico, escuela de gimnástica y

lalleres de carpintero, herrero y carretero, completado el todo del edificio el pabellon del Ingeniero general, conspicuos y cómodas habitaciones, una magnífica sala que sirve para los exámenes de ingreso en el cuerpo, y ventilados y estensos patios, jardín y 2 fuentes. El cuartel, que como queda indicado se halla contiguo á la academia, es capaz para contener con comodidad, 46 compañías alojadas en cuádras espaciosas y sanas, tiene un buen cuerpo de guardia, un grn patio en el que se encuentran los talleres de armeros y unas hermosas cocinas económicas; á su espalda se ve una buena huerta y una dilatada cerca para ejercicios prácticos; tanto en cuartel como en la academia, desde que esta se trasladó á Guadalajara, se han invertido para obras de mejoras más de 2,000,000 de rs. Otro de los edificios notables es el palacio del duque del Infantado, principiado é construído en 1464 á expensas del marqués Don Diego Hurtado de Mendoza: su fachada principal es de arquitectura gótica de muy buen gusto, observándose que los balcones del piso principal son de diferente orden, así como otros que se encuentran en los demás pisos sin guardar simetría ni alineacion: la puerta principal, sit. á un lado, da entrada á un pequeño zaguan desde el que por medio de una escalera de piedra se pasa á un patio grande y espacioso con una galería á sus cuatro costados sostenida por 24 columnas y arcos góticos de muy mal gusto: súpese luego al piso principal en el que se ve otra galería igual, cerrada por un costado; cuya circunstancia en la arquitectura de esta parte: las habitaciones, en particular la llamada sala de Linages, tienen los techos artesonados de madera dorada, pero con tan poco gusto y tanta profusion, que casi puede llamarsele un pinar dorado, por sí mismo; reduciéndose así que encierza el todo de este edificio á diferentes pinturas de Rómulo Cincinato que se ven en diferentes salidas representando algunas fábulas y varios adorns, ejecutada todo con inteligencia y buen gusto. Los cascos consisten en edificios en 1882, siendo corregidor el licenciado Bobadilla, llaman más la atencion, que el precitado palacio, ocupan una linea de 40 pies, por 38 de fábrica ordinaria, con un balcón corrido que coge las dos fachadas; tienen una galería en el piso bajo con cuatro arcos de orden jónico y otra igual en el principal, una sala de sesiones, de 47 pies de long. y 47 de lat., con el techo artesonado en forma de bóveda; otra habitación capaz para sesiones ordinarias, comisiones, secretaria y porteros, todo con bastante comodidad y desahogo, y en la planta baja del mismo edificio está el cuartel de la Guardia Civil, con capacidad para habitarlo de 20 á 30 hombres, y cuádras suficientes para la caballería. El teatro, otro de los edificios notables, fue edificado en 1832, en el punto donde existió la ant. par. de San Nicolás; en su fachada principal, construída de cal y canto, guarnecida y plañada, con una estension de 43 pies, se hallan 3 puertas: sobre estas igual número de ventanas cuadradas, á los lados 2 rejas y más arriba 5 ventanas de igual forma que aquellas, terminado todo por un triángulo en cuyo centro se ve el escudo de armas de la c., y el rededor varios emblemas alusivos al arte declamatorio y á la música, con una inscripcion en grandes letras de bronce, en la que se lee: «el Ayuntamiento Constitucional año de 1832:» el interior forma una herradura, con 2 ordenes de pilcos y una galería ó tertulia, lunetas en e. centro, y detras de estas, bajo el palco de la presidencia que se halla lujosamente adornado, se ven cómodos sillones, y sobre el mencionado palco se halla la cazuela; la embocadura de su espacioso y buen proscenio, la forma un arco sostenido por columnas de orden corintio: hay muchas y buenas decoraciones, debidas al pincel de D. Benito Diana. Para el servicio de la pobl., hay 6 fuentes además de otras muchas que se encuentran en varios establecimientos y casas particulares; las públicas se denominan, de la Fábrica, Don Pedro; San Esteban, Sta. Clara, San Nicolás, Sto. Domingo, Sta. Maria, Gefe Político y Sta. Ana; el agua que provee á todas ellas, brota en la ladera del monte y se conduce á la c. por un acueducto de más de 1/4 de hora de long., construído en tiempo de los romanos, según lo indica su fáb. de ladrillo, obra hecha á toda costa en forma de bóveda y con una elevacion tal, que cabe su hombre á caballo. Dentro de la c. se encuentran cuatro پاسos denominados de la Fábrica, de San Nicolás, del Gefe Político y de Sto. Domingo; el primero situado frente al cuartel del cuerpo de Ingenieros,

fue construido por la dip. prov. el año de 1839, con objeto de procurar medios de ganar la subsistencia á los muchos que por efecto de la guerra civil, emigraron de sus pueblos y se refugiaron en aquel punto; se halla poblado de acacias, mesquites, rosales y otros arbustos, formando á calles con muchos asientos de piedra. En de San Mateo, que se hizo en 1830 por el intendente corregidor, D. Juan José de Orué, y después se ha ido mejorando por los ayunt., es de figura irregular con varias calles cuyo arbolado consiste en acacias, álamos negros y otros, con muy pocos rosales, hallándose en uno de sus extremos, la fuente pública de su nombre, que vierte por un solo caño. El del Gefe político, sit. en la plazuela de Valdivia, en cuyo cuadrilitero que forma 3 calles, siendo el del centro la de mayor extensión, y se ve en ella otra de las mencionadas fuentes; tiene á hileras de acacias, álamos y otros árboles, varios rosales y 8 asientos de piedra con respaldos de hierro; hizo en 1835 el gefe político Don Martín de Pineda, y lo mejoró después el Excmo. Sr. Don Pedro Gómez de La-Serna. El de Sto. Domingo, construido por el ayunt. en 1822, es el más concurrido en todas las estaciones; formando un gran salón y 3 pequeños paseos con asientos de piedra y 4 filas de árboles, casi todos álamos negros.

BENEFICENCIA. El primero y principal establecimiento de esta especie, es el hospital civil de las Misericordias, establecido en la actualidad en el ex-convento de monjas Germinas, sit. á las inmediaciones del cuartel de Ingenieros á la entrada de la c. por la parte de Madrid; fué fundado en 1379 por Doña Maria Lopez, y habiéndose agregado á él, los denominados del Lecho, Sta. Ana, y Concepcion, se puso en 14 de mayo de 1831 á cargo de los religiosos hospitalarios de San Juan de Dios, y así permaneció hasta la estincion de los regulares en 1836 que se encargó de su administración la junta municipal de Beneficencia: en el interior nada hay de sustituo que llame la atencion; pero sí se halla perfectamente distribuido con todos los departamentos necesarios para la comodidad de los enfermos y dependientes. El siguiente estado demuestra la hospitalidad que hubo en el año 1846.

	MEDICINA.		CIRUJIA.		TOTAL
	Homb.	Mug.	Homb.	Mug.	
Existencia en fin de 1845.	47	"	26	"	365
Entrados en todo el año de 1846. . .	265	33	191	43	
Salidas por curados idem.	284	46	206	6	519
Id. por muertos. .	24	4	6	6	
Existencia para el año de 1847. . .	7	3	5	1	10
Total de estancias causadas en 1846. . . 46,848					

El gasto del establecimiento en todo el expresado año, ascendiendo segun la cuenta general rendida por el depositario á 133,238 rs. debiendo advertirse que se han invertido 28,374 rs. en obras para mejorar el edificio y 9,368 rs. en unas cocinillas económicas, capaces de contener alimento para 300 enfermos; esta obra magnífica y de un mérito singular fue construida por el maestro herrero Ramon Fernandez bajo la direccion del coronel del cuerpo de Ingenieros, D. Antonio Sanchez Osorio; para el régimen y gobierno interior del hospital hay un director dotado con 3,300 rs., un capellan, con 1,460, 4 médicos con 2,000, 4 cirujano con 2,000, 1 boticario con 3,300, 2 practicantes con 1,272 rs. 17 mrs. cada uno, un cocinero con 1,460, y 8 enfermeros, cuyo total sueldo asciende á 4,680 rs. al año: sobre estas dotaciones, se da á dichos empleados, racion diaria de pan, carne, garbanzos, tocino, chocolate y vino. Tambien se reciben en este establecimiento los enfermos militares á los que asisten los facultativos del cuerpo de ingenieros; los productos con que se cuenta para subvenir á los precitados gastos, consisten en 280 fan. de trigo y 18 de cebada, 86,000 rs. por estancias de militares, 8,000 de varios censos en la villa de Gabra, 1,500 de id. en

Guadalupe para 1,000 por rentas de casas y 2,000 por ingresos eventuales.

CASA DE MATERNIDAD. Fue creada en 1838 por la diputacion prov.; sostitúese por los fondos provinciales, y de poco tiempo á esta parte ha mejorado notablemente por las acertadas medidas de la junta municipal de Beneficencia: consta de dos departamentos, uno para las amas de cría que viven dentro del focal y otro para las embarazadas que se acogen á este asilo: el número de espositos que habia en fin de 1846 es el de 187; todos se lactan fuera de la casa, por mujeres casadas ó viudas, que acreditan su buena conducta y estado sanitario, costando la manutencion y cuidado de cada uno 40 rs. mensuales: á este establecimiento se halla agregado el de la villa de Atienza, en virtud de real órden de 22 de octubre de 1846: el presupuesto de sus gastos asciende á 123,093 rs., y para su régimen y cuidado, hay un director dotado con 4,800 rs., una ama para recibir los niños y dos para lactarlos, hasta que se dan á los pueblos.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. A la filantropía de varios particulares, se debe la creacion desde 1835 de una junta ó sociedad para socorrer á los enfermos pobres en sus propias casas: á cada individuo necesitado se suministrarán de pan, carne, tocino, garbanzos, medicinas, asistencias de médico y cirujano y algunas ropas: en el año de 1846 fueron socorridos 198 enfermos, habiendo ascendido los gastos á 3,588 rs. que se cubrieron por medio de suscripciones voluntarias, siendo de lamentar que pertenezcan á esta humanitaria sociedad, muy pocas de las personas acomodadas. Otro de los establecimientos benéficos es el asilo de mendicidad establecido en el convento que fue de Dominicos, en el que se recoge y dedica al trabajo á los pobres de solemnidad: últimamente, para socorro de labradores hay un pósito con el fondo de 950 fanegas de trigo.

INSTRUCCION PUBLICA. Ademas de la Academia de ingenieros, provista de los instrumentos y aparatos necesarios para la enseñanza de fisica, quimica y todos los ramos que abraza la institucion del cuerpo, contando tambien con una biblioteca que encierra 6,000 volúmenes se encuentran en Guadalupe un

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA. Establecido en el con. de religiosas Franciscas de la Piedad, tiene dos salas bastante capaces para cátedras y un espacioso patio cuadrado con corredores sostenidos por grandes columnas de piedra: se enseña en él historia, fisica y nociones de quimica, moral y fundamentos de religion, lógica, matemáticas elementales, retórica y poética, historia natural, latin y castellano, geografía y francés: en el presente año se hallan matriculados hasta 42 alumnos en los diferentes cursos de filosofia: este establecimiento, sostenido por los fondos de la prov. se inauguró en 30 de noviembre de 1837, siendo gefe político el Excmo. Sr. D. Pedro Gomez de la Serna, segun aparece de la siguiente inscripcion, colocada á la subida de la sala de actos:

*Publice juvenum institutioni
Regina Elisabeth.
Inauguratum Licium Caranse
Frid kalend. decemb.
Anno MDCCCXXXVII.*

ESCUELA NORMAL. Inaugurada en 30 de octubre de 1812, siendo gefe político el Sr. D. Benigno Quirós y Contreras: desde su creacion existe en el ex-convento de San Juan de Dios: aun cuandal principio reunia las circunstancias de aseo y comodidad convenientes, en la actualidad se encuentran en el más brillante estado; habiéndose invertido al efecto en obras de reparacion y mejora, 18,000 rs.: cuenta con todos los elementos necesarios para la instruccion de los alumnos, pues entre otras cosas tiene un pequeño pero buen gabinete de instrumentos para la enseñanza de la fisica y geometria, y tambien una biblioteca de obras escogidas, cuyo importe aproximado escenderá á unos 12,000 rs.: el presupuesto de gastos importa 36,855 rs., que se cubren de fondos provinciales: hay un catedrático director dotado con 9,000 rs., un segundo con 7,000, un maestro de escuela superior con 5,000 y un capellan encargado de la moral y religion con 2,000: en el mismo edificio se encuentra establecida una

ESCUELA PRACTICA DE NIÑOS. Sostenida por el ayunt., á cargo del profesor de instruccion primaria superior, puede

decirse que es de las mejores del reino, tanto por lo bien surtida que se halla de todo menaje, como por la buena distribución, desahogo del local y otras circunstancias: el sistema adoptado es el simultáneo mútuo, también combinado, que los niños no están un momento ociosos, al paso que se ven adiestrados: siendo tal su afición, que aun en los días de fiesta prefieren para sus diversiones los espaciosos corrales arbolados, ó las salas de recreo del establecimiento, en el que se les proporcionan libros, papeles, plumas y demas necesario: dentro de este conv. y con la debida separación se halla la.

ESCUELA DE PÁRVULOS. Inaugurada el día 15 de agosto de 1845, siendo gefe político el Sr. D. Rafael de Navascués: está en una espaciosa sala y tiene piezas para descansar, comer y lavarse los niños, un buen jardín y casa cómoda para el maestro: se ve completamente surtida de menaje, instrumentos y cuanto se necesita para la instrucción; desde que se plantó hasta fin de 1846, se han invertido en ella 14,317 rs., y se sostiene con 1,920 rs. anuales que da la Junta de Beneficencia, 500 la Diputación Provincial para los niños expósitos, las cortas retribuciones de los pudientes y el importe de una suscripción voluntaria: es lástima que no acaben de conocer las ventajas de esta escuela aquellas personas que por suposición social debían estar mas al alcance de su utilidad: de aquí viene el que concurren pocos niños de personas de algún arraigo y comodidades. Ademas de estos establecimientos públicos, hay en la pobl. una escuela privada de niños, elemental completa, y 4 de igual clase para niñas. En el espacioso edificio del ex-conv. de monjas de la Piedad, que como queda manifestado, contiene el instituto de segunda enseñanza, está la cárcel del part., y con la debida separación el

MUSEO Y BIBLIOTECA PROVINCIAL. El primero puede decirse que no ha existido hasta poco tiempo ha, que la comisión de monumentos artísticos tomó por su cuenta establecerlo en la forma que se halla; habilitó el local, hizo que se clasificasen los cuadros, y colocados que fueron, dispuso la entrada pública en los jueves y domingos: el número de cuadros que contiene es el de 454 en esta forma: 413 en lienzo, 45 en cobre, 22 en tabla, uno en piedra de alabastro y otro en cristal, hallándose tambien el sepulcro de Doña Aldonza de Mendoza, trasladado desde el conv. de Lupiana, y 4 estatuas de madera que representan igual número de Santos: contiene tambien.

La biblioteca, que si bien no se halla aun abierta al público, lo estará muy pronto, merced al celo é incansable actividad de la espresada mision de monumentos históricos y artísticos, que ha dispuesto la habilitación de las salas destinadas al efecto, ha recogido las obras de todas materias y ciencias, que en 1836 compró la diputación provincial, con las cuales, los libros de los suprimidos conv. y una porcion considerable que últimamente ha adquirido la repetida comisión, la reunió 4,650 volúmenes.

PARROQUIAS. Hasta 7 de diciembre de 1831, hubo en Guadalupe 40 parr., número tan excesivo, que no pudo menos de llamar la atención del Sr. Inguanzo, arz. de Toledo, que propuso y se llevó á efecto, la supresion de la mitad, habiendo quedado en su consecuencia las siguientes.

Santa Maria, vulgo Ntra. Sra. de la Fuente, sit. á un estremo de la pobl. al NE.; no presenta en su exterior señales de magnificencia; pero en lo interior se ve un templo espacioso y digno del objeto á que está destinado: consta de 3 naves de 38 varas de long. y 15 de lat., observándose en el del centro mayor elevación: cuenta 9 altares, sin que en todos llamen la atención por su mérito artístico, mas que un Crucifijo, un Cristo con la cruz á cuestas y una Dolorosa: el retablo mayor se hizo á costa del cura párroco, D. Manuel Albornoz y Soto, que falleció en 1632, según resulta de una inscripción colocada en piedra á la entrada de la pila bautismal: al lado del Evangelho se ve un sepulcro sobre el cual hay unas figuras que representan la resurrección de Nuestro S. J. C., y un caballero arrodillado, con un rótulo abajo en que se lee: *Este bulto es muy poderoso señores D. Fernando y Doña Isabel, reyes de Castilla é de Leon, é de Aragon, é de las Sicilias, é de Jerusalem, é de Granada. Falleció en 22 de abril de 1502 años.* Hay una capilla de los condes de Montegudo; otra fundada por D. Fernando Palomeque, canónigo de Toledo; otra que fundó D. Ildo-

onso Yañez de Mendoza, tambien canónigo de Toledo; y bien conocido por lo que figuró en tiempo del cardenal de España, y finalmente hay otra de los señores de Albollos, que en la que se ven 7 sepulcros que contienen los restos de varios distinguidos personajes de la familia de los Carrancos: en esta iglesia que está consagrada, se venera la imagen de Ntra. Sra. de Sopenran, que se hallaba en el monasterio de este nombre en la v. de Hita, y la virgen de las Batallas, llamada así porque la llevaba el rey D. Alonso el VI, en la guerra contra los moros: sirven el culto un cura, cuya plaza es de segundo ascenso, teniendo ademas agregado el arciprestazgo, dos beneficiados de real provision, un sacristan, un ayudante de idem, un crucero y dos acólitos.

San Gil, de igual categoria que la anterior, servida por un cura, un beneficiado, un sacristan y dos acólitos: se halla sit. á las inmediaciones de la plaza Mayor; el templo nada ofrece de particular: antiguamente se reunia el consejo á la puerta de esta igl., tenían su audiencia el vicario y arcipreste, y el ayunt. celebraba las funciones de la ciudad.

Santiago; tambien de segundo ascenso, sirven el culto un cura, un beneficiado, un sacristan-organista y dos acólitos: esta parr. que en la actualidad solo consta de una sola nave, ha sufrido diversas alteraciones en su fábrica, en distintas épocas, habiendo sido la última en 1837, que para hermosear y dar mas ensanche al paseo denominado de la *Fábrica*, se le derribo una capilla, hermosa y de sólida construcción, llamada de la Trinidad, propia de la familia de los Pechas: se hallaban enterrados en ella, su fundador Fernan Rodriguez Pecha, caballero y camarero del rey Don Alonso XI, y D. Alonso Pecha, obispo de Jaen: hay otra capilla de propiedad del duque del Infantado, en la que se veneran las reliquias de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo, regaladas al cabildo por uno de los duques: entre las imágenes que se ven en Santiago, solo merecen citarse por su mérito artístico, la de la divina Pastora, procedente del extinguido conv. de San Antonio y San Anton Abad, y los cuadros de la Concepcion y San Julian y Santa Basila.

San Nicolás, parroquia de término, servida por un cura, un beneficiado, un sacristan organista y dos acólitos: se halla situada en el punto mas elevado de la población; consta de una sola nave de 28 pies de longitud y 26 de latitud, con tres capillas en cada lado; en el crucero se eleva una magnífica cúpula ó media naranja; cuenta diez altares, incluso el mayor, en el que se ven cuatro magníficas estatuas de bronce de mucho mérito, representando á los evangelistas; hallándose en otros, buenas imágenes de la Virgen del Rosario, San José y San Francisco Javier, alabadas por los inteligentes á causa de su mérito: en esta iglesia se hallan sepultados Jorge Coron, caballero de la orden de Santiago, su mujer Doña Maria Juana Campuzano y D. Diego José Carrillo de Albornoz, conde de Montemar.

San Gínés, parr. servida por un cura, cuya plaza es de segundo ascenso, un beneficiado de real provision y un sacristan organista; se halla establecida en la que fue igl. del conv. de Dominicos, suprimido en 1835: comprende su feligresia la mayor parte del vecindario que hay fuera de los antiguos muros; el edificio de mas solidez que gusto, fue construído á espensas del arz. de Toledo Fr. Bartolomé de Carranza: consta de una sola nave con dos capillas útiles y algunas otras in-servibles, no es lo que promete su fábrica, porque habiendo sido acusado el susodicho prelado y formándosele causa por la Inquisicion, no pudo terminar la obra según su plan; así es que la elevacion del edificio no corresponde á su longitud, resultando de aquí una enorme deformidad: entre los 9 altares que hay en este templo, únicamente llama la atención para su conocido mérito artístico, una imagen de San Pedro Alcántara y los sepulcros de D. Pedro Hurtado de Mendoza y su mujer Doña Juana de Valencia, contruído de mármol blanco, con todo el buen gusto del renacimiento puro de las artes. Ademas de las precitadas parr. se hallan abiertas para el culto, la igl. de San Andrés que tambien lo fue hasta 1831, en que la suprimió el Sr. Inguanzo, sosteniéndola en la actualidad varios de sus antiguos feligreses, la de Sto. Tomás

ESTADO de los efectos y géneros y frutos de todas clases, consumidos en dicho S. durante el año terminado en 1888. En un año común y de la producción del consumo y pago de los mismos. Hecho en virtud de la orden de las Juntas de Recaudación de la entrada, tanto por derechos de puertas como por derechos sueltos y aparte. Hecho en virtud de la orden de la Junta de Recaudación de la entrada, tanto por derechos de puertas como por derechos sueltos y aparte. Hecho en virtud de la orden de la Junta de Recaudación de la entrada, tanto por derechos de puertas como por derechos sueltos y aparte.

NOMENCLATURA	UNIDAD	CANTIDAD		CANTIDADES		SUMAS DEVENIDAS					
		de la producción	de la importación	de la producción	de la importación	de la producción	de la importación	Total			
CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	Medida	Puestos	Asistidos	Durante el quinquenio	Año común	Cuando el consumo de los efectos	de la producción	de la importación	Cuando el consumo de los efectos		
GÉNEROS DEL REINO.											
Aceite común.	Arrobas.	5	22	»	15667	3448	0'668	88172	»	88742	5'18'04
— (Borras de).	id.	4	47	»	1574	»	»	2361	»	2361	»
Aceño.	id.	3	»	»	38	8	0'002	144	»	144	0'45
	id.	14	»	»	3168	»	»	44352	»	44352	»
Aguardiente y fiocres.	id.	26	»	»	5	622	0'125	410	»	4092	1'26'49
	id.	»	10	»	3963	»	»	1465	»	1465	»
Algodón hilado.	Libras.	»	8	»	248	327	0'180	75	»	75	4'70
	id.	»	5	»	356	»	»	52	»	52	»
Arroz.	Arrobas.	4	»	»	10939	2008	0'390	10038	4184	44249	14'82
Azafran.	Libras.	7	47	»	44	42	0'002	140	»	140	0'63
	id.	4	27	»	117	23	0'004	210	»	210	0'98
Borajas.	Docenas.	4	»	»	1347	268	0'054	6268	»	5968	»
Carnes y reses. Borregos.	Número.	id.	50	»	526	105	0'020	26300	»	26300	»
— Bucyes y vacas.	id.	3	»	»	2992	1782	0'386	7776	»	7776	»
— Cabritos y corderos.	id.	3	»	»	6347	»	»	6347	»	6347	»
— Cárneros.	id.	3	»	»	14678	9928	0'570	78975	»	78975	»
	id.	24	»	»	344	»	»	8484	»	8484	»
	id.	19	»	»	989	»	»	4716	»	4716	5'27'20
Cordos.	id.	4	»	»	670	228	0'064	1322	»	1322	»
	id.	4	»	»	876	»	»	670	»	670	»
— Machos cabrios.	id.	18	»	»	463	93	0'018	8334	»	8334	»
— Novillos.	id.	2	22	»	854	471	0'083	2364	»	2364	»
— Ovejas.	id.	7	»	»	273	55	0'044	4914	»	4914	»
— Terneras.	id.	8	p/	»	04907	48973	3'686	5692	»	5692	1'07
Cera amarilla.	Arrobas.	6	p/	»	235183	470237	9'361	141071	»	141071	5'46'38
Drogas.	id.	23	11250	»	562250	109'238	»	142450	»	142450	4'22'86
Efectos varios.	id.	26	»	3/4	441785	28357	5'509	146754	3498	149992	4'23'29
Frutas, hortalizas y verd.	id.	20	»	1/2	59696	41919	2'320	25446	878	25993	4'43'56
Granos alim. y har. Trigo.	Fanegas.	4	14	»	5048	1252	0'243	22374	891	23465	4'2'29
— para animales. Cebada.	id.	3	7	»	4210	»	»	3879	427	4306	»
Legumbres. Garbanzos.	Varas.	»	8	»	30950	»	»	7282	»	7282	»
— Judias.	id.	»	4	»	68543	»	»	8064	»	8064	2'24'47
Lenceria. Coruña.	id.	»	6	»	7861	24734	4'222	4234	»	4234	»
— Cruda.	id.	»	7	»	4604	»	»	226	»	226	»
— Ordinaria.	id.	»	43	»	435	»	»	487	»	487	»
— Teriz.	id.	»	23	»	28	»	»	21	»	21	»
Listoneria de algodón.	Libras.	»	46	»	9	»	»	5	»	5	»
— de hiladillo.	id.	»	28	»	3262	713	0'139	2686	»	2686	0'45
— de hilo.	id.	»	24	»	96	»	»	455	»	455	»
— do seda.	id.	»	9	»	22	»	»	207	»	207	»
	id.	»	8	»	42	»	»	96	»	96	»
	id.	»	6	»	2	»	»	43	»	43	»
	id.	»	2	»	176	»	»	252	»	252	»
Mantas.	Número.	1	7	»	328	454	0'030	396	»	396	4'27
	id.	»	»	»	344	»	»	344	»	344	»
Medias de algodón.	Docenas.	1	43	»	256	»	»	340	»	340	»
— de estambre.	id.	5	»	»	2	51	0'010	40	»	40	0'15
— de lana.	id.	4	»	»	8	»	»	20	»	20	»
Menudencias.	Valor.	6	»	»	930947	186188	36'473	58855	»	58855	2'5'79
	id.	»	22	»	23	»	»	44	»	44	»
	id.	»	4	»	7708	»	»	7703	»	7703	»
Paño.	Varas.	4	14	»	118	4574	0'306	467	»	467	4'40'48
	id.	»	98	»	26	»	»	40	»	40	»
Sumas.								324472	5008	329977	»

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD PESO O MEDIDA	CUOTA		CANTIDADES		SUMAS DEVENGADAS			CONTABUCION suma por cada particularidad	
		de los derechos		entregados al consumo		en el quinquenio por derechos de				
		Puestos	Anticipos	Derechos el quinquenio	Año comun.	Puestos	Anticipos	Total		
Suma anterior.						82472	6505	827977		
Pañuelos de algodón	Docenas.	6 8	»	9		56	»	56		
		2 49	»	58	873	148	»	148		
		1 21	»	40		16	»	16		
		1 40	»	1788		234	»	234	4 06	
— de seda	Libras.	8 28	»	53	13	468	»	468		
		6 »	»	42		73	»	73		
Quincalla	Valor.	6 p0/0	»	2540	204477	60353	»	60353	2 44 74	
		» 22	»	456		464	»	464		
Tejidos de lana. Bayetas	Varas.	» 44	»	73		64	»	64		
		» 42	»	410		52	»	52		
— Estameña	id.	» 46	»	122		39	»	39		
		» 41	»	43		26	»	26		
— Felpa	id.	» 47	»	41	3447	41	»	41	5 76	
		» 4	»	898		536	»	536		
— Franela	id.	» 22	»	6159		1811	»	1811		
		» 10	»	258		46	»	46		
— Feña	id.	» 6	»	235		97	»	97		
— Gerga	id.	» 14	»	72		25	»	25		
— Lagalla	id.	» 12	»	332		384	»	384		
— Sayal	id.	1 15	»	187		226	»	226		
— de seda. Felpa	id.	1 7	»	4323	444	4323	»	4323	2 67	
		» 4	»	270		411	»	411		
— Sarga	id.	» 44	»	44		28	»	28		
— Tafetan	id.	» 22	»	738		174	»	174		
— Tabineta	id.	» 8	»	6930		1223	»	1223		
		» 6	»	126684	34006	48925	»	48925	29 73	
— » 4	»	» 5	»	18678		2197	»	2197		
— » 4	»	» 4	»	62873		288476	48492	306968		
Vino comun del pais	Arrobas.	4 20	» 40	304	42662	1834	89	4913	22 4 52	
— del reino	id.	6 »	» 40	434		4048	39	4087		
— generoso	id.	8 »	» 40							
						420345	25125	1230270	47 27 38	
GÉNEROS COLONIALES.										
Azúcar blanca	Arrobas.	5 4	»	444	4846	0 359	22743	»	22743	1 24 51
— torciada	id.	3 17	»	4788		24546	»	24546		
Cacao caracas	id.	43 7	»	3863	932	0 179	51044	»	51044	2 7 74
— guayaquil	id.	8 44	»	748		6292	»	6292		
Café	id.	9 20	»	42	8	0 002	403	»	403	0 51
— Canela	Libras.	2 4	»	4703	344	0 066	3606	»	3606	4 76
Efectos varios	Valor.	6 p0/0	»	47747	3573	0 688	4683	»	4683	4 31
Palo campeche	Arrobas.	2 44	»	92	18	0 003	222	»	222	0 23
Pimienta	Libras.	» 8	»	702	160	0 034	165	»	165	0 25
						107034	»	107034	4 8 44	
GÉNEROS ESTRANJEROS.										
Acero	Arrobas.	5 30	»	30	6	0 004	176	»	576	0 23
Bacalao	id.	2 47	»	4966	2619	0 508	3740	»	3740	4 9 25
Canela	Libras.	4 43	»	4040	202	0 030	4426	»	4426	5 25
Clavillo y pimienta	id.	» 20	»	2407	484	0 093	4416	»	4416	4 8
Drogas	Valor.	10 p0/0	»	3890	778	0 154	383	»	389	0 51
Efectos varios	id.	10 p0/0	»	4910	982	0 194	491	»	491	0 05
Totales						39638	»	39638	»	

NOMENCLATURA Y clasificación de los efectos.	UNIDAD, PESO ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo			Cantidades crudas, según sea el caso.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio, por derechos			CONTRIBUCION anual por cada individuo
		Porcent.	Arbitrios.	Derecho al quinquenio.	AÑO comun.	Porcent.		Arbitrios.	Total.		
Suma anterior.								39638		39638	
Hojalata	Libras.	»	42	»	240	48	0'009	85	»	85	» 0'44
Lencería. Cotanza.	Varas.	4	»	»	303			303	»	303	
— Cofi	id.	»	34	»	4902			4734	»	4734	
— Crea	id.	»	23	»	979			662	»	662	
— Cregüela	id.	»	46	»	344	4659	0'332	437	»	437	» 7'94
— Plaitilla	id.	»	28	»	486			400	»	400	
— Ruan	id.	»	20	»	2517			1484	»	1484	
— Ruan	id.	»	24	»	4799			4270	»	4270	
Lino	Arrobas.	3	»	»	44	2	0'004	33	»	33	» 0'005
Listonería de seda	Libras.	76	»	»	34	7	0'004	544	»	544	» 0'72
— Quincalla	Valor.	40 p. %	»	»	7860	4572	0'305	786	»	786	» 4'04
Tejidos de lana. Alepin.	Varas.	2	43	»	334			796	»	796	
— Cúbica	id.	2	43	»	779	238	0'046	4856	»	4856	» 3'65
— Monfores	id.	4	44	»	76			407	»	407	
— de seda. Raso	id.	3	44	»	7	4	0'002	24	»	24	» 0'03
Vidrios huecos	Docenas.	4	»	»	4438	228	0'044	4438	»	4438	» 4'54
								50994	»	50994	4 33'37
Resumen de las sumas devengadas.											
Géneros del reino	»	»	»	»	»	»	»	4205445	25425	4230270	57 26'38
— coloniales	»	»	»	»	»	»	»	407054	»	407054	4 5'44
— extranjeros	»	»	»	»	»	»	»	50994	»	50994	4 33'37
Total	»	»	»	»	»	»	»	4363493	25425	4388348	53 32'46

Valuación de los consumos que presenta el estado que antecede, calculada sobre los derechos deven-
gados, y gasto anual que corresponde á cada habitante.

OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos se consideran ser el 6 por 100 de su valor al tiempo de su introducción.	Derechos Rs. vn.	4.024,535	Valor. Rs. vn.	47.075,583
Idem.	4 por 100 id.	442,450		2.811,250
Idem extranjeros	40 id.	50,700		507,000
Recargo de los derechos.		4.187,685		4.942,840
Idem de los arbitrios.		25,425		
				21.506,643
Aumento del 40 por 100 en la venta				2.160,664
				23.767,307

Materias primas de los objetos fabricados dentro del pueblo.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos son el 6 por 100 de su valor.	Derechos. Rs. vn.	475,244	Valor. Rs. vn.	3.920,233
Idem extranjeros. id.	40 por 100 id.	294		2,940
Recargo de los derechos				475,808
				3.098,681
Aumento de 20 por 100 en la fabricacion y venta.				649,736
				3.748,417
Total valor de los consumos del quinquenio				Rs. vn. 27.135,724
Año comun.				5.497,445
Corresponde á cada habitante un gasto anual de.				Rs. vn. 4.068

Relacion de la contribucion anual que corresponde á cada habitante con su gasto respectivo.

Por derecho de puertas. Rs. vn. 52 33 » mrs ó sean 5 por 100
 Por arbitrios municipales sobre consumos » 33'19 » 4/10id.

Total. Rs vn. 53 32'19 mrs. ó sean 5 4/10 por 100

PAN FABRICADO CON LOS GRANOS ALIMENTICIOS ANUALMENTE CONSUMIDOS, Y CONSUMO DIARIO QUE CORRESPONDE Á CADA HABITANTE.

Las 28 367 fan. de granos consumidas en un año comun, á razon
 de 125 libras de pan por fanega, dan 3 544,625 libras ó sean 9,714 libras diarias.

Corresponde á cada habitante un consumo de. » 1'89 libras.

Todos estos cálculos se refieren á la poblacion oficial de 5,447 hab. que señala la matricula catastral de la prov. formada de órden del Gobierno en 1842; pero si se toma por base la que segun las tablas generales de mortalidad y probabilidad de la vida humana, corresponde al número de los jóvenes varones de 18 años alistados en la misma época, para el reemplazo del ejército se verá, que ascendiendo dicho número á 76, le corresponde una poblacion de 9,477 habitantes; y que por consiguiente los resultados que anteceden deben modificarse del modo siguiente:

Gasto anual que corresponde á cada habitante, respecto á los 5.497,445 rs. del
 valor total de los consumos en un año comun. Rs vn. 580 2 mrs.

Contribucion anual que corresponde á cada habitante y relacion de la misma con su gasto respectivo.

Por derecho de puertas. Rs. vn. 28 26'43 mrs. ó sean 5 por 100
 Por arbitrios municipales. » 18'03 » 4/10 por 100

Total. 29 40'46 ó sean 5 4/10 por 100

Consumo diario de pan que corresponde á cada hab., respecto á las 9,714 libras de consumo total. 1'02 libras diarias.

HISTORIA. Prescindiremos del origen fenicio que voluntariamente han dado algunos á esta c., por cuanto nos repugna admitir poblacion de aquel pueblo comerciante, donde no alcanzan las ventajas de la navegacion. Se ha querido sostener por algunos ser la antigua *Cimplum* que suena en la España remota; pero ya vimos al ocuparnos de Alcalá corresponder á San Juan del Viso. Otros dicen ser la *Arriaca* que figura en el Itinerario atribuido á Antonio Augusto, camino desde Mérida á Zaragoza por la Lusitania, y esta reduccion se apoya al menos en la correspondencia de las distancias y en varias antigüedades descubiertas en Guadalajara. *Caraca ó Carraca* á cuya c. piensa alguno pertenecer estos monumentos, es con mucha probabilidad Caravãa. Los árabes desde cuyo tiempo es bien conocida esta c. la llamaron *Waldilhadjara* (rio de las Piedras). Fue ocupada y trabajada por las tropas del rey D. Fernando I de Castilla en el año 1060, y se cuenta entre las poblaciones que siguieron á la conquista de Toledo, pasando á la corona de Alfonso VI, en el año 1085. En el de 1433 consiguió diferentes gracias y exenciones del emperador D. Alonso VII. D. Alonso VIII la concedió otras y la reina su esposa habitó con mucha frecuencia en esta c. En ella establecieron treguas por 5 años este rey de Castilla y el de Navarra, en octubre de 1207. D. Fernando III la eximió de todo tributo y la concedió el fuero simple, por privilegio de 1249. En 13 de abril de 1254 obtuvo otros privilegios interesantes. D. Alfonso el Sabio la hizo tambien varias mercedes: en 46 de enero de 1253 la concedió una feria y otra en 4 de julio de 1260. En 28 de julio hizo á sus hijos libres de portazgos, en todo el reino, con otras exenciones y franquicias. En 4 de junio de 1274 concedió su señ. D. Alfonso á su hija doña Berenguela. D. Sancho IV residió en ella varias veces y en 1294 recibió aquí á D. Juan II de Aragon. Todos los reyes siguieron distinguiendo asimismo con su presencia y mercedes á esta c., siendo notable el privilegio de 1.º de agosto de 1331, en que se le concedió el fuero de Sepúlveda. Gozaba de voto en Córtes, aunque sin asiento señalado. En Guadalajara las celebraron D. Juan II, año 1390, queriendo renunciar la corona en su hijo Enrique; y el infante D. Fernando año 1408, como gobernador del reino por su sobrino D. Juan II. En 1441 se hizo merced de esta c. á D. Inigo Lopez de Mendoza, y en 1459 su hijo D. Diego fue despojado de este señorío, que poco tiempo despues, le fue devuelto, aunque no como posesion de él. Por otro real privilegio de 6 de agosto de 1460, se eximió del pago de contribuciones á los vec.

de Guadalajara. En este mismo año la tituló c. Enrique IV. Siempre continuó Guadalajara recibiendo distinciones de los reyes en pago de sus muy importantes servicios. Debe citarse el año 1495 por haber muerto en Guadalajara el gran cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza, á quien tanto debian los reyes Católicos, quienes le visitaron en su enfermedad. Es muy frecuente en la historia la presencia de los reyes en Guadalajara. No dejó de sonar esta c. en los trastornos que agitaron á Castilla en tiempo de Carlos I. En 1566 se ratificó en Guadalajara el matrimonio de la reina Doña Isabel con Felipe II, quienes recibieron la bendicion nupcial del cardenal Borbon. En 5 de agosto de 1706 llegó el archiduque Carlos á Guadalajara, donde se reunió el ejército de los aliados en número de 24,000 hombres. Las armas de Felipe acampaban al lado opuesto del Henares y unos y otros hicieron fuego con el cañon los siete dias que estuvieron á la vista. El archiduque salió para Chinchon por la izq. del Henares. El matrimonio de los reyes D. Felipe V. y Doña Isabel Farnesio se ratificó en Guadalajara, año 1714. Doña Maria de Neobourg, viuda de Carlos II, murió en esta c. que hizo particular sentimiento de su pérdida, año 1740. En la guerra de la Independencia Guadalajara contribuyó enérgicamente á la defensa de la patria. Organizó una junta que llamó á D. Juan Martin el Empecinado año 1809 quien acudió gustoso recorriendo la provincia sin dejar á los franceses momento de respiro con choques obstinados. Los franceses, para vencerle, acudieron á arides, aparentando retirarse de Guadalajara, para luego volver sobre ella; pero el Empecinado, despues de haberse provisto de paños de aquellas fábr. se salvó rompiendo por medio de ellos que le tenían rodeado. En 1212 se rindió en esta c. el general suizo Preux con 800 hombres. Descubrió este de la anterior conducta del Empecinado, que le estrechaba y solo quería capitular con lord Wellington; mas este le advirtió que de no hacerlo con las tropas españolas que le cercaban le haria pasar á cuchillo con toda la guarnicion. En los tránsitos políticos que posteriormente tanto han agitado al pais, no puede citarse mas que dos acontecimientos desgraciados en Guadalajara; los asesinatos cometidos en 10 de agosto y 31 de octubre de 1823 en las personas de D. Julian Antonio Moreno y D. José Marlasca por constitucionales, victimas de una asonada; sus restos fueron trasladados al cementeio en 8 de mayo de 1842.

Guadalajara usa los dictados de muy noble y muy leal; pero no se halla mas título que la espresion hecha de ellos en todas las cartas de los reyes. Su blason es un guerrero á ca-

helo, con pendon en la mano, que se dice ser su conquistador (á quien llaman Albar Fernandez ainaya), y al timbre corona.

Entre los numerosos varones ilustres de que es patria Guadalupe, es preciso citar á Ahmed ben Schahaf ben Fortun el Madjuni y á Ahmed ben Musa ben Yakin, que sobresalieron en la gran reunion de reconocimiento y proclamacion del califa Hascham ben el Hakem; á Mohamed ben Yusufimo amigo de el Hakem, para quien escribió la historia de España y Africa, la vida de los emires y de los héroes musulmanes, y varias historias particulares de ciudades populosas, como las de Varan, de Tahart, de Tenés, de Sedjel-mesa y de Nakor; á D. Pedro Gonzalez de Mendoza capitán general del rey D. Juan I, el cual perdió la vida en la batalla

de Aljubarrota por salvar al monarca, á quien entregó su caballo; al gran cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza; á Juan de Gaona, soldado valiente que en la batalla de Nágera trocó sus vestidos con el rey D. Enrique II, á quien libró de los enemigos con esta estratagemá, quedando el prisionero; al celebre Antonio del Rincon, pintor de los reyes Católicos; al sabio arquitecto Luis de Lucena que estuvo en Italia en 1547; á los tres ilustres teólogos Albar Gomez, Cristótopo Cabrero y Francisco Ortiz Lacio; al genealogista Alfonso Lopez de Haro; al médico Andrés Alcaraz que escribió en 1570 sobre las plagas de la cabeza; á Diego Colantes de Avellanedo; á los dos historiadores Antonio de Trillo y Francisco de Medina y á Pedro Fernandez Pecha, canarero mayor de Alfonso XI.

FIN DEL TOMO OCTAVO.

ERRATA.

Por un olvido involuntario dejaron de colocarse en su sitio el estado del arciprestazgo de Gormaz en la página 480 después de la v. del mismo nombre, y la estadística criminal de los tres juzgados de Granada en la 564 antes del art. GRANADA (L.A.).

GORMAZ: arciprestazgo de su nombre, en la prov. de Soria, curas, parroquias, anejos, santuarios y categoría de los curas dióc. de Osma; el número de pueblos que comprende, curatos, resultan del estado siguiente:

PUEBLOS.	PARTIDOS JUDICIALES.	PROVINCIAS.	Num. de parroquias.	Id. de anejos.	Conventos.		Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Tenientes capellanes.	Dependientes.	Categoría de los curatos.				
					Cerrados.	Abiertos.					De entrada.	1.º ascenso.	2.º ascenso.	Término.	
Adante (San Juan de)	El Burgo de Osma.	Soria.	»	4	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»
Brias	Almazan.	id.	4	»	»	»	4	4	»	4	»	»	»	»	»
Fresno	El Burgo de Osma.	id.	4	»	»	»	2	4	»	»	4	»	»	»	»
Galpagares.	id.	id.	»	4	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»
Gormaz	id.	id.	4	»	»	»	4	4	»	4	»	»	4	»	»
Madruedano	id.	id.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Modamio	id.	id.	4	»	»	»	»	4	»	4	»	»	4	»	»
Mosarejos	id.	id.	4	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»
Morales	Almazan.	id.	4	»	»	»	»	4	»	4	»	»	»	»	»
Noguerales	El Burgo de Osma.	id.	»	4	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»
Quintanas	id.	id.	4	»	»	»	2	4	»	4	»	»	4	»	»
Recuerda.	id.	id.	4	»	»	»	4	4	»	4	»	»	»	»	»
Sauquillo.	Almazan.	id.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Vilde	El Burgo de Osma.	id.	4	»	»	»	»	4	»	4	»	»	»	»	»
Villanueva	id.	id.	4	»	»	»	4	4	»	4	»	»	»	»	»
Totales			10	5	»	»	10	9	2	20	5	4	»	»	4

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en los tres part. jud. de Granada en el año 1843 fueron 558, de los que resultaron absueltos de la instancia 72, y 51 libremente; penados presentes 352, contumaces 83, reincididos en el mismo delito 61, y en otro diferente 67. Del total de procesados 408 contaban de 10 á 20 años de edad, 312 de 20 á 40, y 66 de 40 en adelante; 502 eran hombres y 56 mujeres; 256 solteros y 235 casados; 33 sabían leer, 94 leer y escribir, y 351 carecían de toda instrucción; 49 ejercían profesion cientí-

fica ó arte liberal, y 348 artes mecánicas. De 72 acusados no consta la edad, de 66 el estado, de 83 la instrucción, y de 491 el ejercicio á que se hallaban dedicados.

En el mismo periodo se perpetraron 298 delitos de homicidio y de heridas; 45 con armas de fuego de uso lícito, 7 de ilícito, 84 armas blancas permitidas, 41 prohibidas, 23 instrumentos contundentes, y 58 con instrumentos ó medios no expresados.

